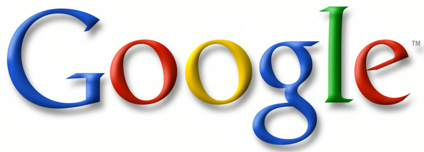
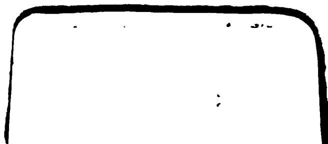








LAS GLORIAS

NACIONALES.

GRANDE HISTORIA UNIVERSAL

DE TODOS LOS REINOS, PROVINCIAS, ISLAS, Y COLONIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,
DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL AÑO DE 1853.

COMPRENDE ÍNTEGRAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

PUBLICADA DE ÓRDEN DEL EMPERADOR CARLOS QUINTO,
RECOPILADA POR EL CÉLEBRE FLORIAN DE OCAMPO, CRONISTA DEL REY DON FELIPE II,
LA CONTINUACION DE LA MISMA CRÓNICA HECHA POR EL ILUSTRE AMBROSIO DE MORALES, CRONISTA DEL MISMO PRÍNCIPE;
LAS CRÓNICAS DE LOS VARIOS REYES NO RECOPILADAS POR DICHOS AUTORES;
LAS DE SANDOVAL, ENTRE OTRAS, Y LAS DE AYALA; LAS DE LOS DISTINTOS, REINOS Y PROVINCIAS;
LA CRÓNICA DEL REINO DE NAVARRA:

LOS FAMOSOS ANALES DE LA CORONA DE ARAGON,

COMPUESTOS POR EL INMORTAL GERONIMO ZURITA, CRONISTA DEL REINO;

LA HISTORIA DEL MISMO AUTOR; LAS HISTORIAS DE INDIAS; Y LA CRÓNICA DE LAS DINASTÍAS AUSTRÍACA Y BORBÓNICA

POR EL DOCTOR D. MANUEL ORTIZ DE LA VEGA.

... NOTAS Y APÉNDICES EN LOS CUALES SE TRADUCEN ÍNTEGROS LOS TROZOS DE LOS AUTORES ROMANOS TITO LIVIO, JULIO CÉSAR, ETC. EN DONDE TRATAN ... COSAS RELATIVAS A ESPAÑA, Y SE CONTINÚAN TAMBIEN ÍNTEGRAS LAS JOYAS QUE POSEEMOS DE EPISODIOS HISTÓRICOS, TALES COMO LOS DE MONCADA, MENDOZA, MELO, ...DE, SOLIS, LO MAS SELECTO DE GARIBAY, FERRERAS, FLOREZ, ETC.

ILUSTRADO TODO CON EL

TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS,

... historial de España, con mas de CIEN MIL nombres ... preclaros, asi antiguos como recientes, de que hace mencion nuestra historia ... indicando donde se citan, y en g... ...uno de los pueblos de la monarquia, dando noticia de ellos, ...os, recuerdos y grandezas.

TOMO TERCERO.

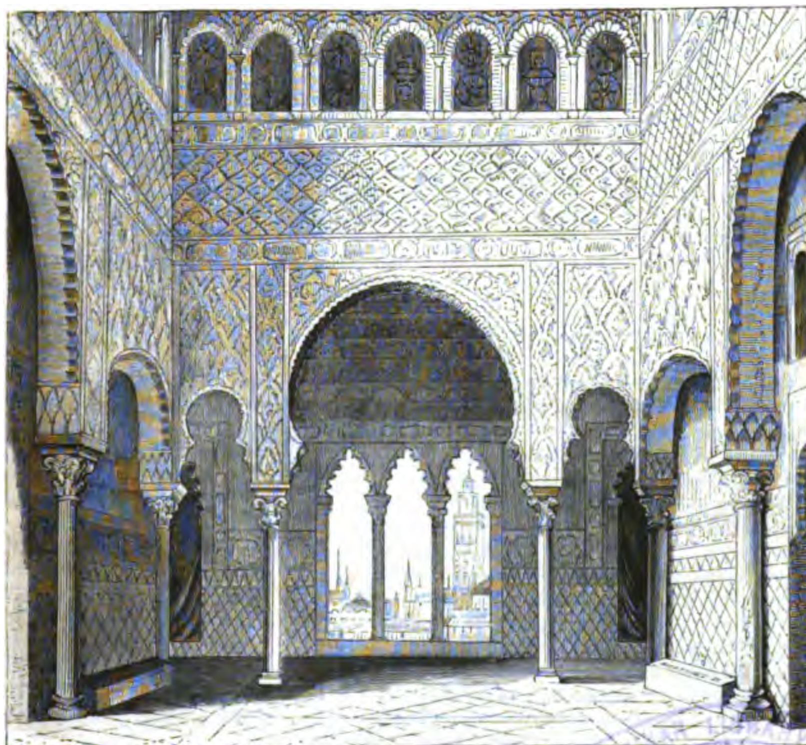
MADRID,
LIBRERÍA DE LA PUBLICIDAD, PASAJE MATEU
CALLE DE ESPOZ Y MINA.
LIBRERÍA DE DON JOSÉ CUESTA,
CALLE MAYOR.

BARCELONA,
LIBRERÍA HISTÓRICA, PLAZA DE LA CONSTITUCION
NÚM. 6.
IMPRENTA DE LUIS TASSO,
C. BASEA, 23.

1853.

LAS GLORIAS

NACIONALES.



EL ALCAZAR DE SEVILLA.

TOMO TERCERO.

MADRID,
LIBRERIAS DE LA PUBLICIDAD Y DE CUESTA.

BARCELONA,
LIBRERÍA HISTÓRICA É IMPRENTA DE LUIS TASSO.

1852.


UNIVERSITY
- 3 JUN 1986
OF OXFORD

CRÓNICA GENERAL

DE ESPAÑA.

CONTINUACION DEL LIBRO XVIII.

CAPÍTULO XXIII.

Entrada del rey contra los moros de Portugal.

Era mil ciento treinta y uno levantó el rey don Alonso un poderoso ejército en Toledo, con el cual entró por la antigua Lusitania hasta Lisboa, y se le rindió; lo mismo hizo Santaren y otros lugares, haciéndose los moros sus vasallos. Encargó el cuidado dellos á su yerno don Ramon, que tenia á Galicia con título de conde, y de mano del conde los tuvo en tenencia Suer Mendez. Duró la obediencia de los moros lo que la vida del rey; porque en muriendo se rebelaron. Dicen desta jornada contra los moros de Portugal unas relaciones, que fueron del maestro Resendio, así: *Era MCXXXI, ii K. Maii Sabbatho hora nona capitur ab eodem Adefonso Santarem, anno regni sui XXVIII.* Dice luego: tomó á Lisboa y Sintia. Añade mas: *Præposuit rex his locis à se captis generum suum comitem Raymundum, maritum dominæ Urracæ, et sub nomine ejus Suerium Menendi; ipse autem rex reversus est Toletum.* Dice la toma destos lugares una donacion que el rey de Portugal don Alonso Enriquez hizo al monasterio de Alcobaza, en que refiere, que su abuelo sacó con mucho trabajo de poder de moros á Santaren. *Siquidem avus noster Alfonsus Hispaniæ Imperator non potuit eam debellare, nisi famis deditione.* Y tuvo esta tenencia muchos dias adelante, como parece por otras muchas memorias del monasterio de Santa Cruz de Coimbra; y en el de Olivera en el arzobispado de Braga hay otras que dicen lo mismo de la era mil ciento treinta y dos, mil ciento treinta y tres. Una del monasterio de Arovea que hizo el obispo de Coimbra Cresconio á aquella casa de ciertos bienes, dice: *Facta series testamenti iiii idus Agusti era MCXXXI regnante rex Adefonsus in Toleto, in Coimbra comes Raymundus genero regis Adefonsi.* La otra es de Santa Cruz de Coimbra, que es un fuero que dió á los de la villa de Montemayor cinco leguas de Coimbra, dice: *Facta cartha V K. Martii, era MCXXXIII, regnante et imperante Toleto domino Adefonso, Deo auxiliante: Ego comes Raymundus totius Galletiæ princeps, et dominus, hoc meum datum roboro, et signum meum appono. Similiter ego Urraca sub Dei gratia Adephonsi imperatoris filia, nostrum datum, et grato, et perfecto animo, etc.* Firman los familiares y caballeros del conde. *Didacus Gelmirez, clericus et scriptor comitis domini Raymundi hanc cartam á me editam, etc.* Este fué aquel gran prelado de Santiago, que adelante veremos. He referido tan largamente el señorío del conde don Ramon en Portugal, para que se vea como en estos años no lo tenia don Enrique, que casó con doña Teresa.

Era de mil ciento treinta y uno, que es año de Cristo mil noventa y tres, Bertoldo, obispo Constanciense, que escribió los anales de Urbano segundo, dice una cosa notable del rey don Alonso, que vuelto en romance es. « En estos tiempos Alonso, rey de España, católico en la fé, y obedienciario en la conservacion del » abad de Cluni: muchísimas veces peleó varonilmente » en defensa de los cristianos contra los paganos, y » restauró muchas iglesias en su antiguo estado, que » habian estado mucho tiempo totalmente destruidas: » tambien edificó él mismo desde sus fundamentos la » iglesia mayor de Cluni; para cuyo edificio envió á » Cluni infinito dinero. Él ántes desto se hubiera hecho allí monge, si el señor abad no tuviera por mejor tenerle algun tiempo en el monasterio en hábito » de seglar, esto era para probar su espíritu, como » manda san Benito. »

Notable determinacion fué querer el rey don Alonso dejar sus reinos y hacerse monge en reino extraño;

tanta era la devocion que tenia con los monges de Cluni: y ya que no pudo tomar el hábito y vida de monge, mostró su devocion y amor con obras de rey cristianísimo. Dió á San Pedro de Cluni los monasterios de san Benito que tenia en Castilla, casi en los tiempos que comenzó á reinar; porque en la era mil ciento diez y siete incorporó el monasterio de Santa María la Real de Nájara (con ser obra grandiosa y acabada de hacer por el rey don García, su tio, y sepultura de tantos reyes) con el de San Pedro de Cluni. Trajo monges de Cluni, que hizo prelados en su reino. Y finalmente, se hizo pechero y tributario de Cluni, pagando la pension doblada que su padre habia ofrecido, como parece por la escritura que referí hablando del monasterio de Sahagun, que volveré á poner aquí en nuestra lengua castellana como la traduje del latin.

«En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo «y Espíritu Santo. Alfonso, por la divina clemencia, «rey de las Españas. A la magestad real conviene imi«tar las virtudes y hazañas de sus antepasados, con «que agradan á Dios y á los hombres; y á sus suceso«res dejen amable memoria de su nombre. Ofreciése«me, pues, á mí Alfonso rey, y vino á la memoria «una cosa notable que, entre otras, hizo mi padre el «rey don Fernando, de perpetua recordacion: que ha«biendo sabido la mucha religion santa, y aprobada «del monasterio de Cluni, compungido con temor y «amor divino, humildemente pidió la compañía de los «monges, que allí servian á Dios y á san Pedro: y con «mucha devocion los recibió, y con gran fidelidad «mientras vivió los retuvo; creyendo (no sin razon) «que participaria de todas sus buenas obras espiritua«les, si él con abundancia les diese de sus bienes tem«porales. Y por esta razon les dió un censo de mil es«cudos cada año, que vulgarmente llaman *Meteales*, «para el vestido de los monges del dicho monasterio de «San Pedro de Cluni. El cual censo quiso que se le «pagasen tambien sus sucesores. Y porque el Criador om«nipotente ha querido fortalecer mi trono en el reino «de las Españas. Yo Alfonso, por la gracia de Dios rey, «así como soy heredero de la dignidad de mi padre, «tambien lo soy de su buena voluntad; y por tanto «hice pacto de hermandad con los dichos monges, «dándoles doblado el censo que les dejó mi padre. Y «habiéndolo comunicado con la reina, mi mujer, y «con el arzobispo de Toledo, y los demás mis obispos y «grandes de mi reino, y mis vasallos; queriéndolo to«dos, y consintiéndolo, aprobándolo y confirmándolo, «constituyo el dicho censo doblado en favor de mis ca«rísimos hermanos los monges de Cluni: y así lo esta«blezco por mí y mis sucesores para siempre jamás «por via de ley. Y este decreto hago por el remedio de «mi ánima, por las de mis padres y hermanos, por la «de mi mujer y mis hijos; para que aproveche á los «vivos para alcanzar la vida eterna; y á los difuntos «para poseer el descanso sempiterno. Y si alguno de «los reyes, mis sucesores, quisiere (lo que Dios no «permita) ir contra mi mandado, ó tentare negarles «del todo el dicho censo, ó disminuírsele, sepa, que, «como yo lo confio en el Señor, le será quitado el reino, «y por juicio divino ha de ser desheredado, si con «brevedad no se enmienda, y restituye con digna satis«faccion lo que hubiere quitado del dicho censo. Y pa«ra que esto se guarde inviolablemente, mandé hacer «esta escritura, la cual con mi real mano y autoridad «firmé; y mandé á mis caballeros y vasallos consi«guientemente que la confirmasen. Y tambien pedí á «mi padre, el abad de Cluni don Hugo, que estaba en«tónces conmigo en la ciudad de Burgos, que ponga «precepto á los abades que despues dél fueren, que «hagan conmemoracion desto que les ofrecemos por «nosotros, por nuestro padre y madre, y por nues«tros hermanos, por mí y por la reina mi mujer y mis «hijos. Y el dicho abad don Hugo así mandó y ordenó «que se hiciese por vivos y difuntos. Dada en la ciu«dad de Burgos año de mil y noventa de la encarnacion «del Señor, en la indiccion tercera, en los dias de «Pascua.»

El año siguiente de la era de mil ciento treinta y dos fué dichoso para aquel gran caballero y famoso capitan Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid, porque en él ganó la ciudad de Valencia, como se dice en su historia, y el año declaró el tumbo negro de Santiago, que dice así: *Era mil ciento treinta y dos priso mio Cid Valencia, et Juceph Aben Texefin entró en España.* Fué tambien de lágrimas (que no hay fortuna segura en esta vida), porque murió sobre Huesca el valeroso don Sancho Ramirez, rey de Aragon y Navarra, que así lo dice el mismo tumbo negro: *Era M.C.XXXII Sancius Rex pridie Nonas Julii*, que es: año mil noventa y cuatro murió el rey don Sancho á seis de julio.

Del rey don Alonso de Castilla no hallo que contar en este año, mas de que estuvo en la Rioja por el mes de octubre en el monasterio de San Millan, como parece por una escritura, en que doña Fortuñez, en presencia del rey, hizo una rica donacion á este monasterio, como digo en su historia.

CAPÍTULO XXIV.

Conquista de la tierra santa, y lo que por este tiempo pasó en España.

Si bien la jornada que este año se concertó en el pueblo cristiano, en demanda de la tierra santa, no toca á España por la poca gente que de allá pasó, impedidos de los enemigos que tenian dentro de sus casas; por haber sido en este año, y tan notable, y hallarse en ella algunos caballeros y príncipes destos reinos: diré aquí brevemente la manera en que fué, remitiendo á quien mas della quisiere saber, á Paulo Emilio, autor grave y francés en sus anales, en la vida de Felipe, primero de este nombre, rey de Francia, donde cuenta menudamente el progreso de toda esta guerra santa, nombrando los príncipes y personas que se hallaron en ella: y lo mismo escribe Guillermo, arzobispo de Tiro, que escribió veinte y tres libros de la misma guerra santa, en que se halló presente casi desde el principio; fué canciller mayor de Jerusalen. Fué, pues, el caso.

Estaba un hombre en Francia, llamado Pedro el Ermitaño, natural de la ciudad de Amiens, de sangre noble y que seguia la milicia, si bien era de pequeño cuerpo y mal agestado; de manera, que era, al parecer, despreciable. Suplia estas faltas corporales con las virtudes que en el espíritu tenia, porque era de buen ingenio, industria y prudencia y sagacidad; y sobre todo elocuente para decir y persuadir todo lo que queria. Este Pedro, enfadado del mundo, resolvióse en servir muy de veras á Dios: retiróse á vivir en un yermo, y allí pasaba el tiempo en continua meditacion y oracion. Movido con deseos despues de visitar la casa santa de Jerusalen y los demás lugares santos donde se obró el bien de nuestra redencion, partió para Roma y de ahí siguió su peregrinacion; y como él era de tan poca persona, y que los moros no reparaban en él por esta falta, y por la pobreza con que iba, pudo andar con seguri-

dad entre ellos, y visitar sin peligro todas las partes de Siria; y como el hombre era avisado, instruyóse en todo, y alcanzó las costumbres y fuerzas de aquellos bárbaros; reconoció las ciudades, villas y lugares fuertes de importancia que entre ellos habia; y asimismo del tratamiento que hacian á los cristianos, que era por extremo malo, el peor que se les podia hacer. Siendo demás desto certificado por Simeon, patriarca de Jerusalen, de las grandes crueldades que los cristianos en aquella ciudad y en otras padecian, y el gran desacato con que trataban los moros las cosas sagradas, y como cada dia lo esperaban peor; dió el patriarca á Pedro una carta para el sumo pontífice, en que le representaba todos aquellos males y afliccion, y le pedia socorro á él y á los príncipes cristianos para vengar aquellas ofensas que á Dios se hacian en aquellas tierras donde mas debia de ser adorado, pues allí naciera y padeciera por la salud de los hombres. Y á Pedro dijo de palabra lo mas que le podia decir. Venido Pedro al papa le dió la carta del patriarca, y sobre eso le hizo una tan elocuente oracion, que el papa Urbano segundo, varon santísimo, de la orden de san Benito, se movió tanto con la eficacia de sus razones, que luego decretó concilio para la ciudad de Claramonte en Francia en el año de Cristo mil noventa y cuatro, ó segun otros de mil noventa y cinco, mandando venir allí no solo los obispos, de que se juntaron trescientos, mas los señores de toda la Francia y Galia Bélgica, y otras provincias juntos que muy de gana vinieron. Se comenzó el concilio por sus sesiones, y luego en la segunda que hubo, mandó el papa que se hallasen todos eclesiásticos y seglares, congregados en esta manera. Quiso el pontífice que se les leyese en alta voz, de manera que por todos fuese oida la carta que el patriarca habia enviado con Pedro. Y leida mandó á Pedro el Ermitaño, que allí les dijese lo que el patriarca habia dicho de palabra; lo cual dijo y representó Pedro de tal manera, que no hubo allí persona que no se bañase en lágrimas, lastimándose de los trabajos que los cristianos padecian, y sintiendo gravemente los desacatos que á los lugares santos se hacian. Viéndolos el papa así conmovidos, les hizo un grave razonamiento, persuadiéndolos á que todos se pusiesen en conquistar la tierra santa, y sacarla del poder de los moros. Compelidos de lo que el papa les habia dicho, demás de lo que Pedro el Ermitaño habia representado, y lo que el patriarca escribiera; todos á una voz clamaron con un uniforme grito ó sonido, como si el Espíritu Santo lo inspirara á cada uno: *Dios quiere esto.* Sosegada esta voz y conmocion de aquella ilustrísima congregacion, el papa les volvió á hablar y esforzar el hecho, concediéndoles indulgencias y promesas ciertas de la salvacion de los que en tan santa guerra se hallasen; y díjoles, que aquella palabra que todos á una, súbitamente dijeran sin premeditarla, sino dada por Dios, les daba por señal y apellido, que dijesen, cuando acometiesen los enemigos: y que todos los soldados de aquella sacra milicia se pusiesen cruces coloradas en los pechos. Los primeros que se ofrecieron para ir en persona á esta jornada, fueron, Odemaro, obispo de París, y Guillelmo obispo de Orange, que se echaron á los piés del papa, pidiéndole licencia para tomar y usar las armas por la fé. Y estos obispos y todos los demás que se hallaron en el concilio, y sus diócesis, y Pedro el Ermitaño por toda Alemania con su predicacion, convocaron gente sin número para la santa jornada.

Los señores de Francia, que en el concilio se hallaron, se ofrecieron luego á aquella empresa: de los cuales fueron los principales, Hugo conde de Vermandeis, hermano del rey Felipe de Francia: Godofre de Bullon, duque de Lorena, Balduino, y Eustaquio sus hermanos, hijos de Eustaquio conde de Bolonia, Roberto duque de Normandía hijo de Guillermo rey de Inglaterra; Estéfano conde de Borgoña, Roberto conde de Flandes, Raimundo conde de Tolosa y San Gil, Estéfano conde de Bles, Harpin duque de Berri, Balduino conde de Mons, Anselmo de Richerot, y otros grandes señores.

Habiéndose de hacer capitan general de tan importante jornada y ejército innumerable, todos pusieron los ojos en Godofre de Bullon duque de Lorena. Era Godofre el mas estimado y amado príncipe de todos los de su tiempo, porque concurrian en él todos los bienes de ánimo y de cuerpo, que se podian desear; porque en la sangre era ilustrísimo, descendiente de los reyes y emperadores; en la edad floreciente, en la disposicion de cuerpo alto, y el mas hermoso y bien dispuesto que habia en aquellas provincias. En letras muy bien instruido, y muy esforzado, y que de su persona en hechos de armas y desafíos que tuvo, diera muestras de gran soldado, y sabio capitan: y sobre todo era cortés, y afable juntamente con mucha gravedad, clemencia, y muy liberal, que son las partes con que los príncipes mas ganan los corazones de los hombres. Siendo pues la guerra tan santa y pia, y el capitan tan celebrado, y bien quisto de todo el mundo, fué sin cuento la gente que se juntó para esta jornada de todo estado, sexo, edad, y profesion. Los hombres que ántes eran de mala vida y estragada, eran los que con mas fervor ponian la cruz en los pechos, y que dejando todos impedimentos que en el mundo tenian de mujeres y hijos, y otras cosas con quien los hombres se embarazan, se ponian en camino. Muchos hombres y mujeres de grande edad, que apenas podian ya vivir de viejos, y cargados de años, se embarcaron con grande orgullo, teniendo sus muertes por bienaventuradas, si muriesen en la tierra santa, ó en el camino para allá. Despedíanse los maridos de las mujeres, los hijos de sus madres, y padres, con tanta alegría de los que iban y de los que quedaban, como si fuera jornada de un dia, ó cosa de alguna fiesta. Muchos dellos vendieron parte de sus haciendas para sustentar la guerra, y socorrer los soldados y pobres que se les llegaban: como hizo el duque Godofre, que vendió la ciudad de Metz de Lorena á los mismos ciudadanos della, y el condado de Bullon al obispo de Lieja, con tanta honra del duque que lo vendió, cuan poca del obispo que en tal ocasion lo compró. El duque Roberto de Normandía empeñó el estado á su hermano Guillermo, rey de Inglaterra, por grande suma de dinero; y vendió el condado de Constancia á Henrique otro su hermano. Los que en su casa quedaban, daban espontáneamente muchas ayudas de dinero, y otras cosas para la guerra, moviéndolos á ello Pedro, que por diversas partes andaba predicando este santo viaje.

Estas gentes se pusieron en órden, y en el año mil noventa y seis se embarcaron en diversos puertos. Otros muchos señores se fueron el camino de Roma á pié, y tomaron la bendicion del papa, los cuales juntándose despues en Asia los que de Europa habian salido, afirma san Antonino en su corónica, que se hallaron seiscientos mil hombres de á pié, y setenta mil de á caballo en la ciudad de Nicea de la provincia de

Bitania. Otros hacen ménos suma. Mas la verdad es, como la gente no iba á sueldo, ni habia libros, ni otras cuentas, mas que ir cada uno llevado de su devocion, y infinitas casas movidas de todo punto con mujeres y hijos, no se podia saber número cierto; y tambien porque no se hallaban todos en un lugar, ni partian de una sola provincia, sino de diversas de toda la cristiandad; que solo á Boemundo príncipe de Apulla se le juntaron de Abruzo, Basilicata, Apulla, y de Sicilia veinte mil hombres de pelea, de mas de los de otras provincias de Italia, que lo tomaron por capitan. A este grande y poderoso ejército no habia cosa que le resistiese. La primera ciudad que tomaron, fué la de Nicea; de ahí sujetaron toda Panfilia, y pasando el monte Tauro, ganaron á Cilicia; y pasando á Siria, pusieron cerco á la grande y populosa ciudad de Antioquía, que parecia inexpugnable, así por el sitio como por los muros fortísimos y doblados, en que habia cuatrocientas y sesenta torres. Finalmente, tomada por fuerza de armas toda la Siria, pusieron cerco á Jerusalen; y la tomaron últimamente en el año de mil y noventa y nueve, habiendo cuatrocientos y ochenta años que estaba en poder de moros.

Tomada la ciudad santa de Jerusalen, y conquistada toda su tierra, consultaron á quién harian rey de aquella ciudad, como cabeza de todo lo demás que estaba ganado; y habiendo muchos de aquellos príncipes, que cada uno por su grande valor y clara sangre merecia el reino, sin haber emulacion alguna ni señal de desear el reino; fuéron todos de una voz y parecer, que se diese al duque Godofre de Bullon su general, por ser quien era, y por su gran religion, y por haberse señalado entre todos los príncipes, que en aquella jornada se habian hallado. Aceptó Godofre el reino, mas nó la corona ni otra insignia real, diciendo: Que donde el Señor del mundo, por él, y por otros pecadores trajera en su cabeza corona de espinas, no habia él de traer corona de oro. Habiendo un año que Godofre era rey, vino á fallecer con gran sentimiento de aquellas gentes: al cual vino á suceder Balduino, conde de Edesa, su hermano; y sucesivamente Balduino segundo su primo: Folco conde de Anjou, yerno de Balduino segundo, Balduino tercero, hijo de Folco: Balduino cuarto, hijo de Almerico: á Balduino cuarto, por ser leproso, y no casar, sucedió Balduino quinto, niño de poca edad, hijo de su hermana Sibila y de Guillelmo, hijo del marqués de Monsferrara; el cual muriendo luego despues de su tio, su mujer Sibila casó con Guido de Lusiñano, y hizo que reinase. Habiéndose metido este Guido así en el reino, por las muchas diferencias, que el conde Tripol y Tancredo príncipe de Antioquía traian; como es fuerza, que el reino entre sí diviso, se haya de asolar, vino á perderse la ciudad de Jerusalen, tomándola el soldan Saladino, capitan bárbaro y valeroso, en el año de mil ciento ochenta y siete, habiendo ochenta y ocho años que estaba en poder de cristianos. Fué uno de los capitanes generales, ó mas señalados caballeros que hicieron esta jornada, Roberto el mozo, Frison, llamado de Jerusalen, Onzeno conde de Flandes, el cual casó con Clemencia de Borgoña, hija de Guillelmo conde de Borgoña, y hermana de Estevan Reginaldo, y de Calixto papa, segundo deste nombre. Murió año de Cristo mil ciento veinte y ocho. Hago esta memoria por ser Clemencia de la sangre de Borgoña, de donde fueron la reina doña Constanza, y el conde don Ramon, padre del emperador don Alonso.

Los condes don Pedro Assurez y doña Eilo su mujer fundaron la iglesia, que ahora es catedral en la ciudad de Valladolid, y pusieron por abad á don Salto, y clérigos religiosos, que yo entiendo fueron de san Benito; porque vino á ordenar su asiento y vida don Virila, prior del monasterio de San Zoil de Carrion; y los condes fueron muy devotos de san Benito, y del monasterio de Cluni, que en estos años florecia con gran santidad. Dotaron esta fundacion á veinte y uno de mayo, año de mil y noventa y cinco. Obligan á los ministros desta iglesia, que cada dia digan en ella las horas canónicas, y celebren el oficio divino. Danles un barrio dentro en Valladolid, y van diciendo sus linderos hasta la corte de Martino Franco (que tan antiguo es en Valladolid el linaje de los Francos; y hay calle que se llama dellos). Y otro corral de don Cid: y que el abad pueda poblar dentro destos términos, que debe de ser ahora lo mejor de la ciudad, que está cerca de la iglesia mayor. Dan el monasterio de San Julian, y el de San Pelayo, que estaban fundados dentro de la villa, con todas las demás iglesias y parroquias que en ella habia, y otras cosas. Dicen, ser este el dia de la dedicacion de la iglesia; que firman juntamente con sus hijas; que reinaba en Castilla don Alonso, y que era conde en Galicia don Ramon. Y del mismo conde, en este año á nueve de agosto, hay memoria de una carta de trueque del monasterio de Samos entre el abad don Pedro y los monges. Dice que reinaba don Alonso en Toledo y en España. *Et genero suo comite Regimundo in Gallecia, et in Santarem;* y que Hermildo era mayordomo del palacio del rey, y Hero Heriz mayordomo en Astorga, y en el Vierzo. Dos cosas noto en esta escritura: la una, que no se habia dado en este año á don Enrique lo de Portugal, pues lo tenia don Ramon; la segunda, que el rey tenia mayordomos en cada provincia, que le recogian las rentas.

Don Gomez Gonzalez, de quien he dado cuenta, y por lo que adelante diré, habiendo servido al rey don Alonso de doncel que le llevaba las armas, cuando salia en campaña con su ejército, ya en este año era mil ciento treinta y cuatro era conde, y se le habia dado la tenencia de Pancorvo, que fué gobierno de los mas honrados de Castilla; parece esto así por la escritura que refiero en el monasterio de San Millan, § 75.

En este año mil y noventa y siete hizo el rey don Alonso jornada contra Aragon, y señaladamente contra la ciudad de Zaragoza. Dícelo así una carta de donacion del monasterio de Santo Domingo de Silos, fecha á diez y nueve de mayo deste año, en la cual dice así: *Rex exercitus ad Zaragozam ducente;* y llamándose emperador de toda España, y con consentimiento de su querida mujer doña Berta reina, hizo franca esta casa de los derechos, que los merinos y sayones del rey solian coger. Confirma llamándose *Toletanus imperator*. La reina doña Berta, que como reciencasada, la llevaba en el campo consigo. Raimundo yerno del rey, conde de toda Galicia, Urraca hija del emperador, y mujer del conde Raimundo, Bernardo arzobispo del imperio toledano, Aznariz obispo de Burgos, Raimundo obispo de Palencia, *Pedro obispo de Leon,* Juan abad de Oña, Diego Nuñez abad de Cardeña, Martin abad de Arlanza, Fortunio abad de Silos, que alcanzó esta merced; por donde parece, como los obis-

pos y abades de san Benito acompañaban la persona real en los ejércitos, conforme á lo que los godos habian ordenado, como dejo advertido tratando del fuero juzgo. Hallábanse en este campo el conde don Pedro Assurez señor de Valladolid, el conde García Ordoñez, que tenia á Nájara, el conde don Sancho, el conde don Pedro, Gomez Gonzalez, que llevó en esta jornada el estandarte, haciendo oficio de alférez, Fernando Muñoz mayordomo del rey, don Felix mayordomo de Castilla, en otras partes se llama de Burgos, que es lo mismo, Diego Muñoz, Fernan García, Fernan Perez, Gonzalo Nuñez de Lara, Alvar Fañez de Zorita; este caballero ha de ser el sobrino de Rodrigo Diaz, que pudo ser haber venido en esta ocasion á servir al rey, aunque en llamarse de Zorita debe ser otro; Fernan Perez de Hita, Alvaro Diaz, Pedro Alvarez, Rodrigo Gonzalez, Ordoño, Alvaro, Lain Diaz, Nuño Velez, Froila Muñoz, Pelayo Origiz, cognominado Botan, notario del rey. Tales eran los caballeros principales del reino, que es claro serian los mas ilustres y ricos que acompañaban al rey. Y de todos los que aquí se nombran, no sabemos cierto qué descendientes haya, *sino* son del conde don Gomez, que son los de Sandoval; y del conde don Gonzalo Nuñez, que son los Manriques, por la parte que tienen de Lara y los Ordoñez. Tanto se han diferenciado, ó oscurecido los nombres y apellidos, y es cierto, que muchos de los ricos-hombres grandes del reino que hay ahora, son hijos descendientes de los que habia entónces y aquí se nombran, que ni han venido de fuera ni héchose despues de otra masa y sangre. La causa desto ha sido, haber pocos guardado un solar, ni un apellido, ni usarse mayorazgos, como ahora, que aunque parecen solo favorables para el que primero nace, y crueles para los demás, sirven al fin de sustentar la nobleza de cada casa. Y yo, por descubrir los antiguos, entiendo que canso nombrando estos caballeros no conocidos; pero advierta el noble, que destos nobles son los nobles que hay ahora, y tenga por eso paciencia en leerlos, pues yo la tuve en buscarlos, y escribirlos. Hizo el rey esta jornada valiéndose de los moros almoravides, que para ella trajo de África, y para meter un tizon con ellos entre los moros andaluces. No le salió como pensaba, porque si bien los moros almoravides se hicieron señores dellos, luego se volvieron contra el rey, y le dieron harto trabajo, que la fé del africano es sin fé, ni firmeza, ni verdad, ni lealtad.

No se detuvo á mi parecer mucho en esta jornada el rey, porque á diez y ocho de junio la infanta doña Elvira (que Garibay da muerta en este año), llamándose hija de don Fernando nobilísimo rey de las Españas, dice que un Cipriano Sisnandez su mayordomo habia muerto en esta jornada, yendo en servicio del rey don Alonso su hermano; y su mujer deste mayordomo entraba en su palacio para servirla de dueña, y murió luego, dejando á la infanta los bienes que tenia, de los cuales hizo donacion al monasterio de Celanova. Y á veinte y uno de setiembre estaba el rey don Alonso con su mujer la reina Berta, y su hermana la infanta doña Urraca, y muchos de los caballeros que he nombrado en Guadalfajara, que debe de ser Guadalajara, y debia de volver de Aragon para Toledo; y aquí dió al monasterio de Santo Domingo de Silos una aldea desierta, que llamaban el Cellario de Guimara, y ahora se llama Guimara.

En esta era mil ciento treinta y cinco murió doña Berta, y casó el rey don Alonso con doña Isabel. Parece esto por una carta del becerro de Astorga, folio veinte y tres, donde se dice que reinaba don Alonso con la reina su mujer Isabel, y que era arzobispo de Toledo don Bernardo, y obispo de Astorga Pelayo, y Pedro en Leon, y Raimundo en Palencia; no dice el dia, ni el mes, que fué gran falta. Y en el mismo año se despacharon otras cartas á veinte de febrero, y á veinte y ocho de julio, que son de la catedral de Oviedo, en que dice, que reinaba don Alonso con su mujer la reina Berta. Acuérdome de la carta de donacion que la infanta doña Urraca hizo al monasterio de San Pedro de Eslonza, á trece de marzo, era mil ciento treinta y siete, en que dice, reinaba don Alonso *una cum Bertha regina in Toleto, et Legione.* Debe estar errada esta data. Estuvo casado con doña Berta seis años poco mas ó ménos; porque doña Constanza murió era mil ciento y treinta. En este año de la era mil ciento y treinta y cinco ponen el casamiento del rey don Alonso con la mora Zaida, que se llamó Isabel en la manera que diré, y debió de hacerse luego preñada del infante don Sancho, porque en la era mil ciento y cuarenta y seis que son once años adelante, fué muerto en la batalla de Uclés; y era edad harto tierna para meter á un príncipe heredero del reino en tanto peligro. Y es muy de notar como criaban en aquellos tiempos los reyes sus hijos: y si los tales se ponian y criaban en tales peligros, los demás hijos de nobles no se quedarian entre las holandas y regalos de sus casas, que deshacen los hombres. Es dificultoso de averiguar en qué tiempo murió la Zaida; que como ella se llamó Isabel, y la reina con quien despues della casó el rey se llamó tambien Isabel, la cual murió era mil ciento y cuarenta y cinco, y fué hija del rey de Francia, como se dirá estar en su sepultura, no he podido averiguar este punto, el cual se supiera, si en su sepultura se dijera el año de su muerte, como se dice en el de la francesa; y aun por haber sido su hijo el infante don Sancho, y haber muerto este príncipe malogrado en el año que digo, saco que la mora fué la primera Isabel con quien el rey casó.

Desta era mil ciento y treinta y cinco hay una memoria segun la cuenta verdadera, pero no sé si es lo que dice de la rota tan nombrada de Consuegra, ó otra diferente que padeció el rey don Alonso, dice así: Arrancada sobre el rey don Alonso en término de Consuegra, dia de sábado, é dia de santa María de agosto entró el rey don Alonso en Consuegra, é cercáronlo hi los almoravides ocho dias, é fuéronse.

El casamiento con la Zaida fué así. Era rey de Sevilla Aaben-Habed, poderoso y estimado entre los reyes moros de España. El rey don Alonso le corrió la tierra, y hizo guerra despues que conquistó á Toledo. Deseó el rey moro la amistad del rey don Alonso, y mucho mas una hija suya que se llamaba Zaida, hermosa y discreta, y señora de muchos lugares que tenia señalados para su dote. Ella, con la fama grande que el rey don Alonso tenia, así de su buena y hermosa persona, como de sus grandes hechos, se enamoró dél y deseó verlo. Holgándose dello el rey moro su padre, envió la Zaida al rey don Alonso, que la quisiese ver, señalando lugar donde fuese servido, que ella iria; y que si queria casarse con ella, pues estaba viudo, que ella lo querria, y le daria las villas y castillos que eran de su legítima. El rey don Alonso lo consultó con los ricos-hombres del reino; y á todos pareció que se hiciesen las vistas, pues la infanta las pedia con tanta cortesía y amor. Ella, segun dicen, vino á Ocaña, don-

de el rey la esperaba; y en viéndose quedaron tan pagados uno de otro, que el casamiento se concertó, con que la infanta se volviese cristiana; en lo cual no hubo dificultad, porque ella se bautizó muy de corazon y recibió la fé de Cristo; y fué tal en ella, como si ella y sus padres hubieran nacido en el gremio de la Iglesia católica. Llamóse Isabel, que el rey quiso que se le diese este nombre; y mandó que no la llamasen María, por la devocion que este príncipe tenia con la limpieza de la Vírgen María. Trajo en dote á Cuenca, Huete, Ocaña, Uclés, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos, Caracuel, y otros muchos pueblos de importancia para la conquista que el rey pretendia hacer; que fué una de las causas principales por donde los grandes del reino fueron de parecer, que se debia hacer este casamiento. Nació dél el infante don Sancho, como dije, y murió, como diré, niño y malogrado. Murió la reina doña Isabel la Zaida el año, que solo aquel que la llevó para sí, sabe. Sepultáronla en la capilla real de San Isidro de Leon en una arca de piedra, como se usaban entónces: en la tápa está un letrero que dice:

H. R. Regina Elisabet uxor regis Alfonsi: filia Benabet Regis Sibiliæ: quæ prius Zayda fuit vocata.

Que es: Aquí descansa la reina Isabel, mujer del rey don Alonso, hija de Benabet, rey de Sevilla, que primero se llamó Zaida. De suerte, que las dos sepulturas de San Isidro nos hacen ciertos de las dos reinas de un nombre, Isabel, que tuvo el rey don Alonso. Bien al contrario y mal engañado escribió Garibay estas cosas; mas, á mi parecer, éstas que digo apuradas con harto trabajo, tienen mas apariencia de verdad. La sepultura desta reina es la undécima, entre las que hay reales en la capilla que está á los piés del templo debajo del coro; está toda metida en la tierra, casi igual con el suelo; las demás de otros reyes, que están junto á ella, están levantadas mas de media vara del suelo. En el monasterio real de Sahagun señalan otra sepultura, donde dicen está esta reina con su hijo el infante don Sancho. El infante debe de estar, mas yo creo que la sepultura de San Isidro no se puso, y sobreescribió allí de balde.

Era mil ciento y treinta y seis entró el rey don Alonso con gran ejército en el reino de Granada, llevando consigo al Cid, que vino á servirle en esta jornada. Recibióle el rey estando en Martos con muestras de mucho amor: corrieron las tierras de Granada hasta entrar en la Vega, donde á pesar de los moros estuvieron siete dias destruyendo cuanto podian. Sitió el rey á Ubeda, donde el Cid, con disgusto que malos terceros causaron, dejó al rey, y se fué para el de Zaragoza, que le ofreció gran suma de dinero porque le ayudase contra el rey de Aragon. Dejando el rey don Alonso á Ubeda, pasó con su campo contra el rey de Valencia, donde esperó la armada que en su favor habian de traer pisanos y genoveses para ir sobre Tortosa. Faltaron; y el rey, por falta de bastimentos, dió la vuelta para Toledo, dejando sujetos los moros, y tributarios. Dentro de pocos dias llegó la armada de los genoveses y pisanos á vista de Tortosa; tenia ya el rey don Alonso derramada la gente, y así no pudo acudir á lo concertado. Acudió el rey don Pedro de Aragon en defensa de su tierra, con tanta mano, que la armada italiana se volvió sin hacer una suerte buena.

Era mil ciento treinta y siete. Viejo y cansado de las continuas armas se hallaba este año el valeroso Rodrigo Diaz el Cid, mas encendió sus grandes brios y corazon no vencido, el agravio que sentia haberle hecho el rey don Alonso entrando la tierra de los moros, sus vasallos, y usurpándole el tributo que á él le daban. Culpaba los malos terceros que suelen engañar los príncipes y estragar sus voluntades; culpaba á don García Ordoñez y á otros grandes de Castilla, que desafió como á enemigos; y juntando los suyos, entró corriendo y estragando la tierra desde Calahorra á Nájara. Entró por combate la villa de Alfaro y la de Logroño, robando los suyos iglesias y monasterios (que la guerra á nada perdona): y acudiendo el rey don Alonso en defensa de su tierra, el Cid se retiró á Zaragoza, y de allí á Valencia, donde enfermó del mal de muerte, que sin duda murió en este año, como yo con evidencia dejo probado (y otras cosas bien diferentes, si bien mas verdaderas, de lo que se dice en una historia suya), en la que yo escribí del monasterio de Cardeña. En dos partes dice el tumbo negro la muerte del Cid en este año, mas no dice el dia, ni el mes. Deste año tiene el monasterio de San Millan una escritura, en que se ponen por testigos unos judíos. Naamias mayor, Naamias menor, et Cidi, test. test. Y dice, que don Alonso era rey de Toledo y en toda España; y debajo de su imperio Alvaro Diaz en Pedroso, y el conde don Gomez en Zerezo y en Bureva. Por donde consta como estos condados no eran en propiedad como los de ahora, sino oficios y tenencias que los reyes daban y ponian en los lugares de mas importancia. En la historia particular del Cid se dice como trajeron su cuerpo á Cardeña, y se halló el rey don Alonso con los infantes, yernos del mismo Cid, á su entierro. Quien gustare de ver como dice que lo trajeron y pusieron en la sepultura en Cardeña, allí lo podrá ver, y los cuentos á la larga de su vida, si quisiere creerlos, como los escribió el abad de Cardeña.

Como los moros vieron al rey don Alonso ocupado en la guerra de la Rioja contra Rodrigo Diaz, vinieron sobre Toledo, y destruyeron el monasterio de San Servando que el rey habia fundado fuera de la ciudad, de monges benitos que trajo de San Pedro de Cluni, monasterio insigne en el condado de Borgoña; no hicieron otro daño de consideracion. Los monges, temiendo los continuos asaltos y peligro de enemigos, no quisieron volver á él, y quedó desierto, hasta que en el año de Cristo mil ciento trece, que es era mil ciento cincuenta y uno, la reina doña Urraca lo dió á la iglesia mayor, como parece por el privilegio. En la vuelta que los moros dieron desta entrada sobre Toledo, cercaron y combatieron á Consuegra, y finalmente la entraron.

En este año dice Garibay que murió el conde don Ramon, yerno del rey, y entiendo que se engaña. Sé cierto que á veinte y cuatro de abril no era muerto, y que gobernaba en Galicia, y entre el rio Sil y el Miño era conde don Froila; de suerte, que habia otros condes que gobernaban con él, y se verá haber sido su vida mas larga.

Era mil ciento treinta y nueve, año mil ciento y uno, el rey don Alonso tuvo cortes en la ciudad de Leon, hallándose en ellas el arzobispo don Bernardo, cardenal y legado apostólico, y mas un legado que nuevamente habia venido de Roma, llamado Reinalt, varon bueno y de santa vida: vinieron los abades de la orden de san Benito, y otros prelados, porque el rey quiso que se confirmase el rezo romano, y de todo punto se dejase el gótico; asimismo trató que se dejase la letra de los godos ó lombarda, que el obispo Ulfila les habia

dado. Tan de veras quiso el rey deshacer y echar del reino las cosas desta gente, preciándose mas de antiguo español, que de bárbaro godo. En lo de la letra no se cumplió, ni dejó de usar la gótica ó lombarda hasta mas de noventa años adelante; lo que fué el rezo gótico, se dejó de todo punto en Leon, Galicia y Asturias, y se usó el romano, siendo mucha parte desto los monges de san Benito, que habia muchos en estos reinos, franceses, y sujetos al monasterio de San Pedro de Cluni, y muy hijos de la iglesia romana, y muy favorecidos del rey don Alonso. En estas cortes enfermó la infanta doña Elvira la hermana del rey don Alonso, y el mal la apretó de tal manera, que se fué al cielo á quince de noviembre.

Murieron en este año, como digo, las dos infantas hermanas del rey don Alonso, doña Urraca y doña Elvira, y ninguna de ellas se casó, aunque dicen que doña Elvira casó con don Rodrigo Gonzalez Giron. Hasta ahora yo no he hallado que doña Elvira se trate como casada, ni tal don Rodrigo Gonzalez Giron, que si lo hubiera, siendo tan gran caballero que merecia casarse con una infanta, hermana legítima del rey, nombrárase en las escrituras, como el conde don Ramon, y otros ricos-hombres del reino. Cual de las dos muriese primero no sabré decir, porque el año de su muerte dicen los epitafios de sus sepulturas que están en San Isidro de Leon, y en la de doña Urraca no dice mes, ni dia; la de doña Elvira solo dice que murió á quince de noviembre: juzgue cada uno, que á mi parecer doña Urraca murió ántes, y así está primero su sepultura, y escrito con letras de aquel tiempo.

Nobilis Urraca jacet hoc tumulo
H. R. Doña Urraca Regina de Zamora.
Tumulata, Hesperiæque decus heu tenet hic.
Filia Regis magni Ferdinandi: hæc ampli
Loculus: hæc fuit optandi proles Regis
Avit Ecclesiam istam: et multis muneribus
Ferdinandi ac Reginæ fuit Sanctiæ, quæ
Ditavit: et quia beatum Isidorum super
Genuit: centies undeciés Sol volberat: et
Omnia diligebat, ejus servicio subiu
Semel annum carne quod obtectus sponte,
Gavit. Obiit Era M.C.XXX. VIIII.

Que es: En este túmulo está sepultada la noble Urraca, reina de Zamora: la honra de España está en este pequeño lugar. Fué hija del amable rey don Fernando el Magno, y de doña Sancha: mil y ciento y una vez habia dado el sol la vuelta del mundo desde el año que se vistió de carne, queriéndolo él así. Aquí descansa doña Urraca, reina de Zamora, hija del gran rey Fernando; ella amplió esta iglesia, y la enriqueció con dones: y porque amó á san Isidro sobre todas las cosas del mundo, se sujetó á su servicio. Murió año de mil ciento y uno.

Volviendo el rey don Alonso de una entrada, que contra Badajoz hizo poderosamente, se le dió la nueva de la muerte de la infanta doña Urraca su hermana, que dicen fué en Toledo: y la sintió como falta de hermana, que tanto le amó en esta vida. En Bamba, aldea de Valladolid, hay una antigua iglesia que es de los caballeros de san Juan: allí dicen está sepultada doña Urraca; no será la reina de Zamora que está en san Isidro de Leon.

Sepultóse la infanta doña Elvira, hermana de doña Urraca, en san Isidro de Leon, donde están sus padres; su sepultura es la quinta despues de la de su hemana; en ella está con la misma composicion que el epitafio de su hermana.

Vas fidei, decus hesperiæ, templum pietatis,
H. R. Dona Geloyra filia Re-
Virtus justitiæ, sydus, honor patriæ,
gis magni Fernandi, Era M.
Heù, quindena dies mensis, Geloyra, N. bris
CXXXVIIII.
Exilium multis, te moriente, fuit annis mile
VIIII.C.XXX. peractis, te tua mors rapuit.
Spes miseros latuit.

Que es: Vaso de fé, honra de España, templo de piedad, virtud de la justicia, luz y honra de la patria: ¡ay dolor! Murió á quince de noviembre; tu muerte fué penoso destierro para muchos; perdieron los pobres sus esperanzas. Aquí descansa doña Elvira, hija del gran rey don Fernando; arrebatóla la muerte año mil ciento y uno.

Deste año á tres de junio dice una escritura, que Virildo monge de Cluni, prior del monasterio de San Zoil de Carrion, y el convento, trocaron con el conde don Pedro Assurez y con su hija doña Urraca unas heredades para la iglesia de Valladolid; y que reinaba en Toledo y Castilla y Nájara don Alonso; y que era conde en Galicia Raimundo; y que don Pedro Assurez era conde de Saldaña, Carrion y Liebana. Y á veinte de marzo el rey don Alonso llamándose emperador de toda España, dió un privilegio á la primera fundacion de los mozárabes de Toledo, en que les concede que de allí adelante hayan y tengan todas las viñas, heredades y tierras que hasta allí habian tenido por suyas con que pagasen la décima á la cámara real. Confirma, llamándose por la gracia de Dios emperador de toda España. Firmó la reina doña Isabel, su mujer; don Ramon conde de Galicia, yerno del rey; Urraca, hija del emperador, mujer del conde dón Ramon; Enrico, conde de la provincia de Portugal y de Coimbra; Tarasia, hija del emperador, y mujer del conde don Enrico; Bernardo, arzobispo de Toledo; Juan, juez prepósito del pueblo de los toledanos; Miguel Cides, príncipe de la milicia toledana; el conde don Pedro Assurez; Fernando Ocionio, mayordomo del rey; Garcí Alvarez armigero del rey; Gutierre Fernandez; Garcí Jimenez; Juan Ramirez; Rodrigo Ordoñez, y otros caballeros.

Confuso se halla el padre fray Bernardo, lib. 7 capítulo 30, de su Monarquía, con las escrituras que refiere, donde se nombra el conde don Enrique con su mujer doña Teresa, por no haber conocido el valor del número X̃, que con la vírgula en la cabeza vale cuarenta; y así cuenta diez, cuando se ha de contar cuarenta. Y con esto queda claro y llano, que en la era mil ciento y veinte y dos, cuarto Idus Aprilis, gobernaba por el rey don Alonso en Coimbra el obispo Paterno y cónsul don Sisnando. Y en la era mil ciento y treinta, vij kalend. Julii imperaba en Coimbra Martin Moñiz, y era su obispo Cresconio; y mandaban en Arauco Monio Beniegas, Ordoño Telliz, Alvaro Telliz; y reinaba en Toledo, en Galicia, y en España don Alonso. Y en este mismo año ix kalend. septembris dice otra escritura, que reinaba in Toleto, in Galletia, et in omni Hispania don Alonso *obtinente genero comite Henrico Portucale, et vicinas. In Colimbria Martino comite: mandantes Arobea Odorio Telliz, et Alvaro Telliz.* De suerte, que desde este año comenzó el condado de don Enrique en Porto, mas no en Coimbra. Y en la era mil

ciento y treinta y dos *Quarto Idus Agusti*, dice otra escritura, *regnante rex Alfonsus in Toleto, in Colimbria Raymundo genero regis Adefonsi*, Cresconio obispo en la silla de Coimbra, *Mandante Arauco Martino Moñiz.*

Y en la era mil ciento y treinta y seis, xi kalend aprilis dice otra carta, que don Enrique era conde en Coimbra y Portugal, y dominaba en Arauco Egas Godesindiz. Otra de la era mil ciento y treinta y ocho, k. aprilis dice, qué era conde de Coimbra don Enrique. Estas escrituras trae el padre fray Bernardo, y son verdaderas; en las demás se engañó, como dije, porque son de la era mil ciento y cuarenta, mense octobre. Y en otra dice lo mismo, *III Idus octobris M.C.XLIV, VIII Kalend. septembris*, en las cuales se dice, y con verdad, que don Enrique era yerno del rey, y conde de Porto y Coimbra, Viseo y otras ciudades. Por manera, que el rey casó sus dos hijas con los dos condes Raimundo y Enrico; y á Raimundo dió el condado ó tenencia de Coimbra, á Enrico el de Porto; mejorólos despues, dando á don Enrique lo de Coimbra, Porto, Viseo y otras ciudades de Portugal; y á don Ramon lo de Galicia, como es notorio.

Era mil ciento y treinta y nueve, *VI Idus junii*, don Enrique y doña Teresa, llamándose *Infantisa Adefonsi regis filia*, dieron á san Giraldo, monge de san Benito, y gran restaurador de la metropolitana de Braga y su arzobispo, un monasterio de San Antonino: *Et habuimus* (dicen) *hoc monasterium, et has hæreditates datum domini nostri, et patris Adefonsi regis, qui eas ganavit de Nuño Suarez.* Firman, *Ego comes Henricus, et regina Tarasia.*

He visto memorias deste año que la hacen de la infanta doña Urraca, llamándose hija del gloriosísimo emperador don Alonso; y que con consentimiento del conde don Ramon su marido, señor de toda Galicia, y de su hijo don Alonso, da á unos caballeros ciertas heredades y iglesias, que despues fueron del monasterio de Samos; y lo firman muchos caballeros gallegos y del servicio del conde, del cual voy haciendo estas memorias, porque sepa en qué año murió, y por lo ménos que no fué en el que dice Garibay; y aun quiere mas Garibay, que se casó en este año la infanta doña Urraca con don Alonso rey de Aragon, y en todo se engaña notablemente; y no por eso deja de merecer mucho su historia y buen deseo de acertar, que los años y tiempo en las historias de Castilla son inciertos por los malos escribanos. En este año, era mil ciento y cuarenta, don Diego Gelmirez, primer arzobispo de Santiago, por haber estado en servicio del conde don Ramon, cuando tuvo el gobierno de Coimbra y tierra de Portugal entre Duero y Miño, tuvo noticia de los cuerpos santos, san Fructuoso, arzobispo de Braga, monge de san Benito; santa Susana vírgen y mártir; san Cucufato; san Silvestro y con la astucia que pudo vino á Braga acompañado de algunos prebendados de su iglesia, y hurtó estos cuerpos santos, y con gran secreto los trajo á Tuy, y puso en el monasterio de San Bartolomé de monges benitos; y para mas seguridad los llevó al monasterio de San Pedro de Sela que el mismo san Fructuoso habia fundado, y ahora es una parroquia del obispado de Tuy en una montaña encima del Porriño, camino de Tuy para Santiago.

Murió Rodrigo Diaz en Valencia como dije, era mil ciento y treinta y siete, que es año mil noventa y nueve. Dejó la ciudad al rey don Alonso, y sustentóla el rey hasta este año, era mil ciento y cuarenta; pero era costosa y peligrosa, por estar metida entre tantos enemigos, y por el agua tan cerca de África, de donde cada dia eran salteados los cristianos que estaban en ella de presidio. Por esta causa en este año por mayo la soltó el rey don Alonso, y entró á reinar en ella Almoztayen, aunque la gozó poco tiempo el moro.

De veinte y cinco de enero deste año hay una escritura en el becerro de Astorga, fol. 79, en que el rey don Alonso con su mujer la reina doña Isabel, que en todas las escrituras llama, *Dilectissima, amadissima*, á ruego de don Garceliano Ermitaño, exenta, de todo tributo la iglesia y alberguería de San Salvador, fundada en el monte Irago; y acota su jurisdiccion, para que sean recogidos y albergados los romeros que iban á Santiago. Confirman despues de los reyes Raimundo, conde de toda Galicia, yerno del rey, Urraca hija del rey, mujer del conde don Ramon, *Dominus Sanccius infans quod Pater fecit confirmo.* Notable memoria, y la primera que hallo del infante don Sancho; por la cual parece claramente, que el infante fué hijo de una de las cuatro reinas ántes de doña Isabel, que fueron, como con tanta evidencia he dicho, Inés, Constanza, Berta, Isabel Zaida. Y los demás que confir. Enrico, conde de Portugal, yerno del rey; Tarasia, hija del rey, mujer del conde don Enrique. Los obispos de Leon y Astorga; el conde Pedro Assurez; el conde Froila Diaz; el conde Martin Lainez; Alonso Tellez, mayordomo del rey; García Alvarez, armigero del rey; Nuño Velaz, y otros merinos y mayordomos del rey. Y á veinte y tres de marzo lúnes, el mismo príncipe llamándose emperador de España, dice que con consentimiento de su querida mujer Elisabet hacia merced á los monges de san Benito, que debajo de la obediencia del abad don Juan vivian en Oña, del monasterio de San Vicente, cerca de Becerril y rio de Pisuerga. Conf. llamándose rey del Imperio Toledano, la reina, el conde don Ramon, su mujer doña Urraca, *Sanccius infans toletani imperatoris filius quod vidi conf.* Bernardo arzobispo de Toledo, *et Romanæ Ecclesiæ legatus*, Pedro obispo de Nájara, Pedro abad de Cardeña, Aprus abad de Arlanza, el conde García Ordoñez, el conde don Pedro Assurez, el conde don Gomez Gonzalez, Alonso Tellez, mayordomo del palacio real, García Alvarez *armagerens post regem*, Tello Diaz merino de toda Castilla, Alvaro Diaz potestad, Gonzalo Nuñez potestad, Rodrigo Gonzalez potestad, Pedro Alvarez potestad, Lope Diaz, Fernando Tellez. A quince de agosto deste año estaba el rey en Astorga, y dice la escritura: *Cum Elisabet regina divina.* Y ordenó, que esta iglesia (1) se gobernase y pusiese en órden, como estaban las iglesias episcopales de Galicia y Italia. Halláronse en este decreto Pelayo, obispo de Astorga, Juan abad de Espinareda, Diego abad de San Pedro de Montes, Estéfano abad de Santiago de Montes, y todos los abades de la diócesis de Astorga. Y otras escrituras dicen que reinaba don Alonso en Toledo y Castilla y Nájara, desde Calahorra hasta Uclés: y que debajo de su imperio don García Ordoñez era conde de Nájara y Calahorra y Grañon, y Alvaro Diaz en Auca.

A veinte y seis de marzo de esta era de mil ciento cuarenta y dos estaba el rey en Oviedo, aunque no con la reina ni el infante don Sancho su hijo, y confirmó la donacion que el rey don Fernando su padre habia hecho en el monasterio de San Vicente, de la órden de san Benito, fundado ántes que Oviedo se poblase donde ahora está, de todos los diezmos que tenia el fisco

(1) Pudo ser que la secularizase.

real en la provincia de Asturias: y dice el rey, que quiso mas ampliar que disminuir el testamento y donacion que su padre habia hecho. Y se nombran los concejos y cotos, donde se habian de cojer los diezmos, que sin duda fué una rica donacion. Confirman algunas dignidades de la iglesia mayor, y la abadesa de San Pelayo, Miguel Alonso merino del rey, Bermudo Froila merino, y potestad en Oviedo, Ordoño Alvarez, Pedro Analso caballero asturiano, de quien son los de la casa de Miranda, una de las mas nobles y antiguas de aquel principado, como se dirá largamente en otro lugar.

Desta era mil ciento cuarenta y dos, V. Idus octobris, hay noticia de la reina doña Isabel, que estaba en Burgos con el rey don Alonso su marido, en una donacion que hicieron al monasterio de San Juan desta ciudad, en que le dan otro monasterio llamado San Julian de Samana.

Segun el tumbo negro en esta era mil ciento cuarenta y dos en fin de setiembre murió el rey don Pedro de Aragon. Dice aquí una historia antigua de mano, que en este año vino Rodrigo Diaz á Castilla, y que el rey don Alonso le hizo grandes mercedes, que le dió el castillo de Dueñas, y el de Orcejon, Berlanga, y otros con sus términos; y que fuese señor de todas cuantas tierras ganase de los moros, y otros favores tales. Verdad es, que luego que Rodrigo Diaz ganó á Valencia, vino á Castilla, y el rey don Alonso se le mostró muy agradable, y le hizo estas mercedes; y Rodrigo Diaz le renunció el derecho de Valencia, y le hizo homenaje por ella, como realmente fué del rey. Y vimos, como por no la poder sustentar, la dejó á los moros; mas esta jornada del Cid no fué en el año, en que murió don Pedro rey de Aragon, sino casi diez años atrás, que en éste de la era mil ciento cuarenta y dos cinco años habia que era muerto Rodrigo Diaz. Por manera, que esta historia dice la verdad del hecho, y engáñase en el tiempo.

Por lo ménos tenemos con que mostrar, demás de lo dicho, el engaño grande de Esteban de Garibay, que en el año de mil y ciento dice que murió el conde don Ramon de Galicia; y que en el año mil ciento dos casó la infanta doña Urraca con don Alonso, rey de Aragon: pues en este año de mil ciento cinco á diez y seis de enero, el dicho conde con su mujer doña Urraca, llamándose yerno del emperador don Alonso, y señor de toda Galicia, juntamente con su mujer doña Urraca, hija del mismo emperador, dan al monasterio de San Juan del Poyo de la órden de san Benito, cerca de Pontevedra, ochenta y cuatro pasales de término y jurisdiccion al rededor del monasterio, y señalan el coto y la jurisdiccion en el término y moradores dél, que al presente injustamente le tienen usurpado. Confirman el conde, doña Urraca, la infanta doña Sancha su hija, Diego obispo compostelano, Alonso obispo de Tuy, Diego obispo de Orense, y otros muchos abades y caballeros, y oficiales del gobierno de Galicia, y casa del conde. Otras memorias hay deste año, que dicen reinaba don Alonso, que era conde en Pancorvo y Piedralada don Gomez, y don García Ordoñez en Nájara: no dicen otra cosa. En este año dice una memoria, que á tres de marzo partió de Toledo el arzobispo don Bernardo para Jerusalen á visitar el sepulcro santo de Jesucristo.

Último dia de marzo se hallaba el rey don Alonso en Astorga con la reina doña Isabel su mujer, y con el infante don Sancho su hijo, y con el conde don Ramon su yerno; y dió á los canónigos de la catedral, que el obispo no los pudiese ejecutar por deuda ninguna, ni ellos al obispo, sino que habiendo de ser ejecutado un canónigo, los demás tuviesen jurisdiccion de ejecutarle, y que cada uno pague lo que debiere, de manera que los canónigos no sean ejecutados por deudas del obispo, ni el obispo por deudas de los canónigos, sino que cada cual pague lo que debiere. Y dice que les da esta libertad por el remedio de sus almas. Confirman esto despues de los príncipes, Bernardo arzobispo de Toledo, y legado de Roma, Pelayo obispo de Astorga, Diego abad de san Pedro de Montes, Juan abad de San Andrés de Espinareda, el conde don García Ordoñez, el conde don Gomez Gonzalez, es el de Sandoval, el conde Martin Lainez, el conde Froila Diaz, Pelayo Rodriguez, mayordomo del rey.

Era mil ciento cuarenta y cuatro. Diré en este año lo que hizo el rey don Alonso, como lo escribe el obispo de Leon don Pedro su coronista, que se halló á su lado en la jornada que hizo contra los moros. Habia muchos mozárabes malos cristianos, tan estragados, y peores que los moros, en los lugares fronteros, donde mas convenia haber cristianos fieles, seguros á Dios y á su rey. Teniendo, pues, el rey aviso de lo poco que en los tales hay que fiar, los echó de Málaga, y de las demás fronteras donde estaban, y los hizo pasar en África, que así seria bien echar ahora los moriscos(1), que ricos y poderosos, y ciertos enemigos nuestros viven en las costas de España, y aun la tierra adentro; que no sé si seria profecía decir, que algun dia lo ha de llorar España. En la primavera deste año fué el rey contra los moros de Zaragoza, y les entró la tierra hasta cerca de Zaragoza, y el moro pidió favor al miramamolin de África, haciéndose su vasallo; el cual vino en persona con gran multitud de enemigos, como siempre pasaron de aquellas partes. El rey don Alonso como bravo y determinado, quiso librarse presto deste enemigo, y así le ofreció la batalla, los moros la rehusaron y sabiendo que el rey don Alonso habia enviado á los condes don García de Cabra y don Hernando Assurez, con parte de su gente sobre el castillo de Roda, y á saquear la tierra, para traer bastimentos al campo; el miramamolin les acometió con su gran multitud, y los venció cerca de Roda; que fué un gran quebranto para el rey. Y viéndose falto de gente y bastimentos, y al enemigo tan poderoso, levantóse de Zaragoza, marchando con su campo, sin que moro se atreviese á enojarle, en socorro de Badajoz, que la apretaban los moros. Iban en el campo real muchos caballeros franceses con muy buena infantería; encontráronse con los moros en los campos de un lugar llamado Salatrices, donde fué el rey desbaratado, quedando herido en una pierna de una lanzada; porque era tanto su ánimo, que ponia su real persona en los mayores peligros. Recogió la gente que pudo, y metióse en Coria. Los condes don Osorio, y su hermano don Martin Osorio, don Gomez de Campdespina, que otros llaman de Manzanedo, hijo del conde don Gonzalo Salvadores, que murió en Roda, el conde don Pedro Gonzalez de Lara, el obispo don Pedro que escribió esto, no quisieron retirarse, viendo que los moros robaban su real, y hechos un cuerpo con la luz de la luna pelearon hasta media noche, haciendo retirar los enemigos, y salvaron su bagaje, reti-

(1) « Moriscos. Ya se ha hecho, á Dios gracias.» Puso esta nota marginal Sandoval al imprimirse la obra.

rándose con buen órden Alvar Fañez Minaya hasta meterse con el rey en Coria á las doce del dia, sin haber descansado un punto desde que el dia ántes comenzaron á pelear hasta aquella hora, que fueron mas de veinte y cuatro, que no soltaron las armas de las manos. El rey que los tenia por perdidos, se gozó tanto, que los salió á recibir, el rostro lleno de alegría: y como vió al obispo de Leon con el roquete salpicado de sangre sobre las armas, en baldon de algunos cobardes que feamente se habian retirado y faltado en la batalla, que eran don García Ordoñez, y sus sobrinos condes de Carrion: dijo, Gracias á Dios que los clérigos hacen lo que habian de hacer los caballeros, y los caballeros se han vuelto clérigos por los mios pecados. Y llegando estos caballeros á le besar la mano, no la quiso dar, sino abrazándolos, los besaba en el carrillo, y volviéndose á entrar en la ciudad, llevó á su mano derecha al obispo de Leon, y á la otra al de Toledo don Bernardo. Perdióse esta batalla por el mal órden que hubo en ella, fueron vencidos los de la vanguardia y retaguardia, y salvóse el cuerpo del ejército, donde iban el obispo y condes. No llevó la victoria de balde el moro Abenjufaz, general de los enemigos, sino que quedó tal, que dejando á Badajoz, y por gobernador de lo que tenia en España á Abdalla, se volvió á África, y el rey don Alonso á Toledo: y el conde don García Ordoñez, sentido de lo que el rey le habia dicho por el obispo de Leon, se pasó á los moros, y fué causa de grandes males en Castilla.

Por una escritura deste año, que es del becerro de Astorga, fol. 78 aunque no dice el dia, parece el reino de don Alonso con su mujer la reina doña Isabel, y que era el que le llevaba las armas García Alvarez, y su mayordomo en Astorga y Leon Miguel Alonso, y Pelayo obispo de Astorga. Dije escribiendo del monasterio santo y real de San Millan, como en este año mandó el rey al conde don García Ordoñez, que poblase la ciudad de Garray, que es ahora un lugar pequeño cerca de Soria, riberas del rio Duero. Y en otra escritura del mismo becerro de Astorga, fol. 80 que dice en la data: *Era quatuordena centena et quaterna post peracta millesima*: que es lo mismo que año mil ciento y seis aunque tampoco dice el dia ni mes, dice que reinaba el emperador don Alonso en toda España, con la reina doña Isabel: *Et Sanccios proles regis Adefonsi*. Bernardo arzobispo de Toledo, Pelayo obispo de Astorga, Pedro de Leon, Raimundo de Palencia, Pelayo de Oviedo, Juan abad de la iglesia de Espinareda, Pedro abad de San Pedro de Montes, Diego obispo de Iria continens cathedram apostolicam, Pedro obispo de Lugo.

A primer dia de marzo deste año ponen el nacimiento del infante don Alonso, hijo del conde don Ramon, y de la infanta doña Urraca; y que pocos dias ántes de su nacimiento se vió en el aire un cometa, á manera de estrella resplandeciente. Duró así treinta dias sin deshacerse, que parece que quiso el Señor dar señal del bien que en estos reinos nacia. Referí en la era mil ciento y cuarenta, que habia visto memorias deste infante don Alonso, y aunque era de tanta edad, que le ponian por confirmador, ó fué otro infante nacido ántes déste, ó el año aquí ó allí está errado.

En este año de mil ciento y siete murió la reina doña Isabel, mujer cuarta del rey don Alonso: el dia cierto no he podido averiguar, sé que último dia de enero vivia, como parece por una escritura del becerro de Astorga, fol. 17. Y por otra, en que un Pedro García trocó su heredad con Ordoño Alvarez en Candamo á diez y siete de abril, dice que reinaba el serenísimo don Alonso en Toletula, imperando en toda España con la reina doña Isabel, y Raimundo, yerno deste rey en Galicia, y tambien Henrico en Coimbra y en Portugal; la escritura es de San Vicente de Oviedo; la carta de merced que el rey don Alonso concedió al obispo de Salamanca don Gerónimo, á veinte y nueve de diciembre deste año, dice que reinaba doña Isabel, y que era muerto don Ramon. De suerte, que la reina murió en fin de diciembre. La infanta doña Sancha, hija del rey don Alonso, dicen fué hija desta reina; y otra doña Elvira, que casó con Rogerio rey de Nápoles y Sicilia, aunque desta no he hallado memoria. La muerte de la reina en este año consta por el letrero que con letras góticas está en la piedra de su sepultura en la capilla real de San Isidro de Leon, que dice así:

H. R. Regina Elisabet, filia Ludovice regis Franciæ,
Uxor Regis Alfonsi, qui cœpit Toletum. Obiit
Era M. C. X̄ V.

Aquí descansa la reina Isabel, hija del rey Luis de Francia, mujer del rey don Alonso, que tomó á Toledo. Murió año de mil ciento y siete.

Murió este año en Galicia el conde don Ramon, y sepultáronle en la catedral de Santiago, por cuyo respeto (dicen) que su hermano Guido, siendo sumo pontífice, sublimó esta iglesia hasta hacerla arzobispal, pasando á ella la que solia estar en Mérida en tiempo de los godos. Consta en este año la muerte del conde por la carta del obispo don Gerónimo, que pongo en la poblacion de Salamanca. Sucedió la enfermedad y muerte del conde desta manera. Era mil ciento cuarenta y cinco por marzo, pensaba el conde venir á Castilla, y besar la mano del rey, y ver sus obras de Avila, Segovia y Salamanca, que estaban muy medradas; salió á caza, y habiendo mal herido á un oso con un venablo, siguiéndolo con gran codicia, se cansó mucho, bebió un jarro de agua, y acudióle una calentura con gran frio y temblores, y subiendo con harto trabajo en su caballo, fuése á Santiago, que estaba nueve millas de allí; echóse en la cama, curábanle Gerardo médico francés, y Fernando Alonso médico castellano, pero el mal iba creciendo. Y á los veinte y seis de marzo, habiendo once dias que estaba en la cama murió año mil ciento y siete. Sepultáronle en Santiago. Supo el rey don Alonso la muerte de su yerno, pesóle, envió á Fortun Lainez de Monzon, dando el pésame á su hija, y que no saliese de Santiago hasta que él avisase; y al conde don Pedro Assurez que cuidase della, y al conde don Pedro de Trava, que tuviese cuenta con el infante don Alonso, que quedaba muy niño, crióse en Caldas de Rey, lugar entre Pontevedra y Santiago.

Muy presto casó el rey don Alonso, porque en este año mil ciento y ocho, á veinte y ocho de mayo, consta por una escritura del becerro de Astorga, fol. 3, que reinaba con su mujer la reina doña Beatriz, que fué la que le enterró, aunque no sabemos quién fuese. Y en este año á doña Teresa, hija del rey don Alonso, casada con don Henrique, llamaban reina, como parece por una escritura del monasterio de Celanova, en que Fernando Fernandez y su mujer, á quien llama

nobilísima, Godo Perez, dieron muchos bienes á este monasterio. Dice reinaba don Alonso en la ciudad de Leon, y la reina Teresa en Limia, y el duque Fernando, que tenia la Limia. Y lo mismo consta por otras muchas escrituras de la iglesia de Tuy.

Llegado habemos ya al tiempo desdichado, del cual en esta vida ninguno se escapa; que no hay fortuna tan próspera y constante, que no tenga reveses tarde ó temprano. Felizmente habia corrido la suerte del rey don Alonso, desde que comenzó á reinar en Castilla hasta ahora. Pensó aventajar y ganar tierra, y perdióse. Tenia el rey don Alonso gran amistad con el rey Benabet de Sevilla su suegro que habia sido, y abuelo que era del infante don Sancho, y concertáronse los dos para hacerse señores de todos los moros de España. Benabet aconsejó á don Alonso que se hiciese amigo de Juzef Abentexufin, rey poderoso de Marruecos y Velamarin, y que le pidiese alárabes que pasasen en España, que eran de los mas valientes y diestros, y ejercitados caballeros, que entónces se sabian en el mundo. El rey de Marruecos, que conocia muy bien el valor del rey don Alonso, holgó de su amistad, y luego le envió un su alguacil, capitan escogido, que se decia Halihamay con infinitos alárabes de á pié y de á caballo (1), mas de los que convenia á España; y tan criados en las armas y soberbios, que como se vieron tantos, y que los moros de España los estimaban demasiado, y en ellos hallaron propósitos de levantarse contra el rey don Alonso, y un ódio mortal contra el de Sevilla, diciendo, que si bien era moro en público, en secreto era cristiano y enemigo de Mahoma, persuadieron al alguacil que se levantase contra el rey miramamolin de Marruecos su amo, y que le harian rey de España. El alguacil tomó tan bien esto, que sin dudar en nada, aceptó lo que su gente le ofrecia, y se coronó llamándose no solo rey, sino miramamolin, como se llamaba el de Marruecos, que es la dignidad suprema que tienen estos bárbaros. Al punto se alzaron los moros españoles, negando el vasallaje y tributos que debian al rey don Alonso, y comenzaron á hacerle guerra en todas las fronteras, como enemigos descubiertos. El rey de Sevilla quisolos poner en razon; y yendo á ellos no tan apercibido como debiera, rompieron con él, y le mataron, tratándole mal, y llamándole cristiano encubierto. De suerte, que pensando el rey don Alonso que traia amigos, que le habian de hacer señor de toda España, trajo los mas crueles y valientes enemigos, que habian entrado en ella; y fué á tiempo que el rey se hallaba pobre de gente y dineros, y falto de salud en la ciudad de Toledo. Muerto el rey de Sevilla sin contradiccion, quedó por señor de toda la morisma de España el nuevo miramamolin. Fué tan cruel, y los suyos lo eran tanto, que destruyó los templos, y mató innumerables cristianos, que desde que se perdió España, habian vivido entre los moros. Desta vez no quedó rastro de iglesia, ni monasterios en toda la Andalucía, ni lo que llaman Estremadura, ni reino de Murcia, ni Valencia. Con todos los moros africanos, y los demás españoles que se le juntaron al nuevo miramamolin, partió poderosamente, y púsose sobre Uclés. El rey don Alonso, impedido por su enfermedad, no pudo salir contra esta gente, mas envió al infante don Sancho, su único hijo, niño ó á lo mas de once años, y con él los condes y toda la nobleza de Castilla, que todo era bien menester, segun era grande el poder de los enemigos. Llegaron á romper unos contra otros; la batalla fué sangrienta, que los enemigos eran muchos y belicosos; los castellanos se desconcertaron, y el infante se metió mas de lo que convenia en la batalla. Matáronle el caballo, y cayó en tierra; iba á su lado el conde don García de Cabra; viendo al infante en tanto peligro, se echó del caballo, y se puso delante del niño, escudándole porque no le matasen, peleando cuanto pudo como muy buen caballero que él era. Volviéronle á poner en un caballo, mas cargaron tantos moros, que no se podia valer; cortaron al conde una pierna, y desjarretado como un toro, peleaba por defender al infante de aquel peligro; volviendo con él retirándose lo mejor que podian, los moros les cortaron el paso, que pudieron como eran muchos, y los cristianos iban de vencida desbaratados; hicieron pedazos al infante, y al conde don García y otros, que fueron siete condes. Y desta memorable rota llamaron al lugar donde se dió cerca de Uclés, los cristianos Siete Condes, y los moros Siete Puercos. Esta batalla fué era mil ciento cuarenta y seis, que es año mil ciento y ocho, á treinta de mayo, que así lo dice el tumbo negro de Santiago.

Los que escaparon de esta rota, fueron á llevar las tristes nuevas al rey don Alonso, que estaba en Toledo. Fuele dolorosa y amarga, porque no tenia otro hijo, lloróle como un David á Absalon; y en la lengua que se usaba dijo con dolor y lágrimas, que quebraba el corazon. *Ay meu fillo* (repitiéndolo muchas veces), *ay meu fillo, alegria de mi corazon, et lume dos meos ollos, solaz de miña vellez; ay meo espello, en que yo me soya ver, et con que tomaba moy gran pracer. Ay meu heredero mayor; caballeros hu me lo lexastes; dadme meu fillo condes.* Estas palabras dicen que decia el rey, y otras tales diria, que la causa del dolor era grande; mirábanle los suyos confusos y vergonzosos, y ninguno le hablaba. Y como repetia: *Dadme meu fillo condes.* Respondióle el conde don Gomez Gonzalez, señor de Campdespina y Sandoval, que por ser de los mayores del reino tuvo autoridad y osadía, y dijo: ¿por qué, señor, nos demandais vuestro hijo, pues no nos le disteis á nosotros? Respondió el rey: si no os le dí, á lo ménos envíeos con él para guarda, y amparadores de su cuerpo; que aquel á quien yo le dí, murió amparándole y cumpliendo con su obligacion; mas vos que lo desamparastes, ¿qué buscais aquí? Respondió otro caballero atrevidamente: «Señor, despues que reinais habeis »trabajado en muchas guerras, y afanado por ganar »las villas y castillos que teneis, y derramasteis mu»cha sangre; y pues la fortuna quiso que la buena an»danza fuese esta vez de los moros, y la nuestra mala; »viendo los que escapamos, que no éramos parte pa»ra vencer aquel campo, pareciónos, que seria mayor »daño vuestro morir allí todos en vano, y que se po»dria perder la tierra, y que no os quedaria con quien »la poder amparar, y vuestros grandes hechos queda»ran como muertos; y así, escogiendo del mal lo que »era ménos, y que ya que perdistes, que no perdié»sedes los caballeros y la tierra; esto nos hizo venir »aquí, señor, que si Dios por nuestros pecados nos dió »ahora este azote y mala suerte, cuando fuere su vo»luntad nos la dará buena por su gran bondad.» Muy bien oyó el rey lo que este caballero con tanta discrecion decia; mas nada le bastaba á consolar, que son

(1) Esta venida de Juzef con sus almoravides confunde Mariana con la del año pasado de la era mil ciento veinte y cuatro y de dos jornadas que estos moros hicieron contra España hace una, cap. I lib. 8 y aun en el año no acierta, si bien cuenta la historia.

lanzadas del alma y del corazon las que se dan al hijo, cuando es único y querido. Esta vez perdió el rey á Cuenca, Masatrigo, Huete, Uclés y otros lugares del dote de la reina Zaida. Viendo el rey don Alonso que en sus caballeros no habia las fuerzas y ánimo que solia, preguntó á los médicos, que qué seria. Dijéronle: señor, usan mucho de los baños, dánse demasiado á los placeres, regalos y vicios; no ejercitan las armas como solian. El rey mandó luego derribar todos los baños, y reformar los trajes y demasiados regalos, y que se ejercitasen siempre en las armas. Notable ejemplo para nuestros tiempos; y hay desta calidad demasiados. Si se perdió Anibal con sus fuertes soldados, si se perdió España por lo mismo en tiempo de don Rodrigo, si está en este peligro por lo mismo; júzguelo quien lo sabe, y vea lo que pasa en nuestros tiempos.

Muchos dicen, que despues de la rota de Uclés se hizo el casamiento de la infanta doña Urraca con su primo don Alonso, rey de Aragon; y que fué, porque no tenia gusto con las cosas del conde don Ramon. Y el arzobispo don Rodrigo en el lib. 6, cap. 34, dice, que en estos dias criaba en Galicia el conde don Pedro de Trava al infante don Alonso, hijo pequeño del conde don Ramon y de doña Urraca, donde habia nacido en un lugar que llamaban Caldas de Rey, cerca del monasterio de San Juan del Poyo y de Pontevedra, y en la costa del mar Océano. Del nieto hacia poco caso el rey, y estaba medio olvidado, por ser quizá hijo de extranjero, que es poderosa la naturaleza, y engendra amor; y así dicen, y es muy creedero, que el rey don Alonso no llevaba en paciencia que faltase en Castilla la sucesion real por via de varon, y deseaba dar á su hija tal marido, que el reino quedase en naturales. Los grandes y cidaudes le pedian esto, y apretaban viendo al rey viejo y enfermo, y muerto al único heredero que tenia. Ya he dicho la antigüedad y nobleza grande del conde don Gomez Gonzalez, hijo del conde don Gonzalo Cuatro manos, y nieto del conde Salvadores, descendiente del conde don Tello, hermano del conde Fernan Gonzalez, y finalmente del conde don Fernando Negro, que se halló con el rey don Pelayo cuando se comenzó la restauracion de España en las montañas, y viejo fundó el monasterio de San Martin de Escalada. Esta nobleza era tan conocida en Castilla, que todos los ricos-hombres della y de Leon, sin envidia, ni otra emulacion, quisieron que casase con la infanta doña Urraca, que ambos estaban viudos. Juntáronse para esto en Magan, aldea de la Sagra de Toledo; segun otros en Mazcuaraque, y suplicaron al rey, que pues la infanta doña Urraca estaba viuda, y el reino tan pobre de herederos, que la quisiese casar con el conde don Gomez Gonzalez, señor de Campdespina. Echaron un médico judío, que se llamaba Zedillo, que valia con el rey, que se lo dijese. Hízolo el médico, y enojóse el rey tanto con él, que le mandó que jamás se le pusiese delante. El arzobispo don Bernardo y otros fueron de parecer que la casasen con don Alonso, rey de Navarra y Aragon, sucesor de su hermano el rey don Pedro. Por manera, que la infanta y el rey don Alonso eran biznietos del rey don Sancho el Mayor de Navarra. El matrimonio se hizo, y con tan mala mano, que resultaron dél grandes males en España, y principalmente en Castilla, guardando Dios para remedio de ellos al infante don Alonso Ramon, que tan olvidado estaba en Galicia debajo de la tutela del conde de Trava, su amo, que así llamaban al que ahora es ayo, y en un lugar tan pequeño y olvidado como es Caldas de Rey, que por haberse criado este príncipe aquí se debe llamar de Rey.

Quiso el rey don Alonso vengar la muerte de su único hijo y caballeros, y satisfacerse de la afrenta recibida en Uclés, y cobrar los lugares que habia perdido: para esto hizo el mayor aparato y leva de gente que pudo. Sacó de las fronteras los mas lucidos y honrados caballeros que en ellas habia, que de sola Avila le fueron á servir doscientos y mas caballeros, y entre ellos un valiente caballero asturiano, llamado Zurraquin Sanchez á quien sucedió acometer doce moros armados y á caballo, y vencerlos y quitarles lo que llevaban. Enviaron los concejos á porfía la mejor y mas lucida gente que pudieron: los grandes y señores del reino vinieron con los suyos en esta manera. El conde don Osorio con trescientos hombres de armas, y doscientos ginetes, cien infantes. El conde don Pedro de Lara con trescientos hombres de armas, ciento y cincuenta ginetes, trescientos infantes. Los condes don Pedro y don Rodrigo Assurez con quinientos hombres de armas, cuatrocientos ginetes, trescientos infantes. El conde don Gomez de los de Sandoval con doscientos hombres de armas, doscientos ginetes. El infante don Ramiro, hijo del rey de Navarra, y yerno del Cid, con trescientas lanzas y quinientos infantes. El rey don Alonso de Aragon envió quinientos hombres de armas y quinientos ginetes, de la mesnada y casa del rey mil hombres de armas. Vinieron otros muchos ricos-hombres y infanzones, que serian tres mil hombres de armas, y dos mil ginetes; y con otros que despues llegaron serian hasta siete mil lanzas, y cuarenta mil infantes.

Llegó el rey hasta Córdoba con este campo en fin de mayo, y sitióla. Pensó Abdalla que el rey se descuidaria entreteniéndole con ofrecerle parias, y envió un renegado adalid que diese la forma del campo á fin de dar sobre él. Este renegado avisó al rey, y volvió disimulado, y dijo á Abdalla que podia dar muy bien sobre el campo descuidado. Fiado desto salió ántes de amanecer con quinientas lanzas, mas el rey estaba en órden habiéndole armado una emboscada, en la cual cayeron, y se perdieron sin escapar uno. Fueron presos Abdalla y veinte y dos caudillos, y quemados públicamente otro dia á vista de Córdoba. La ciudad temerosa se rindió pidiendo los dejasen en sus casas y haciendas; otorgólo el rey; entregáronle los cautivos, que fueron mil setecientos, y mas los bienes que habia de los almoravides, que fueron muchas joyas y caballos. Tres dias dice el obispo don Pedro que estuvo el rey á vista de Córdoba con su campo muy en órden, y hechos los conciertos levantóse, y volvió á Toledo donde entró triunfando, llevando delante de sí dos mil moros cautivos, y mil setecientos cristianos que habia librado y su ejército cargado de despojos. El adalid que le avisó volvió á la fé, y el rey le dió muchos bienes en Palencia: llamábase Rodrigo. Despues desto pasó en España el miramamolin, y volvió á apoderarse de Córdoba, con el cual juntó el rey mayor campo que el primero, y fué en su busca. Y teniendo aviso que el enemigo habia pasado á Sevilla, entró contra él robando la tierra hasta Sevilla, contra la cual asentó su campo, y por consejo del conde don García Ordoñez que andaba remontado en desgracia del rey, el miramamolin Abenjuzaf se salió de Sevilla, y embarcó para África. Viéndose los moros sin caudillo se rindieron al rey don Alonso dándole parias, y los de Sevilla tomaron por rey á un nieto de Benabet, suegro de don Alonso. Los de Córdoba



1



2



3



4



5



6

N.º X de Reyes de España.

1 Alonso V.—2 Bermudo III.—3 Fernando I y Sancha.—4 Sancho II.—5 Alonso VI.—6 Urraca, y Alonso su esposo.

y Jaen otro. Viendo los moros de España la ocasion, juntáronse todos, y dieron parias á don Alonso este año la mitad de lo que le ofrecieron, que fueron cincuenta mil doblas, y alzaron la obediencia del miramamolin de África, y echaron de sus tierras los moros almoravides. Quiso volver el miramamolin contra los de España, y púsose en Algecira. Los moros españoles se armaron contra él, y el rey don Alonso le envió á requerir se volviese y no dañase á sus vasallos, ó que le esperase en campo y le daria batalla, y que no meteria en ella ningun moro, ni cristiano que fuese de fuera de España. Respondió Abenjuzaf que lo aceptaba, y que dentro de dos años volveria en España y pelearia con todos los cristianos y moros de ella. Y con esto se embarcó por consejo del conde don García Ordoñez que andaba con él. El rey de Sevilla armó galeras con que hizo mucho daño en las gentes y navíos del miramamolin. El miramamolin armó quince galeras contra estas, que hicieron grandes daños en las costas de España.

No contento el rey con lo hecho, ni satisfecho con las muertes de infinitos enemigos, habiendo hollado los campos y rendido los muros de la soberbia Córdoba hasta llegar á Sevilla; ni con tener humillados y rendidos los moros del Andalucía, acometió á los de Zaragoza; pero faltándole ya las fuerzas y salud de su real persona, si bien sobraba el ánimo y brio, volvió para Toledo, y encomendó el ejército á Fernan Ruiz Minaya, que quedó por general dél, con órden de que marchase contra Cuenca, y la combatiese hasta entrarla. Llevaba el estandarte real Lope Fernandez, hijo de Fernan Lopez: sitiaron á Cuenca apretadamente; de manera, que los moros, ni podian entrar, ni salir, ni ser socorridos, ni tener bastimentos. Era capitan de la ciudad un valiente moro, llamado Alhacen Boli, soldado viejo, ejercitado y venturoso en armas, y como tal se puso con buen semblante en resistencia; y animó los suyos para defenderse y ofender. A veinte y tres de mayo deste año se les dió un recio combate; que fué el primero y el postrero, y se riñó tan bien, que los cristianos querian entrar á escala vista; y aunque los muros no eran muy altos, y los cristianos ballesteros ojeaban de ellos los que guardaban, los moros eran tan valientes, que si bien morian, cargaban con ánimo y rebatian á los que subian. Quiso Fernan Ruiz Minaya ganarles una puerta y romperla, y entrar por ella la ciudad, y tomó veinte hombres con picos y palancas para desquiciar y voltear la puerta. Iban cubiertos para defenderse de los tiros que arrojaban del muro, con mantas de gruesos tablones que con artificio llevaban delante. Arrimáronse con esto á la puerta, y los ballesteros tiraban á los que se asomaban. Rompieron el umbral y desquiciaron la puerta, y la trastornaron hasta dar con ella en tierra. Arremetieron luego los cristianos á entrar, y los moros á defenderles la entrada, de manera que andaba vivo el fuego y derramar de la sangre. Acudió Alonso Ruiz Minaya, sobrino del general Fernan Ruiz, capitan de la gente de á caballo; y bajado de su caballo, embrazando el escudo, y la espada desnuda en la mano, acometió como un leon á la puerta; hizo lo mismo el valiente caballero de Avila, que se decia Sancho Sanchez Zurraquines, y con el escudo y espada arremetió con fortaleza á la puerta. Hicieron lo mismo los moros á defenderla: una flecha hirió á Alonso Ruiz Minaya, que dió con él muerto en tierra: el Sancho Sanchez de Avila pasó la puerta hiriendo y matando; mas fueron tantos los flechazos y pedradas que le dieron, que tambien quedó muerto, y con él Flores Pardo, capitan valiente y noble de la gente de Zamora. No les valió á los moros su buen pelear, porque era grande la carga que los cristianos les daban; y desampararon la puerta retirándose, y haciéndose fuertes en las calles y plazas de la ciudad, donde se derramó harta sangre. Ganaron el muro del oriente de la ciudad; y el primero que subió y puso bandera en él, fué Pero Rodriguez Vezudo, capitan de la gente de Segovia, y peleando en lo alto del muro valerosamente, cargaron tantos moros, que ántes de poder ser socorrido le hicieron pedazos. Luego entraron otros capitanes, uno de ellos Blasco Jimeno, capitan de la infantería de Avila, y finalmente cargó todo el ejército, procurando cada cual señalarse, y la ciudad se entró y rindió. Halláronse dentro della mas de mil cristianos hombres y mujeres cautivos, y con prisiones. Tomada la ciudad, se puso en ella presidio y guarda necesaria para su defensa: quedaron Blasco Jimeno con la gente de Avila; y Juan Ivañez Rufo, tambien caballero de Avila, con doscientos hombres de á caballo; y Gutierre Vezudo, hermano de Pedro Vezudo, capitan de la gente de Segovia, por cuya muerte se le dió el cargo que traia de la gente de Segovia. Hecho esto, acordaron de ir con el campo contra Ocaña, y comenzaron de marchar, llevando de retaguarda todo el bagaje de carros y provision. Los de Ocaña se asombraron sabiendo la toma de Cuenca; y viendo sobre sí tanto poder, determinaron rendirse, con que los dejasen salir libremente con sus bienes, lo cual se les concedió, y se entregó la villa; y apoderado della Fernan Ruiz Minaya, la dió en guarda y honor, como entónces se decia, á Fortun Blazquez, caballero de Avila; y la gente de á caballo que este caballero gobernaba se dió á Jimen Blazquez su sobrino, hermano de Blasco Jimenez, el que quedaba en Cuenca, y se le dió la gente que pareció necesaria para defensa de la villa. Halláronse en la villa pasados de mil quinientos cautivos cristianos, y mucha riqueza que los moros no pudieron llevar toda la que tenian, si bien llevaron hartas cosas. Fernan Ruiz Minaya partió estos bienes generosamente entre los capitanes y soldados. De aquí fueron á otras partes, y se corrieron y saquearon muchos lugares de moros haciéndoles cruel guerra hasta el mes de octubre; en el cual se pusieron treguas por diez meses, y se deshizo el campo volviéndose todos á sus propias tierras.

Armó Aben, rey de Sevilla, veinte galeras, y diez naos que envió contra África; hicieron grande estrago en las costas della, y quemaron muchas galeras y carabos que aderezaba Abenjufaz, y tomaron muchos navíos. Salieron contra ellos veinte y cinco galeras; y comenzando la batalla refrescó el viento, y las naos echaron á fondo dos galeras, y quebraron las bandas á cinco; y las galeras de Sevilla tomaron otras dos, de manera que escaparon diez y seis galeras, y fueron cautivos muchos moros, y fueron rescatados doscientos de los principales por diez mil doblas valadíes, y doscientos caballos. Con esta victoria se volvieron á Sevilla, donde estuvieron ocho dias; y proveidos de bastimentos, volvieron contra África, donde hicieron mucho daño, y tomaron diez galeras, cinco carrazones en la costa de España cerca de Cartagena, que el rey de Tunez enviaba en favor de Abenjufaz, y enviaron la presa á Sevilla, y ellos se pasaron á levante; y despues que hubieron corrido la costa del poniente hasta Azamor, donde quemaron en tierra infinitas

barradas, y tomaron muchos carabos y galeras; y navegando para levante, tomaron en el puerto de Málaga una carraca de genoveses y cinco carabos que atravesaban de África. Pasaron el flete á los genoveses, porque tenian con ellos paz, y tomaron la ropa; y aquí llegaron otras cinco naos que envió el rey don Alonso, sacaron gente en tierra, y hicieron mal en ella, porque estaba por Abenjufaz; y de allí atravesaron en África, y corrieron toda la costa hasta Tunez, en el cuál puerto hallaron muchos navíos cargados de mercaderías, y rescataron la presa en mas de treinta mil doblas, y pasaron al levante, donde robaron otros muchos navíos, de manera que se volvieron á Sevilla muy ricos, y con muchos navíos llenos de mercaderías; y el rey de Sevilla desarmó sus navíos, y dejó diez galeras, y diez naos para guarda de la costa. El rey de Tunez se envió á quejar del rey de Sevilla á Abenjufaz, pensando que era parte para lo remediar, y envió embajadores al rey don Alonso á Toledo, pidiéndole paz por tres años. El rey mandó llamar para esto los grandes de su tierra, y á los príncipes moros sus vasallos, que enviaron sus procuradores; y venidos algunos ricos-hombres, aconsejaron al rey que no otorgase la tregua que pedia Abenjufaz, porque en aquellos tres años se podria rehacer, de manera que pasarian á España, y la pondrian en mas aprieto que el pasado; y el rey respondió que no otorgaba ménos que diez años de treguas, y que le habian de dar cada un año treinta mil doblas valadíes en parias. Los embajadores pidieron un mes de término para responder, y despidiéronse; y avisado Abenjufaz, fortaleció sus pueblos marítimos. El rey don Alonso, pasado el tiempo que les dió, mandó juntar los príncipes moros de España en el campo de Calatrava, donde él fué en persona; y díjoles que para tener siempre con cuidado al miramamolin, le parecia que anduviesen continuamente aquellas diez galeras y naos, con hasta diez mil hombres, corriéndoles su costa, y á los moros pareció bien; y despues que hubieron hecho muchos presentes al rey, volvióse para Toledo mal dispuesto. Y como era viejo, no podia convalecer, mas salia siempre cavalgando por remozarse, y que no tuviesen causa los moros de poderse rebelar, pensando que no podria ir contra ellos. Todas estas jornadas y breve relacion de ellas dejó escritas don Pedro obispo de Leon.

En Toledo, domingo, víspera de la Asuncion, hubo este año una pendencia sangrienta con los judíos que aquí moraban, y murieron en ella muchos. No dice la memoria mas de que en este dia mataron á los judíos, y no quién, ni por qué ocasion, ni cuántos fueron los muertos, ni si el rey gustó de ello, ó hizo castigo en los matadores.

Sirven las historias de los pasados para honra y ejemplo de los presentes, y así hago memoria de los caballeros señalados que hallo. En Santo Domingo de Silos, monasterio de san Benito, hay un señalado entierro de los caballeros Hinojosas, y una tabla que dice así:

«De los caballeros que están sepultados en el Patin »son cuatro sepulturas, las dos tienen unos bueyes en »hilera, y un hombre delante que con la vara los »guia.»

CAPÍTULO XXV.

Caballeros Hinojosas.

Continua la tabla: «Era mil ciento ocho (1). En »tiempo del emperador de España fallamos en corónica de los reyes que son pasados deste mundo al otro. »cuáles fueron, ó que batallas facieron por sus manos »Fallamos de un rico-home quel dijeron Munio Sancho »de Finojosa, que era señor de setenta caballos en Castilla en tiempo del emperador sobredicho, é porque »foy muy bono, é de bon sentido, é bon guerrero de »sus armas contra los moros, é bon cazador de todos »venados. Fallamos que él andaba con so gente á correr monte, é gavar algo; que fallaron un moro que »habia nome Abaddil, é con una mora que habia nome Allifra, que eran de alto linaje, é muy ricos, é »traian muy gran compaña, los cuales iban á facer sus »bodas de un lugar á otro, é iban desarmados porque »habia paces, é obolos de prender á ambos á dos, y á »toda su compaña, é todo cuanto levaban. É como se »vieron presos, preguntó el moro, que quién era aquel »caballero que lo mandara prender: dijéronle que don »Munio Sancho de Hinojosa. É luego vino el moro ante »él, é díjole: don Munio Sancho, si tú eres noble, pídote de merced, que no me mates, ni me deshonres; »voy á facer mis bodas con esta mora: si lo haces, tú lo »habrás, porque por ventura non te pesará. Cuando esto oyó don Munio Sancho, plúgole mucho dello, »y envió luego á decir á doña María Palacin su mujer. »como vaya aquel moro y aquella mora con sus compañas, que los acogiese muy honradamente, que »queria que hiciesen sus bodas. É doña María Palacin »mandó parejar muy bien sus palacios, é recibiólos »muy bien, é don Munio Sancho fizo allegar mucho »pan, é vino, é carnes, é facer tablados, é correr toros, é facer grandes alegrías, así que duraron las bodas mas de quince dias; é despues le mandó don »Munio Sancho á toda su compaña muy ricamente. é »envió el moro, é la mora con toda su compaña, é »salió muy honradamente hasta su lugar. É despues »desto á cabo de muy gran tiempo don Munio Sancho »hobo de haber contienda con un moro muy poderoso »en los campos de Almenara cerca de Uclés.... é lidiando los unos con los otros muy fuertemente, y matándose y firiéndose de un cabo y de otro, hobieron de »cortar el brazo diestro á don Munio Sancho. Entónces »dijéronle los suyos que se saliese fuera del campo é se »diese á guarir: é dijo don Sancho, no será así, que fasta »aquí me dijeron don Munio Sancho de aquí adelante no »quiero que me digan don Munio Manzo. Entónces comenzó de esforzar á los suyos é díjoles: ferid caballeros »é muramos hoy aquí por la fé de Jesucristo, é tornaron »muy recio en la batalla. É ellos hiriendo é matando en »los moros, hobieron de crecer en tanto grado, que los »cogieron en medio, é mataron á don Munio é setenta »de sus caballeros, é á toda su gente. É en aquel dia »que ellos murieron fallamos, que aparecieron las sus »almas de don Munio Sancho, é de sus compañeros, é »caballeros, é de toda su gente en la casa santa de Jerusalen, los cuales habian prometido de ir en vida al »sepulcro dq estuvo nuestro Señor Jesucristo. É un »capellan, que era del patriarca, era de aquí de España, que habia conocido ántes á don Muño Sancho, conocióle allá; é díjole al patriarca como era hombre »muy honrado de España: el patriarca con muy gran

(1) Es año de Cristo.

»procesion honrada saliólos á recibir, é acogiólos muy »bien, é entraron en la iglesia; é ficieron su ora»cion ante el sepulcro de nuestro Señor Jesucristo. »Fecha la oracion, cuando los quisieron preguntar, no »vieron ninguno de ellos. Maravilláronse todos que »podria ser, é entendieron que eran almas santas que »venian allí por mandado de Dios Padre; é el patriar»ca mandólo escribir el dia que allí aparecieron, é en»vió á saber á Castilla esto como fué, é supieron de »como murieron aquel dia. É en todo esto el moro á »quien don Munio Sancho habia honrado en su casa, »así como habeis oido de suso, oyó decir de como don »Munio Sancho de Finojosa muriera en una batalla que »hobiera con los moros en los campos de Almenara, é »vino con toda su compaña muy bien aderezado allí »donde fuera la batalla, y entre todos conociera las »armas de don Munio Sancho de Finojosa, é descu»brióle toda la cara, é mandóle desarmar, é fallóle el »brazo diestro cortado, é fízole muy bien amortajar, »é meter en un paño muy rico é muy preciado, é me»tiéronlo en un muy honrado ataud cubierto con un »guadalmeci muy preciado, con clavos de prata. É to»mólo con toda su compaña á su costa é mesion, é trá»jolo á su mujer doña María Palacin; é el moro sobre»dicho trujeron aquí al monasterio de Santo Domingo »de Silos á don Munio Sancho de Finojosa, é enterrá»ronle en el campo de la Claustra, donde está hoy dia »en el derecho do fué primeramente el glorioso y bie»naventurado cuerpo de Santo Domingo enterrado. E »el moro fízole facer muy honrada sepultura, así como »es hoy en dia, por la honra que fizo á sus bodas. É »deste don Munio Sancho, padrino de don Muñoz, fué »compadre el glorioso santo Domingo; despues murió »doña María Palacin, é su hijo Domingo Muñoz, é en»terráronlos con don Munio Sancho, é despues falla»mos, que Fernandez Muñoz fué mayordomo ma»yor del emperador don Alonso de gloriosa memoria, »que era en la era de mil ciento cuarenta y tres. Et »cuando finó, enterráronlo en par de ellos.»

Sobre la una sepultura están cabalgaduras y gente que las lleva; y en la otra los bueyes, y un caballero que tiraba á un javalí, del cual está asido un perro. En una piedra de un arquillo dice: *Hic jacet Maria Palatin uxor Munionis Sancii Definojosa.*

En este año murió el famoso emperador don Alonso, no tan viejo cuanto cansado de tantas guerras y trabajos, y fatigado por extremo en el espíritu por la muerte de su único hijo el príncipe don Sancho. Su muerte fué despues del mes de abril; porque en fin dél, Miguel Fernandez con su mujer Ozenda Sarracinez vendieron una heredad al monasterio de Oña, en el lugar de Cameno; y dicen en la carta, que reinaba en Toledo, y en toda Castilla el rey don Alonso. El tumbo negro dice era mil ciento cuarenta y siete (1) murió el rey don Alonso el viello. Una escritura bel becerro de Astorga, fol. 96, su data desta era mil ciento cuarenta y siete, dice, que reinaba don Alonso en Aragon y en Leon, y es el Batallador yerno del VI, sin decir dia ni mes, que por aquí entendiéramos poco mas ó ménos, en que mes murió don Alonso el VI, y entró á reinar doña Urraca con su marido don Alonso de Aragon. La muerte del rey don Alonso fué en Toledo miércoles post primero dia de junio, era mil ciento cuarenta y siete, año mil ciento y nueve, habiendo reinado desde la era mil ciento y tres que comenzó en Leon, y en Castilla desde la era mil ciento y diez, como queda bien probado por sus propias escrituras. Confirma haber sido su muerte en el año, mes y dia que digo, una memoria antigua escrita en aquel tiempo, que dice así: *Morió el rey don Alonso, el que priso á Toledo de moros, dia de mercores el postrimer dia de junio* (1) *era MCXLVII.* Esta cuenta parece cierta: no sabré decir quien sea el autor della. Estos trabajos padecen los que quieren con verdad y acertadamente contar cosas tan antiguas y olvidadas.

(1) Otros dicen que murió Era mil ciento cuarenta y seis.

CAPÍTULO XXVI.

Entierro del rey don Alonso.

Tenia señalado en vida el rey don Alonso el lugar de su entierro en el monasterio que él reedificó y amplió de San Benito en Sahagun, donde ahora está. Y para que en esto no hubiese jamás duda, años ántes de su muerte escribió á las ciudades y grandes de sus reinos, diciendo:

Adefonsus gratia Dei Hispaniarum Imperator, omnibus comitibus, ducibus, magnatibus mihi sucedentibus salutem. Noveritis me omni pietatis studio sategisse ut locum venerabilem Sanctorum Facundi et Primiti ut Sanctæ Religionis cultu Deo miserante, et auxiliante sublimarem, quatenus qui humana erat sub potestate sepultus, per me quasi à morte resuscitaret Ecclesiasticæ libertati donandus: cumque talia cogitanti miseratio divina favisset; piamque mei cordis voluntatem compleri vidissem, elegit ut post mortem meam ibi tumulatus requiescerem, quatenus qui in vita nimio amore dilexi, etiam defunctus foverem. Datum hoc testamentum die Sabbatum iij. Idus Decembris. Era M.C.XVIII Adefonsus Legionensis urbis, totiusque Hispaniæ imperator.

Quiere decir: Alfonso, por la gracia de Dios, emperador de las Españas, á todos los condes, duques y ricos-hombres, etc. salud. «Sabed que yo he pro»curado con el cuidado posible engrandecer la vene»rable casa de los Santos Facundo y Primitivo, para »que habiendo hasta ahora estado como sepultada »debajo de la potestad secular, resucitase por mí como »de la muerte á gozar de la libertad eclesiástica. Y »como la misericordia divina favoreciese á mis de»seos, escogí este lugar para mi sepultura, para mos»trar en la muerte el amor que la tuve en vida. Fe»cho este testamento, sábado cinco de diciembre, »era M.C.XVIII. Adefonso emperador de la ciudad de »Leon, y de las Españas.»

CAPÍTULO XXVII.

Alabanzas del rey don Alonso en Toledo. Escrituras en su tiempo.

«Fué, dice, noble en destreza, excelente en la »virtud, singular en sus gloriosos hechos, en sus dias, »mientras él reinó, abundó la justicia; tuvo fin la du»ra servidumbre; cesaron las lágrimas; sucedió el »consuelo; la fé recibió aumento; la patria dilatacion »y extension: el pueblo cobró osadía: el enemigo »quedó confuso y afrentado: la espada de los cris»tianos prevaleció; cesó el árabe, y temió el de Áfri»ca. La mano diestra del rey fué favor de la patria, »defensa sin temor, fortaleza sin perturbacion, am»paro de los pobres, esfuerzo de los mayores. La »grandeza y anchura de su corazon no pudo estre»charse en solas las Asturias. Escogió el trabajo por »compañero toda la vida: el verse en aprietos te-

(1) Fué letra dominical. C.

»nia por deleite: el experimentar las incertidumbres »de la guerra por contento y descanso: juzgaba por »tiempo perdido el que no se empleaba en peligros »de la guerra. El magnánimo Alfonso rey que crece, »y siempre procede en aumento: su arco y armas »principales fueron confiar en el Señor: por tanto halló »gracia en los ojos del Criador, el cual le engrande»ció y fortaleció contra el temor de sus enemigos, y »le escogió en su pueblo para que celase la fé, en»sanchase el reino, desterrase los enemigos, multi»plicase las iglesias, restaurase las cosas sagradas, »reparase y restituyese lo perdido á honra y gloria »de nuestro Señor.»

Don Pelayo obispo de Oviedo, coronista del rey don Alonso, cuenta un milagro que pocos dias ántes que muriese el rey sucedió en san Isidro de Leon, y fué: que las piedras del enlosado de la capilla y altar mayor comenzaron á manar agua como si fueran manantiales de fuentes, nó entre las junturas de las losas, sino por las mismas piedras. Esto fué ocho dias ántes que el rey don Alonso finase: principalmente manaba el agua de las piedras que pisaba el sacerdote diciendo misa. El milagro se comenzó á divulgar, y acudia á verlo toda la ciudad; manó así tres dias sin cesar. Hallábase en esta ocasion en la ciudad don Pelayo obispo de la ciudad de Oviedo, y era obispo de Leon don Pedro; considerada la maravilla, los dos obispos vestidos de pontifical con toda la clerecía salieron en procesion de la iglesia mayor, y fueron á San Isidro, donde cantaron solemnemente una misa y cogieron mucha de aquella agua para guardarla en redomas. Súpose luego la enfermedad del rey don Alonso, y comenzaron á pronosticar que lloraban ya las piedras, lo que presto lloraria España por la pérdida de tal príncipe, como realmente fué.

Los reyes don Alonso de Aragon y doña Urraca estaban ausentes de Castilla cuando murió el rey don Alonso, y el conde don Pedro Asurez, señor de Valladolid, que era ya viejo y de gran reputacion y estima en el reino, con voluntad de todos los grandes dél quedó en el gobierno hasta tanto que los nuevos reyes proveyesen ó viniesen. Y descuidándose los moros por parecerles que los cristianos estaban sin rey, los de Madrid, Avila y Segovia se juntaron secretamente por el mes de agosto, pensando saltear los moros de Alcalá, y ganar este lugar; pero como lo principal del castillo estaba en sitio fuerte sobre el rio, defendióse fuertemente, y cargando en su favor los moros que en los lugares comarcanos vivian, los consejos de Madrid, Avila y Segovia se volvieron sin Alcalá.

En muriendo el rey se alteró España, y con razon. Llegó nueva que infinitos moros africanos pasaban contra España por el estrecho, con pensamiento de ganar á Toledo, Avila, y todo lo demás ganado. El miedo fué grande, y pareceres muchos, de que desamparasen á Toledo y las demás ciudades. El arzobispo don Bernardo, que quedó por gobernador de Toledo, se vió en aprieto; llamó los prelados y caballeros, avisó al de Aragon, y por el valor del arzobispo y juramento que hizo de morir allí con ellos, los hizo estar quedos en Toledo, aunque sabian que los moros de Toledo y otros lugares del reino de Toledo trataban de rebelarse y levantar por caudillo á un moro Jezmin, gobernador de Talavera. Los moros hallaron la tierra sin gente por la peste y atemorizada por no tener caudillos, hicieron notables robos y prisiones.

Dice una escritura de apeo del monasterio de San Vicente de Monforte en Galicia, fecha año mil ciento veinte, que viviendo la reina doña Constanza, casó el rey la infanta doña Urraca su hija con don Ramon de Borgoña, y encarece los bienes que el rey hizo en el reino, que ganó la ciudad de Toledo con otros muchos lugares y ciudades. Que edificó muchas iglesias y monasterios, que lanzó y hechó los moros de estos reinos (que fueron los muzmitas gente bárbara y feroz, de generacion caldeos). Que sustentó el reino en gran justicia, y hizo otros muchos bienes, favoreciéndole en todo la divina clemencia.

CAPÍTULO XXVIII.

Que obras señaladas hizo en la Iglesia el rey don Alonso.

Dije la reformacion y aumento que hizo en él su monasterio de Sahagun.

En Toledo reedificó el monasterio de San Servando y Germano en un montecillo ó ribazo que está frente de la ciudad cerca de un castillo viejo. Puso en él monges de san Benito, que el legado Ricardo trajo de su monasterio de Marsella, que se decia San Victor.

Dentro Toledo edificó dos monasterios de monjas benitas, uno dedicado á San Pedro en el sitio que ahora está el hospital del cardenal Mendoza, otro dedicado á Santo Domingo de Silos, que ahora se llama Santo Domingo el viejo.

Fundó y dotó el monasterio de san Benito de San Juan de Burgos. Hizo tantos bienes á las iglesias y monasterios destos reinos, que no la hay de aquellos tiempos, que no haya recibido mil mercedes dél.

Vimos la devocion grande que tuvo con san Pedro de Cluni, pues no solo le dió su hacienda, mas á sí mismo se quiso dar, dejando el reino, y tomando el hábito en él. Y por esto le sacaron los monges de Cluni de las penas de purgatorio, como cuenta Pedro, venerable abad de Cluni en la vision de Pedro Engemberto, monge de Santa María la Real de Nájara; que deste príncipe se ha de entender, y nó de don Alonso el de Aragon, como yo entendí cuando imprimí la historia de don Alonso séptimo; que por esto, y porque la vision fué en su tiempo correjida, la vuelvo á poner en el mismo lugar.

Avila, que en su poblacion habia comenzado con tanta gloria y pujanza, se vió con tanta falta de hombres, que nombró á una Jimena Blazquez por gobernadora; y ella fué tal, que si bien la ciudad fué sola y los moros que sobre ella cargaron muchos y ciertos de que la ganarian, la defendia. Andaba como un capitan esta señora, por las calles animando los pocos que en ella habia, dando armas á unos, bastimentos á otros, diciéndoles buenas razones, visitando los muros; y finalmente hizo diligencias notables, que mereció nombre de famosa matrona. La peste y la hambre y ausencia de sus caballeros y muerte y enfermedad de otros tenian á Avila en el punto extremo. Y los enemigos que lo sabian. Echóse sobre ella el moro Abdalla Alahazen á dos de julio, año mil y ciento y nueve. Esperóle Jimena Blazquez sin pavor: teniendo aviso de como estaban cerca, no mudó el color, ni mostró turbacion; salió á la plaza, tomó las llaves de las puertas, juntó los mas valientes, hizo hogueras por las calles del pueblo, hízoles una plática de un César, que no desmayasen, que ántes que los moros se avecindasen á los muros, tendrian socorro de Segovia y Arévalo. En

toda aquella noche no durmió ni paró, visitando las puertas, porque nadie huyese, animando, reconociendo los muros. Trocóle Dios el corazon, y dióle por el de una flaca mujer, el de un Roldan. Otro dia tres de julio arribó Abdalla á vista de la ciudad, y se puso dos millas della á la parte de mediodía, por donde vienen de Toledo, para atajarles el socorro que les podia venir de allí. Esta noche mandó Jimena, que un caballero llamado Sancho, hijo de Sancho Sanchez Zurraquines, con veinte caballos saliese á reconocer el campo del enemigo, y que prendiese alguna espía, ó los matase, y que le tendria el postigo abierto muy á punto para cuando volviese. Demás desto mandó, que ocho trompetas saliesen fuera de la ciudad, y que las cuatro se pusiesen en un collado que está de la otra banda de Adaja al poniente, y que todos tocasen fuertemente, porque los moros pensasen que habia mucha gente de á caballo en guarda de la ciudad; que aun estos caballos no habia por falta de cebada. Hízose así como Jimena lo ordenó, y salió muy bien, porque los veinte caballeros hallaron á los moros descuidados y dormidos, y prendieron y mataron algunos, y los pusieron en alboroto; y las trompetas en pensamiento, de que fuera de la ciudad habia mucha gente de á caballo, y hecha esta suerte se metieron en la ciudad, y los moros no pegaron ojo en toda la noche. Y Jimena puesta en un cuartago anduvo visitando los muros y las velas, y dándoles de comer, y diciéndoles muy buenas razones. Es digno de memoria lo que quiero contar desta mujer, que hecho esto sin parar ni cansarse en toda la noche, fuése á su casa, y llamó á sus hijas Jimena, Sancha y Urraca, y á dos nueras Gometica y Sancha, hizo traer allí los vestidos y armas de su marido, que fué un escelente caballero poblador de Avila, que se llamó Fernan Lopez, y desnudóse los vestidos de muger, y vistióse los del marido, y luego se armó de peto y espaldar, y puso en la cabeza una celada ó sombrero de hierro, que se usaban, y tomó un venablo en la mano con un brio de soldado viejo, y puesta desta manera, dijo á sus nueras y hijas: Hijas mias muy amadas, conviene que todas hagais lo mismo que me habeis visto hacer, pues veis que los moros se nos acercan, y conviene que defendamos nuestra ciudad, vidas y honras. Todas lo hicieron así, y cuantas criadas habia en casa, y así salieron juntas, como si fueran hombres, y fueron al coro de San Juan, donde hallaron muchos hombres y mujeres llorando ya su perdicion. Y Jimena Blazquez los habló: y viéndola de tal talle con sus hijas y criadas, cobraron tal ánimo, que todas las mujeres se fuéron á sus casas, y las que pudieron se armaron, las que no hallaban armas, se vistieron como hombres, y con lanzones en las manos se juntaron con Jimena, y ella las puso en órden sobre los muros con ballestas y piedras, y echando fuera abrojos, haciendo toda esta demostracion á la parte donde los moros estaban; lo cual les puso en cuidado, y entendieron, que habia en la ciudad mas defensa de la que pensaban, pensando que las mujeres eran hombres. Fué Abdalla con otros tres á reconocer los muros, y vieron bien la gente que en ellos habia. Abdalla volvió descontento, y consultó con los suyos lo que habia visto, diciéndoles: que le habian traido engañado en que en Avila no habia gente ni defensa, y que habia, que la noche ántes los habian acometido en su real, y que habian entrado en la ciudad muchas tropas de caballos, y aun fuera della, á la parte del poniente habian sentido otros: y que él no traia ingenios para combatir la ciudad, que era fuerte, y con muy buena gente en su defensa, que tampoco tenian bastimentos para sustentarse: que era cierto que Avila seria luego socorrida de Segovia, Arévalo y Valladolid, y vendrian á ser mas que ellos, y donde pensaban ganar y vencer, serian vencidos, y perdidos: que lo mejor seria, que llegada la noche se volviesen en paz y salvos, que no aventurarse donde era tan dudosa la victoria. A todos pareció el consejo sano, y aquel dia pasaron en dar algunas arremetidas, y muestras de querer acometer á la ciudad; y llegada la noche se retiraron (como dicen) á cencerrós tapados. A la mañana se descubrió la retirada de los moros, y aquel dia hubo aviso del camino que llevaban, y Jimena Blazquez y sus hijas, con las demás mujeres, fuéron á la iglesia de los mártires, y á San Salvador, y dieron gracias á Dios por la victoria que les habia dado sin pelear.

De la infanta doña Elvira, hija del rey don Alonso, que dicen casó con el conde de Tolosa, no sé que decir, ni aun del año de su muerte, sino solo el dia, y que está sepultada en el monasterio real de Sahagun, y dicen que mandó labrar una larga capilla, que está entre el templo mayor, y la sacristía, y allí á los piés, casi debajo de una escalera su sepultura, y en la piedra tallados los doce apóstoles con Cristo, y libros en las manos, y un letrero con letras lombardas:

> *Pridie Kal. Octobris obiit Gelvira infantisa filia Regis Adefonsi, qui cepit Toletum: quæ crucem auream dedit, et capellam sanctæ Mariæ fabricavit: et multa bona fecit. Cujus anima requiescat in pace. Amen.*

No sé si esta sepultura y letrero son de doña Elvira, que dicen que ella y doña Sancha fueron hijas legítimas del rey don Alonso, y de la reina doña Isabel; y que doña Sancha casó en Castilla con el conde Rodrigo Gonzalez; y doña Elvira con Rogerio rey de Sicilia, hijo de Rogerio conde de Sicilia, y que dellos nacieron Rogerio el mayor duque de Pulla, y Anfuso príncipe de Capua, y Guillermo, que por muerte de sus hermanos fué rey de Sicilia, y Constanza que casó con el emperador Enrique sexto; así lo dice el abad Alejandro Celesino, que escribió la historia deste rey Rogerio, su contemporáneo, y Hugo Falcando.

CAPÍTULO XXIX.

Qué mujeres legítimas tuvo el rey don Alonso; qué amigas, concubinas, ó barraganas.

Aunque dejo dicho en la historia casi todo lo que he podido hallar de las mujeres y hijos del rey don Alonso quise volver con párrafo particular á tratar desto si bien vuelva á referir, ó decir parte de lo que dejo dicho.

La primera mujer que tuvo el rey don Alonso fué doña Inés, con la cual parece estaba casado era mil y ciento y trece.

La segunda doña Constanza, con la cual parece asimismo estar casado era mil ciento y diez y ocho. Della escribió lo siguiente Alonso Gramático, de quien hay memoria en la historia compostelana, ó fué el autor della.

Francia me genuit, Adefonsus rex sibi duxit,
Gloria magna mihi, multaque pompa fuit
Forte rogas nomen? Constantia noveris esse
Fœlix valde forem, nisi me cita mors rapuisset;
Nam regina fui, vivere dum potui
Sex liberos genui, mox quatuor hic sepelivi,
Ipsa sequor statim, claustraque jam tumuli

Contineo, sed vivo Deo, cui supplici voto,
Ut supplices rogito, idque rogans repeto.

Seis hijos dice que engendró, y que los cuatro murieron ántes que ella, y que dejó dos cuando murió, y destos fué una doña Urraca reina de Castilla.

La tercera mujer fué doña Berta, de quien dije que habia muerto era de mil ciento y treinta y tres, fin de enero.

La cuarta fué doña Isabel, y el obispo don Pedro dice que ésta fué hija del rey de Sevilla.

La quinta fué doña Isabel hija de Luis rey de Francia, como lo dice el epitafio de su sepultura, que está en san Isidro de Leon, segun dejo dicho.

La sexta fué doña Beatriz, que le enterró. No sé mas que decir destas reinas que sea cierto.

Dicen que tuvo otras amigas, ó barraganas, como entónces las llamaban, ó concubinas, como se llaman en latin; de una, que no se despreció de serlo, diré lo que dejó escrito en la piedra de su sepultura en el monasterio de San Andrés de Espinareda, de la órden de san Benito en el Vierzo.

Quam Deus à pœna defendat, dicta Scemena
Alfonsi vidui Regis amica fui.
Copia, forma, genus, dos morum, cultus amenus,
Me regnatoris prostituere thoris.
Me simul et Regem mortis persolvere lineam
Fata coegerunt, quæ fera quæque tenent,
Terdenis demptis super hæc de mille ducentis,
Quatuor eripies, quæ fuit Era.

Ha de ser esta era de mil ciento y sesenta y seis, y segun ella parece que el rey don Alonso murió diez y nueve años ántes que doña Jimena, y así ella debió de morir muy vieja, y no muy arrepentida.

Pelayo obispo de Oviedo, casi vecino á los tiempos de don Alonso, fenece la breve historia que deste príncipe escribió con lo siguiente:

«Este rey don Alonso tuvo cinco mujeres legítimas. »La primera Inés. La segunda Constanza, de la cual »tuvo á la reina doña Urraca, mujer del conde Ramon; »della tuvo el conde á doña Sancha, y al rey don Alon»so. La tercera doña Berta, venida de Toscana. La »cuarta doña Isabel, desta tuvo á doña Sancha, mu»jer del conde don Rodrigo, y á Geloira, que casó con »Rogerio duque de Sicilia. La quinta se llamó doña »Beatriz, la cual, muerto el marido, se volvió á su pa»tria. Tuvo dos mancebas muy nobles; la primera Ji»mena Nuñez, de la cual nació doña Elvira mujer del »conde de Tolosa Ramon, el cual tuvo por hijo á don »Alonso Jordan. En la misma Jimena hobo el rey don »Alonso á doña Teresa, mujer que fué del conde don »Henrique; y deste matrimonio nacieron Urraca, Elvi»ra, Alfonso. La otra concubina se llamó Zaida, hija de »Benabet rey de Sevilla, que se bautizó, y se llamó »Isabel, y della nació don Sancho que murió en la bata»lla de Uclés.» Esto dice el obispo, yo me atengo á las escrituras que como en aquel tiempo se escribia tan poco, dentro de cincuenta años se envolvian muchas mentiras, con pocas verdades. Ó al contrario.

Vimos en la historia los encuentros que el rey tuvo con Ricardo legado apostólico, y las cartas que el papa Gregorio séptimo le escribió sobre el rezo romano; y el haber recibido por mujer una deuda de su mujer, que, conforme al tiempo, habia de ser de doña Inés; y echar de sí un mal monge cluniacense, y otros malos consejeros. Á todo lo cual el rey, luego con gran humildad se rindió, y envió su embajador al papa, y unos dones reales que ofreció á san Pedro. De las cartas que el rey escribió no hay memoria; por las que el papa le respondió se colige algo, y así me ha parecido ponerlas aquí para los que supieren latin (1). Podia decir ser esta mujer con quien el rey don Alonso queria

---

(1) *Gregorius Episcopus Servus Servorum Dei, Dilectissimo in Christo filio Regi Adelphonso. Salutem et Apostolicam benedictionem. Si obedierit.*

Dici non potest (filii charissime) cuantum nos, referente filio nostro Apostolicæ Sedis Legato Richardo, nobis, cognita præclara tua obedientia lætificaverat. Tu enim coram Deo semper in visceribus nostris eras: tu apud homines maximum nobis exemplum egregiæ virtutis eras: de te apud alios Reges gloriabamur; te verè christianum Regem, et ideo verè Regem nos habere in parte Domini Jesu contra membra diaboli, gaudebamus; unde, et bona tua fragrantia multas jam regiones asperserat; et vel ut Sol quidam in Occiduis natus, Orientem versus cœlestis luminis radios emittebat. At, nunc comperto, quòd diabolus tuæ saluti, et omnium qui per te salvandi erant, more suo invidens, per membrum suum quemdam Robertum Pseudomonachum, et per antiquam, adjutricem suam perditam fœminam, viriles animos tuos à recto itinere deturbavit. Quantùm de te primò fueramus gavisi. tantum nunc confundimur, erubescimur, et contristamur. Quapropter, ut cognoscas quantum circà te piè soliciti sumus, per bonitatem, et gloriam Christi, te paterna voce, monemus, et contestamur, remove à te cuantocitiùs consiliarios falsitatis; corrumpunt quippè bonos mores colloquia prava. Acquiesce autem per omnia Legato nostro fratri Richardo, quem nisi prudentem et religiosum cognovissem, nostras ei vices nullatenus comisissem. Non te à salutaribus monitis, atque institutis nostris incestæ mulieris amor abripiat: quia mulieres apostatare faciunt Sapientes; ipsum quippè Regem sapientissimum Salomonem, incestus mulierum turpiter amor dejecit: et florentissimum Regnum Israel Dei judicio, penè totum de manu posteritatis ejus abrupit.

Proinde, per Dominum nostrum Jesum Christum, et per potentiam adventus ejus; necnon, et ex auctoritate Beatissimorum Apostolorum Petri et Pauli, iterùm monemus atque percipimus, nè te ipsum despicias, nè in gloria tua maculam ponas, no posteritatem carnis tuæ inutilem et reprobam facias. Vires resume; illicitum connubium, quod cum uxoris tuæ consanguinea inisti, penitus respue. De tua emendatione, nos et totam Ecclesiam Dei cito lætifica; nè, si inobediens (quod avertat Deus) esse malueris. iram Dei omnipotentis incurras; et nos (quod valde inviti, dolentesque dicimus) Beati Petri gladium super te evaginare cogamur. Prædictum sane, nefandissimum Robertum Monachum seductorem tui, et perturbatorem Regni, ab introitu Ecclesiæ separatum, intra claustra Monasterii Cluniacensis in pœnitentiam retrudi discernimus. Sed Abbas Cluniacensis nos imitando id faciet, eadem enim via, eodem sensu, eodem spiritu ambulemus. Deus autem omnipotens nos de tua correctione cito exhilarare dignetur, fili carissime.

Escribió asimismo á don Hugo abad Cluniacense, significándole el castigo que debia hacer en el monge Roberto, contra quien estaba tan indignado.

Robertus *(dice)* Simonis Magi imitator factus, quanta potuit malignitatis astutia, adversus Beati Petri auctoritatem non timuit insurgere, et centum millia hominum, qui laboris nostri diligentia ad viam veritatis reddire cœperant, per sugestionem suam in pristinum errorem reducere. *Del rey dice así:* Regem quoque illius fraude deceptum, diligenter litteris tuis intelligere facias, Beati Petri iram et indignationem, atque (si non resipuerit) gravissimam adversum se, et Regnum suum ultionem

casar, y no lo consentir el papa Gregorio, por ser deuda de la reina doña Inés, aquella amiga, manceba, ó barragana noble, que el obispo don Pelayo, y todos los escritores antiguos llaman Jimena Nuñez, ó Guz-

provocasse, quod legatum Romanæ Ecclesiæ incedenter tractavit, et falsitati potiusquam veritati credidit; de quibus digne Deo, et Beato Petro satisfacturus, sicut Legatum nostrum dehonestavit, ita se sibi per debitam humilitatem, et condignam reverentiam commendabilem faciat, ac devotam.

Significare etiam te sibi dignum ducimus, nos eum, si culpam suam non correxerit, esse excommunicaturos; et quotquot in partibus Hispaniæ fideles Sancti Petri ad confessionem suam solicitaturos. Qui si minus præceptioni nostræ obedierint, non gravem existimaremus laborem, nos ad Hispaniam proficisci, et adversus eum, quemadmodum christianæ religionis inimicum dura, et aspera moliri etc.

Estas y otras cosas escribió el pontífice este año de mil ochenta, á veinte y siete de junio, que causa harta admiracion, en tiempos tan trabajosos, y la Iglesia tan falta de fuerzas temporales, ser este príncipe tan valeroso, monge de san Benito, si bien hijo de un pobre carpintero, que habiendo tanto menester el favor y ayuda de los príncipes temporales, el celo de la justicia y servicio de Dios le inflamase tanto, que desafiase á un príncipe tan poderoso y guerrero; y aun le amenazase á hacerle con sus propios vasallos, y en su mismo reino guerra temporal, cuando las censuras de la Iglesia no obedeciese, y no por otras cosas de mas peso, que por estar casi casado con una parienta de su mujer, que ahora con facilidad se dispensa; y porque echase de sí un monge escandaloso. Saca Dios de las hastillas y terrones y paños humildes de la religion, pechos y rostros de diamante.

Venció finalmente el valeroso pontífice el corazon real del católico príncipe don Alonso; y Dios, que en sus manos tiene, y con ellas gobierna los corazones de los reyes, hizo que obedeciese al sumo pontífice, apartándose de la pretension del casamiento, y casándose con bendicion con la reina doña Constanza, segun dejo dicho; y admitiendo el rezo romano, como consta de otras cartas que este mismo pontífice escribió en agradecimiento de su obediencia al rey don Alonso, las cuales quise poner aquí para confirmacion de lo que digo, porque las historias de don Lucas obispo de Tuy y otros, no son en esto tan conformes

Gregorius Episcopus Servus Servorum Dei. Alphonso glorioso Regi Hispaniæ Salutem, et Apostolicam benedictionem.

Non ignorat prudentia tua, mentiri peccatum esse (si et de ocioso verbo in districto examine exigenda est ratio) sed ne mendacium quidem ipsum quod fit pia intentione pro pace, à culpa penitus immune esse probari potest. Hæc idcirco prælibavimus, ut cum in cæteris illud peccatum esse non dubitaveris, in Sacerdotibus, quasi sacrilegium conjicias; et quod tibi dirigimus, ita in re esse, teste veritate cognoscas. Non nos latet multa de nostris factis ac dictis, tuis auribus sinistra interpretatione deferri: unde, et pro nobis in notitiam dilectionis tuæ obtrectantibus respondere non alienum putavimus. Peccatorem me esse (sicut verum est) confiteri minime piget: verum si causa odii, vel detractionis eorum qui in nos fremunt, subtiliter investigetur, profecto non tam alicujus iniquitatis meæ intuitu, quam ex veritatis assertione, justitiæque contradictione, illos in nos ex[arsisse] patebit: quorum quidem servitia, et largissima munera non satis abundantius multis antecessoribus nostris habere potuimus, si ad periculum illorum et nostrum veritatem silere, malitiamque ipsorum dissimulare maluissemus. At, nos certe ex hujus vitæ termino et temporalium commodorum qualitate perpendentes, numquam melius quemquam posse Episcopum nominari, quam cum persecutionem patitur propter justitiam. Decrevimus potius, divinis mandatis optemperando, pravorum inimicitias incurrere, quam illis male placendo, iram Dei provocare.

Nunc ad industriam tuam sermonem vertimus, charissime fili. Noverit excellentia tua, dilectissime, illud unum admodum nobis, imo divinæ clementiæ placere, quod in Ecclesiis Regni tui, matris omnium Sanctæ Romanæ Ecclesiæ ordinem recipi, et ex antiquo more celebrari feceris. Denique in illo, quem hactenus tenuisse videmini (sicut suggerentibus religiosis viris didicimus) quædam contra catholicam fidem inserta esse patulo convincuntur. Quæ cum relinquere, et ad priscam consuetudinem, scilicet hujus Ecclesiæ, reverti deliberasti, non dubie te Beatum Petrum Patronum optare, et subditorum tuorum salutem, cœlesti gratia inspirante (sicut Regem decet) curari mostrasti: quod tamen gaudium, de sapientia tua multo cumulatius referimus, cum tuæ humilitatis illustrem famam memoriæ interdum reducimus, et eam virtutem, cum Regia potentia vix, aut rarissime capi, sub uno domicilio consuevit, in corde tuo morari consideramus.

Cæterum quod de uxore tua, et de Abbatia Sancti Facundi, postulasti, competentius responderi per filium nostrum Richardum, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalem, et Legatum, et fratrem Simeonem Episcopum arbitrati sumus. De illa autem persona (a) quæ in Archiepiscopum fuerat eligenda, dicimus: licet satis prudens, et liberalis videatur, tamen (quemadmodum nobis notum est, et litteræ tuæ non negant) disciplinæ fundamento, videlicet litteralis scientiæ peritia indiget. Quæ virtus, quam sit, non modo Episcopis, verumetiam Sacerdotibus necessaria; ipse satis intelligis, cum nullus sine ea, aut alios docere, aut sese possit defendere. Quapropter serenitatem tuam studere oportet, ut cum consilio præfati Legati nostri Richardi Massiliensis Abbatis, aliorumque religiosorum virorum eligatur inde, si inveniri potest: sin autem aliunde expetatur talis persona, cujus religio et doctrina Ecclesiæ vestræ, et Regno decorem conferat, et salutem. Neque vero te pigeat (b), aut pudeat extraneum forte, vel humilis sanguinis virum (dummodo idoneus sit) ad Ecclesiæ tuæ regimen, quod proprie bonos exoptat, adscire: cum Romana Respublica, ut Paganorum tempore sic, et sub christianitatis titulis inde maxime, Deo favente exercuerit, quod non tam generis, aut patriæ nobilitatem quam animi et corporis virtutes perpendendas, adjudicavit.

Quoniam autem, sicuti de bonis gloriæ tuæ merito congratulari, ita et de his, quæ non conveniunt à te fieri, dolere, ac ex merito inhibere compellimur, dilectionem tuam monemus, ut in terra tua Judeos Christianis dominari (c), vel supra eos potestatem exercere, ulterius nullatenus sinas. Quid est enim Judæis Christianos supponere, ac hos illorum judicio subjicere, nisi Ecclesiam Dei opprimere, et Satanæ Synagogam exaltare? Et dum inimicis Christi velliâ placere, ipsum Christum contemnere? Caveas itaque, fili, hoc facere Domino et creatori tuo, quod non impune fieri tibi sustineris à servo tuo. Memento honoris et gloriæ, quam tibi super omnes Hispaniæ Reges misericordia Christi concessit, atque illius voluntatem tuis actibus, quasi formam adhibendo, mutuam vicem in cunctis ei rependere stude: imo ut hic, et in futuro exaltari merearis, te in omnibus illis submittere semper memineris. Valde quippe dignum est, si unum hominem, videlicet te ipsum, perfectè non sub-

(a) *No quiso el papa que fuese arzobispo de Toledo un pariente del rey, si bien noble y prudente, porque le faltaban letras.*

(b) *No importa que sea extraño, ni de humilde sangre, la virtud y letras adornan al prelado.*

(c) *Nota lo que dice el papa, que no consienta el rey que los judíos tengan superioridad sobre los cristianos.*

man, cuya hija dicen fué doña Teresa, mujer del conde don Henrique, primeros fundadores del reino de Portugal. Y aun viene muy conforme al tiempo, y edad de doña Teresa, ser esta mujer su madre, porque en la era mil ciento treinta y tres se halla casada doña Teresa con el conde don Henrique, y que gobernaban en Portugal, como dejo dicho; y en este año de la era mil ciento treinta y tres tendria doña Teresa diez y siete, ó diez y ocho años, que era harto moza, y edad propia para ser casada; y viene al justo con el tiempo, en que don Alonso estaba viudo y en amistad con doña Jimena, y se queria casar con ella, y el papa lo contradecia, por el deudo cercano que doña Jimena tenia con doña Inés reina difunta. Yo hice otro discurso fundándome en que no habia en Castilla mujer con quien el rey don Alonso pudiese casar; si bien comenzase por barragana ó amiga, y que no lo podia ser la que está sepultada en san Andrés de Espinareda. Mirando bien en ello tengo por cierto y verdadero que esta Jimena es la amiga noble, parienta de doña Inés, con quien el rey quiso casar y el papa lo contradijo, y la madre de doña Teresa, condesa de Portugal, y que está sepultada en el mismo monasterio de Espinareda, y que murió muy vieja, despues de la muerte del rey don Alonso, y que estimó tanto su amistad, que la dejó escrita en la piedra de su sepultura: *Requiescat in pace*.

Y digo mas que el parentesco de Jimena con la reina doña Inés debió de ser muy cercano, pues el papa Gregorio escribió, condenándole con tanto fervor, y tan escandalizado; y que duró la amistad del rey con Jimena largos dias, pues hubo della dos hijas; y que era Jimena de lo mas ilustre y generoso del reino de Leon, pues la deuda tan cercana mereció ser la mujer primera del rey don Alonso, y por ser tan principal Jimena, casaron sus hijas tan altamente, doña Elvira con el conde de Tolosa don Ramon, y doña Teresa con el conde don Henrique, y ambas tuvieron título de reinas. Y la de Portugal dió principio á un reino tan rico y poderoso, y de tan excelentes reyes.

jicere, qui tibi ultra mille hominum millia subjecit, et judicio tuo commissit.

De cætero Regiæ munificentiæ tuæ gratulamur, cujus, animi devotionem in eo plane satis agnoscimus, atque agnoscentes amplectimur, quod quanti Beatum Petrum fecerit ex dono, patenter ostendere voluit; et certe, cum tui cordis amorem munus illud per se satis suficienter ostendat; tum etiam tuæ fidei meritum, illud ipsum mutua vice longe vero magis commendat, multisque gentibus è cunctis mundi partibus ad gremium matris Sanctæ Romanæ Ecclesiæ venientibus, ad honorem tuum clare manifestat. Et quidem, licet illud munus tam amplum et magnificum fuerit, ut et te Regem dare, et Beatum Petrum recipere convenienter decuerit; tamen in illo animi tui devotionem multo magis amplectimur, quæ, quanti Beatum Petrum fecerit ex dono, patenter ostendit. Eo igitur, ut dignum est, decenter suscepto, donum, quod Domino largiente, Sedes habet Apostolica syncerae tuæ devotioni remittit. Omnipotens omnium rerum creator et rector, omniumque dignitatum ineffabilis dispositor, qui dat salutem Regibus, meritis altissimæ genitricis Dei Mariæ, omniumque Sanctorum, auctoritate Beatorum Apostolorum Petri et Pauli nobis licet indignis, per eos qualicumque commissa, te, tuosque fideles in Christo, ab omnibus peccatis absolvat, detque tibi victoriam de inimicis visibilibus et invisibilibus, mentem tuam semper illuminet, ut ejus bonitatem, et humanam fragilitatem diligenter perspiciendo, mundi gloriam despicias, et ad æternam Beato Petro duce, pervenias.

Finalmente dijo, que Gimena, y asimismo la reina doña Inés, fueron naturales del reino de Leon, y aun de la parte del Vierzo, que es un pedazo de tierra, montañas y valles que caen entre Astorga y los puertos ó montes asperísimos del Cebrero, entrada de Galicia, á la parte del norte las de Asturias. Es tierra rica de vinos, frutas, caza, ganado. Persuádome á esto por el entierro que escogió Jimena, que es en el monasterio de San Andrés de Espinareda, de la orden de san Benito, que está de tiempos muy antiguos en el Vierzo fundado. En una capilla antiquísima, que servia de capítulo á los monges, estaba esta señora sepultada con la humildad que en aquellos siglos los príncipes tenian. Con las obras nuevas que el monasterio ha hecho, se desbarató esta capilla; no sé si ha quedado señalada la sepultura, que fuera bien, pues está en ella la que dió la piedra, sobre que se fundó el reino de Portugal.

CAPÍTULO XXX.

Historia de la reina doña Urraca, heredera de Castilla.

La reina doña Urraca, sucesora en Castilla, Leon, Asturias y Galicia, por el rey don Alonso su padre, estaba en Aragon con el rey don Alonso su marido, cuando sucedió la muerte del rey en Castilla (1); luego el conde don Pedro Assurez, á cuyo cargo quedó el gobierno del reino, avisó á los nuevos reyes que estaban en Aragon. No sé qué disgusto cuentan de la reina doña Urraca con don Pedro Assurez; porque en este aviso hizo mas cuenta del rey, que della. Era don Pedro muy aficionado servidor del rey don Alonso de Aragon; y se entendió, que él habia aconsejado á don Alonso sexto, que hiciese este casamiento; y por esto valió mucho con don Alonso el de Aragon: y en la persecucion que padeció en Castilla, quitándole la reina los lugares y castillos que tenia, porque la iba á la mano, y aconsejaba lo que convenia á su honor y reino, don Alonso el de Aragon le acogió, y honró, y dió mas de lo que en Castilla habia perdido, y aun entiendo, que lo que han hallado en Navarra deste conde, por donde han querido hacerle su natural, será por lo que el rey don Alonso le dió en aquel reino, en satisfaccion de lo que habia perdido en Castilla.

Luego se pusieron los reyes en camino, viniendo con grandísimo acompañamiento y gente de armas, como si en Castilla no estuvieran muy de paz. Entraron en ella, fueron muy bien recibidos con solemnidad, y voluntades de leales vasallos; y se vieron los mayores señores, que, desde que España se perdió, hubo entre los cristianos en ella: porque fueron reyes de Castilla, Leon, Aragon, Navarra, Galicia, Asturias y otros lugares, quedando solo lo que cristianos poseian en Portugal con el conde don Enrique, y su mujer la infanta doña Teresa: y si el diablo no se atravesara entre estos príncipes, este poder, y el valor grande, é inclinacion á las armas, y ventura del rey en ellas, bastaran para echar los moros de toda España. Llamóse don Alonso emperador della, como se lo habia llamado su suegro don Alonso el sexto. Garibay quiere contarle en el número de los reyes Alonsos de Castilla y de Leon, importa muy poco, y creo que nos importa mas quedarnos con la costumbre antigua, que Castilla nunca contó

(1) La reina doña Urraca ni estaba en Aragon con el rey don Alonso, ni aun casada con él; lo contrario consta de su razonamiento al conde don Fernando, que trae la historia compostelana al cap. 64, y de varios instrumentos que cita Risco, tomo primero de la Historia de Leon en la vida de esta reina.

mas de once reyes deste nombre, que en ella y en Leon reinaron. Ya dije en un librillo, que saqué del emperador don Alonso Ramon algunas razones; la mayor es, que pues pesa tan poco, no nos cansemos, en si han de ser once ó doce estos reyes.

No puedo decir los cuentos de los reyes don Alonso de Aragon y doña Urraca, sucedidos en la corona de Castilla, sin tocar al infante don Alonso Ramon, que tenia sus apasionados; y comenzaron luego las pendencias en el año siguiente. Y era mil ciento cuarenta y ocho, que es mil ciento y diez y en el de mil ciento cuarenta y nueve ardian las guerras, y llegaron á darse sangrientas batallas, como aquí diré.

Dije, escribiendo del monasterio de San Millan, como en la era mil ciento cuarenta y ocho estaba la reina doña Urraca en la Rioja, y hizo merced al monasterio de los pechos, que pagaban al palacio real de Nájara los vecinos de Villa-Gonzalo y Cordovin; y la poblacion de Nájara, en que habia cristianos, moros y judíos; y que se hallaban con la reina el infante don Ramiro, hijo del rey don Sancho, que es el que fué monge, hermano del rey don Alonso, y cuñado de la reina: el conde don Pedro Assurez de Carrion, el conde Gomez Gonzalez, llamándose conde de los castellanos, que es el que tantas veces he referido de Sandoval, ó Salvador, ó Campdespina, y acabaremos presto con él; Pero Gonzalez, conde de Medina, Rodrigo Muñoz, conde de Asturias, Sancho, conde de Pamplona, Diego Lopez, señor de Nájara, señor Iñigo Jimenez, que dominaba en Calahorra, Garci Lopez en Marañon, Sancho, obispo de Nájara, García, obispo de Burgos, Efredo, prior de Santa María, García Garces; y dice la escritura: *Regina exivit cum suo exercitu para Cesar-Augusta medio Augusto, omnes congregati in Najara: roboraverunt istam cartam. Era MCXLVIII.* Que salió la reina con su ejército, mediado agosto para Zaragoza, y juntos todos en Nájara confirmaron esta carta. Sin duda ninguna que el rey don Alonso cercó este año á Zaragoza, ó le corrió la tierra; porque el cercarla, y tomarla fué adelante; y la reina pasó por Nájara con el ejército de los castellanos para juntarse con el rey, y campo de aragoneses, y la acompañaba el infante don Ramiro de Aragon: y no debia de tener el hábito de monge, sino es que con él le llamasen infante. Y va asimismo el conde don Gomez Gonzalez, que le hacen muy servidor de la reina, y no con tanta limpieza, como es razon que se traten los príncipes: ni sé cómo hacen los Hurtados sus hijos, pues es nombre tan poco ha usado en Castilla. De que reinase este año por mayo llanamente don Alonso de Aragon en Toledo, Leon y Castilla consta por muchas escrituras deste tiempo. Atrevióse este año, con la ausencia de los nuevos reyes, un rey moro, llamado Hali, á ponerse sobre Toledo, y con tanto poder, que la tuvo sitiada ocho dias, y levantóse por la resistencia grande que halló en ella: no dice la memoria de donde era rey este moro.

Ya dije lo que sentia del infante don Ramiro, casado con hija de Rodrigo Diaz (1) y su jornada á la conquista de la tierra santa, en la historia antigua de la lengua portuguesa, que es la mas acertada de todas cuantas he visto de mano; despues de haber dicho mi parecer del casamiento del infante de Navarra con la hija del Cid, leyendo el capítulo de la batalla de Ataporta (2), dice así, hablando del rey don García, que murió allí: *Este rey don García ouvo dous fillos, don Sancho, et don Ramiro, que casou despois con à filla do Cide.* Porque se note lo que puede la verdad, y como la busca el entendimiento. Ganóse la ciudad de Jerusalen, conforme á lo que dice una memoria, en el año mil y ciento. Volveríase don Ramiro á su tierra pobre y desheredado; trajo una gran devocion de la tierra santa, y en la suya, entre la Rioja y Navarra, instituyó la célebre divisa de la caballería, llamada de Nuestra Señora de la Piscina, cuyo patronazgo ha quedado (á lo que entiendo) en el licenciado Gil Ramirez de Arellano del consejo supremo de Castilla, despues de haber tenido otras muchas plazas, desde que salió del colegio de Cuenca y cátedras de Salamanca, por haber sido en estos tiempos de los eminentes varones del reino, así en letras como en virtud y nobleza de su sangre, descendiente del fundador de la Piscina. En Cardeña dicen que vivió retirado el infante don Ramiro, y que murió ordenando su testamento desta manera.

Llámase rey de Navarra, conde de Vigorria, duque de Cantabria, (títulos que hasta ahora no usaron los reyes de Navarra); encomienda su alma á Dios, y que su cuerpo sea en aquel monasterio sepultado con su suegro el Cid, y su mujer doña Elvira; que se den al monasterio las reliquias que trajo de la tierra santa. Que se dén al prior y convento de Cardeña mil maravedís de oro. Que al monasterio de Santa María de Nájara se dén doscientos maravedís por las almas de sus padres y abuelos. Que se dén á San Millan cincuenta. Que en el dia de su muerte y tránsito se dén al prior y convento de Cardeña doscientos maravedís de oro, demás de lo que dejaba ordenado que se le diese cada año. Que en el dia de la Asuncion de nuestra Señora se celebre una misa solemne por su alma, y otra dia de la Purificacion. Nombra por su legítimo heredero á su primogénito don García (en esto se ve que su padre de don Ramiro no fué Sancho, sino García), de la manera que le habian tenido sus pasados; y le cede, y pasa su derecho para sacarlo de poder de don Alonso rey de Aragon y Castilla: porque estando ausente (así dice) cuando en Rueda mataron á traicion al rey don Sancho, lo habia tomado por fuerza don Sancho Ramirez; y no se hallando con fuerzas para cobrarlo, se habia retirado á Valencia. Mandó á otro hijo, llamado Sancho, los bienes que tenia en Peñacerrada, desde Mendavia á Subiza; y otras muchas villas. A una hija que llama Elvira manda de su tesoro, que habia traido de Jerusalen, y ganádolo allá peleando contra los enemigos, siete mil maravedís de oro, para que se casase con ellos; manda las joyas y vestidos de su mujer doña Elvira hija del Cid. Otorgó este testamento delante del abad Virila, y del prior Sancho y todo el convento, y del restante de sus bienes encarga al abad, que funde una iglesia dedicada á nuestra Señora; y que la iglesia tenga su territorio, y en ella hay una imágen y representacion de la sagrada Piscina; dentro de la cual, por representacion divina, halló una parte de la cruz del Señor, divisa de los reyes de Navarra, sus predecesores, hasta Iñigo Arista, que fué de la sangre real de Francia por los condes de Vigorria, que fué el primer ungido, y que así la dejaba á sus sucesores reyes y caballeros que fuesen de su sangre, con que guarden la policía y leyes de la caballería, como fué guardada desde los tiempos de Clodoveo entre los reyes de Francia. Manda que en la casa y divisa de la Piscina, despues que fuere fabricada, sea el rey su

(1) Murió era mil ciento y cuarenta y ocho. (2) Atapuerta se llamaba antiguamente, y así se ha de llamar, y no Ataporta.

hijo sucesor y patron della, y despues dél sus sucesores *jure perpetuo;* y que no pueda entrar en ella ningun judío, moro, ni bastardo, ni de bajo nacimiento, ni villano, sino tan solamente los que fueren de su generacion por línea recta: y les deja la insignia honrosa, como la tuvo él de sus mayores; que ya que habia perdido el reino, nó empero el título y honor, que no podia negarle. Hace su albacea al abad Virila y su testamentario; y que despues de haber cumplido estas mandas, le hacia gracia y donacion del remanente para él, y para que su hija doña Elvira con su diligencia casase honrosamente. Es la fecha en el capítulo de Cardeña á trece de noviembre, era mil ciento cuarenta y ocho. Y dice, la sella con su sello, que entónces no los habia.

De malísima gana he referido esta escritura, por hallar en ella cosas que notoriamente la hacen falsa; otros lo sentirán de otra manera; y por no enojarlos, no digo, y compruebo lo que deste testamento siento; solo pido que reparen, que si este don Ramiro fuera hijo de don Sancho, llamara á su hijo mayor Sancho; y por ser hijo de don García, le llamó García.

Desta era mil ciento cuarenta y ocho no hallo otra memoria que notar, ni sé lo que la reina hizo con su ejército en Aragon; pero en el año que viene veremos los castellanos y aragoneses revueltos; y en el principio dél, mediado enero, estaba la reina con el rey en Oña, como parece por una carta, en que dió á este monasterio y á su abad don Juan la heredad de Navas, y se hallaban con ella don García, obispo de Burgos, don Pedro, obispo de Palencia, Fernan García, el conde Rodrigo Muñoz, Alvar Fañez, Gutierre Fernandez, mayordomo de su palacio, este caballero es de los de Castro', dice, *Fernan Petrez, escriban de illa Regina,* que tal latin y tal romance se sabia entonces.

Algunas historias de Aragon, y aun de las castellanas culpan á la reina doña Urraca de no sé que liviandades, indignas de la magestad real; y que por no las poder remediar el rey don Alonso su marido, vivia descontento, y entre ellos habia poca conformidad, causando escándalo en todos. Procuraba el rey reformar sus demasías, de que resultó entre los dos mortal discordia. Y el rey don Alonso, viendo el poco amor que la reina le tenia (y con él otros muchos caballeros y prelados), temiendo perder estos reinos, quitó á todos los castellanos y leoneses las plazas que tenian, y puso en ellas navarros y aragoneses; que se llevaba muy mal en Castilla. El conde don Pedro Assurez quiso corregir, y ir á la mano á la reina en algunas libertades; y ella le quitó los castillos y tierras que el rey su padre le habia dado, no mirando á sus servicios y canas, y á que el conde la habia criado. En odio de la reina se las volvió el rey, y la reina lo sintió á par de muerte. Púsola el rey con guarda en el castillo del Castellar. Ella vivia tan descontenta con él, que en su presencia suspiraba por el conde don Ramon su primer marido, diciendo: *¡ Ay buen tiempo pasado !* y aun llegó á decir de manera que el rey lo oyese: *¡ Ay conde don Gomez, cuan bien casada estuviera yo con vos !* Sé lo que dice el arzobispo don Rodrigo libro 7 capítulo 2, y que nació de la amistad de la reina con el conde don Gomez un niño, que se llamó Fernando Hurtado, y deste autor lo tomaron los que lo afirman, autores toscos y modernos; que algunos destos tiempos, porque los ven mal encuadernados, con lenguaje antiguo, y estilo bárbaro, los admiten, creen y reciben como evangelios. Ya digo, que los bandos mortales entre castellanos y aragoneses, como llegaron á las manos, llegarian á soltar malas lenguas, y peores y temerarios juicios. Pudo la reina dar en tal flaqueza, que suele ser cuando es moza la mujer, hermosa, mal casada, perseguida de enemigos, que son las balas con que el demonio combate, derriba, impugna, y expugna fuertes, y roqueras murallas. Lo que firmemente puedo decir, es, que el apellido de Hurtado sonó muchos años despues entre los grandes de Castilla; y no se tomaria de ocasion tan atrasada, que tales hurtos como este se deben de haber hecho por las damas de Castilla. Vióse el rey fatigado, que no hay enemigo mas pesado que la mujer sin amor en casa. Queria dejarla, y hallaba dificultades: y el vivir con ella le era, como dije, penoso. Apartáronse; pusiéronse de por medio prelados, y caballeros para concordarlos: vueltos á juntar, volvieron á lo que solian; y así el rey la repudió públicamente en Soria, de donde resultó entre los dos mortal discordia, y en el reino grandes males y guerras; y como el rey don Alonso estaba apoderado de las fuerzas y castillos mas importantes, teniendo en ellos alcaides aragoneses, era poderoso para ejecutar cualquier crueldad, cuando la pasion le movia. Robaban los templos, profanaban las iglesias, como tambien lo dice el venerable Pedro abad de Cluni (1) en la vision de Pedro Engelberto, monge de Santa María la Real de Nájara, cuando en vision se le aparecieron los soldados (ó sus espíritus) que en este ejército andaban en pena por los excesos, robos y males que en Castilla habian hecho en estas guerras. Muchos de nuestros coronistas se quejan de los aragoneses, y de su rey don Alonso, y le notan de mas soldado, que cristiano: y aun dicen que llegó á tanto el poco respeto que tenia á las iglesias, que las hacia caballerizas para sus caballos; por donde tuvo mal fin en sus dias. Desterró de España al santo arzobispo de Toledo don Bernardo monge del real monasterio de Sahagun, y así anduvo dos años fuera del reino, porque defendia la causa de la reina. Persiguió á don Diego Gelmirez, arzobispo que fué de Santiago, y criado antiguo de la reina, y del conde su marido, porque tambien era del bando de la reina: que no es pequeño argumento de su inocencia, y justa causa; pues dos tales prelados la defendian, y otros muy nobles caballeros del reino. Y en ódio de los santos prelados, por haber sido abad el uno de Sahagun, y amar su monasterio, y por robar la riqueza que habia en él, fué el rey en persona, y entró en él, y echó dél al abad, y puso al infante don Ramiro su hermano, que ya debia de ser monge, y le robó lo precioso que tenia hasta las cruces, cálices, y santas reliquias, y ornamentos: y en el castillo de Zea mandó estar gente de guerra, que juntándose con unos hombres infernales de Sahagun, que se llamaban los burgeses, judíos y moros, borgoñones, y gente de toda suerte, robaban el monasterio, perseguian los monges, y procuraban ejecutar en ellos todos los males posibles, hasta querer matar á su abad, como si fueran ministros de satanás. He visto en este monasterio memorias destos tiempos miserables, en que lloran la calamidad y miseria del reino: y dicen las crueldades, que estas gentes en ellos ejecutaban, que no fueran mayores si los moros los conquistaran; y parece ser estas memorias por quien

(1) Lib. II de Miraculis, c. 28.

las vió y padeció los trabajos que dicen. Desto tratan largamente las historias. Esta lo deja por ser solo su intento decir lo que toca al emperador don Alonso, que en estos tiempos se criaba en su condado de Galicia debajo de la tutela de su buen ayo el conde don Pedro de Trava. Lo dicho fué causa, para que entre los reyes hubiese divorcio, poniéndose el papa Pascual monge de san Benito, de por medio, y solicitándolo el arzobispo de Toledo don Bernardo, que disolvió el matrimonio, y lo dió por incestuoso y nulo, por ser los reyes primos en tercer grado, enviando sus letras á don Diego Gelmirez obispo de Santiago, en que le dice: «Para esto te constituyó el Omnipotente Dois por prelado de su Iglesia, para corregir los pecados del pueblo, y que les digas cual es su voluntad: estadia, pues, y procura segun el poder, que divinamente se te ha dado; que tan incestuoso pecado como la hija del rey ha cometido, con debido castigo corrijas; para que ó se aparte dél, ó sea privada de la potestad real, y consorcio de la Iglesia.» Mas aunque el rey don Alonso se apartó de la reina, nó del reino, ni quiso soltar las ciudades, y fuerzas que en él tenia, que eran las mas y mas importantes. Salió el conde don Pedro de Trava con todo el poder de Galicia, ligando, y confederando todos los príncipes del reino con el obispo de Santiago don Diego Gelmirez, secretario que fué del conde don Ramon, y tomaron consigo al infante don Alonso que se criaba en Caldas del Rey (dejo dicho el año de su nacimiento, y en él se vió una gran luz, como estrella, que duró mucho, que parece fué buen pronóstico del que nacia), aclamándole, y levantándole por su rey, y señor; siendo deste parecer la reina su madre. Y llegaron á Leon, donde entendian hacer la fiesta de la coronacion del infante don Alonso. El rey don Alonso de Aragon juntó un poderoso ejército, y entró por Castilla, atravesando el reino de Leon, y Galicia basta el castillo de Monteroso, que lo combatió, y entró por fuerza de armas, porque era fuerte. El conde don Pedro de Trava viendo el poder del rey don Alonso de Aragon, y que algunos grandes del reino de Castilla y Leon no querian recibir por su rey al infante don Alonso; y aun su misma madre la reina doña Urraca estaba algo dudosa, y casi de contrario parecer de lo que habia comenzado: procuró ganar la voluntad de don Enrique conde de Portugal, tio del infante don Alonso, y primo de su madre la reina doña Urraca, para que lo ayudase en estas contiendas: y con su parecer y ayuda, el conde don Pedro hizo guerra á los que no querian jurar al infante; y prendió en el camino, junto al castillo que llamaban Soriz (1) algunos caballeros principales, por cuyo rescate le entregaron el castillo de Miñor en el obispado de Tuy cerca de Bayona, en el cual, por ser muy fuerte y seguro, puso al infante don Alonso, y juntándose con el obispo don Diego Gelmirez, fuéron á la reina doña Urraca, que estaba en el castillo de Zea; y tratando con otros caballeros, y con mucho calor la reconciliacion entre ella y el infante don Alonso, con buenas razones la persuadieron, que se juntase con su hijo, y procurase su libertad, y tuviese por bien, que fuese coronado por rey, y que los dos juntamente reinasen; en lo cual vino la reina, y ganaron de su parte al conde don Fernando Osorio, que era un príncipe poderoso, y tenia en honor el señorío y tierra de Santa Marta, Cabrera, y Trasancos, con otros estados en Galicia, como en muchas escrituras destos tiempos he visto; y deudo muy cercano del conde don Pedro de Trava; y todos de la honradísima y antigua familia de los de Osorio. Estos caballeros persuadieron á la reina, que se pusiese en poder del obispo don Diego Gelmirez, con el infante su hijo; y se concertase con Pedro Arias, y Ares Perez, Fernan Sanchez, y Alvaro Ordoñez, caballeros gallegos, en cuya guarda estaba la persona del infante don Alonso. Desta manera salió el infante del castillo de Miñor, donde estaba retirado, y lo llevaron á la iglesia de Santiago, donde con gran concurso de gente fué recibido por rey de Castilla y Leon; y el obispo don Diego le ungió ante el altar del apóstol, y recibió de su mano la espada, y cetro real; y don Rodrigo Osorio, hijo del conde don Pedro de Trava, hizo el oficio de paje de lanza, teniendo á las espaldas del rey su lanza y escudo, conforme á la ceremonia que en semejantes actos se usaba en aquellos tiempos; y de ahí vinieron á Leon, donde tambien lo aclamaron por rey en presencia de la reina su madre.

Despues desto ordenaron estos señores gallegos de sacar al infante, y á su madre de Leon; mas los agentes del rey don Alonso de Aragon tuvieron manera como se apoderasen de la reina, y la llevaron á Soria, donde en acto solemne y público, el rey don Alonso, cansado de sus cosas, la repudió públicamente. Sintiéronse mucho dello todos los caballeros castellanos, recibiendo por gran afrenta esto que el rey hizo en Soria; y así, todos los caballeros castellanos y leoneses, que seguian la parte del rey, se apartaron dél, y entregaron á la reina y á su hijo el nuevo rey las fortalezas y castillos que tenian: y señaladamente el conde don Pedro Asures de Valladolid, que hasta ahora habia seguido la opinion del rey don Alonso de Aragon, se volvió á la de la reina y del infante, siguiendo su bando, como leal, y verdadero castellano. Los que hacian las partes de don Alonso Ramon, se metieron con él en la ciudad de Avila, fiando de la fidelidad y fortaleza de sus caballeros y muros, y del amor grande que al nuevo rey tenian, por haber su padre reedificado, y poblado aquella ciudad, y haberse criado en ella algunos años de su niñez el nuevo rey don Alonso, y de Avila determinaron ir á juntarse en Leon con muchos gallegos y asturianos, que bajaban en su ayuda.

CAPÍTULO XXXI.

Continuáronse estas guerras entre los reyes madre y hijo con el de Aragon.

En tanto que el rey don Alonso estaba en Soria, y los caballeros gallegos caminaban con el infante para Leon, con acuerdo de juntarse allí con todos los caballeros castellanos, y leoneses; y que el infante don Alonso fuese recibido por rey con general consentimiento de todos; se habian juntado en la ciudad de Lugo otros caballeros de la parcialidad del rey don Alonso de Aragon, enemigos de los que tenian la voz del infante don Alonso, donde se fortificaban: mas el obispo don Diego, y don Pedro de Trava tuvieron traza, que ántes de pasar á Leon se les entregó la ciudad de Lugo.

Dicho tengo quién fué don Gomez Gonzalez, hijo del conde Gonzalo Salvadores, señor propietario de Campdespina, tierra de Sepúlveda, que por eso se llamó Gomez, que en lengua antigua, que se usó en las Cantabrias, quiere decir gran señor, ó señor de vasallos, que habia pocos en estos tiempos que lo fuesen: y dije

(1) Soriz es el Castrum Serici ó Sorici, hoy Castro Jeriz.

los pensamientos, y valedores dellos, que tuvo para casar con doña Urraca en vida del rey don Alonso el sexto; pues lo que entónces no se hizo, por no querer el rey viejo, pensaba don Gomez gozar en estos dias tan revueltos; valia mucho con la reina, y aun decian, que mas de lo justo. Todo se gobernaba por su voluntad; y así le pesaba tanto, de que hubiesen alzado por rey al infante don Alonso, como holgádose de apartar á la reina del de Aragon. Hízose dueño de todo, y quiso, como leal, amparar al reino, y resistir al poderoso aragonés; pareciéndole deuda, á que, conforme á quien era, debia de acudir; no teniendo por tan mala la pretension del de Galicia. Juntó la gente que pudo, sabiendo que el de Aragon venia poderosamente contra Castilla, y echó del reino los aragoneses que pudo. Otro pretensor levantó tambien los pensamientos para apoderarse del reino y reina, que era el conde don Pedro Gonzalez, señor de Lara, sobrino del conde don Gomez, hijo del conde don Gonzalo Nuñez, nieto del conde don Nuño, que murió con su primo hermano el conde don Gonzalo Cuatro manos en Roda, como dejo dicho; y que desta ilustrísima sangre traen los Manriques lo que tienen de Lara (1). De suerte que el reino estaba dividido en tres parcialidades. La primera, mas sana y segura, era la del infante don Alonso. La segunda del conde don Gomez; y la tercera del conde don Pedro de Lara: procurando cada uno destos dos caballeros quitar al infante el reino, y hacerse señor dél, y de la triste reina, que por verse oprimida entre tantos rebeldes, debió de sujetarse á cosas, que dieron ocasion á la nota que hubo en su honra. Viendo el rey don Alonso de Aragon la perdicion deste reino, y division, que entre los grandes habia, ó por remediar tantos males, y corregir los excesos, ó por vengar las ofensas, que de algunos habia recibido; y finalmente, y lo mas cierto, por volver á ser señor de Castilla, levantó un poderoso ejército de navarros, y aragoneses, y entró por Castilla arruinándolo todo á fuego, y á sangre. Y como los caballeros castellanos sintieron los aparejos de guerra que el rey don Alonso hacia, determinaron concertarse, y hacerse á una hasta echar del reino al comun enemigo. Juntáronse de presto sus gentes, siendo los principales caudillos don Gomez de Campdespina, y don Pedro Gonzalez de Lara: y caminando el ejército del rey de Aragon en busca de los condes, vinieron á verse en los campos de Campdespina, cerca de Sepúlveda. Ordenadas todas sus haces, tomó el conde don Pedro de Lara la vanguardia, hicieron otras dos batallas; y en la retaguardia estuvo el conde don Gomez, como señor y general del ejército. Comenzándose á herir de ambas partes la batalla, desamparó luego el conde don Pedro Gonzalez de Lara el estandarte real, y salió huyendo del campo: y el conde don Gomez con los suyos estuvo firme sustentando el peso de la batalla; pero el poder grande del rey de Aragon les dió tanta carga, que no la pudiendo sufrir los del conde, comenzaron á huir, y fueron vencidos; quedando el conde don Gomez con otros muchos que valerosamente pelearon, muertos en el campo. Fué muy notable el esfuerzo del alférez del conde don Gomez, que era caballero de los de Olea, y de la misma sangre de Sandoval; porque habiéndole muerte el caballo, cayó en tierra abrazado con el pendon, que tenia tres fajas, negra, azul y colorada, en campo de oro, y un cuervo vandeado de arriba á bajo dividido en nueve partes: y no se le pudiendo quitar de las manos, se las cortaron: y levantándose en pié, con los trozos de los brazos se asió del pendon, diciendo á voces: *Olea, Olea*: que fué un hecho señalado. Murió con el conde don Gomez en esta batalla Diac Salvadores su hermano, y ambos están sepultados en el monasterio de Oña en el claustro. Dejó un hijo, que se llamó don Rodrigo Gomez, esforzado caballero, como se verá en esta historia. El tumbo negro dice, era mil ciento cuarenta y nueve, *Cœciderunt Comitem Gometium*. Y otra memoria. El rey don Alonso de Aragon; é el conde don Manric, mataron al conde don Gomez en Campdespina, era mil ciento cuarenta y nueve. Este conde don Manrique fué el primero que entró en Castilla deste apellido; habrá dél mucha memoria de aquí adelante (1). Vencida esta batalla, pasó el aragonés á Leon, robando y destruyendo la tierra; y lo que mas es las iglesias. El infante don Alonso con los suyos habia salido de las montañas del Vierzo, donde habia recogido su gente, á los llanos de Leon, viniendo en su ejército el obispo de Santiago don Diego Gelmirez, y los condes don Pedro de Trava, y don Fernando Osorio, y otros muchos caballeros del reino de Leon, Galicia y Asturias; y llegaron á toparse los dos campos cerca del lugar llamado Villadargas, ó Via-aquias, que otros dicen Carrera de aguas, que es entre Leon y Astorga (2), donde se dieron una sangrienta batalla, en que murió el conde don Fernando Osorio, y quedó preso el conde don Pedro de Trava, y el obispo sacó de la batalla al infante don Alonso, y lo llevó á su madre al castillo de Orcilion (3), donde estaba retraida por ser inexpugnable esta fuerza. El emperador don Alonso, ganada la victoria, llegó á Astorga, y sitióla. La reina doña Urraca, dejando al infante su hijo en el castillo, fué á Santiago con el obispo don Diego; y juntando todo el tesoro que pudo, comenzó á recoger las gentes que en las dos rotas pasadas se habian derramado, y juntó con esto un buen ejército, con el cual vino en socorro de Astorga, donde se llegaron otros muchos caballeros castellanos y asturianos, y de tierra de Campos, siendo los principales caudillos de su ejército don Gutierre Fernandez de Castro y don Gomez de Manzanedo. El de Aragon juntó las gentes de Nájara, Burgos, Palencia, Zamora, Leon y Sahagun, que le seguian. Y pasando trescientos de á caballo aragoneses bien armados de lorigas ó cotas de malla, cuyo capitan se llamaba Martin Muñoz, para juntarse con el ejército del rey, los de la reina los acometieron en ciertos pasos, y fueron todos rotos, vencidos y presos con su capitan. Con este suceso el rey de Aragon levantó el campo, y se retiró siguiéndole el ejército de la reina, hasta cercarlo en Carrion, donde le tuvieron muy apretado. En este tiempo vino á España un legado del papa que llamaban el abad cluniacense, y seria el venerable Pedro, abad de San Pedro de Cluni, monasterio muy señalado en Borgoña, á quien estuvieron sujetos mas de dos mil monasterios de la orden de San

(1) Don Luis de Salazar y Castro en la genealogía de la casa de Lara no adopta la opinion de Salazar en esta parte: véase su tomo I.

(1) Tienen su cuerpo entero las monjas benitas Ausinas, que ahora están en Burgos. (2) El nombre verdadero de este pueblo es Viadangos, y aun subsiste con él entre Astorga y Leon. (3) Este castillo de Orcilion, tantas veces mencionado en la historia compostelana, estaba en Galicia en la provincia de Orense, legua y media de Ribadavia: hoy está arruinado, pero denomina una jurisdiccion, que pertenece á los condes de Monterey.

Benito, con muchos de los de España. La santidad, letras y autoridad del venerable Pedro igualaban (al parecer de muchos) en sus dias con las del glorioso padre san Bernardo, que fueron contemporáneos: el cual, poniéndose de por medio, de parte del pontífice, quiso concertar los reyes. Pero el de Aragon no alzó la mano de las cosas de Castilla; ántes volvió á ellos con doblada cólera, procurando los daños y muertes posibles. Los aragoneses defendiendo los castillos y ciudades que tenian de los castellanos, particularmente el castillo de Burgos, como se verá, y Castro-Jeriz, que era por este tiempo de mucha importancia y fuerza: y aun pensó quedarse con el reino de Toledo; para lo cual, el rey don Alonso salió de Carrion, y pasó los puertos derecho á Toledo, donde fué recibido llanamente por tener en la ciudad muchos de su bando. Y á diez y nueve de abril, era mil ciento cuarenta y nueve, se le hizo el omenaje y juramento como á rey y marido de la reina, señora propietaria del reino, siendo mucha parte Alvar Fañez, que tenia algunos castillos del reino, en el cual pensaba quedarse el rey de Aragon. Y sabiendo que los moros de Cuenca (que ya habia vuelto á su poder), estaban descuidados, Alvar Fañez juntó de presto la gente que pudo, y se echó sobre ella: y si bien la ciudad era fuerte, Alvar Fañez se dió tal maña, y la apretó tanto, que la entró por el mes de julio deste año; así la veremos en poder de cristianos, y con obispo algun tiempo; pero volvió á ser de moros, hasta que el rey don Alonso el Noble la ganó, como veremos, si Dios nos deja llegar allá.

Venia con la gente y campo que de Galicia habian salido, el nuevo rey don Alonso, en cuya busca, y con deseos de prenderlo, andaba el de Aragon su padrastro; y por ser tan niño el de Castilla, al romper la batalla que se dieron entre Astorga y Leon, le retiraron á un fuerte castillo, y de allí le llevaron á Simancas, con intento de meterlo en Avila, que era ciudad muy fuerte, y donde habia muy valientes caballeros, y grandes y leales servidores del conde don Ramon, su poblador, padre de don Alonso. Sabiendo el de Aragon, que el rey de Castilla se habia metido en Simancas, y que llevaba el camino de Avila, dejó de ir contra Galicia y Leon, y entró por Castilla abrasando la tierra derecho contra Avila, do le parecia que no se le podria escapar el nuevo rey; y fiábase que tenia en Avila aficionados, señaladamente á un Nalvillos Blazquez, que era uno de los mas nobles pobladores, y valiente caballero, á quien habia dado el gobierno de aquella ciudad, y superioridad sobre los gobernadores de Segovia, Arévalo, Salamanca y Talavera, y hecho capitan general de todas aquellas fronteras, negocio de mucha importancia. Quiso ganar el rey la voluntad deste caballero y de otros, de Avila, y obligarlos de nuevo, enviándoles, segun dicen, ántes que saliese de Aragon, cuando tuvo acordado de romper con Castilla, y contra el nuevo rey, á Jaime Ruiz y Artal de la Pobla, caballeros aragoneses, con un rico presente, en que habia doce caballos muy hermosos, y ricamente enjaezados, y una espada de mucha estima, que habia sido de don Alonso el VI, y veinte telas de cendales, doce vasos de plata, y otros seis caballos para Fernan Lopez, alcaide de la fortaleza; pidiéndoles el rey que le sirviesen, y tuviesen la ciudad en su lealtad y obediencia, y le acogiesen llanamente cuando á ella viniese; y demás desto les mandaba, que á estos dos caballeros aragoneses les diesen vecindad en la ciudad y repartimientos de tierras, como se habian dado á los demás pobladores. Cuando llegaron estos caballeros á Avila, no estaban en ella Nalvillos, que habia pasado el Tajo á correr tierras de moros; ni Fernan Lopez, que estaba en Valladolid en las bodas de un hijo suyo, llamado como él, que casaba con Teresa Assurez, sobrina de Suero Assurez, hija de Gil Fernandez Bonal, y hermana de Suero Assurez; y gobernaba en Avila, por ausencia de Nalvillos Blasco Jimeno su hermano, ambos hijos de Jimen Blazquez: y así hubo de recibir los despachos el Blasco Jimenez. Y juntándose la ciudad de Avila, que así se usaba en los negocios públicos, se les dió cuenta de lo que el rey de Aragon pedia, hospedaron muy bien á los embajadores, y entretuviéronlos seis dias, hasta avisar á Fernan Lopez, alcaide de la fortaleza, al cual enviaron la carta que el rey de Aragon escribia, y Fernan Lopez les escribió que respondiesen al rey lo siguiente.

«Que Blasco Jimenez, en nombre de la ciudad y de »los ausentes le daba muchas gracias por la mer»ced que les ofrecia, y por los dones que á Nalvi»llos y á Fernan Lopez enviaba. Que la ciudad de Avila »le ayudaria cuanto en sí fuese, con tal que el rey hi»ciese vida con la reina doña Urraca su mujer, y rei»na de Castilla y de Leon, y le acudirian con los tri»butos y rentas debidas á la corona real. Que en todas »las jornadas que hiciese le ayudarian con sus armas »y caballos, con tal que la guerra fuese justa, y contra »enemigos de la fé. Que si el rey de Aragon moviese »guerra en cualquier tiempo al infante don Ramon, á »quien los demás concejos de Castilla y de Leon tenian »por señor y por legítimo sucesor despues de los dias »de la reina su madre, que Avila no le ayudaria. Que »si el dicho rey de Aragon viniere á Avila con ejército, »no siendo contra el infante don Alonso, le hospeda»ran y alojaran su gente en los lugares comarcanos, »con tal que el dicho señor rey no pueda entrar, ni en»tre dentro de la ciudad salvo con veinte caballeros »para el servicio de su persona. Que si el dicho rey ar»ribare en Avila con ejército contra el infante don »Alonso, ó contra otro cualquier de sus vasallos y va»ledores, queriendo desheredar al dicho infante, los de »Avila no serian en su ayuda, ántes enemigos decla»rados.»

Dieron esta carta á los dos caballeros del rey de Aragon, quedando un tanto della en el regimiento de la ciudad; y asimismo se envió otro al infante don Alonso, escribiéndole Blasco Jimenez y Jimena Blazquez la Valerosa, tia de Blasco Jimenez, mujer de Fernan Lopez, la que defendió á Avila, y guardaba el castillo en ausencia del marido. Y asimismo le enviaron un tanto de la carta que el rey de Aragon habia escrito á Nalvillos. Los ayos y caballeros del consejo del infante respondieron á Blasco Jimeno, agradeciendo su fidelidad y entereza, y dándole patente de gobernador y caudillo mayor de Ávila, despues de la muerte de su hermano Nalvillos Blazquez, prometiéndole de parte del infante otras mayores mercedes; y asimismo confirmaron á Fernan Lopez con la tenencia de la fortaleza, con otras buenas esperanzas para adelante; dando Dios al infante lo que todos deseaban.

Como el rey de Aragon vió una respuesta tan determinada, indignóse mucho contra los de Avila, y propuso de satisfacerse dellos á su tiempo. Parecióle que si Nalvillos estuviera en la ciudad, cuando llegaron sus caballeros, le respondieran de otra manera, por la obligacion que Nalvillos tenia á las mercedes que dél habia recibido; y que viniendo él con su ejército á Avi-

la, Nalvillos se la allanaria. Como venció á los caballeros gallegos cerca de Astorga; y supo que el infante estaba en Simancas, y que le llevaban á Avila, enderezó, dejando á Galicia, para Simancas, destruyendo la tierra sin misericordia. Tuvo aviso el infante de la venida del enemigo, era de tan poca edad, que no tenia fuerzas para ponerse armas, dolióle mucho la rota de sus gentes, y temió el poder del aragonés; tuvo letra de Blasco Jimeno, en que le decia la muerte de Nalvillos Blazquez su hermano, y le suplicaba fuese luego á aquella su ciudad, donde hallaria todos los corazones muy suyos, y con ánimo de poner en su servicio vidas y haciendas. Al infante, á quien ya todos llamaban rey, y á los de su consejo pareció aceptar lo que Avila decia, y no esperar mas en Simancas, que si bien fuerte en el sitio, no lo era en la grandeza del lugar ni otras fortalezas; ni el infante tenia gente para poder esperar al rey poderoso, que venia lozano con la victoria. Llegó don Alonso á Avila, donde fué recibido como rey, y por tal le alzaron, y besaron todos la mano con gran regocijo del pueblo.

No pasaron muchos dias despues de haber llegado el rey don Alonso de Castilla, en llegar el de Aragon muy apesarado por la muerte de Nalvillos, y porque en Avila hubiesen así recibido al rey don Alonso. Confortóse algo con que le dijeron poco ántes de llegar á Avila, que en llegando allí el de Castilla, habia enfermado, y tenian por cierto que era muerto; fué verdad que enfermó, mas nó que murió, que le guardaba Dios para muchos bienes. No tardó el de Aragon mas de cuatro dias en marchar con su campo desde Astorga á Avila, que son cuarenta leguas; de suerte, que salió muy fuera del paso y órden que tienen los ejércitos; mas el rey fué tan gran soldado, que caminos y gentes vencia. Pasó con su campo á la parte del oriente de la ciudad, por tener el alojamiento mas sano y acomodado. Aquí supo de cierto que el rey de Castilla vivia, que no le dió mucho gusto, ni tampoco el ver la fortaleza de Ávila y la gente de guerra que se mostraba por los muros, que otra demostracion no hicieron, aunque habia dentro della gente, que si quisieran, no les dejaran asentar su campo en paz. Luego el de Aragon envió un trompeta ó rey de armas á Blasco Jimeno, pidiéndole con cortesía, que pues el nuevo rey de Castilla era muerto, le acogiesen á él dentro de la ciudad, que prometia de hacer á todos muy buen tratamiento y mercedes; y al concejo de Ávila libre y exento de todos los tributos, y pechos para siempre jamás. Blasco Jimeno respondió, que el rey de Castilla don Alonso, su señor, estaba dentro en la ciudad bueno y sano, y que todos los caballeros y comun de Ávila estaban muy puestos en defenderle, como á su rey y señor natural, contra todos los hombres del mundo hasta morir todos por él. Que le rogaban, pues allí no tenia que ver, se fuése en paz, y no tratase de combatir la ciudad, que hallaria en ella quien se la defendiese, y le ofendiese de manera que le pesase. Otro dia volvió el rey de Aragon á enviar su rey de armas, pidiendo que le mostrasen y dejasen ver á don Alonso Ramon, que les daba su fé y palabra real, que no le haria mal ninguno, ni fuerza, ni agravio, que no queria mas de satisfacer que él era vivo, que se lo llevaria á su real, que él daria toda la seguridad que quisiesen: y que, como él fuese cierto desta manera, que el infante era vivo, alzaria luego su campo sin combatir mas la ciudad, y se iria á Aragon. Y para seguridad de que ni á don Alonso Ramon, ni á otro alguno haria mal; daria cien caballeros en rehenes, los que Blasco Jimeno nombrase que quedasen en la ciudad; y que si esto no les contentase, que el dicho Blasco Jimeno y los demás nobles de Ávila tuviesen por bien, que el rey de Aragon entrase en la ciudad solo sin compañía, con tal que la ciudad diese al rey de Aragon en rehenes tales personas, que el rey fuese seguro de que los de Ávila le volverian en salvo, y sin hacerle fuerza ni otro agravio alguno á su real; y que el rey de Aragon juraria de volver sanos y salvos los rehenes que le entregasen dentro en la ciudad de Ávila, so pena de perjuro y fementido.

Consultó Blasco Jimeno esta embajada con los caballeros que habian allí venido con la persona del rey de Castilla, y asimismo con otros caballeros de Ávila, y fiados (que no debieran) de la palabra del rey, acordaron de concederle la entrada en la forma que la pedia: y para tomar el juramento al rey de Aragon, que cumpliria lo que prometia, salieron de la ciudad al real fray Alberto Otton, monge de San Pedro de Cluní, y de nacion borgoñon, deudo del rey de Castilla, y el alcaide Fernan Lopez, los cuales tomaron en el real la jura al rey de Aragon sobre un misal con toda solemnidad, jurando el rey, que los rehenes que le entregasen los guardaria y volveria libremente, sin dañarlos en cosa alguna. Y hechas las vistas, como pedia, con el rey de Castilla, pondria dentro en la ciudad los dichos rehenes que le entregasen. Envió asimismo el rey de Aragon otro caballero, que se decia Beltran de Fox, con un clérigo, para que por su parte tomasen el juramento al rey de Castilla y á todos los nobles que con él habian venido, y á Blasco Jimeno con los demás caballeros de Ávila: y lo que juraron fué, que en viendo el rey de Aragon al de Castilla, sin detenimiento alguno le dejarian volver á su campo salvo y seguro.

Hecho el juramento por ambas las partes, el rey de Aragon partió luego para la ciudad un dia de mañana con solos seis caballeros, y de la ciudad salieron las rehenes, y se los entregaron gran trecho ántes de llegar á la ciudad, los cuales fueron Fernan Salvadores, camarero del rey de Castilla; Jimen Blazquez, *hijo de* Jimen Blazquez, hermano de Blasco Jimeno, yerno de Alvar Alvarez, y un hijuelo suyo; Remontibal caballero borgoñon, alférez que habia sido del conde don Ramon, padre del rey, y tres hijos suyos donceles del rey, y mas cien escuderos nobles, parte dellos del servicio del rey, y otros de los nobles que habian poblado en Ávila, con los cuales el rey de Aragon quedó muy satisfecho, y ellos pasaron y se metieron dentro del alojamiento de los aragoneses, que les costó las vidas.

En sabiendo el rey de Aragon que ya los rehenes estaban en poder de su gente, envió á mandar que se tuviese mucha cuenta con ellos, y luego pasó adelante con sus seis caballeros sin armas ningunas; y cuando llegó á la puerta, que es cerca de San Salvador, paró el caballo; y Blasco Jimeno con muchos nobles salieron fuera de los muros á recibirlo. Y el rey de Aragon dijo á Blasco Jimeno: yo creo, buen Blasco Jimeno, que el rey de Castilla es vivo y sano, y así me doy por contento de vuestra verdad; y no quiero entrar en la ciudad, que basta que me mostreis á vuestro rey por estos muros, ó aquí á la puerta. Temiéronse los caballeros de Ávila no hubiese alguna traicion en los de fuera ó dentro; y por eso se le mostraron encima del cimborio de la iglesia, que es junto á la puerta de la ciudad. En viéndolo el rey de Aragon, le hizo una

gran cortesía, así á caballo como estaba, bajando la cabeza hasta el arzon de la silla, y el rey de Castilla le hizo otro tal, y de la misma manera los caballeros que con él estaban: y sin haber otra cosa, el rey de Aragon se volvió á su campo, no consintiendo que nadie de la ciudad le acompañase.

Luego como llegó el de Aragon á su alojamiento, mandó traer ante sí los que la ciudad habia dado en rehenes, y ellos fueron con mucho gozo, no cuidando el mal que se les aparejaba; y el rey mandó á los suyos, que allí delante dél los hiciesen pedazos, sin perdonar á ninguno por niño que fuese, mostrando con ánimo cruel gran gusto en verlos así matar; y sus ministros hacian lo mismo, haciendo juegos con las cabezas de los inocentes. Y para mostrar mas su ferocidad, mandó el rey cocer algunas de aquellas cabezas para mostrarlas, y poner pavor á los lugares de Castilla que no se le rindiesen. Por esto dicen los de Ávila que el lugar donde fué este hecho inhumano, se llamó el lugar de las Fervencias, por haber hervido y cocido las cabezas de sus nobles ciudadanos: si bien es verdad que allí hay unos manantiales de agua, que parecen estar hirviendo. Sea por lo uno ó lo otro; la verdad es, que el rey de Aragon mostró en esto su ánimo cruel, que aunque fué guerrero y aficionado á la Iglesia, haciéndola mil bienes, la codicia de reinar y el odio que concibió contra la reina de Castilla y castellanos, le hizo dar en frenesí semejante. Y así tuvo fin desastrado, y dudoso de su salvacion, siendo vencido como temerario, sin saberse hasta hoy dia de su cuerpo; que del alma, solo aquel lo sabe que la hizo, y llevó desta vida, sea, por quién él es, á la eterna.

Contento, y pagado con hazaña tan poco heróica el rey don Alonso de Aragon partió otro dia, pasando el rio Adaja, que corre cerca desta ciudad; vió un molino, y preguntó al molinero cuyo era; respondió, que de Blasco Jimeno; y luego lo mandó quemar, y lo mismo hizo de otro de Fernan Lopez el alcaide. Tomó el ejército el camino de Ontiberos, y asentose dos leguas ántes de llegar al lugar, en una aldea de Sancho de Estrada, caballero poblador de los de Ávila, que se decia Aldeanueva, y el rey se alojó dentro della, el ejército en el campo, y otro dia marcharon para Ontiberos, quemando todos los lugares y caserías que supieron fuesen de los de Ávila.

Volviendo, pues, á los de la ciudad de Ávila, ya que quedó libre del enemigo, quedó con pena mortal, rabia y dolores del alma, por la crueldad que el rey de Aragon habia hecho, matando sus hijos y nobles ciudadanos. La ciudad se cubrió de lutos y lágrimas con un despecho grandísimo y deseo grande de vengarse. Quien mas la sentia era Blasco Jimeno, gobernador de la ciudad, y el rey don Alonso de Castilla, si bien niño, sentia como hombre, y le dolia la sangre, que por su respeto, de tantos inocentes un rey tirano habia derramado, faltando su palabra, su juramento, y el respeto que se debe á Dios y á los hombres. Juntáronse todos los caballeros naturales de Ávila y de la casa del rey, y consultando lo que les convenia hacer en satisfaccion de un agravio semejante hecho á su rey y á tal ciudad; acordaron, que debian de reptar y desafiar al rey de Aragon, como alevoso traidor, que entónces no debia de haber la opinion que ahora, no bien fundada, que no puede haber rey traidor. Decian mas, que este repto lo hiciesen dos caballeros solos, que eran tales, que con seguridad se les podia fiar. El uno era Iofre de Cárlos caballero noble borgoñon, y deudo del conde don Ramon; y el otro Blasco Jimeno, gobernador y capitan general de Avila, el que casó en Zamora con nieta de Arias Gonzalo. Blasco Jimeno aceptó la empresa, y dijo que la queria hacer solo, y que no convenia que Iofre Cárlos hiciese tal repto, porque habia llevado gajes del rey de Aragon, y sido su capitan. Era tanto el valor de Blasco Jimeno, que él solo pensaba y queria matar al rey de Aragon, y vengar á su ciudad, y las muertes de sus naturales y parientes, que tan mal muertos fueron. Todos vinieron en esto, y dieron su poder á Blasco Jimeno, para que en su nombre reptase al aragonés de alevosía; y le probase haber sido perjuro y traidor.

Otro dia, despues que el rey de Aragon se alzó de Avila, puesto en órden, partió Blasco Jimeno en su seguimiento, no llevando consigo mas que dos peones: uno para la espuela y otro con un macho, en que iban las armas que se habia de poner para pelear. Quísole servir de paje de lanza, sin podérselo estorbar, un caballero doncel, hijo de Fernan Nuñez, de la noble familia de los Guzmanes de Leon. Saliéronlos acompañando mas de cien caballeros de Ávila hasta un término que llaman de Carduzal, don Blasco Jimeno se despidió de todos, jurando el morir en la demanda, hasta vengar la muerte de los rehenes, y satisfacer al crédito y reputacion de tan noble ciudad. Siguió su camino, y tuvo lengua, como el de Aragon con su campo estaba cerca de Ontiberos, y que llevaba intento de ir contra Zamora. Llegado ya Blasco Jimeno cerca de Ontiberos, apeóse de su caballo, y armóse de todas sus armas, ayudándole Lope Nuñez de Guzman, que le llevaba la lanza; volvió á ponerse en su caballo con gentil donaire; y rogó á Lope Nuñez, y mandó á los dos criados que se quedasen, que no era razon que se metiesen en tan notorio peligro, que él entendia que el mal rey los mandaria matar, *como malo, y perjuro, y villano* (que son palabras formales que este caballero dijo). Mas Lope Nuñez juró que no habia de dejarle, sino que habia de morir donde él muriese, ó volver en Ávila, si él volviese, y de otra manera nó. Y así caminando Blasco Jimeno y Lope Nuñez, y uno de los mozos de á pié, que tambien tuvo ánimo, llegando cerca de Ontiberos, halló que el rey marchaba ya fuera del pueblo, y que parte de las compañías de ballesteros aun no habian salido del lugar ni de otros, en que fueron alojados; luego Blasco Jimeno fué contra la parte, donde le dijeron que el rey iba; y alcanzándole, mandó á Lope Nuñez que se adelantase, y dijese, que un caballero venia allí, que le traia una embajada de parte del consejo de Ávila. Lope Nuñez lo hizo así; y el rey paró para oir lo que el caballero le queria decir. Blasco Jimeno se presentó ante el rey sobre su caballo, y con voz alta y semblante brioso, dijo con osadía las palabras formales que aquí pondré en su lengua, porque no digan que las pongo de mi casa.

«Bien sabedes, rey de Aragon, que cuando arribastes en Avila con vuestro real, habiendo codicia de matar é desheredar al nuestro rey don Alfonso Ramon, á quien el nuestro concejo tiene por verdadero rey de Castilla, enviastes una embajada á mí Blasco Jimeno, é á los demás nobles de mi concejo, en que fablavades, que el rey nuestro de Castilla fuese ya finado, é que por los de Ávila é su concejo fuésedes metido en nuestra ciudad, é recebido por rey: é vos

»fué respuesto, ser vivo é guarido de la malatía que »hobo; é vos demandastes que vos lo demostrásemos »ca habíades codicia de lo otear, é que lo oteriades »en la nuestra ciudad, si vos diésemos rehenes para »seguridad de la vuestra persona; las cuales rehenes »jurastes é prometistes cuando se vos diesen, é vos ho»biésedes oteado bien al nuestro rey é señor, de los »volver á nuestra ciudad libres, é sin lesion. É vos, »como mal alevoso é perjuro, non merecedor de ha»ber corona é nombre de rey, non cumplistes lo jura»do; ántes, como alevoso, matasteis los nobles de las »rehenes, que fiados de la vuestra palabra é juramen»to, eran en el vuestro poderío. É por lo tal, vos rep»to en nombre del concejo de Avila: é digo que vos »faré conocer dentro de una estacada ser alevoso, é »traidor, é perjuro.» No esperó mas razones el rey de Aragon, sinó encendido en cólera, mandó á grandes voces á los suyos que le hiciesen pedazos, por el desacato y osadía con que hablaba. Y luego cercaron al osado caballero Blasco Jimeno tirándole golpes para matarlo; y Blasco se defendia revolviéndose entre ellos, é hiriéndolos valientemente, que era un estremado caballero; y ya que no dejaba llegarse á le herir á los de lanza y espada, los ballesteros le tiraron tantas jaras, y otros le arrojaban lanzas y dardos, que al fin hubó de caer muerto; y lo mismo hicieron de su conmpañero Lope Nuñez de Guzman, si bien vengó su muerte todo lo que pudo.

En el lugar y campo donde se hizo este repto, y murieron, como he dicho, los reptadores, está una ermita donde dicen están sepultados; y en ella se hace cada año una memoria, que dotó Alonso Serrano su descendiente, y de los caballeros pobladores de Ávila, como es notorio en aquella ciudad. Demás desto se puso una piedra, que llaman el hito del repto, y una cruz entre los caminos, y en ella se lee hoy dia lo siguiente: «Aquí »murió Blasco Jimeno, uno de los caballeros Serranos »de Ávila, el cual defendiendo su persona, mató haza»ñosamente á un hermano del rey don Alonso de Ara»gon, que tuvo cercada la ciudad y al rey don Alonso »de Castilla, nieto de don Alonso que ganó á Toledo en »ella..... (faltan letras), que con grande lealtad le fué »defendido siendo niño, sufriendo que el rey de Ara»gon le matase sesenta caballeros que le dieron en re»henes, hervidos en aceite, porque le entregasen al rey, »segun mas largamente consta por escrituras.»

Esta piedra no parece en la letra antigua, y habla de solos los caballeros que eran naturales de Ávila, y nó de los demás muertos, que eran criados del rey de Castilla.

Dije, como deste caballero valiente, Jimen Blazquez, desciende don Gomez de Ávila, segundo marqués de Velada, ayo que fué del rey católico don Felipe tercero, siendo príncipe, y despues su mayordomo mayor, siendo rey de las Españas.

CAPÍTULO XXXII.

La reina doña Urraca no dejaba la amistad del conde don Pedro Gonzalez de Lara, y los del reino la depusieron dél, y alcanzaron la obediencia.

Viéndose la reina doña Urraca libre del rey de Aragon, y de las guerras que la hacia, entendió vivir con descanso muy á su gusto: y aunque los mejores y mayores caballeros quisieran que ella dejara el reino á su hijo el infante don Alonso, y la amistad que tenia con el conde don Pedro de Lara, no quiso hacer uno ni otro: y el conde don Pedro, desvanecido con los favores de la reina, hacíase dueño de todo, y llegaron sus pensamientos á querer casar con ella; entónces los condes y ricos hombres de Castilla y Leon, tomando ocasion del mal gobierno y trato que la reina tenia, juntáronse contra el conde don Pedro de Lara, con determinacion de quitarle la vida, ó echarle del reino. Eran los caudillos desta empresa Gutierre Fernandez de Castro y Gomez de Manzanedo; y para de todo punto acabar con la reina, se resolvieron en alzar por rey al infante don Alonso. Para esto juntaron sus gentes. hallándose en ello el conde don Pedro de Trava, á quien el rey de Aragon habia dado libertad; y fuéron en seguimiento del conde don Pedro de Lara, que con los suyos entendia defenderse de sus enemigos; cercáronle en Monzon junto á Palencia, y Gutierre Fernandez de Castro le apretó tanto en el cerco, que le hubo á las manos, y le puso en prisiones en el castillo de Mansilla, junto á Leon, de donde adelante se escapó, y salió huyendo del reino, y se fué á Barcelona; y de ahí á algunos años, siendo ya el infante don Alonso pacífico rey de Castilla y de Leon, volvió, y trajo en su compañía los Manriques, que metió en su casa, de donde nacieron los Manriques de Lara.

Volviéronse á turbar las cosas deste reino con guerras civiles, porque la reina no queria dar lugar que el reino se gobernase en nombre de su hijo, teniendo que ella era señora natural y propietaria. La mayor parte de la nobleza de Castilla, Leon y Galicia querían que el infante fuese recibido por rey, y que por él gobernasen el reino los ricos-hombres, mejorando cada uno dellos su pretension con tanto fervor y estruendo de armas, cuanto pudiera haber, si las hubieran de emplear en los infieles. La determinacion de los de la parte del infante llegó á término, que cercaron á la reina en las torres de Leon; y escapando de aquel peligro, queriendo proceder contra don Gomez de Manzanedo, que estaba muy poderoso, y sustentaba con mucha caballería la parte del infante don Alonso, pensando haberle á sus manos, le cercó con tan poco cuidado de sí, que ella quedó cercada de los contrarios: porque la infanta doña Teresa su hermana, que con título de reina tenia parte de Portugal, y tierra de la Limia en Galicia, y el conde don Pedro de Trava acudieron con mucha gente de guerra, y cercaron á la reina en el castillo llamado de Soberoso cerca de la ciudad de Tuy, donde por ser muy fuerte se habia acogido. Fué socorrida la reina de mucha gente, con que escapó deste peligro, y se fué á Santiago. Favorecia las partes del infante don Alonso la mucha autoridad y poderío de su tio don Guido, que fué elegido por sumo pontífice, y se llamó Calixto segundo, sucediendo á Gelasio, monge de san Benito, en el año mil ciento y veinte. Con ésto se juntaron el conde don Pedro de Trava, don Gutierre Fernandez de Castro, don Gomez de Manzanedo, con otros muchos ricos-hombres del reino, hallándose presente, como cabeza deste ilustre ayuntamiento, el obispo de Santiago, don Diego Gelmirez: y todos de una conformidad, castellanos y leoneses, con los gallegos y asturianos segunda vez coronaron por su rey al infante don Alonso: y acabando este real acto, procedieron contra la reina, que se habia vuelto á encerrar en las torres de Leon, la cual se rindió á su hijo, y renunció en él el derecho del reino, con que quedó don Alonso pacífico rey de Castilla y de Leon. Y teniendo acatamiento á que la reina era la señora propietaria, la dejaron, que juntamente con su hijo reinase, y despachase los negocios del reino, par-

ticularmente en Leon y Castilla; y que el nuevo rey solo tuviese el reino de Toledo, y en lo demás fuese igual con su madre. Esto fué en la era mil ciento y cincuenta. Y en el año siguiente era mil ciento y cincuenta y uno, conforme á unas memorias, cercaron á Alvar Fañez, no dice si moros ó cristianos, en Montsant. Este Alvar Fañez no sé si es el pariente de Rodrigo Diaz, ni si este cerco fué en Monzon, cerca de Palencia; que si fué como aficionado á la parte del rey de Aragon, y enemigo de los caballeros que eran del bando del rey don Alonso Ramon, debió de juntarse con el conde don Pedro Gonzalez de Lara, y fué cercado en Monzon, donde se habia hecho fuerte.

CAPÍTULO XXXIII.

Guerra que Hali, rey de los almoravides, hizo en esta ocasion, que los cristianos andaban á malas.

Cuenta la historia de Toledo, que como murió el rey don Alonso de Castilla, Hali, rey poderoso de Marruecos, cuyo imperio se extendia sobre los moros de España; así como la serpiente fatigada con la sed levanta su venenosa cabeza, este bárbaro, con sed insaciable de la sangre cristiana, y codicia de mas reinos, no quiso perder tan buena ocasion como los cristianos le daban, faltándoles tal rey, como era don Alonso, y habiendo entre ellos tantas guerras y disensiones mortales, con que forzosamente habian de ser muy flacas sus fuerzas. Mandó juntar la gente de guerra de África, y pasó con gran multitud en España; fuése derecho á Sevilla, llevando consigo á su hijo Texufino. Hizo llamamiento general de todos los vireyes, alcaides y capitanes que en la morisma destos reinos habia; mandándoles, que con toda la gente de guerra que pudiesen juntar bien armados, viniesen á Sevilla, donde en breve tiempo se juntó un poderoso ejército. De ahí salieron luego tomando el camino para Toledo; pasó por Córdoba, y ahí se le juntaron otros muchos. Vinieron de Córdoba á dar en unos castillos que tenia Alvar Fañez, que estaba por general en Toledo, puesto por el rey de Aragon; tomaron algunos dellos, y asoláronlos con otros muchos lugares, que no perdonaban cosa: otros dejaron fortificados con presidios de buenos soldados moros. Llegaron á vista de Toledo, y arruinaron el castillo de Aceca, y el monasterio de San Servando, que era de monges benitos; abrasaban los campos, derribaban los edificios que estaban en contorno de la ciudad; y finalmente la sitiaron, asentando sus tiendas y numeroso ejército bien cerca de los muros. Comenzáronla á combatir fuertemente, siendo muy bien defendida por su buen capitan Alvar Fañez, y escogidos caballeros y soldados que para la defensa tenia. Salian animosamente de la ciudad, y les daban tan buenas cargas y malos ratos, que los hicieron desviar del alojamiento que atrevidamente habian tomado. Mandó Hali, que los peones trajesen mucha leña de las viñas y arboledas, y que en la noche la arrimasen á la torre de San Servando, como se hizo con toda brevedad; y ántes del dia pegaron fuego á la leña, echándole mucho alquitran, que arrojaban desde léjos con las ballestas y otros instrumentos. No se dormian los cristianos que defendian la torre; mas acudiendo al peligro, echaron mucho vinagre con que mataron el fuego. Airado Hali por el poco efecto que habia tenido el combate de la torre, aquel dia mandó que toda la gente del campo fuésen en tres órdenes delante con paveses, y con todos los ingenios de combatir; luego los ballesteros que fuesen disparando, y los que arrojaban piedras y alcancías de fuego, y tras ellos la caballería, y que por todas partes arremetiesen á los muros, y señaladamente contra la puerta de Alcántara (1), y procurasen quemarla, y romper los muros, para poder entrar la ciudad, y echarle escalas. Finalmente, hicieron cuanto pudieron, y nada les bastó, ántes volvieron siempre mal descalabrados. Siete dias habia que tenian sitiada la ciudad, cuando los cristianos osadamente salieron de tropel por las puertas della ya que el sol se ponia, y dieron en los que guardaban las máquinas é ingenios con que combatian la ciudad; y los que las guardaban, sin osarlos esperar, huyeron, y los de Toledo les pegaron fuego, y los abrasaron: con que Hali quedó de todo punto sin esperanza (que la tenia, aunque vana, de tomar aquella fortísima ciudad), y determinó de alzar el cerco. No solo se defendieron los de Toledo con las armas, sino tambien con la oracion y lágrimas, estando el arzobispo don Bernardo con toda la clerecía, y gente devota del pueblo en la iglesia de Santa María, pidiendo á Dios la defensa de aquella ciudad. Rabiando de ira y furor vino Hali contra Madrid y Talavera y otros muchos lugares, y todos los entró, y arruinó, mas no tomó los alcázares, donde se salvaron muchos cristianos. No hizo daño en Guadalajara, ni otros lugares de aquella comarca, que Dios por su gran misericordia quiso guardar. Comenzó á picar en el ejército una peste que los iba acabando. Y como Hali sintió esto, dió la vuelta para su tierra, saliendo mas que de paso de la cristiana; porque la mano del Señor le echaba della. Fuése derecho á Córdoba, donde dió á su hijo Texufino el reino de todos los moros de España, encargándole mucho no alzase la mano de hacer cruel guerra á los cristianos. Y tomando todos los que en esta jornada habia cautivado, partió para Sevilla, y de allí para la ciudad de Marruecos, silla de su imperio, y gran monarca. Servia al rey Hali un bravo corsario llamado Hali Maimon, que fué tan temido en su tiempo, que corria todo el mar Mediterráneo robando y cautivando, sin que hubiese quien se atreviese á resistirle. Hizo grandes presas, cautivó infinitos cristianos, con que estaba Marruecos llena dellos. Fué muy señalado un caballero cautivo catalan, que se decia Reberter; era tan gran soldado, que el rey Hali vino á tenerle en mucho, y hacer gran confianza dél. Eran enemigos capitales de Hali los asirios, que llamaban muzmitas, gente que moraba en una parte de África, que dicen Montes-claros. Encomendó Hali á Reberter esta frontera, dándole que llevase consigo todos los cristianos cautivos que habia en Marruecos, que eran para tomar armas. Fué venturoso Hali en escoger tal capitan; porque con el valor de Reberter y sus soldados cristianos tuvo muy buenas suertes, y señaladas victorias de sus enemigos; de los cuales gozó, hasta que cargado de años murió en Marruecos, y le sucedió su hijo Texufino, que dejó en España. Y en faltando Reberter y los suyos, como se verá adelante, prevalecieron los muzmitas hasta hacerse señores de Marruecos, y de todo lo que los moros tenian en España.

(1) El latin la llama Alma cara.

CAPÍTULO XXXIV.

Las memorias que por escrituras antiguas parecen de la reina doña Urraca y su reino, y de los hombres-ricos y prelados.

Ántes de tratar del rey don Alonso y principios de su reino, será bien veamos la relacion de algunos privilegios y memorias señaladas dellos. Consta el reino de doña Urraca con su marido el rey don Alonso, llamándose emperador de toda España, por una carta de la era mil ciento y cuarenta y ocho, en que dice, despues de un largo y devoto exordio, hecho á nuestra Señora de Balbanera, monasterio de la órden de san Benito en la Rioja. *Ego Adefonsus totius Hispaniæ monarchiam tenens, in archivis monasteriorum, non solum ab antecessoribus, verum ab antiquissimis regibus, comitibusque, ac nobilissimis ecclesiam fidemque; catholica usquequaque per quatuor mundi climata usque ad Netem, Deo auxiliante defendentibus pro remedio suorum peccaminum, ad honorem Dei, sanctorumque reliquiarum, alii aurum, argentum, lapidumque prætiosorum copiam, villas, vernulas, monasteria, plurimaque municipalia, eferta, firmiterque per sæcula servitura roborata, una cum conjuge Urraca nomine, strenuissimo rege Adefonso, suo existente genitore: mihi quoque quodammodo juncta cum sanguinitate á Perineis montibus, usque ad refluxus Occeani, regali auctoritate dominantibus, leges populorum afirmantibus, etc.* Que es. Yo don Alonso, teniendo la monarquía de toda España; en los archivos de los monasterios, no solo por mis antecesores, sino por antiquísimos reyes, condes, y nobilísimos varones, parece haber sido, la iglesia, y fé católica por las cuatro partes del mundo, y con el ayuda de Dios favorecida y honrada, y de las reliquias de los santos, dándole por el remedio de sus pecados para honra de Dios, y en remision de sus pecados unos oro, plata, y copia de piedras preciosas, villas, vasallos, monasterios y otros muchos bienes, para que firmemente sirviesen para siempre en las iglesias; y que así juntamente él con su mujer la reina doña Urraca, hija del excelentísimo rey don Alonso, y conjunta con él asimismo en cierta manera por parentesco teniendo con real autoridad el imperio de los montes Pireneos hasta el mar Océano, dando y confirmando las leyes de los pueblos, etc. Dan á este monasterio muchas franquezas y libertades, y firman este privilegio todos los caballeros del rey y de la reina, testificándolo y loándolo. Y despues de la data dice, que reinaba don Alonso, con la reina doña Urraca en Aragon, en Castilla, en Leon y en Toledo; y que Diego Lopez mandaba en Nájara, y en Grañon. Y en la era mil ciento cuarenta y ocho á veinte y seis de diciembre dia de san Esteban primer mártir, doña Urraca llamándose emperatriz de toda España, hizo merced á Suario Ordoñez, y á su mujer Juliana Gonzalez, de los lugares de Pendres, y dice: á vos mi fiel Suario Ordoñez, que así llamaban los reyes á los hijosdalgo: y confirma esta donacion el rey don Alonso diciendo. *Adefonsus Rex confirmat; Urraca totius Regina Hispaniæ*; y los nobles y ricos-hombres que confirman son. el conde Suario Bermudez, el conde Pedro Gonzalez (es el de Lara), Gonzalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pero Rodriguez, Gutierre Fernandez (es el de Castro), mayordomo del palacio, Fernan García de Hita, Pedro Analso de los caballeros Mirandas de Asturias, y Castilla; Menendo Analso, y Pelayo obispo de Oviedo, donde está esta carta en el monasterio de san Benito de San Vicente.

Ya dije la fundacion de la iglesia de Valladolid, que se comenzó en la era de mil ciento treinta y tres. Pues en este mismo año, era mil ciento cuarenta y ocho, último dia de marzo, el conde don Pedro Assurez de Valladolid, el fidelísimo servidor y vasallo del rey don Alonso VI, y ayo, ó como curador de la reina doña Urraca, con su mujer la condesa doña Eilo, y sus hijos revalidan la donacion que habian hecho al abad don Salto, y á todos sus sucesores, de la iglesia de Santa María, que los condes habian fundado cerca del rio Pisuerga en el su lugar de Valladolid, término de Cabezon; y dicen que el dicho abad con su ayuda, habia edificado, ó sido en la obra de esta iglesia, y dan que el abad, y los que despues dél fueren, puedan elegir uno de los hijos de los condes, ó sus herederos y sucesores, por patron, no para que sea señor absoluto, sino para que la defienda, sustente y ampare, y que los clérigos religiosos desta iglesia, juntamente con los hijos ó nietos de los patrones, con consentimiento de los hombres buenos de Valladolid elijan de entre sí abad, si hubiere persona digna, y si no, de fuera con parecer del arzobispo de Toledo, y que el tal abad así electo sea obediente al romano pontífice, y le pague cada año en reconocimiento desta obediencia cien sueldos de la moneda pitaviense, por redencion de sus almas, y de sus padres, y por la defension desta iglesia. Otorgóse esta escritura hallándose presente en Valladolid Bernardo arzobispo de Toledo, monge de san Benito, y dice que reinaba doña Urraca en Leon, el conde don Pedro en Galicia (que es el de Trava), el conde don Gomez en Castilla (que es el de Campdespina), y entre otros confirmadores es Belasco Fortunez, año mil ciento y diez.

Este principio tuvo la iglesia catedral de Valladolid, y es cosa cierta que este abad don Salto, que es Soto, y los clérigos que pusieron con él los condes, eran monges de san Benito, y se les dió su regla por el arzobispo de Toledo don Bernardo, y por don Virila prior del insigne monasterio de san Zoil de Carrion, que como hermano suyo acudia á esta iglesia, y hubo entre ellos trueques de heredades, dando la de Valladolid á la de Carrion las que los condes le habian dado junto á Carrion, y san Zoil, las que tenia junto á Valladolid; y esto consta por muchas escrituras del archivo desta santa iglesia: y que los clérigos ministros della se llamaban Fratres, que es hermanos religiosos, lo que ahora llaman frailes ó monges.

Deste mismo año he visto otras escrituras, por donde consta que reinaban en Castilla, Leon y Aragon los dos primos don Alonso, y doña Urraca, aunque algunas son de la reina, sin nombrar al rey su marido, que ya debian de andar á malas: y los hombres-ricos, y grandes del reino que en ellas confirman, de mas de los dichos, son el conde don Pedro Assurez, que se llama conde de Carrion, Petrus Gonzalez comes de Lara, Froila Diaz, conde de Astorga, Gutierre Fernandez, que es el de Castro, se llama en unos mayordomo del palacio, y en otros de la Curia, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernando Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez, que mandaba en Nájara, y Grañon, el conde don Lope, Sancho Diaz, Pero Jimenez de los Cameros, García Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortun Lopez, Nuño Gutierrez, Fortun Galindez, merino de don Diego Lopez señor de Nájara; Iñigo Jimenez, señor en Calahorra, y ambos ca-

meros, don Gomez (1) conde de Pancorvo y Zerezo, Alvar Fañez (2) señor en Toledo y Peñafiel, Fernan García de Hita, la condesa doña Enderquina. Eran prelados, Pelayo de Oviedo, García de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Pedro de Palencia. Y en la era mil ciento cuarenta y nueve por otros muchos privilegios parece lo mismo que dicen que eran reyes en toda España, don Alonso, y doña Urraca, y hay memoria de Gutierre Fernandez, mayordomo de la curia real, del conde don Rodrigo, conde don Pedro, conde don Pelayo, conde don Pedro Assurez, conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Pero Gonzalez, Diego Bermudez.

En la era mil ciento cincuenta á dos de junio estaba la reina doña Urraca en el monasterio de San Julian de Samos de la órden de san Benito en el reino de Galicia en las aldas de los montes Cebreros, y se hallaban con ella la infanta doña Sancha su hija, y del conde don Ramon, el conde don Pedro de Trava, el conde don Oveco, Rodrigo Velez, Ero Armentario, Alfonso Rodriguez, Fernan Sanchez, Bermudo Diaz, Munio Romaniz, Suero Nepociano, Rodrigo Pelaiz, Bermudo Perez, y otros caballeros, como parece por una escritura deste monasterio, en que la reina hizo merced al abad don Pedro, y monges de mandar que los vecinos de Parada pagasen las rentas y vasallaje que al monasterio debian; y no hay memoria del rey don Alonso de Aragon, que debia estar apartado de la reina. Y confirma mucho esto una donacion que en este año aunque no dice el dia ni mes, el conde don Pedro Assurez con su mujer la condesa doña Eilo, juntamente con el concejo de Cuellar, hicieron al monasterio de San Boal (3) de la orden de san Benito, que ahora es priorato de San Isidro de Dueñas, en que dicen que doña Urraca hija del rey don Alonso reinaba en Leon y Galicia, y en Castilla; y que era arzobispo de Toledo Bernardo, y obispo de Palencia Pedro, y firman Martin Jimenez, Roman Mudarra, Pelayo Jimenez, Monio Redondo, y otros; y pues el conde don Pedro Assurez no dice cosa del rey don Alonso de Aragon, es señal que le tenian echado del reino, ó que andaban las pendencias y armas que dije.

En este año ponen la muerte del conde don Enrique de Portugal: de suerte, que, si se halló en la batalla de Campdespina, la batalla fué ántes deste año como la pone la memoria que referí, era mil ciento cuarenta y nueve, año mil ciento once. Murió don Henrique teniendo sitiada la ciudad de Astorga, en favor de su sobrino el rey don Alonso, y contra los de Aragon, como lo dice el conde don Pedro, en su nobiliario, y fué su muerte en el año que dije, era mil ciento cincuenta desde el mes de julio hasta el fin del año, que el dia, ni mes no lo he podido averiguar. Está sepultado en Braga.

Dice una memoria, era mil ciento cincuenta y uno, el rey moro Hazmaldali prisó Oreja, y hubo un temblor en la tierra al anochecer mártes.

Era mil ciento cincuenta y dos consta claramente la division que habia entre el rey y la reina por una escritura deste año del libro del becerro de la catedral de Astorga fol. 150 y 69 dada á veinte y seis de junio, y dice que reinaba la reina doña Urraca en todo el reino de su padre, y el rey don Alonso en Aragon, y que era don Pedro obispo de Leon, Pelayo de Astorga, y don Froila tenia el gobierno de Astorga; y por otra escritura de la era mil ciento cincuenta y dos á diez y ocho de enero, que es una donacion que la reina doña Urraca hizo al monasterio de San Isidro de Dueñas, de la órden de san Benito, del monasterio de San Millan en Villa-Soto, jurisdiccion de Tariego, parece como la reina estaba este dia en el monasterio, y con ella la infanta doña Sancha su hermana, que se llama hija del emperador don Alonso, don Pedro obispo de Palencia, Alvar Flañez (1), el conde Pedro Gonzalez, el conde Pero Assurez, Tello Tellez, Pedro Gutierrez, mayordomo de la reina (que era de los de Castro) hijo de Gutierre Fernandez, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredes Rubias, Fernan García de Hita, el conde Suario Bermudez, Fernan García de Pelliza, Fernan Tellez, Pedro García de Brisio. Y parece la division que habia entre ella y su hijo, y que en este año comenzaron en Galicia á llamarle rey por una carta de donacion que doña Vizclara hizo al monasterio de Ioyva, de la órden de san Benito, en el reino de Galicia, á tres de agosto, y dice reinaba don Alonso: y esto era en Galicia, y luego en el mes de setiembre se debieron de componer madre é hijo, porque en una donacion que Rodrigo Froila hizo en este mes y año á este mismo monasterio, dice reinaba don Alonso con su madre doña Urraca; lo mismo confirma otra donacion de doña Guntrode Rodriguez, que con consentimiento de su marido el conde don Pedro, hijo de Froila, hizo á este dicho monasterio de muchas heredades en Tras-Ancos. Dice como reinaba en Toledo doña Urraca con su hijo el rey don Alonso hijo de Raimundo de Borgoña, de nacion francés. Y del reino del rey don Alonso de Aragon da noticia otra escritura del monasterio de Oña de la órden de san Benito, fecha en este año á veinte y dos de noviembre, y es una donacion que Fortun Alvarez, con su mujer doña Godo Diaz hicieron al monasterio de Oña del monasterio de Comuñon en el Valle de Govia, que él habia dado en arras á la dicha su mujer, y dice reinaba doña Urraca en Leon y Galicia, y el rey don Alonso en Aragon, Nájara, y Burgos, que esta ciudad con su castillo estuvieron en poder de aragoneses hasta el tiempo que se dirá adelante. Hay noticia en escrituras destos años del conde don Beltran, de quien veremos como casó con hija del emperador don Alonso, y de Alvar Fañez de Zurita, que fué aquel señalado caballero que defendió á Toledo, de quien dice una memoria que le mataron los de Segovia despues de las octavas de Pascua mayor, era mil ciento cincuenta y dos, no dice la causa que los de Segovia tuvieron para matar tan gran caballero. Y parece en el año siguiente de la era mil ciento cincuenta y tres, á veinte y dos de mayo, por una carta de merced que la reina hizo á Pedro Negro, de un monasterio en Baños, y otras cosas que éste dejó despues al monasterio de San Isidro de Dueñas, y dice la confirma su hijo el rey don Alonso, y se hallaron este dia con la reina y su hijo Rodriga Gonzalez de los de Giron, el conde Pedro Gonzalez, el conde Pedro Asurez, el conde Bertrano, Gutier Fernandez, mayordomo del rey, Gonzalo Sanchez, que dominaba en Tariego, el arzobispo de Toledo don Bernardo, Pedro, obispo de Palencia, Fernan García de Hita, Fernan García Pellica, Pedro Lopez de Villasain, Fernan Perez

(1) Este caballero D. Gomez, conde de Pancorvo es el tantas veces nombrado de Campdespina. (2) Alvar Fañez el que defendió á Toledo. (3) Es San Baudilio en tierra de Cuellar.

(1) Alvar Fañez de Toledo.

Gallicano, Rodrigo Martinez, don Alonso de Palencia.

En esta era mil ciento cincuenta y dos, año mil ciento y catorce, lúnes á tres de agosto hubo una gran rota en Polgar sobre Rodrigo Aznares, caballero aragonés, y otra arrancada ó rota sobre los almoravides en Barcelona, y en este año á veinte y siete de marzo volvió el rey moro Almazdali sobre Toledo, y lo cercó, y se oscureció el sol con un gran eclipse, que parecian hacer sentimiento los cielos por la sangre que los hombres derramaban fieramente, matándose como bestias, si es posible haber eclipse del sol por haber sido en este año doce de aureo número, y la conjuncion de la luna (que es cuando semejantes eclipses suceden), miércoles á diez y ocho de marzo á las nueve de la mañana; de modo que no podia suceder en veinte y siete de marzo, sino es que los desconciertos del suelo los causasen en el cielo.

En este año de la era mil ciento ciencuenta y tres se celebró un concilio provincial en la ciudad de Oviedo, siendo su obispo Pelayo, en el cual se hicieron unos decretos contra los ladrones sacrílegos violadores de las iglesias y otros malhechores, y entre estos decretos se estableció, que ninguno pueda sacar de la iglesia, ni setenta pasos al rededor por fuerza, alguna cosa, ni delincuente, salvo si fuere el retraido notoriamente esclavo, ó público ladron, ó convencido de alguna traicion, ó público excomulgado, ó monge ó monja fugitivos, ó violador de la iglesia. Y el que, engañado del diablo en otra manera, sacare algo de la iglesia, y su cementerio hasta doce pasos, vuelva el cuatro tanto, y haga penitencia conforme lo ordenan los sagrados cánones, ó se entre en religion debajo de la regla de san Benito, ó sea ermitaño todos los dias de su vida, ó sea siervo de la iglesia que ofendiere, ó sea peregrino toda su vida, etc. este respeto querian se tuviese á la iglesia. Confirma la reina doña Urraca este concilio, con todos sus hijos y hijas, que así dice, lo juró, y mandó jurar, y guardar á todos los de su reino, así eclesiásticos como seglares, confirmándolo sus hermanas la infanta doña Elvira con todos sus hijos é hijas, y todos sus súbditos. La infanta doña Teresa con todos sus hijos é hijas, y todos sus súbditos lo juraron, y confirmanlo el conde don Suero, que está enterrado en el monasterio de Corneliana, Gonzalo Pelaiz, Alonso Bermudez, Pedro Alonso, Diego Fernandez, Gonzalo Assurez, Gonzalo Froila: y pone esta division: *Ex Zamoræ, et campi Tauri*. El conde Gomez Pelaiz, El conde Fernan Fernandez. *Ex territoriis Galetiæ*. Conde Pelayo, conde Monio Pelai, conde Alonso Nuñez, conde Gutierre Bermudez. *Ex territoriis Castellæ*. El conde Pedro Gonzalez, conde Rodrigo Gomez, conde Bertrando, conde Hermengaudo, conde Lopez Diaz. *Ex territorio Sanctæ Julianæ, Camargo, Trasmiera, Egunna cum cæteris terris*. Conde Rodrigo Gonzalez Giron, natural de las Asturias de Santillana. Confirman otros muchos caballeros y prelados, don Bernardo, arzobispo de Toledo, y legado de la silla romana, Pelayo, arzobispo de Braga, don Diego, obispo de Iria, ó Santiago Nuño, obispo de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, Hugo de Portugal, Pelayo de Astorga, Gonzalo de Coimbra, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, Pascual de Burgos, Sancho de Avila, Muño de Salamanca, Bernardo de Zamora. Y dice, que esta constitucion fué ordenacion nó de hombres, sino del omnipotente Dios, que la sembró por todo el universo mundo: y oida, dió gran contento á todos los cristianos, y paganos, y judíos, y por eso me he alargado en dar cuenta della.

Los méritos del conde don Pedro Assurez, señor de Valladolid, y casi poblador desta nobilísima ciudad, silla en nuestros dias de la monarquía de España, piden que diga lo que hallare dél. Ya dije como él y la condesa Eilo fundaron la iglesia de Valladolid y otras memorias, por donde parece que en este año era mil ciento cincuenta y tres era muy viejo, pues en él parece haber casado segunda vez con doña Elvira Sanchez, que no sabré decir cuya hija fuese. Consta esto por una escritura que tiene el monasterio de San Zoil de Carrion, fecha á diez y seis de abril.

Era mil ciento cincuenta y tres dice, que reinando doña Urraca en Leon y Galicia, y el conde don Pedro Assurez teniendo el gobierno en Cárrion, Saldaña y Cabezon, llamándose hijo de Asur Diaz, juntamente con su mujer la condesa doña Elvira Sanchez dieron al monasterio de San Roman de Entrepeñas otro monasterio que Fernan Anayas les habia dado, y confirma Munio Perez, Diego Perez, Iñigo Perez, Aznar Sanchez, Gonzalo Asurez, Pelayo Gomez, Diego Gomez, Fernan Gutierrez, Martin Asurez, Munio Anayaz, Martin Perez.

Hicieron este año los cristianos una gran entrada y matanza, que la lengua antigua llama arrancada contra los almoravides por el mes de enero, y les tomaron la villa de Moriella.

Y en la era mil ciento cincuenta y cuatro á veinte de enero hizo merced la reina doña Urraca al monasterio de San Isidro de Dueñas de la aldea de Villosillo, y otras cosas: y confirman con ella su hijo el rey don Alonso, la infanta doña Sancha, hermana de la reina, Pedro Asurez, conde de Carrion, Pedro Gonzalez, conde de Yarensium (que así dice), suer Bermudez, conde de Leon, Froila Diaz, conde de Astorga, Fernan García de Hita, Fernan García de Pelliza, Pedro Lopez de Villaiaynuistia, Alonso Telliz de Monte-Alegre, Gonzalo Sanchez. *Dominante in Tartego* (1) Tello Fernandez dominante la torre de Mormojon, don Bernardo, arzobispo de Toledo, don Pedro obispo de Palencia.

Todo este año de la era mil ciento cincuenta y cuatro se consumió en guerras, juntándose la reina doña Urraca con su hijo don Alonso contra el rey de Aragon. Por el mes de agosto deste año se hacian guerra cruel el rey don Alonso de Aragon, y don Diego Lopez, señor de Vizcaya, y el rey estaba en un castillo nuevo *Ante farum*, que es el lugar de Haro en la Rioja, cerca de Briones, bien conocido ahora, y es esta la primera vez que hallo este lugar, del cual eran señores los de Vizcaya, y les dió el nombre tan honrado que dellos ha habido en Castilla. La causa desta guerra yo no la he alcanzado, si era por ser el señor de Vizcaca de parte de la reina, ó por no querer sujetarse al rey de Aragon, sé que estaban en el campo del rey, Pedro, obispo de Palencia, pudo ser haber ido por embajador de la reina. Estaban asimismo Estefano, obispo de Huesca, Raimundo, obispo de Barbastro, Guillelmo, obispo de Iounia, que dicen es Pamplona, Sancho, obispo de Nájara, Sancho Acenar Azenares de Funes, san Lope Lopez de Calahorra, san Francisco Garces de Nájara, san Iñigo Figones de Zerezo, Pedro Muñoz de Marañon, san Francisco Galindo de Manzanaro, Galindo Garcés, mayordomo del rey, Lope Iuanes su armigero, Froy-Mundo su cancelario, Acenar Sanchez caballeriso; todos caballeros aragoneses y navarros.

Desta guerra hay noticia en un instrumento notable

(1) Lugar entre Villafranca y Belorado.

del monasterio de Sahagun, fecho por el mes de octudre deste año, estando la reina en el mismo lugar y monasterio. Dice, llamándose reina de las Españas, hija del rey don Alonso y de la reina doña Constanza, que entre ella y don Domingo abad, y monges que vivian dentro del claustro de San Facundo se habian concertado, así que era notorio á todos los que en España estaban, que su padre el rey don Alonso, de noble memoria, viviendo, habia exentado el monasterio de Sahagun de toda servidumbre y potestad secular y eclesiástica, y le puso libre en la proteccion y amparo de la iglesia romana, desta manera, que ninguna justicia pudiese dentro de la villa y su coto ejercer alguna jurisdiccion, ni dominio sin voluntad del abad y monges, la cual constitucion, hecha por su padre, ella confirmaba; pero que al presente, por causa de la guerra que entre ella y el rey de Aragon habia, tenia necesidad (1): se concertaban entre sí ella y el abad de Sahagun, don Domingo, que se labrase moneda en la villa de Sahagun, con tal condicion que los monederos se pusiesen por mano del abad, ó naturales de Sahagun, ó de otro lugar que el abad quisiere, y que el abad aprobase la moneda, y tuviese jurisdiccion sobre los monederos, y los castigase si falseasen la moneda, y todo lo que se pudiese ganar en hacer la moneda, se dividiese en tres partes, la una para el abad, la otra para la reina, y la tercera para las monjas de San Pedro; y que si por ocasion desta moneda en algun tiempo recibiese algun daño el monasterio de San Facundo, ó disgustare el abad, quedase en su voluntad que se hiciese ó no se hiciese en aquel lugar, sin que por el rey se les hiciese alguna violencia ó molestia, y dice: Yo Urraca, reina de las Españas, confirmo esta carta por aquél que con su palabra poderosa apartó las aguas de la tierra, y adornó los cielos de estrellas, y formó al hombre del limo de la tierra; y que nunca iria contra este pacto y concierto, sino que el dia y la hora que el abad quisiese echar los monederos y obra de hacer la moneda de la villa, pudiese libremente hacerlo. Pone penas y maldiciones contra los que esto no guardaren. Confirman la infanta doña Sancha, hija de la reina, el conde don Pedro Gonzalez, el conde don Pedro Assurez, Fernando Mendez, *la infanta doña Sancha, hermana de la reina*, hija del rey don Alonso, Tello Fernandez, Gutierre Perez, Jimeno Lopez, Gutierre Fernandez, mayordomo de la reina, Belasco Moniz, Pedro Pelaez de Portugal, Pedro obispo de Palencia, Diego, obispo de Leon, Pelayo, obispo de Astorga, Pelayo, obispo de Oviedo, Pascual, obispo de Burgos, Diego, obispo de Santiago, Bernardo, arzobispo de Toledo.

No he visto otros papeles que digan que el rey don Alonso el VI tuviese hija que se llamase Sancha salvo esta, y otras escrituras destos años, ni aun sé autor que lo diga. Cierto debemos mucho á los notarios antiguos, que ya que los coronistas faltaron, ellos suplen en algo sus faltas.

En este año se comenzaron las contiendas entre la reina y su hijo, aunque duraron poco, porque en esta era el conde don Pedro Assurez á nueve de enero dio al monasterio de San Isidro de Dueñas por el ánima de la condesa su mujer, doña Eilo, que debia de ser muerta, la parte que tenia de la heredad de Valdefenoso: y no hace mencion en la data, segun costumbre, de quien reinaba, diciendo, que confirmaban esto la condesa doña Elvira Sanchez, Pelayo Jimenez, Hermildu Fernandez, Pelayo Perez, Mudar Buchez, Martin Jimenez, Martin Perez, Roman Mudarraz, que debia de estar á la mira en la competencia que entre los reyes madre y hijo habia. Y persuádome á esto, porque en la era dicha á cuatro de julio la reina dió á este monasterio de San Isidro el lugar de Baños, y no hace memoria de su hijo ni marido, y parece se hallaban en este monasterio con la reina el conde Pedro Gonzalez su privado, su hermano Rodrigo Gonzalez, y Fernan García, mayordomo, Fernan Tellez, Fernan Menendez, Gonzalo Sanchez, Fernan Fernandez, Jimeno Lopez, *dapifer reginæ*, que es que servia de llevar la comida á la reina, lo que ahora dicen gentil-hombre de boca, Alonso Teliz, Pero Lopez, don Bernardo, Arzobispo de Toledo, don Pedro de Palencia, don Gerónimo de Salamanca, Pascual de Burgos, don Diego de Leon, don Raimundo de Osma.

Unas memorias escritas en este tiempo de que voy hablando, y en Toledo, dicen: *Era MCLV, Afonso Raymondo entró en Toledo. é regnó en diez y seis dias de diciembre*, que así lo dice. Y debió de ser alguna entrada que los caballeros gallegos y leoneses hicieron con el nuevo rey en esta ciudad, echando della á los aragoneses. Así veremos papeles que dicen, que don Alonso Ramon reinaba en Toledo, y doña Urraca en Leon. Y otros al contrario que todo andaba revuelto y confuso.

En este año dice la misma memoria que el rio Tajo cubrió el arco de la puerta de la Almoada, y que andaban los barcos en el arrabal, por donde parece que estas memorias se escribieron por algun curioso en Toledo, y asimismo se ve su antigüedad, y la lengua castellana que se hablaba ahora quinientos años; y fué el año tan caro y falto de pan, que dice la misma memoria, que se vendió el trigo por el mes de mayo en Toledo la fanega por catorce sueldos, y era el maravedís cuatro sueldos. Y que á veinte y tres de julio se hizo una gran arrancada sobre los de Toledo en San Estevan. Esto es todo lo notable que deste año he podido recoger.

Por lo dicho constan las alteraciones destos reinos, y cuan revueltos andaban, y por las escrituras cuan diferentes; pues vemos á la reina y á su hijo conformes y desconformes; y asimismo al rey de Aragon puesto en armas contra los castellanos, y lo mismo al infante, ó nuevo rey contra su madre, y en paz con ella; que con el de Aragon nunca se conformó. En esta era mil ciento cincuenta y cinco, principio del año estaban los dos reyes madre é hijo en Nájara, y como reyes, en paz despachaban, y hacian mercedes; y asimismo el rey don Alonso de Aragon por el mes de febrero, y en fin dél á don Alonso Ramon, apoderado de Toledo, y seria á pesar de su madre y del de Aragon, y este desconcierto de los reyes causa confusion en las escrituras.

A veinte y dos de enero deste presente año de la era mil ciento cincuenta y cinco estaba la reina en Nájara con el rey don Alonso su hijo *regali diademate coronato*, que así dice, y hicieron una riquísima donacion á este real monasterio, confirmando cuanto los reyes fundadores le habian dado, y añadieron el portazgo de la puente de Logroño, que hoy dia renta muchos ducados, la iglesia de San Vicente del castillo de Nájara, con todos los diezmos de pan, vino y ganado, etc. de todo el teritorio de Nájara hasta Grañon, Ebro y Entrena, que son mas de cinco leguas en contorno, la villa de Aleson, el portazgo de la puente

(1) Dice así: Sed quia ex guerra quæ est inter me, et regem à Aragonum nonulla nobis oritur necessitas.

puente de Nájara, el lugar de Atajo, la Alverguería, el monasterio de San Fausto en Treviño con todos sus diezmos, el lugar de Cirinuela junto á Santo Domingo de la Calzada, en Fuente-Bureva cuanto pertenecia al poderío real con todos los collazos, ganados y heredamientos, términos labrados y por labrar, molinos, prados, y montes, todas las heredades, que el rey tenia en Mahave, Cardenas, en Río-Tovia con la iglesia de Santa María; y en Asturias la iglesia de Santa María de Puerto. Tanta era la devocion que los reyes tenian con esta su casa. En este mismo año por el mes de febrero el emperador don Alonso de Aragon le dió á Cuevacardel en montes de Oca, Villa-Almundar, Ojacastro, y le confirma todo lo que el fundador, que fué el rey don García de Nájara, le habia dado por estas palabras: *Totas suas villas, et suos monasterios, et totos suos honores, sicuti mecus inde fuit tenente in diebus de meo tio, cui sit requies.* Llama tio al rey don García, porque fué hermano de su abuelo, y dice en esta carta que reinaba en Toledo, Leon, Castilla, Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ripagorci. La primera carta en que el infante don Alonso y su madre dieron lo que dije, confirma Bernardo, legado de la iglesia romana, y arzobispo de Toledo, Pascual de Burgos, Pedro de Palencia, Diego de Leon, Pelayo de Oviedo, Pelayo de Astorga. Y caballeros del conde don Pedro Assurez, el conde Pedro Gonzalez, el conde Suario Bermudez, Diego Lopez, Pedro Velazquez, Diego Diaz, Gutierre Fernandez, mayordomo del palacio de la reina, Pedro Gutierrez, Gonzalo Gutierrez, Pedro Nuñez, Gutierre Rodriguez, Jimeno Lopez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, Juan del Santo Sepulcro, Guillelmo Borel, Dolzon Poncio de Nájara, Pedro Lambert, Orig. Calabordan, Pedro, paje de armas, García Fortunez, García Nuñez; y escribióla Fernan Perez, notario de la reina. Y en la segunda carta de donacion que el de Aragon hizo, confirman Estéfano obispo de Huesca, Guillermo obispo de Pamplona, Reimundo de Rueda, el conde Bernardo de Carrion, el Conde don Pedro de Lara, el conde don Suero de Limia, el señor Fortun Garcés de Nájara, señor Baztan Martinez de Alvelda, señor Iñigo Fortunes de Zerezo, señor Jimeno de Boadion, señor Ariele Aznar de Cerolligo, señor Lopez Garces de Stella, señor Azenar Azenaris de Funes, señor Lope Lopez de Calahorra, señor Sancho Azenaris de Valencia, don Diego Lopez de Haro, señor Jimeno Gonzalez, señor Galindo Cidiz de Magannes, señor García Fortunes su nieto, Nuño Diaz de Aguilar, Gonzalo Diaz de Peralta, señor Iñigo de Zúñiga, Formundo, repostero del rey, el escribano que se llama García, dice que por mandado de su señor el emperador escribió y signó esta carta. Por la cual consta como andaban juntos los reyes madre é hijo, y con ellos los caballeros castellanos; los navarros y aragoneses con el de Aragon, y otros de la Rioja, como don Diego Lopez de Haro. Y por el mes de agosto deste año estaba la reina en el monasterio de Samos en Galicia, y por ruego de don Rodrigo conde de Lemos y Sarria, que fué un gran caballero de los de Osorio, hizo merced á este monasterio del lugar de Barcenilla, y se intitulaba hija del gran don Alonso rey y reina de toda España, y no hay memoria de su hijo, confirman, que se hallaban con la reina, don Diego Gelmirez obispo de Santiago, gran servidor del infante don Alonso, don Pedro de Lugo, Munio de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, el conde Alonso Nuñez, el conde Pedro Froila, el conde don Gutierre, conde don Nuño Romanis, Bermudo Diaz, Gonzalo Pelaiz, Suero Neposiano, Fernando Diaz; venia sin caballeros, ni prelados castellanos.

Y en el año siguiente de la era mil ciento y cincuenta y seis don Alonso de Aragon estaba en Toledo donde concedió á los vecinos desta ciudad, caballeros y mozárabes, por su fidelidad, que los pleitos se determinen ante diez de los mas nobles dellos, con el juez de la ciudad, segun el libro de los jueces, que es el fuero juzgo; y que los clérigos no paguen diezmos al rey, y que los soldados de Toledo no paguen portazgo, ni alcabalas, ni puedan sacarles prendas en todo el reino; y que si los soldados fueren á otra ciudad, dejen en Toledo armas y caballo, y quien sirva por ellos; y que los labradores paguen la décima parte al rey, y sean libres de otros pedidos. Que nadie tenga heredad en Toledo, si no tuviere allí su casa y asiento. Que el que matare á otro casualmente, no entre en la cárcel si diere fiador. Que esta ciudad no sea emprestamo, ni la mande otro sino el rey. Que los muros se reparen á costa de los propios de la ciudad. Que los judíos, y moros, que pidieren contra algun cristiano, pidan ante el juez de la ciudad. Dice confirma esto, y lo da á confirmar. *Omnibus comitibus, et potestatibus.* Halláronse presentes don Bernardo arzobispo de Toledo, y otros alcaldes, y oficiales de la ciudad. Y á cuatro de diciembre estaba la reina doña Urraca en Oviedo con su hijo don Alonso, como parece por una donacion, que hizo á la catedral desta ciudad de seis iglesias que de su patronazgo tenia en la villa de Coyanza que es Valencia de don Juan, con cuantas heredades y derechos tenian; y confirman, *Alfonsus rex filius præfatæ reginæ.* La infanta doña Sancha hija de la reina, la infanta doña Sancha hermana de la reina, el conde Pedro García, el conde Pedro Froila, conde don Suero, conde Froilano, Gonzalo Pelaez, Rodrigo Perez, Jimeno Lopez de la boca de la reina, Pedro Diaz, Alvaro Rodriguez, Pelayo Martinez, Pelayo Froila, Pelayo Perez, Pedro Rodriguez, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Diaz, Diego obispo de Leon, Pelayo de Astorga, Pedro de Palencia. Y confirman mucho es todos escrituras, una del monasterio de San Martin de Fromesta, que ahora es iglesia del de San Zoil de Carrion, en que la reina doña Urraca dice, que con su hijo el rey don Alonso hicieron donacion deste monasterio al de San Pedro de Cluni en el dicho año á cuatro de enero, y se hallaban con la reina don Bernardo arzobispo de Toledo, Pedro obispo de Palencia, Diego obispo de Leon, el conde don Pedro de Lara, Fernan Fernandez, Fernan Meridi, Guillelmo Borel; y dice, hace esta donacion por el alma de su padre el emperador don Alonso, y de su marido el conde don Ramon. La segunda escritura es del monasterio de Sobrado en Galicia, y es una donacion que la dicha doña Urraca, llamándose reina de España, y hija del rey don Alonso, juntamente con su hijo (1) el rey don Alonso, hijo del conde don Ramon, hizo deste monasterio á Bermudo Perez, y á su hermano Fernando Perez por la fidelidad con que siempre la habian servido, es la data á veinte y nueve de julio de la dicha era mil ciento y cincuenta y seis. Reinando doña Urraca en Leon, y en Castilla que no dice mas. *Filius ejus rex Adefonsus.* Confirma lo que dió (así dice) *Petro Froila* conde en Galicia, conde don Gutierre, conde

(1) Dice: «Una cum filio meo rege Adefonso, comitis Reymundi filio.»

don Alonso, conde don Pedro Gonzalez, conde Suero Bermudez, Gonzalo Pelaiz, don Diego Gelmirez obispo de Santiago, don Nuño Vallobricense episcopus; y en fin de la escritura dice. *Et pro regali robore damus nos Bermundus, et Fernandus, unum canem nomine Urgario, et unum venabulum, vobis regi Adefonso, quæ sunt quingentorum solidorum valentes.* Que es: y por la firmeza real damos nos Bermudo, y Fernando á vos el rey don Alonso un perro llamado Urgario, y un venablo que valen quinientos sueldos.

En este año de la era mil ciento y cincuenta y seis ponen (1) la toma de Zaragoza miércoles dia de Nuestra Señora de la O, que el emperador don Alonso dejando las cosas de Castilla puso sus cuidados en la guerra de los moros, y aumento de su reino, y fé católica: así lo dice el tumbo negro de Santiago; y otra memoria dice que por el mes de mayo era mil ciento y cincuenta y siete que en este año pobló á Soria, y fué que se acabó de asentar su poblacion, la cual Iñigo Lopez, caballero de la casa de Vizcaya, y la comenzó, y se le dió este cargo, era mil ciento y cincuenta y seis, como parece por cartas reales en que entre otros confirmadores dice *Dominante in Soria* Eneco Lopez. Parece como se iba continuando el reino de doña Urraca con su hijo don Alonso que se llama rey, por una escritura deste año á veinte y dos de febrero en que la reina dió al monasterio de Arlanza el lugar de Jaramillo de la Fuente, y confirman la infanta doña Sancha hermana de la reina. *Adefonsus rex ejusdem reginæ filius, infantisa doña Sancia reginæ filia*, don Bernardo arzobispo de Toledo, y á veinte y seis de marzo dió al monasterio de Santo Domingo de Silos, llamándose hija del emperador don Alonso ciertas posesiones. Confirman el rey don Alonso su hijo, la infanta doña Sancha su hermana, la infanta doña Sancha hija de la reina. Y á dos de setiembre de este año dió al monasterio de San Isidro de Dueñas muchas heredades: confirman Bernardo arzobispo de Toledo, Pedro obispo de Palencia, Diego obispo de Leon, Raimundo de Osma, Pero Gonzalez, el conde don Rodrigo su hermano, Fernan García mayordomo, Jimeno Lopez de la boca de la reina, Pero Lopez, el conde Bertrando, Alonso Tellez, el conde Rodrigo Velez, el conde don Suero, Giraldo obispo de Salamanca.

Era mil ciento y cincuenta y siete á veinte y dos de febrero la reina doña Urraca confirmó un trueque que el monasterio de Arlanza habia hecho con el rey don Alonso su padre por el lugar de Jaramillo, hallábanse con la reina su hijo el rey don Alonso, la infanta doña Sancha su hija, la infanta doña Sancha hermana de la reina, y el conde don Pedro Gonzalez de Lara, Fernan García su merino, don Bernardo arzobispo de Toledo, Pedro obispo de Palencia, Diego obispo de Leon, Gerónimo obispo de Salamanca, Jimeno de Burgos electo. Y á veinte y uno de marzo fué la reina de Arlanza al monasterio de Santo Domingo donde quiso hallarse á la fiesta de san Benito con las infantas; y caballeros dichos, que el conde don Pedro de Lara debia de traer la reina por aquella tierra, por ser donde él tenia la tenencia de Lara, y señorío. Y á ocho de octubre deste año el rey don Alonso Ramon llamándose rey de las Españas, y nieto de don Alonso VI, hizo otro contrato con el abad de Sahagun de la misma forma que la reina doña Urraca lo habia hecho, y dice que por la necesidad en que está por causa de las guerras, queria se hiciese moneda en Sahagun, y que los monederos, y todo fuese segun la voluntad del abad. De suerte que ya las guerras andaban vivas, y gobernaban igualmente la madre y el hijo.

1 Toma de Zaragoza, Garibay, lib. 23, c. 7.

CAPÍTULO XXXV.

Órden de los templarios y su origen.

Pues en España se fundaron en estos tiempos y otros adelante monasterios de los caballeros templarios, que si las pasiones de enemigos, ó sus vicios no los acabaran, fuera en nuestros dias la mas lucida caballería rica y estimada del mundo. Diré brevemente cuál fué su orígen, y cuál su fin desdichado. Habia en aquellos tiempos en que la cristiandad toda iba á la guerra santa gran multitud de gentes, que de todas las provincias del mundo acudian, no con tanto concierto como se requiere en la milicia, donde el órden vale mas que las muchas armas. Hubo entre estas gentes nueve caballeros esforzados, todos franceses, de los cuales solo se nombran: Hugo de Paganos, y Gaifredo de san Adelmaro, que tomaron por oficio defender los peregrinos que á los lugares santos iban, de los salteadores que habia, así del puerto de Jafa hasta Jerusalen, como por otros lugares. Andando pues el tiempo, en que se vió la utilidad que á los cristianos venia de su amparo y defensa, y siendo ya muchos en número, les fué señalado por posada, y recogimiento un lugar en el templo del santo sepulcro, queriéndolo así el abad y monges que en el templo estaban, de donde les quedó el nombre de templarios. Llegándose á estos otros caballeros, se pusieron en armas, y comenzaron á seguirlas contra infieles, dejando otros caballeros que corriesen los campos, y guardasen y asegurasen los caminos. Por la cual razon muchos príncipes cristianos, para ayudar el propósito santo destos caballeros, les asignaron en sus tierras, y dieron posesiones con que se pudiesen sustentar. Y vemos por toda España, señaladamente en el camino Francés que desde Navarra va á Santiago, ruinas de edificios, y templos caidos que fueron destas gentes. El papa Honorio segundo á instancia de Estéfano patriarca de Jerusalen, por tener ellos hecho voto de castidad, y vivir en comunidad dentro de monasterios, como viven los monges, les dió regla de órden, ordenada por san Bernardo con hábito blanco, al cual Eugenio tercero acrecentó una cruz colorada que trajesen en los pechos. Estos caballeros crecieron en tanto número, é hicieron tantos servicios á Dios, y á la república cristiana, que en breve tiempo fueron muy ricos y poderosos, señores de villas y castillos, y rentas con que se extendieron, no solo por el oriente, mas por las partes occidentales, criando sus maestres por las provincias, instituyendo encomiendas, cuyo gran maestre residia en Jerusalen. En este estado creciendo en potencia y rentas, florecieron doscientos años hasta el de mil trescientos diez en que el papa Clemente V en el concilio de Viena de Francia, los condenó y extinguió su órden, por las causas que no son para esta historia.

En este año de la era mil ciento cincuenta y ocho hay algunas escrituras de la reina doña Urraca, de donaciones hechas á la catedral de Oviedo, y á otras iglesias y monasterios en Leon y Asturias, sin haber memoria de su hijo, y los caballeros que se hallan con ella son, Gonzalo Pelaiz que regia á Astorga, Jimeno Lopez mayordomo de la reina, el conde don Suero Vestrauri, Rodrigo Martinez, Osorio Martinez, Garcilopez, Ramiro Flores, Diego Fernandez, Munio

Fernandez, Alonso Bermudez, Pedro Rodriguez, Suario Ordoñez, Pedro Diaz, García Perez, Diego Perez, Rodrigo Bermudez, Pedro Bermudez, Pelayo Moñiz. Y en el mismo año la reina doña Urraca dió unos cilleros al monasterio de Oña, sin haber en esta escritura memoria de su hijo, ni en otra de la condesa doña Enderquina, mujer del conde don Suero Vestrauri, cuyos cuerpos están sepultados en el monasterio de Corneliana, en el concejo de Salas en Asturias, de la órden de san Benito. Da esta señora condesa á la catedral de Burgos unas posesiones. Y dice hablando desta santa iglesia. *Quam omnes nobiles Cantabri velut propriam matrem digno honore, ut debent, solemniter frequentare student, et nostri generis sanguis fere mayor pars exornat.* Que los nobles cántabros, que son los riojanos, como á verdadera madre, solemnemente procuran honrar, y frecuentar esta santa iglesia. Confirman la reina doña Urraca; el obispo de Leon don Diego, Pelayo obispo de Astorga, Pedro obispo de Palencia, y dice, que del palacio de la reina, y de los caballeros de su curia, Jimeno Lopez mayordomo de la curia, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Martinez, hijo del conde Tello Fernandez, Raimundo, hijo del conde don Froila, el conde don Suero, el conde don Pedro Gonzalez, su hermano Rodrigo Gonzalez, Pedro Lopez, su hermano Lope Lopez.

Dia de la conversion de san Pablo se puso en Segovia el primer obispo que tuvo despues que se restauró, que se dijo don Pedro, era mil ciento cincuenta y ocho año mil ciento veinte.

CAPÍTULO XXXVI.

Orden de san Juan de Malta.

Casi en el tiempo que comenzó la órden militar de los templarios, tuvo su principio la de los caballeros de San Juan, que ahora residen en Malta, cuyo principio fué éste. En tiempo antiguo ántes que la ciudad santa de Jerusalen se tomase por los cristianos, impetraron algunos peregrinos de la Iglesia latina del soldan de Egipto por tributo que le dieron, que pudiesen allí en Jerusalen edificar un monasterio, el cual hicieron junto de la iglesia del santo sepulcro, y le llamaron Santa María la Latina, y pusieron en él un abad con sus monges.

De ahí á poco tiempo edificaron una capilla y hospital para cura y recogimiento de los peregrinos, advocacion de San Juan Bautista, al cual sustentaban los monges de la propia hacienda del monasterio. Viniendo despues la ciudad á manos de los cristianos, un religioso de nacion francés que se decia Geraldo, que habia mucho tiempo que servia en aquel hospital, determinó de hacer una nueva órden de hombres que hiciesen aquel oficio, y moviendo esto á algunos hombres pios, tomó hábito regular, y con sus compañeros curaba los pobres y enfermos, y á los que morian enterraba en el campo que llaman Acheldemach. Dieron la obediencia al patriarca y al abad del monasterio, y les daban el diezmo de lo que adquirian, y ejercitando este oficio con mucha caridad y devocion. Sabiéndose por los príncipes cristianos, les hicieron muchas donaciones, y les apropiaron rentas, y les asignaron villas y castillos para que mas abastadamente, y á mas número de gente pudiesen proveer y sustentar. Creciendo el número de estos religiosos, el papa Honorio segundo les ordenó regla de vivir, y la confirmó debajo de la órden de san Agustin, dándoles hábito negro, cruz blanca, con voto de castidad, pobreza y obediencia, y de pelear contra infieles por la religion cristiana. Y quedando á cargo de los que eran clérigos el recogimiento, cura y entierro de los peregrinos, los legos se ocupaban en la milicia, y de ahí adelante se llamó su órden del Hospital de San Juan de Jerusalen. El primer asiento de esta religion fué en Jerusalen. Despues de ganada la ciudad por Saladino, se pasó á la ciudad de Tolemaida de Fenicia, á la que vulgarmente llaman Acre, y otros Acon. y perdiéndose tambien esta ciudad, se pasaron los caballeros á la isla de Rodas, que tomaron á los turcos año mil trescientos y ocho, y siéndoles en nuestros tiempos año mil quinientos y veinte y dos tomada Rodas por los mismos turcos, pidieron al rey don Juan tercero de Portugal les diese la ciudad de Ceuta para pelear de allí contra los infieles, y guardar el mar Mediterráneo de moros y turcos que á las playas de España y de levante molestaban cada dia, lo cual el rey les negó, no bien aconsejado. El emperador Cárlos V. rey de España, les dió la isla de Malta, á quien los antiguos llamaron Melite, junto á Sicilia, con feudo de que diesen un alcon cada año. En esta isla, siendo los caballeros acometidos de turcos, muchas veces con poderosas armadas se han defendido valerosamente, si bien con sangre y muerte de muchos, y se han sustentado y florecen en la dicha isla gloriosamente.

Tres maneras de religiosos hay entre ellos; unos freires, caballeros, otros capellanes, otros que llaman sargentos, que sirven en oficios de la religion; tambien hay donados que son hombres, que siendo casados ó solteros, se hacen familiares de la órden para gozar de las gracias y privilegios della, los cuales traen cruz blanca de solos tres brazos, que llaman tau. En todas las provincias de la cristiandad tiene esta religion encomiendas, priores y dignidades, villas y fortalezas de gruesas rentas, y heredaron mucho de lo que los templarios perdieron: y como son de diferentes naciones, se dividen en ocho lenguas principales; á las cuales las demás se reducen. La primera es de Proenza, la segunda de Alvernia, la tercera de Francia, la cuarta de Aragon, Valencia, Cataluña, Navarra, la quinta de Italia, la sexta era de Inglaterra, la séptima de Alemania, la octava de Castilla, Leon y Portugal.

Era mil ciento y cincuenta y nueve á diez de agosto estaba la reina en el monasterio de Samos en Galicia, y la acompañaban muy pocos caballeros de aquel reino, y el obispo de Santiago don Diego, y los obispos de Lugo y Mondoñedo. Y dice una memoria, que fué en este año la batalla de Cotanda, y no mas; y así quedaré yo corto en decir qué batalla fué ésta. Murió en este año primero de diciembre doña Toda Lopez, hija del conde don Lope de Vizcaya, sepultóse en el monasterio de Santa María la Real de Nájara.

CAPÍTULO XXXVII.

La reina doña Urraca dejó el reino en parte concordándose con su hijo, y fué recibido su hijo don Alonso por rey de Castilla y de Leon.

Ha sido tan larga la cuenta que he dado de las escrituras que he visto de los años, en que la reina doña Urraca reinó despues de la muerte de su padre, que fueron trece ó catorce poco mas ó ménos; porque quien con atencion viere la verdad que en ellas hay, en decir unos años que reinaban don Alonso de Aragon con doña Urraca: otros doña Urraca con su hijo: y otros ella sola; verá la verdad que tratan las historias que destas revueltas del rey no hablan. Ahora nos queda solo el

cuidado del rey don Alonso Ramon, que desde este año de la era mil ciento y sesenta, le cuento el tiempo que reinó; porque en él, si bien no se acaba la memoria de despachos de doña Urraca, suena la del hijo, diciendo que reinaba en Leon, Castilla, Toledo, etc. Y la reina vivió solos cuatro despues desto, nó por vieja (que no lo era), sino que el reinar y dejar de reinar, y aun el no valer con los reyes (habiendo valido) consume los huesos, y acaba las vidas por recias que sean.

La historia de Toledo dice, que fué enviado del cielo este príncipe; y así lo celebran las escrituras de su tiempo llamándole famosísimo emperador, glorioso, pio, felice y nunca vencido. Dice que fué coronado, siendo de edad de diez y nueve años, y que fué éste el año del jubileo: mas no sé si habla de la primera corona que recibió en la santa iglesia de Compostela; ó de la que recibió, cuando castellanos y leoneses le alzaron por su rey, coronándole, como dije, en la iglesia de Santa María de Regla, con fiesta y regocijo de la ciudad de Leon, y de su gran servidor don Diego Gelmirez, obispo de Santiago. Comenzaron á venir muchos caballeros y grandes del reino. Tres dias despues que el rey recibió la corona, vinieron el conde don Suero Vistrauri, señaladísimo caballero de Asturias, varon de mucha prudencia, valor y esfuerzo. Don Gonzalo Pelaiz, gobernador de Astorga, Luna Gordon, Vierzo, Babia, Laciana con toda la tierra hasta el rio Ova y Cabruñana, con todos sus amigos y parientes, y su hermano don Alonso, y su hijo don Alonso, á quien el rey hizo conde, por ser muy antiguos caballeros en Asturias, y descendientes de la casa real de Leon. Vinieron Rodrigo Bermudez, Rodrigo Gonzalez, Pedro Rodriguez, Pedro Brauldo y otros muchos ricos-hombres, y grandes de todo el reino, autorizando este real ayuntamiento don Alonso Jordan, primo hermano del rey, hijo del conde don Ramon de Tolosa, y de la infanta doña Elvira, hija del rey don Alonso el sexto, á quien dieron el apellido de Jordan, por haber nacido yendo sus padres á la tierra santa en la conquista, y sido bautizado en el rio Jordan; y un conde don Bertrando, que en las cartas reales se ha visto, entiendo ser hermano, y mayor que don Alonso Jordan, que así se llamó el mayorazgo que tuvieron la infanta doña Elvira y su marido el conde don Ramon de Tolosa. Estaban rebeldes, y fortificados algunos de la parcialidad de la reina doña Urraca, y aun dicen historias, que la misma doña Urraca, en sus torres de Leon, que son unos castillos fuertes para aquellos tiempos, que hoy dia permanecen, reparados por mandado del rey don Felipe segundo, de gloriosa memoria: á los cuales envió el rey á requerir con don Diego Gelmirez, obispo de Santiago, y con el conde don Suero y conde don Alonso Tellez, que le entregasen el castillo bueno á bueno y con promesa de hacerles mucha merced; mas los del castillo no solo no quisieron entregarle, ántes con desvergüenza y temeraria osadía dijeron: que ni darian las torres, ni reconocerian jamás por rey á don Alonso Ramon. Fiábanse estos en el favor que esperaban del conde don Pedro de Lara, y del conde don Rodrigo Gonzalez, y del conde don Bertrando, que eran los que querian sustentar la parcialidad de la reina. El conde don Bertrando era poderoso en Castilla, por ser nieto del rey don Alonso el sexto, y primo hermano del rey. Enfadado el rey don Alonso del mal miramiento de los rebeldes, armó sus gentes, haciendo capitanes dellas á los condes don Alonso Tellez y don Suero, y con todos los ciudadanos de Leon y otros muchos caballeros sitió las torres en el dia siguiente, y les dió tan fuerte combate que las entró por fuerza de armas, prendiendo y matando muchos de los que en ellas estaban. Y fué tan real su pecho del generoso mancebo y nuevo rey, que á la hora mandó soltar todo los que allí prendió, para que libremente se fuésen donde quisiesen: que puso mas espanto á sus enemigos, que si los matara; y ganó las voluntades de otros que estaban á la mira, viendo el esfuerzo y grandeza de ánimo que en el rey se descubria; y así se vinieron á él todos los caballeros y ricos-hombres del reino de Leon, señaladamente don Rodrigo Martinez Osorio, Ramiro Flores, á quienes el rey hizo despues condes; don Froila Ramirez, el conde don Pedro Lopez con su hermano Lope Lopez; Gonzalo Pelaez, el conde Pedro Pelaez de Valderas, que pusieron sus cosas á merced y voluntad del rey. A Gonzalo Pelais, que era gobernador de las Asturias, hizo presidente de su curia, y nombró y escogió muchos caballeros de Asturias para servirse dellos en los negocios mas graves del reino y de la casa real. Y puesta su casa en órden, con un razonable ejército partió para Zamora.

CAPÍTULO XXXVIII.

Venida del rey á Zamora, y como se sujetaron á su obediencia muchos caballeros y ricos-hombres del reino.

Entró el rey en Zamora acompañado de mucha caballería y gente muy lucida de guerra, y fué recibido con mucho gusto y aplauso de todo el pueblo: porque los que sin pasion ponian los ojos en el mozo rey, concebian dél las esperanzas de su valor y esfuerzo, que el tiempo descubrió que en él habia. En este tiempo la reina doña Teresa su tia, mujer del conde don Enrique de Portugal, andaba tambien á malas con su hijo don Henriquez, que se llamaba rey; por la demasiada amistad, que doña Teresa tenia con un conde don Fernando de Galicia, desearon la amistad del rey don Alonso de Castilla, y vinieron á Zamora, donde hicieron tratos de paz por muchos dias, y de favorecerse los unos á los otros con todas sus fuerzas. Era el conde don Fernando poderosísimo en Galicia, siendo señor de muchas villas, y preciándose de su deudo todos los nobles del reino. Como vieron que se habia arrimado á la parte del rey don Alonso, sin dilacion vinieron á su obediencia don García Iñiguez, caballero aragonés ó navarro, que habia tenido á Sarria por el rey de Aragon; don Diego Muñoz, que tenia á Saldaña; el conde don Rodrigo Velez, que en Galicia tenia á Sarria por el rey de Castilla; el conde don Gutierre, hermano del conde don Suero, que se habia reconciliado con el rey en Galicia; sus hijos del cónsul don Pedro Froila, uno de los cuales era don Rodrigo, á quien por señalados servicios, hizo despues el rey conde; don Blasco, don García, don Bermudo, que tenian en Galicia grandes honores, que eran tierras y lugares dados en tenencia por los reyes; el conde don Gomez Nuñez, don Fernando Ioannes, con don Diego Gelmirez, obispo de Santiago, y otros muchos obispos y abades del reino de Galicia. Y siendo muy bien recibidos del rey, ellos con mucha humildad se echaron á sus piés, y le besaron la mano, recibiéndole muy de corazon por rey y señor. Y salieron de Zamora algunos capitanes con gente de guerra, y allanaron los lugares que de la otra parte del rio duero estaban rebeldes, y se pusieron en la obediencia del rey. El conde don Pedro de Lara con su hermano don Rodrigo Gonzalez, y otros muchos castellanos que al rey hacian contradiccion, se habian

retirado á las Asturias de Santa Iuliana, que ahora llaman Santillaua (1) entendiendo defenderse con la aspereza de la tierra de la potencia del rey; mas viendo cuanto se iba cada dia fortificando la parte del rey, y enflaqueciendo la suya, ya no se tenian por seguros. Para esto trataron que el rey don Alonso de Aragon los recibiese en su gracia, y por medio de algunos caballeros aragoneses, que estaban en presidios de Castilla, tuvieron trato, con que el rey de Aragon los recibió por suyos. Estaban en poder del rey de Aragon la villa de Carrion, Castrojeriz, la ciudad de Burgos, Villafranca de Montes de Oca, Nájara, Belforado, con otros lugares y castillos fortísimos, que en las guerras con la reina doña Urraca el rey de Aragon habia tomado, y dado en tenencia á caballeros navarros y aragoneses. Los caballeros castellanos que aborrecian los aragoneses, y deseaban tener su rey, y entregarle las fuerzas que tenian, vinieron al rey don Alonso de Leon, y capitularon con él todo lo que les estaba bien; y el rey los recibió con mucho amor, y les hizo merced en sus pretensiones. Entre ellos fué Rodrigo Gomez de Sandoval, que despues fué cónsul ó presidente del reino, y su hermano Diego Gomez de Sandoval, hijos del conde don Gomez Gonzalez, que murió por defender á Castilla en la batalla de Campdespina, cerca de Sepúlveda; y Lope Diaz, que adelante hizo el rey conde, honrándole mucho, García Garcíaz, Gutierre Fernandez, y á su hermano Rodrigo Fernandez, que eran de los de Castro; Pedro Gonzalez de Villaescusa, y su hermano Rodrigo de Villaescusa. Asimismo vinieron procuradores de la ciudad de Burgos, de Carrion, de Villafranca de Montes de Oca; y como á su rey y señor natural le obedecieron, y juraron, viendo que ésto era el camino derecho, y lo que mas importaba á la salud de los reinos. El rey se mostraba á todos apácible, y largo en lo que le pedian, y por serlo de su condicion, y por ver la necesidad que el reino tenia de conformidad y paz entre sus naturales, que con tan largas guerras, verdaderamente civiles, se abrasaba, y en él no habia órden ni justicia, ni se tenia respeto á los templos, que todo lo robaban, y consumia el mas poderoso. Y gobernándose por mujeres de poco juicio y ruin opinion, vivian las gentes con demasiada licencia. Fué milagro que un rey tan mozo tuviese valor para concertar un reino tan desbaratado, y repararlo de tantos males y daños, y traerle á la grandeza en que en sus dias se vió, dilatando su imperio desde Santiago de Galicia hasta Zaragoza; y rindiendo toda la morisma del Andalucía, haciendo á los reyes della sus tributarios, ganándoles muchas de las mejores ciudades que tenian; por lo cual tuvo, y mereció nombre de emperador, no solo en España, sino tambien fuera, como aquí se dirá. En allanar los reinos de Leon y Castilla, y reconciliar las voluntades de los señores dellos gastó el rey el año de la era mil ciento y sesenta, fué un año de rigurosísimo invierno, nieves y frios intolerables principalmente por enero.

Deste año tiene la iglesia catedral de Valladolid una carta fecha á veinte y uno de noviembre, y es la carta de arras que el conde don Ramiro, hijo del conde don Martin, dió á doña Urraca su mujer, hija de Fernan García y de la infanta doña Estefanía, en que le da muchos lugares, Santa Eulalia, Foncaya, Villaseca, Telladolo, Villadavid, Melgar de Yuso, Amusco, etc. Los caballeros que se hallaron en este acto fueron Osorio Martin, hermano del conde Rodrigo Martinez, Rodrigo Fernandez, sobrino del conde don Rodrigo. Esta infanta fué sin duda hija de algun infante, hijo del rey don García, y reina doña Estefanía, reyes de Navarra, fundadores del monasterio de Santa María la Real de Nájara. Está la carta llena de muchos lazos y pinturas, y en un lado della el conde sentado en un escaño; y en la mano derecha tiene un ramo, y de la izquierda sale un letrero que llega hasta la condesa, que en frente del conde está pintada, y le toca en la mano derecha; el letrero dice: *Cartam roborat comes* El conde fortifica esta carta ó la firma. La condesa está sentada sobre una sierpe cubierta con mucha honestidad, con un manto que cae sobre la sierpe, y en la mano izquierda tiene otro ramo, y con la derecha traba la carta que la da el conde. Dice reinaba reverendísimo nostro dono Alfonso en Galicia, Leon, Castilla, Toledo, y en toda Estremadura, que son las riberas extremas del rio Duero á la parte de mediodía, donde entran las tierras de Osma, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, Ciudad-Rodrigo, como digo en otra parte; y poner á Galicia primero que á otros reinos, fué porque de rey de Galicia vino á los demás.

Dos cartas tiene el monasterio de San Millan desta era mil ciento y sesenta; una de don Diego, obispo de Tarazona; otra de don Sancho, obispo de Calahorra, en que da á este monasterio el tercio de los diezmos de Camprobin: en ambas dicen estos dos prelados que reinaba don Alonso (es el de Aragon) en Aragon, Pamplona, Castilla, Zaragoza, Tudela. El de Tarazona dice: en Aragon, en Pamplona, en Sobrarbe, en Ripacorza, en Castilla: llamábanle rey de Castilla, porque tenia el castillo de Burgos por suyo.

CAPÍTULO XXXIX.

El rey don Alonso tomó el castillo de Burgos, y otros lugares y fortalezas.

A veinte y cuatro de febrero desta era mil ciento sesenta y uno estaban los reyes madre é hijo conformes: ella se intitulaba reina en Leon, y su hijo en Toledo; y que tenia las torres de Leon Pedro Braolez; y lo mismo parece por otras escrituras de diez y nueve de mayo. Y el rey de Aragon hizo una famosa entrada en tierra de moros. Dice una memoria que lidió, y venció once reyes moros en Atanzuel; y que los moros de Montiel mataron á Bendasdiel en Montiel por el mes de julio, era mil ciento sesenta y uno.

Asentadas las cosas que mas convenian á la paz y conformidad de los reinos entre los mayores y de mas sana opinion de los ricos-hombres, con el rey, viendo que las mejores fortalezas del reino estaban en poder de aragoneses y navarros; y viniendo cada dia al rey quejas de los robos y muertes que destos castillos se bacian, corriendo la tierra, como si fueran enemigos infieles: y temiéndose que el rey de Aragon con poderoso ejército entraria en Castilla, siendo señor en ella de muchos castillos, queriendo acudir al remedio de tantos males, y resistir la entrada del enemigo: el rey don Alonso hizo llamamiento de sus gentes, al cual acudieron muy de voluntad, sin quedar hombre noble que no viniese con la mejor y mas lucida gente de parientes y amigos que cada uno pudo juntar. Con esto formó el rey un buen ejército de gente de á pié y mucha caballería, todos ejercitados en las armas, y deseosos de servir al nuevo rey, cuyo buen

(1) En lengua antigua por Iuliana decian Illana, por Iulian Illan

parecer de su tierna edad, valor y ánimo que en todo mostraba, daba tanto esfuerzo á los suyos, que no solo pensaban en limpiar el reino de los extranjeros que en él habia, mas entrar por el de sus enemigos, y destruirle en venganza de los daños que de ellos habian recibido. Salieron de Zamora en el año de la era mil ciento sesenta y uno, y sin dificultad fué marchando el ejército, allanando algunos lugares y fortalezas que estaban los enemigos, hasta la ciudad de Burgos donde aunque los ciudadanos recibieron al rey como á su señor y rey natural, el castillo estaba rebelde en poder de aragoneses de mucho esfuerzo. Enviando el rey don Alonso á requerir al alcaide dejase su castillo y tierra, y saliese luego della, con apercibimiento de proceder contra él por el rigor de las armas, Sancho Aznar respondió que él tenia aquella fuerza por el rey de Aragon su señor, y que á nadie sino á él la podia dar: que cada uno hiciese lo que pudiese. El rey la mandó luego sitiar, y darle recios combates. De los judíos que en otros lugares de España, y en esta ciudad habia avecindados, se hizo un grueso escuadron; y queriéndose señalar en servicio del rey, apretaron tan recio una parte del castillo, que viéndose Sancho Aznar en peligro de ser entrado por allí, acudió con muchos soldados á socorrerlo, y desgraciadamente le acertó una saeta de las muchas que los cercadores tiraban, y le hirió de muerte, que fué causa que los suyos desmayasen, y entregasen el castillo al rey don Alonso; victoria insigne, y tan estimada del rey y de los suyos, que, como de hazaña notable, se hizo memoria en las escrituras y cartas reales que en negocios del reino se expedian, segun fué uso en aquellos tiempos. Así lo dice una carta de merced que el rey hizo en este mismo año, era mil ciento sesenta y uno á unos criados suyos, en que por servicios señalados que le habian hecho, les dió unas heredades, y dice ser hecha la carta en Burgos. *Quando Deus castellum de Burgis regi Hispaniæ dedit*, como parece por la escritura que tiene la iglesia catedral de Burgos. Espantó mucho al rey don Alonso de Aragon la toma del castillo de Burgos; y con miedo y enojo pasó con su ejército á Nájara, y posó en ella muy buena gente de guerra, fortificando el castillo, y otros que por aquella parte tenia, como el de Cerezo y Belorado, temiendo la entrada del ejército castellano. Envió la gente que pudo al castillo de Castrojeriz, y á Carrion y Cea que se metiesen en ellos, y los defendiesen de los de la tierra, que continuamente les hacian guerra. Y atravesando el rey don Alonso las montañas de Bureva, salió con su ejército á Aguilar de Campo, entró por aquella parte hácia la villa de Fromesta y Carrion, pretendiendo divertir al rey don Alonso de Castilla, y meterle la guerra en casa, donde el de Aragon tenia fuerzas y castillos, y algunos rebeldes que le ayudaban. Salió el rey don Alonso de Burgos en busca de su enemigo, con determinacion de romper con él en batalla campal, aventurando en ella el resto de todo su reino. Fiábase el rey en la justicia que era por su parte clara, esperaba el favor del cielo. Animábanle los ánimos de tantos y tan nobles caballeros y leales vasallos que le seguian, y el brio y coraje de su floreciente edad. Vinieron á descubrirse los ejércitos junto á la villa de Tamara en un valle bien acomodado para la batalla. Asentaron sus reales, mejorándose cada uno en el sitio y fortificacion como pudo. Habíase reconciliado, aunque nó de corazon, el conde don Pedro de Lara con el rey don Alonso de Castilla, y venia en el ejército con gente muy lucida de su casa; y queriéndose señalar, ó por hacerle el rey mas honra, como amigo reconciliado, púsole, ordenando la batalla, en la avanguardia, para que el primero rompiese con el enemigo. Ordenó el rey de Aragon sus haces, mas no se movió del lugar do estaban, ni el conde don Pedro de Lara quiso salir á él: dicen, que porque de secreto habia malos tratos entre él, y el de Aragon contra el rey de Castilla. Desta manera estuvieron gran parte del dia, rehusando el de Aragon romper la batalla, mas viendo ser imposible salir del reino, sin venir á las manos con el de Castilla, que lo deseaba, y procuraba; gustó que entre ellos se tratasen medios de paz y concordia. Entendiendo en esto los prelados que se hallaban en ambos ejércitos, pusiéronse por medio, y los reyes se concertaron en esta forma.

«Que el rey don Alonso de Castilla dejase salir libremente de su reino al de Aragon, sin ofenderle en nada, y que el de Aragon jurase, que dentro de cuarenta dias le restituiria todos los castillos y plazas que tenia en el reino, y se lo dejaria libre, para que lo tuviese y gozase, como lo habian tenido los reyes pasados, y que saldria del reino llanamente, sin divertirse á una ni otra parte, ni hacer daño en la tierra.» Juraron esto con el rey otros muchos caballeros de su ejército, mas no lo cumplieron, sino que escapando del peligro, salieron del reino, robando y matando cuanto hallaron á mano, con que quedaron las cosas peores que ántes, y los ánimos de los reyes mas enconados. Gastó el rey don Alonso lo restante deste año en allanar el reino, y tomar las fortalezas que el de Aragon tenia en Castilla, particularmente Carrion, Castrojeriz y Aguilar, que por ser lugares fuertes costaron sangre, con determinacion de juntar sus fuerzas, y entrar poderosamente en la Rioja, y cobrar la ciudad de Nájara con todas las tierras que hay hasta el rio Ebro, que el rey don Alonso su abuelo habia cobrado de los reyes de Navarra; y el rey don Alonso de Aragon, por ser rey de Navarra en esta era, pretendia ser suyas, y estaba apoderado dellas, como lo estuvo hasta su muerte.

CAPÍTULO XL.

Paz que se asentó entre los reyes de Castilla y Aragon por medio del venerable Pedro, santo abad del monasterio de Cluni.

En el año siguiente de la era mil ciento sesenta y dos el rey don Alonso juntó en Burgos un poderoso ejército, y entró por montes de Oca; ganó á Belorado y Grañon, donde estaba un fuerte y antiguo castillo, y salió dél para la ciudad de Nájara, que tenian los aragoneses y navarros con el rey don Alonso fortificada: y ántes de llegar á ella les salió al encuentro el rey don Alonso de Aragon con un razonable ejército de navarros y aragoneses, y otras gentes de príncipes amigos que le ayudaban. Determinados los reyes de venir á las manos, porque el de Aragon era excelente guerrero, y hecho á las armas, en que habia tenido venturosas suertes, y no estimaba al de Castilla por ser mozo, y traer gente que él habia vencido. El de Leon mozo y brioso con otros muchos caballeros muy cursados en las armas: fuera la batalla sangrienta, si nuestro Señor no lo remediara por medio de santos religiosos particularmente del venerable Pedro abad de San Pedro de Cluni de la orden de san Benito, varon de rara virtud y letras, que se hallaba en esta coyuntura en Nájara en el monasterio real de su orden, que allí está

fundado. Este santo prelado con otros se pusieron entre los reyes, y alcanzando que el de Castilla se humillase, como sobrino, y entenado al de Aragon, y por bien le pidiese las tierras que en su reino le tenia. El de Aragon, con mucho amor, se dió por amigo al de Castilla, y le restituyó todas las tierras de Castilla y Leon, salvo la Rioja, que tenia pertenecer al reino de Navarra; y aun no dejó de llamarse rey de Castilla en este año, ni en el siguiente: y el de Castilla pasó discretamente por ello, hasta tener coyuntura de cobrarlas. Hallóse en esta ocasion presente don Arnoldo conde de Barcelona, que trabó con el rey de Leon don Alonso estrecha amistad: el cual tenia una hija de su mujer la condesa doña Dulce ó Dolza, que se llamaba doña Berenguela, hermana de don Ramon Berenguer, que vino á ser príncipe de Aragon, doncella de estremada hermosura y bondad. Por medios del rey don Alonso de Aragon se trató casamiento entre el rey de Castilla y doña Berenguela; y en este año se concluyó, y celebraron las bodas por el mes de noviembre en la villa de Saldaña junto á Carrion, hallándose á la fiesta todos los ricos-hombres y grandes del reino. Al conde de Barcelona, padre de la emperatriz, que la historia vieja llama Arnoldo, llaman otros Ramon tercero deste nombre; y dicen, que tuvo dos hijos, que fueron don Ramon Berenguer cuarto, que le sucedió, y fué príncipe de Aragon, y don Berenguer Ramon, que fué conde de Proenza; y que tuvo tres hijas, á doña Mahalta, doña Cecilia, que casó con Roger Bernardo conde de Fox, y la tercera fué doña Berenguela emperatriz de España. Con la nueva reina vino el conde don Pedro de Lara, que huyendo del rey de Leon se habia ido á Barcelona, recibiéndolo el rey en su gracia, y restituyéndole todas las tierras, que en el reino tenia. Ponen los coronistas este casamiento del rey algunos años adelante, y despues de la muerte de la reina doña Urraca: mas lo cierto es, que fué en este año, siendo la reina doña Urraca su madre viva, y aun teniendo el reino partido entre sí, que por bien de paz se debieron de componer, que la madre se llamase reina de Leon, y el hijo de Toledo. Esto consta por notables escrituras deste tiempo, de que, por ser tales, haré una breve relacion. En este año de la era mil ciento sesenta y dos á cuatro de junio, la condesa doña Mayor Perez, hija (como ella dice) del conde don Pedro Assurez el famoso conde de Valladolid, y de la condesa doña Eilo, dió al monasterio de San Pedro de Cluni, y al de San Isidro de Dueñas de la orden de san Benito toda la heredad que tenia en masedas, palacios, solares poblados, y por poblar, etc. Y el convento de San Isidro la recibió por hermana; y se obliga, que si alguno de los hijos de la condesa vinieren á extrema necesidad, le darán por todos los dias de su vida una racion, como se da á un monge en el refetorio, y otras dos raciones para dos criados, que sirvan á la condesa, y á su hijo, ó hija, si quisieren recogerse al monasterio. Y la condesa lo recibe con mucha devocion, encareciendo esta caridad, que así la llama, que el convento la ofrece. Firman esta escritura don Diego Fernandez de Castro, casado con nieta de don Pedro Assurez, yerno de la condesa (que deben mucho estimar los señores de Castro traer sangre de la ilustrísima familia de los Assurez, que fué la mas señalada, y antigua del reino de Castilla). Pero Martinez hijo de la condesa. Este caballero era de la casa de Osorio. Fué segun esto casada esta señora condesa, hija del conde don Pedro Assurez, con el conde Martin Alonso de los de Osorio, bien nombrado en los privilegios del rey don Alonso el sexto, y su hija doña Urraca. Confirman estas dos hijas desta condesa, doña Eilo, como su abuela; y doña Esloncia, que es Aldonza, que debian ser en esta era doncellas; Pero Gonzalez conde de Lara, Pedro Lopez, Pedro Bernardo, Fernan García, don Bernardo arzobispo de Toledo, don Pedro obispo de Palencia, Raimundo obispo de Osma, Pedro obispo de Segovia: y escribió esta carta, por mandado de la condesa, Pedro Vicente canónigo de Palencia; que tales eran los escribanos de aquel tiempo. Y viniendo al propósito para que traigo esta escritura, dice, que reinaba doña Urraca en Leon, y su hijo el rey don Alonso en Toledo. Con esta ocasion pondré aquí una donacion, que la infanta doña Sancha hizo al monasterio de San Pedro de Cluni, y á su bendito abad el venerable Pedro, que en estos dias estaba en Castilla procurando la paz entre los reyes: y en ella se dice como reinaban en Castilla doña Urraca, y don Alonso su hijo (1)

Y á doce de julio deste año parece estar ya el rey casado, por otra escritura de la iglesia de Santa María de Burgos, en que el rey don Alonso con la reina doña Berenguela su mujer, haciendo un largo y devoto exordio, diciendo, cuán propio es de los reyes ampliar y defender las iglesias, segun los reyes, de donde ellos venian, magníficamente lo habian hecho, imitándolos en esto: dan á la iglesia de Burgos la de Santa María de Sasamon con otras muchas iglesias, y posesiones, etc. Y confirman el conde don Pedro de Lara, el conde don Rodrigo de Asturias. Y en otra donacion que está en el libro del becerro de la catedral de Astorga, folio 113, fecha en este año á veinte y nueve de noviembre, dice: Reinando (2) doña

(1) Dice así: In nomine sanctæ et individuæ Trinitatis, Patris videlicet, et Filii, et Spiritus sancti, cui regnum, et imperium sine fine. Per omnia sæcula sæculorum. EGO Infans dona Sanccia, nobilisimi comitis domni Raymundi, et Urracæ Reginæ filia: Vobis, domino Petro, cluniacensi abbati, et omni congregationi ipsius loci, in Domino Jesu-Christo æternam salutem. Amen. Magnum est titulum donationis, in quo nemo potest actum largitatis irrumpere, neque foris legem projicere; sed quidquid conceditur, vel offertur, semper libenter debet amplecti. Et inde, ego infans domna Sanccia, vobis jam dicto abbati, et sibi commissæ congregationi, per manum domni Hugonis camerarii, dono quandam hæreditatem meam propriam, quæ habeo de parentorum meorum, et jacet in territorio de Leone, et est supra ripam Stola, et nomine suo Sancto Michaele Descalata, cum toto suo honore, et cum suas villas, et cum sua hæreditate, toto illo monesterio ab integro. De vobis pro anima patris mei, et pro mea, ut habetiis illo, et serviat in ipso loco, per sæcula sæculorum; ita ut, de hodie, de jure meo sit abraso, et in vestro tradito, atque confirmato, æuoperenni, et secula cuncta. Quod si aliquis de meis propinquis, aut de extraneis hanc cartam irrumpere voluerit, quisquis ille fuerit, qui talia commisserit, imprimis sedeat excommunicatus, anathematizatus, et habeat partem, et societatem cum Datan et Abiron, cum Juda quoque, atque Nerone, et cum diabolo ejus ministri in inferno inferiori demergatur; et insuper, ista hæreditate duplata, vel triplata, et ad partem Regis, C. libras auri. Facta carta donationis die, VI. Feria. VIIII. K. Julii Era C. LX. II. præ millesima. Regnante regina Urracha cum filio suo domni Adefonsi regis Hispaniæ; et comes Petrus Gonsaluiz in Lara, et in Turre de Mormolion, comes Fernandus in Malgardo Bernardus archiepiscopus in Toleto, infans dona Sanccia in Graliare, et comes Bertrandus in Carrione, comes Suarius in Luna, Rodericus Martinez in Melgar. Petrus Palentinus Episcopus. Didagus Legionensis episcopus Pelagius Oventis. *El conde don Fernando, que tenia á Malgrado, está sepultado en San Zoil de Carrion*

(2) Dice, Regnante, doña Urraca in Legione Regnum patri

Urraca en Leon, reino de su padre, y su hijo don Alonso mozo, reinando en Toledo, y en otras muchas partes; obispo de Astorga don Alonso, y don Ramiro Frolez dominaba en Aguilar de Lastra. Conforme á una memoria, ó diario, el rey don Alonso tomó este año de la era mil ciento y sesenta y dos á Medina-Celi en el mes de julio, y los mozárabes pasaron á Marruecos.

CAPÍTULO XLI.

Santiago se erige en metropolitana.

Viéndose el rey don Alonso con alguna quietud en su reino, puso sus cuidados en la honra y aumento del culto divino, que siempre procuró con ánimo cristiano, y pecho verdaderamente real. Ayudaba mucho sus santos intentos ser sumo pontífice su tio Calixto segundo, hermano de su padre. Fué siempre muy célebre en toda la cristiandad, y venerado con singular devocion el santo sepulcro del bienaventurado Santiago. El rey don Alonso tenia particulares obligaciones á esta santa iglesia, porque en ella fué bautizado. Crióse en esta ciudad: sepultóse en este santo templo el conde don Ramon su padre; recibió en él la primera corona de su reino. Debia infinito al obispo don Diego Gelmirez, que fué criado, y hechura de sus padres, desde que estuvieron en Portugal, y siempre defendió sus partes, hasta ponerle en la silla real, en que al presente se vea: y fueron grandes los trabajos que en esta demanda padeció. Todo esto obligaba al rey, demás de su natural inclinacion, para honrar, y aumentar la santa iglesia de Santiago, y su obispo don Diego, que podia tener en lugar de padre. Habia sido en los tiempos pasados la ciudad de Mérida, silla metropolitana, arzobispal; y en la destruccion de España se deshizo, y arruinó de suerte, que despues acá no se sabe haber estado en ella esta dignidad. Pidió el rey á su tio el papa, pasase y colocase en la iglesia de Santiago la silla, y dignidad arzobispal, que solia estar en Mérida: y el papa, siendo devoto del apóstol, vino en ello de buena voluntad; y mandó se averiguasen las iglesias sufragáneas, que solian ser de Mérida, y que lo fuesen de Santiago, y se le añadiesen otras, si fuese posible; y así se le dieron doce obispados, que son Salamanca, Avila, Palencia, Zamora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Astorga, Orense, Tuy, y añadió el papa al arzobispo don Diego la dignidad de legado de la silla romana, que por muerte de don Bernardo estaba vaca. Esto dicen las historias; y yo siguiéndolas, dije lo mismo en la primera impresion que desta hice. Vine á ser obispo de Tuy, y hallé en sus papeles (como lo digo en el libro de los obispos desta silla), que mas de doscientos años despues déste estuvo Tuy unida con Braga; y el señor arzobispo confirmaba la eleccion que el cabildo hacia de su obispo, y era sufragánea, y miembro conjunto, como lo fué en tiempo de los apóstoles, que hubo obispos en estas dos sillas. No hallo razon por qué el papa Calixto pudiese dar por sufragánea á Santiago las iglesias de Tuy, Astorga, Orense, Lugo, Mondoñedo, que nunca fueron de Mérida, sino de Braga, y lo fueron los años que digo despues de Calixto, dando la obediencia á aquella santa silla, como consta de los papeles, que hay en ella. Lo que dice la historia compostelana cerca desto es: que don Diego Pelayo en tiempo del rey don Sancho de Castilla, fué elegido por prelado de la iglesia compostelana: era persona muy noble, mas bullicioso, inquieto, amigo de parcialidades. Hízole prender el rey don Alonso, que fué grande resolucion y notable, poner las manos en un hombre consagrado. Deseaba demás desto privarle del obispado: era menester quien para esto tuviese autoridad. El cardenal Ricardo, que dijimos, haberle el pontífice enviado á España por su legado, llamó los obispos, para tener concilio en Santiago, con intento, que en presencia de todos se determinase aquel negocio. Presentado que fué Pelayo en el concilio por miedo, ó de grado, renunció aquella dignidad; y para muestra que aquella era su determinada voluntad, hizo entrega en presencia del cardenal del anillo y báculo pontifical. Con esto fué puesto en su lugar Pedro abad cardinense. El pontífice Urbano avisado de lo que pasaba, tuvo á mal la demasiada temeridad y priesa, con que en aquel hecho procedieron. Al legado cardenal escribió y reprehendió con gravísimas palabras; para el rey despachó un breve, y carta deste tenor:

Urbano obispo siervo de los siervos de Dios, al rey Alonso de Galicia.

«Dos cosas hay, rey don Alonso, con las cuales » principalmente este mundo se gobierna; la dignidad » sacerdotal, y la potestad real; pero la dignidad sa- » cerdotal, hijo carísimo, en tanto grado precede á la » potestad real, que de los mismos reyes hemos de dar » razon al rey de todos. Por lo cual, el cuidado pasto- » ral nos compele, no solo á tener cuenta con la salud » de los menores, sino tambien de los mayores, en » cuanto pudiéremos, para que podamos restituir al » Señor, sin daño, cuanto en nosotros fuere, su reba- » ño, que él mismo nos ha encomendado. Principal- » mente debemos mirar por tu bien, al cual Cristo ha » hecho defensor de la fé cristiana, y propagador de su » Iglesia. Acuérdate, pues, acuérdate, hijo mio muy » amado, cuanta gloria te ha dado la gracia de la di- » vina magestad, y como Dios ha ennoblecido tu reino » sobre los otros; así tú has de procurar servirle entre » todos mas devota y familiarmente, pues el mismo Se- » ñor dice por el profeta: A los que me honran honra- » ré, los que me desprecian serán abatidos. Gracias, » pues, damos á Dios, que por tus trabajos, la iglesia » toledana ha sido librada del poder de los sarracenos, » y á nuestro hermano el venerable Bernardo, prelado » de la misma ciudad, convidado por tus amonestacio- » nes, recibimos digna y honradamente, y dándole el » palio, le concedimos tambien el privilegio de la anti- » gua magestad de la iglesia toledana; porque ordena- » mos que fuese primado en todos los reinos de las Es- » pañas, y todo lo que la iglesia de Toledo se sabe ha- » ber tenido antiguamente, ahora tambien por liberali- » dad de la sede apostólica hemos determinado, que » para adelante lo tenga. Tú le oirás como á padre ca- » rísimo, y procura obedecer á todo lo que te dijere de » parte de Dios, y no dejarás de exaltar su Iglesia con » ayuda y beneficios temporales. Pero entre los demás » pregones de tus alabanzas ha venido á nuestras ore- » jas, lo que sin grave dolor no hemos podido oir; esto » es, que el obispo de Santiago ha sido por tí preso, y en » la prision depuesto de la dignidad episcopal; lo cual » por ser de todo punto contrario á los cánones, y que » las orejas católicas no lo sufren, tanto mas nos ha con- » tristado, cuando es mayor la aficion que te tenemos. » Pues, rey gloriosísimo don Alonso, en lugar de Dios » y de los apóstoles, rogando, te lo mandamos, que

---

sui, filio ejus dono Adefonso puero in Toleto, et in aliis multis locis.

»restituyas enteramente por el arzobispo de To»ledo, al mismo obispo en su dignidad, y no te »excuses, con que por Ricardo cardenal de la sede »apostólica se hizo la deposicion, porque es contrario »de todo punto á los cánones; y Ricardo, por enton»ces no tenia autoridad de legado de la sede apostólica; »lo que él, pues, hizo entonces, al cual. Victor papa »de santa memoria tercero, tenia privado de la lega»cía, nos lo damos por de ningun valor. En remision, »pues, de los pecados, y obediencia de la sede apostó»lica, restituyo al obispo á su dignidad; venga él con »tus embajadores á nuestra presencia, para ser juzga»do canónicamente; que de otra manera, nos forzarás »á hacer con tu caridad lo que no querríamos. Acuér»date del religioso príncipe Constantino, que ni aun »oir quiso el juicio de los sacerdotes; teniendo por »cosa indigna, que los dioses fuesen juzgados de los »hombres. Oye, pues, en nosotros á Dios y á sus »apóstoles, si quieres ser oido dellos y de nos en lo que »pidieres. El Rey de los reyes, señor, alumbre tu cora»zon con el resplandor de su gracia, te dé victorias, »ensalce tu reino, y de tal manera conceda, que siem»pre vivas, y de tal suerte del reino temporal goces »felizmente, que en el eterno para siempre te alegres. »Amen.» Sucedió todo esto el año primero del pontificado de Urbano segundo, que cayó en el año del Señor de mil y ochenta y ocho. En lugar de Ricardo vino el cardenal Rainero por legado en España: éste juntó un concilio en Leon en que depuso á Pedro de la dignidad en que fué puesto contra las leyes, y por mal órden; pero no se pudo alcanzar que Pelayo fuese restituido en su libertad y en su iglesia: solamente por medio de don Ramon, yerno del rey, que á la sazon vivia, se dió traza, que á Dalmaqui. monge de Cluni, y por el mismo caso grato al pontífice, que era de la misma órden, se diese el obispado de la iglesia de Compostela. Este prelado fué al concilio general que se celebró en Claramonte, en razon de emprender la guerra de la tierra santa. Allí alcanzó que la iglesia de Compostela fuese exenta de la de Braga, y quedase sujeta solamente á la romana; en señal del cual privilegio se ordenó, que los obispos de Santiago no por otro que por el romano pontífice fuesen consagrados. No se pudo alcanzar por entónces del papa que le diese el palio, aunque, para salir con esto, el dicho Dalmaquio usó de todas las diligencias posibles. La luz y alegría, que con esto comenzó á resplandecer en aquella iglesia, en breve se oscureció; porque con la muerte de Dalmaquio hubo nuevos debates. Pelayo, suelto de la prision, se fué á Roma para pedir en juicio la dignidad, de que injustamente, como él decia, fuera despojado. Duró este pleito cuatro años, hasta tanto que Pascual, romano pontífice, pronunció sentencia contra Pelayo. Con esto los canónigos de Santiago trataron de hacer nueva eleccion. Vínose á votos. Diego Gelmirez, en sede vacante, hizo el oficio de vicario, en él dió tal muestra de sus virtudes, que ninguno dudaba, sino que si viva, era á propósito para hacerle obispo. Fué así, que sin tener cuenta con los demás canónigos, por voluntad de todos salió electo el primer dia de julio. Alcanzó del papa, que á causa de las alteraciones de la guerra y de los trabajos pasados, y que amenazaban por causa de los moros, se consagrase en España. Demás desto, con nueva bula le concedió, que en Santiago hubiese siete canónigos cardenales, á imitacion de la iglesia romana: éstos solos pudiesen decir misa en el altar mayor, y acompañar al prelado en las procesiones y misa con mitras. Don Diego Gelmirez animado con este principio, con deseo de acrecentar con nuevas honras la iglesia que le habian encargado, fué á Roma; y aunque muchos lo contradijeron, últimamente alcanzó del papa el uso del palio, escalon para impetrar la dignidad, nombre y honra de arzobispado, que le concedió á él y á su iglesia Calixto, pontífice romano, algunos años adelante. Estas cosas, dado que sucedieron en muchos años, me pareció juntarlas en uno, tomadas todas de la historia compostelana.

Pascual, monge de san Benito, papa, sucesor de Urbano, mandó por otra bula al mismo don Diego Gelmirez, encargándole la reformacion de las iglesias y ministros dellas; que pusiese en su iglesia los cardenales que hoy dia tiene, que tuviese particular cuidado de lo que á cada uno cerca desta reformacion se le encargase: *Cardenales in ecclesia tua presbyteros, seu diaconos tales constitue, qui digni valeant commissa sibi ecclesiastici regiminis onera sustinere.* Tambien le manda que no consintiese que dentro de un monasterio viviesen monges y monjas, como se habia usado. Que mirase como vivian los clérigos, que no tuviesen mujeres mancebas, con que estaban como casados: durando hasta ahora la maldita costumbre que el rey Witiza consintió, que los clérigos tuviesen mujeres, y heredasen sus hijos, como si fueran de legítimo matrimonio.

La iglesia de Zamora, que dicen se llamó Sentica antiguamente, ántes de perderse España, tuvo obispos, y despues de la destruccion tambien, llamándose de Numancia, siendo los de aquellos tiempos de opinion, que la antigua Numancia fué en este lugar riberas del rio Duero, donde ahora está Zamora. Del nombre de Sentica no hallo obispo ninguno. Del de Numancia hallo á san Atilano, monge de san Benito, y de la casa real de Sahagun en la era novecientos cuarenta y nueve y novecientos cincuenta, y llámanle *zamorensis episcopus*, era novecientos sesenta y cuatro, *Joannes episcopus Numantiæ sedis.* Era novecientos sesenta y nueve. *Dulcidius zamorensis episcopus.* Y en la era novecientos setenta y tres, *Dulcidius Numantiæ sedis episcopus.* Por donde es evidente que llamaban á Zamora Numancia, y en la era novecientos setenta y cinco, *Dulcidius zamorensis*, y era novecientos y ochenta, *Dulcidius episcopus Numantiæ.* Y en la era novecientos ochenta y uno se llama obispo de Salamanca, y en la era novecientos ochenta y dos vuelve á llamarse de Zamora. Era mil catorce halló á Juan obispo de Numancia, y lo mismo era mil diez y nueve y mil veinte y uno. Era mil veinte y tres, á Salomon obispo de Zamora: y desde este año hasta el presente de la era mil ciento sesenta y tres de que voy tratando, no he visto escritura que dé noticia del obispado de Zamora, y debió de ser, que con las entradas de los moros, que fueron terribles y sangrientas por esta ciudad, señaladamente la que hizo Almanzor, rey de Córdoba, en tiempo del rey don Bermudo el Desdichado, en la era mil veinte y tres, esta ciudad quedó tan arruinada, y con tanto quebranto, que nunca levantó cabeza hasta que ahora el rey don Alonso la quiso ilustrar, volviendo á poner en ella la silla obispal. El primer obispo fué don Bernardo, monge de Sahagun, y de los que se llevaron á la santa iglesia de Toledo donde tuvo la dignidad de arcediano.

CAPÍTULO XLII.

El cuerpo de san Ildefonso, arzobispo de Toledo, fué hallado en este año.

El bienaventurado san Ildefonso, luz y honra de nuestra España, fué monge de san Benito, y abad en el monasterio de San Julian agaliense, media legua de la ciudad de Toledo, de donde le sacaron por arzobispo desta ciudad, y fué un doctor y señaladísimo varon, devotísimo de nuestra Señora: murió en el año de Cristo seiscientos sesenta y siete.

Fué sepultado en la santa iglesia de Toledo, y cuando se perdió España, trajeron sus santas reliquias los cristianos, y parece que las enterraron en Zamora, de manera que no pudiesen ser halladas, ni profanadas de los enemigos, y así estuvieron muchos años olvidadas de los hombres. Mas el Señor de los santos tiene tanto cuidado con ellas, que cuando él se sirve, las descubre para gloria suya, honra de los santos, y bien nuestro. Sabiendo él los servicios que habia de recibir del rey don Alonso, quiso descubrir en sus dias y en los principios de su reino este tesoro: que á mi ver debió de ser la ocasion que el rey tuvo para pedir á su tio el papa Calixto, que decorase la iglesia de Zamora, restituyéndole la silla obispal. Y como el rey don Alonso el Casto halló el cuerpo de Santiago, ó se descubrió en sus dias, y puso en su iglesia la silla obispal de Iria, así en los dias deste príncipe descubrió las reliquias de san Ildefonso, y puso en su ciudad la silla obispal que estaba perdida. Cuentan este dichoso descubrimiento desta manera. En tierra de Toledo (no dicen en qué lugar) guardaba un hombre ganado, y era de tal alma, que mereció que nuestro Señor le revelase el lugar donde estaba el cuerpo de San Ildefonso, y le mandase que viniese á Zamora, y lo dijese á los clérigos. Guiado del Señor, vino este pastor á Zamora, y díjolo á un sacerdote que se llamaba Diego, hombre grave y de muy buena opinion de vida. Dió parte desta revelacion Diego á los demás clérigos; pero no hicieron caso dél, ni quisieron averiguar lo que en esto habia, mas como era la voluntad de Dios que esto se descubriese, finalmente cavaron el lugar que señaló el pastor, y arrimado á un pilar de la iglesia bien en lo hondo del suelo hallaron una arca de piedra sobre escrita con letras que decian como estaban allí los santos huesos de san Ildefonso, arzobispo de Toledo. Dió el Señor muestras desta verdad con el suave olor que dellos salia, y sacáronlos de allí colocándolos en el altar mayor desta iglesia de San Pedro, como están al presente. En el monasterio de San Pedro de Eslonza, que reparó la infanta doña Urraca, vi tres casquitos de la cabeza deste santo que con otras reliquias en una arca antigua, dicen en aquella casa, que puso allí la infanta. Son blancas como un marfil, que así conserva el Señor los huesos de sus amigos. Si la infanta los puso, dudo que sean de san Ildefonso, pues cuando ella murió, que fué el año de mil ciento y uno, no se habia descubierto su santo sepulcro y cuerpo.

Dos escrituras he visto notables para conocer el estado de los reinos, era mil ciento sesenta y tres que es año mil ciento veinte y cinco; la una es del monasterio de Oña fecha á catorce de abril, en que doña Gontroda dió á este monasterio la hacienda que tenia en Barcelona, dice que reinaba don Alonso en Aragon, Pamplona, Burgos, Nájara y Zaragoza, y no hace mencion de los reyes de Castilla, y dá al de Aragon que reinaba en Burgos, por donde parece que aun no habia soltado el de Aragon la pretension de Burgos. La segunda escritura es del monasterio de Santo Domingo de Silos, fecha á veinte y uno de julio, domingo, en que don Alonso Ramon, llamándose ya emperador con la reina doña Urraca, su madre, dieron á este monasterio el lugar de Tabladillo. Confirman Raimundo arzobispo de Toledo, Jimeno de Burgos, Pedro de Palencia, Sancho de Avila, el conde don Pedro Gonzalez, el conde don Ramon, el conde don Pedro su hermano, Fernan Perez de San Julian, Pedro Lopez de Montforte, García Iñiguez, Jimeno Iñiguez, Monsalvo Iñiguez, Ordoño Gustioz, Rodrigo Perez, de Benevivere, Fernan García de Hita, Fernan García su hermano. Debajo del signo que es una cruz † dice: *Imperator Alfonsus conf. Urraca Regina genitrix ejus conf.* Escribióla Juan Ramirez, notario de la reina. Y un diario dice, que en este año fué presa Peñacadiela, y en Toledo mataron á Nazar Adalid, mediado abril, que fué caso señalado, pues cuando habia tanta cortedad en escribir, lo escribieron.

En este año de la era mil ciento sesenta y tres por mayo, el rey don Alonso de Aragon, estando en la villa de Haro, dió su carta y privilegio al abad don Sancho, de Santo Domingo de la Calzada, para que se poblase la ciudad al rededor del santo sepulcro del glorioso confesor, en una heredad que llamaban Olgobarte. Tal fué el principio desta insigne ciudad de la Calzada, que es parte del obispado de Calahorra: y el ser obispal, y haber dos madres iglesias debajo del gobierno de un obispo, fué, segun largamente se dice en la historia de Santa María la Real de Nájara tantas veces nombrada, que siendo estè real monasterio en sus principios silla obispal, y haber decorado el fundador al prelado deste monasterio con esta dignidad, dándole muchas iglesias con todo el obispado antiguo de Valpuesta, como de la carta de fundacion y dotacion que los reyes hicieron consta, y de otros muchos privilegios ántes y despues. de fundado donde se hallan obispos de Nájara, ¡el obispo y cabildo de Calahorra procuraron siempre incorporar la iglesia de Nájara, y su jurisdiccion con la suya; sobre lo cual tuvieron con los monges grandes debates y pleitos, y pudiendo mas los de Calahorra, se alzaron con muchas iglesias que eran de la de Nájara, y con la silla obispal, y la pusieron en esta santa iglesia de Santo Domingo de la Calzada, que comenzaba á resplandecer por méritos de las reliquias que deste santo confesor en ella estaban: y de ahí comenzó á llamarse el obispo de Calahorra y la Calzada, como ahora se llama: y tiene dos iglesias catedrales por ser dos obispados puestos en una cabeza; y el uno era del monasterio real de Nájara: que en todo ha sido desgraciada esta ciudad; pues siendo cabeza del reino y de obispado, tiene ahora poco mas que una aldea, si bien no lo es en sus moradores.

CAPÍTULO XLIII.

El rey don Alonso restauró la silla obispal de Salamanca.

La ciudad de Salamanca es una de las mas antiguas y principales que desde su poblacion ha tenido España. Dice el obispo de Girona en el Paralipomenon de España lib. 2 cap. de la venida de Teucro y de otros griegos, y de las ciudades que poblaron. Que Teucro, luego que se acabó la guerra de Troya, vino al reino donde ahora llaman Salamina, y no hallando acogida allí, pasó á Cipro, donde pobló la ciudad de Salamina;

y que oyendo la fama de España que Hércules habia ganado, partió para allá embarcándose, y llegó á tomar puerto donde despues fué Cartago. De ahí entró por la tierra, y llegó al sitio donde ahora está Salamanca, y pobló allí riberas del rio Tormes, y de las gentes que consigo traian (1) que eran salaminos y aticos, (llamados así de la provincia de Grecia, donde es Atenas) se compuso el nombre de Salamanca. Tolomeo (que fué á los tres mil setecientos noventa y siete años de la creacion del mundo, y ántes de la venida de Cristo en carne doscientos y noventa poco mas ó ménos) (2) en el lib. 2 cap. 5 de sus tablas pone á Salamanca en el sitio donde ahora está. La hermosa puente que tiene es comun opinion que es obra de romanos. Plutarco en el libro de *virtutibus fœminarum* dice, que Anibal, capitan famoso, la destruyó, y que despues de haber conquistado muchos lugares, pasó los puertos, y entró por Castilla la vieja, que llaman tierra de Vaceos (3) destruyendo los pueblos, y señaladamente dos opulentísimas ciudades, Hermándica, que debe de ser Salamanca, y Arbocola, que no sé qué pueblo sea. Son los pueblos Vaceos los que se encierran (segun dice Florian (4) de Ocampo) desde Ezla por Mansilla derecho á Zamora, y de ahí á Salamanca, Ávila, Villa-Castin, Segovia, Roa, Lerma, Burgos, Castrojeriz, Carrion, Sahagun, Mansilla, que es lo que ahora llamamos Castilla Vieja: y aquí entró Anibal, y hizo el destrozo que Plutarco dice. Tuvo esta ciudad en los tiempos muy antiguos de la cristiandad de España silla obispal, sufragánea á la metropolitana de Mérida, como parece por las divisiones antiguas de los obispados que hicieron los reyes godos, y particularmente de la que hizo el rey Wamba, era setecientos y cuatro, como se halla en los libros antiguos de la santa iglesia de Toledo, y en otro de la catedral de Oviedo, que es del obispado Itacio; en el cual se tratan las historias de los reyes vándalos y alanos en Galicia, y despues dellos de los suevos y godos. Despues en la destruccion general de España fué Salamanca destruida hasta los cimientos, por ser lugar fuerte, y haberla temido mucho los moros, y diversas veces fué restaurada con su silla obispal, como se halla en la era ochocientos y treinta, que era su obispo Quindulfo, y Dulcidio era novecientos treinta y cuatro. Fredesindo era novecientos treinta y seis. Teodemundo era novecientos y noventa seis. Sebastiano era mil y catorce, y el mismo era mil veinte y tres, y desde este año hasta la era de mil ciento cincuenta y tres, que halló obispo de Salamanca á don Nuño que confirma un concilio que se celebró en Oviedo este año por mandado de la reina doña Urraca, no halló haber obispo de Salamanca. De donde se colije, que en la miserable ruina del reino de Leon, cuando vinieron los moros de Córdoba en tiempo del desdichado rey don Bermudo el Gotoso, fué destruida esta ciudad, como dije de la de Zamora, que el rey don Almanzor la habia destruido, hasta que el conde don Ramon, padre del rey, la reparó, poblando en ella, y reparando las ruinas de sus muros y edificios, y puso este obispo: y así en esta ciudad le tienen á don Ramon por su fundador, ó poblador, y faltando este obispo, se le dió la silla á don Gerónimo, obispo de Valencia, cuando se perdió por muerte del Cid, que fué despues de la era de mil ciento treinta y nueve, como por papel original de doña Jimena Diaz, mujer de Rodrigo Diaz el Cid, he visto que lo tiene la santa iglesia de Salamanca, con firma original de Jimena Diaz su mujer, y dél saqué un tanto que tengo.

Y en este año de la era mil ciento sesenta y cuatro, queriendo el rey don Alonso conservar, y aumentar lo que su padre habia comenzado en Salamanca, á trece de abril, estando en esta ciudad, dió su carta y privilegio, en que dice: que así como sus padres honraron, y heredaron la santa iglesia de Salamanca cuando poblaron la ciudad, así él por el remedio de su alma le hace gracia y merced á la dicha iglesia y á su obispo don Gerónimo de todas las iglesias y clérigos; así de la dicha ciudad como de toda su diócesi, para que siempre las tenga en su poder y señorío. Y halláronse presentes con el rey al tiempo que se les concedió esta carta don Diego Gelmirez, arzobispo de Santiago, y legado de la iglesia romana, el conde don Suero de Luna, de quien son los Quiñones, y se conserva la baronía en Lázaro de Quiñones, caballero anciano, y regidor de Leon, el conde don Rodrigo Velez, el conde don Gutierre de Castro, Hermigio Muñoz, que tenia á Salamanca, Ramiro Flores, que era de quien vienen los de Guzman, Lope Lopez, alférez del rey. Y en este año á veinte y cinco de julio se halló el rey en la ciudad de Oviedo, donde le presentaron el concilio, que en tiempo de su madre, la reina doña Urraca, se habia celebrado por los obispos del reino en esta ciudad en la era mil ciento cincuenta y tres, pidiéndole lo mandase confirmar: y él lo vió, y loó, y aprobó, y confirmó. Y al monasterio de Corneliana de la órden de san Benito que es seis leguas de Oviedo, riberas del rio Narcea, hizo merced de acotarle los términos, dándole la jurisdiccion civil y criminal del dicho coto, y señaló sus marcos y límites muy mas extendidos que ahora los tiene, hallándose presente con el rey el conde don Suero, gran bienhechor y defensor deste monasterio, que él tenia señalado para su entierro, como se ve al presente, que con su mujer, la condesa doña Anderquina, y dos hijos suyos están sepultados en arcas de piedra, como se usaba, dentro del crucero de la iglesia deste antiguo y real monasterio.

CAPÍTULO XLIV.

Muerte de la reina doña Urraca, madre del rey don Alonso.

De mala manera cuentan la muerte de la reina doña Urraca; y si la levantaron testimonio los que della tanto dijeron, quien la hizo tanta ofensa en la vida, tambien la ofenderia en la muerte. Unos dicen que murió de parto, otros que entrando en el monasterio de San Isidro de Leon, que es de clérigos reglares de san Agustin, á tomar el tesoro de la sacristía, que su padre y abuelo, el rey don Fernando, reedificador, habia dado, cuando salia cargada con el rico despojo, al punto que echaba fuera de la puerta de la iglesia el pié, dicen rebentó en el lugar della, cayendo súbitamente

(1) Ex iis igitur duobus populis quos secum duxerat, Salamanticam civitatem instituit ex Salaminis et Acticis: mil doscientos setenta y cinco años ántes que Cristo naciese.
(2) Ptolomeo floreció en tiempo del emperador Antonino Pio como ciento cuarenta años del nacimiento de Jesucristo.
(3) El racionero Gil Gonzalez en el lib. que escribió de Salamanca lib. 2. Vaceos deinde aggreditur, agros depopulatur, oppida per multa expugnat Hermandicam et Arbocolam urbes opulentissimas Capit. ex Plutarco de Anibali. (4) Florian lib. 3, c. 41. A Salamanca llaman Polibio y Estéfano Helmántica en los antiguos Vitones, Vectones: en la cosmografía de Antonino Pio se llama Selmática, que todo parece lo mismo que aquí dice Plutarco, Hermándica pues solo difiere en una letra.

muerta, quedando el un pié dentro del templo, y el otro fuera. Fué en este año tan miserable muerte; y así de aquí adelante en ninguna escritura hay memoria della, como la hay algunos de los años inmediatos ántes deste que dicen reinaba en Leon, etc. Es verdad, que en una donacion que el rey don Alonso su hijo con su mujer la reina doña Berenguela, hicieron á la iglesia de Santiago, estando en Palencia á veinte y cinco de marzo, era mil ciento sesenta y siete, en que dan el derecho que pretendian tener á la ciudad de Mérida, cuando de moros la ganasen. Y en otras del monasterio de San Millan, confirma y dice, que por mandado del rey don Alonso su hijo, y del rey don Alonso de Aragon, estaba presa y encerrada en la iglesia de San Vicente, que debia de ser algun monasterio donde la tenian recogida. No he visto los originales destas escrituras, y los que las trasladáron no conociéron los números góticos, pareciéndoles que el dos era cinco.

Es sin duda que la reina murió en esta era mil ciento sesenta y cuatro año mil ciento veinte y seis, así lo dicen dos memorias de aquel tiempo. *Morió la reina doña Urraca, filla del rey don Alonso, madre del emperador, era MCLXIV.* Y el tumbo negro de Santiago era mil ciento sesenta y cuatro, *viii Idus Martii.*

Sepultáronla en la capilla real de San Isidro de Leon; vi su sepultura estando allí los reyes que al presente reinaban, domingo despues de la fiesta de la purificacion, año mil seiscientos dos.

En una gran piedra que cubre su sepultura está retratada de media talla con el traje antiguo, diferente harto del que ahora se usa, con un tocado alto de vizcaina: tiene este epitafio.

Hoc Urraca jacet pulchro regina sepulchro,
Regis Adefonsi filia quippe boni: et mater imperatoris Adefonsi.
Undecies centum, decies sex, quatuor annos martio mense.
Gravi cum moritur, numera.

CAPÍTULO XLV.

Nuevas guerras entre los reyes de Castilla y Aragon.

El belicoso ánimo del rey don Alonso de Aragon no se quietaba, ni satisfacia de la paz que con Castilla tenia, con tanto acuerdo asentada, incitándole á la guerra algunos caballeros castellanos amigos de revueltas, enemigos del bien de su patria. El principal movedor era el conde don Pedro Gonzalez de Lara, que por no ser con el rey don Alonso de Castilla tan privado como otros, y enemigo de los de Castro, que ya valian con el rey, se hizo con el de Aragon ayudándole en ello el conde don Bertrando, hijo mayor del conde don Ramon de Tolosa, y de la infanta doña Elvira, y así primo hermano del rey don Alonso, de quien en su lugar se dirá. Dice la historia de Toledo que el rey de Aragon, juntando un grueso ejército de gente de á caballo y peones diestros ballesteros, entró en Castilla por la parte de Medina-Celi: y que cercó á Moron, y corrió la tierra combatiendo los castillos y lugares desta comarca. Los de Medina avisaron luego al rey don Alonso de Castilla de la entrada del de Aragon, pidiéndole los socorriese luego, porque se veian cercados de la potencia del rey de Aragon. El rey don Alonso despachó luego á la hora animando á los de Medina y Moron que se defendiesen, que con toda presteza seria en su favor. Con toda brevedad mandó juntar sus gentes, recogiéndose las fuerzas de los reinos de Leon, Galicia y Castilla, entre los cuales se juntaron setecientos caballeros escogidos diestros, y cursados en las armas. Con ellos caminó el rey á toda priesa hasta la villa de Atienza, dejando órden que la demás gente, puesta en órden fuése en su seguimiento. El conde don Pedro de Lara y su hermano Rodrigo Gonzalez, como tenian los ánimos enconados, no quisieron ir con el rey, disculpándose, aunque nó de manera que no se entendiesen sus malas intenciones. Movió el rey su campo de Atienza, y vino á San Justo donde hizo alto. Otro dia, ordenando las haces, pasó á Moron, poniéndose á vista del enemigo para romper con él en batalla campal. El de Aragon se alzó de su alojamiento temiendo la determinacion del rey de Castilla, y retiróse á la villa de Almazan, y encerróse en ella, fortificándola apriesa con gruesas tapias, y hondos fozos. No le dió el lugar que quisiera el de Leon, porque otro dia salió con todo su ejército de Moron contra Almazan. Caminó todo el dia, y al poner el sol llegó á vista del lugar. Salió el de Aragon á reconocer el campo, y vió que la gente que el rey de Leon traia era muy poca, pero muy lucida y bien armada, y todos caballeros de honra y afrenta diestros en la guerra; que lo puso en cuidado, conociendo que aunque eran pocos, y los suyos muchos, se podian muy bien temer. Llamó á consejo los prelados y gente principal de su ejército, pidiéndoles le dijesen lo que debia hacer, si rompiera con el enemigo ó nó. Dijo el obispo de Pamplona don Pedro: «Veis, señor, la poca gente que el rey de Castilla trae »consigo: pues creedme que no es de despreciar, sino »de temer. Entiendo que tienen á Dios de su parte, »porque es justa la causa que defienden; no quieren lo »ageno, sino solo defender lo que es suyo; no mueven »ellos la guerra, sino nosotros la movemos, y les entramos sus tierras, matamos sus vasallos, robamos »sus campos; ellos quieren paz, y nosotros injustamente les hacemos guerra. Siendo esto así, ¿qué dificultad hay en que aquellos pocos nos venzan, y maten »aunque somos muchos? seria bien que os acordásedes, señor, de las paces que asentasteis, lo que allí »jurasteis, la palabra que disteis, que le restituiríades »la fortaleza de Castro-Jeriz, la ciudad de Nájara con »todas las fortalezas y lugares que tomasteis á su madre doña Urraca, y que le tendríades en lugar de »hijo, y él á vos como á padre, y apénas lo cumplisteis, y no solo no cumplisteis, mas ántes le quereis »tomar lo que tiene, y en lugar de padre sois su enemigo mortal, y duro padrastro, tan clara esta justicia, si siendo Dios ayuda á los que la defienden, cierto está de su parte: y teniendo tal favor, segura tienen la victoria, y vuestra total ruina, y destruccion; »y así soy de parecer que no solo no se pelee con él, »mas que se le satisfagan los daños, restituyan sus »tierras, y pidais y querais su amistad.»

Pareció bien al rey de Aragon y á los de su consejo, lo que santa y discretamente el obispo habia dicho, y no quiso dar la batalla. El rey de Castilla viendo que el de Aragon no trataba de darle la batalla, habiéndole desafiado con ella, envióle al conde don Suero Viztrauriz, que era un señalado caballero, pacífico y verdadero, y fiel servidor del rey, y á Gonzalo Pelaiz caballeros asturianos, que dijesen al rey de Aragon que él sabia muy bien la fuerza que hacia, y los muchos daños, y males que en el reino habia causado: que no habia cumplido el juramento que habia hecho de volver las fortalezas y tierras que en su reino

le tenia, que eran suyas; que si luego no lo hacia, saliendo de su reino, que le desafiaba á batalla campal, que esperaba en Dios con los pocos que tenia de vencerle, y satisfacerse de tantos agravios; y que á quien él fuese servido de dar la victoria, aquél quedase por pacífico rey y señor de la tierra. Oyendo el rey de Aragon las quejas, y desafío que por los dos caballeros se le representaron con tanto valor y sentimiento; respondióles, que ni queria pelear con ellos, ni queria restituir las tierras que le pedian. Con esta respuesta tan seca se volvieron los dos caballeros. Y viendo el rey de Castilla que los aragoneses se estaban quedos encerrados en Almazan, sin querer salir á la batalla, y que, ni él tenia ejército para tenerlos cercados, ni los bastimentos necesarios para sustentar los que tenia, fortificó á Moron, y á Medina-Celi, y los demás castillos de aquellas fronteras poniendo en ellos muy buena gente de guerra, y dió la vuelta para Castilla, donde fué recibido con gran contento, dándole el parabien de la victoria, de haber desafiado á su enemigo, y encerrádole en un lugar, siendo tan pocos los suyos, y tantos los contrarios. Comenzaron á temer al rey don Alonso los que no le amaban mucho, y los que bien le querian á estimarle, conociendo el valor que en él habia. El rey de Aragon salió de Almazan dejando en él gente de presidio, y fuése á la ciudad de Jaca, y nunca mas entró en Castilla: si bien por eso no faltaron guerras, y muertes entre castellanos y aragoneses, que por muchos años se hicieron todo el mal, y daño que pudieron como crueles enemigos: mas siempre llevaron lo mejor los castellanos, y fueron en todo creciendo, ayudándolos el Señor del cielo, porque debia de ser mas justa su causa.

CAPÍTULO XLVI.

Guerra que el rey don Alonso hizo á don Alonso Enriquez primer rey de Portugal.

Sucedió en lo de Portugal al conde don Enrique su hijo don Alonso, príncipe tan valeroso, y de gran corazon como lo hubo en su tiempo, y muy semejante á su primo hermano el de Castilla, con quien tuvo una batalla (segun algunos dicen) por ir en defensa de doña Teresa madre del de Portugal, que andaba mal avenida con su hijo, hasta tomar las armas, y que le venció en la vega de Valdevez, ribera del rio Limia, y que salió huyendo herido en una pierna. Con esto tomó don Alonso Enriquez ánimo para negar el reconocimiento, y vasallaje que debia, como conde de Portugal, al rey de Leon. Queriendo el rey don Alonso pues satisfacerse de la quiebra pasada, y hacer que los portugueses le reconociesen el vasallaje, y feudo debido, que su abuelo habia cargado sobre el condado de Portugal cuando lo dió en dote con su hija doña Teresa, volvió las armas contra don Alonso Enriquez, y tambien por enfado que tenia dél, por haberse mostrado favorable al rey de Aragon, y aun dicen algunos, que hizo liga con él, y con otros rebeldes de Castilla y Leon. Entró poderosamente en este año de la era mil ciento y sesenta y cinco por la parte de Galicia, en Portugal. Y don Alonso Enriquez no se hallando con fuerzas para esperarlo en el campo, fortificóse en el castillo de Guimarans, donde le apretó tan fuertemente que, viéndose ya sin remedio los cercados, salió un caballero llamado don Egas Monez, ayo de don Alonso Enriquez, y con su prudencia, y mucha discrecion habló tan bien al rey don Alonso que le aplacó, y hicieron asientos de paz, entre los dos primos, allanándose el de Portugal al reconocimiento, y feudo del vasallaje, y así se vieron los primos, y quedaron amigos, y el de Leon se volvió á su reino, donde habia bien que hacer con algunos rebeldes dél.

CAPÍTULO XLVII.

Conde don Bertrando, y conde don Pedro de Lara, rebelados en Palencia, y muerte del conde don Pedro de Lara.

Con el favor del rey don Alonso de Aragon se habian levantado contra el de Castilla el conde don Bertrando, y el conde don Pedro de Lara con su hermano don Rodrigo Gonzalez. Quien sean estos dos últimos caballeros, está dicho, y muy notorio, que son los descendientes del conde don Nuño Alvarez, y de quien descienden hoy dia los caballeros de los Manriques de Lara, cuyas son tantas, y tan honradas casas en estos reinos. Dicho tengo tambien, que Raimundo segundo. conde de Tolosa, y San Gil, casó con doña Elvira hija del rey don Alonso VI, de los cuales nacieron don Bertrando el hijo mayor, y don Alonso Jordan, que fué el segundo, siguió las guerras de Siria y tierra santa con su padre, y que con la ausencia que don Ramon hizo de su condado, se alzó con él Guillelmo conde de Putiers deudo suyo. Volvió á estas partes don Bertrando, y hallando ocupado el condado de Tolosa. que como á hijo mayor le venia, estando el rey don Alonso de Aragon en la ciudad de Barbastro se hizo su vasallo, y puso en su servicio. Vino don Alonso de Aragon á ser rey de Castilla por su mujer doña Urraca. sirvióle en todas las guerras, casóle con doña Elvira, nieta como ella se llama del rey don Alonso el VI, deste casamiento hecho por el rey don Alonso da noticia una carta desta señora, que es una donacion que hizo al monasterio de San Facundo, y Primitivo de Sahagun, y á su abad don Gutierre, en que le da los lugares de Magar y Olmillos con todo lo á ellos añexo, y segun y como mejor ella lo habia tenido y poseido (1), y habido del emperador don Alonso, en casamiento con el conde don Bertrando: y dice que se los da con todos los términos como lo tuvieron (2) en tiempo de su abuelo el rey don Alonso, y es la data de esta escritura á veinte y cinco de enero era mil doscientos y seis. como parece por el privilegio original que tiene el monasterio real de Sahagun. Y la historia de Toledo, escrita de mano que en ésta voy ingiriendo, dice, que este don Bertrando era nieto del rey don Alonso, y así venian á ser primos hermanos el conde don Bertrando, y doña Elvira, y ella fué hija de una de las hijas de don Alonso VI. De don Bertrando y doña Elvira fueron hijos Poncio primogénito, éste dicen que heredó el condado de Tripol, y tierras de Sicilia, y que casó con Cecilia hija del rey de Francia llamado Felipe, y viuda de Tancredo príncipe de Antioquía, y que hudo della un hijo que se llamó Raimundo, que casó con hija de Balduino rey de Jerusalen, de quienes nacieron otros muchos señores de Tripol. Y este conde Bertrando fué el que trajo á Castilla al conde don Ponce, que muchas veces se nombrará en esta historia, y valió con el emperador don Alonso, y fué mayordomo de su casa, y ayo de su hijo el infante don Hernando, y todo su gobierno en Leon cuando fué allí rey, y por eso se llamaron los que dél despues nacieron Ponces de Leon

Con el ayuda y amistad destos caballeros se levanta-

(1) Sicut Ego habui ab imperatore Adefonso, in casamento

(2) In tempore avi mei Regis doni Adefonsi.

ron Burgos, Castro Jeriz, y otros lugares, y tomada la voz del rey don Alonso de Aragon, se apoderaron de Palencia, y se hicieron fuertes en ella. Esta voz de Burgos, y Castro-Jeriz por el rey de Aragon, y que él decia reinar en estos lugares, consta por una donacion que Teresa Gonzalez hizo al monasterio de Oña de la órden de San Benito de unos solares en Valdeblagio, en la era mil ciento sesenta y cinco, dice: *Adefonsus Rex Aragoniensis, regnante in Naxara, et in Castro Xeriz, et in Burgis: dominante in Poza Sancio Joannis, et in Petralada Petro Ennencoz*. Que reinaba don Alonso rey de Aragon en Nájara, en Castro-Jeriz, y en Burgos, dominaba en Poza Sancho Iuannes.

El rey don Alonso de Castilla con presteza increible acudió á Palencia con mucha gente de guerra: y los desta ciudad fueron tan leales que abrieron las puertas, y entregaron al rey los condes, escapándose don Rodrigo Gonzalez con otros muchos: el rey mandó que con muy buena guarda llevasen los condes á las torres de Leon, donde los pusieron á buen recaudo, y poniéndose de por medio muchos parientes y amigos de los condes, entregando ellos las fortalezas y lugares que tenian tomados de la corona real, el rey los soltó; y como el conde don Pedro se vió despojado de las fuerzas que tenia, no se quietando su ánimo, salióse del reino, y fuése á Bayona adonde estaba el rey don Alonso de Aragon, con intento de inducirle á que entrase en Castilla, y la hiciese guerra. Vino á la defensa de Bayona que combatia el rey don Alonso Jordan, hermano del conde don Bertrando, y primo hermano del rey don Alonso de Castilla, y como entendiese la pretension del conde don Pedro, pareciéndole mal, habló al conde don Pedro, de manera, que agraviándose don Pedro, desafió á don Alonso Jordan á batalla entre los dos á solas. No pudo excusar la pelea don Alonso, y saliendo armados de todas armas, á los primeros encuentros don Alonso hirió malamente al conde don Pedro, y dió con el del caballo en tierra, con tanta fuerza que se le quebró un brazo, del cual quedó tan herido y quebrantado, que dentro de pocos dias murió. Este fin tan desgraciado tuvo el conde don Pedro de Lara, y en esto pararon los favores que la reina doña Urraca le hizo, y los altos pensamientos de casar con ella, que semejantes sucesos tienen las cosas mal fundadas, y desvanecimientos desta vida. Y en este conde don Pedro se acabó la baronía de Lara, que por los condes don Alvaro, don Nuño, don Gonzalo hasta don Pedro habia corrido.

La muerte del conde don Pedro fué despues de la era mil ciento sesenta y seis, lo cual consta porque en este año, á diez y nueve de octubre jueves luna XI diciendo que reinaba don Alonso en Leon, Castilla y Galicia, don Pedro Gonzalez *gratia Dei Larensis comes*, dió una carta de fuero á los de Jaramillo lugar cerca de Lara, que diesen cada año á su señor cinco sueldos, y un yantar, que no tuviesen sobre sí otros pechos, conf. el conde don Rodrigo su hermano, el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval su primo.

CAPÍTULO XLVIII.

El rey don Alonso allanó otros rebeldes del reino de Leon.

Cuando en un reino comienzan las cosas á desmandarse, y salir de la debida órden, perdiendo el respeto á Dios, y á sus reyes, con dificultad vuelven á concertarse: y como los reinos de Castilla habian venido en tanta perdicion con la entrada en ellos de los aragoneses, y dificultades que hubo para que el rey don Alonso fuese recibido por rey, y lanzar dél á los extranjeros, y finalmente haber entrado á gobernar mozo de poca edad, sin experiencia, contra voluntad de tantos, eran muchos los rebeldes que en cada parte se levantaban.

En el reino de Leon habia una fortaleza y lugar de importancia donde los reyes solian acudir con su corte. Llamábase Coyanza, y estaba en el sitio, ó cerca donde ahora está la villa de Valencia de don Juan: que por un caballero de los de Acuña deste nombre se llamó así. En este lugar se habian hecho fuertes, desobedeciendo al rey muchos caballeros gente de guerra, siendo caudillo dellos Pero Diaz caballero principal. Florecian en el reino como siempre los de la familia de Osorio, cuya cabeza era don Rodrigo Martinez con su hermano Osorio Martinez, caballeros ricos, y muy emparentados, y valientes por sus personas: á los cuales mandó el rey, que juntando la mas gente que pudiesen de guerra, cercasen y rindiesen el castillo de Coyanza, prendiendo los que estaban en él, y matando los que se resistiesen. Eran bandos contrarios, y enemigos capitales, don Rodrigo Martinez, y Pero Diaz, que era hijo del conde don Diego de Asturias, y hermano de Jimena Diaz, mujer que fué de Rodrigo Diaz de Vivar. Al punto acudió el conde don Rodrigo con mucha gente de á caballo, y peones ballesteros, y puso cerco al castillo de Coyanza. Los cercados se defendian valientemente, y los cercadores los apretaban, porque, fuera de la resistencia, los del castillo los afrentaban con palabras injuriosas que desde los muros les decian, y en particular contra el conde don Rodrigo y su hermano. Defendíanse valerosamente, de suerte que el conde hallaba dificultad en poderlos entrar. Dió de ello aviso al rey, que oyendo esto partió con mucha gente de guerra para Coyanza, y llegando mandó apretar el cerco dando recios combates á la fortaleza con los ingenios y máquinas que entónces se usaban, siendo tantas las saetas, y piedras que tiraban que no habia quién se atreviese á ponerse á una almena. Cayeron alguna parte de los muros, de suerte que ya Pero Diaz comenzó á desmayar, y sentir su daño, y perdicion. Determinó rendirse y ponerse en manos del rey: para esto envió sus mensajeros con palabras de mucha humildad conociendo su culpa, pidiendo misericordia, y suplicando que ni á él, ni á ninguno de los suyos pusiese en poder del conde don Rodrigo Martinez su gran enemigo. Era el corazon del rey verdaderamente noble, y mas inclinado á misericordia que á rigór. Recibió muy bien el recado de Pero Diaz, mandóle parecer ante sí, y á Pelayo Frolez. que era otro gran caballero que estaba con él. Venidos á la tienda del rey recibiólos mansamente, y reprehendiendo su rebeldía, confiscándoles sus bienes, conforme á la ley goda que pone perdimiento de bienes á los que se levantaron contra el rey, mandólos soltar libremente. Y el triste de Pero Diaz viéndose afrentado y sin hacienda. salióse fuera del reino, y acabó su vida con harta miseria. El conde don Rodrigo, como general deste campo, hizo notables justicias en los soldados y gente comun que estaban en el castillo. Dice la historia de Toledo que voy siguiendo, que á unos encarceló hasta que satisfaciesen los daños que habian hecho; á otros tomó por esclavos: y á los que contra él y su hermano habian dicho desvergüenzas, los mandó uñir como bueyes, y arar la tierra, y que paciesen la yerba como bestias, y comer en los pesebres, etc. y otras cosas semejantes á estas dice que les hizo padecer.

En la villa de Coyanza (que es Valencia de don Juan) fuera del castillo estaban fortificados otros, cuyo capitan era Jimeno Iñiguez, caballero aragonés ó navarro. Viendo estos que los del castillo se habian rendido y entregado, hicieron lo mismo, y el rey don Alonso los perdonó, y á los extranjeros dejó ir libremente á sus tierras. De aquí partió con sus gentes para Asturias de Santillana, entrando en ellas por la ribera del rio Ezla, que nace en aquellas montañas donde se habia levantado el conde don Rodrigo Gonzalez Giron, con otros muchos rebeldes: y el rey comenzó á proceder contra ellos abrasando sus heredades, y arruinando sus casas, y tomóles algunos castillos, y lugares fuertes en que ellos fiaban. Viendo el conde que de ninguna manera podia escaparse de las manos del rey, envióle á pedir con dos caballeros que fuese servido de oirle en cierto lugar cerca del rio Pisuerga, donde le pedia que saliese con seis caballeros, y que él saldria con otros tantos, y allí tratarian los medios de paz, para que él seguramente se pudiese poner en sus manos. El rey holgó dello y al tiempo y lugar señalado se juntaron donde el conde don Rodrigo Gonzalez con poco conocimiento de su culpa habló al rey con tanta libertad y desenvoltura, que el rey se encendió en cólera, y arremetió al conde, y abrazándose con él, cayeron ambos de los caballos. Viendo esto los caballeros del conde espantados y atemorizados huyeron: luego acudieron los caballeros del rey, y prendieron al conde, y cargándole de prisiones le pusieron en una fortaleza, y el rey le tomó los castillos y lugares que tenia; y por ser tan principal, y emparentado en el reino, despues de algunos dias le soltó. Conociendo el conde su culpa, se echó á los piés del rey, y él lo perdonó, y le hizo muchas mercedes, y le dió en tenencia la ciudad de Toledo (que era la plaza mas honrada del reino, y otros honores, que así llamaban los gobiernos, y tenencias que los reyes daban á los caballeros) donde el conde don Rodrigo Gonzalez Giron mostró su extremado valor, y grande esfuerzo, porque fué uno de los valientes caballeros que en sus tiempos tuvo el reino, y el rey don Alonso le amó, y honró por verse tan bien servido dél.

Era señora en este año de la villa de Olmedo la infanta doña Sancha hermana del emperador, así lo dice Alvaro Ovequez en una donacion que hizo de unas casas de Olmedo al monasterio de san Millan, y que don Alonso reinaba en Leon y en Burgos y en toda España.

CAPÍTULO XLIX.

Muerte de don Bernardo arzobispo de Toledo.

El arzobispo don Bernardo fué uno de los señalados varones que ha tenido España, cuyas raras virtudes se dijeron largamente en el libro de las fundaciones de los monasterios de San Benito y de los varones ilustres dellos. Brevemente diré ahora para decir su muerte, cual fué su vida. El rey don Alonso el VI, abuelo de nuestro emperador, fué monge de san Benito algunos meses en el monasterio de Sahagun, y con la aficion y ánimo que les hizo merced toda la vida, luego que se vió pacífico rey de Leon y Castilla, dió muestras del amor que tenia á su casa, donde habia tomado el hábito, comenzándola á ilustrar, y engrandecer con ricos dones y edificios que mandó hacer en ella: sobre todo quiso poner piedras vivas, para que como San Pedro de Cluni era tan gran monasterio en Francia, y cabeza de dos mil monasterios, el de Sahagun lo fuese de todas maneras en España: para esto trajo del monasterio dicho de Cluni varones de conocida y señalada virtud, y entre ellos fué el principal don Bernardo, que dentro de breve tiempo que llegó, lo hicieron abad de Sahagun; y luego que el rey don Alonso ganó á Toledo, le puso por arzobispo en aquella santa iglesia, y tuvo muchos años con esta dignidad la de legado del papa en España. Reformó muchas cosas tocantes al culto divino. Ganó de los moros la villa de Alcalá la vieja acometiendo á aquel fuerte sitio por lo alto de una montaña, donde puesto en oracion con su ejército, vió una cruz muy resplandeciente en el aire en señal de la victoria que habia de tener. Fué este santo arzobispo el que dejó á los monges de san Benito hermanos con la santa iglesia de Toledo, y aquel ilustrísimo cabildo, que es una calidad de las mas honradas de que la congregacion, y monges se precian. Favoreció (como queda dicho) la causa de la reina doña Urraca, y de nuestro emperador don Alonso contra los de Aragon. Quien mas deseare saber deste singular prelado luz de España, y honra del hábito de san Benito, donde he dicho lo hallará. Murió cargado de dias y de obras santas por el mes de abril era mil ciento sesenta y seis, que es el año de Cristo mil ciento veinte y ocho. Sepultóse en su iglesia de Toledo, que entónces estaba en poder de monges, aunque dicen en Sahagun que ellos los tienen. Tengo por mas cierta la sepultura de Toledo, que siendo en aquel tiempo las dos iglesias de una religion, y de unos mismos ministros, no se mandaria llevar de la de Toledo á la de Sahagun. Sobre su sepultura está el letrero siguiente:

Primo Bernardus evit hic primas venerandus.

Su muerte fué, conforme á las memorias de Toledo escritas curiosamente en aquel tiempo, en el mes de abril era mil ciento sesenta y seis. Sucedióle don Raimundo, monge de la misma órden, y obispo de Osma.

Entraron los moros en esta era mil ciento diez y seis con su rey Texufin en el reino de Toledo, y tomaron á Ceca, Elquelca Fernandez, y mataron ciento y ochenta hombres. Despues tomó á Vargas, y mató cincuenta, y despues se puso sobre Servando, y mató veinte hombres.

CAPÍTULO L.

Concilio ó cortes que el rey don Alonso celebró en Palencia.

Era mil ciento sesenta y siete, dice la historia compostelana, que deseando el rey don Alonso quietar su reino, y que á todos constasen los agravios que del rey de Aragon recibia, no le queriendo restituir sus fortalezas, y dando color y ayuda á sus vasallos para que se levantasen y desobedeciesen, mandó juntar todos los prelados y ricos-hombres del reino en la ciudad de Palencia, y envió á pedir á los obipos y abades de los demás reinos quisiesen hallarse en estas cortes, para que en las cosas tocantes á la fé tratasen de la reformacion de los abusos, y se estableciesen las leyes que mas convenian al servicio de Dios. Dice esta historia que se comenzó el concilio, y fué la primera sesion en la primera semana de la cuaresma. Y que en este concilio se determinaron muchas cosas tocantes al servicio de Dios, y al estado y pacificacion del reino, mas no dice en particular, qué cosas.

ni qué prelados ó caballeros se hallaron en él. Y en este mismo año á veinte cinco de marzo (que debió de ser estando en estas cortes, pues comenzaron en este mes, y no se acabarian tan presto) el rey don Alonso con la reina doña Berenguela su mujer dieron á la iglesia de Santiago todo el derecho real, que pretendian tener en la ciudad de Mérida, cuando moros la conquistasen. Llama el rey en esta escritura tio al papa Calixto, porque dice, que hace esta donacion porque el papa Calixto su tio habia trasladado la iglesia antigua metropolitana de Mérida á la de Santiago en el concilio que hizo celebrar en Palencia.

Y en este año á siete de junio, el rey don Alonso con su mujer doña Berenguela estando en Astorga hizo merced á la iglesia catedral de la heredad del Pozolo de Ripa de Tera, y los ricos-hombres que se hallaban con él eran don Alonso obispo de Astorga, el conde don Rodrigo Martinez Osorio, el conde don Gomez, don Osorio Martinez, don Bermudo Perez, Poncio Cabrera, Juan Perez, Pedro Alonso alférez del rey, Pedro Estelanez, cancelario del rey, Tello Fernandez, Gutierre Heriz, Rodrigo Bermudez mayordomo del rey, don Diego obispo de Leon. Y es mucho de notar que ya lo llaman emperador; tanta autoridad y crédito tenia ya entre los suyos. Y del rey don Alonso de Aragon tiene el monasterio de Oña una carta, en que le da el monasterio de San Roman, y una serna en Toviellas, y dice reinaba en Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ricapurcia, Alava, y Castilla Vieja. Esta Castilla Vieja que tantas veces se nombra son las merindades cerca de Oña, que desde el rey don García de Nájara quedó en la corona de Navarra, por heredarlo de su madre la reina doña Mayor, hija del conde don Sancho, y heredera de su tierras, y condado de Castilla.

En las cortes de Palencia primer dia de mayo desta era mil ciento sesenta y siete llamándose emperador de las Españas con su mujer doña Berenguela hizo merced á Gomez Cidiz, de libertarle las heredades que tenia, por los buenos servicios que le habia hecho. Firma este privilegio despues del emperador el conde don Rodrigo Gonzalez Giron, el conde don Gomez, Bermudo Perez, Sancho Nuñez, Rodrigo Bermudez mayordomo del rey, Pedro Braolez, Munio Tacon, Pedro Alonso.

La fortaleza de Castrojeriz, que quieren que sea obra de Julio César, lugar fuerte á quien conquistó con trabajo y sangre el conde Fernan Gonzalez, solar nobilísimo de los caballeros propios, y antiguos Castros que hay en Galicia, Portugal, San Juste y Celada, cerca de Burgos, y en la misma ciudad: estaba rebelde en estos dias, y era grande, particularmente la del castillo, por estar fundado en un risco ó cuesta muy alta y sin padrastros, de donde la pudiesen hacer daño con las bastidas, máquinas é ingenios que entónces usaban. En el levantamiento dicho del conde don Pedro de Lara, el rey de Aragon con su ayuda se habia apoderado desta fuerza, y puso por alcaide en ella á un Oriolo García con muy lucida gente de guarnicion y presidio. Estos salian de ordinario y robaban la tierra, haciendo grandes daños en ella. No pudo el rey don Alonso conquistar á Castro, ni á su fortaleza, hasta allanar las que dejo dichas, porque se esperaban en esta empresa mayores dificultades. Hallándose, pues, el rey desocupado, y forzándole las quejas de los robos y daños que de Castrojeriz se hacian, juntó un buen ejército de gentes de á pié y de á caballo, y fué derecho á poner cerco á Castrojeriz; y como viese la dificultad que habia en los combates, por ser fuerte el lugar, y mucha y muy buena la gente que lo defendia, mandó que con toda diligencia se cercase el lugar, de suerte, que hombre humano no pudiese entrar ni salir dél: y el mismo cerco puso al castillo, que desta manera solian conquistar lugares fuertes, y así duraban los cercos ó asedios años. Lo que el rey ordenó se hizo con tanta presteza y fortaleza, que los cercados jamás pudieron romper la cerca que se les habia echado, ni atravesar los grandes fosos que se les habian hecho; estando la gente del rey en continuo cuidado á la guarda y defensa de las cercas que habian puesto. Apretaron tanto el cerco que los cercados llegaron á extrema necesidad; y comenzó á picarles la hambre y peste, de tal arte, que ya se veian sin remedio. Con esto comenzaron á tratar de concertarse con el rey, pidiéndole, diese lugar, para que ellos pudiesen enviar al rey de Aragon, que los socorriese, y que si dentro de un cierto término no enviase, entregarian llanamente el lugar, y castillo. El rey vino en esto; mas el de Aragon ocupado en otras guerras, no pudo socorrerlos, con que el capitan Oriolo García entregó el castillo y lugar, saliéndose libremente con los suyos de todo el reino. Y el rey dejando órden en todo, pasados seis meses que lo habia tenido cercado, levantó el campo: y desta vez limpió el rey su reino de todos los extranjeros, sin que les quedase un pié de tierra; y comenzó á ser temido y amado (atributos propios de un rey) de todos los suyos, y de los reyes sus vecinos (que son virtudes propias de un rey para ser bueno en sí, y á su reino): y así Castilla comenzó luego á medrar, y crecer su grandeza de la cual no cayó, llegando al estado y monarquía en que ahora la vemos. Y por declararme mas digo, que dicen, que este castillo de Castro fué fundado por Julio César, que así se llamó *Castrum Cæsaris*; y corrompiéndose el vocablo Castro-Jeriz, y que habia en él unas barras de hierro grandísimas con letras, que decian esto: Ganólo el conde Fernan Gonzalez de los moros con mucho trabajo y derramamiento de sangre, como digo en su historia: es lugar antiquísimo, y hay en él señaladas sepulturas de gente muy noble: fué de Diego Gomez de Sandoval con título de conde, adelantado mayor de Castilla: dió nombre á la ilustrísima familia de los de Castro de Castilla, por tener en él su solar y asiento. Y otros, que deste apellido hay en Aragon, no son desta sangre, sino los que dije, aunque tienen tambien sangre real. Y en esta historia se verán dos hermanos valerosísimos, que sirvieron al emperador en todas las guerras. Fueron sus mayordomos, y ayo el uno del infante don Sancho el Deseado, alcaide de Toledo; y finalmente tal, que mereció casar con la infanta doña Estefanía hija del emperador, como todo se dirá.

CAPÍTULO LI.

El rey Zafadola despojado por los suyos, se vino para el rey, é hizo su vasallo.

En los años dichos de las revueltas entre los reyes cristianos, fué Dios servido que las hubiese tan grandes entre los moros, que no tuvieron lugar de hacer notable daño en nuestras tierras, por los muchos que entre sí unos á otros se hacian, mas de algunas entradas y correrías lijeras, que los caballeros fronteros bastaban á resistirles, y echarlos de la tierra. Viéndose ya el rey don Alonso señor absoluto, querido y obedecido de los

reinos de Castilla, Leon y Galicia, y libre de los aragoneses; siendo sus cuidados de aumentar la fé católica, y los términos destos reinos extenderlos, mandó poner sus gentes en arma, para convertirlas contra los moros, y entrar en sus tierras. Tuvo buena ocasion para esto: porque segun la historia de Toledo, en este tiempo estaba en Rueda, que es un lugar á la entrada del Andalucía, el rey Zafadola, de los mas ilustres moros de la casa real, que dellos habia en España: pero estaba despojado de sus tierras, y como retirado, y poco seguro en este lugar, que debia de ser entónces de importancia. Sonaba la fama de los buenos sucesos del rey don Alonso, y de las victorias que con el de Aragon habia tenido, y como habia allanado los rebeldes del reino, y todos conocian ya el valor que el rey tenia. Viendo Zafadola el favor que en el rey podia tener para cobrar el reino, que habia perdido, trató con sus hijos, y caballeros, que con él estaban, que seria bien procurar la gracia y amistad del rey de Castilla, con cuyo favor podrian cobrar el reino; y tomar venganza de los moros sus enemigos y rebeldes, que despojado dél le tenian, y en aquel lugar, como cercado. Pareció bien la determinacion, y consejo de Zafadola á sus alcaides y alguaciles, y que al rey don Alonso se le ofreciesen todos por vasallos, y lo reconociesen por su rey, dándole tributo de las tierras que de los moabitas sus enemigos ganasen y recobrasen. Con esto enviaron sus embajadores al rey don Alonso: y pidióle Zafadola alguna gente, para con su guarda salir de Rueda, é irle á besar la mano personalmente, y tratar estas cosas de asiento. Holgó mucho con la embajada el rey don Alonso, por la buena ocasion que se le ofrecia para cumplir sus deseos, viendo de cuanta importacia le seria la division, que entre los moros habia. Mandó al conde don Rodrigo Osorio (1) su gran privado y valeroso capitan, y á Gutierre Fernandez de Castro, que era uno de los mayores príncipes del reino, que con alguna gente de armas fuésen por el rey Zafadola, y lo trajesen en salvamento á su corte: lo cual hicieron como el rey mandaba; y Zafadola, acompañado de muchos caballeros moros, vino al rey don Alonso, de quien fué bien recibido, y tratado con tanto recato, y aplauso real, que Zafadola quedó admirado, y vió mucho mas de lo que habia oido de la magnificencia, con que el rey se trataba, y la grandeza de su corte y caballería, que lo acompañaba. Dióle gran contento el ver la persona del rey don Alonso, que representaba bien en sus pocos años su alto y generoso ánimo, discrecion y valor, que para todas ocasiones en él habia, como verdaderamente lo descubrió el tiempo; porque fué uno de los excelentes príncipes, que ha tenido España, como, segun dije, los cielos lo dieron á entender en su nacimiento. Dió Zafadola al rey don Alonso muchas joyas, y piedras preciosas, cuales él las pudo haber; y él con sus hijos y caballeros se pusieron en manos del rey, jurando perpetuamente ser sus vasallos; y dió el castillo de Rueda. Y el rey don Alonso, en reconocimiento deste vasallaje, dió á Zafadola algunas tierras, lugares y castillos en el reino de Leon, y en el de Toledo, y riberas del rio Duero, que llamaban Extremadura.

Con un poderoso ejército entró el rey don Alonso por la parte de Toledo, y caminó sobre Calatrava, de donde los moros almoravides hacian muchas entradas en tierra de Toledo, y corrió la tierra, mas no tomó en este año el lugar de Calatrava (como dice alguno) sino en el año que se dirá en su lugar. Pasó adelante el rey; y saqueó á Alarcos, Caracuel, Mestanza, Alcudia, Almodovar del Campo, y otros pueblos, que dejó asolados. No llegó ni tomó á Petroche, en la Sierra Morena (1) como dice el mismo autor, sino años adelante. Con estas victorias, rico de despojos, volvió el rey don Alonso á sus reinos, donde fué recibido con gran triunfo, y comun regocijo de todos.

Los caballeros que en esta jornada acompañaron, y sirvieron al rey fueron, el primero que se nombra el conde don Rodrigo Martinez Osorio, el conde don Suero Bermudez, Pero Lopez, don Osorio Martinez, hermano del conde don Rodrigo, Rodrigo Bermudez, mayordomo del rey, Pedro Alonso, alférez del rey, Diego Muñoz, mayordomo del partido de Zea y Saldaña, Gutierre Pelaez, Tello Fernandez, Belasco Nuñez de Nájara, Martin Diaz, Pedro Bernardo, Pedro Hermegildo, Gomez Cidiz el de Carrion, Gudesto Iñiguez, Vela Perez, Pedro Bermudez, Rodrigo Fernandez, Alvaro Fernandez, y el arzobispo de Toledo don Ramon, don Pedro obispo de Segovia, don Pedro obispo de Palencia, don Alonso obispo de Salamanca, don Arias electo de Leon, don Alonso de Oviedo, don Albito de Astorga, don Diego arzobispo de Santiago, don Munio Vallobricense, que es Mondoñedo. Dicho tengo, que tenian obligacion los prelados del reino de acompañar la persona real cuando salia en campaña, que llamaban entónces fosado. Esto parece por escrituras deste año, en que estos señores, por andar al lado del rey, confirman, como se usaba, las donaciones reales. Y parece asimismo la vida del rey don Alonso de Aragon, que se llamaba emperador, y que reinaba en Aragon, Pamplona, Nájara, Sobrarbe, Ripagorza (2), Alava, Castilla Vieja, que eran los títulos antiguos y tierras de los reyes de Navarra. Y los caballeros que en esta escritura se nombran, que es una donacion, que este rey hizo al monasterio de Oña de otro que se decia San Pedro de Noceda en el Alfoz de Castro, son: el conde Pertico, que tenia á Tudela. Lope Iñiguez, que tenia á Calahorra, y la Bureva, que es de los de Velasco. Pedro Lopez repostero mayor. Sancho Iñiguez, mayordomo mayor. Don Ladron, que tenia á Alava. Pedro Martinez á Castilla Vieja. Diego Sanchez en Mena. Diego Iñiguez en Petralata, que es cerca de Oña.

Y asimismo hay noticia de la infanta doña Sancha, hermana del rey de Castilla, por una carta de donacion, en que se llama hija del conde don Ramon y de la reina doña Urraca; da al monasterio real de Sahagun la iglesia de San Herbas en Campos: y despues de decir, que hace esta donacion á quince de marzo, era mil ciento sesenta y ocho, dice ser el año de la encarnacion de mil ciento treinta. En otra escritura del monasterio de Oña, en que Jimena Muñoz le dió la hacienda, que tenia en Argomedo á veinte y tres de enero, era mil ciento sesenta y ocho, dice que reinaban don Alonso en Leon, Galicia y Toledo: y otro don Alonso en Nájara, Pamplona y Aragon.

Y en este año á diez y ocho de setiembre, don Alonso Enriquez de Portugal, llamándose hijo del conde don Enrique, y nieto de don Alonso rey de España, dió al monasterio de Celanova en Galicia unas heredades, y la escritura original tiene un signo notable y

(1) Qui unus erat ex magnis principibus regni, dice la historia de Toledo.

(1) Garibay lib. 12, c. 2, fol. 656. (2) Son las villas de la merindad cerca de Burgos.

dentro dél dice: *Portugal*. No se usaban otras armas en aquellos tiempos; y aun éstas eran las mas señaladas y curiosas, que ya comenzaban las ruedas y signos de los privilegios, que no solian tener mas de una pequeña cruz, en lugar de firma.

Y es de notar, que ya en este año el rey don Alonso tenia hijos; porque, aunque ni por historias, ni por escrituras hallo, en qué año nació don Sancho, que fué el primero, ni los demás; dentro de pocos años veremos como se nombra con sus hermanos, y el año en que su padre le armó caballero en Valladolid, que por lo ménos seria de catorce, ó diez y seis años.

En esta era mil ciento sesenta y ocho conforme á una memoria, que refiere el licenciado Duarte en la corónica reformada de Portugal, folio 26 murió la reina doña Teresa, madre del rey don Alonso Henriquez de Portugal.

CAPÍTULO LII.

Levantáronse unos caballeros contra el rey don Alonso.

Determinaba el rey don Alonso de hacer jornada este año contra los moros de Atienza, y tomar, si pudiese, este lugar, porque dél hacian muchas entradas los enemigos en la tierra; y ordenando las cosas que eran necesarias para esta empresa, dice la historia de Toledo, que entendió el rey, como el conde Gonzalo Pelaiz de Asturias andaba en malos tratos con su pariente el conde Rodrigo Gomez de Sandoval, y trataban de levantarse; y ántes que ellos pudiesen ejecutar sus malos intentos, el rey prendió al conde Rodrigo Gomez, y puso en un castillo, quitándole los honores que tenia en tierra de Treviño, Amaya, y Burgos, y riberas del rio Pisuerga. El conde don Gonzalo no pudo ser habido, porque huyó con tiempo, cuando supo la prision de su compañero, y pariente; mas fueron presos muchos caballeros cómplices, y ayudadores suyos, y puestos á buen recaudo. Don Gonzalo se acogió á las Asturias, y el rey envió en su seguimiento; y el conde se hizo fuerte en el castillo de Gauzon, y los del rey le cercaron en él, y tomaron otros castillos, que tenia, y lugares de importancia. Viéndose el conde despojado de sus fuerzas, y que los principales de su bando estaban presos, rindióse al rey, haciendo concierto, que por un año cumplido estuviesen en paz, que el rey no hiciese guerra al conde, y que el conde no robase la tierra, ni hiciese mal alguno en ella; y entregó al rey el castillo de Tutela, y otras fuerzas: y el conde se quedó rebelde en Asturias guardando su persona con muchos parientes, y amigos en Prueza, Buanga, y Alva de Quiros, donde tenia unos muy fuertes castillos, que son á tres leguas de la ciudad de Oviedo. Murió en este año el conde de Barcelona padre de la emperatriz doña Berenguela, dejando en el estado á su hijo don Ramon cuarto deste nombre, que adelante fué príncipe jurado de Aragon por su mujer doña Petronila hija del rey don Ramiro Monje: y así será de luto este año en la casa real de Castilla, y todo el reino, pues era tanto el deudo con el difunto.

En esta jornada que el rey hizo á Asturias, vió una dama de extremada hermosura, que se llamaba doña Gontroda, doncella nobilísima, hija del conde don Pedro Diaz, y de doña María Ordoñez. Aficionóse el rey grandemente á esta señora, y húbola en su poder, y della una hija, que se llamó doña Urraca, que dió, para que la criase, á su hermana la infanta doña Sancha, que fuese princesa de gran virtud, y muy querida del rey su hermano, y por quien él se guiaba en las cosas del reino, y devotísima de san Bernardo, que vivia en estos años, y por él fundó monasterios de su reformacion en Castilla.

Esta señora doña Gontroda, madre de la infanta doña Urraca, que casó (como se dirá) con don García Ramirez rey de Navarra, apartándose del rey, edificó en la vega de Oviedo un monasterio de monjas de san Benito, que es hoy dia muy principal, y se encerró en él, tomando su santo hábito, y en él hizo una vida recoleta. Y el rey don Alonso, y su hijo don Fernando rey de Leon por respeto desta señora hicieron muchas mercedes á esta casa, como parece por sus privilegios. Y concierta lo que las monjas siempre han dicho, y dicen con lo que dice la historia de Toledo que he referido, de la amistad que el rey tuvo con ella. Acabó sus dias santamente en este monasterio, y está sepultada en él, y sobre su sepultura el letrero siguiente:

Heu mors æqua nimis nec cuiquam parcere docta,
Si minus æqua fores, poteras magis æqua videri,
Guntronidem reliqui meritis distantibus æquas,
Et minus æqua noces, perimis, cui parcere debes,
Nec tamen ipsa perit, sed te mediante revivit,
Spe Deus, et speculum generis patriæ mulierum,
Non Gontrodo cadit, figit hoc, cadit hoc, latet illud,
Excessit meritis hominem, mundumque reliquit,
Mundo passa mori, vitam sibi mortem paravit,
Sex quater et mille dant Era, C. geminato.

No se pueden volver en nuestra lengua con la gracia que los versos en sí tienen, para los que saben latin serán de mas gusto; y para los que nó, basta saber que en ellos se queja de la muerte, que á todos con tanta igualdad mata; y que ya que con ella acaban, con Dios, que era verdadera vida, reviven. Encarecen la virtud desta señora, y que con la muerte corporal alcanzó vida eterna. Murió en la era mil doscientos veinte y cuatro, que es el año de Cristo mil ciento ochenta y seis, y así parece que vivió muchos años despues del emperador, y que vió á su hija reinar en Asturias, y que en su juventud se encerró en el monasterio para hacer penitencia de su pecado.

Dice desta señora la historia de Toledo, despues de haber contado como su hija se casó con el rey de Navarra: *Verumtamen mater Reginæ præfatæ uxoris regis Garsiæ, quam superius Guntrodam nominavimus, postquam vidit, quod super omnia spectabat filiæ suæ honorem immensum, quæ facta Regina, bis Regis nuptiis decorata fuerat* (dice que dos veces, porque en Leon y en Pamplona se solemnizaron las bodas), *expleto mundano desiderio, quantum potuit anhelavit: nam semetipsa offerens Deo, ejus famulatui sic adhæsit, ut in Ovetem si urbe sanctimonialis facta, et aliis adjuncta, in Ecclesia Sanctæ Mariæ Genitricis Dei quam interventricem sui gaudii adjutricem præsenserat, Deum nocturnis, diurnisque laudibus incessantem laudans placeret, et exitum vitæ gloriosæ tali labore desudando, votivoque desiderio Ecclesiæ pavimentum fonte lacrymarum sub oratione rigans expectaret.* Que es, despues que su madre de la dicha reina doña Urraca, mujer del rey don García, que arriba dijimos que se llamaba Gontroda, vió lo que sobre todas las cosas desta vida deseaba, esto es, el sumo honor de su hija, que dos veces se solemnizaron las bodas reales: cumplidos los deseos desta vida, puso sus cuidados en los del cielo; porque ofreciéndose á sí misma á Dios, de tal manera trató de servirle, que tomó el hábito de monja en el monasterio de Santa María de la

ciudad de Oviedo con otras religiosas, teniendo siempre por su abogada á la madre de Dios, y ayudadora en sus cosas: sintiendo el favor y socorro que de su mano le venia, de dia y de noche no cesaba de loar á nuestro Señor, deseando agradarle en todo, pidiéndole perdon de sus pecados, y puesta en continua oracion, haciendo sus ojos fuentes de lágrimas, desta manera vivió esperando el fin de sus dias.

Bastantes testimonios son estos para tener á esta señora por una de las señaladas é ilustres de la religion de san Benito: pues en sangre era de lo mejor del reino; y en la virtud vemos lo que dicen la historia de Toledo, y los versos de su sepultura.

En la era mil ciento sesenta y nueve, á veinte y tres dias de marzo, parece por una escritura de la catedral de Astorga, como don Alonso, llamándose emperador de España, con su mujer doña Berenguela, estaba en la ciudad de Astorga, y con él Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Juan Perez, Gutierre Heiz, Lope Lopez, mayordomo del rey, Rodrigo Fernandez, alférez del rey, Bernardo, cancelario del rey; y era obispo desta ciudad don Alonso, á quien dieron los reyes el heredamiento de Villar. Y en este año, primero de junio, Domingo Velez dió al monasterio de Oña una heredad en Brivlesca, y unas iglesias que dice le habia dado el rey don Alonso, hijo de doña Urraca, y nieto del gran rey don Alonso, que reinaba en Leon y por toda Galicia.

CAPÍTULO LIII.

Famosa entrada que el rey don Alonso hizo en tierra de moros, hasta llegar á los campos de Córdoba y Sevilla.

Andaba en la corte del rey el moro Zafadola, y hacia el rey dél mucha cuenta, y con su parecer y consejo ordenaba muchas cosas tocantes á la guerra. Deseoso de hacer una gran entrada por las tierras de los moros, así por el natural deseo que tenia de hacerles cruel guerra, como por haberse enojado de ciertas entradas que habian hecho por el reino de Toledo; juntó las gentes y ricos-hombres del reino, y metiendo en su consejo á Zafadola, díjoles que estaba determinado de hacer una entrada en tierra de moros, por tomar satisfaccion y enmienda de los atrevimientos que habian tenido de correrle las tierras, robar, y cautivar sus vasallos; particularmente el rey Texufino que habia corrido la tierra de Toledo, y habia muerto muchos capitanes cristianos, destruido el castillo de Azuaga hasta los cimientos, matando cuantos cristianos en él estaban, y á su capitan Tello Fernandez, y otros nobles y valientes soldados que con él estaban, los habian llevado cautivos á África.

Todos los de la junta con mucha voluntad fueron del mismo acuerdo, y ofrecieron sus personas y haciendas para tan santa jornada. Acordóse que se juntase la gente de guerra en Toledo, como se hizo, haciéndose un ejército de mucha caballería, y peones en gran número bien armados; y el rey don Alonso quiso ir en persona, que tales eran los reyes que España criaba, y los primeros en los peligros. Hizo general deste campo al conde don Rodrigo Martinez Osorio, porque era un valiente caballero, y muy cursado en las cosas de la guerra. Pusieron el ejército en órden, y asentaron sus tiendas riberas del rio Tajo. De ahí levantaron el campo, y á una jornada dividieron el ejército en dos partes, porque, por ser mucha la gente, no hallaron con qué se sustentar. Entró el rey con la parte que tomó para sí por puerto Real, y el otro ejército, que con el rey moro Zafadola llevaba el conde don Rodrigo Martinez Osorio, entró por el puerto de Muradal. Quince dias fueron marchando por desiertos, y al cabo dellos se vinieron á juntar los dos ejércitos á vista de un fuerte castillo de los moros, que se decia Gallego. Era grande el número de gente de guerra que el rey llevaba, hombres de armas, ballesteros y peones que cubrian los campos, y tomando la derrota, habiéndose bien proveido de bastimentos, entró por los campos de Córdoba, robando y matando cuantos se le ponian delante. Llegó al rio Guadalquivir, y detuviéronse en pasarlo, sin haber quién les fuese á la mano, ni les hiciese rostro, porque era grande el temor que cayó sobre los moros, viendo la potencia del rey: y dejando á Córdoba y Carmona á la mano diestra, tomaron el camino de Sevilla; en cuyos campos, por ser el tiempo de la siega, hicieron grandísimo daño, abrasando los panes, viñas y olivares, que no dejaron árbol en pié. Desamparaban los moros sus lugares, y acogíanse á los castillos fuertes, recogiendo en ellos lo mejor que tenian; y los que no hallaban tales defensas, metíanse en los montes, y lugares mas secretos dellos. Asentó el rey su campo muy cerca de Sevilla, y cada dia salian escuadras del ejército que llamaban algaras, y corrian por todas partes la tierra, robando y matando todo cuanto podian. Asolaron con grande destrozo los campos y lugares de Córdoba y Sevilla hasta Carmona, que era un fortísimo lugar. Derribaron muchos castillos, y hicieron otros daños, sin haber quien los fuese á la mano; porque las fuerzas de los moros se habian mucho disminuido con las guerras que entre sí traian, y al presente estaban partidos en bandos. Los cautivos de hombres y mujeres fueron innumerables; la presa de ganados, caballos y bueyes, ovejas, etc., era sin cuento. Hallaban los lugares sin gente, mas llenos de bastimentos, con que el ejército aunque grande, tuvo sobradísimamente lo que habia menester. Arruinaron hasta los cimientos sus mezquitas, y las de los judíos que vivian entre ellos; y á los ministros dellos que podian haber á las manos, abrasaban vivos con los libros de sus errores. Llegó á tanto el miedo de los moros, y osadía de los cristianos, que corrian la tierra siete y ocho jornadas, apartándose del cuerpo del ejército; y robaban, y mataban, sin haber quien se atreviese á salir á ellos. Nunca tal plaga vieron los de Córdoba y Sevilla sobre sí ni tal destruccion. De ahí movió el rey con su campo, y llegó á Jerez, que era una famosa ciudad, y con poca dificulta la entraron, y saquearon, y mandó derribar sus muros, y poner fuego á los edificios, dejándola inhabitable. De ahí llegó á Cádiz, donde le sucedió una desgracia, por un desman que por osadía de tantos buenos sucesos hicieron unos soldados caballeros mozos, hijos de los condes y capitanes que venian en el ejército: oyendo que en una isleta allí cercana (que debia de ser do es Cádiz), se habian recogido muchas gentes con grandes riquezas y ganados. Sin órden del rey, ni darle parte de su determinacion, juntándose con otros soldados, pasaron allá mal concertados, llevados de la codicia ciegamente. Y como los vieron los moros, salieron á ellos, y trabaron una sangrienta batalla, donde los cristianos fueron vencidos, y muertos, y escaparon muy pocos, que volvieron dando cuenta de su perdicion y mal suceso. De aquí adelante comenzaron á reportarse los del ejército, y guardar los mandamientos del rey, no echando pié fuera de la tienda sin su órden. Detuviéronse aquí algunos dias, y dieron la vuelta cargados de ricos despojos, y infinidad de cautivos. Tomó el rey el camino para Sevilla,

y pasó con el ejército el rio Guadalquivir. Estaban en Sevilla muchos moros de guerra, y sabiendo que el rey don Alonso habia pasado el rio, no lo osaron esperar en el campo, y encerráronse en la ciudad, haciéndose fuertes en ella. Corrieron los españoles la comarca, robando y matando cuanto podian, que fué otra segunda plaga que vino sobre Sevilla. Derribaron los jardines, y casas de placer que los reyes moros tenian ribera del rio Guadalquivir. Viendo los moros tantas muertes y destruccion por sus casas, enviaban de secreto al rey Zafadola, pidiéndole tratase con el rey don Alonso, que los librase de los moros moabitas (que eran los que de África habian pasado á éstas partes, y apoderándose dellos, alzándose con la tierra, y quitando á los naturales lo que tenian), y que ellos darian al rey don Alonso las parias que solian dar á los reyes sus pasados y mayores, y que el rey Zafadola quedase por su rey, que ellos lo recibirian. Comunicó esto el rey Zafadola con el rey don Alonso, y con todos los que eran del consejo del rey: y fué acordado, que se respondiese á los embajadores moros, que se apoderasen de algunas fortalezas y lugares importantes, y que se rebelasen en ellas, y que luego acudirian á socorrerlos, y con esto habria lugar de echar de sí los moabitas. Levantó el rey su campo, y fué marchando con el. Pasó el puerto, que esta historia llama de Amarela, y vino á Talavera, y de ahí pasó á Toledo, dando órden á todos los capitanes y soldados que se fuésen á su tierra á invernar, previniéndolos para el año que viene. Con esto se deshizo el ejército, y cada cual se fué á su casa rico, y cargado de despojos, dejando muy bien vengadas las muertes de Tello Fernandez y los suyos, que murieron en Azuaga; y la de Gutierre Hermegildo, alcaide de Toledo, y sus capitanes que mataron los moabitas. No he visto libro qué trate la muerte destos caballeros; hallo que Tello Fernandez fué en tiempo de la reina doña Urraca, y Gutierre Hermegildo era mil ciento cuarenta y ocho, mil ciento cincuenta y nueve, mil ciento sesenta y siete, mil ciento sesenta y ocho, que hasta aquí suena su memoria; y así su muerte fué poco mas de un año ántes desta entrada: y en venganza della la debió de hacer el rey tan á costa de los moros.

La venida del rey Zafadola, segun buena cuenta, fué la era mil ciento sesenta y ocho, y en el verano deste año fué la entrada primera que he contado. Las relaciones ó memorias de Toledo dicen, que despues de haberse hecho Zafadola vasallo del rey, entró con él poderosamente era mil ciento setenta y uno; pero como fueron muchas las entradas, puede hablar la memoria de otra diferente desta. La misma dice, que en la era mil ciento sesenta y ocho mataron los moros al obispo don Estaban, y á don Gaston el vizconde por la muerte de dos personas tales, y otras que los moros habian hecho (como digo), el rey don Alonso en venganza dellas hizo esta entrada, corriendo los campos de Córdoba y Sevilla, que nunca tal habian visto en la era mil ciento sesenta y nueve, año mil ciento treinta y uno. Quien sea el obispo don Esteban, ni el vizconde don Gaston, no lo sabré decir: á mi parecer, eran de la corona de Aragon; y es así, que en estos dias era obispo de Huesca Estefano, como parece por escrituras del rey don Alonso de Aragon, donde firma, *Stephanus Oscensis Ecclesiæ Episcopus*.

Por algunas escrituras del libro de Astorga deste año hallo que llamaban al rey don Alonso emperador; y dicen ser hijo de doña Urraca. Y por una en que la condesa doña Loba hace donacion al monasterio de San Martin de Ioyba, de la orden de san Benito en Galicia, del coto de Anca, y la confirma el conde don Fernando Perez (1) hijo del conde don Pedro, juntamente con su hija, que dice era nieta de la reina doña Teresa; y esta reina forzosamente ha de ser la de Portugal, mujer del conde don Enrique, á siete de diciembre. Y en el mismo año y mes, á cuatro dél, doña Legunda, con sus hijos Martin Martinez, y María Martinez, dan al monasterio de Oña, y á su abad don Cristoval por el remedio del alma de Martin Alonso su marido, una heredad en Noga, que la reina doña Urraca, y su hijo don Alonso le habian dado, y dice como reinaba don Alonso en Leon y Castilla. Confirma Lope Diaz, que es de los de Haro.

CAPÍTULO LIV.

El rey procedió contra el conde don Gonzalo Pelaiz de Asturias, hasta rendirlo.

Quisiera el rey continuar la guerra contra los moros, y así habia dado órden á todos sus capitanes y caballeros del reino, que para este año estuviesen apercibidos y aparejados para volver á la Andalucía; mas no le dió lugar el conde don Gonzalo Pelaiz, que estaba perseverante en su rebelion en las Asturias; envióle el rey á mandar, que luego se allanase, y le entregase los castillos de Buango, Guanzo, y Alva de Quiros, y se diese á su merced, que él daba su palabra real de se la hacer en todo: mas el conde no solo no quiso dar oidos á lo que el rey decia, ántes comenzó con mucha gente de guerra á dañar toda la tierra, y los robos y muertes que pudiera hacer un enemigo extraño del reino. Yendo el rey en persona á Pruaza, donde el conde estaba, fué tanta su osadía, que disparando una ballesta mató el caballo en que el rey estaba: y contra los que iban acompañando al rey, tiraron muchas ballestas y dardos, y mataron y hirieron algunos. Viendo el rey el ánimo protervo del conde don Gonzalo y la dificultad que habia para rendirle y haber á las manos, siendo necesaria su presencia real en Castilla, mandó que el conde don Suero (2) Vistrauri con su sobrino Pedro Alonso, y la gente de guerra de Asturias quedasen contra el conde don Gonzalo; y el rey volvióse á Castilla. El conde don Suero puso cerco al castillo de Buanga, y su sobrino Pedro Alonso (3) cercó á Pruaza, y apretaron al conde don Gonzalo de ambas partes, hasta ponerlo en mucho estrecho. Pusiéronle gente de secreto en diversas partes, para poderlo prender: y si cogian á algunos de los suyos, mandaban hacer crueles justicias en ellos cortándolos las manos y los piés. Duró esto muchos dias, porque el conde don Gonzalo miraba con mucho cuidado por sí, mas con todo temia que alguna vez habia de caer en manos de los del rey. Vióse fatigado, y ya sin fuerzas para poderse defender, porque habia dos años que andaba en estos levantamientos: y así procuró que el conde don Suero y su sobrino Pedro Alonso hiciesen con él algun razonable partido. Era en este tiempo obispo de Leon un varon santo, y de notable opinion de vida, llamado don Arias, monge de san Benito, y del monasterio de San Juan de Corias. Este santo prelado tomó la mano, y se puso de por medio entre los condes, y los concertó; é

(1) Deste conde son los de Acuña. (2) Es el de Corneliane. (3) Lóale el prefacio de Almería. Los castillos de que aquí se trata estaban dos y tres leguas de Oviedo.

intercediendo con el rey, dió lugar para que el conde don Gonzalo viniese ante él: y llegado, con gran conocimiento de su culpa, se echó á sus piés, y el rey lo recibió con muchas muestras de amor, y le habló muy bien y honró en su casa, donde estuvo algunos dias. Al cabo dellos, pidió por merced al rey le diese el castillo de Luna, echándole terceros para que se le concediese. El rey lo consultó con su hermana la infanta doña Sancha, que era prudentísima, y gran cristiana, y con la reina doña Berenguela su mujer, y con otros de su consejo; y dando el conde al rey los castillos de Pruaza, Buanga y Alba de Quiros, le dió el castillo de Luna que pedia. Quiso el rey quitarle estos castillos, porque no tuviese ocasion de mas levantamientos, como los habia hecho en tiempo de la reina doña Urraca, y dos veces en tiempo del rey don Alonso. Con esto se acabó esta guerrilla, que el rey trajo con este conde en Asturias, habiéndosele defendido esta última vez dos años, que no fué poderoso á rendirle, sino en la manera dicha. Y no se acabó con esto, sino que dándole el rey lugar para que volviese á Asturias, volvió á tratar de rebelarse otra vez: y siendo sentido por Pedro Alonso, sobrino del conde don Suero, que con gente de armas del rey estaba en Asturias, ántes de tener lugar para ejecutar sus malos intentos, lo prendió, y puso con muy buena guarda y prisiones en el castillo de Aguilar, donde estuvo hasta que el rey, por ser tan bueno, lo perdonó y mandó soltar, mandándole salir de todo el reino; lo cual de fuerza ó de grado hubo de cumplir: y se fué al rey don Alonso de Portugal, esperando con su favor venir por mar á Asturias, y hacer guerra en la tierra: mas el que lo gobernaba todo no permitió tal cosa. El rey don Alonso Henriquez de Portugal (que ya gozaba deste título ó nombre) le recibió muy bien, é hizo mucha honra, y le dió honores, que así se llamaban las tenencias y gobiernos que los reyes daban á los caballeros. Teniendo intento, con su industria, hacer guerra á su primo el rey don Alonso de Castilla, con quien traia algunos desabrimientos, por no querer reconocer el vasallaje y feudo que debia, y por el favor que el rey de Castilla habia dado á doña Teresa su tia, madre de don Alonso, en el tiempo que con ella, si bien su madre, habia andano muy á malas. No bastando para templar su enojo haber cuatro ó cinco años que muriera; y por otros malos terceros, que por congraciarse con los reyes, los inquietaban con cizañas, y daban ocasiones para perderse á sí y á sus reinos. Cargó una enfermedad al conde de melancolía, por verse desterrado de su natural, y caido de la grandeza de que en él estaba. Fuéle apretando el mal, de que murió en Portugal, y de ahí le trujeron los suyos, y le sepultaron en Oviedo.

Segun buena cuenta, sucedieron las alteraciones de Asturias en la era mil ciento sesenta y nueve, hasta la era mil ciento y setenta, y mil ciento setenta y uno. Los moros andaluces, y del reino de Murcia, entendiendo que el rey estaba ocupado en estas y otras cosas de su reino, atrevíanse á entrar las tierras de los cristianos sus fronteros: las memorias de Toledo dicen, que por pagarles y castigar sus atrevimientos. En la era mil ciento y setenta entró el conde don Pedro Gonzalez Giron con gran hueste en el Ajaraf de Sevilla (que es en las huertas, y cerca de los muros), y lidió allí con los moros, y los venció, y mató al rey Omar en Azarida, que es un lugar cerca de Sevilla. Y dice mas: *arrancada sobre los cristianos en Masatrigos en el mes de julio, era mil ciento y setenta.* Con tanta brevedad se escribian hechos tan notables. Y habiendo de tratar verdad, yo no puedo decir mas de lo que hallo. Este conde don Pedro Gonzalez es aquel famoso caballero natural de las montañas de Liebana, y gran señor en ellas, antecesor de los que ahora son duques de Osuna, que tan de atrás le viene á esta familia el valor que en semejantes ocasiones han mostrado.

Íbase el rey acercando al señorío de las tierras de Castilla Vieja, Pancorvo, Bureva y Nájara, con todo lo demás que el rey de Aragon, á título de rey de Navarra tenia, sin lo haber querido soltar, pretendiendo el de Castilla ser suyo, como presto lo mostró; porque en este año de mil ciento setenta y uno, á once de enero el rey don Alonso con la reina doña Berenguela su mujer, dieron al monasterio de Oña el lugar de Aguas Blancas: y dicen, que reinaban en Leon, en Castilla, y en Toledo, y debajo de su imperio: *Erant comites habitantes comitatus per diversas terras.* Y estaban los reyes este dia en Oña, como lo dicen en otras cartas que aquí despacharon, y con ellos el conde don Pedro de Saldaña, el conde don Rodrigo Gomez, el conde don Rodrigo Osorio, el conde Bertrando, Lope Sanchez, Martin Marquez, y otros.

CAPÍTULO LV.

Muerte del rey don Alonso de Aragon; y como el rey de Castilla pretendió apoderarse de Navarra y Aragon.

El rey don Alonso de Aragon, que llamaron emperador, padrastro del rey don Alonso, de quien se trata, ni fué rey de Castilla, ni se debe contar, como no le han contado, entre los que fueron: porque aunque es verdad que reinó en ella algunos años, fué por razon de estar casado con su prima doña Urraca, propietaria del reino: y como se dió el matrimonio por ninguno, así se dió su reinar en Castilla, y le echaron della, y se quedó doña Urraca sola, y despues el rey don Alonso. Y no basta lo que dice un autor, que como cuentan entre los reyes de Castilla al rey don Alonso de Leon padre de don Fernando el Santo, que no reinó en Castilla, se debe mejor contar el de Aragon, que reinó: pues es claro que los reyes de Leon y de Castilla hacen un árbol y línea, y se ponen en una cuenta; lo cual nunca hicieron los de Aragon con Castilla, y el rey don Alonso de Leon fué casado legítimamente con doña Berenguela, legítima reina, propietaria de Castilla, y como el matrimonio fué legítimo, y ella legítima reina propietaria: así el dicho rey don Alonso se puede llamar y contar entre los reyes de Castilla, y dejaron hijo legítimo heredero, que fué don Fernando el Santo: que son las razones por donde entre los reyes de Castilla se ponen y reciben por reyes della don Fernando el Católico y don Felipe primero, que por sus mujeres fueron reyes de Castilla, porque legítimamente estuvieron casados con ellas, y sus hijos heredaron el reino. Fué valeroso príncipe el rey don Alonso de Aragon, y tan guerrero, que le llamaron el Batallador. Llamóse emperador de las Españas, despues que casó con su prima; y aunque le quitó el reino de Castilla, no dejó el título del imperio. Las historias están llenas de sus hazañas: y porque ésta es sola de las del rey don Alonso de Castilla, digo solo, que ponen su muerte del dicho rey en este

año de la era mil ciento setenta y dos, á siete de setiembre, en una desgraciada batalla que dió á los moros cerca de la ciudad de Fraga, donde peleando con muy pocos, contra infinitos enemigos, murió el valeroso príncipe con otros caballeros de su reino, vengando muy bien sus muertes á costa de sus enemigos. Habia treinta años que reinaba, ó cerca dellos, en Navarra y Aragon, por no dejar hijos. Y con su muerte los navarros y aragoneses se dividieron, y levantaron sus reyes naturales de cada reino. En Navarra, á don García Ramirez, que estaba despojado en Monzon, y en Aragon al infante don Ramiro, hermano de don Alonso, era monge profeso del monasterio de san Ponce de Tomeras de la órden de san Benito en Francia, sobre la ribera del rio Jaute, en el territorio de Narbona, y en este tiempo es obispado de Barbastro; dice que casó con dispensacion del papa. No sé si en estos tiempos se pedian y daban, que ya vimos como el papa Gregorio séptimo no dispensó con don Alonso sexto, ni la pidió cuando estaba casado con parienta de su mujer, ni trataron mas de que se apartasen; y así lo hicieron otros reyes adelante. Sea como fuere, don Ramiro dejó el estado eclesiástico y de monge por ahora, y fué coronado rey de Aragon, y casó con doña Inés, hermana del postrer conde de Poitiers, y duque de Guiena Guillelmo; y por octubre del año en que murió su hermano, estaba en el castillo de Barbastro, llamándose rey.

Una historia antigua, de mano, escrita en lengua portuguesa, y sacada, como dice el autor, de las que escribieron los prelados de Leon y Castilla, dice que no se habiendo bien el rey don Ramiro de Aragon con los de su reino, ni gustando del estado que tenia, concertó el casamiento de su hija doña Petronila ó Urraca con don Ramon conde de Barcelona; y que llamó al emperador don Alonso de Castilla, y le dió el reino, y la hija en confianza hasta que la infanta fuése casada, y estuviese en edad de poder tener hijos que heredasen el reino, y en reconpensa de cargarse el emperador deste cuidado y cura de la infanta, y gobierno del reino: don Ramiro le dió la ciudad de Soria, y le dió y traspasó en Castilla todo el derecho que los reyes de Aragon pudiesen tener en ella. Y hecha esta dejacion don Ramiro se volvió á su hábito y monasterio, donde acabó con gran observancia la vida monástica.

Las memorias de Toledo dicen: *Fué la batalla de Fraga, que fizo el rey de Aragon con Abengama, dia de santa Justa y Rufina, é fué vencido el rey de Aragon, y perdióse allí era mil ciento setenta y dos*. Este moro Abengana fué valeroso y guerrero, alzóse con Córdoba; y veremos los encuentros que con él tuvo don Alonso de Castilla; y finalmente lo venció y rindió, hasta hacerle su vasallo, y tomarle la ciudad de Córdoba y otros lugares.

El tumbo negro dice asimismo la muerte del rey don Alonso de Aragon en este año, aunque no dice el dia, ni mes. *Era MCLXXII, fuit interfectio christianorum in Fraga*. No sé si entónces se celebraba la fiesta de santa Justa y Rufina á siete de setiembre, que ahora celebramos á diez y nueve de julio.

Con la muerte del rey don Alonso de Aragon, y discordia entre los de Navarra y Aragon, é impedimento que habia en don Ramiro el monge para ser rey, y pocas fuerzas en el infante don García Ramirez de Navarra, para pretender su reino con el derecho de las armas, como suelen hacer; el de Castilla, que era mas poderoso, y junto con esto fundabá en razon y justicia de sangre su derecho, pretendió ser heredero de su padrastro, y apoderarse de Aragon y Navarra: porque él era en línea recta y legítima rebisnieto de don Sancho el Mayor, cuyos eran los reinos de Navarra y Aragon; y junto con este derecho el poder de sus armas, que justo ó injusto lo allanan todo: y en el mismo año con poderoso ejército se apoderó de la Rioja, y hizo señor de Nájara, y toda aquella tierra hasta el rio Ebro. Y á diez de noviembre estaba en el monasterio de San Millan con la reina doña Berenguela su mujer: y en una larga donacion, que hicieron á esta casa, dicen ser el año en que murió el rey don Alonso de Aragon y dice que imperaba en Toledo, Ciudad Real, Leon, Castilla, Nájara. Confirma entre los demás Rodrigo Nuñez de Guzman, que es el primero que he visto usar tan claramente del renombre ó apellido *de Guzman*, que tan ilustre es en el reino. Puesta estaba en armas este año España toda, los navarros por su infante Garci Ramirez, cuyo era derecha y legítimamente el reino. Los aragoneses por su monge don Ramiro. Los castellanos por don Alonso, y aun en Aragon tenia valedores, que le querian por rey, y no á don Ramiro; y así el rey don Alonso tuvo lugar para entrar luego desde la Rioja, dejando lo de Navarra, en Aragon, y llegó á Zaragoza, y se apoderó della, tratándose como rey de Aragon, por el mes de diciembre del mismo año mil ciento treinta y cuatro, era mil ciento setenta y dos. No pudo don Romiro resistir, ni esperar á ser encerrado en Zaragoza por no ser iguales sus fuerzas. Retiróse á la montaña de Sobrarbe, y metióse en el fuerte castillo de Monclús. Acudieron muchos prelados, y caballeros, deseando concordar estos príncipes: uno fué san Oldegario obispo de Barcelona, varon santísimo. Vinieron don Ramon Berenguer, cuñado del rey, conde de Barcelono; Armengol, conde de Urgel, don Alonso Jordan, primo hermano del rey, conde de San Gil, y de Tolosa. Los condes de Fox, y Pallas, y Comenje; Guillermo señor de Mompeller. Quiso Dios, que estos señores concordasen los reyes, con que don Ramiro y sus sucesores tuviesen en feudo, y reconociesen vasallaje por todas las villas, y lugares, castillos etc. que el rey don Alonso habia ocupado en el reino de Aragon. Lo cual dicen que duró hasta la toma de Cuenca, donde se libró Aragon deste reconocimiento: si bien es verdad, que yo no lo he visto escrito, que diga que el rey de Aragon era vasallo del emperador, como lo dicen del de Navarra y Barcelona: bien es verdad que veremos que dicen algunos privilegios, que reinaba en Zaragoza, y en Aragon; sino es que el vasallaje del conde de Barcelona fuese por razon de ser príncipe de Aragon, como lo fué, por casar con doña Petronila, hija única y heredera del rey don Ramiro. Desto veremos adelante algo que lo verifica.

CAPÍTULO LVI.

Visiones que este tiempo se veian en el reino, que atemorizaban las gentes.

Siempre las guerras estragan la tierra, no solo en lo temporal, mas en lo divino, de manera que llegan las ofensas y roturas al cielo ofendiendo á Dios. Con las armas domésticas de reyes, y bandos de caballeros, á todo se pierde el respeto, profanan lo sagrado, roban los templos; ni dejan las honestas y recogidas mujeres. Sucedió así en estos dias, que he contado, desde la muerte de don Alonso sexto hasta esta de don Alonso rey de Aragon, ardió España en guerras entre reyes

primos, marido, mujer y hijo, con otros particulares que á rio revuelto se levantaban. Por esto les envió el Señor muchas plagas de hambre, pestilencia, y otra de langosta, que inficionó gran parte de la tierra, particularmente la Rioja, y fronteras de Navarra y Aragon. Veíanse de noche ejércitos de espíritus en forma humana, representándose los muertos á sus parientes y amigos, con que quedaban asombrados, y no se atrevian aun estar en sus propias casas á solas. Permitia esto el Señor, para que nuestros padres entendiesen su enojo, y reparasen en su justísima causa que dél habia, y emendasen las vidas con penitencia de lo pasado. Y porque desto tengo un testimonio notable y verdadero, que sucedió por los años de mil ciento diez y seis, poco mas ó ménos, y en él se dice el buen suceso, que podemos entender que tuvo el rey don Alonso el sexto de Castilla en la salud de su alma: como dejo dicho, y emendado escribiendo del monasterio de Sahagun; por lo que se debe á su gran valor y al celo, con que toda su vida peleó contra los moros, y que fué un príncipe tan señalado: y por satisfacer á lo que es justo se tenga por cierto de su salvacion, aunque sea divertirme algo de la historia, que para obra tan pia se nos dará licencia, diré aquí lo que el venerable Pedro abad de Cluni, doctor santo y gravísimo, escribe en el libro primero de Milagros, cap. 28 que vuelto fielmente de latin en romance, dice así:

No es justo que pase en silencio lo que una vez que estuve en España, me dijeron que habia sucedido semejante á esto. «Hay en las partes de España »un notable y famoso castillo, el cual por el buen si»tio y comarca fértil y abundosa, y gran poblacion, »en que se aventaja á los demás lugares circunvecinos, »como entiendo verdaderamente se llama Estella. Vi»via en este lugar un ciudadano llamado Pedro En»gelberto, natural de Burgos, el cual por ser muy »principal, y tener mucha hacienda, moró la mayor »parte de sus dias en el siglo. Finalmente, tocado de »aquél, que donde quiera espira, renunciando el si»glo, recibió el hábito de monge en el monasterio que »está fundado en Nájara, y dijéronme que habia conta»do una extraña vision que él habia visto: la cual ya »ántes habia yo oido, aunque no me habian dicho »quien era el que lo habia visto: y como oyese esto, »luego con cuidado pregunté donde estaba el que ha»bia visto aquella maravillosa vision; y dijéronme, »que vivia en una celda (1) del monasterio de Nájara »cerca dél. Y como fuese de necesidad por allí mi ca»mino, ví un hombre, cuya madura edad, gravedad »de costumbres, aprobacion de vida y blancos cabe»llos, firmemente aseguraba la fé entera que merecia, »y quitaba todo escrúpulo de duda, así de mi corazon, »como de todos los que allí estaban. Con esto, delante »de los venerables obispos de Oloron en Bearne, y de »Osma, y nuestros compañeros, personas de mucha »religion y ciencia y otros que se hallaron presentes, »trajeron á este monge Pedro, yo le dije: La verdad »destruya á todos los que dijeren mentira: añadiendo »á este propósito, para ponerle temor, porque no min»tiese, otras muchas cosas. Y no solo le amonesté di»jese lo cierto de aquella vision, sino que se lo mandé »en virtud de santa obediencia, que como monge »súbdito mio me debia la que un monge debe á su »abad. A lo cual él añadiendo, aun lo que no sabía»mos, dijo: *Esto que me preguntais, no lo oí á otro, »sino con mis propios ojos lo vi*. Oyendo esto, nos »alegramos mucho mas, porque teníamos nó re»lator de oidas, sino certísimo testigo de vista; con »que nos creció mas la codicia de querer descu»brir lo que habia sido, ni podíamos esperar mas, »sino con mucha atencion á oirlo, comenzamos á »apretarle que luego nos lo dijese. Quiero representar»le, diciéndolo, para que los que leyeren esto, ú oye»ren, no solo el sentido de las palabras, sino las »mismas palabras de su boca, entiendan que lo oyen.

«En el tiempo, *dijo*, que el rey de Aragon don Alon»so tenia el reino de don Alonso el Mayor, rey de las »Españas, ya difunto; sucedió, que fué con su ejército »contra unos que en la region, que se llama Castilla, »le resistian: mandó por público edicto, que todos los »de su reino, de á pié, y de á caballo fuésen á esta »guerra. Echando este bando, hube de enviar en mi »lugar á la guerra uno de mis criados, que se llama»ba Sancho. Al cabo de pocos dias, volviendo á sus »casas todos los que habian ido en esta jornada, volvió »tambien Sancho á la mia. De ahí á poco enfermó, y »muy en breve murió deste mal. Pasados cuatro me»ses, despues que murió, estando en Estella en mi ca»sa á la lumbre, que era invierno, echado en la »cama cerca de la media noche estando despierto, »súbitamente el dicho Sancho se me apareció des»nudo en carnes; y sentándose á la lumbre, y »revolviendo las brasas, como que se queria ca»lentar, ó que diesen luz, para que mejor le viese, »conocí y ví claramente que era él. Estaba desnu»do en carnes, salvo un pequeño y vil trapo, con »que cubria sus vergüenzas; y como yo le viese así, »preguntéle, ¿Quién eres tú? Él con voz baja y triste »dijo: yo soy Sancho vuestro criado. ¿Qué quieres »aquí? le dije: Voy (respondió) á Castilla, y llevo en »mi compañía un gran ejército de gentes, que me »acompañan, para que donde pecamos paguemos »las penas, que nuestros delitos merecieron. Dije»le: ¿Pues para que vienes por aquí? Aun tengo »(dijo) lugar de salvarme, y alcanzar y conseguir per»don; y si te quieres apiadar de mí, puedes muy en »breve darme descanso. Díjele: ¿De qué manera? »Respondió. Cuando fuí, como sabes, á aquella jorna»da, con la libertad y osadía, que dan las armas, en»tré con otros compañeros en una iglesia, y robamos »todo lo que en ella hallamos; traje conmigo los orna»mentos, por lo cual particularmente, con terribles »penas soy atormentado. Y así, cuanto puedo te su»plico, como á mi señor, me remedíes; porque está en »tu mano darme descanso, si quisieres ayudarme con »beneficios espirituales. Demás desto te pido, que en »mi nombre, de mi parte ruegues á mi señora tu mujer, »que ocho sueldos que de mi soldada me debe, me los »pague luego: y como sin duda me los diera si fuera vivo »para cubrir mis carnes, los dé ahora para remedio de »mi alma, que sin comparacion tiene mas necesidad, »dándolos á los pobres. Y como yo fuese perdiendo el »miedo, preguntele. Díme de nuestro ciudadano Pedro »de Iaca, que ha poco que murió, ¿que se ha hecho? »si sabes algo, te ruego me lo digas. Este (dijo) por »las obras de misericordia que hizo con los pobres, se»ñaladamente en la gran hambre que hubo el año pa»sado, está gozando de Dios en compañía de los biena»venturados. Y como viese que me respondia tan »pronta y fácilmente, preguntele mas. Y de Benerio, »otro ciudadano nuestro, que tambien, como sabes, »ha poco que murió, ¿sabes algo? Ese dijo está en el

(1) Celdas, lo mismo que prioratos.

»infierno, porque siendo juez en este lugar, para des»hacer agravios, y acabar pleitos, y guardar justicia, »hizo muchas injusticias por aficion é interés; y por»que á una pobre viuda cruelmente le quitó un novillo »con que se sustentaba. Y con deseo de saber otras co»sas mayores, añadí preguntándole. De nuestro rey »don Alonso, que ha pocos años que murió, ¿has sa»bido algo? no se quién estaba en una ventana cerca »de mi cabecera, que respondió esto: no preguntes »eso á ese, porqué no lo sabe, que ha poco que vino á »nuestras partes, y no se le ha permitido que sepa ese »secreto; á mí sí, que ha ya cinco años que estoy en »semejantes espíritus, y sé mucho mas que ese que ha »poco que vino: y sé lo que preguntas del rey don »Alonso, que como ha tanto tiempo que estoy con »ellos, no se me ha encubierto nada. Quedé atónito »oyendo esta nueva voz; y queriendo, y deseando »ver quién era el que hablaba, volví los ojos á la venta»na, ayudado con la luz de la luna, que alumbraba to»do el aposento, y ví estar sentado un hombre en el »borde de la ventana de la misma manera y traje que el »primero, díjele. ¿Tú quien eres? Respondió. Yo soy »compañero de ese que ves ahí, y voy á Castilla con él, »y con otros muchos que allá van. Díjele, ¿y tú sabes »algo de nuestro rey don Alonso? Sé (dijo) don»de estuvo, pero ahora no sé donde está, porque »un poco de tiempo fué atormentado fuertemente en»tre los reos; despues vinieron monjes de Cluni, y »no sé dónde le llevaron, ni qué se haya hecho dél. »Y diciendo esto, volvióse al compañero que estaba »sentado á la lumbre, y díjole: levántate de ahí, y si»gamos nuestro camino; mira que todos los caminos, »dentro y fuera del lugar, tienen llenos los ejércitos de »nuestros compañeros, y han pasado otros con gran»dísima velocidad, démonos priesa á caminar para »seguirlos. A esta voz se levantó del asiento el com»pañero Sancho, y con lágrimas volvió á decir lo que »primero me habia rogado, diciendo: ruégoos, señor, »que no os olvideis de mí; y que á mi señora, vuestra »mujer, exhorteis, que lo que se debia al cuerpo, lo »restituya luego á la miserable de mi alma. Y en di»ciendo esto, desaparecieron luego ambos. Al punto »desperté á mi mujer, que junto á mí estaba durmien»do en la cama, y ántes que la dijese lo que habia »visto, le pregunté si debíamos algo de su soldada á »nuestro criado Sancho. Respondió ella lo que á nadie »yo habia oido, sino al mismo Sancho en la vision, »que se le debian ocho sueldos; y luego me persuadí »ser sin duda verdadero lo que acababa de ver. Y en »amaneciendo me levanté, y pedí á mi mujer los ocho »sueldos, y añadiendo algo de lo que yo tenia, lo dí »á los pobres por el alma de aquél que así se me ha»bia representado, y mandé decir misas por las áni»mas del purgatorio.»

Esta maravillosa vision fué causa, de que muriendo dentro de pocos dias la mujer deste hombre, disponiendo de lo que tenia, dándolo á pobres y parientes, tomó el hábito de monge en el monasterio de Santa María la Real de Nájara, que era de la órden de Cluni, que es lo mismo que san Benito; y allí acabó sus dias santamente. Tales esperanzas podemos tener de haberse salvado el alma del rey don Alonso el sexto, siendo los medianeros é intercesores los monges de San Pedro de Cluni, por el mucho amor y devocion que el rey les tuvo: que así paga Dios á los que el glorioso san Benito aman, y sus monges quieren.

CAPÍTULO LVII.

El rey don Alonso ganó la Rioja y la incorporó con Castilla.

Ya dije como en el tiempo de las revueltas, que sobre elegir reyes tuvieron navarros y aragoneses, no se descuidó el rey don Alonso de Castilla, ántes pretendió ser suyos los reinos de Navarra y Aragon. Juntó luego sus gentes, y entró por la parte de Montes de Oca. Tomó á Belorado, Grañon y Nájara, Logroño, Arnedo, Viguera, sin parar hasta la ciudad de Calahorra. Dió la vuelta por la Bureva y Alava, con que quedó segunda vez Navarra despojada destas tierras, y Castilla para siempre con ellas, siendo Ebro la raya destos dos reinos de Navarra y Castilla. No pasó adelante. Hizo el rey don Alonso muchas mercedes al monasterio de Santa María la Real de Nájara, al de San Millan, al de Balbanera, todos de la órden de san Benito. Y por las cartas destas mercedes parece, que andaban en su córte don Bernardo, obispo de Sigüenza, don Sancho, obispo de Nájara, don Beltran, obispo de Osma, don Lope Diaz de Haro, don Sancho Diaz su hermano, Pedro Lopez, don Manrique, el conde don Gomez Nuñez, Gutierre Perez de Lorca, Diego Nuñez, García Garces, don Manrique, alférez del rey, don Lope Lopez, mayordomo del rey, Melendo Bofino, Ordoño Perez, Rodrigo Gonzalez de Olea, Gutierre Fernandez de Castro, Rodrigo Fernandez su hermano, Rodrigo Nuñez de Guzman. Dice la historia de Toledo, que se halló aquí don Ramiro, rey que habian elegido los de Aragon: y lo que dejo dicho, que él consintió, en que don Alonso fuese recibido por rey, y se le entregase la ciudad de Zaragoza, y que se hizo vasallo del rey. Otras historias dicen, que no se hallando con fuerzas para resistir al rey don Alonso, que se retiró á las montañas de Sobrarbe: y procurando concertar á los reyes, se pusieron de por medio algunos prelados, señaladamente Oldegario, obispo de Barcelona, cuya autoridad y opinion de vida santa valió tanto, que los concertó en alguna manera, aunque nó de todo punto: y así hubo entre ellos contiendas, como adelante se verá. Dice la historia de Toledo, que el rey don Alonso hizo muchas mercedes á todos los señores que vinieron á verle en Zaragoza. A su cuñado don Ramon, conde de Barcelona, dió en honor la ciudad de Zaragoza. A su primo don Alonso Jordan, conde de Tolosa, dió otros honores, con un gran vaso de oro que pesaba treinta marcos, y muchos caballos con otros ricos dones. Y demás desto, dió á todos los grandes hombres de Gascuña, y de otras tierras hasta el rio Ródano. Y á Guillelmo de Monte-Pesulano dió otras muchas joyas de oro y plata, y caballos: y todos unánimes y conformes se dieron por sus vasallos, y le juraron la sujecion y obediencia. Y que armó caballeros á muchos hijos de duques y condes de Francia y otras partes, y les dió ricos dones, y ellos se hicieron sus vasallos. Encarece mucho la grandeza y magnificencia liberal del rey, la gloria de su reino, y que se extendieron los términos dél desde el gran mar Océano, que baña las tierras extremas donde está el apóstol Santiago, hasta el rio Ródano, que corre por Francia, que por estos términos lo dice.

De años atrás se halla en las cartas reales don Manric ó Almaric, alférez del rey, que en esta jornada, cuando vinieron los demás señores sus parientes, condes de Barcelona, á servir al rey don Alonso, tenia este cargo. De aquí adelante hallaremos este nombre entre los

ricos-hombres del reino, y dellos vienen los de la ilustrísima familia de los Manriques, y no de Mudarra Gonzalez, como dicen algunos, sino es por la parte que tienen de Lara, ó algun casamiento. Este caballero don Manric fué el que vino con don Alonso rey de Aragon, y se halló en la batalla de Campdespina, y se entiende que él mató al conde don Gomez, que murió en ella; quedóse don Manric en Castilla, casó en la casa de Lara, tuvo mucha hacienda cerca de Burgos y en los Ausines. Estaba su cuerpo sepultado en una caja de madera en un monasterio de monjas benitas que se pasó á Burgos; saquéle de la caja, que está entero, y parece haber sido de gran cuerpo y fornido, porque tiene de pecho casi una vara, con estar ya el cuerpo seco. Es cosa sin duda, que no han faltado dél varones hasta este dia, que los hay en Paredes, Aguilar, y Ossorno; que Nájara, que solia ser la cabeza de poco mas de cien años á esta parte, ha quedado en hembra y varon Cardenas.

CAPÍTULO LVIII.

Cortes que el rey celebró en Leon, donde se coronó de emperador.

Como el rey don Alonso se viese con la monarquía de casi toda España, reconociéndole vasallaje los mas reyes della, y muchos señores de fuera, determinó celebrar la gloria y grandeza de su imperio, coronándose con mayor solemnidad por emperador de toda España; para que, como su rebisabuelo, el rey don Sancho el Mayor se llamó algunas veces, y su bisabuelo don Fernando muchas; y asimismo su abuelo don Alonso sexto, él se lo llamase, y fuese, recibiéndolo por tal los del reino. Fué esto, como aquí se dirá, en este año de la era mil ciento setenta y tres, si bien en el dia hay variedad. La historia de Toledo dice, señalando este año, que fué, *Quarto Nonas Junii in die Sancti-Spiritus*, que es á dos de junio. Pero no puede ser, porque este año fué letra dominical F. y pascua de Espíritu-Santo á veinte y seis de mayo. Ví en la casa de Arlanza un privilegio original, en que el emperador y emperatriz Berenguela confirmaron las donaciones que los reyes antecesores habian hecho, y dice en la data, era mil ciento setenta y tres: *Séptimo Kalendas junii die Pentecostes, quo rex supradictus Legione coronam sumpsit.* Y es así que á siete de las calendas de junio fué pascua de Espíritu-Santo este año. Y en otra carta de san Millan, en que los mismos príncipes le dieron una serna, que solia ser viña del rey, frontero de San Miguel de Pedroso, dice en la data: *Facta carta secunda die junii, octavo die post pentecostem, cuando imperator sumpsit primam coronam regni era MCLXXIII. Imperator tenente Toletum, Galletiam, Legionem, Castellam, atque Zaragociam.* Y la confirma el conde don Rodrigo Gomez Sandoval, el conde don Pedro Lopez, Almanrico alférez, Gutierre Fernandez de Castro, mayodormo. Y dice la verdad que á dos de junio fué octavo dia de pentecostes. Segun esto hemos de decir, que la historia de Toledo se engañó en decir que á cuatro de las nonas, y en dia del Espíritu-Santo; que es claro, que en este año no fué pentecostes á dos de junio, sino á veinte y seis de mayo; y los privilegios, por ser tantos y originales, despachados en el mismo dia, y á los ocho despues de la coronacion (que esto quieren decir aquellas palabras: *Octavo die post pentecostem, cuando imperator, etc.*) han de ser creidos, y así hemos de quedar, con que la coronacion se hizo en el mismo dia de pentecostes, y nó en el dia de la Trinidad, que es el octavo dia. Halláronse en estas cortes, y á esta fiesta todos los prelados del reino y príncipes cristianos dél. Y dice la historia de Toledo, que tambien el rey don García de Navarra. Y porque la ciudad de Leon, despues que se perdió España, quedó por cabeza, poniendo los reyes antiguos en ella su silla, por donde vino á llamarse *Civitas Regia*; quiso el rey don Alonso que este solemne auto se hiciese, y celebrase en ella; contarlo he de la manera que la historia de Toledo refiere que pasó.

Entró el rey en Leon con la reina doña Berenguela, donde fueron recibidos con la pompa y magestad debida. Vino con los reyes la infanta doña Sancha su hermana, y el rey don García de Navarra, acompañado de todos los ricos-hombres de su reino, y don Ramon arzobispo de Toledo, varon de singular virtud, valor y prudencia. El primer dia que se comenzaron las cortes, se juntaron en la iglesia catedral de Santa María de Regla, donde hubo gran clerecía, y muchos abades y monges de la orden de san Benito, que de los monasterios vecinos fueron llamados; y uno dellos predicó la palabra de Dios, dando muchas gracias por los favores y mercedes que habia hecho á estos reinos, y al rey don Alonso, dándole victoria de sus enemigos, y sujetándole tantas tierras y señoríos. Dicha la misa con gran solemnidad y música, hallándose el rey presente con la reina, puestos en su trono real: acabados los oficios divinos, y hacimiento de gracias á Dios, no se hizo otra cosa en este dia. En el segundo todos los arzobispos, obispos y abades, con los ricos-hombres y grandes del reino se ayuntaron en la misma iglesia de Santa María de Regla. Vino luego el rey don Alonso, acompañado del rey don García de Navarra, y de la infanta doña Sancha su hermana; y los prelados y grandes de la junta propusieron, que supuesto que el rey don Alonso era señor universal de toda España, y que el rey don García de Navarra, el rey Zafadola de los moros, don Ramon, conde de Barcelona, don Alonso Jordan, conde de Tolosa, y otros duques y condes de la Gascuña y de Francia daban parias al rey, reconociéndole como vasallos, que seria bien se llamase emperador, y se le diese solemnemente la corona de su imperio. Esta proposicion se hizo conforme á la cuenta que dije, sábado víspera de la pascua de Espíritu-Santo. Pareció á todos muy bien, y de comun determinacion fué acordado, que en el dia siguiente fuese coronado. Llegada la hora, estando la iglesia ricamente aderezada, y el arzobispo de Toledo don Ramon vestido de pontifical para decir la misa mayor, y el rey don Alonso cubierto con una riquísima capa de oro, como la que usan los sacerdotes, salió del coro, llevándole de la mano derecha el rey don García de Navarra, y de la izquierda don Arias, obispo de Leon, vestido de pontifical. Y iban asimismo delante del rey los obispos y abades revestidos de pontifical, y fuéron en procesion hasta las gradas del altar mayor, cantando, *Te Deum laudamus*, donde esperaba al arzobispo de Toledo. Y llegando el rey, el arzobispo le ungió con el olio santo, y puso una corona preciosa sobre su cabeza, y en la mano un cetro; y con las ceremonias y oraciones que en semejantes actos se acostumbran. Luego comenzó la voz del pueblo diciendo: *Viva el emperador de las Españas*, que la iglesia se hundia con la grita que daban. Hecho esto, comenzaron la misa, estando el nuevo emperador colocado en su trono, y á su lado el rey de Navarra, y obispo de Leon. Dicha la misa con gran solemnidad, el emperador fué á su pa-

lacio, y hizo banquete á todos los grandes y prelados; y él comió con el rey de Navarra. Mandó dar á los obispos y abades muchas piezas de oro y plata, y ricos paños de seda para sus iglesias, y que se vistiesen cuantos pobres habia en la ciudad, y les diesen toda la semana de comer. Hicieron los caballeros muchos regocijos, y juegos de placer. Otro dia tuvo el emperador junta con los principales obispos y caballeros, tratando con ellos lo que mas convenia al gobierno del reino. Ordenáronse muchas cosas, y establecieron lo que el tiempo pedia para que en todo hubiese justicia; que con las quiebras pasadas estaba el reino estragado. Mandó restituir á los monasterios é iglesias lo que les tenian caballeros y otras gentes usurpado. Ordenóse, que todos los lugares que con las guerras se habian despoblado, se volviesen á poblar, dando á los pobladores muchas franquezas y libertades. Mandó estrechamente, que los jueces con todo rigor castigasen los vicios, reformasen las costumbres, y con sumo cuidado atendiesen á hacer justicia, sin excepcion ó aceptacion de personas. Que mirasen bien en las cosas de la fé. Que no se permitiesen quiebras, ni abusos, supersticiones, ni hechicerías. Finalmente, como alumbrado por Dios, quiso imitar en la reformacion del reino al rey don Alonso el quinto, y al rey don Fernando el Magno, y á don Alonso el sexto, que hallando los reinos sin ley, sin rey y sin Dios, guardaron justicia en sus dias, y los reformaron católica y santamente. Mandó al alcaide de Toledo, y á todos los que tenian fronteras con los moros, que perpetuamente les hiciesen guerra, corriendo sus tierras, y ganándoles lo que pudiesen; y á esto asistiesen con sumo cuidado. Hechas estas y otras buenas ordenanzas, se disolvió el concilio ó cortes, y con mucho contento de todos, se volvieron á sus tierras. Esta ceremonia de haberse coronado el rey don Alonso por emperador de España, dicen que aprobó despues el papa (1); y para semejante imperio, hay opiniones que no era necesaria la autoridad y aprobacion del pontífice. Apiano Alejandrino en la historia de las guerras civiles de los romanos en el libro segundo, capítulo doce, donde trata de las guerras entre César y Pompeyo, dice, hablando de Curio, que por una lijera victoria se quiso llamar emperador. Solia ser este título de emperador para los capitanes de mucha autoridad; como si los soldados aprobasen, y diesen testimonio que su pretor era digno dél: y los pretores ya de mucho atrás se lo atribuian en los hechos señalados, y en las obras excelentes que hacian en la administracion de las guerras. Ahora este renombre solamente se da á los que por su virtud y esfuerzo han muerto diez mil enemigos en una batalla. Dicho tengo el derecho antiquísimo que los reyes de España tienen de los godos para usar deste título de emperador como solos los de España se llamaron Flavios, que aun es mas que emperador. Como el rey don Alonso el Magno se ungió, y coronó desta misma manera dia del Espíritu-Santo en Santiago de Galicia, y como se llamaron así otros reyes, y no otro ninguno de la cristiandad, sino los que fueron de Leon, Castilla, y Toledo. Algunos dicen que se coronó en la ciudad de Toledo el emperador don Alonso, y andan varios en el año; mas la verdad de haber sido en Leon, y en este año y dia, fuera de la historia de Toledo, que en substancia dice lo que he referido, y en este año de la era mil ciento setenta y tres se comprueba por infinitos instrumentos deste año que el emperador y otros otorgaron. A veinte y cuatro de abril, era mil ciento setenta y tres, hizo merced el emperador don Alonso á don Roberto, obispo de Astorga, de unas heredades, como parece por el libro del becerro, fol. 36, y no dice cosa de su coronacion. A veinte y nueve de mayo deste año, llamándose, por la gracia de Dios, emperador de España, hizo merced al conde don Fernando de Galicia, y á su hermano Bermudo Perez, que eran hijos del conde don Pedro de Trava, del monasterio de Sobrado, que sus antepasados habian fundado de la órden de san Benito, que ahora tienen los monges del Cister: y fué cierta esta donacion, estando en Leon, donde el conde habia venido á las fiestas de la coronacion. Y la confirma don Ramon, arzobispo de Toledo, don Diego de Santiago, don Arias de Leon, don Pedro de Segovia, don Martin de Orense, el conde don Rodrigo Martinez Osorio, conde don Suero Bermudez, conde don Rodrigo Gonzalez, conde Gonzalo Pelaiz, conde Munio Pelaiz, Gutier Fernandez, mayordomo del emperador, Almarico, alférez del emperador, Osorío Martinez, Poncio Giraldo, Ramiro Florez. A dos dias del mes de junio deste dicho año, el emperador, llamándose de toda España, hizo merced al conde don Rodrigo Martinez Osorio de toda la heredad que el rey tenia en Famusco, y de la del Infantazgo de San Pelayo: y dice ser la data, *Octavo dia de Pentecostés, cuando fué primeramente coronado en Leon:* que justamente es lo que digo, que fué coronado dia de pentecostés, y en el octavo, que fué dos de junio, hizo esta merced al conde don Rodrigo Osorio. Confirman Raimundo arzobispo de Toledo, los obispos de Segovia, Palencia, Micael Felix merino del rey, el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, el conde Armengol de Urgel, el conde Lope Diaz, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Gutierre Fernandez, mayordomo del rey, Pedro Gonzalez, García Gonzalez, García Ruiz, Pelay Hañez, Guillelmo de Ponce, notario del emperador, por cuyo mando, y de su canciller Berengario arcediano escribió esta carta. Parece que el emperador partió luego de Leon pasadas las fiestas, que duraron ocho dias, y que vino con presteza á Valladolid, por razon de alguna guerra que se le movia; porque lo da á entender en una carta de merced que hizo al conde don Rodrigo Gonzalez Giron, y á doña Estefanía de Armengol su mujer; y al conde don Rodrigo Martinez, y á su mujer la condesa doña Urraca de toda la heredad que tenia en Baligeres: y dice que les da esto, *Non propter guerram, quam modo habeo, etc.* No dice qué guerra fuese esta. La data es en el mes de julio, aunque no dice el dia. Tiene estas dos escrituras la catedral de Valladolid. Parece que esta guerra seria con el rey de Aragon: y dice que reinaba en Toledo, Zaragoza, Leon, Nájara, Galicia, Castilla, que por este órden los nombra. Y persuádome mucho á que era con el rey de Aragon; porque á primero de julio estaba el emperador en el monasterio de Santo Domingo de Silos de la orden de san Benito, que es cerca de las fronteras de Aragon. Consta esto por una donacion que el emperador hizo á este monasterio de Santo Domingo en las calendas de julio, en que le da la iglesia y lugar de Aniago, junto á la puente de Duero, donde ahora está un monasterio de monges cartujos, habiendo sido primero de un caballero que se llamaba Fernan San-

(1) El venerable Pedro, abad de Cluni, en la carta octava escribiendo al papa Inocencio, hablando del emperador don Alonso, imperator Hispaniæ, magnus christiani populi princeps. S. Ben. epis. 301. Sanciæ sorori imperatoris Hispaniæ.

chez de Tovar el de Valladolid, de quien descienden las casas de Berlanga, y Boca de Guergano cerca de las Asturias de Liebana, que tanta antigüedad tienen como ésta: y despues de haberse dado á la órden de san Benito, fué monasterio de frailes de santo Domingo; despues de gerónimos, últimamente de monges cartujos, como ahora están, y resplandecen con mucha virtud, y ejemplos de toda santidad. Dice, pues, la fecha desta donacion que la hace el emperador estando en el capítulo de Santo Domingo, era mil ciento setenta y tres. *Die vero feria secunda Kalendis julii. Ego Adefonsus totius Hispaniæ imperator, hoc scriptum fieri mandavi, etc.* Hallábanse con el emperador el arzobispo de Toledo don Ramon, Pedro, obispo de Palencia, don Jimeno de Burgos, el conde don Rodrigo Gonzalez Osorio, Gutierre Fernandez de Castro su hermano, Rodrigo Fernandez, Pedro Cid, Pedro Diaz, Ordoño Gustios, Rodrigo Perez, Jimeno Henriquez, Ramiro Flores de Guzman.

En este año de la era mil ciento setenta y tres se fundó el monasterio de Santa María de Osera en Galicia, de la orden de san Benito, y congregacion de san Bernardo: y el emperador don Alonso, á peticion del conde don Fernando de Galicia, dió su privilegio, en que acotó sus términos. Y en el mismo año se fundó el monasterio de Montferro de la dicha orden y congregacion; y estando el emperador con la emperatriz doña Berenguela, y con sus hijos don Sancho y don Fernando en San Antolin de Palencia á cinco de diciembre, dice que hace merced á este monasterio, fundado por él y por su consejo, y que lo dá al abad don Nuño, y á los demás varones ilustres que eran de su curia, y honraban su corte, y se habian recogido á este monasterio á servir á nuestro Señor debajo de la regla de san Benito: *Cæterum, monasterium ipsum, meo consilio, et auxilio fundatum, et res universas, quibus subsilit Abbatem, scilicet D. Munionem, aliosque illustres viros, et in curia mea emeritos, quos constructioni prædicte loci sub regula sancti Benedicti Deo pugnare volentes adjuvo.*

No embarazaban al buen emperador las ocupaciones del reino y su gobierno, ni las guerras, para que no atendiese á las del aumento del culto divino.

Esta escritura es la que primero da noticia de los dos hijos del emperador, don Sancho y don Fernando, confirmanla la infanta doña Sancha, y don Diego, arzobispo de Santiago: y dice ser el año veinte y cinco de su pontificado; por donde consta ser este don Diego Gelmirez el que tantos trabajos pasó porque el emperador reinase, don Pedro, obispo de Leon: y así parece que murió en estos dias el santo obispo don Arias, que se halló á la coronacion del emperador, el conde don Alonso Jordan, conde don Lope Diaz, conde don Fernando de Trava (era hijo del conde don Pedro de Trava, que crió al emperador), conde don Rodrigo de Sarria, conde don Rodrigo de Limia, conde don Rodrigo Martinez Osorio, don Bermudo Perez. Gutierre Fernandez, mayordomo, el conde don Fernando, *tenens Galletiam*, don Gonzalo su hijo, don Bermudo su hermano, don Fernando, hijos todos tres del dicho conde don Fernando.

Y en este año, á diez de noviembre, estaba el emperador en la casa real de Santa María de Nájara, y le confirmó los privilegios reales, y señaladamente el de los diezmos de todo el territorio de Nájara hasta Grañon y Entrena y otras muchas cosas: y dice que imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla y Galicia: y que él mandó hacer esta carta despues que fué coronado en Leon. Hallábase con él *Garseas Rex Pampilonensis*, el conde Ruy Martinez, conde Rodrigo Gomez, conde Rodrigo Perez, conde Lope Diaz, Gil Fernandez mayordomo, Amalarico alférez, y Sancho obispo de Nájara, Jimeno de Burgos, García de Zaragoza, Miguel de Tarazona, Pedro de Palencia, Bertruno de Osma, Lope Lopez de Mendoza. Era canciller del emperador, Hugo, Giraldo el escribano, de cuya mano hay infinitos privilegios.

CAPÍTULO LIX.

Sobre qué puntos se celebraban concilios en España.

Hay memorias antiguas y privilegios, que dicen la venida de legados de la sede apostólica á España, y concilios que celebraron con los prelados del reino; mas no se hallan estos concilios, ni aun razon por qué se celebraron. En tiempo del rey don Alonso, tercero deste nombre, llamado el Magno por sus grandes hazañas, estando muy glorioso por haber vencido al moro Mugait, matándole en una batalla setenta mil moros. vino un legado que envió el papa Ioan, y en la ciudad de Oviedo se juntaron los prelados del reino; y presidiendo el legado, se celebró un concilio, era novecientos y quince, que es año ochocientos setenta y siete, como bastantemente en otra parte tengo probado. Lo que en él se ordenó entre otras cosas, fué, hacer la iglesia de Oviedo metropolitana, y confirma al monasterio de San Vicente del Pino, que ahora se llama de Montfort, que siempre ha sido de san Benito su jurisdiccion. Y por otra relacion de aquellos tiempos parece que se hicieron ciertas divisiones de obispados, y señalaron rentas para los obispos titulares, para que cuando se juntasen en Oviedo á celebrar concilio, tuviesen de qué comer: por donde esta ciudad se llamó ciudad de obispos. Tambien se trató de la reformacion del rezo, pretendiendo el papa, que la iglesia de España se conformase con la de Roma, aunque esto no tuvo por entónces efecto; porque parece, segun está escrito en un libro antiguo de los concilios de España, que era del monasterio de Sat Millan, y se lo llevaron al del Escorial, que reinando en Leon don Ordoño, que fué el segundo, hijo del sobredicho rey don Alonso, y rigiendo la iglesia romana el papa Juan, y siendo obispo de Iria, que es Santiago Sisenando, vino á España Ianello presbítero cardena varon reverendísimo y prudentísimo (sigo el latin) á informarse del estado de la ley cristiana en estas partes; y de qué manera, con qué ceremonias y ritos decian nuestros clérigos misa. Y hecha con toda diligencia averiguacion dello, llevóse la informacion á pontífice, lo cual el dicho Ianello cumplió fiel y diligentemente; y llegado á España, se informó del órden que habia en el oficio divino, qué regla se tenia en la consagracion del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo; vió todos los libros de los sacramentos y hallándolo todo muy católico, recibió gran gusto; y vuelto á Roma, informó al papa y convento de la iglesia romana, y dieron muchas gracia á nuestro Señor por ello, y loaron, y aprobaro y confirmaron el oficio de la iglesia de España, añadiendo solamente, que conforme á la iglesia romana, celebrasen secreta misæ. Y con esta autorida quedó siempre firme y loable el oficio de la iglesia d España, hasta los tiempos del señor Alejandro, pap segundo, era mil ciento noventa y cuatro poco mas ménos. Y en este tiempo, gobernando la Iglesia católic

Alejandro, y siendo rey de España don Fernando, un cierto cardenal, llamado Hugo Candidato, enviado del mismo papa, vino á España, y quiso quitar el oficio divino que Alejandro segundo habia aprobado; mas viendo que estaba aprobado y confirmado por autoridad apostólica, no tocó á él. Sucedieron á este cardenal otros, é intentaron lo mismo: mas no salieron con ello. Indignáronse grandemente con esto los obispos de España, y sobre ello habido su consejo, enviaron á Roma tres obispos, esto es, á Munio de Calahorra, Jimeno de Oca, Fortunio de Alava. Estos tres obispos, llevando consigo los libros del oficio divino de las iglesias de España, parecieron ante el sumo pontífice en el concilio general que se tenia en Roma. Los libros que se llevaron fueron el de las órdenes, el misal, manual de oraciones, antifonario; los cuales el papa, y todos los del concilio vieron, y consideraron con mucha diligencia y estudio, y los hallaron católicos y limpios de error. Y para que de allí adelante nadie pudiese inquietar la iglesia de España, ó presumiese dañar, ó condenar, mudar ó alterar su oficio divino, lo mandaron con autoridad apostólica: y dando la bendicion á los dichos obispos, volvieron muy gozosos para España. Los libros que llevaron, fueron: libro de las órdenes mayores, éste era del monasterio de Alvelda, de la órden de san Benito, en el cual está el bautismo y sepultura; y túvole el papa Alejandro, y lóólo harto. Llevaron otro libro de oraciones del monasterio de Hirache de la misma orden: y viólo el abad de San Benito, y fué bien loado. El libro misal era de Santa Gemma, y el libro de antífonas era de Hirache, que fué harto loado. Desta manera se dieron á ver, y tuviéronlos diez y nueve dias, y al cabo dellos los volvieron loándolos, y aprobándolos. Todo esto dice el libro de los concilios de San Millan. La ida destos obispos á Roma fué en los años de Cristo mil y setenta á setenta y seis; porque por este tiempo se hallan estos obispos confirmando los privilegios. El conde don Ramon Berenguer de Barcelona, á persuasion de la condesa doña Almadis su mujer, que era de excelente virtud, quiso reformar las iglesias de su condado; y celebró un concilio en Barcelona, queriendo quitar los abusos que tenia la clerecía. Y hallóse en este concilio Hugo Cándido, el sobredicho cardenal, que dicen era natural de Barcelona, que es aquel gran doctor, que por escribir tanto sobre la Biblia, le llaman Hugo Carretero. Y congregados los obispos y abades de aquel condado con los ricos-hombres, se redujo el estado eclesiástico á vivir segun la regla y órden de la iglesia romana; y dejando el oficio gótico, se tomó el romano, así para las horas canónicas, como para decir la misa; como tambien habian hecho poco ántes en Navarra y Aragon, año de Cristo mil y setenta y uno. Y en Aragon se hizo el mismo año de mil y setenta y uno á veinte y uno de marzo por el rey don Sancho Ramirez, que siendo de edad de diez y ocho años comenzó á reinar por aquí; y como príncipe religioso quiso reducir el oficio que por Aragon se decia, como en tiempo de los godos lo ordena san Leandro, al oficio que en la iglesia romana se hacia; y así pidió al papa que enviase personas que enseñasen aquel oficio en el real monasterio de San Juan de la Peña, que es de la orden de san Benito: y fué así, que en el dicho dia de san Benito, mártes de la segunda semana de cuaresma, se dijo en San Juan de la Peña prima, tercia y sexta con la misa, segun el oficio gótico; y nona se dijo segun el oficio romano: y así se hizo de ahí adelante. Dice la memoria referida: *Reinó el rey don Sancho Ramirez en Aragon, é en Ribagorza, é en Sobrarbe; é vinieron cardenales de Roma, enviados del papa Aldebrando, é recibiólos en su regno en paz; é posieron hi la ley romana en el monasterio de San Juan de la Peña. É en este año regnó en once Calendas aprilis, la segunda sedmana, prima, tercia, celebraron la ley toledana; é en la sexta dijeron la romana, era mil ciento y nueve.* Los de Castilla estuvieron mas firmes en guardar su antigua costumbre y valiente, con la aprobacion que del pontífice tenian. Sabemos lo que dice la historia del rey don Alonso el sexto, que era en este mismo tiempo, y la prueba que se hizo en el fuego sobre retener el rezo antiguo, ó recibir el romano. Y es cierto que sobre esto y otras cosas vino un legado, y para reformacion dellas se celebró un concilio en Santa María de Usillos, cerca de Palencia, hallándose el rey en él, llamándose emperador, y que reinaba en Toledo, Leon, Galicia, Castilla y Nájara: y Ricardo, vicario de la iglesia romana, Bernardo, arzobispo de Toledo, Pedro, arzobispo acuense, Gomez, obispo de Burgos, Gonzalo, obispo de Dumio, Aderico de Tuy, Arias de Oviedo, Osmundo de Astorga, Raimundo de Palencia, Pedro de Leon, Pedro, electo de Santiago, Martino de Coimbra, Sigefredo, electo de la iglesia de Nájara, Pedro, electo en Orense, Fortunio, abad de Silos, Vicente, abad de San Pedro de Arlanza, Diego, abad de Sahagun, Juan, electo de Oña, Pedro, electo de Cardeña, con otros muchos caballeros del reino. Y aunque en esta escritura no se trata sino de la division de términos entre los obispos de Osma y Oca, que es Burgos: la junta y concilio principalmente pará lo que toca al oficio divino, y quitar los amancebamientos de los clérigos, que vivian como casados muchos dellos, como se dice en esta historia, que aun duraba en tiempo del emperador, porque no se concluyó en este concilio esta reformacion. Y como fueron tantas las guerras y trabajos destos reinos, no hubo lugar de tratarse mas dello; pero el famoso emperador con su sobrado valor quiso acudir á todo, y para eso pidió al papa le enviase sus legados, y congregó los concilios de Burgos y Valladolid que se dicen en la historia.

CAPÍTULO LX.

Venida de don Guido, cardenal y legado de la sede apostólica, y concilio que se celebró en Burgos.

En este año de la era mil ciento y setenta y cuatro, que es del nacimiento mil ciento y treinta y seis, parece que estaba en estos reinos don Guido, cardenal de Roma, legado enviado por el sumo pontífice, que forzosamente, conforme á la cuenta de las historias eclesiásticas, habia de ser Inocencio segundo, que en el año de Cristo mil ciento y treinta fué electo, y tuvo la silla catorce años, siete meses y trece dias. La causa de haber venido este legado no lo dicen las historias; y demás de lo que digo de ordenar las cosas tocantes al culto divino, fué tambien aquietar los movimientos de guerra que entre los reyes andaban; porque los de Navarra y Aragon se la hacian cruel. El de Castilla tambien la debia de tener, ó querer intentar, segun lo que queda dicho en la donacion que el año pasado se hizo al conde don Rodrigo Gonzalez Giron, y al conde don Rodrigo Martinez, donde dice: no les hace aquella merced por la necesidad que dellos tenia para la guerra que al presente tenia, etc. Envió el pontífice este legado para concertar los reyes, y pacificar los reinos, poniéndose el pontífice de por medio, como padre de todos, cuya autoridad estimaban ya los reyes con el res-

peto y miramiento debido : y de camino celebró concilio en Burgos (1), hallándose á él muchos prelados de España. Desta venida del legado y del concilio que celebró en Burgos, presente el emperador, da noticia una escritura del becerro de Astorga, fol. 4, fecha en Burgos á dos de octubre, era mil ciento setenta y cuatro, que es una donacion que el emperador don Alonso con su mujer doña Berenguela hicieron á la iglesia catedral de Astorga de unos lugares, que su madre la reina doña Urraca habia dado : y dice ser el año segundo, *quo coronam imperii primitus in legione suscepi*. Y confirman la infanta doña Sancha, hermana del emperador, la infanta doña Elvira, tia del emperador, don Diego, arzobispo de Santiago, don Pedro, obispo de Leon, don Pedro, obispo de Palencia, don Pedro, obispo de Segovia, Berengario, obispo de Salamanca, el conde don Rodrigo Gonzalez Giron, conde don Rodrigo Martinez Osorio, conde don Rodrigo Gomez, conde don Gonzalo Pelaiz, conde Armengol de Urgel, conde don Lope Diaz de Haro, Gutier Fernandez mayordomo, Almaricus alférez, Rodrigo Fernandez, Lope Lopez, Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Fernan Gutierrez, merino en Leon, Diego Muñoz, merino en Carrion, Miguel Felix, merino en Burgos, Gutier Herez, Ordoño Ordoñez, Pelagio Cautivo, el canciller Hugo, su escribano Giraldo.

Comenzaba el emperador á usar en estas cartas de una cruz dentro de una rueda, y al rededor della, *signum imperatoris*. Y los confirmadores lo tomaban en medio, escribiéndose en dos hileras, que estos fueron los primeros sellos por donde se llamaron privilegios rodados.

En el archivo de la catedral de Calahorra hay una notable memoria de una plaga de langosta que vino en aquella tierra, *In era MCLXXIV. Anno II. Adefonsi regis Aragonum, vire memorandæ memoriæ defuncti, regnante juniore Adefonso Legionensi, II. anno regni ejus etc.* Dice que en este año de la era mil ciento setenta y cuatro, que era el segundo en que murió don Alonso de Aragon, varon de eterna memoria, y asimismo el segundo en que reinó don Alonso, rey de Leon, el mozo (entendiéndose Calahorra y Rioja), vino por el aire tanta langosta en la comarca de Calahorra, que abrasó los campos, panes y viñas, hasta las yerbas : y en el año siguiente salieron otras tantas, y mas de las que en el primer año se habian muerto, y eran tantos y tan grandes los montones que de ellas se hacian, y la corrupcion y hediondez, que estuvieron las gentes muy apretadas, y para despoblar la tierra.

De Burgos pasó el emperador á la ciudad de Nájara, y dió al monasterio de Santa María la Real desta ciudad el monasterio de San Fausto en tierra de Treviño, que su madre habia dado : y dice ser el año segundo en que fué coronado en Leon de emperador : y confirman don Sancho, obispo de Nájara, el de Burgos, Segovia y Palencia, el conde don Rodrigo Martinez, el conde Rodrigo Gonzalez Giron, conde don Rodrigo Gomez, conde Lope Diaz, comes Latro, Gutierre Fernandez mayordomo, Almarico alférez, Micael Felix, merino de Burgos, y en Nájara Pedro Gutierrez de Aza, Gonzalo Diaz, Pedro Padilla, *Fernandus Perez Logordo*, era prior de Santa María don Esteban, varon de señalada virtud.

(1) Guidone S. romanæ eccles. cardinali, et legato eo tempore in Burgis concilium celebrante. Aquí cuenta los dos años emergente y diminuto.

CAPÍTULO LXI.

Conde don Rodrigo Gonzalez Giron, alcaide de Toledo, y señalada victoria que hubo de los moros.

La alcaldía y tenencia de la ciudad de Toledo era de las mas honradas y de importancia del reino, y así siempre se daba á la persona mas señalada en armas y en sangre que habia. Tuvo esta plaza don Gutierre Hermegildez, y por su muerte, el emperador la dió á don Rodrigo Gonzalez Giron, con título de capitan general de la caballería de Toledo, y de todas las fronteras de Extremadura. Era don Rodrigo valiente caballero, y amigo siempre de las armas; y de ganar honra por ellas : y queriendo mostrar á los moros quien era, determinó de hacer una señalada entrada en sus tierras; juntó las gentes que pudo del reino de Toledo y de Castilla y Extremadura llevando consigo los caballeros y soldados viejos que estaban en el presidio de Toledo; y entró sin hallar resistencia hasta el reino de Sevilla, destruyendo, y quemando cuanto se le ponia delante, que no les dejó huerta, ni árbol, ni panes que no les talase. Hubo ricas presas en esta jornada, de cautivos, de oro, y de ropa, caballos, ganados sin número. El rey de Sevilla, queriendo defender su tierra, y matar ó echar della sus enemigos, ayudándose de los reyes y alcaides sus vecinos y amigos, formó un buen ejército, y salió en seguimiento del conde don Rodrigo. Supo su venida el conde, y poniendo en órden sus gentes, y en salvo la presa que llevaba, esperó á su enemigo. Saliendo al campo raso, ordenó la batalla, poniendo en dos partes los peones, y en las frentes destos dos escuadrones que dellos hizo, puso los ballesteros y honderos, que llevaba muchos, y muy buenos : y en el primer batallon puso los soldados mas fuertes; y la caballería puso contra los alárabes africanos que venian con el de Sevilla; y los caballeros y soldados del concejo de Segovia contra los moabitas y agarenos (que así llaman á los moros de España). El cónsul don Rodrigo con la caballería y gente de Toledo se puso en la retaguarda; y de los castellanos viejos de allende los puertos, hizo otro batallon para que estuviese de sobrestante á socorrer la parte que en peligro se viese, ó mas apretada, y sacase los heridos, y en lugar dellos pusiese otros que peleasen, de suerte que los escuadrones no se disminuyesen. Ordenado el campo con tanta prudencia, mandó que se diese señal de arremeter, y con grandes alaridos hicieron los moros lo mismo, llamando á Mahoma, y los nuestros á Jesus y á su apóstol Santiago. Comenzaron á caer de una y otra parte, porque todos eran valientes, y peleaban con todo esfuerzo, y así andaba muy vivo el fuego de la pelea. El conde discurria por todas partes, y vió que la parte donde peleaba el rey de Sevilla estaba muy fuerte, y que hacia mucho daño en los cristianos, y escogiendo una buena tropa de caballos y diestros ballesteros, acometió por un costado al escuadron del rey de Sevilla, y diéronle tanta carga, que el rey de Sevilla cayó muerto, y otros muchos con él : y luego los suyos comenzaron á huir y desamparar el campo, y los cristianos á seguirlos, haciendo gran matanza en ellos, y siguieron gran parte del dia el alcance. Y con esto quedó la victoria por el conde don Rodrigo Giron, que fué de las señaladas que se ganaron de moros en tiempo del emperador, y el conde, recogiendo los despojos, y dividiéndolos entre los suyos, dió la vuelta para Toledo, donde llegó sin contradiccion de enemigos. Hizo

otras muchas hazañas contra moros, porque fué uno de los señalados caballeros de su tiempo.

CAPÍTULO LXII.

Conde don Rodrigo Gonzalez Giron señor en Toledo, esto es, alcaide, y general de la gente de guerra de esta ciudad.

Del conde don Rodrigo Gonzalez Giron hay mucha memoria en estos tiempos, llamándose Giron, como aquí lo pongo (1), y es el primero que en los privilegios donde confirman los ricos-hombres del reino, despues de los prelados, se pone. Fuera de ser de los mas principales del reino en sangre y en hacienda, era por su persona muy valiente caballero, inclinado á las armas, en que hizo maravillosas hazañas. Por estas razones le dió el rey don Alonso la ciudad de Toledo, para que la tuviese en honor, segun costumbre de aquellos tiempos, de donde hacia continuas entradas en los moros, y les ganó muchas batallas: destruyó sus tierras que no tenian cosa segura. Cansado ó enfadado del emperador (dice la historia de Toledo), no hallando en él lo que quisiera, dejó la tenencia de Toledo con las ciudades y lugares que tenia en honor, y el emperador las recibió, y dió luego á don Rodrigo Fernandez, y le hizo alcaide de Toledo, el cual hizo mucha guerra á los moros: las cuales, y las que hizo el conde don Rodrigo Gonzalez, no se escribieron con ser terribles y sangrientas. Y el conde don Rodrigo Gonzalez, besando la mano al emperador, y despidiéndose de sus parientes y amigos, se partió para Jerusalen, donde hizo cruel guerra á los moros, y enemigos de la fé, y edificó un fortísimo castillo frontero de Ascalonia, que se dijo Toron, y puso en él muy buenos soldados de á pié y de á caballo, y basteciéndole de armas y de todo lo necesario, dióle á los caballeros templarios: y al cabo de años volvió á España, mas nunca vió la cara del emperador, ni en Castilla le volvieron las heredades de sus padres, sino que vivió parte del tiempo con don Ramon, conde de Barcelona, y parte con don García Ramirez, rey de Navarra. Despues se fué con Abengamia, rey moro de Córdoba, donde al cabo de algunos dias los moros le dieron ponzoña, y cubrióse de lepra, y curándose della, volvió á la tierra santa, donde estuvo hasta la fin de sus dias.

Esta memoria hace la historia dicha del valiente y memorable conde don Rodrigo Gonzalez Giron, en quien primero se halla el apellido de Giron, tan rico y honrado hoy en nuestra España. Por la concurrencia de los tiempos parece ser hijo del conde don Gonzalo de Asturias, que tan grande y poderoso señor era en aquellas montañas, con quien el emperador don Alonso en el comienzo de su reinado tuvo tantos y tan pesados embarazos. Por la escritura que cité de la iglesia de Valladolid de la era mil ciento setenta y tres, parece estar casado con doña Estefanía de Armengol, hija del conde de Urgel, y nieta del conde don Pedro Assurez de Valladolid, por donde estos señores hicieron muchas limosnas á la iglesia de Santa María deste lugar, que ahora es la catedral fundada y dotada por el dicho conde Pedro Assurez. Desta generosa familia hay libro particular, escrito por el doctor Gudiel, y así podrá, quien mas deseare, verlo allí; pero no crea que casó con hija de don Alonso VI, ni que de soldado particular, por cortar el giron del sayo del rey, mereció lo que tuvo, sino que le venia muy de atrás el ser muy gran caballero, y del mas ilustre y antiguo solar de las Asturias. En los privilegios hallo memoria del conde don Rodrigo Gonzalez Giron hasta la era mil ciento setenta y siete. De aquí adelante no pasa. Fundó el conde don Rodrigo Gonzalez Giron en la provincia de Liebana en Asturias de Santillana el monasterio de Santa María de Piasca, que era señor de aquella tierra. Ya sé que tuvo el rey don Alonso una hija que se llamó Sancha, y aquí la he nombrado en privilegios despues de don Alonso muerto, mas no sé que se casase, ni qué tiempo vivió. Es ahora este monasterio priorato anexo de la casa real de Sahagun. Dicen que está enterrado en él el conde, y un escudo muy antiguo muestran por suyo.

Hubo en este mismo tiempo otro gran caballero, que si el que digo no se llamara Giron, entendiera que los dos eran uno. El que digo, llamado don Rodrigo Gonzalez, era Manrique, ó de la casa de Lara, hermano del conde don Pedro de Lara. Consta esto por una escritura, su fecha era mil ciento y sesenta y tres, y pone luego *Anno Dominicæ Incarnationis MCXXV*. En que el conde don Pedro de Lara (llámase *Ego Petrus Larensis Comes*, de suerte, que el apellido vino de la alcaidía, ó tenencia de Lara) con consejo de su señora, la reina doña Urraca, trocó una heredad que tenia cerca de Arlanza por una del monasterio de Silos, confirma *Rodericus comes frater comitis*. Fueron estos caballeros hijos de Gonzalo Nuñez de Lara, y Gonzalo Nuñez fué hijo de aquel valiente conde don Nuño, que murió con su primo Gonzalo Salvadores Cuatro manos en el castillo de Rueda á traicion. Destos dos caballeros se hicieron en Castilla las dos casas Manriques y Sandoval.

Era el emperador don Alonso príncipe tan católico, y deseoso del servicio de Dios, y reformacion de las costumbres, aumentando los monasterios é iglesias, que aunque le ocupaban las guerras, no alzaba la mano desto, como por la memoria de sus escrituras se verá. Acabado el concilio de Burgos, que se celebró el año pasado, quiso que se tuviese otro en Valladolid, hallándose, y presidiendo en él el mismo cardenal Guido, legado apostólico. Desto da noticia una escritura del dicho emperador á cuatro de octubre, era mil ciento y setenta y cinco; y es del monasterio de Valparaiso de monges de Cister, entre Zamora y Salamanca, dice en ella tres cosas. Que en este tiempo estaba Guido (1) en Valladolid, do celebraba concilio. Lo segundo, que vino allí á las vistas que el rey de Portugal tuvo con el emperador. Y lo tercero, que se fundó en este año el dicho monasterio de Valparaiso, y el emperador lo dotó, el cual con su mujer, la emperatriz doña Berenguela, dicen, que por servicio de Dios, y remedio de sus almas: y por la gran devocion que tenian con Martin Cidez, que hallaron ser hombre justo, y santo, y por la devocion que asimismo tenian con los monges de Cister, fundan, y dotan el monasterio de Valparaiso, que era un hospital donde se habian recogido santos monges. Dánles los montes y términos con las villas de Cubo y Cubeto, cerca de Zamora, que estaban despobladas. Confirman el conde Rodrigo Vela, el conde Ramiro Flores de Guzman. Dice que el emperador reinaba en Leon, Zaragoza, Navarra, Cas-

(1) Á este caballero hacen yerno de don Alonso el VI, y engáñanse.

(1) Tempore quo Guido romanæ Ecclesiæ Cardinalis concilium in Valle Oleti celebravit, et ad colloquium regis Portugaliæ cum imperatore venit.

tilla, Galicia. Por donde claramente consta los encuentros que traia con el rey don García de Navarra, de que luego se dirá. El carear el legado al rey de Portugal con el emperador en Valladolid, fué por sosegar y componer sus ánimos, y quietar los movimientos de guerra que entre ellos andaban. Parece lo mismo por otro privilegio que en este año á diez y siete de marzo concedió á todos los cristianos de Toledo que no paguen portazgo, ni otro tributo en todo el reino de ninguna mercadería, con que tengan en la ciudad casa, hijos y mujer, que en este tiempo no debia de haber quien quisiese vivir en Toledo. Y dice ser la data en Cuenca (que aun no era ganada), sino es que sea la de Campos junto á Villalon: y que reinaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Navarra, Castilla, Galicia; y ser el segundo año despues que se coronó en Leon. Confirma Raimundo, arzobispo de Toledo, los de Segovia, Zamora, y Astorga, y Palencia, la infanta doña Sancha, hermana del emperador, Rodrigo Martinez, conde de Leon, Rodrigo Gomez, conde de Salamanca, Hermengol, conde de Urgel, Suero, conde de Asturias, conde Gutierre Fernandez, mayordomo, Almarico alférez, Lope Lopez, Osorio Martinez, Miguel Felix, merino en Burgos, Diego Muñoz, merino en Carrion.

Y en este año, á diez y nueve de noviembre estaba el emperador en el real monasterio de Oña con su mujer doña Berenguela, y le hicieron merced de unos solares, y de ellos habia sido uno del palacio del conde don Sancho, que llaman su abuelo, y que les conceden esto. *Tali pacto, ut corpora avorum atque atavorum meorum, quæ velut despecta in obscuro loco habentur intus in Ecclesiæ S. Salvatoris regali sepultura, ea ornata cum magno honore transmutetis, etc.* Porque los monges metan dentro de la iglesia los cuerpos de sus abuelos y rebisabuelos, que como despreciados, estaban indecentemente en bajo lugar, y les den sepulturas reales, con toda la honra y magestad posible, como al presente están, y se dirá dellas en el libro que, siendo Dios servido, saldrá á luz de las fundaciones, y fundadores de los monasterios de san Benito. Y al conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, que tenia á Salamanca, dan las fuentes de Peñaforada, y dicen ser el año tercero de la corona de Leon.

Á diez y nueve de octubre deste año estaba el emperador en Nájara, como parece por una donacion que hizo á Suero Flores, caballero del reino de Leon, en que le da el lugar de Peniella, que este caballero dió á la catedral de Astorga. Confirman que se hallaban con el emperador la emperatriz doña Berenguela, Berengario, obispo de Salamanca, Sancho, obispo de Nájara, Pedro, obispo de Leon, don Diego, arzobispo de Santiago, el conde Rodrigo Martinez, conde Rodrigo Velez, conde don Fernando, Gutierre Fernandez, Rodrigo Fernandez, su hermano Diego Flores, alféréz, Diego Muñoz, merino, Micael Felix, merino, Hugo, canciller del emperador, Eustaquio su escribano.

Y por el mes de marzo vino el emperador á Burgos, donde hizo merced á su mayordomo Gutierre Fernandez, y á su mujer Sancha Diaz del término Disualdera, que ellos dejaron al monasterio de Bujedo, que es de frailes de Premostrense, ó monges bernardos: y estaba en esta ciudad tambien á treinta de enero, porque en este dia y año revalidó la donacion que los reyes sus pasados habian hecho á Santa María, monasterio real de Nájara de la iglesia de Santa Coloma, término de Nájara, barrio de San Miguel en Nájara, con las villas de Vecares, Arenzana de Suso, Valle Mayor, en Nájara la poblacion de Collada de Fraya con Torreseca, con los términos y montes destas villas, Mahave, Cardenas, Baños de Suso, Medrano, Sotes, la Guardia, la iglesia de San Pedro de Vilanova, el castillo de Tovía, con las heredades que tenia en Legarda y en Villa-Mezquina, y otras muchas iglesias y heredades que el rey señala, de que hace una rica ofrenda á esta su casa, siendo prior della don Estéban, que tales obras eran las que este excelente y cristianísimo príncipe hacia. Aquí se hallan confirmando el buen conde don Rodrigo Gonzalez Giron, el conde don Rodrigo Martinez Osorio, conde Rodrigo Gomez de Sandoval, conde Hermengol de Urgel, conde Lope Diaz, conde Ladron de Guevara, Jimen Iñiguez. Gutierre Fernandez, mayordomo, Ruy Fernandez su hermano, Almanricus alférez, García Fortúnez, Melendo Bofin, Miguel Felix, merino de Burgos, Diego Muñoz, merino de Carrion.

A dos de junio estaba el emperador en Palencia, y dió á Santo Domingo de Silos el monasterio de Santa María de Huerta. A dos de noviembre desta era mil ciento setenta y cinco estaba en San Millan, y se halló con la emperatriz á la fiesta de la consagracion ó dedicacion de la iglesia, y dice ser el año tercero despues que recibió la corona en Leon. Los caballeros que se hallaban con él, son los que muchas veces he nombrado. En fin deste mes estaba en Burgos, aquí firmó el privilegio en que manda que los cuerpos de sus pasados se pongan en Oña en lugar decente. Y en los mismos dias el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, llamándose hijo del conde don Gomez, que es el que murió en la batalla de Campdespina con su mujer la condesa doña Elvira, dieron al monasterio de Oña, porque Dios dé vida larga al emperador don Alonso, la su villa que estaba en Alfoz, jurisdiccion de Ubierna, que se decia Villaverde, con su palacio y heredades que habia recibido del emperador, en trueque de Villa-Oveto, que habia sido de su patrimonio, y el emperador se la dió por los servicios que dél habia recibido, y cada dia le hacia. Fueron testigos desto el emperador, Pedro, obispo de Burgos, Diego Muñoz, mayordomo del emperador, Gomez Gonzalez, el conde Manrique, Jimeno Iñiguez, Miguel Felix, merino del emperador en Burgos.

CAPÍTULO LXIII.

Nacimiento y crianza del infante don Sancho.

En este año de mil ciento treinta y siete parece que ya se habia criado el infante don Sancho, primogénito del emperador, y príncipe tan deseado, que le quedó por nombre entre sus gentes. Su nacimiento fué en Burgos, y la ama que lo crió, y dió leche se llamó Marina Lezanet ó Lezanna, mujer de Rodrigo Perez, naturales de Santiago de Val, cerca de la villa Estudi, ó Astudillo. Esto parece por una donacion que el emperador y la emperatriz doña Berenguela hicieron á estos dos del lugar de Villa-Silos con todo lo á él anexo en término de Estudil, y dice el emperador les hace esta merced *propter servitium quod mihi fecistis de filio meo quem nutristis.* Hizo el rey esta donacion estando en Burgos, *nono Kalendas decembris* era mil ciento setenta y cinco. Confirma el conde don Rodrigo Martinez, el conde don Rodrigo Gomez, el conde Lope Diaz, Gutierre Fernandez mayordomo, Rodrigo Fernandez su hermano, Diego Flores. Dice ser el año tercero en que recibió la corona del imperio en Leon. Despues en la era mil doscientos catorce, reinando don Alonso el

Noble con su mujer doña Leonor, esta Marina Lezana, ofreciendo su cuerpo y alma al monasterio de Santiago del Val, que ahora es anexo de San Isidro de Dueñas, cuyo abad fuí, dióle la mitad deste lugar de Villa-Silos (*quam videlicet dedit mihi, et meo marito, Eldefonsus imperator per hæreditatem, in primis pro Dei amore, et propter Regem filium suum Sancciun, quem meo proprio lacte nutrivi*), y dice da esto á Dios y Santiago por las ánimas del emperador don Alonso, *et pro anima filii sui regis Santii mei nutriti*, y por la salud y vida del rey don Alonso, que al presente reinaba, y por el ánima de su marido, y suya, y de sus hijos, etc. Están sepultados en el patin de la claustra á los piés de la iglesia, que en este tiempo era monasterio. Está mas una sepultura pequeña, donde dicen sepultaron un infante hijo del emperador, que murió criándole allí esta mujer.

CAPÍTULO LXIV.

Jornada que el emperador hizo contra moros, y desgracia que acaeció á parte del ejército.

En la era mil ciento y setenta y seis por el mes de mayo dice la historia de Toledo, que salió el emperador de Toledo con un poderoso ejército, y que llevó consigo á Rodrigo Fernandez, príncipe de la milicia de Toledo, varon clarísimo en las cosas de la guerra, y al conde don Rodrigo de tierra de Leon, y otros varones señalados, con todos los hombres de armas de la Estremadura, que eran Segovia, Avila, Osma, Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo; y que tomó el camino para la Andalucía, y asentó su real junto al rio Guadalquivir, y dél salieron algunas escuadras á correr la tierra, y se alargaron por ella haciendo gruesas presas en tierra de Jaen, Baeza, Ubeda, y Andujar, y otros muchos lugares. Quemaban lo que podian, arruinaron los edificios, destruyeron sus mezquitas, quemando los libros de su falsa secta, mataron sus sacerdotes y doctores; finalmente no perdonaban á cosa. De ahí algunos dias que se ocuparon en esto, volvieron al ejército donde estaba el emperador cargados de gran presa. En tanto que estos hicieron esta cavalgada, salieron otros, y pasaron el rio Guadalquivir, sin dar parte dello al emperador, ni á sus capitanes, ni generales: y entraron por tierra de moros haciendo muchos daños, y dieron la vuelta al campo del emperador, y por pereza ó por demasiada confianza, quedáronse de la otra banda del rio, no lo pasando para juntarse con el ejército, ya la media noche del dia que allí llegaron, llovió terriblemente, tanto que el rio vino con gran creciente, deshaciéndose las nieves de las montañas: por manera que cuando amaneció, no era posible pasar el rio; así que su gran corriente era entre el campo del emperador, y estos soldados que dél habian salido desmayados. No dormian los enemigos, que con espías descubrian el estado en que estaban los del campo cristiano, y como vieron la ocasion, y que los que estaban de la otra banda del rio no podian ser socorridos del emperador, á la hora de tercia asomaron infinitos moros de á pié y á caballo armados, que con gran estruendo venian contra ellos. Desmayaron los cristianos espantados con la muerte que veian al ojo, perdieron el sentido, y arte de pelear no sabiendo que se hacer. El emperador, viendo que por ninguna via los podia socorrer, por no verlos matar ante sus ojos, determinó de alzar el campo, é irse de allí; daban voces al príncipe de la milicia de Toledo, Gutierre Fernandez, y al conde don Rodrigo que los socorriesen. Ellos les respondieron, que bien veian cuan imposible era, que se encomendasen á Dios, y en lo que hubiese lugar hiciesen penitencia de sus pecados, y peleasen como buenos, vendiendo caras sus vidas, que sin duda habian de perder. Con esta resolucion ellos se aparejaron para todo, y degollaron, ántes que llegasen los enemigos, cuantos cautivos traian. Comenzó la lid entre ellos, mas como eran tan desiguales en el número, siendo grande la multitud de los moros, si bien pelearon como buenos, no bastó, que en breve tiempo quedaron todos muertos, sin salvarse mas de uno, que se echó á nado en el rio, y salió de la otra banda donde se peleaba. El emperador, enfadado y triste por tal desgracia, dió la vuelta para Toledo, donde despidió parte del ejército, mandándoles que para el mes de julio acudiesen con sus armas á aquella ciudad, para volver á vengar la muerte de sus hermanos.

CAPÍTULO LXV.

Muerte del conde don Rodrigo Martinez Osorio, y cerco que el emperador puso sobre Coria.

En el año siguiente y en el mes de julio llamó el emperador al conde don Rodrigo Martinez Osorio que esta historia llama de Leon, que viniese con toda la gente de guerra que tenia, y recogiese la de Salamanca, y se juntase con él en Toledo; y hecho esto con toda diligencia, mandó marchar contra la ciudad de Coria, y ántes de llegar á ella, armó á los enemigos en lugares acomodados ciertas emboscadas muy secretas; y luego mandó que saliesen algunos caballeros y soldados, que á vista de la ciudad corriesen y robasen la tierra, incitando á los moros para que saliesen á ellos, y que se fuesen retirando hasta meterlos en las celadas ó emboscadas. Sucedió así, que como los moros de la ciudad viesen el daño que los cristianos hacian, y que eran pocos, salieron á toda furia por las puertas contra ellos sin órden, y sin reparar en la que les estaba armada. Los cristianos se fueron retirando con buen órden, para cebarlos hasta que diesen consigo en las emboscadas, apartándolos bien de la ciudad: de suerte que en tanto que los de una celada les daban carga, los de la otra acudiesen y se entrasen en la ciudad. Los moros ciegos se alargaron de manera, que pasaron las celadas, dejándolas á las espaldas, y dieron en el campo del emperador, que arremetió para ellos, y cuando quisieron huir, no les dieron lugar los que salieron de las emboscadas, y así fueron presos y muertos todos, que no escapó ninguno. Los de la ciudad tuvieron tan buen aviso, que cerraron luego las puertas con muy buena guarda; y así no tuvo efecto la segunda treta, que era entrarse los cristianos en ella, habiendo embarazado fuera los moros peleando. Luego el emperador mandó sitiar, y dar fuertes combates, y envió á mandar á todos los del reino que acudiesen con sus armas al cerco, con apercibimiento que serian castigados los que teniendo obligacion no fuesen. Cercóse con tanto rigor, que no habia entrar, ni salir, ni órden, ni remedio para ello. Hiciéronse unas grandes torres de madera que subian mas que los muros, y otras máquinas y ingenios que llamaban bastidas, que arruinaban á los muros con que la combatian fuertemente. Un dia muy de mañana el emperador mandó juntar en su tienda todos los condes y capitanes principales del ejército, y les hizo una larga plática, animándolos á la pelea, y mandóles que á la hora se diese á la ciudad un

recio combate, arrimándole las torres, é ingenios que habia; y el emperador, dado este órden, fuése por desenfadar á caza. Hízose luego lo que el emperador mandaba, y comenzó á darse el combate con toda furia. El animoso cónsul don Rodrigo Martinez subió en una de aquellas torres de madera, y con él algunos ballesteros, y acaso dispararon de la ciudad contra esta torre alguna saeta, que acertó al conde, y le hirió mortalmente, pasándole las corazas y armas. Como el conde se sintió herido, echó mano al yerro de la saeta ó dardo que se habia quedado dentro de la herida, y sacólo impacientemente. Luego comenzó á salir tanta sangre, que por ninguna arte de los médicos y cirujanos se le pudo restañar. Pidió que le quitasen las armas porque le fatigaba demasiado la herida, y congojaba el peso de ellas. Lleváronle á su tienda, é hicieron todo aquel dia las diligencias, y medicamentos posibles, mas nada bastó, que al poner del sol arrancó el alma, con gran sentimiento y lágrimas de todo el ejército, porque se perdia en él un gran caballero y valeroso capitan. Dióse luego aviso desta desgracia al emperador, que lo sintió como era razon, dejando la caza volvió al campo, y llamó á todos los principales dél, representándoles con palabras encarecidas cuanto se debia sentir la muerte del conde don Rodrigo Martinez, y luego allí delante de todos nombró por cónsul del reino de Leon, que era el oficio que tenia don Rodrigo, á su hermano don Osorio Martinez.

Considerando el emperador las desgracias que en las dos jornadas que en este y en el pasado año habia hecho, le habian sucedido (que parece no le ayudaba la fortuna para esperar buen fin deste certo), mandó levantar el campo, y que cada uno se fuése á su casa, y él tomó el camino para Salamanca. El nuevo cónsul don Osorio con todos los suyos, y los que eran de su hermano tomaron el cuerpo difunto, y cubiertos de luto, trajéronlo á Leon, siendo recibidos por todos los lugares que pasaban con lutos y honras funerales. Sepultáronlo en Leon en la comun sepultura de sus pasados, cerca de la iglesia mayor de Santa María, donde está la silla episcopal. Desta jornada, hecha en este año, y mala suerte que hubo en ella, dicen las memorias de Toledo, que por el mes de setiembre de la era mil ciento y setenta y siete levantó el emperador el sitio de Coria, por no le poder tomar, y que parte del ejército dió sobre Oreja, que es un lugar cerca del rio Tajo, y que lo tomaron, consolándose con esta presa de la que habian perdido en Coria, aunque desiguales.

CAPÍTULO LXVI.

Liga que entre el emperador y su cuñado don Ramon, conde de Barcelona, se asentó contra el rey don García Ramirez de Navarra.

Despues que el emperador se coronó en Leon, donde se halló el rey don García Ramirez de Navarra, duró entre estos reyes la paz; pero poco tiempo, que luego se rompió. La historia de Toledo dice, que el rey don García de Navarra se concertó con don Alonso Henriquez, nuevo rey de Portugal, para que él hiciese guerra por la parte de Galicia, y los navarros la harian por la de Castilla; y que el de Portugal entró con mucha gente de guerra, y tomó á Tuy y otros castillos por allí cerca: y que esto fué con ayuda y favor del conde don Gomez Nuñez, que tenia muchos castillos y la tierra de Toroño, y del conde don Rodrigo Perez el Velloso que tambien tenia castillos en tierra de Limia y otros honores de mano del emperador, á quien faltaron no cumpliendo con la lealtad que debian á su rey y señor: y no contentos con esto, comenzaron para su destruccion á hacer guerra al emperador.

El conde don Rodrigo Perez Velloso (1), de quien trata este capítulo, que despues fué muy leal servidor del emperador, era de la casa real de Leon, porque sus antecesores fueron el rey don Ramiro de Leon, hijo de don Sancho el Gordo: el cual en una hermana suya de parte de padre, llamada doña Hermesinda, hubo un hijo que llamaron el Velloso, que fué gran caballero y poderoso en Galicia, donde tuvo muchas tierras y honores. Dél nació don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera y Ribera en tiempo de don Bermudo el Iunior y don Fernando primero. Dél nació don Pedro Ruiz en el reinado de don Alonso sexto. Dél nació don Rodrigo Perez Velloso, de quien trata este capítulo, que casó con hija del conde don Vela. De don Rodrigo nació Fernan Ruiz de Cabrera y Ribera, que casó con una señora de Aragon de la casa de Entenza. De don Fernando nació Ruy Fernandez de Cabrera y Ribera, que casó dos veces. La primera con doña María Flores de los Guzmanes de Leon. La segunda con doña Sancha Ramirez, hija del conde don Ramiro Flores de la misma familia. De Ruy Fernandez nació Fernan Ruiz de Cabrera y Ribera en tiempo de don Alonso el Sabio. Fernan Ruiz hubo de la segunda mujer á Ramir Ruiz de Cabrera, de quien vienen los de Ribera, duques de Alcalá, y otros mayorazgos destos reinos ilustres y señalados en él.

Estaba por el emperador en la Limia un valeroso capitan, que se decia Fernando Ioannes, leal servidor y fiel vasallo suyo: era suyo el castillo de Alleriz y otras plazas de importancia. Éste juntó la mas gente de guerra que pudo, y salió á resistir al de Portugal, y no solo defendió lo que tenia, mas ofendió de tal manera al rey de Portugal, que le echó maltratado de la tierra: y otras muchas veces que volvió á ella, este caballero con el conde Fernan Perez y don Rodrigo Vela, y otros capitanes de Galicia le hicieron salir huyendo. Y viniendo á la Limia edificó el castillo de Zelmes, y puso en él soldados escogidos, y lo basteció de armas, y provision de pan y vino, y volvióse á Portugal, dejando este castillo en Galicia para que dél hiciesen continua guerra á los gallegos que estaban por e[l] emperador.

Sabiendo el emperador estas cosas, y la fuerza que e[l] rey de Portugal habia dejado tan bastecida en la Limia y los daños que de ella padecia su tierra con toda pres[]teza juntó gente de guerra, y caminó á largas jornada[s] para la Limia. Llegó con su campo, y sitió el castill[o] de Zelmes, que el de Portugal habia fortificado, [] dentro de pocos dias con sangrientos y recios comba[]tes lo entró, y saqueó, prendiendo en él muchos noble[s] caballeros y soldados del rey de Portugal, que mand[ó] poner en prision. Mandó el emperador reparar el casti[]llo y puso en él escogidos soldados de presidio. Recobr[ó] todos los lugares y castillos, que estaban por el rey d[e] Portugal: y porque la guerra de Navarra le daba cui[]dado, dió luego la vuelta para Leon. Sabiendo el re[y] de Portugal que el emperador era vuelto á la guerr[a] contra Navarra, y que le ocuparia de manera que n[o] podria volver á Galicia: ayudándose de los dos conde[s] rebeldes, don Gomez Nuñez y don Rodrigo llamado [...]

(1) Riberas, duque de Alcalá.

Velloso, entró con su ejército en Galicia y estos condes le acogieron en sus tierras, y dieron los castillos que tenian, y puso en ellos gente de guarnicion, y dió la vuelta á Portugal, que lo debia de pedir alguna necesidad del reino. Aumentando su ejército, tornó á entrar en Galicia haciendo todo el mal y daño que pudo: y llegó á la Limia con intento de cobrar el castillo de Zelmes. El conde don Fernando Perez, y el conde don Rodrigo Vela, y los demás capitanes del emperador se juntaron con toda la gente de guerra que tenian, y con ella caminaron en busca del rey de Portugal, y llegaron á toparse en el lugar que se dice Zerueja, donde se desafiaron para darse la batalla, la cual se dieron con gran coraje; pero siendo los del rey mas en número, aunque los caballeros gallegos pelearon como buenos, fueron vencidos. Quedó preso el conde don Rodrigo Vela con otros caballeros y soldados, y con el ardid de dos soldados el conde don Rodrigo huyó de la prision con ellos.

Contento con esta victoria se volvió el rey de Portugal á su tierra, á socorrer el castillo que se dice Herena, que habia edificado frontero de otro que tenian los moros en Santaren, mas ántes que el rey llegase, los moros ganaron el castillo de Herena, y lo saquearon, y mataron los que estaban en él, que eran mas de doscientos y cincuenta cristianos, y entre ellos algunos caballeros principales portugueses, que causó mucho luto en el reino, y dió al rey pena notable. No estaba ocioso el emperador en estas ocasiones, mas ántes hacia cruel guerra al rey don García de Navarra, en que le tomó muchos lugares y castillos. Prendió en una sangrienta refriega al conde don Latron, que era el mas principal de Navarra, y así le llaman las escrituras: *Princeps Nafarrorum*, y la historia de Toledo dice, que prendió: *Comitem Latronem Nafarrum, nobilissimum omnium principum domus Regis Garciæ*. De quien descienden los condes de Oñate, y señores de Escalante, Triceno y Osornillos, casa antigua en la montaña y apellido de Guevara. Corrió la tierra de Navarra el ejército del emperador, destruyendo y arruinando cuanto pudieron, sin tener fuerzas del rey don García para defenderlo. Por la parte de Galicia el conde don Fernando Ioannes, que tenia la Limia, corria la tierra de Portugal, y tuvo algunos encuentros con el mismo rey, y en una escaramuza un soldado del conde don Fernando dió una lanzada al rey, de que estuvo muchos dias en la cama, y cautivó á algunos nobles de Portugal, y hubo dellos ricos despojos. De esta manera gastaban nuestros reyes las fuerzas y armas de la cristiandad, que fuera mejor emplear en los enemigos de la fé católica.

Por ser notable diré, aunque salga de Castilla, la vida larga que un hombre tuvo en Francia en estos tiempos, y murió en este año, llamábase Juan de Tempos, otros le nombran Juan de los Tiempos, por la semejanza de su larga vida, que vivió trescientos y sesenta y uno, segun cuentan todos los coronistas franceses, el cual dicen haber sido hombre de armas de Carlo Magno, que comenzó á reinar en el año de setecientos setenta y nueve, en el cual tiempo se muestra ser ya Juan de Tempos de diez años, mas Paulo Emilio en los anales de Francia, en la vida de Luis séptimo, como hombre grave, y que se detiene en creer cosas de admiracion, que andan en voz de gente vulgar, tiene, que aquel Cárlos no fué el Magno, sino que seria el que fué nieto de Cárlos el Simple, y aun siendo así, no queda la vida de Juan de Tempos tan corta que no llegue á ciento sesenta años. Mas quien leyere la historia de la India podrá bien creer esta vida, y otra mas larga, porque en las de Portugal se cuenta, que siendo gobernador en aquellas partes Nuño de Acuña, en la ciudad de Diu, vivia un hombre de trescientos y treinta y cinco años, y no se sabe lo que mas vivió, mudó cuatro veces los dientes y rugas y canas. Y en tiempo deste mismo virey habia otro en la ciudad de Bengala, y era moro, llamado Jaquepir, que tenia trescientos años (1).

CAPÍTULO LXVII.

Jornada segunda que el emperador hizo contra el rey de Portugal.

Andaban las cosas de Galicia y Portugal muy á malas y sangrientas: y aunque el conde don Fernando, que tenia á Limia, defendia la tierra, y ofendia al enemigo cuanto podia, era muy necesaria la presencia del emperador y bien del reino: y para esto mandó el emperador al conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, y á Lope Lopez de Mendoza, y á Gutierre Fernandez su mayordomo, y á otros caballeros y capitanes, que con un buen ejército hiciesen guerra á Navarra: y el emperador con toda la caballería y gente de armas del reino de Leon, tomó el camino para Galicia con determinacion de entrar por aquella parte en Portugal, y no alzar la mano de la guerra hasta conquistar el reino. Entró por él como un rayo, haciendo la guerra á fuego y á sangre. Rindió algunos lugares y castillos con harto daño de la tierra.

No se descuidó el rey de Portugal, porque era fuerte el enemigo, y el portugués príncipe valeroso y guerrero. Juntó sus gentes, y salió á resistir al emperador. Del ejército de los leoneses habia salido el conde don Ramiro Flores con una banda de caballos y peones. El rey de Portugal procuró haberlas con estos, y no lo rehusando el conde, trabaron una apretada escaramuza: en la cual, por ser muchos los de la parte del rey, el conde fué vencido y preso. El emperador asentó su campo á vista del castillo, que se decia Pena de Reina: el rey de Portugal puso sus tiendas en frente del emperador en lugar mas alto y áspero, y entre los dos campos habia un valle llano. Algunos capitanes y soldados de los imperiales, sin órden del emperador, salieron del campo, y asimismo otros de la parte del rey, y en este valle trabaron una escaramuza, como es ordinario en la guerra. llegaron á batalla, en la cual de la una y otra parte cayeron muchos, y se cautivaron, y prendieron sin haber ventaja conocida entre ellos.

Mas como el poder del emperador conocidamente fuese mayor que el de Portugal, algunos caballeros portugueses prudentemente aconsejaron al rey que se compusiese con el emperador, dando en las pretensiones un corte, de manera que entre ellos hubiese la paz, que para la salud de todos convenia. Pusiéronle delante la mano que los moros tenian con ocasion destas guerras para entrar en la tierra y robarla: la pérdida del castillo de Herena, y los que allí murieron, y el peligro grande en que estaban las tierras que son de la otra parte del Duero: que si se embarazaba mucho con el emperador, los moros las ganarian: y que al fin, por mas que pusiese sus fuerzas, no seria posible

(1) No obstante la autoridad del señor Sandoval, el lector hará bien en suspender su juicio sobre las largas vidas que aquí se citan. B.

resistir al emperador, pues conocidamente era mayor su poder. Parecióle al rey saludable el consejo que los suyos le daban, y escogiendo de los mas principales envió al emperador pidiendo paz y amistad: y que se restituyesen los castillos y lugares que el uno al otro se habian ganado, y hubiese paz perpetua entre ellos.

El emperador llevado por bien tenia blanda condicion, y un natural apacible y generoso, nada sangriento con los que se le rendian, aunque animoso y guerrero, oyó con rostro apacible al embajador, y vino en lo que le pedian de la concordia y perpetua paz con el rey su primo. Juráronla, y las condiciones della, juntamente con ellos los ricos hombres que se hallaban en sus campos; yendo de parte del emperador algunos caballeros á tomar el juramento al rey y á los suyos en sus tiendas: y viniendo asimismo otros de parte del rey á recibirlo del emperador. Luego con la solemnidad acostumbrada se entregaron los castillos los unos á los otros. Soltaron los presos que en las escaramuzas habian cautivado, y al conde don Ramiro Flores con ellos, y el rey de Portugal echó de sí al conde don Rodrigo y al conde don Gomez, que de vergüenza y empacho no se atrevió á parecer ante el emperador, ni parar en el reino. Fuése al monasterio de San Pedro de Cluni en Borgoña de la órden de san Benito, y tomó el hábito de monge, y en él acabó sus dias santamente. El conde don Rodrigo echóse á la clemencia del emperador, que lo recibió muy bien, y tuvo siempre consigo en su palacio, haciendo dél mucha cuenta, y dándole muy largas ayudas de costa, como las daba á los mayores de su casa. Concluidas estas cosas en la forma dicha, el emperador fué á visitar el santo sepulcro de Santiago, donde estuvo pocos dias, por no le dar lugar los negocios del reino, y guerra que le quedaba con Navarra.

CAPÍTULO LXVIII.

De la guerra con Navarra, y casamiento del infante don Sancho, llamado el Deseado, con doña Blanca, infanta de Navarra, hija del rey don García Ramirez.

Llegó el emperador á la villa de Santa María de Carrion, donde mandó se juntasen todos los capitanes y gente de guerra para la jornada. Estando las cosas en tanto rompimiento, llegó á esta sazon su cuñado don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, y príncipe de Aragon, que deseaba no solo cobrar los lugares que eran de la corona de Aragon que tenia, y defendia el rey don García de Navarra, que aunque pequeña, nunca le faltaron codiciosos; pero aunque el emperador le restituyese la ciudad de Zaragoza, y lugares que tenia en Aragon, por los cuales habia hecho pleito homenaje de restituirlos despues de sus dias á los herederos del rey don Ramiro, y haciasele largo al conde este plazo, y viendo la ocasion de la guerra del emperador contra Navarra y Portugal, ofreciendo su ayuda el conde al emperador, suplicóle que sin esperar mas tiempo le volviese, como digo, el reino de Aragon. Trajo el conde en esta jornada á Castilla muy lucida caballería de catalanes y aragoneses. Los catalanes fueron Ramon Folch, vizconde de Cardona, Guillen Ramon de Moncada, y Galcerán de Pinos. Los de Aragon don Pedro de Atures, señor de Borja Frontin, Juan Diaz, Lope Sanchez de Belchite, Artal de Alagon, y Bernardo Guillen Entenza. Halló el conde al emperador en Carrion, dice un autor que era mil ciento setenta y seis *pridie idus junii*. Y halló en los papeles de Castilla que fué era mil ciento setenta y ocho. Finalmente, se concertaron que al conde príncipe se le entregasen las ciudades de Zaragoza y Tarazona, y las villas de Calatayud y Daroca, y otros lugares que estaban en poder de castellanos, haciendo el conde por ellos homenaje, y reconociendo ser vasallo del emperador. Ligáronse demás desto para que á una los dos hiciesen guerra á Navarra, sin alzar la mano della, hasta conquistar el reino á don García, y partiéronlo entre sí (como si no tuviera dueño), que Marañon con toda la Rioja, que don Alonso el Sexto habia tomado cuando murió á traicion el rey don Sancho de Navarra, fuesen de Castilla: y que el príncipe de Aragon llevase la tierra y lugares que tenia el rey don García, que hubiesen sido de los reyes de Aragon don Sancho y don Pedro; y que de los otros lugares del reino de Navarra, por los cuales los dichos reyes de Aragon habian reconocido señorío al rey don Alonso sexto, fuese la tercera parte del rey de Castilla, y las otras dos del de Aragon, y por ellas reconociese vasallaje á los reyes de Castilla; que en la tercera parte que habia de ser del rey de Castilla entrase la ciudad de Estella con su castillo, y en las dos que habian de ser del de Aragon entrase Pamplona. Y desta manera se repartieron las demás tierras, que juntos, ó cada uno de por sí ganasen, la tercera de Castilla, y las dos de Aragon con el reconocimiento de vasallaje. Desta manera partian la capa del justo; y porque debia de ser injusta la partija, salióles muy al revés de lo que pensaban. De Carrion salió el emperador para Soria, de donde con gran ejército pasó para las fronteras de Navarra, y llegó á Calahorra. Dicen que el emperador no pasó de Calahorra, y que entre esta ciudad y Alfaro, habiendo llegado el ejército de Navarra, y estando para romper, se habian concertado los reyes. Mas la de Toledo dice que el emperador entró con su ejército en Navarra, y que llegó á vista de la ciudad de Pamplona, y allí asentó su real, y dél salian las algaras, que eran bandas de soldados que hacian muchos robos y males por la tierra, talando los panes y viñas, y tomando los ganados. Y como el rey don García fuese acometido por dos partes por el emperador y conde don Ramon; siendo su coraje y rabia mayor contra don Ramon, dejando fortificada á Pamplona, para que el emperador se detuviese con ella, salió al encuentro del conde don Ramon, que con un grueso ejército de aragoneses, catalanes y otras gentes entraba por las tierras de Navarra; y llegaron á toparse en un gran llano (1), donde con rabia y furor, como capitales enemigos, rompieron, y se dieron una sangrienta batalla, en la cual el conde don Ramon fué malamente vencido y destrozado por el sobrado esfuerzo del rey don García, que era uno de los valerosos príncipes de su tiempo. Eran ricos los despojos que comenzaron á recojer, cuando sin pensar vieron que asomaban las banderas del emperador, que dice esta historia que con solos treinta caballeros habia salido del real quizá á ver el suceso de la batalla, que no la ignoraría, ni le faltarian avisos della. Entendió el rey don García que era todo el ejército del emperador, y como los suyos estaban perdidos, heridos, y cansados de la pelea, que aun no era bien acabada, discretamente tocaron á recoger, y que dejasen la presa que hacian. Con esto los del emperador tuvieron lugar de gozar de los despojos de la batalla que ellos no habian ganado, y los navar-

(1) Fué la batalla domingo en las octavas de Pascua de este año, entre Galiud y Cortes.

ros se recogieron, retirándose para Pamplona, donde se encerraron. El emperador levantó su campo, volviéndose á Nájara, y de ahí á Castilla, mandando por todo el reino con público pregon, que para mediado de mayo todos los concejos de Castilla y Leon, y gente de guerra, caballeros y peones se juntasen en Navarra contra el rey don García de Navarra. Tambien el rey don García se preparaba, favoreciéndose del rey de Francia, y otros príncipes sus aliados y amigos. Llegado el tiempo, el emperador se halló con sus gentes en Nájara; y fué Dios servido que en esta ocasion, estando las cosas en peligro y trance semejante, y para derramarse tanta sangre, el conde don Alonso Jordan, primo del emperador, vino á Navarra, que pasaba en romería á Santiago, y comenzó á tratar paz entre los reyes; de lo cual gustó mucho el de Navarra. Fueron tambien en estos tratos de paz don Sancho, obispo de Calahorra, don Miguel, obispo de Tarazona, y don Estéban, prior del monasterio de Santa María la Real de Nájara; con cuya autoridad y buena traza los reyes, estando cada cual con sus ejércitos muy en órden de guerra, se vieron, y hablaron entre Calahorra y Alfaro; y desta junta la guerra se convirtió en paz y amor, que siempre hubo entre ellos. Y siendo presentes don Alonso Jordan, primo del emperador, el conde don Ladron de Guevara y los tres prelados, con otros muchos caballeros castellanos y navarros. Para mayor firmeza de la paz hicieron que doña Blanca, infanta de Navarra, hija mayor del rey don García, casase con don Sancho infante de Castilla, hijo mayor del emperador: y porque la infanta era de muy poca edad, que estuviese en poder del emperador hasta que tuviese tiempo para poderse efectuar el casamiento. Con esto se volvieron los príncipes á sus tierras con sus gentes, muy contentos todos con la paz, que importaba mucho al bien comun.

En este año de la era mil ciento setenta y ocho á nueve de setiembre estaba el emperador en Valladolid con su mujer doña Berenguela, y hizo merced á doña Urraca Fernandez, por los servicios que ella y sus padres le habian hecho de la iglesia de San Justo de la Riva, y á Talamanca junto á Uzeda: dice imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla y Galicia, y ser el año sexto de su imperio. Y á tres de noviembre estaba en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que por escrituras del archivo de Calahorra parece que era de clérigos reglares con su abad, y se llamaba monasterio; y que habiendo debates entre los obispos de Calahorra y Burgos, sobre que cada uno pretendia ser dueño de esta iglesia; comprometieron en manos del emperador y unos caballeros, y determinaron que la iglesia quedase por el obispo de Calahorra.

Los caballeros que en estas dos escrituras suenan que acompañaban al emperador son el conde don Martin Osorio, el conde Osorio Martinez, que era su hermano, Rodrigo Fernandez de Castro, Gutierre Fernandez de Castro, Diego Muñoz, mayordomo del emperador, Poncio de Minerva, alférez del emperador, Lope Lopez de Carrion; Miguel Felix, merino de Burgos, conde don Lope, el conde Poncio, mayordomo, Nuño Perez, alférez del rey. Era el rey don Sancho hijo del emperador, Martin Martinez de Alcolea, Pedro Jimenez, que tenia á Logroño. Florecia en este tiempo en el obispado y santa iglesia de Astorga el obispo don Jimeno, monje de San Benito, y abad del monasterio de Compludo, de donde salió por obispo de Astorga. Fué un prelado señalado, de mucha virtud y conocida santidad, cuales siempre los tuvo esta santa iglesia del hábito de san Benito; donde ciertamente sabemos que fueron obispos della san Genadio, san Forte, san Salomon, san Ordoño, que trajo las santas reliquias de san Isidro, arzobispo de Sevilla, en tiempo de don Fernando el Magno, y otros que se dirán en otro lugar, y todos monges de la gran religion de san Benito. He visto escrituras deste año, que dicen reinaba don Alonso en Leon, y que era señor de toda España: tanta era ya la grandeza de su reino.

CAPÍTULO LXIX.

Guerra que cristianos y moros se hacian por las fronteras, mientras los reyes cristianos andaban discordes, y y buen suceso que tuvieron mil caballeros.

No durara tantos años la guerra con los moros, ni ellos hicieran tantos daños, si los reyes y príncipes cristianos no les dieran lugar á ella, haciéndose unos á otros cruel guerra por particulares intereses, contrarios al bien comun, y ofreciéndose á veces malos cristianos, que se iban á los moros, y los incitaban, y ayudaban con parientes y amigos. rebeldes á su Dios y á su rey, para que con grandes ejércitos entrasen nuestras tierras; robando y matando las gentes, profanando los templos, etc. Con la muerte del rey don Alonso el sexto, y sucesion de su hija doña Urraca en el reino, vimos las pendencias que hubo entre los nuestros, las batallas sangrientas que se dieron, y los males que los unos se hacian á los otros, con tanta rabia y furor, que no pudieran hacer mas, si fueran de la ley de Mahoma, tan contraria á la nuestra. Tambien ahora con la muerte de don Alonso rey de Aragon, como entre los reyes cristianos hubo tantas pretensiones y pendencias, revolviéndose unos contra otros, hallaron los moros buena ocasion, y no se descuidaron de juntar sus ejércitos, y entrar nuestras tierras, como enemigos de la fé, no pudiendo el emperador hacer mas que poner en las fronteras buenos capitanes y soldados que las defendiesen, hasta que Dios le diese lugar de cumplir sus deseos, que siempre fueron de hacer perpetua guerra á los moros hasta echarlos de España. El tiempo que duraron las guerras con Portugal y Navarra, que brevemente quedan referidas, los moros de la Andalucía acometian nuestras fronteras, y tambien los nuestros, juntándose los que podian, entraban las tierras de los moros, y hacian sus correrías, muertes y robos, sin perdonar hombre á vida; y á veces tenian tan grandes encuentros los unos con los otros, que parecian sangrientas batallas de poderosos ejércitos; y por el favor del cielo de ordinario los nuestros llevaban lo mejor. El rey Texufino y el rey Azibuel de Córdoba, y Avenzeta, rey de Sevilla, y otros alcaides y príncipes moros hicieron liga entre sí, juntando sus fuerzas; y con un poderoso ejército de innumerable gente de á pié y de á caballo, salieron de Córdoba con intento de entrar por el reino de Toledo, hasta conquistar la ciudad si les fuera posible. Esto hicieron tan sin pensar y secreto, que apenas los nuestros lo entendieron. Llegaron á Luzena, en cuyos campos fijaron sus tiendas. Y el mismo dia que los moros asentaron su real, mil caballeros escogidos, armados de muy lucidas y fuertes armas, con otros muchos peones, que eran de las ciudades de Avila y Segovia, iban caminando sin saber del ejército contrario, llevando el camino de Córdoba. Descubrieron los enemigos, y vieron como estaban en órden, y sin recelo en los campos de Lucena. Detuviéronse entre unas montañas, por no

ser descubiertos; y fortificándose en ellas, hicieron su asiento, y ordenaron que dejasen allí todo el bagaje, y carga que llevaban; y en guarda y defensa dello parte de la gente, y que la mas escogida y bien armada saliese á tal punto, que á la media noche pudiesen dar en los contrarios, que sin cuidado dellos estaban. Púsose luego en órden, como se habia acordado, y pidiendo el favor del cielo y del apóstol Santiago, patron de España, comenzaron á marchar al medio dia, sin ruido de atambores ni pendones levantados, sino solo el que hacian los caballos. Caminaron muy en órden, y tan á compás, que á la media noche, cuando los moros estaban sepultados en el sueño sin pensamiento de enemigos, los nuestros dieron en las tiendas del rey Texufino con tantas voces y estruendo de armas y trompetas y otros instrumentos, que parecia que el poder de España estaba sobre ellos. Comenzaron á matar, poner fuego á las tiendas, y hacer destrozo en ellos, mas como los moros eran muchos, y los nuestros pocos, no pudieron acometer todas las partes del real: y así, aunque en la una andaba viva la pelea y confusion de los moros embarazándose unos y otros, en la otra tuvieron lugar de armarse, y poner en órden para socorrer á los suyos: así acometieron con tan gran furor á los nuestros, que como leones andaban en la batalla. Con esto se agravó mas la lid, y comenzó á ponerse en un peso, mas fué tanta la virtud de los caballeros cristianos, que matando la mayor parte de los que contra ellos peleaban, pusieron en huida á los otros; y al rey Texufino, que como valiente capitan ordenaba los suyos, y peleaba, hirieron muy mal de una lanzada en un muslo; y tomando caballo, y aun dicen que sin silla, viendo que la rota de los suyos era sin remedio, huyó, y con él todos los que escapar pudieron, dejando las tiendas, y cuanto en ellas tenian, que solo curaron de salvar sus personas. Era ya el dia claro cuando los nuestros se hallaron victoriosos y señores del campo entre infinidad de muertos, y siendo muy pocos los que de los cristianos faltaban: y con el gran despojo de los enemigos, banderas, estandartes, caballos, armas, y otras riquezas, cuales se pueden entender que llevarian tres reyes tan ricos, y un ejército tan grueso y poderoso. Juntáronse luego los que habian quedado en guarda del real y fuerte, con los demás que tambien habian peleado: y partiendo entre sí la presa á gusto de todos, dieron la vuelta para sus ciudades; y el rey Texufino vencido y herido, lleno de melancolía, volvió á Córdoba, adonde estuvo muchos dias en cura de la herida; y aunque sanó della, quedó cojo toda la vida.

CAPÍTULO LXX.

Entrada que hicieron los de Salamanca en tierra de moros, y rota que padecieron por su mal órden.

La ciudad de Salamanca que, como dije, habia estado muchos años destruida, con el favor del conde Ramon, señor de Galicia, y de su hijo el emperador don Alonso, habia medrado tanto en vecindad y nobleza de caballeros, que formaban sus ejércitos, y hacian entradas notables en tierra de moros con tanta osadía, que algunas veces les costaba caro, por aventurarse demasiado con el valor de sus fuertes corazones. Supieron la cavalgada que el conde don Rodrigo Gonzalez Giron el de Valladolid, alcaide de Toledo, habia hecho contra Sevilla: y no se teniendo por ménos, quisieron ellos hacer otra semejante contra Badajoz, y ganar en ella la prez y honra que en otras tales habian conseguido. Hicieron llamamiento de todos los suyos, convidando los parientes y amigos que en otras partes tenian; y juntaron un razonable ejército de muy lucida caballería, cual siempre la tuvo esta insigne ciudad, y escogidos soldados, valientes peones, acheros y ballesteros, y marcharon contra la ciudad de Badajoz. Corrieron la tierra, haciendo el mal posible, y presas que pudieron haber, sin perdonar nada. Sentian los moros tantos daños, y daban voces al cielo, pidiendo venganza de las molestias que les hacian los cristianos. El rey Texufino de Córdoba quiso salir á esta causa, y juntó sus alcaides y capitanes, y con ellos un poderoso ejército de mucha caballería, determinado de ir en busca del conde don Rodrigo Giron, y dar la batalla: mas supo de un moro, que se habia escapado del campo del conde, la rota del rey de Sevilla, y muerte dél y de los suyos, y temió encontrarse con tal capitan y ejército, que acababa de ganar la victoria. Supo que los cristianos de Salamanca corrian la tierra de Badajoz, y parecióle que las podria haber mas al seguro con ellos. Mandó caminar las banderas contra ellos. Llegaron á toparse, y á vista un campo de otro. El de Córdoba se hizo fuerte en su real, cercándole con trincheras, y estuvieron quedos los unos y los otros aquel dia; y en la noche, viéndose los nuestros embarazados con tantos cautivos, y que si se soltasen, mientras ellos peleaban con sus enemigos, era manifiesto el peligro, degolláronlos á todos. Mandó el rey de Córdoba que fuese uno á saber de los cristianos quién era su capitan: al cual respondieron que cada cual era capitan de sí mismo, y entre ellos no habia otra cabeza. Túvolos el moro por locos y gente sin término, estimólos en nada, y con mucho contento dijo á los suyos: este es ejército de locos y vanos hombres, su Dios los envia al matadero. Algunos caballeros naturales de Salamanca, viendo el mal órden que entre sí habia, estando sin una cabeza que los rigiese, retiráronse aquella noche, y tomaron el camino para su tierra, no queriendo hallarse en la batalla. En saliendo el sol sonaron los atambores é instrumentos de guerra, haciendo señal á la batalla: la cual se trabó entrando los cristianos en ella sin órden y sin capitan, que aunque fueran leones, no teniendo cabeza, era cierta la pérdida: pues vale mas el ejército de corderos con el capitan leon, que el ejército de leones con el capitan cordero. Con poca dificultad fueron vencidos los de Salamanca, y comenzaron á huir con toda furia, matando los moros sin piedad en ellos. Perdieron el real y cuanto traian consigo, no curando de mas que de salvar las vidas. Derramáronse por los campos y vias secretas los que pudieron escapar. El rey de Córdoba, recogiendo el despojo, no hallando con quien pelear, dió la vuelta á Córdoba. No fué esta sola la rota que los de Salamanca padecieron, en solo este año se les dieron otras tres, por no seguir una cabeza, y ser temerarios, acometiendo empresas que sus fuerzas no alcanzaban á ellas. Suele Dios pagar así la soberbia. Escarmentados con los malos sucesos, volviéronse á Dios: y dice esta historia que le dieron las décimas y primicias; y así él les dió juicio para que escogiesen por su capitan al conde don Ponce, que era un gran caballero de Leon, bien continuo en los privilegios reales entre los ricos-hombres que los confirman: aunque andan dos, uno de Cabrera, que entiendo era español y gallego; y otro de Minerva, que era extranjero y de los condes de San Gil: y me parece que el que fué capitan de Sa-

lamanca era el gallego; y con él y otros capitanes que les dió el emperador, hicieron muchas entradas en las tierras de los moros, y corriéronlas, vengando cumplidamente las muertes de sus hermanos; y ganaron muchos despojos, con que la ciudad de Salamanca se ilustró en tener grandes caballeros, y gente experimentada en la guerra; crecieron sus edificios, extendióse la poblacion, y fueron grandes sus riquezas, que aun hasta hoy dia duran en esta ciudad la nobleza y armas, y con ellas las letras que despues se fundaron en ella.

CAPÍTULO LXXI.

El conde don Rodrigo Fernandez de Castro, alcaide de Toledo, y victoria que hubo del rey de Córdoba.

Dije, como el conde don Rodrigo Gonzalez Giron de Valladolid, cansado de la guerra, pidió al emperador le quitase el cuidado que tenia de Toledo, y con deseo de la salud de su alma, fué á la tierra santa. Dió el emperador lo de Toledo al conde don Rodrigo Fernandez de Castro, caballero castellano de los mas ilustres del reino, y extremado capitan, de cuyo nombre están llenos los privilegios, y de sus hazañas las historias. Luego que tomó la posesion del oficio, amando la honra, aborreciendo la ociosidad, juntó toda la gente de guerra que pudo de Castilla y Toledo, y hizo largas correrías por tierra de moros, sin hallar quién le saliese al encuentro. Volvió á Toledo con gruesa presa de oro y plata, cautivos y ganados, dejando abrasada la tierra. Quisiera el rey Texufino salir á él, mas no se hallando con fuerzas competentes, dejólo, dando órden en juntar las que le fuesen posibles, y satisfacerse de las injurias. Pidió favor á sus amigos, trajo algunos capitanes de África, con que hizo un lucido ejército de á pié y á caballo: que la historia no dice mas de que era innumerable la multitud de los ballesteros, caballeros y peones, con que soberbio el rey pensaba en un punto acabar nuestras gentes; y salió á un lugar que se llamaba Almont, que no sé si es Almonacid. No estuvo quedo encerrado en los seguros muros de Toledo el conde don Rodrigo, ántes al estruendo de las armas moriscas juntó las suyas, y salió en su busca, animando sus gentes, poniéndoles por delante como el rey don Alonso con sus valientes caballeros habia ganado aquel reino de los moros, y que no habian de ser ellos ménos para conservarlo, que sus pasados habian sido para ganarlo. Puestos en órden los campos, arremetieron los unos contra los otros, arrojando las lanzas, disparando infinitas saetas, que del cielo parece que llovian: y fué Dios servido que la victoria se declaró por los de Toledo; y el rey Texufino salió huyendo con gran parte de su ejército. Los cristianos, recogiendo el despojo, dieron la vuelta para Toledo.

Hizo segunda jornada el conde don Rodrigo contra los moros, y corrióles la tierra hasta el lugar que se dice Serpia (1), donde le salieron á dar batalla unos alcaides ó reyezuelos moros, que con facilidad fueron vencidos, y la mayor parte muertos: y don Rodrigo se quedó en Extremadura, no dice en qué lugar. Y salió tercera vez con sus gentes; y llegando á un lugar que se dice Silvia (2), salieron á él infinitos moros de á pié y á caballo y se dieron una sangrienta batalla, en que murieron muchos dellos, los demás huyeron, quedando el campo por el valeroso conde don Rodrigo Fernandez de Castro; y recogiendo sus gentes, cargados de despojos del enemigo, volvieron para Toledo.

CAPÍTULO LXXII.

Reedificóse el castillo de Aceca.

Queda dicho como el rey Texufino de Córdoba venció á Tello Fernandez en el castillo de Aceca, y le entró y destruyó hasta los cimientos. Era una fuerza de importancia contra los moros, señaladamente contra los de la ciudad que esta historia llama Aurelia, y es Cazorla (1). En este tiempo vivia en Extremadura, que no dice en qué lugar (ni se ha de entender qué era la que ahora así se llama) un caballero cuyo nombre era Gozelmo de Ribas, soldado belicoso y de mucha hacienda, señor de grandes posesiones, con que tenia copia de pan y vino. Fué este caballero al emperador, y pidióle licencia para reedificar este castillo, y que el conde don Rodrigo, alcaide de Toledo, le diese favor y ayuda con la gente de guerra, para que los moros no le impidiesen la obra. El emperador se la concedió, y Gozelmo de Ribas con toda su familia, mujer, hijos é yernos fuéron á Toledo, para que el conde don Rodrigo saliese con sus gentes con ellos á la guarda de la obra, como se hizo; y poniendo sus tiendas al pié de las ruinas del castillo, comenzó luego á labrarse con fortísimos muros, y altas paredes y torres muy firmes, haciéndole casi inexpugnable. No se atrevieron los moros de Aurelia á tratar de impedir la obra, porque era grande el miedo que tenian al conde don Rodrigo. Puesto en perfeccion, Gozelmo de Ribas se entró en él con todos los suyos, basteciéndole de mucho pan y vino, y con escogidos soldados, para que la ciudad de Toledo tuviese aquel presidio contra Aurelia, donde habia valientes moros, que cada dia hacian muchas correrías y daños en tierra de Toledo y Extremadura; y deste castillo salian de continuo, y tenian escaramuzas con ellos, en que unas veces unos y otras veces otros eran vencedores.

CAPÍTULO LXXIII.

Algunas memorias que del emperador hay en este año.

He referido la historia de Toledo, que confusamente trata de las entradas que los capitanes castellanos hicieron en tierra de moros, sin decir año ni dia; y segun hallo, fueron en los que los reyes cristianos se hacian guerra unos á otros: que no era tan perezoso el emperador, ni tan amigo de estarse en casa, que no desease mas las armas contra los enemigos de Dios. Deste año de la era mil ciento y setenta y nueve no hallo que referir mas que algunas donaciones que este cristianísimo príncipe hizo á la Iglesia, por las cuales sacaremos dónde estaba con su casa y corte. Por una carta del conde don Osorio, y su mujer doña Teresa, que dicen eran condes en Aguilar, y en Liebana, y en Leon, y en Campos, que tanto se extendia su gobierno, parece que el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval tenia las montañas de Burgos y Castilla vieja; y que Diego Muñoz era mayordomo del emperador, y Ponce de Minerva alférez, primero dia de febrero jueves, año mil y ciento cuarenta y uno: y es así, porque en este

(1) Serpia: puede ser la villa de Serpa en Portugal, pues no cae léjos de la Extremadura, adonde invernó don Rodrigo. B. (2) Por la razon antecedente parece que Silvia puede ser la ciudad de Silves en el Algarbe. B

(1) Ni Aceca era en Extremadura, ni Aurelia se debe reducir á Cazorla: Aceca conserva su nombre entre Aranjuez y Toledo, y el de Aurelia ha dejenerado en Oreja, pueblo dos leguas de aquel real sitio al oriente. B.

año fué la letra dominical D. A veinte y uno de marzo deste año estaba el emperador en Burgos, como parece por una donacion que en este dia hizo al monasterio de Santo Domingo de Silos: y dice que le hace esta merced delante de los condes y príncipes, y grandes de su imperio. Parece que á veinte y cuatro de abril deste mismo año el emperador estaba en la ciudad de Nájara, y hace donacion al monasterio de nuestra Señora de Balbanera, de la órden de san Benito, de una serna en Grañon, que es junto á Santo Domingo de la Calzada: y dice ser el año séptimo en que fué coronado en Leon, y que reinaba en Toledo, en Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla, Galicia: y hallábanse con el emperador don Sancho, obispo de Nájara, don Pedro electo de Burgos, el conde don Rodrigo Gomez, el conde don Lope Diaz, Gutierre Fernandez, Diego Muñoz, mayordomo del emperador, Miguel Felix, merino de Nájara, que era el oficio que ahora tienen los adelantados (y por eso se daba á ricos-hombres). Diego Flores alférez.)Y en los últimos dice en latin. *Ego Petrus Gonzalez Dominus*, *et Princeps Castelli Grañonis hanc donationem imperatoris concedo, et confirmo.* En Galicia estaban en estos mismos dias el conde don Rodrigo Gomez Osorio, el conde Osorio Martinez. Y parece que se detuvo en la Rioja hasta los cinco de noviembre deste año, como parece por una donacion, que entre otras muchas hizo al bienaventurado confesor santo Domingo, deseando que la poblacion deste lugar creciese, habiendo treinta y dos años y medio que el santo falleciera; dió su carta en uno con la emperatriz doña Berenguela, á ruego é instancia de don Sancho, obispo de Calahorra, en que concede á los que habian poblado en el Burgo de Santo Domingo, y á todos los demás que adelante poblaren, para que en los pastos de sus ganados, montes y aguas, etc. tuviesen la misma parte que en los lugares circunvencinos tenian, y otras cosas: y dice que lo concede estando en Nájara. Que tal era esta ciudad en aquellos tiempos, cabeza del reino, y el monasterio real que allí está fundado, silla obispal: y de tanta poblacion, que residian en ella los reyes muchas veces, y largo tiempo, no solo por ser frontera de Navarra, pues ántes que lo fuera hacian los reyes el mismo asiento en ella, sino tambien por ser la ciudad de mucha calidad, y la tierra mejor de España; sana, alegre, y con todos los regalos que para la vida humana se pueden desear, y los naturales della gente discreta, y de valor para paz y guerra, y para letras. Los caballeros que en estos dias del mes de noviembre se hallaron en Nájara con el emperador, son el obispo don Sancho, el conde don Rodrigo Gonzalez Giron, el conde don Rodrigo Perez Velloso, el conde don Lope Diaz de Haro, Gutierre Fernandez de Castro, mayordomo del emperador, Diego Muñoz, y el merino Miguel Felix, don Ponce de Minerva, alférez del rey don Sancho, que era el hijo del emperador con título de rey, García Fortunones, caballero de Navarra.

En esta era mil ciento setenta y nueve el emperador con la emperatriz doña Berenguela dieron á San Millan el lugar de Villadulquit, reinaban en Leon, Toledo, Zaragoza, Nájara, Castilla, Galicia. Obispo de Nájara Sancho, Pedro de Burgos, Estéfano de Osma, el infante don Sancho, hijo del emperador, Gutiere Fernandez, *nutricius ejus*, su ayo, el conde Rodrigo Gomez de Sandoval, el conde Ladron, el conde Rodrigo Gonzalez, Diego Martinez mayordomo, Vela Ladron, Domingo Martinez, alcalde de Nájara.

Fué muy triste este año para los reyes, porque perdieron al infante don García su hijo, siendo de poca edad. Mandáronle sepultar en el monasterio de Oña de la órden de san Benito, como consta por la donacion que los reyes hicieron al monasterio de muchas posesiones con la villa de Lences. Es verdad que el tumbo negro de Santiago pone su muerte cuatro años adelante, no sé en cual escritura está el yerro; y aun parece que el infante don García era de mas edad que su hermano don Fernando, y que su muerte fué despues del mes de mayo deste año; porque á diez dél el emperador su padre con la emperatriz dieron un privilegio al monasterio de Samos en Galicia, en que le confirman el coto, y alargan sus términos: y dice fué fecha esta carta en Got de Celeto, cerca de Almonacid entre Toledo y Maura, residiendo aquí el emperador puestas sus tiendas, esperando su ejército: imperando en este tiempo en Toledo, Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla y Galicia. Confirman por esta órden, el emperador, la emperatriz, el rey don Sancho su hijo, don García su hijo, don Fernando su hijo. Y hallábanse con el emperador Raimundo, arzobispo de Toledo, don Pedro, arzobispo de Santiago, Bernardo, obispo de Sigüenza, y capellan del emperador, Pedro, obispo de Segovia, Pedro, obispo de Palencia, Martino, obispo de Oviedo, Guido, obispo de Lugo, Juan, obispo de Leon, Pelayo, obispo de Mondoñedo, Pedro, obispo de Burgos, don Fernando, conde de Lemos y Sarria, el conde don Ponce, mayordomo del emperador, el conde Ramiro Flores, el conde Rodrigo Gomez de Sandoval, el conde Manrique, el conde Hermengaudo de Urgel, Gutierre Fernandez, Fernan Ioanes, Alvaro Rodriguez. Tantos prelados y caballeros acompañaban la persona del emperador; de suerte, que la entrada fué poderosa.

Esta jornada que el emperador hacia fué contra la ciudad de Coria, que en muriendo don Alonso el sexto, la volvieron á ganar los moros. La historia de Toledo dice que la cercó, y tomó despues de la toma de Cazorla, dice que duró dos años y medio, y entiendo no fué tanto. Esta toma debió de hacer mientras los príncipes cristianos se aparejaban para venirle á ayudar. Cercó la ciudad de Coria con todo su ejército, combatiéndola por todas partes; y por ser sus muros altos y fuertes, mandó que los ingenieros hiciesen una torre de madera mas alta que los muros de la ciudad, y arrimándola lo que pudieron, tiraban saetas los ballesteros que iban en ella y otros tiros. Hicieron otras máquinas y baluartes que llama vineas, y arrimándose con ellas á los muros, comenzaron á socavarlos, y minar sus torres. Los moros mohabitas, que eran los de allende, y los agarenos, que eran los naturales de España, defendíanse valientemente, y tapiaron las puertas de la ciudad de manera, que á ninguno fuese posible entrar ni salir: mas como el cerco fuese porfiado, y los cercados muchos, los mantenimientos pocos, comenzó la hambre, y fuelos apretando, de manera que perecian muchos cada dia. Con esto comenzaron á tratar de medios, como el emperador les diese lugar, que dentro de un mes buscasen quién les favoreciese, y que si no lo hallasen, le entregasen la ciudad libremente con todos los cautivos, armas, banderas, y demás cosas que eran y pertenecian al rey; y ellos con sus hijos y mujeres pudiesen salirse donde quisiesen, sin que se les hiciese daño, y llevasen su ropa. Con esto enviaron al rey Texufino de Marruecos, dándole cuenta del estado y aprieto en que estaban, y

pidiéndole que los socorriese, donde nó, que no les era posible otra cosa, sino que habian de entregar la ciudad. Tambien enviaron á los reyes moros de Córdoba y Sevilla, Avincete y Azuel, diciéndoles el asiento que con el emperador, á mas no poder, habian hecho. Y como no se hallasen los reyes moros con fuerzas para enviar el socorro que se pedia, y resistir al emperador: mandáronles que le entregasen la ciudad, y ellos se saliesen, como estaba entre ellos concertado. Entregóse luego la ciudad al emperador era mil ciento y ochenta, año mil ciento cuarenta y dos, que así lo dicen las memorias de Toledo: *Priso el emperador á Coria, é fué en ese año con hueste sobre tierra de moros, é vino un porco montés, é firió al emperador, y tornáronse de su hueste era mil ciento y ochenta;* y pusieron los estandartes reales con la señal santa de la cruz, de que siempre usó este católico príncipe en las torres y muros mas altos de la ciudad; y yendo á la mezquita de los moros, la limpiaron de su inmundicia, consagrándola á Dios y á la Virgen nuestra Señora santa María, hallándose á ello los prelados, clérigos y religiosos que iban en el campo, dando mil gracias á nuestro Señor que así dilataba y aumentaba su iglesia en manos del católico emperador. Y como antiguamente esta ciudad habia sido decorada con la silla pontifical, ántes que España se perdiese, como consta por los concilios que en tiempo de los reyes godos se celebraron en estos reinos, quiso el emperador restituirle este honor, poniendo por obispo della un insigne varon de virtud muy rara, cual para piedra fundamental se requería. Dice la historia de Toledo que se llamaba Navarro; mas engañóse, que el primer obispo que el emperador aquí puso, se llamó Suero, como consta por los privilegios: y Navarro fué el que el emperador puso por obispo de Salamanca. Entróse la ciudad en el mes de junio, segun dice la historia de Toledo; y si está verdadera, dos meses pudo estar cercada. En lo que toca al año no sigo esta historia, porque manifiestamente está errada por culpa de los que la escribieron. De Coria volvió el emperador á Salamanca.

CAPÍTULO LXXIV.

Don Nuño Alonso frontero de Toledo, y general de la caballería, y gente de guerra de Toledo, y lo que hizo este año contra los moros.

Tenia Nuño Alonso á su cuenta el castillo de Mora en el reino de Toledo; y sucedió que los moros de la Andalucía hicieron una gran cabalgada, entrando por el reino de Toledo robando y matando por los campos de Escalona y Alfarnin, y tomaron el castillo de Mora; porque Nuño Alonso se descuidó en tener la guarda que convenia. Fortaleciéronle los moros, y volviéronse luego, porque no se detenian mucho mas de dia y noche donde llegaban. El emperador mandó edificar otro castillo contra el de Mora, y dióle á Martin Fernandez, que siempre hizo guerra al de Mora hasta que le recobró.

Quedó afrentado y corrido Nuño Alonso, y no se atrevió á parecer ante el emperador, y como desesperado de la vida, la puso en notables peligros por cobrar la honra que habia perdido; y con muchos amigos, gente de guerra de Toledo, Guadalajara, Talavera, Magariz, Avila y Segovia, y otras partes no cesaba de hacer cruel guerra á los moros, en que tuvo venturosas suertes, tanto, que solo su nombre ponia pavor en ellos. Viendo esto el emperador, llamóle que pareciese en su corte, y recibióle en su gracia, y hízole segundo príncipe (esto es, segundo alcaide de Toledo) y mandó á todos los caballeros, y gente de guerra, que eran de los puertos afuera, que le obedeciesen como á tal; y asimismo todos los capitanes y soldados de Extremadura, sabiendo cuan extremado capitan era, se regian por él, y gustaban pelear debajo de su bandera. Esto decia la historia de Toledo de Nuño Alonso, y llámale *Vir belicosissimus*. Diré, despues de ser glorioso en armas, quién era, y quién hay descendiente dél, y que son ganancias de los hijos que se les deben por tales padres. Con la honra que el emperador hizo á Nuño Alonso se le dobló el ánimo, y acrecentaron las obligaciones de servir mas á su príncipe, y señalarse mas; el cual escogiendo novecientos hombres de los mas fuertes caballeros de Toledo, Avila y Segovia, y mil infantes, segun otras veces lo habia hecho, entró por los campos de Córdoba haciendo el mal que podia, y á vista de la ciudad puso sus tiendas, y fortificó el real, y dél salia con los suyos corriendo toda la campaña de Córdoba, de donde traia grandes presas de plata, oro y ganados. Soltóse un moro cautivo, que se decia Azvel, al tiempo que el rey de Córdoba estaba con el de Sevilla tratando de juntar sus fuerzas, y entrar en tierra de cristianos, señaladamente contra la ciudad de Toledo; aunque no hallaban manera, por ser negocio peligroso acometer lugar tan fuerte, y que tales caballeros y soldados tenia. Estando en esto llegó el moro, que huyendo habia salido del ejército de los cristianos, y les contó todos los males y daños que habian hecho, y dijo la gente que era, y disposicion en que estaban. Al punto mandaron los reyes hacer señal al arma por toda la tierra hasta Sevilla, y que se juntasen en Córdoba para salir contra los cristianos. Brevemente se juntaron millares de hombres caballeros, peones y ballesteros. Puestos muy en órden salieron en busca de Nuño Alonso y de los suyos, que sintiendo el gran estruendo de las armas se retiraban. Caminaron en su seguimiento, y llegáronlos á alcanzar, donde luego fueron vistos dellos. Procuró don Nuño reconocer el campo de los enemigos, y entendió, viéndole tan poderoso, que los reyes moros en persona venian en él, y dijo á los suyos: poderoso ejército es el que contra nosotros viene, y en él los reyes de Córdoba y Sevilla, retirémonos en la montañuela de Montelo, que es lugar fuerte, y puestos en órden esperémoslos en el nombre de Dios. Hízose así: y llegados al monte asentaron el real, y lo mejor que pudieron se fortificaron; y tomando algun refresco, se encomendaron puestos de rodillas á Dios, volviéndose á él muy de corazon, pidiéndole favor contra los enemigos de su santo nombre. Hicieron voto de ofrecer á la santa iglesia de Santa María de Toledo la décima parte de lo que en esta jornada ganasen. Esforzando Nuño Alfonso sus gentes, las puso en órden de batalla, repartiéndolas en dos partes, dejando la montaña á las espaldas, para que la multitud de los enemigos no los cercase, y cogiese en medio; y diciendo á los suyos que no temiesen, y que se acordasen algunos que allí estaban, que siendo solos setenta habian peleado con el rey Texufino de Córdoba, y con toda su caballería en los campos de Almodovar, y los vencieron, huyendo feamente Texufino, no muriendo de los cristianos sino solo un soldado. Recibieron el santo sacramento la mayor parte dellos; y llegando al punto de dar la batalla, arremetieron los enemigos con grandes alaridos, conforme á su costumbre. El rey Avencera de Sevilla, como vió la poca gente que los de Nuño Alonso eran, y que en su campo no habia otro pendon

sino el de Nuño Alonso, alcaide de Toledo, despreciólos, diciendo contra ellos palabras demasiadamente soberbias; mas presto se le dió á entender cuantos eran en valor los que tan pocos eran en número; porque dos valientes soldados se toparon con él discurriendo en la pelea: el uno se llamaba Pedro Alvazilde, y el otro Roberto de Mongo Mariz, y acometiéronle con tanto esfuerzo, que el rey moro no se pudo escapar de sus manos; y aunque por ser valiente se defendia con ánimo, ellos lo hicieron de manera, que dieron con él del caballo abajo muerto. Luego le cortaron la cabeza, y la pusieron donde los suyos la pudiesen ver, que fué causa de que el rey de Córdoba desmayase, y comenzasen todos á perder el órden y ánimo, y desamparar el campo. Los cristianos les dieron tal carga, que de todo punto los hicieron huir, no curando de mas que de salvar las vidas. Fuéronlos siguiendo con coraje y porfía, cautivando y matando sin duelo los que podian alcanzar. Nuño Alonso llegó á toparse con el rey moro de Córdoba, y arremetiendo el uno para el otro, Nuño Alonso dió tal lanzada al rey, que dió con él del caballo abajo, y cargando muchos por lo prender, lo mataron y cortaron la cabeza. Fué grande la matanza que en los moros se hizo, y principalmente en los caballeros, que como buenos, hicieron mas rostro. La gente comun derramóse, como hacen las simples ovejas huyendo de los lobos hambrientos, dejando el camino real, y metiéndose por montes y sendas no sabidas. Con esto quedaron señores del campo los cristianos, y del mas rico despojo que jamás se habia tomado en semejantes refriegas. Ganáronles todas las banderas, ricas y lucidas armas, caballos, oro, plata, vestidos que para cada soldado habia diez bestias cargadas. Pusieron las cabezas de los reyes moros en las puntas de sus propios estandartes, y las de otros caballeros principales en otras lanzas, para entrar con estos trofeos en Toledo. Mandó Nuño Alonso, que los cuerpos de los reyes moros se envolviesen en paños de seda, y ponerlos con guarda de algunos moros en una parte de aquel campo, para que los suyos viniesen por ellos. Hizo recoger la gente al real, y que como buenos soldados estuviesen en órden, y con cuidado por si acaso viniesen enemigos no los cogiesen de manera que la victoria se volviese en luto. Y curando los heridos, levantaron el campo marchando para Toledo, dando gracias á Dios que tal victoria les habia dado. Entraron por la ciudad por la puerta de Alcántara, llevando delante de sí los estandartes reales, y en las puntas dellos las cabezas de los reyes. Despues los seguian los caballeros moros que habian cautivado. Luego los demás cautivos de gente comun todos cargados de prisiones. Iba en seguimiento destos la infantería cristiana, que llevaban de diestro los caballos con ricas sillas y frenos de diversas labores de oro y plata; y en pos dellos iban las cargas de los despojos de vasos, ropas y armas. Últimamente venia Nuño Alonso con todos sus caballeros armados de sus armas en órden de guerra. Con este victorioso triunfo entró este capitan en la ciudad de Toledo, y llegaron hasta la iglesia de Santa María, donde la emperatriz doña Berenguela estaba esperando, vestida ricamente con todas sus damas, y el arzobispo don Ramon vestido de pontifical con toda la clerecía: siendo tanta la gente, que no cabia por las calles, ni plazas. Llegó Nuño Alonso, y con los principales del ejército entraron en la iglesia, cantando los clérigos: *Te Deum laudamus*: dieron mil gracias á Dios por tan singular beneficio, como de su larga y poderosa mano habian recibido. Estaba el emperador á este tiempo en la ciudad de Segovia, y la emperatriz y Nuño Alonso le hicieron luego correo, dando aviso de la victoria, y suplicándole tuviese por bien venir á Toledo; lo cual el emperador hizo luego. Y sabiendo de su venida la emperatriz, con Nuño Alonso le salieron á recibir, llevando los pendones reales, y cabezas de los reyes, con las demás banderas, armas, cautivos, caballos, y todos los despojos en la misma forma órden y manera con que habian entrado en Toledo. Cuando el emperador lo vió quedó admirado, y dando muchas gracias á Dios, de cuya mano habia venido, honró mucho á Nuño Alonso. Llegado el emperador á su palacio, mandó que de toda aquella presa diesen la décima parte á Santa María, como se la habia prometido Nuño Alonso. Tambien apartaron una buena suerte, que se envió al hospital de Santiago. Dieron al emperador el quinto, que de derecho le venia, con los estandartes reales, y cabezas de los reyes; lo restante se dió á Nuño Alonso y sus soldados. Mandó el emperador á Nuño Alonso que en lo mas alto del alcázar se pusiesen las cabezas de los reyes, y de los demás caballeros moros, para que los judíos, moros y cristianos las viesen, y entendiesen el favor que del cielo habian tenido. Desta victoria, y del dia en que se hubo, dicen las memorias de Toledo. *Lidió Munio Alonso con moros, é mató á dos reyes dellos: el uno uvo nombre Azover, el otro Avenzeta, é adujo sus cabezas á Toledo; é fué la batalla en el rio que dicen Adoro, al primero dia de marzo.* De ahí algunos dias mandó la emperatriz quitar las cabezas de los reyes, y envueltas en paños de seda las envió á las reinas moras sus mujeres. En la manera dicha cuenta la historia de Toledo esta señalada victoria del alcaide Nuño Alonso; y dice que fué dada de la mano de Dios en el mes de marzo, era mil ciento y ochenta. Destas guerrillas, ni de otras semejantes, que en las fronteras pasaban entre los cristianos y moros, ni papel, ni historia ninguna de las comunes hallo que diga cosa; y así hemos de estar á lo que la de Toledo dice, y sus memorias. Tampoco hallo noticia en los privilegios de Nuño Alonso, que tan valiente caballero fué, ni sé como diga que era alcaide de Toledo en este año; porque en él; segun se firma en los privilegios, éralo Rodrigo Fernandez de Castro, y en el año siguiente el conde don Manrique; y así entiendo, como dije al principio, que estaba en Toledo como teniente de Rodrigo Fernandez de Castro, que debia de ser ya muy viejo, y no para hacer estas tan peligrosas entradas en tierra de moros; ó habia dos alcaides, como dice la historia de Toledo, que hizo el emperador á Nuño Alonso segundo alcaide de Toledo.

CAPÍTULO LXXV.

Muerte del valiente caballero don Nuño Alonso, frontero de Toledo.

Estaba en África el rey Texufino, á quien los moros de España reconocian por su cabeza y señor: dijéronle la muerte y rota de los de Córdoba y Sevilla, que sintió grandemente. Consultó con los alcaides y moros de su consejo sobre á quién les parecia seria bien poner por rey en España, y con acuerdo de todos ellos nombró un moro de prudencia, y esfuerzo señalado, que fué aquel prudente Abengamia, que venció y mató al rey don Alonso de Aragon en la batalla de Fraga, y mandóle pasase luego á regir los reinos, que por muerte de los dichos habian vacado, y que hiciese

cruel guerra á los cristianos en venganza de la muerte de los de Córdoba y Sevilla. A este mismo tiempo el emperador don Alonso juntó un grueso ejército, y saliendo con él de Toledo, hizo alto, plantando sus tiendas riberas del rio Tajo. Llamó el emperador los dos capitanes Nuño Alonso, alcaide de Toledo, y Martin Fernandez, alcaide de Hita, y dijoles: que dejando en órden sus tenencias, estuviesen de presidio en Peña-Negra, que por sobrenombre llamaban Peña-Cristiana, y que fortaleciesen el castillo de Mora ántes que los moros se apoderasen dél. Con esto levantó el emperador su campo, marchando contra la tierra de Córdoba. Fué esta jornada en tiempo que se segaban los panes; á los cuales, y á todas las viñas, árboles y huertas mandó que fuesen talando y quemando. Corrió desta manera toda la tierra de Córdoba, Sevilla y Carmona, no se escapando de ser arruinados sino los lugares fuertes.

A este tiempo Farax, adalid de Calatrava, y todos los alcaides y caballeros de las fortalezas y lugares hasta el rio Guadalquivir, juntos se concertaron de entrar por tierra de Toledo, y fortalecer el castillo de Mora, y armar alguna celada como pudiesen coger á Nuño Alonso, que estaba en el castillo de Peña-Negra con cuarenta caballeros de Toledo, quedando en guarda del castillo su compañero Martin Fernandez de Hita. Nuño Alonso y sus caballeros subieron á la montaña contra Calatrava, para descubrir, si pudiesen, algun rastro de los enemigos. Acaso acertaron á topar con un moro, que se habia, quizá de miedo de ellos, escondido por allí metido entre unas peñas. Prendiéronle, y lleváronle al alcaide Nuño Alonso, y preguntóle de dónde era, y qué buscaba por aquella montaña. Respondió que era moro, y criado de Farax, alcaide de Calatrava, y que su señor le habia ènviado como espía para que supiese dél. A quien dijo Nuño Alonso, ¿adonde está tu señor Farax el adalid? Aquí cerca queda (respondió) con mucha gente de guerra, y trae grandísimo número de bestias cargadas de harina y otros bastimentos para reparar y bastecer el castillo de Mora, y en su seguimiento viene otra mucha gente de guerra, que serán cerca de cuatro mil hombres escogidos, y bien armados, y traen pensamiento de cercarte, y si fuere posible, quitarte la vida á tí, y á los que contigo están. Apenas acababa el moro de decir esto, cuando vieron que se asomaban las banderas de los enemigos. No se embarazó nada Nuño Alonso, mas ántes con entereza de ánimo, y sobrado valor arremetió de tropel con los suyos, peleando como unos leones. Muy presto vencieron, y pusieron en huida los moros, quedando buena parte muertos dellos. Dió la vuelta Nuño Alonso á su castillo de Peña-Negra, y dijo á su compañero Martin Fernandez de Hita lo que le habia sucedido, y como venia contra ellos Farax, adalid de Calatrava con gran ejército de enemigos. Tuvieron su consejo sobre lo que debian de hacer; y fué la resolucion, que todos comiesen un bocado, y saliesen á dar la batalla al enemigo. Puestos en órden de guerra, salieron de Peña-Negra, y toparon con los moros muy apercibidos para pelear en los pozos de Algodor. Cerraron sin dilacion los unos contra los otros, hiriéndose muy fuertemente. Caian de unos y otros, y embraveciéndose la pelea, fué herido Martin Fernandez de Hita; y cansados de pelear, sin vencerse, apartáronse los unos de los otros gran trecho entre sí. Entendiendo Nuño Alonso que la fortuna no estaba por ahora de su parte, dijo á Martin Fernandez: señor Martin Fernandez, siento el peligro en que estamos; paréceme que con vuestros soldados os vais prestamente al castillo de Peña-Negra, y lo guardeis con cuidado, no sea que los moros salgan de través, y se apoderen dél: yo con mis compañeros las habremos con estos enemigos. Volvió Martin Fernandez con sus compañeros al castillo, y entráronse en él para su guarda. Dijo Nuño Alonso á un sobrino que allí tenia, hijo de una su hermana, á quien él habia armado caballero en este año: volveos sobrino á Toledo en casa de vuestra madre, sereis amparo de su casa y de mis hijos no quiera Dios que en un dia pierda vuestra madre hermano y hijo. Respondió el sobrino. No haré yo tal cosa, ni querrá mi tio que caiga yo en tal deshonra; morir quiero en esta batalla con él. Comenzaron ya los moros á esta hora á romper contra los de Nuño Alonso, que con su valor, aunque era desigual el número, siendo los enemigos diez para uno, mataban y herian en ellos, y sustentaban la batalla en peso sin conocerse ventaja; mas no era posible prevalecer tan pocos contra tantos, aunque sobrase el esfuerzo. Viendo Nuño Alonso esto, comenzó á retirarse con buen órden hácia una montañuela, que se decia Peña del Ciervo. Íbanlos apretando los moros ballesteros, tirando apriesa sin cesar, que parecia lloviesen saetas del cielo: señaladamente las tiraban á Nuño Alonso, porque veian que en él estaban las fuerzas de los cristianos; y así le hirieron mortalmente con muchas dellas. Peleando como un leon, que nadie se le osaba acercar, cayó el valiente alcaide de Toledo muerto en tierra, quedando muertos con él sus soldados y caballeros, que ni aun uno le desamparó. No llevaron la victoria de balde los agarenos, porque los mejores dellos quedaron muertos en el campo con otros infinitos heridos. Mandó el alcaide Farax de Calatrava cortar la cabeza de Nuño Alonso con el brazo derecho, mano y pié, quitándole las armas, y que el cuerpo se envolviese en paños de oro y seda. Cortaron muchas cabezas de los principales cristianos que en la batalla habian muerto, y con la de Nuño Alonso las envió á Córdoba á la mujer del rey Azubel, y á Sevilla, y las pasaron á África al rey Texufino. En tanto estimaron esta victoria de Nuño Alonso y su muerte, cuyo brazo y pierna derecha con otras cabezas algunos dias ántes que las enviase á Córdoba, las pusieron en la mas alta torre de Calatrava á vista de todos. Desta rota y muerte de Nuño Alonso dicen las historias de Toledo, concertando con las memorias. *Primero dia de agosto lidió Munio Alfonso con el rey Hali Alfags en Mora, é matáron y, é levaron su brazo á Córdoba, era mil ciento ochenta y uno.* Luego que se supo en Toledo la muerte de Nuño Alonso y los suyos, vinieron al campo de la batalla, y tomaron sus cuerpos, que como troncos estaban tendidos en la tierra, y con pompa funeral y muchas lágrimas los trajeron y sepultaron en el átrio de Santa María de Toledo, donde por muchos dias fué bien llorado Nuño Alonso de su mujer, y de las otras que desta batalla quedaron viudas. Dice la historia de Toledo, que voy refiriendo, que castigó Dios á Nuño Alonso, permitiendo fuese vencido y muerto en la dicha pelea, porque él habia muerto injustamente á una su hija de legítimo matrimonio, solo porque la vió jugar con un mancebo; que como él no tuvo misericordia della, acordándose como la tuvo Cristo de la mujer adúltera, así Dios no la tuvo para librarle desta batalla, y darle victoria como lo habia hecho en otras muchas. Y fué tan grave el pecado de

Nuño Alonso, que en penitencia de la inocente muerte de su hija, quiso ir en romería á Jerusalen. Y el arzobispo de Toledo don Ramon viendo cuán necesario era en el reino, por ser extremado capitan, y valiente por su persona, con otros prelados, á quienes el emperador se lo rogó, hicieron con él dejase la peregrinacion de la tierra santa, pues podia hacer servicios á Dios mas importantes á este reino; y se le dió en penitencia, que todos los dias de su vida anduviese peleando con moros, como lo hizo hasta que ellos le mataron. En el tiempo que sucedió lo dicho el emperador corrió la tierra y comarca de Córdoba y Sevilla, y volviendo con mucho contento, cerca de Talavera asentó sus tiendas, y allí tuvo nueva del desdichado suceso de Nuño Alonso, que le dió notable pena, haciendo grandes muestras de sentimiento, tanto que agraviados algunos ricos-hombres de su ejército, le dijeron: que otros mejores que Nuño Alonso le quedaban; y que si Nuño Alonso habia tenido buena fortuna, que por la virtud del emperador era, y ésta siempre seria. Oyó el emperador sus razones, y lleno de melancolía no les respondió, ni habló palabra; y al fin les dijo se fuésen á sus tierras, y pusiesen en órden para el año siguiente, que pensaba con poderosa mano vengar la muerte de Nuño Alonso y los suyos.

Quien hubiere leido la historia de los macabeos, dirá que Nuño Alonso fué un segundo Judas, y su semejante; cuando, como se dice en el libro primero de los macabeos, cap. 9, acometido este valeroso capitan de sus enemigos, tuvo por afrenta el retirarse, y por glorioso el morir peleando. Nuño Alonso fué de los señalados capitanes de su tiempo, que se entiende bien ser tal, pues dél hacen tanta memoria, cuando tanta cortedad habia en escribir aun las cosas muy notables. Siempre entendí deste caballero que era de los Alonsos, que en Asturias y en Galicia eran tan antiguos y nombrados, y de la misma casa real. Llegó á mis manos el testamento que Nuño Alonso hizo ántes de partir á esta jornada, el cual está escrito en letra y lengua arábiga en el monasterio de San Clemente, y le trasladó un Lorenzo Fernandez, natural de Fez, y se halló entre los papeles de Pedro de Alcocer, y del maestro Alvar Gomez de Castro, y llegó á mis manos por las de un caballero muy principal de Toledo, señor de los mismos lugares que fueron de Nuño Alfonso, y de su sangre.

Es notable escritura, y digna de ponerse aquí, como lo haré al pié de la letra. En ella dice Nuño Alfonso quien es, y de dónde, y nombra á todos sus antecesores; y es así, que fueron tales, que los hallo todos confirmando las cartas reales, como ricos-hombres del reino. Hay entierros en el monasterio real de Sahagun destos caballeros, que en una capilla antigua, que llaman de San Mancio, está Martin Alonso. En el monasterio de Celanova en Galicia hay asimismo otras, y en otras de Asturias. Cuando el rey don Alfonso el sexto ganó á Toledo, se halló en la toma su padre de Nuño Alonso, y fué heredado en el lugar de Ajofrin, y otros, en el cual suelo permanecen hoy dia los descendientes de Nuño Alfonso, como entiendo dirán los que escriben de Toledo, que si es el padre Gerónimo de la Higuera será cosa bien curiosa, y cierto todo lo que dijere. El testamento traducido, como digo, es.

«En el nombre de Dios Padre, Hijo, y Espíritu Santo, criador de todas las cosas, y de la bienaventurada »Santa María nuestra Señora Madre de Dios. Yo Munio »Adefonso, hijo de Adefonso Munio, y nieto del conde »don Munio Adefonso alcaide y príncipe de la milicia »de Toledo (guárdela Dios, y ensálcela). Temiéndome »de la muerte, que á toda carne sobreviene, estando »en mi entero juicio, cual Dios me lo dió, hago mi »testamento, y declaro mi última voluntad en la forma »que se sigue. Primeramente mando mi alma á Dios, »que la crió y redimió con su propia sangre; y si mi »muerte acaeciere cerca del monasterio de Celanova »en Galicia, quiero y mando, sea mi cuerpo sepultado »en el monasterio donde yace mi tio el conde don Suario. Y si acaeciere cerca del monasterio de Sahagun, »do yacen muchos de mis parientes, quiero que en él »me entierren: y si en el reino de Toledo, quiero que »me entierren en la iglesia de Ajofrin mi lugar, »ó en la iglesia de santa María de Toledo, ó en San »Ramon, segun que mis cabezaleros lo ordenaren. »Item mando, que pongan sobre mi sepultura la mi »bandera y señal, con los seis roeles ó frejos dorados »en campo colorado, en forma que hagan cruz, segun »que yo los traigo en mi seña, y nó á la larga, con »mi espada en medio, segun que lo traian en mis antepasados, porque la verdadera defensa y espada es la »señal de la cruz. Y por cuanto el famosísimo Emperador don Alonso el Viejo, de gloriosa memoria, heredó mi padre dándole el lugar de Ajofrin, y á mí »siendo mozuelo en la torre de Cervatos, y heredamientos de Figares, y yo compré á Villaseca, y me hizo muchas honras y bienes: mando se instituya una capellanía en el monasterio de San Clemente, y que cada dia »se cante una misa por su alma. Item mando se digan »dos mil misas por mi alma, y de mis parientes y antepasados. Item mando se digan doscientas misas »por mi primera mujer Fronilde. Item mando se digan otras doscientas misas por la desdichada de mi »hija Fronilde, que yo maté. Item, por cuanto yo »soy casado con mi segunda mujer doña Teresa, »hija de Pero Gomez Barroso, por cuanto fué ella casada ántes con otro marido, se le den las tierras y »bienes que le cupieren. Item, dono por principales »herencias á mis hijos las Forcinas de mi padre Adefonso Munio, y de mi abuelo el conde Munio Adefonso, y de su padre Adefonso Gonzalez, y de su abuelo Gonzalo Ovequiz, y de su tercero abuelo Oveco Tellez, y de su trasabuelo Tello Murielliz; y en particular dejo á mis hijos Fernando, y Pedro Munioz este lugar de Ajofrin, que yo heredé de mi padre Alonso »Munioz, y la torre de Estevan Ambran, y heredad »de Cervatos; á Telle Muñoz á Villaseca, que yo compré de Pelagio Vellitez; y á Joan Muñoz las casas que »yo poseo y moro en la colacion de San Nicolás á la »puerta de arriba, que fueron de Moravita Abadalla; »excepto que do á Pelayo Muñoz, y á su mujer Gontroda Perez lo que yo he en Olias. A María Adefonso, »mi hermana, las cubas y casas que yo he en Olias, »fuera de la parte que yo debo á mi hermana Teresa »Adefonso. Y quiero que Pelay Munio, mi hijo de la »primera mujer, entre en cuenta con sus hermanos de »lo que hasta ahora ha recibido. Dejo por mis albaceas »y cabezaleros á don Raimundo arzobispo de Toledo, »y á Fernando Alfonso, y Pelay Adefonso. Fecha la »carta en Toledo (guárdela Dios) á cuatro dias de las »calendas de abril, era mil ciento y setenta y siete (1), reinando el famosísimo emperador don Alonso Raimundo en Toledo, en Castilla, en Leon; y ha-

(1) Parece que en el original estaba era mil ciento setenta y siete, porque se hizo despues que se coronó don Alonso de emperador. Ficulno hijo de Pelayo Eigiz, por sobrenombre Botan, de la milicia Palatina.

»biendo recibido la primera corona de su imperio »guárdele Dios). Testimonios que vieron y oyeron: »Goter Fernandez, Pedro de Mongonares, Martin Fer- »nandez: Pelayo Silvestro subdiácono de san Nicolás, »lo escribió por mandado de Pedro Pelaiz, vecino de »Toledo.»

Cuatro años ántes que muriese tenia Nuño Alonso ordenado el testamento, haciéndolo así los caballeros que seguian la guerra, por los peligros que continuamente hay en ella.

El invierno deste año, ó era mil ciento y ochenta y uno, segun el tumbo negro, fué riguroso con gran extremo: crecieron los rios, y fueron tantas las aguas, que se llevaron casas, árboles, puentes, perecieron los ganados, y muchas gentes, y se deshicieron los caminos antiguos y trillados; señaladamente hubo una gran inundacion dia de santa Lucía.

CAPÍTULO LXXVI.

El emperador casó su hija doña Urraca con don Garcia Ramirez viudo, rey de Navarra.

Habia dias que el rey don García Ramirez de Navarra estaba viudo de la reina doña Margarita su primera mujer, siendo muy amigo del emperador; y deseando que entre ellos hubiese nuevos vínculos de paz y amistad perpetua, pidióle por mujer á la infanta doña Urraca su hija, habida en doña Gontroda la de Asturias, de quien queda dicho. Crió á esta doncella desde su niñez su tia doña Sancha, hermana del emperador. Cuenta la historia de Toledo el casamiento desta manera. El conde de Tolosa, don Alonso Jordan, y otros ricos-hombres trataron este casamiento á instancia del rey don García, y lo pidieron al emperador; y él, con acuerdo de sus caballeros, vino en ello, y se concertaron las bodas en Leon para el dia de san Juan, veinte y cuatro de junio, donde para el dia señalado estuvo el emperador, acudiendo á su corte. Todos los grandes y ricos-hombres del reino acompañados de sus deudos y amigos, entre los cuales se señalaron los de Asturias, que á porfía, por ser la novia de su tierra, lucidísimamente vinieron. Vino el rey don García acompañado de mucha caballería navarros y aragoneses. Despues llegó la infanta doña Sancha, hermana del emperador, con su sobrina la infanta doña Urraca, esposa del rey don García: á las cuales salieron á recibir todos los caballeros de la corte, señalándose mas el que mas podia. Y con este acompañamiento entraron por la puerta de Toro, llevando las infantas consigo las doncellas mas nobles del reino. El tálamo donde se habian de celebrar las bodas, como se usaba en aquellos tiempos, se puso en el palacio real, que era en san Pelayo; y la infanta doña Sancha lo adornó y compuso ricamente de su mano. Al rededor dél estaban muchos hombres de placer, y mujeres con instrumentos de música, que tañian y cantaban solemnizando la fiesta. El emperador y el rey don García se sentaron en lo alto de un sitial, y trono real que se puso á las puertas de palacio, y al rededor deste trono donde estaban los reyes habia muchos asientos en que se pusieron los obispos, abades, condes, duques y ricos-hombres todos por su órden. Dice que se hicieron muchas fiestas, jugaron los caballeros cañas, corrieron toros, y otros juegos de placer con que se regocijaron las bodas, que se celebraron en el dicho dia. Y en la era mil ciento y ochenta y dos dió el emperador á su hija y al rey su yerno ricos dones de oro y plata, escogidos caballos enjaezados ricamente. Y la infanta doña Sancha dió á la reina su sobrina muy ricas ropas y vasos de oro y plata. Celebradas las bodas y fiestas, el rey don García se volvió con la reina su mujer á Navarra, yéndole acompañando muchos caballeros castellanos, señaladamente el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, Gutierre Fernandez de Castro, mayordomo del emperador, con otros duques y condes que llegaron con los reyes hasta Pamplona, donde el rey don García los festejó, y dió muchos dones.

Deste casamiento del rey don García de Navarra con la infanta doña Urraca hacen señalada memoria los privilegios reales, y uno en que el emperador don Alonso hizo merced á don García, abad del monasterio de Osera en Galicia, de otro monasterio de San Esteban de Flauzano (1), riberas del rio Miño, dice en la data: fecha la carta en Leon á treinta de julio era mil ciento y ochenta y dos. Y entónces don García, rey de los navarros, casó con una hija del emperador, que se halló presente. Confir. García Fernandez, potestad; Pedro Ponce de Minerva, paje de armas del emperador, el conde don Ponce de Cabrera; Diego Muñoz, mayordomo del emperador.

Esta era mil ciento y ochenta y dos el emperador don Alonso quiso reformar el monasterio de San Pedro de Cardeña, y que monges de Cluni lo gobernasen; y dice el diario desta casa: *Era mil ciento y ochenta y dos vino el emperador don Alfonso en el monasterio de San Pedro de Cardeña é echó dende al abad don Martin. é cuantos monges eran con él en el monasterio, é dió l al abad de San Peydro de Cruniego, é vinieron hí monges del abad de Cruniego al monasterio, é moraron hí tres años é medio; é ellos veyendo que non podian hí fincar, tomaron el oro é la plata. é los tesoros de la Eglesia, é foronse. E complidos los tres años é medio, el dicho abad don Martin tornóse al su monasterio por mandamiento del papa, non hí falló de que se fartase una hora.*

Desta manera trataron los de Cluni los monasterios de Castilla; y así perdieron mucho de lo que en sus primeras fundaciones solian tener; y por esto se apartaron del gobierno de extranjeros, que nunca fué bueno.

CAPÍTULO LXXVII.

Toma de Oreja, que llamaron Aurelia.

Padeció el reino de Toledo en el tiempo que reinó doña Urraca muchos trabajos, correrías y entradas que hacian los moros, hasta llegar á los muros de Toledo, por la buena ocasion que por las revueltas de los reyes cristianos los enemigos tenian. Mataron á Gutierre Hermegildez, alcaide de Toledo: cautivaron á Tello Fernandez de Saldaña, que habia reedificado el castillo de Aceca. Cautivaron tambien en una celada al valiente caballero Nuño Alonso, que dice esta historia era natural de Galicia. Destruyeron el castillo de Aceca: tomaron la ciudad de Aurelia, que ahora llaman Oreja, tres leguas de Ocaña, cerca del rio Tajo: hicieron otros muchos daños, que por no tocar al emperador don Alonso dejo de referir. Siempre dolió mucho la pérdida de Cazorla por ser lugar de importancia, y por los muchos daños que dél los moros hacian. Y como el emperador quedó tan lleno de dolor con la muerte de Nuño Alonso, deseando vengarla, y cobrar esta ciudad, mandó juntar sus gentes para ir contra ella: y á Gutierre Fernandez de Castro, y á su hermano don Rodrigo Fernandez, que era alcaide mayor

(1) Hoy priorato de Choazan. B.

de Toledo, que juntasen todos los caballos y gente de guerra de la milicia de Toledo, y de las demás ciudades de la otra parte de los puertos, y de Extremadura; y pusiesen cerco al castillo que llaman Aurelia, y segun Plinio y el Antonino (1), es Oreja: lo cual se hizo con toda presteza, y en el mes de abril deste año le pusieron el cerco, apretándole fuertemente. Demás desto, el emperador mandó venir la gente de Galicia, Leon, Asturias, y toda Castilla; de suerte, que se juntaron muchos de á pié y á caballo con muy buenas armas: que las que mas usaban eran, los de á caballo lorigas largas, paveses, lanza y espada; y los peones ballestas, hondas, lanzones, broqueles y cortas espadas. Estas eran las armas de aquellos tiempos, y con ellas mostraban la fuerza, y destreza de sus personas. Con este ejército partió el emperador en persona en favor y ayuda de los suyos, que tenian cercado el castillo de Aurelia: y llegado, se apretó el cerco, dándole combates con las máquinas é instrumentos que entonces usaban. Dentro en su defensa estaba Hali, aquel valiente alcaide, que venció, y mató á Nuño Alonso y los suyos. Tenia consigo muchos ballesteros y soldados bien armados que valientemente defendian el castillo, que de su natural y obra era harto fuerte. Mandó el emperador que los ingenieros arrimasen las máquinas y bastidas: y en la ribera del rio puso guardas, para que los cercados no pudiesen llevar agua: y en cierta parte, por donde los moros salian secretamente por agua, mandó poner un baluarte para que se lo defendiesen, y combatiesen á los que salian por agua. Tristes y cuidadosos estaban los reyes de Córdoba y Sevilla, y Abengamia, príncipe de la milicia de Valencia, sin saber qué medio tomar para socorrer el castillo. Llamaron los alcaides y otros reyezuelos sus amigos, y juntaron toda la gente de guerra que pudieron, y de África pasaron muchos escogidos moros, que los envió el rey Texufino, su señor y cabeza, que residia en Marruecos. Juntáronse innumerables gentes de unos que se decian azecutes: por manera que llegaba su ejército á treinta mil caballos, y de los peones no habia número sabido, tanta era la multitud que dellos habia. Salieron de Córdoba camino derecho contra Toledo, y llegaron á los pozos de Algodor, y asentaron allí su real. Derramaron las espías, y pusieron celadas con muy escogidos soldados, y con ellos Abengamia, capitan de Córdoba, de quien ellos hacian mucha cuenta: y diéronles órden, que si el emperador saliese á darles batalla, que ellos saliesen de las emboscadas, y acometiesen al real de los cristianos, y se lo ganasen, matando cuantos hombres de guerra hallasen en él, y que matasen todo lo que hubiese, y que se entrase en el castillo, y metiesen en él los bastimentos necesarios que para esto llevaban: y hecho esto, se volviesen en seguimiento del campo, que iria marchando para Toledo, donde todos juntos darian la batalla al emperador.

No pudo ser esto tan secreto, que el emperador no tuviese aviso dello, sabiendo sus trazas y discursos como lo habian ordenado. Mandó juntar los capitanes del ejército, con los cuales consultó el intento de los enemigos; y fué acordado, que ni el emperador, ni su ejército saliesen á los enemigos, sino que los esperasen quedos dentro de los alojamientos, y el cerco del castillo se apretase por todas partes, estando con todo cuidado, para que por ninguna via pudiesen ser socorridos, que fué un consejo saludable. Viendo los moros que no les salian las trazas como las pensaron, y el poco remedio que de socorrer el castillo tenian, y que con mucha pérdida y notable peligro podian acometer al emperador en su real, marcharon con su poderoso ejército contra Toledo. Combatieron reciamente á San Servando (1), mas no dañaron sus altas torres, sola la que estaba frontero de San Servando derribaron, y murieron en ella cuatro personas solas; los demás se escaparon, y fueron á Aceca, donde los moros no hicieron daño. Talaron los campos y viñas, y hicieron los daños que pudieron. Estaba en la ciudad la emperatriz doña Berenguela, y todos muy bien prevenidos con muy lucida gente de guerra, que puestos por los muros y torres hicieron rostro al campo enemigo. Envió la emperatriz una embajada á los reyes moros, diciéndoles que mirasen que era afrenta suya, que viniesen tantos y tan armados á pelear contra una mujer, que pues los esperaba el emperador en Aurelia con sus gentes en órden para pelear, que por qué no iban contra él. Púsose la emperatriz con todas sus damas, y otras nobles mujeres de la ciudad ricamente vestidas en la torre de Alcacer (2), de manera que pudiese ser vista de los enemigos, y ella los pudiese bien ver. Hiciéronle grande acatamiento y reverencia los reyes moros; y viendo el poco caso que dellos se hacia en la ciudad, y que por su gran fortaleza no la podian dañar; ni se detuvieron allí, ni las quisieron haber con el emperador, socorriendo á su pesar el castillo, y volviéronse para Córdoba. No cesaban los combates que el emperador mandaba dar cada dia al castillo; y sabiendo que por cierta parte salian los cercados á coger agua del rio, mandó hacer allí otro baluarte para estorbárselo. Salieron los del castillo y pegáronle fuego, por haberse descuidado los que estaban en su guarda. Era ya grande la necesidad que los cercados padecian faltándoles que comer; y aun el agua escasamente la habia. Los ingenieros del campo del emperador arrimaron unas fuertes y grandes bastidas á las torres del castillo, de donde con las ballestas y tiros hacian notable daño. Viendo el alcaide Hali que ya no habia fuerzas ni caudal para resistir, ni defenderse, envió al emperador suplicándole les diese un mes de término, para que dentro dél pudiesen enviar á Marruecos al rey Texufino, y á los demás reyes moros pidiéndoles socorro; y que si dentro deste término no le enviasen, que entregarian el castillo, con que el emperador los mandase poner en salvo con todo lo que tenian en la ciudad de Calatrava. El emperador aceptó el partido con que le diesen en rehenes trece de los mas principales que entre ellos habia, excepto el capitan Hali; y que si no les viniese dentro del término dicho socorro, le entregasen el castillo, dejando en él todas las armas y pendones que tocaban al rey, y ellos saliesen libres, llevando cada cual lo que solamente era propio suyo: y asimismo le entregasen vivos y sanos los cautivos cristianos que en el castillo habia. Contentáronse con esto los cercados, y dieron luego las rehenes que el emperador mandó llevar á Toledo con buena guarda. Juraron estos capítulos los unos y los otros. Y Hali envió luego al rey Texufino, y á los demás reyes moros, avisando el aprieto en que estaba, y pidiendo socorro: mas no se lo pudiendo dar, pasado el término, se entregó el castillo al emperador, y se

(1) Ni Plinio ni Antonino hablan de Aurelia. B.

(1) Llámanle ahora castillo de Cervantes. (2) Esta torre llama el latin Alcacer, debe ser la que ahora llaman Alcántara.

pusieron en él los pendones imperiales con la señal de la cruz, que fué la insignia y armas de que siempre usó el emperador en sus estandartes y banderas, y en los privilegios que concedia. Vino el capitan Hali con los principales de los suyos á besar las manos al emperador, que los recibió agradablemente; y mandó regalar, y hacer buen tratamiento, aposentándolos en el real. Trajeron las rehenes que se habian llevado á Toledo; y mandó el emperador, que Rodrigo Fernandez con gente de guerra fuése, y llevase los moros á Calatrava, poniéndoles en salvo, porque los de Toledo, que los deseaban matar, ni otros, no les hiciesen daño. Púsose el cerco á este castillo en el mes de abril, y entrególe á los cristianos último dia de octubre del dicho año. Ganóse en él una fuerza de gran importancia, por los muchos daños que los moros hacian corriendo continuamente la tierra de Toledo y Extremadura, que no habia cosa segura. Mandó el emperador repararlo, y puso en él mucha gente de guarda, basteciéndole de armas y comida. Despidió el campo, que cada uno se fuése á su casa; y tomó el camino para Toledo, do fué recibido con gran triunfo y gozo de todos; y el arzobispo y clerecía le salieron á recibir en procesion; y lleváronlo á la iglesia de Santa María donde dieron gracias á Dios por las mercedes que de su divina mano recibian. Lo restante deste año gastó en hacer justicia, reformar abusos, deshacer agravios, castigar tiranos, que con las ocasiones de la guerra habia demasiados, con que fué amado de los buenos, y temido de los malos.

Hallo del emperador por memorias deste año de la era mil ciento ochenta y tres, que á ocho de marzo estaba en Burgos, donde dió á la villa de Pancorvo la jurisdiccion de los alcaldes ordinarios, y confirmó sus términos. Hallábanse con él su hijo el rey don Sancho, don Ramon, arzobispo de Toledo, y otros muchos prelados del reino, y Gutierre Fernandez, llamándose príncipe de Castilla (que es justicia mayor ó gobernador de Castilla), Nuño Perez, alférez del emperador, Gonzalo Ruiz, señor en la Bureva: y es bien notable la hechura del signo desta escritura.

Son muy notables los fueros que el emperador dió este año á dos de setiembre á la ciudad de Oviedo, y dice que son los que el rey don Alonso su abuelo habia dado á la villa de Sahagun. El romance es el mas antiguo y bárbaro que he visto, mezclado con latin, y malo de entender. Conserva la ciudad al presente estos fueros en una confirmacion que dellos hizo el rey don Fernando, era mil trescientos treinta y tres. Halláronse con el emperador al dar estos fueros su mujer é hijos, la infanta doña Sancha, el conde don Manrique, Nuño Perez, alférez del emperador, Gutierre Fernandez, el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, el conde don Ramiro, el conde don Ponce, Alvar Gutierrez, Suero Ordoñez y otros caballeros, Gonzalo Bermudez, que tenia á Asturias, Nuño Gallego.

Y en este año á quince de junio estaba en Toledo, que debió venir del real sobre Cazorla á verse con la emperatriz, y allí hizo merced al monasterio de San Prudencio, que ahora es de la congregacion de Cister, que está fundado junto al castillo de Clavijo en la montaña Laturce, y fué en los tiempos antiguos de monges de hábito negro de san Benito, y estuvo sepultado en él el cuerpo de san Prudencio, obispo de Tarazona, de donde el rey don García le trasladó al monasterio real de Nájara que él fundó; y hoy posee sus santos huesos con gran veneracion de la ciudad y toda su comarca, que con mucha devocion acuden á pedirle favor en sus necesidades. Dió el emperador al monasterio de san Prudencio el lugar de Lagunilla en trueque por unas heredades que el monasterio tenia en Logroño, junto al castillo desta ciudad. Y confirman que se hallaban con el emperador la emperatriz doña Berenguela, su hijo el rey don Sancho, don Ramon, arzobispo de Toledo, don Pedro obispo de Segovia, don Bernardo, obispo de Sigüenza, que debia de ser titular, don Sancho, obispo de Calahorra, don Esteban, obispo de Osma. Y dice que reinaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla y Galicia, y que era el año onceno. *Quo primum Imperatorum locutus fui*. Y en este año por el mes de setiembre hizo merced al monasterio de Oña del lugar de Padron: y confirman su hijo el rey don Sancho, y no hay memoria de don Fernando, el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, el conde Poncio de Cabrera, mayordomo del emperador, el conde don Manrique, Gutierre Fernandez, potestad, Nuño Perez, alférez del emperador, Diego Muñoz de Carrion, García Ruiz de Burgos, Miguel Félix, merino de Burgos, Anaya Rodriguez, merino de Carrion.

En este año fundó y dotó la infanta doña Sancha, hermana del emperador, el insigne monasterio de la Espina, cerca de Medina de Rio Seco, de la órden de san Benito y monges de Cister, tan principal como lo vemos ahora y de tanta religion. Fueron devotísimos los dos hermanos de la religion de san Benito, y destos santos monges que con toda observancia la guardaban. Como he dicho, esta señora infanta nunca se casó, fué gran cristiana; y con ser quien era, fué en romería á la tierra santa, jornada tan larga y peligrosa. Visitó con gran fervor y devocion aquellos santos lugares, en que se detuvo cinco ó siete años, socorriendo á los pobres con largas limosnas, hasta servirlos por su persona en los hospitales. Quiso el Señor mostrar cuan aceptas eran las obras desta bendita infanta, y cuanto lucian en el cielo: y en testimonio dello sucedió, que el dia de pentecostés una lámpara que ella habia puesto ante el altar del hospital que allí está se encendió milagrosamente, sin que ninguno la encendiese. Pasado el tiempo de su santa romería, volviendo para España, vino por Roma á recibir la bendicion del pontífice Inocencio segundo, y visitar los santos apóstoles; y el papa le dió una parte del aspa en que fué puesto el apostol san Andrés, y otro pedazo de la cruz en que fué puesto san Pedro, y un dedo meñique; que todo se guarda, y tiene hoy dia en el relicario deste santo monasterio. Pasó por Francia esta señora infanta, donde con la fama de la santidad del glorioso san Bernardo, le fué á visitar, y trató con él de fundar este monasterio; y el santo le dió á fray Nibardo su hermano que viniese con ella á España para hacer esta santa obra. Prosiguiendo el camino llegó á Paris, donde visitó el real monasterio de San Dionis, sepultura de los mas reyes de Francia, que es de monges de san Benito. Allí entre otras muchas reliquias le mostraron gran parte de la corona de espinas con que fué coronado nuestro Redentor, que el emperador Carlo Magno habia traido. Pidió la infanta á la reina de Francia que era su deuda, que suplicase al rey la diese una espina de aquella santa corona: el rey lo hizo así. Cargada deste rico tesoro vino la infanta á España. Tenia de su legítima unos palacios en el mismo lugar, donde ahora está fundado el monasterio, cerca de una villeta suya, que se llamaba San Pedro de

Espino, y aquí determinó hacer el monasterio, y le dotó con ricas posesiones de lugares, montes, y todo lo necesario para el servicio de los monges. Despues añadieron los reyes y otros bienhechores, con que el monasterio ha crecido, y llegado á la grandeza en que al presente, siendo uno de los mas principales de la congregacion, y de los señalados del reino, como todo es bien notorio.

Era la infanta doña Sancha, como hemos visto, señora de la villa de Olmedo. En el mismo lugar, fuera de los muros, fundó un monasterio de monjas de san Bernardo, con advocacion de *Sancti-Spiritus*, y debió de ser para recogerse en él, aunque no murió, ó por lo ménos no se sepultó en él, sino en San Isidro de Leon, como diré. De la fundacion deste monasterio, hecha por la infanta, no hallé en él papeles (que las mujeres guárdanlos mal) hallé tradicion de que era fundacion real; y que en los edificios antiguos estaban las armas reales, las cuales no pusieron en los nuevos, por no ser curiosas las monjas; y siendo fundacion real, y de los tiempos de san Bernardo, como tambien dicen, es claro que fué obra desta infanta, á la cual, sobre esta fundacion y la de la Espina, escribe el santo, principalmente de un monasterio, que alguna santa mujer quiso fundar en el lugar que se decia Toldanos que por la contradiccion, que agraviándose los monges de Carracedo, hicieron, parece que fué en el Vierzo, y en los términos de dos obispados, que serán Leon y Astorga, ó el de Lugo, que por aquellas montañas confinan. Y le pide el santo á la infanta, no desfavorezca esta obra, siquiera porque Dios aumentase, y conservase la nueva fundacion, que llama: *Pro novella vestra plantatione illos locos de Espina, etc.* y por la devocion que con él tenia. Esto dice el glorioso Bernardo con la dulzura que supo decir todo lo que quiso. Y parece que el monge, que era por la infanta agente en estas obras, se llamaba Nibardo. El monasterio de *Sancti Spiritus* de Olmedo fué siempre estimado de los reyes, como cosa de su patronazgo; y le hicieron merced, señaladamente el rey don Pedro y sus antecesores. Viven las monjas con observancia, aunque habria mas si sus propios monjes las gobernaran, como es disposicion de concilios, y muy conforme á razon.

Siete años, dice una historia antigua, que estuvo la infanta en Jerusalen sirviendo á los pobres en un hospital, y que no quiso salir de allí, hasta que nuestro Señor le hizo merced de que en una lámpara que ella habia dado al templo el dia del Espíritu Santo, se encendió nuevo fuego en ella por mano de los ángeles.

CAPÍTULO LXXVIII.

Aprieto y confusion en que los moros españoles estaban, considerando como se perdian; y como trataron de echar de sí los moros de África, y darse al emperador.

Dependia el gobierno, que los moros de España tenian, de los reyes de Marruecos, que como supremos y soberanos señores ponian en las ciudades vireyes, y en los castillos alcaides, y llevaban grandes tributos y rentas, que los moros de España daban. Queda dicho como los almoravides de África se apoderaron de los moros de España, y cuando comenzó su imperio en ellos; y presto veremos su perdicion y caida. Dice, pues, esta historia, que se juntaron los moros agarenos, viendo como el emperador por una parte les ganaba tantas y tan importantes plazas; y por otra sentian los malos tratamientos que de los gobernadores africanos recibian; porque los trataban como esclavos, consumiendo la substancia y nata de la tierra. Alzábanse con las haciendas, quitándoles las mujeres, forzando las hijas doncellas; resolviéronse en que les era mejor morir, ó echarlos del reino, sacudiendo de sus cuellos un yugo tan pesado y tirano. Otros eran de parecer, que ante todas cosas pidiesen al emperador paz, confederándose con él, haciéndose sus vasallos, dándole los tributos que daban á los africanos. Fueron todos deste acuerdo, pareciéndoles saludable consejo; y porque el rey Zafadola, que era de la línea antigua de los reyes naturales que solian tener ántes que los moros africanos los tiranizasen, era muy amigo, y fiel vasallo del emperador, y que por su medio alcanzarian la libertad que tanto deseaban, librándose de la sujecion de los africanos, acordaron de llamarle, y ofrecerle el reino; pidiéndole tomase la mano con el emperador para el buen suceso deste hecho. Determinados y resueltos en lo dicho y tratado, eligieron por su capitan á Mahomet, que era un moro principal de la sangre de los reyes pasados. Y en el mes de octubre de la era mil ciento ochenta y tres se levantaron contra los moabitas africanos, matándolos á todos, sin perdonar á uno de cuantos habia en Merturla, en Valencia y Murcia, Lérida, en Tolosa, y á todos los alcaides que estaban en las fuerzas y presidios de España; y á un mismo tiempo el rey Zafadola, que de buena gana vino en la conjuracion, procedió con el mismo rigor de armas contra los moros africanos que estaban en Córdoba, Jaen, Ubeda, Baeza, Andujar, Sevilla, Granada, y por toda la costa del mar Mediterráneo, hasta volver á Toledo. Pelearon con Abengamia rey de Córdoba, y venciéronle, matándole muchos de los suyos. Fué grande la mortandad y carnicería que en todas partes se hizo. Abengamia, que era valeroso capitan, procuró recojer los que pudo, y hiciéronse fuertes en las torres y alcázar de Córdoba, Almodovar, y en Monja, Carmona, y Sevilla, y acudieron á él todos los que pudieron escapurse del furor popular de los moros españoles. La turbacion que con esto habia no se puede decir, ni jamás se vió semejante, despues que los moros entraron en España. Habia en este tiempo un sacerdote ó alfaquí en Córdoba, persona de mucha autoridad y reputacion, riquísimo, y tenido por santo entre sus moros, llamábase Abenfandi. Este llamó á Farax, alcaide de Calatrava, y á todos los principales de Córdoba, y en secreto les dijo, que no convenia que Zafadola reinase, que era muy amigo de los cristianos, y los meteria en otra servidumbre peor que la pasada, que lo mejor era matar á Zafadola, y levantarlo á él por rey; pues por sacerdote, y de la sangre de Mahoma le venia mas derechamente el reino que á Zafadola. No fué esto tan secreto que Zafadola tuvo luego aviso; y á la hora llamó todos los caballeros cristianos que tenia consigo, que fiaba mas dellos que de los propios moros, y salióse con ellos de Córdoba, yéndole acompañando Farax, adalid de Calatrava, y dijo Zafadola á Farax: tengo entendidos tus tratos y traiciones, no saldrás con ello ni lo verán tus ojos. Y volviéndose á los caballeros y soldados cristianos, les dijo: amigos, este traidor nos ha querido vender, pague su maldad con pena de la vida. Y al punto le hicieron pedazos allí. Súpolo luego Abenfandi, y convocando el vulgo de Córdoba, salió con mano armada en seguimiento de Zafadola y de los suyos, mas ellos se escaparon, y fué á Jaen, y de allí pasaron á Granada, donde hizo guerra á sus enemigos; y Abenfandi

fué recibido en Córdoba por rey y capitan. Envió Zafadola avisando al emperador de lo que pasaba: el nuevo levantamiento de Córdoba del sacerdote Abenfandi, y de algunas ciudades de la Andalucía, que ni querian recibirle por rey, ni pagar al emperador los tributos que debian. Sabido por el emperador, mandó al conde don Manrique Hermengol, y al conde don Ponce, y á Martin Fernandez, valeroso alcaide de Hita que con gentes de armas viniesen luego en favor de Zafadola, y hiciesen cruel guerra. A la hora ordenaron los condes el viaje; y juntando un buen ejército, entraron por la Andalucía matando y destruyendo todo lo que era de la nueva parcialidad, en que hicieron tantos daños, que viéndose los moros consumir con tantas guerras civiles, y con la que los cristianos les hacian, y la que tenian por África, acordaron de llamar á Zafadola ofreciéndole el reino; el cual con la codicia dél juntó la gente que pudo, y vino con grueso ejército á vista del ejército cristiano, y dejándolo en su real, llegó solo con pocos caballeros al de los cristianos de paz para hablar á los condes. Fué dellos bien recibido, y pidió que le diesen la presa y gente que le habian cautivado, y que se iria con ellos al emperador, y se pondrian en sus manos, para hacer en todo lo que él ordenase. Respondieron los condes que de ninguna manera harian tal cosa, que él habia pedido al emperador socorro y ayuda para sujetar los rebeldes de algunas ciudades, y que los castigase y destruyese, y que ellos no habian hecho mas de lo que él habia pedido al emperador, y él les habia mandado. Respondió Zafadola con toda resolucion: si luego no me entregais la presa y cautivos que pido, quitároslo he por fuerza de armas peleando en este campo con vosotros. Dijeron los condes: pues muy en hora buena, que nunca mejor ocasion que esta. Volvió Zafadola á su ejército, y poniéndose en órden los unos y los otros, arremetieron con furor, cayendo de un lado y otro muchos por tierra. Embravecióse la pelea, y en todas partes se derramaba mucha sangre, mas fué Dios servido de dar á los cristianos la victoria, y comenzaron á desmayar los moros, y finalmente á huir, quedando muchos muertos en el campo, y con ellos el desdichado rey Zafadola cautivo y preso de unos soldados; y estando en porfía sobre quién le habia de llevar, llegaron unos soldados que llamaban pardos, y conociéndole, lo mataron, que dió gran pena á los condes, que no quisieran su muerte. Dieron luego aviso al emperador de lo sucedido, y muerte del rey Zafadola, y halláronle los correos en Leon; y aunque de la victoria y buenos sucesos de los condes recibió placer, dióle notable pena la muerte del rey Zafadola, dando muestras della á todo el pueblo; por donde entendieron hasta los mismos moros, que el emperador no habia sido parte, ni sus gentes le habian muerto por su órden. Sucedió esto era mil ciento ochenta y tres, porque dicen las memorias de Toledo. *Fué Zahedola en el mes de Ianero á Córdoba, é mató á Foraxadalid, é fuyó á Granada, é despues que fuyo Zahedola, levantaron á Aben Handi rey en Córdoba en el mes de marzo, era mil ciento ochenta y tres ledió Zohedola con cristianos, é matáronle en el mes de febrero, era mil ciento ochenta y cuatro.* El alcaide de Abengamia con muy lucida gente de guerra que habia juntado vino contra Abenfandi, nuevo capitan de Córdoba, y no se halló con fuerzas, ni ánimo para esperarlo: salió huyendo de Córdoba, y metióse en Andujar con todos los que le seguian, y los de Andujar lo recibieron de buena gana. Luego acudió Abengamia; y cercólo en la ciudad con mucha gente de á caballo, y diestros ballesteros, y comenzó con grandes ingenios y máquinas á combatirla fuertemente. Como Abenfandi considerase el aprieto en que estaba, y que no tenia fuerzas para defenderse de su enemigo Abengamia, envió al emperador le socorriese, y que él se daba por su vasallo, y pagaria los tributos que quisiese. El emperador oyó bien la embajada, y mandó á llamar á Fernando Joannes, duque ó capitan de la Limia en Galicia, fiel amigo y vasallo suyo, que en los encuentros que el emperador tuvo con el rey don Alonso de Portugal en la Limia le sirvió fielmente con mucho valor, y díjole: tomad conde de mis caballeros y soldados los que quisiéredes, y cuantos os pareciere ser necesarios, é id á Andujar, y juntaos con Abenfandi, y defended la ciudad hasta que yo vaya. Luego puso en ejecucion el conde don Fernando lo que el emperador mandaba, tomando la gente de guerra que le pareció, y fué marchando con ella á largas jornadas, hasta meterse en Andujar con Abenfandi: como se vieron juntos, salieron fuera á pelear con Abengamia. No hubo entre ellos batalla señalada, mas de que diversas veces tuvieron sangrientos reencuentros y escaramuzas, en que fueron varios los sucesos, ya favorables á unos, ya á otros.

CAPÍTULO LXXIX.

Paz que el emperador procuró hacer entre el rey don García de Navarra, y don Ramon conde de Barcelona.

Entre el rey don García de Navarra, y don Ramon conde de Barcelona andaba la guerra tan sangrienta y cruda, que doliéndose el emperador de tantos males y muertes como por ella padecian los inocentes, procuró componerlos. Para esto les pidió que se viesen con él en San Esteban de Gormaz. Concertáronse las vistas para cierto dia del mes de noviembre deste año mil ciento y cuarenta y seis, donde al dia señalado acudieron todos, y con el emperador sus hijos los infantes, el arzobispo de Toledo don Ramon, con otros muchos prelados y caballeros. No fué poderoso el emperador para concertar las pretensiones de los príncipes, y así no se efectuó mas que una tregua entre ellos por cierto tiempo, y que para una señalada jornada que el emperador pretendia hacer contra moros el rey don García le ayudase por tierra, y el conde don Ramon por mar, con todas sus gentes y fuerzas. Con esto se volvieron á sus tierras para poner en órden lo necesario para esta santa jornada.

Hay noticia, que á doce de febrero, que entraba la cuaresma, estaba el emperador en Coyanza, que es Valencia de don Juan, cerca de Leon, y estaba con él don Arnaldo obispo de Astorga, á quien el emperador y á su iglesia dió unas aldeas: don Juan, obispo de Leon; don Guido de Lugo, don Martin de Oviedo; el conde don Ponce, que tenia á Cabrera, mayordomo del emperador; don Nuño Perez, alférez del emperador, Lope Lopez de Carrion, el conde Ramiro Flores de Guzman, el conde don Fernando de Galicia, el conde don Manrique, el conde don Rodrigo Gomez de Sandoval, Pelagio Cautivo, Gutierre Fernandez, Gonzalo Bermudez, merino de Asturias.

CAPÍTULO LXXX.

Famosa entrada que el emperador hizo en la Andalucía, y reino de Jaen, y toma de Baeza, ciudad principal.

Con la buena ocasion que los cielos ofrecian al em-

perador don Alonso, revolviéndose los moros, y abrazándose entre sí mismos, y llamado de muchos dellos, quiso aprovecharse del tiempo; y sabida la muerte de Zafadola, que fué por febrero, llamó sus gentes para entrar con poderosa mano en abriendo el tiempo en el Andalucía; y así en el mismo año de la era mil ciento y ochenta y cuatro fué la famosa entrada del emperador contra Córdoba, y la toma de Baeza (1). Llegó el rey don García de Navarra con muy escogida caballería, y gente de guerra á juntarse con el emperador. El conde don Ramon de Barcelona vino con su gente armada sobre mar contra Almería, como estaba concertado, para combatir por mar y por tierra esta ciudad, que era una cueva de ladrones y corsarios. El emperador tenia junta la potencia de todos sus reinos, no quedando hombre de suerte que no le viniese á servir con sus armas y caballo; y los ricos-hombres y señores con todos sus parientes y amigos, enviando todos los concejos sus gentes. Fué tan poderosa la entrada, que yendo el emperador derecho contra Córdoba, no tuvo en el camino estorbo alguno; y llegando á vista de los muros de Córdoba, el gobernador desta ciudad, que se llamaba Abengamia, puesto por el miramamolin de África, rey de Marruecos, no se teniendo por parte para resistir al emperador, le rindió la ciudad, entregándole las llaves de ella, y el emperador con el rey de Navarra entraron en la ciudad de paz; y viendo que no era posible sustentarla, ni convenia desmembrar el ejército para dejar en ella presidio, siendo el intento principal del emperador tomar á Baeza y Almería, dejósela al mismo Abengamia, con homenaje que hizo de tenerla por el emperador.

Dícelo así el tumbo negro. *Eodem anno capta fuit Cordoba ab Adefonso Imperatore.* Habla de la era mil ciento y ochenta y cuatro: Y dicen las memorias era mil ciento y ochenta y cuatro: *El rey Abengamia sacó al rey Aben Handin de Córdoba en el mes de febrero, despues en el mes de mayo prisó el emperador á Córdoba, é despues dióla á Abengamia.*

Esta fué la primera vez que la gran ciudad de Córdoba, cabeza de la morisma de España, fué entrada y abatida por los cristianos. De Córdoba pasó el campo contra Baeza. Era Baeza una fortísima ciudad, en que tenian los moros la fuerza y amparo del reino de Granada: y así como llegó el ejército cristiano, y la cercaron, acudieron en su defensa, y se puso en resistencia, defendiéndola valientemente los moros que en ella estaban. Y pareciendo dificultosa de tomar, estando el emperador dudoso qué haria sobre insistir en el cerco ó alzarle, dicen que se le apareció el bienaventurado san Isidro, arzobispo de Sevilla, esforzándole, y asegurando de la victoria; y que así la tuvo de muchos moros que venian á la socorrer, que á la vista de la ciudad les dió una sangrienta batalla, en que los venció y destrozó; y los de la ciudad, viéndose sin remedio, se la entregaron. En memoria desta victoria, y honor de san Isidro bienaventurado, doctor de España, y deste insigne milagro, edificó allí un convento de reglares á nombre deste santo. Y por haberse señalado en esta batalla y toma de Baeza el conde don Manrique el emperador se la dió en honor, dejando para su defensa muy buenas compañías de soldados, y gente escogida de guerra. Así veremos que en los privilegios reales que de aquí adelante se traerán, confirma en ellos el conde don Manrique que tenia á Baeza. Dicen que este conde fué padre de los tres condes don Alvaro, don Gonzalo, y don Fernando de Lara: don Gonzalo murió entre los moros estando en Baeza. Poco tiempo duró Baeza en poder de los cristianos, porque luego que murió el emperador, su hijo el rey don Sancho desamparó esta frontera; y como murió, y quedó su hijo don Alonso tan niño, y entre el rey don Fernando de Leon, y caballeros de Castilla hubo tantas revueltas, los moros tuvieron lugar de volver á ganar á Baeza, y la fortificaron mucho, y tuvieron hasta que el rey don Fernando el Santo se la volvió á ganar con harta dificultad, señalándose en ella muchos caballeros, particularmente los de Haro. Trata esto largamente Argote lib. 1. cap. 73, y en los siguientes.

Habia vuelto la infanta doña Sancha, hermana del emperador, ya en este tiempo del viaje santo que hizo á la tierra santa, pasando por Francia, de donde trajo la devocion de san Bernardo, y fundó, como he dicho, monasterios de su hábito en Castilla: trajo asimismo otra devocion del bienaventurado san Rufo, que en aquellos tiempos hizo una reformacion de vida, tomando la regla de san Agustin, y se fundaron monasterios muchos de clérigos reglares, que se llamaron canónigos de san Agustin; y es así, que todos los monasterios que dellos hay en España, la mayor antigüedad es deste tiempo, y antes nó, ni en España se conoció la regla de san Agustin: y es verdad que he visto infinitos papeles los mas antiguos de España, reglas, estatutos, concilios, profesiones de religiosos de mil años á esta parte, despues que hay monasterios en España, y en ninguna parte he hallado memoria de la regla de san Agustin, sino algunas reglas hechas por varones santos que se juntaban, y juraban de obedecer á uno, y guardar aquellas reglas ó estatutos; y esto, si bien no todo, hasta años adelante cesó luego que se publicó la regla de san Benito, que la tuvieron por divina, y llamaban por excelencia la regla santa. Y así es sin duda, que cuantos monasterios hubo en España desde el santo hasta este tiempo, y todos cuantos santos ha habido religiosos fueron de san Benito. Desto tengo dicho y probado bastantemente. Digo, pues, que la infanta doña Sancha puso canónigos reglares en San Isidro de Leon, que hasta allí habia sido de monges y monjas de san Benito, y el emperador, su hermano, por la devocion grande que tenia al santo y reconocimiento y memoria del favor del cielo, que en la conquista de Baeza le habia dado, ayudó á esta santa poblacion, y quiso que hubiese en Leon esta nueva regla y modo de vivir, como lo habia puesto en Baeza. Á las monjas que aquí en san Isidro de Leon estaban, dicen que las pasaron á Carvajal, una legua de la ciudad, donde vimos un gran monasterio de monjas benitas, que ahora están en Leon.

CAPÍTULO LXXXI.

Leyes del fuero que el emperador don Alonso dió á la ciudad de Baeza.

Dió el emperador á la ciudad de Baeza fuero por donde se gobernase; el cual hube original del doctor Benito Arias Montano, del hábito de Santiago, ilustre esplendor y gloria de la Andalucía, y de algu-

(1) Algunos sienten que esta ciudad no es la que ahora llaman Baeza, sino Baza, porque Baeza está muy á trasmano para poder ir el ejército del emperador, y Baza está en el camino para Almería: mas los privilegios, *Garibay*, *Mariana de rebus Hispaniæ*, Anales de Aragon, Argote de Molina, dicen que fué Baeza, yo en ninguna parte he visto que diga que el emperador tomó á Baza, aunque conforme al camino para Almería, no pudo dejar de tomarla.

nas leyes dél baré memoria. El título del libro comienza:

Fuero del glorioso rey don Alonso.

«Todos los pobladores hayan un fuero en una caloña, et si cundes et potestades, caballeros ó infanzones vinieren á poblar á Baeza, siquiera seyan de mio regno, si quier de otro, tales caloñas hayan cuemo los otros pobladores, tambien de muerte cuemo de vida. Por la cual cosa mando, que no haya Baeza mas de dos palacios del rey y del obispo. Todos los otros fijosdalgo, é los labradores un fuero é un coto hayan. Vecino de Baeza non dá montadgo, ne portadgo de Tajo acá.

El concejo de Baeza non vaya en hueste sino en su frontera, é con el rey, é non con otro: E del rey ayuso un señor, un alcayat, é un merino haya. Ninguno pueda vender, ni dar á monges, ni á homes de órden raiz ninguna ca cum á elos vieda su órden, de dar, ni vender raiz ninguna á homes seglares viede á vos vuestro fuero, et vuestra costumbre aquelo mismo. Todo aquel que casa oviere en la vila, é poblada la tuviere, seya quieto de toda pecha, si non en los muros dela, é del término en sus torres: Empero el caballero que cabalo tuviere en su casa, que vala cincuenta meticales, é dende arriba, non peche en ningunas cosas por todos tiempos.

El marido non dé nada á la mujer en la muerte, mas aquel home ó mujer é que muriere, ninguna cosa non ha de poder mandar el marido á la mujer, ne la mujer al marido, sin amor de los herederos.

El que entrare en órden, lieve con él el quinto del mueble, é non mas; é lo que fincare con raiz seya de los herederos, ca non es derecho, ne comunal cosa por desheredar á los suyos dar mueble ó raiz á los monjes.»

De algunas leyes deste fuero hizo memoria Ambrosio de Morales en el cap. 48 del libro 2 para comprobacion de la forma que se tenia en España para salvar y compurgar los delitos por el fierro ardiente. Yo solo he puesto estas pocas (que en ella hoy se guardan) para ornato desta historia.

Por el mes de mayo de la era mil ciento ochenta y cuatro, entró el emperador en la Audalucía, y tomó á Córdoba, y se detuvo en la toma de Baeza hasta la entrada del año siguiente, que tanto porfiaron en se defender los moros de Baeza. No quiso el emperador volver á Castilla, sin conquistar á Almería, contra la cual habian llegado las armadas de los genoveses, y conde de Barcelona, que la habian de combatir por la mar. Túvola el emperador todo el invierno sitiada, y no se le rindió hasta el año siguiente de la era mil ciento ochenta y cinco, que así lo dicen las memorias de Toledo.

CAPÍTULO LXXXII.

Armada contra Almería.

Deseaba el emperador don Alonso conquistar la ciudad de Almería, puerto y fuerza de mucha importancia; y como la empresa fuese dificultosa, eran necesarias muchas fuerzas. Estaban en este tiempo mal avenidos, y haciéndose guerra don García Ramirez, rey de Navarra, y don Ramon Berenguer, príncipe de Aragon: deseó concordarlos por ser tan deudos suyos, y por ayudarse dellos para esta conquista, y por noviembre de la era de mil ciento ochenta y cuatro los juntó en San Esteban, siendo medianeros y componedores el infante don Sancho, sobrino del uno, y yerno del otro; el conde don Fernando de Galicia; el conde don Ponce, mayordomo del emperador; el conde Almerique; el conde de Urgel; don Armengol; don Ramon, arzobispo de Toledo; don Pedro, obispo de Segovia; don Bernardo, obispo de Sigüenza; don Esteban, obispo de Osma; y Gutierre Fernandez, que por el emperador tenia cargo de la frontera de Soria. No se pudieron concordar estos dos príncipes: lo que pudo alcanzar dellos fué suspension de las armas por algun tiempo, y que todos se juntasen, y hiciesen una liga contra los moros de Andalucía, y señalaron que para la entrada del verano del año siguiente de mil ciento cuarenta y siete tuviesen aprestadas sus armas. Con esto volvió cada uno á su casa, y el conde de Barcelona, á quien se le dió el cuidado de la flota que se habia de juntar para combatir á Almería por mar y por tierra, partió luego á Barcelona, donde hizo la leva de gentes, y pidió á los caballeros barones, y príncipes amigos, y vasallos que le ayudasen en esta santa jornada. Los principales que dicen que fuéron el conde de Urgel, don Armengol de Castilla, nieto de don Pedro Ansurez, el senescal Guillen Ramon de Moncada, Guillen de Cerbellon, Giliberto de Centellas, Ramon de Cabrera, señor de Monclús, Guillen Folc, vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa Paula, Guillen de Claramont, Hugo de Troya, y otros muchos caballeros. Llegó despues desto á la playa de Barcelona la flota de los genoveses que habian sido avisados, y llamados por el emperador para servir en esta guerra con sus galeras pagándoselo; y si bien no toca á esta historia, diré un acto digno de memoria, que con devocion, y como príncipe cristiano hizo el conde de Barcelona en servicios de Dios, como era costumbre hacerle los caballeros cuando iban á alguna jornada donde se temia el peligro: éste fué mandar, que cuando algun obispo muriese, ningun ministro de justicia pudiese entrar en su casa, ni saquearla, ni tomar sus bienes, sino que fuesen libres, y se quedasen para su iglesia, y el sucesor de aquella silla: que seria bien se hiciese ahora, pues su santidad goza tan poco de los espolios, y los pobres, y las iglesias, y los prelados padecen tanto. Por parte del emperador se juntaron en Castilla los capitanes y gentes, que segun el prefacio que irá en esta historia, fuéron: el conde don Fernando con la gente de Galicia; el conde don Ramiro de Guzman con la gente de Leon; Ramiro Flores con la gente de Asturias. La gente de Castilla con toda la nobleza della, y el emperador por su capitan; el conde don Ponce con la gente de Extremadura; el conde don Fernando Ioannes; Alvar Rodriguez, nieto de Alvar Fañez de Toledo, tan valiente que le comparan con el Cid; Martin Fernandez de Ita; Gutierre Fernandez de Castro, ayo del rey don Sancho el Deseado; el conde Almarique ó Manrique; el rey don García de Navarra, yerno y consuegro del emperador, con mucha, y muy lucida, y valiente gente, como lo son los navarros.

Pasaron los reyes con el campo contra Almería, ciudad que era de muy gran contratacion, adonde ya habia llegado el conde de Barcelona con su armada, y de los genoveses. Era rey ó caudillo de Almería Yaheya Aben Hit Alnayor. Apretóse el cerco, y se le dieron recios combates por mar y por tierra; y por la parte de la tierra derribaron unas torres y lienzo del muro, con que los moros se dieron por vencidos; y pidiendo partidos, no quiso el emperador oirlos, y así se entró la ciudad, recogiéndose mas de veinte mil moros á un fuerte della, donde luego fueron cercados, y por muy largo rescate que dieron, los dejaron salir con las vidas. Dicen que fué la toma desta rica ciudad á diez y siete de octubre, era mil ciento ochenta y cinco. Las memorias de Toledo dicen: *Prisieron cristianos, genoveses Almería en el*

mes de octubre, era mil ciento ochenta y cinco. De manera que se detuvieron hartos dias en la conquista de Baeza y Almería. La verdad se verá por los privilegios, de quien haré relacion. Fué riquísima la presa que se hubo, y aquel precioso vaso de esmeralda que dió el emperador á los genoveses que habian ayudado con su armada. Partieron los príncipes lo mas precioso entre sí, dando al emperador la mejor parte, al rey de Navarra y conde de Barcelona, y entre los soldados se repartió lo demás: y dejando muy á recaudo la ciudad con mucha gente de guerra, los príncipes se volvieron á sus tierras ricos y victoriosos, siendo recibidos por todos los lugares con grandes alegrías y procesiones; porque fué esta victoria de Almería muy estimada por toda la cristiandad, por haberse quitado aquel refugio de los corsarios que hacian notables daños en todas las costas del mar Mediterráneo.

Diré un milagro digno de memoria, que escriben que sucedió en la conquista desta ciudad; y fué, que en uno de los muchos asaltos que los cristianos la dieron; fué preso por los moros don Galceran de Pinos, caballero catalan; por cuya libertad y rescate pedia el rey moro de Granada un precio excesivo: cien mil doblas de oro, cien paños de seda de Tohir ó Tauris, cien caballos blancos, cien vacas bragadas y cien doncellas. Y aunque tan extraordinario, procuraron con todo eso buscarle don Pedro Galcerán de Pinos y doña Berenguela de Moncada padres del cautivo; y los vasallos de la baronía de Pinos, y lo enviaron camino del puerto de Salou, donde habia ya competentes navíos para llevarlo á Granada. Pero no fué menester embarcarlo, porque en lo que hay desde Tarragona á Salou, que es poco trecho, hallaron á don Galceran con libertad, y habíasela dado el bienaventurado san Esteban patron de su villa de Bagan, cabeza de la baronía de Pinos, á quien él habia estado continuamente pidiendo esta merced: que en el postrer dia de su prision, á la tarde le apareció vestido como diácono, y cercado de gran claridad, diciendo bajaba del cielo para librarle. Vió la maravilla otro caballero catalan compañero suyo, que con él habia sido cautivado en la misma jornada de Almería, llamado Sancerim, señor del castillo de Suyl: y quedando con ella enseñado para procurar su libertad, invocó á san Ginés patron de su castillo: el cual al punto le apareció para dársela. Los dos santos sacaron de la prision á estos caballeros tan poderosamente, que el dia siguiente al romper del alba, dieron con ellos en el dicho puerto de Salou. Escriben esto autores muy graves.

Ántes de referir lo que los privilegios dicen desta conquista de las dos ciudades, quise poner aquí un capítulo de una muy antigua historia escrita de mano en el mismo estilo y lenguaje que la hallé.

«Pues que habemos contado de la justicia que hizo
»el emperador, conviene que vos digamos como cercó
»á Baeza é á Almería, é como las prisó. El emperador
»sacó su hueste muy grande, é cercó á Baeza, é yogó
»sobre ella muy gran sazon: así que los cristianos non
»los podian durar, é ibanse dende: é los moros cuan-
»do los vieron como los cristianos se iban dende:
»ayuntáronse en uno, é hubieron su consejo que diesen
»batalla al emperador, et que descercasen la villa. É
»el emperador ya siendo dormido en su lecho, apa-
»reciole san Isidro é comenzole de conortar, é díjole
»que saliese otro dia á lidiar con los moros, é que él le
»ayudaria de manera que venceria los moros. E otro
»dia de grande mañana, armáronse los cristianos, é
»los moros vinieron de la otra parte, é lidiaron muy
»fuertemente, é fueron los moros vencidos é malan-
»dantes, segun que lo dijera el confesor, é mataron
»muchos dellos sin cuenta, é corrieron los otros cinco
»leguas, firiendo é matando en ellos; é los moros fin-
»caron por pecheros: mas luego que salió dende el em-
»perador, tomaron los moros la villa, é apoderáron-
»se del alcázar: é por este milagro ordenó despues el
»emperador la iglesia de San Isidro de canónigos re-
»glares. E desque hubo el emperador conquerido á
»Baeza, fuése para Almería, é cercóla, é estragó toda
»la tierra; é teniéndola cercada, vinieron en su ayu-
»da don Remonde conde de Barcelona, é los genoveses
»con muy grande flota, é con ayuda del conde é de
»los genoveses presó la villa en esta guisa. Tomó la vi-
»lla para sí, é tomó el haber que hi ganó, é fizo otra
»parte, é de una escodilla de esmeralda (1), fizo otra
»parte, é mandó á los genoveses que escogiesen de
»aquellas dos partes, el haber ó la escodilla; ellos to-
»maron el escodilla ántes que el haber, que era muy
»grande, é toviéronse por pagados con ella, é llevá-
»ronla para Génova, y la tienen muy bien guardada,
»é dió el haber al conde don Ramon su suegro.»

Parece asimismo, que en esta jornada se tomó el fuerte castillo de Calatrava, donde los moros tantos males y daños habian hecho á los cristianos. No he hallado historia que trate de la toma desta villa, mas de un privilegio en que el emperador da á la iglesia de Astorga, y á su obispo don Arnaldo muchas heredades; y dice la fecha en Salamanca á tres febrero era mil ciento y ochenta y cinco, en el año que el emperador tomó á Córdoba, y le fué vuelta Calatrava; y conforme á esto la toma destas ciudades fué en el año de la era mil ciento y ochenta y cuatro que el notario cuenta aquí el año que fué fin del de mil ciento y ochenta y cuatro y principio del de mil ciento y ochenta y cinco, como ahora comunmente hablamos. Y por otra donacion que los dichos emperador y emperatriz hicieron á la dicha iglesia de Astorga, y á su obispo Arnaldo á cuatro de abril era mil ciento y ochenta y cinco, dice que reinaba en Leon y en Córdoba. Y las memorias de Toledo dicen que en la era mil ciento y ochenta y cinco por el mes de enero se tomó Córdoba; y era que aunque el emperador estaba con su campo en la Andalucía, otros capitanes hacian entradas, y salteaban lugares y á veces ganaban, y otras volvian con las manos en las cabezas, que así les sucedió este año, que unos ganaron á Calatrava, y otros fueron muy bien descalabrados, que así dicen las memorias: *Arrancada sobre los cristianos en Alcanubat, era mil ciento y ochenta y cinco.* Parece bien la ocupacion que el emperador tuvo este año y el pasado, porque dellos hay privilegios suyos. El monasterio de san Pedro de Arlanza tiene una carta fecha era mil ciento y ochenta y cinco á cuatro de febrero, que es una concordia con la iglesia de Osma, y dice en la data: *Anno videlicet quo Eldifonsus Hispaniarum Corduvamet Calatravam vicepit, et Abengamian Regem Mohabitarum sibi subjugavit.*

Los caballeros y ricos-hombres que en este año de la era mil ciento y ochenta y cinco suenan en sus privilegios son: el conde don Ponce, que tenia la tierra de Cabrera, mayordomo del emperador; Nuño Perez, alférez del emperador; Lope Lopez de Carrion; el conde Ramiro Flores; el conde don Fernando de Galicia; el conde don Manrique, que tenia

(1) Esta esmeralda es toda de una pieza y la tiene hoy dia Génova.

á Baeza con Rodrigo Gomez de Sandoval; Pelayo cautivo; Gutierre Fernandez; Gonzalo Bermudez, mayordomo de Asturias; el conde de Urgel Hermengol; conde don Ponce, que tenia á Morales, y de su mano su yerno vela Gutierrez; Poncio de Minerva; el conde Ladron de Guevara, que llama de Navarra; el conde don Lope, de Castilla Vieja, que son las merindades de Burgos; Pero Jimenez, que tenia á Logroño; el conde don Pedro Osorio; el conde don Osorio; Diego Fernandez, mayordomo del emperador; Gonzalo Ruiz, que tenia la Bureva. Prelados: don Juan, obispo de Leon; don Guido, obispo de Lugo; don Martin, obispo de Oviedo; don Arnaldo, obispo de Astorga: don Juan, arzobispo de Toledo; don Rodrigo, obispo de Nájara.

Fué tan estimada la conquista de Almería que en fin de la historia de Toledo la escribió el autor en versos bárbaros y mal concertados: mas por lo que merece su antigüedad, y decirse en ellos la órden que tuvo el emperador en llevar sus gentes, y dar noticia de algunos señalados caballeros que en esta jornada con extremado valor se señalaron, cuyos descendientes hay hoy dia, pondré aquí este prefacio, que así lo llama (1):

PREFACIO DE ALMERÍA.

«Otórgame tu gracia, concédeme el don de la palabra, Rey santo, Rey poderoso, que tienes en tu mano la vida y la muerte, para que pueda cantar tus maravillas y describir dignamente famosas guerras de piadosos varones.

«Escribieron los antiguos las campañas de sus reyes; escribamos tambien nosotros las gloriosas hazañas de nuestro emperador: él nos dará la recompensa, y otros describirán sus futuros combates.

«El labrador espera que Dios con sus dones recompensará sus afanes, y espera siempre el guerrero el premio de sus fatigas: cantemos, pues, las guerras en que nuestro rey y sus ejércitos triunfaron de la gente pagana.

«Acuden los caudillos españoles, acuden los de Francia, para guerrear por mar y tierra contra el moro; y los gobierna á todos nuestro Alfonso, rey de Toledo, á quien titulan emperador. Y lo merece; porque Alfonso quiere seguir las huellas de Cárlos é igualarse con él, ya que igual es el esplendor de su linaje, igual el poder de sus armas, é igualmente gloriosas son sus campañas.

«Los moros experimentaron su pujanza: los que no protegió el mar con sus tempestades, los que no buscaron la salvacion en sus lejanas tierras, todos sintieron la fuerza de su brazo, todos fueron vencidos; llevando el castigo de sus maldades.

«Desconocieron á Dios, y sucumbieron; justa fué su caida. Adoraron á Baal, y Baal no pudo salvarlos: ellos mismos buscaron su propia ruina. Daban culto á los astros, presumian adivinar el porvenir; y recibieron la pena de sus iniquidades. Los ménos vencieron en la guerra á los que eran los mas; no se perdonó al infante ni á la doncella, todos murieron como ovejas al filo de la espada; y no hallaron asilo donde ampararse, porque el cielo descargó sobre ellos sus iras.

«Mas no nos detengamos, y cojamos otra vez el hilo de nuestra narracion.

«Los prelados de Toledo y Leon han desenvainado la cuchilla de Dios y la espada del soldado. Ellos convidan á los grandes y á los chicos á que vengan prepara-

(1) Sandoval no continuó aquí mas que el original latin. Nosotros ponemos en el texto, la traduccion, y continuamos el latin: dice así:

Rex pie, rex fortis, cui sors manet ultima mortis
Da nobis pacem, linguam præbeque loquacem:
Ut tua facundè miranda canens, et abundè,
Inclita sanctorum describam bella virorum.
Doctores veteres scripserunt prælia regum,
Scribere nos nostri debemus, et imperatoris;
Prælia famosa, quoniam non sunt tædiosa,
O tima scriptori, si complacet imperatori,
Reddantur jura, quod scribat bella futura.
Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,
Et bellatoris donum petit omnibus horis,
Ergo quod elegi describam bella sub regi
Facta paganorum, quia tu gens victa virorum.

Convenere duces Hispani, francigenæque,
Per mare, per terras maurorum bella requirunt,
Dux fuit imperii cunctorum rex Toletani,
Hic Adefonsus erat, nomen tenet imperatoris,
Facta sequens Caroli, cui compelit æquiparari,
Gente fuere pares, armorum vi coæquales.
Gloria bellorum gestorum par fuit horum,
Extitit, et testis maurorum pessima pestis.
Quos maris aut æstus non protegit, aut sua tellus,
Nec possum vi summergi, vel ad æthera sursum
Suspendi victa, scelerata fuit quia victa,
Non cognovere Dominum, meritò periere,
Ista creatura meritò fuerat peritura,
Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos,
Barbara gens talis, sibimet fuit exitialis,
Adorat menses, venturos nuntiat enses.
Non tulit impunè, quidquid malefecerat ante
Numero majores, divino numine minores,
Consumpsit bellis, non parcens puero nec puellis,
Cætera gens gladiis cæduntur more bidentum,
Nec remanent teneri quicumque valent reperiri.
Cœlestis dira super hos dimittitar ira,
Ne nos longa mora turbet vis tardior hora.
Est opus incepti redeamus ad alta laboris.
Pontifices omnes Toleti, sive Legionis,
Exemplo gladio divino, corporeoque
Orant majores, invitant atque minores,
Ut veniant cuncti fortes ad prælia tuti,
Crimina persolvunt, voces ad sydera tollunt,
Mercedem vitæ spondent cunctis utriusque
Argenti dona promittunt cumque corona,
Quidquid habent mauri rursus primittitur auri,
Pontificus clangor tantus fuit, et plus ardor,
Nunc promittendo, nunc lingua vociferando,
Ut vix jam teneri posset armati teneri,
A canibus cervus velut in sylvis agitatus,
Desiderat fontes dimittens undique montes
Plebs Hispanorum, sic prælia sarracenorum,
Exoptans æque non dormit nocte dieque
Turba salutaris resonat per climata mundi,
Vox Almariæ (1) cunctis est agnita diræ,
Dulcius ac nihil est per secula consona vox est,
Hæc juvenum cibus est, vetularum florida dos est,
Parvorum dux est, adolescentum pia lux est,
Pontificum lux est, moabitum ultima nex est,
Francorum fors est, maurorum pessima mors est,
Lis Francis, pax est mauris, licet inclita fax est,
Hispanis ros est, bellandum denique mos est,
Argenti pars est, auri promissio fors est,
Longa quæ est. crux est, bellandi gloria lux est.
Majus (2) est mensis procedit galliciensis,
Præcepta Jacobi primo dulcedine sancti,
Ut cœli stellæ sic fulgeat spicula mille,
Mille micant scuta, sunt arma potenter acuta,
Et plebs armata, nam cuncta menet galeata,
Ferri tinnitus, equorum nempè rugitus.
Surdescunt montes, exsiccant undique fontes,
Amittit tellus pascendo florida vellus,
Pulvere prænimio, villescunt lumina Lunæ,
Splendoræ thereus frustratur lumine ferri,
Strenuus hanc sequitur turbam consul (3) Ferdinandus
Regali cura moderando Gallica jura,
Imperatoris erat nate tutamine fultus,
Hunc si vidisses fore Regem jam putavisses,
Gloria regali fulget, simul, et Comitali,
Florida milities post hos urbis Legionis,
Portans vexilla, prorumpit more Leonis,
Hæc tenet Hispani totius culmina regni,
Regali (4) cura scrutatur regia jura,
Ejus judicio patriæ leges moderantur,
Illius auxilio fortissima bella parantur.
Ut Leo devincit animalia, utque decore,

(1) Era Almería una cueva de corsarios donde se recogian y salian á robar. (2) En mayo salió el ejército. (3) Conde don Fernando capitan de la gente de Galicia, caballero señaladisimo, de quien son los de Acuña. (4) Encarece la ciudad de Leon, cabeza de España.

dos para el combate: á todos absuelven de sus pecados, á todos dispensan sus indulgencias, y les prometen el premio de sus trabajos brindándoles con el botin que hagan de los moros.

«Tal es el piadoso ardor y tan vehementes han sido las exhortaciones de los prelados, tan poderosas sus promesas, que no puede ya la hueste refrenar sus ímpetus guerreros. Cual siervo sediento, que acosado en el bosque por numerosa jauría, salta del monte y busca ansioso una fuente; así aqueja á los españoles el ansia de pelear con los sarracenos.

«Ni de dia ni de noche, no hay en la hueste un solo momento de descanso: puebla continuamente los aires un solo grito: ¡Almería! la cruel Almería! Repítenlo las jóvenes, repítenlo las viejas, repítenlo los niños, repítenlo los adolescentes, repítenlo tambien los obispos.

«Porqué Almería ha de ser la ruina de los moabitas, el palenque de los francos, el sepulcro de los moros, y el triunfo de los españoles. Allí habrá la lucha, allí el botin, allí la recompensa: allí estarán los trabajos, de allí vendrá la gloria.

«Corre el mes de mayo, y sale el primero el ejército de Galicia, despues de haber invocado la proteccion del apóstol Santiago. ¿No veis brillar sus lanzas como las estrellas del firmamento? No veis el resplandor de sus escudos y de sus afiladas espadas? En armas toda la multitud, ¿no ois el crugir del hierro y el relincho de los caballos?

«A su paso retumban los montes, quedan enjutas las fuentes, yerma la tierra, velada la luna con la polvareda que levantan, y envidia el sol el resplendor de sus armas.

«Quién es ese que los acaudilla? Es el esforzado capitan Fernando, el que en lugar del rey gobierna á Galicia, el que mas priva con nuestro emperador. Conde es, y rey lo creyérais; porque real y glorioso es su cortejo.

«Ya llegan los estandartes de Leon; aquí están sus milicias, dignas del nombre que llevan. Es su ciudad cabeza del reino, modelo en sus leyes, amparo de la corona: ella es la primera en la hueste; y así como el leon es por su nobleza y valor el rey de los animales, así aventaja á todas esta ciudad ilustre. Son sus fueros los mas antiguos, y le corresponde en el ejército el primer puesto porque á todos sirve de guia, ya que deslumbra á los moros la gloria de sus banderas y como la oveja al lobo, no pueden mirarlas sin terror los ismaelitas.

«Antes de salir á campaña, han demandado su proteccion á la Vírgen María, han pedido el perdon de sus pecados: van ahora con nuevos brios haciendo temblar la tierra bajo sus plantas, barriendo el suelo por donde pasan, y blandiendo al aire sus centellantes espadas.

«¡Y no han de seguir animosos, si los acaudilla el conde Ramiro Florez aquel varon prudente que tiene á su cargo el gobierno de la ciudad! Descendiente de reyes, devoto del Señor, esclavo de la ley, leal vasallo, á todos atiende y para todos implora las bondades del emperador. Poderoso y cumplido caballero, es diestro en las armas, terrible en la batalla, manso en la victoria, cuerdo en el consejo, y templado en su resolucion. En la corte precede á los prelados, en valor iguala á los reyes: ¿quién podrá aventajarlo? No es de admirar que, con tal caudillo, vayan los de Leon sedientos de entrar en batalla.

«Siguen en pos de estos los indómitos astures, de todos bienquistos, ni por tierra ni por mar nunca vencidos. Varones esforzados y de guerrero talante, desprecian la muerte; diestros cazadores, trepan lijeros por las fragosidades del monte, salvan con facilidad los rios, sin que los espanten los precipicios, ni teman al mar con sus encrespadas olas. Fuertes con el espíritu de Dios, cuya proteccion invocan de continuo, corren alegres á juntarse con sus compañeros.

«Vá á su frente Pedro Alfonso, el que sin ser conde todavía, á todos aventaja por sus prendas. Afable con todos, severo en sus costumbres, excede en virtud á

Sic cunctas urbes hoc vincit prorsus honore,
Lex fuit antiqua, sunt ejus prælia prima,
Sunt in vexillis (1), et in armis Imperatoris,
Illius signa tutantia cuncta maligna,
Auro sternuntur quoties ad vella geruntur,
Cœtus maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in parvo consistere territus auro,
Ut Lupus urget oves, maris ut premit corda Leonis
Hæc lux vitatos sic perterruit hismaelitas,
Aula primo piæ consulta voce Mariæ,
Concessa scelerum venia pro morò piorum,
Velis extensis procedit flammeus ensis,
Occupat, et terram, virtus fortissima totam,
Gramina pascuntur, paleæ, sine fine teruntur,
Hos Radimirus (2) sequitur comis ordine mirus,
Prudens, et mitis Legionis cura salutis.
Forma præclarus natus de semine regum,
Est Christo charus servans moderamina legum,
In cunctis horum visum tenet imperatoris,
Pervigili cura, cui servit mente benigna,
Flos erat hic Florum, munitus arte bonorum,
Armis edoctus, plenus dulcedine totus,
Consilio pollens, justo moderamine fulgens,
Pontifices omnes præcedit in ordine legum,
Exupet atque pares trucidanda cacumina regum,
Quid dicam plura? superant omnes sua jura.
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,
Consule cum tanto, Legio fera bella requirit,
Irruit in terra non ultimus impiger, Astur (3),
Hæc gens exosa, nulli manet aut tædiosa,
Tellus atque mare, numquam valet hos superare,
Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis,
Aspectu pulchra, spernit suprema sepulchra,
Venandi faciles, venando nec minus apta,
Rimatur montes, agnoscit et ordine fontes,
Vitare glebas, ac ponti despicit undas,
Vincitur à nullo quidquid cernit superando,
Hoc salvatoris deposcens omnibus horis

Auxilium tumidas equitando deserit undas,
Et sociis aliis expansis jungitur aliis,
Dux fuit illustris istis Petrus (1) Adefonsi,
Nondum Consul erat, meritis tamen omnibus est par,
Et nulli mœstus, incunctis extat honestus,
Fulget honestate, superatque pares probitate,
Pulcher ut Absalon, virtute potens sicut Sanson,
Instructisque bonis, documenta tenet Salomonis,
In reditu factus consul, sic consulis actus,
Obtinuit meritis, magno ditatus honore,
Inter consortes veneratur ab imperatore,
Regalique pia fulgens (2) uxore Maria,
Nata fuit comitis meritò flet comitissa,
Gemma surgentes, sic erit per secula phœnix.
Post hæc Castellæ procedunt espicula mille,
Famosi cives per secula longa potentes,
Illorum castra fulgent cœli velut astra,
Auro fulgebant, argentea vassa ferebant,
Non est paupertas in eis, sed magna facultas,
Nullus mendicus, atque debilis, nec malè tardus,
Sum fortes cuncti, sunt in certamine tuti,
Carnes et vina sunt in castris in opima,
Copia frumenti datur omni sponte petenti,
Armorum tanta, stellarum lumina quanta,
Sunt, et qui multi, ferro seu pano suffulti,
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.
Sunt nimis elati, sunt divitiis dilatati,
Castellæ vires per secula fuere rebelles,
Inclita Castella, ciens sævissima bella,
Vix cuiquam regun voluit submittere collum,
Indomite vixit, cœli lux cuam diu luxit,
Hanc cunctis horis domuit sors imperatoris,
Solus castellam domitavit sicut asellam,
Ponens in domito legis nova fœdera collo,
In virtute sua durans tamen inviolatæ.
Fortis castella procedit ad intima bella,
Velis extensis pavor oritur hismaelitis.
Quos velut evenit, rex post mucrone peremit,
Innumerabilis, insuperabilis, et sine cura,

(1) Los pendones de Leon eran los princi pales en la guerra, en lugar y asiento. (2) Conde don Ramiro de Guzman por general de Leon. Era don Ramiro de sangre real. (3) De los asturia nos encarece su virtud.

(1) Pedro Alonso capitan de Asturias. (2) Su mujer doña María de sangre real.

sus iguales. Apuesto como Absalon, fuerte como Sanson y sabio como Salomon, diéronle á la vuelta la dignidad condal, ganada con sus hazañas, honrándole y distinguiéndole el emperador entre los suyos.

«Es su esposa María, de regia estirpe, la que, hija de conde, será luego condesa; la que brillando como preciosa margarita, será luego el fénix de su tiempo.

«¿No distinguís en seguida las mil lanzas de Castilla, de aquellos esforzados ciudadanos, siempre poderosos? Con el oro que los cubre, con sus vasos de plata, vese brillar su hueste desde léjos: todos son opulentos, todos valientes, todos vuelan ganosos á la lid, todos se mantienen firmes en el combate. En su campamento, reina para todos la abundancia: su número iguala al de las estrellas, y cubiertos de hierro ó armados á la lijera, marchan en busca del enemigo con bélico clamoreo.

«Henchidos de orgullo, ufanos con sus riquezas, fueron siempre rebeldes al yugo, moviendo cruelísimas guerras desde sus encumbrados castillos: á ningun rey quisieron someterse, y vivieron siempre libres, sin reconocer señor. ¿Quién ha logrado sojuzgarlos? Nuestro emperador.

«Alfonso les ha impuesto leyes, Alfonso les ha hecho doblar la cerviz: no por esto ha menguado su pujanza. Van ahora á tomar con los demás parte en la guerra, y marchan presurosos, porque son el terror de los ismaelitas, y con su ayuda y con sus espadas exterminará á los moros nuestro rey.

«Extremadura! Extremadura! Tú has consultado el porvenir, tú has conocido por tus agüeros el fin que debia tener el enemigo y marchas tambien animosa á destruirlo.

«¿Quién podrá contar el número de tus soldados? Tanto valiera contar las estrellas que tachonan el firmamento, las olas del mar embravecido, las gotas del rocío y las yerbas de los campos.

«El zumo de la vid redobla sus brios, la abundancia de víveres acrecienta sus fuerzas: por esto arrostran alegres la fatiga, y sufren gustosos los ardores del sol, las inclemencias del tiempo. Parecen por su número un enjambre de langostas, y no basta á contenerlos la tierra: tramontan las cordilleras, y dejan á su paso enjutas las fuentes, oscurecen la luz del sol; feroces y esforzados, miran con desprecio la muerte.

«Llevan por capitan al conde Ponce, á ese Sanson en la fuerza, Gedeon en el manejo de la espada, á ese nuevo Jonatás. Valiente como Hector, impertérrito como Ayax, va siempre delante de los suyos, y nunca volvió las espaldas al enemigo. Ardiente en el combate, ni recuerda el amor de la esposa, ni los placeres de la mesa; todo lo olvida: son sus placeres las lides, son su gloria los enemigos que derriba su poderosa lanza. Nunca le sobrecogió la tristeza en el calor del combate; nunca halló quien resistiese á su potente diestra; solo el oir su voz desmayaba al enemigo.

«Y no creais que sea tan solo valiente y esforzado, que es tambien un Salomon en el consejo. Gústale cambiar á menudo de espada, y ha sido siempre el terror de la morisma. Él mismo adereza sus manjares y escancia sus vinos, sin hacer caso de los lamentos de sus soldados heridos.

«Quiso en la guerra conquistar nuevas dignidades y empuñó la espada; hízose grato al emperador, y el emperador recompensó sus méritos.

«¿Quién es ese que ahora llega, de ilustre linaje, invicto en la lid, á quien el rey de Portugal estuvo siempre temiendo, y que fué siempre el terror del enemigo porque su espada acuchillaba al infante y su lanza desarzonaba al caballero? Es Fernando Ivañez, el que en mil sangrientos combates derrotó á los moros.

«Nunca contó el número de sus contrarios; con pocos atacó á muchos, y todos volvieron siempre las espaldas, si supieron que era Fernando su enemigo.

Estrematura prænoscens cuncta futura.
Augurio docta quod erat mala gens peritura.
Visis tot signis audaciter jungitur illis,
Si cœli stellas, turbati vel maris undas,
Si pluviæ guttas, camporum necnon et hervas,
Ordine quis nosset, populum numerare valeret.
Vina bibens multa, largo cum pane suffulta.
Ferret, vellet, pondus æstatis despicit æstus.
Opperit hoc terram velut innumerata loccusta
Cœlum sive mare, non sufficit hoc saciare,
Disrumpunt montes, exsiccant ordine fontes,
Quando consurgunt, cœlorum lumina tollunt,
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.
Pontius ista Comes regit agmina nobilis hasta,
Virtus Sansonis erat hic, et gladius Gedeonis,
Compareral Ionathæ, præclarus Jesu Navæ.
Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector.
Dapsilis, et verax, velut insuperabilis Ayax,
Non cuiquam cedit, nusquam bellando recedit.
Non vertis dorsum, numquam fugit ille retrorsum,
Immemor uxoris, cum pugnatur vel amoris,
Dapsia spernuntur, certamina quando geruntur,
Spernuntur mensa, plus gaudet dum ferit ense,
Dum quatitur hasta, mala gens prosternitur hasta.
Hic numquam mœstus tollerat certaminis æstus,
Dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hostis,
Cum dat consilium, documenta tenet Salemonis,
Profulcris enses mutat, numerandoque menses,
Escas ipse parat, præ se sua vina propinat,
Militibus læsis, dum tollitur horrida cassis,
Mauris est pestis, fuit Urgi postea testis.
Pontius hic consul fieri gliscit magnis exul,
Temperet vellandi quam linquat ense potiri,
Pro meritò tolli, semper places imperatori,
Provictis vellis ditatur munere regis,
Omnia quam regna domitat virtute superna.
Jungitur his cunctis Ferdinandus et ipse Joannis (1)
Militia clarus, bello numquam superatus,
Rex Portugali metuebat eo superari,
Campo fulgentem, cum vidit bella gerentem,
Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,
Cunctos terrebat, cunctos simul ense premebat,
Nemo manet sella quominus sua quem ferit hasta,
Sæpius hic bellis mauros devicit acerbis.
Nec dubitavit eos, paucis invadere multos,
Nam cuncti fugiunt Ferdinandi qui fore noscunt,
Ad fuit ast largo bello generosa propago,
Et natos multos peperit sibi juncta virago,
Qui benè patriscant, agarenosque ense truncant,
Securus tales pater est qui commovet enses,
Hunc bello mota sequebatur Limia tota,
Extremi populos sibi gaudet jungere multos,
Militibus tantis, gratulatur rexque receptis,
Magnificique virum, suscepit in ordine mirum.
Alvarus (1) ecce venit Roderici filius alti,
Intulit hic lætum, multis tenuitque Toletum,
E pater innato laudatur natus, et ipse,
Fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,
Pater patri magnus, natus sed pollet avo plus,
Cognitus est omnibus est avus Alvarus Aix probitatis
Nec minus hostibus extitit impius urbis bonitatis,
Audio sic dici, quod est Alvarus ille (2) Fanici,
Hismaelitarum gentes donuit, nec earum
Oppida vel turres, potuerunt stare fortes.
Fortia frangebat, sic fortis ille premebat,
Tempore Roldani si tertius Alvarus esset
Post Oliverum fateor sine crimine rerum.
Subjuga francorum fuerat gens agarenorum,
Nec socii chari jacuissent morte perempti,
Nullaque sub cœlo melior fuit hasta sereno,
Ipse Rodericus (3) mio Cid semper vocatus,
De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatus,
Qui domuit mauros, comites domuit quoque nostros
Hunc extollebat se laude minore ferebat,
Sed fateor virum quod tollet nulla dierum,
Meo Cidi primus, fuit Alvarus atque secundus.

1 Fernando Joanes.

(1) Alvar Rodriguez, valiente caballero, nieto de Alvar Fañez, gran alcalde de Toledo. (2) Alvar Fañez, abuelo de Alvar Rodriguez. (3) Compara con el Cid á Alvar Fañez de Toledo.

«Fué el tronco de una numerosa prole, contando tantos guerreros como hijos le dió su esposa; pues todos siguieron las huellas de su padre, midiendo sus armas con los agarenos. Acompáñanlo ahora todos los de Limia, y acoge el rey gozoso á tan brillante comitiva.

«En pos de Fernando Ivañez sigue otro valiente caballero: es el que defendió á Toledo, con muerte de los que intentaron reconquistarla, es Alvaro, el hijo de Rodrigo, es el esforzado paladin que siguiendo las huellas de su padre, le aventaja en gloria y rivaliza en valor con sus mayores.

«Fué su abuelo Alvar Fáñez, renombrado por su bondad, temido de sus enemigos; el que siempre venció á los ismaelitas, sin que bastasen á defenderlos sólidas murallas ni recios torreones, porque todo cedia á su empuje.

«No hubieran sido los francos vencidos por los agarenos, ni sucumbieran Roldan y Oliveros, ni hubieran visto á sus soldados segados por la muerte, si hubiese habido otro Alvar en aquellos tiempos. Porqué no hubo mejor lanza que la suya, y lo ensalzaba sobre sí el mismo Rodrigo, el que llamaban mio Cid, aquel que nunca fué vencido, que fué siempre el azote de los moros, y que enfrenó á nuestros mismos condes.

«Lisonja fué sin duda; mas si fué el Cid el primero, fué Álvaro el segundo de los caballeros de su tiempo. Con la muerte del Cid cayó Valencia; murió Alvar Fáñez, y los guerreros todos honraron con sus lágrimas su tumba; porqué él los adiestró, cuando jóvenes, en el manejo de las armas, y él les enseñó á vencer al enemigo.

«Viene ahora el descendiente de tan ilustres progenitores, viene Alvar Rodriguez con honrosa compañía. Síguenlo los de Navia, lo siguen los de Monegro, y lo siguen tambien los de la tierra de Lugo. Todos van á su costa, á todos los mantienen sus riquezas: cabalgan en mulos, y llevan del diestro sus caballos de batalla; van á la lijera, y llevan escuderos sus escudos.

«Acercándose van al campamento, descubren ya sus ahumadas; y al divisar el rey Alfonso la polvareda que levantan, sáleles á recibir con ostentoso acompañamiento.

«Llega ahora con sus vasallos Martin Fernandez, señor de Hita; aquel cuya fuerza y poderío experimentaron mas de una vez los moros. Blanco de rostro, fornido en sus miembros, apuesto, valiente y honrado, huyen solo al oir su voz los agarenos. Armó con pulidas armas á gentiles donceles, y se distingue su hueste por el juvenil alborozo. Sin temor á la muerte y osados como ninguno, gozan en la lucha como si departieran con un amigo.

«¿Véislos entrar en el campamento del rey con banderas desplegadas, exhortando á los caudillos á la guerra é increpando su inaccion á todos? Apéanse luego, preséntanse á Alfonso, doblan ante él la rodilla y le saludan.

«Y entre tantos ilustres guerreros como acudieron á la lid, ¿quién no distinguirá tambien al ínclito conde Armengol? Brilla entre sus compañeros, como resplandece el sol sobre los demás planetas: de todos es bienquisto, de cristianos y de sarracenos; en nobleza iguala á los reyes, y los iguala tambien en el manejo de las armas. Acude ahora con séquito numeroso, y puesta en Dios su confianza, va á justificar su renombre de paladin ilustre.

«Tarda, pero tambien comparece al cabo Gutierre Fernandez, privado de nuestro emperador, cuyo hijo Sancho ha sido su alumno desde la cuna. Edúcólo solícito, y por él se ha encumbrado Gutierre á las mas altas dignidades.

«Llega luego á rienda suelta con regios pendones y capitaneando numerosa hueste otro ilustre caudillo: el yerno del emperador García Ramirez, el que reina en Pamplona, en Alava y en toda la Navarra. Acompáñanlo á la guerra sus valientes vasallos, y se regocija todo el ejército español con su llegada.

Morte Roderici Valentia plangit amici,
Nec valuit Christi famulus ea plus retinere,
Alvare te plorant juvenes, lacrymisque decorant,
Quos benê nutristi, quibus, et plus arma dedisti,
Fovisti parvos firmas certamine magnos,
Talibus ac tantis, tractus patribus generosis
Alvarus arce ferit mauros quam probus odit,
Navia dat vires, mons niger dat quoque plures,
Terraque Lucensis munimina præstitit ensis,
Nec desunt equites, tribuit quia plurima dives,
Omnibus instructis, et sumptibus ante paratis,
Mulos conscendunt, et equi vacui quoque pergunt,
Quos pueri dicunt, humerisque scuta reponunt,
Jamque propinquabant castris fumosque videbant,
Pulvuream nebulam terram comprehendere totam,
Rex vidit et totam jussit conscendere scholam,
Magnificique viros, sic demum suscepit istos,
Natus (1) Fernandi domibus jubet arma rebelli,
Martinus dictus magnos mauros dedit ictus,
Huic gaudet Fita quoniam dominatur in ista,
In vultu niveus, membris, et corpore largus,
Formosus, fortis, probus est, et cohortis,
Diffugiunt Mauri, cum vox tonat pave facti,
Hic pulchros pulchris armis armavit ephebos,
Castraque Martini turba resonant juvenili,
Ii mortem spernunt, audaces sic quoque fuerint,
Plus gaudent bello, quam guadet amicus amico,
Vexillis altis intrant tentoria regis,
Hortantes ad bella duces; cur estis hic pigritantes,
Alia post dicta qua jurant non fore ficta,
Cuncti descendunt, regem simul ordine quærunt,
Atque genuflexo, bone rex dixere valeto,
Sicque sedent patris tandem studuere novellis,
Nolo sit oblitus comes inclytus (2) Hermenegildus,
Inter consortes micat hic quasi stella cohortes
Est sarracenis et charus Christicolisque
Si partim fari satis valet equiparari,
Regibus exceptis hic armis more receptis,
Cur virtute Dei fretus multo comitatu,
Ad pugnam venit qua plures ense peremit,

(1) Martin Fernandez de Hita. (2) Conde Hermengol.

Tardius ad bellum Guterrius (1), et Fredinandi,
Non venit, est regis quoniam tutamine fretus,
Sanccius est nostri qui filius imperatoris,
Cum primum natus huic traditur ille docendus,
Nutrit eum charè, quem vult omnes superare,
Consors majorum Guterrus extat honorum.
Ipse catervatim properans ad prælia pergit,
Ad bellum properat, regalia sinaque portat,
Laxatis loris charus gener imperatoris (2),
Nomne Garsia, sed Pampilonia tota
Jungitur Alava, Navarria fulget, et ense
Omnibus his fultus, gaudet certamine tutus,
Ramiri natus regis si postea virtus,
Hujus in adventum gaudes Hispania tota,
Suscipit, et dominum, nam scit Regi fore gratum,
Regibus haud dispar, et hoste turbine compar,
Talibus auxiliis, ac tantis Hispania falta columnis
Erectis signis Andujar occupant oras,
Primitus Andujar (3) degustans vina doloris,
Augusti jussu, circumdatur imperatoris,
Sumitur hoc castrum, sed, et Urgi sternitur ipsum,
Clamat, et Baalim, Baalim descita dista,
Denegat auxilium, quia non valet his dare ullum.
Sic per tres menses admittunt ordine messes,
Amrmetunt cuncta, fuerant quæ parta labore,
Viribus exhaustis, consumptis omnibus escis,
Obsidibusque datis, jam pacis fœdera quærunt.
Vivere cum requirunt, Regi sua, se quoque dederunt
Redditur, et Banos castellum nobile quodam,
Inclita Bayona (4) scripta non sponte corona,
Redditur invictis vexillis imperatoris,
Nobilis urbus alia quæ fertur voce Baeza,
Visis tot signis, magno concussa tremore,
Doposito prisco, collum sumittit honore,
Ut gaude reddi, cum non valet esse rebellis,
Cætera castella mauri quæ sunt ea circa,

(1) Gutierre Fernandez de Castro, ayo del rey don Sancho. (2) Rey don García de Navarra, yerno del emperador. (3) Toma de Andujar. (4) No puede ser la Bayona Alobriga de Galicia, ni las islas de este nombre fronteras de la ria de Vigo, ni el despoblado de este nombre en el partido de Medina del Campo, ni la Bayona de Tajuña. Algunos han leido Calona otros Cazorla. B.

«Con tales aprestos y compuesto el ejército de tan lucidos escuadrones, despliega al aire sus banderas y encamínase á Andújar.

«Fué esta plaza la primera que hubo de experimentar el poder de las cristianas huestes. Circunvalada por órden de nuestro emperador, estrechada en su recinto, invocó á su profeta, y su profeta no pudo socorrerla. Despues de un cerco de tres meses, perdida la cosecha de sus campos, perdidas todas sus riquezas, agotadas sus fuerzas y acosada por el hambre, pidió capitular, entregó sus rehenes, y con rendirse al rey salvó la vida de sus defensores.

«Rendida Andújar, rindiéronse tras ella á las victoriosas armas del emperador el castillo de Baños y la plaza de *Bayona* (Cazlona, ó Cazorla): rindiéronse por último la noble ciudad de Baeza y todos los castillos que tenian los moros en su comarca, porque escarmentados con la ruina de las demás ciudades, renunciaron á la defensa, y se contentaron con salvar sus vidas los que debieran defenderlos.

«Por gobernador de todas esas conquistas nombra nuestro rey al ilustre capitan Manrique. Celoso cristiano y consumado guerrero, respetábanlo los enemigos y honrábanlo los suyos; porque dadivoso siempre, valiente en el combate y sabio en el consejo, tuvo siempre delante el ejemplo de su padre, el insigne caudillo Pedro de Lara, que gobernó y defendió por tanto tiempo sus estados.

«Heredero ahora de los timbres y de la gloria de su padre, hálos acrecentado, siendo leal vasallo y el espanto de la morisma. Por esto le favorece el emperador con sus mercedes.

«Se han terminado ya esas conquistas; mas entretanto ha discurrido el tiempo, se ha concluido el plazo de la campaña, y quieren los vasallos restituirse á sus hogares, siguiendo en esto la costumbre de sus pasados.

«Pocos eran ya los que habia logrado detener nuestro rey con su vigilancia y sus cuidados, cuando se le presenta un mensajero que anunciándole la llegada de los francos, le habla de esta manera:

«—Salúdate, emperador, la juventud ilustre de los francos. Dispuestos á pelear, han acudido á tus costas: con ellos viene tu pariente Ramon, que fiel á su promesa, arde en deseos de medir sus armas con el enemigo; con ellos vienen los genoveses, vienen los pisanos, y viene el insigne caudillo Guillermo de Mompeller.

«Traen numerosa escuadra, copioso bastimento, y buen ánimo, para entrar luego en batalla. Cumpliendo con lo pactado, acaban de entrar en el puerto: los moros experimentarán luego lo certero de sus tiros y el buen temple de sus armas.

«¿Porqué te detienes? Al rayar la aurora romperán el ataque, y..... vencerán, á tus enemigos: no necesitan mas sino que tú los animes con tu presencia.—

«Con tales anuncios cobró nuestro emperador nuevos alientos; pero desmayaron los soldados.

«—¿Hasta cuando, decian, ha de durar esta campaña. sucediéndose cada dia un combate á otro combate? ¿Porqué ha de regocijarse el rey por estas nuevas que anuncian nuestra ruina? Cércanos por todos lados el enemigo, y nos acecha en los caminos para hacer difícil y costosa nuestra retirada; acosados por todas partes, hemos consumido ya todas nuestras vituallas, y no tenemos medio de renovarlas.

«Con el cebo de escaso botin y mezquina recompensa, sucumbiremos todos en la demanda, y nuestras esposas recibirán en sus brazos á otros maridos, y llorarán nuestros hijos, y los cuervos y los buitres se cebarán en nuestros cadáveres.—

«Entre otros prelados hállase allí presente el obispo de Astorga, diestro en blandir la espada como el mas cumplido guerrero; y al ver el desaliento de los suyos, pide ser de todos escuchado, y les dirige su voz de esta manera:

«—Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los servidores del Señor. Confesad, contritos, vuestros pecados, y se os abrirán de par en par las puertas del paraiso: tened confianza en Dios, creed en su omnipotencia. Él es el Señor de los señores: ¿no ha obrado ya por nosotros continuados milagros?

«Los cielos. . . . .

Omnia cum redduntur, vitam pro munere poscunt,
Vita concesso, recreant sua corpora fessa,
Urbibus his cunctis strenuus præponitur armis,
Consul Manrique (1) Christi non fictus amicus,
Complacuit cunctis, complacuit simul imperatoris,
Ut sarracenis fulgeret Christicolisque,
Forma præclarus, cunctis erat ipseque charus,
Dapsibilis, et largus, nulli per secula parcus,
Armis pollebat, mentem, sapientis habebat,
Bello gaudebat, belli documenta tenebat,
Hic patricabat in cunctis quæ faciebat,
Larensis Petrus (2) consul extitit Pater hujus,
Qui rexit propriam per secula plurima terram,
Natus, et incunctis sequitur vestigia patris,
Pri mævo flore, sed ob hoc ditatus honore,
Atque suo more veneratus ab imperatore,
Legis erat testis, maurorum pessima pestis.
Omnibus expletis, quæ diximus atque per actis,
Tempore consumpto, priscorum more parentum,
Cum palma redeunt cives ad mœnia patrum,
Exceptis paucis, tenet hos solertia regis,
Augusti nepta fuerat cum nuntia clara,
Per mare francorum veniunt multis sed amara,
Atque salutato pro moribus imperatore,
Nuntia sic fantur totius gloria regni.
O decus egregium francorum pulchra juventus,
Expansis bellis vos clara voce salutat,
Ad maris, et ripas, armato milite sperat,
Vester cognatus, uti promisit Raymundus (3),
Hostis adversum properat nimium furibundus,
Et gens pisana venit in simul, et genuana.
Dux Pesulianus Guilleimus in ordine magnus,
Hos sequitur juxta celsa fortifique carina,
Sunt nimis armati, ad fera bella parati,
Sunt memores pacti, portum non denique nacti,
Adversum mauros lapides portant quoque duros,
Mille rates ducunt, te tardum jam fore dicunt,
Armis, et pictis, onerati dulcibus escis,
Aurora rapto certabunt agmine facto,
Et vestros hostes mactabunt nempè libenter,
Indiget auxilio nullius turba venusta.
Si fuerint vestra præsenti duce suffulta,
Nuntia dixerunt, ut talia sic tacuerunt,
Talibus auditis, redii mens imperatoris.
Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes,
Proximus ad socium lacrymans sic fatur amicum,
Usque modo bella bellis sunt undique mixta,
Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara.
Undique sunt hostes, in itinere quasi postes,
Et via longa nobis, diversis consita spinis,
Potus, sive cibus, in saccis nont manet ullus.
Partibus è cunctis, sequitur nos bellicosus ensis
Heu lux argenti chari, fulgorve talenti,
Non escis nostris utinam collata sinistris,
Auro pro parvo gladiis moriemur in agro,
Et plaudent aliis uxores nempè maritis,
Et nati flebunt, alii cum lecta tenebunt,
Et carnes nostras volucres cœli lacerabunt.
Inter Pontifices præsentes Astoricensis (1),
Hoc cernens Præsul, cujus micat inclitus ensis,
Plusquam consortes, confortans voce cohortes.
Alloquitur gentem jam prorsus deficientem,
Votibus et dextra, sunt magna silenti facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit, et in terris genti domini famulanti,
Nunc opus ut quisque benè confiteatur et æquè,
Et dulces portas Paradisi noscat apertas.
Credite quæso Deo, Deus est profecto Deorum,
Nec non cunctorum Dominus manet hic Dominorum.
Qui fecit lætus nobis miracula solus,
Constat et Cœli. . . . .

(1) Don Manrique, dásele Baeza. (2) Don Pedro de Lara, padre de don Manrique, de quien son los duques de Nájera y condes de Paredes, Osorno y Aguilar. (3) Conde don Ramon, cuñado del emperador, estaba jurado en Aragon por doña Petronila su mujer.

(1) Obispo de Astorga valeroso, llamose don Hernaldo.

Puse para el curioso y amigo de ver vejedades estos versos que en el dicho libro de Toledo están en la misma forma escritos, sin quitar ni reformar de su composicion y medida una sola letra: y sabíanse tan pocas en aquellos tiempos, que el autor debia ser único poeta entre los nuestros. No los vuelvo en romance (1); porque para el que sabe latin, serán de mas gusto en su original: y para el que no lo entiende, básteie saber la sustancia dellos: que es loar los capitanes y gente que se hallaron en la conquista de Almería, Baeza, Andujar y otras partes.

Loa primero al famoso emperador de las Españas don Alonso.

Loa la gente francesa que vino en ayuda desta jornada, aunque poca.

Loa luego á los valientes gallegos, con su valeroso general el conde don Fernando, señor en tierra de Limia; de quien hay opiniones que viene el linaje de Acuña.

Loa despues los de Leon, y dice ser esta ciudad cabeza de España. Encarece la virtud del conde Ramiro Flores de Guzman su capitan y su alta sangre, que dice es real, que vino por caudillo y general de la gente deste reino.

Loa los asturianos, y encarece con mucha razon su gran esfuerzo y valor de su capitan Pedro Alonso, que fué uno de los mas señalados caballeros por su persona y sangre que hubo en su tiempo: y así dice que casó con doña María, mujer tan noble, que era de sangre real.

Loa la gente de Castilla, y dice ser brava y é indómita, y que jamás quiso sujetarse á nadie. No dice cual fuese su capitan general.

Últimamente loa la gente de Extremadura, cuyo capitan era el conde don Ponce, de quien dicen las loas que merecia de noble, valiente, guerrero y otros dones, de que con muchas ventajas fué dotado.

Loa los caballeros de mayor nombre que allí se hallaron, á Fernando Iuanes, caballero gallego, ilustrísimo y valiente.

Alvar Rodriguez, nieto de Alvar Fañez, valentísimo alcaide de Toledo, y otro segundo Cid Rui Diaz, á quien lo compara.

Martin Fernandez, alcaide de Hita, hijo de Fernan García, tambien alcaide de Hita, famosos caballeros en su tiempo.

Al conde don Hermengol de Urgel, que llamaron el castellano, porque casó en Castilla con hija del conde don Pedro Assures de Valladolid, y siguió toda su vida la corte de Castilla: murió en ella, y sepultóse en el monasterio de nuestra Señora de Valbuena, cerca de Valladolid, de la órden del Cister.

A Gutierre Fernandez de Castro el castellano: dice como el emperador le encomendó la crianza de su hijo el rey don Sancho.

Finalmente concluye con la venida del rey don García de Navarra y sus gentes, navarros y alaveses. Y dice la toma de Andujar y Baeza; y como se le dió en honor á don Manrique, hijo del conde don Pedro de Lara: y la venida del conde don Ramon de Barcelona, cuñado del emperador, príncipe jurado en Aragon, por haber casado con doña Petronila, hija heredera del rey don Ramiro el Monge.

Dice como el obispo de Astorga, que era don Arnoldo, se señaló entre todos los prelados que venian en el ejército: y aun dice, que no solo con las armas en las manos (que así lo hacian los obispos de aquella edad) teniendo por lícito poder matar con sus manos los enemigos de la fé. Y con esto acaba este poeta su cántico que llama prefacio. (1)

(1) En esta edicion, damos la traduccion, y el latin. B.

CAPÍTULO LXXXIII.

Parece por escrituras lo que el emperador trataba en el gobierno del reino.

Mientras los moros del Andalucía se abrasaban en guerras civiles, y los de África las traian con los murmitas, como se dirá, que fueron en estos años de la era mil ciento ochenta y cinco, mil ciento ochenta y seis y mil ciento ochenta y siete, el emperador entendia en el buen gobierno de sus reinos, y reformacion de las cosas que importaban. Parece por una escritura de merced que hizo al monasterio de Carracedo de la órden de san Benito en el Vierzo, cerca de Villafranca, que ahora es de monges de Cister, en que le hace libre de todo pecho y portazgo: como en este año de la era mil ciento ochenta y seis celebró cortes en la ciudad de Palencia, y mandó juntar todos los prelados del reino á manera de concilio, para que viesen un edicto que el papa Eugenio III habia enviado, llamando á concilio general que se habia de tener en la ciudad de Reims por causa de Gilberto Porretano; contra el cual san Bernardo por escrito y por palabra en los sermones enseñaba la verdad. El papa por atajar muchos males que podian resultar de la opinion de Gilberto, hizo llamamiento general para celebrar el concilio dicho en la ciudad de Reims, donde se hicieron cuatro cargos al obispo Gilberto; los cuales se ventilaron por todas las universidades de la cristiandad, y en este concilio, hallándose en él san Bernardo, que defendió la parte mas sana (2).

Estos envió el sumo pontífice tambien al emperador, para que juntando los prelados del reino, tratasen dellos, y enviasen con la resolucion al concilio personas doctas, ó fuésen todos ellos; y el santo emperador con celo de servir á nuestro Señor, hizo la junta que el privilegio dice de prelados en Palencia. Lo que en Reims se resolvió fué, que condenaron por herética la opinion del obispo Gilberto, y él se allanó y sujetó con humildad á la determinacion del papa. Así dice san Bernardo en el sermon ochenta sobre los cantares. *Si divinitas, quæ tanta est, ut faciat Deum, Deus non est, quid est? Absit ut assentiat Catholica Ecclesia, esse substantiam, vel aliquam rem, quæ Deus sit, et quæ non sit Deus.* Es lo que dice. Si la divinidad, que es tanta, que hace que Dios sea Dios, no es Dios, qué es? De ninguna manera será que la Iglesia católica confiese alguna substancia, ó cosa que sea Dios, y que Dios no sea. De Gilberto Porretano, dice Pedro, venerable abad del gran monasterio de Cluni, que se metió monge en este insigne monasterio, recibiendo el hábito de san Benito, y vivió én él lo restante de su vida.

Habiendo concluido con las cortes de Palencia el emperador, pasó á Burgos, vino allí el rey de Navarra don García Ramirez. Una carta del monasterio de Aguilar de Campo dice. Esta carta fué escrita en la corte del emperador en Burgos, cuando fué el rey don García por señal al repto de Gonzalo Antolinez, que

(1) Ó mejor, no le acaba, sino que le deja en su albor, como habrán visto nuestros lectores. B. (2) Monarquía Sanden, lib. 7, anno MCLIII. Genebrardo. Cronolog. lib. 4, anno MCXLV.

ovo con Martin Martinez. Algun desafío fué entre estos dos caballeros, y el rey de Navarra debió ser juez en él: no sé otra cosa que pueda decir mas de que los caballeros eran bien señalados, pues venia un rey á ser juez en su desafío. Entiendo que este Martin Martinez fué padre de Diego Martinez, que fundó el monasterio de *Bene-vivere* cerca de Carrion, como veremos, y eran de la familia de Sandoval, y heredados en el mismo lugar. Y á diez de mayo deste mismo año en Burgos confirmó el emperador un privilegio que don Alonso el VI habia dado al monasterio de Santa María de Aguilar, y dice reinaba en Castilla, en Extremadura, en Toledo, en Zaragoza, en Almería, en Nájara, en Leon, en Galicia: confirman sus hijos Sancho, y Fernando, García rey de Navarra, que se hallaba en la curia del emperador; Raimundo, arzobispo de Toledo; Victor, obispo de Buros; gJuan, obispo de Leon; Juan, obispo de Oviedo; Raimundo, obispo de Palencia; Juan, obispo de Osma; Juan, obispo de Segovia; Miguel, obispo de Tarazona; Rodrigo, obispo de Calahorra; el conde Ponce, mayordomo del emperador; el conde Almerico; el conde Lope Diaz; el conde Osorio; conde Pedro Alonso de Asturias; Gutierre Fernandez; Poncio de Minerva; Nuño Perez, alférez del emperador; Gonzalo Rodriguez; Pero Gonzalez de Frias; Alvar Perez; García de Aza; Diego Muñoz, mayordomo de Carrion; Gonzalo de Marañon; Pedro Carrillo; mio Cid Ruy Gonzalez; Diego Fernandez. Tantos eran los nobles en la corte del emperador.

Deseaba el emperador hacerse señor de Jaen, y fiábase del moro Abengamia, á quien habia dado la ciudad de Córdoba, con carga de un cierto tributo y vasallaje; y que dentro en la ciudad tuviese el emperador un alcaide cristiano que recogiese el tributo que la ciudad quedaba de le pagar cada año. Quiso Abengamia matar á traicion al emperador, y díjole: que si se fiaba dél le entregaria á Jaen. El emperador quiso hacerlo, mas los suyos no se lo permitieron, diciéndole, que no habia que fiar de un enemigo infiel. El conde don Manrique quiso ponerse en este peligro, y aventuróse á ir con el moro con otros caballeros tan osados como él. Fuéron y entrando en Jaen, echaron mano dellos, y por gran ventura no los degollaron luego, mas pusiéronlos en prisiones en fuertes cárceles, donde estuvieron hasta que los moros se revolvieron malamente entre sí, y mataron á Abengamia; y con esto los soltaron libremente, temiendo al emperador, como se dirá.

Ganaron en esta era mil ciento ochenta y seis los cristianos de Aragon la ciudad de Tortosa, y el rey Aldemon se hizo señor de Marruecos, y destruyó los almoravides, que fué para enflaquecer las fuerzas de los moros de España, levantarse en África bandos y guerras civiles; porque valiéndose de aquellas partes, tenian fuerzas en España para defenderse, y aun para ofender sangrientamente.

CAPÍTULO LXXXIV.

Muerte de la emperatriz doña Berenguela.

Este año de la era mil ciento ochenta y siete fué de muchas lágrimas y sentimientos que justísimamente tuvo el emperador con la muerte de su cara y amada mujer la emperatriz doña Berenguela. No hay historia que diga cual fué la enfermedad que la acabó la vida, ni la que duró, ni aun en que dia ó año murió, ni dónde se le dió sepultura; si bien dice Garibay que en Santiago de Galicia. Diré lo que hallo por escrituras, á quien doy entero crédito, y tengo por guia para acertar con la verdad: que lo demás en cosas tan antiguas es hablar á tiento. En una escritura, en que el emperador con sus hijos los reyes don Sancho, y don Fernando confirman los privilegios del monasterio de Oña, hallándose presente don García Ramirez, Rey de Navarra, dice en la data. *Séptimo Kalen. Aprilis, Era MCLXXXVII. Septima septimana post obitum Berengariæ Imperatricis.* Que es á veinte y seis de marzo en la séptima semana despues que murió la emperatriz doña Berenguela. Y si á veinte y seis de marzo era la séptima semana, debió ser su muerte á cinco ó seis de febrero dos dias mas ó ménos. Y se confirma haber sido su muerte en este tiempo y año por una donacion que el emperador juntamente con la emperatriz hicieron al monasterio de Santa María la Real de Nájara, estando en Toledo *iii calendas februarii*, era mil ciento ochenta y siete, que es á treinta de enero, año mil ciento cuarenta y nueve. Dieron al monasterio del portazgo de la puente de Logroño la décima parte. Y esto confirmó su hijo don Sancho el Deseado en el mismo año, á veinte y siete de febrero, estando en Carrion. Y dice en la escritura: *Eo tempore quo pater meus imperator dedit mihi regnum Nazaræ cum portatico Ogronii, eodemque matre mea imperatrice mortua, etc.* En la donacion que estando en Toledo hicieron el emperador y la emperatriz, con sus hijos Sancho y Fernando, despues de los obispos, y caballeros confirma Martin Muñoz, mayordomo del rey don Sancho, que ya le habia dado su padre el reino de Nájara, como el mismo don Sancho dice en la confirmacion del portazgo de Logroño á Santa María de Nájara. Y á diez y ocho de agosto deste año se trató pleito entre don Arnaldo, obispo de Astorga, y los vecinos de Revilla, sobre unas tierras, y se concertaron, y dice la data de la escritura que sobre esto se otorgó. *Facta chartula divisionis XV. Kalen. Septembris, era MCLXXXVII, anno quo dona imperatrici obiit imperante dono Adefonso in tota Hispania:* y que el conde don Ramiro tenia á Baeza: y concierta esta escritura con el privilegio de Oña. Estar el emperador en Burgos, y con él el rey de Navarra, dice otra escritura del monasterio de nuestra Señora de Balbanera, en que el emperador le otorgó ciertos fueros á una aldea suya de Villanueva en Burgos á nueve de las calendas de abril, era mil ciento ochenta y siete, que es á veinte y cuatro de marzo, año mil ciento cuarenta y nueve. Confirmaron esto sus hijos el rey don Sancho, y el rey don Fernando. y su yerno don García Ramirez rey de Navarra; don Victor, obispo de Burgos; don Miguel, obispo de Tarazona; don Rodrigo, obispo de Calahorra; don Juan, obispo de Osma; el conde don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya; el conde don Manrique, señor de Lara; el conde don Ponce, mayordomo del emperador; Hermengaudo, conde de Urgel; Gutierre Fernandez de Castro; don Belasco, señor de Tovia; Martin Muñoz, mayordomo del rey don Sancho; Nuño Perez, alférez del emperador; don Gonzalo Ordoñez; don Gonzalo Marañon; Garci Gomez de Ascia. Y dice que imperaba en Toledo, Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla, Galicia, Baeza, Almería. Demás destos caballeros confirman en las otras escrituras dichas el conde don Fernando de Galicia, Rodrigo Nuñez de Guzman, Pedro Carrillo, Pedro Cruzado. Las memorias de Toledo dicen, concertando con los privilegios. *Murió la emperatriz en el mes de febrero, era mil ciento ochenta y siete*, y dice mas, que en este año llovió sangre en tierra de Extremadura, y en tierra de moros, y en el mes de abril notable sentimiento, que parece hacian los cielos en la muerte de la princesa, que con tales

trabajos, guerras, hambres, prodigios espantosos se vivia en España diferente harto de lo que ahora hay, y aun no están los hombres contentos.

CAPÍTULO LXXXV.

El emperador don Alonso fué en favor de Abenfandi contra Abengamia, virey de Córdoba, y le cercó: y batalla que hubo con los muzmitas.

No pudo el emperador ántes de ahora ir, como habia prometido, contra el alcaide ó gobernador de Córdoba Abengamia, por las justas ocupaciones que tuvo de las cortes y concilio de Palencia el año mil ciento cuarenta y ocho, y por la muerte de la emperatriz doña Berenguela, que fué á la entrada del año siguiente mil ciento cuarenta y nueve que todo él se gastó en lutos, siendo tan debidos á su querida mujer, y madre de tales dos hijos. Seguiré los privilegios deste año, diciendo lo que con suma brevedad dicen, que historia que lo diga no la hay: porque todo lo confunden sin órden ni concierto de los tiempos, ni aun saber las jornadas que el emperador hizo contra los moros, y conquistas de gran parte del reino de Jaen, ni cuantas fueron las entradas poderosas que hizo. Parece que el emperador entró este año en el Andalucía. Y estando la ciudad de Córdoba por Abengamia, capitan valeroso, puesto en lugar de rey por el de Marruecos la cercó, y para decir largamente lo que en esto pasó, parece, segun dice la historia de Toledo, que en África reinaba Abdelmon, en la parte que llaman Montes-Claros, señoreando unas gentes que llamaban muzmitas, gente feroz, y guerrera, contra la cual el rey Texufin, que se llamaba emperador de Marruecos, enviaba sus capitanes, y se hacian cruel guerra. Y quien mas sustentaba la parte de Marruecos era un valiente caballero natural de Cataluña, á quien esta historia llama *Reberter*, que con soldados cristianos peleó muchos años con los muzmitas con próspera fortuna hasta que en una sangrienta batalla este caballero, y todos los suyos fueron muertos sin escaparse uno, y así enflaqueció mucho la parte de los de Marruecos, y los muzmitas con poderoso ejército vinieron contra Marruecos, y saliendo á ellos el rey Texufin, fué vencido y muerto, y los muzmitas se apoderaron de aquella gran ciudad de Marruecos, y del imperio de África, y no contentos con esto pasaron á España, donde se les rindieron las mas importantes ciudades de los moros, en las cuales hicieron extrañas crueldades acabando del todo los pocos cristianos que en ellas habian quedado, viviendo con sus obispos y clérigos entre los moros desde que España se perdió. A estos muzmitas se arrimó Abengamia por conservarse en el señorío de Córdoba, y contra estos pasó el famoso emperador á la Andalucía en este año de la era mil ciento ochenta y ocho. Llevando un poderoso ejército, cual para tal empresa se requeria, y peleó con todo el poder de los muzmitas en una batalla campal en que los venció y destrozó, quebrantando poderosamente sus fuerzas. Cercó á Córdoba donde se le encerró Abengamia, y en este cerco murió de enfermedad el obispo de Burgos, dia de san Juan. Porfiando el emperador en el cerco ganó gran parte de la ciudad con la mezquita mayor, y la entró y saqueó haciendo gran matanza y destrozo en ella.

Desto da noticia una escritura de donacion que el emperador hizo á un caballero que se llamaba Pelayo Cautivo, de un linar realengo, en término de Astorga, que este caballero dejó despues á la iglesia mayor, como parece en el libro del becerro fol. 89. Y dice el emperador que le hace esta merced por servicios que le hizo en la guerra contra los moros. Y dióse esta carta *quando imperator tenebat Cordubam circumdatam, et pugnabit super eam cum XXX milia muzmidis, et cum aliis indaluciis, et devicit eos:* cuando el emperador tenia cercada á Córdoba, y peleó sobre ella contra treinta mil muzmitas, y con otros andaluces y los venció en la era mil ciento ochenta y ocho á veinte y tres de julio que este caballero, que debia de ser de Astorga, sin duda se señaló en esta batalla, y el emperador en premio le dió esta heredad. Y consta por esta escritura que estaba en el real con el emperador el conde de Barcelona, príncipe jurado de Aragon, el rey de Navarra don Garci Ramirez, el conde don Fernando de Galicia, Fernan Iuanes, un caballero de Galicia, el conde don Ponce mayordomo del emperador, Alvar Rodriguez de Galicia, el conde don Manrique, el conde Hermengaudo, el conde Ramiro Flores, el conde don Osorio, Martin Fernandez alcaide de Hita. Y parece que á once dias del mes de enero deste año estaba el emperador en Zamora con sus hijos don Sancho, y don Fernando, con el rey de Navarra, y conde de Barcelona sus vasallos, y la infanta doña Sancha, el conde don Ponce su mayordomo, el conde Ramiro Flores que tenia aquella ciudad en honor, el conde don Osorio, el conde don Fernando, y Pelayo cautivo, que como rico-hombre se halla en los privilegios, Fernan Gutierrez, Nuño Perez, alférez del emperador, que debian estar á este tiempo en este lugar ordenando lo que era necesario para esta jornada: y se ve esto por un privilegio que dió el emperador á don Alonso, obispo de Astorga, en el cual le concede el realengo de la Zomoza, y dice ser el año tercero en que se tomaron Baeza, y Almería, como se dice en otros muchos deste año. Y á diez y nueve de agosto deste dicho año parece el suceso del cerco de Córdoba, en una carta del monasterio de San Pedro de Eslonza, en que el emperador hace merced á un Martin Diaz por servicios que le habia hecho en esta jornada de la iglesia de Velerda en el territorio de Caso junto al rio Nalon en Asturias que este caballero dejó despues á este monasterio, y dice en la data ser el año. *Post reditum fossati quo prænominatus imperator principem maurorum Abingamiam sibi vassalum fecit, et quandam partem Cordubæ deprædavit cum mezquita majori.* Esto es despues que volvió de su jornada, en la cual el dicho emperador hizo su vasallo á Abengamia, príncipe de los moros, y saqueó cierta parte de Córdoba con la mezquita mayor.

Martin Diaz de Prado consta por esta carta que era señalado caballero, y valiente por su persona, pues por sus hazañas el emperador le hizo esta merced: y otra en que dice, que por los señalados servicios que Martin Diaz de Prado (llamándole así) le habia hecho, le hace merced de la villa de Alvires con todos sus términos, que el emperador señala largamente, como consta de la carta de donacion que es una de las mas antiguas y señaladas que tiene caballero en España, la cual está en poder de don Hernando de Prado, señor de Valde-Tuejar, como en la cabeza y mayorazgo de Martin Diaz de Prado, y desta antigua y señalada familia en el reino de Leon, y sus montañas; y traducida de latin en romance es como sigue.

«En nombre del Padre, y del hijo y del Espíritu »Santo, es cosa llegada á razon que haga cualquier »bien á aquel que le sirvió fiel, y lealmente; por tanto »to yo Alonso emperador de España, juntamente

»con mi mujer la emperatriz Berenguela, á vos »Martin Diaz de Prado, mi criado, por muchos, y buenos servicios que hicisteis con grato ánimo y voluntad »espontánea os dono y concedo la villa que se llama »Alvires, que está en el reino de Leon, junto á Mayorica, hereditaria, y por herencia, yo os la doy »con sus términos, y montes como van por el término de Mayorica de una parte, y de Jacar, y por los »términos de Villa-Mudarra, y de Valverde, y Valle de Morica, dentro destos términos y límites, todo »lo concedo enteramente para que lo rompais y labreis »en cualquiera manera que pudiéredes vos, y vuestros hijos, y toda vuestra generacion, y lo poseais »perpetuamente libre y quietamente con derecho hereditario, y sin contradiccion, hagais della lo que quisiéredes. Y si en lo venidero alguno de mi linaje, ó »ajeno, sabiendo el tenor de esta mi donacion lo quebrantare, ó intentare quebrantar: sea maldito de »Dios omnipotente, y en el infierno con Judas el traidor sea dañado si dignamente no se enmendare. Y por »esta temeraria osadía peche á la parte real mil maravedís, y restituya al doble de lo que llevare. Fecha »esta carta en Toledo á diez y ocho de setiembre, era »mil ciento y ochenta. Yo Alonso emperador esta carta que mandé hacer la confirmo y señalo, con mi mano *imperando* juntamente con mis hijos, y Fernando »en Toledo, Leon, Zaragoza, Nájara, Castilla, Galicia. Yo Sancho, yo Fernando, hijos del emperador, »lo confirmamos, Raimundo, arzobispo de Toledo, »confirma: Pedro, obispo de Segovia, confirma: Pedro, obispo de Palencia, confirma: Juan, obispo de »Leon, confirma: Martin, obispo de Oviedo, confirma: el conde Fernando de Galicia confirma: el conde »Ponce, mayordomo del emperador confirma: el conde Rodrigo Gomez, confirma: El conde Almarico confirma: el conde Ramiro Froiles confirma: el conde de »Urgel Hermengol confirma: Gutierre Fernandez confirma: Diego Ivañez de Carrion, Pedro Alonso de »Asturias, confirma: Bermudo Perez confirma: Miguel Feliz, merino de Burgos, confirma: Gonzalo »Bermudez, merino en Asturias, confirma: Anaya »Rodriguez, merino en Leon, confirma: Giraldo escritor lo escribió por mano del maestro Hugon chanciller.»

Ha habido de esta familia muy señalados caballeros, y en el reino de Leon, Galicia, y Asturias hay muchas casas solariegas, aunque no ricas. Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, de quien escribe Rades de Andrade en el libro de las órdenes de la caballería, cap. 48, fué valiente, y señalado caballero en tiempo del rey don Alonso el onceno, y del rey don Pedro su hijo, por quien tuvo la frontera contra los moros de Granada. Dicen que fué hijo de Pedro Estevanes Carpenteiro, á quien la historia de Castilla llama Carpentos, y de doña Blanca, hija del rey don Alonso de Portugal, y hermana, del rey don Donis, señora de las Huelgas de Burgos. Parece por la historia del rey don Pedro, que por quejas que dél tuvo le mandó prender en Almagro, y le puso en el castillo de Maqueda, donde dentro de pocos dias fué degollado. Dejó, ó tuvo un hijo de su nombre, cuya sepultura se muestra en Santo Domingo de Toledo, sobre la cual está un letrero que dice:

Aquí yace Juan Nuñez de Prado, que Dios perdone, fijo de don Ioan Nuñez, maestre de la orden de la caballería de Calatrava, y este escudero fué muy bueno, y muy honrado, é fué vasallo del muy noble rey don Alonso, é finó lúnes diez dias de marzo. Era M. CCC.LXXXVII.

En la villa de Mayorga, en la iglesia de nuestra Señora de Quintanilla, monasterio de frailes dominicos muestran una muy antigua sepultura de un don Ioan Nuñez de Prado, y dicen que es este maestre: no hallo por donde afirmarlo, si es él, será argumento, que su orígen era de la casa de estos caballeros del reino de Leon. En Extremadura, y reino de Jaen hay algunas casas nobles deste apellido que ellas mismas dicen, que traen su descendencia de los de Leon.

El orígen que dan á esta familia es, que un rey de Leon hubo en una labradora, ó pastora montañesa de quien se aficionó, andando á caza en un prado, un hijo, y que por esto les quedó á sus descendientes el apellido de Prado. No sé qué verdad tenga esto, ni dicen qué rey fué éste, ni en qué año, ni hay autor grave que lo diga. Las armas que traen es un leon negro en campo verde. Puédense preciar estos caballeros que ahora quinientos años eran tan principales como se ve en Martin Diaz de Prado, y señores de vasallos en el reino de Leon que se hallarán muy pocos con tan conocida nobleza, y en poder de sus descendientes, privilegio tan antiguo como el referido.

CAPÍTULO LXXXVI.

Los moros almohades que vinieron á España.

En esta era mil ciento ochenta y ocho, que es el año de Cristo mil ciento y cincuenta, dicen que vinieron á nuestra España, los moros almohades, gente brava y feroz en la guerra. En tiempo del rey don Alonso el VI, abuelo de nuestro emperador, vinieron los almoravides, y se apoderaron de todo el imperio de los moros españoles, quedando sujetos á Marruecos. Ahora en estos dias se levantó en África un moro, llamado Abentumert, hombre docto en la astrología judiciaria. Sucedió que viendo á un moro, hijo de un hollero que se decia Abdelmon, y considerando su persona y talle, representósele que era mozo de gran nacimiento, favorecido de los signos que le prometian grandes cosas. Confirmóse mas en ello por sus juicios, y vino á sacar que segun lo que sus planetas le señalaron cuando nació habia de ser un gran príncipe: y como esta ciega gente esté tan rendida, y sujeta á estos juicios, teniendo por inevitable lo que por la judiciaria adivinan, díjoselo á Abdelmon. Y como el diablo los guiaba en ello, por el fruto maldito que esperaba sacar, el mozo que de suyo era altivo, aunque hijo de viles padres, luego se le puso en la cabeza lo que despues tuvo efecto á costa de muchas vidas, que es lo que Satanás pretende en semejantes enredos. Llegósele un moro, llamado Almohadi, docto en el ciego error de la secta de Mahoma, y en opinion de santo entre ellos, y socolor de cierta interpretacion que de nuevo daba al alcoran, comenzaron á inquietar aquellas gentes de África siendo ellos de suyo fáciles, y amigos de novedades. Llegó el negocio á tanto rompimiento que se dieron entre sí sangrientas batallas. Y finalmente prevaleciendo los almohades, que tal nombre tomaron los que seguian al moro Almohadi, vencieron y mataron á Albohali Abdelmon miramamolin, rey de Marruecos, que era de los almoravides, y levantaron por rey de Marruecos, y miramolin á Abdelmon, hijo del hollero. Almohadi falso santo, autor destos males, hizo que el nuevo rey de Marruecos, hechura suya, pasase luego á España, contra los almoravides que por acá habia, y los suje-

tase todos, con otros altos pensamientos de consumir el nombre cristiano. Hizo luego su viaje pasando con infinitas gentes de guerra, y sin dificultad se apoderaron de las ciudades de la Andalucía, sujetándolas al imperio de Marruecos. Mataron con gran crueldad todos los cristianos muzárabes, que siempre habian vivido entre los moros, guardando nuestra santa fé: á otros hicieron renegar della, y á los que permanecian firmes en su santa confesion martirizaban, y los que no se sentian con fuerzas, pudiendo escapar huian, pasándose á la tierra de los cristianos. Fué uno de ellos Clemente arzobispo de Sevilla, que vino á Talavera, hombre doctísimo en la lengua arábiga, donde vivió, y acabó sus dias santísimamente.

Otro fué Arnugo santo religioso, el cual vino á la villa de Olmedo, y cerca de sus muros en una montañuela, al septentrion, fundó una iglesia á Santa Cruz que ahora es de monjas comendadoras de San Juan de Malta, de la ciudad de Zamora. La vida, y opinion de santidad deste religioso dan á entender, unas letras antiguas que están abiertas en una piedra sobre una puerta, por donde suben á la torre de esta iglesia, las cuales yo saqué, y dicen así:

Sub Cruce, sub Christo, dum corpore vixit in isto,
Cœlica facta dedit, quem lapis iste tegit:
Ordine tam pulchro sancto Dominante sepulchro.
Pauperiem voluit semper, et hanc docuit.
Cœlitus adjutus, pacis anxius indeque totus.
Hoc sibi fecit onus, quod tenet ista domus.
Hanc sublimavit vivens, moriensque beavit.
Auctam divitiis, moribus atque piis.
Presbyter insignis, fulgens ut stela, vel ignis,
Hic fuit absque dolo: regnat, et ipse polo.
Mille trabunt centum... Septuagessima Arnugo.

Es la piedra como de alabastro, están las letras en arco al rededor de una ave como grifo; y á los lados superiores del cuadro desta piedra, al lado derecho está el sol, y al izquierdo media luna, y dentro de su círculo una estrella.

Dicen fué monasterio, y así dan á entender aquellas palabras: *Hanc sublimavit vivens, et moriens*. El año es de mil ciento y setenta, parece que habia algunas letras mas, que no sé si decian era ó año; y yo tengo por cierto que es el año de Cristo de mil ciento y setenta, y seria en el que este santo varon pasados sus dias, y acabada la obra de su monasterio, acabó con gran resplandor de milagros que nuestro Señor, en señal de quien era, quiso obrar por él.

Contra la potencia, de los almohades acudió el valeroso emperador, como lo dicen los privilegios llamándolos muzmitas, y los venció en batalla campal, peleando con ellos á vista de los muros de Córdoba; y los venció y persiguió hasta echarlos de España, y compelerlos á volver á África, donde el falso Almohadi murió luego, y le sepultaron cerca de la ciudad de Marruecos suntuosísimamente; y le veneraban y adoraban como á santo.

Este año víspera de santa Cecilia, que es á veinte y uno de noviembre era mil ciento y ochenta y ocho murió el rey don García de Navarra, padre de la infanta doña Blanca, y príncipe excelentísimo, que á pesar de sus vecinos, con ser mas poderosos, recobró su reino, y le conservó, y dejó á su hijo, que no fué ménos que él. Su mujer la infanta doña Urraca se vino con su hermano el rey don Fernando de Leon, y él la dió el gobierno de Asturias, de donde ella era por su madre; y así la llaman los privilegios la reina doña Urraca la Asturiana.

Hallándose el emperador obligado á los favores que del cielo habia tenido, y del apóstol Santiago, estando en Toledo de camino, contra la ciudad de Córdoba y morisma que de África habia venido, dió á la iglesia de Santiago, de cada yugada de bueyes una hanega de trigo. Este es el privilegio que llaman de la cuartilla, en el reino de Toledo. Concedióse por abril, era mil ciento y ochenta y ocho. Juráronlo, y confirmáronlo el infante don Sancho, don Ramon arzobispo de Toledo, los concejos de Talavera, Santa Olalla, Maqueda y Calatalifa. Quiso imitar en esto el emperador lo que el rey don Ramiro hizo cuando dió la peligrosa batalla de Clavijo (sea el primero ó el segundo, que desta batalla queda tratado mas largamente en otra parte): y lo que don Ramiro el segundo, y el conde Fernan Gonzalez hicieron en la de Simancas.

CAPÍTULO LXXXVII.

Otra jornada que en este año hizo el emperador, y cerco de Jaen; y casamiento con doña Rica ó Riquilda, era mil ciento y ochenta y nueve.

Tan amigo era de la justicia el emperador don Alonso, que con andar bien ocupado en guerras y negocios gravísimos, y con enemigos tan poderosos, no faltaba un punto á lo que era deshacer agravios y castigar delitos. Estaba en Toledo este año de la era mil ciento y ochenta y nueve, dando órden en lo que convenia para volver á la Andalucía y conquistar la ciudad de Jaen, cuando llegó á él un labrador de Galicia, quejándose de fuerzas y agravios que le habia hecho un caballero infanzon su vecino, que se llamaba don Fernando. El emperador escribió á este caballero, que satisfaciese á aquel hombre, y dejase de ofenderle: y junto con esto escribió al merino del reino, para que luego supiese, en qué estaba este hombre agraviado y le hiciese justicia, si don Fernando no hiciese lo que él mandaba. No hizo caso don Fernando de la carta del emperador, ni el merino fué parte para compelerle á ello. Con esto volvió el labrador al emperador quejándose que no le hacian justicia. Sintió tanto el emperador esta desvergüenza, que á la hora partió de Toledo, tomando el camino para Galicia, sin decir á nadie su viaje; yendo disimulado por no ser sentido. Llegó así sin que don Fernando lo supiese; y haciendo pesquisa de la verdad, esperó que don Fernando estuviese en su casa y cercóle, y prendiόle en ella, y sin mas dilacion mandó poner una horca á las puertas de las mismas casas de don Fernando, y que luego le pusiesen en ella: y al labrador volvió y entregó todo lo que se le habia tomado. Fué hecho digno de tal rey, y temiéronlo en el reino de suerte, que nadie se atrevia á hacer mal á otro. Hecho esto, volvióse para Toledo por ser tan necesaria su persona para concluir lo que convenia para la jornada. Desta jornada y cerco de la ciudad de Jaen, dicen los que escriben poco ó nada, y aun se engañan manifiestamente en ello, diciendo que fué en la era mil ciento y setenta, porque no fué sino en la de mil y ciento y ochenta y nueve, lo cual consta por las memorias de Toledo, que dicen: *pasó el emperador sobre Jaen, era mil ciento y ochenta y nueve.* Y por una donacion que el emperador con su mujer la emperatriz doña Rica concedieron al monasterio de Sobrado en Galicia, en que le hacen merced con consentimiento de don Fernando y don Bermudo Perez de toda la heredad que estaba cerca del monas-

terio: y dice, ser fecha esta carta estando en Toledo con sus hijos don Sancho y don Fernando: *Quando imperator ibat ad Iaen á ocho de abril, era mil ciento ochento y nueve.* Y dice mas, que imperaba en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería, y que eran vasallos del emperador el conde de Barcelona y don Sancho rey de Navarra. Confirma el rey don Sancho, hijo del emperador; el conde don Ponce, mayordomo del emperador; el conde don Manrique que tenia á Baeza; el conde don Ramiro Flores; el conde don Pedro Alonso; el conde don Pedro alférez del emperador; el conde don Fernando de Galicia; Bermudo Perez de Galicia; Fernando Ioanes, que tenia á Monterroso. Y por otro privilegio de este año, dado á trece de marzo al monasterio de San Isidro de Dueñas, en que le da los lugares de Baños y Ontoria; no dice desta jornada y cerco de Jaen, mas dice que peleó sobre Córdoba con los muzmitas, y los venció. Halláronse á esto con el emperador sus hijos, el conde de Urgel, el conde Ramiro Flores, Nuño Perez, alférez del emperador. De suerte que el emperador tenia dos alféreces, ó murió en este mes de marzo Nuño Perez, y le sucedió el conde don Pedro, que lo era por abril, cuando el emperador iba contra Jaen.

En este año de la era mil ciento ochenta y nueve fué la entrega de doña Blanca, infanta de Navarra, hija del rey don García, esposa de don Sancho el Deseado, primogénito del emperador. Halláronse á este acto real en Calahorra el emperador don Alonso, don Sancho, rey de Navarra, hermano de la novia, el conde de Barcelona, vasallo del emperador don Rodrigo, obispo de Nájara, el conde don Ladron de Navarra, su hijo don Vela, Gutierre Fernandez, Rodrigo Perez de Zafra, su hermano Gonzalo, el conde Poncio, mayordomo del emperador, el conde don Lope, Lope Lopez de Carrion, Martin Martinez de Ascalona, Nuño Perez, alférez del emperador. Fué este año tan señalado por la victoria que el emperador alcanzó contra los muzmitas á vista de Córdoba, que así lo dice en sus cartas, y sucedió esta batalla en la era mil ciento ochenta y nueve. Del casamiento y entrega destos infantes consta por una donacion que el emperador don Alonso juntamente con el rey don Sancho su hijo hicieron al monasterio de Santa María la Real de Nájara, en que le dan todos los molinos de Nájara, y las casas del barrio de la Herrería y del barrio de San Miguel, y las que hay de las puertas del corral del monasterio hasta la puerta de la iglesia, y otras cosas: y dice, que en el barrio de San Miguel estaba el palacio real. En la data dice: *Facta carta in Naxara II nonas februarij, era MCLXXXIX quando rex Sanccius filius imperatoris, duxit in uxorem filiam regis Garsiæ: et eodem anno, quo imperator pugnavit cum illis muzmitis super Cordubam; et devicit eos.* Esta donacion se hizo en Nájara, tres dias despues de las bodas que se hicieron en Calahorra cuando se venian á Castilla con la novia; y la entrada de la era mil ciento ochenta y nueve dice el casamiento del rey don Sancho y batalla de Córdoba, que parece habia sucedido el año pasado, contando los dos años diminuto y emergente por uno, como comunmente hablamos. Confirman esta escritura el rey don Sancho de Navarra, el conde de Barcelona don Rodrigo obispo de Nájara, el conde Ponce mayordomo del emperador, conde don Lope Lopez, Poncio de Minerva, Nuño Perez alférez del rey, Gutierre Fernandez, Martin Martinez de Ascalona, Pedro Jimenez, que tenia á Logroño.

En este año de la era mil ciento ochenta y nueve parece tambien haberse tratado el casamiento del emperador con doña Rica, hija de Uladislao, duque de Polonia, ó segun la historia antigua, nuque de Palerma, porque en algunas escrituras deste año se halla estar tratado casamiento entre el emperador y emperatriz doña Rica, ó Riquilda; mas la emperatriz no entró en España hasta la era mil ciento noventa y uno porque deste año tiene el monasterio real de Nájara una carta original muy bien escrita, en que doña Toda, hija de Garci Lopez y de doña Godo Lopez, hace donacion á esta casa de unos palacios en el lugar de Aloson cerca de Nájara, y dice en la data ser la era mil ciento noventa y uno. *Anno, quo imperator accepit uxorem suam Ricam, regnante ipso imperatore cum filio sua rege Sanccio in tota Hispania.* Año en que el emperador recibió á su mujer doña Rica. Una escritura del monasterio de Gradefes, de un Pedro Facundez, hecha en fin de abril era mil ciento noventa y uno, dice, que reinaba el emperador don Alonso, y la reina emperatriz de Alemania: por donde parece claramente que doña Rica era, como dicen, de Polonia, ó hija de algun príncipe aleman.

Aunque las ocupaciones de la guerra eran grandes, no por eso dejaba el emperador de atender el aumento del culto divino y fundacion de monasterios de san Benito. Por su mando el conde don Pedro Alonso, caballero muy ilustre de Asturias como en lo dicho se ha visto: y de quien descienden los caballeros que en estos tiempos se llaman de Miranda; el cual estaba casado con la condesa doña María Flores, que la escritura llama Froilan, fundaron y dotaron en el principado de Asturias, y cerca del concejo de Salas un monasterio dedicado á nuestra Señora en el lugar de Lapedo, que de doscientos años á esta parte poco mas ó ménos se llama de Belmonte, y le dieron muchas posesiones en esta tierra, y hecho, lo entregaron al emperador, para que él lo pusiese en su corona, y diese de su mano á los religiosos lo que quisiese: y el emperador lo recibió é hizo nuevas mercedes, añadiendo y confirmando lo que los condes habian hecho, y acotó su jurisdiccion, y diólo á los monges de san Benito, poniendo en él abad era mil ciento ochenta y nueve. Estos monges debieron ser los de Cister, que en aquellos tiempos florecian por el rigor con que guardaban la regla santa, y el emperador los queria mucho, como lo mostró bien en las muchas mercedes que les hizo.

Despues en el año de mil quinientos cuarenta y tres, á cinco dias del mes de setiembre, se incorporó en la congregacion de la observancia, por mandado del emperador Cárlos quinto. Y en el año de mil quinientos y sesenta á veinte y siete de enero el papa Paulo cuarto dió la bula desta union, y es ahora un honrado monasterio, aunque de los menores que esta santa congregacion tiene.

En esta era de mil ciento ochenta y nueve, miércoles á diez y nueve de agosto, murió don Ramon arzobispo de Toledo, tantas veces nombrado en esta historia.

CAPÍTULO LXXXVIII.

El rey don Sancho, hijo del emperador, se armó caballero en Valladolid.

Tenia el emperador en estos tiempos dos hijos herederos de sus reinos. El primero don Sancho que llamaron el Deseado, porque la emperatriz se debió de

detener algunos años en dar heredero al reino; y por el deseo que los del reino tenian de tener príncipe y sucesor de tal rey, se le debió de dar sobrenombre de Deseado, ó por ser de amable condicion, como todos dicen. El segundo fué don Fernando que sin duda fué uno de los valerosos reyes que ha tenido España. Tenia ya el emperador hecho nombramiento de los sucesores de sus reinos: dando á don Sancho primero heredero lo de Castilla, teniéndole dado título de rey, y puesta su casa en forma con mayordomos, y alférez que eran los principales oficios que de la casa real habia. A don Fernando tenia dada la sucesion del reino de Leon, asimismo con título de rey, y casa formada. Y aunque todo el tiempo que vivió el emperador, fué el supremo señor y rey destos reinos, sus hijos despachaban, hacian mercedes como parece por sus cartas; pero dicen que con licencia del emperador su padre, y así los hallaremos de aquí adelante llamándose reyes que confirman las cartas de su padre. La cosa que en aquellos tiempos mas se preciaba, eran las armas y caballos; y así con gran solemnidad las festejaban en teniendo edad de veinte años, en fiestas señaladas, ó cuando los reyes hacian alguna jornada de importancia, estando junto el ejército para dar la batalla. Usaban velar las armas una noche en la iglesia, y despues en presencia del rey le iban armando los caballeros mas principales, parientes ó amigos, y el rey le ceñia la espada. Las ceremonias particulares que en este acto se hacian, diré en fin deste capítulo. Estaba el emperador este año en Valladolid, que desde que el conde don Pedro Assures ennobleció este lugar con los edificios que en él hizo, comenzó á ser silla de los reyes de Castilla y corte de la nobleza della; y no sin causa por tener de los mejores asientos y comarcas de Castilla. Esperaba el emperador á doña Rica su segunda mujer, y junta la nobleza de Castilla, concertaron grandes fiestas para hacer un solemne recibimiento á la emperatriz; y el rey don Sancho, primogénito de Castilla, quiso armarse caballero, costumbre muy celebrada en aquellos tiempos entre los nobles. Dicen esto muchos privilegios: uno del monasterio de Sahagun, dado á cinco de marzo, en que el emperador sin hacer memoria de la emperatriz por no haber llegado al reino, da á este monasterio, y á su abad don Domingo, treinta casares de judíos vecinos de la villa, con los mismos judíos, hijos, y hijas y sus descendientes que vivieren en ellos, y que tenga el monasterio el derecho que era costumbre en el reino de Leon: dice en la data: *In Valle de Olit, quando ibi rex Sanccius filius imperatoris fuit armatus, eodem anno, quo imperator tenuit circumdatam Iaen*. Y lo mismo parece por otra escritura del monasterio de San Isidro, cerca de Dueñas: y por otra del monasterio de San Cristóbal de Ibeas, tres leguas de Burgos: y dice el emperador, que hizo tales limosnas por amor de su hijo don Sancho, *quem ego hodie militem facio:* porque san Cristóbal fuese su abogado, y es la data en Valladolid, *anno quo imperator venit de illa cerca de Jaen*, que así dice, y es la fecha á tres en principio deste año. A tres de febrero estaba el emperador en Leon como lo dice una carta de donacion que hizo á la iglesia de Astorga, y á su obispo don Arnaldo en que le da todo el Infantazgo que es en Valle de Espina: y dice en la data: *Facta carta Legione anno quinto post captionem Baeciæ, et Almeriæ, era Mclxxxx.* Dicen que son vasallos el rey don Sancho de Navarra, y el conde de Barcelona. Confirman don Sancho y don Fernando, hijos del emperador: la infanta doña Sancha, hermana del emperador: el conde don Ponce mayordomo: el conde don Ramiro Flores que tenia la tierra de Astorga: el conde don Fernando: el conde don Osorio: Pelagio Cautivo aquel gran soldado: Fernando Gutierrez y otros prelados del reino: por manera que el emperador estuvo en Leon á tres de febrero deste año; y de Leon vino á Sahagun, y de Sahagun á Valladolid, donde estaba á primero de marzo con sus hijos y corte; y entrada la pascua de flores, que fué á ocho de abril, se celebraron las fiestas y recibimiento de la emperatriz, y armas de don Sancho: porque á veinte y siete de mayo deste año estaba el rey don Sancho en la ciudad de Soria, como parece por una donacion que con licencia del emperador su padre hizo al monasterio de Arlanza de una dehesa y dice: *Anno, quo idem rex fuit armatus in Valle Olit.* Y por una escritura del monasterio de Sobrado, fecha á veinte y uno de diciembre, en que el emperador don Alonso con la emperatriz doña Rica libran de portazgo á este monasterio, parece que en este año tuvo sitiada la ciudad de Guadix (1), de lo cual no hay historia que haga mencion, ni he visto otra escritura que diga tal cosa. Confirman el conde don Ponce, mayordomo: el conde don Manrique que tenia á Baeza: el conde Ramiro Flores (2): Diego Nuñez de Saldaña: Nuño Perez, alférez del emperador: el conde don Fernando de Galicia: el conde don Rodrigo Perez: Gutierre Fernandez: Bermudo Perez de Galicia: éste era hermano del conde don Fernando, y ambos hijos del conde don Pedro de Trava, ayo del emperador.

Nunca perdió la codicia del reino de Navarra (si bien injusta) el conde de Barcelona don Ramon, y así anduvo solicitando al emperador su cuñado, sirviéndole en estas guerras porque le ayudase contra Navarra, que él solo no se atrevia á haberlas con el rey don Sancho con ser mozo, como no se atrevió con su padre: cuyo valor y prudencia fué tanta, que sabia ganar la voluntad del emperador para tenerle por amigo y enfrenar al conde su enemigo, para que no le ganase un vasallo. Antes cuando los dos se las daban á solas, llevaba don Ramon lo peor: y como murió el rey don García Ramirez, entendió don Ramon conseguir lo que deseaba, no reparando en que el nuevo rey don Sancho, hijo de don García, seria para defender lo que su padre le dejaba: y queriendo hacer guerra á Navarra con ayuda del emperador pidióle se viesen *en Tudelin* (3), cerca de Aguas-caldas en el reino de Navarra, en fin de enero deste año, era mil ciento noventa hallándose con el emperador su hijo el rey don Sancho, con otros muchos caballeros y ricos-hombres del reino. El asiento que el emperador y el conde de Barcelona hicieron, fué renovar las partijas pasadas que habian hecho del reino de Navarra; que el príncipe de Aragon, conde de Barcelona, tuviese la ciudad de Valencia, con toda la tierra desde el rio Jucar hasta los términos de Tortosa, con la ciudad de Denia; y que desto hiciese homenaje al emperador y reyes de Castilla. Que fuése el príncipe de Aragon á la conquista de la ciudad de Murcia y su reino, salvo los castillos de Lorca y Vera, y que le ayudase el emperador, y que ganándolo el príncipe, hiciese dello reconocimiento al emperador. como

---

(1) Eo anno, quo imperator tenuit Guadexi circumdatam.
(2) Del conde Ramiro Flores, tan nombrado son los Guzmanes de Toral. (3) O Tudilen. Otro autor á veinte y siete de enero, era mil ciento ochenta y nueve. Y esto es lo mas cierto, como consta por el casamiento de don Sancho con doña Blanca.

le hacia por Zaragoza; pero que si lo ganaba solo sin el emperador, habia de guardar lo que habian señalado en la conquista de Valencia. Que el emperador y su hijo don Sancho, desde san Miguel adelante, ayudasen al príncipe en la conquista de Navarra. Que el príncipe don Sancho, que ya se llamaba rey, dejaria, siendo requerido por el de Aragon, á su esposa doña Blanca, y la enviaria á su hermano el rey de Navarra. Juraron esta concordia por parte del emperador, y de su hijo el conde don Ponce, Gutierre Fernandez, Ponce de Minerva: y por el de Aragon el conde de Pallas, Arnaldo Mir, Guillen Ramon de Moncada. Desta manera partian la capa del justo; mas el rey don Sancho fué tal, que la supo muy bien defender, y el emperador tan bueno, que nunca apretó la guerra contra él, teniéndola por injusta; ni era amigo de tomar lo ageno, ni derramar sangre de los inocentes cristianos, ántes amó mucho al rey don Sancho de Navarra, y le tuvo como á hijo, y le traia consigo en su corte, como lo veremos en los privilegios.

A veinte y siete de mayo era mil ciento noventa, estaba el emperador en Soria, dió al monasterio de Arlanza la dehesa de Acebosa: dice ser el año en que don Sancho se armó caballero en Valladolid.

En Valladolid hubo fiestas, y en las fronteras sangre: dícenlo las memorias, que este año mil ciento noventa fué fecha traicion sobre los caballeros de Roijacenses en Lorca. Y otra batalla en Grogh. No sé qué diga destas guerras, ni mas de lo que no nos dejaron escrito los pasados.

CAPÍTULO LXXXIX.

Muerte del conde don Rodrigo Gomez Salvadores, ó Sandoval, y venida del rey Luis de Francia á España.

En las cartas y privilegios reales se halla entre los mas principales ricos-hombres del reino el conde don Rodrigo Gomez, que fué hijo del conde don Gomez de Campdespina, tan gran príncipe, que todos los caballeros de Castilla gustaran que casara con él la reina doña Urraca, porque el reino quedara en naturales dél. Y despues de muerto el rey don Alonso, siendo ya doña Urraca reina de Castilla, estuvo muy adelante, y quizá se efectuara, si no muriera en la batalla, que como capitan del reino dió á don Alonso de Aragon. Están desto llenas las historias. Dejo dicho quien son estos caballeros, y su antiquísimo orígen, que es el primero que hallo en grandeza en los tiempos de don Pelayo, como parece por la fundacion de Escalada que hizo Hernan Negro, trayendo su legítima descendencia de varon en varon, desde Gonzalo Telliz, hermano del conde Fernan Gonzalez, hasta don Rodrigo Gomez, y Diego Gomez su hermano, que ambos fueron ricos-hombres en los dias del emperador don Alonso, y con ellos comenzó el apellido de Sandoval, corrompiéndose en el de Salvadores; como parece en las sepulturas de Oña, y de San Salvador de Sandoval, y por los escudos de armas que están sobre ellas: unas con el cuervo partido en nueve partes; y otros con las bandas ó vigas atravesadas. Y demás desto, por haber sido señores, y tenido su naturaleza dentro de las montañas y tierras de Burgos, y parte del obispado de Osma, en todo lo que antiguamente fué el condado de Castilla, que por ser de la misma casa de los condes tuvieron sus herencias, y divisas, y honores que los reyes les dieron en ella, y se sepultaron en Oña, Arlanza, Sandoval, Santa María de Aguilar de Campo, y en otras iglesias de sus propios lugares, que casi no le hay en las riberas de Pisuerga, desde Valladolid hasta donde nace, y en el arcedianato de Treviño, donde no se hallen armas y nombre de Sandoval; y fueron señores de casi todas las behetrías que por aquí hubo.

Murió el conde don Rodrigo Gomez en este año, como parece por memorias, y está sepultado con su padre en el dicho monasterio de Oña. Y á lo que dicen, que los Sarmientos son descendientes de los Salvadores, puede ser así, como son los condes de Lara descendientes de varon en varon desde el conde don Alvaro, hermano del conde Salvadores, hasta don Pedro Gonzalez de Lara, en quien se acabó la baronía, y entraron los Manriques; mas el nombre de Sarmiento poco se parece al de Salvadores, y es muy nuevo en Castilla, que hasta ahora, ni muchos años adelante no le veremos, ni sabemos qué Sarmientos hayan tenido ni hacienda en Treviño, ni Castilla Vieja, ni en las tierras que fueron de los condes Salvadores. Ni Diego Martinez, que fundó el monasterio de Benevivere, era de otra generacion sino de la de Sandoval, como con evidencia consta de la carta en que dotó este monasterio, donde excepta á Sandoval y San Andrés, que no quiere que sean del monasterio. Dejado esto, que nadie que sepa lo dudará, el conde don Rodrigo Gomez fué el primero que comenzó á llamarse de Sandoval, por ser señor deste lugar, y haber fundado en él una casa fuerte, que hoy dia se llama el Campo de Palacio, y cerca un monasterio de San Salvador, por ser de su renombre. Sirvió al emperador como grande del reino, segun se ha visto. Murió era mil ciento noventa y uno á veinte y cuatro de setiembre, sepultóse en el monasterio de Oña, donde estaban su padre y abuelo, y otros sus pasados, su mujer se llamó la condesa doña Elvira, no sé cuya hija fué, mas que su virtud y cristiandad fué tanta, que muriendo el conde don Rodrigo, pasó en romería á la tierra santa, y murió allá, y la trajeron á sepultar con el conde su marido. No sé de los hijos que dejaron, mas del que sucedió en el título de conde, y principal suerte de su hacienda, que se llamó el conde don Gonzalo Rodriguez, del cual hallaremos noticia adelante, y dél la tuve por escrituras suyas, que están en Oña, en que se llama hijo del conde don Rodrigo Gomez, y de la condesa doña Elvira. Sobre la sepultura del conde don Rodrigo en una piedra de la pared está un letrero que dice:

Clara Themistoclis doctas subvexit Athenas.
Gloria totius Roderici Fama replevit,
Hesperiæ fines, jacet hic, Elviraque conjux
Qui super Astigeri lætantur culmina cœli.

En esta sepultura están enterrados el conde Rodrigo Gomez, hijo del conde don Gomez: é su mujer la condesa doña Elvira, que fué en romería á visitar el santo sepulcro de nuestro Redentor á Jerusalen, é murió allá é fué traida á sepultar con su marido á este monasterio de Oña. É murió el dicho conde en tiempo del emperador don Alonso, en el año del Señor de mil ciento cincuenta y tres á veinte y cuatro dias del mes de setiembre.

Unos paveses están sobre ella con seis como capirotes de moros, negros en campo de oro; otros tienen las bandas negras, y amarillo el campo.

Dicen que este año nació el infante don Alonso, hijo del rey don Sancho el Deseado, y de su mujer la noble reina doña Blanca, que fué don Alonso el Noble el de la gran batalla de las Navas de Tolosa: mas engáñanse, como adelante se dirá.

Tuvo el emperador de la emperatriz doña Berenguela estos hijos: don Sancho, don Fernando, don García, que murió mozo, doña Constanza, que otros lla-

man Isabel, ó Beatriz (con engaño) que casó con Luis rey de Francia, que llamaron el Iunior, el cual casó con ella, habiendo hecho divorcio de su primera mujer madama Leonor, que era señora propietaria del condado de Putiers. Tuvo mas á la infanta doña Sancha ó Beatriz, que ambos nombres tuvo y son una misma cosa, como *Beatus*, *et Sanctus*: la cual, como se dirá, casó con don Sancho el Sabio, y valiente rey de Navarra.

Algunos malsines, deseando mal entre el emperador y rey de Francia su yerno, hiciéronle creer que la infanta de Castilla doña Constanza su mujer no era hija legítima, sino bastarda del emperador. Queriendo el rey de Francia enterarse desto (1), pasó á España con color que venia á Santiago; nuestro emperador creyó ser ésta y no otra la causa de su venida; y salióle á recibir en Burgos, acompañado de sus hijos, y de todos los ricos-hombres de su reino, hallándose con él don Sancho, rey de Navarra, que aun no era casado, como en su lugar se verá. Fué tanta la magestad con que el emperador recibió al rey, que le causó admiracion ver su grandeza, y caballería de su corte. Hiciéronse muchas fiestas, y pruebas de armas, donde se mostraron tanto los caballeros españoles, que dieron bien que ver á los franceses; porque sin duda, con el largo curso de las armas, que tanto tiempo habian seguido, y con que parece, que cual es la inclinacion del rey, tales salen los suyos, los caballeros castellanos eran de los mas valientes que en su tiempo hubo en el mundo, como en tantas y tan desiguales batallas lo mostraron. De Burgos tomaron los reyes el camino para Santiago, queriendo el emperador acompañar al de Francia. De Santiago vinieron á Toledo, donde el emperador hizo llamamiento general de todos sus reinos cristianos y de moros; que fué mucho de ver tanta caballería y nobleza como se juntó en esta ciudad, que aun espantó mas al rey de Francia que no habia él imaginado tan poderoso al emperador. Queriéndose volver para Francia, le ofreció ricos presentes, mas no quiso tomar sino una piedra que llaman carbunco, de inestimable valor, que fué del pié de una cruz preciosísima de oro y piedras, que tiene el monasterio de Santa María la Real de Nájara, que los reyes sus fundadores hicieron, como en la historia deste monasterio se dirá. El arzobispo de Toledo, lib. 7 cap. 9, dice, que el rey de Francia puso esta piedra en la corona de espinas de Cristo, que está en el monasterio de San Dionís de París.

Hase dicho la venida del rey de Francia á esta tierra, y en este año, porque lo dicen así todos, mas yo no he visto privilegio que trate dello, como suelen decir otras semejantes, y aun menores. Del casamiento de la infanta doña Constanza sí hay memoria, y diráse donde los privilegios lo dicen.

En esta era mil ciento noventa y uno entró en España la emperatriz doña Rica, como queda advertido por la escritura de doña Toda. Es cierto que seria bien recibida, y con general regocijo y contento de todo el reino, de quien el emperador era amado y estimado. Y á doce dias del mes de octubre desta era estaba en el real monasterio de Sahagun con sus hijos, é hicieron merced á esta casa, que por el regalo y hospedaje que don Domingo, insigne abad deste monasterio, les habia hecho de unas heredades en Liebana, para el monasterio de Santa María de Piasca, que es filiacion suya: y dice la escritura, que el rey don Sancho de Navarra, y el conde de Barcelona eran vasallos del emperador.

(1) Si el emperador se habia casado este año con doña Rica, como es cierto, mal podia mostrar al francés, como dice Diago lib. 6, de los condes de Barcelona, que era su mujer hija de doña Rica, c. 165.

Muchas veces se ha nombrado el conde don Fernando de Galicia, que fué hijo del conde don Pedro de Trava, ayo del emperador fué un gran caballero en armas, y de señalada virtud. Pasó dos veces á la conquista de la tierra santa; era patron y señor del monasterio de Sobrado de la órden de san Benito, por ser descendiente de sus santos fundadores. En este año primer dia de mayo dió á esta casa, estando en la su villa de la Coruña, todo el rédito que así llama, que perteneció á la Coruña, que llama Burgo de Faro; y dice la data: *Anno quo ego comes Fernandus, secundo Hierosolimam perrexi.*

En este año de la era mil ciento noventa y uno, estando vaca la silla arzobispal de Santiago, el emperador don Alonso deseó poner en ella al obispo de Salamanca, que conforme á lo que se halla en privilegios, era don Pelayo, que sucedió á don Diego Gelmirez. Y con favor del emperador el cabildo y pueblo, conforme á la costumbre de aquel tiempo, eligieron al dicho obispo de Salamanca; y yendo al sumo pontífice que confirmase esta eleccion: no debia de querer; y el emperador echó por medianero al venerable Pedro abad de Cluni, y el santo abad envió á Natal, monge de Cluni, acabado de elegir por abad de Rebasci con una carta (que es la octava del libro quinto), en que le dice: «El emperador de España (1) gran príncipe del pueblo »cristiano, aunque cerca de vuestra santidad pueda to»do lo que es justo que pueda, etc. Por ser tan amigo, »y tan bienhechor del monasterio de Cluni, etc. Y aun»que de las cosas que no he visto no puedo ser testigo, »pero la relacion que tengo de muchos hombres doctos »y aprobados me mueve á creerlo, como si lo viera. »Movido, pues, destos, que muchos son clérigos, otros »monges, y algunos obispos; la eleccion del señor obis»po de Salamanca en arzobispo de Santiago, se hizo »muy en paz de todo el clero y pueblo canónicamente, »y pues la iglesia, para la cual es electo, es tan glo»riosa con el cuerpo de tan grande apóstol, y honrada »con tantos privilegios de la sede apostólica, con que »levanta su cabeza entre todas las iglesias de España, »así requiere tener un pastor noble, prudente, honesto, que se aventaje á todos los demás: tal entiende esta iglesia que lo ha hallado. Por esto os pide el emperador de España, y clero, y pueblo de Santiago.»

Desta manera habla el venerable Pedro, y es muy notable para advertir, cuán llano, y recibido estaba el llamarse emperador de España don Alonso, no solo en estos reinos, sino fuera de ellos, y ante el sumo pontífice.

CAPÍTULO XC.

Algunas memorias de la era mil ciento noventa y dos.

A diez y ocho de agosto desta era mil ciento noventa y dos el emperador con su mujer doña Rica, y sus hijos estaban en Burgos. Consta esto por una carta del monasterio de Arlanza, en que le dan la heredad que tenian en villa Petrosa. Y á diez y ocho de octubre deste año estaban en Toledo, donde el rey don Sancho, con licencia del emperador su padre, dió a iglesia de Santa María, que nuevamente se habia fundado de canónigos reglares de san Agustin, con el prior Gualterio, la heredad que tenia en Fuente L...

(1) Nota, que llaman los extranjeros emperador de España á nuestro rey.

cina, hizo esta limosna por el ánima de su madre: dice reinaba su padre en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería, etc. El reverendísimo don Sancho Ioan, arzobispo de Toledo; la reina doña Blanca, mujer del rey; el conde Almarico; el conde Poncio, mayordomo del emperador; Gutierre Fernandez, mayordomo del rey; el conde Lope de Castilla; Nuño Perez, alférez del emperador; Gonzalo Rodriguez de Sandoval, alférez del rey.

No fueron menores las obras que el emperador hizo en bien y aumento de las iglesias y monasterios, que las hazañas contra los moros. Cuando no le ocupaban las guerras, visitaba su reino, andándole todo, sin hacer mucho asiento en un lugar, que es cosa importante para el buen gobierno, y aumento de la justicia, y estado de la república: que de estarse los reyes sepultados en un lugar, aunque éste se aumenta, todos los demas se pierden. Á dos de enero, era mil ciento noventa y dos, estaba el emperador en Salamanca con su mujer doña Rica, y con sus hijos don Sancho y don Fernando; trataban un pleito muy reñido los obispos de Oviedo y el de Lugo sobre las jurisdicciones de sus obispados, y el emperador los concordó, componiendo la causa á gusto de las partes: habiendo primero tomado consejo con el arzobispo de Toledo, y otros caballeros y prelados, como parece por la carta de concordia, hecha en este año á catorce de enero: y porque el obispo de Oviedo se agraviaba algo del concierto del emperador, le dió en satisfaccion el castillo de Suero ó Siera. Y dice la carta desta merced sacada fielmente del latin en romance.

«Por tanto yo Alonso, por la gracia de Dios, emperador de toda España, con mi mujer la emperatriz doña Rica, y con mi hermana la reina doña Sancha, y con mis hijos los reyes don Sancho y don Fernando, y mis hijas, y todos mis parientes, viendo las iglesias de Oviedo y Lugo en gran fatiga por la discordia que ha muchos dias que entre sí tienen; porque á mí de parte de Dios, y de la sede apostólica, en penitencia y remision de mis pecados está cometido, que ame á las iglesias de Dios y procure su paz y concordia con consejo de don Juan, arzobispo de Toledo, primado de toda España, y de casi todos los obispos de mi imperio, condes y príncipes, hago esta carta de donacion y confirmacion al Señor y á la iglesia de San Salvador de Oviedo, y á su obispo don Martin del castillo de Suero, etc.» Y dice que reinaba en Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería. Y que eran sus vasallos el conde de Barcelona, y el rey don Sancho de Navarra. Confirman por esta órden, despues del rey don Sancho, que estaba jurado por rey de Castilla, y despachaba, y hacia mercedes como tal; el arzobispo de Toledo, luego Vincencio, obispo de Segovia; el conde Ponce, mayordomo del emperador, Iñigo, obispo de Avila; el conde Ramiro Flores; Navaro, obispo de Salamanca; el conde Pedro Alonso; Ioan, obispo de Osma; Bermudo Perez de Galicia; Pedro, obispo de Burgos; Alvaro Rodriguez; el conde don Manrique, que tenia á Baeza; Pelayo Curvo; el conde don Lope; Gonzalo Fernandez; Hermengol, conde de Urgel. Estos ricos-hombres son del reino de Castilla, luego entran los de Leon: el rey don Fernando, hijo del emperador; Gutierre Fernandez; Pelayo, electo de Santiago; García Garces de Aza; Martino, obispo de Orense; García Gomez; Pelayo, obispo de Tuy; Nuño Perez, alférez del emperador; Ioan, obispo de Lugo; Alvaro Perez; Pelayo, obispo de Mondoñedo; Gonzalo Rodriguez de Sandoval; Pedro, obispo de Astorga; Vela Gutierrez; Ioan, obispo de Leon; el conde don Fernando de Galicia; Raimundo, obispo de Palencia; el conde don Rodrigo Perez; Estéfano, obispo de Zamora. No he visto semejante órden en papeles de cuantos he visto en los confirmadores. Consta por éste como el emperador tenia partidos los reinos entre sus hijos, y aunque entre los ricos-hombres del reino de Leon confirman algunos caballeros castellanos, es por ser criados y oficiales de la casa real del rey don Fernando. Y á diez y siete de setiembre deste mismo año estaba el emperador en Oviedo con la emperatriz, y con su hermana la reina doña Sancha, y con sus hijos don Sancho y don Fernando, y con su hija la reina doña Urraca la Asturiana (que así la llamaban por ser hija de doña Gontroda, natural de Asturias). fué la que casó con el rey don García de Navarra, de quien estaba ahora viuda. Y asimismo se hallaron con el emperador los condes don Pedro, que tenia á Tineo y Cangas, y Ramiro Flores: y dice, que como viniese con los dichos á la ciudad de Oviedo, y estuviese aposentado en el capítulo de San Salvador, y con él otros nobles caballeros, clérigos y seglares: pareció ante él don Juan, abad del monasterio de San Juan de Corias, acompañado de Gonzalo Ruiz, Alvaro Perez, Martin Juarez, Pedro Pelaiz, Sancho Martinez, Pelayo Bermudez, monges del dicho monasterio de Corias: y asimismo acudió ante él don Pedro, abad del monasterio de San Vicente desta ciudad, de la misma órden con sus monges, quejándose de muchos agravios y fuerzas que Rodrigo Farfon les habia hecho, siendo juez en aquella tierra. El emperador satisfecho de la verdad, mandó poner en la cárcel cargado de prisiones á este Farfon; y declaró que el abad de Corias era señor de sus vasallos, sin que él ni sus justicias tuviese que ver con ellos.

Aquel señalado varon don Diego Gelmirez, primer arzobispo de Santiago, legado de la sede apostólica, gran servidor, y escudo del emperador don Alonso, no hallo quien diga en qué año murió. Solo he visto algunas escrituras de la era mil ciento noventa y dos, que dicen como don Pelayo era electo de Santiago; y si su vida de don Diego llegó á este año, fué bien larga, y él muy merecedor della por su gran valor y rara virtud.

Gobernaba el rey don Sancho en Castilla, hacia mercedes, dotaba iglesias y monasterios en estos años, como si verdaderamente hubiera heredado. En las montañas de la provincia de Liebana, junto al santo y antiquísimo monasterio de Santo Toribio, donde está el brazo de la cruz en que nuestro Redentor padeció, dotó el rey don Sancho un monasterio de San Juan Evangelista, que hoy dia llaman San Juan de Naranco: dióło al prior don Gonzalo y á otros religiosos: dotólo en bienes, que el mismo rey dice saca de su patrimonio; pero dáselos, con que mientras guarden religion, ellos y sus compañeros los tengan. Y dice el rey en la carta, que el monasterio no reconozca otro señor, sino á solo Dios, y al rey en la tierra. Permaneció este monasterio en poder de canónigos reglares desde esta era mil ciento noventa y dos, hasta que, podrá haber treinta años, que clérigos seglares lo han intrerpretado por Roma, y consumidos los religiosos y la forma del monasterio. Es, al parecer, antiquísimo, está metido entre unas montañas de las mas ásperas de España. Dicen en la tierra que fué habitado por monges ántes que España

se perdiese; y cierto que en el edificio de la iglesia lo parece.

CAPÍTULO XCI.

El emperador cercó, y tomó á Andujar, Pertroche, y Santa Eufemia.

Confunden las cosas desta historia, y hazañas del emperador algunos que las escriben, poniéndolas mal digestas, sin orden, ni sazon, fuera de sus tiempos. La toma destos lugares dicen que fué en la era mil ciento ochenta y seis, habiendo sido verdaderamente, y comenzado en la era mil ciento noventa y dos, y hecho la conquista en esta era mil ciento noventa y ocho, que es el año mil ciento cincuenta y cinco. Parece así por lo que dicen las memorias: *Cercó el emperador á Andujar, é mataron hi á Felix Yañez, era mil ciento noventa y dos*, que viene al justo con lo que los privilegios dicen del cerco desta ciudad; que aunque en la era mil ciento noventa y tres se refiere en ellos que la sitió, cuentan el año emergente y el diminuto, que hacen uno, como de ordinario contamos. Señalado caballero era Felix Yañez, pues se hizo memoria de su muerte, cuando tan poco se escribia. Ganóse Pertroche despues de Jaen, Andujar y Guadix; porque dice la memoria: *Priso el emperador á Perdroch, era mil ciento noventa y tres.* Por manera que el emperador comenzó esta jornada, y conquista de los tres lugares en fin de la era mil ciento noventa y dos, y la acabó mediado el año siguiente mil ciento noventa y tres. Fué, pues, desta manera: el emperador con un poderoso ejército saliendo de Toledo, fué contra Calatrava, que se habia recobrado de los moros, y dado á los caballeros templarios para que defendiesen aquella frontera. Pasó contra Alarcos, ganólo, y á Caracuel, Mestaza, Alcudia, Almodovar del Campo. Esto es conforme á los historiadores; y los privilegios dicen, que ganó á Andujar, Pertroche, Santa Eufemia, que eran lugares de mucha importancia; y por no lo ser tanto los dichos fuera destos, no lo dicen los privilegios. Conforme á esto, su camino fué por Sierramorena, dentro de la cual está Pertroche, dejando las sierras y montañas que corren hasta Córdoba, por raya y término del reino de Toledo en el de Córdoba. Desta jornada y presas de lugares dicen las escrituras que iré refiriendo, comenzando de las primeras, que se libraron en este año, para que se vea cuando comenzó la jornada. Poco mas ó ménos. A veinte y cinco de enero la reina doña Sancha, hermana del emperador, llamándose hija del conde don Ramon, y de la reina doña Urraca, dió al monasterio de San Pedro de Eslonza, cerca de Leon, la heredad de Vilarello: y dice que en estos dias el cardenal Jacinto, legado della sede apostólica, celebraba concilio general en valle de Olit, que hasta ahora ninguno de los que han escrito tal supo: dice que imperaba don Alonso con su mujer la emperatriz doña Rica en Leon, Toledo, Castilla, Galicia, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería. Confirma Poncio de Minerva, mayordomo del emperador, el conde don Osorio: y dice como el emperador y emperatriz tenian sus mayordomos cada cual por sí: unos en Castilla, otros en Leon, otros en Galicia, que cobraban sus rentas. Este privilegio no dice de la toma de los lugares, porque se dió en principio deste año. Y á seis de diciembre del mismo año el emperador con sus hijos dieron á la iglesia de Burgos y á su obispo don Vitorio el lugar de Villavida, cerca del rio Arlanza, y dice ser el año en que tomó á Andujar, Pertroche, y Santa Eufemia. Hallábanse con el emperador el conde don Manrique, que tenia á Baeza, conde don Ponce, mayordomo del emperador, Nuño Perez, que tenia á Monteroso, Alvar Perez su hermano, Gutierre Fernandez, García Garces de Aza, García Gomez, Gonzalo de Marañon, alférez del emperador (que ya faltaba el antiguo Nuño Perez), el conde don Rodrigo Perez de Galicia, el conde Gonzalo Fernandez, Bermudo Perez, Pelayo Cuervo, Gonzalo Rodriguez de Sandoval, Alvaro Rodriguez, Diego Fernandez de Boñel, mayordomo en Burgos, don Juan, arzobispo de Toledo, Vicencio, obispo de Segovia, Ioan, obispo de Osma, Pedro, obispo de Sigüenza, que llama Seguntinus, Rodrigo, obispo de Nájara, Martin, obispo de Oviedo, Juan, obispo de Leon, Pedro, obispo de Astorga, Pedro, obispo de Mondoñedo, Martin, obispo de Orense. A quince de diciembre deste año el conde don Rodrigo con su mujer la condesa doña Fronilda, dan á los abades de Retuerta y San Leandro, que vivian segun la regla de san Agustin, y eran premonstratenses, muchas heredades: dice esta escritura que era alférez del emperador Gonzalo de Marañon; y que don Sancho, hijo del emperador, reinaba en Castilla; don Fernando en Leon y Galicia, el conde don Lope en Nájara, Gutierre Fernandez en Burgos, el conde don Rodrigo en Monterroso, en Limia, en Bubal y Castilla (1), el conde don Gonzalo en Trastamara, el conde don Vela en Lemos y Sarria, don Alvaro en Montenegro. Murió en este año á veinte y ocho de junio Hermengol, conde de Urgel, nieto del conde don Pedro Assures de Valladolid, que por haberse criado este caballero en Castilla, y seguido siempre la corte destos reyes con oficios en la casa real, como suena en los privilegios, le llamaron Hermengol el Castellano.

Era mil ciento noventa y tres á veinte y ocho de febrero estaba el emperador en Burgos, y á diez de octubre en Valladolid, y á veinte y ocho del mismo á primero de noviembre en Burgos, y con él el rey don Sancho de Navarra, y el conde de Barcelona don Ramon Berenguer, príncipe de Aragon, llamándose ambos vasallos del emperador. La venida del conde pone un autor moderno en el año mil ciento cincuenta y seis: en esto yerra poco, en lo demás, que dice que vino á casar su hijo el infante don Ramon (que despues siendo rey de Aragon se llamó don Alonso) con doña Sancha, hija del emperador y de doña Rica ó Riquilda su segunda mujer; no sé qué verdad tiene, por el poco tiempo que ha que el emperador casó con doña Riquilda ó Rica; y porque cinco años adelante en la era mil ciento noventa y ocho veremos este infante desposado en Tuy con doña Mafalda, hija del rey don Alonso Henriquez de Portugal, como consta por la carta de arras, que pondré en su lugar. Tambien dice, que vino á pedir al emperador que se confederasen, y quitasen á don Sancho Ramirez el reino de Navarra, que para esto se ratificasen las concordias pasadas: y que para obligarle á esto le ofrecia al príncipe su hijo para la infanta doña Sancha. Si esto fué así, no pudo ser en este año, porque en él estaba casado el rey don Sancho de Navarra con la infanta doña Sancha, hija del emperador.

A veinte y cinco de noviembre, era mil ciento noventa y tres, estaba el emperador don Alonso en la ciudad de Nájara, aposentado en el monasterio real de Santa María, que por ser suyo tenia cargo y obligacion de darle una comida cada año, viniendo á él la persona real: la cual muchos años adelante perdonó el rey don

(1) Debe decir Castela: es hoy un arcedianato de la iglesia de Orense. B.

Pedro, y nunca el emperador recibió servicio en esta casa, que no la hiciese crecidas mercedes. Desta vez le confirmó todo cuanto el rey don García su fundador habia dado, contándolo por menudo, lugar por lugar: y les confirma, y da de nuevo todas las iglesias (1) y clérigos de Nájara, con los diezmos de pan y vino, y demás cosas que le pertenecian, que luego que el monasterio se fundó les habia el rey dado, que es harto notable, para saber el poder que los reyes tenian en estas cosas. Y en la data dice, que en este año: *Idem famosissimus imperator* tomó á Andujar, Pertroche y Santa Eufemia, imperando en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería. Y el conde de Barcelona, y Sancho rey de Navarra eran sus vasallos. Confirman los reyes hijos del emperador; el conde Almerico, que tenia á Baeza; el conde don Ponce, mayordomo del emperador; Nuño Perez, que tenia á Monterroso; Alvar Perez su hermano; Gutierre Fernandez; García Garces de Aza; García Gomez, el conde don Rodrigo Perez; el conde Gonzalo Fernandez; Bermudo Perez; Pelayo Cuervo; Gonzalo Rodriguez de Sandoval; Alvaro Rodriguez; Diego Fernandez Cruz; Gonzalo de Marañon, alférez del emperador; Ioan, arzobispo de Toledo, primado de España. Y los demás obispos que en otros deste año se han dicho. Era canciller del emperador Ioan Fernandez.

En este año de la era mil ciento y noventa y tres nació algun hijo al emperador, ó á su hijo don Sancho; porque en el libro antiguo, de donde se sacaron las memorias que he referido, habia una, y solo se pudo leer: *Nació........ amaneciente en dia de Sant Matheus apóstol, evangelista, era mil ciento y noventa y tres.* De suerte que se borró el nombre de la criatura.

Era mil ciento y noventa y cuatro dicen las corónicas de Aragon, que el conde don Ramon príncipe volvió á pedir al emperador que se ratificasen las concordias que contra el de Navarra habian hecho en Tudelin, cerca de Aguas-Caldas en Navarra, y en Carrion antes; y que para obligar á esto al emperador le pidió el conde la infanta doña Sancha su hija, y de doña Rica para casarla con su hijo don Ramon. Si el emperador tuvo hija de Richilda ó Rica, podia tener en este año aun no cumplidos tres; pues vimos, que doña Rica entró en Castilla era mil ciento y noventa y uno. Y la infanta doña Sancha, hija del emperador, y de doña Berenguela, queda visto que casó con don Sancho, rey de Navarra: y ya que el emperador tenia una hija llamada Sancha, no daria este nombre á otra, aunque fuese de segunda mujer. Otro casamiento mas cierto veremos adelante del infante don Ramon, hijo del conde, con hija del rey de Portugal.

CAPÍTULO XCII.

Trajeron á Toledo un brazo de san Eugenio, primer arzobispo desta ciudad.

Fué tan satisfecho el rey Luis de Francia de la buena acogida que se le habia hecho en Castilla, y particularmente en Toledo, que llegando á París, determinó dar muestras de su agradecimiento, sacando de su monasterio real de San Dionis el brazo derecho de san Eugenio, primer arzobispo de Toledo, cuyo cuerpo allí estaba, y envióle con el mismo abad de san Dionis á la santa iglesia de Toledo. Cuando el emperador, que en Toledo estaba, supo su venida, salliólo á recibir con todos los de su corte; y al entrar de la ciudad, el emperador y los reyes sus hijos se apearon de los caballos, y la santa reliquia tomaron sobre sus hombros, y leváronla así con solemne procesion hasta la iglesia mayor. Y sabemos, que en nuestros dias año mil quinientos y sesenta y cinco á diez y ocho de noviembre, habiendo corrido desde los dias del emperador cuatrocientos y nueve años, se trajo lo restante del sagrado cuerpo á instancia del católico rey don Felipe segundo de gloriosa memoria, dándoselo su cuñado el rey Cárlos de Francia, nono deste nombre, con voluntad de don Cárlos, cardenal de Lorena, abad del monasterio de san Dionis.

En este año de la era mil ciento noventa y cuatro parece haberse poblado la villa de Zurita de cristianos mozárabes, venidos de Calatayud, Zaragoza, y otras partes, huyendo de la mala compañía de los moros; y el emperador les dió su privilegio, juntamente con la emperatriz doña Rica y sus hijos los reyes, estando en Toledo, á cuatro del mes de marzo, imperando en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Nájara, Zaragoza, Baeza, Almería, Andujar, Pertroche, y Santa Eufemia, que todos estos títulos pone. Halláronse con él el conde don Manrique, que tenia á Baeza, el conde don Ponce, su mayordomo, Gonzalo de Marañon, su alférez, el conde don Nuño Perez, que tenia á Monterroso. Y á veinte y seis de marzo estaba en Toledo con los dichos príncipes y caballeros, y mas el conde Gonzalo Fernandez, conde don Ramiro Flores, don Pedro, don Alonso, García Garces de Aza, García Gomez: y dice que reinaba en los mismos lugares, como parece por otro privilegio del mismo archivo de Zurita, en que da al conde don Nuño Perez y á sus hijos y descendientes la aldea de Alcabon. Procuraba el conde don Ramon de Barcelona que el emperador hiciese guerra á Navarra, mas no tuvo efecto; porque los deseos de las armas del emperador solo eran contra los enemigos de la fé.

Daré ahora cuenta de las escrituras que deste año he visto, demás de las dichas, ya que deste gran príncipe no nos dejaron historias mas ciertas y verdaderas, como lo merecian sus hazañas. A doce dias del mes de enero, era mil ciento noventa y cuatro, don Froila Pelaiz otorgó la carta de arras que dió á su mujer doña María Martinez (1) en que le da toda la parte de su herencia, que le era debida entre sus hermanos en el lugar de Sumerios, y otras partes, que despues dejó esta señora al monasterio de Sobrado de Galicia. Fecha la carta en los dias de don Alonso, rey y emperador de las Españas, con sus dos hijos el rey don Sancho de Castilla, y el rey don Fernando en toda Galicia. Pelayo, por la gracia de Dios, arzobispo de Santiago. El conde don Gonzalo, hijo del conde don Fernando, que tenia á Trastamara: su mujer la condesa doña Berenguela.

Y primer dia de enero deste año concedió otra merced el emperador al monasterio de Moreruela, que en los tiempos muy antiguos fué de san Benito de hábito negro, y ahora es de los de hábito blanco, en el reino de Leon. Por la cual consta los nombres que tenian las hijas del emperador, y como en estos dias estaban en Castilla; y los títulos tan merecidos que en las escrituras ponian al emperador, porque dice así: *Una cum uxore mea imperatrice dona Rica, cum filiis meis Sanccio, et Ferdinando regibus; simul etiam cum filiabus meis Constantia, inclita Francorum regina et cum*

(1) Omnes ecclesias, et clericos ipsius civitatis de Naxara, simulque decimas panis, et vini, pecorum et jumentorum, quæ ad ipsas ecclesias pertinent.

(1) «Tibi dulcissimæ meæ D. Mariæ Martinæ» dice el texto

Sanccia, *nobili Navarræ regina*, *facio cartam*, *etc.* Por donde parece, que la reina de Francia no se llamaba Isabel (1), como algunos dicen, y que el casamiento se hizo en este año, pues en los de atrás no hay tal memoria; y así la venida del rey de Francia su marido, ó no fué, y si fué, seria por ahora; de la cual, como dije, tengo mucha duda, por no hallar privilegio que tal diga: ó si fué el casamiento años ántes déste, como le ponen, la reina habia venido de Francia á España; la causa no la sé. Confírmase lo que digo por otras muchas escrituras, que dicen lo mismo. Los títulos que ponen al emperador son estos: *Imperante eodem Adefonso*, *glorioso*, *pio*, *ac semper invicto*, *Galletiæ*, *Legione*, *Castellæ*, *Najaræ*, *Cæsaraugustæ*. *Toleti*, *Almeriæ*, *Barciæ*, *Anduxaræ*.

De seis de octubre deste año tiene la iglesia de Astorga una notable escritura del emperador, que comienza, diciendo: Como es necesario que las donaciones reales se escriban, para que de ellas haya perpetua memoria, y de los reyes que las concedieron: *Ea propter ego Adefonsus imperator*, *felix*, *inclitus*, *triumfator*, *ac semper invictus*, *totius Hispaniæ divina providentia famosissimus imperator*. Juntamente con mi mujer la emperatriz doña Rica, y con mis hijos don Sancho y don Fernando reyes: *Simul cum filiabus meis*, *scilicet Constantia*, *inclita Francorum regina*, *et cum Sanccia nobili Navarræ regina*. Dan á Fernando Rodriguez, y á su mujer doña Sancha unas heredades en término de Morales; y despues de haber dicho las partes donde reinaba, que son las que en otros se han visto, dice, que el conde de Barcelona, el rey don Sancho de Navarra, el rey de Murcia, y otros, eran sus vasallos, cuyos nombres no se escriben. Despues que dice que confirma el rey don Sancho, se pone inmediatamente el conde don Manrique, que tenia á Baeza; el conde don Lope; conde don Vela de Navarra; Gutierre Fernandez; Gonzalo de Marañon *tenens alferaciam imperatoris;* don Juan, arzobispo de Toledo; Vicente, arzobispo de Segovia; Estéfano de Zamora; Raimundo, de Palencia; Victor, de Burgos; don Martin, arzobispo de Santiago; Ioan, obispo de Leon; Martino, de Orense. Despues dellos confirma el rey don Fernando; Poncio de Minerva, mayordomo del emperador; conde don Rodrigo; conde don Gonzalo; conde don Ramiro Flores; conde don Pedro de Astorga; el maestro Pedro, cancelario del emperador.

Y á veinte y uno de diciembre deste año el emperador con su mujer doña Rica dieron al monasterio de San Pelayo de Cerrato, que en la era novecientos setenta y dos, siendo rey de Leon don Ramiro, y conde de Castilla el famoso Fernan Gonzalez, se fundó de monjes de san Benito: da el emperador á este monasterio muchas cosas, confirmando las dudas por los reyes sus pasados; y dice la escritura lo que han dicho las referidas. *Imperante eodem imperatore*, *glorioso*, *pio*, *felice*, *ac semper invicto*. Y dice. que cuando el emperador concedió este privilegio estaba en Valladolid, y nombra los dichos príncipes, vasallos y caballeros. El conde don Manrique, el conde don Lope, conde don Pedro, que tenia á Astorga; conde don Osorio; Fernando Cautivo, mayordomo del rey don Sancho; Rodrigo Gonzalez, alférez; Alvar Perez; Gutierre Fernandez; Gonzalo de Marañon, alférez del emperador. Confirman los prelados dichos, y mas don Rodrigo, obispo de Calahorra, que otras veces se llama de Nájara; Martino Tarraconense; Navarro de Salamanca; Suero de Coria. Luego confirma el rey don Fernando; conde don Rodrigo; conde don Gonzalo; Vela Gutierre; conde don Ponce, mayordomo deste rey don Fernando; conde don Alvaro; Vela Gutierrez, mayordomo del emperador.

(1) No fué, segun esto, hija de doña Rica, como dice el padre Diago cap. 168.

Por una escritura de donacion, que Enderquina Perez hizo á Pelayo Perez, y á su mujer, de una heredad en vega, término de Gijon, que despues se dió al monasterio de San Vicente de Oviedo, parece como este año gobernaba el principado de Asturias doña Urraca, reina de Navarra, hija del emperador, y de doña Gontroda; porque en la data deste pergamino, que es á veinte y ocho de diciembre, era mil ciento noventa y cuatro dice que imperaba en Toledo y Leon don Alonso con su mujer doña Rica: *Regina Urraca dominante in Asturiis*, y Pedro abad de San Vicente, electo obispo de San Salvador.

Claramente consta por las escrituras referidas el casamiento de las infantas y sus nombres, que fueron Constanza y nó Isabel, Sancha y Beatriz, como luego veremos.

En esta era mil ciento noventa y cuatro parece por escrituras como Gonzalo Rodriguez de Sandoval era ya conde de la Bureva, y que el conde don Lope de Vizcaya tenia lo de Castilla Vieja: de suerte, que lo que tuvieron el conde don Gomez, y el conde don Gonzalo Cuatro manos, padres y abuelo de Gonzalo Rodriguez de Sandoval, se partió ahora entre él y el conde don Lope de Haro: y así se fué disminuyendo la grandeza de los Salvadores.

CAPÍTULO XCIII.

Muerte de la reina doña Blanca, y nacimiento del infante don Alonso.

Este año fué de gozo y luto para el rey don Sancho y reino de Castilla: cinco años habia que vivian en uno el rey don Sancho y doña Blanca, hízose preñada, y en este de la era mil ciento noventa y cuatro nació el infante don Alonso, hijo del rey don Sancho, y nieto del emperador don Alonso que fué aquel noble rey don Alonso que ganó la gran batalla de las Navas de Tolosa y fundó el real monasterio de las Huelgas de Burgos. No quiso el Señor hacer este bien á su reino de darle tal heredero sin quitarle al rey don Sancho su muy cara y amada mujer la reina doña Blanca, cuya muerte dió tan mortal pena al rey don Sancho su marido, que en la piedra de la sepultura desta reina, que está en el monasterio real de Nájara, quiso se pusiesen de media talla ó re eve las figuras en que está el tránsito desta señora, y las lágrimas y sentimiento del rey, y como los suyos asidos dél le consolaban, que es de harta consideracion la piedra para los que gustan de antigüedades. En el borde della están los versos siguientes:

Nobilis hic Regina jacet, quæ Blanca vocari
Promeruit pulcherrima specie, candidior nive,
Candoris pretium festinans, gratia morum,
Fœminei saxus hanc dabat esse decus.
Imperatoris natus rex Sanccius illi,
Vir fuit, et tanto laus erat ipsa viræ
Parto pressa ruit, et pignus nobile fudit
Ventris virginei filius assit ei?
Era millena centena nonagesima quarta,
Reginam constat obiisse piam.

Dice, como está allí sepultada la noble reina doña

Blanca, que con razon se llamó Blanca, hermosa, mas blanca que la nieve, agraciada, de condicion apacible, honra y espejo de las mujeres: y que fué su marido Sancho, hijo del emperador; y ella era digna de tal marido. Parió un noble hijo, y murió del parto; socorrióla el hijo de la Vírgen. Consta, que murió esta pia reina en la era mil ciento noventa y cuatro, que es el año de Cristo mil ciento cincuenta y seis.

Las memorias de Toledo, el tumbo negro de Santiago, la arca de piedra donde la reina fué puesta en Nájara cuando murió, son tres testigos casi oculares de su muerte, mas es menester contarlos. Visto hemos lo que hay en Nájara, la memoria dice: nació el rey don Alfonso noche de san Martin, é fué dia de viernes, era mil ciento noventa y tres Es así, en este año fué letra dominical B, y cayó en viernes san Martin; y desde san Martin hasta que entró el año siguiente, que fueron dos meses, ó la reina estuvo enferma deste parto, ó tardaron si murió deste parto en hacerle la sepultura. Por manera que en el letrero dice la muerte della, ó el haberla puesto en aquella arca de piedra, acabada de labrar: y en esta memoria se dice el dia en que nació el infante. El tumbro negro dice: *era MCXXXXIV, ij idus augusti, regina Branca mater Adephonsi regis Castellæ, fuit filia Garsiæ Regis Navarræ*. Quiere decir. Que en este año á doce de agosto murió la reina doña Blanca. De suerte. que desde el dia de san Martin en que nació el rey don Alonso el Noble, era mil ciento noventa y tres. hasta doce de agosto, que fué el año siguiente mil ciento noventa y cuatro conforme á esta memoria, no murió la reina doña Blanca, y hemos de decir, que el letrero de la sepultura dice solamente el año, y que su muerte se causó de un parto: y el tumbo quiere decir el dia en que murió; y conforme á esto, pudo ser la muerte de la reina de otro parto, y nó del de don Alonso el Noble, pues desde once de noviembre en que nació, hasta doce de agosto en que murió la reina, corrieron cerca de diez meses. No es mal modo de escribir historias éste, ántes parece arte de andar á tiento en ellas: la devocion que con esta reina tengo me obliga á esto.

Está sepultada la reina doña Blanca en el monasterio de Santa María la Real de Nájara, adonde están los reyes fundadores, con otros muchos reyes ó infantes. Hizo el rey don Sancho su marido muy grandes mercedes á este monasterio por respeto desta señora: restituyóle mucho de lo que los reyes le habian dado, que ya estaba perdido: dióle de nuevo otras cosas, y entre ellas fué la villa de Nestares, y dice en la escritura desta donacion: *Et hoc facio ob salutem animæ meæ, et mulieris meæ venerabilis reginæ donæ Blancæ, bonæ memoriæ, quam in prædicta ecclesia Nazarensi speliere feci; et ut memoriam aniversarii nostri semper inunoquoque anno habeatis, et ibi perpetuo celebretis*. Y en otra carta en que restituye á este monasterio la villa de Puerto: manda que perpetuamente arda una vela de cera sobre la sepultura de la reina. Es la data á treinta de agosto, era mil ciento noventa y seis. Confirman el rey don Sancho de Navarra, vasallo del rey: el conde Almerico: conde don Ponce: conde Lope, que tenia á Nájara; el conde don Vela de Alba: Gutierre Fernandez de Castilla: Sancho Diaz· Fernan Perez, mayordomo del rey: Gomez Gonzalez, alférez del rey Pedro Jimenez que tenia á Logroño, y mas los prelados de Toledo, Burgos, Palencia, Calahorra, Osma. Los títulos del rey en esta carta, que son del reino con que quedó despues de muerto su padre el emperador, son: reinando en Toledo, en Extremadura, en Castilla, en Burgos, en Nájara, en Logroño, en Calahorra.

CAPÍTULO XCIV.

De la muerte del emperador.

Dicen que en este año de la era mil ciento noventa y cinco, que es el de Cristo mil ciento cincuenta y siete, trataba el emperador de hacer guerra á Navarra; no hallo porqué causa se ha de creer, pues tenia casada su hija doña Sancha con don Sancho rey de Navarra. Es verdad que en este año á cinco de diciembre concedió un privilegio á la catedral de Osma, en que le da el lugar de Sotos de suso, y en la data dice: que imperaba en Toledo, Leon, Navarra, Castilla, etc. Y en otros de años ántes déste le vimos, que debia de ser por alguna pretension que causaba esta guerra, llamarse rey de Navarra; si no es que por decir Nájara diga Navarra: y así está puesto atrás. Esto es cierto que tal guerra no se efectuó, ántes sabemos que con un grueso ejército pasó á la Andalucía contra los moros almohades, que con su rey Iucefo, nuevamente coronado en Marruecos, por muerte de Abdelmon, habian pasado en España con sesenta mil caballos, y otros peones sin número; contra los cuales peleó el emperador, y los venció y destrozó: y allanando todos los moros del reino de Jaen, y Córdoba, dejando por sus vasallos los reyes que habia entre ellos; y á su hijo el rey don Sancho por frontero y guarda de aquellas tierras, sintiéndose mal dispuesto, dió la vuelta para Castilla; y llegando al puerto del Muladar le fué cargando la enfermedad, de manera que no pudo pasar adelante de un lugarejo, llamado las Fresnedas, y debajo de una encina le armaron la tienda, y el arzobispo de Toledo don Juan le dió los sacramentos, con que entregó el santo príncipe el alma á su Criador en veinte y un dias de agosto, con muchas lágrimas y sentimiento del rey don Fernando su hijo, y de todo su ejército, y con razon, pues perdian uno de los mejores príncipes del mundo. Trajeron el cuerpo á Toledo con la pompa funeral que merecia, y sepultáronlo en la iglesia mayor.

Parece segun la cuenta que traemos que reinó treinta y cinco años poco mas; y que gozó el título de emperador veinte y cinco. El arzobispo dice, lib. 7, capítulo 4, que reinó cincuenta. Murió de edad de cincuenta y un años poco mas ó ménos, que era buena edad para poder bien gobernar muchos mas. Trajeron su cuerpo, cargados de luto á Toledo, y sepultáronle en la iglesia mayor desta ciudad. Dejó los reinos divididos, como queda visto. Y dice el arzobispo lib. 7, capítulo 7, que por consejo del conde don Manrique de Lara, y del conde don Fernando de Trastamara: *Desidia seminare volentium.*

Los hijos que dejó el emperador, son: don Sancho, don Fernando, doña Sancha, habida en doña Rica: y dicen que esta infanta casó con don Alonso, llamado en Aragon el Casto, hijo de don Ramon, conde de Barcelona, y príncipe de Aragon, y de doña Petronila, hija del rey don Ramiro Monge. Ya dije lo que habia visto desto. A doña Urraca reina de Navarra hubo en doña Gontroda, á doña Estefanía, que casó con Ruy Fernandez de Castro, en otra doncella que las historias no nombran. Tambien dicen que hubo á doña Beatriz, que casó con don Sancho el Valiente y Sabio, rey de Navarra. Tuvo mas al infante don Fernando. que murió niño, y está sepultado en Toledo en el monas-

terio de San Clemente de monjas de aquella ciudad. Decia el letrero de su sepultura:

Aquí está el muy Ilustre don Fernando, hijo del emperador don Alonso, que hizo este monasterio. Púsole aquí por honralle.

En Santiago de Valcerca de Astudillo, que fué monasterio, y ahora es anexo del de San Isidro de Dueñas, donde yo fuí abad, vi una sepultura pequeña, y dicen todos los de la tierra que es de un hijo del emperador, y pudo ser que criándolo la que crió á don Sancho el Deseado, que fué suya esta iglesia, y la dió á San Isidro, como dije muriese aquí, y lo sepultasen, donde se quedó olvidado.

Para sacar el tiempo en que murió este famosísimo emperador, habré de tomar el trabajo acostumbrado de hacer relacion de todas las escrituras que deste año he visto hasta topar con las que dijeren que murió.

El tumbo negro de Santiago dice de la muerte del emperador así: *Era MCXCV Aldefonsus Imperator, VIII. K. Septembris*, que es año mil ciento cincuenta y nueve, á veinte y cinco de agosto, qué es lo que comunmente se dice.

A diez y seis de abril, era mil ciento noventa y cinco, la infanta doña Elvira dió á la iglesia de Astorga la tercia de todas sus iglesias que allí señala, y dice que imperaban don Alonso y doña Rica; y que la infanta doña Sancha, hermana del emperador, tenia á Villabuena; y la emperatriz doña Rica, y el conde don Ramiro tenian á Astorga; el conde don Ponce, mayordomo del emperador, Gonzalo Marañon su alférez.

En otra escritura de la iglesia de Astorga, dada por el rey don Sancho á cinco de mayo, era mil ciento noventa, y cinco, dice, que reinaba su padre el emperador.

A veinte y ocho de octubre, era mil ciento noventa y cinco, dice otra escritura de la iglesia de Burgos, que era muerto el famosísimo emperador de buena memoria don Alonso, y es una carta del rey don Sancho su hijo, en que da á la iglesia de Astorga y á su obispo don Pedro, el monasterio de San Millan de Lara. Confirman que se hallaban con el rey: *Comes Almaricus, Comes Vela, Comes Lupus*, Gomez Gonzalez, mayordomo del rey; Gutierre Fernandez, potestad en Castilla; García Garcés de Aza; Gonzalo de Marañon; Pedro Jimenez que tenia á Logroño; Nuño Perez; Alvaro Perez; Diego Fernandez, mayordomo del rey. Y por muchas escrituras del año siguiente de la era mil ciento noventa y seis se confirma lo mismo; y que su hijo don Sancho que le sucedió en el reino de Castilla, murió, y que reinaba su hijo niño (que así dicen) don Alonso en Toledo, don Fernando su tio en Leon, la reina doña Urraca su hermana en Oviedo. Y porque esta historia no es mas que del famosísimo emperador don Alonso, y él acaba aquí la vida, fenece tambien ella. Y quien la escribió, no cesará mientras viviere de pedir á Dios tenga en su compañía el alma de tan valeroso príncipe, honra de nuestra España: pues por su servicio y aumento de su iglesia tanto trabajó en esta vida.

Por las escrituras que he referido, y por otras sin cuento del emperador don Alonso, consta la devocion singular que tuvo á las religiones, y los dones y largas limosnas que hizo, fundando y reparando monasterios. Comenzaba en este tiempo á florecer san Bernardo y los monges de su reformacion, y traidos á España, les entregó treinta y tres monasterios, unos de los que ya lo eran de la orden del glorioso padre san Benito, y otros que fundó y dotó de nuevo, sin otros muchísimos que se fundaron.

Uno de los que el emperador redujo, y dió á esta nueva reformacion, fué el monasterio de Carrazedo, que año de novecientos noventa habia fundado de monges benitos para su sepultura el rey don Bermudo segundo. El cual monasterio habia sido destruido por Almanzor, y lo estuvo ciento y cuarenta y ocho años, hasta que don Alonso lo reedificó y pobló de monges, de hábito blanco de Cister. El dia que entraron, que fué á doce de agosto año de Cristo de mil ciento treinta y ocho, hallándose presente el emperador, se puso la primera piedra del edificio de la iglesia que hoy tiene: en cuya portada se labró de bulto y talla entera, aunque en piedra tosca, la figura del emperador con su corona, de la misma forma que está en el sello de cera que tiene el privilegio de la dotacion.

Quiso Dios mostrar en nuestros dias lo que le habian sido gratas estas obras, castigando un desacato que un rústico hizo á la figura del emperador. Sucedió pues así. En el año de mil y quinientos y setenta, un pastor de aquel monasterio, llamado Antonio Perez, salió á la puerta de la iglesia con una escudilla de miera en la mano, y llegando á la figura imperial se le asentó sobre la cabeza y corona, diciéndole guardase no se le cayese; y con la miera le untó las barbas y cejas: no obstante que otro pastor que estaba presente le dijo, no hiciese semejante desacato contra el rey don Alonso que era santo.

Tomó Dios por propia la injuria y menosprecio, y para que el villano pagase el atrevimiento de haber llegado con sus manos á cabeza y rostro que representaban las de un príncipe tan católico y tan ilustre y que tantos servicios habia hecho á la Iglesia y otros escarmentasen en él; permitió que al punto quedase privado de la vista, y con excesivos dolores. Estuvo ciego seis dias, confesando á voces que el rey don Alonso era la ocasion, castigando el desacato que contra él habia cometido. Como la ceguedad y dolor pasaba adelante, y no se sabia ni hallaba otra ocasion ni indicio á que podorse atribuir, sino á lo que decia el pastor: fué de parecer un monge, llamado fray Antonio de Burgos con quien se confesaba, que hiciese pública satisfaccion y penitencia, y pidiese perdon á quien decia habia injuriado. Para esto lo llevaron de la mano á la puerta de la iglesia, y estando presentes muchos religiosos del convento, se descalzó los zapatos, y con una vela encendida en la mano, fué de rodillas espacio de treinta pasos hasta llegar al retrato y bulto del emperador. Postróse delante dél, y diciendo algunas oraciones, le besó muchas veces los piés, pidiendo con lágrimas le perdonase el desacato que habia cometido. Fué caso admirable, que al punto que el mozo dió fin á su oracion, se levantó tan libre de dolor, y con tan perfecta vista, como si jamás hubiera carecido della; mostrándose Dios maravilloso en sus santos; agradecido aun en la memoria de los justos. ¿Cuándo vió España príncipe suyo mas santo que don Alonso, siendo mozo? ¿mas justo en el gobierno? ¿mas fuerte en la guerra? ¿ni mas modesto y afable siendo varon?

HASTA AQUÍ SANDOVAL.

CONTINUACION

DE LA

CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

POR ESTEBAN DE GARIBAY.

LIBRO XIX.

CAPÍTULO I.

Del principio del reino del rey don Sancho, y partes suyas, y cosas que trató con el rey de Navarra, y el de Leon su hermano.

Don Sancho tercero deste nombre, cognominado el Deseado, sucedió al rey emperador don Alonso su padre en Castilla y Toledo sin Leon, en el dicho año del nacimiento de mil y ciento y cincuenta y siete. Luego que el rey don Sancho supo en Baeza la muerte paterna, dejando cuanto en la Andalucía de la otra parte del puerto de Muradal los cristianos poseian, vino á mas andar, á donde con el cuerpo del padre estaba don Juan arzobispo de Toledo, y los otros prelados y grandes, en cuya compañía, trayéndolo á Toledo se celebraron sus imperiales obsequias, y le enterraron. Fué el rey don Sancho príncipe muy bueno, justo, piadoso, dotado de grandes virtudes, padre de pobres, amigo de las religiones, defensor de viudas, tutor de los pupilos y huérfanos, y llamado de todos juez justo, y escudo de los nobles por lo cual dignísimamente cognominado el Deseado, porque con razon son muy deseados y amados semejantes príncipes. No solo fué dotado destos dones, mas tambien era estrenuo con los enemigos, y liberal con todos, y de muy alto corazon, apeteciente de cosas dignas á su real grandeza, devoto de los templos, y temoroso de Dios, que es el principio de la sabiduría. Casó el rey don Sancho en vida del emperador su padre con doña Blanca infanta de Navarra, hija del dicho don García Ramirez rey de Navarra ya difunto, y de la reina doña Margarita, llamada de otra manera Margelina, hija de Rotron conde de Alperche, y desta señora, en vida del padre hubo un hijo, llamado don Alonso, ya nombrado, que en el reino le sucedió, de cuyo nacimiento queda hablado. El rey don Fernando su menor hermano, comenzó á reinar en Leon y Galicia, dividiéndose los reinos de Leon y Castilla, segun el repartimiento que su padre hiciera, que fué causa de hartas guerras, como adelante la historia dará á entender, y del rey don Fernando, en acabando esta historia del rey don Sancho su hermano mayor se hará suficiente relacion.

Cuando el rey de Navarra don Sancho el Sabio entendió la muerte del rey emperador, escríbese en algunas historias de Navarra, que deseando tomar venganza de algunas entradas, que los dias pasados los castellanos habian hecho en su reino, congregó á diligencia las gentes de su reino, no queriendo perder la cómoda ocasion, de division y repartimiento de los reinos de Castilla y Leon, y muerte del emperador, que á todos turbó y entristeció. Con las gentes que con grande presteza habia juntado, refieren, que corrió las tierras de la comarca de Burgos, robando la tierra, y que despues el rey de Navarra dió vuelta á su reino, con no menor diligencia, de la que habia entrado. Desta entrada de los navarros en Castilla, segun los mismos autores escriben, pesó mucho al rey don Sancho, y refieren, que envió por ello á desafiar al rey de Navarra, y que estando deliberado de tomar satisfaccion, vinieron al rey don Sancho ciertos condes del reino de Leon, siendo entre ellos el mas principal, aquel caballero, llamado el conde don Ponce de Minerva, que habia sido alférez del estandarte del emperador don Alonso, quejándose del rey don Fernando su hermano, por haberles quitado las tenencias y gobernaciones de tierras que tenian desde el tiempo del emperador su padre sin tener culpa ninguna. Mucho pesó deste negocio al rey don Sancho, el cual refieren diversas crónicas, que prometió al conde don Ponce, de tratar dello con el rey su hermano, pero segun aquellas historias de Navarra, primero se quiso servir dél en la guerra que contra Navarra pretendia hacer, y tratan que el conde holgando

dello, siendo provehido por capitan general del ejército castellano, entró poderosamente en las tierras de Navarra por la Bureva y Rioja, quedando el rey don Sancho en Castilla, dando órden en las cosas de su reino. Desta manera el conde don Ponce, refieren, que llegó á las llanas de Valpierre, cerca de san Asencio, no léjos de la villa de Bañares, y que en la batalla campal venció al rey de Navarra. A vueltas desto tratan otras cosas, no de mucha apariencia de credulidad, diciendo, que el conde don Ponce lo mismo hizo en nueva batalla, que en el mismo lugar dió á los franceses, que venian en su favor del rey de Navarra, y que despues que se vió vencedor de ambas batallas, con mucha liberalidad soltó á todos los prisioneros, así navarros como franceses, y tornó victorioso á la ciudad de Burgos, habiendo bastantemente satisfecho á la indignacion, y enojo del rey don Sancho. Esta batalla de la manera que refieren haber pasado, señalará mas copiosamente en la historia del mismo rey de Navarra don Sancho el Sábio, á cuenta de los otros, que della hablan.

Pasadas las cosas arriba escritas, el rey don Sancho refieren, que teniéndose por muy servido del conde don Ponce de Minerva, y queriéndole ser príncipe grato, fué contra el rey don Fernando su hermano hasta Sahagun. Lo cual sabido por él, recibiendo pena dello, con muy poca caballería, y acompañamiento sin armas, vino adonde el rey don Sancho estaba, de quien, siendo con mucho amor recibido, holgaron mucho los reyes hermanos, y despues de haber largo conferido sobre las quejas del conde don Ponce, y sus compañeros, no solo prometió el rey don Fernando, restituirles cuanto les quitó, mas de les hacer mayores mercedes, y al mismo rey don Sancho se ofreció á hacerle homenaje de vasallo, si queria. El buen rey don Sancho aceptó lo primero, pero por lo segundo respondió, que nunca Dios permitiese, que hijo de tan grande padre fuese vasallo de ningun príncipe del mundo, y que él estaba muy contento con la particion que el emperador su padre hiciera de los reinos. Desta manera siendo el conde don Ponce, y los demás restituidos en sus tierras y tenencias, y habiendo pasado muchos dulces coloquios entre los unánimes hermanos, se despidieron amorosamente, y el rey don Sancho volvió á Toledo.

CAPÍTULO II.

De la fama que en este tiempo hubo de la venida de los moros sobre Calatrava, y principio de la órden de la santa milicia suya, y vistas del rey don Sancho con el conde don Ramon, príncipe de Aragon, y muerte de la reina doña Blanca, y del rey don Sancho su marido.

Cuando el rey don Sancho volvió de Sahagun, y llegó á Toledo, halló nuevas, que los moros venian sobre la villa de Calatrava, cuyo castillo teniendo en esta sazon los caballeros de la órden de los templarios, no se reputando ellos por bastantes para la resistencia de la grande fama de la venida de los moros, vinieron al rey don Sancho, suplicándole, tomase su Castillo y villa, por no se hallar ellos con fuerzas suficientes para la defensa suya. El rey don Sancho hubo de recibir en sí á Calatrava, y dejándola los templarios, ningun grande del reino se halló, que viendo el hecho suyo, se preferiese aceptar la defensa de aquel pueblo, contra tanta fama de enemigos. Vióse el rey don Sancho en cuidado por este negocio, y entonces á lo que piadosamente se puede creer, permitió nuestro Señor, para mayor consuelo de la afliccion de los suyos, que en la misma ciudad de Toledo se hallasen dos religiosos de la orden cisterciense, que otros refieren de san Benito, el uno llamado don fray Ramon, que era primer abad del monasterio de Santa María de Fitero del rio Pisuerga, de la diócesi de Palencia del reino de Castilla. Bien veo, que algunos escriben, que este don fray Ramon era abad del monasterio de Fitero del reino de Navarra, no léjos de la ciudad de Tudela, y tambien sé que con esta misma causa fundados, los religiosos de aquella real casa de Navarra, no solo afirman lo mismo, mas aun pretenden, ser aquella casa orígen de la órden de Calatrava, hasta dar memoriales, así á la católica magestad del rey don Felipe nuestro señor, como en capítulo general á los caballeros de la misma orden, pretendiendo ser suyo el patrimonio de Calatrava: pero reciben engaño, por la equivocacion del nombre, por ser uno mismo, porque ni el rey don Sancho hiciera á monasterio de fuera de sus reinos la donacion, que luego se notará de la villa de Calatrava, pueblo en este tiempo de mayor importancia de toda la frontera de los moros, ni la concordancia de los tiempos da á esto lugar, porque segun en diversas memorias de fundaciones de monasterios del reino de Navarra se trata no en este tiempo, mas aun en los cuarenta años siguientes no estaba fundada la casa de Santa María de Fitero del reino de Navarra, porque afirman ser fundacion y dotacion de don Sancho rey de Navarra, octavo y último deste nombre, cognominado el Fuerte, y de otra manera el Encerrado, hijo del rey don Sancho el Sabio, que ahora reinaba en Navarra, y aun reinó en los treinta y seis años y algunos meses siguientes, como se verá en la historia de aquel reino. El otro religioso era de su obediencia, llamado fray Diego Velazquez, cuyo cognomento patronímico algunos curiosos deste tiempo interpretan en Velasco, buen caballero, natural de la tierra de Bureva, que antes de religioso habia profesado muy bien la arte militar, criándose en la compañía del mismo rey don Sancho, en servicio suyo y del emperador su padre. Pues fray Diego incitado de su generoso ánimo, viendo al rey don Sancho su señor solícito y cuidadoso por la defensa de Calatrava, de tal manera rogó, y persuadió á su abad don fray Ramon, que él aunque al principio, por las grandes dificultades de la empresa, estuvo no sin ocasion atrás, é indeterminado, vino en ello, por servir á Dios y al rey y defensa y conservacion de la tierra, y con este ánimo ya resoluto en ello, se ofreció al rey don Sancho, á la defensa de la villa de Calatrava.

Esto fué grande contentamiento para el rey, y no de menor para don Juan arzobispo de Toledo, cuyos feligreses eran los que mayor daño esperaban recibir de la entrada de los infieles, por ser aquellas tierras del distrito de su arzobispado. Por lo cual y todo lo demás, dando muchas gracias á nuestro Señor, que los grandes trabajos, socorre con mayores favores, no solo con voluntad muy amplia ayudó el mismo, partiendo liberalmente de sus bienes y rentas, mas aun con su ejemplo y predicacion y concesion de grandes indulgencias por la santa sede apostólica, para tan santas y católicas guerras dadas y concedidas, de tal manera animó, y confortó á las gentes de la corte del rey don Sancho, y en particular á las de la misma ciudad de Toledo, que no quedó persona de cuenta en toda la ciudad, que no fuése personalmente á la villa de Calatrava con el abad don fray Ramon á la de-

fensa suya, y resistencia de los enemigos de la fé católica. Los que por algunas justas causas no podian ir, enviaban gentes, y otros daban caballos y armas, á los que no tenian, y querian ir, y otros daban dineros con santa voluntad para el sueldo de la gente, y otros proveian de vituallas de sus graneros, y otros hacian lo mismo de sus ganados, y otros provian de otras muchas cosas necesarias á la guerra, siendo todos unánimes de tan santa y necesaria obra. En la cual si los caballeros templarios no fueron bastantes para conservar lo que profesaban, defendiendo la villa de Calatrava, fué mucho lo que mereció la ciudad de Toledo, especialmente los religiosos, fray Ramon y fray Diego, movedor desta obra.

Estas cosas pasaban en Castilla en principio del año de mil y ciento y cincuenta y ocho, y viendo el rey don Sancho el santo y generoso ánimo del abad don fray Ramon, luego á la misma hora con deseo de servir á Dios, y remunerar, y dar mayor ánimo al venerable abad, hizo donacion de la misma villa de Calatrava con sus términos y montes, tierras, aguas, prados, pastos, entradas, salidas, y los demás derechos á la villa pertenecientes á Dios, y á la bienaventurada Vírgen Santa María su madre, y á la congregacion cisterciense, y al abad don fray Ramon, y á los demás religiosos presentes y futuros. Desto dió el rey don Sancho su instrumento público, refrendado por Martin Pelaez su notario, fecho en el mes de enero de la era de mil y ciento y noventa y seis, que es el dicho año del nacimiento de mil y ciento y cincuenta y ocho. Cuyos confirmadores son el dicho don Sancho el Sábio rey de Navarra, vasallo del rey, y el dicho don Juan arzobispo de Toledo, primado de las Españas, y don Ramon obispo de Palencia, don Pedro obispo de Burgos, y don Celebruno obispo de Sigüenza, don Rodrigo obispo de Calahorra, don Juan obispo de Osma, y el conde Manrique, Gutierre Fernandez juez de Castilla, el conde Vela de Navarra, el conde Lope, alférez del rey, el conde Gonzalo, mayordomo del rey, y Sancho Diaz, Pedro Jimenez tenedor de la tenencia de Logroño, y Fortun Lopez de Soria, Gonzalo Rodriguez, y Gonzalo Marañon. Con esta donacion, que despues por el rey don Alonso su hijo fué confirmada, el abad don fray Ramon hechos los preparamientos y prevenciones necesarias, así en la congregacion de la gente, como en todo lo demás conveniente á la guerra, partió en la debida órden para la frontera de los moros, especialmente á la villa de Calatrava, que era la fuerza y propugnáculo de mayor importancia de aquellos confines de los moros. Los cuales causando mayor espanto con la fama, que con el efecto de la venida, la cual por esta grande resistencia, que se les aparejaba, ó por otras causas, luego cesó, quedó la tierra libre deste cuidado, y el rey don Sancho tuvo harto contento, y dieron todos muchas gracias á Dios, que recibiendo la voluntad de sus siervos, que por la defensa de la fé católica iban deliberados á recibir corona de martirio, ó defender la tierra, permitió que no viniesen los moros. Despues muchos caballeros y otras nobles gentes, que fuéron á este santo viaje, renunciando al mundo, tomaron la órden cisterciense del abad don fray Ramon, con hábito decente y templado, como convenia á la soltura y ligereza de la arte y disciplina militar, para guerrear, y combatir con los moros, siendo este el principio, de donde viene á proceder y resultar la santa órden militar de Calatrava, que tan insigne ha sido, y es en los reinos de España, y en todo el orbe.

El abad don fray Ramon, dando órden en la custodia de Calatrava, conocido y visto, que los moros no venian, dió la vuelta á Toledo, con las demás gentes, que guarnecidas las fronteras de lo necesario, restaban, y pasando á su monasterio de Fitero, congregó mucha copia de ganado, para asistir en persona á la defensa de Calatrava, y tambien á ejemplo de lo que los vecinos de Toledo habian hecho, y las demás gentes de aquel territorio suyo, fué grande la gente que se le juntó, cuyo número todos los autores hacen de veinte mil hombres. Estos fueran difíciles de sacar de Navarra, especialmente para reino estraño, ni don Sancho rey de Navarra diera lugar á ello, tratando siempre guerras, y diferencias con Aragon, porque allende de vaciar con tanta gente un reino de angostos límites, como el suyo, era dar ánimo á sus adversarios, y esto mismo sin lo demás que escrito queda, manifiesta, como don fray Ramon era abad del dicho monasterio de Fitero del rio Pisuerga, y no del de Fitero de Navarra. No declaran los autores del efecto de la ida de tantas gentes, pero verisímil es, que irian los mas á poblar aquellas tierras, que con las correrías é incursiones de las guerras pasadas estaban muchas despobladas, y otras no bien pobladas, especialmente acrecentarian la poblacion de la misma villa de Calatrava, para mas aumento y conservacion suya, y el ganado seria para los mismos efectos. Hay autores, que si en el señalar el tiempo no reciben engaño, afirman, que el rey don Sancho hizo la donacion de Calatrava en la villa de Almazan por enero del año pasado de cincuenta y siete, pero como entonces imperaba su padre, esto no ha lugar, ni ménos consta por el mismo privilegio. Refiere tambien del abad don fray Ramon, que vino á fallecer en Cirueso, cerca de Toledo en tanta santidad, que por sus méritos obró nuestro Señor muchos milagros, y fué enterrado en el mismo lugar. Fray Diego Velazquez habiendo vivido largos años despues de su abad don fray Ramon, vino á fallecer en el monasterio de San Pedro de Gumiel, donde fué sepultado. Despues del abad don fray Ramon, á quien diez años de abadía, quieren algunos dar, ponen los mismos por abad á otro, llamado Rodulfo, dándole siete años de abadía, y despues sin tener aun noticia del nombre, quieren decir, haber habido otro abad en cinco años, pero lo contrario se verá luego, venidos á hablar del primer maestre don García.

En tanto que las cosas de Calatrava pasaban de la manera que se ha referido, el conde don Ramon Berenguer, príncipe de Aragon, pareciéndole, que por la ocasion de la guerra, que el rey don Sancho de la manera que escrito queda, esperaba de los moros, era tiempo cómodo, para con él aventajar los negocios del reconocimiento, que el reino de Aragon hacia al rey de Castilla, deseó verse con el rey don Sancho su sobrino. Para esto viniendo el conde á Castilla, se vió con el rey por el mes de febrero deste año de cincuenta y ocho en Najama, y llegado á tratar de negocios, tuvieron diferencias sobre el reconocimiento que Aragon hacia á Castilla, desde el tiempo de don Ramiro el Monge, rey de Aragon, suegro del conde, porque el conde pedia que Zaragoza y Calatayud, y las demás tierras, que los años pasados habian hecho reconocimiento á Castilla, debia poseer libremente. Pasadas entre el rey y el conde largas diferencias, fué acordado, mediante los grandes prelados de ambas partes, que en ello intervinieron, que el conde don Ramon Berenguer, y los reyes de Aragon sus sucesores, quedasen todavía por

vasallos de los reyes de Castilla, siendo obligados á venir á las cortes de Castilla, y que en las coronaciones de los reyes de Castilla sirviesen, de tener el estoque desnudo al acto real. Sin los muchos prelados y caballeros del reino de Aragon, y principado de Cataluña, que á esto fueron presentes, halláronse de los de Castilla don Juan arzobispo de Toledo, y los obispos de Calahorra y Sigüenza, y los condes don Manrique de Lara, don Ponce de Minerva, Gutierre Fernandez de Castro, Gonzalo Ruiz de Atienza, y otros caballeros y personas de cuenta, en cuya presencia se ordenaron estas cosas, como Zurita lo refiere mas largo.

En el principio del verano deste año, la reina doña Blanca, mujer del rey don Sancho, hallándose en Toledo, teniendo intencion de enterrarse en el monasterio de santa María la Real de Nájara, como en lugar del distrito de Castilla, que los tiempos pasados habia sido sepultura de algunos reyes de Navarra sus progenitores, dotó á este monasterio haciéndole donacion de la villa de Nestares, que es cerca de Torrecilla do los Cameros, por su privilegio dado en la ciudad de Toledo en tres de las calendas de mayo de la era de mil ciento noventa y seis, que es veinte y nueve dias del mes de abril deste año del nacimiento de cincuenta y ocho. En algunas memorias se halla que esta reina doña Blanca falleció del parto del infante don Alonso su hijo, pero ya que falleció de parto, seria de algun otro hijo, de que las historias no hagan mencion, porque el infante don Alonso nació en vida del emperador su abuelo, y la reina doña Blanca, consta, que vivia en vida del rey don Sancho su marido. En cuyos dias falleció en este presente año en veinte y cuatro del mes de junio, dia martes, y fué enterrada en el dicho monasterio de Nájara, donde en cada año en este mismo dia de su fallecimiento se celebra perpetuamente un aniversario por su ánima, por el abad y monges de aquella casa. Despues del fallecimiento de la reina doña Blanca, vivió poco tiempo el rey don Sancho su marido, el cual sintió mucho su muerte, por justas causas, y con su fin no tardó en venir harta afliccion á Castilla, y viéndose cercano á la muerte, encomendó la custodia y crianza del infante don Alonso su hijo y heredero á un caballero principal, llamado don Fernan Ruiz de Castro, en cuyo poder mandó que estuviese hasta que fuese de edad de quince años, y que hasta la misma edad, guardase cada caballero la tenencia, con que en esta sazon se hallaba. Hechas estas y otras cosas, dignas á él, y habiendo un año y doce dias que reinaba, falleció en la misma ciudad de Toledo, en treinta y un dias del mes de agosto, dia domingo del dicho año de mil y ciento y cincuenta y ocho, y en la iglesia mayor fué enterrado, cerca del emperador don Alonso su padre. Ahora se escribirá del rey don Fernando su hermano, por no perder el hilo del procedimiento de los reyes, siguiendo en esto al obispo don Alonso, y á otros.

CAPÍTULO III.

De las cosas del principio del reino del rey don Fernando, y revoluciones de Castilla, por las tutorías del rey don Alonso.

Don Fernando, segundo deste nombre, sucedió al rey emperador don Alonso su padre en los reinos de Leon y Galicia, en el año pasado del nacimiento de mil y ciento y cincuenta y siete, por el mes de agosto al mismo tiempo y año, que su hermano el rey don Sancho comenzó á reinar en Castilla. Siendo presente á la muerte del emperador su padre, no curó de aguardar á que el rey don Sancho su hermano viniese de Baeza, mas ántes por recelo que dél tenia, dejando el cuerpo del padre, entró en el reino de Leon, y se apoderó de lo que el padre le habia asignado. Fué el rey don Fernando dotado de muchas virtudes, clemente, alegre, liberal, amigo de las religiones, muy devoto, limosnero, y mas amado que temido de los suyos, y muy reedificador de pueblos, aunque á veces daba oidos á murmuraciones. Así en el principio de su reino, refieren, que por zizañas quitó las tierras, tenencias, y gobernaciones, que del tiempo de su padre tenian el dicho conde don Ponce de Minervà, y á otros condes y señores. Los cuales con el reclamo de su agravio, fuéron á su hermano don Sancho rey de Castilla, de quien siendo bien acogidos, de la manera que brevemente queda dicho, fueron restituidos en sus gobiernos y tierras. Poco tiempo pasó despues destas cosas, hasta el fallecimiento del rey don Sancho su hermano, por cuya muerte el rey don Alonso su hijo, siendo de edad de solos cuatro años, comenzando á reinar en Castilla y Toledo con tutorías, hubo grandes revueltas, diferencias y daños, siendo los principales causadores los del linaje y familia de la casa de Lara, que deseaban gobernar á los reinos. Con esta ocasion en el principio del reino del rey don Alonso, príncipe de tan tierna edad, entró su tio el rey don Fernando, con mano armada en jurisdiccion de Castilla, y tomó, y ganó algunas ciudades y villas, por persuasion de algunos caballeros castellanos por estar el reino diviso entre los Manriques y Castros, siendo la causa porque el rey don Sancho, como acabamos de decir, viéndose cercano á la muerte, encomendó la custodia y crianza del infante don Alonso su único hijo á don Gutierre Fernandez de Castro, caballero de grande autoridad, y senectud venerable, que habia sido su ayo, como escribe el arzobispo, diciendo tambien, que fué caballero tan notable, que cerca de quinientos caballeros habia él mismo armado con sus propias manos, aunque de doña Toda su mujer no hubo hijos algunos, pero que tuvo un hermano, llamado don Rui Fernandez, por sobrenombre el Calvo, que tuvo cuatro hijos, nombrados don Fernan Ruiz, don Alvar Ruiz, don Pedro Ruiz, y don Gutierre Ruiz, y una hija, llamada doña Sancha Ruiz, que fué mujer de don Alvar Ruiz de Guzman. En poder de don Gutierre Fernandez comenzó el rey don Alonso á criarse en el principio de su reino, y segun el testamento del rey su padre los condes, y los demás caballeros de los reinos, comenzaron á regir las tierras, tenencias y gobernaciones, con que cada uno se hallaba, hasta que el rey don Alonso llegase á los quince años.

En estos dias eran señores muy poderosos en los reinos de Castilla, especialmente en las tierras de los confines de Duero, el conde don Manrique de Lara, y sus hermanos el conde don Alvaro de Lara, y don Nuño de Lara, hijos del conde don Pedro de Lara, muchas veces nombrado, y de su mujer la condesa doña Aba que primero fué mujer del conde don García de Cabra, de quien en la historia del rey don Alonso el sexto se habló muchas veces. El conde don García de Cabra, tuvo en ella á don García de Acia su hijo, que tambien en este tiempo era grande señor en Castilla, especialmente estaba

muy emparentando, por ser hermano de madre destos tres hermanos de la casa de Lara. Los cuales de tal manera supieron persuadir á don Gutierre Fernandez de Castro, que entregando al conde don Manrique la persona del rey don Alonso se apaciguarian los reinos, por ser el conde poderoso señor, que don Gutierre Fernandez por el bien universal acordó de venir en ello, ofreciéndole todos cuatro hermanos, que reconocerian á la persona suya la ancianidad y superioridad á su notable senectud debida. Entónces don Gutierre Fernandez, fiándose de la fé dada por el conde don Manrique y por sus tres hermanos, entregó á todos cuatro la persona del rey don Alonso, el cual quedó en poder de don García de Acia, como en hermano mayor de todos cuatro. Dice el arzobispo, que don García, siendo caballero simple y llano, y no bien avisado en las cosas que debia hacer, trató con los hermanos, de dónde se habia de proveer de las costas y expensas que se habian de hacer, y que ellos holgando desto, procuraban siempre, obtener la guarda del rey muchacho, le dijeron, que por evadirse de la carga de las expensas y costas, entregase la persona del rey al conde don Manrique, y que tomando su consejo lo hizo así en disminucion de su honor, y de todo lo demás. Desto pesó mucho á don Gutierre Fernandez de Castro, el cual por ello, y porque no cumplian con él las condiciones de la entrega del rey, pidióle, fuese restituida la persona del rey don Alonso, pues á él competia la custodia y crianza suya por el testamento del rey don Sancho, pero el conde don Manrique y sus hermanos comenzaron á escarnecer y burlarse dél, reputándole por caballero, careciente de la debida prudencia. De lo cual resultaron en los reinos del rey don Alonso grandes guerras y discrímines entre las casas de Castro y Lara, causando los daños y homicidios y los demás males, que de semejantes consertaciones y parcialidades suelen emanar, dando con esto á don Fernando rey de Leon, y á sus súbditos grande ocasion, para tomar mayor mano en los reinos del rey don Alonso.

CAPÍTULO IV.

Como don Fernando rey de Leon se apoderó de muchas tierras de don Alonso rey de Castilla, y lo que dello resultó, y crianza del rey don Alonso en Avila, y linaje de Avalos, y confirmacion de la órden de Calatrava, y sucesion de los arzobispos de Toledo.

Por estas cosas don Fernando rey de Leon, entrando en el reino de Castilla, tomó alguna parte suya del distrito de las tierras de Duero, pertenecientes á Castilla, de lo cual el conde don Manrique y sus hermanos recelando, que adelante procederia el rey don Fernando, llevaron al rey don Alonso á la ciudad de Soria, y allí le pusieron en la parroquia de Santa Cruz, tomando la fé debida, de le guardar como á rey y señor natural. Falleciendo en este medio don Gutierre Fernandez de Castro, fué enterrado en el monasterio de San Cristobal de Encas, y luego el conde don Manrique pidió á sus sobrinos don Fernan Ruiz, don Alvar Ruiz, don Pero Ruiz, y don Gutierre Ruiz, le diesen las tierras pertenecientes á la corona real, que en su poder quedaban por fin del tio, pero ellos se escusaron con el testamento del rey don Sancho, diciendo no ser obligados á dar, hasta que el rey don Alonso su señor tuviese quince años. No parando aquí el conde don Manrique de Lara y sus hermanos, hicieron con grande inhumanidad desenterrar el cuerpo de don Gutierre Fernandez, reputándole de traidor, si los sobrinos no restituian la tierra, los cuales alegando, que el rey nunca habiendo pedido la tierra al mismo Gutierre Fernandez, ya muerto, no podia el muerto, ser reputado, ni hacerle cargo del crímen, fué juzgado y sentenciado por la corte del rey don Alonso, ser libre dello, y con esto el cuerpo de don Gutierre fué restituido á su sepultura.

Con estas cosas los reinos en lugar de ser bien regidos y gobernados, andaban llenos de tantas sediciones y guerras civiles, que creciendo de dia en dia por todas partes grandes calamidades y daños, no cesando los negocios, hasta que vinieron á causa de las divisiones, no solo á darse al rey don Fernando casi todas las rentas y réditos de Castilla y de Toledo por doce años, mas aun el conde don Manrique no paró, hasta necesitarse á hacer homenaje al rey don Fernando, de le entregar la persona del rey don Alonso su señor por vasallo. Para cuyo indebido efecto pasando el conde con el rey don Fernando á la ciudad de Soria donde el rey don Alonso estaba, fueron allí congregadas cortes, para dar asiento en esto, y en las demás cosas tocantes á la pacificacion de los reinos de Castilla, y asiento que con el rey don Fernando se habia de tomar, pero aquellos varones, á cuyo cargo habia quedado la custodia del rey don Alonso, diciendo al conde don Manrique generosas y reales razones, que libre le entregaban al rey su señor, y que libre le guardasen, sucedió, que el rey don Alonso como muchacho comenzó á llorar en los brazos del que le llevaba, siendo incitado de alguno. Entonces volviendo el rey don Alonso á su palacio, con cubierta de llevarle á dar algo de comer, porque no llorase, haciéndose esto, porque no viniese á poder del rey don Fernando su tio, un caballero noble llamado don Pero Nuñez de Fuente Almejir, cubrió con su capa al rey niño su natural señor, y subiendo en un caballo muy lijero, con notable ejemplo de fidelidad, le llevó á la villa de San Esteban de Gormaz. En esta sazon hallándose el rey don Fernando con muy grande deseo y ansia, de ver al rey Alonso, preguntaba dél, pidiendo, que se lo trajesen, pero los condes y caballeros servidores de la llevada del rey entretuvieron con diversas respuestas al rey don Fernando, fingiendo estar durmiendo el rey don Alonso, porque don Pero Nuñez tuviese mas lugar de poner en salvo al rey, hasta que siendo preguntado el mismo ayo, que se habia hecho del rey don Alonso, respondiendo él, que un caballero habia venido para le llevar al rey su tio, comenzó á ver en la ciudad gran bullicio y turbacion, pidiendo el rey don Fernando que le buscasen, donde quiera que estuviese, y se lo trajesen.

Con esta ocasion los condes significando al rey don Fernando, que iban á buscar al rey don Alonso, para le entregar, segun lo que con él estaba asentado, salieron de Soria, y llegando aquella noche á San Esteban de Gormaz tomó el conde don Nuño al rey don Alonso, y le llevó otro dia á Atienza, sin curar de lo concertado con el rey don Fernando. El cual sabidas estas cosas, teniéndose por engañado y burlado del conde don Manrique, le envió un caballero para reptarle del perjurio ó infidelidad, que contra él habia hecho, pero el conde diciendo al mensajero, que por librar á su natural señor estaba obligado á hacer cualquiera cosa, le despidió luego sin acabar de darle mas satisfacciones y respuestas. Escribe mas el arzobispo, que el rey don Fernando reptando en su presencia al con-

de, respondió el conde, que si él era leal, traidor, ó alevoso no sabia, pero de cualquiera modo que habia podido, habia librado de la indebida servidumbre á su señor, muchacho de tierna edad, pues era de su natural señorío, y que con esto por juicio de todos fué dado el conde por libre del crímen. Con estas cosas quedó el rey don Fernando apoderado de Castilla, escepto de algunos pocos pueblos que todavía permanecieron por el rey don Alonso, donde él se criaba, no teniendo aun en ellos toda la seguridad necesaria, hasta que á lo último fué llevado á la ciudad de Avila, donde se crió con mucha fidelidad de sus nobles vecinos, en tanto que tuvo doce años, por lo cual vino á decirse en aquellos reinos como por proverbio aquella vulgar sentencia. *De Avila los leales*. Don Sancho rey de Navarra, viendo estas turbaciones de Castilla, pareciéndole no perder esta comodidad para ejecutar sus intentos de cobrar sus tierras que su reino en los tiempos antiguos solia tener en Rioja y Bureva hasta montes de Oca, juntó sus gentes, y de tal forma se valió desta ocasion, que cobrando á Logroño y Entrena, pasó tomando pueblos, hasta las villas de Grañon y Cerezo, las cuales tambien cobradas, entró en la Bureva, y allí se apoderó de Briviesca y de otros pueblos, mediante rigor de armas, y por las demás vias que podia. En todo lo que era de mas importancia, puso los presidios necesarios, y hizo reparar los pueblos, para mayor defensa y fortificacion suya, causando el de su parte, y el de Leon de la suya muchos trabajos á Castilla. Con todas estas sediciones los ministros y gobernadores entendian en la administracion de los reinos, lo mejor que podian, intitulándose el rey don Alonso, reinar en Castilla y Toledo, como parece por escrituras destos tiempos de la era de mil y ciento y noventa y nueve, que es año del nacimiento de mil y ciento y sesenta y uno. Lo mismo se manifiesta de otros muchos instrumentos deste tiempo dados por el rey don Alonso, confirmando privilegios, y haciendo otras mercedes.

Por memorias deste siglo se manifiesta, que en esta sazon el linaje de los de Avalos era principal y noble en Navarra, siendo entre los deste apellido personas de mucha cuenta don Jimeno de Avalos, Juan Martinez de Avalos, y sus hermanos Sancho Martinez de Avalos, y Garci Nuñez de Avalos. De los cuales don Jimeno de Avalos por el remedio de su ánima y de su mujer y deudos, en presencia de don Rodrigo obispo de Calahorra, y de Diego arcediano de Nájara, de Sancho arcediano de Alava, y de García arcediano de Calahorra, y de Arnaldo, arcediano de Berverriego, que son dignidades de la iglesia de Calahorra, hizo gracia y donacion en la era de mil y doscientos, que es año del nacimiento de mil ciento y sesenta y dos, de toda la parte, que tenia en la iglesia de san Felix de Avalos, á Dios y al bienaventurado san Millan de la Cogulla, y al abad Fernando y á sus religiosos, siendo testigos de esta escritura los sobredichos Juan Martinez de Avalos, y Sancho Martinez de Avalos, y Garci Nuñez de Avalos. Durante las sediciones de Castilla el papa Alejandro tercero, de nacion italiano, natural de la ciudad de Sena, sucesor de Adriano cuarto, confirmó en veinte y cuatro de setiembre del año de mil y ciento y sesenta y cuatro la orden de la santa milicia de Calatrava, debajo de la regla cisterciense, y dirigió su breve apostólico á don fray García, que fué el primer maestre desta orden. En este tiempo no dejaba de haber abad en Calatrava, que aun es verísimil vivia el abad don Ramon, y despues en lugar de los abades sucedieron priores por concesion del capítulo general de Cister, para que residiesen en el convento. Cuanta utilidad se ha seguido á la república cristiana de la institucion desta orden, y cuanta gloria y honra á los reinos de castilla, no facilmente se podria decir, como los leidos en las historias de España lo tienen bien entendido, porque esta orden y la de Santiago han sido grandes propugnáculos y defensas de la religion cristiana en los reinos de España, donde en el ensalzamiento de nuestra santa fé con mucha efusion de sangre, han sido gran parte para la expulsion de los enemigos, y aumento de los reinos. En este tiempo el rey don Alonso, deseando aumentar el patrimonio del monasterio de Santa María la Real de Nájara, dió á esta casa, y á Santa María de Puerto, en el año de mil y ciento y sesenta y cinco, la villa de Ambrosero y la iglesia suya, con todos los diezmos y los demás derechos pertenecientes á la iglesia, para cuya firmeza y seguridad dió su privilegio en la era de mil y doscientos y tres, que es este año del nacimiento de sesenta y cinco, que fué el año séptimo del reino del rey don Alonso, el cual durante su reino, que fué muy largo, hizo otras muchas donaciones y confirmaciones á este monasterio.

Escrito queda, como don Juan arzobispo de Toledo y primado de las Españas, habia sucedido al arzobispo don Ramon. Fué este primado don Juan excelente pastor, y en las guerras que contra moros se hacian, se hallaba en persona con su poder y estado, y fué muy deseoso de conservar en todo las preeminencias tocantes á la magestad de la silla toledana, y primacía de España, para cuya defensa y corroboracion obtuvo del papa Adriano cuarto, grandes privilegios y gracias. Despues sucedió su muerte en veinte y nueve de setiembre dia jueves del año de mil y ciento y sesenta y seis, habiendo diez y seis años poco mas ó ménos regido su iglesia, y créese haber sido enterrado en la misma iglesia. Sucedió en la santa silla suya don Celebruno, único deste nombre, cuadragésimoquinto arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, cuya muerte se señalará en su lugar. Tornando al rey don Alonso, él se criaba en la ciudad de Avila en estos años siendo servido lealmente de todos los vecinos y moradores suyos, y tambien de los condes don Manrique y don Nuño, y de otros nobles y fieles vasallos de sus reinos y en la edad pupilar suya, fueron grandes las turbaciones y trabajos que sus reinos pasaron por sus tiernos dias. Era de tan pocos años, que en un instrumento antiguo de la era de mil doscientos y cinco, que es año del nacimiento de mil ciento y sesenta y siete, y dice en la data ser fecho, reinando en Toledo y en toda Castilla el rey don Alonso muchachico, hijo del rey don Sancho. Parece por el mismo instrumento, que en este año tenia por el rey don Alonso el señorío de Nájara y su distrito el conde don Lope Diaz de Haro, y en el siguiente y en otro tuvo por el rey el mismo gobierno, y tenencia, como se verifica por otras diversas escrituras auténticas destos mismos tiempos.

CAPÍTULO V.

Como don Alonso rey de Castilla salió á visitar sus reinos, y se apoderó de la ciudad de Toledo, y de otras villas y fortalezas de los reinos, mujeres y hijos de don Fernando rey de Leon, y poblaciones que hizo.

Cuando don Alonso rey de Castilla, llegó al año undécimo de su edad, pareciendo á los caballeros, que

tenian el cargo del gobierno de su persona y reinos que ya tenia edad suficiente, para poder salir á visitar sus estados, donde de todos sus súbditos era generalmente deseada su vista, le sacaron de la ciudad de Avila, en compañía de muchos caballeros, y ciento y cincuenta de caballo, que la ciudad le dió para su guarda, y comenzó á andar y visitar sus reinos en el año de mil ciento y sesenta y ocho. Antes que el rey don Alonso saliese de Avila, era llamado de muchos pueblos suyos, que dejando al dominio del rey de Leon, deseaban con todo silencio dársele, y luego que comenzó á andar por Castilla se le iban entregando con grande voluntad muchos pueblos. En este tiempo la ciudad de Toledo estaba en poder de don Fernan Ruiz de Castro, que hasta tener el rey quince años, no la queria dar. pero don Estévan Illan, vecino de aquella ciudad, que la iglesia parroquial de san Roman y su alta torre habia edificado, y estaba mal con don Fernan Ruiz, salió al rey don Alonso, y comunicando el trato de le entregar la ciudad, le metió disfrazado dentro de la ciudad á la torre de san Roman, y alzando pendones en la torre por el rey don Alonso, se alborotó la gente de la ciudad. Pero entendiendo, estar dentro su rey y señor natural, sosegó, por lo cual don Fernan Ruiz de Castro, temiendo no se poder en el alcazar defender, salió dél, y fortificóse en Huete. Desta manera el rey don Alonso cobró á Toledo, con ayuda deste noble caballero don Estévan Illan, que por haber librado á su ciudad de la sombra del rey de Leon, que todas sus rentas llevaba, y haberla entregado al rey natural, le pintan armado á caballo en lo alto de la nave del trascoro de la iglesia mayor de la misma ciudad, y no por otras fábulas que muchas gentes desta ciudad, y aun de fuera suelen contar. Por este notable servicio, el rey don Alonso le hizo grandes mercedes, y aun le dió la tenencia de la misma ciudad, de donde el conde don Manrique de Lara, fué con el rey contra don Fernan Ruiz.

El cual siendo fielmente ayudado de los de Huete, salió al encuentro del conde y aguardándole en Garci Naharro, vinieron á una récia batalla, y porque don Fernan Ruiz temia el fuerte encuentro del conde don Manrique, escriben que trocó sus armas y caballo, las cuales dando á un escudero, y él tomando las del escudero, fué muerto el escudero por el conde don Manrique, pero él tambien á la misma hora fué muerto de un escudero de don Fernan Ruiz, y desta manera, fueron vencidas las gentes del conde. Cuyo hermano el conde don Nuño de Lara, sintiendo mucho la muerte del conde su hermano, comenzó á reptar á don Fernan Ruiz de Castro, diciendo, haberle hecho matar con engaño, mas los prelados atajaron los grandes daños presentes, aunque vinieron á quererse dar batalla, pero las enemistades quedaron muy firmes y para adelante entre estos dos linajes. El rey don Alonso continuando la visita de sus reinos, se apoderó casi de todas sus fortalezas, escepto de las que don Fernando rey de Leon su tio tenia, y como tuviese á Zurita Lope de Arenas, vasallo de Gutierre Fernandez de Castro, ya muerto, y no la quisiese dar hasta que el rey don Alonso tuviese los quince años, cercó el rey á Zurita, con grandes gentes que envió á llamar. Aunque el conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, á quien en este paso la historia general, llama el conde don Lope de Navarra, no fué llamado, porque estando mal con el conde don Nuño de Lara: hizo el conde don Nuño, que no le llamase el rey, pero él con todo ello acudió al cerco con muchas gentes de sus estados, y con licencia del rey se puso en el lugar de mayor peligro, que habia en todo el asedio. El cual yendo á la larga el conde don Nuño, y el conde don Suero, entraron en el pueblo sobre seguro, á entender en tratos, y fueron presos. Estaba á la sazon en el ejército del rey un criado de Lope de Arenas, que se decia Dominguillo, el cual se preferió al rey don Alonso de le hacer dar al pueblo, si le hiciese merced de dar de comer, y hubiese alguno, que á una herida quisiese esperar. Entonces el rey don Alonso preferiéndose á lo uno, y un vecino de Toledo, llamado Pedro Diaz á lo otro, que era la herida, dió Dominguillo una mortal herida á Pero Diaz, y fingiendo huir, se encerró con Lope de Arenas, siguiéndole las gentes. Con esto Lope de Arenas, no se guardando de Dominguillo, mas ántes fiándose mucho en él, fué muerto á traicion por Dominguillo, que luego huyó al real, y despues sin dificultad hubo el rey don Alonso á Zurita. Pidiendo Dominguillo lo que le fué prometido, mandó el rey don Alonso, sacarle los ojos, en pena de su maleficio, porque sin darle parte, habia cometido la muerte, pero dióle lo que habia menester, y al cabo entendiendo el rey, que Dominguillo se preciaba mucho de su hecho, le hizo matar. El rey don Alonso dió licencia á las gentes, para tornar á sus tierras, y al conde don Lopez Diaz de Haro señor de Vizcaya, despidió con mucho amor, y quisiérale hacer alguna merced, sino que en tal tiempo no quiso recibir nada el conde, y fué el rey á Toledo, donde celebrando cortes, ordenó las cosas de sus reinos para la futura gobernacion.

Casó don Fernando rey de Leon con doña Urraca, infanta de Portugal, hija de don Alonso Henriquez, primer rey de Portugal, de la cual hubo á su hijo el infante don Alonso, que en sus reinos de Leon y Galicia le sucedió. Tuvo muchas guerras con el suegro, por lo cual en su frontera reedificó, y reparó á consejo de un foragido portugués, émulo de su rey, á Ciudad-Rodrigo, de donde hizo mucho mal á los portugueses, con quienes pocas veces estaba en paz, y tambien pobló á Ledesma cerca de Salamanca, de que pesó mucho á los de Salamanca, como presto se verá, y tambien pobló á Granada cerca de Coria. Tambien escriben haber poblado á la villa de Benavente, pero esta seria reedificacion: porque segun queda visto en el capítulo décimo sexto del libro noveno, mucho tiempo ha, que por diversos autores se hace mencion de la villa de Benavente en la historia de los reyes de Oviedo y Leon. Escriben mas, haber poblado el rey don Fernando á la villa de Valencia, del obispado de Oviedo, y á Villalpando, Mansilla y Mayorga en el obispado de Leon, á Castro Toraf en el obispado de Zamora. Despues el rey don Fernando, haciendo divorcio de la reina Urraca su primera mujer por ser deudos, tornó á casar con doña Teresa de Lara, hija del conde don Nuño de Lara, y muriendo esta señora, casó tercera vez con doña Urraca Lopez, hija mayor del dicho conde don Lope Diaz, señor de Vizcaya, padre del conde don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, señor de Vizcaya, que se halló en las batallas de Alarcos y puerto del Muradal. Desta reina doña Urraca Lopez hubo el rey don Fernando su marido á los infantes don Sancho y don García, herederos legítimos del reino de Leon, segun derecho, por ser habidos en legítimo matrimonio, los cuales murieron sin dejar hijos.

CAPÍTULO VI.

Donde se pone la sucesion de los diez primeros señores de Vizcaya, segun los autores, que dellos tratan.

Sin lo que hasta aquí se ha referido, habiéndonos la historia de dar ocasion para haber de tratar desde este lugar adelante diversas veces de los señores de Vizcaya, príncipes de grande poder y autoridad en los reinos de Castilla y Leon, y de las transmutaciones y sucesos deste señorío: será bien hacer en este lugar un breve discurso de los primeros señores deste estado, segun la sucesion que en ello hacen algunos autores, que desta materia propia han tratado, pues en este lugar nos ha dado ocasion este noble príncipe don Lope Diaz de Haro, que escriben que fué el primero deste claro linaje, de los que de Haro se llamaron. Dejando á don Zenon y á otros caballeros que tambien refieren, que fueron señores de Vizcaya, comenzaremos de don Zurita, que escriben haber sido nieto del rey de Escocia, por línea materna, é hijo de un noble varon vizcaino, llamado Lope, por paterna. Este infante don Zurita, único deste nombre, que en lengua cántabra quiere decir don Blanco, ya queda escrito en la historia de don Alonso tercero deste nombre, cognominado el Magno, á dónde me refiero, como tratan, que en el año de ochocientos y setenta, vino á ser señor de Vizcaya, aunque esto no tengo por muy firme, segun allí queda apuntado. Este don Zurita, que es contado por primer señor de Vizcaya, escriben, que casó dos veces, y que de la segunda mujer, llamada doña Dalda, hija y heredera de don Sancho Esteguiz Ortuñez, señor de Tavira de Durango, hubo un hijo, llamado don Manso Lopez, que en los estados de Vizcaya, y Tavira de Durango le sucedió. Tambien refieren, que don Zurita fué, el que tomó por sus devisas y armas los dos lobos negros encarnizados, con sendos corderos, ó carneros atravesados en las bocas, puestos en campo de plata, que fueron armas de los señores de Vizcaya.

Don Manso Lopez, único deste nombre que del nombre patronímico del abuelo paterno se llamó Lopez, fué segun su cuenta, segundo señor de Vizcaya, y dél refieren haber sido dos veces casado, y que en la primera mujer, hubo á don Iñigo Ezquerra que en el señorío le sucedió, y que fué este conde don Manso Lopez grande amigo de don Gonzalo Nuñez, padre del conde don Fernan Gonzalez.

Don Iñigo de Ezquerra, primero deste nombre, que segun esta cuenta, fué tercer señor de Vizcaya, refieren haber sido caballero muy amado de los suyos, y aun de los estraños, especialmente de todos los cántabros, y que tuvo un hijo, llamado don Lope Diaz, que en el señorío le sucedió, y el sobrenombre de Ezquerra quiere decir zurdo en lengua de la misma region suya y por ventura lo fué.

Don Lope Diaz, primero deste nombre, cuarto señor de Vizcaya, refieren que fué grande amigo del conde don Fernan Gonzalez, y que con quien se halló en la batalla de Haziñas, como en su lugar queda dicho, y que por este conde dijeron. *El conde don Lope Diaz el vizcaino, rico de manzanas y pobre de pan y vino.* Escriben, que tuvo á don Sancho Lopez su hijo, que en el señorío le sucedió, y mas un hijo bastardo, llamado don Iñigo Ezquerra, que tambien fué señor de Vizcaya.

Don Sancho Lopez, único deste nombre, quinto señor de Vizcaya, refieren que fué buen caballero, y que tuvo dos hijos, llamados don Iñigo Sanchez, y don Garci Sanchez, pero que ninguno dellos fué señor de Vizcaya, porque escriben, que como siendo los hijos de tierna edad, fuése á la guerra el padre, y de vuelta se levantase entre sus gentes grande alboroto en Zubijana de Morillas, lugar de la provincia de Alava, que se metió a despartir y apaciguar, y fué muerto, y que por esto los vizcainos, viéndose en necesidad de quien los rigiese, y de enemigos defendiese, tomaron por señor á su hermano don Iñigo Ezquerra, dejando á los hijos del conde don Sancho Lopez.

[4]Don Iñigo Ezquerra, segundo deste nombre, sexto señor de Vizcaya, tratan, que fué muy virtuoso caballero, y que tuvo un hijo, llamado don Lope Diaz que en el señorío le sucedió, y queriendo con sus sobrinos hacer alguna recompensa, que dió á don Iñigo Sanchez á Lodio, y á don Garci Sanchez, que era el menor, á Orozco. Deste don Iñigo se halla hecha mencion en algunas escrituras de Navarra.

Don Lope Diaz, segundo deste nombre, cognominado el Rubio, séptimo señor de Vizcaya, escriben que fué buen señor, y que de su mujer doña Aldonza, hubo un hijo, llamado don Diego Lopez, que en los estados le sucedió. En caso que este conde no se hubiese casado dos veces, manifiéstase por antiguos instrumentos del tiempo del rey don Alonso el sexto, que la condesa su mujer no se decia doña Aldonza, sino doña Tielo, como muy claro queda visto, en el capítulo vigésimo segundo del libro undécimo, porque en estas cosas de tanta antigüedad semejantes escrituras son conservadoras de la verdad.

Don Diego Lopez, primero deste nombre, cognominado el Blanco, octavo señor de Vizcaya, escriben que fué muy dado á la arte militar, y que casó con una señora natural del reino de Navarra, hija del señor San Juan del Pié de Puerto, de quien tratan, que hubo á don Lope Diaz, que en el señorío le sucedió.

Don Lope Diaz, tercero deste nombre, noveno señor de Vizcaya, es el caballero de quien arriba hemos tratado, que sin ser llamado acudió al cerco de Zurita y algunas historias le llaman el conde don Lope de Navarra, y otras el conde don Lope de Nájara, y fué suegro deste don Fernando rey de Leon, en cuya historia se hace este epílogo, y escriben que fué el que pobló á la villa de Haro en la Rioja, no léjos de Ebro, y que por esto se llamó don Diego Lopez de Haro, siendo el primero de los deste claro linaje, que el sobrenombre de Haro tomó, y que casó con una señora, llamada doña Mencia, hija de un conde, llamado don Arias, y que tuvo de doña Mencia su mujer á don Diego Lopez de Haro, que en el señorío le sucedió, y á doña Urraca Lopez reina de Leon, ya nombrada, y otra hija llamada doña Gaufreda, que dicen, que fué reina de Navarra, aunque esto es fuera de todo fundamento, diciendo haber sido casada con don García Ramirez rey de Navarra.

Don Diego Lopez, segundo deste nombre, cognominado el Bueno, llamado tambien de Haro, décimo señor de Vizcaya, fué grande señor, y muy belicoso caballero, y alférez del pendon real de Castilla, y fué el que se halló en las batallas de Alarcos y Puerto del Muradal, y en las demás guerras, que don Alonso rey de Castilla, de quien tambien vamos escribiendo, tuvo con moros. Dicen que casó con doña Mari Diaz de Lara, hija del conde don Nuño de Lara, de quien queda hablado, y que hubo della á don Lope Diaz de Haro

que en el señorío le sucedió. En instrumentos diversos del monasterio de Santa María la real de Nájara, donde el mismo don Diego Lopez de Haro yace, se halla hecha mencion muy clara de otra mujer suya, llamada doña Toda Perez, que seria su segunda mujer, con la cual fué casado muy largos años, segun de las razones destas memorias parece. Un bulto deste don Diego Lopez de Haro está en el coro de la iglesia mayor de Toledo, arrimado á una coluna, puesto de rodillas, orando. Desde este conde, que fué muy grande señor, porque la historia irá dando cuenta de los señores de Vizcaya, sucesores destos primeros, no se ponen en este lugar los demás, remitiendo á los lectores, á la narracion restante de la corónica.

CAPÍTULO VII.

Como á don Alonso rey de Castilla le fueron acabadas de restituir sus tierras y fortalezas, y matrimonio suyo con doña Leonor infanta de Inglaterra, y alianzas que hizo con el rey de Aragon, y magnificencias que usó con la reina su esposa.

Don Alonso rey de Castilla, concluidos los negocios de las cortes de la ciudad de Toledo, ya que se apoderó de la mayor parte de las tierras y fuerzas de aquel reino, de los que en poder do sus súbditos se hallaban, vino á la ciudad de Burgos, donde celebró otras cortes en principio del año de mil y ciento y setenta, para hacer lo mismo en lo tocante á las fuerzas y tendencias de los puertos á esta parte del distrito de los reinos de Castilla y Nájara. Porque en este año se cumplieron los quince años de la edad del rey, le fueron acabadas de restituir todas sus tierras, fuerzas, castillos y gobernaciones, y tenencias, conforme al testamento del rey don Sancho su padre, no quedando en sus reinos en poder de sus súbditos cosa alguna perteneciente al patrimonio real, sin venir á su poder. Tampoco se escusó desto don Fernan Ruiz de Castro, aunque sin tardar, se desnaturó de las tierras del rey don Alonso, y fué á las de los moros, quedando perpetuo enemigo de los castellanos. En estas cortes de Burgos entre las demás cosas, se ordenó de hacer guerra á don Fernando rey de Leon, en venganza de los muchos daños que en los años pasados habia causado y hecho en los reinos de Castilla, aun que despues pasaron largos dias sin que se pusiese en ejecucion, por ser el rey todavía de pocos años, para asistir personalmente en las guerras con ejecucion debida.

El rey don Alonso habiendo cobrado muchas tierras, y viéndose libre señor de sus reinos, como se acercaba la honesta edad, para contraer matrimonio, tratose tambien en estas cortes, ser bien, para que en el reino hubiese sucesion y posteridad real se casase con doña Leonor, infanta de Inglaterra, hija de Henrique, segundo deste nombre rey de Inglaterra, que era uno de los mas señalados príncipes, que en estos tiempos habia en toda la cristiandad, hijo de Gaufredo, duque que habia sido de Anjous y de Normandía. Hubo el rey Henrique á la infanta doña Leonor su hija de su mujer la reina doña Leonor, señora propietaria del ducado de Guiena y condado de Putiers y otros señoríos de Francia, de la cual segun en la historia del emperador don Alonso queda visto, habia hecho divorcio Luis rey de Francia, séptimo deste nombre, que vino á ser yerno del emperador. Don Alonso rey de Aragon, que deseaba verse con el rey don Alonso de Castilla vino, á la villa de Sahagun, donde se hallaba grande corte de Castilla, y habiendo hecho sus ligas y confederaciones, partieron de allí mediado el mes de junio, y ambos reyes fuéron á la ciudad de Zaragoza, de donde el rey don Alonso, para el efecto de su matrimonio, envió una solemne embajada al rey de Inglaterra, al ducado de Guiena, donde en la ciudad de Burdeos estaba doña Leonor reina de Inglaterra, con la infanta doña Leonor su hija. Los que de Zaragoza envió el rey don Alonso para Guiena, fueron don Celebruno arzobispo de Toledo, y don Ramon obispo de Palencia, y los obispos de Calahorra, Burgos y Segovia, y de señores fuéron los condes don Ponce y don Nuño, y otros muchos caballeros de cuenta del reino de Castilla, que pasaron á la ciudad de Burdeos. En Zaragoza estuvieron los reyes don Alonsos de Castilla y Aragon los meses de julio y agosto, esperando á la infanta doña Leonor y entretanto no solo asentaron entre sí perpetua paz, entrando en ella sus ricos hom-bres, mas aun se confederaron contra cualesquiera príncipes del mundo, exceptuando al rey de Inglaterra. Para cuya mayor firmeza el rey de Castilla puso en rehenes los castillos de Nájara, Biguera, Clavijo, Ocon, y Agreda, y el rey de Aragon los de Hariza, Daroca, Aranda, Epila y Borja, con condicion, que el que lo contrario hiciese perdiese estas fortalezas, todo lo cual los reyes y sus caballeros juraron, y confirmaron.

Siendo muy contento Henrique rey de Inglaterra deste matrimonio, entregó la reina su mujer á los embajadores de Castilla á la infanta doña Leonor su hija en Burdeos, de donde en compañía suya, envió la reina su madre á Bernardo arzobispo de Burdeos, y á los obispos de Putiers, Angulema, Perigor y Janton, y tambien los obispos Agenensey Vasatense. De caballeros vinieron, Rodolfo de Faya senescal de Guiena, y Helias conde de Perigor, y los vizcondes de Tartax, Casteleraldo, Castelló, Mortinar, Bedoma, Angulema, Labrit, y otros muchos vizcondes y caballeros de Inglaterra, Bretaña, Normandía, Guiena y Gascuña. Habia concierto, que haciéndose el desposorio en la ciudad de Tarazona, se ratificasen las condiciones del matrimonio en presencia del rey de Aragon, por lo cual vinieron ambos reyes de Castilla y Aragon á Tarazona, donde por el mes de setiembre deste dicho año de setenta, se hizo el desposorio con grandes fiestas, y mucho concurso de gentes de diversas regiones. Era don Alonso rey de Castilla, príncipe tan magnánimo y esclarecido, que fuera de cumplir las condiciones en el contrato del matrimonio asignados, no solo á todos los caballeros castellanos, que á las fiestas eran presentes, hizo que á la infanta doña Leonor su esposa jurasen vasallaje, mas aun queriéndose señalar en grandeza y liberalidad, sobre todos los reyes de Castilla sus progenitores prometió en Tarazona en arras á su esposa el castillo y ciudad de Burgos, y Castro Jeriz, Amaya, Avia, Monzon, Saldaña, Tariego, Dueñas, Carrion, Cabezon, Medina del Campo, Villa Escusa, Aguilar, Astudillo, y por cámara suya señaló Burgos, Nájara, Castro Jeriz. No contento aun con esto, le asignó las rentas del puerto de San Emiterio, Besgo, Cabedo, Briza de Santillana, Calahorra, Logroño, Arnedo, Biguera, Grañon, Bilborado, Pancorvo, Monasterio, Poza, Atienza, Osma, Peñafiel, Curiel, Zurita, Hita, Peña Negra, y otros pueblos. Mas le asignó la mitad, de todo cuanto se conquistase de moros, desde el dia que se casasen en adelante. Grande fué el esplendor y magnificencia, que en esto mostró el rey don Alonso, el cual juró de cumplir todo esto en presencia del arzobispo de Burdeos, y de

los embajadores ingleses, á los cuales en nombre de la reina hizo entregar estos pueblos y sus fortalezas, cuyos homenajes mandó el rey don Alonso, que hiciesen á la reina doña Leonor su esposa, como estas cosas va refiriendo copiosamente Gerónimo Zurita.

CAPÍTULO VIII.

Como don Alonso rey de Castilla celebró las bodas con la reina doña Leonor, y lo que refieren de una concubina que tuvo, y convenio que hizo con el rey de Aragon, contra don Pero Ruiz de Azagra, y muerte de San Juan de Ortega, y guerra de Navarra, y casamiento de la infanta doña Sancha, con el rey de Aragon, y otras cosas.

Acabado el desposorio, viéndose los reyes de Castilla y Aragon grandes amigos, prometió el rey don Alonso al de Aragon, que él haria, que Lobo rey moro de Murcia, le pagase enteramente las parias y tributo, que ántes solia pagar á su padre el conde don Ramon Berenguer príncipe de Aragon, y el rey de Aragon prometió que no ayudaria á los caballeros moros del linaje y parcialidad de Mazemutes, que eran grandes contrarios y enemigos del rey de Murcia. Concluidas las grandes fiestas de Tarazona, el rey don Alonso y la reina doña Leonor su esposa vinieron á Castilla, donde en la ciudad de Burgos se celebraron las bodas con tan reales fiestas de todo género de grandezas, cuanto se pudieron pensar é imaginar, no perdonando á ningunas expensas. En este negocio de las bodas dice con error la crónica general, que en el año de mil y ciento y sesenta se celebraron, lo cual es descuido de los recopiladores, ó copiadores de aquella crónica, que por señalar setenta, recibiendo engaño de diez años, dicen sesenta, porque en el año de sesenta era niño el rey don Alonso, para poderse casar. De los hijos que don Alonso rey de Castilla, hubo de la reina doña Leonor su legítima mujer se hará adelante mencion cuando del mismo rey don Alonso viniéramos en particular á hablar.

A muchos curiosos de nuestro tiempo ha parecido cosa muy aparente, que los hijos nacidos deste matrimonio, fueron los primeros hijos de reyes de Castilla, que se llamaron infantes, y que este nombre se tomó de la costumbre del reino de Inglaterra, patria de la reina doña Leonor, donde los hijos de los reyes, especialmente primogénitos se llamaban infantes, pero esto se halla no solo en las historias antiguas, como los siete infantes de Lara, y los de Carrion, mas aun en algunos privilegios viejos por los hijos de los reyes: pero segun esta opinion se pudiera decir, que el primero de Castilla fué el infante don Sancho, que entre los varones deste rey don Alonso fué el primogénito, y el segundo el infante don Fernando. En los reinos de España en los hijos de los reyes hasta nuestros dias constantemente se conserva este antiguo agnomento, el cual los primogénitos de Castilla dejaron en tiempo del rey don Juan el primero, llamándose príncipes de las Asturias: y aunque el primer agnomento de infante no se tomó de Inglaterra, si hizo el de príncipe, donde poco ántes que en Castilla, se llamaban los primogénitos príncipes de Gaules, ó Gales, ó como otros escriben Walles, que todo es uno.

En principio de noviembre deste año el rey don Alonso estaba en Nájara, como consta por escrituras suyas de cuatro dias del mismo mes y año, intitulándose reinar en Toledo, Castilla, Nájara, y Estremadura, y hallábanse con él entre los demás prelados y señores, don Celebruno orzobispo de Toledo, don Pedro García mayordomo del rey, don Rodrigo Gonzalez alférez del rey, y los obispos, don Rodrigo de Nájara, don Pedro de Burgos, y don Ramon de Palencia, y los condes don Nuño, don Ponce, don Vela, y don Alvaro, y Alvar Ruiz de Guzman, y su hermano Pero Ruiz de Guzman, y otros caballeros de grande cuenta, de que siempre floreció su corte. El rey acabadas las bodas de Burgos, y dado asiento en los negocios de las fronteras de Navarra, dió licencia á las gentes de Avila, para tornar á sus casas, concediendo grandes privilegios y exenciones á su ciudad, y él mismo con la reina doña Leonor su mujer fué á la ciudad de Toledo. Donde, segun algunas crónicas, lisiándose en el amor de una gentil dama judía, llamada Hermosa, estuvo preso de su amor en mucho tiempo, y por quitar al rey de aquella ceguedad, ciertos caballeros mataron á ella, con cuantos con ella estaban, y aunque el rey al principio lo sintió mucho, no pasó largo tiempo, en conocer su flaqueza y pecado, porque como los suyos, sacándole de Toledo, le trajesen á la villa de Illescas: refieren, que una noche le apareció un ángel, estando pensando en ella, y le reprendió, diciéndole, que temiese á Dios, sino que le castigaría, y que de allí adelante hizo el rey vida limpia y buena, y aun refieren, que por esto permitió Dios, que en la batalla de Alarcos, que adelante se señalará, fuese vencido de moros. En estos tiempos don Pero Ruiz de Azagra notable caballero, natural del reino de Navarra, por su grande valor apoderándose con favor de moros de la ciudad de Albarrazin, y de otras muchas tierras de su comarca, de tal manera con favor del rey de Navarra se valia en sus negocios, que no reconocia señorío al rey don Alonso, ni al rey de Aragon, ni á otro ningun príncipe cristiano ni moro. Por lo cual en el año de mil y ciento y setenta y dos el rey don Alonso, á quien don Pedro Ruiz de Azagra habia tomado algunas fortalezas, se concertó con el rey de Aragon, para ambos hacerle guerra, ordenando, que la ciudad de Albarrazin fuese para el rey de Aragon, y lo demás para el rey don Alonso. Al cual por esto el rey de Aragon no solo dió á Hariza con su fortaleza, mas aun puso en rehenes las villas y castillos de Aranda, Borja, y Arguedas. El rey don Alonso dió al rey de Aragon el castillo de Verdejo, y en rehenes las villas y castillos de Agreda, Aguilar y Cervera, con tal condicion, que si dentro de tres años el que causando agravio, no la deshiciese, perdiese los rehenes: pero cesó esta guerra, porque un caballero aragonés, llamado Nuño Sanchez, entregando al rey don Alonso á Hariza sin órden del rey de Aragon, quedaron los reyes en diferencias y grandes contenciones. El rey don Alonso estaba en Toledo en principio del año de mil ciento y setenta y tres, como parece por escrituras del archivo de su sánta iglesia, de cuatro de las calendas de abril de la era de mil y doscientos y once, que es á veinte y nueve de marzo deste año del nacimiento de setenta y tres, y con él los obispos, don Yoscelino de Sigüenza, don Gonzalo de Segovia, don Sancho de Avila, y los condes don Nuño, don Pedro, don Blas, don García, y Pedro Ruiz, Rodrigo Gutierrez, y Pedro García. Por este instrumento parece ser en este tiempo mayordomo del rey, el conde don Ponce, y alférez del reino don Gonzalo Marañon.

Durante el imperio del emperador don Alonso, y en los dias deste rey su nieto floreció en grande santidad y predicacion evangélica, el bienaventurado confe-

sor san Juan de Ortega, natural de Quintana de Ortuño, pueblo del obispado de Burgos, y habiendo vivido en tiempo de tantas inquietudes, fué este santo varon causa, que no sucediesen mayores: porque con su vida y diligencias procuraba amatar todas las sediciones y escándalos, y despues que vivió en semejantes obras de santidad y caridad, dió su ánima al que la crió, en dos de junio, dia sábado, del dicho año de setenta y tres, y su santo cuerpo está en el monasterio, que de su nombre se llama san Juan de Ortega, de la órden de san Gerónimo, donde nuestro Señor por sus méritos obra muchas maravillas en los devotos cristianos, que en sus trabajos imploran su auxilio. En principio del mes de noviembre deste año, el rey don Alonso se hallaba en la villa de Belhorado, estando en su corte, segun por instrumentos antiguos parece, los obispos don Rodrigo de Calahorra, don Pedro de Burgos, don Ramon de Palencia, y los condes don Nuño, don Gonzalo, don Pedro, don Gonzalo Marañon alférez del rey, don Pedro Ruiz, don Rodrigo Gutierrez, mayordomo del rey, y otros señores y caballeros, que siempre frecuentaban su corte y casa real. Con estos prelados y caballeros, y con grande ejército pasó en este año el rey don Alonso al reino de Navarra, contra don Sancho rey de aquel reino, tio suyo, al cual venciendo, no paró hasta entrar muy adentro en su reino: porque llegó á Pamplona, segun el mismo lo refiere en un instrumento de confirmacion de fueros, que en el año siguiente dió á la ciudad de Toledo, donde se nota esta victoria, y entrada suya, hasta aquella ciudad.

La infanta doña Sancha, hija del emperador don Alonso, habida en su segundo matrimonio, hasta ahora se hallaba sin tomar estado, y el rey don Alonso su sobrino, queriendo á la tia poner en matrimonio, cual hija de tan grande príncipe merecia, comenzó á tratarlo con don Alonso rey de Aragon, y porque habia entendido, que el rey de Aragon concertaba casarse con hija de Manuel emperador de Constantinopla, primero deste nombre, ya nombrado, que en estos dias imperaba, apresuró mas el negocio, el cual se concluyó con harto sentimiento del emperador, porque llegó su hija en Mompeller, ciudad de Francia, á tiempo que la infanta doña Sancha acababa de desposarse con el rey de Aragon. El cual á ejemplo del rey don Alonso, que cuando con la reina doña Leonor se desposó en Tarazona, le habia dado en arras tantas tierras y fortalezas, queriendo ganar reputacion en lo mismo, señaló á la reina doña Sancha su esposa muchas tierras en Aragon y Cataluña, y despues siendo presentes Jacinto cardenal, diácono del título de Santa María in Cosmedin, legado á latere en los reinos de España, y otros muchos prelados y caballeros de Aragon, Castilla, y Cataluña, se celebró el desposorio en Zaragoza en diez y ocho de enero de mil y ciento y setenta y cuatro.

En el cual el rey don Alonso en quince de las calendas de marzo, que es en quince de febrero, hallándose en Toledo, confirmó á esta ciudad sus antiguos fueros, dados por los emperadores don Alonso sexto, su conquistador, y don Alonso séptimo y octavo sus sucesores, que anteriormente se escribieron, segun consta por escrituras de su archivo, siendo confirmadores don Celebruno, arzobispo de la misma ciudad, y primado de las Españas, y obispos don Yoselino de Sigüenza, don Gonzalo de Segovia, don Ramon de Palencia, don Pedro de Burgos, don Sancho de Avila, y don Bernardo electo de Osma, y los condes don Nuño, don Pedro, don Fernando, don Blas, y otros caballeros, y mayordomo de la corte del rey don Rodrigo Gutierrez, y alférez el conde don Gonzalo Marañon, y don Ramon Canciller. Intitúlase en este privilegio reinar, no solo en Castilla, Toledo, Estremadura, y Asturias, mas tambien en Navarra. Por otros instrumentos de la casa de San Millan de doce de las calendas de enero, que es á veinte y un dias de diciembre deste año, se manifiesta, como tenia el señorío y gobernacion de la villa de Madrid el conde don Pedro de Lara en este tiempo. En principio del año de mil ciento y setenta y cinco, el rey don Alonso se hallaba en San Estevan de Gormaz, estando con él los obispos don Yoselino de Sigüenza, don Ramon de Palencia, don Pedro de Burgos, don Bernardo de Osma, y don Rodrigo de Calahorra, con los condes don Nuño, don Pedro, don Fernando, don Gonzalez, don Gomez, y don García, siendo el conde don Gonzalo Marañon alférez del rey, y don Rodrigo Gutierrez, mayordomo, como consta por instrumento del archivo de la santa iglesia de Toledo de seis dias de las calendas de marzo deste año, que es á veinte y cuatro dias de febrero. Parece por esta escritura haber violado los dias ántes el rey don Alonso á esta santa iglesia, por lo cual en remision de aquel pecado hizo gracia y donacion del monasterio de Covarrubias con todas sus pertenencias á la misma iglesia.

CAPÍTULO IX.

Del verdadero principio é institucion de la órden militar de Santiago de la Espada, y regla y confirmacion suya por la sede apostólica, y repugnancias contra cierto privilegio del monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y el grande patrimonio desta religion.

Desde los tiempos de la invencion del santo sepulcro del glorioso apóstol Santiago, que en la historia del rey don Alonso el Casto se refirió, siendo grande la devocion suya, que en los españoles se acrecentó, fué en mayor aumento de dia en dia en ellos este hervor espiritual por la misericordia de Dios, conociendo los grandes patrocinios y particulares favores, que por los méritos del santo patron suyo les resultaba de la clemencia divina. Esta santa y pia devocion se acrecentó admirablemente por celestial disposicion, en tiempo del católico rey don Ramiro, primero deste nombre, cuando apareció el santísimo apóstol en favor de los cristianos en la batalla de Clavijo. Lo mismo despues se continuó en tiempo de los otros reyes sus sucesores, hasta que en concurso de peregrinacion de los fieles cristianos, viniendo á ser uno de los santos lugares, que en el orbe todo con mayor devocion se visitaban: eran tantas las naciones estranjeras, que al santo lugar ocurrian, que como muchas veces á causa de las incursiones de los moros, y trabajos de los largos caminos viniesen los peregrinos á padecer peligros: permitió nuestro Señor, que el prior, y canónigos del convento de Loyo, que era en Galicia, junto á Santiago, que otros pronuncian San Loy, que vivian, segun los estatutos de san Agustin, no solo se diesen á guardar y asegurar el camino deste santo sepulcro, para mayor aumento de la católica devocion, mas aun á hacer grandes hospitalidades, y obras de mucha caridad, así para con los que en el luengo viaje adolecian, curándolos, y regalándolos, como para con los pobres y necesitados, dándoles de comer, y camas, en que descansa-

sen, y otros regalos y obras de mucha misericordia. Con esto los canónigos de Loyo, siendo por los príncipes y prelados, y otras notables personas con muchas donaciones, aumentados en patrimonio en los reinos de Galicia y Leon, vinieron á tener en el viaje de la peregrinacion, llamado comunmente camino Francés, algunos hospitales para el dicho efecto, en especial uno de mucha autoridad extramuros de la ciudad de Leon, con título del glorioso san Marcos Evangelista. Los santos varones destos tiempos estimaban, como lo es, por obra tan meritoria la hospitalidad de los próximos, y reparacion de los peregrinos del camino Francés, que no solo el glorioso santo Domingo de la Calzada, gastó sus bienaventurados dias en la provincia de Rioja, en este santo ejercicio, mas aun para el mismo efecto don Sancho de Rosas, obispo de Pamplona, excelente prelado, edificó despues en los años pasados en el reino de Navarra en la sumidad de los montes Pirineos un notable hospital en el lugar llamado capilla de Carlo Magno, que despues se trasladó á Ronces-Valles.

Teniendo tales ejemplos, y vestigios los cristianos destos tiempos, no pararon aquí las grandes obras de la providencia divina, porque si estos tantos varones y benditos canónigos con la devocion grande del glorioso apóstol, y celo de la caridad de los próximos se ocupaban en tan santos ejercicios, vino el mismo hervor espiritual en ciertos católicos, y generosos hombres, cuyo número quieren algunos haber sido trece en su principio: pero es daño, porque estos trece son los que el papa Alejandro nombra en la bula apostólica de la primera confirmacion desta órden, de que luego se hablará, de donde resultó esto. Los cuales tomaron por su abogado particular al glorioso apóstol, patron de las Españas, guiador y defensor de los reyes de Castilla y Leon, y puesto que de la dicha bula no consta, si estos usaron de traer la insignia de la espada colorada, que en forma de cruz usa ahora la órden de Santiago, ni el sobrenombre de la espada, está muy recibido, ser ellos, los que la principiaron, para lo cual hallaron legítimo ejemplo en los comendadores templarios, porque ellos y los de san Juan, habia muchos años que en España florecia con grande patrimonio, dado por los reyes, especialmente tenia mucho mas en la corona de Aragon, desde el año pasado mil ciento treinta y cuatro del fallecimiento del emperador don Alonso el Batallador. Allende desto está recibido, que estos nobles varones con grande devocion comenzaron en los ejércitos y fronteras contra moros, á hacer guerra en hábito llano y cabellos cortos, que en este tiempo era documento de grande humildad, siendo su cabeza á todo lo que es verisímil y probable don Pero Fernandez de Puente Encalada, que otros dicen Fuente Encalada, que no solo era de nacion español, como su propio nombre de Pero Fernandez lo manifiesta claro, mas aun su cognomento patronímico de Fernandez hace muy evidente, que su padre se llamó Fernan Perez de Puente Encalada, ó Fernando de Puente Encalada, segun el constantísimo uso deste siglo, en que hasta las personas reales tomaban cognomentos derivados de los nombres de los padres: de tal manera que este rey don Alonso por ser hijo del rey don Sancho, es llamado en autores y escrituras antiguas el rey don Alonso Sanchez, y el rey don Fernando, por ser hijo del emperador don Alonso se llama el rey don Alfonso, como se escribe en la historia general del rey don Alonso el Sabio. Este don Pero Fernandez vino á ser primer maestre desta órden, como luego se notará, que sin duda fué persona de grandes méritos en nobleza de sangre y rara virtud, y sobre todo varon muy caritativo y católico y celador de la religion cristiana, pues resultó ser instituidor y principio de tanto bien. Cuyos profesores no contentos de tan loable ejercicio militar de santa hermandad, creciendo cada dia su número y devocion, y con deseo de mayor recogimiento, y vida mas allegada á religion, considerando, que los profesores de la orden de Calatrava, vivian y militaban contra infieles en regla aprobada por la santa sede apostólica, trataron con el prior y el convento de Loyo, hiciesen todos una compañía, y sobre esto dicen los que tratan de la institucion desta órden, que estos caballeros parecian mucho en su modo de vivir á los canónigos deste convento. En lo cual consultaron y tomaron el parecer de diversos varones de letras y autoridad, no solo de don Pero Martinez arzobispo de Santiago, prelado el mas principal de los reinos de Leon y Galicia y su metropolitano, en cuya diócesi caia el dicho convento, mas tambien de don Celebruno arzobispo de Toledo y primado de las Españas en cuyo arzobispado tenian estos nobles varones mucha parte de su patrimonio, como en frontera de moros, que en estos mismos dias presidia en la santa primacía, como queda escrito en el capítulo décimotercio deste libro, y presidió en los cuatro años y nueve meses y veinte y cuatro dias siguientes despues del dia de la primera confirmacion apostólica desta órden. Al tiempo que desta union se trató es cosa cierta que estos caballeros no dejaban de tener mediado patrimonio, especialmente en el reino de Toledo, porque en la bula de la confirmacion se nombran Uclés, Oreja y Mora, y en Castilla la Vieja, Peña Usende, la Barra, Estriana y con los otros pueblos, que abajo se espresarán, y aun así es consono á razon, para que con menor dificultad condescendiese el conveuto de Loyo, á unir su patrimonio eclesiástico, con el suyo, para hacer de todo un cuerpo y consolidacion de hacienda, como primero habia sucedido casi lo mismo de la villa de Calatrava y convento de Fitero, para la institucion de los caballeros de Calatrava, en convenir y concertar á los unos y á los otros, y ordenar sus estatutos futuros, entendió últimamente el cardenal Jacinto, llamado propiamente Jacinto Bobo, que en el título de Santa María in Cosmedin habia sido creado cardenal por el papa Celestino segundo, y como legado apostólico, en uno con los dichos primado y arzobispo, usando de la autoridad de su legacía, y expresa comision que para ello tenia del papa Alejandro, concordó todas las cosas, con voluntad de don Fernando rey de Leon, en cuyos reinos el covento de Loyo tenia lo principal de su antiguo patrimonio, y de don Alonso rey de Castilla su sobrino, en cuyos reinos tenian los caballeros lo mejor, ó todo. Ordenada la union y regla, don Pero Fernandez de Puente Encalada fué á Roma con ciertos caballeros de su compañía, como lo refiere claro el papa Alejandro en su bula, y con acuerdo del sacro colegio, hizo su confirmacion, que convertido del latin en lengua castellana, comienza deste tenor: Alejandro obispo, siervo de los siervos de Dios. A los amados hijos Pero Fernandez, maestro de la caballería de Santiago, y á sus hermanos clérigos y legos, así presentes, como futuros, que han profesado comun vida, en perpetua memoria, etc. Procede adelante el pontífice, dando en el exordio de su

bula muchas gracias á Dios, porque en estos tiempos amplió la iglesia católica con esta nueva generacion de religion, y despues que con grandes autoridades de ambos testamentos la ha alabado con notable consolacion espiritual, especialmente encareciendo mucho al dicho maestre, recibe á él, y á los de su órden por hijos especiales y propios de la santa iglesia romana con todo su patrimonio, señaladamente á Lojo con su monasterio, que aquí se llama Lodio, y á Burgo de Puente Nuño, Crecente, Quintanilla de Pero Hernandez, la Barra, Lentamo, San Salvador de Lestriana, Moncont, Peña Usende, Santa María de Pinel, Uclés, Alfarella, Oreja, Mora, Moraveja, los diezmos de Valera, y el portazgo, Estriana, Alcazar, Almodava, Larunda, y La Carza, con todas sus pertenencias cada cosa destas, y con lo demás que adelante obtuviesen. Despues se sigue la regla, conteniendo en efecto lo siguiente. Primeramente, que todos estén debajo de un maestre en humildad y concordia, viviendo sin propios. Esto se entendió, no ser simple pobreza, como la de las religiones monacales y mendicantes, sino desapropiamiento de sus bienes para el servicio de la órden, ó á lo ménos así lo interpretó el uso. En lo tocante á la castidad, solo les obliga esta regla á la conyugal, y que si quisieren casar, pidan licencia al maestre. Que ningun hermano ni hermana, despues de tomar la órden, y prometiere obediencia, pudiese volver al siglo ni pasar á otra órden sin licencia del maestre, y que al que hiciese lo contrario, no le detuviesen, compeliéndole solo con censuras á volverse. Que ordenasen un lugar con su prior y convento, para celebrar capítulo general cada año por todos Santos, y proveer en las ánimas de los hermanos. Que hubiese trece hermanos, así para consiliarios del maestre, como para su eleccion. Que el prior por muerte de los maestres tuviese el cargo de la casa y órden, y le obedeciesen como al maestre, y que á su llamamiento, convocándose los trece hermanos comendadores, hiciesen la eleccion del maestre ausentes por presentes, si dentro de cincuenta dias no acudiesen. Que precediendo causas, aun pudiesen privar al maestre con consejo del prior, y crear otro. Que el maestre por muerte, ó alguna otra transmutacion de los dichos comendadores, proveyese sus encomiendas, con consejo de algunos hermanos, ó de la mayor parte. Que estos trece hermanos comendadores acudiesen cada año al capítulo general, sino tuviesen legítimo impedimento, para ordenar las cosas necesarias. Que hiciesen guerra á los moros, no por la gloria mundana, ni deseo de derramar sangre, ni codicia de las cosas terrenales, sino por defender de sus incursiones á los cristianos, ó provocarlos á recibir la fé católica. Que hubiese visitadores que cada año visitasen las casas para corregir lo necesario, remitiendo lo demás para el capítulo general. En lo tocante á los clérigos estableció, que los tuviesen por las villas y pueblos de la órden, y fuesen obedientes al prior, que fuese elegido sobre ellos. Que á los hijos de los hermanos de la órden, que por el maestre les fuesen encomendados, enseñasen la ciencia de las letras, y á los hermanos administrasen las cosas espirituales en vida y muerte. Que se vistiesen sobre pellices, y tuviesen convento y claustro debajo de su prior, y le obedeciesen humildemente en lo que les mandase, segun Dios. Que los hermanos, que al maestre pareciese, conversasen, sin estar en ociosidad, sino en oracion y obras de piedad, y que de los labores, y de los demás bienes, dados por Dios, diesen los diezmos á los clérigos, para libros y congruos ornamentos de las iglesias, proveyéndoles convenientemente en las necesidades de sus cuerpos, y que lo que sobrase, fuese para los pobres, como lo ordenase el maestre. Que el comendador, que en cualquier lugar estuviese, que en salud y enfermedad segun la facultad de la casa, con tal diligencia y benevolencia distribuyese con cada uno, que no tuviese en lo que daba escasez, ni en las palabras amargura. Que su principal cuidado fuese de huéspedes y necesitados, dándoles liberalmente las cosas necesarias, segun la facultad de la casa. Que diesen á los prelados de las iglesias honra y reverencia, y favoreciesen á todos los fieles cristianos, canónigos, monges, y á los caballeros templarios, y á los hospitalarios, que son los de San Juan, y á los demás puestos en la observancia de la santa religion diesen consejo y favor para que fuese glorificado Dios en sus obras, y á los demás fuesen ejemplo. Esta es regla, que dió el papa Alejandro á la órden de Santiago, y adelante les concede muchos privilegios y exenciones, especialmente en lo tocante á la jurisdiccion que con los obispos han de gozar, que seria alargar mucho la materia. De todo concedió su bula apostólica en Ferrento, en tres de las nonas de julio, que es á cinco del mismo mes, que fué dia sábado deste año de mil y ciento y setenta y cinco de la encarnacion, en la indiccion duodécima, en el año décimosexto de su pontificado, refrendada por Graciano, diácono y notario de la santa iglesia romana, con autoridad y corroboracion de catorce cardenales, el primero obispo, y los seis siguientes presbíteros, y los siete restantes diáconos, cuyos nombres y títulos no se ponen por brevedad, siendo uno de los diáconos el mismo legado Jacinto. Destos cardenales vinieron dos á ser papas, el primero Alberto presbítero, que ahora era del título de San Lorenzo en Lucina, que en este instrumento se suscribió por cuarto cardenal, que en veinte de octubre, dia mártes del año futuro de mil ciento y ochenta y siete, eligiéndole en Ferrara, por muerte del papa Urbano III se llamó Gregorio VIII y el segundo el mismo legado, que está suscrito por X cardenal, que en veinte y nueve de marzo, dia viernes del año de mil ciento y noventa y uno creándole en Roma por fin del papa Clemente III se llamó Celestino tercero, que fué uno de los excelentes pontífices que ha habido en la Iglesia de Dios.

Esta es la regla y confirmacion de la órden de Santiago, y es grande yerro, decir que ántes hubo maestres en esta órden, porque esta fué su institucion primera, la cual comenzó á florecer en santa milicia, en los reinos de Castilla y Leon en mucha hospitalidad de peregrinos, y extension de la fé católica, y estirpacion de los enemigos del nombre cristiano, y lo que algunos escriben, que este don Alonso el IX rey de Castilla comenzó esta órden, es la cierta y verdadera opinion, y los que sienten lo contrario, reprobando á ellos, son los que deben ser reprobados en este artículo: porque este príncipe católico, siendo muy devoto del apóstol Santiago, aun fundó y dotó el hospital real de Burgos para mayor aumento de su santa peregrinacion, como se notará mas adelante deste libro. Con esto se pueden tener por cosas sin fundamento las opiniones de diversos autores, queriendo los unos, que se comenzó en tiempo del rey don Alonso el Casto, y los otros por mas firme opinion en el del rey

don Ramiro el primero, y algunos en el del rey don Alonso el Magno. Comprueba tambien nuestra opinion el no se hallar hecha mencion de tal institucion, por ningun autor antiguo, y cuando en esto se hubieran descuidado, á lo ménos hubiérannos dado noticia de algunos hechos notables de guerra y paz de sus maestres y caballeros en tantos centenares de años, que de aquellos tiempos á estos corrieron, siendo cosa que lo contrario no se hallará por ningun escritor antiguo. Lo mismo verifica con evidencia clara, no solo el tiempo del pontificado del dicho primado don Celebruno, que presidiendo en estos dias en la santa iglesia de Toledo, fué el que intervino y trató de medios entre los caballeros y canónigos de Loyo, mas aun las palabras originales del papa Alejandro, diciendo en la dicha bula de confirmacion, que en estos mismos tiempos suyos ciertos varones habian determinado en las partes de España dar sus cuerpos y haciendas para estremos peligros por el Señor, por quitarse de los enredos y vínculos del pecado, y los que con diferente sentido que este han querido interpretar sobre esto las razones del breve están muy remotos de la verdad. No se debe tampoco dudar, que esta religion se instituyó á ejemplo de las dos órdenes militares de los templarios y hospitalarios de San Juan, porque como los primeros tenian su profesion principal guiar y defender de infieles á los peregrinos que iban en romería, desde el puerto de Jafa, y otros lugares marítimos al santo templo de Jerusalen, de donde les surtió su nombre de templarios y á los demás lugares santos de aquella provincia, y los otros curar y abrigarlos en el hospital de San Juan Bautista de la misma santa ciudad, de donde les emanó el nombre de hospitalarios, tomaron estos caballeros y clérigos de la órden de Santiago, profesora de los estatutos de san Agustin, ambos institutos de defender á los cristianos de infieles, y curarlos en sus trabajos, como muy claro hace esto la bula de su confirmacion, donde se les mandó lo uno, y lo otro.

No faltan autores diversos, que á esta santa órden han querido dar orígen algo mas antiguo, especialmente algunos modernos, fundándose en cierto privilegio, que refieren haber dado don Fernando el Magno, primer rey de Castilla al monasterio de religiosas de Sancti Spiritus de Salamanca, que es de comendadoras de la misma órden, cuya fecha viendo ellos ser de quince de noviembre del año de mil y treinta, quieren, mediante ella, inferir su antigüedad. Esto tambien siente Juan Vaseo, tratando de la batalla de Clavijo, que el rey don Ramiro el primero habiendo dado á los moros en la Rioja, apareció en ella el apóstol Santiago, y del mismo parecer es el autor, que recopiló el libro de las reglas y constituciones desta órden, poniendo en su principio este instrumento para el efecto de la dicha antigüedad, por carecer del conocimiento necesario de las antigüedades. Sepan los príncipes y caballeros desta santa religion, que este privilegio no es auténtico, por diversas razones que contra ella militan, siendo una, el estar escrito en lengua castellana, porque todos los instrumentos, desde que los romanos introducieron en España su lengua, siempre se dieron, y despacharon en latin, hasta que reinando en Castilla y Leon el rey don Alonso el Sábio, se introdujo en ellos la castellana, llamada romance, como lo manifiestan claro las escrituras dadas por los reyes de Oviedo, Leon, y Castilla, y por los prelados, y caballeros, y personas de cuenta, de que los archivos de muchas ciudades, y villas, y monasterios, en especial de la órden de san Benito, é iglesias catedrales y colegiales están llenos originalmente. La otra, que aun cuando esto pudiera haber cesado, el romance, que tiene aquella escritura, no es del tiempo del rey don Fernando el Magno, ni aun de muchos centenares de años despues, porque dejando á los demás ejemplos, si conferimos aquella lengua con la que aun contiene la historia general del dicho don Alonso el Sábio, que se recopiló bien doscientos treinta años pasados despues de la data de aquel instrumento: conoceremos que cuando en tiempo del rey don Alonso se hablaba el romance, que aquella corónica tiene, cuanto mas diferente habia de ser el del tiempo del dicho rey don Fernando, que con tantos años le precedió: y así el romance de aquella escritura es moderno en sus diciones, y aun ordenacion. La otra, que el rey don Fernando, ni ningunos de los reyes sus sucesores, como allí se contiene, se intitularon señores de Vizcaya, hasta los tiempos de los reyes don Alonso el último, y don Juan el primero, en cuyo reino se incorporó aquel señorío en la corona real, habiendo habido hasta aquella sazon señores por sí en Vizcaya. La otra, que aquel instrumento no tiene en su data año de era ni nacimiento, con haberse usado, era de César Augusto en España, desde el tiempo deste monarca, hasta que el dicho rey don Juan el primero reinó en Castilla, y Leon, como se verá mas adelante y si alguno quisiere decir, que aquello, segun lo que entónces se usaba, se ha de entender año de era, resultaria en mayor daño de la escritura, porque quitando della los treinta y ocho años que hay de diferencia, entre el año del nacimiento y era de César, seria su data del año del nacimiento de novecientos y noventa y dos, en el cual tiempo, aun no seria nacido el rey don Fernando, cuanto mas reinar, para hacer gracias y mercedes. La otra, que en el tiempo que aquel instrumento tiene su data; cuando la fecha fuera cierta, que el rey don Fernando el Magno no reinaba en Leon, así para ponerse título de rey de Leon, segun así se contiene, como para hacer y proveer mercedes en Salamanca, donde está aquel monasterio, siendo siempre entónces y ahora aquella insigne ciudad del distrito y corona de los reyes de Leon, donde en aquel año de mil y treinta y en los años siguientes, hasta el de mil treinta y siete, reinaba el rey don Bermudo, tercero deste nombre. Sin estas razones, que cualquiera dellas concluye bien, hay otras que le repugnan, que por no ser mas largo, no refiero, y por lo tanto los lectorres es justo, que queden informados de la verdad, sin les proponer cosas semejantes por verdaderas, en especial en negocios, tocantes á tan santa y generosa órden.

No obstante, que por la bula apostólica no consta, está recibido que el papa Alejandro confirmó esta órden á suplicacion, no solo destos reyes de Castilla y Leon don Alonso y don Fernando, mas tambien de don Alonso el segundo, cognominado el Casto, sexto rey de Aragon, y aun se puede entender esto de don Alonso Henriquez, primer rey de Portugal, pues en todos estos reinos vino la órden á tener patrimonio, de donde resulta mayor honor á esta santa religion, porque era abrasada por la sede apostólica y santos prelados y reyes católicos para universal bien de toda España. Despues que el maestre don Pero Fernandez y sus hermanos comendadores y clérigos tuvieron esta confirmacion del papa, está recibido, que hicieron su primer asiento en Leon donde los clérigos tenian el hos-

pital de San Marcos: y de aquí se infiere, cuanto celo tenian á la hospitalidad, que por su regla les habia establecido tanto el pontífice á causa del camino Francés: pero es cosa cierta, que estuvieron muy poco tiempo en Leon, y por ventura no año entero, porque segun en el siguiente capítulo se notará, don Alonso rey de Castilla moviendo guerra á don Fernando rey de Leon su tio, como la órden tenia patrimonio en ambos reinos, ahora fuese por mostrarse parciales al rey de Castilla, ó por otras causas, el rey don Fernando, refieren, haberles tomado todo su patrimonio, y con su prior, á quien llaman don Andrés, venidos á Castilla á su patrimonio restante, instituyeron por cabeza y convento de la órden la villa y castillo de Uclés casi en el año de setenta y ocho deste centenario, siendo bien acogidos del rey don Alonso su grande patron y protector. Del patrimonio, contenido en el breve apostólico han permanecido hasta hoy dia con título de encomiendas, la Barra, Peña Usende, Oreja, Mora, Estriana, y la Zarza, primeras encomiendas de la órden, allende de Uclés, que vino á ser tan célebre convento y cabeza. Despues concordándose la paz entre los reyes, el rey don Fernando por intervencion de personas de autoridad, y sobre todo por descargo de su conciencia, que á causa suya cesabe el beneficio y hospitalidad de los peregrinos del camino Francés, condescendió á la restitucion del patrimonio á la órden, y el prior don Andrés con beneplácito suyo, enviando cuatro canónigos de los de Uclés, se continuó en Leon el convento y hospital de San Marcos, con condicion, que fuesen sujetos al convento de Uclés: pero ellos estando en reino de otro príncipe, que el de Castilla, porque hasta el año futuro de mil y doscientos y treinta tuvieron Castilla y Leon diferentes reyes, rehusaron de tal modo la obediencia de Uclés, que aunque algunas veces se concordaron, tornando, despues á los pretensos pasados, y á crecer grandemente su patrimonio, en especial en Estremadura, vinieron últimamente á la concordia presente en tiempo del papa Urbano quinto, de nacion francés, que en veinte y siete de setiembre, dia martes del año de mil y trescientos y sesenta y dos, fué creado en Aviñon por muerte del papa Inocencio sexto, quedando Leon con su exencion, y la órden con dos conventos y provincias de Castilla y Leon. Cuyas cosas yendo de dia en dia en mayor aumento, fué esta religion confirmada por diversos pontífices: en el año de mil y ciento y ochenta y tres por Lucio tercero, inmediato sucesor de Alejandro su primer confirmador, y despues por Inocencio tercero en el de mil y doscientos, y luego otros muchos, y vino á estenderse tambien en el reino de Portugal, donde tuvo grande patrimonio, siendo aun lo de aquel reino sujeto al maestre general de Castilla, hasta los tiempos de don Dionisio, único deste nombre, sexto rey de Portugal. Este es el verdadero principio y orígen de la órden desta santa caballería, cuyos maestres primero y despues los administradores, con acuerdo de sus capítulos generales vinieron, enseñados del progreso de los tiempos, á ordenar tantas y tan santas constituciones y reglas, para mas servicio de Dios, y mayor incremento y exaltacion de su órden, cuanto hoy dia vemos, siendo todas sus cosas tenidas y estimadas en mayor precio que en ninguno de los tiempos pasados. Desta manera por la benignidad y amor de los pontífices romanos, vino la órden á obtener grandes privilegios é indultos, y por la largueza, y liberalidad santa de los católicos reyes de España tantas tierras y posesiones, y proventos eclesiásticos, y seglares, que con el progreso del tiempo creció de tal manera su potencia, que podia juntar mil lanzas gruesas con el patrimonio de ambas provincias de Uclés y San Marcos, porque es la mas rica, que hay en los reinos de España, poseyendo muchas dignidades, conventos, monasterios, hospitales, colegios, y otras casas pias, donde incesablemente se sirve el omnipotente Dios.

Tiene los dichos conventos, por cabezas de la órden en el reino de Castilla al de Uclés, y en el de Leon al de San Marcos, y cuatro hermitorios: el primero el de Santa María de la Peña, no léjos de la villa de Segura de la Sierra: el segundo el de San Salvador de los Monasterios, cerca de Almesca; el tercero el de santa María de Cañamares en el campo de Montiel, y el cuarto el de San Anton, cerca de Alambra. Tiene allende desto un convento en la ciudad de Sevilla, y dos colegios en la universidad de Salamanca, y seis monasterios de monjas comendadoras: el primero en Salamanca, el dicho monasterio de Sancti Espiritus: el segundo en Toledo, el de Santa Fé: el tercero en Valladolid, el de Santa Cruz: el cuarto en Granada, el de Santiago: el quinto en Mérida, el de Santa Olalla, y el sexto en Junqueras de Barcelona, llamado de Santiago. Mas tiene cinco hospitales muy insignes. El primero el de Santiago de Toledo, donde se curan los que son tocados del mal francés, ó enfermedades á ella adherentes. El segundo el de Santiago de Cuenca, y el tercero el de las Tiendas en Castilla Vieja. El cuarto, el del convento de San Marcos, de Leon. El quinto el del convento de Uclés. De la misma manera son muchas y muy señaladas sus encomiendas, que son obligadas á servir en guerras contra moros con trescientas y sesenta y ocho lanzas, y las pertenecientes al distrito de Uclés son estas. La encomienda mayor de Castilla. La encomienda de Paracuellos, Monbernando, Mora, Dos Barrios, Monreal, Horcajo, el Corral de Almaguer, el Campo de Critana, Alambra, Membrilla, Montizon, Bedmar, Vacas, Segura de la Sierra, que es la mejor de toda España. Yeste, Moratalla, Caravaca, Aledo, Ricote, Biedma, Cieca, Socovos, Torres y Cañamares, Montiel, Carrizosa, Villa Hermosa, Villanueva de la Fuente, Bastimentos del campo de Montiel, Socuellamos, Villa Mayor, Villa Escusa de Haro, Bastimentos de la Mancha y ribera del Tajo, Huelamo, Oreja, Estremera, Santa Cruz de la Zarza, Villeria, Villaruvia, Alpages, el Priorazgo de Uclés. La Cámara de los privilegios de la órden, Alorqui.

Estas son las de Uclés, y síguense las del distrito de San Marcos de Leon. La encomienda mayor, Aguilarejo, Calzadilla, la Puebla de Sancho Perez, los Santos, Villa Franca, la Fuente del Maestre, Almendralejo, Lobon, Montijo, Mérida, Alcuescar, Ribera y Asebucha, Halbame, Ellotiva, Palomas, Ornachos, Reina, Hinojosa, Medina de las Torres, Valencia del Ventoso, Monasterio, Montemolino, Usagre, Azuaga, Guadalcanal, Mures y Benazuza, Estepa, las casas de Córdoba, Bastimentos de la provincia de Leon, Priorazgo del convento de Leon, Villa nueva de Aliscar, Venamexi, Alcaidia de Bienvenida. Son en Castilla la Vieja, Peña Usende, Estriana, Castrotorane. Sin estas son las encomiendas de la Torre de Ocaña, Carza, Miranel Castilleja de la Cuesta, Barra, Castroverde: y en el reino de Valencia tiene las encomiendas de Museros, Enguerra, Orcheta, Sagra y Zennet, Fradell.

Hay sin estas encomiendas mas de seiscientos caballeros del hábito, y doscientos clérigos frailes, que

residen en los conventos y vicarías y beneficios y otros proventos eclesiásticos, de manera que con esta órden vengan á considerar, si tienen proporcion concomitante el Tuyson de Borgoña, de san Miguel de Francia y la Gartera de Inglaterra. Para mayor autoridad y mejor gobierno, tienen esta órden y la de Calatrava y Alcántara su consejo real, distinto y separado con presidente y oidores, y los demás ministros y oficiales, competentes á tan alto y real consejo. Estas órdenes habiéndose instituido para pelear contra moros, y los demás enemigos de la fé católica, ahora el tiempo de tal manera ha interpretado y vuelto su haz á las cosas, que en nuestros tiempos paréceme que pocos deben ser los que buscan, no solas las encomiendas, mas aun los hábitos, para este intento, sino para acrecentar estado con la enconmienda, ó adquirir honor militar con el hábito.

CAPÍTULO X.

De la pasada de don Alonso rey de Castilla á la guerra de Navarra, y trátase del conde don Martin Marañon. y guerra que principió contra el rey de Leon, y lugares en que ha estado el convento de Calatrava, y encomiendas de toda su órden.

En el sobredicho año de setenta y cinco, don Alonso rey de Castilla pasó á las fronteras del reino de Navarra á la provincia de Rioja, como parece por escrituras de la casa de San Millan, dadas en la misma Rioja en Santo Domingo de la Calzada en la era de mil y doscientos y trece, que es este año de setenta y cinco. Hallábanse con él don Celebruno arzobispo de Toledo, y don Rodrigo obispo de Calahorra, don Pedro obispo de Burgos, y otros prelados, y los condes don Nuño, don Gomez, don Gonzalo de Marañon, que era alférez del rey, Rodrigo Gutierrez mayordomo de la corte del rey, y otros muchos señores y caballeros, de que siempre abundó la casa real y corte del rey don Alonso. Este conde don Gonzalo Marañon, tambien tuvo el mismo oficio en tiempo del emperador don Alonso, segun parece por memorias de aquel tiempo, y los deste apellido fueron en Navarra muy ilustres en los tiempos pasados, como en la historia de Navarra lo mostraremos, y dél se tiene por cierto, que descendió el conde don Martin Marañon, fundador del monasterio de nuestra Señora de Bujedo de la órden cisterciense, á cuatro leguas de Burgos, dos leguas mas allá del monasterio de San Pedro de Cardeña, y en su sepultura están estos metros, que por ser tan bien ordenados se ponen aquí.

Aquesta piedra tan dura
Entre sí sierra y asconde
Al noble don Martin conde
Marañon de gran cordura.

Hombre fué de gran ventura
En las batallas que obró,
Pero al fin tambien murió
Segun órden de natura.

Por ende tú que confías
En tus riquezas y mando,
Gasta el tiempo en obras pias,
Mira que no sabes cuando
Vendrá el cabo de tus dias.

Con muchos prelados y caballeros, y con las gentes de sus reinos, el rey don Alonso comenzó á hacer guerra al rey de Navarra, y pasó hasta la ciudad de Calahorra, en cuya tierra se hallaba en la ribera de Ebro con su ejército por el mes de julio, del año de mil y ciento y setenta y seis, segun parece por instrumentos del archivo de la santa iglesia de Toledo, donde están por confirmadores los prelados y condes, mayordomo y alférez en los instrumentos ya citados, pero no se halla el efecto que el rey don Alonso cobró en esta guerra contra el rey de Navarra. Hizo gracia el rey don Alonso á la santa iglesia de esta ciudad de las villas de Illescas y Hazaña, por las ánimas del emperador don Alonso su abuelo y del rey don Sancho su padre, y de don Juan arzobispo de la misma iglesia, en este mes y año por esta escritura. El rey don Alonso ya que habia tomado el estado de matrimonio, y viéndose grande príncipe, con haberse apoderado de sus reinos de Castilla y Leon, determinó tomar venganza de su tio don Fernando rey de Leon, y entró poderosamente en las tierras del reino de Leon, haciendo grandes daños. Tomó bastante satisfaccion, no siendo parte el rey don Fernando para resistirle, mas ántes huyó, no atreviéndose aventurar con las fuerzas del rey don Alonso su sobrino, pero pasado algun tiempo, como los reyes eran tio y sobrino, interviniendo muchos prelados y religiosos de autoridad, aflojose la guerra, aunque no por esto se hicieron amigos.

En este año de sententa y seis, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y su mujer doña Toda Perez, deseando tener por sepultura suya al real monasterio de Santa María de Nájara, le donaron muchas posesiones de tierras y otras cosas en el término de Nájara, Villavica y Briviesca, para los religiosos enfermos, y vestuario de los monges, y alumbrar el altar de nuestra Señora, y muchos años despues, la misma doña Toda Perez, que dijimos haber sido su segunda mujer, hizo á esta casa otras donaciones. Era el rey don Alonso príncipe tan limosnero y amigo de las religiones, que como el rey don Sancho su padre y el emperador don Alonso su abuelo, y el rey don Alonso el Batallador, marido de la reina doña Urraca, su bisabuela, hubiesen hecho muchas donaciones y mercedes á esta casa real, confirmó todas ellas muy de grado con voluntad de la reina doña Leonor su mujer en el año siguiente, que fué de mil y ciento y setenta y siete, siendo en esta sazon aquella iglesia y monasterio episcopal, donde en este tiempo era prior un religioso, llamado Guido, aunque despues con el discurso de los dias, entre el abad de la casa de Nájara y el obispo de Calahorra naciendo grandes diferencias, refiérese en algunas memorias, que fué el rey don Alonso causa, para que la iglesia episcopal, que estaba en este monasterio, se trasladase á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que está á cuatro leguas de Nájara, como en su lugar se notará. Fueron los confirmadores del instrumento precedente don Celebruno arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, don Ramon obispo de Palencia, don Rodrigo obispo de Calahorra, don Sancho obispo de Ávila, don Fernando obispo de Osma, don Yoscelino obispo de Sigüenza, y otros muchos caballeros, siendo canciller del rey Raimundo, y dice el rey don Alonso reinar en Toledo, y en Estremadura, Castilla, Asturias, Burgos, y Nájara, y Calahorra.

En la vida del rey don Sancho el Deseado, hizo la historia mencion de la fundacion de la órden de la san-

ta milicia de Calatrava, y queda escrito, como por abades comenzó á ser regida, y tambien queda hecha mencion de don García primer maestre desta órden. Al cual sucedió en el maestrazgo, don Martin Perez de Sion, que fué segundo maestre, de quien por instrumentos de su tiempo, consta que en el año pasado de setenta y dos era ya maestre. Por no tener noticia desto, se escribe en algunas obras, que el rey don Alonso, considerando que era mejor, que esta órden fuese regida por maestres como la de los templarios, alcanzó del abad de Cister, y de su capítulo, que de allí adelante en lugar de abades se eligiesen maestres y refiere que en este año de setenta y siete fué elegido por primer maestre don Nuño Perez de Quiñones, que en efecto fué el tercer maestre. Este convento tuvo su primer asiento en Calatrava, pero segun se colije de algunas escrituras, tuvo diversas traslaciones á Ciruelos, Bujeda, Corcoles, y Castillo de Salvatierra, de donde en tiempo de don Nuño Hernandez duodécimo maestre fué trasladado al castillo del Cove, donde ahora está. Despues con el progreso de los tiempos esta santa órden resultó de dia en dia ser acrecentada en grande patrimonio por la católica liberalidad de los reyes de Castilla, y vino con el proceso y curso suyo, á servir en la guerra contra moros con número de trecientas lanzas, que es su obligacion de las encomiendas, cuyos nombres son los siguientes.

Encomienda mayor, Claverra, Obreria, y Argamasilla, la encomienda de Malagon, Manzanares, Almagro, Montanchuelos, Daimiel, Villaruvia, Val de Peñas, el Viso y Santa Cruz, Fuente el Moral y casas de Ciudad Real. Castellanos, Almodovar del Campo. Puerto llano, Corral de Caracuel, Piedra-buena, Herrera, Fuente del Emperador, Carrion, Guadalerza, Mestanza, Castilferas, Ballesteros, Alcolea, Pozuelo, Torrova, Bolaños, Moral, Almiradiel, Havanilla, las casas de Sevilla, las casas de Córdoba, Belmer, Villafranca Lopera, Cañaveral, Jimena y Recena, Peña de Martos, Viboras, Moratalaz, Torres y Canena, Valaga y Almoguera, Zorita, Aviñon y Vernicbes. Las casas de Talavera. Las casas de Toledo, Huerta de Val de Carabanes. Las casas de Plasencia, Ateca, Cerezuela. Otros, Calatrava la Vieja. En el reino de Aragon tiene Alcañiz, Monroyo, Peña-roja, Farazneda, Ralfas, Castel Seras, Laguna-rota, Molinos. En el reino de Valencia son tambien suyas ciertas encomiendas. Tiene en Castilla los priorazgos de Sevilla, Granada, Jaen, Alhama, Fuencaliente, Porcuna, Zuqueca y Villatoro, sin otras dignidades y provéntos eclesiásticos, y en Aragon tiene el priorazgo de Alcañiz. Esta órden y su regla confirmó el papa Alejandro tercio, recibiendo en la proteccion de la santa sede apostólica, y tuvo debajo de sí á la órden de Alcántara, hasta el tiempo que en su lugar se señalará.

CAPÍTULO XI.

Del cerco de la ciudad de Cuenca, y de lo que al rey don Alonso sucedió en Burgos con los hidalgos de sus reinos de Castilla, y refutando algunas opiniones fabulosas, se refiere la causa verdadera del decir ser hidalgo, de vengar quinientos sueldos, y la denominacion de hidalguia, y otras cosas al propósito, y como se tomó Cuenca, y que el rey don Alonso alzó el vasallaje á los reyes de Aragon, y rendicion de Alarcon.

El rey don Alonso no tardó en reconciliarse con el rey de Aragon, y habiendo á los príncipes cristianos sus aledaños mostrado su valor y potencia, quiso hacer lo mismo á los moros, por lo cual habiendo tenido vistas con el rey de Aragon, deliberó de asediar á la ciudad de Cuenca. Cuya poblacion por la fortificacion grande de su naturaleza, se habia multiplicado mucho, estando en poder de moros, y así en los tiempos á estos anteriores no se halla en los autores antiguos ningun apuntamiento suyo, y de aquí adelante fué una de las principales ciudades de España, y como tal tiene voto en las cortes de Castilla. El cerco desta ciudad comenzó el rey don Alonso en principio deste dicho año de setenta y siete, como consta por un privilegio concedido al abad y monges de Santo Domingo de Silos, recibiendo debajo de su amparo á las tierras de su monasterio, fecho en el cerco de Cuenca, en quince de las calendas de marzo de la era de mil y doscientos y quince, que es á quince del mes de febrero deste mismo año del nacimiento de mil y ciento y setenta y siete. Vino á ayudar y servir á este asedio en el principio suyo don Pero Ruiz de Azagra señor de Albarracin, y despues acudió don Alonso rey de Aragon, siendo el pueblo muy fuerte, y estar bien proveido; y los moros defendiéndose bien, salió el cerco largo y muy costoso: por lo cual el rey don Alonso dejando al rey de Aragon en la continuacion del asedio, vino á la ciudad de Burgos, á hacer recaudo de dineros y de lo demás necesario á la prosecucion de la guerra, en que se hacia mucha costa.

Para cuyo mejor expediente, y de las guerras que adelante deseaba hacer á los moros, pretendió el rey don Alonso, que no solos los labradores, hombres llanos, contribuyesen en ello, mas aun, segun es constante opinion, por consejo de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, pidió en las cortes, que en esta ciudad celebraba, que cualquiera hidalgo de sus reinos le pagase cada año cinco maravedís de oro, pero queriendo los hidalgos de Castilla defender su libertad, hizo en ello tan generosamente el conde don Pedro señor de Lara, á quien otros recibiendo en ello engaño, llaman don Nuño, que saliendo de la corte con los hidalgos, deliberaron por el rigor de las armas defender su libertad, y queriendo el rey don Alonso obviar este inconveniente tuvo por bien, de los guardar y conservar en su preeminencia y exenciones. La gloria principal deste hecho tan notorio atribuyen los autores con justa razon al conde don Pedro de Lara, al cual y á sus sucesores, en gratificacion dello, segun parece por algunos antiguos códices, los hidalgos de Castilla, quedaron de dar cada año un yantar, por lo mucho que en negocio tan calificado como este se habia señalado, y aun de aquí quedó que los señores de Lara tuviesen preeminencia de hablar en las cortes de Castilla, con primer voto por los hidalgos, segun consta por diversos apuntamientos de las corónicas destos reinos.

Sobre el suceso destas cortes de Burgos muchas personas curiosas destos reinos especialmente juristas, han querido fundar un negocio muy platicado y conferido, pero mal entendido, diciendo, que de aquí tuvo principio en Castilla, el vengar de los quinientos sueldos de los hidalgos, como hasta nuestros dias en las probanzas de los hidalgos se articula; siendo ello cosa muy agena del hecho de la verdad, porque cinco maravedises no son quinientos sueldos. Son tantas las causas, que al vengar de los quinientos sueldos quieren atribuir, que por no advertir los juristas á las leyes destos reinos que entre manos traen, muchos dellos no pudiendo atinar y calar su misterio, han fingido una fábula manifiesta, dando á entender á otros, que

sienten ménos que ellos, que cuando don Mauregato rey de Oviedo y Leon, único deste nombre, quedó de dar por parias á los moros cada año cien doncellas, que las cincuenta fuesen hidalgas, sucedió, que en el tiempo del rey don Bermudo, primero deste nombre, su inmediato sucesor, se concertó en lugar de las doncellas, de dar cada año quinientos sueldos por cada una, y que en tiempo del rey don Ramiro el primero, no queriendo pagar este tributo de los quinientos sueldos, sucedió en la tierra de la Rioja, aquella famosa batalla de Clavijo, donde vencieron los cristianos con el favor del apóstol Santiago, y que por esta victoria, en que los hidalgos se señalaron mucho, fueron grandes las preeminencias que el rey don Ramiro les dió, porque habian vengado y defendido; de aquí los hidalgos se preciaron de llamarse, de vengar los quinientos sueldos. Esto es tan fabuloso, cuanto con donoso artificio fingido, y no cumple, que reparemos en deshacer y anular ficcion tan manifiesta, sino que así esto, como lo demás de los cinco maravedises, que en quinientos sueldos quisieron convertir, se tengan por cosas no solo inciertas, mas aun por contrarias á la verdad, porque hidalgo de vengar quinientos sueldos, quiere decir, segun los antiguos fueros y leyes de Castilla, hidalgo, que por la injuria y daño que en su persona, ó honra, ó hacienda le era hecha, podia vengar, y recibir de su adverso en satisfaccion del daño, quinientos sueldos, y el labrador no mas de trescientos, por no ser noble, y asignaban esta diferencia en muchos casos.

Esto parece evidentemente por el fuero castellano, donde en diversas razones se espresa, y manifiesta con grande y muy clara evidencia, y así en la ley vigésimanona dice. Y si este, que es así prendado, sobre ésta prenda hiciere fuero y derecho, á este que le prendó despues puédele demandar quinientos sueldos, porque lo deshonró, tomándole prenda de su cuerpo. De la ley sexagésimaoctava, parece lo mismo, diciendo. Si fidalgo á fidalgo, que sean caballeros, feriese uno á otro, si el ferido quisiere recibir enmienda de pecho, débele pechar el otro quinientos sueldos, y si los recibiere, débelo perdonar. Van mas adelante las leyes, que estas cosas contienen, y dice la ley septuagésima prima. É al que así querellare, debe responder el demandado, y si gelo conociere, que lo hizo, débele pechar quinientos sueldos. En la ley misma se contiene. Si algun fidalgo deshonrare á otro, si quiere el deshonrado, debe recibir emienda de quinientos sueldos, y sino quiere, puédele desafiar y matar por ello, si quiere, y esto mismo hará, si quiere no le dar los quinientos sueldos, y atender la enemistad. Dice mas la ley septuagésima tercia. Y en estos denuestos, ó cada uno dellos, si es fidalgo, quinientos sueldos, y si es labrador trescientos sueldos. Pues desta forma el hidalgo podia vengar quinientos sueldos en satisfaccion de sus daños, pero el que no lo era, no mas de trescientos. En la ley nonagésima segunda se escribe. Mas si ellos sobre su pelea entrasen así en palacio los unos siguiendo á los otros, deben pechar quinientos sueldos á cada uno de los hijos dalgo que estuvieren en palacio. Dice el rey don Alonso el último deste nombre, padre del rey don Pedro en una ley, que en la era de mil y trescientos y ochenta y seis, que es año del nacimiento de mil trescientos cuarenta y ocho, hizo en Alcalá, ley undécima, título undécimo de las encartaciones, libro cuarto de las ordenanzas reales. Y que el que tomare buey, vaca, carnero, oveja, ó puerco, ó cabra, ó cabron, ó lechon, ó cordero, ó ansaron, ó gallina, ó capon, débelo de pechar luego doblado por uno dos de aquella natura, y de aquella edad, y de cada solar, en que lo tomare, débele pechar trescientos sueldos, que montan desta moneda doscientos y cincuenta maravedís, si fuere do lo tomare de labradores, y si fuere de hijos dalgo, quinientos sueldos, que montan cuatrocientos maravedís. Desta manera el labrador vengaba trescientos sueldos, pero el hidalgo quinientos.

En el libro del estilo de la corte se contiene otro si es de saber, que el hidalgo no será así juzgado, como otro que no es hidalgo, la pena de la deshonra del hidalgo es quinientos sueldos, y si cualquiera otro que no sea hidalgo demanda pena de deshonra, si por fuero hay pena esa juzgarán, y si no juzgarán la pena de quinientos sueldos ajuso, porque no ha de haber tan grande cuantía como el hidalgo, y allí por la ley ochenta y cinco consta esta diferencia que en la venganza y satisfaccion de los sueldos ha de haber entre el hidalgo, y el que no lo es. La ley centésima trigésima prima del mismo estilo, manifestando lo mismo dice. Y si no quiere desdecirse, si fuere hijo dalgo denostado demande que peche quinientos sueldos, debe gelos pechar, y si fuere otro hombre, que no sea hijo dalgo peche por la deshonra que le dijo, cual fuere la persona, y el denuesto y el lugar do gelo dijo, y la cuantía sea; en que debiere ser penado quinientos sueldos ajuso, á vista del alcalde. En lo que Montalbo copiló, ley undécima, título final, libro cuarto dice. Y de cada solar en que lo tomaren, debe pechar trescientos sueldos, que monta desta moneda trescientos y cincuenta maravedís, si fuere do lo tomare de labradores, y si fuere de hijos dalgo, quinientos sueldos. En la ley sesenta y dos se dice. Palacio de infanzon quien quebranta, ha quinientos sueldos de calunia. Infanzon ó hidalgo es una misma cosa, como por diversos fueros y leyes de Castilla se comprueba claro. Así por las razones destas leyes, y por otras muchas que al propósito se podrian referir, está visto manifiestamente, como hidalgo de vengar quinientos sueldos, se decia en Castilla á diferencia del labrador, que por no ser noble, no podia vengar mas de trescientos, por el daño que le era hecho. Con esto las demás cosas que sobre ello han ido inventando las gentes, se tengan por ficciones y fábulas, y lo mismo deben sentir contra los que tratan, que no se ha de decir vengar, sino devengar, añadiendo la sílaba primera de, y esto es tan fingido, como lo otro.

Sobre el articular destos sueldos en las probanzas de las hidalguías, paréceme, que ni los hidalgos deberian articular, ni los recetores preguntar, porque los testigos por no estar en cuenta de esto, no se perjurasen pues segun el estilo presente pocos sabrian deponer esto, por estar la cosa muy depravada. Articularse suele diciendo, segun el fuero de Castilla, por diferenciar del fuero de Leon, que al hidalgo no escusaba de pecho, si no tuviere armas y caballo. Tambien entre los curiosos hay discrimen sobre la denominacion de hidalguía, diciendo diversas opiniones, pero la cierta y verdadera es, que su origen, como el resto de la lengua castellana, es de la latina, en la cual al leal llaman fidelis, y de fidelis se dijo fidalguía, que quiere decir cosa de fidelidad: como de monge decimos mongía, de cirujano cirujía, y de canónigo canongía, y de hereje herejía, y otros tales, que representan el acto y cosa de su denominacion. En esta misma opinion está el autor del nobiliario, y así de hidalguía se dijo

hidalgo, que es el que hace aquel acto de fidelidad, y de hidalgo, corrompiendo el nombre, vinieron á decir hijo dalgo, añadiendo la sílaba jo, y de fijo dalgo, se dijo hijo dalgo, como ahora se usa.

La hidalguía y la nobleza tuvieron principio de las letras, ó de las armas, ó de ambas cosas, ocupándose los excelentes varones, en defender y aumentar y conservar la patria, los unos con las letras, y los otros con las armas, algunos dellos con lo uno y con lo otro. Noble, segun el Católico, se derivó sincopadamente de *notabilis* que quiere decir notable, quitando la sílaba *bi*, pero segun san Isidoro, y otros, dijo se deriva de *non vilis*, que quiere decir no vil, y así es lo uno y lo otro cosa muy consona á razon, porque los tales varones, siendo segun Licurgo y otros legisladores establecieron, personas que en las repúblicas é imperios fueron por los mas señalados, escogidos para su conservacion y aumento, no habian de hacer cosas viles, sino notables, y sus sucesores siguiendo sus pisadas, dieron principio á la nobleza y fidelidad, que en España se dice fidalguía. Ordenó el mismo Licurgo á sus lacedemonios, que los tales no habitasen en los pueblos, sino en los campos en sus castillos y casas fuertes, porque mejor se pudiesen dar á estudios de libros, y de vida virtuosa. El vivir los nobles en los campos se usa en Francia en nuestros tiempos, aunque en las ciudades tengan casas, y como en España se llaman hidalgos, así en Francia se llaman gentiles hombres, y desto y de algunas autoridades de Tito Livio, infiere el nobiliario, que así como de pueblo se dijo plebeyo, así de villa se dijo villano, por los que en los pueblos moraban, y que ninguna otra derivacion no ha lugar, aun que segun la costumbre de España, y leyes de Castilla, esta loable costumbre y su fuerza está fuera del uso, y no perjudica ni impide lo contrario á la nobleza. Algunos han querido decir, que fidalguía se dijo de un poderoso hombre romano, llamado Fidal, y de su mujer, llamada Guya, pero es tan manifiesta ficcion cuanto no hay para que tratar dello. Otros han dicho, que fidalgo, ó fijodalgo, quiere decir hijo de bueno, diciendo que algo en el antiguo romance, quiere decir bueno, y deste parecer han sido muchos juristas de estos reinos, pero algo así como podria representar bueno, podria tambien significar malo, y así la verdadera denominacion y derivacion suya, es la que queda escrita. Esta hidalguía segun la costumbre antigua de Castilla, podria uno prender, como tratando desta materia se refiere en el fuero Alfonsi del rey don Alonso el Sabio, segun se cita en el sexto tratado de la práctica civil y criminal, y por las razones contenidas se manifiesta poderse perder, por no ir á las batallas.

Yendo á la larga el asedio de la ciudad de Cuenca, entre los demás prelados y señores de los reinos de Castilla, que en él se hallaron, parece por privilegios destos tiempos dados en el mismo cerco, que por el mes de julio estaban en su asedio don Pedro obispo de Burgos, don Yocelino obispo de Sigüenza, don Sancho obispo de Avila, don Ramon obispo de Palencia, el conde don Fernando, y el conde don Gonzalo Marañon, y los condes don Gomez, don García, y Ordoño Garces, y García Garces, y Pedro arcediano de Toledo, Gonzalo arcediano de Talavera en la iglesia de Toledo, y el conde don Nuño con la condesa doña Teresa su mujer, y don Lope Diaz de Haro merino mayor de toda Castilla, y otros caballeros y personas de cuenta. Los cuales siendo ayudados de las gentes del rey de Aragon, en tanto que el rey don Alonso celebraba las cortes de Burgos, apretaron tan recio á los moros, que á cabo de nueve meses que el asedio duraba, fué tomada la ciudad por el mes de agosto deste año, de setenta y siete, que fué la dicha era de mil y doscientos y quince, á los veinte y tres años de la edad del rey don Alonso, y á los diez y nueve de su reino. A la ciudad nuevamente tomada, hizo el rey don Alonso eregir en catedral, eligiendo por obispo suyo, á un venerable varon, llamado don Juan, á quien otros llaman Ianes, por decir Iuanes, que fué el primer obispo de Cuenca, cuya silla episcopal, que como queda visto, solian en tiempo de los reyes godos estar en Valera, llamándose Valeriense, fué ahora trasladada á esta ciudad con autoridad apostólica del papa Alejandro tercero, natural de Sena, sucesor de Adriano primero, á suplicacion del rey don Alonso. El cual por lo mucho que el rey de Aragon habia trabajado en este cerco, alzó por el mes de agosto á él y á los reyes sus sucesores el vasallaje, que á los reyes de Castilla debian, á cabo de cuarenta y cinco años, comenzando desde que el rey don Ramiro el Monge vino á reinar en Aragon. Hicieron sus ligas y confederaciones contra cualesquiera príncipes cristianos y moros, exceptuando á don Fernando rey de Leon, y ordenaron, que ambos reyes desde adelante tuviesen y poseyesen libremente todas las tierras y fortalezas con que cada uno dellos se hallaba á la sazon. Despues los moros rindieron á Alarcon, pueblo fortísimo, que á ejemplo de la ciudad matriz se dió al rey de Castilla, considerando que cuando Cuenca no habia podido resistir al poder de los cristianos, era ella ménos parte. De algunas memorias se nota. haberse tomado la ciudad de Cuenca en la era de mil y doscientos diez y seis, que es año del nacimiento de mil y ciento y setenta y ocho, pero lo primero se tiene por cierto.

CAPÍTULO XII.

De otras cosas que el rey don Alonso hizo, y sucesion del oriental imperio, y guerras de Navarra y Leon, y san Julian obispo de Cuenca, é invencion del santo crucifijo de Burgos, y sucesion de los arzobispos de Toledo.

El rey don Alonso prosiguiendo la guerra de los moros, señaló la villa de Uclés por cabeza de la órden de Santiago, habiendo los años pasados hecho donacion á la misma órden de las villas de Mora, Ocaña, y Oreja, con otros pueblos de la comarca del rio Tajo, cuya ribera hizo poblar de gentes de Castilla y Estremadura, porque con las continuas correrías é incursiones de moros estaba con poca poblacion, con toda su fertilidad. A la órden de Calatrava dió las villas de Maqueda, Aceca, Cogolludo, Zurita y otras muchas tierras. No cesando el rey don Alonso de ejercitarse en obras de tanta grandeza, pobló en la Vera á la ciudad de Plasencia, restituyéndole su antigua silla episcopal, estendió sus términos. Despues fortificó la ciudad de Toledo, reparándole sus muros, y en su arzobispado hizo muchas poblaciones, y entre ellas reedificó á Alarcos, pueblo ántes algunas veces por mí nombrado, que estaba en un cerro alto, á la mano izquierda, como venimos de Almodovar del Campo á Ciudad Real, en medio del camino cerca de Cáracuel, pero en este tiempo Ciudad Real, no era fundada, como la corónica irá manifestando sus cosas y sucesos mas notables.

La historia deja hecha mencion de Manuel emperador de Constantinopla, el cual habiendo imperado treinta y ocho años, falleció en el año de mil y ciento y setenta y nueve, y sucedióle en el imperio su hijo Alejo, segundo deste nom-

bre, sexagésimo octavo emperador de Constantinopla. El cual quedando de edad de solos doce años, fuele dado por tutor, un pariente suyo, persona de grande autoridad, llamado Andrónico, que salió tan grande tirano, que sin pasar muchos años, usurpó el imperio, privando de la vida al legítimo emperador Alejo, como en su lugar se referirá.

En veinte de marzo deste año de setenta y nueve, el rey don Alonso se vió en un pueblo, llamado Casola, con el rey de Aragon, á concertar ciertas diferencias, que tenian entre sí é interviniendo caballeros principales de ambos reinos, se convinieron los reyes, dividiendo entre sí las conquistas de las tierras que los moros poseian en España, y desta division y repartimiento, dará abajo la historia, noticia sumaria. Tambien se unieron los dos reyes, para hacer guerra á don Sancho el Sabio rey de Navarra, tio del rey don Alonso, lo cual no solo juraron ambos príncipes, mas aun sus caballeros, que presentes se hallaron, y hubo otros convenios, de que en la historia de Navarra se hará mencion. De esta sazon el rey don Alonso hizo tal guerra al rey de Navarra, que ganó muy muchas tierras, especialmente á Briviesca, Cerezo, Grañon, Logroño, y otros pueblos y castillos, desde los montes de Oca hasta la ciudad de Calahorra, que el rey de Navarra en tiempo de las tutorías del rey don Alonso habia cobrado de poder de castellanos. Entre estos pueblos, que el rey don Alonso recuperó desta vez, escribe el arzobispo don Rodrigo haber tomado á la villa de Navarrete, la cual es cosa cierta, que en este tiempo no estaba fundada, como se verá en el capítulo quince deste libro, y cuando á Navarrete hubiese tomado el rey don Alonso con los demás pueblos, resultaria, que los de otros pueblos se tomaron despues deste tiempo que es cosa fuera de todo buen fundamento, porque en el año que Navarrete se fundó, no hubo guerra entre Castilla y Navarra, mas ántes en aquel año el rey de Navarra entró en Castilla en favor del rey don Alonso contra moros, segun del progreso de la historia se entenderá todo. El rey don Alonso no solo hizo guerra al rey de Navarra desta vez, mas teniendo aun mayor sentimiento contra su tio don Fernando rey de Leon, hizo tambien guerra contra el reino de Leon. En la cual el rey don Fernando se ayudó del favor del rey de Portugal, y aun de algunos príncipes moros, amigos suyos, y necesitole, hasta hacerle ocurrir por favores á su cuñado don Alonso rey de Aragon, marido de doña Sancha reina de Aragon, que era hermana del rey don Fernando. Cuando el rey de Aragon vió estas cosas, pesándole dellas, envió á Castilla por embajadores á su hermano don Berenguer obispo de Lérida, que tambien era abad de Montaragon, y á don Ramon de Moncada, para que pidiesen la restitucion de la villa y castillo de Ariza, y desafiasen al rey don Alonso, si procediese en la guerra, que hacia al rey don Fernando su tio. El cual y su hijo heredero don Alonso que en vida del padre, con consentimiento y voluntad suya, se llamaba en uno con el padre rey de Leon, Galicia, y Asturias, siempre tuvieron grande amistad con el rey de Aragon su cuñado.

Don Juan primer obispo de la iglesia de Cuenca, habiendo presidido poco tiempo en su silla, falleció en el dicho año de mil y ciento y setenta y nueve; y en su lugar sucedió aquel grande siervo de Dios san Julian, que fué segundo obispo de la iglesia de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, donde como en patria suya habitó la mayor parte de sus dias, ocupándose en ambas vidas, activa y contemplativa. Siempre enseñó con grande hervor y espíritu la palabra de Dios, no solo á los cristianos, mas aun á los moros, que entre ellos habitaban, siendo la ordinaria conversacion suya con los religiosos hermitaños de la órden de san Agustin del monasterio de aquella ciudad, donde está el santo crucifijo, en cuyo altar, que á la sazon era capilla mayor, acostumbraba cada dia celebrar misa, con tanta devocion, que á todos los oyentes admiraba, dando gracias al Señor. Era su habitacion y domicilio, junto al mismo monasterio en una pequeña casa, y pasados algunos dias discurrió diversos pueblos y provincias de España, predicando la palabra de Dios. En esta sazon sucediendo la muerte del obispo don Juan, el rey don Alonso, que dias habia, tenia noticia de las letras y santidad de san Julian, le hizo buscar, y crear por obispo de la iglesia de Cuenca, pontificando en la silla de san Pedro, el papa Alejandro tercero, siendo el santo obispo de edad de cuarenta y un años. Despues en los veinte y siete, que de vida le restaron, hizo el santo obispo tantas cosas en el aumento de la religion cristiana, y ensalzamiento de nuestra santa fé, cuanto su santidad y milagros, que nuestro Señor por sus méritos obró, y ahora obra, nos son documento evidentísimo, y su santa fin se apuntará en su lugar. A la sazon, que esta historia se escribe, preside en esta insigne y santa iglesia don fray Bernardo de Fresneda, religioso de la órden de san Francisco, confesor de la católica magestad, y comisario general de la santa cruzada, por la sede apostólica.

El glorioso prelado san Julian, habiéndonos sido ocasion para hablar en este lugar del santo crucifijo del monasterio de San Agustin, cuya invencion siendo á lo que es verisímil y probable mas antigua que estos tiempos, no sé porque algunos autores la señalan en los del rey don Alonso el doceno, á quien muchos fuera de razon, cuentan por onceno, como nuestra historia lo mostrará. Bien creo, que este yerro nació de la equivocacion de los nombres Alonsos, pareciéndoles que en los tiempos del doceno fué la invencion, habiendo entendido que en si de algun rey, llamado Alonso lo fué, con ser su antigüedad aun anterior á estos dias. Puesto caso que no se sepa el tiempo y año cierto, en que la santa invencion sucedió, basta constarnos, que es una de las cosas de mas devocion que hay en los reinos de España. En las aguas del mar Océano entre España y Flandes es pública fama heredada de padres á hijos, y se afirma en la historia del mismo santo crucifijo, que el prior y convento de la misma casa compusieron, le halló en una caja un mercader de la misma ciudad, que de las partes septentrionales, especialmente de Flandes navegaba á España. Deste mercader, cuyo nombre se ignora, se refiere haber sido tan devoto á los padres ermitaños desta casa, que en llegando á Burgos, les dió el santo crucifijo, el cual fué puesto en el lugar, donde ahora le vemos. El venerable y santo crucifijo, digno de singular devocion y reverencia, que nos representa el Hijo de Dios por la redencion del género humano crucificado, es una de las devotas y admirables imágenes que hay en el mundo. Entre las demás cosas de admiracion, es notable ver, que así los brazos y cabeza, como todos los demás miembros suyos, se pueden menear, como los de un hombre humano, que estuviese muerto, y si le tocan en cualquiera miembro, así baja, y despues se alza, como propia carne humana. Si los milagros que nuestro Señor ha obrado, y cada dia obra en los que

invocan el nombre deste santo crucifijo se supiesen, y todos se escribiesen, seria un proceso infinito, y por todo se deben dar gracias al altísimo Dios que con tan preciosa joya, quiso decorar y honrar á los reinos de España, y particularmente á la muy noble ciudad de Burgos.

Venido el año de mil y ciento y ochenta, siendo obispo de Calahorra el venerable prelado don Rodrigo, como fuese devoto del glorioso santo Domingo de la Calzada y desease, que en el pueblo de Santo Domingo hubiese en el lugar donde el santo cuerpo yacía, iglesia aun mas decente que la pasada, comenzó la fábrica suya, en la cual él mismo echó en este año la primera piedra de los cimientos. Despues continuándose la obra, vino con el tiempo á la grandeza, en que ahora está, siendo uno de los buenos templos destas partes.

Don Celebruno arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, habiendo en los años pasados regido á la santa iglesia de aquella ciudad, como buen pontífice, sucedió su muerte en doce dias del mes de mayo dia lunes deste año de ochenta, habiendo regido su iglesia trece años, poco mas ó ménos, y créese que como los demás arzobispos, sucesores del primado don Bernardo debe de estar enterrado en la misma iglesia suya. Sucedióle en la santa silla don Gonzalo, primero deste nombre, cuadragésimo sexto arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, de quien presto hablaremos. Mediado el mes de junio deste año de ochenta, el rey don Alonso se hallaba en la ciudad de Nájara, á ver, y visitar las cosas de la frontera de Navarra, estando en su compañía don Rodrigo obispo de Calahorra, don Pedro obispo de Burgos, don Ramon obispo de Palencia, don Arderico obispo de Sigüenza, y los condes don Pedro, don Gomez, don Fernando, y don Gomez García de Roda, alférez del rey, y don Pero Ruiz de Azagra, Fernan Rodriguez de Turgello, Pedro de Arazori, Diego Lopez, Pero García, Alvar Ruiz de Guzman, y Lope Diaz merino del rey en Castilla. En la misma ciudad hizo gracia al señor San Millan de la Cogulla, y al abad Fernando y á sus monges, en trece de julio deste año de ochenta, que ninguno sin licencia suya pudiese pescar en toda la ribera del rio que corre á raiz de la misma casa, siendo el maestro Giraldo secretario deste instrumento, el cuál fué sellado por Pedro de Cardona, canciller del rey.

CAPÍTULO XIII.

De las guerras que tuvo don Fernando rey de Leon, con los de Salamanca, y don Fernan Ruiz de Castro, y prision de don Alonso Enriquez, rey de Portugal, y su libertad, y guerras con moros.

Bien será, que ántes de pasar deste lugar digamos algo de las cosas de don Fernando rey de Leon, el cual sin tener bien asegurado lo de Castilla, tuvo diversas guerras, aunque para ninguna de las partes, y ménos para él estaban bien las de Castila, por muchas causas. Tambien tuvo poco amor con don Alonso Enriquez rey de Portugal su suegro. La ciudad de Salamanca que aun en este tiempo era grande pueblo, estaba en estos dias, como queda escrito, indignada contra el rey don Fernando su señor, por la poblacion de Ledesma, y otras tierras, que acortándole los términos, habia poblado en daño de su distrito y jurisdiccion. Por lo cual tomando ocasion deste negocio y guerras, y atrayendo en su favor á la ciudad de Avila, trataron guerra con el rey don Fernando, el cual los venció en batalla cerca de Valdemuza, muy al contrario de lo que esperaba, siendo su principal capitan un caballero, que se decia Nuño Ravia, del cual hizo el rey justicia. Con este suceso los principales de la rebelion tomando la voz del rey don Fernando, cesaron los demás, pidiendo perdon de lo hecho, y con tanto el rey se apoderó de su ciudad de Salamanca, que ahora es florentísima universidad y la mas rica y de mayor dote que hay en el mundo, donde con grandes estipendios públicos están ilustrados ambos derechos, y todas las demás facultades y lenguas. Allanada Salamanca, el rey don Fernando fué á Zamora, que estaba algo inquieta, y poniendo remedio en lo necesario tomó en Destriana, al cuerpo de don Ramiro, tercero deste nombre, rey que fué en Leon, y trasladólo á la ciudad de Astorga, donde fué puesto en la catedral iglesia, en sepultura mas honorífica y decente que la pasada.

No cesó con tanto el rey don Fernando de guerras y cuidados, porque don Fernando Ruiz de Castro, llamado el Castellano, sobrino de don Gutierre Fernandez de Castro, ya nombrado, despues que á don Alonso rey de Castilla su señor le hubo entregado las tierras de su gobernacion, cumplidos los quince años del rey, habia, como queda escrito, pasado á tierras de moros, desnaturándose de Castilla, y con su favor vino á tomar la nueva reedificacion de Ciudad Rodrigo, á cuyo socorro acudió á grande priesa el rey don Fernando. Del cual escriben, que ayudado del patrocinio del glorioso doctor y pontífice san Isidro, inmediato defensor y patron de los reyes de Leon y Castilla, despues del apóstol Santiago, venció en batalla á la muchedumbre de los moros, en quienes habiendo hecho mortandad grande, á los demás hizo huir, sin los muchos presos, y que despues fortificada Ciudad Rodrigo, hizo algun daño en tierra de Portugal, y reposaron sus reinos por algun tiempo. Olvidando el enojo ó indignacion pasada, el rey don Fernando hizo llamar al dicho don Fernan Ruiz de Castro, deseando tener cerca de sí caballeros diestros y diligentes, pero don Fernan Ruiz no pudiendo sufrir quietud, comenzó á correr las tierras y términos de Castilla, y con muchos condes castellanos, que á la resistencia salieron, hubo batalla en Campos, en un lugar que el arzobispo llama Lubrical, donde venció á todos, y mató á algunos; y prendió al conde don Nuño de Lara, y á otros, que despues sobre sus palabras fueron sueltos, y se libraron con diversas formas. Despues don Fernan Ruiz de Castro, repudiando á su primera mujer, hija de un conde, llamado don Osorio, casó con la infanta doña Estefanía, hermana del rey don Fernando, de quien hubo un hijo, llamado don Pero Fernandez de Castro, como queda escrito en la vida del rey emperador don Alonso.

A don Alonso Enriquez rey de Portugal pesando mucho de la fortificacion de Ciudad Rodrigo, y de los grandes daños, que habian hecho en Portugal los leoneses, envió ejército contra la nueva puebla, siendo general el infante don Sancho su hijo, que en el reino le sucedió. En esta sazon aunque el rey don Fernando tenia guerra con Castilla, dividiendo sus fuerzas, fué contra el infante de Portugal, y vencióle en batalla, en un lugar llamado Arraganal, ó Arganal, matando á muchos portugueses, y prendiendo á los demás, y usando de clemencia los soltó con mucha liberalidad. No obstante todo esto el rey de Portugal entró en persona contra Galicia, donde ganó á Limia, y Turon y otros muchos pueblos, y rehaciéndose de nuevo, fué sobre Badajoz, cuya mayor parte habiendo ganado, acudió el rey don Fernando contra él, y venciéndole en ba-

talla, le hizo huir á la ciudad, de donde queriendo tambien huir, fué preso en el año pasado de mil y ciento y setenta y nueve, quebrada la pierna, aunque con todo eso, como era clementísimo príncipe, le trató como á libre, y fué curado con grande cuidado. Con tal suceso el rey de Portugal, conociendo haber errado contra el rey don Fernando, ofreció por ello á sí y á su reino, mas él usando de su natural benignidad, no diferió mucho tiempo en concederle libertad, y así tornó á su reino, restituyendo todo lo que le habia tomado en Galicia, y prometiendo de le cumplir el vasallaje, que Portugal debia á Leon. Con todo esto el rey don Fernando, no cesó la guerra, hasta que tornando sobre Badajoz la conquistó, habiendo salido para esta empresa de la ciudad de Zamora con un poderoso ejército, y en Badajoz dejó por gobernador á un caballero moro, que se decia Aben Abel. El cual se le rebeló, dándose brevemente al miramamolin de Marruecos, rey de los almohades, con cuyo favor como bárbaro é ingrato hizo guerra en el año de mil y ciento y ochenta y uno, á las tierras del rey don Fernando, y luego tornó contra las del rey de Portugal, y teniendo cercado en Santaren al rey de Portugal, fué el rey don Fernando en favor suyo, y á la poderosa ida suya, no osando esperar los moros, echaron á huir, aunque el rey de Portugal, escriben que pensó al principio que iba contra él, pero conociendo lo contrario, le rindió muchas gracias, y con tanto el rey don Fernando volvió á sus reinos. Despues desto, segun algunas crónicas de Aragon, entraron en aquella tierra gentes de Castilla, y haciendo grande cabalgada en las comarcas de Calatayud, refieren, que don Alonso rey de Aragon, alcanzándolos en tierra de Castilla, les quitó la presa, con muerte de mucha gente, cuyo número escriben ellos haber llegado á cuatro mil.

CAPÍTULO XIV.

Reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y cosas tocantes á don Alonso rey de Castilla, y muerte de don Fernando rey de Leon.

Por escrituras de un dia ántes de los idus de febrero de la era mil doscientos y veinte y dos, que es á doce dias del mismo mes deste año del nacimiento de ochenta y cuatro, parece, como por mano del rey don Alonso tenia el señorío de Calahorra y Ochon un caballero, que se decia Diego Jimenez, pero que el señorío de Logroño y Agusejo tenia Ramiro de Barea, no solo por mano del rey don Alonso, mas tambien por la de don Sancho rey de Navarra, que en esta escritura se intitula rey de Pamplona y Alava. Pasado este dicho año, ó cerca dél, el papa, que segun la concordancia de los tiempos, seria Lucio tercero, ó su inmediato sucesor Urbano tercero, deseando componer á los reyes de España, para que todas sus fuerzas volviesen contra los moros enemigos de nuestra santa fé, envió un cardenal, con potestad de legado á latere para que á ello los exhortase, procurando, que lo que en guerras civiles de entre sí gastaban, expendiesen contra los moros. El cardenal legado, se dió tan buena diligencia, que puso en España universal paz entre los príncipes cristianos, siendo el que en esto entendió personalmente don Alonso rey de Aragon, que viniendo á Castilla, pasó tambien en romería, á visitar el santo sepulcro del glorioso apóstol Santiago, aunque Navarra, que pretendia muchos agravios contra el reino de Castilla, quedó sin hacer nada. Este cardenal legado con autoridad apostólica dividió á los reyes católicos sus conquistas, asignando á cada uno las tierras, que debian guerrear, porque revolviéndose por esto los unos con los otros, no tuviesen ocasion, de tornar á concertacion entre sí; especialmente partió entre Castilla y Aragon, dando á Castilla todas las tierras de moros hasta la ciudad de Valencia. La cual y toda la tierra de infieles hasta las fronteras de Aragon y Cataluña, fuese de la conquista de Aragon, aunque escribe Beuter, que despues reinando en Aragon don Pedro, segundo deste nombre, cognominado el Católico, hijo deste rey don Alonso, teniéndose por agraviado desta particion, tornaron entre este rey de Castilla don Alonso, y el rey don Pedro á hacer nueva reparticion, dejando para conquista de Aragon, todo lo que hay desde la ciudad de Valencia, hasta Alicante, y que lo demás fuese para Castilla.

Por el mes de abril del año siguiente, de mil y ciento y ochenta y cinco que fué era de mil y doscientos y veinte y tres, don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, tenia el señorío de Haro por mano del rey don Alonso, segun parece por instrumento del mismo mes y año, de donde se colige claro, que los señores de Vizcaya, aunque dicen, que fueron pobladores de la villa de Haro, no eran señores propietarios suyos, á lo ménos en esta sazon, pues las memorias deste tiempo declaran tener su señorío por mano del rey, que es lo mismo que decir, tener su tenencia y gobernacion. Venido el año siguiente de mil y ciento y ochenta y seis, el rey don Alonso, por el mes de enero se vió en Agreda, con el rey de Aragon y concertaron de no acoger en sus reinos á don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracin, ni á aliado ni vasallo suyo, porque á ninguno de los dos reyes queria reconocer vasallaje. En este mismo año el rey don Alonso reformó la órden de la santa caballería de Calatrava, con nuevas constituciones y otras cosas, porque este excelente príncipe, no sabiendo estar ocioso sino vigilante, acudia á todos los negocios, así seglares como eclesiásticos. En escrituras destos tiempos el rey don Alonso se intitula reinar en uno con la reina doña Leonor su mujer, en Castilla, Toledo, Plasencia, Cuenca, Cañete y en toda Estremadura, y Burgos, Nájara, y Calahorra, como se manifiesta por instrumentos de la era de mil y doscientos y veinte y cinco, que es año del nacimiento de mil y ciento y ochenta y siete. En el cual permanecia siempre Logroño en fidelidad, teniendo por el rey don Alonso el señorío de Nájara y de Rioja, Bureva, Castilla la Vieja, Trasmiera, y Asturias, y de la mitad de la ciudad de Burgos don Diego Lopez de Haro, que dice esta escritura ser hijo del conde don Lope Diaz, alférez del mismo rey don Alonso, y debajo del alférez don Diego Lopez, hijo de don Lope de Fitero.

Don Fernando rey de Leon, habiendo concluido las diferencias, que con el rey de Portugal tenia, hizo dias pasados divorcio de la reina su primera mujer, y se casó con las demas, segun queda escrito, y entendiendo en el resto de su vida en gobernar y poblar sus reinos, sucedió su muerte, y habiendo treinta y un años que reinaba; falleció en la villa de Benavente el año del nacimiento de nuestro Señor de mil y ciento y ochenta y ocho, y no dos años despues, segun muchos han escrito. Fué enterrado su cuerpo en la santa iglesia compostelana de Santiago en la capilla real cerca del conde don Ramon su abuelo, y de la emp

ratriz doña Berenguela su madre, que en este apostólico templo están sepultados. Despues de la muerte del rey don Fernando, vivió mucho tiempo la reina doña Urraca Lopez su mujer, á quien algunos nombran doña Mencia Lopez, que fué sepultada en el monasterio de Santa María la real de Nájara, en propia capilla suya, de la advocacion de la santa Vera-Cruz, que está en la claustra del monasterio.

CAPÍTULO XV.

De los hijos de don Alonso rey de Castilla, y sucesion de don Alonso rey de Leon en sus reinos, y como en las cortes de Carrion él y Conrado hijo del emperador Federico, y el conde de Tolosa recibieron caballería de don Alonso rey de Castilla.

Don Alonso, noveno (1) deste nombre, cognominado el Noble, y de otra manera el Bueno, sucedió al rey don Sancho el deseado su padre en los reinos de Castilla, Toledo y Nájara, en el año pasado del nacimiento de mil y ciento y cincuenta y ocho, segun la precedente historia lo ha mostrado. A este príncipe cognominan el Noble por excelencia, porque fué rey muy noble y excelente, y así el arzobispo don Rodrigo Jimenez siempre le llama noble en su historia, y otros le cognominan el Bueno, y con mucha razon, porque fué uno de los buenos y mejores reyes, que Castilla ha tenido, y en antiguos privilegios es llamado el rey don Alonso el Viejo, á diferencia del rey don Alonso el Sabio, que despues dél reinó. En la historia de don Fernando rey de Leon, tio suyo, se ha dado sumaria cuenta de las cosas mas principales, que hizo este príncipe en los treinta años pasados de su reino, hasta el año sobredicho de mil y ciento y ochenta y ocho, en que sucedió la muerte del rey don Fernando su tio, por lo cual remitiéndome á lo escrito, no habrá para que repetir, pues seria superfluo. Este rey católico como entre los reyes de Castilla y Leon es contado por noveno deste nombre, así entre solos los reyes de sola Castilla, donde él reinó, se debe contar por cuarto, siendo el primero en esta cuenta el rey don Alonso el Bravo, y el segundo, el rey don Alonso el Batallador su yerno, y el tercero el rey don Alonso el emperador, y éste el cuarto. El cual visto queda, como casó con la reina doña Leonor infanta de Inglaterra, hija de Enrique, segundo deste nombre rey de Inglaterra, y así referiré aquí los hijos que tuvo, que fueron once, los tres varones. De los hijos, ó hijas no fué la primogénita la infanta doña Berenguela, que fué reina de Leon, segun diversos autores quieren, porque sin duda fué la primogénita la infanta doña Blanca, que fué reina de Francia, mujer de Luis rey de Francia, que en comun cuenta es contado por octavo deste nombre, que era hijo de Felipe, segundo deste nombre, cognominado Augusto, rey de Francia. Deste matrimonio de la infanta doña Blanca, y del rey Luis su marido nació el bienaventurado príncipe San Luis rey de Francia, y todos los autores que escriben que esta infanta doña Blanca no era primogénita, reciben engaño. Despues della hubieron á la infanta doña Berenguela, que fué reina de Leon, mujer segunda de don Alonso décimo deste nombre rey de Leon. Despues tuvieron al infante don Sancho, que siendo jurado por infante heredero de los reinos, murió niño. Tuvo mas el rey don Alonso de la reina doña Leonor su mujer á la infanta doña Urraca, reina de Portugal, casada con don Alonso, segundo deste nombre, cognominado el Gordo, tercer rey de Portugal, y escriben, que fué muy hermosa dama. Despues hubieron al infante don Fernando, que siendo de edad para poder tomar estado de matrimonio, murió en Madrid en el tiempo que en su lugar se señalará. Mas tuvieron á la infanta doña Malfada, que siendo doncella, murió en Salamanca, y á la infanta doña Constanza, que fué abadesa en las Huelgas de Burgos, monasterio que el padre edificó, como se dirá adelante. Luego tuvieron otras dos hijas, que murieron siendo niñas, y despues á la infanta doña Leonor, que fue casada con don Jaime, primero deste nombre octavo rey de Aragon, el que conquistó á la ciudad de Valencia, y luego tuvieron al infante don Enrique, que en los reinos sucedió, que en el año de mil y doscientos y tres nació.

Pues don Alonso décimo deste nombre, hijo de don Fernando, ya muerto, rey de Leon, comenzó á reinar en Leon y Galicia, por muerte del rey su padre. Al tiempo que el rey su padre falleció, iba el rey don Alonso á Portugal, no pudiendo hacer vida con la reina doña Urraca Lopez su madrastra, que le perseguia, y por tanto queria morar en Portugal con el rey don Sancho su tio, y llegado á atravesar á Tajo, supo en la barca la muerte del rey don Fernando su padre, por lo cual dando vuelta a Leon, se apoderó de los reinos, excepto de lo perteneciente en arras á la reina doña Urraca Lopez, su madrastra. Poco despues don Alonso rey de Leon vino á las cortes, que su primo don Alonso rey de Castilla celebraba en este dicho año de mil y ciento y ochenta y ocho en la villa de Carrion, donde el rey de Castilla le armó caballero, al cual en presencia de toda la corte le besó la mano, aunque despues se arrepintió hartas veces. El rey de Castilla armó tambien caballero, á un grande señor, llamado Conrado, hijo cuarto de Federico, cognominado Barbarroja, duque de Suevia, emperador, primero deste nombre, sucesor de Conrado tercero, que murió en el año pasado de mil y ciento y cincuenta y dos, y segun otros, año de mil y ciento y cincuenta y cuatro. Por honrar mas á este príncipe aleman Conrado le dió el rey don Alonso por esposa á su hija, la infanta doña Berenguela, pero como él la quisiese llevar á Alemania á las tierras de Suevia, cuyo duque despues vino á ser, refieren algunos autores, que la infanta contradijo al matrimonio, donde aun no habia habido cópula, y que por esto fué despues casada con don Alonso rey de Leon, primo hermano del rey su padre. Otros dicen, que despues de partido Conrado de Castilla, pidió ella divorcio, y fué hecho, mediante don Gonzalo arzobispo de Toledo, y Gregorio legado apostólico, cardenal diácono de la santa iglesia romana. De una hermana deste Conrado, llamada doña Clemencia, escriben, que fué casada despues con don Sancho el Fuerte rey de Navarra, segun algunos autores navarros. En estas cortes de Carrion, don Alonso rey de Castilla armó tambien caballero á don Ramon Flacada, conde de Tolosa, y á otros caballeros extranjeros, que á la fama de nobleza y grandeza suya acudian á sus reinos y corte.

Es cosa tan constante y cierta, que don Alonso rey de Leon en las cortes de Carrion besó la mano á don Alonso rey de Castilla, y haber dél tomado caballería, que no solo se manifiesta por historias, mas aun por antiguas escrituras, porque en un privilegio de dona-

(1) En todas nuestras historias es llamado el octavo; pero Garibay adelanta la cuenta de los Alonsos, como lo esplica al hablar del onceno á quien llama duodécimo. B.

cion de siete de los idus de mayo de la era de mil y doscientos y veinte y siete, que es á nueve dias del mismo mes de mayo del año del nacimiento de mil y ciento y ochenta y nueve, que hallándose el rey don Alonso en la ciudad de Burgos, dió á Domingo abad del monasterio de Santa María de Balbanera y á su convento, y sucesores del pueblo de Villanueva, que es entre Anguiano, y Matute, dice la data suya, ser fecha en el año segundo despues que don Alonso rey de Leon recibió dél caballería, y le besó la mano. En esta misma escritura se hace mencion, como el rey don Alonso, pocos dias despues, armó caballero á Conrado hijo del emperador, y le dió por mujer á su hija doña Berenguela, de la cual sola, llamándola infantisa, que quiere decir infanta, hace mencion en su privilegio, y no de ningun otro hijo ni hija. Los confirmadores son don Gonzalo arzobispo de Toledo y primado de las Españas, don Rodrigo obispo de Calahorra, don Mauricio obispo de Burgos, don Arderico obispo de Palencia, don Gonzalo obispo de Segovia, don Juan obispo de Cuenca, y los condes don Pedro, don Fernando, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya alférez mayor, y don Rodrigo Gutierrez mayordomo del rey, y Gutierre Rodriguez chanciller del rey, y notario el maestro Miguel. y muchos otros caballeros. Dales este privilegio por salud de su ánima, y por quinientas monedas de oro, que por el dicho pueblo le dieron el abad y los monges. Todo esto consta, por otro privilegio que el mismo don Alonso rey de Castilla dió despues al abad y monges del monasterio de Santo Domingo de Silos, fecho en la villa de Berlanga en dos de los idus de octubre de la era de mil y doscientos y veinte y ocho, que es á catorce del mismo mes de octubre del año del nacimiento de mil y ciento y noventa, donde dice que dá este privilegio en el año tercero, en que á don Alonso rey de Leon armó caballero, y en que el mismo rey de Leon le besó la mano, y refiere mas, haber poco despues armado caballero á Conrado hijo del emperador de Roma, y dádole por mujer á su hija doña Berenguela.

CAPÍTULO XVI.

De la liga de los reyes de Leon, Aragon, y Portugal, y sucesion de los arzobispos de Toledo, y poblacion que el rey de Castilla hizo de Navarrete, y guerra suya contra los moros almohades, y batalla de Alarcos.

Diversos eran los títulos, y á veces muy diferentes, los que el rey don Alonso ponia en las cartas reales, y en los instrumentos de sus tiempos, como lo hemos notado y adelante haremos lo mismo: y así en el dicho año de noventa parece por escrituras del mismo año, entre los demás títulos reales el de Alarcos, diciendo tener el señorío de Nájara, Castilla la Vieja y Soria, hasta el mar don Diego Lopez de Haro, el cual cuan principal señor era en estos reinos, bien lo hemos venido notando, y adelante se hará lo mismo. Eran grandes las sospechas y recatos, que en todos tiempos, y en especial en estos dias, habia entre don Alonso rey de Castilla, y don Alonso rey de Leon, don Alonso rey de Aragon, don Sancho rey de Portugal, y en general todos conociendo superioridad al rey de Castilla, comenzaron á tratar ligas los reyes de Leon, Aragon, y Portugal. Por lo cual los reyes de Leon y Portugal enviando sus embajadores al reino de Aragon, hallaron al rey de Aragon en la ciudad de Huesca, donde por el mes de mayo del año de mil ciento y noventa y uno, no solo hicieron paz entre sí, pero una tal confederacion que hubo en ella condicion, de no hacer paz, guerra, ni tregua, sin consentimiento y aprobacion de todos tres reyes.

Presidia en esta sazon en la santa iglesia de Toledo y primacía de las Españas don Gonzalo arzobispo desta santa iglesia, de quien queda hablado, el cual no gozó tanto de su silla, como los demás arzobispos sus predecesores, que despues que aquella ciudad se cobró de moros, rigieron su santa iglesia. Falleció este prelado en treinta del mes de agosto, dia jueves, fiesta de *Vincula Sancti Petri* del dicho año de mil ciento y noventa y uno, habiendo gozado de su iglesia once años poco mas ó ménos, y créese, haber sido sepultado su cuerpo en la misma iglesia suya. En la cual sucedió don Martin, cognominado el Magno, que fué cuadragésimo séptimo arzobispo de Toledo y primado de las Españas, natural de Pisuerga, segun escribe el arzobispo don Rodrigo su sucesor. El cual en el capítulo veinte y ocho del libro séptimo encarece tanto las cosas deste gran prelado, que dice que su estola era diadema de la Iglesia, y su sabiduría paz de muchos, y su lengua reformacion de disciplina y sus manos eran subsidio de pobres, y sus armas persecucion de la blasfemia. Bienaventurada iglesia, que tal pastor poseia.

Por escrituras del mes de setiembre de la era de mil doscientos y treinta, que es año del nacimiento de mil ciento y noventa y dos, el rey don Alonso es referido reinar juntamente con su hijo el infante don Fernando en toda Castilla y en Cuenca, y debajo de su gracia don Diego Lopez de Haro, siendo señor en toda Bureva, Rioja, Nájara, y Soria. El cual es tan celebrado en las escrituras destos tiempos, que en algunas hallarán, tener el señorío de Belorado, y en otras el de Grañon, en otras el de Castilla la Vieja, en otras el de Valdegovia, en otras el de Bureva, en otras el de Nájara, y en otras el de Pancorvo, en otras el de Rioja, en otras el de Soria, y en otras otros señoríos, pero todo ello por mano del rey, aunque en los tales instrumentos nunca es intitulado señor de Vizcaya. Estando las cosas en estos méritos, don Alonso rey de Castilla, tornó á celebrar cortes en la villa de Carrion, donde entre las otras cosas, tocantes á la conservacion y aumento de su reinos, fué determinado, que se hiciese guerra á los moros, enemigos de la fé. Durante la asistencia de estas cortes, deliberó hacer en la frontera del reino de Navarra en la provincia de Rioja una poblacion entre Nájara y Logroño, á dos leguas del un pueblo, y á otras dos del otro, y como á pueblo de frontera de Navarra ó por otra causa alguna que no se declara, le puso por nombre Navarrete. A cuyos pobladores dió sus fueros y muy grandes libertades y exenciones, como constan por el privilegio escrito en lengua latina, que para ello dió, y concedió en la villa de Carrion, en los idus del mes de enero, de la era de mil y doscientos y treinta y tres que es trece dias del mismo mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil ciento y noventa y cinco, siendo canciller del rey Alvar García. En esta escritura se hace particular mencion de Logroño. Despues estos sus fueros y privilegios fueron confirmados á los vecinos de la villa de Navarrete, por otros reyes de Castilla sucesores suyos, como constan por los instrumentos, que en razon dello tiene esta villa, cuyo territorio, produce los mejores vinos de toda la Rioja.

Don Alonso rey de Castilla, acabadas las cortes de

Carrion y habiendo puesto su amor y confederacion con los reyes de Leon y Navarra, hizo guerra á los moros de la Andalucía, enviando por capitan general á don Martin arzobispo de Toledo y primado de las Españas, el cual corrió las tierras del Andalucía en compañía de los grandes del reino, destruyendo, y talando muchas tierras á fuego y sangre, y muy victorioso y triunfante volvió á su tierra el ejército cristiano con grandes despojos. Desta entrada de los cristianos en tierras de moros, quedaron ellos tan sentidos, que apresuraron la pasada á España en venganza desto á su rey Aben Jucef, cognominado Mazemuth, miramamolin de España y África, tercer rey de los almohades nombrados, al cual algunas historias, llaman Aben Josef, que todo es uno. Este príncipe Aben Jucef, convocó para esta guerra casi de todas las naciones de las provincias africanas de las Arabias hasta Marruecos, y aun etíopes, y atravesando el estrecho, desembarcó en las riberas de la Andalucía, cuyos campos habiendo pasado, y congregado muchos moros de la misma region, atravesó á la sierra Morena, contra el reino de Toledo, trayendo potentísimo ejército de muy grande número de infieles, caminando contra Alarcos, que con inadvertencia dice Beuter Arcos, creyendo, que la batalla debió pasar en Arcos, pueblo de la Andalucía, no teniendo noticia de Alarcos, que en este tiempo era poblacion fuerte, por su asiento y fortificacion.

El rey don Alonso, cuando supo su poderosa pasada á España, juntó las gentes de sus reinos, y con sobrado ánimo fué á Alarcos, á fortalecerla, y á aguardar allí á los moros, sin atender á don Alonso rey de Leon, ni á don Sancho, cognominado el Fuerte, rey de Navarra, que en el año pasado de noventa y cuatro, había sucedido en el reino á su padre el rey don Sancho el Sábio, los cuales á grande diligencia, entendian en levantar las gentes de sus reinos. El rey Aben Jucef, entendiendo, que el ejército castellano estaba con poca gente en Alarcos, fué á buscar el rey don Alonso, no parando ambos príncipes, hasta venir á batalla, en diez y ocho de julio, dia martes, fiesta de santa Marina del dicho año de noventa y cinco. En la cual despues de haber peleado los cristianos, no como eran obligados, alcanzaron los moros la victoria, y el rey don Alonso con mucho sentimiento del adverso suceso, siendo herido en la pelea, escapó á diligencia de caballo. Entre los demás señores de cuenta, murió en esta batalla don Martin Martinez, cuarto maestre de Calatrava. Los moros con esta victoria se apoderaron de algunos pueblos, y las historias cargan la mano, y reprehenden á don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y á los hidalgos de Castilla, que por haber dicho el rey don Alonso, los caballeros de Estremadura ser tan bien cabalgantes, y profesar la arte militar como los hidalgos de Castilla, hicieron flojamente, y aun otros dicen, que don Diego Lopez, ántes del debido tiempo se recogió á Alarcos. Despues el rey Jucef, conquistó no solo á Alarcos, que se le dió á partido, con prision de mucha gente, mas tambien á toda la tierra hasta el puerto de Yebenes, que está á seis leguas de Toledo. Habia ordinariamente en esta tierra grandes reencuentros entre cristianos y moros, y desto hallamos un gran documento entre las ventas de Darazutan, y la Zarzuela, donde en el camino real vemos, en un sitio, que llaman Matanza, tantos montoncillos de piedra, y cruces, que es evidencia de haberse allí derramado sangre, como yo diversas veces atravesando aquel camino, me he puesto á considerarlo, y esto mismo da á entender el nombre de Matanza. Semejantes señales que estas se hallan en el puerto del Muradal, donde de aquí á diez y siete años, por el mismo mes de julio, sucedió aquella gran batalla suya, de que en su lugar se dará noticia. Destas guerras quedó destruida la villa de Alarcos, cuyo asiento solia ser entre Caracuel, y el sitio donde ahora está Ciudad Real, y hoy dia á una legua de Ciudad Real, y á dos de Caracuel, vemos del camino real el cerro, donde solia ser esta villa, de la cual tan solo remanecen las ruinas de las murallas, y del castillo con una notable iglesia, que llaman Nuestra Señora de Alarcos, donde siempre asiste un capellan, para el servicio de la iglesia, y acogimiento de las gentes, que de los pueblos circunvecinos van en romería, por ser templo de mucha devocion. Con esta batalla de Alarcos, quedó muy quebrantada Castilla y harto afligida, tanto puede el trance de una batalla campal, y cuando los reyes de Leon y Navarra, que ya caminaban á mucha priesa, supieron esta desgracia, disimuláronla, y el rey de Navarra, de Castilla tornó á su reino, de que quedó muy sentido el rey don Alonso, no tanto por no le haber socorrido con tiempo, cuanto ya que nuestro Señor fué servido de su adversidad, por no le haber visitado, y consolado en sus trabajos y aflicciones. Aunque este negocio recibiéndolo á manifiesta injuria, al tiempo lo disimuló por algunos dias, no le pasaron muy muchos años, en tomar satisfaccion, como presto se verá.

CAPÍTULO XVII.

Como la iglesia catedral de Nájara, fué trasladada á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, y quedó allí por colegial.

Don Rodrigo, obispo de Calahorra, de quien diversas veces queda hablado, haber comenzado á fabricar la iglesia de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, deseando ver aquel templo ensalzado con silla episcopal, puso canónigos en ella en el año de mil y ciento y noventa y seis, segun en algunas relaciones antiguas se escribe. Donde se contiene, que entre el obispo don Rodrigo y fray Lope abad del monasterio de Santa María la Real de la ciudad de Nájara, naciendo grandes diferencias, queriendo el obispo tomar la silla episcopal de la ciudad de Nájara para sí, y el abad y convento defenderla, diciendo pertenecerle por donacion, que dello tenian de los reyes de Navarra, especialmente de don García, sexto deste nombre, y don Sancho García su hijo, que en el mismo monasterio yacen, y tambien alegando, que aun lo de Calahorra, *ad honorem sancti sepulchri*, les pertenecia por ciertos títulos, el rey don Alonso, escriben, que se entremetió en esto. Por lo cual, precediendo informacion, privó al abad de todos los cargos y oficios eclesiásticos, desnaturándole del reino, por cosas que para le mover á ello cometió, y escriben, que pronunció el rey una sentencia, cuyo tenor es la siguiente en lengua latina.

Alfonsus Dei gratia rex Toleti, Castellæ, et in partibus Estrematuræ, etc. Universis in regno nostro constitutis ad quoscunque literas istas devenerint salutem. Notum fieri volumus, quod priorem dictum Nagerensem per Simoniam, ut pluribus patet, bona suæ Ecclesiæ diminuentem, exosum habemus, et culpis suis manifestis exigentibus, totius administrationis Ecclesiasticæ curæ in regno nostro privamus. Ipsumque afinibus nostris eliminari precipimus. Si verò contra hoc edictum nostrum aliquid dispensatoriæ agere præsumpserit, eum in honorandum,

et omnibus bonis expoliandum cunctis exponimus: Spoleatores quoque tam nos, quàm Episcopi nostri, totius calumniæ immunes esse sancimus, etc.

Por virtud desta sentencia el obispo de Calahorra, no solo se refiere, que se entremetió en lo del obispado, pero aun á todos los monges echó del monasterio, tomando cuanta hacienda habia, y que en lugar de los monges puso canónigos en la misma casa, y que sabidas por el rey don Alonso las demasías del obispo, restituyó la casa á los monges, aunque nó el obispado, que en ella hasta la sazon habia desde muchos años ántes estado y permanecido, segun su antigüedad manifestará la historia de Navarra. Entonces el obispo temiendo, que de nuevo el prior tentaria á tomar el obispado, refieren, que tomó á los canónigos, y los trasladó á la iglesia de Santo Domingo de la Calzada, que diez y seis años habia. que él mismo principió su fábrica, segun queda visto Sobre esto y otras cosas entre el obispo de Calahorra, y el convento de Nájara, escriben, que se trató pleito, aunque no se determinó, quedando siempre con los canónigos la iglesia de Santo Domingo de la Calzada, aunque no quedó por ahora catedral, sino colegial, hasta el tiempo que nuestra corónica señalará. Haber habido en esta iglesia de Santo Domingo canónigos colegiales, consta por una bula del papa Honorio tercero, que está en el mismo archivo suyo. dada en San Pedro en seis de los idus del mes de diciembre, que es á ocho dias del mismo mes en el año primero de su pontificado, que fué en el de mil y doscientos y diez y seis, donde habla de los canónigos colegiales, y el abad se decia Esteban, como parece por algunas bulas, y esto mismo se manifiesta por otras escrituras, é instrumentos desta insigne iglesia de Santo Domingo. Así en este tiempo el rey don Alonso trasladó la iglesia desde Nájara á Santo Domingo, que del nombre de su glorioso patron, surtió la ciudad este nombre, que siempre con mucha razon la ha conservado. Esta sentencia del rey don Alonso está en la santa madre iglesia de Calahorra, segun yo lo hallo escrito en papeles antiguos que dello hablan, sacados de los archivos del reino de Navarra, y haber estado silla episcopal en monasterio de religiosos. no es maravilla, porque segun en la historia de Navarra se verá, la silla episcopal de Pamplona tambien estuvo grandes tiempos, y aun centenares de años, en el real monasterio de San Salvador de Leire, como claramente lo mostraremos en la historia de Navarra.

CAPÍTULO XVIII.

Como los reyes de Leon y de Navarra, entraron con mano armada en Castilla, y otras dos entradas que los almohades hicieron en ella, y guerra que el rey don Alonso hizo al rey de Leon, y concordia que puso entre el rey de Aragon, y la reina su madre.

Don Alonso rey de Leon, décimo deste nombre, todavía pasó á Toledo, donde habiéndose detenido en algunos dias, tornó á su reino. no le pesando de ver vencido al rey de Castilla, por lo cual mostrándolo por obra, en un mismo tiempo acometieron ambos reyes de Leon y Navarra los términos de Castilla. Don Sancho rey de Navarra, corrió, y taló á Soria y Almazan con todas sus tierras y comarcas, y don Alonso rey de Leon, por otra parte confederándose con los moros estremeños, corrió de la misma manera, en este año de noventa y seis por tierra de Campos, derrocando, rompiendo y talando cuanto podia. Por la parte del reino de Toledo entró el miramamolin Aben Jucef en el año siguiente de mil y ciento y noventa y siete, y cercó la ciudad de Toledo, de donde corrió á Madrid y Alcalá de Henares, y dió vuelta, destruyendo las tierras de Ocaña, Uclés, y Cuenca, y por las tierras de la sierra morena de Alcaraz, tornó á la Andalucía, habiendo talado y echado á perder todo cuanto fuera de murallas habia hallado. Don Alonso rey de Castilla, viéndose cercado de enemigos, confederose con don Pedro, cognominado el Católico, séptimo rey de Aragon, y queriendo ante todas cosas tomar satisfaccion de don Alonso rey de Leon su primo, entraron los reyes en el reino de Leon donde ganaron á Bolaños, Castroverde, Valencia y Carpio, y otras tierras, y habiendo muerto mucha gente, y hecho huir á los moros, que en ayuda de los leoneses habian venido, tornaron los dos reyes á sus reinos. Despues el rey don Alonso quisiera tambien satisfacerse del rey de Navarra, mas no pudo, porque el miramamolin Aben Jucef, soberbio por las victorias pasadas, tornó contra el reino de Toledo en el año siguiente de mil y ciento y noventa y ocho, y cercó á Toledo y Maqueda, y aunque ninguno destos pueblos pudo tomar, derrocó por el suelo á Santa Olalla, y otras tierras que estaban sin presidio, y pasando adelante cercó á Talavera, y no la pudiendo tomar, fué á la tierra de Vera, y tomó á Plasencia, y despues á Santa Cruz, Montanges, y Trujillo, de donde volvió á la Andalucía, lleno de despojo y soberbia.

En tanto que el rey Aben Jucef corria el reino de Toledo. el rey don Alonso y don Pedro, rey de Aragon tardaron y se detuvieron en la sierra de la Palomera, pasado Zebreros, cerca de Avila, y como entendieron de la vuelta de los moros, tornaron á pasar contra el rey de Leon, causador destos negocios. Al cual ganaron muchos pueblos, y entre ellos á Alba de Liste, y despues destruida aquella tierra, tornaron contra la de Salamanca, la cual y á Alba de Tormes con sus tierras talaron, hasta hacer desamparar á las gentes sus patrias y naturaleza, y habiendo primero tomado á Monreal, tornaron muy victoriosos á sus reinos. Despues deseando vengarse de nuevo del rey de Leon, y tambien del rey de Navarra, hizo el rey don Alonso treguas con el rey Aben Jucef, que en este año que ya era de mil y ciento y noventa y nueve, habia hecho gravísimos daños en las tierras del reino de Portugal. En estos dias don Pedro rey de Aragon, y su madre la reina viuda doña Sancha, tia de los reyes don Alonsos de Castilla y Leon, se avenian mal. porque el rey de Aragon y algunos ministros suyos del gobierno de sus estados, tratando las cosas de la reina sin la debida reverencia, hubo ella de encerrarse en algunos pueblos, que en su desposorio se le dieron en arras, y por obviar los graves incovenientes, que desto podian proceder, se puso de medio don Alonso rey de Castilla. El cual yendo al reino de Aragon á la villa de Ariza, se vió con el rey de Aragon su amigo, y puso en concordia á los reyes hijo y madre haciendo que la reina doña Sancha diese al rey don Pedro su hijo las villas de Ariza, Epila, y Embite con sus fortalezas, y que el hijo diese á la madre la ciudad y castillo de Tortosa y Azcon, con otras villas y fortalezas del principado de Cataluña. Entre los demás caballeros que en las vistas de ambos reyes fueron presentes, se halló en ellas don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracin, que estaba en su gracia. Esta concordia asentó el rey don Alonso en la di-

cha villa de Ariza, en treinta dias del mes de setiembre del año centésimo de mil y doscientos, que fué de la era de César de mil doscientos y treinta y ocho. En este año por mandado del papa Inocencio tercero se disolvió el matrimonio de don Alonso rey de Leon, y de su mujer la reina doña Teresa infanta de Portugal, por estar casados en grado prohibido (1).

CAPÍTULO XIX.

De los pueblos que don Alonso rey de Castilla reparó, y fundó en diversas partes de sus reinos, y como Guipúzcoa y Alava tornaron á la corona de Castilla.

Pasadas las guerras y trabajos que de la entrada de los moros habian resultado, don Alonso rey de Castilla, como príncipe diligente, cuando se vió con alguna quietud, trabajó en hacer reparar los daños que los moros almohades y reyes de Leon y Navarra habian hecho los años pasados en sus reinos, y reedificó á la ciudad de Plasencia por ellos arruinada. Lo mismo hizo de Bejar y de otros pueblos de aquel territorio, siendo los que tambien deste beneficio gozaron Mirabel, y Segura de la Sierra, y Monfredo y Moya, y sin los muchos pueblos del reino de Toledo, que de lo mismo fueron partícipes, pobló en Castilla á la villa de Aguilar de Campo, con otras muchas tierras, que la historia suya irá manifestando algunas dellas. No se descuidó el rey don Alonso de sanearse de los daños que don Sancho el Fuerte rey de Navarra habia hecho en sus reinos los años pasados, porque despues que á don Alonso rey de Leon oprimió y vexó con harto daño, y diminucion de sus tierras, volvió á la guerra de Navarra muy de propósito, resultando á este reino mayores daños y diminucion que al reino de Leon, aunque hay grande discrimen entre los autores sobre la narracion dello, dando los unos á entender, que la guerra de Navarra, comenzó el rey don Alonso, teniendo paz con el rey don Sancho, y los otros sintiendo lo contrario, como en efecto fué. Dicen los primeros, que el rey de Navarra en principio de su reino, habiendo fortalecido muchos pueblos de su reino, acordó despues pasar en África contra el rey de Tunez en favor de Abdalla rey de Tremecen, que se lo habia enviado á rogar, y que para hacer este viaje largo, habiendo sus cosas consultado en la ciudad de Calahorra con el rey don Alonso, partió para África, con muchas gentes de guerra de sus reinos y continuó la guerra contra Tunez, y que por esto y por el cancer que en una pierna se le hizo, siendo larga la ausencia de su reino, entró el rey don Alonso en Navarra, y se apoderó de muchas tierras. Esto carece de todo fundamento legítimo y auténtico, porque en este tiempo no habia reyes en Tunez, y ménos en Tremecen, como en la historia de los reyes moros mostrará la corónica, ni al rey de Navarra resultó la ida á tierra de moros, consultándola con el rey don Alonso, por no ser en esta sazon amigos, aunque eran primos hermanos. La pasada de don Sancho rey de Navarra al miramamolin de Marruecos fué compelido de la guerra, que el rey don Alonso y el rey de Aragon le querian hacer, pretendiendo conquistarle el reino, segun tentaron primero lo mismo los reyes sus progenitores, como la historia deja declarado, por lo cual fué á buscar favor para la defensa de su reino contra estos dos poderosos príncipes, vecinos suyos.

Durante la ausencia, que el rey don Sancho hizo de su reino de Navarra, juntando su ejército el rey don Alonso en compañía de don Pedro rey de Aragon su fiel amigo, y queriendo vengarse de las injurias pasadas, entró en Navarra, donde conquistaron á Aibar, y Val de Roncal, que al rey de Aragon quedaron, y tambien tomaron á Miranda é Inzula, que al rey de Castilla cupieron, y sin mas prosegir la guerra, tornaron á sus reinos, y segun estos autores, el rey de Navarra adoleciendo allá de la dicha enfermedad de cancer, vino á méritos de morir, de lo cual el rey don Alonso siendo avisado, y certificándole, que no escaparia de aquella dolencia, aunque vivian don Fernando y don Ramiro infantes de Navarra, hermanos del rey de Navarra, tornó á congregar su ejército en ejecucion de la pretension, que los reyes de Castilla tenian contra Navarra. Lo que algunos autores han querido dar á entender, que el rey de Castilla fué aconsejado por don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya á la brevedad de la guerra de Navarra, ántes que don Teobaldo conde de Champaña, sobrino del rey de Navarra venido de Francia se apoderase de Navarra, es imaginacion, de los que dello tratan, porque en este año aun no era nacido don Teobaldo conde de Champaña, que vino á ser rey de Navarra, por muerte de su tio el rey don Sancho, y de los infantes don Fernando y don Ramiro, que primero que el rey su hermano, vinieron á fallecer, como todo se verá claro en la historia de Navarra. No tenia el rey don Alonso á que mirar á esto, ni ninguna cosa dellas no le movió á la guerra de Navarra, cuanto mas, que aun no esperó á la certificacion de la vida ó muerte del rey don Sancho su tio, no queriendo perder esta ocasion de su ausencia y dolencia. Con esta deliberacion, el rey don Alonso, entró con sus gentes en la provincia de Alava, en este año, y puso cerco sobre la villa de Victoria. Cuyo asedio por la fortaleza del pueblo, y esfuerzo de sus vecinos y presidios saliendo largo, la provincia de Guipúzcoa, deseando tornar á la union pasada de la corona de Castilla, trató sus negocios y formas de asiento, con el rey don Alonso, al cual pidiendo, que en persona entrase en ella, lo hizo así, dejando en la continuacion del cerco de Victoria á don Diego Lopez de Haro, con el ejército. Concluyendo los negocios, Guipúzcoa se encomendó al rey don Alonso, poniendo en su poder las fortalezas, que á la sazon habia en ella, con que el rey volvió contento á continuar el cerco de Victoria. La cual hubo al cabo, y despues hizo lo mismo de toda Alava y Arraya, aunque los alaveses, y su hermandad, llamada Cofradía, nunca tuvieron justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporaron en la corona real, escepto Victoria y Treviño, hasta los tiempos del rey don Alonso, el último deste nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponia el rey justicia en Victoria ni en Treviño, aunque estos, desde luego se habian incorporado. Despues el rey don Alonso conquistó otras tierras de Navarra, como estas cosas mas copiosamente se contarán, Dios mediante, cuando el discurso de la corónica llegare, á escribir la historia del dicho rey de Navarra, don Sancho el Fuerte, á donde me remito.

Despues no tardó el rey don Alonso, como buen príncipe y remunerador de la voluntad que Guipúzcoa le habia mostrado, por claros y manifiestos ejemplos de obra, en reparar y acrecentar en las marinas della, á las villas de San Sebastian, Fuenterrabia, Guetaria, y Motrico, dándoles privilegios, y confirmaciones de sus buenos usos, costumbres, y fueros, que despues por

(1) En este tiempo se instituyeron las religiones de Santa María del Monte Carmelo, y Santísima Trinidad. B.

otros reyes les fueron confirmados, segun sobre ello haremos adelante algunos apuntamientos. Comenzó á fortificar algunos pueblos bien torreados, para la necesidad y práctica de aquel tiempo, deseando predominar por esta parte al Océano cantábrico, especialmente para los pretensos que en Francia se le podian ofrecer, contra los estados que los reyes de Inglaterra poseian allí, por ser la reina doña Leonor su mujer, de nacion inglesa. Por lo cual teniendo á Guipúzcoa en la union de sus reinos, para mejor efecto de sus intentos, pobló á las villas de Castro de Urdiales, Laredo, Santander, y San Vicente de la Barquera, que son cuatro villas, que llaman de la costa del mar, y en las marinas de Vizcaya no pobló, por ser de señorío ajeno. Cuando don Sancho rey de Navarra volvió á su reino, pidió la restitucion de las tierras que habian sido de su corona, al rey don Alonso, el cual como diferente tenia el pensamiento, le entretenia con diversas causas y razones, que para la escusa suya daba.

CAPÍTULO XX.

De los matrimonios de la infanta doña Blanca, con Luis primogénito y heredero de los reinos de Francia, y de la infanta doña Berenguela con don Alonso rey de Leon, y confirmacion que hizo de los fueros de las villas de San Sebastian, y Fuenterrabia, y nacimiento del infante don Henrique, y muerte de san Julian obispo de Cuenca, y treguas hechas con el rey de Navarra.

En seis de abril dia jueves del año pasado de mil y doscientos, habia fallecido Ricardo rey de Inglaterra, primero deste nombre, hermano de la reina doña Leonor, siendo herido de una saeta, en el cerco que tenia sobre Limojes, ciudad de Francia, si Polidoro Virgilio en la computacion del año no tiene daño. Sucediendo su muerte, por no estimar la herida en el grado que fuera razon, fué enterrado su cuerpo en el monasterio real de San Ebrulfo á los piés de la sepultura del rey Henrique su padre, y el corazon en la ciudad de Roan, que siempre le habia sido leal, y los intestinos en la ciudad de Putiers. Por su fin despues de algunas diferencias por no dejar hijos, sucedió en los reinos de Inglaterra su hermano Juan, único deste nombre, rey de Inglaterra, al cual en el principio de su reino resultaron guerras y diferencias con Felipe rey de Francia, cognominado Augusto, que entrando con poderosa mano por el ducado de Normandía, patrimonio del rey Juan, le habia tomado muchos pueblos y lo mismo habia hecho en los ducados de Bretaña y Anjous. No se dió el rey Juan la diligencia que debiera en esta guerra, como se vé claro, no solo de Paulo Emilio Veronés y Roberto Gaguino, autores de las historias francesas, mas aun de Polidoro Virgilio, escritor de la historia inglesa. El cual refiere en el libro décimoquinto de su historia, que pasados algunos meses, se vieron los reyes en Butavento, pueblo de los confines de Normandía, y despues de largas diferencias se concordaron en la paz, ordenando, que doña Blanca infanta de Castilla, sobrina del rey Juan, hija de la reina doña Leonor su hermana, casase con Luis primogénito y heredero de los reinos de Francia, hijo del rey Felipe Augusto, y que en dote hubiese para este matrimonio el infante Luis con la infanta doña Blanca todos los pueblos que el rey Felipe habia tomado al rey Juan en los ducados de Normandía, Bretaña, y Anjous, despues desta guerra comenzada, exceptuando la ciudad de Anjous, que por via de confederacion tomó.

Este matrimonio se concertó, segun el mismo autor, en el año de mil y doscientos y uno, y segun las historias de Castilla, venidos los embajadores de ambos reyes á la ciudad de Burgos, se concluyó con mucha voluntad del rey don Alonso y de la reina doña Leonor, padres de la infanta doña Blanca. Cuyo desposorio mediante poderes de Luis primogénito de Francia, habiéndose con muchas fiestas celebrado en Burgos, partió ella para Francia, acompañada del rey don Alonso su padre, y de los grandes de Castilla, hasta la provincia de Guipúzcoa, y ducado de Guiena, patrimonio del rey de Inglaterra su tio, el cual habiendo á la infanta su sobrina entregado á las personas para ello diputadas por el rey de Francia, fueron despues solemnizadas las bodas. Concluidos estos negocios, el rey de Inglaterra volvió de Francia para su reino, donde halló á sus súbditos descontentos desta paz, hecha con el rey de Francia, pareciéndoles que el de Francia habia aventajado en ella sus cosas, como en efecto pasó así. Desta manera la infanta doña Blanca, casó con Luis primogénito de los reinos de Francia su único marido, con quien despues de la muerte del rey Felipe su suegro, vino á ser reina de Francia, y no por la órden, que algunas de nuestras corónicas lo van refiriendo, contando cosas ajenas de la relacion cierta.

Estas cosas se concluyeron de la manera que referidas quedan, y á la sazon habia algunos dias, que don Alonso rey de Leon hiciera en el año pasado de doscientos, por mandado del papa Inocencio III divorcio de la reina doña Teresa infanta de Portugal su mujer primera, y deseando obviar las guerras de Castilla, envió á suplicar á don Alonso rey de Castilla su primo le diese por mujer la infanta doña Berenguela su hija. El rey don Alonso no estuvo bien al principio en este matrimonio, mas la reina doña Leonor, pudo tanto con el rey su marido, así porque hubiese paz y union entre los reinos de Castilla y Leon, como por ver en estado real á la infanta su hija, que convencido della, vino el rey don Alonso su marido á Valladolid, adonde habia venido el rey de Leon á este efecto. En aquella villa, entregó por mujer á la infanta su hija el rey don Alonso al rey de Leon, dándole en dote todo lo que en la guerra pasada habia ganado en el reino de Leon, excepto al Carpio y Monreal, que el rey de Castilla los reservó para sí, y las bodas se celebraron en la misma villa con grandes fiestas. Las cuales acabadas, don Alonso rey de Leon, fué á sus reinos con la reina doña Berenguela su segunda mujer, la cual luego se hizo preñada, y deste parto nació un infante, que del nombre de su abuelo paterno, fué llamado don Fernando, que vino á ser rey de Castilla y Leon.

Desta manera don Alonso rey de Castilla casó á las infantas doña Blanca y doña Berenguela sus hijas. El cual como á los negocios de la provincia de Guipúzcoa del asiento y convenios suyos habia venido los dias pasados, como despues quisiese confirmar á la villa de San Sebastian los usos y fueros y costumbres, que en tiempo de los reyes pasados de Navarra habian tenido y gozado sus vecinos, dióles su privilegio de confirmacion en la ciudad de Burgos en diez y seis de las calendas de agosto de la era de mil y doscientos y cuarenta, que es á diez y siete dias del mes de julio del año del nacimiento de mil y doscientos y dos, confirmándoles los fueros, que su hijo don Sancho el Sabio rey de Navarra, que fué hermano de la reina doña Blanca su madre, les habia dado, al tiempo, que les concedió el





Altar de San Julian en la catedral de Cuenca.

fuero de la ciudad de Jaca. Desta villa de San Sebastian, cuyo antiguo y primer nombre, segun de sus antiguos privilegios consta fué Hizurun, hablaremos mas copiosamente en la historia de Navarra en las vidas de los reyes don Sancho Abarca, y don Sancho el Mayor Despues algunos reyes de Castilla sus sucesores cuando vinieron á querer aumentar y acrecentar algunos pueblos marítimos de la misma provincia, les dieron el fuero mismo de San Sebastian, como nuestra historia hará en ello algunos apuntamientos. De la data désta escritura, que es en lengua latina, consta estar errados, los que quieren sentir, que algun tiempo despues se encomendó la provincia de Guipuzcoa á la corona de Castilla. El rey don Alonso queriendo aumentar las cosas de Guipuzcoa, no solo confirmó á esta villa sus fueros y privilegios, mas aun concedió á Fuenterrabia, villa de la misma provincia, los mismos fueros y privilegios, por su carta real dada en la ciudad de Palencia en catorce de las calendas de mayo de la era siguiente de mil y doscientos cuarenta y uno, que es á diez ocho dias del mes de abril del año del nacimiento de mil doscientos y tres. A esta villa señaló y dió por límites y términos de su jurisdiccion desde el rio de Ojarzun hasta el rio de la misma villa de Fuenterrabia, llamado Vidaso, que á estos reinos, y á los de Francia divide, y de Peñadaya, montaña bien conocida, hasta el mar, y desde Lesaca hasta el mar, y de Belsa hasta el mar, y el término de Irun Uranzu, que ahora es principal poblacion, y de grande número de caserías. Fueron confirmadores deste instrumento don Martin arzobispo de Toledo, primado de las Españas, y don Arderico obispo de Palencia, don Gonzalo obispo de Segovia, don Diego obispo de Osma, y don Rodrigo obispo de Sigüenza, y otros muchos prelados y señores seglares.

En este mismo año la reina doña Leonor, parió un hijo, que fué el último á quien los reyes sus padres llamaron don Henrique, del nombre de su abuelo materno. Henrique rey de Inglaterra, padre de la reina. Despues este infante don Henrique vino á ser sucesor en los reinos al rey su padre, aunque acertó á gozar poco de los estados, y de su nombre ha habido en los reinos de Castilla cuatro reyes de cuyas historias nuestra corónica hará la debida relacion. La cual deja hecha del bienaventurado san Julian obispo de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, el cual en los veinte y siete años que presidió meritísimamente en su silla de Cuenca, fueron muy grandes las obras de caridad, que hizo, siendo santísimo ejemplo de los prelados de España sus contemporáneos, especialmente lo fué en todo á los pastores sucesores de su silla, y llegado á senectud de sesenta y siete años, fué nuestro Señor servido de llevarle desta vida á la perdurable, para remunerarle los trabajos y diligencias de su pastoral oficio, que puso en la custodía del ganado que le encomendó. Dió su devota ánima al Criador en el año de mil doscientos y seis, y por sus méritos mostró nuestro Señor, grandes maravillas, en los que con fé y devocion imploraban su ausilio, y su santo cuerpo está en la insigne iglesia catedral de la ciudad de Cuenca, con grande veneracion.

En tanto que estas cosas así pasaban siempre duraban las rencillas entre don Alonso rey de Castilla, y don Sancho rey de Navarra, el cual con seguridad vino á Castilla, y se vió con el rey don Alonso en la ciudad de Guadalajara, donde despues de muchas alteraciones y acuerdos, hicieron treguas por cinco años, y para mayor firmeza dellas puso cada uno de los reyes tres castillos en rehenes. Don Alonso rey de Castilla dió á Abusejo, Clavijo y Juvera, y don Sancho rey de Navarra á Irureta, Inzula y san Adrian. Habian de estar estos castillos en poder de caballeros naturales de los mismos reinos, nombrados por cada uno de los reyes, para que el otro escogiese dellos. El rey don Alonso nombró á don Alvar Nuñez, don Lope Diaz, don Gonzalo Ruiz, y Nuño Perez, y el rey de Navarra á don Juan de Vidaura, Jimeno de Rada, y don Pedro Jordan y Almoravid. Estas cosas se concertaron en Guadalajara, por el mes de octubre del año de mil y doscientos y siete, y porque entre Navarra y Aragon habia guerra, quedó concertado entre los reyes, que el rey don Alonso trabajaría con el rey de Aragon de poner paz entre Navarra y Aragon, siendo el que en la concordía de los reyes mas trabajó don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo, que en el año siguiente, ascendió á la primacía de las Españas, y arzobispado de Toledo.

CAPÍTULO XXI.

De la guerra que don Alonso rey de Leon trató con la reina su madrastra, y arzobispos de Toledo, y fundaciones del monasterio de las Huelgas y hospital real de Burgos, y universidad de Palencia, hechas por el rey de Castilla y entrada suya contra el ducado de Guiena, y fueros que dió á las villas de Guetaria y Motrico.

Concluidas estas cosas entre Navarra y Castilla, y teniendo paz los reyes de Castilla, Navarra, Leon y Aragon, se ofreció guerra entre don Alonso rey de Leon y la reina doña Urraca Lopez, á quien el rey su antenado le queria quitar las tierras, que el rey don Fernando su marido le diera en arras, porque siempre hubo grande odio entre el rey de Leon, y la reina doña Urraca Lopez su madrastra. La cual los años pasados habia procurado con su hermano don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que le ayudase, á que en Leon reinase el infante don Sancho, pero él, que habia sido los tiempos pasados alférez del pendon real de Leon, no quiso hacer tal, mas ahora como viese la injusticia, que contra la reina viuda su hermana queria hacer el rey de Leon y él favoreciese á la reina con su poder y fuerzas, el rey don Alonso favoreció tambien al rey de Leon; y no pararon hasta cercar á Aguila y Monteagudo, que eran de la reina, y hacer huir á Navarra á don Diego Lopez. El cual de Navarra haciendo mucho daño á los castellanos, vinieron contra él ambos reyes de Castilla y Leon, y hubieron una batalla, que llaman la de Estella. de cuyo suceso á don Diego Lopez le compelieron, á encerrarse en aquel pueblo. El cual escriben que no pudiendo tomar, dejaron, y los reyes de Castilla, Leon, Navarra y Aragon hubieron vistas en Alfaro, donde doña Sancha, reina de Aragon, madre del rey don Pedro, los tornó á reconciliar, con nueva tregua y paz, y don Diego Lopez quedando desamparado de todos, y de puro despecho y enojo pasó á los moros á Valencia. A donde fué contra los moros el rey de Aragon, el cual en una refriega fuera preso, por haberle muerto el caballo, si don Diego Lopez no le socorriera con otro, de lo cual se sintieron tanto los moros de Valencia, que por ello pasó don Diego Lopez á África al miramamolin de Marruecos, y despues tornó á Castilla, pasados algunos dias.

Habia algunos años, que don Martin, cognominado Magno, arzobispo de Toledo y primado de las Españas presidia en la santa iglesia de aquella ciudad con grande autoridad y reputacion, señalándose grandemente en todas las cosas, que de guerras contra moros, y gobierno de los reinos, y en las demás cosas, que á su oficio pastoral incumbian y tocaban. Sucedió su muerte en veinte y ocho dias del mes de agosto, dia jueves deste año de ocho, habiendo regido su santa iglesia toledana diez y siete años, algunos dias ménos, y créese, haber sido enterrado su cuerpo en la misma iglesia suya. En la cual sucedió don Rodrigo Jimenez de Navarra, único deste nombre, cuadragésimo octavo arzobispo de Toledo y primado de las Españas, excelente y sapientísimo prelado, digno de tan grande autoridad, del cual hemos hablado diversas veces, y adelante se ofrecerá en muchos lugares desta nuestra historia haber de hacer lo mismo, siendo su nombre muy celebrado en las historias de España.

El rey don Alonso habiéndose quitado de guerras y diferencias de los moros y príncipes sus vecinos, hizo en la ciudad de Burgos dos obras muy reales y pías, á instancia de la reina doña Leonor su mujer, siendo la primera, el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de aquella ciudad, que es la casa de religiosas de mayor autoridad, que hay en todos los reinos de España, y dióla para religiosas generosas de la órden de Cister, dotándola de muchas rentas y posesiones. Luego edificó junto al mismo monasterio el hospital real, con dote tambien de muchas posesiones, así para curar los enfermos, como para dar de comer á pobres, en especial á todos los peregrinos que pasan á Santiago de Galicia. No ménos proveyó el rey don Alonso, sobre el ejercicio y doctrina de las letras, que como hasta el tiempo presente, no habia en Castilla ninguna insigne universidad, fundó una en la ciudad de Palencia, haciendo traer de Francia, Italia y de otras partes hombres doctísimos en todas ciencias y facultades, asignando grandes estipendios públicos para los regentes de cátedras.

No por eso pudo reposar el ánimo real de don Alonso rey de Castilla, el cual juntando sus gentes, y atravesando por la provincia de Guipúzcoa, corrió en el año de mil y doscientos y nueve en Francia lo mas del ducado de Guiena por Bayona hasta la ciudad de Burdeos, porque en estos tiempo habia grandes revueltas entre franceses é ingleses sobre Guiena y otros estados de Francia. De donde el rey don Alonso tornó, sin concluir lo que deseaba, porque se cumplian las treguas que tenia con los moros, con los cuales queria mas tener guerras, que con los cristianos de Francia é Inglaterra, cuyos reyes le eran parientes de afinidad. En esta sazon, hallándose el rey don Alonso en Guipúzcoa, y queriendo en sus marinas aumentar algunas poblaciones, dió á los pobladores de la villa de Guetaria su carta de privilegio en lengua latina, fecho en la villa de San Sebastian en primero de setiembre de la era de mil y doscientos y cuarenta y siete, que es el mismo dia y mes del dicho año del nacimiento de mil y doscientos y nueve, para que ellos y sus sucesores gozasen perpetuamente del fuero de San Sebastian en los montes, pastos, y aguas, y en todas las causas, de la manera que gozar solian en tiempo de los reyes de Navarra, y dice la subscripcion y confirmacion. Yo el rey don Alonso reinando en Castilla y Toledo, y es notorio don Domingo abad de Valladolid, y canciller don Diego García. Esta villa, cuya iglesia mayor es de la advocacion de San Salvador, estaba de ántes fundada como de las razones del mismo privilegio consta, y tiene una concha muy abrigada para el recogimiento de los navíos, que una isla pequeña bien alta, que está enfrente de la villa, casi conjunta á ella, los defiende, y ampara de tal modo, que no solo les causa este abrigo, mas aun libre entrada y salida con cualquier viento. De aquí fué natural aquel famoso piloto y capitan, llamado Juan Sebastian del Cano, que en tiempo del católico emperador don Cárlos Máximo rodeó el mundo por agua. Lo mismo que de Guetaria, hizo el rey don Alonso de Motrico villa marítima de la misma provincia, dándole el fuero de San Sebastian, con todo lo demás, que dió á Guetaria, pero es de advertir, que estas y las demás poblaciones, que los reyes sus sucesores hicieron en Guipúzcoa, de las cuales todas, nuestra historia irá dando sumaria noticia, mas fueron modo de reedificaciones y ampliaciones, que primeras poblaciones como consta por los originales privilegios y confirmaciones suyas, que yo he visto, donde esto se vé muy claro. Estos pueblos se poblaban y ampliaban de las antiguas caserias de la misma tierra, cuya region y la de todo el resto de Cantabria, cuando y como se pobló dellas se mostró en el principio desta obra, á donde me refiero.

CAPÍTULO XXII.

De la guerra que don Alonso rey de Castilla principió contra los moros almohades, y cruzada que el papa Inocencio otorgó, y los muchos estranjeros crucesignatos que concurrieron á la santa guerra, y las demas cosas mas notables, hasta que el rey don Alonso con ayuda de los reyes de Aragon y Navarra venció la santa batalla de las Navas de Tolosa, y otras cosas que della resultaron.

Vuelto don Alonso rey de Castilla, de Francia para España, despues que entre él y Aben Mahomad rey de los moros almohades precedieron mensajes y embajadas, principió el rey don Alonso la santa guerra en el año de la natividad de nuestro Señor de mil y doscientos y diez, enviando contra los moros con grandes gentes al infante don Fernando su hijo. El cual acompañado de mucha nobleza de Castilla, corrió en la provincia de la Andalucía las tierras de Baeza, Andujar, y Jaen, y luego el rey Aben Mahomad, á quien cognominan el Verde, hijo del rey Aben Jucef, puso cerco sobre Salvatierra, por junio deste año, y tanto la apretó, que á cabo de tres meses del cerco por el mes de setiembre la tomó con muertes de muchos, y prision de los demás, con harto daño y lástima de los cristianos, y tornó Aben Mahomad soberbio á sus tierras. Aunque el rey don Alonso para entonces allegó sus gentes en las comarcas de Talavera, dejó de ir contra los moros, á consejo del infante don Fernando, por hacer la guerra mas de veras, en el año siguiente de mil y doscientos y once. En el cual por octubre murió el infante don Fernando en la villa de Madrid, de donde el arzobispo don Rodrigo y otros prelados y grandes caballeros y su hermana doña Berenguela reina de Leon le llevaron á enterrar al nuevo monasterio de las Huelgas, hallándose en esta sazon en Castilla la reina doña Berenguela con los reyes sus padres, habiendo hecho divorcio del rey de Leon su marido, por mandado del papa Inocencio tercero.

Para hacer mas de propósito esta santa guerra, determinó el rey don Alonso, prevenir con tiempo para el año siguiente, no solo á las gentes de sus reinos, ha—

biendo celebrado cortes en la ciudad de Toledo, mas tambien mediante la santa cruzada, que al papa pretendia pedir, mover los ánimos de los príncipes cristianos de la Europa á esta católica guerra. Despues que con los prelados y grandes y procuradores de las ciudades y villas de sus reinos hubo el rey don Alonso consultado y ordenado las cosas de la guerra, partió con acuerdo de todos el arzobispo don Rodrigo á la corte romana á la espedicion y solicitacion de la santa cruzada. Refiere Alcocer, que en estas cortes reformó el rey don Alonso el exceso sobrado de los vestidos y trajes, y otras cosas superfluas, que mandó hacer en sus reinos muchas procesiones y plegarias y limosnas y ayunos, deseando tener á Dios propicio, y que todos estuviesen muy en órden para el año futuro con armas y caballos y todo lo necesario para la guerra. Cuando los moros tuvieron aviso de semejantes prevenciones y apercibimientos que contra ellos se hacian, comenzaron ellos á hacer lo mismo, no solo en España donde les restaban muchas tierras del reino de Toledo, y las provincias de Extremadura, Andalucía, y los Algarbes, y los reinos de Granada, Murcia y Valencia, mas tambien en Africa en las muchas y espaciosas regiones que allí poseia su rey, el cual hizo despues con tiempo pasar á España grandes ejércitos de caballería y peonaje, juntando con el poder, que en España tenia. En tanto que el arzobispo don Rodrigo Jimenez era en el viaje de Roma, el rey don Alonso que de Madrid habia ido á Guadalajara, no queriendo estar ocioso, entró en tierras de moros por la ribera de Jucar, y ganó en este año una fortaleza, llamada Alcalá y las Cuevas de Algarande, y Tubas, y saqueó otros pueblos, desta misma parte del reino de Valencia, y con grande despojo volvió á la ciudad de Cuenca, á donde le salió don Pedro rey de Aragon, preferiéndose á le ayudar en la guerra contra moros. Lo mismo le envió á decir don Sancho rey de Navarra.

La diligencia del arzobispo de Toledo, que á Roma habia llegado, y la santa liberalidad de los tesoros espirituales del papa Inocencio tercero, sucesor de Celestino tercero, pudieron tanto, que con la publicacion y predicacion de la santa cruzada, comenzaron á caminar á España muchos príncipes eclesiásticos y seglares, así de Italia, y en especial de Francia, como de Alemania, y tierras que los ingleses tenian en Francia, y de otras partes y provincias: porque el arzobispo don Rodrigo en todo el camino de Roma, hasta su iglesia de Toledo habia venido predicando, y encargando la predicacion á los prelados y religiosos de todas las partes que podia. Hizo tanta impresion en el ánimo de los devotos fieles esta diligencia y santa predicacion, que sin las gentes de los reinos de Castilla y Aragon, y algunas de Portugal acudieron á Toledo de las dichas naciones estranjeras cien mil infantes, y diez mil de caballo, cuyo número mucho acrecientan algunos, y otros le disminuyen: diciendo, que los estranjeros eran doce mil de caballo, y cincuenta mil infantes, todos signados en los pechos con la salutífera señal de la santa cruz, y porque dentro de la ciudad comenzaron á causar algunas contiendas, fueron alojados por mandado del rey don Alonso en las huertas y arboledas frescas de la ribera de Tajo y sus comarcas conjuntas á la ciudad. De don Pedro rey de Aragon, refieren algunos, que juntó veinte mil infantes, y tres mil y quinientos de acaballo suyos, y de las ciudades, villas, prelados, órdenes, y grandes de sus estados, aun que fueron entre ellos muchos mas los caballeros catalanes, que los aragoneses. El mismo rey don Alonso congregó catorce mil de caballo sin muy mucha infantería y sin las gentes de Navarra y algunas de Portugal, y de personas de sangre, eran hijos dalgo dos mil y quinientos de caballo entre los catorce mil.

La congregacion destas gentes comenzó en la ciudad de Toledo, por el mes de febrero del año siguiente de mil y doscientos y doce, adonde llegó el rey de Aragon ocho dias despues de la pascua de Espíritu Santo, domingo de la santísima Trinidad, y fué recibido con solemne procesion, y en la huerta del rey, que está junto á la ciudad en la ribera de Tajo, aguardó á su ejército, que á toda diligencia caminaba. Alaban grandemente todos los coronistas la mucha liberalidad y largueza que el rey don Alonso usaba, con todos los que venian al santo viaje, porque sin los estraordinarios dones y presentes, que cada uno segun su calidad daba, pagaba á todos los estranjeros de caballo, cada dia veinte sueldos de aquel tiempo, que eran un maravedís y un tercio de la moneda que entonces corria en Castilla, y á la infantería daba á cada uno cinco sueldos, y hasta las mujeres y gente inútil gozaban desto. y si la letra no está errada, dice el arzobispo don Rodrigo, que dió el rey don Alonso sesenta mil carros para llevar las vituallas, y el fardaje: pero otros queriendo corregir esto, escriben, que sesenta mil bestias de carga, aunque lo uno y lo otro es notable número. Habiendo el arzobispo don Rodrigo puesto grande diligencia en conservar en paz tantas naciones de lenguas diferentes, hubo siempre entre los españoles y estranjeros quietud y tranquilidad.

Partieron los dos reyes católicos con estas gentes de la ciudad de Toledo en miércoles, veinte dias del mes de junio, y no mayo, como algunos han escrito, y llevando los estranjeros, á quien nuestros autores llaman ultramontanos, por general á don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que ya estaba reconciliado con el rey, y era general de todo el ejército, llegaron á Malagon. Los estranjeros llevando la avanguardia tomaron el castillo de Malagon, que está á catorce leguas de Toledo, en veinte y tres dias del mes de junio, matando á cuantos dentro hallaron, y habiendo allí reposado un dia, caminaron á Calatrava, que está poco mas adelante, y pasaron el rio de Guadiana. Aunque hubo pareceres, que hasta acabada la guerra, no se debia combatir el pueblo, porque en semejantes trances suele peligrar la mejor gente, todavía se resolvieron en ello, no obstante que aquellos decian, que de la fin de la guerra pendia el tomar de los pueblos. Desta manera la villa de Calatrava fué de tal manera combatida por los cristianos, que los moros viéndose muy angustiados, se dieron á partido, salvando solas las vidas, contra el parecer de los estranjeros, que los quisieran pasar á cuchillo, pero los reyes de Castilla y Aragon teniendo otras consideraciones, fueron por don Diego Lopez de Haro puestos en salvo, segun el convenio. Fué cobrada la villa de Calatrava, en primero de julio dia domingo, que fué el siguiente dia despues de la conmemoracion de san Pablo, y no dos dias ántes, como algunos escriben. El pueblo se restituyó á la órden de Calatrava, cuyo era, dando á los estranjeros y aragoneses todo el despojo, que dentro se habia tomado. Los estranjeros por ocasiones, especialmente de achaque de alguna falta de vituallas, no queriendo pasar adelante, tornaron á sus tierras, escepto don Arnaldo arzobispo de Narbona, con otros algunos nobles suyos, y del condado de Putiers.

Este negocio resultó despues en mayor gloria de la nacion española, que sola ella vino á gozar de la gloria de tan grande y católica guerra, y con tanto caminaron contra Alarcos, la cual habiendo hallado sin moros, fué tomada. Aquí alcanzó á ambos reyes don Sancho rey de Navarra, y no ántes, como en sentir lo contrario recibe engaño la corónica general, segun del arzobispo don Rodrigo se ve claro lo contrario. El rey de Navarra, como católico y magnánimo príncipe, no pudiendo su grande corazon tolerar ser ausente de guerra tan santa, y de concurso de tantas gentes y príncipes de España y de fuera della, alcanzó en el dicho lugar á los reyes con muchas gentes de su reino, y de otras partes. Entonces los tres reyes habiendo tomado algunas fortalezas de la comarca, fuéron sobre Salvatierra, y hecha reseña y alarde general, se acercaron á la sierra Morena junto á un lugar, llamado Guadalfajar. En el espacio de tiempo que estas cosas se hacian, Aben-Mahomad rey de Marruecos, y miramamolin de África, congregó sus gentes en las montañas cerca de Jaen, donde aguardaba al ejército cristiano, teniendo por perdido, todo lo que habia poseido, de la sierra Morena, hasta Toledo. Al principio temió esperar en lo llano á los reyes católicos, mas cuando supo de la retirada de los estranjeros, cobrando ánimo, no solo descendió á lo llano, viniendo á Baeza, mas saliéndoles al camino, hizo tomar el paso de Losa en las Navas de Tolosa, anticipándose á los cristianos. El omnipotente Dios en cuyo servicio se hacia todo, encaminó á los príncipes católicos de tal manera que habiendo subido al puerto por camino seguro, tomaron el castillo de Ferral, cerca de la Peña de Losa, y de allí despues de hartas dificultades y consultas, dejando el castillo, tomaron lugar cómodo y llano y decente para la batálla, siendo encaminados de un pobre pastor y cazador, cuyo busto de piedra está ahora en la capilla mayor de la santa iglesia de Toledo, que para esto envió Dios á los suyos.

Cuando el rey Mahomad vió esto, ordenando sus gentes, él mismo se puso en un fuerte escuadron de moros muy valientes, que muchos dellos estaban ligados unos con otros, porque ajenos de la esperanza de la huida, peleasen con mayor esfuerzo. No faltan autores, que quieren afirmar estar ligados estos moros con cadenas por las piernas. Habia un fuerte palenque y cerralle para su mayor defensa, que dice la historia general ser de hierro, y otros sienten lo mismo, y en este escuadron en un cerro estaba el rey Mahomad en una rica tienda, puesta á manera de atrio y solemne portada, y los demás escuadrones ordenó de otra manera. Puesto el rey Mahomad en esta órden, con grande soberbia representó la batalla á los cristianos, pero los reyes católicos, no se la aceptaron á la sazon, por tener la caballería é infantería algo fatigada del paso de la sierra. De lo cual estando muy soberbio el bárbaro rey, escribió á las ciudades de Baeza y Jaen, y á las demás provincias de España, que eran de su dominio, certificándoles que dentro de tres dias serian sus prisioneros los tres reyes cristianos. Con estas cosas estaban muy orgullosos los moros, entre los cuales habia muchos flecheros y ballesteros, pero algunos dellos, que con atencion miraban el ejército cristiano, dijeron á su rey, que los cristianos estaban puestos prudente y solícitamente, y que mas parecian aparejarse para la batalla, que para la huida. Con todo esto de la misma manera el rey Mahomad, que muy acompañado estaba de muchos príncipes moros, y grande número de alfaquíes, y varones de su secta y religion, representó la batalla en el dia siguiente, mas tampoco los reyes se la aceptaron, hasta que otro dia, diez y seis del mes de julio, dia lúnes deste año de doce, que fué mes en que la batalla pasada de Alarcos, habia sucedido, vinieron á la santa batalla, habiendo los cristianos oido misa y confesado, y comulgado. Ordenaron los príncipes cristianos sus escuadrones en toda buena órden de la disciplina y órden militar deste siglo, segun la disposicion del tiempo y lugar. Lo mismo hicieron los moros, cuya innumerable gente así de pié como de caballo cubria los llanos, valles y cerros. En la corónica general donde siniestramente se cita el arzobispo don Rodrigo, se halla lo que de otras semejantes batallas se escribe, que estando para darse la batalla, apareció en el cielo una cruz de diversos colores, y que con tal anuncio fueron muy alegres y consolados los cristianos como no seria maravilla; pero téngolo á ficcion, pues el arzobispo don Rodrigo Jimenez, que fué presente en todo no hace mencion de maravilla tan divina. Venidos á la batalla, de tal manera, siendo el primero don Diego Lopez de Haro, arremetieron los unos contra los otros que la victoria estuvo pendiente por algunas horas, peleando muy esforzadamente los unos contra los otros y aun algun rato estuvo inclinada á los moros, pero por el valor de los capitanes y presencia de los reyes católicos se valieron muy bien las haces las unas á las otras. Fué tanto el ardiente ánimo del real corazon del rey don Alonso, que tres veces quiso en persona arremeter á los escuadrones de los moros, sino fuera por el arzobispo don Rodrigo, el cual, y otros caballeros le detuvieron. Testifica el mismo arzobispo, encareciendo la grande fortaleza y magnanimidad del rey don Alonso, que en todo esto no se le demudó el vulto ni gesto acostumbrado, ni la habla, sino que estuvo con el semblante pasado. Entonces con la cruz, que el arzobispo como primado de las Españas traia delante de sí, pasó milagrosamente las haces y escuadrones de los moros un canónigo, y capiscol de la santa iglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, varon de grande y heróico ánimo, cuya sepultura hoy dia muestran en la capilla de Santa Lucía de la misma santa iglesia.

Estando la batalla de los cristrianos en grande conflicto y discrimen, peleando ambas partes fuertemente por la victoria, era grande el estrago, que los cristianos comenzaron á hacer en los moros, y nuestro Señor con su misericordia inclinó á los moros, mostrándose superiores los cristianos, que al principio habian aflojado algo. Lo cual visto por el rey Mahomat, echó á huir á instancia é importunacion de su hermano Zeit Aben Zeit, que luego vino á ser rey de Valencia. Con tan grande quiebra y daño caminando el rey Mahomat el resto del dia, y la noche siguiente, llegó á la ciudad de Jaen, harto triste y afligido, habiéndole muerto los cristianos cerca de doscientos mil moros, con la mayor matanza de infieles, que jamás sucedió en los reinos de España hasta este dia, porque de solos los moros de acaballo, señalan algunos, haber sido treinta y cinco mil los muertos en esta batalla, sin los muchos prisioneros de precio, y grande presa de muchas riquezas y preseas de joyas preciosas, y caballos, camellos, y mulas, y oro, plata, y dinero, y otras cosas de gran valor. Murieron de los cristianos tan pocos, que se puede decir ningunos, porque segun el arzobispo don Rodrigo, que fué presente en esta santa batalla, y otros autores que á él siguen, fueron muertas solas



Juan Sebastian de Elcano.

veinte y cinco personas, cuyos nombres laureados con santa corona de martirio, están escritos en el libro de la vida. Otros refieren, haber sido muertos ciento y quince cristianos. En esta batalla, segun auténticos autores, sucedió otra grande y notable maravilla, que con morir tan grande muchedumbre de moros, refieren, que no hubo casi ninguna sangre, lo cual en parte pudo proceder de la naturaleza de los moros que crian poca sangre, así por causa de la tierra meridional cálida donde habitan, como los ruines y flacos mantenimientos que comen, y por bebida ordinaria de agua que hacen, que engendran muy poca sangre, y aquella casi amarilla. No haber habido aun rastro de sangre en esta batalla afirma el arzobispo don Rodrigo, aunque los cuerpos de los moros estaban desnudos, habiéndolos despojado sus vestidos la gente pobre, y no deben en ello dudar los prudentes lectores, con decir que si de los españoles, y mucho mas de los franceses, ingleses, italianos y tudescos, que de Calatrava dieron la vuelta á sus tierras, hubieran perecido tantos, no dejara de haber harta efusion de sangre, si en todo no obrara Dios cosas sobrenaturales. A don Pedro rey de Aragon falsearon el arnés por los lomos con una lanzada, aunque la herida no llegó á las carnes, y don Sancho rey de Navarra como príncipe fortísimo hizo su deber. Alcanzada tan insigne y triunfal victoria, los reyes y sus gentes estando harto fatigados y cansados, pasaron al poner del sol á los alojamientos de los moros, cuya mitad no henchian ellos, y hallaron muchas vituallas y riquezas, y aunque en los dos dias que allí reposaron, no quemaron sino las astas de las lanzas y saetas que los moros se dejaron, dice el arzobispo, que no pudieron quemar la mitad.

Alcanzada tan celestial victoria, cuyo alcance los cristianos siguieron hasta la noche, habiendo los reyes católicos dado muchas gracias á nuestro Señor, entendieron en repartir el despojo. Dice la corónica general, que la tienda del miramamolin, que era riquísima, de seda colorada, dió el rey don Alonso al rey de Aragon. Habia estado esta tienda en un cerro alto á manera de atrio, donde durante la batalla, y los dias ántes se habia alojado el miramamolin. Dice mas la historia general, que el rey don Alonso mandó á don Diego Lopez de Haro, repartiese el despojo, el cual lo que dentro del palenque y cerralle estaba, dió á los reyes de Aragon y Navarra, y como caballero prudente reservó la honra y gloria suprema de tan divina victoria al rey don Alonso su señor, el cual se lo agradeció, aprobando su hecho y buen juicio. Otros dicen y platican, que lo que dentro del palenque y cerralle se halló, dió al rey de Navarra, porque como la misma historia general escribe, y lo mismo refieren algunas historias de Navarra, fué don Sancho rey de Navarra con sus gentes, uno de los primeros en romper el palenque de las cadenas, en cuya memoria tomó por armas y divisas las cadenas reales de oro en campo colorado, que hoy dia trae en sus escudos el reino de Navarra, y que al rey de Aragon dió cuanto fuera del palenque se halló, y al rey don Alonso su natural príncipe la honra y gloria de la victoria. En lo restante de la presa dijo don Diego Lopez de Haro, que cada uno gozase, de lo que habia tomado, sin que á ninguno se le quitase nada, y estas cosas no solo aprobó el rey de Castilla, mas tambien los reyes de Navarra y Aragon. Beuter citando á don Cárlos príncipe de Viana, á quien él llama el rey Charles, dice, que en el palenque habia tres mil camellos ligados los unos á los otros con cadenas, y mas dice, que en el ejército de los moros habia mas de treinta reyes con ciento y sesenta mil hombres de caballo, y que de los cristianos murieron veinte y cinco mil hombres, pero como quiera que del arzobispo don Rodrigo, que todo lo vió ocularmente, no se coligen estas cosas, yo no las osaria afirmar. Mas escribe siguiendo á Pedro Thomich, autor catalan, que un caballero ampurdanés, llamado Dalmau de Crejel, que era tenido por el mas estrenuo y práctico en la disciplina militar de los de su tiempo, ordenó los escuadrones de los reyes cristianos, y lo mismo nota Gerónimo Zurita, á cuenta de Tomich, aunque no lo escribe afirmativamente.

CAPÍTULO XXIII.

Como han recibido engaño los autores que han escrito, que desde esta batalla tuvo principio la divisa, é insignia real del castillo en el escudo de los reyes de Castilla, y pruébase como muchos años antes, el rey don Alonso ponia esta insignia en sus escudos reales.

Muchas personas de autoridad, reputadas por inquisidores de las antigüedades de España, afirman, y entre ellos Florian de Ocampo, tratando de Brigo, rey antiguo de España, escribe, que despues desta insigne y celestial victoria, el rey don Alonso tomó por armas y divisas del reino de Castilla, un castillo de oro en campo colorado, pero él y el doctor Per Anton Beuter, y los demás que esto afirman, y mucho mas los que al rey Brigo dan por autor desta insignia real, reciben manifiesto engaño, porque en tiempo de Brigo es ficcion, haber habido escudos y divisas de armas. Que ántes desta batalla hubiese este rey don Alonso traido por armas el castillo, consta muy claro por diversos privilegios originales suyos escritos en lengua latina en pergamino, colgantes en filos de sedas de colores sus sellos de plomo, que á la una parte tienen un castillo y á la otra un rey á caballo. Entre estos privilegios de semejantes señales, que en algunos archivos del reino he yo visto, son dos originales dados á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, el uno dellos contiene la merced de cierta feria, cuya data es en San Estéban de Gormaz en los idus de mayo, de la era de mil y doscientos y veinte y cinco, que es á quince dias del mismo mes de mayo del año pasado del nacimiento de mil y ciento y ochenta y siete, que es veinte y cinco años ántes desta batalla, y los confirmadores son don Gonzalo arzobispo de Toledo, don Arderico obispo de Palencia, don Martin obispo de Burgos, don Juan obispo de Cuenca, y el conde don Pedro, y otros muchos, y mayordomo del rey don Rodrigo Gutierrez, y alférez don Diego Lopez de Haro, y notario del rey el maestre don Miguel, y canciller Gutierre Rodriguez. El otro privilegio es dado en Belorado en tres de las calendas de mayo, de la era de mil y doscientos y cuarenta y cinco, que es á veinte y nueve del mes de abril del año pasado del nacimiento de mil y doscientos y siete, que es cinco años ántes desta batalla, donde se hace mencion de sus hijos, los infantes don Fernando y don Henrique, siendo los confirmadores don Martin arzobispo de Toledo, y don Juan obispo de Calahorra, don Arderico obispo de Palencia, don Gonzalo obispo de Segovia, don Julian obispo de Cuenca, que es el bienaventurado san Julian, en sus lugares nombrado, y don García obispo de Burgos, don Gonzalo Rodriguez mayordomo del rey, don Diego Lopez de Haro alférez, don Domingo abad de Valladolid notario del rey, y don Diego García canciller del rey, y

otros muchos. De semejantes privilegios dados ántes desta batalla por el rey don Alonso, que contienen en el escudo real las insignias del castillo, se verifica evidentemente, que ántes desta batalla se tomó esta su divisa ó insignia real: pues el rey don Alonso usaba della muchos años ántes que la batalla sucediese. Con esto quedan convencidos, todos los que en este caso han escrito lo contrario.

Quien hubiese sido, el que entre los reyes de Castilla, usó desta insignia real, no seria cosa de riesgo de crédito, afirmar, que este rey don Alonso, por ser muy probable, porque en los privilegios, que he visto de su abuelo el emperador don Alonso, ni de otros reyes de Castilla sus predecesores, no he hallado esta insignia, sino en los suyos, y en los de los otros reyes, que fueron sus sucesores, y esto y otras razones me mueven á ello, pero primero que usó y acostumbró echar en los privilegios y cosas de mucha importancia sello de plomo á ejemplo de los romanos pontífices, ponia sellos de cera, echando en correas de cuero á los privilegios, como se ve en el privilegio que dió en el año pasado de mil y ciento y setenta y siete, al monasterio de Nájara, que es diez años ántes que el primer privilegio destos dos sellos de plomo, que hemos citado comenzando el echar plomo, cerca del año de mil y ciento y ochenta. El rey don Alonso tuvo mucha razon en tomar el castillo de oro en campo colorado por su divisa é insignia real, porque como el castillo significa fortaleza, defension y amparo, así los católicos reyes de Castilla han sido siempre defensores, protectores, y amparos fuertes de nuestra santa fé, y de la república cristiana, militando siempre por mar y tierra contra los moros y paganos enemigos perpetuos de la cristiandad, segun por la bondad de Dios ántes y despues lo han hecho, y se espera que adelante lo harán mediante su gracia. El campo colorado del escudo, no solo puede significar las muchas muertes de la gente bárbara, que en diversas batallas fueron muertos, mas aun las continuas y propias que los mismos cristianos de los reinos de Castilla tomaron, y estuvieron siempre prestos para tomar en todas las ocasiones de los enemigos de la religion católica, deseando alcanzar corona de martirio en el ensalzamiento de nuestra santa fé. En este tiempo no se usaban poner estas insignias en los estandartes y pendones reales, porque el arzobispo don Rodrigo dice claro, que los reyes tuvieron en esta santa batalla en sus pendones la imágen de la Vírgen María Señora nuestra: citando á Valerio en historia escolástica de los hechos notables de España, sienten algunos autores, que el rey don Alonso y sus reinos por esta tan señalada victoria hicieron voto de no comer carne en dias de sábado, y que de aquí se introdujo en estos reinos el no comer carne en los dias sábados, que son dedicados á la Vírgen María, señora y abogada nuestra, pero del arzobispo don Rodrigo Jimenez, no consta nada desto, con ser autor de los mismos tiempos.

CAPÍTULO XXIV.

De las otras cosas que sucedieron despues de la santa batalla, y los mas notables prelados y caballeros, que en esta guerra fueron presentes.

Pues los reyes habiendo reposado pocos dias, caminaron adelante, y tomando á Bilches, Castroferal, Baños y Tolosa, pasaron á Baeza, que la hallaron vacía de moros, habiendo huido sus vecinos á Ubeda, sino fueron unos pocos, que en la mezquita se fortalecieron. A los cuales habiendo quemado, pasaron contra Ubeda al octavo dia de la batalla, y tomando la ciudad, hicieron en ella mucho daño á instancia de los prelados que andaban en los ejércitos de los reyes católicos, y tomaron por esclavos á los moros, dando saco á sus haciendas. En esta sazon recreció pestilencia y otros daños sobre los ejércitos de los reyes cristianos, de lo cual forzados, dando la vuelta los reyes, tornaron á pasar la sierra Morena, por el mismo puerto del Muradal, y vueltos á Calatrava, toparon allí con el duque de Austria, á quien Beuter llama Teobaldo, hijo de Leopoldo, que con doscientos de caballo venia, deseando hallarse en la santa batalla. El cual con el rey de Aragon, que era deudo suyo, tornó del camino y volvió á Alemania, habiéndose despedido los reyes con mucho amor y gracia. El rey don Alonso restituyó al rey de Navarra catorce castillos, y así hubo fin esta santa guerra. La cual acabada, el rey don Alonso volvió á la ciudad de Toledo, con mucha gloria triunfal, siendo recibido con solemne procesion, y entrando en la iglesia mayor, dió al omnipotente Dios muchas gracias por tan grande bien, como á sus reinos y á toda la cristiandad habia hecho con tan celestial victoria. En cuya conmemoracion y perpetua memoria, fué despues ordenado, que este tan señalado dia se celebrase cada año con mucha solemnidad en las iglesias de Castilla con título de Triunfo de la Cruz como hasta hoy dia se solemniza en muchas iglesias de los reinos de España, especialmente en la santa iglesia de Toledo, donde en este dia en las rejas entre los dos coros, ponen cada año muchas banderas, que en la gloriosa batalla se ganaron de los moros. En esta victoria el pueblo que mas trabajó, y mereció entre todos los de España, fué la insigne ciudad de Toledo, de la cual cargó y pendió el mayor peso de todas las cosas. En la historia impresa, que escribió el arzobispo don Rodrigo, se escribe, haber pasado esta batalla, en diez y seis de las calendas de agosto, que es á diez y siete dias del mes de julio, lo cual resulta del vicio de los copiadores, porque no pasó sino en diez y siete de las calendas del mismo mes de agosto, que es el dicho dia diez y seis de julio, en que se celebra y solemniza la santa fiesta suya, digna de grande reverencia. Las personas mas notables que en este católico viaje, y grande batalla se hallaron, fueron don Rodrigo Jimenez de Navarra arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, diversas veces nombrado, y don Rodrigo obispo de Sigüenza, don Tello obispo de Palencia, don Menendo obispo de Osma, don Pedro obispo de Ávila, y don Domingo obispo de Plasencia, y otras muchas personas eclesiásticas de grande cuenta, y don Pedro Arias, que otros dicen Ava, maestre de la órden de Santiago, y don Rodrigo Diaz maestre de Calatrava, y don Gomez Ramirez, maestre de los templarios, que despues de la batalla murió gloriosamente, y don Gutierre Ermegildo, ó Gelmerides, prior de San Juan, con los sacros caballeros y comendadores de sus religiones. De las personas seglares, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y su hijo primogénito, y sucesor en los estados don Lope Diaz de Haro. Del cual la historia general y algunas otras obras refieren, que teniendo sentimiento, de lo que su padre habia hecho en la batalla de Alarcos, se puso ante el padre, cuando esta batalla de las Navas de Tolosa se queria comenzar, y le suplicó con grande instancia, que de tal manera, como en él se esperaba, hiciese en esta batalla, que nadie llamase á él, hijo de traidor. Entonces el padre con alguna indignacion, refieren que respondió, no te llamen hijo de

puta. que no le llamaran hijo de traidor. Segun el conde don Pedro, hijo de don Pedro, hijo de don Dionisio rey de Portugal, escribe en el libro de los linajes de España, respondió esto el padre al hijo, porque la madre de don Lope Diaz, siendo mujer liviana, se enamoró de un hombre de Burgos que escribe ser herrero, y con el fué escondidamente por las regiones fuera de España, á darse á sus sensualidades y vicios. Con don Diego Lopez de Haro y don Lope Diaz, don Pero Diaz sus hijos, don Sancho Fernandez de Cañamero y don Martin Muñoz de Hinojosa sus sobrinos, é Iñigo de Mendoza su primo y otros muchos caballeros deudos suyos: fueron presentes el conde don Fernando de Lara y los condes don Alvar Nuñez de Lara, y don Gonzalo Nuñez, don Lope Diaz de los Cameros, y Rui Diaz de los Cameros, y su hermano don Alvar Diaz, y don Pedro Arias de Toledo, Gomez Perez el Asturiano, don García Ordeñez, Juan Gonzalez de Uzero, don Gonzalo Gomez, don Gomez Manrique, don Gil Manrique, y don Alonso Tellez de Meneses, y sus hermanos Fernan García y Rui García, don Rodrigo Perez de Avila, y Guillen Gines, don Guillen Perez sus hermanos, y Nuño Perez de Guzman, Gonzalo Ivañez de Quintana, que despues fué maestre de Calatrava, y don Juan Gonzalez, y don Gonzalo Ruiz Giron, y sus hermanos, don Rui Perez de Villalobos, y Suer Tellez, y don Fernando García, y otros muchos grandes caballeros y señores de los reinos de Castilla y Toledo.

Con don Pedro rey de Aragon fueron presentes de su reino de Aragon y principado de Cataluña don García Frontin obispo de Tarazona, y don Berenguer electo de Barcelona, y otras muchas personas eclesiásticas y muchos caballeros de grande cuenta, don García Romeu alférez del estandarte real de Aragon, y don Jimen Cornel, y Aznar Pardo, de quienes los autores hacen particular mencion y don Guillen de Peralta, don Miguel de Luesia, y don Sancho conde de Rosellon tio del rey, y su hijo don Nuño Sanchez, y don Lope Ferrench de Luna, Arnaldo de Alascon, Guillen Aguilon de Tarragona, don Guillen de Cervera, Berenguer de Peramola, don Guillen de Cardona. El conde Ampurias, y Ramon Folch, don Pedro Ahones, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Maza, don Atorella, y don Artal de Foces, y otros muchos notables caballeros. De Navarra hicieron lo mismo muchos nobles caballeros é hijos dalgo con el rey don Sancho su señor, el cual en la batalla, siendo Gomez Garces de Agoncillo alférez de su estandarte real, habia estado acompañado de las gentes de los consejos de Segovia y Avila, y Medina del Campo, teniéndole compañía entre otros caballeros don García Almoravid, y don Pedro Martinez de Leet, y don Pedro Garces de Aroniz. De Francia habia venido de la provincia de Guiena el arzobispo de Burdeos, y de la provincia de Bretaña el obispo de Nantes, y de la provincia de Languedoc y Delfinado de Viena, don Arnaldo arzobispo de Narbona, que habia sido abad del insigne monasterio de Cister, y otras personas eclesiásticas y seglares, y entre ellos del condado de Potiers, Teobaldo de Blazon, de nacion castellano, y Jofre Rodel de Vaza, y Jofre de Argento, y Ricardo del Poipee, y el conde de Benavento, y el visconde de Coperen, y Centullo de Astarante, y Sañez de la Marcha, y otras personas de mucha estima, pero todos dieron la vuelta desde Calatrava, excepto el arzobispo de Narbona, y Teobaldo Blazon. De Portugal acudieron algunos hidalgos muy principales, y de los reinos de Leon y Galicia, vinieron algunos otros. El rey don Alonso en remuneracion deste viaje, hizo como príncipe liberal muchas mercedes á los condes y ricos-hombres de sus reinos, acrecentándoles en estados y haciéndoles otros bienes y honras, segun la calidad y méritos de cada uno, y quedó por uno de los mas estimados príncipes del mundo. Los autores así naturales como forasteros que desta santa batalla, y viaje han escrito, son muchos, como de expedicion y victoria tan señalada, pero los que mas copiosamente lo tratan, son el mismo arzobispo don Rodrido Jimenez, como testigo de vista, y la historia general del rey don Alonso, Pedro de Alcocer, y Per Anton Beuter, Gerónimo Zurita, y el *Flos Sanctorum*, y no solo en las historias se trata dello, mas tambien en diversos breviarios destos reinos.

CAPÍTULO XXV.

Como ganó de moros don Alonso rey de Castilla á Alcaraz, y sucesos de ambos imperios, y paz que hizo con don Alonso rey de Leon, y como el rey de Leon instituyó la órden de la santa milicia de Alcántara, y otras cosas hasta la muerte del rey de Castilla.

Despues de la santa batalla don Alonso rey de Castilla, no sabiendo estar ocioso tornó á juntar sus gentes por febrero, del año siguiente de mil y doscientos y trece, y cobró el castillo de Dueñas, y le restituyó á la órden de Calatrava, y despues tomó el castillo de Eznavejor, y dió á la de Santiago, y de allí fué contra la ciudad de Alcaraz, puesta en un altísimo y fragoso cerro de la Sierra Morena, y ganándola el dia de la Ascension, y habiendo tomado tambien á otras tierras, tornó á Toledo, donde estaban la reina doña Leonor su mujer, y la reina doña Berenguela su hija, y el infante don Enrique su hijo y heredero. En este año hubo hambre general en toda España, en la cual al reino de Toledo socorrió mucho la largueza y predicacion de su reverendísimo prelado don Rodrigo, que casi no entendió en otra cosa, á cuya causa despues el rey don Alonso en el año siguiente hallándose en la ciudad de Burgos hizo donacion á él y á sus sucesores, de muchos pueblos y posesiones allende de los que ántes tenia aquella santa silla, y queriéndola ensalzar y autorizar con nuevos títulos y preeminencias, dió al arzobispo don Rodrigo y á sus sucesores perpetuamente título de cancilleres mayores de Castilla.

Habia algunos tiempos, que don Alonso rey de Castilla, y su yerno don Alonso rey de Leon estaban discordes, por haber hecho divorcio el rey de Leon de la reina doña Berenguela su mujer, despues de haber habido hijos en ella, por la parentela que habia entre ellos, por ser primos carnales, suegro y yerno, y así el rey de Leon no se halló en la batalla pasada, y aun en Mérida topándose, no osó el rey de Leon aguardar al de Castilla. Despues olvidados estos enojos los reyes se reconciliaron en Valladolid, y el rey de Castilla restituyó al de Leon al Carpio, y Monreal, con condicion expresa que se derribasen, y para esto, y para que el rey de Leon hiciese guerra á los moros, envió en su compañía á don Diego Lopez de Haro con mucha gente. Despues de derribadas las fortalezas de Monreal, y Carpio, fué el rey de Leon contra los moros, de quienes en la ribera de Tajo en los confines de Portugal, ganó á la villa de Alcántara, donde en el tiempo, que en su debido lugar

se señalará instituyó la caballería de la órden de Alcántara, deseando tener en su reino religiosos caballeros de la órden de Calatrava, que es una misma religion. Aunque tomaron por sí maestre los de la órden de Alcántara, pusiéronse debajo de la obediencia y superioridad de los de Calatrava, cuya regla profesaron, y tomaron por hábito un capirote vestido con una chia ancha de una mano, y larga de palmo y medio. Muchos tiempos despues don Fernando infante de Castilla, rey que despues fué de Aragon, hijo de Juan primero deste nombre rey de Castilla y Leon, alcanzó en el año de mil cuatrocientos y once del pontífice Benedicto décimotercio, pretenso papa, que los caballeros desta órden dejando capirotes trajesen en el hábito la cruz verde que ahora traen como los de Calatrava traian colorada, segun adelante en su lugar se apuntará. Habiendo tomado el rey de Leon á Alcántara, volvió á su reino. En este mismo año tornó el rey de Castilla á juntar sus gentes, y en veinte y cuatro de noviembre entró en Toledo, y pasando por Consuegra y Calatrava, entró en la Andalucía, y puso cerco sobre la ciudad de Baeza, á cuyo asedio acudió don Diego Lopez de Haro, habiendo concluido la guerra de Alcántara, mas siendo grande la hambre que recreció, haciendo tregua con los moros, les fué forzado tornar á Calatrava.

El rey don Alonso habiendo vuelto á Calatrava, vino en este año de catorce, á la ciudad de Burgos, dejando en la frontera de los moros en Calatrava al arzobispo de Toledo don Rodrigo. El cual habiendo socorrido á la hambre, fundó á Milagro, no léjos de Toledo, y cargando los moros sobre aquella nueva poblacion, hicieron grande daño y muertes en los cristianos, á lo cual proveyó el fundador, y dando el debido remedio, fué al rey á la ciudad de Burgos. Ya que el rey don Alonso tenia treguas con los moros, quisiera tornar contra Guiena, para lo cual llamó á su yerno don Alonso, segundo deste nombre, tercero rey de Portugal, que dos años habia que reinaba, y envióle á rogar, le saliese á Plasencia, para donde él mismo caminando adoleció en Garci-Muñoz, aldea de Arévalo, donde llegado á estar muy malo, le vino respuesta del rey de Portugal su yerno, diciendo, que no venia á Plasencia, sino á los mojones de los reinos. De lo cual recibió tanta pena y enojo, que acrecentándosele el mal, y despues de haberse confesado con el arzobispo don Rodrigo, y hecho sus cosas como católico príncipe, habiendo cincuenta y tres años y veinte y dos dias que reinaba, falleció en dia lúnes veinte y dos de setiembre del dicho año de mil y doscientos y catorce, siendo de edad de cincuenta y siete años. Tomaron el cuerpo, y con funerarias reales, fué enterrado en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, siendo presentes la reina doña Leonor su mujer, y la reina doña Berenguela su hija, y el arzobispo don Rodrigo, con otros muchos prelados y grandes de los reinos, quedando en general España con hartas lágrimas y tristeza.

CAPÍTULO XXVI.

Donde epilogalmente se refieren las cosas de don Alonso rey de Leon.

Don Alonso, décimo deste nombre, sucedió al rey don Fernando su padre en el reino de Leon, sin Castilla, en el año pasado del nacimiento de mil y ciento y ochenta y ocho, segun el progreso de nuestra historia ha mostrado. Los autores, que de las historias de España tratan, quieren en todo caso reducir el número de todos los reyes de Castilla y Leon, llamados Alonsos á once, siendo ellos doce, y para esto unos quieren testar deste número al rey don Alonso el Batallador, á quien dejamos contado por séptimo, y otros contando á él en el número dellos, quieren, que este rey don Alonso no se ponga en este número. Desta segunda opinion son los mas, pero ya que respondímos en su lugar, á lo que tocaba al rey don Alonso el Batallador, quiero decir aquí, que por ninguna razon puede dejar de ser admitido en su número este rey don Alonso. Si lo quieren hacer, porque fué rey de solo el reino de Leon, y no de Castilla, parece, segun esto, que todos los cinco reyes de Oviedo y Leon, llamados Alonsos, que hasta el rey don Alonso el sexto, que ganó á Toledo, reinaron en Oviedo y Leon, no deben ser admitidos en tal número, que seria una cosa absurda, y sin fundamento, y pues á tantos reyes de Oviedo y Leon, que no fueron reyes de Castilla, con razon se ponen en el número de los reyes Alonsos, no seria justo, que este rey don Alonso se dejase de admitir. Los mismos autores que á él no cuentan en tal número, admiten entre los reyes Fernandos, por segundo al rey don Fernando su padre, para hacer cinco reyes Fernandos entre todos los deste nombre, hasta el rey don Fernando el Católico, y pues al padre con no ser rey de Castilla, sino de Leon, quieren admitir, para hacer cinco á los reyes Fernandos, justo es, que el hijo sea admitido en el número de los Alonsos, contándole por décimo deste nombre, segun nuestra computacion, que es la cierta, y fundada en razon legítima. Teniendo la verdad mayor fuerza que cualesquiera opiniones, vendrá nuestra crónica á hacer doce reyes llamados Alonsos en Castilla y Leon, contando por onceno deste nombre al rey don Alonso el Sabio su nieto, y por doceno al rey don Alonso el postrero deste nombre, padre de los reyes don Pedro único, y don Henrique el segundo. Pues por estas razones tan legítimas, nuestra historia ha llamado décimo deste nombre á este rey don Alonso, y porque de mucha parte de sus cosas, y casi de todas ellas se ha dado cuenta en la historia de su primo y suegro don Alonso, rey de Castilla, así resta de sus sucesos y discursos ménos que tratar, refiriéndome á lo que queda escrito.

Fué este don Alonso rey de Leon y Galicia príncipe benigno, y liberal, y de buena conciencia, y aun belicoso, pero como en un tiempo lo solia hacer el rey don Fernando su padre, daba á veces oidos á las murmuraciones, con que venia á caer en algunos defectos. Fué casado con dos mujeres, la primera era doña Teresa, infanta de Portugal, hija de don Sancho, primero deste nombre, segundo rey de Portugal, de la cual hubo dos hijas, y un hijo, llamados doña Sancha y don Fernando, que murieron ántes de casar, sin dejar hijos, y doña Dulce. Despues en el año de mil y doscientos por mandado del papa Inocencio tercio, haciendo divorcio della, tornó á casar con doña Berenguela infanta de Castilla, hija segunda de don Alonso su primo hermano rey de Castilla, de la cual hubo al infante don Fernando qué fué rey de Castilla y Leon, y al infante don Alonso, que vino á ser señor de Molina, y aun es llamado de algunos, infante de Molina, por esta causa. Tuvo mas dos hijas: la primera la infanta doña Constanza, que fué monja en las Huelgas de Burgos: y la segunda la infanta doña Berenguela, que fué casada con don Juan conde de Briena de nacion francés, rey que se llamó de Jerusalen, que estando viudo, y viniendo













N.º XI de Reyes de España.

1 Alonso VII.—2 Sancho III y Fernando II.—3 Alonso VIII.—4 Enrique I.—5 Berenguela y Alonso IX.—6 Alonso X.

en romería á Santiago de Galicia, casó con ella, despues de la muerte del padre con algun tiempo, segun se verá en su lugar. Despues de habidos estos hijos, se disolvió tambien este matrimonio, por mandado del papa Inocencio tercio, por la conjunta parentela que habia entre ellos. Tuvo un hijo bastardo, llamado don Rodrigo Alonso de Leon.

Este rey ganó, como queda dicho, de moros á Alcántara, y fundó aquella órden de santa milicia, y despues de la muerte del rey de Castilla don Alonso, conquistó, siendo ya viejo, á Montanges, Mérida, Badajoz, y Cáceres, y venció á Aben Hut rey moro, que con la Andalucía contra los moros almohades se habia alzado, y dél ganó los dichos pueblos, y pobló á Salvaleon, y Salvatierra, cerca de Mérida, y tambien á Sabugal, con otros muchos lugares, y amplió mucho los términos de sus reinos. Tuvo hartas guerras con los reyes de Castilla, y tambien con don Alonso rey de Portugal, y como en su historia se dirá, envió contra él al infante don Fernando su hijo en favor de los infantes de Portugal, hermanos del rey de Portugal, sobre que hubo tomadas de pueblos, y otras muchas diferencias, y porque desto se hablará en la historia de Portugal, y de parte de los hechos deste rey, la historia ha dado cuenta, y de otras algunas dará adelante en las vidas del rey don Henrique, y del infante don Fernando su hijo, que en Leon y Castilla reinó, sucediendo primero al rey don Henrique en Castilla, y en Leon al mismo rey don Alonso su padre, no hablaré aquí mas, y con tanto pasaré á escribir las historias de los otros reyes restantes. Ya que se vió cercano á la muerte, hizo sus cosas como cristiano, y nombró por heredero de los reinos á su hijo, que muchos años habia que reinaba en Castilla, y á sus hijas doña Sancha y doña Dulce, habidas en la primera mujer. Hechas estas cosas como príncipe católico el rey don Alonso, habiendo reinado cuarenta y dos años, falleció en Villanueva de Sarria, en la fin del año de mil y doscientos y treinta, y fué enterrado en la santa iglesia compostelana de Santiago de Galicia, con el rey don Fernando su padre, y con el conde don Ramon su bisabuelo, que yacen en la capilla real, donde esta venerable iglesia acostumbra hacer su cabildo y congregacion.

CAPÍTULO XXVII.

Como el rey don Henrique fué alzado por rey, y muerte de la reina doña Leonor, y concilio lateranense, y cosas que en él trató el arzobispo don Rodrigo.

Don Henrique primero deste nombre, sucedió al rey don Alonso su padre en los reinos de Castilla y Toledo en el dicho año pasado del nacimiento de mil doscientos catorce. Era de edad de once años el rey don Henrique, cuando comenzó á reinar, y luego que fué enterrado el rey su padre, los prelados y condes y grandes del reino le alzaron y juraron por rey en la ciudad de Burgos, quedando por gobernadora del reino y guarda del rey la noble reina viuda doña Leonor su madre. La cual en diez y siete de octubre, dia viernes deste mismo año de catorce que fué veinte y cinco dias despues del fallecimiento del rey don Alonso su marido, falleció en Burgos, y fué enterrada en el mismo monasterio de las Huelgas, cerca de su carísimo marido. Con la muerte de la reina doña Leonor, en cumplimiento de lo que ella mandó, fué dada la guarda del rey y gobernacion del reino á la reina doña Berenguela su hija, hermana del mismo rey que en el reino de Castilla residia, despues del divorcio de don Alonso rey de Leon su marido. Á esta reina habia hecho merced el rey don Alonso su padre de la villa de Valladolid, Muñon, Curiel, Gormaz, San Estevan, y del castillo de Burgos, y Hita, y de las rentas de los puertos del mar, y otros derechos. La reina doña Berenguela de tal manera comenzó á regir y gobernar al rey y reinos, que casi no parecia en esto hacer falta la muerte de su padre, el grande rey don Alonso, porque mediante su prudencia, siendo muy celadora de la justicia distributiva, así al grande como al menor y mediano, conservaba en toda equidad en su estado, aunque algunos caballeros procuraron revolver la tierra.

En el año de mil doscientos y quince doña Toda Perez señora de Vizcaya, mujer de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, hizo donacion al monasterio de Nájara del lugar de Torrecilla de sobre Alesanco, con todos sus términos y sernas, y de las sernas de Alesanco, y Azofra, por dos aniversarios anales, por la ánima de su marido, y por la suya misma, que se celebrasen, como á los reyes que yacen en aquella casa, en diez y ocho de octubre por el marido, y en veinte de enero por ella. En este año de quince el dicho papa Inocencio tercio, celebró concilio máximo generalísimo en el mes de noviembre en la iglesia de San Juan Lateranense de la ciudad de Roma, donde se congregaron grande número de prelados para reformar las cosas de la iglesia, y dar órden en cobrar la ciudad, santa de Jerusalen, puesto caso, que en lo tocante á la santa ciudad, no se pudo obrar nada, pero en los demás ordenáronse algunos sacros decretos. Entre los cuales se trató largo sobre el patronazgo de los legos en llevar frutos eclesiásticos. Fué grande la congregacion deste santo concilio lateranense en el cual sin la persona del mismo papa Inocencio, fueron presentes setenta y un primados y arzobispos, y cuatrocientos y doce obispos, y los patriarcas de Jerusalen, y Constantinopla, y porque el patriarca de Antioquía por grande dolencia no pudo venir envió por vicario suyo al obispo Antarodeno, y el de Alejandría, que tampoco pudo venir, envió á Pedro diácono hermano suyo. Congregáronse tantos abades y religiosas personas, y deanes, priores, prepósitos, y arcedianos, que el número de solos prelados fué de mil trescientos, sin la otra gente de diversas partes del mundo, que fué de admirable número, con los embajadores de ambos imperios, de Roma y Constantinopla, y de los reyes de España, Jerusalen, Inglaterra, Francia, Chipre, y de otras partes, y potentados, y repúblicas cristianas. Entre los primados que al santo concilio acudieron, fué presente don Rodrigo Jimenez de Navarra arzobispo de Toledo muchas veces nombrado. El cual con licencia del papa predicó la palabra de Dios en presencia suya, y de todo el santo concilio, y el sermon comenzó y acabó en lengua latina, pero porque se hallaban presentes gentes de diversas partes del mundo, que no todos entendian latin, y queriendo satisfacer á todos y mostrar su facundia, esponia lo mas esencial del sermon en diversas lenguas, en que él era muy universal. En la romana ó italiana, que es una misma, en la tudesca, que de otra manera decimos alemana, en la francesa, é inglesa, y en la castellana, y tambien en la navarra, llamada de otra manera cantabra, que comunmente decimos vascongada, la cual era su natural y materna lengua. Este reverendísimo prelado, que tanto en este dia honró la nacion española, de tal

manera agradó al papa y á todo el santo concilio con su predicacion subtilísima, que siendo tenida por admirable decian las gentes, que desde el tiempo de los santos apóstoles, apenas se creia, ó se habia oido decir, ó se hallaba escrito, que alguno en parte alguna en tantas lenguas en un mismo sermon hubiese de tal manera predicado la palabra de Dios, como lo refiere el doctor Blas Ortiz.

Trató en este santo concilio el mismo arzobispo don Rodrigo con el papa Inocencio, sobre la primacía de las Españas, y de la Francia de los godos, quejándose de los arzobispos de Tarragona, Narbona, Braga y Santiago de Compostela, que no le querian obedecer como á primado de las Españas y de la Francia de los godos. En razon de su derecho mostró muchos privilegios de la santa sede apostólica, especialmente de los papas Urbano segundo, Gelasio segundo, Honorio segundo, Lucio tercero, Adriano cuarto, é Inocencio segundo, concedidos á la santa iglesia de Toledo, y á sus prelados, como á primados. Sin esto alegó muchos antiguos concilios celebrados en España, y otras escrituras é historias auténticas, fundando el derecho de su justicia. Visto esto por el papa, quiso oir á las partes para la determinacion de negocio de tanta calidad, y mandando dar traslado á los dichos arzobispos, respondió el de Braga por sí, como prelado que se hallaba presente en el santo concilio, y por el de Tarragona, que era ausente, respondió el obispo de Vich, que es su sufragáneo, y negó la primacía, y los arzobispos de Santiago y Narbona se escusaron con la ausencia. Tuvo el arzobispo don Rodrigo necesidad de volver á España, á cuya causa quedó el pleito indeciso, aunque despues otros pontífices mandaron á los arzobispos de Braga y Santiago, que obedeciesen al primado de Toledo, y el de Braga, porque fué rebelde, estuvo suspenso y privado de la dignidad, hasta que obedeciendo, fué restituido en su silla.

CAPÍTULO XXVIII.

De la legacía apostólica del arzobispo don Rodrigo, y de don Lucas de Tuy escritor, y como el rey don Henrique, vino á poder del conde don Alvar Nuñez de Lara.

Cuando el primado de las Españas don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo tornó del santo concilio lateranense, trajo potestad de legado por diez años para los reinos de España, con facultad de poder legitimar hasta trescientos y mas, alcanzó, que segun en la historia de Chindasvinto vigésimo octavo rey godo de España queda escrito, cuando la ciudad de Sevilla viniese á poder de reyes cristianos, fuese en cuanto á la primacía sujeta á Toledo llanamente, sin estrépito, ni contencion de juicio, y que en las iglesias que de nuevo se ganasen en España de poder de moros pudiese proveer obispos, y otras cualesquiera dignidades y prebendas. Con tanta autoridad florecia en España este primado, cuanta dejando aparte su grande valor y dignidades de arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, y legado apostólico, por sus grandes letras era muy célebre, el cual escribió en lengua latina las historias de España, y tambien las de los árabes, llamada comunmente de moros, desde el tiempo del falso profeta Mahoma hasta los suyos. En estos mismos tiempos, floreció tambien en letras el maestro don Lucas de Tuy, escritor, de las historias de España que en el prólogo de la historia general es llamado obispo de Tuy, aunque él mismo se nombra en su corónica, indigno diácono, cuya historia al maestro Antonio de Nebrija, no es tan acepta, cuanto á otros historiadores destos reinos, pasados y modernos. Escribióla por mandado de la reina doña Berenguela, hermana deste rey don Henrique.

En cuyos tiempos tres grandes señores de los principales del reino don Fernando, don Alvar Nuñez y don Gonzalo Nuñez de Lara hijos del conde don Nuño de Lara diversas veces nombrado, hermano del conde don Manrique de Lara, pudieron, é hicieron tanto, que segun ántes su padre y tios hubieron en su poder al rey don Alonso su padre, obtuvieron tambien ellos ahora á su hijo el rey don Henrique, mediante un caballero, natural de Palencia, llamado don García Lorenzo, que por ser muy privado de la reina doña Berenguela, era ayo del rey. A don García Lorenzo prometieron los tres condes de le dar por esto para él y sus sucesores la villa de Tablada, que otros dicen Calzada, y como los dones corrompen corazones, si no son los de los muy constantes varones, don García acabó con la reina, que en él se fiaba mucho, de les dar al rey su sobrino, lo cual tambien le aconsejaron los prelados y grandes del reino. Para esto ante todas cosas hizo jurar, y tomó homenaje á los condes en manos de don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo, de no quitar las tierras á ningunos caballeros sin consejo della, ni darlas á otros, ni harian guerra á los reyes circunvecinos, ni añadirian ni impondrian nuevos tributos, pechos y derramas sobre el reino, ni parte dél, y reverenciarian y acatarian á la reina doña Berenguela, y mirarian por su estado y cosas, y que haciendo lo contrario, incurriesen en caso de aleve. Desta manera siendo la reina doña Berenguela molestada de grandes persuasiones, é importunaciones de los caballeros y prelados, entregó la persona del rey don Henrique su sobrino al conde don Alvar Nuñez, con estas condiciones.

CAPÍTULO XXIX.

De las tiranías que los tutores del rey don Henrique, comenzaron en los reinos, y casamiento suyo.

El conde don Alvar Nuñez, saliendo de Burgos, comenzó á procurar destierros de algunos grandes, y echar del reino á los ricos hombres, y poner en servidumbre las religiones é iglesias, tomando las primicias eclesiásticas, que son de la fábrica de los templos, muy al contrario de lo que habia prometido y jurado al tiempo de la entrega de la persona del rey. A esta causa descomulgándole don Rodrigo dean de Toledo, que las veces y substitucion del arzobispo su prelado tenia, le fué forzado, restituir y jurar, de no tentar adelante tal cosa, pero despues á los patronos legos de las iglesias comenzó á vejar con grande servidumbre, cogiéndoles y tomando sus rentas eclesiásticas. Despues el conde don Alvaro celebró corte en Valladolid con algunos grandes del reino, que con voz de mandato del rey don Henrique se habian juntado, pero don Lope Diaz de Haro, señor que despues fué de Vizcaya, hijo del conde don Diego Lopez de Haro, y don Gonzalo Ruiz Giron y sus hermanos don Rodrigo Ruiz, don Alvar Diaz de los Cameros, y don Alonso Tellez de Meneses, y otros notables de los reinos, viendo sus tiranías grandes, deseando obviarlas, suplicaron á la reina doña Berenguela, se condoliese de las miserias y trabajos de los reinos, por lo cual la reina escribió á don Nuño de Lara, recordándole del homenaje, que

tenia hecho, y encargándole la buena gobernacion, pero don Alvar Nuñez, á quien poco habia, que el rey le hiciera en Avila conde, indignándose mas contra la reina, comenzó á empecerla en tanta manera, que aun le ocupó las tenencias, que el rey don Alonso su padre le habia dado, mandándole con temeridad grande, saliese de los reinos. Entonces la reina con mucho sentimiento con la infanta doña Leonor su hermana, que siempre estaba doncella, fué á Otella, donde estuvo hasta la muerte del rey su hermano.

El rey don Henrique, habiendo en él mas prudencia que dias, que entendiendo las cosas siniestras del conde don Alvaro, quisiera ser restituido á poder de la reina su hermana, pero venido á sentir esto, hizo tanto, que aun estando privado de su libertad la persona real, no alcanzó lo que deseaba, mas ántes llevándole á la ciudad de Plasenčia, le desposó con doña Malfada, infanta de Portugal, hija de don Sancho, segundo rey de Portugal, y de Plasencia, venidos á Medina del Campo, se hizo la boda. La reina doña Berenguela, contra cuya voluntad se habia hecho el matrimonio, escribiendo por ello al dicho papa Inocencio tercio, le informó del deudo que entre el rey y la infanta habia, por lo cual por mandado suyo, despues de haber consumido matrimonio, se disolvió, y la infanta, que hermosa dama era, tornó á Portugal bien triste é indignada, así por esto, como porque el conde don Alvaro habia intentado, de quererse casar con ella á falta del rey don Henrique.

CAPÍTULO XXX.

De los males que los tutores del rey don Henrique causaban en los reinos de Castilla, y la diferente manera que esto refieren, y muerte del rey.

Volviendo ahora á lo poco que me resta de decir del rey don Henrique, sucedieron á estas cosas muchas revueltas y odios, y entendiendo la reina doña Berenguela, que el rey era mal guardado, envió á Maqueda, donde el rey estaba, á saber de su estado. Lo cual siendo sabido por el conde, hizo unas cartas con falso sello de la reina, fingiendo, que ella escribia á algunos privados del rey, que con veneno matasen al rey, para con esto indignar al rey don Henrique contra la inocente reina su hermana. Para mayor color de la maldad, ahorcaron al hombre, pero con todo ello, no fué creido el conde don Nuño, porque la reina estaba tan saneada de semejante cosa, que presto conocieron ser negocio ordenado del conde, por lo cual los consejos de aquella tierra, haciéndole salir de aquella comarca, hubo de ir á Huete. Donde morando el rey en algunos dias, acudió allí un caballero, llamado Rodrigo Gonzalez de Valverde, que con el rey se entendia, para la llevar á poder de la reina doña Berenguela, pero sintiéndolo don Fernan Nuñez de Lara, sobrino del conde, le prendió de improviso con mano armada, y le llevó preso á Alarcon, y dicen algunos autores que despues desto, fué el casamiento del rey. Mucho pesó al conde destos negocios, por lo cual poniendo mayor custodia en la persona del rey, vino á Valladolid en la cuaresma del año de mil y docientos diez y seis, y pasando la pascua de Resurreccion, comenzó la guerra contra los que seguian la voz y parte de la reina doña Berenguela. Despues que en algunas tierras hizo mucho daño, cercó á don Suer Tellez Giron en Montalegre, al cual pudiendo sus hermanos don Gonzalo Ruiz y don Alonso Tellez dar todo favor, dejaron de hacer, por la reverencia del rey, el cual pedido la fuerza al mismo Suero Tellez, se la dió de grado. Despues que el conde don Alvar Nuñez de Lara hizo mucho daño en la tierra, llegó á Carrion, y habiendo estado allí algunos dias, fué á Villalva de Alcor, contra don Alonso Tellez de Meneses, al cual hallándole con poca gente, y descuidado, fuera del pueblo y fortaleza, dieron sobre él de repente, y tomándoles los caballos y armas, huyó el mismo á la fortaleza, siendo herido, y tuvieronle algunos dias combatiéndole fuertemente, pero sin le poder tomar, se retiraron el rey y el conde á Palencia, donde posó el rey en las casas episcopales.

Dicen otras historias, que acabado el casamiento, fué el rey contra don Lope Diaz de Haro, que vino á ser señor de Vizcaya, y que pasando por Burgos donde la reina doña Berenguela estaba, fué sin la hablar á Calahorra, cuya fortaleza tomando de poder Garci Zapata, quitó la tierra á Rui Diaz de los Cameros y á su hermano Alvar Diaz, y que vuelto á Burgos, hizo la reina con el papa Inocencio, que el matrimonio del rey fuese desecho, y que entónces el conde con mandato del rey, quitó sus tierras y rentas á la reina, la cual aunque sabia nacer aquello del conde, dió por ser el mandamiento del rey, pero que retuvo á Valladolid. Escriben mas, que despues desto el conde concertó al rey nuevo casamiento con doña Sancha infanta de Leon, hija de don Alonso rey de Leon, habida en su primera mujer, con condicion, que despues de los dias del rey don Alonso, hubiese el reino de Leon el rey don Enrique, y que él diese al rey de Leon, para en su vida, á Sanctivañez de la Mota, que estuviese en fieldad de un caballero, llamado Sancho Fernandes, grande servidor de la reina, y que con esto pensaba el conde, hacerle de su parte, aunque despues pesando desto al conde, que acabó con el rey de Leon de dar en trueco á Tiedra, con mas de diez mil maravedís. Todo esto se trazaba por hacer daño á la reina doña Berenguela, y desheredar al infante don Fernando su hijo, y heredero del reino de Leon, siendo Tiedra de la reina, la cual por habérselo pedido el rey su hermano dió, y tambien al infante don Fernando, que en su poder se hallaba, entregó al rey de Leon su padre, que se lo pidió. Despues que los reyes de Castilla y Leon se vieron, escriben, que vino el de Castilla á Palencia, y la reina á Otilla, donde se le quejaron don Gonzalo Ruiz Giron, y sus hermanos, de los daños que el conde, con la cubierta del rey les hacia, y que el conde don Alvar Nuñez, envió á su hermano el conde don Gonzalo, contra don Lope Diaz de Haro, que con alguna caballería, y mucha infantería habia llegado á Miranda de Ebro, y que llegados á punto de pelear, fueron despartidos por religiosos, con que el conde don Gonzalo tornó al rey, y don Lope Diez á la reina, que estaba en Otilla. La cual cercaron el rey y el conde, aunque no tardaron de alzar el asedio, é ir á Frechilla, donde derribando las casas de don Rodrigo Gonzalez Giron, fué el rey á Palencia, y la reina habia enviado á pedir ayuda al rey de Leon su marido, y él lo ofreció, pero sabido esto no hubo necesidad. Antes del cerco de Otilla, dicen, haber pasado un grande reencuentro en Monzon, entre la avanguardia del rey don Henrique y Rui Diaz de los Cameros, y otros caballeros de la parcialidad de la reina.

Como quiera que hubiesen sucedido estas cosas, pasaron en el reino por causa de la violenta gobernacion de los condes de la familia de Lara, grandes trabajos y adversidades. El rey don Enrique, venido á la ciudad de Palencia, posó en las casas del obispo, donde

hubieron fin sus dias, poco logrados, porque en fin del mes de mayo del año de mil y doscientos y diez y siete, un dia jugando con ciertos criados de su servicio, y coetaneos suyos, estando ménos guardado y recatado de lo que era razon, un caballero mancebo que algunos escriben, ser del linaje de Mendoza, tirando una tejuela de la torre, dió en el tejado de la casa, de lo cual sucediendo caer una teja, no se escusando la desgracia futura, dió al rey en la cabeza. Desta herida, que sucedió ser mortal, á cabo de once dias, que el rey don Enrique estuvo muy trabajado, siendo cosa incurable, habiendo dos años y nueve meses y quince dias que reinaba, falleció en la misma ciudad de Palencia en siete de junio, dia sábado, del dicho año de mil y doscientos diez y siete. Despues pasados algunos dias, fué enterrado en el real monasterio de Santa María de las Huelgas de la ciudad de Burgos, cerca del infante don Fernando su hermano mayor, como luego se contará mas copioso, y cada año en este dia de su fallecimiento se le celebra un aniversario en el mismo monasterio por su ánima.

CAPÍTULO XXXI.

Como la reina doña Berenguela, y el rey don Fernando, sucedieron en el reino de Castilla, y juramento que hicieron al rey.

Don Fernando tercero deste nombre, cognominado el Santo, y la reina doña Berenguela su madre, sucedieron al rey don Enrique su tio y hermano en el reino de Castilla, en el dicho año del nacimiento de mil doscientos y siete. Los grandes de los reinos de Castilla y Toledo, que á la libertad y honor de los reinos tenian celo, y respetaban sus cosas, diéronse en los negocios futuros tal presteza y diligencia, que no dieron lugar, á que los reinos de Castilla y Toledo se juntasen con el reino de Francia, porque la infanta doña Blanca, primogénita del rey don Alonso, que en estos dias vivia en Francia, con su marido el infante Luis heredero de aquel reino, hijo del rey Felipe segundo deste nombre, cognominado Augusto, que en este tiempo reinaba en Francia, pudiera venir á reinar en estos reinos con su marido el infante Luis, que de aquí á seis años, vino por muerte del rey Felipe su padre á reinar en Francia. De la union destos reinos con el de Francia, consideraban bien los grandes inconvenientes y daños, que seguir se pudieran, viniendo á caso franceses á gobernar á estos reinos, por lo cual sin demora ni dilacion por evadir y atajar inconvenientes, que despues fueran mas difíciles de reparar, admitieron por reina á la infanta doña Berenguela, hermana de la infanta doña Blanca. Cuando el rey don Henrique falleció, no se pudo tanto ocultar su muerte, que sin demora no tuviese noticia su hermana la reina doña Berenguela, la cual como princesa de mucha prudencia, ántes que la infeliz muerte se divulgase, envió con grande secreto y diligencia al reino de Leon, á don Diego Lopez de Haro, y á don Gonzalo Ruiz por el infante don Fernando su hijo, que estaba en Toro, con el rey don Alonso su padre. Al cual los caballeros de la embajada, significando que el rey don Henrique queria tornar á cercar á la reina doña Berenguela en Otilla, pidieron al infante don Fernando en su ayuda, y el rey de Leon dió al infante, no creyendo la verdad de las infantas sus hijas, que le decian, ser muerto el rey don Henrique, y que ahora era tiempo de apoderarse de Castilla, y hacerse emperador de las Españas, como su abuelo. Traido al infante don Fernando para Otilla, donde la reina su madre le esperaba, fué alzado por rey de Castilla y Toledo, y Nájara, debajo de un olmo, por mandado de la reina su madre.

En este medio el conde don Alvaro tomando el cuerpo del rey don Henrique, llevóle secretamente á Tariego, pensando encubrir y disimular su muerte, mas como era caso, que no se podia ocultar, vinieron los reyes madre, é hijo brevemente con algunos grandes á Palencia, donde siendo recibidos con mucha reverencia y procesion del obispo don Tello, fuéron á Dueñas, y la tomaron luego por fuerza. Entónces los grandes, aunque trataron de medios de paz con el conde don Alvaro, no quiso hacer nada, á ménos que la persona del rey don Fernando le fuese entregada, como ántes la del tio: mas ellos considerando sus tiranías, y aun habiendo vergüenza de lo pasado, en ninguna manera consintiendo tal cosa, posarón á Valladolid, y despues fueron hácia las riberas de los confines últimos de Duero, y llegados á Coca, no les dando lugar para entrar en la villa, pasaron á San Juste. Aquí tuvieron dos avisos, el uno, que no fuésen hácia Segovia ni Avila, ni los confines de Duero, y el otro, que el infante don Sancho Fernandez, hermano de don Alonso rey de Leon, hijo de la reina doña Urraca Lopez, venia contra ellos con grande gente, por lo cual tornaron luego á Valladolid. En este tiempo comenzaron algunos movimientos contra la reina, y su hijo el rey don Fernando, pero ella con su prudencia no solo los apaciguó, mas haciendo juntar en Valladolid á los grandes, y procuradores del reino, considerando, que para el bien y universal utilidad de los reinos, convenia que ella reinase, fué de comun concordia y union de todos reconocida por legítima reina, y heredera de Castilla, así por no haber el rey don Enrique dejado hijos, como por otras justas causas y razones, dignas de consideracion. Entónces la reina deseando mas la magestad de la corona real para el rey don Fernando su hijo, que para sí propia, renunció en el hijo el reino, haciendo el auto en presencia de todos fuera de la villa donde se hacia el mercado. Siendo este caso tan heroico, aprobado de todos, llevaron al rey don Fernando á la iglesia de Santa María, llamada Mayor, donde con grande alegría de todos fué alzado por rey de Castilla. siendo segun algunas historias, de edad de diez y ocho años, aunque segun la concordancia de los tiempos, tendria diez y seis, y le juraron todos, haciéndole homenaje. Cuyos tiempos fueron tan felices y bienaventurados, que escriben, que en todos los años de su vida, no hubo en sus reinos hambre ni peste.

CAPÍTULO XXXII.

De la guerra que don Alonso rey de Leon comenzó contra su hijo don Fernando rey de Castilla, y como el rey don Fernando se apoderó de sus reinos, y tregua que hizo con el rey su padre.

En este tiempo caminaba con grande gente contra el rey don Fernando, don Alonso rey de Leon su padre, teniendo sentimiento de las formas, que la reina doña Berenguela y sus caballeros habian usado con él, en sacar de su poder al rey don Fernando su hijo. Por obviar los daños, que se esperaban, envió la reina á don Mauricio obispo de Burgos, y á don Domingo obispo de Avila, á suplicarle, no quisiese inquietar al rey su hijo, de cuyo bien ántes debia holgar, como buen padre, y que tornase con lo hecho á sus reinos

Esta embajada ántes encendió y elevó en soberbia al rey don Alonso, el cual destruyendo las tierras, corrió por Campos hasta cerca de Burgos, donde estaban en presidio suyo don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y otros grandes señores, por lo cual se retiró á sus reinos, á mayor priesa de la que habia traido, habiendo sido bien escusada, y muy dañosa su entrada en Castilla.

En tanto que estas cosas pasaban, la reina doña Berenguela, de Valladolid habiendo vuelto á palencia, le vinieron muchos caballeros de Avila y Segovia ofreciéndose á su servicio. Entónces envió á ella á Tariego á los obispos de Burgos y Palencia, por el cuerpo del rey don Henrique, los cuales trayéndole á Palencia, los reyes hijo y madre fueron contra Muñon, en cuyo cerco quedando el rey, fué la reina á Burgos, donde en el monasterio de las Huelgas hizo sepultar honoríficamente el cuerpo del rey su hermano. Despues la reina tornó á Muñon, y hallando ser tomado el pueblo, luego con las gentes del reino, que estaban en Burgos, celebrando cortes, fueron contra Lerma y Lara, las cuales habiendo tomado con fuerza de armas, tornaron á Burgos, donde fueron recibidos con mucha solemnidad. De la ciudad de Burgos partieron despues los reyes con acuerdo de los grandes, para la Rioja, y habiendo recibido en su poder á Belorado, Nájara, y Navarrete, aunque nó las fortalezas, y tambien otras tierras, dándose los vecinos de buena voluntad, tornaron á Burgos, no cesando grandes guerras, sediciones y revueltas entre el rey y los condes Manriques y los de su parcialidad, hasta que en un rencuentro, caminando el rey de Burgos á Palencia, fué preso el condo don Alvaro. De Palencia pasaron los reyes á Valladolid, donde pusieron en prision al conde. El cual despues fué suelto con condicion, que al rey restituyese todas las tierras y tenencias que tenia, pertenecientes al patrimonio real, especialmente, Amaya, Tariego, Cerezo, Villafranca de montes de Oca, la torre de Belorado, Navarrete, Nájara, y Pancorvo. Su hermano el conde don Fernando, tenia á Castro Jeriz y Orcejon, los cuales tambien hubo el rey, recibiendo en su amor al conde, y dejándole de nuevo las mismas fortalezas en tenencia, se hizo universal paz en Castilla por seis meses, con que el rey don Fernando libremente comenzó á ejercer la jurisdiccion real.

Cuando los condes vieron disminuida su autoridad y poder, y aun casi todo deshecho, tornaron de nuevo á rebelarse, destruyendo la tierra de Campos, á cuyo remedio acudiendo, vinieron á Medina de Rio-Seco el rey y reina, y algunos grandes, los cuales haciendo cesar tantos daños, les compelieron á pasarse al rey de Leon. De nuevo comenzó la guerra entre castellanos y leoneses, mas sin venir á toda rotura, se hizo tregua, habiendo adolecido el conde don Alvaro. El cual haciéndose llevar á Toro, venido el artículo de la muerte, hizo voto, de tomar el hábito y regla de la caballería de Santiago, en la cual murió, y fué enterrado en el convento de Uclés. Luego sin mucha demora, el conde don Fernando de Lara, su hermano, pasó á África, siendo bien recibido del rey de Marruecos, y sucediendo su asistencia ultramarina larga, adoleció, y haciéndose llevar á un barrio de cristianos, cerca de Marruecos, que Elbora se decia, viendo propincua la hora de su muerte, tomó el hábito de la órden del Hospital de la caballería de San Juan Bautista de Jerusalen, que ahora llaman de Rodas y Malta, y muerto, fué traido su cuerpo á Castilla, y en la casa de la órden de la Puente de Fitero del obispado de Palencia, fué enterrado por la condesa doña Mayor su hija, y por don Fernando y don Alvaro de Lara sus hijos (1).

CAPÍTULO XXXIII.

Del tiempo de la institucion de la orden de Calatrava, y casamiento del rey don Fernando con hija del emperador Felipe, é hijos que hubo en ella.

En la era de mil y doscientos y cincuenta y seis, que fué el año pasado de mil y doscientos y diez y ocho, siendo don Nuño Hernandez duodécimo maestre de la orden de Calatrava, don Alonso rey de Leon, hizo donacion de la villa de Alcántara, y de otros pueblos á la orden de Calatrava. Despues venido el dicho año siguiente de mil y doscientos y diez y nueve, el rey don Alonso interviniendo entre don Nuño maestre de la orden de San Julian del Pereiro de Portugal, y el de Calatrava hizo convenio, que Calatrava diese á Pereiro, que era de la misma regla cisterciense la villa de Alcántara, con todo lo demás que tenia en el distrito del reino de Leon, y que el maestre y orden del Pereiro y sus sucesores quedasen perpetuamente en la obediencia y visita de los maestres de Calatrava. Desta manera tuvo principio la orden de Alcántara con distintos maestres de mayor patrimonio que ántes, y la insignia de la cruz verde que ahora traen, ya queda escrito el tiempo, en que la vinieron á tomar, que fué ciento y noventa y dos años despues deste.

El rey don Fernando por muerte de los condes don Alvaro y don Fernando de Lara, gozando pacíficamente de sus reinos de Castilla, Nájara, y Toledo, llegado á edad, de poder contraer matrimonio, deseando esto la prudente reina doña Berenguela su madre por impedir algunos inconvenientes, y obviar las flaquezas que la juventud suele de ordinario causar, envió al dicho obispo de Burgos don Mauricio en uno con don Pedro abad del monasterio de San Pedro de Arlanza y al prior de la orden de San Juan, con acompañamiento de otras personas de mucha cuenta á Alemania, á pedir al emperador Federico, segundo deste nombre rey de Nápoles y Sicilia á la infanta doña Beatriz, dama muy hermosa, y prima hermana suya, hija del emperador Felipe, segundo deste nombre, aunque único entre los emperadores alemanes, que en el año pasado de mil y doscientos y ocho fué muerto á traicion, habiendo traido muchas guerras y competencias sobre el imperio. Este emperador Felipe fué hermano del caballero llamado Conrado, con quien fué desposada en las cortes de Carrion esta misma reina doña Berenguela, y despues se disolvió el desposorio, segun todo queda escrito. El emperador Federico Barbarroja tuvo cinco hijos varones, de los cuales Conrado y este Felipe, que despues fué emperador, eran los menores, y de los cinco el mayor, llamado Henrique, que fué sexto deste nombre, que de otros autores es contado por quinto, y el menor, que fué Felipe, fueron emperadores. En poder deste Federico segundo estaba la infanta doña Beatriz su prima, la cual siendo pedida por los embajadores de Castilla, para mujer del rey don Fernando, aunque la resolucion se les diferió bien cuatro meses, al cabo les fué dada. A esta princesa, reina de España, descendiente de la casa de Suevia, y tambien de Borgoña, por parte de la abuela trajeron por Francia, siendo recibida con mucha fiesta en la ciudad de Paris, por Felipe segundo

(1) En estos tiempos instituyó santo Domingo la órden de Predicadores.

deste nombre rey de Francia, consuegro del rey don Alonso el noveno. Entró en España en la provincia de Guipúzcoa, siendo recibida con mucha alegría de sus naturales, y de los caballeros que al recibimiento suyo estaban esperando, y llegada á la de Alava, la salió á recibir á Victoria la reina doña Berenguela su suegra, con muy grande acompañamiento, y llevada á Burgos, donde el rey don Fernando su esposo la aguardaba con grande corte, se hicieron fiestas de grandes costas. Al tercero dia ántes de la festividad de san Andrés, el rey don Fernando se armó caballero á sí propio en el monasterio de las Huelgas, habiendo dicho misa pontifical el obispo don Mauricio, y en treinta dias del mes de noviembre fiesta de san Andrés del año de mil y doscientos y veinte, tomaron las bendiciones de la iglesia en el templo mayor de la misma ciudad, por el mismo obispo, que tambien celebró esta misa. Hubo el rey don Fernando de la reina doña Beatriz su mujer noble generacion de hijos, siendo el primogénito don Alonso que del nombre de su padre don Alonso rey de Leon y de su abuelo materno don Alonso rey de Castilla, fué así llamado, que en los reinos le sucedió, habiendo sido su nacimiento, fiesta de san Clemente. El segundo hijo fué el infante don Federico, que del nombre de los emperadores Federicos, su bisabuelo y tio, le resultó el suyo, al cual llaman siempre el infante don Fadrique que todo es uno; y mas al infante don Fernando, que como el rey su padre, fué así llamado, y al infante don Henrique, que del nombre del rey don Henrique su tio, le dieron el suyo: y mas al infante don Felipe, que como el emperador Felipe su abuelo, fué así llamado, y al infante don Sancho, que como el rey don Sancho el Deseado, su rebisabuelo fué así llamado, y el infante don Manuel, que fué el menor, á quien le dieron este nombre por la parentela que la reina doña Beatriz su madre tenia con los príncipes de Constantinopla, que por evadir mucha digresion, no me detengo á referir. Tuvo el rey don Fernando de la reina doña Beatriz su mujer dos hijas, siendo la mayor la infanta doña Leonor, que murió niña, y la infanta doña Berenguela, que fué religiosa en las Huelgas de Burgos. Destos infantes, que fueron siete hermanos, se hará adelante la necesaria mencion, especialmente del infante don Henrique, se tratará mas copioso en las vidas de los reyes don Sancho el cuarto, y su hijo don Fernando el cuarto.

CAPÍTULO XXXIV.

Del matrimonio de la infanta doña Leonor, y nuevas sediciones que el rey don Fernando apaciguó, y fundacion de la iglesia de Burgos.

Doña Leonor infanta de Castilla, hermana de la reina doña Berenguela, estaba sin tomar estado, aunque habia algunos años que el rey don Alonso su padre era fallecido, por lo cual la noble reina doña Berenguela, queriendo colocarla en estado, concertó su matrimonio en este mismo año de veinte, con don Jaime rey de Aragon, primero deste nombre, que vino á ser cognominado el Conquistador, que fué octavo rey de aquel reino. Para efectuar este matrimonio el rey don Fernando, y la reina doña Berenguela llevaron á la infanta doña Leonor con grande acompañamiento á la villa de Agreda, adonde vino con mucha nobleza de sus estados el rey don Jaime. El cual en seis del mes de febrero dia sábado del año de mil y doscientos y veinte y uno, siendo de edad de doce años, poco mas ó ménos, se desposó con la infanta doña Leonor, dándole y señalándole en arras muchos pueblos de sus estados, y la llevó á la ciudad de Tarazona, donde despues se veló en la iglesia de Santa María de la Vega. Poco tiempo despues destas fiestas de bodas del rey don Fernando, Rui Diaz de los Cameros, que muchas tierras del rey tenia en su poder, comenzó á hacer grandes daños en la tierra, por lo cual, aunque estaba signado con la divisa de la santa cruz, para ir á la tierra santa á las guerras de ultramar, fué citado á la corte, que de Burgos se habia trasladado á Valladolid adonde fué á dar su descargo, de lo que era acusado. Este caballero remordiéndole sus culpas, y siendo de su condicion temido é inconstante, y juntamente mal aconsejado, echó á huir de la corte, por lo cual el rey don Fernando le privó de las tierras, pero haciéndose fuerte en algunos castillos, puso en cuidado al rey, el cual se concertó con él por dineros, porque dándole catorce mil monedas de oro, rindió cuanto en su poder habia. No con esto acabó el rey don Fernando de apaciguar totalmente á sus reinos, porque en el año siguiente del nacimiento de nuestro Señor, que fué de mil y doscientos y veinte y dos, Gonzalo Perez, señor de Molina á inducimiento del conde don Gonzalo Nuñez de Lara, comenzó á correr las tierras del rey, que con su señorío confinaban, y aunque del rey don Fernando fué requerido á cesar de los males y restituir los daños, nunca con él se pudo efectuar nada, por lo cual el rey pasando contra las tierras de Molina, despues de haber comenzado la guerra, se puso de medio la reina doña Berenguela, la cual con ciertas condiciones ordenando la paz, se retiró el rey de las tierras de Molina. El conde don Gonzalo Nuñez de Lara, que tambien habia huido á tierra de moros, procuró algunos dias despues la gracia y perdon del rey don Fernando, el cual nunca queriendo perdonarle; tornó á tierras de moros á la Andalucía, donde en la ciudad de Baeza falleció miserablemente. Desta manera acabaron sus dias con infelicidad los tres hermanos de Lara, condes y señores tan principales en Castilla, y así harán los inquietos y sediciosos, como ellos, que con daño de los prójimos, y desobediencias de sus príncipes, buscan acrecentamientos, é intereses.

En este tiempo, como queda visto, presidia en la iglesia de Burgos el dicho obispo don Mauricio, que por excelencia de sus notables cosas es cognominado el Famoso, el cual deseando ilustrar á su iglesia con nueva y magnífica fábrica, comenzó á fundar el insigne templo desta ciudad, que ahora es iglesia mayor. Cuya primera piedra del cimiento fué echada en once del mes de julio, dia lunes deste año de veinte y dos, y segun se refiere, acabóse en tiempos del mismo obispo, cuyo pontificado fué en esta su diócesi de veinte y seis años, segun don Alonso de Cartagena obispo de la misma iglesia. Era el venerable prelado don Mauricio de nacion inglés, y señalóse entre los obispos sus predecesores en la fábrica deste templo, trasladando la iglesia catedral desde san Lorenzo, que solia ser la mayor (1).

(1) En estos tiempos se instituyó la órden Seráfica, y florecieron san Francisco de Asis, santa Clara, y san Antonio de Padua.

CAPÍTULO XXXV.

De la entrada que los de Cuenca hicieron en tierras de moros, y victorias grandes que el rey don Fernando ganó en la Andalucía, tomando muchos pueblos en tres entradas, que hizo en sus tierras.

El rey don Fernando fué felicísimo y bienaventurado príncipe, pues le permitó Dios, poder gozar personalmente de la santa conversacion y doctrina destos santos patriarcas, á los cuales como católico rey ayudó, y favoreció en el aumento que de sus religiones trataban de hacer en sus reinos, conociendo la grande utilidad, que á la religion cristiana habia de resultar de tan santas religiones en predicacion de la palabra de Dios, y ejemplo de vida. En este tiempo los vecinos de la ciudad de Cuenca, y las gentes de su territorio, especialmente de Huete, Alarcon, y Moya, haciendo un cuerpo, entraron en el reino de Valencia, á cuyos moros habitantes en las fronteras hicieron mucho daño, y con grande cavalgada de cautivos y otras haciendas de mueble y ganados, tornaron victoriosos á sus tierras. Esto sucedió á tiempo que á la reina doña Berenguela, viendo en quietud los reinos del rey don Fernando, parecia que sin mas prolongar la tregua de los moros, el rey su hijo, á ejemplo de los católicos reyes de España sus progenitores, debia moverles guerra. Del mismo parecer fueron los prelados y señores del reino. Con este acuerdo, juntando el rey don Fernando sus gentes, comenzó la primera guerra contra infieles, llevando en su compañía á don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo y otros prelados y personas de religion, y á los maestres de Santiago y Calatrava, y á las demás religiones militares de sus reinos, y las gentes de las ciudades, y villas, y los grandes, y caballeros de mucha cuenta, especialmente de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, don Rui Gonzalez Giron, y don Alonso Tellez de Meneses, y pasando el puerto del Muradal, se dió luego Aben Mahomad, rey de Baeza por vasallo del rey don Fernando. El cual tomó despues por fuerza á Quesada con muertes de muchos moros, y prision de siete mil. Luego hallando vacíos de gente á Lacra, Toba, y Palhes, derribó el castillo de Esnader, y diéronsele Esclamel, y Espolci, que tambien fueron derribados. De allí envió á don Lope Diaz de Haro, y á los maestres de las órdenes militares don Fernan Coci de Santiago, y don Gonzalo Ivañez de Calatrava, á Bivoras donde habia mil y quinientos alárabes africanos, los cuales siendo vencidos, fueron muchos los prisioneros. Con tanto el rey don Fernando, volvió á Toledo, donde las reinas su mujer y madre se hallaban, esperando su vuelta. Fué tanto el terror, que los moros tuvieron de la entrada de los cristianos, que no solo el rey de Baeza se hizo vasallo del rey don Fernando, mas á su ejemplo el rey de Valencia, á quien poco habia que los cristianos le habian corrido la tierra, hizo lo mismo, viniendo á Cuenca, á cuya ciudad el rey don Fernando habia ido con intencion de entrar en tierras de Valencia. Don Jaime rey de Aragon, en tanto que el rey don Fernando estaba en la Andalucía, habiendo corrido las comarcas de Soria, por la entrada que los de Cuenca, y los demás pueblos habian hecho en tierras de Valencia, estaban desabridos los dos reyes, quejándose el rey don Jaime que los castellanos entraban en tierras pertenecientes á su conquista, pero ahora se hicieron amigos.

Ya que llegó el mes de marzo del año siguiente, que fué de mil doscientos y veinte y cuatro, el rey don Fernando con el católico gusto del viaje pasado, tornó á congregar sus gentes, y partiendo de Toledo, llegó á la Andalucía, en compañía del arzobispo don Rodrigo, y de otros grandes de los reinos de Castilla. A cuyo rey tenia tanta reverencia el rey de Baeza, que luego allanó todas sus tierras para el servicio del rey don Fernando. El cual tomando las villas Andujar y Martos, hizo mucho daño en la tierra, y dió á la órden de Calatrava á Martos, y despues destruyó á los moros muchas fortalezas, sin hallar resistencia campal, con que volvió victorioso y triunfante para Castilla. Este bienaventurado rey tomó tanto contentamiento en la santa guerra contra los moros, que sus pensamientos ordinarios no eran en otra cosa, sino en ordenar, y continuar la guerra contra infieles, como lo manifestaron sus grandes sucesos: no habiendo cosa, que tanto le agradase, y contentase, como hablar y obrar en ello, y espender su patrimonio en tan católicas empresas. Por lo cual tornando tercera vez á la Andalucía, en el año siguiente de mil doscientos y veinte y cinco, tomó á Jodar, y otros pueblos de moros, y hizo muchas talas y destrucciones, segun habia hecho las veces pasadas, y poniendo fuertes presidios en todo lo conquistado, tornó á la ciudad de Toledo, con intencion de volver presto á la guerra comenzada. En este tiempo Juan Abatis-villa, obispo, y cardenal sabiniense, legado del papa Honorio tercero, residió tres años en España, celebrando concilios nacionales en cada reino, y habiendo con potestad de legado á latere ordenado las cosas de los reinos de España, tornó á Roma.

CAPÍTULO XXXVI.

De otras grandes entradas que el rey don Fernando hizo en la Andalucía, y pueblos que ganó de moros, y nueva fábrica de la santa iglesia de Toledo.

Cuarta vez el santo rey don Fernando deliberó volver contra los moros, enemigos de la fé católica, á los cuales con su grande potencia traia muy apremiados, por la declinacion de sus reyes moros almohades, y divisiones y parcialidades civiles, que trataban sus príncipes. No perdiendo esta comodidad, congregó las gentes de sus reinos el rey don Fernando, poniendo en esto mucha diligencia el primado don Rodrigo Jimenez, que tambien fué presente en este santo viaje. y llegados á Guadalfajar, adoleció el primado de una aguda calentura, de que pensó morir, por lo cual envió sus gentes con don Domingo obispo de Plasencia, su capellan, á quien cometió sus veces pontificales. El rey don Fernando en este dicho año de mil y doscientos y veinte y seis, ganó de moros á Exnatorafe y la torre de Albep, y á san Estévan de Exnatorafe, que ahora llaman del puerto, y á Chicrana, é hizo mucho daño á los moros, contra los cuales no cesando de pelear, puso cerco sobre Jaen, ciudad que muy fuerte se habia parado, vistos los daños, que los pueblos de su circunvecindad padecian los años pasados, y ahora tenian dentro grande número de moros, de pié y de caballo, y ciento y sesenta cristianos de caballo, con Alvar Perez de Castro, que desnaturándose de Castilla, andaba entre moros.

En este medio los cristianos del cerco de Jaen quemaron todas las casas de la campaña de la ciudad, y derribaron sus molinos, y pasaron muchas recias escaramuzas, y teniendo por imposible tomarla desta vez, alzó el rey don Fernando el cerco, con intento de ocuparse en talar la tierra. En la cual se hiciera harto daño, si el rey moro de Baeza no hubiera intercedido,

y así llegado á Alcaudete, pasó el rey don Fernando á Priego, pueblo fuerte, donde habia muchos caballeros moros almohades, y grandes riquezas. Con todas ellas fué tomado el pueblo el dia tercero, con prision de mucha gente, excepto la que se encerró en el alcazar, el cual se rindió á partido, pero otros refieren que matando á todos fué asolado el pueblo. De donde pasó el ejército sobre Loja, y tomando el pueblo, retiráronse al castillo los moros que podian. Despues que anduvieron en tratos y conciertos de poca firmeza, dándose unas veces, y otras no se queriendo dar, fué tanto el enojo del rey don Fernando, que tomándolos por fuerza, fueron muertos y presos catorce mil moros y moras.

No contento el rey don Fernando con lo hecho, fué sobre un fuerte pueblo, llamado Alhambra, cuyos moros temiendo del suceso de los de Priego, aun no teniendo lugar, para poder llevar sus haciendas, echaron á huir á Granada, por lo cual los cristianos tomando sus bienes, entraron por la vega de Granada, donde hicieron muchas talas, y asolaciones de castillos, y otras casas de placer y muertes de moros. En esta sazon hallándose en Granada el dicho don Alvar Perez de Castro, temian tanto los moros, que el rey don Fernando no talase una rica huerta, que cerca de la ciudad tenian, que por esto, y por evadir los daños, que esperaban alcanzaron, mediante don Alvar Perez de Castro, treguas, quedando él mismo por vasallo del rey don Fernando, dando tambien mil y trescientos cristianos cautivos, que habia en la ciudad. En estos convenios, fué perdonado don Alvar Perez, el cual en compañía del rey don Fernando, fué á correr otras tierras, entre las cuales fué destruida Montija. Escriben algunas historias, que esta vez el rey moro de Baeza, dió al rey don Fernando á Martos y Andujar, en los cuales pueblos dejando por capitanes al maestre de Calatrava y á don Alvar Perez de Castro, tornó el rey á Toledo, donde estaban las reinas su madre y mujer. Estos capitanes y otras personas de cuenta no queriendo pasar el tiempo en ociosidad, tomaron sus gentes, y corrieron las tierras de Sevilla, donde reinaba un poderoso moro, llamado Aben-Llale, el cual enviando contra los cristianos á los moros de Sevilla, Jerez, Carmona y Ecija, hubieron una recia batalla, en que fueron vencidos los moros, con muerte de veinte mil dellos.

En esta sazon los moros cercando un castillo, llamado Garcez, fuéron los cristianos de la frontera en su ayuda, y lo mismo procuró hacer el rey don Fernando, que con don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya y otros muchos caballeros pasando para la Andalucía, tuvo aviso en el camino, pero ántes de llegar cualquiera de los socorros, pudieron los moros tomar la fortaleza. El rey llegado á Martos, pasó á Exaldalilla, adonde vino el rey de Baeza, con tres mil de caballo almohades y alárabes, y mucho peonaje, con deseo de servirle, por lo cual el rey don Fernando, saliéndole á recibir, fué de muchas caricias el acogimiento que le hizo. Para que su amistad quedase mas firme, concertaron ambos reyes, que el rey de Baeza diese al rey don Fernando los castillos de Salvatierra, Capilla, Burgalhimar, y hasta la entrega de las fortalezas destos pueblos, diese en rehenes el alcazar de Baeza, y que el rey don Fernando le amparase de todos sus enemigos. En cumplimiento desto, el rey de Baeza dió luego el alcázar de Baeza, donde fué puesto al maestre de Calatrava, y Burgalhimar se dió luego, pero Salvatierra, no se rindió hasta que pasaron quince dias, y como Capilla no se quisiese dar, quedó el alcázar de Baeza en poder del rey don Fernando. El cual dando órden en las cosas de la frontera de los moros, tornó á Toledo. En el año siguiente de mil docientos y veinte y siete tornando el rey don Fernando á juntar sus gentes, cercó á Capilla, que es en el arzobispado de Toledo, y por ser fortísimo el castillo, y estar en peña viva, hicieron los moros grande resistencia, no queriendo obedecer á los mandatos de su rey. El cual desde Córdoba enviaba al ejército de los cristianos muchas vituallas, y otras cosas necesarias al combate, y al cabo fué tomado, y el rey con sus gentes tornó, á cabo de catorce semanas á Toledo. Donde supo, que sus propios vasallos habian muerto á Aben Mahomad rey de Baeza, yendo huyendo de Córdoba á Almodovar del Rio, de temor de sus moros, que se habian alborotado por las vituallas que envió á los cristianos contra los moros de Capilla.

En este tiempo estando el rey don Fernando, y el arzobispo don Rodrigo Jimenez en la ciudad de Toledo, comenzó á fabricarse la santa iglesia de aquella ciudad, que ahora la vemos tan real y magnífica, y derribaron la de ántes, que estaba con la misma fábrica de cuando era mezquita de moros. La primera piedra del nuevo fundamento echaron el santo rey, y el venerable primado con sus propias manos, y con la largueza del rey y del arzobispo, comenzó á crecer maravillosamente aquella insigne obra, ornamento admirable de la religion cristiana, y honor de los reinos de España.

CAPÍTULO XXXVII.

De las entradas que el santo rey continuaba en tierras de moros, y pueblos que dellos ganó en Extremadura su padre don Alonso rey de Leon.

Cuando los moros de Baeza supieron la muerte de su rey, combatieron al alcazar, que á la sazon se hallaba en poder del maestre de Calatrava, el cual defendiéndose valerosamente, tuvo aviso el rey don Fernando destas novedades. De las cuales pesándole, fué á la Andalucía con don Alvar Perez de Castro, y otros caballeros y gentes, de cuyo temor, no solo dejaron al pueblo los moros de Baeza, que luego fuéron á Granada, pero aun los de Martos huyeron. A esta causa quedaron á los cristianos Martos y Baeza, cuya tenencia se dió á don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y la de Martos á don Alvar Perez de Castro, y á don Tello Alonso de Meneses, y poniendo el rey el debido presidio en las fronteras, tornó á Toledo. Don Tello Alonso de Meneses, queriendo hacer mal á los moros, entró corriéndoles la tierra por Baena, Lucena, Castro del Rio, pueblos de la jurisdiccion de Aben-Llale rey de Sevilla. El cual por otras partes comenzó á hacer lo mismo en las de los cristianos, entrando por las de Bivoras, Baeza, y Martos, por retirar á los cristianos de las suyas, continuando los cristianos con grande valor estas santas guerras. Al rey don Fernando, que á la Andalucía habia vuelto, luego se le dió por vasallo el rey de Sevilla, con tributo de trescientos mil maravedís, tan grande fué el temor, que los moros le habian. Esto pasó en el año de mil doscientos veinte y ocho.

En estos dias, muerto Aben Mahomad rey de Baeza, que era del linaje de los reyes almohades, nieto de Abdelmon primer rey de almohades, se levantó en Ricot, fortaleza del reino de Murcia, un poderoso moro del linaje de los reyes moros de Zaragoza, llamado

Aben-Hut, el cual socolor de publicar, ser falsa la religion y ritos de los moros almohades, se llamó rey contra ellos. Tanto pudo, que en muchas ciudades de las tierras de Murcia, Granada, y Andalucía, fué acogido por rey, y acabando de deshacer la religion y gente de los almohades, se hizo señor de la mayor parte de las tierras, que los moros poseian en España. Para resistir á este nuevo tirano, el rey don Fernando pasando á la Andalucía, corrió las tierras de los moros hasta la ciudad de Granada, que con Almería, y otros muchos pueblos de aquella tierra, se habia dado al rey Aben-Hut, habiendo ántes los de Granada, como se ha visto, quedado por vasallos del rey don Fernando. El cual con tanto dió la vuelta á Toledo, no habiendo sido parte, para deshacer al tirano, que en muy breve se habia apoderado de muchas tierras, pero en el año siguiente de mil y doscientos y veinte y nueve el rey don Fernando nunca alzando la mano, de hacer guerra á los enemigos de nuestra santa fé, congregó sus gentes, con las cuales tornó á la Andalucía, y entrando en tierras de moros, destruyó y taló las tierras de Ubeda, que aun en poder de moros estaba, y lo mismo hizo en otras partes.

Algunas crónicas dicen, que esta vez ganó á Exnatoraíe y Jodar, y de cualquiera manera que hubiese pasado. el rey Aben-Hut, juntó las mayores gentes que pudo, con propósito de resistir al rey don Fernando. aunque despues, no se atreviendo á pelear con sus gentes, pasó á Extremadura, en cuya conquista, se hallaba don Alonso rey de Leon, ya viejo, padre del rey don Fernando. En tanto que el hijo los años pasados habia guerreado á los moros de la Andalucía, él habia hecho lo mismo á los de Extremadura, donde habia tomado á Badajoz, y Cáceres y otras tierras de aquella provincia, á la cual acudiendo el rey Aben-Hut, dió batalla al rey don Alonso, del cual siendo vencido cerca de Mérida, echó á huir, y la ciudad de Mérida fué tomada por el rey don Alonso, que despues vivió pocos dias. A esta sazon Aben-Llale, rey de Sevilla, envió trescientos mil maravedís de las parias que debia al rey don Fernando, que despues habiendo talado las tierras de Jaen, tornó á Castilla (1).

CAPÍTULO XXXVIII.

Como el rey don Fernando volvió á la guerra de los moros, y muerte de su padre don Alonso rey de Leon, y última union de los reinos de Castilla y Leon.

Sucedian á los cristianos tan prósperamente sus cosas en las guerras de los moros, siendo nuestro Señor servido, que su santa ley fuese restituida á los antiguos y nobles pueblos de la Andalucía, que ello mismo era grande ocasion y estímulo, para no alzar el rey don Fernando mano de guerras tan católicas. Por lo cual en este mismo año de mil doscientos y treinta, volvió sobre la ciudad de Jaen con muchas gentes en compañía del arzobispo don Rodrigo, y de don Lope Diaz de Haro, y de muchos grandes de los reinos de Castilla, y comenzaron muy de propósito á combatir la ciudad, con intento de no alzar el asedio, hasta tomarla, pero estando la ciudad impugnable, y viendo que á la sazon era imposible tomarla, segun los moros la habian fortificado, fué el rey sobre Daralferza. Aquí se comenzó á publicar, que don Alonso rey de Leon, padre del rey don Fernando, era fallecido en Villa-nueva de Sarria, en fin deste dicho año de treinta, y así sucedió, y como queda escrito, fué enterrado en la iglesia de Santiago de Galicia. El obispo don Alonso dice haber pasado esta muerte dos años despues, pero es descuido, ó yerro de la pluma de sus copiadores, porque en el mismo en las computaciones que adelante señala de la union de los reinos de Castilla y Leon parece lo contrario. Falleció este rey don Alonso viejo, habiendo cuarenta y dos años que reinaba, segun queda dicho, y nó veinte y ocho como otros dicen: porque del año de mil ciento y ochenta y ocho en que comenzó á reinar, al de mil doscientos y treinta de su fallecimiento, corren cuarenta y dos años.

El rey don Fernando entendiendo la muerte del rey su padre, luego con los grandes que en su compañía se hallaban, consultando el negocio, á todos pareció, que ántes que en el reino de Leon, que de derecho le venia, se apoderasen las infantas sus hermanas, ó se ofreciesen otras novedades, partiese para allá á toda diligencia. Con esta buena deliberacion, caminando el rey aprisa, topó en Orgaz, villa á cinco leguas de Toledo, con la reina doña Berenguela su madre, que iba por él, á causa que apresurase la venida, á tomar la posesion de los reinos de Leon, Galicia, y Asturias, porque las infantas sus hermanas, no se le alzasen con ellos, visto que el rey don Alonso su padre en desamor del rey don Fernando su hijo, poco ántes que falleciese, habia procurado casar á su hija la infanta doña Sancha con don Jaime rey de Aragon, á quien en dote le ofrecia estos reinos, para despues de sus dias, aunque le llevó Dios, ántes de dar fin á este matrimonio. Por esto el rey don Jaime, que dias habia que estaba sin mujer, se casó despues con hija de Andrés rey de Ungría, de la cual hubo noble generacion, como en su historia se mostrará, porque á la reina doña Leonor su mujer, infanta de Castilla, habia dejado por mandado del papa Honorio tercio, por ser primas segundas, y haberse casado sin dispensacion, y ella habia vuelto á Castilla á la compañía desta reina doña Berenguela su hermana.

El rey don Fernando venido de la villa de Orgaz á la ciudad de Toledo, caminó con toda diligencia al reino de Leon, saludándole por el camino como á su nuevo rey, y entregándole algunas tierras y fortalezas, y pasando por Villalar, llegó á la ciudad de Toro, donde siendo recibido con mucha alegría y honra de aquella noble ciudad, que le habia enviado á llamar, fué luego alzado por rey de Leon en la misma ciudad. No halló el rey don Fernando todas las voluntades de las ciudades y villas de los reinos de Leon tan benévolas, como la ciudad de Toro, porque hubo algunas que se recataron en recibirle por rey, á causa que las infantas sus hermanas doña Sancha, y doña Dulce, que el rey don Alonso su padre hubo en la reina doña Urraca su primera mujer, pretendian igual parte en los reinos de Leon, por haberlo así ordenado y mandado el rey su padre. Con todo eso, cuando las tales ciudades consideraron bien que el rey don Fernando era el heredero varon y propietario, y príncipe tan excelente y poderoso, fué recibido por rey de muchos prelados, especialmente de don Juan obispo de Oviedo, don Rodrigo obispo de Leon don Nuño obispo de Astorga don Martin obispo de Salamanca, y otro don Martin obispo de Mondoñedo, don Miguel obispo de Lugo, otro don Miguel obispo de ciudad Rodrigo, don Sancho obispo de Coria, cesando con esto la guerra, que se presumió a principio. Luego pasando el rey don Fernando á la ciudad de Leon,

(1) En estos tiempos se instituyeron las órdenes de los Teutónicos y de la Merced, y floreció Raimundo de Peñafort.

pueblo cabeza de los reinos, tornó con mayor aplauso, á ser alzado y aclamado con grande alegría rey de Leon y Castilla.

Despues sin venir á rompimiento, se compuso con las hermanas y madrastra, la reina doña Teresa, mediante la grande prudencia de la reina doña Berenguela su madre, que en Valencia de Leon se vió con ellas. Desta manera para mucho bien y acrecentamiento de los reinos de España, habiendo trece años y algunos meses, que el rey don Fernando reinaba, en los reinos de Castilla, á cabo de setenta y tres años y algunos meses, que los reinos de Castilla y Leon andaban tercera vez divisos y separados, con reyes distintos, se tornaron á unir en este año. De aquí adelante, por la bondad de Dios siempre se ha conservado esta union, la cual plega á él dure y permanezca para mucho aumento de la santa fé católica, hasta el novísimo dia. De la ciudad de Leon vino el rey don Fernando á la villa de Benavente, donde se vió con las infantas sus hermanas, á quien señaló treinta mil doblas de oro cada año, por todos los dias que viviesen por concierto que hubo, por la renunciacion que hicieron de todo el derecho y accion que tenian á los reinos de Leon, Galacia, Asturias y Estremadura, con todo lo demás á estos reinos perteneciente. Con tanto se apoderó de todas las tierras y fortalezas de los reinos paternos, de modo que la reina doña Berenguela, no solo renunció á su hijo, sus propios reinos de Castilla, mas tambien por sus buenos medios, hubo pacíficamente los de Leon, cuyo heredero propietario era. Luego comenzó el rey don Fernando, á visitar personalmente á las ciudades y tierras de los reinos de Leon, siendo en todas partes recibido con la alegría y contentamiento general, que era razon hacerse á tan buen príncipe.

CAPÍTULO XXXIX.

De las tierras del Adelantamiento de Cazorla, que don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo, ganó de moros, y matrimonio de Juan de Briena rey de Jerusalen, con la infanta doña Berenguela, y vistas del rey don Fernando con el rey de Aragon, y recuperacion de Ubeda y Córdoba.

De la manera que escrito queda, tornaron últimamente á unirse los reinos de Castilla y Leon en el rey don Fernando en este dicho año de mil doscientos y treinta del nacimiento de nuestro Señor, que fué año de tres mil trescientos y noventa y tres de la venida del patriarca Tubal, á poblar á España, y de tres mil quinientos y treinta y cinco años despues del diluvio general, y de cinco mil ciento noventa y un años de la creacion del mundo, segun la cuenta hebrea. Esta felicísima union, que con legítima razon se debe allí llamar, ha sido por la bondad de Dios, perpétua y estable hasta nuestros dias, siendo las intenciones no sanas de muchos grandes destos reinos especialmente infantes, de quienes la historia en sus tiempos hablará, partes para la desunion. Concluidas estas cosas, siendo presente don Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, el rey don Fernando renunció al mismo arzobispo á Quesada, que de nuevo la habian tomado los moros, pero este venerable primado en el año del nacimiento de nuestro Señor de mil doscientos treinta y uno, haciendo mucha gente, no solo la tornó á tomar, mas aun ganó de infieles los pueblos siguientes, que despues se llamaron Adelantamiento de Cazorla, Pilos, Toya, Lacra, Agozino, Fuente Julian, Torres de Lago, Higuera, Maulula, Arcola, Dos Hermanas, Villa Montin, Niebla, Cazorla, Concha, Chelis. De todo esto por gracia y merced del rey don Fernando gozaron los arzobispos de la santa iglesia de Toledo, desde este tiempo, hasta que ascendió á aquella silla el cardenal don Juan Tavera, haciéndose la merced de aquel Adelantamiento al marqués de Camarasa, de lo cual reclamándose su inmediato sucesor el cardenal don Juan Martinez Siliceo, ha habido muy grandes pleitos y sentencias en favor de la iglesia de Toledo, la cual nunca ha sido restituida en su antigua posesion, por algunos respetos. Despues que el primado don Rodrigo ganó esta vez á Quesada, tornó de nuevo á ser tomada de moros, y despues cobrada de cristianos, por lo cual, enagenándose del Adelantamiento de Cazorla, volvió á la corona real.

En estos tiempos aquel príncipe francés, llamado Juan de Briena, gobernador que fué del oriental imperio, que era rey de Jerusalen, aunque no poseia la santa ciudad, y fué conde de Briena, como durante su reino declinasen mucho las fuerzas, que los cristianos tenian en oriente, le fué necesario venir á occidente, á pedir favor á los príncipes cristianos. El rey Juan de Briena, llegado á Italia, casó á su hija y única heredera Violante ó Yolante con el emperador Federico rey de Nápoles y Sicilia, segundo deste nombre entre los emperadores, que viudo estaba, y con este matrimonio se unió el reino de Jerusalen, con los reinos de Nápoles y Sicilia, por lo cual quieren sentir algunas historias que desde este tiempo los reyes de Nápoles, siempre hasta nuestros dias, se llaman reyes de Jerusalen. Este rey de Jerusalen, que de otra manera es llamado el rey Juan de Acre, y de otra el rey Juan de Briena, habiendo con el dicho emperador Federico segundo, casado á su hija, con condicion que en persona el emperador pasaria á la santa guerra de oriente, vino en el año de mil doscientos y treinta y dos á España, con deseo de visitar el santo sepulcro del glorioso Santiago, porque esta romería, y las de Jerusalen, se tenian por las de mayor devocion del universo orbe, y llegado á Barcelona fué el rey de Jerusalen muy festejado de don Jaime rey de Aragon, de donde vino á Castilla siguiendo su viaje, y no ménos fué bien recibido del rey don Fernando. El cual por mas le obligar, y con mayores vínculos firmar su amistad, le dió por mujer, á la infanta doña Berenguela su hermana, que por este matrimonio fué llamada reina de Jerusalen. El rey de Jerusalen habiendo cumplido la santa peregrinacion compostelana, y casádose con doña Berenguela, infanta de Leon, hija de don Alonso rey de Leon, tornó á Italia, á dar fin á la demanda, á que de oriente habia venido, y las cosas que le sucedieron, no se escriben, por no ser de nuestra historia.

En este mismo año de treinta y cuatro, el rey don Fernando tuvo vistas con don Jaime rey de Aragon, en diez y siete dias del mes de setiembre, en la raya de Castilla en el monasterio de Huerta, siendo la causa dellas porque el rey don Jaime, por sentencia de la iglesia, habiendo por la parentela hecho divorcio de la reina doña Leonor, infanta de Castilla, su primera mujer, habia en este año concertado casamiento con doña Violante, que ántes de casar se llamó Andrea, infanta de Ungría, hija de Andrés rey de Ungría, y de su mujer la reina doña Violante, hija de Pedro conde de Aujera, llamado de otra manera Altisiodorense, único deste nombre, emperador de Constantinopla, y era menester tomar algun asiento en las cosas de la reina doña

Leonor, que habia dias, que moraba en Castilla con el infante don Alonso su hijo. El cual no obstante el divorcio estaba recibido y jurado por heredero de los reinos de Aragon, aunque por la brevedad de sus dias, no los vino á gozar. Entre las otras cosas que en estas vistas de los dos reyes se ordenaron, fué dar para sus dias á la reina doña Leonor la villa de Hariza, con que no casase, y que el infante don Alonso permaneceria en poder de la reina, hasta que fuese de edad legítima, y el rey don Fernando juró, que Hariza se volveria al rey de Aragon, despues de los dias de la reina doña Leonor, y si ella se casase, ó entrase en religion, se le restituiria u ego. Con esto los reyes volvieron á sus tierras á continuar guerras contra los moros, cada uno por su distrito.

Despues del fallecimiento del rey don Alonso, viéndose el rey don Fernando señor de los reinos, no solo de Castilla, mas tambien de Leon, príncipe potentísimo, queriendo ahora con mayores fuerzas, hacer guerra á los moros, juntó sus gentes, y dejando en el reino de Aragon á la reina doña Beatriz su mujer, partió con grande poder para la Andalucía. Donde puso cerco sobre la ciudad de Ubeda, que como cosa tan conjunta á Baeza, que era poseida de cristianos, estaba fuerte de todas cosas necesarias, pero de tal manera el santo rey la hizo combatir, que los moros desmayando y desconfiando de poderse defender, se rindieron con partido de solo sacar libres á sus personas. Así la ciudad de Ubeda fué tomada en este año de treinta y cuatro, y con tanto el rey poniendo sus debidos presidios en la frontera, tornó á Toledo. Falleció en este año en la ciudad de Toro la reina doña Beatriz, cuyo cuerpo siendo llevado al monasterio real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, ¡fué enterrada junto al rey don Henrique, y pasados muchos años, fué trasladada á la iglesia mayor de Sevilla, adonde el rey su marido se enterró como adelante se verá.

Despues del fallecimiento de la reina su mujer, el rey don Fernando anduvo algunos dias en el reino de Leon, y entre tanto las gentes de las fronteras de los moros, haciendo una entrada en tierras de Córdoba en el año de mil y doscientos treinta y cinco, prendieron á unos moros almogavares, de aquella ciudad, que era la gente de guerra de presidios ordinarios. Los cuales por estar mal con los demás vecinos, concertando con los cristianos, de les dar parte del muro de la ciudad por la parte de la Axarquía, que es el arrabal, fuéron de noche los cristianos con escalas. Las cuales echando al muro en aquella noche, que fué veinte y tres de diciembre, dia domingo fin deste año, se apoderaron de las torres de la Axarquía y puerta de Martos, sin ser sentidos de los moros de la ciudad, que estaban durmiendo. Venida la mañana, se trabaron fuertes peleas entre los moros, con el caso impensado turbados, y los cristianos, los cuales enviando á llamar en su ayuda á don Alvar Perez de Castro, que en Martos estaba, escribieron tambien al rey, que á la sazon se hallaba en Benavente. Desta villa avisando el rey á los concejos y grandes de los reinos de Castilla y Leon, partió luego para Córdoba, y caminando por Estremadura, llegó cerca de Bienquerencia, cuyo alcaide moro, como al rey proveyese de pasada de vituallas, pidióle la fortaleza, y él respondiendo, que cuando ganase á Córdoba la daria, pasó adelante, hasta llegar á Córdoba, donde halló á don Alvar Perez de Castro, y otras muchas gentes, que habian acudido en socorro de los cristianos de la Axarquía. El rey Aben-Hut, que en Ecija estaba con muchas gentes, y tenia en su compañía á un caballero cristiano, llamado don Lorenzo Suarez, que andaba desterrado, supo como el rey don Fernando habia llegado con pocas gentes, aunque presto le venian muchas, y deseando hacer retirar del cerco de Córdoba á los cristianos, para lo poner en obra consultó el negocio con don Lorenzo Suarez. Al cual enviando una noche al real de los cristianos, habló con el rey, habida licencia, y deseando tornar á su gracia, le reveló, todo lo que Aben-Hut ordenaba, y finalmente haciendo el mensaje, cual convenia á la recuperacion de aquella ciudad, tornó á Aben-Hut, fingiendo haber grandes gentes sobre Córdoba. Por esto el rey Aben-Hut, no se atreviendo á tentar lo pensado; mudó parecer, y queriendo pasar á Valencia en favor de Zaen, último rey moro de Valencia, que era guerreado de don Jaime rey de Aragon, fué muerto en Almería en este año, que ya era de mil y doscientos y treinta y seis. En el cual don Lorenzo Suarez, tornando al servicio del rey, y cargando cada dia mas gentes, vinieron á desmayar los moros de Córdoba, especialmente certificándose de la muerte del rey Aben-Hut, por lo cual habiendo seis meses y seis dias, que los cristianos estaban en su cerco, se dió aquella insigne ciudad, en veinte y nueve de junio, dia domingo, fiesta de los gloriosos apóstoles san Pedro y San Pablo deste dicho año. Luego el rey hizo poner en la torre de la mesquita mayor la santa cruz, árbol de nuestra redencion, con mucha alegría de todos los presentes, y despues el estandarte real, con las armas de Castilla y Leon, fué puesto junto á la cruz. Esta misma órden observó á ejemplo suyo el católico rey don Fernando, quinto deste nombre en la conquista del reino de Granada, aunque ponia tambien el pendon del glorioso apóstol Santiago, patron y defensor de los reyes de Castilla y Leon.

Sobre el año en que se ganó esta ciudad he visto dudar á algunos, siendo cosa cierta, haberse ganado en este año, como consta de un letrero de la iglesia mayor desta ciudad, y lo mismo parece por diversos instrumentos antiguos deste mismo rey don Fernando. El cual en la confirmacion de un privilegio que don Alonso rey de Castilla su abuelo dió al abad y monges del monasterio de santa María de Valbanera, sobre la donacion de Villanueva, que es entre Matute y Anguiano: dice, que en uno con sus hijos don Alonso y don Fadrique y don Fernando, con consentimiento de la reina doña Berenguela su madre, confirma el dicho privilegio del rey don Alonso su abuelo, siendo la data en Burgos en nueve de enero de la era de mil y doscientos y setenta y cinco, que es el mismo dia del año del nacimiento de mil y doscientos y treinta y siete, donde consta, como Córdoba estaba en el año ántes ganada. Los confirmadores son don Rodrigo arzobispo de Toledo y primado de las Españas, y el infante don Alonso hermano del rey, don Bernardo arzobispo de Santiago, don Juan obispo de Calahorra, don Juan obispo de Osma canciller del rey, y otros muchos prelados y caballeros. Verifícase lo mismo por otro privilegio, que este mismo rey don Fernando dió á la villa de Motrico, que es en Guipúzcoa, fecha en Victoria en veinte y tres dias del mes de marzo de la era de mil doscientos y setenta y cinco, que es el mismo año del nacimiento de mil y doscientos y treinta y siete, donde dice, que confirma á la villa los usos y fueros, costumbres y privilegios, que les dió el ilustrísimo rey don Alonso su abuelo de buena memoria, y que hace

esto con consentimiento de la reina doña Berenguela su madre, y nombra á los infantes don Alonso, don Fadrique y don Fernando sus hijos. Los que confirman, son don Rodrigo arzobispo de Toledo, el infante don Alonso hermano del rey, y don Mauricio obispo de Burgos, don Gonzalo obispo de Cuenca, don Tello obispo de Palencia, don Bernardo obispo de Segovia, don Lope obispo de Sigüenza, don Adan obispo de Plasencia, don Juan obispo de Osma canciller del rey, y el obispo de Avila, y estaban en sede vacante las iglesias de Santiago y Leon, don Juan obispo de Oviedo, don Martin obispo de Salamanca, don Annio obispo de Astorga, don Miguel obispo de Lugo, don Esteban obispo de Tuy, don Sancho obispo de Coria, don Martin obispo de Zamora, y otros, sin muchos caballeros, y entre ellos Sancho Pelaez, merino mayor en Galicia, y Garci Rodriguez merino mayor en Leon, Garci Fernandez mayordomo del rey, y estaba vaca la alferecía del rey. Por otro privilegio dado sobre lo mismo á la villa de Guetaria en Victoria en el mismo dia, mes y año consta lo mismo, haciendo siempre mencion de la tomada de la ciudad de Córdoba.

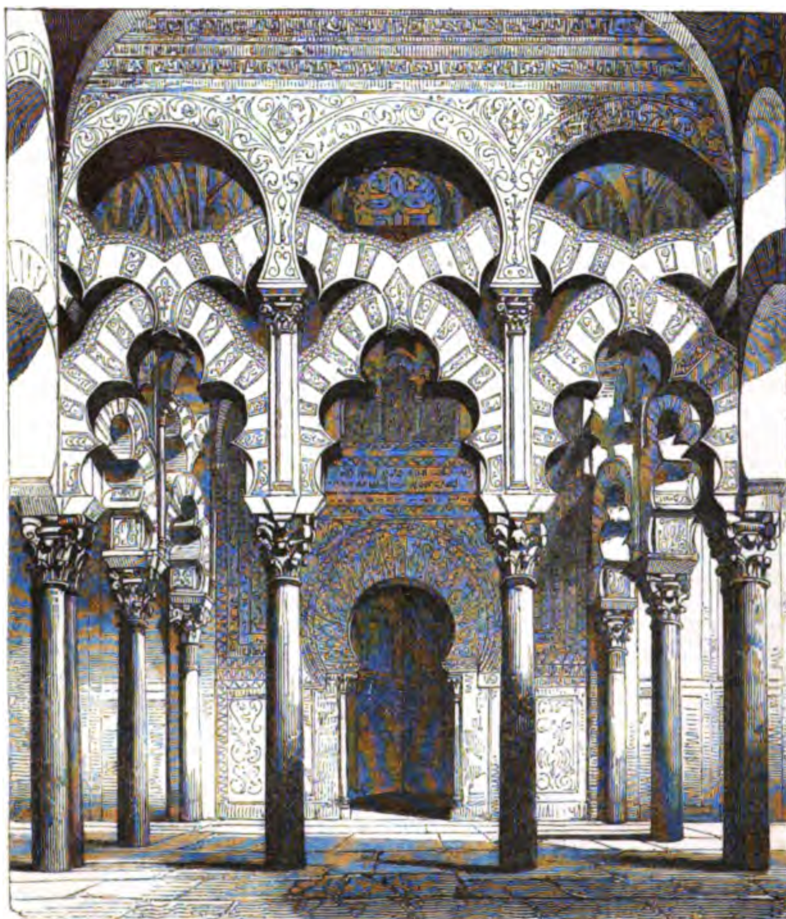
CAPÍTULO XL.

De las cosas que el rey don Fernando hizo en Córdoba, y la iglesia de la Calzada hecha catedral, y segundo matrimonio del rey, y socorros que dió á Córdoba y Ecija, y otros muchos y de las guerras que hizo á los moros, y pueblos andaluces, recuperados.

Despues de haber pasado grandes cosas en la tomada de la ciudad de Córdoba, la mezquita mayor, que segun queda visto, era la mas principal de España, fué hecha iglesia catedral, cuyo primer obispo fué un venerable varon, llamado el maestro don Lope de Fitero, del rio Pisuerga. A la nueva iglesia dotó el rey don Fernando, y tambien don Rodrigo arzobispo de Toledo, aunque en la conquista suya, no se halló en España por haber ido á la corte romana con negocios de mucha importancia, dejando sus veces y sustitucion á don Juan obispo de Osma, canciller del rey, que á esto fué presente. En la historia de don Bermudo, segundo deste nombre, rey de Leon, se escribió como Alhagib Almanzor en el año, segun la comun opinion, de novecientos y setenta y cinco habia llevado las campanas de Santiago de Galicia á la mezquita mayor desta ciudad, donde las habian puesto por lámparas en memoria de su viaje. El rey don Fernando queriendo restituir su hacienda á la iglesia del apóstol Santiago, hizo tornar sus propias campanas á la misma iglesia, mandando, que como moros habian sido en el llevar, lo fuesen tambien en el tornar, volviendo segun aquella cuenta á cabo de doscientos y sesenta y un años las campanas á Santiago de Galicia. Acabada de conquistar tan grande ciudad, que en los años precedentes habia sido cabeza del señorío de los moros de España, y ordenando las cosas que á su conservacion y gobierno convenian, y dando la tenencia suya á don Tello Alonso de Meneses, y dejando por general de la frontera á don Alvar Perez de Castro, volvió el rey don Fernando á la ciudad de Toledo. La ciudad nuevamente conquistada cada dia se multiplicaba de nuevos habitadores que iban de muchas provincias de España, hasta de las regiones y provincias de Cantabria, Asturias, y Galicia, sin las gentes de las otras muchas tierras de los reinos de Castilla y Leon. En este mismo año don Jaime rey de Aragon, andando en la conquista del reino de Valencia, fué hallada debajo de una campana la santa imágen de nuestra Señora de Puig, que es en el mismo reino de Valencia, y el devoto monasterio que allí se hizo encomendó á los religiosos de la órden de la Merced, y siempre los reyes de Aragon, tuvieron grande devocion á aquella santa casa, donde nuestro Señor siempre obró maravillas en los devotos cristianos, por los méritos de la Vírgen y madre suya, Señora nuestra.

En este tiempo, como se ve por antiguos instrumentos, era obispo en la santa iglesia de Calahorra un prelado, llamado don Juan Perez, el cual por algunas causas que á ello le movieron, fueron grandes las diligencias que hizo, primero con el papa Honorio, y ahora con el papa Gregorio noveno, por trasladar su iglesia de Calahorra á Santo Domingo de la Calzada, no parando hasta ir en persona á la corte romana ante el papa Gregorio á la solicitacion suya, padeciendo en su rposecucion grandes trabajos, y en la hacienda grandes costas. Todo esto parece por una bula del papa Gregorio dada en Perosa, en ocho de las calendas de octubre, que es á veinte y cuatro del mes de setiembre del octavo año de su pontificado. Como el papa fuese en este caso muy solicitado del obispo, cometió la informacion suya al obispo de Sabina, legado apostólico, que en España estaba, el cual en virtud del rescripto á él cometido, tomó las informaciones, que el obispo dió de las causas que habia para la translacion que el obispo pedia. Vista por el legado lo que de la informacion resultaba, dió licencia en la villa de Agreda en el dicho año de mil y doscientos y treinta y siete al obispo don Juan Perez, para hacer la translacion, y así lo efectuó en este tiempo, y echó subsidio en el obispado, para la contribucion de los gastos que en la prosecucion de la translacion habia hecho. Desta manera la iglesia de Santo Domingo de la Calzada, que los años pasados habia sido colegial, fué erigida y ensalzada en catedral, pero no pasaron muchos tiempos, en ser restituida á Calahorra su primitiva iglesia, quedando ambas ciudades con iglesias catedrales, unidas hasta nuestros tiempos, siendo una misma la iglesia de Calahorra y la Calzada, y por algunas relaciones parece haber pasado esta translacion dos años despues. Preside ahora en estas dos iglesias catedrales el obispo don Juan de Quiñones y Guzman, grande favorecedor de letras, y censor de los santos decretos de su diócesi, prelado muy continente, y de grande modestia, y ejemplar llaneza.

Como en estos dias el rey don Fernando estaba viudo, procuró de nuevo la reina su madre de casarle, y así en este año de treinta y siete, tornó á casar en Burgos con una señora de nacion francesa, muy gentil dama, llamada doña Juana, hija de Simon conde de Putiers, y de su mujer la condesa madama María, la cual era hija de la condesa madama Adelodis, mujer del conde de Pontino, segun el arzobispo don Rodrigo, el cual dice, que esta condesa madama Adelodis era hija de Luis rey de Francia, de quien muchas veces hemos hablado, y de su mujer doña Isabel reina de Francia, infanta de Castilla, hija del emperador don Alonso. De modo que la nueva reina de Castilla y Leon, era por esta línea rebiznieta del emperador don Alonso, y por otra parte era prima segunda de san Luis rey de Francia, de quien se tornará á hablar. El rey don Fernando hubo de la reina doña Juana su segunda mujer, al infante don Fernando, llamado de Putiers, y una hija, llamada la infanta doña Leonor, y otro hijo que del nombre del rey san Luis, su tio, se llamó el infante don Luis



(Monumentos árabes.)

La Mezquita de Córdoba.

Acabadas las bodas, ocupóse el rey don Fernando en visitar los reinos de Castilla y Leon, y recrear la nueva reina doña Juana, princesa en quien concurrian grandes requisitos, dignos á la magestad y grandeza suya, y del rey su marido. Cuando el rey y la reina doña Juana llegaron á Toledo, supo el rey, como los de Córdoba padecian necesidad, á la cual socorriendo con dineros, vino á Valladolid, donde en la semana de Ramos, tornando á saber que Córdoba estaba de nuevo en necesidad, volvió á Toledo y envió á don Alvar Perez de Castro con nuevos socorros de dineros, y de lo demás necesario para toda la frontera, en la cual cada dia se hacian grandes correrías. Vuelto don Alvar Perez á Toledo por mas socorro, Mahomad Aben Alamar, que el año que el rey Aben-Hut fuera muerto en Almería, habia sido alzado por rey en Arjona, cercó á Martos, y puso á la condesa, mujer de don Alvar Perez de Castro en grande apretura, y si no fuera por don Tello Alfonso de Meneses, y un esforzado caballero de Toledo, llamado don Diego Perez de Vargas, que rompiendo á los moros, entraron en Martos, el pueblo fuera tomado con prision de la condesa, pero el rey Aben Alhamar con esto alzó el cerco. Pasados algunos dias don Alvar Perez, general de la frontera de los moros, á cuyo oficio se decia adelantado, se vió en Aillon, con el rey don Fernando, sobre socorros que cada dia eran menester en la frontera, especialmente en Córdoba, para donde el rey don Fernando le dió todo lo necesario, y caminando para la Andalucía, murió en Orgaz, casi en el año de mil y doscientos y treinta y nueve. En el mismo tiempo falleció tambien el conde don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que fué cuarto de los deste nombre, y onceno señor de Vizcaya, segun la cuenta que señalamos en la historia de don Fernando rey de Leon, y sucedióle en el señorío de Vizcaya su hijo don Diego Lopez, tercero deste nombre, duodécimo señor de Vizcaya, de quien se hablará adelante. En este año de treinta y nueve, andando don Jaime rey de Aragon en las conquistas de Valencia, fueron hallados los sacratísimos corporales de Daroca por misterio divino.

Cuando don Alvar Perez de Castro, falleció, el rey se hallaba en Burgos, y sintiendo la muerte destos dos caballeros, que eran los mas poderosos de sus reinos, fué á Córdoba, llevando consigo á los infantes sus hijos, don Alonso y don Fernando, que estaban en edad floreciente de su juventud. Desta vez caminó el rey para Córdoba á mucha priesa, y llegado, dió órden en las cosas de la ciudad, y de toda la frontera, y en trece meses, que desta vez residió en esta ciudad, hizo notables correrías en tierras de moros. Los cuales hubieron deste príncipe tanto miedo, que por evadir los grandes daños que cada dia recibian de los cristianos, se dieron de su voluntad al rey don Fernando, que poco habia que prendiera á un moro africano, que á España habia pasado, con intencion de apoderarse de las tierras que á los moros restaban en España. Obtuvo desta vez el rey don Fernando en el año de mil doscientos y cuarenta la ciudad de Ecija, notable pueblo, y las villas de Estepa, Almodovar del rio, Sietefilla, Lucena, Luque, Porcuna, Cofe, Moron, Castellar, Marchena, Coeros, Cabra, Osuna, Vaena, Monte Aguilar, Tenejir, Ballar, Rute, Morgu, Pardal, Cafra, Ornachuelos, Miravel, Fuentovmel, Moratilla y Santa Eila, quedando todos estos tan buenos pueblos, por tributarios del rey don Fernando, y recibieron en sus fortalezas presidios de cristianos. De los pueblos arriba nombrados, el rey dió mucha parte á las órdenes de Santiago y Calatrava, y parte á prelados, y parte á caballeros, y ordenó toda la frontera, lo mejor que pudo, é hizo tregua con Mahomad Aben Alhamar rey de Arjona, que ya reinaba en Granada. Pasados los trece meses, dió vuelta á Toledo, donde estaban las reinas madre y nuera, con las cuales vino á la ciudad de Burgos. En este lugar don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo y primado de las Españas dió fin á su crónica, dirigida al rey don Fernando, por cuyo mando la habia escrito, deseando publicar las cosas de España en esta lengua casi comun á todas las naciones de Europa, pero acabóla, despues que Murcia y Jaen se recuperaron.

CAPÍTULO XLI.

De los títulos que el rey don Fernando ponia, y fundacion de la universidad de Salamanca, y diferencias que el rey trató con Diego Lopez de Haro, y rendicion del reino de Murcia, y guerras que hicieron á los moros, el rey en la Andalucía, y el infante don Alonso su hijo en el reino de Murcia.

En estos tiempos el rey don Fernando en uno con las reinas doña Juana y doña Berenguela su mujer y madre se intitulaba reinar en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Córdoba, y Baeza, dejando los títulos de Nájara, y otras partes, que los reyes sus progenitores usaron, tomando en lugar dellos, los de los grandes pueblos que de los moros iba ganando en la Andalucía, segun parece por escrituras de la era de mil y doscientos y setenta y ocho, que es el dicho año del nacimiento de mil y doscientos y cuarenta. Donde se hace particular mencion de los infantes don Alonso y don Fadrique sus hijos, y de otros siendo merino mayor en Castilla Martin Gonzalez de Mijancas. Continuábase siempre el antiguo uso de despacharle los instrumentos públicos en lengua latina, aunque no pasaron muchos años despues deste, en introducirse en ellos la castellana, cuando vino á reinar el rey don Alonso su hijo, como se notará en su historia.

Fué el rey don Fernando príncipe no solo belicoso, y tan grande recuperador de ciudades, villas y fortalezas, conquistándolas como católico rey de poder de infieles, mas aun muy diligente en las cosas de la gobernacion de sus reinos, y grande favorecedor de los profesores de letras. Las cuales procurando, que por todos sus reinos con la debida comodidad se deprendiesen, trasladó la universidad de la ciudad de Palencia, fundada por don Alonso rey de Castilla, su abuelo, á la ciudad de Salamanca. Cuya universidad ántes habia comenzado á instituir y fundar don Alonso rey de Leon su padre, para que los naturales de sus reinos, sin venir á la de Palencia, universidad de reino ajeno, tuviesen en sus propias tierras la de Salamanca. Hizo el rey don Fernando esta traslacion de las escuelas de Palencia, porque uniendo su patrimonio con el de Salamanca, que hasta ahora era poca cosa, quedase con esta consolidacion florentísima universidad de grandes estipendios, para que con esto tuviesen las cátedras suyas doctísimos regentes de todas facultades. Movióse tambien á la traslacion de Salamanca, considerando, que los reinos de Castilla habian crecido tanto, con juntársele los de Leon, y ganar tantos pueblos en la Andalucía, y Estremadura, que en ninguna parte, como en esta insigne ciudad habia la debida comodidad, así para que todas las naciones de sus reinos la pudiesen gozar igualmente, como para que los profe-

sores de letras pudiesen gozar de tierra abundante y barata de las cosas necesarias.

Despues el rey don Alonso el Sábio su hijo y sucesor, no solo confirmó y revalidó todo lo hecho por el rey don Fernando su padre, mas aun, como príncipe grandemente aficionado á las letras, por lo cual mereció el cognomento de Sábio, aumentó mucho las cosas desta universidad. La cual despues los reyes sus sucesores, favoreciendo en patrimonio y exenciones, como cosa tan conveniente y necesaria á sus reinos, vino á la magestad y grandeza de nuestros dias, siendo últimamente con insignes colegios adornada é ilustrada en los siglos futuros por la santa largueza de los reverendísimos prelados destos reinos, y de sus religiones, y otras notables personas, celosas del bien público, mediante el acrecentamiento de las letras, hasta venir á ser la universidad de mayores estipendios, que hay en el orbe todo.

Estando el rey don Fernando en la ciudad de Burgos, asistiendo á la gobernacion de sus reinos, se indignó tanto contra don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que quitándole por ello las tierras, que dél poseia en tenencia, volvió don Diego Lopez á Vizcaya, y habiéndose enviado al rey. á desnaturar, comenzó á correr la tierra. Para cuyo remedio el rey don Fernando, yendo contra él, puso por frontero al infante don Alonso su hijo en la villa de Medina de Pomar, habiéndole primero derribado la villa de Briones en la Rioja. Despues vino don Diego Lopez al infante don Alonso, y pasando juntos á la villa de Miranda de Ebro, donde el rey se hallaba, fué vuelto don Diego Lopez á la gracia del rey, y de allí fueron á Valladolid, donde las reinas suegra y nuera estaban. De Valladolid tornando don Diego Lopez á su señorío de Vizcaya, vino otra vez el rey don Fernando á recelarse de nuevos movimientos suyos, por lo cual tornó á poner al mismo infante con gentes de guerra en Victoria, y despues el rey y el infante, entrando por Balmaseda contra Vizcaya, volvió don Diego Lopez ante el rey, y no solo fué perdonado de los excesos pasados, pero como á señor tan principal de sus reinos, á quien deseaba tener benévolo para su servicio, le dió mas tierras y tenencias, que aun ántes tenian, queriendo el rey don Fernando ocuparse mas en las santas guerras, contra moros, que no andar embarazado en sediciones civiles de sus súbditos. En estos tiempos floreció en letras divinas, aquel famoso cardenal, llamado Hugo Cándido, natural de la ciudad de Barcelona, religioso de la órden de santo Domingo, que con divino espíritu escribió sobre la Biblia, especialmente sobre el psalterio y cánticos en el Testamento viejo, y sobre san Mateo en el nuevo, y dicen algunos autores haber florecido casi doscientos años ántes, pero como este era religioso de la órden de santo Domingo, y esta órden comenzó en el tiempo arriba señalado, no ha lugar aquella opinion.

Estando el rey don Fernando en la ciudad de Burgos, se acabó la tregua, que tenia con el rey de Granada, á cuya causa por estar él mismo enfermo, envió á la frontera suya en el año de mil y doscientos y cuarenta y uno al infante don Alonso. El cual topó en la ciudad de Toledo con los mensajeros de Aben Hudiel, á quien otros llaman Aboaquis, rey moro de Murcia, que iban al rey don Fernando su padre á ofrecerle el reino de Murcia: mas el infante haciendo volver á los mensajeros caminó á Murcia en compañía de don Pelayo Perez Correa maestre de Santiago, y tomó el reino tan voluntariamente dado. Las condiciones fueron, que el rey don Fernando y el rey Aben Hudiel gozasen á medias las rentas del reino, y que el rey Aben Hudiel quedase por su vasallo. Desta forma tomó primeramente el alcázar de la ciudad de Murcia, y habiendo dado órden en las cosas del nuevo reino, y en lo que habian de llevar los arraeces de Alicante y Elche, Oribuela, Cervillen, Albama, Aledo, Roz y Cieca, y quedando á voz del rey don Fernando el reino de Murcia, excepto Lorca, Cartagena y Mula, que en ello no consintieron, aunque mal de su grado lo hicieron despues, volvió á Castilla el infante don Alonso muy alegre, habiendo sin armas adquirido aquel reino. Entretanto el rey don Fernando, habiendo convalecido, salió de Burgos, y en Palencia hizo justicia de algunos malhechores, y pasó á Toledo, á donde llegó el infante don Alonso, dejando con buen presidio las cosas del nuevo reino de Murcia. Mucho holgó el rey, del próspero suceso del infante su hijo, y despues pasó en persona allá, á ver y visitar las tierras de aquel reino, donde fué recibido con mucha demostracion de alegría, y en todo dió el mejor asiento y orden que fué posible. Hallándose en la ciudad de Murcia el rey don Fernando, confirmó á la iglesia de santa María de Valpuesta todos sus bienes, privilegios y exenciones, que en tiempo de los reyes sus predecesores habia tenido y gozado, especialmente dice en tiempo del famosísimo rey don Alonso su abuelo de clara recordacion. Otorga el rey don Fernando esta escritura en uno con la reina su mujer, y con los infantes sus hijos don Alonso, don Fadrique, don Fernando, y don Henrique, con consentimiento de la reina doña Berenguela su madre á don Hilario arcediano de Valpuesta, que á la sazon era, y á sus sucesores. Es la data en Murcia en seis de las nonas de julio de la era de mil y doscientos y setenta y nueve, que es á dos del mismo mes del dicho año del nacimiento de mil doscientos cuarenta y uno, reinando el rey don Fernando en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Badajoz y Baeza. Por este instrumento parece, como la iglesia de Valpuesta en este tiempo no era ya obispal, sino de título de arcedianazgo, como esto mismo se apuntó cuando tratando del rey don Alonso el Católico, escribimos, que en aquel tiempo era iglesia episcopal. Habíase hecho los dias pasados una provincial constitucion por don Pedro de Albalate arzobispo de Tarragona, prohibiendo que ninguno por derecho que tuviese de primado, pudiese traer la cruz elevada en su provincia, y porque don Rodrigo Jimenez de Navarra arzobispo de Toledo, contra cuyo derecho se habia hecho esta constitucion, habiendo con su cruz elevada entrado como primado en su provincia de Tarragona, fué por el arzobispo de Tarragona declarado por descomulgado. fué la cosa ante la sede apostólica, donde oidas las partes el papa Gregorio noveno por su rescripto dado en San Juan de Letran en diez y seis del mes de abril del año décimoquinto de su pontificado, que fué el año de mil y doscientos y cuarenta y dos, declaró, que la sentencia dada contra el arzobispo de Toledo en virtud de aquella constitucion era ninguna, y de ningun efecto y valor. Concluidos los negocios del reino de Murcia, el rey don Fernando y el infante don Alonso su hijo habian vuelto á Burgos, y en el monasterio de las Huelgas de aquella ciudad, metieron en religion á la infanta doña Berenguela, á la cual dió el hábito don Juan obispo de Osma, canciller del rey.

Despues el rey y el infante pasaron á las fronteras

de los moros, el infante con muchas vituallas al reino de Murcia, y el rey su padre á la Andalucía, cuya tierra halló alborotada y con harto temor, porque poco habia que el rey de Granada venciera en un grande reencuentro á don Rodrigo Alonso de Leon, hermano bastardo del rey, por lo cual el rey de Granada habiendo cobrado grande ánimo corria la tierra con mayor osadía que solia. Ya que llegó á Andujar el rey don Fernando, corrió las comarcas de Arjona, que aun era de moros, y las de Jaen, y despues tornando sobre Arjona, la ganó, haciendo lo mismo tambien de Pegaljar, Montijar y Cartejar. Luego con el infante de Molina, don Alonso su hermano envió sus victoriosas gentes contra el reino de Granada, cuyas tierras habiendo corrido por la vega adelante, y tenido cercada la ciudad misma, en algunos dias, fué despues el rey don Fernando personalmente contra Granada, y hubo con los moros un grande rebato, en que fueron vencidos. Como tambien fuese avisado, que los moros gazules estaban sobre Martos, envió contra ellos al infante don Alonso su hermano, y al maestre de Calatrava, aunque ántes de su llegada alzaron los moros el cerco, y el rey tornó á Córdoba, por tener fatigadas las gentes. Por otra parte el infante don Alonso en el reino de Murcia, corrió y taló las tierras de Lorca, Mula y Cartagena, y ganó á Mula, habiéndola tenido asediada en algunos dias, siendo el primer pueblo que cercó el infante, y despues quebrantó á los de Cartagena y Lorca, de que recibió grande contento el rey su padre. El cual entendiendo, que el rey de Granada queria bastecer de vitualla á Jaen, envió al infante don Alonso su hermano contra los moros, y no solo se defendió, que Jaen no fuese bastecida, pero el rey, y todos corrieron y talaron las tierras de Jaen y sus comarcas, de donde tornaron á Córdoba.

CAPÍTULO XLII.

Como el rey don Fernando hizo vasallo al rey de Granada, y tomó á Jaen, y conversiones notables de un judio y una judia, y guerras que el rey continuaba, y muerte de la reina doña Berenguela, y del arzobispo don Rodrigo, y cosas señaladas suyas, y pueblos que el rey ganó de moros, y casamiento del infante don Alonso, é institucion primera del consejo real.

Pasadas estas cosas el rey don Fernando y su madre la reina doña Berenguela se vieron en el Pozuelo, donde despues de haber estado juntos en seis semanas en todo placer y contentamiento, la reina tornó á Toledo, y el rey á Andújar, y nunca mas se vieron madre é hijo. El cual dejando á la reina doña Juana en Córdoba, fué contra las tierras de Jaen, y Alcalá de Benzaide, dicha ahora la Real é Illora, y corrió la tierra hasta los muros de la ciudad de Granada, y habiendo talado y destruídola, en especial quemado á Illora, y echádola por el suelo, tornó muy victorioso á Martos. Aquí llegó luego don Pelayo Perez Correa, maestre de Santiago que venia del reino de Murcia, y á consejo suyo hizo asediar la ciudad de Jaen, la cual en tanta manera fué apretada, que el rey de Granada perdiendo la esperanza de poderla socorrer, tomó por último remedio rendirla, y hacerse vasallo del rey don Fernando, para atajar con esto los grandes daños que esperaba. Con esta determinacion, vino ante el rey don Fernando, cuyas manos, besando, quedó por su vasallo, siendo recibido con mucho amor y humanidad. Fueron los convenios, ordenando que el rey de Granada quedase por su vasallo, y fuese obligado venir á las cortes de Castilla, y dar el tributo que abajo se señalará, y le ayudase contra un poderoso linaje de moros, llamado Soifemel, sus grandes enemigos, y el rey don Fernando lo cumplió así. Con estas condiciones entró con grande posesion el rey don Fernando en la ciudad de Jaen, la cual despues reparó y pobló de cristianos, y la mezquita mayor, erigió en episcopal. Si esta ciudad, ó la villa de Montijo son la antigua Mentesa, silla episcopal del tiempo de los reyes godos: ya dejamos escrito, cuando de los obispados de España se habló. La recuperacion desta magnífica ciudad, fué en el año de mil doscientos cuarenta y tres, ó algun tanto antes, porque el arzobispo don Rodrigo Jimenez, que en este año de cuarenta y tres dice dar fin á su crónica, llama en la carta dedicatoria al rey don Fernando, rey de Jaen, que si no la hubiera ganado, de creer es, que no le intitulara rey de Murcia y Jaen. La cual ciudad siendo ganada con grandes frios del invierno, detúvose en ella el rey en ocho meses, en proveer de todo lo necesario. El tributo que el rey de Granada quedó de pagar, fueron ciento y cincuenta mil maravedís de oro, y otros dicen que trescientos mil, que era la mitad de las rentas del reino de Granada, y que cada maravedí valia ciento y ocho dineros, que era el valor de un pepion: de modo que segun esto sumaban todas las rentas reales de Granada, sesenta y cuatro cuentos, y ochocientos mil dineros, que eran seiscientos mil maravedís de oro. De los cuales llevando el rey don Fernando la mitad, le cabian treinta y dos cuentos y cuatrocientos mil dineros, que si cada dinero valiera el maravedí del vellon de nuestro tiempo, llevaba de tributo el rey don Fernando ochenta y seis mil y cuatrocientos ducados de los de nuestros tiempos, y segun esto mismo, fueran las rentas reales de todo el reino de Granada ciento y setenta y dos mil y ochocientos ducados nuestros.

Escribe fray Alonso de Espina en su *Fortalicium fidei*, que en este año de cuarenta y tres, ó cerca dél, un judío de la ciudad de Toledo, rompiendo una peña, por ensanchar cierta viña suya, halló dentro de una piedra un libro, tan milagrosamente encerrado, que no teniendo la piedra ninguna hendidura ni agujero, estaba dentro puesto, no sin grande misterio y maravilla. Tenia este libro las hojas como de madera, y estaba escrito en tres lenguas hebrea, griega, y latina, conteniendo letra, cuanta un psalterio, y hablaba de tres mundos, desde Adan hasta el Anticristo, y declaraba las propiedades de los hombres de los tres mundos, y como pusiese en el principio del tercer mundo, que el hijo de Dios habia de nacer de la Vírgen María, y habia de padecer por la salud de los hombres, luego el judío con toda su familia y casa recibió la agua del santo bautismo, admirándose de la maravilla. La cual tanto mas fué notable, cuanto contenia el libro que habia de ser hallado en tiempo del rey don Fernando como en efecto sucedió así. Tambien se refiere en el *Fortalicium fidei*, otra maravillosa conversion de una judía de la ciudad de Segovia, que cuando se hizo cristiana, se llamó María de Saltos. La cual viviendo en el judaismo fué falsamente acusada de adulterio, por su marido, de quien con falsos testigos siendo el adulterio probado, le fué entregada la mujer, para que della hiciese

lo que quisiese, y como el mal marido la sacase fuera de la ciudad á una peña alta, para la echar á rodar, porque de aquella manera muriese mala muerte, sucedió, segun este autor, que ella siendo en secreto devota de la Vírgen María, se encomendó á ella, suplicándola que como era sin culpa del falso adulterio, porque moria, así la librase de aquella injusta é inculpable muerte, y que prometió, no solo de tornarse cristiana, mas aun de servirla en un templo todos los dias de su vida. No despreció la Vírgen María los ruegos de quien con tanta devocion se le encomendaba, aunque no era cristiana, por lo cual al tiempo que el marido la echó de la peña, tomóla la Vírgen María, y la puso abajo sana y sin lesion alguna. De lo cual mucha gente de la ciudad de Segovia, que á este espectáculo acudió, maravillándose, preguntaron á ella, cómo habia sido librada, y ella, dando gracias á Dios y á la Vírgen y madre suya, publicó y dijo, que por manos de la Vírgen María, á quien en aquella necesidad y muerte, que sin culpa padecia, se habia encomendado, habia sido librada. Entónces la judía con grande admiracion de todo el pueblo, fué llevada á la iglesia de Santa María la mayor, que es la catedral, y allí á su peticion recibiendo la agua del santo bautismo, se hizo cristiana, y del nombre de la Vírgen María se llamó María, y de los saltos de la peña, de que habia sido tan milagrosamente librada, tomó el sobrenombre de Saltos. La cual todos los dias de su vida, sirvió en aquella iglesia católica y religiosamente al omnipotente Dios, y á la Vírgen y Madre suya, pero no hallo señalado el año en que esto pasó, mas de cuanto fué milagro muy auténtico, que pasó en Segovia.

Habiendo el rey don Fernando ordenado las cosas de la ciudad de Jaen, volvió á Córdoba, en el año siguiente de mil doscientos cuarenta y cuatro y despues á consejo de sus caballeros corrió á Carmona, hasta las puertas, talando la vega suya, con todo el territorio, al cual le vino á servir el rey de Granada con quinientos ginetes. Despues fueron los dos reyes sobre Alcalá de Guadaira, la cual habiéndosele entregado por medio del rey de Granada, envió á algunas gentes á correr el Aljarafe de Sevilla con el maestre de Santiago, y contra Jerez al rey de Granada, y al maestre de Calatrava. Estando el rey don Fernando en Alcalá de Guadaira, supo la muerte de la reina doña Berenguela su madre, cosa que harto lo sintió, como era mucha razon, y cuando tornaron los que habian ido á correr las tierras de Sevilla y Jerez, el rey de Granada fué contento á sus tierras y el rey don Fernando volvió á Córdoba, y aunque quisiera venir á Castilla, no se atrevió, por tener muy encaminada la guerra de Sevilla, á cuya grande ciudad tenia atencion.

Don Rodrigo Jimenez de Navarra arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, se halla haber vivido largos dias en la prelacía tan benemérita, de la cual gozó mas años que ningun otro prelado de los sucesores del arzobispo don Bernardo. Habiendo sido luz y ornamento de los reinos de España, como entre los muchos viajes que hizo á la corte romana, hubiese últimamente los dias pasados ido allá, á tratar en persona algunas cosas con el papa, sucedió su muerte, siendo de vuelta, y falleció en el monasterio de Nuestra Señora de la Huerta, en los confines y tierra de Castilla, en la frontera de Aragon en nueve del mes de agosto, dia miércoles del año de mil doscientos cuarenta y cinco, y fué su bendito cuerpo enterrado en la capilla mayor del mismo monasterio. Donde está, y permanece tan entero, cuanto se cree ser maravilla de Dios, que en vida y muerte tuvo por bien, de honrar al primado su siervo, pues aun los ornamentos, con que le sepultaron, permanecen enteros, como en el dia en que fué sepultado. En un letrero, que está en el sagrario de la santa iglesia de Toledo de algunos arzobispos, sucesores del arzobispo don Bernardo, ponen por sucesor del arzobispo don Martin el Magno, á uno llamado don Juan, asignando este dia y año por de su muerte, pero esto es yerro muy manifiesto, como nuestra historia lo ha mostrado. Lo mismo consta de todas las historias, que de las cosas destos tiempos tratan, donde en ninguna parte desde el año de mil doscientos y ocho en que el arzobispo don Martin falleció, hasta este de cuarenta y cinco, en que el arzobispo don Rodrigo dió su ánima á Dios, se halla hacerse mencion de ningun arzobispo, llamado don Juan, sino á cada ocasion de don Rodrigo. Este mismo engaño tienen los catálogos, que algunos autores, que yo he visto, ponen de los arzobispos de Toledo. Fué este arzobispo don Rodrigo grande y notable príncipe, entre todos los prelados de su tiempo, porque no solo en prelacía de tanta magestad fué señalado, peró en letras sagradas y de humanidad y lenguas, y así escribió diversas obras. Fué grande émulo del nombre mahometano, á cuyas gentes con su persona y estado hizo continua guerra. Fué de vida muy santa, y ejemplar y reparo, reedificó muchos pueblos destruidos por los moros, fué grande limosnero y misericordioso. Fué excelente repúblico y legislador en las cosas, así espirituales, como temporales, y acrecentó mucho el patrimonio de su silla, y el de la fábrica suya, y el de los ministros de su iglesia, hasta anexar el adelantamiento de Cazorla á sus sucesores. No solo se señaló en estas cosas, mas tambien adquirió á su dignidad para sí y sus sucesores el título de canciller mayor de Castilla. Queriendo ilustrar su iglesia, comenzó la que ahora con tanta magestad vemos, habiendo hecho derribar la de ántes, del tiempo que era mezquita de moros. Fundó y dotó en la misma iglesia algunas capillas particulares, como la de San Ildefonso, donde por institucion suya se dice casi para bien amanecer cada dia una misa cantada de nuestra Señora, que del nombre de la capilla, el vulgo llama de San Ildefonso, donde enterraron despues al cardenal don Gil Carrillo de Albornoz, y á don Juan de Contreras arzobispos de la misma iglesia, de quienes esta nuestra historia hará mencion, y don Alonso de Albornoz obispo de Avila. En la capilla de santa Lucía instituyó dos capellanes que cada semana dijesen cada cinco misas, las cinco por la ánima del rey don Alonso el sexto, y las otras cinco á su intencion propia. En la capilla de San Eugenio, llamada ántes San Pedro el Viejo, que primero que don Sancho de Rojas arzobispo de la misma iglesia la trasladase, á donde ahora está la de San Pedro, solia ser parroquial, instituyó una capellanía con cinco misas en la semana. En la capilla de Santa María Magdalena, que es una de las capillas que están en las paredes del coro, se celebran por su ánima cinco misas cada semana. Porque nuestra brevedad, no dá lugar á tratar mas de sus grandes cosas, solo diré, como en la santa iglesia de Toledo le sucedió don Juan, segundo deste nombre, que fué cuadragésimo nono arzobispo de Toledo, y primado de las Españas y canciller mayor de Castilla, cuyo falleci-



La Giralda en Sevilla.

miento señalaremos presto, por la brevedad de su pontificado.. Desta manera, este arzobispo don Juan fué sucesor del arzobispo don Rodrigo, y no predecesor.

Para mejor expedicion del cerco de la ciudad de Sevilla, el rey don Fernando hallándose en Jaen, envió á las tierras de Vizcaya y Guipúzcoa un capitan, hombre principal de Burgos, llamado Ramon Bonifaz, persona de mucha esperiencia en las cosas de la navegacion, por almirante, á hacer una buena armada, para cercarla por tierra y agua. En este medio el mismo rey asedió á Carmona en este año, que era casi el de mil y doscientos y cuarenta y seis, y puesto caso que desta vez no la tomó, hízola tributaria, por lo cual las villas de Constantina y Reina se le rindieron sin guerra y donó Constantina á Córdoba, y á la órden de Santiago dió á Reina. Cuya encomienda posee hoy dia don Juan de Borja, señor de la casa de Loyola, que es en la provincia de Guipúzcoa, hijo de don Francisco de Borja duque de Gandia, y marqués de Lombay, caballero de rara virtud, nobleza y religion. Despues á ejemplo destos pueblos, hizo lo mismo la villa de Lora por temor del poder que el rey enviaba sobre ella, y dióla á la órden de San Juan. Con el ejército fué el rey despues sobre Cantillana, y habiéndola bien combatido, tomó con muerte y prision de sietecientos moros. Luego caminó contra Guillena, la cual se le rindió graciosamente, temiendo lo mismo, y habiendo querido otra vez resistir, los allanó, y hubo el pueblo. En esta ocasion el rey por haber adolecido, cesó en persona de la guerra, y enviando su ejército sobre Alcalá del Rio, se tomó despues de largo cerco, estando presente el rey, habiendo convalecido algo. El rey don Fernando viéndose en algunas diferencias con don Jaime rey de Aragon sobre negocios tocantes á sus conquistas, y otras cosas, como ambos príncipes fuesen justos y muy poderosos, intervinieron en su union y paz personas de autoridad, cuya diligencia fué tal, que cesaron todos los negocios, con ordenar casamiento entre el infante don Alonso y doña Violante, infanta de Aragon, hija del rey don Jaime, y de la reina doña Violante su segunda mujer, ya nombrada. La infanta doña Violante traida á Castilla, se celebró la boda en la villa de Valladolid, por noviembre deste año de cuarenta y seis.

Era el rey don Fernando príncipe tan recto en sus negocios, y tan amigo de equidad, que entre los reyes de Castilla y Leon, fué el primero de quien se escribe haber puesto consejo de doce personas de letras, que muy señalados en diversas ciencias, especialmente en derechos los hizo buscar para su consejo y gobierno de sus estados, y en faltando, ó falleciendo uno luego proveia otro, de modo que de aquí tomaron muchos reyes de Castilla, sucesores suyos la órden de tener consejo real de personas de letras. Estos grandes varones, por mandado del mismo santo rey comenzaron en su tiempo á ordenar las leyes del reino, llamadas las siete partidas, que despues se acabaron en tiempo del rey don Alonso su hijo, siendo necesario grande espacio de tiempo para la ordenacion de tan insigne y necesaria obra, y de volúmenes tan copiosos de materias y escritura. Esta forma de consejo con el discurso del tiempo los reyes sus sucesores vinieron algunas veces á mudar, poniendo en él prelados, y aun caballeros carecientes de letras, para las cosas de gobernacion en uno con los otros, y despues vino tambien esta insigne congregacion á llamarse cancillería, como tribunal donde se decidian los pleitos, como ahora las de Valladolid y Granada, teniendo sus sentencias la misma fuerza, sin suplicacion que ahora tienen las pronunciadas en consejo. Sus oidores andaban siempre con la corte en el acompañamiento de los reyes hasta que los reyes católicos comenzaron á dar la órden presente, con distincion de cancillerías y consejo, asignando á las cancillerías los lugares de Valladolid y Granada, que ahora tienen, como se verá en su historía.

CAPÍTULO XLIII.

Del asedio que el rey don Fernando puso sobre Sevilla, y rendicion de Carmona, y conciertos que hizo el infante don Alonso con el rey de Aragon su suegro, y reliquias que San Luis rey de Francia, envió á la santa iglesia de Toledo, y sucesion de sus arzobispos, y como se dió Sevilla.

En la villa de Alcalá del Rio, tuvo aviso el rey don Fernando, como Ramon Bonifaz su almirante, habia llegado al rio Guadalquivir, con armada de trece naos y galeras, las cuales en una batalla que tuvieron con veinte naos y galeras de los moros de Sevilla, Tanger y Ceuta, las vencieron, con prision de tres, y rompimiento de dos, y fuego que dieron á una. El rey certificándose de su peligro, les envió socorro de caballería, aunque llegó tarde, habiendo ántes alcanzado esta victoria, que fué la primera de la recuperacion de la ciudad de Sevilla. Con tan buen suceso y principio, viendo el rey, no tener la armada necesidad de socorro, fué luego á poner asedio sobre Sevilla, y comenzóse el cerco en veinte de agosto, dia martes, fiesta de san Bernardo del año de mil doscientos y cuarenta y siete, con escaramuzas y rebatos contínuos de los moros, que salian de la ciudad, y andaban fuera. Siendo la armada la cosa que mas les enojaba á sus designos y defensa, intentaron quemarla, y hubo sobre ello grandes rebatos, muertes y batallas, mas Ramon Bonifaz y sus gentes lo hicieron tan valerosamente, que no solo la libraron de las cautelas y astucias de los moros mas los hicieron huir con muertes de muchos. En estos dias la villa de Carmona, que está á seis leguas de Sevilla, viendo su perdicion, sino se daba al rey don Fernando, acordó de lo hacer sin probar ventura contra su invencible podér. Los cristianos del real, hacian de ordinario grandes correrías por la tierra, porque no entrasen vituallas en la ciudad, cuyos moros, siempre estando imaginando, y trazando, como podrian dar fuego á la armada, cada dia tenian los de la armada rebatos y combates navales, llevando lo mejor los cristianos. Por la tierra lo mismo se hacia, siendo el que entre todos mas se señalaba don Pelayo Perez Correa, maestre de Santiago, con sus comendadores, y de persona propia se señaló mucho un fortísimo caballero de Toledo, llamado Garci Perez de Vargas, no cesando cada dia en fuertes pugnadas.

En tanto que estas cosas así pasaban en el cerco de Sevilla, el infante don Alonso, que estaba en el reino de Murcia, trabajando que los moros de Játiva se le diesen, tomó la villa de Enguerra, que era del distrito de Játiva, de lo cual el rey don Jaime su suegro hubo tanto enojo, diciendo, que el infante su yerno se entremetia en negocios tocantes á sus conquistas, que por ello, no solo de poder de un comendador de Calatrava hubo en este año, que ya era de mil doscientos cuarenta y ocho, á Villena y Saix, que eran de Castilla, mas aun tomó de moros á Caudetes y Bugarra, que pertenecian á la conquista del infante don Alonso. El cual despues para dar órden en sus diferencias, se vió con el rey don Jaime su suegro en Al-

mirza, donde con intervencion de doña Violante reina de Aragon y de los maestres de Santiago y Templarios, y de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, se concordaron yerno y suegro, volviendo á cada uno lo que suyo era. En lo que toca en las conquistas de los reinos, ordenóse que al distrito del reino de Murcia quedasen Almansa, Sarazul, y el rio de Cabrivol, y al de Valencia asignaron á Castralla, Biar, Sijona, Alarch, Finestrat, Torres, Polop. La Mola cerca de Aguas y Altea con los términos destos pueblos. Porque el maestre de Santiago, y don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya rogaron al rey don Jaime, que como en contemplacion de dote, tuviese por bien, de dar al infante su yerno la conquista de Játiva, refieren, que desto se indignó, y lo negó.

Ordenados sus negocios, tornaron á sus tierras, porque el rey don Jaime fué sobre Játiva, que en este año la ganó, y el infante volvió á Murcia, de donde acudió al cerco de Sevilla, con gentes que traia de aquel reino, con las cuales causó grande tristeza y quebranto á los moros. Lo mismo hizo don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, con mucha y buena gente, por lo cual crecia cada dia el ejército de los cristianos. Tambien vino Mahomad Aben Alhamar rey de Granada, á ayudar al rey don Fernando, y acudieron gentes de Aragon, que el rey don Jaime envió. Con todo esto, lo hecho se tenia en poco, por estar en pié la puente que habia sobre barcos entre la ciudad y el arrabal de Triana, la cual rompió y deshizo la armada en tres de mayo, dia domingo, fiesta de la invencion de la cruz deste año, arremetiendo dos naves con grande viento, porque la una con el fuerte encuentro rompiendo la puente, atravesó de la otra parte. En esto consistió toda la victoria, porque los moros desde aquella hora, conocieron ser vencidos, aunque pugnaron adelante en muchos dias, y los cristianos cobrando mayor ánimo con este suceso, comenzaron á combatir fortísimamente al castillo de Triana, el cual se defendió muy bien, resultando cada dia mayores y mas fuertes los combates de tierra y agua, no dejando pasar á los moros de la ciudad á Triana, ni á los de Triana á la ciudad.

Durante el asedio de la ciudad de Sevilla, san Luis rey de Francia, que por ser nieto del rey don Alonso el noveno, era primo hermano del santo rey don Fernando, envió á la santa iglesia de Toledo muchas reliquias sagradas, á instancia y ruego de don Juan arzobispo de Toledo y una carta, de cuyas razones, se hace manifiesto lo que envió, escribió al cabildo suyo llena de caridad y religion, en lengua latina, que convertida en castellana, contiene estas palabras. Luis, por la gracia de Dios, rey de los franceses, á sus amados en Cristo canónigos y universo clero de la iglesia toledana, salud y amor. Queriendo señalar vuestra iglesia con presente de don precioso por el amado nuestro Juan arzobispo de Toledo, y á su ruego, señalamos para vosotros unas partículas preciosas de los venerables y excelentes santuarios nuestros, que del tesoro del imperio de Constantinopla tomamos. Conviene saber, del madero de la cruz del Señor, una de las espinas de la sacrosanta corona de espinas del mismo Señor, de la leche de la gloriosa Vírgen María, de la túnica de púrpura del Señor, de la cual fué vestido, de la tovaja, con que el Señor se ciñió, cuando lavó y limpió los piés de sus discípulos: de la sábana, con que sepultado el cuerpo del mismo, estuvo en el sepulcro: de los pañales de la niñez del Salvador. Así que rogamos y deseamos vuestro amor en el Señor, para que las sobredichas sagradas reliquias recibais y guardeis con el debido honor, y tambien en las misas y oraciones vuestras tengais de nosotros memoria perpetua. Hecho en Estampas en el año del Señor de mil doscientos cuarenta y ocho en el mes de mayo. Esta carta se guarda originalmente en el sagrario de la misma iglesia, sellada con sello de oro, y de su tenor se colige claro, como en esta sazon era arzobispo de Toledo, don Juan segundo deste nombre. El cual falleció en este mismo año, habiendo presidido en su iglesia tres años, poco mas ó ménos, y por su fin fué eligido por el cabildo de aquella santa iglesia un notable prelado, llamado don Gutierre, primero deste nombre, que fué el quincuagésimo arzobispo de Toledo, y primado de las Españas. El cual se halló en el cerco desta ciudad de Sevilla, cuando se ganó, como parece por la historia general, y si el arzobispo don Juan su inmediato predecesor presidió poco tiempo en la iglesia de Toledo, ménos presidió este arzobispo don Gutierre cuya muerte señalaremos luego, siendo este entre todos los sucesores del arzobispo don Bernardo, el que hasta los de su tiempo gozó menos dias desta grande y santa dignidad, de la primacía de las Españas.

El romper de la puente del rio Guadalquivir, puso en tanto estremo á los moros de Sevilla, que no tardaron muchos meses en entender en convenios de la entrega de la ciudad. A ningunos partidos dió el rey don Fernando lugar, sino á la libre y universal entrega, por lo cual los moros salvando sus personas y haciendas muebles, y que al rey moro y á sus cómplices quedasen San Lucar, Aznalfarache y Niebla, entregaron para la seguridad el alcázar de la ciudad en veinte y tres de noviembre, dia lúnes. Salieron della dentro de pocos dias mas de cien mil moros y moras, que pasaron á África, sin los que quedaron en otras tierras de la Andalucía, y reino de Granada. Entró el rey don Fernando en esta insigne ciudad en dia martes veinte y dos del mes de diciembre, fin del dicho año de cuarenta y ocho, al décimosexto mes del largo y porfioso cerco, cesando ántes su entrada, porque hubo condicion de no entrar en un mes, hasta que los moros se desembarazasen, y diesen cobro ó sus haciendas. Ante todas cosas, fué con grande procesion el santo rey á la mezquita mayor, la cual habiéndose bendecido y mundificado, dijo misa el dicho don Gutierre, electo de Toledo, y luego entró el ejército cristiano con santo triunfo, dando todos muchas gracias á Dios, por tantos bienes y mercedes. Despues el rey dotó muy bien á esta santa iglesia y ministros suyos, siendo por arzobispo suyo nombrado un venerable varon, llamado don Ramon, que fué el primer prelado despues de la conquista de los moros, restituyéndole su antigua silla metropolitana.

CAPÍTULO XLIV.

De los caballeros mas principales, que en el cerco de Sevilla se hallaron, y arzobispo de Toledo, y doctos varones deste tiempo, y tierras que el rey ganó de nuevo, y particion de conquistas entre Castilla y Aragon, y muerte del Santo rey.

Los prelados y caballeros mas señalados, que en la conquista desta ciudad de Sevilla se hallaron de los reinos de Castilla y Leon, y de otras diversas regiones y provincias de España eran muchos y de diversos estados y condiciones, que al espacioso cerco concurrieron, deseando servir á Dios y al rey don Fernando, y ver á este insigne pueblo recuperado y restituido á la

santa fé católica. Halláronse por tierra el rey don Fernando, y los infantes sus hijos, don Alonso, don Fadrique, don Henrique, don Gutierre electo de Toledo, don Juan Arias arzobispo de Santiago, aunque ó por su enfermedad dió vuelta á su iglesia, don García obispo de Córdoba, don Sancho obispo de Coria y otros muchos prelados y varones eclesiásticos. Tambien fueron presentes las santas órdenes militares, don Pelayo Perez Correa décimocuarto maestre de Santiago, don Gonzalo Ibañez de Quintana, décimoquinto maestre de Calatrava, y con ellos el de Alcántara, y los priores de los templarios y San Juan con mucha noble caballería de todas estas cinco órdenes. De los caballeros seglares de mucha cuenta, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, don Pero Nuñez de Guzman, don Gonzalo Gonzalez de Galicia, don Pero Ponce de Leon, don Ruy Gonzalez Girón, Arias Gonzalez Quijada, don Alonso Tellez de Meneses, don Gomez Ruiz de Manzanedo, don Rodrigo Alvarez de Toledo, don Rodrigo Froiez, don Fernando Yañez, Ruy Gonzalez, primer alcaide de Carmona, García Perez de Vargas, don Lorenzo Suarez y Diego Martinez Adalid, con otros muchos caballeros é hijos dalgo y personas de cuenta. Por la agua estaban el almirante Remon Bonifaz, con su armada, en la cual habia muchos hidalgos, y escuderos nobles de las tierras de Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Galicia, que no se quisieron hallar ausentes, en esta grande y santa empresa, donde tambien hubo algunos mareantes de tierra de Vascos de la comarca de Bayona de Francia. El rey don Fernando, con tanto se dió á poblar en este año y en el siguiente de mil doscientos y cuarenta y nueve á esta tan populosa ciudad, que se habia tanto vaciado de gentes, dando grandes privilegios, exenciones y libertades, á los que fuésen á habitar y morar en ella, y repartió las casas y tierras entre los conquistadores, segun los méritos de cada uno.

En este año de cincuenta en nueve de agosto dia martes, falleció don Gutierre arzobispo de Toledo y primado de las Españas, habiendo casi dos años presidido en la santa iglesia de Toledo, siendo cosa de notar, que él y los arzobispos don Rodrigo, don Martin y don Gonzalo sus predecesores hubiesen fallecido en meses de agosto todos cuatro. Sucedióle en el arzobispado don Pascual único deste nombre, llamado de otra manera Pascasio, que es lo mismo, el cual fué quinquagésimoprimo arzobispo de Toledo y Primado de las Españas y Canciller mayor de Castilla. Algunos ponen por sucesor del arzobispo don Gutierre, ántes que á éste arzobispo don Pascual á un infante de Castilla, llamado don Pedro, que refieren, ser hijo deste rey don Fernando, y otros nieto, hijo del infante don Alonso, pero el rey don Fernando no tuvo hijo de tal nombre, ni cabe en la concordancia de los tiempos, que el infante don Pedro, hijo del rey don Alonso, que nació muchos años despues deste de cincuenta, fuese arzobispo, ni aun ahora el infante don Alonso tenia ningun hijo legítimo, ni los tuvo tan presto, hasta pasados algunos dias, despues que comenzó á reinar, y el don Pedro fué casado, como la historia lo mostrará. Así consta, haber sucedido el arzobispo don Pascual al primado don Gutierre. En estas sucesiones hay grande daño en los catálogos de los autores, como ya tenemos avisado, resultando por ser copias de otros catálogos escritos con poca diligencia é investigacion de las antigüedades destos reinos. No sé porqué razon, si ya no es por no mirar en ello, no hace la santa iglesia de Toledo una historia de todos sus arzobispos, pues fuera de ser justa cosa, que tan grandes príncipes de la Iglesia de Dios, y en estados temporales tan poderosos, tuviesen propia y particular historia suya, seria tambien obra muy hermosa y escelente y aun necesaria. Yo de mi parte suplico á su ilustrísimo prelado, y reverendísimo cabildo, quieran dar órden en cosa tan importante.

En los tiempos deste bienaventurado rey don Fernando, resplandecieron en España muchos siervos de Dios siendo entre ellos digno de recordacion el bienaventurado maestre fray Pedro Gonzalez, predicador célebre, que dejando la corte del rey don Fernando, fué á predicar el santo Evangelio á las gentes de Galicia, y Asturias, queriendo mas enseñar la fé de Cristo y la carrera de la salvacion á estas gentes, que vivir en las curias de los príncipes temporales. Habiendo gastado sus dias en obras dignas á tan santo religioso, fué desta vida, cerca deste año de mil y doscientos y cincuenta, y su cuerpo está enterrado en la iglesia mayor de la ciudad de Tuy, por cuyos méritos, obró nuestro Señor muchos milagros. En este mismo tiempo floreció en letras un célebre doctor en ambos derechos español, llamado Bernardo, clérigo de la ciudad de Compostela, capellan del papa Inocencio IV y su muy familiar y grande privado, á cuya exhortacion entre otras cosas escribió dos notables libros, el uno llamado Apparato de los Decretales, y el otro de los Casos de los Decretales, que son tenidos en grande precio, y desta manera hubo tambien otros doctos y santos varones, en los tiempos deste santo rey.

El cual en ordenando las cosas de la ciudad de Sevilla, salló con sus vencedoras gentes á conquistar las tierras circunvecinas, y corrió á Jerez, y ganó á Medina Sidonia, Alcalá, Bejel, Alpechin, Aznalfarache, y corrió tambien á Arcos y Lebrija, y otras fortalezas hácia el mar, tomando unas de grado, y otras por fuerza. En esta sazon en el año de mil y doscientos y cincuenta y uno, don Jaime rey de Aragon, tenia cercada la ciudad de Játina, cuyos moros se entendian con el infante don Alonso, hijo del rey, queriendo mas darse al infante, que al rey de Aragon su suegro. Con quien durante el cerco, se vió el infante entre Caudetes y Almizara, cerca de Villena, y siendo don Diego Lopez de Haro, y el maestre de Santiago medios entre suegro é yerno, pidió el infante, que quedase para él la ciudad de Játiva, como en dote de la infanta doña Violante su hija. A lo cual, no queriendo condescender el rey de Aragon, ántes desabriéndose dello, se concertó, que segun en los tiempos pasados entre los reyes de Castilla y Aragon estaba concordado, que todo el reino de Murcia, quedase para el reino de Castilla, y todo el de Valencia, para el de Aragon, y se restituyesen al uno y al otro, lo que en jurisdiccion ajena se tenian. Ordenóse mas, que al infante don Alonso quedasen Almansa, Sarrazul, y el rio Cabrivol, que pasando por Pasajo, se junta con Jucar, y al rey de Aragon, Castralla, Biar, Relleu, Sijona, Alarch, Finestrat, Torres, Pelop, la Mola, Altea, y Torzo, y fué restituido al infante Villena, Saix, los Caudetes, y Bugarra, y al rey de Aragon Enguerra, y Ontinente. Con esto disolviéndose las vistas, tornó cada uno á sus tierras, y despues no tardó el rey de Aragon en hacer vasallos á los moros de Játiva.

El santo rey don Fernando, ocupándose tambien en semejantes cosas, y en poblar á Sevilla, nunca mas volvió á Castilla, y no queriendo romper la paz con él

rey de Granada su vasallo, quiso pasar á África, á conquistar la Berbería. Para lo cual habiendo mandado hacer una poderosa armada en las marinas de Cantabria, adoleció en Sevilla, queriendo nuestro Señor llevarle á su santo reino, para dar el premio, que sus gloriosas, y católicas obras merecian. Recibió el cuerpo de nuestro Señor con grandes gemidos y arrepentimiento de sus culpas, de mano del arzobispo don Ramon, estando presentes sus hijos, y dió la bendicion al infante don Alonso, como á primogénito y heredero de los reinos, encargándole la buena gobernacion dellos, y tambien se halló presente el infante don Alonso, señor de Molina hermano del rey. Pues desta manera encargando tambien al infante don Alonso, que mirase por la reina doña Juana, y por todos los infantes sus hijos y hermanos, y habiendo treinta y cuatro años y once meses y siete dias, que reinaba en Castilla, y veinte y un años y algunos meses en Leon, dió su católica ánima al Criador en treinta de mayo, dia jueves del año de mil y doscientos y cincuenta y dos. En el sábado siguiente primero de junio, fué enterrado con reales obsequias en la iglesia mayor de la misma ciudad de Sevilla, y este bienaventurado príncipe es tenido por santo, aunque no está canonizado.

CAPÍTULO XLV.

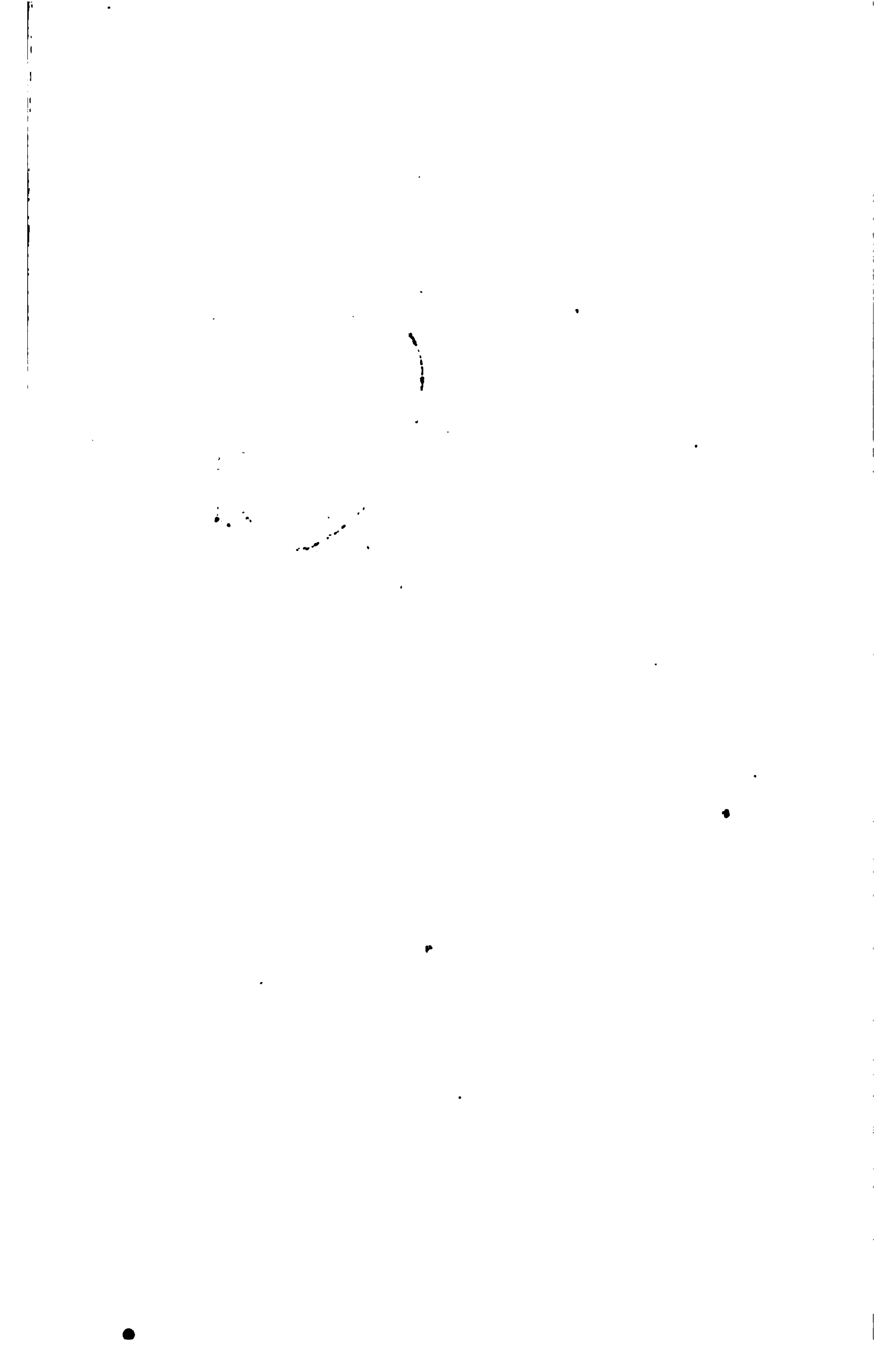
De las cosas del principio de su reino, y diferencias que trató con los reyes de Aragon y Navarra, é hijos que tuvo, y sucesion de los arzobispos de Toledo, y como dió caballería al primogénito de Inglaterra, y tierras que ganó de moros, con otras cosas suyas.

Don Alonso onceno deste nombre, cognominado el Sabio, y Astrólogo, sucedió al santo rey don Fernando su padre en los reinos de Castilla y Leon, en el dicho año del nacimiento de mil y doscientos y cincuenta y dos. La comun opinion cuenta á este príncipe por décimo deste nombre, siendo onceno segun el discurso y progreso de nuestra historia lo ha mostrado, y no faltan autores, que por noveno le quieren enumerar, que aun es ménos que décimo, como lo hace el doctor Alonso Diaz de Montalbo, en los títulos y en la prefacion y prólogo de diversas partes de la glosa y exposicion, que hizo sobre las leyes del reino, llamadas Siete Partidas, acabadas de copilar y ordenar por este rey, que en efecto y verdadera cuenta, fué onceno entre los reyes de Castilla y Leon, por tanto ninguno se debe maravillar, cuando esta nuestra crónica leyeren, contándole en este número, y no décimo, y ménos noveno, porque nuestra cuenta es la cierta y verdadera, pero entre solos los reyes de Castilla, fué el quinto de los deste nombre, porque de diez reyes, que desde el rey don Fernando el Magno, primer rey de Castilla, hasta este rey don Alonso el Sabio, ha habido en ella, los cinco se llamaron Alonsos.

Muerto el santo rey don Fernando, luego fué alzado por rey de Castilla y Leon el rey don Alonso su hijo en la misma ciudad de Sevilla, y segun la opinion de algunos fué coronado en ella, habiéndose hallado presente á la muerte del rey su padre. En el principio de su reino, el rey don Alonso confirmó las treguas con Mahomad Aben Alhamar rey de Granada, segun las habia concertado los años pasados el rey don Fernando su padre, aunque en el tributo le alivió mucho, pagando ménos cincuenta mil maravedís de oro, que era la sexta parte. Luego comenzó el rey don Alonso á proveer en las cosas de la gobernacion de sus reinos, y deshizo la moneda de los pepiones, mandando labrar y batir otro género de moneda; llamada de los burgaleses, que cada una valia noventa dineros, y seis dineros valian un sueldo, y quince sueldos un maravedí de oro, de modo que el burgalés, y el maravedí correspondian en el valor. Con esta mudanza de moneda, encarecieron todas las cosas, dando tambien á lo mismo grande ocasion el haber acrecentado el rey don Alonso los salarios y estipendios ordinarios, que á los grandes del reino y criados señaló. En el mismo año que el rey don Alonso comenzó á reinar, falleció su tia doña Blanca reina de Francia, é infanta de Castilla, hija del rey don Alonso el noveno, y fué enterrada en el real monasterio de San Dionisio, donde el rey Luis su marido estaba sepultado, pero en distinto lugar, porque ella está enterrada en un antiguo túmulo de alabastro de rica labor, en propia capilla de la advocacion de san Hipólito, que está en el lienzo de la iglesia, como entramos en ella á la mano izquierda. Estuvo esta notable reina en veinte y seis años viuda, y sucedió su muerte, estando por gobernadora de los reinos de Francia, por el rey san Luis su hijo, que en el año pasado de cuarenta y ocho habia ido á oriente, con grandes gentes, cruce-signatas, á las santas guerras ultramarinas, de las cuales tornó á sus estados en el año siguiente de mil y doscientos y cincuenta y tres, siendo una de las causas de su vuelta, el aviso que tuvo del fallecimiento de la reina su madre. El rey don Alonso, segun queda visto, casó en vida de su padre con la reina doña Violante, infanta de Aragon, hija del dicho rey don Jaime, y habiendo la reina padecido esterilidad en los seis años pasados, acordó el rey de hacer divorcio deste matrimonio, deseando, tener sucesion para los reinos. Por lo cual en este año de cincuenta y tres, envió sus embajadores al rey de Dinamarca, hermano del rey de Inglaterra, pidiendo por mujer á la infanta doña Cristina su hija. En tanto que los embajadores iban á Dinamarca, conquistó el rey don Alonso á Tejada, de poder de un moro, llamado Hamet, que se intitulaba rey, el cual habiendo pasado á África vino el rey don Alonso á Toledo. Deste divorcio, que el rey don Alonso queria hacer de la reina doña Violante su mujer, teniendo noticia el rey don Jaime su suegro, comenzó guerra entre Castilla y Aragon, haciendo las gentes de las fronteras grandes entradas y correrías, los unos en las tierras de los otros, pero despues con intervencion de personas de autoridad cesaron estos daños, conformándose los reyes. Los cuales en los cuatro años siguientes, puesto caso que diversas veces vinieron á grandes movimientos de guerras, nunca se hicieron notable daño, porque el rey don Jaime, segun en la historia de Navarra se referirá, hizo muy firmes ligas con don Teobaldo nuevo rey de Navarra, y con doña Margarita, reina de Navarra su madre, que procuraba defender el reino de su hijo, que pretendia haberle el rey don Alonso, y ambos reyes de Navarra y Aragon unánimes hacian rostro al rey don Alonso, hasta que se asentó la paz. Á Toledo vino á visitar al rey don Alonso el rey de Granada en el año siguiente de mil y doscientos y cincuenta y cuatro, y habiendo realizado sus capítulos y concordia y confederaciones, llegó á la ciudad la infanta doña Cristina. Cuando esta princesa llegó á Toledo, fué Dios servido, que se hallase preñada la reina doña Violante, y como por esta causa, ya no fuese licito hacer divorcio, vióse muy confuso el rey don Alonso, el cual para remedio de negocio tan arduo y calificado, algun tiempo despues, casó á doña Cristina



FERNANDO TERCERO, EL SANTO.
Copia de una pintura antigua.



con su hermano el infante don Felipe, que era abad de Valladolid, y Covas-rubias, y electo de Sevilla, habiendo estudiado en la universidad de París. El cual dejando la via eclesiástica, la pidió con grande instancia por mujer. Vióse el rey don Alonso en harto cuidado con estas cosas, y aunque los designios del infante su hermano no le daban entera satisfaccion, condescendió al cabo á ello, asignándole grandes rentas para el matrimonio, él cual se disolvió en breve por muerte de la infanta, que del grande pesar falleció, sin tardar mucho en el matrimonio. Desta manera el rey don Alonso permaneció con la reina doña Violante su legítima y única mujer, de quien en esta preñez, hubo á la infanta doña Berenguela; que fué señora de Guadalajara, y despues á la infanta doña Beatriz, y luego al infante don Fernando, cognominado de la Cerda, llamado así, segun refieren, por haber nacido con una cerda, ó cabello largo en los pechos, llamado en el antiguo romance guedeja. Luego hubo al infante don Sancho, que en los reinos le sucedió, y despues á los infantes don Pedro, don Juan, y don Jaime, de quienes adelante se hará suficiente mencion en las historias del rey don Alonso su padre, y en las de su hijo don Sancho, y en la de su nieto don Fernando, y en la de su bisnieto don Alonso. Tuvo despues el rey don Alonso, sin las sobredichas, otras dos hijas, que fueron las infantas doña Isabel, y doña Leonor, dándole Dios amplísima sucesion de cinco hijos, y cuatro hijas, saneándose ampliamente la esteridilidad del principio del matrimonio. Sin los hijos legítimos, tuvo el rey don Alonso ántes de casar, un hijo y una hija de diferentes madres, el hijo se llamó don Alonso Fernandez, de quien en los instrumentos destos tiempos se halla hecha mencion, y en algunas obras se escribe, haber tenido por cognomento Niño. A la hija hubo en doña Mayor Guillen de Guzman, hija de un caballero llamado don Pedro de Guzman, y llamóse doña Beatriz, que fué reina de Portugal, de quien adelante se hará mas mencion.

En los años últimos del santo rey don Fernando, y primeros del rey don Alonso, administró y rigió á la santa iglesia de Toledo, el arzobispo don Pascual, el cual habiendo gozado cuatro años, poco mas ó ménos, de la primacía de las Españas, por muerte del arzobispo don Gutierre, hubo fin su dignidad en este año de mil y doscientos y cincuenta y cuatro. Sucedióle en el arzobispado y primacía de las Españas don Sancho, primero deste nombre, que en el número nuestro de los arzobispos de Toledo, fué el quincuagésimo segundo, del cual en instrumentos destos mismos tiempos, del mes de enero del año de mil y doscientos y cincuenta y cinco se hace mencion, llamándole electo de Toledo, entre los prelados confirmadores, y en otros en data posteriores es llamado arzobispo y primado. Quien sea este arzobispo don Sancho, no declaran las historias, pero bien se manifiesta de su tenor, no ser don Sancho, infante de Aragon, porque él vino despues á sucederle en el arzobispado, en el tiempo que la historia mostrará. Yo presumo, que este arzobispo don Sancho es aquel infante de Castilla, que algunos recibiendo daño, no solo en el nombre, en llamarle don Pedro, mas tambien, en decir, que fué hijo deste rey don Alonso, querrian poner por sucesor inmediato del arzobispo don Gutierre. El rey don Alonso no tenia en este tiempo, y muy ménos en aquel hijo que pudiese obtener arzobispado, cuanto mas que aquel don Pedro, allende de no ser nacido aun en esta sazon, no consta por tenor de las historias, haber venido á la prelacía Toledana, y así este arzobispo don Sancho, no seria cosa absurda, ser el infante de Castilla, que ellos buscan, hijo sexto del santo rey don Fernando, y hermano del rey don Alonso, y dél se hará adelante mencion en el ordinario lugar.

En este mismo año de cincuenta y cinco el infante Eduardo primogénito y heredero del reino de Inglaterra, hijo del rey Henrique tercero se hallaba en Burgos en la corte del rey don Alonso, de cuya mano, segun la costumbre antigua destos reinos, fué armado caballero, como en otro tiempo en las cortes de Carrion, hizo lo mismo el rey don Alonso su bisabuelo á Conrado hijo del emperador de Roma. Haber el infante don Eduardo heredero de Inglaterra recibido caballería del rey de Castilla, consta por un privilegio, que el rey dón Alonso dió en confirmacion de sus fueros y costumbres y privilegios á la villa de Guetaria, de la provincia de Guipúzcoa, fecho en Burgos en veinte de enero de la era de mil y doscientos y noventa y tres, que es el dicho año del nacimiento de mil y doscientos y cincuenta y cinco, donde hace mencion de sus hijas las infantas doña Berenguela y doña Beatriz, y no de ningun hijo varon, por no los tener en esta sazon. Entre los confirmadores se hace mencion, de los infantes sus hermanos don Alonso señor de Molina, don Fadrique, don Henrique, don Manuel, y don Felipe, que aun era electo de Sevilla, y el dicho don Sancho electo de Toledo, don Juan arzobispo de Santiago, don Aznar de Calahorra, y otros muchos prelados y caballeros y príncipes moros, vasallos del rey don Alonso. El cual á ejemplo del rey don Fernando su padre, queriendo hacer guerra á los moros de la Andalucía, ganó á Jerez de la frontera de poder de Aben Amer, rey que se decia de aquella ciudad, en cuyo castillo puso por alcaide á don Nuño de Lara, el cual sustituyó en la tenencia á un magnánimo caballero, llamado Garci Gomez Carrillo. Algunas crónicas dicen, que esta ciudad conquistó su padre el rey don Fernando, en lo cual creería yo, que se yerran. Entretanto que el rey don Alonso entendia en lo de Jerez, conquistó su hermano el infante don Henrique á Arcos y Lebrija, patria del maestro Antonio Nebrisense, único restaurador de la lengua latina en los reinos de España. Estos pueblos, sabida la entrega de Jerez, se dieron al infante, y otros escriben haberlas ganado el rey don Fernando.

En este año el rey don Alonso, por su privilegio dado en Valladolid en quince de las calendas de octubre de la era de mil y doscientos y noventa y tres, que es á diez y siete dias del mes de setiembre deste año del nacimiento de cincuenta y cinco, confirmó al monasterio de Santo Domingo de Silos aquel antiguo privilegio de donacion de tierras, que el conde don Fernan Gonzalez habia dado á este monasterio, como en su historia lo mostramos. Deseaba el rey don Alonso tener muchas poblaciones en la provincia de Guipúzcoa, así para los negocios tocantes á la navegacion, como para otros diversos fines, por lo cual hallándose en la ciudad de Burgos en diez y seis dias del mes de mayo de la era de mil y doscientos y noventa y cuatro, que es año del nacimiento de mil y doscientos y cincuenta y seis, confirmó á los vecinos de la villa de Motrico los privilegios, usos y fueros, que les habia dado el rey don Fernando su padre, y el rey don Alonso su bisabuelo, que segun queda visto, fué el que pobló esta villa, á la cual mandó hacer sus murallas, prohibiendo, que ningun vecino habitase fuera

dellas. El rey don Alonso tuvo en este año grandes quejas de parte de don Teobaldo rey de Navarra, estando ambos reyes muy diferentes en pretensos, porque el rey don Alonso pedia todo el reino de Navarra, y el rey don Teobaldo, no solo negaba esto, mas aun pretendia las provincias de Guipúzcoa, Alava, Rioja, y Bureva y otras muchas tierras, diciendo, pertenecer á su corona de Navarra. Andaban las cosas entre Castilla y Aragon tan turbadas, que muchos caballeros de Castilla, que estaban indignados contra el rey don Alonso, pasaron á Aragon y Navarra, especialmente los dias pasados hizo esto don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, el cual luego falleció en los baños de Bañares, y despues pasó su hijo, don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya que en uno con el infante don Henrique hermano del rey don Alonso pasó allá. Despues de largas diferencias, que los años pasados habian tratado, se vieron por marzo deste año en Soria el rey don Alonso y el rey don Jaime su suegro, y se hizo paz. Vuelto el rey don Alonso á Sevilla, tuvo grandes reclamos de los reinos por haberse encarecido todas las cosas, así por la mudanza de la moneda, para cuyo remedio puso tasa y moderado precio en todas las cosas, negocio que fué ocasion de encarecerse mas, como en nuestros dias hemos visto muchos sucesos en consecuencia desto, y así el rey don Alonso mudando parecer, hubo de dar licencia para vender cada uno libremente sus haciendas, segun tambien se hace ahora en semejantes negocios, cuando el tiempo viene á manifestar, ser mas útil lo contrario.

CAPÍTULO XLVI.

De la muerte del emperador Guillermo, y como el rey don Alonso en cisma, fué elegido por emperador, y pueblos que ganó de moros, y venida á Castilla de don Sancho Capelo rey de Portugal, y muerte suya, y embajada que los electores del imperio enviaron al rey don Alonso, y la que él envió al papa.

Habian los años pasados tratado guerras y grandes diferencias entre el emperador Guillermo, conde de Holanda, y su competidor Conrado rey de Nápoles y Sicilia, que se reputaba por emperador, el cual no dejando de continuar este título, fué muerto con veneno, dejando por sucesor de los reinos de Nápoles y Sicilia y ducado de Suevia, á su hijo Conradino. Con esto el emperador Guillermo, que casi de todas las tierras del imperio estaba apoderado quedó por único emperador, el cual despues gozó poco del imperio, porque habiendo siete años que fuera elegido por emperador, y seis que el emperador Federico era muerto, comenzó á hacer guerra en persona á los frisones, y falleció desgraciadamente en una laguna helada, donde fué ahogado juntamente con su caballo. Por muerte del emperador Guillermo los electores del sacro imperio, queriendo nombrar rey de romanos, sucedió, que Adulfo, duque de Sajonia, y el arzobispo de Tréveri, anticipándose de los otros electores, fuéron á la ciudad de Francfordia, adonde despues acudieron, con mucha gente de guerra Conrado arzobispo de Colonia, y Luis conde Palatino del Rin, pero como los electores ántes de venir á esta dieta y congregacion, estuviesen entre sí con ánimos y voluntades diferentes, el duque de Sajonia y el arzobispo de Colonia, no queriendo dejar á los otros entrar en Francfordia con mano armada, sino con la gente y casa ordinaria de su servicio, y ellos no queriendo entrar, sino con gente de guerra, vinieron á estar muy mas divisos y parciales. Sobre esto hubo de la una parte á la otra, muchos requerimientos, y otros autos y cosas judiciales sin que se pudiesen conformar. Estando el arzobispo de Colonia y el conde Palatino en el territorio de Francfordia con sus gentes de guerra, y con poder que el de Colonia tenia de Everardo arzobispo de Maguncia, que en estos dias estaba preso, eligieron por rey de romanos en trece de enero en las octavas de la Epifanía, dia sábado, del año de mil y doscientos cincuenta y siete, á Ricardo conde de Cornubia, dicha ahora Cornualla, ó como los ingleses dicen Cornubal, que era duque de Yorch, que en latin dicen *Eboracum*, hermano de Henrique rey de Inglaterra, tercero deste nombre. Viendo esto los otros electores, sin pasar muchos dias, hicieron su eleccion, y así el duque de Sajonia por sí y por el marqués de Brandemburgh, cuyo poder tenia, y el arzobispo de Tréveri, que dentro de la ciudad de Francfordia se hallaban, eligieron por rey de romanos á don Alonso rey de Castilla y Leon, cuya es esta historia. De algunos autores se colige, que el rey de Bohemia, hallándose ausente, y habiendo dado su poder al arzobispo de Tréveri, concurrió con los votos del rey don Alonso, pero de otros se ve, haber estado neutral, sin declararse por la una parte ni la otra, así porque por ventura deseaba él mismo imperar, como por otras causas, que contra derecho le hicieron estar en silencio debido, pues en semejante negocio de division y cisma, su voto y preeminencia es, para solo adherirse al que tiene justicia, y es mas benemérito. Con esto no tardaron las tierras de Alemania, en arder én guerras, los unos teniendo la voz del rey don Alonso, y los otros la del conde Ricardo. Las causas que á los tres electores movieron á elegir por el rey don Alonso, fueron la fama de sus grandes reinos y señoríos, y las victorias ántes y despues de reinar alcanzadas, y la fama de sus grandes letras en que era doctísimo, en especial en la astrología, y la de su grande liberalidad, y dependencia de la Alemania tenia por parte de la reina doña Beatríz su madre, que era de la casa de Suevia, hija del emperador Felipe, cuyo nieto era el rey don Alonso, como en la vida del santo rey su padre queda dicho, con que así era de nacion y sangre tudesca, segun disponen los estatutos suyos, para ser emperador. El obispo don Alonso escribe en el capítulo ochenta y cuatro, que la dependencia tenia de la casa de Baviera, y esto atribúyolo yo á yerro de pluma, porque en lo de casa de Suevia no hay que dudar.

Durante estas cosas el rey don Alonso fué sobre Niebla, la cual conquistó con muy largo asedio y cerco, de casi diez meses, dando á Aben Mafod rey moro del mismo pueblo ciertas posesiones y réditos, con que viviese en la comarca de Sevilla. Con lo cual no solo hubo á Niebla, mas tambien á las tierras del Algarbe, que son Gibraleon, Buelma, Serpa, Mora, Alcabin, Castromarin, Tavira, Faro y Laule. En este año en seis de setiembre los reyes don Alonso y su suegro el rey don Jaime se concordaron en mucha paz y union, deshaciéndose los agravios que el uno al otro se habian hecho, así en negocios tocantes á sus conquistas, como en lo demás.

En tanto que el rey don Alonso entendia en estas conquistas, vino á Toledo don Sancho segundo deste nombre, cognominado Capelo, cuarto rey de Portugal, que siendo desheredado y desposeido del reino por su hermano, el infante don Alonso conde que se intitulaba de Bolonia. En esta ciudad aguardó á la venida del rey

don Alonso, y se le quejó del infante don Alonso su hermano, diciendo, que á cabo de muy muchos años, que poseia su reino propietario, le habia privado dél contra todo derecho. El rey don Alonso holgara de complacerle, pero el infante don Alonso enviándole á suplicar, que no ayudase á su hermano el rey don Sancho, y que haciendo divorcio de su primera mujer madama Matilde, alias Matiella, condesa propietaria de Bolonia la de Picardía, se casaria con la infanta doña Beatriz su hija natural, y mas se haria su vasallo, con todo el reconocimiento que Portugal debia á Castilla y Leon. Con estas ofertas del infante, refieren diversas historias, que el rey don Alonso entretuvo en Toledo al rey don Sancho y que por ver á su hija doña Beatriz reina de Portugal, no le favoreció. Así casó á la hija con el infante don Alonso, que se llamaba rey de Portugal, dándole en dote las tierras de Algarbe, que caen de Guadiana hácia Portugal, que con las demás poco habia que ganara, y deste matrimonio fué procreado el infante don Dionisio; que sucedió al padre en el reino de Portugal. Este rey don Alonso, fué tercero deste nombre, y quinto rey de Portugal, de quien adelante se hará mas mencion, y en los pocos dias, que al rey don Sancho Capelo restaron de vida, vivió en Toledo, dándole grande entretenimiento el rey don Alonso. Por este casamiento y dote los reyes de Portugal dende en adelante, no solo al título primero de Portugal, añadieron el de los Algarbes, mas aun á su escudo real, pusieron en su circunferencia, la orla y ornamento de los castillos de oro, en campo colorado, que rodean á las cinco quiñas reales, primeras armas suyas, aunque el número de los castillos acostumbraron poner indiferente, unas veces mas, y otras ménos, y de pocos años á esta parte, andan reducidos á siete. El rey don Sancho residiendo en la ciudad de Toledo, falleció en breves dias, y fué enterrado en la iglesia mayor de la misma ciudad, y segun se puede colegir, murió en este mismo año de cincuenta y siete, habiendo reinado treinta y cuatro años, y así se escribe en algunas historias de Portugal, aunque refieren, sucedió su muerte, habiendo estado nueve años en Castilla. En esto reciben engaño, porque segun esto moriria año de mil y doscientos y setenta y seis, porque las historias de Castilla dicen, que en el dicho año de mil y doscientos cincuenta y siete vino, y á haber venido nueve ántes, resultaria su venida en el año de mil y doscientos cuarenta y ocho, reinando el santo rey don Fernando, lo cual es fuera de propósito, porque así las historias de Castilla, como las demás de Portugal, sin discrepancia alguna confiesan, haber venido en tiempo del rey don Alonso su hijo.

Hechas estas cosas, y conquistada la tierra arriba señalada, y dado parte dellas en dote á doña Beatriz su hija, estando el rey don Alonso en Toledo en el año siguiente de mil doscientos y cincuenta y ocho teniendo, dias habia, noticia de su eleccion, le llegó solemne embajada de parte de los tres electores del sacro imperio, y de otros príncipes tudescos que sustentaban su parcialidad contra el conde Ricardo, y los demás príncipes, que tenian su voz, siendo en grande manera ayudados del rey de Inglaterra. Los embajadores que á España vinieron, fueron dos grandes prelados, los obispos de Espira y Constancia, los cuales llegados á la ciudad de Toledo, siendo recibidos con la grandeza respetante á la magestad de la embajada, que traian, espresaron su venida, certificándole su eleccion, y pidiendo de parte de los príncipes del imperio, sus constituyentes, que con toda diligencia se pusiese en órden, para ir á tomar le posesion y coronas del imperio romano, y del reino de Alemania. Mucho holgó el rey don Alonso deste negocio, que muy grato le era, el cual no solo aceptó la eleccion, y preferimiento de ida, en dando órden en las cosas de sus reinos, pero como era príncipe liberalísimo, dió grandes dones y riquísimas cosas de España, así para los mismos embajadores, como para los tres príncipes electores, y otros grandes señores, que le eran aficionados y servidores. Con esto despues de haber sido muy festejados y regalados, tornaron los obispos embajadores á Alemania, donde dieron el descargo de su viaje. La partida del rey don Alonso se difirió, por las razones y causas que la historia declarará. El conde Ricardo, que con igual embajada habia sido llamado, no tardó en ir á Alemania, con favor del rey Henrique su hermano, y dentro del año de su eleccion fué coronado en Aquisgran por emperador de mano de Conrado arzobispo de Colonia, cuya preeminencia y oficio es este. Decia Ricardo, que el rey de Bohemia habia condescendido á su eleccion, y aprobádola, con que se encendió mucho mas el fuego, que duró en algunos años, con harto daño de todas las provincias de Alemania y de otras partes. El rey don Alonso teniéndose por canónicamente elegido, en aprobando su eleccion, se intituló rey de romanos, futuro emperador, y tomó y trajo continuamente las insignias imperiales, y prosiguiendo su causa envió al papa Alejandro cuarto de nacion italiano una solemne embajada de personas eclesiásticas, que era don fray Domingo obispo de Ávila, y don García obispo de Silves, y Juan Alonso arcediano de la iglesia de Santiago, personas de letras y autoridad, pidiendo asignacion del tiempo para su coronacion, y para contradecir la eleccion de Ricardo, dando en derecho muchas causas y razones, sobre no haber sido elegido canónicamente Ricardo. El cual intitulándose tambien emperador, alegaba tales razones contra el rey don Alonso, que ambos príncipes daban mucha color á su justicia. El que en esto quisiere ser curioso, lea los anales de Gerónimo Zurita, donde verá referido el derecho y justicia, que cada uno representaba, porque nuestra brevedad no da á ello lugar, pero el uno, y el otro rehusaron de contender sobre su justicia, ante la sede apostólica, durante el pontificado del papa Alejandro.

CAPÍTULO XLVII.

De la rebelion del infante don Henrique, y concordia del rey don Alonso con el rey de Aragon, y obras que hizo copilar, é introduccion de la lengua castellana en escrituras públicas, y nombre que dió á la villa de Mondragon, y guerras que trató con moros rebeldes.

En el mismo año de cincuenta y ocho, mandando el rey don Alonso, deshacer la moneda, llamada de los burgaleses, hizo batir la de los dineros prietos, que en mas claro romance quiere decir negros, y valian quince monedas prietas un maravedí de oro. En estas y otras cosas de buen príncipe entendia el rey don Alonso, deseando cómodamente acertar á gobernar sus reinos. Venido el año siguiente de mil y doscientos y cincuenta y nueve, que fué el séptimo de su reino, corriendo tercero de su imperio, deseando ponerse en órden para el viaje, que á Italia y Alemania queria hacer, entendió, que el infante don Henrique su hermano, príncipe siempre inquieto y bullicioso, que en

Lebrija estaba, se le rebelaba. Por lo cual enviando de Sevilla contra él al conde don Nuño de Lara, no solo el infante fué vencido, mas compelido á huir por mar al reino de Valencia, de donde mandándole salir el rey don Jaime, hubo de ir al rey de Tunez, y de allí despues de algunos dias, que fueron cuatro años largos, pasando á Italia, no paró hasta hacerse senador en la ciudad de Roma, que era la dignidad suprema de aquella ciudad. La cual alcanzó, andando los tiempos, en el pontificado del papa Clemente cuarto, sucesor de Urbano cuarto, y llegó á tanta autoridad, que vino á ser grande parte en los negocios de toda Italia, cuyos sucesos últimos fueron de adversidades y prision.

El rey don Alonso en el año de sesenta, deseando hacer guerra á los enemigos de nuestra santa fé, alcanzó cruzada del papa Alejandro cuarto, que en estos dias presidia en la Iglesia de Dios, y pidió al rey don Jaime su suegro, que diese licencia á los caballeros y gentes de sus reinos, para le servir en la guerra, pero él no quiso darla, sino á solos los que del mismo rey don Alonso no recibian gajes, ni tenian algunas tenencias, y no á otros. Por esto aunque hubo algunas sospechas, que los reyes vendrian á desconcertarse, no fué así, mas ántes el rey don Alonso lo disimuló, y aun queriendo cumplir con el asiento de las vistas de Soria, donde fué acordado, que el rey don Alonso para mayor firmeza de paz diese rehenes, cumplió lo prometido, dando las fortalezas de Cervera, Aguilar, Agreda, Arnedo, y Autol, que se pusieron en fidelidad de don Alonso Lopez de Haro, caballero castellano, que para este efecto se desnaturó del reino.

Es este mismo año deseando el rey don Alonso la administracion de la justicia entre sus súbditos, hizo acabar de copilar, y concertar el político y legal libro, llamado las Siete Partidas, que el santo rey don Fernando su padre habia hecho comenzar, que son las leyes, con que se gobiernan los reinos de la corona de Castilla y Leon. Despues los reyes sus sucesores, enseñados de la necesidad de los tiempos, ordenaron muchas leyes y pragmáticas, para la buena gobernacion de los reinos, deseando obviar las malicias y cautelas, que cada dia las gentes inventan para propio daño. Todas estas leyes y pragmáticas, excepto las que se contienen, así en el dicho libro, de las Partidas, como en el del Fuero y Estilo, las acaba de recopilar en dos partes, divididas en nuenueve libros, el insigne varon licenciado Bartolomé de Atienza del consejo real de la católica majestad, grande jurisconsulto, que por mandado suyo ha trabajado en ello, por ser para estos reinos, obra muy útil y oportuna. La cual los años ántes habia proseguido y puesto muy adelante el docto varon licenciado Pero Lopez de Arrieta, del mismo consejo real, natural de la ciudad de Victoria, persona de mucha práctica y especulacion en derechos. Ántes dél habia en el trabajado el doctor Escudero del mismo consejo real, y cámara de la majestad cesárea del emperador don Cárlos Máximo, célebre varon en derechos, siendo el que por el mismo mandado dió principio á obra tan necesaria á la república destos reinos el doctor Pero Lopez de Alcocer, abogado de la real cancillería de Valladolid, excelente jurisconsulto, cual convenia para la copilacion desta obra. Habiendo Alcocer y Escudero y Arrieta, primero dado fin á sus dias, que á la obra, ha sido Dios servido, que despues de grandes vigilias, y trabajos, que muchas veces á sus dias pusieron en el estremo de la vida, la haya él acabado, para que con brevedad salga á luz á comun utilidad de la república de España. Sin el libro de las Partidas, el rey don Alonso hizo recopilar la Corónica general de España, que muchas veces queda citada, la cual se acaba en la historia del santo rey su padre. Tambien es obra deste príncipe aquellas famosas tablas de astrología, llamadas Alfonsis, las cuales se ordenaron, haciendo juntar en la ciudad de Toledo á muchos peritísimos hombres de aquella ciencia, así de los naturales de sus reinos, como de extranjeros cristianos y árabes, poniendo las cosas desta facultad en estilo mas claro que el de ántes, haciendo en su obra metro y medida de toda cuenta astronómica de los movimientos de los cielos, estrellas, planetas, y aspectos á la misma ciudad. Escriben algunos, que en la copilacion desta insigne obra gastó tanto, cuanto el patrimonio de la sede apostólica podia rendir y valer en diez años, que no sé si es suma excesiva. No pararon en esto las cosas deste príncipe, porque no solo hizo tambien copilar otro tratado intitulado del Tesoro, mas aun traducir otras muchas obras, especialmente de la Sagrada Escritura en su natural lengua castellana. La cual sobre todos los príncipes de España, progenitores suyos, de tal manera procuró ilustrar, y enriquecer, que fué el primer rey, que en los reinos de Castilla y Leon, esta lengua para mayor autoridad y esplendor suya introdució, y usó en los instrumentos y escrituras públicas, porque hasta sus tiempos los príncipes de España y naturales della, desde que los romanos metieron en los tiempos antiguos en ella su lengua, habiendo siempre usado en sus escrituras su lengua latina, como los antiguos papeles de los archivos destos reinos lo manifiestan bien evidente, cesó dende estos del rey don Alonso en Castilla y Leon esta lengua, comenzándose abora por mandado suyo la castellana, y así las escrituras públicas, dadas y concedidas por él, y por los reyes sus sucesores, hallarán en castellano, cesando de aquí adelante el latin, para mayor autoridad de la lengua natural de sus reinos.

Por estas cosas mereció el cognomento de Sabio el rey don Alonso, el cual siendo príncipe de grande y real corazon, no solo fué amador de las ciencias, cosa digna á todo buen príncipe, mas tambien fabricador y aumentador de muchos pueblos. Entre los cuales en la provincia de Guipúzcoa en la ribera del rio Deva habia en esta sazon un pueblo antiguo, llamado Arrasate, que era la mayor poblacion de toda la comarca, con mucho comercio de acero y hierro, y otras cosas que la natura de la misma tierra produce. Quiso á este pueblo el rey don Alonso, por motivos que para ello tuvo, mudarle su antiguo y primitivo nombre de Arrasate, y le llamó Mondragon, por su real privilegio dado en la villa de san Estévan de Exnatorafe, llamada abora del puerto, que es en el adelantamiento de Cazorla, en quince de mayo, dia sábado de la era de mil doscientos y noventa y ocho, que es este año del nacimiento de mil doscientos y sesenta. Concedióle tambien sus privilegios de los que en este tiempo se usaban, en uno con la reina doña Violante su mujer, y el infante don Fernando primer heredero, y el infante don Sancho, y dice ser esta puebla en Leniz. Esto, y lo demás parece por el original privilegio, que es uno de los mas antiguos que se hallarán en el reino en lengua castellana. El rey don Alonso se intitula reinar en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Baeza, Badajoz, y en el Algarbe. Los confirmadores son el infante don Manuel alférez del rey, he-

mano suyo, y la mayordomía real estaba vaca, y el infante don Alonso señor de Molina y los infantes don Fadrique, don Felipe, don Fernando, don Luis, hermanos del rey. Sin estos infantes entran en la confirmacion como vasallos del rey don Jugo duque de Borgoña, don Guido conde de Flandes, don Enrique duque de Lorena. El conde don Alonso, hijo del rey Juan de Acre, que aquí se intitula emperador de Constantinopla y de la emperatriz doña Berenguela su mujer, don Luis conde de Belmonte, hijo de los mismos emperador y emperatriz, don Juan conde de Montfort, hijo dellos. Don Aboabdille Aben Azar rey de Granada, don Aben Mafar, rey de Murcia, don Aben Mafod rey de Niebla, vasallos del rey don Alonso, que eran reyes moros sus súbditos y tributarios. Entran en la misma confirmacion don Gaston vizconde de Bearne, y don Guido vizconde de Limojes vasallos del rey. De los prelados del reino, fueron don Sancho arzobispo de Toledo canciller del rey, don Ramon arzobispo de Sevilla, don Juan arzobispo de Santiago, que tambien es intitulado canciller del rey, pero esto se entiende del reino de Leon, y no de Castilla, don Martin Gomez electo de Burgos, don fray Martin obispo de Segovia, la iglesia de Sigüenza estaba vacante, don Gil obispo de Osma, don Rodrigo obispo de Cuenca, la iglesia de Avila vacante, don Aznar obispo de Calahorra, don Fernando obispo de Córdoba, don Adam obispo de Plasencia, don Pascual obispo de Jaen, don fray Pedro obispo de Cartajena, don Martin obispo de Leon, don Pedro obispo de Oviedo, don Suero obispo de Zamora, don Pedro obispo de Salamanca, don Pedro obispo de Astorga, la iglesia de Ciudad Rodrigo vacante, don Miguel obispo de Lugo, don Juan obispo de Orense, don Gil obispo de Tuy, don Juan obispo de Mondoñedo, don Pedro obispo de Coria, don fray Roberto obispo de Silves, don fray Pedro obispo de Badajoz, don Pedro Ibañez maestre de Calatrava, don Pelayo Perez maestre de Santiago, don Garci Fernandez maestre de Alcántara, y don Martin Nuñez maestre del Temple. De los caballeros seglares de los reinos fueron don Nuño Gonzalez de Lara, don Alonso Lopez, don Simon Ruiz de los Cameros, don Alonso Tellez, don Fernan Ruiz de Castro, don Gomez Ruiz, don Gutierre Suarez, don Diego Gomez, don Rodrigo Álvarez, don Suer Tellez, don Alonso Fernandez, hijo del rey, don Rodrigo Alonso, don Martin Alonso, don Rodrigo Gomez, don Rodrigo Frolaz, don Juan Perez, don Fernando Ibañez, y don Ramiro Diaz y don Pelay Perez. Sin estos fueron don Pedro de Guzman adelantado mayor de Castilla, don Alonso García adelantado mayor de la tierra de Murcia, don Diego Sanchez de Funes, adelantado mayor de la frontera, don Gonzalo Gil adelantado mayor de Leon, don Rui García Troco, merino mayor de Galicia, don Ruiz Lopez de Mendoza, almirante del mar, y el maestro Juan Alonso arcediano de Santiago, notario del rey en Leon, y fué el secretario que lo refrendó Gil Martinez de Sigüenza, por mandado de Millan Perez de Aellon en el año octavo del reino del rey don Alonso. Desta forma esta villa de Mondragon, donde la presente corónica se escribe, tuvo en este año su nuevo nombre, dejando el antiguo, y de la fundacion y antigüedad de su castillo se hablará en la historia de Navarra en la vida del rey don Sancho Abarca. Esta villa tiene por sus divisas e insignias en su escudo un castillo de oro en campo colorado, y dos robles crecidos á los lados, á los cuales y al castillo, ciñe por medio una cadena de oro de grandes eslabones, y debajo del castillo un dragon de oro en campo verde, sobre ondas azules y blancas de agua, que puestos en su recta perfeccion hacen un insigne escudo de armas.

En este mismo año de sesenta el soldan de Egipto, llamado Alvandejaber, envió al rey don Alonso grandes presentes de paños, y animales estraños, de diversos géneros, cuya recompensa le tornó muy colmada. Como acostumbrase el rey don Alonso celebrar en la ciudad de Sevilla cada año un aniversario, por el rey don Fernando su padre, solía enviar el rey de Granada, muchos moros á las honras con cien hachas de cera blanca. Estando el rey don Alonso ocupado en semejantes negocios, los moros del reino de Murcia, con su rey, llamado Aben Hudiel, que en los antiguos instrumentos se nombra Aben Mafar, con algunos pueblos andaluces nuevamente conquistados se rebelaron en el año de mil y doscientos y sesenta y uno, confederándose con Mahomad Aboabdille Aben Azar Aben Alamar rey de Granada. Con lo cual algunos pueblos, especialmente Jerez, Arcos, Bejar, Medina Sidonia, Rota, y san Lucar tornaron á poder de moros, habiendo hecho Garci Gomez alcaide de Jerez maravillas en la resistencia honrosa del castillo, hasta que los moros estimando la vida de tan fuerte é invencible alcaide, que solo quedando á vida, no queria jamás rendirse, le asieron con garfios, y le curaron de las recias heridas con mucho cuidado. Las cosas del imperio por parte del rey don Alonso, y del conde Ricardo prosiguiéndose con mucha flema, sucedió, que el conde Ricardo vuelto á Inglaterra, ayudando al rey Henrique su hermano, en guerras que tenia, en una batalla, llamada de Levisio, que en este año el rey Henrique tuvo, fué preso el conde pretenso emperador, por Simon de Montfort, en uno con el rey su hermano, y con el infante Eduardo su sobrino, primogénito de Inglaterra, que como queda visto, habia recibido en Burgos caballería del rey don Alonso. Esta prision, y las crueles guerras civiles, que despues sucedieron en Inglaterra, y en otras partes de la cristiandad, y las que el rey don Alonso trataba con los moros, aflojaron mas la cosa, pero venido el pontificado del papa Urbano cuarto, de nacion francés, sucesor del dicho papa Alejandro, y el de Clemente cuarto, que tambien fué francés, se procuró concordia entre estos príncipes. A los cuales por mas justificacion, llamaban reyes de romanos en sus breves, por no hacer agravio al uno, intitulando rey de romanos á solo el otro. Sin poderse nada determinar, pasó el tiempo.

Teniendo el rey don Alonso sentimiento de las tierras, que los moros le habian tomado, juntó las gentes de sus reinos, y caminando á la Andalucía, pobló de camino en este año de sesenta y dos, la villa de Villa Real, que ahora se dice Ciudad Real, habiéndole dado título de ciudad el rey don Juan el segundo en el tiempo en que su historia señalará. Esta nueva poblacion se hizo en el término del nombrado pueblo de Alarcos, en el lugar que se decia el Pozuelo de san Gil. Pasando el rey don Alonso á la frontera, comenzó á guerrear á los moros, difiriéndose con estas cosas su ida al imperio, la cual se prosiguió mas de veras el año siguiente de mil y doscientos y sesenta y tres, haciendo libres de la martiniega y otros ciertos tributos á todas las personas, que teniendo caballo y armas, quisiesen servir al rey tres meses de cada año, durante guerra, sin otro sueldo. Con estas cosas compelió el rey de Granada, á pedir ayuda á Aben Jucef rey de Marruecos, que le envió mil ginetes, siendo la primera gente que

de Berbería habia pasado á España, á cabo de cincuenta y un años, desde la gran batalla de las Navas de Tolosa, aunque con esto el reino de Granada ántes se revolvió, que se ayudó. En escrituras destos tiempos, el rey don Alonso, y la reina doña Violante su mujer, se intitulan reinar en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Córdoba, Sevilla, Murcia, Jaen, y en el Algarbe, de data de era de mil y trescientos y dos, que es año del nacimiento de mil y doscientos y sesenta y cuatro. En el cual cobró á Jerez el rey don Alonso, y poniendo en ella muy buen presidio, recuperó á Bejar, Medina Sidonia, Rota, san Lucar, y pobló al puerto de Santa María, y cobró á Arcos, y Lebrija, y volviendo á la ciudad de Sevilla, por sobrevenir el invierno, dió licencia á la gente, habiéndose visto en Alcaraz con su suegro don Jaime rey de Aragon, que con muchas gentes de Cataluña y Aragon entró por el reino de Murcia. La cual en principio del año siguiente de mil y doscientos y sesenta y cinco, redució con sus pueblos al servicio del rey don Alonso su yerno.

Cuando el rey de Granada se vió tan angustiado; tornó á hacerse vasallo del rey don Alonso con el tributo pasado, habiendo tenido vistas con él cerca de Alcalá de Benzaide, que ahora llaman Real, con condicion que le ayudase contra el rey de Murcia, y que el rey don Alonso tampoco favoreciese á los arraezes de las ciudades de Málaga y Guadix, enemigos del rey de Granada. Con esta confederacion, el rey don Alonso vino á Jaen, de donde caminó contra el rey de Murcia con las gentes de sus reinos, y el desamparado rey de Murcia se entregó al rey don Alonso, el cual por esto, y por haber pedido ántes el rey de Granada, que no fuese hecha justicia dél, le perdonó la vida, dándole réditos, con que viviese, y puso en su lugar por rey á un moro, llamado Mahomad, concediéndole la tercera parte de todas las rentas del reino de Murcia. Donde estuvo el rey don Alonso en todo el año de mil y doscientos y sesenta y seis, haciendo labrar castillos y fortalezas, y poblando la tierra de cristianos súbditos suyos, y de catalanes, que tambien poblaban al reino de Valencia. El rey de Granada, que en las vistas de Alcalá de Benzaide habia otorgado al rey don Alonso tregua de un año por los arraezes de Máiaga y Guadix, vino á Murcia á rogar al rey don Alonso, que no favoreciese á los arraezes sus enemigos, segun el concierto pasado: pero él no lo escusando, tornó muy desabrido á su reino, habiendo tratado con don Nuño Gonzalez, hijo del conde don Nuño de Lara, que su padre y otros caballeros del reino se rebelasen contra el rey, y que él les favoreceria con todas sus fuerzas y poder. El rey don Alonso, que ignoraba estos negocios, vino de Murcia á la nueva poblacion de Villa Real, donde se detuvo por algunos dias.

CAPÍTULO XLVIII.

Del matrimonio del infante don Fernando de la Cerda, con hija de san Luis rey de Francia, y grandeza, que el rey don Alonso usó con la emperatriz de Constantinopla, y sucesion de los arzobispos de Toledo, y bodas del infante, y Vergara hecha villa.

En estos tiempos era ya muerto Ricardo conde de Cornubia, que se llamaba emperador, competidor del rey don Alonso, y fué su fin despues de largas guerras y si al rey don Alonso, que siempre se intitulaba rey de romanos, dieran lugar las cosas de sus reinos para la jornada del imperio, con facilidad alcanzara la diadema imperial, mas por estar desabrido con el rey de Granada, y con algunos grandes de sus reinos, no lo pudo hacer al presente. Para mejor espedicion destos negocios, acordó ante todas cosas, de casar á su hijo primogénito el infante don Fernando de la Cerda, por lo cual en el año siguiente de mil y doscientos y sesenta y siete, desde Toledo envió á pedir á san Luis rey de Francia, á su hija la infanta doña Blanca, para mujer del infante heredero. El santo rey holgó dello, dispensando la consanguinidad el papa, á causa, que la infanta, que se habia de desposar, y el rey don Alonso, padre del infante, eran primos segundos, hijos de primos carnales, porque el santo rey don Fernando y el santo rey Luis eran hijos de hermanas, segun la historia deja declarado. Habian tenido los años pasados el rey san Luis y su padre Luis rey de Francia, octavo deste nombre grande reclamo por los reinos de Castilla y Toledo, diciendo, que á la infanta doña Blanca, reina que fué de Francia, madre del rey san Luis pertenecian, como á hija primogénita del rey don Alonso el noveno, pues su hijo, el rey don Henrique, hermano de las reinas doña Blanca y doña Berenguela, falleció sin hijos, por lo cual como á la mayor de las hermanas del rey don Henrique, venian á la reina doña Blanca los reinos de Castilla y Toledo, y por muerte della á su hijo el rey san Luis. Sobre este artículo hubo grandes diferencias entre estos reinos y los de Francia en los tiempos deste rey don Alonso, y de su padre el santo rey don Fernando, pero así ambos reyes padre y hijo, como los grandes de sus reinos, y las ciudades y villas dellos teniendo por cosa grave, que los reinos de Castilla y Toledo viniesen á gobierno y dominio de príncipes extranjeros, nunca á ello dieron lugar. Ahora en este matrimonio hubo fin este negocio, porque en contemplacion suya, el rey san Luis renunció todas y cualesquiera acciones y derechos que pretendia tener á los reinos de Castilla y Toledo, y así cesó este reclamo.

En tanto que los embajadores volvian de Francia, vino el rey don Alonso á Victoria, deseando tener vistas con él el rey de Inglaterra, y como él no hubiese podido venir, despues de haber estado en Victoria en algunos dias, tornó á Burgos. A esta ciudad llegó el infante Eduardo, heredero de Inglaterra, y casi al mismo tiempo vino al mismo pueblo la emperatriz de Constantinopla, pidiendo favor y ayuda al rey don Alonso de cincuenta quintales de plata, que le faltaban para la redencion de su marido el emperador Balduino, que habia nueve años, estaba privado del imperio por Miguel Paleologo, que como queda visto, se le habia alzado con el imperio, y se hallaba en poder del soldan. El rey don Alonso continuando su real grandeza, no solo dió á la emperatriz los cincuenta quintales que ella pedia, mas ciento y cincuenta, que era toda la suma del rescate, asegurándose della, que los dos tercios del rescate, que eran cien quintales, que le habian dado el papa y el rey de Francia san Luis, tornaria á sus dueños. Esta magnificencia y grandeza hecha á la emperatriz, aunque dañosa á los reinos de Castilla, por vaciarlos de tanto dinero, que para este siglo, sin Indias, era grande suma, redundó en mucha gloria del rey don Alonso.

Habia fallecido en el año de mil y doscientos y sesenta y ocho don Sancho arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, despues que rigió la santa iglesia de Toledo por muerte del arzobispo don Pascual

en doce años, poco mas ó ménos. Por su fin fué electo por sucesor suyo por el cabildo desta santa iglesia don Sancho, segundo deste nombre, infante de Aragon, que en el número nuestro de los arzobispos de Toledo fué el quincuagésimo tercero, y primado de las Españas. Era el infante don Sancho nuevo arzobispo, hijo de don Jaime rey de Aragon, suegro del rey don Alonso, á instancia de ambos reyes, y de la reina doña Violante, que era su hermana, se hizo su eleccion, por lo cual el rey de Aragon su padre vino á Castilla, y el rey don Alonso, recibiéndole en los confines de sus reinos en el monasterio de Huerta, fuéron ambos reyes en fin deste año á la ciudad de Toledo, donde siendo recibidos con grandes y reales fiestas, como esta poderosa ciudad en semejantes actos lo sabe hacer. cantó en su iglesia el nuevo electo arzobispo la misa nueva con grandes solemnidades, siendo presentes los reyes su padre y cuñado, y la reina doña Violante su hermana, y mucha nobleza de los reinos de Castilla y Aragon. La muerte deste esclarecido primado señalará la historia en su debido lugar.

Segun algunos autores, habia volado por el mundo la fama de la real grandeza y magnificencia, que con la emperatriz de Constantinopla usó el rey don Alonso. El cual en este año vino á Logroño con el infante don Duarte, á recibir á la infanta doña Blanca su nuera, que venia para Castilla por el reino de Navarra, donde reinaba don Teobaldo, segundo y último deste nombre, conde de Champaña, yerno del mismo rey san Luis, casado con madama Isabel, hermana mayor desta infanta doña Blanca. Despues que á Burgos llegaron, se celebraron luego las bodas, en cuya narracion, no cumple detenernos con afirmar, que fueron las mas suntuosas y de mayores fiestas y majestad, y de mas congregacion de príncipes y grandes señores, que jamás en los reinos de España hubo ántes ni despues hasta nuestros dias, que lo por venir, toca á la providencia divina. De reyes y príncipes extranjeros fueron presentes don Jaime rey de Aragon, abuelo del infante que se casaba, y Felipe primogénito de Francia, hermano de la desposada, Eduardo primogénito infante, heredero de Inglaterra, don Pedro infante heredero de Aragon, hermano de la reina doña Violante, y Mahomad rey de Granada, con otros príncipes moros, y sobre todos el mismo rey don Alonso, electo emperador con los infantes sus hermanos, é hijos, y su tio el infante don Alonso de Molina, sin otro grande número de prelados, obispos y arzobispos y príncipes de todos estados, así de los reinos de España, como de Francia é Inglaterra, y tambien de Italia, de donde fué presente Guillermo marqués de Monferrara, que fué yerno suyo, segun algunos escriben. Concluidas estas bodas, que mucha parte deste año duraron en grandes fiestas y regocijos, nacieron deste matrimonio los infantes don Alonso de la Cerda, y don Fernando de la Cerda, de quienes nuestra historia hará en diversas partes copiosa noticia. Acabadas estas cosas, quisiera el rey don Alonso, ponerse en órden, para el viaje del imperio, de donde cada dia era importunado y solicitado, y habiendo congregado cortes, para lo comunicar con los reinos, no tan solo le aconsejaron, mas le ayudaron con grandes servicios de dinero, pero ni por esto pudo al presente ir, porque don Lope Diaz de Haro, quinto de los deste nombre, décimotercio señor de Vizcaya, que en estas bodas fué armado caballero por el infante don Fernando de la Cerda, que era hijo del conde don Diego Lopez susodicho, y el conde don Nuño de Lara, con otros grandes de los reinos, se unieron contra el rey, concertando con el rey de Granada, que rompiese las treguas, el cual por esto comenzó á guerrear á los arraezes de Málaga y Guadix, vasallos y encomendados al rey don Alonso. Por lo cual deseando dar calor á los negocios de la frontera, y refrenar la temeridad del rey de Granada, fué el rey don Alonso á la ciudad de Sevilla.

Donde en dia lúnes treinta del mes de julio deste mismo año del nacimiento de mil y doscientos y sesenta y ocho, que fué era de mil trescientos y seis, deseando ampliar sus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, siendo cosa propia á su real condicion, por su privilegio dado á los vecinos y moradores de San Pedro de Arisnoa, lugar de la provincia de Guipúzcoa, puesto en la ribera del rio Deva, dándole título de villa, la llamó Vergara, como consta del instrumento original, que desto tiene esta villa, de data de dia y mes y era susodicha. Despues pasados ciento y quince años, siete meses, y veinte y un dias en el año del nacimiento de mil trescientos y ochenta y cuatro, reinando en Castilla y Leon el rey don Juan, primero deste nombre, y siendo alcalde en la misma villa de Vergara Juan García de Galardi, se unió con ella la ante-iglesia de Santa Marina de Osinondo en veinte dias de enero, por presencia de Fortun Hortiz, escribano de la villa de Mondragon. Ocho años despues en el de mil trescientos y noventa y dos, reinando en Castilla y Leon el rey don Henrique el tercero, cognominado el Enfermo, y siendo alcalde en la misma villa Juan Martinez de Azcarate, se unió con ella la ante-iglesia de San Juan de Uzarraga que ahora comunmente llaman Anzuola, por preferencia de Per Ochoa de Galarza, escribano de la misma villa. Confirmó esta union de Uzarraga el dicho rey don Henrique en Madrid, habiendo sido estas dos ante-iglesias en los tiempos pasados, segun se tiene entendido, patrimonio de la órden de la milicia de los caballeros templarios.

CAPÍTULO XLIX.

Del saco de Cádiz, y alzamiento del vasallaje á los reyes de Portugal, y como muchos grandes de los reinos se ligaron contra el rey don Alonso, y diligencias que sobre ello hizo.

Cuando llegó el año siguiente de mil doscientos y sesenta y nueve, envió el rey don Alonso su armada á Pero Martinez de la fé, tercer almirante de Castilla, muy buen caballero, contra la ciudad de Cádiz, que estaba muy descuidada, sin la guarda y recato debido, por lo cual con poco daño repentinamente la tomaron los cristianos, y despues de haberla saqueado y despojado de todas sus riquezas muy á su seguro, tornaron las gentes del rey victoriosas con mucha hacienda, á la ciudad de Sevilla, dejando el pueblo á los moros, por parecerles, seria á la sazon costoso de conservarla, por ser ciudad marítima y haber harto que hacer, en poblar de cristianos á los demás pueblos de la Andalucía, que en los años pasados se habian ganado de moros sin venir á mas rompimiento con Jacob Aben Jucef rey de Marruecos, en cuyo poder á esta sazon se hallaba.

En este mismo año don Dionisio infante de Portugal, nieto del rey don Alonso, siendo de edad de solos

ocho años, vino con mucha caballería de Portugal á la ciudad de Sevilla, donde su abuelo el rey don Alonso estaba con su corte, habiendo en él muchos grandes de los reinos, y le suplicó dos cosas en efecto. La primera, que le armase caballero, y la segunda, que alzase al reino de Portugal las parias, y reconocimiento de vasallaje, que debia á los reinos de Castilla y Leon. Refiérese en diversas obras, que el rey don Alonso juntando luego en el siguiente dia á modo de cortes á los infantes y ricos-hombres, que en Sevilla se hallaban: el infante pidió lo mismo por consejo del rey su abuelo en presencia de todos, proponiendo la peticion y merced un caballero portugués en nombre y voz del infante, por su edad tierna. Entonces el rey don Alonso pidiendo, sobre ello consejo á los presentes, fuele respondido por el conde don Nuño de Lara, que era justo, hiciese al infante don Dionisio su nieto muchas mercedes y favor, pero que en ninguna manera esto debia hacer. De lo cual, aunque no debiera, indignándose el rey contra don Nuño, los demás por le complacer, aconsejáronle, que lo debia hacer, y siendo cosa, que el mismo rey deseaba, con tanto alzó perpetuamente el tributo y vasallaje á los reyes de Portugal por suplicacion de su nieto, que despues reinó en Portugal. Con suceso tan deseado el infante don Dionisio tornó con razon alegre á Portugal, habiéndole tambien armado caballero el rey su abuelo, que allende de esto le hizo otras mercedes. Viniendo á Sevilla embajadores de Jacob Aben Jucef, rey de Marruecos, pidiendo satisfaccion de los daños, que en Cádiz se habian hecho, tornaron con buenas palabras.

Despues destas cosas, pasados algunos dias, el rey fué á Murcia por Villa Real, acompañándole el infante don Felipe y don Lope Diaz de Haro, y don Nuño. Los cuales de Villa Real, vinieron á Castilla, habiendo revalidado la liga, que contra el rey, dias habia que trataban, y tomando ocasion deste alzamiento de parias á Portugal, la querian publicar, y llegados á Lerma, en el año de mil doscientos y setenta, hicieron sus tratados, y órden que en ello debian tener. Desta su congregacion, teniendo el rey don Alonso las sospechas, que era razon, no paró hasta entender y palparlo con sus manos por Fernan Perez dean de Sevilla. Lo primero que estos caballeros hicieron, fué enviar al infante don Felipe á don Henrique infante y virrey de Navarra, que en estos dias gobernaba aquel reino por la ausencia de don Teobaldo rey de Navarra hermano suyo, que era en el viaje de Tunez, con san Luis rey de Francia, y procuró con él hacer liga contra el rey don Alonso, entendido, que el rey de Navarra y sus predecesores tenian contínua queja contra los reyes de Castilla, por lo que tocaba á la retencion de las provincias de Bureva, Rioja y Álava, y otras tierras, pero el infante don Henrique, que no tardó de reinar en Navarra, no se determinó á ello, así por la ausencia del rey su hermano, como por otras causas, que para ello tuvo. Deseando atajar estos negocios, envió el rey don Alonso de la ciudad de Murcia á don Henrique Perez de Arana, á todos estos caballeros en especial á don Nuño y don Lope Diaz con cartas de creencia por retirarlos de sus propósitos, y en Palencia trabajó harto, por reducirlos al servicio del rey. El cual y la reina doña Violante su mujer fueron á lo mismo á la ciudad de Valencia, á traer á su benevolencia al rey don Jaime su padre y suegro, así porque á ellos no acogiese, como porque mirase por las cosas del reino de Murcia, y de Valencia. Volvieron él rey y la reina á Villena, pero Henrique Perez de Arana, como no hubiese podido efectuar nada, avisó de todo lo que pasaba al rey don Alonso, y lo mismo hicieron otras personas y consejos de Castilla y Leon. Por estas cosas al rey le fué necesario venir á Castilla, y ántes de la partida venido el año siguiente de mil doscientos setenta y uno, hubo muchas mensajerías del rey á los caballeros, y de los caballeros al rey, que al cabo no surtieron efecto de reducimiento al servicio del rey, aunque por todos los medios honestos procuraba de mitigarlos, y atraerlos á su servicio. Ninguna cosa bastó para apagar el fuego encendido, ántes escribieron estos caballeros á los reyes de Portugal y Granada, y á Jacob Aben Jucef rey de Marruecos, incitándoles á hacer guerra al rey don Alonso, y aun tornó de nuevo el infante don Felipe á Navarra á procurar la liga, con el rey don Henrique, único deste nombre que á su hermano el rey don Teobaldo habia sucedido, del cual ninguna cosa pudieron alcanzar, como en la vida del mismo rey don Henrique se contará brevémente, á cuya historia me refiero. Andando los negocios en semejantes tratos, rompió la tregua el rey de Granada, y corrió las tierras de los cristianos, robando cuanto podia, siendo ayudado de cierta caballería berberiega, que Jacob Aben Jucef le habia enviado de Marruecos. Entonces el rey don Alonso habiendo enviado á mandar al infante don Fernando su hijo, que en Sevilla estaba, hiciese guerra al rey de Granada, vino él mismo á la ciudad de Burgos, de donde procuró muchos tratos y medios honestos, con deseo de ir al imperio. Aunque tuvo diversas vistas con los caballeros rebeldes, todas las justificaciones del rey aprovecharon nada, no obstante que para solo esto congregó cortes generales en la misma ciudad, y fueron celebradas extramuros de la ciudad, para mayor seguridad suya en el hospital real, no obstante tampoco esto. Los principales desta conmocion eran el infante don Felipe, don Lope Diaz de Haro, don Nuño de Lara, don Estévan Fernandez, don Fernan Ruiz de Castro, don Jimen Ruiz de los Cameros, don Juan Nuñez, y don Nuñez Gonzalez, hijos de don Nuño, y don Alvar Diaz, don Diego Lopez de Haro, hermano de don Lope Diaz, don Lope de Mendoza, don Gil Ruiz de Roa, don Alvar Diaz de las Asturias, Rodrigo Rodriguez de Saldaña, y otros muchos. Los cuales habiéndose enviado á despedir del rey don Alonso, se fuéron al reino de Granada en el año de mil doscientos setenta y dos, haciendo de camino mucho daño en las tierras llanas, sin los poder detener ni retener dello muchos prelados, infantes y grandes señores, que en ello intercedian, y aunque se desnaturaron del reino, siempre respetaron el servicio del rey. El cual en parte deste año anduvo por Toledo y Almagro, deseando tomar algun asiento con sus caballeros foragidos, y con Mahomad rey de Granada. A cuyo ruego los ricos-hombres talaron las tierras del Arraez, y de la ciudad de Guadix, el cual quejándose desto, escribió el rey don Alonso tales cosas á los foragidos, que no hicieron tanto daño, cuanto pudieran, mas ántes se templaron. Venido el principio del año de mil doscientos setenta y tres, murió Mahomad rey de Granada, y sucedióle en el reino su hijo, tambien llamado Mahomad, que por favor de los foragidos alcanzó el reino de Granada. No aprovechando nada los medios ántes tratados, el rey don Alonso convocó cortes para la ciudad de Ávila, á las cuales vinieron don Fernan Ruiz de Castro, y Rodrigo

Rodriguez de Saldaña, desamparando los demás caballeros.

CAPÍTULO L.

Como el rey don Alonso supo la eleccion del emperador Rodulfo, y concordia que asentó con los rebeldes de sus reinos, y partida suya á verse con el papa, y cosas que con él trató.

Aunque los procuradores y embajadores del rey don Alonso, que en Francfort se hallaron á la eleccion de emperador, que por este tiempo recayó en la persona de Rodulfo, procuraron estorbarla, no fueron partes, tanto habian sido del papa apremiados los príncipes electores, y al cabo vista la eleccion, hicieron sus autos y protestas, y avisaron al rey don Alonso de todo lo sucedido. El cual deseando ir á Alemania, deliberó de concertarse con el rey de Granada, y con los caballeros foragidos, con cualesquiera medios y capítulos razonables, puesto caso que los dias ántes determinaba hacerles dura guerra, uniéndose con don Jaime rey de Aragon su suegro. Para los convenios y reconciliacion, envió á la ciudad de Córdoba á la reina doña Violante su mujer, la cual con su prudencia, de tal modo se hubo con el favor y buen consejo de los suyos, que no cesó hasta comodar y unirlos con honestos y sanos capítulos. En este medio el rey don Alonso, se vió en Requena con el rey su suegro, al cual dándole muchas quejas del infante don Felipe y de sus cómplices, le rogó le ayudase contra el rey de Granada y los rebeldes, y contra el rey Jacob Aben Jucef, si pasase á España. El rey don Jaime en efecto respondió, que sí haria, si á la razon y medios que la reina trazaba, no se allegasen. De la nueva eleccion del emperador Rodulfo fué avisado el rey don Alonso, hallándose en la villa de Requena, donde habia caido en unas tercianas, y pesole mucho desto, diciendo, haberse hecho en perjuicio de su derecho, por lo cual luego en este tiempo, que fué el año primero del pontificado del papa Gregorio décimo, de nacion italiano, llamado ántes del pontificado Teobaldo, sucesor del dicho papa Clemente cuarto, envió el rey don Alonso al papa Gregorio, que en Orbieto se hallaba, sus embajadores, que fueron, fray Aimar religioso de la órden de santo Domingo, que despues vino á ser obispo de Avila, y el maestro Fernando de Zamora canciller del rey, canónigo de la misma iglesia de Avila. Los cuales en corte romana hicieron sus diligencias debidas de parte del rey don Alonso su señor, protestando contra la eleccion del emperador Rodulfo, alegando causas y razones, fundadas en derecho, pero como los años pasados en tanta largueza de tiempos por falta de legítimo emperador, Alemania é Italia y otras provincias habian padecido graves trabajos, comenzaron en el consistorio romano, á tomar tantas dilaciones jurídicas, en muestra de la aprobacion del imperio de Rodolfo, que los embajadores volvieron á Castilla, sin poder efectuar nada. Poco despues el papa como celebrase concilio general en la ciudad de Leon de Francia, vino al santo concilio en persona, así por reformar á la cristiandad, en especial en la union de la gente griega con la iglesia romana, como para favorecer las conquistas de Ultramar, que casi perecian, y hallándose el papa en Lion, procuró por medio de algunos privados del rey don Alonso, especialmente del obispo de Astorga, que el rey don Alonso dejase el pretenso del imperio, representándole por muchas causas legítimas, cuan dañoso y de grandes inconvenientes era esta pretension para sus reinos.

De Requena habia ido el rey don Alonso á Cuenca y Cañete, y de allí á Toledo, y despues á Sevilla, á concluir y definir lo que la reina y el infante don Fernando tenian trazado, y llegado el rey á Sevilla en el año de mil y doscientos y setenta y cuatro, fuéron á aquella ciudad desde Córdoba la reina y el rey de Granada, y los de la liga, en compañía del infante don Fernando, y acabaron de concluir sus paces, quedando el rey de Granada por vasallo del rey con trescientos mil maravedís de oro de tributo anual, y un año de tregua para los arraezes de Málaga, Guadix y Comares, que á instancia de la reina y del infante otorgó el rey de Granada. El cual con esto, y con haber dado mucha suma de oro y plata, que en contado pagó para el viaje que al imperio todavía el rey don Alonso queria hacer, tornó á su reino, acompañándole á la salida el rey don Alonso y toda su casa y corte. Entre los caballeros destos reinos, uno de los que en los convenios de paz y concordia entre el rey don Alonso y sus caballeros trabajó mas, fué Gonzalo Ruiz de Atienza, muy notable caballero, y fiel servidor del rey su señor, el cual como de su corónica se colige, hacia dél muy grande confianza, y fué personalmente diversas veces á Granada, por mandado del rey, á tratar con los caballeros su reducimiento al servicio del rey don Alonso. Por el mes de julio deste año, falleciendo don Henrique rey de Navarra, dejando una sola hija de tres años, llamada doña Juana, el rey don Alonso con el pretenso de los antiguos derechos, envió con muchas gentes al infante don Fernando de la Cerda contra aquel reino, y cercando á la villa de Viana, hallóla tan defendida, que pasando á Mendavia, tomó con mucho combate á esta villa, y torre de Moreda, sin hallar resistencia campal, por andar el reino de Navarra en mucha confusion, como se verá en el capítulo primero del libro vigésimosexto.

El papa Gregorio procurando la paz de la república cristiana, y considerando, que si el rey don Alonso continuaba siempre la pretension del imperio, podian resultar nuevos inconvenientes, envió á Castilla un caballero suyo, natural de Gascuña, llamado Fredulo, prior de Lunel, que despues vino á ser obispo de Oviedo, á procurar y tratar con el rey don Alonso, se apartase deste negocio, pues fuera de ser cosa dañosa á sus reinos, estaba Rodolfo en posesion, habiendo sido coronado en la ciudad de Aquisgran. Para mas le conmover á ello, enviando á ofrecer las décimas de todos los proventos eclesiásticos por seis años, para hacer guerra á los moros, dió oidos á este negocio el rey don Alonso, creyendo, que viéndose con él se daria orden entre él y Rodolfo, para que ambos obtuviesen el título de rey de romanos. Con este intento respondió al papa, que él pasaria en persona á Francia, para verse con su santidad en la ciudad de Mompeller, ú otro pueblo de aquella provincia, donde él mas quisiese. Mucho holgó el papa Gregorio con esta respuesta del rey don Alonso, pareciéndole, que aflojaba algo en su pretenso, por lo cual sin aguardar á mas réplicas, mientras el rey don Alonso se aparejaba para el viaje, aprobó y confirmó con acuerdo de todo el consistorio la eleccion de Rodulfo, con auto solemne que para ello hizo en la misma ciudad de Lion en veinte y seis del mes de setiembre dia miércoles deste año de setenta y cuatro y le llamó rey de romanos, enviando á mandar á los príncipes y tierras del imperio, le tuviesen por tal, y al mismo es-

cribió, que luego sin demora bajase á Italia, á tomar la corona del imperio.

El rey don Alonso, ya que con los grandes de sus reinos tuvo concluidos los negocios, les significó el viaje, que todavía deliberaba de hacer, y pareciéndole que perdia de su autoridad y reputacion, no quiso enviar á asentar tregua con Jacob Aben Jucef rey de Marruecos, de que despues le redundó el daño que presto se verá. Cuando supo la declaracion y auto, que el papa habia hecho en favor del emperador Rodulfo, le pesó mucho, haciendo dello grande sentimiento, porque creia, que hasta le oir, y dar algun medio, de modo que él sin perder de su autoridad pudiera, mediante algunos honestos medios, dejarle el pretenso, no hiciera tal cosa. Con todo esto el rey don Alonso, no queriendo dejar de llevar adelante su propósito, y habiendo en la ciudad de Toledo celebrado cortes generales en las cuales se concordó la orden, para los negocios deste viaje, comenzó su camino en fin deste año de setenta y cuatro, llevando en su compañía al infante don Manuel su hermano, y á la reina doña Violante su mujer, y á los infantes don Sancho, don Juan, don Pedro, y don Jaime sus hijos, y á otros muchos grandes de sus estados. Dejó por gobernador de los reinos de Castilla y Leon al infante don Fernando de la Cerda su primogénito, que estaba jurado por heredero de los reinos, y por general de la frontera de los moros al conde don Nuño de Lara, y ante todas cosas envió adelante á la Provenza al puerto de Marsella una muy buena armada, llena de vituallas y gente, y armas, que en las riberas de Asturias, Galicia, y Andalucía se habia hecho, y envió tambien lo mas del fardaje y caballería. El mismo rey y la reina, y los infantes y muchos grandes saliendo de Castilla por el reino de Valencia, pasaron por Tortosa á Cataluña, hasta llegar á Tarragona, á donde don Jaime rey de Aragon su suegro saliéndoles á recibir, fuéron juntos á Barcelona, donde tuvieron los reyes, reina, é infantes la pascua de Navidad, principio del año de mil y doscientos y setenta y cinco. Falleciendo durante esta pascua, el insigne varon fray Ramon de Peñafort, religioso de la órden de los predicadores, que en el monasterio de la misma religion de aquella ciudad habia dado su ánima á Dios con grandes milagros, que nuestro Señor habia obrado por sus méritos, fueron los reyes infantes presentes á sus santas funerarias. Procuró el rey don Jaime, estorbar al rey don Alonso este viaje, representándole diversas causas y razones, por que no lo debia hacer, pero no se pudo acabar con el rey don Alonso, que muy adelante se hallaba en ello, y habiendo estado cuarenta y tres dias en Barcelona, partió para Perpiñan, donde se detuvo algunos dias en concluir el tiempo y lugar de las vistas. Las cuales se concertaron para Belcaire, pueblo de la Provenza, puesto en la ribera del Ródano, rio bien conocido de Francia.

El rey don Alonso á consejo del rey don Jaime su suegro, dejando en Perpiñan á la reina y á los infantes sus hijos, excepto á don Sancho, que para ayudar al infante don Fernando su hermano, hizo volver á Castilla, entró en Francia, pasadas las fiestas de la pascua de Resurreccion deste año, yendo acompañado del arzobispo de Narbona, que por mandado del papa, le habia salido á recibir hasta Rosellon, y llegado á Belcaire se vió con el papa, que con algunos cardenales de los de mas estado y autoridad habia allí venido, concluido el concilio de Lion, dejando el resto de su corte en Tarascon. Fuerón diversos los negocios, que el rey don Alonso trató en Belcaire con el papa, especialmente lo del imperio, representando por diversas causas, que Rodulfo en perjuicio de su derecho no podria ser elegido, y mostróle grande sentimiento de la confirmacion que de su eleccion habia hecho, y en esto hizo grandes instancias, sin que con el papa pudiese acabar cosa alguna, escusándosele con diversas razones. Cuando el rey don Alonso, que siempre se intitulaba rey de romanos, vió, que en lo tocante al imperio no podia con el papa concluir ningun buen efecto, tentó mediante él, ser restituido en el señorío de la casa de Suevia, diciendo, que por muerte de Conradino, rey de Nápoles y Sicilia, y duque de Suevia, que sin dejar hijos legítimos, habia sido degollado en Nápoles en el año pasado de sesenta y nueve, pertenecia á él aquel estado de Alemania, por su madre la reina doña Beatriz, que como queda visto, era hija de aquella casa, de la cual en perjuicio de su derecho se habia apoderado Rodulfo. Trató tambien, que el reino de Navarra se le diese, diciendo, que Felipe rey de Francia por muerte de don Henrique rey de Navarra estaba dél apoderado, constituyéndose curador y tutor de la reina doña Juana pupila, hija única del rey don Henrique contra la justicia suya, que como rey de Castilla, pertenecia á él de tiempo antiguo aquel reino, para lo cual representó al papa diversas causas, en que su justicia queria fundar. Pidió tambien, que el papa tratase de la libertad del infante don Henrique su hermano, que en el año pasado de sesenta y ocho, despues de la batalla de Alba, en uno con el rey Conradino, habiendo sido preso, estaba en poder de Cárlos rey de Nápoles y Sicilia. Junto con esto trató con el papa otros negocios, de los cuales no sacando ningun efecto y resolucion se detuvo el rey don Alonso en estas cosas el verano y estío deste año, teniendo grande descontento del papa y de algunos cardenales, que no le fueron favorables, y el papa volviendo á su corte caminó para Roma.

CAPÍTULO LI.

De las guerras que los reyes de Granada y Marruecos hicieron en la Andalucía, y muerte de don Nuño de Lara. y de don Sancho arzobispo de Toledo, y del infante don Fernando de la Cerda, y resistencia que el infante don Sancho hizo á los moros, y vuelta del rey don Alonso, y pontificado del papa Juan de nacion español. y sucesos del estado de Milan.

En tanto que el rey don Alonso se ocupaba en las vistas y negocios del papa, Jacob Aben Jucef, rey de Marruecos á instancia del rey de Granada, juntó en sus reinos grande ejército contra Castilla, pareciéndole que con la ausencia del rey don Alonso, podria conquistar la Andalucía, y para mejor disimular su designio, decia, juntar aquella gente contra un rey moro, que con la ciudad de Ceuta se le habia alzado. Para mayor cubierta deste negocio, y hacer que el rey de Aragon se descuidase, le envió sus embajadores, pidiéndole favor de diez galeras y diez naves, y otros bajeles, y quinientos caballeros de linaje, y otras cosas, para todo lo cual ofrecia grande sueldo sin las demás cosas fuera dello. Estando el rey don Alonso en este viaje, que contra el parecer de los príncipes sus amigos hizo, el infante don Fernando su hijo, como virrey y gobernador de los reinos visitó en persona algunas tierras del reino de Toledo, Estremadura, Leon y Castilla, y por el mes de mayo, vino á la ciudad de Burgos, donde entendiendo en la gober-

nacion, fué avisado que el rey Jacob Aben Jucef, habia pasado á España, con tan grande poder, que sola la gente de á caballo, llegaba á diez y siete mil caballeros, haciendo este poderoso pasaje, á ruego del rey de Granada, y que los arraeces se habian tambien unido con él, por temor de la ausencia del rey don Alonso, su protector. Cuando el conde don Nuño de Lara, que en la ciudad de Córdoba estaba, entendió la pasada de los moros berberuces merines, avisó á grande diligencia al infante don Fernando, pidiéndole favor, y lo mismo hizo el infante á los reinos, y don Nuño pasando á Ecija, por tener aviso, que sobre ella venia Jacob Aben Jucef con sus gentes, hubo con ellos una batalla muy reñida, por el mes de mayo, en que don Nuño fué muerto, y los suyos vencidos, de la muchedumbre de los enemigos, habiendo peleado él y los suyos valerosamente. Aunque en el dia siguiente el rey de Marruecos, hizo combatir á Ecija, los de dentro se defendieron bien con la gente de las reliquias de la batalla, y con otras muchas que aquella noche entraron en la ciudad.

No sola esta desgracia de la muerte y vencimiento del conde don Nuño hubo de suceder, mas don Sancho arzobispo de Toledo, hermano de la reina, que habiendo juntado todos los caballeros de Toledo, Guadalajara, Madrid, y Talavera, y súbditos suyos fué á la frontera, hubo de ser vencido de las gentes del rey de Granada, que corrian el obispado de Jaen, y luego fué muerto, de la manera que en las historias de los reyes moros de Granada se apuntará. Fué de grande lástima esta muerte del arzobispo, cuyo cuerpo, tomando despues los cristianos, y cobrando de los moros la cabeza y mano del anillo pontifical, que habian consigo llevado, fué sepultado en su santa iglesia de Toledo, en la capilla real, donde el emperador don Alonso, y su hijo el rey don Sancho el Deseado estaban enterrados. Sucedióle en el arzobispado don Gonzalo segundo deste nombre obispo de Burgos, cuya iglesia habia gobernado en seis años, y habia sido primero obispo de Cuenca, del cual dicen haber sido cardenal. Que segun esto, fuera el primer cardenal, que por historias nos conste, haber habido entre los arzobispos de Toledo, y en el número y cuenta, que nuestra historia trae, es el quincuagésimocuarto arzobispo de Toledo, y él instituyó en la capilla de San Juan Bautista cinco misas cada semana para los difuntos.

Con tanto volvamos á las guerras de los moros, á cuya resistencia acudió á grandes jornadas á Jaen don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, el cual deseando vengar la muerte del primado, llegó allí en el mismo dia, y trabó otra batalla con los moros, recogiendo á los cristianos que venian vencidos, y sobre la cruz del arzobispo, que como primado de las Españas, trajo en la batalla delante de sí: hubo grande pelea, en este dia, hasta que los cristianos le cobraron de los moros, que en la batalla pasada, cuando el primado fué muerto le habian tomado. En esta batalla de don Lope Diaz sin declararse la victoria, los despartió la noche, haciendo á los moros retirar á un cerro, y los cristianos á otro. El infante don Fernando que cada dia era avisado, de cuanto con los moros pasaba, vino á Villa-Real, llamada ahora Ciudad-Real, donde se detuvo aguardando las gentes de los reinos, no queriendo pasar á la Andalucía con pocas compañías. Las cuales esperando, adoleció de muerte, y conociendo su fin, encomendó al infante don Alonso su primogénito, que era aun niño, á don Juan Nuñez de Lara, que con él se hallaba, hijo mayor de don Nuño el muerto, rogando y encargándole, así su crianza, como la futura sucesion de los reinos, despues de la muerte del rey don Alonso su padre, abuelo del infante niño: Don Juan Nuñez habiéndose preferido á ello, falleció el infante don Fernando en el mismo pueblo por el mes de agosto, y su cuerpo don Juan Nuñez llevó á enterrar en las Huelgas de Burgos, segun él mismo dejara mandado.

Esta muerte del infante primogénito y heredero, como no era maravilla, turbó mucho á todos los reinos, de lo cual siendo certificado su hermano el infante don Sancho, que á la frontera caminaba, llegó á grande priesa á Villa Real, á donde tambien acudiendo don Lope Diaz, que grande amigo le era, con él trató en grande silencio, lo mucho que deseaba suceder en los reinos paternos, pues su hermano mayor era muerto, y los infantes sus hijos don Alonso y don Fernando de la Cerda, quedaban niños, y el rey su padre era ausente, y prefiriese á don Lope Diaz, que si le ayudase en ello, le haria muy grandes mercedes. Ofreciéndose á ello don Lope Diaz, pasaron ambos á Córdoba, con las gentes de los reinos, y el infante, que de alto corazon era, puso tal cobro en la frontera, así por tierra, como por mar, que refrenó á los enemigos, que ya no osaban pasar á tierras de cristianos. No solo obró esto el infante don Sancho, mas aun tuvo lugar de agradar con ello mismo á los reinos, siendo en todo ayudado de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de muchos grandes, que al infante amando, con el rey estaban mal. En estas ocasiones el rey de Aragon, sabida la pasada del rey de Marruecos, y muerte del infante don Sancho arzobispo de Toledo, hijo suyo, juntó sus gentes, y con presteza entró en el reino de Granada, corriendo y haciendo mucho daño en las tierras de Almería, y otras partes de aquel reino de los confines de Valencia. El rey don Alonso, siendo en todos los sucesos deste viaje muy desgraciado, supo todas estas cosas en Francia, causando á su corazon grave dolor y lástima, siendo lo que mas sintió, la muerte del infante don Fernando su hijo primogénito jurado, y partió de Francia con harto descontento, y vuelto á España, pasó por Cataluña, y Valencia, por el mismo viaje, que habia llevado. Los autores que escriben, que cuando pasó por Cataluña, halló ser muerto don Jaime rey de Aragon su suegro, y que fué presente á sus obsequias, se engañan: porque el rey don Jaime, no falleció hasta principio de agosto del año siguiente. El rey don Alonso llegando en fin deste año, halló en sus reinos hartos desasosiegos, no dejando de continuar el título de rey de romanos, y usar de las insignias imperiales en sus sellos y en lo demás, aunque despues por intervencion del arzobispo de Sevilla, que por mandado del papa entendió en ello, desistió dello pasados muchos dias, concediéndole el papa las décimas de las rentas eclesiásticas para las guerras contra infieles.

No tardó el papa Gregorio, en morir, despues que se vió con el rey don Alonso, y por su fin sucedieron en la silla de san Pedro el papa Inocencio quinto, natural de Borgoña, llamado ántes del pontificado Pedro Tarantasio, y Adriano quinto de nacion genovés, llamado ántes Oton Bono, que pontificaron muy pocos dias. Por muerte de Adriano sucedió en el año de mil y doscientos y setenta y seis Juan vigésimo deste nombre natural de España de Lisboa, electo en Viterbo en trece de setiembre dia domingo, habiéndose llamado án-

tes del pontificado Pedro, que por haber sido doctísimo en la medicina, era cognominado médico, á quien comunmente llaman Pedro Hispano. Antes que el papa Juan ascendiese á la sede apostólica, fué cardenal de nuestra santa madre iglesia romana y obispo tusculano, y no solo fué excelente médico, mas tambien muy erudito en la filosofía, en la cual escribió algunas obras, y tambien en la medicina el libro que llaman Tesoro de los pobres, y otro libro de problemas, y otro de los cánones de la medicina, sin otros notables tratados, en que mostró su erudicion y letras. Fué este pontífice pronto en el hablar, aunque algo indeterminado en proveer los negocios, pero muy caritativo, y limosnero, y tan defensor de la Iglesia católica, que como el emperador de Constantinopla apostatase en cosas de nuestra santa fé católica, le envió á decir y amonestar, que si lo prometido no cumplia, asignaria su imperio griego constantinopolitano á Felipe rey de Francia. Siendo muy buen pontífice, presidió en la silla de san Pedro solos ocho meses y ocho dias, y de muerte desgraciada sucedió su fin en jueves veinte de mayo, setenta y siete, en Viterbo cayéndose los palacios donde posaba y hecho pedazos, fué hallado entre las piedras, y por su fin habiendo vacante de seis meses y cuatro dias, sucedió en su lugar el papa Nicolao tercio, de nacion romano, de la ilustre familia de los Ursinos, llamado ántes Cayetano, cuya eleccion se hizo en domingo veinte y seis de diciembre despues de larga contencion y fué excelente pontífice.

Sobre la vuelta que el rey don Alonso dió de las vistas que tuvo con el papa Gregorio, publican algunos autores, que halló los reinos ocupados por el infante don Sancho su hijo, que con ellos durante su ausencia, se le habia alzado, despues que hizo la resistencia á los reyes de Granada y Marruecos, y que le fué forzado retirarse á la ciudad de Sevilla, la cual y su tierra solamente le obedecieron, y para prueba dello no faltan escritores, que se quieren valer de ciertos metros, que el rey don Alonso, dicen haber ordenado, que son los siguientes.

Yo salí de la mi tierra,
para ir á Dios servir,
y perdí, lo que habia,
desde enero hasta abril,
todo el reino de Castilla
hasta allá á Guadalquivir.

Los obispos y prelados
cuidé que metieran paz
entre mí y los mis hijos
como en su decreto jaz
ellos dijeron aquesto,
y metieron mucho mas.

Non á escuso, mas á voces
como el añafil faz,
falleciéronme parientes,
y amigos que habia,
con habtres y con cuerpo
y con su caballería.

Ayúdeme Jesucristo
y la virgen Santa María
que yo á ellos encomiendo
de noche y tambien de dia,
no he mas á quien lo diga,
ni á quien me querellar.

Pues los amigos que habia,
no me osan ayudar,
que con miedo de don Sancho
desamparado me han,
Dios no me desampare,
cuando por mí enviar.

Ya yo ohí otras veses,
de otro rey así contar,
que con desamparo que hubo,
se metió en alta mar,
á se morir en las ondas,
ó las venturas buscar,
Apollonio fué aqueste,
y yo haré otro que tal.

La ordenacion destos metros, no seria difícil de creer, haber sido del rey don Alonso, y que los hubiera compuesto, cuando el infante don Sancho le despojó de los reinos, pero no sucedió el despojo, durante que el rey su padre habia ido á las vistas del papa, sino algunos años despues, en el tiempo que presto se verá. Esto es lo que por cierto se debe tener, y así lo afirman graves varones, y consta por su misma corónica, y aun por diversos autores extranjeros.

CAPÍTULO LII.

Que el infante don Sancho fué jurado por heredero de los reinos, y de las grandes novedades que dello se siguieron, y guerras que con moros se trataron, y negocios del rey don Alonso, con el rey de Francia, y lo demás, hasta que el infante se conmovió contra el rey su padre.

Vuelto el rey don Alonso á España, pasó del reino de Valencia, á Requena, Cuenca, Huete, Alcalá de Henares, y á Camarena cerca de Toledo, donde estuvo en algunos dias. En este medio el infante don Sancho volvió á Toledo haciendo treguas por dos años con los reyes moros, y refieren que don Lope Diaz habló entónces con el rey don Alonso, rogándole de parte de todos los que de la frontera venian, hiciese jurar por heredero de los reinos al infante don Sancho, pues él los habia defendido de poder de los moros, y era el hijo mayor de todos los que á vida le quedaban. El rey don Alonso habiendo este caso dificultado al principio, al cabo por consejo del infante don Manuel juntó cortes en Segovia, donde el infante don Sancho fué jurado por heredero de los reinos de Castilla y Leon. Aunque á algunos juristas parece, que por ventura el rey don Alonso no pudo hacer esto en agravio de los infantes sus nietos, hijos del primogénito, otros tienen y sienten lo contrario, y así en este tiempo tampoco habia ley alguna de los reinos, que lo estorbase, pero despues en el de los católicos reyes don Fernando quinto y doña Isabel se hizo una ley en la ciudad de Toro, donde este caso se determinó, estableciendo, que los sobrinos fuesen antepuestos y preferidos en la sucesion de los reinos á los tios, y al rey don Alonso defienden muchos en este caso tan arduo. Dejando esta materia y su determinacion á los juristas, vuelvo á mi historia, y digo, que siendo el infante don Sancho jurado en estas cortes de Segovia, el rey don Alonso su padre envió luego sus embajadores á don Pedro rey de Aragon su cuñado, haciéndole saber esto, y pidiendo la liga, y amor pasado, y los embajadores siendo bien recibidos, volvieron con respuesta, que con propia embajada responderia. De lo hecho en las cortes de Segovia, pesó tanto á su propia madre la reina doña Violante, y á la

infanta viuda doña Blanca su nuera, que en agravio de los infantes niños don Alonso y don Fernando de la Cerda sus hijos, habia hecho, que sin despedirse del rey, pasaron ambas al rey don Pedro hermano de la reina doña Violante. De lo mismo pesó mucho á diversos caballeros, prelados y provincias, ciudades y villas de los reinos, en especial considerando los daños futuros, que con la vida de los infantes niños Cerdas podrian resultar, muerto el rey don Alonso su abuelo.

Venido el año de mil y doscientos y setenta y siete, el rey don Alonso, sabiendo que á algunos caballeros prelados y pueblos habia pesado de lo sucedido en las córtes de Segovia, vino á la ciudad de Burgos y no solamente el infante don Fadrique, sin ser oido fué muerto, ahogándole, mas aun en la villa de Treviño fué quemado don Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros. Allende desto envió al rey de Aragon sus embajadores, quejándose gravemente del acogimiento, que en su reino habia hecho á la reina y nietos, pero el rey de Aragon se escusó con prudentes y blandas respuestas. De Burgos pasó el rey don Alonso por el reino de Leon, y se fué á Sevilla con intento de hacer guerra á los moros, y en el mes de octubre cercó por mar á Algecira, que con Tarifa eran del rey Jacob Aben Jucef, habiéndosela dado el rey de Granada, cuando esta vez ya dicha, le hizo pasar en España, y por principio del mes de abril del año siguiente de mil y doscientos y setenta y ocho, la hizo tambien asediar por tierra, enviando por general, al infante don Pedro su hijo. En tanto que los combates del largo asedio de Algecira duraban por mar y tierra, estando el rey don Alonso en Sevilla, el infante don Sancho, no solo hizo venir á Castilla á la reina doña Violante su madre, mas aun acabó con el rey de Aragon su tio, que á los infantes don Alonso y don Fernando de la Cerda echase presos en el castillo de Játiva, porque no huyesen á su tio Felipe, tercero deste nombre, rey de Francia, hermano de la infanta doña Blanca, madre dellos. La cual despues pasó á Francia, á la proteccion del rey su hermano, habiendo estado en Aragon algunos dias, procurando la libertad de los infantes sus hijos. Los que estaban en el cerco de Algecira, se retiraron desgraciadamente, habiendo perdido mucha gente, y casi toda la armada, que aun en todo el invierno pasado habia invernado allá. Entónces el rey Jacob Aben Jucef, pasando de África á Algecira, hizo la poblacion de la nueva Algecira, y asentaron treguas entre los reyes.

Andando las cosas de los reinos de Castilla con ánimos varios y diferentes, llegó el año de mil y doscientos y setenta y nueve, en el cual en catorce dias del mes de setiembre, dia jueves, el infante don Sancho se vió con el rey de Aragon su tio entre Requena y Buñol, donde se confederaron, concertando, que entrase en esta liga el rey don Alonso. El cual pasando á la ciudad de Badajoz, en el mes de octubre, se vió con el infante don Sancho, y con los demás infantes sus hijos y hermanos, y habiendo enviado al infante don Sancho á levantar las gentes de Castilla, para hacer guerra al rey de Granada, procuró verse con su nieto don Dionisio rey de Portugal, único deste nombre, que en este mismo año, habiendo comenzado á reinar, se llevaba mal con la reina su madre. El rey don Dionisio por algunas causas, no se fiando del rey su abuelo, tornó á Lisboa, despues de haber venido á Jelbes, ciudad de las buenas de Portugal, á tres leguas pequeñas de Badajoz, por lo cual el rey don Alonso con indignacion contra el rey su nieto, tornó á Sevilla. El infante don Sancho juntando muchas gentes de Castilla, Leon, y Toledo, pasó á la ciudad de Jaen por el mes de junio del año de mil y doscientos y ochenta, y aunque el rey don Alonso por dolencia de un ojo, no pudo ser presente á la guerra, envió sus gentes, y habiendo al principio los moros matado á muchos cristianos, todavía el infante taló la vega de Granada, y dió vuelta á Jaen y Córdoba, á donde el rey don Alonso su padre era venido, y juntos tornaron á Sevilla.

A esta ciudad vinieron al rey mensajeros del rey de Francia, procurando algun medio para la soltura de los infantes don Alonso y don Fernando de la Cerda, que estaban en Játiva, y para otras cosas, y concluyóse, que los reyes se viesen por el mes de diciembre en Bayona de Francia, á donde fué el rey don Alonso con sus hijos para el tiempo asignado pasando por la provincia de Guipúzcoa. El rey Felipe vino á Salvatierra de Bearne, y por los intérpretes y medianeros condescendió el rey don Alonso, á que al infante don Alonso de la Cerda se le diese el reino de Jaen, con que quedase por vasallo del rey y del infante don Sancho. El cual cuando lo vino á entender, contradiciendo muy á la descubierta, las vistas y tratos cesaron, sin efectuar esto, ni la guerra contra moros, que el rey don Alonso quisiera tratar, para que uniéndose ambos reyes con el rey de Inglaterra, conquistasen á toda África. Despues por el mes de marzo del año siguiente de mil y doscientos y ochenta y uno, el rey don Alonso y el infante don Sancho se vieron con el rey de Aragon en el Campillo cerca de Agreda, donde con rehenes de villas y castillos, y restituciones de algunas tierras, se ligaron y confederaron, contra todos los príncipes del mundo, y en especial concertaron de conquistar á medias el reino de Navarra. El rey don Alonso en este año casó en Burgos á los infantes don Pedro y don Juan sus hijos, al mayor con hija del señor de Narbona, y al menor con hija de su yerno Guillermo, marqués de Monferrara, á quien hizo merced de dos cuentos de maravedís de los de aquel tiempo. Despues el infante don Sancho se vió con el rey de Aragon en Tarazona, y habiendo confirmado sus confederaciones, entró el rey don Alonso por la vega hasta cerca de Granada, y despues de haber arruinado la tierra llana, tornó á Córdoba, y de allí fué á Sevilla, y convocando córtes á esta ciudad, se determinó por las necesidades grandes del rey y reino, que se batiese moneda de cobre, y tambien de plata. Viéndose el rey con órden, para tener dineros, envió á don Fredulo obispo de Oviedo, ya nombrado, al rey de Francia, para tratar de la libertad del infante don Alonso, so color que le enviaba al papa por cruzada, para la guerra contra moros, mas el infante don Sancho receláudose del negocio, riñió mal con el rey don Alonso su padre, y venido á Córdoba hizo liga con el rey de Granada, contra el padre.

CAPÍTULO LIII.

Como el infante don Sancho se alzó con los reinos, contra el rey su padre, y de la pasada á España del rey de Marruecos en favor del padre.

El infante don Sancho, no contento con lo pasado, mas ántes perseverando en la rebelion contra el rey su padre, envió en el año siguiente de mil y doscientos ochenta y dos al infante don Juan su hermano para las tierras de Castilla y Leon, y redució á su servicio á don Lope Diaz de Haro, y á don Nuño de Lara, y á

don Pero Alvarez de las Asturias, y á otros muchos caballeros, que desde la muerte del infante don Fadrique, y de don Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros andaban desterrados. Tan amado estaba el infante don Sancho, que sin dificultad tomaron su voz ellos, y parte los reinos de Castilla y Leon. Para remedio desto el rey don Alonso trató con el infante, que juntando cortes en Toledo, ó Villa Real se diese remedio en tan grande rotura y daño, mas él confederándose tambien con su sobrino don Dionisio rey de Portugal, no curando, de los ruegos del padre, vino á Valladolid, donde celebró cortes, y estando ellos mal con el rey don Alonso, le rogaron que tomase título de rey. En esto fué el infante mas mesurado y templado que ellos, porque contentándose con lo demás, quiso en este artículo tener reverencia al rey su padre, queriendo esto reservar para él en vida suya, llamándose solamente infante, primogénito heredero de los reinos. Habiendo el infante en estas cortes concedido á los reinos, cuanto le pidieron, fué á Toledo, y en esta ciudad se casó con la infanta doña María, hija del infante de Molina don Alonso su tio, hermano del santo rey don Fernando su abuelo, y luego tornó á Córdoba viéndose casado y confederado con los reyes de Aragon, y Portugal. No pararon en esto los negocios del infante don Sancho, porque por sentencia y auto público, que el infante don Manuel en nombre de los caballeros é hijos dalgo de Castilla dió y pronunció, y fué declarado por privado de los reinos el rey don Alonso, pero no entraron en ello don Juan Nuñez de Lara, y don Juan Nuñez y Nuño Gonzalez sus hijos, ni tampoco don Alvar Nuñez y don Fernan Perez Ponce y otros caballeros de su parcialidad. Este caso parece, que fué permision de Dios que quiso medir al rey don Alonso con la misma mesura, con que él midió á los infantes don Alonso y don Fernando de la Cerda sus nietos, á los cuales como él privó de la futura sucesion de los reinos, así ahora él mismo fué despojado del poderío real, de sus propietarios reinos. Esto debe ser grande ejemplo á los reyes y príncipes que están constituidos y entronizados en grande poderío y majestad. Era el rey don Alonso sabio en la astrología y otras algunas ciencias, las cuales inflaman y ensoberbecen á los hombres, si con prudencia y humildad no las abrazan, como lo hicieron en este príncipe. El cual confiando de su saber, no solo sin curar de los maduros consejos de los suyos, era sobrado libre de muchas cosas del gobierno, de que le vinieron hartos daños, y total perdicion y privacion de sus reinos, mas aun en algunas otras se escribe haberse él desmandado, hasta decir, que si él hubiera sido presente en la creacion del mundo, que en algunas cosas hubiera sido de diferente parecer, y otras cosas desta manera. Por lo susodicho y por semejantes palabras, bien escusadas, indignas aun de pensar, parece que permitió Dios que fuese privado de sus reinos. Lo cual siendo el rey don Alonso infante, fué dicho á la reina doña Beatriz su madre, por una griega, grande hechicera. Aun él mismo, dicen que por su astrología judiciaria, en que sobradamente era entremetido, vino á alcanzar su infelice suceso, por lo cual se recató de su propia sangre, aunque nó del que mas debiera, que era el infante don Sancho, de modo que así hubo muchos anuncios de su futuro daño, que fué cosa que en su juventud dió mucha pena y afliccion á la reina su madre, desde que la griega le predijo esto, que ahora vino á cumplirse.

Cuando el rey don Alonso vió, que toda Castilla y Leon habia tomado la voz del infante don Sancho su hijo, hallándose pobre y desamparado de los suyos y solo, envió á Jacob Aben Jucef, rey de Marruecos su corona real en empeño, rogándole que sobre ella le prestase sesenta mil doblas de oro, significándole la necesidad, que la rebelion del hijo le causaba. El rey Jacob Aben Jucef, aunque infiel, que de ánimo real era, mostrando aquella rica joya á sus caballeros, les dijo, que tenia gana de ayudar con su persona y poder al noble rey, á quien su mal hijo tenia desheredado, y ellos replicándole que en ello ayudaria á su amigo, y haria mal á los cristianos, respondió al rey don Alonso, preferiéndose de pasar en persona á España, con todo su poder si queria. Entonces el rey don Alonso se lo agradeció, aceptando el preferimiento y buena obra, por lo cual el rey Jacob Aben Jucef, congregando sus gentes, pasó á Algecira con grande poder y los réyes se vieron en Zahara, pueblo del reino de Granada, á donde Jacob Aben Jucef llegó primero. El cual mandó armar en el campo una riquísima tienda con dos estrados reales, el uno superior y de mayor majestad y trono, y las gentes del rey don Alonso asomando por la campaña, hizo el rey Jacob Aben Jucef, que todos los grandes caballeros merines, linaje muy noble de Marruecos, del cual descendia el mismo rey, siendo el primer rey de Marruecos desta familia, que por mayor reverencia besasen el pié al rey don Alonso, y no le dejasen apear, hasta llegar á la tienda, junto á la cual habiéndose abrazado ambos reyes, entraron en ella asidos de las manos. En esta sazon hubo entre estos dos príncipes grandes comedimientos sobre el asentarse en el estrado principal, y al cabo pudo tanto la buena mesura y cortesía del rey Jacob Aben Jucef, que hizo asentar al rey don Alonso en el supremo estrado, diciéndole: señor, no es razon que tú y yo tengamos iguales asientos, porque tú eres rey de ab inicio, y yo desde ahora, que Dios me lo dió por su merced. A estas razones y cortesías, tan dignas de notar, respondió el rey don Alonso, que Dios no daba honra, nobleza, ni reino, sino á quien lo merecia, y así diera á él. De la manera que este rey Jacob Aben Jucef, vino á reinar, contarse ha en la historia de Granada, Dios mediante.

Pues habiendo conferido los reyes sus negocios, y trazado el discurso y órden de la guerra, que habian de hacer, el rey don Alonso tornó á Sevilla, á acabar de sacar sus gentes, y el rey Jacob Aben Jucef corrió á Osuna y Estepa, y no las pudiendo tomar fué á Ecija, y allí se juntaron los reyes, y ambos fuéron á Castro, y habiéndose rendido, pasaron á Córdoba, adonde la noche ántes habia llegado el infante don Sancho á la resistencia suya. Estuvieron los reyes sobre Córdoba veinte dias, sin que la ciudad se quisiese rendir al rey don Alonso, ni los de fuera, ser parte para la tomar, por lo cual el rey Jacob Aben Jucef, á ruego del rey don Alonso, corrió la tierra, y atravesando al puerto del Muradal, entró en el campo de Montiel, y habiendo talado y robado mucha parte suya, tornó á Ecija, sin hallar resistencia campal. El rey don Alonso vino de Sevilla á Ecija, por verse con el rey Jacob Aben Jucef, que se lo envió á rogar, mas habiendo parado junto á las tiendas del rey Jacob Aben Jucef, la misma noche dió la vuelta hácia Sevilla, porque algunos malsines, contra toda verdad, le dieron á entender, que le queria prender el rey Jacob Aben Jucef. El cual sintiendo mucho la falsedad, envió á disculparse, rogándole que le enviase sus gentes, y que los pagaria sueldo, y que allende desto, le correria la tierra del rey de Granada

su enemigo. Aunque el rey don Alonso le envió mil de caballo, y recibieron sueldo, despues sospechando que los queria pasar á África, tornaron ellos contra Córdoba, habiéndole restituido el sueldo, que restaban de servir, por lo cual el rey Jacob Aben Jucef, lleno de ira y de despecho, tornó á África, conservando siempre el amor que tenia al rey don Alonso. Los mil de caballo, cuyo capitan era don Fernan Perez Ponce de Leon, no osando volver á Sevilla, ante el rey don Alonso, sin recompensar en algo lo sucedido con el rey de Marruecos, pasaron adelante, y hubieron cerca de Córdoba una grande refriega y batalla con diez mil de caballo de las ciudades y villas de los reinos, que sabida la pasada de Aben Jucef, vinieran á Córdoba, á los cuales habiendo desbaratado, tornaron muy victoriosos á Sevilla, donde fueron recibidos del rey don Alonso con mucha honra y amor. El infante don Sancho, que ausente se halló de Córdoba, pesándole mucho deste caso, dijo, que muy bien lo habia merecido, por haber salido contra el pendon del rey su padre, y bien debieran saber, que nunca él habia peleado contra aquel real estandarte, y que si deseaba defender los reinos era por suceder al padre, pues le habian jurado. Era tanto el sentimiento, que el rey don Alonso tenia contra su hijo el infante don Sancho, que los reinos le habia usurpado, que en ocho de noviembre, dia domingo deste año, en estrado real, en presencia de muchos caballeros y prelados, y otras personas eclesiásticas y seglares, pronunció contra él una sentencia, dándole la maldicion de Dios, y suya, como á hijo desobediente y rebelde, y parricida, y declarándole por privado de la sucesion de los reinos, alzó los homenajes, que en su favor se habian hecho, y este auto se pronunció con mucha majestad. Despues el infante fué á Córdoba, y en Priego se vió con el rey de Granada, y restituyéndole á Arenas, renovaron la liga, y tornó á Córdoba y Medellin.

CAPÍTULO LIV.

De las revueltas que se continuaron en los reinos, hasta la muerte del rey don Alonso.

En este año de mil y doscientos y ochenta y tres, pasó el infante don Sancho á Cáceres y á la Puente de Alcántara y Ledesma, donde redució á su servicio al infante don Pedro su hermano, que pretendia tomar la voz del rey don Alonso su padre, que al reino de Murcia le ofreció con título de rey. Lo mismo quisieron hacer ciertos caballeros, los cuales con seguridad del infante, entrando en Portugal, fuéron á Sevilla al rey. Al infante don Juan su hermano, que procuraba en aquellas revueltas, haber para sí el reino de Leon, redució tambien el infante don Sancho á su servicio, en alguna manera, pero con todo eso, el infante don Juan fué por Portugal, para Sevilla, y algunos escriben, que despues desto, fué la rota de Córdoba.

Por estos mismos dias tomó la villa de Agreda la voz del rey don Alonso, y estando sobre ella el infante don Sancho, supo que Martin de Aivar, alcaide de Treviño, hiciera lo mismo, acogiendo dentro á don Juan Nuñez de Lara. El cual habiendo robado cuanta tierra hay de Burgos á Treviño, se habia recogido en aquella villa, con grande presa, por lo cual el infante don Sancho, envió á don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, con seiscientos de caballo, pero los de dentro, por ser pocos, no queriendo salir á lidiar, don Lope les hizo tener refreno en las correrías pasadas. Todo esto no fué nada, con lo que se siguió, porque don Juan Nuñez y el infante don Jaime y don Alvar Nuñez, hijo de don Juan Nuñez y otros caballeros, uniéndose con los franceses, que á Navarra gobernaban por la reina doña Juana, propietaria señora de Navarra, mujer del rey don Felipe el Hermoso, que en el año siguiente, casó con esta reina, y juntándose con siete mil de caballo, que Felipe rey de Francia padre de don Felipe el Hermoso, habia enviado al reino de Navarra contra el rey de Aragon, y contra el infante, entraron poderosísimamente, talando á Castilla, hasta pasar á Toledo, segun los autores franceses, sin hallar resistencia. A la vuelta, quisieron hacer lo mismo en Aragon, pero de las comarcas de Tarazona tornaron á Pamplona, queriéndoles hacer rostro el infante don Sancho, como en la vida del dicho rey don Felipe el Hermoso se referirá, Dios mediante, algo mas copioso. Andando el infante don Sancho solícito en pacificar algunas tierras y caballeros de los reinos, que cada dia en favor del rey don Alonso su padre se le inquietaban, entendió, que el papa Martino cuarto, de nacion francés, natural de la ciudad de Tours, inmediato sucesor de Nicolao tercero, á instancia y suplicacion del rey don Alonso, á quien el rey de Francia favorecia, habia dado censuras, contra todos los que no obedeciesen al rey don Alonso, dando para ello por ejecutores al arzobispo de Sevilla, y al dean de Tudela de Navarra, y al arcediano de Santiago. Para obviar esto, ordenaron el infante don Sancho y algunos caballeros, de matar á cualquiera, que intimasen, ó trajesen tales censuras, y despues apelar dellas, pero con todo eso procediendo los jueces por mandado del papa, se puso entredicho general en todos los reinos, excepto en los pueblos que obedecian al rey don Alonso.

El infante, pasadas las cosas arriba escritas, ido á Toro, á apaciguarla, estando para partirse á la ciudad de Mérida á lo mismo, supo que don Juan Nuñez de Lara con favor de las gentes del reino de Navarra, le corria las tierras de los obispados de Calahorra, Osma, y Sigüenza, contra el cual, enviando á don Lope Diaz de Haro y á su hermano don Diego Lopez de Haro se retiró don Juan Nuñez á Albarracin, que suyo era, con grande presa, y el infante pasó á Mérida. En esta sazon el rey don Alonso habia venido á Constantina, y el infante don Sancho á Guadalcanal, deseando verse, por tomar algun medio, mas los privados del infante estorbaron las vistas. Aunque, doña Beatriz, reina viuda de Portugal, y la infanta doña María, mujer del mismo infante don Sancho con voluntad de padre y hijo, comenzaron á trabajar en ello, cesaron los negocios, porque el infante de tal manera adoleció en Salamanca, que estuvo desauciado de los médicos. El rey don Alonso luego tambien adoleció de su última enfermedad, á cuya causa el infante don Juan, pidiendo al rey su padre los reinos de Sevilla y Badajoz, se los otorgó en el testamento, mandando desmembrar de la corona real, con que fuese sujeto á los reyes de Castilla y Leon. Con el mismo gravamen mandó al infante don Jaime el reino de Murcia, y despues que perdonó á todo el mundo, en especial á los súbditos propios de sus reinos, las injurias que le habian hecho, recibió el cuerpo de nuestro Señor, precediendo contrita confesion, y así dió su ánima al Criador.

Ante todas cosas tenia hecho testamento domingo ocho de noviembre, del dicho año de mil y doscientos y ochenta y tres, por el cual cuenta sumariamen-

te sus adversidades despues de la privacion de los reinos, y se quejaba de los reyes de Portugal, Aragon, Inglaterra, y del papa, y de otros príncipes, en no le haber favorecido contra don Sancho. Al cual y á su posteridad maldiciendo, nombra por herederos á los infantes don Alonso, y don Fernando de la Cerda sus nietos, al menor en falta del mayor y en caso que no tuvieren hijos, manda sus reinos al rey de Francia, Felipe suso nombrado, como á bisnieto de don Alonso, noveno deste nombre rey de Castilla y Toledo, y á los descendientes del dicho rey don Felipe. Hace tambien muchas y muy grandes mercedes á sus hijos y hijas, y deudos y criados y casas pías en el segundo testamento, que para solo ello ordenó en veinte y dos de enero, dia lunes del año de mil y doscientos y ochenta y cuatro, mandando que su corazon fuése llevado á enterrar al monte Calvario de la ciudad de Jerusalen, y su cuerpo sepultado en la ciudad de Murcia, ó en la de Sevilla, donde sus testamentarios y caballeros mas quisiesen En esto siguió la costumbre de los reyes de Francia destos siglos, que los cuerpos mandaban enterrar en unas partes, y los corazones en otras, y los intestinos en otras, como dello mostraremos manifiestos ejemplos suyos en la historia de Navarra, de cuyos reyes haber hecho lo mismo, algunos mostrará en su lugar nuestra corónica.

Por ningun autor consta el dia, en que este príncipe falleció, aunque su propia corónica, y algunas otras obras dicen, haber fallecido por el mes de abril del dicho año de mil y doscientos y ochenta y cuatro, ni por ninguna inscripcion, de la iglesia mayor de Sevilla, donde está su cuerpo, se manifiesta el dia de su fallecimiento, aunque en todo se ha puesto diligencia, pero en unas antiguas relaciones, de algunas destas adversidades que este rey padeció en los últimos años de su vida, hallé estas palabras en lengua latina. *Era millesima tricentesima vigesima secunda undecimo calen. mai, obiit Hispali Alfonsus Rex Castellæ, et Legionis, cognomento Sapiens, et requiescit in ecclesia ipsius civitatis.* Estas palabras convertidas en lengua castellana, son las siguientes. En la era de mil y trescientos y veinte y dos, en once de las calendas de mayo, falleció en Sevilla don Alonso rey de Castilla y Leon, por cognomento el Sabio, y descansa en la iglesia de la misma ciudad. Desto consta, haber fallecido en veinte y un dias del mes de abril del dicho año del nacimiento de mil y doscientos y ochenta y cuatro, que segun esto sucedió su muerte en dia viernes, año de bisiesto, habiendo treinta y un años y diez meses, y veinte y tres dias que reinaba, y su cuerpo fué enterrado en la iglesia mayor de Sevilla, cerca de los reyes su padre y madre.

CAPÍTULO LV.

De los grandes movimientos que en principio de sus reinos se ofrecieron, y embajada, que el rey de Francia le envió.

Don Sancho, cuarto y último deste nombre, cognominado el Bravo, sucedió al rey don Alonso su padre en el dicho año del nacimiento de mil y doscientos y ochenta y cuatro. Al tiempo del fallecimiento del rey su padre, el hijo se halló en la ciudad de Ávila, donde habiéndose puesto de luto, celebró las paternas obsequias en la iglesia mayor, las cuales acabadas, y tomando insignias reales, comenzó á intitularse rey de Castilla y Leon, y mandó, que la infanta doña María su mujer, se llamase reina, y que á una hija que tenian, llamada doña Isabel, que aun no era de edad de dos años cumplidos, la tomasen por heredera de los reinos, en falta que no tuviesen hijo varon. Los reinos cuyos títulos se ponian, son los siguientes: Castilla, Leon, Toledo, Galicia, Sevilla, Córdoba, Jaen, Murcia, Badajoz, y el Algarbe. De Ávila fué el rey don Sancho á la ciudad de Toledo, en cuya iglesia fué coronado por rey, en uno con la reina doña María su mujer excelente princesa, y despues uniéndose con su tio el rey de Aragon, tomaron ambos príncipes á Albarracin, de donde don Juan Nuñez hacia mucho daño á las tierras de Castilla. El rey don Sancho entendiendo en esto, tuvo aviso, que su hermano el infante don Juan se hubiera alzado con el reino de Sevilla, sino le fueran á la mano la misma ciudad, y don Alvaro Nuñez de Lara, con otros caballeros, mas todo cesó en paz, pasando el rey á Sevilla. A esta ciudad vino al rey don Sancho embajada de Jacob Aben Jucef rey de Marruecos, queriendo tomar asiento en la futura tregua, y el rey don Sancho, que enojado estaba, por la guerra que en favor de su padre le habia hecho, con mucha aspereza diciendo al embajador, que en la una mano tenia el pan, y en la otra un palo, y que al que el pan le quisiese quitar, le daria con el palo. El embajador moro, que Abdalha se decia, tornó á Algecira, de donde le comenzó á correr la tierra de Medina Sidonia y Jerez. Por lo cual para la dura guerra que se esperaba, el rey don Sancho juntó muchas naves en todas las marinas y riberas de sus reinos, haciendo venir de Génova á un buen capitan, llamado Benito Zacarías, con doce galeras, á quien por juro de heredad, dió el puerto de Santa María, con gravámen de una perpetua galera. El rey don Sancho, celebró cortes en Sevilla, donde rasgó y dió por ningunos algunos privilegios supérfluos y desmoderados, que por necesidad habia dado los años pasados, y tornó á Castilla, administrando justicia, y aun poniendo á muchos que se le querian rebelar, hasta proceder contra algunos, haciéndoles cortar las cabezas. En el año siguiente de mil y doscientos y ochenta y cinco el rey don Sancho se vió con el rey de Aragon en Ciria, donde los reyes certificándose, que el rey de Francia queria venir contra Cataluña, y el de Marruecos contra la Andalucía, concertaron de favorecerse el uno al otro, y vino el rey don Sancho á Burgos á tener cortes de sus reinos.

En las cuales se dió órden para ir al socorro de Jerez, que ya Jacob Aben Jucef tenia cercada con diez y ocho mil de caballo, y vuelto á Toledo, le vino por embajador del rey de Francia Cárlos conde de Arthoes con quien le envió á rogar dos cosas. La una, que haciendo soltar á los infantes sus sobrinos don Alonso y don Fernando de la Cerda, se diese órden en restituirles lo suyo, y la otra que no favoreciese á don Pedro rey de Aragon en la guerra, que pretendia hacerle por mandado del papa. Despues que el conde Cárlos hubo propuesto su embajada, con larga y elocuente oracion, el rey don Sancho respondió, que él enviaria sus embajadores al rey de Francia, á tratar la resolucion del negocio. Escribe Roberto Gaguino, autor francés, que acabado de proponer el conde su embajada, le respondió que le rogaba, le fuese buen medianero ante su rey, y que apenas acabó de hablar estas cosas el rey don Sancho, cuando le llegó de Francia un correo con cartas. Las cuales leidas, dijo al conde, que no estaba desamparado del favor de los amigos, que algunos habia, que cerca del rey de Francia no le olvidan, avisándole de las cosas, que pasan, y que convenia, que

se juntase con ellos, pues era su primo, y que habiendo desta manera tratado algunos coloquios, pasados pocos dias, tornó á Francia el conde. El cual revelando al rey Felipe su amo estos negocios, se hizo tanta diligencia, que se halló ser autor destos tratos y avisos Pedro Brochio camarero del rey. El cual siendo preso, fué enviado á París, con lo cual escandalizándose algunos que debian ser cómplices del negocio, dice mas este autor, que echaron á huir á Roma, y que Pedro Brochio fué ahorcado una mañana ántes de salir el sol, con acuerdo de los grandes del reino, que se juntaron en París. Despues de la vuelta del embajador de Francia, de allí á pocos dias el rey don Sancho envió los suyos al rey de Francia, que fueron dos prelados, el uno don Nuño, á quien otros llaman don Martin obispo de Calahorra, y el otro don Gomez García de Toledo, abad de Valladolid, los cuales hallaron al rey Felipe, en el principado de Cataluña, haciendo guerra al rey de Aragon. Con demostracion de la respuesta iban los embajadores, á entender del suceso de la guerra, que el rey de Francia hacia, y conocer la potencia suya, al cual hallando en el cerco, que tenia sobre la ciudad de Girona, habiendo tomado veinte y siete villas y castillos, acogió á los embajadores desabridamente, por lo cual sin hacer nada, ni casi tratar de negocio alguno, tornaron el obispo y el abad á Castilla, y refirieron al rey lo que pasaba.

CAPÍTULO LVI.

De la guerra del rey de Marruecos, y paz suyo, y nacimiento del infante don Fernando, y sucesion de los arzobispos de Toledo, y cosas que al rey don Sancho sucedieron con el rey de Francia, y como á don Lope Diaz de Haro hizo conde.

El rey don Sancho, despues que envió al rey de Francia sus embajadores, pasó por Talavera y Mérida á Sevilla, adonde hasta las puertas de la ciudad corrió con doce mil caballos el infante Aben Jacob, hijo del rey Jacob Aben Jucef por mandado del padre, que estaba sobre Jerez, mas el rey don Sancho mandando cerrar las puertas, y tener todo silencio, tornó el infante Aben Jacob al rey su padre. Dentro de los quince dias siguientes, vinieron á Sevilla cuatro mil caballos de las órdenes militares y grandes señores de los reinos, sin los de las ciudades y villas, que aun no eran llegados, y entonces el rey don Sancho partiendo contra el rey Jacob Aben Jucef, despues de haber hecho reseña general, le envió á desafiar á batalla, la cual no aceptando el rey de Marruecos, así por las grandes gentes que cada dia de Castilla y Leon iban, que ya eran diez mil caballos, como por la armada gruesa, en que habia de solas naos de alto bordo cien velas, que al puerto de Santa María habian llegado, alzó el cerco á cabe de seis meses. En el dia de la retirada el rey don Sancho hallándose en Lebrija, luego pasó á Jerez, donde hubo diversos pareceres, sobre si darian batalla, y al cabo pudieron tanto el infante don Juan y don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que habiendo bastecido la frontera, el rey hubo de tornar medio forzado á Sevilla. Despues en breves dias se hicieron amigos los reyes don Sancho, y Jacob Aben Jucef, viéndose en Peña Ferrada, y otros dicen, que en el Albuera, dando Aben Jucef dos cuentos de maravedís de oro de los de aquel tiempo al rey don Sancho. El cual con esto tornando á Sevilla, el infante don Juan y don Lope Diaz de Haro á quienes pesó desta paz, despidiéndose del rey, volvieron á sus tierras. El rey fué á Badajoz, dejando en Sevilla muy pesarada á la reina doña María, la cual en seis de diciembre, dia jueves, fiesta de san Nicolás, parió un hijo, que fué llamado don Fernando, que en los reinos sucedió al padre, cuyo real corazon fué lleno de alegría con tan deseada nueva.

Venido el año siguiente, que fué de mil y doscientos y ochenta y seis, no tardó el rey don Sancho, en hacer jurar al infante don Fernando su hijo por heredero de los reinos, dándole por ayo á don Fernan Perez Ponce de Leon, mandándole, que lo criase en Zamora, de donde vino el rey don Sancho á Castilla.

En este tiempo era arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, don Gutierre segundo deste nombre, que en el número nuestro de los arzobispos de Toledo fué quincuagésimo quinto, el cual habia sucedido al arzobispo don Gonzalo, de quien Blas Ortiz refiere, haber sido cardenal. Despues destos dias, no gozó mucho tiempo de su silla toledana y primacía el arzobispo don Gutierre, al cual algunas obras llaman don García, pero es yerro de péndola, porque es cierto, haberse llamado don Gutierre, de quien hace mencion particular el cardenal don Gil Carrillo de Albornoz, arzobispo que vino á ser de Toledo, en una cláusula de su testamento, mandando, que en lugar de ciertos báculos de plata, que dice, que habian sido comprados por este arzobispo don Gutierre, fuesen restituidos otros dos al arzobispo, que á la sazon de la ordenacion de aquel testamento vivia, que segun adelante en la última cláusula declara, era don Gomez Manrique, de quien en sus lugares tratará nuestra historia.

De Castilla tornó á enviar el rey don Sancho á don Martin obispo de Calahorra, y al abad de Valladolid á Felipe cuarto deste nombre rey de Francia, llamado el Hermoso, que tambien fué rey de Navarra, que en el año pasado de mil doscientos ochenta y cinco, habia comenzado á reinar en Francia, aunque Gaguino se yerra en decir año de ochenta y seis, á procurar paz y amor con él por muchos respetos, y en especial, porque en la curia romana le contradecia en la dispensacion del matrimonio suyo, por la consanguinidad, que el rey don Sancho tenia con la reina doña María su mujer, segun el rey Felipe su padre le solia contradecir ántes, y lo que resultó de la embajada, fué, que los reyes se viesen en Bayona. El rey don Sancho dejando á la reina en Victoria, entró con el acompañamiento necesario en la provincia de Guipuzcoa, y llegado á la villa de San Sebastian, envió á Bayona á don Gutierre arzobispo de Toledo, y á los obispos de Calahorra y Burgos, y otros caballeros, á tratar los negocios con las personas diputadas por el rey de Francia, que eran el duque de Borgoña, y otros grandes, los cuales dejando el rey en Mondemarsan, llegados á Bayona, pidieron la primera cosa, que el rey don Sancho, haciendo divorcio de la reina doña María, se casase con una hermana suya, que debia ser madama Margarita, que fué mujer de Eduardo, segundo deste nombre, rey de Inglaterra, ó madama Blanca, que fué duquesa de Austria, que ambas le eran al rey de Francia hermanas de solo padre, y que todo y lo demás se haria como él quisiese. Mucho se turbaron el arzobispo de Toledo y los demás prelados con esta intolerable demanda, de la cual avisaron presto al rey, porque entre Bayona y San Sebastian hay camino de solas ocho leguas largas, y si el arzobispo de Toledo y los demás se maravillaron, mucho mas se escandalizó el rey don Sancho,

el cual no queriendo que mas negocios se tratasen, hizo volver á todos á San Sebastian.

El rey don Sancho llegado á Victoria, significando á la reina todo lo sucedido, pasaron á Burgos, habiendo cobrado odio contra el abad de Valladolid, que diera ocasion á esto, al cual el arzobispo don Gutierre y otros grandes con voluntad del rey, comenzaron á tomar muy estrecha residencia y descargo de mucha parte del patrimonio real, que los años ántes habia gobernado y distribuido. Como lo mismo cada dia sucede á otros, entonces se verificó en el abad de Valladolid, lo que el proverbio dice: Que quien vaca de rey come, á cien años reviesa los huesos. Estando el arzobispo de Toledo entendiendo en esto, el rey don Sancho fué en romería á Santiago, y pasando por el monasterio de Sahagun, hizo colocar en lugares decentes los cuerpos del rey don Alonso el sexto, que á Toledo habia ganado, y de las reinas sus mujeres doña Isabel y doña María la Zaida, que estaban en partes tan cómodas, como era razon. Pasando despues por el reino de Leon, y llegado á Galicia, iba por todo el camino, dando calor y autoridad á los ministros de sus justicias. Hecha la romería, y vuelto el rey á Valladolid, despues de largos acuerdos, hizo mayordomo mayor y alférez del real estandarte á don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, dándole en seguridad, de no le revocar aquellas mercedes, la mayor parte de todas las fortalezas de Castilla, dándole las mismas mercedes para su hijo don Diego Lopez de Haro, obligándose padre y hijo, de servir pepétuamente, así al rey, como al infante don Fernando su hijo, sopena de perder á Vizcaya, y todo lo demás que tenian y poseian en los reinos de Castilla y Leon. Con esto don Lope Diaz, fué hecho conde en primero de enero del año del nacimiento de nuestro Señor, de mil doscientos ochenta y siete. Allende desto el rey don Sancho, hizo general de la frontera de los moros á don Diego Lopez de Haro, hermano de don Lope Diaz, al cual dió tambien en gobernacion toda la tierra, que hay desde Burgos hasta el mar, y hasta los confines de la provincia de Guipuzcoa, que alinda con los reinos de Navarra y Francia.

CAPÍTULO LVII.

Del nacimiento del infante don Alonso, y cosas que el conde don Lope Diaz de Haro trataba en servicio del rey don Sancho, y sucesion de los arzobispos de Toledo.

Casi los mismos dias, que don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya fué hecho conde, la reina doña María parió en Valladolid otro hijo, que fué llamado don Alonso, y tambien el infante don Juan hermano del rey casó con doña María Diaz de Haro, hija del conde don Lope señor de Vizcaya. El cual trabajaba cuanto podia en revolver al rey don Sancho con la reina su mujer, porque haciendo divorcio della, por no estar dispensado su matrimonio, casase el rey con doña Guillena de Bearne, prima del conde don Lope, hija de don Gaston vizconde de Bearne, porque habiendo hijos della, los del primer matrimonio no dispensado, siendo escluidos, los del segundo heredasen los reinos con favor del mismo conde, que estaba apoderado de los reinos, mas ordenólo Dios de otra manera. En este medio visitó el rey don Sancho algunas tierras de la Vera y reino de Toledo, y tornó á Burgos, habiendo tomado en su poder á doña Isabel, heredera del estado de Molina, á quien su madre doña Blanca, hermana de la reina doña María su mujer, queria casar con don Alonso tercero deste nombre, cognominado el Largo, ó Liberal, décimo rey de Aragon. De Burgos fué el rey á Astorga, á honras á don Merino obispo de aquella ciudad, que queria cantar misa nueva el dia de san Juan.

En esta sazon muchos caballeros de los reinos de Leon y Galicia, habiéndose conmovido y alborotado contra el rey, por lo que con el conde don Lope Diaz habia hecho, en darle tan absoluto poder en los reinos, le pidieron deshiciese lo hecho, pues que el conde don Lope Diaz tiranizaba los reinos. El rey suspendiendo el negocio con buenas palabras, hizo por otra parte ir con mucha gente al conde don Lope Diaz, el cual dejando en Astorga, por opósito de aquellos caballeros, fué él mismo á verse con don Dionisio rey de Portugal su sobrino, porque el infante don Alonso, hermano del rey de Portugal, en compañía de don Álvaro de Lara, corria algunas tierras del reino de Leon desde Portalegre, Ronches y otros pueblos, que eran suyos. Ambos reyes de Castilla y Portugal fuéron sobre Ronches, y habiéndole tomado por convenio, don Álvaro tornó al servicio del rey don Sancho, y durante el cerco aconsejóle el rey de Portugal, que quitase lo mejor que pudiese la sobrada mano y poder, que al conde don Lope Diaz habia dado, porque así cumplia para la pacificacion de sus reinos. No tardó el rey don Sancho, en conocer el buen consejo del rey su sobrino, porque el conde don Lope, que á Burgos habia vuelto, mandaba todo con mas libertad, que el mismo rey, hasta amenazar de muerte á algunos prelados, y criados del rey. Del convenio de entre el rey y don Alvaro, tanto pesó al conde don Lope Diaz de Haro, que creyendo acercarse la hora, de perder su privanza y autoridad, pasó á Gascuña, á verse con el vizconde don Gaston, pero sucediendo luego la muerte de don Álvaro de Lara, tornó alegre á Castilla, mas el rey dió cuanto don Álvaro solia gozar y poseer á su hermano don Juan Nuñez de Lara, cosa de que pesó mucho al conde don Lope.

El cual y el infante don Juan su yerno por esto, y por otras cosas, hicieron tal ausencia de la corte del rey, que el infante sun corrió la tierras de Salamanca, y sus comarcas, hasta ciudad Rodrigo. En la semana santa del año de mil y doscientos y ochenta y ocho, el rey don Sancho hallándose en la villa de Carrion, y con él el conde don Lope Diaz muy acompañado de gente, el rey quejándose al conde, de lo que el infante su hermano, yerno del conde hacia, atrevióse á responder, que todo lo hacia por mandado del mismo conde, y que fuése á Valladolid, y él haria venir á Cigales al infante. Con mucha razon el rey don Sancho, sintiendo gravemente estas soberbias palabras del conde: desde la hora comenzó á pensar y revolver en su pecho en el castigo del descomedido y soberbio conde, y tambien del infante. Al cabo, por dar órden en la quietud de sus reinos, hubo de ir el rey á Valladolid, en fin del mes de abril deste año, donde no se atreviendo el conde don Lope á entrar, fué á Cigales, y cada dia tenian vistas en Lovervela. Habiendo el rey don Sancho, tomado algun medio, se fué á Roa, y desde á Berlanga, á verse con el rey de Aragon, que estaba en Tarazona, para tomar algun medio, sobre la soltura de los infantes Cerdas presos, cosa que por algunos respetos, dias habia, solicitaba el conde don Lope, el cual habiéndose anticipado á verse con el rey de Aragon, y tornado á Castilla, significó al rey don Sancho, que el rey de

Aragon, no era contento de los modos y condiciones del negocio.

En este tiempo era arzobispo de Toledo y primado de las Españas don Gonzalo tercero y último deste nombre, que en el número nuestro de los arzobispos de Toledo fué el quincuagésimo quinto, el cual habia sucedido en la santa iglesia de Toledo al arzobispo don Gutierre. Deste arzobispo don Gonzalo hace tambien mencion el cardenal don Gil Carrillo de Albornoz, en una cláusula de su testamento, mandando, que al arzobispo de Toledo, que al tiempo era, fuesen restituidos dos anillos pontificales, que este arzobispo don Gonzalo se les dió, y es verisímil, habérselos dado, cuando el cardenal don Gil, ántes de venir á ser arzobispo de Toledo, era arcediano de Calatrava, en la misma santa iglesia de Toledo. Los dias del pontificado del primado don Gonzalo fueron largos, hasta que en el tiempo, que adelante se verá, le sucedió en el arzobispado don Juan infante de Aragon, hijo de don Jaime segundo deste nombre rey de Aragon.

CAPÍTULO LVIII.

Del asiento que el rey don Sancho tomó con el rey de Francia, sobre la libertad de los infantes Cerdas, y muerte del conde don Lope Diaz de Haro, y soltura de los infantes, y revoluciones que se siguieron.

Cuando el rey don Sancho vió la desavenencia del rey de Aragon, determinó sobre el mismo negocio tomar algun asiento, y envió al instante con poderes bastantes á don Merino obispo de Astorga á Francia, al dicho don Felipe rey de Francia y Navarra, primo carnal de los infantes presos, y el obispo, hallando en la ciudad de Leon al rey don Felipe, hizo con él su asiento en trece de julio deste año, siendo presente Juan Chaulet cardenal de la santa iglesia romana, y legado apostólico en los reinos de Francia por el papa Nicolao cuarto. Que los infantes don Alonso y don Fernando de la Cerda fuesen sueltos, y que el rey don Sancho diese al infante don Alonso el reino de Murcia libre para él y sus descendientes, con condicion, que así él, como sus herederos y sucesores, fuesen vasallos del rey don Sancho, y de los demás príncipes, que reinasen en Castilla y Leon perpetuamente. Ordenóse mas, que el dicho infante pusiese perpétuo silencio, así en llamarse rey de Castilla y Leon, como en traer escuarteladas en sus escudos las armas de los castillos y leones, divisas é insignias de solos los reyes de Castilla y Leon, y que haciendo lo contrario, en cualquiera destas dos condiciones, que el rey don Sancho no fuese obligado á le dar cosa ninguna. Estas y otras condiciones que Gerónimo Zurita largamente refiere en sus anales de Aragon, se ordenaron en esta concordia, en la cual el rey de Francia por sí y sus sucesores, renunció la accion que pretendia tener al reino de Castilla.

El rey don Sancho en este medio, de Soria fué á la villa de Alfaro con la reina y don Gonzalo arzobispo de Toledo, y los obispos de Calahorra, Palencia, Osma, Tuy, abad de Valladolid, y dean de Sevilla, sin muchos señores seglares, á concertarse con el infante don Juan, y con el conde don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya. Andando en los convenios, y estando juntos un dia, en grande consulta, pidióles el rey, que le diesen libres sus fortalezas, ó que allí quedasen presos hasta se las entregar. Á esta demanda del rey el conde, no solo respondió palabras muy descomedidas, mas pidiendo favor á los suyos, echaron mano á las espadas el infante y el conde. El cual arremetiendo contra el rey su señor fué muerto, cortándole una mano con la primera herida. El infante don Juan habiendo herido á Sancho Martinez de Leiva, y á Gonzalo Gomez de Manzanedo, viendo muerto el conde su suegro, echó á huir al aposento y amparo de la reina doña María su cuñada, y si por ella no fuera, el rey don Sancho le hubiera muerto con sus propias manos, pero, siendo preso fué puesto en hierros. En el dia siguiente el rey don Sancho entró en Calahorra, y luego en Alcanadre, y Logroño, donde dejando preso al infante, y quedando allí la reina doña María, que preñada estaba, á descansar, aunque luego pasó á Santo Domingo de la Calzada, fué el rey sobre la villa de Haro, y puesto caso que halló grande resistencia, tomóla por fuerza, y lo mismo se hiciera primero del castillo de Treviño.

Á doña Juana mujer del conde muerto, que á Santo Domingo viniera, á verse con la reina, rogó el rey don Sancho, procurase apaciguar, y sosegar á su hijo don Diego Lopez de Haro, nuevo señor de Vizcaya, y le haria mercedes. Aunque ella respondió de sí, hizo lo contrario, de tal manera encendiendo á ira y venganza al lastimado corazon de don Diego Lopez su hijo, que poniendo en salvo en el reino de Navarra su hermana doña María Diaz de Haro, mujer del infante don Juan, que preso quedaba, él mismo desnaturándose del reino, pasó al rey de Aragon. Al mismo reino habiendo venido don Gaston vizconde de Bearne, fueron sueltos del castillo de Játiva los infantes don Alonso y don Fernando de la Cerda, á cabo de diez años que estaban presos, y don Alonso rey de Aragon, estando en la ciudad de Jaca, hizo venir ante sí á los infantes hermanos, de los cuales al infante don Alonso como á primogénito hizo alzar por rey de Castilla y Leon en la misma ciudad de Jaca en principio del mes de setiembre deste año, y luego al infante don Alonso recibió por rey y señor don Diego Lopez de Haro, besándole la mano como á rey de Castilla y Leon.

Sabido esto por el rey don Sancho, vino con la reina doña María su mujer á Victoria, donde parió un hijo, llamado don Henrique, habiendo llegado á la sazon el obispo de Astorga, con la resolucion de su embajada. De Victoria salió con muchas gentes de guerra el rey don Sancho, contra las tierras de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y ganó á Urduña y su castillo, y en los confines de la Rioja á la Bastida y Ocio con otros pueblos, que por don Diego apellidaban el nombre del infante don Alonso de la Cerda, llamándole rey de Castilla y Leon, de que harto se escandalizaba el rey don Sancho. Al cual en esta sazon llegaron embajadores del rey de Francia, y concordaron con el rey, que por mayo siguiente se viesen ambos reyes en Bayona, y tambien le vinieron embajadores de Jacob Aben Jucef, rey de Marruecos, con quienes revalidó la amistad pasada.

Cuando don Diego Lopez de Haro, capitan general de la frontera, hermano del conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, ya muerto, se certificó de la muerte del conde su hermano, temiendo de sí otro tanto, se fortificó en Carmona, mas el rey don Sancho asegurándole la vida, y mas ofreciéndole el señorío de Vizcaya, mediante el maestre de Calatrava, don Diego venia hácia adonde el rey andaba con su ejército, y llegado á Aranda de Duero, aun no se fiando del rey, pasó con todos los suyos á Aragon á don Diego Lopez de Haro su sobrino. El cual andando muy ocupado para entrar á correr las tierras de Castilla, falleciendo en Aragon, por su muerte sucedie-

ron en el señorío de Vizcaya muchas turbaciones, como el discurso de la corónica irá notando. Por las rebeliones de los don Diegos sobrino y tio, el rey don Sancho despues que tomó á Portilla de Torres, envió contra Vizcaya á don Diego Lopez de Salcedo, el cual se apoderó de cuantas torres, castillos y casas fuertes habia en Vizcaya, y despues puso cerco á la torre de Unzueta, que la historia deste rey don Sancho llama castillo, cuyo señor en estas revueltas tenia la voz y parte de don Diego Lopez de Haro, y del conde su padre ya muertos, mas don Diego Lopez de Salcedo nunca pudo tomar esta torre, aunque la combatió reciamente, cuanto posible era, con hartos ingenios, é instrumentos militares, que en la milicia deste siglo se usaban.

CAPÍTULO LIX.

De la guerra que el rey don Sancho tuvo con el rey de Aragon, y revueltas y rigoroso castigo de la ciudad de Badajoz, y letras de García Hispano.

Ordenadas las cosas del capítulo precedente, el rey don Sancho conociendo estar muy escandalizados muchos ánimos de las gentes de sus reinos, fué en este tiempo á la ciudad de Burgos, y en su castillo puso á grande recaudo al infante don Juan su hermano, aunque despues fué trasladado á la fortaleza de Curiel. Deseaba el rey don Sancho, para mayor seguridad de sus reinos confederarse con el rey de Portugal su sobrino, por lo cual hecha con él asignacion, pasó á las fronteras de Portugal, y en la villa de Sabugal, se vió con el rey don Dionisio, al cual habiendo dado larga cuenta de todos los negocios pasados, le pidió ayuda y favor contra el rey de Aragon, que con mano armada queria entrar en Castilla. No tardaron el rey de Aragon y el infante don Alonso de la Cerda en desafiar al rey don Sancho á batalla, la cual aceptando él, fué con su ejército por el mes de abril del año de mil doscientos y ochenta y nueve á las fronteras de Aragon, á la villa de Almazan, y dejando allí por capitan general á don Alonso de Molina, hermano de la reina, que luego pasó á Monteagudo, vino el rey á Guipúzcoa, á la villa de San Sebastian, porque se acercaba el plazo de las vistas de Bayona, con don Felipe rey de Francia y Navarra. El cual dejando de venir por aquella vez, difirieron las vistas por un año, concordando esto con los embajadores, que el rey de Francia envió á la villa de San Sebastian, á disculparse, del no haber podido venir á la asignacion. Con tanto tornó el rey don Sancho para las fronteras de Aragon á su ejército, que habiéndose confrontado con los enemigos, se habian recatado los unos de los otros, despues de ordenados de escuadrones. Con todo eso los aragoneses ganaron á Moron, y despues de haber asediado á Almazan, se retiraron á sus tierras, por entender que les iba á dar batalla el rey don Sancho. El cual reputando á injuria y denuesto, que los enemigos aragoneses le hubiesen entrado y pisado sus tierras, fuése á Soria y Agreda, y pasó á Tarazona, cuyo territorio y comarca hasta Ebro habiendo talado, tornó á Burgos, dejando buenos presidios en los confines del reino de Aragon. Con cuyo favor don Diego Lopez de Haro corriendo las tierras de Cuenca y Huete, llevó grande presa, sin que los caballeros, que contra él habia enviado el rey don Sancho se la pudieron quitar.

En estos mismos dias hubo grandes revueltas y y muertes en la ciudad de Badajoz, entre los bejaranos y portugaleses, bandos y parcialidades de aquella ciudad, porque los portugaleses contra todo derecho poseian muchos bienes de los bejaranos, con parcial favor del rey don Sancho. El cual conocido esto, por la grande instancia, que cada hora los desposeidos bejaranos le hacian, mandóles restituir lo suyo, pero los portugaleses, no queriendo cumplir el mandato real, los bejaranos no solo mataron á muchos de los contrarios, mas aun á todos los que á vida quedaron, echaron de la ciudad. No acabaron de hacer el mal recaudo, cuando temiendo de la ira y flagelo del rey se fortalecieron en la villa que llaman de Suso, y reincidiendo en caso mas grave, tomaron la voz del infante don Alonso de la Cerda, llamándole rey de Castilla y Leon. Por esto luego á la hora envió el rey don Sancho sobre Badajoz á los maestres de Santiago, Alcántara, Calatrava, Templarios y prior de San Juan, con toda la Andalucía, y habiéndose rendido los bejaranos, con reservacion de las vidas, fué tanto el enojo del rey don Sancho, que sin atender á la fé dada, fueron muertas cuatro mil personas, entre hombres y mujeres, sin dejar á vida á ninguno de todo aquel bando. Despues el rey sosegó en su servicio á don Juan Nuñez de Lara, haciéndole algunas mercedes, y en Toledo y Avila, castigó á algunos sediciosos.

En estos tiempos floreció en letras un grande jurisconsulto español, llamado García Hispano doctor en ambos derechos pontificeo y cesáreo, que escribió sobre las decretales, y otras notables obras sobre leyes. No es este el otro insigne doctor el sutil cántabro doctor Furtuno García de Arcilla, que él ahora poco ha cerca del año de mil quinientos y treinta escribió. Digo esto por quitar la ambigüedad y equivocacion de los nombres Garcías, y ser ambos escritores en una facultad.

CAPÍTULO LX.

De las vistas que el rey don Sancho tuvo con el rey de Francia, y poblaciones que hizo en la provincia de Guipuzcoa, y rebeliones de don Juan Nuñez de Lara, y concordia que el rey asentó con los reyes de Portugal, Aragon y Francia.

Venido el año siguiente de mil doscientos y noventa, el rey don Sancho, tornando á Cantabria entró en la provincia de Guipúzcoa, y pasado á la ciudad de Bayona, se vió con don Felipe rey de Francia, y Navarra, con quien se concertó, quedando el rey don Felipe, de no ayudar al infante don Alonso, ántes seria contra el rey de Aragon. En estas vistas, quitando ambos reyes las disensiones, y cualesquiera rencores que entre ellos y sus reinos podia haber, alzó mano el reino de Francia de todas y cualesquiera demandas y acciones y derechos que podia tener á los reinos de Castilla. Esto mismo se ve claro por una confirmacion, que el rey don Sancho dió, y otorgó de sus privilegios y fueros á los de la villa de Navarrete, que es en la Rioja, fecho en Valladolid, dia sábado, ocho de julio de la era de mil y trescientos y veinte y ocho, que es este año del nacimiento de mil y doscientos y noventa, donde entre las demás razones de la confirmacion dice estas originales palabras. En el año, en que el rey don Sancho sobredicho se vió en la ciudad de Bayona con el rey Felipe de Francia su primo cormano, é pusieron su amor én uno é sacaron todas las estrañezas de entre ellos, é partióse la casa de Francia de todas las demandas, que habia contra la casa de Castilla, yo Martin Falcon la fice es-

cribir por mandado del rey en el año séptimo, que el rey sobredicho reinó. El rey don Sancho habiendo desta manera asentado sus cosas y grande amistad y confederacion con el rey de Francia, tornó el rey de Francia á su reino, y el rey don Sancho á la ciudad de Victoria, donde por privilegio que dió á los veinte dias del mes de abril de la era de mil y trescientos y veinte y ocho años, que es este mismo año del nacimiento, mandó fundar en Guipúzcoa á la villa de Tolosa, que el rey don Alonso su padre habia comenzadó, como consta por el mismo privilegio, refrendado de Martin Perez de Victoria, secretario del rey don Sancho. El cual continuando su viaje, pasó de Victoria á Burgos. En tanto que el rey se ocupó en estos negocios, don Juan Nuñez residió en la frontera de Aragon, con mucha caballería, haciendo guerra, y venido á Burgos, siendo bien recibido del rey, ciertos privados con una carta disfrazada le significaron, que el rey le queria matar, y él creyendo ser así verdad, salió luego de la ciudad, quedando muy escandalizado de aquella novedad el rey, que inocente estaba. El cual de que entendió la maldad, fué á Valladolid, y por mucho que con él se disculpó, nunca se pudieron convenir, para que tornase á su servicio, y así don Juan Nuñez por Navarra pasó á Aragon. Sin la poblacion de Tolosa, hizo el rey don Sancho hacer otras en Guipúzcoa, porque la villa de Segura, pueblo conjunto al puerto bien conocido de San Adrian, que el rey don Alonso su padre habia comenzado á poblar, hizo que se aumentase, para cuyo mejor expediente dió á esta villa sus fueros y exenciones, por privilegio dado en Valladolid, en veinte y ocho de abril de la era de mil y trescientos y veinte y ocho, que es este mismo año del nacimiento. Lo mismo hizo de la villa de Villa-Franca de la misma provincia, que está á una legua grande de Segura, dándole su privilegio de fundacion en Valladolid en este año presente.

Quedando la reina en Valladolid, donde parió despues un hijo, que fué llamado don Pedro, fué el rey don Sancho con muchas gentes al obispado de Cuenca, y quedando él mismo en Huete, envió mucha caballería contra don Juan Nuñez, que corria las tierras de Cuenca y Alarcon, mas don Juan Nuñez se dió tal maña, que habiendo vencido á las gentes del rey, fué con muchos estandartes, que habia tomado á la ciudad de Valencia, donde estaban el rey de Aragon, y don Diego Lopez de Haro. En esta sazon el rey don Sancho, que con cuartana doble estaba en Cuenca, quisiera ir á cobrar á Moya, pero dejólo de hacer por la indisposicion, con que vino á punto de morir, por lo cual el rey de Aragon, que á Albarracin habia llegado, con don Diego Lopez de Haro y don Juan Nuñez de Lara, corrió las tierras de Molina, Sigüenza, Atienza, Berlanga, y Almazan, y habiendo hecho mucho daño en ellas, volvió á Aragon. Cuando la reina doña María entendió la dolencia del rey, fué á Cuenca, y hallándole con mejoría, tanto trabajó ella, que redujo al servicio del rey á don Juan Nuñez, casando á su hijo don Juan Nuñez de Lara con doña Isabel, ántes nombrada, heredera del señorío de Molina, sobrina de la reina. Concluido el desposorio, el rey don Sancho fué á Toledo, llevando en su compañía á don Juan Nuñez, al cual tornaron á mal meter con el rey, persuadiéndole que la queria matar, mas cuando don Juan Nuñez supo la verdad del mismo rey, asegurose mucho, como era razon. Por este tiempo, que ya era año del nacimiento de mil y doscientos y noventa y uno, el rey de Granada tornó á revalidar el vasallaje al rey don Sancho, dándole las acostumbradas parias, siendo el medianero del negocio don Fernando Perez Ponce de Leon, notable caballero, capitan general de la frontera de los moros. Concluido este negocio, vino el rey á la ciudad de Burgos, y no tardó en pasar á Palencia, donde la órden de los predicadores del glorioso patriarca santo Domingo celebraba en este año capítulo generalísimo.

Estando el rey don Sancho en Palencia, le certificaron, que don Juan Nuñez de Lara, no solo de nuevo se alborotaba, mas que trataba hacer lo mismo de algunos otros caballeros, por lo cual soltó de la prision al infante don Juan en veinte y cuatro de agosto, para que él hiciese rostro á sus desacatos y rebeliones; pero ante todas cosas juró al infante don Fernando primogénito del rey, por futuro rey, besándole la mano, como á heredero natural y propietario de los reinos. Concluido esto, el rey don Sancho fué en romería á Santiago, y de camino sosegó á don Juan Alonso de Alburquerque, caballero principal, que á inducimiento de don Juan Nuñez andaba inquieto en Galicia, y vuelto á Valladolid, halló, que era muerto su hijo el infante don Alonso. De allí á pocos dias se vió con don Dionisio rey de Portugal, con quien confirmó su confederacion y amor, concertando casamiento de futuro entre el infante don Fernando, primogénito del rey don Sancho, y doña Constanza infanta de Portugal, hija del rey don Dionisio, al cual en seguridad desto dió el rey don Sancho fortalezas en rehenes. Semejante concierto, que con el rey de Portugal, hizo el rey don Sancho con don Jaime nuevo rey de Aragon, segundo deste nombre, que por muerte del rey don Alonso su hermano, habia comenzado á reinar en Aragon. El rey don Sancho señaló y constituyó al rey don Jaime por esposa á su hija la infanta doña Isabel, dama de edad de solos nueve años dándole en seguridad y rehenes del matrimonio futuro algunas fortalezas. En fin deste año el rey don Sancho y el rey de Aragon se tornaron á ver en Calatayud, donde en diez y ocho de diciembre, confirmaron sus ligas y amistades. Cuando estos matrimonios se concertaban, pasó á España Aben Jacob rey de Marruecos, y quebrantando la tregua, puso cerco sobre Bejar, mas no la habiendo podido tomar volvió á Marruecos, despues de haber talado y robado la tierra, porque entendió, que el rey don Sancho por mar y tierra iba contra él. Andando las cosas de los reinos de Castilla, en semejantes escándalos, tomó el rey don Sancho las villas de Cañete y Moya á don Juan Nuñez, que no queria reposar, el cual por esto se pasó á Francia, á donde envió el rey don Sancho á don Gonzalo arzobispo de Toledo con muchos nobles caballeros, á confirmar su amor y confederacion con el rey don Felipe, de quien el rey don Sancho se recelaba, pensando, que por ventura pesaba al rey don Felipe de la nueva confederacion hecha con el rey de Aragon, pero no siendo así, de nuevo se revalidó y confirmó la amistad pasada.

CAPÍTULO LXI.

Como el rey don Sancho ganó á Tarifa, y rebelion del infante don Juan, y como obtuvo don Alonso Perez de Guzman la tenencia de Tarifa, y sucesion de los señores dél dependidos.

Aben Jacob rey de Marruecos, en este año que ya era del nacimiento de mil y doscientos y noventa y dos, queria pasar á España, á continuar la guerra pa-

nada, y despues de haber congregado muchas gentes en la ciudad de Tanjer, mudó parecer, dejándolo de hacer, porque el almirante Benito Zacarías le habia tomado en batalla trece galeras, de veinte que tenia. El rey don Sancho con el contento que este próspero suceso naval le causó, llamando á sus gentes, partió para Andalucía, y de camino pasando por Estremadura, se vió con el rey de Portugal, el cual como para este viaje no le quisiese ayudar con nada, pasó á Sevilla, donde parió la reina doña María un hijo, que fué llamado el infante don Félipe. De Sevilla fué el rey sobre Tarifa, que era del rey Aben Jacob, y de tal manera la apretó por mar y tierra, que la conquistó en veinte y uno de setiembre, fiesta de san Mateo, y dando su tenencia á don Rodrigo maestre de Calatrava, el rey don Sancho tornó doliente á Sevilla. Despues vino el rey á Guadalajara, á verse con el rey de Aragon, para concordarle con el rey de Francia, sobre el reino de Sicilia, y despues que en ello hizo todo lo que era razon, proponiendo muchos medios y formas de concordia; supo como doña Isabel, señora de Molina, mujer de don Juan Nuñez el Mozo era muerta, sin dejar hijos, por lo cual su madre doña Blanca tomó por herederos al rey y á la reina doña María su mujer, hermana della. En esta sazon el infante don Juan, y don Juan Nuñez de Lara el Mozo con otros caballeros, se rebelaron contra el rey don Sancho, el cual de tal modo los persiguió, primero en Treviño, y despues en tierras del reino de Leon, que compelió don Juan Nuñez á su servicio, y al infante don Juan hizo huir á Portugal, y con tanto vuelto el rey á Valladolid, tomó la posesion del señorío de Molina, porque muriera tambien doña Blanca.

Andando el rey don Sancho, resistiendo por todas partes á los rebeldes, dió la tenencia de Tarifa á don Alonso Perez de Guzman, señor de San Lucar, notable caballero, que con los dos tercios ménos de costa, que el maestre de Calatrava don Rodrigo, se obligó á sustentarla. Por sus grandes méritos este señor don Alonso Perez de Guzman, por excelencia de virtud, con justa razon por mandado del rey don Sancho fué llamado el Bueno. El cual siguiendo las claras pisadas de la ilustre familia de sus progenitores, no solo ganó siempre mucha honra y reputacion en servicio de los reyes de Castilla y Leon sus naturales señores, mas tambien en el del rey Aben Jacob, siendo su lugarteniente y capitan general de sus ejércitos en Africa, donde de los moros sus enemigos ganando muchas provincias, mereció recibir del rey Aben Jacob en remuneracion dello grandes sumas de dineros, con que vuelto á España compró muchos pueblos y tierras, que son la mayor parte, de lo que hoy dia gozan los duques de Medina Sidonia, sus sucesores, sin los que dió á sus hijas en casamientos. Este señor y doña María Alonso Coronel su mujer dieron principio y orígen á la amplísima casa y estado de los duques de Medina Sidonia, de quienes y de los señores della, que primero se llamaron condes de Niebla, nuestra corónica hará en su progreso diversas veces particular mencion, y aquí los ponemos epilogalmente. Vino á morir don Alonso Perez de Guzman el Bueno en tiempo del rey don Fernando el cuarto, herido de una saeta, acabado de combatir y tomar la ciudad de Gibraltar, adonde el rey don Fernando le habia enviado desde el cerco de Algecira.

Por su muerte sucedió en sus estados don Juan Alonso de Guzman su hijo, que fué el segundo señor desta casa, el cual se intituló señor de San Lucar, como su notable padre. Fué don Juan Alonso de Guzman tal caballero que no degenerando de las pisadas ejemplares paternas, se empleó siempre en servicio del dicho rey don Fernando, y despues en el de su hijo el rey don Alonso el último deste nombre por largos años. Tuvo don Juan Alonso de Guzman dos hijos, de los cuales el primogénito, que como su buen abuelo fué llamado don Alonso Perez de Guzman, falleciendo en servicio del rey don Pedro en el cerco de Orihuela en las guerras largas, que como adelante se verá, el rey don Pedro trataba con el rey de Aragon, fué su muerte en edad de juventud, peleando como buen caballero.

El segundo génito del nombre paterno, fué llamado don Juan Alonso de Guzman, el cual sucediendo en los estados desta casa, por falta de su hermano mayor don Alonso Perez de Guzman, como hubiese algun tiempo servido al rey don Pedro, tuvo tales ocasiones, para se trasladar al servicio de su hermano el rey don Henrique el segundo, que por ello perdiendo mucha parte de su patrimonio, el rey don Henrique despues en recompensa dello, no solo le dió por mujer á su hija doña Beatriz, mas aun en dote el condado de Niebla, dándole título de conde.

Desta manera fué el primer conde de Niebla don Juan Alonso de Guzman, el cual y la condesa doña Beatriz su mujer, hija del rey don Henrique, hubieron un hijo, que del nombre del rey su abuelo materno fué llamado don Henrique de Guzman, que fué segundo conde de Niebla, muy notable caballero, cuya muerte sucedió en tiempo del rey don Juan el segundo, teniendo cercada la ciudad de Gibraltar, que en tiempo del rey don Alonso el último se habia perdido, y su muerte y la del conde su padre señalará la historia en sus debidos tiempos y lugares.

A don Henrique de Guzman, segundo conde de Niebla, sucedió en los estados, su hijo don Juan de Guzman, que segun la corónica mostrará, fué el primer duque de Medina Sidonia, y tercero conde de Niebla, y mostraremos cómo en tiempo del rey don Henrique el cuarto ganó de moros la ciudad de Gibraltar, en cuyo asedio habia sido anegado el conde su padre.

Al duque don Juan de Guzman sucedió en los estados su hijo don Henrique de Guzman, que fué segundo duque de Medina Sidonia, y cuarto conde de Niebla, de cuyas cosas, que no ménos que las de sus progenitores fueron esclarecidas en el servicio de los reyes de Castilla y Leon, la corónica hará diversas relaciones en la vida de los reyes católicos don Fernando quinto y doña Isabel su mujer.

Al duque don Henrique de Guzman, sucedió en los estados su hijo único don Juan de Guzman, que fué tercero duque de Medina Sidonia, y quinto conde de Niebla, cuyo valeroso ánimo imitando los raros ejemplos de sus pasados, no solo se señaló mucho en servicio de los mismos reyes católicos en las guerras de España, mas trasladando sus fuerzas á África, conquistó de moros la ciudad de Melilla, y la villa y fortaleza de Cazaza, de la cual el mismo rey católico le dió título de marqués, intitulándose dende en adelante los señores desta casa duques de Medina Sidonia, y condes de Niebla, y marqueses de Cazaza.

Al duque don Juan de Guzman sucedió en estos estados su hijo don Alonso de Guzman, que fué cuarto duque de Medina Sidonia, y sexto conde de Niebla, y segundo marqués de Cazaza, el cual siendo mentecato, como á todos consta, no se pudo señalar y mostrar en los preclaros hechos de sus pasados.

Al duque don Alonso de Guzman sucedió en los estados su hermano don Juan Alonso de Guzman, que fué quinto duque de Medina Sidonia, y séptimo conde de Niebla, y tercer marqués de Cazaza, de cuya grandeza y generosidad y servicios hechos á la corona real destos reinos, tiene pública noticia nuestro siglo. Tuvo por hijo á don Juan Claro de Guzman, que fué octavo conde de Niebla, el cual con la condesa doña Leonor Manrique de Soto Mayor su mujer siendo casado, falleció en vida del duque don Juan Alonso su padre, dejando por sucesor en los estados á su hijo don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que de edad de solos siete años quedó, cuando falleció el conde don Juan Claro de Guzman su padre.

Desta manera al duque don Juan Alonso de Guzman sucedió en los estados su nieto don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que es sexto duque de Medina Sidonia, y noveno conde de Niebla, y cuarto marqués de Cazaza, que en edad juvenil floreciente, comenzó á gozar destos poderosos estados, siendo manifiestamente el mayor señor de renta, de todos los que hay en los reinos de Castilla, Leon, Aragon, y Portugal. Esta pues es la sucesion y línea masculina de la casa y estados de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, á quien el rey don Sancho habia dado la tenencia de Tarifa, quitándola á don Rodrigo maestre de Calatrava, y esta digresion he querido hacer del discurso de nuestra corónica, para manifestar los grandes señores, que ha tenido por sucesores don Alonso Perez de Guzman, hasta nuestros dias.

CAPÍTULO LXII.

De otras cosas que al rey don Sancho sucedieron, y cerca que con ejército de moros puso el infante don Juan á Tarifa, y defensa suya hecha por don Alonso Perez de Guzman y muerte del rey.

Despues que don Juan Nuñez de Lara el viejo, anduvo algunos dias en Francia, vuelto á España, se reconcilió con el rey don Sancho, el cual le envió contra el infante don Juan, que en compañía de don Juan Alonso de Alburquerque, venia á correr las tierras del reino de Leon; y en un reencuentro fué vencido y preso don Juan Nuñez, por no haber querido aguardar á todas sus gentes. En tanto que por el mes de agosto el rey don Sancho tenia en Logroño nuevas vistas con el rey de Aragon sobre lo de Sicilia, y cosas á los mismos reyes tocantes, en que el rey de Aragon quedó muy sentido, don Juan Nuñez, tuvo tales cautelas, por librarse de la prision, que engañando con buenas palabras al infante don Juan, se soltó honradamente, y vino al rey que ya estaba en Toro, donde parió la reina en el año de mil y doscientos y noventa y tres una hija, que fué llamada la infanta doña Beatriz. Habia fama en estos dias, que el rey de Granada queria romper la tregua, y que Aben Jacob rey de Marruecos queria pasar con grandes gentes sobre Tarifa, por lo cual el rey envió á la frontera con mucha gente á don Juan Nuñez de Lara en compañía de sus hijos don Juan Nuñez y don Nuño Gonzalez, y el padre murió en Córdoba. Los moros estuvieron quedos, y con esto el rey envió á decir al rey de Portugal, que segun los capítulos de la confederacion de entre ellos, no podia tener en su reino al infante don Juan, su adversario, y que le rogaba, le echase de todo el reino.

El rey de Portugal puso esto por obra, y el infante habiéndose embarcado en la ciudad de Lisboa, para pasar á Francia, echóle el viento á Tanjer, por lo cual ido al rey Aben Jacob, fué muy bien recibido. La gente que el rey don Sancho habia enviado á la frontera, sabiendo el rey Aben Jacob, que habia vuelto á Castilla, se preferió al infante don Juan de darle cinco mil caballos, si pudiese cobrar á Tarifa. El infante ganoso de ofender y deservir al rey don Sancho su hermano, preferiéndose á ello, pasó á España, y apretó reciamente á Tarifa, mas el invencible capitan don Alonso Perez de Guzman la defendia heróicamente. En esta ocasion sucediendo estar en poder del infante don Juan, un hijo de poca edad de don Alonso Perez de Guzman, que á la sazon refieren algunas obras, no tener otro, llegó el infante cerca del muro, pidiendo habla y seguridad. Entonces asomando en la muralla don Alonso Perez, le dijo el infante, que si no le rendia el pueblo, mataria á su hijo, á lo cual el animoso y constante capitan respondió, que el pueblo, que era del rey don Sancho su señor, no se lo podia dar, y diciéndole mas, que si queria matar á su hijo, le daria un cuchillo, con que lo pudiese hacer, le arrojó de las almenas uno, y sin mas detenerse, fué á su posada, á comer con doña María Coronel su mujer. El infante don Juan, por no poder tomar el pueblo, estando lleno de diabólica ira, hizo luego degollar al nuevo Isaac, cuya inocente sangre fué allí derramada, en defensa de los límites de la cristiana religion y servicio de la corona real de Castilla y Leon, estando mirando de las almenas los soldados del presidio. Los cuales viendo aquella horrenda inhumanidad y muerte del único hijo de su capitan, dieron lastimosas voces, á las cuales don Alonso Perez su padre acudiendo, con su espada y adarga, creyendo que los moros entraban en la villa, le dijeron, ó señor, que os han degollado los moros vuestro único hijo. No por esto se alteró lo exterior de don Alonso Perez, el cual sin turbacion alguna respondiéndoles. Por Dios que me alterastes, que creí que se entraba la villa, volvió luego á la mesa con todo sosiego, sin decir á su mujer lo que pasaba. Cuando el infante don Juan y los arraeces del ejército de los moros, vieron la magnanimidad del capitan, que la vida de un solo hijo que tenia, habia estimado en tan poco, por servir al rey don Sancho su señor, luego entendieron que por demás peleaban, y alzando el cerco, tornaron á África, sin hacer nada. Este hecho de don Alonso Perez de Guzman, con legítima razon, se puede contar entre los ilustres y mas memorables casos, que en el mundo han pasado, y por negligencia de los escritores destos tiempos, no se tiene noticia del nombre del hijo. Por esta causa el rey Aben Jacob dió á Algecira al rey de Granada; pareciéndole que él no la podria bien sustentar, quedando los reyes de Marruecos sin ningunas tierras en España, cosa de que harto holgó el rey don Sancho.

En los mismos dias, don Henrique infante de Castilla, hijo del santo rey don Fernando, y tio del rey don Sancho vino á Burgos, adonde el rey estaba, á cabo de larguísima prision, que tuvo en el reino de Nápoles, en poder de franceses, y siendo muy bien recibido, entraron el rey, y el infante don Henrique su tio, en Vizcaya contra don Diego Lopez de Haro, que venido de Aragon, se queria alzar con aquel señorío, perteneciente á doña María Diaz de Haro, mujer del infante don Juan, y echóle de la tierra el rey.

De Vizcaya fué el rey don Sancho á Valladolid, y de allí pasó á Alcalá de Henares, donde tuvo la pascua de Navidad, principio del año de mil y doscientos y noventa y cuatro, y hallándose muy agravado de enfer-

sada, y despues de haber congregado muchas gentes en la ciudad de Tanjer, mudó parecer, dejándolo de hacer, porque el almirante Benito Zacarías le habia tomado en batalla trece galeras, de veinte que tenia. El rey don Sancho con el contento que este próspero suceso naval le causó, llamando á sus gentes, partió para Andalucía, y de camino pasando por Estremadura, se vió con el rey de Portugal, el cual como para este viaje no le quisiese ayudar con nada, pasó á Sevilla, donde parió la reina doña María un hijo, que fué llamado el infante don Felipe. De Sevilla fué el rey sobre Tarifa, que era del rey Aben Jacob, y de tal manera la apretó por mar y tierra, que la conquistó en veinte y uno de setiembre, fiesta de san Mateo, y dando su tenencia á don Rodrigo maestre de Calatrava, el rey don Sancho tornó doliente á Sevilla. Despues vino el rey á Guadalajara, á verse con el rey de Aragon, para concordarle con el rey de Francia, sobre el reino de Sicilia, y despues que en ello hizo todo lo que era razon, proponiendo muchos medios y formas de concordia, supo como doña Isabel, señora de Molina, mujer de don Juan Nuñez el Mozo era muerta, sin dejar hijos; por lo cual su madre doña Blanca tomó por herederos al rey y á la reina doña María su mujer, hermana della. En esta sazon el infante don Juan, y don Juan Nuñez de Lara el Mozo con otros caballeros, se rebelaron contra el rey don Sancho, el cual de tal modo los persiguió, primero en Treviño, y despues en tierras del reino de Leon, que compelió don Juan Nuñez á su servicio, y al infante don Juan hizo huir á Portugal, y con tanto vuelto el rey á Valladolid, tomó la posesion del señorío de Molina, porque muriera tambien doña Blanca.

Andando el rey don Sancho, resistiendo por todas partes á los rebeldes, dió la tenencia de Tarifa á don Alonso Perez de Guzman, señor de San Lucar, notable caballero, que con los dos tercios ménos de costa, que el maestre de Calatrava don Rodrigo, se obligó á sustentarla. Por sus grandes méritos este señor don Alonso Perez de Guzman, por excelencia de virtud, con justa razon por mandado del rey don Sancho fué llamado el Bueno. El cual siguiendo las claras pisadas de la ilustre familia de sus pregenitores, no solo ganó siempre mucha honra y reputacion en servicio de los reyes de Castilla y Leon sus naturales señores, mas tambien en el del rey Aben Jacob, siendo su lugarteniente y capitan general de sus ejércitos en Africa, donde de los moros sus enemigos ganando muchas provincias, mereció recibir del rey Aben Jacob en remuneracion dello grandes sumas de dineros, con que vuelto á España compró muchos pueblos y tierras, que son la mayor parte de lo que hoy dia gozan los duques de Medina Sidonia sus sucesores, sin los que dió á sus hijas en casamientos. Este señor y doña María Alonso Coronel su mujer dieron principio y origen á la amplísima casa y estado de los duques de Medina Sidonia, de quienes y de los señores della, que primero se llamaron condes de Niebla, nuestra corónica hará en su progreso diversas veces particular mencion, y aquí los ponemos epilogalmente. Vino á morir don Alonso Perez de Guzman el Bueno en tiempo del rey don Fernando el cuarto, herido de una saeta, acabado de combatir y tomar la ciudad de Gibraltar, adonde el rey don Fernando le habia enviado desde el cerco de Algecira.

Por su muerte sucedió en sus estados don Juan Alonso de Guzman su hijo, que fué el segundo señor casa, el cual se intituló señor de San Lucar, como su notable padre. Fué don Juan Alonso de Guzman tal caballero que no degenerando de las pisadas ejemplares paternas, se empleó siempre en servicio del dicho rey don Fernando, y despues en el de su hijo el rey don Alonso el último deste nombre por largos años. Tuvo don Juan Alonso de Guzman dos hijos, de los cuales el primogénito, que como su buen abuelo fué llamado don Alonso Perez de Guzman, falleciendo en servicio del rey don Pedro en el cerco de Orihuela en las guerras largas, que comó adelante se verá, el rey don Pedro trataba con el rey de Aragon, fué su muerte en edad de juventud, peleando como buen caballero.

El segundo génito del nombre paterno, fué llamado don Juan Alonso de Guzman, el cual sucediendo en los estados desta casa, por falta de su hermano mayor don Alonso Perez de Guzman, como hubiese algun tiempo servido al rey don Pedro, tuvo tales ocasiones, para se trasladar al servicio de su hermano el rey don Henrique el segundo, que por ello perdiendo mucha parte de su patrimonio, el rey don Henrique despues en recompensa dello, no solo le dió por mujer á su hija doña Beatriz, mas aun en dote al condado de Niebla, dándole título de conde.

Desta manera fué el primer conde de Niebla don Juan Alonso de Guzman, el cual y la condesa doña Beatriz su mujer, hija del rey don Henrique, hubieron un hijo, que del nombre del rey su abuelo materno fué llamado don Henrique de Guzman, que fué segundo conde de Niebla, muy notable caballero, cuya muerte sucedió en tiempo del rey don Juan el segundo, teniendo cercada la ciudad de Gibraltar, que en tiempo del rey don Alonso el último se habia perdido, y su muerte y la del conde su padre señalará la historia en sus debidos tiempos y lugares.

A don Henrique de Guzman, segundo conde de Niebla, sucedió en los estados, su hijo don Juan de Guzman, que segun la corónica mostrará, fué el primer duque de Medina Sidonia, y tercero conde de Niebla, y mostraremos cómo en tiempo del rey don Henrique el cuarto ganó de moros la ciudad de Gibraltar, en cuyo asedio habia sido anegado el conde su padre.

Al duque don Juan de Guzman sucedió en los estados su hijo don Henrique de Guzman, que fué segundo duque de Medina Sidonia, y cuarto conde de Niebla, de cuyas cosas, que no ménos que las de sus progenitores fueron esclarecidas en el servicio de los reyes de Castilla y Leon, la corónica hará diversas relaciones en la vida de los reyes católicos don Fernando quinto y doña Isabel su mujer.

Al duque don Henrique de Guzman, sucedió en los estados su hijo único don Juan de Guzman, que fué tercero duque de Medina Sidonia, y quinto conde de Niebla, cuyo valeroso ánimo imitando los raros ejemplos de sus pasados, no solo se señaló mucho en servicio de los mismos reyes católicos en las guerras de España, mas trasladando sus fuerzas á África, conquistó de moros la ciudad de Melilla, y la villa y fortaleza de Cazaza, de la cual el mismo rey católico le dió título de marqués, intitulándose dende en adelante los señores desta casa duques de Medina Sidonia, y condes de Niebla, y marqueses de Cazaza.

Al duque don Juan de Guzman sucedió en estos estados su hijo don Alonso de Guzman, que fué cuarto duque de Medina Sidonia, y sexto conde de Niebla, y segundo marqués de Cazaza, el cual siendo mentecato, como á todos consta, no se pudo señalar y mostrar en los preclaros hechos de sus pasados.



D. Alonso Perez de Guzman llamado el Bueno.

medad, ordenó su testamento en presencia de muchos grandes de los reinos, dejando por tutora del infante don Fernando su hijo, y gobernadora de los reinos á la reina doña María su única mujer, mandando hacerle homenaje toda la tierra, y se efectuó en vida del rey. El cual de Alcalá pasó á Madrid, y de allí se hizo llevar en andas á la ciudad de Toledo, donde á cabo de un mes, despues que hizo todas sus cosas, como católico cristiano, habiendo once años y cuatro dias que reinaba, falleció en veinte y cinco de abril, dia martes del año de mil y doscientos y noventa y cinco. En el dia siguiente en la capilla real de aquella santa iglesia, que solia estar á las espaldas de la capilla mayor fué enterrado, donde yacian el emperador don Alonso, y el rey don Sancho el Deseado, segun él mismo lo habia dejado mandado. Los cuerpos de los dos infantes hijos suyos, de quienes la historia ha hablado, yacen en la capilla mayor del monasterio de San Salvador de Oña, en la cuarta tumba de la parte de la epístola, aunque no se declaran sus nombres, pero fueron los infantes don Alonso y don Enrique.

CAPÍTULO LXIII.

Como el rey don Fernando fué recibido por rey, y de las grandes alteraciones que en los reyes se movieron, y quietud suya.

Don Fernando, cuarto deste nombre, cognominado el Emplazado, sucedió al rey don Sancho su padre en el año del nacimiento de mil y doscientos y noventa y cinco. El cual en miércoles veinte y seis de abril, otro dia despues del fallecimiento del rey su padre, acabadas las obsequias suyas, quitándole el luto, fué alzado por rey de Castilla y Leon, en la misma santa iglesia de Toledo, y juró la observancia de los fueros de los reinos, segun lo hicieron los reyes sus predecesores. Acabada la novena de las funerarias reales, la reina viuda doña María certificó á los reinos la muerte del rey don Sancho su señor, para que tomasen por rey á su hijo don Fernando, y porque con mas voluntad y amor lo hiciesen, dió por libres á los reinos de un género de tributo, que llamando sisa, el rey don Sancho con sus grandes necesidades impusiera, y así el rey don Fernando, fué recibido por rey en todos los reinos. Como con las muertes de los príncipes, especialmente, si los que suceden son de poca edad, como lo era el rey don Fernando, suele comunmente haber mudanza en los negocios, así se ofrecieron grandes novedades en el nuevo reino suyo, haciéndose luego fama, que el infante don Juan su tio, venido de Marruecos á Granada, llamándose rey de Castilla y Leon, queria de nuevo entrar en la tierra con grande poder de moros. Sonose mas, que don Diego Lopez de Haro, queria entrar de Aragon, á tomar el señorío de Vizcaya, siendo el que mas ruido y turbacion puso, el infante don Henrique, hijo del santo rey don Fernando, que de tal manera alteró á muchas tierras de los reinos, que para la pacificacion suya tuvo la reina doña María necesidad de convocar cortes para Valladolid. Donde llegados el rey don Fernando y la reina su madre en veinte y tres de junio, víspera de san Juan Bautista, habiéndoles cerrado las puertas, no les dejaron entrar hasta la tarde, y aun entonces solo el rey y la reina fueron acogidos.

Tanto hizo, y revolvió el infante don Henrique, que al cabo obtuvo el gobierno de los reinos, siendo cosa, de que pesó mucho á don Juan Nuñez de Lara y á su hermano don Nuño Gonzalez de Lara, y á don Diego Lopez de Haro. El cual contraviniendo á los mandatos de la reina tomó el señorío de Vizcaya, que sin tardar se le dió, excepto Urduña y Balmaseda. El infante don Juan, pasando de Granada por Estremadura, hubo la villa de la puente de Alcántara, y entrado á Portugal, á su sobrino don Dionisio rey de Portugal, no pararon en aquel reino las cosas de su rey, hasta ser por él y por su corte declarado por rey de Castilla y Leon el infante, y aun escribieron á toda la frontera, que le recibiesen por rey. La prudente reina doña María certificándose destos negocios, los atajó con su rara discrecion, tomando asiento, mediante el infante don Henrique con el rey de Portugal, que no contento con el exceso pasado, habia enviado á desafiar á batalla, y trayendo al servicio del rey al infante don Juan. Por otra parte hizo la reina lo mismo en Burgos con don Juan Nuñez y Nuño Gonzalez y don Diego, dando lugar á mucha parte de sus pretensos, por la malicia del tiempo. Concluido este negocio, el rey y la reina se vieron en Ciudad Rodrigo con el rey de Portugal, al cual dándole en rehenes de la nueva confederacion á Mora, Serpia y Moron, se concertó de nuevo el matrimonio de la infanta doña Costanza su hija con el rey don Fernando, y vueltos á Castilla, se disolvió el matrimonio, que se habia concertado en vida del rey don Sancho entre don Jaime rey de Aragon y la infanta doña Isabel, que fué traida á Castilla, á poder de la reina viuda su madre.

CAPÍTULO LXIV.

De como por una notable maravilla, que sucedió en las sinagogas de Castilla, se convirtieron muchos judios, y de la guerra que en estos reinos hicieron el rey de Aragon, y otros príncipes, que con él se ligaron.

En este año sucedió un caso muy notable á los judíos de los reinos de Castilla y Leon, segun lo escribe fray Alonso de Espina en el *Fortalicium fidei*, diciendo que dos judíos, personas de grande autoridad se levantaron con nombre de profetas, el uno en la ciudad de Avila, y el otro en la villa de Aillon, y que estos comenzaron no solo á revelar muchas cosas secretas, y á pronosticar otras, mas aun á predicar, y decir á los judíos, acercarse el término de su redencion. Estos dos judíos, segun los ritos judaicos, viviendo limpia y honestamente, comenzó de tal manera á publicarse su fama por todas las sinagogas de España, que venidos á ser reverenciados como profetas, fué tanta su malicia, que se atrevieron á señalar á sus gentes el término de su redencion, diciendo, que seria en el último dia del cuarto mes deste año, en el cual dia tendrian señal del cielo, con una voz grande de trompeta que oirian. Este caso, que casi por todos los judíos fué creido, puso en ellos tanto espanto y terror, que luego comenzaron á hacer sus santificaciones en ayunos y penitencias, y en limosnas, oraciones y restituciones de haciendas y otros actos de enmienda y correccion. Cuando llegó el dia asignado, acudieron los judíos de muy grande madrugada á sus sinagogas á adorar á Dios, esperando la señal del cielo, de la venida del Mesias y de su redencion, y entraron con vestiduras blancas, cuales de lienzo, y cuales de seda, segun su costumbre, del dia de la expiacion, del décimo dia del séptimo mes. Sucedió despues, que en el dia asignado parecieron muchas señales de la santa vera cruz en sus casas y aun en aquellos mismos vestidos suyos, y donde quiera que ellos estaban, de lo cual muchos dellos maravillándose, fueron turbados, y algunos á



D. Alonso Perez de Guzman llamado el Bueno.


TAYLOR INST.

ejemplo de sus predecesores, que de Cristo dijeron que en virtud de Beelzebub echaba los demonios, comenzaron á decir, que esto habia sido hecho por arte del diablo. Otros estaban atónitos, que no sabian qué decir, pero algunos, en quienes no cupo de aquella dureza hebrea, de que Cristo reprendió á los judíos, juzgaron, ser esta maravilla de Cristo, por lo cual luego recibiendo la agua del santo bautismo, se convirtieron á nuestra santa fé. Si por los rabíes no fuera que comenzaron á predicar, que esto se habia hecho por ilusion del demonio, fueran muchos mas los judíos que hubieran dejado el judaismo, y recibieran la santa fé. Otros dando á entender, que por flaqueza del celebro habia sido aquella una manera de vision fingida, y no verdadera, comenzaron á curarse las cabezas. Entre los demás judíos, que mediante este milagro se convirtieron á la santa fé, fué un excelente médico, y muy sabio varon, que en el cristianismo se llamó el maestro Alonso, el cual, aunque al principio no dejó de dudar en el milagro, pero despues alumbrado por el Espíritu Santo; no solo se hizo cristiano, mas aun en estos tiempos floreciendo en letras, escribió el libro de la guerra de Dios, donde repugna mucho á los judíos, su ley y cosas, segun en este mismo caso le cita el maestro fray Alonso de Espina en el *Fortalicium fidei*, en el libro tercero. Donde en verificacion desta maravilla son así bien citados el maestro Juanes, tambien converso en el libro de *Concordia legum*, y don Pablo obispo de Burgos tambien converso, que despues florecieron en letras, dejando el judaismo.

De nuevo tornó á rebelarse el infante don Juan, y alteró al reino de Leon, confederándose con muchos caballeros de los reinos, especialmente con el infante don Alonso de la Cerda, repartiendo entre sí los reinos, asignando al infante don Alonso, Castilla, Toledo, Córdoba, Murcia, y Jaen, y al infante don Juan, Leon y Galicia, Estremadura, Sevilla con todo el resto de la tierra. En esta liga entraban los reyes de Aragon, Portugal y Granada, y la reina viuda doña Violante, abuela del rey don Fernando, y tambien entró en ella, don Felipe, rey de Navarra y Francia, ya nombrado. En voz universal de todos el rey de Aragon enviando á desafiar al rey don Fernando en principio del año de mil y doscientos y noventa y seis, se comenzó á revolver la tierra, tomando los caballeros de la confederacion muchos pueblos y fortalezas, no siendo acogido el rey en ningunas ciudades, sino con mucha dificultad. Los aragoneses y navarros, trayendo por su general al infante don Alonso de la Cerda, que por enero deste año se habia ligado y confederado con el rey de Aragon, entrando en tierras de Castilla, la corrieron, haciendo muchos daños, hasta la ciudad de Leon. Donde el infante don Juan fué alzado por rey, segun la division y repartimiento arriba dicho. Despues entrando en Sahagun, fué alzado por rey de Castilla el infante don Alonso de la Cerda, y de la misma manera ganaron muchos pueblos, aunque no á Mayorga, puesto que la tuvieron asediada en tres meses y medio. En estos trabajos y tribulaciones de la reina doña María andaba muy neutral, y de mala gana, el viejo infante don Henrique, que siempre habiendo sido sedicioso, no quiso hacer rostro á los enemigos, como debiera, aunque la reina le rogaba mucho, dándole grande poder, para refrenar á los navarros y aragoneses. Cuyo rey don Jaime, por otra parte ganó la mayor parte del reino de Murcia.

De la misma manera el rey de Granada, durante estas calamidades y sediciones tan dañosas corria, dias habia, las tierras de la Andalucía, resistiéndole valerosamente el nuevo Quinto Fabio don Alonso Perez de Guzman. Tambien el rey de Portugal, no curando de la confederacion hecha en Ciudad Rodrigo, comenzó á venir en favor de los infantes don Alonso y don Juan, pero cargando peste sobre los aragoneses y navarros, se deshizo este ímpetu y torbellino recio, dando la reina tregua á los que á vida quedaban, para volver á sus tierras, aunque el rey de Portugal, por esto no paró hasta llegar cerca de Simancas, siendo aconsejado, que asediase al rey don Fernando en Valladolid, mas por recelo del daño, que en la retirada podia recibir de los castellanos, tornó á su reino, sin querer aventurarse, á cercar á Valladolid, habiendo tomado á la vuelta las villas de Alfayates y Sabugal, y algunas otras tierras de Castilla de los confines de su reino.

CAPÍTULO LXV.

De las guerras que en los reinos se continuaron, y matrimonio del rey don Fernando, con lo que el rey de Portugal hizo en Castilla.

Vueltos los aragoneses y navarros y el rey de Portugal á sus tierras, la reina doña María fué al reino de Leon, donde cercó á Paredes y durante el asedio, el infante don Henrique, que de sus designios se entendia holgarse de las adversidades del rey don Fernando, tuvo una batalla con los moros de Granada, de quienes no solo fué vencido, mas aun hubiera quedado preso, sino fuera por don Alonso Perez de Guzman, que era el mas fiel caballero, que el rey don Fernando en este tiempo tenia en todos sus reinos. El cual, vistas las turbaciones de los reinos, no paró hasta pedir favor contra moros al rey de Aragon, el cual puesto caso, que por estar ligado con el infante don Alonso, que se llamaba rey de Castilla, y con el rey de Granada, no pudo condescender á todo lo que don Alonso Perez pedia, pero prometióle, de ayudar contra los moros de Marruecos, y hizo otras ofertas, aunque no le dió el dinero prestado, que le pidió. No contento el infante don Henrique de verse vencido, alteró las tierras del reino de Toledo, y obispados de Avila y Segovia, y juntando muchas gentes, fué en principio del año de mil y doscientos y noventa y siete al cerco de Paredes, y contraviniendo á la reina, pudo hacer levantar el asedio, con cubiertas, que eran menester juntar cortes en Valladolid, para remedio de tantas guerras, de los príncipes sus vecinos y civiles, congregando las cortes en Valladolid por el mes de abril deste año, el infante don Henrique, entendió ántes en conmover y revolver á los procuradores de cortes contra el rey don Fernando, que en lo que cautelosamente se habia preferido, reparando la reina todo lo mejor, que segun el tiempo, ella podia, y á lo último por contentar al infante, le hubieron de dar á Gormaz y Calecantor. Durante estas cosas los navarros en compañía de algunos aragoneses entrando secretamente en la Judería de Nájara, y robándola, se hicieron fuertes en todo el pueblo, hasta que don Juan Alonso de Haro los echó por fuerza, que si por él no fuera, hubieran ganado muchas tierras en Rioja.

En este mismo año se tornó á tratar casamiento entre el rey don Fernando y la infanta doña Constanza, hija del rey de Portugal, y conociendo claramente la reina doña María, que sus caballeros por la turbacion

del tiempo servian tibiamente al rey don Fernando su hijo, haciendo las cosas nó como debian, hubo de venir á ello con graves condiciones, en lugar de recibir ella pueblos en dote para el rey don Fernando su hijo, dando al rey de Portugal á Olivencia, Congueia y Campo Moya, y tambien á san Felices de los Gallegos. Eran tan apremiados los reinos de tantos enemigos y revoluciones civiles y desobediencias que á trueco de hacer al rey de Portugal de enemigo amigo, no quiso dejar de venir á ello, y para concluir los negocios, viéronse con el rey de Portugal en Alcañiz, donde fué recibida la infanta doña Constanza, por esposa del rey don Fernando. Para mayor vínculo y firmeza de la amistad, recibió el rey de Portugal á doña Beatriz infanta de Castilla, para esposa de su primogénito el infante don Alonso, que era de edad de solos ocho años, que siendo cuarto deste nombre, y cognominado el Bravo, sucedió en los reinos á su padre, andando el tiempo. Con tanto la reina doña María y el rey de Portugal, con las infantas sus nueras, tornaron á sus reinos, habiendo el rey de Portugal dado á la reina trescientos de á caballo, con el conde don Juan Alonso de Alburquerque, para ir contra el infante don Juan, que siempre se llamaba rey de Leon, pero sin hacer cosa de efecto, tornaron los portugueses á su tierra.

En la misma sazon se apoderó de la villa de Almazan, y de otros lugares el infante don Alonso de la Cerda, rey que se llamaba de Castilla, pretendiendo hacer lo mismo ciertos vasallos de don Juan Nuñez, que hubieran cogido la ciudad de Sigüenza, si no fuera por el esfuerzo de sus ciudadanos. Fué tan grande el crímen y atrevimiento de don Juan Nuñez, y del infante don Juan, que los dias ántes falsearon las monedas de los reinos, haciéndola muy mucho bajar, esculpiendo las armas y señales, que el rey don Fernando ponia en su buena moneda. Por estas cosas el año siguiente de mil y doscientos noventa y nueve don Dionisio rey de Portugal, entró á instancia de la reina doña María, mediado el año por Ciudad Rodrigo, con designio de venir contra los enemigos del rey don Fernando, pero no solo hizo esto perezosamente, mas aun dió mayor ánimo á los enemigos, comenzándolos á favorecer, tratando con la reina doña María, que para reducir al servicio del rey don Fernando al infante don Juan, se le diese para él y sus sucesores el reino de Galicia, y que gozase en toda su vida de la ciudad de Leon, y de las otras tierras, que habian tomado con el favor de los navarros y aragoneses. La reina doña María, ni los consejos de la tierra, como no consintiesen en tal cosa, el rey de Portugal con demostraciones de enojos, volvió á su reino á grandes jornadas. Con la vuelta del rey de Portugal, comenzó á haber grandes alborotos en algunas ciudades, villas y caballeros, de los cuales algunos se despedian del rey don Fernando, y á otros, que de la injuria del siglo se querian prevaler, con protestar lo mismo, les eran dadas algunas tierras y fortalezas, por asegurarlos en el servicio del rey. Viéndose la reina doña María en estas revueltas y desobediencias, le llegó un embajador de don Alonso de Rolcedo, gobernador del reino de Navarra, en principio del año mil y trescientos, pidiéndole de parte de don Felipe rey de Navarra y Francia, y de doña Juana su mujer, reina propietaria de Navarra toda la tierra que hay desde Atapuerca, lugar cerca de Burgos hasta donde á la sazon eran los límites de Navarra, segun en los tiempos antiguos solia ser del reino de Navarra, mas la reina despidió al embajador, que era un caballero navarro, con prudentes razones, guardando en todo la utilidad del rey su hijo.

CAPÍTULO LXVI.

De la fundacion de la villa de Bilbao, y como la reina doña María trataba con los grandes las formas posibles, por constituir en paz al rey su hijo, é inquietudes que no cesaban.

En estos tiempos, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que segun la historia ha venido manifestando, era hermano menor del conde don Lope Diaz de Haro, que fué señor de Vizcaya, á quien el rey don Sancho mató en Alfaro, deseando aumentar los pueblos de su señorío, determinó, fundar un pueblo nuevo en la ribera del rio, que en la lengua de la misma tierra llaman Ibay Chabel, que quiere decir rio ancho, como lo es este siendo el mayor de todo el señorío, y algunos modernos, siguiendo á Florian de Ocampo, sienten ser éste, el que por los antiguos cosmógrafos se llama Nervion. A este nuevo pueblo, llamó Bilbao, por su privilegio dado en Valladolid en quince de junio, que fué dia miércoles, de la era de mil y trescientos y treinta y ocho, que es este año centésimo del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos, dando á sus vecinos el fuero de Logroño. Con ser su fundacion tan moderna, es el mejor pueblo de toda Vizcaya, de mucho comercio y contratacion, por causa de su buena ribera, que corre dos leguas hasta la entrada del mar en la villa de Portugalete, siendo muy navegable, de donde resulta tanta utilidad á la villa, que en España, pueblo que no sea mayor, ninguno estimo yo, haber de tanta prosperidad. El nombre de Bilbao, que algunos curiosos quieren deducir de Bel-vado, que quiere decir hermoso vado, cual este de su rio es, emanó á esta villa, digna de título de ciudad, de otra antiquísima poblacion pequeña, que está allende del rio, con una casa, llamada tambien Bilbao, que á diferencia desta nueva, vino despues aquella á cognominarse Vieja, como hoy dia la llaman, nombrándola Bilbao la Vieja. Poblóse esta villa en esta su primitiva fundacion de gentes originarias del mismo señorío, especialmente de los naturales de la misma ribera, como bien manifiesta esto los vestidos y tocados antiguos que sus mujeres usan, que son los mismos de Portugalete, pueblo marítimo de antigua fundacion, donde no solo el dia de hoy se fenece por esta parte la lengua vascongada de los cántabros, mas aun las riberas del mar Cantábrico, pertenecientes á las montañas desta region. Entre las cosas insignes tiene la villa de Bilbao en este rio una puente muy alta, y de fábrica tan superba, para no ser larga, que siendo uno de los excelentes edificios, que hay en España sobre agua, la precia tanto su pueblo, que le trae por divisa é insignia principal en su escudo de armas. Hasta estos tiempos solia estar la contratacion principal de las gentes septentrionales en la villa de Bermeo, de cuya fundacion se habló en la historia del emperador Flavio Vespasiano, pero siendo Bilbao, pueblo de mayor comodidad, para los contratantes, disminuyéndose Bermeo, se multiplicó Bilbao, con el discurso del tiempo, tomando en sí la grasa y pingüez de toda la tierra circunvecina.

Acabadas las cortes de Valladolid, donde sirvieron los reinos al rey don Fernando con mucha suma de dineros para la guerra, el infante don Henrique, que dias habia, trabajaba con muchos artificios y mañas, en dar á Tarifa al rey de Granada, partió para la fron-

era de los moros, habiéndole los dias pasados hecho l rey general de la frontera. En esta sazon don Juan luñez, que de Francia habia vuelto á Navarra, habiendo hecho liga con el rey don Felipe, comenzó á orrer el obispado de Calahorra con muchas gentes del eino de Navarra, á quienes ayudaban algunos arago-eses, mas don Juan Nuñez fué vencido y preso en atalla, que don Juan Alonso de Haro le dió, holgando mucho deste suceso el rey don Fernando con la reina doña María su madre. La cual habiendo enviado nen presidio á Lorca, sobre la cual habia fama, que ba el rey de Aragon, fué á cercar á Palenzuela, que staba por don Juan Nunez. Durante este asedio, que luró mas de seis meses, vino la reina doña María á anto Domingo de la Calzada, y tomó en su poder don Juan Nuñez, trayéndole de Nalda, donde habia estado preso, y fué suelto, dando todas las tierras y fortalezas, que poseia, con reducirse á servicio del rey, y otros gravámenes que le pusieron.

Despues la reina se vió con el rey de Portugal en 'lasencia por abril del año siguiente de mil trescientos y uno, para dar órden en la costa de la dispensacion de los matrimonios, porque eran primos carnales los reyes desposados, y habiendo en ello dado niento vino á Valladolid, donde en las cortes, que le nuevo se celebraron, se dio órden en la paga de a expedicion destas dispensaciones, y de la legitimacion del rey, porque el matrimonio de los reyes us padres el rey don Sancho, y la reina doña María nunca se habia dispensado. Cuando el infante don Juan se vió sin el abrigo y ayuda de Juan Nuñez de Lara su amigo, concertóse con la reina, dejando cuanto tenia tiranizado, y el nombre de rey de Leon, excepto que por la queja que del señorío de Vizcaya tenia, por pertenecer de derecho á doña Mari Diaz de Haro su mujer y á don Diego Lopez de Haro tio della, no se lo querian quitar, le fueron dados en recompensa las villas de Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castronuño, y Cabreros. Apaciguados en alguna manera estos sediciosos, la reina doña María envió sus gentes sobre Almazan, que estaba por el infante don Alonso de la Cerda, pero el infante don Henrique, que de las revueltas holgaba, dando lugar á la disolucion del cerco, se vió en Ariza con el rey de Aragon, con quien hizo algunas ligas y convenios, sin autoridad del rey ni de la reina su madre. La cual estando con el rey su hijo en Burgos, tuvo aviso en principio de enero del año siguiente de mil trescientos y dos, como el rey de Aragon, habiendo tomado á Lorca, tenia muy apremiado al castillo, y la reina habiendo llegado á Alcaraz, despues de haber enviado muchas gentes á Murcia, tornó de Alcaraz á Burgos, así porque el rey de Aragon habia tomado el castillo, como porque los infantes don Henrique y don Juan, tio y sobrino, no quisieron hacer nada contra el rey de Aragon. En este año visitándose la órden de la caballería de Calatrava, resultaron tales excesos contra don García Lopez de Padilla, vigésimo maestre desta religion militar, que fué depuesto del maestrazgo, aunque siendo despues restituido, tornó á gozarle largos años, hasta que le renunció en favor de don Juan Nuñez de Prado, de quien la historia hará adelante relacion.

En Burgos primero y despues en Zamora, celebró cortes la reina doña María en este año, y cojió mucha suma de dineros, así para la guerra con los reyes de Aragon y Granada y el infante don Alonso, como para enviar por las dispensaciones á la expedicion de las bulas, siendo en este tiempo papa Bonifacio octavo de orígen español, que dentro de pocos dias despues deste falleció, haciéndole prender el rey de Francia. Fué tanta la falta de vituallas en este año, que de hambre pereció casi la cuarta parte de la gente. Venidas las bulas de las dispensaciones y publicadas, pesó tanto á los infantes tio y sobrino, y á don Juan Nuñez, que desde aquella hora, entendieron en revolver clandestinamente al rey don Fernando, y á la reina doña María su madre, de cuya grande sagacidad y mucho valor se recataban y temian. Despues que la reina doña María visitó algunas tierras, volvió á Burgos, á donde le vinieron embajadores de don Felipe, rey de Navarra y Francia en principio del año de mil trescientos y tres, con grandes quejas sobre el reino de Navarra, y deseando atajar los inconvenientes, que entre los reyes podian nacer, la reina concertó vistas con el gobernador de Navarra, don Alonso de Rolcedo, para la villa de Victoria. En este medio los dichos caballeros tuvieron forma de sacar al rey de poder de la reina, y llevarle al reino de Leon, indignándole con muchas falsedades contra la reina su madre, á cuya prudencia sus émulos cada dia daban, en que se desvelar, aunque al cabo todo lo remediaba. Para el tiempo de la asignacion la reina viniendo á Victoria, como se pudiese concertar con el gobernador de Navarra, fueron de acuerdo, que por san Juan de junio del mismo año, se tornasen á juntar.

CAPÍTULO LXVII.

De las grandes divisiones que siempre se continuaban en los reinos, sin que la reina doña María pudiese acabar de remediar.

Estando en Victoria la reina doña María, le llegó embajada del rey de Aragon, prometiéndole de restituir todo lo que habia tomado en el reino de Murcia, si le dejaba á sola Alicante, pero ella no lo queriendo hacer, se concertó con muchos caballeros del reino de Aragon, que estaban agraviados de su rey, por un nuevo género de pecho, llamado seiga, que sobre los hijos-dalgos y caballeros y las demás gentes queria imponer. La reina entendiendo el enagenamiento del rey don Fernando su hijo, pasó á Valladolid, y siendo el rey de edad para casarse, trató la reina con el rey de Portugal, que restituyese cuanto del rey don Fernando su hijo tenia, y se efectuaria el matrimonio concertado. El rey de Portugal lo queria hacer, sino que los inquietos y sediciosos caballeros, que á este príncipe querian tener propicio y favorable, para que en sus tiranías les favoreciese, casaron luego al rey, como le tenian en su poder, haciendo mayordomo mayor á don Juan Nuñez de Lara, y dando al infante don Henrique á Atienza y San Esteban de Gormaz, porque dejase la guarda de los reinos.

El rey don Fernando convocó cortes para Medina del Campo, para el mes de abril, mas los procuradores no se quisieron juntar sin órden de la reina doña María su madre, la cual, habiendo mandado que se congregasen, fué tambien ella á Medina, á grande importunacion del rey su hijo, que á solo ello vino á Valladolid. Los procuradores de cortes, que conocian la bondad y prudencia de la reina, hicieron grande sentimiento, por ver al rey su señor en poder del infante don Juan y don Juan Nuñez. A los cuales pe-

sando de entender, que los procuradores no hacian, ni harian mas de lo que la reina quisiese, cada dia le imponian cargos con sobrado atrevimiento, deseando obscurecer sus buenos hechos, convenientes y necesarios al bien del rey y reinos. Cuando no le pudieron hacer otra cosa, demandó el rey cuentas al abad de Sant-Ander canciller de la reina, y despues de estrecha residencia alcanzó la reina al rey en mucha suma de hacienda. Con esto conociendo el rey don Fernando la bondad de la reina su madre, dejó á los caballeros, y volviendo á la sombra materna, partió para Burgos á celebrar cortes, pero como príncipe en edad y esperiencia de negocios mozo, y por esto inconstante, ántes de llegar á Burgos, se deshizo de la madre, y tornó á lo de ántes, en dando fin las cortes. Desto pesando mucho al infante don Henrique, recien hecho mayordomo mayor del rey, no pararon los tratos del rey y del infante don Juan, y don Juan Nuñez, hasta confederarse contra la reina y el infante don Henrique, que luego dejó la mayordomía. Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y otros muchos se unieron en favor della, la cual templó estos movimientos, no mirando á la juventud del rey su hijo. El cual fué al reino de Leon á montear, por ser invierno.

En este medio trazaron sus consejeros, que con el rey de Portugal su suegro se viesen en Badajoz, y aunque esto procuraron estorbar la reina y el infante don Henrique, y don Diego Lopez de Haro, no lo pudieron acabar. Por lo cual venido el siguiente año, de mil y trescientos y cuatro de la ciudad de Toledo partió el rey don Fernando para Badajoz, donde por el mes de abril se vieron los reyes yerno y suegro, y en poco estuvo de romperse la amistad, y á lo último el rey de Portugal, que era príncipe rico, dió un cuento de maravedís al rey don Fernando su yerno. Con tanto el rey don Fernando fué á la Andalucía á grande importunacion que le hicieron sus allegados, entendido que deseaba luego volver á la reina doña María su madre. Pesando destas vistas al infante don Henrique y á don Diego Lopez de Haro, juntándose con don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, que era sobrino del infante don Henrique, hicieron liga con el rey de Aragon, y con el infante don Alonso de la Cerda, en la cual quisieron meter á la reina doña María, mas ella con buenas razones, se les escusó. Estos caballeros no reparando los daños, que los otros hacian, tomaron por rey de Castilla, mediante esta liga, al infante don Alonso de la Cerda aunque harto trabajó estorbarlo la reina doña María, la cual juntando cortes en Medina del Campo, procuró con los de la tierra, que se tuviesen por el rey su hijo. Andando en estas contenciones y revoluciones, murió muy viejo en Roa en ocho de agosto dia sábado deste año el infante don Henrique, y fué enterrado en San Francisco de Valladolid, y visto queda, ser hijo del santo rey don Fernando.

En tanto que estas negociaciones se trataban en Castilla, el rey don Fernando estando en Córdoba, se concertó con el rey de Granada, que poco habia que comenzaba á reinar, obligándose de serle vasallo, y pagar las parias, que su padre solia dar al rey don Sancho. El rey don Fernando, siendo certificado de la muerte del infante don Henrique, holgando mucho dello, y dejando por general de la frontera á don Juan Nuñez de Lara, tornó á Castilla, habiendo repartido entre sus caballeros, la tierra que solia gozar el infante muerto, cuya mayor parte hubo don Juan Nuñez, y llegado á Valladolid redujó á su servicio á don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, mediante la reina doña María su madre. Despues el rey y la reina madre, trabajaron mucho en componer á don Diego Lopez, y al infante don Juan, que siempre demandaba á Vizcaya, no curando del concierto pasado, mas nunca pudieron acabar nada con don Diego Lopez, que del señorío de Vizcaya estaba muy apoderado.

CAPÍTULO LXVIII

De las sentencias arbitrarias entre el rey don Fernando y el rey de Aragon, y entre el mismo rey don Fernando, y el infante don Alonso de la Cerda, sobre los reinos de Castilla y Leon.

Con la muerte del infante don Henrique, cesaron en alguna manera las revueltas de los reinos, mas nó las diferencias, que habia con el rey de Aragon, que estaba apoderado del reino de Murcia, y con el infante don Alonso de la Cerda, que siempre se llamaba rey. Para obviar estas cosas, fué el infante don Juan al rey de Aragon, y al infante don Alonso de la Cerda, á procurar algun medio, y lo que negoció fué, que el rey de Aragon lo que á él tocaba, comprometia en el rey de Portugal, que su cuñado era casado con la santa reina doña Isabel su hermana, y en el mismo infante don Juan, y en el obispo de Zaragoza, que al tiempo la iglesia de Zaragoza no era metropolitana, hasta que el papa Juan llamado vigésimosegundo la ensalzó con dignidad arzobispal, en el tiempo, que en la historia de Aragon se señalará, y queda notado en la de Wamba rey godo. El rey don Fernando y el infante don Alonso de la Cerda comprometieron en los reyes de Aragon y Portugal, y en el mismo infante don Juan. De todo esto fué contento el rey don Fernando, deseando la quietud de sus reinos, que muchos años había andaban llenos de guerras civiles, aunque á la reina doña María su madre, pesó deste negocio, entendido, que resultaria en daño del rey su hijo. Para aceptar el arbitraje, envió el rey al infante don Juan al rey de Portugal su suegro, el cual vino en ello, prometiendo de ser en el reino de Aragon, para el mes de julio. Entretanto que el infante don Juan solicitaba lo de Portugal, el infante don Felipe, hermano del rey venció y mató en Galicia, cerca de Monforte, en una batalla, á Hernan Rodriguez de Castro, que dias habia andaba en deservicio del rey. El cual salió á Medina del Campo á recibir al rey su suegro, y á la reina su suegra santa Isabel, que ahora está canonizada, estando su bendito cuerpo en santa Clara de Coimbra. De Medina del Campo los reyes fuéron á Soria, y el de Portugal pasó á Tarazona, donde le estaba esperando su cuñado don Jaime rey de Aragon. Entonces ambos reyes de Aragon y Portugal, siendo presentes el infante don Juan, y el obispo de Zaragoza, comenzaron á tratar de negocios, estando esperando el rey don Fernando en compañía de la reina su madre en Agreda, las sentencias.

Lo que tocaba á las diferencias del reino de Murcia fué declarado por los tres jueces nombrados, el rey de Portugal, infante y obispo, que todo lo que es del rio Segura hácia la ciudad de Murcia fuese del rey don Fernando, y lo que corre del dicho rio hácia Valencia, fuese del rey de Aragon. El cual en esta sentencia adquirió muchas tierras para su reino de Valencia, que solian ser del de Murcia, especialmente quedó con Alicante. Lo que tocaba al rey don Fernando, y al infante don Alonso de la Cerda, cuyas diferencias eran ma-

yores y de mas gravedad y peso., por pretender el infante todos los reinos de Castilla y Leon, fué sentenciado por los reyes don Jaime de Aragon y don Dionisio de Portugal, declarando, que el rey don Fernando diese al infante don Alonso de la Cerda, rey que se llamaba de Castilla y Leon, los pueblos, rentas y posesiones siguientes. Alba de Tormes, Bejar, Val de Corneja, Gibraleon, Gargantalaolla, Torremenga, Pasaron, el real de Manzanares, el Algava, el monte de la Greda de Magan, la Puebla de la Sarria, con sus Alfoes, Monzon, Lemos, Robaina, Aliadra, Almonia, y el Canal, con la barca, Estercolinas, Torre Blanca, la Roda, Eledia, Hornachuelos, las aceñas de Córdoba, los derechos reales de Bonilla con sus pertenencias, el Colmenar de Sepúlveda y Aldea Mayor, con la Sal de Campos, Venzos, Gaton, Ferran Moliellas, las Salinas del Rubio, Belbimbre, Castro Calbon, la puerta de Visagra de la ciudad de Toledo, y las Martiniegas de las villas de Madrid y Medina del Campo. Fué declarado, que todo esto entregase el rey don Fernando, para el dia de nuestra Señora de setiembre al infante don Alonso de la Cerda, mandando, que el infante con tanto dejase de llamarse rey de Castilla y Leon, y traer escuarteladas las armas de los dichos reinos, y volviese al rey don Fernando á Almazan, y á los demás lugares, que en las guerras pasadas habia tomado. Para cumplir esta sentencia, en que harto trabajó la santa reina de Portugal, pusieron los reyes muy recias penas contra la parte que tentase de contravenir á ella. Sobre el tiempo que este auto real pasó, hay un año de diferencia entre los autores, porque escribe mosen Diego de Valera, que fué pronunciada esta sentencia sábado ocho de agosto del año de mil y trescientos y cuatro, y Zurita y otros autores tienen lo mismo, y se hallan en lo cierto, aunque la corónica del mismo rey don Fernando, señala por año el siguiente de mil y trescientos y cinco, pero la otra opinion se verifica, ser cierta hasta por la letra dominical deste año, porque escriben haberse pronunciado en sábado. Los testigos fueron don Ramon obispo de Valencia, don Martin obispo de Lisboa, y el obispo de Huesca, llamado tambien don Martin, don fray Gutierre Lopez, Ramon obispo de Córdoba, don Juan Osorio maestre de Santiago, Juan Jimon, Diego Gonzalez sacristan de Tarazona, Gonzalo Gonzalez Ramon, Artal de Aguilar, Pero Lopez de Padilla, Fernan Gutierrez Quijada, Gonzalo Diaz de Zavallos, Lope García de Hermosilla, Martin Fernandez Puertocarrero, Alonso Perez de Saavedra, Sancho Ruiz de Escalante, Velasco Perez de Leiva, Estévan Perez de Avila, Lope Perez de Burgos, y muchos otros caballeros. Segun algunos autores: el infante don Juan no fué juez en esta última sentencia, sino procurador y agente del rey don Fernando, en cuyo nombre aprobó el dicho auto, mas el infante don Alonso, segun se escribe en la corónica del rey don Fernando, aun no la quiso escuchar, pero otros dicen, que la aprobó, aunque lo contrario se comprueba de los sucesos futuros, que la historia irá notando. Pasaron estos autos en presencia de Andrés Perez de la Corbera, escribano público de la ciudad de Tarazona. Despues de la pronunciacion destas sentencias, holgaron en algunos dias los tres reyes y reinas de Castilla, Portugal y Aragon, deudos tan cercanos, con vínculos de matrimonios, cuando en Agreda, y cuando en Tarazona, en cuya ciudad quedando el de Aragon: los de Castilla y Portugal, pasaron á Valladolid, el de Portugal con la reina santa Isabel su mujer fué á sus reinos por el mes de setiembre deste año.

CAPÍTULO LXIX.

De las diferencias que habia sobre el señorío de Vizcaya entre el infante don Juan, y don Diego Lopez de Haro, y guerra contra don Juan Nuñez de Lara.

Venido el principio del año siguiente de mil y trescientos y cinco el rey don Fernando estando en Guadalajara, quisiera concertarse con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que de muchas tierras de Rioja y Bureva estaba apoderado, pero no se pudieron acomodar, aunque despues don Juan Alonso de Haro se concertó, dejando solo á don Diego. Poco despues el rey don Fernando por principio de febrero se tornó á ver en Ariza con el rey de Aragon y porque el infante don Juan pedia al rey con instancia grande, que le hiciese justicia sobre la retencion, que don Diego Lopez hacia del señorío de Vizcaya, el rey citó á don Diego á las cortes, que para Medina del Campo tenia convocadas para el mes de abril, á dar descargo de aquella demanda. Tardó don Diego en comparecer á los plazos del fuero, y leyes del reino de Leon, mas nó á los de Castilla, que disponian noventa dias, aunque pasados los treinta, sino enviaba escusa legítima, le podian tomar las ovejas, vacas, y puercos, y comérselos, poniendo los piés suyos por las paredes y árboles, y despues poner en posesion al demandante. Don Diego llegado á cortes, en efecto respondió, que por el concierto pasado los años ántes entre ellos, que con juramento se habia confirmado, habian perdido el infante don Juan y doña Mari Diaz su mujer el derecho y accion, que doña Mari Diaz su mujer tenia á Vizcaya, y lo á ello anexo. Sobre esto habiendo de la una parte y de la otra muchas réplicas, y despues en cortes diferentes opiniones, sobre la forma de la sentencia, el rey por consejo de la prudente reina doña María su madre, única protectora de los reinos de su hijo, quisiera por via de arbitraje componerlos, mas don Diego, que esto receló, volvió á Vizcaya, sin despedirse del rey, á quien mucho pesó dello. El rey don Fernando acabadas las cortes de Medina del Campo, vino á Valladolid, donde con la continua importunacion del infante don Juan, pronunció sentencia con acuerdo de sus letrados, mandando que el infante don Juan y doña Mari Diaz de Haro su mujer, fuesen restituidos en el señorío de Vizcaya y en todo lo á ello perteneciente, pero suspendió la ejecucion de la sentencia, hasta la revista, por ver si en este medio podia concertarlos. El rey con deseo de acomodar esta causa y discrimen, viniendo á solo ello á la ciudad de Burgos, pasaron muchos tratos y conciertos, hasta proponer de desmembrar de la corona real á la provincia de Guipúzcoa, y villa de Salva-Tierra de Alava y otras tierras, para el infante don Juan, aunque era en manifiesto y notable agravio del patrimonio suyo. El infante don Juan y mucho mas don Diego eran contentos deste negocio, mas doña Mari Diaz de Haro, heredera propietaria de Vizcaya, que en Paredes estaba, respondió, que ni lo ajeno queria, ni tampoco perder la herencia de sus progenitores, y aunque diez tanto y otra Vizcaya le diesen, no consentiria en tal cosa, y por mucho que el infante su marido le rogó, nunca con ella pudo acabar, que aceptase aquel concierto. Enojado desto el infante hizo treguas por dos años con don Diego, mediante la voluntad del rey don Fernando.

El cual venido el principio del año siguiente de mil y

trescientos y seis procuró de distraer á don Diego del amor de don Juan Nuñez, y para mas obligar á don Diego, á que condescendiese á esto, hizo el rey su mayordomo mayor á don Lope Diaz de Haro, hijo de don Diego, siendo don Lope Diaz enemigo de don Juan Nuñez. El cual solicitó tanto á don Diego, que el rey aunque diversas veces se vió con él nunca le pudo vencer, ni el rey quiso reconciliar en su gracia á don Juan Nuñez, por mucho que don Diego trabajó en ello. Antes no curando dello, acordó el rey don Fernando de mover guerra contra don Juan Nuñez, y por mucho que la reina su madre le persuadió lo contrario, no efectuó nada. Andando los negocios en estos méritos, llegaron al rey don Fernando embajadores de don Felipe rey de Francia y Navarra, que habia tres años que enviudara, pidiendo su amor, y por mujer á la infanta doña Isabel hermana del rey. El cual envió con la respuesta propios embajadores, mas el matrimonio no se efectuó por algunos respetos. Despues partió el rey don Fernando contra don Juan Nuñez, que estaba en Aranda de Duero, el cual habiéndose desvasallado del rey, y temiendo de ser preso, huyó secretamente una noche con ciento de á caballo para Cerezo, donde se vió con don Diego Lopez de Haro, y con su hijo don Lope Diaz que tambien se desvasallaron. El rey don Fernando vino despues á Belorado, y habiéndosele comenzado á amotinar la gente, don Juan Nuñez, que habia sido causa desta guerra, persuadió al rey, que mejor seria, se concertase con todos tres. Aunque esto le fué aconsejado, el rey no dando lugar á ello, mas ántes comenzando á perseguirlos, echaron todos á huir á Frias y Medina de Pomar y la montaña de donde don Juan Nuñez y don Lope tornaron á Aranda, porque la guerra se hacia en ambas partes, residiendo el rey en la montaña, y el infante don Juan en la comarca de Aranda. Al cabo el rey don Fernando tentó de convenio á don Diego, el cual tomando tregua, se vió en Cerezo con don Juan Nuñez y con don Lope Diaz, siendo don Alonso Perez de Guzman, el que negociaba por el rey. La reina doña María de su parte trabajó tanto, que los concertó con el rey su hijo, que en la villa de Pancorvo esperó la resolucion, la cual se concluyó, dando el rey á todos tres, lo que ántes solia darles, y ellos poniendo en rehenes de fidelidad algunas tierras.

CAPÍTULO LXX.

Del convenio del infante don Juan, y de don Diego Lopez de Haro sobre el señorío de Vizcaya, y nueva guerra con don Juan Nuñez.

Mucho habia pesado al infante don Juan de la concordia, que el rey don Fernando habia hecho con don Juan Nuñez, y los demás, aunque lo disimuló, pidiendo al rey, mandase ejecutar la sentencia por él dada sobre el señorío de Vizcaya. El rey en este tiempo, que ya era año del nacimiento de mil y trescientos y siete, suspendiendo la ejecucion suya, trabajó, cuanto le fué posible, por concordar al infante don Juan, y á don Diego Lopez de Haro, porque el infante se habia confederado con muchos caballeros contra don Diego, de cuya amistad y liga el rey apartó á don Juan Nuñez, tornándole á hacer su mayordomo. Aunque don Diego Lopez diversas veces rehusó algunos nuevos partidos, que el rey le ofrecia, despues cuando los quiso aceptar, el rey se apartó dello. En los mismos tiempos don Pero Ponce de Leon comenzó á deservir al rey, aunque no tardó en reducirse á su servicio. Era tanta la instancia grande, que el infante don Juan hacia al rey por el señorío de Vizcaya, que al cabo mediante la reina doña María, se hizo el concierto siguiente. Que don Diego Lopez de Haro gozase todos sus dias del señorío de Vizcaya y de todo lo á ello perteneciente, y que despues de su fin, sucediesen en el señorío el infante don Juan, y su mujer doña María Diaz de Haro y sus descendientes, y en todo ello y lo á ello anexo y tocante, excepto en Urduña, y valle de Balmaseda, y villa de Santa Olalla, que quedasen á don Lope Diaz de Haro, al cual por bien desta paz diese el rey á Miranda de Ebro y Villalva de Losa. Estas fueron las principales condiciones, que pasaron, y aunque á don Diego se le hicieron muy ásperas, las hubo de aceptar por complacer y agradar al rey don Fernando, que daba de su patrimonio real por esta paz.

En semejantes negocios de inquietudes y guerras civiles del reino, estaban de ordinario tan ocupados los reyes de Castilla, desde el fallecimiento del rey don Fernando el Santo, que en esto se consumian los tesoros y réditos de los reinos, y en ello se empleaban las fuerzas y potencias suyas, con odiosas parcialidades. Desto se siguió grande utilidad á los moros, no solo para gozar á su ventaja de las tierras, que en el reino de Granada les quedaban, mas aun para mejor fortificarlas para las futuras opugnaciones de los príncipes católicos, fabricando por todas partes, y sobre todo en las fronteras de la Andalucía y reino de Murcia, y en todo lo marítimo muchos castillos y torres y otras fábricas fuertes, con que cada dia fortalecian á su reino, temiendo del grande poder de los reyes de Castilla. Si por estas sediciones no fuera, y las santas guerras de los reinos de Castilla y Leon se hubieran continuado, como en los felicísimos tiempos del santo rey, mucho tiempo hubiera, que el reino de Granada estuviera recuperado, pero ántes las revueltas pasadas, en tiempo de los reyes don Sancho y don Alonso su padre, y ahora estas, y despues las que en tiempos de los reyes sus sucesores resultaron, de que la corónica irá dando cuenta, no dieron lugar á cosa tan necesaria para el bien universal de los reinos y estension de los límites cristianos.

Por el mes de abril del año de mil y trescientos y ocho, el rey don Fernando comenzó á celebrar cortes en Valladolid, durante las cuales don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Lope Diaz su hijo y el infante don Juan y doña María Diaz de Haro su mujer hicieron sus escrituras estables, valederas y firmes sobre el concierto de Vizcaya, confirmándolo el rey y su madre la reina doña María. Despues se acabaron las cortes en grande conformidad del rey y de los reinos, pesando de todas estas cosas á don Juan Nuñez de Lara. El cual por esto se apartó del servicio del rey enviándose á despedir, para que al rey, en apagando un fuego, nunca le faltase otro, para continuo desasosiego. Don Juan Nuñez se hizo fuerte en Tordehumos, donde le cercó el rey, despues que en el señorío de Vizcaya se hicieron los homenajes del concierto, entre él y el infante, y aunque ántes del cerco hubo algunas pláticas de concierto, fueron por demás. Durante el asedio, puso el rey confederacion y amistad entre don Diego y el infante don Juan, el cual rehusándolo, vino con muchas diligencias del rey á hacerlo. El asedio de Tordehumos yendo muy á la larga, por la flojedad de los caballeros, que de mala gana servian al rey, se comenzó á entender en algunos conciertos entre el cercado y el rey. El cual no queriendo condescender á nada, fueron del real muchos caballeros, los unos por una

parte, y los otros por otra, faltando de la natural obligacion, que á su príncipe tenian, siendo el que todo lo urdia el infante don Juan, por lo cual el rey don Fernando se concertó con don Juan Nuñez, recibiéndole en su amor y servicio, pero quitándole á Moya y Cañete. No paró aquí la malicia destos tiempos, porque algunos malos caballeros haciendo creer al infante don Juan, y despues á don Juan Nuñez, que el rey los queria matar, ellos dando crédito á la falsedad se confederaron contra el rey, atrayendo á su parcialidad á muchos inquietos caballeros. Despues de largas negociaciones, que estando el rey don Fernando y la reina doña María su madre, á solo ello en Palencia, trataron con el infante, fué reducido al servicio del rey, mas no don Juan Nuñez. El cual dejó de venir al ayuntamiento, que muchos prelados y caballeros de los reinos hicieron luego en Burgos, sobre el patrimonio real, que andaba muy tenuo para sufrir las excesivas costas ordinarias.

CAPÍTULO LXXI.

De la confiscacion de los bienes de los templarios, y cerco de Algecira, y muertes de don Alonso Perez de Guzman, y de don Diego Lopez de Haro, y poblacion de Azpeitia en Guipúzcoa.

En estos tiempos don Felipe rey de Francia, reinaba en sola Francia; habiéndole sucedido en el reino de Navarra su hijo el rey Luis Utin, á quin por la reina doña Juana su madre, señora propietaria de Navarra venia el reino. Vino el rey don Felipe, á impugnar grandemente en estos dias á la órden de los templarios, poniendo grandes instancias contra los caballeros desta religion, haciéndolos acusar de muchos crímenes de herejías y supersticiones, y otros casos de grande escándalo, ante el papa Clemente quinto. A esta causa por mandato del papa fueron por toda la cristiandad confiscados sus bienes, y en cumplimiento desto, el rey don Fernando tomó en su poder todas las villas y fortalezas y las demás posesiones y bienes que en los reinos de Castilla y Leon tenian, que era grande patrimonio, y los retuvo en sí, hasta la final declaracion de la causa, que era de mucho peso y gravedad. El infante don Juan tornó á hacerse sopechoso del rey don Fernando, que acababa de pacificarle. En este año, que ya era del nacimiento de mil y trescientos y nueve, fué el rey con el infante al monasterio de nuestra Señora de Huerta, á verse con el rey de Aragon, que dias habia, procuraba estas vistas, las cuales pasaron á Monreal, donde de nuevo se dió órden en la tregua del infante don Alonso de la Cerda, segun el tenor de la sentencia. Allende desto se trataron otras cosas de mucha importancia, siendo una dellas el matrimonio de la infanta doña Leonor, hermana del rey don Fernando, con don Jaime infante de Aragon, primogénito del rey don Jaime, y la otra la conquista del reino de Granada, cuya sexta parte adjudicaba el rey don Fernando al rey don Jaime. Del cual habiéndose despedido, se tomaron en las tierras de Soria y Almazan, y su circunvecindad muchos castillos y casas fuertes de caballeros y escuderos, que por toda aquella frontera de Aragon, hacian grandes insultos y robos.

Para la conquista de Granada, que de nuevo el rey habia confirmado con los embajadores del rey de Aragon, convocó cortes para Madrid, donde se juntaron los infantes, maestres de las órdenes, y muchos caballeros de los reinos, y tambien don Juan Nuñez, y algunos prelados con el arzobispo de Toledo, y se dió órden en la católica expedicion, que ya era tiempo de hacerse, dejadas las civiles y domésticas guerras pasadas. Con este acuerdo el rey y los suyos, poniéndose en órden, partieron para entrar en la vega de Granada, mas dejándose de hacer esto, por instancia del rey de Aragon, que iria contra Almería, el rey don Fernando, puso cerco sobre Algecira en veinte y siete de julio. En el mes de agosto siguiente hizo lo mismo el rey de Aragon sobre Almería, donde pasó hartas escaramuzas, con los moros, que dejando á los castellanos, querian pelear con los aragoneses, teniéndose por mas ofendidos dellos, por entremeterse ellos en la conquista de aquel reino. Quedando el rey don Fernando sobre Algecira, envió contra Gibraltar al arzobispo de Sevilla, y á don Alonso Perez de Guzman, y á don Juan Nuñez de Lara, á los cuales fué rendida la villa, saliendo los moros con sus personas para África, con navíos que le diese el rey don Fernando. Despues don Alonso Perez de Guzman yendo á pelear con los moros de la sierra de Gausin, dió fin á sus notables dias, siendo herido mortalmente de una saeta peleando, y el que siempre en servicio de Dios y de su religion y de sus reyes se preció tanto de las armas, dió fin á sus dias en el ejercicio dellas. Sucedióle en los estados su hijo don Juan Alonso de Guzman, en su lugar nombrado, que como su padre se intituló señor de San Lucar, y fué muy buen caballero, correspondiente á la obligacion que heredó de su buen padre. De cuya muerte, como no era maravilla, pesó mucho al rey don Fernando, el cual entrando en persona á Gibraltar, la fortificó y reparó muy bien, y despues tornó al cerco de Algecira, de cuyo real volvió el infante don Juan á Castilla, trayendo en su compañía mucha gente de á caballo, pero el infante don Felipe hermano del rey y el arzobispo de Santiago llegaron al real con cuatrocientos de á caballo, con la cual esforzándose el rey, permaneció en el cerco. Yendo muy á la larga el asedio, adoleció de su última enfermedad en el real, don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y falleciendo fué enterrado en el monasterio de san Francisco de Burgos, y por su fin los vizcainos recibieron por su señora natural á doña María Diaz de Haro, mujer del infante don Juan, señora propietaria del estado, hija legítima del conde don Lope Diaz, que murió en Alfaro. Aquí pereció en los señores de Vizcaya la línea masculina del infante don Zurita, y de sus sucesores del claro y antiguo linaje de Haro, saltando en hembra, entrando en los varones en el infante don Juan la sangre real de Castilla, y la historia irá dando cuenta de todos los señores suyos, hasta la incorporacion de la corona real. Despues con el invierno cayeron tantas aguas, que casi en tres meses no cesaron, pero con todo eso no quiso el rey alzar el cerco, mandando hacer la reina, que estaba gobernando á Castilla y Leon, muchas procesiones por los reinos, por la victoria y conservacion del ejército cristiano. Primero que sucediese la muerte de don Diego, el rey don Fernando hizo sus partidos, restituyéndole el rey de Granada á Quesada y Bedmar, que durante las revueltas de Castilla, habian ganado los moros, y allende desto, dándole cincuenta mil doblas de oro para ayuda á las costas de la guerra pasada, y el cerco fué alzado. Cuando el rey se vió, con los dos pueblos y la moneda, no curando de la tregua, envió al infante don Pedro su hermano sobre Tempul, castillo fuerte, cerca de Algecira, y habiéndole tomado, volvió el infante á Sevilla, á donde era llegado don Juan Nuñez de Lara, que tornaba de Francia, del papa Clemente con la con-

cesion de las décimas de las iglesias, para la guerra contra moros.

Felipe rey de Francia, habiendo los dias pasados acusado de crímen de herejía al papa Bonifacio octavo, el papa Clemente quinto, ante quien pendia el negocio, permitió, que lo pudiesen hacer, por lo cual viendo el rey don Fernando el grande escándalo que dello se seguia, habia trabajado mediante don Juan Nuñez su embajador, que el papa, que en Aviñon estaba, no causase tan grande escándalo en la república cristiana, y lo mismo haciendo el rey de Aragon, cesó este negocio. Durante estas guerras de los moros, el rey don Fernando hallándose en la ciudad de Sevilla, quiso hacer una poblacion en la provincia de Guipúzcoa, en tierra llamada Iraurgui Azpeitia, junto á una iglesia antigua, llamada san Sebastian de Soreasu, que en este tiempo, como otras muchas iglesias, se decia monasterio. Para esta poblacion, á que puso nombre Salvatierra de Iraurgui Azpeitia, dió su privilegio en Sevilla en veinte de enero de la era de mil y trescientos y cuarenta y ocho, que es año del nacimiento de mil trescientos y diez. En el cual dándoles el fuero de Victoria, hace merced del dicho monasterio de San Sebastian de Soreasu á los pobladores, con todas sus heredades, pastos y derechos á la dicha iglesia pertenecientes. Ahora esta villa se dice Azpeitia, dejando los nombres de Salvatierra é Iraurgui. El rey don Fernando confirmó esto en primero de junio del año inmediato siguiente, por su privilegio dado en Valladolid.

CAPÍTULO LXXII.

Del matrimonio de la infanta doña Isabel con el duque de Bretaña, y diferencias que el rey don Fernando trató con el infante don Juan, y toma de Alcaudete, y muerte notable del rey.

En estos dias la reina doña María, habiendo desposado á la infanta doña Isabel su hija con Juan duque de Bretaña, el rey don Fernando partió de la Andalucía, para la ciudad de Burgos, á ser presentes en las bodas de la infanta su hermana, y en el camino hizo su mayordomo á don Juan Manuel, nieto del santo rey don Fernando, y hijo del infante don Manuel, quitando la mayordomía al infante don Pedro su hermano, á quien en recompensa dello hizo merced de las villas de Almazan y Berlanga. Este don Juan Manuel tuvo dos hijas reinas, que la una fué de Castilla, mujer del rey don Henrique el segundo, llamada doña Juana Manuel, y la otra fué de Portugal, mujer de don Pedro, único deste nombre, llamado el Justiciero, octavo rey de Portugal, llamada doña Constanza Manuel hija mayor, como estas cosas y otras suyas irá refiriendo la historia. Al tiempo que el rey entró en Burgos, se acercó á la ciudad el infante don Juan con doscientos de caballo, mas no entró dentro por algunos dias, hasta tener grandes promesas y seguridades del rey el cual con todo esto le quiso prender un dia veinte y tres de febrero deste año, para le hacer matar, mas retiróse dello por consejo de don Juan Nuñez de Lara, difiriéndolo para otro tiempo. En el mismo dia por la tarde, certificándose desto la reina doña María, con cuya seguridad, se atreviera á entrar el infante en la ciudad, avisóle otro dia muy de madrugada, de lo que estaba ordenado. Él entónces so color de caza huyó de la ciudad, y sabiéndolo el rey, hizo salir tras él á toda la gente á repique de campanas, pero su buena dilegencia valió al infante. Con el suceso del infante don Juan muchos caballeros, que se habian escandalizado, tomaron la voz suya, y quedando la tierra tan turbada, el duque de Bretaña llevó á la infanta doña Isabel su esposa á Francia á sus tierras, celebradas las bodas. Entónces el rey don Fernando deseando apaciguar estos alborotos, envió á la reina su madre con el arzobispo de Santiago, y los obispos de Palencia, Lugo y Mondoñedo á tratar concordia y reconciliacion con el infante, y con honestos medios, vino á servir al rey. El cual en esta sazon adoleció en Palencia, de tan grave enfermedad, que sin duda creyeron que muriera, y haciéndose llevar á Valladolid, fué Dios servido de le dar salud.

Entendiendo la prudente reina doña María en apaciguar á otros caballeros del reino, parió la reina doña Constanza en la ciudad de Salamanca, un hijo heredero de los reinos, que fué llamado don Alonso, el cual nació en trece de agosto, dia viernes, del año de mil trescientos y once, fiesta del glorioso san Hipólito, y no en otros años, que algunas historias señalan con yerro.

Hallándose el rey don Fernando muy alegre con el nacimiento del hijo heredero, el infante don Juan su tio uniéndose con muchos caballeros de los reinos, tornó á apartarse del servircio del rey. El cual durante estas sediciones se vió con el rey de Aragon en Calatayud, donde en fin deste año desposó á su hija la infante doña Leonor, niña de tres años con el infante don Jaime, hijo del rey de Aragon, con cuya hija llamada la infanta doña María, casó el infante don Pedro, hermano del rey don Fernando. Los reyes se concertaron de nuevo en la guerra contra infieles, y para su expedicion el rey don Fernando convocó cortes para Valladolid, donde se dió órden en todo lo necesario de continuacion, y para ello envió adelante al infante don Pedro su hermano en este año, que ya era de mil trescientos y doce, y puso cerco sobre Alcaudete. En tanto que el infante asistia en la guerra, el rey se detuvo por Castilla y Leon, en tomar ciertas tierras que á él venian, por muerte de don Sancho cormano suyo, y lo mismo hizo de otras de algunos caballeros rebeldes.

Despues para proseguir en persona la guerra pasó á Jaen, donde, ó segun otros en Martos, hizo prender á dos caballeros hermanos, llamado Pedro de Caravajal y Juan Alonso de Caravajal, por sospecha que hubo dellos, de haber muerto una noche en Palencia, cuando el rey estuvo malo, á un caballero, llamado don Juan Alonso de Benavides, á quien otros llaman Gomez de Benavides, que salia del palacio del rey. El cual como por solas sospechas, sin bastante probanza, los mandase despeñar de la peña de Martos, y ser muertos, ellos que sin culpa referian morian, que emplazaron al rey, diciendo, que dentro de treinta dias primeros pareciese en el tribunal de Dios, á dar residencias de aquellas injustas muertes. No obstante esta citacion, los caballeros, sin mas atender á sus descargos, fueron justiciados en fin de mes de agosto deste año. Otro dia partió el emplazado rey don Fernando al cerco de Alcaudete, en el cual, sintiéndose indispuesto, tornó á Jaen, no siendo continente en la dieta necesaria. En esta sazon el infante don Pedro hubo á Alcaudete en cinco de setiembre dia martes, y en el miércoles siguiente vino á Jaen el rey don Fernando su hermano, con quien concertó de ir contra el arraez de Málaga, en compañía del rey de Granada, que ya era amigo. Ordenado



1



2



3



4



5



6

N.º XII de Reyes de España.

1 Sancho IV.—2 Fernando IV.—3 Alonso XI.—4 Enrique III.—5 Juan II.—6 Enrique IV.

NOTA. Los que faltan para completar esta coleccion se han dado en lámina particular. Los reyes de Aragon se dan por separado de esta serie de reyes de Castilla y Leon.

esto, otro dia jueves despues de comer, que era el último del plazo de los treinta dias, el rey don Fernando se echó á dormir, y un rato despues de medio dia yendo á recordarle, por parecer á sus criados de cámara, que habia dormido demasiado, halláronle muerto, cosa que tuvieron á juicio grande de Dios. Con la muerte del rey, en especial subitánea, hubo grande alboroto y lloro en la ciudad de Jaen, y despues en todos los reinos. Era el rey don Fernando de edad floreciente de veinte y cuatro años y nueve meses, y habia diez y siete años cuatro meses y diez y nueve dias que reinaba, cuando falleció en el dicho dia jueves, que fué siete de setiembre del dicho año de mil trescientos y doce, y fué enterrado en la ciudad de Córdoba, en la iglesia mayor, donde en la capilla real yace su cuerpo. En el año siguiente, falleció de la misma manera emplazado don Felipe rey de Francia, citado en uno con el papa Clemente por dos caballeros templarios, que fueron justiciados en la ciudad de Tolosa, como en la historia de Navarra se notará, en la muerte del rey don Felipe.

CAPÍTULO LXXIII.

Como este príncipe fué el duodécimo de su nombre, y cosas del principio de su reino, y diferencias que nacieron sobre tutoría y gobierno de los reinos.

Don Alonso, doceno y último deste nombre, cognominado el Justiciero, y de otra manera el Conquiridor, sucedió al rey don Fernando su padre en el dicho año del nacimiento de mil y trescientos y doce, siendo niño de tierna edad. Al cual la comun opinion cuenta por onceno deste nombre, siendo en efecto el duodécimo, segun el discurso y continuacion de nuestra historia lo ha manifestado. Por tanto cuando en los demás autores, vieren los lectores, contar á este rey don Alonso por onceno, no se deben escandalizar con esta novedad de nuestra opinion, y cuenta, que es la verdadera y cierta, para cuya evidencia, pongo aquí en catálogo sus nombres. El primero fué el rey don Alonso el Católico. El segundo el rey don Alonso el Casto. El tercero el rey don Alonso el Magno. El cuarto el rey don Alonso, el que murió ciego, que fué hermano del rey don Ramiro el segundo. El quinto el rey don Alonso que murió sobre Viseo, que fué padre del rey don Bermudo el tercero. El sexto el rey don Alonso el Bravo que ganó á Toledo. El séptimo el rey don Alonso el Batallador, marido de la reina doña Urraca. El octavo el rey don Alonso, emperador de las Españas, padre del rey don Sancho el Deseado. El noveno el rey don Alonso que venció la batalla de las navas de Tolosa, padre del rey don Henrique el primero. El décimo el rey don Alonso, fundador de la órden de Alcántara, padre del santo rey don Fernando. El undécimo el rey don Alonso el Sabio, de otra manera llamado el Astrólogo. El doceno el rey don Alonso, cuya es la historia presente. Desta forma los reyes llamados Alonsos de los reinos de Castilla y Leon, han sido doce con este príncipe, el cual entre solos los reyes de Castilla, sin los de Leon, fué el sexto, como evidentemente queda mostrado. Este rey con mucha razon se debe cognominar el Justiciero, porque desde la hora que tomó la administracion de sus reinos, comenzó á hacer grande justicia de los rebeldes de los reinos, especialmente grandes señores, como su historia declarará algunos, y tambien porque en tiempo de los reyes sus predecesores, no fué la justicia tan reverenciada, temida y obedecida. Tambien siendo amigo de letras hizo recopilar segunda vez la corónica, llamada de España, no contento con la que su bisabuelo el rey don Alonso el Sabio mandó recopilar, y si fué amigo de la justicia y letras, no ménos lo fué de las armas y disciplina militar, en que acabó sus dias, como se verá adelante.

Muerto el rey don Fernando, luego el infante don Pedro su hermano alzó el pendon real en la ciudad de Jaen, por el rey don Alonso, infante primogénito y heredero de los reinos, y despues el cuerpo del rey don Fernando, fué llevado á enterrar á la ciudad de Córdoba, y hechas las obsequias, quedando allí la reina viuda doña Constanza, volvió el infante don Pedro á Jaen, á dar cobro en la frontera, y concertarse con el rey de Granada. Cuando la reina doña María supo la muerte del rey su hijo, recibió tan grande quebranto y dolor, cuanto placer y contento el infante don Juan, y don Juan Nuñez. El cual despues de desnaturado á Portugal, habia tornado á Castilla, á revolver los reinos como solia. Sabida la muerte del rey, y llegados ambos á Valladolid, dijeron á la reina doña María, ser ellos muy contentos, que ella tomase la crianza y tutoría del rey don Alonso su nieto, que en Avila se criaba, mas que no consentirian esto al infante don Pedro. Despues don Juan Nuñez de Lara, y el infante don Pedro trabajaron mucho en haber cada uno en su poder al rey don Alonso, mas la ciudad de Avila siguiendo el ejemplo, de lo que sus pasados habian hecho con el rey don Alonso el noveno y su electo en obispo, llamado don Sancho, pusieron al rey don Alonso tal custodia, que ni al uno, ni al otro quisieron dar, hasta que por cortes se determinase el negocio, ó los pretensores se conformasen. Con esto comenzaron en los reinos tantas asonadas de bandos y parcialidades, y tan grande ruido de armas civiles y tiránicas, que la infelice tierra volvió á estar en mucha ruina y desventura, siendo cabeza de los unos, el infante don Pedro, á quien favorecia con toda templanza la reina doña María su madre y muchos caballeros, y de los otros su tio el infante don Juan, príncipe bullicioso y de sobrada inquietud, á quien favorecia la reina doña Constanza, madre del rey don Alonso, y tambien don Juan Nuñez, y otros muchos caballeros. Juntadas las cortes en la ciudad de Palencia, dividiéronse tambien los procuradores, escogiendo los unos por tutor del rey á la reina doña María su abuela con el infante don Pedro su hijo, siendo esta la parte mas sana y los otros á solo el infante don Juan, ordinario revolvedor de los reinos, y desta manera comenzó la tierra, llena de opiniones, á abrasarse con armas domésticas. Los de Avila, despues de largos negocios, tratos y conciertos, acogieron en el año siguiente de mil trescientos y trece á la reina doña María, y al infante don Pedro por tutores del rey, aunque no dieron lugar, á sacar de la ciudad al rey don Alonso.

Despues el infante don Pedro, fué á Toledo, y á la Andalucía, siendo en todas las tierras por donde pasaba, recibido por tutor del rey su sobrino. Habiendo en estos dias diferencias y guerras entre el rey de Granada, y el hijo del arraez de Málaga, el rey fué despojado del reino, dándole á Guadix, y en esta sazon, yendo el infante en ayuda del rey de Granada, dejó el viaje, entendido lo que pasaba, mas ganó de los moros al castillo de Rute, que era cosa muy fuerte. En este medio la reina doña Constanza y el infante don Juan con sus allegados, celebrando cortes en la villa de Sahagun, murió allí la reina doña Constanza, por lo cual y por la victoria del infante don Pedro, vino el

infante don Juan, á tratar de medios, y concertaron, que la crianza del rey hubiese la reina su abuela, y de la tutoría y guarda de las tierras gozase cada una de las partes, segun en las cortes de Palencia se habian adherido los procuradores. Con estas y otras condiciones la reina hubo en su poder al rey don Alonso su nieto en el año de mil trescientos catorce, y llevóle á criar á la ciudad de Toro. Despues sobrevinieron algunas sediciones y alborotos, así en el reino de Leon, como Toledo, causándolos algunos caballeros, mas todo se apaciguó con brevedad. Luego juntando cortes en Burgos, se ordenó que la tutoría fuese una misma, y que la cancillería anduviese siempre con el rey y la reina su abuela, y aunque uno, ó dos de todos tres tutores, así la reina, como los infantes don Pedro y don Juan falleciesen, que los otros que á vida quedasen, remaneciesen con la tutoría, que fuesen dos, ó solo uno. En estas cortes acrecentaron tambien las rentas reales, ordenando cosas, convenientes al servicio del rey y virilidad de la tierra. Hallándose presente en estas cortes de Burgos falleció don Juan Nuñez de Lara, sin dejar ningunos hijos, y al mismo tiempo murió don Tello, sobrino de la reina doña María, hijo de su hermano don Pedro, el cual tambien habia poco era fallecido. Acabadas las cortes de la ciudad de Burgos, el infante don Pedro, queriendo proveer de vituallas á Nazar su amigo, que estaba en Guadix, privado del reino, partió para la frontera, donde llegó por principio de mayo de mil y trescientos y quince, quedando en la gobernacion la reina doña María y el infante don Juan, y en un reencuentro que hubo con los moros, no solo mató mil y quinientos dellos, mas tambien les ganó despues los castillos de Cambil y Algavardos. A la misma sazon murió en Morales, aldea de Toro, don Alonso hijo del infante don Juan, y fué enterrado en la iglesia de santa María de Regla de la ciudad de Leon.

CAPÍTULO LXXIV.

De los pueblos que el infante don Pedro ganó de los moros, y muerte suya, y del infante don Juan, y nuevos tutores del rey don Alonso, y Rentería de Guipúzcoa, hecha villa.

Las ciudades y villas de los reinos de Castilla y Leon, temiendo que los infantes tutores harian algunos agravios, les pidieron rehenes de seguridad, juntando cortes en la villa de Carrion por el mes de setiembre deste año, y ellos los dieron, obligándose de dar buena cuenta de todo el patrimonio, el cual fué por los reinos acrecentado, en el año siguiente de mil y trescientos y diez y seis en mucha suma, por los grandes gastos hechos, y que adelante se harian contra moros. Para estas guerras que el infante hacia á los infieles, alcanzó cruzada, y las décimas de las iglesias, de lo cual pesando al infante don Juan, no le quiso ayudar, mas ántes hizo detener á los hijos-dalgo de Castilla y Leon, aunque con todo esto entró el infante en la vega de Granada, talando la tierra, y vuelto á Córdoba, hubo fama, que los moros querian venir sobre Gibraltar, adonde el infante puso tal cobro, que los moros no se atrevieron esperar en el cerco, mas ántes el infante corrió de nuevo muchas tierras de moros, talándolas, hasta tres leguas de Granada. Vuelto el infante don Pedro á la ciudad de Ubeda, entró tercera vez en tierras de moros, y ganó á la villa y castillo de Belmes, que es á ocho leguas de Granada, y con tanto tornó muy triunfante á Ubeda, no se atreviendo el rey de Granada á pelear con el infante. Mucho pesaba al infante don Juan de las victorias del infante su sobrino, por lo cual revolviendo la tierra contra él, la noble reina doña María, hizo venir á Valladolid al infante don Pedro su hijo, y en el año de mil trescientos diez y siete los concertó como mejor pudo. Celebráronse unas cortes en Valladolid para los castellanos, y otras en Medina del Càmpo para leoneses y estremeños, en que se ordenaron muchas cosas.

En esta sazon llegó en Valladolid don fray Berenguer arzobispo de Santiago, con mandatos y censuras del papa, para meter en la posesion de los bienes, que por sentencia fueron aplicados al infante don Alonso de la Cerda, mas los gobernadores y caballeros de los reinos, enviando al papa sus suplicaciones, causas y razones, porque no lo debian hacer, ni eran obligados, no dieron lugar á ello, porque el infante no guardó las condiciones contenidas en la sentencia. Despues que el infante don Pedro, entró en tierras de moros, y ganó con duro asedio la villa y fortaleza de Tiscar, que era de un caballero moro, llamado Mahomad Andon, salvando á él y á su gente. Al mismo tiempo la reina doña María se vió en fuente Aguilero, aldea de Ciudad Rodrigo, con su yerno don Alonso infante de Portugal. Continuándose la guerra de los moros, los infantes don Pedro y su tio don Juan, acordaron de entrar en la vega de Granada, y llevando la avanguardia el infante don Juan, corrieron á Alcalá la Real, y Moclin, é Illora, la cual ganaron, y pasando por la puente de Pinos, llegaron á Granada, sábado víspera de san Juan. En una escaramuza que se ofreció hiciéronlo tan bien los moros, que el infante don Pedro, que en la retaguardia se hallaba, yendo al socorro del infante don Juan, que con la avanguardia estaba, con el puro trabajo de no poder á los suyos reducir á la disciplina militar, cayó muerto del caballo en veinte y seis de junio del año de mil trescientos diez y nueve. En el mismo dia el infante don Juan su tio de puro pesar desto perdió la habla y seso, y retirándose los cristianos en la misma noche pusieron en un caballo al infante, que era señor de Vizcaya, el cual como iba tan malo, cayó del caballo, y murió estropeado, sin que le echasen ménos con la priesa de la retirada. Despues su hijo y heredero, que como el padre se decia don Juan, y por ser tuerto es cognominado el Tuerto, hubo el cuerpo de poder del rey de Granada, y ambos infantes fueron enterrados en Burgos, don Pedro en las Huelgas, y don Juan en la iglesia mayor.

La reina doña María, hallándose con el rey don Alonso su nieto en la ciudad de Toro, cuando le llegaron estas tristes nuevas, luego escribió á las ciudades y villas de los reinos, avisándoles de la muerte de los infantes, y rogándoles que guardasen sus pueblos por el rey don Alonso su señor, sin acojer á ninguno por tutor, hasta que juntadas cortes se proveyese, lo que fuese servicio del rey y bien de los reinos: pero porque nunca faltasen revueltas y ordinarias sediciones en los reinos, don Juan Manuel, que como queda visto era poderoso caballero en la tierra, comenzó á revolverlos, procurando la tutoría. Por otra parte tentó otros negocios don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan ya muerto. A estas alteraciones de don Manuel. comenzando á resistir el infante don Felipe, tio del rey don Alonso, hijo del rey don Sancho y de la reina doña María, un dia vinieron en Avila, á punto de darse batalla, la cual se escusó por don Juan Manuel. El infante don Fernando de la Cerda, hermano menor del infante don Alonso de la Cerda, habien-

do alcanzado la mayordomía del rey, se metió tambien en estas revueltas civiles, comenzando de nuevo á arder los reinos en diferencias y parcialidades, hasta tomar los tiranos desobedientes atrevimiento de celebrar cortes en Burgos, donde ordenaron muchas cosas contra el servicio del rey. Desta manera ya en Castilla y Leon, no se ocupaban los caballeros, sino en robarse los unos á los otros, no bastando las diligencias continuas de la reina á apaciguarlos, aunque al cabo en el año de mil y trescientos y veinte, quedaron por tutores el infante don Felipe, y don Juan Manuel y don Juan el Tuerto.

Habia en esta sazon en la provincia de Guipúzcoa, cerca del puerto bien conocido, del Pasaje, una poblacion, que se decia Rentería, la cual el rey don Alonso teniendo por bien de erigirla con título de villa, le dió sus exenciones, poniéndole por nombre, Villa-Nueva de Ojarzun, concediendo á sus vecinos el fuero de la villa de San Sebastian, de la cual dista una legua crecida. Para esto el rey otorgó su carta de privilegio en Valladolid, en cinco dias del mes de agosto de la era de mil trescientos cincuenta y ocho, que es este año del nacimiento de mil trescientos y veinte. El rey don Alonso, sin esta hizo en Guipúzcoa otras cosas semejantes, como nuestra corónica las irá apuntando, aunque esta conserva su nombre primitivo de Rentería.

CAPÍTULO LXXV.

De las sucesiones de los arzobispos de Toledo, y muerte de la reina doña María, y como el rey don Alonso tomó la gobernacion de sus reinos.

En este año de veinte, fué consagrado en Cataluña en la ciudad de Lérida en arzobispo de Toledo don Juan infante de Aragon, hijo tercero de don Jaime, segundo y último deste nombre, rey de Aragon, que al arzobispo don Gonzalo habia sucedido, siendo presentes á su consagracion, y al dar del palio muchos prelados, especialmente don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, metropolitano de aquella provincia, y don Pedro de Luna primer arzobispo de Zaragoza, y muchos caballeros. Estos dos arzobispos sospechando, que el nuevo arzobispo de Toledo, como primado de las Españas traeria delante de sí la cruz por sus provincias, acordaron de proceder contra él, por censuras en virtud de cierta constitucion hecha en un concilio de Tarragona. Así lo pusieron por obra, cada uno en su provincia, no parando, hasta que cesaron los oficios divinos, y el de Zaragoza no contento dello, le hizo publicar por descomulgado, precediendo proceso, que contra él hizo. Deste atrevimiento al principio se sintieron mucho el rey don Jaime su padre, y los infantes sus hijos, y otros muchos servidores del arzobispo de Toledo, hasta escribir el rey de Aragon al papa Juan llamado vigésimo segundo, que en estos dias presidia en la Iglesia de Dios, pero como el rey de Aragon fué despues persuadido, que aquello se hacia en favor de los metropolitanos de las provincias de sus reinos, cesó con la respuesta que hizo el papa, disculpando en alguna manera á los arzobispos. El primado apeló de aquellas censuras, y procedió contra los arzobispos, y considerando, que aquellas censuras eran de ningun ser, ni á él podian ligar, aunque despues el papa á cautela, no dejó de le absolver, y darle facultad para absolver á sus criados, quedó la cosa por determinarse, habiéndola advocado el papa á la sede apostólica. Fué este arzobispo don Juan infante de Aragon el quincuagésimo séptimo arzobispo de Toledo y primado de las Españas, en el número que nuestra historia trae.

Habia estado la reina doña María no bien, en que don Juan infante de Aragon, viniese en estos reinos á ser arzobispo de Toledo, porque mediante esta dignidad tan suprema en ellos, así en lo espiritual, como temporal, seria parcial, no solo al rey de Aragon su padre, en todo lo que se ofreciese, mas tambien á don Juan Manuel su cuñado, grande señor en Castilla: pero el papa Juan asegurando que el infante de Aragon seria servidor del rey don Alonso su nieto, pasó por ello, sin poner ningunos impedimentos. Así el nuevo arzobispo de Toledo no fué nada favorable al cuñado, porque las tierras de su arzobispado, siendo del distrito de la tutoría de don Juan Manuel, no solia el arzobispo acudir á él con los servicios, que aquella tierra hacia al rey. Desto estando muy sentido don Juan Manuel, fué causa que el arzobispo dejase la silla de Toledo. Entendidas las diferencias destos reinos en la corte romana, que en Francia estaba, envió el papa Juan á Guillermo cardenal de la santa iglesia romana, obispo portuense, á la pacificacion dellos. En el año de mil y trescientos y veinte y dos, habiendo convocado cortes para la ciudad de Palencia, adoleció en Valladolid de su última enfermedad la prudentísima reina doña María, abrigo de los reinos de Castilla y Leon. Conociendo ser llegada su hora, llamó á los caballeros y regimiento de Valladolid, á los cuales dando la guarda del rey don Alonso su nieto, y habiendo hecho sus cosas como muy católica reina, dió su devota ánima al Criador en el monasterio de San Francisco de la misma villa en dia mártes primero del mes de junio deste año, y nó en otros años, que algunos señalan. Fué enterrado su cuerpo en la misma villa en el monasterio de las Huelgas, que ella habia hecho, dejando de enterrarse en san Pablo de la misma villa que ella fundó con otros muchos monasterios destos reinos, y entre ellos el de los predicadores de Toro, y así los reinos quedaron sin su sombra y proteccion.

Si los negocios de los reinos de Castilla ántes andaban mal, despues peoraron con la muerte de la reina doña María, hasta venir á quererse dar batallas los unos á los otros, y aunque el rey don Alonso era de poca edad, comenzaba á sentir estas graves sediciones, y por consejo de los que le guardaban, envió algunos caballeros, á apaciguar á los revoltosos, pero aprovechó poco, porque en los reinos no habia justicia ni bien ninguno, sino robos, salteamientos, muertes y crueldades, y todo género y especie de tiranías, desobediencias, rebeliones, y desolamientos de pueblos, en tanto grado que muchos naturales de la tierra, dejando sus patrias y naturaleza, iban á morar en los reinos de Aragon, Navarra, Portugal y otras partes, deseando vivir en paz y quietud, viendo que las cosas de sus naturalezas iban cada dia de mal en peor. Andando los negocios desta manera, los que con privanza particular gobernaban al rey don Alonso, procuraron, que el rey se apoderase de todos los pueblos y fortalezas de doña Blanca, hija del infante don Pedro, de las cuales doña María infanta de Aragon, madre de doña Blanca estando apoderada, habian recelo della, por ser tierras de las fronteras de Aragon, y en su nombre las tenia Garcilaso de la Vega, merino mayor de Castilla, que era el que con el rey don Alonso mas trataba esto, porque el rey de Aragon tuviese ménos que entremeterse en los negocios de Castilla, que muy revueltos andaban.

Por otra parte de don Juan arzobispo de Toledo in-

fante de Aragon se tenia recelo, en las cosas tocantes al rey de Aragon su padre, y estando el arzobispo muy discorde con don Juan Manuel su cuñado, porque no le acudia con los servicios de las tierras de su arzobispado, que á su tutoría tocaban, procuraba por medios secretos con el rey, que al arzobispo se quitase la cancillería mayor de los reinos. Aunque su mujer doña Constanza, infanta de Aragon, hermana del arzobispo de Toledo, procuraba de conformar á los cuñados, no fué parte, porque durante estas sediciones, el arzobispo hallándose un dia en palacio, y por medios de don Juan Manuel, pidiéndole el rey lo procedido de los servicios de su arzobispado, se escusó el arzobispo con algunas razones. Cuya causa atribuyendo el arzobispo á su cuñado, vinieron ambos en palacio á palabras muy pesadas y ásperas, nó parando hasta decir y manifestar al rey cada uno los defectos del otro, y deservicios que le habian hecho. Por estas cosas el rey don Alonso dió el oficio de la cancillería á don Garcilaso de la Vega, quitanto al arzobispo, sin cuya intervencion y saber no se podia hacer en estos reinos ninguna cosa ardua, porque por este oficio estaban en su poder los sellos reales, que llaman de la poridad y secreto, aunque este estilo se halla muy mudado en nuestros tiempos.

Con esto y con ser cada dia mas desfavorecido del rey, fué tanto lo que sintió el infante don Juan arzobispo de Toledo, que determinando de dejar el arzobispado, trató mediante el rey de Aragon su padre, que se le diese el arzobispado de Tarragona, en via de administracion, con título de patriarca de Alejandría, y que don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, fuese trasladado y promovido al arzobispado de Toledo, y primacía de las Españas. Todo se hizo así en el año de mil y trescientos y veinte y seis, con autoridad del papa Juan, y desta manera don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, vino á ser arzobispo de Toledo y primado de las Españas, siendo el quincuagésimo octavo arzobispo de Toledo, cuya muerte la historia señalará en su lugar.

Habian estado los negocios destos reinos en peligrosa condicion, durante las tutorías del rey don Alonso, el cual salió dellas con acuerdo de sus reinos, habiendo para ello en este año de veinte y seis, celebrado cortes en Valladolid, donde el infante don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se exoneraron de la tutoría, que con muchos escándalos habian administrado. Celebradas las cortes, en que confirmó el rey don Alonso los fueros y privilegios de los reinos, y habiéndole ofrecido los servicios ordinarios, tomó el rey para su gobierno y consejo á dos prudentes caballeros, Garcilaso de la Vega, y Alvar Nuñez Osorio, que eran privados suyos, y para la administracion y beneficio de la hacienda un judío, llamado Josef de Ecija, haciéndole su almojarife mayor. En ordenar estos negocios, no haciendo el rey don Alonso mucho caudal de don Juan Manuel y de don Juan el Tuerto, indignados, salieron ambos de Valladolid, sin despedirse del rey, y llegados á Cigales, se confederaron, pero siendo el rey avisado desto, sacó de la liga á don Juan Manuel, desposándose el mismo rey en Valladolid en veinte y ocho de noviembre con doña Constanza Manuel su hija, aunque despues no tuvo efecto este matrimonio, y al mismo don Juan Manuel hizo capitan general de la frontera. Saliendo el rey de Valladolid, tomó por fuerza á Valdenebro, y vuelto á Valladolid, vino á pacificar a Burgos, estando muy desabrido don Juan el Tuerto, por haberle desamparado don Juan Manuel, y al cabo vino este príncipe á dar mal suceso á su vida. Pretendió en este año, don Juan el Tuerto casarse con doña Blanca, prima hermana del rey, hija del infante don Pedro, que murió en la vega de Granada, que era nieta del rey don Jaime de Aragon, hija de la infanta doña María su hija, por tener ella muchos mas pueblos y fortalezas en los reinos de Castila en la frontera de Aragon, y con esto hacer guerra al rey don Alonso, porque para ello se había ligado con el rey de Portugal, y el rey don Alonso habiendo entendido esto, aunque trabajó por pacificarle, fué por demás.

CAPÍTULO LXXVI.

Como el rey don Alonso hizo matar á don Juan el Tuerto, y pueblos que ganó de moros, y como hizo conde de Trastamara á don Alvar Nuñez Osorio, y muerte de Garcilaso de la Vega.

En tanto que estando el rey don Alonso en Burgos entendia en esto, don Juan Manuel saliendo de Córdoba, venció en el año de mil y trescientos y veinte y siete cerca del rio Guadalforce la caballería del rey de Granada, que venia con un general llamado Ozmin, y hizo mucho daño en la morisma. El rey concluidos los negocios de la ciudad de Burgos, fué á Toro, donde con buenas mañas hizo ir á don Juan el Tuerto, con demostraciones de quererle pacificar, y habiéndole convidado á comer, el dia de Todos Santos deste año, le hizo matar en uno con dos caballeros vasallos suyos, que se decian Garci Fernandez Sarmiento y Lope Alvarez de Hermosilla. Despues para justificacion de su muerte, poniendo el rey estrado negro, le sentenció por traidor, cuyos bienes confiscados, que eran mas de ochenta villas y castillos, tomó sin demora para la corona real. Dejaba don Juan el Tuerto sola una hija, heredera de sus estados, con la cual la ama, que la criaba, huyó á Francia á la ciudad de Bayona, que en esta sazon era de ingleses. Doña María Diaz de Haro, señora de Vizcaya, madre de don Juan el Tuerto, que estaba á la sazon en el monasterio de Perales, sabida la muerte del hijo, escríbese en la historia deste rey, que siendo medianero Garcilaso de la Vega vendió al rey don Alonso el señorío de Vizcaya, y que desde entónces el rey don Alonso se comenzó á intitularse señor de Vizcaya. Cosa cierta es, que siendo ella la señora propietaria de Vizcaya, por el pecado del hijo, no podia padecer el estado de la madre, que viva era, y si no fuera por la compra, no pudiera á la sazon venir el señorío de Vizcaya á la corona real, sino tan solamente lo que el hijo heredó del infante don Juan su padre, que eran las ochenta villas y castillos, que esta corónica dice ser tantos, pero ni por esto el rey gozó ni poseyó á Vizcaya hasta el año de mil y trescientos y treinta y cuatro, como se dirá en su lugar, aunque sin tardar la restituyó á don Juan Nuñez de Lara que fué casado con doña María, hija de doña Mar Diaz, señora de Vizcaya. Cuando don Juan Manuel fué certificado de la muerte de don Juan el Tuerto, temiendo de lo mismo, por no estar saneado de su integridad, dejando la frontera, se encerró en Chinchilla que era suya, y por mucho que el rey don Alonso procuró reducirle á su servicio, no pudo acabar con él tan grande era el miedo que tenia.

Con todo esto el rey don Alonso en el año de mil y trescientos y veinte y ocho, para hacer guerra á los moros, partió á Sevilla, donde fué recibido con suma alegría y contentamiento, y tanto aparato de recibi-

mientos de tierra y agua, que en este siglo no se podia hacer mas. Acabadas las fiestas de Sevilla, el rey fué á cercar á Olvera, villa muy fuerte del rey de Granada, y tanto la apretó, que los moros la rindieron, sacando libres á sus personas y haciendas. Durante el cerco, Rui Gonzalez de Manzanedo fué desbaratado con el pendon de Sevilla cerca de Ronda, despues de haber hecho una buena presa junto á Ayamonte. Despues por el mes de setiembre, cercó el rey don Alonso á Pruna, villa muy fuerte, con su castillo mucho mas fuerte, y tomóla por ardid y fuerza, por lo cual se rindieron luego Ayamonte y la torre del Alfaquin. Con tanto por sobrevenir las aguas del invierno, se retiró el rey á Sevilla, donde llegó al mismo tiempo don Alonso Jufre, su almirante, habiendo vencido á toda la armada de los reyes moros de Granada y Marruecos, que se habian confederado. En estos tiempos floreció en muchas letras y religion Guido de Perpiñan, duodécimo general de la órden de los carmelitas, sapientísimo varon, que escribió el libro de la perfeccion de la vida católica, dirigido al papa Juan llamado vigésimo segundo. Escribió mas otro libro sobre las sentencias, y mas hizo seis quodlibetos, y otra obra de la concordancia de los sagrados evangelistas, y otra intitulada correctorio del decreto, con otros libros notables.

Entretanto don Alonso cuarto deste nombre, cognominado el Bravo, séptimo rey de Portugal, trató casamiento de la infanta doña María su hija con el rey don Alonso, el cual aunque estaba desposado con doña Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel, dió oidos a este negocio, por lo cual don Juan Manuel, que á la guerra pasada, no habia osado venir, aunque el rey le envió á llamar diversas veces, cuando esto oyó, no solo se confederó con el rey de Granada, habiéndose enviado á despedir del rey don Alonso su señor, mas aun lo mismo hizo con el rey de Aragon, con cuyo favor corrió muchas tierras de las fronteras de Castilla, comenzando desde Almansa y Chinchilla, hasta Peñafiel, robando cuanto hallaba. Para obviar estos daños, el rey hizo conde de Trastamara, Lemos, y Sarria, y señor de Rivera y Cabrera á su privado don Alvar Nuñez Osorio, no habiendo al tiempo ningun conde en los reinos de Castilla y Leon, y de la manera y forma de haber hecho conde el rey don Alonso á don Alvar Nuñez, queda hecha mencion en la historia de don Diego Porcellos, conde de Castilla, poblador de Burgos, donde la materia vino á propósito. Habiéndose concertado el casamiento de la hija del rey de Portugal por el mes de setiembre, pasó el rey don Alonso á la ciudad de Córdoba, en la cual deteniéndose el mismo, á hacer justicia de algunas personas, envió á Soria á Garcilaso de la Vega, á la resistencia de don Juan Manuel, y no hubo bien llegado Garcilaso á Soria, cuando le revolvieron, levantándole que iba á prender á todos los caballeros de la ciudad. Los cuales creyendo la falsedad, mataron á este buen caballero, estando con sus gentes oyendo misa en el monasterio de San Francisco, de la misma ciudad.

CAPÍTULO LXXVII.

Del matrimonio del rey don Alonso con la infanta de Portugal, y lo demás hasta la muerte del conde don Alvar Nuñez Osorio.

El rey don Alonso vino de Córdoba á Toledo, donde esperando á las gentes de los reinos para tomar á Escalona, supo la nueva de la muerte de Garcilaso de la Vega, de que le pesó harto, como de caballero á quien amaba mucho. En congregando las gentes, puso el rey asedio sobre Escalona, y entretanto don Juan Manuel cercó tambien á Huete, mas no se mirando bien la parte, para la tomar, alzó el asedio, habiéndose en este medio concluido el matrimonio del rey con la infanta doña María, hija del rey de Portugal, para cuyo hijo quintogénito, aunque heredero, llamado el infante don Pedro, dió el rey don Alonso en trueco para esposa á su prima hermana doña Blanca, hija del infante don Pedro su tio. Cuando el papa Juan llamado vigésimo segundo entendió las revueltas destos reinos, creó por cardenal de la santa iglesia romana á don Pedro de Toledo obispo de Cartagena, enviándole á mandar, que mediante autoridad apostólica, apaciguase los reinos. El cardenal aun que tentó el negocio, halló al rey tan indignado contra los rebeldes, escusándose con buenas razones, que el cardenal fué al papa, á dar descargo del negocio. Poco despues don Fernan Rodriguez de Balboa, prior de San Juan, grande amigo de don Juan Manuel, rebeló las ciudades de Toro y Zamora contra el rey, publicando hacer aquello, porque echase de su casa al nuevo conde don Alvar Nuñez Osorio. Lo mismo hizo despues la villa de Valladolid, habiendo querido matar al judío almojarife mayor Josef de Ecija, incurriendo tambien en otros desacatos contra el rey. Mucho se escandalizó el rey don Alonso, especialmente con lo de Valladolid, adonde vino, dejado el cerco de Escalona, y el pueblo que habia pecado, temiendo la punicion, y á la sazon hallándose dentro el prior de San Juan, que de Toro habia venido, cerraron las puertas al rey, pero Juan Martinez de Leiva y Juan Velez de Guevara, y Fernan Ladron de Rojas, y su hermano Rui Diaz de Rojas, y Pero Rodriguez de Villegas, y Garcilaso de la Vega hijo de Garcilaso el muerto, con otros muchos caballeros, trabajaron tanto, que el rey despidiendo al conde don Alvar Nuñez, aunque se le hizo muy áspero, le recibieron en Valladolid con mucha alegría, y con esto se allanaron Toro y Zamora.

Con tanto el rey don Alonso partió á Ciudad-Rodrigo á las bodas, habiendo enviado á mandar al conde don Alvar Nuñez, le restituyese las fortalezas y tierras de los reinos, que en encomienda y fidelidad le diera, pero él no quiso entregarlas todas, ántes se confederó con don Juan Manuel. En Alfayates se celebró el matrimonio del rey don Alonso con doña María infanta de Portugal, habiendo venido á esta villa el rey de Portugal y la reina doña Beatriz su mujer, y luego en Fuente Grimaldo hicieron sus negocios de ligas y convenios dándose en rehenes algunas fortalezas. Despues el conde don Alvar Nuñez, por no querer rendir las fortalezas todas, y haberse confederado con don Juan Manuel, aconsejando al rey, que hiciese matar al conde, mediante Ramiro Flores de Guzman, amigo del conde, él se prefirió á ello por grandes promesas, que el rey le hizo. Siendo el rey don Alonso de vuelta de sus bodas, concertó en Medina del Campo, casamiento de la infanta doña Leonor su hermana con don Alonso rey de Aragon, que habia enviudado de la reina doña Teresa Dentenza su primera mujer, de quien le quedaron hijos. Ramiro Flores de Guzman, para ejecutar la muerte del conde, fingiendo ir en desgracia del rey, y siendo bien recibido del conde don Alvar Nuñez, tuvo tales formas, que en breve mató al conde, y siendo el rey certificado deste negocio, cobró sus castillos, y grandes tesoros que el conde tenia, del tiempo que gobernaba los reinos. Estando en Tordehumos, se asentó el rey don Alonso en estrado real, donde sentenciando

por traidor al conde, hizo quemar su cuerpo, y confiscar sus bienes, de los cuales dió el rey por juro de heredad á Ramiro Flores el castillo de Belver y villa de Cabreros en premio de la muerte del conde.

CAPÍTULO LXXVIII.

De la liga del rey don Alonso con los reyes de Aragon y Portugal, y conquistas de Granada, y amor que tomó á doña Leonor de Guzman, y renunciacion que el infante don Alonso de la Cerda hizo al rey del derecho de los reinos, y poblacion de Ascoitia y Salinas en Guipúzcoa.

Quisiera el rey don Alonso apaciguar y sosegar á don Juan Manuel, mas no lo pudo hacer, por el prior de San Juan, que contraminaba, cuanto trabajaba él, y saliendo de Burgos, pasó con grandes caballeros y maestres de las órdenes por Logroño, Calahorra, y Alfaro á Agreda, adonde en principio del año de mil y trescientos veinte y nueve salió el rey de Aragon. Despues pasando los reyes á Tarazona, se hizo muy solemne la bodá del rey de Aragon, y de la reina doña Leonor su mujer, hermana del rey don Alonso, siendo presentes los grandes y prelados de Castilla y Aragon, y los embajadores de don Alonso rey de Portugal. En este tiempo entre los príncipes católicos de España hubo notable concurrencia de nombres, llamándose los reyes de Castilla, Aragon y Portugal Alonsos. Los cuales hicieron sus ligas y concordia, así de no acoger en sus reinos á ninguno que se desnaturase de los del otro, como de ayudar los dos reyes de Aragon y Portugal al de Castilla contra moros. El rey de Aragon quedando con la reina doña Leonor su mujer, el rey don Alonso vino á Soria, y allí sentenció á muerte, á todos los que fueron en la de Garcilaso de la Vega, confiscando sus bienes. De Soria fué el rey á Madrid, y celebrando cortes generales de todos sus reinos y señoríos, le fueron dadas muchas cuantías de maravedís para la guerra contra moros. En este medio hubo el rey de Granada la villa de Priego, por traicion del teniente alcaide. Cuando don Juan Manuel, que viudo estaba, se vió sin el abrigo del rey de Aragon, determinando buscar amigos por matrimonio, tornó á casar con doña Blanca, hija del infante don Fernando de la Cerda, nieta del rey don Alonso el sabio, y sobrina de don Juan Nuñez de Lara, el cual como á cuñado, trató de casar con doña María, hija de don Juan el Tuerto, propietaria heredera y señora de Vizcaya, estando la doña María en esta sazon en la ciudad de Bayona, desde el tiempo de la muerte de su padre, segun queda escrito, y el matrimonio se hizo despues en Bayona. El rey don Alonso, que para ir á la guerra de los moros, queria dejar la tierra en quietud, se concertó con don Juan Manuel, restituyéndole á su hija doña Constanza, que desde el tiempo que se habia desnaturado de su servicio, la tenia el rey en el castillo de Toro, y con otras condiciones que hubo. El rey don Alonso venido á Valladolid, hizo tomar cuenta al judío su almojarife Josef de Ecija, y porque le alcanzaron en grandes cuantías, y habia muchas quejas suyas, le quitó el oficio, mandando, que de allí adelante los cristianos le tuviesen con título y nombre de tesoreros, y no almojarifes.

Con esto el rey fué á Fuente Grimaldo, adonde en el año de mil y trescientos y treinta, habiendo venido el rey de Portugal, hicieron nuevos capítulos de concordia, ofreciéndose el rey de Portugal, de dar quinientos de á caballo para la guerra contra moros. El rey de Portugal, tomó tambien á doña Blanca, prima carnal del rey don Alonso, hija del infante don Pedro su tio, por esposa de su hijo el infante don Pedro primogénito de Portugal, y despidiéndose los reyes, el de Castilla pasó á Córdoba. En esta ciudad congregándose las gentes de los reinos, y el maestre de la órden de la milicia de Cristus de Portugal con los quinientos de á caballo, puso cerco el rey don Alonso sobre Thebe Hardales, en cuyo asedio pasaron muchos negocios entre cristianos y moros, los cuales por traicion del alcaide hubieron á Pruna. Los portugueses á cabo de un mes del cerco, dejando en la guerra, al rey don Alonso, tornaron á sus tierras, mas el rey, que no los pudo tener, no aflojando por ello en nada, apretó como príncipe animoso á la villa, la cual fué tomada en el mes de agosto, saliendo libres los moros. Despues cobró el rey á Priego y Cañete, y ganó la torre de las Cuevas y la de Otrejica, estando muy indignado contra don Juan Manuel, así porque habia faltado, de entrar en tierras de moros por el reino de Murcia, segun lo prometiera, como porque se entendia con el rey de Granada.

Conquistadas estas tierras, fué el rey don Alonso á Sevilla, donde despues de algunas dificultades alcanzó los amores de una señora, mujer viuda llamada doña Leonor de Guzman, hija de don Pero Nuñez de Guzman, que fué mujer de don Juan de Velasco, á la cual habia dias, que el rey amaba, así por su hermosura, que en comun estima no tenia igual en el reino como por no tener hijos de la reina doña María su mujer. Desta manera vino el rey á olvidarse de sí mismo, aunque doña Leonor, ya que erró, supo bien conservar el amor del rey mozo, el cual quedó tan sumiso á ella, que ninguna cosa hacia sin la voluntad suya, que muy avisada era. Estando el rey don Alonso en esta ciudad, el rey de Granada se hizo vasallo suyo, dándole en parias doce mil doblas de oro cada año, haciendo esto el rey don Alonso, porque don Juan Manuel, que siempre dañaba á Castilla, no tuviese favor de ningun rey, así cristiano como moro. De Sevilla pasando el rey á Estremadura, se vió en Jeréz de Badajoz con su abuela la santa reina de Portugal doña Isabel, que fué mujer del rey don Dionisio, y despues vino á la villa de Burguillos.

En este pueblo halló al rey don Alonso el infante don Alonso de la Cerda que venia de Francia, estando muy descuidado desto el rey, cuyas manos no solo besó el infante, mas aun renuncióle por auto público la accion y derecho, que tenia á los reinos de Castilla y Leon, haciéndose vasallo suyo. Entónces el rey en gratificacion desto, le dió algunas villas y castillos por juro de heredad, y otras rentas, con que sustentase su estado. Este infante don Alonso de la Cerda, fué casado en Francia con una señora de sangre real, llamada doña Madalfa, de quien hubo dos hijos, el mayor llamado don Luis de la Cerda, y el menor don Juan de la Cerda, á quien Juan segundo deste nombre rey de Francia, contando comunmente por único que en el año de mil trescientos y cincuenta comenzó á reinar, hizo en principio de su reino conde de Angulema, y luego condestable de Francia. A este don Juan de la Cerda, á quien las historias francesas llaman Juan de España, las de Castilla con yerro nombran don Cárlos de la Cerda, diciendo que fué condestable de Francia, y en la corónica deste rey se hace mencion de otro hijo suyo, llamado don Sancho. En estos dias hizo el rey una pragmática, mandando so graves penas, que ninguno pudiese ca-

balzar á silla sino en caballo, mas el tiempo dando á entender, cuan dañoso era esto, dentro del segundo año derogó el rey esta pragmática, como lo mismo se vió en estos reinos, reinando el emperador don Cárlos. En la misma sazon vinieron al rey á Talavera de la Reina embajadores de don Felipe tercero deste nombre rey de Navarra, pidiéndole su amor y paz, y el rey don Alonso holgó mucho desto, como en la historia del mismo rey don Felipe se contará mas copiosamente. Despedidos los embajadores de Navarra, viniendo el rey don Alonso de camino para Toledo, hizo justiciar en la villa de Santa Olalla, que era de don Juan Manuel, muchos malhechores, que dañaban la tierra, y llegado á Toledo, hizo lo mismo de algunos malos, y caminando para Madrid, adoleció en fin del mes de junio en la villa de Illescas, pero no fué larga la dolencia.

Todos los reyes de Castilla, despues que la provincia de Guipúzcoa se encomendó á la corona de Castilla, habian procurado ennoblecerla, haciendo aumentar sus poblaciones, pero segun de las escrituras destos tiempos, consta, ninguno se ocupó en ello tanto, como este rey don Alonso. El cual entre las demás poblaciones, que en ella hizo ennoblecer, aumentar y trasladar, fué la puebla de San Martin de Iraurgui Azcoitia, para el término de Miranda, llamado de Iraurgui Azcoitia, que los mismos vecinos habian comprado por sus dineros junto á la iglesia monasterial de Valda. Para esto dioles el rey don Alonso sus fueros y exenciones en la misma villa de Illescas, en nueve del mes de julio de la era de mil trescientos y sesenta y nueve, que fué año del nacimiento de mil trescientos y treinta y uno, y esta villa dejando los demas nombres antiguos, se llama ahora Azcoitia. El rey don Alonso hizo tambien poblar, y dió título de villa en la misma provincia de Guipúzcoa á la villa de Salinas de Leniz, dándoles el fuero de la villa de Mondragon. Esta villa cuyo asiento es en medio del puerto, como por el camino de Arlaban entramos de Alava en Guipuzcoa, es llamada Gazaa en lengua de la misma tierra, que es lo mismo que en castellano decir Salinas. El rey don Alonso en convaleciendo de su dolencia, salió de Illescas, y vino á Madrid y Segovia, y Valladolid, donde habiendo dado órden en el labrar y batir de la moneda, le nació un hijo de doña Leonor de Guzman, que fué llamado don Pedro, á quien el padre señaló por juro de heredad á Aguilar de Campo, y otras muchas tierras. Doña Leonor que era acepta á los ojos del rey don Alonso, pudiendo con él mucho, procuró don Juan Manuel, mediante ella, alcanzar la gracia del rey, aunque no se hizo, como él queria.

CAPÍTULO LXXIX.

De los privilegios con que el rey don Alonso incorporó la provincia de Alava en la corona real, é institucion de la caballería de la Banda colorada.

De Valladolid llegado el rey don Alonso á la ciudad de Burgos, le vinieron procuradores de la cofradía de la provincia de Alava, suplicándole, los recibiese en su corona real, porque dende el tiempo que esta provincia se hizo de la corona de Castilla, solian tomar por señor y caudillo al caballero que ellos querian, excepto Victoria y Treviño, que eran de la corona real. El rey oidos los procuradores de los hidalgos y labradores de la cofradía, que tambien le pedian fuero, atento que hasta aquel tiempo juzgaban sus causas por alvedrío y buena razon, vino á Victoria, donde de parte de la cofradía le pidió lo mismo el obispo de Calahorra, como uno de los hermanos de la cofradía, segun siempre lo fueron los obispos sus predecesores. El rey don Alonso para dar órden en esto, fué á donde estaba la junta general de la cofradía en el campo de Arriaga, junto á Victoria, donde tenian uso y costumbre de congregarse en sus juntas. En aquel campo, siendo entre los demás hidalgos presentes don Lope de Mendoza, don Beltran Ivañez de Guevara señor de Oñate, Juan Hurtado de Mendoza, Fernan Ruiz de Mendoza, arcediano de Calahorra, Rui Lopez de Mendoza, hijos de don Lope de Mendoza, y Lodron de Guevara, hijo de don Beltran Ivañez, Diego Hurtado de Mendoza, Fernan Perez de Ayala, y Fernan Sanchez de Velasco, Gonzalo Ivañez de Mendoza, Hurtado Diaz su hermano, Lope García de Salazar, y Rui Diaz de Torres, y todos los demás hijos-dalgo de Alava, é infanzones y ricos-hombres, caballeros y clérigos y escuderos hijos-dalgos, suplicaron al rey don Alonso, les otorgase las siguientes cosas, prometiéndole, que dende en adelante para siempre jamás en aquel campo ni en otro se juntarian á voz de cofradía, y el rey les otorgó y confirmó.

Primeramente de no enagenar de la corona real él y los reyes sus sucesores ninguna tierra suya. Que los hijos-dalgo y sus bienes fuesen libres de todo pecho y servidumbre, como lo habian sido hasta allí. Que las iglesias monasteriales y collazos, que hasta allí habian sido de los hidalgos, lo fuesen dende en adelante, y si los collazos hiciesen ausencia, los prendiesen y entrasen en sus haciendas. Que los labradores, que habitaban en las tierras de los hidalgos, fuesen suyos, pero que retenia en sí el señorío y justicia y el Buey de marzo, y que las calunias fuesen de los señores. Que los hidalgos y los demás de la tierra gozasen de los privilegios y fueros, segun el fuero de Soportilla, y en lo demás tuviesen por fuero las leyes de las partidas en los pleitos. Que tuviesen alcaldes de los hidalgos, naturales de la tierra, y las apelaciones fuesen á los alcaldes de hidalgos de la córte. Que los merinos y otras justicias, que el rey pusiese, fuesen naturales y arraigados en la tierra, y sin querella de parte, no procediesen contra nadie, sino fuese encartado, y que los presos se soltasen en fiado, sino merecian pena corporal. Que los labradores que morasen en las tierras de las iglesias monasteriales y collazos de los hidalgos fuesen libres de todo pecho y pedido, salvo del Buey de marzo y el Semoyo, pero si sus señores lo tuviesen por bien, no quedasen libres. Que los labradores, que morasen en los palacios de los hidalgos, y los que fuesen amos de hijos legítimos de los hidalgos, fuesen libres de todo tributo, en tanto que los criaban, y que en cada palacio solo un labrador pudiese habitar, y no mas. Que los hidalgos que morasen en las aldeas de Victoria, hubiesen el mismo fuero y justicia que los demás hidalgos de Álava, y en esto se guardase la sentencia dada entre Victoria y las aldeas. Que los montes, selvas y prados, que habian sido de los hidalgos, lo fuesen dende en adelante, y sus ganados pudiesen pacer en los pastos de los lugares, que fueron diviseros los hidalgos. Que el que matase á hidalgo, pagase quinientos sueldos por el homicidio, y el que hiriese, ó deshonrase al hidalgo, pagase quinientos sueldos al hidalgo herido, ó denostado. Que no pudiese haber herrerías en Álava, porque no se consumiesen los mon-

tes. Que fuera de la barrera, ninguno pudiese hacer casa. Que las compras, ventas, donaciones, fianzas, posturas y pleitos hasta allí hechos, y comenzados, se juzgasen por el fuero que habian tenido. Que si alguno haciéndose hidalgo, segun el fuero de Castilla, le fuese demandado pecho, fuese libre. Que si algun hidalgo fuese desafiado por enemistad, y el desafiado diese ante los alcaldes fianzas de estar á derecho, que el merino lo afiase, aunque el desafiador ante los alcaldes mostrase razon derecha, porque lo debia desafiar. Que el rey no haria ninguna nueva poblacion en Álava, y que los hidalgos dende en adelante no tuviesen sesteros ni deviseros en Álava. Que las aldeas de Mendoza y Mendivil, fuesen libres de todo pecho, y gozasen del fuero pasado, pero fuese real el señorío. Que la aldea de Guevara, segun fué ántes ordenado, y otorgado por la junta de Álava, fuese libre de todo pecho, y del Buey de marzo, pero que el señorío real y justicia retenia el rey en sí. Estas fueron las exenciones y privilegios y fueros, que el rey don Alonso otorgó á los hidalgos de Álava, intitulándose reinar en uno con la reina doña María su mujer en Castilla, Toledo, Leon, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Baeza, Badajoz, Algarve, Vizcaya y Molina. Dió su instrumento público en Victoria á dos dias del mes de abril, de la era de mil trescientos y setenta, que fué año del nacimiento de mil y trescientos y treinta y dos, en el año vigésimo del reino del rey don Alonso, siendo secretario Juan Perez tesorero de la iglesia de Jaen, por Fernan Rodriguez camarero del rey. El cual desta forma en el campo de Arriaga, recibió en su corona real la tierra de Álava, habiendo andado ántes fuera della; tomando por señores unas veces á hijos de reyes, y otras á los señores de Vizcaya, y otras á los señores de la casa de Lara, y otras á otros señores, como mas les placía.

Estando el rey don Alonso en Victoria, entendió, que la caballería de sus reinos iba en diminucion para remedio suyo determinó de instituir la órden de la milicia de los caballeros que fueron llamados de la Banda, y vuelto á Burgos, ordenó las constituciones y reglas desta nueva órden de milicia, dándoles por insignia una banda colorada tan ancha como la mano, que atravesaba desde el hombro derecho hasta la falda izquierda. Por esta banda, que traian, fueron llamados los que profesaban aquella órden, caballeros de la Banda; los cuales tenian muchos nobles estatutos, que el breve progreso de nuestra corónica no permite su narracion. El mismo rey don Alonso fué uno dellos, el cual como maestre de la nueva órden, daba cada año las bandas, pero no se permitia dar sino á personas que en la arte militar se habian señalado, siendo esta banda estímulo á los nobles, para hacer cosas señaladas, por alcanzarla, y honrarse con ella. Entre los demás estatutos tenian uno bien notable, estableciente, que ningun primogénito de grande señor la podia tener, y los demás con que en guerra y en corte hubiesen servido y residido diez años. Esta caballería en el principio de su institucion, y en algunos tiempos despues, habiendo sido muy estimada, vino á perecer con el discurso del tiempo, por negligencia de los príncipes.

CAPÍTULO LXXX.

De las cosas que el prior de San Juan atentó contra el rey don Alonso, y coronacion suya, y pérdida de Gibraltar, y asedio suyo, y daños que el rey de Granada hacia.

Don Fernando Rodriguez de Balboa, prior de San Juan, que era canciller de la reina doña María, mujer del rey don Alonso, y muy servidor del rey de Portugal, padre de la reina, y siempre grande amigo de don Juan Manuel, pesándole mucho de la demasiada autoridad y poder de doña Leonor de Guzman, trató con el rey de Portugal, que el infante don Pedro su hijo, dejando á doña Blanca, hija del infante don Pedro, que muy enferma era, con quien estaba desposado, se casase con doña Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel, con cuya amistad y favor haria, que el rey don Alonso, dejase los amores de doña Leonor de Guzman, y el rey de Portugal, siendo dello contento, prometió de tomar por nuera á doña Constanza Manuel. El rey don Alonso, no sabiendo destos tratos, envió sus mensajeros á pedir las parias al rey de Granada, el cual con otorgarlas para otro año, dejándole sacar vituallas de la Andalucía, holgó dello, pero luego pasó á África á Albohacen rey de Marruecos de Benamarin, que otros dicen Belamarin, y si dijesen Benemerin, no se errarian, hijo del rey Boniade, á pedirle ayuda contra el rey don Alonso. Entonces el rey Albohacen, prefiriéndose de enviar á uno de sus hijos con siete mil de á caballo, el rey de Granada vuelto á su reino, tornó á confederarse con don Juan Manuel, el cual prometió de traer á la misma liga, á su cuñado don Juan Nuñez de Lara, y el rey don Alonso sospechando estos negocios, procuró de reducirle á su servicio, aunque fueron infructíferas las diligencias que en ello hizo poner. Pasadas estas cosas, el rey fué en romería á Santiago, donde habiéndose armado caballero, estableció, que dende en adelante estando armados de todas armas, tomasen caballería, cualesquiera que fuesen dignos della. Vuelto el rey don Alonso á la ciudad de Burgos, se hizo coronar y ungir con muy grandes fiestas en el real monasterio de las Huelgas, en uno con la reina doña María su mujer, que estando preñada fué coronada, pero no ungida En el siguiente dia armó el rey entre grandes señores y nobles hijos-dalgo hasta cien caballeros en la misma iglesia de las Huelgas, estando todos armados Algunas historias dicen que eran ciento cincuenta y dos, mas en la del mismo, aun no se nombran ciento. Algunos señores de grande cuenta, de los que recibieron caballería, armaron caballeros á otros muchos. La ciudad de Burgos, por haber hecho grandes espensas en estas tan solemnes fiestas, le dió el rey por juro de heredad al lugar de Nuño, con toda su jurisdiccion.

En tanto que estas cosas pasaban en Castilla, Albohacen rey de Marruecos del linaje de Benemerin, envió á Algecira al infante Abomelique su hijo, que de otra manera llaman infante Picao, con los siete mil caballos, prometidos al rey de Granada. Desto los alcaides de Tarifa y Gibraltar avisaron al rey don Alonso, al cual poco habia, que se le habian rebelado Juan Martinez de Leiva, y otros caballeros, uniéndose con don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara. En esta sazon, habiendo parido la reina doña María en Valladolid, un hijo que fué llamado don Fernando, infante primogénito de los reinos, mandó hacer el rey grandes alegrías. Al mismo tiempo nació al rey otro hijo en doña Leonor

de Guzman, llamado don Sancho, y á ambos hijos heredando; dió á don Sancho á Ledesma y otras tierras. El infante Abomelique no tardando en llamarse rey de Algecira, y Ronda, cercó la ciudad de Gibraltar en el mes de febrero del año de mil y trescientos y treinta y tres, y otros escriben, que un año despues: y así en la computacion de algunos años hay mucho daño en la crónica deste rey don Alonso. El cual por tener fuera de su servicio á don Juan Manuel y don Juan Nuñez, y á los demás caballeros no pudiendo ir en persona al socorro, mandó á los maestres de las órdenes y á los grandes señores, hiciesen en ello su deber, creyendo con este medio apaciguarlos aunque por entonces no pudiendo efectuarlo, determinó de partir á la frontera. En la cual el rey de Granada, por otra parte combatia á Castro del Rio, castillo de Córdoba: pero algunas gentes de la ciudad de Córdoba, en especial un caballero della, llamado Martin Alonso de Córdoba, hicieron tan valerosamente, que el rey de Granada despues de rotas las murallas, dejando el cerco, fué á Cabra, la cual por traicion del alcaide hubo el rey de Granada, y enviando por prisioneros á cuantos en el pueblo habia, derrocó por el suelo la villa y castillo.

Cuando el rey don Alonso se certificó destas nuevas, añadió grande apresuramiento, en ponerse en órden para la frontera, concertando con don Juan Manuel, de entrar él por el obispado de Jaen. El rey llegando á Sevilla en ocho de junio, y pasando mas allá de Jerez, supo como Vasco Perez de Meira alcaide de Gibraltar se rindiera, saliendo libres los cristianos, que en cinco meses, que casi duró el cerco, habian pe eado fuertemente. No obstante esto, pasó el rey don Alonso hasta Gibraltar, despues de muertos muchos moros, que al encuentró le salieron, y por falta de vituallas alzando una vez el cerco, tornaron al asedio, porque vinieron ocho naves cargadas de mantenimientos, con que comenzaron grandes escaramuzas y combates. Comenzando los del ejército cristiano segunda vez á sentir grande hambre, de nuevo tornaron á ser proveidos por mar abundantemente. Entre tanto el infante Abomelique rey de Algecira, cogió en un paso, llamado el Puerto Llano, tan grande número de cristianos, que de noche huian del real, que siendo muchos los presos en Algecira no valian mas de á una dobla de oro. El rey de Granada, por otra parte, no solo tomó el castillo de Benamejír, que estaba á mal recaudo, mas aun muy á su seguro, corrió y robó todo el territorio de Córdoba, sin hallar resistencia. El infante Abomelique, teniendo aviso que los moros de Gibraltar estaban en apretura, escribió al rey de Granada, le viniese á ayudar, porque determinaba de dar batalla al rey don Alonso, por echar el negocio á una parte, á trueco de socorrer á los moros, que padecian mucho trabajo, y el rey de Granada vino á condescender á su voluntad.

CAPÍTULO LXXXI.

De las guerras que los rebeldes del reino comenzáron, y nacimiento de don Henrique hijo del rey don Alonso, y reales sucesiones que mujeres del linaje de los Guzmanes han producido, y treguas de los moros.

El rey don Alonso estando sobre Gibraltar en estos términos, don Juan Manuel y don Juan Nuñez, despues que en Castilhabib se vieron con don Alonso rey de Aragon, pensando de atraerle contra el rey don Alonso su cuñado, viendo que no lo queria hacer, comenzó don Juan Nuñez á dañar la tierra, y tomar pueblos, uniéndose con ellos don Juan Alonso de Haro, señor de los cameros, dando ocasion á los moros para mayores daños de la tierra. Viendo estas cosas el rey de Granada, juntando todo el poder de su reino; fué adonde estaba el infante Abomelique rey de Algecira, y ambos príncipes moros se acercaron á una legua del campo del rey don Alonso. El cual por esto hizo una trinchea á la redonda de su ejército de mar á mar. Los moros presentaron batalla tres veces, saliendo de su real con escuadrones concertados, mas el rey don Alonso, que primero deseaba cobrar á Gibraltar, no quiso pelear. De los males que don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara, y don Juan Alonso de Haro hacian en la tierra, tuvo aviso el rey don Alonso, el cual estando harto lastimado se le dobló la pena, con saber que el infante don Fernando su primogénito habia fallecido en Toro. Por semejantes ocasiones el rey dando oidos á las treguas que los moros habian pedido, se concertaron por cuatro años, quedando el rey de Granada por vasallo del rey don Alonso con las condiciones pasadas, y que el infante Abomelique, quedase por amigo de ambos príncipes. Firmadas las treguas, el rey de Granada vino con sus gentes á ver al rey don Alonso, y habiendo comido juntos los dos reyes, se presentaron muchas joyas el uno al otro. Con tanto á cabo casi de dos meses, alzando el cerco de Gibraltar, los reyes tornaron á sus tierras, y el infante Abomelique, á su ciudad de Algecira. Estando Mahoma rey de Granada, ordenando porque veia volveria él á Málaga, y sus gentes á Granada, fué muerto á traicion de dos hijos de Ozmin, y en su lugar fué alzado despues por rey otro, que se decia Jucef. Cuando el rey don Alonso supo la muerte del rey de Granada, apresuró la vuelta á Sevilla, pensando, que con aquella novedad romperia la tregua el infante Abomelique rey de Algecira, y así sucedió, porque no solo el infante, mas el nuevo rey de Granada, acogiendo á algunos foragidos cristianos, la rompió á instancia suya.

Por esta novedad el rey don Alonso no pudiendo venir, á remediar los daños de Castilla, quedó en Sevilla, donde parió doña Leonor de Guzman de un parto dos hijos. El que primero nació, fué llamado don Henrique, que como la historia irá mostrando en sus debidos lugares, vino á ser rey de Castilla y Leon, y el segundo se llamó don Fadrique, que fué maestre de Santiago, de quien tambien se hablará adelante. No quiero pasar en este lugar en silencio una cosa digna de notar, que entre muchos reyes de Castilla y Leon, llamados Alonsos, ha habido tres de los mas señalados príncipes de España, que han tenido amigas del claro linaje de los Guzmanes, y que todas tres han producido sucesion y posteridad real. Las dos primeras tuvieron hijas, que fueron señoras de Portugal, y la tercera hijo, que fué rey de Castilla y Leon. La primera fué doña Jimena Nuñez de Guzman, amiga de don Alonso sexto deste nombre, llamado el Bravo, de quien hubo á la infanta doña Elvira, mujer de don Henrique conde de Portugal, madre de don Alonso Henriquez, primer rey de Portugal. La segunda doña Mayor Guillen de Guzman, amiga de don Alonso onceno deste nombre, cognominado el Sabio, de quien hubo á la infanta doña Beatriz, mujer de don Alonso tercero deste nombre, quinto rey de Portugal, madre de don Dionisio, único deste nombre, sexto rey de Portugal. La tercera fué esta doña Leonor de Guzman, amiga del rey don Alonso, cuya es esta historia, de quien hubo entre los demás hijos al dicho don Henrique, que vino á ser rey de Castilla y Leon, padre del rey don Juan el prime-

ro. Estas hermosas damas Guzmanas, aunque concubinas, acertaron tener sucesion real, y todas tres de reyes muy valerosos, y llamados Alonsos, y allende desto, es de consideracion, que las dos hijas, llevaron en dote, dados por los reyes sus padres sendos reinos, la primera el condado de Portugal, que luego se intituló reino, y la segunda el reino del Algarbe, que son los dos títulos de reinos de que en España gozan los reyes de Portugal.

Cuando Albohacen rey de Marruecos, entendió el estado de los negocios de España, quisiera pasar poderosamente á ella, mas por las guerras, que habia dias que trataba con el rey de Tremecen, no lo pudo hacer, mas ántes deseando volver á Marruecos, las gentes que el infante Abomelique su hijo tenia en España, concertó con el rey don Alonso, por cuatro años treguas. En las cuales entró el rey de Granada, el cual desta vez fué relevado de las parias á instancia del rey Albohacen, concluyéndose el asiento suyo en principio del año de mil y trescientos y treinta y cuatro.

CAPÍTULO LXXXII.

Como el rey don Alonso despues de largas contiendas, redució á su servicio á don Juan Nuñez de Lara y don Juan Manuel, y nacimiento del infante don Pedro, y poblacion de Maya en Guipúzcoa.

Las cosas que pasaron en el tiempo deste rey don Alonso, fueron muchas y muy señaladas, así por haber reinado en largo tiempo, como por haber sido el mismo rey, príncipe de alto y real corazon, y tambien porque sus historiadores las escribieron estendidamente, por lo cual habrá de salir algo larga su historia. El rey don Alonso habiendo asentado las treguas, y puesto los presidios necesarios en la frontera de los moros, partió de Sevilla en fin de la cuaresma del dicho año, y por Toledo y Segovia, vino á Valladolid, donde con toda presteza se aderezó para la guerra contra los rebeldes, y despues que cobró algunos pueblos, que ellos en su ausencia ganaron, fué á hacer guerra á don Juan Nuñez de Lara, que á Lerma se habia recogido, y como no le hubiese podido coger, aunque le puso diversas emboscadas, entró en Vizcaya. Cuyos naturales de bajo del árbol de la villa de Guernica, lugar antiguo de sus generales ayuntamientos, hicieron homenaje al rey don Alonso, así las villas como la tierra llana, exceptas algunas fortalezas, que se pudieron permanecer por doña Mari Diaz de Haro su señora. De Guernica tornó el rey á Bermeo, y puso sus gentes contra el castillo del Peñon, que está en la ribera del mar, llamado San Juan de la Peña, que es á dos leguas pequeñas de Bermeo, pero el rey aunque se detuvo en el combate, que recio salió, mas de treinta dias, nunca se rindieron, los que al castillo de San Juan defendian. Con esto el rey don Alonso dejando guardas, que la entrada y salida suya defendiesen, tornó á Burgos, de donde dió vuelta á Logroño, y luego á Agoncillo, que era de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, al cual por sus alevosías haciendo matar en su mismo pueblo, confiscó luego sus bienes, excepto los Cameros, que dió á dos hermanos suyos, por no dejar hijos legítimos. El rey tornando á Burgos, fué á cercar á Herrera, que era de don Juan Nuñez, el cual cansado de los negocios de la rebelion pasada, se concertó con el rey durante el cerco, restituyéndole á Vizcaya, y él dando ciertos castillos en rehenes de fidelidad, y así don Juan Nuñez de Lara gozó del señorío de Vizcaya.

Estando el rey sobre Herrera, parió en Burgos la reina doña María en treinta de agosto, dia martes del dicho año de treinta y cuatro, un hijo, que fué llamado don Pedro, que sucedió en los reinos al padre, el cual y sus gentes hicieron grandes alegrías por el nacimiento del infante heredero. Despues andando el rey don Alonso en la guerra contra las tierras de don Juan Manuel, fué á cercar á la casa de Rojas, que tenia un hidalgo, llamado Diego Gil, por su dueño Lope Diaz de Rojas, vasallo de don Juan Manuel. Este hidalgo por haber resistido al principio al estandarte real, aunque despues la rindió con reservacion de las vidas, fué luego sentenciado á muerte, con algunos de sus compañeros, por la resistencia que al pendon real hicieron. De aquí en adelante quedó decretado, que cualquier hidalgo que tuviese ciudad, villa, castillo, y cualquiera casa fuerte, en fidelidad y homenaje de cualquier señor y caballero, viniendo el rey en persona, fuesen obligados á cogerle, sin incurrir por ello, en mal caso, ni pena alguna. Andando el rey don Alonso en estos negocios, doña Leonor de Guzman parió otro hijo, que mandó el rey que fuese llamado don Fernando. Luego el rey don Alonso se vió con doña Leonor reina de Aragon su hermana en Ateca, lugar de Calatayud, y dando órden en algunos negocios, que á ella convenian, vino á la villa de Cuellar, y allí tuvo la pascua de Navidad, principio del año de mil y trescientos y treinta y cinco. De Cuellar pasando á Valladolid, despues que hizo degollar por traidor al alcaide del castillo de Iscar, porque no le quiso acoger, se concertó con don Juan Manuel. Al cual, y á todos los reinos hacia el rey don Alonso estar en quietud con las justicias que en todo hacia, en especial viendo que algunas sentencias pronunciaba, despues de la ejecucion de las muertes. Poco despues hubo en Valladolid un torneo de á caballo muy señalado, siendo los de la una parte, todos caballeros de la banda, entre los cuales entró el rey muy encubierto, y disfrazado.

Andando el rey don Alonso en estas cosas, se le ofreció guerra con Navarra, á cuyas fronteras de la parte de la Rioja, envió sus gentes con Martin Fernandez Puerto Carrero, y porque escribiré esta guerra con suficiente relacion en la historia de don Felipe rey de Navarra, ántes nombrado, solo diré en este lugar, haber sido victoriosos los castellanos. Habiendo el rey enviado sus gentes á Navarra, le vinieron embajadores de Albohacen rey de Marruecos, con grandes presentes, pidiendo la confirmacion de la tregua, y otras cosas. Despachados los embajadores moros, le vinieron otros del rey de Inglaterra Eduardo tercero deste nombre, que le envió á monsieur de la Brit, caballero gascon, pidiéndole su amistad, y que el infante don Pedro casase con una hija del rey de Inglaterra, mas el rey don Alonso, que en Palenzuela estaba al presente, respondió que el infante su hijo era de muy tierna edad para casarse, y que en lo demás él tenia por amigo al rey de Inglaterra. Despues de algunas batallas y robos, en que los navarros recibieron grande daño, se hizo la paz, siendo el autor della, un prelado francés, llamado Juan, que era arzobispo de Reims, que venia en romería á Santiago, por evitar los grandes daños. El rey don Alonso, queriendo continuar las poblaciones de las tierras de la provincia de Guipúzcoa, quiso en ella mejorar y aumentar en el valle, que llaman Elgueta, la villa llamada Maya, que está en los confines del señorío de Vizcaya. Porque la poblacion se acrecentase mejor, dió á los vecinos grandes exenciones y libertades, diciendo ser esta para el infante don Pedro su hijo, como todo

consta, por su privilegio dado en la villa de Valladolid en tres dias del mes de setiembre, de la era de mil trescientos y setenta y tres, que es este año del nacimiento de mil trescientos y treinta y cinco, siendo secretario Diego Perez.

CAPÍTULO LXXXIII.

De otras guerras que al rey don Alonso sucedieron con don Juan Nuñez de Lara, y don Juan Manuel, hasta tornarlos á su servicio, y guerra de Portugal.

Durante la guerra de Navarra, se unieron con el rey de Portugal don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara, don Pero Fernandez de Castro, don Juan Alonso de Alburquerque, y otros caballeros, quedando siempre el rey de Portugal, de tomar por nuera á doña Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel, por estar paralítica doña Blanca, hija del infante don Pedro, prima hermana del rey don Alonso, con quien estaba hecho el desposorio, siendo negocio que dió cuidado al rey don Alonso. El cual en este tiempo, que ya era año de mil trescientos y treinta y seis, soltó de prision á Miguel Perez Zapata, y á otros aragoneses, á instancia de doña Leonor su hermana reina de Aragon, que habian sido presos en la guerra de Navarra, en una pelea junto á Tudela. Esto procuró la reina doña Leonor, por tenerlos de su parte, porque habiendo fallecido el rey de Aragon su marido don Pedro, cuarto y último deste nombre, cognominado el Ceremonioso, décimo tercio rey de Aragon, que era su antenado, queria desposeer á ella y á sus hijos de las tierras que eran suyas. El rey don Alonso con buenas formas habiendo reducido á su servicio á don Pero Fernandez de Castro, y por su medio á don Juan Alonso de Alburquerque, fué con acuerdo y consejo de los grandes, á cercar en Lerma á don Juan Nuñez de Lara. Despues de haber asignado á las órdenes, que residiesen en la frontera de las tierras de don Juan Manuel. De la misma manera mandó á muchos caballeros y consejos, que cercasen las tierras destos caballeros rebeldes, y él mismo se puso en cuatro de junio, sobre la villa de Lerma, en cuyo principio y despues hubo muchas escaramuzas y aun rencuentros. Don Juan Manuel, saliendo secretamente del castillo de Garci Muñoz, vino á Peñafiel, por dar calor y favor á don Juan Nuñez, al cual cercó el rey con Tapias, así por tierra como por la parte del rio Arlanza, haciendo combatir el pueblo de dia y de noche. En este tiempo se ganaron Torre Lobaton y Soto, por algunos consejos, y el rey don Alonso sentenció por traidores á algunos caballeros, y aun envió favor de gente á la reina su hermana, á quien vejaba el rey de Aragon su antenado.

El rey de Portugal, no curando de la paz, que con el rey don Alonso tenia, puso asedio sobre la ciudad de Badajoz, habiendo enviado á requerir al rey don Alonso, descercase á don Juan Nuñez, diciendo, ser vasallo suyo. Sobre esto se refiere en algunas obras, que tratan de historias de Portugal, que el rey de Portugal escribió al rey don Alonso una carta, en cuyo discurso se ponen tales razones, especialmente en la fin suya, que por me parecer indignas, así de escribirse de un príncipe á otro, como de ser puestas en corónicas, é historias de autoridad, no pongo aquí su copia. La cual aun contiene algunos títulos de cortesía en su exordio y otras cosas en su progreso, repugnantes á auténtica comprobacion, allende de ponerla en lengua castellana, con ser cosa ordinaria á los reyes de Portugal, escribir las cartas á los reyes de Castilla en su propia lengua portuguesa. Don Alonso rey de Castilla, no curando de las cosas, que don Alonso rey de Portugal suegro suyo le envió á decir, apretó mucho mas el cerco de Lerma, proveyendo de mucha caballería contra las fronteras de Portugal, con las gentes de los concejos de las ciudades y villas de Estremadura y Andalucía. No pararon las contenciones, y guerras entre castellanos y portugueses, hasta que don Pero Alfonso de Sosa, capitan del rey de Portugal, siendo roto y vencido cerca de Villanueva de Barca Rota, con muertes de muchos portugueses, fué compelido el rey de Portugal, á alzar el asedio de Badajoz, entrando en su reino, sin querer esperar á los castellanos, que habida esta victoria, iban á buscarle.

En estos dias el rey don Alonso se confederó con Felipe rey de Francia, viniendo por embajador Juan arzobispo de Reims, arriba nombrado, el cual halló al rey en este cerco de Lerma, de donde envió á lo mismo á Francia á Fernan Sanchez de Valladolid, su notario mayor. Era tanta la apretura de Lerma, que muchos caballeros, procuraron de sacar de noche á don Juan Nuñez, conociendo que no podia escapar de las manos del rey, el cual sabido esto, hacia poner mayor guardia de dia y de noche, y por tanto don Juan Manuel, saliendo de Peñafiel, fué á Aragon escondidamente. Entonces don Juan Nuñez, viéndose muy aquejado, rindió á sí y á la villa, en cuatro de diciembre, con alcanzar la vida, y que á las villas de Lerma, Busto, Villa-Franca de Montes de Oca se derribasen los muros, dando en rehenes de siempre servir al rey. los castillos y torres de Vizcaya. Derribados los muros de Lerma, pasó el rey don Alonso á Valladolid, á tener la pascua de Navidad principio del año de mil y trescientos y treinta y siete, donde creó por su alférez mayor á don Juan Nuñez, haciéndole otras muchas mercedes. Algun poco despues se vió el rey en Aillon con doña Leonor reina de Aragon su hermana, que le dió grandes quejas del rey de Aragon su antenado, contra el cual mandó salir á muchos concejos de las fronteras de Aragon y Valencia.

CAPÍTULO LXXXIV.

De la guerra que el rey don Alonso continuó contra Portugal, y don Gil Carrillo de Albornoz hecho arzobispo de Toledo, y poblacion de Alegria en Alava.

Habiendo el rey don Alonso asegurado en su servicio á don Juan Manuel por medio de doña Juana madre de don Juan Nuñez de Lara, y cobrado la villa de Corita, partió de Madrid á la guerra de Portugal, y caminando para Badajoz, supo como doña Leonor de Guzman, habia parido un hijo que fué llamado don Tello. A Badajoz salió doña Beatriz reina viuda de Portugal, tia del rey don Alonso, hermana del rey don Fernando su padre, por detener al rey su sobrino, que no entrase en Portugal, mas no aprovechando sus diligencias, entró en persona, talando los olivares, viñas y huertas de la ciudad de Ielbes, y pasó á Ronchas Beros, y tornó hácia Chelles y Olivencia, deseando toparse con el rey de Portugal, que habia fama, que entraba en Castilla. En tanto que el rey don Alonso andaba en Portugal, habiendo adolecido de calenturas, volvió á Badajoz, y partió á curarse en Sevilla, por fin de junio, dejando en Badajoz mucha gente. Tambien tratando los reyes mucha guerra por mar, el almirante de Castilla, don Alonso Iufre Tenorio venció á la armada portuguesa, prendiendo al almirante de Portugal, que era un genovés, llamado micer Manuel

Pecaño, y á otros muchos, aunque la armada de Castilla, tambien recibió grande daño. Vuelto el almirante á Sevilla, el rey don Alonso por honrarle, le salió á recibir en compañía de Juan arzobispo de Reims, á quien el rey de Francia habia tornado á enviar á la confirmacion de la amistad y liga. No se le quitando al rey don Alonso el enojo, que contra Portugal tenia, juntando muchas gentes de la Andalucía, entró en el Algarbe, sin que bastasen á estorbarlo el grande maestre de Rodas, que el papa Benedicto onceno habia enviado á Sevilla, á solo esto, ni el arzobispo de Reims, á quien el rey de Francia le escribiera con el grande maestre, para que en ello entendiese. El grande maestre y el arzobispo de Reims salidos de Sevilla, en tanto que estaban con el rey de Portugal, el rey don Alonso entró en el campo de Andevalo, y atravesando á Guadiana, fué á Ayamonte, y por haberla hallado despoblada, puso cerco sobre Castro Marin, mas no curando mucho de combatirla, pasó á Tabira, cuyas huertas taló, y quemó las atarazanas, corriendo sus gentes á Faro, y Laule y otros lugares, y con tanto volvió á Castilla por Alcautin. El rey de Portugal entró al mismo tiempo en Galicia, asediando á Salvatierra, y aunque no la quemó, taló muchas tierras por culpa de un caballero, llamado don Pero Fernandez, que no quiso resistir al rey de Portugal, porque cuando niño se crió en su corte, por lo cual, el rey de Portugal tornó á su reino, sin hallar resistencia mas que el rey don Alonso en el Algarbe.

En este tiempo falleció don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo y primado de las Españas, habiendo presidido en la santa iglesia suya, en once años, poco mas ó ménos por la resignacion que en él hizo su inmediato predecesor el arzobispo don Juan, infante de Aragon. Por muerte del arzobispo don Jimeno, el cabildo de la santa iglesia de Toledo, quiso elegir por prelado suyo á don Vasco de Toledo, dean de la misma iglesia, pero á mucha instancia del rey don Alonso, que sobre ello escribió muy encarecidamente al cabildo de aquella santa iglesia, fué elegido don Gil Alvarez de Cuenca del consejo del rey, persona de grande valor, que en la misma iglesia era arcediano de Calatrava, caballero natural de la ciudad de Cuenca, hijo de García Alvarez de Albornoz, y de doña Teresa de Luna su mujer. Este notable prelado, que vino á ser el quinquagésimo nono arzobispo de Toledo y primado de las Españas, se llamó de aquí adelante don Gil Carrillo de Albornoz. Despues vino á ser cardenal de nuestra santa madre iglesia romana del título de San Clemente, y obispo de Sabina, y legado general de la santa sede apostólica en toda Italia, en tiempo de diversos pontífices romanos, residentes en Aviñon y fué su eleccion confirmada por el papa Benedicto, llamado duodécimo. Era tan valeroso prelado el arzobispo don Gil Carrillo, que en los tiempos que vino á ser legado de Italia, restauró á la iglesia romana el patrimonio apostólico, con que diversos tiranos se habian alzado. Por esto merittísimamente es llamado de los historiadores el nuevo Trajano y Teodosio, siendo sin duda luz y ornamento de toda España. Por ordenacion de su testamento, fundaron sus testamentarios despues de sus dias el célebre colegio del título de San Clemente, que por su mandado es nombrado comunmente colegio de España, en la florentísima universidad de Bolonia, ciudad de la Romania, en la provincia de Lombardía. Tiene este insigne colegio hasta tres mil ducados de renta, donde hay ordinariamente treinta colegiales, que los veinte son juristas, y seis teólogos, y cuatro médicos, con otros cuatro capellanes, todos de la nacion española, aunque de la portuguesa no puede haber sino uno. Su rector conoce en civil y criminal, y no el legado del papa, cuya es la ciudad, ni otra justicia, teniendo el colegio todos los privilegios y exenciones que los caballeros de la misma ciudad. Deste reverendísimo prelado compuso una historia en lengua latina, aunque harto breve, sin señalar los tiempos de los hechos, el doctor Juan Ginesio de Sepúlveda, coronista del emperador don Carlos Máximo, colegial que fué de la misma casa, muy docto varon.

Estando el rey don Alonso en la ciudad de Sevilla, en veinte dias del mes de octubre deste año de mil trescientos treinta y siete, que fué era de mil trescientos setenta y cinco, dió su privilegio de poblacion á los pobladores de la villa de Alegría de Dulanci, que es en la provincia de Álava, á dos leguas de Victoria, dándoles por fuero las leyes del reino, y por dia de mercado el lúnes de cada semana, y que ningun merino ni juez del adelantamiento se les entrase, mas ántes fuesen juzgados por jueces, que cada año eligiesen entre sí. Por este privilegio que despues por diversos reyes de Castilla, les ha sido confirmado consta, que la poblacion desta villa de Alegría de Dulanci se hizo de Lerrea y Holga, y Ilarraza, Iguileta, Ayala, Henara, y otras aldeas de Álava, circunvecinas á la misma villa.

CAPÍTULO LXXXV.

Como despues de tomado asiento con el rey de Portugal, sucedió con los moros nueva guerra, y lo que pasó hasta la muerte de Abomelique, infante de Marruecos

Salió de Sevilla el rey don Alonso en fin del dicho año, y llegado á la ciudad de Mérida, tuvo allí la pascua de Navidad principio del año de mil trescientos treinta y ocho, con el arzobispo de Reims, y con el gran maestre de Rodas, que de Portugal volvia convenida por un año la tregua, á la cual á instancia de ambos condescendiendo el rey don Alonso, vino á Burgos. En esta ciudad supo, que Alboacen rey de Marruecos, habiendo ganado á Tremecen, enviaba gentes contra él, no curando de la tregua, cuyo plazo aun duraba, y para su remedio enviando á mandar al almirante, que guardase el estrecho, puso tasa y moderacion, así en las vituallas, como en los vestidos y trajes, en que ya excedian. Don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava en este año de treinta y ocho, visitando á la órden de Alcántara, que era de su jurisdiccion, depuso del maestrazgo á don Rui Perez maestre desta órden, por cosas que en la visita resultaron contra él. Por esto el maestre de Alcántara, renunciando el maestrazgo en manos del maestre don Juan Nuñez, entraron por su mandado los trece electores á la eleccion, y fué elegido por maestre de Alcántara un caballero que se decia don Gonzalo Nuño, cuyo maestrazgo confirmó el maestre don Juan Nuñez. Esta autoridad tuvieron los maestres de Calatrava sobre los de Alcántara, y aun así su predecesor don Garci Lopez de Padilla, maestre de Calatrava habia depuesto en otra visita en los años pasados á don Rui Vazquez, maestre de Alcántara, en cuyo lugar hizo maestre á un caballero llamado don Suero.

De Burgos fué el rey don Alonso á la ciudad de Cuenca, donde hizo tres cosas, la primera hablar con su hermana doña Leonor, reina de Aragon, y dar

orden en la paz, con su antenado el rey de Aragon don Pedro. La segunda recoger en su servicio del todo á don Juan Manuel. La tercera enviar al papa Benedicto por algunos indultos y gracias, para la guerra contra moros. De Cuenca venido á la ciudad de Guadalajara, trató con los caballeros de la órden de Santiago, que eligiesen por maestre á su hijo don Fadrique. En esta sazon don Gonzalo arzobispo de Braga, embajador del rey de Portugal, viniendo á Guadalajara, á convertir las treguas en paz, el rey don Alonso rehusó las condiciones que traia. Pasando el rey á Madrid, se acabó de concertar la paz de Aragon, entre don Pedro rey de Aragon y la reina su madrastra. En todo este tiempo el arzobispo de Reims residia en la corte de Castilla, con demostracion de las paces de Portugal, por entretener en la amistad del rey de Francia al rey don Alonso. El cual yendo á montear á la sierra de Segovia, tuvo en Robledo de Chabela la fiesta de Navidad, principio del año de mil trescientos treinta y nueve, en el cual fué electo por maestre de Santiago don Alonso Melendes de Guzman, hermano de doña Leonor, por haberlo así querido el rey.

El cual habiendo entendido, que el infante Abomelique rey de Algecira habia vuelto á España con grande poder, que el rey Albohacen su padre le habia dado, comenzó á caminar á Sevilla, haciendo llamamiento de los caballeros y consejos de los reinos, y de camino puso en Marjaliza su confederacion con el rey de Aragon, que recelaba no diesen los moros sobre Valencia. Habiéndose congregado grandes gentes en Sevilla, fué el rey don Alonso á Antequera, cuyas huertas y tierras y las de Archidona fueron taladas, y pasando á Ujebar y Ronda se hizo lo mismo: pero por falta de vituallas tornó á Sevilla, y despues de haber residido en esta ciudad en todo el verano, volvió á Madrid, nombrando por capitan general de la frontera á don Gonzalo Nuño, maestre de Alcántara, á quien algunas corónicas llaman don Gonzalo Martinez, y poniendo buen presidio en los pueblos, porque el infante Abomelique estaba en Algecira con grande poder. Sintióse el rey de Granada de la entrada de los cristianos en sus tierras, y acordando de hacer él mismo otro tanto, cercó á Silos, pueblo de la órden de Santiago, pero acudiendo al socorro don Alonso Melendes de Guzman, nuevo maestre de Santiago, el rey de Granada alzó el cerco, y fué vencido en una batalla, que al punto le dió el maestre don Alonso Melendes, el cual muy victorioso tornó á las tierras de la orden.

El infante Abomelique, que por certificarse de la vuelta á Castilla del rey don Alonso habia hecho correr y robar las comarcas de Medina Sidonia, y le faltaban mantenimientos, por no le venir de África por causa de la armada de Castilla y Aragon, que al estorbo estaban en el estrecho, acordó de ir á Lebrija, sabido que allí habia muchas vituallas encerradas, pensando de cogerlas. Don Fernan Perez Puerto Carrero alcaide de Tarifa, que sabia del designio del infante Abomelique, encerróse con tiempo con algunas gentes en Lebrija y Abomelique quedando en los olivares de Jeréz, á robar la tierra, envió á Lebrija mil quinientos de á caballo, de cinco mil que tenia, pero defendiéndose bien el pueblo, corrieron la tierra hasta Arcos, robando muchos ganados. Siendo desto avisada la ciudad de Sevilla, sacó su insigne pendon en compañía de muchos señores, á quienes se juntó el maestre de Alcántara, y alcanzando á los moros, les dieron una mañana repentina batalla, en la cual no solo fueron vencidos los moros, con no ser los cristianos mas de ochocientos de á caballo, pero aun fueles quitada toda la presa y despojo del campo. Habiendo robado el infante Abomelique el territorio y comarca de Jeréz, partió á tomar el castillo de Alcalá de los Ganzules, sin entender del desbarate de los suyos, y sabido esto por los vencedores, á quienes se juntaron con mucha caballería Fernan Gonzalez de Aguilar, y el concejo de Ecija, amanecieron un dia sobre los moros, con quienes los cristianos, aunque no eran mas de dos mil de caballo, y dos mil quinientos infantes, trabaron una fuerte pelea, á la cual los moros que desapercibidos estaban, no curando de resistir, echaron á huir, y así los moros fueron vencidos con muerte de diez mil dellos. Abomelique viendo vencidas sus gentes, huyendo á pié hácia Algecira, los cristianos siguiendo el alcance, matando moros, se echó en la tierra como muerto, porque siendo conocido, no fuese preso, y sin le conocer, hiriéndole un cristiano estando echado, murió de allí á poco desangrado, queriendo beber en un arroyo por la grande sed, que padecia. Los cristianos recogiendo el despojo que era grande, tornaron á Jeréz, y los moros hallando el cuerpo del infante su señor le llevaron á Algecira, de cuya muerte pesó tanto al rey Albohacen su padre, que si ántes tenia mucha gana de pasar en persona á España, despues creció en esto mucho mas, en venganza de la muerte del hijo.

CAPÍTULO LXXXVI.

De la muerte de Gonzalo Nuño maestre de Alcántara, y lo demás que sucedió hasta que Albohacen rey de Marruecos pasado á España con potentísimo ejército, puso cerco sobre de Tarifa.

Don Gonzalo Nuño, maestre de Alcántara, y general de la frontera de los moros, que en estas dos batallas se habia hallado, rebelóse contra el rey don Alonso, que le habia enviado á llamar de Madrid, por cizañas que le levantaban por causa de doña Leonor de Guzman, que aborrecia al maestre. El cual por esto no se atrevió ir al mandado del rey, cuya ira temia, mas ántes transgrediendo mayor crímen, puso su amistad y liga con el rey de Granada, no se habiendo podido concertar con el de Portugal, pero cuando el rey don Alonso entendió estas novedades, cercóle en Valencia, pueblo de su órden de Alcántara, habiendo hecho elegir por maestre á don Nuño Chamizo. El maestre no queriéndose rendir, le sentenció el rey por traidor, y siendo tomada la villa, y él entregádose á la merced del rey, fué muerto y quemado, segun el tenor de la sentencia del rey, al cual luego se rindieron los demás pueblos de la órden, que tenian la voz del maestre muerto.

Entre tanto Alboacen rey de Marruecos y Benamarin, envió á Algecira tres mil moros de caballo, que luego comenzaron á correr las tierras de Arcos, Jeréz y Medina Sidonia, y llevando grande presa, los alcanzó el pendon de Jeréz, donde estaba mucha caballería. En los primeros encuentros huyeron los moros, dejando la presa, pero en el encuentro y luego en el alcance fueron presos y muertos casi dos mil. Por esto y por dar calor á los negocios del mar, que algo flojos andaban, pasó el rey á Sevilla, donde llegó por carnestolendas del año de mil trescientos y cuarenta, y de Sevilla bajó á San Lúcar de Barrameda, cuyo señor era en este tiempo don Juan Alonso

de Guzman, hijo de don Alonso Perez de Guzman el Bueno. El rey don Alonso habiendo dado órden en aderezar galeras y naos, tornó á Sevilla, donde supo, que la armada de Albohacen, cuyos bajeles llegaban doscientas y cincuenta velas con setenta galeras, habia surgido en Algecira y Gibraltar. El almirante de Castilla con treinta y tres galeras y algunas naves, peleó con sobrado ánimo con los moros, de quien fué muerto y vencido, con pérdida de casi toda la armada, sino fueron cinco galeras, que huyeron á Tarifa, y las naos á Cartagena, haciendo el almirante esta temeridad, por presumir, que el rey no se fiaba dél. Con tan grande quiebra quedó muy lastimado el rey don Alonso, el cual por medio de la reina doña María su mujer alcanzó toda la armada de Portugal, que sin tardar vino á Sevilla, y tambien se concluyó paz, consintiendo el rey don Alonso, que doña Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel, fuese llevada á Portugal, á casarse con don Pedro infante heredero de Portugal, por habérselo enviado á rogar el rey de Portugal su padre, á quien en esta necesidad holgó de complacer el rey don Alonso, por via de gratificacion. Con esto se deshizo el desposorio de doña Blanca, su prima, hija del infante don Pedro. Por otra parte el rey don Alonso armó quince galeras, y doce naos, haciendo general á Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan. El rey Albohacen, los dias ántes habiendo conquistado en África los reinos de Fez, Tremecen, Algarbe y Sojumenca además de ser rey de Marruecos, viendo que la armada del rey don Alonso era perdida, pasó á España en el dicho año de cuarenta con potentísima mano, que afirman coronistas de mucho peso ser de setenta mil hombres de á caballo, y cuatrocientos mil infantes, que era uno de los mayores ejércitos, que jamás de África pasó á España ántes ni despues, porque esta era toda la potencia africana, de los reinos que hay desde Egipto, hasta el mar Océano de poniente, llamado Atlántico, donde comienzan las primeras tierras africanas. Tardaron cinco meses estas gentes en pasar á España, y afirman, que las setenta galeras no se ocupaban en todo este tiempo sino en pasar gentes, armas y vituallas desde Ceuta y otros puntos africanos á Algecira y Gibraltar.

El rey don Alonso á este grande poder, añadiendo mayor solicitud, comenzó á prevenirse con grande diligencia, para su resistencia y ofensa, y creyendo que la primera cosa que hiciera el rey Albohacen, fuera cercar á Tarifa, envió allá á Juan Benavides, criado suyo, con suficiente presidio. Ello sucedió segun lo pensó el rey don Alonso, porque el rey Albohacen puso asedio en veinte y tres de setiembre sobre Tarifa. La cual comenzó á ser combatida con todos los instrumentos militares, usados en aquel tiempo, y con toda la fuerza de las armas africanas, no tardando el rey don Alonso en ser avisado. Estando ordenando el rey don Alonso las cosas de la guerra, llegó á su corte Juan Martinez de Leiva, que con la concesion de la santa cruzada y subsidio venia de Aviñon donde tenia la corte romana el papa Benedicto, el cual nombró por comisario general de la santa Cruzada y su legado al arzobispo de Toledo don Gil Carrillo de Albornoz. El prior de San Juan, que solo, sin que el almirante de Portugal, le quisiese acompañar, pareció á vista de Tarifa, puso tanto cuidado á los moros, cuya armada se habia casi deshecho, que las naves pequeñas que andaban, pasando vituallas de África á España, no se atrevian á navegar, y á esta causa la multitud de los moros, de tal manera temió la hambre futura, que al rey Albohacen comenzó á pesar de la pasada á España.

CAPÍTULO LXXXVII.

De la santa batalla del Salado, que el rey don Alonso venció en compañía del rey de Portugal.

Grande era el cuidado del justiciero y magnánimo rey don Alonso, el cual estando en la ciudad de Sevilla, siendo presentes el arzobispo de Toledo, y otros prelados y muchos grandes de los reinos, se asentó en su real estrado, teniendo á la diestra parte la espada, con que en la iglesia del señor Santiago de Galicia fuera armado caballero, y en la siniestra la real corona, con que en la ciudad de Burgos fuera coronado. Estando así asentado, pidiéndoles consejo en la fuerte guerra, que entre manos tenia, les dijo, que de tal manera le aconsejasen, que la majestad y alteza de su corona quedase con inviolable honra, y el poderío de su espada ántes creciese que menguase. Con semejante causa y exhortacion, aunque hubo diferentes opiniones y pareceres en el caso, fué al cabo ordenado, que fuésen al socorro de la villa, y se pidiese favor á los reyes de Aragon y Portugal. El cual á instancia de su hija doña María reina de Castilla, que con el padre se habia visto en Ebora, ciudad de Portugal, escribió al rey don Alonso de le venir á ayudar con toda brevedad, y él partió de Sevilla á Irumeña, pueblo de Portugal, donde habiendo con el rey su suegro asentado sus ligas y negocios, tornó á Sevilla. En este medio para mayor cuidado del rey y de sus reinos, se perdió con tormenta la armada del prior de San Juan, escapando él mismo con tres galeras, y perecieron las demás, aportando las naves á Cartagena y Valencia. Deste infelice suceso de los cristianos cobró muy grande ánimo el rey Albohacen, que cada dia combatia á Tarifa, á cuyas gentes envió á decir el rey don Alonso, que estuviesen firmes, certificándoles, que con mucha brevedad les iria á socorrer, aunque era perdida la armada, y les rogaba y mandaba, que no saliesen de la villa á escaramuzas, ni otros combates, porque los moros no recibian tanto daño con la muerte de cincuenta, cuanto ellos de uno.

No se descuidando don Alonso rey de Portugal de lo prometido, llegó personalmente á la ciudad de Sevilla, con toda la gente que en el intérvalo, que el tiempo le dió espacio, pudo juntar, y siendo bien recibido en todos los pueblos de los reinos, y sobre todos en Sevilla del rey su yerno y su corte y ciudad, partieron los príncipes católicos á la santa guerra con sus gentes, tomada la salutífera señal de la santa cruz, concedida por la sanda sede apostólica, habiendo entendido, que el de Granada estaba con todo su poder en compañía del rey Albohacen. Los reyes católicos, de Castilla y Portugal, caminando poco á poco, atravesaron el rio llamado Salado, y otros no parando mucho, hasta que en veinte y siete de octubre, dia domingo, llegaron á la Peña del Ciervo, entre la cual y Tarifa corre el rio Salado. Entónces este príncipe moro Albohacen del linaje de Aben Marin, rey de Marruecos y Aben Jucef, rey de Granada, alzaron el asedio de Tarifa, aunque su potencia, afirman diversas corónicas, que llegaba en estos dias en sola la infantería á seiscientos mil hombres, número estraño, aunque refieren, habérseles disminuido la caballería que no pesaba de cincuenta mil, y aun algunos escri-

ben, que en la infantería sola, habia setecientos y cinco mil hombres, resultando todo esto para mayor gloria y honra del pueblo cristiano de España.

En este mismo dia acordaron los reyes de dar la santa batalla el siguiente dia lúnes, que fueron veinte y ocho dias del mes de octubre, ántes que consumiesen las pocas vituallas que llevaban, ordenando, que el rey de Castilla, como príncipe, de quien la suma desta guerra pendia, pelease contra el grande poder del rey Albohacen, y el rey de Portugal con sus gentes y algunas gentes de Castilla contra las del rey de Granada. En aquel domingo á la noche, por mandado del rey entraron en Tarifa las gentes de don Henrique y don Tello, hijos de don Alonso rey de Castilla, y de otros caballeros, para salir otro dia á la batalla en compañía de los de la villa. Tambien fué prevenido lo tocante al mar, mandando al prior de San Juan, que con la poca armada, que le restaba, estuviese en órden en uno con el almirante de Aragon, que habia venido por mandado de su rey, aunque el de Portugal por órden de su rey habia tornado á Lisboa.

Venida la mañana veinte y ocho de octubre, dia lúnes, don Gil Carrillo de Albornoz, arzobispo de Toledo y primado de las Españas, y juntamente legado de la santa sede apostólica, dijo misa, en la cual se comulgaron los reyes, haciendo lo mismo otras muchas gentes del ejército de los príncipes cristianos, en que solamente habia catorce mil caballos, y veinte y cinco mil infantes. Ordenando sus escuadrones, en que llevaba la parte diestra el rey de Castilla, y la siniestra el de Portugal, pasaron los reyes la Peña del Ciervo, y al atravesar del rio Salado hubo grande resistencia de los moros, aunque con todo eso le pasaron Gonzalo Ruiz de la Vega, y luego su hermano mayor Garcilaso de la Vega, y despues otros caballeros, que con sus gentes comenzaron grande pelea con los moros. Despues pasó todo el resto del ejército lo mejor que pudo, y de tal manera en diversas partes se comenzó la santa batalla, invocando los católicos el dulce y fuerte nombre del apóstol Santiago, patron de las Españas, y guiador y defensor de sus católicos reyes, que por la bondad de Dios, sin pasar muchas horas, comenzó á inclinarse la victoria en todas partes á los cristianos, excediendo en algunas cosas el magnánimo rey de Castilla, mas que á la conservacion de la vida que á su real persona convenia, porque estuvo en poco de ser muerto de una saeta, que acertó á dar en el arzon delantero de la silla de su caballo. Con todo esto queria arremeter al escuadron de los moros, si el arzobispo de Toledo no le detuviera, asiendo de las riendas de su caballo, y rogándole muy mucho, estuviese quedo, por no poner en ventura los reinos de Castilla y Leon, porque él confiaba en la misericordia de Dios, que aquel dia seria vencedor, porque Dios y su justicia habia traido aquellos infieles á manos de españoles, para matar la hambre y sed que dias habia tenian de la sangre de aquellos bárbaros sarracenos.

El rey de Portugal y sus gentes se señalaron tambien mucho en la santa batalla, haciendo todas las naciones, que en ella se hallaron, su deber, como convenia contra enemigos tan poderosos. En algunas corónicas de Portugal se escribe, que don fray Alonso Gonzalez Pereira, prior de Crato, que es lo mismo, que decir prior de San Juan de aquel reino, trajo en esta batalla un pedazo del árbol de la santa vera-cruz, que de Portugal habia traido. Finalmente la infantería por su parte, y la caballería por la suya pelearon de tal manera en este dia, siendo caudillados, y guiados de los caballeros de los reinos de Castilla y Portugal, y de los valientes capitanes de los concejos de las provincias y ciudades y villas, que el grande poder de las gentes de los reyes moros comenzó, no solo á aflojar, pero á huir á Algecira, siendo la infantería, la que les hacia muy grande daño, y muy mayor se hiciera, si dejando el robo, siguieran el alcance. Con todo eso, afirman muchas historias, haber sido muertos en esta santa batalla, mas de doscientos mil moros, y presos otros muchos. Entre los muertos fué Fatima, hija del rey de Tunez, mujer del rey Albohacen con otras muchas mujeres, y algunos hijos del rey, y otras mujeres suyas cautivas con sus hijos y hijas, y otros deudos de los reyes moros. Tampoco los reyes moros se tuvieron por seguros en Algecira, creyendo, que los príncipes cristianos fuéran luego sobre ella, por lo cual el rey de Granada, fué á Marbella, y Albohacen á Gibraltar. El cual en la misma noche pasó á Ceuta, temiendo que si un hijo suyo, llamado Abderramen, supiese el suceso del grande desbarate del padre, se le alzaria con los reinos de Marruecos. En esta santa victoria fueron participantes la mayor parte de las naciones de España, los mas por tierra, y algunos por mar, asistiendo en la armada, no faltando en ella hasta las gentes habitantes en las tierras mas remotas que en España tiene Tarifa, como son los asturianos, montañeses, vizcainos y alaveses, y aun mucho mas los naturales de la provincia de Guipuzcoa, siendo su capitan general don Pero Nuñez de Guzman, aunque don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya los pudiera caudillar, pero hallóse él con la gente de á caballo, mandando el rey á don Pero Nuñez, por ser estas naciones y otras gentes de infantería que llevaba, muy sueltas para cualquier trabajo, siguiese con ellas al tropel de la caballería, que con la misma persona del rey, fué para favorecer de su ayuda en cualquiera necesidad que en la batalla pudiera haber ocurrido.

CAPÍTULO LXXXVIII.

De la vuelta del rey de Portugal á sus reinos, y rico presente que el rey don Alonso envió al papa Benedicto, y pueblos que ganó de moros.

Los dos reyes cristianos de Castilla y Portugal, con grande alegría, especialmente espiritual, dando muchas gracias y alabanzas al altísimo Dios por victoria tan celestial, tornaron en la misma noche á sus reales, llenos de divino triunfo, conseguido en aumento de la fé católica, y diminucion de los enemigos del nombre cristiano. En el siguiente dia, veinte y nueve de octubre dia martes, entrando don Alonso rey de Castilla en Tarifa, hizo reparar el daño que los moros habian hecho, en las torres y murallas y otras defensas de la villa. El rey don Alonso aunque quisiera ir luego, á cercar á Algecira, no lo pudiendo bien acomodar, por causa de las viandas, tornaron los reyes á Sevilla con el insigne triunfo desta batalla divina. A la cual los mas llaman la del Salado, por haber pasado cerca del rio Salado, y algunos la de Tarifa, por haber sucedido entre este rio y la villa de Tarifa, y muchos nómbranla de Benamarin, habiéndole de llamar de Benemerin, porque en ella fué vencido Albohacen rey de Marruecos del linaje de Benemerin, con tanta multitud de bárbaros, no habiendo sido muertos de los cristianos, sino veinte personas tan solamente. Ántes que estos príncipes cristianos llegasen á Sevilla, cobró el rey de Castilla muchas riquezas de dinero, en especial oro y

otras riquísimas presas, que algunas gentes de poca suerte robaron, en tanto que los demás estaban en la batalla, pero no pudo cobrar tanto, que mucho mas no fuese á los reinos extranjeros, con que dió el oro grande baja. De toda la presa el rey de Portugal, tomó solamente algunos jaezes de caballos, y ricas espadas, y ninguna otra cosa queriendo tomar; dióle el rey de Castilla un infante moro, hijo del rey que fué de Sojulmenca por prisionero, y con tanto este príncipe tornó muy contento á sus reinos, habiéndole acompañado el rey de Castilla su yerno hasta Cazalla de la Sierra.

Despues el rey don Alonso, queriendo como católico príncipe ofrecer las primicias del despojo de la divina victoria al omnipotente Dios, y en su lugar á su vicario universal el pontífice romano Benedicto, envió á Juan Martinez de Leiva con su estandarte real, que en la santa batalla habia estado, y mas veinte y cuatro banderas muy señaladas, que entre las demás se habian ganado de los moros, las cuales llevaban veinte y cuatro moros. Allende desto le envió cien hermosos caballos con sesenta espadas y adargas á los arzones de las sillas, y cada caballo su moro, que del diestro le llevaba. Junto con esto le envió el propio caballo, en que el rey don Alonso se habia hallado en la batalla, cubierto de las armas reales de Castilla y Leon. Sin esto le envió otros muchos presentes y joyas de grande valor. Haciendo de tan glorioso suceso la estima que era razon, salieron á recibir los cardenales y prelados de la corte del papa al estandarte del rey don Alonso, y tambien hizo algun tanto el mismo papa, descendiendo de la silla pontifical, por honra del rey de España, y tomando con sus manos la asta del estandarte real de Castilla y Leon, principió á cantar el himno, que comienza, *Vexilla Regis prodeunt, fulget crucis misterium.* Para mayor gloria de Dios y honra de solemnidad, el papa celebró en este dia misa pontifical, y aun predicó, dando gracias al omnipotente Dios, por tan grandes victorias, y alabando mucho al católico rey de España don Alonso al cual deseando favorecer de los tesoros espirituales de la militante Iglesia, contra los enemigos de la santa fé, concedió grandes indulgencias para la prosecucion de la santa guerra, con que volvió don Juan Martinez de Leiva al rey don Alonso.

El cual en este tiempo celebró cortes en el Herena pueblo de Estremadura, donde le dieron algunos servicios de dinero, viendo los reinos, que todo lo espendia en guerras contra moros, y en otras necesidades de la tierra. Concluidas las cortes del Herena, vino el rey á Madrid, á dár órden en la guerra, que pretendia hacer en el año siguiente de mil trescientos y cuarenta y uno. En cuyo principio pasando á la ciudad de Córdoba, taló el territorio de Alcalá la Real con las gentes de los pendones de Sevilla y Córdoba, en tanto que esperaba las gentes de los reinos. Vuelto á Córdoba el rey, como los concejos de los reinos hubiesen llegado á esta ciudad, tornó con grande poder á entrar en tierras de moros con designio y fama y de ir sobre Málaga, y cercó á Alcalá la Real, que estaba desproveida, de la defensa necesaria, porque el rey de Granada, se descuidó, creyendo, ser cierta la ida á Málaga. Tanto fué el combatir, que los cristianos hicieron á Alcalá la Real, y tan grande la apretura que dieron á los moros, que conociendo, que su rey no los habia podido socorrer, ni adelante seria parte para ello, rindieron la villa en veinte y seis de agosto, dia domingo, salvando solas las vidas. Durante el asedio suyo los cristianos talaron las tierras de Montefrio, Illora, y Priego, y ganaron á Moclin por diligencia de Alonso Fernandez Coronel. Aunque el rey de Granada, que con su ejército se habia acercado á Moclin, pidió treguas al rey don Alonso, con las condiciones pasadas, no se pudieron concertar. Pasados estos tratos, ya que el rey don Alonso, hubo hecho reparar y bastecer á Alcalá la Real, que queda avisado, llamar ántes de Benzaide, fué sobre la villa de Priego, la cual despues de algunos combates se rindió, salvando los moros sus vidas. Lo mismo hizo el castillo de Cartabuey durante este asedio por diligencia de Martin Fernandez Puerto Carrero. Despues ganó al castillo de Benamejir don Alonso Mendez, maestre de Santiago, y el mismo rey tomó á Rute y la torre de Matrera, y porque sobrevenian las aguas del invierno, dejó de ir sobre Isnajar. Con tanto el rey don Alonso con estos prósperos sucesos, se retiró, dejando buen presidio en todo lo ganado, y quedaron en las ciudades principales de la Andalucía, muchos prelados y caballeros y en el mar por almirante micer Gil Bocanegra de nacion genovés, con cuarenta galeras y otros navíos, vino á Valladolid.

CAPÍTULO LXXXIX.

Del principio del derecho real, llamado Alcabala, y diversas victorias navales, que los cristianos alcanzaron, y el cerco de las Algeciras.

En Valladolid tuvo el rey don Alonso la pascua de Navidad, principio del año de mil y trescientos cuarenta y dos, y despues vino á la ciudad de Burgos, donde tenia convocadas cortes. En las cuales representando querer ir sobre Algecira, se le otorgó con dificultad un nuevo género de imposicion de tributo, llamado Alcabala sobre las mercaderías que se vendiesen en los reinos, pero con tal condicion que solamente gozase durante el cerco de Algecira. Concluidas las cortes de Castilla, celebradas en Burgos, fué el rey á la ciudad de Leon, donde se le concedió tambien lo mismo, y el resto de los pueblos de los reinos de Castilla y Leon, hicieron lo mismo, que las cabezas, concediendo al rey en todas las cosas que se vendiesen dos meajas de cada maravedí de venta, que es de veinte uno, ó como dirian los tratantes cinco por ciento, porque cada maravedí de oro de este tiempo valia cuarenta meajas. Despues con sus necesidades de guerras vino á doblar este tributo, en el tiempo que la historia mostrará.

Entendiendo el rey estas cosas, tuvo aviso de su almirante micer Gil Bocanegra, como Albohacen rey de Marruecos, juntaba muy poderosa armada en compañía del rey de Granada, y que habia vencido, preso, y echado á fondo algunas galeras de los moros. Tambien el rey de Portugal escribió al rey don Alonso de le enviar diez galeras. Por lo cual, y por dar calor y ánimo á los negocios de mar y tierra, fué á Sevilla el rey don Alonso, y siendo avisado, que la armada de los reyes moros estando surta en el rio Guadamecil, la tenian atajada los almirantes de Castilla y Portugal, de suerte que no pudiese huir, llamó á los caballeros y pueblos de la frontera, para ayudar por tierra á su armada. Caminando el rey á mucha diligencia, tuvo en el camino dos avisos: el primero, que de trece galeras que de Algecira habian salido al socorro de la armada, de los moros, fueron tomadas dos, y hundidas cuatro, y que las siete restantes dieron en tierra: el segundo, que con toda la armada que estaba en el rio, habian peleado los cristianos, y que despues de muchas muertes habian tomado, y hundido veinte y cinco ga-

leras de los moros, y las demás habian huido á Ceuta, deshechos, y muerta mucha gente con grande destrozo. Por estas victorias navales dió el rey muchas gracias á nuestro Señor conociendo que por mar y tierra, le hacia tan soberanas mercedes cada dia. Entonces Carlos Pecaño almirante de Portugal, vino á Jérez al rey don Alonso, y él como generoso príncipe, habiéndole hecho muchas mercedes, tornó á Portugal á su rey. Al cual escribió el rey don Alonso, rogándole, que de nuevo le enviase las galeras, porque no habia podido detener á su almirante sin su licencia. Aunque las diez galeras de Portugal fuéron, luego vinieron veinte del rey de Aragon, con su almirante don Pedro de Moncada, habiendo vencido en el camino trece galeras de moros, de las cuales tomaron cuatro cargadas de pan, y dos dieron en tierra, y las demás habian huido á Vediz, puerto de África.

Con tan prósperos sucesos el rey don Alonso pasó al puerto de Jatarez, donde su armada estaba, y entrando en una galera, fué á ver el asiento y territorio de Algecira y su comarca, y tanto le agradó, que si ántes trazaba su conquista, mucho mas le acució y animó esta vista. Por lo cual, y por entender, que faltaban vituallas en Algecira, quisiera luego cercarla, pero á grande persuasion de los suyos tornó á Jérez, hasta acabar de congregar sus gentes. Viniendo el rey á Sevilla, habiendo hecho desta ciudad enviar por agua muchas vituallas, partió al cerco de Algecira, y la asedió en tres de agosto, con solos dos mil y seiscientos de á caballo, y cuatro mil infantes y las armadas de Castilla y Aragon por mar, habiendo en el pueblo ochocientos moros á caballo y doce mil ballesteros y flecheros. Con los cuales se comenzaron grandes escaramuzas, siendo muerto en la primera un caballero tudesco, conde de Botis. Despues habiendo hecho tomar el rey un castillo, llamado Cartagena, que estaba entre Algecira y Gibraltar: un moro de los del castillo, de quien el rey se quiso informar del estado de la tierra, hubiera muerto al rey don Alonso, si no fuera por los suyos. Estando deste modo cercada Algecira, llevó el rey de Aragon su armada, porque se le ofrecia guerra con el rey de Mallorca, y quedando con esto muy indignado el rey, tornó á pedir su armada al rey de Portugal su suegro. Despues se le aumentó mas la tristeza con la muerte de don Alonso Melendez de Guzman, maestre de Santiago, en cuyo lugar, en el mismo cerco fué elegido por maestre don Fadrique hijo del rey. En esta sazon hizo matar el rey un moro tuerto, que fingiendo venir huyendo del Castellar, traia determinado de matar al mismo. El rey envió á don Gil Carrillo de Albornoz arzobispo de Toledo á Felipe rey de Francia, y al prior de San Juan al papa, y á Gomez Fernandez de Soria al rey de Portugal, á pedirles empréstido de dineros, para el cerco que conocia seria largo, y costoso, por las muchas gentes que cada dia acudian de los caballeros, y prelados de los reinos de Castilla y Leon, y de otras partes de España, y fuera della.

El rey de Aragon tornó á enviar diez galeras por el mes de noviembre, con Mateo Merced vecino de Valencia, por cumplir con el rey don Alonso, el cual quisieran matar dos moros, que de Algecira salieron, fingiendo que huian, mas descubriendo Dios por su misericordia tantas, y tan continuas maldades, fueron muertos los moros, que crimen tan horrendo quisieron perpetrar. En este tiempo el rey de Granada viendo al rey don Alonso atento y ocupado en el cerco de Algecira, corrió las tierras de Écija, y saqueó á Palma, sin atreverse á quedar con el pueblo, por temor de haber entendido, que toda la Andalucía, queria cargar sobre él. Las diez galeras de Portugal, tornando á Algecira, con estar solas tres semanas, volvieron á Portugal, que pareció cosa sin propósito. Ni por esto aflojó el cerco el rey don Alonso, el cual encomendó á Iñigo Lopez de Orozco el batir de los muros, y con esto venido el año de mil y trescientos y cuarenta y tres, comenzaron mayores combates, que en el año pasado, no cesando el rey de Granada de correr á la Andalucía, donde tomó y derrocó el castillo de Benamejí, y robó á Estepa, aunque el castillo no pudo haber.

CAPÍTUTO XC.

De la continuacion del cerco de las Algeciras, y poblacion de Deva en Guipúzcoa, y venida al asedio, así de muchos caballeros extranjeros, como del rey de Navarra, y de la guerra que por diversas partes se continuaba.

No obstante las cosas del capítulo precedente, el rey de Granada envió dos embajadores al rey don Alonso, pidiéndole treguas, con las condiciones ántes convenidas, pero no las quiso otorgar, porque el rey de Granada, no se queria apartar de la liga del rey Albohacen, que en este tiempo estaba en Ceuta, aderezando poderosa armada, para descercar á Algecira, que cada dia era apretada, de los consejos de las ciudades y villas de los reinos, que acudian. Estaba entendido, que sin duda hubiera pasado el rey Alboacen á España, sino temiera de su hijo Abrahan, que andaba intentado de alzarse contra el padre, el cual, teniendo órden para le poder hacer cortar la cabeza, no tardó en vencer y deshacer á un vasallo suyo, que otro tanto procuró de hacer. En el mar se hacia la guardia posible, aunque no dejaban de entrar algunos navíos pequeños con vitualla, puesto que la armada, que era de sesenta galeras, y cuarenta naos sin otros muchos bajeles, por poco no hubiera padecido grande naufragio con un fuerte temporal, con que dos galeras aragonesas y una castellana con dos naos y otros dos bajeles dieron al través en el mes de marzo. Venido abril, envió el rey don Alonso mucha caballería de su ejército á Ecija, Carmona, Marchena, Utrera, Aguilar, y otras tierras, para que asistiesen á la resistencia de los moros de Granada, que talando los panes, no viniesen á encarecer las vituallas del real, no cesando por esto de apretar á los cercados, que no solo se defendian, mas á veces ofendian. Ántes de pasar tres meses, hizo el rey volver al real, á toda la caballería, por haber tenido aviso, que el rey de Granada con su poder y con muchas gentes del rey Albohacen, venian á darle batalla, y con estas nuevas, se comenzó á prevenir toda la Andalucía. En la misma sazon, dos condes ingleses, vasallos de Eduardo rey de Inglaterra, el uno conde de Arbid, que despues fué duque de Alencastre, que era de sangre real, y el otro de Soluzber, que venian al cerco de las Algeciras con deseo de servir á Dios, y al rey don Alonso, apresurando mucho mas su viaje, sabidas estas nuevas, llegaron con tiempo al real. El rey de Granada, no deseando la batalla, tornó á tentar con treguas al rey don Alonso, y él fingiendo querer dar oidos á esto, lo disimuló, por entretenerle en razones y réplicas, hasta que diesen vuelta al real las gentes, que á la guarda de Ecija, y de los otros pueblos habia enviado.

Durante este asedio, el rey don Alonso queriendo aumentar las tierras marítimas de la provincia de

Guipúzcoa, mandó poblar en la ribera de Deva, rio bien conocido entre los geógrafos, la villa de Monreal de Deva, que ahora se llama Deva, dejando el nombre de Monreal. Para la poblacion dió su privilegio en este mismo real y cerco en diez y siete dias del mes de junio de la era de mil y trescientos y ochenta y uno, que es este año del nacimiento de mil y trescientos y cuarenta y tres, refrendado por su secretario Lope Martinez. Esta poblacion y villa se habia ántes comenzado á hacer á media legua de la misma villa, donde está la ante-iglesia de Iciar, por mandado del rey don Sancho su abuelo, cuarto deste nombre. El cual habiéndole mandado poner el mismo nombre de Monreal dió para ello su privilegio en Valladolid en veinte y cuatro dias del mes de junio de la era de mil y trescientos y treinta y uno, que es el año pasado del nacimiento de mil y doscientos y noventa y tres, pero ahora este rey don Alonso su nieto la quiso trasladar, adonde ahora la vemos, puesta en las marinas deste rio. Entre los demás caballeros extranjeros, que con deseo de servir á Dios y al rey don Alonso, acudieron al cerco de las Algeciras, vinieron tambien algunos de Francia, especialmente llegaron en fin del mes de junio don Gaston Conde de Foix y su hermano Roger Bernal, vizconde de Castilbó con algunos gascones. Hallaron al rey don Alonso muy ocupado en los combates de la ciudad, y en la batalla que á los moros quisiera dar, á los cuales fuera á buscar, sino le estorbara la dificultad que habia en vadear el rio Guadiarro. El rey de Granada, no cesando de trabajar, por obtener las treguas, no dejaba el rey don Alonso de oir á los embajadores, mas nunca se podian concertar, porque el rey de Granada no queria apartarse del amor del rey Albohacen.

Era grande la fama, que en el mundo habia de las grandezas y muchas victorias del rey don Alonso, especialmente ahora se platicaban mucho en las cortes de los príncipes cristianos los sucesos del cerco de las Algeciras, por lo cual don Felipe rey de Navarra, ántes nombrado, que en Francia se hallaba, vino á su reino de Navarra, y luego pasó al cerco en fin de julio, siendo muy bien recibido del rey don Alonso, como todo se contará algo mas copioso en la historia de Navarra, en la vida del mismo rey. El poderoso campo del rey don Alonso creciendo cada dia mucho mas, envió á Castilla y Leon por vituallas, que por mar llevasen desde los puertos de Guipúzcoa, Vizcaya, y la Montaña, y pidió lo mismo á los reyes de Aragon y Portugal, por haber tenido en la Andalucía ruin cosecha en este año. En el mes de agosto, de tal manera comenzaron á arder las tiendas y estancias del real, que si con grande diligencia no se hubiera atajado, viniera á resultar grave daño. En este tiempo el rey Albohacen importunando mucho al rey de Granada, que diese batalla al rey don Alonso, le respondió, que cuando teniendo ambos seiscientos mil infantes y cincuenta mil caballos, fueron vencidos, como queria, que ahora con tan poca gente se aventurase á darla, pero con todo eso, si él pasase á España, no quedaria por él. Por estas cosas el rey de Granada, tornó á enviar sus embajadores al rey don Alonso, que con el rey de Navarra oyó la embajada, procurando el de Granada treguas, mas no pudiendo concluirlas, tornaron los moros, despues que con licencia del rey vieron el real de los cristianos. En este medio Fernan Ruiz de Tauste comendador de Santiago, en compañía de algunas gentes del obispado de Jaen, corriendo algunas tierras del reino de Granada, que estaban vacías de gentes, tomaron grande presa de ganados. Tambien los de Lorca desbarataron á los m ros de Almería y Velez, que llevaban grande presa ganados, la cual no solo les quitaron por el valor Iñigo Lopez de Orozco, alcaide de Lorca, hermano otro Iñigo Lopez, ya nombrado, mas cautivaron m chos moros, tomándoles hartos caballos.

CAPÍTULO XCI.

De los empréstitos grandes que el rey don Alonso bus ba, y vueltas de los extranjeros á sus tierras y mu del rey de Navarra, y fundacion de Plasencia de G púzcoa, y otras cosas del cerco de las Algeciras.

No cesando continuas peleas y escaramuzas, y el c co por la resistencia grande de los moros, durando á larga, vino el rey don Alonso á tanta necesidad, q puesto caso, que el rey de Francia le habia prestado estos dias cincuenta mil florines, y el papa Clemente s to de nacion francés, sucesor de Benedicto onceno, v te y cinco mil, y los pastores de Estremadura veinte ovejas y cinco mil vacas, y algunos mercaderes grand sumas de dineros, y los consejos de los reinos todos l servicios que les era posible, tuvo necesidad de pe prestado á los del su consejo, y á las órdenes y cab lleros de sus reinos y señoríos. Los cuales muy de g do le prestaron, cuanto cada uno podia para esta sa ta guerra, teniéndose el rey por muy servido, así lo que le daban, como mucho mas de la sana volu tad, con que lo hacian. Estando las cosas en estos m ritos, llegaron otras diez galeras del rey de Aragon, q Jaime Escrivá, vecino de Valencia las trajo, siendo ca de que holgó mucho el rey don Alonso. Poco despues despidieron los condes ingleses de Arbid, y Soluzber, q del rey de Inglaterra su señor fueron llamados. El con de Foix, sin ser de ninguno llamado, no solo hizo ot tanto, atrayendo á lo mismo al vizconde de Castill su hermano, mas procuró que lo mismo hiciese el r de Navarra. El cual no queriendo condescender á s mejante cosa, partió el conde de Foix, que siempre e tuviera tibio y flojo, para sus tierras, sin que le bas tasen detener algunos caballeros, ni el mismo rey d Alonso, ni el rey de Navarra, que aun del camino tr bajaron volviese, porque las gentes del rey de Gran da, y del rey de Marruecos se acercaban al ejércit con designio de dar la batalla. El conde so color de p dir mas sueldo y estipendio, no cesando de camina llegado á Sevilla, falleció por el mes de setiembre, cu yo cuerpo fué llevado á enterrar á Francia.

Fué grande la alegría, que los infieles, especialmen te cercados, recibieron con la vuelta de los ingleses y franceses, pero los castellanos no por esto aflojaro mas ántes los reyes les ordenaron algunas embosca das, aunque no acertaron á surtir efecto, en especia una dellas por culpa de ciertos franceses del rey do Felipe, á quien pesó mucho del desconcierto hecho p los suyos. Por mar no cesaban las gentes de la arma da, en tomar naos, galeras, zabras, y otros bajeles d moros, que cada dia procuraban entrar con vitualla en Algecira, y en otros combates, así en las marina del reino de Granada, como en las de África, á dond iba algunas veces la armada de los cristianos, á hac presas, y combatir, no cesando por tierra de apreta á los cercados, aunque por ocasiones bastantes, hiz el rey don Alonso desamparar la torre de Cartagena.

Despues adoleciendo el rey de Navarra, se despidi por esto del rey don Alonso con mucho amor, y llega do á Jeréz de la Frontera, falleciendo en fin del mes d setiembre, su cuerpo fué llevado á enterrar á su reino,

habiéndosele hecho mucha honra en todas las ciudades y villas de los reinos, por donde pasó, hasta entrar en Navarra. La armada que en África, habia dias, que preparaba el rey Albohacen de sesenta galeras, surgió en Estepona en tres de octubre, con mucha caballería, gentes, vituallas, y armas, por cuyo capitan venia un hijo del rey Albohacen, y sino fuera por descuido suyo, con facilidad hubieran bastecido á Algecira, por no estar al tiempo la armada de los cristianos toda junta. La cual reforzó el rey don Alonso con nuevas gentes de caballeros de sus reinos mandando á los del real que siempre estuviesen en órden, porque la caballería de los moros, llegaba á doce mil con la que en esta armada pasó. El rey conservó en su servicio á los genoveses de la armada, que se querian despedir so color de no les ser pagado entero sueldo, pero todo lo cumplió el rey por su prudencia y paga. Durante este asedio, el rey don Alonso mandó hacer en la provincia de Guipúzcoa, otra nueva poblacion y villa en la ribera del rio Deva, en las tierras llamadas Soraluce y campo de Herlaivia, ordenando, que los hombres de Marquina, que habitaban en Soraluce, y los que moraban en el campo de Herlaivia hiciesen esta poblacion y villa, á la cual mandó llamar Plasencia. Dióle sus términos y el fuero de la ciudad de Logroño, por su privilegio librado, dado en este real de Algecira, en quince dias del mes de octubre, de la era de mil y trescientos y ochenta y uno, que es este año del nacimiento de cuarenta y tres, ante Sancho Mudarra su secretario, siendo merino mayor en Guipúzca don Beltran Velez de Guevara, que con las gentes de la misma provincia se hallaba en este asedio largo, en servicio del rey don Alonso. El cual mandó, que á esta villa cercasen y torreasen, y hiciesen su iglesia, y decíase en este tiempo Marquina todo este valle hasta Elgoivar y Mendaro.

Con todo el socorro que el rey de Granada tuvo, no se atreviendo venir á pelear con los cristianos, envió sus embajadores al rey don Alonso, pidiendo treguas, á lo cual respondió él cautamente, por cojer alguna suma de dinero, que le placia, con que fuese su vasallo, como solia, y el rey Albohacen le diese trescientas mil doblas, para las grandes costas que en el cerco habia hecho. Con esta respuesta, y seguridad dada, pasando á Ceuta el rey de Granada, á verse con el rey Albohacen, y traer las doblas, una galera genovesa de la armada del rey don Alonso, con sobrada codicia, raiz y fundamento de todos los males, no curando de la seguridad que el rey don Alonso diera, pensó cojer las doblas y aun al rey de Granada, aunque no surtiendo efecto su mal deseo, huyó á Génova, sin osar parecer ante el rey, que al capitan, que se decia Valentin, y á su galera hubiera mandado anegar. Sucedió á estas cosas grande falta de mantenimientos en el real y otros trabajos, con sobrevenir el invierno, supliendo todos los negocios la diligencia y grande cuidado del rey. El cual pensó en un dia del mes de noviembre venir á batalla con los moros, que se le habian acercado al real, mas no se atreviendo ellos arriesgarse, cesó la batalla. Cuando esto se escusó, procuró el rey de quemar la armada de los moros, pero siendo dello avisados, la defendieron muy bien, de cuanto los cristianos llevaban trazado. Despues desto las veinte galeras de Aragon, queriendo á tal ocasion tornar á su tierra, las entretuvo el rey, dándoles dos meses de paga, porque el sueldo de su rey, habian servido las gentes de las galeras. En el principio del mes de diciembre tornaron los moros á acercarse al real, deseando dar socorro á los cercados, que les habian dado aviso, estar en mucha necesidad de vituallas, y despues que pasaron el rio Palmones, se retiraron, no osando aventurarse con los cristianos, cuyo valor temian de la grande batalla pasada. Tanto mas el rey don Alonso apretaba el cerco, haciendo guardia de noche y de dia, en estorbar, que por mar no se les entrasen vituallas, y aun á veces á las guardas de las noches asistia él mismo en persona, andando armado en un bajel.

CAPÍTULO XCII.

Como el rey de Marruecos rindió las Algeciras al rey don Alonso, y quedó el rey de Granada por su vasallo, y de los presentes que el rey don Alonso y el de Marruecos se hicieron.

Estando las cosas en estos méritos, siendo por mar combatidos los moros de Algecira, tornaron á venir las gentes de príncipes moros al rio Palmones en doce de diciembre, por lo cual el rey don Alonso, sacó sus gentes, y atravesando el rio se trabó una buena batalla, donde fueron vencidos los moros, con muerte de muchos dellos, quedando con este suceso tan quebrantados, que los cercados y el rey de Granada y todos los moros se vieron en afliccion. A esta causa venido el mes de enero del año de mil y trescientos y cuarenta y cuatro, procuraron los moros de meter de noche en Algecira vituallas en una galera, que de todas viandas, que los moros acostumbraban comer de ordinario, iba cargada, pero ántes que pudiese acercarse á la ciudad fué presa, por permision divina. En el mes de febrero tomando los cristianos en una noche otra galera, que cargada de lo mismo venia de Ceuta, los moros de ambas Algeciras, venian á comenzar á sentir grande falta de mantenimiento, y aun de gente. Destas cosas el rey don Alonso fué sabedor, por ciertos moros, que saliendo de la ciudad le avisaron, el cual habiendo ido un dia á montear, pensaron los moros cogerle, aunque no fueron partes para ello. Vuelto el rey á su campo, fué certificado, que cinco zabras de Ceuta, habian entrado cargadas de vituallas en aquel dia, que era veinte y cuatro de febrero, siendo capitan un moro, llamado Muza, el cual vuelto á Ceuta habiendo descargado las zabras, refirió al rey Alboacen el estremo grande en que las Algeciras estaban. El rey Albohacen, que deseaba enviar mas vitualla á sus moros, rogó al mismo Muza, tornase á meter mas mantenimientos y él se preferió á ello, aunque se le hizo muy áspero.

Grande fué el sentimiento interior del rey don Alonso, cuando estas cosas supo, pero los moros, así cercados como del ejército, que con todo eso no habian hecho nada, enviaron á tratar de partidos, en especial el rey de Granada, hizo esto con un caballero suyo en veinte y dos de marzo, pidiendo al rey don Alonso, que dejando salir libres á los moros, con sus haciendas, le entregarian la tierra, y seria su vasallo, con las condiciones que ante solia, con que al mismo y al rey Albohacen les otorgase tregua por quince años. El rey queriendo deliberar la respuesta con acuerdo de los del su consejo, juntólos, significándoles lo que pasaba, y despues de diversos pareceres se determinó, que se aceptase lo que el rey de Granada ofrecia, con que la tregua fuese por diez años. Desto siendo contento el rey de Granada, envió dos caballeros á besar de su parte las manos del rey don Alonso. Siendo tambien de lo mismo contento el rey Albohacen, entregó

las Algeciras al rey don Alonso, en veinte y seis, y veinte y siete de marzo, sábado, víspera de domingo de Ramos, habiendo diez y nueve meses y tres dias durado el asedio. En el cual tiempo pasaron grandes trances de armas por tierra y mar, como se refieren copiosamente en la propia corónica del rey don Alonso, porque solos los de dentro en escaramuzas, que tuvieron con los del real en los primeros doce ó trece meses pasaron de diez y seis reencuentros, que casi algunos dellos se podrian contar por batallas: mas fué tanto el ánimo y constancia del rey don Alonso, que no cesó hasta surtir efecto su invencible ánimo. En tanto que los moros pasaban con sus haciendas á Gibraltar, el rey don Alonso deseó ver á un infante moro hijo del infante muerto Abomelique, rey que se llamó de Algecira, y nieto del rey Albohacen, para le hacer la honra y cortesía, que nieto de su abuelo merecia, por un caballero moro ayo suyo, no queriendo dar lugar á esto, le llevó á Gibraltar por mar, diciendo, que pues le desheredaba de las Algeciras, no habia para qué le viese.

En el dia siguiente, dia domingo de Ramos, veinte y ocho de marzo, entró el rey don Alonso en Algecira, con solemne y triunfal procesion de los prelados que en el real se hallaban, y habiendo puesto muchas banderas y estandartes por las torres, bendicieron la mezquita mayor en iglesia, que mandó el rey, que fuese llamada Santa María de la Palma. En esta iglesia, habiendo el rey oido misa, y celebrado la fiesta de aquel dia, fué á comer y á posar á la fortaleza. Cargaban tantas gentes por haber vecindad, casas y tierras en lo nuevamente conquistado, que siendo imposible dar allí órden, el rey vino á Tarifa, por evadirse de importunaciones y molestias. Despues repartió el rey don Alonso las casas y tierras, dando grandes privilegios á los nuevos vecinos y moradores, y reparó los muros y torres, y todo lo demás que habia que fortalecer, y dió la vuelta á Sevilla. A esta ciudad le tornaron á venir embajadores de Eduardo rey de Inglaterra, pidiendo casamiento de una hija suya, llamada doña Juana con el infante don Pedro, heredero de los reinos, y aunque el matrimonio se concertó, no vino á efectuarse. El rey don Alonso estando en Sevilla, queriendo revalidar el amor, que con el rey Albohacen habia puesto, en mayor documento dello, dos hijas suyas, que habian sido presas en la batalla de Tarifa, le restituyó ricamente aderezadas. El rey Albohacen, que al tiempo en Fez estaba, viendo la liberalidad y magnificencia del rey don Alonso, no solo loó y alabó su nobleza, pero aun en reconocimiento dello le envió un riquísimo presente de vasos de oro y plata, y joyas, perlas, piedras preciosas, caballos ricamente enjaezados, espadas, cosas de seda, olores aromáticos, leones, y otras muchas cosas, y á los mismos embajadores dió otros muchos dones de valor. Los moros que con este presente vinieron á España, hallaron en Villa-Real, llamada ahora Ciudad-Real, al rey don Alonso, el cual dando muchas joyas ricas á los embajadores y gracias al rey Albohacen, él en breves dias tuvo grandes guerras en sus propios reinos con un hijo suyo, llamado Alboanen, que despues de largos debates, y concertaciones quitó al padre el reino de Fez, por lo cual vinieron los moros de los reinos de la casa real de Marruecos en grandes divisiones, bandos y parcialidades.

CAPÍTULO XCIII.

De la paz que el rey don Alonso gozó en algunos años, fundaciones de Eibar y Elgoibar en Guipúzcoa, y ca cesion de las Canarias á don Luis de la Cerda.

Ivan Nuñez de Villaizan, que por mandado del r
don Henrique el segundo, hijo deste rey don Alons
hizo sacar la corónica del rey su padre, y otros q
despues la copiaron, pasan en silencio los hechos
todos, y cosas que pasaron desde el dicho año de cu
renta y cuatro, en que se ganaron las Algeciras, hasta
muerte deste rey. En este tiempo sin duda, sucedier
notables hechos, que por descuido del coronista del r
don Alonso, ó de los copiadores, ó por otras causas
razones, ó incuria de los tiempos faltan en la dic
historia, por lo cual prestarán los lectores la pacie
cia, que yo, si en todo no se satisfaciere á su gusto,
dejando de contar algunas cosas, que en este interv
de tiempo sucedieron. Conquistadas las Algeciras, v
nido el año siguiente de mil y trescientos y cuarent
cinco, y en otros despues el rey don Alonso se ocu
en gobernar sus reinos, y dar algun descanso á su r
persona y gentes de sus reinos, que tan fatigados q
daban de las largas guerras, así de sus personas, c
mo de sus haciendas, habiendo hecho el rey y los
yos tan grandes costas, que bien tenian harta nece
dad de descanso y reposo, porque sin lo demás
las guerras precedentes, con lo que en solo el ase
de las Algeciras se gastó, se pudieran haber comp
do muchos tales pueblos, si fuera cosa de redenci
Entre don Pedro rey de Aragon, y sus hermanos
Fernando y don Juan infantes de Aragon, sobrinos
rey don Alonso, hijos de la reina doña Leonor su h
mana, nunca habia buena concordia y paz, por lo c
el rey don Alonso envió á la villa de Perpiñan, d
de el rey de Aragon se hallaba, á Diego García de T
do su repostero mayor y grande privado, para tra
de algun asiento de concordia. Diego García habló
al rey de Aragon en su villa de Perpiñan en la pas
de Navidad principio deste dicho año de cuarent
cinco, pero sin poder concluir, ni dar fin á su emb
da, quedaron los negocios, como primero. Al mis
tiempo don Juan Manuel, que no se queria anegar
la sombra del rey de Aragon, le envió sus embajador
pidiéndole, que su hijo don Fernando Manuel casase
alguna señora de la sangre real de Aragon. Don Pe
rey de Aragon, estimando la amistad de don Juan M
nuel, no tuvo necesidad de muchos ruegos para c
descender, á lo que don Juan Manuel pedia, y as
ordenó el matrimonio con su sobrina doña Juana, h
mayor de su tio el infante don Ramon Berenguer, y
su mujer la infanta Despina de Romania, sobrina
déspota de Romanía.

El rey don Alonso se hallaba en la Andalucía,
principio del año de mil y trescientos y cuarent
seis, dando cobro á los negocios de las fronteras. Y
la sazon á suplicacion de los que habitaban en las c
rias de las montañas de la tierra de Marquina de S
que eran de la comarca donde estaba la ante-iglesia
San Andrés de Heibar, que en esta sazon por ser igl
monasterial, se nombraba monasterio, mandó el
poblar y hacer una villa, junto á la iglesia de San A
drés, y que la cercasen, y torreasen, y hubiese no
bre Villanueva de San Andrés. Dió el rey don Alo
á los vecinos sus exenciones, y el fuero de Logro
por su privilegio dado en la ciudad de Jaen, á ci
dias del mes de febrero de la era de mil y trescient

ochenta y cuatro, que es este año del nacimiento de cuarenta y seis. Despues esta villa dejando el nombre de Villanueva de san Andrés, se llamó Heibar, de su primitivo nombre. Hizo el rey don Alonso en Guipúzcoa otra poblacion en la ribera del rio Deva, á una legua de la dicha villa de Heibar, mandando, que en el sitio, llamado Campo de Helgoibar, que era tierra de su iglesia de San Bartolomé de Olaso, hiciesen una poblacion, los que moraban en el pueblo de Marquina y Mendaro, con que no fuese en perjuicio de su iglesia, que en este tiempo se decia monasterio, y que la cercasen y torreasen, y se llamase Villamayor de Marquina. Dioles sus franquezas y el fuero de Mondragon por su carta de privilegio, refrendado de Sancho Mudarra su secretario, dado en Valladolid en este mismo año, que es la era susodicha, y ahora esta villa, dejando el nombre de Villamayor de Marquina usa del antiguo nombre de Helgoibar. En el año pasado de cuarenta y cinco don Luis de la Cerda conde de Telamon, á quien otros llaman conde de Claramonte, y de algunos es llamado Luis príncipe de la Fortuna, que era nieto del infante don Alonso de la Cerda, tentó de querer pasar á la predominacion de las islas de Canaria, cuya conquista le habia dado el papa Clemente sexto, de nacion francés. A este caballero llaman príncipe de la Fortuna, por decir de las Fortunatas, por haberle el papa asignado y hecho concesion destas islas de Canaria, llamadas Fortunatas, por los antiguos escritores. Para la conquista suya procuró este príncipe, que en Cataluña el rey de Aragon le diese lugar para hacer la armada, y los demás aparejos necesarios. A la ejecucion y efecto suyo, vino él mismo á Aragon en este año de cuarenta y seis, y siendo muy bien acogido del rey de Aragon, obtuvo todo lo que pidió, así para armar naves, como para hacer vituallas en Cerdeña. Puesto caso, que don Luis de la Cerda príncipe de las Fortunatas tentó esta navegacion, cuya conquista para predicar el santo Evangelio y estirpar la pagania de aquellas islas le habia adjudicado el dicho pontífice, no se tiene entedido, que pasó allá, sino que volvió á Francia, y cesó esta conquista, la cual los reyes de Castilla siempre tenian por propia, y de su jurisdiccion por diversos respetos.

En estos dias y en algunos despues, el rey don Alonso, conservaba paz y quietud, no solo con los reyes de Navarra, Aragon, y Portugal, mas aun con los reyes moros de Granada y Marruecos, pero no faltaban quienes le deseaban revolver con el de Aragon, pesándoles de la quietud que habia entre ellos. Señaladamente el que con grande silencio tentaba estos negocios, era don Juan Manuel, que estaba de ordinario en desgracia con el rey don Alonso su señor, por lo cual envió á un caballero vasallo suyo, llamado Diego Flores á la ciudad de Valencia, donde se hallaba el rey de Aragon, y con una carta de creencia, por el mes de marzo del año de mil y trescientos cuarenta y siete, le dijo de parte don Juan Manuel entre las demás cosas, que el rey don Alonso queria mover guerra, no solo á él, mas tambien al rey de Portugal, y que si se viese libre del todo en las treguas que tenia con el rey de Marruecos, pondria luego en ejecucion sus pensamientos. El rey de Aragon no dando crédito á esto ni á otras cosas, que don Juan Manuel le envió á decir, respondió, que él se maravillaba dello, y que en todo tiempo cataria amistad al rey don Alonso, hasta que por su parte se rompiese, y entonces él se defenderia dél. En este año hubo grande pestilencia en muchos pueblos de España, especialmente de las tierras de Castilla y Leon y Estremadura, causando graves daños.

CAPÍTULO XCIV.

De los movimientos de guerra, que hubo entre Castilla y Aragon, y fundacion de Cumaya en Guipúzcoa, y auto del rey de Aragon en favor del convento de Calatrava.

En estos dias el rey don Alonso trataba de casar á su sobrino don Fernando, infante de Aragon, con doña Elvira infanta de Portugal, hija del rey don Alonso. Para ordenar este matrimonio, se vió el rey don Alonso, con su hermana doña Leonor, reina de Aragon, madre del infante, en Tordelaguna, adonde acudieron embajadores del rey de Aragon, para estorbar este matrimonio, de que mucho pesaba al rey de Aragon; por la grande liga, que temia, que por ventura habria en daño suyo entre Castilla y Portugal, por lo cual el rey de Aragon, que viudo estaba, trató de casarse él mismo con la infanta de Portugal. Á estorbar este matrimonio envió el rey don Alonso sus embajadores, á Fernan Sanchez de Valladolid al rey de Aragon, y á don Juan Alonso de Alburquerque á Portugal, pero los embajadores del rey de Aragon, anticipándose á don Juan Alonso, concluyeron brevemente el matrimonio de la infanta de Portugal con el rey de Aragon, de que el rey don Alonso tuvo mucho sentimiento, por ser cosa, que ya era de competencia. Sucedió á estos negocios, que los reinos de Aragon se revolviesen, agraviándose los grandes de aquellos estados, de no se les guardar sus antiguos privilegios y fueros, para cuya conservacion uniéndose muchos caballeros, alcanzaron grande favor de los infantes don Fernando y don Juan, que llevaron de Castilla mas de quinientos de caballo, que el rey don Alonso su tio les dió de los ordinarios presidios de sus reinos. De las ayudas que los de la union de los reinos de Aragon podian cada dia tener de Castilla, receló tanto el rey de Aragon, que por ello envió á Castilla á Blasco Fernandez de Hérida, á tratar con el rey don Alonso y con la reina doña María, y con todos los privados del rey, especialmente con doña Leonor de Guzman, que en virtud de la paz y ligas, que entre ellos habia, no se les diese favor. Aunque este embajador de parte del rey de Aragon, trató en mucho secreto con el infante don Fernando, que fuése á Aragon, y que el rey don Pedro su hermano le haria muy crecidas mercedes, no lo pudo acabar con él, porque tambien de los de la union era grandemente solicitado, hasta enviar embajadores á Castilla á la reina doña Leonor, y al infante don Fernando su hijo. Hallábase en Madrid el rey don Alonso, cuando el infante y la reina su madre, vinieron á él, á consultar este caso, al cual el rey don Alonso queriendo favorecer, dió al infante su sobrino ochocientos de caballo, que estaban en las fronteras de Soria, para que fuése al reino de Valencia, á dar favor á los de la union de aquel reino, de donde era muy instado.

Siempre el rey don Alonso procurando aumentar las poblaciones de Guipúzcoa, á ejemplo de los reyes sus progenitores que habian hecho lo mismo, en las marinas suyas en la ribera del rio Urola, mandó hacer una poblacion en el sitio y lugar, que se llamaba Zumaya, y que fuese cercada y torreada, y hubiese nombre Villa-Grana de Zumaya. Dióles sus exenciones, y el fuero de la villa de San Sebastian, como lo habian las villas de Guetaria y Motrico, por su privilegio dado en

Valladolid en cuatro de julio de la era de mil trescientos y ochenta y cinco, que es este año del nacimiento de cuarenta y siete, refrendado de Sancho Mudarra su secretario. Mandó por esta su carta real, que las apelaciones fuesen ante los alcaldes de San Sebastian, y de allí á la corte, pero dejando los demás nombres, conserva ahora solo el antiguo, llamándose Zumaya.

En el año siguiente, que fué de mil trescientos y cuarenta y ocho, como los reinos de Castilla y Leon gozaron de tranquilidad y sosiego, así muy al contrario los de Aragon y Valencia estuvieron llenos de guerras civiles, porque los caballeros y otras gentes de la union suya se vieron ayudados de Castilla. Donde la reina doña Leonor, hallándose en la ciudad de Cuenca, fué muy rogada de los de la union del reino de Aragon, que les enviase al infante don Juan, para capitan general suyo, por ser ido el infante don Fernando al socorro de los de la union del reino de Valencia. Queriendo el rey don Alonso, que estas guerras, que en Aragon iban tan adelante, vinieran á cesar, envió á Fernan Perez Puerto carrero del su consejo al rey de Aragon, á poner concordia entre él y los infantes sus hermanos, y la reina doña Leonor envió á lo mismo á Lope Perez de Fontecha dean de Valencia. El rey de Aragon ofreciendo de hacer al infante mercedes, envió á Castilla á Muñon Lopez de Tauste, rogando al rey don Alonso, que la gente que tenia en Aragon, tuviese por bien de sacar, dejando á los infantes sola la de sus casas, pero los infantes no por eso dejaron de tener favor del rey don Alonso su tio, que con diversas causas y razones justificaba lo que hacia. Con todo esto por contemplacion del rey de Aragon, dió lugar el rey don Alonso, para que el rey de Aragon pudiese á su sueldo sacar gente de caballo de Castilla, donde en este año el rey de Aragon hubo mas de seiscientos de caballo á su sueldo, siendo capitan dellos Alvar García de Albornoz. Venidos los del rey y de la union á una batalla, cerca de Epila, en la ribera de Jalon, fueron vencidos los de la union, con prision del infante don Fernando, capitan general de la union, que siendo preso en poder de castellanos, luego Alvár García de Albornoz por librarle de la ira del rey de Aragon su hermano, le envió á Castilla al rey don Alonso su tio.

Sucedió los años pasados grande diferencia en la eleccion de don Juan Nuñez del Prado maestre de Calatrava, porque en Aragon en la villa de Alcañiz los comendadores de Aragon, que allí se hallaron, habian elegido por maestre contra todo derecho á don Juan Fernandez, caballero de la misma órden. En la curia romana y en las cortes de Castilla y Aragon habiendo sobre esta cisma resultado grandes altercaciones, vinieron ambas partes á comprometer el caso, en manos del rey de Aragon, que estaba en Zaragoza. Á cuya ciudad, sin el mismo maestre don Juan Nuñez, y otros caballeros de la órden, que por todo el convento de Calatrava, tenian bastantes poderes, fueron de parte del rey don Alonso Gonzalo Fernandez alcalde mayor de Toledo, y García Gomez. Don Pedro rey de Aragon en veinte y cinco del mes de agosto deste año, no solo pronunció por auto público que el maestre don Juan Nuñez del Prado, quedase con el maestrazgo, mas aun declaró, que dende en adelante las elecciones de los maestres de Calatrava se hiciesen en el convento de Calatrava, y que don Juan Fernandez dende en adelante dejando el título de maestre, fuese comendador mayor de Alcañiz, y de la misma manera declaró otras cosas, siendo estas dos las mas principales. En estos dias entre el rey don Alonso y el rey de Aragon, se movió plática, de una firme liga, y confederacion, tratando que una de las infantas de Aragon, hijas del rey don Pedro casase con don Henrique conde de Trastamara, hijo del rey don Alonso. El cual pedia al rey de Aragon, que á la reina doña Leonor y los infantes don Fernando y don Juan hijos della se diese todo lo que el rey su padre les habia mandado, y mas la procuracion de los reinos de Aragon. Á lo primero venia el rey de Aragon pero nó á lo segundo, y quisiera el rey don Alonso, que no se procediera contra los de la union de Valencia, á quienes con mano armada, queria castigar el rey de Aragon. El cual por otra parte quisiera tambien, que el rey de Castilla, no solo le ayudara con gente de caballo, contra los de la union, mas aun para efectuar el matrimonio platicado, procuraba, que el rey don Alonso diese al conde don Henrique su hijo el reino de Murcia, con título de rey, por lo cual vinieron despues de la una parte y de la otra á cesar estos tratos y negocios.

CAPÍTULO XCV.

De las cortes que el rey don Alonso congregó en Alcalá, y y origen de las diferencias entre Burgos y Toledo, y pueblos que se juntan en cortes.

Pasadas estas cosas, habiendo cinco años, que el rey don Alonso guardaba tregua con los moros, acordó de volver á la santa guerra, no sabiendo su católico y real corazon pasar el tiempo en ociosidad. Habian tambien los reinos descansado en este intérvalo de tiempo de los grandes trabajos del cerco de las Algeciras, por lo cual queriendo recuperar mas la ciudad de Gibraltar, los años pasados, por las sediciones de los reinos perdida, que ganar otros pueblos, del reino de Granada, deliberó de asediarla muy de propósito, sabiendo que los moros africanos la guardaban con mayores presidios, dende la guerra de las Algeciras. Movióse á esta guerra, por las grandes diferencias que Albohacen rey de Marruecos trataba en esta sazon desde los dias ántes con su hijo el infante Alboanen, príncipe belicoso, que como desobediente al rey su padre, le queria privar de los reinos, y no queria el rey don Alonso perder esta ocasion, para aventajar sus cosas, á trueco de romper la guerra. Para cuya proseoucion congregó el rey don Alonso cortes de sus reinos en la villa de Alcalá de Henares. Fueron estas cortes tan generales, que por mandado del rey vinieron á ellas muchas ciudades y villas, que ántes no solian ser llamadas, porque hasta el tiempo presente, segun algunos autores, los pueblos que en cortes se juntaban, eran los desta otra parte de los puertos, siendo ellos, los que principalmente contribuian en los servicios y otras contribuciones reales, siendo en esto mas relevados los del reino de Toledo, y mucho mas los de la Andalucía, por la frontera de los moros, estando tan conjuntos dellos, con quienes tenian mas pendencias que los otros, por la vecindad propincua. El rey don Alonso, queriendo en estas cortes pedir la alcabala sobre todos los reinos, segun Castilla y Leon le habian concedido ántes, y pagado por cierto tiempo, quiso juntar á todas las ciudades principales de los reinos.

Entre las demás ciudades, que ántes solian ser llamadas á cortes, vinieron á estas los procuradores de la ciudad de Toledo, los cuales entrando en la sala, donde se hacia la congregacion, pidieron el primer asiento y voto, estimando, que por la grandeza y magnificencia de su ciudad le tuvieran las demás este

respeto. A lo cual contradijo animosamente la ciudad de Burgos, que por ser la primera de las ciudades, que ántes en cortes se solian juntar, queria defender su antigua posesion. Sobre esto toda la corte se puso en bandos y parcialidades, defendiendo y favoreciendo la parte de Toledo don Juan Manuel, que en el reino de Toledo tenia grandes tierras, y la de Burgos don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, que su naturaleza y tierras tenia cerca de Burgos. Decia la ciudad de Toledo, que habia de ser preferida por la antigüedad de su fundacion, y grandeza y magestad y populosidad suya, y por su grande fortaleza, y por la santidad y grandeza de su santa iglesia, cuyo pastor era, y siempre fué primado de las Españas y de Francia de los godos, y despues canciller mayor de Castilla, y el prelado de mas renta que habia en la Iglesia de Dios, fuera del pontífice romano. Allende desto alegaba, que en tiempo de los romanos, fué colonia dellos, gozando de las exenciones y privilegios de los vecinos y moradores de la ciudad de Roma. Decia mas, que en tiempo de los godos, fué ensalzada con título real y cabeza de las Españas en lo espiritual y temporal, y fué habitacion y domicilio de los reyes godos. Representaba tambien la santidad de los muchos sacrosantos concilios de los reinos de España y Francia de los godos, que en tiempo de los reyes godos se celebraron en ella. Tambien referia y alegaba, que aun cuando España se conquistó de moros, fué asiento y silla real, cuyos reyes moros eran los primeros y mas poderosos despues de los de Córdoba. Allende desto decia, que despues que por los príncipes cristianos, vino á ser recuperada, era única ciudad en todos los reinos de España, en gozar de título y cognomento imperial. Sin esto alegaba Toledo otras muchas prerogativas y causas y razones en comprobacion de su intento y pretenso de justicia, y sobre todo se fundaba en haber sido en los tiempos pasados aquella ciudad cabeza de las Españas.

Decia la ciudad de Burgos, que ella era cabeza del reino de Castilla, de donde y del reino de Leon habian procedido las conquistas de las tierras ganadas á moros, que eran anexas á la corona de Castilla, y que ella era la cámara de Castilla, y gozaba de título y cognomento real, por gracia y merced de don Alonso noveno deste nombre, cognominado el Noble rey de Castilla. Tambien alegaba otras muchas razones y causas, pero sobre todo fundaba el pretenso en su antigua, é inmortal posesion, de haber sido primer voto en todas las cortes, que ántes se celebraron. El rey don Alonso oidas las partes despues de diversos acuerdos y consultas, deseando satisfacer y apaciguar las grandes diferencias, dió como prudente príncipe esta sentencia. Los de Toledo harán lo que yo les mandaré, y así lo digo yo por ellos, hable Burgos. Deste auto y sentencia del rey fueron contentas ambas ciudades, Burgos, porque era guardada en su antigua posesion, y Toledo porque el mismo rey como su natural señor y patron, se constituia por procurador de cortes de aquella ciudad, como se colije, é infiere destas palabras, y así lo digo yo por ellos. Así que Toledo se contentó con decir, que pues el rey era su procurador, era primer voto, y Burgos con la conservacion de su posesion. Sobre el asiento hubo las mismas diferencias, y como el rey defendiese en su silla á Burgos, y Toledo no quisiese silla inferior, fué acordado, que á Toledo se le diese silla frontero del rey, y no colateral al lado de Burgos, ni tampoco quiso la primera á la parte siniestra. Esta sentencia que el rey don Alonso dió, confirmaron y revalidaron despues los reyes sus sucesores, y en la primera sesion que se hace en todas las cortes, hay estas mismas diferencias, y esta misma orden de hablar y responder, despues de la primera proposicion, mas luego se conciertan, haciendo sus capítulos generales y particulares de los negocios, y cosas que á cada uno cumplen. Alcocer siente que aun el mismo rey don Alonso procuró estas diferencias, y que dió con cautela este tenor de sentencia, porque si Toledo, que habia sido ciudad franca y libre, hubiera en estas cortes hablado primero, que pudiera ser, que hubiera contradecido la introduccion general de las alcabalas, en defensa de su libertad y exencion antigua, y que despues se le adherieran por ventura tantos votos, que el rey don Alonso hubiera quedado sin lo que deseaba, pero que hablando Burgos, que ya ántes la pagaba, obligándola con este beneficio y honra, que no le contradijera, y á su ejemplo los demás consintieran en ello. Toledo contradijo á esto al principio, pero despues vistas las notorias y grandes necesidades del rey, consintió en ello, y lo mismo hicieron los demás pueblos, vistas las causas legítimas, que el rey representaba. Dióse orden en estas cortes en la prosecucion de la guerra futura contra moros.

En estos tiempos y en muchos despues solíanse congregar en cortes muchas ciudades y villas de los reinos, pero con el discurso suyo, viniendo á conocer, que la muchedumbre siempre producia confusion, se redujó el número de los pueblos que tienen voto y asiento en cortes á solos diez y ocho, siendo diez y seis las ciudades y dos las villas. Nueve dellos son de los puertos á esta parte en el primitivo distrito de los reinos de Castilla y Leon, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid en lo de Castilla, y Leon, Salamanca, Zamora y Toro en el distrito de Leon. Los otros nueve pueblos son de los puertos allá, Toledo, Cuenca, Guadalajara, y Madrid en el reino de Toledo, y Sevilla, Granada, Córdoba, Murcia y Jaen, en lo restante destos reinos. Los pueblos que gozan de asientos conocidos son, Burgos, Leon, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, y Toledo, que en banquillo se asienta en el lugar señalado. Las demás ciudades, que son Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Toro, Zamora, Guadalajara, y Cuenca, y las dos villas de Valladolid y Madrid no tienen asientos conocidos, ni votos señalados, sino que cada pueblo se asienta, como se le ofrece la oportunidad del asiento, llegando primero, ó postrero, y votan como se ofrece hallarse asentados. Las ocho ciudades tienen voto y asiento conocido, por ser cabezas de reinos, pero Toledo, que de la manera que visto queda, se asienta, suele tambien votar el último. Los votos son personales, porque tanto puede el voto de Soria, como el de Sevilla, y tanto el de Guadalajara, como el de Granada, y tanto el de Toro, como el de Toledo, que por ser una ciudad mayor, no por eso su voto es mayor.

CAPÍTULO XCVI.

Del cerco que el rey don Alonso puso sobre Gibraltar, y muerte suya herido de peste.

Concluidas las cortes generales de Alcalá de Henares, el rey don Alonso ántes y despues habiéndose ocupado en las cosas de la gobernacion y administracion de justicia de sus reinos, y en pagar sus deudas, y desempeñar su patrimonio y joyas, como era príncipe belicoso, acordó de poner en ejecucion sus intentos y

designos en la guerra de los moros, estando con algun descanso y dinero, y porque tenia atencion á Gibraltar, que en su juventud se perdiera, por lo cual le lastimaba el corazon, acordó de la cercar. Pues juntando copioso ejército en el dicho año de mil y trescientos y cuarenta y nueve, puso cerco sobre Gibraltar, por mar y tierra, pero si en vida del rey don Fernando su padre estaba fuerte la ciudad, mucho mas se hallaba ahora, como pueblo muy mirado de los cristianos. Para mover y hacer guerra á los moros de Gibraltar, tomó ocasion el rey don Alonso, diciendo que Alboanen, hijo de Alboanen rey de Marruecos, rebelándose contra su padre, le habia tomado en África el reino de Fez con muchas tierras, y lo mismo habia hecho en España, apoderándose de Ronda, Gibraltar, Marbella, Estepona, Zahara, y Jimena, que eran del padre, y pues él no tenia treguas con el hijo, sino con el padre, que bien podia hacer guerra á las tierras del hijo, porque Gibraltar era suya y no del rey Albohacen. Para proseguir esta guerra, envió al rey de Aragon sus embajadores, que fueron Velasco Martinez alcalde de corte, y Alonso Gonzalez de Gallegos, chantre de la iglesia de Sevilla, á rogar al rey de Aragon, que segun las alianzas pasadas, le ayudase con diez galeras para la guarda del estrecho. Tambien llevaron órden, para tratar de nuevo sobre el casamiento del conde don Henrique, hijo del rey, con una de las infantas de Aragon, hijas deste rey don Pedro. El cual enviando con la respuesta su embajador á Castilla, halló al rey don Alonso en el cerco de Gibraltar, donde en veinte y nueve dias del mes de agosto deste año se concertó, que el rey de Aragon dejase libre á la reina doña Leonor su madrastra, y á los infantes don Fernando, y don Juan sus hijos, todo lo que en Aragon les pertenecia, y que si dende adelante la reina y los infantes sus hijos fuesen causa de movimientos y perturbaciones de los reinos de Aragon, no les diese el rey don Alonso ningun género de favor. En lo que tocaba al matrimonio del conde de Trastamara, no se hizo nada, porque el rey de Aragon pedia, que al conde se le diesen el señorío y condado de Molina, y Requena, y Cuenca, y todos los pueblos de las fronteras de los reinos de Valencia y Aragon hasta Soria. El rey de Aragon por esta nueva liga envió á la armada del rey don Alonso, que estaba en el estrecho de Gibraltar, con Ramon de Villanova cuatro galeras, donde vinieron cuatrocientos ballesteros.

Los moros de Gibraltar, que muy fortalecidos estaban, hacian grande resistencia, aunque con muchos instrumentos y máquinas militares de aquel tiempo, eran fuertemente combatidos, yendo el asedio con continuas escaramuzas, y muertes á la larga, hasta venir el año siguiente de mil y trescientos y cincuenta. En el cual no ménos que en el precedente, andando el ruido y estruendo de las católicas armas, fué nuestro Señor servido de enviar grande peste, y mortandad sobre el ejército cristiano, estando los moros muy apretados, y en condicion de rendirse, por faltarles socorro de África, á causa de las grandes guerras y diferencias que se continuaban en África entre el rey Albohacen, y el infante Alboanen su hijo, tambien en España estaban divididas las fuerzas de los moros africanos, estando sus gentes repartidas en presidios, los mas en Gibraltar, y los otros en Ronda, y otros en Jimena, Marbella, Zahara, Estepona, Castellar, y otros pueblos y castillos, que los otros de África poseian en España en estos dias, de los cuales y de los suyos el rey de Granada hacia la guerra posible á las tierras del rey don Alonso. Al cual le aconsejaban mucho su sobrino don Fernando infante de Aragon y marqués de Tortosa, y señor de Albarracin, hijo de la reina doña Leonor su hermana, y don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, y otros grandes señores, y prelados, y maestres de las órdenes, que alzase el cerco, pues fallecia tanta gente, con que corria manifiesto riesgo de su real persona.

El rey don Alonso no solo no queria hacer esto, mas ni aun oirlo, y estando resoluto y deliberado de no se retirar del cerco, hasta tomar á Gibraltar, fué herido de una landre, que dió remate á sus heroicos dias, como se escribe en su corónica. Á esto añade Alvar Gutierrez de Toledo, haberse muerto este católico príncipe, con tósigo que los moros le dieron, ó cualquiera suerte, y de ambas que hubiese sido, habiendo treinta y siete años, siete meses diez y nueve dias que reinaba, falleció en veinte y seis de marzo, dia del viernes santo del dicho año. El cual fué el primer año quincuagésimo en que se ganó el santo jubileo, que como hasta la sazon estaba ordenado, que de cien en cien años se ganase, mandó el papa Clemente sexto, arriba nombrado, que en estos dias pontificaba, que dende en adelante se ganase de cincuenta en cincuenta, comenzando desde este año. Fué su muerte siendo de edad de treinta y ocho años, siete meses y trece dias. Despues los caballeros habiendo alzado pendones por el infante don Pedro su hijo, y levantado el desgraciado cerco, trajeron el cuerpo del rey á la ciudad de Sevilla, donde fué enterrado en la capilla de los reyes, pero en el año future de mil cuatrocientos setenta y uno, fué trasladado á la iglesia mayor de la ciudad de Córdoba, donde se habia mandado enterrar cerca del túmulo del rey su padre, haciéndole llevar su hijo el rey don Henrique, como en su historia se referirá.



Sitio de Gibraltar y arqueros de 1350.

CRÓNICA GENERAL

DE ESPAÑA.

LIBRO XX.

QUE CONTIENE LAS CRÓNICAS DE DON PEDRO PRIMERO Y DON ENRIQUE SEGUNDO ESCRITAS POR DON PEDRO LOPEZ DE AYALA.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Hemos dejado el texto de estas dos crónicas en su primitiva pureza, teniendo á la vista las enmiendas de Zurita, las observaciones de Llaguno Amirola, y una que otra variante de la edicion de Pamplona de mil quinientos noventa y dos, sin permitirnos ninguna licencia ortográfica, para que nuestros lectores tengan aquellos escritos en toda su perfeccion posible, siendo los reinados de que tratan los que han dado lugar á mas controversias, y su autor de mucho peso y autoridad. Creimos, pues, atendido el grande interés que inspiran ambas crónicas, que debíamos suspender aquí la narracion de los cronistas generales, y volver á ella en don Juan I. Nuestros lectores tendrán presente que de las crónicas de Ayala hay dos relaciones que discrepan muy poco en la sustancia de los hechos. Una es esta, llamada Vulgar, copiosa y bien ordenada, que seguiremos hasta la muerte de Enrique II. Otra es la llamada Abreviada, que se debió de ordenar primero, y de la cual se quitaron despues, al formar la Vulgar, algunas cosas que, estando ya fundada la sucesion del reino, parecia que podrian ofender. Si alguna es digna de saberse se declara en nota. La ocasion se nos viene aquí á la mano para dar respuesta á una pregunta que nos fué hecha con buena fé sobre si daríamos la llamada crónica verdadera de don Pedro. Cinco siglos ha que esa crónica se busca, y no ha parecido: y dado que pareciese no podria negar los hechos afirmados por Ayala, pues tienen toda la certidumbre y notoriedad histórica apetecible. Afírmase que debió ser autor de aquella deseada crónica el obispo de Jaen Juan de Castro. Seria otra prueba del amor que profesaron á don Pedro algunos Castros. Uno de ellos, don Fernando, fué preso en Montiel sirviéndole, soltóse, guerreó contra don Enrique en Portugal y en Galicia, y murió en mil trescientos setenta y seis en Inglaterra, mereciendo que sobre su sepultura se pusiese esta leyenda: Aquí yace la fidelidad de España. Éste sirvió á don Pedro con la espada: el obispo de Jaen lo haria con la pluma. Pero el fundamento de esta creencia de que existia una nueva crónica, no fué tan liviano que no se halle admitido por el autor de una Abreviacion de las historias de Castilla, ordenada en tiempo de don Juan segundo, en donde se dice: «Segun que mas largamente está escrito en »la corónica verdadera deste rey don Pedro: que hay »dos corónicas, la una fingida por se disculpar de los »yerros que contra él fueron hechos en Castilla, los »cuales causaron que este rey don Pedro se mostrase »tan cruel como en su tiempo fué.» Zurita opina que este autor siguió una voz y opinion introducida entre las gentes, sin averiguarla, á no ser, añade despues, que la diversidad entre las crónicas Vulgar y Abreviada de Ayala persuadieran á algunos que habia dos historias entre sí muy diferentes. Mientras, pues, no aparezca con todas sus pruebas de limpieza de sangre esa suspirada crónica, la de Ayala es la única.

EN EL NOMBRE DE DIOS, AMEN, COMIENZA LA CRÓNICA DEL REY DON PEDRO FIJO DEL REY DON ALFONSO DECENO DE ESTE NOMBRE EN CASTILLA.

AÑO PRIMERO.

CAP. I.—*Como el rey don Alfonso finó en el real que tenia sobre Gibraltar.*

El muy alto príncipe, é muy noble caballero rey don Alfonso deceno (1), que así ovo nombre de los reyes que regnaron en Castilla é en Leon, fué fijo del rey don Ferrando que ganó á Gibraltar é Alcaudete, é nieto del rey don Sancho que ganó á Tarifa, é visnieto del rey don Alfonso que seyendo infante ganó el regno de Murcia, é trasnieto del rey don Ferrando que ganó á Sevilla, é á Córdoba, é la Frontera. El cual señor rey don Alfonso, de quien fabla ahora este libro, venció en batalla á Abulhacen, que era rey de Fez, é de Marruecos, é de Tunez, é de Tremecen, é de Sujulmeza (2), é al rey de Granada, que decian don Iuzaf Abenhabit Abenazar, los cuales reyes moros le tenian cercada la su villa de Tarifa con muy gran poder de caballería, ca eran cuarenta mil de caballo, é doscientos mil de pie. É fué esta batalla ante la villa de Tarifa lúnes treinta dias de octubre, año del nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trescientos é cuarenta, é de la era de Cesar mil é trescientos é setenta é ocho, é del criamiento del mundo segun la cuenta de los hebreos en cinco mil é cien años, é del año de los alárabes setecientos é cuarenta é dos. Este rey don Alfonso ganó á Alcalá de Benzayde, que es agora llamada Alcalá la Real, é Teba, é Priego, é Olvera (3), é Cañete, é Aymonte, é Pruna, é Matrera, é la Torre del Alhaqui, é Carcabuey, é Rute, é Zambra, é la Torre de Cartagena, é Castellar: é cercó la cibdad de Algezira, é ganóla: é fué la cibdad de Algezira ganada con muy gran trabajo que el rey don Alfonso é todos los suyos pasaron en la cerca de la dicha cibdad. Otrosí en su tiempo deste rey don Alfonso pasó el infante Picazo fijo del rey Abulhacen, que llamaban Abomelic, con ocho mil caballeros moros, é peleó con ellos don Gonzalo Martinez de Oviedo maestre de Alcántara, que era capitan del rey en el Andalucía, é algunos caballeros de Castilla vasallos del rey que estaban con él, é los concejos, é ricosomes, é caballeros é escuderos de Sevilla é de Córdoba, é de las otras cibdades é villas de la frontera: é vencieron los cristianos, é morió ende el infante moro, é mucha gente de la suya. É fué esta pelea del dicho maestre don Gonzalo Martinez con el Infante Picazo fijo del rey Abulhacen martes veinte dias de octubre (4), año del Señor de mil é trescientos é treinta é nueve, é de la era de César de mil é trescientos é setenta é siete años. É ovo otras muchas buenas dichas él é los suyos en su tiempo, segun que los fallaredes en la corónica que fabla deste rey don Alfonso. É estando este rey sobre el real de Algezira vinieron allí por servicio de Dios, é por nobleza de caballería á la cerca de Algezira el rey don Cárlos de Navarra, é don Gaston conde de Fox é señor de Bearne, é fincaron allí (1). Otrosí vino y (2) el duque de Alencastre, que fué conde de Dervi, un gran señor, é noble caballero de armas, que avia nombre don Enrique: é entónce cuando vino en Algezira era conde de Dervi, é despues fué duque de Alencastre (3), é era de la casa real de Inglaterra. É vinieron y otros grandes señores de Francia, é de Inglaterra, é de Alemaña, é de Aragon. É finó allí don Pedro de Castro, que decian de la Guerra, un gran señor de Galicia, vasallo del rey. É finó y el arzobispo de Santiago, que decian don Martino (4), é muchos ricosomes é caballeros de Castilla é de Leon. É estuvo el dicho rey don Alfonso sobre Algezira ante que la ganase veinte meses; ca la cercó en el comienzo de agosto, é tomóla al segundo año en fin de marzo, que eran cumplidos veinte meses. E ganóse la cibdad de Algezira en el año del Señor de mil é trecientos é cuarenta é cuatro, e de la era de Cesar mil é trecientos é ochenta é dos, sábado víspera de Ramos, que pusieron los sus pendones en la cibdad á veinte é siete dias de marzo, é otro dia domingo entró el rey en la cibdad. Despues de todas estas batallas é conquistas que el noble príncipe rey don Alfonso fizo, cercó la villa é castillo de Gibraltar en el año del Señor de mil é trecientos é cuarenta é nueve, cuando andaba la Era de César, segun costumbre de España, en mil é trecientos é ochenta é siete. E este logar de Gibraltar es una villa é castillo muy noble é muy fuerte, é muy notable é muy preciada entre los cristianos é moros: é aquel fué el primero logar dó Tarif Abencied (5) en el tiempo del rey Rodrigo pasó, é allí posó, por non facer daño en Algezira, que era del conde don Illan, que fué el malo, por cuyo consejo venian los moros: é por eso ha este nombre Gibraltar, que llaman los moros Gebeltarif, que quiere decir, el monte ó la sierra de Tarif, ca cerca de aquel monte puso su real Tarif Abencied: é otros le llaman Gebelfat, que quiere decir, la sierra de la abertura, porque allí se comenzó á abrir la conquista que los moros ficieron en España. E teniendo el rey don Alfonso los moros que estaban cercados en la villa de Gibraltar tan afincados que estaban ya para se le dar, que non avia acorro ninguno; ca Abulhacen, rey de Fez, avia guerra con su hjo Aboanen (6), en tal guisa, que el fijo le avia tomado el regno de Fez, é era grande division entre los moros, como quier que el dicho rey Abulhacen tenia muchas gentes suyas aquen del mar en los sus logares, los cuales eran, Ronda, é Zahara, é Gibraltar, é Jimena, é Marbella, é Estepona (7), é otros; é otrosí el rey de Granada facia muy gran guerra de todos estos logares del rey de Benamarin, é de los suyos á los cristianos: estando así el fecho desta cerca de Gibraltar, fué voluntad de Dios que recreciese pestilencia de mortandad en el real del rey don Alfonso muy grande en el año siguiente que pusiera su real sobre Gibraltar. E esta fué la primera é gran pestilencia, que es llamada la gran mortandad; como quier que dos años ántes desto fuera ya pesti-

(1) En algunas impresas se lee *onceno;* pero es probado que Ayala puso *deceno*, no reconociendo por rey de Castilla ni á don Alonso de Aragon que casó con doña Urraca, ni á don Alonso de Leon, marido de la reina doña Berenguela de Castilla. B. (2) Las impresas dicen *Sigalmeza;* y la de 1592 impresa en Pamplona dice *Segalmeza*. B. (3) *En las impr.* é Olvera, é Alcaudete, é Ayamonte, é Utrera, é la Torre... (4) *En las impr.* veinte é ocho.

(1) En algunos libros de mano está fincaron, *y no* fincaron *como en el impreso de Toledo* y en el de Pamplona *contra la verdad del hecho*. (2) La y, siempre que se usa en esta crónica de Ayala, es adverbio de lugar, que vale tanto como *ahí*. Algunos creen que este pasaje debe leerse así: *Otrosí vino y el fijo del duque etc.*, pues se aviene mas esta version con la verdad histórica. B. (3) No llegó á *ser duque*, porque murió en vida del padre, sino *conde*, admitiendo la enmienda de la nota anterior. B. (4) *En las impr.* don Nuño. (5) *En las impr.* Abenzeit. (6) *En las impr.* Abuaven. (7) Estepona, Castellar, é otros castillos é lugares. P.

lencia en las partidas de Francia, é de Inglaterra, é de Italia, é aun en Castilla é Leon, é Estremadura, é otras partidas. E como quier que por el infante don Ferrando marqués de Tortosa é señor de Albarracin, su sobrino, fijo del rey don Alfonso de Aragon é de la reyna doña Leonor su hermana, é por don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, é don Ferrando señor de Villena fijo de don Juan (1), é nieto del infante don Manuel, é don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é otros condes, é maestres, é grandes señores, é perlados, é caballeros que estaban con el rey en el dicho real de Gibraltar, le fuese dicho é consejado que se partiese de aquella cerca, por cuanto avian muerto, é murian de cada dia muchas compañas, é él estaba en gran peligro de su cuerpo, ca muchos de sus caballeros eran ya muertos de aquella pestilencia; empero por todo esto nunca el rey se quiso partir del dicho real, diciendo á los señores é caballeros que esto le consejaban, que les rogaba que le non diesen tal consejo, que pues él tenia ya aquella villa é tan noble fortaleza en punto de se le rendir, é la cuidaba cobrar á poco tiempo, é la avian ganado los moros en el su tiempo, é perdido los cristianos, que le seria gran vergüenza por miedo de la muerte de lo asi dejar. E esta era la mayor mancilla que el rey don Alfonso en el su corazon tenia, porque en su tiempo se perdiera Gibraltar: ca avia perdido este lugar un caballero que decian Vasco Perez de Meyra, que lo tenia por el rey, por gran mengua que obiera de viandas, señaladamente de pan. E como los moros sopieron que non avia pan en Gibraltar, cercaron la villa: é cuando el rey don Alfonso, que estaba en Castilla, sopo que estaba cercada, fué por la acorrer: é cuando y llegó, fallóla ya entrada, é cercóla, é non la pudo tomar. E fué perdida Gibraltar año del Señor de mil é trecientos é treinta é tres, é de la era de Cesar de mil é trecientos é setenta é uno. E ponian culpa á Vasco Perez de Meyra, que tenia la villa é castillo de Gibraltar, porque los moros en tiempo de treguas que avian con los cristianos compraban de él pan de aquel lugar á muy grandes precios de oro: ca el alcayde, creyendo que era tregua, é que se podria bastecer cuando quisiese, vendiólo: é los moros, cuando sintieron que non avia pan en el lugar, cercáronle con gran voluntad que avian de le cobrar, ca les era muy guerrero é contrario, é tomáronle. É agora tornando á nuestra entencion, despues de muchos consejos é afincamientos que los dichos señores é caballeros, segun avemos dicho, ficieron por levantar al rey don Alfonso de aquel real de Gibraltar, por la pestilencia que allí era, el rey nunca lo quiso facer: é fué voluntad de Dios que el rey adoleció, é ovo una landre, de la cual finó viernes santo, que dicen de indulgencia, que fué á veinte é siete dias de marzo, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trecientos é cincuenta, que fué estónce año de jubileo, é de la era de César de mil é trecientos é ochenta é ocho, á cabo de diez años que el dicho rey don Alonso venciera los reyes de Benamarin é de Granada ante la villa de Tarifa, segun dicho avemos. É fué fecho por el rey don Alfonso muy gran llanto de todos los suyos, ca ovieron muy gran sentimiento de la su muerte, é con razon; ca es verdad que fuera en su tiempo muy honrada la corona de Castilla por él: ca venció aquella batalla de Tarifa, que fué muy señalada cosa: é otrosi ganara las villas de Algecira, é Alcalá de Benzayde, que dicen ahora Alcalá la Real, por las cuales los moros fueron muy apretados é muy quejados, é ganara otros muchos castillos, segun susodicho es: é era muy gran guerrero á los moros, é muy gran caballero. É fué este rey don Alfonso no muy grande de cuerpo; mas de buen talle, é de buena fuerza, é blanco, é rubio, é franco, é esforzado é venturoso en guerras: é este fué el deceno rey don Alfonso que así ovo nombre. É en este año que el rey don Alfonso finó era papa é apostólico en Roma Clemente sexto, que era francés de tierra de Limojes. É en el imperio de Roma era emperador Cárlos fijo del rey de Bohemia. É reinaba en Francia Felipo, que fuera conde de Valois, é heredó el regno, por cuanto en la línea de los reyes de Francia fallesció heredero varon, ca no fincaban sinon fijas, é tornó el regno al rey Felipo, que era conde de Valois, por el parentesco. É regnaba en Inglaterra el rey Eduarte, que fué muy venturoso rey. E en Napol la reina doña Juana, mujer que fué del rey Andrea hermano del rey de Ungría. É en Portogal el rey don Alfonso fijo del rey don Donis. É en Aragon el rey don Pedro fijo del rey don Alfonso. E en Navarra el rey don Cárlos.

Cap. II. —*Como despues que el rey don Alfonso finó en el real de Gibraltar tomaron por rey á su fijo el infante don Pedro: é como levaron el cuerpo del rey don Alfonso á Sevilla.*

Luego que el rey don Alfonso finó en el real de Gibraltar, segun dicho avemos, todos los señores é caballeros que estaban con él en el dicho real, é así todos los de los regnos de Castilla é de Leon despues que lo sopieron, tomaron por su rey é su señor al infante don Pedro su fijo primero legitimo heredéro, fijo de la reina doña María su muger, fija del rey don Alfonso de Portogal: el cual infante don Pedro cuando el rey don Alfonso su padre finó estaba en la cibdad de Sevilla, é era en edad de quince años é siete meses, é reinó á veinte é siete dias de marzo, el dia que su padre finó: é fué este rey don Pedro el primer rey que en Castilla así ovo nombre. É fué este año primero que el rey don Pedro regnó el año del Señor de mil é trescientos é cincuenta, é de la era de César, de mil é trescientos é ochenta é ocho. É ordenaron los señores é caballeros que estaban en este real de Gibraltar de levar el cuerpo del rey don Alfonso á la cibdad de Sevilla, dó estaba el infante don Pedro su fijo primogénito, que estonce tomaron por rey de Castilla é de Leon, é regnaba ya, para lo enterrar en la capilla de los reyes, dó yacian otros reyes sus antecesores; como quier que él se mandara enterrar en la iglesia de Santa María de Córdoba, en la capilla dó yacia el rey don Ferrando su padre: é los señores que levaban el su cuerpo á Sevilla así lo habian en voluntad; pero querian llegar con el cuerpo del rey á Sevilla, é que ende se ordenaria lo que farian adelante: é aun el camino por allí era. E despues por tiempo así fué levado á Córdoba el cuerpo del rey don Alfonso, segun adelante contaremos. Otrosí ordenaron los señores que allí eran, que el real estoviese sosegado, é ninguno non partiese de allí en cuanto ordenaban su partida, é que pusiesen sus guardas contra los moros, así contra los cercados que estaban en la villa de Gibraltar, como contra los moros del regno de Benamarin é de Granada, que de los castillos fronteros venian cada dia á correr el real: é eso mismo mandaron

(1) Don Juan Manuel, *como se vé en este año cap.* 12.

poner buen recabdo en la flota que estaba en la mar. É los moros que estaban en la villa é castillo de Gibraltar, desque sopieron que el rey don Alfonso era muerto, ordenaron entre sí que ninguno non fuese osado de facer ningun movimiento contra los cristianos, nin volver pelea: é estovieron quedos, é decian entre sí, que aquel dia moriera un noble rey, é gran príncipe del mundo, por el cual, non solamente los sus cristianos eran honrados; mas aun los caballeros moros guerreros por él avian ganado grandes honras, é eran preciados de sus reyes. É el dia que los cristianos partieron de su real con el cuerpo del rey don Alfonso todos los moros de la villa de Gibraltar salieron fuera, é estovieron muy quedos, é non consintieron que ningunos saliesen á pelear; salvo que miraban como partian dende los cristianos.

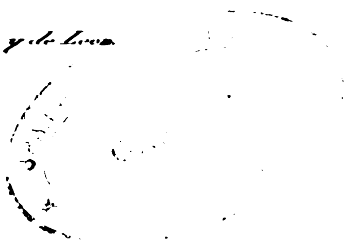
Cap. III. —*Como levando el cuerpo del rey don Alfonso á Sevilla, entró doña Leonor de Guzman en Medina Sidonia, que era suya.*

El infante don Ferrando, fijo del rey de Aragon, marqués de Tortosa é señor de Albarrazin, sobrino del dicho rey don Alfonso, fijo de la reina de Aragon doña Leonor su hermana, é don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, é los fijos del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, que estaban en el real, (los cuales eran, don Enrique conde de Trastamára, é don Fadrique maestre de Santiago su hermano) é don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é don Ferrando señor de Villena, é otros señores, é maestres, é ricosomes, é caballeros que estonce estaban en el real, tomaron el cuerpo del rey, é fueron con él para Sevilla, pasando por Medina Sidonia, que es una villa fuerte, en el camino por dó ellos ivan, é la diera el rey don Alfonso á doña Leonor de Guzman, de quien el dicho rey don Alfonso oviera fijos al dicho conde don Enrique, é á don Fadrique maestre de Santiago, é á don Ferrando señor de Ledesma, é á don Tello señor de Aguilar, que despues fué señor de Lara é de Vizcaya, é á don Sancho, que fué despues conde de Alburquerque, é á don Juan, é á don Pedro, é á doña Juana que casó con don Ferrando de Castro; é oviera primero el rey don Alfonso de la dicha doña Leonor á don Pedro señor de Aguilar, é á don Sancho el Mudo, que morieron seyendo niños en vida del rey don Alfonso. É doña Leonor, pasando por la villa de Medina Sidonia, entró en ella: é algunos decian que con muy gran recelo é miedo que avia del rey don Pedro que nuevamente regnaba, é de la reina doña María su madre del dicho rey, se pusiera en aquella villa de Medina Sidonia, por cuanto era suya é era muy fuerte; pero los que sabian la verdad decian que fué por esta manera. Dicen que don Alfonso Ferrandez Coronel, que era un gran caballero, é tenia la dicha villa de Medina en vida del rey don Alfonso por la dicha doña Leonor, aquel dia que el cuerpo del rey pasaban por allí dijo á doña Leonor: «Señora, ya sabedes como yo tengo de vos por home»naje esta villa de Medina; é pidovos por merced que »la mandedes tomar é entregar á quien vuestra mer»ced fuere, é me quitedes el pleito é homenaje que por »ella vos tengo fecho; ca non es mi voluntad de la te»ner mas de aquí adelante.» É dicen que esto facia don Alfonso Ferrandez porque non queria tener cargo sin vando de la dicha doña Leonor, nin de sus fijos; ca avia ya tratado sus avenencias con don Juan Alfonso de Alburquerque, segun adelante diremos. É cuando don Alfonso Ferrandez Coronel dijo estas palabras á doña Leonor de Guzman, ella fué muy turbada, é le pesó mucho dello; ca entendió que los que primero la amaban servir, é en quien tenia esfuerzo, la desamparaban: é respondiólo así: «En verdad, compadre é ami»go, en fuerte tiempo me aplazastes la mi villa, ca »non sé agora quien por mí la quiera tener.» É don Alfonso Ferrandez le respondió, que en todas guisas le pedia por merced que le quitase el pleito; ca él non ternia mas la villa de Medina por ella. É doña Leonor estonces entró en la villa, é quitó el pleito á don Alfonso Ferrandez; é non falló quien la quisiese tomar, ni le facer omenaje por ella. É los que la vieron así entrar en la villa, cuidaron que lo facia por se poner allí con esfuerzo de sus fijos é de sus parientes que venian aquel dia allí, por estar é defenderse, que la villa es muy fuerte. Así que fué por esta entrada de la dicha doña Leonor en Medina muy gran movimiento entre los señores é caballeros que levaban el cuerpo del rey, teniendo que la entrada de doña Leonor en Medina se facia por otra entencion, ca tenia doña Leonor del rey don Alfonso fijos ya grandes é poderosos en el regno, é grandes parientes, de los cuales estaban aquel dia allí don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, é don Ferran Perez Ponce maestre de Alcántara su hermano del dicho don Pero Ponce, é don Juan Alfonso de Guzman señor de San Lúcar de Barrameda, é de Bejer, é don Alvar Perez de Guzman señor de Olvera, é don Enrique Enriquez, é Ferran Enriquez su fijo, é otros. Don Juan Alfonso señor de Alburquerque, luego que vido á doña Leonor entrada en la villa de Medina, trató con algunos de los que ende ivan, que seria bien que estoviesen como presos el conde don Enrique, é el maestre de Santiago don Fadrique, sus fijos, fasta que viesen lo que facia doña Leonor. É esto todo súpolo doña Leonor, é tomó mucho mayor miedo por ello; empero luego trataron con ella, é seguráronla, é salió de Medina. É dicen que se fió en el dicho seguro, porque la seguró don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya. É don Juan Nuñez bien cuidó que el dicho seguro le seria guardado; é de lo que adelante acaesció pesóle dello; ca don Juan Nuñez queria é amaba bien é provecho de doña Leonor, ca tenia á doña Juana su fija desposada con don Tello fijo del rey don Afonso é de la dicha doña Leonor con la cual casó despues, segun contaremos.

Cap. IV. —*Como por la entrada de doña Leonor de Guzman en Medina se partieron sus fijos é parientes del rey, é se fueron para Algezira, é otras partes.*

Cuando doña Leonor de Guzman entró en la villa de Medina por poner recabdo en ella, segun dicho es, fízose grande rumor entre los señores que levaban el cuerpo del rey don Alfonso, receländose de sus fijos de la dicha doña Leonor que allí eran, los cuales eran el conde don Enrique, é el maestre de Santiago don Fadrique, é otrosí de algunos de sus parientes, así como don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, é don Ferran Perez Ponce maestre de Alcántara su hermano, é don Alvar Perez de Guzman; ca sopieron como don Juan Alfonso señor de Alburquerque trataba que fuesen detenidos, cuidando que doña Leonor se pusiera en la villa de Medina por otra entencion. É despues que doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno, é acordaron de se apartar del rey; porque si fuésen á Sevilla recelaban de ser presos. É luego despues que de Medina partieron, el conde don Enrique, é el maestre de Santiago don Fadrique, fijos del rey don Alfonso é de la dicha doña

D. Pedro I. (el cruel) rey de Castilla y de Leon.





Leonor de Guzman, é don Pero Ponce de Leon, é don Ferran Perez Ponce su hermano, é don Alvar Perez de Guzman, é otros parientes de doña Leonor tomaron su camino para la villa é castillo de Moron, que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de moros, é es de la órden de Alcántara, é teníalo el dicho don Ferran Perez Ponce maestre de Alcántara: é desque y fueron, non sosegaron mucho, é acordaron que estariá mejor en Algezira, que la tenia don Pero Ponce. É ficiéronlo así, é tomaron luego su camino para Algezira, el conde don Enrique é don Pero Ponce de Leon, é Ferran Enriquez, fijo de don Enrique Enriquez, é otros caballeros con ellos: é el maestre don Fadrique fuése para la tierra del maestrazgo de Santiago: é don Alvar Perez de Guzman fuése para su lugar de Olvera. Así se partieron todos estos señores segun dicho es: é el maestre de Alcántara don Ferran Perez Ponce fincó en él su castillo de Moron.

CAP. V.—*Como los señores levaron el cuerpo del rey don Alfonso á Sevilla: é como fué enterrado en la iglesia mayor de Sevilla en la capilla de los Reyes.*

El infante don Ferrando fijo del rey de Aragon, marqués de Tortosa é señor de Albarracin, sobrino deste rey don Alfonso, fijo de la reina de Aragon doña Leonor su hermana, é don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, é don Ferrando señor de Villena, sobrino de don Juan Nuñez, fijo de su hermana doña Blanca, é don Juan Alfonso de Alburquerque, é los otros señores, é ricosomes, é caballeros que iban con el cuerpo del rey don Alfonso, llegaron á la cibdad de Sevilla: é el rey don Pedro que regnaba ya, é la reina doña María su madre, muger del dicho rey don Alfonso, é todos los otros que y eran en Sevilla, salieron gran pieza fuera de la cibdad á rescebir el cuerpo del rey. É estuvieron muy gran pieza en llegar con el cuerpo á la cibdad: é pusiéronle en la iglesia de Santa María, é allí fueron fechos cumplimientos por él, segun pertenecian. É fué el cuerpo del rey enterrado en la capilla de los Reyes en la iglesia mayor de Santa María de Sevilla como en manera de depósito, por cuanto él se mandára enterrar en la cibdad de Córdoba en la iglesia mayor de Santa María en la capilla dó yace el rey don Ferrando su padre, segun dicho habemos.

CAP. VI.—*Como fué ordenado de algunos oficios de la casa del rey, é del regno.*

Despues que el cuerpo del rey don Alfonso fué enterrado en Sevilla en la capilla de los reyes, segun dicho avemos, comenzaron los señores que y eran con el rey don Pedro á ordenar como farian de los oficios de la casa del rey, é del regno, é ordenaron así: don Juan Nuñez de Lara era alférez mayor del rey don Alfonso, é fincó alférez del rey don Pedro su fijo. Don Ferrando de Castro fijo de don Pedro de la Guerra, que era pequeño de edad, é estaba en Galicia, fincó mayordomo mayor del rey, que así lo fuera don Pedro su padre (1). El adelantamiento de Castilla teníalo Ferran Perez Puertocarrero, é por ruego de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya diéronlo á Garci Laso de la Vega. La guarda mayor del rey don Alfonso habíala Lope Diaz de Almazan, é diéronla á Gutier Ferrandez de Toledo. La copa aviala don Alfonso Ferrandez Coronel, é fincó con su oficio. La escudilla aviala primero Garci Laso, é diéronla á Ferran Perez Puertocarrero, á quien avian tirado el adelantamiento de Castilla. La cámara del rey diéronla á Pero Suarez de Toledo, que era primero camarero mayor del rey cuando era infante. La repostería tenia Pero Ferrandez de Guadalajara, é diéronla á Pero Suarez de Toledo el mozo. El adelantamiento de la frontera teníale primero el maestre don Fadrique, é por él Ferran Enriquez, fijo de don Enrique Enriquez, é diéronle al infante don Ferrando de Aragon, marqués de Tortosa, primo del rey. É el adelantamiento del regno de Murcia teníale don Ferrando señor de Villena, é quedó con él, caso que dende á pocos dias finó el dicho don Ferrando, é dieron el adelantamiento á don Martin Gil, fijo de don Juan Alfonso señor de Alburquerque. É así partieron otros muchos oficios, é dellos fincaban en los que los tenian en el tiempo del rey don Alfonso; é dellos daban nuevamente á otros, segun cada uno tenia sus ayudadores.

CAP. VII.—*Como el rey envió saber en qué manera estaba Algezira, por cuanto el conde don Enrique é don Pero Ponce fueron para allá.*

Segun dicho avemos el conde don Enrique, é don Pero Ponce de Leon, é otros parientes de doña Leonor de Guzman, estaban en Algezira: é don Ferran Perez Ponce maestre de Alcántara en Moron: é el maestre don Fadrique en su maestrazgo: é don Alvar Perez de Guzman, é don Juan Alfonso de Guzman, é don Enrique Enriquez eran ya en la merced del rey. Los que estaban en Sevilla con el rey tenian que se comenzaba guerra, porque tantos é tan grandes señores como estos se apartaran del rey; ca tenian muchas é grandes fortalezas. E veyendo el rey que la cibdad de Algezira estaba en gran peligro por la vecindad de los moros que tenia tan cerca, é aun la guerra duraba estonce, é temíanse mucho de los señores que en ella se pusieran, por cuanto non estaban contentos de los que regian el regno, envió á saber el estado de la dicha cibdad, é que remedio se podría y poner: é envió allá un su escudero, que avia sido criado del rey don Alfonso su padre, que tenia la torre de Cartagena, que el rey don Alfonso ganara cuando, ganó á Algezira. E aquel escudero era home que avia servido bien al rey don Alfonso en la guerra, é decianle Lope de Cañizares. E fué para Algezira, é entró en ella desconocido, é fabló con algunos que amaban servicio del rey aquello que el rey le mandó, é en que manera podria el rey ser seguro de la dicha cibdad por la entrada de aquellos señores en ella. E ellos le dijeron como aquellos señores estaban allí, é se apoderaban cada dia mas en la dicha cibdad; pero que si el rey les enviase esfuerzo é acorro de gentes por la mar é por tierra, que ellos tomarian la voz del rey, é pensaban que con el esfuerzo del rey los señores que allí entraran non osarian porfiar de estar en la cibdad. E Lope de Cañizares desque esto sopo quísose tornar para el rey, é non podia aver las puertas de la cibdad, ca todas estaban muy guardadas, señaladamente por cuanto era dicho á aquellos señores como él entrára en la cibdad, é ficieron mucho por le aver, é non le pudieron fallar, ca algunos que amaban servicio del rey le tenian escondido en sus casas. E algunos de aquellos con quien Lope de Cañizares fablara pusiéronle de noche con cuerdas

(1) *Así está en todos los ejemplares impresos y M S. y parece hay alguna equivocacion en decir que la* Mayordomía mayor *se dió á* don Ferrando de Castro, *pues en diplomas posteriores confirma* don Joan Nuñez de Lara *llamándose* alférez mayor del rey, é su mayordomo mayor.

fuera de la villa por el adarve, é enviáronle al rey á Sevilla. E llegó allá, é contó todo el estado de Algezira al rey, é le dijo, que en todas maneras del mundo enviase acorro; si non, que fuese cierto que los señores que estaban en Algezira tenian acordado de echar muchos de los que amaban su servicio de la cibdad, ó por ventura de los matar, é se apoderar del lugar. E mostró al rey como traia todas las manos tajadas de la cuerda con que le pusieron fuera de la cibdad por el muro.

Cap. VIII.—*Como el rey mandó á Gutier Ferrandez de Toledo su guarda mayor que fuese á Algezira con galeas: é como el conde don Enrique é don Pero Ponce dejaron la cibdad, é entró en ella Gutier Ferrandez de Toledo.*

El rey don Pedro é los del su consejo, desque sopieron el ardid é las nuevas que Lope de Cañizares contara de Algezira, é como los de la cibdad le eviaban decir que los acorriesen con compañas, si non que estaban en gran peligro, mandaron luego armar galeas: é de ellas estaban aun armadas por la guerra de los moros, que aun non era cesada. E mandó el rey á Gutier Ferrandez de Toledo, que era un caballero muy bueno é de gran esfuerzo, que entrase en las galeas, é dióle mucha gente de armas, é envióle á Algezira. Gutier Ferrandez partió luego de Sevilla, é fizo como el rey le mandó. E llegó á Algezira una gran mañana: é así como llegó, comenzaron las gentes de armas, que en las galeas venian, á salir á tierra. E los vecinos de Algezira, cuando vieron el esfuerzo del rey, llegáronse todos con los que salieron de la mar, é comenzaron á dar muy grandes voces llamando: Castilla, Castilla por el rey don Pedro. E el conde, é don Pero Ponce, é los que con ellos eran, no pudieron pelear con los de la cibdad, é con los de las galeas que estonce avian llegado, ca eran muchos mas que non ellos: é abrieron una puerta que tenian por sí, é salieron todos en uno; é así desampararon la cibdad, é fuéronse dende para Moron, dó estaba don Ferran Perez Ponce maestre de Alcántara, hermano de don Pero Ponce. E Gutier Ferrandez, despues que el conde don Enrique, é don Pero Ponce partieron de Algezira, fincó apoderado en la cibdad, é envió luego á Sevilla á facer saber al rey en como Algezira estaba ya por él, é como el conde, é don Pero Ponce eran partidos de allí, é dejaran la cibdad. E el escudero de Gutier Ferrandez llegó á Sevilla en un leño, é contó estas nuevas al rey, é plógole mucho con ellas: é mandóle tornar luego para Algezira, é envió sus cartas al dicho Gutier Ferrandez, como le tenia en servicio señalado lo que ficiera, é que le queria facer merced de la tenencia de la dicha cibdad de Algezira, que era estonce muy gran cosa. E Gutier Ferrandez le dijo, que ge lo tenia en merced; pero mas quiso irse para él, é andar en la su corte.

Cap. IX.—*Como el conde don Enrique, é don Pero Ponce vinieron para Marchena.*

En estos dias que pasaron así estos fechos el rey don Pedro adolesció en guisa que cuidaron que moriera de aquella dolencia: é ovo en la su corte muy grandes bullicios sobre saber quién regnaria, segun contaremos. E el conde don Enrique, é don Pero Ponce llegáronse estonce mas cerca de Sevilla, é vinieron para un lugar de don Pero Ponce que dicen Marchena. E como ende llegaron, enviaron á Sevilla, é ficieron y venir á don Ferrando señor de Ledesma, hermano del conde don Enrique, que era fijo del rey don Alfonso de doña Leonor de Guzman, el cual se criara con el rey don Pedro cuando era infante: é desque llegó á Marchena desposáronle con una fija de don Pero Ponce, que decian doña María Ponce; empero non llegó á casar con ella, que á poco tiempo finó este don Ferrando. El maestre de Alcántara don Ferran Perez Ponce estaba en el su castillo de Moron, que es de la órden de Alcántara: é todos estos señores, que así andaban apartados del rey, de cada dia traian sus pleitesías con él por se venir á la su merced. Como se fizo, adelante lo contaremos.

Cap. X.—*Como doña Leonor de Guzman fué presa en Sevilla públicamente: é como el conde don Enrique su fijo, é los otros señores fueron en la merced del rey.*

Agora tornàremos á contar lo que acaesció á doña Leonor de Guzman desque llegó á Sevilla. Debedes saber, que despues que doña Leonor entró en la su villa de Medina Sidonia é salió dende por la pleitesía é seguro que le ficieron, é se partieron sus fijos el conde é el maestre de Santiago, é los otros sus parientes, segun dicho avemos, despues de aquello siempre fué tenida como presa: empero desque llegó á Sevilla fué mas declarada su prision; ca pusiéronla en la carcel del rey en su palacio, é allí la tenian bien guardada. E como quier que estaba así presa doña Leonor, los privados del rey dijeron, que era bien que el rey cobrase los suyos, é non se partiesen dél. E decianlo por el conde don Enrique, é por el maestre don Fadrique sus hermanos, é por el maestre de Alcántara don Ferran Perez Ponce, é por don Pero Ponce, que estaban apartados é espantados del rey: é trataron con el conde, é con don Pero Ponce, que estaban en Marchena, é con el maestre de Alcántara, que era en Moron, que se viniesen á la merced del rey: é así lo ficieron, ca todos se vinieron para Sevilla al rey, é asosegáronse estos fechos segun cumplia á servicio del rey. E envió el rey sus cartas al maestre de Santiago don Fadrique su hermano, el cual estaba en la tierra de su maestrazgo, que le esperase en su tierra para cuando él pasase por allí, é fuése á Castilla, é allí le libraria sus fechos muy bien: é así lo fizo, segun adelante contaremos. Empero el rey ordenó é mandó que los castillos de la órden de Alcántara los toviesen caballeros de la orden por él, é le ficiesen pleito por ellos, é non los entregasen, nin acogiesen en ellos al maestre de Alcántara sin su mandamiento, é así se fizo.

Cap. XI.—*Como el rey puso sus fronteros contra los moros, é como se fizo la tregua luego.*

Otrosí despues que el rey don Alfonso murió aun fincó la guerra con los moros segun era primero, é el rey don Pedro puso sus fronteros contra tierra de moros: de los cuales envió al infante don Ferrando su primo, marqués de Tortosa é señor de Albarracin, fijo del rey don Alfonso de Aragon, é de la reina doña Leonor hermana del rey don Alfonso de Castilla, que era adelantado mayor de la frontera, á la villa de Ecija. Otrosí envió á Ecija por frontero al maestre de Santiago su hermano: é eran todos estos mil de caballo, caballeros é escuderos muy buenos que estaban con ellos, de los vasallos del rey, é de los suyos destos señores infante é maestre. E envió al obispado de Jaen por fronteros á don Juan Nuñez de Prado maestre de

Calatrava, é á don Enrique Enriquez, é á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del obispado de Jaen: é pusó en Morón al maestre de Alcántara, é á don Pero Ponce de Leon: é en Castro del Rio á don Ferrando señor de Villena con los caballeros de Córdoba: é en Jeréz á don Juan Alfonso de Guzman, é á don Alvar Perez de Guzman. É así partió sus fronteros por las otras partes del Andalucía segun entendió que cumplia á su servicio é defendimiento de la tierra: é estuvieron y algunos dias; pero en este tiempo nin los moros entraron á tierra de cristianos, nin ellos á tierra de moros para que se ficiese cosa que de contar sea. É luego á pocos dias se trataron treguas, é cesó la guerra despues acá con los moros; salvo un poco tiempo que el rey don Pedro los fizo guerra en ayuda del rey Mahomad contra el rey Bermejo: en el cual tiempo, magüera fué pequeña, que non duró aquella guerra mas de diez meses, el rey don Pedro avia ganado pieza de castillos de moros, segun adelante se dirá; los cuales despues se perdieron todos, salvo uno que dicen Benamexir, que es de la órden de Santiago, é es hoy de cristianos.

Cap. XII.—*Como el conde don Enrique vió á doña Leonor de Guzman su madre en Sevilla: é como por su consejo casó con su esposa doña Juana: é como á poco tiempo se fué el conde de Sevilla.*

Despues que el conde don Enrique, fijo del dicho rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, é los otros señores fueron en la merced del rey, segun dicho avemos, el conde iba cada dia á ver á doña Leonor su madre dó estaba presa en la cárcel del rey en Sevilla. É estaba allí con ella doña Juana fija de don Juan Manuel, que era esposa del dicho conde don Enrique: é por cuanto doña Leonor sopo, ca le fué dicho estonce, que don Ferrando señor de Villena, hermano de la dicha doña Juana, trataba por partir este casamiento é que casase su hermana con el rey don Pedro, ó con el infante don Ferrando de Aragon, primo del rey, que allí estaba, fabló doña Leonor de Guzman con el conde su fijo, diciéndole que ficiese sus bodas con la dicha doña Juana su esposa. É así lo fizo el conde, é consumió con ella el matrimonio ascondidamente en el palacio dó la dicha doña Juana estaba con doña Leonor su madre. É desto pesó mucho al rey, é á la reina doña María su madre, é á don Juan Alfonso de Alburquerque, é á los otros privados del rey cuando lo supieron. É por esta razon fué mas afincada la prision de doña Leonor, é no dejaban al conde que la viese, nin á otro alguno de los que eran de su partida: é estonce la levaron presa á Carmona; empero el casamiento quedó fecho é doña Juana fincó por muger del conde, é de allí adelante llamábanla condesa. É á pocos dias despues desto fué dicho al conde don Enrique que le queria el rey prender; é fuyó de Sevilla para Asturias, é fueron con él dos caballeros suyos, los cuales eran Pero Carrillo, é Men Rodriguez de Senabria: é levaban rostros de cuero porque los non conociesen en el camino; é así pasaron por todo el regno fasta que fuéron en Asturias.

Cap. XIII.—*De la dolencia que ovo el rey don Pedro el año primero que regnó, de la cual llegó á peligro de muerte: é como trataban quien regnaria.*

Estando el rey don Pedro en Sevilla este dicho año que el rey don Alfonso su padre finó, en el mes de agosto ovo una gran dolencia, de la cual cuidaron que non podria escapar, ca llegó á punto de morir: sobre lo cual ovo en la corte gran bollicio é muchos consejos entre todos los señores que estaban estonce en Sevilla sobre quien regnaria en Castilla é en Leon, por cuanto el rey don Pedro non avia fijo nin hermano legítimo heredero de los dichos regnos. É algunos tenian que el infante don Ferrando fijo del rey de Aragon, marqués de Tortosa, que era primo del rey, é nieto del rey don Ferrando de Castilla, legítimo fijo de su fija doña Leonor reina de Aragon, que debia regnar, por cuanto su madre la reyna doña Leonor fuera primagénita fija del rey don Ferrando, é hermana del rey don Alfonso, é fuera jurada en los regnos de Castilla é de Leon, segun costumbre de España, antes que nasciese el rey don Alfonso su hermano, por cuanto naciera ella primero. É aun decian los que esto sabian, que el rey don Alfonso en su testamento así lo mandára, que si alguna cosa acaesciese del rey don Pedro su fijo sin haber fijos herederos, que el regno le oviese é heredase el infante don Ferrando de Aragon su sobrino, fijo de su hermana. É aun trataban que casase el dicho infante con la reyna doña María, muger que fuera del rey don Alfonso, é madre del rey don Pedro, é que para ello avrian dispensacion del papa, é este casamiento trataban los que en este fecho eran, por aver el rey de Portogal en ayuda: é en este consejo eran, don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava. Otrosí muchos señores é caballeros tenian que debia regnar don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, que ende estaba: ca decian que venia de los del linaje de la Cerda, ca era fijo legítimo de don Ferrando de la Cerda, que fué hermano legítimo de don Alfonso de la Cerda, é fijo legítimo del infante don Ferrando heredero de Castilla: é decian, que pues descendia don Juan Nuñez de la casa real por parte de los de la Cerda en esta manera que dicho avemos, que debia regnar: é esto trataban estonce don Alfonso Ferrandez coronel, é Garci Laso, é otros caballeros de Castilla, que tenian la partida de don Juan Nuñez; como quier que todos decian que non podia ser que don Juan Nuñez oviese la herencia del regno por parte de los de la Cerda, ca don Alfonso de la Cerda tomára emienda por el regno, seyendo jueces dello los reyes don Donis de Portogal, é don Jaimes de Aragon, é renunciara todo derecho, si le avia, á los regnos de Castilla é de Leon. Los que querian tener la parte de don Juan Nuñez trataban estonce que casase el dicho don Juan Nuñez con la reyna doña María, muger que fué del rey don Alfonso de Castilla, é fijo que era del rey don Alfonso de Portogal, é que avrian por ayuda al dicho rey de Portogal su padre. É esta reyna doña María era nieta del rey don Sancho de Castilla, ca era fija de la reyna de Portogal doña Beatriz que fuera su fija. É sobre estas cosas ovo allí muchas contiendas é porfías entre los señores que eran en Sevilla estonce; pero el rey guareció, é cesaron todas estas quistiones; como quiera que por algunas maneras que allí se tuvieron, se partió don Juan Nuñez de Lara de Sevilla mal contento: é otros caballeros muchos del regno, que avian tenido su entencion del dicho don Juan Nuñez, se partieron mal pagados del rey: é daban todos á entender que les non placia, por cuanto don Juan Alfonso señor de Alburquerque gobernaba al rey é al regno, que era natural del regno de Portogal, é otrosí non era amigo del dicho don Juan Nuñez.

CAP. XIV.—*Como don Juan Nuñez de Lara se fué á Castilla, é de lo que allá se trató: é como finaron luego este año él, é don Ferrando señor de Villena su sobrino: é de otras cosas que acaescieron en este tiempo.*

Despues que el rey don Pedro fué sano de la gran dolencia que ovo, partió de Sevilla don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, é fuese para Castilla: é iba mal contento, por cuanto don Juan Alfonso de Alburquerque, al cual siempre obiera por contrario por razon de las Behetrías de Castilla, agora le veia que tenia en su poder la privanza del rey, la gobernanza del regno. Luego que don Juan Nuñez llegó á Castilla, trató con algunos caballeros, é con algunos de la cibdad de Burgos tales maneras, que si él viviera mas tiempo, non se consintiera que don Juan Alfonso se apoderase tanto en el regimiento del rey é del regno como fizo, é oviera por ello grandes discordias: ca todos los caballeros de Castilla, ó los mas, tenian con don Juan Nuñez en esta razon. E á pocos dias que llegó dicho don Juan Nuñez á Castilla finó en la cibdad de Burgos domingo veinte é ocho dias de noviembre deste año, é alli yace enterrado en el monasterio de San Pablo. E este año mismo finó en su tierra don Ferrando Manuel señor de Villena, fijo de don Juan Manuel sobrino del dicho don Juan Nuñez fijo de doña Blanca hermana del dicho don Juan Núñez. E dejó el dicho don Ferrando una fija que dijeron doña Blanca, la cual ovo de su muger doña Juana, que decian Despina, fija del infante de Aragon que decian don Ramon Berenguel: la cual doña Blanca fué despues traida por mandado del rey don Pedro á Sevilla, é alli finó, segun adelante diremos: é fincó toda su tierra, que se decia tierra de don Juan, y agora se llama el marquesado, en el rey don Pedro, ca non dejara ningun otro heredero la dicha doña Blanca. E lo que fincó deste año estovo el rey don Pedro en Sevilla, ca fincara muy flaco de la dolencia que oviera: é todos los fechos é libramientos del regno, é de la casa del rey se facian por mandado de don Juan Alfonso de Alburquerque: é eran privados del rey Pero Suarez de Toledo su camarero mayor, é Gutier Ferrandez su hermano, que era guarda mayor del rey, é otros sus parientes. E puso don Juan Alfonso por tesorero del rey á don Simuel el Levi que fuera primero almoxarife del dicho don Juan Alfonso. E el rey non se entremetia de ningunos libramientos, si non de andar á caza con falcones garceros é altaneros. Otrosí este año en cuanto duró la guerra de los moros se comenzó á levar la camareria del sueldo, que son cuarenta maravedís del millar: lo que nunca fué en Castilla fasta estonce; empero es verdad, que si el rey tenia dineros en su cámara, é mandaba dar á algunos en dineros contados, estonce el camarero levaba cuarenta maravedís del millar, pero non del sueldo que se libraba por ponimientos, nin se avia acostumbrado fasta aquí.

AÑO SEGUNDO.

CAP. I.—*Porqué razon dicen en Castilla la era de César; é en otras partidas el año de la encarnacion ó nascimiento de Jesu-Christo; é en corte del papa tienen la cuenta de la Indicion; é los judíos del criamiento del mundo; é los moros del comienzo del su falso Mahomad. E cada cuenta destas como se conoce é se falla.*

Por cuanto en esta corónica decimos en cada tiempo cuando acaesce el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo, é otrosí el de la era de César, é del criamiento del mundo, é del año de los alárabes, queremos aquí declarar cada cuento destos porque se puso, é como se falla é se guarda. En el año segundo que el rey don Pedro regnó, comenzando los años de aquí adelante siempre en el primer dia de enero, fué año del nascimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil é trescientos é cincuenta é uno; é del criamiento del mundo, segun la cuenta de los hebreos, cinco mil ciento é once años: é del año de los alárabes en setecientos é cincuenta é tres; é de la era de César, segun costumbre de España, mil é trescientos é ochenta é nueve. E la razon porque es esta era del César es, porque este emperador que ovo nombre Octaviano César Augusto, sobrino del emperador Julio César, fizo paz con todas las gentes del mundo, é púsolas so su señorío, é fueron sus súbditos, é fué monarca que es dicho en latin, señor de todo el mundo. E fué dicho en su tiempo era, é fincó en costumbre en España de ser así llamados los tiempos, por cuanto el dicho Octaviano César Augusto ordenó que fasta ciertos años todos los de sus señoríos, se viniesen á escrebir, por saber cuantos eran, cada uno en su comarca: é que diese cada uno un dinero en señal de conocimiento de señorío, que todo el mundo le obedecia. E porque en latin es llamado el cobre de que facen moneda *æs, æris*, fincó aquel nombre era, porque es alambre, é se fizo moneda, segun dicho es. E así de aquel nombre llaman la era, que quiere decir, el año en que César mandó escrebir é levar moneda de cada uno de sus súbditos, por el conoscimiento de la obediencia que le ficieron. E porque España era una provincia de las que así le obedescieron, fincó con esta costumbre que antiguamente ovieron de llamarla era de César. E en aquel tiempo que Octaviano ordenó que todos los del mundo se le viniesen á escrebir, iva Joseph, é levaba consigo á Santa María de la tierra de Galilea de la cibdad de Nazared, á Judea á la cibdad donde fué David, que es llamada Betleen é allí nasció Jesu-Christo. Otrosí algunos cuentan el año de la Encarnacion, ca este es el dia en que la Virgen María fué saludada del Angel Gabriel, que es á veinte é cinco dias de marzo, octavo de las calendas de abril: é llámanle año de la Encarnacion, ca cuando la Virgen dijo al Angel: «Cúmplase en mí segun la tu palabra» en aquella hora fué encarnado nuestro Señor Jesu-Christo, é ella preñada, é por tanto le dicen año de la Encarnacion. E otros le llaman año de Gracia, por cuanto el Angel Gabriel, cuando la saludó, dijo á la Virgen: «Dios te salve llena de gracia.» Otrosí fué año de gracia, é de buena ventura, pues nuestro Señor Jesu-Christo fué en aquel año encarnado en la Virgen Santa María, donde vino nuestra salvacion. Otros dicen de la Navidad, que quiere decir, nascimiento, é es á veinte é cinco dias de diciembre, que es octavo de las calendas de enero. E así nasció Jesu-Christo era de César treinta é ocho; é del criamiento del mundo tres mil é setecientos é sesenta años; é despues del destruimiento de Troya, dó profetizó Casandra Sivila, mil é setenta: é despues que Roma fué poblada setecientos é cincuenta é dos años: é del año de Gracia, ó de Encarnacion, que es primero, fasta el año del nascimiento, nueve meses. E nos en este libro ternemos el cuento del año del nascimiento, por cuanto así es costumbre de la tierra de Castilla desde el dia que fué ordenado por el rey don Juan en este regno, segun adelante diremos en los fechos del rey don Juan. Otrosí debedes saber, que cuando nuestro

Señor Jesu-Christo nasció de la Vírgen santa María era ya el año del criamiento del mundo, segun la cuenta que traen los hebreos, en tres mil é setecientos é sesenta años: é comienza el año del criamiento del mundo acá, segun los hebreos, á sexto calendas de setiembre, que es á veinte é siete dias de agosto. É cuando el malo de Mahomad comenzó á engañar, é á predicar su falsa creencia, andaba el año que nuestro Señor Jesu-Christo nasció en quinientos é noventa é ocho años. É por aquí podedes siempre tener la cuenta de saber todo esto cada que vos ploguiere, é lo podredes contar sin aver dello algun yerro. Otrosí la corte del papa usa poner el cuento de la indicion. É debedes saber que este cuento de la indicion descendió de los romanos: é la razon porqué, es esta. Los romanos despues que ovieron conquistado é sojuzgado todo el mundo, é puesto só el su señorío, partieron el tiempo, para que el mundo les pagase tributo por tres tiempos, que cada tiempo durase cinco años, porque en espacio de quince años se pagase todo el tributo, en guisa que en los primeros cinco años se pagaba el tributo de oro, para que los de Roma labrasen moneda para complir las soldadas de los caballeros, é para las otras cosas que Roma avia de tener en tesoro. Otrosí en otros cinco años siguientes pagaban todos los tributarios á Roma tributo de alambre: é desto facian en Roma imágenes á reverencia é honra de aquellos emperadores, é señores, é caballeros, é otros cualesquier que facian algun fecho notable de armas é de caballería. Otrosí en los otros cinco años postrimeros pagaban el tributo de fierro: é esto era para facer armas para los que avian de guerrear é defender la república. É cada tiempo destos quince años era llamado indicion, que quiere decir mandamiento. É pasados los quince años sobredichos, tornaban á los primeros cinco años, é pagaban oro, segun dicho avemos. É así como los emperadores de Roma tovieron é guardaron este cuento, así las iglesias de todo el pueblo de cristianos avian acostumbrado facer conoscimiento á la iglesia de Roma en le pagar tributos especiales, en conoscimiento que la iglesia de Roma es la mayor de todo el mundo. É por ende aun hoy en los cirios pascuales, que ponen en las iglesias el dia de pascua de Resurreccion, ponen el año de la encarnacion de nuestro Señor Jesu-Christo, é despues ponen la indicion que estonce es. É comiénzase siempre á contar la indicion á ocho calendas de octubre, que es á veinte é cuatro dias de septiembre. É si quisiéredes saber la indicion en qué anda, toma el año en que nasció Jesu-Christo, é sabe en qué número anda, é añade mas tres años, é pártelos todos por quince, é lo que sobra es la indicion de aquel año: é si non fincare cosa del cuento, será la indicion en quince. É la razon porque se añaden tres sobre el cuento del año en que nuestro Señor Jesu-Christo nasció es, porque él nasció de la bienaventurada Vírgen santa María en la tercera indicion de los romanos.

Cap. II.—*Como el rey don Pedro fué para Castilla, é fué por Llerena: é como vino ay el maestre de Santiago, é ficieron los caballeros de la órden pleito por los castillos al rey.*

Agora tornaremos á contar del rey don Pedro despues que partió de Sevilla para ir á Castilla. Así fué que en este año segundo al comienzo el rey don Pedro partió de Sevilla, y fué para Castilla, por cuanto habia de facer cortes, las cuales era acordado que se ficiesen en Valladolid. É llegó á Llerena, lugar de la órden de Santiago: é cuando ay fué, falló á don Fadrique maestre de Santiago su hermano, fijo del rey don Alfonso, é de doña Leonor de Guzman, al cual el rey avia enviado mandar que saliese á él al dicho lugar de Llerena. É fizo allí el maestre al rey mucho servicio de viandas, é de todas las cosas que se podian aver. É los freyres de la órden de Santiago, que eran comendadores, é tenian castillos é fortalezas de la órden, ficieron allí pleito é omenage al rey por ellos, que non acogerian en ellos al maestre don Fadrique sin especial mandado del rey: é en todas las otras cosas el rey les mandó que sirviesen al maestre como debian servir á su maestre é á su señor. É fincó el maestre asegurado en la merced del rey: e mandóle que se fuese para su tierra, é dióle licencia que non fuése á las cortes que se avian de facer en Valladolid.

Cap. III.—*Como el maestre de Santiago vió á doña Leonor de Guzman su madre en Llerena: é como el rey envió presa á la dicha doña Leonor á Talavera, é la mataron allí.*

Cuando el rey don Pedro llegó en Llerena, segun que avemos contado, venia y la reina doña María su madre, é traia á doña Leonor de Guzman presa, é posaba siempre en el palacio de la reina, pero muy guardada. É cuando en Llerena llegó la dicha doña Leonor, el maestre don Fadrique su fijo pidió merced al rey que le diese licencia que la pudiese ver: é el rey tóvolo por bien. É el maestre fué á verla, é doña Leonor tomó al maestre su fijo, é abrazólo, é besólo, é estovo una grande hora llorando con él, é él con ella, é ninguna palabra non dijo el uno al otro. É los que estaban y por guardas de doña Leonor dijeron al maestre, que se fuese para el rey; é así lo fizo, é nunca mas vió el maestre á doña Leonor su madre despues de aquel dia, nin ella á él. É luego fué allí ordenado por el rey, por consejo de don Juan Alfonso de Alburquerque, que levasen á la dicha doña Leonor presa á Talavera, que era villa de la reina doña María madre del rey. E tenia el alcázar de la dicha villa Gutier Ferrandez de Toledo, é el rey mandó á Gutier Ferrandez, que tomase á doña Leonor, é la levase á Talavera: é así lo fizo, que luego partió dende, é la levó presa á Talavera, é púsola en el alcázar de la dicha villa, que tenia por él un caballero natural dende, que decian Gutier García de Talavera (1). É dende á pocos dias envió la reina doña María un su escribano (2) que decian Alfonso Ferrandez de Olmedo, é por su mandado mató á la dicha doña Leonor en el alcázar de Talavera. É desto pesó mucho á algunos del regno; ca entendian que por tal fecho como este vernian grandes guerras é escándalos en el regno, segun fueron despues, por cuanto la dicha doña Leonor avia grandes fijos é muchos parientes. É en estos fechos tales, por poca venganza, recrescen despues muchos males é daños, que seria muy mejor escusarlos: ca mucho mal é mucha guerra nasció en Castilla por esta razon.

Cap. IV.—*Como el rey envió mandar á don Juan García Manrique, que fuése para Palenzuela dó estaba don Tello su hermano, é non se partiese dél.*

Luego que estas cosas así pasaron envió el rey mandar á don Juan García Manrique, un rico ome de Castilla de quien él fiaba, que fuese para Palenzuela dó

(1) *Impr.* Gutier Fernandez de Talavera. (2) *Impr.* un su escudero.

estaba don Tello su hermano del rey, fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, é que non se partiese dél, por cuanto la dicha villa de Palenzuela, dó estaba don Tello, era muy fuerte, é el rey non se fiaba de don Tello. É don Juan García Manrique fízolo así segun el rey ge lo envió mandar, é fué luego para Palenzuela, é falló y á don Tello, é á Pero Ruiz de Villegas con él, que era su mayordomo mayor: é estovo y fasta que sopo que el rey era en Castilla, é llegára á la cibdad de Palencia. É estonce don Tello salió de Palenzuela, é con él don Juan García Manrique, é Pero Ruiz de Villegas su mayordomo mayor, é fuése para el rey: é luego que llegó á él, besóle las manos: é el rey le dijo: «don Tello, sabedes como vuestra madre doña »Leonor es muerta?» E don Tello, por consejo de don Juan García Manrique, que le castigó que así lo dijese, respondió al rey: «Señor, yo non he otro padre, nin »otra madre salvo á la vuestra merced.» É plogo al rey de la respuesta que don Tello dió.

Cap. V. —*Como el rey legó á un lugar que le dicen Celada, que es cerca de Burgos, é vino y Garci Laso: é como el rey envió á algunos caballeros que entrasen en la Judería de Burgos.*

El rey don Pedro, como quier que avia fecho mandamiento á todos los de su regno que viniesen á la su villa de Valladolid á las cortes que él queria y facer, pero en cuanto se allegaban las compañas del regno, que avian de venir á las cortes, acordó de llegar á Burgos: porque despues que don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya partiera de Sevilla, é viniera á Castilla, oviera en Burgos algunos movimientos; ca un ome del rey, que demandara que pagasen el alcabala, fué y muerto, é los que le mataron non fueron presos: é por esta razon el rey estaba quejado, diciendo, que los de la cibdad non ficieran en ello la diligencia que debian. Otrosí era en Burgos Garci Laso de la Vega con muy grandes compañas, así de caballeros sus parientes é amigos, como de otras compañas suyas; é avia otrosí otros caballeros en la comarca, que non eran amigos de Garci Laso, é estaban todos mal avenidos unos con otros. É el rey llegó á un lugar que es á cuatro leguas de Burgos, que dicen Celada, un jueves en el mes de mayo, é falló y á Garci Laso, que le salió á rescebir: é en su compañía vinieron Ruy Gonzalez de Castañeda, un rico ome que era casado con doña Elvira Lasa hermana del dicho Garci Laso, é Pero Ruiz Carrillo, que era casado con otra hermana de Garci Laso que decian doña Urraca Lasa: é venia y con él Gomez Carrillo, fijo del dicho Pero Ruiz Carrillo, é otros muchos caballeros é escuderos. É aquel dia que el rey llegó en el lugar de Celada llegó y don Tello su hermano, fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, é venian con él don Juan García Manrique, é Pero Ruiz de Villegas: é ovieron luego palabras ante el rey don Juan García Manrique, é Pero Ruiz de Villegas, con Garci Laso muy malas. É el rey mandólos callar: é aquel dia non ovo mas. É otro dia viernes, cuando el rey ovo oido misa, é cavalgaba para ir á Tardajos, una aldea que es á dos leguas de Burgos, fallo á Garci Laso, é á todos los de su vando armados é en caballos: é don Tello, é don Juan García Manrique, é Pero Ruiz de Villegas, é los que con ellos eran fuéronse á armar. É comenzaron otra vez á aver palabras, é malas razones: é estaba aquel dia Garci Laso muy acompañado: é el rey mandólos callar, é apartar unos de otros. É por cuanto sopo el rey como Garci Laso tenia en la cibdad de Burgos muchas compañas, mandó á Pero Ruiz de Villegas, é á don Juan García Manrique, é á otros caballeros, que fuesen á Burgos, é entrasen en la Judería, é posasen y, é se apoderasen della: é ellos ficiéronlo así. É otro dia sábado entró el rey en Burgos, é fué posar á las casas del obispo, que decian al Sarmental. É posaba la reina doña María su madre con el rey: é don Juan Alfonso de Alburquerque posaba en las casas de Fernan García de Areilza á San Esteban: é Garci Laso posaba en otras casas del obispo, que dicen á San Llorente. É Juan Estevañez de Burgos, criado del rey don Alfonso, cuando vió que el rey enviara gentes á tomar la Judería, salió de la cibdad, é fuyó para Aragon, é allí fué preso en una villa que dicen Daroca por mandado del rey de Aragon, por cuanto el rey de Castilla ge lo envió rogar que lo ficiese así: é despues fuyó de allí, é fuése para Aguilar, dó estaba don Alfonso Ferrandez Coronel, segun adelante contaremos.

Cap. VI. —*Como fué muerto Garci Laso en Burgos, é otros de la cibdad.*

Despues que el rey llegó aquel sábado á Burgos ovo su consejo, é dijéronle algunos, que Garci Laso tenia muchas compañas consigo, é ponian grandes escándalos en la su corte, é en él su regno, é demás, que cuando el rey adolesciera en Sevilla, é cuidaron que moriera, Garci Laso, é don Alfonso Ferrandez Coronel, é otros trataban que don Juan Nuñez regnase. Otrosí decian al rey, que cuando don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya viniera de Sevilla para Castilla se trataban algunas cosas que non eran en su servicio; é aun si viviera el dicho don Juan Nuñez, que hobiera asaz bollicios en Castilla. É el rey decia, que estaba quejado de los de la cibdad de Burgos, por cuanto cuando llegó al lugar de Celada, los de Burgos le enviaron decir que Garci Laso tenia muchas compañas en Burgos, é que don Tello, é don Juan García Manrique, é Pero Ruiz de Villegas traian otrosí muchas gentes; é por ende que recelaban, que si todos entrasen en la cibdad habria ruido, é seria bien que el rey ordenase como entrasen ciertas compañas, é non mas. É los que con el rey estaban, especialmente don Juan Alfonso de Alburquerque, que á la sazon gobernaba el regno, dijo, que los de Burgos non debieran poner regla á las gentes que el rey quisiese poner en la su cibdad. É esta fué una razon porque los de la cibdad de Burgos fueron en la saña del rey: é otrosí fué, porque Juan Estevañez de Burgos, privado que fuera del rey don Alfonso, cuando estaba estonce en la cibdad, fizo que los de la cibdad enviasen al rey sus mensajeros á Celada, por los cuales le pedian por merced, que don Juan Alfonso de Alberquerque non entrase en la cibdad, por cuanto se recelaban dél. É desto non plogo al rey: é don Juan Alfonso fizo por ende que algunos dellos pasasen mal: é por tanto el rey acordó con don Juan Alfonso, é con los del consejo, que era bien de lo asosegar é escarmentar. É todo esto acuciaba don Juan Alfonso, que tenia poder en el rey é en el regno, é quisiera siempre mal á Garci Laso, por cuanto tratára algunas cosas destas con don Juan Nuñez de Lara en Sevilla, cuando era la quistion del regno cuando el rey adolesció en Sevilla. É ese dia luego sábado en la noche, despues que el rey era ya en Burgos, la reina doña María su madre envió un escudero á Garci Laso, que le dijese, que ella le enviaba decir, que por ninguna manera del mundo otro dia domingo non vi-

niese á palacio: é Garci Laso non lo quiso creer; ántes otro dia domingo de gran mañana fué á palacio, é estaban las puertas muy guardadas, é entró Garci Laso, é con él Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Carrillo sus cuñados casados con sus hermanas, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é otros caballeros é escuderos. É desque fueron entrados do el rey estaba, fuése la reina para otra cámara, é fué con ella don Vasco obispo de Palencia su chanciller mayor. É luego que la reina fué partida de allí prendieron á tres homes de la cibdad de Burgos, que decian al uno Pero Ferrandez de Medina, é al otro Alfonso Ferrandez, escribano, é al otro Alfonso García de Camargo, é por sobrenombre le decian el Izquierdo (1). É despues que estos de la cibdad fueron presos é tirados aparte, dijo don Juan Alfonso de Alburquerque á un alcalde del rey que y estaba, que decian Domingo Juan de Salamanca: «Alcalde, vos sabeis lo que tenedes de facer?» É el alcalde estonce llegóse al rey, é díjole quedo, oyéndolo don Juan Alfonso: «Señor, vos mandad esto: ca yo non lo diria.» É estonce dijo el rey muy bajo, pero que lo oian los que allí estaban: «Ballesteros, prended á Garci Laso.» É don Juan Alfonso tenia y ese dia tres escuderos sus criados de quien se fiaba, con otros homes suyos, que estaban apercebidos é armados de fojas de yuso de los paños, é tenian espadas é brochas, é decíanles Alfonso Ferrandez de Vargas, que fué despues señor de Burguillos, é Rui Ferrandez de Escobar, é Ferran García de Medina. É cuando el rey dijo aquellas palabras, que prendiesen á Garci Laso, estos tres escuderos de don Juan Alfonso travaron luego de Garci Laso muy denonadamente: é dijo estonce Garci Laso al rey: «Señor, sea la »vuestra merced de me mandar dar un clérigo con »quien me confiese.» É dijo luego á Rui Ferrandez de Escobar: «Rui Ferrandez amigo, ruego vos que va»yades á doña Leonor mi muger, é traedme una carta »del papa de absolucion, que ella tiene.» É Rui Ferrandez se escusó dello, diciendo, que lo non podia facer. É estonce diéronle un clérigo que fallaron y por aventura: é apartóse Garci Laso á un pequeño portal que estaba en la posada sobre la calle: é allí comenzó á fablar con él de penitencia. É decia despues el clérigo, que cuando Garci Laso comenzó á fablar de penitencia, que él le catara, por ver si tenia algun cuchillo, é que non ge le falló. É á aquella hora que Garci Laso fué preso, Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Carrillo, é Gomez Carrillo su fijo, é los que tenian la parte de Garci Laso apartáronse á una parte del palacio, é estovieron todos juntos. É don Juan Alfonso de Alburquerque dijo al rey: «Señor, mandad lo que »se ha de facer: é estonce mandó el rey á Vasco Alfonso de Portogal, é á Alvar Gonzalez Morán, que eran dos caballeros que guardaban á don Juan Alfonso, que dijesen á los ballesteros que tenian preso á Garci Laso que le matasen. É ellos fueron al portal dó Garci Laso estaba, é mandáronlo á los ballesteros; é ellos non lo osaban facer: é eran los ballesteros uno que decian Juan Ferrandez de Chamorro, é otro Rodrigo Alfonso de Salamanca, é otro que decian Juan Ruiz de Oña. É este Juan Ruiz salió al rey, é díjole: «Señor, qué man»dades facer de Garci Laso?» É dijo el rey: «Mando »vos que le matedes.» É estonce entró el ballestero, é dióle con una porra en la cabeza, é Juan Ferrandez Chamorro dióle con una broncha, é le firieron de muchas feridas fasta que morió. É mandó el rey que le echasen en la calle, é así se fizo. É ese dia domingo, por cuanto el rey era entrado nuevamente en la cibdad de Burgos, corrian toros en aquella plaza delante los palacios del obispo al Sarmental dó Garci Laso yacia, é non le levantaron de allí. É el rey vió como el cuerpo de Garci Laso yacia en tierra, é pasaban los toros por en somo dél, é mandóle poner en un escaño, é así estovo todo aquel dia allí, é despues fué puesto en un ataud sobre el muro de la cibdad en Comparanda (1), é allí estovo gran tiempo. E despues en esa semana comia el rey con don Juan Alfonso en su posada: é estando comiendo, pasaron por delante de la dicha posada dó el rey comia á San Esteban los tres omes vecinos de Burgos, que fueron presos el dia que el rey mandó prender á Garci Laso, é leváronlos á matar. É fuyeron otros muchos de la cibdad por miedo del rey. É fué presa estonce en Burgos doña Leonor de Cornago (2) muger de Garci Laso: é algunos criados de Garci Laso tomaron á su fijo el mayor, al cual decian Garci Laso como el padre, é leváronle para Asturias, donde estaba el conde don Enrique. É dió estonce el rey el adelantamiento de Castilla, que tenia Garci Laso, á don Juan García Manrique.

CAP. VII.—*Como el rey sopo que algunos vizcainos levaran á don Nuño, fijo de don Juan Nuñez, á Vizcaya: é como el rey partió de Burgos por le tomar.*

Estando el rey don Pedro en Burgos (3) despues que Garci Laso morió, segun dicho avemos, sopo como algunos vizcainos, é una dueña de Vizcaya que criaba á don Nuño de Lara, que decian doña Mencía (4), que fuera muger de un caballero Vizcaino que decian Martin Ruiz de Avendaño, partieran de Paredes de Nava, que es en tierra de Campos, dó se criaba dicho don Nuño de Lara señor de Vizcaya, fijo de don Juan Nuñez de Lara, é se ivan con él para la dicha tierra de Vizcaya escondidamente, desque sopieron que Garci Laso era muerto, recelándose, que si el rey tomase á don Nuño en su poder, por cuanto don Juan Alfonso de Alburquerque, é don Juan Nuñez su padre de don Nuño non se quisieran bien, que le faria don Juan Alfonso tener preso: é por esta razon tomaron á don Nuño, é fuéronse con él á Vizcaya: é era estonce don Nuño en edad de tres años. É el rey, desque sopo que le vaban á don Nuño, fué empos dellos por ge le tomar, é llegó fasta una villa que dicen santa Gadea, que era del señor de Vizcaya, é es aquende el puerto de la Peña de Orduña, por dó descienden á tierra de Vizcaya: é allí sopo el rey que don Nuño era puesto en salvo, ca

(1) *Así está en todos los originales de la Vulgar: y las Abrev. tienen:* Alfonso Sanchez de Camargo, Alfonso Ferrandez de Villecia, y Pero Ferrandez doctor. *En una impr.* Pero Ferrandez de Mediana.

(1) É dispusiéronlo en un ataud sobre el muro de la cibdad en Comparanda: é despues allí estovo gran tiempo. *Así está en uno de mano. En los impresos falta el nombre de* Comparanda, *que era una plaza que se llamaba asi junto al muro, como parece en el año XVIII de este rey, capitulo 21: y se ha de enmendar allí* Comparanda *por* Compárada. (2) Algunos leen Cornado. Otros creen que indistintamente se decia Cornago ú Cornado. B. (3) *En la Abrev. sigue así:*... quisiera tomar á don Nuño, ya que era niño, è teníale Diego Perez Sarmiento, que fuera su mayordomo en tiempo de sn padre, é era y: é le criaba doña Milia, muger de Martin Ruiz de Avendaño, é Juan de Avendaño su fijo, é estaban con él en Paredes de Nava, que es en tierra de Campos. E receládose el rey que los que lo tenian que farian algun bollicio contra su servicio, quisiéralo tomar é tener en su poder. (4) *Así tienen algunos libros de mano este nombre, y otros* Milia, ó Melia.

los que le levaban non folgaron (1) fasta que le pasaron la puente de la Rad, que es en el rio de Ebro: é desque pasaron la dicha puente, quebraron un arco, é levaron al dicho don Nuño á la villa de Bermeo, que es en Vizcaya sobre la mar, donde él era señor. É veyendo el rey que non podia tomar á don Nuño, por cuanto non levaba el rey consigo si non omes de mulas, entendiendo que los vizcainos le defenderian ó le pornian en salvo por la mar en la Rochela, que es en el regno de Francia, ó en Bayona, que es del señorío del rey de Inglaterra, é son lugares por la mar cerca de Vizcaya, tornóse de allí.

Cap. VIII.—*Como el rey don Pedro envió á Lope Diaz de Rojas á Vizcaya.*

Despues que vido el rey don Pedro que non podia alcanzar á don Nuño, envió desde Santa Gadea á Lope Diaz de Rojas (2), un caballero de Castilla que era señor de Poza, con poder suyo por prestamero mayor de Vizcaya, para fablar con los vizcainos, é asosegarlos, porque non oviese algun bollicio. É Lope Diaz entró en Vizcaya, é trajo sus pleitesías con los vizcainos; pero non pudo cobrar á don Nuño. É Lope Diaz, con gentes de otras villas del rey que eran en esta comarca, cercó la casa de Orozco, que tenian Juan de Avendaño en la (3) cual estaban escuderos de Vizcaya que la defendian, é eran caudillos dos escuderos, uno que decian Juan Lopez de Alpide, é otro Martin Sanchez de Bedia: é estovo sobre la dicha casa de Orozco Lope Diaz de Rojas tirándola con engeños, é tóvola cercada dos meses é medio, é los que eran dentro pleitearon con él que los pusiese en salvo. É Juan de Avendaño, que era natural de Vizcaya, é fijo de la dueña que tenia á don Nuño, estaba en el castillo de Unzueta (4), que es cerca de aquella casa, é non quiso verse con Lope Diaz de Rojas.

(1) *En una de mano dice*: Ca los que le levaron non folgaron fasta que le pusieron en Vizcaya en la Villa de Bermeo, que es sobre la mar, donde él era señor. (2) *Impr.* Rui Diaz. B. (3) *En la Abrev. se pone lo demas de este capítulo como se sigue*: En la cual estaban escuderos de Vizcaya que la defendian muy bien, é eran cabdillos dellos dos escuderos, el uno decian Juan Perez Dalpide, é el otro que decian Iñigo de Bedia. Estuvo once dias sobre la dicha casa Lope Diaz de Rojas tirándole con engenios, fasta que la tomó; é los que dentro eran pleitearon. É Juan de Avendaño estaba en el castillo de Unceta. E á pocos dias murió don Nuño de su dolencia, é tomó el rey á Vizcaya. E fincaban dos fijas de don Juan Nuñez, á las cuales decian doña Juana, é doña Isabel, de quienes dirémos adelante. E estando el rey en la cibdad de Burgos en el mes de mayo de este año mató el rey á Garci Laso de la Vega, que era adelantado mayor de Castilla, el cual estaba estonce allí en Burgos con muchas compañas: é fízole matar en su palacio á ballesteros de mazas en las casas del obispo, á dó el dicho señor rey posaba, que dicen el Sarmental: é echáronle al dicho Garci Laso, despues que fué muerto, por las finiestras del palacio á yuso en la calle: é tovieron todos los que alli eran que fuera esto cruelmente fecho. E otrosi fizo matar tres omes buenos de la dicha cibdad de Burgos, los cuales eran Alfonso Sanchez de Camargo, é Alfonso Ferrandez de Villecia, é Pero Ferrandez dotor. E esto fizo el rey diciendo, que el dicho Garci Laso, é los dichos omes buenos que hizo matar, traxieran sus fablas con don Juan Nuñez cuando veniera de Sevilla; pero los que non eran de parte de don Juan Alfonso decian que lo ficiera facer don Juan Alfonso, que tenia al rey é al regno á su poder, por mal querencia que oviera con don Juan Nuñez. (4) *En algunos de mano* Uceta, y Unceta. *En la impr.* Uncueran. *E.*

Cap. IX.—*Como el rey envió á don Ferran Perez de Ayala que tomase una tierra que dicen las Encartaciones, que estaba por don Nuño.*

El rey don Pedro, desque vió que non podia cobrar á don Nuño en su poder, fizo lo que pudo por le tomar la tierra: é segun avemos dicho avia enviado á Lope Diaz de Rojas, señor de Poza, á Vizcaya por su prestamero mayor: é mandó á don Ferran Perez de Ayala (1) que fuése á una tierra que dicen las Encartaciones, que son cerca de Vizcaya, é las tomase para él. É don Ferran Perez de Ayala era natural de aquella tierra, é juntó sus compañas en la villa de Valmaseda, é entró en las Encartaciones, é cobró un castillar que es allí que dicen Arangua, é fízole reparar de cadahalsos é cavas, é puso en él compañas suyas por se apoderar de la tierra dende. É los vizcainos fueron luego juntos en uno fasta diez mil omes, é vinieron sobre el dicho castillar, é non le pudieron tomar, é partieron dende. É don Ferran Perez de Ayala partió de Valmaseda con compañas, é entró en las Encartaciones, é diéronsele, é fueron en la obediencia del rey: é vinieron con él ciertos escuderos que allí vivian para el rey á Valladolid, dó facia sus cortes, con procuracion de toda la tierra para ser suyos é en su obediencia: é así lo ficieron.

Cap. X.—*Como morió don Nuño de Lara: é como tomó el rey en su poder á doña Juana, é á doña Isabel, hermanas del dicho don Nuño, é la tierra de Vizcaya, é las otras tierras que eran del dicho don Nuño.*

A pocos dias despues desto morió don Nuño de Lara señor de Vizcaya, de quien avemos contado: é fincaban dos fijas de don Juan Nuñez de Lara, hermanas del dicho don Nuño, á las cuales decian doña Juana, é doña Isabel, de quienes diremos adelante, é trajiéronlas á poder del rey, é fincó Vizcaya asosegada é en poder del rey. Otrosí, todas las tierras de Lara, que eran del dicho don Nuño, fincaron por el rey. É oviera don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya estos fijos de doña María, fija que fué de don Juan el Tuerto, el que mató el rey don Alfonso en Toro, que era fijo del infante don Juan que morió en la Vega (2); é por esta doña María, con quien casára don Juan Nuñez, heredara él á Vizcaya. Otrosí este año dia de la Trinidad morió en Palencia doña Juana de Lara, madre del dicho don Juan Nuñez, que fué fija de don Juan Nuñez de Lara, é de doña Teresa, hermana del conde don Lope señor de Vizcaya, el que mató el rey don Sancho en Alfaro: é fué primero casada esta doña Juana con el infante don Enrique fijo del rey don Ferrando que ganó la Frontera; pero ella era muy moza cuando con él casó, é dicen que fincó doncella: é morió el dicho infante don Enrique seyendo tutor del rey don Alfonso (3). É casó despues la dicha doña Juana de Lara con don Ferrando de la Cerda (4), é ovieron fijos á don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, de quien avemos ya contado, é á doña Blanca que casó con don Juan fijo del infante don Manuel, é á doña Margarida

(1) Padre del autor. B (2) Vega de Granada. P. (3) *Todos los libros de mano é impresos tienen asi; lo cual es tan notorio yerro, que no parece que podia caer en él el autor porque es muy cierta cosa que el infante don Enrique, que fué senador de Roma, murió en vida del rey don Hernando IV, cuyo tutor fué, y habiendo salido ya el rey de la tutoria.* (4) Fijo de don Alonso de la Cerda P. *En las impr. se lee con grande error* don Juan de la Cerda.

que morió monja en Caleruega, é á doña María que casó en Francia con el conde de Estampas, é despues casó con el conde de Alanzon, hermano del rey Felipe de Francia, el cual morió en la batalla de Cresci de Picardía (1), dó peleó el rey Felipe de Francia con el rey Eduarte de Inglaterra: é fincóle á esta doña María un fijo del conde de Estampas, é otros fijos del conde de Alanzon, que son hoy vivos.

Cap. XI.—*Como el rey don Cárlos de Navarra, é el infante don Felipe su hermano vinieron al rey don Pedro á la cibdad de Burgos.*

Estando el rey don Pedro en Burgos, segun avemos contado, despues que morió Garci Laso, é despues que él tornara de la villa de Santa Gadea, dó llegara cuidando tomar á don Nuño, llegó y don Carlos rey de Navarra, é el infante don Felipe su hermano con él, que le venian á ver: é el rey don Pedro los rescibió muy honradamente, é fízoles muy grandes fiestas, é dióles muchos caballos é mulas, é muchas joyas. É estovo y el rey de Navarra con el rey don Pedro en Burgos algunos dias tomando placer, é poniendo sus amistades con él; é de allí se tornó el rey de Navarra para su regno, que es asaz cerca de allí, muy pagado é muy amigo del rey de Castilla.

Cap. XII. —*Como el rey don Pedro fizo sus cortes primeras en la villa de Valladolid.*

El rey don Pedro partió de la cibdad de Burgos despues que pasaron estas cosas que habedes oido, é vínose á Valladolid, ca tenia llamados todos los grandes de su regno que viniesen allí á las cortes que él mandara y facer, é ya eran y ayuntados: é despues que él regnara estas eran las primeras cortes que ficiera: é allí fueron fechos muchos ordenamientos. É era y en las dichas cortes muy gran privado del rey, por quien pasaban é se facian todos los ordenamientos del regno, don Juan Alfonso señor de Alburquerque: otrosí privado é chanciller mayor del rey era don Vasco obispo de Palencia, que fué despues arzobispo de Toledo (2), é era hermano de Pero Suarez, é de Gutier Ferrandez de Toledo, é era muy buen perlado: é despues contaremos dél como pasaron sus fechos con el rey don Pedro.

Cap. XIII. —*Como don Juan Alfonso de Alburquerque queria que se partiesen las behetrías.*

Estando el rey don Pedro en estas cortes quisieron ordenar que se partiesen las behetrías de Castilla, diciendo que eran ocasion por dó los fijosdalgo avian sus enemistades: é ayudaba mucho á ello don Juan Alfonso de Alburquerque, é por su consejo se facia, teniendo que avria gran parte dellas, lo uno por la privanza é poder que avia con el rey: é otrosí porque era muy natural de las behetrías por su mujer doña Isabel, que era fija de don Tello de Meneses, que era muy natural en Campos é en otras partes: é por ende entendia él aver gran parte en las behetrías, ca tenia la posesion de muchos lugares que eran behetrías; é otrosí por la privanza del rey, ca por la muerte de don Juan Nuñez de Lara eran tornados á él muchos lugares de behetrías. E non plogo á los caballeros de Castilla de consentir en ello, teniendo que las dichas behetrías non se partirian igualmente; sobre lo cual ovieron muchas porfías con don Juan Alfonso, especialmente don Juan Rodriguez de Sandoval, que era muy gran caballero é natural de las behetrías, é otros á quien eso mismo non placia dello por las razones sobredichas: é así non se partieron, é fincaron como primero estaban.

Cap. XIV. —*En que manera fueron las behetrías en los regnos de Castilla é de Leon.*

Pues que agora fecimos mencion de las behetrías, queremos decir, segun que oimos, como fueron al comienzo estos lugares que son llamados behetrías. Debedes saber, que villas é lugares ha en Castilla que son llamados behetrías. Unos ha que son llamados de mar á mar, que quiere decir, que los vecinos é moradores en los tales lugares pueden tomar señor á quien sirvan é acojan en ellos cual ellos quisieren, é de cualquier linaje que sea: é por esto son llamados behetrías de mar á mar, que quiere decir, que toman señor si quier de Sevilla, si quier de Vizcaya, ó de otra parte. Otros lugares de behetrías son que toman señor de cierto linage, é de sus parientes entre sí: é otras behetrías ha que (1) han naturaleza con linajes que sean naturales dellas, é estas tales toman señor de estos linages cual se pagan: é dicen que todas estas behetrías pueden tomar é mudar señor siete veces al dia; é esto quiere decir, cuantas veces les ploguiere, é entendieron que las agravia el que las tiene. É debedes saber, que segun se puede entender, é lo dicen los antigos, maguer non sea escripto, que cuando la tierra de España fué conquistada por los moros en el tiempo que el rey don Rodrigo fué desbaratado é muerto, cuando el conde don Illan fizo la maldad que trajo los moros en España, é despues á cabo de tiempo los cristianos comenzaron á guerrear, veníanles ayudas de muchas partes á la guerra: é en la tierra de España non avia si non pocas fortalezas, é quien era señor del campo, era señor de la tierra: é los caballeros que eran en una compañía cobraban algunos lugares llanos dó se asentaban, é comian de las viandas que allí fallaban, é manteníanse, é poblábanlos, é partíanlos entre sí; nin los reyes curaban de al, salvo de la justicia de los dichos lugares. É pusieron los dichos caballeros entre sí sus ordenamientos, que si alguno dellos toviese tal lugar para le guardar, que non rescibiese daño nin desaguisado de los otros, salvo que les diesen viandas por sus precios razonables: é si por ventura aquel caballero non los defendiese, é les ficiese sinrazon, que los del lugar pudiesen tomar otro de aquel linage cual á ellos pluguiese, é cuando quisiesen para los defender: é por esta razon dicen behetrías, que quiere decir, quien bien les ficiere que los tenga. É sobre esto ovo entre los caballeros sus posturas é condiciones: ca los unos lugares fueron conquistados de omes estraños de otros regnos que se tornaron despues á sus tierras, é aquellos son llamados de mar á mar, é toman defendedor cual quieren; é dicen que estos lugares son cuatro, es á saber, Becerril, é Avia, é Palacios de Meneses, é Villasilos. É otros lugares fueron ganados de linages ciertos, é segun aquellos toman señor. É pusieron mas los caballeros naturales de las behetrías, que puesto que el lugar aya defendedor señalado que esté en posesion de los guardar é tener, empero que los que son naturales de aquella behetría ayan dineros ciertos en conoscimiento de aquella naturaleza cada un año, porque non se olvide la naturaleza, é el que los

(1) *En los impr.* Cartisi; y en los *M S.* Carsi. (2) *Aquí han sin duda error de copiantes, y se debe leer*, don Juan Alonso señor de Alburqueque, chanciller mayor del rey: otrosí privado, y chanciller mayor de la reina era don Vasco.

(1) Impr. *Non han.*

recabda por ellos prenda á los de los lugares de las behetrías cuando non ge los pagan. É de como deben pasar en esto, é en las fuerzas, si unos á otros las ficieren, é en todas las otras cosas, el rey don Alfonso, padre del rey don Pedro de quien fabla este libro, proveyó en ello con consejo de los señores, ricos omes é caballeros del regno en las leyes que fizo en Alcalá de Henares: é allí lo fallaredes; é por ende no curamos de lo poner aquí. Otrosí un libro fué fecho en su tiempo deste rey don Pedro, en que fabla cuales señores é caballeros son naturales, é de cuales behetrías, é es llamado el libro del Becerro, é tráenlo siempre en la cámara del rey: é como quier, que segun dicen algunos caballeros antigos, hay en él algunos yerros; pero parte muchas contiendas, pues está ordenado: é mas vale sofrir algun poco de yerro que en él haya, que non aver alguna declaracion sobre tales porfías de las behetrías.

Cap. XV. — *Como el rey don Pedro envió por sus embajadores á don Juan Sanchez de las Roelas, natural de Toledo, obispo que fué despues de Burgos, é á don Alvar García de Albornoz á Francia, por firmar su casamiento con doña Blanca fija del duque de Borbon, sobrina del rey de Francia.*

Don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é don Vasco obispo de Palencia chanciller del rey, con consejo de la reina doña María madre del rey don Pedro, é de otros del consejo del rey, enviaron embajadores á Francia á tratar casamiento para el rey, por cuanto les dijeron que el duque de Borbon, que era primo del rey de Francia, é del linage de la flor de Lis, tenia fijas: é envió el rey por sus embajadores á don Juan Sanchez de las Roelas obispo que fué de Burgos, que era natural de Toledo, é á don Alvar García de Albornoz, un caballero que vivia en el obispado de Cuenca, que era ome muy honrado. É fueron á Francia, é vieron las fijas del dicho duque de Borbon, é nombraron á una dellas, que decian doña Blanca, por muger para el rey don Pedro de Castilla, é fablaron con el rey de Francia que decian don Juan, é plógole mucho dello. É levaron poder del rey don Pedro para le desposar con ella por palabras de presente, é otrosí para facer sus ligas é amistades con el rey de Francia: é así lo ficieron. É avia el dicho duque de Borbon un fijo que despues dél fué duque de Borbon; é otrosí ovo seis fijas, é la una era esta doña Blanca que casó con el rey don Pedro de Castilla; é ovo otra fija que casó con el rey de Francia don Cárlos, fijo deste rey don Juan que en este tiempo regnaba; é otra casó con el conde de Saboya, un gran señor del Imperio; é la otra casó con el conde de Harecourt, un gran señor del regno de Francia en la partida de Normandía; é la otra casó con el señor de Lebret, un gran señor en Guiana, é esta casó con el dicho señor de Lebret, por cuanto el rey de Francia le quiso aver de su parte, ca él era primero de la parte del rey de Inglaterra, é la otra fué monja. É desque los embajadores del rey don Pedro ovieron firmado su casamiento con la dicha doña Blanca, ficiéronlo luego saber al rey, é él les envió mandar que viniesen luego, é trajesen la dicha su esposa á Castilla: é así lo ficieron, segun adelante contaremos.

Cap. XVI. — *Como en estas cortes ovo porfía entre Toledo, é Burgos sobre cual fablaria primero: é que es la razon porque tales porfías suelen ser, é como se determinó.*

Un dia que el rey don Pedro se asentó en las cortes que facia en Valladolid, é los del regno le ovieron de responder, ovo entre ellos gran porfía, especialmente entre los procuradores de Toledo é de Burgos sobre cual dellos responderia primero á lo que el rey dijera. É esta porfía siempre se acostumbró en las cortes que los reyes ficieron: é eso mismo es entre las otras cibdades é villas del regno. É el rey, cuando vió esta porfía, dijo que él oviera ya su consejo sobre cual debria fablar primero, Toledo, ó Burgos, é que fallaba que ya en otras cortes que el rey don Alfonso su padre ficiera en la villa de Alcalá de Henares, dó los procuradores de Toledo é Burgos porfiaron sobre fablar, oviera gran porfía: ca don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, sostenia la parte de Burgos, por cuanto es cabeza de Castilla; é don Juan fijo del infante don Manuel la parte de Toledo, diciendo que fué é es cabeza de España: é por esta razon todos los grandes señores que allí eran se ficieron dos partes, por lo cual llegaron las cosas en las dichas cortes á estado que non cumplia. É por ende, que el rey don Alfonso su padre fallara por su consejo, é él eso mismo fallaba agora que debia facer así, mandar á los procuradores de Toledo é Burgos que callasen, é que el rey dijese estas palabras, que ansí las habia dicho su padre en las dichas cortes de Alcalá, é que así las decia él en estas, é dijo así: «Los de Toledo farán todo lo que yo les mandare, é así «lo digo por ellos: é por ende fable Burgos (1).» É ansí se fizo; é la una parte é la otra se tuvieron por contentos

Cap. XVII. — *Porque razon dice el rey tales palabras por Toledo: porque Toledo no fabla como las otras cibdades en las cortes, salvo desta guisa.*

Debedes saber que el rey don Alfonso, fijo del rey don Ferrando el Magno, é hermano dél é del rey don Sancho que morió sobre Zamora, cuando ganó de moros la cibdad de Toledo, por cuanto es la mas fuerte cibdad del mundo en su asentamiento, por ser tan grande, los moros que en ella estaban, cuando se ovieron á dar al rey don Alfonso, que los conquirió por mucha guerra é muchos talamientos que les fizo, ovieron su pleitesía con el rey don Alfonso desta manera: Que todos los moros vecinos de la cibdad, que estonce allí vivian, fincasen en sus casas, é con sus heredades, á con su mezquita mayor, é con sus alcaldes é oficiales, segun primero estaban en tiempo del rey moro cuyos eran; empero, para se apoderar de la dicha cibdad, que el rey ficiese un alcázar en alguna parte della, é tomase con él algun apartamiento dó toviese gentes suyas, por ser seguro dellos é de la cibdad. É el rey don Alonso, por cobrar una cibdad tal, que era tan noble

(1) Así se ha de leer como en las impresas. Ha durado hasta nuestros dias esta costumbre de disputar la precedencia Toledo y Burgos cuando se celebran cortes y juras de reyes y de príncipes, y el rey dice las mismas, ó equivalentes palabras. Cuando la jura del año mil setecientos sesenta, llegaron á un tiempo los diputados de Burgos y Toledo, y dijo el rey: Toledo jurará cuando yo lo mandare: jure Burgos. Lo pidió Toledo por testimonio, y S. M. mandó se le diese. E.

é tan grande é tan honrada conquista, ovo ge lo de otorgar á los moros que estaban en Toledo segun lo demandaban: é mandó estonce dejarlos estar quedos en sus casas é moradas que tenian, é en sus heredades: é mandó facer un alcázar, el cual es hoy allí, é un muro dende el alcázar fasta el monasterio de San Pablo. É tenia aquel muro el andamio de la parte de fuera, é las almenas contra la cibdad, é ficieron en él torres. É puso el rey por alcaide del dicho alcázar al Cid Rui Diaz, é este fué el primer alcaide que allí ovo: é el Cid dejó por sí un caballero suyo muy bueno, que decian don Alvar Yañez Minaya, el que tenia el alcázar. É como quier que luego el dicho alcázar de Toledo non fué acabado, salvo que ficieron allí como castillo defendedero, dó podia el alcaide tener algunas compañas; pero despues por tiem po fué labrado segun hoy está, ca el rey don Alfonso fijo del rey don Ferrando que ganó á Sevilla man dó labrar todo lo mejor que allí es. Otrosí dejó el rey estonce por guarda de la dicha cibdad de Toledo, é para el seguro que avia prometido á los moros que vivian en ella, mil homes de caballo de los fijos dalgo de Castilla, é dioles las casas que fueran del rey moro, d ó se criara una su fija que decian Galiana; la cual dicen que levó Carlos Magno en Francia, é la tornó cristiana é casó con ella, segun lo escribe Vicencio en las sus historias. É algunas otras posadas que fincaban de fuera diólas á otros caballeros que allí dejó; é aun ellos labraron otras casas, ca el Cid Rui Diaz labró é mandó facer una posada, que es agora de la órden de San Juan, la cual es hoy dia llamada San Juan de los Caballeros: é así ficieron otros señores é caballeros que fincaron allí así como fronteros. É cuando el rey facia su hueste, é enviaba por algunos dellos, iban á él, é guardaban el cuerpo del rey, é eran muy honrados en la hueste é corte del rey, por cuanto estaban en tan grande é noble guarda como de la cibdad de Toledo. É eso mesmo los que en la guarda de la cibdad fincaban cuando enviaban sus cartas al rey non se llamaban consejo, ca lo non eran, ca los moros eran consejo, é tenian la cibdad; mas llamábanse los alcaldes, é alguacil, é caballeros de Toledo, é sellaban las cartas con lo sellos de sus oficiales: é non levaban pendon de consejo, pues lo non era (1); salvo cada rico ome, ó caballero levaba su pendon á sus armas. É por esta razon, como quier que adelante digamos como pasó este fecho de Toledo, esta costumbre fincó así, que nunca se llamó consejo, nin fabló en manera de consejo, nin era razon de se llamar consejo; ca los moros que tenian toda la cibdad eran el consejo. É por ende los reyes acostumbraron en sus cortes decir las palabras susodichas por ellos.

Cap. XVIII.—*Como pleitearon los cristianos que vivian en Toledo con los moros cuando se perdió España.*

Debedes saber, que por cuanto avemos fecho mencion de la cibdad de Toledo, conviene que digamos algunas cosas que acaescieron en la su conquista, por que los de Toledo ovieron de aver algunas costumbres que han hoy en dia. É como quier que en las corónicas de Castilla que fablan de cuando el rey don Alfonso ganó á Toledo fallaredes como pasó la pleitesía que el rey don Alonso fizo con los moros vecinos de Toledo cuando la ganó é conquistó; empero, porque atañe á la materia presente, diremos dende algunas cosas, especialmente lo que dice la corónica antiga, é segun que se falla en otros libros antigos que fablan dello, é son auténticos, é aun segun que fincó por remembranza de generacion en generacion fasta hoy. É debedes saber, que segun ya dijimos, la cibdad de Toledo, por la gran fortaleza del su asentamiento, siempre en las conquistas que ovo de ser en otro poderío, é mudar señorío, trató sus pleitesías á mayor ventaja que otra cibdad alguna. É en tiempo del rey don Rodrigo sin ventura, que fué postrimero rey de los godos, se perdió España de mar á mar, ca se perdió desde la cibdad de Cáliz, que es en la mar de poniente que es dicho Océano, fasta el lugar de Belcayre, que es en Francia cerca de Aviñon, que es en la ribera del rio Ruedano, que entra en la mar de levante: é así fué de mar á mar perdida España. É aun se perdió en África, que es allen mar, gran tierra que era de cristianos; ca era suya Cepta, é Tanjar, é mucha otra tierra: é todo esto se perdió por ayuda, é consejo, é traicion, é maldad del conde don Illan, que era conde de Espartaria, que quiere decir de la Mancha, que hoy dicen de Monte Aragon, cuando puso por la tierra á Tarif Abencied, é á Musa Abennacir, que eran dos cabdillos de los alárabes, los cuales san Isidro en su corónica llama caldeos, é pasaron de África, é conquistaron é robaron toda la tierra: é despues pasó Hulit Amiramomilin fijo de Abdelmelec, que quiere decir en lengua de los alárabes, Amiramomilin, el señor mayor de los creyentes, que quiere decir, de los que nuevamente creyeron la secta de Mahomad. É el conde don Illan fizo esto diciendo que el rey don Rodrigo le tomára una su fija que se criaba en su palacio, á la cual decian la Caba, é era fija del conde é de su muger doña Faldrina, que era hermana del arzobispo don Opas, é fija del rey Vitiza: é este conde don Illan non era de linage godo, sinó de linage de los Césares, que quiere decir, de los romanos. É los príncipes moros entraron en España año del Señor sietecientos é catorce, é de la era de César sietecientos é cincuenta é dos años: é despues pelearon con el rey don Rodrigo cerca de Jerez de la Frontera, en el campo de Sengonera (1) cerca del rio Guadalete, é le vencieron, é fueron desbaratados los cristianos, é perdido el rey don Rodrigo. É como quier que non fué y fallado muerto, despues por tiempo fué fallada en Portogal en una cibdad que dicen Viseo una sepultura en que estaban unas letras que decian así: «Aquí yace don Rodrigo postrimero rey de los godos.» É fué esta pelea en el año del Señor sietecientos é diez é seis, é de la era de César sietecientos é cincuenta é cuatro años, en el mes de junio, é era en la cuaresma de los moros que ellos llaman Ramadan, é andaba el año que Mahomad avia comenzado á predicar su falsa ley en noventa é cinco años. É despues desto los moros, ganando é conquistando á España, llegaron á la cibdad de Toledo: é como quier que algunos dias se detovo la cibdad, é se defendió; empero dicen que un dia, con maldad, los judíos que allí vivian dijeron á los moros como los cristianos de la cibdad de Toledo salian el dia de Ramos todos fuera de la cibdad á oir las horas de aquel dia, é tomar los ramos bendichos á una iglesia que es en la vega, que dicen Santa Leocadia la de fuera: é que poniendo allí sus celadas que los podian tomar é ganar la cibdad. Los moros ficiéronlo así: é los

(1) *Impr.* por que non le avia.

(1) Impr. *Sigonera*. B.

cristianos el dia de Ramos, como lo avian acostumbrado, salieron á oir sus horas á la dicha iglesia, que es fuera de la cibdad. É los moros tenian puesta su celada en unas huertas y cerca, é salieron á ellos, é tomaron los mas captivos, é mataron muchos; empero algunos acogiéronse á la cibdad que es cerca. E los que se acogieron á la cibdad, é algunos otros que non salieron fuera defendieron la cibdad: é por cuanto eran muy pocos, non pudieron luengamente ampararse, é ficieron su pleitesía con los moros en esta guisa: Que diesen la cibdad á los moros, otorgándoles ellos estas cosas: Primeramente que fuesen libres é quitos de todo pecho. Otrosí que oviesen seis iglesias en la cibdad que non fuesen destroidas, mas que fincasen iglesias segun estonce eran, en las cuales pudiesen oir sus misas é sus horas, las cuales nombraron, segun que adelante diremos. Otrosí que oviesen alcalde cristiano, ansí en lo criminal como en lo civil entre ellos, é que todos sus pleitos se librasen por el su alcalde. Otrosí que su fuero que avian, que era de los godos, al cual llamaban libro juzgo, que un rey godo que llamaron Recesuindo ficiera en un concilio de Toledo, que este mismo fuero oviesen, é por allí fuesen juzgados: ca era bueno, é aprobado por muchos reyes godos que le vieron. É los moros desque oyeron las peticiones de los cristianos moradores de Toledo, con la gran voluntad que avian de cobrar tal cibdad é tan noble, que era cabeza de todas las Españas, é era llamada la cibdad Real é era tan gran fortaleza (1) que dende se apoderaba toda la tierra de España, otorgáronles todas estas peticiones, segun que las demandaron: é respondiéronles de esta guisa: Al primero capítulo en que demandaron que fuesen libres de todo pecho; respondieron, que les placia: é por ende despues por siempre en Toledo non ovo pecho ninguno fasta el dia de hoy, ansí en fijos dalgo, como en omes de otra cualquier condicion: e este privilegio ovieron siempre en tiempo de los moros; é mucho mas le ovieron despues en tiempo de los cristianos: señaladamente por cuanto los cristianos que allí fincaron despues que la cibdad se dió al rey don Alfonso que la ganó, eran omes fijos dalgo: é todos los otros que y vinieron así fueron libertados. É en el tiempo del rey don Alfonso que venció la batalla de Tarifa, que dicen de Benamarin, de quien este libro fizo mencion al comienzo, cuando él echó en el regno un pecho que dicen sisa, que eran dos meajas del maravedí, el cual pecho non ovo en el regno fasta en su tiempo, que hoy le dicen alcavala, ovo gran porfía sobre ello: porque decian los de Toledo que le non debian pagar; é el rey decia que este era un pecho tal, que non le echaba á las personas, mas á ciertas viandas é mercadurías, é que él mesmo que era rey, é la reina su muger, é los perlados, é ricos omes; é todos los libertados del su regno así pechaban: é aun que si el papa, ó rey extraño viniese en el su reino, así le pecharian. E con esta razon se puso el dicho pecho de sisa, é le pagaron é otorgaron en Toledo; pero nunca otro pecho nin pedido se pagó y fasta el dia de hoy. Otrosí otorgaron los moros á los cristianos que quedaron moradores en Toledo, que oviesen las seis iglesias que demandaron para oir sus misas, é sus horas, las cuales duraron, é duran siempre fasta hoy en este dia: é dicen en las tres iglesias dellas el oficio segun la ordenanza de san Leandre, é en las otras tres segun la ordenanza de san Isidro, que fueron arzobispos de Sevilla, é santos omes, é ordenaron el oficio é servicio divinal como se dijesen las horas: é fueron estos dos arzobispos en el tiempo de los godos. É la letra gótica de los libros hoy en dia es: é dicen la misa con otras cerimonias que las otras misas; empero las palabras de la consagracion todas son unas. É quien lo quisiere ver é saber mas especialmente, allí lo podrá fallar; ca hoy en dia dicen allí las misas é oficios segun se decian en el tiempo de los godos. E llamaron á aquellas iglesias, é á los cristianos que allí fincaron entre los moros despues acá, mozárabes, que quiere decir, cristianos mezclados con alárabes. E aun son hoy en Toledo aquellas mismas seis iglesias dó dicen las tales horas é oficios, las cuales son: San Lucas, San Sebastian, Santa Olalla, Santa Justa é Rufina, San Torcad, é San Marcos.

Cap. XIX.—*Porque ha en Toledo un alcalde, que dicen de los mozárabes, é otro que dicen de los castellanos.*

Otrosí, segun avemos ya contado, cuando los moros conquistaron á España, é ganaron la cibdad de Toledo, los cristianos que fincaron en Toledo demandaron á los moros en su pleitesía que oviesen su alcalde que los juzgase segun su fuero, que era el libro juzgo: é así les fué otorgado é guardado. É maguer estovieron en poder de los moros, siempre fueron juzgados por aquel fuero. É despues que los moros perdieron á Toledo, é la cobraron los cristianos, (la cual cibdad de Toledo se ganó domingo veinte é cinco dias de mayo, dia de San Urban, año del Señor mil é ochenta é cinco, é de la era de César de mil é ciento é veinte é tres años) estonce aquellos cristianos antigos que allí vivian tovieron su alcalde dentro en la cibdad, é juzgáronse por el dicho fuero del libro juzgo, segun lo usaron en el tiempo que fueron en poder de moros. Empero los caballeros de Castilla que el rey don Alfonso, que ganó la cibdad, dejó, segun ya dijimos, por guarda de la dicha cibdad, pidieron al rey que les diese alcalde segun su fuero de Castilla: é el rey diógelo, é á este llamaban alcalde de los castellanos, é juzgábalos segun su fuero: é así avian los cristianos de la cibdad de Toledo dos alcaldes: los mozárabes; que eran antigos que siempre vivieron en la cibdad, le avian al fuero del libro juzgo; é los castellanos, que el rey dejó por guarda de la cibdad, habian alcalde al su fuero castellano. É despues que la cibdad por la gracia de Dios tornó á ser de cristianos, é entraron á vivir é morar dentro. Por cuanto el alcalde que tenian los cristianos que antiguamente allí fincaron fuera primero, é llamábanle alcalde de los mozárabes, ordenó el rey que aquel juzgase de civil é de crimen, por dar mayor honra á los que siempre vivieran en la cibdad; é el otro alcalde que decian de los castellanos juzgase solamente de civil: é así fincó hasta hoy en este dia. É si hoy algun vecino de la cibdad que sea castellano, é nuevamente sea allí venido por vecino, fuere demandado por el alcalde de los mozárabes, é pidiere que le envien al su alcalde de los castellanos, enviarlehan; é desa mesma guisa farán al que fuere mozárabe, é vecino de padre é de abuelo de la cibdad, que si fuere demandado ante el alcalde castellano, é pidiere que le envien al su alcalde de los mozárabes, otorgárgelohan; salvo en caso de crimen, que especialmente el alcalde de los mozárabes juzga. E llámase en Toledo castellano todo aquel que es de tierra del señorio del rey de Castilla, do non se juzga por el libro juzgo

(1) *Impr.* é era tan fuerte.



Toledo.

CAP. XX. — *Como se vieron en Cibdad Rodrigo el rey don Pedro, é el rey don Alfonso de Portogal su abuelo.*

Agora dejaremos de fablar destas cosas, é tornaremos á contar como fizo el rey don Pedro despues de las cortes de Valladolid. Asi fué que estando el rey en las dichas cortes de Valladolid fué tratado entre él, é el rey don Alfonso de Portogal su abuelo, padre de la reina doña María su madre, que se viesen en uno. É fizo mucho porque se ficiesen estas vistas don Juan Alfonso señor de Alburquerque, que gobernaba el regno de Castilla estonce, por cuanto él habia debdo con el rey de Portogal. É ficiéronlo así: é partiendo de las dichas cortes el rey se fué para Cibdad Rodrigo: é el rey don Alfonso de Portogal su abuelo vino allí. É posaba el rey de Portogal dentro en la cibdad: é el rey don Pedro de Castilla su nieto posó en el arrabal de la dicha cibdad, que era estonce muy grande: é allí se vieron en uno, é fizo el rey muchas honras al rey don Alfonso su abuelo, é dióle muchas joyas, é el rey de Portogal á él. É estonce firmaron los dos reyes sus amistades, é partiéronse muy amigos dende, así como era razon, segun el debdo que entre ellos era. É allí rogó el rey de Portogal al rey de Castilla su nieto por el conde don Enrique, que estaba en su regno por temor dél: é perdonóle el rey, é tornóse para Asturias. É estaba el conde don Enrique en Portogal, que se fuera para allá cuando el rey don Pedro vino á Burgos, é mató á Garci Laso; ca non osó estar en Asturias.

CAP. XXI. — *Como el rey don Pedro sopo que don Alfonso Ferrandez Coronel bastecia sus castillos: é como el rey fué al Andalucía.*

Despues de estas vistas que el rey don Pedro fizo con el rey don Alfonso de Portogal su abuelo en Cibdad Rodrigo, segun dicho es, el rey don Pedro se fué para el Andalucía, por cuanto don Alfonso Ferrandez Coronel non viniera á sus cortes, é sopo que bastecia la su villa de Aguilar, é todos sus castillos. É porque sepades la razon deste fecho porque don Alfonso Ferrandez ficiera esto, contar vos la hemos. Así fué que don Alfonso Ferrandez Coronel en vida del rey don Alfonso demandaba á Aguilar, ca decia que le pertenecia por herencia de su linaje. É en tiempo del dicho rey don Alfonso ovo gran contienda con don Bernal de Cabrera, un vizconde é gran señor que vino de Aragon diciendo que le pertenescia á él la villa de Aguilar por herencia; é don Alfonso Ferrandez decia que pertenecia á él: empero el rey don Alfonso contentó á don Bernal, ca le dió en emienda de Aguilar la Puebla de Alcocer, que tomara á la cibdad de Toledo, é despues la vendió don Bernal á Toledo: é dió el rey á don Alfonso Ferrandez Coronel á Capilla, un castillo muy fuerte é de buena renta, que fuera de la órden del Templo: é el rey tomó á Aguilar para sí, é non la dió á ninguno. É dió el rey esto que dicho es á don Bernal de Cabrera. é á don Alfonso Ferrandez Coronel, en emienda de Aguilar, si algun derecho habian á ella, como quier que decia el rey, que don Gonzalo Ferrandez, señor que fuera de Aguilar, oviera razon de perder la dicha villa, ca le corriera la tierra, é le ficiera guerra de la dicha villa: é aun decia que labrara en ella moneda: é que por ende tornaba á la su corona. Otros decian, que puesto que así fuera, despues perdonara el rey don Alfonso á don Gonzalo, é le sirviera él muy bien; mas que non fincaran herederos que lo pudiesen demandar. E que quedó así. Pero por contentar el rey á estos dos caballeros dióles esto que dicho es. É despues que el rey don Pedro regnó el primer año, luego el dicho don Alfonso Ferrandez Coronel fabló con don Juan Alfonso de Alburquerque, que tenia al rey en su gobernanza, é por él se facian todos los libramientos del regno, é pidióle que le ayudase á cobrar la dicha villa de Aguilar, é que el rey se la diese, é le ficiese rico ome, é le diese pendon é caldera: (ca estonce, el dicho don Alfonso Ferrandez era caballero, é muy bueno, mas non le tenia por rico ome) é que el dicho don Alfonso Ferrandez daria al dicho don Juan Alfonso una su villa con un castillo muy fermoso é muy bueno, que dicen Burguillos, que el rey don Alfonso le diera cuando la órden del Templo fué desatada, segun que partió otros bienes de la dicha órden. é los dió á otros caballeros del regno (1): é despues le dió el rey don Alfonso á Capilla, segun dicho es. Algunos dicen que comprara el dicho don Alfonso Ferrandez del rey algunos destos castillos. E el dicho don Juan Alfonso prometió al dicho don Alfonso Ferrandez Coronel de le ayudar á cobrar á Aguilar, con que el dicho don Alfonso Ferrandez le diese á Burguillos: é así ayudó don Juan Alfonso á don Alfonso Ferrandez, en guisa que el rey don Pedro lo dió la villa de Aguilar, é le fizo rico ome, é le dió pendon é caldera segun la manera é costumbre de Castilla. E veló don Alfonso Ferrandez en la iglesia de Santa Ana de Sevilla, que es en Triana, su pendon que le daban estonce: é fuéle mandado entregar la dicha villa de Aguilar. E traia de primero don Alfonso Ferrandez por armas cinco águilas blancas en campo bermejo (2); é de aquel dia en adelante trajo por armas una águila india en campo blanco, ca estas eran las armas de Aguilar. É de aquel dia en adelante fué llamado don Alfonso Ferrandez Coronel rico ome. É despues este don Alfonso Ferrandez, cuando el rey don Pedro adolesció que oviera de morir en Sevilla, teniendo que si el rey don Pedro moriese que regnaria don Juan Nuñez de Lara, tovo con él: de lo cual don Juan Alfonso de Alburquerque fué muy quejado, é le queria gran mal por ello; ca mas ploguiera á don Juan Alfonso, si el rey moriera, que regnase el infante don Ferrando de Aragon primo del rey, que non don Juan Nuñez; é aun todos los mas del regno así lo querian, é tenian que avia mas derecho á ello. É estonce cuando el rey don Pedro adolesció é llegó á aquel peligro, segun avemos contado, don Alfonso Ferrandez Coronel, é Garci Laso de la Vega trataban que don Juan Nuñez de Lara casase con la reina doña María madre del rey don Pedro, en caso que el rey don Pedro moriera, porque regnase don Juan Nuñez. É por esto don Alfonso Ferrandez, teniendo que don Juan Alfonso avia saña dél porque non le quisiera dar el dicho castillo de Burguillos, fué descubiertamente del vando de don Juan Nuñez, que era aun estonce vivo cuando esto se trató: por lo cual don Juan Alfonso le buscaba cuanto mal podia con el rey, diciendo, que cuando él adolesciera en Sevilla, é don Juan Nuñez cuidara aver el regno, don Alfonso Ferrandez Coronel toviera con él, é esforzara su partido, é pusiera grandes vandos en Sevilla, é que le placia de la su muerte. É por estas

(1) *Abrev.* pero don Alonso Ferrandez ovo dende gran parte, ca ovo Burguillos é Montalvan: é despues le dió el rey, segun dicho avemos, á Capilla, que son tres castillos de los mas fermosos é fuertes que son en el regno de Castilla, é de gran renta. (2) *Asi está en la de mano que cita Z. y en las dos de la Acad. En las impr.* águilas bermejas en campo blanco.

cosas, don Alfonso Ferrandez ovo gran miedo del dicho don Juan Alfonso, señaladamente desque sopo que don Juan Nuñez era ya finado: é por esta razon se puso en Aguilar, é non fué á las cortes que el rey fizo en Valladolid. É don Juan de la Cerda fijo de don Luis de la Cerda era casado con doña María Coronel fija del dicho don Alfonso Ferrandez, é non fué á las cortes del rey. É por estas cosas bastecía don Alfonso Ferrandez las sus fortalezas, ca tenia á Aguilar, é á Montalvan, é Capilla, é Burguillos, é Torija: é en Campos la casa de Bolaños. Otrosí tenia don Alfonso Ferrandez gran esfuerzo en muchos de Castilla sus amigos, pensando que ternian con él, é en otros algunos del Andalucía con quien avia fablado, é querian mal á don Juan Alfonso; é despues non le ayudaron. É el rey desque sopo que don Alfonso Ferrandez bastecia sus castillos é fortalezas ovo su consejo de ir al Andalucía, é poner recabdo en estos fechos, porque los moros en atrevimiento de un tan gran caballero como este, que tenia tan grandes fortalezas en el regno, é teniendo por yerno á don Juan de la Cerda (1), que era muy gran ome en el regno de Castilla, non se moviesen á facer guerra: é así lo fizo, ca luego fizo su mandamiento, é envió por muchas gentes, así de Castilla, como del Andalucía, para cercar á don Alfonso Ferrandez en la dicha villa de Aguilar.

Cap. XXII.—*De lo que acaesció este año en el regno de Francia.*

Porque segun la buena ordenanza de las corónicas es usado é acostumbrado que en fin del año, desque la historia es acabada, se cuenten algunos hechos notables é grandes que acaescieron por el mundo en otras partidas en aquel año: por ende nos queremos tener aquí este estilo é ordenanza, é cada que el año se cumpla contaremos en fin dél lo que acaesció en otras partes: ca bien es que se sepan los tales fechos. Así fué, que en este año que dicho es, que fué año del Señor mil é trescientos é cincuenta é uno (2), é de la era de César mil é trescientos é ochenta é nueve años murió el rey Felipe de Francia que decian el sexto que así ovo nombre. É regnó este rey Felipe veinte é tres años (3), é fué primero conde de Valois, é ovo el regno de Francia por herencia de Cárlos cuarto, que llamaron el Bel, el cual murió sin fijo varon heredero, salvo que dejó una fija, que despues fué duquesa de Orliens, é fué casada con un fijo deste rey Felipe, que era duque de Orliens; é por cuanto era fija non heredó el regno de Francia. É este rey Felipe fué el que peleó con el rey Eduarte de Inglaterra en la batalla de Creci en Picardía, cerca de una villa que llaman Sant Requier, que es en el condado de Pontis, é fué vencido el rey de Francia. É murió ende aquel dia el rey de Bohemia, que viniera á ayudar al rey de Francia, é era ciego que non veia; pero por proeza de caballería vino aquel dia á ser en la batalla. É era este rey de Bohemia padre de madama Bona, que era casada estonce con don Juan primogénito de Francia, que despues fué rey de Francia, fijo deste rey Felipe. É morieron y el conde de Flandes, é el conde de Alanzon hermano del rey de Francia, é diez é seis otros condes de Francia é muchos otros nobles señores de la parte del rey de Francia. Otrosí morieron y dos mil ballesteros de Génova, que estaban al sueldo del rey de Francia. É fué esta batalla en el año del Señor mil é trescientos é cuarenta é seis, é de la era de César mil é trescientos é ochenta é cuatro años.

(1) *Abrev.* de la Cerda, que era muy grande é muy natural en el regno de Castilla. (2) Anduvo errado en esto Ayala, pues murió este príncipe en 28 de agosto de 1350.—*Mezeray.* (3) Este rey, siete meses ántes de su muerte, habia casado en segundas nupcias con Blanca de Navarra, hermana de Cárlos el Malo, y la mas agraciada princesa de su tiempo. Quedó viuda siendo de edad de diez y ocho años, y cuenta Mezeray que don Pedro de Castilla la envió embajadores, pidiéndola para sí en matrimonio, á lo que ella respondió, que las reinas de Francia no se casaban dos veces. *Que les reines de France n'epousaient point de second mari.* Mezeray. Hist. de France. Murió esta princesa en 1398.

AÑO TERCERO.

Cap. I.—*Como el rey don Pedro llegó á Aguilar, dó estaba don Alfonso Ferrandez Coronel é lo que ay acaesció.*

El rey don Pedro llegó á la cibdad de Córdoba, é dende fué para Aguilar, é falló en la dicha villa á don Alfonso Ferrandez Coronel, é á don Juan de la Cerda su yerno. É el rey envió estónce pieza de gentes é omes de armas con su pendon á la dicha villa, é envió con ellos á Gutier Ferrandez de Toledo, su camarero mayor, é á Sancho Sanchez de Rojas (1) su ballestero mayor, á fablar con don Alfonso Ferrandez, é saber dél si le acogería en la villa de Aguilar. É ellos fuéron, é requirieron á don Alfonso Ferrandez que acogiese al rey: é él dijo é respondió á los que el tal requerimiento le ficieron, que veia allí á don Juan Alfonso señor de Alburquerque que traia gran poder é gran privanza con el rey, del cual él se temia mucho, é que por esto non le osaba acoger. É aun por poner algun color á su escusa, con el miedo é temor que habia, dijo otras algunas razones, diciendo, que el rey le diera aquella villa con mero misto imperio, é con tantas libertades, que segun el privilegio que él tenia, non era tenudo de lo acoger en la manera que él venia. Empero la razon mas cierta en que se afirmaba, era el miedo gran que habia de don Juan Alfonso, y aquel miedo le fizo á él dubdar.

Cap. II.—*Como pasó el fecho de don Alfonso Ferrandez Coronel, é como el rey dió sus bienes.*

Los caballeros que levaban el pendon del rey, despues que sopieron la respuesta que diera don Alfonso Ferrandez, por la cual les pareció que non acogeria al rey, llegaron á la puerta de la villa de Aguilar con omes de armas que allí estaban, é pelearon en las barreras, llegando el pendon del rey á la puerta de la dicha villa: é iba con el pendon ese dia Dia Gomez de Toledo, que era cabdillo de los escuderos del cuerpo del rey. É despues tornáronse para el rey, diciendo, que el su pendon era roto de las piedras é saetas que tiraban de la villa de Aguilar, é que el dicho don Alfonso Ferrandez non le queria acoger, poniendo sus escusas. É luego ese dia algunos amigos de don Alfonso Ferrandez dijéronle que non avia buen seso en se alzar contra el rey su señor, é que non podria levar adelante tal cosa, é que fuese cierto que si luego non acogiese al rey, ó non catase alguna buena pleitesía con él, que el rey entendia pasar de sentencia contra él é contra sus bienes. É aun otros sus amigos de don Alfonso Ferrandez trataban con el rey, que entregase al rey las fortalezas que habia en el regno de Castilla, y que el rey le mandaria poner en sal-

(1) *Impr.* Sancho Ferrandez de Rojas.

ro en otro regno, cual él quisiese, á él, y á don Juan de la Cerda su yerno, é á los que con él quisiesen ir: é que despues se trataria manera como el rey le perdonase é le tornase lo suyo. É don Alfonso Ferrandez tan grande era el miedo que habia de don Juan Alfonso de Alburquerque, que non quiso facer esta pleitesía. É los caballeros sus amigos le dijeron lo que le podria venir de daño é de mal si en esto quisiese porfiar: é don Alfonso Ferrandez le respondió, que el rey podria facer lo que la su merced fuese; pero que todo esto facia él con miedo é temor de don Juan Alfonso señor de Alburquerque, que allí era é traia al rey en su poder, de quien él se temia de muerte. É el rey luego ese dia, desque vió tornados á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Sancho Sanchez de Rojas, los cuales avia enviado con su pendon á facer el requerimiento á don Alfonso Ferrandez, é vió su pendon roto de las piedras, pasó contra don Alfonso Ferrandez, é confiscó todos sus bienes, é partiólos segun adelante dirémos. É partió el rey estonce de Aguilar, é dejó á don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava, é á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del obispado de Jaen, é á otros caballeros de Castilla é de Córdoba por fronteros de Aguilar en lugares cerca dende, é tornóse el rey para Castilla.

Cap. III.—*Como el rey tomó los castillos de don Alfonso Ferrandez Coronel.*

Despues que el rey don Pedro dejó puestos sus fronteros en comarca cerca de Aguilar contra don Alfonso Ferrandez Coronel vínose para Castilla, por cuanto sabia que el conde don Enrique facia bastecer sus fortalezas en Asturias. É en el camino vino por las tierras dó eran los castillos de Montalvan, é Burguillos, é Capilla, é Torija que eran de don Alfonso Ferrandez Coronel, é tomólos, ca luego ge los dieron. E tenia á Montalvan un escudero que decian Arias Gonzalez Quejada, é á Capilla otro que decian Suer Alfonso de Mallean, que era asturiano, é diéronlos al rey. É el castillo de Burguillos detúvose algun tiempo, é teníale un escudero criado de don Alfonso Ferrandez Coronel que decian Juan Ferrandez de Cañedo (1); pero despues le cobró el rey mandándole cercar, é faciéndole poner bastidas, é fué preso el dicho alcaide, é cortáronle las manos, é desque fué sano de las llagas de las manos fuése para Aguilar cuando el rey la cercó despues otra vez, segun adelante diremos, é pidióle por merced que le mandase poner dentro en la villa de Aguilar, para que allí pudiese morir con su señor don Alfonso Ferrandez; é el rey mandólo así. É despues que el rey partió de la cerca de la villa de Aguilar para ir á Castilla, luego don Juan de la Cerda yerno de don Alfonso Ferrandez Coronel salió de Aguilar, é pusose al regno de Granada, é donde se fué para allen mar, por ver si fallaria algun esfuerzo en los moros para acorrer á don Alfonso Ferrandez Coronel su suegro; é non le falló aunque estovo gran tiempo allá. É allí se acaesció en una pelea que el rey Abulhacen ovo con el rey Aboanen su fijo, é fué vencido el padre: é don Juan era de la partida del fijo, é fué aquel dia muy buen caballero en aquella pelea, é muy loado. E despues se vino para Portogal, segun adelante dirémos.

Cap. IV.—*Como don Tello se fué para Montagudo, é robó la recua de Burgos en Aranda.*

Cuando el rey don Pedro partió de Aguilar, segun que dicho avemos, é se venia para Castilla, don Tello su hermano, fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, estaba en la villa de Aranda de Duero, que era suya: é cuando sopo que el rey venia, ovo gran miedo dél. É estaba con él Pero Ruiz de Villegas su mayordomo mayor, é partieron de Aranda, é robaron la recua que venia de Burgos, é iba para la feria de Alcalá de Henares, en la cual tomaron grande aver. É don Tello fuése para Montagudo, que era suya, é es frontera del regno de Aragon, é despues contaremos como fué dél.

Cap. V.—*Como el rey cercó á Gijón en Asturias, é de otras cosas que pasaron.*

Por cuanto sopo el rey nuevas que el conde don Enrique era en Asturias, é bastecia á Gijón, fuése para allá, é cercó la villa, dó estaba la condesa doña Juana muger del conde don Enrique, é estaban ay pieza de caballeros con ella. É era esta condesa doña Juana fija de don Juan fijo del infante don Manuel, é de doña Blanca hermana de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, segun avemos ya contado. É el conde non se atrevió atender al rey en Gijón, é púsose en Asturias en una montaña muy fuerte que dicen Monteyo, é allí estovo en cuanto el rey tovo su real sobre Gijón. É daba el conde por sueldo á los que con él estaban joyas muy nobles de piedras é aljofar que le diera su madre doña Leonor en Sevilla cuando estaba presa, por cuanto non tenia dineros. E el rey estovo algunos dias sobre Gijón; é despues partió de allí con esta pleitesía: que los caballeros del conde, que allí estaban en Gijón, ficieron pleito é omenaje al rey, que él perdonando al conde, que del dicho lugar de Gijón, nin de las otras fortalezas que el conde avia, non se ficiese guerra. É este pleito fizo Pero Carrillo, que estaba en Gijón por mayor: é eran y caballeros Pero Ferrandez Quejada, é Furtado Diaz de Mendoza, é otros asturianos. É en este tiempo, yendo el rey á Gijón, tomó á doña María de Padilla, que era una doncella muy fermosa, é andaba en casa de doña Isabel de Meneses muger de don Juan Alfonso de Alburquerque, que la criaba, é trajogela á San Fagun Juan Ferrandez de Henestrosa su tio, hermano de doña María Gonzalez su madre. E todo esto fué por consejo de don Juan Alfonso de Alburquerque, segun adelante diremos.

Cap. VI.—*Como el rey don Pedro partió de sobre Gijon é vino para Castilla, é lo que acaesció.*

El rey don Pedro, despues que esto así pasó, partio de Gijon, é vino para Valladolid, é sopo como don Tello su hermano, é Pero Ruiz de Villegas su mayordomo mayor de don Tello, desque robaran la recua de Burgos que pasara por Aranda, villa de don Tello, se fueran para Montagudo, un lugar del dicho don Tello cerca de Aragon, é que desque y llegaron, que el dicho don Tello se fuera para el rey de Aragon; é que Pero Ruiz fincara en Montagudo con compañas de armas, é facia guerra dende. É fué el rey para allá, é falló que Fuente Dueña, que era de don Tello é Monnox, que era de Pero Ruiz de Villegas, facian guerra. É el rey llegó á los dichos lugares, é defendiéronse algun tiempo; é despues diérongelos. É el rey llegó á Montagudo, é Pero Ruiz libró su pleito con el rey, que non faria guerra, é que non le cercasen: é el rey fizolo así, por cuanto queria ir sobre Aguilar, ca don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que con él estaban, facian mucho daño por aquella tierra del Andalucía. É el rey

(1) *Abrev.* Amendo *Impr.* Cavedo.

fué para Soria, é allí vinieron á él mensageros del rey don Pedro de Aragon, é vieron con él algunas cosas sobre fecho de don Tello, en que el rey de Aragon le rogaba que le quisiese perdonar. Otrosí firmaron con el rey amistades segun que el dicho rey don Pedro de Aragon las oviera con el rey don Alfonso su padre del rey.

Cap. VII.—*Como el rey don Pedro fué al Andalucía, é cercó la villa de Aguilar.*

Esto fecho, el rey se fué para el Andalucía, por cuanto le decian que don Alfonso Ferrandez Coronel, é los que estaban con él en Aguilar, facian gran guerra por toda la comarca, é que prendieran en una pelea que ovieran á Men Rodriguez de Biedma cabdillo del obispado de Jaen, que el rey dejara por frontero. Otrosí sopo el rey que don Juan de la Cerda yerno de don Alfonso Ferrandez era partido de Aguilar donde primero estaba con don Alfonso Ferrandez su suegro, é que era pasado allen mar, é trataba é buscaba acorro en los moros. É el rey llegó al Andalucía, é luego cercó la villa de Aguilar, (esto fué en el mes de octubre deste año) é púsole engeños, é mandóle facer muchas cavas, é estovo sobre ella cuatro meses. É en este tiempo murió dentro en la villa de Aguilar de una piedra de engeño Juan Estevañez de Burgos, que fuera muy privado del rey don Alfonso, é su chanciller del sello de la puridad, que con miedo del rey don Pedro fuyó, é pusiérase allí con don Alfonso Ferrandez Coronel.

Cap. VIII.—*De lo que en este año acaesció en Cerdeña entre catalanes, é genoveses, é venecianos.*

Segun que avemos dicho que en fin de cada año diremos algunas cosas de las que contecieron en otros regnos é partidas, así agora aquí contaremos lo que acaesció en el regno de Aragon este año (1). Así fué que en este año los catalanes, facian guerra al Juzge de Arborea que tenia á Cerdeña, é tenian los catalanes cercado el castillo de Alguer: é los venecianos ayudaban á los catalanes, é los genoveses á los de Cerdeña. É eran los venecianos é catalanes setenta galeas, é era almirante de los catalanes don Bernal vizconde de Cabrera. É los genoveses llegaron con cincuenta galeas, é era almirante dellas Micer Antonio de Grimaldo. É fué la pelea; é estando el hecho de la batalla como al medio dia en peso, hubo viento en la mar. É eran y dos naos de Castilla, é la una era de Castro de Urdiales, que decian la Rosa de Castro, que era de doscientos toneles, é venian al sueldo de los catalanes: é desque hubo viento llegó una nao destas á la batalla, é pasaba por cima las galeas de genoveses, é á la galea que fallaba anegábala. É así fueron desbaratados los genoveses, é escaparon diez é nueve galeas de las suyas, é perdieron treinta é una.

AÑO CUARTO.

Cap I.—*Como el rey don Pedro tomó la villa de Aguilar é fizo matar á don Alfonso Ferrandez Coronel, é á otros caballeros que y estaban.*

Pasados cuatro meses que el rey don Pedro habia cercado la villa de Aguilar, tomóla por fuerza faciendo minas é cavas, en esta manera. Jueves primero dia de hebrero dieron fuego á las cavas que tenian fechas, é cayó una gran parte del muro: é muchos de la villa salian por allí, é veníanse para el rey. É otro dia viernes el rey mandó armar á todos los de la su hueste para combatir la villa, é ficiéronlo así. É non avia ya en la villa salvo muy pocos para la defender. É ántes que las gentes llegasen, Gutier Ferrandez de Toledo, que era muy amigo de don Alfonso Ferrandez, llegó á la villa de Aguilar, é vió al dicho don Alfonso Ferrandez que andaba en un caballo requeriendo las barreras: é dijo Gutier Ferrandez á don Alfonso Ferrandez Coronel: «Compadre amigo, cómo me »pesa de la porfía que tomastes.» É respondióle don Alfonso Ferrandez: «Gutier Ferrandez, puede ser al»gun remedio?» E díjole Gutier Ferrandez: «En ver»dad non le veo: en tal estado son llegados ya los fe»chos.» É don Alfonso Ferrandez le dijo: «Pues así es, »yo le veo.» É dijo Gutier Ferrandez: «Qué remedio, »don Alfonso Ferrandez?» É dijo él estonce: «Gutier »Ferrandez amigo, el remedio de aquí adelante, es éste: »morir lo mas apuestamente que yo pudiere como ca»ballero.» É armóse de un gambax, é una loriga, é una capellina, é así fué á oir misa. É estando en la iglesia llegó á él un escudero suyo, y díjole: «¿Qué fa»cedes don Alfonso Ferrandez, que la villa se entra por »el portillo del muro que cayó, é don Pero Estevanez »Carpentero comendador mayor de Calatrava es ya »entrado en la villa con mucha gente?» É don Alfonso Ferrandez respondió: «Como quier que sea, prime»ro veré á Dios.» É estovo quedo fasta que alzaron el cuerpo de Dios; é despues salió de la iglesia, é vió que las gentes del rey eran ya entradas en la villa, é púsose en una torre de la villa armado como estaba. E llegó y estonce Dia Gomez de Toledo, que era cabdillo de los escuderos del cuerpo del rey: é cuando le vió don Alfonso Ferrandez, díjole. «Dia Gomez amigo »¿ponerme edes delante del rey mi señor vivo?» É Dia Gomez le dijo: «Non sé si lo podré facer; mas sed »cierto, don Alfonso Ferrandez, que faré todo mi po»der por ello.» É dijo don Alfonso Ferrandez: «Pues »levadme allá con vusco; é ruego vos, Dia Gomez ami»go, que mandedes á vuestros omes que fagan lo que »pudieren por guardar mis fijos, que están en la mi »posada, que non pasen mal.» É descendió don Alfonso Ferrandez de la torre, é fué luego preso é desarmado, salvo del gambax; é así leváronle al rey preso dos escuderos del cuerpo del rey, uno que decian Ferrando Diaz Calderon, é otro Alfonso Ruiz de Torices (1) por mandado de Dia Gomez de Toledo. É fallaron á don Juan Alfonso de Alburquerque: é cuando él vió á don Alfonso Ferrandez díjole: «Qué porfía tomastes tan sin pró, »seyendo tan bien andante en este regno!» É don Alfonso Ferrandez le dijo: «don Juan Alfonso, esta es »Castilla, que face los omes, é los gasta. Asaz lo enten»dí; pero non fué mi ventura de me desviar deste mal. »Pero tanto vos pido de mesura que me den hoy aque»lla muerte que yo fice dar á don Gonzalo Martinez de »Oviedo maestre de Alcántara.» É confesó allí que él oviera culpa en la muerte del dicho maestre don Gonzalo Martinez: é dicen que en tal dia é en tal mes muriera el dicho don Gonzalo Martinez maestre, como murió don Alfonso Ferrandez Coronel. É estando así llegó el rey, é vió á don Alfonso Ferrandez, pero non le fabló: é don Alfonso Ferrandez non veia al rey (2). E estonce allí fué entregado á los alguaciles del rey: é lue-

(1) Esto que aquí se refiere no fué este año; y la batalla de que se hace mencion se dió á 27 de agosto del año que se sigue de 1353.

(1) *Impr.* Turces. (2) Ferrandez bien vido al rey.. P

go allí le mataron á don Alfonso Ferrandez Coronel, é á Juan Alfonso Carrillo, un caballero muy noble é muy bueno, é su compadre é amigo de don Alfonso Ferrandez, que solia tener los lugares de Cabra é Lucena por doña Leonor de Guzman, é cuando ella fué presa, el rey ge los mandó entregar á otros caballeros: é él estonce vínose á don Alfonso Ferrandez que era su amigo, é estovo algunos dias con él: é cuando le vió en este menester, púsose en Aguilar por gran amor que habia con él. E mataron ese dia á Pero Coronel sobrino de don Alfonso Ferrandez, é á Juan Gonzalez de Deza, é á Ponce Diaz de Quesada, é á Rodrigo Iñiguez de Biedma. E mandó el rey derribar los muros de Aguilar.

Cap. II.—*Como el rey don Pedro fué para Córdoba, é nació y doña Beatriz su fija.*

Despues que el rey tomó la villa de Aguilar, segun dicho avemos, fuése para la cibdad de Córboba, é allí nasció estonce doña Beatriz su fija, la cual ovo en doña María de Padilla. E dió el rey á doña Beatriz su fija los castillos de Montalvan, é Capilla, é Burguillos, é el lugar de Mondejar, é Yuncos, que fueran de don Alfonso Ferrandez Coronel.

Cap. III.—*Como el rey don Pedro fué ferido en un torneo: é como sopo que venia doña Blanca de Borbon su esposa.*

Despues desto partió el rey de Córdoba, é vino para tierra de Toledo, é estovo algunos dias en un su lugar que llaman Torrijos á cinco leguas de Toledo. É fizo el rey facer allí un torneo, é entró en él, é fué ferido en la mano derecha de una punta de espada, en guisa que estovo en gran peligro, que le non podian tomar la sangre: é estovo allí fasta que sanó. E otrosí ya sabia el rey como el obispo de Burgos don Juan de las Roelas, é don Alvar García de Albornoz, que él avia enviado por mensageros al rey don Juan de Francia á le demandar que le diese por muger á doña Blanca (1) su sobrina fija del duque de Borbon, ya venian é traian la dicha doña Blanca, é que enviaba el rey de Francia con ella al vizconde de Narbona, é otros grandes caballeros de Francia, é que eran ya en Castilla, é que llegáran á Valladolid, dó estaba la reina doña María su madre del dicho rey don Pedro, lunes veinte é cinco dias de hebrero deste año. E el rey tenia estonce consigo en Torrijos á doña María de Padilla, que la avia tomado en la villa de San Fagun cuando iba sobre Gijón, segun dicho avemos: é el rey amaba mucho á la dicha doña María de Padilla, tanto que ya non avia voluntad de casar con la dicha doña Blanca de Borbon su esposa, ca sabed que era doña María muy fermosa, é de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo.

Cap. IV.—*Como don Juan Alfonso de Alburquerque llegó á Torrijos, é trajo consigo á don Juan de la Cerda.*

El rey estando en Torrijos, segun avemos ya contado, llegó y don Juan Alfonso de Alburquerque, el cual habia enviado el rey despues que tomára á Aguilar á Portogal en mensagería al rey don Alfonso de Portogal su abuelo, padre de la reina doña María su madre: é don Juan Alfonso trajo consigo de aquel camino á don Juan de la Cerda fijo de don Luis, yerno de don Alfonso Ferrandez Coronel, de quien suso dijimos que estaba en Portogal, que era venido de allen mar, é aviale ganado el rey de Portogal perdon del rey de Castilla su nieto, pues don Alfonso Ferrandez su suegro era muerto, é todos sus castillos é fortalezas tomadas. É el rey don Pedro rescibió bien á don Juan; pero non le tornó ningunos bienes de los que fueran de don Alfonso Ferrandez su suegro; ca ya los avia dado, ca diera á doña Beatriz su fija, que estonce le nasció en Córdoba de doña María de Padilla, los castillos de Montalvan, é Capilla, é Burguillos con sus tierras, é Mondejar, é Yuncos, segun dicho avemos: é dió á Bolaños, que es en Campos, á Pero Suarez de Toledo el mozo su repostero mayor: é dió á Casarubios del Monte á Dia Gomez de Toledo, hermano del dicho Pero Suarez, que era su notario mayor del regno de Toledo: é dió á Torija á Iñigo Lopez de Orozco: é así partió sus bienes á estos é á otros; ca era don Alfonso Ferrandez muy heredado en Castilla. É despues que don Juan Alfonso vino de Portogal llegó al rey á Torrijos: é por cuanto sabia que doña Blanca de Borbon, sobrina del rey de Francia, muger que avia de ser del rey, era ya en Valladolid, é entendiera que el rey non avia gran voluntad de ir facer sus bodas, fabló con el rey, é díjole que fuese para Valladolid, é tomase á dicha doña Blanca su esposa por su muger, segun que era desposado, é ficiese sus bodas, diciéndole que en esto faria su servicio; ca bien sabia que estos regnos de Castilla é de Leon estovieran en gran aventura á quien tomarian por rey é por su señor en el primer año que él regnara, cuando oviera de morir de la gran dolencia que ovo en Sevilla; é que él aviendo fijos de su muger todas estas cosas cesarian. Otrosí que parase mientes en como la reina doña Leonor de Aragon su tia, é sus fijos los infantes don Ferrando é don Juan eran legítimos herederos destos regnos, é que non cataban por al salvo si él moriese sin fijos legítimos: é que todo esto Dios non lo quisiese; empero acaesciendo esto así, que avrian en el regno gran parte, é que podrian recrescer muchas guerras é males: lo cual seria gran peligro para toda la cristiandad, por la vecindad que los regnos de Castilla han con los moros de Granada, que son aquen mar, é con los otros moros de allen mar: é que fuese su merced de se partir luego de Torrijos, é ir facer luego sus bodas con su esposa doña Blanca, á la cual llamaban ya reina de Castilla: que faciéndolo él así, todo su regno tomaria gran placer. É como quier que todo esto decia don Juan Alfonso consejando al rey bien; empero placiale de le arredrar de doña María de Padilla, porque parientes suyos eran ya contra él: ca eran ya estonce privados del rey Juan Ferrandez de Henestrosa tio de doña María, hermano de su madre, é Diego García de Padilla hermano de la dicha doña María, é Juan Tenorio, que le avia fecho estonce el rey su repostero mayor, é era muy amigo de los parientes de doña María.

Cap. V.—*Como el rey partió de Torrijos para ir á Valladolid para facer sus bodas: é como dejó á doña María de Padilla en Montalvan.*

El rey don Pedro, caso que no de buena voluntad, fizolo así segun que don Juan Alfonso le aconsejaba, é dejó á doña María de Padilla en el castillo de Montalvan acerca de Toledo, que es un castillo muy fuerte: é dejó con ella á un su hermano bastardo que decian Juan García, que fué despues maestre de Santiago, é otros de quien el rey fiaba, porque estoviese segura: ca se recelaba de don Juan Alfonso, que le pesaba porque la él tanto amaba: como quier que al comien-

(1) Es probable que, sabedor don Pedro de que doña Blanca de Navarra se negaba á salir de su viudez real, y á casarse con él, es cuando se determinó á pedir á esa doña Blanca de Borbon, á quien hizo tan desgraciada.

zo él fué en el consejo que la tomase el rey, por cuanto la dicha doña María andaba doncella en casa de doña Isabel muger de don Juan Alfonso, é cuidó el dicho don Juan Alfonso apoderarse mas del rey por ella, pues era de su casa; é non se le fizo despues así. É el rey partió de Torrijos, é fuése á Valladolid, dó eran ya ayuntados por su mandado para las bodas todos los grandes del regno. É luego que allí llegó ordenó de facer sus bodas con la dicha doña Blanca de Borbon su esposa; que era en edad de diez é seis años (1), é muger bien fermosa, é del linage del rey de Francia de la flor de Lis.

Cap. VI.—*Como el rey oviera de pelear con el conde don Enrique en Cigales: é como vinieron el conde é don Tello á la su merced.*

Estando el rey don Pedro en Valladolid, luego que allí llegó sopo como el conde don Enrique, é don Tello sus hermanos venian á sus bodas, pero que traian muchas compañas de caballo é de pié, é que estaban en Cigales á dos leguas de Valladolid, é que decian que non entrarian en Valladolid á las bodas del rey, á ménos que su compaña toda entrase con ellos; é que esto decian con rescelo que avian de don Juan Alfonso de Alburquerque, que venia allí (2) muy poderoso, de quien se temian. É otro dia despues que el rey llegó á Valladolid, por consejo del dicho don Juan Alfonso. acordó de los ir á prender ó matar al conde é á don Tello en Cigales, diciéndole é afincándole el dicho don Juan Alfonso al rey, é dándole á entender que non venian á sus bodas los dichos conde é don Tello como debian, é que era al rey gran vergüenza é poco su servicio en venir así asonados, é demás que decian que non vernian á Valladolid dó el rey estaba, si non con todas sus compañas que con ellos eran. É el rey partió sábado de mañana en el mes de mayo del año sobredicho, é fuése para Cigales con todas las compañas que con él eran en Valladolid, ca iban con él ese dia los infantes de Aragon don Ferrando é don Juan sus primos, é don Juan de la Cerda, é don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é muchos ricos omes é caballeros. É yendo el rey para Cigales, vino á él un escudero que le enviaba el conde don Enrique, (ca dijeran al conde como el rey venia para él, pero non lo sabia de cierto) al cual escudero decian Alvaro de Carreño, é era asturiano, é venia en un caballo castaño, é un lorigon vestido é sus quejotes é canilleras, é otros dos escuderos con él. E dijo al rey, que el conde le besaba las manos, é le enviaba á la su merced á le contar como él é don Tello su hermano vinieran á las sus bodas por su mandado; pero por temor de don Juan Alfonso, que estaba en la su corte, é tenia grandes compañas que eran de su vando, que le pedian por merced que les non pusiese culpa por se querer defender del dicho don Juan Alfonso, é de venir acompañados á las sus bodas: é que ellos estaban en Cigales con aquellas gentes que con ellos venieran; pero que estaban prestos á todo lo que su merced mandase, seyendo seguros de don Juan Alfonso de Alburquerque, que era su privado, é tenia gran poder con él é en el regno. E el rey dijo á don Juan Alfonso· «Ved estas razones que el conde é don Tello me envian decir con este escudero, pues atañen á vos.» E el dicho don Juan Alfonso, respondió, é dijo que aquellas razones que el conde é don Tello enviaban decir con aquel escudero non eran buenas, nin el conde é don Tello tenian buena escusa en venir así asonados con gentes de caballo é de pié, armados de fuste é de fierro, á dó el rey estaba; ca el rey á todos avia de tener en paz en la su corte, é así ge lo enviara decir el rey al conde é á don Tello con Juan Gonzalez de Bazan cuando le enviara á ellos, é les enviara sus cartas de seguro para venir á las bodas, de las cuales cartas non debieran dubdar: é que el conde é don Tello non debieran cerca de su rey é señor que allí estaba, venir asonados con gentes de armas é omes de pié como venian: é que todo esto facia Pero Ruiz de Villegas, é que él ponia al conde é á don Tello en estas dubdas. E el rey dijo estoncé al dicho escudero que dijese al conde, que él le enviaba decir é mandar á él, á don Tello, é á todos los suyos que luego sin otro detenimiento se viniesen para él á su merced é que les aseguraba de todos aquellos de quien el dicho conde é don Tello é los suyos se recelaban é avian temor; é las compañas que tenian en Cigales que las enviasen para sus tierras. E el dicho Alvaro de Carreño, oidas las razones que don Juan Alfonso de Alburquerque le dijo, é lo que dijo el rey, non osó tornar respuesta, salvo que iria á su señor el conde, é le daria todas aquellas razones que le mandaba decir. E fízolo así, é tornóse para el conde á Cigales, é contóle todo lo que el rey é don Juan Alfonso le dijeran.

Cap. VII.—*Como fizo el conde don Enrique cuando sopo en Cigales que venia el rey.*

El conde don Enrique tenia ese dia en Cigales seiscientos omes de caballo, é mil é quinientos omes de pié de Asturias: é luego que sopo como el rey saliera de Valladolid con todas las compañas que allí eran venidas para venir contra él, é oyó las razones que el dicho Alvaro de Carreño, el escudero que envió al rey, le dijo que el rey é don Juan Alfonso le enviaban decir, ovo su consejo como faria. E como quier que algunos de los suyos le aconsejaban que non esperase al rey, é otros le decian que luego se fuése poner en poder del rey, el conde non lo quiso facer; ántes fizo armar todas sus compañas, é salió del aldea de Cigales, é paróse fuera del aldea en unos pagos que allí estaban. E el rey llegó, é púsose en unas viñas que eran de la otra parte cerca do estaba una hermita pequeña, é estaba entremedias un pequeño arroyo: é esto era en el mes de mayo del sobredicho año. E el rey non avia voluntad de pelear con el conde (1), por cuanto ya non amaba tanto á don Juan Alfonso de Alburquerque como solia; como quier que lo non entendian así todos. Otrosí los parientes de doña Maria de Padilla, que eran Juan Ferrandez de Henestrosa su tio, é Diego García de Padilla su hermano, é otros caballeros que y eran que los querian bien é los ayudaban, trataban ya con el conde, sabiéndolo el rey, contra don Juan Alfonso. é ponian con él sus amistades cuanto podian. E era el que traia estas pleitesías entre ellos un caballero que era del conde, é decianle Juan Gonzalez de Bazán, é avia estado ántes desto tres meses en la corte del rey trayendo todas estas pleitesías sabiéndolo el rey.

(1) Se pone *diez é seis* como está en la Abrev. mejor que en las otras originales y en las impr. que tienen *diez é ocho años*, considerando que adelante *año V. cap. 21* se dice, tenia la reina doña Blanca *diez é ocho años* cuando entró en Toledo. (2) Que ay veian muy poderoso. P.

(1) *Abrev.* non avia voluntad de matar al conde, nin le prender.

CAP. VIII.—*Como el rey envió mandar á Pero Carrillo que non trajiese la vanda, pues que non era su vasallo.*

Aquel dia vió el rey delante las baces del conde andar rigiendo la batalla á un caballero que traia unas sobreseñales bermejas con vanda de oro, é preguntó que quien era, é dijéronle algunos de los suyos que le conocian, que era Pero Carrillo. E el rey envió á él un su doncel (1), é mandóle que dijese á Pero Carrillo, que pues non era su vasallo, que non avia porque traer la vanda; ca esta órden de la Vanda, que el rey don Alfonso ficiera, era muy honrada é muy escogida é muy presciada en el regno de Castilla, ó aun en otras partes, é que non la traian si non muy escogidos omes, é esmerados en costumbres é en linage é en caballería, seyendo vasallos del rey, ó del infante su fijo primogénito heredero, é non en otra manera. E el doncel del rey llegó á Pero Carrillo, é díjole lo que el rey le avia dicho que le dijese. E luego Pero Carrillo tiró las sobreseñales que traia, é eran de un tapete colorado con una vanda de oro, é dijo así al doncel: «Decid á mi señor »el rey, que cuando Abulhacen rey de Benamarin cercó la villa de Tarifa, me mandó el rey don Alfonso su »padre, entre otros nobles é buenos que allá envió para la ayudar á defender, que yo fuése allá con ellos: »é una noche ovimos pelea con los moros, que querian »entrar por un portillo de la villa de Tarifa que cayera »de los golpes de los engeños: é aquella noche murió »allí el señor de los Montes Claros, que era un moro »muy poderoso, é tenia allí muchas gentes. E luego »dende á quince dias me envió mi señor el rey don »Alfonso, que Dios perdone, estas sobrevistas de su »cuerpo, é me envió mandar que trajiese la vanda: é »despues acá la tengo; é de aquí adelante yo non la traeré mas sin su licencia del rey, pues non le place.» E al rey plogo cuando vió que la tiró de sobresí: que tan cerca estaban los unos de los otros que se veian bien. E esta regla se guardó siempre en la órden de la Vanda en las cortes de los reyes de Castilla, que ome que non fuese vasallo del rey, ó de su fijo heredero, non trajiese vanda.

CAP. IX.—*Como don Juan Alfonso de Alburquerque acuciaba que pelease el rey con el conde: é como el rey envió sus mensageros al dicho conde.*

Como quier que don Juan Alfonso de Alburquerque acuciaba que el rey pelease aquel dia con el conde, diciendo que era ya hora de vísperas, é que el conde le tenia en palabras por esperar la noche para foir, empero el rey non queria nin lo avia en voluntad; ántes envió por mensageros al conde á don Alvar García de Albornoz, copero mayor de la reina doña Blanca su esposa que avia de ser estonce su muger, é á Sancho Sanchez de Rojas su ballestero mayor, con los cuales le envió mandar que se viniese luego á la su merced, é que le diese caballeros en arrehenes fasta que le entregase las fortalezas que tenia en Asturias, é las que tenia don Tello su hermano, é que le aseguraba que les faria muchas mercedes á él é a don Tello su hermano, é á los que con él eran; é que en esto non pusiese dubda ninguna, é que lo ficiesen así. É los dichos don Alvar García de Albornoz é Sancho Sanchez de Rojas llegaron al conde é á don Tello, é dijéronles todas las razones que el rey les enviaba decir é mandar, é consejáronles que lo ficiesen así.

CAP. X.—*Como el conde ovo su consejo como faria: é como él é don Tello é los que con ellos eran vinieron á la merced del rey.*

El conde ovo su consejo con los caballeros que y estaban con él cómo faria: é Juan Gonzalez de Bazán, que era con el conde, é sabia bien como estaban los fechos de la corte del rey, ca avia tiempo que por mandado del conde estoviera y, é sabía bien la voluntad del rey, díjole que en ninguna manera non ficiese al salvo ir á la merced del rey su señor é su hermano. E él fízolo así, é luego (1) fueron desarmados de las lorigas el conde é don Tello é los que con ellos iban, é fuéronse para el rey en caballos é mulas, segun estaban, fasta treinta: é cuando llegaron cerca donde el rey estaba querian descavalgar de las bestias, é venir de pié al rey á le besar las manos, estando el rey en su caballo; pero el rey non quiso que ninguno descavalgase, é así ge lo mandó. E desque llegaron, besaron al rey las manos: é desque ge las ovieron besado, descavalgó el rey del caballo, é entró en una ermita que allí estaba, é con él el conde é don Tello, é algunos de los del rey, é otros del conde: é dijo el conde al rey así: «Señor, don Tello mi hermano, é yo, é los caballeros que aquí están con nusco, é todos los otros que »comigo é con él son, venimos á la vuestra merced: é »si tan aina non lo fecimos, non fué por nos non aver »voluntad de vos servir, mas fué por algun recelo que »teníamos de algunas cosas que algunos vuestros pri»vados vos informaban contra nos. Pero, señor, pues »nosotros somos venidos á la vuestra merced, de aquí »adelante vos faced de nos é de los nuestros como la »vuestra merced fuere; ca nosotros en vuestro poder »é en la vuestra merced nos ponemos.» E el rey respondió así: «Conde hermano, á mí place mucho hoy con »la vuestra venida é de don Tello mi hermano á la mi »merced, é con todos los vuestros: é yo faré á vos é á »ellos muchas mercedes, en guisa que vos seades bien »contentos.» E esto fecho, el rey cavalgó, é mandó al conde, é á don Tello, é á los caballeros que con ellos eran venidos á la su merced, que cavalgasen. E el rey, é todos estos con él, tornáronse para Valladolid: de lo cual ovieron muchos gran placer; é á otros non plugo, é estos fueron don Juan Alfonso de Alburquerque, é los que tenian su partida, por lo que adelante diremos como estos fechos acaescieron. E cenaron el conde é don Tello é los sus caballeros que eran con ellos esa noche en Valladolid con don Juan Alfonso de Alburquerque: é aquella noche el conde é don Juan Alfonso pusieron sus amistades en uno; pero duró poco la amistad, segun adelante lo contaremos. E luego otro dia des-

(1) *En la Abrev. se añade*, que llamaban Pedro de Ayala, é mandóle que dijese á Pero Carrillo... *Este* Pedro de Ayala *es el autor de esta historia.*

(1) *No está en la Abrev. desde*, é Juan Gonzalez de Bastán, *hasta*, é vuestro hermano; *y tambien se pone diferente lo que se sigue desta manera:* E luego fueron desarmados de las lorigas el conde é don Tello é los que con él iban, é vinieron de pied á la merced del rey el dicho conde, é don Tello su hermano, é otros caballeros que estaban con ellos, fasta treinta, todos de pied, estando él en su caballo, é todos los que con él estaban ninguno non descavalgó, salvo que ficieron una calle por dó el conde é don Tello venian. E besaron al rey el pied, é despues las manos; é el rey descavalgó del caballo, é entró en una hermita que allí estaba: *que es todo lo contrario de lo que en la Vulgar se refiere: y por ventura el autor no quiso que quedase memoria de tanta sugecion del conde de Trastamara, por lo que despues sucedió, viéndolo sublimado en la dignidad real.*

pues que el rey llegó en Valladolid dió el conde en arrehenes que entregaria al rey las fortalezas que él é don Tello tenian en el regno, á estos caballeros: á Per Alvarez Osorio, é á Pero Carrillo, é á Pero Ruiz de Villegas, é á Gonzalo Bernal de Quirós, é á Juan Rodriguez de Villegas el Calvo, é á Ferran Álvarez de Nava, é á Garci Laso de la Vega fijo de Garci Laso el que mataron en Burgos, que era estonce mozo; é fueron todos estos caballeros en poder de don Juan Alfonso de Benavides alguacil mayor del rey, que los toviese fasta que los castillos fuesen entregados.

CAP. XI.—*Como el rey don Pedro fizo bodas en Valladolid con la reina doña Blanca de Borbon.*

Despues que todas estas cosas así pasaron, segun que avemos ya contado, el rey don Pedro fizo sus bodas con su esposa doña Blanca de Borbon, é tomola por su muger, é velose con ella en Santa María la nueva de Valladolid: é ficiéronse muchas alegrías, é muchas justas é torneos. É iban el rey don Pedro é la reina doña Blanca su muger aquel dia vestidos de unos paños de oro blancos enforrados de armiños, é en caballos blancos: é era padrino del rey don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é madrina de la reina era la reina doña Leonor de Aragon, que iba en una mula, é levaba paños de lana blancos con peñas grises. É iban de pié con la reina doña Blanca muger del rey, que la levaban ese dia de las riendas del caballo, el conde don Enrique, é don Tello su hermano, é don Ferrando de Castro, é don Juan de la Cerda, é el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, é don Pedro de Haro, é otros muchos señores. É el infante don Ferrando de Aragon levaba por la rienda á su madre la reina doña Leonor, que era madrina. É iba la reina doña María, madre del rey don Pedro, en una mula, é levaba paños de jametes blancos con peñas veras: é levábala por la rienda el infante don Juan de Aragon. É estovo aquel dia de las bodas á las espaldas de la reina doña Blanca, segun se suele usar en Castilla, doña Margarida de Lara hermana de don Juan Nuñez, que era doncella é nunca casára. É eran allí con el rey en estas bodas el infante don Ferrando é el infante don Juan sus primos fijos del rey de Aragon, é la reina doña María madre del rey, é la reina doña Leonor madre de los dichos infantes, é el conde don Enrique, é don Tello su hermano, é don Ferrando de Castro, é don Juan de la Cerda, é don Juan Alfonso de Alburquerque, é don Pedro de Haro, é el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, é otros muchos grandes del regno. É fueron las bodas lunes tres dias de junio deste dicho año.

CAP. XII.—*Como el rey don Pedro luego que fizo sus bodas partió de Valladolid, é fuése para Montalvan dó estaba doña María de Padilla.*

Luego el miércoles siguiente despues de las bodas el rey comia en su palacio en las casas del abad de Santander do él posaba, que son cerca del monesterio que es agora de las Huelgas, é comia ese dia sin otras compañas apartadamente. E estando el rey á la mesa llegaron á él la reina doña María su madre, é la reina doña Leonor su tia llorando: é el rey levantóse de la mesa, é aparte fablaron con él, é dijéronle así, segun despues él é ellas lo contaban: «Señor, á nos es dicho »que vos queredes luego partir de aquí para ir dó es»tá doña María de Padilla: é pedimos vos por merced »que non lo queredes facer; ca si tal cosa ficiésedes, »lo primero fariades en ello muy poco de vuestra hon»ra en dejar así vuestra muger luego que casastes, es»tando aquí con vusco todos los mayores é mejores »de los vuestros regnos. Otrosí el rey de Francia se »ternia de vos por muy mal contento, que por el dicho »casamiento nuevamente se ha aliado con vos, é vos »envió esta sobrina suya, la cual vos le enviastes de»mandar para casar con ella, é él vos la envió muy »honradamente como era razon, é muy acompañada. »E eso mesmo, señor, porniades en vuestros regnos »muy gran escándalo en vos partir así de aquí, dó es»tán todos los mas grandes de vuestro regno, é son »venidos aquí por vuestro mandado, é non seria vues»tro servicio partirvos así sin les decir ninguna cosa, »nin les fablar.» É el rey les respondió, que se maravillaba mucho en ellas creer que él se partiria así de Valladolid nin de su muger, é que lo non creyesen. É las reinas le dijeron, que por cierto les era dicho que él se queria ir luego dó estaba doña María de Padilla. É el rey las aseguró dello que lo non faria, nin lo tenia en voluntad de facer, é que lo non creyesen. E las reinas con tanto se partieron dél, como quier que lo sabian de cierto que el rey se partia luego; pero non pudieron al facer. E luego á una hora despues desto el rey dijo que le trajiesen las mulas, que queria ir ver la reyna doña María su madre: é luego que ge las trajieron partió de Valladolid, é fué ese dia á dormir á un lugar que dicen Pajares, que es una aldea allende de Olmedo á diez é seis leguas de Valladolid: é otro dia fué á la Puebla de Montalvan dó estaba doña María de Padilla; ca como quier que él le dejara en el castillo de Montalvan, ya la avia enviado decir que se viniese á la Puebla de Montalvan, que es dos leguas aquende, é allí la falló. E tenian ya el rey é los que con él iban mulas en lugares ciertos; é non llegaron en él si non tres de mulas, los cuales eran estos, Diego García de Padilla hermano de doña María de Padilla, é Juan Tenorio repostero mayor del rey, é Suer Perez de Quiñones; pero muchos otros que iban por ir con él llegaron otro dia.

CAP. XIII.—*Como los infantes de Aragon, é el conde don Enrique, é don Tello, é don Juan de la Cerda se fueron empos el rey.*

Luego á dos dias que el rey partió de Valladolid partieron el conde don Enrique, é don Tello su hermano, é don Juan de la Cerda fijo de don Luis, é fueron empos el rey: é otro dia despues partieron los infantes de Aragon primos del rey, los cuales eran don Ferrando marqués de Tortosa é señor de Alvarracin, é don Juan su hermano, é todos estos eran amigos é parientes de doña María de Padilla, por facer placer al rey, é todos eran contra don Juan Alfonso señor de Alburquerque. Otrosí don Ferrando de Castro, que viniera á las bodas del rey, desque vió al rey partido de Valladolid, fuese para Galicia. É luego que el rey don Pedro partió de Valladolid fueron libres los caballeros que el conde don Enrique avia dado en arrehenes para entregar los castillos al rey, los que él avia, é los de don Tello su hermano, como dicho avemos; é esto fué con voluntad del rey, que dió mandamiento para ello ante que partiese de Valladolid: é fuéronse despues al rey los dichos caballeros, como quier que el conde é don Tello entregaron al rey todos sus castillos, segun lo pusieron con él.

Cap. XIV. — *Del consejo que don Juan Alfonso de Alburquerque, é el maestre de Calatrava ovieron con las reinas doña María madre del rey, é doña Blanca de Borbon su muger, despues que el rey partió de Valladolid, é de lo que acaesció por esto.*

Luegó que en la villa de Valladolid se sopo como el rey era partido, é que iba á dó estaba doña María de Padilla, ovo gran alborozo é gran movimiento: é los infantes de Aragon don Ferrando é don Juan primos del rey, despues que él partió de Valladolid, eso mismo ficieron ellos, é siguieron el camino del rey; ca non se atrevieron á facer al. Otrosí el conde don Enrique é don Tello su hermano fueron empos el rey: é placiales mucho porque don Juan Alfonso non era en este consejo; ca sin su voluntad se facia esto. Otrosí don Juan Alfonso de Alburquerque, é don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava, e otros caballeros fueron luego ver á las reinas doña María madre del rey, é doña Blanca su muger, é doña Leonor reina de Aragon su tia, é falláronlas muy tristes: é estaban todos los que allí fincaron muy desmayados é muy cuidosos, teniendo que aquel dia se levantaria mucha guerra é mal en Castilla, como fué: é ovieron su consejo diciendo que non ficiera el rey bien en se partir así de su muger, é pesábales mucho dello, é ordenaron que el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, é don Juan Alfonso partiesen luego para el rey, é muchos otros caballeros con ellos, de los cuales diremos adelante cuales eran, é que trabajasen mucho por facer tornar el rey á su mujer la reina doña Blanca, é que se emendasen estos fechos.

Cap. XV. — *Como don Juan Alfonso partió de Valladolid, é se iba para el rey á Toledo: é cuales caballeros iban con él.*

Segun el consejo que habemos dicho que don Juan Alfonso, é don Juan Nuñez maestre de Calatrava ovieron con las reinas doña María é doña Blanca é doña Leonor, partió luego de Valladolid el dicho don Juan Alfonso, é iban con él mil é quinientos de caballo é de mulas. É los caballeros del rey que iban con don Juan Alfonso eran estos: Juan Rodriguez de Cisneros, é Juan Rodriguez de Sandoval, é Alvar Rodriguez Daza, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Ferran Ruiz Giron, é Alfonso Tellez Giron, é Juan Alfonso Giron, é don Alvar Perez de Castro hermano de don Ferrando de Castro, é don Garci Ferrandez Manrique, é Lope Diaz de Rojas, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Suer Yañez de Parada, é Alvar Gonzalez Moran, é Garci Jufre Tenorio fijo del almirante don Alfonso Jufre, é Gutier Gomez de Toledo, é Juan Martinez de Rojas, é otros. Otrosí vasallos de don Juan Alfonso eran estos: Diego Perez Sarmiento, é Rui Diaz Cabeza de Vaca su mayordomo mayor, é Ferran Garcia Duque, é Pero Diaz de Sandoval, é Ferran Gutierrez su hermano, é Ferran Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, é Martin Alfonso de [illegible]nillas, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca el Romo, é otros muchos. É miércoles ocho dias despues que el rey partió de Valladolid don Juan Alfonso partió camino de Toledo dó estaba el rey, é fué á unas aldeas cerca de Olmedo: é otro dia jueves fué dende dormir á Parraces: é otro dia viernes fué comer al Espinar de Segovia, é dormir al Filipal: é otro dia sábado fué comer é dormir á san Martin de Valdeiglesias: é el domingo fué á Almorox una aldea de Escalona.

Cap. XVI. — *Como el rey envió sus mensajeros á don Juan Alfonso que acuciase su camino para Toledo á él.*

El domingo á la media noche que don Juan Alfonso habia llegado en la aldea de Almorox vino á él don Simuel el Levi tesorero mayor del rey, que fué primero almojarife de don Juan Alfonso, que era muy privado del rey é su consejero, é servia cuanto podia á doña María de Padilla, é dijo á don Juan Alfonso que el rey le enviaba á él por acuciar su ida á Toledo dó estaba el rey, é que non avia porque tomar ningun temor: ca el rey decia que él queria facer con consejo del dicho don Juan Alfonso todo lo que oviese de facer, como lo ficiera fasta estonce: é que los parientes de doña María eso mismo decian: é que non le cumplia levar tantas gentes como allí iban con él, é que las mandase tornar. É aunque don Simuel al entendia, non osaba decir otra cosa; pero ovo y algunos de los que iban con don Simuel que contaban por nuevas en casa de don Juan Alfonso como el rey, por cuanto sabia que don Juan Alfonso levaba muchas compañías, mandara guardar todas las puertas de Toledo, é que non avia abierta salvo una puerta que dicen la de Visagra, é que tirara el alguacilazgo mayor de la dicha cibdad á Suer Tellez de Meneses porque queria bien á don Juan Alfonso, é que diera el dicho oficio á Alfonso Jufre Tenorio, hermano de don Juan Tenorio repostero mayor del rey é su privado, que era amigo de los parientes de doña María de Padilla. É don Juan Alfonso desque sopo estas nuevas que contaran los que venian con don Simuel, maguer don Simuel ge lo encubrió, ovo su consejo con aquellos ricos omes é caballeros que venian con él, é acordaron que otro dia fuese á Fuentsalida, una aldea camino de Toledo, é que de allí enviaria recabdo al rey, é sabria como estaban estos fechos.

Cap. XVII. — *Como don Juan Alfonso ovo rescelo de las acucias que el rey le facia porque fuese á él: é como se tornó, é envió un su caballero al rey á se salvar porque non iba á él.*

Avido este consejo, don Juan Alfonso quiso partir de Almorox: é ya que las acémilas é el rastro eran partidos camino de Fuentsalida, llegó un caballero que el rey enviaba á don Juan Alfonso, que decian Pero Gonzalez Orejon, natural de Liebana, é ome de quien el rey fiaba, por el cual el rey eso mesmo enviaba á don Juan Alfonso á acuciar su camino. E don Juan Alfonso ovo gran rescelo de tantas acucias como el rey le facia, é ovo su consejo con los caballeros que estaban con él, é acordaron que se tornase, é que todos terrnian con don Juan Alfonso en mostrar todos estos fechos al rey: é enviaron por sus acémilas que eran ya partidas: é pusiéronle todos los que venian con don Juan Alfonso gran esfuerzo, diciéndole que el rey por ninguna guisa non le queria perder; é en tanto que se tornase, é enviase al rey sus mandaderos, é non se pusiese en otra aventura. E don Juan Alfonso acordó de facer su consejo dellos, é envió al rey á Rui Diaz Cabeza de Vaca, un buen caballero que era su mayordomo mayor: é llegó á Toledo, é falló al rey fuera de la cibdad que andaba folgando, é con él todos los señores é caballeros que allí eran venidos á él. E Rui Diaz Cabeza de Vaca llegó al rey, é díjole delante todos los que allí estaban con él así: «Señor, don Juan Alfonso besa vuestras »manos, é se encomienda en la vuestra merced, é vos »face saber que él se venia para vos, é sopo que algu-

»nos vuestros privados vos informaban mal contra él, »é ovo miedo de muerte, por lo cual se tornó del ca»mino. E señor, vos sabedes como don Juan Alfonso »ha gran debdo en la vuestra merced é de mi señora la »reina doña María vuestra madre, é como siempre »despues que vos nascistes fué vuestro mayordomo »mayor, é pasó muchos peligros por vos en tiempo del »rey don Alfonso vuestro padre, é de doña Leonor de »Guzman. E dice que non puede saber que es la razon »porque vos avedes saña dél: é si alguno, ó algunos »dicen que él fizo contra vuestro servicio alguna cosa, »él está presto para se salvar dello en aquella guisa que »vos, señor, mandaredes. E si algun caballero al qui»siere decir contra don Juan Alfonso que sea contra lo »que yo digo, señor, yo só presto, así como su vasallo »é mayordomo mayor, para le poner mi cuerpo, por »todo lo que tocáre al servicio de mi señor don Juan »Alfonso.»

Cap. XVIII. — *De la respuesta que el rey dió á Rui Diaz Cabeza de Vaca.*

El rey, despues que oyó las razones que Rui Diaz Cabeza de Vaca le dijo, respondió en pocas palabras, é dijo á Rui Diaz, que don Juan Alfonso ficiera su voluntad en se tornar á creer las tales cosas, é que ficiera mejor en venirse á la su merced. E mandó á Rui Diaz que se tornase luego para él, é dióle sus cartas de creencia para don Juan Alfonso sobre ello. E Rui Diaz partióse del rey estonce, é fuese á don Juan Alfonso, é contóle la respuesta que falláraen el rey: é falló á don Juan Alfonso en Valladolid; pero por aquella respuesta don Juan Alfonso non se aseguró, ca tenia gran temor del rey.

Cap. XIX. — *Como don Juan Alfonso, despues que tornó de Almorox, se vió en el lugar del Ferradon con don Juan Nuñez maestre de Calatrava.*

Don Juan Alfonso de Alburquerque, despues que se tornó de Almorox, segun avemos contado, fué á comer á santa María del Tiemblo, é á dormir al Ferradon: é falló y á don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava, que venia de Valladolid, é queria llegar á Toledo dó estaba el rey, segun que él é don Juan Alfonso lo avían acordado en Valladolid; ca era su amigo de don Juan Alfonso, é fablaron en uno. E don Juan Alfonso contó al maestre don Juan Nuñez todas las nuevas que sopiera de la corte del rey, é la razon porque se tornara: é el maestre de Calatrava ovo otrosí recelo é miedo del rey, por cuanto él é don Juan Alfonso eran de un acuerdo, é venian por estrañar al rey la partida que ficiera de Valladolid. E acordaron en uno, que el maestre de Calatrava se fuese para el su maestrazgo, é don Juan Alfonso á sus castillos que tenia en la Vera de Portogal, é que esperasen fasta ver como se ponian estos fechos. E otro dia partió don Juan Alfonso del Ferradon, é fué comer á una aldea de Avila que dicen Santo Domingo: é allí ordenó que todos los suyos se fuesen camino de Carvajales, que era suya, é es en tierra de Alva de Liste, salvo aquellos mayores que fuesen con él fasta doscientos de mulas. E él tomó camino de Valladolid, é allí vió en las Huelgas, que eran estonce fuera de la villa, á la reina doña María madre del rey don Pedro, é á la reina doña Blanca su muger; pero non entró don Juan Alfonso en Valladolid, é luego partió dende, é se fué para Ampudia, é dende á Montalegre, é á Castromonte, é á Villalva del Alcor, lugares suyos, é levó dende tesoros que y tenia, é pasó por Castrotorafe, que era de la órden de Santiago, é teníala él por el maestre, é dende fué para Carvajales, é allí se juntaron con él todas las otras compañas que iban por las otras partes (1).

Cap. XX. — *Como fizo el rey don Pedro despues que partió de Valladolid* (2).

Agora tornarémos á contar lo que fizo el rey don Pedro otro dia despues que partió de Valladolid. Así fué que llegó á la Puebla de Montalvan, é falló y á doña María de Padilla; ca él avia enviado mandar que viniese allí del castillo de Montalvan donde estaba, que es á dos leguas dende. E el rey llegó al dicho lugar de la Puebla, é estovo allí con doña María de Padilla el dia que llegó, é otro dia: é dende partió el rey, é vínose para Toledo, é trajo consigo á doña María. E luego tiró los oficios á los caballeros á quien los avian dado en el tiempo que don Juan Alfonso era su privado, é diólos á otros. E posó el rey en el alcázar de Toledo.

Cap. XXI. — *Como el rey tornó á Valladolid á la reina doña Blanca su muger, é cuanto estovo y con ella.*

El rey don Pedro, desque sopo que don Juan Alfonso Alburquerque é el maestre de Calatrava don Juan Nuñez eran tornados, é que non avian osado ir á él, é que el maestro era ido para su tierra, é don Juan Alfonso para la frontera de Portogal á sus castillos que allí tenia, partió luego de Toledo, é acordó de se ir para Valladolid dó estaban la reina doña María su madre, é la reina doña Blanca su muger, porque non oviese escándalo en el regno. E este consejo le dieron los caballeros que estaban con él, que eran Gutier Ferrandez de Toledo, é los parientes de doña María de Padilla, é Juan Tenorio, que eran privados suyos. E así el rey partió de Toledo, é vino á Valladolid, é estovo con la reina doña Blanca su muger dos dias; é non pudieron acabar con él que mas allí sosegase, que luego partió de Valladolid, é fué á Mojados, una aldea cerca dende, é otro dia fué á Olmedo, é estovo y algunos dias: é nunca mas vió á la reina doña Blanca su muger. E el vizconde de Narbona, é otros caballeros de Francia que vinieron con la reina doña Blanca, partiéronse luego della sin despedirse del rey, é tornáronse para Francia. E la reina doña María madre del rey tomó consigo á la reina doña Blanca su nuera, é fuése para Oterdesillas.

Cap. XXII. — *Como el rey partió de Valladolid, é fué á Olmedo, é como vino y doña María de Padilla: é de las pleitesías que traia don Juan Alfonso de Alburquerque con el rey.*

Despues que el rey partió de Valladolid fuése para Olmedo, segun dicho avemos, é allí llegó doña María de Padilla, por quien él avia enviado á Toledo dó estaba en el alcázar de la dicha cibdad dó él la dejára, é era ido por ella don Juan de la Cerda. E trajo el rey sus pleitesías estonce con don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Carvajales en tierra de Alva de Liste, é envió á él á Juan Tenorio su repostero mayor, é á Suer Perez de Quiñones que servia el cuchillo delante dél: é trataron con don Juan Alfonso, que diese al rey en arrehenes á don Martin Gil su fijo legítimo

(1) *Abrev.* é allí se juntaron con todas las otras compañas que iban por las otras partes, é todos iban ya robando. *Parece haberse dejado despues esto que se añade, por no condenar su levantamiento.* (2) No está este cap. XX, en la Abrev.

que avia de doña Isabel su muger fija de don Tello de Meneses; é non avia don Juan Alfonso otro fijo legítimo: el cual fijo don Juan Alfonso le envió luego con Juan Tenorio é con Suer Perez de Quiñones, los cuales el rey enviara á él. E fué la pleytesia en esta guisa, que don Juan Alfonso non faria guerra de sus fortalezas, nin bollicio ninguno en el regno, é que fincasen seguros todos sus castillos é bienes que avia en Castilla: é así ge lo prometió el rey, é que si la voluntad de don Juan Alfonso fuese de estar en Portogal, que lo ficiese así.

Cap. XXIII. —*Como don Juan Alfonso envió su fijo don Martin Gil al rey don Pedro en arrehenes.*

Asosegada esta pleitesía entre el rey é don Juan Alfonso, segun avemos ya contado, envió don Juan Alfonso á su fijo don Martin Gil con Juan Tenorio é con Suer Perez de Quiñones, é envió con él á Diego Alfonso, otro su fijo bastardo. Otrosí acordó de enviar al rey á don Alvar Perez de Castro, é á Juan Martinez de Rojas fijo de Rui Diaz Cencerro, é á Gutier Gomez de Toledo, é á Alvar Gonzalez Moran, é á Diego Gonzalez de Oviedo fijo del maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez. E estos caballeros enviaba don Juan Alfonso al rey por le contar toda la su entencion, é como su voluntad fué siempre, é era agora, de guardar su servicio. E todos estos caballeros que don Juan Alfonso enviaba eran vasallos del rey; pero guardaban á don Juan Alfonso, como facian otros grandes ó muchos buenos del regno, por la privanza que don Juan Alfonso avia con el rey. E estos caballeros partiéronse de don Juan Alfonso en Carvajales, é fueron un dia á Zamora, é otro dia á Toro, é otro dia á Villalar, é otro dia á Oterdesillas, é allí fallaron á las reinas doña Maria é doña Blanca: é segun las nuevas que allí fallaron de la corte del rey, ovieron miedo de ir adelante; é tornáronse de allí Gutier Gomez de Toledo, é Juan Martinez de Rojas. E el Juan Martinez de Rojas partió de aquella compañía, é fuése para su tierra, é allá le prendió Ferran Perez Puertocarrero, que era adelantado mayor de Castilla, por mandado del rey; pero despues le mandó el rey soltar. E Gutier Gomez de Toledo fué preso luego otro dia que se partió de don Martin Gil en Oterdesillas, é leváronle preso al rey, que estaba en Olmedo, con una cadena echada al cuello; pero doña María de Padilla le ganó perdon del rey, por ruego de parientes suyos que estaban en la córte, é fué luego suelto.

Cap. XXIV. —*Como doña Maria de Padilla envió apercebir á don Alvar Perez de Castro, é á Alvar Gonzalez Moran que non fuesen al rey.*

Don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran fuéronse camino de Olmedo dó el rey estaba, é non salió ninguno á ellos, salvo don Simuel el Levi tesorero mayor del rey: é este salió á ellos por los asegurar. É llegó á ellos un escudero ántes que entrasen en la villa, é apartó á don Alvar Perez de Castro é á Alvar Gonzalez Moran, é díjoles, que les enviaba decir doña María de Padilla muy secretamente que se pusiesen en salvo, ca si entrasen en la villa que eran muertos. É como esto oyeron don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran subieron en sendos caballos, é volviéronse del camino, é todos los suyos con ellos. É esto les envió á decir doña Maria de Padilla con bondad; ca non le placia de muchas cosas que el rey facia. É era así verdad, que si los dichos don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran llegáran al rey, luego avian de ser muertos, segun quel rey lo decia despues públicamente.

Cap. XXV. —*Como el rey mandó á Juan Alfonso de Benavides, justicia mayor de la su casa, que fuése á prender á don Alvar Perez de Castro é á Alvar Gonzalez Moran.*

El rey desque sopo como don Alvar Perez de Castro é Alvar Gonzalez Moran eran tornados é non venian á él, mandó á Juan Alfonso de Benavides, su alguacil é justicia mayor de la su casa, que fuése empos dellos, é los prendiese é ge los trajiese presos. É Juan Alfonso de Benavides luego partió de Olmedo, é fué empos dellos por los prender, segun el rey ge lo mandaba. É don Alvar Perez de Castro, é Alvar Gonzalez Moran, despues que fueron apercebidos é se tornaron, llegaron á Medina del Campo, é fallaron y las reinas doña María madre del rey, é doña Blanca su muger, que ese dia llegaron y, é contáronles como iban fuyendo del rey: é dióles la reina madre del rey sendos caballos; é Alvar Gonzalez Moran tomó camino de Salamanca, é don Alvar Perez de Castro tomó camino de Castro Nuño. É Juan Alfonso de Benavides, alguacil mayor del rey, que iba empos dellos, tomó camino de Castro Nuño, é tomóle todos los homes de mulas é de pié é todas las acémilas que levaba don Alvar Perez de Castro; pero luego soltó todos los omes, salvo las acémilas, é lo que levaba en ellas. É don Alvar Perez llegó á Castro Nuño, é falló y al prior de San Juan que decian don Ferran Perez Daza, é rogóle que le acorriese con un caballo folgado, ca levaba muy cansado el que la reina doña María le diera. É estando don Alvar Perez de Castro fablando con el prior de san Juan entró Juan Alfonso de Benavides por la villa de Castro Nuño, é don Alvar Perez cuando lo sopo acogióse al caballo en que avia venido que le avia dado la reina doña María, é salió por la otra parte de la villa, é pasó á Duero, é tomó camino de Tiedra, un castillo de don Juan Alfonso de Alburquerque. É Juan Alfonso de Benavides é los que con él iban cataban la villa de Castro Nuño, á ver si fallarian á don Alvar Perez de Castro, teniendo que se avria puesto en una casa escondido, que ya sabian como llegára allí. É don Alvar Perez desque partió de Castro Nuño pasó á Duero, é fué por Morales; é non iba con él si non Alfonso Gomez de Lira, un caballero de Galicia (1) que lo guardaba, en una mula. É despues que pasó por Morales un tercio de legua llegó y Juan Alfonso de Benavides que le seguia, é falló y un caballero que le decian Alvar Rodriguez Osorio, é díjole como iba por mandado del rey empos de don Alvar Perez de Castro, é que él é los suyos levaban los caballos tan cansados que non podian seguir por mucha tierra que avian andado, é que le rogaba que subiese en un caballo que Alvar Rodriguez traia consigo, é con omes suyos que iban con él que le alcanzase é le prendiese. É Alvar Rodriguez Osorio, desque esto le decia Juan Alfonso de Benavides, que era alguacil del rey, ovo de ir empos de don Alvar Perez de Castro, pero contra su voluntad, é alcanzólo cerca de Tiedra, un castillo de don Juan Alfonso de Alburquerque. É fabló con don Alvar Perez, é díjole é consejóle que en ninguna manera non se encerrase en Tiedra, si non que le tomarian, é mostrole un camino que iba á Castrotorafe, dó estaba don Juan Alfonso. E

(1) Impr. *Castilla*.

don Alvar Perez de Castro fizolo así segun Alvar Rodriguez le consejó, é agradesciógelo mucho. É don Alvar Perez llegó á Castrotorafe, é falló allí á don Juan Alfonso de Alburquerque, que tenia y muchas compañías, é plógole mucho á don Juan Alfonso, é él contóle todo lo que le avia acontescido, é como escapara de ser muerto. É desque don Juan Alfonso entendió cual era la voluntad del rey, luego otro dia se tornó para Carvajales, é dende se fué para Portogal; ca se non aseguró de estar allí por miedo del rey, porque ya los fechos se dañaban mas de cada dia: é ya era don Juan Alfonso muy arrepentido por cuanto enviara su fijo don Martin Gil en arrehenes al rey.

Cap. XXVI. — *Como don Alvar Perez de Castro se fué para Portogal.*

Don Alvar Perez de Castro, despues que vió que non podia estar seguro en el regno de Castilla por miedo que avia del rey, fuése para Portogal para el infante don Pedro de Portogal, que fué despues rey, que tenia á doña Inés de Castro su hermana, la cual este infante don Pedro, despues que fué rey de Portogal dijo que era casado con ella, é llamáronla la reina doña Inés; é yace enterrada con el dicho rey don Pedro de Portogal en el monasterio de Alcobaza. É ovo della el dicho rey don Pedro fijos al infante don Juan, é al infante don Donis, é á la infanta doña Beatriz que casó con el conde don Sancho hermano del rey don Enrique de Castilla, de los cuales dirémos en su lugar. É el dicho infante don Pedro de Portogal rescibió muy bien al dicho don Alvar Perez de Castro, é fízole mucho bien é muchas mercedes, é heredolo en el regno de Portogal, é allí fizo su vida.

Cap. XXVII.— *Como el maestre de Santiago don Fradrique vino al rey á Cuellar.*

Don Fradrique maestre de Santiago hermano del rey don Pedro, fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, llegó á la villa de Cuellar dó el rey estaba, é el rey rescibióle muy bien: é non avia visto el maestre al rey despues que avemos contado que viniera á él á Llerena luego que el rey regnó, cuando levaron presa á Talavera á doña Leonor de Guzman su madre. E estando el maestre con el rey en Cuellar (1) estonce tiraron la encomienda mayor de Castilla á don Rui Chacon, é diéronla á Juan García de Villagera hermano de doña María de Padilla de ganancia, por cuanto el maestre don Fradrique ese camino puso sus amistades con la dicha doña María de Padilla, é con Juan Ferrandez de Henestrosa su tio, é con Diego García de Padilla su hermano por facer placer al rey.

Cap. XXVIII.—*Como casó don Tello en Segovia con doña Juana de Lara: é como mandó el rey que á la reina doña Blanca su muger la levasen á Arevalo: como se mudaron algunos oficios en la casa del rey.*

El rey don Pedro partió de Cuellar, é fuése para Segovia, é allí fizo facer bodas á don Tello su hermano con doña Juana de Lara señora de Vizcaya, fija de don Juan Nuñez de Lara é de doña María su muger, con quien el dicho don Tello fuera desposado en vida del rey don Alfonso su padre: é luego partió don Tello de Segovia con doña Juana su muger, é fué tomar el señorío de Vizcaya. E este casamiento ficieron parientes de doña María de Padilla por cobrar á don Tello de su parte, é al conde don Enrique, é al maestre don Fadrique sus hermanos, que querian mal á don Juan Alfonso de Alburquerque. Otrosí envió mandar el rey que la reina doña Blanca su muger, que estaba en Medina del Campo, fuése para Arévalo, é que allí estoviese en guisa que la reina doña María su madre non la viese, nin otros caballeros viniesen á ella: ca la enviaba ya como en manera de presa, é iban con ella por guardas don Pero Gomez Gudiel natural de Toledo, obispo de Segovia, é Tel Gonzalez Palomeque, un caballero de Toledo, é Juan Manso de Valladolid, que eran oficiales de la casa de la reina, é otro escudero asturiano, que decian Suer Gutierrez de Navales, criado de Ferrau Perez Puertocarrero, que servia la escudilla de la reina por él. Otrosí ordenó el rey los oficios de su casa en esta guisa: dió la su cámara, que tenia Gutier Ferrandez de Toledo, á Diego García de Padilla hermado de doña María: é tiró la copa á Juan Rodriguez de Biedma sobrino del dicho Gutier Ferrandez, é dióla á Alvar García Albornoz: é la escudilla que tenia Gutier Gomez de Toledo dióla á Pero Gonzalez de Mendoza. E así se mudaron otros oficios así en su casa como en el regno, en guisa que ninguno que oficio ovo por ayuda de don Juan Alfonso de Alburquerque non fincó en él.

Cap. XXIX.—*Como el rey fué al Andalucía, é se ordenaron los oficios del regno.*

Despues desto partió el rey don Pedro de Segovia, é fuése para Sevilla, é allí se mudaron todos los otros oficios del regno, por cuanto los tenian omes á quien don Juan Alfonso los diera con el poder del rey, é diéronlos á aquellos que quisieron los parientes de doña María de Padilla; ca estaban ya muy apoderados en el regno, é todo lo que ellos facian avia el rey por bien fecho: é estos eran Juan Ferrandez de Henestrosa tio de la dicha doña María hermano de su madre, é Diego García de Padilla hermano de doña María. E dió el rey el alguacilazgo mayor de Sevilla á don Juan de la Cerda fijo de don Luis: é el adelantamiento de Castilla dióle á Ferran Perez Puertocarrero, é teníale don Garci Ferrandez Manrique, é tirárongele por cuanto era ca-

(1) En el cap. 2 del año segundo se dijo que el maestre *quedó asegurado en la merced del rey, é mandóle que se fuese para su tierra, é dióle licencia que non fuese á las cortes que avian de faver en Valladolid.* En efecto no asistió a ellas, y se ve por una cédula real que se ha copiado en el cap. 19 del año IV, que fué su procurador *don Bernardo comendador de Oreja*. Tampoco se halló en la expedicion contra *don Alonso Ferrandez Coronel*, ni asistió á las bodas del rey en Valladolid, ni intervino en los lances qué hubo ántes y despues de ellas. No se ha podido averiguar en qué lugares estuvo desde marzo de 1351, hasta fin de febrero de 1353, y parece se debo suponer que residió en su maestrazgo, pues entonces estaba en la obediencia del rey, que le habia mandado *se fuése para su tierra, é le dió licencia que non fuése á las cortes.* El dia 4 de marzo deste año se hallaba en la *Puente de Cantos*, donde concedió á varios lugares de la Mancha privilegio para que pudiesen formar *Ayuntamiento de comun*. Chaves Apunt. fol. 50. A 19 del mismo estaba en Usagre, donde con otorgamiento de don Rui Chacon comendador mayor, y de otros comendadores y caballeros confirmó sus dehesas á la *puebla de Sancho Perez*. Y á primero de abril se hallaba en la *Puente del maestre*, con varios comendadores, y confirió *á Fernan Ruiz de Tauste* la encomienda mayor de Montalvan en Aragon. En este tiempo se celebraban las bodas del rey; y pues no asistió á ellas, tampoco acompañaría á la reina doña Blanca en su viage, como quisieron suponer los que despues no formaron escrúpulo en divulgar calumnias contra el honor de esta infeliz princesa, unos por disculpar el modo con que la trató el rey su marido, y otros por dar mas alto origen á su familia. E.

sado con doña Teresa sobrina de Gutier Ferrandez de Toledo. E esto fué por cuanto el arzobispo de Toledo don Vasco, é todos estos querian bien á don Juan Alfonso de Alburquerque; é estonce el conde don Enrique era aliado é avenido con parientes de doña Marta de Padilla, é el maestre don Fadrique, é don Tello su hermano, é el maestre de Alcántara don Ferran Perez Ponce su pariente dellos, é otros. E estonce tornó el rey al dicho maestre de Alcántara los castillos de Moron é Cote, é otros castillos de la orden de Alcántara, los cuales tomára luego que él regnó, segun dicho avemos, por se non fiar dél, por cuanto era pariente de doña Leonor de Guzman, é tornógelos estonce el rey al dicho maestre, é el rey mesmo fué á ge los entregar: é esto era en el mes de noviembre deste dicho año. E este año ovo en Sevilla muy grandes crescimientos del rio Guadalquivir, en guisa que cerraron é calafetearon las puertas de la cibdad, é ovieron muy gran miedo que seria la cibdad en gran peligro.

AÑO QUINTO.

Cap. I.—*Como fué preso don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava, é mandó el rey á los freyres de la órden que tomasen por maestre á don Diego García de Padilla.*

Segun suso avemos dicho, cuando el rey don Pedro partió de Valladolid, é dejó á la reina doña Blanca su mujer luego despues de las bodas, é se fué para tierra de Toledo dó estaba doña María de Padilla, estonce don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava fué en consejo con don Juan Alfonso de Alburquerque de ge lo extrañar (1) al rey por las mejores maneras que pudiesen: é cuando sopo que don Juan Alfonso non osára llegar al rey, é se tornára de Almorox cerca de Toledo, é se vido con él en el Ferradon, segun avemos contado, el dicho maeste se fuera para su maestrazgo, é el dicho don Juan Alfonso se fuera, por recelo del rey, á tierra de Alva de Liste, é dende para San Felices de los Gallegos, que era suya; é non se asegurando de estar allí con miedo que avia del rey, se fuera despues para Portogal, segun que todo esto avemos contado. É eso mesmo acaesció, que don Juan Nuñez maestre de Calatrava, este dicho año, con gran miedo que ovo del rey, fuése á una tierra que los maestres de Calatrava tienen en Aragon, que dicen la encomienda de Alcañiz, é estovo en Aragon algunos dias apartado del rey; pero despues, enviando el rey á él sus cartas é sus mandamientos asegurándole, se tornó el dicho maestre para Castilla, é llegó á un lugar de la órden que dicen Almagro. É el rey, desque sopo que era ay, partió de Sevilla, é envió adelante á don Juan de la Cerda fijo de don Luis, é llegó á Villa Real un dia lúnes, é llevó consigo todos los de la villa, é algunos que traia consigo, é cercó el lugar de Almagro donde estaba el dicho maestre don Juan Nuñez. É estaba con el maestre un caballero de la orden su criado é pariente, que decian don Pero Moñiz de Godoy, que despues fué maestre de Calatrava, é dijo así al maestre: «Señor, vos tenedes »aquí ciento é cincuenta de caballo, é pieza de omes »de pié; é vos conoscedes al rey, que es sañudo contra »vos, é si sodes preso, non vos podredes escusar de la »muerte. Por ende mi consejo es que salgades á pelear »con don Juan de la Cerda. É le desbaratedes, é podre»des tornar para Aragon ántes que el rey venga; ó »morid en el campo.» E el maestre dijo, que él nunca errára, nin erraria al rey, é que mas queria atender á la su merced. E otro dia llegó el rey, é el maestre salió á él, é fué luego preso, é depuesto é desapoderado del maestrazgo de Calatrava. É el rey mandó á los freyres de Calatrava que oviesen por maestre á don Diego García de Padilla; é non esperó que los freyres oviesen otro consejo sobre ello, salvo que quiso que en todas guisas se ficiese así. E fueron todos los castillos de la orden de Calatrava entregados á don Diego García de Padilla maestre nuevo, é todos los freires de la órden se vinieron para él.

(1) *En los impr.* á ge lo estorvar.

Cap. II.—*Como fué muerto don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava en el alcazar de Maqueda.*

Despues que don Juan Nuñez de Prado maestre de Calatrava fué preso, entrególo el rey luego á don Diego García de Padilla que nuevamente era fecho maestre, é él envióle preso al alcazar de Maqueda en poder de un caballero de Avila que decian Estevan Domingo el Mozo, que tenia por el maestre el dicho alcazar. É don Juan Nuñez fué dende á pocos dias muerto en el alcazar de Maqueda, que es de la orden de Calatrava, dó estaba preso, por mandado del dicho don Diego García nuevo maestre; pero muchas veces decia despues el rey que él nunca le mandára matar, é que le ficiera matar el dicho don Diego García sin su licencia é mandamiento del rey. É fízole matar don Diego García de Padilla en la prision, teniendo el castillo por él dicho Estevan Domingo de Avila: é envió don Diego García á matar al dicho don Juan Nuñez á un escudero que vivia con él, que decian Diego Lopez de Porras, el cual, por cumplir el mandamiento del dicho maestre con quien vivia, fízolo así. E decian algunos que el dicho maestre don Juan Nuñez fuera en deponer del maestrazgo al maestre de Calatrava don Garci Lopez que le freylara, é que así venian los juicios de Dios.

Cap. III.—*Como el rey fué sobre Medellin, lugar de don Juan Alfonso é le tomó.*

El rey don Pedro, desque ovo fecho que los freires de Calatrava toviesen por maestre á don Diego García de Padilla, fué para Medellin, un castillo é villa de don Juan Alfonso, el cual castillo tenia Diego Gomez de Silva, un caballero de Galicia. E los de la villa acogieron al rey: é Diego Gomez de Silva, é otro caballero que decian Pero Alvarez de Sotomayor, que eran vasallos de don Juan Alfonso, é los que estaban ay, acogiéronse al castillo del dicho lugar, é trataron pleitesía, que emplazasen el dicho castillo á don Juan Alfonso que era en Portogal. E enviaron á él un escudero que decian Ferran Gasquizo, que vivia con Diego Gomez de Silva, é él emplazó el dicho castillo: é don Juan Alfonso dijo que le non podia acorrer, é mandóles que le entregasen al rey: é ellos entregárongelo, é el rey mandóle derribar.

Cap. IV.—*Como el rey llegó sobre el castillo é villa de Alburquerque, é lo que ay acaesció.*

Despues que el rey ovo tomado el castillo de Medellin fué sobre la villa é castillo de Alburquerque, que era de don Juan Alfonso, é non le acogieron allí: é dió sentencia contra don Pero Estebanez Carpentero comendador mayor de Calatrava, pariente del maestre don Juan Nuñez de Prado, que estaba allí, é contra Martin Alfonso Botello, un caballero de Portogal que tenia el dicho castillo de Alburquerque por don Juan Alfonso. E don Pero Estebanez decia, que non avia el

razon de pasar contra él; ca él veniera allí con miedo cuando prendieran á don Juan Nuñez su tio maestre de Calatrava, é que él non tenia la villa, nin el castillo de Alburquerque, salvo que avia miedo del rey, é se pusiera allí. é que él nunca le ficiera deservicio; antes le sirviera siempre en todos sus menesteres, segun el rey bien sabia. Otrosí Martin Alfonso Botello, que era alcaide del dicho castillo, decia que él era natural del regno de Portogal, é non podia el rey pasar contra él, nin curaba dello. É de allí fué el rey sobre Cobdesera, un castillo de don Juan Alfonso, é fízole combatir; pero non le pudo tomar. É el rey dejó estonce por frontero de Alburquerque en Badajoz al conde don Enrique, é al maestre de Santiago don Fadrique sus hermanos, fijos del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, é á Juan García de Villagera hermano de doña María de Padilla, que era freyre de la órden de Santiago é comendador mayor de Castilla, é á otros caballeros. É el rey partió de allí, é llegó á la villa de Cáceres, é dende envió sus mensageros al rey don Alfonso de Portogal su abuelo, é fueron don Enrique Enriquez, é don Ferran Sanchez de Valladolid su chanciller del rey.

Cap. V.—*Como los mensageros del rey llegaron al rey don Alfonso de Portogal, é lo que él respondió.*

Los dichos mensageros quel rey de Castilla enviaba al rey de Portogal sobre el fecho de don Juan Alfonso, los cuales eran don Enrique Enriquez, é don Ferran Sanchez de Valladolid chanciller del rey, llegaron al rey don Alfonso de Portogal á la cibdad de Evora, que facia estonce bodas á la infanta doña María su nieta con el infante don Ferrando de Aragon marqués de Tortosa fijo del rey don Alfonso de Aragon. É los dichos mensageros llegaron y al rey don Alfonso de Portogal: é acaesció que el dia de las bodas del dicho infante don Ferrando, el rey de Portogal estando en San Francisco de Evora, dó posaba el dicho infante don Ferrando, estando y el infante don Juan su hermano, é todos los caballeros del rey de Portogal que comian y ese dia con el dicho infante don Ferrando, llegaron los mensageros del rey de Castilla que nombrado avemos, por fablar con el rey de Portogal lo que les era mandado. É don Juan Alfonso desque los vió, ántes que los mensageros del rey de Castilla dijesen alguna cosa, dijo al rey de Portogal: «Señor, sea la vuestra mer»ced de me perdonar, por cuanto tal dia como hoy, »que es fiesta en que vos, señor, facedes bodas á »vuestra nieta la infanta doña María con el infante »don Ferrando marqués de Tortosa fijo del rey de »Aragon, me atrevo á decir algunas cosas.» É el rey le dijo, que le placia que dijese lo que quisiese. É don Juan Alfonso dijo así: «Señor, á mí dicen que son »aquí mensageros del rey de Castilla mi señor á vos »dar é mostrar algunas querellas de mí; de lo cual sa»be Dios que á mí desplace mucho. Pero á esto digo, »señor, así brevemente en pocas razones por non vos »enojar, que si ha algunos en Castilla que digan que »yo fice cosa que non fuese servicio del rey de Castilla »mi señor, yo estó presto para les poner las manos, »si vos, señor, falláredes que las debo poner; todavía »que el campo sea delante vos, por cuanto yo non »só seguro de ir ante el rey de Castilla mi señor. É si »el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique su »hermano quisieren tomar contra mí esta demanda, »é dijeren que yo fice alguna cosa que fuese contra »servicio del rey de Castilla mi señor, yo les porné »las manos uno por uno fasta ciento por ciento. É por »cuanto en la su partida del conde don Enrique tiene »al maestre su hermano, yo tomaré al maestre de »Santiago de Portogal, que aquí está, que dicen don »Gil Ferrandez de Carvallo, que por su mesura me »quiere ayudar. Otrosí, señor, verdad es que luego »que el rey don Pedro de Castilla, vuestro nieto, é mi »señor, regnó, yo tomé cargo por su servicio en todas »aquellas cosas que entendia que debia facer por »guarda de su servicio é pro de su regno lo mas leal»mente que yo pude é supe: é esto fice por ser su ma»yordomo mayor en aquel tiempo, é lo fuí primero »cuando él era infante, é pasé por él muchos males »é peligros con doña Leonor de Guzman madre del »conde don Enrique é del maestre don Fadrique, é »de los otros sus fijos que della tenia el rey don Alfon»so. É despues que regnó mi señor el rey don Pedro »tove que era razon de tomar yo mas carga por su »servicio que primero: otrosí por cuanto yo he debdo »é linage en la su merced por parte de mi señora la »reina doña María su madre, vuestra fija. É señor, »es verdad que en los oficios del regno de Castilla »ordené muchas cosas segun que entendí que cum»plia á servicio del rey mi señor, de lo cual tengo que »non fallará que yo fice cosa de que á él viniese de»servicio alguno: ca es verdad que yo puse en los di»chos oficios omes buenos é abonados, é si algo ficie»ron que non debian, den cuenta dello: é si ellos, ó »alguno dellos non han de pagar lo que ficieron, »quiero que lo paguen mis bienes, pues yo los puse en »los dichos oficios. Pero por lo que atañe al dinero é al »su tesoro é rentas del su regno, señor, yo digo así: »que sea la su merced de mandar venir delante sí sus »contadores, é si fallaren que yo tomé de sus tesoros »ó rentas ó dineros ó cosa que non debiera tomar, yo »lo quiero pechar luego como fuere razon. É cuanto »al su dinero, yo non pongo otra escusa, é él fallará »que yo nunca otro dinero tomé, salvo aquello que »en tiempo del rey don Alfonso su padre me solia ser »librado. Otrosí nin le demandé donadío alguno de he»redad, nin consentí que le diese á ninguno, salvo »los bienes de Garci Laso, é de don Alfonso Ferrandez »Coronel, que él dió á aquellas personas á quien le »plogo. Otrosí fice mucho por le buscar buen casa»miento, ca le allegué é ayunté con la casa de Francia, »é con muger del linage del rey de Francia, é su so»brina. Otrosí pecho ninguno nuevo en su señorío é »regno nunca consentí que se echase en cuanto yo le »goberné. Otrosí puse ligas é amor entre él é los reyes »sus vecinos; ca le fiz sus amigos al rey de Aragon, »é al rey de Navarra, é al rey de Portogal; é puesto »que lo fuesen del rey don Alfonso su padre, aun mas »firmemente lo fueron suyos. É todo esto, señor, es »verdad é notorio en los regnos de Castilla.» É los mensageros del rey de Castilla que allí eran dijeron que don Juan Alfonso se aperciviera á responder ántes que sopiese lo que ellos querian decir; empero lo que el rey de Castilla su señor enviaba decir al rey don Alfonso de Portogal su abuelo, que estaba presente, era esto: Que el rey su señor decia é pedia que don Juan Alfonso debia ir á Castilla á dar cuenta de todo lo que ficiera en el regno de Castilla despues que el rey don Pedro regnó, é que allá podria decir é alegar todo esto que decia: é por tanto que así lo decian. é así ge lo pedia é requerian al rey de Portogal de parte del rey de Castilla su señor. É el rey de Portogal, desque oyó las razones que don Juan Alfonso

dijera, é lo que pedian los mensageros del rey de Castilla, dijo á los dichos mensageros, que don Juan Alfonso se ponia en razon, segun que á él parescia; é que él queria enviar sus mensageros al rey de Castilla su nieto sobre todo esto. É allí recrescieron delante el rey de Portogal muchas razones de los mensageros del rey de Castilla con don Juan Alfonso: é tovo su bando del dicho don Juan Alfonso ese dia don Gil Ferrandez de Carvallo maestre de Santiago de Portogal; é otros caballeros de Castilla, que estaban y con el infante don Ferrando, é eran venidos con él á sus bodas, tenian la parte de los mensageros del rey de Castilla, tanto que cuidaron que avria ruido; pero el rey de Portogal mandó á todos que estoviesen quedos, é así lo ficieron.

CAP. VI.—*Como se trató avenencia entre el conde don Enrique é el maestre don Fadrique su hermano con don Juan Alfonso de Alburquerque.*

Despues que todas estas cosas pasaron en la cibdad de Evora en Portugal ante el rey don Alfonso, segun avemos contado, los mensageros del rey de Castilla tornáronse para él, é falláronle partido de sobre el castillo de Alburquerque, é que avia dejado al conde don Enrique é al maestre de Santiago don Fadrique sus hermanos por fronteros de Alburquerque en la cibdad de Badajoz: é los mensageros fuéronse para el rey. Despues desto partió el infante don Ferrando de Aragon marqués de Tortosa, primo del rey, que avia fecho sus bodas en Portogal en la cibdad de Evora con la infanta doña María fija del infante don Pedro heredero de Portogal, é nieta del rey don Alfonso de Portogal que estonce regnaba, segun lo avemos dicho. E luego despues de las bodas del infante don Ferrando, é partido el dicho infante del regno de Portogal, partió el rey de Portogal de la su cibdad de Evora, é la reina doña Beatriz su muger, que fuera fija del rey don Sancho de Castilla, é estaba y con él, é viniéronse á Estremoz, que es una villa de Portogal en la frontera de Castilla, por estar y. É despues que el rey don Alfonso é la reina doña Beatriz fueron en el lugar de Estremoz, é estaba y don Juan Alfonso, llegó y fray Diego Lopez de Ribadeneyra, que era confesor del conde don Enrique, é era fraile de la orden de san Francisco, é maestro en teología, é trajo tratos con don Juan Alfonso de parte del conde don Enrique é del maestre don Fadrique su hermano, los cuales avía dejado el rey don Pedro en la cibdad de Badajoz por fronteros de Alburquerque segun avemos contado. É los tratos que fray Diego Lopez fizo entre ellos eran, que fuesen amigos, é se ayudasen, é entrasen todos en Castilla: é esta fabla andaba muy secreta. É el rey don Alfonso de Portogal partió estonce de Estremoz, é tornóse para la cibdad de Evora: é el infante don Pedro su fijo fué con la reina doña María su hermana fasta Badajoz, que se tornaba ya para Castilla; é dende volvióse para Yelves. É don Juan Alfonso de Alburquerque encubrió esta razon, que la non sopiese el rey de Portogal, nin le dijo ninguna cosa dello, porque se rescelaba que ge lo estorvaria.

CAP. VII.—*Como don Juan Alfonso de Alburquerque se vió con el conde don Enrique é con el maestre don Fadrique, é se avinieron.*

En estas pleitesías que fray Diego Lopez confesor del conde traia con don Juan Alfonso fué acordado que don Juan Alfonso se viese con el conde don Enrique é con el maestre don Fadrique su hermano para afirmar todo lo que entre ellos era acordado é asosegado, é que estas vistas fuesen en Riba de Caya, que es entre Yelves é Badajoz: é esto era ya publicado, é todos sus tratos tenian ya concertados, é eran avenidos. É antes de las vistas prendieron el conde é el maestre á don Juan García hermano de doña María de Padilla, que era comendador mayor de Castilla, que avia el rey don Pedro dejado con ellos por frontero en la fronteria de Alburquerque: el cual fuyó dende á dos dias de la prision, é fuese para el rey don Pedro. É despues que estas cosas se iban así descubriendo, la reina doña María, que estaba en Portogal estonce, que era ida con licencia del rey su fijo á ver al rey don Alfonso su padre, ovo recelo que su fijo el rey pensára que ella avia seido en los tratos que se ficieron entre don Juan Alfonso é el conde é los otros, por cuanto don Juan Alfonso era su pariente, é ella le quisiera siempre bien: é por esta razon tornóse por el camino de Ronches para Portalegre, é estovo allí unos cuatro dias acordando como faria. E el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique su hermano, é don Juan Alfonso, despues que fueron acordados é avenidos, viniéronse para Alburquerque, é dioles allí don Juan Alfonso doscientos mil maravedís: é entregó don Juan Alfonso el castilo de Alburquerque, é los castillos de Cobdesera, é de Azagala, é de Alconchel á Pero Ruiz de Villegas que los toviese en fieldad é en arrehenes, porque todos fuesen seguros de se guardar verdad.

CAP. VIII.—*De otra pleitesía que el conde é el maestre, é don Juan Alfonso movieron al infante don Pedro de Portogal.*

Estando el conde don Enrique é el maestro don Fadrique su hermano, é don Juan Alfonso de Alburquerque en uno ya avenidos, llegó á ellos don Alvar Perez de Castro, que venia á ver á don Juan Alfonso por debdo que avia con él. É el conde é el maestre su hermano, é don Juan Alfonso fablaron con él que él fablase con el infante don Pedro de Portogal, que pues era nieto legítimo del rey don Sancho de Castilla, (ca su madre la reina doña Beatriz, que era estonce viva, era fija del rey don Sancho de Castilla) que si él quisiese, que ellos tomarian voz con él porque fuese rey de Castilla. É el dicho don Alvar Perez fablólo con el infante don Pedro: é el infante oyó de buen talante á don Alvar Perez lo que le decia, é plógole dello, é quisiéralo facer. É este fecho sópole el rey don Alfonso de Portogal su padre, é pesóle dello, é envió luego para ge lo estorvar por sus mensageros al dicho infante don Pedro su fijo á Ferrand Gonzalez Cogomino, é á maestre Juan de las Leyes, que eran del su consejo é sus privados: é fablaron con el infante don Pedro de Portogal, é tiráronle de facer respuesta alguna á don Alvar Perez de Castro de que fuesen contentos los que este fecho le enviaran acometer.

CAP. IX.—*Como la reina doña María madre del rey don Pedro se temia que el rey su fijo cuidaria que ella fuera en estas pleitesías de las avenencias del conde é del maestre con don Juan Alfonso, é como fizo.*

En estos dias partió la reina doña María de Portalegre dó dijimos que avia estado, é non quiso venir por dó estaban el conde é don Juan Alfonso, é tomó otro camino. É iba con ella el infante don Pedro su hermano, que fué despues rey de Portogal, é don Alvar Perez de Castro, é don Rodrigo Yañez maestre de Cristus en el regno de Portogal: é fueron á Nisa, é dende á Cas-

CAP. XVIII.—*Como el conde don Enrique, é don Juan Alfonso, é don Ferrando de Castro se juntaron en uno, é lo que acaesció en este tiempo.*

Agora diremos como ficieron el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é don Juan Alfonso. Así fué que el conde don Enrique, é don Fadrique maestre de Santiago su hermano, é don Juan Alfonso de Alburquerque, desque ovieron asosegado sus tratos en Alburquerque, estovieron algunos dias en aquella comarca, é estragaron toda la tierra de Badajoz: é pasaron el rio de Tajo sobre Alcántara, é eran cuatrocientos de caballo, é vinieron á Cibdad Rodrigo, é trajieron su pleitesía con don Ferran Perez Ponce maestre de Alcántara, que fuése con ellos é les ayudase, é que para ser seguros dél les diese en arrehenes el castillo de Santivañez; é non se avinieron, é el dicho maestre nin les ayudó, nin fué al rey, ántes se estovo en su tierra. É el maestre de Santiago don Fadrique partió estonce de allí, é fuése para su tierra de la orden, segun dicho avemos. En este tiempo estaban en Salamanca de parte del rey por fronteros mil de caballo con el infante don Ferrando de Aragon, é con su hermano el infante don Juan que el rey enviara despues allí. É el conde don Enrique, é don Juan Alfonso de Alburquerque juntáronse en Robreda cerca de Fuente Aguinaldo, é fuéron pasar el vado de Tormes entre Alva é Salamanca. E los infantes de Aragon, que estaban en Salamanca por fronteros de la parte del rey, non quisieron pelear con ellos, maguer tenian muchas mas compañas: é algunos decian que traian sus fablas para se avenir, segun se avinieron despues, é que por tanto non quisieron pelear (1).

CAP. XIX.—*Como el rey don Pedro fué á Segura, dó estaba alzado el maestre don Fadrique: é como mandó levar á Toledo la reina doña Blanca su muger, é lo que acaesció.*

Agora dejará la historia de fablar del conde don Enrique é de don Juan Alfonso, é tornará á contar como fizo el rey don Pedro. Así fué que el rey, despues que tomó el castillo de Cea é los otros castillos que pudo tomar, que eran de don Juan Alfonso, fuese para Toledo (ca iba á Segura, dó estaba alzado el maestre de Santiago don Fadrique su hermano, é pasó por Toledo, é estovo allí cuatro dias), é allí ordenó que Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor, é tio de doña María de Padilla, fuése á Arévalo dó estaba la reina doña Blanca de Borbon su muger, é la trajiese allí á Toledo, é la pusiese en el alcázar de la dicha cibdad. É fué así publicado que todos lo sopieron: é esto sopieron los caballeros de Toledo, é á algunos dellos pesóles mucho, porque tal señora como ella avia de ser presa, é que la su prision fuese en Toledo. Otrosí ovo algunos otros caballeros de la corte del rey que asimismo les pesaba, con quien los caballeros de Toledo fablaron esta razon, é todos acuciaban cuanto podian en buscar mal al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa: é fablaron los de Toledo entre sí de matar por esta razon al dicho Juan Ferrandez de Henestrosa, por cuanto les decian que él tratara todo esto. É avia estonce en Toledo muy gran compaña de caballeros é escuderos, ca eran dentro en la cibdad moradores setecientos de caballo, é non pensaban lo que dende podia recrescer; empero dejaron de facer lo que acordaban de matar á Juan Ferrandez de Henestrosa, con recelo de que estando y el rey su señor acaesciese pelea é armas en su presencia, ó alguna ocasion: é acordaron de lo alongar para adelante si trojiese Juan Ferrandez á la reina doña Blanca á Toledo non estando y el rey. É el rey partió de Toledo, é fué sobre Segura, dó estaba alzado el maestre don Fadrique su hermano, é levó consigo los mas caballeros é escuderos que pudo de Toledo para los poner fronteros del maestre don Fadrique, salvo algunos pocos que fincaron en Toledo. É envió á Juan Ferrandez de Henestrosa á Arévalo dó estaba la reina doña Blanca su muger, para que la trojiese á Toledo para la poner en el alcazar de la dicha cibdad, segun dicho avemos que era acordado. É Juan Ferrandez de Henestrosa fué para Arévalo, segun que el rey ge lo mandara, é trojo dende á la reina doña Blanca á Toledo: é venia con ella el obispo de Segovia, natural de Toledo, que avia nombre don Pero Gomez Gudiel, e otro caballero de Toledo que decian Tel Gonzalez Palomeque, á los cuales el rey don Pedro mandara ántes de esto estar con la dicha reina doña Blanca. É á estos pesaba mucho de su prision: é desque llegaron con ella á Toledo fablaron con los sus parientes sobre todo lo que acaesció despues segun oiredes. É cuando la reina doña Blanca de Borbon entró en Toledo dijo luego que queria ir facer oracion á la iglesia de Santa María: é fué allá, é desque allá llegó non quiso salir de la iglesia con miedo que avia de prision, ó de muerte: é esto fué con consejo del obispo, é de los que con ella venian. É Juan Ferrandez de Henestrosa, que avia traido la reina doña Blanca á Toledo, cuando vió que ella non queria salir fuera de la iglesia, pidióle por merced que quisiese ir al alcazar del rey é suyo, ca tenia allí muy buena posada; pero ella non lo quiso facer. É cuando Juan Ferrandez de Henestrosa vió que la reina non queria ir para el alcazar, non se atrevió á la facer salir de la iglesia contra su voluntad, lo uno, por cuanto Juan Ferrandez de Henestrosa era buen caballero é cuerdo é mesurado; otrosí avia recelo de los de la cibdad de Toledo, ca él bien entendia que á todos pesaba de la prision de la reina. Por tanto, cuando esto vió Juan Ferrandez partió de Toledo, é fuése para el rey, que era ya ido sobre Segura, dó estaba el maestre don Fadrique su hermano alzado, é contóle como la reina doña Blanca su muger, desque viniera á Toledo, llegara á la iglesia de Santa María, é non quisiera salir dende, é que él non osara facer al sin su mandado, por ser su muger: é que sobre esto mandase como fuése su merced. É el rey díjole, que él vernia por Toledo, é faria lo que cumpliese á su servicio sobre esto.

CAP. XX.—*Como el rey llegó á Segura, dó estaba el maestre don Fadrique, é lo que y pasó.*

El rey don Pedro desque llegara á Segura, dó estaba el maestre don Fadrique su hermano, envió decir al

(1) *Así ucaba este capítulo en las impresas y sus originales; pero en la Abreviada se continúa lo siguiente:* El conde é don Juan Alfonso, despues que pasaron por tierra de Salamanca, fueron pasar á Duero entre Zamora é Toro, é posar en una aldea de Zamora, que es á cuatro leguas, que dicen Montamarta, é estovieron allí ocho dias robando toda la tierra: é dende fueron á los Barrios de Salas, é fincó allí don Juan Alfonso esperando á don Fernando de Castro, por quien avia enviado. E el conde don Enrique fué para Asturias por gente de pié: é desque vino, partieron todos tres de los Barrios. *Y parece notoriamente que esto falta en la Vulgar, porque adelante capítulo 25, deste año dice así:* Así fué que el conde don Enrique, segun avemos contado, despues que se partiera de don Juan Alfonso, era ido á Asturias por gente de pié; é desque vino, juntóse con don Juan Alfonso é con don Fernando de Castro, é partieron todos tres de los Barrios de Salas.

alcaide que le acogiese en el castillo: é el alcalde del dicho castillo é villa era el comendador de Segura, un caballero que decian don Lope Sanchez de Bendaña natural de Galicia, que fué despues comendador mayor de Castilla. É cuando el rey llegó á Segura demandó á don Lope Sanchez de Bendaña comendador, que y estaba en el castillo, que le diese aquel castillo de Segura, é le acogiese en él, segun el omenage que le tenia fecho por el dicho castillo. É el dicho don Lope Sanchez comendador le mostró como tenia una cadena á la garganta, la cual le ficiera poner el maestre don Fadrique su maestre é su señor, fiándose dél, é andando con él, é le tomara el castillo, é se apoderara dél; por lo cual non era él en su poder libre para le acoger en el dicho castillo segun el omenage que le avia fecho, el cual non podia complir. É el rey fué muy sañudo veyendo que esto era infinta, é que el comendador don Lope Sanchez fuera en aquel consejo; pero non pasó contra él. É pelearon los del rey con las compañas del maestre de Santiago en las barreras; pero non pudo cobrar el rey estonce el castillo de Segura, nin la villa: é dejó sus fronteros contra el maestre de Santiago en la comarca en derredor de Segura, é tornóse para Castilla, é non vino estonce por Toledo, segun tenia acordado, para poner la reina doña Blanca en el alcazar, por cuanto avia nuevas que los infantes de Aragon, é el conde don Enrique, é don Juan Alfonso de Alburquerque, é don Ferrando de Castro eran avenidos, é se querian juntar todos en uno; é así era la verdad, segun adelante diremos. É partió el rey de sobre la villa é castillo de Segura, dó fallara al maestre don Fadrique, é vino para Ocaña, é fizo ayuntar los caballeros é freyres de la orden de Santiago que eran con él, é mandóles que oviesen por su maestre á don Juan García de Villagera, hermano de doña María de Padilla: é así fué fecho, é de allí adelante se llamaba maestre de Santiago don Juan García. É este fué el primer maestre de Santiago que fué casado de que los omes se acordaban estonce; ca cuando el rey le fizo ser maestre de Santiago casado era primero: é despues acá ovo otros maestres de Santiago casados, ca dicen que segun su regla lo pueden facer.

CAP. XXI.—*Como los de la cibdad de Toledo se alzaron con la reina doña Blanca, diciendo que el rey la queria prender.*

Dicho avemos ántes desto como Juan Ferrandez de Henestrosa, camarero del rey é su privado, tio de doña María de Padilla, viniera con la reina doña Blanca á Toledo, é como la reina desque entrara en la iglesia mayor de Santa María de Toledo non quisiera salir de ella, é como Juan Ferrandez se fuera para el rey. É así fué, que desque partió Juan Ferrandez de Henestrosa de Toledo, la reina doña Blanca fabló con muchas grandes dueñas de la cibdad que eran allí, é la venian ver de cada dia, é díjoles como se temia de muerte, é que avia sabido que el rey queria venir á Toledo por la facer prender, ó matar: é por ende que les pedia é rogaba que le pusiesen algun cobro. É todo este fecho de la reina doña Blanca, por cuanto aun ella era muy moza, ca non avia mas de diez é ocho años estonce, tratábale una dueña que era su aya, é la tenia por ordenanza de la reina doña María madre del rey don Pedro, que la pusiera allí, á la cual dueña decian doña Leonor de Saldaña, que era rica dueña é muy noble, fija de don Ferran Roiz de Saldaña, é muger de don Alfonso Lopez de Haro, fijo de don Juan Alfonso de Haro señor de los Cameros. É esta doña Leonor fablaba en Toledo con las dueñas é con los caballeros, que catasen alguna manera como la reina doña Blanca non fuese muerta en aquella cibdad. É las dueñas de Toledo, cuando estas razones oyeron de la reina doña Blanca que ge las decia cada dia, otrosí de doña Leonor de Saldaña su aya, ovieron muy gran piedad de la reina, é fablaron con sus maridos é con sus parientes, diciéndoles que serian los mas menguados omes del mundo si tal reina como aquella, que era su señora, é muger del rey su señor, muriese tal muerte en la cibdad donde ellos estaban: é pues tenian poder, que lo non consintiesen, ca la reina pensaba é cuidaba que Juan Ferrandez de Henestrosa avía de tornar luego con mandado del rey para la poner presa en el alcazar, donde ella era bien cierta que la matarian: é que ella tenia que esto non era voluntad del rey, salvo que era por inducimiento de algunos consejeros del rey parientes de doña María de Padilla: é que tiempo vernia que el rey su señor é su marido ge lo ternia en servico á los que de tal muerte la librasen, é entenderia que non avian fecho mal en la defender de la muerte; salvo cosa que era su servicio. É los caballeros de Toledo, por muchos inducimientos que les facian llorando mucho la prision é muerte de tan noble señora como la reina doña Blanca, que era una criatura sin pecado, é de tan gran linaje, otrosí por cuanto todos los mas é mejores del regno non se tenian por contentos de los parientes de doña María de Padilla, los mas dellos moviéronse á defender la reina á todo su poder, é á poner por ello á cualquier aventura cuerpos é cuanto avian. É sobre esto fablaron con algunos buenos omes del comun de la cibdad, é falláronles todos muy prestos para la obra; salvo algunos caballeros, que eran alcaldes é alguacil por el rey en la cibdad, que non quisieron en ello consentir. É todos los que estos fechos ficieron non cataron nin pensaron los peligros que dende podrian venir, segun adelante recrescieron, como oiredes que fueron asaz grandes; mas teniendo que si el rey mandaba prender la reina su muger, que esto era por ocasion de algunos privados suyos que le inducian á ello. É cuando sopieron los caballeros é escuderos é omes buenos de la cibdad que Juan Ferrandez de Henestrosa se queria venir á Toledo, como quier que él aun con el rey estaba, é si viniese pensaban que tomaria la reina, é la pornia en prision, segun les era fecho entender, tomaron la reina doña Blanca de la iglesia de Santa María donde estaba, é leváronla al alcazar de la dicha cibdad jueves á hora de tercia víspera de santa María de agosto deste año, é con ella todas sus dueñas é doncellas, é muchas otras dueñas de la cibdad: é pusieron las torres así del alcazar, como de la cibdad en poder de caballeros é omes buenos de la dicha cibdad para las guardar; ca todos vinieron facer esta obra de buena voluntad: é á los caballeros sus parientes, que non quisieron ser en ello, prendiéronlos luego ese dia que esta obra se fizo. É prendieron ese dia á don Martin Ferrandez, que fué ayo del rey don Alfonso, que era alcalde mayor de Toledo, é prendieron á don Gonzalo Ferrandez Palomeque alcalde de la dicha cibdad, é á don Suer Tellez de Meneses, que era gran caballero en Toledo, é sus parientes mesmos los tovieron presos en el alcazar. É el dicho don Martin Ferrandez el ayo á pocos dias despues que fué preso adolesció en el alcazar, é leváronlo doliente á su posada, é allí finó. É soltaron despues á don Gonzalo Ferrandez, alcalde, é á don Suer Tellez de Meneses, é fuéronse para el rey. Otrosí era y algu-

cil mayor Alfonso Jufre Tenorio, é non quiso ser en ello, é fuése para el rey. É algunos otros caballeros de Toledo non quisieron ser en esta obra, é estovieron con el rey. É la obra fué muy peligrosa, segun que adelante paresció.

Cap. XXII.—*Como los de Toledo enviaron por el maestre don Fadrique que viniese á la cibdad: é como otras cibdades é villas del regno fueron en este fecho con Toledo.*

Los de Toledo, para mas esforzar su fecho, enviaron por el maestre de Santiago don Fadrique que estaba en Segura, que viniese luego para Toledo, é que le acogerían con todas las compañas que trajiese: é eso mesmo enviaron sus cartas al conde don Enrique, é á don Ferrando de Castro, é á don Juan Alfonso de Alburquerque, que pues ellos pedian al rey que tornase á su muger la reina doña Blanca de Borbon, que ellos eso mesmo pedian, é querian ser con ellos de un corazon en este fecho, diciendo todavía que esta era su intencion que el rey tomase su muger la reina doña Blanca. É á muchos del regno, así señores como caballeros, é cibdades, é villas, é lugares placia mucho deste fecho. É los caballeros de Toledo que estaban fronteros por el rey contra el maestre veniéronse avenidos é juntos con él luego para Toledo. É eran con el maestre los que con él vinieron, así suyos, como de Toledo, fasta setecientos de caballo, sin los que estaban en la cibdad. É dieron al maestre posadas en el arraval de la cibdad: é el maestre fué luego ver á la reina al alcázar, é allí le fizo sus pleitesías é juras á la reina, é á los de la cibdad de Toledo. É tenían con Toledo en esta intencion la cibdad de Córdoba, é la cibdad de Cuenca, é el obispado de Jaen, é Talavera, é muchos caballeros. É como quier que todo esto fué fecho con buena intencion de algunos, pero fué obra de grande aventura, por lo cual despues non se fallaron bien dello los que en ello fueron, segun que adelante se contará en este libro. É este año envió el papa Innocencio un obispo por mensajero é legado á Castilla por poner bien en estos fechos, é estovo en el regno gran tiempo, é non pudo librar ninguna cosa, é tornose para el papa.

Cap. XXIII.—*Como el rey ovo nuevas que la cibdad de Toledo era alzada, é que la reina doña Blanca estaba en el alcazar: é como algunos señores, é caballeros se partieron del rey.*

El rey don Pedro era en Tordehumos, é llegáronle nuevas como los de la cibdad de Toledo avian levado é puesto la reina doña Blanca su muger en el alcázar, é pesóle mucho. Otrosí los que con el rey estaban, así los infantes don Ferrando é don Juan fijos del rey don Alfonso de Aragon, primos del rey, é otros muchos caballeros de la corte, ovieron de estas nuevas gran placer, ca non les placia del gobernamiento que el rey tenia en su regno, é en su casa: é luego comenzaron á tratar unos con otros por se partir del rey, segun lo ficieron, é lo contaremos adelante. Otrosí enviaban sus cartas é mensajeros al conde don Enrique, é á don Juan Alfonso de Alburquerque por se avenir con ellos. Otrosí en estos dias don Juan Alfonso de Haro, fijo de don Alfonso Lopez de Haro é de doña Leonor de Saldaña, de la cual dijimos que estaba en Toledo por aya de la reina doña Blanca, se partió del rey, é fuése para Montalegre, lugar de don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba alzado, é entró y con gentes de caballo é de pié. É luego á pocos dias se fué para el dicho lugar de Montalegre don Alvar García de Albornoz, é púsose allí con otros que le aguardaban. É así de cada dia se allegaban muchas compañas al conde don Enrique é á don Juan Alfonso, é se partian del rey.

Cap. XXIV.—*Cómo el rey estando en Tordehumos se partieron del los infantes de Aragon, é otros caballeros é como enviaron sus cartas al rey.*

Despues que los infantes de Aragon, é los caballeros que con ellos trataban, segun dicho avemos, fueron ciertos del conde don Enrique é de don Juan Alfonso, partiéronse del rey, é juntáronse todos en uno, é fuéronse para un lugar cerca de Tordehumos que dicen Villabraxima: é dende tomaron la reina doña Leonor madre de los infantes, é fuéronse para Montalegre, lugar de don Juan Alfonso de Alburquerque; é estovieron y algunos dias, é despues fuéronse para Cuenca de Tamariz. É los caballeros que con los infantes se partieron del rey fueron Diego Perez Sarmiento, é Pero Gonzalez de Aguero, é Ferran Perez de Ayala, é Ferran Gomez de Albornoz, é Sancho Ruiz de Rojas, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Pero Alvarez Osorio, é Alvar Rodriguez Daza, é Juan Remirez de Guzman, é Pero Ferrandez de Velasco, é Gonzalo Alfonso Carrillo que decian de Quintana., é otros muchos. É desque los infantes é los caballeros que con ellos iban fueron en Cuenca de Tamariz, enviaron al rey don Pedro sus cartas, faciéndole saber como todos ellos querian é amaban su servicio; pero que se partian de la su corte, porque él dejara á la reina doña Blanca su muger, lo cual era contra su honra é su servicio: é otrosí por cuanto los sus privados, é parientes de doña María de Padilla non tenian buen regimiento en el regno, nin en su casa, nin facian honra, á los señores é caballeros que y andaban: é demás que se recelaban é temian de sus vidas. É por ende que le pedian por merced que quisiese poner en esto algun buen remedio, porque ellos pudiesen estar en la su corte en su servicio; lo cual ellos deseaban que fuese á su honra, é seguramiento dellos. É como quier que esto enviaron decir al rey, non ovieron tal respuesta que se toviesen por contentos.

Cap. XXV.—*Como el conde don Enrique, é don Juan Alfonso, é don Ferrando de Castro fueron á Cuenca de Tamariz, é lo que y acaesció.*

Agora tornaremos á contar como ficieron el conde don Enrique, é don Ferrando de Castro, é don Juan Alfonso de Alburquerque. Así fué que el conde don Enrique, segun avemos contado, despues que se partiera de don Juan Alfonso, era ido á Asturias por gente de pié: é desque vino juntose con don Juan Alfonso é con don Ferrando de Castro, é partieron todos tres de los Barrios de Salas un miércoles en el comienzo del mes de agosto del sobredicho año. É eran mil é docientos de caballo, é tres mil é quinientos omes de pié, é fueron ese dia dormir á Val de San Lorenzo: é otro dia jueves pasaron por la puente de Astorga, é fueron dormir á la puente de Orvego: é otro dia viernes fueron camino de Valencia, é fueron comer á Nava, una aldea dos leguas de Mayorga: é de allí partieron en la tarde, é pasaron de noche por Mayorga; é cuando amanesció otro dia sábado estaban á la puerta de Villalon, que era villa de don Tello. É desque llegaron cerca de Villalon sopieron como los



Ynterior del alcazar de Toledo.


TAYLOR INST.
OXFORD

infantes de Aragon é don Tello eran avenidos é de un acuerdo, é que estaban en Cuenca de Tamariz con pieza de gentes de armas (1); pero non sabian el conde é don Juan Alfonso é don Ferrando de Castro aun la intencion de los infantes. É desque llegaron cerca de Cuenca de Tamariz, envió el conde tres de caballo ginetes que estoviesen por atalaya en un lomo, que es entremedias, de dó parescia Cuenca. É mandaron á todos que comiesen, é diesen cevada en unas parvas que estaban ay, que era en el mes de agosto. É á poca de hora vino uno de los ginetes, é dijo que salian de Cuenca cincuenta de caballo las lanzas en las manos, é venian á mas andar contra ellos. É el conde é don Juan Alfonso mandaron á todos que cavalgasen é pusiesen las capellinas: é ellos ficiéronlo así, é movieron luego contra el lomo dó estaban las atalayas, é pusieron sus batallas en esta ordenanza: los pendones todos tres en uno, é los de caballo juntos en una haz; é los peones la metad de la una parte de los de caballo, é la otra metad de la otra parte.

Cap. XXVI.—*Como los infantes de Aragon se avinieron con el conde don Enrique, é con don Juan Alfonso.*

Los cincuenta de caballo que las atalayas vieron salir de Cuenca de Tamariz eran Diego Perez Sarmiento, é Lope Diaz de Rojas, é Juan de Avendaño, é otros que venian con ellos: é desque llegaron do estaban el conde é don Juan Alfonso é don Ferrando de Castro, fablaron con ellos á parte, estando y algunos que con ellos venian. É luego á poca de hora movieron todos para Cuenca de Tamariz; é desque llegaron á la puerta de la villa, mandaron á todos que fincasen fuera, é entraron los tres señores en la villa, é con ellos cuatro caballeros, los cuales eran Pero Ruiz de Villegas, é Juan Gonzalez de Bazan, é Suer Yañez de Parada, é Andrés Sanchez de Grez: é fallaron ende á la reina doña Leonor madre de los infantes don Ferrando é don Juan. É los infantes, é el conde don Enrique, é don Juan Alfonso, é don Ferrando de Castro, é don Tello fablaron á parte por espacio de una grande hora con la reina doña Leonor. É las compañas del conde, é de don Juan Alfonso, é de don Ferrando de Castro, que estaban fuera, teniánlo por maravilla, é avian gran miedo de la entrada dellos que así ficieron, ca non sabian como eran avenidos. É despues salieron fuera de la villa el conde, é don Juan Alfonso, é don Ferrando de Castro, é con ellos don Tello, é fuéronse para Villalon, que era de don Tello, é acogiéronlos dentro, é estovieron en Villalon dos dias: é la reina doña Leonor é los infantes sus fijos fincaron en Cuenca. É todos ellos enviaron sus cartas á la cibdad de Toledo, é de Córdoba, é de Cuenca, é de Jaen, é de Ubeda, é de Baeza, é á Talavera, que estaban todas en esta demanda, faciéndoles saber como ellos avian su avenencia en uno. E eso mismo enviaron sus cartas é mensageros al rey, por los cuales le pedian por merced, que dejase á doña María de Padilla, é ficiese vida con la reina doña Blanca de Borbon su mujer legítima: é otrosí que fuese la su merced de poner buen regimiento en el regno, é en su casa, porque los que le avian de servir oviesen honra é bien dél, cada uno en su estado. Otrosí ficieron saber á las dichas cibdades é villas que ellos todos eran ayuntados en uno, é que eran en esta entencion, é que les rogaban que quisiesen tener en esto, é ser firmes en ello, pues que lo avian comenzado. Otrosí enviaron sus cartas á la reina doña Blanca, que estaba en Toledo, en que le facian saber como ellos todos estaban prestos para su servicio, é que por esta entencion eran todos juntos é avenidos en uno, é que así lo entendian levar adelante con la ayuda de Dios.

Cap. XXVII.—*Despues que los señores todos fueron juntos en uno qué fizo el rey, é lo que acaesció despues.*

El rey don Pedro, desque sopo que los infantes de Aragon sus primos, é don Tello eran avenidos con el conde don Enrique, é con don Juan Alfonso de Alburquerque, é con don Ferrando de Castro, é que todos los mas caballeros é grandes de sus regnos eran juntos en esta demanda, é él fincaba con pocas compañas, fuése para Oterdesillas, que es lugar recio; é non fincaron con él mas de seiscientos de caballo, los cuales eran estos: don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Pero Nuñez de Guzman, é don Garci Ferrandez Manrique, é Juan Alfonso de Benavides, é Iñigo Lopez de Orozco, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo, é Juan Rodriguez de Cisneros, é otros caballeros; pero todos non eran mas de seiscientos de caballo. E levó el rey consigo á la reina doña María su madre, é á doña María de Padilla á Oterdesillas. E los señores que avemos dicho fuéronse todos á Montalegre, é á esa comarca, é estovieron y algunos dias: é despues partieron dende, é fueron á la comarca de Oterdesillas. E posaron los infantes de Aragon, é la reina doña Leonor su madre en Villalar: é el conde don Enrique, é don Tello, é don Juan Alfonso en Pedrosa: é don Ferrando de Castro en Casasola. E juntóse estonce con ellos, que venia de Sevilla, don Juan de la Cerda. E despues desto trataron sus pleitesías con el rey, é fueron á Oterdesillas la reina de Aragon su tia, é algunas dueñas con ella, é fabló con el rey la dicha reina, que fuese su merced de tomar á la reina doña Blanca su muger, é trerla consigo, como estaba en razon: é que pusiese en órden en el regno de Francia, ó en el de Aragon, á doña María de Padilla. Otrosí que non fuesen sus privados los parientes de doña María de Padilla; é faciendo él esto, que todos sus vasallos que andaban arredrados dél se vernian á la su merced. E el rey oyó todas las razones que la reina de Aragon doña Leonor su tia le dijo: pero non se tovo por pagado nin contento de aquella pleitesía, ca él en ninguna manera non entendia dejar nin partir de sí á doña María de Padilla: é así fué que el rey nin la reina su tia non se pudieron avenir en esta razon. É la reina de Aragon tornóse dó estaban aquellos señores que la rogáran que fuese al rey con esta pleitesía, é díjoles como non era su merced del rey de se llegar á lo que ella le dijera. É estovieron los señores en esta comarca bien diez dias: é despues partieron dende, é fuéron á andar por tierra de Campos. É la reina doña María, que estaba con el rey su fijo en Oterdecillas, partió dende con su licencia, é fuése para Toro. É los señores llegaron á Valladolid cuidando de la cobrar por fablas que traian con Juan Alfonso Tello, hermano de Martin Alfonso Tello, que tenia los oficios de Valladolid: é algunos decian que por consejo del dicho Juan Alfonso Tello fueran aquellos señores á Valladolid. É eso mesmo les contesció con la cibdad de Salamanca, que cuidaron entrar en ella por fablas que traian con algunos: é Alvar Gonzalez Moran, que vivia en la dicha cibdad, entró en ella; é non se les pudo

(1) *En una de mano*, con dos mil de caballo para pelear con ellos.

guisar. É dende fueron á combatir á Medina del Campo, é entráronla por fuerza víspera de san Miguel de septiembre deste dicho año. É estaban en Medina seiscientos de caballo que el rey don Pedro enviára y, é acogiéronse á la villa vieja, é pleitearon que los pusiesen en salvo: los cuales eran estos: Juan Rodriguez de Cisneros, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Ferran Alvarez de Toledo, é Garci Alvarez su hermano, é Gomez Carrillo fijo de Gutier Fernandez de Toledo, é Suer Martinez Clavero de Alcántara, é Men Rodriguez Tenorio, que tenia la facienda de don Juan fijo de don Pero Ponce, é otros. É los señores é caballeros que y venian entraron en la villa, é posaron todos y, é ovieron ende muchas viandas. É á pocos dias luego morió y don Juan Alfonso de Alburquerque: é segun se supo despues, fué su muerte en esta guisa. Don Juan Alfonso adolesció en Medina del Campo, é era y con el infante don Ferrando de Aragon un físico romano, que decian maestre Pablo, é curaba del dicho don Juan Alfonso: é el rey don Pedro sopolo, é envió tratar con el dicho maestre Pablo que diese hierbas á don Juan Alfonso, é que él le heredaria, é le faria muchas mercedes: é el físico fizolo así, é dió las hierbas á don Juan Alfonso en un jarope, de que murió. E despues el rey don Pedro heredó é dió á maestre Pablo heredades en tierra de Sevilla que valian cien mil maravedís, é demás fízole su contador mayor. E todos los mas de sus vasallos de don Juan Alfonso estovieron con el su cuerpo con los otros señores, é prometieron de non le enterrar fasta que acabasen la demanda que avian comenzado. E cada vez que facian estos señores su consejo fablaba en lugar de don Juan Alfonso Rui Diaz Cabeza de Vaca, que fuera su mayordomo mayor.

Cap. XXVIII.—*Como el maestre don Fadrique, que estaba en Toledo, vino para Medina del Campo, dó estaban los otros señores.*

El maestre de Santiago don Fadrique, que estaba en Toledo segun dicho avemos, desque sopo como los infantes, é el conde don Enrique, é don Tello, é don Ferrando de Castro, é don Juan Alfonso de Alburquerque, é don Juan de la Cerda, é los otros ricos omes é caballeros estaban todos juntos en uno, acordó, con voluntad é mandamiento de la reina doña Blanca, é consejo de los de Toledo, que se fuése juntar con ellos: é llegando á Guadarrama, que es un lugar en el real de Manzanares, sopo como don Juan Alfonso de Alburquerque era muerto, é pesóle mucho dello. E levaba el maestre consigo seiscientos de caballo, é muchos dineros que avia fallado en Toledo en las casas de don Simuel el Levi, tesorero mayor del rey. E enviaba la reina doña Blanca á aquellos señores que estaban en Medina la mas moneda que avia podido aver. E los señores que se juntaron estonce en Medina eran el infante don Ferrando de Aragon marqués de Tortosa é señor de Albarracin, é el infante don Juan su hermano, é el conde don Enrique, é don Tello su hermano, é don Ferrando de Castro, é don Juan de la Cerda, é el maestre de Santiago don Fadrique, que y llegára estonce, é muchos ricos omes é caballeros, que podian ser cinco mil de caballo, é mucha gente de pié. E otrosí las compañas é vasallos de don Juan Alfonso señor de Alburquerque, que finára estonce en la dicha villa de Medina, estaban con estos señores, é traian consigo el cuerpo de don Juan Alfonso su señor.

Cap. XXIX.—*Como estos señores que estaban en Medina enviaron sus mensageros al rey; é de la pelea que fu[é] en Toro entre algunos caballeros.*

Todos estos señores, que dicho avemos que estaba[n] en Medina del Campo, ovieron su acuerdo de envia[r] sus mensageros al rey, los cuales fueron Pero Carrill[o] fijo de Gomez Carrillo de Mazuelo, é Juan Gonzalez d[e] Bazan, é Pero Gonzalez de Aguero, por traer alguna[s] buenas maneras de sosiego en estos fechos. É estos ca[ba]lleros llegaron á Toro dó el rey estaba, é ovo y algu[n]nos caballeros de los que estaban con el rey que los que[r]rian bien é levarlos á sus posadas, por les facer hon[ra] que posasen con ellos: é sobre esto porfiaban cuales de[l]llos los levarian. É Ferran Alvarez de Toledo queri[a] levar consigo al dicho Pero Carrillo, que era su ami[]go; é Alfonso Jufre Tenorio, que non queria bien a[l] dicho Ferran Alvarez, queria levar al dicho Pero Carrillo, é estrañógelo: é sobre esto ovieron sus palabra[s] los dichos Ferran Alvarez, é Alfonso Jufre Tenorio, e[n] manera que Alfonso Jufre cuidó dar de un cuchillo pe[]queño al dicho Ferran Alvarez. É sobre esto se volvi[ó] un ruido asaz grande: é Juan Alfonso de Benavides Justicia mayor de la casa del rey, que era pariente d[e] Alfonso Jufre, ayudóle, é eso mismo le ayudó Per[o] Gonzalez de Mendoza; é otros ayudaron á Ferran Alvarez de Toledo, ca le ayudó Gutier Ferrandez de Toledo, é otros caballeros asaz. É fueron y feridos Men Rodriguez Tenorio hermano del dicho Alfonso Jufre. [é] Juan Alfonso de Benavides, é fué muerto un sobrino d[e] Gutier Ferrandez de Toledo. É por esta razon se partieron de la corte del rey, é se fueron para los otros señores Juan Tenorio repostero mayor del rey, é Men Rodriguez Tenorio, é Alfonso Jufre Tenorio sus hermanos, por cuanto el rey se mostró por vandero aque[l] dia de la pelea de Gutier Ferrandez de Toledo, é ovieron miedo del rey de estar allí. É desque estos caballeros se partieron del rey dió el rey la reposteria que tenia Juan Tenorio á Gutier Ferrandez de Toledo, é e[l] alguacilazgo que tenia Alfonso Jufre Tenorio dióle á Suer Tellez de Meneses, pariente del dicho Gutier Ferrandez de Toledo.

Cap. XXX.—*Como los caballeros que los señores envia[]ron al rey le dijeron lo que les era mandado.*

Pero Carrillo, é Juan Gonzalez de Bazan, é Pero Gonzalez de Aguero, que vinieron por mensageros de los señores que estaban juntos en Medina del Campo al rey, desque todo este ruido fué asosegado fablaron con el rey, é dijéronle, que aquellos señores le enviaban sus cartas de creencia, las cuales le presentaron luego, por las cuales les mandaron decir algunas cosas que cumplian á su servicio, é le pedian por merced que les diese licencia que ge las pudiesen decir. É el rey dij[o] que le placia de las oir, é eso mesmo cualquier cosa que quisiesen decir. É los caballeros ge lo tovieron en merced, é dijéronle, que los dichos señores sus vasallos [é] sus naturales le besaban las manos, é se encomendaban en la su merced; é le enviaban decir, que bien sabia la su merced como él casara en Valladolid con la reina doña Blanca de Borbon sobrina del rey de Francia, é como á las sus bodas mandara y venir todos los grandes señores é caballeros del su regno, é que estando todos con él, non les faciendo saber ninguna cosa, dejara á la dicha reina doña Blanca su mujer luego despues de las bodas, é se partiera dende. É por cuanto don Juan Alfonso de Alburquerque, é don Juan Nuñ[ez]

de Prado maestre de Calatrava mostraran que les pesara deste fecho de se él partir así de Valladolid sin lo facer saber á los grandes que allí ficiera venir, que él ficiera prender á don Juan Nuñez maestre de Calatrava, é diera el maestrazgo á don Diego García de Padilla hermano de doña María de Padilla, é que despues el dicho don Diego García ficiera matar al dicho don Juan Nuñez maestre de Calatrava: é otrosí que él ficiera desterrar á don Juan Alfonso de Alburquerque fasta irse en Portogal, aviéndole dado á su fijo don Martin Gil en arrehenes de ser siempre en su servicio. É que estas cosas eran contra su servicio, é contra su fama en ser así contra los suyos sin ge lo ellos merescer; ca otros yerros non le ficieron ellos, salvo que les pesara porque se partiera así arrebatadamente de la villa de Valladolid, dó todos los mayores de su regno estaban ayuntados. Otrosí que él perdia las voluntades de todos los suyos, por cuanto los sus privados que estonce avia non les facian ninguna honra en la su corte, é eran de ellos maltratados. É que le pedian por merced, lo primero, que él quisiese tornar á la dicha su muger, é traerla consigo como debia: otrosí que á Juan Ferrandez de Henestrosa, tio de doña María de Padilla, é á don Diego García su hermano, que les ficiese merced en al; mas que él, é el regno non se gobernasen nin regiesen por ellos, nin por aquellos que estonce tenia por privados, pues non honraban á los grandes señores é caballeros que venian á la su corte: é que faciéndolo así, todos aquellos señores é caballeros, é los otros sus vasallos que eran con ellos, estaban muy prestos para venir luego á él, é ser en la su obediencia segun debian.

Cap. XXXI.—*Como respondió el rey á los mensageros que los señores enviaron á él, é cómo trataron que se viesen con el rey.*

Despues que los caballeros, que avemos dicho que los señores enviaron al rey, le ovieron dicho todo lo que les fué mandado, el rey les respondió, é les dijo, que estas razones que le avian dicho de parte de aquellos que los enviaban á él eran luengas para luego responder, é que su voluntad era de verse con los infantes, é conde, é maestre, é don Tello, é don Ferrando de Castro, é don Juan de la Cerda, é los otros grandes é caballeros que eran en su compañía, sobre todas estas cosas: é que entendia que desque con él fuesen, é el fablase con ellos, que todo seria bien. É fué tratado é asesegado á cual dia se viesen los dichos señores con el rey en un lugar señalado, cincuenta por cincuenta de caballo (1), armados de lorigas, con almofares, é quejotes, é canilleras, é espadas; é que ninguno dellos non trojiese lanza, salvo el rey, é el infante don Ferrando de Aragon. É estos tres caballeros que vinieron con esta mensagería al rey, desque todo esto fué asosegado, tornáronse para los señores que los avian enviado á Medina del Campo, dó les dejaron, é contáronles toda la respuesta que fallaron en el rey, é como era su votuntad de verse con ellos: é plógoles de lo así facer. É luego ellos partieron de Medina del Campo donde estaban, é vinieron á la comarca de Toro, por estar mas cerca del rey, é partieron sus posadas en esta guisa: en Morales posaban el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique su hermano: é en San Roman de Ornija posaban el infante don Ferrando de Aragon, é su hermano el infante don Juan: é don Tello, é don Juan de la Cerda en Siete Iglesias: é posaba don Ferrando de Castro eso mesmo en el dicho San Roman de Ornija, é otrosí don Juan Alfonso, que era muerto; pero traian sus vasallos su cuerpo, é non le querian enterrar fasta que oviese fin esta demanda que comenzaron, que así lo mandara don Juan Alfonso en su testamento, é posaban en el dicho lugar de San Roman de Ornija con los otros señores, é allí tenian en la iglesia el cuerpo de don Juan Alfonso.

Cap. XXXII.—*Como el rey se vió con los infantes de Aragon, é el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é don Tello, é don Ferrando de Castro, é don Juan de la Cerda, é los otros caballeros, segun era tratado.*

El trato de las vistas fué fecho segun dicho avemos: é viniéronse el rey é estos señores entre Toro é Morales en un lugar que dicen Tejadillo, cá allí fueron las vistas acordadas, é es á media legua de Toro, é á otra media de Morales. É vinieron de caballo, armados todos de lorigas, con almofares, é con quejotes é canilleras é espadas; é non traia doncel en caballo ninguno dellos, salvo el rey, que traia un doncel con una lanza é un yelmo; é de la otra parte el infante don Ferrando de Aragon, que traia otro doncel: é todos traian sobreseñales á sus armas. É fueron estos de cada parte: de la parte del rey eran estos cincuenta: primeramente el rey don Pedro, é venian con él don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Garci Ferrandez Manrique adelantado mayor de Castilla, é don Pero Nuñez de Guzman adelantado mayor de Leon, é Juan Alfonso de Benavides justicia mayor de la casa del rey, é Juan Ferrandez de Henestrosa camarero mayor del rey, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Gutier Ferrandez de Toledo alcalde mayor de Toledo, é Pero Suarez de Toledo su hermano, é Diego Gomez de Toledo notario mayor del regno de Toledo, é don Garci Alvarez de Toledo; é Ferran Alvarez su hermano, é Iñigo Lopez de Orozco, é Gutier Gomez de Toledo, é Pero Suarez de Toledo el mozo, é Suer Perez de Quiñones, é Juan Rodriguez de Cisneros, é Ferran Sanchez de Tovar, é don Juan Rodriguez de Sandoval, é Sancho Sanchez de Rojas, é Juan Martinez de Rojas su fijo, é Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto, é Pero Alvarez Osorio, é Ferran Gutierrez de Sandoval, é Dia Gomez de Sandoval, é Diego Gutierrez de Zavallos, é Pero Gomez de Porras el viejo, é Suer Martinez Clavero de Alcántara, é Ferran Ruiz Giron, é Alfonso Tellez Giron, é Lope Rodriguez de Villalobos, é Pero Ferrandez Quejada, é Ruy Martinez de Solorzano, é Lope García de Porras, é Alvar Gonzalez Moran, é Gomez Perez de Porras, é Juan Sanchez de Ayala, é Men Rodriguez de Senabria, é Juan Alfonso Giron, é Martin Alfonso Tello, é García Ferrandez de Villodre, é Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é Pero Gonzalez Orejon, é Gonzalo Gonzalez de Lucio, é Diego Ferrandez de Córdoba alcaide de los Donceles, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Men Rodrigez de Biedma, é Juan Ferrandez de Tovar, é un doncel del rey que levaba su lanza. É de la otra parte de los que tenian la voz de la reina doña Blanca, que se vieron con el rey en el sobredicho lugar, eran estos cincuenta. El infante don Ferrando marqués de Tortosa señor de Albarracin, é el infante don Juan su hermano, é don Enrique conde de Trastamara, é don Fadrique su hermano maestre de Santiago, é don Tello su hermano señor de Vizcaya é de Lara

(1) *En la Abrev.* veinte por veinte, y cita despues en el capítulo siguiente los nombres: prueba de que Ayala al formar la Vulgar tuvo mejores noticias, y corrigió la Abreviada.

é de Aguilar, é don Ferrando de Castro, é don Juan de la Cerda, é don Alvar Perez de Castro, é don Alvar Nuñez de Guzman comendador mayor de Leon, é don Lope Sanchez de Bendaña comendador mayor de Castilla, é Pero Carrillo, é don Ferran Perez de Ayala, é Diego Perez Sarmiento, é Pero Ruiz de Villegas, é Andrés Sanchez de Grez, é Suer Yañez de Parada, é Ferran Yañez de Sotomayor, é Pero Gonzalez de Aguero, é Rui Gonzalez de Castañeda, é el arcediano don Diego Arias Maldonado, é Sancho Ruiz de Rojas, é Ferran García Duque, é Juan Rodriguez de Villegas. é Gutier Ferrandez Delgadillo, é Sancho Sanchez de Moscoso, é Alvar Rodriguez Daza, é Juan Remirez de Guzman, é Rui Diaz de Rojas, é Pero Ferrandez de Velasco, é Juan Alfonso de Haro, é Rui Diaz Cabeza de Vaca, é Furtado Diaz de Mendoza, é Pero Ruiz de Sandoval, é Alfonso Gomez de Lira, é Gonsalo Sanchez de Ulloa, é Lope Perez de Moscoso, é Juan Martinez de Huelgue freyre de Santiago comendador de Albange, é don Ramon de Rocafull, é Ferran Sanchez de Rojas, é Diego Gutierrez Calderon, é Gomez Manrique de Uruñuela, é Alvar Rodriguez de Bendaña comendador de Montemolin, é Ferran Sanchez Manuel nieto de don Juan Manuel, é Gomez Carrillo de Quintana, é Pero Ferrandez de Villagrande, é Ferran Alvarez de Escobar, é Alvar Diaz de Escobar, é Juan de Herrera, é Dia Sanchez de Terrazas, é Ferran Alvarez de Nava, é Gonzalo Bernal de Quiros, é un doncel del infante don Ferrando, que le levada su lanza en un caballo. É legaron todos estos señores é caballeros al rey, é besáronle las manos. É allí le fabló de la parte del rey Gutier Ferrandez de Toledo, repostero mayor del rey, por su mandado, é dijo: Que al rey pesaba mucho de tan grandes señores de su regno como ellos eran, é que tan gran debdo avian en la su merced, é otrosí tan buenos caballeros como allí estaban andar arredrados dél: é que maguera ellos ponian por sí que por los fechos de la reina doña Blanca era esta demanda, el rey entendia bien que era de otra manera, especialmente por non ser contentos de parientes de doña María de Padilla, que allí estaban, é de otros sus privados. É que esto non lo debieran tener ellos por maravilla; ca siempre fuera en el mundo los reyes é príncipes aver privados á aquellos que por bien tovieron, é fué su merced. Empero que el rey avia voluntad de los honrar, é de los guardar; é si oficios grandes oviese en su regno é en la su casa que á ellos pertenesciesen, que el ge los daria, é les faria otras muchas mercedes. E por ende que ellos quisiesen enviar aquellas compañas muchas que allí tenian, que estragaban el regno, é non parescia bien estar así asonados tan cerca del rey. E cuanto á lo que decian de la reina doña Blanca, que el rey enviaria por ella; é la traeria como á su muger, é la honraria como debia. E dijo Gutier Ferrandez, que por la naturaleza que avian con el rey, él así ge lo requeria de parte del rey. E preguntó Gutier Ferrandez al rey: «Señor, mandastes vos á mí que ge lo dijese »así, é que les faga de vuestra parte este requerimien»to? E el rey dijo: sí.» E de la otra parte salieron á consejo los infantes é señores, é acordaron, que pues caballero por el rey fablára, que fablase por la suya caballero, é non ninguno dellos: é ordenaron que diese la respuesta por ellos don Ferran Perez de Ayala, que era un caballero cuerdo é bien razonado. E esto acordado, tornaron dó el rey estaba, é don Ferran Perez dijo así: «Señor, los señores que aquí están, »que han debdo en la vuestra merced, é los otros ri»cos omes é caballeros vuestros vasallos que aquí es»tán, é por vuestro mandado vinieron aquí á vo »vos piden lo primero por merced, que vos los qu »rades perdonar por ellos venir armados ante vo »estas vistas; é si así vienen es por vuestra licenc »é ordenamiento, segun ge lo enviastes mandar p »una vuestra carta firmada de vuestro nombre, é se »llada con vuestro sello de la poridad: ca todos l »que aquí están vos conoscen por su rey é por señ »natural, é vos desean servir. É entre las otras cos »en que aman vuestro servicio, querian que la vue »tra ordenanza fuese muy buena en guisa que l »vuestros vasallos non oviesen de aver temor de vu »É como quier, señor, que dice Gutier Ferrandez d »Toledo por vuestra parte, que estos señores que aq »están, é muchos ricos omes é caballeros vuestr »vasallos que andan ayuntados por el fecho de la re »na doña Blanca vuestra muger, que no es así, salv »que se non tienen por contentos de algunos vue »tros privados; con homil reverencia de la vuestr »real magestad, señor, á esto vos responden estos s »ñores así: que verdaderamente su intencion es pedi »vos por merced, que la reina doña Blanca vuestr »muger sea con vos honrada, como lo fueron l »otras reinas de Castilla, é la trayades con vusc »así como vuestra muger legítima: esto vos pide »por merced, entendiendo que cumple así á vuestr »servicio. Ca, señor, vos sabedes que cuando vos ca »sastes con la reina doña Blanca vuestra muger e »Valladolid enviastes llamar por vuestras cartas »todos los que aquí son, é á otros grandes de vuestr »regno, que viniesen donde vos erades, que quera »des casar con la dicha reina; é por vuestro manda »miento el dia de vuestras bodas besaron la mano »la reina doña Blanca por su reina é su señora, a »como vuestra mujer: é tienen que si vos, señor, l »dejastes é la mandastes despues levar á Toledo, qu »todo esto fué fecho como plogo á la vuestra mer »ced, é que fué por consejo de algunos que non ama »ban vuestro servicio; pero con homil reverencia d »la vuestra real magestad, tienen que fué esto fech »é ordenado por vos querer complir vuestra volun »tad, por consejo de doña María de Padilla é de su »parientes. É algunos de vuestros vasallos, á quien »non plogo, nin les paresció esto ser bien fecho, ovie »ron dende pesar por vos non facer lo que cumpl »á vuestro servicio, é mostrástesles gran saña, la cua »paresció por obra luego; ca porque á algunos qu »en Valladolid eran desto pesó, pasastes contra ello »como la vuestra merced fué; é mandastes prender »pocos dias despues, é deponer de su honra al maes »tre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, é fu »despues muerto en poder de parientes de doña Marí »de Padilla; é echastes del regno á don Juan Alfons »de Alburquerque, é le tomastes la tierra, aviend »vos enviado á su fijo don Martin Gil, que non tenia »mas de aquel fijo, en arrehenes que siempre guar»daria vuestro servicio, é le aviades asegurado. É por»que tales consejos vos dieron vuestros privados, »todos los señores é caballeros que aquí son adelan»te vuestra merced, é los que aquí non son venidos, »están con muy gran miedo de vos, é por esta ra»zon andan arredrados de la vuestra casa. É vos, señor, »catad alguna buena manera como primeramente la »reina vuestra muger, nuestra señora, sea segura, é »esté con vos como debe, segun cumple á vuestro servicio, é á honra vuestra, é suya della; otrosí, como

»estos señores é caballeros sean seguros en vuestro reg»no, é en vuestra casa, é vos puedan servir: que ellos »de buenamente están prestos para servir á vos así co»mo deben, é como es razon, ca sodes nuestro rey é »nuestro señor natural. E señor, por cuanto brevemen»te non se pueden facer estas cosas todas, piden vos por »merced estos señores é caballeros vuestros vasallos é »vuestros naturales que aquí están, por sí, é por todos »los otros que son en esta demanda con ellos, que »sea la vuestra merced de dar cuatro caballeros; é »estos señores darán otros cuatro, que fablen en ello, »é farán relacion á la vuestra merced de lo que acor»dáren que cumple á vuestro servicio, é pró de vues»tros regnos, é seguramiento dellos. E sobre todo esto, »señor, ordenad como vos ploguiere, é entendiéredes »que cumple á vuestro servicio.» E dijo don Ferran Perez de Ayala á los señores que allí estaban, que le mandáran responder por ellos, si lo decian así; é dijeron todos: sí. E el rey dijo, que así le placia que se ficiese, é que él ordenaria cuales caballeros serian de la su parte. E luego se partieron todos de allí, besando las manos al rey: é tornáronse el rey para Toro, é los señores para los otros lugares dó posaban. E el rey non curó de ordenar mas quien fablase en este fecho; ca él traia apartadamente su fablas entre ellos por los despartir, prometiéndoles grandes mercedes á cada uno dellos, segun se fizo adelante, como oiredes, é vos será contado.

Cap. XXXIII. — *Como los infantes de Aragon don Ferrando é don Juan, é el conde don Enrique, é los otros señores pasaron delante de la villa de Toro, donde el rey estaba: é como el rey partió de Toro, é la reina doña María su madre envió por los señores, é los acogió en Toro.*

Estando el rey don Pedro en Toro, é los señores, de quien avemos contado, en Morales, é en San Roman, é en otros lugares dó posaban, veyendo que el rey non curaba de ordenar aquellos cuatro caballeros que avia dicho que pornia para fablar en estos fechos segun fuera acordado el dia de las vistas de Tejadillo, é sabiendo ya como el rey traia sus pleitesías con algunos dellos por los departir, é otrosí veyendo como en aquella comarca dó estaban no fallaban ya viandas, ca eran gastadas por las gentes, que eran muchas, é avian estado allí gran tiempo, acordaron de se ir á tierra de Zamora, que era bien abastada de viandas, é guardada, que ningunas gentes non avian estado allí, é que ende esperarian la respuesta é mandado del rey como era su merced de facer en estos fechos: é acordaron como debian facer, é así lo ficieron, ca se juntaron todos en Morales, é otro dia pasaron por delante la villa de Toro dó era el rey. É los caballeros é escuderos vasallos de don Juan Alfonso, que eran muchos é buenos, que y andaban, levaban consigo el cuerpo de su señor don Juan Alfonso, que aun lo non avian enterrado; ca así ge lo mandara el dicho don Juan Alfonso ántes que finase, que fasta que aquellos señores oviesen acabado la demanda sobre que eran ayuntados, que el su cuerpo é los sus vasallos anduviesen con ellos, é non le enterrasen: é así lo ficieron. É cuando estos señores fueron delante la villa de Tóro, todos los señores que y eran pusiéronse á pié, é tomaron ellos el cuerpo de don Juan Alfonso en unas andas cubiertas de paños de oro, é así le pasaron delante la villa de Toro, veyéndolo el rey, que estaba fuera de la villa. É eran estonce con el rey fasta ochocientos de caballo, ca non avia mas gente fincado con él; é con los señores podian ser ese dia fasta cinco mil de caballo, é mucha gente de pié. É fueron posar aquel dia á una aldea cerca de Toro, que dicen Conteros, é por toda esa comarca. É luego ese dia que estas gentes pasaron delante Toro, é fueron á los lugares dó avian de posar, partió el rey de la villa de Toro, é con él fasta ciento de caballo, castellanos é ginetes, é fuése para Urueña, una villa é castillo muy fuerte dó estaba doña María de Padilla; ca allí la avia dejado el rey, é con ella algunos sus parientes, porque la villa és muy fuerte. É en aquella noche, estando los sobredichos señores en Conteros, é en derredor, donde estaban aposentados, por partir otro dia, é se ir para tierra de Zamora, segun lo tenian acordado, á la media noche ovieron cartas de la reina doña María madre del rey, que estaba en Toro, faciéndoles saber, que luego que ellos pasaran por Toro, partiera el rey de Toro, é se fuera para Urueña, dó estaba doña María de Padilla: é que fuesen ciertos que el rey non curaba de estar á ninguna ordenanza de lo que entre él é ellos era acordado en las vistas de Tejadillo, de lo cual á ella pesaba mucho. Empero pues que así era, que les rogaba que quisiesen tornar para Toro, que ella los mandaria acoger, é dar muy buenas posadas, é que bien pensaba que desque el rey sopiese como ellos eran y venidos, é ella tenia con ellos, que él vernia á mejor carrera de la que fasta allí tenia, é tornaria á tomar su muger la reina doña Blanca, é á poner buena ordenanza en sí é en su regno: é que en esto non pusiesen dubda nin luenga alguna, mas luego lo pusiesen por obra; é que si de otra guisa lo ficiesen, ella era é seria en gran peligro con el rey su fijo, por cuanto él sabria que ella les avia enviado sus cartas sobre esta razon. É los señores, cuando tal mandado é tales cartas ovieron, tomaron muy gran placer: é luego partieron todos, é tornaron á Toro, en guisa que fueron allá al alva del dia: é luego les abrieron las puertas, é fueron los señores á ver la reina doña María, é les dieron posadas. É enviaron por la reina doña Leonor de Aragon madre de los infantes, é por la condesa doña Juana muger del conde don Enrique, é por doña Isabel de Meneses muger que fuera de don Juan Alfonso de Alburquerque, que estaba en Montalegre, villa del dicho don Juan Alfonso, que se viniesen para Toro dó ellos estaban: é así lo ficieron, ca luego vinieron estas señoras allí, é así fueron todos juntos en Toro. É desque y llegaron, todos en acuerdo é consejo é mandamiento de la reina doña María madre del rey, é de la reina doña Leonor de Aragon enviaron sus cartas al rey, que fuese la su merced de se venir para Toro, é que allí se ordenarian todas las cosas como cumplian á su servicio. É fuéron con esta razon por mandado de las reinas é de los señores al rey á Urueña don Juan Rodriguez de Sandoval, que era un caballero de quien el rey mucho fiaba, é otro caballero del conde don Enrique, que decian Juan Gonzalez de Bazan. É llegaron al rey, é dijéronle todas las razones que las reinas doña María, é doña Leonor, é los señores que eran en Toro le facian saber.

Cap. XXXIV. — *Como el rey acordó de se poner en poder de la reina su madre, é de los dichos señores: é lo que y acaesció.*

El rey don Pedro, estando en Urueña dó era ido por cuanto estaba ay doña María de Padilla, segun dicho avemos, cuando sopo que la reina su madre avia enviado por aquellos señores, é como ellos eran venidos

á Toro, é como estaban ay con la reina doña María de una intencion, é que la reina doña Leonor de Aragon, é las otras señoras que eran en Montalegre eran venidas á Toro, pesóle mucho de todo esto. É desque ovo las cartas que le enviaron con los caballeros que dicho avemos, por las cuales lo enviaran decir é pedir por merced que se fuése para Toro, é que allí se ordenarian todas estas cosas como cumplian á su servicio, é oyó todas las razones que don Juan Rodriguez de Sandoval é Juan Gonzalez de Bazan le dijeron, ovo su consejo con Juan Ferrandez de Henestrosa, é con don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é con Gutier Ferrandez de Toledo: é algunos dellos le dijeron, que por su consejo él non iria á se poner en poder de aquellos señores, ca rescelaban que podria aver gran peligro en su persona; é que si él queria ir allá que ellos non irian con él, ca se temian de muerte. É Gutier Ferrandez de Toledo, porque doña Leonor de Guzman, madre del conde don Enrique, fuéra muerta en Talavera por mandado de la reina doña María en el alcazar dende, el cual tenia estonce Gutier Ferrandez, decia que él por esto avia miedo del conde don Enrique, é de don Fadrique maestre de Santiago, é de don Tello fijos de la dicha doña Leonor de Guzman, los cuales estaban en Toro. Otrosí don Diego García de Padilla, que era estonce maestre de Calatrava, decia que se temia por la muerte del maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, que él ficiera matar en Maqueda teniéndole allí preso, segun contado avemos. É Juan Ferrandez de Henestrosa, tio de doña María de Padilla hermano de su madre, era buen caballero, é dijo al rey, que su consejo era que él se fuese para Toro dó estaban las reinas doña María su madre é doña Leonor su tia, é otrosí todos los grandes señores del regno, é que él se acordase con ellos, é que nin por él, nin por don Diego García maestre de Calatrava hermano de doña María de Padilla, non pusiese su regno en aventura; ca estaba de la otra parte el infante don Ferrando de Aragon, que era heredero del regno de Castilla despues dél, pues él non avia fijos legítimos, é que lo podrian tomar por rey si estas cosas fuesen tan desvariadas como estaban de presente. Otrosí dijo Juan Ferrandez de Henestrosa al rey, que pues él le daba consejo de ir á la villa de Toro, segun que la reina doña María su madre, é los otros señores se lo enviaban pedir, que él iria con él, puesto que le quisiesen mal aquellos señores por ser tio de la dicha doña María de Padilla, é que por esto non dejaria de ir con el rey, nin por medio de muerte. É el rey ge lo tovo en servicio todo lo que le decia é consejaba.

CAP. XXXV. — *Como el rey don Pedro vino á Toro, dó las reinas é los señores estaban, é lo que y acaesció.*

El rey don Pedro, desque todo esto fué dicho delante él, tóvose al consejo de Juan Ferrandez de Henestrosa, é acordó de ir otro dia para Toro: é así lo fizo. É fuéron con el rey Juan Ferrandez de Henestrosa, é don Simuel el Levi su tesorero mayor, que era su muy gran privado é consejero, é don Ferran Sanchez de Valladolid su chanciller: é eran estos que iban con el rey fasta ciento de mulas. É los señores que estaban en Toro saliéronle á rescebir, pero todos armados encubiertamente, é besáronle la mano. É luego el rey fué derechamente al palacio dó estaba la reina doña María su madre, que era en el monesterio de los frailes predicadores de Santo Domingo: é estaba y la reina de Aragon su tia. É el rey así como llegó besó las manos á la reina doña María su madre, é ella le abrazó, é le dijo, que veia muy buen dia en la su venida, porque todos aquellos señores é caballeros sus vasallos se asosegasen en su servicio. É la reina de Aragon su tia le dijo estas palabras: «Sobrino, señor, mejor vos paresce estar acompañado así como agora sodes de todos »los grandes é buenos de vuestros regnos, que andar »de la guisa que fasta aquí avedes andado, dejando »vuestra muger legítima la reina doña Blanca, é andar »apartado por los castillos. É vos non avedes culpa, ca »aun non sodes de tan gran edad (ca era el rey estonce de edad de veinte é un años); pero esto facen los »privados que tenedes que vos así aconsejan, de los »cuales es uno Juan Ferrandez de Henestrosa, que aquí »viene con vusco, é don Simuel el Levi, é otros: é será bien que estos sean arredrados de vos, é que vos »rijades de aquí adelante por otros que sean mas honrados, é que caten mejor por vuestro servicio, é por »vuestra honra.» É el rey dijo, que Juan Ferrandez de Henestrosa non avia culpa, nin avia porque pasar mal é pues con él avia venido, que le pesaria si le ficiesen enojo ninguno. Empero era ya acordado de le prender: é así le prendieron luego allí delante el rey en el dicho monesterio, estando presentes las reinas, é ordenaron que el infante don Ferrando le mandase guardar. Otrosí prendieron á don Simuel el Levi su tesorero mayor del rey, é que lo mandase guardar don Tello. É ordenaron estos señores los oficios de la casa del rey en esta guisa allí luego ántes que el rey partiese del palacio de la reina su madre: que el maestre de Santiago don Fadrique fuese camarero mayor del rey: é que el infante don Ferrando fuese chanciller mayor, é mandaron prender á don Ferran Sanchez de Valladolid fasta que le diese los sellos: é que el infante don Juan de Aragon fuese alferez mayor del rey, é entregáronle los pendones: é que don Ferrando de Castro fuese mayordomo mayor. É partieron así del palacio: é el rey fué posar á las casas que el obispo de Zamora ha dicho en la villa de Toro, é fué con él el maestre de Santiago don Fadrique su hermano como camarero mayor, é puso por sí en la cámara á don Lope Sanchez de Bendaña comendador mayor de Castilla. É el infante don Ferrando levó consigo á Juan Ferrandez de Henestrosa, é á don Ferran Sanchez de Valladolid, que tenia los sellos, é los avia de entregar al dicho infante que ordenaron que fuese chanciller mayor. É á don Simuel el Levi diéronle á don Tello que le mandase guardar, segun dicho avemos.

CAP. XXXVI. — *Como los señores partieron los oficios: é como casó don Ferrando de Castro con doña Juana hermana del conde don Enrique.*

Luego que los señores que avemos nombrado fueron en Toro, é tovieron al rey en su poder, dejaron de ordenar cualesquier otras cosas que fuesen servicio del rey é pró de los regnos, é tomaron acuerdo de partir entre sí todos los oficios, así de la casa del rey, como del regno: lo cual les tovo muy gran daño para adelante É el maestre don Fadrique posaba con el rey por su hermano camarero mayor en el palacio, é puso por sí en la cámara á don Lope Sanchez de Bendaña comendador mayor de Castilla, del que suso dijimos que tenia á Segura cuando el rey don Pedro llegó allí: é el dicho comendador puso en su lugar por camarero á Alfonso Ferrandez de Mena, un escudero que vivia con el maestre de Santiago. É el rey estaba muy apretado: ca le non dejaban fablar con muchos de los que venian

á él: é el rey teníase por preso, porque veia que un tan gran señor como el maestre su hermano queria ser su camarero; ca tales oficios siempre los ovieron caballeros llanos, é nunca tan gran señor como el maestre de Santiago fuera camarero mayor del rey, fasta que el maestre su hermano lo queria ser. Otrosí se quejaba el rey por cuanto veia á don Lope Sanchez de Bendaña comendador mayor de Castilla estar por su camarero, el cual non le avia querido entregar el castillo de Segura: é avia el rey miedo que tales cosas como estas non se facian salvo por venir á lo peor que esto. É luego esto fecho, don Ferrando de Castro demandó por muger á doña Juana, fija del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, hermana del conde don Enrique é del maestre don Fadrique é de don Tello, la cual estaba en el palacio del rey, é allí se criára, é que se ficiese luego el casamiento, segun que el conde don Enrique su hermano ge lo enviára prometer cuando se avino con él é con don Juan Alfonso de Alburquerque, segun dicho avemos. É como quier que al rey non plogo deste casamiento de su hermana, empero diérongela por muger al dicho don Ferrando de Castro, é fizo allí en Toro estonce bodas con ella. É los señores, cuando vieron ir las cosas por esta manera, recelaron que non podrian durar; é cada uno trataba por su parte por tomar la voz del rey, é facian sus pleitesías lo mejor que podian con el rey por algunos omes de quien el rey fiaba, que trataban con ellos: é así fueron desvariados sus fechos.

CAP. XXXVII (1).—*Como levaron el cuerpo de don Juan Alfonso á enterrar al monesterio del Espina.*

Estando los señores que dicho avemos con el rey en Toro ordenaron, que por cuanto don Juan Alfonso señor de Alburquerque ántes que finase mandó que el su cuerpo non fuese enterrado fasta que esta demanda fuese acabada, é que los sus vasallos non se partiesen del su cuerpo fasta ser todo esto complido, é oviesen licencia de los infantes é del conde don Enrique como les placia que ficiesen del dicho cuerpo, é los caballeros sus vasallos así lo ficieran, ca Rui Diaz Cabeza de Vaca, que era su mayordomo mayor, trajo siempre el cuerpo de don Juan Alfonso su señor en la compañía de estos señores, é era muy acompañado de todos sus vasallos: agora estos señores, despues que vieron que el rey se viniera para Toro, dó estaban la reina doña María su madre, é la reina de Aragon doña Leonor su tia, é teniendo que las cosas se iban asosegando, acordaron de enterrar el cuerpo de don Juan Alfonso. É partió la reina doña Leonor de Aragon, é doña Isabel de Meneses muger de don Juan Alfonso, é don Tello, é don Juan de la Cerda, é otros caballeros con el cuerpo de don Juan Alfonso, é leváronle á enterrar al monesterio del Espina, que es de monges blancos, dó él se mandara enterrar, é allí le ficieron sus cumplimientos segun que pertenescia. É desque el cuerpo fué enterrado, tornáronse para Toro, dó estaban el rey é los otros señores é caballeros.

CAP. XXXVIII.—*Como el rey se partió de Toro, é se fué para Segovia.*

El rey don Pedro, veyéndose así encerrado en la villa de Toro segun que dicho avemos, con gran afincamiento que fizo diciendo que le tenian preso, dejábanle cada dia cavalgar é ir á caza, é allá fablaban con él los que querian, é otros algunos que por mandado del rey secretamente traian pleitesías. É allí fué tratado que el rey diese á la reina de Aragon doña Leonor su tia la villa de Roa: é al infante don Ferrando de Aragon su primo la villa de Madrigal, é el Real de Manzanares, é Aranda, é aun otros logares en el Andalucía: é que diese al infante don Juan su hermano á Vizcaya, é á Lara, é á Valdecorneja, é á Oropesa, é el adelantamiento mayor de la Frontera: é otrosí que diese á Pero Ruiz de Villegas el adelantamiento mayor de Castilla, é la villa de Caracena; é á don Juan de la Cerda á Gibraleon: é á Diego Perez Sarmiento una aldea de Treviño de Ibda que dicen Añastro, é otra aldea de Villalva de Losa que dicen Berberana, é otra aldea de Peña Cerrada que dicen Verganzon, é á Villasana en Mena. É dió á don Alvar Perez de Castro, hermano de don Ferrando de Castro, una villa en Galicia, que es entre Duero é Miño, que dicen Salvatierra: é á Sancho Ruiz de Rojas la merindad de Burgos, é acrescióle la tierra que tenia dél. É todo esto fincó así sosegado destos señores é caballeros con el rey, é que ellos fuesen suyos, é se fuésen para él, é se partiesen de las otras demandas. Empero el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é don Tello sus hermanos, é don Ferrando de Castro, non trajieron pleitesía con el rey, nin sabian aun bien cierto estas pleitesías que traian los otros, como quier que ge las decian; pero non podian facer al, ca eran muchos los que en esta fabla eran con el rey. É así acaescio que estando en la villa de Toro el rey cavalgó un dia de gran mañana para ir á caza: é facia ese dia gran niebla; é desque se vió alongado de la villa acució el andar cuanto pudo, é fué camino de Segovia, é iban con él fasta docientos de mulas é de caballo, é don Simuel el Levi su tesorero mayor con él, ca andaba ya sobre fiadores por muchos dineros que avia pechado á don Tello. É desque sopieron en la villa de Toro la reina doña María madre del rey, é el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é don Tello, é don Ferrando de Castro como el rey era ido, ovieron muy gran pesar porque así se avia partido dellos. Pero la reina de Aragon doña Leonor, é sus fijos los infantes non ficieron muestra ninguna que les placia de la partida del rey, porque era su trato encubierto fasta aquí.

CAP. XXXIX (1).—*Como el rey envió demandar á los que estaban en Toro, que le enviasen sus sellos é la chancillería que dejara y.*

Despues que el rey don Pedro partió de Toro; segun avedes oido, é se fué para Segovia, fincó su chancillería en Toro: é desque llegó en Segovia envió sus cartas á la reina doña María su madre, é á los otros que y eran, que le enviasen su chancillería é sus sellos; é si non, que sopiesen que él podria bien aver plata é fierro para facer otros sellos. É los que estaban en Toro enviáronle sus sellos, é mandaron á los chancilleres é notarios que se fuésen para él: é así lo ficieron. É de aquí adelante cobraba el rey muchos caballeros que se iban á él.

AÑO SEXTO.

CAP. I.—*Como algunos de los señores é caballeros que avemos contado se venian para el rey, é otros se iban á otras partes.*

Esto así fecho, partieron de Toro la reina doña Leo-

(1) No está en la Abrev. este cap.

(1) No está en la Abrev.

noró los infantes sus fijos, é fuéronse para la villa de Roa, que el rey le avia á dar; é luego ge la mandó entregar. É dende luego los infantes fuéronse para el rey; ca todos los lugares é oficios que les prometiera en Toro porque se viniesen para él todos ge los avia mandado entregar. Otrosí se fué para el rey don Juan de la Cerda, é mandóle el rey entregar á Gibraleon, segun ge lo avia prometido. É don Alvar Perez de Castro fuése para el rey, é mandole entregar á Salvatierra, que es entre Duero é Miño. É Pero Ruiz de Villegas fuése para el rey, é diólo estonce el adelantamiento mayor de Castilla que tenia don Garci Ferrandez Manrique: é dieron á don Garci Ferrandez Manrique las tenencias de las villas de Algezira. É fuése para el rey Diego Perez Sarmiento, é dióle los lugares que suso avemos dicho que le mandara. É el maestre don Fadrique, desque vió estos fechos como iban, ovo su consejo con la reina doña María, é con el conde don Enrique su hermano, é fuése para Talavera, que estaba por él, é tenia y compañas suyas que allí avia dejado: é el conde don Enrique fincó en Toro con la reina doña María madre del rey don Pedro: é don Ferrando de Castro con su muger doña Juana, con quien estonce casara, segun dicho avemos, fuése para Galicia: é don Tello fuése para Vizcaya, é dejó algunos de sus caballeros en Rioja en un lugar suyo que dicen Trepiana. É así de aquí adelante comenzó de aver gran departimiento entre estos señores.

CAP. II.—*Como el rey fizo ayuntamiento en Burgos.*

El rey don Pedro, desque llegó á la cibdad de Segovia, dende á pocos dias fuése para Burgos, é fizo ayuntamiento de fijos dalgo, é de algunos de las cibdades, estando y los infantes de Aragon con él. É querellose delante todos de como fuera preso é detenido en Toro: é díjoles que le ayudasen á facer venir á su obediencia á la reina su madre, que estaba en Toro, é le avia buscado mucho desto: é otrosí al conde don Enrique, é á don Fadrique maestre de Santiago, é á don Tello sus hermanos, é á don Ferrando de Castro, que se le eran alzados, é le facian guerra. Otrosí pidió á las cibdades é villas que le sirviesen con dineros é con gentes para esto. É todos le dijeron que les placia: é así lo ficieron.

CAP. III.—*Como el rey fizo matar en Medina del Campo algunos caballeros, é prender otros.*

El rey don Pedro, desque ovo fecho sus ayuntamientos en la cibdad de Burgos, vínose para Medina del Campo: é luego que allí llegó en la semana de Ramos fizo matar en su palacio un dia en la siesta á Pero Ruiz de Villegas adelantado mayor de Castilla, é á Sancho Ruiz de Rojas; é mandó prender á Juan Rodriguez de Cisneros, é á Suer Perez de Quiñones: é estovieron una vez para ser muertos; é despues fué merced del rey que non muriesen, mas que fuesen presos. É mataron un escudero de Pero Ruiz de Villegas, que le decian Martin Nuñez de Arandia: é levaron á Juan Rodriguez de Cisneros, é á Suer Perez de Quiñones presos al castillo de Castro Jeriz. É dió el rey estonce el adelantamiento de Castilla, que tenia Pero Ruiz de Villegas, á Diego Perez Sarmiento: é el oficio del cuchillo que tenia Suer Perez de Quiñones, diéronle á Gonzalo Gonzalez de Lucio. É despues partió el rey de Medina, é tornose para Toro, dó estaban la reina doña María su madre, é el conde don Enrique, é otros muchos caballeros con ellos alzados: é pelearon los del rey en las barreras de la parte de Santa María de la Vega, é mataron estonce en esta pelea á Ferran Ruiz Giron, que era con el rey, é murió cerca del rio de Duero. É Alfonso Tellez Giron su hermano, despues de la muerte de Ferran Ruiz Giron, demandó la tierra é merced que su hermano tenia, é el rey non ge la dió: é Alfonso Tellez fué muy quejado, é dende á cuatro dias púsose en la villa de Toro, dó estaban la reina doña María é el conde don Enrique, con treinta de caballo.

CAP. IV.—*Como fué suelto Juan Ferrandez de Henestrosa, que estaba preso en Toro.*

Otrosí Juan Ferrandez de Henestrosa, que fuera preso en la villa de Toro, segun dicho avemos, estaba en poder del infante don Ferrando, é cuando el infante partió de Toro entrególo á la reina doña María madre del rey. É dió Juan Ferrandez arrehenes por sí á la reina doña María é al conde don Enrique algunos caballeros sus parientes, los cuales eran Diego Gutierrez de Zaballos, é Iñigo Ortiz de las Cuebas, é Pero Gomez de Porres el viejo, é Juan Diaz de Caduerniga; ca estos eran parientes é amigos de Juan Ferrandez de Henestrosa. É dijo Juan Ferrandez á la reina doña María, que él seyendo suelto de la prision, é yendo para el rey que traeria pleitesía que todos estos fechos viniesen á bien. É la reina mandólo soltar de la prision é tomó los arrehenes; pero despues que Juan Ferrandez fué suelto, é se fué para el rey, non tornó á Toro, nin curó de los arrehenes que avia dado por sí. É la reina, desque vió aquello, soltó á los caballeros que entraron en arrehenes por el dicho Juan Ferrandez, é dejólos ir al rey; pero Juan Diaz de Caduerniga, fincó en Toro, é non quiso ir al rey. É el rey, despues que estovo algunos dias por esa comarca, ordenó de partir dende, é pasar los puertos para ir á Toledo, que estaba alzada, teniendo la voz de la reina doña Blanca su muger, segun dicho avemos. É el conde don Enrique, cuando vió que el rey queria pasar los puertos, partió de Toro para ir á Talavera á se juntar con el maestre don Fadrique su hermano, que estaba en Talavera.

CAP. V.—*Como el conde don Enrique fué aquejado de los del Colmenar de Avila en el puerto del Pico, é como despues tornó á ellos, é les fizo mucho daño.*

El rey don Pedro despues que partió de Toro, segun avemos contado, supo como el conde don Enrique queria partir de Toro, é pasar á Talavera, é envió luego mandar á todos los de la tierra de Segovia é de Avila que guardasen los puertos por dó el dicho conde podia pasar: é ellos ficiéronlo así. E el conde don Enrique tomó el camino para pasar por el puerto del Pico, ca queria ir á Talavera por se juntar con el maestre don Fadrique su hermano que estaba y. E los de la tierra de Avila teníanle ya tomado el puerto: é desque le vieron venir al conde para pasar el puerto estovieron todos quedos, fasta que el conde ovo pasado la metad del puerto; é estonce los de tierra, que guardaban el puerto, descubriéronse é comenzaron á pelear con el conde, que levaba consigo fasta ciento de caballo. E los de la tierra eran muchos, entre los cuales estaba ay el concejo del Colmenar, que es de tierra de Avila, que eran los que mas le afincaban. E el conde, desque le acometieron, non pudo andar por la tierra, que es muy fragosa, é óvose de apartar un poco por se defender, pero los de la tierra eran muchos, é oviéronse de apoderar del puerto.

que es muy fuerte. E el conde, como quier que facia mucho por se defender, empero el logar era muy fragoso, ovo de catar como escapase, é andubo como mejor pudo, é con él algunos de los suyos, defendiéndose, é pasó el puerto. E matáronle allí á Ferran Sanchez Manuel, fijo de Sancho Manuel el mozo, que era fijo de don Juan Manuel, é á otros. E el conde, desque fué en lo llano, andubo fasta que llegó á Talavera desbaratado, é falló y al maestre don Fadrique su hermano con muchas compañas que tenia. E luego otro dia que el conde llegó á Talavera partieron él é el maestre su hermano, é vinieron al Colmenar: é por cuanto el conde tenia gran saña dellos porque le tovieron el puerto, destruyó el lugar del Colmenar, é quemóle, é murió y mucha gente del dicho lugar. E tornáronse para Talavera el conde é el maestre su hermano.

Cap. VI.—*Como el conde don Enrique, é el maestre su hermano vinieron á Toledo, é lo que y acaesció.*

El conde don Enrique, é el maestre don Fadrique su hermano, estando en Talavera sopieron como el rey pasara por el puerto de la Tablada, é era en Torrijos á cinco leguas de Toledo: é partieron de Talavera el conde é el maestre, é vinieron para Toledo por allende Tajo, en guisa que el rio de Tajo estaba entre ellos é el rey que estaba en Torrijos. E llegaron un sábado en el mes de mayo una gran mañana á la puente de San Martin de la cibdad de Toledo: é los caballeros que estaban en la cibdad cuando lo sopieron salienron á ellos, é ficiéronles levar muchas viandas, é fablaron con el conde don Enrique é el maestre de Santiago, en qué manera era su venida allí. É el conde é el maestre les dijeron, que ellos avian sabido por cierto como el rey era en Torrijos á cinco leguas de Toledo, é que se recelaban que si él entrase en la cibdad, que pasaria mal la reina doña Blanca que allí estaba, é los de la cibdad por cuanto avian tomado la parte de la reina en esta demanda: é que por esta razon eran allí venidos por los acorrer é estar con ellos á les ayudar, segun los juramentos que sobre esto avian fechos: é que les rogaban que los quisiesen acoger dentro en la cibdad, ca estando ellos allí, érales gran bien para tratar todos los sus fechos á su honra desque el rey los viese ayuntados é avenidos en uno. E los caballeros de Toledo que avian salido á fablar con ellos á la puente de San Martin, que es en la dicha cibdad, segun avemos contado, desque oyeron todas las razones que el conde é el maestre dijeron, respondiéronles así: primeramente, que les agradescian mucho, é les tenian en merced la su venida; ca segun parescia venian con intencion de les ayudar é acorrer en tal tiempo; pero que les ploguiese saber, que desque en Toledo supieran como la reina de Aragon doña Leonor tia del rey, é los infantes don Ferrando é don Juan sus primos del rey, é otros grandes señores é caballeros se partieran de la demanda que avian comenzado, é se fueran para el rey, que ellos entendieron, que pues aquella cibdad de Toledo era del Rey, é estaba ay su muger la reina doña Blanca, que les cumplia traer con el rey algunas buenas maneras de sosiego, para dar lugar al bien, é non poner los fechos mas en otra porfía: é que sobre esto avian enviado caballeros sus parientes al rey á Torrijos, para fablar con él en este fecho, é pedirle merced en esta razon. E dijéronles, que los tratos que los de Toledo traian con el rey se trataban en honra é provecho de los dichos conde é maestre de Santiago, é de todos los otros que se pusieran en esta demanda, é eran agora en ella: ca tenian que el rey estaba ya mas amansado en el su corazon para facer toda buena pleitesía, así con su muger la reina doña Blanca, como en tirar de sí todo el enojo que oviera de los que en esta demanda se pusieran; é que si agora ellos los acogiesen á los dichos condes é maestre en la cibdad de Toledo, que era cibdad del rey, é lugar tan fuerte é tan noble, que se recelaban que el trato se romperia, é que las cosas que estaban en buen estado se podrian dañar. E dijeron, que pues el conde é maestre tenian la villa de Talavera, que es muy fuerte é muy recia, é avian ay muchas viandas é compañas, que fuese la su merced de se ir para allá, fasta que viesen en qué se ponian estos fechos: é que ellos do cualquier respuesta que oviesen del rey luego ge la farian saber, é con su consejo dellos, si á ellos ploguiese, se faria todo. E el conde é maestre non se tuvieron por contentos desta respuesta que los de Toledo les dieran. E estaban con el conde é con el maestre algunos caballeros é escuderos de Toledo, que eran sus vasallos, é venian con ellos de Talavera; é otros estaban dentro en la cibdad de Toledo, que maguer non eran sus vasallos, los querian bien, é tenian ese dia su partida é su voluntad, é querian en toda guisa que ellos entrasen en la cibdad: é dijeron al conde é al maestre, que pues por aquella puente de San Martin no los acogian, que se fuesen enderredor del rio de Tajo para la huerta del rey, que es de la otra parte de la puente de Alcántara, é que podrian allí posar: é que algunos avria en la cibdad que catarian manera por aquella otra partida de la puente de Alcántara que ellos entrasen. E el conde é el maestre ficiéronlo así é fuéronse por enderredor de la cibdad de Toledo ribera del rio de Tajo para la huerta del rey: é aquel dia sábado estovieron allí, é otro dia domingo á hora de medio dia algunos de la cibdad de Toledo, que estaban con el conde é con el maestre, diéronles entrada por la puente de Alcántara. E ovieron buen dia el conde é el maestre, ca non tenian ninguna avenencia con el rey, nin se fiaban dél, é querian apoderarse de cibdad tal é tan buena como Toledo en cualquier manera que fuese, fasta aver seguramiento del rey cual ellos quisiesen. E como á hora de medio dia, estando todos seguros en la cibdad, é non pensando desto ninguna cosa, non cataron si non cuando entraron por la puente de Alcántara gentes de armas, é los pendones del conde é del maestre. E algunos caballeros de la cibdad que estaban dentro, á los cuales placia, luego se juntaron con el conde é con el maestre: é otros caballeros de la cibdad, á quien non plogo desta entrada que el conde é el maestre ficieron, acogiéronse al alcázar, é enviaron poner recabdo en el castillo de la judería mayor, que era cercada. E ovo luego muy gran revuelta en toda la cibdad.

Cap. VII.—*Como algunos de la cibdad de Toledo, á quién no plogo de la entrada del conde é del maestre, enviaron por el rey don Pedro: é como vino luego otro dia, é lo que y acaesció.*

Los de la cibdad de Toledo, á quien non plogo la entrada del conde don Enrique é del maestre de Santiago, cuando los vieron entrados en Toledo, segun dicho avemos, estrañárongelo mucho al maestre, é dijéronle que por él vernia gran daño á la cibdad: é enviaron luego cartas al rey don Pedro, que estaba en Torrijos

á cinco leguas dende, por las cuales le enviaron decir, que le pedian por merced que se viniese para la su cibdad de Toledo, que ellos le acogerian. É el conde é el maestre, desque entraron en la cibdad, asosegáron en sus posadas; pero las sus compañas comenzaron á robar una judería apartada que dicen el Alcana, é robáronla, é mataron los judíos que fallaron fasta mil é doscientas personas, omes é mugeres, grandes é pequeños. Pero la judería mayor non la pudieron tomar, que estaba cercada, é avia mucha gente dentro: é algunos caballeros que tenian ya partida del rey ayudaban á los judíos, é todos en uno defendian la judería mayor. É otro dia lúnes ocho dias de mayo deste dicho año de gran mañana llegó el rey don Pedro, que partió de Torrijos aquel dia, é pasó el rio por un vado, que era bajo en aquel tiempo, cerca de un aldea que dicen Pertusa, é vino por la parte de la puente de San Martin, por cuanto estaba allegada á la judería que estaba por él, é así ge lo enviaran decir los de Toledo que tenian su partida, que por aquella parte viniese, por cuanto las azudas estaban ya secas, é eran de la otra parte de la judería, é los que allí estaban le podian acoger. E traia el rey muchas gentes consigo: é luego que llegó mandó combatir la puente de San Martin, é poner fuego á las puertas: é algunos de los suyos comenzaron luego á pasar por las azudas que eran en derecho de la judería, que estaban secas mas que fueran en veinte años: é esto era en el mes de mayo segun dicho avemos. Pasaron fasta trescientos omes de armas, ayudándoles los judíos que en la judería estaban con cuerdas de cáñamo que les daban, é pasaban el rio por las azudas teniéndose á las cuerdas. E estos que así pasaron entraron en la judería mayor, é juntáronse con los que estaban en el castilo de la judería, que tenian la parte del rey don Pedro, é defendieron la judería, que ya la comenzaban los del conde á entrar faciendo grandes portillos, é derribando las paredes.

CAP. VIII.—*Como el conde é el maestre su hermano, é don Pero Estebanez Carpentero salieron de Toledo, é como entró el rey.*

El conde don Enrique, é el maestre de Santiago don Fadrique, é don Pero Estevanez Carpentero, sobrino del maestre don Juan Nuñez de Prado, el que don Diego García de Padilla, maestre que era agora de Calatrava, ficiera matar en Maqueda, segun suso avemos contado, todos estos que estaban dentro en la cibdad de Toledo, llegaron á la puerta de San Martin, que combatian los del rey, é mandaron á caballeros é escuderos que con ellos estaban, que subiesen en la torre de la puente para la defender: é ficiéronlo así; pero los que subieron en la torre fueron luego feridos de saetas, ca el rey tenia gran ballestería, é la torre de la puente, do estos caballeros é escuderos subieron, non tenia petril en lugar para se defender, é oviéronla de dejar. E eran los que subieron ese dia en la torre por la defender estos caballeros que aquí se dirán: don Pero Ruiz de Sandoval comendador de Montiel de la orden de Santiago, é Alfonso Jufre Tenorio, é Ferran Sanchez de Rojas, é un caballero de la orden de Calatrava que decian Pero Alvarez, é otros que ficieron mucho por la defender: é fueron todos feridos de saetas, é descendieron de la dicha torre, ca non podieran sofrir la gran ballestería que traia el rey don Pedro; demás que en la torre non avia defendimiento de petril nin de almenas. El conde don Enrique é el maestre don Fadrique, é don Pero Estevanez Carpentero, maestre que se llamaba de Calatrava, é los caballeros que con ellos eran ovieron su acuerdo, que pues estaban en tan gran peligro que las gentes del rey todavía pasaban por las azudas, é crecian las compañas del rey en la cibdad, que mejor les era morir en el campo, que por las calles de Toledo: ca si el rey entrase, todos los de la cibdad ternian con él, é que sus gentes se pornian por las casas é por las iglesias de miedo. E salieron luego todos de la cibdad por la puente de Alcántara, é tomaron camino en derredor de Tajo, por ir á la puente de San Martin, dó estaba el rey, para pelear con él; pero en cuanto ellos esto acordaron é eran ya fuera de la cibdad, en tanto las puertas de la puente ardieron con gran fuego que les era puesto, é el rey entró con todas sus compañas é con sus pendones por la puente de San Martin; pero las acémilas é el rastro aun non eran entrados, ca non podian: tan grande era la priesa. E el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é don Pero Estevanez Carpentero, maestre que se llamaba de Calatrava, é los caballeros que con ellos iban, cuando llegaron á dó cuidaban fallar al rey cerca la puente de San Martin para pelear con él, falláronle ya entrado con sus gentes en la cibdad: é los que con ellos iban robaron las acémilas é el rastro que allí fallaron de las compañas del rey, á tomaron su camino para Talavera: é era ya el sol puesto cuando esto fué. E tenia el rey aquel dia dos mil é quinientos de caballo castellanos, é seiscientos ginetes: é el conde don Enrique, é el maestre su hermano, é los que con ellos eran, podian ser todos fasta ochocientos de caballo; pero con la gran desesperacion salieron á tomar el aventura que les viniese.

CAP. IX.—*Como el rey quisiera pelear con el conde é maestre sus hermanos, é como ovo sobre ello su consejo, é como prisó á la reina doña Blanca su muger.*

El rey don Pedro, que era ya entrado en Toledo, desque sopo como el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é los que con ellos eran avian robado todo el rastro que venia empos dél, volvió á la puente de San Martin, é salió fuera de la cibdad de Toledo por pelear con ellos, é llegó fasta un lugar que dicen la Pedrosilla, que es á una legua de la cibdad, ca aquel camino levaban el conde é el maestre. E desque y llegó el rey era ya tarde, é iban con el rey muy pocas compañas; ca los mas se detovieron en la cibdad, que avian quedado á tomar posadas: é algunos dellos robaban las posadas que dejáran los del conde é del maestre. É el rey ovo su acuerdo de se volver, ca lo uno levaba muy poca compaña, otrosí que lo avia de aver con omes desesperados; é tornóse para Toledo, ca ya era cerca de noche. É el rey, despues que fué en la cibdad de Toledo, posó en unas casas que eran de Martin Ferrandez que decian el Ayo, é non quiso ir al alcázar, porque estaba ay la reina doña Blanca su muger, nin la quiso ver, nin la vió nunca despues; ántes mandó á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor que fuése luego allá, é posiese tal recabdo como ella non pudiese de ninguna manera partir de allí del alcázar fasta que el rey ordenase dó la avia de poner presa. E dende á cuatro dias mandó el rey á Juan Ferrandez de Henestrosa, su camarero mayor, que levase á la dicha reina doña Blanca al alcázar de la villa de Sigüenza, que le tenia el dicho Juan Ferrandez; ca al obispo de Sigüenza, que era natural de Toledo, tomárale ese dia el rey, é teníale preso,

por cuanto andaba en esta demanda con el conde don Enrique, é con el maestre don Fadrique. E á este dicho obispo decianle don Pedro Gomez Barroso, que despues fué cardenal: é todo lo suyo fué tomado é robado, é los castillos del obispado de Sigüenza suyos mandólos el rey guardar á Juan Ferrandez de Henestrosa. E Juan Ferrandez fizolo así segun el rey lo mandó, é levó la reina doña Blanca á Sigüenza, é dejola ay: é fincaron por sus guardas dos caballeros vasallos del rey, los cuales eran Iñigo Ortiz de las Cuevas, é Rui Perez de Soto; pero á pocos dias despues Iñigo Ortiz fincó en la guarda de la reina, é non otro caballero. É mató el rey estonce en Toledo á Ferran Sanchez de Rojas, é á Alfonso Gomez comendador de Otos de la órden de Calatrava, é algunos otros de quien diremos adelante.

Cap. X.—*Como el rey fizo matar á algunos en Toledo, é prender á otros.*

Despues que el rey don Pedro ovo enviado á la reina doña Blanca su muger presa á Sigüenza, fueron presos é muertos algunos caballeros é escuderos que vivian con el conde don Enrique é con el maestre de Santiago, que fincaran en Toledo. Otrosí mandó matar estonce en Toledo veinte é dos omes buenos del comun (1) de la cibdad, cuales él por bien tovo, por cuanto fueron en aquel consejo de se alzar la cibdad. E allí acaesció, que entre los de la cibdad que el rey mandó matar era un platero viejo que avia ochenta años: é teniéndolo así para matar, llegó al rey un fijo del dicho platero que avia fasta diez é ocho años, é pidióle merced que mandase matar á él, é escapar á su padre, é fué fecho así: é pluguiera á todos que el rey mandára que non matasen á ninguno dellos, nin al padre, nin al fijo. Otrosí mandó el rey matar á cuatro caballeros de los buenos de la cibdad de Toledo é mandó los tener ántes que muriesen gran tiempo presos, á los cuales decian Gonzalo Melendez, é Lope de Velasco, é Gonzalez Palomeque, é Pero Diaz su hermano: é pusiéronlos presos en el castillo de Mora, é despues envió de allí presos á los dos, que decian Tel Gonzalez, é Pero Diaz, que eran hermanos, á Aguilar de Campó. E eso mesmo levaron á Aguilar de Campó al obispo de Sigüenza, que fué estonce preso, é allí le tenia Gonzalo Gonzalez de Lucio por mandado del rey.

Cap. XI.—*Como el rey fué á la cibdad de Cuenca que estaba alzada, é lo que y fizo.*

Despues desto partió el rey de Toledo, é fuése para la cibdad de Cuenca, que estaba alzada, é estaba en ella don Alvar García de Albornoz, é don Ferran Gomez su hermano, é otros sus parientes, los cuales eran en esta demanda de la reina doña Blanca. É tenia en Cuenca don Alvar García de Albornoz á don Sancho fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, ca don Alvar García le criara. É llegó el rey á una aldea que dicen Javega, que es á una legua de la cibdad de Cuenca, é estovo allí el rey unos quince dias, é trajo sus pleitesías con don Alvar García, é con don Ferran Gomez su hermano, porque la cibdad es muy fuerte, é non la podia cobrar por fuerza; nin podia cercarla, por cuanto el conde don Enrique, é el maestre de Santiago su hermano, é don Pero Estebanez Carpentero, maestre que se llamaba de Calatrava, eran idos á Toro, é facian dende mucha guerra á toda la tierra: é por tanto fizo el rey su pleitesía con estos caballeros que estaban en la cibdad de Cuenca, que non ficiesen guerra della, é el rey que non entrase estonce, nin tomase otro apoderamiento della (1).

Cap. XII.—*Como el rey fué para Toro, dó estaban la reina doña Maria su madre, é el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique su hermano.*

Despues que el rey dejó fecha pleitesía que la cibdad de Cuenca estoviese asosegada, é que della non ficiesen guerra alguna aquellos caballeros que estaban en ella, partió de aquella aldea cerca de Cuenca do estaba, é envió á Iñigo Lopez de Orosco, é á Pero Gonzalez de Mendoza, é á otros caballeros á la villa de Santa Olalla por fronteros de Talavera, ca estaban ende pieza de compañas que el conde é el maestre don Fadrique dejaran y. É el rey se fué para Segovia, é dende á Oterdesillas, é de ay á Toro, que ya sabia que eran y el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique su hermano, é don Pero Estebanez Carpentero, maestre que se llamaba de Calatrava, que muchos freyres criados del maestre don Juan Nuñez le ovieran esleido por maestre despues que esta demanda se comenzara, é era muy buen caballero. E segun avemos ya contado, el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique, é todos los que eran en su compaña, se avian partido de Talavera, é eran en Toro, é dejaron en Talavera recabdo de gentes: é eran fasta mil é docientos de caballo con el conde é con el maestre, é con los que con ellos fueron, é con los que fallaron en Toro, é mucha gente de pié. É la reina doña María madre del rey don Pedro avia enviado por el conde don Enrique, é por el maestre de Santiago, diciendo, que pues ella los acogiera otra vez en la dicha villa de Toro, segun suso dijimos, é se perdiera por ellos con su fijo el rey, que agora les rogaba que la fuesen á acorrer, porque si el rey su fijo llegase primero que ellos á Toro ella seria en gran peligro. É ellos, desque ovieron sus cartas é mandamiento de la reina doña María, ficiéronlo así, é luego fueron para Toro, é pusiéronse allí con las mas compañas que pudieron de caballo é de pié. É el rey, desque partiera de la comarca de Cuenca dónde estovo, segun avemos contado, vino para Segovia, é dende para Oterdesillas, é dende llegó á Castro Nuño, que es á tres leguas de Toro, é allí recogió todas sus compañas: é de allí llegó á Toro, é falló que estaban en la dicha villa la reina doña María su madre, é el conde don Enrique, é el maestre de Santiago don Fadrique su hermano, é don Pero Estebanez Carpentero maestre que se decia de Calatrava, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Alfonso Tellez Giron, é Martin Alfonso Tello, que era natural de Portogal, é viniera con la reina doña María cuando ella vino de Portogal, segun dicho avemos, é otros caballeros é escuderos muchos é buenos, que estaban en Toro con los dichos señores que y entraron: é segun suso avemos dicho eran fasta mil é doscientos de caballo, é mucha gente de pié. É pelearon con la gente del rey los que estaban en las barreras, é murieron omes de la una parte é de otra; pero non murió aquel dia ome de cuenta. É el rey tornóse para Castro Nuño: é despues dende á ocho dias el rey pasó de la otra parte á unas aldeas que llaman Pozo Antigo, é Vez de Marvan: é desta vez quiso talar viñas é panes que estaban de

(1) *Abrev.* veinte.

(1) Y perdonó á todos los ciudadanos. Rizo, Hist. de Cuenca pág. 69 constasen al archivo de esa iglesia.

aquella partida, é non pudo ay estar, ca non avia agua para la hueste, salvo una poza. É partió de allí, é dejó en Pozo Antigo á don Juan de la Cerda fijo de don Luis, é á don Pero Nuñez de Guzman con gentes de armas. É el rey fué á echar una celada á los de la villa de Toro contra el camino de Zamora, é non salió ninguno de la villa, nin ovo pelea alguna: é tornóse el rey á Pozo Antigo, é dende vínose para una aldea de Toro que dicen morales, é allí ovo agua para alguna gente suya. É de los otros suyos que allí eran con él mandó ir posar trescientos omes de armas á San Roman de Ornija, é otros por otras aldeas enderredor de la comarca. É dos dias cada semana iba el rey á Toro, é facia pelear los suyos con los de la villa en las barreras.

CAP. XIII. —*Como el rey partió de morales, é fué para Valderas, é la fizo combatir, é non la pudo tomar: é como tornó otra vegada, é la tomó: é como combatió á Rueda.*

Estando el rey en Morales cerca de Toro enviáronle decir como caballeros é escuderos que estaban por el conde don Enrique en la villa Valderas, que es en Campos, facian mucho daño é guerra por aquella comarca; é el rey partió de Morales con ciertas compañas, é dejó en Morales al infante don Ferrando su primo (1), é á don Juan de la Cerda, é á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor é su privado, é al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, é á Juan Alfonso de Benavides, é á Gutier Ferrandez de Toledo, é otros muchos caballeros por fronteros de Toro: é fuése el rey á Valderas, é fízola combatir, é non la pudo tomar, é tornóse para Morales. É dende á quince dias cató mas ballestería, é fué otra vez sobre Valderas, é combatióla é tomóla. É Gomez Manrique, que decian de Uruñuela, que estaba ende por mayor, é Pero Ferrandez de Villagran, é Pero Ferrandez de Villacarlon, é Juan Ferrandez de Ferrera, é otros que y estaban acogiéronse á un castillo pequeño que allí avia, é pleitearon con el rey que los pusiese en salvo en Toro á los que allá quisiesen ir, é perdonase é ficiese merced á los que con él quisiesen quedar. É el rey fízolo así, é algunos fuéron para Toro, é otros fincaron en la merced del rey. É esto fecho, el rey partió de Valderas, é fué á Rueda, una muy buena villa que es en tierra de Leon, que estaba por el conde don Enrique, é por mandado del rey la tenia cercada don Pero Nuñez de Guzman adelantado mayor de tierra de Leon: é fízola combatir el rey, pero non la pudo tomar, ca estaban en ella Alvar Diaz de Escobar, é Ferran Alvarez de Escobar, é otros caballeros é escuderos del conde don Enrique, que la defendian.

CAP. XIV.—*Como supo el rey que el conde don Enrique era partido de Toro para Galicia: é otras cosas que acaescieron en este tiempo.*

Estando el rey don Pedro sobre Rueda ovo nuevas como el conde don Enrique era partido de Toro, é que era ido para Galicia á se juntar con don Ferrando de Castro. É los unos decian que ficiera el conde esta partida de Toro por se juntar con don Ferrando de Castro, que era en Galicia, para le acuciar que ficiese guerra, porque el rey aflojase la cerca de Toro; é otros decian que lo facia el conde porque non queria ser cercado, é que lo ficiera siempre así: ca en Gijon non se quiso poner dentro por non ser cercado, ca se recelaba mucho del rey. É el rey, desque sopo como el conde era partido de Toro, partió de sobre Rueda, é vino á Morales: é ovo su consejo cómo faria, é una vez queria dejar gentes en morales fronteros de Toro, é irse él para Galicia, dó estaban el conde don Enrique é don Ferrando de Castro, é mandaba aderezar el lugar de Morales, é facer cavas é cadahalsos para dejar y compañas, é él ir á Galicia; pero despues ovo consejo de se non partir de Morales, é non dejar aquella comarca dó estaba, fasta que tomase la villa de Toro, é los que la defendian viniesen á la su merced: é así lo fizo. É este año, estando el rey en Morales cerca de Toro, le nasció una fija de doña María de Padilla en Oterdesillas, que dijeron doña Isabel, que casó despues con mosen Aymon fijo del rey Eduarte de Inglaterra, que fué despues duque de Yort. Otrosí ovo nuevas como el infante don Juan de Aragon su primo ganára por pleitesía á Trepeana, lugar de don Tello su hermano que andaba en su deservicio, é que se vinieran para la merced del rey Pero Ferrandez de Velasco, é Gonzalo Alfonso Carrillo que decian de Quintana, é Pero Gonzalez Carrillo su fijo, é otros que estaban en la villa de Trepeana en voz de don Tello. É el rey envió mandar al infante don Juan que fuese para Santa Gadea, que es una villa del señor de Vizcaya, é que dende ficiese guerra á don Tello. É el infante don Juan fízolo así, é se fué para Santa Gadea; pero non se partió de allí de Santa Gadea é de aquella comarca, ca non se atrevia entrar en Vizcaya, por cuanto la tierra es muy fuerte. É en estos dias entraron compañas del infante don Juan á Gordojuela, que es término de las Encartaciones de Vizcaya, que estaban por don Tello, é la tierra es mucho espesa de árboles, é los del infante iban de caballo, é recudieron á ellos gentes de pié de las Encartaciones, é desbaratáronlos. É en este año otra vez envió el infante don Juan caballeros é escuderos vasallos del rey é suyos, é entraron á Ochandiano, que es en Vizcaya cerca de Durango, é fallaron y á Juan de Abendaño, un caballero de Vizcaya que estaba con don Tello, con muchas compañas; é los de caballo, que iban por mandado del infante don Juan, fueron desbaratados, é algunos muertos: ca la tierra es muy fragosa, é muy esquiva para la gente de caballo.

CAP. XV. — *En qué manera don Simuel el Levi, tesorero mayor del rey, fizo tesoro para el rey.*

Agora vos queremos contar algunas cosas que pasaron en la casa del rey en este tiempo. Así fué, que en este año, estando el rey don Pedro en la aldea de Morales, que es una legua de Toro, por cuanto la reina doña María su madre, é el conde don Enrique, é don Fadrique su hermano maestre de Santiago, é otros grandes caballeros estaban en Toro, segun avemos contado, un dia el rey jugaba á los dados, é teníale un su repostero cerca déi arquetones con doblas: é dijo el rey que todo su tesoro era aquello, que podia ser fasta valía de veinte mil doblas en oro é en plata, é que otro tesoro él non avia. É aquel dia luego en la noche, estando el rey en su cámara, é con él Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor, é Gutier Ferrandez de Toledo su repostero mayor, é don Simuel el Levi su tesorero mayor, dijo el dicho don Simuel al rey: «Señor, hoy fué la vuestra merced de decir ante muchos «caballeros, que vos non avides otro tesoro, salvo «veinte mil doblas con que tomávades placer. É esta «palabra, señor, tengo que la digiste contra mí, é en «mi vergüenza, pues que yo soy vuestro tesorero ma-

(1) *En las Impr.* don Juan su primo.

«yor, é vos non aver otro tesoro que esto, es por po-«ner yo pequeño recabdo en vuestra facienda. Señor, «es verdad que la vuestra merced quiso, luego que «vos regnastes, que yo oviese este oficio de la vuestra «tesorería, é don Juan Alfonso de Alburquerque, cu-«yo tesorero yo era primero, así vos lo pidió por mer-«ced. É como quier que ovistes saña de don Juan Al-«fonso, siempre la vuestra merced fué que yo esto-«viese en mi honra é en el oficio que me aviades dado. «É señor, despues que vos regnastes, por cuanto éra-«des en edad de diez é seis años, é aun non complidos, «ovo algunos bollicios en el vuestro regno fasta aquí, «é los hay aun agora: por lo cual, señor, vuestros re-«cabdadores de las vuestras rentas se atrevieron á fa-«cer algunas cosas que non cumplian, nin debian; é «yo non les pude tomar cuenta sosegadamente como «era razon. Pero loado sea Dios, vos sodes ya en edad «de veinte é dos años, é todos los de vuestro regno vos «aman é vos temen; é por ende agora entiendo que «puedo tomar todas vuestras cuentas, segun debo de «razon. É señor, sea la vuestra merced de me señalar «dos castillos vuestros, que me los mandedes entregar; «é yo vos quiero poner en ellos tesoro en poco tiempo, «en guisa que vos digades que avedes tesoro mas de «las veinte mil doblas, que deciades que teniades en el «juego de los dados.» É al rey plogo mucho de la razon que don Simuel el Leví le dijo, é le demandó cuales castillos queria, que él ge los mandaria entregar. É don Simuel le dijo: «Sea la vuestra merced de me mandar «entregar el alcázar de Trujillo, é el castillo de Hita.» É al rey plogo dello, é entregáronlos á don Simuel: é él puso en el alcázar de Trujillo á Martin Martinez, chanciller que fuera del sello de la poridad, criado de don Juan Alfonso de Alburquerque, que era ome bueno é fiel, é de buen recabdo: é puso en el castillo de Hita á Juan Diaz de Illescas su recabdador. É don Simuel, desque esto fué ordenado, luego envió cartas del rey á todos los recabdadores que avian seido despues que el rey regnó, que viniesen á darle cuenta en esta guisa: El rey, é don Simuel libraran á un señor, ó caballero, por ponimientos fechos en el recabdador, cuarenta mil maravedís, ó mas, ó ménos: é don Simuel facia venir ante sí aquel que oviera de aver los dichos maravedís, é tomábale jura sobre la cruz é los santos evangelios que dijese la verdad, é le preguntaba, si rescibiera los dichos maravedís de aquel recabdador. É si el caballero, ó aquel á quien fueran librados los maravedís, decia que non oviera dél rescebido mas de veinte mil maravedís, é que de los otros fuera cohechado; é el recabdador non mostraba el contrario, dando lugar cierto donde le fueran librados é pagados en dineros, mandaba don Simuel al recabdador que pagase los veinte mil maravedís que fincaban en él, en esta guisa: los diez mil maravedís al caballero, é los otros diez mil para el tesoro del rey. É el caballero, á quien tal libramiento avian fecho, era muy contento é pagado, como aquel que los tenia perdidos. É de esta manera fizo don Simuel con todos los recabdadores, en guisa que fasta un año ovo en los castillos de Trujillo é de Hita muy gran algo. É así se tomaron las cuentas de cualesquier cuantías de ponimientos que en los recabdadores fueron librados. Otrosí falló é alcanzó de los recabdadores muchos maravedís que fincaban en ellos de las rentas del rey: é así fué el comienzo del tesoro que el rey don Pedro fizo.

Cap. XVI.—*Como el rey mandó á los freires de Alcántara que ficiesen maestre á don Diego Gutierrez de Zavallos: é como morió don Juan Rodriguez de Sandoval: é como fué preso luego por mandado del rey el dicho maestre de Alcántara.*

Estando el rey en Morales cerca de Toro, como dichó avemos, ovó nuevas como era finado don Ferran Perez Ponce de Leon maestre de Alcántara, é mandó á los freires de la orden de Alcántara, que estaban y con él, que tomasen por maestre á don Diego Gutierrez de Zavallos, que era un gran caballero, é queríalo el rey muy bien. É los freires ficiéronlo luego así, como quier que non de buena voluntad, por cuanto el dicho don Diego Gutierrez non era freire de su órden, empero por mandado del rey tomáronle por maestre, ca non osaron facer al: é esto fué domingo trece dias de setiembre. E despues el rey sopo como Dia Sanchez de Terrazas, é Juan Herrera su hermano, é otros que estaban en Palenzuela mataran á don Juan Rodriguez de Sandoval, que estaba por mandado del rey frontero de Palenzuela, é le pusieran celada en un lugar que dicen el Monte de Negredo. É don Juan Rodriguez de Sandoval estaba en un lugar suyo que le dicen Quintana de la Puente, é salió á los corredores: é la celada salió á él, é fué retraido el dicho don Juan Rodriguez fasta Quintana de la Puente, é matáronle á la puerta del lugar: ca los que se acogieron primero á Quintana cerraron la puerta, é don Juan Rodriguez non pudo entrar, é allí á la puerta le mataron el caballo, é despues á él. É envió el rey al dicho don Diego Gutierrez, que estonce ficiera maestre de Alcántara, con buena compaña que tenia, por frontero de Palenzuela, é posó en la aldea de Quintana: é á pocos dias que allí avia llegado envió el rey por él, que viniese luego á él, diciendo que le queria para algunas cosas que cumplian á su servicio. E el maestre dejó en Quintana con su compaña al comendador mayor de Alcántara, que decian don Pero Manuel Feito, é otrosí dejó y á Sancho Manuel, que era nieto de don Juan Manuel, é era primo del dicho maestre de parte de Castañeda. É el maestre llegó al rey: é por cuanto algunos parientes de doña María de Padilla non le querian bien, por algunas maneras que eran en el palacio, avíanle vuelto con el rey: é luego como al rey llegó, mandóle prender: é fué esto martes diez dias de noviembre deste año; así que non estovo don Diego Gutierrez en su estado como maestre mas de cincuenta é ocho dias. E desque fué preso, entregáronle á Juan Alfonso de Benavides alguacil mayor del rey, é él envióle al alcázar de Zamora que tenia por el rey. É dende á pocos dias que el dicho maestre estovo preso en Zamora, Juan Ferrandez de Henestrosa, camarero mayor del rey, demandóle al rey, porque era su pariente, é tóvole preso en una casa suya que decian San Pedro de la Zarza: é dende guisó el dicho Juan Ferrandez como don Diego Gutierrez fuyese de la prision: é así lo fizo, é fuése para Aragon. É luego que don Diego Gutierrez fué preso, mandó el rey facer maestre de Alcántara, estando sobre Palenzuela, al clavero de Alcántara, que decian don Suer Martinez, que era asturiano.

Cap. XVII.—*Como el rey partió de Morales é puso su real en las huertas de Toro.*

El rey don Pedro era partido de Morales, que es á una legua de Toro, dó estoviera, segun dijimos, dos

meses é medio, lo uno porque non fallaba agua, é non se podia mantener la hueste: otrosí por cuanto la villa de Toro non tenia ya tantas gentes como al comienzo cuando el rey allí vino, ca los unos eran idos con el conde don Enrique á Galicia, é los otros se venian cada dia al rey, é otros morian en las peleas: así que las gentes fallescian. É acordó el rey de llegarse mas á la villa de Toro, é non pudo por otra parte ninguna, salvo por la parte de las huertas contra la puente de la villa que está sobre el rio de Duero: é allí asentó el rey su real en el mes de septiembre deste año, é puso luego muchos engeños é bastidas en la puente de Toro, que es sobre Duero.

Cap. XVIII. — *Como supo el rey que don Juan Garcia de Villagera maestre de Santiago era muerto en pelea.*

Estando el rey en el real de las huertas sobre Toro, segun dicho avemos, ovo muchas peleas de los suyos con los de la villa, é mataron y á Juan Diaz de Caduerniga, é á otros que estaban en la villa de Toro. Otrosí el rey ovo nuevas como don Juan García de Villagera hermano de doña María de Padilla, que el rey avia fecho maestre de Santiago, andaba por la tierra de la órden, é que peleara con don Gonzalo Mejía comendador mayor de Castilla, é con Gomez Carrillo fijo de Rui Diaz Carrillo, entre Tarancon é Uclés: los cuales don Gonzalo Mejía, é Gomez Carrillo vencieran é desbarataran al dicho don Juan García maestre, é le matáran en la pelea: la cual fué viernes á veinte é siete dias de noviembre deste dicho año. É ovo el rey por estas nuevas muy gran enojo; pero non ordenó ninguna cosa del maestrazgo de Santiago estonce, ca tenia que podria aver alguna pleitesía con el maestre don Fadrique su hermano, que estaba dentro en la villa de Toro.

Cap. XIX. — *Como el cardenal don Guillen, legado del papa, vino al rey don Pedro al real de Toro.*

Estando el rey don Pedro sobre Toro en el real á veinte é cuatro dias de noviembre deste año, llegó y el cardenal don Guillen, legado que envió el papa Innocencio en Castilla, lo uno por el fecho de la reina doña Blanca su muger del rey, é lo al por la guerra que era entre él é los suyos, é por poner en estos fechos algun buen remedio. É luego que el cardenal don Guillen llegó al rey en el real, ante que otras cosas comenzase de fablar é tratar, rogó al rey de partes del papa, que le ploguiese que non fuese mas en prision don Pedro Barroso, doctor en leyes, obispo de Sigüenza, que el rey prendiera en la cibdad de Toledo, segun suso dijimos, el cual estaba por mandado del rey preso en Aguilar de Campó en poder de un caballero que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio, é rogó al rey que le mandase soltar é quitar de la prision. É el rey, por honra del cardenal legado, mandó soltar de prision al dicho obispo de Sigüenza. É este obispo fué despues obispo de Coimbra, é despues obispo de Lisbona en Portogal, é despues arzobispo de Sevilla, é despues cardenal de España; ca él era un gran doctor en leyes, é ome de buena consciencia é de buena vida, el cual yace enterrado cerca de Aviñon en el monesterio que dicen de España. É suelto el obispo de Sigüenza, el legado tiró el entredicho que estaba puesto por esta razon. Otrosí el cardenal don Guillen legado del papa fabló con el rey por traer los fechos á buena concordia entre él é la reina doña Blanca su muger, é por la facer librar de prision, ca estaba en Sigüenza presa, segun avemos contado; é non pudo librar cosa ninguna de ello. Otrosí fabló el cardenal con el rey en los fechos de entre él, é la reina doña María su madre, é el conde don Enrique, é el maestre don Fadrique sus hermanos, é los otros caballeros que eran con ellos: é por muchas vegadas trató entre ellos; pero non los pudo concordar, ca non quiso el rey. Así eran ya los fechos tan dañados, que aunque estaba el cardenal con el rey, la guerra non cesaba en aquellos dias, ántes era mas crua.

Cap. XX. — *Como fué tomada la torre de la puente de Toro por las compañas del rey.*

El rey, con el gran afincamiento de los engeños é bastidas que tenia fechas á la puente de Toro, ovo de cobrar la torre por fuerza, que era gran maravilla poderse defender fasta estonce, ca la torre era baja é pequeña fortaleza. É ganóse aquella torre de la puente viernes cuatro dias de diciembre deste año. É trabajó mucho ese dia en el combatir é ganar la dicha torre don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é quebráronle el brazo de un canto. É los señores é caballeros que estaban en la villa de Toro, despues que perdieron la torre de la puente, cada dia se temian mas del poder del rey: otrosí las gentes dellos de cada dia menguaban; ca maguera que en la villa avia muchas viandas, non las osaban tomar, por non perder las voluntades de los de la villa, é non tenian dineros con que las comprar: é así eran muy lazdrados los que en la villa estaban.

AÑO SÉPTIMO.

Cap. I. — *Como algunos vecinos de Toro traian fabla con el rey don Pedro de le dar la villa de Toro: é como el maestre don Fadrique se vino á la su merced.*

Estando los fechos en este estado que avemos contado, un ome vecino de la villa de Toro, que veia que estos fechos se iban alongando sin aver pleitesía con el rey, é que cada dia se iban á perder é á peor estado, señaladamente para los de la villa de Toro que eran vecinos, (é á este ome decíanle por nombre Garci Alfonso Triguero) trajo sus pleitesías con el rey secretamente, que él le daria una puerta de la villa, que dicen la puerta de Santa Catalina, por dó el rey entrase con los suyos; é que el rey perdonase á él é á todos sus parientes, é aun á los otros vecinos de la villa de Toro: é el rey prometiógelo así. É desto non sabian cosa ninguna la reina doña María, nin el maestre don Fadrique, nin los otros caballeros que estaban en la villa de Toro, nin aun los vecinos de la villa, salvo el dicho Garci Alfonso Triguero é sus parientes. É estando el dicho Garci Alfonso para facer esta obra segun era acordado, acaeció que el rey andaba un dia por la ribera del rio de Duero cerca del real, é cerca de la isla que es en el dicho rio delante la villa: é el maestre de Santiago don Fadrique estaba en la isla, é andaban con él unos seis caballeros é escuderos de caballo en derecho de donde el rey andaba, é fablaban con los del maestre algunos de los que estaban con el rey, entre los cuales estaba con el rey Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor. É cuando el dicho Juan Ferrandez vido al maestre don Fadrique, díjole estas palabras: «Maestre, señor, pido vos por merced que vos lleguedes »mas acá, é que me querades oir.» É el maestre preguntó quien era: é dijéronle que era Juan Ferrandez de Henestrosa. É el maestre dijo: «Pláceme: decid lo «que quisiéredes, ca bien vos oiré.» É Juan Ferrandez le dijo así: «Maestre, señor: cuando el rey don Alfon-

»so vuestro padre, que Dios perdone, vos puso casa »ántes que fuésedes maestre de Santiago, é vos dió ca»balleros é escuderos por vasallos, entre los otros vos »dió á mí por vasallo, é así lo fui, é rescebí de vos mu»chas mercedes. É sabe Dios, que guardando servicio »del rey mi señor, que á ome del mundo non so obli»gado de servir tanto como á vos: é así querria é quie»ro vuestro servicio, é querria vos guardar de daño é »de mal dó pudiese, non embargando servicio del rey. »É porque yo sé que vos cumple de lo así facer, pido »vos por merced, é dó vos mi consejo que vos venga»des luego á la merced del rey mi señor é vuestro her»mano; é apercibo vos de tanto, que si lo non facedes, »que vos estades en peligro de vuestra persona. É dí»govoslo delante los caballeros é escuderos que están »con vos, é de los que desta otra parte están, porque »si non lo facedes, é algun mal é daño vos viniere, non »digades vos, nin otro alguno, que yo non vos lo aper»cebí, é que yo fuí en vuestro mal: é si acaesciere, yo »só quito; ca en vos decir esto é vos apercebir dello »tengo que cumplo mí debdo, por aver seido vuestro »vasallo.» É esto decia Juan Ferrandez, por cuanto segun avemos dicho, el rey estaba cierto que Garci Alfonso Triguero le habia de dar la puerta de Santa Catalina esa noche, ó otro dia; por dó el rey avia de entrar, é tomar la villa, é matar al maestre, é á los que quisiese, ó facer dellos como su merced fuese. É cuando Juan Ferrandez de Henestrosa ovo dicho estas palabras que avedes oido, el maestre don Fadrique le respondió, é dijo: «Juan Ferrandez, yo vos conocí siem»pre por buen caballero, é es verdad que fuistés mi va»sallo, é me servistes siempre bien é lealmente; pero »agora me paresce que non me dades buen consejo en »que yo desampare é deje á la reina doña María mi se»ñora que está en la villa, é á mí hermana la condesa »doña Juana muger del conde don Enrique mi herma»no, é muchos buenos caballeros é escuderos que han »estado en esta villa, é están por servir á la reina, fas»ta que estos pleitos se libren bien con el rey mi señor, »é seamos todos en la su merced: é agora consejádes»me que vaya desta manera para el rey. Pero si la su »merced fuese de querer cobrar la reina mi señora su »madre, é los que aquí estamos, en su gracia é mer»ced, é perder enojo de todos, seria mucho su servicio, »é esto le debiedes vos consejar.» Estonce le dijo Juan Ferrandez: «Maestre, señor, dicho vos he lo que de»bo, é lo que entiendo. Sed cierto que si non venides »luego para la su merced del rey mi señor, vuestro »hermano, que aquí está, que estades en peligro de »muerte. É non vos puedo mas apercebir: é seanme »testigos todos los que me oyen.» É el maestre de Santiago cuando esto oyó ovo gran miedo; ca él conoscia á Juan Ferrandez de Henestrosa que era buen caballero é de verdad, é que non decia estas palabras, salvo entendiendo algunas cosas que se avian de facer, porque el maestre se veria en peligro. Demás que el maestre ya entendia que los de la villa se enojaban mucho de la guerra, é que catarian manera como el rey cobrase la villa; pero non sabia que tan cerca estaba este fecho para se facer, según lo tenia tratado Garci Alfonso Triguero. É estonce dijo el maestre así: «Juan Fer»randez, ¿como me aconsejades de ir á la merced del »rey, sin ser seguro dél?» É estonce el rey, que estaba en la ribera del rio Duero, é oyó todas las palabras que pasáran y, dijo al maestre en guisa que lo él oyó: «Hermano maestre, Juan Ferrandez vos aconseja bien: »é vos venid para mi merced, que yo vos perdono, é »vos aseguro á vos, é á esos caballeros é escuderos que »y estan en la isla con vos.» É el maestre desque esto oyó al rey, díjole: «Señor ¿perdonádesme, ó asegurádesme á mí, é á estos que aquí están conmigo?» É el rey dijo: «Sí; pero hermano, venid vos luego para mí.» É luego en ese punto el maestre pasó el rio, é vinose para el rey, é besóle las manos él, é los que con él estaban. É los de la villa, (ca estaban muchos caballeros é escuderos é otros mirando esto, pero non oian las palabras) cuando vieron al maestre de Santiago que pasó el rio, fueron muy espantados, é levantóse muy gran ruido por toda la villa, diciendo: «Muertos somos, ca »el maestre de Santiago es ido para el rey, é nos so»mos desamparados.» É denostaban mucho al maestre porque así los dejara: é luego comenzaron de se armar. É la reina doña María fuése para el alcázar de Toro, é con ella la condesa doña Juana de Villena muger del conde don Enrique, é algunos caballeros de los que estaban en Toro: é esto era á hora del sol puesto. É algunos se quisieron ir de la villa; pero el rey tenia muchas gentes suyas puestas por guardas enderredor de la villa, porque ya él tenia cierta su pleitesía con Garci Alfonso Triguero, que le avia de dar la puerta de Santa Catalina, é era dello cierto, é creia que aquella noche entraria en la villa. É luego que el rey vido al maestre de Santiago pasado á él, tornó al real: é era ya muy tarde: é mandó armar toda su hueste, é pasó el rio; ca Garci Alfonso Triguero, que le avia á dar la puerta de Santa Catalina, tenia ya concertado todo lo qué avia de facer: demás que estaba mas esforzado desque sopó que el maestre don Fadrique era ya pasado al rey. É llegó el rey á la puerta de Santa Catalina, é fallóla abierta, é entró él é todos los suyos en la villa: é aquella noche non ficieron al, salvo aposentarse. É esto fué mártes veinte é cinco dias del mes de enero.

Cap. II.—*Como el rey entró, en Toro, é mató algunos caballeros, é prisó la condesa doña Juana, é lo que y acaesció.*

Los caballeros é escuderos que estaban en Toro, desque vieron que el maestre de Santiago era ido para el rey, é otrosí desque vieron que el rey entraba en la villa, dellos se pusieron en el alcázar con la reina doña María, é dellos se escondieron por las posadas como pudieron. É muchos dellos quisieran salir de la villa, é irse; mas non podian, que el rey tenia guardas á las puertas de partes de fuera, segun dicho avemos. É cuando fué otro dia miércoles en la mañana el rey llegó cerca del alcázar de Toro, é estaba en la barrera un caballero que decian Martin Abarca, que era natural de Navarra, é vivia en Castilla tiempo avia, é tenia en los brazos un hermano del rey don Pedro, que decian don Juan, que era señor de Ledesma, é era en edad de catorce años, fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman. É dijo Martin Abarca al rey, que estaba tan cerca del alcázar que lo podia bien oir: «Se»ñor, sea la vuestra merced de me perdonar, é iré pa»ra vos, é levar vos he á don Juan vuestro hermano.» É el rey dijo: «Á don Juan mi hermano perdono yo: »mas á vos, Martin Abarca, non perdono: é sed cierto »que si vos á mí venides, que ántes vos mataré.» É Martin Abarca dijo: «Señor, faced de mí como fuere la vuestra merced.» É tomó á don Juan en los brazos, é vinose para el rey; pero el rey non le quiso matar: é plogo mucho á los caballeros que estaban con el rey porque non le mató. É estonce luego envió decir el rey á la reina doña María su madre, que estaba dentro en

el alcázar, que saliese de allí, é se viniese para él. É la reina envióle pedir merced por aquellos caballeros que allí estaban con ella que los perdonase. É el rey le envió decir que ella se viniese. que despues él sabria que facer de los caballeros que con ella estaban. É Ruiz Gonzalez de Castañeda, que estaba con la reina, avia traido su pleitesía secretamente ántes desto con el rey, é tenia un alvalá suyo de perdon, é esforzábase en aquel perdon, é dijo á la reina: «Señora, id al rey, ca lo non »tenemos en al.» É la reina salió del alcázar, é venia con ella la condesa doña Juana muger del conde don Enrique, otrosí don Pero Estevanez Carpentero maestre que se llamaba de Calatrava, é Rui Gonzalez de Castañeda, é Alfonso Tellez Giron, é Martin Alfonso Tello: é don Pero Estevanez, é Rui Gonzalez de Castañeda traian á la reina del brazo, é los otros venian cerca della. É Rui Gonzalez traia el alvalá del rey de perdon que le avia enviado ante desto en la mano alta, diciendo que el rey ge la enviara, é le perdonara por aquella alvalá; pero decia el rey, que el tiempo que él pusiera á Rui Gonzalez de Castañeda para se venir á la su merced que era pasado, é que ya non valia el alvalá. É saliendo la reina doña María del castillo, é con ella la condesa doña Juana muger del conde don Enrique, é aquellos caballeros que dicho avemos, llegando á una puente pequeña que está delante de la puerta del alcázar, llegó un escudero que guardaba á don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, que decian Juan Sanchez de Oteo, é dió con una maza en la cabeza á don Pero Estevanez Carpentero que se llamaba maestre de Calatrava, en guisa que le derribó en tierra acerca de la reina, é matóle luego. É otro escudero, que decian Alfonso Ferrandez de Castrillo, llegó á Rui Gonzalez de Castañeda, é dióle con un cuchillo por la garganta, é derribóle, é matóle. Otro escudero llegó é mató á Martin Alfonso Tello: é otros mataron á Alfonso Tellez. E la reina doña María madre del rey, cuando vió matar así á estos caballeros, cayó en tierra sin ningun sentido como muerta, é con ella la condesa doña Juana muger del conde don Enrique. É desque la reina cayó, estuvo en tierra gran pieza; é despues levantáronla, é vió los caballeros muertos enderredor de sí, é désnudos, é comenzó á dar grandes voces maldiciendo al rey su fijo, é diciendo que la deshonrára é lastimára para siempre, é que ya mas queria morir que non vivir; pero el rey fízola levantar é levar á su palacio, dó la reina solia estar. É dende á pocos dias pidió la reina al rey su fijo que la enviase á Portogal al rey don Alfonso su padre: é así lo fizo el rey, é allá finó, segun adelante oiredes. É fizo el rey prender ese dia á la condesa doña Juana muger del conde don Enrique: otrosí fizo matar á algunos de los que estovieron en la villa de Toro cercados, entre los cuales fueron Gomez Manrique que decian de Uruñuela (1), é Diego Moñiz de Godoy freire de Calatrava, é otros. É luego que la villa de Toro fué tomada, é muertos los caballeros que estaban con la reina doña María, é lo sopieron don Alvar García de Albornoz é don Ferran Gomez su hermano, que estaban en Cuenca, tomaron á don Sancho hermano del rey fijo del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman, que ellos le tenian, é fuéronse con él para el regno de Aragon; ca non osaron estar en Castilla. Otrosí don Gonzalo Mejía comendador mayor que era de la órden de Santiago, é Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui Diaz Carrillo, que tenian la parte del maestre don Fadrique, é fueran en la muerte de don Juan García de Villagera, que el rey avia fecho maestre de Santiago, segun avemos contado, despues que sopieron como el rey cobrára la villa de Toro, é matára estos caballeros, é que el maestre don Fadrique era con él, partieron del regno, é fuéronse para Francia.

(1) *En la Abrev. se añade* Alfonso Gomez comendador de Otos, *y falta lo demás del cap.*

Cap. III.—*Como el rey don Pedro cercó la villa de Palenzuela, é lo que se ordenó allí.*

El rey don Pedro, desque ovo cobrado la villa de Toro, é fecho lo que avedes oido, partió luego dende, é fuése para Palenzuela que estaba alzada. É la villa de Palenzuela diérala el rey don Alfonso á doña Leonor de Guzman; é el rey don Pedro dió luego que regnó la dicha villa á la reina doña María su madre, é así le dió todos los bienes que fueron de doña Leonor de Guzman. É la reina doña María, cuando el conde don Enrique era en esta demanda de la reina doña Blanca, segun que avemos contado, le dió la villa de Palenzuela: é el conde envió á poner recabdo en ella, é estaban y dos caballeros que decian Dia Sanchez de Terrazas, é Juan de Herrera su hermano, é tenian la villa por el conde don Enrique, é avian avido de aquella villa grandes dichas en la guerra, é avian fecho mal é daño en toda la tierra en cuanto el rey estovo sobre la villa de Toro: ca de allí mataron á don Juan Rodriguez de Sandoval, segun que suso avemos contado. É el rey estaba muy quejado de los dichos Dia Sanchez é Juan de Herrera, é fuélos cercar, é fizo poner engeños á la villa de Palenzuela, é bastidas, é facerles grandes combates á los que estaban dentro. É estando el rey sobre Palenzuela llegaron á él mensageros de don Tello su hermano, que estaba en Vizcaya, por los cuales le envió decir, que si le perdonase, que se vernia para la su merced: é el rey le envió sus cartas de perdon; pero que se viniese luego. É el rey avia cartas de Juan de Avendaño, un caballero de Vizcaya que era vasallo de don Tello, é tenia gran poder en el consejo de don Tello su señor, por las cuales le enviaba decir, que él faria como don Tello viniese á la su merced. É el rey, cuando sopo que don Tello se venia para él, con gran voluntad que avia de se vengar, é de matar todos aquellos grandes que estovieron en uno en aquella demanda de la reina doña Blanca, diciendo que le prendieron en Toro, segun dicho avemos, quisiera luego matar al infante don Ferrando marqués de Tortosa su primo, é al infante don Juan su hermano del dicho marqués, é á don Fadrique maestre de Santiago, é á don Juan de la Cerda. É estos cuatro estaban allí con el rey: é cuando sopo que venia don Tello, quiso esperarle: é fabló con Juan Ferrandez de Henestrosa, é díjole: ¿cómo se guisaria que los él pudiese matar todos estos cinco desque don Tello viniese? É Juan Ferrandez de Henestrosa queria bien á Juan de Herrera, é á Dia Sanchez, que estaban dentro en Palenzuela, é buscaba manera para los escapar de muerte: é dijo al rey: «Señor, vos á es»tos que aquí tenedes cercados en esta villa de Palen»zuela perdonadlos agora; é cuando vos quisiéredes »podedes facer dellos lo que la vuestra merced fuere. É »faced vuestra pleitesía con ellos, que vos den la villa: »é yo tomaré aquel castillo pequeño que es en la dicha »villa, é diré que estó doliente: é vos venidme ver, é »decid que queredes jugar á los dados en el castillo: é »enviad por estos señores que vengan á jugar con vos: »é ellos entrarán dentro con poca gente, é allí si quisié»redes los faredes matar.» É al rey plogo deste consejo.

é fizo sus pleitesías con los que tenian la villa de Palenzuela, é dieron la villa al rey, é entregaron á Juan Ferrandez de Henestrosa el alcázar. É queriendo facer el rey lo que dicho avemos, dijéronle que don Tello non venia tan aina; mas que se aparejaba para venir: é el rey, por esperar á don Tello para le matar con los otros cuatro que estaban con él, non mató los otros que tenia acordado de matar. É esto dijo el rey don Pedro despues delante muchos que así lo quisiera facer, que todos estos fueran muertos en uno (1).

Cap. IV.—*Como el rey despues que tomó á Palenzuela fué á Oterdesillas, é del torneo que se fizo allí.*

Despues que el rey tomó la villa de Palenzuela, é vió que don Tello su hermano non venía, fué á Oterdesillas, é fizo allí facer un torneo muy grande de cincuenta por cincuenta. É segun decian algunos de sus privados despues, aquel torneo mandó el rey facer estonce porque tenia fablado que moriese ende don Enrique maestre de Santiago, el cual estaba ay, é entrára en aquel torneo; pero non se pudo facer, ca non les quiso el rey descobrir este secreto á los que entraron en el torneo que avian de facer esta obra, é por tanto cesó. É despues partió el rey de Oterdesillas para Villalpando una gran mañana, é envió decir al maestre don Fadrique que luego fuese empós él: é él así lo fizo, en guisa que los suyos non pudieron seguirle. É los alguaciles del rey á quien era mandado, despues que el rey é el maestre partieron de Oterdesillas, prendieron á un ome honrado de Valladolid que guardaba el maestre don Fadrique, que le decian Juan Manso, é luego le mataron: é prendieron otro ome de Toledo de los del comun, que decian Pero Alfonso que guardaba al dicho maestre, é aquel mataron eso mesmo. É el maestre, desque lo sopo, pesóle mucho, é ovo muy gran miedo de sí; empero el rey le dijo que non tomase cuidado por ello, ca aquellos dos eran omes de quien le avian dado algunas querellas, é por eso morieron. Pero el maestre fincó muy recelado del rey; ca la verdad era que aquellos omes non morieron por ál, salvo por aver estado en la compaña del maestre en esta guerra pasada.

Cap. V.—*Como el conde don Enrique envió demandar al rey cartas de seguro para salir del regno.*

El conde don Enrique, que estaba en Galicia, desque sopo como era tomada la villa de Toro, é muertos aquellos caballeros que tenian su parte, é que era tomada Palenzuela, é el maestre don Fadrique su hermano era ya con el rey, entendió que le non cumplia mas porfiar en guerra, nin estar en el regno, é envió facer su pleitesía con el rey que le diese sus cartas de seguro para pasar por el regno, é que él se iria para Francia: é el rey diógelas.

(1) *Por este tiempo estuvo el rey en Valladolid: pues habiendo acordado la villa de Cáceres, entre otras cosas,* que de sus propios se diesen al obispo de Coria mil maravedís cada un año por el derecho que decia tener sobre los vecinos de la villa que estaban ordenados de tonsura, al cual llamaban, el *derecho de los coronados*, para cuya cobranza los excomulgaban todos los años, en que recibian grandes agravios, *acudió al rey pidiendo licencia y facultad para pagar los mil maravedís al obispo: y el rey, con data en Valladolid á 13 de marzo de* 1356, *mandó* se recibiese informacion, por qué causa llevaba el obispo el derecho *de los coronados*, y que se enviase al consejo. *Fueros y Privil. de Cáceres.* E.

Cap. VI.—*Como el rey mandó al infante don Juan, é á Diego Perez Sarmiento adelantado de Castilla, é á todos los de las montañas, que toviesen el camino al conde don Enrique; é como por esto se fué el conde por Asturias: é de otras cosas que acaescieron este año.*

El conde don Enrique, desque ovo asosegado con el rey su pleitesía para salir del regno, é ovo sus cartas de seguro, aparejóse para partir dende: é luego sopo por cierto como el rey enviára mandar al infante don Juan, é á Diego Perez Sarmiento su adelantado mayor de Castilla, é á todos los otros oficiales é señores é caballeros de las comarcas por dó el conde avia de pasar, que le toviesen el camino, é le matasen. E el conde desque lo sopo partió de Galicia dó estaba, é fuése para Asturias, por cuanto en aquella comarca non avian mandamiento del rey; ca non cuidaba que el conde iria por aquella tierra. E así pasó rebatadamente, é fuése para Vizcaya, dó estaba don Tello su hermano; é dende se fué por la mar á la Rochela, donde estaba el rey don Juan de Francia, que avia su guerra con el rey de Inglaterra, é tomó sueldo dél. Otrosí don Gonzalo Mejía, é Gomez Carrillo, desque ovieron la pelea con el maestre don Juan García, é le mataron, segun dicho avemos, é sopieron como era tomada Toro, partieron del regno, é fuéronse para Francia á la cibdad de Tolosa, é tomaron y sueldo; ca avia guerra entre los franceses é ingleses, é era capitan en Tolosa el conde de Armeñaque, é allí estovieron ellos é otros caballeros de Castilla, que andaban fuera del regno, fasta que el conde don Enrique fué en Francia, é se juntaron con él. Otrosí en este año, mató don Tello en Bilbao á Juan de Avendaño, un caballero natural de Vizcaya, el cual se avia mucho poderado dél, é de la tierra de Vizcaya: é desque Juan de Avendaño fué muerto, don Tello fincó mas señor en Vizcaya que de primero. É éste año fué el terremoto vigilia de san Bartolomé, é cayeron las manzanas que estaban en la torre de santa María de Sevilla, é tremió la tierra en muchos lugares del reino en aquel dia, é fizo gran destroimiento en el regno de Portugal, é en el Algarbe, é derribó la capilla de Lisbona que avia fecho el rey don Alfonso.

Cap. VII.—*Como fué vuelta la guerra entre los regnos de Castilla, é de Aragon.*

El rey don Pedro estovo en Villalpando algunos dias esperando que vernia don Tello su hermano: é desque vió que non vernia partió de allí, é fué á la Andalucía. É estando en Sevilla, mandó armar una galea para ir folgar, é ver facer la pesca que se facia de los atunes en las almadrabas. É fué en la galea el rey, é llegó á San Lucar de Barrameda: é falló y en el puerto de Barrameda diez galeas de catalanes é un leño, é era capitan un caballero del rey de Aragon, que decian Mosen Frances de Perellós, é iba por mandado del rey de Aragon con aquellas galeas al rey de Francia en su ayuda, que avía guerra con el rey de Inglaterra. É aquel capitan de las dichas galeas entrara en el puerto de Barrameda por tomar refrescamiento; é falló y dos bageles de placentines cargados de aceite, que iban en Alejandría, é tomólos, diciendo que eran los averes de genoveses, con quien los catalanes avian guerra estonce. É el rey don Pedro, que estonce llegara á la villa de San Lucar de Barrameda, envió al dicho capitan de Aragon un caballero suyo, que decian Gutier Gomez de Toledo, é un su secretario, que decian Juan

Alfonso de Mayorga, é le requirieron, que pues que aquellos bageles estaban en su puerto, que non los quisiese tomar: otrosí que lo dejase de facer por honra dél, pues estaba presente. É el capitan de Aragon respondió, que aquellas gentes non eran amigos del rey de Aragon, é que los podia tomar de buena guerra. É despues el rey envió á él otra vez al dicho Gutier Gomez de Toledo, que le dijese, que fuése cierto que sí aquellos bageles non dejase, que él enviaria mandar á Sevilla que fuesen presos todos los mercaderes catalanes que y éstaban, é que le fuesen tomados todos sus bienes. É el capitan de Aragon por todo esto non lo quiso facer, é vendió luego allí los bageles, el uno por quinientas doblas, é el otro por doscientas, é fuése con sus galeas por el cabo de San Vicente para Francia. É el rey, con saña que ovo desto, envió luego en Sevilla un chanciller del sello de la poridad, que decian Juan Ferrandez Melgarejo, el cual fizo luego prender todos los mercaderes catalanes que allí estaban, é secrestáronles todos sus bienes. É otro dia á medio dia partió el rey de San Lucar por tierra para Sevilla, é anduvo catorce leguas: é luego que llegó fizo poner los catalanes en fierros, é vender todos sus bienes.

Cap. VIII. — *Como el rey ovo su consejo de como faria en este fecho de lo que el capitan de Aragon ficiera.*

El rey don Pedro ovo su consejo de como faria sobre esto que acaesció del capitan de Aragon: é los sus privados del rey eran en estado que ya el rey non los queria tanto como solia, é non les iba tan bien en la privanza, é entendieron que si el rey oviese menester de guerra que los preciaria mas, (ca ellos avian cobrado gran cabdal en la su merced de gentes é de dineros) é que en la guerra serian bien acompañados é mas preciados; é el rey los ternia en mayor cuenta que estonce andaban. É dijeron al rey, que les parescia que aquel capitan de las galeas del rey de Aragon le avia fecho gran baldon, é que seria mal de fincar así este fecho, é que era bien que el rey enviase al rey de Aragon un caballero ó escudero fijodalgo, ó á quien fuese la su merced, á le requerir que quisiese facer justicia de aquel caballero suyo que decian Mosen Frances de Perellós, é ge le enviase preso; é que si lo así facer non quisiese el rey de Aragon, que le desafiase de parte del rey, é le ficiese guerra. É el rey lo fizo así segun le aconsejaron; ca el rey era mancebo en edad de veinte é tres años, é era ome de gran corazon é de gran bollicio, é amaba siempre guerras, é creyó á los que le aconsejaron esto.

Cap. IX. — *Como el rey don Pedro envió requerir al rey de Aragon, é le desafiar* (1).

El rey don Pedro, despues que fué en Sevilla, envió al rey de Aragon un alcalde de la su corte, que le decian Gil Velazquez de Segovia, por el cual le envió decir, como el su capitan de las diez galeas que enviára á Francia, en su presencia le tomara é cohechara dos bajeles de placentines, dó venian averes de genoveses, é le catara pequeña honra é poca vergüenza, aviéndole enviado requerir que lo non quisiese facer: por lo cual el rey enviaba requerir al rey de Aragon, que le quisiese facer entregar aquel capitan suyo que esta deshonra le avia fecho. Otrosí mandó decir al rey de Aragon, que don Pero Moñiz de Godoy, comendador de Caracuel de la orden de Calatrava, era ome que non cataba su servicio, é que se fuera para el su regno de Aragon, é le diera la encomienda de Alcañiz, sabiendo que aquella encomienda se daba á ordenanza del maestre de Calatrava de Castilla: é que le requeria que quisiese tirar la dicha encomienda al dicho don Pero Moñiz, á darla á ordenanza de Castilla é de don Diego García de Padilla maestre que era de Calatrava, segun que la dicha encomienda de Alcañiz se diera siempre. É mandó el rey al dicho Gil Velazquez su alcalde, que si el rey de Aragon non quisiese facer estas dos cosas que le enviaba requerir, que le desafiase de su parte, é le ficiese cierto que le faria guerra.

Cap. X. — *Como llegó el mensajero del rey á Barcelona, é denunció al rey de Aragon la mensageria que levaba, é de la respuesta que le dió el rey de Aragon.*

Así fué que Gil Velazquez de Segovia, alcalde del rey llegó en Barcelona, dó estaba el rey de Aragon, é díjole todas las razones que el rey don Pedro su señor le enviaba decir. Á lo cual respondió el rey de Aragon en esta manera: primeramente, á lo que decia que aquel caballero Mosen Frances de Perellós, capitan de las diez galeas é un leño que él enviara en ayuda del rey de Francia, tomara dos bajeles de placentines en el puerto de San Lucar de Barrameda, que es en el regno de Castilla, é en presencia del rey: á esto dijo el rey de Aragon, que le pesaba de cualquier ome su natural facer cosa que fuese enojo del rey de Castilla: é que aquel caballero á la sazon non era en su regno; é desque viniese, él le oiria, é faria justicia dél en manera que el rey de Castilla se toviese por contento. Otrosí á lo que decia que tirase la encomienda de Alcañiz, que era en su regno de Aragon, á don Pero Moñiz de Godoy natural del regno de Castilla, del cual el rey de Castilla non era contento, é que diese la dicha encomienda á ordenanza del maestre de Calatrava de Castilla, segun siempre fuera acostumbrado: á esto respondió el rey de Aragon, que aquel caballero era é vivia en la su merced, é le ficiera merced de aquella encomienda; é pues la voluntad del rey de Castilla non era buena contra él, que él cataria otra cosa de que le ficiese merced en su regno, é fasta estonce non ge la podia tirar la dicha encomienda. É Gil Velazquez, alcalde, desque oyó la respuesta del rey de Aragon, é vió que el rey de Aragon non venia á lo que el rey de Castilla le enviaba decir: é otrosí por cuanto Gil Velazquez sabia cual era la voluntad del rey de Castilla su señor en este fecho, díjole, segun le avia mandado el rey é los sus privados, que le desafiaba de partes del rey al dicho rey de Aragon, é á todo su regno. É el rey de Aragon, desque vió que el mensagero del rey de Castilla le desafiaba, dijo que el rey de Castilla facia su voluntad; empero que non avia justa razon contra él para le desafiar, é que lo dejaba todo en juicio de Dios. É luego envió cartas por todo su regno de Aragon á les apercebir que se guardasen.

Cap. XI. — *Como el rey de Castilla fizo armar galeas en Sevilla, é fué fasta Tavira.*

El rey don Pedro de Castilla, en cuanto Gil Velazquez fué al regno de Aragon, fizo armar en Sevilla siete galeas é seis naos muy apriesa, cuidando que fallaria en la costa del regno de Portogal al capitan de las diez galeas de Aragon: é puso el rey en las dichas siete galeas muchos caballeros é escuderos é mucha ba-

(1) Este capítulo está muy diferente en la Abrev.

llestería, é fué el rey en ellas por su cuerpo (1), é llegó fasta Tavira, que es una villa ribera de la mar en Portogal, é allí sopo como el dicho capitan con las diez galeas avia muchos dias que era pasado por aquella comarca, é que era ido en el regno de Francia. É el rey desque lo sopo, tornóse para Sevilla, é envió galeas suyas á la isla de Iviza, é pelearon y: é fué preso de los de Castilla un caballero que decian Gomez Perez de Porres, que fué despues prior de San Juan: é diéronle por otro caballero que estaba preso en Castilla, que tomaron en el regno de Murcia, que era comendador mayor de Montesa. É la guerra se comenzaba por todas partes asaz grande é crua, segun adelante oiredes que pasó. É en este año (2) envió el rey á Gutier Ferrandez de Toledo por frontero á Molina, é entró en Aragon: é salió á él el conde don Lope Ferrandez de Luna, é pelearon, é fué desbaratado y Gutier Ferrandez, é murió y un caballero su fijo, que decian Gomez Carrillo.

CAP. XII.—*De lo que acaesció este año en el regno de Francia é de Inglaterra, é como fué preso el rey don Juan de Francia.*

Este año fué la batalla de Piteus, en la cual el rey don Juan de Francia fué desbaratado é preso por el príncipe de Gales fijo del rey Eduarte de Inglaterra, é fué levado á Londres: é fué preso con él su fijo don Felipe, que agora es duque de Borgoña é conde de Flandes: é murió en esta pelea el duque de Borbon. É esta batalla perdióse por mala ordenanza, segun muchas vegadas suele acaescer: la cual batalla fué acerca de la cibdad de Piteus á diez é nueve dias de septiembre deste año. Otrosí don Carlos rey de Navarra, que por mandamiento del rey don Juan de Francia era preso en la cibdad de París, fué suelto por voluntad de los de París, por gran movimiento que ovo en la cibdad, que los comunes se apoderaron della. Otrosí este año comenzó la compaña de los Jaques en Francia, que el dicho rey de Navarra desbarató, é mató despues á Jaques Buen-ome, que era su capitan dellos. É este año Leonete fijo del rey de Inglaterra entró en Escocia, é peleó con el rey de Escocia, é vencióle, é prisóle, é trájole preso á Londres. É luego á poco tiempo que el rey don Juan de Francia fué preso se fizo paz entre los reyes de Francia é de Inglaterra, é entregaron todo el ducado de Guiana al rey de Inglaterra libremente, sin otra condicion alguna, é gran suma de oro por el rey de Francia. É tornó el rey de Francia en su regno, é dejó por sí sus fijos en arrehenes; los cuales se partieron de Inglaterra sin licencia: é sópolo el rey de Francia, é tornó allá á tener su verdad, é y morió de su dolencia. É regnó despues dél Cárlos su fijo, que fué el quinto que así ovo nombre.

AÑO OCTAVO.

CAP. I.—*De como el rey de Aragon envió tratar con el conde don Enrique, que estaba en Francia, que le viniese ayudar á esta guerra.*

El rey don Pedro de Aragon, cuando vió que se non escusaba la guerra con el rey de Castilla, envió sus mensajeros al conde don Enrique hermano del rey de Castilla, que estaba en Francia: los cuales mensajeros fueron don Alvar García de Albornoz, é don Ferran Gomez su hermano, que eran dos caballeros naturales de Castilla, que estaban en Aragon por miedo del rey don Pedro de Castilla. É yendo estos dos caballeros para el conde fallaron otros caballeros de Castilla que andaban en Francia, é eran don Gonzalo Mejía comendador mayor de Castilla de la órden de Santiago, é Gomez Carrillo, que estaban en Tolosa la grande al sueldo del rey de Francia: ca era capitan de la guerra en Lenguadoc por el rey de Francia el conde de Armiñaque, é los tenia allí al sueldo, é daba sueldo á todos los estrangeros que allí venian. É don Alvar García de Albornoz é don Ferran Gomez su hermano trataron con ellos para que esperasen al conde don Enrique, é se viniesen con él á Aragon: é ellos prometiéronlo así, é plógolos de lo así facer. É dende fueron don Alvar García de Albornoz é don Ferran Gomez su hermano á París, donde estaba el conde don Enrique, é trataron con él como se viniesen todos para el rey de Aragon á esta guerra: é ficiéronlo así, é viniéronse luego á él, é él los rescibió muy bien, é plógole mucho con ellos. É dió el rey de Aragon al conde don Enrique desque fué con él ciertas villas é lugares en Cataluña, los cuales eran Tárrega, é Villagrasa, é Montblanc dó toviese sus gentes, é sueldo para ochocientos de caballo. É el rey don Pedro desque esto sopo partió de Sevilla, é vínose para Molina, é entró luego en Aragon, é tomó algunos castillos, é comenzó la guerra por todas partes.

CAP. II.—*Como don Juan de la Cerda, é don Alvar Perez de Guzman se partieron del rey.*

Estando el rey don Pedro de Castilla sobre un castillo de Aragon que dicen Cubel, que es en la comarca de Molina, llegáronle nuevas como don Juan de la Cerda fijo de don Luis, é don Alvar Perez de Guzman señor de Olvera, que el rey avia dejado por fronteros en una villa que dicen Seron en la frontera de Aragon, eran partidos dende, é que se eran idos al Andalucía. É la razon porque don Juan de la Cerda é don Alvar Perez de Guzman partieron de Seron decian que era esta: ca les dijeron por cierto que el rey queria tomar la muger de don Alvar Perez, que era doña Aldonza Coronel, fija de don Alfonso Ferrandez Coronel, hermana que era de doña María Coronel muger del dicho don Juan de la Cerda. É si esto era así, estonce non se sabia, pero despues por tiempo tomó el rey á la dicha doña Aldonza Coronel, segun adelante se dirá. É cuando el rey sopo como estos dos grandes caballeros eran partidos de la frontera de Aragon donde los él dejara, é eran idos su camino, ovo muy gran pesar, teniendo que la guerra que avia comenzado con Aragon se le desmanaba. É ovo su consejo, que por cuanto estos dos caballeros eran poderosos en el Andalucía que podian poner en la tierra gran bollicio, era bien dejar sus fronteros contra Aragon, é él irse para tierra de Sevilla á dó ellos eran idos. É despues acordó de estar quedo en la guerra de Aragon que avia comenzado, é enviar mandar al concejo de Sevilla, é á todos los del Andalucía, que pusiesen recabdo en defender la tierra, porque los dichos don Juan é don Alvar Perez non pudiesen facer daño en aquella tierra: é fízolo así. É á pocos dias ovo el rey nuevas que don Juan de la Cerda estaba en Gibraleon, que era suya, é ayun-

(1) Zuñiga Anal. de Sevilla cita una memoria *de aquel tiempo*, que dice: *Fueron con el rey todos los ricosomes é caballeros é homes de facienda de Sevilla, é él lo mandó con asaz enojo, é non le pudieron impedir que se embarcase; é fué el primer rey de Castilla que contra enemigos se puso en la mar; ca su coraje era tal, que quisiera facer piezas á los de Aragon, é á Mosen Perellós.* E. (2) Desde aquí, hasta fin del cap. falta en la Abrev.

taba compañas para correr aquella tierra de Sevilla; é que don Alvar Perez se fuera para Aragon. É el rey, despues que ovo estado algunos dias en tierra de Molina entrando en Aragon, é tomando villas é castillos, vino á Seron, una villa suya que era en aquella comarca: é dende entró otra vez en Aragon, é tomó un lugar que dicen Bordalva, que es en aquella comarca, otro lugar que dicen Embite. É dende vinose para Deza, é allí llegó á él el cardenal don Guillen legado del papa Innocencio, é trataba paz entre el rey de Castilla é el de Aragon: é púsolos en treguas de quince dias, é partióse dende, é fuése para dó era el rey de Arágon. É en este tiempo llegaron nuevas al rey don Pedro como la reina doña María su madre era finada, é que moriera en el regno de Portogal: é segun fué la fama, dijeron que el rey don Alfonso de Portogal su padre della le ficiera dar hierbas con que moriese, por cuanto non se pagaba de la fama que oia della.

Cap. III.—*Como el rey don Pedro partió de Deza, é entró en Aragon, é ganó la cibdad de Tarazona.*

El rey don Pedro estando en Deza, una su villa en la frontera de Aragon, sopo como la cibdad de Tarazona, que es del regno de Aragon, era buena cibdad, é de muchas viandas, é non era bien murada, é avia en ella pocas gentes, é estaba cerca de allí. E partió el rey de Deza para Agreda: é otro dia partió de allí para Tarazona, é tomó en el camino un castillo del rey de Aragon que le dicen Santa Cruz, é dende fué adelante á Tarazona. É el dia que llegó y, que fué jueves nueve dias de marzo deste dicho año, tomó la cibdad de Tarazona por fuerza, é entróla por la parte de la morería que era flaca, dó combatia el maestre don Fadrique su hermano é sus compañas: é murieron gentes de la una parte é de la otra. É las gentes de la cibdad recogiéronse á un cinto, que es otra villa pequeña, é está en ella una posada pequeña como castillo que dicen el Azuda, é era de una dueña honrada que moraba en ella, que decian doña Guillelma, muger de un gran caballero de Aragon que decian don García de Loriz, que era Gobernador de Valencia; pero el caballero non estaba y. É las gentes del rey de Castilla entraron todas aquel dia en la cibdad, é á la media noche los de la cibdad, que estaban recogidos al cinto, ficieron sus pleitesías, que los pusiesen con los cuerpos, é con todo lo que levar pudiesen, en salvo en la villa de Tudela, de Navarra, que es cuatro leguas dende, é el rey fízolo así. É luego otro dia viernes á hora de nona partieron dende todos los de la cibdad de Tarazona, é pusiéronlos las gentes del rey de Castilla en Tudela, con todo lo que levar pudieron sobre sus cuerpos. É el rey cobró la cibdad de Tarazona, é fallaron y los suyos muchas viandas: é despues cobró algunos otros castillos que eran en aquella comarca, que se le dieron; ca ovo á Alcalá de Veruela, é Ferrejon, é un castillo que dicen los Fayos, que le tenia un caballero que avia nombre Martin Abarca, é el rey tomó el castillo, é fizo matar al caballero: ca este Martin Abarca fué el que dijimos que viniera á la merced del rey cuando tomó el alcázar de Toro, é le trajo á don Juan su hermano. É el cardenal don Guillen legado del papa llegó luego á Tarazona, dó el rey estaba, muy quejado, diciendo que aquella cibdad fuera tomada en el término de los quince dias que él puso de tregua entre los reyes de Castilla é de Aragon cuando el rey de Castilla estaba en Deza. É el rey de Castilla decia, que non tomara la cibdad de Tarazona salvo en guerra, que non era tregua ninguna, ca las treguas de los quince dias que el cardenal decia eran ya pasadas: é sobre esto porfiaban el rey é el cardenal. É en estos dias estaba el rey de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, é juntaba cuantas compañas podia.

Cap. IV.—*Como el rey don Pedro llegó á Borja, do estaba el poder del rey de Aragon, é de el conde don Enrique.*

Estando el rey don Pedro en Tarazona llegáronle muchas compañas de Castilla de todas partes, é vino ay don Tello su hermano, que era señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, con muchas compañas de vizcainos. É eso mesmo estaban ay con el rey don Fadrique su hermano maestre de Santiago, que tenia y seiscientos omes de caballo. É otrosí estaban ay con el rey el infante don Juan su primo, é don Ferrando de Castro, é don Pedro de Haro, que era aun mozo. É era y con el rey don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Suer Martinez maestre de Alcántara, é don Adan Arias teniente de prior de San Juan, é todos los otros grandes señores é caballeros del regno, é eran todas estas gentes que el rey ayuntó en Tarazona siete mil de caballo, é dos mil de la gineta, é gente de pié mucha además. E allí llegaron al rey el señor de Lebret, é sus hermanos, que eran grandes señores en Guiana, con buena caballería, que le venian á servir: é esto facian ellos por cuanto sopieron que el conde de Fox, su enemigo, era venido al rey de Aragon á le ayudar. É sopo el rey como el conde don Enrique su hermano, é el conde de Fox, con muchas compañas de señores é caballeros de Aragon, eran venidos á Borja, que es á cuatro leguas de Tarazona. É partió el rey de Castilla de Tarazona con todas sus compañas que allí tenia con él, é fué á Borja, una villa del rey de Aragon é falló que aquellas gentes que estaban por el rey de Aragon eran allí, é pusieran su batalla acerca de Borja en un lugar alto que llaman la Muela: é el rey llegó cerca dellos, en guisa que ovo y algunas escaramuzas; pero los que estaban en la Muela non se partian de allí. É el rey, desque vió que non se podia al facer, nin querian los otros pelear, tornóse para Tarazona. É ese dia facia gran calor, é ovó gran sed en la hueste del rey, en tal guisa que algunos omes de pié peresciceron de sed, é esto era jueves en el mes de abril. É el rey de Aragon era en Zaragoza, é non tenia gentes para poder pelear con el rey de Castilla. É el cardenal don Guillen legado del papa facia todo su poder por los avenir, ó ponerlos en tregua.

Cap. V.—*Como el rey de Castilla ovo nuevas que don Juan de la Cerda fuera desbaratado é preso del consejo de Sevilla.*

Estando el rey don Pedro en Tarazona llegáronle nuevas de don Juan de la Cerda, (del que suso dijimos que se partiera de Serón, dó el rey le avia dejado por frontero de Aragon, é se fuera para el Andalucía) é que el consejo de Sevilla, é vasallos con el pendon de don Juan Ponce de Leon señor de Marchena, é el almirante don Gil Bocanegra, é otros caballeros é escuderos vasallos de rey, pelearon con el dicho don Juan de la Cerda entre Veas é Trigueros, cerca de una ribera que ha nombre Candon, é venciéronle, é fué preso don Juan de la Cerda, é muertos caballeros suyos. É ovo el rey gran placer con estas

nuevas desque las sopo: é luego envió sus cartas con un su ballestero, que decian Rodrigo Perez de Castro, para Sevilla, por las cuales mandó matar al dicho don Juan de la Cerda: é así se fizo. É llegó luego al rey en Tarazona doña María Coronel, muger del dicho don Juan, á pedir merced por su marido: é el rey dióle sus cartas para que ge le diesen vivo é sano; pero el rey sabia bien que ántes que aquellas cartas que daba á doña María, muger del dicho don Juan de la Cerda, llegasen á Sevilla, seria don Juan muerto: é así fué, que cuando doña María llegó á Sevilla, fuera don Juan muerto bien avia ocho dias.

Cap. VI.—*Como el cardenal don Guillen, legado del papa, puso treguas entre los reyes de Castilla é Aragon por un año.*

Estando el rey don Pedro en la cibdad de Tarazona del regno de Aragon que avia ganado, é el rey don Pedro de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, el cardenal don Guillen legado del papa trataba paz entre estos dos reyes de Castilla é de Aragon, é non los podia avenir. É desque vió que non podia acabar paz entre ellos, trató treguas por un año, é así se fizo: é luego firmaron treguas, é se pregonaron en las cibdades dó los reyes estaban lúnes ocho de mayo deste dicho año. É dejó el rey don Pedro de Castilla en Tarazona á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor, é á Iñigo Lopez de Orozco mayordomo mayor de doña Blanca de Villena, por algunas cosas que eran ordenadas para se tener é guardar en las dichas treguas. É el rey partió de Tarazona para Agreda, é estovo allí unos quince dias: é allí quisiera matar al maestre de Santiago don Fadrique su hermano, é al infante don Juan su primo, é á don Tello su hermano, segun él lo dijo despues; é acordó de lo dejar por estonce. É como quier que su voluntad siempre era de matar á los infantes de Aragon sus primos, é al maestre don Fadrique, é á don Tello sus hermanos, por la saña que dellos avia por lo de Toro que avemos ya contado, cuando el rey fué allí detenido; pero dejólo de facer estonce, por cuanto se trataba que el conde don Enrique, que estaba en Aragon, viniese á la merced del rey, é quisiéralos matar todos juntos en uno. Otrosí dejó de facer las dichas muertes en Agreda, por cuanto estaban y estos señores con muchas compañas, é el rey de Aragon cerca, é ovo rescelo que se irian muchos de los suyos para Aragon; ca maguer las treguas eran pregonadas, fincaban muchas cosas de complir: é ovo rescelo el rey don Pedro que le podria dende venir gran daño á su servicio en perder muchas gentes. En otra manera el rey non dejara de los matar, ca queria muy gran mal á estos señores: ca despues que fueron en Toro contra él cuando estovo como preso en su poder dellos, nunca bien los quiso, segun dicho es. Otrosí en este tiempo que esta guerra se comenzó, el infante don Ferrando marqués de Tortosa, su primo del rey, se fuera para el rey de Aragon, que era su hermano; ca el infate don Ferrando estaba en una su villa que dicen Orihuela, desde allí trojo su pleitesía con el rey de Aragon su hermano, é se fué para él. É tenia el infante don Ferrando muchas é buenas fortalezas entre Aragon é Castilla, las cuales eran las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar, é otros castillos en la Val de Elda, é la villa de Albarracin. Otrosí en la pleitesía de las treguas que el cardenal legado puso entre los reyes se ordenó, que por cuanto el dicho cardenal decia, que el rey don Pedro tomara la cibdad de Tarazona en la tregua de los quince dias que él pusiera, que la cibdad fuese en fialdad en poder de Juan Ferrandez de Henestrosa camarero mayor del rey don Pedro, fasta que el cardenal librase sobre ello lo que fallase por derecho; ca en tanto pensaba el cardenal facer entre los reyes paz. É Juan Ferrandez de Henestrosa dió la cibdad de Tarazona que la toviese á un caballero de Castilla su pariente, que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio; empero el rey de Castilla pagaba el sueldo é la tenencia á los que allí fincaron. É como quier que esto así decia el cardenal legado, que dejaba la cibdad de Tarazona en fialdad, empero el rey don Pedro tenia que era suya, é fizola poblar de gentes de su regno, é partir las heredades que allí eran, é estaba ya muy bien poblada, en guisa que avia en ella trecientos de caballo, omes fijosdalgo que allí tomaron vecindad. É el rey de Castilla dejó y récabdo de gentes en Tarazona, é fuése para Sevilla: é todo lo que fincó deste año estovo el rey en Sevilla (1) mandando facer galeas, é lo que pertenescia para facer armada en la mar cuando las treguas saliesen.

Cap. VII (2).—*Como Pero Carrillo vino en Castilla por levar la condesa doña Juana muger del conde don Enrique, é como la levó á Aragon.*

Este año, durante la tregua que el cardenal don Guillen puso entre los reyes de Castilla é de Aragon, Pero Carillo fijo de Gomez Carrillo de Mazuelo, que estaba con el conde don Henrique en Aragon, trajo sus pleitesías con el rey don Pedro, que se queria venir para la su merced, é que le heredase en el su regno, é que se partiria del conde: é al rey plogo de ello, é fízolo así. É pero Carrillo se vino á él, é dióle el rey por heredad á Tamariz, é púsole su tierra, é prometióle de le facer mucha merced. É desque Pero Carrillo estovo asosegado algunos dias en Castilla, guisó como pudiese levar la condesa doña Juana de Villena, muger del conde don Enrique su señor, á Aragon, que estoviera presa despues que el rey tomara la villa de Toro. É así lo fizo, é levola á Aragon el conde su marido: é segun paresció, la venida de Pero Carrillo al rey non fué por al, salvo por esto: é ovo el rey don Pedro, desque lo sopo, muy gran enojo.

AÑO NOVENO.

Cap. I.—*Como el rey don Pedro tomó á doña Aldonza Coronel: é como prendieron en Sevilla Juan Ferrandez de Henestrosa.*

Estando el rey don Pedro en Sevilla en este año tomó del monesterio de Santa Clara, que es en la dicha cibdad, á doña Aldonza Coronel, muger de don Alvar Perez de Guzman, fija de don Alfonso Ferrandez Coronel: la cual doña Aldonza era venida al rey durando la tregua de un año que fué puesta entre Castilla é Aragon, por aver perdon para don Alvar Perez su marido, que estaba en Aragon. É levó el rey del

(1) *Zuñiga, Anal.* dice que ya estaba en Sevilla por agosto. Antes que fuése el rey se hallaba en aquella ciudad doña María de Padilla, pues á 8 de julio concedió comunidad de pastos á sus villas de Huelva y Niebla. *Huelva ilustrada.* Segun el mismo Zuñiga, acompañó al rey el cardenal Legado, y en virtud de sus facultades hizo en aquella iglesia algunos Estatutos. *E.* (2) Falta este cap. en la Abreviada.

monesterio de Santa Clara de Sevilla á la dicha doña Aldonza Coronel: é maguera que al comienzo á ella non placia cuando esto se trataba; pero despues ella de su voluntad salió del monesterio, é púsola el rey en la torre del Oro, que es en la tarazana, por cuanto doña María de Padilla estaba en el alcázar del rey: é dejó y caballeros ciertos que la guardasen, los cuales eran Pero Ferrandez de Velasco, é Suer Perez de Quiñones, é Dia Sanchez de Quesada: é dióles el rey mandamiento para don Enrique Enriquez su alguacil mayor de Sevilla, que ficiese lo que aquellos caballeros le dijesen, así como por él mesmo. É esto facia el rey porque doña Aldonza se temia de doña María de Padilla, é de sus parientes. É el rey partió de Sevilla, é fué andar á caza por esa tierra. É acaesció que luego que el rey tomó á doña Aldonza, é la puso en la torre del Oro, llegó en Sevilla Juan Ferrandez de Henestrosa càmarero mayor del rey, é tio de doña María de Padilla, que venia de Portogal, por tratar con el rey de Portogal que diese su ayuda de galeas al rey don Pedro contra el rey de Aragon despues de las treguas que en uno avian. É luego que llegó el dicho Juan Ferrandez en Sevilla fué ver á doña María de Padilla su sobrina, que estaba en el alcázar: é los caballeros que tenian carga de guardar á doña Aldonza Coronel querian mal á Juan Ferrandez de Henestrosa, é mostraron á don Enrique Enriquez las cartas del rey que teniaǹ de creencia, para que ficiese lo que ellos dijiesen así como si lo mandase el rey: é por la dicha creencia que le mostraron, le dijeron é requirieron, que luego sin otro detenimiento alguno prendiese á Juan Ferrandez de Henestrosa, porque así cumplia á servicio del rey. É don Enrique Enriquez, vistas las cartas que le mostraron del rey aquellos caballeros, é el requerimiento que le facian, dijo que lo compliria segun que ellos ge lo requerian, por la creencia de las dichas cartas. É luego púsolo así por obra, é prendió á Juan Ferrandez de Henestrosa, é levólo consigo: é fué esto un lúnes siete dias de mayo deste dicho año. El rey estaba en Carmona, é avia enviado por doña Aldonza que estaba en Sevilla, é ella fuése para él. É sopo el rey como Juan Ferrandez de Henestrosa era preso, é pesóle dello; ca le tenia por buen caballero, é non avia mandado que le prendiesen. Otrosí el rey non tenia ya en tanto los amores de doña Aldonza como solia, nin como cuidaban que los tenia los de su parte de ella; ántes secretamente enviaba sus cartas á doña María de Padilla, que fuese cierta que él non curaria mas por la dicha doña Aldonza. É luego el miércoles siguiente el rey envió sus cartas á don Enrique Enriquez su alguacil mayor de Sevilla, que soltase á Juan Ferrandez de Henestrosa de la prision, é le dejase venir para él: é fízolo así, é Juan Ferrandez fuése al rey, é fallóle andando á caza cerca una ribera que dicen Guadajoz: é el rey le recibió muy bien, é díjole, que él nunca le mandara prender: é fincó muy bien en la su merced. Otrosí en una semana acaesció, que andando el rey á caza cerca de Utrera, lugar de Sevilla, don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, hermano de doña María de Padilla, estando con el rey, sopiera como Juan Ferrandez de Henestrosa su tio era preso en Sevilla, é ovo miedo, é fuyó: é el rey envió empós él, é prendiéronle cerca de unas marismas, é trajéronle al rey, é pusiéronle preso en la cárcel de Utrera, é estovo y dos dias en poder de Ferran Sanchez de Tobar, un caballero que andaba con el rey, á quien él encomendó que le guardase. É cuando soltaron de la prision á Juan Ferrandez de Henestrosa, eso mesmo enviara mandar soltar de la prision al dicho don Diego García de Padilla maestre de Calatrava. É el rey despues de todo esto dejó á doña Aldonza Coronel en Carmona, é vínose para Sevilla, dó estaba doña María de Padilla: é non curaba ya de doña Aldonza; ántes queria mal á todos aquellos que fueron en el consejo que la él tomase.

Cap. II (1).—*Como el rey don Pedro dijo al infante don Juan su primo que queria matar al maestre don Fadrique su hermano.*

El rey don Pedro estando en Sevilla sopo como el maestre de Santiago don Fadrique su hermano venia y ca avia enviado por él, é tenia acordado de le matar. É aquel dia que el maestre avia de llegar á Sevilla por la mañana el rey fizo llamar á su cámara al infante don Juan de Aragon su primo, é á Diego Perez Sarmiento, que era adelantado mayor de Castilla, pero guardaba al infante don Juan por mandado del rey: é el rey tomó jura sobre la cruz é unos evangelios al infante don Juan, é á Diego Perez Sarmiento, que le toviesen secreto de lo que les él diria: é ellos lo juraron. É despues dijo el rey al infante: «Primo, yo sé bien, é «vos así lo sabedes, que el maestre de Santiago don «Fadrique mi hermano vos quiere gran mal, é así facedes vos á él: é yo por algunas cosas en que sé que «él anda contra mi servicio, quiérole matar hoy: é «ruego vos que me ayudedes á ello, é en esto me faredes gran servicio. É luego que él sea muerto, yo «entiendo partir de aquí para Vizcaya á matar á don «Tello; é darvos he las tierras de Vizcaya é de Lara, «pues vos sodes casado con doña Isabel, fija de don «Juan Nuñez de Lara é de doña María su muger, á «quien las dichas tierras pertenescen.» É el infante don Juan respondió al rey así: «Señor, yo vos tengo en «merced porque vos queredes fiar de mí vuestros se«cretos. É es verdad, señor, que yo quiero muy mal «al maestre de Santiago, é al conde don Enrique su «hermano; é ellos quieren mal á mí por vuestro ser«vicio. Por ende yo soy muy placentero de lo que vos «tenedes ordenado de matar hoy al maestre; é si la «vuestra merced fuere, aun yo mesmo le mataré.» É al rey plogo mucho de lo que el infante respondió, é díjole: «Infante, primo, yo vos agradezco lo que me «decides, é vos ruego que lo fagades así.» É Diego Perez Sarmiento, que estaba ay, dijo al infante: «Señor, «plegavos de lo que el rey ficiere; ca non menguarán «ballesteros que maten al maestre.» É cuando esto dijo Diego Perez pesó mucho al rey: é de aquel dia en adelante nunca quiso bien á Diego Perez; ca ploguiera al rey que el infante matára al maestre.

Cap. III.—*Como el rey don Pedro fizo matar al maestre de Santiago don Fadrique en el alcázar de Sevilla.*

Estando el rey don Pedro en Sevilla en el su alcázar mártes veinte é nueve dias de mayo de este año, llegó ay don Fadrique su hermano maestre de Santiago, que venia de cobrar la villa é castillo de Jumilla, que es en el regno de Murcia, que en las treguas que el cardenal don Guillen pusiera entre Castilla é Aragon de un año era tomada por parte de Aragon por un rico ome que decian don Pero Maza, por cuanto decia que era suya aquella villa, é que non era del señorío del rey de Castilla, nin entrara en la tregua. Pero la dicha vi-

(1) Este cap. no está en la Abrev.

lla en esta guerra estaba de primero por Castilla: é el maestre don Fadrique desque lo sopo, fué allá, é cercóla, é cobróla por facer al rey servicio; ca el maestre don Fadrique avia voluntad de servir al rey, é de le facer placer. É desque el maestre ovo cobrado la dicha villa é castillo de Jumilla fuése para el rey, ca avia cada dia cartas suyas que fuése para él. É el maestre llegó en Sevilla el dicho dia mártes por la mañana á hora de tercia: é luego como llegó el maestre fué á facer reverencia al rey, é fallóle que jugaba á las tablas en el su alcázar. É luego que llegó besóle la mano él, é muchos caballeros que venian con él: é el rey le rescivió con buena voluntad que le mostró, é preguntóle donde partiera aquel dia, é si tenia buenas posadas. É el maestre dijo, que partiera de Cantillana, que es á cinco leguas de Sevilla: é que de las posadas aun non sabia cuales las tenia; pero que bien creia que serian buenas. É el rey dijole que fuése á sosegar las posadas, é que despues se viniese para él: é esto decia el rey porque entraran con el maestre muchas compañas en el alcázar. É el maestre partió estonces del rey, é fué ver á doña María de Padilla, é á las fijas del rey, que estaban en otro apartamiento del alcázar, que dicen del Caracol. É doña María sabia todo lo que estaba acordado contra el maestre, é cuando le vió fizo tan triste cara, que todos lo podrian entender; ca ella era dueña muy buena, é de buen seso, é non se pagaba de las cosas que el rey facia, é pesábale mucho de la muerte que era ordenada de dar al maestre. É el maestre, desque vió á doña María, é á las fijas del rey sus sobrinas, partió de allí, é fuése al corral del alcázar dó tenia las mulas, para se ir á las posadas á asosegar sus compañas: é cuando llegó al corral del alcazar non falló las bestias, ca los porteros del rey avian mandado á todos desembargar el corral, é echaron todas las bestias fuera del corral, é cerraron las puertas; que así les era mandado, porque non estoviesen muchas gentes allí. É el maestre, desque non falló las mulas, non sabia si se tornase al rey, ó qué faria: é un caballero suyo que decian Suer Gutierrez de Navales, que era asturiano, entendió que algun mal era aquello, ca veia movimiento en el alcázar, é dijo al maestre: «Señor, el postigo del corral esta abierto: salid de fuera, que non vos menguarán mulas.» É dijogelo muchas veces; ca tenia que si el maestre saliera fuera del alcázar, que por aventura pudiera escapar, ó non le pudieran así tomar que non moriesen muchos de los suyos delante dél. É estando en esto llegaron al maestre los caballeros hermanos, que decian Ferran Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, que non sabian nada desto, é por mandado del rey dijeron al maestre: «Señor, el rey vos llama.» É el maestre tornóse para ir al rey espantado, ca ya se recelaba del mal: é así como iba entrando por las puertas de los palacios é de las cámaras, iba mas sin compaña, ca los que tenian las puertas en guarda lo tenian así mandado á los porteros que los non acogiesen. É llegó el maestre dó el rey estaba, é non entraron en aquel lugar sinon el maestre don Fadrique, é el maestre de Calatrava don Diego García (que ese dia acompañaba al maestre de Santiago don Fadrique, é non sabia cosa deste fecho), é otros dos caballeros. É el rey estaba en un palacio que dicen del fierro (1), la puerta cerrada: é llegaron los dos maestres de Santiago é de Calatrava á la puerta del palacio dó el rey estaba, é non les abrieron, é estovieron á la puerta. É Pero Lopez de Padilla, que era ballestero mayor del rey, estaba con los maestres de partes de fuera: é en esto abrieron un postigo del palacio dó estaba el rey, é dijo el rey á Pero Lopez de Padilla su ballestero mayor: «Pero Lopez, prended al maestre.» É Pero Lopez le dijo: «¿A cuál dellos prenderé?» É el rey díjole: «Al maestre de Santiago.» É luego Pero Lopez de Padilla travó del maestre don Fadrique, é díjole: «Sed preso.» É el maestre estovo quedo muy espantado: é luego dijo el rey á unos ballesteros de maza, que ay estaban: «Ballesteros, matad al maestre de Santiago.» É aun los ballesteros non lo osaban facer: é un ome de la cámara del rey, que decian Rui Gonzalez de Atienza, que sabia el consejo, dijo á grandes voces á los ballesteros: «Traidores, que facedes? ¿non vedes que vos manda el rey que matedes al maestre?» É los ballesteros estonce, cuando vieron que el rey lo mandaba, comenzaron á alzar las mazas para ferir al maestre don Fadrique. É eran los ballesteros uno que decian Nuño Ferrandez de Roa, é otro que decian Juan Diente, é otro que avia nombre Garci Diaz de Albarracin, é otro Rodrigo Perez de Castro. É cuando esto vió el maestre de Santiago, desvolvióse luego de Pero Lopez de Padilla ballestero mayor del rey, que le tenia preso, é saltó en el corral, é puso mano á la espada, é nunca la pudo sacar, ca tenia la espada el cuello de yuso del tabardo que traia, é cuando la queria sacar, travábase la cruz de la espada en la correa, en manera que non la pudo sacar. É los ballesteros llegaron á él por le ferir con las mazas, é non se les guisaba, ca el maestre andaba muy recio de una parte á otra, é non le podian ferir. É Nuño Ferrandez de Roa, que le seguia mas que otro ninguno, llegó al maestre, é dióle un golpe de la maza en la cabeza, en guisa que cayó en tierra, é estonce llegaron los otros ballesteros, é firiéronle todos. É el rey, desque vió que el maestre yacia en tierra, salió por el alcázar cuidando fallar algunos de los del maestre para los matar, é non los falló; ca dellos non eran entrados en el palacio cuando el maestre tornó que le mandára llamar el rey, porque las puertas estaban muy bien guardadas; é dellos eran fuidos é escondidos. É entrara con el maestre un caballero de la su órden que decian don Pero Ruiz de Sandoval Rostros de Puerco, que era comendador de Montiel, el que dijimos que diera el castillo de Montiel al rey por el omenaje que le oviera fecho, é se viniera él para su señor el maestre, é era agora comendador de Mérida: é el rey quisiérale matar, é non le falló, é así escapó aquel dia; quel rey le anduvo buscando para le matar, é non le pudo aver. Empero falló el rey un escudero que decian Sancho Ruiz de Villegas, que le decian por sobrenombre Sancho Pórtin, é era caballerizo mayor del maestre, é fallóle en el palacio del Caracol, dó estaba doña María de Padilla, é sus fijas del rey, donde el dicho Sancho Ruiz se acogiera cuando oyó el ruido que mataban al maestre: é entró en la cámara el rey, é avia tomado Sancho Ruiz á doña Beatriz fija del rey en los brazos, cuidando escapar de la muerte por ella: é el rey, así como le vió, fízole tirar á doña Beatriz su fija de los brazos, é el rey le firió con una broncha que traia en la cinta, é ayudógele á matar un caballero que decian Juan Ferrandez de Tovar, que era enemigo del dicho Sancho Ruiz. É desque fué muerto Sancho Ruiz de Villegas, tornóse el rey dó yacia el maestre, é fallóle que aun non era muerto, é sacó el rey una broncha que tenia en la cin-

(1) *En los impr.* del yeso.

ta, é dióla á un mozo (1) de su cámara, é fizole matar. É desque esto fué fecho (2) asentóse el rey á comer donde el maestre yacia muerto en una ouadra que dicen de los azulejos, que es en el alcázar: é mandó luego el rey venir delante sí al infante don Juan su primo, é díjole secretamente, que él partia luego de allí para ir á Vizcaya, é que fuése con él, que su voluntad era de matar á don Tello, é de le dar á Vizcaya: ca el infante don Juan era casado con doña Isabel, hermana de la muger del conde don Tello, que eran ambas fijas de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, é de doña María su muger: é el infante besóle las manos al rey, pensando que así lo faria como lo decia. É luego ese dia, despues que morió el maestre don Fadrique, dió el rey el adelantamiento de la Frontera, que tenia el infante don Juan su primo, diciendo que le faria señor de Vizcaya, á don Enrique Enriquez que era alguacil mayor de Sevilla, é dió el alguacilazgo á Garci Gutierrez Tello, que era un caballero honrado que vivia en la cibdad de Sevilla. Otrosí luego ese dia quel maestre de Santiago murió envió el rey mandar matar en Córdoba á Pero Cabrera, un caballero que vivia allí, é á un jurado que decian Ferrando Alfonso de Gahete: é envió matar á don Lope Sanchez de Bendaña comendador mayor de Castilla, é matáronle en el Villarejo, que es un lugar de la órden de Santiago suyo del comendador. É mataron en Salamanca á Alfonso Jufre Tenorio: é mataron en Toro á Alfonso Perez Fermosino: é mataron en el castillo de Mora á Gonzalo Melendez de Toledo, que estaba y preso. É á estos mandó el rey matar diciendo que todos fueran en el levantamiento cuando en el regno tomaron algunos la demanda de la reina doña Blanca, segun avemos contado: é como quier que los avia perdonado, empero aun non perdiera la saña, segun paresció.

Cap. IV.—*Como el rey don Pedro fué á Vizcaya por matar á don Tello.*

Despues que el maestre de Santiago fué muerto, segun dicho avemos, el rey desque ovo comido aquel dia mártes partió de Sevilla, é fué en siete dias á Aguilar de Campó, dó estaba don Tello. É el dia que el rey allí llegó don Tello andaba á monte, é un su escudero, que decian Gutier de Aguera (3) vió al rey, é fuégelo decir á don Tello al monte. É luego don Tello fuyó para Vizcaya, é llegó á Bermeo, una su villa ribera de la mar: é así como llegó, entró en las pinazas de pescar, é fuése para un lugar cerca de Bayona, que dicen San Juan de Luz, é dende fuése para Bayona de Inglaterra. É el rey, desque llegó en Aguilar de Campó, é non pudo fallar á don Tello, que fuera apercebido, prendió á doña Juana su muger de don Tello, fija de don Juan Nuñez de Lara é de doña María su muger señora de Vizcaya: ca por esta su muger cobrara don Tello el señorío de Vizcaya, ca era la fija mayor de don Juan Nuñez, é heredara la tierra de Vizcaya, é estaba á la sazon en la dicha villa de Aguilar de Campó, que era de don Tello. É dende fuése el rey para Vizcaya, é llegó á Bermeo aquel dia que don Tello entrára en la mar, que fué jueves siete dias de junio deste año. É el rey entró en otros navíos, é fué por la mar cuidándole alcanzar, é llegó fasta un lugar de la costa que llaman Lequeytio, é á la sazon la mar era un poco brava; é enojóse el rey desque vió que le non podia alcanzar, ca don Tello ya seria en la tierra de Bayona, que es del señorío del rey de Inglaterra: é el rey tornóse para Bermeo.

Cap. V.—*Como el infante don Juan de Aragon demandaba al rey á Vizcaya, segun que ge la avia prometido.*

El infante don Juan de Aragon, desque vió que don Tello era partido del regno, fabló con el rey, é díjole: Que bien sabia la su merced como le casára con doña Isabel fija de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya é de doña María su muger, é como le dijera en Sevilla que iba á matar á don Tello, é que le daria á Vizcaya: é pues don Tello era ido del su regno, é non iba con la su gracia, que fuése su merced de le dar á Vizcaya, segun le era prometido. É el rey le dijo, que él mandaria á los vizcainos que ficiesen su junta segun lo avian de costumbre, é que él iria á la junta, é el infante con él, é que les mandaria que le tomasen por su señor: é el infante besóle las manos, é tóvogelo en merced. É el rey mandó que se ayuntasen los de Vizcaya en aquel lugar dó lo avian por costumbre, porque queria fablar con ellos: é ellos lo ficieron así. É cuando iba el rey á se juntar con los de Vizcaya fabló con los mayores dellos secretamente, que ellos dijesen que non tomarian otro señor salvo al rey, é en esto se afirmasen en todas maneras: é ellos dijeron que así lo farian. É llegó el rey á la junta dó estaban los vizcainos, é díjoles, que bien sabian como el infante don Juan su primo era casado con doña Isabel fija de don Juan Nuñez é de doña María su muger, é que le pertenescia Vizcaya, por cuanto don Tello, que era casado con la otra hermana que era doña Juana, era ido é partido del su regno, é anduviera é andaba en su deservicio: é que les rogaba é mandaba que le quisiesen tomar por su señor al dicho infante don Juan, é á doña Isabel su muger. É ellos le dijeron, que nunca avrian otro señor en Vizcaya sinon al rey de Castilla, é que querian ser de la su corona, é de los reyes que despues dél viniesen; é que non les fablase ningun ome del mundo en ál. É estaban y ese dia en aquella junta de los vizcainos diez mil omes. É el rey dijo al infante, que ya veia la voluntad de los vizcainos que le non querian aver por su señor; empero que él iria á otra villa de Vizcaya que dicen Bilbao, é que aun tornaria á fablar con los vizcainos que le tomasen por su señor. É el infante don Juan bien entendia ya que esto era encubierta que el rey traia porque él non oviese á Vizcaya, é que non era su voluntad de ge la dar, é tóvose por mal contento

Cap. VI.—*Como el rey don Pedro mató al infante don Juan en Bilbao.*

En estos dias, despues que fué fecha la junta de Vizcaya, llegó el rey á la villa de Bilbao, que es del señorío de Vizcaya: é otro dia despues que llegó en la di-

(1) *Abrev.* moro. (2) *No es de dejar de poner en este lugar lo que se añade en la Abrev. al fin del capítulo de la muerte del maestre de Santiago don Fadrique hermano del rey, que dice así.* Despues que esto fué fecho, asentóse el rey á comer cerca allí do el maestre yacia muerto. Deste maestre don Fadrique quedaron fijos el conde don Pedro, cuyo fijo es el conde don Fadrique, yerno del almirante Diego Furtado: é quedó Alfonso Enriquez, el que murió: é quedó Alfonso Enriquez almirante de Castilla, yerno de Pero Gonzalez de Mendoza: é quedó doña Leonor muger de Diego Gomez, madre de doña Costanza muger de Cárlos de Arellano, é de Diego Perez yerno de Diego Lopez Destuñiga, é de Fernan Sanchez Sarmiento Dean, é de la muger de Pero Perez de Ayala. É mandó luego venir ante sí al infante don Juan de Aragon su primo, etc. *Lo que es de mucha consideracion en genealogía de casas tan ilustres, de que se tiene poca memoria por los que han tratado dellas.* (3) En los impr. y en algunos MSS. *de Gurrea. E.*

rio de Vizcaya: é otro dia despues que llegó en la dicha villa envió por el infante don Juan que viniese á palacio. É el infante vino, é entró en la cámara del rey solo sin otras compañas, salvo dos ó tres de los suyos que fincaron á la puerta de la cámara. É el infante traia un cuchillo pequeño, é algunos que y estaban con el rey, que sabian el secreto, cataron manera como en burla le tirasen el cuchillo, é así lo ficieron. É despues Martin Lopez de Córdoba, camarero del rey, abrazóse con el infante; porque non pudiese llegar al rey: é un ballestero del rey, que decian Juan Diente, dió al infante con la maza en la cabeza, é llegaron otros ballesteros de maza, é firiéronle; é el infante, ferido como estaba, aun non cayera en tierra, é fué sin sentido alguno contra dó estaba Juan Ferrandez de Henestrosa camarero mayor del rey que estaba en la cámara. É Juan Ferrandez, cuando le vió venir, sacó un estoque que tenia, é púsole delante sí diciendo: Allá, allá. É uno de los ballesteros del rey, que decian Gonzalo Recio, dióle de la maza en la cabeza al infante, é estonce cayó en tierra muerto: é el rey mandóle echar por unas ventanas de la posada dó posaba á la plaza, é dijo á los vizcainos, que estaban muchos en la calle: «Catad y vuestro señor de Vizcaya que vos demandaba.» É mandó el rey levar el cuerpo del infante don Juan á Burgos, é mandóle poner en el castillo; é despues por tiempo fizole echar en el rio, en guisa que nunca mas paresció. É murió el infante don Juan mártes doce dias de junio, á quince dias despues que el maestre don Fadrique murió en Sevilla.

Cap. VII.—*Como el rey envió á Juan Ferrandez de Henestrosa á la villa de Roa á prender á la reina de Aragon doña Leonor su tia, é á doña Isabel de Lara, muger del infante don Juan.*

Luego que el infante don Juan fué muerto en Bilbao, segun avedes oido, el rey mandó á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor partir de Bilbao, é envióle á Roa dó estaba la reina de Aragon doña Leonor su tia, é madre del dicho infante, é estaba y con ella doña Isabel fija de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, muger del dicho infante don Juan: é mandó el rey á Juan Ferrandez, que así como llegase á Roa prendiese las dichas reina é doña Isabel. É Juan Ferrandez partió luego del rey, é tomó camino para Roa: é llegó allá, é aun la reina non sabia la muerte del infante su fijo, nin doña Isabel la muerte del infante su marido. É Juan Ferrandez luego que llegó tomó las llaves de la villa, é llegó al palacio dó posaba la reina, é prendióla, é á doña Isabel muger del infante. É luego otro dia llegó allí el rey, é fizo tomar cuanto falló y de la reina é de doña Isabel su nuera, é mandólas levar presas al castillo de Castro Jeriz, que le tenia por él Juan Ferrandez de Henestrosa. É el rey esto fecho partió de Roa, é tornóse para Burgos, é estovo y unos ocho dias: é allí le trajeron las cabezas de caballeros que mandara matar estonce por el regno, los cuales eran estos: la cabeza de don Lope Sanchez de Bendaña comendador mayor de Castilla, el que dijimos que tenia á Segura cuando el rey llegó allí, que estaba y el maestre de Santiago don Fadrique: é la cabeza de un caballero de Toledo que el rey tenia preso en el castillo de Mora, que decian Gonzalo Melendez: é la cabeza de Pero Cabrera de Córdoba, é de un jurado de Córdoba que decian Ferran Alfonso de Gahete: é la cabeza de Alfonso Jufre Tenorio, que mataron en Salamanca por mandado del rey: é la cabeza de Alfonso Perez Fermosino vecino de Toro.

Cap. VIII.—*Como el rey sopó que el conde don Enrique entrara por tierra de Soria.*

Despues de esto partió el rey de Burgos, é vínose para Valladolid: é segun él despues contaba, en Valladolid quisiera matar algunos caballeros de los suyos; salvo que estando allí ovo nuevas como el conde don Enrique su hermano, que estaba en Aragon, desque sopiera que el maestre don Fadrique su hermano era muerto, é que le matara el rey en Sevilla, era entrado en Castilla por tierra de Soria, maguer non era cumplido el término de las treguas que el cardenal don Guillen legado del papa pusiera entre los reyes de Castilla é de Aragon, é que el dicho conde llegára á la villa de Seron, é la robara: é como dende fuera á un lugar é castillo fuerte que dicen Alcázar, que es de Soria, é que le combatió, cuidándole tomar, para poner y gentes para facer de allí guerra; pero que non lo pudiera tomar, é que se tornára á Aragon. É luego que el rey sopo esto partió de Valladolid, é fuése para San Estéban de Gormaz, é dende á Gomara. É estando en aquella comarca de San Estéban sopo el rey como el infante don Ferrando marqués de Tortosa é señor de Albarracin, desque oyera como el infante don Juan su hermano era muerto, é como le matara el rey don Pedro en Vizcaya, entró por el regno de Murcia, é combatió á Cartagena, pero non la pudo tomar, é taló la huerta de Murcia, é fizo mucho daño en toda aquella tierra. É en este tiempo, ántes que el rey partiese de Valladolid, mandó á los freires de San Juan, que oviesen por su prior á Gutier Gomez de Toledo: é así se fizo. É dejó el rey sus fronteros contra Aragon, é fuése para Sevilla.

Cap. IX.—*De como el rey don Pedro entró en la mar con galeas, é las perdió con tormenta.*

El rey don Pedro, desque sopo estas nuevas en San Estéban de Gormaz como el infante don Ferrando de Aragon entrara en el regno de Murcia, cuidando que el infante estaria allí algunos dias, llegó á Toledo, é allí sopo como el infante era tornado á Aragon. É el rey envió al prior de San Juan que ficierá estonce, que decian don Gutier Gomez de Toledo, al regno de Murcia, é otros caballeros con él; é el rey fuése para Sevilla, é fizo armar doce galeas. É estando ay armando aquellas galeas llegaron á Sevilla seis galeas de genoveses, que avian estonce guerra con los catalanes, é plogo mucho al rey con ellos, é dióles sueldo é sus pagas al mes mil doblas castellanas por cada galea: é así levó el rey en aquella armada diez é ocho galeas, doce suyas, é seis de genoveses. É con estas galeas llegó el rey á una villa de Aragon que es en la ribera de la mar de levante, é era del infante don Ferrando marqués de Tortosa, é decian á la villa Guardamar. É el rey fizo salir muchas compañas de las galeas suyas é de genoveses para combatir la dicha villa de Guardamar un dia por la mañana: é con la gran ballestería que venia en las galeas tomó la villa, maguer era bien cercada é fuerte; pero estaba ende un castillo dó se recogió la gente de la villa: é esto fué un viernes diez é siete dias de agosto deste dicho año. É estando combatiendo el castillo de Guardamar, como á hora de mediodía levantóse un viento en la mar muy fuerte, que es travesía en aquella tierra, é tiempo muy peligroso; é como falló las galeas sin gente que las pudiesen gobernar, dió el viento al través con las galeas á la costa, en guisa que las diez é ocho galeas del rey é de genoveses todas vi-

nieron quebrar en tierra, salvo dos galeas, una del rey, é otra de genoveses, que estaban mas dentro en la mar, é aportaron al puerto de Cartagena, que es allí cerca, é escaparon. É acaesció que el prior de San Juan don Gutier Gomez de Toledo, é Iñigo Lopez de Orosco, é otros caballeros que estaban fronteros en Murcia, eran allí venidos por mandado del rey fasta seiscientos de caballo, é el rey é los que con él veniau por patrones en las galeas ovieron dellos cavalgaduras, é fuése el rey para Murcia: é á las diez é seis galeas que vinieron á quebrar mandóles el rey poner fuego, ca se non podia reparar ninguna cosa dellas; é de los remos, é velas, é otros aparejos non se pudo salvar salvo muy poco, que pusieron en una nao de Laredo que allí estaba. Otrosí mandó quemar la villa de Guardamar; pero el castillo non le pudo aver: é estaba en él un caballero que decian don Bernal de Cruillas, natural del regno de Aragon é vasallo del infante don Ferrando. É el rey fuése para Murcia, é con él todos los de las galeas á pié, é desbaratados. É el rey fué muy triste deste desbarato de las galeas que le así veniera. É pasó por delante la villa de Oribuela, que era del infante don Ferrando, ca por allí era el camino para Murcia.

Cap. X. —*Como el rey don Pedro partió de Murcia, é envió á Sevilla á mandar que le ficiesen galeas nuevas, é aparejar gran armada contra Aragon.*

Estovo el rey en Murcia despues que y llegó cuatro dias ordenando cómo farian los caballeros que y dejaba fronteros. Otrosí catando navíos en Cartagena en que fuesen para Génova las gentes de las cinco galeas que los genoveses perdieran en la tormenta de Guardamar, é catando bestias para él, é los que con él avian venido por la mar. Otrosí envió el rey á Martin Yañez de Sevilla su privado, é tenedor de las Tarazanas, á facer galeas las mas que pudiesen: é así lo fizo, ca el rey tenia mucha madera, é todas las cosas que eran menester para galeas en Sevilla. É Martin Yañez fué para Sevilla, é en ocho meses fizo facer doce galeas nuevas, é reparar otras quince que estaban en las Tarazanas, é fizo facer mucho almacen, é muchas armas, porque el rey tenia en voluntad de facer una gran armada contra Aragon para el año que venia, segun lo fizo. É el rey envió cartas á todas las villas de la costa de la mar de Galicia, é de Asturias, é de Vizcaya, é de Guipúzcoa, que todos los navíos fuésen embargados que non fletasen á otra parte, ca él los avia menester para el armada que queria facer el año primero que venia contra Aragon; é así lo cumplieron todos los mareantes, é obedescieron su mandamiento.

Cap. XI. —*Como el rey don Pedro llegó á Almazan, é entró en Aragon, é ganó algunos castillos, é se tornó para Sevilla.*

El rey partió de Murcia luego despues desto, é fué para Almazan, dó estaban sus caballeros fronteros contra Aragon, que eran tres mil de caballo. É así como llegó entró é ganó dos castillos, que eran de don Ferran Gomez de Albornoz, que estaba con el conde don Enrique en Aragon, é decian al un castillo Miñon (1), é al otro decian Arcos; é como quier que estos dos castillos eran en tierra de Castilla, pero estaban alzados contra el rey, é facian guerra, por cuanto eran de don Ferran Gomez. É ganó el rey en Aragon otros castillos, que son Vijuesca, é Torrijo: é dejó en Vijuesca á Gomez Carrillo fijo de Pero Ruiz Carrillo, é en Torrijo á Ferran Gutierrez de Sandoval, al cual los vecinos del dicho lugar Torrijo, fiándose él dellos, le mataron en una iglesia, dó venia á oir misa, luego á pocos dias que allí fincó. El rey en este tiempo que andaba faciendo guerra á Aragon llegó á Montagudo, que como quier que fuése de Castilla, estaba alzado contra el rey, porque era de don Tello, é fizole combatir muy de recio: é murieron ese dia en Montagudo algunos caballeros é escuderos del conde don Enrique que estaban dentro, que avia enviado al lugar para le defender, entre los cuales murieron Alfonso Gonzalez de Vozmediano, é Pero Gonzalez de Castillejo que se llamaba Mejía, é Lope Diaz de Perea freire de la órden de Santiago, é otros; é fueron todos los mas de los otros que allí estaban feridos. É non pudo el rey estonce cobrar el dicho logar é castillo de Montagudo, por cuanto adolesció, é partió dende para Almazan. É á pocos dias despues partieron de Montagudo los que y estaban, é desampararon el logar, é fuéronse para Aragon: é el rey envió tomar el logar de Montagudo, é puso ende á Ferran Álvarez de Toledo, que era cabdillo de los escuderos del cuerpo del rey, que era buena compaña fasta docientos de caballo de buenos escuderos. É dejó el rey recabdo en estos castillos que ganó, é tornóse para Sevilla, é estovo y aquel invierno lo que fincaba deste año aparejando su flota con la mayor acucia que pudo. É envió sus mensageros al rey don Pedro de Portogal su tio, hermano de la reina doña María su madre, á le rogar que le ayudase con diez galeas para la armada que queria facer para el año primero adelante: é el rey de Portogal así lo fizo, é enviógelas como adelante oiredes. É envió el rey don Pedro á rogar al rey Mahomad de Granada, que le ayudase con algunas galeas: é así lo fizo el rey de Granada, ca le envió tres galeas, segun adelante oiredes. É cada dia enviaba el rey á la marisma á poner acucia en aver las mas naves que podiese. É en este año viernes veinte é cuatro dias del mes de agosto, dia de san Bartolomé, nasció en el regno de Aragon en la villa de Epila al conde don Enrique un fijo, que dijeron don Juan, que fué despues rey de Castilla, fijo de la condesa doña Juana su muger, que despues fué reina de Castilla.

AÑO DÉCIMO.

Cap. I. —*Como el rey don Pedro sopo que el cardenal de Boloña era llegado en Castilla, é que venia por mandado del papa Innocencio á tratar paz entre él, é el rey de Aragon.*

Sopo el rey don Pedro estando en Sevilla como don Guido de Boloña, cardenal legado del papa Innocencio, era venido á tratar paz entre él, é el rey de Aragon: é el dicho cardenal avia enviado al rey un abad bendito, monge negro, que era abad de Fiscán, é fué despues cardenal de Amiens; por el cual abad el dicho cardenal envió decir al rey, como el papa Innocencio le enviaba legado en España para tratar paz entre él, é el rey de Aragon, é que él era llegado á Almazan, dó estaban sus caballeros por fronteros contra Aragon: é que le enviase decir como le placia que él ficiese, é si queria que le esperase en aquella comarca dó estaba, si entendia él venir allí, ó si queria que fuése para él á Sevilla; ca segun al rey plogniese, así lo faria, ca tal mandamiento avia del papa. É el rey don Pedro, cuando estas nuevas sopo que el cardenal era llegado en Almazan, era ya partido de Sevilla para ir á la frontera

(1) Imp. y MS. Miño, y Merino.

de Aragon, é falló al dicho abad de Fiscán en Villa Real, é rescibióle muy bien, é díjole como él avia gran placer con la venida del cardenal legado: é envió luego con él un su caballero al cardenal, por el cual le envió decir, que le placia mucho de la su venida en Castilla, por cuanto él sabia bien que el cardenal era de gran linaje é de la casa de Francia, otrosí por cuanto él venia á tratar paz é bien: é pues era venido de tan luenga tierra, que le rogaba que se detoviese en Almazan dó estaba, ó en otra cualquier villa de las de su regno dó le mas pluguiese en aquella comarca, é que él luego se iba su camino derecho á dó quiera que le fallase. É el dicho caballero, é abad de Fiscán que el cardenal avia enviado al rey, se juntaron en uno, é fuéronse para Almazan, dó fallaron al cardenal legado: é desque llegaron á él el dicho caballero é abad de Fiscán le dijeran todo lo que el rey les avia mandado, segun suso avedes oido. É al cardenal plogo mucho con todo lo que el rey le envió decir, é acordó, pues el rey venia á esa frontera, de le atender allí en Almazan. É con esta respuesta se tornó el caballero al rey.

Cap. II.—*Como el rey llegó á Almazan, é falló y al cardenal legado: é como el cardenal fabló con el rey.*

Luego que el abad de Fiscan, é el caballero que el rey enviára al dicho cardenal de Boloña legado, llegaron en Almazan, llegó y el rey, é falló ende al dicho cardenal, é el rey le fizo todas las honras é placeres que pudo. É luego el cardenal fabló con el rey, é pidióle que le pluguiese ver las cartas que traia del papa, é oirle lo que queria fablar. É el rey le dijo, que le placia mucho dello: é preguntó al cardenal, que esta fabla que con él queria facer si queria que fuese secreta, ó delante los del su consejo. É el cardenal dijo al rey, que esto fuese como á él ploguiese, é como lo él ordenase. É finalmente fincó que fuese la primera fabla delante los del consejo del rey que y estaban estonce, los cuales eran estos: don Gomez Manrique arzobispo de Santiago, é Juan Ferrandez de Henestrosa camarero mayor del rey, é don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é Gutier Ferrandez de Toledo repostero mayor del rey, é Juan Alfonso de Benavides justicia mayor de la su casa del rey, é Diego Perez Sarmiento adelantado mayor de Castilla. É el cardenal, el dia que el rey tovo por bien de le oir en el su consejo, segun fué ordenado, dióle las cartas del papa, é díjole sus saludaciones, é muchas buenas palabras, diciendo: que el papa tenia al rey de Castilla por escudo é defendimiento de la cristiandad, por cuanto sostenia la guerra con los moros de allen mar, é de aquen mar, é por esta razon fueron siempre sus antecesores muy presciados entre los otros reyes de la cristiandad. É que agora de poco tiempo acá sopiera de cierto, como por algunas ocasiones se levantára guerra entre él é el rey de Aragon: de lo cual sabia Dios que el papa tomaba gran pesar, lo uno por aver guerra é contienda entre los reyes cristianos, especialmente entre dos reyes tan grandes como ellos, é otrosí por cuanto por esta guerra cesaba la guerra de los moros enemigos de la fé de Jesu-Christo, é que podria recrescer gran mal é daño por esta razon: é que por tanto le enviaba á él, é al rey de Aragon, para que él pudiese fablar con ellos ambos, é ser buen medianero de poner paz (1). Por ende que le pedia le dijese como tenia por bien de facer en esto, é qué maneras le placia que toviese en esta razon para fablar, é que de todo viese el rey é ordenase como le placia é que así lo faria él, ca tal mandamiento avia del papa. Otrosí que le enviaba decir el papa, que en tal caso como este, si él mesmo por su persona podiese venir á tratar esto, é poner bien é paz entre él é el rey de Aragon, que lo faria de buena voluntad. É el rey don Pedro agradesció al cardenal todas las buenas razones que el papa le enviaba decir, é él avia dicho, así de parte del papa, como de la suya: é díjole que él avia guerra con el rey de Aragon á gran culpa del dicho rey de Aragon, segun él bien se podria informar; é que le rogaba lo primero, que le ploguiese de saber luego el comienzo desta guerra entre él é el rey de Aragon. É el cardenal le dijo, que le placia mucho de saber esto, é que le rogaba que le dijiese, ó ficiese decir cual era el comienzo de esta guerra. É el rey dijo que le placia mucho, é ordenó que otro dia fablarian en ello. É fué así, que otro dia el rey é el cardenal estovieron en uno, é con ellos los del consejo del rey que dicho avemos, é con el cardenal dos abades benditos, que eran monges negros que venian con él, é eran grandes doctores, é el uno era el que avemos dicho que el cardenal enviara al rey luego que llegara en Castilla, que le decian abad de Fiscán, é el otro era abad de San Benigno, los cuales fueron despues cardenales. É el rey dijo así: Que estando folgando en el Andalucía por la marisma en una villa ribera de la mar que dicen San Lucar de Barrameda, un caballero del rey de Aragon, que era capitan de diez galeas, que decian Mosen Frances de Perellós, le catára pequeña reverencia, tomando navíos que estaban en su puerto, é poniéndolos á rendicion. É contóle toda la manera é la razon como acaesciera, segun suso avemos contado cuando dijimos como se volviera la guerra de Castilla é Aragon: é que maguera el rey ficiera saber al dicho capitan del rey de Aragon que allí era como esto non era bien fecho, que el dicho su capitan non mostrara que le pesaba dello, nin ficiera dende ninguna enmienda; mas ántes se partiera con las diez galeas que allí tenia con muy gran soberbia sin fablar al rey, nin enviar á él á se escusar, é se fuéra su camino: é que todo esto él lo ficiera saber al rey de Aragon, rogándole que le quisiese complir de derecho, segun que en tal caso pertenescia, é le ploguiese de le entregar el dicho caballero; é que nunca quisiera poner en ello remedio. É demás desto, ante que la guerra se comenzase, é tenia logar de se poner alguna concordia, que el rey de Aragon enviara á Francia por el conde don Enrique, que era su enemigo, é por don Tello é don Sancho sus hermanos, los cuales siempre anduvieran en su deservicio, é los trojiera al su regno de Aragon, con todos aquellos caballeros naturales de sus regnos é señoríos de Castilla que le deservieran siempre; por lo cual diera menor lugar á la paz. É á lo que decia el cardenal legado, que si le placia que fuése ver al rey de Aragon, á esto dijo el rey, que le placia que el cardenal legado ficiese libremente todas aquellas cosas por que el papa le avia enviado. É el cardenal agradesció mucho al rey todo lo que dijo, é dijo que él oia todo lo que el rey le avia dicho, é le placia de ser por él informado en qué manera fuera el comienzo desta guerra, é que él trabajaria á todo su poder por poner y algun bien.

Cap. III.—*Como el cardenal legado del papa envió al rey de Aragon al abad de San Benigno.*

El cardenal desque oyó todas las razones que el rey de Castilla le dijo, ordenó de enviar al rey de Aragon

(1) *En la de Pamplona*, para poner entre ellos paz é buen sosiego.

luego un abad de San Benigno, que fué despues cardenal de Ambrun, por el cual le fizo saber, como el papa le avia enviado por poner paz entre el rey de Castilla é él, é que avia ya visto al rey de Castilla, é fablado con él; ó que agora queria ir á él, é que le enviase decir dó le placia que fuése á él. É el cardenal en tanto esperó en Almazan: é el rey le facia de cada dia grandes fiestas, é todo el placer é honra que podia, segun era razon. É el abad de San Benigno partió del cardenal legado en Almazan, é fuése para el rey de Aragon que era en Zaragoza, é díjole todo lo que el cardenal le mandara decir. É al rey de Aragon plogo con el abad de San Benigno, é con lo que el cardenal de Boloña le envió decir: é respondióle, que á él placia que el cardenal viniese cuando le ploguiese, é que le fallaria en la cibdad de Zaragoza, é que fuese cierto que él se pornia en toda buena razon, por escusar de aver guerra con el rey de Castilla. É el abad de San Benigno tornó á Almazan, dó falló al cardenal, é contóle la respuesta que fallára en el rey de Aragon.

CAP. IV.—*Como el cardenal legado fabló con el rey de Castilla, é como el rey le dijo lo que queria del rey de Aragon para aver paz con él.*

El cardenal de Boloña legado del papa, desque oyó la respuesta del rey de Aragon que le envió con el abad de San Benigno, é entendió que avia de ir á él, fabló con el rey de Castilla secretamente delante privados suyos, rogándole que le dijese, qué era la manera que él queria que se toviese en este trato, ó qué pedia que ficiese el rey de Aragon porque esta guerra cesase. É el rey de Castilla le dijo, que por servicio de Dios é del papa, é honra suya del cardenal, él faria paz con el rey de Aragon, faciendo el rey de Aragon estas cosas: Primeramente, que aquel caballero que decian mosen Frances de Perellós, capitan de las diez galeas, de quien el rey de Castilla estaba muy quejado por lo que contado avemos que ficiera en la mar, que le fuése entregado, para poder facer dél justicia dó quisiese. Otrosí que el rey de Aragon echase de su regno é de todo su señorío al infante don Ferrando marqués de Tortosa su hermano é primo del rey de Castilla, é al conde don Enrique, é á don Tello, é á don Sancho hermanos del rey de Castilla, é á todos los caballeros é escuderos é gentes de Castilla que eran con ellos en Aragon, venidos por le ayudar á esta guerra contra él. Otrosí que le diese é tornase el rey de Aragon las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de Elda, que decia que fueran del regno de Castilla, é se perdieran en tiempo del rey don Ferrando su abuelo seyendo en tutoría, é que el rey don Jaimes de Aragon avia cobrado estas villas é castillos sin razon é sin derecho. É otrosí que el rey de Aragon le diese por espensas que ficiera en estas guerras, así por mar como por tierra, diez cuentos de la moneda de Castilla, ó quinientos mil florines de Aragon. É que el rey de Aragon cumpliendo esto, él estaba presto de aver paz con él. É el cardenal legado, maguer vió que el rey de Castilla demandaba cosas que eran muy graves de librar, respondió, que él avia oido lo que le decia, é que le placia de tomar cargo é de trabajar en ello. É esto facia él por dar lugar á que el trato una vez se comenzase.

CAP. V.—*Como el cardenal legado fabló con el rey de Aragon sobre fecho de paz, é de lo que respondió el rey de Aragon que faria.*

Despues que el rey don Pedro de Castilla dijo al cardenal de Boloña su voluntad que queria que el rey de Aragon ficiese para aver paz con él, partió luego el dicho cardenal de Almazan, é fuése para Zaragoza, é falló y al rey de Aragon, que le rescibió muy bien, é le fizo mucha honra. É desque ovo sosegado ende, luego otro dia vió el cardenal al rey de Aragon, é fabló con él, é díjole, como el papa le enviára en Castilla é en Aragon por poner paz, é que estoviera con el rey de Castilla, é le fallára muy quejado de un caballero del del dicho rey de Aragon, é de como le requiriera, é non pudiera aver enmienda dél: é finalmente contóle por especial todas las otras pleitesías que el rey de Castilla le dijo que queria, si la paz oviese de ser: é rogó el cardenal al rey de Aragon que le ploguiese de se llegar á la paz. É el rey de Aragon oyó al cardenal á toda su voluntad, é otrosí lo que el rey de Castilla demandaba: é dijo el rey de Aragon al cardenal así: «Cardenal amigo: vos vedes é entendedes bien que si »el rey de Castilla oviese voluntad de aver paz comi»go, que non pediria las cosas que envia á decir. É »aquel caballero que dicen Mosen Frances de Perellós »de quien el rey de Castilla se queja, segun otras veces »le he respondido, non es derecho que así le fuese en»tregado, ca seria gran deshonra de la corona de Ara»gon que ningun otro pudiese facer justicia en los mis »súbditos, si non yo; demás que entiendo que el ca»ballero non avia fecho tal cosa porque debiese así ser »entregado. Pero de esto faré así: yo prenderé al ca»ballero de quien el rey de Castilla se querella, é que »el rey de Castilla le envie acusar, é yo faré jura de le »non sostener, salvo á derecho, é el dicho caballero se »defienda por justicia; ca él dice que los fechos de que »el rey de Castilla se querella que contescieran en la »mar, salva su real magestad, que non pasáran así. »Pero en este caso, (dijo el rey de Aragon al cardenal. »si al dicho caballero fallase culpado, á mí place que »públicamente sea fecha justicia dél; é aun por mayor »cumplimiento digo, que si fuere juzgado á muerte, »yo le mandaria estonce entregar preso al rey de Cas»tilla, porque la ejecucion de la justicia mandase él »facer dentro en su regno, é en la su córte. Otrosí »á lo que dice el rey de Castilla, que yo eche de mi reg»no al infante don Ferrando marqués de Tortosa mi her»mano, é al conde don Enrique, é á don Tello, é á don »Sancho sus hermanos del rey de Castilla, é á los otros »caballeros é escuderos naturales de Castilla, que son »comigo en esta guerra: á esto digo así: que el infan»te don Ferrando es mi hermano legítimo, é mi here»dero en el regno de Aragon, é non he razon porque »le desterrar; pero al conde don Enrique, é á don Te»llo, é á don Sancho hermanos del rey de Castilla, é »á todos los otros caballeros é naturales del su regno, »por cuanto yo los he fecho venir á la mi guerra por »me ayudar de ellos, que en este caso, faciéndose paz »entre el rey de Castilla é yo, yo los contentaré é paga»ré lo que les debo de su sueldo, é los enviaré fuera »de mi regno. Otrosí, á lo que dice el rey de Castilla. »que le yo torne las villas é castillos de Orihuela, é »Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la »Val de Elda, que fueran de Castilla, é fueran enage»nadas sin razon é sin derecho en tiempo de tutoría »del rey don Ferrando su abuelo: á esto digo, que yo »non podria tornar ninguna cosa de la corona de »Aragon; ca mi abuelo el rey don Jaimes, é mi padre »el rey don Alfonso me dejaron en tenencia é posesion »de los dichos logares: é la manera como esto fué, es»te doctor del mi consejo que aquí está vos lo dirá, »porque seades dende mejor informado.» É luego un

doctor del consejo del rey de Aragon, que decian Frances Remon, dijo así al cardenal: «Señor: así es, »que en tiempo del rey don Jaimes de Aragon, é del »rey don Ferrando de Castilla ovo guerras é contien»das, é el rey de Aragon tenia tomada la cibdad de »Murcia, é todo lo mas del regno de Murcia; é des»pues, por aver paz é concordia con el rey de Castilla, »fué tratada avenencia, en guisa que lo pusieron en »árbitros que lo librasen, los cuales fueron don »Donis rey de Portogal, é el infante don Juan de Cas»tilla fijo del rey don Alfonso, hermano del rey don »Sancho de Castilla, é don Jimeno obispo de Zarago»za, ca estonce Zaragoza era obispado: é que los di»chos reyes don Ferrando de Castilla, é don Jaimes de »Aragon estoviesen por lo que estos árbitres senten»ciasen. É los dichos rey de Portogal, é infante don »Juan, é obispo de Zaragoza, dieron su sentencia en »esta guisa: que la cibdad de Murcia, é Molina, é »Montagudo, é Lorca, é Alhama, con sus términos, »fincasen del rey de Castilla. Otrosí que Guardamar, »é Alicante, é Elche con su puerto de mar, é Elda, é »Novelda, é Orihuela con todos sus términos, segun »que ataja el agua de Segura el regno de Valencia, fas»ta el mas Soberano (1) cabo del término de Villena, fin»casen del rey de Aragon, cuanto al señorío; pero cuan»to á la propiedad fincasen de don Juan Manuel, é que »desta mesma condicion fincasen todos los castillos, »é logares, é heredades que ricos omes, é caballeros, »é iglesias, é órdenes, é otras cualesquier personas »oviesen en estos términos sobredichos. É esta sentencia »fué obedescida por ambas las partes, é jurada por los »reyes de Castilla é de Aragon, é por los ricos omes de »sus regnos: la cual sentencia fué dada en el lugar de »Torrellas entre Tarazona é Agreda sábado ocho dias de »agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu»Christo de mil trecientos é cuatro años, é de la era de »César mil é trescientos é cuarenta é dos, seyendo pre»sente el rey don Jaimes de Aragon por su persona; é »de la parte del rey don Ferrando de Castilla sus procu»radores, los cuales eran, don Ferran Gomez de Toledo »caballero chanciller é notario mayor del regno de To»ledo, é don Diego García de Toledo caballero é chan»ciller mayor del sello de la poridad. É fueron presen»tes por testigos á oir la dicha sentencia, de partes del »rey de Castilla, don Juan Osorez maestre de la órden »de Santiago, é don frey Garci Lopez maestre de la »órden de Calatrava, é Pero Lopez de Padilla, é Fer»ran Gutierrez Quejada, é Gutier Diaz de Zavallos, »é Lope García de Fermosilla, é Martin Ferrandez »Puertocarrero, é Alfonso Ferrandez de Saavedra, »é Lope Pérez de Vargas (2), é otros caballeros: é de »partes del rey don Jaimes de Aragon fueron testigos, »don Remon obispo de Valencia, é don Martin obispo »de Huesca, é don Jaimes Pérez, é don Pero Remon »de Cardona, é don Remon de Montañana arcediano »de Tarazona, é otros. É despues por los dichos reyes »fueron dados caballeros para facer la dicha particion, »de partes del rey de Castilla, el dicho don Diego »García de Toledo chanciller mayor del sello de la po»ridad; é de las partes del rey de Aragon, don Gon»zalo García su privado é consejero: é ovieron carta »sellada con los sellos de los dos reyes, la cual fué »dada en Huerta á veinte é seis dias de febrero, año »del Señor de mil é trecientos é cinco, é de la era »de César de mil é trecientos é cuarenta é tres. É fue»ron los dichos caballeros, al lugar de Elche, é presen»te un notario público de la cibdad de Murcia que de»cian Bendito Florez, el cual vino allí por mandado »del rey de Castilla, é seyendo y presente Martin Mar»tinez de Espinosa, notario público de Elche, por par»tes del rey de Aragon, declararon la particion en »esta manera: Que del Soberano (1) lugar del tér»mino de Villena dó parte término con Almansa, é del »susano lugar del término de Jumilla dó parte térmi»no con Letur, é con Tovarra, é con Hellin, é con »Cieza, que todos estos logares que son dentro en es»tos mojones, fasta la tierra del rey de Aragon, fin»casen del dicho rey de Aragon; salvo Yecla, que »fuese de don Juan Manuel con juredicion del rey de »Castilla. De la cual sentencia é particion fueron fe»chas dos cartas partidas por A. B. C. de las cuales »mi señor el rey de Aragon tiene la una signada del di»cho Bendito Flores notario de Murcia, é el rey de Cas»tilla debe tener otra signada del dicho Martin Martinez »notario de Elche las cuales fueron fechas en el dicho »logar de Elche, á diez é nueve dias de mayo deste di»cho año: é fueron testigos á esta sentencia de la par»ticion Juan García de Loaisa señor de Petrel, é Pero »Martinez Calvillo, caballeros, é Pero Jimenez de Lor»ca, é Gonzalo Mantinez chanciller de don Juan Ma»nuel. É aun que el rey de Castilla ordenára despues, »por cuanto la Val de Elda era de don Juan Manuel, é »fincára con el rey de Aragon, que el dicho don Juan »Manuel oviese en emienda las villas de Escalona é San»tolalla. É por tanto dice el rey mi señor, que el rey »de Castilla non ha derecho á estos logares que de»manda, nin el rey mi señor es tenudo á ge los dar; »ántes dice que es agraviado en que algunos logares »juzgados por la sentencia non los ha, é pertenescen »á él, é son suyos. Pero por dar logar á la paz, mi se»ñor el rey dice, que le placeria que el papa fuese »juez desto, é librase el dicho negocio segun fallase »por derecho, mostrando cada una de las partes el »derecho que ha, é que él mostraria la sentencia que di»cha es que sobre estos logares fué dada; é si el rey de »Castilla mostrase ante el papa que aquellos logares »eran suyos, que el papa ficiese justicia dello.» É despues que el dicho doctor Frances Remon ovo dicho estas razones, el rey de Aragon dijo así: «Car»denal: á lo que dice el rey de Castilla que le yo dé »diez cuentos de la moneda de Castilla, ó quinien»tas veces mil florines de Aragon, por expensas que él »ficiera así por mar como por tierra en esta guerra: »á esto digo, que non só tenudo de pagar esta contia, »por cuanto el rey de Castilla sabe bien que esta guer»ra non se comenzó por mi voluntad, nin por mi pla»cer; ántes me pesó siempre de aver aquella guerra »con él, é me pusiera siempre en buena razon é »justicia, si á él ploguiera. Pero por cuanto yo non »querria aver guerra con él, si el rey de Castilla é yo »oviésemos paz, é él oviese, ó quisiese aver guerra »con el rey de Granada, ó con los moros de allen »mar, yo le ayudaré á mi despensa é del mi regno »cada año con diez galeas armadas cuatro meses, é »esta ayuda le faré fasta seis años en cuanto él oviere »guerra contra los moros. Otrosí, si caso viniese que »el rey de Benamarin, ó otro rey ó reyes de allen »mar acá pasasen, é quisiesen pelear con el rey de »Castilla, yo le ayudaré por mi cuerpo con todo mi

(1) *Soterano*, segun Llaguno. (2) *De Burgos* está en instrumento original.

(1) Soterano, segun Llaguno.

»poder, é seré con él aquel dia en la batalla.» É ante quel cardenal dijese ninguna cosa, dijo el rey de Aragon así: «Cardenal amigo: vos decid al rey de Castilla, que yo le requiero con Dios, que él tenga por »bien de me non querer facer guerra, ca non ha razon »porque la deba facer, é que me quiera por hermano »é por amigo, como lo fuí del rey don Alfonso su »padre, é lo fueron siempre los reyes de Castilla sus »antecesores, é los reyes de Aragon onde yo vengo: é »si él quisiera facer, yo lo dejo todo en el poder é or»denanza é justicia de Dios.» É el cardenal de Boloña dijo al rey de Aragon, que él oia toda su respuesta é que por servicio de Dios, é del papa, é de la cristiandad trabajaria é tornaria al rey de Castilla, é le diria lo que él le decia. Pero porque estas cosas se pudiesen mas brevemente tratar, le parescia, si al rey de Aragon ploguiese, que se acercase mas á donde el rey de Castilla estaba, porque él pudiese mas aina andar sus caminos, é saber las voluntades dellos. É al rey de Aragon plogo dello, é dijo que él iria á Calatayud, que es mas cerca de los términos de Castilla, é que allí estaria fasta saber como se libraban estas cosas. É así lo fizo, que cuando el cardenal de Boloña partió dél para ir al rey de Castilla, luego el rey de Aragon se vino á Calatayud, que es mas cerca que non Zaragoza, dó primero estaba, diez é seis leguas.

Cap. VI.—*Como el cardenal de Boloña tornó á fablar con el rey de Castilla sobre el trato de la paz.*

Despues que el cardenal de Boloña legado ovo estado é fablado con el rey de Aragon en el trato de la paz, segun dicho avemos, tornóse para Almazan, dó estaba el rey don Pedro de Castilla: é desque y fué, fabló con él ante los sus privados en el su consejo, é díjole todo lo que avia fablado con el rey de Aragon, é la respuesta que le diera sobre las cosas que le encomendara é le dijera que queria que el rey de Aragon ficiese para aver paz con él, é que el rey de Aragon non se allegaba así á estas cosas. É dijo el cardenal, que á él parescia si el rey por bien toviese, que en estas cosas se catase algun buen remedio. É el rey de Castilla fué muy sañudo, diciendo que el rey de Aragon non presciaba la guerra, é que non queria llegarse á aver pleitesía con él; pero que esta vez provaria cada uno qué poder avia. É el cardenal, desque vió estar las cosas tan duras, é estos dos reyes tan léjos de avenencia, dijo al rey de Castilla: «Señor, parésceme que para dar lugar por«que yo de buena guisa pudiese fablar en esta plei«tesía de la paz, que seria bien, si á vos ploguiese, «que se pusiese tregua de un año, ó mas; é en este es«pacio podria yo facer algun bien, é trabajar en este «fecho por lo que el papa aquí me envió.» É el rey dijo al cardenal, que tregua ninguna él non faria con el rey de Aragon; ca él tenia toda su flota apercebida para el verano luego siguiente, é otrosí sus gentes puestas en las fronteras, é pagado el sueldo, é que la tregua le seria á él muy dañosa. Pero porque el cardenal entendiese que él avia voluntad de facer paz con el rey de Aragon, que él faria así, que él se partiria de todas las otras cosas que demandaba, salvo desto: que el rey de Aragon le diese las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Crevillen, é Elche, é Guardamar, é la Val de Elda, pues fueran de Castilla, é se perdieran en tiempo de tutorías del rey don Ferrando su abuelo. Ca todo lo que el rey de Aragon le avia dicho, que fuera dada sentencia por el rey de Portogal, é por otros en cuyas manos fuera puesto todo este fecho del regno de Murcia, que todo fuera seyendo el rey don Ferrando de Castilla su abuelo menor de edad, é llamándose el infante don Juan rey de Leon, é don Alfonso de la Cerda rey de Castilla, é muchas guerras que á la sazon avia en el regno; é que aun pensaba que algunos privados del rey de Castilla fueran por el rey de Aragon falagados sobre esta razon. É por esta sentencia ser así dada, pues fué dada en tiempo de tutorías, por tal sentencia él non curaba, nin le facia fuerza; ántes pedia que el rey de Aragon le tornase aquellos logares con todas las rentas que avian rendido: ca el rey don Sancho los toviera en posesion, é debian ser suyos. Otrosí que el rey de Aragon echase de su regno al conde don Enrique, é á don Tello, é á don Sancho sus hermanos, é á los castellanos que allí eran con ellos. É que si el rey de Aragon esto queria facer, á él placia de aver paz con él, é de le aver por amigo. É el cardenal de Boloña, cuando oyó que el rey de Castilla dejaba tanto de las cosas que primero demandaba, é era tornado á demandar estas que agora pedia, ovo muy gran placer, é tovo que el rey de Aragon eso mesmo se llegaria á razon, é que Dios querria que él pudiese facer de manera que este trato aprovechase, é que la paz se faria: é agradeciógelo mucho al rey de Castilla lo que le decia, é díjole que con su buena licencia é buena voluntad él queria tornar al rey de Aragon, ca fiaba en Dios, que pues las cosas eran abajadas segun las primeras demandas que en ellas se ficieron, que él podria aprovechar en el trato de la paz que era comenzado.

Cap. VII.—*Como el cardenal legado tornó al rey de Aragon á le contar lo que fallaba en el rey de Castilla, é como non los pudo concordar.*

El cardenal de Boloña, desque ovo fablado con el rey de Castilla, é entendió toda su entencion, partió luego de Almazan, é fuése para Calatayud dó el rey de Aragon estaba, que ya era allí venido. É desque llegó, fabló con el rey de Aragon, é díjole como el rey de Castilla por bien de paz se avia partido de las otras cosas que primero demandara, é era tornado en pedir dos cosas solamente, es á saber: que el rey de Aragon le diese las villas é castillos de Orihuela, é Alicante, é Guardamar, é Elche, é Crevillen, é la Val de Elda, los cuales el rey de Castilla decia que fueran de su señorío, é fueran enagenadas en tiempo del rey don Ferrando su abuelo seyendo en tutoría, segun dicho avemos: otrosí que el rey de Aragon enviase fuera de su regno al conde don Enrique, é á don Tello, é á don Sancho sus hermanos del rey de Castilla, é á los castellanos que con ellos eran. É el cardenal dijo al rey de Aragon, que le ploguiese de considerar é catar cuantos provechos le venian de la paz, ca avia guerra con un rey muy poderoso é mancebo, é muy acucioso: é el rey de Aragon dijo al cardenal, que avria su consejo sobre esto. É luego otro dia ovo el rey de Aragon su acuerdo con algunos grandes señores que allí eran con él, perlados, é condes, é omes reales de su linaje, é otros omes sabidores é doctores, é díjoles todas las razones que el cardenal de Boloña le dijera que pedia el rey de Castilla, segun que avedes oido, é finalmente todos los del su consejo que allí eran con él le dijeron que á lo que decia el rey de Castilla, que le diese á Orihuela, é Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de Elda, diciendo que fueran de Castilla, que ellos non serian en le consejar que él entregase ninguna

villa nin castillo de la corona de Aragon; pero que entendian que el rey de Castilla debia ser contento en este caso de la primera respuesta que el rey de Aragon diera, que lo pornia en mano é juicio del papa, alegando cada uno de los reyes de su derecho. Otrosí en poner fuera del su regno de Aragon al conde don Enrique, é á don Tello, é á don Sancho sus hermanos, é á los castellanos que con ellos eran, que esto se podia buenamente facer, pagándoles el rey de Aragon lo que les debiese de lo que avian servido; como quier que segun el trato que con ellos ovo cuando en Francia estaban é le vinieron á acorrer é servir, non lo podia facer; pero que él podria tener con ellos tales maneras como ellos se contentasen, é non lo oviesen por agravio. É don Bernal de Cabrera, que era muy privado, é gran consejero del rey de Aragon, dijo al cardenal de Boloña, que si él pudiese facer con el rey de Castilla que oviesen los reyes treguas, á lo menos de seis meses, é que en este espacio dejase el rey á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor é su privado por su parte, que el rey de Aragon dejaria al dicho don Bernal de la suya, ó á otro cual á él ploguiese, é que fiaba en Dios, que ayuntándose en uno él é Juan Ferrandez, catarian maneras como concordasen á los reyes sus señores á sus honras, con ayuda del dicho cardenal: é tratándose estas cosas delante él con buen espacio, podrian venir á bien. É desto plogo al rey de Aragon, é á los del su consejo que estaban con él: é el cardenal dijo, que él trabajaria en ello, é llegaria á Almazan, dó el rey de Castilla estaba, é lo veria con él; aunque bien pensaba que non se podria facer, ca ya avia él fablado con el rey de Castilla en razon de algunas treguas, é non lo pudiera librar con él; pero cuanto por su trabajo non fincaria, ca le placia de tornar al rey de Castilla á ge lo decir. É así lo fizo, é luego partió el cardenal de Calatayud, é se vino para Almazan al rey de Castilla. É el rey, cuando sopo la venida del cardenal, fué muy alegre, teniendo que pues él descendia á aquellas dos cosas que dijimos que demandaba, que el rey de Aragon se llegaria á ello, é que non se podria estorbar la paz: é cuando oyó que el cardenal venia, plógole mucho, ca cuidaba que lo traia otorgado. É desque el cardenal llegó, é fabló con el rey, é le dijo todas las cosas que avedes oido, así las que el rey de Aragon en su consejo respondió á lo que el rey de Castilla demandaba, como lo que le dijo don Bernal de Cabrera en razon de alguna tregua, el rey de Castilla fué muy sañudo, ca tovo que todo era palabras por le estorbar que non ficiese la armada que tenia comenzada é concertada para facer guerra, é que pasase el tiempo de la guerra: é dijo luego el cardenal, que le perdonase, que non entendia fablar mas en esto; antes pornia la mayor acucia que pudiese en facer la guerra. É al cardenal pesóle mucho dello, é dijo, que sabia Dios que él veia en esto cosa que mucho le desplacia por los non poder concordar á él é al rey de Aragon; pero que fiaba en Dios, que si esta vez non se acordaban, que otra vez se acordarian; é que por tanto él non dejaria de trabajar todavía en estos fechos cuanto pudiese, ca lo tenia en carga é mandamiento del papa (1).

Cap. VIII. —*Como el rey don Pedro, desque vió que se non facia la pleitesia de la paz, fizo algunas cosas que aquí diremos.*

El rey don Pedro, desque vió que la pleitesía de entre él é el rey de Aragon que el cardenal trataba non se facia, ovo gran saña, especialmente porque el infante don Ferrando marqués de Tortosa su primo, é el conde don Enrique, é don Tello, é don Sancho sus hermanos, é los otros caballeros de Castilla que con ellos eran en Aragon, fincaban en guerra contra él en servicio del rey de Aragon, é quisose vengar con saña en facer algunas cosas que aquí diremos; en la cual fizo lo que la su merced fué, é pudiérase mejor facer: ca luego allí en Almazan, presentes todos los que y eran, dió sentencia, así contra el infante don Ferrando su primo, como contra el conde don Enrique, é otros caballeros muchos de Castilla que estaban en Aragon, é non cumple de los nombrar, por cuanto tal obra como esta fué saña, é non ál. É non fizo el rey en ello gran su servicio; ca los mas destos señores é caballeros que en Aragon estaban, de cada dia traian sus pleitesías por se concordar con él, é por se venir á su merced; é desque esto fizo el rey, todos perdieron esperanza de se nunca avenir con él, nin venir á su merced: é así lo ficieron de aquel dia en adelante, é fueron siempre muy enemigos, é ficieron mas guerra que de primero contra Castilla.

Cap. IX. —*Como el rey don Pedro mandó matar á la reina de Aragon doña Leonor su tia, é mandó levar presa á doña Juana de Lara á Almodovar del rio, é á la reina doña Blanca á Jerez de la Frontera.*

Otrosí el rey don Pedro, desque vió que se non podia facer la paz entre él é el rey de Aragon, con saña del infante don Ferrando marqués de Tortosa su primo, que estaba en Aragon, segun dicho avemos, mandó matar á la reina doña Leonor de Aragon su tia, madre del dicho infante don Ferrando: é fué fecho así, ca luego fué muerta la dicha reina en el castillo de Castro Jeriz, dó estaba presa despues que la levaron de Roa cuando murió el infante don Juan su fijo en Vizcaya, segun contado avemos; de lo cual ovo muy gran sentimiento en todos aquellos que amaben servicio del rey, ca era la reina doña Leonor de Aragon muy noble señora, é era su tia del rey, fija del rey don Ferrando, hermana del rey don Alfonso su padre.

(1) *En el compendio histórico intitulado* Atalaya de las Corónicas, *escrito por* Alonso Martinez de Toledo arcediano de Talavera, capellan del rey don Juan el II, *se refiere un hecho que pasó mientras el cardenal Legado iba y volvia del rey de Castilla al de Aragon para concordarlos. Dice así:* En este comedio fué el rey para Cabezon, un castillo que .. estaba por el conde don Enrique, é tóvole cercado: é estando sobre él, nunca jamás pudo el rey aver fabla con el alcaide; pero el rey envió á él un rey de armas para que le dijiese de la parte del rey, que le diese la fortaleza, é le faria muchas mercedes, é le daria lo que le demandase que de darle fuese; mas el alcaide non quiso responderle cosa nenguna á cosa que le dijieron. É en este comedio diez escuderos que estaban dentro en el castillo cometieron traicion al alcaide, ca le demandaron mujeres con quien durmiesen: e el alcaide non tenia si non á su muger, é una fija suya, é respondióles que él non tenia salvo a su muger é fija que ay tenia. É dijieron los escuderos, que si non ge las daba, que dejarian el castillo: é voyendo esto el alcaide, óvolos de dar á su muger é fija, por non ser traidor á su señor. Mas dos de los escuderos... non le quisieron facer tal traicion, é rogaron al alcaide que los echase fuera del castillo. É el alcaide fízolo así, é luego fueron presos, é leváronlos al rey, é contárongelo todo, é la razon por que avien salido: é el rey fué muy sañudo de tal traicion, é tractó con el alcaide que ge los entregase aquellos escuderos, é dióle otros tantos fijosdalgo juramentados del rey que le sirviesen, é muriesen allí con el alcaide. É así fué luego fecho, é entrególe el alcaide los ocho escuderos: é luego el rey fízolos cuartear vivos, é despues fízolos quemar. É

Otrosí mandó el rey levar presa á Almodovar del rio, un castillo muy fuerte que está cerca de Córdoba, á doña Juana de Lara muger del conde don Tello su hermano, la cual tenia presa despues que el rey fuera á Aguilar de Campó por matar á don Tello, segun dicho avemos; é dende á pocos dias la mataron á la dicha doña Juana en Sevilla. Otrosí mandó levar á la reina doña Blanca de Borbon su muger, que estaba presa en el alcázar de Sigüenza, á Jerez de la Frontera: é mandó poner y presa con ella á doña Isabel de Lara fija de don Juan Nuñez, é muger que fué del infante don Juan el que mataron en Bilbao, la cual doña Isabel estaba primero presa en el castillo de Castro Jeriz con la reina doña Leonor de Aragon su suegra, é desque la reina fué muerta, levaron de allí á Jerez, é algunos dias estovo allí presa, é allí finó: é dicen que por mandado del rey le fueron dadas yerbas.

Cap. X. —*Como el rey don Pedro dejó sus fronteros contra Aragon, é se fué á Sevilla para facer la armada de la mar.*

Despues que estas cosas fueron fechas é ordenadas, segun dicho avemos, é el rey cumplió su voluntad, en lo cual non fizo su servicio, dejó sus fronteros contra Aragon en esta guisa: dejó en Gomara, que es un villa del obispo de Osma, é en su comarca á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor, é con él caballeros é escuderos vasallos suyos mil é quinientos de caballo. É dejó en otra villa suya, que dicen Almazan, á don Ferrando de Castro, é con él quinientos de caballo. É dejó en el lugar de Serón á don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é quinientos de caballo con él. É dejó en Molina á Gutier Ferrandez de Toledo, é con él cuatrocientos de caballo. É dejó en Agreda á Juan Alfonso de Benavides justicia mayor de la su casa, é á Diego Perez Sarmiento su adelantado mayor de Castilla, é á otros caballeros, fasta quinientos de caballo. É dejó mas con todos estos mucha gente de pié, é ballesteros. É el rey don Pedro partió de Almazan, é fuése para Sevilla á facer su armada en la mar, segun lo tenia ya ordenado. É el cardenal de Boloña legado del papa, desque vió todo lo que el rey avia fecho en Almazan contra los suyos, é que el trato de la paz que él traia entre él é el rey de Aragon era desbaratado, ovo dello muy gran pesar; pero con todo eso non dejó de trabajar cuanto pudo con los dichos reyes, por ver si podria aprovechar en alguna manera para poner paz: ca veia que los fechos iban á mal, é que el rey de Castilla con estas sañas avia dañado mucho en su regno contra su provecho. É desque vió el cardenal que el rey se iba para Sevilla, é que queria ir por la mar con gran flota de galeas é naos que avia fecho armar, é de galeas de Portogal é de Granada que le venian ayudar, para facer mal é daño al rey de Aragon en sus lugares que son en la costa de la mar, é sopo como el rey de Aragon era partido de Calatayud, é se iba para Barcelona, teniendo que el rey de Castilla iba allá por mar, por cuanto la cibdad de Barcelona non era estonce cercada de muros como lo es agora, é que rescibiria algun daño, partió el cardenal de Almazan, que es del rey de Castilla, é fuése para Aragon: ca entendia, que pues los reyes se acercaban el uno al otro, el uno por mar, é el otro por tierra, que podria tratar alguna buena pleitesía entre ellos; especialmente considerando que non iban con el rey de Aragon el infante don Ferrando marqués de Tortosa su hermano, nin el conde don Enrique, é don Tello, é los otros caballeros de Castilla que estorvaban estas pleitesías, ca fincaban en las fronteras del regno de Aragon contra Castilla.

Cap. XI. —*Como el rey de Castilla fizo su armada, é que flota levaba, é que gentes.*

El rey don Pedro de Castilla fué para Sevilla, é estovo y despues que llegó dos meses fasta que todas sus galeas fueron armadas, é partió dende mediado el mes de abril deste año. É la flota que levaba era esta: galeas suyas del rey eran veinte é ocho, é dos galeotas, é cuatro leños; é naos de castil davante, que allegó por su regno, eran ochenta; é galeas de moros, que el rey Mahomad de Granada le envió en su ayuda, eran tres; é de Portogal, que llegaron despues al rio de Tortosa, segun adelante dirémos, que le enviaba en su ayuda el rey de Portogal su tio, hermano de la reina doña María su madre, diez galeas é una galeota, de las cuales era almirante micer Lanzaroto Pezaña genovés, como quier que vivia en Portogal gran tiempo avia. Así que era toda esta flota que el rey don Pedro de Castilla levaba en esta armada cuarenta é una galeas, é ochenta naos, é tres galeotas, é cuatro leños. É los caballeros de Castilla que eran patrones de las galeas del rey eran estos: en la galea del rey iba por patron Garci Álvarez de Toledo, que fué despues maestre de Santiago; é de las otras galeas eran estos patrones: el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, el cual avia dejado el rey frontero en Serón, ca envió por él; é micer Gil Bocanegra almirante de Castilla, é Pero Lopez de Ayala que fué en aquella armada capitan de la flota, é Ferran Alvarez de Toledo, é Garci Jufre Tenorio fijo del almirante don Alfonso Jufre, é Ferran Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar su hermano, é Pero Ferrandez de Velasco, é Dia Gutierrez de Zavallos, é Juan Rodriguez de Villegas que decian el Calvo, é Juan Gonzalez Orejon, é Gomez Perez de Porres, é Pero Gomez de Porres el mozo, é Arias Gonzalez de Valdes, é Martin Lopez de Córdoba, é micer Bartolomé Botafuego genovés, é micer Ambrosio Bocanegra genovés, é Suer Perez de Quiñones, é Juan Gimenez de Córdoba, é micer Bartolomé Bocanegra genovés, é Diego Gonzalez fijo de don Gonzalo Martinez maestre que fué de Alcántara. É en las otras galeas iban mareantes por patrones, por cuanto eran galeas mas sótiles é mas ligeras, é las enviaba el rey á muchas partes. É el rey don Pedro desque partió de Sevilla con aquella flota fuése para Algecira, é estovo allí quince dias esperando las galeas que el rey de Portogal enviaba en su ayuda, que aun non eran llegadas: é tenia estonce las villas de Algezira don Garci Ferrandez Manrique. É desque vió el rey don Pedro que non llegaran en Algezira las galeas de Portogal, partió dende, é fué para Cartagena, é de allí envió siete galeas suyas adelante, por ver si pudiesen fallar algunos navíos de Aragon que tomasen; é non los fallaron, ca desque sopieron por la costa de Aragon que el rey de Castilla avia fecho tan gran armada, todos los navíos se pusieron en sus puertos. Pero aquellas siete galeas que el rey don Pedro envió de Cartagena adelante fallaron una carraca de venecianos de dos cubiertas (1), é tomáronla en la isla de Mallorca en un lugar que dicen la Cabrera, é trojéronla á Cartagena al rey para la armar, por cuanto los reyes, segun su costumbre, cuando facen armadas, toman los navíos que fallan por sueldo, aunque sean de amigos; é por esto tomaron las siete galeas del rey

(1) *Abrev.* de tres cubiertas.

aquella carraca de venecianos, aunque eran amigos del rey. Empero desque el rey sopo que la carraca de venecianos traia muchas joyas é mercaderías, ovo cobdicia dello, é tomólo todo; como quier que despues se avino con los venecianos. É el rey don Pedro esperó en Cartagena fasta que todas sus naos llegaron, é dende partió, é fué sobre una villa del infante don Ferrando de Aragon que dicen Guardamar, é combatióla, é tomó la villa é el castillo, é dejó en ella recabdo de gentes é de viandas. É dende fué para la costa de Aragon combatiendo los lugares que fallaba, é llegó al rio de Ebro, que es cerca de Tortosa, una cibdad de Aragon, é allí le llegaron las diez galeas é una galeota que el rey de Portogal su tio le enviaba en ayuda, é plogo al rey mucho con ellas. Otrosí estando allí en el rio de Ebro llegó á él el cardenal de Boloña legado del papa Innocencio, que venia de Tortosa, é avia estado con el rey de Aragon despues que partió de Calatayud, é venia en unas barcas por el rio de Ebro: é comió con el rey en la su galea, é fablaron en uno; pero non se llegó el rey á las pleitesías que el cardenal le movia, ca eran todas sobre que alguna tregua fuese puesta entre él é el rey de Aragon, é el rey non quiso consentir en ello: é el cardenal tornóse para Tortosa.

CAP. XII.—*Como el rey don Pedro llegó con toda su flota á Barcelona, dó el rey de Aragon estaba.*

El rey don Pedro de Castilla, despues que las galeas de Portogal, é las naos suyas eran y llegadas, partió del rio de Ebro, é fuése para Barcelona dó estaba el rey de Aragon, é llegó delante la cibdad con toda su flota víspera de pascua de cinquesma deste dicho año. É desque llegó delante la cibdad falló ende doce galeas del rey de Aragon que estaban armadas, é non las pudo tomar, ca se pusieron delante la cibdad al través, en guisa que los de la tierra las podian defender. É los de la cibdad pusieron de noche muchas áncoras en la mar delante la cibdad, porque si las galeas de Castilla quisiesen probar de ir tomar aquellas doce galeas que estaban pegadas á la tierra topasen en aquellas áncoras, é pudiesen rescebir mal é daño. É un esclavo que estaba en la dicha cibdad fuyó dende, é vínose para la flota del rey de Castilla, é dijo á los del rey, como los de Barcelona avian puesto muchas áncoras delante la cibdad por facer daño á las sus galeas, si allá se allegasen. É el rey non sabiendo esto, avia mandado que en todas las galeas fuesen las gentes armadas para otro dia, é llegasen á ver si podrian tomar las galeas de Aragon, ó algunas dellas; é despues, por cuanto las doce galeas de Aragon estaban muy pegadas á la tierra al través, é otrosí por las áncoras que yacian en la mar delante las galeas, segun el esclavo ge lo avia contado, é otrosí por la gran ballestería é truenos que los de Barcelona tenian en tierra (1), mandó el rey que non se probase ninguna cosa, é que las sus galeas estoviesen quedas. É los de la flota del rey entraron en los bateles de las naos armados, é sacaron todas las áncoras que yacian en la mar delante las galeas de Aragon. É el rey estovo delante Barcelona con toda su flota tres dias: é despues partió dende, é vino á un lugar cerca de Barcelona, que dicen el cabo de Lobregat, é está y un rio, é un lugar que llaman San Loy (1) é de la cibdad de Barcelona era ya mucha gente venida para defender el agua á las galeas de Castilla que la non tomasen; empero la gente de la flota del rey de Castilla era mucha, é pelearon con ellos, é desbarataron á los que y eran venidos por defender el agua.

CAP. XIII.—*Como el rey de Castilla cercó la villa de Iviza en la isla.*

El rey don Pedro, despues que partió delante la cibdad de Barcelona é de su comarca, fué á la isla de Iviza, que es del rey de Aragon, é salió en tierra, é cercó una villa muy buena que allí está, que es así llamada Iviza, é púsole engeños é bastidas. Pero dejó en la mar ciertas galeas armadas con toda su gente, é con su capitan; ca ya sabia que el rey de Aragon armaba cuarenta galeas para venir pelear con él, las cuales se armaban en esta guisa: en Barcelona se armaban veinte galeas, é en Valencia diez, é en la isla de Mallorcas cinco, é en Tarragona una, é en Colibre una, é en Tortosa dos, é en el puerto de Rosas una. É estando el rey don Pedro sobre Iviza que tenia cercada, la cual estaba muy afincada con los engeños é bastidas que le facian, dos galeas del rey fuéron á la isla de Mallorcas á saber nuevas del rey de Aragon, é otras dos galeas fuéron á Barcelona, é sopieron por cierto las unas é las otras, como el rey de Aragon era partido de Barcelona, é era venido á la isla de Mallorcas, é que ya eran con él todas sus cuarenta galeas armadas, é que su entencion é ardid era de venir pelear con el rey de Castilla. É las galeas del rey de Castilla, que estas nuevas sopieron ciertas de gentes que tomaron en navíos que venian de Barcelona para Mallorcas, viniéronse luego para la isla de Iviza dó estaba el rey, é contáronle las nuevas que sabian del rey de Aragon, é como era él por su persona venido en la isla de Mallorcas, é tenia y cuarenta galeas.

CAP. XIV.—*Como fizo el rey don Pedro despues que sopo que el rey de Aragon venia á pelear con él.*

El rey de Castilla, desque sopo que el rey de Aragon estaba en la isla de Mallorcas, que es cerca de la isla dó él estaba, é que tenia armadas cuarenta galeas, é queria pelear con él, ovo su consejo, que pues el rey de Aragon estaba tan cerca dende, é que era su entencion de pelear con él, que le non cumplia estar en tierra, nin tener cercada la villa de Iviza, ca todo el fecho de la guerra se libraba por aquella batalla, dó los reyes por sus cuerpos avian de ser. É luego mandó recoger todos los suyos á las galeas, é él mesmo vínose para su galea en la cual él venia, pero el rey tenia allí otra galea muy grande, que decian Uxel, que avia seido de moros, é fuera ganada con otras galeas de moros en tiempo del rey don Alfonso su padre cuando tenia cercada á Algezira: ca los moros facian estas galeas así grandes para pasar muchas compañas de Cepta á Gibraltar é Algezira; é aun podian venir en aquella galea cuarenta caballos so sota. É el rey entró en aquella galea grande, é fizo facer en ella tres castillos, uno en popa, é otro en medianía, é otro en proa, é fizo dellos tres alcaides: é en el castillo de popa iba Pero Lopez de

(1) *El rey don Pedro de Aragon en sus* memorias *hace mencion en este hecho de una bombarda. Z. No solo tenian los aragoneses* truenos, ó bombardas *en tierra, sino tambien en las naves. pues dice el rey don Pedro:* É la nostra nau dispara una bombarda, é ferí en los castells de la dita nau de Castella, é deguasta los castells, é y ocis un hom. É apres poch ab la dita bombarda faeren altra tret, é férí en l' arbre de la nau castellana, en leva una gran esquerda, é y deguasta alguna gent. *Esta es la primera vez que en toda la Crónica se hace mencion de truenos, ó bombardas* E.

(1) En una de mano, *Sant Boy*.

Ayala, é en el castillo de medianía iba por alcaide Arias Gonzalez de Valdés señor de Veleña, é en el castillo de proa iba Garci Alvarez de Toledo patron de la galea del rey: é puso el rey en la dicha galea ciento é sesenta omes de armas, é ciento é veinte ballesteros. É partió el rey de Iviza con toda su flota, é vínose para un lugar que es en la costa de la mar, que dicen Calpe, é fizo combatir unos lugares que son cerca dende; pero non los pudo tomar.

Cap. XV.—*Como las cuarenta galeas del rey de Aragon parescieron en la mar.*

Estando el rey en el lugar de Calpe, las cuarenta galeas de Aragon parescieron en la mar: é el rey de Aragon non venia en ellas, ca los de Mallorcas (1) é todos los suyos que eran con él en aquella armada, le requirieron que él non viniese por su cuerpo á pelear con el rey de Castilla: é él fízolo así, é fincó en la cibdad de Mallorcas. É las galeas del rey de Aragon eran cuarenta, nin mas nin menos, é non avia otras naos: é las dos galeas de ellas eran gruesas, é traian castillos, é en la una venia el conde de Cardona, é en la otra don Bernal de Cabrera, que era almirante de Aragon. E estas cuarenta galeas vinieron en Calpe, dó estaba el rey de Castilla, é llegaron á vista de la flota del rey fasta dos leguas en la mar, é venian en tal ordenanza, que en medio dellas venian las dos galeas que tenian castillos, dó venian el conde de Cardona é don Bernal de Cabrera almirante: é venian dos galeas de guarda cuanto media legua delante dellos: é venian todas cuarenta galeas á las velas. É así acaesció, que por cuanto la flota del rey de Castilla, así galeas como naos, estaban en aquel lugar de Calpe, como dicho avemos, é allí era una peña alta, é la flota de naos é de galeas estaba pegada cerca de aquella peña, (porque allí avia fondura asaz, que las naos podian echar áncoras, é por esta razon estaban tan cerca de la tierra pegados á la peña que non se devisaban bien de lejos) los que venian en las galeas de la flota de Aragon non las veian cuando allí llegaron; salvo los que venian en las dos galeas de la guarda, que desque llegaron cerca, luego vieron la flota del rey de Castilla, é así como la vieron luego calaron las velas é tomaron los remos, é los de las otras treinta é ocho galeas, luego que vieron calar las velas á las dos galeas suyas de la guarda, eso mesmo ficieron ellos, é calaron las velas, é tomaron los remos en los puños por se poder regir é gobernar á su voluntad é á su aventaja, é que se pudiesen llegar á la tierra, que era suya; ca tenian ende grandes compañas que venian por la costa por los ayudar á los de las galeas si se pegasen á la tierra, así de caballo como de pié. É así como vieron la flota del rey de Castilla, luego ese dia que la vieron, que podia ser á hora de vísperas, las galeas de Aragon llegáronse á su tierra, é entraron en el rio de Denia: é esto fué con gran rescelo que ovieron, por cuanto en las noches en la mar comunalmente recresce siempre aire é fortuna (2), é temian que las naos con aquel tiempo podrian ir sobre ellos.

Cap. XVI.—*Como fizo el rey de Castilla desque paresció la flota del rey de Aragon en la mar.*

Desque el rey de Castilla ovo vista de estas cuarenta galeas de Aragon, que avemos dicho, fizo recoger é endereszar todas sus compañas, é ordenarlas bien, teniendo que otro dia seria la batalla. É cuando fué otro dia ovo gran calma en la mar, en guisa que non ventaba de ninguna parte para que el rey se pudiese aprovechar de sus naos que allí eran. É ovo su consejo en una pequeña isla que está delante Calpe, dó estovo en consejo él é todos los grandes que venian con él, é su almirante, é el almirante de Portogal, é todos los mejores mareantes que venian en aquella su flota, como faria. É los consejos eran de muchas guisas; ca el almirante de Castilla, que era micer Gil Bocanegra genovés, que era muy buen caballero, é oviera siempre buenas dichas con los moros por la mar en el tiempo del rey don Alfouso, dijo así: «Señor: á mí paresce, que pues el rey de Aragon non es en aquella su »flota, segun avedes ya sabido por cierto, é fincó en la »isla de Mallorcas, é envió su flota, é en ella el su al»mirante don Bernal de Cabrerá, é el conde de Cardo»na, para que peleen con vusco, que non es vuestro »servicio nin houra de pelear con ellos por vuestro »cuerpo, pues el rey de Aragon non viene de la otra »parte. É por ende mi consejo es, si la vuestra merced »fuere, que fagades como él fizo, de vos non ir por »vuestra persona en esta flota; ca loado Dios vos tene»des muchos buenos en esta vuestra flota, é tenedes á »mí que só vuestro almirante, é lo fuí del rey don Al»fonso vuestro padre, é ove muchas buenas venturas »en las guerras en su servicio: é entiendo con la mer»ced de Dios, é con la vuestra buena ventura, que la »avré aquí agora con ellos. É vos, señor, pues tenedes »vuestras compañas sobre Alicante, que es cerca de »aquí, ca y están don Gutier Gomez de Toledo prior de »San Juan, é don Enrique Enriquez, é Iñigo Lopez de »Orozco, é otros muchos buenos caballeros, que vos, »señor, vos pongades en tierra, é mandedes á mí, que »só vuestro almirante: é á los otros, cuales á vuestra »merced ploguiere de los que aquí son en esta vuestra »flota, que vayamos pelear con aquella flota del rey de »Aragon, é con el su almirante: é Dios por su merced »con la buena justicia que vos tenedes en esta guerra, »ayudará á los vuestros.» Otrosí otros caballeros é mareantes que y eran, que venian en las naos de Castilla, dijeron al rey, que fuese su merced de lo facer así. Otros decian, que era bien de ir el rey pelear con aquella flota de Aragon, ca tenia muchas aventajas: lo primero, que era rey, é que los de la otra parte non tenian tan buen cabdillo como ellos tenian en él: otrosí, que podria, ser como por muchas vegadas ya contesció, de recrescer viento en la mar, porque se pudiese ayudar de las sus naos, en que tenia gran ventaja el rey; é puesto que viento non oviese, que las galeas levasen consigo á la batalla si quiera fasta diez naos, é los bateles de las otras naos todos armados á lo ménos de ballestería, é que non ponian dubda que con la merced de Dios venciese á los del rey de Aragon, é que era bien que él se acertase en tal batalla, é oviese esta buena ventura: é desta guisa avia muchos acuerdos. É en tanto estovo el rey aquellos dos dias en el logar de Calpe, é la flota de Aragon no paresció mas, ca estaba en el rio de Denia, é non se atrevia de venir á pelear con el rey de Castilla, rescelándose de las naos que el rey de Castilla tenia. É el rey ovo su consejo, que pues la flota de Aragon estaba en el rio de Denia, de tal guisa que el rey non podia pelear con ellos, por cuanto el rio era estrecho, é de cada parte estaba mucha gente de la tierra de Aragon que eran allí venidos por esta razon, que lo mejor era que el rey se fuése para la villa de Alicante, por cuanto allí estaban por su man lu-

(1) *Abrev.* ca los de Barcelona (2) *Abrev.* aire é friura de la tierra de Denia

do cerca de la villa partida de caballeros vasallos del rey que podrian entrar en la flota: otrosí que el rey tenia allí pan para las galeas en Guardamar, dó lo avia mandado traer, que era cerca dende, é que allí podian atender algunos dias á ver si la flota del rey de Aragon quisiese pelear. É fízolo así el rey, é partió de Calpe, donde estaba con toda su flota de galeas é naos, é las galeas de Portogal é de Granada con él, é fuése para Alicante, é estovo allí seis dias. É los que estaban en la flota de Aragon, desque sopieron que el rey era partido del lugar de Calpe, é era ido á Alicante con toda la flota, viniéronse para Calpe, dó el rey de Castilla primero estaba.

Cap. XVII (1).—*Como los que estaban en Alicante por el rey de Aragon mataron algunos omes de la flota de Castilla.*

Estando el rey don Pedro cerca de Alicante con toda su flota, el prior de San Juan que decian don Gutier Gomez de Toledo, é don Enrique Enriquez, é Iñigo Lopez de Orozco, é las otras compañas del rey estaban cerca la villa de Alicante, que estaba yerma é despoblada, por cuanto fuera ántes desto tomada por las gentes del rey en la guerra. É las compañas de la flota del rey estaban de la otra parte de la huerta de Alicante contra el castilo: é acaesció que un dia don Diego García de Padilla maestre de Calatrava salió á la huerta por folgar allí, é salieron con él unos veinte omes de los suyos sin armas, é estando allí, viéronlos los que estaban en el castillo de Alicante, é salieron á ellos. É venia ende un caballero comendador de Montesa, é fasta cincuenta de caballo con él, é vinieron á dó estaba el maestre de Calatrava; é el maestre acogióse á la mar, ca non tenia compañas para los atender, é entró en un pequeño barco que allí estaba, é vínose á las galeas. É los de caballo llegaron dó estaban los del maestre, é mataron cuatro escuderos, que avian nombre, el uno Alfonso Ferrandez de Castrillo, el que dijimos que matára en Toro á Rui Gonzalez de Castañeda, é el otro Juan Sanchez de Oteo, el que matára en Toro á don Pero Estebanez Carpentero maestre que se llamaba de Calatrava, é otros dos escuderos del maestre de Calatrava, que decian al uno Alfonso García de Mata, é al otro Ferran Carbon, é los otros fuyeron por la ribera, fasta que fallaron barco en que fuéron á las galeas.

Cap. XVIII.—*Como el almirante de Portogal se partió del rey don Pedro en Cartagena: é como el rey salió de la mar, é fué para Olerdesillas, é mandó ir sus galeas á Sevilla.*

Desque el rey estovo seis dias en Alicante, é la flota del rey de Aragon non parescia, estonce partió de allí é vínose para Cartagena: é allí le dijo el almirante de Portogal, que el rey de Portogal su señor le mandára que estoviese con él con aquellas diez galeas suyas tres meses; é que eran ya complidos, é que non podia estar mas allí con las dichas galeas, nin osaria pasar el mandamiento de su señor el rey de Portogal. É el rey cuando esto oyó pesóle dello, que non quisiera que tan aina se partiera dél; pero non le pudo facer estar allí mas, é fuése para Portogal. É el rey acordó de se partir de la flota, é irse por tierra para Castilla: é fízolo así, é mandó al su almirante, é al maestre de Calatrava, é á los caballeros patrones de las galeas que y eran é al su capitan, que se fuésen con la flota para Sevilla.

(1) Falta este cap. en la Abrev.

Otrosí dió licencia á los maestres de las naos, que despues que llegasen en Caliz, ó en Málaga, se fuésen dó les ploguiese á sus mercaderías. É el rey partió de Cartagena, é fuése para Ortedesillas, dó estaba doña María de Padilla. É el almirante de Castilla, é el maestre de Calatrava, é el capitan de la flota, é los otros caballeros fuéronse para Sevilla. É las naos de Castilla tomaron de Málaga su camino para el cabo de san Vicente, é dende para Asturias, é á Vizcaya é Guipúzcoa, de donde eran.

Cap. XIX.—*Como ficieron las galeas de Aragon desque sopieron que el rey de Castilla era ya fuera de su flota.*

El conde de Cardona, é don Bernal de Cabrera, é los otros patrones que venian en las galeas del rey de Aragon, desque sopieron como el rey de Castilla era partido de su flota, é era ya ido por tierra, é que enviara la flota á Sevilla á desarmar, tornáronse los dichos conde é don Bernal para el rey de Aragon, que era en Barcelona, é fuéron desarmar las treinta galeas á sus puertos donde fueran armadas: é las diez galeas dellas fincaron en la mar, é pasaron contra Portogal, para facer algun daño si fallasen navíos de Castilla, ó de Portogal, ó de Galicia: é así ficieron algun daño en pequeños navíos, é dende tornáronse para Aragon. É algunos decian que el conde de Cardona, é don Bernal de Cabrera almirante de Aragon, desque sopieron como el rey de Castilla era salido de su flota, que la debieran seguir, demás sabiendo que las diez galeas de Portogal eran partidas de la flota del rey de Castilla é eran tornadas para Portogal. Empero la verdad es esta, que ellos todo lo sopieron, é quisiéranlo facer; mas non tenian pan para las compañas de las galeas: ca ellos cuidaron que la batalla seria luego, é non tomaron pan para mas de quince dias, é era ya gastado: é por esta razon desarmaron las treintas galeas.

Cap. XX.—*Como el rey don Pedro mandó á Garci Alvarez de Toledo que fincase en la mar con veinte galeas, para tomar doce galeas de venecianos.*

El rey don Pedro, segun avemos dicho, tenia tomada una carraca de venecianos, en que falló algunas joyas é riquezas, donde ovo cobdicia: é algunos le dijeron, que pues aquella carraca avia tomado, que los venecianos ayudarian á los catalanes contra él; é que pues esto avia fecho, que mejor era del todo facerles el daño que pudiese á los venecianos; é que sopiese que doce galeas de Venecia estaban en Flandes, las cuales andaban en sus mercaderías, é eran muy ricas, é avian de pasar por el estrecho de Marruecos entre Gibraltar é Cepta, é en este tiempo que era bien de enviar galeas que las tomasen, ca traian muy gran riqueza. É el rey envió mandar á Sevilla, que luego que su flota allí llegase, se aparejasen veinte galeas bien armadas, é que fuesen guardar el dicho estrecho, cuando las doce galeas de Venecia pasasen por allí, ca viniendo de Flandes para su tierra, non podian escusar aquel paso, é que las tomasen. É aquellos á quien el rey esto mandó fueron don Garci Alvarez de Toledo, é Martin Yañez de Sevilla tenedor de las tarazanas, é su privado. É ficiéronlo así como el rey lo envió mandar, é partieron de Sevilla con veinte galeas las mejor armadas que pudieron ser de las que fuéron en la armada, é fuéronse para Algezira, é dende á guardar el estrecho por dó las dichas doce galeas de Venecia avian de pasar para las tomar. É acaesció así, que un

dia ovo viento en la mar tal porque las dichas veinte galeas del rey ovieron de pasar al cabo de Espartel que es en la parte de África allen mar; é en tanto pasaron las doce galeas de venecianos su camino, de guisa que non las vieron los de las galeas de Castilla, nin pudieron saber de ellas. É despues que tornaron del cabo de Espartel las veinte galeas de Castilla, sopieron en Gibraltar como las doce galeas de Venecia eran ya pasadas, é que serian ya allende Almería, é entendieron que las non podrian alcanzar. E las veinte galeas tornaron para Sevilla, é desarmáronse allí.

CAP. XXI.—*Como el rey llegó á Oterdesillas dó estaba doña Maria de Padilla: é como le nasciera un fijo della.*

El rey don Pedro partió de Cartagena, á dó dejó su flota segun dicho avemos, é llegó á Oterdesillas dó estaba doña María de Padilla, é estovo allí quince dias, é dende se tornó para Sevilla. É pocos dias le llegaron nuevas como la dicha doña María encaresciera de un fijo, é ovo el rey muy gran placer, é llamáronle don Alfonso, del cual diremos adelante: é tornóse luego para Oterdesillas dó estaba doña María de Padilla.

CAP. XXII.—*Como don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Iñigo Lopez de Orosco, é la mesnada del rey pelearon con el conde don Enrique, é con algunos ricos omes de Aragon en Araviana, é fueron vencidos los de Castilla.*

En este año en el mes de septiembre don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é otros caballeros que avia dejado el rey por fronteros en Almazan, é en Gomara, é en aquella comarca, segun dicho avemos, sopieron que el conde don Enrique, é don Tello su hermano, é don Pedro de Luna, é don Juan Martinez de Luna, é don frey Artal de Luna, de la órden del Espital, hermano del dicho don Pedro de Luna, ricos omes del regno de Aragon, eran entrados á tierra de Agreda, é eran fasta ochocientos de caballo. É don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é los que con ellos eran juntáronse en uno, é fuéron para allá, que serian fasta mil é quinientos de caballo, é guisóse en tal manera, que ovieron de pelear cerca de Moncayo en un campo que dicen Araviana: é fuéron vencidos don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa; é don Ferrando escapó en un caballo, é Juan Ferrandez de Henestrosa murió allí, é Iñigo Lopez de Orozco fué preso. É murieron ese dia de partes de Castilla en esta batalla don Gomez Suarez de Figueroa comendador mayor de tierra de Leon en la órden de Santiago, que el rey tenia ordenado que fuese maestre si viviera, é Ferran García Duque, é Pero Bermudez de Sevilla, é don Ganzalo Sanchez de Ulloa alférez mayor de don Ferrando de Castro, é Juan Gonzalez de Bahabon, é otros caballeros, é algunos fueron presos. É este dia que esta batalla acaesció don Ferrando de Castro, é Juan Ferrandez de Henestrosa, é Iñigo Lopez de Orozco avian enviado sus mensageros á Diego Perez Sarmiento adelantado mayor de Castilla, é á Juan Alfonso de Benavides justicia mayor de la casa del rey, que estaban en Agreda, que se viniesen juntar con ellos para la dicha pelea. É Diego Perez, é Juan Alfonso vinieron; pero cuando allí llegaron la pelea ya era fecha, é pusiéronse en un otero: é algunos decian, que non quisieron llegar á la pelea, por cuanto querian mal á Juan Ferrandez de Henestrosa; é otros decian, que non pudieron ser en la pelea, que cuando ellos llegaron ya eran desbaratados los otros. Pero el rey ovo por esta razon gran saña de Diego Pérez Sarmiento, é do Juan Alfonso; é de aquel dia en adelante Digo Pérez Sarmiento nunca mas vió al rey don Pedro, ca non osaba parescer ante él.

CAP. XXIII.—*Como sopo el rey en Sevillà que don Ferrando de Castro era vencido, é Juan Ferrandez de Henestrosa muertó, é Iñigo Lopez de Orozco preso en la batalla de Araviana: é como mandó el rey matar á don Jaimé é á don Pedro sus hermanos que tenia presos.*

El rey don Pedro, desque estas nuevas sopo en Sevilla, dó estaba como los suyos eran desbaratados, ovo gran pesar; ca amaba mucho á Juan Ferrandez de Henestrosa su camarero mayor, é su chanciller mayor del sello de la puridad, é mucho su privado, é era tio de doña María de Padilla, hermano de su madre: otrosí pesóle mucho en ser así desbaratados los suyos, é aver cobrado sus enemigos tan gran esfuerzo. É luego ese dia que lo sopo el rey partió de Sevilla, é víno se su camino para Oterdesillas dó estaba doña María de Padilla, é dende envió sus cartas á los caballeros que estaban en Almazan é en las otras fronteras contra Aragon, á les mandar que se recogiesen todos, é estoviesen quedos que se non partiesen de allí. É envió el rey cartas á Gutier Ferrandez de Toledo su repostero mayor, por las cuales le envió mandar, que por su servicio tomase carga de regir é gobernar aquellos caballeros que por las fronteras estaban, ca él les enviaba mandar á ellos, que ficiesen por él lo que les dijese, así como por su cuerpo mesmo, segun que primero facian por Juan Ferrandez de Henestrosa cuando tenia cargo de la frontera. E Gutier Ferrandez de Toledo estaba en Molina frontero, é desque ovo las cartas del rey partió dende, é vínose para Almazan, é todos los caballeros se recogieron allí, é ficieron segun el rey les envió mandar. Empero don Pero Nuñez Guzman adelantado mayor de la tierra de Leon, é Pero Alvar de Osorio, despues que fuera aquella pelea, partiéranse de las fronteras que tenian, é eran idos á tierra de Leon; pero decian ellos que fuera con entencion de se tornar: de lo cual ovo el rey gran queja dellos por la partida. E el rey desque ovo ordenado que Gutier Ferrandez de Toledo toviese aquella capitanía, partió de Oterdesillas, é tornóse para Sevilla: é estonce fizo el rey maestre de Santiago á don Garci Alvarez de Toledo, é dióle el mayordomazgo de su fijo don Alfonso, que estonce le nasciera de doña María de Padilla. E en este dicho año mataron en Carmona, dó estaban presos, á don Juan é á don Pedro sus hermanos del rey, fijos del rey don Alfonso é de doña Leonor de Guzman: é matólos un ballestero de maza del rey que decian Garci Diaz de Albarracin. E era estonce el dicho don Juan en edad de diez é nueve años, é don Pedro en edad de catorce años: é pesó mucho á los que amaban servicio del rey porque así morieron, ca eran inocentes, é nunca erráran al rey.

AÑO ONCENO.

CAP. I.—*Como el conde don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla.*

Despues que aquella batalla de Araviana fué vencida, al conde don Enrique, é á todos los caballeros de Castilla que con él estaban cresciéles gran esfuerzo, lo uno, por aver desbaratado á los caballeros que el

rey dejára por fronteros, é era muerto Juan Ferrandez de Henestrosa, que era buen caballero, é tenia la capitanía de la gente del rey; otrosí porque algunos caballeros de Castilla, con miedo que avian del rey, andaban fuyendo é apartándosé dél, é algunos se iban para el conde. Otrosí Diego Perez Sarmiento, por cuanto non llegó á la pelea de Araviana, segun que ya dijimos, sabia como el rey le queria mal; é non osaba estar en el regno, é traia sus pleitesías con el conde: é así lo fizo, ca con el miedo que avia del rey luego se fué para el conde á Aragon, é levó consigo mucha compaña. Otrosí en este tiempo se fué para Aragon Pero Ferrandez de Velasco, que estaba frontero por mandado del rey en Murcia, é sopo como el rey le mandaba prender; é así fué la verdad. É el conde desque vió que Diego Perez Sarmiento, é otros caballeros é escuderos fijos-dalgos de Castilla se iban para él, dijo al rey de Aragon, que si á él ploguiese deordenar una buena compaña de gente para entrar en Castilla, que él iria con ellos, é entendia que non fallaria batalla; e si esto fuese, que la guerra suya avria cabo. É sobre esto ovo el rey de Aragon su consejo, é algunos querian que el infante don Ferrando tomase la carga é la honra de la entrada en Castilla: ca decian podria ser, que por cuanto él era nieto legítimo del rey don Ferrando de Castilla, que le tomarian en Castilla por rey; pero el conde don Enrique dijo (1) que si otro tomase esta carga de entrar en Castilla, que él non seria en esta cavalgada, nin iria en compañía de ninguno que mayor fuese que él. É finalmente non se avinieron, é así estovieron algunos dias.

Cap. II. — *Como el cardenal de Boloña ayuntó en Tudela los tratadores del rey de Castilla, é del rey de Aragon.*

El cardenal de Boloña legado del papa, desque vió que el rey de Castilla avia perdido muchas de sus compañas en aquella batalla de Araviana, é otrosí que Diego Perez Sarmiento, é Pero Ferrandez de Velasco, é otros caballeros eran pasados á Aragon, é que el conde don Enrique queria entrar en Castilla, tovo que el rey de Castilla por todas estas cosas se llegaria agora mas aina á la pleitesía por aver paz con el rey de Aragon, é comenzó á tratar en ello, é envió al abad de Fiscan al rey de Castilla, é al abad de San Benigno al rey de Aragon, é fablaron con ellos de parte del cardenal, que les ploguiese por bien de paz de enviar sus embajadores é procuradores porque se ayuntasen en uno con él, é que Dios querria que se concordarian. É el rey de Castilla dijo que le placia; é eso mesmo respondió el rey de Aragon. É fué acordado, que el cardenal legado estoviese en la villa de Tudela de Navarra, é que allí viniesen los procuradores é embajadores de los reyes de Castilla é de Aragon: é así fué fecho, que el cardenal se fué luego para Tudela de Navarra. E plogo al rey de Navarra que estas gentes de los reyes de Castilla é de Aragon, é el cardenal estoviesen en aquella su villa de Tudela, é mandóles dar muy buenas posadas, é puso muy gran justicia por los tener allí seguros. E el rey de Castilla envió allá á Gutier Ferrandez de Toledo su repostero mayor con su procuracion; é el rey de Aragon envió á don Bernal vizconde de Cabrera: é estovieron estos procuradores de los reyes en Tudela con el cardenal algunos dias, é non se pudieron avenir; ca el conde don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla, é cuidaba que muchos de los que estaban con el rey, cuando le viesen entrado en Castilla, se pasarian é vernian para él. É Gutier Ferrandez de Toledo, desque vió que los fechos estaban en tal estado, é que las pleitesías de la paz non se podian facer, pensó que faria servicio al rey su señor en poner algun desvarío entre el infante don Ferrando é el conde don Enrique, que estaba en Aragon, é queria entrar en Castilla, é envió un caballero del rey que estaba y con él, que decian Pero Gonzalez de Aguero, al infante don Ferrando, prometiéndole de partes del rey de Castilla que le perdonaria, é le faria muchas mercedes si quisiese venirse para Castilla á la merced del rey: é el infante non lo quiso facer. É esta razon tovo despues gran daño á Gutier Ferrandez con el rey, ca sospechó dél que lo ficiera á otra entencion.

Cap. III. — *Como el rey don Pedro sopo que los procuradores suyos que estaban con el cardenal legado en Tudela non se avinieron.*

El rey estaba en Sevilla, é sopo que los sus procuradores que enviára á Tudela á tratar con los procuradores del rey de Aragon delante el cardenal de Boloña legado, non se avenian; é sopo como el conde don Enrique, é don Tello sus hermanos, é el conde de Osona, que era un señor grande en Aragon, é partida de gentes se llegaban en Aragon para entrar en Castilla: é partió de Sevilla para se venir á Burgos. Empero ántes que el rey partiese de Sevilla sopo como Diego Perez Sarmiento, que era su adelantado mayor en Castilla, era ya con el conde don Enrique, é le avia fecho fiucia que si entrase en Castilla que le ayudaria con los castillos é fortalezas que tenia. É el rey desque sopo esto, dió el adelantamiento de Castilla á Ferrand Sanchez de Tovar, é mandó derribar todas las casas fuertes que avia Diego Perez en Castilla.

Cap. IV. — *Como el rey partió de Sevilla, é fué para Leon por tomar á don Pero Nuñez de Guzman.*

El rey estaba quejado porque don Pero Nuñez de Guzman su adelantado mayor de Leon é de Asturias, é Pero Álvarez de Osorio, despues que moriera Juan Ferrandez de Henestrosa é los otros en la batalla de Araviana, se partieron de las fronteras dó el rey los mandára estar, é se fuéron para sus tierras á tierra de Leon, diciendo que iban por compañas para tornar á las fronteras. É el rey partió de Sevilla, é tomó camino de Leon, é fizo muy grandes jornadas cuidando tomar á don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en una su aldea allende Mayorga, que dicen Villilla, teniendo que el rey estaba en Sevilla. É llegó el rey á un logar de don Pero Nuñez que dicen Villa-Frechos, é detóvose allí un poco: é un escudero criado del dicho don Pero Nuñez, que vió que el rey iba camino de aquel logar donde don Pero Nuñez estaba, luego entendió que iba por tomar ó matar á don Pero Nuñez, é envió un ome de caballo que anduvo cuanto pudo, é apercibió á don Pero Nuñez. É don Pero Nuñez, desque sopo que el rey venia, partió luego de la aldea dó estaba, é tomó camino de un castillo suyo que dicen Aviados: é el rey siguióle fasta que vió que él é los suyos iban por

(1) *Abrev. que él non seria en su compañia ni en su consejo, ni de ninguno que mayor fuese que él. Zur. Anal. lib. IX. cap.* 28 añade que el conde no queria ir bajo la capitanía del infante don Fernando *porque estaban entre sí muy mal.* El motivo de aborrecerse era porque ambos aspiraban al trono de Castilla. Sabia el conde que el infante era inmediato sucesor legítimo del rey don Pedro, y que este derecho á la corona era un grave obstáculo para efectuar sus ideas: y el infante veia poderoso al conde, y no ignoraba que ya se habia propuesto destronar á su hermano. *E.*

una falda de una sierra camino de Aviados; é non le pudo seguir mas, ca era ya tarde, é los que iban con el rey levaban sus bestias cansadas: é pesó mucho al rey porque non le pudo tomar. É el rey fué ese dia al monesterio de Santoval, é así andovo el rey aquel dia veinte é cuatro leguas que ha de Oterdesillas donde partiera, fasta el dicho monesterio de Santoval yendo por Mayorga. É otro dia llegó el rey á Leon, é dende envió al obispo de Leon al castillo de Aviados, dó estaba don Pero Nuñez, á le decir, que él le aseguraba, é que se viniese para él: é don Pero Nuñez non se fió desto, é estovo quedo, ca el castillo de Aviados era muy fuerte, é el rey non tenia lugar de lo cercar, por cuanto cada dia avia nuevas como el conde don Enrique, é aquellas compañas que dicho avemos, querian entrar en el regno. E estando el rey en Leon vino á él Pero Álvarez de Osorio, que era un gran caballero de tierra de Leon, é fabló con el rey desculpándose de la venida que ficiera á su tierra, porque se partiera de Gómara dó estaba frontero: é el rey díjole, que non avia queja dél, ca bien entendia que lo ficiera con razon, pues avia gran tiempo que non llegara á su tierra. E por le facer mas seguro, díjole que él le queria dar el adelantamiento de tierra de Leon, é la merindad de Asturias, que tenia estonce don Pero Nuñez de Guzman, la cual le tiraba, pues non queria venir á la su merced: é así lo fizo, é mandóle dar sus cartas para que fuése su adelantado.

Cap. V. — *Como el rey fizo matar á Pero Alvarez de Osorio, é á fijos de Ferran Sanchez de Valladolid, é prendió al arcediano don Diego Arias Maldonado.*

Despues que el rey estovo algunos dias en Leon, é vió que non queria venir á él don Pero Nuñez de Guzman que estaba en el su castillo de Aviados, partió de Leon para Valladolid, por cuanto sopo como el conde don Enrique é los que con él venian eran ya entrados en Castilla, é mataron los judíos de Nájara é de otros logares. E yendo el rey para Valladolid partió de Medina de Rioseco, é fué á comer á una aldea que es á dos leguas de Valladolid, que dicen Villanubla: é Pero Álvarez de Osorio comia ese dia con Diego García de Padilla maestre de Calatrava en su posada, é era en cuaresma. E estando comiendo llegaron y por mandado del rey dos ballesteros de maza, al uno decian Juan Diente, é al otro Garci Diaz de Albarracin, é otro ome de la cámara del rey, que decian Rui Gonzalez de Atienza: é á la mesa, donde estaba el dicho Pero Álvarez de Osorio comiendo, le mataron, é luego le cortaron la cabeza. E don Diego García non sabia desto ninguna cosa, ántes ovo gran miedo. Otrosí desque fué muerto Pero Álvarez de Osorio dió el rey el adelantamiento de tierra de Leon á Suer Perez de Quiñones (1), por cuanto era contrario de don Pero Nuñez de Guzman. E fizo el rey prender ese dia á dos fijos de Ferran Sanchez de Valladolid, que vinieron allí, al uno decian Garci Ferrandez, é al otro Juan Sanchez: é luego partió el rey dende, é fuése para Valladolid: é otro dia fizolos matar el rey en Valladolid, por cuanto ovo sospecha que eran en fabla con don Pero Nuñez, por unas cartas que falló que se enviaban; aunque ellos se desculpaban. E partió de Valladolid, é fué para una villa que dicen Dueñas, é allí fizo prender en llegando al arcediano don Diego Arias Maldonado, diciendo que resciviera cartas del conde don Enrique: é fizole matar en Burgos dende á ocho dias.

Cap. VI. — *Como Gonzalo Gonzalez de Lucio dió la cibdad de Tarazona al rey de Aragon.*

En estos dias un caballero que tenia la cibdad de Tarazona, que avia nombre Gonzalo Gonzalez de Lucio, del que dijimos que fincara por alcaide é capitan de Tarazona cuando la el rey ganó, é non estaba bien contento del rey, por cuanto él fuera siempre ayudado de Juan Ferrandez de Henestrosa, é despues que Juan Ferrandez morió, el rey non le mostraba así buena voluntad, é el caballero avia miedo del rey, é estábase en aquella cibdad de Tarazona, que non iba á él. É el rey de Aragon, cuando sopo que el caballero avia miedo del rey de Castilla su señor, fizo tratar á algunos de los suyos con él, é dijéronle, que bien sabia como cuando el cardenal don Guillen legado del papa tratara tregua de un año entre el rey de Castilla é el de Aragon, estonce fué dicho, que por cuanto el rey de Castilla avia tomado la cibdad de Tarazona en la tregua de quince dias que el cardenal legado pusiera entre los reyes de Castilla é de Aragon, que por esta razon en los tratos de la tregua de un año que se puso á consentimiento de los dos reyes, se ordenó que se pusiese la dicha cibdad de Tarazona en fialdad, é fué por los dos reyes acordado, que el caballero que la toviese fuese Juan Ferrandez de Henestrosa camarero mayor del rey de Castilla, é este caballero ficiese pleito é omenaje é jura de la tener é guardar en fialdad é que la diese é entregase á aquel que el papa por sus cartas mandase; é por esta razon el rey de Aragon envió decir al dicho Gonzalo Gonzalez, que le daria cartas del papa, ó del su legado ante quien pasara la dicha pleitesía, como le mandaba que le entregase la dicha cibdad de Tarazona á él; é que faciendo esto el dicho caballero faria su debdo, é guardaria su homenaje é su verdad; é que por el querer guardar lo que debia era muy gran razon que le fuese agradecido, é que el rey de Aragon le daria cuarenta mil florines, é que le casaria en su regno muy honradamente. É al caballero que tenia la dicha cibdad plógole dello, é fizolo así: é el rey de Aragon le fizo prometimientos que le daria cartas del papa, ó del cardenal don Guillen legado, por las cuales cartas mandaria al dicho Gonzalo Gonzalez que la cibdad de Tarazona entregase al rey de Aragon. É luego el rey de Aragon dió al dicho Gonzalo Gonzalez de Lucio los cuarenta mil florines que le avia prometido, é una doncella por muger muy fijadalgo, que avia nombre doña Violante, que era fija de un rico ome de Aragon que dijeran don Juan Jimenez de Urrea: é Gonzalo Gonzalez de Lucio entregó la dicha cibdad al rey de Aragon, é fincó en el regno de Aragon casado con la dicha doña Violante de Urrea.

Cap. VII. — *Como el rey don Pedro sopo que el conde don Enrique era entrado en Castilla.*

El rey don Pedro estando en Burgos sopo como el conde don Enrique, é don Tello, é el conde de Osona, é los otros caballeros que con ellos venian, eran ya entrados en Castilla, é como llegaron á Nájara, é ficieron matar á los judíos. É esta muerte de los judíos fizo facer el conde don Enrique, porque las gentes lo facian de buena voluntad, é por el fecho mesmo tomaban miedo é recelo del rey, é tenian con el conde. E

(1) ¿Como es posible esto, si Quiñones estaba con el conde don Enrique, y era toda su confianza, segun se dice luego cap. VIII? *Nota de P.*

el conde era ya llegado á Pancorvo, é allí asosegó algunos dias, é puso gentes en una casa fuerte de Pero Ferrandez de Velasco que es acerca dende: é aquella casa es en una aldea que dicen Cameno, que es á media legua de Briviesca. É el rey don Pedro, luego que sopo que el conde don Enrique era en Pancorvo, envió á don Gutier Gomez de Toledo prior de san Juan, é otras compañas con él fasta seiscientos de caballo, á Briviesca, que estoviesen allí, por cuanto el rey non se sentia bien, é non podia partir de Burgos mas aina; otrosí, porque aun non eran llegadas las compañas porque avia enviado. É dende á pocos dias partió el rey de Burgos, é llegó en Briviesca, é luego fizo poner engeños á la casa fuerte que era en Cameno, que era de Pero Ferrandez de Velasco que estaba con el conde don Enrique; é los que estaban en aquella casa non la pudieron defender, é oviéronla de dar al rey, é fizo el rey matar tres escuderos que estaban y por mayores, al uno decian Pero Sarmiento, é al otro Juan de Soto, é al otro Alfonso Gonzalez de Huidobro. É el conde don Enrique, é don Tello, é el conde de Osona, é los que con ellos estaban en Pancorvo podian ser fasta mil é quinientos de caballo, é compañas de pié fasta dos mil omes: é las compañas del rey crescian de cada dia, é tenia el rey en Briviesca cinco mil de caballo, é diez mil omes de pié, é ovo su consejo de ir pelear con el conde é con los que estaban en Pancorvo, é mandó facer alarde para saber qué compañas tenia.

Cap. VIII.—*Como don Tello envió decir al rey que se queria venir para él á su servicio: é como sopo el rey que el conde don Enrique, é don Tello, é el conde de Osona eran partidos de Pancorvo.*

Estonce estando el rey en Briviesca llegó á él un escudero de la gineta que avia nombre Ferrando de los Royos, que vivia con don Tello, é partió del conde de Pancorvo, é dijo al rey como don Tello su hermano, que estaba con el conde don Enrique en Pancorvo, le enviaba decir, que él é otros con quien tenia fecha su fabla se pasarian á él: é al rey plogo dello; empero esto non fué secreto, ca luego lo sopo el conde don Enrique, que estaba en Pancorvo, é cató manera como enviase á don Tello á Aragon; é fabló con él como la queria enviar al rey de Aragon á le demandar ayuda de mas gentes en su acorro; é envió con él á Diego Perez Sarmiento, é á Juan Gonzalez de Bazan, é á Suer Perez de Quiñones (1), que eran tres caballeros de los cuales fiaba el conde: é así partió de su compañía á don Tello, porque non le ficiese algun estorvo. Otrosí estando el rey don Pedro en Briviesca faciendo alarde llegáronle mensajeros como el conde don Enrique é los que con él eran se avian partido de Pancorvo, é que don Sancho, hermano del rey é del conde, era ído para Haro, é el conde para Nájara. É luego ese dia partió el rey de Briviesca, é fué dormir á Gresaleña, una legua dende. É otro dia fué á Miranda de Ebro (2). por cuanto avian robado allí á los judíos, é tenian la parte del conde, é fizo y justicia de omes de la villa. É otro dia partió de Miranda, é fué para Santo Domingo de la Calzada: é dende fué para Nájara, é falló y al conde, é á los que con él eran: é don Sancho estaba en Haro: é posó el rey cerca de Nájara en un logar que dicen Azofra, é ordenó de otro dia ir pelear con el conde.

Cap. IX. — *De algunas cosas que un clérigo de Santo Domingo dijo al rey don Pedro.*

Estando el rey en aquel logar de Azofra cerca de Nájara llegó á él un clérigo de misa, que era natural de Santo Domingo de la Calzada, é díjole que queria fablar con él aparte: é el rey díjole que le placia de le oir. É el clérigo le dijo así: «Señor: Santo Domingo de la Calzada me vino en sueños, é me dijo que viniese á vos »é que vos dijese que fuésedes cierto, que si non vos »guardásedes, que el conde don Enrique vuestro her»mano vos avia de matar por sus manos.» É el rey, desque esto oyó, fué muy espantado, é dijo al clérigo, que si avia alguno que le consejára decir esta razon: é el clérigo dijo que non, salvo Santo Domingo que ge lo mandára decir. É el rey mandó llamar á los que y estaban, é mandó al clérigo que dijese esta razon delante dellos, segun ge lo avia dicho á él aparte: é el clérigo díjolo segun que primero lo avia dicho. É el rey pensó que lo decia por inducimiento de algunos, é mandó luego quemar al clérigo allí dó estaba delante sus tiendas.

Cap. X. — *Como el rey peleó con el conde don Enrique é con el conde de Osona, é los desbarató.*

Luego ese dia despues de comer partió el rey del logar de Azofra dó tenia su real, é era viernes de la postrimera semana de abril, é fué á Nájara. É el conde avia mandado poner en un otero que está delante la villa de Nájara una tienda, é un su pendon cerca della: é estaban él é el conde de Osona fuera de la villa con fasta ochocientos de caballo, é dos mil omes de pié; é los del rey que iban en la delantera pelearon con ellos, é luego fueron retraidos el conde é los suyos, é los del rey tomaron la tienda é el pendon del conde é otrosí tomaron el pendon del conde don Tello, que allí le dejára con algunos de los suyos cuando se fuera para Aragon, segun dicho es, é traia el pendon de don Tello un caballero que morió y, que decian Diego Ruiz de Rojas. É morieron y partida de los del conde: é él conde non pudo recogerse por las puertas de la villa, ca los del rey estaban ya pegados á ellas; é llegó al muro del castillo que dicen de los judíos, é los suyos que estaban dentro foradaron el muro de la villa, é por allí entró el conde é otros de los suyos. Otrosí de los del conde ovo algunos que aquel dia tovieron un cabezo que dicen el castillo de los Cristianos, é eran don Ferran Osores comendador mayor de Santiago, é Gonzalo Gonzalez de Lucio: é Pero Ruiz

(1) ¿Si estaba con don Pedro, y le dió el adelantamiento de Leon, segun se dijo cap. V. como le envió don Henrique con don Tello? *P.* (2) *Abrev.* É otro dia fué á Miranda de Ebro, por cuanto avian robado è muerto allí los judíos, é tenian la parte del conde, é fizo y justicia de dos omes de la villa, é al uno decian Pero Martinez fijo del chantre, é al otro Pero Sanchez de Bañuelos: é al Pero Martinez fizo cocer en una caldera, é al Pero Sanchez fizo asar estando el rey delante, é fizo matar otros de la villa. E otro dia partió de Miranda é dende fué para Nájara, é falló y al conde é á los que con él eran, pero don Sancho estaba en Haro. E posó el rey cerca de Nájara en un logar que dicen Zofra, é ordenó de otro dia ir pelear con el conde. *Quien leyere que se diese tal pena como esta de cocer y asar los hombres, es cierto que lo ha de atribuir á gran crueldad de este príncipe; y dejarse ha de maravillar cuando entendiere que era castigo que se dió por otros reyes que fuéron habidos por excelentes príncipes, y no se echara á la condicion brava y fiera del rey don Pedro. En Anales antiguos parece, que el rey don Hernando el santo mandó dar otra tal pena como esta, y dice así:* Vino el rey don Hernando á Toledo, é enfurcó muchos omes, è coció muchos en calderas.

de Sandoval caballero de la orden de Santiago, é otros muchos caballeros é escuderos, é pelearon muy bien de allí con los del rey, é se defendieron: é ovo aquel dia asaz escaramuzas. É don Gonzalo Mejía maestre que fué despues de Santiago, que estaba con el conde, non se pudo llegar á los suyos aquel dia, é pegóse al muro de la villa con unos cincuenta, é perdieron los caballos, é del muro de la villa los defendieron los que estaban dentro. É morió y aquel dia de la parte del rey un caballero que decian Gutier Ferrandez Delgadillo, que fué ferido de un dardo por la cabeza. É el rey estovo allí fasta que era cerca la noche, é dende se tornó para el su real que tenia en Azofra, é ordenó de tornar otro dia á Nájara por la combatir, ó cercarla. E los que con el conde estaban eran ya apercebidos, é tenian aquellos castillos é oteros barvoteados por los defender; pero si el rey porfiára de los cercar, non tenian manera de se defender. É el rey otro dia yendo para Nájara falló en el camino un escudero de la gineta, que era de Jaen, é venía faciendo gran llanto, por cuanto esa mañana eran idos á correr algunos ginetes á la villa de Nájara como en manera de esculcas, por saber nuevas de lo que facia el conde, para decirlas al rey; é los que estaban con el conde en Nájara les matáran un escudero bueno vasallo del rey, natural de Jaen que decian Diego Lopez de Grañon, que era su tio de aquel escudero. É el rey óvolo por fuerte señal, por cuanto oviera en encuentro aquel escudero que facia llanto; é non quiso ir á Nájara, é tornóse para su real. É como quier que todos los mas de los suyos le decian é aconsejaban que cercase al conde, é avria fin esta guerra, non fué voluntad de Dios que se ficiese, é el rey nunca lo quiso facer, nin le placia deste consejo. É esto era como decimos voluntad de Dios que el conde non fuese tomado, segun lo que despues aparesció, é quiso Dios ordenar dél. Otrosí el rey estaba ya muy enojado de estar en Castilla, é avia gran voluntad de tornar para Sevilla, é partió de allí, é vínose para Santo Domingo de la Calzada, é el conde fincó en Nájara.

Cap. XI.—*Como el rey don Pedro vino para Santo Domingo de la Calzada. é como luego sopo que el conde don Enrique, é los que eran con él se iban para Aragon.*

Otro dia partió el rey de su real que tenia cerca de Nájara. é llegó á Santo Domingo de la Calzada; é luego dende á dos dias ovo nuevas que el conde don Enrique, é el conde de Osona, é los que con ellos eran avian desamparado á Nájara é á Haro, é que levaban camino de Navarra. É despues que estas nuevas sopo el rey, partió de Santo Domingo, é fué á Logroño ese dia: é quisiera ir empos el conde, ca parescia bien el camino por dó iban ellos, que iban pegados á una sierra cerca de un logar que dicen Aguilar; pero estaba ay don Guido Cardenal de Boloña Legado del papa, é dijo al rey, que pues el conde é los otros le avian desamparado sus villas, é se iban del regno, que asaz le cumplia aquello, que por ventura de otra manera como omes desesperados tornarian sobre sí. É como dijimos ante desto, era voluntad de Dios que non se ficiese mas; ca verdaderamente el conde, é los que con él eran, iban perdidos, si el rey los siguiera, é non pudieran escusar de se perder. Empero el rey por el afincamiento que el cardenal le facia, é porque era así ordenado de Dios, dejó de los seguir, é estovo quedo en Logroño, é mandó que las compañas suyas non siguiesen al conde, nin á los que iban con él: é así se fizo.

Cap. XII.—*Como el rey don Pedro dejó fronteros contra Aragon, é se fué para Sevilla.*

El rey estando en Logroño cuatro dias despues desto ordenó sus fronteros en esta guisa: envió á Alfaro por fronteros de Tarazona, que es una cibdad de Aragon, al maestre de Santiago don Garci Alvarez de Toledo con seiscientos de caballo; é envió á Agreda al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla con cuatrocientos de caballo; é envió á Gómara al Maestre de Alcántara don Suer Martinez, que era asturiano, con trescientos de caballo; é envió á Molina á Gutier Ferrandez de Toledo con trescientos de caballo; é otros á las otras partes: é el rey fuése para Sevilla. É el conde don Enrique, é don Sancho, é el conde de Osona, é los otros caballeros que eran con ellos, desque partieron de Castilla fuéronse para un logar de Aragon que dicen Tabuste, é allí estovieron algunos dias descansando, ca iban muy lazdrados, é afanados, é perdidos los caballos. É el cardenal de Boloña rogó al rey ante que partiese de Logroño, que quisiese enviar con él alguno de quien fiase al regno de Navarra; é que el rey de Aragon enviaria eso mesmo de su parte, é que veria si seria voluntad de Dios que los pudiese avenir. É al rey plogo dello, é envió con él un su chanciller del sello de la poridad, é ome de quien fiaba, que decian Juan Alfonso de Mayorga. É el cardenal de Boloña fuése para una villa de Navarra que dicen Sadava, que es frontera de Aragon: é el rey de Aragon envió dó el cardenal estaba á don Bernal vizconde de Cabrera, que era del su consejo, é su privado, é almirante de la mar en el su regno, para tratar en el fecho de la paz.

Cap. XIII.—*Como el rey don Pedro envió un su ballestero mayor, que decian Zorzo, con galeas: é como tomó á Mateo Mercer, que andaba en la mar con cuatro galeas de Aragon.*

Desque llegó el rey á Sevilla sopo como un caballero que decian Mateo Mercer, natural de la cibdad de Valencia, vasallo del rey de Aragon, andaba con cuatro galeas en la mar á facer guerra é daño en navíos de Castilla: é el rey mandó estonce armar en Sevilla cinco galeas, é envió en ellas por capitan un caballero suyo que decian Zorzo, é era su ballestero mayor, é el rey queríale gran bien, é fiaba dél: é era natural de Tartaria, é fuera tomado pequeño, é criado de ginoveses. É el dicho Zorzo partió de Sevilla, é fué buscar las cuatro galeas, é fallólas en la costa de Berbería en un logar que dicen One del regno de Tremecen, é peleó con ellas, é tomólas, é trájolas al rey á Sevilla: é trajo preso al dicho Mateo Mercer, é mandóle luego el rey matar, é á muchos otros de las dichas galeas.

Cap. XIV (1).—*Como el rey don Pedro de Castilla fizo su pleito con el rey don Pedro de Portogal, que le entregaria algunos caballeros de Portogal que estaban en su regno, é le diese otros caballeros de Castilla que estaban en Portogal.*

Así fué que en el regno de Portogal, cuando el rey don Alfonso regnaba en el dicho regno, fizo matar á doña Inés de Castro, la cual tenia el infante don Pedro su fijo del dicho rey don Alfonso, é avia en ella fijos. É fízola el rey don Alfonso matar, por cuanto le decian que el infante don Pedro su fijo queria casarse con ella, é facer los dichos fijos legítimos; é pesábale

(1) Falta en la Abrev.

al rey don Alfonso, por cuanto la dicha doña Inés non era fija de rey, ca era fija de don Pedro de Castro que dijeron de la Guerra, un gran señor en Galicia, que la oviera en una dueña: é teníala el infante don Pedro por cuanto era muy fermosa, é avíala tomado despues que morió la infanta doña Costanza fija de don Juan Manuel, con quien el dicho infante don Pedro fuera casado, é oviera de la dicha doña Costanza al infante don Ferrando que regnó despues, é á la infanta doña María que casó con el infante don Ferrando de Aragon marqués de Tortosa. É este infante don Pedro de Portogal amaba tanto á la dicha doña Inés de Castro, que decia á algunos de sus privados que era casado con ella; é por esto el rey don Alfonso su padre fízola matar á la dicha doña Inés en Santa Clara de Coimbra dó ella posaba: é fueron en consejo con él de la matar dos caballeros suyos, uno que decian Diego Lopez Pacheco, é otro Pero Cuello, é otros dos omes criados del rey. É despues á poco tiempo finó el rey don Alfonso de Portogal, é regnó el infante don Pedro su fijo: é luego quisiera matar á los que fueron en el consejo de la muerte de doña Inés, la cual decia estonce que fuera su muger legítima, é que él avia casado con ella, aunque non lo osára decir por miedo del rey su padre; pero los caballeros que en aquel consejo fueron fuyeron del regno de Portogal, é viniéronse para Castilla. Otrosí debedes saber que algunos caballeros de Castilla por miedo del rey estaban fuidos en Portogal, los cuales eran Men Rodriguez Tenorio, é Ferran Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon; é fué tratado entre el rey don Pedro de Castilla, é el rey don Pedro de Portogal, que cada uno de los reyes entregase al otro los caballeros que eran así fuidos en el su regno, para facer dellos lo que quisiesen. E fué así fecho, é fueron entregados al rey de Portogal Pero Cuello, é un escribano, los cuales fueron muertos en Portogal; é Diego Lopez Pacheco fué apercebido, é fuyó de Castilla para el regno de Aragon. Otrosí fueron entregados al rey don Pedro de Castilla Men Rodriguez Tenorio, é Ferran Gudiel de Toledo, é Fortun Sanchez Calderon, é fízolos matar en Sevilla. É los que esto vieron tovieron que los reyes ficieron lo que la su merced fué; mas que el tal troque non debiera ser fecho, pues estos caballeros estaban sobre seguro en los sus regnos.

CAP. XV (1). — *Como fué muerto en Sevilla don Pero Nuñez de Guzman.*

Segun suso avemos contado, el rey don Pedro al comienzo deste año partió de Sevilla, é fué para tierra de Leon, por tomar á don Pero Nuñez de Guzman adelantado mayor de tierra de Leon; é don Pero Nuñez fuyó, é fuése para un su castillo que dicen Aviados, é dende á poco tiempo se fué para el regno de Portogal. É cuando se fizo el troque de los caballeros de Castilla é de Portogal, segun avedes oido, fué preso don Pero Nuñez de Guzman, que estaba en Portogal como dicho es, é fuyó de la prision; é por cuanto el alcaide de Alburquerque, que decian Sancho Ruiz de Villegas, que tenia el castillo de Alburquerque era su amigo, vínose por allí cuando vió que los otros caballeros que estaban fuidos en Portogal eran entregados al rey de Castilla é los matára. É el dicho alcaide trojo sus pleitesías con el rey de Castilla, é entrególe á don Pero Nuñez de Guzman; é el rey fízole matar en Castilla muy cruelmente: é la manera de su muerte seria asaz fea é crua de contar, é pesó mucho dello á los que verdaderamente amaban servicio del rey, é non les placía de tales obras.

(1) No está en la Abrev.

CAP. XVI. — *Como el rey fizo matar en Alfaro á Gutier Ferrandez de Toledo; é prendieron á Pero Ferrandez Quejada.*

Otrosí en este año mesmo, estando el rey en Sevilla, envió mandar por sus cartas á Gutier Ferrández de Toledo su repostero mayor, el cual estaba frontero en Molina contra Aragon, que se fuése para Navarra á una villa que dicen Sadava, do estaba el cardenal de Boloña legado del papa, é estaba allí por parte del rey Juan Alfonso de Mayorga, su chanciller mayor, é por parte del rey de Aragon estaba don Bernal vizconde de Cabrera, los cuales trataban el trato de la paz entre el rey de Castilla é el de Aragon, é envió mandar el rey al dicho Gutier Ferrandez que fuése por la villa de Alfaro: dó fallaría á don Garci Alvarez de Toledo maestre de Santiago, é otrosí fallaría á Martin Lopez de Córdoba su camarero mayor, los cuales le informarian de toda su voluntad cual era en el fecho de la paz, é que en esto pusiese acucia en luego lo cumplir segun ge lo enviaba mandar, que así cumplia á su servicio, é provecho muy grande de sus regnos. É Gutier Ferrandez de Toledo, desque ovo estas cartas del rey, partió luego de Molina, é fuése para Alfaro donde estaba don Garci Alvarez de Toledo maestre de Santiago, é falló ende á Martin Lopez de Córdoba que ya era allí llegado, porque el rey le enviara sobre esta razon que oiredes. É el dia que el dicho Gutier Ferrandez llegó á Alfaro facia el maestre alarde de todas las gentes que allí eran á servicio del rey; é este alarde facia el maestre por aver manera de estar armado él é los suyos, si algun bollicio acaesciese por lo que avia de facer, segun oiredes. Esto era la víspera de santa María de setiembre: é Gutier Ferrandez estaba en su posada: é el maestre, desque el alarde fué fecho, fué para la posada de Gutier Ferrandez é iba con él el maestre de Alcántara don Suer Martinez, que llegára y ese dia eso mesmo por mandado del rey, el cual estaba frontero en Gómara: é desque llegaron en la posada de Gutier Ferrandez descavalgaron allí, é entraron con él en una cámara, é ficiéronle prender, é leváronle preso á la posada del maestre de Santiago. É desque llegaron y, díjole Martin Lopez de Córdoba como el rey le mandaba matar: é Gutier Ferrandez dijo: « Yo nunca fice cosa porque » mereciese muerte. » Otrosí Martin Lopez le dijo, que le enviaba mandar el rey que le entregase el alcázar de Molina é los castillos que andaban con él en tenencia, é que diese sus cartas para los que tenian los dichos castillos, para que luego los entregasen á quien el rey enviaba mandar por sus cartas que traia allí, é le mostraba. É Gutier Ferrandez dijo, que le placia de entregar todos los castillos que él tenia del rey: é mandó luego á un escribano facer cartas para los alcaides del alcázar é castillos de Molina, que luego los entregasen á Martin Lopez de Córdoba camarero del rey, que los avia de tener, segun mostraba por las cartas del rey. É fecho esto, ficieron entrar al dicho Gutier Ferrandez en una cámara, é allí le cortaron la cabeza, é luego ge la enviaron al rey con un ballestero de maza. É prendieron ese dia á Pero Ferrandez Quejada, un caballero de tierra de Leon, é leváronle preso á Almodovar del Rio cerca de Córdova: é desto fuéron muy espantados todos los caballeros que ende estaban.

CAP. XVII (1). — *Como Gutier Ferrandez de Toledo envió una carta al rey don Pedro.*

Este dia, estando el dicho Gutier Ferrandez preso en la posada del maestre de Santiago, dijo á los maestres de Santiago é de Alcántara, é á Martin Lopez de Córdoba, que si les ploguiese que queria enviar una carta al rey. É ellos le dijeron, que lo ficiese: é luego la fizo facer á un escribano, lo cual decia así: «Señor: Yo »Gutier Ferrandez de Toledo beso vuestras manos, é »me despido de la vuestra merced, é vó para otro Se»ñor mayor que non vos. É señor, bien sabe la vues»tra merced como mi madre (2), é mis hermanos, é yó, »fuimos siempre desde el dia que vos nacistes en la »vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos »muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que »doña Leonor de Guzman avia poder en el regno. Señor »yo siempre vos serví; empero creo que por vos decir »algunas cosas que complian á vuestro servicio me »mandastes matar: en lo cual, señor, yo tengo que lo »fecistes por complir vuestra voluntad: lo cual Dios »vos lo perdone; mas yo nunca vos lo merecí. É agora »señor, digo vos tanto al punto de la mi muerte (por»que este será el mi postrimero consejo), que si vos no »alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales »muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro »regno, é tenedes vuestra persona en peligro. É pido »vos por merced que vos guardedes; ca lealmente fa»blo con vusco, ca en tal hora estó que non debo decir »si non verdad.» È esta carta fué dada al rey, é pesole mucho porque ge la dejaron facer.

CAP. XVIII. — *De como Martin Lopez de Córdova prisó en Soria la muger é fijos de Gomez Carrillo, por cuanto sabia ya que él era muerto por mandado del rey.*

Martin Lopez de Córdoba, desque Gutier Ferrandez de Toledo moriera en Alfaro, é todo esto así fué fecho, partió de Alfaro é fué luego camino de Soria, é fizo allí prender la muger é fijos de Gomez Carrillo, fijo de Pero Ruiz Carrillo. E esto facia Martin Lopez porque cuando el rey le enviára á Alfaro, segun oido avedes, á matar á Gutier Ferrandez de Toledo, le dijera el rey, que Gomez Carrillo era venido á él, é que viniera por le facer salva de algunas cosas que algunos le acusaban diciendo que él trataba con algunos sus parientes que eran en Aragon con el conde, é que el dicho Gomez Carrillo estaba presto para se salvar desta razon; pero que el rey non ge la queria oir. E el rey non queria bien á Gomez Carrillo; ca el rey tomara un año ántes desto á doña María Gonzalez de Henestrosa (3), muger de Garci-Laso Carrillo hermano del dicho Gomez Carrillo, por lo cual el dicho Garci-Laso se fuera para Aragon al conde don Enrique; é por esta razon el rey se rescelaba de Gomez Carrillo hermano de dicho Garci-Laso. E cuando Gomez Carrillo facia al rey estas salvas, respondióle el rey, que non creia ninguna cosa de que él fuese acusado; ántes queria facer mayor fianza dél que fasta estonce ficiera: é que para ser seguro Gomez Carrillo de tales decires, que era mejor que dejase de estar en la frontera de Aragon, pues sus parientes estaban cerca de la otra parte con el conde don Enrique, los cuales eran Pero Carrillo, é Gomez Carrillo de Quintana, é que le faria dar las villas de Algezira, dó él le podria bien servir: las cuales villas tenia estonce don Garci Ferrandez Manrique, é el rey decia, que él queria dar al dicho don Garci Ferrandez otra mayor encomienda en Castilla. E Gomez Carrillo ge lo tovo en merced señalada, é plógole mucho desto, teniendo que así lo faria el rey. E luego el rey mandó librar sus recabdos á Gomez Carrillo para la tenencia de Algezira, é sus cartas para don Garsi Ferrandez Manrique que ge la entregase. E mandó el rey armar una galea en que fuése Gomez Carrillo para Algezira: é Gomez Carrillo se despidió del rey, é entró en la galea muy alegre é muy pagado, teniendo que le entregarian las villas de Algezira. E desque fueron en la mar, el patron de la galea fizo matar á Gomez Carrillo, é cortáronle la cabeza, é echaron el cuerpo en la mar, é la cabeza trajéronla al rey á Sevilla. E Martin Lopez de Córdova, que sabia todo esto que estaba así ordenado cuando vino á Alfaro á facer matar á Gutier Ferrandez de Toledo prendió en Soria á la muger é fijos del dicho Gomez Carrillo. E despues desto el rey partió de Sevilla, é vínose para Almazan, é en llegando á una aldea de Atienza que dicen Rebollosa, ovo nuevas como Gutier Ferrandez era muerto, é allí le trajeron su cabeza, é ovo dello gran placer. E luego partió dende para Atienza, é otro dia llegó á Almazan, é allí vinieron á él el maestre de Santiago, é don García Alvarez de Toledo, é otros por los cuales él avia ya enviado, é al rey plogo mucho con ellos, é los rescibió muy bien. Otrosí llegó y Martin Lopez de Córdova, que venia de Soria de prender la muger é fijos de Gomez Carrillo.

CAP. XIX. — *Como el rey, llegado á Almazán, fabló con don Ferrando de Castro, é con otros señores é caballeros, é les dijo la razon porque mandara matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo.*

Despues que llegó el rey á Almazan estovo y ocho dias, é estaban ay con él don Ferrando de Castro, é don García Alvarez de Toledo maestre de Santiago, é don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Suer Martinez maestre de Alcántara, é otros muchos caballeros de los que estaban fronteros de Aragon, por los cuales avia el rey enviado: é el rey fablo con ellos, é díjoles que él mandara matar á Gutier Ferrandez de Toledo, é á Gomez Carrillo, porque sabia bien que ge lo avian merescido: é las razones porque los él mandára matar eran estas: Dijo que él mandára matar á Gutier Ferrandez, por cuanto cuando fué la pelea de Araviana, en la cual murió Juan Ferrandez de Henestrosa, luego que él lo sopiera enviára mandar á todos los caballeros que estaban fronteros que se recogiesen con el dicho Gutier Ferrandez de Toledo, é que ficiesen por él así como por él mesmo. Otrosí enviara mandar al dicho Gutier Ferrandez que se fuése á la villa de Tudela de Navarra á pleitesías que se trataban con gentes del rey de Aragon delante el cardenal de Boloña legado del papa; é que estando el dicho Gutier Ferrandez en la villa de Tudela, vinieran á estar con él Diego Perez Sarmiento, que era estonce partido de la su merced, é era ido para el conde don Enrique, é andaba en su deservicio, é Pero Carrillo que era privado del conde, é que fablaban con el dicho Gutier Ferrandez secretamente, é comian é conversaban con él. Otrosí que enviara el dicho Gutier Ferrandez á Pero Gonzalez de Aguero, un caballero vasallo del rey, el cual por su mandado estaba con el

(1) No está este cap. en la Abrev. (2) *En los impr.* mi padre. (3) *En la Abrev. se añade*, fija de Juan Fernandez de Henestrosa, muger... *Z. Tuvo en ella el rey don Pedro un hijo que se llamó* don Fernando.

dicho Gutier Ferrandez frontero é le guardaba, por mensagero al infante don Ferrando marqués de Tortosa, que era en Aragon: é que non sabia como, nin para qué; pero estas cosas non las facia bien el dicho Gutier Ferrandez, nin parescian bien á los que las veian. Otrosí dijo, que Gomez Carrillo, estando en algunos logares do le dejára por frontero de Aragon, los cuales eran Bijuesca, é Torijo que él ganára de Aragon, é los tenia por él, se veia muchas veces con Pero Carrillo, é con Gomez Carrillo sus primos, que estaban con el conde en Aragon en su deservicio: é que por estas razones los mandára matar. É non ovo allí ninguno que osase decir ál, salvo que ficiese lo que su merced fuese, é que todo lo que él ficiera fuera bien fecho. É algunos avia y estonce que decian secretamente, que Gutier Ferrandez decia en su vida, que toda la conversacion que él ficiera en Tudela con Diego Perez Sarmiento, é con Pero Carrillo, era por los traer á la merced del rey: otrosí que enviara á Pero Gonzalez de Aguero al infante don Ferrando de Aragon para traer algun trato con él contra el conde don Enrique, é poner discordia entre ellos, porque la entrada que querian facer en Castilla cesase é se desmanase. Empero la verdad es esta, segun todos lo sabian, que Gutier Ferrandez fué muerto por ser atrevido en decir al rey algunas cosas; ca como quier que las dijese á buena entencion, el rey avia enojo dél por ende. Otrosí Gomez Carrillo era un caballero que siempre guardaba servicio del rey; é si ál ficiera, non se pusiera al peligro que se puso en ir á Sevilla al rey á se salvar destas cosas que decian dél; pero fué gran achaque de su muerte el fecho de doña María Gonzalez de Henestrosa, muger de su hermano Garci-Laso Carrillo, que el rey tomára segun avemos contado.

CAP. XX (1).—*Como don Gutier Gomez de Toledo prior de San Juan, é Diego Gomez su hermano fuyeron de Murcia cuando sopieron que era muerto Gutier Ferrandez de Toledo su tio.*

Cuando mataron á Gutier Ferrandez de Toledo en Alfaro, segun avemos contado, por mandamiento del rey, don Gutier Gomez de Toledo prior de San Juan, é Diego Gomez su hermano, estaban en la cibdad de Murcia por fronteros de Aragon; é desque les llegaron nuevas de como Gutier Ferrandez era muerto por mandado del rey, ellos ovieron temor de sí, é fuyeron de Murcia. El prior se fué contra tierra de moros, é fué tomado de gentes del rey, é trajéronle preso á Murcia; pero luego que el rey lo sopo le mandó soltar de la prision: é Diego Gomez fuése por Aragon; pero á poco tiempo despues el rey le perdonó, é tornó á la su merced. Otrosí en este tiempo estaba en Murcia por frontero un caballero de Castilla que decian Dia Gutierrez de Zavallos, é fué acusado que por su consejo partieron el prior de San Juan, é Diego Gomez su hermano de Murcia: é un escudero que decian Martin Gonzalez Guardian (2), por mandamiento del rey, reptólo, diciendo que él fablára en algunas cosas que non eran servicio del rey. É Dia Gutierrez le respondió luego, é se remitió á las manos; pero el rey non queria bien al dicho Dia Gutierrez, é fízole prender é poner en la tarazana de Sevilla; é despues fué llevado á Córdoba, é en la prision dó estaba en la cárcel que dicen de los Infantes allí fué muerto.

(1) no está en la Abrev. (2) *En las impr.* Sanchez Guardian.

CAP. XXI.—*Como el rey envió mandar á don Vasco arzobispo de Toledo, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo, que saliese del regno.*

El rey don Pedro luego que ovo fablado con don Ferrando de Castro, é con los maestres é caballeros que á él vinieron, estas cosas que dicho avemos, partió de almazan, é fué para Guadalfajara: é dende envió sus mensajeros á Toledo (1), por los cuales envió decir al arzobispo don Vasco, hermano de Gutier Ferrandez de Toledo, que luego dejase la dicha cibdad, é que se fuése para Portogal, é non partiese de aquel regno sin su licencia é mandado. É los mensajeros del rey partieron luego de Guadalfajara, é fuéronse para Toledo, é cuando llegaron á la cibdad, fallaron al arzobispo de gran mañana que oia misa en la capilla de la su posada: é desque la misa fué dicha, fabló con el arzobispo Matheos Ferrandez chanciller del sello de la poridad, que el rey enviaba á él, é díjole como el rey le facia saber, que por cuanto él sopiera que Gutier Ferrandez de Toledo su hermano le queria deservir, que él le mandara matar: é que era cierto que Gutier Ferrandez nunca ficiera ninguna cosa sin consejo del dicho arzobispo su hermano; é pues así era, que al rey non placia que el dicho arzobispo estuviese en el su regno, nin en la su cibdad de Toledo, é que se fuése para el regno de Portogal, é non partiese dende para otra parte alguna sin su licencia é mandamiento. É fizo luego muchas afrentas el dicho Matheos Ferrandez de partes del rey á Pero Lopez de Ayala que estaba ay presente, que era alguacil mayor de Toledo, é le decia de partes del rey así como á su alguacil mayor de Toledo, que non se partiese del dicho arzobispo fasta que le dejase fuera de la cibdad de Toledo. É el dicho Pero Lopez alguacil respondió, que él faria lo que el rey mandaba. E el arzobispo, cuando oyó estas palabras que le dijo Matheos Ferrandez, fué muy turbado, é dijo, que él se maravillaba mucho que Gutier Ferrandez su hermano ficiese cosa que fuese deservicio del rey; pero que pues muerto era, él non podia ál facer, salvo que el rey ficiese en él, é en su linage como su merced fuese: é que bien sabia el rey que su madre dél, é él, é todos sus hermanos é parientes fueron en la su merced desque él nasciera, é fueron siempre sus servidores, é pasaron muchos peligros é muchos miedos en tiempo del rey don Alfonso su padre, é de doña Leonor de Guzman, por tener su parte: é que él, nin pariente suyo que él sopiese, nunca fueran si non en su servicio. É á lo que el rey decia, que se partiese de Toledo, é se fuése para Portogal, á esto él non podia facer nin decir otra cosa sinon complir lo que fuese la su merced é lo que él mandase, é que le placia de lo facer así. É Matheos Ferrandez le dijo, que pues el rey así ge lo avia enviado decir é mandar, que le decia, que luego se partiese de Toledo, é non ficiese ál: é requirió otra vez al dicho

(1) En la Abrev. *é dende envió á Pero Lopez de Ayala su aguacil mayor de Toledo, é á Matheos Ferrandez su chanciller mayor del sello de la poridad, á Toledo, por los cuales*... Y aunque en las impresas se declara, que el uno destos mensageros era Matheos Fernandez, no se nombra el otro, ni se puede entender que Pero Lopez de Ayala hubiese sido enviado á esto; sino que se halló allí presente, y fué requerido por Matheos Fernandez que ejecutase lo que el rey mandaba, como se dice adelante en las impresas: y no se hace mencion de esto en la Abreviada, y parece que el autor quiso encubrir despues la nota de haber ido en tal embajada.

Pero Lopez de Ayala alguacil que él ge lo ficiese luego así complir. É el arzobispo dijo, que le placia de partir luego de Toledo: é luego partió de su casa, é non le consintió el dicho Matheos Ferrandez tomar solamente un libro, nin otra ropa salvo la que traia vestida. É salió el arzobispo de la cibdad de Toledo luego antes de comer por la puente de San Martin, é tomó su camino para Portogal, segun el rey lo mandara. É cuantos avia en Toledo avian por ello muy gran pesar, aunque non osaban decir ninguna cosa: tan grande era el miedo que avian del rey. É fué el arzobispo ese dia á comer á tres leguas de Toledo: é aquel dia mesmo en la tarde llegó á Toledo el rey, é mandó tomar todos los bienes que fallaron al arzobispo, é poner embargo en todas las rentas de su arzobispado: é fueron presos todos los mayordomos del arzobispo, así clérigos, como legos, é dellos fueron puestos á tormento por saber el rey dellos si tenian algo del arzobispo mas de lo que avian fallado públicamente. É el arzobispo don Vasco partió de aquel logar donde fué el primero dia, é fuése para Portogal á la cibdad de Coimbra, é allí vivió algunos dias en el monesterio de Santo Domingo, que es de la órden de los predicadores, é despues finó allí: é fizo muy santa vida, segun que él siempre ficiera. É despues que él morió, algunos parientes é amigos que él avia ganaron del rey que el su cuerpo fuese traido á la iglesia de Santa María de Toledo, é fuese enterrado allí: é así se fizo, é yace enterrado delante el altar de Santa María la Blanca.

Cap. XXII. — *Como el rey don Pedro fizo prender á don Simuel el Levi su tesorero mayor, é á sus parientes.*

En este año mesmo, é en estos dias, el rey despues que este fecho del arzobispo pasó en Toledo, que le mandó salir del regno, segun avedes oido, luego dende á cuatro dias mandó prender en Toledo á don Simuel el Levi su tesorero mayor, é su privado, é del su consejo: é fueron presos él, é sus parientes en un dia por todo el regno. E ovo dél el rey grandes tesoros, así luego de los que falló en Toledo, como despues por tiempo. É segun se sopo por verdad, fueron falladas estonce á don Simuel en Toledo ciento é sesenta mil doblas, é cuatro mil marcos de plata, é ciento é veinte é cinco arcas de paños de oro é de seda, é otras joyas, é ochenta moros é moras é morcznos. É ovo el rey de sus parientes de don Simuel trescientas mil doblas (1); como quier que decian algunos, que lo mas que se falló en sus parientes era de las rentas del regno que ellos recabdaban por el rey. É despues fué don Simuel levado á Sevilla, é puesto en prision en la tarazana, é ovo grandes tormentos por saber el rey dél si tenia mas tesoros; é en fin destos tormentos ovo de morir. É fizo el rey su tesorero mayor á Martin Yañez de Sevilla luego que don Simuel fué preso, é fueron todas las rentas é recabdamientos del regno en su poder, ca él lo ordenó como quiso. É estovo el rey en Sevilla lo que fincó deste año.

Cap. XXIII.—*Como el rey de Castilla cuidó aver guerra con Granada, é como se asosegó, é fué para la guerra de Aragon.*

Estando el rey don Pedro en Sevilla en este año ovo nuevas que un arraez moro de Granada, que se llamaba el rey Bermejo, echara al rey Mahomad del regno, é se avia apoderado dél, é decian que tenia la partida del rey de Aragon, é queria facer guerra al rey. É el rey estonce mandó apercebir toda el Andalucía, é envió por compañas á Castilla, empero luego ovo nuevas, como el rey Bermejo queria facer con él su paz: é al rey plógole, por cuanto tenia la guerra de Aragon comenzada. É el rey Bermejo fizo sus pleitesías con el rey de Castilla como fincase su amigo, é que el rey non le destorvase con el rey Mahomad, que era su contrario; pero fincó el rey muy sañudo é quejado del rey Bermejo porque en tal tiempo le quisiera facer guerra, é non ge lo olvidó despues, segun oiredes. É en este año morió en Sevilla doña Blanca de Villena fija de don Ferrando señor de Villena é de doña Juana Despina, é fincó toda su tierra en el rey, que decian la tierra de don Juan, é agora es llamada el Marquesado.

AÑO DOCENO.

Cap. I.—*Como el rey partió de Sevilla para la guerra de Aragon, é como ganó algunos logares.*

Al comienzo deste año en el mes de enero el rey partió de Sevilla desque ovo asosegado este fecho de los moros, segun dicho avemos, é fué para Almazan con muchas compañas que ayuntó para entrar en Aragon. É desque y llegó entró en el regno de Aragon, é ganó estos castillos, Verdejo, é Torijo, é Alhama, é Ariza, é otros. É el cardenal de Boloña legado del papa, que avia dias, segun avemos contado, que estaba en España por poner paz entre los reyes de Castilla é de Aragon, llegó al rey don Pedro, é fallole en una su villa que dicen Deza, é eran y llegados estonce al rey el maestre Davis de Portogal, que el rey don Pedro de Portogal su tio le enviara por le ayudar con seiscientos de caballo caballeros é escuderos muy buenos. É el cardenal de Boloña fabló con el rey rogándole que le ploguiese de facer alguna pleitesía de paz con el rey de Aragon, é dar lugar que entre dos reyes tan grandes como ellos non oviese tan gran derramamiento de sangre como él veia que se aparejaba: ca el rey de Aragon estaba en una aldea cerca de Calatayud que dicen Torrer, é estaban con él todos los grandes señores, é caballeros, é fijos-dalgo de su regno. Otrosí estaban con el rey de Aragon el conde don Enrique, é don Tello, é don Sancho hermanos del rey de Castilla, é otros muchos caballeros é escuderos de Castilla, é la entencion del rey de Aragon era pelear con el rey de Castilla; ca bien veia que por guerra guerreada non podria igualarse con el rey de Castilla, é se destruia cada dia el su regno. E el rey de Castilla tenia grandes compañas, ca eran estonce con él seis mil de caballo, é muchas gentes de pié. E porque veia que la pelea estaba muy cerca para se juntar, trabajaba el cardenal de Boloña cuanto podia por los avenir.

Cap. II.—*Como el rey don Pedro de Castilla fizo paz con el rey de Aragon.*

El rey don Pedro, segun dicho avemos, dejara asosegada la guerra con el rey de Granada que decian el rey Bermejo; pero avia nuevas que el dicho rey de Granada tenia fecha su pleitesía con el rey de Aragon para le facer guerra: é el rey don Pedro tovo, que si guerra de moros se comenzase en el Andalucía, le vernia gran desmano en la guerra de Aragon; ca todos los ginetes avrian de ir al Andalucía para la guerra de los moros, é partirse de la guerra de Aragon donde estaban en sus fronteras, é las compañas del Andalucía era una gente muy buena é muy guerrera, de quien

(1) *Abrev.* setecientas mil.

el rey se servia é se aprovechaba mucho en la guerra de Aragon; é temia otrosí el rey otros muchos desmanos que por esta guerra de los moros le podrian recrescer: é por esto, desque sopo que el rey Bermejo de Granada trataba con el rey de Aragon, é que si la guerra durase, que le faria guerra, é ayudaria al rey de Aragon, fizo su paz con el rey de Aragon, pero mucho contra su voluntad. E fué la pleitesía que el cardenal de Boloña trató en esta manera: que el rey de Aragon enviase fuera del su regno al conde don Enrique, é á don Tello, é á don Sancho hermanos del rey de Castilla, é á los otros caballeros é escuderos de Castilla que con ellos estaban en Aragon: é que el rey de Castilla diese é tornase al rey de Aragon los castillos é logares que él tenia tomados del su regno, é que fuesen amigos. É así quedó la pleitesía fecha, é pregonáronse luego desto las paces entre los reyes, é juráronse, é ficiéronse dende grandes recabdos, presente el cardenal de Boloña en el real que el rey de Castilla tenia cerca de Deza, estando y presente don Bernal vizconde de Cabrera, é Mosen Remon Aleman de Cervellon embajadores del rey de Aragon: é decia el pregon así: «Nuestro señor el rey face saber á todos los señores, é perlados, é condes, é caballeros, é otras cualesquier personas de cualesquier condicion que sean en los regnos de Castilla é de Leon, que él ha paces é amoríos firmes é verdaderos con el rey don Pedro de Aragon, é sus regnos é súbditos: é manda que ninguno de los suyos non sea osado de facer guerra nin mal á los regnos de Aragon, nin á los vecinos é moradores dellos, sopena de la su merced, é so aquella pena en que cae quien quebranta paz puesta por su rey é por su señor.» É todos los que y eran con el rey que oyeron este pregon de la paz ovieron muy gran placer, porque cesaba la guerra; ca todos los del regno de Castilla la facian mucho contra su voluntad.

CAP. III.—*Como fué muerta la reina doña Blanca de Borbon muger del rey don Pedro, é doña Isabel de Lara.*

Despues que el rey don Pedro ovo fecho su paz con el rey de Aragon, segun dicho avemos, partió de Deza, é fué para Sevilla. É en este tiempo estaba presa la reina doña Blanca de Borbon su muger en Medina Sidonia (1), é teníala presa Iñigo Ortiz de Estuñiga, que decian de las Cuevas, un caballero á quien el rey la mandara guardar. É el rey mandó á un ome que decian Alfonso Martinez de Urueña, que era criado de maestre Pablo de Perosa, físico é contador mayor del rey, que diese hierbas á la reina con que muriese. É el dicho Alfonso Martinez fué á Medina, é fabló por mandado del rey con Iñigo Ortiz. É Iñigo Ortiz fuése luego para el rey, é díjole, que él nunca seria en tal consejo; mas que el rey la mandase tirar de su poder, é estonce ficiese lo que su merced fuese: ca ella era su señora, é en consentir la matar así faria en ello traicion. É el rey fué muy sañudo contra Iñigo Ortiz por esta razon, é mandóle que la entregase á Juan Perez de Rebolledo vecino de Jeréz, su ballestero. É Iñigo Ortiz fízolo así: é despues que fué en poder del ballestero mandóla matar (2). É pesó mucho dello á todos los del regno despues que lo sopieron, é vino por ende mucho mal á Castilla. É era esta reina doña Blanca del linage del rey de Francia de la flor de lis de los de Borbon, que han por armas un escudo con flores de lis como el rey de Francia, é una vanda colorada por el escudo: é era en edad de veinte é cinco años cuando morió: é era blanca é ruvia, é de buen donaire, é de buen seso: é decia cada dia sus horas muy devotamente, é pasó gran penitencia en las prisiones dó estovo, é sufriólo todo con muy gran paciencia. É acaesció que un dia, estando ella en la prision dó morió, llegó un ome que parescía pastor, é fué al rey don Pedro dó andaba á caza en aquella comarca de Jeréz é de Medina dó la reina estaba presa, é díjole, que Dios le enviaba decir, que fuese cierto que el mal que él facia á la reina doña Blanca su muger que le avia de ser muy acaloñado, é que en esto non pusiese dubda; pero si quisiese tornar á ella, é facer su vida como debia, que avria della fijo que heredase su regno. É el rey fué muy espantado, é fizo prender el ome que esto le dijo, é tovo que la reina doña Blanca le enviaba decir estas palabras: é luego envió á Martin Lopez de Córdoba su camarero, é á Mateos Ferrandez su chanciller del sello de la poridad á Medina Sidonia dó la reina estaba presa, á que ficiesen pesquisa como veniera aquel ome, é si le enviara la reina. É llegaron sin sospecha á la villa, é fuéron luego á dó la reina yacia en prision en una torre, é falláronla que estaba las rodillas en tierra é faciendo oracion; é cuidó que la iban á matar, é lloraba, é acomendóse á Dios. É ellos le dijeron, que el rey queria saber de un ome que le fuera á decir ciertas palabras cómo fuera, é por cuyo mandado: é preguntáronle si ella le enviara; é ella dijo, que nunca tal ome viera. Otrosí las guardas que estaban y, que la tenian presa, dijeron que non podria ser que la reina enviase tal ome, ca nunca dejaban á ningun ome entrar dó ella estaba. É segun esto paresce que fué obra de Dios, é así lo tovieron todos los que lo vieron é oyeron. É el ome estovo preso algunos dias, é despues soltáronle, é nunca mas dél sopieron. É en este año fizo el rey matar á doña Isabel de Lara, fija de don Juan Nuñez de Lara é de doña María de Vizcaya su muger, é muger que fuera del infante don Juan el que matara en Bilbao: é morió la dicha doña Isabel en Jeréz de la Frontera con hierbas que le fueron dadas.

CAP. IV.—*De un campo que dió el rey en Sevilla á cuatro caballeros de tierra de Leon é de Galicia.*

Estando el rey don Pedro en Sevilla en estos dias dió campo á dos escuderos de tierra de Leon, que decian al uno Lope Nuñez de Carvalledo, é al otro Martin Al-

(1) *Abrev.* en Medina de la Frontera. (2)..... *É matóla por su mandado un su ballestero de maza que decian Juan Ballestero, é vivia en Jerez de la frontera:* y luego se sigue lo del capítulo siguiente. Está enterrada la reina doña Blanca en el monasterio de San Francisco de Jeréz de la Frontera á la parte del evangelio. Z. En tiempos posteriores pusieron en su sepulcro el epitafio siguiente.

CHRISTO OPTIMO MAXIMO SACRUM.
DIVA BLANCA HISPANIARUM REGINA,
PATRE BORBONEO, EX INCLITA FRANCORUM REGUM PROSAPIA, MORIBUS ET CORPORE VENUSTISSIMA FUIT; SED PRAEVALENTE PELLICE OCCUBVIT IUSSU PETRI MARITI CRUDELIS ANNO SALUTIS MCCCLXI. AETATIS VERO SUAE XXV.

Segun refiere Garibay, los franceses que vinieron contra el rey don Pedro recogieron el cuerpo de la reina doña Blanca con ánimo de llevarlo á Francia; pero le dejaron en Tudela de Navarra en la capilla mayor de aquella colegial. Sin embargo es mas seguro lo que Zur. dice, que yace en Jerez, como se prueba en una disertacion que hemos visto. *E.*

fonso de Losada, que reptaban de caso de traicion á dos hermanos naturales de Galicia, al uno decian Arias Vazquez de Baamonte, é al otro Vasco Perez de Baamonte, é eran parientes de Gutier Ferrandez de Toledo, al cual el rey ficiera matar en Alfaro, segun que avemos dicho. É declase que este repto era por mandado del rey, ca non queria bien á estos dos caballeros gallegos, por cuanto eran parientes de Gutier Ferrandez de Toledo. É desque entraron en el campo púsose á pié Lope Nuñez de Carvalledo, que era uno de los reptadores, é andaba catando dardos que él ficiera soterrar en el campo, é non los fallaba: é Martin Lopez de Córdoba camarero mayor del rey, que sabia dó se pusieron los dardos, é andaba en el campo por fiel, llegó en un caballo, é traia una caña en la mano, é daba con ella en tierra, en guisa que Lope Nuñez lo entendió que le facia señas dó eran los dardos, é fuése para allá, é fallólos, é sacó cuatro dardos: é fuese luego para Arias Vazquez que andaba de caballo, é tirole un dardo, é firióle el caballo; é luego le tiró el otro dardo, en guisa que el Arias Vazquez con las feridas del caballo salió del campo, é luego fué preso de los alguaciles, é muerto por mandado del rey, porque el caso del repto era de traicion. É Vasco Perez su hermano fincó en el campo peleando con los dos, de los cuales Lope Nuñez estaba á pié, é Martin Alfonso á caballo. É llegó Vasco Perez dó el rey estaba, é dijo asi: «Señor, ¿que justicia es esta?» É desque vido que el rey non le respondia, dijo en altas voces: «caballeros de «Castilla é de Leon, pésevos de lo que vedes que el dia «de hoy se sufre en presencia del rey nuestro señor, «que se ponen armas escondidas en el campo para «matar á los que entran en él asegurados del rey por «defender su fama, é su verdad, é su linage.» É todavía peleaba el dicho Vasco Perez, é se defendia bien de los otros dos: é el rey mandólos sacar por buenos á él, é á los otros. É tovieron todos que esto non era bien fecho; ca armas escondidas nin defendidas non se deben poner en el campo; nin el rey al que dá campo non debe ser vandero.

Cap. V.—*Como el rey don Pedro fizo guerra á Granada.*

Luego que el rey llegó en Sevilla envió por todos los señores é caballeros de su regno, ca queria comenzar á facer guerra al rey de Granada que decian el rey Bermejo, porque avia saña dél, diciendo que por la guerra que él le queria facer cuando estaba en la guerra de Aragon ovo el rey de facer la pleitesía que fizo con el rey de Aragon contra su voluntad, como dicho avemos, é tornara muchas villas é castillos que tenia ganados en Aragon. Especialmente se quejaba por el lugar de Ariza que tornára, por cuanto es un castillo muy bueno, é es en la frontera de Castilla. É el rey dijo á todos los suyos, que él avia de ayudar al rey Mahomad de Granada, que era su vasallo é le daba parias, é que el otro que se llamaba el rey Bermejo le avia echado de su regno contra razon é contra derecho. É comenzóse la guerra: é el rey Mahomad, á quien el rey Bermejo echára de Granada, estaba en Ronda, logar del rey de Benamarin, é vínose para el rey don Pedro con cuatrocientos moros á caballo; é el rey le acorrió con algo emprestado, é ficieron sus pleitesías en esta manera: Que desde que la guerra se comenzase, todos los logares que se diesen al rey don Pedro, ó los que él tomase por fuerza fuesen suyos; empero los que quisiesen obedescer é entregarse al rey Mahomad, que fuesen suyos del dicho rey Mahomad, é que el rey don Pedro non les ficiese guerra. É así fué que el rey ganó algunos logares en el regno de Granada; pero nunca ningun logar se dió al rey Mahomad en esta guerra, segun adelante diremos.

Cap. VI.—*Como murió doña María de Padilla en Sevilla.*

En este año morió en Sevilla de su dolencia doña María de Padilla: é fizo el rey facer allí, é en todos sus regnos grandes llantos por ella, é grandes complimientos. É leváronle á enterrar al su monesterio de Santa Clara de Estudillo, que ella ficiera é dotára. É fué doña María muger de buen linage, é fermosa, é pequeña de cuerpo, é de buen entendimiento. É morió en Sevilla en el mes de julio deste dicho año: é dejó fijos que oviera del rey á don Alfonso, é á doña Beatriz, é á doña Constanza, é á doña Isabel, de los cuales diremos en su lugar.

Cap. VII.—*Como el rey don Pedro llegó á Antequera.*

El rey don Pedro despues que la guerra de los moros se comenzó entró en el regno de Granada, é con él el rey Mahomad: é fué la pleitesía entre ellos esta que dicho avemos, que las villas del regno de Granada que por su voluntad se diesen al rey Mahomad fuesen suyas (1), é el rey non les ficiese guerra; é las que el rey tomase por fuerza, ó por pleitesía, fuesen suyas e de la corona de Castilla. É estonce el rey don Pedro llegó á Antequera, que es una villa muy fuerte, é non la pudo aver; é tornóse dende, é envió todos los suyos que entrasen en la vega de Granada, é fué con ellos el rey Mahomad, creyendo que si él allí paresciese, que muchos caballeros de los de Granada se vernian para él. É fuéron á la dicha vega de los del rey don Pedro don Ferrando de Castro, é don Garci Alvarez de Toledo maestre de Santiago, é don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Gutier Gomez de Toledo prior de San Juan, é grandes caballeros é fijos-dalgo de Castilla, é eso mesmo don Suer Martinez maestre de Alcántara, que despues llegára: é eran entre castellanos, é de tierra de Leon, é de Galicia, é ginetes del Andalucía seis mil de caballo (2). É todos los que avemos dicho llegaron á una puente de un pequeño rio, que dicen la puente de Valillos, que es aquende de la puente de Pinos, é allí estaba la caballería de los moros; pero los moros luego fueron vencidos, é los cristianos fueron empos ellos fasta cerca la puente de Pinos, é mataron algunos moros. É los dos primeros que pasaron ese dia la puente de Valillos fueron Furtado Diaz de Mendoza, é Martin Lopez de Molina doncel del rey de la gineta, natural de Jaen. Pero moros ningunos non se venieron para el rey de Granada aquel dia, segun el rey Mahomad pensaba. É los señores é caballeros del rey que allí llegaron tornáronse ese dia para Alcalá la Real: é los moros non osaron arredrarse de la vega de Granada, é estovieron quedos; é los cristianos otro dia partieron dende, é tornáronse para sus fronteras.

Cap. VIII.—*Como fué la pelea de Linuesa dó los moros fueron vencidos.*

Durando esta guerra que el rey don Pedro facia en el regno de Granada acaesció que don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Enrique Enriquez adelantado mayor de la frontera, é Men Rodriguez de Biedma cabdillo del obispado de Jaen é caballeros é vasallos del rey que estaban en el obispado de Jaen por

(1) *Abrev.* fuesen seguras. (2) *En las impr.* tres mil.

fronteros, sopieron como seiscientos de caballo, é dos mil omes de pié de moros eran entrados al adelantamiento de Cazorla, é avian quemado un logar que dicen Peal de Becerro, é levaban dende gran pieza de cristianos, omes, é mugeres, é mozas captivos, é múchos ganados. É el maestre de Calatrava, é don Enrique Enriquez, é los caballeros que y eran con ellos, desque sopieron esto, cabalgaron é aguijaron cuanto pudieron, é tomáronles á los moros un paso del rio de Guadiana, que así le dicen, que va por aquella tierra: é los moros viniendo allí por pasar por tornarse á su tierra, ca non avia otro paso, fué allí la pelea víspera de santo Tomé apostol, que es ántes de Navidad, deste dicho año, á hora del sol puesto. É los moros llegaron al rio de Guadiana dó era el paso, é fallaron y los cristianos, é quisieron defender el rio ya que veian que non podian pasar; é los cristianos pasaron á ellos tomando mucho afan é mucho peligro, ca los moros de pié tiraban muchos dardos é lanzas é saetas, é defendian cuanto podian el paso; é los cristianos non tenian omes de pié: ca non los pudieron seguir: tan gran andar levaron los de caballo por alcanzar á guardar el paso por dó los moros avian de pasar para se ir. Pero quiso Dios que los moros fueron vencidos é muertos é presos, que non pudieron escapar salvo muy pocos, por cuanto fué la pelea en una nava cerrada de peñas: é llaman á aquel lugar donde fué esta pelea Linuesa. É el rey don Pedro desque lo sopo plógole mucho; empero envió mandar que todos los captivos que los suyos avian tomado que ge los diesen é él, é que les daria trescientos maravedís por cada uno: é él ovo los captivos; mas non les dió los maravedís que por ellos les mandó, de lo cual fueron mal contentos todos los caballeros é fijos dalgo, é los otros que en la pelea acaescieron: é tovo muy gran daño en esta guerra este tomar que el rey fizo destos captivos.

AÑO TRECENO.

CAP. I.—*Como fué la pelea de Guadix dó los cristianos fueron vencidos.*

Sábado quince dias de enero deste dicho año, don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, é don Enrique Enriquez adelantado mayor de la frontera, é Men Rodriguez de Biedma cabdillo del obispado de Jaen, é otros caballeros vasallos del rey que estaban fronteros con ellos en el dicho obispado, entraron á tierra de moros por mandado del rey, é llegaron á una villa que dicen Guadix. É los moros sabian ya de su entrada, é eran ya venidos á la villa de Guadix seiscientos de caballo que el rey Bermejo un dia ántes allí enviara, é eran recogidos de la comarca fasta cuatro mil omes de pié en la dicha villa de Guadix, sin los de la villa, é estovieron quedos en la villa que non parescieron ningunos. E los cristianos eran mil de caballo, é dos mil omes de pié: é iban aquel dia á esta pelea contra su voluntad, lo uno que estaban muy quejados del rey por cuanto les tomara todos los presos que ovieran en la pelea de Linuesa, que dicho avemos; otrosí por cuanto algunos adalides les dijeron un dia ántes, que non avia buenas señales para entrar en aquella cavalgada dó iban: ca en aquella tierra las gentes de guerra guíanse mucho por tales señales, maguer es gran pecado; pero así lo han siempre acostumbrado, é tienen que si van contra aquello, que les viene desmano, é hanlo puesto así en su voluntad, que si les facen partir destas señales non lieban el corazon seguro: lo cual daña mucho en tales fechos desque los omes toman recelo é miedo en las voluntades. É llegaron los cristianos aquel dia en la gran mañana cerca la villa de Guadix, é vieron que non parescia compaña, é enviaron algunos de los que ende eran á correr á una tierra que dicen Val de Alhama, é que ellos los atenderian allí. É los moros que estaban en la villa de Guadix desque vieron que los cristianos se partian á dos partes, salieron á pelear con ellos. É estaba y un rio pequeño é una puente, é los moros pasaron la puente para pelear con los cristianos, é de los cristianos fuéron para ellos algunos omes que avian voluntad de lo facer fasta docientos de caballo castellanos é ginetes (1), é vencieron luego á los moros, é ficiéronles tornar por la puente por dó eran venidos: é los cristianos pasaron eso mesmo la puente é mataron fasta cincuenta caballeros de los moros, é llegaron con ellos firiendo é matando fasta poner los moros entre los sus omes de pié. É el maestre de Calatrava, é don Enrique Enriquez, é los otros estovieron quedos, é non acorrieron á los que eran pasados la puente, nin siguieron la ventura que Dios les avia dado en vencer á los moros. É los moros, desque vieron que los cristianos que los avian cometido non eran acorridos de los suyos, tornaron á los que avian pasado la puente; é los cristianos non los pudieron sofrir: ca non eran tantos como ellos, é ovieron de volver, é á la pasada de la puente ovieron de morir algunos de los caballeros cristianos, entre los cuales morieron Dia Sanchez de Rojas, é Joan Sanchez de Sandoval del obispado de Jaen; é morieron y otros dos caballeros, que decian Jimon Gonzalez de Olit, é Juan de Mendoza, é otros. Pero los cristianos que se tornaron é pasaron la puente defendiéronles á los moros que la pasasen, é enviaron á decir al maestre de Calatrava, é á don Enrique Enriquez que los socorriesen; é ellos les enviaron decir que se arredrasen de la puente, é dejasen pasar los moros, é desque fuesen pasados, que todos en uno irian é ellos. É los caballeros que guardaban la puente é el rio dejáronles pasar; pero contra su voluntad ficieron lo que les mandaran: é luego que ellos se arredraron de la puente pasaron todos los moros de caballo, é comenzaron á pelear algunos dellos, é los otros fueron tomar el rastro de las acémilas que estaban al pié de una sierra. É aquel dia el maestre de Calatrava non se ayuntó bien á los suyos, é los omes de pié, é algunos ginetes comenzaron de se ir é fuir, é todavía menguaban los cristianos; pero el maestre, é don Enrique Enriquez, é algunos caballeros castellanos, é algunos ginetes sofrian cuanto podian: é duró esta pelea desde la mañana saliendo el sol, fasta á hora de nona. É finalmente los cristianos que avian fincado eran pocos, é oviéronse de vencer: é fué preso el maestre de Calatrava, é pieza de caballeros de Castilla, é otros muertos, é algunos otros escaparon. É los moros levaron preso al maestre de Calatrava; é á los caballeros que y fueron tomados leváronlos á Granada. É murieron aquel dia en esta pelea Juan Rodriguez de Villegas que decian el Calvo, é Juan Ferrandez de Herrera, é Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, é Diego Lopez de Porres, é un co-

(1) Abrev. *trescientos de caballo castellanos y ginetes.* Z. En esta Crónica se hace repetida mencion de *castellanos* y *ginetes*, distinguiéndolos como tropa de diversas circunstancias. Los *castellanos* eran, segun parece, hombres de armas de Castilla, esto es, armados de todas armas, con estribos largos; y los *ginetes*, caballería andaluza, mas ligera, y de grande utilidad, montada con estribos cortos, y armada con lanza y adarga. *E.*

mendador de Biedma de la orden de Santiago que decian Diego Ferrandez de Jaen; é fueron presos el maestre de Calatrava, é Pero Gomez de Porres el Viejo, é Rui Gonzalez de Torquemada, é Sancho Perez de Ayala, é Lope Ferrandez de Valbuena, é otros muchos que levaron captivos los moros.

CAP. II.— *Como el rey Bermejo soltó de la prision al maestre de Calatrava, é le envió al rey don Pedro; é de algunos logares que el rey don Pedro ganó de los moros: é como el conde de Armiñaque, é don Pedro de Xérica vinieron á la dicha guerra.*

El rey Bermejo, que estonce regnaba en Granada, teniendo que el maestre de Calatrava fué hermano de doña María de Padilla, é era tio de los fijos del rey don Pedro, é cuidando que faciéndole grandes honras que le aprovecharian para amansar el corazon é la voluntad del rey que lo quisiese á él antes ayudar que non al rey Mahomad, acordó de soltar al maestre, é á algunos de los caballeros que con él estaban captivos: é fizolo así, é envió al maestre, é á algunos caballeros al rey en presente, é dióles de sus joyas; pero el rey non ge lo agradesció mucho, lo uno, por cuanto ya el maestre non era tan llegado á la privanza del rey como solia; otrosí avia dél el rey queja porque le dijeron que aquella pelea fuera vencida por non tener el maestre buena ordenanza en ella. Así que por esta enviada que el rey Bermejo fizo, é tan gran presente como enviar el maestre de Calatrava al rey, non valió mas. É el rey don Pedro, dende á pocos dias despues que esta pelea fué, al comienzo de la cuaresma entró en el regno de Granada con todo su poder, é ganó de ese camino estos logares: Iznajar, é Cesna, é Sagra, é Benamejir, é dejó en ellos recabdo de gentes é de viandas é dende tornóse el rey para Sevilla. É estonce llegó á su servicio é á la guerra de los moros el conde de Armiñaque con buenas compañas, que era vasallo del rey, é tenia tierra dél: é otrosí vino mosen Hugo de Caureley, un caballero muy bueno de Inglaterra. É llegó estonce á aquella guerra don Pedro de Xérica, un gran señor de la casa del rey de Aragon, é trojo mucha buena compaña; é murió luego, é dejó mandado en su testamento que fincase con el rey un su fijo bastardo, que decian Juan Alfonso de Lauria, é su compaña con él: é así se fizo. É mandóse enterrar don Pedro de Xérica á los piés del rey don Alfonso, é así yace hoy en Córdoba en una capilla de yuso de la capilla dó yace el rey don Alfonso. É como quier que estonce el cuerpo del rey don Alfonso aun estaba en Sevilla, empero siempre era voluntad del rey don Pedro de le enterrar en Córdoba, segun que lo él mandára: é por tanto fué enterrado el cuerpo de don Pedro de Xérica en Córdoba, é despues fué allí levado el cuerpo del rey don Alfonso, segun adelante diremos. Otrosí en el logar de Sagra que el rey estonce ganára dejó un escudero que decian Ferran Delgadillo, é dejó con él omes de pié, é ballesteros de concejos: é los moros dende pocos dias llegaron y, é combatieron el logar de Sagra, é ficieron portillos, en guisa que Ferran Delgadillo alcayde ovo de facer sus pleitesías desque vió que el logar se entraba, é pusiéronle en salvo en Priego, que era de cristianos, é él vínose para el rey á Alcabdete, que aun estaba ay; é el rey luego le mandó matar.

CAP. III.—*Como el rey entró otra vez en el regno de Granada, é ganó algunos logares: é como se vino el rey Bermejo á Sevilla á la merced del rey.*

El rey don Pedro tornó otra vez á entrar en el regno de Granada, é ganó estos logares: el Burgó, é Hardales, é Cañete, é Turón, é las Cuevas, é otros castillos; é dende tornóse para Sevilla. É acaesció así, que por cuanto el rey ganaba mucha tierra de los moros, por lo cual todos ellos se quejaban, é decian al rey Bermejo, que estonce estaba por rey en Granada, que por la contienda que él avia con el rey Mahomad se perdia la tierra de los moros é el regno de Granada, el rey Bermejo ovo gran miedo de estas palabras que se decian por todo el regno de Granada, é pensó que non lo podrian sofrir, nin él mantener lo que avia comenzado: é ovo su consejo con un caballero muy grande que era con él é tenia su partida, é era del regno de Benamarin, é decíanle don Edriz Abenbulula (1), é era fijo de don Hozmin, el que venciera á los infantes don Juan é don Pedro en la vega de Granada, é fuera despues vencido de don Juan fijo del infante don Manuel en la pelea de Guadalherce. É este rey Bermejo, é don Edriz Abenbulula con él, é otros caballeros de su casa, en quien él se fiaba, é fueron al comienzo con él en consejo que tomase el regno al rey Mahomad, é despues acá siempre tovieran con él, agora desque vieron que las cosas se ponian de cada dia peor, é que non podia el rey Bermejo mantener guerra contra el rey de Castilla; é otrosí por la division que era entre los moros, acordaron que el rey Bermejo se viniese poner en la merced del rey de Castilla, é en su poder, diciendo que el rey desque le viese avria piedad dél, é aun por aventura que le amaria mas que al otro rey Mahomad, por cuanto este rey Bermejo era buen caballero por su cuerpo, é podria bien servir al rey dó le él mandase ir á cualquier guerra. É acordó el rey Bermejo de se ir para el rey don Pedro, é de levar las mejores é mas ricas joyas que tenia, que fueran de la casa de Granada, para se aprovechar dellas si tal caso le contesciese. É puso luego por obra todo el consejo que oviera con los suyos, é partió de Granada con trecientos de caballo, é docientos de pié, é vínose luego para una villa del rey que dicen Baena, dó estaba por frontero el prior de San Juan, que decian don Gutier Gomez de Toledo, é caballeros del rey. É ellos le rescibieron muy bien, é le preguntaron como venia: é él les dijo que se venia á la merced del rey, é ponerse en su poder, é que les rogaba que le pusiesen delante del rey. É el prior de San Juan, é los caballeros que eran en Baena dijeron al rey Bermejo, que les placia de ir con él al rey; é fuéronse para Sevilla dó el rey estaba.

CAP. IV.—*Como el rey Bermejo, é don Edriz fablaron con el rey.*

Llegaron á Sevilla el rey Bermejo, é don Edriz, é los otros caballeros moros que con ellos venian, é fueron dó el rey estaba en el su alcázar, é ficiéronle gran reverencia; é el rey los rescibió muy bien: é luego un moro que venia con el rey Bermejo, que sabia fablar lenguage cristianiego, dijo al rey así: «Señor: el rey »de Granada mi señor, que aquí está delante la tu »merced, conosce é sabe que los reyes de Granada son, »é fueron siempre vasallos de los reyes de Castilla ca-

(1) *En las impr.* don Edriz Abenbalva.

»da vez que han treguas cristianos é moros, é dieron »parias é presentes muy grandes en señal de señorío á »los reyes de Castilla, é los tovieron por señores en »todos sus fechos: é por ende tiene mi señor el rey, »que pues él ha pleito con Mahomad, rey que se llama »de Granada, que tu debes ser juez deste fecho, é por »ende viene á la tú merced. É este rey de Granada mi »señor que está delante la tu merced ha pleito con el »dicho Mahomad porque usa mal contra los moros del »regno de Granada, por lo cual todos le aborrecieron, »é le quieren gran mal, é todos tomaron á mi señor el »rey, que está delante la tu merced, por su rey é su »ñor, ca viene de linage de reyes, é lo debe ser. É se»señor, cuanto á la guerra que el dicho Mahomad le »podria facer, él non la temeria; empero non puede »defenderse de tí, que eres su rey é su señor, á cuya »obediencia él debe estar. É para esto ovo su consejo »é acuerdo con don Edriz, que aquí está con él delante »la tu merced, que es caballero de gran linage, é otrosí »con muchos caballeros moros de la casa de Granada »de quien se fia, é quieren la honra é servicio de la casa »de Granada, como faria, ó como debia facer en tal prie»sa como esta; é todos le consejaron que se viniese »poner en la tu merced é en tu poder: é su acuerdo »dél, é de los moros que con él vienen, es poner todos »sus fechos é contiendas que han con el dicho Maho»mad por el regno de Granada en tu mano, é en el »tu juicio. E por ende, señor, en la tu merced es él, é »todos los que aquí vienen con él: é muestra, señor, »en esto agora tu grandeza, é la nobleza de la corona »de Castilla, é aved piedad dél que se pone en la tu »misericordia, é ayúdale á su derecho.» E dijo estonce don Edriz Abenbulula al trujaman que esto decia, que dijese al rey don Pedro, que si su merced era de tomar este pleito en su mano, que faria en ello obra de rey é de príncipe muy grande é piadoso, é que él lo podia muy bien librar entre él dicho Mahomad, é este su señor que á su merced viniera; é si su voluntad era en otra guisa, que fuese su merced de poner al rey su señor que allí viniera, é á los que con él venieron, allen la mar en tierra de moros. E el rey don Pedro, desque ovo oido todas estas razones que aquel moro trujaman del rey Bermejo le dijo, é lo que decia don Edriz, respondióles, que á él placia mucho con la venida del rey, é de don Edriz, é de todos los otros que en su compañía venian: é que cuanto era en la contienda que era entre él, é el rey Mahomad, que entendia tener en ello tales maneras como se librase bien. E el rey Bermejo, é don Edriz, é los otros caballeros que con ellos venian, desque sopieron por el trujaman la respuesta que el rey diera, fueron muy alegres, é bajaron sus cabezas, é dijeron en su arábigo todos: «Señor, Dios te mantenga: ca en esta fiuza »de la tu noble respuesta é gran defendimiento vino »nuestro señor el rey, é nosotros con él, á la tu mer»ced.» E el rey mandó dar posadas al rey Bermejo, é á don Edriz, é á los que con ellos vinieron, en la judería de Sevilla: é ellos se fuéron luego para allá, é asosegaron todos en sus posadas, é estaban muy alegres, teniendo que sus fechos estaban en bien, pues que tal respuesta avian del rey.

Cap. V.—*Como fué preso el rey Bermejo, é don Edriz, é los otros que venieran con él.*

Porque la cobdicia es raiz de todos los males del mundo, puso al rey don Pedro en corazon todo lo que adelante oiredes que se fizo; como quier que todo esto que él fizó decia que lo ficiera sin carga ninguna suya, ca el rey Bermejo veniera á él sin ser asegurado: é otrosí que lo facia faciendo justicia del rey Bermejo, por cuanto él se levantára é alzára contra el rey Mahomad, que era su señor. Empero pesó dello á todos los que amaban servicio del rey: é la manera como esto se fizo dañó mucho en la su fama. El rey sopo luego como el rey Bermejo traia muchas joyas ricas de aljofar é piedras preciosas, é ovo gran cobdicia dellas; é mandó al maestre de Santiago don García Alvarez de Toledo que convidase otro dia á cenar al rey Bermejo, é á todos los mayores é mas honrados que con él venieron: é el maestre fizole así, é el rey Bermejo, é don Edriz, é fasta cincuenta caballeros de los mejores que con él venian, fueron otro dia á cenar con él á su posada. E despues que ovieron cenado, estando asosegados á las mesas, que ninguno non era levantado, entró Martin Lopez de Córdova camarero del rey, é su repostero mayor, é con él omes de armas, é llegó dó estaba el rey Bermejo asentado á la mesa, é tomole preso, é eso mesmo prendió á don Edriz, é otrosí prendieron todos los otros moros que cenaban con el dicho rey Bermejo; é otros omes de armas fuéron por mandado del rey á la judería, é prendieron todos los otros moros que y fallaron. É luego que el rey Bermejo fué preso, fué catado á parte si tenia algunas joyas consigo, é falláronle tres piedras balajes muy nobles é muy grandes, é fallaron á un moro pequeño que venia con él un correon en que traia sietecientas é treinta piedras balajes; é fallaron á otro moro pequeño, que era su page, aljofar tan grueso como avellanas mondadas cien granos; é á otro moro pequeño fallaron otra partida de aljofar tan grande como granos de garvanzos, que podia aver un celemin; é á los otros moros fallaron á cada uno á cual aljofar, á cual piedras, é levárongelo luego todo al rey. E á los moros que fueron presos en la judería fueron falladas doblas é joyas, é todas las ovo el rey.

Cap. VI.—*De como fué muerto el rey Bermejo, é otros caballeros con él.*

El rey Bermejo, despues que fué preso aquella noche, fué levado él, é don Edriz, é los caballeros que con él fueron presos, á la tarazana: é dende á dos dias el rey don Pedro fizo sacar al rey Bermejo á un campo grande que es en Sevilla de la parte del alcazar, que dicen Tablada, montado en un asno, é vestida una saya de escarlata que él tenia, é con él de los sus moros treinta é siete, é fizolos todos matar. É el rey don Pedro le firió primero de una lanza, é díjole así: «Toma »esto, por cuanto me fecistes facer mala pleitesía con »el rey de Aragon, é perder el castillo de Ariza.» É el rey Bermejo, desque se vió ferido, dijo al rey en su arábigo: «¡O que pequeña caballería fecistel» É fueron allí ese dia muertos con el rey Bermejo en Tablada los treinta é siete caballeros moros de los que con él venian; é los otros caballeros, é los de pié, que serian fasta trecientos, fueron todos presos, é puestos en la tarazana. É fué preso aquel moro muy honrado que venia y, que era de allen mar, de quien avemos dicho que avia nombre don Edriz Abenbulula, fijo de don Hozmin. É decia el pregonero por mandado del rey don Pedro así: «Esta justicia manda facer nuestro se»ñor el rey á estos traidores, que fueron en la muerte »del rey Ismael su rey é su señor.» É la razon era esta. Este rey Bermejo, é otros caballeros mataron al rey Ismael de Granada, hermano del rey Mahomad, en

otro tiempo, cuidando que los del regno tomarian por su rey á este rey Bermejo, que era arraez estonce; é non se fizo así, ca los del regno, despues de la muerte de Ismael, tomaron por su rey á Mahomad su hermano, que agora era rey. É este arraez Bermejo, é los que con él fuéron en la muerte del rey Ismael, fuyeron por miedo: é despues por tiempo falló muchos que tovieron con él, é apoderóse del Alhambra de Granada, é llamóse rey; é el rey Mahomad fuyó á algunos castillos del rey de Benamarin, así como Ronda, é Zahara, é otros, é defendióse allí. É el rey Bermejo, que tenia ya apoderado el regno, fizo su tregua con el rey don Pedro, maguer al dicho rey don Pedro non plogo dello; mas ovo rescelo que si la non ficiera, que el rey Bermejo de Granada toviera é ayudára á la parte del rey de Aragon. É aun despues de la tregua fecha, que el rey don Pedro estaba en las partidas de Almazan faciendo guerra á Aragon, le dijeron que el dicho rey Bermejo trataba con el rey de Benamarin, que ellos ambos á dos se ayudasen contra los cristianos, é señaladamente contra el rey don Pedro, é que ficiesen sus ligas con el rey de Aragon: é non quiso el rey de Benamarin, ántes lo fizo saber al rey don Pedro, por cuanto le ficiera ser rey, é le enviára allá en una galea suya: é llamaban á este rey de Benamarin Abu Salem fijo del rey Abulhacen. É el rey don Pedro con este rescelo fizo sus paces con el rey de Aragon, é tornóle los castillos que tenia cobrados de Aragon, entre los cuales le dió á Ariza, que es un buen castillo: donde el rey don Pedro se tovo por muy quejado; é por estas razones, é por la cobdicia de las joyas que el rey Bermejo trajo, fué su muerte. É decia el rey don Pedro, que él los ficiera matar porque se alzáran ó fueran rebeldes á su señor el rey Mahomad, é porque fueran en matar al rey Ismael su señor; empero todos lo tovieron por non bien fecho, é les ploguiera que el rey non lo ficiera así. É el rey Mahomad, luego que sopo que el rey Bermejo era preso, é despues muerto, fuése para Granada, é rescibiéronle allí por rey é por su señor, é todo el regno le obedesció. É el rey don Pedro le envió las cabezas del rey Bermejo, é de los otros caballeros que mataron con él: é el rey Mahomad envió al rey don Pedro algunos captivos de los que fueron tomados en la pelea de Guadix.

Cap. VII. — *Como el rey don Pedro dijo en córtes que fizo en Sevilla como fuera casado con doña María de Padilla é fizo jurar á su fijo don Alfonso.*

El rey don Pedro, despues destos fechos, fizo sus córtes luego en Sevilla, por cuanto estaban allí ayuntados todos los grandes señores del regno, que estonce eran y, que se partian de la guerra de los moros. É dijo así ante todos, que les facia ciertos que la reina doña Blanca de Borbon, la cual era muerta, non fuera su muger legítima, por cuanto ántes que se desposase con ella se avia desposado por palabras de presente con doña María de Padilla, é la rescibiera por su muger; empero por rescelo de que algunos de su regno se alzasen contra él, por cuanto non querian bien á parientes de doña María de Padilla, (segun avia parescido por obra que ficieran, segun avemos contado, ca fueron muchos grandes del regno, é algunas cibdades contra él cuando era en Toro) que él non osó decir deste casamiento que oviera con la dicha doña María, é fuéra á Valladolid, é ficiera bodas con la dicha doña Blanca de Borbon. É decia, que él oviera su casamiento con doña María de Padilla, ántes que casase con la reina doña Blanca, por palabras de presente, é que desto ficiera testigos á don Diego García de Padilla maestre de Calatrava hermano de la dicha doña María que estaba presente, é á Juan Ferrandez de Henestrosa tio de la dicha doña María que era finado, é á Juan Alfonso de Mayorga su chanciller del sello de la poridad é su escribano, é á Juan Perez de Orduña, abad de Santander, é su capellan mayor, que allí estaban presentes, é que se desposára con la dicha doña María de Padilla, é la resciviera por su muger legítima (1). É los dichos don Diego García de Padilla, é Juan Alfonso de Mayorga, é Juan Perez de Orduña su capellan, que allí estaban, dijeron que era verdad, é juráronlo así sobre los santos evangelios. É por ende, dijo el rey, que la dicha doña María de Padilla, la cual era ya muerta, fuera su muger legítima, é fuera reina de Castilla é de Leon, é que aquellos fijos que della oviera eran legítimos: los cuales eran un fijo que decian don Alfonso, é tres fijas, que á la una decian doña Beatriz, é á la otra doña Costanza, é á la otra doña Isabel, de las cuales dirémos despues. É fizo ese dia un gran sermon sobre esto don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é mostró á todos los de las córtes que allí eran las razones del rey. É el rey mandó, que de aquel dia en adelante llamasen á la dicha doña María de Padilla la reina doña María, é al fijo el infante don Alfonso, é á las fijas las infantas. É luego ese dia mandó que todos los del regno que allí eran, é las cibdades é villas por sus procuradores con las procuraciones suficientes que tenian para facer lo que les el rey mandase, que oviesen é jurasen al dicho don Alfonso su fijo por infante heredero despues de sus dias en los regnos de Castilla é de Leon: é ficiéronlo todos así. É luego ordenó el rey periados, é caballeros, é dueñas que fuésen á Estudillo, dó yacia doña María de Padilla enterrada, é trajieron su cuerpo muy honradamente á Sevilla, así como de reina, é soterráronle en la capilla de los reyes, que es en la iglesia de Santa María de la dicha cibdad, fasta que el rey fizo facer otra capilla cerca de aquella capilla de los reyes, muy fermosa, dó fué el dicho cuerpo despues enterrado. É dende adelante, segun avemos dicho, fué llamada la reina doña María, é su fijo el infante don Alfonso, é sus fijas infantas.

Cap. VIII. — *Como el rey dijo á todos los suyos que estoviesen prestos para la guerra que cuidaba aver.*

El rey don Pedro siempre tenia su voluntad en la guerra de Aragon, ca tenia que la paz que se ficiera entre él, é el rey de Aragon por el cardenal de Boloña legado que la non ficiera de su talante; mas por rescelo de la guerra que tenia que le queria facer el rey Bermejo, segun dicho es: é acordó con algunos sus privados de se ir encubiertamente á la guerra de Aragon, por tomar algunas villas é castillos ántes que el rey de Aragon se apercibiese; ca sabia que el rey de Aragon estaba en una villa suya que dicen Perpiñan, que es en cabo del su regno, é sin sospecha. É dijo á todos los señores, é caballeros, é omes de armas de sus regnos que allí eran con él, que avia nuevas de una gran compaña que andaba en Francia faciendo guerra, que decian la compaña blanca, queria venir en su regno, é que avia de entrar por las partidas de Aragon, ó de Navarra; é que él les rogaba que todos fuesen prestos para ir con él, ca luego de camino iba para allá: é

(1) *Zuñiga, Anal.* 1362 dice que en antiguas memorias se refiere haberse velado el rey públicamente con doña María en la santa iglesia de Sevilla. *E.*

todos le dijeron que ellos estaban prestos para ir dó la su merced mandase. É ninguno podia entender que el rey queria facer guerra á Aragon; ca todos cuidaban que eran paces entre el rey de Aragon é él.

CAP. IX. — *Como el rey don Pedro fizo sus ligas con el rey de Navarra, é se vió con él, é lo que y acaesció.*

Despues desto partió el rey luego de Sevilla, é envió decir al rey de Navarra por sus embajadores Iñigo Lopez de Orozco, é Arias Gonzalez de Valdés que se queria ver con él, é ser su amigo. É el rey de Navarra vió en ello muy buen dia, ca estonce non estaba bien avenido con el rey de Francia, é rescelávase mucho dél; é tovo que por cuanto en Castilla matáran á la reina doña Blanca de Borbon, que era sobrina del rey de Francia, que non se querian bien el rey de Castilla é el rey de Francia; é por tanto, que ligándose él con el rey de Castilla, ternia gran ayuda contra el rey de Francia. É asosegaron los embajadores de los reyes de Castilla é de Navarra sus tratos entre los dichos reyes, é juráronlos en nombre de los reyes sus señores, fasta que ellos por sus personas se viesen en uno en la cibdad de Soria, dó fueron ordenadas las vistas. É fué allá el rey don Pedro, é luego llegó allí el rey de Navarra; é venian con el rey de Navarra el infante don Luis su hermano, é el Captal de Buch, que era un gran señor en tierra de Guiana, é tenia siempre la parte de Inglaterra, é vino y el abad de Fiscán, que fué despues cardenal de Amiens, el cual viniera con el cardenal de Boloña legado, é otros caballeros. É el rey don Pedro rescibió muy bien al rey de Navarra, é á los que con él vinieron, é ficieron sus pleitesías é sus juramentos en esta manera: Que los dichos reyes fuesen amigos é aliados en uno contra cualesquier personas de cualquier estado ó condicion que fuesen: otrosí que el primero rey dellos que oviese menester de guerra alguna, que el otro rey fuese tenudo de le ayudar á su costa. É desta pleitesía estaba el rey de Navarra bien pagado é muy alegre, ca veia que el rey de Castilla non tenia guerra, nin le parescia averla, nin que la podia de presente aver, pues con el rey de Aragon avia paces; é otrosí los moros eran con él en sosiego, ca el rey de Granada Mahomad fuera por él ayudado, é tornara por él á su regno, é le daba parias; é otrosí que el rey don Pedro de Portogal era su tio, hermano de la reina doña María su madre: é así parescia al rey de Navarra, que esta alianza é amorío que él tomaba con el rey de Castilla, (que era tan grande é tan poderoso, é con tantas ventajas) que el primero que oviese menester fuése ayudado del otro, le era muy provechosa; ca el rey de Navarra tenia el menester mas cerca contra el rey de Francia. É el rey de Castilla, desque todas estas razones fueron firmadas é juradas entre él é el rey de Navarra, convidó á comer al rey de Navarra en la cibdad de Soria; é luego ese dia despues de comer dijo que queria ver é fablar con el rey de Navarra algunas cosas que eran servicio é provecho dellos dos. É apartáronse á un palacio; é estaban ay con el rey de Castilla el maestre de Santiago don Garci Alvarez de Toledo, é Iñigo Lopez de Orozco, é Martin Yañez de Sevilla su tesorero mayor, é Martin Lopez de Córdova su repostero mayor, é Mateos Ferrandez de Cáceres su chanciller del sello de la poridad, que eran sus privados: é de la otra parte estaban el rey de Navarra, é el infante don Luis su hermano, é el Captal de Buch, é el abad de Fiscán, que era como medianero. É el rey de Castilla dijo así al rey de Navarra: «rey hermano: juramentos son entre vos é mí, que el primero de nosotros que oviere guerra, ó menester, sea ayudado del otro: é yo fago vos luego saber, que el rey de Aragon me fizo facer paz contra mi voluntad, é contra mi honra, sabiendo él que el rey Bermejo, que tenia estonce el regno de Granada, tenia ordenado con él que me corriese la frontera del Andalucía, é me ficiese guerra: é por esta razon, por non dar lugar á los moros que corriesen la tierra de cristianos, ove de otorgar aquella paz, la cual non fué fecha á mi honra, é dejéle los castillos que le tenia ganados. É por tanto digo que non só tenudo de le guardar aquellas paces, é entiendo luego facerle guerra, fasta que me torne los castillos que le tenia ganados, ó me pague las despensas que me fizo facer en esta guerra que ove con él, la cual fué á su gran culpa. É por el juramento que me tenedes fecho vos ruego é requiero luego que me ayudedes con el cuerpo é con vuestro poder, segun está firmado é jurado entre vos é mí el dia de hoy.» É el rey de Navarra fué muy turbado cuan do esto oyó; ca non le venian las cosas segun él pensaba: é díjole, que queria aver su consejo con aquellos que allí eran venidos con él, para le dar respuesta: É luego apartóse el rey de Navarra, é el infante su hermano, é el Captal de Buch, é el abad de Fiscán, que allí estaban, á una parte del palacio, é fablaron en esto. É finalmente dijeron al rey de Navarra, los que estaban con él, que él non tenia tiempo de dar otra respuesta al rey de Castilla, salvo que le placia de le ayudar, é que esta respuesta le era forzado de dar é non otra: lo uno, por cuanto estaba por su cuerpo en poder del rey de Castilla, é en su regno, é en su cibdad, é porque era ome muy fuerte, é que lo podria pasar mal si non lo ficiese como él queria, é otrosí que el rey de Castilla tenia todo su poder ayuntado en aquellas comarcas, é non avia guerra con ninguno, por lo que podria dejar la guerra de Aragon, é ir sobre el regno de Navarra, é tomárgele; ca él non estaba apercibido para le poder defender. É este consejo avido, tornaron luego á dar la respuesta al rey de Castilla: é díjole el rey de Navarra, que pues así era que él entendia aver guerra con el rey de Aragon, que le ayudaria segun los juramentos fechos entre ellos; é que le rogaba, que cuando aquella guerra de Aragon cesase, que eso mesmo el rey de Castilla le ayudase á él. É esto decia el rey de Navarra por se partir del rey don Pedro lo mas asosegado que pudiese. É el rey don Pedro dijo, que le placia dello, é que le agradescia su buena respuesta. É luego fué ordenado que el rey de Castilla iria cerca la villa de Calatayud, que era del regno de Aragon; é el rey de Navarra que por partes de su regno fuése cercar algun logar del rey de Aragon. É partieron de Soria el rey de Castilla é el rey de Navarra con este acuerdo: é el rey de Navarra fué luego á su regno, é apercibióse, é con gran rescelo é miedo que avia del rey don Pedro por las razones que dicho avemos, fué luego cercar un castillo del rey de Aragon, que ha nombre Sos, que es en la frontera de Navarra; é como quier que lo facia contra su voluntad, empero con rescelo que avia del poder del rey de Castilla, que veia que estaba muy poderoso, ovo de cumplirle la voluntad, é estovo allí fasta que tomó el dicho castillo del rey de Aragon, é dende tornóse para su regno.

Cap. X. — *Como el rey don Pedro cercó á Calatayud.*

El rey don Pedro de Castilla fué cercar la villa de Calatayud; é antes que allá llegase tomó los castillos de Ariza, é Ateca, é Terrer, é Moros, é Cetina, é Alhama: é cercó á Calatayud mediado el mes de junio deste año. É allí llegaron todas sus compañas, é puso á la villa de Calatayud bastidas é engeños, é otros pertrechos, é fízola cercar de todas partes, é púsole los mas engeños contra el monesterio de San Francisco, que era pegado á la cerca de la villa, é facia combatir la villa muy amenudo: é los de la villa que estaban dentro defendíanse muy bien. É en tanto que el rey tuvo cercada á Calatayud ganó muchos castillos que eran en esa comarca, los cuales eran estos: Verdejo, Vijuesca, Torrijo, Maluenda, Munebrega, Epila, Ricla, Torralva, Paracuellos, Belmonte, Villarroya, Cervera, Aranda, é otros lugares. É veyendo el rey de Aragon como el rey de Castilla le facia esta guerra, é que él non fuéra apercebido, é que non podia acorrer á sus lugares, cada dia cataba todas las maneras que podia para acorrer á los suyos. É el rey de Aragon estaba en Perpiñan, que es en cabo de su regno, é non podia allegar compañas; pero avia enviado á la Provenza, dó andaban el conde don Enrique, don Tello, é don Sancho sus hermanos, é muchos caballeros de Castilla con ellos, que andaban desterrados fuera del regno de Castilla por rescelo é miedo que avian del rey don Pedro, é por se mantener facian guerra en aquella tierra de Provenza: é el rey de Aragon esperaba su respuesta dellos, ca avia enviado á ellos sus mensajeros á les rogar que le viniesen á ayudar, é que les daria grandes mantenimientos, así de sueldo, como de otras mercedes, é que los heredaria en su regno.

Cap. XI. — *Como fueron presos el conde de Osona, é don Pedro de Luna, é otros.*

En tanto que el rey don Pedro estaba sobre la villa de Calatayud, algunos caballeros de Aragon sopieron é oyeron como los de la villa de Calatayud se defendian muy bien, é facian todo su debdo por dar buena cuenta al rey de Aragon su señor de aquella villa: é tenian ya los muros por muchas partes derribados, é de cada dia peleaban en los portillos dándose de las espadas en guisa que todos los que bien querian juzgar decian que los de la villa facian como buenos, é cumplian todo su debdo. É estando los fechos de la villa en este estado, el conde de Osona, que decian don Bernal, fijo de don Bernal vizconde de Cabrera, é don Pedro de Luna, é don frey Artal de Luna su hermano freire de la órden de San Juan, é un caballero de Castilla que decian Gutier Diaz de Sandoval, (que el rey don Alfonso echara del regno de Castilla cuando tovo cercado á don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya en Lerma, por cuanto fuera acusado que diera viandas á don Juan Nuñez estando cercado en Lerma, é era un caballero muy bueno, é de buen cuerpo, é vivia en el regno de Aragon, é facíanle allí mucha honra) é otrosí otros dos escuderos de Cataluña, que se llamaban de Blanes, ovieron todos su acuerdo, que por facer fazaña, se viniesen poner dentro en la villa de Calatayud que estaba cercada, é desque ellos allí fuésen, que los de la villa se esforzarian mas, é por aventura se podrian defender bien; ca ellos non sabian bien el estado en que la villa de Calatayud estaba, segun adelante sabredes cuando el rey ge la fizo ver. É estos señores é caballeros de Aragon ovieron este consejo en Zaragoza, é sopieron que un logar pequeño, que es á tres leguas de Calatayud, que dicen Miedes, non era aun ganado por el rey de Castilla, é que estaba por el rey de Aragon: é acordaron de ir ponerse en aquel logar, é despues que una noche llegarian al real; é pensando los del real que eran de los del rey de Castilla, non catarian por ellos, é que se pornian dentro en la villa de Calatayud. Con este acuerdo partieron de Zaragoza, é viniéronse derechamente al dicho logar de Miedes, é pusiéronse allí encubiertamente: é todos eran seis, el conde de Osona, é don Pedro de Luna, é don frey Artal su hermano, é Gutier Diaz de Sandoval, é los dos hermanos que se decian de Blanes. É así acaesció, que luego un ome de Miedes vino al real para el rey de Castilla, é pidióle que le ficiese merced, é que él le diria nuevas con que le ploguiese. É el rey prometiógelo, é él le dijo: «Señor; esta noche entra- »ron en el logar de Miedes, que es á tres leguas de aquí, »don Bernal conde de Osona, é don Pero de Luna, é »don frey Artal su hermano, é Gutier Diaz de Sando- »val, é dos escuderos hermanos que se llaman de Bla- »nes, é vienen con entencion de entrar en Calatayud, »é están allí muy encubiertos.» É el rey don Pedro, en este punto desque oyó estas nuevas como aquellos caballeros eran en el logar de Miedes, fué allá con cierta compaña, é fizo levar dos engeños: é luego aquella noche que llegó á Miedes fizo cercar todo el lugar en derredor, en guisa que ome del mundo non pudiese salir. É otro dia de mañana fizo armar los engeños: é los del lugar de Miedes, cuando se vieron en aquella prisa, dijeron al conde de Osona, é á don Pedro de Luna, é á los otros que allí entraran, que ellos non se podian defender al rey de Castilla, é que les rogaban que ellos catasen é trojiesen alguna buena manera con él por defender sus vidas. É los señores é caballeros que y entraran, desque vieron que non tenian su fecho si non en perdicion, trojieron su pleitesía con el rey de Castilla, que les salvase las vidas é miembros, é que se le darian á prision, é el rey atorgógelo: é salieron á él, é diéronse á prision. É el rey se tornó para su real que tenia sobre Calatayud; é luego otro dia fizo mostrar al conde de Osona, é á don Pedro de Luna é á los otros que con ellos eran, los muros de Calatayud cuales estaban de los engeños, é los portillos que estaban ende fechos é como gran parte de los muros estaban puestos en cuentos; é díjoles así: «conde, é don Pedro, é don frey Artal, é vosotros los »que sodes en su compañía: como quier que yo vos »tengo presos en mi poder, pero si vos place entrar en »la villa de Calatayud, que vos vedes cual está, á mi »place, é que vos paredes á vuestra aventura: ca yo »cras luego la entiendo facer combatir, é la cuido to- »mar: é yo he dejado de la facer combatir, porque non »querria que tal villa se pusiese á robo, ca mas la »querria cobrar sin ser destruida é despoblada.» É ellos desque vieron el estado en que la villa estaba, dijeron- le, que mas querian ser sus prisioneros, que non entrar en la villa, pues que veian en que estado era. É el rey los envió á Toledo, é allí estovieron un tiempo presos; é despues los levaron á Sevilla, é allí estovieron presos. É murieron en la prision don frey Artal de Luna, é Gutier Diaz de Sandoval; é Don Pedro de Luna, é los otros estovieron presos en la tarazana de Sevilla fasta quel rey don Enrique entró en el regno é cobró la cibdad de Sevilla, é los fizo soltar; como

quier que el conde de Osona fué primero suelto por el rey don Pedro por algunas pleitesías que traia en Aragon, que placian al rey don Pedro.

Cap. XII. —*Como fué aplazada la villa de Calatayud, é la cobró el rey de Castilla.*

Los de la villa de Calatayud luego ese dia que sopieron como el conde de Osona, é don Pedro de Luna, é don frey Artal, é Gutier Diaz de Sandoval, é los otros dos escuderos eran presos, entendieron que el rey de Aragon su señor non tenia lugar nin manera de los acorrer, é ficieron su pleitesía con el rey de Castilla en esta guisa: que el rey les diese plazo de cuarenta dias para que en este tiempo ellos enviasen al rey de Aragon á le pedir acorro; é si á los cuarenta dias non los acorriese, que ellos llanamente entregasen la villa é castillos que en ella son al rey de Castilla. É el rey fizoles esta pleitesía, porque avia voluntad de cobrar aquella villa sana é sin daño ninguno. É los de la villa enviaron sus mensajeros al rey de Aragon á Perpiñan dó estaba á le facer saber el estado en que ellos eran, é le pedir acorro, ó que les quitase el homenaje que le debian, é pudiesen entregar aquella villa al rey de Castilla: é estovo allí el rey don Pedro en el real sobre Calatayud esperando el plazo de los cuarenta dias. É los mensageros que los de Calatayud enviaron al rey de Aragon, como dicho es, ficiéronle saber, como ellos fueran cercados del rey de Castilla muy sin sospecha, non estando apercebidos de muchas cosas que omes cercados han menester, é estando muchos dellos fuera de la villa: é como el rey de Castilla allí llegara con muy grandes compañas, é los tenia muy afincados, ca les habian derribado los engeños el monesterio de San Francisco, é allí les avia fecho una bastida muy fuerte: otrosí les avia fecho otra bastida de partes del monesterio de San Pedro Mártir, fasta el monesterio de Santa Clara, é tenian los muros de aquella parte unas cuarenta brazas en cuentos, en manera que los del real de fuera veian por de yuso de los cuentos é del muro á los que andaban por la villa, é que non podian ya mas defenderse: é que fuese su merced de los acorrer, ó de les enviar mandar como ficiesen; é que si su voluntad era que ellos moriesen allí, que ellos lo farian como buenos é leales vasallos debian facer. É el rey de Aragon rescibió muy bien á los mensajeros de Calatayud, é díjoles, que él sabia bien cuanto afan é cuantos peligros avian pasado en aquella cerca, é como eran muertos buenos omes dellos, é mucha otra gente, é cuanto avian fecho por su servicio é de la corona de Aragon, é sabia que todos aquellos afincamientos que ellos le enviaban decir en que estaban era verdad, é aun creia que era mas de lo que ellos le decian: é pues ellos avian fecho lo que debian facer buenos é leales vasallos, que non era su voluntad que ellos moriesen así; mas que les mandaba que ficiesen con el rey de Castilla, por el salvamiento de sus vidas é de sus algos, la mejor pleitesía que pudiesen, é fuesen suyos del rey de Castila, que él les quitaba el homenaje que naturalmente le debian; ca él non tenia manera para los poder acorrer tan aina: é que él esperaba gente por quien avia enviado: é desque él oviese ayuntadas todas sus compañas, él entendia ir poner todos estos fechos en la mano de Dios, é que se librase por batalla. É los mensajeros de Calatayud partieron del rey de Aragon de Perpiñan con esta respuesta, é quitó su omenaje, é vinieron á la dicha villa de Calatayud, é dijeron á los que los se avian enviado la respuesta del rey segun avedes oido, de la cual fueron ellos muy pagados, por cuanto el rey su señor avia sabido cuanto ellos avian fecho por su servicio, é por defender la dicha villa, é les avia quitado el omenage que naturalmente le debian. É al término de los cuarenta dias que avian puesto con el rey de Castilla entregáronle la dicha villa é sus castillos, con pleitesía que ellos é sus bienes fuesen salvos, é que morasen en la dicha villa. É el rey ge lo guardó así, é cobró la villa, é entró en ella lúnes veinte é nueve dias de agosto deste dicho año: é estovo en ella diez dias, é dende partió para Sevilla, segun adelante diremos.

Cap. XIII. —*Como el rey don Pedro dejó al maestre de Santiago por guarda de Calatayud, é á otros sus vasallos en los logares que ganó.*

Tomada la villa de Calatayud, segun dicho avemos, el rey dejó y á don Garci Alvarez de Toledo maestre de Santiago, é con él caballeros vasallos suyos fasta mil de caballo, é dejó y ballesteros é otras gentes para velar fasta dos mil, é dellos se repartieron por otros castillos en derredor de Calatayud que el rey avia ganado. Otrosí dejó el rey en Aranda, que es una villa de Aragon que estonce ganara el rey, á don Suer Martinez maestre de Alcántara con trescientos de caballo: é dejó á Pero Gonzalez de Mendoza en el logar de moros con trecientos de caballo: é dejó en Molina, que es frontera de Aragon, á don Diego García de Padilla maestre de Calatrava con cuatrocientos de caballo. É mandó el rey al maestre de Santiago que luego ficiese reparar todos los muros de Calatayud, que por los engeños é minas fueron derribados; é mandó reparar eso mesmo los castillos que eran en la villa: é el maestre así lo fizo, é fué en poco tiempo la villa é los castillos todo muy bien reparado. Pero dende á pocos dias que el rey de allí partió ovo en la dicha villa é en su comarca gran mortandad de pestilencia, é murieron en Calatayud, é en los castillos de enderredor, muchos caballeros é escuderos vasallos del rey, é otra gente de la villa é tierra de Calatayud (1).

Cap. XIV. —*Como finó don Alfonso fijo del rey don Pedro que llamaban el infante.*

Despues que el rey don Pedro ovo dejado recabdo de gentes en Calatayud, é en los otros logares de enderredor que él avia ganado, partió dende, é fuése para Sevilla: é despues que llegó á Sevilla dende á pocos dias murió su fijo, que llamaban el infante don Alfonso, el que oviera de doña María de Padilla, é fuera jurado en Sevilla por infante heredero, segun suso avemos contado. É fueron fechos por él muy grandes llantos en Sevilla, é en todo el regno, é en Calatayud mucho mas, por cuanto el maestre de Santiago don Garci Alvarez de Toledo que allí estaba era su mayordomo mayor, é estaban con el dicho maestre muchos caballeros é escuderos vasallos deste infante don Alfonso

(1) Por aquellos tiempos hubo frecuentes mortandades en Europa despues de la grande en que falleció don Alonso XI. En la segunda vida de Innocencio VI que publicó Baluzio se hace mencion de una en *Alemania*, *Bohemia y Turingia* año 1357 de otra en *Alemania* el 1358 de otra en la *provincia Lugdunense* el 1360 y de otra en *Aviñon* el 1361 en la cual murieron ocho cardenales, é innumerable pueblo. Esta que dice el Cronista hubo en Calatayud el año 1362 se extendió hasta Sevilla el 1363 por el verano, segun el epitafio de la sepultura de Fr. Diego Ortiz confesor del rey don Pedro, que cita *Zuñiga Anal.* y la llamaron la *segunda mortandad*. E.

que estonce muriera, que ficieron por él grandes llantos. É finó martes deciocho dias de octubre deste año.

CAP. XV.— *De lo que en este año acaesció en corte romana.*

En este dicho año doce dias de septiembre finó el papa Innocencio VI, é esleyeron por papa los cardenales al abad de San Victor de Marsella, é ovo nombre Urbano V, é esto fué por cuanto los cardenales non se acordaron en esleer entre sí ninguno dellos.

AÑO CATORCENO.

CAP. I.—*Como el rey don Pedro fizo sus ligas con el rey de Inglaterra, é con el principe de Gales su fijo.*

El rey don Pedro envió un su caballero que decian Dia Sanchez de Terrazas, é un su alcalde que decian Alvar Sanchez de Cuellar, al rey Eduarte de Inglaterra. é al príncipe de Gales su fijo, por los cuales les envió decir, que él queria ser su amigo, é aliado con ellos contra todos los omes del mundo. É esto facia el rey don Pedro por cuanto se rescelaba del rey de Francia é de sus amigos por la muerte de la reina doña Blanca. É al rey de Inglaterra, é al príncipe su hijo plogo mucho con ésta mensagería que el rey de Castilla les envió decir, é enviaron con los dichos mensageros otros sus caballeros, é llegaron al rey don Pedro á la villa de Calatayud; ca el rey era y tornado, que venia de Sevilla, para entrar á facer guerra á Aragon, é allí ficieron sus ligas é recabdos, é fincaron el rey don Pedro, é el rey de Inglaterra, é el príncipe de Gales su fijo amigos é aliados en uno contra todos los omes del mundo.

CAP. II.—*Como el rey don Pedro ganó muchos logares en el regno de Aragon.*

Otrosí al comienzo deste año el rey ayuntó muchas compañas, é entró en Aragon, é ganó estos logares que eran del dicho regno de Aragon en la comarca de Calatayud, Fuentes, é Chodes, é Arandiga, é Maluenda, é otros muchos logares. É cercó la cibdad de Tarazona, é cobróla, é tomó allí preso á frey Alber, un caballero de la orden de San Juan, é envióle preso á la tarazana de Sevilla, é allí murió. É ganó la villa de Borja, é tomó y presos dos caballeros, que decian al uno don Juan Jimenez de Sanper, é al otro don Carroz. É ganó á Magallon, é tomó y presos al vizconde de Illa, é otros caballeros é escuderos de Cataluña é de Rosellon: é todos estos presos envió á Sevilla. É entró por fuerza á Cariñena, é fizo matar cuantos y falló.

CAP. III.—*Como el rey don Pedro fizo jurar sus fijas por herederas del regno: é como pasó contra algunos caballeros de Castilla.*

Este año, desque el rey ovo ganado Borja é Magallon, fizo su ayuntamiento de los señores é caballeros que y eran, é otrosí de los procuradores de las cibdades é villas del regno, que y mandára venir con sus poderes bastantes, en un logar de aquella comarca de Borja é de Magallon que dicen Bubierca. É allí dijo el rey á los suyos, que pues el infante don Alfonso su fijo era muerto, que era heredero del regno, é lo avian jurado en Sevilla todos los del regno, segun dicho avemos, que él queria que las infantas sus fijas, que eran tres, doña Beatriz, é doña Costanza, é doña Isabel, fuesen juradas para heredar los regnos de Castilla é de Leon, cada una en sucesion de la otra, en guisa que doña Beatriz fuese la primera; é si desta non fincase heredero, que heredase el regno doña Costanza, é despues sus herederos legítimos; é si della non fincasen legítimos herederos, que heredase despues doña Isabel, é sus herederos legítimos é descendientes: é esto se entendiese non aviendo el rey fijo varon legítimo para heredar el regno. É ficiéronlo así estando presentes las dichas infantas fijas del rey, é juráronlo todos los del regno que allí eran, é fizose desto un libro de todos los que esta jura ficieron, en el cual pusieron sus nombres. Otrosí estonce, estando el rey en esta comarca de Aragon, segun que dicho avemos, dió sentencia contra algunos caballeros que eran naturales de Castilla, é estaban en Aragon con el conde don Enrique su hermano: en lo cual fizo lo que fué su merced; que estonce los perdió para siempre. E algunos caballeros que amaban su servicio ge lo dijeron, que non era bien que pasase contra aquellos caballeros; pero él non los quiso creer, é despues falló que non lo ficiera bien, é le tovo gran daño. É por cuanto la obra fué así fecha voluntariamente, non nombramos aquí aquellos caballeros contra los cuales pasó.

CAP. IV.—*Cuales compañas vinieron en ayuda del rey don Pedro á esta guerra que avia con Aragon este año.*

En este año llegó al rey de Castilla por mandado del rey don Pedro de Portogal, que le envió en su ayuda para esta guerra que avia con el rey de Aragon, don Gil Ferrandez de Carvallo maestre de Santiago de Portogal, é trajo consigo trecientos (1) caballeros é escuderos muy buenos del regno de Portogal, é llegó cuando el rey tenia cercada la cibdad de Tarazona. Otrosí vino en este año en ayuda del rey don Lois infante de Navarra hermano del rey de Navarra, é el Captal de Buch, que era un gran señor de Guiana é muy buen caballero, é mucha buena compaña con ellos de caballo é de pié. Otrosí llegó estonce un caballero del rey de Granada, que decian don Farax Rodoan, con seiscientos ginetes, que el rey Mahomad enviaba en ayuda del rey de Castilla.

CAP. V.—*Qué logares de Aragon ganó el rey don Pedro en esta guerra, é en este año: é como llegó á Valencia del Cid: é como el rey de Aragon vino á la fuente de Almenara por pelear.*

El rey don Pedro, despues que fizo jurar sus fijas por herederas del regno, é ovo dado sentencia contra algunos caballeros naturales de Castilla que estaban en Aragon, segun dicho avemos, partió luego de aquella comarca donde estaba con todas aquellas compañas que dicho avemos, así las que él tenia, como las que le vinieron á ayudar de Portogal é de Navarra é de Granada, é fué para Teruel, que es una villa de Aragon muy fuerte y muy fermosa, é cobróla por pleitesía, é diérongela luego otro dia que allí llegó: é cobró algunos castillos de enderredor, que son Castielfabib. é Ademuz, é Villel, é otros castillos que se le dieron luego. E dende fué para la cibdad de Segorve, é cobróla, é tomó y preso á don Pero Maza, un rico ome que estaba en el castillo de la dicha cibdad. E cobró á Jérica, que es una villa muy fuerte, é tiene un muy fermoso castillo, é tomó y preso un caballero que decian Jimen de Oriz. E dende fué á la villa de Monviedro, é tóvola cercada algunos dias, é cobróla por pleitesía: é estando en Monviedro cobró estos logares, Almenára. Buñol, é Chiva, é Macasta, é Benaguacil, é Liria, é Al-

(1) *Abrev.* seiscientos.

puche, é otros castillos. E en todas estas villas é castillos que el rey cobraba de Aragon ponia gentes suyas para las defender, é las mandaba labrar é reparar: é fuéle muy dañoso; ca derramaba sus gentes, é facia grandes costas, segun adelante paresció. E dende fué el rey á la cibdad de Valencia, é llegó y domingo dia de cincuesma veinte é un dias de mayo: é estaba y por capitan el conde de Denia que decian don Alfonso, fijo del infante don Pedro, é nieto del rey don Jaimes de Aragon, que fué despues marqués de Villena en Castilla: é estovo allí el rey ocho dias, é peleaban os suyos cada dia con los de la cibdad: é posaba el rey en un monasterio fuera de la cibdad, que dicen la Zaidia, que es de Dueñas, é ellas estaban en la cibdad, ca dejaron el monesterio. E estando el rey don Pedro sobre Valencia sopo como venian el rey de Aragon é el infante don Ferrando su hermano marqués de Tortosa, é el conde don Enrique, é don Tello é don Sancho sus hermanos (que eran ya venidos de Francia, dó estaban, para Aragon), é que todos estos que con el rey de Aragon venian por pelear eran tres mil de caballo. E el rey de Castilla desque esto sopo partió de sobre Valencia, é vinose para la villa de Monviedro que avia ganado: é el rey de Aragon, é los que con él eran llegaron fasta la fuente que dicen de Almenára, que es á dos leguas de Monviedro, é pusieron allí su batalla; pero el rey estaba en Monviedro, é non quiso pelear con ellos. É el rey de Aragon, desque non falló pelea, tornóse con toda su hueste para Burriana: é el rey envió á Martin Lopez de Córdoba, su privado é repostero mayor, con dos mil de la gineta, é corrian muchos dias delante el real del rey de Aragon; é el rey de Aragon, cuando aquellos ginetes llegaban, ponia su gente en buena ordenanza, é los ginetes non les podian facer enojo. Otrosí estando el rey de Castilla en Monviedro pasaron un dia por la mar seis galeas de Aragon, que levaban consigo cuatro galeas de Castilla, que avian tomado cerca la villa de Almería; é pesó al rey mucho dello, que estaba ese dia en la ribera de la mar.

Cap. VI.—*De las pleitesías que se trataban entre los reyes de Castilla é de Aragon.*

Estando el rey de Castilla en Monviedro, el abad de Fiscán andaba por mandado del cardenal de Boloña, que viniera en Castilla é Aragon por legado, trayendo tratos entre los reyes de Castilla é de Aragon sobre algunas cosas secretas que adelante contarémos: é fué tratado que el infante don Lois hermano del rey de Navarra, que era allí con el rey de Castilla, fuése al rey de Aragon sobre las pleitesías que el abad de Fiscán traia: é así lo fizo. É despues que tornó del rey de Aragon, vinieron á Monviedro á fablar con el rey don Pedro de partes del rey de Aragon el conde de Denia don Alfonso fijo del infante don Pedro, é nieto del rey don Jaimes de Aragon, el que dijimos que estaba por capitan en Valencia, que fué despues marqués de Villena, é don Bernal de Cabrera: é desque llegaron é estovieron con él en Monviedro, luego otro dia se tornaron para el rey de Aragon; pero en la venida que ficieron á Monviedro non dejaron cosa asosegada, salvo lo que trataba el abad de Fiscán secretamente. É decíase que don Bernal de Cabrera trataba en esta guisa: que el rey den Pedro de Castilla, que estaba viudo, ca era muerta la reina doña Blanca su muger, é otrosí era muerta doña María de Padilla, que él dijo en las cortes que fizo en Sevilla que era su muger legítima, que casase con una fija del rey de Aragon que decian doña Juana, que oviera de una reina con quien fuera casado que era hermana del rey de Navarra, é que el rey de Aragon le diese con ella en dote la villa de Calatayud con sus castillos que avia muy buenos en su comarca, é con cinco partidas de rios, los cuales dicen el rio de Jalon, é el rio de Maluenda, é el rio de Berdejo, é el rio de Jiloca, é el rio de Miedes: é que le diese mas el rey de Aragon á la dicha su fija la villa de Ariza, é la cibdad de Tarazona, é las villas de Borja é Magallon; lo cual todo esto tenia el rey don Pedro en su poder, é lo avia ganado del rey de Aragon. Otrosí que diese é desembargase el rey de Aragon al rey de Castilla libremente sin condicion alguna las villas é castillos de Orihuela, é Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de Elda. É que si el rey don Pedro de Castilla oviese dos fijos de la dicha fija del rey de Aragon, que el segundo fuese duque de Calatayud é de Ariza é de los otros logares, é vasallo del rey de Castilla, é respondiese á él con el señorío de los dichos logares; é si non oviese segundo fijo, que fuesen los logares del que heredase el regno de Castilla; enpero que las villas de Elche, é Crevillen, é Alicante, é Guardamar, é la Val de Elda fuesen libres é esentas, é fincasen siempre de la corona de Castilla. Otrosí que el infante don Juan fijo primogénito del rey de Aragon, que era estonce duque de Girona, casase con la infanta doña Beatriz fija del rey don Pedro é de doña María de Padilla, é que el rey don Pedro diese con ella en dote las villas de Monviedro, é Chiva, é Jérica, é Segorve, é Teruel, é otros logares que avia ganado al rey de Aragon en el regno de Valencia, con esta condicion: que si el duque de Girona fijo del rey de Aragon oviese dos fijos de la dicha doña Beatriz fija del rey de Castilla, que el segundo fijo del dicho fijo del rey de Aragon fuese duque é señor de los dichos logares de Monviedro, é Segorve, é Jérica, é Teruel, é Chiva, é los otros logares, é que se llamase duque de Jérica; pero si non oviese fijos de la doña Beatriz, que los dichos logares tornasen á la corona de Castilla, ó diese el rey de Aragon por ellos cierta contía de moneda, que estaba aun por concordar entre los reyes. É esta pleitesía fecha é firmada, pusieron que el rey don Pedro de Castilla se fuése para tierra de Tarazona á un logar que dicen Mallen, que es un castillo de la orden de San Juan, é aviale ganado el rey don Pedro; é el rey de Aragon que fuése para Zaragoza, é que allí se afirmasen todas estas cosas. É el rey don Pedro partió de Monviedro é fuése para Mallen, é el rey de Aragon fuése para Zaragoza; pero despues que allí llegaron, el abad de Fiscan, que era tratador en estos fechos, requirió al rey de Castilla, que pues él oviera firmado estos tratos, que le ploguiese de los cumplir. É el rey don Pedro dijo, que non se fallaba en aquellas pleitesías, é que en ninguna manera non le requiriese mas sobre ello. É segun decia despues el rey don Pedro, la razon porque non quiso estar por esta pleitesía era esta: decia que cuando el conde de Denia, é don Bernal de Cabrera vinieran á él á Monviedro á tratar estas pleitesías, que él fablara con don Bernal de Cabrera secretamente, que dijese é tratase con el rey de Aragon, que pues él casaba con su fija, é tomaba tan gran debdo con él, é él sabia bien que el infante don Ferrando, é el conde don Enrique, que estaban en Aragon, eran sus enemigos, que el dicho rey de Aragon los ficiese prender ó matar. É decia el rey don Pedro, que don Bernal de Cabrera le ficiera fiucia que el rey de Aragon lo faria; é así agora, desque le acometian que

ficiese el dicho su casamiento con la fija del rey de Aragon, pedia él que el rey de Aragon matase primero á los dichos infante é conde: é así non se fizo mas en la dicha pleitesía. Otrosí en este tiempo que el rey don Pedro vino á Mallen por cumplir la pleitesía que ficiera en Monviedro, por la cual avia de casar con la fija del rey de Aragon, en este mismo tiempo, que era en el mes de septiembre, le nasciera un fijo de una dueña que tenia que decian doña Isabel, é ovo nombre el fijo don Sancho, é nasció en Almazan: é el rey queria bien á la dicha doña Isabel, é queria que este don Sancho fuese su heredero, é que él casaria con su madre doña Isabel. É así por todas estas razones se desbarató la pleitesía que en Monviedro era tratada é acordada.

Cap. VII.—*Como fué muerto el infante don Ferrando, é le fizo matar el rey de Aragon su hermano.*

El rey de Castilla estovo en Mallen algunos dias, é dende vínose para Calatayud, é despues partióse de allí para Sevilla. En estos dias el rey de Aragon, estando en Castellon de Burriana, entendió que el infante don Ferrando marqués de Tortosa su hermano, non se tenia por contento de las maneras que andaban en la su corte; ca dijo al rey de Aragon su hermano, que él queria ir á Francia. É estonce decian que la guerra de Francia é de Inglaterra se volvia: é avia cobrado el dicho infante don Ferrando todos los mas caballeros é escuderos de Castilla que estaban con el conde don Enrique, é don Tello é don Sancho sus hermanos eran con el infante don Ferrando, é tenia el infante todas las compañas en un logar cerca de Burriana, que dicen Almanzora: é él infante don Ferrando, é el conde don Enrique estaban estonce sobre estas cosas mal avenidos. É fué dicho al rey de Aragon como el infante su hermano avia llegado á sí todos los castellanos que eran en Aragon, los cuales podian ser fasta mil de caballo muy buenos, é que el infante se fuése con aquellas gentes para Francia, se partiese del regno de Aragon, que el rey de Castilla faria mas dura la guerra contra Aragon, é que se tra el rey de Aragon en muy gran menester. É sobre vtacordó el rey de Aragon, con consejo del conde esn Enrique, é de don Bernal de Cabrera, de facer doender al infante don Ferrando su hermano: é mandó al conde de Urgel, é al conde de Cardona, que querian bien al infante don Ferrando, que le enviasen decir, que viniese allí á Castellon de Burriana, que el rey de Aragon queria facer todo lo que el infante quisiese, en tal que non se partiese del regno. É el conde de Cardona, é el conde de Urgel fueron dello muy alegres; é fuése luego el conde de Cardona á Almanzora dó estaba el infante, é díjole lo que el rey de Aragon le enviaba decir: otrosí le dijo de partes del rey, que otro dia comiese con él; é al infante plogo dello, é otro dia, que era domingo, fué para Castellon de Burriana dó el rey estaba, é comió con él. É desque ovieron comido fuése el infante para una cámara que y estaba en la posada del rey, é estaban con el infante Diego Perez Sarmiento. é don Lois Manuel fijo de Sancho Manuel é nieto de don Juan Manuel; é dos caballeros de Aragon, uno que decian don Juan Jimenez de Urrea, é otro don Gombal de Tramacet. É todo lo que sobre este fecho era ordenado sabíanlo el conde don Enrique, é don Bernal de Cabrera. É despues que el infante don Ferrando ovo comido, é estaba ya en su cámara en los palacios del rey de Aragon, envió el rey un su alguacil, que decian don Bernal de Escala, que le dijese como era su merced que fincase allí preso. El alguacil fué para el infante á la cámara donde estaba, é díjogelo: é el infante era ome de muy gran corazon é de gran esfuerzo, é tovo que aquello le venia á él por consejo del conde don Enrique é de don Bernal de Cabrera, que le querian mal; mas que la voluntad del rey de Aragon su hermano non podia ser que le mandase prender. É dijo al alguacil, que non era él ome para ser preso. É el alguacil tornó al rey, é díjogelo así: é tornó el alguacil al infante por mandado del rey, é díjole, que el rey le enviaba decir que se non toviese por deshonrado de ser su preso. É estonce díjole Diego Perez Sarmiento, que estaba ay con el infante: «Señor, mas vos vale morir, que ser preso:» é luego el infante puso mano á una espada que tenia. É el rey de Aragon, cuando sopo que él infante se ponia en armas mandó destablar la cámara dó el infante estaba de partes del techo: é cuando aquello vió el infante, salió de la cámara dó estaba la espada en la mano, é mató luego un escudero del conde don Enrique que falló delante sí que decian Rodrigo de Montoya, que se pusiera delante del conde don Enrique con quien vivia: é allí murió el infante don Ferrando aquel dia, é mataron con él á don Lois Manuel, é á Diego Perez Sarmiento. É fué muy mal contada al rey de Aragon la muerte del infante, porque era su hermano, é muy noble señor, de lo cual todo el regno de Aragon fué muy quejado: é por esta razon murió despues don Bernal de Cabrera, porque decian que ficiera el rey de Aragon esta muerte del infante por su consejo. É los dos caballeros, que decian don Juan Jimenez de Urrea, é don Gombal de Tramacet, que estaban con él, salieron por unas finiestras de la cámara, é así escaparon.

Cap. VIII.—*Como ficieron don Tello, é don Sancho, é los otros caballeros que eran de la parte del infante don Ferrando, desque sopieron que era muerto: é como este año entró el rey don Pedro en Aragon, é ganó muchos castillos.*

Don Tello, é don Sancho hermanos del conde don Enrique, é los otros caballeros que eran de la parte del infante don Ferrando, que posaban en Almanzora, cuando sopieron que el infante era muerto, pensaron que el rey de Aragon é los suyos vernian contra ellos para matarlos, ca se temian del conde don Enrique, por cuanto los mas se avian partido dél, é eran venidos para el infante, é sabian que cuando el infante moriera, el conde llegára y armado; é aun se decia que Pero Carrillo, un caballero que era con el conde, feriera al infante de la primera ferida: é por esto se temian mucho del conde don Enrique. É armáronse don Tello, é todos los caballeros que estaban con él en el dicho logar de Almanzora, é tomaron el pendon del infante don Ferrando, que ellos tenian consigo, é salieron fuera del logar de Almanzora, diciendo, que mas querian morir en el campo, pues que su señor el infante era muerto, que ser presos, ó morir de otra manera. É el rey de Aragon ovo su consejo luego que el infante morió, é envió sus mensageros á don Tello, é á los caballeros é compañas del infante que posaban en Almanzora, á les decir é rogar que estoviesen quedos, é que ninguno dellos non se temiese. É eso mesmo el conde don Enrique envió fablar é falagar á muchos dellos por los cobrar; é así lo fizo, é asosegáronse todos. É el rey don Pedro de Castilla, que partiera poco tiempo avia de la comarca de Calatayud, é era ido para Sevilla, desque sopo que el infante don

Ferrando era muerto, ovo muy gran placer: é luego en aquel invierno deste año entró por el regno de Murcia en Aragon, é ganó estos castillos, Alicante, Elche, Crevillen, la Muela, Callosa, Monforte, Aspe, é Elda, é algunos otros castillos; é ganó á Denia, é á Gallinera, é Rebollet, é otros logares en el regno de Valencia.

Cap. IX.—*Como los reyes de Aragon, é de Navarra, é el conde don Enrique se vieron en el castillo de Sos, é por que razon.*

Agora tornaremos á contar de una fabla que fué fecha entre los reyes de Aragon é de Navarra despues de la muerte del infante don Ferrando. Así fué que cuando don Bernal de Cabrera se vió con el rey de Castilla en Monviedro, segun avemos contado, dicen que fuera tratado que el rey de Aragon matase al infante don Ferrando su hermano, é al conde don Enrique, é que el rey de Castilla tornaria al rey de Aragon toda la tierra que le tenia ganada, é faria paz con él por cien años, é que don Bernal de Cabrera lo dijo al rey de Aragon: é otrosí que trataba con el rey de Navarra que fuese en esto, é que el rey de Castilla le daria la villa de Logroño. É los reyes de Aragon é de Navarra consintieron en este fecho: é fué así que un dia despues que el infante don Ferrando moriera tornó el rey de Aragon por facer esto, é dijo al conde don Enrique, que el rey de Navárra queria ser con ellos en esta guerra é ayudarlos, é que era bien que se viesen en uno. É el conde don Enrique dijo que le placia de las vistas, empero que acordasen en cual castillo se verian, é quien los ternia seguros. É fallaron que el rey de Aragon tenia un castillo frontero de Aragon é de Navarra que dicen Sos, é era bueno para que se viesen allí. É el conde dijo, que él non entraria en aquel castillo, salvo teniéndole caballeros de quien él fuese seguro: é por ende acordaron que le tuviese un caballero que decian don Juan Ramirez de Arellano, que era navarro, é camarero del rey de Aragon; pero era ome de quien el conde don Enrique se fiaba. É fué fecho así, é el castillo de Sos fué entregado al dicho don Juan Ramirez, é él puso y un su hermano, que decian Ramiro de Arellano, con treinta omes de armas, é veinte ballesteros, é treinta lanceros. É desque fué entregado el dicho castillo á don Juan Ramirez de Arellano, llegaron y el rey de Aragon é el rey de Navarra, é acogiéronlos cada uno con dos servidores; é vinieron y el abad de Fiscán é don Bernal de Cabrera; é despues vino el conde don Enrique, é trajo ochocientos omes de caballo, é todos los suyos pusieron su real cerca del castillo, é el conde entró en el castillo con los servidores, segun era ordenado. É desque fueron todos en el castillo fablaron de muchas cosas: é los reyes de Aragon é de Navarra non fallaron en el alcaide esfuerzo para cumplir lo que querian facer; ca les dijo, que en ninguna guisa él non seria en facer tal muerte. É desque esto vieron, encubriéronse lo mejor que pudieron, é partieron dende.

Cap. X.—*De lo que en este año aconteció en tierra de Gascueña.*

En este año pelearon el conde de Fox, é el conde de Armiñaque en la plaza de Leonac en Gascueña, é fué vencido el conde de Armiñaque, é el señor de Lebret su sobrino, é otros del linage de Lebret, é el conde de Comenge, é el conde de Frensinsac, é el conde de Monluz, é otros muchos de la partida del conde de Armiñaque, é pagaron muy grandes rendiciones. É ayudaban ese dia al conde de Fox cinco capitanes de las compañías, los cuales eran, Espiota, é Senesorgas de Alemaña, é Bretuquin, é Petit Mencin, é mosen Juan Almerich, que eran muy buenos omes de armas, é tenian muy buenas compañas. É ovo ese dia gran honra el conde de Fox, é grande rendiciones de los presos, que segun decian, montaban treinta cuentos desta moneda de Castilla.

AÑO QUINCENO.

Cap. I.—*Como el rey don Pedro puso su real en el Grao cerca la cibdad de Valencia.*

En el comienzo deste año el rey don Pedro vino para el regno de Murcia, é entró en Aragon por el regno de Valencia ganando algunos logares, é faciendo mucho daño: é primero ganó á Alicante, que es una villa é un castillo ribera de la mar muy fermoso: é ganó á Gijona, é Gandía, é Oliva, é otros logares: é llegó á Monviedro, é luego partió dende para Burriana, entendiendo ir por aquella comarca faciendo mal é daño en el regno de Valencia. É cuando llegó cerca de Burriana vió galeas del rey de Aragon que venian por la mar, é otros navíos que traian viandas á la cibdad de Valencia, ca estaba muy menguada dellas, é tornóse del camino por estorvar que aquellas viandas se pusiesen en Valencia, é puso su real en el Grao, que es ribera de la mar á media legua de la cibdad. É esperaba cada dia la su flota que mandara armar en Sevilla, que eran veinte galeas, é cuarenta naos. Otrosí atendia diez galeas del rey don Pedro de Portogal su tio, que le enviaba en ayuda contra el rey de Aragon, que aun non eran llegadas. É toda esta flota era ya ayuntada en Cartagena; pero non avia tiempo para venir, de lo cual el rey estaba muy quejado. É estando allí el rey cerca de Valencia de cada dia se facian muchas peleas de los suyos con los de la cibdad; é los de Valencia avian mucha gente é mucha ballestería, é era estonce en aquella cerca capitan de la cibdad de Valencia un caballero natural dende que decian don Pero Boil; pero en la cibdad avia pocas viandas, é estaba ya muy afincada, de guisa que el rey entendia que non se le podia defender, é pan ya non tenian si non poco, é los mas se mantenian de arroz, é de aquello non avia mucho. É un dia ovieron y gran pelea don Ferrando de Castro con caballeros suyos é otros vasallos del rey, é Ferran Alvarez de Toledo con escuderos del cuerpo del rey, de los cuales él era cabdillo, que eran docientos escuderos muy buenos, é llegaron todos estos á la puerta que dicen de San Vicente, é ovieron y gran pelea, é murió ende un gran caballero de Galicia, vasallo del rey que le decian Ferran Perez de Grades; é perdió el un ojo Ferran Alvarez de Toledo. Otrosí en este tiempo el rey don Pedro ovo nuevas como el conde don Enrique matara en Aragon á Pero Carrillo, un caballero de Castilla que siempre anduviera en sus guerras con él, por su mano con una lanza andando á monte un dia, porque le decian que avia fama con doña Juana su hermana del conde, mujer que fuera de don Ferrando de Castro, la cual estaba con el conde su hermano en Aragon. É plogo mucho dello al rey don Pedro, por cuanto Pero Carrillo era uno de los buenos caballeros que andaban con el conde. É despues casó esta doña Juana con un rico ome de Aragon que decian don Felipe de Castro, del cual diremos adelante.

Cap. II.—*Como un escudero de Castilla que andaba con don Tello apercibió al rey don Pedro que el rey de Aragon venia a pelear con él.*

Estando el rey don Pedro sobre la cibdad de Valencia en aquel logar que dicho avemos que dicen el Grao, que es á media legua de Valencia, é non sabiendo nuevas ningunas del rey de Aragon; llegó á él un escudero natural de Castilla de la villa de Castro de Urdiales, que avia nombre Marcos García, é andaba en Aragon con don Tello, (algunos decian que don Tello le enviara, ca siempre don Tello ficiera asaz cosas tales, é non era pagado de andar con el conde don Enrique su hermano) é dijo aquel escudero al rey, que por cuanto era su natural, que le venia apercebir, é que sopiese que el rey de Aragon, é todos los mayores é mejores del su regno, é otrosí el conde don Enrique, é don Tello é don Sancho sus hermanos, eran en Burriana, que podian ser fasta tres mil de caballo, é pieza de gentes de pié; é que venian ribera de la mar é en par dellos doce galeas, é pieza de navíos cargados de viandas; é que su ardid era venir encubiertamente por pelear con él ántes que de allí partiese, en guisa que avia ya tres noches que non facian fuegos por non ser descubiertos; é que fuese cierto que otro dia al alva serian con él en aquel logar dó estaba. E el rey tóvogelo en servicio lo que el escudero le dijera é aperciviera, por cuanto él estaba muy sin cuidado deste fecho, é non sabia nuevas ningúnas del rey de Aragon, é luego mandó armar todos los suyos, é partió del Grao la noche caida para Monviedro, que es á cuatro leguas de allí.

Cap. III.—*Como el rey de Aragon vino á la cibdad de Valencia.*

Otro dia en la gran mañana el rey de Aragon, é todos los que con él venian suyos, é el conde don Enrique, é don Tello é don Sancho sus hermanos, é los castellanos, que podian ser todos entre castellanos é aragoneses fasta tres mil de caballo, pasaron ribera de la mar en buena ordenanza las sus batallas entre Monviedro é la mar cuanto una legua de Monviedro, é sus galeas é naos en par dellos con muchas viandas. É la flota del rey de Castilla aun non era llegada: é el rey don Pedro estaba cerca la villa de Monviedro: é los sus ginetes, é otrosí seiscientos de caballo moros que y eran con don Farax Rodoan cabdillo del rey de Granada, iban lanzar lanzas en la hueste del rey de Aragon, é facer su espolonadas en aquella guisa que los ginetes suelen é acostumbran facer; pero el rey de Aragon, é los que con él iban non se partian de la ordenanza de la su batalla que levaban, é tenian todos su camino derecho para la cibdad de Valencia, é así lo ficieron fasta que llegaron á la cibdad. É los de Valencia, cuando vieron que eran acorridos así por mar como por tierra, é avian viandas asaz, ficieron muy grandes alegrías; ca en tal priesa avian estado. Otrosí el rey de Aragon les agradesció mucho á los de la cibdad de Valencia, é les tovo en grado é en señalado servicio el trabajo que avian sofrido. En este tiempo, estando el rey don Pedro en Monviedro, cada dia iban los ginetes, é los moros que eran con él en su servicio, á la cibdad de Valencia, é podian ser los ginetes é los moros fasta dos mil é quinientos de caballo: é los de la cibdad salian á ellos, é peleaban allí, é facianse grandes peleas entre los unos é los otros. É despues desto á cabo de doce dias llegó la flota del rey de Castilla, que eran veinte galeas suyas, é diez del rey don Pedro de Portogal, é cuarenta naos de Castilla.

Cap. IV.—*Como el rey de Castilla se oviera de perder con tormenta de la mar en Cullera.*

Los que estaban en las galeas del rey de Aragon, cuando vieron la flota del rey de Castilla, ovieron gran miedo, é pusiéronse en un rio que dicen de Cullera. É el rey don Pedro entró en la flota suya que estonce llegara, dejando en Monviedro toda su caballería, é fuése para la boca del rio de Cullera, dó estaban las galeas é la flota del rey de Aragon, cuidándolas allí tomar; pero non podian entrar en el rio, que es estrecho. É así fué que una de las galeas del rey de Aragon, que allí se pusiera con las otras, desque vió que eran cercados, é que estaban en gran peligro para ser tomadas, aventurose, é salió del rio, é nunca la pudieron tomar. É estando allí el rey don Pedro ovo un viento levante que dicen solano, que es travesía en aquella mar, tan grande, que todos pensaron que la flota del rey de Castilla iria á tierra. É el rey de Aragon, é el conde don Enrique, é los que con ellos eran, llegaron y todos, é muchas gentes de pié, teniendo que aquel dia con fuerza de aquel viento aquella flota del rey de Castilla se perderia, é vernia á tierra, é non ponian duda en ello, ca las galeas del rey de Castilla estaban muy allegadas á la tierra, é el viento se esforzaba todavía mas. É aquel dia la galea del rey de Castilla era la primera que estaba en la boca del rio de Cullera, é avia ya quebrado tres cables, é perdido tres áncoras, é estaba ya sobre el cuarto cable é una áncora, pero Dios quísole ayudar, é á la hora del sol puesto amansó el viento, é cesó la tormenta. É fué aquel dia el rey don Pedro en gran peligro de su persona, é fizo muchos votos de romerías é de soltar presos, é tornose para Monviedro (1).

Cap. V.—*Como el rey don Pedro partió de Monviedro, é se tornó para Castilla.*

El rey don Pedro partió de allí por el camino de Segorve, é sálió á una villa suya que dicen Cañete, que es en el regno de Castilla, é dejó en Monviedro por fronteros de Valencia, é para defender la villa, por mayor, á don Gomez Perez de Porres prior de San Juan, é otrosí dejó y con él muy grandes caballeros, ca dejó á Pero Manrique adelantado mayor de Castilla, é á don Alvar Perez de Castro, é á don Alfonso Ferrandez de Montemayor: é á don Egas de Córdoba, é á Garci Gutierrez Tello el mozo, é á Juan Duque, é á Pero Gomez de Porres, é á Rui Gonzalez de Vozmediano, é á Gomez Perez de Valderrábano, é á Lope Gutierrez de Córdoba, é á otros muchos caballeros é escuderos muy buenos de Castilla é de Leon, é de la frontera: é dejoles y muchos buenos ballesteros de la flota, é de los que con él andaban, é muchas viandas: é podian ser los que fincaban en Monviedro ochocientos de caballo, é mucha gente de pié. É el rey fuése para Sevilla (2) é envió los otros caballeros á sus fronteras, segun solian estar. É el rey de Aragon, desque

(1) Zur. lib. IX. cap. 55 añade, que el rey de Castilla estuvo entonces *enfermo de una muy grave dolencia.* E.

(2) Por entonces se concluyeron las obras que babia mandado hacer en el alcázar de Sevilla. Zuñiga copia la inscripcion siguiente que está en la portada principal:

EL MUY ALTO, É MUY NOBLE, É MUY PODEROSO
É CONQUISTADOR DON PEDRO POR LA GRACIA
DE DIOS REY DE CASTILLA E DE LEON,
MANDÓ FACER ESTOS ALCÁZARES É
ESTAS PORTADAS, QUE FUÉ FECHO EN LA
ERA DE MIL É CUATROCIENTOS E DOS.

sopo que el rey de Castilla era ido para su regno, partió de Valencia con todas sus compañas, é con mucha ballestería, é llegó á Monviedro cuidándola tomar con la gran ballestería que tenia; é los de la villa pelearon muy bien, é morió y estonce Rui Gonzalez de Vozmediano, que el rey avia dejado ende. É el rey de Aragon, desque llegó á Monviedro, é non pudo mas facer, partióse de allí, é fuése por el regno de Aragon, todavía con entencion de tornar á cercar á Monviedro.

Cap. VI.—*Como el rey don Pedro tomó á Castel-fabib, é otros castillos: é lo que fizo este año.*

Este año en el mes de agosto, despues que el rey de Castilla sopo como el rey de Aragon viniera sobre Monviedro, partió de Sevilla donde estaba, é víncse para Calatayud; é luego partió dende, é fué cercar una villa é castillo cerca de Teruel que dicen Castelfabib, por cuanto él la avia ganado, é dejára ende un caballero suyo natural de Toledo que la tuviese, é los de la villa mataron al caballero, é alzáronse con la dicha villa é castillo: é tóvola cercada un mes tirándole con muchos engeños, fasta que la cobró. É dende fuése entrar en el regno de Valencia, é ganó la villa é castillo de Ayora, é otros castillos enderredor. É cuando el rey partió de Castelfabib desque la ovo ganado, envió dende al maestre de Alcántara, que decian don Gutier Gomez de Toledo, que pusiese algunas recuas de viandas en Monviedro, por cuanto los que ay dejára el rey le enviáran decir que avian menester viandas: é el maestre de Alcántara, con otros caballeros vasallos del rey, fuése para Segorve, que es en la frontera de aquella comarca, por poner las viandas en Monviedro, é allí allegaba las recuas para las levar. É el rey de Castilla fuése para Alicante que estaba por él, é dende entró é ganó algunos castillos en esa comarca, que decian Guadaleste, é Castel de Castels, é otros: é tornóse para Elche, que es cerca del regno de Murcia, que la avia ganado ántes; é los que estaban en Orihuela, que es á cuatro leguas de Elche, resceláronse que los queria el rey cercar, é non tenian viandas, é avian enviado por acorro al rey de Aragon (1).

Cap. VII.—*Como el rey de Aragon vino por su cuerpo, é basteció la villa de Orihuela.*

El rey don Pedro de Aragon estaba en tierra de Valencia, é por esa comarca; é desque ovo cartas é mensageros de la villa de Orihuela, en que le enviaban pedir que los acorriese con viandas, que las non tenian, é avian rescelo que el rey de Castilla los cercaria é los tomaria por fambre, partió luego de allí con fasta mil de caballo de su regno, é con él el conde don Enrique, é don Tello é don Sancho sus hermanos, é caballeros de Castilla, que podian ser todos fasta tres mil de caballo, é mucha gente ballesteros é lanceros. É el rey de Aragon fizo cargar muchos navíos de pan, é que se viniesen en derecho de Orihuela, que es y la mar asaz cerca; é él, é las compañas que con él venian, segun dicho avemos, venian por acorrer la villa de Orihuela, é por la bastecer de aquellas viandas que avia enviado por la mar. É pasó dos leguas de Elche donde el rey de Castilla estaba: é el rey de Castilla non quiso pelear con él, é estóvose quedo en Elche, é allí enderredor tenia toda su hueste. É el rey de Aragon puso su real cerca de Orihuela, é estovo allí cinco dias faciendo traer las viandas que estaban en los navíos, é basteció la villa de Orihuela lo mejor que pudo: é dende tornóse por el camino dó viniera. É el rey de Castilla envió á Martin Lopez de Córdoba, su camarero é repostero mayor é su privado, con dos mil ginetes, é algunos caballeros de Castilla, é fuéron ver la hueste del rey de Aragon: é aquel dia que primeramente los alcanzaron pusiéronlos en tan gran rebato, que ovieron el rey de Aragon, é los que con él iban, de tomar un gran revés. É ese dia puso el rey de Aragon su real muy cerca del pinar de Villena: é Martin Lopez de Córdoba, é los ginetes llegaron á ellos; pero non los fallaron mal reglados como el primero dia, ca los fallaron en mejor ordenanza, é non los pudieron empescer. É dende tornóse Martin Lopez para el rey de Castilla: é el rey de Aragon tornóse para Valencia, é dende para el regno de Aragon, ca ya iba en acuerdo de tornar á cercar la villa de Monviedro.

Cap. VIII.—*Como el rey de Castilla entró facer guerra en Aragon: é como sopo que el maestre de Alcántara era muerto en pelea: é como fué maestre Martin Lopez de Córdoba.*

El rey don Pedro de Castilla partió estonce de Elche, é entró por el regno de Valencia, é ganó algunos logares é castillos, é llegó á Denia que estaba por él, é basteciόla, é basteció otros castillos que eran en esa comarca que estaban por él. É estando sobre un logar que dicen Calpe, que es ribera de la mar, é le tenia cercado, llegáronle nuevas como don Gutier Gomez de Toledo maestre de Alcántara, al cual el rey mandára poner recuas de viandas en Monviedro, entrára por poner la recua en el dicho logar de Monviedro, é que salieran á él el conde de Denia que fué despues marqués de Villena, é don Pero Moñiz de Godoy, que andaba estonce en Aragon, é se llamaba maestre de Calatrava, é el concejo de Valencia, é pelearon con el dicho maestre de Alcántara en un logar que dicen las Alcublas, é que le desbarataron, é le mataron, é le tomaron la recua: é pesó mucho dello al rey. É fué y muerto un caballero de Toledo que decian Pero Alfonso Cervatos, é preso Juan Martinez de Rojas, é otros muertos é presos. É ordenó el rey que fuese maestre de Alcántara Martin Lopez de Córdoba su repostero mayor: é envió por los freires, é mandógelo facer así. E el rey, desque ovo estado algunos dias en aquella tierra del regno de Valencia, tornóse para Murcia, é dende fuése para Sevilla, é envió los caballeros á sus fronteras.

Cap. IX.—*De lo que este año acaesció en Francia.*

En este año finó el rey don Juan de Francia, el primero que así ovo nombre, é regnó en su logar su fijo don Carlos V que era primero Delfin de Viena. É regnó el rey don Juan de Francia trece años.

AÑO DIEZ É SEIS.

Cap. I.—*Como el rey fizo matar todas las gentes de cinco galeas de Aragon: é como sopo que Monviedro estaba cercada.*

Luego que llegó el rey don Pedro en Sevilla sopo como galeas suyas que andaban en la mar, de las cuales

(1) Dice *Cascales Historia de Murcia*, que cuando el rey se preparaba para este cerco escribió á Pascual Pedriñan vecino de aquella ciudad, que fuése á Cartagena, y llevase consigo á Mahomad hijo del maestro Ali, y á otro hermano suyo, para aderezar los ingenios, mantas y gatas, y hacer otros nuevos. De esto se pudiera inferir que los moros eran acaso mas hábiles que los castellanos en la maquinaria, como en los otros oficios. *E.*

era capitan Martin Yañez de Sevilla, avian tomado cinco galeas de catalanes, é las avian traido á Cartagena: é luego el rey partió de Sevilla, é fuése para Cartagena, é falló y las galeas de los catalanes, é fizo matar todas las compañas que falló de las dichas cinco galeas, que non escapó ninguno, salvo los que eran remolares, que eran omes que sabian adobar remos, por cuanto non los avia en Sevilla deste oficio estonce cuantos avia menester. E desque ovo esto fecho partió de Cartagena, é fuése para Murcia, é sopo allí como el rey de Aragon é sus gentes, é el conde don Enrique, é don Tello é don Sancho sus hermanos, eran todos sobre Monviedro, é la tenian cercada.

Cap. II.—*Como el rey don Pedro cercó á Orihuela, é la tomó.*

Por cuanto el rey de Castilla non queria pelear con el rey de Aragon, cataba todas las maneras de guerra que podia fallar. Desque sopo como el rey de Aragon tenia cercada á Monviedro, fué luego él cercar la villa de Orihuela, que era del rey de Aragon en la frontera de Murcia, é fízola un dia combatir: é mataron allí á don Alfonso Perez de Guzman fijo de don Juan Alfonso de Guzman: é fué el combate jueves treinta dias de mayo, é luego dende á ocho dias fué entrado en la villa de Orihuela á siete dias de junio. É estovo el rey allí fasta que ganó el castillo, que es uno de los mas fermosos é fuertes del mundo. É murió y estonce un caballero del rey de Aragon muy bueno, que tenia el dicho castillo de Orihuela, que llamaban don Juan Martinez de Eslaba, é era rico ome. É fué muerto el dicho don Juan Martinez, llamándole á fabla algunos de los del rey, é él segurándose en ellos: é estaba el rey don Pedro en la bastida que tenia fecha, é dos ballesteros con él, é fízoles tirar de dos saetas al dicho don Juan Martinez, é diéronle por el rostro; é ovo de facer su pleitesía con el rey, é dióle el castillo. É decian despues que los zurijanos que le cataban, por mandado del rey le pusieron hiervas en el ungüento, en guisa que morió el dicho don Juan Martinez. É desque el rey ovo ganado á Orihuela dejó y gente para la defender, é partió dende, é fuése para Sevilla.

Cap. III. —*Como el rey de Aragon ganó á Monviedro por pleitesía que los de la villa ficieron con él.*

Como quier que el rey de Aragon tenia cercada á Monviedro, é los de la villa non tenian viandas, é enviaban requerir de cada dia al rey que los acorriese, el rey non lo facia, ca él non los podia acorrer salvo por batalla. É el rey de Castilla, por algunas cosas, así de muertes que avia fecho de algunos caballeros, como porque todos los de su regno non eran contentos dél, non se atrevia á dar batalla. É el rey de Aragon estovo sobre Monviedro, é ovo muchas peleas con los de la villa, ca se defendian muy bien, é peleaban siempre fuera de la villa: é fué la mengua de las viandas mucha, que comian los caballos é las mulas, ca ya non tenian; pan é con el gran afincamiento de fambre que tenian ovieron de facer su pleitesía en esta manera: Que le diesen al rey de Aragon la villa, é ellos que saliesen todos seguros de vidas, é miembros, é de prision, é con todo lo suyo, é los pusiesen en salvo en Castilla á dó ellos quisiesen. É ficiéronlo así, é el prior de San Juan, que era capitan, é los caballeros que allí eran salieron un dia de la villa todos armados é de pié: é podian estonce ser fasta seiscientos omes de armas, é partida de omes de pié, é ballesteros, é dieron la villa al rey de Aragon. É el conde don Enrique, que y era, comenzó á tratar con los caballeros que salieron de Monviedro, diciéndoles, que ellos sabian que el rey de Castilla nunca los querria bien, teniendo que ellos serian querellosos porque los non acorriera, é que era ome muy peligroso, é que por aventura los mataria; é si á ellos ploguiese que él é ellos fuesen una compaña, que él nunca les fallesceria. Otrosí que les facia ciertos, que el rey de Aragon traia sus pleitesías con algunas compañas de gentes de armas que andaban en Francia é en Gascueña, é que era cierto que le vernian ayudar, lo uno por gran suma de dineros que el rey de Aragon les enviára prometer, é otrosí por cuanto el dicho conde don Enrique avia estado en servicio del rey don Juan de Francia, é oviera un dia de pelear con las dichas compañas cerca de una cibdad de Francia que es en Albernía que dicen Claramonte, dó eran muchos capitanes de las compañas, que facian daño en la tierra de Francia, é se avinieron con el conde don Enrique en esta manera: Que el rey de Francia les diese cierta suma de dineros, é que ellos saliesen del regno de Francia, é que non ficiesen en él mas guerra: é que por cuanto ellos veian que el conde don Enrique era ome estrangero que andaba fuera del regno de Castilla, donde era nascido, por miedo del rey de Castilla su hermano, que cada vez que él pudiese aver manera para entrar en el regno de Castilla, é los oviese menester, que le farian compañía, é desto le ficieron juras é firmezas muy fuertes, que seyendo requeridos por él le vernian ayudar: é que el rey de Aragon tenia su fecho concertado é sus tratos con los dichos capitanes, é otrosí el conde don Enrique les enviára ya requerir del juramento é omenage que le ficieran, segun dicho avemos, por le ayudar, é tenia cierto que todas aquellas compañas serian en Aragon al comienzo del año primero que venia, é luego el rey de Aragon les libraria por tal manera que el dicho conde pudiese entrar con ellos en Castilla muy poderosamente; ca la gente era mucha, que tenia que las compañas solas serian diez é doce mil combatientes de buenas gentes de caballo é buenos omes de armas usados en guerra, é que el rey de Aragon le daba de los suyos mil de caballo, é que él tenia mil omes de armas, ó mas, é entendia que él entrando en Castilla con todas estas gentes, que podria facer gran obra: é que si Dios le ayudase á cobrar aquel regno, que él non le queria si non para le partir con ellos: é por ende que les rogaba que pensasen en todo esto. É los que salian de Monviedro oyeron é sopieron todas estas cosas que el conde les dijo; é lo mas era que se rescelaban del rey de Castilla, é avian temor que los mataria, é que non cataria como lo ficieron con gran desamparo. É los mas caballeros é escuderos que de Monviedro salieron aseguraron sus fechos con el conde, é fincaron por suyos; é otros algunos ovo que non quisieron fincar allí, é fuéronse para el rey de Castilla. É una de las cosas que mayor daño tovo al rey don Pedro para perder estos caballeros fué, que un año ántes acaesció, que don Juan Alfonso de Benavides justicia mayor de la casa del rey (un caballero muy grande en el regno de Leon, é muy emparentado, é muy heredado, é de mucho buena fama, é que avia servido al rey don Alfonso su padre entrando en la villa de Tarifa cuando la cercaron los reyes de Benamarin é de Granada, é la defendió fasta que el rey don Alfonso le acorrió) tenia por el rey don Pedro á Segorve, que es á cuatro leguas de Monviedro, la cual ganára el rey don Pedro; é menguáronle viandas

é non se pudo defender. É ántes que se perdiese el dicho logar de Segorve, el dicho don Juan Alfonso fué al rey á Sevilla á le decir en que estado estaba el logar, é dejó y parientes suyos é gentes asaz; é el rey non le quiso oir, ántes mandóle prender é levar al castillo de Almodovar del Rio, é alli morió. É los que esto oyeron avian gran rescelo del rey, señaladamente los caballeros que dieron á Monviedro.

CAP. IV.—*Como el conde don Enrique se aparejaba para entrar en Castilla.*

El rey de Aragon, despues que ovo cobrado la villa de Monviedro, fué para Barcelona, é dende envió sus mensajeros á las compañas para que le viniesen luego ayudar, é envióles sus pagas. É vinieron á él alli á Barcelona algunos capitanes de las compañas, é firmaron sus fechos con el rey de Aragon, é con el conde don Enrique para ser en Aragon por todo el mes de febrero del año primero que venia con todas las gentes de armas que tenian. É en este tiempo el rey don Pedro era en Sevilla, é sabia desto, é enviaba sus cartas por todo su regno á les apercebir que se ayuntasen todos con él. É en este año morió en Sevilla don Martin Gil señor de Alburquerque, fijo de don Juan Alfonso é de doña Isabel su muger, é decian que morió con hiervas que le dieron.

AÑO DIEZ É SIETE.

CAP. I.—*Como el rey don Pedro sopo que el conde don Enrique é las compañas entraban en Castilla.*

El rey don Pedro estando en Sevilla en el comienzo deste año sopo cierto como los capitanes de las gentes de las compañas, con quien avemos dicho que el rey de Aragon trataba para las facer venir é que entrasen en Castilla con el conde don Enrique, avian estado con el rey en Barcelona, é eran ya en todo avenidos con él, é avian ido para traer las gentes de armas de las compañas. É eso mismo sopo como algunos ricos omes é caballeros de Aragon, los cuales eran el conde de Denia que despues fué marqués de Villena, é don Felipe de Castro, é don Juan Martinez de Luna, é don Pero Ferrandez Dijar, é don Pero Boil, é otros, eran prestos para venir con el conde don Enrique, é entrar en Castilla. É partió el rey don Pedro de Sevilla, é vino su camino derecho para la cibdad de Burgos, á dó avia enviado mandar que se llegasen todos los suyos. É desque el rey llegó en Burgos, vino alli á él el señor de Lebret, que es un gran señor en Guiana, é era ome que siempre amaba servicio del rey de Castilla, é venian con él otros caballeros que amaban su servicio, é dijeron al rey, como algunos señores é caballeros que venian en aquellas compañas que avian de entrar en Castilla eran omes que avian debdo con ellos, é con la casa de Armiñaque, cuyos parientes ellos eran, é que la casa de Armiñaque é de Lebret amaban é querian servicio del rey de Castilla: é que si su merced fuese, el señor de Lebret trataria é fablaria con ellos como se partiesen de aquellas compañas, é que farian de dos cosas la una, ó que se vernian para el rey á le servir é ayudar si les quisiese dar sueldo é mantenimiento; ó que se tornarian para sus tierras, partiendo el rey con ellos de lo suyo: é que si esto le ploguiese al rey, que fuese su merced de les mandar enviar alguna cuantía para la despensa que habian fecho en se aparejar con los otros á facer esta cavalgada en Castilla. É esto decia el señor de Lebret con buena entencion, é con buen amor que él avia de servir al rey é al regno de Castilla. É el rey, como non era usado de partir sus tesoros, dijoles luego, que non les daria ninguna cosa; ca entendia que todos los que venian en aquella compaña non le podian empescer en la entrada que agora querian facer. É el señor de Lebret dijo á algunos privados del rey, que le non consejaban bien, ca ciertos fuesen que seria mejor catar por alguna manera como se pusiese algun desvario é division entre aquellas compañas, que llegar con ellas á la prueba; ca alli venian grandes é nobles caballeros, é buenos omes de armas. É desque vió que el rey non le tornaba respuesta á lo que él por su servicio le venia decir, tornóse para su tierra.

CAP. II.—*Cuales caballeros entraron con el conde don Enrique en Castilla, asi de Francia, como de otras partidas.*

Estando el rey don Pedro en la cibdad de Burgos sopo como el conde don Enrique era ya pasado de Zaragoza para venir á Castilla, é que todos los capitanes que venian para entrar en Castilla eran ya con él. É eran estos los capitanes de Francia: mosen Beltran de Claquin, que era un caballero muy bueno natural de Bretaña, que fué despues condestable de Francia, é porque era ome usado de guerras, é avia buenas venturas en las armas, todos le tomaron por capitan en esta cavalgada, maguer que venian otros señores de mayor linaje, ca venia y el conde de la Marcha, que es de la flor de lis del linaje del rey de Francia, é el señor de Beaujeu, que es un gran señor en Francia, é el mariscal de Audenehan, que era buen caballero de armas, mariscal de Francia, natural de Picardía, é muchos otros caballeros é escuderos é omes de armas de Francia. Otrosí venian y de Inglaterra mosen Hugo de Caureley, é mosen Eustacio, é mosen Mabieu de Gournay, é mosen Guillen Alemac, é mosen Juan de Evreus, é otros muchos grandes caballeros é escuderos é omes de armas de Inglaterra: otrosí venian de Guiana é Gascueña muchos buenos caballeros é omes de armas. É toda esta compaña llegó en la villa de Alfaro dó estaba Iñigo Lopez de Orozco por frontero, que el rey le mandára y estar, é non curaron de combatir la villa: é llegaron otro dia á Calahorra, que es una cibdad que non era fuerte, é los que en ella estaban non se atrevieron á la defender, é ficieron su pleitesía con el conde don Enrique, é acogiéronle allí. É estaban en Calahorra por el rey, don Ferran Sanchez de Tovar, é don Ferrando obispo de Calahorra, é otros vasallos del rey.

CAP. III.—*Como el conde don Enrique se fizo llamar rey en Calahorra.*

Desque la cibdad de Calahorra fué así cobrada, é ovieron nuevas el conde don Enrique é los que con él venian como el rey don Pedro estaba en Burgos é tenia y sus gentes ayuntadas, é sopieron de cierto que non avia voluntad de pelear con ellos, ovieron allí en Calahorra todos su acuerdo é su consejo. É de todos los estrangeros que allí venian eran los que ordenaban todo el fecho dos, por cuanto avian visto muchos fechos de armas é de guerras, de los cuales era el uno mosen Beltran de Claquin, que era breton del señorío del rey de Francia; é el otro mosen Hugo de Caureley, que era inglés de Inglaterra. É estos, é los otros estrangeros dijeron al conde don Enrique, que pues tan nobles gentes como aquellos que allí venian con él eran acordados de le guardar é tener por mayor en esta ca-

valgada, é él avia cobrado una cibdad de Castilla, que le rogaban que se ficiese llamar rey de Castilla, é tomase título de rey; ca ellos tenian, segun las nuevas que él sabia de la tierra, que el rey don Pedro non daria batalla, nin podia defender el regno. É en este acuerdo mesmo fueron el conde de Denia, que fué despues marqués de Villena, é los otros ricos omes é caballeros de Aragon que allí venian. É como quier que al conde don Enrique luego non le podian traer á esto; pero, segun paresció, plógole mucho dello. É luego que llegó allí en la dicha cibdad de Calahorra le nombraron rey, é anduvieron por la cibdad llamando: «Real, real por el rey don Enrique.» E luego los que allí venian con él le demandaron muchos donadíos é mercedes en los regnos de Castilla é de Leon; é otorgógelos de muy buen talante, ca así le cumplia, que aun estaban por cobrar. É luego que esto así fué fecho, el dicho conde de aquí adelante se fizo llamar rey: é fué este año el primero que él regnó, que fué año del Señor de mil é trecientos é sesenta é seis años, é de la era de César mil é cuatrocientos é cuatro: é era estonce papa é apostólico en Roma Urbano V, que fué abad de San Victor de Marsella, é era emperador de Alemaña Carlos rey que fué de Bohemia, é en Francia era rey Carlos V, fijo del rey don Juan, é regnaba en Aragon el rey don Pedro, é en Portogal el rey don Pedro, é en Navarra el rey don Cárlos, é en Napol la reina doña Juana, é en Inglaterra el rey Eduarte, é en Granada el rey Mahomad. É partió luego el conde don Enrique de Calahorra, é tomó su camino derecho para Burgos dó estaba el rey don Pedro: é llegó á una villa que llaman Navarrete, é quisiérala combatir; pero la villa non era fuerte, é diósele: é teníala un caballero que era adelantado por el rey de Castilla, que decian Alvar Rodriguez de Cueto. É dende fué para otra villa que dicen Briviesca, é fizola combatir, é tomáronla por fuerza, é fué y preso un caballero de Galicia que decian Men Rodriguez de Senabria, que le mandára el rey y estar para defender la dicha villa con otras compañas que el rey le diera: é fué preso el dicho Men Rodriguez en la barrera peleando, é prisóle un caballero gascon que decian mosen Bernal de Sala.

CAP. IV.—*Como el rey don Pedro partió de Burgos, é desamparó la cibdad, é las compañas que allí eran con él.*

El rey don Pedro estando en Burgos sopo como el conde don Enrique, é los capitanes que con él venian, llegáran á Calahorra é la cobráran, é como el conde don Enrique se llamaba rey de Castilla é de Leon, é como avia partido los oficios del regno, é avia fecho é prometido muchos donadíos, é como tomára á Navarrete é Briviesca; é ovo gran rescelo de todo esto. E un dia sábado víspera de Ramos en la mañana, sin decir ninguna cosa á los señores é caballeros que con él estaban, cabalgó para se partir, é desamparar la cibdad de Burgos. E los de la cibdad cuando lo sopieron, venieron á él á su palacio los mayores é mejores de la cibdad é dijéronle, é requiriéronle, é pidiéronle por merced que los non quisiese así dejar é desamparar, ca él tenia allí muchas buenas compañas, é tenia algo asaz para las poder mantener; é si mas algo avia menester, que ellos le darian cuanto en el mundo avian: é que deste requerimiento que le facian pedian á los escribanos que y estaban que les diesen instrumentos signados. É el rey estaba á la puerta del palacio dó posaba, é quería ya cabalgar para se partir de allí: é respondióles, que él les agradescia mucho todas las buenas razones que le decian, é que era bien cierto que ellos así lo farian como le decian, ca él conoscia bien la lealtad suya dellos que era grande é buena, segun la guardaron siempre á los reyes onde él venia; pero que él non podia escusar de partir de allí luego, ca él sabia por nuevas ciertas que el conde don Enrique, é las compañas que con él venian, querian tomar el camino de Sevilla, dó él tenia sus fijos é sus tesoros; é que por esta razon partia de allí para poner recabdo en ello. É los de Burgos tornaron otra vez á le requerir que se non partiese de la cibdad, é que non creyese por ninguna manera tales nuevas como le decian; antes fuese cierto que el conde, é todas aquellas compañas que eran en Briviesca á ocho leguas dende, su entencion era venir á Burgos. É sobre esto porfiaron los de la cibdad mucho con el rey; é como vieron que él non los queria mas oir, preguntáronle así: «Señor, pues que vuestra merced sabe que vuestros enemigos están á ocho leguas de aquí, é vos non los queredes atender aquí en esta vuestra muy noble cibdad de Burgos con tantas buenas compañas como aquí tenedes, ¿qué nos mandades á nosotros facer, é cómo nos podamos defender?» É el rey les dijo estonce: «Yo vos mando que fagades lo mejor que pudiéredes.» É ellos le dijeron: «Señor, nos queríamos aver tan buena ventura que pudiésemos defender esta vuestra cibdad de todos vuestros enemigos; mas dó vos con tantas gentes, é con tantas buenas compañas non vos atrevedes á la defender, ¿qué queredes que nos fagamos? Por ende, señor, lo que Dios no quiera, si tal caso fuere que nos non podamos defender, ¿quitades nos el pleito é omenage que por esta cibdad vos tenemos fecho una, é dos, é tres veces?» É el rey les dijo: «Si.» É ellos pidieron á los escribanos que allí estaban que les diesen dello instrumentos é testimonios signados. É luego antes que el rey dende partiese llegó á él un recabdador mayor del obispado de Burgos, que decian Rui Perez de Mena, que tenia el castillo de Burgos, por cuanto solia tener en el dicho castillo los maravedís que cobraba de las rentas del rey, é requirió al rey, qué le mandaba facer del dicho castillo, pues se partia de la cibdad de Burgos, ca él non le podia defender. É el rey le dijo, que le defendiese. É Rui Perez le dijo: «Señor, non he yo poder para le defender, pues que vos dejades vuestra cibdad de Burgos.» É el rey non le respondió. É ese dia que el rey partió de Burgos en la mañana ficiera matar en el castillo de la dicha cibdad á Juan Ferrandez de Tovar hermano de don Ferran Sanchez de Tovar, al cual Juan Ferrandez tenia allí preso: é esto fizo por saña que avia de don Ferran Sanchez su hermano, porque acogiera en la cibdad de Calahorra al conde don Enrique. É el rey partió de Burgos sábado víspera de Ramos, que fué veinte é ocho dias de marzo deste dicho año, é fué comer á Lerma, que es siete leguas de Burgos, é dormir á Gumiel de Izan, á otras cinco leguas: así que anduvo aquel dia doce leguas. É de los caballeros é escuderos de Castilla fueron muy pocos con él, que todos los mas dellos fincaron en Burgos, ca non le querien bien, antes les plogo de todo esto; ca avia algunos dellos á quien matára los parientes, é estaban siempre con muy gran miedo (1). É fuéron

(1) *En la Abrev. sigue*: Aquel dia que el rey partió de Burgos envió luego sus cartas á todos los caballeros, é escuderos, é otros que tenian por él las fortalezas que avia ganado en el reino de Aragon, que se viniesen luego para él, é desembargasen las dichas fortalezas, é las quemasen si pudiesen. Y *aquí se acaba el capítulo: y se nota en la margen*

on el rey don Pedro estonce don Martin Lopez de Córdoba Maestre de Alcántara, é Iñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é Pero Lopez de Ayala, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é Lope Ochoa su hermano, é Juan Rodriguez de Torquemada, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca, é don Alfonso Ferrandez de Montemayor, é Lope Gutierrez su hermano, é don Gonzalo Ferrandez de Córdoba, é Diego Ferrandez alcaide de los Donceles su hermano. Otrosí iban con él seiscientos moros de caballo que el rey de Granada le avia enviado con un caballero suyo que decian don Mahomad el Cabeszani. É aquel dia que el rey partió de Burgos envió sus cartas á todos los caballeros, é otros que tenian por él las fortalezas que avia ganado en el regno de Aragon, que se viniesen luego para él, é desembargasen las fortalezas, é las quemasen é destruyesen si pudiesen: é así lo ficieron. Empero algunos destos que tenian las fortalezas é castillos en Aragon se fueron para el rey don Pedro, é otros se fuéron para el conde don Enrique, que nuevamente estonce venia. É despues que el rey don Pedro partió de Burgos llegó á él don García Alvarez de Toledo maestre de Santiago, que estaba por su mando en Logroño, é vinieron con él Rui Diaz de Rojas, é Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é Juan Rodriguez de Biedma: otrosí vino á él don Diego García de Padilla maestre de Calatrava, que estaba por mandado del rey en Agreda: otrosí vino á él Ferran Alvarez de Toledo hermano del maestre de Santiago, el cual estaba por su mandado en la villa de Calatayud: é vino á él don Ferran Perez de Ayala el cual estaba por su mandado en Castilfabib, que ganara el rey en Aragon: é vino á él Diego Gomez de Toledo, que estaba por su mandado en la villa de Teruel, é Diego Gomez de Castañeda: é vino á él micer Gil Bocanegra su almirante, el cual estaba por su mándado en Chiva: é vino á él Men Rodriguez de Biedma, el cual estaba por su mandado en Jérica: é vino á él Garci Ferrandez de Villodre, el cual estada por su mandado en ...ora: é de cada dia le llegaban asaz compañas; pero el rey non cataba por al, salvo por tener su camino para Sevilla: é como quier que Iñigo Lopez de Orozco le decia que algunos capitanes ingleses de los que venian con el conde don Enrique traian pleitesías con él para se venir al rey don Pedro, non lo queria oir, nin curaba dello. É mandó á Iñigo Lopez, é á Pero Gonzalez de Mendoza que se tornasen para Guadalfajara, é toviesen allí. É de tal guisa iban ya los fechos, que todos los mas que dél se partian avian su acuerdo de non volver mas á él.

Cap. V.—*Como el rey don Pedro llegó á la cibdad de Toledo, é el recabdo que allí dejó.*

Despues que el rey don Pedro partió de Burgos, segun que avemos contado, llegó á Toledo, é estovo y algunos dias ordenando los que allí avian de quedar, por cuanto él iba para Sevilla. É dejó en Toledo por capitan mayor é guarda de la cibdad á don Garci Alvarez de Toledo maestre de Santiago, é con él á Ferran Alvarez su hermano, é á Rui Diaz de Rojas, é á Rodrigo Rodriguez de Torquemada, é á otros caballeros fijos dalgo de Castilla, como de la cibdad de Toledo, que eran por todos seiscientos de caballo: é dende el rey se fué para Sevilla. É agora tornaremos á contar como ficieron los de Burgos despues que el rey don Pedro dende partió.

Cap. VI.—*Como ficieron los de Burgos despues que el rey don Pedro dende partió.*

Así fué que los de la cibdad de Burgos, desque vieron los fechos en tal estado, é que el rey don Pedro se iba para Sevilla sin les poner cobro alguno, entendieron que non se podian amparar, ca todas las compañas que eran allí llegadas por mandado del rey don Pedro se partian dende, é se iban al conde don Enrique, é otros se partian para sus tierras. É por tanto los de Burgos ovieron su consejo cómo farían, ca vieron que en ninguna manera del mundo non se podrian defender, é que si se tardasen en otras luengas pleitesías que podrian aver gran peligro; ca la cibdad de Burgos non era estonce bien cercada, que avia el muro muy bajo, é todas las compañas de armas, así de estrangeros, como de castellanos, que venian con el conde don Enrique contra el rey don Pedro, estaban ya muy cerca dende, ca estaban con el conde don Enrique en Briviesca á ocho leguas de Burgos, la cual avian tomado por fuerza, segun dicho avemos. É por esto le enviaron los de Burgos sus mensageros á Briviesca llamándole conde (1), é diciendo que desque él fuese en Burgos, é les jurase de guardar sus fueros é libertades le llamarian rey, é pidiéndole por merced que se viniese para Burgos, ca ellos le acogerian como su rey é señor, é que estó lo podian muy bien facer sin caer en yerro, é en vergüenza; ca tenian quito el pleito é omenage que ficieran al rey don Pedro, é ge lo quitára cuando dende partió. É el conde don Enrique ovo muy gran placer con los dichos mensageros de Burgos, é con las cartas que la cibdad le envió: é luego partió de Briviesca, é vínose á Burgos, é fué en ella acogido muy honradamente, é con grandes procesiones é alegrías; é el alcaide que tenia el castillo de la cibdad, de quien avemos dicho, vino á él, é entregógele.

Cap. VII.—*Como el conde don Enrique regnó é se coronó en Burgos.*

Despues que el rey don Pedro partió de Burgos, segun avemos contado, llegó el conde don Enrique, é fué tomado por rey: é fué éste el segundo que así ovo nombre de los reyes que regnaron en Castilla é en Leon. É luego fizo facer el rey don Enrique en las Huelgas, que es un monesterio real de dueñas cerca de la cibdad de Burgos que ovieron fundado los reyes de Castilla, muy grandes aparejos, é coronóse allí por rey: é de aquí adelante en esta corónica se llama rey. É desque el rey don Enrique fué coronado besáronle la mano por su rey é su señor los de la cibdad de Burgos, é muchos caballeros é fijos-dalgo que allí eran, é otros muchos que á él vinieron. É llegaron ay á él muchos procuradores de cibdades é villas del regno á le tomar por su rey é por su señor; así que á cabo de veinte é cinco dias que él se coronó en Burgos todo el regno fué en su obediencia é señorío, salvo don Ferrando de Castro (2) que estaba en Galicia, é la villa de Agreda, é el

...este lugar, que lunes 31 de marzo deste año fué por esta ...len y mandamiento del rey don Pedro desamparada la villa y castillo de Calatayud, é fué el pueblo en procesion á Nuestra Señora de la Peña á dar gracias á nuestro Señor por ...erlos librado del tirano.

(1) *Lo contrario desto se dice en la Abrev.* que le enviaron sus mensajeros llamándole rey é señor, é pidiéronle por merced que se viniese para su muy noble cibdad de Burgos. *Y faltan las palabras*, diciendo que desque él fuése en Burgos, é les jurase de guardar sus fueros é libertades, le llamarian rey. (2) *Falta en la Abrev. desde*, salvo don Ferrando de Castro, *hasta*, é Guetaria. Z. Cascales fol. 115 *exceptua tambien á Murcia.*

castillo de Soria, é el castillo de Arnedo, é Logroño, é San Sebastian, é Guetaria. É el rey don Enrique rescibiólos muy bien á todos los que á él vinieron, é otorgóles todas las libertades é mercedes que le demandaban, en manera que á ningun ome del regno que á él venia non le era negada cosa que pidiese. É allí en Burgos ovo el rey mucho tesoro de lo del rey don Pedro, que le dió Rui Perez de Mena alcalde del castillo de Burgos, que fuera recabdador del rey don Pedro en aquella tierra. É otrosí ovo el rey don Enrique muchos dineros de la judería de Burgos, que le dieron los judíos en servicio un cuento: é partió con todos los que venian con él, así estrangeros, como castellanos é aragoneses. É dió á don Alfonso conde de Denia del regno de Aragon, que venia con él, la tierra que fuera de don Juan fijo del infante don Manuel, maguer pertenescia á la reina doña Juana su muger del dicho rey don Enrique, que era fija legítima del dicho don Juan Manuel, é mandó que le llamasen marqués de Villena. É dió á mosen Beltran de Claquin, que era breton, á Molina, é dióle mas el condado de Trastamara, é mandó que se llamase conde de Trastamara. É dió á mosen Hugo de Caureley, que era inglés, á Carrion, é mandó que se llamase conde de Carrion. É mandó á don Tello su hermano que se llamase conde de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, é señor de Castañeda. É como quier que primeramente don Tello ante que saliese del regno tenia el señorío de Vizcaya é de Lara por razon de doña Juana su muger fija de don Juan Nuñez, é tenia el señorío de Aguilar, que ge le diera el rey don Alfonso su padre; pero agora cuando el rey don Enrique entró en el regno la dicha doña Juana muger de don Tello era finada, ca la ficiera matar el rey don Pedro, segun suso avemos contado, é así mesmo ficiera matar á doña Isabel su hermana de la dicha doña Juana, é non fincaba heredero que fuese fijo del dicho don Juan Nuñez é de doña María su muger que heredase á Lara é á Vizcaya; é por tanto dióles el rey don Enrique, que agora reinara, al dicho don Tello: é dióle mas á Castañeda, la cual tierra avia dado primero el rey don Pedro á Diego Perez Sarmiento, é despues que Diego Perez se fuéra para Aragon tenia la dicha tierra el rey don Pedro. É á don Sancho su hermano dióle todos los bienes que fueron de don Juan Alfonso señor de Alburquerque, é de doña Isabel su muger, fija de don Tello de Meneses, que non dejara fijos herederos algunos, é mandó que se llamase conde de Alburquerque: é dióle mas al dicho don Sancho el señorío de Ledesma con las cinco villas, é dióle mas las villas de Haro, é Briones, é Bilforado, é Cerezo. É á los otros ricos omes é caballeros que con él venian dió villas, é logares, é castillos por heredad, é á todos los otros fizo muchas é muy grandes mercedes (1). É de allí de Burgos envió el rey don Enrique á Aragon por la reina doña Juana su muger, que era fija de don Juan fijo del infante don Manuel, é por sus fijos el infante don Juan, é la infanta doña Leonor; é por la infanta doña Leonor fija del rey de Aragon, ca era puesto casamiento de la dicha infanta doña Leonor con el infante don Juan su fijo: é vinieron á Burgos despues que el rey don Enrique dende partió, é vino con ellos el arzobispo de Zaragoza, que decian don Lope Ferrand de Luna (1).

CAP. VIII.—*Como el rey don Enrique llegó á Toledo, é cobró.*

El rey don Enrique, desque todo esto ovo asosegad partió de Burgos, é fué su camino derecho para l cibdad de Toledo: é antes que allá llegase vinieron mu chos caballeros á su merced, é se le dieron much cibdades é villas. E vino á él don Diego García de P dilla maestre de Calatrava, é Iñigo Lopez de Oroz é pero Gonzalez de Mendoza, é Garci-Laso de la Veg é Rui Gonzalez de Cisneros, é Pero Ruiz Sarmiento. Gonzalo Gomez de Cisneros, é Juan Alfonso de Har é muchos otros caballeros de Castilla é de Leon, salv muy pocos que iban con el rey don Pedro. E cuand el rey don Enrique llegó cerca de Toledo ovo en la ci dad gran revuelta; ca el rey don Pedro dejara y p mayor é por capitan á don Garci Alvarez de Toled maestre de Santiago, é á Ferran Alvarez su herman é algunos caballeros de Castilla con ellos, segun dich avemos; pero en la cibdad avia algunos que queria que entrase el rey don Enrique, é avia otros á quie non placia. E Diego Gomez de Toledo alcalde mayo de la cibdad, que tenia el alcázar, é otros sus parien tes tovieron que el rey don Enrique entrase en la cib dad, é sobre esto ovieron gran porfía; pero finalmen te, todos acordaron que le acogiesen, é don Garci Al varez maestre de Santiago, que el rey don Pedro de jara en Toledo por capitan, non ovo poder de facer s ca muchos caballeros de la cibdad querian que el re don Enrique entrase, é estos tenian en Toledo el alcá zar é la puente de Alcántara, é muchos parientes gentes en la cibdad, segun dicho es: é así se fizo por cuanto venia con el rey don Enrique don Gonzal Mexia, que se llamaba maestre de Santiago, é estovie ra con él siempre en Aragon é en todas las partidas d él anduviera, fué tratado que don Garci Alvarez d Toledo, que eso mesmo se llamaba maestre de Santia go, dejase el maestrazgo al dicho don Gonzalo Mena é que el rey don Enrique diese á don Garci Alvare por juro de heredad á Val de Corneja é Oropesa, cincuenta mil maravedís en tierra. É todo esto a acordado, el rey don Enrique entró en Toledo, é todo le rescibieron con gran placer, é con grandes alegrías é estovo allí quince dias pagando sus gentes: é estonc el Aljama de los judíos de Toledo le sirvió para paga las compañas que venian con él de un cuento, que fu pagado en quince dias. É desque el rey don Enriqu ovo cobrado la cibdad de Toledo vinieron á él los pro curadores de Avila, é Segovia, é Talavera, é Madrid é Cuenca, é Villa Real, é muchas otras villas é loga res, é ficiéronle omenaje, é tomáronle por su rey

(1) Como fueron, el condado de *Noreña* á don Alonso Enriquez su hijo, el de *Trastamara* á don Pedro su sobrino, y el de *Niebla* á don Juan Alfonso de Guzman: los lugares de *Caracena y Maderuelo* á don Pedro de Luna: el señorío de *Huete* á don Pedro Boil, el de los *Cameros* á don Juan Ramirez de Arellano, el de *Aguilar de la Frontera* á don Gonzalo Fernandez de Córdova, el de la villa de *Luque* á don Egas Venegas de Córdova, y la de *Gibraleon* á don Alvar Perez de Guzman. *E.*

(1) *É vino con ellos el arzobispo de Zaragoza, que decian don Lope Fernandez de Luna*, falta en la Abrev. Z. Vinieron tambien con la reina como embajadores del rey de Aragon Bernaldo de Tous, y Domingo Lopez Sarnes. Antes que la reina partiese de Zaragoza la hizo el rey de Aragon que jurase ante el Santísimo Sacramento, que con todo su poder procuraria se cumpliese lo que el rey su marido tenia tratado sobre la parte de Castilla que habia de entregar al de Aragon en recompensa del auxilio que le dió para la conquista. Asi lo refiere *Zur. lib. IX. cap.* 63 y añade que lo ofrecido era el reino de Murcia, y gran parte del de Toledo, señaladamente las ciudades y villas de Cuenca, Molina, Medinaceli, Soria y otras.

señor. É el rey don Enrique dejó en Toledo por guarda é para apoderar é regir la cibdad á don Gomez Manrique arzobispo que era de dicha cibdad, é ome de gran linaje, é muy amado de todos: é dejó con él un su sobrino, que decian don Juan García Manrique arcediano de Calatrava, que era fijo de don Garci Ferrandez Manrique hermano del dicho arzobispo, é despues este arcediano fué arzobispo de Santiago. É el rey partió dende, é fuése para el Andalucía.

CAP. IX.—*De lo que fizo el rey don Pedro en Sevilla cuando sopo que el rey don Enrique cobrara la cibdad de Toledo.*

Cuando el rey don Pedro sopo en Sevilla como el rey don Enrique era entrado en Toledo ovo su acuerdo con Martin Lopez de Córdoba, que era estonce maestre de Alcántara, é con Mateos Ferrandez su chanciller del sello de la poridad, é con Martin Yañez de Sevilla su tesorero, que estos eran sus privados, que enviase pedir ayuda al rey don Pedro de Portogal su tio, que era hermano de la reina doña María su madre: é para encargar mas al dicho rey de Portogal porque ayuda le ficiese, enviábale decir, que por cuanto era puesto casamiento de la infanta doña Beatriz su fija del rey don Pedro é de doña María de Padilla, con el infante don Ferrando fijo del rey don Pedro de Portogal, que la enviaba luego á allá, é con ella toda aquella cuantía de aver que era puesto de le dar al tiempo que casasen, é que la dicha doña Beatriz fincase heredera de los regnos de Castilla é de Leon. É envióla luego de Sevilla, é fué con ella Martin Martinez de Trugillo, un ome de quien fiaba, é envió con ella cierta cuantía de doblas que fincaron de doña María de Padilla, que dejára á la infanta doña Beatriz su fija, con otras joyas é aljofar. É desque fué la infanta doña Beatriz partida de Sevilla ovo el rey don Pedro nuevas como el rey don Enrique era partido de Toledo, é se venia para Sevilla: é estonce ovo el rey don Pedro su consejo con los dichos sus privados, é con otros que eran estonce allí con él, que enviase por todo el tesoro que tenia en el castillo de Almodovar del Rio, que era tesoro monedado en oro é en plata, que tenia por él Martin Yañez. É mandó armar una galea en Sevilla, é puso en ella á Martin Yañez de Sevilla su tesorero con todo este aver, é con todo el otro aver que tenía en Sevilla, é mandóle que fuése para Tavira, una villa de Portogal, é mandó que la galea en que iba Martin Yañez le esperase y fasta que él y fuése. É el rey estando en Sevilla para partir dende dijéronle como todas las gentes de la cibdad (1) estaban alborozadas contra él, é que querian venir sobre él allí al alcazar dó estaba por le robar; é ovo muy gran temor, é estonce ovo su acuerdo de partir dende, é irse á Portogal: é así lo fizo, é llevó consigo sus fijas doña Costanza, é doña Isabel, ca doña Beatriz la mayor ya la avia enviado, segun dicho avemos. É fué con el rey Martin Lopez de Córdoba maestre de Alcántara, é Mateos Ferrandez su chanciller, ca estos eran sus privados, é otrosí fuéron con él Diego Gomez de Castañeda, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca, é otros. É antes que llegase á Portogal, el rey don Pedro de Portogal le envió decir, que el infante don Ferrando su fijo non queria casar con la infanta doña Beatriz, é que él que le non podia ver. É el rey don Pedro ovo estonce su acuerdo de ir á Alburquerque, é dejar y sus fijas, é todas sus cargas, por cuanto le llegaron nuevas que micer Gil Bocanegra su almirante armára en Sevilla una galea é otros navíos, é fuera tomar la galea en que iba Martin Yañez; é queria saber el rey en qué estado eran estos fechos; ca ya non sabia que faria de sí. É llegó el rey don Pedro al castillo de Alburquerque, é non le quisieron acoger en él; antes entraron en el dicho castillo algunos de los que iban con el rey, é se partieron dél.

CAP. X.—*Como el rey don Pedro pasó por Portogal, é fué para Galicia.*

Despues que el rey don Pedro partió de Alburquerque envió decir al rey de Portogal su tio, que le enviase segurar que pudiese pasar por el su regno de Portogal, por cuanto avia rescelo del infante don Ferrando su fijo. É esto facia el rey porque se temia del dicho infante, por cuanto era sobrino de la reina doña Juana muger del rey don Enrique, que agora nuevamente entrára en Castilla, ca era fijo de doña Costanza fija de don Juan Manuel, hermana de la reina doña Juana. É el rey de Portogal envió á don Alvar Perez de Castro, é á don Juan Alfonso Tello conde de Barcelos, que fuésen con el rey don Pedro é le pusiesen en salvo en Galicia. É los dichos don Alvar Perez, é el conde de Barcelos vinieron al rey don Pedro, é fuéron con él: é cuando llegaron con él á la guardia dijéronle que se querian de allí tornar, por cuanto avian miedo del infante don Ferrando, que los enviára amenazar porque iban con él. É el rey dióles seis mil doblas, é dos estoques, é dos cintas de plata muy ricas porque fuesen con él para Galicia: é ellos llegaron con él fasta Lamego, é dende se tornaron. É tomáronle estonce á doña Leonor (1) fija del rey don Enrique, la cual levaba presa el rey don Pedro, que avia ya tiempo que ella era presa en su poder, é trogiéronla al rey de Portogal. É el rey don Pedro fuése camino de Chaves é de Monterrey asaz desamparado.

CAP. XI.—*Del consejo que el rey don Pedro ovo én Monterrey.*

Despues que el rey don Pedro llegó en Monterrey, una villa de Galicia, ovo nuevas como en Zamora estaba en el alcázar Juan Gascon, un comendador de la

---

(1) *Abrev.* alborotadas contra él, *y dá razon mas particularmente como fué lo deste levantamiento*: El rey estando en Sevilla ovo muchos enojos: que un dia estando en el corral de los olmos cerca de la iglesia de Santa María fablando con los de la cibdad, levantáronse nuevas por la cibdad, que cuando todos le fallesciesen, que non le fallescerian los moros, especialmente el rey Mahomad de Granada á quien él ficiera cobrar su reino. É ovo ay algunos de la cibdad que non avian voluntad de lo servir, é dijeron que ya los moros venian, é que el rey los queria mandar acoger en la cibdad. É partieron todos de allí do estaban ayuntados con él, é fuéron en grandes bollicios por toda la cibdad poniendo recabdo á las puertas, é apoderáronse de todo, en manera, que toda la cibdad fué puesta en gran bollicio. É el rey, con esto que veia que toda la cibdad se rebolvia, daba á todos los que lo querian tomar de su mucho dinero, é mucha plata; é con todo esto non los podia asosegar..... *Y luego mas adelante dice:* É estando en Sevilla algun dia, por levar mas de lo que ay tenia, la revuelta del bollicio fué tan grande, que toda la cibdad comenzó á robar dó quier que fallavan de lo suyo: é entraron en el alcázar, é sin verguenza ninguna robaron cuanto y fallaron. É cuando el rey vió que non le catavan ya verguenza ninguna, partió de Sevilla, é tomó su camino para Portogal: é fuéron con el rey pocos de los que él cuidaba que non le fallescieran.

(1) Esta *doña Leonor* no pudo ser la infanta del mismo nombre, pues poco ántes habia venido de Aragon con la reina su madre. Seria otra hija llamada tambien *doña Leonor*, que tuvo don Enrique en *Leonor Alvarez*, de la cual hizo memoria en su testamento.

órden de San Juan que estaba por él, á tenia su voz: é envió luego á mas andar cartas á él, é otras cartas á Soria, é á Logroño que estaban por él, á los esforzar é facer saber como era en Galicia, é que los queria acorrer. Otrosí envió sus cartas al rey de Navarra, é al príncipe de Gales á les facer saber como él era en tierra de Galicia, é que queria saber qué esfuérzo ternia en ellos. É él esperó allí en Monterrey al arzobispo de Santiago, é á don Ferrando de Castro, é ovieron su consejo. É estonce traia el rey consigo doscientos de caballo; é decianle que en Galicia avria otros quinientos de caballo, é dos mil omes de pié; é que era bien que se fuése para Zamora, é dende camino derecho fasta Logroño, por cuanto el rey don Enrique estaba en Sevilla con todas sus compañas, é que non avria el rey don Pedro quien le pudiese estorvar este camino. É en este consejo eran don Martin Lopez de Córdoba maestre de Alcántara, é Diego Gomez de Castañeda, é Juan Alfonso de Mayorga, é Pero Ferrandez Cabeza de Vaca; empero Mateos Ferrandez su chanciller del sello de la poridad, é Juan Diente, un comendador de Santiago, que eran sus privados, tovieron el contrario, diciendo, que non era razon que el rey se pusiese en poder de los que así le avian echado del regno; ca tan poco debia fiar en los de Galicia, como en los de las cibdades que ahora estaban por él. É don Ferrando de Castro fué en este consejo, que era bien de ir á Zamora, é dende por el camino fasta Logroño, é que algunas villas que estaban alzadas tomarian su voz desque viesen que el rey andaba por el regno: otrosí que la cibdad de Zamora tomaria su voz, cuanto mas que avia entrada por el alcázar, ca le tenia Juan Gascon caballero de la órden de San Juan por el rey don Pedro. Otrosí Astorga estaba por él, ca avia avido nuevas que estaba ay Diego Felipez, un caballero dende, qué tenia la voz del rey don Pedro. É en estos consejos estovieron tres semanas, que nunca declararon cosa, fasta que ovo el rey nuevas de Soria é de Logroño que estaban por él. Otrosí ovo respuesta de mensageros que enviára al rey de Navarra: é don Ferrando de Castro, é todos tomaron por acuerdo que era bien de ir á Zamora, é dende á Logroño; empero tóvose el rey al consejo de Mateos Ferrandez, é de Juan Diente, que era mejor irse á la Coruña, é meterse en la mar, é irse á Bayona de Inglaterra, é tratar sus acorros con el príncipe de Gales.

Cap. XII. — *Como el rey don Pedro fué para Santiago: é como mataron al arzobispo, é al dean de la iglesia.*

El rey don Pedro partió luego de Monterrey, é fué tener el san Juan á la cibdad de Santiago: é el arzobispo de Santiago, que decian don Suero, natural de Toledo, nieto de don Diego García de Toledo é de don Ferran Gomez de Toledo, vino y á él, é trajo docientos de caballo: é desque vió al rey, é fabló con él, tornóse para la Rocha, que es un castillo llano suyo cerca de Santiago. É fabló el rey ese dia con don Ferrando de Castro, que queria prender al arzobispo, é tomarle las fortalezas: é Mateos Ferrandez, é Juan Diente fueron en esta fabla: é Suer Yañez de Parada, un caballero de Galicia que queria mal al arzobispo, fué en este consejo, é todos estos consejaron al rey que le matase. É el dia de san Pedro despues de san Juan vino el arzobispo de la Rocha en la tarde á ver al rey á Santiago, ca enviára el rey por él que viniese á consejo que queria aver con él, é con don Ferrando de Castro, é con los otros que y eran. É mandó el rey á Ferran Perez Churrichao, é á Gonzalo Gomez Gallinato, dos caballeros de Galicia que querian mal al arzobispo, que le estoviesen esperando con veinte de caballo á la puerta de la cibdad, é que le matasen: é ellos ficiéronlo así. É pusiéronse á las puertas de unas posadas, que eran cerca por do el arzobispo avia de venir: é en viniendo el arzobispo, é entrando por la cibdad, fué luego muerto ese dia á la puerta de la iglesia de Santiago, é matáronle el dicho Ferran Perez Churrichao, é los otros que eran con él. Otrosí mataron ese dia luego y el Dean de Santiago, que decian Pero Alvarez, ome muy letrado natural de Toledo, e allí finó delante el altar de Santiago. É el rey estaba ese dia encima de la iglesia, donde veia todo esto: é tomó al arzobispo todo cuanto avia en la Rocha, é tomóle todas las fortalezas, é mandólas entregar á don Ferrando de Castro. É los que mataron al arzobispo fuéronse para la puente de Aula, que es á tres leguas de Santiago, dó estaba don Alvar Perez de Castro, hermano de don Ferrando, que venia ver al rey; é como sopo don Alvar Perez que matáran al arzobispo, tornóse para su tierra con rescelo que ovo del rey. É Andrés Sanchez de Grez, otro caballero de Galicia que estaba en la cibdad con el rey, fuyó dende; é tomaron la voz del rey don Enrique don Alvar Perez, é Andrés Sanchez luego que fueron en sus comarcas.

Cap. XIII (1). — *Como el rey don Pedro fué para Bayona de Inglaterra.*

El rey don Pedro, desque todas estas cosas así pasaron, ovo su consejo para se ir á Bayona de Inglaterra: é luego partió de Santiago, é se fué para la Coruña, é mandó armar una galea que estaba ende, é tomó todas las naos que estaban en la costa para se ir á Bayona. É llegaron ay al rey el señor de Poyana, é otro caballero de Burdeus, que envió á él el príncipe de Gales, é enviábale decir que se fuése para el señorío del rey de Inglaterra su padre, é que él le ayudaria á cobrar su regno, é así ge lo envió prometer. E el rey partió de la Coruña, é levó consigo veinte é dos naos, é una carraca, é la galea, é un panfil que tomó á unos genoveses, é el rey iba en la carraca, é levaba consigo sus fijas las infantas, que eran tres, doña Beatriz, é doña Costanza, é doña Isabel (2): é dejó á don Ferrando de Castro en Galicia con poder bastante, é en tierra de Leon como adelantado, é todos los otros oficios de la tierra acomendó á él. E el rey don Pedro partió de Galicia, é púsose en la mar en la Coruña, é fuése para una su villa de Guipuzcoa que dicen San Sebastian, é levó consigo sus fijas é el tesoro que traia allí consigo, que eran treinta é seis mil doblas, é non mas, en moneda de oro; ca todo lo ál dejára en la galea que avia de traer Martin Yañez su tesorero; pero levaba muchas joyas de oro, é aljofar, é piedras preciosas.

Cap. XIV. — *Como ante que el rey don Enrique llegáse á Sevilla fué tomada la galea del tesoro que levaba Martin Yañez.*

Como quier que dijimos que el rey cuando llegó á Alburquerque sopiera nuevas que la galea del su tesoro era tomada, pero mas por especial tornaremos á contar

(1) Falta en la Abrev. (2) *Doña Beatriz* fundó el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, y profesó en él: *doña Constanza* casó con *don Juan de Gante*, *duque de Alencastre*, hijo del rey de Inglaterra, y fué su hija la reina doña Catalina, muger de don Enrique III: *y doña Isabel* casó con *Edmundo duque de Yorch*, hermano de dicho duque de Alencastre. *E.*

como pasaron los fechos en Sevilla despues que el rey don Pedro partió dende. Asi fué, que despues que el rey don Pedro partió de Sevilla con aquel murmurio é bollicio que dicho avemos, el almirante micer Gil Bocanegra, é otros de la cibdad armaron una galea é otros navíos algunos, é fuéron empós de Martin Yañez de Sevilla, que iba en la galea dó levaba el tesoro del rey, é alcanzáronle en el rio de Guadalquivir, ca aun non era mas arredrado, é tomáronle la galea con cuanto y levaba, é trajeron el almirante é los otros que le tomaron todo el tesoro á Sevilla, é á Martin Yañez preso. E segun se sopo, era el tesoro que levaba Martin Yañez en la galea treinta é seis quintales de oro, é muchas joyas: é el rey don Enrique cobró todo lo mas, é el dicho Martin Yañez fincó con él; é despues decian que fincara en la merced del rey don Enrique con recelo que avia de ir al rey don Pedro, porque avia perdido el tesoro que le encomendó.

Cap. XV.—*Como el rey don Enrique llegó á la cibdad de Sevilla, é cómo fué rescibido.*

El rey don Enrique partió de Toledo, é sopo en el camino como el rey don Pedro era partido de Sevilla, é se iba para Portogal, é que dende era su entencion de ir á Galicia, é que levára de Sevilla sus fijas, é todo lo que pudo levar de su tesoro: é sopo como la galea en que iba Martin Yañez, dó levaba gran parte de tesoro del rey don Pedro, era tomada, é como la cibdad de Sevilla estaba por él, é ovo muy gran placer, é acució su camino cuanto pudo para llegar á Sevilla: é fué por la cibdad de Córdoba, dó fué acogido con gran fiesta de todos los grandes é buenos dende, é del concejo de la cibdad. É desque llegó en Sevilla fué rescebido con muy gran solemnidad, en guisa que tan grandes eran las compañas que de todas las comarcas allí eran venidas para ver aquella fiesta, que maguer llegó gran mañana cerca de la cibdad, era mas de hora de nona cuando llegó á su palacio. É desque el rey don Enrique cobró la cibdad de Sevilla é la de Córdoba, luego todas las villas de la frontera le obedescieron: é partió, asi con los estrangeros que con él venian, como con los suyos, en guisa que todos eran muy pagados é muy contentos dél. Otrosí el rey Mahomad de Granada, luego que sopo que el rey don Enrique avia cobrado los regnos de Castilla é de Leon, é toda el Andalucía, ovo muy gran temor dél, é envióle luego sus mensageros, é firmó con él sus treguas; como quier que ántes que esto fuése ovo alguna guerra entre los cristianos é los moros, é perdióse una villa que los cristianos tenian, que decian Iznajar, que el rey don Pedro ganára cuando oviera la guerra con el rey Bermejo. Otrosí el rey don Enrique envió sus mensageros al rey don Pedro de Portogal, é firmó con él sus paces é amoríos.

Cap. XVI.—*Como el rey don Enrique envió algunas compañas de las que con él vinieron de Francia é de Inglaterra para sus tierras.*

Por cuanto eran y con el rey don Enrique muchas gentes de las compañas que con él eran venidas, así franceses, como ingleses, é bretones, é otros, é facian gran daño en el regno, é gran costa, que de cada dia se contaba el sueldo que levaban del rey... por tanto acordó de los enviar los mas dellos, é fizo en Sevilla su cuenta con ellos del tiempo que le avian servido, é pagólos, é envíólos para sus tierras, é fuéron todos muy contentos é muy pagados dél; pero fincaron con él mosen Beltran de Claquin, é los bretones que eran de su compaña, é mosen Hugo de Caureley, é algunos ingleses, que eran todos compañas estrangeras mil é quinientas lanzas. Otrosí el conde de la Marcha, que era un gran señor del linage del rey de Francia, é el señor de Beaujeu que eran parientes de la reina doña Blanca de Borbon muger del rey don Pedro, de la cual ya dijimos, ántes que se partiesen de Castilla para sus tierras mandaron saber de un ballestero de maza que decian Juan Perez vecino de Jeréz, el cual matára á la dicha reina doña Blanca: é trajérongele preso á Sevilla al rey don Enrique, é él mandóle entregar á los dichos conde de la Marcha, é señor de Beaujeu, é mandáronle enforcar, como quier que fué pequeña emienda; pero estos dos señores de quien avemos dicho, el conde de la Marcha, é el señor de Beaujeu, non vinieron á Castilla con el rey don Enrique si non por ser contra el rey don Pedro por la muerte de la reina doña Blanca, cuyos parientes eran.

Cap. XVII.—*Como el rey don Enrique fué para Galicia.*

El rey don Enrique moró en Sevilla desde el dia que llegó y fasta cuatro meses, é morára mas, salvo que avia nuevas que el rey don Pedro desque llegara en Bayona de Gascueña se viera con el príncipe de Gales, é con el rey de Navarra, é que avia fecho con ellos sus ligas, é que cataba gentes de armas para tornar al regno de Castilla. Otrosí sopo el rey don Enrique como don Ferrando de Castro era en Galicia, é tenia la parte del rey don Pedro, é facia mal é daño á los que tenian la su parte del rey don Enrique: é por ende partió de Sevilla, é fué para Galicia. E don Ferrando de Castro, que era en Galicia, cuando sopo la venida del rey don Enrique púsose en la cibdad de Lugo, que es la mas fuerte que ay en toda Galicia: é el rey don Enrique llegó allí, é cercóle; pero non le pudo tomar, nin podia mas asosegar en Galicia, ca sabia ya como el príncipe de Gales juntaba muchas compañas para venir con el rey don Pedro.

Cap. XVIII (1).—*Como fizo don Ferrando de Castro su pleitesía con el rey don Enrique.*

El rey don Enrique tovo cercado dos meses á don Ferrando de Castro en la cibdad de Lugo: é vino con el rey el marqués de Villena, é el prior de San Juan, é el conde don Alonso: é todos los de Galicia tomaron voz del rey don Enrique. E don Ferrando de Castro ovo su pleitesía con el rey en esta manera: Que si el rey don Pedro non le acorriese fasta el dia de pascua de Resurreccion, que era fasta cinco meses, que don Ferrando le dejase el regno, é que todas las fortalezas que tenia las entregase al rey don Enrique; pero que si don Ferrando de Castro quisiese quedar en la merced del rey don Enrique, que el rey le dejase el condado que el rey don Pedro le avia dado, ca le diera á Castro Jeriz, por cuanto decia don Ferrando que aquella villa fuera de su linaje, é que de aquel logar se llamaban ellos de Castro, é del dia que el rey don Pedro ge la dió se llamaba don Ferrando conde de Castro: é que fasta aquel plazo don Ferrando non ficiese mal ninguno á los que estaban por el rey don Enrique; é que ellos non ficiesen guerra ninguna á don Ferrando, nin á los que por él estoviesen. É el rey don Enrique, esta pleitesía fecha, partió por todos santos de sobre Lugo, é fuése para Burgos, ca ya avia nuevas como el rey don Pedro fallára gran esfuerzo en el príncipe de Gales,

(1) Falta en la Abrev.

é que se aparejaban para venir á Castilla con muchas gentes á dar batalla. Otrosí en Galicia Juan Perez de Novoa, que tenia voz del rey don Enrique, como vió que el rey se partió de sobre Lugo, envió á tratar con don Ferrando de Castro, é tornóse suyo, é entrególe la Puente de Orens. É don Ferrando vino á cercar á otro caballero de Galicia que decian Juan Rodriguez de Biedma, que estaba en Alariz; é los de la villa furtáronle dos torres della, é diéronla á don Ferrando de Castro. É Juan Rodriguez dejó recabdo de gentes en el castillo de Alariz, é vínose para Monterrey: é don Ferrando tovo cercado dos meses el dicho castillo, é non le pudo tomar. É Juan Rodriguez juntó todos los de su parte, é vínose á don Alvar Perez de Castro, é tornóse suyo. É levó don Ferrando trescientos de caballo, é fué sobre el Padron, dó estaba Alvar Perez Osorio, que tenia voz del rey don Enrique, é estovo y unos ocho dias, é non le pudo tomar. É vínose para Santiago á poner batalla al prior de San Juan, que decian don Gomez Perez de Porres, é ovo con él sus tratos é treguas por dos meses. É tornóse don Ferrando luego á cercar á Monterrey, é tovo y cercado un mes á Juan Rodriguez de Biedma, é esto era ya encima de enero. É dende levantóse don Ferrando de sobre Monterrey, é robóle toda la tierra, é dejó fronteros en Alariz sobre el castillo que Juan Rodriguez tenia: é don Ferrando fuése camino de Zamora, porque ovo nuevas que el rey don Enrique enviaba por el prior de San Juan, é por el conde don Alfonso, é por Juan Rodriguez de Biedma, é por Alvar Perez Osorio que estaban en la Coruña, é en Santiago; que avia ya nuevas del príncipe de Gales como venia á ayudar al rey don Pedro. É á don Ferrando llegáronle nuevas que Ferran Alfonso de Zamora se alzára con la cibdad de Zamora, é don Ferrando fuése para Zamora: é esto fué en el mes de hebrero deste año: é moró ende en Zamora, é en aquella tierra de Leon fasta que la batalla fué fecha. E tomó la voz del rey don Pedro Astorga, é las otras villas todas de tierra de Leon.

CAP. XIX.—*Como el rey don Enrique fizo cortes en Burgos.*

El rey don Enrique desque llegó á Burgos ordenó de facer sus cortes, é fueron y llegados todos los mas honrados é mayores del regno: é fizo y jurar al infante don Juan su fijo por heredero, segun costumbre de España. É como quier que el rey don Enrique cuando entrara en el regno oviera muchos de los tesoros del rey don Pedro, empero era todo despendido, ca ovo de partir con muchos de los que le avian servido é venido con él. É en estas cortes pidió ayuda al regno, é otorgáronle la decena de todo lo que se vendiese un dinero al maravedí, é rindió aquel año diez é nueve cuentos: é este fué el primer año que esta decena se otorgó. Otrosí en aquellas cortes de Burgos fabló el rey don Enrique con todos los del regno, como el rey don Pedro entendia venir á le poner batalla con ayuda del príncipe de Gales, é de otras compañas que venian con él, é que les pedia consejo como les parescia ordenar que se ficiese; ca él presto estaba para poner y el su cuerpo por defendimiento del regno: é todos le respondieron, que fuése cierto que todos ellos estaban muy prestos para le servir é ayudar, segun él lo veria por la obra cuando cumpliese. É el rey don Enrique, desque vió é entendió la buena voluntad de todos los suyos que le mostraban en le servir é ayudar si la dicha batalla fuese, envió luego por todas las mas compañas que pudo; é de cada dia le venian, é él los rescebia muy bien, é partió con todos mucho algo, é les facia muchas honras. É en estas cortes dió el rey á la cibdad de Burgos la villa de Miranda de Ebro, por cuanto se coronára en la cibdad de Burgos, é diógela en emienda de la villa de Brivìesca que avia primero mandado á Burgos, é agora la diera á Pero Ferrandez de Velasco.

CAP. XX (1).—*Como don Tello señor de Vizcaya tomó por muger una que se decia doña Juana de Lara.*

Estando el rey don Enrique en estas cortes fué dicho que una dueña que estaba en Sevilla presa por mandado del rey don Pedro se llamaba doña Juana de Lara, muger del conde don Tello; é el rey fízola traer á Burgos. É como quier que fué, don Tello dijo luego que era su muger, é levóla á su casa; empero decia en su secreto, que lo facia por aver algun título á Lara é Vizcaya, rescelando que aquella muger se fuése á la partida del rey don Pedro, é que los vizcainos, como son omes á su voluntad, tomasen con ella alguna imaginacion, porque don Tello perdiese el señorío de Lara é de Vizcaya. É aun don Tello era cierto que aquella non era doña Juana de Lara, algunos dias tóvola así por su muger; empero despues lo negó públicamente, é fué fallado que non era ella, ca el rey don Pedro ficiera matar en Sevilla á la dicha doña Juana muger de don Tello gran tiempo avia: é aun despues don Martin Lopez de Córdoba cuando fué preso en Carmona así lo confesó, é dijo que era muerta doña Juana de Lara, é mostró él logar dó estaba soterrada.

CAP. XXI.—*Como los embajadores del rey de Aragon vinieron al rey don Enrique á la cibdad de Burgos.*

Estando el rey don Enrique en Burgos llegaron y á él por embajadores é mensageros del rey don Pedro de Aragon don Lope Ferrandez de Luna arzobispo de Zaragoza, é don Juan Ferrandez de Heredia castellan Damposta, que es de la orden del hospital de San Juan en Aragon, é la su embajada é mensagería era, que el rey don Enrique cuando partiera de Aragon para entrar en Castilla oviera ciertos tratos jurados é firmados (2) con el rey de Aragon de ciertas cosas que le debia dar de lo que se cobrase en el regno de Castilla, especialmente algunas cibdades é villas, é cuantía de moneda, por las costas que el rey de Aragon ficiera cuando las compañas entraron con el rey don Enrique en Castilla, é pasaron por Aragon, é por sueldo que les pagara. É el rey don Enrique les respondió, que él estaba en aquel tiempo que ellos veian, ca sabian bien que el rey don Pedro venia entrar en el regno con esfuerzo é poder del rey de Inglaterra é del príncipe de Gales su fijo, é que querian pelear: é por ende que non podria tener sin grande escándalo con el rey de Aragon ló que era entre ellos tratado; ca si él luego comenzase á enagenar alguna cosa del regno, toda la tierra seria contra él; pero que fiaba en Dios que si aquella batalla oviese de ser, que Dios le daria en ella buena ventura, é que él estaba presto para tener con el rey de Aragon todo lo que con él pusiera, é él pudiese complir: ca le tenia en lugar de padre, é rescibiera dél muchas ayudas en el tiempo que le ovo menester, cuando estoviera en el su regno. É el castellan Damposta tornóse con esta res-

(1) No está en la Abrev. (2) Vide Zurita lib. IX cap. 44, 50, 52 y 62.

puesta para el rey de Aragon, é el arzobispo de Zaragoza fincó en Burgos con el rey don Enrique (1).

Cap. XXII.—*Como se alzó la cibdad de Zamora, é por qué razon.*

Como quier que avemos dicho, que don Ferrando de Castro, que tenia la voz del rey don Pedro, era venido para Zamora; pero queremos vos contar como Zamora, que avia tomado voz del rey don Enrique, é por cual razon se partiera dél. Así acaesció estonce en Burgos, que un caballero que decian Ferran Alfonso de Zamora era uno de los mayores é mejores de la cibdad de Zamora: é llegando á la cámara del rey don Enrique rescivió baldon de algunos porteros, que le derribaron é le firieron sobre entrar en la cámara del rey, por lo cual fué muy mal contento, por cuanto algunos caballeros tomaron la parte de los porteros, é el rey non ge lo extrañara. É el dicho Ferran Alfonso partió luego de Burgos, é fuése: é desque llegó en Zamora tomó la voz é parte del rey don Pedro, é fizo desde la cibdad de Zamora mucha guerra estonce é despues, segun adelante contarémos. É el rey don Enrique envió luego á la cibdad de Zamora á Gomez Carrillo su camarero mayor, é al prior de San Juan con compañas; pero non pudieron y facer obra ninguna, é tornáronse á Burgos al rey don Enrique.

Cap. XXIII.—*Como el rey don Pedro llegó á la cibdad de Bayona, é fabló con el príncipe de Gales, é le dijo el príncipe que le ayudaria.*

Agora queremos tornar á contar como fizo el rey don Pedro despues que salió de Castilla: é como quier que avemos contado que el rey de Inglaterra, é el príncipe de Gales su fijo ayudaban al rey don Pedro, agora contarémos como el rey don Pedro llegó á Bayona, é lo que acaesció. Así fué, que el rey don Pedro llegó á la cibdad de Bayona, é non falló y al príncipe de Gales: é luego á pocos dias llegó el príncipe á un lugar cerca de la canal de Bayona, que dicen Cabreton, é el rey don Pedro fué allá en una galea, é allí se vieron, é fincó asosegado que el príncipe vernia luego á Bayona: é así lo fizo. É vino y don Carlos rey de Navarra, é comieron con el rey don Pedro, é asentaron al príncipe en medio de la mesa, é al rey don Pedro á la mano derecha, é al rey de Navarra á la otra mano. É desque allí llegó el rey don Pedro fabló con el príncipe como avia mucho menester la ayuda del rey de Inglaterra, é la suya: é el príncipe le dijo, que fuese cierto que el rey de Inglaterra su padre é señor, é él estaban muy prestos para le ayudar, é que sobre esta razon él enviaba sus cartas al rey de Inglaterra su padre: é tornóse para Burdeus. É despues partió dende el rey don Pedro, é fuése otrosí para Burdeus, é estovo y con el príncipe algunos dias catando compañas para venir á Castilla: é dende tornóse para Bayona. É aun despues otra vez partió de Bayona, é fué á una villa del príncipe, que dicen Angulesma, é vió á la princesa su muger del príncipe, é dióle muchas joyas. É el príncipe fizo cierto al rey don Pedro, que él estaba presto con todo el poder del rey de Inglaterra su padre de le ayudar é de le acompañar para entrar en sus regnos, é que todo esto él ficiera saber al rey de Inglaterra su padre é su señor, como dicho es, é que era bien cierto que le placeria que él fuese ayudado de todos los suyos. É el rey don Pedro, desque oyó esta respuesta ovo muy gran placer: é ovieron allí su consejo, é acordaron como avian de facer. É el príncipe fizo saber al rey de Inglaterra su padre, comó dicho es, todo lo que el rey don Pedro le dijera del menester en que estaba, é como era echado de su regno, é por quién, é que traia tesoros para pagar las gentes que le oviesen de servir é de ayudar (1). É el rey de Inglaterra envió sus mensageros al rey don Pedro, é otrosí sus cartas al príncipe su fijo, por las cuales mostraba que le placia de toda la ayuda que le fuese fecha por todos los suyos, é enviaba mandar al príncipe su fijo, é al duque de Alencastre otrosí su fijo, que con sus cuerpos le fuesen ayudar: é eso mesmo envió sus cartas á todos los grandes, condes, é señores de Guiana, é de Bretaña, é á todos los que él sabia que por le facer placer acompañarian al príncipe é al duque de Alencastre sus fijos en tal priesa como esta, por las cuales les envió rogar que fuésen con ellos. É de allí adelante el príncipe envió catar todas las mas compañas que pudo aver para esta cavalgada; é fallaba asaz dellas, lo uno por cuanto el príncipe estaba estonce muy poderoso, é señor de Guiana, é avia paces con Francia; é otrosí por buenas pagas que el rey don Pedro levaba, señaladamente en joyas de oro é de piedras preciosas, sobre las cuales el príncipe le acorria con grandes cuantías. É ficieron é acordaron el rey don Pedro é el príncipe de Gales todos sus tratos de lo que avian de aver todas las gentes de armas: é así los pagó el rey don Pedro, dello en oro que levaba, é el príncipe le prestaba, é dello en joyas muy nobles é muy presciadas que levaba consigo, segun la ordenanza que el príncipe fizo con todas las gentes de armas que avian de ir en esta cavalgada.

(1) *En la Abrev. se añade*...en Burgos, atendiendo como se librarian estos fechos. Otrosí acaesció estonce en Burgos, que un caballero que decian Fernan Alfonso de Zamora, que era nieto del infante don Juan el que murió en la Vega, é vivia en la ciudad de Zamora, llegando á la puerta de la cámara del rey don Enrique rescibió ya que baldon de algunos porteros que lo derribaron, é lo firieron: por lo cual fué dende muy mal contento, é partió luego de Burgos, é fuése: é desque llegó á Zamora tomó la voz é la parte del rey don Pedro, é fizo de la cibdad de Zamora mucha guerra estonce é despues, como adelante oiredes. Z. *En los MSS. se dice esto sin cap. aparte, que falta en los impr.* E.

(1) Parece que el rey don Pedro envió tambien por mensagero suyo al rey de Inglaterra á don Martin Lopez de Córdova, maestre de Alcántara, con la instruccion siguiente, que trae Rades de Andrade, sin decir de donde la copió:

Lo que vos don Martin Lopez, nuestro leal vasallo, direis al muy poderoso rey de Anglilaterra, nuestro primo, es esto. Direis de que manera don Enrique ha metido bollicio é mal asaz en la nuestra tierra, cuidando lanzarnos de los reinos de Castilla é Leon, que nos por buen derecho heredamos, é no por tiranía, como él dice. É por que pone grande acucia con el santo padre, é con el rey de Francia en decir alevosamente que non debemos reinar, por que diz que tratamos con crueldad é saña á los ricos-omes, é desaforamos á los fijosdalgo, direis vos que non es ello así: ca muy notorio es que nos quedamos de muy tierna edad al tiempo que el rey don Alfonso mio señor é padre finó; é este don Enrique, é el otro mio hermano don Fadrique quedaron mayores de dias, é nos debieran guardar, é aun aconsejar, é non lo ficieron; ántes cuidando desheredarnos, se juntaron contra nos en Medinasidonia: é como Dios desfizo su consejo, cuidaron por otros caminos meternos mal con los dichos ricos-omes, é con las nuestras cibdades é consejos: é porque non faciamos lo que ellos querian, nos tovieron como vos sabeis en la villa de Toro: é la muerte que mandamos dar al maestre don Fadrique teníala bien merescida por esto, é por otras cosas. E direis que me llama cruel é tirano por aver castigado á los que non querian obedescerme, é facian grandes desaguisados á los nuestros naturales: é direis, como de palabra os avemos dicho, las culpas de cada uno de aquellos á quien avemos castigado. É de nuestra parte direis todo lo que mas viéredes, para pedirle lo que por otro nuesto escripto llevais, é prometer los casamientos que os he dicho. E.

Cap. XXIV. — *Como el rey don Pedro dió al príncipe la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales.*

En estos tratos que ficieron puso el rey don Pedro de dar al príncipe de Gales la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales; é á mosen Juan Chandos condestable de Guiana, que era muy buen caballero é privado del príncipe, de le dar la cibdad de Soria. Otrosí puso con el príncipe que fasta que cumpliese él todas sus debdas, é fuesen pagados de lo que oviesen de aver el príncipe é las gentes que con él venian por el tiempo que estoviesen en Castilla, que en tanto fincasen en Bayona por manera de arrehenes las fijas del rey don Pedro é de doña María de Padilla, las cuales eran doña Beatriz, é doña Constanza, é doña Isabel, que llamaban infantas. É fincó todo esto acordado, é el rey don Pedro tornóse para Bayona, é el príncipe fincó en Angulesma, é allí estovo esperando las compañas que con él avian de venir á Castilla.

AÑO DIEZ É OCHO.

Cap. I. — *De las pleitesías que el rey don Enrique, é el rey de Navarra ficieron.*

Luego al comienzo deste año el rey don Enrique traia sus pleitesías con el rey de Navarra don Carlos, por cuanto aquellas compañas que avian de venir con el rey don Pedro, é con el príncipe de Gales non avian otro paso tan bueno como por los puertos de Roncesvalles, que son en el regno de Navarra, é son en tal manera que se non podrian pasar contra voluntad de los que estoviesen desta otra parte en Navarra. É vićronse los reyes don Enrique é don Carlos de Navarra en una villa del rey de Castilla que es frontera de Navarra, que dicen Santa Cruz de Campeszo, é ficieron y sus juras sobre el cuerpo de Dios, é pleitos é omenages, estando ende presentes don Lope Ferrandez de Luna arzobispo de Zaragoza, é don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é don Alonso marqués de Villena, é mosen Beltran de Claquin, é otros muchos grandes señores: é fincó que el rey de Navarra non daria el paso de los puertos de Roncesvalles al rey don Pedro, é al príncipe de Gales, é á los que con ellos venian, é que por su cuerpo seria en la batalla con todo el poder que oviese en ayuda del rey don Enrique: é para esto ser firme fincó que daria el rey de Navarra al rey don Enrique en arrehenes el castillo de la Guardia, que le toviese don Lope Ferrandez de Luna arzobispo de Zaragoza, que era un perlado que amaba al rey don Enrique; é que daria el castillo de San Vicente que le toviese mosen Beltran de Claquin, que era un caballero de Francia que ayudaba al rey don Enrique; é que daria el castillo de Buradon que le toviese don Juan Remirez de Arellano, que maguer era caballero de Navarra, amaba servir al rey don Enrique, é era con él en esta guerra. Otrosí el rey don Enrique avia á dar al rey de Navarra, porque compliese lo que avia prometido de defender el puerto de Roncesvalles al rey don Pedro é al príncipe de Gales, é que fuése con el rey don Enrique en la batalla, la villa de Logroño, que el rey don Pedro le prometiera por esta tal ayuda que el rey de Navarra ficiese á él. É esto fecho, el rey de Navarra fuése para Pamplona, é estovo allí, é fizo otros tratos con el rey don Pedro, é con el príncipe de Gales en esta manera: Que el rey de Navarra les diese el paso por el puerto de Roncesvalles, é que él fuése con ellos por su cuerpo en la batalla; é que el rey don Pedro le daria las villas de Victoria é Logroño. É el rey de Navarra, pensando como el poder quel rey don Pedro é el príncipe de Gales traian era grande, é mayor que el poder que traia el rey don Enrique, otorgó al rey don Pedro é al príncipe de Gales de les desembargar los puertos de Roncesvalles, é de ser con ellos por su cuerpo en la batalla. É dejó pasar libremente el puerto al rey don Pedro, é al príncipe de Gales con todas sus compañas: é despues que sopo como eran pasados, resceló mucho de ser en la batalla por su cuerpo, é non los quiso atender en Pamplona; empero dejó y un rico ome de su tierra que decian don Martin Enriquez su alférez, con trecientas lanzas, é mandóle que fuése con ellos. É el rey de Navarra fuése para una su villa que dicen Tudela, que es cerca de Aragon; é por no ser por su cuerpo en la batalla trató con un caballero breton primo de mosen Beltran de Claquin, que decian mosen Oliver de Mauny (el cual caballero tenia á Borja, un castillo é villa de Aragon que el rey de Aragon diera al dicho mosen Beltran por heredad por le facer merced cuando entrára con el rey don Enrique en Castilla), é la pleitesía fué esta: que el rey de Navarra andaria á caza cerca de la villa é castillo de Borja, que es á cuatro leguas de Tudela, é que el dicho mosen Oliver saliese á él, é le prendiese, é le toviese preso en el dicho castillo de Borja fasta que la batalla del rey don Pedro é del príncipe de Gales con el rey don Enrique fuese pasada; é que así podia aver escusa de non ser por su cuerpo en la batalla; é que el rey de Navarra daria por heredad al dicho mosen Oliver un castillo é villa que el rey de Navarra avia en tierra de Normandía en Francia, que dicen Gabray, con tres mil francos de oro de renta: é desto ficieron sus juras é sus pleitesías. É así fué que el rey de Navarra fué un dia á caza, é salió á él el dicho mosen Oliver, é prendióle, é llevóle al castillo de Borja, é túvole allí fasta que la pelea del rey don Pedro é del príncipe con el rey don Enrique fué fecha.

Cap. II. — *Como el rey don Enrique tornó de las vistas del rey de Navarra, é como se partió dél un caballero de Inglaterra que era con él.*

Agora tornaremos á contar como fizo el rey don Enrique despues que el rey de Navarra se partió dél en santa Cruz de Campeszo. Despues destas vistas tornóse el rey don Enrique para Burgos, teniendo que en ninguna manera por aquellas partidas de los puertos de Roncesvalles non pasarian el rey don Pedro, nin el príncipe de Gales, nin aquellas compañas que con ellos venian, ca ge lo podia muy bien defender el rey de Navarra. É desque el rey don Enrique llegó á Burgos luego partió dende, é vínose para Haro, é estovo ende algunos dias ordenando sus gentes para la batalla. É mosen Hugo de Caureley, que era un caballero inglés, con cuatrocientos de caballo de su compaña que tenia consigo de Inglaterra, partió del rey don Enrique, é fuése para Navarra, por cuanto su señor el príncipe de Gales venia de la otra parte, é non podia ser contra él. É el rey don Enrique, como quier que sopo como el dicho mosen Hugo partia dél, é le pudiera facer algun enojo, non lo quiso facer, teniendo que el dicho caballero facia su debdo en se ir á servir á su señor el príncipe, que era fijo de su señor el rey de Inglaterra.

Cap. III. — *Como el rey don Enrique sopo que el rey don Pedro é el príncipe de Gales avian ya pasado los puertos de Roncesvalles, é como se venian para la batalla.*

El rey don Enrique sopo que el rey don Pedro é el príncipe de Gales pasaran los puertos de Roncesvalles.

é que el rey de Navarra non les pusiera embargo, ninguno, nin curara dello; ántes luego que sopo que el rey don Pedro é el príncipe venian se partió de la cibdad de Pamplona, é se fué para la villa de Tudela de Ebro, que está mas arredrada, é allí fué preso por su arte: é sopo como el rey don Pedro, é el príncipe de Gales con todas aquellas compañas eran ya llegados en la cuenca de Pamplona, é estaban y todos ayuntados. E desque todo esto sopo ayuntó sus compañas, é fué para tierra de Rioja, é puso su real cerca de Santo Domingo de la Calzada en un encinar muy grande que allí está, que dicen Bañares, é estovo y algunos dias, é fizo alarde de las gentes que allí eran con él. É estando en el dicho encinar de Bañares sopo como el rey don Pedro, é el príncipe, é aquellas gentes suyas querian entrar en Alava: é partió de allí, é pasó á Ebro, é puso su real cerca de un aldea que dicen Añastro, que es aldea de la villa de Treviño. E estando allí sopo como fasta seiscientos de caballo castellanos é ginetes, que él avia enviado por cobrar la villa de Agreda que estaba contra él, eran todos pasados al rey don Pedro; é por todo esto el rey don Enrique non curó de él, si non de cada dia ordenar sus gentes para batalla. E los estranjeros que con él estaban eran estos: de Aragon estaba y don Alfonso fijo del infante don Pedro, é nieto del rey don Jaimes de Aragon, el cual era conde de Denia é de Ribagorza, é el rey don Enrique le ficiera marqués de Villena; é don Phelipe de Castro, que era un rico ome en Aragon, casado con doña Juana hermana del rey don Enrique, que le avia el rey heredado en Castilla, ca le diera á Medina de Rioseco, é á Paredes de Nava, é á Oterdehumos; é don Juan Martinez de Luna, é don Pero Boil, é don Pero Ferrandez Dijar, é don Pero Jordan de Urries, é otros. É estaban ende otros muchos caballeros de Francia, ca era y mosen Beltran de Claquin que era breton, muy buen caballero; é el mariscal de Audenehan, que era mariscal de Francia; é el besgue de Villaines, que despues el rey don Enrique fizo conde de Ribadeo; é otros caballeros é escuderos de Francia. É del regno de Castilla é de Leon, eran ende todos los señores, é ricos omes, é caballeros fijosdalgo; salvo el maestre de Santiago don Gonzalo Mejia, é don Juan Alfonso de Guzman, que fué despues conde de Niebla, que el rey dejára en Sevilla por guardar la cibdad, é la tierra del Andalucía. É estaban con el rey, don Tello conde de Vizcaya é Señor de Lara, é don Sancho conde de Alburquerque, que eran sus hermanos, é el conde don Alonso su fijo del rey, é don Pero conde de Trastamara su sobrino fijo del maestre don Fadrique su hermano, é el maestre de Calatrava don Pero Moñiz, é el Prior de San Juan don Gomez Perez de Porres, é otros señores é caballeros de Castilla é de Leon.

Cap. IV.—*Como el rey don Enrique ordenó su batalla.*

El rey don Henrique ovo su consejo, é digéronle, que pues los contrarios venian todos á pié, que era bueno tener esta ordenanza. É ordenó su batalla en esta guisa: puso que estoviesen de pié en la delantera mosen Beltran de Claquin, é el mariscal de Audenehan, é el besgue de Villaines, é otros caballeros de Francia. Otrosí ordenó que de los caballeros de Castilla estoviesen á pié con el su pendon de la Vanda estos que aquí se dirá: el conde don Sancho su hermano, é Pero Manrique adelantado mayor de Castilla, é Pero Ferrandez de Velasco, é Gomez Gonzalez de Castañeda, é Pero Ruiz Sarmiento, é Rui Diaz de Rojas, é Sancho Sanchez de Rojas, é Juan Rodriguez Sarmiento, é Rui Gonzalez de Cisneros, é Sancho Ferrandez de Tovar, é Suer Perez de Quiñones, é Garci-Laso de la Vega, é don Juan Ramirez de Orellano, é don Garci Alvarez de Toledo maestre que fuera de Santiago, é Pero Lopez de Ayala que levaba el pendon de la Vanda, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é Men Suarez clavero de Alcántara, é Garci Gonzalez de Ferrera, é Gonzalo Bernal de Quirós, é otros, que podian ser todos fasta mil omes de armas los que estaban á pié. É puso el rey en la una ala de la mano izquierda de la batalla, dó estaban los que iban de pié, que fuesen á caballo estos: el conde don Tello su hermano, é don Gomez Perez de Porres prior de San Juan, é muchos caballeros fijos-dalgo, é con ellos fasta mil de caballo, en los cuales avia muchos caballos armados. E en la otra ala de la mano derecha de los que iban de pié puso el rey don Enrique estos otros, que iban todos á caballo: el marqués de Villena que decian don Alfonso fijo del infante don Pedro de Aragon, é el maestre de Calatrava don Pero Moñiz de Godoy, é los comendadores mayores de Santiago, que eran, de Leon don Ferran Osores, é de Castilla don Pero Ruiz de Sandoval: é eran en esta batalla mil de caballo, en que iban muchos caballos armados. É en la otra batalla de enmedio destas dos iba el rey don Enrique, é con él el conde don Alfonso su fijo, é el conde don Pedro su sobrino fijo del maestre don Fadrique, é Iñigo Lopez de Orozco, é Pero Gonzalez de Mendoza, é don Alvar García de Albornoz, é don Ferran Perez de Ayala, é Pero Gonzalez de Aguero, é micer Ambrosio Bocanegra almirante, é don Alfonso Perez de Guzman, é don Juan Alfonso de Haro, é Gonzalo Gomez de Cisneros, é muchos otros fijos-dalgo, caballeros é escuderos de Castilla é de Leon, é muchos ricos omes é fijos-dalgo de Aragon que podian ser en esta batalla mil é quinientos de caballo. Así que tenia el rey don Enrique el dia desta batalla en su compaña de los que iban de caballo é de pié cuatro mil é quinientos de caballo: é otrosí tenia el rey don Enrique de las montañas, é de Guipúzcoa, é Vizcaya, é Asturias muchos escuderos de pié; pero aprovecharon muy poco en esta batalla, ca toda la pelea fué en los omes de armas.

Cap. V.—*Como el rey don Pedro é el príncipe de Gales ordenaron su batalla.*

De la parte del rey don Pedro fué ordenada la batalla en esta guisa. Todos vinieron á pié, é en la avanguarda venia el duque de Alencastre hermano del príncipe, que decian don Juan, é mosen Juan Chandos, que era condestable de Guiana por el príncipe, é mosen Raul Camois, é mosen Hugo de Caureley, é mosen Oliver señor de Clisón, é otros muchos caballeros é escuderos de Inglaterra é de Bretaña, que eran tres mil omes de armas, muy buenos omes, é muy usados de guerras. Otrosí en la su ala de la man derecha venian el conde de Armiñaque, é el señor de Lebret, é sus parientes, é el señor de Mucident, é el conde...., é el señor de Rosen, é otros grandes caballeros é buenos escuderos de Guiana, fasta dos mil lanzas. E en la otra ala de la su mano izquierda venian el captal de Buch, é muchos caballeros é escuderos de Guiana del vando é partida del conde de Fox; é Senesorgas de Alemaña, é Espiota, é muchos capitanes de compañas fasta dos mil omes de armas. E en la batalla postrimera venian el rey don Pedro, é el rey de Napol, que era fijo

del rey que fuera de Mallorcas que dijeron don Jaime, é el príncipe de Gales, é el pendon del rey de Navarra con ricos omes é caballeros é escuderos suyos, fasta trecientos omes de armas, é muchos otros caballeros de Inglaterra, é eran en esta batalla tres mil lanzas: así que eran todos estos diez mil omes de armas, é otros tantos flecheros, é estos omes de armas eran estonce la flor de la caballería de la cristiandad: ca era estonce paz entre Francia é Inglaterra, é todo el ducado de Guiana estaba por el príncipe de Gales, é así venian con él todos los buenos del dicho ducado, así foxendos, como armiñaques: otrosí todos los ricos omes é caballeros de Bretaña, é toda la caballería de Inglaterra: é otrosí venian con el rey don Pedro de los suyos fasta ochocientos omes de armas castellanos é ginetes. E desta manera que avedes oido fueron ordenadas las batallas de cada una partida para el dia de la pelea.

Cap. VI. —*Del consejo que ovo el rey don Enrique si pelearia, ó non.*

Estando el rey don Enrique en el encinar de Bañares, dó tenia sus compañas ayuntadas, ovo cartas mensageras del rey don Cárlos de Francia, por las cuales le envió rogar é consejar que non pelease, é que escusase aquella batalla, ca él le facia cierto, que con el príncipe de Gales venia la flor de la caballería del mundo: é por ende que desmanase aquella pelea, é ficiese su guerra en otra guisa; ca el príncipe é aquellas compañas non podrian durar mucho en Castilla, é que se tornarian. Sobre esto mosen Beltran de Claquin é el mariscal de Audenehan que estaban con el rey don Enrique, é eran caballeros vasallos del rey de Francia, fablaron con el rey don Enrique de parte del rey de Francia todas estas razones que le enviaba decir, é mandaba á ellos que fablasen con él por tal manera que la batalla non se ficiese, ca el rey de Francia é todo su consejo eran en esto. É el rey don Enrique respondióles, que le parescia que esta tal razon la debrian poner en su consejo que se fablase secretamente: é ficiéronlo así. É todos los que del su consejo eran, é amaban su servicio, le decian, que si él pusiese alguna dubda en la batalla, que fuese cierto que todos los mas del regno se partirian dél, é se irian para el rey don Pedro, é eso mismo farian cibdades é villas: ca tenian todos gran miedo del rey don Pedro, é si viesen que non avia quien defendiese el campo, podrian dejar á él, é tener con el rey don Pedro; pero si viesen que él queria pelear, todos esperarian la aventura de la batalla: é que fiaban en la merced de Dios que le daria victoria. É el rey don Enrique allegóse á este consejo, é dió respuesta á los caballeros de Francia, como le seria gran peligro solamente mostrar de non querer pelea, nin defender tantas cibdades é villas é señoríos que tomaron su partida: é que pues así era, que él lo ponia todo en las manos de Dios. É el rey don Enrique, estando allí en el encinar de Bañares, sopo como el rey don Pedro, é el príncipe de Gales, é el rey de Napol, é las otras compañas que eran con ellos partieran de la cuenca de Pamplona, é entraban por Alava, é que la villa de Salvatierra, que es en aquella comarca, se diera al rey don Pedro, é le acogiera. É el rey don Enrique, desque esto sopo, partió del encinar, é fuése para aquella tierra dó el rey don Pedro era, é puso su real en una sierra alta allí en Alava dó está un castillo del rey que dicen Zaldiarán: é estaba el su real en logar dó los que eran con el rey don Pedro é con el príncipe non podian pelear con ellos, por la gran fortaleza que aquel asentamiento del real tenia. É aquel dia cobraron los ingleses, é las otras compañas del rey don Pedro é del príncipe gran esfuerzo, por cuanto vieron que el rey don Enrique se posiera en aquella sierra, é non descendia á lo llano dó ellos estaban prestos para le dar batalla.

Cap. VII. —*Como el rey don Enrique envió gentes á buscar algunas compañas de los ingleses que eran entrados en Alava á catar viandas, é andaban derramados por la tierra.*

El rey don Enrique sopo como muchos de los de la compaña del rey don Pedro é del príncipe se tendian por la tierra de Alava á buscar viandas, é dijéronle, que si enviase allá algunas gentes, que les podrian empescer, ca los fallarian derramados. É el rey don Enrique fízolo así, é envió allá á don Alfonso conde de Denia fijo del infante don Pedro de Aragon, que era marqués de Villena, é á don Tello su hermano, que era conde de Vizcaya é señor de Aguilar é de Castañeda, é á Pero Gonzalez de Mendoza, é don Pero Moñiz maestre de Calatrava, é don Juan Remirez de Arellano, é los comendadores mayores de Santiago de Castilla é de Leon, que eran don Pero Ruiz de Sandoval é don Ferran Osores, é otros muchos caballeros é escuderos de Castilla. Otrosí envió al mariscal de Audenehan, que era mariscal de Francia, é al besgue de Villaines, que eran franceses: é todos estos fuéron para Alava, é fallaron y pieza de gentes ingleses é gascones que andaban á catar viandas, é posaban por las aldeas, é tomáronlos. Otrosí fallaron y un caballero de Inglaterra que decian mosen Guillen de Feleton con docientos omes de armas, é otros tantos flecheros; é cuando los vieron las gentes de los contrarios pusiéronse en un otero asaz pequeño á pié cerca de un aldea de Alava que dicen Ariniz, é en tal guisa se ordenaron los ingleses que los de caballo non los podian desbaratar en ninguna manera, nin entrar en ellos. É cuando esto vieron el besgue de Villaines, é el mariscal de Audenehan, é don Juan Remirez de Arellano apeáronse para ir á ellos; é Pero Gonzalez de Mendoza, é otros caballeros que estaban á caballo acometiéronlos en tal guisa que los desbarataron. É murió y el dicho mosen Guillen de Feleton, é otros caballeros de los que eran con él; é los otros fueron presos. Otrosí tomaron ese dia muchos omes de armas é flecheros de la compaña del príncipe, que andaban á catar viandas (1).

Cap. VIII. —*De lo que el rey don Pedro é el príncipe ficieron aquel dia: é como fué caballero el rey don Pedro.*

El rey don Pedro é el príncipe de Gales, que estaban allende de Victoria, cuando sopieron que aquellas gentes del rey don Enrique eran en la tierra de Alava, é facian daño en los que fallaban que andaban á catar viandas, pensaron que era el rey don Enrique que venia á la batalla, é pusiéronse todos en un otero que es allende de la villa de Victoria, que dicen San Roman, é allí reglaron su batalla: é allí se armó el rey don Pedro caballero aquel dia de mano del príncipe, é se armaron otros muchos caballeros. É los del rey don Enrique que allí eran venidos non cararon de facer mas, é tornáronse para el real que tenia el rey don Enrique, é non ovo aquel dia mas.

(1) *Catar viandas*, es decir, hacer acopios.

CAP. IX.—*Como el rey don Pedro é el príncipe partiéron de Alava, é se fuéron á Logroño.*

Despues que el rey don Pedro é el príncipe de Gales vieron que el rey don Enrique non descendia de aquella sierra á lo llano, é que ellos non podian pelear con él si non á gran su peoria, nin pasar por allí para ir á Castilla, ca les tenian tomados los puertos de aquella comarca, partieron de Alava, é atravesaron por Navarra, é fuéronse para la villa de Logroño, que estaba por el rey don Pedro. É ay en ella sobre el rio de Ebro una gran puente é buena, é por allí pasaron el rey don Pedro, é el príncipe, é todas sus compañas: é ficieron su cuenta, que el rey don Enrique les vernia á la pelea, ó que entrarian por el regno de Castilla como quisiesen (1).

CAP. X.—*Como el rey don Enrique partió de Zaldiarán, é se fué para Nájara: é de la carta que ovo del principe de Gales.*

El rey don Enrique, desque sopo que el rey don Pedro, é el príncipe de Gales, é los que con ellos eran avian tomado por Navarra el camino de Logroño, é iban allá por pasar por allí el rio de Ebro, partió dende, é fuése para Nájara: é puso su real aquende la villa, en tal guisa que el rio Najarilla estaba entre su real é el camino por dó el rey don Pedro é el príncipe avian de venir á pasar á Rioja, é tomar su camino para Burgos. É el rey don Pedro, é el príncipe, é las otras compañas partieron de Logroño, é vinieron para Navarrete: é de allí envió el príncipe al rey don Enrique un su haraute con una carta, el tenor de la cual es este que se sigue:

«Eduarte fijo primogénito del rey de Inglaterra, »príncipe de Gales é de Guiana, duque de Cornoalla, »é conde de Cestre: al noble é poderoso príncipe don »Enrique conde de Trastamára. Sabed que en estos dias »pasados el muy alto é muy poderoso príncipe don »Pedro rey de Castilla é de Leon, nuestro muy caro é »muy amado pariente, llegó en las partidas de Guiana »dó nos estábamos, é nos fizo entender, que cuando el »rey don Alfonso su padre morió, que todos los de »los regnos de Castilla é de Leon pacíficamente le rescibieron é tomaron por su rey é señor: entre los cua»les vos fuisteis uno de los que así le obedescieron, é »estovistes gran tiempo en la su obediencia. É diz que »despues desto agora puede aver un año que vos con »gentes é compañas de diversas naciones entrastes en »los sus regnos, é ge los ocupastes, é llamástesvos rey »de Castilla é de Leon, é le tomastes los sus tesoros é »las sus rentas, é le tenedes tomado é forzado así el »su regno, é decides que le defenderedes dél, é de »los que le quisieren ayudar; de lo cual somos mucho »maravillados que un ome tan noble como vos, fijo »del rey, ficiésedes cosa que vos sea vergonzosa de »facer contra vuestro rey é señor. É el rey don Pedro »envió mostrar todas estas cosas á mi señor é mi pa»dre el rey de Inglaterra, é le requirió, lo uno por el »gran debdo é linaje que las casas de Inglaterra é Cas»tilla ovieron en uno, é otrosí por las ligas é confede»raciones que el dicho rey don Pedro tiene fechas con »el rey de Inglaterra mi padre é mi señor, é conmigo, »que le quisiese ayudar á tornar al su regno, é cobrar »lo suyo. É el rey de Inglaterra mi padre é mi señor, »veyendo que el dicho rey don Pedro su pariente le »enviaba pedir justicia é derecho é cosa razonable, á »que todo rey debe ayudar, plógole de lo facer así, »é envionos mandar que con todos sus vasallos é vale»dores é amigos que él ha que nos le viniésemos ayu»dar é confortar, segun cumple á su honra: por la »cual razon nos somos llegados aquí, é estamos hoy »en el logar de Navarrete, que es en los términos de »Castilla. É porque si voluntad fuese de Dios que se »pudiese escusar tan gran derramamiento de sangre de »cristianos como podria contescer si batalla oviese, de »lo cual sabe Dios que á nos pesará mucho: por en»de vos rogamos é requerimos de parte de Dios, é »con el martir san Jorge, que si vos place que nos »seamos buen medianero entre el dicho rey don Pedro »é vos, que nos lo fagades saber; é nos trabajarémos »como vos ayades en los sus regnos, é en la su buena »gracia é merced gran parte, porque muy honrada»mente podades bien pasar, é tener vuestro estado. »É si algunas otras cosas oviere de librar entre él é »vos, nos con la merced de Dios entendemos poner»las en tal estado como vos seades bien contento. É »si desto non vos place, é queredes que se libre por »batalla, sabe Dios que nos desplace mucho dello; em»pero non podemos escusar de ir con el dicho rey »don Pedro nuestro pariente por el su regno; é si »algunos quisiesen embargar los caminos á él, é á nos, »que con él imos, nos farémos mucho por le ayudar »con el ayuda é gracia de Dios. Escrita en Navarrete »villa de Castilla primero dia de abril.»

CAP. XI.—*De la respuesta que el rey don Enrique envió al príncipe.*

El rey don Enrique, desque vió la carta que el príncipe le enviaba, rescibió muy bien al su haraute, é diole de sus doblas, é de sus paños de oro (1): é ovo su consejo como responderia al príncipe; porque algunos eran y que decian, que porque el príncipe non le llamara rey en su carta, que él le debia escrebir por otra manera; pero despues fué acordado que le debia escrebir cortesmente; ca aun entre los enemigos bien paresce ser ome cortés é bien razonado. É mandó luego facer su carta de respuesta para el príncipe, la cual decia así:

«Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla é «de Leon: Al muy alto é poderoso príncipe don Eduar-

(1) Cascales, en su Hist. de Murcia, rae una carta del rey don Pedro, fecha en Logroño, en que dice al consejo y alcaldes de Murcia: é vamos ya marchando para entrar en Castilla, é pelear con el traidor del conde, si atendiere. É yo fio en Dios que brevemente avrá mal fin, é cobraré yo mis reinos, como importa á mi honra é á mi estado, é oiredes de mi buenas nuevas. Esto os envio decir, por que sé cierto que vos dará contento É os mando que tomeis todos luego mi voz, é fagais de manera que esa cibdad se alce luego por mi servicio, é que prendais á Juan Sanchez de Ayala, é á todos los otros que tovieren la voz del traidor del conde; como estoy cierto que vos lo fareis así... Fecho primero de abril. Era de 1405 año. Yo el rey: *Uno de los que tenian la voz del rey don Enrique era Ramon Oller, á quien los de la parte del rey don Pedro mataron á puñaladas.* E.

(1) *Abrev.* é diole de sus joyas, é de sus paños de oro, é de sus doblas: é ovo su consejo, é mandó luego facer otra carta de respuesta, la cual levó el dicho haraute que trajo esta del príncipe. E la carta del rey don Enrique decia desta guisa.

«Don Enrique, por la gracia de Dios, rey de Castilla...» Una de las cosas en que mas se ha de ver la diversidad que se halla entre la historia vulgar destos príncipes, y la Abreviada, es la que está en esta carta, que es de manera que se entiende que con particular estudio y consejo se mudó toda ella, y se redujo á la forma en que se pone en todas las de mano, que son originales de la Vulgar, que es como está en las impresas. Esto congeturo yo que devió de ser, porque despues que las cosas de la sucesion del reino se aseguraron y asentaron con el casamiento del infante don Enrique que se

»te fijo primogénito del rey de Inglaterra, príncipe de »Gales é de Guiana, é duque de Cornoalla, é conde de »Cestre. Rescibimos por un haraute una vuestra car»ta, en la cual se contenian muchas razones que vos »fueron dichas por parte de ese nuestro adversario »que y es; é non nos paresce que vos avedes seido »bien informado de como ese nuestro adversario, en »los tiempos que tovo estos regnos los rigió en tal ma»nera, que todos los que lo saben é oyen se pueden »dello maravillar por qué tanto él aya seido sofrido »en el señorío que tovo. Ca todos los de los regnos de »Castilla é de Leon con muy grandes trabajos é daños »é peligros de muertes é de mancillas sostovieron las »obras que él fizo fasta aquí, é non las podieron mas »encobrir nin sofrir: las cuales obras serian asaz luen»gas de contar. É Dios por su merced ovo piedad de »todos los de estos regnos, porque non fuese este mal »cada dia mas: é non le faciendo ome de todo su seño»río ninguna cosa, salvo obediencia, é estando todos »con él para le ayudar é servir, é para defender los »dichos regnos, en la cibdad de Burgos, Dios dió su »sentencia contra él, que él de su propia voluntad los »desamparó é se fué. É todos los de los regnos de Cas»tilla é de Leon ovieron dende muy gran placer, tenien»do que Dios les avia enviado su misericordia para los »librar del su señorío tan duro é tan peligroso como »tenian: é todos los de los dichos regnos de su volun»tad propia vinieron á nos tomar por su rey é por su »señor, así perlados, como caballeros é fijos-dalgo, é »cibdades é villas. Por tanto entendemos por estas co»sas sobredichas que esto fué obra de Dios; é por en»de, pues por voluntad de Dios, é de todos los del reg»no nos fué dado, vos non avedes razon alguna porque »nos lo destorvar. É si batalla oviere de ser, sabe Dios »que nos desplace dello; empero nos non podemos es»cusar de poner nuestro cuerpo en defender estos reg»nos, á quien tan tenudos somos, contra cualquier que »contra ellos quiera ser. Por ende vos rogamos é re»querimos con Dios, é con el apostol Santiago, que vos »non querades entrar así poderosamente en nuestros »regnos faciendo en ellos daño alguno; ca faciéndolo, »non podemos escusar de los defender. Escrita en el »nuestro real cerca de Nájara segundo dia de abril.»

E despues que el príncipe ovo esta carta, é la mostró al rey don Pedro, fué y dicho que estas razones non eran suficientes para se poder escusar la batalla é que todo esto era en la voluntad de Dios como la su merced fuese de facer, é que non avia otro remedio si non ponerlo á batalla luego.

Cap. XII. — *Como fué la batalla ayuntada por ambas las partes, é lo que acaesció.*

El rey don Enrique, segun dicho avemos, tenia su real asentado en guisa que el rio Najarilla estaba entre él, é el logar por dó avian de venir el rey don Pedro é el príncipe, é ovo su acuerdo de pasar el rio, é poner la batalla en una gran plaza que es contra Navarrete, por dó los otros venian, é fízolo así. É desto pesó á muchos de los que con él estaban, ca tenian primero su real á mayor ventaja, que despues le asentaron; pero el rey don Enrique era ome de muy gran corazon, é de muy gran esfuerzo, é dijo que en todas guisas queria poner la batalla en plaza llana sin aventaja alguna. É el rey don Pedro, é el príncipe, é todas sus compañas partieron de Navarrete sábado por la mañana en la ordenanza que avemos contado que ordenaron sus batallas, é apeáronse todos gran pieza ántes que llegasen dó los de la partida del rey don Enrique estaban. É eso mesmo el rey don Enrique ordenó su batalla en aquella manera que suso avemos contado que lo tenia ordenado. É ántes que las batallas se ayuntasen, algunos ginetes, é el pendon de San Esteban del Puerto, con los del dicho logar que allí eran con el rey don Enrique, pasáronse á la parte del rey don Pedro. É luego movieron los unos contra los otros, é el conde don Sancho hermano del rey don Enrique, é mosen Beltran de Claquin, é los caballeros que estaban con el pendon de la Vanda, é todos aquellos caballeros que dijimos que el rey don Enrique ordenára que estoviesen de

---

llamó príncipe, y de la princesa doña Catalina nieta del rey don Pedro, pareció que las razones con que en esta carta fundaba el rey don Enrique su derecho y justicia, las dijo teniendo cuenta con lo presente, hasta dejar fundadas y confirmadas las cosas de la succesion, como convenía al pacífico estado del reyno, para sus succesores; y a este mismo fin y propósito se mudó despues el tenor de la carta que se halla en la Abreviada que esta que yo creo se envió al príncipe de Gales, que es tan diferente de la que está en las impresas y en sus originales. Y la de la Abrev. dice asi: «Don Enrique por »la gracia de Dios rey de Castilla é de Leon: Al muy alto »é muy poderoso don Eduarte fijo primogénito del rey »de Inglaterra, príncipe de Gales é de Guiana, duque »de Cornualla, conde de Cestre, salud. Recibimos por »vuestro haraute una vuestra carta, en la cual se con»tenian muchas razones que vos fueron dichas por parte »dese nuestro adversario que y es; é non nos parece que »vos avedes seido informado de como ese adversario »nuestro en los tiempos pasados que ovo estos reinos »los rigió en tal guisa é manera, que todos los que lo »saben é oyen se pueden dello maravillar porque tanto »tiempo él aya seido sofrido en el señorío que en el di»cho reino tovo: cá el mató en este reino á la reina do»ña Blanca de Borbon, que era su muger legitima; é »mató á la reina doña Leonor de Aragon que era su tia, »hermana del rey don Alfonso su padre; é mató á doña »Juana, é á doña Isabel de Lara, fijas de don Juan Nu»ñez señor de Vizcaya, é sus primas; é mató á doña Blan»ca de Villena fija de don Fernando señor de Villena, »por heredar las sus tierras que estas tenian, é ge las to»mó; é mató tres hermanos suyos, don Fadrique maes»tre de Santiago, é don Juan, é don Pedro, é mató á don »Martin Gil señor de Alburquerque; é mató al infante de »Aragon don Juan su primo; é mató á muchos caballeros »é escuderos de los mayores deste reino; é tomó contra »voluntad muchas dueñas é doncellas deste reino; dellas »casadas; tomaba todos los derechos del papa é de los »perlados. Por las cuales cosas, é otras que serian »luengas de contar, Dios por su merced puse en volun»tad á todos los reinos que se sintiesen desto, porque »non fuese este mal de cada dia en mas. É non le faciendo »ome en todo su señorio ninguna cosa, salvo obediencia, »é estando todos juntos con él para le ayudar é servir, é »para le defender el dicho reino, Dios dió su sentencia »contra él, que el de su propia voluntad desamparó es»te reino, é se fué: é todos los de los reinos de Castilla é »Leon ovieron dende muy gran sentimiento, é placer jun»to, teniendo que Dios les avia enviado su misericordia »por los librar de tal señor tan duro é tan peligroso como »tenian: é de su propia voluntad todos vinieron á nos, é »nos tomaron por su rey é por su señor, asi perlados, co»mo caballeros, é fijos-dalgo, é ciudades, é villas del »reino. Lo cual non es de maravillar, cá en tiempo de los »godos que enseñorearon las Españas, donde nos veni»mos, así lo ficieron, é ellos tomaron, é tomaban por rey »á cualquier que entendian que mejor los podria gover»nar: é se guardó por grandes tiempos esta costumbre en »España; é aun hoy dia en España es aquella cos»tumbre, cá juran al fijo primogénito del rey en su vida, »lo cual non es en otro reino de cristianos. E por tanto »entendemos por estas cosas sobredichas que avemos »derecho á este reino, pues por voluntad de Dios é de »todos nos fue dado, é non avedes vos razon ninguna por»que nos lo destorvar. E si batalla oviese de aver, cuan»to á nos, sabe Dios que nos desplace dello; pero non »podemos escusar de poner nuestro cuerpo en defensa »destos reinos, á quien tan tenudos somos, contra cual»quier que contra ellos quisiere ser. É por ende os »rogamos é requerimos con Dios é con el apostol Santia»go, que vos non querades entrar asi poderosamente en »nuestros reinos; cá faciendolo, non podemos escusar de »los nos defender. Escrita en el nuestro real de Nájera »segundo dia de abril.»

pié fuéronse juntar con la avanguarda de la parte dó venian el duque de Alencastre, é el condestable de Guiana mosen Juan Chandos, é otros muchos buenos caballeros. É los de la partida del rey don Pedro é del príncipe de Gales traian por señal los escudos é las sobreseñales blancas con cruces bermejas por San Jorge; é todos los de la partida del rey don Enrique levaban ese dia vandas en las sobreseñales. É tan recio se juntaron los unos con los otros, que á los de la una parte, é á los de la otra cayeron las lanzas en tierra: é juntáronse cuerpos con cuerpos, é luego se comenzaron á ferir de las espadas é hachas é dagas, llamando los de la parte del rey don Pedro é del príncipe de Gales por su apellido, *Guiana. San Jorge*, é los de la parte del rey don Enrique *Castilla*, *Santiago*. É los de la avanguarda del príncipe retrajéronse un poco cuanto una pasada, en manera que los de la avanguarda del rey don Enrique cuidaron que vencian, é llegáronse mas á ellos, é comenzáronse otra vez á ferir. É don Tello hermano del rey don Enrique, señor de Lara é de Vizcaya, que estaba de caballo á la mano izquierda de la avanguarda del rey don Enrique, non movia para pelear; é los de la ala derecha de la avanguarda del príncipe, que eran el conde de Armiñaque, é los de Lebret, é otros muchos que venian en aquella haz, enderezaron á don Tello; é él é los que con él estaban non los esperaron, é movieron del campo á todo romper fuyendo. É los de aquella haz que iban á don Tello, cuando vieron los de caballo fuir, é que non los podian alcanzar nin empescer, tornaron sobre las espaldas de los que estaban de pié en la avanguarda del rey don Enrique, que peleaban con la avanguarda del príncipe, dó estaba el pendon de la Vanda, é firiéronlos por las espaldas, é comenzaron apriesa á matar dellos; é eso mesmo fizo la otra ala de la mano siniestra de la avanguarda del príncipe despues que non fallaron gentes de los de caballo que avian de pelear con ellos, é firieron en los que estaban de pié en la avanguarda del rey don Enrique, en guisa que luego fueron todos muertos é presos, ca ninguno los acorria, é ellos estaban de toda parte cercados de los enemigos. É el rey don Enrique llegó dos ó tres veces en su caballo armado de loriga por acorrer á los suyos que estaban de pié, teniendo que así lo farian todos los suyos que estaban con él de caballo, é llegó dó veia quel pendon de la Vanda estaba, que aun non era derribado: é cuando él llegó dó era la priesa de la batalla, é vido que los suyos non peleaban, ovo de volver, ca non pudo sofrir los enemigos, que eran muy esforzados; é así ficieron todos los de caballo que con él eran, é partieron del campo, é los ingleses é gascones é bretones (1) los siguieron fasta la villa de Nájara. É los de caballo de la partida del rey don Enrique, desque volvieron las espaldas, non podian salir de la villa de Nájara con la priesa; ca por allí era el camino que ellos tomaban para fuir de los enemigos, é allí fueron muchos muertos é presos. É de los de la avanguarda que el rey don Enrique mandára estar de pié con el su pendon de la Vanda, é con el conde don Sancho su hermano, é con mosen Beltran de Claquin, fueron muertos estos que aquí diremos: Garci-Laso de la Vega, Suer Perez de Quiñones, Sancho Sanchez de Rojas, Juan Rodriguez Sarmiento, Juan de Mendoza, Ferran Sanchez de Angulo, é otros fasta cuatrocientos omes de armas. É fueron presos de los que estaban á pié en la dicha avanguarda el conde don Sancho hermano del rey don Enrique, é mosen Beltran de Claquin, é el mariscal de Audenehan que era mariscal de Francia, é el besgue de Villaines, é don Felipe de Castro, é Pero Ferrandez de Velasco, é don Garci Alvarez de Toledo maestre que fuera de Santiago, é Pero Ruiz Sarmiento, é Gomez Gonzalez de Castañeda, é Juan Diaz de Aillon, é Juan Gonzalez de Avellaneda, é el clavero de Alcántara que decian Melen Suarez, é Garci Gonzalez de Herrera, é Pero Lopez de Ayala, é Sancho Ferrandez de Tovar, é don Juan Remirez de Arellano, é otros. Otrosí de los de caballo de la parte del rey don Enrique fueron presos, el conde de Denia que el rey don Enrique ficiera marqués de Villena, é el conde don Alfonso, é el conde don Pedro, é don Pero Moñiz maestre de Calatrava, é Men Rodriguez de Biedma, é don Alvar Garcia de Albornoz, é don Beltran de Guevara, é Juan Furtado de Mendoza, é Pero Gonzalez de Mendoza, é don Pero Tenorio que fué despues arzobispo de Toledo, é don Juan Garcia Palomeque obispo de Badajoz, é Pero Gonzalez Carrillo, é don Pero Boil, é don Juan Martinez de Luna, é don Pero Ferrandez Dixar, é don Pero Jordan de Urries, é don Ferran Osores comendador mayor de tierra de Leon de la órden de Santiago, é Garci Jufre Tenorio, é Sancho Sanchez de Moscoso, é Gomez Carrillo de Quintana camarero mayor del rey don Enrique, é muchos otros caballeros é escuderos de Castilla é de Leon é de Aragon (1). É murió ese dia Iñigo Lopez de Orozco, que le mató el rey don Pedro, teniéndole preso un caballero del príncipe. Otrosí despues de la batalla fizo matar el rey don Pedro á Gomez Carrillo de Quintana fijo de Rui Diaz Carrillo, que era camarero mayor del rey don Enrique, é fizo matar á Sancho Sanchez de Moscoso comendador mayor de Santiago: é despues desto mató á Garci Jufre Tenorio fijo del almirante don Alonso Jufre, que fuera preso aquel dia de la batalla.

CAP. XIII.—*Como fueron traidos otro dia despues de la batalla delante del rey don Pedro é del príncipe todos los que fueron presos: é como el mariscal de Audenehan se escusó de lo que el príncipe le acusaba.*

Otro dia domingo despues de la batalla fueron traidos delante del rey don Pedro é del príncipe todos los caballeros que eran presos, por cuanto el rey don Pedro decia que avia trato con el príncipe, que algunos dellos, contra los cuales él pasára por sentencia, que le debian ser entregados para facer dellos justicia. É entre todos los otros fuerón y traidos los estrangeros que se acaescieron en la batalla de la parte del rey don Enrique, entre los cuales fué traido el mariscal de Audenehan, que era francés de Picardía, muy buen caballero, que fué preso en esta batalla, é era mariscal de Francia. É cuando el príncipe vió al mariscal llamóle traidor é fementido, é que merescia muerte. É el mariscal respondió: «Señor: sodes fijo de rey, é non vos »respondo tan complidamente como debo en este caso: »pero non só traidor, nin fementido.» É el príncipe

(1) *En la Abrev. se refiere una cosa muy señalada así:* Pero los ingleses, é gascones, é bretones lo siguieron fasta la villa de Najera: é comenzándose la pelea, creció el rio de Najera muy mucho, é facia grande daño á la gente que fuia, é los de caballo non podian salir de la villa con la prisa.

(1) Zur. Anal. lib. IX cap. 70 *dice que el rey don Enrique tuvo gran cuidado de hacer rescatar los principales caballeros que estaban en poder de ingleses.*

dijo al mariscal, si queria estar á juicio de caballeros con él sobre esto, é que él ge lo provaria que era así. É el mariscal dijo que sí. É desque el príncipe ovo comido pusieron doce caballeros, cuatro ingleses, é cuatro de Guiana, é cuatro bretones por jueces: é el mariscal fué y traido, é díjole el príncipe: «Mariscal de »Audenehan: vos sabedes bien que en la batalla de Pi»teus que yo vencí, dó fué preso el rey don Juan de »Francia, vos fuísteis prisionero, é vos tuve en mi po»der, é vos puse á asaz pequeña rendicion, é me fe»ciste pleito é omenage, sopena de traidor é de femen»tido, que si non fuese con el rey de Francia vuestro »señor, ó con alguno de su linage de la Flor de Lis, »vos non armariedes contra el rey de Inglaterra mi pa»dre é mi señor, nin contra mi persona, fasta que to»da vuestra rendicion (1) fuese pagada, la cual fasta »aquí non es pagada, é hoy non fué en esta batalla el »rey de Francia vuestro señor, nin alguno de su li»nage de la Flor de Lis, é veo vos armado de todas »vuestras armas contra mí, é non avedes aun pagado »vuestra rendicion, segun lo posistes conmigo. É por »tanto digo que vos avedes falsado el omenage que me »feciste, por lo cual sodes caido en mal caso: otrosí »avedes falsado la fé, por lo cual sodes fementido, pues »non avedes complido lo que prometistes sobre vues»tra fé en esta razon, segun dicho he.» É á muchos caballeros de los que y estaban les pesaba, teniendo que el mariscal tenia mal pleito, é non se le podia escusar la muerte; ca todos le querian bien, porque era buen caballero, é lo fuéra siempre: é era en edad de sesenta años, ó mas. É desque el príncipe ovo dicho su razon delante los doce caballeros jueces de este pleito, dijo el mariscal de Audenehan así al príncipe: «Señor: con »humil reverencia yo vos pregunto, si vos place de de»cir mas contra mí desto que avedes dicho delante es»tos caballeros que vos ordenastes en este pleito.» É el príncipe le dijo que non. Estonce el mariscal dijo así: «Señor: yo vos suplico que non ayades enojo de mí por »yo decir de mi derecho, pues este fecho toca en mi »fama é en mi verdad.» É el príncipe dijo que seguramente lo dijese: que este era fecho de caballeros é de guerra, é era razon cada uno defender su fama é su verdad. É estonce dijo el mariscal al príncipe así: «Se»ñor: verdad es que yo fuí preso en la batalla de Pi»teus dó mi señor el rey de Francia fué preso: é es »verdad, señor, que yo vos fice pleito é omenage, é »vos dí mi fé, que non me armase contra el rey de In»glaterra, nin contra vos, fasta que toda mi rendicion »fuese pagada, la cual aun non he pagado; salvo si me »armase con el rey de Francia mi señor viniendo él por »su cuerpo, ó con alguno ó algunos de su linage de la »Flor de Lis. É señor, yo veo bien que mi señor el rey »de Francia non es aquí, nin ninguno de su linage de »la Flor de Lis; pero con todo esto yo non só caido en »mal caso, nin fementido; ca yo non me armé hoy con»tra vos, que vos non sodes hoy aquí el cabo desta »batalla, ca el capitan é cabo desta batalla es el rey »don Pedro, é á sus gajes é á su sueldo como asoldadado »é gajero venides vos aquí el dia de hoy, é non veni»des como mayor desta hueste. É así, señor, pues vos »non sodes cabo desta batalla, salvo gajero é asolda»dado, yo non fice yerro en me armar el dia de hoy; »pues non me armé contra vos, salvo contra el rey don »Pedro, que es el capitan mayor de vuestra partida, é »cuya es la requesta desta batalla.» É los doce caballeros jueces que el príncipe ordenára para oir é librar este pleito, segun dicho avemos, entendieron quel mariscal decia razon, é se defendia como caballero: é dijeron al príncipe, que el mariscal respondia bien, é con derecho: é diéronle por quito de la acusacion que el príncipe le facia. É al príncipe é á todos los caballeros plogo mucho que el mariscal toviera buena razon para se escusar, porque era buen caballero. É fué muy notada la razon que el mariscal dijo: é por esta setencia se libraban despues cualesquier pleitos semejantes deste en las partidas dó avia guerra, é acaescia caso semejante. Otrosí, esta batalla ya desbaratada, el rey don Pedro, é el príncipe de Gales, é las otras compañas se fueron para Burgos; ca la batalla fuera el sábado antes del domingo de Lázaro (1), é el domingo estovieron en el campo, é el lúnes partieron todos para Burgos.

(1) **Del francés** ***renson***, que quiere decir *rescate*.

CAP. XIV. —*Como fizo el rey don Enrique despues que la batalla fué vencida.*

Agora tornarémos á contar que fué del rey don Enrique despues que partió de la batalla. Así acaesció que el rey don Enrique aquel dia estaba en un caballo grande rucio castellano, é armado de loriga: é cuando todos los suyos fueron vencidos é partidos del campo, él fué para la villa de Nájara; é como quier que es asaz cerca, non podia el caballo levarle, que andaba cansado. É un escudero su criado, que decian Rui Ferrandez de Gaona, natural de tierra de Alava, estaba en un caballo ginete, é llegó al rey don Enrique é díjole: «Señor: tomad este caballo, ca ese vuestro ya non se »puede mover.» É el rey fízolo así, é cavalgó en el ginete, é salió de la villa de Nájara, é tomó camino de Soria para Aragon: é iban con él don Ferran Sanchez de Tovar, que fué despues almirante, é don Alfonso Peréz de Guzman, é micer Ambrosio fijo del almirante micer Gil Bocanegra, é otros. É otro dia llegando cerca una aldea de tierra de Soria, que dicen Borovia, salieron á él algunos de caballo desque vieron así ir omes por el camino apresurados, é algunos dellos conosciéronle, é quisiéranle matar, ó tomar preso, por aver la gracia del rey don Pedro: é desque los vió así estar dubdando llegóse á ellos, é peleó con ellos, desbaratólos, é mató á aquel que le queria prender ó matar. É dende aportó en Aragon cerca de Calatayud en un lugar de don Juan Martinez de Luna, que dicen Illueca, é allí falló á don Pedro de Luna, que fué des-

(1) *Sábado 3 de abril, como parece por la carta siguiente que con fecha de 15 escribió el rey don Pedro desde Burgos.* Don Pedro por la gracia de Dios..... Al consejo, é á los alcaldes é oficiales de Murcia, é de todas las villas é lugares del reino de Murcia..... Salud é gracia. Sabed, que sábado tres dias del mes de abril llegamos cerca de Nájara el príncipe, é Yo, é el rey de Mallorcas, é el duque de Alencastre, é el conde de Arminaque, é todos los otros condes è grandes omes que vienen en mi ayuda, é peleamos con el traidor del conde, é con los otros traidores que con él estaban contra mí: é loado sea el nombre de Dios, que quier quel derecho é la verdad nunca se pierda, vencímoslos. E el traidor non sabebos si es preso ó muerto; aunque entiendo que es preso ó muerto, porque murieron allí muchos de los mayores omes de cuenta; é de los otros que se perdieron de su parte son infinitos. É enviovoslo á decir por que sé cierto que os alegrareis. É mandovos que luego sin otro detenimiento ninguno, conservando mi voz, guardeis esa cibdad en mi servicio, è prendais á todos aquellos que tovieron la voz del traidor del conde, é pongais todas las cosas que ay oviere del traidor del conde, è de todos los otros que su voz tovieren, en recabdo..... Dada en Burgos 15 dias de abril, 1405. Yo el Rey. *Cascal. Hist. de Mur.* E. *Por registro de córtes de Aragon de este año parece que ya se sabia en Zaragoza esta batalla el dia 6. Z.*

pues papa Benedicto, é él le guió é fué con él fasta fuera de Aragon. É llegaron á los puertos de Jaca, é de allí se fué para Ortés, una villa del conde de Fox, é llegó y: é como quier que al conde le pesára mucho porque el rey don Enrique fuera vencido; empero eso mesmo le pesó porque aportó en su casa, ca veia que el príncipe era estonce uno de los mayores omes del mundo entre los cristianos, é avia rescelo que se fallaria mal con él porque le non prendiera, pues le tenia en su casa. Empero él rescibió muy bien al rey don Enrique, é dióle caballos é dineros é omes suyos que fuéron con él fasta Tolosa. É estovo y algunos dias, é dende fué para la Villa Nueva cerca de Aviñon, ca era y estonce el duque de Angeus, que era hermano del rey de Francia, é su lugar teniente en Lenguadoc, é allí estovo con él librando lo que le cumplia, en el cual falló muchas buenas obras, é diole de sus dineros asaz con muy buena voluntad. É el papa Urbano V, que estonce era en Aviñon, queria bien al rey don Enrique, é por su consejo se trató que el dicho duque de Angeus le ayudase é confortase; empero el rey don Enrique, non vió al papa, ca todos se temian de facer enojo al príncipe de Gales: tan poderoso le veian estonce.

Cap. XV(1). — *Como fizo don Tello despues que salió de la batalla de Nájara: é como la reina doña Juana, é sus fijos los infantes partieron de Burgos.*

Don Tello, hermano del rey don Enrique, despues que partió de la batalla de Nájara, segun dicho avemos, luego fué para Burgos; pero non se detuvo y, que luego tomó su camino para Aragon. É el arzobispo de Toledo don Gomez Manrique, é el arzobispo de Zaragoza don Lope Ferrandez de Luna, que eran y, é avian fincado con la reina é con los infantes, desque sopieron que la batalla era desbaratada, partieron de Burgos con muy gran priesa, é levaron dende á la reina doña Juana, é á los infantes don Juan é doña Leonor sus fijos del rey don Enrique é de la reina doña Juana, é á la infanta doña Leonor fija del rey de Aragon, que ende estaba por esposa del dicho infante don Juan, é fuéron camino de Zaragoza: é iban con gran miedo por aquel camino: é iban y muchas dueñas é doncellas: é llegaron á Zaragoza con muy gran miedo, é con muy grandes trabajos, é allí fueron acogidas, é sosegaron y. É de cada dia llegaban y muchas compañas de los que escapáran de la batalla.

Cap. XVI. — *De lo que fizo el rey de Navarra, que estaba preso en Borja, despues de la batalla.*

Segun dicho avemos, el rey don Carlos de Navarra avia prometido é jurado al rey don Enrique, cuando se vió con él en Santa Cruz de Campeszo, que non daria pasada por los puertos de Roncesvalles al rey don Pedro é al príncipe de Gales, nin á los que con ellos venian; é desto dió al rey don Enrique en arrehenes los castillos de la Guardia, é San Vicente de Burando; é aun le aseguró que si estas gentes pasasen, que seria con él en la batalla con todo su poder. E despues, segun suso avemos contado, como quier que dió los dichos castillos, dejó el paso de Roncesvalles al rey don Pedro é al príncipe, por dó pasaron; é aun les aseguró que seria con ellos en la batalla de la su partida. Otrosí avemos contado como el rey de Navarra, por non ser en la batalla, trató con mosen Oliver de Mauny, (2) que le prendiese é le toviese en Borja, segun mas largamente suso es contado. É agora despues de la batalla los castillos de la Guardia é San Vicente luego fueron tomados por los navarros, salvo el castillo de Burando, que tenia don Juan Remirez de Arellano, que non se pudo tomar. É el rey de Navarra despues desta batalla estando en el castillo de Borja, como dicho avemos, trató con mosen Oliver de Mauny, que él pornia en arrehenes por sí en el dicho castillo de Borja á su fijo el infante don Pedro, que era su fijo segundo, é que mosen Oliver le trojiese á la villa de Tudela, que es en el su regno de Navarra, é que allí le faria recabdo de lo que con él pusiera, segun avemos contado. É mosen Oliver fizolo así, é pusieron en el castillo de Borja al infante don Pedro. É mosen Oliver vino con el rey de Navarra para la villa de Tudela: é despues que allí llegaron, el rey de Navarra mandó prender á mosen Oliver, é á un su hermano que con él venia. El hermano saltó por unos tejados cuidando escapar, é matáronle. É estovo preso mosen Oliver, fasta que dió el infante don Pedro fijo del rey de Navarra, que tenia en el castillo de Borja. É así en esta pleitesía perdió mosen Oliver su hermano; é el rey de Navarra non le dió la villa é castillo de Gabray en Normandia, con los tres mil francos de oro de renta que le prometiera, segun suso dicho es.

Cap. XVII.—*Como el rey de Aragon tomó su fija la infanta doña Leonor: é como trataba su paz con el príncipe de Gales: é de otras cosas que estonce acaescieron.*

El rey don Pedro de Aragon estaba muy quejado, diciendo que el rey don Enrique non cumpliera luego que cobrára el regno de Castilla algunas cosas que fueran acordadas entre ellos: é por estas cosas, é otrosí por cuanto estaba el príncipe muy poderoso, é eso mesmo el rey don Pedro, non fallaron en el rey de Aragon la reina doña Juana muger del rey don Enrique, é sus fijos tan buen acogimiento como cuidaron; ántes tomó luego el rey de Aragon á la infanta doña Leonor su fija, é dijo que la non daria por muger al infante don Juan fijo del rey don Enrique, pues non cumpliera lo que con él pusiera, é que non queria estar por el dicho casamiento. Otrosí el príncipe de Gales envió luego al rey de Aragon por mensagero á mosen Hugo de Caureley, un caballero de Inglaterra, á tratar con él sus amistades; é eso mesmo fizo el rey don Pedro: é esto todo se facia porque el rey don Enrique non fallase acogimiento ninguno en la casa de Aragon. É la reina doña Juana muger del rey don Enrique, é sus fijos estovieron en Zaragoza algunos dias; ca non sabian del rey don Enrique á dó aportára, nin en qué tierra era despues que partiera de la batalla. É ovo estonce en la casa del rey de Aragon grandes vandos; ca el infante don Pedro tio del rey de Aragon hermano del rey don Alfonso su padre, é el conde de Ampurias, é el arzobispo de Zaragoza don Lope Ferrandez de Luna, é don Pedro de Luna, é don Juan Martinez de Luna, é otros muchos tenian la parte del rey don Enrique, é consejaban al rey de Aragon que todavía sostoviese la parte del rey don Enrique, diciendo que en sus menesteres de guerras que oviera con Castilla siempre le fallára buen ayudador é leal amigo, é que en tal tiempo como este ge lo debria agradescer: é aun diciendo que si el rey don Pedro fincase asosegado en el regno de Castilla, tornaria á facer guerra á él, é al regno de Aragon como de primero facia. É otros avia y, los cuales eran la reina de Aragon, é el conde de Urgel, é el conde de Cardona, é el obispo de Lérida, que eran privados, é

(1) No está en la Abrev. (2) Léase Manny.

estos eran contrarios al rey don Enrique, los unos diciendo que non toviera con el rey de Aragon lo que prometiera de le dar en Castilla cuando la cobrase; é otros algunos destos non le querian bien por la muerte del infante don Ferrando, diciendo que fuera con el rey de Aragon en aquel consejo. Otros grandes avia en la corte del rey de Aragon que non se ponian en los vandos, é eran como medianeros; pero bien les placia que el rey de Aragon oviese paz con todos. É así eran los fechos de la corte del rey de Aragon departidos.

Cap. XVIII.—*Como mosen Beltran de Claquin, que fué preso en esta batalla, fué rendido, é lo que sobre esto acaesció.*

En esta batalla fué preso mosen Beltran de Claquin, un caballero muy grande é muy bueno, que era de Bretaña, é viniera con el rey don Enrique cuando entrara en Castilla, segun que ya avemos contado, é en esta batalla estovo de pié en uno con el conde don Sancho. É como quier que al príncipe ploguiera que él moriera en la batalla, porque era un caballero muy guerrero; pero despues que fué preso fízole mucha honra, é cuando partió de Castilla levóle consigo á Burdeus. É estando allí mosen Beltran fizo decir al príncipe, que fuese su merced de le mandar poner á rendicion; ca non cumplia á su servicio estar él así en la prision, é que mejor era levar dél lo que pudiese pagar. É el príncipe ovo su consejo, que por cuanto mosen Beltran era muy buen caballero, que seria mejor, durando la guerra de Francia é de Inglaterra, que estoviese preso, é que mas valia perder la cobdicia de lo que podia montar su rendicion, que librarle. É fízole dar esta respuesta al dicho mosen Beltran; é cuando mosen Beltran lo oyó, dijo así al caballero que esto le dijo de partes del príncipe: «Decid á mi señor el príncipe, que yo tengo que me face Dios, é él muy gran »gracia, entre otras muchas honras que yo ove en este mundo de caballería, que mi lanza sea tan temida »que yaga en prision durante las guerras entre Francia é Inglaterra, é non por al. É pues así es, yo tengo por honrada la mi prision, mas que la mi delibranza: é que sea cierto, que yo ge lo tengo en merced señalada, ca todos aquellos que lo oyeren é sopieren ternan que rescivo dende muy gran honra: é »el bien é prez de caballería en esto va; ca la vida aina »pasa.» É el caballero dijo al príncipe todas estas razones que mosen Beltran dijera: é el príncipe pensó en ello, é dijo: «Verdad dice: id, é tornad á él, é decidle, que á mí place de le poner á rendicion, é que »la cuantia que él dará por sí, que sea tanta cuanta él »quisiere, é mas non le demandaré; é si una sola paja »promete por sí, que por tanto le otorgo su deliberanza.» É la entencion del príncipe era esta: que si mosen Beltran dijese que por cinco francos queria salir de prision, que mas non le demandase, ca por cuanto menos saliese, menos honra levaba: é que entendiese mosen Beltran que non le detenia el príncipe por otro temor que dél oviesen los ingleses, é quél podia bien escusar sus dineros. É el caballero tornó á mosen Beltran, é díjole: «Mi señor el príncipe vos envia decir, »que su voluntad es que vos seades libre de la prision, »é que vuestra finanza (1) sea tanta cuantía cuanta vos »quisiéredes é dijéredes, é que mas non pagarédes, »aunque mas non prometades que una paja de las que »están en tierra: é que esto sea luego.» É mosen Beltran entendió bien la entencion del príncipe, é dijo: «Yo le he en merced á mi señor el príncipe lo que me »envia á decir: é pues así es, yo quiero nombrar la »cuantia de mi finanza.» É todos cuidaban que se pornia en alguna pequeña cuantía, ca mosen Beltran non avia en el mundo si non el cuerpo. É dijo mosen Beltran así: «Pues que mi señor el príncipe es así franco »contra mí, é non quiere de mí salvo lo que yo nombrare de finanza, decidle vos, que maguer só pobre »caballero de cuantía de oro é de moneda, pero qu[e] »con esfuerzo de mis amigos yo le daré cien mil francos de oro por mi cuerpo, é que desto le daré buenos »recabdos.» É el caballero del príncipe tornó á él muy maravillado, é díjole: «Señor, mosen Beltran, es rendido á su voluntad, é ha nombrado su finanza.» É el príncipe le preguntó: «¿Qué cuantía?» É el caballero le dijo: «Señor, mosen Beltran dice, que vos tiene en »merced todo lo que le enviastes decir en razon de su »finanza, é dice, que como quier que él sea pobre caballero en oro é en moneda, empero que con esfuerzo de sus parientes é amigos él vos dará cien mil »francos de oro por su persona, é que desto vos dará »buenos recabdos.» É el príncipe fué maravillado, primeramente del gran corazon de mosen Baltran, otrosí dónde podria aver tanta cuantía: é dijo al caballero que pues el fecho era llegado á esto, que le placia, é que le diese recabdo destos cien mil francos de oro, pues los avia nombrado. É el caballero tornó á mosen Beltran é díjole que el príncipe su señor era contento de la cuantía de los cien mil francos quél nombrara é prometiera por sí: é que pues así era, que diese recabdo dello, é que seria libre de la prision. É mosen Beltran envió luego á Bretaña á grandes señores, barones é caballeros sus amigos á les facer saber como él era rendido por cuantía de cien mil francos que avia á dar por su delibranza al príncipe de Gales, é que les rogaba que quisiesen facer é dar recabdo por él al dicho príncipe en guisa que fuese contento de las pagas que le prometiera, é que fiaba en Dios é en la merced del rey de Francia su señor, que cuando él fuese libre de la prision, él los quitaria de lo que por él prometiesen é diesen. É los señores, barones é caballeros de Bretaña, á quien el dicho mosen Beltran envió sus cartas, luego le enviaron decir, que todos ellos estaban prestos para se obligar en la cuantía que él quisiese por su rendicion, en tal que él fuése libre de la prision: é porque él fuese cierto de sus voluntades cuales eran, que cada uno dellos le enviaba un su escudero, que levaba su sello é poder para le obligar en la cuantía que mosen Beltran quisiese, é al plazo que pusiese. É en Francia, é Inglaterra la mayor obligacion que caballero, ó ome de linage puede dar es su sello: ca dicen, que poner omo su nombre es asaz; pero en el sello va el nombre é las armas, que son honra de caballero. É los escuderos de los señores, barones é caballeros de Bretaña amigos de mosen Beltran llegaron á él á Burdeus, é dijéronle como aquellos señores, é barones é caballeros de Bretaña sus amigos le saludaban, é enviaban sus sellos, para que él los pudiese obligar en tanta cuantía como él quisiese, é para el tiempo que le fuese demandado. É mosen Beltran, desque vió los escuderos que le traian los sellos de aquellos sus amigos de Bretaña, fizo sus recabdos con el príncipe, é ordenó cada sello por cuanta cuantía le dejaba, é á qué tiempo avia de pagar la rendicion á complimiento de los cien mil francos de oro que le prometiera. É luego fué mosen Beltran libre de la prision, é partió de allí, é fuése para el rey don C[...]

(1) Impr. y MS. *fianza*.

los de Francia: é cuando ay llegó, el rey le rescivió muy bien, é le plogo con él. Pero un dia le preguntó que cuánta finanza prometiera por sí: é mosen Beltran le dijo, que cien mil francos de oro, é contóle todo lo que le contesciera con el príncipe sobre razon de su deliberanza, segun dicho es: é el rey de Francia le dijo: «Yo só bien cierto que vos estos cien mil francos non los prometistes salvo en mi esfuerzo: é por ende »yo quiero pagarlos por vos, é quiero que se quiten »los sellos de los señores, barones é caballeros de Bretaña.» É mandó á un su tesorero que diese é mosen Beltran luego recabdo de mercaderes de Paris como pagasen los cien mil francos á los que oviesen de aver rendicion de mosen Beltran, é quitasen los sellos de los señores, barones é caballeros de Bretaña. Otrosí mandó al su tesorero que diese á mosen Beltran treinta mil francos, para se apostar, é encavalgar, é armar: é así fué todo fecho é complido. É acordamos de poner este fecho en este libro como pasó, por que acaesció así á este caballero que fué preso en la batalla de Nájara, otrosí por contar los grandes é nobles fechos que los buenos facen: ca el príncipe de Gales en todo lo que fizo en este fecho fizo como grande, primeramente en poner á rendicion á mosen Beltran, porque non dijesen que avian rescelo los ingleses á un solo caballero: é otrosí fizo bien en dejar la finanza en alvedrio de mosen Beltran, é non mostrar cobdicia. Otrosí fizo bien mosen Beltran en lo que dijo, que se tenia por honrado en le querer tener el príncipe antes preso que delibrarle, diciendo que era ome que podia facer enojo á los ingleses: é otrosí fuele contado á bien á mosen Beltran en se poner en gran cuantía de rendicion; pues vió que la intencion del príncipe era que por pequeña valía le dejaria, é que non le preciaria mas. Otrosí fué é es gran razon de ser contada la nobleza é grandeza de corazon del rey de Francia en la dádiva que fizo en dar á mosen Beltran cien mil francos para su rendicion, é otros treinta mil para se apostar. É por todas estas razones se puso aquí este cuento; ca las franquezas, é noblezas, é dádivas de los reyes gran razon es que siempre finquen en memoria, é non sean olvidadas: otrosí las buenas razones de caballería.

CAP. XIX.—*Como pasaron los fechos despues de la batalla entre el rey don Pedro é el principe de Gales.*

Agora tornaremos á contar como ficieron en Burgos el rey don Pedro é el príncipe de Gales despues que y llegaron. Debedes saber, que luego que la batalla fué vencida, aquel dia, é dende adelante siempre ovo entre el rey don Pedro é el príncipe poca avenencia: é las razones porque era son estas. Primeramente el dia de la batalla fué preso un caballero que decian Iñigo Lopez de Orozco de un caballero gascon; é teniéndole preso, llegó el rey don Pedro, que cabalgaba en un caballo, é mató al dicho Iñigo Lopez: é el caballero que le prendiera vinose luego á querellar al príncipe, que él teniendo aquel caballero preso, el rey don Pedro llegara allí, é que le matara: é non tan solamente se quejaba de la pérdida que ficiera en el su prisionero, mas que se sentia muy deshonrado de le matar un caballero que á él era rendido é le tenia en su poder. É el príncipe dijo al rey don Pedro, que non ficiera en ello bien; ca bien sabia él que entre todas las otras cosas que entre ellos estaban acordadas é juradas é firmadas, este capítulo era uno de los principales, que el rey don Pedro non matase á caballero ninguno de Castilla, nin ome de cuenta, estando y el príncipe, fasta que fuese juzgado por derecho; salvo si fuese alguno de los que él sentenciara ántes de esto: é que aquel caballero Iñigo Lopez non era de aquellos: é que bien parescia que non era su voluntad de le guardar lo que con él avia puesto, é entendia que así le guardaria todas las otras cosas, que entre ellos estaban acordadas, como esta. É el rey don Pedro se escusó lo mejor que pudo; pero non fincaron el rey é el príncipe bien contentos aquel dia. É otro dia de la batalla el rey don Pedro pidió al príncipe todos los caballeros é escuderos de cuenta que eran naturales de Castilla que fueran presos en aquella batalla, que le fuesen á él entregados, é que los apresciasen en precio razonable, é que él lo pagaria á los que los tenian presos; é que para esto el príncipe ficiese seguros de las pagas á los caballeros é omes de armas que tenian los tales presos, é que el rey don Pedro faria su obligacion al príncipe por las cuantías que montasen. É decia el rey don Pedro, que si estos caballeros él cobrase, que él guisaria con ellos, é fablaria en tal manera que fincasen suyos é de su parte; é que si de otra manera se delibrasen por sus rendiciones, ó fuyesen de la prision en donde los caballeros que los avian tomado los tenian, siempre serian sus contrarios, é andarian en su deservicio. É en este punto se afirmó mucho el rey don Pedro otro dia de la batalla, que era domingo, que la batalla fué sábado ántes del domingo de Lázaro á tres dias de abril. É el príncipe de Gales dijo al rey don Pedro, que salva su real magestad, non decia nin pedia razon; ca aquellos señores, caballeros é omes de armas que allí eran en su servicio, é dél, avian trabajado por la honra, é si algunos prisioneros tenian eran suyos: é que tales eran los caballeros que los tenia, que por dineros del mundo, aunque fuesen mil tanto que valiese el prisionero que toviesen, que le non rendirian á él, por cuanto pensarian que los cobraba para los matar: é que en esto non se trabajase, que non era cosa que él pudiese librar. Enpero si tales caballeros fuesen presos, contra los cuales él pasara por sentencia ántes desta batalla, que él ge los faria entregar. É estonce dijo el rey don Pedro al príncipe, que si estas cosas así avian de pasar, que mas perdido tenia agora el regno, que le tenia primeramente: que todos aquellos que eran presos eran los que le avian fecho perder el regno: é que pues aquellos así avian de escapar, é non ser entregados á él para traer con ellos sus pleitesías para que fincasen suyos. que non facia cuenta que le avia ayudado el príncipe; mas tenia que espendiera sus tesoros de balde. É el príncipe fué sañudo estonce por estas razones que el rey don Pedro así le dijo, é respondióle de esta manera. «Señor pariente: á mí paresce que vos tenedes maneras mas fuertes agora para cobrar vuestro regno, que »tovistes cuando teniades vuestro regno en posesion, é »le registes en tal guisa que le ovistes á perder. É yo »vos consejaria de cesar de facer estas muertes, é que »buscásedes manera de cobrar las voluntades de los »señores, é caballeros, é fijos-dalgo, é cibdades é pue»blos de este vuestro regno; é si de otra manera vos »gobernáredes segun primero lo faciades, estades en »gran peligro de perder el vuestro regno é vuestra per»sona, é llegarlo á tal estado, que mi señor é padre el »rey de Inglaterra, nin yo, aunque quisiésemos, non »vos podríamos valer.» É así pasaron estas razones entre el rey don Pedro é el príncipe aquel dia domingo despues de la batalla, que estovieron allí en el campo: é otro dia lunes partieron el rey don Pedro é el príncipe del logar donde fué la batalla, é tomaron su camino

para Burgos. É el rey don Pedro llegó primero á Burgos, é los de la cibdad le rescibieron muy bien, é luego fué apoderado en la cibdad é en el castillo, é ordenó que el príncipe posase en el monesterio de las Huelgas, que es un monesterio de Dueñas muy noble cerca la cibdad, que fundaron los reyes de Castilla; é el duque de Alencastre hermano del príncipe que posase en el monesterio de San Pablo cerca la cibdad: é por algunas posadas que avia fuera de la cibdad posasen los suyos del príncipe; é los otros por las comarcas enderredor de la cibdad fasta cinco leguas. E el príncipe llegó á Burgos dós dias despues que el rey llegára, é posó en aquel monesterio de las Huelgas dó el rey don Pedro ordenára, é los suyos enderredor dél en posadas que eran y cerca, é dellos en las aldeas mas llegadas á la cibdad. E el duque de Alencastre su hermano posó en el monesterio de San Pablo, que es de la órden de Santo Domingo, segun dicho avemos. Otrosí falló el rey don Pedro en la cibdad de Burgos al arzobispo de Braga, que era francés, é decíanle don Juan Cardellaque, que era letrado é gran sabidor, é pariente del conde de Armiñaque, é estaba con el rey don Enrique; é fizole prender é levar preso al castillo de Alcalá de Guadayra, é allí estovo en un silo fasta que se venció la pelea de Montiel, que le sacó de allí el rey don Enrique: é despues fué arzobispo de Tolosa, é patriarca.

Cap. XX. — *Como ficieron el rey don Pedro é el príncipe de Gales en Burgos desque y llegaron.*

Desque llegaron en la cibdad de Burgos el rey don Pedro é el príncipe de Gales comenzaron á tratar sus fechos, é el príncipe fizo decir al rey don Pedro por algunos caballeros de su consejo, que bien sabia en como él llegára en la cibdad de Bayona con muy gran menester que avia de buscar acorro para cobrar sus regnos de Castilla é de Leon, de los cuales su enemigo le avia echado é desapoderado, é le requiriera é ficiera requerir, que por los grandes debdos que las casas de Castilla é de Inglaterra ovieron siempre en uno, é otrosí por las ligas é confederaciones que él avia nuevamente fecho con el rey de Inglaterra su padre é su señor, é con él, que le ayudasen á tornar é cobrar sus regnos, de los cuales le avian echado, é tomado todos sus tesoros é rentas. Otrosí que bien sabia como el rey de Inglaterra, veyendo que le demandaba razon, le plogo dello, é que enviára mandar al dicho príncipe su fijo que viniese con él con todas las compañas é gentes suyas las mas é mejores que podiese aver, é que él así lo ficiera. E que era verdad, que por cuanto por venir tantas gentes, é tan grandes omes como aquellos que venieron con él, que él non los pudiera aver sin grandes despensas, fué ordenado á voluntad del rey don Pedro que pagase las gajes, é estados, é sueldo al príncipe, é á todos los otros señores, é caballeros, é gentes de armas, é arqueros que en este viage vinieron en su ayuda: é como quier que el rey don Pedro pagára algunas de las dichas gajes é sueldo al príncipe, é á los que con él venieran, ántes que partiesen de la cibdad de Bayona; pero que fincaba el príncipe aun en grandes debdas á algunos señores, é caballeros, é omes de armas de los que con él vinieron, para les facer pago, así de sus estados, como de sus gajes é sueldo que avian de aver segun el tiempo que avian servido, é segun las avenencias que con ellos ficiera; é que él así los avia asegurado, é fecho sobre ello muy grandes recabdos, así de juramentos, como de obligaciones é omenages, con acuerdo é consejo é voluntad del rey don Pedro: é que le rogaba que fuese la su merced é mesura, é toviese por bien de le dar recabdo, pues estaba en su regno, de las dichas cuantías que eran así debidas á los dichos señores, é caballeros, é omes de armas, porque ellos fuesen pagados, é el príncipe toviese la verdad que con ellos pusiera, asegurándoles que en las dichas pagas de gajes non avria falta. Otrosí le fizo decir, que bien sabia el rey don Pedro como por su voluntad le prometiera cuando era en Bayona que le daria grandes tierras en el regno de Castilla, así cibdades é villas, como castillos é rentas, si el dicho regno cobrase, é él le ayudase á ello; é que el príncipe ge lo agradesciera mucho, é dijera que lo non tomaria, ca sin ninguna cobdicia él estaba presto de le ayudar por el debdo é linage que con él avia, é otrosí por las ligas é confederaciones que entre el rey de Inglaterra su padre é su señor, é él con el rey don Pedro eran, por lo cual el rey de Inglaterra su padre le enviára especialmente mandar que le viniese ayudar con todos sus valedores é amigos: é que el rey don Pedro le dijera en la cibdad de Bayona, que en todas guisas del mundo era su voluntad que el príncipe oviese alguna tierra en el regno de Castilla; é que él estonce, veyendo que su voluntad era así, le dijo que le placia de tomar lo que él le diese, é por bien toviese: é que pues así era su voluntad, que él non queria mas cibdades nin villas en Castilla, salvo que le diese la tierra é señorío de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales. E pues estaba ya, loado fuese Dios, en el su regno, é su enemigo vencido é desterrado, é todas las cibdades é villas de sus regnos eran ya á su obediencia, que le rogaba é pedia que compliese esto que así le avia prometido de le dar, de lo cual tenía sus cartas é recabdos que le ficiera en Bayona ántes que de allá partiese. Otrosí fizo decir el príncipe al rey don Pedro, que pues él estaba ya en su regno, que non le complia tener muy grandes costas é despensas con él, nin tener tantas compañas; é que seyendo cierto destas cosas que le avia de complir el rey don Pedro, é aviendo recabdo dello, que le complia partir de Castilla, é tornarse para su tierra con sus gentes, lo uno por le non facer costa al rey don Pedro, nin le dañar la tierra con tantas gentes; otrosí porque avia nuevas que los franceses comenzaban á facer guerra en el ducado de Guiana por manera de compañías. E el rey don Pedro, desque oyó estas razones que el príncipe le fizo decir, respondió muy bien á los que ge las dijeron, é envió con ellos algunos del su consejo respondiendo al príncipe, que le placia de tener é guardar todo lo sobredicho, ca así era verdad que pasára todo entre él, é el dicho príncipe. E los caballeros que el rey don Pedro ordenó para tratar en este fecho estovieron por muchas vegadas con el príncipe, é por mandamiento del rey don Pedro respondieron así: Primeramente á lo que decia el príncipe que le ficiese pagar el rey don Pedro algunas cuantías que fincaban por pagar así á él, como á los señores, é caballeros, é omes de armas, é frecheros de sus estados, é de sus gajes de lo que ovieron de aver para venir con él á su regno, por lo cual el dicho príncipe era é fincaba á ellos obligado, segun la ordenanza que él ficiera en Bayona sobre esto: á esto respondia el rey don Pedro, que bien sabia el príncipe como él estando en Bayona, que es cibdad del rey de Inglaterra su padre, é en su tierra, pagára de sus tesoros que consigo levára á algunos caballeros é frecheros, así de lo que avian de aver por sus estados, como por sus gajes, dello en doblas é en moneda de oro, é dello en reales, é moneda de plata, é al-

jofar, é piedras preciosas; en lo cual él fuera muy agraviado, ca tomaban é rescebian en las dichas pagas la moneda de oro é de plata á muy grandes menosprecios; otrosí las joyas de oro, é plata, é aljofar, é piedras preciosas por la meatad menos de lo que valian: é que muchas vegadas ge lo fizo saber al príncipe, é decir por sus tesoreros que facian las dichas pagas, é nunca pudiera aver remedio en ello: é que en este fecho toviese por bien de mandar á algunos de los suyos que se ayuntasen con los sus tesoreros, é viesen los libros de las pagas que se ficieron, é qué moneda de oro é de plata, é joyas se dieran, é por qué prescios, é si algun engaño ó agravios él rescibiera, que lo el mandase descontar de lo ál que fincaba por pagar; que él cuidaba, que seyendo todo esto puesto en buena cuenta, que le non debia mas de lo que avia pagado; empero si alguno fincase, que él estaba presto para lo pagar. Otrosí respondió á lo segundo que el príncipe decia, que el rey don Pedro de su voluntad le dijera que le queria dar tierras en el señorío de Castilla, é que le daria cibdades é villas, é grandes tierras, si él las quisiese aver; pero que él non lo quisiera; salvo que por su afincamiento le dijera, que pues que así era su voluntad, que le diese la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales, á esto dijo el rey don Pedro, que así era todo verdad, é que á él placia de ge lo dar, é de ge la mandar luego entregar la dicha tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales. Otrosí, á lo que decia el príncipe, que pues el rey don Pedro estaba ya en su regno, é su enemigo era fuera dél, é todo el regno estaba á su obediencia, que le non complia tener tantas gentes como él tenia allí, lo uno por le non facer costas tan grandes, nin dañar la tierra, lo cual non se podia escusar por la gran compaña que allí era; otrosí por las nuevas que el príncipe avia cada dia, que algunos franceses en nombre de compañía le facian guerra é enojo en el ducado de Guiana, é que por todo esto le complia partir de Castilla, é irse para su tierra. é que le rogaba que le ploguiese dello: á esto dijo el rey don Pedro, que le placia, é ge lo agradescia; pero que si su voluntad fuese de le dejar mil lanzas á su despensa, é gajes, é sueldo del dicho rey don Pedro, fasta que todo fuese bien asosegado, que ge lo agradesceria. É desque el príncipe de Gales ovo oido la respuesta que el rey don Pedro le enviaba sobre las razones que le él fizo decir por sus mensageros, respondió á la primera razon: Que el rey decia lo que su merced era, é lo que por bien tenia: é que cuanto atañia á las pagas que él fizo en Bayona á él, é á los señores, é caballeros, é omes de armas, é frecheros que con él venian, ninguno le avia culpa; ca los sus tesoreros del rey don Pedro ficieron las pagas á su voluntad, así de las monedas de oro é de plata, como de las joyas, é aljofar, é piedras preciosas; é aun sobre ello los señores, é caballeros, é omes de armas decian que fueran en ello mucho agraviados, ca ellos avian menester moneda llana para ser bien pagados é complir lo que avian menester, é que él les diera joyas, é aljofar, é piedras, que eran cosas que les non cumplian; ca fuérales mejor tomar monedas que aljofar, para comprar armas é caballos, é otras cosas que avian menester, ca las joyas vendíanlas á menosprecio, é dellas tenian aun, que non se podian aprovechar dellas. Otrosí que bien sabia el rey don Pedro, que como quier que con él venieran tantas buenas compañas, non vinieran por aquellas pagas que él les fizo, salvo por el gran afincamiento é trabajo que el príncipe pusiera en los facer contentos é pagados, é por ser algunos amigos suyos, é otros vasallos del rey de Inglaterra su padre, é por le facer placer: é cuanto en esto, si su merced fuese, non debiera solamente facer memoria dello; ca fuese bien cierto que las gentes de armas perdieron en ello asaz en tomar las dichas joyas en pago; é que en lo que fincaba que ellos avian de aver de sus pagas toviese por bien de facer en manera como fuesen pagados é contentos. Otrosí á lo que decia el rey don Pedro, que le daria á Vizcaya é á Castro de Urdiales, segun ge lo avia prometido, que él ge lo agradescia mucho, é que le pedia é rogaba le mandase dar luego sus cartas é recabdos como ge lo ficiesen luego entregar. Otrosí á lo que decia, que si su voluntad era de partir de Castilla, que le dejase mil lanzas á sus despensas é gajes, fasta que todo el regno fuese asosegado: á esto le respondió el príncipe, que le placia de facer todo lo que él mandase é viese que era su provecho: mas que á esto que pedia que fincasen las gentes de armas en Castilla, non le respondia luego de presente; ca las gentes de armas que en Castilla oviesen á quedar con él, querian primero ver como eran pagados los omes de armas de lo que avian servido. É sobre estas cosas pasaron en Burgos muchas razones é muchos tratos entre el rey don Pedro é el príncipe de Gales; pero despues acordaron que se ficiesen las cuentas de las gentes que con el rey don Pedro vinieran, é lo que ovieran de pagas; é lo que les fincaba por cobrar que el rey don Pedro ge lo pagase, ó el príncipe asegurase por ello á los que las tales pagas avian de aver, faciéndole el rey don Pedro recabdo dello al príncipe, en guisa que fuese contento. Otrosí dijo el príncipe al rey don Pedro, que para él ser seguro que cobraria lo que pagase á las gentes de armas, que el rey don Pedro le diese veinte castillos de su regno, cuales el príncipe quisiese é nombrase, en arrehenes por las dichas pagas complir. É el rey don Pedro dijo, que le placia de le facer entregar á Vizcaya, é á Castro de Urdiales al príncipe, segun ge lo avia prometido. Otrosí dijo, que las mil lanzas non le complia que fincasen en el regno, nin las queria. Otrosí en razon de los veinte castillos que el príncipe demandaba en arrehenes de las dichas pagas, respondió el rey, que á esto de presente non decia mas fasta que viese qué debdas fincaban por pagar. É esto acordado é asosegado, el príncipe mandó á mosen Juan Chandós su condestable, é á los sus mariscales é contadores, que sopiesen por todas las compañas que con él vinieran en Castilla qué tiempo avian servido, é cuanto les era pagado de lo que debian aver, así por sus estados, como por sus gajes, é cuanto les era debido. É mosen Juan Chandós é los mariscales é contadores del príncipe lo ficieron, é mandaron á los tesoreros é contadores que ficiesen dello cuenta; los cuales así lo ficieron, é montó todo muy gran cuantía: é lo que dende se sopo ficiéronlo saber al príncipe su señor. É el príncipe demandaba todavía los veinte castillos en arrehenes por aquellas cuantías que fallaba que se debian á las gentes de armas, é que estos castillos fuesen cuales él nombraria, é que fincasen en arrehenes por lo que era tenudo el rey don Pedro de pagar á los señores, é caballeros, é omes de armas é frecheros que vinieran en aquella cabalgada en su servicio. Otrosí mosen Juan Chandós demandaba al rey don Pedro que le ficiesen entregar la cibdad de Soria, la cual le avia prometido por cartas públicas cuando estaba en Bayona. É el rey don Pedro, á lo que el príncipe

demandaba de los veinte castillos en arrehenes de la debda que era tenudo á las gentes de armas de gajes, dijo, que en ninguna manera del mundo non podia dar los dichos castillos, ca si lo ficiese, todos los del regno ternian que queria dar la tierra á gentes estrañas, é que por ventura se levantarian contra él. Otrosí, á lo que decia de la cibdad de Soria de la dar á mosen Juan Chandós condestable, dijo que le placia. É sobre todo esto ovo muchos debates: é el príncipe bien entendia que el rey don Pedro decia buena razon de non poder entregar los veinte castillos que le demandaba; pero decia que queria saber qué recabdo podia aver porque aquellas compañas fuesen pagadas de lo que avian de aver, é él fuese quito de las obligaciones que les ficiera por esta razon. É el rey don Pedro le fizo decir, que él enviaba luego por todo el regno sus cartas é omes de recabdo á demandar ayuda al regno todo para pagar estas debdas, é que luego que él pudiese aver la moneda, ge la daria. É otrosí por lo ál que fincase, que el príncipe sabia bien que él tenia en la su cibdad de Bayona tres fijas suyas las infantas doña Beatriz, é doña Constanza, é doña Isabel, é que las toviese en arrehénes fasta que él compliese todo lo que debia á él, é á aquellas compañas por las pagas. É desque vió el príncipe que el rey don Pedro non podia al facer, díjole que le placia. É desto ficieron luego sus recabdos en esta manera: que el rey don Pedro fasta un dia cierto diese al príncipe la meatad de la paga en dineros; é otrosí que por la otra maetad el príncipe toviese en arrehenes las infantas sus fijas que estaban en Bayona fasta que fuese pagado. É luego dió el rey al príncipe sus cartas para que le entregasen la tierra de Vizcaya, é la villa de Castro de Urdiales: é el príncipe envió luego allá para las rescebir, é tomar la posesion de la dicha tierra de Vizcaya é villa de Castro de Urdiales, un su caballero que decian el señor de Poyana, é un letrado su consejero, que decian el Iuge de Burdeus. É el rey don Pedro envió por su parte para ge la entregar á don Ferran Perez de Ayala, que estoviese con los de la tierra de Vizcaya; empero non era voluntad del rey de lo complir así, nin de la dar la dicha tierra al príncipe. É así se fizo, que el príncipe non ovo la dicha tierra, por cuanto los de la tierra sabian que non placia al rey que fuese aquella tierra del príncipe. É aun decian los de Vizcaya é de Castro de Urdiales, que el rey don Pedro enviára sus cartas á las villas é castillos de Vizcaya sobre esta razon, que en ninguna manera non se diesen al príncipe. E maguera los embajadores susodichos fuéron á Vizcaya, nunca pudieron librar con los vizcainos que les entregasen la posesion: é ellos ficiéronlo saber así al príncipe. Otrosí á lo que mosen Juan Chandós, condestable del príncipe, demandaba que la cibdad de Soria le fuese entregada, dijo el rey que le placia, é mandóle dar sus cartas para que ge la entregasen; pero un su chanciller del rey, que decian Mateos Ferrandez de Cáceres, pidióle por la chancillería de la carta diez mil doblas: é el condestable non quiso tomar la dicha carta, teniendo que non le pedian chancillería así tan grande, salvo por non le dar la dicha cibdad de Soria.

Cap. XXI. — *Como el rey é el príncipe ficieron sus juramentos en Santa María de Burgos.*

Así pasaron estas cosas como avedes oido; pero el príncipe, por non dar logar que el rey don Pedro se toviese por mal contento dél, dijo que le placia atender algunos dias en Castilla, fasta que él toviese mejor asosegado el regno para librar mejor estas cosas; que por ventura non osaba el rey don Pedro, por rescelo de los del regno, mandarlas complir, é entregar las tierras que le mandára; é que despues que toviese mas afirmado su fecho, é estoviese mas asosegado en el señorío del regno, que le pagaria las cuantías que le debia, é otrosí que le faria entregar á Vizcaya, é á Castro de Urdiales segun ge lo avia prometido, é eso mesmo á mosen Juan Chandós á Soria: é para esto que el rey le ficiese juramento de complir todo lo que les era prometido. E el rey don Pedro dijo que le placia, é acordaron como este juramento se ficiese: é ordenaron que el príncipe, que posaba en el monesterio de las Huelgas, viniese á la iglesia de Santa María la mayor de Burgos, é que el rey viniese allí, é públicamente se viesen todas las escripturas entre ellos ordenadas, é se jurasen en el altar mayor de la dicha iglesia sobre la cruz é los santos Evangelios. E el príncipe, por ser mas seguro, demandó que le diesen una puerta de la cibdad, en que oviese una torre, dó él posiese compaña de armas que estoviesen allí en guarda de la puerta en cuanto él estoviese en la cibdad. E el rey mandóle dar una puerta con su torre en una plaza que dicen Comparada: é el príncipe mandó poner en la torre omes de armas é frecheros; é yuso á la puerta en una gran plaza que avia contra dentro de la cibdad puso mil omes de armas, é partida de frecheros; é fuera de la cibdad enderredor del monesterio que dicen las Huelgas, dó el príncipe posaba, estaban las mas compañas que venieron con él armadas. E el príncipe entró en la cibdad por la puerta que avemos dicho que el rey le diera, dó toviese sus omes de armas é frecheros, é fuése para la iglesia de Santa María, é iban con él quinientos omes de armas, é muchos de los capitanes que con él eran, é iban todos á pié enderredor del príncipe, que iba en un cosér (1); pero non armado: é iba con él el duque de Alencastre su hermano en otro caballo. E el rey don Pedro llegó á la iglesia de Santa María la mayor, dó era ordenado que se ayuntasen, é se avia de facer la jura de lo que era é fuese tratado é firmado. E desque entró el rey en la iglesia seyendo presentes todos los mas capitanes, leyeron las escripturas públicamente, en guisa que todos lo podian bien oir: é eran, como el rey don Pedro era tenudo al príncipe de Gales, é á ciertos señores, é caballeros capitanes que allí eran, de cierta suma ó cuantía de moneda, la cual debia por gajes, é estados, é sueldos que ellos avian de aver dél por cierto tiempo que le avian servido en esta venida é cabalgada que ficieron en España al su regno: é por cuanto de presente él non podia aver la dicha suma o cuantía para les pagar, que él se obligaba de pagar la meatad, de aquel dia que allí eran ayuntados fasta cuatro meses dentro en Castilla al príncipe de Gales ó a sus tesoreros; en los cuales cuatro meses ellos avian de atender en el regno de Castilla: (otrosí se contaban sus gajes destos cuatro meses en la cuenta sobredicha) é la otra meatad de la dicha suma, que ge la daria fasta un año en Bayona de Inglaterra: é que por aquella suma é cuantía que fincaba pagar en Bayona, que el príncipe toviese en tanto en prendas é en arrehenes tres fijas suyas, que eran doña Beatriz, é doña Costanza, é doña Isabel que llamaban las infantas. Otrosí juró aquel dia el rey don Pedro, que faria entregar la tierra é señorío de Vizcaya, é de Castro de Urdiales al príncipe, segun ge lo avia prometido: é otrosí que fa-

(1) Cosér, *del Francés* cousier, *caballo vigoroso y ligero.*

ria entregar la cibdad de Soria á mosen Juan Chandós, segun lo tenia prometido. E este juramento fecho, el rey fué para su palacio, é el príncipe se tornó para el monesterio de las Huelgas dó posaba.

CAP. XXII(1).—*Como el rey don Pedro envió sus cartas á un moro de Granada, que era un gran sabidor, de como él avia vencido, é era ya en Castilla, é demandábale consejo de algunas cosas.*

Así fué que el rey don Pedro, despues que la pelea de Nájara fué vencida por su parte, envió sus cartas á un moro de Granada de quien él fiaba, é era su amigo, é era gran sabidor é gran filósofo, é consejero del rey de Granada, el cual avia por nombre Benahatin, en que le fizo saber como avia vencido en pelea á sus enemigos, é como estaba ya en su regno muy acompañado de muchas gentes nobles é estrañas que le vinieron á ayudar. É el moro, despues que rescivió las cartas del rey, envióle respuesta con castigos ciertos é buenos, de la cual el traslado es este.

Carta que el moro de Granada envió al rey don Pedro de muchos ejemplos é castigos.

«Las gracias sean dadas á Dios Criador de todo. A »vos el gran rey publicado é noble: alleguevos Dios la »tierra del mundo finable, é la ventura del mundo du»rable: é acuérdevos como él sea servido de vos: é la »salud sea sobre vos. Sabed que yo só en parte del An»dalucía faciendo saber á las gentes el vuestro poder, »é el poder del que en vuestro nombre es entitulado. »É amo, sábelo Dios, adereszar el vuestro derecho se»gun el mi pequeño poder; que non podria segun el »vuestro alto estado: que si vos de tal como yo de»mandades que cumpla los vuestros cumplimientos »como á tal como vos pertenesce, seria á mi muy gra»ve sin alguna dubda; demás que non só en mí, nin »puedo aver apartamiento para estudiar, que otros »muchos negocios me embargan. É sobre todo esto el »saber del ome tal como yo es pobre para alcanzar cosa »cumplida: é digo en comparacion, que el que alcanzó »una de las cosas del mundo en complida manera, es »fallescido en otras muchas. Otrosí en su casa ome »con su compaña non alcanza lo que querria, ¿cuan»to mas en las cosas del mundo, que le fizo Dios de di»versas maneras, é sentenció en él sus juicios como la »su merced fué, é ha otras cosas que embargan al »ome de alcanzar su voluntad? É si catardes con de»recho mis razones, é rescibierdes las mis escusas, en »ello me alegraré: é pido á Dios que vos alegre en to»das cosas que á él placen, así del fecho, como del »derecho.

»A lo que demandastes de mí, que vos faga sabidor »de lo que me paresce en los vuestros grandes fechos »é fieles: rey alto, sabed que los males son en caso se»mejante de las melecinas, amargas é pesadas para »el que las bebe, é son aborridas dél; mas el que las »puede sofrir é atender, é penar el su mal sabor, está »en esperanza de bien é de salud; pero non sufren las »tales amarguras salvo aquellos que son pertenescien»tes de aver lo que por las sofrir se alcanza. É yo me »adelanté, que vos fice saber algunas cosas atales, é »vistes las verdaderas. É como quier que á las vuestras »puertas aya omes buenos é sabios, á quien non sean »encubiertos los tales fechos como estos; pero cada »uno despiende del seso que tiene, segun la parte que »Dios le dió: é el vuestro complimiento encubre las »menguas, é non culpará por cosa de lo que culpa non »meresce.

»Lo que yo fallé acerca de vuestra facienda enciér»rase en dos casos: el uno en lo que atañe en vuestra »facienda, é en el semejante vuestro é del vuestro tí»tulo, que es el vuestro enemigo; é el segundo caso es »en lo que atañe á los fechos de la gente estraña que »vino con vos de otra tierra.

»É digo en el primero caso que atañe á vuestra fa»cienda, que bien sabedes que los cristianos ficieron »contra vos vergoñosa cosa, que se asoma á obra de »decir é facer, en guisa que non se pueda lavar si non »despues de gran tiempo: é non la ovieron de facer por »mengua de vuestra fidalguía, nin por vos non ser per»tenesciente á señorío real; mas ocasion dello fueron »cosas que pasaron, que vos sabedes, fasta que se fizo »lo que vistes. É agora que Dios vos acorrió é vos tor»nó á ellos, é ellos se catan é se ven por pecadores, non »por manera de los penitenciar, ca non puede ser co»noscido el vuestro estado real sin ellos, obrad contra »ellos al revés de las maneras porque vos aborrescie»ron: ca mucho mas breve les es agora arredrarse de »vos que la primera vez. É semejante es desto quien »quiso alzar una cosa pesada, é quebrósele el brazo, é »guaresció, é tornó otra vez, ante que fuese bien sol»dada la quebradura; ca mucho mas aparejado estaba »de se quebrar despues otra vez.

»Pues dad á las cosas sus pertenencias, é en comu»nal guisa asosegad los corazones espantados de vos, é »dad á gustar á las gentes pan de paz é de sosiego, é »apoderadlos é enseñorealdos en sus algos, é en sus vi»llas, é en sus fijos, que asaz pasaron por ellos pre»mias y afincamientos en cosas que non ovistes de ello »si non cumplir voluntad. É todas las cosas porque vos »aborrescieron sean tiradas con las sus contrarias: é »mostradles arrepentimiento de todo lo pasado: é hon»rad á los grandes: é guardadvos de las sangres é de »los algos de vuestros súbditos, si non con derecho é »justicia: é alegrad el rostro, é abrid la mano, é co»braredes la bienquerencia. Non aventajedes á los que »non tovieron con vos en vuestros menesteres sobre »los que tovieron con vos á la dicha sazon, porque la »envidia non aya logar: é dad los oficios á los que les »pertenescen, puesto que non los querades bien; é non »los dedes á los que non son pertenescientes á ellos, »puesto que los bien querrades: é bien podedes facer »otros bienes á los que bien queredes. Guardadvos de »los honrados que enfambrecistes, é de los de pequeño »estado que fartastes. É reparad en el regno lo que se »destruyó, porque olviden las gentes los yerros, é »quiten de sus corazones lo que vos ensañaron é afin»caron. É avenidvos con vuestros comarcanos en tal »sazon como ahora estades; ca las llagas son aun fres»cas, é con esto faredes muro sin costa entre vos é »vuestros enemigos. É guardad vuestros algos en lo »que cumple, é criarse han vuestras gentes: que las »aves sosiegan é se fartan con lo poco en el tiempo del »invierno: é el vuestro enemigo es vivo, é el curso del »mundo non es durable, é non sabedes que acaescerá.

»Castilla es follada é despreciada de gentes estrañas, »é muchos de los grandes de vuestro regno son fina»dos en las guerras, é los algos fallescidos; é tal fa»cienda menester ha gran remedio; é non ha otro re»medio, salvo el conorte é el sosiego, é cobrir lo que se »descubrió de la vergueña. Ca dijo un sabidor conse»jando al honrado, que olvide los yerros que le son

(1) Este cap. ni la carta no están en la Abrev.

»fechos. É dijo otro sabidor: si oviese entre mí é las »gentes un cabello, non se cortaria; ca cuando ellos »tirasen yo aflojaria, é cuando ellos aflojasen yo tira»ría. É rescebid siempre los desculpamientos de los »vuestros, puesto que sepades que son mentirosos; ca »mejor es que descobrir las verdades. É siempre agra»desced á los que bien facen, puesto que á vos non fa»gan menester, é non se escusarán de vos servir á la »hora del vuestro menester.

»É sabed que las ocasiones de los dañamientos de »las faciendas de los reyes son muchas; pero nombra»ré algunas de ellas: é la principal es tener en poco á »las gentes: é la segunda es aver gran cobdicia en alle»gar los algos: é la tercera es complir sus voluntades: »é la cuarta es despreciar los omes de la ley: é la quin»ta es usar de crueldad.

»É el primero caso, que es de tener las gentes en po»co, es locura manifiesta: que en los omes ay muchos »de malos saberes, é de malos comedimientos; é el »verter las sangres sin merescimientos, é la muerte »dellos, é de los profetas, ficieron muchos males en »este mundo, desfaciendo todas las posturas é manda»mientos que fueron dende fasta hoy: é esto forzó á »los grandes maestros é sabidores de facer libros de »leyes é de ordenamientos por guardar á las gentes »de sus daños este corto tiempo de la vida, é aprove»cháronse de ser llamados compañas de Dios, é sus »requeridos, é sus amados, que amuestran las carre»ras de ser, é ponen en ellas saber para se guardar de »los pecados, é perdonarles los fechos. É sabed que la »humildanza de los omes que es por fuerza non es du»rable, é la que es por voluntad é por grado es pro»pia é durable: é cuando se dañan sus voluntades mué»vense los corazones, é los ojos, é las lenguas, é las »manos. É puesto que vos non temades de sus junta»mientos, debedes vos temer de sus maldiciones, é de »pensamientos de sus corazones: ca cuando se juntan »las voluntades de los corazones sobre cualquier cosa, »son oidas en los cielos, como se provó é se prueva cuan»do se detienen las aguas en los grandes menesteres. »É puesto que non temades de lo uno, nin de lo otro, »debedes temer de la vuestra nombradía en la vida é »en la muerte; ca la buena nombradía es vida segun»da, é muchos de los buenos religiosos aborrescieron la »vida, é amaron la muerte por cobrar la nombradía »despues de la muerte. É público es que non pueden »escusar los reyes á los omes; é es en dubda si se po»dria decir el contrario; ca los escusar non es cosa que »ser pueda. É dicen, que un rey estaba en su palacio, »é los suyos vinieron á él á le demandar cosas que á »ellos complian, é afincábanle por ello, é esperaban »su respuesta á la puerta de su alcázar. É el rey ensa»ñóse, é dijo á su alguacil: Vé, é diles que non me »cumple. É yendo el alguacil con la respuesta tornóse »del camino, é dijo al rey: Señor, mostradme qué res»puesta les daré si me dicen: nin él á nos. É estonce ca»lló el rey un rato, é dijo: Vé, é diles que quiero fa»cer lo que me demandan.

»É la segunda ocasion del dañamiento del rey es la »gran cobdicia en allegar los algos cuando sale de re»gla, é esta es ocasion de muchos dañamientos; ca los »algos de los reyes son usados á las guerras, como se »usaron las creencias en las leyes; é si de golpe pu»jasen en las creencias, non lo complirian los omes. É »los algos son presciados de los omes por ser colgada »la honra en ellos: é hay omes que prescian sus algos »mas que sus honras. É el rey que quiere aderezar sus »regnos con los algos de sus gentes semeja al que quie»re labrar sus cámaras con los cimientos de sus pala»cios; ca fuerza es de facer sinrazon el que se acucia »en allegar algos: é dicen los antiguos que puede du»rar la descreencia, é non la sinrazon. La manera del »rey con sus gentes es semejada al pastor con su ga»nado. Sabida cosa es el uso del pastor con su ganado, »é la gran piedad que ha con él, que anda á le buscar »la mejor agua é el buen pasto, é la gran guarda que »le face de los contrarios, así como lobos; trasquilar»le la lana desque apesga; é ordeñar la leche en mane»ra que non faga daño á la ubre, nin apesgue sus car»nes, nin fambriente sus fijos. É dijo un ome á su »vecino: Fulano, tu cordero levaba el lobo, é fuí en »pos dél, é toméselo. É díjole.... ¿Pues ques dél, ó á dó »está? É él le dijo: Degolléle, é comile. E él díjole: »Tú, é el lobo uno sodes. É si el pastor que usa desta »guisa con el ganado lieva mala vida, ó deja de ser »pastor, cuánto mas debe ser el rey con sus súbditos »é naturales?

»É la tercera ocasion del dañamiento del rey es que »quiere complir su talante: é tal como este fácese sier»vo, puesto que sea rey, é apodérase sobre él su ape»tito, é de su voluntad fácele su cativo, é siervo, é »tira dél su nobleza é su propiedad, é tírale el escrip»to que ha de mejoria sobre las bestias: é el que non »se sabe apoderar sobre su voluntad non podrá apode»rarse sobre su enemigo: é es fea cosa el que quiere »que sean los omes sus cativos, é fácese él cativo del »que non debe. É la peor de las voluntades es la forni»cion, por cuanto al que se embebesce en ella le nascen »muchos daños, perdiendo el ánima é el seso, é el en»tendimiento é los sentidos, é cobra mala nombradía, »é daña sus generaciones; é tal ome como este es seme»jado á las bestias. El Dios que dicen los sabidores de »los cristianos que se vistió en carne é en figura de ome »por los salvar, non ovo ninguno que mas arredrado »fuese deste pecado que él fué en el tiempo que pares»ció en carne: é el buen ome é sabidor face mucho en »cuanto puede en semejar á su Dios, é entiende de al»canzar mucho en ello: ¿cuánto mas el rey, que es lu»garteniente en la tierra? É las ocasiones que acaescie»ron á los reyes por el fornicio públicas son, é una »dellas fué cuando el conde don Ilian metió los moros »en el Andalucía por lo que el rey fizo á su fija (1).

»Cuanto á la cuarta ocasion del dañamiento del rey, »que es el despreciamiento de los omes de la ley, tal »como esto es ponzoña mortal: ca la ley es cosa gene»ral, é es la ley verdadera, é el rey su siervo é su »guarda; é el que la desprecia tienen los omes que fa»ce á ellos desviar, é despreciarle. É non ha menester »la ley, si non es guardada, de aver pena en este mun»do, é la ira de Dios en el otro; ca escripto es é amo»nestado sin dubda, é por tanto le tienen las gentes »por menguado é despreciado al rey que la su ley des»precia, é non fian en su jura, nin en su omenage: que »el rey non ha juez que le juzgue, salvo su omenage é »su ley; é cuando non fian dél, non podrá regir su »regno.

»É la quinta ocasion del dañamiento del rey es la »crueldad, é la mengua de piedad: é el rey que dellas »usa recrescerá entre él é los suyos gran escándalo, é »fuirán dél como el ganado de los lobos por natura é »por aborrencia, é escusarán el su provecho, é busca-

(1) *Así en los de la Acad. En los impr.* por lo que el rey don Rodrigo fizo á su fija la Caba. *E.*

»rán manera para ello. É el rey que face justicia por »cosas que él non se puede salvar dellas, ó defiende »cosas que á él podrian acusar por ellas, podrá ser que »oya aquel maldecir de ome que non le quiere dar la »vida. É debe temer á Dios cuando dá pena al pecador, »parando mientes que es ome como él, é allégale su »yerro é su pecado á este mal estado, que sea justicia»do por lo que es forzado de la ley, é de la justicia de »los reyes. É señor, estas palabras son muy pocas de »muchas que se podrian decir en esto: é si comenzase »á fablar en ello, es como mar que non ha cabo.

»E en razon de las gentes estrañas, dañosas son las »gentes estrangeras que con vusco vinieron: é sabed »que vuestro consejo á su amiganza es ya fecha, é que »el apercebido es el que se guarda de la cosa antes que »contesca; é el orgulloso el que piensa como salga de »la cosa despues que nasce. É la su ayuda de la tal gen»te es tal como la propiedad de las ponzoñas, que se »beben por escusar otra cosa mas peor que ellas. E »vuestra manera con ellos paresce al ome que criaba »un leon, é cazaba con él animalías, é aprovechába»se dél; é un dia fallesció de comer al leon, é comió »á un fijo que tenia aquél que le criaba: é él desque »vido aquello que el leon le avia fecho, matóle, é dijo: »este es el que non cata su pró cuanto su daño. É es »verdad que dicen desta gente que ha gran poder, co»mo decides; é el pró que vos aveis dellos es semejan»te al fuego, que si se olvida, quema todo cuanto al»canza. É pues ellos son como decides gran gente, é »muchas compañas, é comenzaron á tener en poco á »los de Castilla, é vencieron sus gentes, é cativaron »sus grandes varones, é mataron sus omes, é son »cristianos que non mudan su ley, muy ligero ternan »de cobrar todos los regnos, é pasarlos á sí. E de las »cosas que vos debedes apercebir es, que tienen en su »poder muchos presos de los grandes de vuestros reg»nos; é sus gentes de los presos en vuestras cibdades é »villas, quejados de vos, les mostrarán é fiuzarán de lo »vuestro; é desque vean vuestras villas é fortalezas cob»diciarlas han, é debedes guardar que non se apoderen »en algunas dellas, ca acogerán compañas que las pue»blen, é mas si fueren villas en ribera de la mar: é po»drá ser que las contentarán é apaciguarán, é vuestros »enemigos ayudarles han, é abrán en estas tales villas »regnado é guerra asentada é durable contra vos: ca »muchas de las tales cosas han acaescido, é nombra»ría algunas dellas si non por non alongar. Oí decir »que tomades algos de vuestros comunes por fuerza, »é dadesguelos á ellos por les pagar de lo que les de»bedes de la venida que con vusgo ficieron á esta guerra. »En esto ha tres daños: primeramente la enemistad »de los comunes, que como quier que sean usados de »pechar, non querrian que fuese todo para el rey sola»mente; salvo cosa que aprovechase á ellos, é á los »pueblos do moran aquellos que lo pechan: porque »dan al rey los pechos, é despues los dineros tórnanse »á ellos, é aprovéchanse dende; mas que lo que diére»des á los estrangeros en oro é en plata, así lo querran »levar á sus tierras. É la segunda causa del año sobre»dicho es, que enflaquescedes los vuestros, é esforza»des compañas estrangeras, que á primera vista pa»resce el poco cabdal que en vos, é en los vuestros ha. »É la tercera cosa es, que recresce la cobdicia de lo »vuestro en los estraños, veyendo el mucho algo que »le dais. É el mi consejo es, que les mostredes que »estades en gran menester, é el fallimiento grande del »algo que es en vuestro regno, é que sodes forzado de »conlevar vuestras gentes, que ya non lo pueden so»frir, é que vos non las podedes tanto apremiar agora »como soliades: ca las llagas son frescas, é la tierra »poblada de enemigos. É debedes enviárgelo facer sa»ber todo esto con los grandes perlados de vuestro »regno, de quien avran mas vergüenza, é creerán me»jor sus dichos: é con esto asosegarán, é non queda»rán desafiuzados, é alargarédes tiempo. É con esto »farán una de dos cosas: ó tornarsehan á sus tierras, »é es lo mas cierto; ó se enflaquescerán del poder que »han, si mucho tardan en vuestra tierra. Otrosí en les »dar algos luego, fasta que vayades cobrando los mas »de los comunes por vos, é la enemistad sea tirada de »entre vos é ellos, seria peligro: é así alongad. É este »es mi consejo, si son los fechos así como se suenan; »ca el que está presente vee mas desto: que si el fecho »non es así, ó á los del regno non les pesa dar de sus »algos, es otra demanda. Pero el consejo desto es acu»ciar porque salgan de vuestra tierra. É que pelear »quieran con vos non es de creer; ca despues que vos »ayudaron, si omes de bien fueren, non venderán lo »que por vos ficieron por precio é prendas; ca debíales »abondar lo que robaron en vuestras tierras, é la ren»dicion de los prisioneros que tomaron, é los algos de »los vuestros comunes, é armas de las vuestras gentes. »É los fechos de los reyes é de los grandes son contra»rios de los fechos de los mercadores; é ellos non deben »mostrar cobdicia, pues son reyes, é non mercadores.

»Sabed que el que hoy demandase pelea con vos, »veyendo vuestra bien querencia con los moros vues»tros vecinos, é cuanta gente noble tenedes, seria »vencido con la ayuda de Dios. É provádola avedes »la su gran querencia de los moros con vos, é la ene»mistad que han con vuestros enemigos; lo que vos »non fallastes en los vuestros grandes, nin en vuestros »criados. É esto es cosa que vos non fecistes por vues»tras manos; mas fízolo Dios, que puso entre vos é su »rey gran amiganza é bien querencia, que non podria »ser mayor en corazones de hermanos é de parientes. »Pues agradesced á Dios por ello, é guardad esta cosa »é esta gran amistad.

»É la cosa porque me escuso de vos decir lo que »que querria, es que el accidente porque acaesció lo »que fasta aquí pasó es presente, é el enemigo vivo, é »los vuestros que ficieron lo que non debian vivos; é »el mundo es tal que juega con las gentes así como »juega el embaidor con sus juegos, é non es durable, »é el tiempo es corto. É es menester el sosiego mas que »el fervor, é tener pagados á los vuestros mucho me»jor que á los estraños, que non hay dubda que non »eran despagados de vos: é non vos cumple arresciar»los é ayudarlos; ca non avredes poder de los quitar de »lo que quisieren, é ellos avrán el poder sobre vos, é »despreciarán á los vuestros, é será ocasion de vos da»ñar con aquellos que vos guardan sin porqué.

»Sabed que toda cosa tiene tiempo que le pertenesce, »é á este tiempo pertenesce sosiego. É yo por Dios, co»mo leal de voluntad, á vos, é á cuantos de mí le de»mandan daré leal consejo; aunque á otro ninguno »yo non diré lo que dije á vos, salvo á mi rey que me »crió: é yo faré por vos lo que faré por él, seyendo »ambos unos. É el seso adebda cuanto vos he dicho, é »por la prueba parescerá. É podrá ser que me serán juz»gudas algunas menguas de parte del treslado desta car»ta que vos envio, é non serán de mi parte. É yo vos pido »por merced que me conozcades cuanto vos he dicho é »me perdonad lo que contra vuestra voluntad dije,

»atreviéndome á la vuestra merced, é á la vuestra »bien querencia: é sodes gran rey, é segun la vuestra »grandeza deben ser contadas las vuestras noblezas é el »vuestro poder. É Dios vos dé el bien que por bien to»viere, é vos lieve adelante la ventura, é vos manten»ga al su servicio, é vos esfuerce del su esfuerzo.»

El rey don Pedro ovo esta carta, é plógole con ella; empero non se allegó á las cosas en ella contenidas, lo cual le tovo gran daño.

CAP. XXIII. —*Como el rey don Pedro dijo al príncipe de Gales que queria ir por el regno, por aver dineros para pagar.*

Agora tornaremos á contar como el rey don Pedro se partió de Burgos, é fué en esta manera. Fué un dia á ver al príncipe á su posada á las Huelgas, é díjole como él avia enviado muchos omes por el regno á demandar servicio é ayuda que le ficiesen, especialmente para la primera paga de los cuatro meses que le avia de facer: é que por poner mayor acucia en ello que él mismo queria partir de Burgos, é ir por el regno, é que entendia luego de aver mejor recabdo. É el príncipe dijo al rey que facia bien, é que ge lo agradescia, é que le rogaba que pusiese en ello gran acucia, lo uno por tener su verdad é juramento que ficiera á él é á las compañas que venieran con él, é le sirvieran muy bien, segun él sabia; otrosí porque él, é las muchas compañas que con él eran se partiesen aina del regno de Castilla, á dó non podian estar sin facer mucho enojo en comer las viandas, é gastar la tierra. Otrosí dijo el príncipe aquel dia al rey don Pedro, que le decian que él enviaba sus cartas é apercibimientos para los de la tierra de Vizcaya, é de Castro de Urdiales, que le non tomase por señor; é que él non podia creer la tal cosa: é que le rogaba que le ficiese entregar la dicha tierra é villa, segun que ge lo tenia prometido é jurado: é eso mesmo le rogaba por la cibdad de Soria, que la debia aver el condestable mosen Juan Chandós. É á todo esto dijo el rey don Pedro, que él nunca tales cartas enviára, é que queria darle é otorgarle la dicha tierra é villa, é cibdad de Soria, é que le placia, é que en todo él pornia buen remedio en este espacio de los cuatro meses. É así se partió el rey don Pedro de Burgos, é se fué para Aranda sobre Duero, é allí estovo algunos dias doliente. E el príncipe partió de Burgos, é fuése para un logar que dicen Amusco; é sus gentes posaron por estas comarcas de entre Burgos é Amusco.

CAP. XXIV (1).—*Como el rey partió de Aranda, é fué para Toledo, é dende á Córdoba, é á Sevilla: é lo que fizo en las dichas cibdades.*

El rey don Pedro, despues que partió de Aranda, fué su camino para la cibdad de Toledo: é ántes que y llegase avia enviado mandar desde la cibdad de Burgos que matasen un caballero, é otro ome bueno de la cibdad, que estaban presos en el alcazar: é al caballero decian Rui Ponce Palomeque, é era de los buenos dende; é al ome bueno llamaban Ferran Martinez del Cardenal, é era ome honrado: é fizolos matar porque anduvieran con el rey don Enrique despues que entrara en el regno. Otrosí demandó el rey don Pedro á los de la cibdad, así caballeros, como omes buenos del comun, que le diesen arrehenes que levase consigo á Sevilla, por ser seguro dellos. E ovo sobre esto en la cibdad de Toledo muy gran revuelta, ca non querian dar las tales arrehenes; empero el rey tanto se afincó en ello que ge las dieron, é levólos consigo á Sevilla. É dejó en Toledo por mayores para guardar la cibdad caballeros naturales dende, Ferran Álvarez de Toledo alguacil mayor de la cibdad, é Tel Gonzalez Palomeque alcalde mayor, é otros. É dende partió, é fué para la cibdad de Córdoba: é á dos dias que allí llegó, una noche á la media noche pasada armóse con ciertas compañas, é anduvo por la cibdad por casas ciertas, é fizo matar diez é seis omes de la cibdad, que eran omes de honra, diciendo, que cuando el rey don Enrique llegára y, que ellos fueran los primeros que le fueron rescebir. É esto fecho dejó en Córdoba por capitan mayor á don Martin Lopez de Córdoba, maestre de Calatrava que él ficiera despues que don Diego García de Padilla, maestre que fuera ántes de Calatrava, se partiera dél. É el rey fuése para Sevilla, é ántes que y llegase fizo matar á micer Gil Bocanegra, é á don Juan fijo de don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, é á un escudero que decian Alfonso Arias de Quadros, é á otro que tenia las tarazanas, que decian Alfonso Ferrandez fijo del ama de don Tello, é á otros de la cibdad, los cuales todos estaban presos desque se sopieran las nuevas como el rey don Enrique fuera desbaratado en la batalla de Nájara.

CAP. XXV.—*Como don Martin Lopez de Córdoba maestre de Calatrava fabló con algunos caballeros de Córdoba algunos fechos que decia que el príncipe fablara con él.*

Martin Lopez de Córdoba maestre de Calatrava, que tenia la partida del rey don Pedro desque estoviera con él en Bayona, se rescelaba del rey; empero don Martin Lopez era apoderado, é tenia muchas gentes é muchos dineros, é non le podia el rey así tan aina desatar. É don Martin Lopez, por poner escándalo entre el rey é los de Córdoba, díjoles un dia á algunos de los mayores, que el príncipe de Gales non se pagaba de las maneras del rey, é que fablára é tratára con él, que seria bien que un regno tamaño como el de Castilla non se perdiese, é que se pusiese en ello algun remedio, é que fuese este: Primeramente, que el rey don Pedro estoviese en la cibdad de Toledo, é que le casasen con alguna noble muger, donde pudiese aver fijos herederos: otrosí que el príncipe de Gales fuese regidor é gobernador mayor de los regnos de Castilla é de Leon, é de las otras tierras é señoríos del rey; é que el dicho don Martin Lopez fuése gobernador por el príncipe del Andalucía, con el regno de Murcia; é don Ferrando de Castro del regno de Leon, con Galicia; é Diego Gomez de Castañeda gobernador de Castilla; é Garci Ferrandez de Villodre del regno de Toledo, con Estremadura. E los de Córdoba que esto oyeron, plógoles mucho del desavenimiento que entendieron que era entre el rey é el príncipe; é otrosí por saber la voluntad del maestre don Martin Lopez. Empero si esto fué así, ó non, non se sabe; salvo que algunos caballeros de Córdoba dijeron al rey don Enrique despues, que don Martin Lopez fablára con ellos todo esto.

CAP. XXVI. —*Como don Martin Lopez maestre de Calatrava dijo á algunos caballeros de Córdoba, que el rey don Pedro le mandara que matase á algunos dellos, é non lo quiso facer: é lo que sobre ello acaesció.*

Don Martin Lopez de Córdoba maestre de Calatrava, despues que fincó en la cibdad de Córdoba, dijo á al-

(1) *Falta en la Abrev.* hasta el 30 y asimismo el 8 y 9 del año 19.

gunos caballeros naturales dende, que el rey le avia mandado que matase á don Gonzalo Ferrandez de Córdoba, é á don Alfonso Ferrandez señor de Montemayor, é á Diego Ferrandez alguacil mayor de la dicha cibdad. É don Martin Lopez díjoles, que como quier que el rey gelo mandára así facer, que lo non faria facer. É dende a dos dias el dicho don Martin maestre convidó á comer á los dichos don Gonzalo Ferrandez, é don Alonso Ferrandez, é Diego Ferrandez: é desque ovieron comido, mostróles un alvalá del rey como le mandaba que les cortasen las cabezas, é díjoles que él les daba la vida, porque entendia que faria mal en los matar, seyendo él natural de la cibdad de Córdoba, é fechura é crianza de su linaje dellos; é rogóles que toviesen este fecho en secreto. É el rey don Pedro, desque pasaron algunos dias, sopo que don Martin Lopez de Córdoba non ficiera lo que le mandára en razon de la muerte destos caballeros, é fué muy mal contento dél, é fabló con un freyre de la órden de Calatrava, que decian Pero Girón, é ficiérale el rey maestre de Alcántara, é díjole que se fuése para don Martin Lopez, é anduviese con él; ó que si le pudiese matar, que le daria el maestrazgo de Calatrava. É el Pero Girón partió luego del rey, é fuése para don Martin Lopez maestre, é anduvo con él. É el dicho don Martin Lopez ya se rescelaba del rey, é non quiso estar en Córdoba, é fuése para un logar de la órden de Calatrava, que es su cámara, que dicen Martos; é iba con él aquel caballero Pero Girón, que dijimos que el rey enviára para le matar, é anduvo catando manera para ello, é non se le guisaba. É desque llegaron á Martos, Pero Girón prendió al dicho don Martin Lopez maestre, é á otro freyre de Calatrava que decian Juan Ferrandez de Lago. É esto podia bien facer Pero Girón, por cuanto tenia el castillo por don Martin Lopez, é don Martin Lopez entrára en él con pocas gentes, fiándose del Pero Girón. É el dicho Pero Girón quisiéralos enviar luego presos al rey don Pedro; é sópolo el rey de Granada, que queria bien al maestre don Martin Lopez, é envió luego sus mensageros al rey don Pedro, por los cuales le envió decir, que fuese cierto que si non soltase luego al dicho don Martin Lopez, que él seria en su destorvo. É el rey, con rescelo que ovo del rey de Granada, ca tenia gran esfuerzo en su ayuda, mandóle soltar.

Cap. XXVII. —*Como el rey don Pedro fizo matar en Sevilla á doña Urraca Osorio, madre de don Juan Alfonso de Guzman.*

Cuando el rey don Pedro, segun avemos contado, partió de Sevilla el año que el rey don Enrique entró en Castilla, ovo y gran bollicio, porque don Juan Alfonso de Guzman, que fué despues conde de Niebla, non se llegó al rey, nin se partió de Sevilla cuando el rey fué para Portogal, é era el rey querelloso dél. Otrosí cuando el rey partió de Sevilla para ir á Galicia, é desque fué á la batalla de Nájara, el dicho don Juan Alfonso fincó en Sevilla en uno con el maestre de Santiago don Gonzalo Mejía, que el rey don Enrique dejára en Sevilla por capitan. É cuando las nuevas llegaron como la batalla vencieran el rey don Pedro é el príncipe de Gales, partieron el dicho maestre don Gonzalo Mejía, é don Juan Alfonso de Guzman de Sevilla, é fuéronse para Alburquerque, que la tenia Garci Gonzalez de Herrera por el conde don Sancho hermano del rey don Enrique. É cuando el rey don Pedro tornó á Sevilla despues de la batalla vencida, falló y á doña Urraca Osorio madre del dicho don Juan Alfonso de Guzman, é con gran saña que avia de su fijo, fízola prender é matóla muy cruelmente, é mandóle tomar todos sus bienes que ella é su fijo avian. Otrosí antes que el rey don Pedro llegase á Sevilla tenia ya la cibdad tomada su partida dél; é don Gonzalo Mejía maestre de Santiago, é don Juan Alfonso de Guzman, é todos los otros caballeros que allí estaban por la partida del rey don Enrique, como quier que algunos dias porfiaron de estar allí, despues non pudieron sofrirlo, é partieron dende. É en este tiempo fué preso don Gil Bocanegra almirante de Castilla, é don Juan Ponce de Leon señor de Marchena, é otros caballeros que tovieran la partida del rey don Enrique, é antes que el rey don Pedro llegase á Sevilla fueron muertos por su mandado.

Cap. XXVIII. —*Como el rey don Pedro fizo matar en Sevilla á Martin Yañez su tesorero que fuera.*

Otrosí, segun avemos contado, (Martin Yañez tesorero mayor del rey don Pedro, que fué tomado con la galea en que levaba el tesoro, é despues siempre anduvo con el rey don Enrique, ca non osaba ir al rey don Pedro, por la galea que perdiera con el tesoro,) se acaesció con el rey don Enrique en la batalla de Nájara; é despues que fué vencida fuése con don Gomez Perez de Porras prior de San Juan, que escapó de la batalla, é fuéronse para Trasmiera, que es cerca de Asturias de Santillana. É un escudero de la tierra, que decian Martin Velez de Rada, prisóle á Martin Yañez, é levóle al rey don Pedro á Sevilla por mar. É el rey luego que le vió mandóle matar, diciendo que por él avia perdido su tesoro. É decia Martin Yañez, que non fuera perdido á su culpa: ca él bien quisiera cumplir lo que el rey le mandára; pero tal bollicio era en la gente de Sevilla, que armáran una galea é otros navíos, de los cuales non se pudiera defender.

Cap. XXIX. —*Como la reina doña Juana muger del rey don Enrique, que estaba en Aragon, ovo su consejo con aquellos que amaban servicio del rey don Enrique, si estaria en Aragon, ó si se iria para Francia, dó estaba su marido.*

Agora tornaremos á contar como fizo la reina doña Juana muger del rey don Enrique. Así fué, que estando en Zaragoza, non sabia como avia de facer; ca en Aragon non osaba estar, porque avia muchos grandes en el regno que non querian bien al rey don Enrique su marido, así como eran la reina de Aragon, é el conde de Urgel, é el conde de Cardona, é otros. Otrosí non sabia dó se ir, ca el rey don Enrique estaba muy desbaratado en Francia, é non fallaba las ayudas así como le cumplian, por cuanto era paz entre el rey de Francia é el rey de Inglaterra. É la reina ovo su consejo con algunos grandes señores é caballeros que querian bien é servicio del rey don Enrique, los cuales eran el infante don Pedro tio del rey de Aragon, é el conde de Ampurias, é el arzobispo de Zaragoza, é don Pedro de Luna, é otros señores é caballeros, é díjoles la queja en que estaba, é demandóles consejo. É el infante don Pedro tio del rey de Aragon, é padre del marqués de Villena, que era conde de Denia, dijo así: «Señora, yo »fui criado en la cunas de los reyes, é conozco é sé bien »las maneras de las sus cortes, é non puedo mas de»clarar; mas mi consejo es, que luego partades de »aquí, é vos vayades á Francia, dó está el rey don En»rique vuestro marido, é non vos detengades en este

»regno de Aragon.» É todos los otros que querian bien al rey don Enrique fueron en este consejo: é fué bueno; ca segun las maneras é tratos que estonce andaban entre el rey de Aragon é el príncipe de Gales, pudiera aver peligro en la estada de la reina. É así partió luego la reina de Zaragoza, é fuése para Francia, dó estaba el rey don Enrique su marido, é fallóle en una villa que dicen Servian, que es en Lenguadoc.

Cap. XXX.—*Como fizo el rey don Enrique despues que fué en Francia.*

Agora contaremos lo que fizo el rey don Enrique despues que llegó en Francia á Villanueva cerca de Aviñon, dó dijimos que llegára despues que partiera de la batalla. É así fué que cuando el rey don Enrique llegó á Villanueva, que es del señorío del rey de Francia, era y don Luis duque de Anjeu hermano del rey de Francia, é su lugar teniente en Lenguadoc, que es una gran partida del regno de Francia: é como quier que, segun dijimos, rescibió muy bien al rey don Enrique, é partió con él de su tesoro; empero non le plogo con él, ca estónce el rey de Francia é el rey de Inglaterra avian fecho sus paces, é avian entregado el ducado de Guiana al príncipe de Gales, é estaba el príncipe apoderado, é el duque de Anjeu rescelávase por la vista é acogimiento que él facia al rey don Enrique que non le placeria al rey de Francia cuyo hermano él era, porque el príncipe non entendiese que el rey de Francia avia voluntad de volver la guerra, é dijese que el duque acogia á los omes que él non queria bien, especialmente tan gran ome como era el rey don Enrique: ca como quier que el rey don Enrique avia seido desbaratado, é andava fuera del regno de Castilla, pero era muy buen caballero, é de gran esfuerzo, é muy amado en el regno de Castilla; é el príncipe aun se rescelaba dél. É el duque de Anjeu escusóse cuanto pudo por le non ver; é desque vió que se non podia escusar de verle, ordeno que diesen por posada al rey don Enrique la torre de la puente de Aviñon, que es de la parte del rey de Francia, é allí secretamente vino la primera vez que le vió el duque de Anjeu: é fué su consejo que enviase al rey de Francia á le contar su facienda, é á le pedir ayuda é consejo sobre lo que oviese de facer. É estonce era papa Urbano V, el cual estaba en Aviñon. É el rey don Enrique fizo segun el consejo del duque de Anjeu, é envió sus mensageros al rey don Carlos de Francia á dó él estaba en París, á le contar como él era venido á su regno de Francia despues que fuera desbaratado en la batalla de Nájara, é que le rogaba que le quisiese ayudar é confortar en aquella manera que él viese que le complia: ca la casa de Francia era la mayor de los cristianos, é non debia fallescer á los que tal caso como él avian avido; especialmente que el rey de Francia sabia bien que el rey don Pedro era aliado con el rey de Inglaterra, é con el príncipe su fijo, é non queria bien á la casa de Francia, maguer que de presente estaba en paz. É el rey de Francia, luego que ovo sus mensageros é cartas del rey don Enrique, envióle muy buenas cartas de respuesta, é mandó al duque de Anjeu su hermano, é su lugar teniente en Lenguadoc, que diesé al rey don Enrique cincuenta mil francos de oro, los cuales le fueron pagados en la cibdad de Narbona. É aun por él estar mas seguro, pues tenia allí en su regno á la reina su muger, é á los infantes sus fijos, dióle un castillo que era en aquella comarca dó él estaba, que decian Pierapertusa, que es muy fuerte, é era del rey de Francia, en frontera de Aragon. Otrosí le mandó dar un condado en Lenguadoc, que llaman el condado de Cessenon, en que hay tres villas, que llaman á la una Cessenon, é á la otra Servian, é á la otra Tessan. É como quier que este condado le oviera dado al rey don Enrique el rey don Juan de Francia cuando el rey don Enrique era con él, é le servia en las guerras que oviera con Inglaterra; pero despues oviera empeñado el rey don Enrique el dicho condado al rey de Francia, é nunca le quitára: é agora este rey don Carlos, cuando vió así en gran menester al rey don Enrique tornógele. É el rey don Enrique, desque vió los recabdos que el rey de Francia le enviaba, así de los buenos esfuerzos que en él falló, como de los francos con que le acorrió, é otrosí el castillo é el condado que le desembargó, fué muy alegre é contento. É luego el duque de Anjeu le fizo dar los cincuenta mil francos de oro, é dióle de lo suyo otros cincuenta mil, é fizole entregar el dicho condado de Cessenon, é otrosí le fizo dar el dicho castillo de Pierapertusa, é entregógele un caballero muy bueno, que era senescal de Carcasona por el rey de Francia, que decian mosen Arnao de España. É el rey don Enrique estovo algunos dias en una villa que dicen Tessan del dicho condado de Cessenon, é despues en otra que dicen Servian: é despues se fué para el castillo de Pierapertusa, é levó allí á la reina doña Juana su muger, é a sus fijos el infante don Juan, é la infanta doña Leonor. É envió á Aviñon á comprar muchos arneses de armas; ca de cada dia le venian caballeros, é escuderos, é otras gentes de Castilla, é se aparejaban para tornar á ella (1).

Cap. XXXI.—*Como el rey don Enrique ovo nuevas de Castilla, que los señores é caballeros que tenian su partida se esforzaban de cada dia.*

En este tiempo avia el rey don Enrique de cada dia nuevas de Castilla como el rey don Pedro, é el príncipe de Gales non se avenian bien, é como algunos caballeros de los que fueran presos en la batalla eran ya libres, é estaban en los castillos que primero tenian, é facian dellos guerra al rey don Pedro, los cuales eran estos: el castillo de Peñafiel, el castillo de Curiel, el castillo de Gormaz, é el castillo de Atienza, é el alcazar de Segovia, é así en partidas de otros logares. É sopo que el rey don Pedro, despues que ficiera su pleitesía é juramento con el príncipe de Gales en Burgos, se fuéra para Sevilla, é maguer el príncipe le avia atendido los cuatro meses que le pusiera de le pagar la primera paga de lo que debia á él, é á sus gentes que con él vinieran, así de sus estados, como de las gajes que les eran debidas, que nunca oviera dende recabdo, nin entregara al príncipe á Vizcaya, nin á Soria á mosen Juan Chandós; é que el príncipe se queria partir de Castilla, é tornarse para su tierra desavenido del rey don Pedro. É ovo cartas el rey don Enrique de algunos caballeros ingleses sus amigos, que fueran en su servicio en la entrada que él ficiera en Castilla cuando se llamára rey, é andaban en la compañía del príncipe agora, en que le aconsejaban, que fasta que el príncipe saliese de Castilla, él non viniese á ella; pero que luego que sopiese que era partido, que non se detoviese, é fuese cierto que el príncipe era del todo mal contento del rey don Pedro, é que non tornaria á le ayudar mas, nin las compañas que con él vinieran, por cuanto non les pagára. Otrosí sopo el rey

(1) Vide Zurita, lib. IX cap. 70

don Enrique como don Gonzalo Mejía maestre de Santiago, é don Juan Alfonso de Guzman, que fué despues conde de Niebla, é otros caballeros que dejára en Sevilla, partieran dende, porque toda la tierra tomára la voz del rey don Pedro, con gran miedo que dél avian, é que eran en Alburquerque, é en esa comarca, é que ya se iban llegando á tierra del maestrazgo de Santiago contra Sevilla, é que eran mucha compaña, é facian guerra al rey don Pedro. Otrosí sopo como todos los caballeros é escuderos suyos que fueron presos en la batalla de Nájara, que los mas dellos eran libres é fuera de prision, é que se iban encavalgando é armando, é se ponian en villas é castillos é fortalezas, é facian guerra contra el rey don Pedro, é todos estaban por él. É sopo el rey don Enrique como la cibdad de Segovia, por cuanto el alcazar estaba por él, era ya en su obediencia. Otrosí sopo como estos logares estaban por él, é tenian su voz, es á saber, los castillos de Peñafiel, é de Atienza, é Curiel, é Gormaz, é Ayllon, é la villa de Valladolid, é la cibdad de Palencia, é la cibdad de Avila, é toda Vizcaya, é otras muchas villas é logares, é comarcas: otrosí sopo como estaba por él Guipúzcoa, salvo dos villas, las cuales eran San Sebastian, é Guetaria. É así de cada dia avia muchas nuevas con que se esforzaba. Otrosí en el ducado de Guiana andaban algunos capitanes de compañas, que facian guerra al príncipe, los cuales eran Limosin, é Perrin de Saboya, é otros: é de cada dia se iba descubriendo mas la guerra entre Francia é Inglaterra.

CAP. XXXII.—*Como el rey don Enrique se vió con el duque de Anjeu hermano del rey de Francia en Aguas-muertas, é con el cardenal de Boloña: é como fizo allí ligas con la casa de Francia.*

Estando el rey don Enrique en el castillo de Pierapertusa, como dicho avemos, ordenando de cada dia para partir dende, é se venir á Castilla, fué tratado que él se viese con el duque de Anjeu hermano del rey de Francia, é su lugar teniente en Lenguadoc, en una villa del rey de Francia, que dicen Aguas-muertas. É el rey don Enrique fué para allá, é falló allí al duque de Anjeu, é al cardenal de Boloña que decian don Guido, que era fijo del conde de Boloña, é pariente del rey de Francia, é era ome de gran linage é de la casa de Francia. É allí fué el rey don Enrique muy bien rescebido, é ovieron su consejo muy secreto; ca bien sabian que el príncipe era ya partido de Castilla, é se venia para Guiana con entencion de facer guerra á Francia: é ficieron sus tratos el duque de Anjeu é el cardenal de Boloña, é sus avenencias por el rey de Francia con el rey don Enrique, las mas firmes que pudieron allí ordenar, é firmáronlas con juramentos entre ellos: é dió el duque de Anjeu al rey don Enrique pieza de moneda de oro para venir á Castilla. É partió el rey don Enrique de Aguas-muertas mediado el mes de agosto deste año, é tornóse para el castillo de Pierapertusa, donde avia dejado á la reina doña Juana su muger, é los infantes sus fijos: é de allí envió buscar compañas para que viniesen con él en Castilla: é él tenia consigo fasta doscientas lanzas; é falló otras doscientas, de las cuales eran capitanes el vizconde de la Ilia, é don Bernal conde de Osona, é el bastardo de Bearne, é mosen Guillen de Villamur, que fuera preso en la batalla de Nájara, é era ya suelto, é vinieron con el rey, é el veguer de Villanes, é el señor de san Ponz como quier que las mas compañas destas tenia el bastardo de Bearne, que fué despues conde de Medina-Celi en Castilla.

CAP. XXXIII.—*Como el rey don Enrique tornó á Castilla, é como el rey de Aragon le queria destorvar el camino, é la pasada por su regno, si pudiese.*

El rey don Enrique ordenó de partir luego para Castilla, é levó consigo á la reina doña Juana su muger, é al infante don Juan su fijo: é dejó en el castillo de Pierapertusa á la infanta doña Leonor su fija, é otras dueñas é doncellas con ella. É el rey de Aragon, que avia fecho su avenencia con el príncipe de Gales, desque sopo que el rey don Enrique tornaba para Castilla, é avia de pasar por su regno, envióle decir con un su caballero gobernador de Rossellon, que le requeria que non pasase por su regno, ca él era amigo del príncipe de Gales, é non le queria facer enojo; é que si él quisiese al facer, que non dejaria de ge lo defender. É el rey don Enrique respondió al caballero, que él se maravillaba mucho del rey de Aragon enviarle decir tal cosa; ca sabia muy bien, que en el tiempo que le cumpliera en sus guerras él nunca le falleciera: é otrosí que por la su entrada que él fizo en Castilla le ficiera cobrar ciento é veinte villas é castillos que el rey don Pedro le tenia ganados. Pero que él avia de venir á Castilla, é que non podia escusar de pasar por su regno de Aragon: é que si le quisiese tener el camino, é destorvarle, que faria en ello su voluntad; pero que él non podia al facer, é que de cualquier que destorvo le quisiese facer que él se defenderia á todo su poder muy bien. É avia muchos del regno de Aragon, segun ya dijimos, que tenian la parte del rey don Enrique, é le amaban, los cuales eran, el infante don Pedro padre de don Alfonso conde de Denia, que el rey don Enrique ficiera marqués de Villena, é estaba estonce en poder de los ingleses, que fuera preso en la batalla de Nájara, segun dijimos: otrosí eran de la parte del rey don Enrique, que tenian en la corte del rey de Aragon su vando, el conde de Ampurias, que era de la casa real, fijo del infante don Remon Berenguel, que fuera fijo del rey don Jaimes de Aragon: é el arzobispo de Zaragoza que decian don Lope Ferrandez de Luna, é don Pedro de Luna, é don Juan Martinez de Luna, é otros grandes señores. É el infante don Pedro, de quien dijimos que era tio del rey de Aragon, hermano del rey don Alfonso su padre, envió al rey don Enrique un escudero de su casa que le guiase por su tierra que dicen de Ribagorza. É el rey don Enrique partió de Pierapertusa donde estaba, é vino por toda la tierra de Aragon, pasando unas sierras del Val de Andorra (1) muy fuertes, é con gran enojo de muchas gentes de tierra del rey de Aragon, que de cada dia le tenian los caminos, é le facian cuanto destorvo podian; pero que le non atendian á batalla. É llegó el rey don Enrique con gran trabajo á una villa de Ribagorza, que es del señorío del infante don Pedro, que dicen Arén, é allí estovo él, é los que con él venian dos dias descansando. É despues partió de aquel lugar de Arén, continuando su camino para Castilla, é falló al infante don Pedro en otro su logar que dicen Benabarre, é fizole dar viandas, é todo lo que ovo menester, é á los que con él venian. É dende partió el rey don Enrique, é vínose por el regno de Aragon á otro logar que dicen Estadilla, que era de don Felipe de Castro, un rico ome de Aragon, que era casado con doña Juana her-

(1) Creese que debió decir Val de Aran.

mana del rey don Enrique, é estonce estaba don Felipe preso en el castillo de Burgos en poder del rey don Pedro, ca fuera preso en la batalla de Nájara. É despues que el rey don Enrique llegó en el lugar de Estadilla ovo nuevas como el rey de Aragon mandára á todos los suyos que saliesen al camino á pelear con él, é que eran partidos los pendones del rey de Aragon, é muchas gentes con ellos, fuera de la cibdad de Zaragoza. É el rey don Enrique partió ese dia del dicho lugar de Estadilla, é fué dormir esa noche á una villa del rey de Aragon que dicen Valbastro: é allí sopo como el rey de Aragon era en Zaragoza, é que tenia y compañas ayuntadas, é las avia mandado pasar la puente que es sobre Ebro, é que estaba ya fuera de la cibdad el su pendon del rey de Aragon dó se avian de ayuntar las compañas para que fuésen á tomar el camino al rey don Enrique; pero los de Aragon non lo facian todos de buen talante, ca todos los mas querian bien al rey don Enrique, é non querian partir de la cibdad de Zaragoza para ir contra él en ninguna guisa. É el rey don Enrique partió otro dia de Valbastro, é fué por Huesca continuando su camino para Castilla, é pasó por el regno de Navarra, é llegó á la cibdad de Calahorra, que es en la frontera de Castilla. É los de Calahorra rescibiéronle muy bien, é acogiéronle en la cibdad con todos los que traia. É envió luego el rey don Enrique compañas al camino por dó venian de Zaragoza don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é algunos caballeros é vasallos suyos, é muchas dueñas é doncellas, é otras compañas suyas que estaban en la cibdad de Zaragoza, é eran allí ayuntadas despues que la batalla de Nájara fué desbaratada: é atendiólos el rey en Calahorra fasta que vinieron todos, é allí estovo fasta que á todos los recogió.

Cap. XXXIV.—*Como fizo el rey don Enrique despues que llegó á la cibdad de Calahorra, é como envió saber la voluntad de los de la cibdad de Burgos, si le acogerian en ella.*

El dia que el rey don Enrique llegó á vista de la cibdad de Calahorra, donde fuera bien acogido, segun avemos contado; é ántes que llegase á la cibdad armó caballero en un campo cerca del rio de Ebro á don Bernal de Bearne que venia con él, é le fizo despues conde de Medina-Celi. Otrosí ese dia preguntó el rey don Enrique á los que venian con él, si estaban ya en los términos de Castilla: é ellos le dijeron que sí. É él estonce descavalgó de un caballo en que venia, é fincó los finojos en tierra, é fizo una cruz en un arenal que estaba cerca del rio de Ebro, é besó en ella, é dijo así: «Yo lo juro á esta significanza de cruz, que nun»ca en mi vida, por menester que haya, salga del reg»no de Castilla; é antes espere y la muerte, ó la ven»tura que me viniere.» É esto decia el rey don Enrique porque saliera del regno de Castilla despues de la pelea de Nájara, é fallára asaz graves todas las cosas que ovo de librar con sus amigos, é con los que le avian de ayudar. Otrosí armó caballero á un escudero que le diera el conde de Fox cuando pasó por su casa despues de la batalla de Nájara, al cual decian Dolet. É llegaron al rey don Enrique en Calahorra caballeros é omes de armas de Castilla, que tenian su partida, é andaban por el regno de Castilla, fasta seiscientas lanzas, los cuales eran don Juan Alfonso de Haro, é don Juan Remirez de Arellano, é don Melen Suarez teniente-lugar de maestre de Alcántara, é otros muchos caballeros é escuderos de Castilla, é bretones que fueron en la batalla de Nájara de la parte del rey don Enrique, é eran ya armados é encavalgados: é el rey don Enrique los acogió muy bien, é plógole mucho con ellos. É estovo en Calahorra fasta que llegaron y don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é algunos caballeros, é muchas dueñas é doncellas que estaban en Aragon despues que acaesció la batalla, que se avian ido para allá, segun dicho avemos, é el rey don Enrique que avia enviado por ellos. É despues que llegaron estas compañas en Calahorra tomó el rey su camino para Burgos, é pasó por la villa de Logroño, que tenia la parte del rey don Pedro, é pelearon los suyos y en las barreras, é non la pudo cobrar. É dende fuése para Burgos: é antes que allá llegase, envió saber la voluntad de los de la cibdad, qué querian facer, é si le acogerian y. É á todos los de Burgos plogo mucho con la venida del rey don Enrique, é enviaron luego á él sus mensajeros á un logar que dicen Zalduendo, que es á cuatro leguas de la cibdad, é dijéronle, que todos los que en la cibdad estaban eran de acuerdo de le acoger en ella, é que les placia mucho con la su venida, é que le pedian por merced que otro dia entrase en la cibdad, ca todos estaban prestos para le rescebir con aquella reverencia que debian. Empero que el rey don Pedro dejára y cuando dende partió en el castillo de la cibdad por alcaide á un su vecino que decian Alfonso Ferrandez de Cal-de-las-armas, el cúal estaba en el castillo, é estaban con él gentes de fuera de la cibdad fasta docientos omes. Otrosí sopo el rey, que estaba en el dicho castillo de Burgos el rey de Napol: é este rey de Napol era fijo del rey de Mallorcas que decian don Jaimes, é casára con doña Juana la reina de Napol, é por ella se llamaba rey de Napol: é este rey de Napol se pusiera en el castillo de Burgos cuando sopo que el rey don Enrique venia; ca él viniera en ayuda del rey don Pedro, é se acaesciera con él en la batalla de Nájara, segun suso avemos dicho. Otrosí enviaron decir los de la cibdad de Burgos al rey don Enrique, que la judería de la cibdad estaba rebelde, é que los judíos tenian con Alfonso Ferrandez alcaide del castillo; mas despues que el rey entrase en la cibdad, que todo aquello cobraria, é vernia á la su merced. E el rey don Enrique agradesció mucho á los de la cibdad lo que le enviaban decir por sus mensageros; empero ántes que el rey llegase estaban y fasta seiscientas lanzas, que posaban enderredor de la cibdad por los monesterios que son enderredor della, é peleaban cada dia con los de la cibdad: ca los que eran en la cibdad amaban el servicio del rey don Enrique; pero non se osaban descobrir fasta que le vieron llegado á la cibdad.

Cap. XXXV.—*Como el rey don Enrique entró en Burgos, é ovo por su prisionero al rey de Napol.*

Despues que el rey don Enrique ovo respuesta de los de la cibdad de Burgos como le acogerian de buena voluntad, partió de aquel lugar dó estaba, é fuése para la cibdad: é el obispo, é toda la clerecía, é todos los honrados é buenos omes de la cibdad le rescibieron con gran solenidad, como quier que del castillo, é de la judería tiraban truenos é saetas. É estando el rey en la cibdad, antes que tomase el castillo é la judería, llegaron allí otros muchos caballeros é omes de armas que eran de su partida, é andaban por el regno faciendo guerra: é luego ordenó el rey cómo se ficiesen minas é cabas á la judería é al castillo, é como les armasen engeños; é así fué fecho, é mandó combatir la judería. É los judíos, desque vieron que non se podian

defender, pleitearon con el rey, é fincaron con todo lo suyo, é en su merced salvos é seguros, é sirviéronle con un cuento. É Alfonso Ferrandez alcaide del castillo estovo algunos dias porfiando, é defendiendo el castillo; pero desque'sopo que las cabas eran fechas, é los engeños que de cada dia ponian, pleiteó con el rey don Enrique, é vino á la su merced, é dióle el castillo, é entrególe al rey de Napol: é el rey don Enrique envió preso al rey de Napol al castillo de Curiel, é despues fué rendido por ochenta mil doblas, que pagó la reina doña Juana de Napol su muger por él. É otrosí fué el rey don Enrique á entrar en el castillo de Burgos, é falló á don Felipe de Castro, un rico ome de Aragon, que era casado con su hermana doña Juana, é estaba allí preso en poder del rey don Pedro desde el vencimiento de la batalla de Nájara; é luego fué suelto, é dióles el rey á él é á doña Juana su muger por heredad á Paredes de Nava, é á Medina de Rioseco, é á Oterdehumos.

CAP. XXXVI.—*Como el rey don Enrique ovo nuevas que Córdova avia tomado su voz.*

Estando el rey don Enrique en Burgos ovo nuevas como la cibdad de Córdova estaba ya por él, é todos los caballeros é escuderos que en ella vivian eran de su parte, é que enviáran por don Gonzalo Mejía maestre de Santiago, é por don Juan Alfonso de Guzman que fué despues conde de Niebla, é por don Alfonso Perez de Guzman alguacil mayor de Sevilla, é por muchos otros caballeros que tenian la parte del rey don Enrique, que estaban en Llerena, é en otros logares de aquellas comarcas, é los acogieron en la cibdad de Córdova: é otrosí el rey don Enrique ovo nuevas como el rey don Pedro era en Sevilla, é bastecia de cada dia la villa de Carmona: é ovo muy gran placer con estas nuevas, é envió luego á don Pero Moñiz maestre de Calatrava, que estaba con él, para les contar como era ya venido de Francia, é estaba en el regno de Castilla, é que seria aina con ellos. É estovo el rey don Enrique en Burgos algunos dias catando dineros para pagar las gentes que con él venian, porque fuesen pagadas de lo que debian aver de sus gajes é su sueldo. Otrosí acordó de enviar de allí de Burgos para tierra de Toledo á la reina doña Juana su muger, é al infante don Juan su fijo; ca él tenia en la comarca de Toledo muchos logares que estaban por él, los cuales eran Guadalfajara, é Sepulvega, é Segovia, é Avila, é Aillon, é Atienza, é Illescas, é Olmedo, é Salamanca, é Medina, é Toro, é Valladolid, é Palencia, é Carrion, é Arévalo, é Madrigal, é Coca, é otros muchos logares. É la reina é el infante fuéronse para Guadalfajara, é estovieron y algunos dias, é dende fuéronse para Illescas: é fué con la reina é con el infante don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é don Gutierre obispo de Palencia, é Pero Gonzalez de Mendoza, é don Ferran Gomez de Albornoz comendador de Montalvan de la orden de Santiago, é otros caballeros castellanos é franceses.

CAP. XXXVII.—*Como el rey don Enrique fué cercar la villa de Dueñas.*

El rey don Enrique, despues que ovo enviado la reina é el infante para tierra de Toledo, partió de Burgos, é fué cercar la villa é castillo de Dueñas, que estaba y Rodrigo Rodriguez de Torquemada, el cual dejara el rey don Pedro por su adelantado mayor en Castilla. É está aquella villa é castillo en el camino de Burgos á Valladolid, é facian mucho daño é destorvo los que y estaban en todas las comarcas. É el rey don Enrique desque y llegó fízola cercar, é fizo poner muchos engeños enderredor della, é estovo y un mes: é Rodrigo Rodriguez, desque vió que non avia acorro alguno, fizo su pleitesía con el rey don Enrique, é envió emplazar el castillo de Dueñas al rey don Pedro; é pasados los dias del plazo, entregó el castillo é la villa de Dueñas al rey don Enrique, é á quien él mandó: é fincó Rodrigo Rodriguez, é los que con él estaban, en la merced del rey don Enrique.

CAP. XXXVIII.—*De las cosas que en este año acaescieron en la corte de Roma.*

En este año el papa Urbano V, levó la córte á Roma, é fueron todos los cardenales con él mucho contra su voluntad. Otrosí en este año murió en Italia el cardenal don Gil, que era legado del papa, é avia conquistado mucha tierra de la que estaba rebelde contra la Iglesia. E fué este cardenal don Gil natural de Castilla, del obispado de Cuenca, de los de Albornoz, é fuera primero arzobispo de Toledo, é fué muy noble ome, é de muy gran valor. É mandóse traer á Castilla, é que le enterrasen en la iglesia de Santa María de Toledo, dó fuera primero arcediano de Calatrava, é despues arzobispo: é yace allí en la capilla que dicen de San Alifonso.

AÑO DIEZ É NUEVE.

CAP. I.—*Como el rey don Enrique cercó la cibdad de Leon, é la cobró.*

El rey don Enrique, despues que tomára la villa é castillo de Dueñas, partió luego dende (é esto fué en el comienzo deste año, despues de mediado el mes de enero), é fuése para tierra de Leon: ca la cibdad de Leon estaba por el rey don Pedro; é los caballeros fijosdalgo de la tierra estaban por el rey don Enrique. E llegó allá, é cercó la cibdad, é fízole una bastida en el monesterio de los Predicadores, que dicen Santo Domingo, que estaba muy allegado á una torre de la cibdad, en guisa que los de la torre non podian defenderla (tan apoderados estaban los de la bastida que ficieron en el monesterio), é ovieron de pleitear con el rey don Enrique, en guisa que le dieron la cibdad de Leon, é fincaron en la su merced los que estaban dentro en ella. Otrosí todas las montañas de Asturias é de Oviedo fueron en su obediencia, salvo muy pocos, é estos ovieron entre sí muchas peleas; pero todavía la partida del rey don Enrique se apoderaba mas. E el rey don Enrique partió de Leon despues que la cobró, é fué para Oterdehumos que estaba alzada contra él, é fízola combatir, é diógele. E mataron y al conde de Osona, que avia venido con el rey, é fué fijo de don Bernal vizconde de Cabrera, un gran señor del regno de Aragon. E tomó el rey de aquel camino á Medina de Rioseco, é algunos otros logares que estaban contra él. E acordó de ir á Illescas, dó estaba la reina doña Juana su muger, é el infante don Juan su fijo: é es aquella villa á seis leguas de Toledo. E pasó por Buitrago, que la tenian cercada los suyos, é non la pudo aver; pero á pocos dias se dió. Otrosí el rey pasó por Madrid, é falló que la avian cobrado los suyos, é estaba por él: é plógole mucho porque una villa tan buena, é tan abastada, é en tal comarca era suya. E fuera tomada Madrid en esta guisa: gentes é caballeros del rey don Enrique la tovieron mucho tiempo cercada; é un aldeano que estaba dentro, que decian

Domingo Muñoz de Loganés, dióles un dia dos torres que él tenia é sus parientes á la puerta que dicen de Moros, é por allí se cobró Madrid; pero (1) fué robada.

Cap. II.—*Como el rey don Enrique fué para tierra de Toledo, é cercó la cibdad.*

Desque el rey don Enrique llegó á Illescas estovo allí algunos dias, é ovo muchos consejos, preguntando á todos que le cumplia facer, si iria é andaria por el regno, ó si cercaria á Toledo. É sobre esto ovo allí muchos acuerdos, ca todos los que estaban por él en la cibdad de Córdoba querian, é así ge lo enviaban decir, que fuése al Andalucía; pero por cuanto él non tenia dineros para pagar á las gentes de armas, é por cuanto en la comarca de Toledo avia muchas viandas, acordó de cercar á Toledo: é así lo fizo, é puso su real de partes de la vega á treinta dias de abril deste año. É eran con el rey don Enrique fasta mil omes de armas; é en la cibdad de Toledo fasta seiscientos de caballo, é mucha gente de pié. É como quier que avia en ella grandes caballeros é fijos-dalgo, pero los que tenian la carga de la cibdad eran estos: Ferran Alvarez de Toledo, que era alguacil mayor, é tenia siempre cuidado de gobernar las gentes de armas é era muy buen caballero: otrosí era y, que entrára por mandado del rey don Pedro, otro caballero que decian García Ferrandez de Villodre, el cual trajo allí de vasallos del rey é suyos trecientos de caballo, é pieza de ballesteros: é estaban otros caballeros naturales de la cibdad, que todos avian gran voluntad de la defender. É el rey don Enrique, para apoderarse mas para cercar la cibdad de Toledo, fizo luego facer cerca de su real en el rio de Tajo una puente de madera, é mandó á ciertos omes de armas de los suyos pasar allende, é posar allí. É desque cercó á Toledo envió á la reina doña Juana su muger, é al infante don Juan su fijo á Burgos, porque toviesen logar en Castilla de sosegar é guardar muchas cibdades, é villas, é caballeros que tenian su parte. É teniendo cercada la cibdad de Toledo cobró el rey don Enrique estos logares: Cuenca, é Villarreal, é Uclés, é Talavera, é el castillo de Mora, é el castillo de Ita, é el de Buitrago, é el alcázar de Consuegra. É avia en el real muchas viandas de la comarca, é gran acorro de dineros; ca Segovia, é Avila, é Valladolid, é otros muchos logares de Castilla é de Leon, que estaban por el rey don Enrique, acorrian á él, é á los suyos con cuanto podian aver. Otrosí estaban estonce por el rey don Pedro Soria, é Berlanga, é Victoria, é Logroño, é Salvatierra de Alava, é Santa Cruz de Campeszo, é San Sebastian, é Guetaria, é Zamora (2), é todo lo mas de Galicia, salvo algunos logares é caballeros que estaban por el rey don Enrique. É el regno de Murcia, é Sevilla, é Carmona, é Jeréz, é Ubeda estaban por el rey don Pedro, salvo algunos logares é caballeros que estaban por el rey don Enrique, en el regno de Murcia. Otrosí el rey don Enrique, desque puso su real sobre Toledo, ovo su consejo donde avria dineros para pagar las gentes que allí tenia; é non fallaron otro acorro, salvo labrar moneda: é estonce mandó labrar una moneda nueva que se llamaba sesenes, é valia uno seis dineros: é desta moneda labraban en la cibdad de Burgos, dó estaban la reina é el infante; é otrosí labraban en la villa de Talavera desta dicha moneda. E con esta moneda ovo el rey don Enrique acorrimiento para las pagas de las gentes que allí tenia; pero despues tornaron á labrar otras monedas, segun adelante contarémos.

(1) Impr. *non*. (2) *Abrev. sigue*, é Zamora, é Alfaro, é Galicia todo lo mas della, salvo algunos lugares é caballeros que estaban por el rey don Enrique, é el regno de Murcia, é Sevilla, é Carmona, é Jerez, é Baeza, é Ubeda. *Y aquí acaba el cáp. Z. Con motivo de estas divisiones se llenó de salteadores todo el reino: de que resultó falta de comercio, hambre y miseria. Se dice que el rey don Pedro mandó á todos los pueblos principales que los persiguiesen, y que de aquí tuvieron principio las hermandades.* E.

Cap. III.—*Como fizo el rey don Pedro en Sevilla desque sopo que el rey don Enrique cobrara á Burgos é á Leon.*

Agora contaremos cómo fizo el rey don Pedro despues que sopo que el rey don Enrique era ya en el regno. Así fué, que el rey don Pedro estando en Sevilla sopo como el rey don Enrique era llegado á Burgos, é como fuera rescebido, é que cercara el castillo é la judería, é lo cobrára todo: é que partiera dende, é tomara la villa é castillo de Dueñas, é que Rodrigo Rodriguez de Torquemada su adelantado mayor de Castilla, que tenia la dicha villa é castillo, pleiteara con el rey don Enrique, é era con él: é como despues fuera para la cibdad de Leon, é la cercára, é la cobrára: é como era venido á Toledo por la cobrar, é cobrára á Madrid, é á Oterdchumos, é Medina de Rioseco, é Buitrago, é otros logares: é ovo dende gran pesar. É todavía su entencion era de bastecer á Carmona, é así lo facia siempre lo mas que podia. É don Gonzalo Mejía maestre de Santiago, é don Juan Alfonso de Guzman que fué despues conde de Niebla, é don Alfonso Perez de Guzman alguacil mayor de Sevilla, é otros muchos caballeros que tenian la parte del rey don Enrique, eran partidos de Alburquerque, é eran llegados á Llerena, é á la comarca de Sevilla, é cercaran una fortaleza pequeña que avia en un logar de Sevilla que dicen Cazalla de la Sierra, é eran fasta quinientos de caballo. É el rey don Pedro non se partia de Sevilla, antes estaba quedo allí, ca nin se fiaba de los de la cibdad, nin de los que con él estaban, é traia sus pleitesías con el rey de Granada para que le ayudase.

Cap. IV.—*Como el rey don Pedro trajo consigo al rey de Granada sobre Córdoba.*

Desque vió el rey don Pedro que la cibdad de Toledo estaba cercada, trató con el rey Mahomad de Granada que le quisiese ayudar, é venir á se juntar con él para ir sobre la cibdad de Córdoba. É el rey de Granada fizolo así, é vino con mucha gente, que eran siete mil de caballo ginetes, é de pié ochenta mil, los doce mil ballesteros (1). É el rey don Pedro tenia mil é quinientos de caballo, é seis mil omes de pié. É el rey don Pedro, é el rey de Granada juntáronse en uno, é vinieron sobre Córdoba: é estaban en Córdoba don Gonzalo Mejía maestre de Santiago, é don Pero Moñiz maestre de Calatrava, é don Juan Alfonso de Guzman que fué despues conde de Niebla; é de la cibdad de Córdoba estaban caballeros don Alfonso Ferrandez de Montemayor adelantado mayor de la Frontera, é don Gonzalo Ferrandez de Córdoba que fué despues señor de Aguilar, é Diego Ferrandez su hermano alguacil mayor de Córdoba, é otros muchos buenos. É don Alfonso Perez de Guzman fijo de don Alvar Perez de Guzman estaba en un castillo cerca de Córdoba, que dicen Hor-

(1) *Abrev*. fasta cinco mil ginetes, é de pié peones é ballesteros treinta mil.

nachuelos, é facia gran guerra de aquel logar á todos los que tenian la parte del rey don Pedro: é cuando sopo que los moros tenian su real con el rey don Pedro sobre la cibdad de Córdoba, partió de Hornachuelos, é fuése para allá: é los moros, cuidando que eran de sus gentes, non cataron por ellos; é él con muy gran peligro se puso dentro en la cibdad por la ayudar é defender. É el rey don Pedro, é el rey de Granada llegaron cerca de Córdoba; é los de la cibdad, que eran muchos é buenos, teniendo que pelearian con ellos por las barreras, non estaban apercebidos de poner recabdo en los muros. É los moros eran muchos, é llegaron muy fuertemente á la cibdad, en guisa que un señor de moros que y venia, que le decian Abenfaluz, que fué despues rey de Marruecos, con la gran ballestería que traía llegaron á una coracha que dicen la Calahorra, é tan de recio la combatieron que la tomaron, é cobraron; é al alcazar viejo ficieron seis portillos, é subieron suso pieza dellos con sus pendones. É ovo tan gran desmayo en los de la cibdad, que cuidaron que eran entrados: é las dueñas é doncellas que y eran, que eran muchas é muy buenas, salieron á andar por las calles todas en cabello, pidiendo merced á los señores é caballeros é omes de armas que eran en la cibdad, que oviesen duelo dellas, é non quisiesen que fuesen ellos é ellas en cativerio de los moros enemigos de la fé de Jesu-cristo: é tales lágrimas é palabras é cosas facian é decian, que todos los que lo oian cobraron gran esfuerzo, é luego adereszaron para las torres é el muro del alcazar viejo que los moros avian entrado, é pelearon con ellos muy de recio como buenos, en guisa que mataron pieza dellos, é á los otros ficiéronlos salir fuera de la cibdad, é dellos saltaron por encima de las torres: é tomáronles sus pendones que avian puesto, é salieron con ellos por las barreras matando é firiendo en ellos, en tal manera que los arredraron dende gran pieza. É en tanto que los moros se tiraron á fuera, los maestres, é los otros señores é caballeros ficieron adereszar los muros muy ordenadamente, porque sabian bien que otro dia los moros provarian lo que pudiesen facer por cobrar aquella cibdad. É toda aquella noche fueron fechas por la cibdad muchas danzas é alegrías, é todos tenian gran esfuerzo, ca fiaban en la merced de Dios que darian buena cuenta de la cibdad, en guisa que los enemigos de la fé non los podrian empescer. É el rey de Granada, é todos los moros tenian que esta cibdad de Córdoba é la su iglesia mayor fueran la cabeza de toda su ley, por cuanto aquella es la mas fermosa iglesia, que en su tiempo fué mezquita que ellos tenian, é siempre la razonaban por lugar santo. Otrosí el rey don Pedro tenia gran saña desta cibdad, por cuanto estaban en ella muchos de los que le avian fecho é facian guerra. Otrosí tenia gran queja de los caballeros de la cibdad, porque se partieran dél: é en todas guisas le placia que los moros cobrasen la cibdad, é la destruyesen; empero Dios quiso acorrer á los de su fé. É otro dia llegaron los moros, é los que eran con el rey á la cibdad; mas fallaron la ordenanza de otra manera que non el primero dia, é non la pudieron empescer, é tiráronse á fuera.

Cap. V.—*Como el rey de Granada tomó á Jaen, é la destruyó; é como el rey don Pedro é el de Granada tornaron otra vez sobre la cibdad de Córdoba; é como el rey de Granada destruyó á Ubeda.*

Despues desto estovieron el rey don Pedro é el rey de Granada en sus reales cerca de Córdoba algunos dias, é dende tornóse el rey de Granada para su tierra, é el rey don Pedro para Sevilla. É despues otra vez tornó el rey de Granada con muy gran poder, é fué para Jaen; é desque llegó á la cibdad, los que estaban dentro salieron á pelear en las barreras con los moros, é oviéronse de retraer á la cibdad, é los moros entraron en pos de ellos en las barreras, é cobraron la cibdad toda en su poder. É los cristianos que pudieron acogiéronse al alcázar de la dicha cibdad; é los otros fueran muertos é cativos. É aun despues los moros cercaron el alcázar: é los cristianos non tenian viandas ningunas para tantos omes como allí se acogieron; é desque se vieron en tal afincamiento que del todo eran perdidos, ficieron su pleitesía de dar al rey de Granada cierta cuantía de doblas, é que los descercase: é de esto dieron en arrehenes personas ciertas. É los moros pusieron fuego á toda la cibdad, é á las iglesias, é derribaron las puertas mayores de la cibdad, é gran parte de los muros, donde fué estragada, é rescibió mucho daño é gran deshonra la dicha cibdad de Jaen, que es una de las mejores de aquella tierra, dó siempre ovo muy buenos guerreros. É otra vez entró el rey don Pedro é el rey de Granada con grandes compañas, é llegaron á la cibdad de Córdoba; pero fallaron á los de la cibdad en guisa de buenos guerreros muy bien apercebidos, é non provaron de llegar á ellos. É partió el rey de Granada, é fué por el obispado de Jaen, é tomó la cibdad de Ubeda, ca non era muy bien cercada, é entróla, é robóla, é fízola quemar; é los cristianos recogiéronse á una fortaleza que es en la dicha cibdad, que dicen el castillo, é allí escaparon. É combatió á Andujar, é non la pudo tomar. É despues por tiempo estas dos cibdades de Jaen é de Ubeda, que así fueron destruidas, el rey don Enrique las fizo muy bien reparar de muros, é privilegiólas, en guisa que se poblaron. É eso mesmo en estos tiempos entró el rey de Granada en ayuda del rey don Pedro las villas de Marchena é Utrera, é levó cuantos y falló cativos á Granada, é perdióse mucha gente: é fué cierto que del logar de Utrera solo, que es de Sevilla, levaron los moros once mil personas omes é mugeres, pequeños é grandes. Otrosí los castillos que el rey don Pedro ganára del regno de Granada cuando ayudaba al rey Mahomad contra el rey Bermejo, todos los cobraron los moros, é mas otros algunos, ca cobraron nuevamente los moros en esta guerra á Belmes, é los castillos de Cambil é Alhavar, los cuales ganára el infante don Pedro fijo del rey don Sancho en tiempo de las tutorías del rey don Alfonso; é otrosí los castillos que el rey don Pedro ganára, como dicho es, que eran Turon, Hardales, el Burgo, Cañete, é las Cuevas, los cobraron los moros en esta guerra, é ficieron mucho daño en tierra de cristianos por la division que habia entre ellos. É esto fecho, el rey don Pedro tornó á Sevilla, é siempre facia bastecer la villa de Carmona, que es á seis leguas dende, ca siempre se rescelaba que se habia de ver en algun gran peligro. É el rey don Enrique estaba en el real que pusiera sobre Toledo, é avia cobrado una bastida que los de la cibdad avian fecho en una iglesia sobre la puente de Alcántara, que llaman San Servande. É tenia el rey don Enrique de cada parte cercada la cibdad: é de la otra parte de la puente de San Martin tenia fecha otra bastida; é él tenia su real en la vega.

Cap. VI.—*Como algunos de Toledo quisieron dar una torre al rey don Enrique.*

Así acaesció que algunos omes que estaban dentro en la cibdad de Toledo, que amaban servicio del rey don

Enrique, un dia á medio dia tomaron una torre de la cibdad que llaman la torre de los Abades, que es muy alta é muy fuerte, é pusiéronse en ella, é llamaban: Castilla por el rey don Enrique. É los del real fuéronlos luego á acorrer, é pusieron escalas á la torre, é subieron cuarenta omes del rey suso, é pusieron y cinco banderas. É los de la cibdad, desque se vieron en tal guisa, llegaron todos é pusieron fuego de partes de la cibdad á una puerta baja de la torre, é ardió luego, é allí pusieron mucha leña é mucha madera, en guisa que el fuego fué muy grande, tanto que subia á la torre: é los que avian subido suso, é estaban por el rey don Enrique, que avian tomado su voz, é se alzáran con la torre, non podian descender yuso á la cibdad por el fuego, nin estar en la torre, é la ovieron á dejar, é descender por las escalas que pusieron; é non pudieron al facer.

Cap. VII.—*Como algunos de Toledo fueron muertos porque querian dar entrada al rey don Enrique: é como el rey don Enrique cuidó cobrar la puente de San Martin, é como ficieron los de la cibdad.*

Otrosí en aquel tiempo que el rey don Enrique tovo á Toledo cercada, algunos otros de la cibdad algunas veces querian dar entrada á los del real; pero todo se descobria, é fueron muertos algunos en la cibdad por esta razon. Otrosí el rey don Enrique fizo poner engeños á la puente de San Martin: ca los de la cibdad querian derribar la puente, é los engeños de fuera tiraban á los omes que labraban en la torre de la puente. É el rey don Enrique fizo facer allí una bastida en guisa que cavaban la torre grande que avia en la puente dó estaba la puerta: é un dia, teniendo los maestros que ya la torre estaba puesta en cuentos para le poder dar fuego, é que caeria, dijeron al rey que mandase venir allí omes de armas, ca facian cuenta, que si aquella torre cayese, que la cibdad era entrada, ca non avia dentro en la cibdad otra torre de donde se pudiese defender la puente; é como quier que los de la cibdad facian un muro de tapias muy grande en cabo de la puente dentro en la cibdad para la defender, pero aun estaba bajo. É el rey don Enrique, por consejo de los maestros que pusieron los cuentos á la torre, mandó que les pusiesen fuego; pero non cayó la torre, que aun non fuera toda puesta en cuentos, é perdióse la obra, é todo el trabajo que avian tomado en facer aquellas cabas, é poner aquellos cuentos. É los de la cibdad, cuando vieron aquello, pensando que el rey don Enrique mandaria cavar, é poner otra vez los cuentos á la torre, lo cual así se facia, comenzaron de facer derribar la puente de San Martin por medio del arco, é tirar las llaves de las piedras porque cayese. É el rey don Enrique fizo poner dos engeños que tiraban á la puente, é á los que labraban en ella para la derribar; pero los de la cibdad acabaron primero su obra, é derribaron la puente, é cayó el arco. É como quier que fué gran daño para la cibdad en se perder tal puente como aquella, que era muy fermosa; empero tenian que por aquella parte eran seguros. É así pasó lo que fincó deste año. El rey don Pedro estaba en Sevilla enviando por todas las mas compañas que podia aver de los que tenian su partida, é tratando con el rey de Granada que e diese ayuda para venir á acorrer á Toledo. Otrosí el rey don Enrique estaba en el real de Toledo enviando por los que eran de su partida que viniesen todos juntarse con él, por cuanto sabia nuevas que el rey don Pedro avia de venir á descercar á Toledo, é pelear con él.

Cap. VIII. — *De como las villas de Logroño, é Victoria, é otras enviaron requerir al rey don Pedro como farian.*

Las villas de Logroño é de Victoria, é Salvatierra de Alava, é Santa Cruz de Campeszo tenian la partida del rey don Pedro, é cuando esta guerra se facia ellas estaban muy aquejadas de caballeros é gentes que les facian guerra por el rey don Enrique: é enviaron al rey don Pedro sus mensageros á Sevilla encubiertamente, por los peligros de las comarcas que estaban por el rey don Enrique, por los cuales le enviaron decir, que ellos estaban en muy gran priesa, é que se non podian defender, é veian bien que él non los podia acorrer; é que si su merced era, pues que el rey de Navarra era su amigo, é estaban juntos con el su regno, que les parescia que era bien que se diesen á él, é que así se defenderian. É el rey don Pedro, desque vió estas cartas que estas villas le enviaron sobre esta razon que avedes oido, envióles su respuesta, que les rogaba é mandaba que en todas las maneras del mundo estoviesen firmes por él, que él fiaba en Dios que muy aina los entendia acorrer á ellos é á todos los que tenian su partida, é les galardonar los servicios que le avian fecho; pero en caso que él non los pudiese tan aina acorrer, que les mandaba que antes se diesen é entregasen al conde don Enrique, que al rey de Navarra, é que nunca se partiesen de la corona de Castilla: é esto por cuanto él fallara siempre en el rey de Navarra pocas ayudas, é que non era su voluntad que cobrase tales villas, non aviendo razon porqué. Empero acaesció que los de las villas sobredichas, lo uno porque lo tenian así tratado con el rey de Navarra, é otrosí por cuanto don Tello, hermano del rey don Enrique, se avia visto con el rey de Navarra, é tenia sus pleitesías con él contra el rey don Enrique su hermano (ca non le amaba nin le queria bien, nin quisiera venir á le ayudar en esta guerra, ántes se estaba en su tierra en Vizcaya), las dichas villas de Logroño, é Victoria, é Salvatierra, é Santa Cruz diéronse luego al rey de Navarra, é él vino á ellas á tomar la posesion, é vino con él don Tello á ge las facer entregar. É estovieron por el rey de Navarra las dichas villas fasta otro tiempo, que contarémos adelante como pasó: é puso el rey de Navarra en ellas compañas de armas, é dávales allí sueldo, é facia guerra á Castilla.

Cap. IX. — *Dé lo qué acaesció este año en el regno de Aragon.*

En este año suso dicho envió el rey don Pedro de Aragon á Cerdeña á don Pedro de Luna, que era un gran rico ome de Aragon, é con él mucha buena gente é desque don Pedro llegó en la isla anduvo luego por la tierra é fué poner su real delante una cibdad de Cerdeña dó estaba el Juzgue de Arborea, la cual cibdad dicen Oristan. É puso su real cerca della, é non pusieron buena guarda en él, ca dejaba ir por viandas á los que querian: é el Juzgue de Arborea, desque vió la poca ordenanza de los de Aragon, allegó su gente que estaba con él en la cibdad de Oristan, é sin sospecha salió al real, é fueron luego desbaratados don Pedro de Luna é los suyos, é morió y el dicho don Pedro, é muchos buenos caballeros é escuderos con él. É quien real quiere poner cerca cibdad ó villa dó esta gran gente, non le debe poner muy cerca luego; ca es

muy gran peligro, segun avedes entendido. Otrosí debe guardar siempre que las gentes non se parten é derramen por la tierra.

AÑO VEINTE.

Cap. I.—*Como llegaron al rey don Enrique mensageros del rey de Francia á confirmar sus ligas con él.*

Estando el rey don Enrique sobre la cibdad de Toledo que tenia cercada, llegaron á él mensageros é embajadores del rey don Carlos de Francia, por los cuales le facia saber, que era guerra abierta entre él, é el rey de Inglaterra, é que su voluntad era de le aver por su amigo é aliado, si á él ploguiese: é al rey don Enrique plogo mucho desto. É como quier que en el lugar de Aguas-muertas en el regno de Francia, segun avemos dicho suso, fueron fechas amistades entre el rey de Francia, é el rey don Enrique, estando y el duque de Anjeu, é el cardenal de Boloña; empero agora de nuevo ficieron sus amistades é sus ligas é confederaciones las mas firmes que ser pudieron, en esta guisa: Primeramente, que el rey don Carlos de Francia, é el rey don Enrique de Castilla fuesen amigos de amigos, é enemigos de enemigos, é se ayudasen contra cualesquier omes del mundo: é que esta misma amistad durase é fuese firme entre ellos, é sus fijos primeros herederos, nascidos é por nascer; é que ninguno dellos non pudiese facer pleitesía ninguna con enemigo alguno sin voluntad é consentimiento del otro: é otros artículos ficieron sobre armadas de mar cuando las oviesen de facer. É de todas estas cosas ficieron cartas las mas firmes é mejores que ser pudieron. Otrosí los dichos mensageros dijeron al rey don Enrique, como el rey de Fracia le enviaba luego en su ayuda á mosen Beltran de Claquin con quinientas lanzas. É acordadas é fechas estas ligas, partiéronse los embajadores del rey de Francia del rey don Enrique, é tornáronse para Francia.

Cap. II.—*Como el rey don Pedro puso sus fijos en Carmona, é ayuntaba sus gentes para venir acorrer á Toledo, é como fizo matar á don Diego García de Padilla.*

En este año sobredicho el rey don Pedro, ántes que partiese de la cibdad de Sevilla, levó sus fijos é su tesoro todo, é muchas armas á la villa de Carmona, é dejó con ellos omes de quien se fiaba. É despues que esto ovo fecho partió de Sevilla, é vino para Alcántara, é allí recogió compañas por que avia enviado; ca estonce vino allí á él Ferran Alfonso de Zamora, que tenia la cibdad de Zamora, é los que con él estaban en Mayorga, é otros muchos que tenian su parte en Castilla, é ayuntáronse con él. É su intencion era de venir á acorrer á los de Toledo, que estaban cercados, é le avian enviado decir por muchas veces que non tenian viandas, señaladamente pan, é que non se podian tener luengo tiempo. Otrosí en estos dias ante que él partiese de Sevilla, dijéronle que don Diego García de Padilla, maestre que fuera de Calatrava, trataba con algunos de la parte del rey don Enrique: é el rey don Pedro fízole tomar preso, é poner en el castillo de Alcalá de Guadayra.

Cap. III. (1)—*De otra carta que el moro de Granada sabidor, que decian Benahatin envió al rey don Pedro cuando sopo que iba á socorrer á Toledo, la cual dicen que fué fallada en las arcas de la cámara del rey don Pedro despues que fué muerto en Montiel.*

Estando el rey don Pedro en Sevilla aparejándose para partir dende para venir á acorrer á Toledo, que estaba cercada, un moro que decian Benahatin, que era gran sabidor é filósofo é privado del rey de Granada, del cual dijimos suso que le avia enviado otra carta cuando el rey don Pedro tornó de Bayona, é venció la batalla de Nájara: así agora este mismo moro, desque sopo que partió de Sevilla para ir á acorrer á Toledo, pensó que avia de pelear, é envióle otra carta, de la cual el tenor es éste:

«Ensalzado rey é señor, que Dios honre é guarde, »amen: El tu siervo Benahatin, pequeño filósofo, é del »consejo del rey de Granada tu amigo, con todo reco»mendamiento, é con humildanza. Poderoso é nom»brado rey entre los otros reyes: non niego yo que el »mi servicio non sea siempre aparejado á honra é en»salsamiento de tu estado é señorío real, en cuanto el »mi saber alcance, é el mi poder sofrirlo pueda. Las »cosas que lo adebdan cuales é cuantas son pues tú »eres ya sabidor, non es menester de repetir. Pedísteme »que por industria del mi saber, con gran diligencia é »acucia de gran estudio, otrosí por manera de gran se»so que en mí fallabas en tus negocios, que te ficiese »saber en qué guisa podrás apalpar por verdadero sa»ber un dicho de profecía, el cual dices que fué fallado »entre los libros é profecías que dices que fizo Merlin: del »cual las sus palabras, por los términos que yo lo res»cebí, son estas que se siguen.

«En las partidas de occidente entre los montes é la »mar nascerá una ave negra, comedora, é robadora, »é tal que todos los panares del mundo querria acoger »en sí, é todo el oro del mundo querrá poner en su »estómago; é despues gomarloba, é tornará atrás, é »non parescerá luego por esta dolencia. É dice mas, »caérselehan las alas, é secárselehan las plumas al sol, »é andará de puerta en puerta, é ninguno la querrá »acoger, é encerrarseha en selva, é morirá y dos ve»ces, una al mundo, é otra ante Dios, é desta guisa »acabará.

«Rey alto: rogásteme (ca todo es en tu poder, rogar »é mandar) que yo pensaria cuan grave era, ó podria »ser, segun el menester en que estás, el deseo grande »que has de ser certificado en el entendimiento desta »profecía, é en qué manera podrás ser della sabidor: é »que por la amistad é debdo de servidumbre que yo »he en la tu merced tomase é traspasase yo en mí toda »la mayor carga que yo pudiese tomar deste cuidado »tuyo, porque por el placer de la mi explanacion que »de mis palabras atiendes, ovieses buena fiuza de so»frir lo advenidero: é todavía que la verdad non te fue»se negada por amorío que contigo oviese, maguer que »en algunas cosas, ó en todo, pudieses tomar mayor »pesar del que entiendo que tú tienes. Rey alto muy »poderoso: sabe que yo, como obediente al tu manda»miento, con cuidoso estudio, seyendo partido de cua»lesquier otros negocios mundanales que á ello me »estorvasen, esforcé la materia sobre ello, é escudriñé »por tódas partes el mi saber por complir lo que me »enviaste mandar: é según lo que por mi entendimien»to é estudio pude alcanzar, é con acuerdo de otros »grandes sabios con quien fuí ayuntado, é sin vande»ría nin sospecha fablaron en esta materia (como quier »que non por manera de adevinanza, en que algunos »rabeces se ponen, la cual es reprobada en todo buen »saber, é salvo siempre ántes é despues en cada lugar »el solo é mejor de Dios, é el su non semejante poderío, »al cual toda cosa es ligero), esta profecía fué interpre-

(1) Este cap. y la carta del moro faltan en la Abrev.

»tada por la forma contenida en cada un seso della, é
»creo que ha de ser traida á ejecucion en la tu perso-
»na real; como quier que solo Dios es el sabidor dello,
»el cual te quiera guardar. É en qué manera dello es,
»ó ha de ser, puedes saberlo por las explanaciones que
»se siguen.

«Alto rey ensalzado: sabe que esta profecía ende-
»reza al hito de España contra el rey que en ella es,
»que en fin del libro que me enviaste decia que es el
»rey della: en la cual tierra non es visto ser rey den-
»de otro alguno si non tú, que por derecho é antigüe-
»dad lo tienes. Cuanto mas que es manifiesto que tú
»eres el rey que la profecía dice que nascerá entre los
»montes é la mar; ca el tu nascimiento fué en la cib-
»dad de Burgos, segun que entendí, é bien puede ser
»dicho que es en tal comarca. É así entiendo que el pri-
»mero seso de los artículos de la profecía, que fabla
»primero del nascimiento, se prueva cuanto cum-
»ple.

«Dice adelante, que esta ave así nascida, que será
»comedora é robadora. Rey, sabe que los reyes que
»comen los averes, é algos, é rentas que á ellos non
»son debidos, son llamados estos tales comedores é
»robadores. Pues si tú comes é gastas de las tus ren-
»tas proprias á tu señorío convinientes, tú solo lo
»sabes; mas la tu fama es contraria, ca diz que tomas
»los algos é bienes de tus naturales, é non naturales,
»donde quier que los puedes aver, é que los faces
»tomar é robar, é que esto non lo faces por el puro
»derecho. E así se explana, que el tu comer é robar
»sea tal como lo que tiene la segunda explanacion del
»segundo seso de la profecía.

«Otrosí dice, que todos los panares del mundo
»querrá coger en sí. Rey, sabe que pensando en esta
»explanacion, solamente por la traer á buena concor-
»danza creedera, fallé que cuando el rey don Alfonso
»tu padre era vivo, é aun despues de su finamiento,
»é despues acá que tú regnaste algun tiempo, todos
»los del tu señorío vivian á gran placer de la vida,
»por las muchas buenas costumbres de que usaba tu
»padre: é este placer les fincó así pendiente despues
»del su finamiento en tiempo del tu señorío, el cual
»placer avian por tan deleitoso, que bien podian decir
»que dulzor de panares de miel, nin de otro sabor al-
»guno non podia ser á ello comparado. De los cuales
»placeres son tirados tiempo há todos los tus súbdi-
»tos, é tú eres el accidente dello, por muchas amar-
»guras, é quebrantamientos, é desafueros en que los
»has puesto é pones de cada dia, faciendo en ellos
»muchas cruezas de sangres é muertes, é agravios, los
»cuales lengua non podria pronunciar. Así tengo que
»se explana este tercero seso desta profecía de los pa-
»náres, pues el tu accidente fué el robador dellos.

«Otrosí dice, que todo el oro del mundo meterá en
»sí, é en su estómago. Rey, sabe (de la cual creo
»que eres bien sabidor, maguer parece que non cu-
»ras dello), que tan manifiesta es la tu cobdicia desor-
»denada de que usas, que todos los que han el tu co-
»noscimiento por uso, é por vista, é aun eso mismo
»por oidas, ó por otra cualquier conversacion, tienen
»que eres el mas señalado rey cobdicioso desordenado
»que en los tiempos pasados ovo en Castilla, nin en
»otros regnos, é tierras, é señoríos. Por que tan
»descobierta, é tan manifiesta es, é tan grande la tu
»cobdicia que muestras en acrescentar tesoros desor-
»denados, que non tan solamente non te abasta lo orde-
»nado, mas aun siguiendo mal á mal, tomas é robas
»los algos é bienes de las iglesias é casas de oracion, é
»así acrescientas estos tesoros, que no te vence cons-
»ciencia, nin vergüenza: é que tan grande es la acucia
»que en la cobdicia pones, que faces nuevas obras, é
»fuertes, así de castillos, como de fortalezas é labores,
»dó puedas asegurar estos tales tesoros; porque non
»puedes caber con ellos en todo el mundo, andando
»fuyendo de un logar en otro todavía con ellos, por-
»que el partir dellos te es grave de lo provar. Por lo
»cual todo, es afirmado el texto de la profecía en este
»caso: é bien creo que si en el tu estómago los pudie-
»ses meter, por non te partir dellos, é traerlos contigo,
»que te ofrecieras á ello. E asaz se muestra ser así ver-
»dad: porque bien sabes cuanto tiempo há que el tu
»enemigo, que se tituló del tu nombre de rey, es con
»otros tus enemigos la segunda vez entrado por las tier-
»ras é señoríos donde tú te llamas rey afirmando el
»título que ha tomado real; é por non te partir desta
»cobdicia, fácete olvidar vergüenza e bondad, é estas-
»te asentado en las postrimerías del tu señorío en
»esta frontera acerca de tus tesoros; pues de tí non
»los puedes partir, nin otrosí levarlos contigo metidos
»en tu estómago, donde los querrias poner, si cosa fue-
»se que pudiese ser: é dende olvidas la honra é el esta-
»do que avias, el cual te vá menguando de cada dia
»E así tengo que se explana este cuarto seso desta
»profecía.

«Otrosí se sigue empos desto dó dice que lo gorma-
»rá. Rey, cierto es que el mucho cobdicioso, cobdicia
»é con escaseza desordenada, que es su hermana, alle-
»ga tesoros, de guisa que le pueda acaescer lo que
»acaesció al ome glotón, que pone en su estómago mas
»vianda de aquella que la natura pide é puede sofrir,
»é por aquello tal acaéscele así, que el estómago non
»la pudiendo levar, gorma lo ordenado é lo desorde-
»nado: por lo cual non puede escusar que non recrez-
»ca por ello mal accidente, el cual trae desmayo é fla-
»queza en todos los miembros. É pues tú por estas gui-
»sas allegas tesoros con cobdicia desordenada, tengo
»que te avrá de contescer por esta misma forma, que
»perderás lo ordenado por lo desordenado, é comu-
»nalmente todo en uno lo gormarás por superfluidad.
»que es su ocasion, é recrescerteha por ello mal acci-
»dente: por el cual verná en tí aquella dolencia que diz
»que pone Merlin en este quinto seso desta profecía, e
»non será fallado para ello remedio ninguno de sani-
»dad. É así tengo que es explanado el quinto seso desta
»profecía.

«Otrosí dice, que se le secarán las péñolas, é se le
»caerá la pluma. Rey, sabe que los filósofos naturales.
»entre los otros negocios que ellos mentaron, trataron
»muy vivamente en tales materias ó semejantes, se-
»yendo puesto el caso, é disputada la quistion entre
»ellos, é la absolucion es esta: que las péñolas con que
»los reyes ennoblescen á sí mesmos, é amparan é de-
»fienden sus tierras é sus estados, son los omes gran-
»des en linages é en sangre, que son sus naturales: por-
»que estos son comparados é llamados alas con que los
»reyes vuelan de unas tierras á otras, con quien facen
»sus consejos: é con las péñolas que en estas tales alas
»se crian en los cuerpos de los reyes ennoblescen mu-
»cho sus personas é sus figuras, é se facen mucho
»apuestos por ello, é crescen en su orgullo, é apremian
»con ello mucho á sus contrarios, é con estas alas pue-
»den facer muy ligeros vuelos los reyes, cuando los
»sus naturales son pagados dellos. É por ende deben
»mucho afanar los reyes porque entre ellos é los nobles



Carmona.


TAYLOR INST.
OXFORD

»en sangre non haya desmano á culpa del rey; pero »todavía guardando el conoscimiento real del rey, é la »su alteza, la cual en ninguna guisa non debe ser »menguada: é cuando entre ellos así se guarda, es allí »Dios tercero por guarda é medianero, é es el rey cierto »de sus alas en el tiempo de sus menesteres: de lo »cual desplace mucho á sus enemigos. É de esto todo »por tu ventura muéstrase contra tí lo contrario; por »lo cual temo que la profecía quiere cerrar en tí de »grado en grado, siguiendo su esecucion: que en tí »non hay ya alas de vuelo, nin péñolas con que afermoses tu persona real; así que non paresce ser en tí »esfuerzo alguno de facer voladura sin lision de tu cuerpo, ó sin gran daño del tu estado, ca tus malquerientes pujan contra tí en osadía. É puesto que alguna »cosa muestras que quieres facer so color de vuelo diciendo que tienes plumas, sabe que muy fuerte cosa »é muy grave es de encubrir lo que manifiesto es; ca »esas tus plumas con quien ese tu volar piensas facer, »non son tales con que puedas facer vuelo ninguno por »muy pequeño que sea sin te estar aparejada la lision »antedicha; mayormente para el gran menester en que »estás: ca lo manifiesto de tí es, que las plumas enteras é los cuchillos que solias aver en tus alas con que »volar solias, te son caidas, pues todos los tus naturales mas nobles é mas poderosos que á esto eran comparados, é fasta aquí tenias por péñolas de tu vuelo, »han puesto en olvido el amorío que solian aver, é el »señorío tuyo, que fasta aquí obedescian, trocáronle »con él tu contrario. É la ocasion é el accidente porque »avino, fuera de Dios, tú eres sabidor dello. É así tengo que se dispone este sexto seso de la dicha profecía.

«Otrosí aun dice mas, que andará este rey de puerta en puerta, é que ninguno non le querrá acoger. »Rey, tú sabes lo que todos sabemos, que tan manifiesto es esto contra tí, que simple saber de cualquier »ome puede facer su explanacion: porque, mal pecado, tengo que los del tu señorío non quieren acogerte »irado nin pagado, en cuanto ellos pudiesen; porque »siempre quesiste ser de los tuyos mas temido que loado é amado. É como quier que en esa cibdad, dó estás agora asentado, te oviste de apoderar; pero Dios »te libre del poderío del diablo, porque dél non sean »tentados los que y son para que fagan algun movimiento contra la tu persona: que oí decir que dicen »de tí, é he temor que se querrán mover á facerlo. É »así tengo que se explana la razon deste seteno seso.

«Dice otrosí, que se encerrará en la selva, é que »morrá y dos veces. Rey, sabe que lo que á mí fué mas »grave, é el mayor afan que en esto tomé, fué por apurar el seso deste vocablo, que dice, en la selva: é para esto acarreé su enterpretacion en esta guisa. Yo »requerí los libros de las conquistas que pasaron fasta »aquí entre las casas de Castilla, é de Granada, é de »Benamarin, é por los libros de los fechos mas antigos »que y pasaron fallé escrito, que cuando la tierra que »llaman de Alcaráz en el tu señorío era poblada de los »nuestros moros, é despues fué perdida, é cobrada de »los cristianos, que avia cerca della un castillo que á »ese tiempo era llamado Selva, el cual fallé por estos »mismos libros, que á esa sazon perdió este nombre »que avia de Selva, é fué llamado por otro nombre »Montiel, é que agora es así nombrado. É si tú eres »aquel rey que la profecía dice que ha de ser y encerrado luego, é esta es la selva é el lugar del encerramiento, segun que esta profecía pone, é en él avrán »de contescer estas muertes, é lo ál que la profecía dice, Dios solo es dello sabidor, al cual pertenescen los »tales secretos. É porque en este lugar cansó el mi saber en este caso, segun que era menester, é non »pudo mas alcanzar, púselo en otro mayor lugar, é non »ovo industria; salvo por cuanto se dejó vencer de alguna opinion, que la mi imaginacion non parte despues de sí, que tiene, que bien así como en cada uno »de los otros miembros esta profecía face contra tí en »cada materia segun se sigue por las provanzas, que »bien así irán faciendo su curso por conclusion del uno »al otro de grado en grado contra esta ave negra que »así diz que nascerá, en la cual todas estas cosas han »de acaescer cumplidas. É porque el postrimero seso, en que se face conclusion del encerramiento é de »la muerte, seria ántes adevinanza, que non alcanzamiento de saber (lo cual en todo buen saber debe »ser reprovado), deja su explanacion, á aquel en quien »es el poderío que lo tal reserva en sus secretos. É la tu »ventura la quiera Dios guiar é desviar, porque las cosas antedichas non hayan lugar de facer en tí la esecucion que traen tan espantosa: en lo cual yo seria »muy agradable, maguer que en mis juicios fincase »contrario, é non verdadero: lo cual seria muy ligero »de sofrir, porque mayor bien andanza seria á mí en »la tu merced del bien é vida segura que ovieses, que »non del contrario que temo. É en lo que te cumpliere »mándame como á tuyo, é en esto me farás gran placer; mas non me escribas este vocablo, rogar, porque en el tu ruego me faces pesar é enojo, pues non »cae en razon. É si algo he sido atrevido, non culpes la »mi osadía, porque de la parte del tu cuidoso seso me »atreví. É me mandaste por tu carta, que la verdad »desto non te fuese negada en aquello que el mi pobre »saber alcanzase: é yo fablo contigo segun lo que sobre ello entendí; mas non por otra certidumbre que »yo pudiese afirmar. Empero si en la tu corte hay omes »justos é sabidores á quien las tales cosas non se encubren, sométome al mejor juicio é correccion del su »saber. Escrita en Granada.»

Cap. IV. —*Como el rey don Enrique sopo quel rey don Pedro queria partir de la cibdad de Sevilla para venir acorrer á Toledo.*

El rey don Enrique, estando en el real que tenia sobre la cibdad de Toledo, sopo que el rey don Pedro queria partir de la cibdad de Sevilla, é queria en todas guisas venir á acorrer la cibdad de Toledo: é envió luego sus cartas al maestre de Santiago don Gonzalo Mejía, é al maestre de Calatrava don Pero Moñiz, é á los otros caballeros que estaban en Córdoba, que luego que sopiesen que el rey don Pedro partia de Sevilla, que ellos partiesen de Córdoba, é viniesen siempre en par dél, poniendo sus guardas como cumpliese: é que sopiesen que su voluntad era de pelear con él, é que este mesmo mandamiento avia fecho á todos los caballeros é gentes de armas suyos que estaban en Castilla é en Leon, que luego se viniesen para él al real dó estaba. É los maestres de Santiago é de Calatrava, é los otros señores é caballeros que estaban en Córdoba, desque vieron las cartas que el rey don Enrique les enviara, como dicho es, luego se apercibieron, é dejaron ordenados aquellos que en la dicha cibdad de Córdoba avian de fincar por guarda de la cibdad: é todos los otros, luego que sopieron que el rey don Pedro partia de Sevilla, partieron de Córdoba, é tovieron siempre su camino allegándose á Toledo, segun que el rey don Pedro facia. É cuando el rey don Pedro llegó á la Pue-

bla de Alcocer, que es en la comarca é tierra de Toledo, ellos llegaron á Villarreal, que estaba por el rey don Enrique, que está á diez é ocho leguas de Toledo. É èran los maestres, é los otros señores é caballeros que partieron de Córdoba, entre castellanos é ginetes mil é quinientos omes de armas. É el rey don Enrique, que estaba en el real que tenia sobre la cibdad de Toledo que tenia cercada, sopo por cierto como el rey don Pedro llegára á Alcántara, é avia allí recogido las compañas que le venian de Castilla, é que era ya en la Puebla de Alcocer. Otrosí sopo como los maestres de Santiago é de Calatrava, é los otros señores que estuban por él, é caballeros que eran de su partida, que estaban en la cibdad de Córdoba, eran partidos de la dicha cibdad, é estaban en Villarreal. É desque de todo esto fué cierto ordenó de dejar cercada la cibdad de Toledo segun estaba, por cuanto en la cibdad non estaban si non pocas compañas; que ya avia diez meses é medio que la tenia cercada, é eran muchos de los que estaban dentro en ella salidos, é venidos á la su merced; otrosí muchos muertos é gastados, é non tenian ya caballos de la gran fambre que en la cibdad avia, ca la fanega de trigo en pan cocido valia mil é docientos maravedís, é así segun esto valian todas las otras viandas muy caras, é aun así non las avia, é comian los caballos é las mulas: é eran ya menguadas muchas de las gentes, de guisa que estaban en la cibdad muy pocas; pero la cibdad es tan fuerte, que pocos omes la defenderán; é por esta razon dejó y gentes de las suyas que guardasen la dicha cibdad cercada segun diremos.

CAP. V.—*Como el rey don Enrique acordó de ir á pelear con el rey don Pedro.*

El rey don Enrique non sabia cierto si el rey don Pedro venia por le dar batalla, ó por le facer levantar de la cerca de Toledo por alguna manera; é ovo su consejo, que pues la batalla estaba en dubda, que le complia dejar la cibdad cercada, porque si la batalla non se ficiese, non perdiese el tiempo é trabajo que pusiera en la tener cercada: ca se rescelaba que el rey don Pedro ficiese semblante que queria dar batalla, é en tanto que la cibdad fincase descercada, é el rey don Enrique levantado del real, faria como pusiesen viandas en Toledo. É por esto ovo el rey don Enrique su consejo de dejar gente suya en el real de sobre Toledo porque fincase cercada, é en este acuerdo fueron todos los que con él eran. É dejó el rey don Enrique sobre Toledo en el real á don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, que era un muy gran perlado, é de gran linage, é tenia consigo muy buena compaña de omes de armas: é dejó y á Pero Gonzalez de Mendoza mayordomo mayor del infante don Juan su fijo, é á don Ferran Perez de Ayala, é á don Diego García de Toledo, é á Diego Gomez de Toledo, é á otros caballeros é escuderos con ellos, que eran seiscientos omes de armas, é pieza de ballesteros é peones. É el rey don Enrique partió del real de Toledo, é fuése para una villa que dicen Orgaz, que es á cinco leguas de Toledo, é allí vinieron á él los maestres de Santiago é de Calatrava, é don Juan Alfonso de Guzman que fué despues conde de Niebla, é don Alonso Perez de Guzman, é don Alfonso Ferrandez de Montemayor adelantado mayor de la frontera, é don Gonzalo Ferrandez de Córdoba, é Diego Ferrandez su hermano alguacil mayor de Córdoba, é don Egas un caballero de Córdoba, é otros muchos caballeros é escuderos que estaban en Córdoba. Otrosí llegó allí á él mosen Beltran de Claquin, que venia de Francia, é eran con él, é con otros estrangeros que el rey tenia consigo fasta seiscientas lanzas. É así ayuntó el rey don Enrique allí todas sus compañas para pelear, que podian ser todas fasta tres mil lanzas; é de ginetes é omes de pié non curó de ayuntar salvo aquellos omes que iban con los señores é caballeros segun solian andar allí. E fizo el rey don Enrique su ordenanza de la batalla con acuerdo é consejo de los que con él eran, é mandó que oviesen la avanguarda mosen Beltran de Claquin, é el maestre de Santiago don Gonzalo Mejía, é don Pero Moñiz maestre de Calatrava, é don Juan Alfonso de Guzman, é los otros caballeros de Córdoba que allí eran; é que toda la otra gente fuése con él en otra batalla: é non fizo otras alas, nin mas batallas. É partió el rey don Enrique de Orgaz, é luego sopo como el rey don Pedro pasára por el campo de Calatrava, é que era cerca de un logar é castillo de la órden de Santiago que dicen Montiel, é que la compaña que con él viniera era esta: don Ferrando de Castro, é los concejos de Sevilla, é de Carmona, é de Ecija, é Jeréz: é Ferran Alfonso de Zamora é los suyos, é otrosí caballeros é escuderos, otros que estaban por su partida en Mayorga, que podian ser todos castellanos é ginetes tres mil lanzas: é caballeros moros, que el rey de Granada le envió en su ayuda con un caballero de Granada que venia con ellos por mayor, eran mil é quinientos de caballo. É sopo el rey don Enrique como el rey don Pedro era en Montiel; pero le decian que queria desviar el camino que primero trojiera, é ir camino de Alcaráz, que estaba por él, pero non lo savia cierto.

CAP. VI.—*Como fué la pelea de Montiel.*

El rey don Enrique ovo su consejo de acuciar su camino cuanto mas pudiese, é catar manera como pelease con el rey don Pedro; ca sabia que si la guerra se alongase, que el rey don Pedro avria de cada dia muchas aventajas: é por esto acordó de acuciar la batalla, é así lo fizo, é anduvo cuanto pudo, en guisa que llegó cerca del dicho castillo de Montiel, dó estaba el rey don Pedro: é algunos de los que iban con él ponian fuegos por la tierra por ver el camino, ca la noche era muy escura. É el rey don Pedro non sabia nuevas ciertas del rey don Enrique, nin que era partido del real que tenia sobre Toledo, é tenia sus compañas derramadas por las aldeas en derredor de Montiel, ca de ellos posaban dos leguas dende, é otros á una legua de Montiel donde él estaba, é así estaban todos. E aquella noche el alcaide del castillo de Montiel, que era un caballero de la órden de Satiago comendador de Montiel que decian Garci Moran, que era asturiano, él é los suyos vieron grandes fuegos á dos leguas del logar de Montiel, é ficieron saber al rey don Pedro que parescian grandes fuegos á dos leguas del castillo donde él estaba, é que catase si eran de sus enemigos. É el rey don Pedro dijo que pensaba que serian don Gonzalo Mejía, é don Pero Moñiz, é los que partieran de Córdoba, que por aventura se iban juntar con los que estaban en el real sobre Toledo: é esto era porque non sabia ningunas nuevas; pero envió luego sus cartas á todos los suyos que posaban en las aldeas, que al alva del dia fuésen todos con él en el logar de Montiel donde él estaba. É cuando fué gran mañana otro dia llegó el rey don Enrique é los suyos, que desde media noche avian andado, á vista del logar de Montiel: é las gentes que el rey don Pedro enviára al camino dó parescian los fuegos, tornáronse diciendo como el rey don Enrique

é los suyos venian muy cerca. É el rey don Pedro é los suyos armáronse, é pusieron su batalla cerca del dicho logar de Montiel; é los suyos que posaban en las aldeas aun non eran todos llegados. É el rey don Enrique aderezó con sus gentes para la batalla: é mosen Beltran de Claquin, é los maestres de Santiago é de Calatrava, é los otros señores é caballeros é escuderos, é los de Córdoba, que eran en la avanguarda, cuando movieron por ir á la batalla para se juntar con los del rey don Pedro, toparon en un valle, que non pudieron pasar. É el rey don Enrique, é los que con él iban, que era la segunda batalla, pasaron por la otra parte, é aderezaron á los pendones del rey don Pedro, é luego que llegaron á ellos fueron desbaratados; ca el rey don Pedro nin los que con él eran, nin los moros, non se tovieron punto nin mas, ca luego comenzaron de se ir. É los del rey don Enrique los unos siguieron á los moros, é alcanzaron é mataron dellos; é los otros se detovieron peleando con los del rey don Pedro, fasta que el rey don Pedro se encerró en el castillo de Montiel, que estaba allí cerca, é algunos de los suyos con él: é algunos morieron, é otros fuyeron. É fué esta batalla miércoles catorce dias de marzo deste dicho año á hora de prima. É en esta batalla non murieron de los del rey don Pedro omes de cuenta, salvo un caballero de Córdoba que decian Juan Jimenez: é la razon porque pocos morieron fué porque los unos posaban en las aldeas, é non eran llegados á la batalla; é los otros que y eran recogiéronse con el rey al castillo de Montiel.

Cap. VII.—*Como Martin Lopez de Córdoba, que se llamaba maestre de Calatrava, sopo que el rey don Pedro era vencido, é se tornó para Carmona.*

Luego que la batalla de Montiel fué desbaratada, segun dicho es, algunos de los del rey don Pedro que partieron de allí fallaron á Martin Lopez de Córdoba, que el rey ficiera maestre de Calatrava en Baeza, que venia con compañas al rey don Pedro para ser con él en la batalla, é contáronle como el rey don Pedro é los que con él eran avian seido desbaratados. É el maestre don Martin Lopez, desque sopo estas nuevas, tornóse para Carmona, dó estaban los fijos del rey don Pedro, los cuales eran estos. El rey don Pedro, despues que murió doña María de Padilla, ovo fijos de una dueña que estaba en su casa, é criara al infante don Alfonso su fijo, é ovo dos fijos della, uno que decian don Sancho, é otro don Diego, é queríalos el rey don Pedro muy gran bien á la madre é á ellos, é dejáralos en Carmona. Otrosí estaban en Carmona otros fijos que el rey don Pedro oviera de otras dueñas. É el maestre don Martin Lopez, luego que llegó en Carmona, apoderóse de todo lo que y era, así del tesoro, como de los alcázares de la villa, que son tres, é avíalos fecho enfortalescidos mucho, é bastecidos de muchas viandas, é de muchas armas el rey don Pedro. É recogiéronse con el dicho don Martin Lopez en la villa de Carmona fasta ochocientos de caballo castellanos é ginetes, é muchos ballesteros, é otros muchos que eran allí con él.

Cap. VIII.—*Como el rey don Pedro salió de Montiel, é murió.*

El rey don Enrique, desque ovo desbaratado la pelea de Montiel, é vió al rey don Pedro acogido al castillo que y era, puso muy gran acucia en facer cercar con una pared de piedra seca al lugar de Montiel, é otrosí puso muy grandes guardas de dia é de noche enderredor por rescelo que el rey don Pedro non se fuése de allí. É así fué que estaba y con el rey don Pedro en el castillo de Montiel un caballero que decian Men Rodriguez de Senabria, que avia sido preso en la batalla de Briviesca cuando el rey don Enrique la tomó al tiempo que nuevamente entró en el regno, segun avemos contado. É mosen Beltran de Claquin, porque aquel caballero le dijo estonce cuando fuera preso, que era natural de la tierra de Trastamára, que el rey don Enrique diera estonce por condado al dicho mosen Beltran, pagó su rendicion por él, que eran cinco mil florines, á un caballero que le tenia preso, que decian mosen Beltran de la Sala: por lo cual el dicho Men Rodriguez estovo con mosen Beltran de Claquin un tiempo, é despues partióse dél, é fuése para el rey don Pedro. É porque Men Rodriguez conocia á mosen Beltran, fabló con él desde el castillo de Montiel, donde se acogiera cuando el rey don Pedro fué desbaratado, é díjole, que si á él ploguiese, que querria fablar con él secretamente. É mosen Beltran le dijo que le placia, é seguróle que viniese á él. É Men Rodriguez salió de noche al mosen Beltran, por cuanto mosen Beltran tenia la guarda de aquella partida donde él é los suyos posaban, é Men Rodriguez le dijo así: «Señor mosen »Beltran: el rey don Pedro mi señor me mandó que »fablase con vos, é vos dijese así: Que vos sodes un »muy noble caballero, que siempre vos presciastes de »facer fazañas é buenos fechos: é que vos vedes el es»tado en que es él; é que si vos ploguiese de le librar »de aquí, é ponerle en salvo é seguro, é ser vos con él, »é de la su partida, que él vos daria las sus villas de »Soria, é Almazan, é Atienza, é Montagudo, é Deza, é »Serón por juro de heredad para vos, é los que de vos »viniesen: otrosí que vos dará docientas mil doblas de »oro castellanas. É yo, pídovos por merced que lo fa»gades así, ca gran honra avredes en acorrer á un rey »tan grande como este, é que todo el mundo sepa que »por vuestra mano cobra su vida é su regno.» É mosen Beltran dijo á Men Rodriguez: «Amigo: vos sabe»des bien que yo só un caballero vasallo de mi señor el »rey de Francia, é su natural, é que por su mandado »só venido aquí en esta tierra á servir al rey don En»rique, por cuanto el rey don Pedro tiene la parte de los »ingleses, é es aliado con ellos, especialmente contra el »rey de Francia mi señor: é yo sirvo al rey don Enri»que, é estó á sus gajes é á su sueldo, é non me cumple »facer cosa que contra su servicio é honra fuese, nin vos »me lo debríades consejar: é si algun bien é cortesía de »mí rescebistes, ruego vos que non me lo digades mas.» É Men Rodriguez le dijo: «Señor mosen Beltran: yo bien »entiendo que vos digo cosa que vos sea sin vergüenza; »é pido vos por merced que ayades vuestro consejo »sobre ello.» É mosen Beltran, desque oyó todas las razones que Men Rodriguez le dijo, respondióle, que pues tales razones le decia, él queria avisarse, é saber qué le complia facer en tal caso: é Men Rodriguez se tornó al castillo de Montiel al rey don Pedro. É algunos dijeron despues, que Men Rodriguez dijera esto á mosen Beltran con arte, é que fuera en el consejo, porque el rey don Pedro fuese escarnecido, como despues lo fué: é aun decian, que maguer que Men Rodriguez fué despues preso con el rey don Pedro, que todo fué con arte é sabiduría del dicho Men Rodriguez, por cuanto despues dió el rey don Enrique al dicho Men Rodriguez en Ga-

licia dos lugares, que son Alariz é Milmanda en tenencia, é á Olmbra por juro de heredad. Pero esto non paresció despues así; que Men Rodriguez era buen caballero. é non era de creer que él tal cosa ficiese contra su señor: ca despues desto tovo siempre la parte del rey don Pedro, é morió teniendo su partida. É despues que esto así pasó entre Men Rodriguez é mosen Beltran, otro dia el dicho mosen Beltran contó esta razon á caballeros é escuderos parientes é amigos suyos que allí eran con él, especialmente á un su primo que decian mosen Oliver de Manni, é díjoles todas las razones que Men Rodriguez le dijera, é que les demandaba consejo qué faria: como quier que luego les fizo saber, que en ninguna manera del mundo él non faria tal cosa, seyendo el rey don Pedro enemigo del rey de Francia su señor, é eso mismo del rey don Enrique, á cuyos gajes é sueldo él estaba en su servicio; mas que les preguntaba si diria al rey don Enrique esta razon que Men Rodriguez le acometiera, ó si faria mas sobre ello, ya que le acometiera que él ficiese cosa que fuese contra servicio del rey de Francia, é del rey don Enrique, á cuyos gajes él estaba, que era caso de traicion. É los caballeros sus parientes con quien Mosen Beltran tovo este consejo le dijeron, que ellos en ese mesmo consejo eran, que él non ficiese cosa que fuese contra servicio del rey de Francia, nin del rey don Enrique: é que bien sabia que el rey don Pedro era enemigo del rey de Francia, por la amistad que tenia con el rey de Inglaterra, é con el príncipe de Gales su fijo, contra la casa de Francia: é dijéronle que les parescia que esta razon la ficiese luego saber al rey don Enrique. É él fízolo así, é díjole todas las razones que le dijera el dicho Men Rodriguez de Senabria. É el rey don Enrique ge lo agradesció mucho, é díjole, que loado fuese Dios, mejor guisado tenia él de le dar aquellas villas é doblas que le prometiera el rey don Pedro, que non él. É dijo luego el rey don Enrique á mosen Beltran, que él gé las daria las villas que el rey don Pedro le prometiera, é otrosí las doblas; pero que le rogaba que dijese á Men Rodriguez de Senabria, que el rey don Pedro viniese á su posada del dicho mosen Beltran, é le ficiese seguro que le pornia en salvo: é desque y fuése, que ge lo ficiese saber. É como quier que mosen Beltran dubdó de facer esto, pero por acucia de algunos parientes suyos fízolo así: é non tovieron los que esta razon sopieron que fué bien fecho. É dicen algunos, que cuando él tornó la respuesta á Men Rodriguez, é que algunos de los parientes de mosen Beltran fueran en el consejo, é aun pasaron juramentos muy grandes entre ellos, en guisa que el rey don Pedro se tovo por asegurado dende. É en tal manera se fizo, que finalmente el rey don Pedro, porque estaba ya tan afincado en el castillo de Montiel que non lo podia sofrir, é algunos de los suyos se venian para el rey don Enrique, é otrosí porque non tenian agua si non poca, por esto, é con el esfuerzo de las juras que le avian fecho aquellos con quien Men Rodriguez tratára este fecho, aventuróse una noche, é vínose para la posada de mosen Beltran, é púsose en su poder armado de unas fojas, é un caballo. É así como allí llegó descavalgó del caballo ginete en que venia dentro en la posada de mosen Beltran, é dijo á mosen Beltran: «Cavalgad, que «ya es tiempo que vayamos.» É non le respondió ninguno, porque ya lo avian fecho saber al rey don Enrique como el rey don Pedro estaba en la posada de mosen Beltran. Cuando esto vió el rey don Pedro dubdó, é pensó que el fecho iba á mal (1) é quiso cavalgar en el su caballo ginete en que avia venido; é uno de los que estaban con mosen Beltran travó dél, é díjole: «Esperad un poco.» É tóvole, que non le dejó partir. É venian con el rey don Pedro esa noche don Ferrando de Castro (2) é Diego Gonzalez de Oviedo fijo del maestre de Alcántara, é Men Rodriguez de Senabria, é otros. É luego que allí llegó el rey don Pedro, é le detovieron en la posada de mosen Beltran, como dicho avemos, sópolo el rey don Enrique, que estaba ya apercebido é armado de todas

---

(1) *Abrev.* dubdó, é vió que el fecho iba á mal, é quiso cavalgar en su caballo en que avia venido, que estaba á pié é uno de los que estaban con mosen Beltran..... (2) *En la Abrev.* don Fernando de Castro, é Fernan Alfonso de Zamora, é Garci Fernandez de Villodre, é Diego Gonzalez fijo del maestre de Alcántara, è otros. E luego que allí llegó lo sopo el rey don Enrique, é vino allí armado, é entró en la posada de mosen Beltran: é así como llegó, é le vió, firióle con una daga por la cara. E dicen que ambos á dos cayeran en tierra, é el rey don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas: é allí murió el rey don Pedro en edad de 36 años. E fuè asaz grande de cuerpo..... *En las de mano, y en las impresas se dice que vino tambien con el rey don Pedro* Men Rodriguez de Senabria. *Frosardo refiere, que esto de la muerte del rey don Pedro pasó en la tienda del Veguer de Vilanes, y no en la de Beltran de Claquin: y ninguna mencion hace de aquel malvado trato, y de tan grande infamia para un caballero tan señalado, vender la persona y vida de un rey debajo de su fé y palabra, para entregarla á su enemigo; lo cual se refiere con tanta fidelidad por nuestro autor, declarando en diversos lugares el precio que hubo por ello. Solo aquella particularidad se afirma por Frosardo, que andando los dos hermanos á brazos, cayó debajo el rey don Enrique, y que fuera muerto si no le volviera el vizconde de Rocaberti, y le pusiera sobre su hermano. En una Abreviacion de un autor catalan de las cosas de los reyes de Aragon, que fué de aquel tiempo, y no se dice su nombre, se refiere lo mismo que don Pero Lopez cuenta del trato que se hizo con Beltran de Claquin, y dice, que* Oliver de Manny guió al rey don Pedro á la tienda de Beltran, y que cuando el rey vió que pasadas las barreras, le llevaban por aquel camino, se tuvo por muerto: que luego fué el rey á la tienda de Beltran Claquin, en la cual entró al instante el rey don Enrique; y en viéndole se abrazó con él con una daga en la mano, y cayeron los dos; y al trastornar, el rey don Enrique yacia debajo, y hubiérale quitado la vida el rey don Pedro, si hubiese tenido arma con que podello ejecutar. Entonces el vizconde de Rocabertí dió un golpe de la daga al rey don Pedro, y le trastornó de la otra parte, y el rey don Enrique estuvo sobre él, y le mató, y le cortó la cabeza con sus manos, y echáronla en la calle, y pusieron el cuerpo en el castillo entre dos tablas sobre las almenas. *Asi acabó tan miserablemente este principe, del cual en la Abreviada se dice con mas particularidad asi:* E allí murió el rey don Pedro en edad de treinta é seis años. E fué asaz grande de cuerpo, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla. E era muy cazador de aves, ca decian que le costaba la caza de las aves cada año treinta mil doblas. Era sofridor de mucho trabajo, ca cuando facia algun camino andaba al dia veinte, é veinte é cinco leguas. E era muy templado, é sin dolencia ninguna en el cuerpo de hijada, nin de piedra, nin gota, nin otro dolor, nin de muelas: é era bien acostumbrado en su comer é beber, é dormia poco. E era lujurioso, é sospechoso. E codició mucho llegar tesoros é joyas, é valian las joyas de su cámara treinta cuentos, é su tesoro setenta cuentos. E mató algunos en su reino, por lo cual le vino todo el daño que avedes oido. E dicen que murió nueve dias despues de la batalla, año dicho. *Y aquí acaba el capitulo. En el Compendio se hace mencion entre otras virtudes de este principe, muchos tiempos despues de su desastrada muerte, cuando el odio y la aficion de su reino habia ya, no solo cesado, pero estaba olvidado,* que amaba mucho la justicia, é todos sus reinos eran seguros de asonadas, é furtos, è robos, é todos los reyes de España le avian gran temor, é mucho mas sus ricos-homes, é caballeros: é por temor grande que dél avian le desheredaron, é ficieron rey á su hermano el rey don Enrique, é en Montiel le dieron muerte muy cruel.



Cerco y traicion de Montiel.

sus armas, é el bacinete en la cabeza, esperando este fecho. É vino alli armado, é entró en la posada de mosen Beltran: é así como llegó el rey don Enrique, travó del rey don Pedro. É él non le conoscia, ca avia gran tiempo que non le avia visto: é dicen que le dijo un caballero de los de mosen Beltran: «Catad que este »es vuestro enemigo.» É el rey don Enrique aun dubdaba si era él: é dicen que dijo el rey don Pedro dos veces: «Yo só, yo só.» É estonce el rey don Enrique conoscióle, é firióle con una daga por la cara: é dicen que amos á dos el rey don Pedro, é el rey don Enrique cayeron en tierra, é el rey don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. É allí murió el rey don Pedro á veinte é tres dias de marzo deste dicho año: é fué luego fecho gran ruido por el real, una vez diciendo, que se era ido el rey don Pedro del castillo de Montiel; é luego otra vez en como era muerto. É murió el rey don Pedro en edad de treinta é cinco años, é siete meses: ca nasció (1) año del Señor de mil é trecientos é treinta é tres, é regnó año del Señor de mil é trecientos é cincuenta, é finó año del Señor de mil é trecientos é sesenta é nueve, é de la era de César mil é cuatrocientos é siete años. É así vivió el rey don Pedro treinta é cinco años é siete meses, segun que dicho avemos, ca se cumplieron los sus treinta é cinco años en agosto, é finó mediado marzo adelante en el otro año. É fué el rey don Pedro asaz grande de cuerpo, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy temprado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormia poco, é amó mucho mugeres. Fué muy trabajador en guerra. Fué cobdicioso de allegar tesoros é joyas, tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas, é aljofar, é bajilla de oro é de plata, é en paños de oro, é otros apostamientos. É avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la torre del Oro, é en el castillo de Almodovar setenta cuentos; é en el regno, é en sus recabdadores en moneda de noveses é cornados treinta cuentos, é en debdas en sus arrendadores otros treinta cuentos: así que ovo en todo ciento é sesenta cuentos, segun despues fué fallado por sus contadores de cámara é de las cuentas. É mató muchos en su regno, por lo cual le vino todo el daño que avedes oido. Por ende dirémos aquí lo que dijo el profeta David: *Agora los reyes aprended, é sed castigados todos los que juzgades el mundo:* ca gran juicio, é maravilloso fué este, é muy espantable. El rey don Pedro regnó en paz, sin otro le tomar su título, diez é seis años complidos, del dia que el rey don Alfonso su padre finó en el real de Gibraltar en el mes de marzo, segun dicho avemos, año del Señor de mil é trescientos cincuenta años, fasta que el rey don Enrique entró en el regno, é se llamó rey en Calahorra en el mes de marzo, año del Señor de mil é trecientos é sesenta é seis, de la era de César de mil é cuatrocientos é cuatro años: é regnó tres años en contienda con el rey don Enrique.

Testamento del rey don Pedro de Castilla, fecho en Sevilla á diez é ocho dias del mes de noviembre era de mil é cuatrocientos años, que fué año de Cristo de mil trescientos sesenta y dos (2).

En el nombre de Dios, amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo don Pedro por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algesira, señor de Vizcaya é de Molina, seyendo sano del cuerpo, é en mi complida memoria, é temiendo la muert, de la cual ome del mundo non puede escapar, é cobdiciando por la mi alma en la mas llana carrera que pude fallar por la llegar á la merced de Dios: por ende otorgo este mio testamento, é esta mi manda, en que ordeno fecho de mi cuerpo, é de mi alma por mi alma salvar, é por facer heredero de mis regnos. Estas son las mandas que yo mando: primerament mi alma á Dios, é á santa María, é á toda la cort del cielo. É cuando finamiento de mi acaescier, mando que el mi cuerpo que sea traido á Sevilla, é que sea enterrado en la capiella nueva que yo agora mando facer; é que pongan la reina doña María mi muger del un cabo en la mano derecha, é del otro cabo á la mano izquierda al infant don Alfonso mi fijo primero heredero; é que vistan el mi cuerpo del ábito de san *Franco* (1), é lo entierren en él. É mando para reparar la torre de Santa María de Sevilla tres mil doblas doro castellanas. É por cuanto yo non hé fijo varon legítimo heredero que herede los regnos que yo hé, mando é ordeno, que acaesciendo mi finamiento sin aver fijo legítimo heredero, que herede todos los mis regnos tan complidamente como los yo hé la infant doña Beatris mi fija de la dicha reina doña María mi muger. É mando que la dicha infant doña Beatris que case con el infant don Ferrando, fijo legítimo heredero del rey don Pedro de Portogal, é quel dicho infant don Ferrando, casando con la dicha infant doña Beatris mi fija, que sea rey de los mios regnos despues de mis dias, en cuanto la dicha infant doña Beatris fuer viva: é que él, é la dicha infant doña Beatris ayan los dichos regnos, é sea rey el dicho infant don Ferrando, é reina la dicha infant doña Beatris, seyendo casados de consuno como dicho es. É si el dicho infant don Ferrando non quisier casar con la dicha infant doña Beatris mi fija, mando que hereden los mis regnos la dicha infant doña Beatris, é el que con ella casare, en la manera que dicha es de suso. É despues de finamiento de la dicha infant doña Beatris mi fija, mando que hereden los mis regnos el fijo varon mayor primero legítimo heredero que della fincáre; é si fijo varon della non fincáre, que la fija mayor legítima heredera que della fincáre que herede mis regnos. É non fincando della heredero fijo nin fija, como dicho es, mando que herede los mis regnos la infant doña Costanza mi fija, é el que con ella casare, como dicho es, é despues della el fijo, ó fija que della fincáre en la manera que dicho es. É acaesciendo muerte de la dicha infant doña Costanza, non fincando della fijo nin fija legítimo heredero, como dicho es, mando que herede los mis regnos la infant doña Isabel mi fija (2), é el que con ella casáre: é despues de su muert el fijo ó fija legítimo que oviere, segun dicho es. É mando á las dichas infantas doña Beatris, é doña Costanza, é doña Isabel mis fijas, que ninguna dellas non case con el infant don Ferran-

(1) Nació en Burgos. (2) El original se guarda en el archivo de la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo de Silos de religiosas Cistercienses de Toledo fundado por don Diego de Castilla, y doña María de Silva. Es en pergamino de vara escasa de alto, y tres cuartas escasas de ancho, con sello de plomo pendiente de filos de seda: en el un lado castillos y leones, y en el otro el rey á caballo armado, con espada en la diestra. (1) En el pergamino rasparon una palabra despues de San, y pusieron *Franco* de letra y tinta diversa. *H.* (2) Casó con un príncipe inglés, llamado Aymon,

do de Aragon, nin con el conde don Enrique, á quienes yo dí por traidores, por grandes maldades é traiciones que me fecieron; nin otrosí con don Tello, nin con don Sancho hermanos del dicho conde; é si alguna dellas casáre con alguno dellos, que aya la maldicion de Dios, é la mia, é que non pueda aver, nin heredar mis regnos ella, nin ninguno destos sobredichos, con quien les yo defiendo que non casen, nin hayan ninguna otra cosa de cuanto les yo mando por este mi testamento. É acaesciendo muert de las dichas infantas mis fijas doña Beatris, é doña Costanza, é doña Isabel, é non fincando de alguna dellas fijo, nin fija legítimo heredero, como dicho es, mando que herede los mis regnos don *Juan* (1) mi fijo é de doña *Juana* de *Castro*. É mando á todos los perlados, é maestres de las órdenes, é á todos los ricos omes, é caballeros, é escuderos fijos dalgo de mios regnos, é á todos los concejos de todas las cibdades, é villas, é lugares de mios regnos, é á todos los mis oficiales é á todos los alcaides de los mis castiellos, é alcázares, é casas fuertes, é fortalezas, que ayan por reina, é por señora despues de mis dias, non aviendo fijo varon legítimo heredero, á la dicha infanta doña Beatris de la manera que dicha es. É acaesciendo muert della sin aver fijo ó fija heredero, que ayan por reina é por señora á la dicha infant doña Constanza, é ende adelant al que lo ovier de aver de los que dichos son de suso en este mi testamento, en la manera que dicha es de suso; é quel entreguen é apoderen, é le recudan con los dichos mis castiellos, é alcázares, é casas fuertes, é fortalesas, é que fagan todos, é cada uno dellos pleyto é omenage del regnado, segun que lo á mí avien fecho; é cualquier ó cualesquier que fueren ó pasáren contra alguna de las cosas que dichas son, é lo non quisieren comprir, que sean por ello traidores, como quien trae castiello, é mata señor. É otrosí mando que sea guardado á las dichas infantes mis fijas, é al dicho don *Juan* (2) mi fijo, todas las villas é logares, fortalesas é heredades que les yo dí, é heredaron las dichas infantes de la dicha reina doña María su madre, é todos los otros, sus bienes muebles é raíses que an, é los que les yo dí; é que ninguno, nin ningunos non les vayan, nin pasen contra ellos en ningun tiempo por ninguna manera. É mando que finando yo sin aver fijo varon legítimo heredero que heredase los mis regnos, porque oviesen á fincar los dichos regnos á la dicha infant doña Beatris, mi fija, como dicho es, que dén á la dicha infant doña Costanza mi fija cient mil doblas doro de las marroqs, é á la infant doña Isabel sesenta mil doblas marroqs, é á *don Juan* mi fijo cien mil doblas *castellanas* (3); é estas doblas que las ayan de las doblas que yo tengo en Almodovar, que tien por mí Martin Lopez mi camarero é mi repostero mayor; pero mando que tenga el dicho Martin Lopez en guarda estas dichas doblas, é que ge las non dé fasta que cada una de las dichas infantes mis fijas cumplan edat de trece años, é el dicho *don Juan mi fijo edat de disiseys años* (1): é complida la dicha edat cada uno dellos, que les dé á cada uno las dichas doblas que les mándo como dicho es. E otrosí mándo á la dicha infant doña Costanza mi fija la corona que fué del rey mio padre, que Dios perdone, en que están los camafeos, é la corona de las águilas que fué de la reina de Aragon mi tia, é dos albaytes (2) de los que yo tengo, que son estos: el uno que es muy grande, que fice yo facer aquí en Sevilla, en que está un balax (3) muy grande, que fué del rey Bermejo, é otros dos balajes grandes mas menores, é otros dos balajes mas menores, é tres granos de aljofar mucho gruesos á maravilla, é otros veinte é cuatro granos de aljofar gruesos, é cuatro alcorcís (4) doro esmaltados, é dos piedras verdes en el cabo plasmas: é el otro alhayte es el que compró Martin Yañez por mi mandado aquí en Sevilla, que trajo de Granada Jaimes Emperial, en que ha cinco balajes, el uno bien grande, é los dos mas menores, é los otros dos mas menores, disiocho granos de aljofar gruesos, los cuatro mayores é muy redondos é blancos, é cuatro alcorcís doro esmaltados, é dos mazanetas doro, é otras dos en el cabo del alhayte con alambar, é cuatro piedras verdes plasmas, é dos botones de aljofar menudo en el cabo de los cordones. E otrosí mándo á la dicha infant doña Costanza mi fija la galea de plata que yo mandé facer aquí en Sevilla: é otrosí le mándo una *copa doro* de las dos que yo tengo que son con aljofar, la menor dellas: otrosí mándo á la dicha infant doña Costanza mi fija dos guirlandas de las mejores que ovier en las que yo tengo. Otrosí mando á la infant doña Isabel mi fija la corona francesa, que fué de doña Blanca fija del duc de Borbon, otrosí le mándo una guirlanda de las que tengo. É otrosí mándo que los paños doro é de seda mios, é tapetes, é otras ropas destas tales, que las fagan ocho partes, é que aya las tres partes la dicha infant doña Beatris mi fija, é las otras tres la dicha infant doña Costanza mi fija, é la una la dicha infant doña Isabel, é la otra el dicho don *Juan* (5) mis fijos. É otrosí mándo que el mueble é joyas que dejó la dicha reina doña María mi muger, que Dios perdone, que lo fagan seis partes, é por cuanto la dicha reina ovo mas de las rentas é de los derechos de los logares de la dicha infant doña Beatris, que de las otras, que aya las tres partes dello la dicha infant doña Beatris, é que aya las dos partes la dicha infant doña Costanza, é que aya la una parte la dicha infant doña Isabel, porque ovo la dicha reina menos de lo suyo, pero que tengo por bien, é mando que el albayte que la dicha reina doña María mi muger mandó á la dicha infant doña Beatris, que lo aya demás de la dicha particion. Otrosí mándo á la dicha infant doña Beatris mi fija la nao de oro con piedras é aljofar que yo mandé labrar aquí en Sevilla. É mando que todas las guirlandas, é brochas, é aljofar, é piedras que dejo demás desto que dicho es, que dén la meitad á la dicha infant doña Beatris, é de la otra me-

(1) Despues de *don* rasparon la palabra que habia, mancharon el pergamino, pusieron *Juan* de letra y tinta diversa, y quedo un espacio vacío: Despues de *doña* rasparon unas letras, pusieron otras, y quedó *Juana:* y despues de la partícula *de* rasparon un espacio mayor, y en él escribieron *Castro* con tinta diversa, poniendo las letras muy separadas. H. *Repárese que donde no hay borraduras se escribe siempre* John, Johna. Este don Juan fué hijo del rey y de doña Juana de Castro. (2) Raspado un espacio despues de *don*, manchado de intento, y sostituido el nombre *Juan* de letra mal formada, y tinta diferente. *H.* (3) Despues de *doblas* hay una raspadura, y en ella escrito con caractéres y tinta diversos, *castellanas*. H.

(1) Despues de *don*, en el sitio donde estuvo escrito el nombre del hijo del rey, hay un agujero, no causado de la vejez del pergamino, porque está fuera de ella. En el principio de la linea siguiente una larga raspadura, dejando algunas letras de las que hubo; y con ellas y otras hechas despues de forma y tinta diversa, se lee sobre lo raspado *mi fijo hedat de disiseys años*. H. (2) Collares de perlas. (3) Especie de Rubí. (4) Piezas de oro: *corcis doro*. (5) Raspado, y sostituido el nombre de *Juan*. H.

tad las dos partes á la dicha infant doña Costanza, é la una á la dicha infant doña Isabel. É otrosí mando á la dicha infant doña Beatris la *una copa doro con* (1) aljofar de las dos que tengo la mayor dellas. É otrosí mándo á la dicha infant doña Beatris, demás de lo que dicho es, dos alhaytes, que son estos: el uno que fice yo facer aquí en Sevilla, en que está un balax muy grande de los que fuéron del rey Bermejo, é otros dos menores, é otros dos mas menores, é cinco granos de aljofar muy gruesos, é veintedos granos de aljofar menos gruesos un poco, é dos piedras esmeraldas en los cabos con dos sortijuelas doro: é el otro alhayte que fice yo facer otrosí aquí en Sevilla, en que há una piedra balax grande, é otras dos balajes menores, é otras dos mas menores, é mas otras dos mas menores, é há en él cuarenta é un granos de aljofar muy gruesos é muy blancos, é en el cabo dél dos cabos de plata esmaltados. E otrosí mándo que toda la plata que yo dejo, demás desta que dicha es, que fagan della ocho partes, é que haya las tres partes la dicha infant doña Beatris, é las otras tres la dicha infant doña Costanza, é la otra parte la dicha infant doña Isabel, é la otra parte don *Juan* (2) mi fijo. Otrosí mando al dicho don *Juan* (3) mio fijo diez espadas guarnidas de plata de las castellanas las mejores que yo ovier, é cuatro espadas ginetas doro, la una la que yo fiz con piedras é aljofar: é otrosí le mándo la siella gineta, é freno, é bacinet desta labor: é otrosí mándo al dicho don *Juan* mi fijo la mi espada castellana que fis facer aquí en Sevilla con piedras é aljofar, é la siella castellana con aljofar, que es de tapete pabonado: otrosí le mándo al dicho don *Juan* (4) la siella mular, que es de tapete pabonado con estriveras de plata, é el freno de esta siella, que es de plata. Otrosí porque John Ferrandez de Henestrosa me dió la loriga de Santoyo con condicion que la heredase mi fijo, é de la reina doña María mi muger, é pues mal pecado non fincó y fijo de mí, é de la dicha reina, mándo que la herede el dicho don *Juan* mio fijo. É otrosí mándo la mi capiella, é la que fué de los reyes onde yo vengo, é cualesquier otros ornamentos de iglesia que yo tenga, que lo dén todo á la capiella que yo agora fago facer aquí en Sevilla, dó he de estar enterrado yo, é la dicha reina mi mujer, é el dicho infant mio fijo, que sea todo para la dicha Capiella, é quel dén dos pares de tablas (5) que están y, unas que fuéron de la Capiella de los reyes, que son grandes, é otras que son mas pequeñas, en que está el *Lignum Domini*: é mándo que dén tres alombras de las mejores que tengo, que pongan por suelo en la dicha Capiella dó he de estar enterrado. É que dén á Sant Salvador cerca de Navamorcuende docientas doblas doro para facer la Eglesia. É mándo que dén á comer á cuantos pobres ovier en la villa el dia de mi enterramiento, é de vestir á dos mil pobres sendas sayas de blanqueta, é á otros diez mil sendas sayas de sayal blanco. É mándo para la obra del monesterio de los frailes predicadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas: é para la obra del monesterio de Sant Francisco de Sevilla quinientas doblas: é para la obra del monesterio de la Trinidat docientas doblas: é á la obra del monesterio de Sant Agostin docientas doblas: é á la obra del monesterio de Sancta María de la Merced cient doblas: é mándo para la obra de Santa María de Guadalupe mil doblas. É otrosí mándo que pongan doce capellanes que canten continuadamente misas por mi alma, é por las almas de la dicha reina doña María mi mujer, é del dicho infant don Alfonso mi fijo, en la dicha Eglesia de Sancta María, en la dicha Capiella que yo fago facer, dó han de estar enterrados el mi cuerpo, é los de la dicha reina é infant: é que las canten, é lo cumplan todo, así misas, como aniversarios que han á decir los clérigos é las ordenes, é las otras cosas, segunt se contienen en el ordenamiento que yo en esta razon fis, de lo cual dí mi carta sellada con mi sello de plomo, é escrito mi nombre: é mándo que se guarde é cumpla todo como en la dicha carta se contien, é que ayan los dichós clérigos é los otros que en la dicha carta se contien, para que esto se pueda comprir, la renta de la huerta de Sevilla que dicen del rey, é la renta del pescado de la dicha cibdat, é que lo arrienden ellos, é les recudan con las rentas sobredichas; é si mas montáren, sea para libros, é las otras cosas que fuer menester en la dicha Capiella, segun lo yo dejo ordenado. É otrosí mándo que dén las mis Albaceas cien mil doblas doro marroqs por mi alma, en esta guisa: que saquen mil captivos cristianos de tierra de moros por mi alma, é de la dicha reina doña María mi mujer; é lo que sobráre que lo dén en aquellos logares de mios regnos dó ellos vieren que yo só mas tenudo de facer enmienda é estas doblas que las dén á mis Albaceas de las que tien por mí Martin Yañez mio tesorero mayor. É mándo á Mari Ortis hermana de John de Saut John dos mil doblas, é que sean de las doblas castellanas de á treinta é cinco m̃ que yo mandé labrar, é que sea tenuda de entrar en orden; si non, que ge las non dén. É mándo á Mari Alfon de Fermosiella mil doblas doro, é que sea tenuda de entrar en órden; si non que non ge las dén. É mándo á Johana Garcia de Sotomayor otras mil doblas, é que sea tenuda de entrar en órden; si non, que non ge las dén. E otrosí mándo á Urraca Alfon Carriello otras mil doblas, é que sea tenuda de entrar en órden; si non, que non ge las dén. E mándo que los mis albaceas tomen del mi aver que dejo en oro é en plata de qué cumplan este mi testamento. É cumplido todo esto que dicho es, mándo que todo lo al que fincáre de lo mio que lo herede la dicha infant doña Beatris mi fija en la manera que dicha es de suso. É mándo que si las dichas infantes doña Costanza, é doña Isabel, é don *Juan* mis fijos, ó cualquier dellos fináre sin fijo ó fija legítimos herederos, que todo esto que les yo mándo que lo herede la dicha infant doña Beatris mi fija. É mándo que si alguno, ó algunos de los sobredichos que han de heredar los mis regnos en la manera que dicha es, fuer ó pasar, ó consintier ir ó pasar contra todo lo que sobredicho es, ó contra parte de ello, qué aya la ira de Dios,

(1) Raspado un espacio, y puesto de letra y tinta diversa *copa doro con*. H. (2) (3) y (4) Raspado lo que habia, y sostituido *Juan*. En el 3 despues de *don* al fin de la línea se percibe con claridad una *S* ó *F*. Al principio de la línea que se sigue rasparon parte de las letras, y con ayuda de los rasgos pusieron *Juan*, pero quedó espacio desproporcionado entre este nombre, y *mio*. Por los vestigios que restán se puede congeturar que el nombre que se raspó era *Sancho*, ó *Ferrando*. H. No seria violenta la congetura de que el nombre del hijo era *Ferrando*, y el de la madre *doña María de Henestrosa*, que tienen mas letras que *Juan*, y *Juana* de *Castro*, y por eso quedaron espacios vacíos en las raspaduras. De estos dos, hijo, y madre, hizo mencion Llaguno en nota al *cap. 1 del año* 1461. Las mismas raspaduras y sostitucion de nombre hay adelante siempre que se halla don *Juan*. En algunas partes rasparon con tan poca habilidad que rompieron el pergamino. *E*. (5) Estas tablas serian retablitos de pintura. *E*.

é la mi maldicion. É otrosí mándo á la dicha infant doña Beatris, é al dicho infant don Ferrando de Portogal, é á otro cualquier que casar con la dicha infant doña Beatris, é á las dichas infantes doña Costanza, é doña Isabel, é don *Juan* mis fijos, é á cualquier que oviede heredar los mis regnos, como dicho es, só pena de mi bendicion, que guarden á don Diego Garcia maestre de Calatrava su maestrazgo, é los oficios, é lo ál que de mí tien, é su estado, é su onra. É otrosí que guarden al maestre don Garci Alvarez eso mesmo su maestrazgo, é los oficios, é lo ál que de mí tien, é su estado, é su onra. É otrosí que guarden á don frey Garci Gomez prior de san John eso mismo su priorazgo, é los oficios, é lo ál que de mi tien, é su onra, é su estado. É al maestre de Alcántara don Suer Martinez eso mesmo su maestrazgo, é su oficios, é lo ál que de mi tien, é su onra, é su estado. É otrosí que guarden á Martin Lopez mi camarero é mio repostero mayor, é á Martin Yañez mi tesorero mayor, é á Mateos Ferrandez mi chanciller del sello de la poridat, é á Rui Gonzalez, de la mi cámara, mi caballerizo mayor é á Sorso mi vasallo tenedor de las mis tarazanas de Sevilla, é á cada uno dellos todos sus bienes, é en sus oficios, é en su onras, é en sus estados: é esto mando por muchos, é altos, é granados servicios que cada uno dellos me fiso, é fase de cada dia. É otrosí mando que guarden á todos los mis oficiales, é mis criados que agora viven comigo, á cada uno dellos en su estado, é en su onra, en manera que sean defendidos é amparados. É otrosí, porque entre los de los mios regnos non aya departamiento nin contienda sobre la tutoría de cualquier de los sobredichos que ovier á heredar los mis regnos, porque vivan en paz é en sosiego, dejo por tutor de cualquier de los sobredichos que ovier á heredar el regno, fasta que sea de edat, al dicho maestre don Garci Alvares: é mando á todos los perlados, é maestres de las ordenes, é ricos omes é caballeros, é escuderos fijos-dalgo de los mios regnos, é á los concellos de las cibdades é villas é logares de mis regnos, que lo ayan por tutor de cualquier de los sobredichos que heredare los mios regnos, é le obedezcan, é usen con él en la tutoría segunt fué usado á los tutores que fueron de los reyes onde yo vengo. É si el dicho maestre murier, que sea tutor el dicho prior don frey Garci Gomez. É cualquier que contra esto venga á los embargar la dicha tutoría que sea por ello traidor, como quien trae castiello, é mata señor. É otrosí mando que las casas é palacios de la morada de Oterdesiellas que las fagan monesterio de Santa Clara, é que aya y treinta monjas, é que ayan para su mantenimiento las rentas é pechos é derechos del dicho logar de Oterdesiellas, é de su término: é mando, só pena de la mi maldicion, á la dicha infant doña Beatris mi fija, cuyo es el dicho logar de Oterdesiellas, que faga facer el dicho monesterio, é consienta en esto. É para comprir é pagar este mi testamento, segun dicho es, fago mis testamentarios al dicho maestre don García Alvarez, é á don Gomez Manrique arzobispo de Toledo primado de las Españas, mio notario mayor de Castiella, é á don fray Alfonso arzobizpo de Sevilla, é á Martin Lopez mi camarero é mi repostero mayor, é á Martin Yañez mio tesorero mayor, é á fray John de Balbas, é á todos en uno, é á cada uno dellos por su cabo, á los cuales mando que cumplan este mi testamento; é si alguno dellos finare, que lo cumpla el que fincare vivo: é mando que tomen tantos de mis bienes porque lo cumplan é lo paguen como dicho es. É revoco todos los otros testamentos é mandas, é codecillos que yo aya fecho por escrito, ó por palabra, ó en otra manera cualquier fasta el dia de hoy, que todos sean ningunos, é casos, é que non valan, nin fagan fé en ningun tiempo, nin por ninguna manera, en juicio nin fuera de juicio. É mando que este mi testamento que yo agora fago que sea firme é valedero en todo para siempre segun en él se contiene. É porque en este mi testamento se contien, que si finare cualquier de las dichas infantes doña Costanza é doña Isabel mis fijas, é el dicho don *Juan* mi fijo, é non fincáre dellos fijo nin fija legítimos herederos que hereden sus bienes, que todo esto que les mando que lo herede la dicha infant doña Beatris: tengo por bien que lo herede si fuere viva, ó el fijo ó fija legítimo que della fincáre; pero si non fuer viva, nin dejar fijo nin fija legítimos herederos, que lo herede cualquier de las dichas mis fijas que ovier el regno, ó el fijo ó fija legítimo que della fincár: é eso mismo el dicho don *Juan heredando* (1) el regno por muerte de las dichas infantes mis fijas, non dejando cualquiera dellas fijo ó fija legítimo que heredase el regno. É otrosí mando que todo lo que mando al dicho don *Juan* mi fijo en este mi testamento que sea entregado al dicho Martin Lopez mi camarero que lo tenga en el castiello de Almodovar fasta que el dicho don *Juan* mi fijo cumpla la dicha edat para que ge lo entregue. É mando que tenga el dicho Martin Lopez el dicho castiello de Almodovar, en que tenga todo esto que dicho es, é quel non sea tirado fasta que sea complido este mi testamento como dicho es: é yo le quito algun pleito é omenaje si ovier fecho ó ficier en contrario desto, é mando que non sea tenudo de lo entregar fasta que esto sea complido como dicho es. É porque esto sea firme é non venga en dubda otorgué este testamento ante los testigos que en él pusieron sus nombres, é ante Mateos Ferrandez mi escribano é mio notario público en la mi corte é en todos los mi regnos é puse en él mi nombre, é mandélo sellar con mio sello de plomo colgado, é mandé al dicho Mateos Ferrandez que lo signase con su signo. Testigos, Martin Lopez, camarero del rey, é su repostero mayor: Garci Diaz, camarero del rey: Sorso tenedor de las tarazanas de Sevilla: Rui Gonzalez, de la cámara del rey, é su caballerizo mayor: John Alfon escribano del rey su contador mayor: Ferran Martinez de la cámara Juan Lopez de la cámara. Fecho en la muy noble cibdat de Sevilla á diesocho dias del mes de noviembre era de mil é cuatro cientos años. YO EL REY DON PEDRO.—Ruí Gonzalez.—Martin Lopez.—M. Yañez.—John Alfon.—Garci Diaz.—Fernan Martinez —Juan Lopez.

E yo Mateos Ferrandez, escribano notario sobredicho, fuí presente á todo esto que sobredicho es, é por mandado é otorgamiento del dicho señor rey fiz aquí este mi signo á tal ✠ en testimonio.

---

(1) Raspado un espacio despues de *don*, y valiéndose de algunos rasgos de las palabras que ántes habia, escribieron de letra y tinta diversa *Juan hedando*, con una raya que cruza la *h*. H.

De todo se deduce, que viciaron el testamento con el fin de sostener la opinion de que el don Juan que está sepultado en Santo Domingo el Real de Madrid, cuya madre verdaderamente se ignora, fué hijo del rey don Pedro y de doña Juana de Castro, y por consecuencia que tenia alguna especie de legitimidad, y que era llamado á la corona; como lo creyó el padre Flores fiándose en Gracia Dei, y en sus adicionadores. Y tambien se deduce que doña Juana de Castro no tuvo hijo alguno del rey don Pedro, por lo que no le mencionó ni pudo mencionar don Pedro Lopez de Ayala. *E.*

Advertencias de Zurita al testamento del rey don Pedro de Castilla.

Despues que el rey don Pedro hizo este testamento (si es verdad que le hizo, lo que yo dudo grandemente, de la manera que aquí está, por lo que se dice en él, que don Juan su hijo fué hijo de doña Juana de Castro, porque si lo fuera no lo callara don Pedro Lopez de Ayala, tratando lo demás tan extensamente) estando en el reino de Aragon en Mallen el año de 1368 le nació un hijo de una dueña que él tenia, que decian doña Isabel, á la cual él quiso mucho, y nació en Almazan, y llamóse don Sancho, y queria que fuese su heredero, y que casaria con su madre; y por esto se desconcertó la pleitesía que se habia concertado con el rey de Aragon. *Año XVI. del rey don Pedro cap.* 5. Deste no se dice que suceden los de Castilla, sino de don Diego, que estando preso en Curiel hubo un hijo que llamaron don Pedro, que fué padre de don Pedro de Castilla, que hubo en la reina doña Juana á don Apostol. Y si esto es así que queria que don Sancho fuese su heredero por ser varon, aunque el mismo año avia mandado jurar estando en Bibierca á las infantas sus hijas, parece claro que no queria que sucediese don Juan, ó que debia de ser muerto.

Asimesmo parece que el rey don Pedro tuvo en esta misma dueña otro hijo que se llamó don Diego, al cual dejó en Carmona. *Año XX cap.* 6.

Iten parece por el mismo *capítulo*, que estaban en Carmona otros hijos del rey don Pedro, que ovo en otras dueñas.

En el testamento del rey don Juan el primero se hace mencion de los hijos del rey don Pedro, y no se dice cuántos eran, ni cómo se llamaban. Es de notar con esto lo que dice el conde don Pedro de Portugal en sus *genealogías tít.* 21 §. 4 en el discurso que hace del rey don Pedro de Castilla, y de su muerte, á donde escribe que *con sus dos hijas legítimas llevó* á (Bayona) *dos hijos de una manceba:* por donde se arguye que no seria don Juan hijo de doña Juana de Castro, á quien llama reina el conde don Pedro, pues dice que los que llevó eran dos, y de una manceba: de que se conjetura que aquel autor debió entender que eran don Sancho y don Diego, que la historia del rey don Pedro dice que ovo en aquella dueña llamada doña Isabel, y que los dejó en Carmona. Por diversas veces afirma *(el mismo conde don Pedro)* que á Inglaterra llevó sus dos hijas doña Costanza y doña Isabel, porque ántes falleció doña Beatriz, y las otras casaron allá.

(El conde don Pedro de Portugal padeció dos equivocaciones: una en decir que el rey don Pedro llevó dos hijos de una manceba; pues si los hubiese llevado los habria dejado en rehenes, como dejó sus hijas, y las mugeres é hijos de don Martin Lopez de Córdoba, y de Mateos Fernandez: y otra en asegurar que doña Beatriz habia muerto ántes que el rey saliese de España, siendo seguro que la llevó consigo, y que junto con sus hermanas la dejó en rehenes al príncipe de Gales, como se evidencia por los instrum. que trae Rimer, y citamos. E.)

El que está enterrado en el monesterio de religiosas de Santo Domingo el Real en la villa de Madrid, por el título que está sobre su sepultura parece que se llamó don Juan, y que tuvo tres hijos, aunque solamente se nombra doña Costanza su hija, que fué la que hizo trasladar el cuerpo del rey don Pedro su abuelo al dicho monesterio, de donde ella era priora: y tambien trasladó el del dicho don Juan su padre de la ciudad de Soria á donde murió en prisiones, como por el mismo título parece, que dice así: (Es la letra de negro sobre el yeso, y parece antigua, y no está en la piedra del bulto y sepulcro del dicho don Juan, que está muy bien esculpido, y con grillos en los piés; que verifica lo que por el epitafio se afirma).

AQUÍ YACE EL MUY EXCELENTE SEÑOR DON JUAN, HIJO DEL MUY ALTO REY DON PEDRO, CUYAS ÁNIMAS NUESTRO SEÑOR AYA, É TRES FIJOS SUYOS. SU VIDA É FIN FUÉ EN PRISIONES EN LA CIUDAD DE SORIA. FUÉ ENTERRADO POR MANDADO DEL REY DON ENRIQUE EN SAN PEDRO DE LA MISMA CIUDAD. TRASLADÓLOS Á XXIV DE DEZIEMBRE DE XLII. AÑOS AQUÍ EN ESTA SEPULTURA SOROR DOÑA COSTANZA SU HIJA PRIORA DESTE MONESTERIO, CUYA ÁNIMA NUESTRO SEÑOR AYA.

En el letrero mas alto de la Iglesia se dice, que *esta doña Costanza fué fija del muy excelente y virtuoso señor don Juan, y de la señora doña Elvira, fija de don Beltran de Eril del reino de Aragon.* Es de advertir, que en el *libro 8 de los anales. cap.* 6 se hace mencion de don Beltran de Eril entre los mesnaderos del reino de Aragon.

En la historia del rey don Enrique el tercero año de mil trescientos noventa y dos se dice, que un caballero que tenia los castillos de Peñafiel por el rey, que decian Gonzalo Gonzalez de Acitores, tenia allí presos tres hijos del rey don Pedro, y que el rey dió aquellos castillos y los hijos del rey don Pedro en guarda á Diego Lopez de Estuñiga su alguacil mayor en la su casa; é así quedó Peñafiel, é los hijos del rey don Pedro, que eran tres, en Diego Lopez de Estuñiga.

Despues estuvieron en Curiel don Sancho y don Diego mucho tiempo: y don Diego fué puesto en libertad; y era ya don Sancho muerto. *Historia del rey don Juan el segundo*, *año* 34, *cap.* 242.

Alvar García de Santa María en la historia del rey don Juan el segundo, *Año de* 1433 *cap.* 5 dice que don Pedro, que fué electo obispo de Osma, nieto del rey don Pedro, *era hijo de un hijo que el rey don Pedro oviera non legítimamente;* y no nombra como se llamaba el hijo del rey don Pedro.

El mismo Alvar García en su historia, *año de* 1434, *cap.* 2. tratando de que el rey mandó soltar de la prision en que estaba en el castillo de Curiel á don Diego hijo del rey don Pedro mas avia de cincuenta años, dice *que no era legítimo*, y que *mandó librar el rey sesenta mil maravedís para su mantenimiento en cada año: é mandóle dar luego para comprar unas casas en Coca, é para mulas, é para su vestuario.* Y así por esto de Alvar García se entiende, que segun su opinion, el obispo don Pedro no fué hijo de don Diego, pues dice que no era legítimo, y que el padre de don Pedro lo era; y conforme á esta opinion, tampoco fué hijo de don Sancho, pues era hermano de padre y madre de don Diego: y así resta que debió ser hijo del tercer hijo del rey don Pedro, de quien se hace mencion en la historia del rey don Enrique el tercero, que á lo que yo creo era don Juan, al cual hubo en otra muger, á quien debió dar palabra de matrimonio, ó se casó con ella, y que en el testamento está falsamente el nombre de don Juan.

Tuvo este don Diego una hija, que casó con Gomez Carrillo hijo de Lope Vazquez de Acuña, segun hace

mencion el mismo Alvar García en su historia *cap.* 6. *año de* 1484.

Alonso de Palencia *lib.* 11 *cap.* 8. declarando quien era don Pedro de Castilla, dice así: Rex autem Henricus eius frater, vindex sanguinis suorum, postquam eum occidit, filios, quos Petrus ex concubinis procrearat, carceribus obtrusit: qui in compedibus diem suum obiere. Alter eorum in carcere obtinuit complexus mulierculæ, quæ filios filiasque ex eo concepit. Uni eorum Petro soror germana Hispalensis Archiepiscopi Alphonsi de Fonseca senioris nupsit. Genitus ex eis Petrus avunculo familiariter obsequebatur ab ineunte pueritia: iam adultus, et in venerem præceps, parvo ascripsit errori si Reginam, in illa Albaegij arce commorantem, ad mutuos amplexus illiceret ex consuetudine colloquiorum. Illa tamen prona in adolescentem, verebatur Archiepiscopum, vel tanquam custodem, vel forte ut corrivalem. Primæ autem illecebræ parum notescebant; quin disoluta licentia colloquiorum, tum Reginæ, tum pedissequarum, vagabatur ad plures: et inter multitudinem colloquentium iuvenum cupidine sauciorum, haud facile censebatur primarius animi possessor; sed postquam septimus conceptionis agebatur mensis, cæpit Regina cum Petro ordiri exitum clandestinum ex arce illa, ubi partus minime cælari, nec fallere commanentes posset, etc.

Varios pasages de un compendio de las crónicas de Castilla ordenado en tiempo de don Juan el II. que copia Zurita en sus enmiendas.

Año 1354.—Cap. XXXII.

El rey don Pedro se agradó á primera faz de la reina doña Blanca, como quier que no estuvo con ella mas de tres dias despues que se veló é pasó á ella: é una noche partió de la villa secretamente, que non lo fizo saber á la reina su madre, ni á la reina doña Blanca, ni á sus hermanos, salvo á dos sus caballeros que consigo llevó, é fuése para el castillo de Montalvan á donde doña María de Padilla estaba. É como esto vieron así los hermanos del rey, como la reina doña Blanca de Borbon, é como los otros grandes del reino que en Valladolid estaban, ovieron muy grande enojo dello, é tuviéronse por burlados de aquel fecho, é creyeron que algunos hechizos malos tenia fechos al rey la dicha doña María de Padilla: é de acuerdo de todos, é de la reina doña María su madre del rey, enviaron á don Juan Alfonso de Alburquerque al rey don Pedro á la ciudad de Sevilla, para decirle que quisiese tomar á su muger, é facer vida con ella, é que dejase de continuar con doña María de Padilla, que non era honra suya ni de sus reinos dejar á tan noble é virtuosa reina como era la reina doña Blanca de Borbon, é tan generosa é fermosa, que ellos é todo el reino eran contentos mucho con ella. É don Juan Alfonso, confiando en la gran privanza que tenia con el rey don Pedro, creyendo que non faria mas de cuanto él le ordenase é dijese, aceptó la embajada; é les aseguró de non venir de allí fasta que ficiese que la echase de sí á doña María de Padilla, é de le facer que ficiese vida con la reina su muger. El cual luego partió, é fué para la ciudad de Sevilla: é el rey, despues que supo que venia, por le facer honra salióle á recibir, é mostróle buen amor, é mandóle bien aposentar, é dióle grandes joyas é caballos, é preguntóle cómo venia: él cual le dijo: que venia de parte de la reina su madre, é de sus hermanos, é de la reina su muger, é de los otros grandes de sus reinos, á le decir é suplicar todo lo susodicho, é que mirase bien su honestidad, é lo que los susodichos le enviaban á decir, que cumplia al servicio de Dios é suyo, é de razon debia ser. É el rey don Pedro como lo oyó fue muy enojado por lo que don Juan Alfonso le decia, é respondióle, que en ninguna manera non lo faria, é que sopiese que la reina doña Blanca en sus ojos le parecia mal, é que doña María de Padilla le parecia que era la mas fermosa dueña que en todo el mundo avia, é que era el su primer amor, por ende que él non tendria otra muger si non á doña María de Padilla. É don Juan Alfonso le tornó á afincar mucho cerca dello, fablándole muchas razones, é dándole muchos é buenos consejos, é amonestándole lo que dello podria nacer. É el rey le respondió, desque vió que tanto le afincaba, muy sañudamente, diciéndole, que si mas se lo decia, que non se podria bien fablar dello. É como esto vido el dicho don Juan Alfonso fué muy sañudo: é partióse para Castilla, é vino á Valladolid, é contó su embajada á las reinas, é á los hermanos del rey, é con ello fueron todos presentes. É este don Juan Alfonso, con ira que tenia porque el rey don Pedro non quisiera facer lo que él rogaba é decia, ni avia tanta parte en él como solia tener, acordó de poner, como puso, omecillo é saña entre el rey don Pedro é la reina su muger, é con los hermanos dél: ca les aconsejó que ficiesen levantamiento, que el rey don Pedro non era para ser rey, pues que non queria facer vida con la reina su muger, é que por ella avrian causa de lo destruir e echar del reino, é ser ellos señores dél: é asimismo le tomarian sus pechos é drechos de sus ciudades é villas, para con qué le ficiesen guerra. É fué así que tan grandes bollicios é escándalos huvo en el reino, que gran tiempo mayores non fueran. É enviaron cartas á todas las ciudades é villas quejándose del rey por tal manera que la mayor parte de las ciudades é villas del reino se alzaron contra el rey, é recudieron con los pechos é drechos de aquellas ciudades á la reina doña Blanca, é á los hermanos del rey para pagar grande sueldo á grandes gentes de pié é de caballo que con la reina é con ellos de continuo traian sobre aquella razon. É como el rey don Pedro esto supo, vínose para Castilla, é anduvo apoderándose de algunas ciudades é villas é logares que lo bien querian: é estos debates duraron bien tres años. É acabados los tres años aconteció que estando el rey don Pedro en la villa de Tordesillas con mucha gente de armas que juntaba para ir a cercar á Toro, dó estaban sus hermanos con la reina doña Blanca su muger con mucha gente de armas, é les dar batalla, é non atendia salvo que abonase el tiempo, porque era por cuaresma, é facia grandes aguas é frios, pasó á ojo de la villa de Tordesillas una batalla de gentes de armas, que podian ser fasta mil omes de armas, con un estandarte todo negro, é con cuatro trompetas, é en medio de la batalla levaban unas andas muy guarnecidas de seda, é dentro dellas un cuerpo finado. É el rey se maravilló mucho, é envió en pós dellos, que iban contra la villa de Toro, dos caballeros suyos, á saber quien era: é fuéles respondido, que en las dichas andas iba el cuerpo de don Juan Alfonso de Alburquerque, que avia finado poco avia, é que mandára en su testamento á un fijo suyo, que allí iba, que lo trajesen en andas con estado de gentes de armas, que en su vida solia tener, en servicio de la reina doña Blanca de Borbon, fasta que fuesen acabados los fechos que el rey don Pedro su marido ficiese vida con ella: é que mandaba só pena de su maldicion, é só pena de perder toda su herencia, á su fijo, que lo tuviese en cualquier logar que la reina estuviese, pues

que non pluguiera á Dios darle vida para lo ver : é que por aquello le levaban en la manera que él veia para la villa de Toro, á donde la reina con todos los otros señores é grandes estaba. É los caballeros que el rey envió tornáronse por la villa, é contáronlo todo al rey: el cual se maravilló mucho dello, é pesóle porque tan tarde lo supo, que ya iban el rio de Duero abajo mas de una legua, que bien quisiera salir á ellos con su gente á los desbaratar, por quemar el cuerpo de don Juan Alfonso de Alburquerque; que bien sabia él que él avia ordenado en su vida cuanto escándalo en sus reinos avia. É estando así los fechos en este estado juntando é llamando los unos é los otros muchas gentes para despues que abonase el tiempo poner en todo riesgo aquellos fechos, por la reina doña Blanca é por los hermanos del rey fué acordado, que ántes que el verano fuese venido, el conde Lozano don Enrique fuése á Segovia, donde la madre del rey don Pedro estaba, á la decir é requerir, que porque los fechos non viniesen á mayores rompimientos de los que venidos eran sobre aquella razon, é Castilla non se perdiese si unos contra otros avian de pelear, porque seria causa que los moros entrasen por el reino, é en su tiempo Castilla se perdiese, como ántes se perdió, segun la razon lo requeria, ellos todos querian estar á mandamiento del rey su fijo, para que ficiese dellos lo que quisiese, de muerte ó de prision en fuera : é acerca de facer vida con la reina doña Blanca, que lo dejaban en su cargo, que ficiese lo que por bien tuviese, porque en el reino non avia persona alguna que lo pudiese mejor facer que ella, é que le suplicase de parte de todos ellos que lo pusiese en obra luego. É cómo don Enrique conde de Trastamara esto le ovo dicho á la reina, pensando que lo decia de corazon, que non avia engaño alguno, como despues lo ovo, plogóle mucho de corazon, porque mucho deseaba ella paz entre su fijo el rey é sus hermanos. É cavalgó, é fuése luego para Tordesillas, é contólo todo al rey su fijo, é comenzóle á rogar afincadamente que quisiese venir á la paz entre él é sus hermanos, é á buena hermandad que la era á ella pidida por el conde Lozano su hermano. É el rey don Pedro le respondió que á él placia mucho tener paz con sus hermanos, é con sus vasallos é caballeros; é que non faria vida con su muger á su pesar por la manera que ellos querian, salvo que aquesto quedase cuando él toviese por bien; pero que creia que esto era algun engaño por le facer alguna mengua, é gran traicion. É la reina, por las cosas que el conde le avia dicho, é por las cartas que en su poder estaban, le dijo : «Fijo; se»ñor : si ellos alguna mengua ó traicion vos facieren, »quiero desde aquí recibir sentencia que me mandédes »matar.» É el rey, viendo que su señora madre la reina non le avia de facer, nin ser en que le ficiesen fecho de engaño alguno, dijo que le placia de facer estas paces. É porque por entonces morian de pestilencia en todas las cibdades é villas é logares de aquellas comarcas, é porque la villa de Tordesillas era pequeña, fué acordado que las vistas se ficiesen en Toro, aunque el rey se recelaba dello, é que las gentes de armas, que estaban juntas de ambas partes, las derramasen : é así se fizo.»

De manera que hay gran diversidad entre estos autores, porque ni don Pedro Lopez de Ayala hace mencion de la causa de la ida de la reina doña María á Tordesillas, ni cómo fué con el rey su hijo á Toro, ni dá razon de lo que se le cometió por parte de los señores; ni este autor del compendio trata palabra de las vistas de Tejadillo, sino que el rey se fué de Tordesillas á poner en la villa de Toro, á donde estaban la reina y sus hermanos, como luego se verá. Z.

Año 5.—Cap. —XXXV.

El rey don Pedro partió de Tordesillas ahorrado, que non levaba consigo salvo al maestre de Calatrava, é al prior de San Juan, é á don Juan, é á don Simuel Levi su tesorero mayor de Castilla é su privado, é otros algunos sus oficiales. É los hermanos del rey, é la reina su madre, é la reina doña Blanca de Borbon su muger, como supieron la venida del rey, saliéronle á recibir bien dos leguas de Toro: é cuando se vieron, todos decendieron de las mulas en que iban, é fincaron las rodillas en el suelo, é besáronle las manos é los pies, é él besóles á todos en la boca, que asimismo se apeó. É luego comenzó á fablar don Enrique diciendo: «Señor: »bien sabemos todos nosotros como sodes nuestro her»mano é nuestro rey natural, é vemos que vos avemos »errado: por ende desde aquí nos ponemos en vuestro »poder para que fagades de nosotros lo que vuestra »merced fuere, é pidimosvos mercer que nos que»rades perdonar.» É el rey don Pedro desque esto vido comenzó á llorar, é ellos con él: é dende á poco dijo que Dios los perdonase, que él los perdonaba. É tornaron todos á cavalgar, é faciendo grandes alegrías, corriendo caballos, é jugando cañas, así se fueron para Toro: é el rey iba en medio de las dos reinas. É como el rey don Pedro, é el maestre, é el prior, é don Simuel Levi fueron entrados por la puerta de la villa que dicen de Morales, luego fué echada una compuerta, que non dejaron entrar mas gente de la que el rey levaba; é encontinente fueron cerradas todas las puertas de la villa, é se apoderaron de la persona del rey é leváronle á su palacio.

Aquí dejó de copiar Zur. lo siguiente : E en su presencia le fueron dichas asaz feas palabras, é que aunque le pesase faria vida con su muger continuamente de noche é de dia. É así mesmo en su presencia fueron presos é muertos los dichos maestre de Calatrava é prior de San Juan; é otrosí fué preso é robado don Simuel Levi, é ficieron otro maestre é otro prior á quien ellos quisieron. É facianle firmar....

Año 5.—Cap. XXXVI

É facíente firmar todas las cartas que ellos querian, por tal manera que se apoderaron de todas las cibdades é villas é fortalezas de sus reinos, salvo la cibdad de Segovia, que estaba alzada por la reina su madre. É cuantos obispados, oficios é beneficios vacaron en tiempo de tres años que el rey estuvo en esta prision en todos sus reinos, tantos fueron dados á los que ellos quisieron. É despues el rey queria ir á caza, yendo en mula, é iban con él mil omes con armas de guarda, é salian con él fasta obra de una legua ribera del rio Duero á lobos é á raposos. É así por esta manera estuvo, que cuanto sus reinos rentaron en este tiempo, tanto se tomaron para sí, é se repartieron entre sus hermanos é la reina doña Blanca. É por dar color á estos fechos non dieron lugar que la madre del rey se fuése de la villa de Toro. É caia la guarda del rey á sus hermanos cada uno su dia....

Año 18.—Cap. XII.

Estando todos á ojo unos de otros que hechaban las carretas para pelear, el conde don Tello con los mil omes de armas, é diez mil peones que tenia suyos con

su vandera, se fuéron camino de contra Vizcaya, que non quisieron ayudar al rey don Enrique, niu pelear contra el rey don Pedro. É como esto vieron los del rey don Enrique ovieron grande pesar, é cayóles como desmayo, é el rey don Pedro, é los suyos, é los ingleses tomaron gran corazon, é ellos comenzaron la batalla, é pelearon reciamente en todo ese dia los unos con los otros, firiéndose muy cruelmente, é faciendo muy gran matanza.

Año 18.—Cap. XIII.

Pero á la fin ovo de ser vencido el rey don Enrique, desbaratada su batalla, asi por lo que suso dicho es, como porque la mayor parte de los castellanos non peleaban de corazon contra el rey don Pedro, que avia sido é era su rey é señor natural dias avia, é que si algunos males é yerros avia fecho, que Dios se los avia de demandar, é non castigárselos ellos. É como esto así fué fecho, el príncipe de Gales é el rey don Pedro anduvieron á buscar entre los muertos al rey don Enrique, é non se pudo fallar; que como vido el vencimiento con tiempo, con bien pocos de los suyos fuyó del reino, é non paró fasta Aviñon. É el príncipe de Gales como non le conocia, nin lo avia visto, preguntó á los que así lo avian buscado, diciendo en su lengua: «¿Lo Bort es mort, ó pres?» É dijéronle que non. É él respondió, é dijo: «Non ay res fait:» dando á entender, que si fuera muerto, ó preso, que todo fuera acabado. Frosardo refiere, que el príncipe dió orden que cuatro caballeros, y cuatro reyes de armas anduviesen reconociendo el campo, para saber si el rey don Enrique era muerto, ó preso. Z.

Año 18.—Cap. XXX.—*No sé con qué fundamento el autor del compendio de las historias de Castilla escribe, que el rey don Enrique tomó cuanto oro en moneda se halló en los cambios de Aviñon, en una suma tan excesiva, que hace tenerlo por mayor ficcion. Dice así:*

Pasando por la villa de Aviñon mandó á los suyos que tomasen cuanto oro é moneda fallasen en los cambios de Aviñon. É ficiéronlo así, é saliéronse de la villa: é por esto se alteró toda la villa contra el rey don Enrique. É estuvo en el campo armado con los suyos: é pusiéronse en la puente del rio como que querian pelear; pero non osaron pelear con él. É prometióles el rey don Enrique por su fé real, que cuando en sus reinos de Castilla é de Leon fuese restituido, que les pagaria todo lo que les tomára, porque lo avia menester para las gentes que avia de levar. É los de Aviñon, mirando que non podia otra cosa por entonces facer, sopieron de los cambiadores cuanto avian tomado á cada uno, é fallaron que lo que á todos tomaron fué mas de cuatro millones de ducados. É por esto el rey don Enrique lo tomó, é reconoció en sí de los suyos que lo tomaron, é dióles cartas de seguro, con pleito homenage de ge lo pagar de las rentas de Castilla: lo cual cumplió despues que reinó en estos reinos ántes que finase, que se repartieron en todo el reino, é lo pagaron.

Considerando el socorro que el rey don Enrique halló en el rey de Francia; y en el duque de Anjous su hermano, no parece que esto tenga semejanza de verdad; mayormente mirando lo que se ha dicho, que en las vistas que tuvo con el duque de Anjous aposentaron al rey en la torre de la puente de Aviñon, que estaba en la parte del rey de Francia, que es señal que no le permitian entrar dentro con su gente. Y menos es de creer que pasase esto residiendo en aquella sazon en Aviñon el papa Urbano V, con toda la curia romana, que se partió en el mismo año para Roma, como se refiere en el cap. último de este año.

Año 20. Cap. V. — *De la entrada del rey don Pedro en el castillo de Montiel se dá mas particular razon por el autor del compendio, que dice así:*

El rey don Pedro se partió desde Ubeda para Toledo, é en llegando á ojo del castillo de Montiel vínole mandado del alcaide que lo acogeria en él, aunque le era defendido por el maestre de Santiago su señor, cuyo era el castillo. É fuese, é entró dentro en el castillo, é apoderóse dél é de la villa; é aunque era pequeño, estovieron y él, é todos los suyos. É vido escrito de letras góticas en una piedra que estaba en la torre del omenage del dicho castillo, que decia: *Este es la torre de la Estrella*: é como lo leyó, vídose perdido, porque muchas veces le avian dicho grandes astrólogos, que en la torre de la Estrella avia de morir: Z.

Aquí añade Llaguno: Zurita en el prólogo á las crónicas de Ayala dice que el autor de este compendio yerra en cosas que son muy averiguadas y notorias en el hecho de la verdad: y es cierto que yerra cuando dice, 1.º que el rey don Pedro estuvo tres años detenido en Toro, no habiendo estado tres meses, pues á fines de octubre de mil é trescientos é cincuenta é cuatro se hallaba en Tordesillas, y á principios de mil é trescientos e cincuenta é cinco celebró cortes, ó ayuntamiento en Burgos. 2.º Que mataron en Toro al maestre de Calatrava; y entonces era maestre don Diego García de Padilla, que vivió muchos años despues. Y 3.º que el rey estuvo en Inglaterra tres años; siendo cierto que solo faltó de España ocho meses, desde agosto de mil é trescientos é sesenta é seis hasta principio de marzo de mil é trescientos é sesenta é siete.

Segun su relacion, ántes del verano de mil é trescientos é cincuenta é cuatro, se hallaba la reina doña María en Segovia, á donde pasó el conde don Enrique para persuadirla que fuése á rogar al rey su hijo perdonase y admitiese en su gracia á él, y á los que seguian el partido de la reina doña Blanca: y es constante que por entonces estuvo la reina doña María en Portugal á visitar al rey su padre.

Asegura que la reina doña Blanca estaba en Toro cuando detuvieron allí al rey; pero con un breve que copia Rainaldo año mil é trescientos é cincuenta é cinco, cap. treinta y uno, se comprueba la narracion del cronista, que refiere se hallaba en el alcázar de Toledo, pues dice el papa, que el rey le habia escrito dándole cuenta de su entrada en aquella ciudad, y de haber tomado á la reina doña Blanca para tratarla con decencia y decoro. Si la tomó cuando entró en Toledo, es prueba de que se hallaba allí; pero la decencia y decoro con que la trató fué no quererla ver, y enviarla presa al alcázar de Sigüenza.

Zurita dice que este compendio se ordenó en tiempo de don Juan el segundo, y habla de él de manera que parece vió alguna copia que tenia aquella antigüedad. La consideracion de que Zurita se equivocó pocas veces hace que suspendamos el juicio, sin adoptar por ahora las sospechas de que es obra posterior, ó á lo ménos adulterada, como el testamento.

Hay una relacion MS. del rey don Pedro y sus descendientes, que se atribuye á Pedro Gracia Dei; de la cual, y de la duda que se puede poner acerca de que Gracia Dei fuese capaz de escribirla, hablarémos cuan-

do se publique. A esta relacion se hicieron notas y adiciones, que unos atribuyen á don Sancho de Castilla, abad de Cabañas, capellan de Cárlos V, hijo de don Francisco de Castilla el que escribió en coplas de arte mayor la teórica de virtudes, impresa en Alcalá año mil quinientos sesenta y cuatro otros á don Diego de Castilla dean de Toledo, el que tuvo con Zurita la correspondencia epistolar que publicó Dormer, otros á don Luis de Castilla; y otros á un anónimo sevillano. En estas adiciones se copian algunos pasages del compendio, y se dice que su autor fué Gutierre de Guemes despensero de la reina doña Leonor muger de don Juan el I.

Ignoramos con qué fundamento se dá este nombre al despensero; pero es seguro que en la obra que comunmente se le atribuye no hay los pasajes que copian Zurita, y el adicionador de Gracia Dei. El conde del Aguila nos ha franqueado un MS. de ella, y hemos visto otro en el Escorial. No es abreviacion de crónicas, sino un catálogo de los reyes desde don Pelayo hasta don Enrique III en que se refieren de cada uno algunas acciones ó cosas que los caracterizan. Véase al fin de las generaciones y semblanzas de Fernan Perez de Guzman reimpresas año mil setecientos setenta y cinco, una muestra en lo que dijo de don Enrique III: y en las memorias de la academia de bellas letras de Sevilla el artículo del rey don Pedro, que hace mas á nuestro propósito.

SIGUE LA CRÓNICA

DEL REY DON ENRIQUE SEGUNDO DE CASTILLA.

AÑO CUARTO (1).

CAP. IX.—*Cuales caballeros fueron presos cuando el rey don Pedro morió, é como el rey don Enrique fué para el Andalucía.*

Otro dia despues que el rey don Pedro fué muerto los que estaban en el castillo de Montiel vinieron á la merced del rey don Enrique, é entregáronle la cámara é joyas é dineros que allí tenian, que fueran del rey don Pedro. Pero esa noche cuando el rey don Pedro morió fueron presos don Ferrando de Castro, é Men Rodriguez de Senabria, é Diego Gonzalez de Oviedo fijo del maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez, é Gonzalo Gonzalez de Avila, é otros caballeros que con el rey don Pedro avian salido del castillo. É el rey don Enrique, luego que el rey don Pedro fué muerto, partió de allí, é fuése para Sevilla: é ante que él llegase allá ya avia tomado Sevilla su voz, é estaba por él. É todos los logares de la frontera que estaban por el rey don Pedro tornaron á la parte del rey don Enrique; salvo Carmona, dó estaba don Martin Lopez de Córdoba que se llamaba maestre de Calatrava; é en Castilla Zamora, é Cibdad Rodrigo, é los logares que estaban por el rey de Navarra, que eran Logroño, é Victoria, é Salvatierra de Alava, é Santa Cruz de Campeszo; é otrosí Molina, é el castillo de Requena, que estaban por el rey don Pedro, de los cuales diremos adelante. É desque el rey don Enrique llegó á Sevilla envió todas las mas compañas á sus tierras, é fizo acometer algunas pleitesías á los de Carmona por los cobrar, diciendo, que pornia en el regno de Inglaterra, ó en el de Portogal, ó en el de Granada á los fijos del rey don Pedro que allí estaban, é á Martin Lopez de Córdoba, que se decia maestre de Calatrava, é á todos los que y eran, con el tesoro é joyas que fueron del rey don Pedro, é con todo lo suyo; pero non le quisieron facer pleitesía alguna. É desque vió el rey don Enrique que non podia cobrar á Carmona, é que le cumplia de venir para Castilla, fizo acometer al rey de Granada treguas; é non quiso el rey de Granada. É dejó sus fronteros en aquella tierra, así de los moros de Granada, como de Carmona al maestre de Santiago don Gonzalo Mejía, é á don Pero Moñiz maestre de Calatrava, é á don Juan Alfonso de Guzman, que fizo estonce conde de Niebla, é á don Alfonso Perez de Guzman Alguacil mayor de Sevilla, é á todos los ricos-omes, é caballeros, é gentes del Andalucía. É estando el rey don Enrique en Sevilla, ántes que dende partiese sopo como los que estaban en Toledo, desque sopieron como el rey don Pedro era desbaratado é muerto, ficieron su pleitesía con el arzobispo don Gomez Manrique, é con los otros caballeros que él dejára en el real, en manera que dieron la cibdad: é todos los que estaban cercados quedaron en la merced del rey don Enrique, que ya non tenian viandas que comer. É la reina doña Juana muger del rey don Enrique, é el infante don Juan su fijo, desque sopieron en Burgos, dó estaban, todas estas nuevas, viniéronse para Toledo, é esperaron allí al rey. É llegáronse y estonce muchas compañas con el rey.

CAP. X.—*Como el rey don Enrique tornó para la cibdad de Toledo, que era suya: é como envió á Francia por la infanta doña Leonor su fija: é de las compañas que envió á Requena.*

El rey don Enrique, desque ovo ordenado sus fronteras así contra los moros, como contra Carmona, partió de Sevilla, é vínose para Toledo, é falló y á la reina doña Juana su muger, é al infante don Juan su fijo, que eran venidos de Burgos, donde avian estado en el tiempo que él estovo sobre Toledo: é luego ordenó de enviar á Francia por la infanta doña Leonor su fija, que la avia dejado en el castillo de Pierapertusa, que el rey de Francia le ficiera dar cuando allá estaba. Otrosí, por cuanto el castillo de Requena, que oviera estado por el rey don Pedro, tomára la voz del rey de Aragon, el rey don Enrique envió á esa comarca á Pero Gonzalez de Mendoza, mayordomo mayor del infante don Juan su fijo primero heredero, é á don Alvar García de Albornoz, su mayordomo mayor. E llegaron estos dos caballeros con otros vasallos del rey, que iban

(1) El cronista cuenta como año primero del rey don Enrique el diez y siete del rey don Pedro; por segundo de aquél, el diez y ocho de éste; por tercero el diez y nueve; por cuarto, el veinte, último del rey don Pedro.

en su compañía, á la Mancha de Monte Aragon, é allí se juntaron en uno, é sopieron como compañas de la cibdad de Valencia eran venidas á Requena por esforzar á los del castillo de la dicha villa, que estaban por el rey de Aragon, é combatieran la villa de Requena que estaba por el rey de Castilla, é non la pudieran tomar, ca avia aun departimiento entre la villa é el castillo; é se tornaron para Valencia. É don Alvar García de Albornoz, é Pero Gonzalez de Mendoza, desque sopieron qué gentes de Valencia fincaran en el dicho castillo de Requena, cavalgaron una noche, é llegaron á Requena, é fallaron en los arravales algunos de los de Valencia, é desbaratáronlos: é estovieron allí algunos dias, teniendo cercados á los de Valencia, que estaban en el castillo. É los de Valencia, cuando lo sopieron, partieron de la cibdad con muy grandes compañas, é vinieron á Requena, é pasaron cerca del castillo. É don Alvar García, é Pero Gonzalez de Mendoza estaban en la villa: é desque vieron los de Valencia que non querian pelear, tomaron los que estaban en el castillo de Requena, é fuéronse para Valencia.

Cap. XI. —*Como el rey don Enrique mandó labrar una moneda que decian cruzados, é otra que decian reales.*

El rey don Enrique, estando en Toledo, ovo su consejo, que por cuanto avia de facer grandes pagas á mosen Beltran, é á los estrangeros que con él vinieran, é otrosí á los suyos, que non lo podia complir, por grandes pechos que en el regno echase; demás que su voluntad era de guardar é non enojar á muchas comarcas del regno que tovieron su voz. É por todo esto acordó de mandar labrar moneda: é fizo estonce labrar una moneda que decian cruzados, que valia cada un cruzado un maravedí: é otra moneda que decian reales, que valian á tres maravedís, é era moneda baja de ley. È ordenó el rey que en cada arzobispado é obispado labrasen tal moneda, é púsola á renta, é montó grandes cuantías. É luego de presente aprovechóse, que pagó con ella á mosen Beltran, é á los estrangeros que vinieran en su servicio, que les debia grandes cuantías, otrosí á muchos de los suyos de mucho que les debia; pero por tiempo dañó mucho la dicha moneda, ca llegaron las cosas á muy grandes prescios, en guisa que valia una dobla trescientos maravedís, é un caballo sesenta mil maravedís, é así las otras cosas.

Cap. XII. —*Como el rey don Enrique ovo nuevas que el rey don Ferrando de Portogal le queria facer guerra.*

Estando el rey don Enrique en Toledo ovo nuevas que el rey don Ferrando de Portogal se aparejaba para le facer guerra, diciendo, que pues el rey don Pedro era muerto, él fincaba por heredero de Castilla é de Leon, porque era bisnieto del rey don Sancho de Castilla, nieto de la reina doña Beatriz, que fuera fija del dicho rey don Sancho: é que para esto el rey de Portogal avia mandado facer armada de doce galeas, é apercebir todos los fijos dalgo del su regno. É el rey don Enrique envió luego gentes contra la frontera de Portogal, é contra los de Zamora, que aun estaba alzada, é non le obedescian; ántes avian enviado decir al rey de Portogal como eran suyos, é avian tomado su voz. Otrosí tomaron la parte del rey de Portogal Cibdad Rodrigo, é Alcántara, é Valencia de Alcántara, é la cibdad de Tuy, que es en Galicia: é todos estos logares habian tomado la voz del rey de Portogal, é acogian compañas suyas, é el rey de Portogal les enviaba sueldo. É el rey don Enrique, despues que estas nuevas sopo, partió luego de Toledo, é fué para Zamora: é esto fué en el mes de julio deste año, que puso y su real de parte de la puente.

Cap. XIII.—*Como el rey don Enrique sopo que el rey de Portogal entraba en Galicia, é fué para allá, é entró en Portogal.*

Estando el rey don Enrique sobre Zamora cuidando tratar alguna pleitesía con los de la cibdad porque fuésen suyos, ovo nuevas como el rey don Ferrando de Portogal entrara por Galicia, é se le diera la Coruña, é que toda la tierra de Galicia le queria obedecer. É el rey don Enrique, desque sopo esto, partió luego de sobre Zamora, é fué para Galicia, por ir á pelear con el rey de Portogal: é iban con el rey don Enrique ese camino mosen Beltran de Claquin, é todos los bretones que con él eran: otrosí todos los grandes señores é caballeros del su regno. É el rey de Portogal, desque sopo que el rey don Enrique era en Galicia, non quiso pelear con él, é fuése para la Coruña, é dende entró en sus galeas, é fuése para Portogal: é los suyos que venian con él tornáronse por tierra; pero dejó en la Coruña algunos dellos, especialmente dejó á Nuño Freire, maestres de Christus en Portogal, con buena compaña. É el rey don Enrique, desque sopo que el rey de Portogal era tornado á su regno, acordó con mosen Beltran de Claquin que era con él, é con el conde don Sancho su hermano, é con los otros señores é caballeros que y eran, que entrasen en Portogal, por ver si podria el rey don Enrique tratar algunas pleitesías con el rey de Portogal, que fuese su amigo. É entró por la comarca de entre Duero é Miño, é cercó la cibdad de Braga, é fízole bastidas, é otros pertrechos, fasta que la tomó. É dende vino á Guimaranes, una villa de Portogal.

Cap. XIV. — *Como don Ferrándo de Castro se puso en Guimaranes.*

Teniendo el rey don Enrique cercada la villa de Guimaranes, don Ferrando de Castro (que andaba con él despues que fuera preso en Montiel cuando moriera el rey don Pedro, é que el rey don Enrique le dejaba andar suelto, salvo que un alguacil suyo, que decian Ramir Nuñez de las Cuevas le guardaba) llegó á la villa de Guimaranes diciendo que queria fablar con los de la villa, para que se diesen al rey don Enrique: é desque estovo cerca, metióse dentro. É Ramir Nuñez, alguacil que le guardaba, desque le vió entrado en la villa, non sopo que facer de miedo del rey, é púsose dentro en la villa á peligro de muerte, é fué y luego preso. É el rey don Enrique estovo sobre la villa de Guimaranes algunos dias, é vió que non la podia tomar: é partió dende, é estovo algunos dias en la comarca de entre Duero é Miño faciendo daño en toda la tierra. É queriéndose partir dende para se venir á Castilla, ovo nuevas é cartas del rey don Ferrando de Portogal que le queria dar batalla, si le atendiese. É estonce el rey don Enrique acordó de le esperar en su tierra cerca de una comarca que dicen Tras los Montes: é cercó una villa de Portogal que llaman Breganza, é allí acordó de recoger sus gentes de Castilla; pero el rey de Portogal non quiso pelear. É el rey don Enrique tomó la villa é castillo de Breganza que tenia cercada, é dejó en ella recabdo, é tornóse para Castilla.

CAP. XV. —*Como el rey don Enrique sopo que la cibdad de Algecira era perdida, é la cobrara el rey de Granada.*

Estando el rey don Enrique en Portogal faciendo guerra este año que dicho avemos, ovo nuevas como la cibdad de Algecira, por mal recabdo que en ella avia, la avian cobrado los moros, é que el rey de Granada viniera y por su cuerpo, é como despues que la cobrara la mandara destroir, é derrivar los muros. É ovo el rey don Enrique, é todos los del regno de Castilla, por la pérdida de Algecira muy gran pesar, por cuanto la ganara el rey don Alfonso su padre con muy gran trabajo dél, é de todos los de su regno, é con muy gran honra: é era una cibdad que cumplia mucho á Castilla, especialmente á toda el Andalucía; ca era gran puerto de mar, é logar mucho abastado, ca tenia de la una parte á Portogal, é de la otra parte á Aragon, do dó avia grandes acorros: é armábanse en la cibdad de Algecira dos galeas cuando el rey mandaba armar flota en Sevilla.

CAP. XVI. —*Como el rey don Enrique vino á Toro, é ordenó algunas cosas que eran de su servicio.*

El rey don Enrique, despues que ovo cobrado la villa é castillo de Breganza, que es en el regno de Portogal, partió dende, é vínose para Castilla á la villa de Toro, é allí estovo algunos dias catando como pagase á mosen Beltran, é á los estrangeros que estaban en su servicio, lo que les debia, por los enviar á sus tierras. Otrosí enviando siempre recabdo de gentes á la guerra que avia con el rey de Granada, é á Galicia, é á Carmona, que estaban contra él: otrosí á Zamora, é á Cibdad Rodrigo, é otros logares que se tenian por Portogal, é estaban rebeldes contra él. É estovo el rey don Enrique en Toro lo que quedó de este año ordenando lo que cumplia á su servicio por poner recabdo en estas cosas.

AÑO QUINTO.

CAP. I.—*Como el rey don Enrique cercó á Cibdad Rodrigo, é non la pudo tomar.*

Sopo el rey don Enrique como el rey de Portogal avia enviado un caballero suyo, que decian Gomez Lorencio de Avelaes, á Cibdad Rodrigo con cien omes de armas, é facian gran daño en toda aquella tierra que estaba por el rey don Enrique: ca Cibdad Rodrigo estaba estonce por el rey de Portogal. É partió luego el rey don Enrique de Toro, é fué cercar á Cibdad Rodrigo, é fízole poner muchos engeños, é facer muchas cavas, en guisa que cayó un gran portillo del muro; pero tan grande era el invierno de aguas que non la podia combatir, nin le venian viandas ningunas de ninguna parte, por las grandes aguas é invierno que facia: por lo cual non pudo mas estar allí. É partió dende, é vínose para Salamanca, é dende para Medina del Campo: é allí fizo sus cortes, que estaban y los procuradores del regno, por quien avia enviado: é lo que allí ordenó fué esto: Primeramente pagó é libró á mosen Beltran, é á los estrangeros que le avian servido, á quien debia grandes cuantías, ciento é veinte mil doblas por la pleitesía que fuera fecha cuando el rey don Pedro morió, que fué entregado al rey don Enrique en la posada de mosen Beltran en el real de Montiel, segun avemos contado. É en pago de ellas dióle al rey de Napol en cuenta de setenta mil doblas, é las otras en oro é en moneda. Otrosí fizo entregar á mosen Beltran á Soria, é Almazan, é Atienza, é Deza, é Monteagudo, é Serón, é otros logares que le avian de ser entregados, por lo que dicho es, segun el rey don Enrique ge lo prometiera en Montiel cuando el rey don Pedro morió. É dió á mosen Oliver de Manny, su primo del dicho mosen Beltran, á Agreda: é al besgue de Villanes á Ribadeo, é fízole conde, é casóle con una su parienta de los de Guzman. Otrosí dió á mosen Arnao de Solier, que decian Limosin, á Villalpando. É dió á mosen Iofre Rechon, breton, á Aguilar de Campos.

CAP. II. —*Como el rey don Enrique envió á Pero Manrique, é á Pero Ruiz Sarmiento á Galicia, por cuanto don Ferrando de Castro andaba en la dicha tierra faciendo gran guerra contra él.*

Estando el rey don Enrique en Medina del Campo ordenando las gentes de armas que avian de ir con él al Andalucía, por cuanto Carmona estaba alzada, ordenó de enviar á Galicia á Pero Manrique su adelantado mayor de Castilla, é á Pero Ruiz Sarmiento su adelantado mayor de Galicia, por cuanto don Ferrando de Castro andaba en Galicia muy apoderado, é tenia la cibdad de Santiago, é Lugo, é Tuy. Otrosí la Coruña estaba por el rey de Portogal, é facian dende gran guerra á todos los que estaban por el rey don Enrique en aquella tierra. É libróles sueldo, é enviólos luego para allá.

CAP. III. —*Como el rey don Enrique fué para Sevilla, por cuanto el rey de Granada, é los de Carmona le facian guerra.*

El rey don Enrique, desque ovo ordenado todas las pagas de mosen Beltran, é la su partida para Francia, é ovo enviado á Galicia á los adelantados de Castilla é de Galicia, segun dicho avemos, partió de Medina del Campo, é fuése para Toledo, é dende para Sevilla, á poner recabdo en la tierra: porque facian los que estaban en Carmona mucho daño en las comarcas por aquella tierra; é eso mesmo los moros la corrian de cada dia. É la flota del rey de Portogal de navíos é galeas, con algunas naos de Guetaria, que es una villa de Guipuzcoa que toviera siempre con el rey don Pedro, estaban en el rio de Guadalquivir, en guisa que Sevilla non tenia la mar suelta, nin le podian venir dende ningunos provechos.

CAP. IV. —*Como el rey don Enrique envió sus galeas para pelear con la flota de Portogal, é como acaesció.*

Antes que el rey llegase á Sevilla, sopo en el camino como el maestre de Santiago don Gonzalo Mejía, é el maestre de Calatrava don Pero Moñiz avian fecho é firmado tregua con el rey de Granada: de lo cual plógole mucho. É el rey llegó á la cibdad de Sevilla, é vió como estaba muy aquejada por la flota de Portogal que estaba en el rio de Guadalquivir, é avia destruido toda la isla de Cáliz, é facia mucho daño por toda aquella comarca, así en la tierra como en la mar. E la flota de Portogal eran diez é seis galeas, é viente é cuatro naos. E el rey, despues que llegó á Sevilla, mandó armar galeas, é pusieron veinte galeas en el agua; pero non pudieron aver remos, por cuanto el rey don Pedro ficiera levar todos los remos que avia en Sevilla á la villa de Carmona, que agora estaba alzada: é así las galeas non se podian armar en Sevilla del todo por mengua de remos, como dicho es. Pero el rey fizo repartir los remos que avia, en guisa que cada galea ovo cien remos: é maguer que fallescian en cada galea ochenta remos, el rey tenia que cumplian

para llegar aquellas veinte galeas con las mareas á la flota de Portogal por pelear con ella. E fizo el rey entrar muchos caballeros é omes de armas, é muchos ballesteros que allí tenia, en las veinte galeas, é partieron de Sevilla para ir á pelear con la flota de Portogal; é el rey con otras compañas iba por la tierra. Pero en este consejo los mareantes eran contrarios; ca decian que el rey enviaba estas sus galeas á gran peligro, porque si viniese la baja de la marea, enviarlos ia en poder de la flota de Portogal, que tenia naos muy bien armadas; lo cual non tenia la flota de Castilla: é que iban con pocos remos, é non se podian bien gobernar. Empero como el rey don Enrique era príncipe de gran corazon, non quiso creer ál, salvo que las sus galeas fuésen pelear. É llegando las galeas del rey, que se armaron en Sevilla, á Coria, que es sobre Guadalquivir, la flota de Portogal se puso mas dentro en la mar. É otro dia llegó la flota del rey de Castilla á las Forcadas, que es en el rio de Guadalquivir, é sopieron nuevas como la flota del rey de Portogal, así naos, como galeas, eran partidas del logar donde estaban, é se metieran dentro en la mar á lo largo, é non osaron atender á la pelea É las veinte galeas del rey fueron fasta San Lucar de Barrameda; ca non podieron ir mas por la mar alta, por los pocos remos que tenian, ca non se podian góbernar con ellos. É el rey don Enrique llegó ese dia á San Lucar por tierra, con compañas que iban con él, en acorro de sus galeas, si les fuera menester; ca por cuanto avian pocos remos, non dubdaba, que si desvarío ó desbarato les viniese, se llegarian á la tierra: é por tanto iba el rey por tierra. É llegó el rey, como dicho es, á San Lucar; é la flota de Portogal, así naos, como galeas, andaban dentro en la mar. É como dicho avemos, las galeas de Castilla, por los pocos remos que levaban, non podian entrar en alta mar. É desque fué el rey don Enrique en San Lucar de Barrameda fizo armar siete galeas de las veinte suyas, que fueron muy bien complidas de todos los remos que avian menester, é envió con ellas á micer Ambrosio Bocanegra su almirante contra Vizcaya á facer armar naos, é buscar remos, é todo lo que menester fuese para la flota, é facer daño en Portogal. É partieron estas siete galeas, que el rey don Enrique enviaba á Vizcaya, de noche, porque non las viese la flota de Portogal: é así tomaron su camino para Vizcaya. É el rey tornóse para Sevilla; é las otras trece galeas que estaban en Barrameda, que non eran bien armadas, con las mareas leváronlas á Sevilla. Pero luego que el rey fué tornado á Sevilla, é sus galeas, la flota de Portogal, que era salida á la mar larga, tornóse al rio de Guadalquivir, é púsose en aquel logar dó primero estaba: é á esto non pudo el rey poner otro cobro, salvo esperar las sus siete galeas que enviára á Vizcaya, é dos que mandara armar en Santander, é Castro de Urdiales, é las naos porque enviara á la su marisma é costa de Galicia, é de Asturias, é Vizcaya, é Guipuzcoa.

Cap. V.—*Como llegaron mensageros del papa al rey á Sevilla, é como llegó la flota de Vizcaya, é lo que fizo.*

Estando el rey estonce en Sevilla llegaron y dos obispos mensageros del papa Urbano V, el uno era obispo de Comenge, é era francés; é el otro era romano, é decíanle micer Agapito de la Columna, é era obispo de Lisbona, é despues fueron cardenales. Estos dos obispos vinieron á tratar paz entre el rey de Castilla, é el de Portogal. É eso mesmo fuéron á Carmona, por ver si podrian traer á don Martin Lopez de Córdoba á la merced del rey; pero non pudieron. E en este año cercó el rey la villa de Carmona: é estando y llegaron las galeas que avia enviado á la costa de la mar de Galicia, é de Vizcaya, é las naos porque avia enviado; é venia por capitan de las naos un caballero de Trasmiera, que decian Pero Gonzalez de Aguero. É entraron por el rio de Guadalquivir, é llegaron dó estaba la flota de Portogal, é tomaron tres galeas é dos naos: é las otras naos é galeas desviáronse. ca la canal do estaban era lo mas ancho, é non les podieron facer mas daño. É de allí adelante non tornaron ende mas geleas de Portogal, é fincó desembargada la mar á Sevilla, é á toda esa tierra, que le avia fecho muy gran daño la estada de la flota de Portogal allí

Cap. VI.—*Como morió don Tello señor de Vizcaya, é como el infante don Juan, fijo del rey don Enrique, ovo el señorio.*

En este año á quince dias de octubre morió el conde don Tello señor de Vizcaya é de Lara, al cual el rey don Enrique su hermano mandára estar frontero de Portogal: é algunos decian que le fueran dadas hiervas, é que se las diera un físico que decian maestre Romano, que era físico del rey don Enrique, é que se las diera por mandado de dicho rey, por razon que don Tello andaba siempre tratando con todos aquellos que él sabia que non querian bien al rey don Enrique: pero esto non es cierto, salvo la fama que fué así. E yace enterrado el conde don Tello en el monesterio de San Francisco de Palencia. É dió el rey el señorío de Lara é de Vizcaya á su fijo el infante don Juan, que era primero heredero del regno, por cuanto non dejó fijo legítimo don Tello, é otrosí porque estos dos señoríos pertenescian por herencia á la reina doña Juana su muger madre del dicho infante. É dió el rey algunos logares que fueron de don Tello á otros caballeros.

AÑO SEXTO.

Cap. I.—*Como el rey don Enrique cercó á Carmona. é fueron muertos los que escalaban la villa.*

El rey don Enrique ovo su acuerdo de cercar la villa de Carmona, do estaba don Martin Lopez de Córdoba, maestre que se llamaba de Calatrava, é tenia y los fijos del rey don Pedro. É fué el rey don Enrique allá, é puso su real sobre la dicha villa, é fizo facer ciertas bastidas enderredor della, dó puso gentes. ca non se podia cercar del todo. É estando sobre Carmona fizo escalar una torre de la villa de noche, é subieron en ella cuarenta omes de armas muy buenos: é los de la villa, desque lo barruntaron, recudieron allí, é pelearon con ellos, de guisa que algunos de los que avian subido saltaron contra fuera, é quebrantaron las escalas: é los que avian cobrado la torre non pudieron ál facer, é fueron todos tomados. É don Martin Lopez de Córdoba, maestre que se decia de Calatrava, desque llegó, fallólos presos á todos los que subieron por el escala, é fízolos todos matar: por lo cual el rey don Enrique ovo gran saña é gran sentimiento de don Martin Lopez, por cuanto ficiera matar así aquellos omes teniéndolos en su poder.

Cap. II.—*Como se dió Carmona, é como fueron muertos don Martin Lopez, é Matheos Ferrandez.*

Estando el rey don Enrique sobre la villa de Carmona, ya las viandas fallescian á los de dentro, é muchos de los que estaban con don Martin Lopez, se partian dende, é se venian para el rey É don Martin Lopez, desque vió

que non se podian mas defender, é que non avia acorro ninguno de Inglaterra, nin de Granada, trajo su pleitesía con el rey don Enrique, que le daria la villa de Carmona, é todo lo ál que fincaba del tosoro del rey don Pedro; ca lo mas avia dado el dicho don Martin Lopez á los que con él estaban en cuenta de sueldo que les daba. Otrosí que daria preso á Matheos Ferrandez de Cáceres, que fuera chanciller del sello de la poridad del rey don Pedro, que estaba y con él: é que el dicho don Martin Lopez se fuese en salvo, é el rey le mandase poner en otro regno dó el quisiese, ó le ficiese merced, si con él quisiese fincar. É al rey don Enrique plogo desta pleitesía, é otorgóselo así: é fué fecha jura al dicho don Martin Lopez por el maestre de Santiago don Ferran Osores, que el rey don Enrique le guardaria el seguro que le avia fecho. É desque todo esto fué así ordenado, é ovo entregadoé complido el dicho don Martin Lopez todo lo que prometió al rey, el rey mandóle prender: é desque fué preso leváronle á Sevilla. É por cuanto el rey le avia sentenciado, é otrosí por la saña que avia dél, especialmente por la muerte que ficiera de aquellos omes de armas sus criados del rey que avian subido por el escala en Carmona, fizolos matar en Sevilla á él, é á Matheos Ferrandez. Empero algunos que amaban servicio del rey, especialmente don Ferran Osores maestre de Santiago, fué muy quejado, é non le plogo, por cuanto el rey le mandára que asegurase de muerte al dicho don Martin Lopez, é quejóse mucho dello al rey; pero non le pudo aprovechar al dicho don Martin Lopez que non moriese. Otrosí el rey don Enrique cobró en Carmona muchas joyas de las que fueron del rey don Pedro, é le entregaron sus fijos que allí estaban: é el rey envióles presos á Toledo, é tornóse el rey á Sevilla.

Cap. III. — *Como Pero Ferrandez de Velasco peleó en las barreras en Zamora con Ferran Alfonso, é le prendió.*

En estos dias, que el rey don Enrique estaba sobre la villa de Carmona, ovo nuevas que Pero Ferrandez de Velasco su camarero mayor peleara en la cibdad de Zamora con Ferran Alfonso de Zamora, que avia fuido de la prision, dó estaba en Valladolid, é era entrado en Zamora: é salió á las barreras á pelear con Pero Ferrandez, é fué tomado allí preso. É cobróse la cibdad de Zamora por el rey: empero ántes desto el castillo de Zamora ya estaba por el rey; ca uno que le tenia avia ya tomado la partida del rey.

Cap. IV. — *Como el rey ovo nuevas que Pero Manrique, é Pero Ruiz Sarmiento pelearon con don Ferrando de Castro, é le vencieron. É como fué levado el cuerpo del rey don Alfonso á Córdova.*

Otrosí en este año Pero Manrique adelantado mayor de Castilla, é Pero Ruiz Sarmiento adelantado de Galicia los cuales el rey avia enviado á Galicia por defender la tierra, por cuanto don Ferrando de Castro estaba y faciendo guerra á los que tenian la partida del rey don Enrique, pelearon en Galicia en un logar dó dicen el Puerto de Bueyes con don Ferrando de Castro, é le vencieron, é echaron de Galicia: é él fuése para Portogal.

En este año el rey don Enrique fizo levar el cuerpo del rey don Alfonso su padre, que yacia enterrado en Sevilla en la capilla de los reyes, á la cibdad de Córdoba: é fué levado muy honradamente, é enterrado en la capilla de los reyes en la iglesia mayor de Santa María, dó yacia el rey don Ferrando padre del dicho rey don Alfonso. É esto fizo el rey don Enrique, por cuanto fuera así la voluntad del rey don Alfonso, de ser enterrado en Córdoba con el rey don Ferrando su padre, é así lo avia mandado en su testamento.

Cap. V. — *Como don Felipe de Castro peleó con los de Paredes de Nava, é le mataron.*

Don Felipe de Castro era un rico ome de Aragon, é era casado con doña Juana, hermana del rey don Enrique, é diérale el rey por heredad á Paredes de Nava, é á Medina de Rioseco, é á Oterdehumos. É estando en estos sus logares, envió demandar al logar de Paredes de Nava, que le diese cierta cuantía de algo; é non se avinieron con él. É él fué para el dicho logar á prender algunos dellos, é escarmentar otros; é los del logar salieron al camino, é pelearon con él, é matáronle. É ese dia mesmo sópolo Pero Ferrandez de Velasco, que estaba cerca dende en otro logar, é vino para acorrer á don Felipe; é cuando llegó falló que era muerto, é topó con los de Paredes, que aun non eran llegados á su logar, é peleó con ellos, é mató muchos dellos, é entró en el logar, é fizo y gran daño. É aun despues el rey don Enrique envió allá, é mandó matar é facer justicia de algunos, é levó de los otros muy gran algo.

Cap. VI. — *Como se fizo la paz con Portogal, é se trató casamiento del rey de Portogal con la infanta doña Leonor fija del rey don Enrique.*

Estando el rey en Sevilla, despues que ovo cobrado la villa de Carmona, fué tratada pleitesía con el rey don Ferrando de Portogal por don Alfonso Perez de Guzman señor de Gibraleon, alguacil mayor de Sevilla, que fuera criado en Portogal, é era natural de aquel regno de parte de su madre, que el rey don Ferrando de Portogal casase con la infanta doña Leonor fija del rey don Enrique, é que desembargase las villas de Castilla que le tenia: é que el rey don Enrique diese con la dicha infanta su fija en casamiento tres cuentos. É firmáronlo así: é dió el rey don Enrique en arrehenes del dicho casamiento que se faria los castillos de Alburquerque, é Alconchel, é Azagala, é que los toviese el dicho don Alfonso Perez de Guzman. É dió al rey don Ferrando de Portogal en arrehenes á Campo Mayor, é Marvan, é Nodar, é Portalegre; pero que los toviese otro caballero suyo de Portogal en arrehenes para complir el dicho casamiento. É todos estos dichos castillos se daban con ciertas condiciones, porque el casamiento, que era tratado, se ficiese. É partió el rey don Enrique para Castilla á aparejar lo que era menester para las bodas de su fija la infanta: é llegó á Toro, dó tenia acordado de facer cortes, é ordenar los caballeros é dueñas que avian de ir con su fija.

Cap. VII. — *Como el rey don Ferrando de Portogal envió sus mensageros al rey de Castilla á se escusar que non podia facer el casamiento.*

Estando el rey don Enrique en las cortes que facia en Toro, llegaron y á él mensageros del rey de Portogal, por los cuales le facia saber, que él casára, é era casado con una dueña del su regno de Portogal, que decian doña Leonor Tellez de Meneses: que le rogaba que lo non oviese por enojo, por cuanto non podia casar con la infanta doña Leonor su fija del rey don Enrique, ca ántes que el dicho casamiento se afirmase él oviera tomado por muger á la dicha doña Leonor Tellez de Me-

neses. Pero con todo eso que su voluntad era de quedar su amigo, é otrosí de le mandar entregar las villas de Castilla que tenia. É como quier que non plogo al rey don Enrique con estas nuevas, por dejar el rey de Portogal de casar con su fija la infanta, segun fuera tratado é acordado entre ellos, é pudiera el rey don Enrique acaloñar al rey de Portogal las juras é omenages que se ficieran entre ellos por el dicho casamiento; empero tan gran voluntad avia de aver paz, que ovo su consejo de non tomar por esto queja ninguna, en tal que el rey de Portogal fincase su amigo, é otrosí que le entregase las villas que tenia de Castilla, las cuales eran la Coruña, é Cibdad Rodrigo, é Valencia de Alcántara. É por tanto el rey don Enrique respondió á los mensageros del rey de Portogal, que él era contento de lo que le enviara decir en razon del casamiento que avia fecho con aquella dueña del su regno; é que á su fija la infanta non le menguaria otro tan gran casamiento. Otrosí que las villas de Castilla, que el rey de Portogal tenia, le rogaba que se las ficiese dar é entregar luego, é que ellos fincasen amigos. É los mensageros de Portogal dijeron, que ellos tenian poder para ello: é el rey envió con ellos, é entregáronle las villas. É el rey don Enrique estovo en Toro faciendo sus cortes, é sus ordenamientos, segun entendia que complia á su servicio, é pró de sus regnos. E acordó de enviar gentes suyas contra la villa de Victoria, é Logroño, é Salvatierra que estaban por el rey de Navarra, las cuales el dicho rey de Navarra tomó cuando el rey don Enrique estaba sobre la cibdad de Toledo, segun que avemos contado; empero luego á pocos dias se trató que las dichas villas estoviesen en manos del papa Gregorio en manera de secrestacion, fasta que el papa enviase un cardenal que lo librase: é así se fizo. Otrosí en estas cortes se ordenó, que los judíos é moros del regno trajesen alguna señal en los paños, por dó se conosciesen.

CAP. VIII.—*De lo que se ordenó en las cortes de Toro en razon de las behetrías, é en razon de las monedas que el rey avia mandado labrar.*

En estas cortes que el rey fizo en Toro quisieron ordenar que se partiesen las behetrías del regno, diciendo que eran achaque é razon por dó crescieron muchos escándalos é guerras entre los señores é caballeros de Castilla, é de Leon. É fabló por muchas vegadas con los señores é caballeros que y eran; é ellos dijeron al rey, que fuese la su merced de los oir un dia sobre esto. É al rey plogo dello, é dijéronle así: «Señor: ya otros reyes vuestros antecesores quisieron »facer estas particiones de behetrías, é los caballeros »fueron oidos sobre ello. É señor, nos creemos é sabemos bien que vuestra entencion de partir estas behetrías es buena é justa, pensando que las guerras é »contiendas que son entre los caballeros de vuestros »regnos cesarán. É todos los caballeros é fijos-dalgo »que aquí son, é los que aquí non son, querrian facervos servicio é placer en todo, é vos tienen en merced la vuestra buena entencion; pero en este caso han »gran rescelo de dos cosas. Lo primero, que algunos »condes é grandes señores querrian tomar partida de »las dichas behetrías, puesto que non fuesen naturales dellas: é esto decimos por aver algunos vuestros »parientes, é poderosos, que querrán aver su parte »de las dichas behetrías, así como el conde don Sancho »vuestro hermano, é el conde don Alfonso vuestro fijo, »é el conde don Pedro vuestro sobrino. Otrosí, señor, »porque algunos caballeros hay que con vuestra privanza han cobrado muchas behetrías, por ventura de »que algunos non son naturales, é querrian quedar con »tan gran partida dellas, que seria cosa sin razon: ca »otros que non son vuestros privados, nin tienen la »posesion de las behetrías, por ventura non avrian parte cual complia; é Dios querrá que cras, ó otro dia »serán vuestros privados, ó por otras maneras cobrarán behetrías. É así, señor, sea la vuestra merced de »non querer agora facer esta particion: ca muchas doncellas fijas de ricos omes é caballeros son hoy en el »vuestro regno, que por ser naturales de behetrías cobran casamientos, las cuales agora en esta particion »avrian, si aquí se ficiese, muy pequeña parte.» É el rey desque esto oyó, é vió la voluntad de los caballeros, non quiso en ello mas fablar.

Otrosí en estas cortes ordenó el rey don Enrique diciendo, que por sus guerras é menesteres ordenara en el tiempo pasado de mandar labrar una moneda que decian cruzados, é otra que decian reales, de pequeña ley, que valia el cruzado un maravedí, é el real tres maravedís; lo cual se avia fecho por poder pagar muchas é muy grandes cuantías que debia á mosen Beltran de Claquin, é á otros estrangeros, é á caballeros de su regno. Pero por cualquier cosa que fué, era ya tan dañada la moneda, que non valia nada: é por esta razon las viandas, é armas, é caballos, é joyas, é plata eran en tal cuantía que se non podian comprar, ca valia un caballo bueno ochenta mil maravedís de aquella moneda, é una mula cuarenta mil maravedís. É ordenó en estas cortes, que fasta que él oviese mas tesoro para labrar otra moneda, que tornase el real, que valia tres maravedís, á valer uno: é el cruzado, que valia un maravedí, que valiese dos cornados. É con esto emendóse el fecho por algun tiempo, fasta que despues lo ordenó de otra guisa.

CAP. IX.—*Como fizo el rey don Enrique despues de las cortes de Toro.*

Fechas las cortes de Toro, el rey se fué para Burgos, é envió algunos de los suyos á ver si podria cobrar las villas de Victoria, é Logroño, é Santa Cruz de Campeszo, é Salvatierra que el rey de Navarra le tenia tomadas, por cuanto las dichas villas se avian dado al rey de Navarra. É aquellos quel rey envió por esta razon ficieron cuanto pudieron por cobrar las dichas villas, pero non pudieron ál facer, salvo que la villa de Salvatierra, é Santa Cruz tornaron á tomar la voz del rey don Enrique; pero Victoria é Logroño fincaron en mano del papa Gregorio, en manera de secrestacion, fasta que el papa librase estos fechos, segun avemos contado. É tomólas en fialdad don Juan Remirez de Arellano, un caballero natural de Navarra, que era en servicio del rey don Enrique, é fiaba mucho dél, é le avia heredado en Castilla. É el rey de Navarra non era estonce en su regno, ca era ido á Francia, é dejára en el regno la reina su muger, que era hermana del rey de Francia. Otrosí en este año sábado veinte dias de diciembre entró el infante don Juan, fijo del rey don Enrique, en Vizcaya, é le tomaron por señor.

CAP. X.—*Como el rey don Enrique ovo nuevas que el su almirante prisiera en la mar al conde de Peñabroch capitan de Inglaterra.*

Este año ovo nuevas el rey don Enrique como micer Ambrosio Bocanegra su almirante, con doce galeas suyas, las cuales él avia enviado en ayuda del rey de

Francia, estando cerca de la Rochela, que estaba estonce por Inglaterra, llegára y el conde de Peñabroch, que venia por lugar-teniente del rey de Inglaterra en Guiana, con treinta é seis naos, é con mucha compaña de caballeros, é escuderos, é omes de armas, é con gran tesoro que el rey de Inglaterra le diera para facer guerra en Francia: é que llegando el dicho conde de Peñabroch á la villa de la Rochela con las dichas naos, las doce galeas de Castilla pelearon con él, é le desbarataron, é prendiéronle á él, é á todos los caballeros é omes de armas que con él venian, é tomaron todos los navíos é tesoros que traian. É luego los de la dicha villa de la Rochela, desque vieron preso al conde de Peñabroch tomaron la voz del rey de Francia, é derribaron un castillo que el rey de Inglaterra mandara y facer. Otrosí que luego esto fecho que el conde de Peñabroch fué preso, é la Rochela tornada francesa, muchas otras villas é castillos de Guiana ficieron eso mismo, é se tornaron á la obediencia del rey de Francia. É el rey don Enrique ovo gran placer con estas nuevas, é estovo en Burgos fasta que le enviaron allí al conde de Peñabroch, é á los caballeros que con él fueron presos, los cuales eran setenta caballeros de espuelas doradas, é enviáronle todo el tesoro: é fizo por ello muchas mercedes al almirante, é á todos los que con él fueran en la dicha batalla de la mar. É ovo el rey muy grandes rendiciones del conde, é de los otros prisioneros, é mucho tesoro de lo que y fué tomado; como quier que muchos de los caballeros que allí fuéron presos morieron en la prision. É estovo el dicho conde un tiempo preso en el castillo de Curiel; é despues le dió el rey á mosen Beltran de Claquin, cuando compró dél á Soria, é Almazan, é Atienza, é los otros logares que él avia en Castilla, en cuenta de cien mil francos de oro. É eso mesmo dió en paga al dicho mosen Beltran en otras grandes cuantías algunos otros caballeros de los que en esta batalla fueron presos con el dicho conde, entre los cuales le dió al señor de Poyana, é al mariscal de Inglaterra, que decian mosen Guischart de Angle, é otros muchos caballeros, segun adelante contaremos.

AÑO SÉPTIMO.

Cap. I.—*Como el rey don Enrique cercó la cibdad de Tui, é la tomó.*

Ovo nuevas el rey don Enrique como algunos caballeros, é otros omes de armas de Galicia, é otros de Castilla que non amaban su servicio, eran idos á la cibdad de Tui, de los cuales eran Alfonso Gomez de Liria natural de Galicia, é Pero Diaz Palomeque, comendador de Santiago, natural de Toledo, é Men Rodriguez de Senabria, los cuales estaban en Portogal, é se alzaron con la dicha cibdad de Tui. É luego que el rey lo sopo partió de Burgos, é fué para Tui, é cercó la cibdad, é estovo y fasta que la cobró: é dejó en ella recabdo, é tornóse para Castilla.

Cap. II.—*Como el rey don Enrique fué á Santander, é envió á Rui Diaz de Rojas con naos á la guerra de Francia.*

El rey don Enrique partió de Burgos, é fué para Santander, é fizo armar cuarenta naos, é envió por capitan dellas un caballero que era merino de Guipúzcoa, al cual decian Rui Diaz de Rojas, para la Rochela. É eran y veinte barcas de Francia, en las cuales iba un gran señor de Gales que decian Juan de Gales, que servia al rey de Francia. É estovieron algunos dias cerca dende, por cuanto les decian los de la Rochela, que el rey de Inglaterra enviaba gran flota contra ellos; caso que non vino navío ninguno contra ellos de Inglaterra. É acaesció en estos dias, que un gran caballero de Guiana que tenia la parte del rey de Inglaterra, que decian el captal de Buch, peleara en tierra con gentes de Francia, é los desbaratara, é prisiera y un gran señor que decian el señor de Pons. É estando en un logar cerca la mar aquel dia que la pelea fuera, sopiéronlo Juan de Gales, é los que con él iban en las barcas de Francia, é algunas otras barcas de Vizcaya, é salieron de los navíos á tierra, é pelearon con el captal de Buch é venciéronle, é tomáronle preso, é enviáronle al rey de Francia. É el rey de Francia, por cuanto el dicho captal de Buch fuera otra vez su preso, é le soltó, é le ficiera merced, é el dicho captal le prometiera de le non deservir, é non lo guardó así, esta segunda vez que fué preso mandóle el rey de Francia poner en una torre de París, é estovo allí preso fasta que morió. É las naos de Castilla, de las cuales era capitan Rui Diaz de Rojas, despues que el invierno llegó, tornáronse para Castilla, é desarmaron las naos.

En este año se trató en Santander, estando y el rey don Enrique, que mosen Beltran de Claquin, condestable de Francia, le vendiese á Soria, é Almazan, é Atienza, é los otros logares que el rey le avia dado en Castilla: é allí se fizo la avenencia, é tratóla un caballero de Francia que decian mosen Juan de Rua, el cual en aquella armada iba en las barcas del rey de Francia.

Cap. III.—*Como el rey don Enrique fué á Zamora, é dende entró en Portogal.*

Despues que el rey don Enrique partió de Santander, é ovo enviado sus naos, tornóse para Burgos: é estando y sopo como algunos caballeros é escuderos de Castilla, que andaban fuera del regno, é estaban en Portogal, los cuales eran Ferran Alfonso de Zamora, é otros, avian tomado un logar de Galicia que dicen Viana, é facian guerra dél. Otrosí le ficieron saber mareantes de la costa de Guipúzcoa, é Vizcaya, é Asturias, que el rey don Ferrando de Portogal les tomara, é mandara tomar sus naos en la cibdad de Lisbona, é non sabian porqué. É el rey don Enrique fué muy quejado por ello, teniendo que avia paces con el rey de Portogal, é que ge las non guardaba bien: é luego envió sus cartas al rey de Portogal, que le mandase desembargar é tornar las naos de su regno que avia fecho tomar á sus vasallos. Otrosí envió al conde don Alfonso su fijo con compañas á cercar á Viana: é él partió luego de Burgos, é fué para Zamora, é envió por sus vasallos é gentes de armas que fuésen con él en Zamora. É allí atendió respuesta del rey de Portogal sobre las naos de su regno que avia fecho tomar en Lisbona; otrosí por saber si era su amigo verdadero, ó non. É estando el rey en Zamora sopo como el conde don Alfonso su fijo, que él enviara á Viana, dó aquellos caballeros é escuderos que andaban fuera de Castilla eran alzados, la avia tomado; é los que en ella estaban dejaron la villa, é se fuéron á Oimbra, un castillo de Galicia, que era de Men Rodriguez de Senabria, é allí los cercó el conde don Alfonso, é á algunos pusiera en salvo, é á otros tomara presos, segun la pleitesía que con ellos ficiera.

Cap. IV.—*Como Diego Lopez Pacheco vino de Portogal, é contó al rey don Enrique las nuevas de Portogal.*

Otrosí estando el rey don Enrique en Zamora llegó á él Diego Lopez Pacheco, un caballero natural de Porto-

gal, que avia gran tiempo que era con el rey don Enrique, é le avia servido en sus guerras, é el rey aviale enviado al rey de Portogal sobre estas cosas, á ver si tenia en él amigo, ó enemigo. É como quier que el dicho Diego Lopez era portogalés, amaba mucho el servicio del rey don Enrique, porque avia gran tiempo que eran en su merced él é sus fijos, é avíalos heredado en su regno, que avia dado al dicho Diego Lopez á Bejar, é á sus fijos otras heredades en Castilla. É dijo Diego Lopez al rey, que fuese cierto que el rey don Ferrando de Portogal de su voluntad non era su amigo. Otrosí le contó como el rey don Ferrando non estaba bien avenido con sus pueblos, nin con los fijos-dalgo. É eso mesmo le contó que el infante don Donis, hermano del rey de Portogal, se queria venir para la su merced, é otros caballeros con él. É luego llegó á Zamora al rey un escudero suyo, que él avia enviado al rey de Portogal, é contóle que el rey de Portogal non era claramente su amigo, nin quisiera facer desembargar las naos de Castilla que estaban en el puerto de Lisbona.

CAP. V. — *Como el rey don Enrique entró en Portogal á facer guerra.*

El rey don Enrique, desque sopo todo esto que Diego Lopez Pacheco le contara, entendió que tenia buen tiempo para entrar en Portogal, é facer al rey don Ferrando que fuese su amigo, ó le destruir la tierra. É partió luego de Zamora, é entró en Portogal mediado el mes de diciembre deste año, é tomó luego estos logares: Almeyda, Pinel, Cellorico, é Linares: é en aquella comarca estovo algunos dias, é envió por mas compañas á Castilla, é otrosí envió á Sevilla á mandar al su almirante que viniese con doce galeas. É estando en aquella comarca vínose para él el infante don Donis, hermano del rey de Portogal, al cual avia Diego Lopez Pacheco dejado apercevido para se venir al rey desque fuése en el regno de Portogal: é el rey don Enrique rescibióle muy bien, é partió con él de sus joyas, é de sus caballos, é mulas, é dineros. Otrosí sopo allí el rey don Enrique como don Guido de Boloña, cardenal legado del papa Gregorio, era venido en Castilla por tratar paz entre él, é el rey de Portogal, é le enviara sus cartas que le ploguiese de le enviar decir como queria que él ficiese, si iria á él, ó non. É el rey le envió decir, que le rogaba que quisiese irse para la villa de Guadalajara, dó estaba la reina doña Juana su muger, é los infantes sus fijos; é que él, Dios queriendo, muy aina avria librado lo que tenia de facer en Portogal, é seria en Castilla, é le veria. É el cardenal, cuando ovo esta respuesta, entendió que el rey don Enrique avia voluntad de facer gran guerra al rey de Portogal, é por eso le enviaba destorvar su ida para él: é pensó en ello, é ovo su consejo, que pues el papa le avia enviado por poner paz é bien entre los reyes de Castilla é de Portogal, que le complia de trabajar, é ir ver al rey de Castilla ántes que la guerra mas se encendiese. É partió de Cibdad Rodrigo, é fué su camino para dó era el rey don Enrique: é non quiso entrar por aquella comarca que non fallase primero al rey de Portogal, é fablase con él, diciéndole, que se aviniese con el rey de Castilla, é se partiese de guerra. É así lo fizo, é fuése para Santaren, dó estaba el rey de Portogal, por otro camino, sin ver al rey de Castilla.

AÑO OCTAVO.

CAP. I.—*Como el rey don Enrique llegó á la cibdad de Viseo, é la tomó, é esperó y las compañas porque avia enviado.*

Tornarémos á contar como fizo el rey don Enrique despues que entró en el regno de Portogal. Así fué que, segun avemos contado, el rey don Enrique, desque entró en Portogal, avia enviado á Castilla por mas compañas de las que tenia consigo, teniendo que el rey de Portogal querria pelear. É desque las compañas porque él avia enviado á Castilla fueron llegadas á la cibdad de Viseo, que es una cibdad de Portogal que el rey tomara estonce, partió dende, é fué por la cibdad de Coimbra, é allí se juntaron con él el maestre de Santiago, é el de Calatrava, é el conde de Niebla, é los caballeros é vasallos del rey del Andalucía, que avian entrado por Alcántara. É cuando el rey llegó á Coimbra estaba en la dicha cibdad la reina doña Leonor muger del rey don Ferrando. É el rey don Enrique non se detovo en la cibdad de Coimbra, é fué camino derecho dó quier que sabia que era el rey de Portogal. É desque llegó á Torresnovas, un castillo é villa de Portogal, sopo como el rey don Ferrando era en la villa de Santaren, é como el concejo de Lisbona, é todos los ricos omes é caballeros sus vasallos se venian juntar con él, é que queria darle batalla. É el rey don Enrique, desque estas nuevas sopo, estovo rigiendo sus gentes, é ordenando su batalla dos dias en Torresnovas; ca pensaba que la batalla non se escusaria. É luego se partió dende camino derecho de Santaren do el rey de Portogal estaba, é sopo en el camino como el concejo de Lisbona avia partido de la cibdad para se juntar con el rey de Portogal en Santaren, é como se tornára de un logar que dicen Acenbucha, que es á cinco leguas de Santaren, para la cibdad de Lisbona, é que non estaban bien avenidos con el rey de Portogal.

CAP. II.—*Como el rey don Enrique llegó á Santaren do estaba el rey de Portogal, é dende fué para Lisbona.*

El rey don Enrique llegó delante de Santaren, é puso y á media legua su real cerca de unos palacios del rey de Portogal, que dicen Alcañaes: é desque él vió que el rey de Portogal non queria pelear, nin tenia gentes con qué, ca non tenia estonce en Santaren mas que seiscientos de caballo, partió de allí, é fué camino de Lisbona. É un dia ántes que allá llegase ordenó que fuésen otro dia posar él é toda su hueste á un logar que dicen Santos, que es arredrado de la cibdad de Lisbona media legua. É otro dia de mañana las compañas non tovieron aquella ordenanza; é tomaron por muchas partes camino derecho á la cibdad de Lisbona. É la cibdad non era estonce cercada, salvo la villa, dó está la iglesia mayor: é las compañas entraron en la cibdad, é posaron allí; é los de la cibdad acogiéronse á la villa de suso que estaba cercada.

CAP. III.—*Como el rey de Portogal envió compañas que entrasen en Lisbona para la defender.*

Despues que el rey don Ferrando de Portogal sopo que el rey don Enrique entrára en la cibdad de Lisbona, é que posaba allí con todas sus gentes, ovo muy gran enojo; pero por cuanto la villa de suso con la iglesia se defendian, envió luego de Santaren en barcas á don Alvar Perez de Castro, é otros caballeros de Portogal, é entraron en Lisbona en la villa que estaba cercada. É en la mar estaban cuatro galeas de Portogal

cercadas de ruedas de fierro muy grandes, é fasta quince naos que estaban allegadas á la cibdad. É el rey don Enrique cuando vino non tenia galeas, nin navíos, porque las sus galeas non eran venidas de Sevilla. É los suyos posaban en la cibdad, é avian cada dia muchas peleas con los de Portogal, que estaban en la villa de suso que estaba cercada, é avia muchos feridos de los del rey de la gran ballestería que avia en Lisbona, é en sus galeas: é por esto el rey acordó, porque non sabia si avria batalla, que seria mejor arredrarse á fuera. É fízolo así, é posó en los menesterios que son alderredor de la cibdad: é á la partida las gentes del rey pusieron fuego á la cibdad, é quemaron la Rua Nova, que es una calle la mas fermosa de la cibdad, é partida de otras calles, é todas las naves de Portogal que fallaron en la atarazana de Lisbona.

Cap. IV.—*Como el cardenal de Boloña trataba pleitesía entre los reyes de Castilla, é de Portogal.*

El cardenal de Boloña don Guido legado del papa, del cual ya dijimos que el papa le enviára por poner paz, despues que estovo en Santaren con el rey de Portogal, llegó á Lisbona, é fabló con el rey don Enrique, é falló en él que se queria allegar á aver paz. É dende tornóse al rey de Portogal, que estaba en Santaren, por concordar estos fechos.

Cap. V.—*Como las galeas del rey don Enrique llegaron á la cibdad de Lisbona.*

A siete dias de marzo deste año llegaron á Lisbona las galeas del rey don Enrique, que eran doce, é era almirante micer Ambrosio Bocanegra: é luego tomaron dos galeas de Portogal; é las otras dos pusiéronse allende el rio en unas canales que son pegadas á la tierra, é allí desarmaron de las gentes, é non las pudieron las galeas de Castilla tomar; mas cobraron todas las naos que allí eran, las cuales eran todas las mas de Castilla, de las que el rey don Ferrando de Portogal avia fecho embargar que estaban pegadas á la cibdad de Lisbona.

Cap. VI.—*Como el cardenal de Boloña fizo la paz entre los reyes de Castilla é de Portogal, é cuales fueron las condiciones.*

Don Guido cardenal de Boloña legado del papa, desque ovo acordado con el rey de Portogal segun que el rey de Castilla lo pidiera, envió al obispo de Coimbra, que decian don Pedro Tenorio, al rey de Castilla, é fízole saber por él como el avenencia era fecha en esta guisa: primeramente, que los reyes don Enrique é don Ferrando fuesen amigos, é que el rey de Portogal ayudase con cinco galeas al rey de Castilla cuando oviese de enviar galeas suyas en ayuda del rey de Francia cada un año. Otrosí que el rey de Portogal, para facer cierto al rey don Enrique de su amistad, le diese en arrehenes fijos de caballeros é de cibdadanos de su regno, número cierto, é fasta cierto tiempo. Otrosí que el rey de Portogal fasta dia cierto enviase fuera de su regno á don Ferrando de Castro, é á todos los otros caballeros é escuderos de Castilla, que andaban en Portogal, que eran fasta quinientos de caballo. É despues desta pleitesía, los reyes ficieron otros tratos entre sí, que el conde don Sancho, hermano del rey don Enrique, casase con la infanta doña Beatriz hermana del rey de Portogal, que era fija del rey don Pedro de Portogal, é de doña Inés de Castro. Otrosí que el duque de Benavente don Fadrique, fijo del rey don Enrique, é de una dueña que decian doña Beatriz Ponce, casase con la infanta doña Beatriz, fija del rey don Ferrando de Portogal, é de la reina doña Leonor su muger, la cual doña Beatriz nasciera en Coimbra, cuando y estaba el rey don Enrique, en el año que entró en el regno de Portogal: é esta era heredera del regno de Portogal. Otrosí, que el conde don Alfonso fijo del rey don Enrique casase con otra fija del rey de Portogal, que decian doña Isabel, que ovo en una dueña ántes que casase, é que le diese el rey de Portogal con ella la cibdad de Viseo, é á Celorico, é Linares, é que desde luego estoviesen los dichos logares por el conde don Alfonso, ca el rey don Enrique los avia ganado en esta guerra, é los tenia.

Cap. VII.—*Como los reyes de Castilla é de Portogal se vieron en uno.*

Estas cosas así acordadas é libradas, entregaron al rey don Enrique en Lisbona todas las arrehenes que el rey de Portogal le avia de dar. Otrosí acordaron que los reyes se viesen en uno: é así fué, que el rey don Enrique fué para Santaren, é posó y cerca en unos palacios del rey de Portogal, que dicen de Balada. É el cardenal de Boloña legado del papa era y, é fizo aparejar tres barcas, é en la una entró el rey don Enrique, é en otra el rey de Portogal, é en la otra el cardenal de Boloña: é fízolas aparejar en el rio de Tajo: é fablaron en uno, é ficieron sus juras é sus amistades. É luego dende á dos dias el rey de Portogal envió á su hermana la infanta doña Beatriz, é fizo bodas en el dicho logar de Balada con el conde don Sancho hermano del rey don Enrique.

Cap. VIII.—*Como el rey don Enrique partió de Portogal, é fué á la frontera de Navarra, é cobró á Victoria, é Logroño, é los otros logares que el rey de Navarra avia tomado, é como se ficieron casamientos.*

Despues de estos tratos de la paz é casamientos fechos, é los otros acordados é firmados, el rey don Enrique partió de Portogal, é vínose para Castilla; como quier que tardó algunos dias en Portogal, fasta que algunas cosas que eran tratadas fuesen complidas, especialmente que los castellanos que eran en Portogal, los cuales eran don Ferrando de Castro, é otros: : : (1) é así lo ficieron, ca todos los envió el rey de Portogal al regno de Granada, é otras partes. É despues el rey don Enrique fué para Castilla, é llegó á una cibdad suya que dicen Santo Domigo de la Calzada, é de allí envió decir al rey de Navarra, que le dejase las sus villas de Victoria, é Logroño, que le tenia tomadas; é que si non se las quisiese dar, que él non podia escusar de le entrar en su regno de Navarra, é facer cuanto podiese por cobrar sus villas, con las despensas que sobre esta razon ficiese. É el rey de Navarra le respondió, que pues el cardenal de Boloña era en el regno de Castilla, que á él placia que el cardenal tomase este fecho en sí, é lo librase. É estando los fechos entre el rey de Castilla é el de Navarra en esto, llegó allí el cardenal de Boloña don Guido legado del papa, é trató entre los dichos reyes, é ficieron sus pleitesías en esta manera: que el rey de Navarra dejase al rey de Castilla las villas de Victoria é Logroño, é que el infante don Carlos, fijo primogénito del rey de Navarra, casase con la infanta doña Leonor fija del rey don Enrique, é diese el rey su padre con ella

(1) En todos los libros de mano é impresos está este lugar defectuoso, y falta, *saliesen de él*, ó cosa semejante.

cierta cuantía de oro, é que los reyes fuesen amigos: é así se fizo. É los reyes se vieron en uno en una villa de Castilla que dicen Briones: é allí estovo el rey de Navarra con el rey de Castilla, é prometió de enviar al infante don Carlos su fijo heredero luego á se desposar con la infanta doña Leonor fija del rey don Enrique, segun era acordado. Otrosí fincó, que fasta el tiempo que el infante don Carlos fijo del rey de Navarra pudiese casar con la dicha infanta doña Leonor, que el rey de Navarra diese en arrehenes á otro su fijo menor, que decian el infante don Pedro, para que anduviese con la reina de Castilla. É viéronse los reyes entre Briones é San Vicente: é otro dia vino el rey de Navarra á Briones, é comió y con el rey don Enrique, é estovo allí aquel dia. É despues envió el rey de Navarra al infante don Carlos su fijo primogénito á Burgos, é allí se desposó con la infanta doña Leonor fija del rey don Enrique. E fechos los desposorios, el infante don Carlos tornóse para su padre el rey de Navarra: é luego envió el rey de Navarra al infante don Pedro su fijo á la reina de Castilla, segun era tratado, fasta el tiempo que pudiese casar é facer bodas el infante don Carlos, con la infanta doña Leonor su esposa. Otrosí fizo el rey de Navarra entregar al rey don Enrique las villas de Victoria, é Logroño, que él tenia. E fincó asosegado todo esto entre los reyes de Castilla é de Navarra.

Cap. IX. — *Como el rey de Navarra vino á Madrid al rey don Enrique, é de lo que y se trató.*

En este año, despues que estas cosas fincaron asosegadas con el rey de Castilla, el rey don Carlos de Navarra vino al rey don Enrique á Madrid, é fabló con él, que el rey de Inglaterra, é el príncipe de Gales serian sus amigos, é farian con él paz, é que él fuese su amigo dellos, é que se tirase de la liga del rey de Francia: é que el rey de Inglaterra, é el príncipe dejarian la guerra que avian con él, é non ayudarian á las fijas del rey don Pedro que estaban en Inglaterra. E para esto que el rey don Enrique diese al príncipe de Gales alguna suma de dineros por la debda que le debia el rey don Pedro de los gajes que ovieran de aver él, é los otros señores é gentes de armas, los cuales él pagára por venir con el rey don Pedro á Castilla. E que faciendo el rey don Enrique esto, el príncipe dejaria todas las otras demandas del regno de Castilla, é así lo faria el duque de Alencastre, que era ya casado con doña Costanza fija del rey don Pedro. E el rey don Enrique dijo al rey de Navarra, que le gradescia su buena voluntad con que le ploguiera trabajar, é venir á él su regno; pero que en ninguna manera del mundo non se partiria de la liga de Francia. E non quiso mas oir esta pleitesía; pero dijo, que faciéndose la paz entre el rey de Francia é el de Inglaterra, é seyendo todos amigos, que él faria como contentase al príncipe, é al duque de Alencastre con alguna cuantía, en tal que se dejasen de la demanda que facian por las fijas del rey don Pedro. E el rey de Navarra le dijo, que la paz de Francia é de Inglaterra era aun por tratar, é avia en ella muchas dubdas, é que non sabia si se podria facer. E así non se acordaron: é el rey don Enrique fuése para el Andalucía, é el rey de Navarra tornóse para su tierra.

Cap. X. — *Como la condesa de Alanzon envió demandar los señoríos de Lara, é de Vizcaya.*

En este dicho año doña María de Lara, fija de don Ferrando de la Cerda, é de doña Juana de Lara, hermana de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya, condesa de Alanzon, que era en Francia, é fué primero casada en Francia con el conde de Estampas, que dijeron don Luis, é era del linage del rey de Francia de la Flor de Lis, é ovo dél un fijo, que fué conde de Estampes, que dijeron don Luis como á su padre; é despues casó con el conde de Alanzon, hermano del rey don Felipe de Francia, é ovo dél muchos fijos, de los cuales fué el uno conde de Alanzon, e otro conde de Perchan, é otro cardenal, é otro arzobispo, é otros dos que finaron. É murió su marido desta condesa doña María, que era conde de Alanzon, en la batalla de Carsi, dó peleó el rey don Felipe de Francia con el rey de Inglaterra. E esta condesa doña María envió al rey don Enrique un caballero suyo de su casa: é llegó este caballero al rey en Burgos, é dióle sus cartas de creencia que traia de la condesa: é el rey le rescibió muy bien, é dijo que le placia de le oir á toda su voluntad. E el caballero, por virtud de la creencia, dijo al rey, que la condesa de Alanzon su señora le enviaba á él sobre razon de demandar las tierras de Lara é de Vizcaya, á las cuales ella avia derecho. E el rey don Enrique le respondió, que le diese por escripto la informacion dello: é el caballero de la condesa dió al rey un escripto que decia así:

«Muy excelente príncipe, é poderoso rey, é señor: »Mi señora doña María de Lara, condesa de Alanzon, »vuestra parienta, se vos encomienda, é vos dice: »Que por cuanto ella sabe, é es bien cierta, que vos »sodes un muy noble príncipe, que non queredes facer »á ninguna persona agravio, ella entiende que por ser »natural deste vuestro regno, é de vuestro linage, po»drá alcanzar justicia delante la vuestra real magestad. »É por ende, señor, vos facer saber, que las tierras de »Lara é de Vizcaya, que son en el vuestro regno, de»ben ser suyas por derecho, é que vos non ge las de»bedes tirar nin embargar. É porque vos mas llana»mente dello seades informado, dícevos, que la razon »é justicia que ella há para aver las dichas tierras de »Lara é de Vizcaya es esta. El conde don Lope, que »fué señor de Vizcaya, fijo de don Diego el que se que»mó en los baños de Banares, al cual conde don Lope »mató el rey don Sancho en la villa de Alfaro, ovo her»manos legítimos á don Diego, é á doña Teresa. Este »don Lope que morió en Alfaro dejó una fija, que de»cian doña María, que era casada con el infante don »Juan de Castilla, é fué señora de Vizcaya: é ovo el in»fante don Juan de la dicha doña María un fijo, que »dijeron don Juan el Tuerto, que fué señor de Vizca»ya, al cual mató el rey don Alfonso en Toro por ma»los consejeros: é este don Juan el Tuerto dejó una fi»ja, que dijeron doña María, la cual casó con don »Juan Nuñez de Lara, fijo de don Ferrando de la Cer»da, é de doña Juana de Lara (de la cual dirémos des»pues), hermano de mi señora la condesa. Otrosí doña »Teresa hermana del dicho conde don Lope casó con »don Juan Nuñez de Lara el viejo, é ovo fija á la di»cha doña Juana de Lara, que fué casada con don Fer»rando de la Cerda, é fué madre de mi señora la con»desa. É así, segun esto, doña Juana muger de don Fer»rando de la Cerda, é doña María muger del infante don »Juan, eran primas, fijas de hermano é hermana. É »esta doña Juana de Lara que casó con don Ferrando »de la Cerda ovo fijos á don Juan Nuñez de Lara, é á »doña Blanca, é á doña Margarida, é á esta doña Ma»ría condesa de Alanzon, mi señora. É por esto fué fe»cho el casamiento de don Juan Nuñez de Lara herma»no de la dicha condesa de Alanzon, con doña María

»señora de Vizcaya, nieta de doña María de Vizcaya »muger del infante don Juan, fija del conde don Lope, »porque si la dicha doña María moriese sin fijos herederos, la tierra de Vizcaya debia venir por derecho á doña »Juana de Lara, que era prima suya, madre del dicho don Juan Nuñez: é así tornaba la tierra al dicho »don Juan Nuñez su fijo, é fincaban en los herederos »legítimos é derechos del linage de Vizcaya é de Lara. »É este don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya ovo »fijos de doña María á don Lope, é á don Nuño é á doña Juana que casó con el conde don Tello, é á doña »Isabel que casó con el infante don Juan de Aragon: é »todos estos fijos é fijas de don Juan Nuñez morieron »sin dejar fijos herederos de sus cuerpos. É don Diego »hermano del conde don Lope ovo fijo á don Lope, é »don Lope á don Diego, é don Diego á don Pedro, é todos »morieron sin fijos. Por la cual razon paresce manifiestamente que las dichas tierras é señoríos de Lara é de Vizcaya debian tornar á la dicha doña María condesa de »Alanzon, é ella los debe heredar, é ser señora de Vizcaya é de Lara, é non otra persona alguna, pues es »tia de los dichos fijos é fijas de don Juan Nuñez su »hermano, los cuales morieron sin herederos de sus »cuerpos. É la señora doña Juana reina de Castilla, »vuestra muger, por quien vos tenedes los dichos señoríos de Lara é de Vizcaya, es prima de los fijos é fijas del dicho don Juan Nuñez; é la dicha doña María »condesa de Alanzon, mi señora, es tia. É así, si la dicha doña María condesa de Alanzon fuese muerta ántes que doña Blanca é doña Margarida sus hermanas, »seria razon que la dicha señora doña Juana reina de »Castilla vuestra muger fuese heredera de las dichas casas de Lara é de Vizcaya, ántes que los fijos de la dicha »doña María condesa de Alanzon, mi señora; ca fincaba doña Blanca madre de la reina doña Juana vuestra muger, que era tia, é los fijos de mi señora la »condesa de Alanzon que fincáran; fueran primos, é la »herencia tornára al mas propinco, segun derecho. Mas »pues que la dicha mi señora doña María condesa de »Alanzon es viva, é doña Blanca, é doña Margarida »sus hermanas son muertas, é esta doña María es tia »de los fijos del dicho don Juan Nuñez de Lara su hermano, que morieron despues de la muerte del dicho »don Juan Nuñez señor de Lara, é de doña María de »Vizcaya señora de la tierra de Vizcaya, que eran su »padre é su madre dellos, é es mas cercana del linage dellos que non la dicha señora reina doña Juana »vuestra muger, que es sobrina, por ende torna la herencia á ella, ca la dicha señora reina es prima, como dicho es, é la dicha señora doña María condesa »de Alanzon es tia. É así puede parescer claramente á »toda persona de razon, que la dicha doña María condesa de Alanzon debe ser señora é heredera de las dichas casas de Vizcaya é de Lara, é non otra persona. É por semejante razon la señora doña Juana reina »de Castilla vuestra muger tiene é hereda la tierra de »don Juan Manuel su padre, é non el rey don Ferrando de Portogal su sobrino, fijo de doña Costanza su »hermana, como quier que el rey de Portogal sea fijo »de la hermana mayor de dias, porque la dicha señora reina de Castilla es mas cercana de linage, ca ella »es fija de don Juan Manuel, é el rey de Portogal es »nieto, fijo de doña Costanza su fija. Otrosí esto paresce muy claramente por la sucesion é herencia del »regno de Castilla; ca el infante don Ferrando de Castilla de la Cerda, que fué el fijo mayor heredero del »señor rey don Alfonso de Castilla, que Dios perdone, »el que ovo de ser emperador, ovo dos fijos, que llamaban al uno don Alfonso, é al otro don Ferrando: »el cual don Alfonso non fué rey de Castilla, como »quier que fué fijo del infante don Ferrando, que era »fijo primero del dicho rey don Alfonso, é mayor de »dias; mas fué rey el infante don Sancho, que era tio »de los dichos don Alfonso é don Ferrando, porque el »infante don Sancho era fijo del dicho señor rey don »Alfonso, é los otros don Ferrando é don Alfonso de »la Cerda eran nietos. Otrosí, vos señor rey don Enrique, cuando estábades en París, que érades conde, »é érades y con el rey don Juan de Francia, dijistes á »la dicha doña María condesa de Alanzon, mi señora, »como sus sobrinas fijas de don Juan Nuñez su hermano (las cuales eran doña Juana muger que fué del »conde don Tello vuestro hermano, é doña Isabel muger que fué del infante don Juan de Aragon) eran »muertas, é como vos sabíades muy bien que ella debia ser heredera de Vizcaya é de Lara, é que fiávades en Dios que vos le ayudaríades á cobrar las dichas tierras. É como quier que despues algunas personas oviesen dicho que la dicha doña Juana de »Lara su sobrina, muger que fué de don Tello vuestro »hermano, era viva, esto non es de creer; ca vos el »señor rey de Castilla, é todos los de la tierra, saben »ciertamente que la dicha doña Juana era muerta, ca »la ficiera matar el rey don Pedro en Sevilla, é despues »fué fallada su sepultura cerca la iglesia de San Miguel »de Sevilla, segun á mí es dicho por omes de creer. É »aun el conde don Tello confesó é dijo al tiempo de su »muerte, que aquella que se decia doña Juana de Lara non era su muger; pero que lo consintiera por segurar la tierra de Vizcaya. É vos, señor rey de Castilla, sabedes muy bien que esta dicha doña Juana está »enterrada en Sevilla, é que vos la mandastes desenterrar é tirar del logar donde estaba, é poner en otro logar »mejor que non era aquel. É por todas estas razones »mi señora la condesa de Alanzon vos suplica é pide »homilmente por justicia, que vos le querades dar »é desembargar las tierras é señoríos de Lara é de Vizcaya, pues son suyas, é pertenescen á ella, segun se »muestra: é ella tener vos lo ha en mucha merced señalada, é rogará á Dios por vos que vos agradesca »que le fagades cumplimiento de derecho; é los sus fijos, que serán sus herederos de las dichas tierras de »Lara é de Vizcaya despues de sus dias della, vos lo »servirán bien é lealmente, segun es derecho é razon. »É señor, dice vos así la condesa de Alanzon mi señora, que las tierras que ella demanda han estos logare »é pertenencias en el regno de Castilla, los cuales son »estos que yo aquí nombraré. Primeramente la tierra »de Vizcaya, con todos sus monesterios, é derechos, »é devisas: é mas á fuera de la tierra de Vizcaya estos »logares, es á saber, las Encartaciones que ovo el señor de Vizcaya en troque de otras tierras que fueron »suyas, é la villa de Santa Gadea, é Lozoya, é Grisaleña, é Fuenteburueva, é Berzosa, é Cibico de la »Torre, é Cigales, é Paredes de Nava, é Villalon, é »Cuenca de Tamariz, é Melgar de la Frontera, é el Barzon, é Moral de la Reina, é Aguilar de Campos, é »Castroverde de Campos, é Cabreros, é Belver, é »Santiago de la Puebla cerca de Salamanca, é Oropesa, é el Campo de Arañuelo. Otrosí la tierra »de Lara há estos logares: Lerma con su tierra, é Villafranca de Montes Doca, é Ameyugo, é Busto, é »Valluercanos, é Torre de Lobaton. Otrosí de mas este señorío de Lara es natural en las behetrías de Cas-

»tilla, é por consentimiento de todos los fijos-dalgo han »sendos yantares en todas sus behetrías. Otrosí el se»ñorío de Vizcaya es natural de las behetrías, mas non »de tanto como el de Lara. Otrosí el señor de Lara es »siempre alférez mayor del rey: é el señor de Vizca»ya ha siempre la delantera en las batallas do vá por »su cuerpo el rey. Otrosí el señor de Lara fabla siem»pre en las cortes por los fijos-dalgo de Castilla.»

Cap. XI.—*De la respuesta que el rey don Enrique dió al caballero de la condesa de Alanzon sobre la demanda que fizo de las tierras de Lara é de Vizcaya.*

El rey don Enrique, desque ovo oido las razones que el caballero de la condesa de Alanzon le dijo de su parte sobre la demanda que le facia de los señoríos de Lara é de Vizcaya, respondióle muy graciosamente, que él avria su acuerdo é consejo, é le faria respuesta buena, cual debia dar á tal señora como ella. É luego el rey mostró á los señores é perlados é caballeros del su consejo la enformacion que el dicho caballero le avia dado de partes de la condesa de Alanzon, é demandóles consejo como debia facer. É ovo en el consejo del rey sobre esta razon muchos acuerdos: los unos decian, que el rey debia facer justicia de sí, é que la condesa pusiese su procurador, é le ficiese cumplir de derecho delante los oidores de la su corte, que eran jueces deste pleito, por cuanto las tierras de Lara é de Vizcaya, que ella demandaba, son en el señorío de los regnos de Castilla é de Leon. Otros decian, que estas dos casas de Lara é de Vizcaya, son los dos mayores señoríos que en el regno avia, é que era fuerte cosa ponerlas en juicio é pleito: é por ende que el rey diese alguna respuesta fermosa luego al caballero de la condesa de Alanzon; pero que non pusiese en fuero tales tierras como eran Lara é Vizcaya, que non sabian los omes lo que ella podria provar. É despues que todos los del su consejo ovieron dicho cada uno su opinion de lo que les parescia, el rey dijo, que él queria dar al caballero de la condesa de Alanzon la respuesta que entendia seria razonable; empero queria facérsela luego saber á los del su consejo, é que bien pensaba seria tal que ellos ternian que era buena. É porque mejor avisados fuesen della, que les queria decir lo que tenia acordado é pensado de responder al caballero de la condesa de Alanzon en este fecho: é dijo así: «que yo quiera enviar decir á la condesa de »Alanzon mi parienta, que esta demanda que ella face »de las casas de Lara é de Vizcaya se libre delante los »oidores de la mi audiencia, é que ella envie y su pro»curador; ella terná que por ser mios los oidores non »farán otra cosa salvo lo que yo les mandáre, é non se »terná por contenta, é averlos ha por sospechosos, é »terná que este pleito será luengo para non aver fin. »Otrosí, que le yo diga que non le puedo facer dar las »dichas tierras, poniendo otras escusas é luengas, se»ria á mí vergoñoso de lo decir, é á la fin parescia la »verdad cual era. É por tanto es mejor de le decir lue»go lo que se puede facer en este fecho, é lo que yo debo, »segun á mí pertenesce, facer. Yo diré á este caballero »de la condesa, que estas dos casas de Lara é de Viz»caya son las dos mayores casas é señoríos del mi reg»no; ca siempre se contaron en Castilla tres casas »grandes de señoríos, es á saber, Lara, é Vizcaya, é »Castro, de las cuales estas dos son las primeras: é »que por tanto, yo desembargar estas dos casas tan »grandes, de las cuales los reyes de Castilla, é el regno »resciben muchos servicios é muchas ayudas, á per»sonas que están fuera de mis regnos é de mi tierra, »seria gran daño, é avrian los regnos de Castilla pe»queño provecho dende, por cuanto los reyes de Cas»tilla han de cada dia grandes menesteres, é non han es»cusado el servicio de tales dos casas como son Lara é »Vizcaya; é teniéndolas los fijos de la condesa de Alan»zon, ellos viviendo en Francia, seria muy lueñe el servi»cio que podrian facer. É por tanto, yo non catando »en estos fechos cobdicia alguna; mas placiéndome »que vengan á este mi regno grandes omes á poblar é »vivir en él, digo así: que á mí place, que pues la con»desa de Alanzon mi parienta tiene buenos fijos varo»nes, que ella me envie dos dellos, que vengan á este »regno á vivir é poblar é morar; é estonce yo daré al »uno dellos la casa de Lara, é al otro la casa de Vizca»ya é les daré de lo mio mas en tierra que de mí ten»gan, en guisa que ellos puedan mantener sus estados »honradamente, porque me puedan bien servir.» É el rey daba esta respuesta muy buena; é al fin del fecho la verdad era esta, que los fijos de la condesa de Alanzon, ni alguno dellos, non vernia á vivir al regno de Castilla, ca eran muy heredados en Francia, é vivian en tierra mas sosegada, é non con tantos bollicios como eran en el regno de Castilla; ca el uno de sus fijos de la condesa era conde de Alanzon, é el otro conde de Percha, é el otro conde de Estampes, que son tres grandes condados en el regno de Francia: otrosí los otros dos fijos que la condesa avia eran perlados, é non podian aver la tierra. É así, segun esta razon, tenia el rey don Enrique, que asaz complia, é facia buena respuesta á la condesa en le otorgar los señoríos de Lara é de Vizcaya. É á los del consejo del rey don Enrique parescióles muy buena razon la que el rey avia acordado de dar en respuesta al caballero de la condesa, é loáronla. É el rey fizo llamar al caballero de la condesa ante los del su consejo, é dióles esta respuesta que avedes oido. É el caballero dijo, que oia bien lo que el rey decia, é entendia que decia cosa aguisada é razonable; pero, que si su merced fuese, que de justicia é de derecho las tierras de Lara é de Vizcaya pertenescian á la dicha su señora la condesa de Alanzon, é que ge las debia entregar á ella; é que despues ella ordenaria entre sus fijos segun que le ploguiese: é que entendia que en este caso la ordenanza é particion que ella faria seria á servicio de Dios, é del rey, é del regno de Castilla. Empero pues el rey así lo decia, que él diria á su señora la condesa la respuesta que el rey le daba. É el rey le dió sus cartas para la condesa; é partió el caballero contento é pagado del rey don Enrique.

É en este año, despues que el rey don Enrique ovo fecho su paz con Portogal, envió á Ferran Sanchez de Tovar su almirante con quince galeas al rey de Francia, para le ayudar á la guerra que avia con Inglaterra.

AÑO NONO.

Cap. I.—*Como el rey don Enrique ayuntó sus compañas, por cuanto le decian que el duque de Alencastre queria venir á Castilla.*

El rey don Enrique vino del Andalucía para Burgos, é allí sopo como el duque de Alencastre, que era pasado el año ántes deste con muchas compañas en Francia, se acercaba contra las partidas de Guiana que son mas cerca de Castilla que las otras tierras de Francia donde el duque de Alencastre avia estado, é non sabia si queria venir á Castilla, ó cómo faria; é por tanto se queria apercevir. Ca el rey don Enrique se rescelaba

al duque de Alencastre, porque casara con doña Costanza fija del rey don Pedro, é de doña María de Padilla: é llamábase el dicho duque de Alencastre rey de Castilla é de Leon, é traia armas de castillos é leones; é decia que doña Costanza su muger, con quien él casara, era fija del rey don Pedro mayor é legítima, é de la reina doña María de Padilla su muger, é que todos los de Castilla é de Leon la avian jurado por heredera de los dichos regnos despues de la vida del rey don Pedro su padre: é por ende que él heredaba los dichos regnos: é llamábase la dicha doña Costanza reina de Castilla é de Leon. É el rey don Enrique por esta razon, por defender la tierra que él tenia en su poder, envió luego por todas las mas compañas que pudo, é mandóles que fuesen luego todas juntas con él en la cibdad de Burgos.

Cap. II.—*Como mataron al conde don Sancho en Burgos.*

Así fué, que estando el rey don Enrique en Burgos esperando sus compañas é gentes de armas, llegó allí el conde don Sancho su hermano, que era conde de Alburquerque, é revolvióse una pelea en el barrio del conde á San Esteban sobre las posadas, con compañas de Pero Gonzalez de Mendoza. É el conde don Sancho salió por los despartir armado de todas armas: é un ome non le conosciendo, dióle con una lanza por el rostro, é luego á poca de hora finó aquel dia. É al rey pesó mucho, é quisiera facer sobre ello gran escarmiento; pero sopo despues que fuera por ocasion, é aconsejáronle que non matase ningunos omes por ello, salvo algunos omes de poca valía que volvieron la pelea. É esto fué á diez é nueve dias de marzo deste año. É fincó la condesa doña Beatriz, mujer del dicho conde don Sancho, en cinta, é ovo una fija que dijeron doña Leonor, que es agora muger del infante don Ferrando, nieto deste rey don Enrique, fijo del rey don Juan su fijo, la cual nasció en el mes de septiembre despues de la muerte del conde su padre en este dicho año.

Cap. III.—*Como el rey don Enrique puso su real en Bañares, é fizo alarde.*

El rey don Enrique, desque ovo todas sus compañas juntas, partió de Burgos, é vínose para Rioja, é puso su real en el encinar de Bañares, é fizo allí facer á los suyos alarde, é falló cinco mil lanzas castellanos, é mil docientos ginetes, é cinco mil omes de pié. Pero luego sopo que el duque de Alencastre non venia á Castilla; ántes por el gran trábajo que pasaran en Francia él é sus gentes, llegados á Burdeos, dende se iban para Inglaterra.

Cap. IV.—*Como el duque de Anjeus envió sus mensageros al rey don Enrique para que cercasen á Bayona.*

Llegaron estonce al rey don Enrique mensageros del duque de Anjeus hermano del rey de Francia, que era su lugar teniente en Lenguadoc, é en las partidas de Guiana, por los cuales le enviaba decir, quel duque de Alencastre avia perdido en la cavalgada que fizo en Francia muchas de sus gentes, é se tornaba en Inglaterra: é que al rey don Enrique ploguiese venir poderosamente sobre Bayona, una cibdad muy buena que es del rey de Inglaterra: é que el duque de Anjeus faria eso mismo, é que así podrian tomar aquella cibdad. É al rey don Enrique plógole dello, por cuanto aquella cibdad de Bayona está sobre la mar, é facia gran daño á todas las costas de Vizcaya é Guipúzcoa. É fincó asosegado é jurado así entre el rey don Enrique, é los dichos embajadores del duque de Anjeus. É el rey envió luego por todas sus compañas, que estaban juntas en las comarcas de enderredor de Burgos, segun dicho avemos: é desque fueron juntadas con él, partió luego, é llegó á Bayona á aquel plazo que puso con los mensageros del duque de Anjeus.

Cap. V.—*Como el rey don Enrique fué sobre Bayona de Inglaterra.*

El rey don Enrique fué su camino por tierra de Guipúzcoa á cercar la cibdad de Bayona, segun era ordenado: é como quier que era verano por el San Juan, las aguas fueron muchas, é tan grandes que se perdian muchos caballos é bestias por aquella tierra de Guipuzcoa, que es muy fuerte: é fué la hueste del rey muy menguada de viandas; ca por la tierra non las podian aver, lo uno por las grandes aguas, é lo al por la tierra de Guipuzcoa ser muy arredrada de donde son las viandas. Otrosí por la mar el rey non fuera apercevido, é non tenia navíos para las traer; salvo ocho galeas suyas que estaban ante Bayona, que llegaron estonce de Sevilla, é iban facer guerra en la costa de Inglaterra, é desque sopieron que el rey venia sobre Bayona, viniéronse para él. É el rey atendió sobre Bayona, cuidando que el duque de Anjeus vernia, segun ge lo avia enviado decir. É desque vió que non venia, envió á él á Tolosa de Francia, donde estaba, á Pero Ferrandez de Velasco su camarero mayor, é don Juan Remirez de Arellano, un caballero del su consejo, é falláronle en Tolosa la grande, que es una cibdad del rey de Francia: é dijéronle, como el rey don Enrique, guardando lo que prometiera á los caballeros que á él enviára, era venido sobre Bayona al tiempo que fuera asignado, é que le esperaba allí: é que las gentes suyas non podian aver viandas, nin estar mas allí: é que le rogaba que le enviase decir su voluntad como queria facer. É el duque escusóse que non podia venir á Bayona, por cuanto tenia un logar aplazado en Guiana, que dicen Montalvan, é los ingleses decian que le vernian á acorrer; é que por tanto él non se podia partir de allí. É era así la verdad; é aun estonce vino en ayuda del duque de Anjeus sobre aquel logar de Montalvan el conde de Saboya con muchas compañas cuidando que los ingleses vernian á acorrer al logar de Montalvan, é avrian batalla. É Pero Ferrandez de Velasco, é don Juan Remirez de Arellano, desque ovieron esta respuesta del duque de Anjeus, tornáronse para el rey don Enrique á Bayona, dó le avian dejado, é contárongelo todo.

Cap. VI.—*Como el rey don Enrique alzó su real de sobre Bayona, é se vino para Castilla.*

El rey don Enrique, desque vió que el duque de Anjeus non venia á la cerca de Bayona dó él estaba, segun los sus mensageros lo avian firmado é asosegado con él: otrosí que non se podian aver viandas, nin mantenimientos, partió de Bayona, é tornóse para Castilla, é mandó á todos los suyos que se tornasen para sus tierras. É el rey estovo algunos dias en Burgos, é dende fué para Leon: é al comienzo del invierno fuése para Sevilla, é dejó á su fijo el infante don Juan en Castilla.

Cap. VII.—*Como morió el rey de Napol.*

En este año sopo el rey don Enrique como el infante de Mallorcas, (sobrino del rey de Aragon, fijo de su hermana, é de don Jaimes, el que fué rey de Mallor-

cas, é le privó del regno el rey de Aragon; é agora este infante, porque casara con doña Juana reina de Napol, se llamaba rey de Napol) é la marquesa de Monferrat su hermana con grandes compañas entraron en el regno de Aragon, é facian guerra por causa é razon del dicho regno de Mallorcas. É era y por capitan desta gente un caballero de Bretaña que venia con ellos, al cual decian mosen Juan de Malestret, é facian guerra en Aragon por título del regnado de Mallorcas, segun dicho es. É por cuanto el rey don Enrique era quejado del rey de Aragon porque non le daba á su fija la infanta doña Leonor, de quien fuera puesto casamiento con el infante don Juan su fijo del dicho rey don Enrique, plógole de la guerra, é aun non estorvaba nin extrañaba á algunos suyos que ayudasen al infante de Mallorcas, que agora era rey de Napol, é entraban por algunas partidas en Aragon, diciendo que lo facian de su propia voluntad, sin mandado del rey don Enrique. É el infante de Mallorcas, que se llamaba rey de Napol, é la infanta su hermana, que era marquesa de Monferrat, desque anduvieron algun tiempo en Aragon faciendo guerra, fallesciéronles las viandas; é desque vieron que non las podian aver por las grandes fortalezas que son en Aragon, é estaban muchos castillos en los caminos por dó ellos andaban, é eran con ellos muchas compañas, salieron á tierra de Castilla por refrescar é tomar algun espacio, ca andaban muy enojados, é salieron á tierra de Soria, é dende á Almazan. É luego que el rey de Napol, é su hermana la marquesa de Monferrat, é las compañas que con él eran, llegaron allí, morió el rey de Napol de su dolencia: é el infante don Juan, fijo del rey don Enrique, el cual fué despues rey de Castilla, que era en esta comarca; fízole enterrar muy honradamente en el monesterio de San Francisco de Soria. Otrosí rescibió muy bien á la infanta de Mallorcas marquesa de Monferrat, é á todas las compañas que venian con ella, é á mosen Juan de Malestret, que era el mayor capitan que allí venia, é fízoles dar muchas viandas, é partió con ellos de sus joyas. É de allí tomaron su camino para Gascueña, é se tornaron para sus tierras.

Cap. VIII. —*Como el rey pagó á mosen Beltran de Claquin la cuantía que le avia á dar de la compra de Soria, é Almazan, é Atienza, é otras villas que dél compró.*

En este año pagó el rey don Enrique lo que montó la compra que fizo á mosen Beltran de la cibdad de Soria, é las villas de Almazan, é Atienza, é los otros logares que le avia dado, en docientas é cuarenta mil doblas; é dello le pagó en dinero, é dello le dió prisioneros en pago. Antes le avia dado al rey de Napol por cien mil francos de oro, é dióle agora al conde de Peñabroch en otros cien mil francos de oro. É el conde fué entregado á mosen Beltran, é ántes que le pagase los cien mil francos de su rendicion, morió el conde en poder del dicho mosen Beltran su muerte natural. É dióle mas el rey don Enrique al dicho mosen Beltran en cuenta de la paga veinte é seis prisioneros caballeros ingleses, que fueron tomados con el conde de Peñabroch, é otrosí le dió otros prisioneros que tenia, entre los cuales le dió un Mariscal de Inglaterra que decian mosen Guischart, é otro caballero que decian el señor de Poyana, en precio de treinta é cuatro mil francos.

Cap. IX. —*Como el rey envió armada por la mar en ayuda del rey de Francia.*

En este año envió el rey don Enrique gran armada de galeas é naos en ayuda del rey de Francia: é pasaron estas galeas en la isla Duyc, que es de Inglaterra: é era almirante de la flota de Castilla don Ferran Sanchez de Tovar. É el rey de Francia fizo gran armada: é ficieron mucho daño en la costa de Inglaterra: é era almirante de Francia mosen Juan de Viana.

Cap. X. —*Como el rey don Enrique envió demandar al rey de Aragon la infanta doña Leonor su fija, que fuera desposada con el infante don Juan.*

Despues desto en este año envió el rey don Enrique sus mensageros al rey don Pedro de Aragon, por los cuales le envió decir, que bien sabia como estando él en el su regno de Aragon, cuando las compañas dó eran mosen Beltran, é los otros caballeros franceses é ingleses é bretones fueron y venidas para que entrasen en Castilla, fueron fechos ciertos tratos, entre los cuales fué uno quel infante don Juan su fijo casase con la infanta doña Leonor su fija del rey de Aragon: é que despues que él entrára en Castilla, é el regno se le diera, el rey de Aragon le enviára la dicha infanta doña Leonor, é estoviera en el regno de Castilla en la cibdad de Burgos, é se criáran en uno ella é el dicho infante don Juan su fijo. Pero que despues que la batalla de Nájara fuera perdida por su parte, la reina doña Juana su muger, é los infantes don Juan é doña Leonor sus fijos, é la dicha infanta fija del rey de Aragon, partieron de Castilla, é fuéron para Aragon: é que estonce luego cuando llegáran en Zaragoza, que es su cibdad, tomára el rey de Aragon á doña Leonor su fija, é dijera que non era su voluntad que el casamiento se ficiese segun era puesto. É que despues acá muchas vegadas le avia rogado é requerido, que toviese por bien de tener é guardar que el dicho casamiento se ficiese, segun que entre ellos fuera acordado é firmado é jurado, é que lo non avia querido facer: é que agora nuevamente le rogaba é requeria quisiese tener é complir que se ficiese el dicho casamiento, segun fuera jurado é firmado por ellos, é le ploguiese de enviar la dicha infanta su fija á Castilla.

Cap. XI. —*De la respuesta que el rey de Aragon dió al rey don Enrique sobre la demanda que le fizo de su fija, é del casamiento.*

Desque entendió el rey don Pedro de Aragon las razones que el rey don Enrique le enviaba decir en la demanda que facia de la infanta doña Leonor su fija, respondió á los sus mensageros, é díjoles, que era verdad que todas las pleitesías pasaran en la manera que el rey don Enrique decia, é que el dicho casamiento fuera entre ellos así acordado; pero que bien sabia el rey don Enrique que otros tratos avia entre ellos de algunas cosas que el rey don Enrique oviera de complir, así como de dar ciertas cibdades é villas del regno de Castilla al rey de Aragon, en caso que él cobrase el dicho regno de Castilla, por las grandes costas é despensas que el rey de Aragon fizo en pagar las compañas que con él entraran en Castilla. É que él bien sabia que despues que cobrara el dicho regno de Castilla enviara á él á Burgos al arzobispo de Zaragoza don Lope Ferrandez de Luna, é á don Juan Ferran-

dez de Heredia castellan Damposta, é le requiriera que le compliese los dichos tratos, segun fueran acordados entre ellos: é que él pusiera á ello sus escusas, diciendo, que el rey don Pedro de Castilla queria entrar poderosamente en el regno, trayendo consigo al príncipe de Gales fijo del rey de Inglaterra, é otras muy grandes compañas, é que aun non tenia bien sosegado el regno: é que por estas razones non se atrevia á facer tal movimiento, nin enagenar ninguna cibdad, nin villa, nin logar del dicho regno; pero que fiaba en Dios que le daria tiempo asosegado, é ternia lugar para lo complir. É como quiera que todas estas razones fueron bien dichas, é con asaz grandes escusas; empero que él non cobrara del rey de Castilla lo que era tenudo de le dar segun los tratos entre ellos jurados. É agora, pues tenia el rey don Enrique los regnos de Castilla é de Leon asosegados en su poder, que le rogaba é requeria que le ploguiese de complir lo que le avia jurado é prometido de le dar: é que si esto ficiese, que él daria su fija la infanta doña Leonor, segun era jurado é firmado entre ellos. Pero que de presente, en cuanto á la demanda que el rey don Enrique le facia de la infanta su fija, non era tenudo de ge la dar, pues él non tenia lo que prometiera. Pero queriendo el rey don Enrique complir todo lo que entre ellos fuera puesto é acordado é firmado como dicho es, que él era aparejado en todas maneras del mundo de tener é guardar é complir, así lo del casamiento, como cualesquier otras posturas é condiciones é tratos que entre ellos fuesen puestos é acordados é firmados.

Cap. XII.—*De otras razones que el rey don Enrique envió decir al rey de Aragon sobre el dicho casamiento.*

El rey don Enrique, desque oyó la respuesta que el rey de Aragon le envió por sus mensageros sobre razon del dicho casamiento, segun avemos contado, envióle otra vez responder, que era verdad que entre ellos oviera algunos tratos, segun el rey de Aragon decia, cuando el rey don Enrique partió de Aragon para venir á Castilla; pero que despues sabia que el rey de Aragon firmára contra él sus amistades con el príncipe de Gales, fijo del rey de Inglaterra, que era enemigo suyo: por lo cual non le era tenudo á dar cibdad nin villa de Castilla. Otrosí que despues de la batalla de Nájara, estando él en Francia catando maneras para tornar en compañas á Castilla, le enviára el rey de Aragon su gobernador de Rosellon á un castillo de Francia, dó él estaba, que dicen Pierapertusa, á le requerir é decir que non entrase nin pasase por su regno: é mandó apercebir todos los suyos para le destorvar é detener el camino, é ficiera sacar el su pendon fuera de Zaragoza, é juntar sus gentes para ge le detener. É que él con todo esto avia pasado por Aragon, é venido en Castilla, é le avia enviado sus mensageros á le requerir que le ploguiese de ser su amigo, é le ayudar, é le requeriera de ello por muchas veces. É esta razon le envió decir con ciertos mensageros é embajadores suyos, é nunca pudiera aver buena respuesta sobre ello; ántes le tomára la villa de Molina, que era, é es de la corona de Castilla, é así mesmo le ficiera cercar el su castillo de Requena, é ficiera asaz muestras de non ser su amigo. É que por todas estas razones él non le era tenudo de complir las cosas que le demandaba; é aun este casamiento de la infanta doña Leonor con su fijo el infante don Juan, él non le requiriera tanto sobre ello, salvo porque su fijo el infante le decia, que pues el rey de Aragon la enviára con él en Castilla, é se criaran en uno, que le era gran vergüenza en se desatar el dicho casamiento. É para esto decia el rey don Enrique, que él faria así: que él non queria que el rey de Aragon diese alguna cosa con la infanta su fija en casamiento, segun fuera ordenado al comienzo cuando el casamiento se pusiera: é que por algunas despensas que el rey de Aragon avia fecho en tener é guardar las villas de Molina é Requena, queria é le placia de le dar alguna cuantía de moneda, é que todavía el casamiento se ficiese, é que el rey de Aragon tornase á Molina é Requena. E sobre esto ovo muchos debates é sañas entre los dichos reyes. É á la reina de Aragon, que era fija del rey de Secilia non le placia que se ficiese el dicho casamiento, é destorvaba cuanto podia en ello. É sobre estas cosas el rey de Aragon ovo su consejo, é falló que era bien que se ficiese el dicho casamiento, ca veía que el rey don Enrique era ya apoderado de los regnos de Castilla é de Leon, é otrosí que era rey de gran corazon, é que por aventura avría guerra entre ellos. É por ende (1) envió al infante don Juan de Castilla, que era en Almazan, sus mensageros, los cuales eran don Lope Ferrandez de Luna arzobispo de Zaragoza, é mosen Remon Aleman de en Cervellon su camarero mayor: é desque llegaron y, fablaron con el infante don Juan, é asosegaron el casamiento suyo, é de la infanta doña Leonor. É así fueron bien acordados, é les plogo de ayuntar el dicho casamiento, é que el rey de Aragon dejase la villa é castillo de Molina, é el castillo de Requena, é todas las otras demandas que él demandaba al rey de Castilla. Otrosí que el rey don Enrique diese al rey de Aragon cierta cuantía de moneda por las despensas en guardar las villas de Molina é Requena, é otras costas que ficiera. É el arzobispo de Zaragoza, é mosen Remon Aleman asosegáronlo con el infante don Juan fijo del rey don Enrique, que era en Almazan, é firmaron todas estas cosas con él, é fincaron los reyes amigos, é todo bien acordado, é que el rey de Aragon enviase luego á la infanta doña Leonor su fija para ser muger del dicho infante. É fincó que el rey don Enrique diese al rey de Aragon ochenta mil florines, lo uno, por las despensas que facia en enviar su fija la infanta en Castilla á facer sus bodas con el infante don Juan, é otrosí por algunas labores é costas que el rey de Aragon ficiera en las villas de Molina é Requena, que él tenia aún; é que el rey de Aragon desembargase luego como las bodas se ficiesen las dichas

(1) Los sucesos que de aquí adelante se refieren no pertenecen á este año, sino al siguiente de 1375 como parece por varias cartas á la ciudad de Murcia que trae Cascales pág. 135 una del rey don Enrique dada en *Arjona á 1 de febrero*, previniendo á la ciudad, villas y lugares de aquel reino, què *sus fechos con Aragon no estaban bien seguros, antes avia mas principio de guerra que de paz:* que hiciesen velas y rondas, y recogiesen á los lugares murados los víveres que tenian en los abiertos. Otra dada en *nuestros palacios de tres Pinos* (no se que palacios eran estos) diciendo á la misma ciudad, que la tregua con Aragon cumplia á 20 de marzo, y mandándola pusiese buen racado en sí misma, y en sus castillos y fortalezas, y recogiese sus ganados, frutos y provisiones, y que pasado el plazo de la tregua se hiciese guerra á Aragon. Otra del infante don Juan avisando á la ciudad que las paces con Aragon estaban hechas, y se habian pregonado en *Almazan á 12 de abril*, segun la fórmula que remitia para que se pregonasen en ella, y en las otras ciudades, villas y lugares de aquel reino. Y otra del rey don Enrique fecha en *Toledo á 28 de abril*, mandando á los de Murcia restituyesen todo lo que habian tomado en la entrada que hicieron en Aragon apoderándose de la villa de Crevillen.

villas. É así como se ordenó, así se cumplió todo, é se pagaron los dichos ochenta mil florines.

AÑO DÉCIMO.

CAP. I.—*Como el rey de Aragon envió á su fija la infanta doña Leonor á Castilla, para casar con el infante don Juan.*

En este año ordenó el rey de Aragon de enviar la infanta doña Leonor su fija á Castilla, para que ficiese su casamiento con el infante don Juan fijo del rey don Enrique, segun que lo avian acordado. É desque el rey don Enrique lo sopo, é fué cierto de ello, partió de Sevilla, é vínose para Castilla, é mandó venir á todos los grandes señores é caballeros de su regno, para que estoviesen á las bodas de su fijo el infante don Juan. Las cuales bodas fué ordenado que se ficiesen en la cibdad de Soria.

CAP. II.—*Como el rey don Enrique envió á rogar al rey de Návarra que enviase al infante don Cárlos su fijo, para que ficiese bodas con la infanta doña Leonor.*

En este tiempo el rey don Enrique envió sus mensageros al rey de Navarra, por los cuales le envió decir, como él queria facer las bodas del infante don Juan su fijo, con la infanta doña Leonor fija del rey don Pedro de Aragon: é que si al rey de Navarra ploguiese, que él querria que en aquel tiempo que las dichas bodas del infante don Juan se avian de facer, se ficiesen las bodas del infante don Cárlos su fijo, con la infanta doña Leonor fija del rey don Enrique: é que él seria muy alegre porque estas bodas se ficiesen en un tiempo, é que avia ordenado que se ficiesen en Soria, por cuanto estaba en comarca cerca de Aragon é de Navarra. É el rey de Navarra le envió decir que le placia mucho dello. É ovo el rey de Navarra por este casamiento ciento é veinte mil doblas, las cien mil que el rey don Enrique daba con su fija la infanta doña Leonor en casamiento, é las veinte mil por costas é labores é despensas que el rey de Navarra ficiera en las villas de Victoria é Logroño é Salvatierra, que toviera en su poder en el tiempo de la guerra pasada. É todo se cumplió é pagó, salvo que el rey de Navarra non quiso rescebir de Pero Ferrandez, tesorero mayor de Castilla, ciento é cincuenta mil reales de plata que tenia en Logroño para cumplimiento desta paga, diciendo que ge los avia de dar en oro. É estovo la dicha cuantía en la villa de Logroño muchos dias por esta porfía, fasta que fué despues la guerra entre Castilla é Navarra, é fincaron los dichos ciento é cincuenta mil reales de plata en poder del rey don Enrique, é nunca el rey de Navarra los cobró despues. É la reina doña Juana, muger del rey don Enrique, é los infantes don Juan é doña Leonor sus fijos, fuéronse para la cibdad de Soria, é allí fueron ayuntados todos los grandes señores de Castilla. É llegó y el arzobispo de Zaragoza don Lope Ferrandez de Luna, é mosen Remon Aleman de en Cervellon, é otros caballeros de Aragon, é trojeron la infanta doña Leonor fija del rey de Aragon. Otrosí llegó y el infante don Cárlos fijo del rey de Navarra, é luego fueron fechas las bodas destos señores con muy grandes fiestas, é con muchas alegrías, que duraron por todo el mes de mayo.

É en este año, estando el rey don Enrique en Soria faciendo las dichas bodas á sus fijos, sopo como don Ferrando de Castro, que estaba en Inglaterra, era finado.

CAP. III.—*Como el rey don Enrique envió mensageros á los tratos de Francia é de Inglaterra.*

Despues que partió de Soria el rey don Enrique fuése para Burgos: é estando allí sopo como el conde don Alfonso su fijo, por non querer casar con la fija del rey don Ferrando de Portogal, con la cual le avia desposado, era partido de Castilla, é era ido por mar á la Rochela, que es en Francia. É al rey pesó dello: é partió de Burgos, é fuése para la cibdad de Leon, é dende para Sevilla. É estando y ovo cartas del rey de Francia, como sobre los tratos de la paz entre los reyes de Francia é de Inglaterra se avian de ayuntar en la villa de Brujas, que es en el condado de Flandes, el duque de Anjeus, é el duque de Borgoña sus hermanos del rey de Francia; é de la parte de Inglaterra el duque de Alencastre, é mosen Aimon duque de York, sus tios del rey de Inglaterra. É el rey don Enrique envió allá por sus procuradores é embajadores á Pero Ferrandez de Velasco su camarero mayor, é al obispo de Salamanca que decian don Alfonso de Barrasa. É los dichos embajadores del rey fueron para una villa de Vizcaya que dicen Bermeo, por aparejar y naos, é pasar en la Rochela.

CAP. IV.—*Como Pero Ferrandez de Velasco tomó en la mar al señor del Esparra.*

Despues que Pero Ferrandez de Velasco, é el obispo de Salamanca, mensageros del rey don Enrique, llegaron á Bermeo, entraron en la mar, é levaban tres naos armadas, é encontraron con otras dos que partian de Burdeus, en las cuales iba un señor de tierra de Guiana, que decian el señor del Esparra, que iba para Inglaterra, é tomáronle. É el señor del Esparra decia que iba seguro por treguas que eran puestas entre Francia é Castilla é Inglaterra por cierto tiempo. É Pero Ferrandez de Velasco decia que el señor del Esparra viniera á él por le tomar sus naos, é le acometiera primero; é que él defendiéndose le tomára preso. É como quier que fué, el señor del Esparra ovo de ser preso, é Pero Ferrandez de Velasco tornóse para Castilla con él.

É en este año finó don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é ovo en la iglesia de Toledo gran contienda sobre la eleccion: ca los unos querian aver por arzobispo á don Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, dean de la dicha iglesia; é otros querian á don Juan Garcia Manrique, obispo que era de Orens, é sobrino del dicho arzobispo don Gomez Manrique, fijo de su hermano. É el papa Gregorio, que era estonce, dió el arzobispado á don Pero Tenorio, obispo que era de Coimbra.

AÑO UNDÉCIMO.

CAP. I.—*Como libraron los mensageros del rey don Enrique con el rey de Francia: é de la venida del duque de Borbon á Castilla.*

Despues que Pero Ferrandez de Velasco ovo tomado en la mar al señor del Esparra, segun avemos contado, tornóse á Castilla: é dende á dos meses partió de Castilla para ir al rey de Francia, segun el rey don Enrique tenia ordenado. É fué por tierra por el regno de Aragon fasta París, dó falló al rey de Francia. É cuando Pero Ferrandez de Velasco fué con el rey de Francia, los duques de Anjeus, é de Borgoña hermanos del rey de Francia, eran ya tornados de las vistas de Brujas con los ingleses, é eran en París, dó los fallaron el

dicho Pero Ferrandez de Velasco, é el obispo de Salamanca. E allí libraron con el rey de Francia, é con ellos, sobre lo que el rey don Enrique los enviara. É dende tornáronse para Castilla, é fallaron al rey en la cibdad de Segovia. E estonce estando el rey allí, llegó ende el duque de Borbon, que venia en romería á Santiago, é fué á Segovia dó el rey estaba por le ver é facer reverencia. É el rey rescivióle muy bien, é le fizo gran fiesta, é dióle muchas joyas. É el duque, desque estovo con el rey algunos dias, fué á su romería para Santiago, é dende tornóse para Francia. É el rey vínose para la cibdad de Leon, é moró y el verano, é despues tornóse para Sevilla.

CAP. II.—*De algunas razones que el rey don Enrique envió decir al rey de Aragon sobre el riepto de don Juan Remirez de Arellano.*

Segun dijimos morió don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, é ovo gran contienda en la iglesia de Toledo por aver arzobispo; ca unos querian á don Juan García Manrique, obispo de Sigüenza, é sobrino del arzobispo don Gomez Manrique; é otros á don Juan Ferrandez Cabeza de Vaca, dean de la dicha iglesia: é el rey queria mas que lo fuese el obispo de Sigüenza. E este ovo de ir al papa Gregorio, é fuéron con él muchos caballeros sus parientes é amigos, entre los cuales fué don Juan Remirez de Arellano, que era natural de Navarra, é avia servido siempre al rey don Enrique en sus guerras, é le avia heredado en Castilla, ca le diera los Cameros, é la villa de Yanguas, é Cervera, é Nalda, é otros logares: é un fijo deste don Juan Remirez era casado con hermana del dicho obispo de Sigüenza; é por le acompañar fué con él al papa. É á la venida que tornaron del papa pasaron por el regno de Aragon, é fallaron al rey de Aragon en Barcelona. É un dia, estando en la corte delante el rey, un caballero de Aragon, que era vizconde de Rueda, dijo mal á don Juan Remirez, diciéndole, que seyendo camarero del rey de Aragon tratára que el infante de Mallorcas, que era rey de Napol, enemigo del rey de Aragon, maguer era su sobrino, que entrase en el regno de Aragon con gentes de armas á facer guerra: é á esto que le pornia las manos que era así. É don Juan Remirez de Arellano le respondió, que él le faria desdecir de todo lo que decia. É el rey de Aragon fué muy vandero del vizconde de Rueda, é mandó á don Juan Remirez que fasta noventa dias viniese á su regno de Aragon á responder por su cuerpo con armas en campo con el dicho vizconde; é si así non lo ficiese, que él pasaria contra él, por cuanto el dicho don Juan Remirez era su camarero mayor, é aun tenia heredades en el su regno. É don Juan Remirez le respondió, que le placia. É partióse de allí, é desque llegó en Castilla, fizolo saber al rey don Enrique, é díjole, que en todas maneras él iria á combatir con el dicho vizconde de Rueda en el regno de Aragon sobre este fecho, maguer veía que el rey de Aragon era vandero. É el rey don Enrique envió un su caballero al rey de Aragon, con sus cartas de creencia (1) sobre este fecho, que le dijese algunas razones que adelante diremos. É el caballero del rey de Castilla llegó á Barcelona, é falló y al rey de Aragon é díjole así: «Señor, el rey de Castilla mi señor vos envia »esta carta de creencia: é cuando vuestra merced fuere, yo vos diré secretamente, ó si vos place, delante »el vuestro consejo, todo lo que él me mandó que vos »dijese de su parte. É señor, porque mejor vos avisedes en qué manera queredes que vos diga estas razo»nes que vos he á decir, son en fecho de don Juan Re»mirez de Arellano, sobre el riepto que le dice el viz»conde de Rueda.» É el rey de Aragon dijo al caballero del rey de Castilla, que le placia de le oir; pero queria que fuese delante el su gran consejo, é non de otra manera. É otro dia el rey de Aragon ovo su consejo, é estaba y la reina su muger, é el conde de Urgel, é el conde de Ampurias, é el conde de Prades, é el obispo de Valencia, que eran todos sus primos del rey de Aragon, fijos de hermanos; é el conde de Cardona, é don Lope Ferrandez de Luna arzobispo de Zaragoza, é otros caballeros. É el rey de Aragon dijo al caballero del rey de Castilla así: «caballero, vos me dijistes que el »rey de Castilla vuestro señor vos mandara que me di»jésedes algunas razones sobre el riepto que el vizcon»de de Rueda dice á don Juan Remirez de Arellano: é »pues mi consejo está aquí presente conmigo, vos las po»dreis decir, que yo vos oiré.» É el caballero dijo así: «señor, pues que á vos place que ante vuestro gran »consejo vos diga la creencia que el rey mi señor vos en»via decir por mí, es esta. Señor, el rey mi señor vos face »saber, que don Juan Remirez le dijo, é fizo entender, que »cuando él pasara poco tiempo ha por vuestro regno, de»lante la vuestra persona el vizconde de Rueda le rieptó, »diciendo, que él seyendo vuestro camarero fuera en »consejo que el infante de Mallorcas vuestro enemigo en»trase en el vuestro regno con gente de armas á vos facer »guerra; por lo cual el dicho don Juan Remirez le pu»so las manos para se combatir con él: é que vos, se»ñor, le distes plazo é término de noventa dias á que »fuese el campo, é don Juan Remirez viniese. É el di»cho don Juan Remirez se apareja de sus armas é ca»ballos para tener la jornada que vos le asignasteis á »defender su fama é su verdad: é sed cierto, señor, »que para el dia é término que le distes él será en el »campo. Enpero, señor, el rey de Castilla mi señor vos »dice así: que bien sabedes vos que don Juan Remirez »es leal caballero, é sirvió á vos é á él en las guerras »que ovistes con el rey don Pedro muy bien; é que le »desplace mucho por ser él así rieptado en vuestro reg»no, é en vuestra corte delante la vuestra presencia; é »aun mas le desplace, é se face maravillado en vos ser »vandero contra don Juan Remirez: ca vos, señor, »sodes rey é juez, á debedes ser igual á las partes. É »por tanto vos envia rogar el rey mi señor, que á vos »plega de mandar cesar este riepto, é que don Juan »Remirez sea vuestro servidor leal, como siempre fué; »ca vos podedes bien entender que don Juan Remirez »nunca tal cosa fizo, é que esto es por querer algunos »mal á don Juan Remirez.» É el rey de Aragon dijo luego, que en ninguna manera él non mandaria cesar el riepto; ántes, si don Juan Remirez non viniese al dia que le fuera asignado, que él pasaria contra él como fallase por fuero de Aragon. É el caballero del rey de Castilla dijo: «Señor, pues que vuestra merced es »que este riepto non cese, é que don Juan Remirez de »Arellano venga á tener su campo, mi señor el rey de »Castilla vos dice, que pues vos queredes ser vandero »é favorable al vizconde de Rueda, que él non puede »escusar de ayudar á don Juan Remirez de Arellano, »especialmente á guardar su fama: é que él le enviara, »é mandára que venga al dia que le vos asignasteis á »tener su campo é defender su verdad. Enpero, por»que don Juan Remirez sea mas seguro en el dicho

(1) *Abrev*... de creencia, que era Pero Lopez de Ayala, sobre este...

»campo, vos face cierto el rey mi señor, que para »aquel dia él enviará el su pendon con tres mil lanzas »de caballeros é escuderos, que tengan el campo segu»ro á don Juan Remirez.» É el rey de Aragon, desque esto oyó, fué muy sañudo, é dijo: «Pues si esta cosa »quiere el rey de Castilla, la guerra es entre él é mí.» É el caballero le respondió: «Señor, el rey mi señor es »vuestro amigo, é cuanto por su partida non será »guerra, nin entiende al facer salvo esto que dicho he.» É los del consejo del rey de Aragon le dijeron: «Señor, »sea la vuestra merced que vos ayades vuestro conse»jo sobre esto que este caballero del rey de Castilla vos »ha dicho de su parte, é estonce le faredes respuesta »cual debedes.» É fincó así aquel dia. É luego otro dia el rey de Aragon ovo su consejo, é avia con él algunos que amaban servir al rey don Enrique, así como eran el conde de Ampurias, é el conde de Prades, é el obispo de Valencia hermano del marqués de Villena, é el arzobispo de Zaragoza, é placíales de lo que el caballero del rey de Castilla dijera al rey de Aragon sobre este fecho del riepto de don Juan Remirez. É estos señores dijeron al rey de Aragon, que era bien ser él amigo del rey don Enrique, é que considerase muchas buenas obras que le ficiera en defendimiento del regno de Aragon, cuando él avia guerra con el rey don Pedro de Castilla. Otrosí que el rey de Castilla era de gran poder, é ome de gran corazon, é muy amado de los suyos, é que mejor consejo era averle por amigo, que por enemigo; ca fuese bien cierto, que de la manera que lo enviaba decir por su caballero, que él enviaria tres mil lanzas con el su pendon á tener el campo seguro á don Juan Remirez de Arellano, que así lo faria, é que bien podia entender que avria guerra el dia que aquello se ficiese. Pero la reina, é otros señores de Aragon estorvaban todo esto, que non querian bien al rey don Enrique: é eran en este vando con la reina el conde de Urgel, é el conde de Cardona, é otros. Pero el rey de Aragon, avido su consejo, mandó al vizconde de Rueda que se dejase de aquel riepto, é dió por quito á don Juan Remirez de Arellano, é fincaron los reyes amigos.

AÑO DUODÉCIMO.

CAP. I.—*Como fué el infante de Navarra á Francia, é fué preso Jaques de Rua, é fué detenido el infante, é fué destroida Normandía.*

Este año dijo el infante don Carlos de Navarra, casado con la infanta doña Leonor fija del rey de Castilla don Enrique, que queria ir á ver al rey de Francia, que era su tio, hermano de su madre. É el rey don Enrique, como quier que le dijo que le placía, non le plogo, por cuanto se rescelaba que su padre el rey de Navarra, por algunas maneras pasadas, non queria bien al rey de Francia, é que el infante iria á peligro, segun las maneras estaban. É el infante don Carlos partióse del rey, é tomó su camino para Navarra, dó era el rey su padre, é luego ordenó su camino para Francia: é ántes que llegase á París fué dicho al rey de Francia, que el rey de Navarra enviaba al infante su fijo por poner recabdo en las sus fortalezas que él avia en Normandía, que eran muchas é buenas, é que se juntaria con los ingleses. É el rey de Francia fizo prender en el camino por dó iva el infante un escudero del rey de Navarra, que decian Jaques de Rua, que iba con el dicho infante, é era muy privado del rey de Navarra: é falláronle ün escrito de remenbranza de algunas cosas que el rey de Navarra le dijera. É dijo el escudero, que le mandara el rey de Navarra, que si el rey de Inglaterra quisiese dar al rey de Navarra su poder en el ducado de Guiana, é le diese dos mil lanzas pagadas, que él por su cuerpo faria guerra á Francia, otrosí que le ayudaria con todas sus fortalezas que él tenia en Normandía, que eran muchas é nobles. É desque el dicho Jaques dijo todo esto al consejo, finalmente fué muerto en París. É el rey de Francia mandó al infante don Carlos de Navarra su sobrino, é á otro su hermano que decian don Pedro, que se fuésen para él: é desque y fuéron, mandóles que se non partiesen de allí. É envió al duque de Borgoña, su hermano, é á mosen Beltran su condestable á tierra de Normandía, é fizo tomar todos los castillos é fortalezas del rey de Navarra, é mandólas derribar: las cuales eran muy nobles é muy fermosas. Pero el rey de Navarra tenia un castillo en Normandía ribera de la mar que decian Cherbourg, é cuando esto acaesció empeñóle al rey de Inglaterra por cierta suma de oro: del cual castillo los ingleses ficieron despues muy gran guerra á Francia.

CAP. II.—*Como vinieron mensageros del rey de Francia.*

En este año vinieron mensageros del rey de Francia al rey don Enrique á la cibdad de Palencia do era á la sazon: é el rey los rescivió muy bien, é plógole mucho con ellos. É el rey acordó de enviar al rey de Francia sus mensageros á le responder sobre las razones que le enviara decir.

CAP. III (1).—*Como vino este año el emperador de Alemaña al rey de Francia.*

En este año Cárlos emperador de Alemaña vino á París á ver al rey don Cárlos de Francia: é la razon porque vino es esta. Todos los mayores señores de Alemaña, especialmente aquellos que han de esleer el emperador é otros de los que han gran poder en la tierra, eran amigos é aliados con el rey de Francia. É el emperador era ya muy viejo, é tenia un fijo que era rey de Bohemia, que decian Venceslao: é vino el dicho emperador rogar al rey de Francia, que él ficiese mucho con los dichos esleedores é señores de Alemaña, que le ficiesen cierto, que despues de sus dias esleerian emperador al dicho su fijo que dicho avemos. É el rey de Francia fizolo así, é libróle con los dichos señores. É era el rey de Francia sobrino deste emperador, fijo de una su hermana que dijeron madama Bona, que fué muger del rey don Juan de Francia su padre. É cuando el emperador vino á París el rey de Francia le rescivió muy bien, é con gran fiesta, dióle muchas joyas, ca le dió una capilla, é una bagilla para su mesa, todo de oro, é muchas otras joyas, que las presciaban en cien mil francos de oro.

AÑO TRECENO.

CAP. I.—*Como el rey don Enrique fizo facer bodas á don Alfonso, é doña Juana sus fijos.*

El rey don Enrique, estando en la cibdad de Burgos, fizo facer bodas al conde don Alfonso su fijo, con la fija del rey de Portogal, que oviera en una dueña, segun que fuera tratado cuando se fizo la paz de Portogal

(1) En este cap. es el último del año 1376 en los impr. MSS. de la Vulgar; pero se debe poner aquí como advierte Zurita, por que la venida del emperador Cárlos de Luxembourg á Francia con su hijo Wenceslao fué á fines de este año 1377.

Otrosí se ficieron bodas de don Pedro fijo del marqués de Villena, con doña Juana fija del rey don Enrique.

CAP. II (1).—*Como el rey de Francia envió contar por sus mensageros al rey don Enrique lo que ficiera el rey de Navarra.*

El rey de Francia envió contar todo lo susodicho al rey don Enrique, que era su amigo é su aliado, é á le rogar é requerir por las ligas que entre ellos eran, que se quisiese sentir desto, é que ficiese guerra al rey de Navarra. É el rey don Enrique estaba en Sevilla estonce, é Pero Manrique su adelantadom ayor de Castilla le avia enviado decir por un escudero, que el rey de Navarra le facia cada dia decir, que le diese la villa de Logroño que tenia por el rey, é que le daria veinte mil doblas: é que si ploguiese al rey don Enrique, pues el rey de Navarra le acometiera que ficiese esto, que él libraria bien dende. É el rey don Enrique estovo algunos dias que non le placia que se ficiese; ántes enviaba decir á Pero Manrique, que en ninguna manera non tratase con el rey de Navarra, nin le diese respuesta sobre esta razon. É despues que los mensageros del rey de Francia llegaron al rey don Enrique é le contaron todas las nuevas como fuera preso aquel escudero del rey de Navarra, é como confesára algunas de las cosas que el rey de Navarra le mandara tratar, el rey don Enrique fué muy quejado, teniendo, que pues él, é el rey de Navarra tenia casados los fijos en uno, que non debiera facer tales tratos. É con la gran queja que ovo, envió luego mandar é Pero Manrique dijese al rey de Navarra que le daria la villa de Logroño, é que él le diese las doblas: é que ficiese mucho por le tomar, si podiese, dentro en la dicha villa.

CAP. III.—*Como el rey de Navarra cuidó cobrar á Logroño, é como esto acaesció.*

Pero Manrique, vistas las cartas del rey don Enrique, por las cuales le dió licencia é envió mandar que ficiese lo que el rey de Navarra le queria acometer porque le diese la villa de Logroño, fizolo así, é envió luego le decir, que aquella razon que le acometiera de darle á Logroño, que avia pensado en ella, é que le placia de le dar la dicha villa, dándole luego algunas doblas de las que le mandára; é que cuando le ploguiese que se viniese para la villa de Logroño, é que se la entregaria é acogería en ella. É al rey de Navarra plogo mucho désto que Pero Manrique le envió decir: é juntó sus gentes fasta cuatrocientas lanzas, é llegó fasta cerca de Logroño, é envió á Pero Manrique con un escudero algunas doblas. É Pero Manrique estaba apercebido, ca tenia compañas asaz en la villa de Logroño; é en otro logar acerca de allí dos leguas, que dicen Navarrete, estaban seiscientas lanzas del rey don Enrique para le acorrer, las cuales facian fama que estaban contra Pero Manrique, é estaba por capitan dellas Pero Gonzalez de Mendoza mayordomo mayor del rey. É el rey de Navarra, teniendo cobdicia de cobrar la villa de Logroño, como quier que aun dubdaba si Pero Manrique facia esto con algun arte, llegó á la puente de Logroño, é fizo entrar dentro en la villa algunas sus gentes de armas: é Pero Manrique las fizo acoger, é dar posadas; é salió al rey de Navarra fuera de la villa, é pidióle por merced que entrase. É como quiera que fué, ya el rey de Navarra non se fiaba en aquella cavalgada, é pensó que pues los suyos eran entrados en la villa, que luego paresceria si avia en este fecho alguna burla, é que le cumplia de atender lo que seria: é non quiso entrar; ántes se arredró de la puente, é dijo que otro dia seria allí, é que entraria de buenamente. É Pero Manrique, desque vió que el rey de Navarra tomaba miedo, é non queria entrar, vínose para la villa lo mas aina que pudo; ca eso mesmo se rescelaba que el rey de Navarra le prenderia. É luego que entró en la villa fizo prender é robar las compañas del rey de Navarra que allí entraron: é fueron presos algunos caballeros de Gascueña, que venian por su sueldo que el rey de Navarra les diera. É desque esto fué fecho, Pero Manrique fizolo saber al rey don Enrique, que era en Sevilla, como todos los fechos acaescieran. É el rey don Enrique envió mandar al infante don Juan su fijo, que con todas las compañas que él pudiese aver, entrase luego en Navarra, é ficiese guerra é daño en el dicho regno cuanto pudiese; ca la guerra fincaba ya descubierta. É esto facia el rey don Enrique por complir las ligas é confederaciones que avia con el rey de Francia, que avia de facer guerra al rey de Navarra é á su regno; especialmente, por cuanto el rey de Navarra se descubriera así para ser su contrario, é le querer tomar la villa de Logroño.

CAP. IV.—*De la guerra que este año acaesció entre Castilla é Navarra.*

El rey de Navarra, desque sopo que las gentes se apercebian en Castilla para le facer guerra, é fué cierto dello, fué para una su villa que es en comarca de Gascueña, que dicen San Juan del pié del Puerto, é cató las compañas que pudo aver por su sueldo para se defender. É vínole un caballero inglés, que le decian mosen Tomás Trivet, con trescientas lanzas, é el rey de Navarra le fizo entregar el castillo de la villa de Tudela. É vino á él otro caballero de Guiana, que decian mosen Per Ducas de Lebret, con otras trescientas lanzas, é fizole dar el rey de Navarra el castillo de Estella. É estas gentes comenzaron á entrar en Castilla, é á facer robos é guerras: é eso mesmo facian los de Castilla en Navarra, é la guerra era abierta. É estas gentes del rey de Navarra entraron á tierra de Soria, é levaron muchos ganados.

CAP. V.—*Como el infante don Juan entró á facer guerra en Navarra.*

El infante don Juan, fijo primogénito del rey don Enrique, por mandado que ovo del rey su padre para facer guerra al rey de Navarra, segun dicho avemos, desque ovo llegados los señores é caballeros é omes de armas de Castilla fasta cuatro mil lanzas, é muchos omes de pié ballesteros é lanceros de las montañas de Vizcaya é de Guipuzcoa é Alaba, que son cerca de allí, llegó á una comarca que es cerca de la cibdad de Pamplona en Navarra, la cual llaman la Cuenca de Pamplona: é iban con él don Alfonso marqués de Villena é conde de Denia é de Rivagorza, fijo del infante don Pedro, é nieto del rey don Jaimes de Aragon, que era vasallo del rey don Enrique por la tierra del marquesado de Villena que le diera en el regno de Castilla por servicios que le ficiera, ca entrára con él con muchas compañas cuando el dicho

(1) En los impr. y MSS. se pone este cap. y el 3 4 5 6 7 y 10 siguientes bajo el título del año anterior de 1377 pero en estar bajo el título de este año de 1378; por que los casos que refieren pertenecen á él. Se debe atribuir á culpa de los primeros copiantes el desorden que hay en los capítulos de los tres años últimos de esta Crónica. E.

rey don Enrique entró en Castilla, é se llamó rey en la cibdad de Calahorra: é otrosí iban con el infante don Juan en esta guerra don Alfonso conde de Noroña, é don Pedro conde de Trastamara, é muchos otros ricos omes é caballeros de Castilla é de Leon. É llegó á Pamplona, é fizo quemar é destroir toda la comarca que es allí enderredor de la cibdad: otrosí tomó algunos logares en la dicha tierra; é dende vino sobre una villa de Navarra que dicen Viana, é cercóla, é púsole engeños, é estovo sobre ella fasta que se le dió por pleitesía. E desque ovo cobrado la dicha villa de Viana, entrególa á Pero Manrique adelantado mayor de Castilla, que la toviese, é posiese recabdo en ella, ca esta villa es á una legua de Logroño, logar muy frontero del regno de Castilla. Otrosí en todos los otros logares que avia ganado del regno de Navarra dejó gentes de armas é ballesteros que los guardasen. É en el tiempo desta guerra fué muerto en pelea que ovo con algunos gascones que tenian la parte del rey de Navarra un caballero vasallo del rey de Castilla, que decian Rui Diaz de Rojas, que era adelantado mayor de Guipuzcoa. É el infante don Juan partió de Navarra, é vínose para Castilla, por cuanto el invierno era grande ya, ca era esto en el mes de noviembre. É agora tornarémos á contar del rey don Enrique, que estaba en la cibdad de Córdoba.

Cap. VI.—*Como el rey don Enrique estando en Córdoba, ovo mensageros del papa que avian esleido en Roma, que decian Urbano.*

Estando el rey don Enrique en la cibdad de Córdoba, ovo mensageros del papa Urbano VI, que los cardenales, despues de la muerte del papa Gregorio, esleyeron en Roma: é eran dos caballeros, el uno italiano, é el otro francés. É desque llegaron al rey diéronle las cartas que traian del papa, é saludáronle, é dijéronle como el papa le facia saber, que despues de la muerte del papa Gregorio, los cardenales que eran en la cibdad de Roma le esleyeron por papa todos en concordia, é fuera por ellos consagrado, é escogiera ser llamado Urbano VI. É que ge lo facia saber como era razon, porque el rey de Castilla es uno de los mayores reyes é príncipes de cristianos. Otrosí le enviaba el dicho papa decir por los dichos embajadores, que él avia entencion de trabajar cuanto pudiese por poner paz entre los reyes é príncipes cristianos, aunque por su cuerpo lo oviese de trabajar andando en ello. Otrosí, que era su voluntad de poner muy buena regla en la vida que él, é los cardenales é perlados é clerecía avian de facer. Otrosí, que queria que todos los reyes, é las reinas sus mugeres, é sus fijos primeros legítimos fuesen cada año vestidos de su librea, que es colorado: é que luego, por señal desto, enviaba al rey don Enrique, é á la reina doña Juana su muger, é al infante primogénito don Juan su fijo, tres piezas de escarlata, é que así lo oviesen de cada año; é como quier que non era gran don, empero era señal de gran amor. Otrosí, que era su voluntad de dar las dignidades é beneficios de cualquier regno á los naturales de la tierra, é non á otros estraños algunos. É todas estas cosas, é otras muchas, los dichos dos caballeros que dejimos trogéronlas por escripto, é diéronlas al rey don Enrique. É al rey don Enrique plogo mucho de todas estas cosas que el papa le envió decir, é demandólas que ge las diesen por escripto segun que ellos las traian: é otro dia comieron con él, é fizoles gran fiesta. É como quier que todas estas cosas que el papa Urbano queria ordenar eran santas é buenas, empero tovieron gran daño al papa, porque tan temprano las comenzó á decir; ca los cardenales ovieron dél gran temor que lo faria así, é aun mas reciamente que lo decia. É el rey don Enrique non les dió otra respuesta, salvo la que adelante oiredes.

Cap. VII.—*Del acuerdo que el rey don Enrique ovo como responderia á los mensageros del papa Urbano VI que avian fecho en Roma.*

El rey don Enrique ovo su consejo con los perlados é caballeros que eran con él en la cibdad de Córdoba, en que manera respodería á los mensageros del papa. É fué y dicho, que en esta eslecion que fué fecha en Roma avia gran discordia; ca los cardenales que eran partidos de Roma, é se avian venido para una villa que dicen Anania, que es cerca dende, decian que cuanto ficieran, tanto fuera con miedo de los romanos: por lo cual fallaban que aquel que se llamaba papa non fuera esleido como debía. É por estas razones que el rey don Enrique sopo que se decian, falló que era su servicio alongar esta respuesta fasta saber mas cierto en qué estado eran estos fechos: de mas que el rey tenia buena respuesta para les dar, por cuanto su fijo el infante don Juan estaba en la guerra de Navarra, é eran con él todos los mayores omes de su regno é de su consejo, é que el infante avia de ser con el rey dende á pocos dias en Toledo, segun que ge lo enviara mandar: é que para estonce serian y con él todos los señores é caballeros del su consejo, los cuales andaban con el infante su fijo: é que venidos, el rey responderia á los mensageros mas complidamente. É fincó así asosegada esta respuesta que el rey les avia de dar, é ellos fincaron contentos. É este consejo ovo el rey, porque entre tanto sopiese mas en qué estado estaba este fecho en Roma, é si avia en ello algun escándalo.

Cap. VIII.—*Como el rey llegó á Toledo, é vino el infante don Juan su fijo: é como llegaron allí mensageros del rey de Francia sobre el fecho de la Iglesia.*

Partió el rey don Enrique de Córdoba, é vínose para Toledo; é dende á pocos dias que y vino llegó el infante don Juan su fijo que venia de la guerra de Navarra. É eran y los mensageros del papa Urbano VI que estaba en Roma, los cuales atendian la respuesta del rey, segund que en Córdoba les dijera que les responderia en Toledo desque el infante su fijo fuese llegado de la guerra de Navarra. E estando el rey don Enrique en Toledo llegaron mensageros del rey don Carlos de Francia, por los cuales le enviaba decir, que ya sabia como en el mes de marzo de aquel año moriera el papa Gregorio en Roma, é que los cardenales avian gran quistion contra los romanos, diciendo, que luego que el dicho papa Gregorio finó, ellos, segun lo avian de uso é de costumbre, entráran en el Conclave por esleer papa; é que los del pueblo de Roma armados, é con gran alborozo, repicando las campanas, llegaron al dicho Conclave dó los cardenales estaban ayuntados, é con grandes clamores les dijeron: «Papa romano queremos, ó á lo ménos italiano.» É que los cardenales ovieron tan gran temor que cuidaron ser muertos, é non sabian como facian: é que estonce, con gran miedo, non sabian que decir, por el gran afincamiento que los romanos facian, diciendo que les nombrasen papa. É que estando en esto, algunos de los romanos armados entraron en el Conclave, é quebraron é rompieron algunas cerraduras de me-

dera que y eran fechas, segun se acostumbraban facer en tal lugar. É que los cardenales, cuando lo vieron, pensaron ser muertos, é levantáronse: é les dijeron los romanos: «Dadnos papa romano, ó á lo »ménos italiano.» É que un cardenal de los que y eran, por non dar lugar al escándalo, é que ellos podiesen salir de allí, dijo á los romanos: «Catad »aquí el cardenal de San Pedro que es papa.» É tomaron luego al dicho cardenal de San Pedro, é pusiéronle en la silla: é él decia: «Dejadme, que non só papa, ca el »arzobispo de Bari avedes por papa.» É los cardenales en tanto fuéronse para sus posadas: é decian, que era verdad que con aquel gran miedo que ovieron nombráran algunos dellos rebatadamente al arzobispo de Bari por papa. É los romanos fueron catar al arzobispo de Bari, é tomáronle, é trojiéronle, é asentáronle por papa: é los cardenales vinieron á él, é ordenaron su eslection, segun que los derechos mandan: é lo mas aina que podieron se partieron de Roma, é se fuéron para una villa que dicen Anania, é allí declararon, que cuanto avian fecho era con grande miedo é temor de los romanos, é que non valia segun derecho: é desque se vieron libres, é en su poder, sin aver algun temor esleyeron por papa al cardenal de Gebéna, el cual escogiera ser llamado Clemente VII. É el rey de Francia envió decir al rey de Castilla, que tres cardenales vinieron á él á París, é le juraron sobre el cuerpo de Dios consagrado en el altar, que la primera eslection fecha en Roma era ninguna, ca fuera fecha con muy gran temor que ovieron los cardenales, tal, que cualquier ome, por esforzado que fuese, avria razon de temer: é que la segunda eslection era verdadera é verdadero papa é vicario de Jesu-Christo. É el dicho rey de Francia, teniendo que era bien informado en este fecho por los dichos tres cardenales, que lo facia saber al rey don Enrique, é le rogaba quisiese tener aquella via, é aver por padre santo é vicario de Jesu-Christo al dicho Clemente VII.

Cap. IX.—*De la respuesta que el rey don Enrique dió á los mensageros del rey de Francia.*

El rey don Enrique, desque ovo oido é entendido esto que el rey de Francia le envió decir sobre el fecho de la Iglesia, pesóle mucho de la discordia é cisma que avia en la Iglesia de Dios, é envió luego sus mensageros al rey de Francia, que fueron dos doctores: é la respuesta fué esta: Que él avia oido é entendido todo lo que le enviaba decir sobre el fecho de la discordia que era en la Iglesia de Dios; de lo cual Dios sabia que le pesaba. Pero que este fecho era muy grande, é que oyera decir que algunos cardenales eran venidos á la cibdad de Niza, que non fueran en este fecho de la segunda eslection: otrosí que otros cardenales eran en Aviñon, que fincáran y cuando el papa Gregorio partió dende para ir á Italia, é que queria saber, é informarse de todos estos, é saber sus entenciones, é lo que decian: é que sobre todo avria su consejo: é que fasta todo esto ser visto é examinado, que su voluntad era de estar indiferente, é non tener por la una parte nin por la otra: é que le rogaba que esto non lo oviese si non á bien, por él querer tener este consejo. Otrosí le envió decir, que mensageros del primero esleido, que decian Urbano, que estaba en Roma, vinieran á él, é que esta mesma respuesta les entendia dar; é que si Clemente enviase á él, esta respuesta tenia acordado de darle. É que le rogaba al dicho rey de Francia, que non pensase que esto facia él por otra entencion: é que convenia que él ficiese esto por tal manera que todo su regno se toviese por contento é bien aconsejado de lo que él ficiese.

Cap. X.—*De la respuesta que el rey don Enrique dió á los mensageros del papa.*

Segun avemos dicho, el rey don Enrique avia dado su respuesta á los dos caballeros que el papa Urbano, que estaba en Roma, envió á él, la cual era, que despues que el infante don Juan su fijo, que era en la guerra de Navarra, fuése con él, avria su consejo, é les responderia. É así lo fizo: ca despues que el infante fué con él, ovo su consejo, é mandó venir á los dichos dos caballeros, é dióles esa mesma respuesta que dió á los mensageros del rey de Francia. É así como dijo á los unos, así dijo á los otros, é así lo puso por obra: ca luego envió sus cartas á todos los perlados, é por todas las iglesias de sus regnos, que todos los maravedís que pertenescian al papa en cualquier manera, los pusiesen en tesoro á buen recabdo, para los dar á aquél que fallasen todos los cristianos que era verdadero papa; é que fasta estonce non recudiesen con cuantías algunas de las dichas rentas é derechos á ninguna persona. É así se fizo é complió en cuanto el rey don Enrique fué vivo; é aun despues algun tiempo, segun adelante contaremos.

AÑO CATORCENO.

Cap. I.—*Como el infante don Juan fizo guerra al regno de Navarra, é de la pleitesía que se fizo.*

Desque el rey don Enrique ovo enviado sus mensageros al rey de Francia sobre el fecho de la Iglesia, segun avedes oido que acordára de facer, partió de Toledo, é fuése para Burgos, é allí fizo ayuntar todas sus gentes de armas, é ordenó como el infante don Juan su fijo entrase en el regno de Navarra: ca todavía era su entencion facer guerra al rey de Navarra, por tal que oviese paz con él, é fuese seguro dél. É estando en Burgos envióle decir el rey de Navarra, que si le ploguiese, non queria aver con él guerra ninguna, é que le enviaria sus embajadores para tratar con él amorío. É al rey plogo dello, é envióle decir, que enviase á él sus embajadores é procuradores con su poder suficiente, é que avria con él paz é buena concordia. É el rey de Navarra envióle un caballero suyo que decian don Ramir Sanchez de Arellano (1), é otrosí le envió con él un prior de Roncesvalles, que era ome honrado é bueno, é trojieron poder del rey de Navarra para tratar é acordar é firmar con el rey de Castilla treguas é avenencias de paz final. É llegaron á la cibdad de Burgos, é fallaron y al rey don Enrique, é al infante don Juan su fijo, que aun non era partido para la guerra de Navarra: é fablaron con el rey don Enrique, é le dijeron, que la voluntad del rey de Navarra su señor era de aver paz con él, parando mientes á los grandes debdos que avian, teniendo sus fijos casados en uno, é que por esta razon los enviaba á él con su poder bastante para tratar é acordar é firmar en la manera que á él ploguiese. É al rey don Enrique plogo mucho dello, é firmaron sus paces en esta manera: primeramente, que ellos fuesen amigos, guardando las ligas que el rey de Castilla avia con el rey de Francia. Otrosí que el rey de Navarra enviase todos los capitanes ingleses que tenia en su regno que se fuésen para sus tierras. Otrosí, que

(1) *En las impr. dice con error*: don Juan Remirez de Arellano. *E.*

porque el rey de Castilla fuese seguro del rey de Navarra, que toviese en arrehenes estos logares de su regna: el castillo de Tudela, los Arcos, San Vicente, Bernedo, Viana, Estella, Lerin, Lárraga, é otros algunos, que eran veinte, é que estos castillos los toviesen caballeros del rey de Castilla; enpero que el castillo de Estella le toviese don Ramir Sanchez de Arellano en fieldad por los dos reyes. Otrosí que el rey de Castilla prestase al rey de Navarra, para ayuda de pagar el sueldo que debia á los ingleses é gascones que le vinieron ayudar, veinte mil doblas, é que el rey de Navarra le diese en prendas por ello el castillo de la Guardia; é que estas arrehenes estoviesen así fasta diez años. Otrosí que el rey de Castilla tornase al rey de Navarra todos los logares que le tomara en la guerra el infante don Juan su fijo. É esto se trató, acordó é juró é firmó en la manera que dicho avemos. É el infante partió luego de Burgos, é fuése para Alfaro: é allí vino á él el rey de Navarra, é estovieron en uno, é fueron entregadas las fortalezas sobredichas.

Cap. II.—*Como el rey de Navarra vino al rey don Enrique á Santo Domingo de la Calzada.*

Despues que esto se afirmó, el rey de Navarra vino á verse con el rey don Enrique á una cibdad suya que dicen Santo Domingo de la Calzada. É el rey don Enrique envió al infante don Juan su fijo á una villa que dicen Briones, que atendiese allí al rey de Navarra cuando entrase en el regno de Castilla, é que viniese con él fasta la cibdad de Santo Domingo: é así lo fizo. É el rey le rescibió muy bien, é le fizo gran fiesta, é estovieron ende en uno seis dias, é ratificaron é juraron todos sus tratos. É tornóse el rey de Navarra para su regno.

Cap. III.—*Como finó el rey don Enrique.*

El rey don Enrique, despues que el rey de Navarra partió de Santo Domingo, non se sintió bien; ca ovo una dolencia, é súbito fué muy afincado della. E á los diez dias al alva del dia demandó que le dijesen misa. É por cuanto tan aina non venia su confesor, que era de los predicadores, el rey se comenzó á quejar, é decir así: «Señor, pídoté por merced que veas la mi voluntad, que yo te querria ver ántes que saliese deste »mundo.» É en tanto vino su confesor, é díjole misa, é oleóle. É despues el rey asentóse en la cama vestido de una vestidura de oro, é un manto de oro cubierto enforrado en peñas veras. É estaba acostado á unos cabezales, é dijo así, estando presentes don Juan García Manrique obispo de Sigüenza, su chanciller mayor, é otros caballeros: «Decid al infante don Juan mi fijo, que en »razon de la Iglesia, é de la cisma que hay en ella, que »le ruego que haya buen consejo; é sepa bien como »debe facer, ca es un caso muy dubdoso, é muy peli»groso. Otrosí que yo le ruego que siempre sea ami»go de la casa de Francia, de quien yo rescibí muchas »ayudas. Otrosí que yo mando, que todos los presos »que sean en el mi regno, ingleses, ó portogaleses, é »de otra nacion, que todos sean sueltos.» É estonce le dijo don Juan García Manrique obispo de Sigüenza: «Señor, ¿en qué logar vos mandades enterrar? É dijo: «En la mi capilla que fice en Toledo, en hábito de »Santo Domingo de la orden de los predicadores: ca fué »natural deste mi regno, é los reyes de Castilla mis an»tecesores siempre ovieron confesor desta orden. É co»mo quier que cuando yo era conde avia confesor de la »orden de San Francisco; empero despues que Dios me »fizo merced, é fuí rey, siempre ove confesor de los »predicadores.» É estonce el obispo de Sigüenza tomó un escapulario de un su confesor que allí estaba, é vistiógelo. É el rey hablando en estas cosas, á poco de espacio dió el alma á Dios, é finó á cabo de doce dias que se sintiera de la dolencia. É fué la su muerte muy plañida de todos los suyos. É luego tomaron por rey al infante don Juan su fijo que allí era: el cual partió luego de Santo Domingo, é fizo levar el cuerpo del rey su padre para la cibdad de Burgos, dó estaba la reina doña Juana su mujer, é allí le ficieron los complimientos de sus esequias muy solemnemente: ca estaban y los mayores del regno ayuntados. Morió el rey don Enrique en edad de cuarenta é seis años, é cinco meses: é finó lúnes á dos horas del dia veinte é nueve dias de mayo el segundo dia de cincuesma deste año, que fué del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é trecientos é setenta é nueve, é de la era de César de mil é cuatrocientos é diez é siete. É regnó del dia que fué nombrado por rey de Castilla en Calahorra trece años, é dos meses. É fué pequeño de cuerpo, pero bien fecho, é blanco é rubio, é de buen seso, é de grande esfuerzo, é franco, é virtuoso, é muy buen rescebidor é honrador de las gentes. Fué luego levado el su cuerpo á Burgos, é enterrado en hábito de Santo Domingo de los predicadores en manera de depósito en el cabildo de Santa María en la capilla que dicen de Santa Catalina, é allí le ficieron todos sus complimientos. É dende á pocos dias le levaron á Valladolid, é allí estovo algun tiempo, é despues le levaron á Todelo á enterrar en la su capilla que él mandó facer en la iglesia mayor de Sansa María de la dicha cibdad, é allí yace hoy enterrado. Dios le quiera perdonar, Amen (1).

(1) *En el Compendio se dice*, que á diez é seis del mismo mes de mayo, un lúnes despues de vísperas, fizo el sol eclipse, é se oscureció todo él, que non se veian los omes unos á otros, é aparecieron las estrellas en el cielo, así como si fuera media noche; é duró aquella escuridad una hora: *y que* falleció el rey el lúnes á 30 del mismo mes.

HASTA AQUÍ AYALA.

CONTINUACION

DE LA

CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

SEGUN ESTEBAN DE GARIBAY.

LIBRO XXI.

CAPÍTULO I.

le la progenie materna del rey don Juan y su coronacion, y poblacion de Orio en Guipúzcoa, y cosas que concordó con el rey de Portugal, y la grande amistad que con los reyes de Francia conservaba.

Don Juan primero deste nombre, sucedió al rey don Enrique su padre en el dicho año del nacimiento de mil trescientos y setenta y nueve. El cual siendo alzado or rey en la iglesia catedral de la dicha ciudad de San- Domingo de edad de veinte y un años y dos meses y uince dias, luego llevó el cuerpo del rey su padre, á ciudad de Burgos, y lo depositó en la capilla de San- Catalina de la iglesia mayor, donde se celebraron das sus obsequias, y despues le llevaron á Vallado- d. Fué el rey don Juan príncipe de buenas costumres, ageno de colérica precipitacion, de mucha temlanza y flegma, siendo pequeño de cuerpo, como el ey su padre, cosa casi repugnante á su natura: pero lanco y rubio, y solia padecer grandes enfermedades. ra príncipe que holgaba siempre de estar en consejo on los suyos, y de buena conciencia, muy liberal, migo de las religiones, aunque muy desgraciado en s guerras qne tuvo con Portugal.

El rey don Juan por línea materna de la reina doña uana Manuel su madre, descendia del infante don Fernando de la Cerda, nieto del rey don Alonso el Sabio, ijo segundo del infante don Alonso de la Cerda, primogénito del dicho rey don Alonso el Sabio. Este inante don Fernando de la Cerda, que del nombre del fante don Fernando de la Cerda su padre, fué así llaado y cognominado, casó con doña Juana da Lara, ja de don Juan Nuñez de Lara, y de su mujer doña ìresa de Haro, hermana del conde don Lope Diaz de aro, señor de Vizcaya, á quien el rey don Sancho el cuarto, mató en Alfaro, segun queda visto: El infante don Fernando de la Cerda, y su mujer doña Juana de Lara, hubieron una hija, llamada doña Blanca de la Cerda, la cual vino á ser segunda mujer de don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, hijo del santo rey don Fernando el tercero, y el infante don Manuel fué casado con la condesa de Saboya. Esta doña Blanca de la Cerda, hija del infante don Fernando de la Cerda, y su marido don Juan Manuel, nieto del santo rey don Fernando, huvieron un hijo, llamado don Fernando, que fué señor de Villena. Este don Fernando señor de Villena, nieto de don Fernando de la Cerda, segundo deste nombre, fué casado con doña Juana de Espina, hija de don Ramon Berenguer infante de Aragon, conde de Prades y Ribagorza, hijo de don Jaime, segundo deste nombre, onceno rey de Aragon. Don Fernando señor de Villena y su mujer doña Juana de Espina, tuvieron una hija, que del nombre de su abuela, fué llamada doña Blanca, la cual en tiempo del rey don Pedro, siendo por su mandado llevada á Sevilla, falleció allá, no dejando sucesor y heredero, por lo cual el rey don Pedro se apoderó del estado. No pereció aquí la línea del infante don Fernando de la Cerda, porque don Juan Manuel, y doña Blanca de la Cerda su mujer, tuvieron una hija, que llamaron doña Juana Manuel, hermana deste rey don Fernando señor de Villena. Esta señora doña Juana Manuel, fué la que en principio del reino del rey don Pedro casó en Sevilla con don Enrique, conde de Trastamara, que como se ha escrito, sucedió reinar en Castilla, y con el rey su marido, vino doña Juana Manuel, nieta del infante don Fernando de la Cerda el segundo, á ser reina de Castilla, y segun queda visto, el rey don Enrique, y la reina doña Juana Manuel su mujer hubieron ántes de reinar á este rey don Juan su hijo y heredero, que era viznieto del infante don Fernando de la Cerda, segundo

deste nombre, hijo del primero, y nieto del rey don Alonso el Sabio.

El rey don Juan habiendo celebrado las obsequias paternas, á ejemplo del rey su padre, y de otros reyes sus progenitores, fué coronado en la misma ciudad en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, juntamente con su mujer la reina doña Leonor. En este dia para mayor autoridad del acto real, armó caballeros á cien hombres ricos, y personas de cuenta, é hizo otras mercedes, participando dellas la misma ciudad, haciéndole merced en tierra de Bureva de la villa de Pancorvo, por haber tomado la diadema real en ella, y celebró cortes generales, en las cuales confirmó con juramento todos los privilegios y exempciones de los reinos. En la provincia de Guipúzcoa, habia en estos tiempos una antigua parroquia, conjunta al mar, en la ribera del rio Arajes, que se decia San Nicolás de Orio, á cuyos vecinos el rey don Juan, queriendo hacer bien y merced, les dió su carta real de privilegio en estas cortes de la ciudad de Burgos, en doce dias del mes de julio, de la era de mil y cuatrocientos y diez y siete, que es este año presente del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y setenta y nueve, para que fortificasen con murallas, y poblasen la villa. A la cual mandando llamar Villa Real de san Nicolás de Orio, le dió sus privilegios, con el fuero de la villa de San Sebastian, y que gozasen de los términos, pastos, y exidos, que ántes solian. Dende este año en adelante el señorío de Vizcaya quedó perpetuamente en la corona real incorporado, cesando en este príncipe los señores pasados, que fueron de grande autoridad y poder en estos reinos, como la historia ha venido manifestando. En el principio del reino del rey don Juan, las galeras de Castilla andando en favor, y ayuda del rey de Francia, ganaron el castillo de Rocha Gayo en el cabo de Lata contra Juan de Montfort, duque de Bretaña, que por ser amigo de los reyes de Inglaterra, cuyas partes seguia, primero las del rey Eduardo, y ahora las de su hijo el rey Ricardo que al padre sucediera en el reino, habia sido privado del ducado, y confiscados sus bienes por auto y sentencia pública del parlamento real de París en este mismo año mandó el rey don Juan, que los judíos habitantes en sus reinos, no pudiesen conocer dende en adelante en ningun négocio criminal, donde hubiese efusion de sangre, ó mutilacion de miembro y ménos en muerte: porque hasta la sazon habiéndoles sido esto permiso entre los suyos, no quiso que adelante lo pudiesen hacer, porque impetrando del rey una provision cautelosa, habian muerto en la judería de Burgos á un judío muy rico de Sevilla, llamado Josef Picho, contador mayor que fué del rey don Enrique. La reina doña Leonor parió en la ciudad de Burgos en cuatro de octubre, dia martes, fiesta de san Francisco, un hijo, primogénito de los reinos, que del nombre del rey su abuelo, fué llamado don Enrique, que sucedió en los reinos al rey su padre El cual envió sus embajadores al rey de Francia á revalidar las ligas que con el padre habian tenido.

Venido el año siguiente de mil trescientos y ochenta, el rey don Juan fué á Valladolid, donde tomó el cuerpo del rey su padre, y le llevó con grande autoridad á Toledo, y habiéndole honoríficamente sepultado en la santa iglesia suya, en la capilla llamada de los Reyes nuevos, que él mismo habia fundado, pasó á Sevilla, de donde envió veinte galeras en favor del rey de Francia, las cuales corrieron las marinas de Inglaterra, hasta calar muy adentro, haciendo mucho daño cerca de la ciudad de Lóndres. Segun queda referido, don Fernando, rey de Portugal, habiendo concertado de casar á doña Beatriz infanta de Portugal su hija y heredera, con don Fadrique duque de Benavente, hijo bastardo del rey don Enrique, que hubo en una amiga suya, llamada doña Leonor Ponce, á quien otros llaman doña Beatriz Ponce, despues queriendo ver mas á la infanta su hija, casada con el infante don Enrique, hijo y heredero del rey don Juan, y tambien conociendo, que con esto se conservaria mejor la paz, envió á rogar al rey don Juan, tuviese por bien, que el infante don Enrique su hijo, casase con la infanta doña Beatriz su hija. Desto holgó el rey don Juan, conociendo, que con este matrimonio se unian mejor Castilla y Portugal, por las condiciones que en el matrimonio sacó. Fué convenido entre los reyes, que atento que los mismos reyes por línea materna eran primos carnales, hijos de hermanas, por haber sido sus madres hijas de don Juan Manuel, y allende desto por otro vínculo paterno eran rebiznietos del rey don Sancho el cuarto, que cualquiera de los reyes que á vida quedase, heredase los reinos del otro, si falleciese sin legítimos herederos. Esto fué jurado por ambos reyes, y por los caballeros de sus reinos, puesto que todo cesó como se verá. En este año en trece de julio falleciendo Beltran Guescluin condestable de Francia en el cerco de Castronovo, fué enterrado en San Dionisio, y en el año siguiente le sucedió en la condestablia Oliver Clison, de nacion breton. Despues supo el rey don Juan, como habia fallecido Cárlos rey de Francia en el bosque de Vincenas, en diez y seis de setiembre deste año, y habia sido sepultado en San Dionisio, cuyas obsequias celebró en Medina del Campo, y sucedióle Cárlos su hijo, que comunmente es contado por sexto deste nombre, y por su tierna edad comenzó á gobernar á Francia su tio Luis duque de Anjous, el cual traia en estos dias grandes diferencias con el rey de Aragon, por la isla de Mallorca, que el duque pretendia ser suya por via de compra. Por evitar estas diferencias, prometia el rey don Juan al duque cien mil francos de oro de su propia hacienda. Envió al mismo tiempo el rey don Juan mensageros al soldan de Egipto, que tenia preso á Leon rey de Armenia, intercediendo por su libertad, la cual otorgando el soldan á instancia suya, y de los reyes de Aragon y Francia el rey de Armenia fué puesto en libertad, y vino á Francia.

CAPÍTULO II.

De la obediencia que el rey don Juan dió al pontífice Clemente, y muertes de las reinas su madre y muger, y sucesos de Portugal, y matrimonio del rey, con la infanta de Portugal, y poblaciones de Cestona y Villa Real en Guipúzcoa, y como se dejó la cuenta de la era de César.

A Medina del Campo llegaron embajadores de ambos pontífices, que se llamaban papas, Clemente y Urbano, y aunque se discutió largo sobre la materia, siendo de muy grande peso, el rey don Juan estuvo neutral, como el rey su padre: porque los prelados de los reinos, que á solo ello se congregaron, no se pudieron conformar. Durante estas cosas tornó á parir la reina doña Leonor en Medina del Campo, en veinte y siete de noviembre, dia domingo un hijo, que fué llamado don Fernando, excelente príncipe, que segun manifestará la historia, vino á ser rey de Aragon. En esta sazon los abades y conventos de la órden de san Benito

quejándose al rey de agravios que algunos caballeros les hacian, tomándoles sus villas y tierras, fueron los abades defendidos por sentencia que los jueces del rey pronunciaron en favor de la órden. Con todo esto por semejantes tiranías y violencias, y grande negligencia de los religiosos, tiene esta órden perdido mucho patrimonio por la incuria de los tiempos. En los negocios de la cisma las congregaciones de los prelados, yendo á la larga, el rey despues de muchos acuerdos y consultas, dió la obediencia, con auto solemnísimo y público en principio del año mil trescientos ochenta y uno por papa y vicario de Cristo á Clemente, llamado séptimo, que estaba en Aviñon. Despues el rey fué á la ciudad de Salamanca, donde en veinte y siete de mayo, segun el letrero de su sepultura, ó en veinte y cinco de marzo, segun la crónica del rey, falleció la reina doña Juana su madre, que habiendo sido princesa muy religiosa, dejó jamás en vida y muerte el hábito de santa Clara. En el mismo hábito con grandes lágrimas de los pobres, cuya verdadera madre era siempre, fué llevada á enterrar á Toledo, á la capilla de los Reyes nuevos, donde el rey su marido fué enterrado. El rey de Portugal no obstante la concordia pasada, aparejándose para hacer guerra á Castilla, en compañía de ingleses, juntó el rey don Juan sus gentes, y habiendo apaciguado á su hermano don Alonso conde de Gijon entró en Portugal, y asediando la villa de Almoida, la ganó. Por otra parte su almirante don Fernan Sanchez de Tovar, tomó veinte galeras del rey de Portugal, en cuya ayuda vino Aimon conde de Cartabriga, hermano de Ricardo rey de Inglaterra.

El rey don Juan en el principio del año siguiente de mil y trescientos y ochenta y dos, tornó á sosegar en su servicio á don Alonso conde de Gijon su hermano, el cual despues vino á don Alonso de Aragon conde de Denia, y marqués de Villena, que fué primer condestable de Castilla, de diez que hasta nuestros presentes dias ha habido. Diósele el título deste preeminente oficio en este año por el rey don Juan, porque la guerra habia de tratar, no solo con portugueses, mas tambien con ingleses. Ordenó juntamente que en sus ejércitos hubiese mariscales, al modo de Francia, dando los títulos deste oficio á don Fernan Alvarez de Toledo, y don Pero Ruiz Sarmiento, caballeros muy ejercitados en la guerra, cuyo oficio entre los españoles, llaman ahora maestres de campo, los cuales fueron los primeros caballeros, que aquel oficio tuvieron en Castilla. Despues juntándose los dos ejércitos, el de Castilla, en Badajoz, y el de Portugal en Yelves, sin venir á mayor rompimiento se hizo la paz, concertando casamiento entre doña Beatriz infanta de Portugal, que con el infante don Henrique estaba desposada, y el infante don Fernando su menor hermano, procurando esto el rey de Portugal, porque sus reinos no se uniesen con Castilla. Siendo esta la principal condicion de las paces, dando en todo órden, vino el rey don Juan á Madrid. En esta villa, sabiendo que la reina doña Leonor su muger era fallecida en la villa de cuellar, en trece de setiembre dia sábado deste año, de parto de una hija, que tambien murió poco despues, el cuerpo de la reina fué sepultado en la santa iglesia de Toledo, en la capilla de los Reyes nuevos, donde los reyes don Enrique y doña Juana Manuel sus suegros estaban enterrados. Fué esta reina doña Leonor grande sierva de Dios, y de tan limpia y pura conciencia, que en una historia breve de los reyes de Castilla y Leon, escrita de mano, que hallé en el monasterio de Santa María de Valbanera, se escribe, que ciertos judíos, habitantes en los pueblos de la misma reina, que á la corte con negocios de sus aljamas habian venido, conociendo estar la reina en necesidad de dineros, y deseando congraciarse con ella, trataron con su confesor, llamado fray Miguel, religioso de buena vida, natural de Aragon, que pidiese á las aljamas de sus villas, lo que quisiese, porque de buena voluntad se lo darian, á causa que despues que aquellos pueblos eran suyos, no les habia pedido ningun servicio, como los pasados della lo habian hecho. El confesor siendo dello contento, dando á los judíos las gracias de la oferta, refirió el negocio á la reina doña Leonor, y puesto caso que con diversas razones la persuadió, serle lícito tomar, lo que espontáneamente le daban, nunca lo permitió, diciendo. Por cierto tales dineros no tomaré, aunque estos judíos lo digan, ni pediré á mis aljamas, lo que hasta ahora nunca hice, porque no quiera Dios, que yo tome cosa, que por ello hayan de maldecir á mi señor el rey, y á mí, y á los infantes mis hijos. Replicando el confesor, que sin pecado lo podia hacer, tornó la reina á responder, que puesto caso que los judíos se lo trajesen delante, sin lo pedir ella, no tomaria tal cosa, porque no obstante que aquellos por haber su gracia lo querian hacer, que á otros judíos pobres vasallos suyos, pesando dello maldecirian á todos. Razones y obras fueron estas de reina católica, y por tanto permitió la divina clemencia que los dos infantes sus hijos, viniesen á ser reyes, el primogénito en Castilla, y el segundo en Aragon.

El rey de Portugal, que para una hija buscaba muchos yernos, hasta desposarla los dias pasados con Eduardo muchacho de edad de seis años, hijo del conde de Cartabriga, caballero inglés y de su mujer doña Isabel de Castilla, hija tercera del rey don Pedro, habiendo tambien deshecho este concierto, como fué certificado de la muerte de doña Leonor reina de Castilla, buscó quinto esposo á la infanta doña Beatriz su hija, deseando casarla con el rey don Juan, recien viudo. Al cual estando en Pinto, tres leguas de Madrid, le envió á rogar, se casase con la infanta doña Beatriz. El rey don Juan habido su consejo, se desposó mediante poderes, capitulando entre otras cosas, que los hijos de aquel matrimonio fuesen reyes de Portugal, donde despues de haber jurado todo esto, se hizo la boda en Badajoz, por el mes de mayo del año siguiente del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos ochenta y tres. En este tiempo Leon rey de Armenia llegando á Badajoz, no solo fué bien recibido, mas aun le dió el rey don Juan muchas joyas y dineros, y tambien le heredó en Castilla, dándole por su vida, las villas de Madrid y Andujar, y otras rentas del patrimonio real.

De Badajoz habiendo sus gentes enviado contra el conde don Alonso su hermano, que en Asturias andaba rebelde, vino el rey don Juan á Segovia, á celebrar las cortes, que para esta ciudad habia convocado, y durante ellas, queriendo aumentar las poblaciones de la provincia de Guipúzcoa, concedió dos cartas reales de privilegio pára el efecto. La primera á la villa de Santa Cruz de Cestona, dando licencia á los de la tierra de Ayzarna, y á otros de la misma circunvecindad y territorio, para que la poblasen, como parece por la dicha carta, dada en las cortes desta ciudad, en quince de setiembre de la era de mil cuatrocientos y veinte y uno, que es este año del nacimiento de mil trescientos ochenta y tres, dándoles los privilegios y exempciones que tenian las demás villas de la provincia, con el fue-

ro de la villa de Miranda de Iraurgui Azcoytia. La segunda dió á la villa de Villa Real, que llaman de Urrechua, como parece por la dicha carta real, dada en esta dicha ciudad en tres de octubre desta misma era de mil y cuatrocientos y veinte y uno, que es este dicho año del nacimiento de mil trescientos ochenta y tres, concediendo á sus moradores y pobladores los privilegios y exempciones de las demás villas de Guipúzcoa, con el fuero de la villa de Salvatierra de Iraurgui Azpeytia.

Estos dos instrumentos fueron de los últimos, que en estos reinos se despacharon, y libraron con la antigua data de era, porque entre las demás cosas que el rey don Juan proveyó y libró en estas cortes, estableció, y decretó una notable ley con consulta de los del su consejo y voluntad de los procuradores de las ciudades y villas de los reinos, mandando, que atento, que en los reinos de Castilla se habia usado desde tiempos pasados hasta los presentes poner las fechas y datas en todas las escrituras, señalando era de César Augusto, que dende en adelante se pusiese en todos los instrumentos públicos y en las demás escrituras el año del nacimiento de Jesucristo nuestro Criador y Salvador, por haber sido aquel año tan señalado y notable, para la reparacion del género humano. La diferencia que hay del un año al otro, son treinta y ocho años, como mas copioso queda mostrado en la historia del emperador Octaviano César Augusto. En este año, que esta notable ley se ordenó, fué era de César de mil y cuatrocientos y veinte y uno, que coincide con el dicho año del nacimiento de mil y trescientos y ochenta y tres, siendo este el último año de era, que en las escrituras de los reinos de Castilla y Leon, se notó á cabo de tantos siglos, que desta antiquísima computacion se usaba. Generalmente hallaran en todas las escrituras destos reinos, dados por los reyes y sus prelados y caballeros, y otras cualesquiera personas, que en los archivos, y donde quiera se conservan, hasta este año en las datas de la era, pero de aquí adelante, todo es año del nacimiento, sin que conste lo contrario. Desta manera del año presente en adelante, se trató en los reinos de Castilla y Leon del año del nacimiento de nuestro Señor, dejando la cuenta de la era de César, de la cual como hasta aquí usará adelante nuestra crónica, hasta la fin de la historia de Portugal.

CAPÍTULO III.

Como por muerte de don Fernando rey de Portugal pretendiendo el rey don Juan, reinar en Portugal, comenzó nueva guerra con Portugal, y grandes movimientos que hubo en aquel reino.

Celebradas las cortes de la ciudad de Segovia, y habiéndose don Alonso conde de Gijon reconciliado con el rey don Juan su hermano, supo el rey como don Fernando rey de Portugal su suegro, era fallecido, cuyas honras con solemnidad celebrando en la ciudad de Toledo, puso en su escudo las armas reales de Portugal, así por el derecho de la reina doña Beatriz su mujer, heredera propietaria de Portugal, como porque muchos caballeros de aquellos reinos le llamaron, que fuése á tomar la posesion de los reinos, siendo el que en esto se anticipó á todos, don Juan, maestre de la órden de la caballería de Avis, hermano bastardo del rey don Fernando. En esta sazon don Alonso conde de Gijon tornando de nuevo á inquietarse, le encastilló el rey, secrestándole los bienes. Habia algunos años, que don Juan infante de Portugal, hermano mayor del otro infante de Portugal llamado don Dionisio, de quien queda hecha mencion, andaba en Castilla, huido de Portugal, despues de su hermano, cuyos cuerpos están sepultados en el monasterio de la orden de los predicadores de San Esteban de Salamanca. Este infante don Juan, que tambien era hermano del rey don Fernando, aunque de solo padre, hijo de don Pedro rey de Portugal, se hallaba al tiempo en la corte de Castilla, con la reina doña Beatriz su sobrina, en servicio del rey don Juan. El cual temiendo que por ventura el infante don Juan con esta ocasion pasando á Portugal, se llamaria rey, por ser hermano legítimo del rey don Fernando que no dejaba hijo varon, le hizo prender aunque no pecó en nada, y le envió á buena custodia al alcazar de Toledo, de donde fué despues trasladado al castillo de Almonacid, que es á tres leguas de la misma ciudad de Toledo, puesto en un cerro alto.

Estando el rey en la puebla de Montalvan, entre los de su consejo, y caballeros, hubo diferentes pareceres, sobre su entrada en Portugal, diciendo unos, que con mano armada lo debia hacer, y otros que nó, y el rey aprobando el consejo de los primeros, mandando prevenir sus gentes, fué de priesa con muy poca compañía á la ciudad de la Guardia, cuyo obispo, que era canciller de la reina doña Beatriz, le recibió bien, aunque nó el alcaide de la fortaleza. Desta repentina entrada, que despues se vió, no haber sido de buen consejo, resultaron grandes males y guerras entre Castilla y Portugal, porque como el rey don Juan se mostró algo acelerado con sobrado deseo de reinar en aquellos reinos, sucedieron muy siniestramente los negocios, aunque en la ciudad de Lisboa se alzaron pendones por la reina doña Beatriz, hallándose presentes los grandes de los reinos, con la reina viuda doña Leonor, siendo el que alzó el pendon real don Enrique Manuel, conde de Sintra, tio del rey muerto, hermano de la infanta doña Constanza Manuel, madre del rey don Fernando. No agradó esto á todos, pesando á muchos fidalgos, y aun pueblos que Castilla, y Portugal se juntasen, para cuya obviacion se les ofreció buena comodidad á los tales, porque en estos dias don Juan maestre de Avis, matando en Lisboa en los palacios de la reina, á don Juan Fernandez de Andeiro, cónde de Oren, que en otras partes hallo escrito Ormel, de nacion gallego, natural de la Coruña, aunque vivia y estaba heredado en Portugal, hubo tanto ruido en la ciudad, que el maestre se apoderó della, siendo ayudado de los sediciosos, no osando parar en la ciudad la reina viuda, que por esto pasó á Alanquer, y luego á Santaren, por ver, que en estas revueltas el inquieto pueblo habia tambien muerto á don Martin obispo de la misma ciudad, natural de Zamora.

El rey don Juan, siendo avisado destas cosas, fué á Santaren en principio del año de mil y trescientos y ochenta y cuatro, á verse con la reina doña Leonor su suegra. La cual le renunció la accion que tenia á la gobernacion de los reinos de Portugal, porque una de las condiciones que en el matrimonio del rey se espresó, fué que ella los gobernase toda su vida, si primero falleciese el rey don Fernando su marido. Andando en estos dias las gentes de Portugal, indeterminadas, queriendo unos por señora á la reina doña Beatriz, heredera legítima, y otros con el odio del nombre de Castilla, deseando obviar la union de los reinos, vinieron muchos hidalgos á Santaren, á prestar obediencia al rey don Juan, por la reina doña Beatriz su natural señora, pero los que aborrecian la union de los reinos, tenian por-

s los ojos en el infante don Juan, que en el alcázar e Toledo quedaba preso. Los que esto deseaban, haendo pintar en un estandarte á la figura del infante on Juan muy aprisionado, siendo su caudillo el maes-o de Avis, que mudando los primeros designios, coenzaba á tomar pensamientos de reinar mediante vueltas, de tal forma con este ardid alteraron los imos de los vecinos de Lisboa, y de otras partes de s reinos, que Lisboa negó la obediencia á la reina oña Beatriz, heredera de los reinos. Por lo cual el y don Juan envió gentes sobre aquella ciudad, cuos vecinos esforzándose á salir á pelear, fué el mismo y en persona sobre esta ciudad, y se puso en la alzaba, enviando á Castilla por mas gentes. Con esto encendió cada dia mas la guerra entre el rey don uan, y los portugueses, siendo el que entre los porgueses se señaló mas en estas revueltas, y sedicios un hidalgo, llamado don Nuño Álvarez Pereira, ijo de Alvar Gonzalez Pereira prior de San Juan en reino de Portugal, y nieto de don Gonzalo Pereira, zobispo de Braga, y viznieto de don Gonzalo Pereira, idalgo muy principal en aquellos reinos. Este don uño Álvarez Pereira, que despues fundó la insigne sa de Braganza, la mayor de Portugal, de quien en historia de Portugal se hablará mas, siendo valeroso aballero, no solo se hizo fuerte en la ciudad de Ebora, as venció á algunas gentes del rey don Juan, que éron contra él, y lo mismo hicieron otros hidalgos, no querer rendir sus fuerzas al rey don Juan. El al viéndose turbado con esta empresa prolija, y anndo confuso en sus determinaciones, prendió á la ina su suegra en Coimbra, contra el parecer de muos de su consejo, pareciéndole, que en ello acerta-, y la envió á Tordesillas, aunque con mucha veracion y reverencia.

CAPÍTULO IV.

e la continuacion de la guerra de Portugal, y elevacion del maestre de Avis por rey de Portugal, y sucesion de los arzobispos de Toledo, y la que adelante resultó.

El rey don Juan tornó despues sobre la ciudad de sboa, habiendo comenzado peste en su ejército, y n todo esto sucedian grandes escaramuzas entre los stellanos y vecinos de la ciudad, que tambien fuen cercados por mar, de la armada de Castilla, á cuya sistencia, viniendo del Puerto de Portugal la arma- de los portugueses, surgió junto á la ciudad. Aune despues se movieron pláticas y conciertos entre el y don Juan, y el maestre de Avis nunca tenian fin s negocios, porque el maestre pedia, que fuese solo bernador, hasta que el rey tuviese hijos de la reina ña Beatriz. No se pudiendo convenir, y la pestilen- del ejército creciendo cada dia, murieron muchas ntes, no siendo libres los grandes de Castilla y hilgos de Portugal, que estaban con el rey. Al cual fué esta sazon á ayudar su cuñado don Cárlos infante Navarra, hijo de don Cárlos rey de Navarra, llendo muchas gentes de Navarra y Francia. Despues persuasion del infante de Navarra y de todos los de consejo alzó el cerco de Lisboa el rey don Juan, y jando presidios en las tierras, que por él estaban, rnó con pérdida de muchas gentes á sus reinos, y sando á Sevilla, mandó aderezar en esta ciudad ande armada, para tornar con mas gentes contra ortugal. Venido el año siguiente de mil trescientos henta y cinco, el rey habiendo enviado galeras y os contra Lisboa, supo, que los castellanos que en Santaren quedaron, habian vencido á muchos portugueses, siendo sus capitanes los maestres de la órden de Christus, y el prior de San Juan, y que algunos hidalgos tomaban su voz. Estos sucesos aguzando mas los pensamientos del rey, no entendia en otro, que en prevenirse cada dia, para tornar á Portugal. Antes de su partida, quisiera haber hecho justicia de su hermano don Alonso, conde de Gijon, pero á persuasion de uno de su consejo, que con grandes ejemplos le amonestó lo contrario, se abstuvo dello.

En estos dias don Juan maestre de Avis viniendo á Coimbra, se juntaron en esta ciudad muchos principales hidalgos de Portugal, y procuradores de los pueblos, que eran contra el rey don Juan. En esta congregacion para la resistencia del grande poder del rey don Juan, unos querian, que el maestre se llamase rey, y otros que con mas templanza, y zelo de justicia respetaban las cosas, que se tomase algun honesto medio con el rey, y otros decian, que el infante don Juan, que en el castillo de Almonacid estaba preso, reinase, y aguardasen su libertad. En estas variedades, venciendo la parte del maestre, que presente estaba, fué luego intitulado rey de Portugal, prestándole obediencia todos los presentes, fundándose en decir, que bastardo por bastardo el varon debia reinar, porque la reina doña Beatriz, ya decian ellos, ser hija bastarda del rey don Fernando, publicando, que la reina doña Leonor su madre, no habia sido mujer legítima del rey don Fernando, porque segun en la historia del rey don Enrique se dijo, afirmaban ser mujer de Lorenzo Vazquez de Acuña, por lo cual pretendian, ser la reina espuria y adulterina. Con estos fundamentos don Juan maestre de Avis, ayudado de la comodidad del tiempo, no solo se llamó rey, mas tambien tomó muchas tierras, que estaban por el rey don Juan, siendo una dellas con largos combates la villa de Guzmaranes, donde estaba por el rey don Juan un hidalgo portugués, llamado Arias Gomez de Silva, el cual se rindió con buenas condiciones, y sobre todo con licencia del rey don Juan. Despues el nuevo rey de Portugal tomó á la ciudad de Braga, y la Puente de Libana, y otras tierras, y volvió á Coimbra, apoderándose mas de dia en dia de las ciudades, villas y fortalezas de Portugal, que habian estado neutrales.

En este tiempo era arzobispo de Toledo, y primado de las Españas don Pedro Tenorio, notable prelado, de nacion portugués, que al arzobispo don Gomez Manrique, de quien la historia diversas veces ha hecho mencion, habia sucedido. Fué el primado don Pedro Tenorio sexagésimo tercio prelado en el número de los pontífices de la santa iglesia Toledana, de quienes nuestra crónica viene dando noticia, y de sus cosas se hablará adelante, especialmente en la historia del rey don Enrique el tercero. El rey don Juan viendo los sucesos del rey de Portugal, envió á aquel reino con gentes de guerra á este arzobispo don Pedro, el cual entrando por las tierras de la ciudad de Viseo, taló y dañó muchas tierras de Portugal, de aquella region, y siendo de vuelta, venido por el mes de Julio á batalla, con muchos hidalgos, que tenian la parte del rey de Portugal, alcanzaron ellos junto á Troncoso, la victoria por la desórden de sus gentes del arzobispo, el cual aunque volvia, habiendo hecho daño en la tierra, se retiró con quiebra. Por otra parte los portugueses, naturales del Algarbe, que tenian la voz del nuevo rey, pasando contra Mertola, tomaron la villa, pero antes que pudiesen ganar el castillo, fué socorrido el

alcaide por el concejo de la ciudad de Sevilla, siendo su capitan don Alvar Perez de Guzman, alguacil mayor desta ciudad, mancebo de diez y ocho años, y los alguarvinos fueron vencidos. Casi á la misma sazon, fué tomada por los castellanos una grande recua de vituallas, que los de Yelves y Estremoz tenian en Ronches. Habia el rey don Juan mandado hacer una buena armada en las marinas de Guipuzcoa y Vizcaya, y bastecerla de muchas vituallas, para el cerco que de nuevo queria poner sobre Lisboa, y habiéndose puesto en órden veinte y seis navíos, surgieron en esta sazon delante de Lisboa. Despues entraron las galeras y otras naos, que con muchas vituallas habian salido de Sevilla, y de tal modo cerraron estas armadas la ribera de Tajo, que no osaba asomar sobre agua ningun enemigo.

CAPÍTULO V.

Como el rey don Juan tornó á entrar en Portugál, y testamento que hizo, y batalla de Aljubarota, y ayuda que pidió al rey de Francia, y el de Portugal al de Inglaterra.

Cuando el rey don Juan fué certificado de las cosas en el precedente capítulo referidas, despues de diversos acuerdos y consultas, contra el parecer de algunos de su consejo, tornó en entrar en Portugal dejando en Avila á la reina doña Beatriz, propietaria señora de Portugal. Luego puso cerco sobre el castillo de Cillorico de la Vera, en cuyo asedio como príncipe católico ordenando su testamento y última voluntad en veinte y uno de julio, le envió al arzobispo de Toledo. Mandaba en este testamento, que su cuerpo fuese enterrado en Toledo, en la capilla del rey don Enrique su padre, y dejaba por heredero de los reinos de Castilla y Leon al infante don Enrique su hijo primogénito. Ordenó tambien una cosa notable, aunque no hubo efecto, siguiendo en esto el uso de Francia, donde el delfinado de Viena, es de los primogénitos del reino, porque mandó, que fuesen para los primogénitos herederos de Castilla y Leon los señoríos de Vizcaya y Lara, y juntamente el de Molina, que en este tiempo dicen, que tenia título de ducado. Dejaba por tutores del infante don Enrique su hijo hasta que fuese de edad de catorce años cumplidos, las personas y ciudades que en la historia del mismo hijo y heredero se señalarán. Este testamento anda palabra por palabra en la parte que de la crónica del hijo se halla: pero el rey don Juan despues no solo manifestó en palabras ante los de su consejo y otros privados, ser su voluntad otra en muchas cosas en él contenidas, pero aun en obras lo mostró en diversas cosas en los dias restantes de su vida, porque entre las demás cosas en que contravino á este testamento, fué tambien en lo del señorío de Lara, que en las cortes de Guadalajara, que en el último año de su vida, como adelante se vera celebró, dió este estado al infante don Fernando su hijo segundo. Aunque en otras muchas cosas deshizo hartas cláusulas deste testamento, en que fueron presentes don Pedro de Aragon, hijo de don Alonso de Aragon primer marqués de Villena, y juntamente primer condestable de Castilla, y don Juan Cabeza de Vaca obispo de Coimbra, y Pero Gonzalez de Mendoza, mayordomo mayor del rey, y Diego Gomez Manrique, adelantado mayor de Castilla, y Pero Lopez de Ayala, alférez mayor del pendon de la Vanda, y Tello Gonzalez Palomeque, y de otras personas de mucha cuenta: pero despues, sucediendo morirse sin hacer otro, como en su lugar se verá, hubo sobre esto hartos escándalos en los primeros años de las tutorías del rey don Enrique.

Tomado el castillo de Cillorico de la Vera, el rey don Juan quemó los arravales de la ciudad de Coimbra, y pasó por Leira á Soriá, á donde á la sazon llegó un criado de don Nuño Alvarez Pereira, á quien el rey de Portugal en esta sazon y tiempo, avia hecho y creado condestable de Portugal, rogándole que se escusase la batalla que se esperaba. No obstante que lo que el condestable de Portugal enviaba á decir eran solas palabras sin efecto, agenas de esperanza de buena concordia, respondió el rey con mucha prudencia y templanza, y pasando adelante con sus gentes, se puso á legua y media de los enemigos, lúnes catorce de agosto, víspera de la Asuncion de nuestra Señora. De nuevo tornando á los tratos de la concordia, despues de haber pasado entre los unos y los otros algunas razones sin efecto, ordenaron las haces en aquel campo, cerca de la aldea de Aljubarota, junto á un lugar que dicen Puerto de Maos. En este dia á la tarde despues de hora de vísperas, viniendo á una recia batalla, alcanzaron la victoria los portugueses, por la soberbia y desórden de las gentes del rey don Juan, que en poco tuvieron á los enemigos, que con tiempo se avian fortalecido en lugar muy fuerte, asegurando con esto las espaldas. Vista su quiebra el rey don Juan, que todo este año andaba enfermo, caminando en aquella noche once leguas, llegó á Santaren, y de allí bajando á la armada, fué por mar á Sevilla. Con esta batalla, que por haberse dado cerca de la aldea de Aljubarota, llaman comunmente del mismo nombre, aseguró el rey de Portugal su nuevo reino, por lo cual y por haber sido la mas notable victoria, que portugueses ganaron de castellanos, ha sido muy conmemorada y celebrada, en Portugal con fiesta y predicacion añal. Murieron en ella muchos caballeros de Castilla, y los que á vida y libres de prision quedaron, se retiraron para Castilla en la mejor orden que pudieron.

Don Carlos infante de Navarra, caminaba con muchas gentes de Navarra y Francia, deseando ser presente en la batalla, y porque no pudo alcanzar al rey su cuñado, entró solo con sus gentes en el reino de Portugal, y estando haciendo el mal y daño que podia, fué certificado del adverso suceso de la batalla por lo cual partió luego á recoger las gentes del rey su cuñado, con quienes tornando á Castilla, pasó á Sevilla, á visitar y consolar el rey, que como no era maravilla, estaba con descontento y pena de los adversos eventos. El rey de Portugal con esta victoria, pasando despues á Santaren, se le dió con todas las tierras y fuerzas circunvecinas, que avian estado por el rey don Juan, y ayudado de los naturales de la tierra, tomó casi cuantas fortalezas y tierras en Portugal habian estado por el rey don Juan. No contento desto, envió á Castilla con muchas gentes á don Nuño Alvarez Pereyra, su condestable, el cual cerca de Valverde alcanzó otra victoria de las gentes del rey don Juan, que le avian salido á resistir. Con tanto tornó el condestable de Portugal á su rey, que andaba tomando á Chaves, Braganza, y otras tierras, que Tras los Montes restaban por el rey don Juan. El cual de Sevilla en compañía del infante su cuñado venido á Valladolid, celebró cortes, para dar orden en la guerra, y luego proveyó en enviar al rey de Francia á pedir ayuda contra el rey de Portugal, sabiendo, que él habia escrito á Ricardo rey de Inglaterra, y á su hermano Juan duque de Alencastre, rey que se llamaba de Castilla y

Leon, pidiéndoles, que viniese el duque á tomar á Castilla y Leon, no solo significándoles ser tiempo muy cómodo, mas aun ofreciéndose, que él con todas sus fuerzas y poder le ayudaria, y junto con esto, pidió su favor y amistad, para la continuacion de la guerra de Castilla. Los embajadores de Castilla, llegaron en París en principio del año siguiente de mil y trescientos y ochenta y seis, y refiriendo al rey Carlos su embajada, fueron bien recibidos con el suceso deseado: porque el rey de Francia dió luego dos mil lanzas, nombrando por general á Luis duque de Borbon su tio, hermano de la reina su madre. Allende desto se ofreció el rey de Francia, que si mas fuese necesario, con su persona pasaria á España, á ayudar al rey don Juan. Al cual por otra parte el pontífice Clemente escribió de Aviñon una notable carta, consolándole en su adversidad. Don Pedro conde de Trastamara, que habia sido desterrado del reino, tornó de Francia en esta sazon á servir al rey don Juan su señor, habiéndole perdonado sus culpas.

CAPÍTULO VI.

De la guerra que el rey de Portugal, y el duque de Alencastre, pretenso rey de Castilla, hicieron al rey don Juan, y paz que se asentó con el duque, y origen de título de príncipe en los primogénitos de Castilla.

No dormia en estos dias don Juan rey de Portugal, que con las ocasiones pasadas, ahora mas de veras se podia llamar rey, pues los reinos de Portugal estaban por él, pero no por esto el rey don Juan dejaba de continuar el título real de Portugal, como parece y consta de diversos privilegios y otros instrumentos suyos, dados en estos tiempos; en los cuales se intitula rey de Castilla, Leon, Portugal, Toledo, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Algarbe y Algecira, y señor de Lara, Vizcaya y Molina. Con los sucesos pasados el rey de Portugal, tomando mayor ánimo, no contento con Portugal, entró en Castilla, y asedió la ciudad de Coria, mas no la habiendo podido tomar, tornó á sus tierras, á juntarse con Juan duque de Alencastre, que siendo por él llamado, habia con grande armada surgido en la Coruña, donde habia tomado seis galeras de Castilla, en el dia que llegó, que fué bien señalado, veinte y cinco de julio, fiesta del apóstol Santiago, patron de las Españas, con mil y quinientos hombres de armas, y otros tantos flecheros, trayendo á su mujer la duquesa doña Constanza, hija del rey don Pedro, y una hija llamada doña Catalina, habida en la duquesa doña Constanza. Sin esta hija traia otras, que hubo en su primera mujer la duquesa propietaria de Alencastre, y la una llamada doña Filipa, casó despues con el rey de Portugal. Con quien viéndose el duque cerca de la ciudad de Puerto de Portugal, se concertó el casamiento, y las demás cosas de su confederacion, para la prosecucion de la guerra. La cual se comenzó en Galicia, dándose unos pueblos al duque, y otros perseverando en la fidelidad del rey don Juan, pero cargó tal pestilencia en Galicia, que sin las gentes de la tierra, perecieron de los ingleses casi los dos tercios, así de la caballería, como de la infantería. El rey don Juan, por la venida del duque envió á Leon y Benavente y otras tierras de los reinos de Leon y Galicia grandes presidios para la resistencia de los enemigos, hasta venir la caballería de Francia, que por el reino de Navarra habia comenzado á entrar en España. Antes de venir á rompimiento el duque llamándose rey de Castilla y Leon, envió á pedir los reinos al rey don Juan, el cual en respuesta desto envió á rogar y requerir al duque, que en Orense estaba, ó segun en otras partes se escribe, Urenes, que contentándose con lo hecho, tornase á su tierra, ó le desafiaba á batalla de persona á persona, ó como mas quisiese el duque de Alencastre. El cual recogiendo bien á los mensageros, replicó en la respuesta, el pedir los reinos, diciendo pertenecer á él de derecho, por ser casado con doña Constanza, hija legítima del rey don Pedro y de su mujer doña María de Padilla, á quien el duque llamaba reina. Entre las demás razones uno de los embajadores del rey movió plática de casamiento entre doña Catalina hija de los duques, y el infante don Enrique, primogénito del rey, porque cesasen las armas con esta via, y con ofrecer mucho dinero en oro, procurando esto con prudentes inteligencias el rey don Juan. El cual y el duque de Alencastre no pudiendo convenir, entraron el duque y el rey de Portugal en el reino de Leon por marzo del año siguiente de mil y trescientos y ochenta y siete, y llegados á Benavente, no la pudiendo tomar, pasaron á la villa de Villalobos, la cual y Pialos y Valderas ganaron, pero fué tanta la peste, y falta tambien de vituallas, que con muerte de muchas gentes se retiraron por Ciudad Rodrigo á Portugal, á cabo de dos meses, siendo tambien avisados, que las gentes de armas del rey de Francia, habian entrado en Castilla.

Cuando el rey don Juan vió, que los portugueses é ingleses se habian retirado, acordó de despedir á los franceses, así por evitarse del grande sueldo ordinario, que les habia menester dar, como por estar con el duque de Alencastre casi concertado. A esta causa la caballería francesa habiendo tomado en contado la mayor parte de sus pagas, tornó á Francia, recibiendo cartas de seguridad por lo resto, que despues se les pagó. El rey envió su embajador al duque de Alencastre, y hallándole en Troncoso, lugar de Portugal, se concordó la paz con las condiciones siguientes. Que el infante don Enrique primogénito de Castilla, casase con doña Catalina, hija del duque y de la duquesa doña Constanza su mujer, y el rey diese á ella en dote ciertas villas de Castilla. Que diese el rey á la duquesa doña Constanza por su vida la ciudad de Guadalajara, y villas de Medina del Campo, y Olmedo. Que diese tambien al duque mismo seiscientos mil francos de oro, pagados en ciertos plazos, y mas cada año cuarenta mil francos por los dias del duque, ó de la duquesa, de cualquiera que mas viviese. Con tanto el duque y la duquesa renunciando la accion, que decian tener á los reinos de Castilla y Leon, restituyesen los pueblos, que en los reinos de Galicia y Leon habian tomado. Concluido esto el duque pasó á Puerto de Portugal, donde habiendo tambien hecho sus conciertos con el rey de Portugal, á quien el rey don Juan siempre llamaba maestre de Avis, dejándole por mujer á doña Filipa su hija, pasó por mar al ducado de Guiana, á la ciudad de Bayona, harto descontento del maestre su yerno.

Venido el año siguiente de mil trescientos ochenta y ocho, el rey don Juan celebró cortes en Birviesca, por haber peste en Burgos, y sus comarcas, que desde Galicia habia cundido, calando la tierra. Entre las demás cosas trató en cortes de echar tributo general en los reinos, así sobre el estado seglar, no perdonando á hijosdalgo, como sobre el eclesiástico, para la grande suma de dineros que al duque de Alencastre se habian de pagar, y porque los hijosdalgo y los clérigos estaban quejosos desto, se dió despues otra órden. Acabadas

las cortes el rey fué á Soria, y luego para Calahorra, donde habiéndose visto con el rey de Navarra su cuñado, vino á la villa de Navarrete. En este pueblo se tornaron á ver los reyes cuñados, trayendo don Carlos rey de Navarra á la reina doña Leonor su mujer, hermana del rey don Juan, que desde el principio del año pasado de mil y trescientos y ochenta y seis, reinaban en Navarra, por muerte del rey don Carlos, padre deste rey don Carlos, tercero deste nombre, cognominado el Noble. El cual habiendo estado algunos dias tomando placer con el rey don Juan, tornó á su reino, quedando en Navarrete el rey don Juan con la reina de Navarra su hermana. El rey habiendo recibido en la misma villa á los embajadores del rey de Francia, sobre algunos negocios, los despachó con todo contentamiento. Tambien envió el rey á Bayona sus embajadores al duque de Alencastre á confirmar y autorizar los dichos convenios, á los cuales añadieron otros muchos, para mayor firmeza suya, que por ser largos para nuestro discurso, no se refieren. Ordenaron nuevamente entre las otras cosas, que el infante don Enrique se llamase dende en adelante príncipe de las Asturias, en uno con la infanta doña Catalina su esposa, que tambien se intitulase princesa. Concordado esto, desde este tiempo, se llamaron príncipes los primogénitos de los reyes de Castilla y Leon, asignándoseles por patrimonio de su principado las Asturias, y despues Jaen, Ubeda, Baeza, y Andujar. Este nombre de llamarse los primogénitos príncipes, se tomó en los reinos de Castilla de los de Inglaterra, donde algo ántes los primogénitos se llamaban príncipes de Cales resultando este título mediante este matrimonio del príncipe don Enrique y de la princesa doña Catalina su esposa, que fueron los primeros príncipes de las Asturias en los reinos de Castilla y Leon, y es cosa impropia decir por los primogénitos destos reinos, príncipes de Castilla, ó de España, sino de las Asturias: aunque el vulgo con ignorar esto, tiene recibido lo contrario. De aquí las Asturias de Oviedo obtuvieron el título de principado; y no como los no versados en historia, piensan de averse en aquella region principiado la recuperacion de España.

CAPÍTULO VII.

Del desposorio del príncipe don Enrique, y venida de la duquesa de Alencastre á Castilla; y tregua de Portugal, y cortes de Guadalajara.

Para traer á Castilla á doña Catalina nueva princesa de las Asturias, que el duque de Alencastre su padre habia llevado consigo á Bayona, envió el rey don Juan muchos prelados y caballeros á la provincia de Guipúzcoa, á la villa de Fuenterrabía, adonde la envió el duque su padre muy acompañada de caballeros. La princesa siendo de las gentes del recibimiento, y naturales de la misma provincia recibida con general alegría, la llevaron á la ciudad de Palencia, donde fué muy bien recibida del rey su suegro. El cual en este medio dió órden en haber la paga de los seiscientos mil francos, pero los clérigos y los hijosdalgo, y doncellas, fueron libres. El desposorio de los primeros príncipes de las Asturias don Enrique y doña Catalina, se celebró con muchas fiestas en Palencia, y luego pasó el rey don Juan á Tordesillas, y despues á Medina del Campo, y allí aguardó á su prima y consuegra doña Constanza duquesa de Alencastre, madre de la princesa su nuera, que pasando por Guipúzcoa, por el mes de agosto, fué á verse con el rey don Juan. Al cual entre otras joyas de grande estima, presentó la duquesa una rica corona de oro, de parte del duque su marido, diciendo, aver el duque hecho labrar aquella diadéma, para coronarse en España, por rey de Castilla y Leon, y pues ellos se habian concertado, se la enviaba, pues á él competia traer, y ponérsela. El rey háciendo mucho favor y caricias á la duquesa, le dió las tierras del convenio, y mas á Huete, por la vida suya, con muchas ricas joyas. Despues la duquesa fué á Guadalajara, y el rey á Madrid en principio del año de mil y trescientos y ochenta y nueve, donde se concertó que el rey y el duque de Alencastre se viesen en Fuenterrabia, y en Bayona, donde en esta sazon se hallaba el duque. De Madrid vino el rey á Burgos, y luego á Victoria, para las vistas del duque, pasando adelante la duquesa, para enviar al duque su marido, y porque el rey andaba enfermo, y se sentia muy flaco, envió á escusarse al duque, á causa de ser aun invierno, y parecerle ser dura la pasada del puerto de San Adrian, aunque lo demás es llano, hasta dentro de Bayona. A los embajadores del rey, que eran el obispo de Osma, y don Pero Lopez de Ayala, y fray Fernando de Illescas su confesor, respondió el duque con algun sentimiento, de aver cesado las vistas, porque en ellas quisiera quitar al rey don Juan de la amistad del rey de Francia, y confederarle con el rey de Inglaterra. El duque representando lo mismo á los embajadores, ellos escusando al rey su señor, pidiéles, que si quiera los romeros, súbditos del rey de Inglaterra, fuésen libres por mar y tierra, en el viaje de Santiago, lo cual difiriéndole á la respuesta del rey, tornaron á Victoria. De aquí pasó el rey don Juan á Segovia, y luego por medio del confesor, se puso tregua de medio año con el rey de Portugal. El cual acabada la tregua, cercó á Tuy, y la tomó, pero luego por medio del mismo confesor, prolongándose la tregua á seis años, volvió el rey de Portugal las tierras que habia tomado, y el rey don Juan tambien dió al rey de Portugal otras tierras de Portugal, que restaban en su poder.

En este año el pontífice Urbano, pretenso papa, residente en Roma, falleció en la misma ciudad de Roma, en quince de octubre, dia viernes, habiendo pontificado en esta cisma once años y seis meses, y siete dias, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro, siendo de edad de setenta y dos años. Por su fin sucediendo diez y siete dias de sede vacante de su silla, fué elegido por trece cardenales de su obediencia en dos de noviembre, dia martes deste año Pedro Tomacello, llamado de otros Perino, de nacion napolitano, presbítero cardenal del título de Santa Anastasia, que en el pontificado pretenso, se llamó Bonifacio noveno. Cuya eleccion siendo en edad de cuarenta y cinco años, fué coronado en la iglesia de San Pedro en once de noviembre, dia jueves, y fiesta de San Martin deste año, continuándose la cisma con gran daño de la república cristiana, residiendo en Francia el pontífice Clemente séptimo, pretenso papa.

Despues en el año siguiente de mil trescientos y noventa, celebró cortes el rey don Juan en Guadalajara, y ántes de entrar en ellas, pidió parecer á los de su consejo, diciendo, querer renunciar los reinos de Castilla y Leon en su hijo el príncipe don Enrique, reservando los de Sevilla, Córdoba, Jaen, y Murcia, con toda la frontera de los moros, y el señorío de Vizcaya, con las tercias de las iglesias de los reinos, que el pontífice Clemente, pretenso papa le avia concedido, y que con esto tenia entendido, que los portugueses le recogerian

por rey, diciendo, que si hasta ahora no lo querian hacer, era porque Portugal, uniéndose con Castilla no quedase sumisa á Castilla. El rey tomándoles juramento, de aconsejarle sin miedo, lisonja, afeccion, cautela, ni otra causa alguna, ellos pidiendo plazo para pensar, respondieron uniformes en el dia asignado, no convenir en ninguna manera, á su servicio ni al bien público, hacer tal cosa, y con grandes ejemplos y causas finales comprobando su acuerdo, nunca el rey habló mas en ello, considerando las razones que á los de su consejo sobraba. En estas cortes dió perdon general á cuantos en los reinos le hubiesen ofendido, escepto á don Alonso conde de Gijon su hermano, que estaba preso, y á algunos vecinos de Tuy, que con el rey de Portugal á quien el rey don Juan, llamaba siempre maestre de Avis, se habian entendido. Los reinos le dieron muy mayores servicios en estas cortes, que jamás se dieron á ningun rey de Castilla, por estar necesitado el rey. El cual á suplicacion de los procuradores de cortes reformó los gastos de su casa, y sueldos supérfluos, que daba á gente de milicia, ordenando, que adelante hubiese de guardas ordinarias en los reinos, cuatro mil lanzas gruesas, mil y quinientos ginetes, y mil ballesteros de á caballo. Señalose de sueldo á las lanzas y ginetes mil y quinientos maravedís cada año, y á los ballesteros seiscientos maravedís, ordenando que las lanzas y ginetes, tuviesen dobles cavalgaduras, con gravamen de no poder llevar sueldo de ningun señor, así ellos, como los ballesteros, por lo cual se les otorgaron tambien grandes exempciones, en recompensa del poco sueldo. En estas cortes pidieron al rey, suplicase al pontífice Clemente, no diese beneficios ni otras prebendas y dignidades eclesiásticas á personas, que no fuesen naturales de los reinos, por los grandes y muchos inconvenientes que dello resultavan, y aunque, como era razon, el rey se prefirió á ello, no pudo hacer nada, por la brevedad de sus dias. En esta sazon vinieron á Guadalajara embajadores de don Carlos rey de Navarra, rogando de su parte al rey don Juan, hiciese volver á Navarra á la reina doña Leonor, pues ya estaba buena. La reina se escusó con inconvenientes, que puso de medio, que en la historia de Navarra se apuntarán, no queriendo volver á la compañía del rey su marido, de cuya parte pidiendo entonces los embajadores á la infanta doña Juana su hija primogénita de Navarra, para que en poder del rey su padre se criase, condescendió á esto.

CAPÍTULO VIII.

De lo que algunos prelados suplicaron al rey don Juan, sobre los patronazgos de los legos, y devisas militares, que instituyó, y monasterios que fundó, y su desgraciada muerte.

Durante las cortes de la ciudad de Guadalajara, considerando algunos prelados de los reinos, especialmente los obispos de Calahorra y Burgos, que en sus diócesis habia grande número de iglesias, que por llevar los patronos legos los frutos decimales, y otros proventos eclesiásticos, padecian grande falta en el culto divino los feligreses, no solo en lo tocante á los ministros, mas aun en la fábrica en muchas partes, y en el ornato de los templos, y deseando por descargo de sus conciencias, satisfacer á su pastoral oficio, para obviar y remediar semejantes cosas, se quejaron al rey, suplicándole, que como príncipe de quien esto pendia, proveyese de remedio, especiamente le dieron á entender, pasar en esto grande exceso en diversas partes de la provincia de Guipuzcoa, Vizcaya, y Alava, y tierras á ellas circunsvecinas. El rey oidas las razones de los obispos, y habiéndose tratado y conferido largo entre los prelados y patronos con razones diversas, que en la crónica deste rey se contienen, manifestantes la poca noticia que de verdaderas antigüedades á esto tocantes, se tenian en este tiempo, se resolvió en dejar las cosas en el mismo ser que se hallaban; aunque una vez estuvo en propósito de quitar los patronos, restituyendo á las iglesias su primitiva libertad, pero escusólo por entónces, porque se receló, que de lo contrario nacieran algunos escándalos en el reino. Será Dios servido, que mediante el consejo de católicos ministros, su magestad por virtud de lo decretado en este próximo concilio Tridentino, haga poner remedio, cesando el llevar los patronos legos los frutos eclesiásticos, aunque no dejará de haber hartos pleitos, primero que la cosa se allane. De la misma manera los prelados y muchos clérigos en especial de Galicia, se quejaron de otros agravios, sobre lo cual el rey proveyó de justicia. Es cosa de grande lástima, que en estas tierras, que fueron libres del dominio y poder de los infieles moros, permanezcan sus iglesias en la mayor parte desta manera, y que las demás tierras destos reinos, que de poder suyo se cobraron, se hallen libres. Este es documento manifiesto, de ser esto tiránico y violento, ayudado de las revueltas de los siglos pasados, porque si quieren decir haberse adquirido esto por lo que hacian contra infieles, el premio si lícito era, se les diera, en lo que trabajaban y ganaban, y nó en esto, que fué libre dello, porque en ninguna razon cabe que el trabajo y labor de la heredad de Pedro, pague su vecino.

En estas cortes proveyó y mandó el rey porque algunos señores de sus reinos pretendian adquirir dominio soberano en sus estados, sin admitir autoridad á las justicias reales, que dende adelante no ficiesen tal cosa, sino que el agraviado pudiese apelar á las justicias del rey. Al cual suplicaron en estas mismas cortes los caballeros de los reinos, pidiéndole, revocase la cláusula, que el rey don Enrique su padre habia hecho en su testamento, en lo que tocaba á las mercedes y donaciones que hizo en su tiempo, segun en la fin de la historia del mismo rey don Enrique queda dicho. El rey dijo, que le placia, que cada uno tuviese lo que su padre le dió, pero no revocó la cláusula, dejándola en su fuerza. En estas mismas cortes vinieron mensajeros del rey de Granada, con muchos presentes, y de parte del rey y príncipe su hijo se confirmó la tregua. Durante que el rey asistia á estas cosas, dió al infante don Fernando su hijo, que era señor de Lara, título de duque de Peñafiel, poniéndole en su cabeza, para mayor solemnidad deste acto, un coronel ó grinalda de aljofar, que fué una corona pequeña con las flores iguales, cual á los duques pertenece, porque las coronas que tienen flores, que unas estén superiores á otras, pertenecen solo á las personas reales, por ser su corona superior á las otras, aunque en nuestro tiempo muchos duques, y aun marqueses y condes, y otras personas á ellos inferiores ponen encima de sus escudos de armas, coronas, que pertenecen á solos los reyes, y no á ellos, faltando en observar la debida orden. Dió mas el rey don Juan al infante don Fernando su hijo, por armas un castillo y un leon de las armas reales destos reinos, y las bandas reales de Aragon, que por la reina doña Leonor su madre, infanta de Aragon le tocaban, y el duque de Benavente siendo el primero en número,

el infante vino á ser el segundo duque destos reinos. Fenecidas las cortes de Guadalajara, que fueron largas, el rey estando en Brihuega por junio, confirmó la tregua con el rey de Portugal, á quien su crónica llama siempre maestre de Avis. Despues ido á Roa, envió á su sobrina doña Juana, infanta primogénita de Navarra al rey su padre, que la pidó para tener en su poder.

El rey don Juan fué de Roa á Sotos Alvos, y de allí á Segovia, donde en veinte y cinco de julio, fiesta de Santiago, en la iglesia mayor mostró públicamente una divisa que habia determinado de traer, que era un collar, hecho á manera de rayos de sol, y en ella una paloma blanca, en significacion del Espíritu santo. La cual tomando con sus manos se la puso en su cuello, y dió á algunos caballeros privados suyos, mostrando un libro de ciertas reglas y estatutos, que habian de observar. No solo esta divisa hizo, mas tambien otra, que fué llamada la razon, la cual traian escuderos, que en justas y torneos, y otros actos de milicia, señalaban sus personas, pero ambas cesaron con la muerte del rey, que fué breve.

El cual siendo príncipe que ordenaba nuevos premios é insignias á los caballeros, así tambien ilustraba las religiones, porque entre las demás casas pias, fundó tres monasterios de los mas insignes y de mayores proventos de España, de diferentes religiones. Fundó el rey don Juan en los confines de Segovia en Valdelozoya en Rascafria, la casa real de los cartujos, que comunmente es llamada el Paular de Segovia. Fundó mas este príncipe la real casa de la orden de San Benito de Valladolid, cabeza de la dicha religion en los reinos de Castilla, Leon, Aragon, y Navarra, fabricándola donde ántes solia ser el alcázar viejo. Allende desto fundó el rey don Juan la celebérrima y devota casa real de Santa María de Guadalupe, dándola á los religiosos de la orden de San Gerónimo, quitando los capellanes, que ántes solia haber, desde el tiempo del rey don Alfonso su abuelo, en cuyos años de reino, fué hallada la devotísima imagen desta santa casa. Donde el omnipotente Dios cada dia obra muchas maravillas en los fieles cristianos, que con devocion se encomiendan á la Vírgen María Señora nuestra, siendo esta insigne y real casa una de las devotas y muy principales, que hay en el universo orbe. Todo el resto deste verano estuvo el rey en las comarcas de Segovia, por ser tierra fresca, y venido el mes de octubre, acordó de pasar á la Andalucía con la reina doña Beatriz, á tener el invierno, así por ser la tierra caliente, como por administrar justicia, de que habia por allá harta falta. De camino llegó el rey en Alcalá de Henares, á prevenirse para el camino, donde á la sazon llegaron cincuenta caballeros cristianos, que venian de África de la ciudad de Marruecos, á vivir á España, por ser descendientes de progenitores cristianos, antiquísimos vecinos de Marruecos, llamados farfanes, á quienes prometió el rey heredarlos en sus reinos, por venir por mandado suyo, habiéndoles á su ruego el rey de Marruecos dado licencia. Estando en Alcalá un dia domingo, despues de haber oido misa, cabalgó el rey don Juan en un caballo ruano, acompañándole dón Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, por ver como los caballeros farfanes, reputados por buenos ginetes se revolvian y hacian mal á sus caballos. Saliendo por la puerta, que llaman de Burgos, picó el rey á su caballo por un berbecho, y de tal manera tropezó en medio de la carrera, que al levantar, le quebró todo el cuerpo, con que hubieron fin sus dias, aunque luego le socorrieron, pero ya habia finado. Sucedió esta desgraciada muerte en este mismo año de mil y trescientos y noventa y señala la inscripcion de su sepultura en nueve de octubre: pero en la crónica suya se escribe un mes despues en nueve de noviembre, aunque tiene engaño en esto. El letrero del túmulo está bueno, porque en este año dominicando en la letra B, fué en nueve de octubre, dia domingo, en que el rey falleció, y nueve de noviembre fué en dia miércoles. Falleció el rey don Juan, siendo de treinta y dos años, en edad excelente para gobernar, corriente el año treinta y tres de su vida, habiendo reinado once años y tres meses y veinte dias, y su cuerpo fué enterrado en la santa iglesia de Toledo, en la capilla de los Reyes nuevos, donde estaban sepultados los reyes su padre y madre.

CAPÍTULO IX.

De las diligencias que el arzobispo de Toledo puso hasta hacer alzar por rey al príncipe don Enrique, y llevado del cuerpo del rey á Toledo, y señores que á la corte acudieron.

Don Enrique, tercero deste nombre, cognominado el Enfermo, que con razon en algunas memorias es llamado de dulce memoria, sucedió al rey don Juan su padre en el dicho año del nacimiento de mil trescientos y noventa, y siendo de edad de once años y quince dias. Luego que el rey su padre acabó sus dias desta desgraciada muerte, halláronle segun está dicho, causando esto grande tristeza y sentimiento, por perder un rey tan bueno y justo, y amado de los suyos, y aun estraños. Entonces don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, con grande diligencia y presteza proveyó en armar luego una tienda, en el lugar donde el rey habia fallecido y haciendo venir á muchos médicos, encomendándoles el debido secreto, hizo publicar, no ser muerto el rey. No dejando allegar á ninguno, lo disimuló un buen espacio de tiempo, porque en tanto quiso despachar mensajeros, así á las ciudades y villas de los reinos, como á los prelados y caballeros de cuenta, avisándoles de la muerte del rey, para les encargar la debida fidelidad al rey don Enrique su primogénito. En este medio escribió el arzobispo las letras y avisos que le parecieron necesarios, y despachó mensajeros á grandes jornadas á diversas partes de los reinos á este fin. Hecha esta diligencia, tomó el arzobispo el cuerpo, y llevándole á la villa, le puso en la capilla de los palacios arzobispales.

Cuando esta tan grande adversidad sucedió, la reina doña Beatriz habiendo quedado sin hijos del rey su marido, estaba en Madrid, y con el aviso del arzobispo, vino á Alcalá, trayendo en su compañía á don Juan Serrano obispo de Sigüenza, que habia sido prior del monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, canciller del sello secreto del rey don Juan, y otros muchos caballeros; llenos de dolor, y sobre todo la reina, que su adversidad le angustiaba fuertemente. Quedando la reina en Alcalá con el cuerpo del rey su marido, el arzobispo de Toledo, fué otro dia á Madrid, á hacer alzar los pendones por el nuevo rey don Enrique. El cual al tiempo que estas turbaciones pasaban, se hallaba en la villa de Talavera de la Reina, con la nueva reina doña Catalina su mujer, así porque aquel pueblo, para invierno era bien abrigado, como porque el rey su padre determinado de ir á la Andalucía, le quisiera dejar en Castilla, en compañía del infante don Fernando su hermano, que con él estaba en Talavera

Siendo el rey avisado por el arzobispo de lo que pasaba, y prevenciones que por los reinos habia hecho, luego vino á Madrid, acompañándole el infante don Fernando, y entonces fueron alzados los pendones de Castilla y Leon por el rey don Enrique, hallándose presente con el infante su hermano. Despues se celebraron las obsequias del rey, y todas las funerarias usadas y debidas á semejante príncipe, tan deseado de los suyos. Cuya muerte causó grandes sentimientos en todos sus súbditos y príncipes extranjeros sus aliados, de quienes no solo fué amado, mas tambien muy respetado y venerado. Acabados los cumplimientos de la ánima, se hicieron grandes alegrías por el nuevo reino del rey don Enrique, segun costumbre de España. Despues el cuerpo del rey fué llevado á enterrar á la capilla de los Reyes nuevos de la santa iglesia de Toledo, que el rey su padre habia fundado, segun se escribió en su historia. Habia el rey don Juan dotado esta capilla, instituyendo ciertas capellanías, y lo mismo hizo despues este rey don Enrique su hijo, y tambien la reina doña Catalina su mujer, porque sola ella dotó nueve capellanes, y segun algunas historias quince. Los ministros desta capilla real, tienen su capellan mayor, cuya presentacion pertenece á los reyes de Castilla.

En Madrid el rey don Enrique siendo alzado por rey, comenzaron luego á acudir á esta villa los procuradores de las ciudades y villas de los reinos, y los grandes. Entre los cuales se anticiparon don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, y don Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, con deseo de dar orden en las cosas de la gobernacion, por ser el rey de tierna edad. No se pudo entender luego en ello, por no haber acudido don Fadrique de Castilla duque de Benavente, y don Alonso de Aragon marqués de Villena, y conde de Denia, y primer condestable de Castilla, y don Pedro de Castilla conde de Trastamara, que despues fué segundo condestable, nieto del rey don Alonso, y hijo del maestre don Fadrique. Porque estos tres señores eran de sangre real, les fué aguardado, hasta que por mandado del rey acudieron, excepto el condestable, que despues siéndole por el rey y los de su consejo confirmado el oficio de la condestablía, y otras mercedes que el rey don Juan le habia hecho, prometió de venir, aunque lo dejó de hacer, por diferencias que en la corte se ofrecieron. No habla en este paso la crónica del rey, ninguna cosa tocante á don Martin Yañez de Barbuda, que en este tiempo era maestre de la orden de Alcántara.

CAPÍTULO X.

Del desposorio del infante don Fernando con doña Leonor condesa de Alburquerque, y como hallándose el testamento del rey don Juan, le quisieran quemar algunos.

En este tiempo habia en Castilla una principal señora, llamada doña Leonor, que era condesa de Alburquerque, y de Montalvan, y señora de las cinco villas del Infantazgo, y de otros pueblos, de que adelante la historia hará mencion, la cual era hija del conde don Sancho, hijo del rey don Alonso último. Esta condesa siendo la mas principal señora, que en los reinos de Castilla y Leon habia, don Fadrique duque de Benavente estaba de muchas gentes entendido, que la hubiera por mujer, como en recompensa del casamiento que primero para con él fué concertado con la reina doña Beatriz, heredera de Portugal, con quien, segun queda visto, el mismo rey don Juan se casó despues, y la reina doña Beatriz como casó con el rey don Juan si hubiera acertado su matrimonio con el duque don Fadrique, sin duda el duque y ella vinieran á reinar en Portugal. Viendo el arzobispo de Toledo y los dichos dos maestres, y otros grandes de la corte, que tan grande casamiento como este era mejor para el infante don Fernando, duque de Peñafiel y señor de Lara, hermano del rey que para otro ningun grande de los reinos, luego con acuerdo del rey y voluntad del infante y della, concertaron el casamiento, con condicion, de no contraer matrimonio, hasta que el rey fuese de catorce años. Lo cual juró ella, que de edad de diez y seis años era, obligándose en forma, aun que el infante no juró, así por su tierna edad, como porque así era menester, á causa de que si el rey fallecia ántes de llegar á la dicha edad sin poder contraer matrimonio con la reina doña Catalina su esposa, estaba en las paces hechas con el duque de Alencastre sacada condicion, que en tal caso, el infante don Fernando su hermano heredero de los reinos, casase con la reina doña Catalina.

Queriendo los grandes de la corte, tratar de dar orden en las cosas de la gobernacion, preguntó el arzobispo de Toledo á Pero Lopez de Ayala muy notable caballero, y de letras y erudicion, si sabia acaso que el rey don Juan habia hecho testamento? Fuele respondido, que sí, diciendo, que siendo presente el mismo Pero Lopez en el reino de Portugal en el cerco de Cillorico de la Vera, habia hecho en veinte y uno de julio, del año pasado de ochenta y cinco, ántes que sucediese la batalla, y que al mismo arzobispo luego á la hora avia enviado el testamento. Desto tuvo luego reminicencia el arzobispo, el cual respondiendo ser así verdad, pero diciendo, que al rey se lo habia despues vuelto, tratóse, como en aquel testamento habia nombrado el rey por tutores del rey y gobernadores de los reinos al condestable don Alonso de Aragon, marqués de Villena, y al mismo arzobispo, y don Juan Garci Manrique arzobispo de Santiago, don Pero Nuñez, maestre que fué de Calatrava, don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, y Pero Gonzalez de Mendoza, que fué mayordomo mayor del rey, y con ellos un vecino, ó dos, de las ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba, y Murcia, que eran seis: pero que despues el rey en esto, y en otras muchas cosas de aquel testamento, en palabras y obras habia mostrado, no ser aquella su última voluntad, como en hecho de verdad lo mostró. Sobre lo cual, y orden que se debia en la gobernacion tomar, hubo tantas opiniones, que ántes de poderse resolver en cosa de efecto, llegaron á la corte el arzobispo de Santiago, y el duque de Benavente, y el conde de Trastamara. Los cuales despues de haber hecho al rey la debida y natural reverencia, comenzaron con los demás caballeros y procuradores de los reinos, á dar órden en la forma, que en el gobierno se debia tener.

Sabíase de cierto, que el rey don Juan en las últimas cortes, que celebró en Guadalajara, habia nombrado á ciertas personas para gobernadores de los reinos, en tanto que el príncipe don Enrique, que ahora era rey, fuese de edad, y deseando hallar alguna escritura, que para luz destas cosas y dificultades les hiciese al caso, entraron en la cámara del rey, los arzobispos de Toledo y Santiago, y los maestres de Santiago y Calatrava, y el duque de Benavente y el conde de Trastamara, y don Pero Lopez de Ayala, á ver los papeles del rey don Juan, que eran á cargo de Ruy Lopez de Avalos, criado del rey, que despues fué tercer condestable, de cu-

yas cosas adelante se hablará, y de Juan Martinez del Castillo, canciller del sello secreto. Andando revolviendo los papeles, toparon con el dicho testamento del rey, y haciéndole leer, como no á todos agradase, dijeron, que le quemasen en una chimenea, que cerca estaba con fuego en el aposento de don Alvar obispo de Cuenca, que como prelado, que al rey criaba, posaba en palacio: pero el que lo leía, no se atreviendo á ello, le puso sobre una cama, de donde tomando el arzobispo de Toledo, le llevó, diciendo, que por haber allí ciertas mandas en favor de la iglesia de Toledo, le habia menester.

CAPÍTULO XI.

Del asiento que en la gobernacion de los reinos se tomó, y cosas que dello por causa del arzobispo de Toledo resultaron.

Despues de largos acuerdos y controversias, que entre los grandes por intereses particulares hubo, sobre la órden que en la gobernacion de los reinos se habia de tomar, se ordenó, que sin curar del testamento del rey don Juan, ni de los otros papeles suyos, que buscaron y no hallaron, que el gobierno fuese por consejo, siendo nombrados por del consejo el duque de Benavente y el marqués de Villena, y el conde de Trastamara, como señores de estirpe real, y, los arzobispos de Toledo y Santiago y maestres de Calatrava y Santiago, y algunos otros caballeros, y de los diez y seis procuradores de las ciudades de los reinos, asistiesen ocho en el consejo de seis en seis meses, por tandas, pero que ni los unos ni los otros, así prelados y maestres, como caballeros y procuradores, no tuviesen gobierno ni voto, sino residiendo en la corte. Esta órden agradó á todos, aunque nó al arzobispo de Toledo, el cual no quiso jurar ciertos capítulos loables, que para la buena gobernacion ordenaron estos del consejo, cuyo número fué despues acrecentado, por no dar disgusto á algunos caballeros, que se quejaban. La primera cosa que los del consejo proveyeron, fué bajar en precio cierta moneda de figuras de Agnus Dei, llamada blancas, que en tiempo del rey don Juan se habia labrado, y causando mucho daño, fué reducida al valor antiguo. Cuando los del conseje vieron que el arzobispo de Toledo reusaba de jurar los capítulos, enviando desde la posada del duque á saber la causa, les respondió con el obispo de Cuenca, que lo hacia por no contravenir á las leyes del reino, establecientes, que al tiempo que un rey quedaba niño, sin que el rey su padre le nombrase tutores, en tal caso el reino escogiese uno, tres ó cinco, que rigiesen, pero en descargo de conciencia oido á él, si á ellos pareciese otra cosa, que él seria contento dello. Los del consejo admitiendo la respuesta, y pareciéndoles, que delante de todos no osaria contravenir al acuerdo general, ó seria mal acogido, le respondieron, que otro dia en la plaza del alcázar le querian oir. El arzobispo siendo prevenido por el obispo de Cuenca, y por uno de los procuradores de los reinos, del designio de los del consejo, juntándose con ellos en el dia siguiente en una iglesia, juró los capítulos, por evitar los grandes escándalos, que de lo contrario pudieran sobrevenir.

Habia dias, que don Alonso conde de Gijon desde el tiempo del rey don Juan su hermano, estaba preso en el castillo de Almonacid, en poder del arzobispo de Toledo, el cual no le queriendo tener mas á su cargo, rogó á los del consejo, le tirasen de su poder, y sobre ello pidiendo testimonio, hizo tanta instancia, que los del consejo no pudiendo con él acabar, que mas le tuviese, alcanzaron del maestre de Santiago, se encargase de la guarda de la persona del conde, al cual puso el maestre en el castillo de Monreal, que era de su órden. En estos dias don Fernan Martinez arcediano de Ecija, de la iglesia de Sevilla, de tal manera predicaba en Sevilla, contra las aljamas de los judíos, no solo en las iglesias, mas aun en las plazas, que los judíos temiendo ser muertos y robados, puesto caso, que de los del consejo alcanzaron jueces, que á Sevilla y Córdoba y otros pueblos de la Andalucía fueron á poner remedio y terror, fué tanto el furor de los pueblos de Castilla contra ellos, que aunque al principio se sosegaron, no tardaron en destruir algunas sinagogas, como adelante se referirá en su lugar.

Andando las cosas del gobierno desta manera, un dia los del consejo, estando congregados en una iglesia de Madrid, donde tenian costumbre de juntarse, entraron dentro ciertos escuderos del duque de Benavente y del conde de Trastamara con cotas de armas, de que resultando en la mayor parte grandes sospechas, luego don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, desamparando la corte, fué á Alcalá de Henares y despues á Illescas y Talavera de la reina, publicando que el consejo se habia ordenado contra el testamento del rey don Juan. Sobre lo cual el arzobispo no solo escribió á las ciudades y villas, y á los grandes de los reinos, especialmente á los caballeros arriba nombrados, que el rey don Juan dejaba en el testamento por tutores, mas al pontífice Clemente, y á los cardenales, y á los reyes de Aragon y Francia, rogándoles, que no admitiesen los negocios del consejo por del rey don Enrique. Mucho pesó deste caso á los del consejo, los cuales contra los capitulados jurados, comenzando entre sí á repartir oficios y tenencias, pidió el duque de Benavente, la contaduría mayor para un grande usurero, llamado Juan Sanchez de Sevilla. El cual por deber al rey grandes sumas de dineros, lo contradijo el arzobispo de Santiago, diciendo, que el que habia de ser juzgado, no podia ser juez. Sobre esto hubo tantos escándalos, que los unos y los otros haciendo acercar sus gentes á Madrid, cuyas puertas por ello ya se guardaban, salió de la corte el duque con miedo, y para sus gentes fué á Mostoles, de donde pasó á Benavente, quedando los del consejo con recelo, que se juntaria con el arzobispo de Toledo.

CAPÍTULO XII.

De las alteraciones que el arzobispo de Toledo, y el duque de Benavente comenzaron á mover, y embajadores que el pontífice Clemente, y el rey de Francia, enviaron al rey don Enrique.

Para remedio desto el rey don Enrique con acuerdo del consejo escribió al duque de Benavente, y al marqués de Villena, mandándoles, que luego por sus personas, ó procuradores, con poderes bastantes acudiesen á Madrid, á las cortes que celebrar queria, haciendo en la que al duque escribió, sentimiento de la ausencia, que sin se despedir dél habia hecho. A todo lo cual el duque satisfizo, mediante Alvar Vazquez de Losada su caballero, que con poderes bastantes envió á las cortes. El marqués no acudió, dando por escusa la cisma y division que habia entre los nombrados del consejo. En esto llegó el segundo año del reino del rey don Enrique, que comenzó en el año de mil trescientos noventa y uno. En el cual los del consejo temiendo que

le semejantes principios y ocasiones sucederian grandes daños, escribieron al arzobispo de Toledo, acriminando sus novedades, y para mayor justificacion suya, no solo le certificaron, que ellos querian estar por todo cuanto los reinos en cortes determinasen, mas aun le diferirian á su juramento. Como la voluntad última del rey don Juan no era pasar por aquel testamento, vistas estas legítimas razones por el arzobispo, que en Alcalá estaba, y con el duque y marqués, y con don Martin Yañez de la Barbuda, maestre de Alcántara, y don Diego Hurtado de Mendoza, y otros caballeros se habia unido, respondió que con acuerdo dellos les enviaria la respuesta. Los mensajeros rogando al arzobispo, que á lo ménos cesase de juntar gentes, los despidió, diciendo, que en tanto que en perjuicio dellos gobernaban los del consejo, no podian él y los demás, cesar en buscar su remedio.

El pontífice Clemente, que en Aviñon tenia su silla, envió en esta sazon á Castilla por su legado, á don Domingo obispo de San Ponce, grande teólogo y religioso de la órden de los predicadores, y con carta suya consoló al rey don Enrique en razon de la muerte del rey don Juan su padre, ofreciéndose á todo lo que le cumpliese, como buen pastor y padre. Lo mismo hizo por otra á los del consejo, encargándoles la buena gobernacion y administracion de la justicia. Despues el legado de palabra ante el rey y los del consejo y procuradores de los reinos hizo un largo razonamiento en loor del rey don Juan, refiriendo sus católicas y notables cosas, y no ménos, dando muestras de la pena que el pontífice, y el colegio de los cardenales habian recibido con su desgraciada muerte, concluyó su proposicion, alabando al rey don Enrique, encargándole juntamente con los del consejo la justicia, á lo cual en nombre del rey hizo la respuesta don Juan García Manrique arzobispo de Santiago, ofreciendo al rey y sus reinos al servicio de la Iglesia.

Cuando los del consejo vieron en la corte al legado, rogáronle, trabajase en pacificar y mitigar al arzobispo de Toledo, poniéndose por medio, sin dar lugar á que los movimientos pasasen adelante, y vistas las voluntades del consejo, y de los otros, se satisfaciese de todo, para lo referir al pontífice Clemente. El legado le ofreció, de trabajar personalmente en todo, pues á ello era venido á estos reinos, y los del consejo dándole las gracias, le dieron en su nombre por compañeros á Pero Suarez de Quiñones, adelantado mayor de Leon, muy buen caballero y sabio, y á García Alonso de Sahagun, y al doctor Anton Sanchez de Salamanca, oidor. El legado llegado á Talavera de la Reina, donde el arzobispo estaba, le rogó por la paz y quietud con grande instancia, ofreciéndole de parte de los del consejo los justos partidos, que ántes el consejo le habia significado y ofrecido, y rogóle, que los dineros de la Iglesia, que eran de pobres, no gastase con hombres de armas, y para poderse todos comunicar y tomar paz, podrian debajo de su salvaguarda verse en el castillo de Buitrago, que era de don Diego Hurtado de Mendoza. Lo mismo le rogó Pero Suarez de Quiñones de parte de los del consejo, dándole á entender, que si ahora esto no se remediaba, podria ser, que despues quisiese y no pudiese, de todo lo que le dijo pidió testimonio. El arzobispo respondió con palabras de mucho comedimiento, dando escusas, así por lo del testamento, como por lo de las leyes del reino, segun primero respondiera en Alcalá, y resolviéndose en lo primero, que dijo en Alcalá, dió escusas para lo tocante á las vistas de Buitrago.

Carlos rey de Francia, sabidas las cosas de los reinos de Castilla y Leon, envió al obispo de Landresi, y á monsiur de Morler de Momo gobernador de Anaflor, y á maestre Chibau su secretario, por embajadores al rey don Enrique, dándole el pésame de la muerte del rey don Juan su padre, y el pláceme de la sucesion suya. Sobre lo cual y sobre el ofrecérsele de le ayudar con su poder y fuerzas, y persona, y pedir su alianza y amistad, propuso el obispo. Al cual en nombre del rey respondió el arzobispo de Santiago, representándoles el grande contentamiento que con su venida, y embajada de rey del Francia su hermano, habia recibido el rey, el cual holgaba de ratificar y revalidar las ligas pasadas, que habia entre los reinos de Castilla y Francia. Lo cual el rey don Enrique confirmó despues con juramento, y de parte del rey de Francia lo mismo, mediante bastantes poderes, hicieron los embajadores, los cuales recibiendo muchos dones del rey, volvieron á Francia, en compañía de otros embajadores, que el rey don Enrique envió, á que en persona hiciese la solemnidad del juramento el rey de Francia, el cual de buena voluntad lo ratificó.

CAPÍTULO XIII.

De las embajadas que los reyes de Navarra y Aragon, y el duque de Alencastre enviaron al rey don Enrique, y diferencias que con el arzobispo de Toledo se trataban, y los daños que á los judíos en diversos pueblos hicieron los cristianos viejos, y como contentaron al conde de Trastamara, que la condestablía pedia.

Desta manera cada dia venian al rey don Enrique embajadas de diversos reyes y príncipes con la misma demanda, que el rey de Francia, con la cual vinieron á Madrid embajadores de don Carlos rey de Navarra, el cual, segun primero lo pidiera al rey don Juan en las cortes de Guadalajara, envió á rogar al rey don Enrique, tratase, que la reina doña Leonor tia del rey, y su legítima mujer, que sin querer volver á Navarra, residia de ordinario en la corte de Castilla, fuése á hacer vida maridable. A todo lo cual siendo respondido por el rey con palabras de mucha gracia y amor, algunos del consejo, por su mandado, hablaron luego sobre ello con la reina de Navarra, que en Madrid se hallaba, la cual dando las mismas escusas de Guadalajara, no quiso condescender en ello, por lo cual los embajadores de Navarra volvieron á su tierra, sin efecto. Don Juan rey de Aragon, tio del rey don Enrique, envió tambien su embajador que se decia Gueran de Queralt su mariscal con el pésame y ofertas, que los demás reyes habian hecho. Este embajador de Aragon no solo habló al rey, mas aun en particular á los del consejo, encargándoles de parte del rey de Aragon su señor, tuviesen en la gobernacion del reino, tal órden y quietud, cual su fidelidad y obligacion que á rey tan tierno debian, les obligaba: y siendo el embajador, como era razon, bien recibido, le envió el rey don Enrique muy contento. Don Juan duque de Alencástre, suegro del rey, hizo el mismo cumplimiento, enviando al obispo de Acres, y mosen Juan de Trailla, y un vecino principal de la ciudad de Bayona, por sus embajadores. Los cuales ante el rey don Enrique haciendo la misma proposicion que los otros embajadores, pidieron aquellas ligas, que en tiempo del rey don Juan su padre se asentaron, cuando se concordó la paz. De lo cual siendo contento el rey don Enrique hizo todo

lo que el duque su suegro pidió en su embajada, y los embajadores volvieron muy contentos al ducado de Guiena.

Viendo los del consejo, que el arzobispo de Toledo, no contento de estar duro en su opinion, cada dia en sus intentos hacia mas diligencias y solicitaciones con grandes y pueblos, le enviaron al maestre de Santiago, y al conde de Trastamara. Los cuales hallándole en la su villa de Illescas, trataron con él, que cesase aquel ajuntamiento de gentes de guerra, que él y los de su liga hacian, contentándose de pasar, por lo que los reinos ordenasen en cortes. El arzobispo dando tambien á ellos la respuesta, que habia dado al legado y á los demás, volvieron sin hacer nada á Madrid. Los del consejo tornaron á enviarle á don Juan de Velasco camarero mayor del rey, y á Pero Fernandez de Villegas, merino mayor de Burgos, grandes amigos del mismo arzobispo, y hallándole en la su villa de Talavera, á donde habia ido á verse con don Martin Yañez de Barbuda, maestre de Alcántara, tampoco fueron partes, para efectuar nada. De Madrid pasando el rey don Enrique con los del consejo á Segovia, supo que los vecinos de Sevilla, por la predicacion del arcediano de Ecija, habian so color de la religion muerto y robado la aljama de los judíos, y otros que á vida escaparon se habian hecho cristianos, y que á ejemplo de los de Sevilla, habia sucedido lo mismo en Córdoba, y otras partes de Andalucía. La misma persecucion tuvieron los judíos de Toledo y Logroño, y otros pueblos de los reinos. De los cuales contaminando este furor popular fuera, y habian hecho lo mismo los cristianos viejos de Valencia y Barcelona. Lo mismo quisieran hacer contra los moros, habitantes en Andalucía, y en otras tierras de cristianos, pero no se atrevieron, por no dar ocasion á los moros de Granada, que en venganza dello matasen á los cristianos cautivos. Aunque el rey don Enrique y los del consejo proveyeron de algunos remedios para obviar estos daños, no fueron partes, porque el pueblo conocia ser el rey de poca edad, y estar los suyos divisos, á cuya causa no temian tanto la punicion.

El rey don Juan en las cortes de Guadalajara habia platicado con algunos de su consejo, de querer quitar la condestablia á don Alonso de Aragon marqués de Villena, por cuyo oficio le daba el rey setenta mil maravedís de salario, y darla á don Pedro conde de Trastamara. El cual viendo que el condestable don Alonso de Aragon andaba fuera de la gracia del rey, y de los del consejo, pidió se le diese el oficio de la condestablia, pues esta habia sido la voluntad del rey don Juan, segun constaba á algunos del consejo. Los cuales puesto caso que dijeron ser verdad, rogaron al conde, que así porque ya el rey don Enrique, como visto queda, le habia confirmado en Madrid todos los oficios y mercedes, como por no dar al condestable y á los demás, ocasiones de mayor rompimiento, tuviese sufrimiento, tomando como en recompensa dello otros setenta mil maravedís cada año, con promesa, que enviarian á llamar al condestable, y si no viniese á la corte, le ayudarian todos sobre ello. El conde siendo dello contento, el rey envió á llamar al condestable con Alonso Yañez Fajardo adelantado de Murcia, y él hizo el mensaje, diciéndole de parte del rey, que viniese á la corte, á tratar de negocios, que á su servicio cumplia: pero el condestable, aunque por una parte respondió con algunas escusas, diciendo, aunque de presente no podia, iria lo mas presto que pudiese: por otra parte se entendia con el arzobispo de Toledo, y los demás de la liga ya nombrados, que con voz de venir á la corte con mano armada, á hacer cumplir el testamento del rey don Juan, y quitar el gobierno del consejo, congregaban las mas gentes de guerra que les era posible.

CAPÍTULO XIV.

De los movimientos, que comenzó á haber y el conde de Trastamara hecho condestable, y cortes que para dar asiento en la gobernacion, se celebraron en Burgos.

Los del consejo, residentes al presente en corte, que eran el arzobispo de Santiago, y el conde de Trastamara, y los maestres de Santiago y Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, y los demás de su liga, sabiendo el ayuntamiento de gentes, que el arzobispo de Toledo, y los de su liga hacian, procuraban de buscar los mas amigos que podian, aunque segun la demanda que el arzobispo de Toledo tenia, que el testamento del rey don Juan se cumpliese, eran de los nombrados por tutores en el testamento, el arzobispo de Santiago, y otros algunos del consejo. Los cuales viendo la rotura ir adelante, trajeron á su liga á doña Leonor reina de Navarra. Afirmando la liga con juramentos de todos: los del consejo no solo hicieron, que el rey don Enrique su sobrino diese á la reina su tia, lo que el rey don Juan le solia dar, y mas otras cosas pero aun por diligencia de la reina, y de los del consejo, creó por condestable de Castilla á don Pedro conde de Trastamara, primo della, privando de la condestablia á don Alonso de Aragon, marqués de Villena, y conde de Denia, que en los nueve años pasados, desde las guerras de Portugal habia sido condestable de Castilla. Al cual sucedió en este año en la condestablia don Pedro de Castilla, conde de Trastamara, segundo condestable, nieto del rey don Alonso el último, y hijo del maestre don Fadrique, como queda ántes notado. Deste condestable don Pedro escribe Fernan Perez de Guzman, haber sido hombre de buen cuerpo, algo grueso de persona, y de buen gesto, liberal, gracioso, acogedor de los buenos, y dado á mujeres, y que en las demás costumbres correspondia á las tierras de Galicia, donde era su morada y asistencia.

Grandes eran las revueltas, muertes, robos, y otros males que en los reinos sucedian en este tiempo, teniendo los unos con los del consejo, y los otros con el testamento del rey, no habiendo pueblo de cuenta donde no hubiese divisiones, especialmente en Sevilla, teniendo la parte del consejo, don Alvar Perez de Guzman, almirante mayor de Castilla, y don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, alguacil mayor de la misma ciudad, y otros caballeros y ciudadanos, y la del testamento don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, y otros caballeros y ciudadanos. Era tan grande el estruendo, que en este tiempo habia en los reinos, que los del consejo, viendo á sus contrarios armarse, señalaron muchas lanzas, y otras cosas sobradas, que con grande desorden la costa cargaba á las rentas del rey, y á esta causa vinieron á echar en los reinos muchos tributos, y causar desafueros. El rey vino de Segovia á Cuellar, por acercarse mas á las tierras de Castilla, y haber gentes, y con trescientas lanzas el maestre de Calatrava acudio á Cuellar, estando en Ontiveros y Cantiveros, cerca de Avila con mucha gente el arzobispo de Toledo, y c

maestre de Alcántara. Á los cuales, y al duque de Benavente, y á otros muchos de su liga, la ciudad de Burgos, despues que hizo muchos ruegos y protestas por la paz de los reinos, acudió al rey la misma ciudad, suplicando por la paz, y ofreciendo, que si las cortes para la concordia, fuese bien hacerlas, y querian celebrar en aquella ciudad, darian á sus hijos en rehenes de seguridad. El rey agradeciendo á la ciudad de Burgos esta tan leal y noble voluntad, envió al legado con los mensajeros de Burgos y otros adonde estaba el arzobispo de Toledo, á obviar los daños, que tanto se habian acercado, pero no pudieron concluir nada. Lo mismo despues trabajaron, cuando el arzobispo y el duque de Benavente se juntaron, y aunque el legado y los procuradores de los reinos pidiéndoles, que por servicio del rey, y amor de la paz, se juntasen en cortes, en parte donde se les daria bastante seguridad, les rogaron por la quietud, no pudieron hacer nada, diciendo, que acercándose mas al rey, darian la respuesta.

Tenian ya el arzobispo de Toledo y los de su liga, hasta mil y quinientos hombres de armas, y tres mil y quinientos infantes, y ántes que los negocios mas se encendiesen, la reina de Navarra fué á ellos, y trabajó por sosegarlos, procurando, que por cortes determinasen los reinos esta diferencia. Durante que ella por demás en esto entendia, vino el rey á Valladolid, donde se le juntaron hasta mil y seiscientos hombres de armas. El arzobispo de Toledo, y los demás, sin admitir los ruegos de la reina de Navarra, se alojaron en Simancas, de lo cual recibiendo ella mayor pena, trabajó tanto, y hizo en persona tantos viajes de Valladolid á Simancas, que al cabo los concertó, á que si quiera se hablasen en Perales. Donde se vieron en diversos dias, los unos con los otros, siendo presentes la reina de Navarra y el legado: y un dia el arzobispo de Santiago preguntando al de Toledo, si como publicaba, queria pasar por el testamento del rey don Juan, no se atrevió á responder nada, por no desagradar al duque de Benavente, que no era de los nombrados en el testamento por tutor. Las intenciones de todos tiraban mas á sus propios intereses, que al servicio del rey y bien de la república, por lo cual se concluyó, que el testamento valiese, con que á los seis tutores allí nombrados se les añadiesen el duque de Benavente, y el conde de Trastamara, y el maestre de Santiago. Ordenaron mas, que para mayor firmeza de todos los negocios se celebrasen cortes en Burgos, y en seguridad diesen Juan Hurtado de Mendoza, Pero Lopez de Ayala, Diego Lopez de Estuñiga, Juan Alonso de la Cerda, mayordomo mayor del infante don Fernando, sendos hijos en rehenes. La ciudad de Burgos hizo otro tanto al mismo duque y al arzobispo de Toledo. Con este acuerdo se juntaron cortes en Burgos, haciendo por servicio del rey esta ciudad muchas costas durante estas cortes, las cuales ántes de comenzar, los que en el consejo del rey habian permanecido, queriendo con el beneficio de la libertad obligar y hacer de su parte á don Alonso conde de Gijon, hermano del rey don Juan, que en poder del maestre de Santiago estaba preso, fué suelto, y por mandado del rey su sobrino le fueron restituidas las tierras, que en Asturias solian ser suyas.

El rey don Enrique que vino de Valladolid para Burgos, y con la reina doña Catalina su esposa, y con el infante don Fernando su esposa y la condesa doña Leonor posó en el castillo, cuyo alcaide era Diego Lopez de Estuñiga. Luego acudiendo los unos y los otros á la ciudad, comenzaron nuevas parcialidades, diciendo la reina de Navarra, y el duque de Benavente y el conde de Trastamara, que lo ordenado en Perales se confirmase, pero el arzobispo de Santiago y los maestres de Calatrava y Santiago, y Juan Hurtado, Diego Lopez de Zúñiga, y Ruy Lopez de Avalos decian, que don Alonso conde de Gijon, tio del rey y hermano del duque fuese añadido. A esto contradecian el duque su hermano y el conde de Trastamara, y tambien la reina de Navarra, por haber sido su libertad sin acuerdo suyo, con intencion de dañar á todos tres, y á los demás de su liga. Tanto puede la inconstancia en los grandes señores, que los que ántes pedian, que el testamento del rey don Juan valiese, ya decian en estas cortes, que lo concertado en Perales se guardase. Al revés los que ántes eran contra el testamento, ahora en uno con el conde don Alonso eran en favor. Con estas divisiones los procuradores de los reinos tambien se hicieron parciales, diciendo los unos, que si el testamento del rey se guardaba, no podian ser tutores los arzobispos de Toledo y Santiago, y maestre de Calatrava, por ser personas eclesiasticas, y otros alegaban que sí. Por lo cual con solemnidad de juramento fué en este caso remitida la determinacion suya á don Gonzalo Gonzalez obispo de Segovia, por los que decian que nó, y á Alvar Martinez de Villareal, por los que decian que sí, por ser ambos los mayores doctores que en los reinos de Castilla habia, no se pudieron conformar, sino con la porfía de sus opiniones causar mas escándalo.

CAPÍTULO XV.

De lo que este año algunos pueblos de la provincia de Guipuzcoa ordenaron, para la defensa de la libertad de su hidalguía, con el suceso que despues los demás tuvieron en razon dello. Es capítulo notable.

Escríbese en una original escritura, signada de Pedro Ibañez de Barrundia, escribano del rey en la provincia de Guipuzcoa, que está originalmente en el archivo de la villa de Mondragon, que el rey don Pedro echó cien mil maravedís del tributo y pecho, llamado pedido, á todos los pueblos del Ebro hasta el mar, y que desaforadamente metió en él á la provincia de Guipuzcoa, en daño de su hidalguía y nobleza, pero que el rey haciendo mirar sus libros, y hallando ser nuevo género de tributo, jamás por Guipuzcoa pagado, mandó á sus contadores mayores, testar esto de sus libros para siempre jamás, y que esto por la misma razon se habia hecho en tiempo del rey don Alonso su padre, y dello dió el rey don Pedro su carta y provision real, con su sello de plomo pendiente. Refiere mas esta auténtica escritura, que despues el rey don Enrique el segundo echó el mismo pedido sobre Guipuzcoa, pero que siendo informado de la verdad, sesó, dando para lo contrario su carta y provision real. Dice mas esta escritura, que el rey don Juan el primero hizo lo mismo: pero que informado de la verdad, formando conciencia dello, mandó á sus contadores mayores, que si no lo habian pagado en tiempo del rey don Alonso su abuelo, no lo pagasen perpetuamente, y que los contadores mayores, haciendo todas las diligencias posibles, como no pudieron hallar tal cosa, quedó Guipuzcoa libre del tributo.

Los hidalgos de Guipuzcoa, muerto el rey don Juan, enviaron sus procuradores á este rey don Enrique,

á pedir confirmacion destas escrituras, que eran en favor de su nobleza y libertad: pero á causa destas divisiones de tutorías, los gobernadores de los reinos, no los librando, como era de justicia, ántes algunos recaudadores de las rentas reales, contra derecho comenzando á inquietar la tierra de Guipuzcoa, pretendiendo cobrar el pedido en daño de su hidalguía; se juntaron para su debido remedio los pueblos siguientes, en la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Tolosa, á diez del mes de agosto, que fué dia jueves, fiesta de san Lorenzo, deste año de mil y trescientos y noventa y uno. A ejemplo de lo que los hidalgos destos reinos, tomando por caudillo á don Nuño de Lara, hicieron en la Glera de Burgos en tiempo del rey don Alonso el noveno en las cortes de aquella ciudad, ordenaron en presencia del dicho escribano el capitulado infrascrito, para la defensa de su limpieza é hidalguía. Por la villa de Tolosa asistieron en esta congregacion Juan Martinez de Elduarain, Sancho Sanchez de Hechazarreta, Juan Lopez de Alegría, Juan Martinez de Zaldivia, y Garci Martinez de Hechazarreta. Por la villa de Segura Martin Ibañez de Gastanaga. Por la villa de Mondragon Lope García de Cilaurren y Juan García de Cortazar. Por las villas de Motrico y Guetaria Pero Ibañez de Ibarrola. Por la villa de Villafranca á Lope Ochoa de Ataun. Por la villa de Vergara Sancho García de Zavalotegui. Por la villa de Salinas Juan Martinez de Marquina. Por la villa de Zarauz Juan Martinez de Amillivia. Estos hidalgos por los poderes que tenian de sus pueblos, que al dicho escribano entregaron, ordenaron, que atento, que por ser la tierra de Guipuzcoa poblada de su origen y principio de hombres hijosdalgo, y que por razon de su nobleza fueron siempre libres de todo tributo y pecho, y ser tierra que por su esterilidad no toleraria ningun género de tributo, que suplicaban al señor rey y á los de su consejo, quisiesen proveer sobre esto del debido remedio de derecho, mandando quitar el dicho desafuero, y que en tanto que la merced del señor rey y los de su consejo proveyesen de remedio, era su intencion y la de los pueblos sus constituyentes, de no pagar aquel tributo y desafuero, y que poniéndose debajo de la merced suya y de los de su consejo, cuya intencion era, no hacer agravio á ninguno, ordenaron lo siguiente.

Primeramente, que si algun cojedor, ó recaudador viniese á demandar á cualquier pueblo de Guipuzcoa aquel tributo, que el tal pueblo no lo pagase: mas ántes prendiesen al cojedor, ó cojedores, y los llevasen á la junta de Usarraga, y siendo allí apellidados los consejos, fuesen obligados á ir á la dicha junta, para que proveyesen en ello todos generalmente, lo que se debia proveer.

Item, ordenaron, que si el cojedor hiciese, ó quisiese hacer prenda por el dicho tributo en la merindad de Guipuzcoa, que el prendado diese voz y apellido á todas las dichas villas y lugares suyos, y que todos los vecinos, no quedando el padre por él hijo, ni el hijo por el padre, saliesen con sus armas, y siguiesen á tal cojedor, hasta le prender, y que llevado preso á la junta de Usarraga, proveyesen allí, lo que hallasen por derecho.

Item, ordenaron, que si el tal cojedor, ó cojedores escapasen, sin poder ser alcanzados y presos, que tomasen la equivalencia y recompensa suya, en los otros derechos reales, que el señor rey habia de haber en los dichos pueblos, hasta hacer enmienda y restitucion del daño, haciendo indemne aquél, ó aquellos, á quienes se tomaron las prendas, con todas las costas que por razon dello hubiesen recrecido.

Item, ordenaron, que todos los dichos pueblos suplicasen al señor rey por merced por el debido remedio desto, y que todos se parasen á todo el daño, que dello pudiese venir.

Item, ordenaron, que si las haciendas y mercadurías de los vecinos de las dichas villas, que acostumbraban andar por las villas y lugares de Victoria y Salvatierra y Treviño y la Puebla de Arganson, y por toda Alava, hasta Ebro, fuesen prendados por el dicho tributo desaforado por algun consejo, ó caballero, ó escudero, ó otra cualquiera persona, que sus dueños lo hiciesen saber á todas las dichas villas, y que en Usarraga se congregase junta general sobre ello, enviando la villa de Mondragon diez hombres, y la villa de Segura otros diez hombres, y la villa de Salinas dos hombres, y la villa de Vergara cinco hombres, y la villa de Motrico tres hombres, y la villa de Getaria otros tres hombres, y la villa de Tolosa diez hombres, y la villa de Villafranca, otros diez hombres, y la villa de Zarauz dos hombres, que fuesen de los mejores de cada villa, y que todos de conformidad ordenasen la restitucion de tal manera, que á los prendados se hiciese enmienda, sin que quedasen con daño alguno.

Item, ordenaron, que atento, que los merinos mayores de Guipuzcoa, y sus tenientes acostumbraban andar con muy grandes gentes, haciendo desafueros en la tierra en deservicio del rey y de sus leyes y libertades antiguas de los pueblos, que el caballero, ó escudero fuesen acogidos como caballero y escudero, pero no como merinos, y con tantas compañías, que el poder de la tal villa siempre fuese mayor que la dellos, y que si los tales merinos, ó gentes de su compañía, hiciesen alguna prenda, ó desafuero por cualquiera causa y razon, que el tal pueblo apellidase á todas las dichas villas y lugares suyos, y todos padre por hijo tomando sus armas, deshiciesen aquella fuerza y violencia, en tal manera, que los privilegios y libertades y franquezas de los hijosdalgo se guardasen, y el prendado quedase sin daño alguno.

Item, ordenaron, que si algunos recaudadores, ó merinos, ó caballeros, ó escuderos, ó otras cualesquiera personas hiciesen prendas en algunas de las dichas villas y lugares suyos; en personas, ó haciendas, por el dicho pedido desaforado, y la tal villa, ó lugar consintiese hacer tal prenda en su lugar, ó si la prenda habiendo hecho en un lugar, se pasase el prendador á otro y lo acogiesen, y siendo requerido, no las quisiese restituir á sus dueños, que el tal prendado, ó embargado, ó detenido, ó otro en su nombre apercibiese á la villa, ó lugar, donde era vecino, ó otra cualquiera, donde ello sucediese, y que el tal pueblo enviase á requerir al pueblo, donde las prendas se hallasen, que las restituyesen á sus dueños, y no lo queriendo hacer, que apellidasen todas las dichas villas y lugares, y con mano armada, fuesen obligados ir á la tal villa, y tomasen de los bienes de sus vecinos tanta cantidad, cuanta bastase, á sí para hacer sin daño alguno al prendado, como así mismos, en la costa, que en razon dello hiciesen las gentes, y que si la dicha prenda se hubiese hecho de hombres, que por cada uno tomasen dos, y los detuviesen, en tanto, que diesen y entregasen los tales hombres, con todas las costas que en la proseccucion dello se hubiesen hecho

Item, ordenaron, que si por la sobredicha razon, ó otras semejantes, algun vecino de los dichos pueblos fuesen emplazados por el dicho señor rey, ó por los alcaldes de su corte, ó por algunos merinos, ó trompeta con algun portero, ó en otra cualquiera manera, que no fuesen tenidos de ir, ni de seguir los tales emplazamientos, sino que las dichas villas y lugares enviasen por ellos otros procuradores, cuales entendiesen cumplir al dicho negocio, á saber y entender la causa y razon, sobre que fueron emplazados, y los defendiesen y amparasen con fuero y derecho, sin daño suyo, y si por no seguir el emplazamiento, resultase algun daño á los emplazados, que las dichas villas y lugares los hiciesen indemnes, parándose á todos los daños y costas, que dello se les recreciesen.

Item, ordenaron, que entre estas dichas villas y sus lugares permaneciese firme hermandad, segun se usó en tiempo del rey don Juan, so las penas que estaban puestas, y que en todas las cosas de perjuicio y daño y sinrazon, que se les hiciese, en cualquiera manera y cosa, por cualesquiera personas, se ayudasen los unos á los otros con los cuerpos, y con las haciendas, á ser mantenidos y guardados en justicia y derecho.

Item, ordenaron, que atento, que en los tiempos pasados las dichas villas tuvieron hermandad con otros consejos y villas de Guipuzcoa, que arriba no se nombran, que su intencion no era de la haber, salvo, cuando aconteciese mandato del rey y de los de su consejo, en tanto que á pedimiento de todas las villas y lugares de Guipuzcoa fuese confirmada la dicha hermandad, y las ordenanzas sobre ello hechas por el rey don Enrique su señor, que Dios mantuviese.

Item, ordenaron, que si algun merino mayor, ó menor de la tierra de Guipuzcoa, hiciese algun llamamiento de todas las villas della, mandando, que fuésen á él ciertos procuradores, ó otros oficiales, ó personas singulares de algunas villas sobredichas, que nombrasen procuradores que fuésen allá, pero que la villa, ó lugar, para donde el emplazamiento, ó llamamiento se hiciese no consintiese hacer á ninguno desafuero, ni agravio, ni daño alguno mas de lo que fuese de derecho, y que le hiciesen valer fiador de su alcalde, y que si el emplazamiento, ó llamamiento hiciese el merino, para alguna otra villa, fuera de las sobredichas, que si lo hiciese para la villa de San Sebastian, se juntasen todos los procuradores de las dichas villas, en la villa de Tolosa, y si lo hiciese para la villa de Miranda de Iraurgui, llamada Azcoytia, ó para la de Salvatierra de Iraurgui Azpeytia, ó para la de Elgoybar que se juntasen en Guetaria, ó Motrico, para deliberar, lo que sobre ello debian hacer, y todos de una voluntad acordasen, lo que fuese servicio del rey, utilidad y mejoramiento de las dichas villas, y conservacion de sus hidalguías.

Item, ordenaron, que á las dos juntas generales, que hacian cada año en nombre de la dicha hermandad, fuesen las dichas villas obligadas á ir por sus procuradores, segun en los tiempos pasados se habia usado, para ordenar las cosas, que fuesen en servicio del rey, y utilidad y aumento de la tierra de Guipuzcoa, y que á los llamamientos, que por las demás villas de Guipuzcoa les fuesen hechos, no fuésen, ni acudiesen, hasta tanto, que la dicha hermandad fuese confirmada por el dicho señor rey á pedimiento de todos.

Para todo esto los dichos procuradores obligaron en forma á las personas y bienes de los consejos sus constituyentes, para todo el tiempo del mundo, so pena de pagar cada consejo cincuenta mil maravedís de la moneda usual por cada vez, que lo contrario hiciese, aplicados á los consejos que este dicho capitulado mantuviesen, y guardasen, para disponer dellos á su voluntad: y que si algun pueblo cayendo en la pena, fuese rebelde en la paga, que todos los demás se ayudasen hasta la cobranza suya con costas y daños. Ordenáronse estas cosas, siendo testigos desta escritura don Juan de Zaldivia Vizário, y Juan Perez de Iturrieta, y Pero Perez de Eldurayn.

Desta manera los hidalgos de las dichas villas de Guipuzcoa con ánimo virtuoso y noble se opusieron á la defensa de sus hidalguías y nobleza, y quedaron libres de las vejaciones y estorsiones, que contra fuero y derecho les tentaban hacer los ministros del patrimonio real, en daño de su nobleza, dando notable y raro ejemplo de celo de limpieza é hidalguía.

Lo que hicieron las demás villas y consejos del resto de Guipuzcoa, no he podido hallar y descubrir, pero puédese entender haber hecho lo mismo, porque por escrituras del mismo rey don Enrique parece, haber litigado sobre ello con el fisco real, y así el rey por su carta real, dada en el monasterio de Santa María de Pelayos, en veinte y cuatro dias del mes de enero del año de mil y trescientos y noventa y nueve, refrendada de Juan Alfonso su secretario, alzó mano destos pretensos de derechos contra la nobleza é hidalguía suya, siendo los pueblos en la carta real contenidos, los siguientes por esta orden. Salvatierra de Iraurgui Azpeytia, Miranda de Iraurgui Azcoytia, Villa Mayor de Marquina, llamada Elgoybar, con Val de Mendaro, Monreal de Deva y sus vecinos, San Andrés de Heybar, Plazencia, Elgoybar, Elgueta, Zumaya, con sus vecinos, Santa Cruz de Cestona, la alcaldía de Sayaz, San Nicolás de Orio, Belmonte de Usurvil, con Aguinaga, y con todos sus vecinos, Astigarraga, Aynduayn, Urroeta, los vecinos de San Pedro de Asteasu, la colacion de Lorraul, Ichaso, Cicurquil, Gaviria, Ataun, la colacion de Lezcano, la colacion de Aduna, la alcaldía de Ayztondo, la alcaldía de Areria, Zumarraga, la parroquia de Beasain, Arama, Alcega, Echasondo, Zaldibia, Gaynza, Legorreta, Goyaz, Vidania, Beyzama, Rexil, Aya, y la tierra de Azcoytia. Esto mismo confirmó el mismo rey don Enrique en Valladolid en quince de diciembre del año de mil y cuatrocientos y uno, por escritura refrendada de Juan Gonzalez de Pina su secretario. Despues hizo lo mismo su hijo el rey don Juan el segundo en Segovia, en diez y seis de agosto, del año de mil y cuatrocientos y siete, por escritura refrendada de Juan Gonzalez de Moralera su secretario. Con el progreso del tiempo vinieron muchos destos pueblos á hacer un consejo, y otros muchos á incorporarse con las villas, y despues á unirse todas las villas y consejos á una hermandad, como ahora está toda la provincia en mucho servicio de Dios y de los reyes de Castilla, siendo lo que mas tarde se unió las villas de San Sebastian de Hernani, Renteria, y Fuenterrabia, y universidad de Ojarzun, con los pueblos de sus jurisdicciones. A lo último de todo el valle real de Leniz, y aun restan de entrar la villa de Oñate, y su jurisdiccion, que es grande territorio, y el valle de Arramayona, que son tierras de la clima, region de Guipuzcoa, con todas sus aguas y suelo.

CAPÍTULO XVI.

Como en las cortes de Burgos se dió orden en la forma de la gobernacion, y diversas cosas, que sobre ello se tentaron.

Venido el principio del año de mil y trescientos y noventa y dos, se continuaron las cortes de Burgos, sin que se efectuase lo dicho, ni lo que otros querian, siendo de parecer, que dos prelados y cuatro caballeros y las seis ciudades ántes nombradas gobernasen, conforme al testamento del rey dón Juan. Por lo cual á ruego de los procuradores de los reinos, y á consentimiento de las partes, fué por los procuradores ordenado, que echadas en una arca cédulas, escritas de los votos de cada uno de lós procuradores de los reinos, valiese, lo que la mayor parte quisiese. Sin venir á esto, los concertó la reina de Navarra, hermana del duque de Benavente, y del conde de Gijon, y acabó con buenas razones con los de su parte, que el conde fuese admitido en la gobernacion y consejo, y porque con esto venian á ser muchos los del consejo, cuyo número llegaba á diez, fué determinado, que de seis en seis meses sirviesen en el consejo. El primer semestre, sobre que hubo nuevas diferencias, se dió al duque de Benavente, arzobispo de Toleño, maestre de Santiago, y Juan Hurtado de Mendoza. Los otros seis meses al arzobispo de Santiago, y á los condes de Gijon y Trastamara, y al maestre de Calatrava, y porque se tenia entendido, que el marqués de Villena y el conde de Niebla adelantado mayor de la frontera con quienes el número llegaba á los diez, no venian á la corte, no se trató dellos. En esta sazon cerca de Burgos, fué de dos de caballo de la casa del duque alanceado Diego Sanchez de Rojas, caballero de la parcialidad del conde de Gijon, sobre lo cual hubo tan grande escándalo en la ciudad, que creyeron que se habia de derramar harta sangre, y su cuerpo fué enterrado en San Francisco de la misma ciudad, quedando los malhechores sin punicion.

Desto tomaron los procuradores de los reinos tanto sentimiento, que reprobando el dicho concierto, echaron en la arca escritos sus votos, y abriéndola en el castillo ante el rey, fueron todos los votos hallados conformes, en que el testamento del rey don Juan se guardase, por lo cual el duque de Benavente, como no era de los del testamento, despidiéndose del rey, fué desabrido á sus tierras. En su ausencia el arzobispo de Toledo se concertó con los de la parte contraria, sacando condicion, que en todo el tiempo de la ausencia del marqués de Villena y del conde de Niebla tuviese sus veces, y que la mitad de las rentas reales, se diesen á él por las distribuir, como mejor le pluguiese, y que todas las costas que le habian en la demanda del testamento recrecido, desde que salió de Madrid, hasta que llegaron á Simancas, le fuesen pagadas. Con este acuerdo, luego en el dia siguientes en cortes, siendo presente el rey con los caballeros y procuradores de los reinos, fué declarado, que el testamento del rey don Juan se guardase, y que seis tutores y los procuradores de las ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba, y Murcia, gobernasen, segun el testamento. De los tutores se hallaban presentes los arzobispos de Toledo y Santiago, y tambien el maestre de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza, que en las tutorías habian sucedido, el uno al maestre su predecesor, y el otro á don Pero Gonzalez de Mendoza mayordomo mayor, su padre, que en la batalla de Portugal murió, y porque el marqués de Villena y el conde de Niebla eran ausentes, enviólesel rey á mandar, viniesen á la corte dentro de cierto término, á asistir en la gobernacion. De todo esto el legado del pontífice holgando absolvió á todos de cualquier juramentos que contra esto hubiesen hecho, y el rey dió por ningunos cualesquiera ligas que los caballeros á manera de bandos habian hecho. Por esta via se comenzaron á regir los reinos, y porque el duque de Benavente y su hermano don Alonso conde de Gijon no eran del gobierno, acordaron los tutores, que como en figura de recompensa se les diesen sendos cuentos de maravedís cada año por sus vidas.

CAPÍTULO XVII.

Como las diferencias de los gobernadores de los reinos no tenian fin, y cosas que pasaron sobre la tregua de Portugal, y tenencia de Zamora.

Queriendo los tutores prolongar las treguas de Portugal, enviaron á la frontera suya á don Juan Serrano obispo de Sigüenza, y á Garci Gonzalez de Herrera, y á Diego Fernandez de Córdoba mariscales de Castilla, y al doctor Anton Sanchez oidor de la audiencia real. De la misma manera comenzaron á proveer en todos los demás negocios, en los cuales á veces se ofrecian grandes debates, queriendo cada uno ayudar á sus parciales, mas que mirar al servicio del rey y bien de los reinos. A cuyo gobierno acudiendo don Juan Alonso de Guzman, conde de Niebla, como uno de los seis tutores, en su ausencia don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena y don Alvar Perez de Guzman almirante de Castilla se apoderaron de la ciudad de Sevilla contra el conde don Juan Alonso, echando de la ciudad á muchos deudos, amigos y servidores del conde, de que recrescieron grandes daños, aunque despues se sosegó todo. Durante las revueltas pasadas, Diego Hurtado de Mendoza, que en tanto que el rey era príncipe habia sido mayordomo mayor suyo, ahora despues de hartas diferencias era mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza, por haberlo sido primero del rey don Juan, solicitó los dias pasados en Valladolid el almirantazgo, que tenia don Alvar Perez de Guzman, que en trueco del alguacilazgo mayor de Sevilla lo hubiera, y porque el conde de Niebla en lo del almirantazgo habia sido contra don Alvar Perez, favoreciendo á Diego Hurtado, que pretendia ser almirante, y lo alcanzó despues, fué mucha parte para los escándalos de Sevilla. Por la nueva gobernacion no cesaron en la corte y casa real las parcialidas de ausentes y presentes, porque el arzobispo de Toledo, y el duque de Benavente y condes de Traslamara y Niebla y otros caballeros hacian una parcialidad, y el arzobispo de Santiago y el conde de Gijon que á Asturias habia ido y los maestres de Santiago y Calatrava y otros caballeros hacian otra, redundando de todo esto mucho daño á la república.

La cual andando regida mas con codicia que razon partió de Burgos el rey don Enrique por el mes de mayo con intento de ir á Segovia, á tener las calores del verano, y de camino fué á Peñafiel, donde estaban presos tres hijos del rey don Pedro en poder de Gonzalo Gonzalez de Acetores. Por cuya muerte dando á Diego Lopez de Estuñiga la tenencia de Peñafiel y guarda de los tres hijos del rey don Pedro, fué el rey don Enrique á Segovia, á donde llegaron el obispo de Sigüenza, y los demás que con él habian ido á la frontera de Portugal á tratar de treguas. Las cuales no se pudieron concertar, porque á don Fadrique, duque de Benavente, habiendo en estos dias ofrecido el rey

de Portugal por muger á su hija bastarda, llamada doña Beatriz, que ántes de reinar hubo en una amiga suya, llamada doña Inés, tomó el rey de Portugal tanto ánimo, que sus mensajeros una vez pidiendo paz perpétua, y cuando esta no pudieron, procurando muy larga tregua con grandes rehenes de caballeros, villas, castillos y alcázares de ciudades eran tantas las demasías que pretendian, que el obispo y los demás dieron la vuelta sin efectuar nada. El rey despues tornó á enviar á lo mismo al dicho obispo de Sigüenza y á Pero Lopez de Ayala alcalde mayor de Toledo, y al doctor Anton Sanchez su oidor, de cuya ida hablaremos despues. Verdad era, que el rey de Portugal, á quien aun en estos dias llamaban en Castilla maestre de Avis, queria casar á su hija bastarda con el duque de Benavente, y le daba en dote setenta mil francos de oro. Lo cual el duque hizo hacer al rey don Enrique, mediante la reina de Navarra, que á solo esto pasó á Segovia, donde de parte del duque pidió al rey por mujer á doña Leonor, condesa de Alburquerque, ofreciéndose dejar el casamiento de Portugal. El rey deseando, que no se casase en Portugal, ni tampoco con la condesa, que con grande silencio estaba desposada con el infante don Fernando, pero por cumplir con el duque, hizo venir ante todos á la condesa doña Leonor, que prevenida estaba, y siendo por el arzobispo de Toledo preguntada, si con el duque queria casar, respondió que sí, y aun acordaron, que las bodas se hiciesen en Arévalo, villa de la reina de Navarra. Con este acuerdo envió el rey don Enrique á Juan Sanchez de Sevilla su contador mayor, á saber la voluntad del duque, cuyo ánimo estaba ya diferente, porque mas queria casar con la de Portugal, así por ser la condesa prima hermana suya, como por otros muchos respetos, que los suyos le daban á entender, especialmente por la muerte de Diego Sanchez de Rojas, á quien tenian por esposo de la condesa. Por estorbar el casamiento de Portugal, envió el rey al arzobispo de Toledo á Benavente, á hablar con el duque, al cual persuadiendo con muchas razones, que aquel casamiento, ni el de la condesa le estaba bien, ofreció casamiento de la hija del marqués de Villena, dándole el rey tanto dote cuanto en Portugal le ofrecian. No se pudo acabar nada con el duque, diciendo, que por tener en Castilla muchos, que con el rey le revolvian, tenia necesidad de buscar fuera favores.

En esta sazon era alcaide del alcázar de Zamora y de la torre de San Salvador de la misma ciudad un escudero, llamado Nuño Martinez de Villaizan, el cual siendo muy servidor del duque de Benavente, de tal manera acogia gentes suyas, que los de la ciudad teniéndole por sospechoso, se fortificaron contra él, hasta pedir ayuda al rey, y al maestre de Calatrava, que por mandado del rey iba á Salamanca, por frontero de Portugal. El maestre considerando, que si sin mas acuerdo fuese al socoro, sería indignar mas al duque á este tiempo, que fenecida la tregua de Portugal se esperaba la guerra, envió á Benavente al obispo de, Sigüenza, que sobre las treguas volvia de Sabugal para que en razon deste ruido de Zamora hablase con el arzobispo de Toledo. El cual en este caso hablando con el duque, pudo tanto, que yendo á Zamora, puso paz entre la ciudad, y el alcaide, á quien ofreciéndole mercedes, que el rey haria, fué por el alcaide puesto en rehenes la torre de San Salvador en poder de Fernan Alonso de Montenegro, alcaide de Toro, y la ciudad tambien dió rehenes, y concluidas estas cosas, fué el arzobispo á Segovia.

CAPÍTULO XVIII.

De las treguas que con Portugal se trataron, y asomadas de guerra del duque de Benavente.

Estando el rey don Enrique en la ciudad de Segovia, supo, que los mensajeros, que á la frontera de Portugal habian ido á tratar las treguas de Portugal, como en Sabugal, pueblo cerca de Ciudad Rodrigo se habian diversas veces visto con el prior de San Juan del reino de Portugal. Al cual habian hallado muy altivo, dando á entender lo del casamiento del duque de Benavente, y otras alianzas de Castilla, con demostraciones que los portugueses deseaban mas la guerra, que la tregua, ni paz, y que habian hecho tregua de dos meses, porque en tanto se deliberase, lo que se debia hacer. Vistas estas cosas, el rey venido á Coca, estuvo aquí algunos dias, y despues pasó á Medina del Campo, por acercarse mas á las fronteras de Portugal, y al duque de Benavente, que con quinientas lanzas y muchos infantes estaba ya en Pedrosa, cerca de Toro. No cesaban de verse los mensajeros del rey con los portugueses, los cuales vistas algunas turbaciones de Castilla, pidieron treguas con muchas condiciones, siendo las principales por quince años con los capítulos siguientes. Primeramente, que las villas de Miranda y Sabugal de su mismo reino les quedasen libres. Item que para seguridad de la tregua el rey don Enrique diese en rehenes por doce años, doce hijos dalgo, y doce ciudadanos, que de cuatro en cuatro años se mudasen, dando otros rehenes. Item, que en los dichos doce años el rey don Enrique no ayudase á la reina doña Beatriz, ni á don Juan, ni á don Dionisio infantes de Portugal, que estaban en Castilla, ni á otros ningunos contra Portugal, ni Portugal contra Castilla. Item que los presos de la una parte y de la otra fuesen sueltos. Sin estas pedian algunas otras condiciones. En tanto que estas cosas pasaban, los moros de Granada, en cantidad de setecientos de caballo y tres mil peones entraron por la parte de Lorca, á hacer prendá, por daños que decían, que los cristianos les habian hecho, y saliéndolos á buscar Alonso Yañez Fajardo adelantado de Murcia, los venció con muchas muertes de moros, aunque los cristianos eran pocos á respeto dellos.

Pasadas estas cosas, llegado el principio del año siguiente de mil y trescientos y noventa y tres, viendo el rey don Enrique al duque de Benavente, andar tan inquieto y azorado, le tornó á enviar al arzobispo de Toledo, con algunos procuradores de las ciudades, que en el consejo asistian, dando á entender, maravillarse dél, así por quererse casar con hija del rey de Portugal, como por andar tan armado, comiendo á discrecion las vituallas de la tierra, habiendo dél recibido tantas mercedes, pues le daba un cuento de maravedís cada año, y que le rogaba tornase á la corte, y le haria mercedes. A esto y á todo lo demás que el arzobispo le propuso, respondió el duque, diciendo ser verdad, que el rey de Portugal le habia ofrecido aquel casamiento, pero que nunca dió oidos á ello, á ménos que entre los reinos se hiciese tregua, ó paz. En lo demás si estaba armado, era por temor de los enemigos que tenia en la corte, que tan conjunta estaba, y si el rey le habia hecho mercedes, todo ello y lo demás que él tenia, era para mas servir al rey, y que hasta ver mas sosegadas las cosas de los reinos, no se atreviera á ir á la corte. Vista por el arzobispo la respuesta del duque, procuró mucho por sosegarle, y dió con los procuradores la vuelta á Medina del Campo, y dando

al rey el descargo de su viaje, significó á él y á los tutores, que el duque estaba muy adelante en el negocio de Portugal y seria bien atajarlo. Junto con esto sonándose en la corte, que algunos parciales suyos darian al duque entrada en la villa, hubo tanta turbacion, que los unos y los otros comenzaron á arrearse de gentes de guerra. Por evitar los daños que se esperaban, el arzobispo, siendo amigo del duque, ordenó con los tutores, que él mismo, y el arzobispo de Santiago, y el maestre de Calatrava fuésen á sus tierras, quedando el gobierno á solo Juan Hurtado de Mendoza, y á los procuradores de las seis ciudades, y que el rey procurase de estorbarle el casamiento de Portugal, contentando al duque, aunque el mismo le diese tanto como en Portugal le daban.

El dicho Nuño Martinez de Villaizan alcaide de Zamora tornando á descqncertarse con los vecinos de la ciudad, escribió al duque, que se fuése, y le entregaria el alcázar. Sobre lo cual el duque pidió consejo á los suyos, los cuales conociendo su voluntad, ser, de tomarle, no se atrevieron á contradecirle. Por lo cual Alvar Perez Osorio, que tampoco se atrevió á ello, fué á Morales, diciendo quererse poner en órden, porque el duque queria toda la noche caminar, y fué á Castroverde, que era suya. Cuando el duque entendió el artificio, bien quisiera alcanzar á Alvar Perez, pero no lo pudiendo hacer, caminó á Zamora, y con grande niebla, la noche era tan oscura, que despues de haber llegado junto á Zamora, dieron á tras vuelta, quedando á esta causa, no solo sin ejecutar lo que deseaba, mas ántes dando ocasion de despedírsele gentes, como hizo Sancho Fernandez de Tovar, que dejando al duque vino al rey. El cual sabidas estas cosas, envió á Toro, al arzobispo de Santiago, y al maestre de Calatrava, para asegurar aquella ciudad, cuyos vecinos respondiendo, que á solo el rey acogerian, partieron á Zamora, donde fueron recibidos. Por otra parte el arzobispo habiendo ido á Pedrosa, hallando que el duque habia aquella noche partido para Zamora, fué allá, donde no solo halló al arzobispo de Santiago, y al maestre, pero tambien, que el alcaide que habia dejado en la torre de San Salvador habia acogido por servicio del rey en ella muchos vecinos de la ciudad al tiempo, que el duque se acercó á ella. A esta ciudad acudieron otros caballeros y escuderos, dejando al duque por servir al rey, el cual en el dia siguiente entró en Zamora. Juan Alonso de la Cerda tenia el castillo de la villa de Mayorga, que era del infante don Fernando, cuyo mayordomo mayor habia sido, y porque á causa del testamento, en Segovia ahora le habian quitado la mayordomía del infante, de que despues del testamento le hiciera merced el rey don Juan, y la habian dado á Pero Suarez de Quiñones, adelantado de Leon, acogió en aquella villa al duque con este despecho.

CAPÍTULO XIX.

De la conclusion de la tregua de Portugal, y cosas que sucedieron hasta la detencion del arzobispo de Toledo y Juan de Velasco.

Los que asistian á los negocios de Portugal prolongaron la tregua por tres meses, y durante este tiempo los portugueses pedian grandes rehenes, como eran sendos hijos bastardos del duque de Benavente, y de los condes de Gijon y Niebla, y sobrinos de los maestres de Santiago y Calatrava, y de los arzobispos de Toledo y Santiago, y de Juan Hurtado de Mendoza, y Diego Lopez de Estuñiga. Sobre todo pedian al hijo del duque, creyendo, que no le daria, á ménos que en rehenes le diese el rey el alcázar de Zamora, que era cosa, que los portugueses mucho deseaban, teniendo casi por suyo al duque. De cuyos sucesos, en especial de como no habia podido entrar en Zamora, y se le despedian caballeros, cuando los portugueses lo supieron, luego sin mas detenerse, vinieron á ordenar la tregua por quince años, asignando por rehenes al hijo del conde de Gijon, y otros once hijos de caballeros, y doce hijos de ciudadanos principales de las ciudades de Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba y Zamora. de cada ciudad dos con las demás condiciones en el capítulo precedente espresadas. Porque á los mensajeros del rey de Castilla, conociendo ser esta tregua en aventaja del rey de Portugal, no pareció firmar sin espreso acuerdo del rey don Enrique, y de sus tutores, enviaron á ello á Zamora uno de sí mismos. En tanto que estas cosas pasaban, Nuño Martinez de Villaizan alcaide de Zamora, algunos dias estuvo sin querer dar al rey el alcázar, diciendo, que su padre Juan Martinez de Villaizan, alcaide y alguacil mayor de Zamora, que poco habia falleciera, y él mismo tenian hecho homenaje por el alcázar, y que hasta tener el rey catorce años, no era obligado á lo hacer. Con todo esto los tutores del rey tuvieron con él tales formas, concertando, de le recompensar esto, y el alguacilazgo mayor de su padre, que otro le tenia, que el alcaide entregó el alcázar á Gonzalo Rodriguez, caballero natural de Ledesma, con condicion de le dar la tenencia del castillo de Ledesma, que era de doña Leonor condesa de Alburquerque, pero sabido esto por los de Ledesma, que á Nuño Martinez tenian por sospechoso hicieron con el rey, y con la condesa tantas diligencias, que el rey dió á Nuño Martinez otras recompensas, y dejó tambien lo de Ledesma. El mensajero que con los capítulos de la tregua de Portugal, vino al rey y á los tutores, les representó todo lo que pasaba, y por ser los capítulos mas útiles á Portugal, no habian querido firmar sin su mandato espreso. Lo cual siendo considerado por los tutores que conocian al rey en edad mozo, y á los reinos puestos en escándalo, aprobaron todo, difiriendo para otro tiempo las ayudas que á la reina viuda doña Beatriz para cobrar sus reinos quisieran dar, y fueron en este año, en el tiempo y lugar que adelante se señalará concertadas las treguas por quince años con las dichas condiciones.

Estando don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, como queda visto en Zamora, comenzó á mostrarse muy sospechoso al servicio del rey, y diciendo, que á su arzobispado queria ir, pidió ántes de la partida algunas cosas á los del consejo, especialmente que al duque de Benavente contentasen en todas maneras, librándole los maravedís, que se le debian, y que á Diego Hurtado de Mendoza le contentasen en lo del almirantazgo que pedia, y á Juan de Velasco en lo de camarería mayor del rey, y á Juan Alonso de la Cerda en lo de mayordomía mayor del infante don Fernando. Á todo lo cual por los tutores fué respondido graciosamente, satisfaciendo muy bien con distintas y bastantes razones, diciendo, que en lo del duque se haria así, y en lo de Diego Hurtado por sentencia, como él sabia, se habia en Medina del Campo adjudicado el almirantazgo á Alvar Perez de Guzman, y en lo de Juan de Velasco, era razon, que á tal señor contentasen, y en lo de Juan Alonso de la Cerda, se de-

terminaria por derecho la diferencia que habia entre él, y Pero Suarez de Quiñones. Despues se dijo en la corte, que el arzobispo partia dende á tres dias con intencion de alborotar los reinos, diciendo, que los tutores usaban mal del gobierno, y que ido él, se iban tambien Juan de Velasco á la su villa de Villalpando, que habia habido en dote con su mujer doña María Solier, hija de mosen Arnao Solier, caballero francés. Estas cosas y otras que del arzobispo de Toledo se murmuraban, hasta decir, que él habia acogido en los reinos la veintena parte, de cuanto se vendia, y otros derechos indebidos, dieron ocasion á los tutores restantes, á prender á él y á Juan de Velasco. Desta manera el arzobispo fué detenido en palacio dia de carnestolendas en la noche, mandándole, que diese los castillos, que en su poder habia, y aunque él respondió no haber deservido al rey, para le compeler á ello, le fué necesario prometer de dar los castillos de Talavera, Uzeda, y Alcalá la vieja, hasta que el rey tuviese catorce años, y despues ordenase lo que fuese servido. Juan de Velasco que en poder de Juan Hurtado fué detenido, prometió de dar los castillos de Briviesca y Arnedo, y las torres de Medina de Pomar, que en poder de vecinos de Burgos estuviesen, aunque despues solo dió al de Arnedo, por no le ser demandados los otros.

CAPÍTULO XX.

De la noble embajada que el rey de Francia envió al rey, y reducimiento del duque de Benavente á su servicio, y tregua que con Portugal se pregonó, y paga que al duque de Alencastre se hizo, y como el rey tomó la gobernacion de sus reinos, y otras cosas.

Don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, saliendo de la corte con harta tristeza, fué á su arzobispado, quedando por su prision entredicho general en los tres obispados de Zamora, Palencia y Salamanca, y corte. La cual pasó á la ciudad de Toro, andando los negocios de los reinos revueltos, resultando todo de la tierna edad del rey don Enrique, y malicia de los grandes, cual era lástima. Las cosas, que en los reinos de Castilla pasaban, siendo muy notorias fuera de España, Carlos rey de Francia queriendo dar grande muestra de la amistad y benevolencia, que tenia al rey don Enrique, y á sus reinos, le envió á Toro sus mensajeros, diciendo tener pena de la desobediencia que algunos grandes súbditos suyos le hacian, para cuyo remedio, no solo se le ofreció de ayudar por su persona y poder, pasando si necesario fuese de lo contenido en las ligas, mas aun escribió á todos los grandes de Castilla, y á las ciudades y villas principales de los reinos, rogándoles por la obediencia, que debian al rey don Enrique su señor. El cual haciendo á tan buenos mensajeros la honra y mercedes que merecian, respondió al rey de Francia, agradeciéndole mucho su grande voluntad. Para tratar de medios de atraer al servicio del rey al duque de Benavente, viéronse el duque y el arzobispo de Santiago en Tordehumos, villa del duque, debajo de la salvaguardia de Alonso Enriquez de Castilla, que despues fué almirante mayor destos reinos, nieto del rey don Alonso el último, y hijo del maestre don Fadrique. El arzobispo, viéndose con el duque le redujo á la debida obediencia del rey, concertando, que el rey le diese cada año cierta suma de maravedís, y mas sesenta mil francos de oro para ayuda de cualquier casamiento, con que cesase el matrimonio de Portugal, y todo lo pasado se le perdonase. Con este acuerdo el arzobispo de Santiago volvió al rey, que de Toro habia venido á Dueñas, y desta villa pasando á Burgos, vino luego á la ciudad el duque de Benavente, sin curar de rehenes, aunque sendos hijos de Juan Hurtado de Mendoza y Diego Lopez de Estuñiga, y un sobrino del arzobispo, se le ofrecieron para su mayor seguridad, de lo cual y de su llegada mostraron el rey y los tutores mucho contentamiento. A esta sazon supo el rey, como sus mensajeros de las treguas pasando á Lisboa, las habian confirmado y pregonado mediado mayo por quince años, y dello holgando, las hizo tambien pregonar en la corte. Vinieron al rey don Enrique tres embajadores de Juan duque de Alencastre su suegro, pidiendo los cuarenta mil francos de oro, que cada año se debian, durante los dias del duque y de la duquesa doña Constanza su mujer, hija del rey don Pedro, segun lo conciertos de la paz, que entre el rey don Juan y el duque se ordenaron], y habiendo dos años pasados, qué no se pagaban, les debian ochenta mil francos, con mas las penas, de no haber á su debido tiempo pagado. Las cuales por amor del rey y de la reina doña Catalina su mujer, hija del duque, cesando, dió el rey de buen amor los ochenta mil francos, que segun las condiciones de la paz, se pagaron en la ciudad de Bayona.

Era el rey don Enrique tal príncipe, que su prudencia natural, y discrecion excediendo á sus tiernos años, como viese, que por las parcialidades, pasiones, y aficiones de los tutores, de tal manera eran gobernados los reinos, que aun los mismos tutores confesaban la verdad deste defecto, deliberó, sin aguardar á los catorce años, salir de tutorías. Para esto venida la primera semana del mes de agosto, que fué tres meses ántes de cumplirse los catorce años, fué el rey al monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, y siendo presentes el dicho legado del pontífice Clemente, el arzobispo de Santiago, el duque de Benavente, el maestre de Calatrava y otros caballeros y personas eclesiásticas y seglares, dijo, que tomaba en sí el gobierno de sus reinos, y que dende en adelante ninguno se llamase tutor, ni se entremetiese en la gobernacion. A lo cual el arzobispo de Santiago respondió en nombre de todos los tutores, dando razon de lo mucho que habia trabajado por su servicio, en todas las cosas que desde el principio de su reino hasta aquel tan deseado dia se habian ofrecido. El legado don Domingo obispo de San Ponce habia poco que volviera de Aviñon á Burgos, siéndole dado el obispado de Alvi, que es en Francia, cerca de la ciudad de Tolosa. El cual viendo estar entredichos los tres obispados arriba nombrados, de que las gentes estaban muy aquejadas, alcanzó con el rey, que al arzobispo de Toledo le fuesen restituidas sus fortalezas, y se alzasen las censuras. Desde los años pasados habia en los reinos de Castilla grande desórden en darse las prelacías, y dignidades y otros bienes y beneficios eclesiásticos á muchas personas extranjeras, de que á los naturales se seguia grande daño, no solo en las cosas eclesiásticas, mas aun en las temporales, porque á falta de premio los naturales no estudiaban, y el dinero procedido de las rentas iba fuera. Para cuyo remedio por suplicaciones hechas por los reinos, así en tiempo del rey don Juan, como ahora en el del rey don Enrique su hijo en las cortes pasadas de Madrid y Burgos, no dejaban los tutores acudir con los frutos á ningunos extranjeros. Los cuales tanto importunaron al pontífice Clemente y al rey de Francia, que el legado de parte del pontífice y ciertos mensajeros de

la del rey de Francia, hicieron grandes instancias, en que á los proveidos se sufriese, prometiendo en lo futuro, de no proveer cosa de los reinos de Castilla y Leon en persona extranjera, pero no dió á ello lugar el rey, aunque para algunos particulares lo toleró.

CAPÍTULO XXI.

De las cortes que el rey don Enrique convocó para Madrid y viaje suyo á Vizcaya, y sucesos de los guipuzcoanos y vizcainos en las Canarias.

El rey don Enrique, habiendo salido de las tutorías, acordó celebrar cortes, así por reformar los reinos de las desórdenes, causadas en tiempo de las tutorías, porque los gastos de cada año á treinta y cinco cuentos llegaban, suma que no se podia bien tolerar, como por cumplir con un capítulo de paces, hechas entre el rey don Juan su padre y el duque de Alencastre, que disponia, que todo lo concertado en aquellas paces, se ratificase en cortes, cuando el rey llegase á los catorce años, como tambien por contemplacion de las treguas de Portugal, contenientes, que llegado el rey á los catorce años, jurase ciertos capítulos, de manera que por estas cosas y otras muchas, y con firmes ligas con el rey de Francia, el rey publicó cortes generales para la villa de Madrid.

Despues que el rey don Enrique reinaba, no habiendo estado en Vizcaya, ni tomado su posesion, en tanto que el tiempo de las cortes llegaba, fué á la villa de Bilbao, y de allí enviando á llamar al señorío, fuése al campo de Arechavalaga. En aquel sitio juntándose toda Vizcaya en cuadrillas, bandos y hermandades, pidieron al rey, que les jurase sus fueros y privilegios, y respondiendo que le placia: le suplicaron mas, les hiciese libres de los derechos reales, que desde la muerte del rey don Juan su padre habian corrido, y les confirmase las nuevas hermandades, que para la punicion de los malhechores habian hecho, y les otorgase riepto, como lo habia en Castilla entre los hijosdalgo. Difiriendo estas cosas á consulta, fué el rey don Enrique recibido por señor de Vizcaya, y le besaron las manos, y pasando con él á la iglesia de la villa de Larrabezua, segun la costumbre antigua de los señores de Vizcaya, juró en el altar los fueros. Despues de comer fué el rey á la villa de Guernica, donde algunos vizcainos le suplicaron, fuesen perdonados todos los malhechores, que desde la muerte del rey don Juan habian delinquido, pero otros, que celaban el bien de la patria, fueron de opinion contraria, por lo cual y por no dar mal ejemplo no condescendió á cosa tan fea el rey. El cual en el dia siguiente ido á la villa de Bermeo, juró en la iglesia de Santa Eufemia los privilegios de aquella villa, y su tierra, segun lo acostumbraron los señores de Vizcaya, y porque el rey no quiso hacer el juramento tan cumplido, como quisieran, no quedaron muy contentos los vecinos de Bermeo. De donde vuelto á Guernica, hubo allí grandes diferencias, los unos pidiendo el riepto, y los otros contradiciendo, y á lo último porque la mayor parte pedia, se introdució en Vizcaya el riepto en este año, en el cual les concedió el rey don Enrique estando asentado so el árbol y lugar acostumbrado de Guernica. Concluidas estas cosas, el rey viniendo á la villa de Durango, pasó á Victoria, cabeza de la provincia de Alava, y vuelto á Burgos, halló la tierra con pestilencia, y pasó á Madrid, y despues á Toledo, á celebrar aniversarios por la ánima del rey don Juan su padre, en tanto que se juntaban las cortes de Madrid, para donde vuelto, se ocupó en tierra de Madrid y Segovia en pasatiempos de montería, hasta que las cortes se acabasen de congregar.

En este año muchos guipuzcoanos y vizcainos armaron en Sevilla ciertos navíos, en los cuales metieron caballos y otras muchas cosas necesarias para la guerra y navegacion que á las islas de Canarias querian hacer á su propia costa, y llegados allá corrieron el mar, hasta reconocer todas las islas y tomar sus asientos, mensuras y nombres. Á lo último saltando en la de Lanzarote, prendieron al rey y reina, en una recia batalla en que fueron presos ciento y setenta personas de aquellos isleños. Los cuales y muchos cueros de cabras y cera, y otras cosas, que habia en aquellas islas, trajeron á España, holgando mucho el rey don Enrique del suceso deste viaje. Cuya suficiente noticia teniéndose en este tiempo, dió despues el rey la conquista destas islas, llamadas por los antiguos Fortunatas, á un caballero francés, que se decia Juan de Betancurt, de quien adelante la historia hará mencion, pero reservó el rey para sí el feudo y vasallaje. Deste año por la diligencia de los guipuzcoanos y vizcainos, comenzaron los reyes de Castilla la conquista de las Canarias, teniendo por suyas aquellas islas.

CAPÍTULO XXII.

Como el rey tomó la gobernacion de sus reinos por cortes, y desposorio del infante don Fernando, y cosas que en las cortes se hicieron, y nuevas alteraciones del duque de Benavente.

Cuando llegó el mes de noviembre, en que el rey don Enrique cumplió los catorce años de su edad, habiéndose congregado las cortes de Madrid, entró en ellas, y diciendo, pues habia cumplido los catorce años, que él queria gobernar los reinos, les confirmó sus privilegios y libertades, aprobando todo lo que sus tutores en los años pasados habian hecho, y por la necesidad en que se hallaba, les pidió le hiciesen algun servicio, con que pudiese remediar sus muchas costas y deudas á ellos notorias. A lo cual los tres estados, que presentes se hallaron dando las gracias y á lo del servicio que pedia, respondiéndole con grande voluntad de servir, le suplicaron reformase los reinos, donde entre los demás negocios se hacian grandes fraudes en lo tocante á las lanzas y otras gentes de guerra, porque donde pensaba tener cuatro mil, á penas hallaria dos mil. Representáronle mas, que si en todo hubiese órden, las rentas estaban harto altas, porque las alcabalas de los reinos, pagándose la veintena habian rendido y valian doce cuentos cada año, y las seis monedas de servicio nueve cuentos, y las rentas viejas foreras, salinas, diezmos de mar, juderías, morerías, montazgos, portazgos y otros derechos siete cuentos, que son por todo veinte y ocho cuentos, lo que de ordinario valian los reinos, que era harto. Suplicáronle mas, si algun servicio pidiese, fuese con consejo de personas maduras y consulta de los reinos. Agradecióles el rey, todo lo que por su servicio le habian dicho, y porque los gastos en tiempo de sus tutorías habian crecido á mucho, revocó todas las gracias y mercedes de tierras y oficios, que sus tutores habian hecho, aunque despues, como el rey en edad era mozo, confirmó á algunos, lo que ántes tenian y gozaban, siendo á ello inducido por sus privados. Con todo eso en estas cortes vino el rey á reformar los excesos, y gastos superfluos, con todo

lo demás, especialmente á la reina de Navarra y al duque de Benavente su hermano, y á otros les restaron de los libros reales las consignaciones supérfluas, y porque durante las tutorías, muchos caballeros de los reinos habian hecho ligas y confederaciones y homenajes, que á la tierra causaban grandes debates y males, los dió por ningunos. Hizo tambien, que el legado que presente se hallaba los absolviese con autoridad apostólica de cualesquier juramentos, que en el caso hubiesen hecho.

Habiendo el rey llegado á los catorce años, en que se tuvo por seguro el matrimonio suyo, con la reina doña Catalina su esposa, el infante don Fernando su hermano, que secretamente con palabras de futuro estaba desposado con doña Leonor condesa de Alburquerque, se desposó ahora con palabras de presente con la condesa. La cual dende en adelante por ser esposa y mujer del infante, casi comenzó á ser llamada la infanta, y despues vino á ser reina de Aragon con el infante su marido, como adelante se verá en la historia de su sobrino el rey don Juan el segundo. La infanta condesa era tia del infante su marido, porque ella y el rey don Juan el primero, padre del infante eran primos, hijos de dos hermanos, conviene á saber del rey don Enrique, y de don Sancho conde de Alburquerque, que eran hijos del rey don Alonso el último.

El rey don Enrique, segun en su crónica se escribe, recibió una carta del gran Tamorlan, en respuesta de otra que escribió á este príncipe, rey de Persia, y Asiria, ambas Armenias, Babilonia, Mesopotamia, Albania y Media, el mayor señor de su tiempo, aunque en religion mahometano. El cual respondiendo con muchas caricias y amor, representó al rey la grande estima y precio en que tenia su letra y cosas, pero segun el tenor de algunas cosas, que en ella se refieren, bien sospecho yo, que la debió recibir cinco, ó seis años despues. Ya que llegó el año siguiente de mil y trescientos y noventa y cuatro, el rey acabadas las cortes de Madrid, donde comenzó á haber peste, fué á la villa de Illescas, y en ella asistiendo á la ordenacion de muchas cosas; que á su servicio cumplian, vino el arzobispo de Toledo á su servicio, y á tener grande cabida con el rey. El cual fué certificado, como el duque de Benavente su tio, en mucho desacato suyo tomaba por fuerzas, y opresiones, y tiranías todas las rentas reales, y del infante su hermano, y de las tierras abelengas de toda la comarca de Benavente. Sobre lo cual aunque le escribió el rey, mandándole cesar de aquellas violencias, y que lo que se le debia, le librarian los contadores mayores, no aprovechó, mas ántes daba muestras de tratar ligas con doña Leonor reina de Navarra su hermana, y don Alonso conde de Gijon su hermano, y don Pedro conde de Trastamara condestable de Castilla, primo hermano suyo. A los cuales todos, y en especial al duque y á la reina de Navarra, que estaba con las infantas sus hijas en el castillo de la Villa de Roa, envió el rey al mariscal Garci Gonzalez de Herrera, mandando á todos, y rogando á la reina, se apartasen de aquellos movimientos. Al duque significó en particular, diciendo, que si hacia lo contrario, no dejaria de proceder contra él, y que la reina y todos ellos se contentasen de haber y tener en sus libros, lo que en las últimas cortes de Madrid, se habia ordenado, porque era imposible, serles pagado lo que los tutores les consignaron, y á la reina ofreció cien mil maravedís mas. El duque se escusó, diciendo, que el rey era mal informado, y que si le daba en rehenes de seguridad sendos hijos de Juan Hurtado de Mendoza, Diego Lopez de Estuñiga, y Ruy Lopez de Avalos sus grandes privados, iria á la corte á descargarse, de lo que le imponian. Prometióselos el mariscal, el cual de vuelta topó en Amusco con el arzobispo de Santiago, que con demostracion de hallarse enfermo, se habia despedido del rey, porque comenzaba á privar mas el arzobispo de Toledo.

CAPÍTULO XXIII.

De la embajada que el rey de Navarra envió al rey don Enrique, y cosas que de las treguas de Portugal resultaban, y nuevos bullicios que comenzó á haber, y empresa que el maestre de Alcántara tomó contra el rey de Granada, y muerte del maestre, y sospechas de la guerra de Granada.

De Illescas vino el rey don Enrique á Alcalá de Henares, adonde le vinieron embajadores de don Cárlos rey de Navarra, rogándole afectuosamente, diese órden en la vuelta á Navarra de la reina doña Leonor su mujer, á hacer vida maridable, y en caso que ella no viniese en ello, hiciese á lo ménos, que las infantas sus hijas le enviase. Siendo bien recibidos los embajadores, quisiera el rey don Enrique hacer, lo que el rey de Navarra segunda vez le tornaba á rogar, por lo cual envió á Roa sus mensajeros, pero no se pudo acabar con la reina, dando las escusas pasadas para lo de su ida, y diciendo, para lo tocante á las infantas sus hijas, que ya dos le habia enviado, y que las otras dos que le restaban, habia menester para su consolacion. Vista la respuesta de la reina su tia dijo el rey á los embajadores, lo que pasaba, y prometióles, que de allí á dos meses, ó ántes, procuraria ir en persona á Roa, y trabajaria lo posible, en dar al rey don Cárlos todo el contento debido, y con esto los embajadores dieron la vuelta con mucha satisfaccion. Poco despues llegaron al rey mensajeros del rey de Portugal, pidiéndole, que segun las condiciones de las treguas las hiciese firmar á ciertos prelados y caballeros, los cuales por mandado del rey lo hicieron, excepto don Alonso de Aragon marqués de Villena, que se escusó, diciendo, haberse hecho las treguas sin su consulta. Tampoco las quiso firmar don Alonso conde de Gijon, diciendo, que segun queda visto, estando él casado con hija de don Fernando rey que fué de Portugal, que hasta le ser dados los pueblos, en el matrimonio prometidos, no lo haria. Aunque el rey trabajó lo posible, en atraerlos al juramento, no los pudo retirar de sus pretensos, por lo cual tomando testimonio de todo ello, tornaron los embajadores á Portugal.

El mariscal Garci Gonzalez de Herrera, dando vuelta al rey, dió el descargo de los negocios, que habia tratado con el duque de Benavente y reina de Navarra, que muy quejosos estaban de los dichos tres privados del rey. En efecto le dió á entender; tratar vistas y grandes muestras de ligas entre el duque y la reina y el arzobispo de Santiago y los condes de Gijon y Trastamara, y don Juan infante de Portugal, y otros caballeros, y que fuera bien, juntase los reinos para los sosegar. Mucho sintió el rey don Enrique estas novedades, para cuyo remedio mandó luego juntar dos mil lanzas, con intento de volver á Castilla, á donde envió á la misma hora á Diego Lopez de Estuñiga, al arzobispo de Santigo, á saber su intencion, y entender el designio destos movimientos. Respondiendo el arzobispo, resultar esto, así por les haber abajado en las cortes de Ma-

drid las cuantías de maravedís, que en los libros del rey tenian, como porque despues á otros habian subido y no á ellos, dijo, que convenia dar órden en contentarlos. Diego Lopez persuadiendo que seria bien, volviese á la corte, á dar en esto órden, respondió al arzobispo claramente, que en tanto que el arzobispo de Toledo estaba en la corte, no lo haria. A esto replicando Diego Lopez de Estuñiga, que si todos se sosegasen, él haria venir al rey á Castilla, dejando al de Toledo en su diócesi, respondió, que entonces él tornaria al rey.

El cual supo en estos dias, que don Martin Yañez de la Barbuda, maestre de Alcántara, tomaba requesta con el rey de Granada, sobre la fé católica y secta de Mahoma, queriéndoselo combatir de su persona á la del rey de Granada, ó cien cristianos contra doscientos moros, y de la misma manera hasta mil, siendo los cristianos la mitad ménos. Como en la historia de Granada se referirá algo mas copioso, el rey don Enrique por tener treguas con el rey de Granada, escribió al maestre, cesase desto. El cual no curando de obedecer los mandatos del rey, llegó á Córdoba con trescientas lanzas y mil infantes, llevando una cruz alta por insignia de guia. Los caballeros de aquella noble ciudad, quisieran estorbar su pasada de la puente, por ser viaje ordenado con falta de prudencia, pero el comun, que á voz de empresa de la fé se alteró, pudo tanto, que el maestre, no solo pasó la puente, mas para cuando llegó á Alcalá la Real, ya era su infantería en número de cinco mil hombres, de gentes que por el camino se le iban allegando. En Alcalá la Real hablaron con el maestre algunos caballeros, especialmente Alonso Fernandez de Córdoba señor de Aguilar, y su hermano Diego Fernandez mariscal de Castilla por estorbarle el viaje, que con tan poca consideracion hacia. Aunque le representaron ejemplos notables de casos pasados, que entre cristianos y moros habian sucedido desgraciadamente, y le aconsejaron lo que cumplia á su bien, honra y servicio del rey, estaba tan persuadido de grandes victorias, que un simple ermitaño, llamado Juan del Sayo, le habia hecho creer, que sin dar oidos, á lo que ellos con prudencia le aconsejaban, ni los suyos á la sazon le rogaron, entró en tierras de Granada, y como en la historia de los reyes de Granada se referirá mas copioso, fué el maestre vencido de los moros, y muerto con los suyos, de los cuales escaparon solos mil y quinientos, quedando los demás muertos y cautivos. Hallándose el rey don Enrique en el monasterio de Santa María de Pelayos, cerca de la villa de San Martin de Valdeiglesias, le vino un mensajero del rey de Granada, á saber si por su mandado ó licencia el maestre de Alcántara queria hacer la entrada en tierras de Granada, á lo cual respondió que no solo sin su licencia hacia, mas ántes se lo habia estorbado, y á la misma sazon llegando la nueva del desbarate y muerte del maestre, dijo al mensajero moro, que bien se lo havia merecido, y que él queria guardar las treguas con el rey de Granada su amigo. El cual pasados algunos pocos dias escribió al rey don Enrique, certificándole, querer guardar las treguas. Por la muerte del maestre de Alcántara hizo el rey elegir por maestre desta órden á don Fernan Rodriguez de Villalobos, clavero de la misma religion, con harto sentimiento de los caballeros de la órden. Toda Castilla tuvo general sentimiento del desatino del maestre de Alcántara, y se recelaba, que habria guerra con los moros, por lo cual don Lorenzo Suarez de Figueroa maestre de Santiago, que en Ocaña supo el suceso, fué al dicho monasterio de Pelayos, y habló con el rey, aconsejándole, se pusiese en órden para cualquier evento, si la guerra de los moros fuese adelante, y que en tal tiempo, no recelase del duque de Benavente y del conde de Gijon, ni del condestable don Pedro conde de Trastamara, ni de los otros, y que por dar calor y ánimo á las gentes de las fronteras, enviase al arzobispo de Toledo, y al mismo maestre á Villa Real, á acercarse al maestre de Calatrava, y él mismo fuése á Toledo, y que él haria con el marqués de Villena, que tampoco faltase á su servicio. Por el consejo del maestre de Santiago, ido el rey á Toledo, se certificó, que el rey de Granada queria guardar las treguas.

CAPÍTULO XXIV.

De la venida del marqués de Villena á la corte, y posteridad suya, y condiciones del reducimiento del duque de Benavente al servicio del rey.

A la ciudad de Toledo acudiendo Diego Lopez de Estuñiga del viaje que habia hecho al don Juan Garcia Manrique arzobispo de Santiago, dió su descargo al rey don Enrique, el cual siendo certificado, que don Fadrique de Castilla, duque de Benavente y los demás cómplices de su liga juntaban gentes, diciendo, hacerlo por órden del rey, volvió á la villa de Illescas, trayendo en su compañía al arzobispo de Toledo, maestre de Santiago, conde de Niebla, don Diego Hurtado de Mendoza almirante de Castilla, Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor, Diego Lopez de Estuñiga justicia mayor, Ruy Lopez de Avalos camarero del rey, y otros caballeros con mil y seiscientas lanzas. A este tiempo don Alonso de Aragon marqués de Villena, que despues que el rey don Enrique reinaba, no habia entrado en corte, vino acompañado de cien caballeros y escuderos del reino de Valencia á Illescas; entendiendo, que el condestable don Pedro su sucesor no estaba en servicio del rey, al cual haciendo la reverencia debida, dió disculpas, de no haber ántes venido á la corte. Entre otras cosas suplicó al rey, le restituyese el oficio de la condestablia, que sus tutores en perjuicio suyo dieran á don Pedro conde de Trastamara, estando en él con mas honra aquel oficio. A todo lo que el marqués propuso, respondió el rey con mucho amor, prometiéndole de ayudarle en todo, mediante justicia; y aunque le rogó, que con él pasase los puertos para Castilla, se escusó, diciendo, no venir en órden de poderle servir, pero que dándole como á los demás sueldo y tierras, le serviria de buen grado. El marqués de Villena con voluntad del rey, é intervencion de Lucas de Bonastre y micer Domingo de Masco, embajadores de don Juan rey de Aragon, que se hallaban en la corte del rey don Enrique, confederándose en Illescas, en veinte y cinco dias del mes de mayo con el arzobispo de Toledo, y el maestre de Santiago, Diego Lopez de Estuñiga, Ruy Lopez de Avalos, y el mariscal Diego Fernandez, dió vuelta á sus tierras, quedando con harto sentimiento el rey don Enrique. El cual despues no curó de volverle la condestablia, mas ántes andando el tiempo por consejo del arzobispo de Toledo, le fué quitado el marquesado de Villena, porque no pareció bien á los del consejo, que tal estado como el marquesado, que caia en frontera de reino estraño, tuviese caballero tan allegado á los reyes de Aragon.

Tuvo don Alonso de Aragon marqués de Villena dos hijos, llamados don Alonso y don Pedro, de los cuales el don Pedro, que era el menor, fué casado con do-

Juana, hija del rey don Enrique el segundo, y en contemplacion deste matrimonio, le señaló el marqués su padre todo el marquesado de Villena, reservando para sí el usufructo. Deste matrimonio de don Pedro, que en la batalla de Aljubarrota fué muerto, y de su mujer doña Juana, nacieron dos hijos, el primero como el rey don Enrique su abuelo se llamó don Enrique, y el segundo como el marqués su abuelo, se nombró don Alonso. Destos dos hermanos, fué el don Enrique aquel famoso varon, llamado don Enrique de Villena, de cuyas letras y erudicion de diversas ciencias y aun artes no lícitas se hace mucha mencion en los autores castellanos. El cual en vida del marqués su abuelo casó con doña María de Albornoz, señora de Albornoz, Alcocer, Valdolivas, Salmeron, Torralva, y otras tierras, hija de don Juan de Albornoz, y de su mujer doña Constanza, hija del conde don Tello. La ocasion para quitársele el marquesado, fué por la dote y entrega de doña Juana, madre de don Enrique de Villena, á quien el rey don Enrique su padre dió treinta mil doblas de dote, y el mismo rey don Enrique juntamente habiendo concertado de casar á otra hija, llamada doña Juana, con don Alonso hijo mayor del marqués de Villena, recibió otras treinta mil doblas en dote. Despues por la deshonestidad della, no queriendo el marqués, que su hijo casase con ella, pidió ella su dote, de modo que por causa destas sesenta mil doblas se vendió el marquesado, por mandado de los del consejo deste rey don Enrique. El cual por via de compra, se apoderó del marquesado, de modo que á la postre quedaron á don Alonso de Aragon marqués de Villena, y condestable que fué de Castilla, solas Villena y Almansa.

El rey don Enrique, no pudiendo acabar con el marqués, que fuése con él, partió de Illescas, y por la villa de Arévalo, vino á Valladolid, donde juntándosele mas gentes de guerra, supo que el duque de Benavente su tio tenía en Cisneros seiscientas lanzas, y dos mil infantes y el arzobispo de Santiago en Amusco otras seiscientas lanzas, y mil infantes. Muchos fueron de parecer, que el rey fuése luego contra el duque, pero otros, en quien cabia mas templanza, deseando sin ruido de armas, atajar los negocios, tuvieron tal órden, que á instancia del arzobispo de Santiago, viéndose Juan Hurtado y Diego Lopez en Calabazanos con el mismo arzobispo, le hicieron con seguro venir á la corte. Despues con seguridad que el mismo arzobispo alcanzó para el duque de Benavente, vino el duque en compañía del arzobispo, que de Valladolid habia ido por él. Entonces el duque ante el rey y los de su consejo, se descargó de muchas cosas, diciendo, que si dineros habia tomado en las tierras de su comarca, era de lo que el rey y sus contadores le debieran librar, y no mas, y que otros caballeros y prelados, de quienes no se tenía aquella cuenta, habian hecho lo mismo, y si gentes habia juntado, lo hiciera, por se lo haber enviado á mandar, cuando fué muerto de los moros el maestre de Alcántara, y si se habia visto en Roa con la reina de Navarra su hermana, no hiciera ningun trato contra su servicio. Las disculpas del duque no admitió el rey don Enrique por bastantes, aunque le perdonó con las condiciones siguientes. Que si mas dineros de los que en las últimas cortes de Madrid le consignaron, habia tomado, restituyese al rey lo suyo, y lo demás á sus dueños. Que hiciese venir á su servicio á don Pedro hijo del conde don Tello, al cual perdonaba el rey, lo que á él tocaba, con que á los demás restituyese lo suyo. Que el duque le diese en rehenes los dos hijos bastardos suyos, que legítimos no tenia. Que los castillos de Medina de Rio Seco y Tordehumos diese en rehenes por cuatro años, con condicion, que si dentro deste tiempo le errase, quedasen al rey. Que ciertos caballeros y escuderos de su casa jurasen de venir al rey, si faltase á su servicio. Que él subiese al duque los ciento y cincuenta mil maravedís, que en las cortes de Madrid le consignaron, á quinientas mil. Que por los sesenta mil francos de oro, que para su matrimonio le tenia ofrecido, le daba el rey la villa de Valencia de Campos, que era de don Juan infante de Portugal, á quien se la quitaba, por ser cómplice en los tratos pasados. Estas cosas así concertadas, y por el rey don Enrique juradas salieron de Valladolid el arzobispo de Santiago, y el duque, el cual vuelto á Cisneros las juró allí, y todos despidieron las gentes de guerra, quedando, que el duque con cien lanzas anduviese con el rey.

CAPÍTULO XXV.

De la venida del condestable al servicio del rey, y embajada de Navarra, y cosa del conde de Gijon, y prision del duque de Benavente, y detencion de la reina de Navarra, y sucesos últimos de don Juan García Manrique arzobispo de Santiago, y guerra que el rey hizo al conde de Gijon.

Don Alfonso Enriquez, de quien ántes queda hablado, vino al rey don Enrique á Valladolid, con una carta de creencia del condestable don Pedro conde de trastamara, su hermano, certificando de parte del condestable, que él quería venir á su servicio, si le daba seguro. El cual siendo por el rey dado de buena voluntad, vino á la corte el condestable, y disculpándose de algunas cosas pasadas, se le quejó de don Alonso conde de Gijon, que despues que le habia suelto de prision, le habia tomado por fuerza la villa de Paredes de Nava, que el rey don Juan le diera en trueco de la villa de Alva de Tormes, que para le dar á don Juan infante de Portugal, le habia quitado. El rey recibió bien al condestable, prometiéndole de mandar hacer justicia. A la misma sazon llegaron al rey embajadores del rey de Navarra, rogándole de parte del rey don Carlos, tuviese por bien de enviarle á la reina doña Leonor su mujer, y á las infantas sus hijas, para que tornasen á Navarra, á hacer vida maridable. Sobre esto el rey habido su consejo, viendo, que la reina su tia habia andado en parcialidades con su hermano el duque y condes, y los demás caballeros, respondió á los embajadores, que la enviaria, con que el rey y ciertos pueblos de Navarra jurasen de tratarla bien y honradamente, y los embajadores respondiendo, que al rey su señor placia dello, envió con ellos un mensajero á ser presente á los juramentos.

Por cumplir con el condestable don Pedro, fué el rey personalmente á Paredes de Nava, la cual poniendo en fidelidad y tercería en poder de Rui Lopez de Avalos su camarero, envió á decir á don Alonso conde de Gijon su tio, lo que habia pasado, y mandóle, que dentro de sesenta dias pareciese á mostrar el derecho, que á aquella villa tenia, y seria oido en su justicia, y en caso contrario la mandaria dar al condestable don Pedro. Tambien le envió á mandar, que por cumplir con lo concertado, sobre las treguas de Portugal, jurase ciertos capítulos, que algunos prelados y grandes debian jurar, y aunque esto le envió á mandar diversas veces, se escusó siempre, quedando muy desabrigado

el rey. Por cuyo mando don Alonso de Aragon marqués de Villena, cuando vino á Illescas, dió poder á un escribano de la cámara del rey, para jurar estas treguas, el cual ido á Portugal, no queriendo el rey de Portugal admitir el juramento, diciendo, haber pasado el plazo en que lo debiera hacer, por lo cual eran las treguas quebrantadas, y los rehenes quedaban por suyos, el escribano tornó á Castilla, sin el efecto de su ida. Cuando la reina de Navarra vió que el duque de Benavente su hermano, sin hacer caso della, se habia concertado con el rey, hizo ir al condestable don Pedro su primo con doscientas lanzas, y algunos peones á la villa de Roa, de donde la reina, despues de la llegada del condestable, envió al rey su sobrino mensajeros, pidiéndole seguro para ir y volver á descargarse de la indignacion que contra ella tenia. El rey sin querer dar el seguro, detuvo á los mensajeros, porque tenia deliberado de prender á don Fadrique duque de Benavente su tio.

Desta ida del condestable, con mano armada á Roa, pesando mucho al rey, vino á Burgos, y posó en el castillo, donde entró en consejo, un dia sábado á la tarde veinte y cinco de julio, fiesta de Santiago Apostol, siendo presentes el arzobispo de Toledo, y los maestres de Santiago y Calatrava, el almirante don Diego Hurtado de Mendoza, Juan Hurtado, y Rui Lopez de Avalos. De los cuales al maestre de Calatrava y al almirante, habiendo el rey mandado que viniesen armados, entró el duque en el consejo, no habiendo creido á algunos, que le dijeron que seria preso, y le aconsejaron que huyese. En entrando el duque en el consejo, salió el rey con demostracion de ir á cenar, diciendo, que ellos ordenasen la respuesta, que á la reina de Navarra se habia de dar, y dende á poco enviando á los del consejo á mandar que concluyesen presto, fué de dos escuderos preso el duque de Benavente. Cuyo ánimo siendo lleno de turbacion, fué puesto en el mismo castillo de Burgos en la torre de caracol, en poder del maestre de Santiago, y despues fué trasladado al castillo de Monreal, y últimamente en tiempo del rey don Juan el segundo, fué enviado á Andalucía, donde en el castillo de Almodovar del rio, cerca de Córdoba, acabó en prision sus dias, no obstante, que una vez se soltó, como se notará en su lugar. Esta fué aquella notable prision de don Fadrique duque de Benavente, que las gentes suelen tener y referir por caso tan señalado. Sucedió esto al duque por tenerle el rey don Enrique su sobrino por sospechoso, á causa de haber ido á Roa el condestable. Hubo prodigios de su prision, porque en el mismo dia anduvo en Burgos por la calle, donde posaba el conde una mula rabiosa, que los suyos tuvieron á mala señal, aunque ni los ruegos de los que le aconsejaban se pusiese en recaudo, no aprovecharon, como lo mismo pasó en otro caso semejante, cuando en la misma ciudad dende á cincuenta y nueve años fué preso el condestable don Alvar de Luna, maestre de Santiago, segun la historia lo mostrará en su lugar. Quedando el duque de Benavente en prision, envió el rey al adelantado Diego Perez Sarmiento, á tomar y confiscar los pueblos y tierra, no solo del duque, mas tambien del condestable don Pedro.

Tambien envió el rey cartas, á hacer lo mismo de las tierras de su tia doña Leonor reina de Navarra que estaba en Roa, para donde partiendo con mano armada, como el condestable tuviese dello aviso, fué á Galicia para sus tierras. Antes de la partida del condestable, la reina envió con su confesor á decir al rey, maravillarse mucho, de verle ir con mano armada contra ella. A lo cual respondiendo el rey algunas razones y causas que á ello le movian, envió sus aposentadores á Roa, á hacer el aposento, pero la reina les estorbó, hasta la llegada del rey, el cual siendo en Valera, envió á Juan Hurtado de Mendoza, y á Rui Lopez de Avalos á la reina, la cual llena de lágrimas, y haciendo lo mismo las infantas sus hijas, doncellas, y dueñas, que vestidas de negro salieron, habló con ellos palabras de harta lástima, quejando del rey don Enrique su sobrino, que la queria desheredar, y pidió seguro para venir á hablar al rey. Al cual los de Roa, ofreciendo darle la villa, si por suyos los queria recibir, con juramento de no los enagenar, siendo el rey contento, envió allá al arzobispo de Toledo, y Juan Hurtado, Diego Lopez, y Rui Lopez, y entrando por una puerta, que los de la villa descerrejaron, se apoderaron della. En cuyo arrabal entró luego el rey, y dando seguro, salió la reina á verse con el rey, y despues de largas razones, que entre los reyes sobrino y tia, en una iglesia pasaron, se concertó, que á la reina de Navarra quedasen los pechos y derechos de sus villas de Roa, Sepulveda, Madrigal, y Arévalo, excepto la justicia, y que se fuése para Valladolid, para donde fué ella y tambien el rey.

La justa indignacion del rey don Enrique siendo grande contra su tio don Alonso de Castilla conde de Gijon, que á mucha diligencia fortificaba en Asturias á la ciudad de Oviedo, que era del rey, y á su villa de Gijon y otras tierras, partió el rey la via de Asturias, y de camino, viéndose en Cisneros con don Juan Garcia Manrique arzobispo de Santiago, su canciller mayor, le hizo homenaje de no ser en ningunas ligas: pero despues el arzobispo teniendo grande sentimiento, de que el duque de Benavente siendo él causa, habiéndose reducido al servicio del rey, fiándose dél, despues sin le aguardar el seguro prometido, le habia prendido, se precipitó en desnaturarse de los reinos, tomando tambien ocasion, que en esta cisma de la Iglesia eran falsos los pontífices, residentes en Aviñon, y verdaderos los que en Roma tenian su asistencia, á lo cual le indujeron ciertos religiosos. Fué este arzobispo de noble linaje y pequeño cuerpo, y cabeza y piés muy grandes, y aunque no era de muchas letras, fué de buen entendimiento, y franco, y de grande estado, y magnánimo corazon, y altivo, presuntuoso, y muy honrado de parientes, y grande émulo de don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo. Contra el rey don Enrique indignándose por estas y otras cosas, tuvo tratos con el rey de Portugal, y fueron tantas las mañas, que algunos trataron contra él, que andando el tiempo salió del reino, perdiendo no solo su oficio de canciller mayor del rey, con los demás oficios y mercedes, mas aun fué depuesto y privado del arzobispado de Santiago, y pasando á Portugal, donde el rey de Portugal le dió el obispado de Coimbra, y despues el arzobispado de Braga, acabó allí sus dias.

El rey don Enrique habiendo tomado el homenaje del arzobispo de Santiago, pasó á Mansilla, cuya fortaleza haciendo derribar, la villa que del duque era, tomó para su corona con otros pueblos suyos, y mandando que Gijon fuese por mar y tierra apremiada, llegó el rey á la ciudad de Leon. Viendo el condestable don Pedro el suceso de los negocios del duque de Benavente, y de la reina de Navarra sus primos, alcanzó seguro del rey, y vino á ponerse en su gracia y servicio, lo que no se pudo acabar con el conde de Gijon.

l cual como cada dia se fortificase mas en sus tierras e Asturias, envió á decir al rey, que le daria todos s rehenes de seguridad, que le pidiese para le servir lea y fielmente, con que hasta los veinte y cinco años a su real edad no le mandase ir á la corte, por tener or sospechosos á los que le gobernaban. El rey, cuya ndignacion cada dia contra el conde crecia, no atenlendo á mas dilaciones, un dia entrando en la iglesia mayor de la ciudad de Leon, refirió públicamente la risión, que el rey don Juan su padre hizo dél, y la ltura que los tutores le dieron, y bienes y mercedes ue despues recibió dél. Tambien refirió todos los deervicios, que le habia hecho, diciendo, que por esto eclaraba y declaró sus bienes por confiscados á la coma real, excepto el señorío de Noreña, que segun la oluntad primera del rey don Juan su padre le daba á a iglesia de Oviedo, y lo juró todo en manos del obiso de Leon.

Despues el rey don Enrique envió algunas gentes á la iudad de Oviedo, y echando della á todas las del cone, que en la vega de la misma ciudad se hallaba, se ncerró el conde en la villa de Gijon. La cual por mar tierra cercó el rey, que de Leon habia partido con los cuatrocientos de caballo, y dos mil ballesteros, or ser la tierra esteril. Al mismo tiempo, un hijo basardo del conde, llamado don Fernando, que en el astillo de San Martin estaba, dió pasados algunos dias a fortaleza, poniéndose en servicio del rey, á cuya ompañía vino el condestable don Pedro al cerco de Gion, y el rey, que primero le habia asegurado, no soo le recibió muy bien, mas aun le hizo merced de las illas de Ponferrada, Villa Franca y Valcarcel, que ueron del duque de Benavente. Era ya la fin deste año, la tierra de Asturias tan fria, que el rey á consejo de s suyos, dando oidos á partidos, que el conde pedia, concertó con él desta manera. Que el rey de Frana fuese juez en este caso, en el cual, si el rey de rancia hallase de derecho, que el conde debia perder tierra, que la perdiese, y se determinase dentro de is meses, y sino, se le quedase. y fuese perdonado. ue hasta la determinacion desto la villa de Gijon quease al conde, con que ni la basteciese de mas armas, vituallas, ni pudiese salir dentro de los dichos seis eses de tres leguas á la redonda de Gijon, sino fuese á rancia á la defensa de los negocios. Que las demás erras del conde quedasen en fidelidad y poder de Ruy ópez de Avalos, camarero mayor del rey. Que en renes de cumplir estas cosas, diese á su hijo don Enque. Que el rey para ir á Francia al litigio, diese al nde trescientos mil maravedis. Estos fueron los tra-s, que don Alonso conde de Gijon hizo con el rey don nrique, el cual con tanto alzando el cerco salió de Asrias su principado.

En este mismo año falleciendo don Juan Alonso de uzman conde de Niebla, caballero muy llano, y na entremetido en bullicios y privanzas de los reyes, cedióle en los estados su hijo don Enrique de Guzan, segundo conde de Niebla, de cuya muerte se blará en su lugar, mostrando ser padre de don Juan Guzman, primer duque de Medina Sidonia.

CAPÍTULO XXVI.

la muerte del pontifice Clemente, y forma de eleccion de Benedicto undécimo, llamado décimotercio, y cosas que el rey de Francia movió contra él, y favor que el rey don Enrique dió al nuevo pontifice.

Estando los negocios de los reinos de Castilla, en es- méritos en diez y seis de setiembre, dia miércoles, deste año de noventa y cuatro, falleció el pontífice Clemente, pretenso papa, en el sacro palacio de la ciudad de Aviñon, habiendo pontificado quince años y once meses y veinte y un dias. Su venerable cuerpo siendo llevado en diez y ocho del mismo á la iglesia catedral, se celebraron las obsequias, siendo presentes los cardenales de su obediencia, que en la curia suya se hallaban, y habiendo celebrado la misa, predicó el cardenal de Agrefull, y fué enterrado en la iglesia de los Celestinos de la puente de Sorga, durando la cisma. Para cuya obviacion y union de la Iglesia católica, sabida la muerte de Clemente en la ciudad de Paris, luego escribió su universidad al colegio de los cardenales, rogando por la suspension de la eleccion del futuro pontífice, hasta entender la intencion, que en la estirpacion de la cisma tenia Bonifacio noveno, residente en Roma. No obstante esto, pasados los nueve dias de las obsequias, los dichos cardenales que eran veinte y uno, entraron en conclave en el sacro palacio de la misma ciudad, por consideraciones, no carecientes de fundamentos, que para esto tuvieron, y queriendo proceder en la eleccion, recibieron cartas de Carlos rey de Francia, con el mismo ruego y exhortacion, que la universidad de Paris. Los cardenales respetando esto, pero pareciéndoles, no convenir á la Iglesia católica, y autoridad del colegio suyo, retroceder en la eleccion, la continuaron, aunque tuvieron algunas dificultades, no tanto en la nombracion del sucesor, cuanto en tratrar de la orden, que se podia tomar en la estirpacion de la cisma, y estimando por mas saludable consejo, no escusar la eleccion, ordenaron la escritura siguiente, para demostracion del celo que al descargo de su oficio pastoral incumbia.

Nos y cada uno de nos los cardenales de la santa iglesia de Roma, que somos congregados para hacer la eleccion del papa, que adelante será en la Iglesia de Dios, estando en conclave delante del altar, donde la misa ordinaria se acostumbra celebrar, por servicio de Dios, y union de la santa Iglesia, y salud de las ánimas de todos, prometemos y juramos á los santos evangelios de Dios, por nos corporalmente tocados, que sin engaño y cualquiera malicia, trabajaremos fielmente, y con diligencia, cuanto en nos será, en la union de la Iglesia, y poner fin á la cisma, que dolorosamente es hoy en la Iglesia, y que por nos y cuanto á nos pertenece y pertenecerá, daremos á nuestro pastor del ganado, vicario de Jesucristo nuestro Señor, que será por tiempo, ayuda y consejo, para no embarazar y alongar lo contrario escondida ni públicamente, por ninguna via en todas estas cosas, y cada una dellas, y además de lo dicho cualquiera guardará y procurará sana y verdaderamente, sin ninguna mala arte y escusacion ni dilacion al dicho nuestro pastor todas las vias útiles y convenientes al provecho y union sobredicha, y aunque sea elegido por papa, aun para este hecho hará renunciacion del papazgo totalmente á los señores cardenales, que ahora son, ó serán por tiempo venidero, sucesores de los que ahora son, ó á la mayor parte dellos, á quienes esto por bien de la union de la Iglesia, será visto, ser cumplidero. Esta cédula firmaron todos veinte y un cardenales, siendo el primero el cardenal Guydo obispo penestrino, diciendo cada uno estas palabras. Yo Guydo obispo de Penestre, juro todas las cosas sobredichas, y de mi mano me subscribí.

En la ordenacion desta cédula, aunque algunos cardenales, por causas que representaron, fueron de parecer contrario, se hizo la eleccion con ella en este con-

clave de Aviñon, en veinte y ocho de setiembre, dia lúnes, víspera de san Miguel deste año, precediendo once dias de sede vacante, y fué elegido don Pedro de Luna, doctor en derecho canónico, diácono, cardenal del título de Santa María en Cosmedin, de nacion aragonés, prelado de grande autoridad, y esperiencia de arduos negocios, que en el pontificado, llamándose Benedicto décimotercio, aunque era undécimo en recta cuenta, fué coronado en la misma ciudad en once de octubre, dia domingo. Este pontífice Benedicto, pretenso papa, habiendo con muy grande dificultad, aceptado el pontificado, hizo saber su eleccion á los príncipes cristianos con razones demostrantes las diligencias que pretendia hacer en la estirpacion de la cisma. Especialmente haciendo saber esto al rey de Francia, él mostrando grande congratulacion de lo uno y lo otro, le envió solemne embajada á hacerle reverencia, y prestarle obediencia, con oferta de darle en ello grande favor. Despues muchos cardenales arrepisos de su eleccion, comenzaron á sentir mal della, dando el rey de Francia informaciones del tenor de la cédula, pretendiendo por esta via que renunciase el papazgo, porque habiéndose hecho su eleccion con este intento, viniese á cesar la cisma. Para inclinar á esto al rey de Francia, dándole tambien á entender, que el pontífice queria pasar su corte de Francia é Italia, juntó en París para este efecto á los prelados de sus reinos, y doctores de la universidad misma con los mismos cardenales, con cuyo acuerdo, despues de grandes disputas y conferencias, por el mes de mayo del año de mil trescientos noventa y cinco, siendo enviado al pontífice Luis duque de Orleans, hermano del rey y Juan duque de Berri, y Felipe duque de Borgoña, sus tios, hermanos del rey su padre, le pidieron copia de la dicha cédula, y consejo de la orden, que en la estirpacion de la cisma, se podia tener. El pontífice rescibiendo á los embajadores con la grandeza que merecian, aunque les dió la copia que pedian, con la orden que él sentia, que en la union de la Iglesia se debia tener, pretendiendo los duques la renunciacion, volvieron de Aviñon, causando escándalos, y aun algunos oprobios al pontífice, despues que tuvieron diversos tratados consistoriales y secretos con el mismo pontífice.

De aquí continuó el rey de Francia grande odio é irreverencia al pontífice, con ocasion de la renunciacion, comenzando á serle molesto, atrayendo á su opinion á la universidad de París, y aun no contento desto, trató de inducir á lo mismo, así á los reyes de Aragon y Navarra, como al rey don Enrique. Al cual en este caso envió por sus mensajeros al maestre Tibault, teólogo, y al vager de Vilaes, que se llamaba conde de Ribadeo, pidiendo, que en este caso se viniese con él, pues en lo demás se hallaban tan confederados. No queriendo el rey don Enrique condescender á ello, hasta saber que era lo que el rey de Francia pretendia en este tan arduo negocio, respondió á los embajadores, que el rey de Francia se declarase, y que despues él, con acuerdo de los prelados de sus reinos, y de los de su consejo y grandes tomaria en ello resolucion, y responderia su determinada voluntad, la cual en todo y por todo seria en procurar totalmente de estirpar aquella cisma, de que tanto daño venia á la república cristiana. Vueltos los embajadores á Francia, ni por ello el rey de Francia quiso cesar en sus cosas, haciendo diversos autos al pontífice, que se hallaba en Aviñon, insistiendo que renunciase. El rey de Francia no admitiendo por bastantes las respuestas del pontífice, y no curando de dar partes á los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, que eran de la obediencia de Benedicto, sintió mucho este caso el rey don Enrique. El cual por ello durante el cerco pasado de Gijon, envió á Francia por su embajador al obispo de Cuenca para el rey de Francia, á quien de parte del rey su señor, le rogó y encargó, que las cosas de la persona del pontífice Benedicto, y lo demás tocante á la union de la santa Iglesia, tratase con el maduro consejo, que de tan cristianísimo príncipe se esperaba, y en ninguna cosa procediese de hecho. El rey de Francia demás de dar algunos descargos, de lo que el embajador le habia propuesto, envió al rey don Enrique por sus embajadores á Discoro patriarca de Alejandría, que era administrador de la iglesia de Carcasona, y al abad de San Miguel, y á ciertos doctores de la universidad de París. Los cuales en su embajada, no solo quisieron justificar el hecho del rey de Francia su señor, mas aun hicieron al rey don Enrique grandes instancias de parte del rey de Francia, para que se juntase con él á compeler al pontífice, á que hiciese la renunciacion que el rey de Francia pedia, pero de presente el rey don Enrique, no se determinó á ello.

CAPÍTULO XXVII.

De la llevada de la reina de Navarra al rey su marido, y hecho notable de la villa de Agreda por permanecer realenga, y de lo que ante el rey de Francia pasó entre los embajadores del rey don Enrique, y el conde de Gijon, y como se tomó Gijon.

Durante estas cosas, el rey don Enrique que de Asturias habia vuelto á Valladolid, determinó no solo de enviar á Navarra á la reina doña Leonor su tia, al rey don Carlos su marido, mas conociendo della, que segun las muestras pasadas, haria esto de mala gana, mandó al prior de San Juan, que con ciertos hombres de armas hiciese guardia en el palacio de la reina, porque rebusando la ida, no se encerrase en alguna tal fortaleza, que despues diese ocasion de mayores cuidados. El rey ido á Tordesillas, la reina le envió á rogar afectuosamente, considerase bien lo que queria proveer, en hacerla ir por fuerza, sin mas seguridad, de la que el rey su marido prometia, y pues el negocio era tan arduo, lo hiciese conferir y practicar á algunos prelados, ó letrados. Holgó el rey de cumplir con el justo ruego de la reina su tia, y remitiendo el acuerdo deste caso á los obispos de Palencia y Zamora, con su parecer fué resuelto, que la reina doña Leonor debia volver á Navarra, con que el rey don Enrique su sobrino la acompañase hasta límites de los reinos. Para lo cual el rey, que á Medina del Campo habia pasado, envió sus mensajeros á la reina, para la deliberacion de su partida, certificándole, que él tomaria del rey su marido tal seguridad, cual ella fuese muy en salvo. Aunque á la reina se le hizo muy áspero y agrio, consintió en ello. Entonces el rey don Enrique, dando vuelta á Valladolid, partió con la reina su tia para Navarra. y llegados á la villa de Alfaro, envió al arzobispo de Toledo, y á otros prelados y caballeros á la ciudad de Tudela, donde estaba el rey de Navarra. Al cual tomándole juramento y homenaje de la tratar bien y honradamente, tornaron á Alfaro, de donde salió el rey con la reina doña Leonor en dos leguas, hasta los mojones de los reinos. En los cuales entregando á la reina su tia al arzobispo de Zaragoza y á otros mensajeros del rey de Navarra, volvió el rey á Alfaro, y la reina pasó á Tudela, acompañada de prelados y caba-

eros de Castilla. Con su llegada, especialmente de la ..ina, holgando mucho el rey su marido, hizoles gran..e honra y cortesía, y en el dia siguiente volvieron á ..láro en compañía del arzobispo de Zaragoza y de ..tros caballeros de Navarra, á quienes el rey recibien..o bien y con mucho amor, fué á Agreda. De la cual y ..la fortaleza de Voz Mediano, Ciria, y Borovia, aldeas ..e Soria, el rey haciendo merced en juro de heredad .. Juan Hurtado de Mendoza su mayordomo mayor, ..ugnaron tanto los de Agreda, por permanecer realen..s, que con el rigor y esfuerzo de las armas, defen..iendo su inestimable libertad, pusieron tal escándalo ..ue el rey considerando los daños, que desto, por ser ..greda frontera de Aragon y Navarra, se podian se..uir, alzó mano dello, y en su recompensa, hizo mer..ed á Juan Hurtado de las villas de Almazan con sus ..ldeas y Gormaz con su castillo, y despues se fué al ..ino de Toledo á Guadalajara y Alcalá de Henares.

Concluidos estos negocios, el rey para difinir el li..gio que tenia con su tio don Alonso conde de Gijon, ..nvió sus embajadores al rey de Francia, juez en este ..aso por ambas partes asignado, para que lo senten..iase, segun los fueros de Castilla. Aunque los embaja..ores del rey llegaron á la ciudad de París, á la cor..e del rey de Francia, dentro del término de la asig..acion, no lo haciendo el conde ni sus procuradores, ..s embajadores determinaron con la rebeldía de dar ..uelta á Castilla, teniendo al conde por convencido. ..stando para volverse, tuvieron aviso que el conde ..abia desembarcado en la costa de Bretaña, y por ha..er sus cosas con mayor cumplimiento y justifi..acion, aguardaron en París la llegada del conde ..e Gijon. El cual pareciendo ante el rey de Fran..ia, dió muchas quejas contra el rey don Enrique ..u señor, diciendo, haberle injustamente tomado ..s tierras, que le diera en Asturias el rey don Juan ..u padre, y porque su ida á París no habia sido posi..le ser mas breve, le suplicaba ahora, quisiese inter..eder con su amigo el rey de Castilla, en la restitucion ..e las tierras que le habia tomado, y que le serviria ..ien lealmente, puesto caso que tenia mucha sospecha ..e los que le gobernaban. A las cosas que propuso el ..onde, hicieron los embajadores larga respuesta, di..iendo entre las otras cosas; que si con tiempo hubiera ..cudido á la corte del rey de Francia, que él, segun lo ..oncertado, pudiera él, mediante tela de juicio, cono..er este caso, para cuyos gastos el rey de Castilla le ..abia dado trescientos mil maravedís, segun el conve..io del cerco de Gijon. Finalmente los embajadores, no ..olo refirieron ante el rey de Francia los bienes y mer..edes que el rey don Enrique habia hecho al conde, ..n soltar de prision, y volverle libremente sus tierras, .. hacerle otras muchas mercedes, mas aun en mayor ..ustificacion del rey su señor, refirieron muchos deser..icios, y desobediencias que los años pasados, como ..ngrato, le habia hecho el conde, por lo cual con ra..on y justicia debia perder el condado de Gijon, y las ..emás tierras que poseia en los reinos de Castilla y ..eon. Especialmente le hicieron cargo de la violenta ..oma, que habia hecho de Paredes de Nava, villa del ..ondestable don Pedro, conde de Trastamara, y de los ..asos arriba referidos, que sobre ello sucedieron, y de ..aber usurpado, tiranizado las rentas reales, en me..nosprecio de los muchos mandamientos del rey, y de ..o haber querido jurar las treguas de Portugal, que ..antas veces le habia enviado á mandar, lo hiciese por ..umplir lo asentado con el rey de Portugal, y de haber hecho contra el rey su señor ligas y feas confederaciones con el duque de Benavente, y otros caballeros, y de no solo haber sido rebelde á los mandatos del rey, cuando de la ciudad de Leon le envió á llamar, mas aun en prender á sus mensajeros.

Destas y de otras cosas se hizo cargo al conde de Gijon en la ciudad de París, ante Carlos rey de Francia, nó como ante juez, por haber pasado el plazo con la dilacion de la venida del conde, sino amigo y hermano del rey don Enrique su señor. El conde don Alonso por carecer de suficientes descargos, tomando en lo esterior y público por el mas principal, haberle resultado de temor de algunos privados, si algunos disgustos habia causado al rey, trataba por otra parte en oculto con los del consejo del rey de Francia, redundarle todos los males, porque habiendo en el consejo del rey don Enrique algunos parciales al rey de Inglaterra, le eran enemigos aquellos, por haber él sustentado la parte del rey de Francia, de donde el daño le venia. Al cual haciendo muchas instancias, porque con el rey don Enrique intercediese en la restitucion de sus tierras, con oferta de servirle con la debida sumision y obediencia, aunque el rey de Francia deseando su bien, hizo tratar con los embajadores de Castilla, prorogacion del plazo, para poder conocer en la causa, ellos pusieron grandes dificultades con bastantes causas, diciendo entre las demás razones, que aun cuando en el asedio de Gijon se concordó de remitir al rey de Francia el conocimiento desta causa, se hizo contra lo que sentian algunos del consejo, á quienes no pareció bien, hacer remision de cosas á sus súbditos tocantes, á otro príncipe, pero ya que se hizo, por ser el rey de Francia amigo y hermano suyo, que si el conde entregase al rey don Enrique su señor á Gijon, reduciéndose á su servicio, que estimaban que el rey á intercesion del rey de Francia, le daria carta de seguro, para que vuelto á Castilla por su intervencion tuviesen mejor despidiente sus negocios. En defecto desto diciendo los embajadores, que requerian al rey de Francia, que en virtud de la confederacion y hermandad que tenia con el rey don Enrique, hiciese al conde don Alonso salir de sus reinos, proveyó, no solo esto, mandando á todos los gobernadores de los puertos de mar, no fuese dado ningun socorro ni ayuda al conde, mas aun á ruego y requerimiento suyo le prohibió, que no sacase de París, ni de otra parte de sus reinos, cierta gente de armas, especialmente de castellanos, en aquella ciudad estantes, que el conde habia tomado á sueldo, y siéndole todo esto notificado por el rey de Francia, volvieron los embajadores á Castilla, quedando el conde perdido, y sin favor ninguno, por sus desobediencias.

En tanto que estas cosas se habian tratado en la ciudad de París, el rey don Enrique, habiendo asistido á la gobernacion de sus reinos en tierras de Alcalá y Guadalajara, esperó allí, á lo que en esto juzgaria el rey de Francia, y avisos que tenia de sus embajadores, cuya respuesta por la dilacion del conde tardando, cuando se cumplió el plazo, de la tregua asignada con el conde, que fué en cuatro de mayo deste año, envió alguna caballería y ballestería contra Gijon. A cuyo cerco, queriendo él mismo pasar en persona, vino á Valladolid, donde celebró con mucha solemnidad las bodas del infante don Fernando duque de Peñafiel, y señor de Lara su hermano, con doña Leonor, condesa de Alburquerque su esposa, que de aquí adelante fué llamada infanta de Castilla, como mujer del infante.

De Valladolid pasando el rey por tierras de Leon, hizo asediar á Gijon, por mar y tierra, donde le llegó el aviso de lo tratado y conferido en la corte del rey de Francia, de lo cual tomando algun contento, los cercados fueron de tal modo apremiados, que la condesa, sacando condicion de la libertad suya, y de otros escuderos que con ella estaban, y restitucion de su hijo don Enrique, que dende el cerco pasado estaba en rehenes en poder del rey, y de ser puestos en libertad fuera de Castilla, rindió la villa, la cual y su fortaleza haciendo derribar, pasó el rey á Madrid, donde habia mandado congregar algunos grandes, para ir á Andalucía. La condesa de Gijon doña Isabel, hija del rey de Portugal, afligida con tantas adversidades, pasó á Francia al conde su marido, que estaba cerca de la Rochela, en un pueblo llamado Maraanti, de la vizcondesa de Tuarres. El rey partiendo por el mes de noviembre de Madrid para Sevilla, llegado á Talavera, le vinieron mensajeros del rey de Granada, pidiéndole prorogacion de la tregua, á los cuales respondiendo, que fuesen á Sevilla, y allí se trataria dello, fueron allá, y pasó el rey á Córdoba, cuyos vecinos con grandes fiestas habiéndole recibido, entró en Sevilla con muy mayores, y como católico rey, entrando ante todas cosas en la iglesia mayor, á hacer oracion, fué despues á apearse al alcazar.

CAPÍTULO XXVIII.

Como dende este lugar no se halla continuacion de la crónica del rey don Enrique, y dos notables hechos que refieren haber hecho, el uno en Burgos, y el otro en Sevilla.

Hasta este lugar escribió la crónica del rey don Enrique, Pero Lopez de Ayala, de quien queda diversas veces hablado, el cual cronista suyo hasta aquí fué: pero despues sucediendo este notable caballero estar algun tiempo fuera destos reinos, no continuó la historia, por lo cual la crónica deste rey don Enrique anda con falta de la historia desde este año, hasta su fin y muerte, en que corrieron once años y algunos meses, y cuando Pero Lopez volvió á Castilla, créese que no la continuó por su vejez, ó por otras causas. Digo, y con verdad certifico, que si la pena que dello yo recibo, igualare con la paciencia de los lectores, sé, que sin mucha dificultad seré perdonado de la falta, que con harto sentimiento y lástima hago, en no escribir como querria los años restantes del rey don Enrique. Cuya historia entera, si por otro autor alguno por ventura se continuó, puesto caso que he hecho hartas diligencias, no he podido descubrir, ni ningun historiador de los presentes tiene noticia dél, ni en las librerías de muchos señores de los consejos de su magestad, que para diversidad de negocios de la gobernacion de los reinos, que cada dia les ocurren, suelen tener en sus estudios crónicas, especialmente destos reinos, pude descubrir lo que falta. Con todo esto no dejaré de escribir algunas cosas suyas, copiladas de fragmentos, porque no seria razon, que en este lugar del todo alzásemos mano de tan excelente rey.

Entre las cosas notables que deste rey don Enrique refieren, sucedió en Burgos un caso bien digno de memoria, que en relaciones que andan con lo que Pero Lopez de Ayala escribió, se contiene. Siendo el rey amigo de caza de codornices, temporizó tanto un dia en el campo, que á la hora de vísperas vino á comer, y por no hallar la comida guisada, reprehendiendo á sus criados, escriben que le respondió el despensero, que por no tener que gastar, y las libranzas que sus caballeros le daban, por no poder cobrar, no solo habia dejado de proveer, mas aun tenia por le servir empeñadas sus prendas. Sobre esto refieren, que el rey don Enrique se indignó mucho, diciendo, que cosa era, que de setenta cuentos de renta, que el rey de Castilla tenia, no hubiese para su tabla. Por esto escriben, que el rey dió al despensero una ropa suya, de las que en este tiempo llamaban balandranes, mandándole, que empeñando aquella, trujiese dos espaldas de carnero. De las cuales y de las codornices que él mismo habia cazado, comió el rey, siendo en la mesa servido del mismo despensero. Este caso hasta un dia disimulando el rey, refieren, que sucedió, que en la misma ciudad cenasen una noche el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente, el condestable don Pedro, los condes de Niebla y Medina Celi, los maestres de Santiago y Calatrava, don Ruy Lopez de Avalos, Juan Hurtado, don Diego Hurtado, Diego Lopez de Estuñiga, Juan de Velasco, Gomez Manrique adelantado de Leon, Per Alfan de Rivera adelantado de la frontera, Juan Hurtado el viejo, mayordomo mayor, y otros caballeros, que estaban haciendo un gran banquete. En el cual tratando cada uno, no solo del haber de sus estados, mas aun los gajes, que del rey llevaban, y el rey teniendo noticia desta cena, fué disfrazado á ver lo que pasaba, y siendo presente á conocerlo, sintió mucho mas el caso pasado. Por lo cual, haciendo secretamente meter en el castillo mucha gente de armas, de la guarda suya, refiérese allí, que hizo el rey otro dia ir al mismo castillo, que era su posada, á todos estos caballeros, dando á entender, que por estar doliente queria ordenar su testamento. Los caballeros acudiendo al mandato del rey estuvieron aguardándole hasta medio dia en la grande sala, en la cual el rey de tal manera con espada desembainada en la mano escriben, que entró, que con esto, y asentándose en su silla real, con preguntar al arzobispo de Toledo, que cuántos reyes habia conocido en Castilla, fueron todos llenos de turbacion. El arzobispo respondiendo que á cuatro, á los reyes don Pedro, don Enrique, y don Juan su padre, y á él mismo: preguntó el rey á los demás, que á cuántos habian ellos conocido. Ninguno pasando de cinco, que era desde el rey don Alonso su bisabuelo, hasta él mismo, díjoles, que como era posible, que siendo él tan mozo, habia conocido mas de veinte reyes, y que ellos ya viejos conociesen tan pocos. Entónces los caballeros replicando, que como podia aquello ser, les habló el rey claro, diciendo, que él conocia reinar en Castilla mas de veinte reyes, porque cada uno dellos eran reyes y no él, pues que de tal manera le tomaban y embarazaban las rentas de su patrimonio real, que como no se hallaba nada para su despensa, sobraba para las dellos. Acabadas estas razones, refieren mas, que por les poner mayor terror, mandando, que todos fuesen degollados, no solo asomó luego mucha gente de armas, mas aun el verdugo de la corte, llamado Mateo Sanchez, entró con su cuchillo y sogas y los demás aparejos necesarios para el degüello. Desto resultando á todos temor de sus culpas, y de verse en manos de príncipe mozo, tuvo con todo esto el arzobispo tan buen ánimo, que postrándose de rodillas ante el rey, propuso tales razones, que el rey les otorgó las vidas, con condicion que le restituyesen sus fortalezas, y le diesen cuentas de su haber. Todo, refieren, que se hizo como el rey mandó

sin salir del castillo, donde en dos meses que estuvieron, cobró dellos mas de ciento y cincuenta cuentos de maravedís, que le eran en cargo, y que lo mismo hizo de las fortalezas, reformando otras muchas cosas, con que á todos sus reinos dió á entender, cuán amigo era de justicia. Este hecho, si en su relacion es auténtico, sin duda debió pasar ántes deste año, porque ahora el duque de Benavente en el nombrado estaba preso, y lo estuvo siempre, ó el duque no fué presente.

En el mismo lugar se contiene otro hecho notable del rey en la ciudad de Sevilla, la cual andando llena de parcialidades por el conde de Niebla y don Pero Ponce de Leon, siendo graves los robos, muertes y daños, que en la ciudad se hacian, y los ministros de la justicia y regidores de la ciudad, no curando de remediar, ni los jueces que el rey, sabiendo esto envió, siendo obedecido, pasó el mismo rey á Sevilla. En cuyo alcázar juntando á los principales de la ciudad, no solo escriben que hizo prender al conde, y á don Pero Ponce, y á otros, que eran cabezas destas sediciones, mas aun refieren, que castigó á muchos en pena pecuniaria y destierros y otras puniciones, y entre presos y justiciados, afirman, haber sido mas de mil, y que algunos fueron degollados, y otros ahorcados, y otros privados de oficios, siendo uno de los que en la ejecucion destos negocios entendió el doctor Juan Alonso de Toro. Al cual dió el corregimiento desta ciudad, y para mayor reparo y remedio destos males residió el rey buen espacio de tiempo en la misma ciudad. Lo que en esta vez pasó en Sevilla, que yo en suma he referido, fué una de las notables y mas señaladas justicias, que reyes han hecho en España.

CAPÍTULO XXIX.

De las excelencias y cosas notables del rey don Enrique, y conversion de don Pablo obispo de Burgos del judaismo, y hijos que tuvo, y otras cosas del rey y reina.

El rey don Enrique con legítima razon merece ser colocado entre los católicos reyes de España, en lugar muy preeminente, por haber sido uno de los mejores príncipes que ha habido en los reinos de Castilla, á comun estimacion de los escritores, que son los testigos de los tiempos. Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, doctor *in utroque iure*, obispo de Palencia, y alcaide del castillo de San Angel de Roma por el papa Paulo segundo, en su compendiosa historia, llamada comunmente Palentina, dirigida al rey don Enrique el cuarto, entre las muchas excelencias, y grandes virtudes refiere deste rey don Enrique, que estimando y honrando mucho á los prudentes y sabios hombres, solia decir, que mucho mas convenian á las repúblicas los consejos de los sabios, que las fortísimas armas, por obrarse cosas mayores y mas ilustres con el entendimiento, que con el cuchillo. Dice mas este prelado, que el rey don Enrique alegando aquella autoridad de los oficios de Ciceron, solia decir, no haber aprovechado ménos á los atenienses los sabios consejos de Solon, que la armada victoriosa de Temistocles, y de la misma manera escribe otras cosas notables suyas. Estas y otras maravillosas sentencias, resultaron siempre del excelente vaso deste príncipe, el cual en la proporcion de su persona fué de buena estatura y disposicion, con nariz un poco alta, y en la color rubio, y muy blanco, como lo era en las grandes virtudes, siendo honrado de los doctos y virtuosos varones, y favorecedor de las religiones, y de todas las personas eclesiásticas, y de grande y real corazon, muy justo y de rara prudencia, modestia y sagacidad. Fué dotado de ánimo y espíritu, que presumia gobernar sus reinos, para cuya mejor espedicion cuando se vió fuera de tutorías, constituido en el gobierno, como príncipe que deseaba mantener á sus súbditos en justicia, tomó estilo ejemplar, digno de imitacion, asentándose tres dias en la semana á oir en pública audiencia todos los agravios, que en los reinos se hacian. Tuvo muy buen juicio, en escojer personas eclesiásticas y seglares, que le ayudasen á bien gobernar sus reinos, siendo los que en esto vinieron á tener mayor autoridad entre los eclesiásticos don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, Fray Juan Enriquez confesor del mismo rey, Fray Hernando de Illescas, confesor del rey su padre, y despues vino á alcanzar en su privanza y gobierno grande autoridad el cardenal don Pedro de Frias, obispo de Osma, que fué llamado cardenal de España, sin otros religiosos y prelados. De los caballeros fueron los de mas autoridad y crédito don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, don Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, y Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, Ruy Lopez de Avalos condestable, que vino á ser de Castilla, Diego Lopez de Estuñiga su justicia mayor, Pero Lopez de Ayala, caballero de mucha erudicion, que vino á ser su chanciller mayor, Juan de Velasco su camarero mayor, y otros caballeros y del su consejo, que era de diez y seis graves varones.

Entre estas célebres personas, fué muy notable prelado, el excelente doctor don Pablo, obispo de Cartagena, que siendo judío, no solo de nacion de sus progenitores, mas tambien de profesion, recibió la agua del santo bautismo, dejando el judaismo. Habia tenido este notable prelado, ántes de su conversion grandes disputas sobre la ley judaica con muchos doctores católicos, cuyas razones, como para la dureza heredada de sus progenitores, no bastasen á la sazon, para le sacar del judaismo, sucedió, que un dia un doctor, no queriendo con él contender por disputa, sino por escrituras, le dió el tratado, que el glorioso santo Tomás de Aquino escribió doctísimamente llamado *de Legibus*, que anda con su *Prima secundæ*, donde admirablemente disputa el santo doctor contra la ley de los judíos. Esta obra leyó con diligencia y atencion grande don Pablo: el cual hallando en ella muchos secretos del judaismo, que aun él mismo, con ser el rabí de mas letras, que en estos reinos habia, los ignoraba, fué alumbrado del Espíritu Santo, diciendo en su corazon, que sin duda la ley de los cristianos era la de la salvacion del mundo. Despues ido al pontífice romano, y siendo dél persuadido, vino á decir y confesar públicamente, pues este santísimo doctor, con saber de la ley judaica mayores secretos que el mismo don Pablo, profesaba la ley evangélica de Jesucristo, era la verdadera ley y carrera de la salvacion la de los cristianos, y así recibió el santo bautismo, renunciando espontáneamente la dureza pasada. Desta manera don Pablo vino á ser cristiano, por la doctrina de santo Tomás, y con legítima razon, dicen los teólogos, que quien sabe á santo Tomás, sabe todo, y quien á él no sabe, no sabe nada.

Despues este célebre varon con el discurso del tiempo vino meritísimamente á ser obispo de Cartagena, y de allí pasó al obispado de Burgos, de la cual ciudad tenia él mismo su naturaleza. Fué excelente prelado, grande filósofo y teólogo, y singular predicador, y de grande consejo, y maravilloso silencio y prudencia. Escribió muchas obras, en especial el libro que se lla-

ma Escrutinio de las escrituras, qué es de grande volúmen, y las adiciones á la Postila de Nicolao de Lira sobre la Biblia, y otro tratado de la cena del Señor, y otro de la generacion de Jesucristo, con otras obras. No solo el mismo fué grande letrado, pero en tiempo que en el judaismo fué casado, tuvo tres hijos, grandes letrados, de los cuales el mas señalado, fué don Alonso de Cartagena dean de Segovia, que sucediendo en el obispado inmediatamente al padre, fué obispo de Burgos, de quien en las historias de los reyes don Juan el segundo, y don Enrique el cuarto su hijo se hará larga relacion, y fué el que escribió en lengua latina la genealogía de los reyes de Castilla y Leon, que algunas veces se ha citado. El otro hijo fué don Gonzalo obispo de Palencia, prelado de muchas letras y erudicion. El tercero fué Alvar García de Santa María, que refieren, haber escrito la crónica deste rey don Enrique, la cual hasta ahora yo no he visto, y parte de la crónica de su hijo el rey don Juan el segundo. Este notable prelado don Pablo, por haber sido obispo de Burgos, es llamado entre los teólogos el burgense, el cual con ser converso, aconsejó al rey don Enrique, por causas notables que á ello le debieron mover, que á ningun judío, ni converso, no recibiese en el servicio de su casa real, ni en el consejo, ni en otros oficios públicos reales de sus reinos, ni en la administracion del patrimonio real. Cosa notable, que con ser dellos el mismo sapientísimo prelado, fuese deste parecer contra su propia nacion.

El rey don Enrique con la ayuda de tan sabios varones, como abundaba su consejo, acertó á gobernar sus reinos, no solo en paz de los príncipes sus circunvecinos, pero tambien en grande justicia, encomendando los oficios de gobernacion á personas, que no solo fuesen doctas, pero de buena conciencia á los cuales sabiendo bien conocer, les remuneraba sus trabajos, y á los malos jueces castigaba con severidad y rigor, como lo deben hacer los buenos reyes. Supo domar á los soberbios, usando de clemencia con los flacos, y con la paz, que casi siempre tuvo, enriqueció á sus vasallos, los cuales en el tiempo de su reino, se tuvieron por felices y bienaventurados. Con estas cosas recogiendo grandes tesoros, los guardó en el alcázar de la ciudad de Segovia, á lo cual ayudó tambien su condicion, de no ser muy liberal, aunque daba muchas quitaciones á sus criados, y á las personas que merecian y en especial á la reina doña Beatriz su madrastra mantuvo y conservó en la real autoridad que merecia, y aun en su testamento mandó al tiempo de su muerte, que se le diese todo cuanto en vida le solia dar. Aunque el rey don Enrique supo recoger tesoros, no lo hizo con gemido de los pobres y súbditos, y así lo afirman los autores que dél hablan, entre los cuales, en aquella breve historia de mano de letra antigua, que hallé en el monasterio de nuestra Señora de Valbanera, que es una sumaria relacion de los reyes, que en Castilla y Leon reinaron, desde el rey don Pelayo, hasta este mismo rey don Enrique, se escribe una cosa muy notable suya, digna de no pasar en silencio, diciendo, que aconsejándole algunos de sus privados, que á los reinos pidiese moneda, y otros tributos, no lo queria aun oir, respondiendo. No me lo digais, y sed cierto, que mayor miedo tengo yo de las maldiciones de las gentes de mis reinos, que de cuantos moros hay allende del mar, y aquende. Razones fueron estas de rey católico, temeroso de Dios, por lo cual mereció ser muy amado y obedecido, no solo de sus súbditos, mas tambien de su propia sangre de que ordinariamente suelen resultar la mayor parte de las inquietudes y desobediencias á los reyes, y así ordenó Dios, que el infante don Fernando su hermano le fuése tan obediente y leal, cual jamás aun hijo nunca lo hubiese sido tanto en estos reinos con los reyes sus propios padres. Mucha parte desta pureza de conciencia, heredó el rey don Enrique de la reina doña Leonor su madre, de quien en la misma obra se refiere, lo que en el capítulo primero deste libro vigésimo primo queda escrito. Esto del rey don Enrique debe ser ejemplo singular á todos los reyes y príncipes cristianos, que temen á Dios, cuyas veces tienen en el gobierno del mundo, y por ser cosas tan notables, las he querido referir en la historia deste católico príncipe. Al cual en el coger de los tesoros ayudó mucho la industria y solicitud de su grande privado el cardenal don Pedro de Frias, obispo de Osma, de quien el rey hacia grande confianza, aunque despues el cardenal vino á ser malquisto, por ser interesable para el patrimonio real, siendo los grandes de los reinos, los que mas se quejaban.

Ya que el rey don Enrique no tuvo muchas guerras, reparó todas las ciudades, villas y castillos de la frontera de los moro, habiendo con Mahomad rey de Granada, y con su hijo el infante Jucef hecho tregua en vida del rey don Juan su padre, y confirmádola despues el mismo. Tambien edificó el alcázar de la ciudad de Cartagena, y reedificó los de Murcia y Madrid, que en tiempo del rey don Enrique su abuelo se habia quemado. En las cosas tocantes á las fábricas de la religion, fundó la casa real de los cartujos Miraflores de Burgos, viendo que el rey su padre habia hecho la del Paular de la misma órden, y otros monasterios. A esta casa de Miraflores, hizo un cercado que dura casi una legua, de la cual órden cartujana, hay en los reinos de España, las casas siguientes. En la provincia de Tarragona, una llamada, *Scala Dei*, que quiere decir escalera de Dios, que es la mas antigua de España. La segunda en el arzobispado de Valencia, llamada *Portaceli*, que con no ménos escelente nombre que el pasado, quiere decir puerta del cielo. La tercera en el obispado de Segovia el Paular. En el arzobispado de Sevilla, no léjos de la misma ciudad, Santa María de las Cuevas. En el obispado de Barcelona Montalegre. En el obispado de Segorbe Val de Cristo. En el obispado de Burgos, cerca de la misma ciudad, esta real casa de Miraflores. En el obispado de Palencia, la casa de Añiago cerca de Valladolid. En el obispado de Cadiz, la casa de Jerez, hija de la de Sevilla. En el arzobispado de Granada, la casa de Granada, hija de la del Paular. En el obispado de Mallorca, la de Jesus Nazareno. Favoreció este príncipe á las órdenes mendicantes, siendo en particular devoto de la religion de los menores, y de su glorioso instituidor san Francisco, teniendo la misma devocion la reina doña Catalina su mujer, princesa muy caritativa, á quien en la concordia de las paces, que el duque su padre asentó con el rey don Juan, le fueron dadas por suyas la ciudad de Soria, y villas de Almazan, Atienza, Deza, con el señorío de Molina Fué esta reina de persona abultada. alta de cuerpo, muy gruesa, blanca, rubia, y colorada, que es propio de la nacion inglesa, aunque no el ser grueso. En sus meneos parecia tanto hombre como mujer, y en sus condiciones honesta, en el vestir, persona y razones llana, y muy liberal y magnífica, y virtuosa, y amiga de justicia, aunque demasiado sometida á sus privados, y no bien regida en su persona, ántes dada algo

al vino. Desto vino en los últimos dias de su vida á grande enfermedad de perlesía, de que quedó, no muy suelta de lengua, ni libre de su persona.

CAPÍTULO XXX.

De las dolencias del rey don Enrique, y diligencias que hacia en haber la forma de gobernacion de los príncipes extranjeros y principio de la cruz de Calatrava, y guerra de Portugal, con la tregua, y cosas tocantes á la cisma.

El rey don Enrique, hasta los diez y siete años de su edad, y sexto de su reino, permaneció en semejantes condiciones y complexiones y actos de virtud, pero despues comenzó á mudarse en algunas por grandes enfermedades, que le sobrevinieron deste el año de mil y trescientos y noventa y seis, hasta la fin de sus dias, á cuya causa este príncipe es cognominado el Enfermo. Las largas dolencias no solo le dañaron la complexion, pero tambien le afearon el gesto, quitándole su primer semblante y parecer, parándole tan flaco, que le faltaba, lo que á la reina sobraba en carnes. Con los grandes trabajos y enfermedades, vino á la fin de sus dias, á hacerse pesado y triste, y aun á veces enojoso y grave de verle, lleno de melancolía, que lo mas del tiempo estaba sin compañía, pero no obstante esto, traia bien regida su casa y reinos, siendo cosa, de que se preció, y presumió mucho, ayudándose de sus ministros. Escriben deste príncipe, que deseando saber la órden y forma, que los otros reyes y grandes señores extranjeros tenian en la gobernacion de sus reinos, y estilo de administrar justicia, que haciendo grandes costas y expensas, envió sus embajadores no solo á las cortes de los reyes cristianos fuera de España, como son Francia, Inglaterra, Alemania, Nápoles, Ungría, Bohemia, y Oriental imperio, y de otros muchos príncipes y señores de grande cuenta y potentados, repúblicas y príncipes eclesiásticos: pero tambien á las de los reyes infieles, así como al de Marruecos y Tunez, y en especial al soldan de Egipto, con quien el rey don Juan su padre habia tomado amistad, y conocimiento, cuando la libertad del rey de Armenia, segun brevemente se dijo, y tambien al gran Tamorlan, que otros llaman Tamberlan potentísimo príncipe, de quien queda hablado, que en estos dias de un pobre hombre habia venido ha ser el mayor príncipe de sus tiempos. Tambien envió sus embajadores á Bayazeto primero deste nombre, cuarto rey de los turcos, y otros señores, de modo que informándose del estilo de todos ellos, quisiera reformar las cosas de sus reinos, procediendo esto de la real grandeza de su alto corazon: porque los generosos ánimos, como fué el deste esclarecido rey, apetecen cosas grandes, dignas á la real magestad. En este año de noventa y seis don Gonzalo Nuñez de Guzman maestre de Calatrava, impetró una bula del pontífice Benedicto, pretenso papa, para que los caballeros de su órden, en lugar del escapulario negro, insignia primera de su religion, trajesen la cruz colorada cuadrada, que traen hasta nuestros tiempos, habiéndola principiado ahora. En estos tiempos dos santos religiosos de la órden de san Francisco, deseando enseñar á los infieles el santo Evangelio de Jesucristo, fuéron á predicar á los moros de la ciudad de Granada, con ánimo de recibir martirio, si necesario fuese, donde el rey Mahomad los martirizó en el año de mil y trescientos y noventa y siete, á instancia de los alfaquíes de la misma ciudad, que al bárbaro rey se quejaron, como se referirá mas largo en la historia de Granada.

Las guerras que el rey don Enrique se halla haber tenido, fueron dos, de las cuales la primera le sucedió con don Juan rey de Portugal, el cual con ocasion de las causas, que quedan referidas de no se haber acabado de firmar las treguas dentro del término asignado, estando altivo por las victorias que en tiempo de don Juan alcanzó, no quizo guardar la tregua de los quince años con él concertada, y despues confirmada, siendo embajador de Portugal Alvar Gonzalez Camelo prior de San Juan del reino de Portugal. Por lo cual con esta ocasion, no bien bastante, rompiendo la tregua, entró en tierras de Castilla, y tomando la ciudad de Badajoz, prendió en ella al mariscal Garci Gutierrez de Herrera, que dentro se hallaba. Deste hecho del rey de Portugal, indignándose el rey don Enrique, comenzó á hacer recia guerra contra Portugal, por mar y tierra, siendo almirante mayor de Castilla don Diego Hurtado de Mendoza. El cual llevando grande armada de naos y galeras, hizo mucho daño en las marinas de Portugal, combatiendo algunas tierras muy esforzadamente. Entre las demás victorias navales, que los castellanos alcanzaron, sucedió, que siete galeras del rey de Portugal, que de Génova venian cargadas de diversos géneros de armas defensivas y ofensivas y vituallas y otras cosas, y mucha gente, topando con cinco galeras de Castilla, pelearon los castellanos de tal manera, que tomando cuatro dellas, y la una encallando, huyeron las dos, y de la gente de la chusma echaron á fondo hasta cuatrocientas personas. Las cuatro galeras siendo traidas á san Lucar de Barrameda, fué mucho lo que el rey don Enrique holgó desta victoria, la cual pasó por el mes de mayo deste año.

En tres años que la guerra duró, puso el rey don Enrique en grande aprieto y estrechura al rey de Portugal, de cuyos reinos durante esta guerra pasaron á Castilla muchos hidalgos portugueses, á servir al rey don Enrique, de quien siendo muy bien acogidos, heredó á muchos, dellos. Entre los cuales fueron los mas principales, que con cien lanzas pasaron, Martin Vazquez de Acuña, y sus hermanos Gil Vazquez y Lope Vazquez de Acuña, y Juan Fernandez Pacheco y su hermano Lope Fernandez Pacheco, y tambien Alvar Gonzalez Camelo prior de San Juan, y otros hidalgos y caballeros. Si el rey don Enrique, como era mas amigo de quietud que de estruendo de armas, hubiera bien apretado esta guerra, viérase el rey de Portugal en mayor angostura, por tenerle el rey don Enrique hartas ventajas. El rey de Portugal, haciendo guerra por la parte de Galicia, tomó la ciudad de Tuy, y tambien por la de Estremadura, puso asedio sobre la villa de Alcántara. A cuyo socorro enviando el rey don Enrique al condestable don Ruy Lopez de Avalos, que al condestable don Pedro conde de Trastamara habia sucedido en él este oficio, no solo socorrió la villa, y hizo, que el rey de Portugal, que tenia los años pasados mucha gente acostumbrada á victorias de castellanos, dejando el cerco, se retirase á sus reinos, mas aun sin hallar resistencia, entró el condestable en Portugal donde anduvo muchos dias haciendo daños, y tomó por combate á Peña Macor, villa fuerte, de donde tornó á Castilla. A la misma sazon don Gonzalo Nuñez de Guzman maestre de Calatrava, y don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, y Diego de Estuñiga justicia mayor del rey, y Pero Suarez de

Quiñones adelantado mayor del reino de Leon, y otros muchos grandes señores y caballeros tenian cercada la villa de Miranda de Duero. A cuyo cerco acudiendo el condestable don Ruy Lopez, fueron mucho mas apretados los cercados, los cuales enviando á requerir al rey de Portugal les socorriese, pero dentro del término con los cercadores asignado, no lo haciendo, rindieron la villa á los castellanos, y despues pasadas entre los reyes hartas contiendas en los tres años que duró la guerra, se hizo nueva tregua, la cual se concertó, tornando cada uno lo que se habian tomado.

Las cosas de la cisma de la Iglesia de Dios, pasando sin remedio, despues el rey don Enrique quiso unirse con el rey de Francia su amigo, de quien en este caso era cada dia muy solicitado. Para mas justificacion del negocio, hizo el rey juntar en la ciudad de Salamanca grande congregacion de prelados y religiosos, y doctores, y personas de santa vida, para que confiriesen y diesen algun medio en la forma que se debia tener en la union de la Iglesia católica, y porque algunos príncipes con ambos pontífices, pretensos papas, habian tratado, que por via de compromiso se deshiciese la cisma, la mayor parte desta congregacion de Salamanca fué de contrario parecer, dando grandes causas y razones, y porque siempre era el rey don Enrique en este negocio importunado del rey de Francia, vino al cabo á juntarse con él, y aun despues no paró hasta casi quitar la obediencia al pontífice Benedicto. De lo cual el rey de Aragon su tio teniendo sentimiento, le envió por el mes de setiembre deste año por sus embajadores á Vidal de Blanes y micer Ramon de Francia, los cuales hallando al rey en Salamanca, demostraron ante los del consejo el grande sentimiento que el rey de Aragon su señor tenia, de haberse sin comunicacion suya unido en aquel arduo negocio con el rey de Francia, á lo cual el rey don Enrique dió las respuestas que le parecieron decentes. En esta congregacion de Salamanca, que fué muy célebre se ordenó, y dieron por parecer, que ambos pontífices que se llamaban papas, se juntasen en un lugar seguro, y revocando los procesos, que los unos contra los otros se habian hecho, los dos dentro de cierto término declarasen la orden, que se podia tener, en quitar dentro de término limitado la cisma, y durante aquel plazo, diesen un solo y único pastor á la iglesia: y en caso contrario, que ambos renunciasen el derecho que pretendian tener á la silla de San Pedro. Esta declaracion fué tenida por muy santa, y de consejo muy maduro, aunque con el uno ni con el otro no se pudo efectuar nada.

CAPÍTULO XXXI.

De las señaladas obras de don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, y muerte suya, y cosas de la cisma de la Iglesia.

Los negocios de la gobernacion de los reinos llevando mucha orden, llegó el año de mil y trescientos y noventa y nueve, en cuyo principio por el mes de febrero el rey don Enrique se hallaba en el monasterio de Santa María de Pelayos. Donde despachó algunas cosas tocantes á la gobernacion, porque siendo celoso á la administracion de su república daba audiencia en cualquiera parte á los negociantes, diciendo, ninguna cosa causarle tanta pena, cuanto el ver á la larga en su corte á los hombres, que con él y con sus ministros tenian que negociar. La historia habiendo venido dando relacion de don Pedro Tenorio arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, será bien, que ántes de pasar mas adelante, señalemos su muerte, notando primero algunas cosas suyas epilogalmente. Este excelente prelado, natural de Tavira, del conocido linaje de los Tenorios, cuyo solar es en Galicia, y hijo de un caballero de pequeño estado, fué varon muy señalado en los tiempos de los reyes don Enrique el segundo, y don Juan el primero, y deste rey don Enrique. En los largos años de su pontificado se vió en muchos y arduos negocios de los reinos de Castilla, en los cuales se aprovechó del consejo de muy muchos varones doctos, que siempre traia en su acompañamiento y servicio, siendo él mismo excelente doctor, de grande juicio y entendimiento, aunque riguroso y porfiado, de lo cual aun no dejó de gloriarse. Fué amigo de la justicia, casto, muy limpio, buen cristiano, y tan cuidadoso de sus ovejas, que por ello solia personalmente visitar su arzobispado, siendo cosa que en estos tiempos, pocos prelados hacian, ni lo hacen en nuestros dias todos. Con toda la privanza, que con los reyes tuvo, nunca pidió, ni alcanzó para sí, ni para deudos suyos solo un vasallo. Edificó y reparó en su arzobispado muchas cosas públicas, especialmente en la ciudad de Toledo, la puente de San Martin, y el castillo de San Servando, nombrado comunmente San Servantes, cerca de la otra puente de la misma ciudad, que llaman de Alcántara. En la villa de Talavera no tan solo fundó y dotó el monasterio de Santa Catalina de la órden de san Gerónimo, mas aun la iglesia colegial de los canónigos, y otros notables edificios. En la claustra de la santa iglesia mayor de Toledo edificó para su sepultura una insigne capilla, de grande dote, con siete capellanes, que despues fueron acrecentados á número de diez y seis, que es de las mejores capillas de aquel insigne templo suyo. Donde tambien edificó su claustra, obra magnífica y real, digna á tal prelado, el cual echó la primera piedra de sus cimientos, en catorce de agosto, dia sábado, víspera de la fiesta de la Asuncion de nuestra Señora del año de mil y trescientos y ochenta y nueve, que fué diez años y algunos meses ántes de su fallecimiento. Fuera destas obras tan insignes, reedificó este reverendísimo primado los castillos de Canales, Alhamin y Almonacid, que son de la iglesia de Toledo, que por mandado del rey don Pedro fueron los años pasados derribados. Deseando ayudar á las gentes de la frontera de los moros, y á los cristianos que estaban cautivos, edificó con grande celo de caridad junto á Alcalá la real un fuerte castillo, donde los cristianos cautivos, que de poder de moros escapar pudiesen, tuviesen comodidad de acogerse, y en la torre mas alta desta fortaleza, puso una lámpara de aceite de admirable grandeza, que resplandeciendo casi tres leguas, pudiesen los cristianos cautivos, tener buen tino, para se salvar, caminando de noche hácia el resplandor de su luz. Entre Talavera y Guadalupe en la ribera de Tajo, edificó desde los primeros cimientos la villa de Villa Franca con su iglesia, y seis sacerdotes de congrua dotacion para su servicio, y un hospital con dos patios, el uno para hombres, y el otro para mujeres, donde no solo fuesen los pobres y peregrinos acogidos en un dia, mas tambien se les diese algo para su camino. En la misma villa edificó sobre Tajo una puente de hermosísima y fuerte fábrica de grandes y altas torres, y por ser tal, se llama ahora la misma villa, puente del arzobispo, casi perdiendo el nombre primero de Villa Franca, y de la misma manera fabricó otras notables cosas. Fué este prelado en la disposicion de su persona

alto de cuerpo, y de muy buena persona, el rostro encendido, lleno de barros, con voz recia y muy sonora, y de ánimo audaz, y no franco y liberal con los suyos, ni aun con los estraños, al respecto de la grandeza de su estado, poder y renta. Habiendo obrado cosas muy señaladas, y pasado de edad de setenta años, falleció en la ciudad de Toledo, en veinte y dos de noviembre, dia viernes del dicho año de mil y trescientos y noventa y nueve, con harto deseo de alcanzar el año siguiente, que sucedió centésimo. Fué enterrado con la debida decencia en la iglesia mayor de la misma ciudad en medio de la capilla, que él mismo habia fundado en la claustra, y yace en una sepultura de mármol. Por su muerte la santa sede de Toledo, estuvo vacante en cuatro años y algunos meses, siendo la mayor parte de la causa la cisma presente. En esta ocasion gobernó esta santa iglesia y su arzobispado don Juan obispo de Sigüenza, y despues en el tiempo, que adelante se verá, sucedió don Pedro de Luna, de nacion aragonés, que fué sexagésimo cuarto arzobispo de Toledo, el cual vino á ser proveido por autoridad de su tio el pontífice Benedicto, pretenso papa. El arzobispo don Pedro de Luna, fué hijo de don Juan Martinez de Luna, caballero aragonés, hermano del pontífice Benedicto, y era tio de Alvaro de Luna, que en los tiempos del rey don Juan el segundo, hijo deste rey don Enrique, vino á ser condestable de Castilla, y maestre de Santiago, como en la historia del dicho rey don Juan se verá claro. Este año de noventa y nueve fué muy estraño, porque en toda la tierra hubo pestilencia muy general, con que perecieron grande número de gentes.

Las cosas de la cisma pasando adelante, el rey don Enrique se vió arrepiso, de haber quitado la obediencia á Benedicto, á quien el rey de Francia de tal manera vejaba, cuanto era cosa de grande escándalo, porque los dias pasados vinieron los negocios á tanto rompimiento, que al pontífice, los cardenales de su propia obediencia, inducidos por él, le tuvieron con mano armada cercado en el palacio apostólico de la ciudad de Aviñon. Pesando al rey don Enrique de negocios tan graves envió por el mes de enero del año centésimo de mil y cuatrocientos sus embajadores á la ciudad de París, á tratar con el rey de Francia la union de la Iglesia, y estirpacion de la cisma, la cual en algunas partes de Francia causó tales alteraciones, especialmente en Bretaña, que toda la clerecía de aquella provincia quitó la obediencia á sus prelados, diciendo, que no les obedecerian, pues ellos no obedecian al papa. Con los medios del rey don Enrique, el rey de Francia, siendo tambien así de los suyos aconsejado, se inclinó á tornar á obedecer al pontífice Benedicto, siendo el duque de Borbon, el que esto propuso en su consejo. Desta manera de parte del rey don Enrique y de sus prelados, y de los del consejo y grandes de los reinos de Castilla, se trabajó siempre en que la Iglesia católica fuese reducida á la verdadera union de un solo pastor.

CAPÍTULO XXXII.

De la invencion de la devota imagen de Santa María de Nieva, y cosas tocantes á la cisma, y nacimiento de la infanta doña Catalina, y adversidades del pontífice Benedicto.

Cerca destos tiempos, en el reino del rey don Enrique apareció la devota imagen de la villa de Santa María de Nieva de grande reverencia y concurso, siendo revelada á un santo varon, llamado Pedro, que por haber sido tan venturoso, en aparecerle la santa imagen, fué despues llamado Pedro de Buenaventura. El cual manifestando el milagro al obispo de Segovia, vino este prelado al lugar, donde la imagen estaba, y allí comenzando á fundar una iglesia, la reina doña Catalina hizo monasterio, dándole á los religiosos de la orden de santo Domingo de los predicadores. El lugar propio, donde la santa imagen se halló, está hoy dia rodeado de rejas de hierro, y despues con el tiempo, viniendo á ensanchar la iglesia, trasladaron la santa imagen al altar mayor, donde está ahora. El santo varon Pedro de Buenaventura, acabó en servicio de la Vírgen María sus dias en aquel templo, en el cual fué enterrado en una sepultura de losa, junto á la dicha reja, y de allí fué despues trasladado á otro túmulo de la pared de la iglesia, que está á la parte de la claustra, y ahora últimamente le colocaron en la capilla mayor, donde en la pared de la parte del evangelio fué puesto, en una caja de ornato decente, en cinco de agosto del año de mil y quinientos y sesenta y cuatro. Despues que la santa imagen se halló, no tardó en comenzarse á fundar la villa, la cual de la advocacion de la Vírgen santa María, cuya era la imagen, y del nombre del pueblo de Nieva, que está casi á media legua, fué llamada villa de Santa María de Nieva. A cuyos vecinos y real monasterio concedieron los reyes y reinas de Castilla grandes privilegios y donaciones.

El rey don Enrique, como católico príncipe, trabajando en quitar la cisma, tornó en el año siguiente de mil y cuatrocientos y uno á juntar los prelados y varones de letras de los reinos, para que algun medio se platicase, para la union de la Iglesia. Tratóse que la obediencia se tornase á dar al pontífice Benedicto, y que el medio se tomase en el concilio general, que para efecto; tan necesario, se congregase en alguna parte cómoda, donde mas conviniese. Desta forma el rey don Enrique determinó de tornar á dar la obediencia á Benedicto, el cual en esta sazon reverenciaban por papa los reinos de Castilla, Aragon y Navarra en España, y fuera della Francia, Escocia, Chipre y tambien el estado de Saboya. Las demás provincias de la cristiandad obedecian á Bonifacio su adverso, á quien Benedicto llamaba intruso y antipapa: aunque hasta ahora el rey don Enrique no vino á dar la obediencia á Benedicto. En fin deste año la reina doña Catalina, hallándose en la ciudad de Segovia, en catorce dias del mes de noviembre, dia lúnes parió una hija, llamada la infanta doña María, la cual fué despues en largos años reina de Aragon. De su nacimiento mostró grande alegría el rey don Enrique su padre, el cual en estos años despues que de las tutorías salió, y como queda visto á don Fadrique duque de Benavente su tio prendió, fué muy obedecido de los suyos.

En estos dias el pontífice Benedicto padecia hartos trabajos en la ciudad de Aviñon, habiéndosele rebelado la mayor parte del colegio de los cardenales, en cuya concordia, puesto caso, que el rey de Aragon, mediante continuas embajadas, hacia todo lo posible, no era parte para quitar y pacificar el grande escándalo y turbacion, que entre el pontífice y sus cardenales pasaba. Queriendo el duque de Orleans, hermano del rey de Francia poner alguna concordia entre el pontífice y su colegio, envió á Aviñon al obispo de Huesca, y á Guillen de Mollon, para que confiriesen de la concordia y union. Ellos tratando esto con el pontífice, con grande instancia dioles por respuesta, que él por lo que

á su ánima, y á las de todos los fieles cristianos tocaba, y por la necesaria union de la Iglesia les daria paz, perdonando todas las injurias y ofensas, que á su persona y á los suyos habian sido hechas de parte de los cardenales rebeldes. Los cuales no admitiendo esta respuesta, y pidiendo, que se tomase órden en la union de la Iglesia, respondió, que como cosa que siempre con mucho corazon habia deseado, él haria para esto juntar concilio general en la parte que al colegio mismo de los cardenales pareciese, ser mas cómodo y decente. Era el colegio de los cardenales tan favorecido del rey de Francia, que no contento de estar fuera de su obedioncia, y aprobar lo que los cardenales hacian, mandó por el mes de febrero del año de mil y cuatrocientos y dos, en que esta embajada é intervencion del duque de Orleans pasaba, que las llaves de las puertas y torres del palacio apostólico de la ciudad de Aviñon se entregasen á Rubin de Bracamonte, y á Guillen de Mollon, caballeros de la casa del duque de Orleans, para que ellos tuviesen la custodia de la persona del pontífice, y mas mandó, que ningunas vituallas y mercadurías dejasen ir á Aviñon. Desta forma el pontífice Benedicto vino á ser muy opreso y vejado, y perdió la libertad de su persona, causándole el pontificado hartos trabajos, desde el dia que fué electo, hasta el tiempo que sucedió su muerte, la cual señalará la historia en la vida del rey don Juan el segundo. El pontífice siendo natural de Aragon, el que estas vejaciones suyas mas sentia, era don Martin rey de Aragon, el cual á su remedio enviando en el año siguiente á Aviñon á don Jaime de Prades, condestable de Aragon, este caballero, no solo puso en libertad la persona del pontífice, mas aun hizo, que el condado de Venexino, que á los pontífices tocaba, le restituyese la obediencia, que á la sede apostólica debia. De todos los trabajos é inquietudes del pontífice pesaba al rey don Enrique, el cual aunque estaba fuera de su obediencia, siempre, como católico y cristianísimo príncipe por su parte era con grande diligencia procurada la union de la Iglesia católica.

CAPÍTULO XXXIII.

De la obediencia que el rey don Enrique dió al pontífice Benedicto, y creacion de don Pedro de Luna en arzobispo de Toledo, y cosas notables del infante don Fernando, y mujer y hijos suyos.

Siendo grande el cuidado que el rey don Enrique, y los de su consejo y prelados de sus reinos tenian, para quitar la cisma, y viendo, que las cosas iban á la larga, el rey hallándose en Valladolid, siendo presentes los embajadores del rey de Francia, restituyó la obediencia al pontífice Benedicto, en veinte y ocho de abril, dia sábado del año de mil y cuatrocientos y tres, siendo tambien presentes muchos prelados y grandes de sus reinos. Este acto hizo con mucha solemnidad y magestad, habiendo harto trabajado los embajadores de Francia, en que por algunos dias difiriese, pero no lo quiso hacer el rey. En este mismo año, en treinta dias del mes de julio el pontífice Benedicto promovió al arzobispado de Toledo á su sobrino don Pedro de Luna, doctor en derecho canónico, y administrador de la iglesia de Tarragona, pero no fué consagrado, hasta el tiempo que la historia señalará, y en el mismo dia fué proveido al arzobispado de Sevilla don Alonso de Ejea.

El rey don Enrique, segun queda referido, siendo príncipe muy obedecido de los suyos, y gobernando sus reinos en mucha paz y tranquilidad, ningun señor habia en el reino, con serle todos obedientes, que tanta sumision y obediencia le mostrase, como el infante don Fernando su hermano, duque de Peñafiel, excelente príncipe. Del cual allende de sus grandes virtudes, se escribe, haber sido hermoso de gesto, benigno, sosegado, casto, honesto, muy devoto, y católico. Tuvo la habla vagarosa y floja, y en la expedicion de los negocios salió harto tardío por su natural inclinacion, y tan paciente y sufrido, que no parecia haber en él enojo ni ira, haciendo sus cosas con maduro consejo. Fué liberal á los que le servian, mas amigo de quietud que de bullicios, de donde resultó la grande obediencia, que daba al rey don Enrique su hermano, cuanto era maravilla, porque como en las precedentes vidas de reyes se ha visto, siendo los infantes los que suelen alterar los reinos de los reyes sus hermanos y deudos, éste ántes hacia lo contrario. Aunque por siniestras y falsas relaciones, que en esto hicieron al rey su hermano, fué algo apremiado y encogido dél, pero no dando lugar á las sospechas y aspereza del rey, tuvo mucha paciencia, estando con grande humildad en su obediencia. Esto resultó no sin alguna causa, porque estando el rey don Enrique vejado de contínuas dolencias, algunos grandes de los reinos tentaron y requirieron al infante, pues el rey su hermano estaba tan apremiado de enfermedades, cuanto no podia bien ocuparse en la gobernacion de los reinos, tuviese por bien de tomar la gobernacion dellos, á lo cual ellos le ayudarian con sus personas y estados, pero viendo él, que no se podia hacer sin grandes escándalos y revueltas, y sobre todo resultaba contra la debida fidelidad al rey su hermano y señor, no solo quiso hacer, mas ni aun tentar, dejando todas las cosas á la providencia divina, y por tanto dió nuestro Señor á este infante aun en vida grandes reinos temporales. La causa que movia á los grandes á persuadir esto al infante don Fernando, era por pesarles de ser regidos de particular persona, porque andando el tiempo, vino á caer toda la gobernacion de los reinos en el condestable don Ruy Lopez de Avalos, caballero natural de Ubeda, hijo de un hombre sin estado, pero de buen linaje, cuyo apellido mostrado ha la historia ser antiguo en Navarra, como por antiguas escrituras queda comprobado. Fué este condestable persona de gesto y cuerpo alegre, gracioso, de conversacion amigable, muy esforzado, de grande trabajo, y en las guerras muy cuerdo, discreto, y en las razones breve, y muy atentado, y dícese que tenia gentil gracia en el danzar.

La infanta doña Leonor, condesa de Alburquerque, mujer del infante don Fernando, fué excelente princesa, y de grande estado, porque allende del condado de Alburquerque, y señorío de las cinco villas del infantazgo, eran suyas las villas de Haro, Briones, Cerezo, Vilhorado, Ledesma, Codesera, Azagala, Alconchel, Medellin, Alconeta, y diérale el rey don Juan su primo, Villalon, Urueña con su tierra, en trueco de otras. Esta señora se llamó primero doña Urraca, y por su grande estado, y ser riquísima fué cognominada la Rica Hembra. Era esta infanta muy virtuosa y noble en sus condiciones, de quien hubo el infante su marido cinco hijos varones. El primero don Alonso, que fué rey de Aragon, Nápoles y Sicilia. El segundo don Juan, que primero fué rey de Navarra, y despues de Aragon y Sicilia. El tercero don Enrique, que fué maestre de Santiago. El cuarto don Sancho, que fué maestre de Alcántara. El quinto

don Pedro que no siendo rey ni maestre, vino á morir en las guerras de Nápoles. Estos cinco hermanos fueron muy conocidos en España, y aun en el mundo, siendo llamados los infantes de Aragon, de los cuales la historia hará suficiente relacion. Tuvo mas el infante don Fernando dos hijas, que fueron llamadas infantas de Aragon, doña María, que casó con su primo don Juan, segundo deste nombre rey de Castilla, y doña Leonor, que fué mujer de Eduardo, único deste nombre, onceno rey de Portugal.

CAPÍTULO XXXIV.

Qué oficio sea el condestable, y un catálogo de todos los condestables de Castilla, y los primeros condestables de Aragon, Portugal y Navarra.

Habiendo dejado ofrecido en algunas partes desta crónica, que ántes de dar fin á su discurso, se daria noticia del oficio y dignidad de la condestablia, bien será que ántes de entrar en mas número de condestables, se haga, pues tenemos en las manos al tercero, don Ruy Lopez de Avalos. Este oficio y dignidad es la primera en estos reinos, despues de la real, príncipe infante, y maestres de las religiones militares, Santiago, Calatrava, y Alcántara, cuyas principales prerogativas son justicia mayor y capitan general de los ejércitos, y presidente en todos los negocios, el cual debe determinar todos los casos, y de su instancia no hay apelacion sino á la persona real, así en civil como en criminal, en ambos con mero y misto imperio. Debe poner en los ejércitos alcaldes, que los negocios civiles juzguen, y alguaciles, que lo ejecuten, y oficiales y ministros que tengan cuenta en ver, reveer, moderar, y visitar todas las vituallas, y cosas vendibles del ejército. Todos los caballeros y señores del real, por muy grandes que sean, han de estar en su dominio y jurisdiccion. Sin su licencia, decreto y autoridad no se puede hacer nada. Ha de tener las llaves de la ciudad, villa, castillo, torre, casa fuerte, ú otro cualquier género de fortaleza, donde la persona real estuviere. Ha de vengar las injurias que los caballeros del ejército recibieren. Cuando el ejército se muda de una parte á otra, es obligado á hacer echar bando, diciendo: manda el rey y su condestable tal cosa. En los rieptos y desafíos, que al reino se le hicieren, es obligado á responder. Su juicio es el mayor despues del rey. Puede traer coronel en su cabeza y en el escudo de armas. Esta dignidad y oficio se comenzó á introducir en los reinos de Castilla á imitacion y ejemplo del reino de Francia, donde dias habia, que se usaban condestables, como en los tiempos antiguos en Castilla alféreces del pendon real. Sobre el principio cuando se usó en Castilla esta dignidad, dicen algunos, que en tiempo del rey don Alonso el onceno y último, pero en ello reciben manifiesto engaño, por no tener cierta noticia de su origen.

Fué pues el primer condestable de los reinos de Castilla, segun queda visto, don Alonso de Aragon, conde de Denia, que tambien fué el primer marqués de Villena, de quien en las precedentes historias queda hecha suficiente relacion al cual dió el rey don Enrique el segundo el marquesado de Villena, que ántes tenia título de señorío. Era este primer condestable hijo de don Pedro infante de Aragon, y nieto de don Jaime, segundo y último deste nombre undécimo rey de Aragon, y obtuvo el título de la condestablia por merced del rey don Juan el primero en el año pasado de mil y trescientos y ochenta y dos, cuando sucedió la guerra de Portugal, segun en su lugar se notó. Al condestable don Alonso de Aragon duró el oficio de la condestablia en nueve años, hasta el año pasado de mil trescientos y noventa y uno, en el cual el rey don Enrique, segun queda referido, privándole del oficio, crió por condestable á don Pedro de Castilla, conde de Trastamara.

Este segundo condestable de los reinos de Castilla, fué tambien de sangre real, porque segun del progreso de nuestra crónica ha venido manifestando, era hijo de don Fadrique maestre de Santiago, y nieto de don Alonso, último deste nombre. Este condestable, aunque la inscripcion y letrero de la sepultura suya del monasterio de San Francisco de la ciudad de Lugo, donde yace, dice ser el primer condestable de Castilla, no fué sino segundo, porque aquello es yerro, de quien lo hizo así asentar.

El tercer condestable de los reinos de Castilla, fué este don Rui Lopez de Avalos, de quien la historia ha dado mucha relacion, é irá dando la del rey don Juan el segundo, el cual á inducimiento y formas de don Alvaro de Luna maestre de Santiago, fué privado de la condestablia en el año de mil cuatrocientos y veinte y tres, como se verá en la historia del dicho rey don Juan, y así en el año de mil y cuatrocientos y veinte y ocho, falleció en Valencia desterrado.

El cuarto condestable, fué este mismo don Alvaro de Luna, que en el dicho año de veinte y tres, del desposeimiento de su predecesor, obtuvo el oficio de la condestablia destos reinos, por merced del mismo rey don Juan. El cual demás desto le hizo maestre de Santiago, y tan grande señor, cuanto la crónica irá manifestando, y habiendo gozado de la condestablia treinta años, fué degollado en Valladolid en el año de mil cuatrocientos y cincuenta y tres, como en su debido lugar se referirá mas copioso, y fué natural del reino de Aragon.

El quinto condestable de los reinos de Castilla, fué don Miguel Lucas de Hiranzo, que en el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y ocho, obtuvo este oficio por merced del rey don Enrique el cuarto, el cual no solo le dió este supremo oficio, erigiéndole á él de un hidalgo y escudero valeroso, aunque pobre, como el rey don Juan su padre habia hecho del condestable don Alvaro de Luna su predecesor, mas aun le dió por juro de heredad la villa de Agreda, y las fortalezas de Beraton y Voz Mediano, con otras mercedes, y juntamente la tenencia de la ciudad de Jaen, y villa de Andujar. Fué el condestable don Miguel Lucas fidelísimo vasallo al rey, que tanto bien le habia hecho, como la historia lo mostrará, y residiendo en Jaen en la conservacion y custodia de aquella frontera de moros, gozó de la condestablia quince años. Un dia estando oyendo misa en la iglesia catedral de la misma ciudad, fué muerto en el año de mil y cuatrocientos y setenta y tres, por el comun de los cristianos viejos de aquella ciudad, que deseando robar á los conversos, se habian levantado, nunca el condestable dando lugar á cosa tan fea y contra justicia, por lo cual le mataron. El condestable don Miguel Lucas de Hiranzo, ó Iranzo, fué natural de la villa de Belmonte, pero su orígen, segun consta del apellido seria del reino de Navarra, donde es Iranzu, y el monasterio de nuestra Señora de Iranzu de Bernardos, casa muy antigua, de cuya fundacion la historia de Navarra dará noticia. Otros platican, que este condestable tenia su orígen de los reinos de Castilla, de la provincia de Guipuzcoa, donde es la ca-

sa de Uranzo en jurisdiccion de la villa de Fuenterrabia, á cuarto de legua della en el camino que van para Irun Uranzo, pueblo de la misma jurisdiccion.

Todos los demás condestables destos reinos, hasta nuestros dias habidos han sido otros cinco, de la ilustre casa de Velasco, por esta orden. El sexto condestable de Castilla, y el primero de los Velascos, fué don Pedro Fernandez de Velasco, segundo conde de Haro, á quien el mismo rey don Enrique el cuarto, en el dicho año de mil y cuatrocientos y setenta y tres, hizo merced de la condestablia, á instancia de don Juan Pacheco, que primero fué marqués de Villena, que en este tiempo era maestre de Santiago, siendo el que absolutamente gobernaba al rey y á sus reinos, y poco habia, que estando viudo, se habia tornado á casar con hija del mismo conde de Haro, como todo se verá en la historia del rey don Enrique. Fué este condestable valeroso caballero, y señor de mucha autoridad, y virrey de los reinos de Castilla y Leon, cuando las conquistas de Granada, en tiempo de los reyes don Fernando quinto, y doña Isabel su mujer, el cual fué casado con doña María de Mendoza, y falleció en seis de enero dia viernes de mil y cuatrocientos y noventa y dos, habiendo gozado de la condestablia diez y nueve años.

El séptimo condestable de Castilla, y el segundo de la casa de Velasco fué su hijo don Bernardino de Velasco, cognominado el Gran Condestable, casado con doña Juana de Aragon, hija bastarda del dicho rey don Fernando. Murió este condestable en Burgos en principio de febrero, del año de mil y quinientos y doce, habiendo gozado de la condestablia diez años, y fué el primer duque de Frias, cuyo título le dió el rey su suegro, el año que el condestable su padre falleció.

El octavo condestable de Castilla, y el tercero de la familia de los Velascos, fué su hermano don Iñigo Fernandez de Velasco, príncipe de grande valor y rara virtud, casado con doña María de Tobar, señora de Berlanga, el cual falleció en la villa de Madrid y en diez y siete de setiembre, dia jueves del año de mil y quinientos y veinte y ocho, habiendo gozado de la condestablia diez y seis años.

El noveno condestable de Castilla, y cuarto del linaje de Velasco fué don Pedro Fernandez de Velasco, muy prudente y sabio príncipe, singular protector de los reinos de Castilla y Leon, príncipe mecenate raro favorecedor de los profesores de las buenas letras y disciplinas, casado con doña Juliana Angela de Aragon, duquesa de Frias, nieta del mismo rey católico don Fernando. A este buen condestable alcanzaron á conocer las gentes desta era, y murió en el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve en la villa de Valladolid, habiendo gozado de la condestablia treinta años.

El décimo y último condestable de Castilla, y quinto de la casa de Velasco es en el tiempo presente don Iñigo Fernandez de Velasco su sobrino, á quien el católico rey don Felipe nuestro señor dió el título desta dignidad y oficio en la ciudad de Toledo, en cuatro del mes de marzo dia lúnes del año siguiente de mil y quinientos y sesenta, cuya vida y estados, prospere nuestro señor con toda felicidad. Estos son los condestables que hasta nuestros dias ha habido en los reinos de Castilla y Leon.

En los reinos de Aragon, tuvo principio este oficio tres años ántes que en los de Castilla, instituyéndose en el año pasado de mil y trescientos y setenta y nueve, por don Pedro cuarto deste nombre rey de Aragon, que hallándose en la ciudad de Barcelona, creó en este año por senescal de Cataluña, despues por primer condestable de los reinos de aquende y allende al infante don Martin su hijo, que fué duque de Momblanc, y conde de Ejerica y Luna, que despues vino á ser rey de Aragon. Ordenó, que este oficio tuviese siempre hijo de rey, y fuese armado caballero, y juntamente fuese senescal de Cataluña, que es lo mismo que mayordomo del rey, y en falta de hijo de rey, se diese la condestablia, y lo demás á persona de sangre real, que mas méritos tuviese.

En los reinos de Portugal, se introdució la primera vez este oficio de condestable en el principio del reino de don Juan, primero deste nombre rey de Portugal, de quien siempre vamos hablando, el cual en el año pasado de mil y trescientos y ochenta y cinco, ántes de la batalla de Aljubarrota, creó por condestable de Portugal, á un notable y valeroso hidalgo de sus reinos llamado don Nuño Alvarez de Pereira, que fué el primer condestable de Portugal, de quien en la historia del rey don Juan, padre deste rey don Enrique, queda diversas veces tratado, y en la de Portugal se hablará mas.

En el reino de Navarra, se comenzó despues á usar esto oficio, siendo el primer condestable de Navarra, mosen Pierres de Peralta, hijo de don Pedro infante de Navarra, y conde de Mortayng, hijo de don Carlos el segundo, rey de Navarra, como en todo lo mostraremos copiosamente en la historia de Navarra.

El oficio de mariscales, que son justicias de los ejércitos reales, comenzó en los reinos de Castilla en el año pasado de mil y trescientos y ochenta y dos, en tiempo del dicho rey don Juan el primero, el cual creó por primeros mariscales de sus ejércitos para la guerra contra don Fernando rey de Portugal, á don Fernan Alvarez de Toledo, señor de Val de Corneja, y á don Pero Ruiz Sarmiento, como se notó en el capítulo segundo deste libro.

CAPÍTULO XXXV.

De los primeros almirantes de Castilla, y qué oficio sea el suyo, y si es mayor que el de condestable, y de las dignidades de duque, y marqués, y primeros duques y marqueses destos reinos.

El haber hablado de los condestables, es grande causa, para que ántes de pasar adelante, hagamos lo mismo primeramente de los almirantes, y despues de los duques, y luego marqueses. Quién fuese el primer almirante de los reinos de Castilla, no obstante que algunos curiosos platican por cosa difícil de entender, todavía se halla luz, notando con atencion las historias y antiguos instrumentos de los reyes. El primero fue un capitan, hombre principal de la ciudad de Burgos, llamado Ramon Bonifaz, que fué almirante de la armada, que el santo rey don Fernando el tercero, le mandó hacer en las marinas de Vizcaya y Guipuzcoa, para el cerco de la ciudad de Sevilla, como queda visto en el capítulo cuatrigésimo segundo del libro décimonono. Su oficio tuvo principio en el año pasado de mil doscientos y cuarenta y seis, siendo esta armada del primer almirante Ramon Bonifaz mucha parte para que el cerco de aquella ciudad no saliese mas largo, como queda visto. Antes deste tiempo los reyes de Castilla no tuvieron tampoco ocasion de proveer el oficio de almirantes, porque como para las conquistas y recuperaciones, de tierras, que iban haciendo, por ser de pueblos mediterráneos, no tenian necesidad nin-

guna de armadas, sino de ejércitos, cesaba este oficio, por cesar la causa, pero para la ciudad de Sevilla por su rio Guadalquivir, como era necesaria la armada, luego fué introducido el almirantazgo en Ramon Bonifaz, persona de mucha esperiencia en las cosas de la navegacion. De aquí adelante, como los reyes de Castilla, comenzaron á conquistar pueblos marítimos, y continuar guerras, no solo por tierra, mas tambien por mar, así con los reyes de Granada, como con los de Marruecos, este oficio se continuó, como cosa necesaria para las conquistas, que proseguian, y defensa de lo conquistado. El segundo almirante de Castilla, fué un caballero del linaje de Mendoza, llamado don Ruy Lopez de Mendoza, en tiempo del rey don Alonso el Sabio, que por un privilegio del archivo de la villa de Mondragon, citado en el capítulo cuatrigésimo séptimo del dicho libro décimonono, parece, como en el año pasado de mil y doscientos y sesenta, era almirante, poniéndole por confirmador entre los caballeros de mucha cuenta de los reinos de Castilla y Leon. A este caballero sucedieron en el almirantazgo otros, viniendo algunas veces este oficio en personas de extranjeros, especialmente genoveses, siendo el primero dellos Benito Zacarias, que en el año de mil y doscientos y noventa y cinco, fué hecho almirante por el rey don Sancho el cuarto, como la historia en razon dello, ha venido dando la cuenta necesaria.

Este oficio es mas antiguo en los reinos de Castilla, que el do condestable, con ciento y treinta y seis años, como se verifica de lo que se ha escrito. Es oficio muy preheminente, porque el almirante tiene en el mar mero y misto imperio, y toda jurisdiccion de civil y criminal, de cuyas sentencias tampoco hay apelacion, sino solo al rey. Es justicia mayor y capitan general de los mares, y presidente en todos los negocios, á quien pertenece determinar todos los debates y diferencias navales. Puede traer coronel en el mar. Tanto tiene el almirante en el mar, cuanto el condestable en la tierra. Entre los curiosos y doctos, habiendo discrimen y cuestiones, sobre cual sea mayor oficio el del condestable, ó almirante: algunos tienen que el del almirante, diciendo, que tanto es mas honroso y alto cualquier oficio, cuanto fuere de mayor riesgo y peligro en las guerras, y que como en las cosas navales hay mayores peligros, así el oficio del almirante es mayor y mas honorífico, porque en el mar fuera del peligro de la agua, las batallas son siempre mas sangrientas, sin aprovechar mucho el quererse retirar, y fuera dello la vida de mayor trabajo. Dicen mas, que el almirante tiene jurisdiccion en el mar, en tiempo de paz, y guerra, lo que el condestable no tiene, sino en tiempo de guerra, y que tanto es mayor el oficio de uno, cuanto su distrito se estiende mas, y que el omnipotente Dios puso mayores anchuras y límites á la agua, que á la tierra, de lo cual se sigue, que es mas prolongada la jurisdiccion de los almirantes, y que así su oficio es mayor. Los que tienen la parte contraria responden, que tanto mayor es el oficio, cuanto rige y modera mas gentes, y que los ejércitos de tierra siendo mayores que las armadas del mar, que está claro, que el oficio del condestable gobierna mas gentes. Alegan otra razon, que mas ordinarios son los grandes ejércitos por tierra, que las gruesas armadas por mar, y que allende desto, tanto el oficio es de mayor gloria y honra, cuanto fueren mayores los señores, que están debajo de su jurisdiccion y dominio, y que no habiendo en esto que dudar, que está evidente, que muchos mas y mayores son los príncipes, que andan en los ejércitos de tierra, que no en las armadas de mar, de lo cual infieren, que es mayor el oficio de condestable. Esta es la controversia desta materia, pero siempre en estos reinos, y en los de Francia, y donde quiera que ambos oficios se han usado, el del condestable se ha estimado por superior, y el uso ha interpretado lo mismo.

En tiempo deste rey don Enrique como se ha notado era almirante don Diego Hurtado de Mendoza, caballero de claro linaje, hijo de don Pero Gonzalez de Mendoza, y de doña Aldonza de Ayala su mujer. Este almirante siendo dotado de ingenio sutil, y bien entendido, era tan atrevido en el hablar, que muchas veces el rey don Enrique se solia quejar de su audacia sobrada. Era de grande estado, siendo el caballero que mas tierras tenia en estos reinos, y el que mas favorecia y abrigaba los de su linaje, y amigo de fábricas y edificios, cuya muerte luego señalaremos.

Habiendo hablado de los condestables y almirantes, será justo y consono á razon, que lo mismo se haga, primero de los duques y luego de los marqueses. La dignidad de duque es antiquísima en el mundo, aun anterior á la de los emperadores, como desta materia, el que fuere curioso podrá tomar la satisfaccion necesaria en el nobiliario de Hernan Mejía, veinte y cuatro de Jaen, y casi es tan antigua como la real. Este título se introdució en España en tiempo que en ella reinaban los reyes godos, segun queda escrito en el capítulo trigésimo primo del libro duodécimo, sobre razones allí referidas, de uno de los santos concilios toledanos, celebrados en tiempo de Flavio Recesvinto, rey godo de España, cuando en el dicho capítulo se habló de la dignidad de conde, probando ser anterior en estos reinos al de duque, desde el tiempo que los romanos emperadores fueron señores de España, como la crónica ha venido manifestándolo. El nombre de duque vino despues á interpretar el uso de los siglos á mayor y mas preheminente dignidad, y de mayores prerogativas y preeminencias en todas las cosas, por voluntad y merced de los emperadores y reyes. Su nombre es tan ilustre, que como rey quiere decir regidor, duque significa guiador, que representando un mismo efecto, son una misma cosa, porque guiar y regir todo es uno en verdadero y congruo significado, siendo nombre derivado de la lengua latina de un verbo que dicen, *duco, ducis*, que quiere decir, guiar y capitanear, y aun estimar y pensar. Sus prerrogativas son grandes, porque el duque puede traer coronel en la cabeza, y en su escudo de armas, pero diferente de la real corona, porque las flores han de ser menudas é iguales, que una no suba mas que otra, y el coronel estrecho. Puede traer delante de sí espada, pero la punta alta, á diferencia del rey, que la cruz trae alta. Puede traer cetro en la mano y porteros de maza ante sí. En ausencia del rey puede oir misa en cortinas, y besar el evangelio, y aun el rey presente debe estar el duque dentro de las cortinas. Cuando viene de fuera, el rey debe salir á recibirle, y asentarse en silla delante del rey. Cuando no reconoce superior, puede batir moneda, oir juicios, y rieptos, dar campos, crear y armar caballeros, hacer nobles, dar armas, y hacer y traer reyes de armas, y otros actos reales. En los tiempos antiguos convenia, que los duques descendiesen de estirpe y sangre real, y como en los mas cesa esto, así tambien han cesado muchas de sus prerogativas, á lo ménos en los reinos de Castilla.

Donde el primer duque se sabe, haber sido don Fadrique de Castilla, duque de Benavente, de quien larga

mencion queda hecha, hijo bastardo del rey don Enrique el segundo, habido en su amiga doña Leonor Ponce, á quien otros llaman doña Beatriz Ponce, y este don Fadrique duque de Benavente, segun queda visto, era tio deste rey don Enrique. El segundo estado, que en estos reinos tuvo título de duque, fué Peñafiel, siendo su primer duque el infante don Fernando, señor de Lara. El tercero estado, que tuvo título de duque fué el de Villena, que de marquesado el rey don Juan el segundo le hizo ducado, cuando con la infanta doña Catalina, habiéndose casado, su primo don Enrique infante de Aragon, hijo del dicho infante don Fernando, le dió en dote aquel estado, pero muerta la infanta, y despues el infante, cuando el mismo rey don Juan hizo merced deste estado á don Juan Pacheco, le dió con su primer título de marquesado. El cuarto estado, que en estos reinos tuvo título de Ducado, fué de Arjona, cuando el mismo rey don Juan, dió este título á don Fadrique de Castilla conde de Trastamara, hijo del conde don Pedro, que fué segundo condestable. Todos estos duques descendieron de estirpe real, porque aun este era biznieto del rey don Alonso el último, y nieto del maestre don Fadrique su hijo, y hijo del dicho condestable conde de Trastamara. El quinto estado que tuvo título de duque, fué el de Trujillo, siendo duque suyo don Alvaro de Luna condestable de Castilla, por merced del dicho rey don Juan, pero todos estos cinco títulos perecieron en los mismos únicos poseedores, aunque en el de Peñafiel todavía continuó el título don Juan infante de Aragon, que vino á ser rey de Navarra, y despues de Aragon, hijo del dicho infante don Fernando, duque de Peñafiel, pero por desobediencias, que hizo al rey don Juan el segundo, no tardó él tampoco en perderlo. Tambien por algunas memorias parece, que el señorío de Molina tuvo este título en los tiempos pasados, aunque su primitivo nombre dura hasta ahora en las cartas reales con nombre de señorío.

Despues el sexto titulò de Castilla, y primero de los que ahora conservan su dignidad y estado, es el de Medina Sidonia, cuyo primer duque vino á ser don Juan de Guzman, tercer conde de Niebla, hijo de don Enrique de Guzman, segundo conde de Niebla, y nieto de don Juan Alonso de Guzman, primer conde de Niebla, y de la condesa doña Beatriz su mujer, hija del rey don Enrique el segundo. El séptimo título y segundo de los que ahora conservan su dignidad y estado, es el de Alburquerque, cuyo primer duque por merced del rey don Enrique el cuarto fué don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma y maestre de Santiago, á quien el rey hizo la merced en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y cuatro, en recompensa de la dejacion que hizo del maestrazgo de Santiago, por dar paz al reino. El octavo título de Castilla, fué el de Valencia de Campos, cuyo primer duque vino á ser don Juan de Acuña, conde de Valencia en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y cuatro, por merced del dicho rey don Enrique el cuarto, aunque este título vino á cesar. El noveno título destos reinos, fué el de Plasencia, cuyo primer duque vino á ser en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia, por merced del mismo rey don Enrique el cuarto, pero este título despues en los desta casa vino á Arévalo, y últimamente á Bejar, como la crónica irá notando. El décimo título, y el tercero de los que ahora conservan su dignidad y estado, es el de Alba de Tormes, cuyo primer duque vino á ser don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alba en el dicho año de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve, por merced del mismo rey don Enrique. Despues vinieron en grande aumento de número estas dignidades, siendo el cuarto estado, de los que conservan dignidad y título el de Escalona por merced hecha por el mismo rey don Enrique á don Juan Pacheco, maestre de Santiago, como la historia referirá por sus tiempos y lugares.

Habiendo dado fin á la materia de los condestables, y almirantes y duques, vengamos á la de los marqueses, cuyo nombre es interpretado príncipe, que tiene su estado en alguna comarca de frontera de reino, ó mar, en fin de señorío ajeno. Su nombre algunos derivan de marco, que es peso, significando, que como es instrumento, para conservar las gentes en peso, medida y concierto, así los marqueses deben ser peso, medida, justicia y rectitud, á los que son debajo de su dominio y jurisdiccion. El marqués debe oir misa en cortinas como el duque, y de la misma manera besar el evangelio, y asentar en silla delante del rey, como el duque con dosel á las espaldas, pero no puede traer coronel en su cabeza, ni en su escudo de armas, ni cetro, ni espada delante, ni tendrá reyes de armas, ni porteros de maza, ni salirle á recibir el rey, aunque cesando estas cosas en los duques, con mayor ocasion cesan en ellos. El primer estado, que en los reinos de Castilla tuvo título de marquesado, fué el de Villena, cuyo primer marqués, la historia ha mostrado, haber sido don Alonso de Aragon, conde de Denia, de la sangre real de Aragon y Castilla, que fué primer condestable de Castilla. Despues este título de marquesado, faltando en los de su linaje, y en los del infante don Enrique, obtuvo don Juan Pacheco en el año de mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco en Burgos, por merced del rey don Juan el segundo, segun manifestará la historia: pero feneciéndose en su hijo el marqués don Diego Lopez Pacheco, tornó últimamente á la corona real. El segundo estado, que en Castilla tuvo título de marquesado, fué el de las Asturias de Santillana, siendo su primer marqués don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, progenitor de los duques de infantazgo, por merced del dicho rey don Juan el segundo, en Burgos en el año de mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco, como la historia lo mostrará en sus debidos lugares, siendo el de Santillana el primer estado, de los que ahora conservan su título y dignidad. El tercer título, y segundo de los que ahora conservan su dignidad y estado es el de Astorga, cuyo primer marqués fué don Per Alvarez Osorio, conde de Trastamara, y señor de la casa de Villalobos, á quien el rey don Enrique el cuarto dió este título en Medina del Campo, en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco. El cuarto título destos reinos y tercero de los que conservan su dignidad y estado es el de Coria, cuyo primer marqués fué don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alba, á quien en el año arriba señalado de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve, junto con el título de duque de Alba, le hizo merced del título de marqués de Coria. El quinto título de marquesado, fue el de la ciudad de Cadiz, cuyo primer marqués, fue don Rodrigo Ponce de Leon conde de Arcos, por merced que el dicho rey don Enrique el cuarto le hizo en Segovia en el año de mil y cuatrocientos y setenta, pero cesó este título, restituyéndose esta ciudad á la corona real, por muerte de su primer poseedor, en tiempo de los católicos reyes don Fernando quinto, y doña

abel. Estos fueron los primeros marqueses de los reinos de Castilla y Leon, que á ejemplo de los duques emos querido poner aquí en gracia de los lectores, ara que quede con mayor satisfaccion, y gusto del rígen destas dignidades en estos reinos. De los condes o se habla en este lugar, porque en el dicho capítulo igésimo primo del libro duodécimo en la historia de s condes, señores de Castilla, se trató dellos, donde s lectores verán esta materia.

CAPÍTULO XXXVI.

e la continuacion de la cisma, y cosas notables de algunos caballeros de mucha cuenta, que hubo en estos tiempos.

Estando los negocios espirituales de la república crisana en grande escándalo y trabajo, á causa de la cisa, falleció en la ciudad de Roma el pontífice Bonifaio noveno, pretenso papa, en primero de octubre, dia iércoles del año del nacimiento de mil y cuatrocienos y cuatro, habiendo pontificado catorce años y once eses, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro de la isma ciudad, siendo de edad de sesenta años. Por su n vacando su silla en quince dias, fué elegido en la isma ciudad por siete cardenales, de su obediencia, n diez y siete de octubre, dia viernes deste año Cosato arzobispo de Ravena, natural de Sulmona del eino de Nápoles, cardenal del título de Santa Cruz en erusalen, que en la pretension del pontificado romano, se llamó Inocencio séptimo, cuya coronacion fué n la iglesia de San Pedro en dos de noviembre, dia omingo deste año, continuándose la cisma, sin que or ahora aprovechasen los medios que los príncipes ristianos ponian, en procurar su estirpacion, para la nion de la Iglesia católica.

Estando las cosas de los reinos de Castilla en grande uietud, sosiego y mucha tranquilidad de los reyes sus ecinos, y administrando el rey don Enrique mucha sticia á sus súbditos, falleció en este año de cuatro on Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de la órden e Calatrava, siendo de edad de setenta años, y fué nterrado en el convento de su órden de Calatrava, que s cerca de Almagro, villa y mesa maestral de la diha órden. Este maestre, de quien la historia presente iversas veces ha hecho mencion, segun escribe Fernan erez de Guzman, fué hombre muy feo de rostro, y de uerpo grueso, con hombros y cuello alto, y razones ortas. Fué de grandes fuerzas, alegre, afable con los uyos, y nada solitario, muy franco, aunque sabia dar on órden. No solo daba salarios á los que le servian, nas aun á otros muchos hacia merced de acostaientos. Fué sobrino suyo don Luis de Guzman, que espues vino á ser maestre de la misma órden de Catrava, y tambien le fué sobrino don Juan Ramirez de uzman, comendador mayor de la misma órden.

El maestre de Santiago don Lorenzo Suarez de Fineroa, cuyo solar es en el reino de Galicia, fué cabaero, que en el aspecto de su persona correspondia á grandeza de su eminente magistrado, porque fué rueso y alto de cuerpo, y discreto, muy callado, de nucho gobierno en su casa y estado. Vivió medianos ias, porque sus años llegaron á sesenta y cinco, y unque de algunos no fué tenido por liberal y largo, abia dar con gracia y orden, lo que daba, porque con nucho silencio, y en dinero luego contado habia de ar todo, que era documento de ser buen caballero, y iscreto.

Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor, y ayo que fué del rey don Enrique, fué caballero de mucho esfuerzo, cuerdo y de buenas maneras. En la persona de muy buen cuerpo y gesto, muy limpio y aderezado, preciándose dello aun en la vejez, la cual alcanzó, porque fueron sus dias de setenta y cinco años.

Juan de Velasco, camarero mayor del rey don Enrique escriben, haber sido alto y grueso de cuerpo, y empachado, y el rostro colorado y feo, y la nariz gruesa y alta pero discreto, que no solo sabia bien hablar, mas aun regir y gobernar casa, sustentando grande estado y familia, donde siempre cogió bien á los hijos-dalgo. Hacia grandes banquetes, era franco, y amigo de servirse de caballeros, y fué su vida de cincuenta años.

De los dos mariscales que ahora habia en Castilla, el mariscal Garci Gonzalez de Herrera fué caballero cierto y verdadero en sus palabras, y amador de mujeres, y por otra parte tan triste y de poca alegría, que su amo don Sancho conde de Alburquerque, hijo del rey don Alonso el último, le solia llamar ñublado, que estaba siempre igual, y alcanzó dias, que llegaron á setenta años.

El otro mariscal Diego Fernandez de Córdoba, era caballero de buen gesto y cuerpo, y de grande esfuerzo, y tan templado y mesurado, y de tanta cortesía, que á ninguna suerte de hombre, dijo jamás palabra, que le enojase. En el vestir fué limpio y sus dias llegaron ochenta años, y adelante en la vida del rey don Juan se hablará de Diego Lopez de Estuñiga, justicia mayor de Castilla.

CAPÍTULO XXXVII.

Del nacimiento del príncipe don Juan, y muerte de don Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, y sucesion de don Alonso Enriquez y consagracion de don Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, y cosas notables de Vicente Ferrer.

En este año de cinco, la reina doña Catalina, parió en la ciudad de Toro en el monasterio de los predicadores, en seis del mes de mayo, dia miércoles un hijo, que fué llamado don Juan, del nombre de los dos abuelos, así paterno, que fué el rey don Juan el primero, como materno, que fué don Juan duque de Alencastre. Este infante recien nacido, fué segundo príncipe de las Asturias, y heredero de los reinos de Castilla, que despues fué rey, sucediendo al rey su padre. La reina doña Catalina, despues del nacimiento del príncipe don Juan, sin pasar mucho tiempo, se hizo preñada de la infanta doña Catalina su segunda hija, que segun la historia lo mostrará, vino á ser mujer del infante don Enrique maestre de Santiago su primo hermano, hijo tercero del infante don Fernando su tio, rey de Aragon. En este año falleció en la ciudad de Guadalajara don Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, siendo de edad de cuarenta años, y fué enterrado en el monasterio de San Francisco de la misma ciudad. Sucedióle en los estados su clarísimo hijo don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que despues vino á ser primer marqués de Santillana, segun desto y de otras cosas suyas hablará la historia. En el oficio de almirante tuvo por sucesor á don Alonso Enriquez, hermano menor del condestable don Pedro conde de Trastamara, de cuyo padre y abuelos, que fueron don Fadrique, maestre de Santiago, y el rey don Alonso el último, queda hablado. Fué este almirante don Alonso Enriquez de mediana estatura, blanco, rojo, en las razones muy breve y discreto, de buena gracia,

de grande esfuerzo, pero con enojo muy arrebatado, y algo turbado. Sustentaba buena casa, y acogia á los buenos y los favorecia, y en sus sucesores, ha permanecido el almirantazgo, hasta nuestros tiempos, y de su muerte se hablará en su lugar.

En esta sazon el pontífice Benedicto, pretenso papa, á quien obedecian los reinos de Castilla y Leon, habia pasado á Francia á la ciudad de Génova, con deseo de verse con el emperador Wenceslao, y algunos potentados de Italia, para tomar algun asiento en quitar la cisma. Estando el pontífice en aquella ciudad, en cinco del mes de julio deste año, celebrando consagracion general de prelados, fueron ordenados dos arzobispos, y nueve obispos, y treinta y ocho abades. Destos dos arzobispos, fué el uno su sobrino doctor don Pedro de Luna en arzobispo de Toledo y primado de las Españas. Hallábase en esta sazon en Génova en la curia del pontífice el glorioso san Vicente Ferrer, religioso de la órden de los predicadores, excelente doctor teólogo, cuya santidad era tan grande, que predicando en su lengua valenciana, era oido de todas las naciones, así italianos y franceses, como tudescos, úngaros, griegos, y otras cualesquiera, como si á cada nacion predicara en su propio lenguaje. Florecia en este tiempo este grande siervo de Dios en muchos milagros, sacando demonios, y curando otras diversas enfermedades incurables, y con solo tocar con la mano á los dolientes, obraba nuestro Señor grandes maravillas, por los méritos del bienaventurado siervo suyo. El cual evangelizando á las gentes la carrera de la salvacion, siendo muchas las religiones, que en la cristiandad anduvo: hizo esto mucho mas en España, patria suya, donde de la noble ciudad de Valencia tenia su origen, del linaje de los Ferreres, claro en aquella ciudad. De tanto beneficio siendo participante la villa de Mondragon, patria mia, residió este santo confesor en ella algun tiempo, obrando grandes bienes en los fieles cristianos, hasta instituir una cofradía general del título del arcángel San Miguel, que hasta hoy dia se conserva con mucha devocion, con disciplina todos los viernes, de la cuaresma, con cosas que para mayor devocion ordenó, para cantarse en las procesiones de la disciplina. La cual mediante, segun pindosamente se cree, el omnipotente Dios ha usado siempre de tanta misericordia con este pueblo, que por tradicion cierto se sabe, que desde que el glorioso santo ordenó su institucion, nunca este pueblo ha sido inficionado de peste, con ser ántes muy sujeto á este trabajo. De muchas cosas del glorioso san Vicente, doctor de la Iglesia, la historia irá dando relacion en esta historia de Castilla, y en otras partes suyas.

CAPÍTULO XXXVII.

De la guerra que el rey de Granada rompió, y cortes que el rey don Enrique, juntó para su prosecucion, y cosas tocantes á la cisma, y lo que ordenó el rey en su testamento.

Despues de concluida la última guerra de Portugal, habia casi seis años, que el rey don Enrique estaba en grande paz con los reyes sus vecinos cristianos y moros, cuando en los últimos dias de su reino, rompió con él la tregua el rey de Granada. El cual, conociendo, que las dolencias y trabajos del rey don Enrique, sin cesar, crecian de dia en dia, sin tener suficiente ocasion para la rotura de la guerra, entrando sus moros en tierra de cristianos, ganaron la villa de Ayamonte, pueblo de don Alvar Perez de Guzman, señor de Olbera. Por obviar la guerra, fué requerido el rey de Granada, que restituyese el pueblo, y pagase las parias acostumbradas: pero dando algunas escusas vista la flaqueza del rey, no lo quiso hacer, no obstante que prometió de volver dentro de cierto tiempo. El cual aunque era pasado, lo disimuló, puesto caso, que el rey don Enrique, por espantarle con la guerra, envió á la frontera de los moros algunas gentes, pero él no contento con lo pasado, entraron sus moros poderosamente contra Baeza, por la parte de Quesada en el año de mil y cuatrocientos y seis. Á cuya resistencia salieron don Pedro Manrique, general de la frontera, y Diego Sanchez de Benavides, capitan del obispado de Jaen, Martin de Rojas, hermano de don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, que despues fué arzobispo de Toledo, y Alonso de Avalos, sobrino del condestable, Garci Alvarez Osorio, Juan de Herrera, mariscal del infante don Fernando, y otros muchos caballeros. Los cuales, aunque en el número eran inferiores á los moros, de tal manera pelearon, que atravesando las haces de los infieles, pasaron á un otero alto, porque anochecia, aunque con todo eso murieron muchos de ambas partes, en especial de los cristianos fueron muertos Alfonso de Avalos, Martin de Rojas, Garci Alvarez Osorio, y Juan de Herrera, y otros muchos caballeros, que vendieron bien sus vidas.

Cuando el rey don Enrique se certificó de las cosas que con el rey de Granada pasaban, determinó hacerle grande guerra, para cuya expedicion convocó cortes en la ciudad de Toledo, así para juntar sus gentes como para pedir dineros á los reinos, para su prosecucion. Cuando la batalla del precedente capítulo pasó, el rey estaba en Madrid: de donde en fin deste año, fué á la ciudad de Toledo, habiendo llamado á los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de los reinos: porque con acuerdo y consejo de todos se comenzase la guerra, deliberando personalmente entrar en el reino de Granada. El rey llegando á Toledo, de tal modo cresció su mal, que imposibilitándole de poder entender en la ordenacion de los negocios como quisiera, cometió sus veces plenarias á su hermano el infante don Fernando. El cual en la sala del alcazar, donde las cortes se celebraban, siendo presentes don Sancho de Rojas obispo de Palencia, don Juan obispo de Sigüenza, que en esta sazon gobernaba la iglesia de Toledo, despues de la muerte del arzobispo don Pedro Tenorio, y don Pablo obispo de Cartagena, don Fadrique conde de Trastamara, que despues fué duque de Arjona, y el condestable don Rui Lopez y otros grandes señores, caballeros y escuderos de los reinos de Castilla y Leon, habló de parte del rey, representando su intencion y causas que á ello le movian. Sobre lo cual hubo hartas opiniones al principio, no solo escusándose los prelados de contribuir y ayudar, pero aun naciendo grandes diferencias entre Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, y Córdoba, sobre el hablar primero, y mucho mas sobre el sueldo de diez mil hombres de armas, cuatro mil ginetes, cincuenta mil infantes, sin las gentes de Andalucía, treinta galeras cincuenta naos, sin mucha artillería, municiones y bagaje, que el rey por medio año pidió, que era cuantía de mas de cien cuentos, dándose cada dia al de caballo veinte maravedís, y al infante diez. Desta excesiva suma para aquel tiempo, espantándose muchos los procuradores, suplicaron al infante, que hablase con el rey sobre el moderar aquellas cosas, pues que el rey tenia grandes tesoros en Segovia. El infante con-

sultándolo con el rey, y respondiéndoles de su parte, que diesen dentro de medio año cuarenta y cinco cuentos, y que si de mas hubiese necesidad, que el rey pudiese repartir, pasado el dicho plazo, sin llamar á cortes, fueron contentos los procuradores, aunque se les hizo difícil el conceder la reparticion, sin tornarse á juntar, pero todavía lo consintieron.

El pontífice Inocencio séptimo pretenso papa, residente en Roma, falleció en aquella ciudad en seis de noviembre, dia sábado deste año de seis, habiendo pontificado dos años, y veinte y un dias, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro. Por su fin, vacando su silla veinte y tres dias, fué creado por trece cardenales de su obediencia Angelo Corrario, de nacion veneciano, patriarca de Constantinopla, cardenal del título de San Marcos, que en el papazgo pretenso se llamó Gregorio duodécimo, cuya eleccion siendo en treinta de noviembre, dia martes, fiesta de san Andrés, fué coronado en la iglesia de San Pedro en cinco de diciembre, dia domingo deste año, siendo de edad de ochenta años; no cesando la cisma de la Iglesia.

Estando las cortes de Toledo, y guerra de Granada en estos méritos, el rey don Enrique enflaquecia mas de dia en dia, hallándose en esta sazon la reina doña Catalina con el príncipe don Juan su hijo en la ciudad de Segovia. Cuando el rey se vió propincuo á la muerte, confesó y comulgó como católico príncipe, ordenando su testamento en veinte y cuatro de diciembre, dia viernes deste año en la misma ciudad de Toledo, en presencia de Juan Martinez su canciller del sello secreto, y proveyendo las cosas de su ánima, dejó por sus testamentarios al condestable don Rui Lopez, y á don Pablo obispo de Cartagena, canciller mayor del príncipe don Juan su hijo, y á fray Juan Enriquez, ministro de la orden de san Francisco, su confesor, y á fray Hernando de Illescas, confesor que fué del rey don Juan su padre, declarando por heredero de los reinos, á su hijo don Juan, príncipe de las Asturias, niño de veinte y dos meses, y en falta suya á la dicha infanta doña María su hija primogénita, y á falta della á la segunda hija la infanta doña Catalina, que poco habia que naciera. Nombró por tutores del príncipe, futuro rey, á la reina doña Catalina su mujer, y al infante don Fernando su hermano, y tambien por gobernador de los reinos. Para la crianza y guarda del príncipe, señaló á Diego Lopez de Estuñiga, su justicia mayor, y á Juan Velazco su camarero mayor, y á don Pablo obispo de Cartagena, hasta que tuviese edad de catorce años. Mandóse enterrar con el hábito de san Francisco, de cuya orden mandó, que sus testamentarios hiciesen un monasterio. Habiendo ordenado con grande orden su última voluntad, falleció otro dia, cuya muerte muy diferente que en la crónica del rey don Juan su hijo, cuenta Alvar Gutierrez de Toledo, siguiendo á fray Alonso de espina, como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXXIX.

De lo que Alvar Gutierrez de Toledo y fray Alonso de Espina escriben de la muerte del rey don Enrique, haber resultado de veneno, que le dió un judío, médico suyo, y señalada muerte del rey.

Alvar Gutierrez de Toledo, tratando de la muerte del rey don Enrique en el libro que escribió de las cosas notables del mundo, dirigido á don Alonso de Fonseca arzobispo de Toledo, pone las razones siguientes, palabra por palabra. No es razon, de pasar en disimulacion la ignorancia grande, ó la prevenida y pensada malicia del cronista del rey don Juan el segundo, por no haber escrito la manera de la desdichada muerte del muy virtuoso y esclarecido rey don Enrique el tercero entre las otras cosas, que de su vida escribió en el principio de la crónica del rey don Juan el segundo su hijo, porque se habia de informar, de lo que claramente ignoraba, y no lo haciendo así de remiso es notoriamente culpado. Y tambien por aceptar y usar oficio, que suficientemente no podia cumplir, y no carece de mayor culpa, si sabiendo la dicha muerte, maliciosamente no la quiso escribir, porque allende de ser en su oficio defectuoso, cometió traicion, por no descubrir y manifestar los nombres de aquellos, que mataron al rey don Enrique su señor. Y tal señor, que segun sentencia de todos los de su tiempo, fué uno de los mas virtuosos y esclarecidos reyes, que á España habian gobernado, por la cual causa fué acrecentada la maldad de los traidores, y dió causa grandísima al cronista, en callar, que los ilustrísimos sucesores del reino, pudiesen por la misma manera en sus vidas ser ofendidos. Y tambien para que de allí adelante, no se pudiese poner remedio, como tan gran delito no fuese cometido, en todo esto ofendió gravemente á la magestad del padre, y del rey su hijo, segun que mas largamente en las alfonsíes leyes es contenido. Y porque la muerte de tan virtuosísimo rey de todos es digna de ser lamentada, acordó de la poner aquí, segun que la escribió el autor llamado *Fortalicium fidei*. El cual dice así, que en Segovia acaeció una cosa maravillosa en el dicho año del Señor de mil y cuatrocientos y cinco, siendo de tierna edad el rey don Juan el segundo, y su tutora la reina doña Catalina su madre, hija del duque de Alencastre de Inglaterra, gobernando con ella el fortísimo y justo varon el infante don Fernando, hermano del dicho rey don Enrique difunto. Un judío médico compró de un codicioso sacristan de la iglesia de San Facundo de la misma ciudad el cuerpo sacratísimo de nuestro Señor Jesucristo. El cual tomando con sus inmundísimas manos al preciosísimo Sacramento juntamente con otros sus compañeros lo llevó á la sinagoga, y echolo en una caldera, que estaba llena de agua, que hervia. Y el santísimo Sacramento se alzaba en alto, que no tocaba á la agua, viéndolo todos cuantos allí estaban, y aunque muchas veces le echaron en el agua, siempre se salia y sostenia en el aire. Y algunos dellos, habido su consejo, por el temor que tenian á los cristianos, si á sus oidos viniese la maldad dellos, juntamente con el milagro acontecido, tomando el cuerpo del Señor, envuelto en un paño, lo llevaron al monasterio de Santa Cruz de la órden de los predicadores, que están en Segovia, y con gran secreto y seguridad se lo dieron al prior de la casa, contándole el milagro, como habia acontecido. É idos los judíos luego fueron llamados los frailes, que con solemnidad llevaron el Santísimo Sacramento al altar mayor y pensando qué harian de aquella hostia consagrada, habido su consejo la dieron á un infante inocentísimo de la misma órden, el cual recibiéndola devotísimamente, pasados tres dias, murió. El prior del monasterio, porque el milagro no fuese secreto, y la gran maldad de los judíos, no quedase sin castigo, acordó de lo decir al obispo de Segovia don Juan de Tordesillas, varon estrenuo, y celador de la fé católica. Y porque en el mismo tiempo estaba la reina doña Catalina en la ciudad de Segovia, fuéronselo á decir. Y hecha diligente inquisicion sobre el dicho caso, fue-

ron hallados algunos judíos que se habian concertado para la compra que hicieron del santo Sacramento, entre los cuales fué uno, llamado don Mayr, médico del rey don Enrique, padre del rey don Juan el segundo. El cual puesto á tormento, no solamente confesó, lo que los otros, y él con ellos habian hecho, mas declaró tambien, como él babia muerto al ilustrísimo rey don Enrique de muy esclarecida memoria. Por lo cual él y los otros fueron arrastrados por Segovia, y hechos cuartos. No era este caso tan pequeño, para que por el cronista fuese puesto en olvido, mayormente habiendo acontecido en la corte adonde estaba la reina, gobernadora de Castilla, que en ninguna manera no podia ser secreto, pues que públicamente los judíos fueron por Segovia justiciados, y siendo notorio el hecho, no puede el cronista alegar ignorancia de no haberlo sabido, por donde manifiestamente se conoce, que no sin obra de mucha malicia, quiso callar un caso tan aborrecido de las leyes y de toda la nacion española, mostrándose riguroso y prolijo adonde no habia delito ninguno, y remiso y negligente, á do claramente constaba de la traicion contra el rey cometida.

Estas son las palabras y razones de Alvar Gutierrez, el cual en decir, que esto pasó en el año de mil y cuatrocientos y cinco, recibe engaño, porque en este año, el rey don Juan no estaba en tutorías, porque el rey su padre vivia, pero sigue en la narracion á fray Alonso de Espina, en el libro tercero de su *Fortalicium fidei*, que es de la guerra de los judíos, en el capítulo que comienza, *Undecimum mirabile*, donde el autor afirma, haber él mismo oido este caso á muchos, especialmente señala, habérselo referido el reverendo maestre fray Martin de Córdoba, religioso de la órden de san Agustin, el cual certificaba, habérselo realmente así contado fray Juan de Canalejas, religioso de la órden de santo Domingo, que á todo se halló presente. Por tanto alvar Gutierrez tiene mucha razon de quejarse del descuido notable que en referir esto, pasó á los escritores de la crónica del rey don Juan. La cual corrigió el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del consejo del emperador y rey don Carlos, y su relator, y refrendario, y catedrático de prima de Salamanca: pero los que á mi ver en esto tuvieron culpa, serian Alvar García de Santa María, cuyo cuerpo yace en la capilla mayor del monasterio de San Juan de Burgos de la órden de san Benito, que la crónica del dicho rey don Juan el segundo comenzó, y la prosiguió hasta el año de mil y cuatrocientos y veinte, y aun el mismo, segun queda dicho, refieren, que escribió la del mismo rey don Enrique: sin la parte que se halla de Pero Lopez de Ayala su canciller mayor. Despues Fernan Perez de Guzman prosiguió la del rey don Juan, sobre lo que Alvar García escribió. Escribe fray Alonso de Espina en la misma obra del *Fortalicium fidei*, sobre este caso, que el obispo de Segovia creyendo descubrir mayores y mas cosas, de tal manera comenzó á solicitar el negocio, que los judíos de aquella ciudad, por temer mas puniciones y males, sobornaron al maestre-sala del obispo con suma de dineros, para que con veneno le matase, y que él aunque lo procuró, permitió Dios, cuya era la causa, que mediante el buen cocinero, se descubriese la maldad, por lo cual siendo el malhechor entregado al brazo seglar, fué con muchos judíos arrastrado, y hecho cuartos en la ciudad de Segovia, estando allí la corte del rey don Juan, y de su madre la reina doña Catalina. Tal refieren, ·e fué la muerte del rey don Enrique, el cual, habiendo diez y seis años y dos meses, y veinte y un dias que reinaba, falleció en la ciudad de Toledo, en veinte y cinco de diciembre, dia sábado, festividad de la Pascua de Navidad de nuestro Señor, entre prima y tercia, principio del año de mil cuatrocientos siete, siendo de edad de solos veinte y siete años pasados. Segun él mismo habia mandado en su testamento, fué enterrado en la santa iglesia de la misma ciudad, en la capilla de los Reyes nuevos, donde estaban enterrados los reyes sus padres y abuelos.

CAPÍTULO XL.

De la descripcion de la persona del rey don Juan, y como en ausencia fué alzado por rey, y rara fidelidad del infante don Fernando su tio.

Don Juan, segundo y último deste nombre, sucedió al rey don Enrique su padre en el primero dia del dicho año del nacimiento de mil y cuatrocientos y siete, siendo de edad de veinte y dos meses. Fué el rey don Juan, alto de cuerpo, tirando á la reina su madre, de grandes miembros, pero no de buen talle y fuerzas, los hombros altos, blanco y rubio, el rostro grande, la habla arrebatada, manso, sosegado, bien mesurado, cuerdo en el hablar. Fué bien discreto en conocer á los que bien hablaban, y holgaba de oir á los discretos y leidos, siendo él mismo amigo de historias y aun poetas, y metrificaba con buena gracia, y gustaba mucho de las razones agudas, y él mismo las sabia decir. Fué amigo de caza y música, buen justador y jugador de cañas, pero muy remiso y negligente en la gobernacion de sus reinos, no se ocupando si quiera en la semana un dia en ello, remitiéndolo todo á sus privados, muy al contrario de lo que hacia el rey don Enrique su padre. Faltándole lo mejor y mas necesario, hubo en su tiempo mas guerras y sediciones civiles y revueltas que nunca en los reinos de Castilla y Leon hasta su tiempo, no siendo el rey obedecido, sino sus privados, llenos de estraños bandos y parcialidades.

Luego que el rey don Enrique su padre falleció, juntáronse los prelados y grandes, y procuradores de los reinos, que en la corte se hallaban en la santa iglesia de Toledo, en la capilla del arzobispo don Pedro Tenorio, siendo presente el infante don Fernando, duque de Peñafiel tio suyo. Al cual algunos caballeros, le aconsejaron y persuadieron, tomase título real, pues el rey su sobrino, quedaba tan pequeño, ofreciéndosele de ayudar en ello. A los grandes, que esto le aconsejaban, pareció, no ser en los reinos de Castilla y Leon cosa nueva, dejando á los sobrinos tomar á los tios por reyes, por hallar en comprobacion desto, diversos ejemplos, como se hizo con el rey don Sancho el cuarto, que dejando al infante don Alonso de la Cerda su sobrino, le tomaron por rey. Tenian otro ejemplo mas fresco, porque en los reinos de Castilla y Leon, por antiquísima costumbre, siendo las mujeres capaces para heredar los reinos, dejando á doña Constanza, hija mayor del rey don Pedro, tomaron por rey á su tio el rey don Enrique el segundo, aun no siendo de legítimo matrimonio. Antes destos dos hallaban otro ejemplo mas antiguo del reino de Castilla, de la misma calidad, porque por muerte del rey don Enrique el primero, los caballeros de Castilla, dieron los reinos á la reina doña Berenguela, y á su hijo el santo rey don Fernando el tercero, dejando á la infanta doña Blanca reina de Francia su hermana mayor, tia del rey don Fernando, mujer de Luis rey de Francia, octavo deste nombre, madre del rey san Luis. Sin estos hallaban otros ejemplos

en los reyes de Leon, que por brevedad, no se refieren aquí, remitiendo al lector á lo que á la sucesion de aquellos reyes, queda escrito. Inclinábanse á esto muchos caballeros, de los que en las cortes de Toledo se hallaban, por ver la guerra de los moros en las manos, y no saber qué movimientos haria el rey de Portugal, en guardar, ó quebrantar la tregua, á cuya causa pusieron los ojos en el infante don Fernando, para que él reinase, considerando, que por quedar el rey su sobrino de tan pequeña edad, podian en los reinos suceder mayores daños y escándalos, que no en hacer ahora la línea real transversal, pues no era en estos reinos cosa nueva. Con estas consideraciones, estando todos los grandes juntados en cortes generales, dijo en presencia de todos el condestable don Rui Lopez de Avalos, que por quien alzarian la voz de rey de Castilla? Estas palabras, que segun es verisímil, fueron dichas con acuerdo y consulta de otros caballeros de su opinion, encaminólas el condestable al infante don Fernando. El cual con único ejemplo, ó siquiera muy raro, observando al rey su sobrino la fidelidad, digna á tan excelente príncipe, respondió, que por quien, sino por el rey don Juan su sobrino, unigénito varon del rey don Enrique? Desta manera el ínclito infante don Fernando, guardando inviolable y debida fidelidad á la línea real, tomó por su rey y señor natural, á su sobrino el rey don Juan, que en estos dias estaba en el alcazar de Segovia, con la reina doña Catalina su madre. Dando el infante por sus propias manos el pendon real al condestable don Rui Lopez, anduvieron todos por la ciudad, diciendo á altas é inteligibles voces, Castilla, Castilla, por el rey don Juan, cuya real corona desta manera quedó firme en la sucesion real.

CAPÍTULO XLI.

De la órden que en la gobernacion de los reinos se tomó, y conquistas que contra moros hizo el infante don Fernando.

Acabadas estas cosas y el enterramiento del rey don Enrique, el infante don Fernando partió de Toledo en primero de enero de este año de mil y cuatrocientos y siete á Segovia, y allí despues de algunas dudas y cuestiones, fué dada la crianza del rey á la reina doña Catalina su madre, que con grande instancia, como era razon, lo pedia. A Juan de Velasco y á Diego Lopez de Estuñiga, que tambien pedian la crianza del rey, segun el testamento del rey su padre, hiciéronles callar, con darles la reina doce mil florines de oro, sin los muchos ruegos é intercesiones del infante. Despues leido el testamento del rey, aceptaron con juramento la tutela del rey, y gobernacion de los reinos, jurando tambien de guardar las leyes, usos, franquezas y privilegios de los reinos, siendo el que tomaba los juramentos don Juan de Illescas, obispo de Sigüenza. En el mandar siendo incompatible ordinariamente el número de dos, no tardó de haber diferencias entre el infante y la reina, que era totalmente regida de una dueña, natural de Córdoba, llamada Leonor Lopez, sin cuyo parecer no hacia ninguna cosa, aun de las determinadas en consejo, de tal manera, que si no fuera por la mucha bondad y templanza del infante los reinos se vieran en grande confusion. Dióse orden, que la reina trajese trescientas lanzas, para la guarda del rey, y doscientas el infante para la suya, cosa pesada á cuantos con sano consejo lo miraban y contemplaban. En esta sazon, fueron sacados veinte cuentos de maravedís de los tesoros, que el rey don Enrique habia dejado, porque la gente de la frontera, estaba en mucha necesidad, pero la reina expresó condicion de retorno cuando las rentas reales se cogiesen. Entre tanto que estas cosas pasaban en Segovia, Fernan García de Herrera mariscal de Castilla, que por capitan de la frontera estaba en Lorca, entró en tierra del reino de Granada, por coger ciertos moros, que en la ciudad de Vera se recogian, y por falta de escaleras, dejando de tomarla, yendo despues á Jujena, que cuatro leguas dista de Vera, hubieron batalla con los otros moros. Los cuales siendo vencidos, entraron en la villa, y no pudiendo tomar el castillo, tornaron á sus tierras, por ser certificados, que grande muchedumbre de moros venian sobre ellos. Holgando la reina é infante de la nueva victoria, comenzaron á dar calor en la partida para la guerra, la cual procuraba el infante.

Despues de largos medios, que en Segovia se trataron, dividieron la gobernacion de los reinos, quedando á la reina el arzobispado de Santiago, y obispados de Tuy, Astorga, Oviedo, Leon, Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Avila, Segovia, Osma, Burgos, y Calahorra, y al infante, los arzobispados de Toledo y Sevilla, y obispados de Cuenca, Sigüenza, Cartagena, Cadiz, Córdova, Jaen, Badajoz, Coria, Plasencia, Lugo, Mondoñedo, Palencia, y Orense, con ciertas condiciones sobre el juzgar, conocer de los pleitos, y otras cosas. Al tiempo que estas cosas en las cortes de Segovia se ordenaban, los moros cercaron á Priego, y habiendo tornado con grande daño, partió de Segovia el infante don Fernando en trece de abril, para Andalucía, hecha prevencion y llamamiento de los grandes. Del Espinar envió á su villa de Medina del Campo á los infantes don Alonso y don Juan sus hijos, y á las infantas sus hijas. En Villa Real se detuvo el infante algunos dias, aguardando las gentes, no cesando en este medio algunos pueblos de tierra de Murcia, y Andalucía de hacer entradas en tierras de moros: cuando siendo los cristianos vencidos, cuando siendo vencedores: aunque con todo esto, fué tomada á escala vista la villa de Pruna en cuatro de junio. Despues que el infante llegó en Córdoba, pasando á Sevilla en veinte y dos de junio, y con grande diligencia, ordenando todas las cosas de mar y tierra, para la guerra, adoleció de calenturas. A esta sazon los moros pensaron arrrebatar á Lucena, pero siendo los del pueblo avisados, de tal modo se recogieron, que sin mas tardar, tornaron á sus casas. Las galeras de Castilla, que eran trece, combatiendo cerca de Cadiz con las de los reyes de Tunez y Tremecen, que eran veinte y tres, fueron los moros vencidos, por el almirante don Alonso Enriquez, tomándoles ocho galeras, y otras siendo hundidas, las demás echaron á huir. El infante, aunque habiendo hecho reseña general, halló faltarle la tercera parte de la gente, por no ser mas de ocho mil los de á caballo, y el sueldo pagárseles entero: todavía determinó entrar en tierras de moros, porque las gentes de las fronteras hacian grandes correrías, robando á los moros mucho ganado. Por lo cual el rey de Granada, juntando cien mil peones, y siete mil de á acaballo, quemó los arrabales de Baeza, y defendiéndose la ciudad por el valor de Garci Gonzalez de Valdes, y de otros caballeros, fué el rey moro sobre Bedmar, la cual habiendo tomado por fuerza, tornó á Granada.

El infante don Fernando partió de Sevilla en siete de setiembre, llevando consigo la espada del santo rey don Fernando, que ganó á aquella ciudad, con homenaje de tornarla, y poniendo asedio sobre la villa de Za-

hara, fué combatido el pueblo con tres piezas de artillería, sin que en los dos primeros los artilleros hubiesen podido apuntar á la muralla, por mucho que dispararon, por no ser peritos en la gobernacion deste género de instrumento, cosa en esta sazon nueva para españoles. Al cabo la villa fué tomada, saliendo libres los moros con sus haciendas, excepto armas y vituallas, y en tres de octubre entró en el pueblo el infante. El cual habiendo hecho tomar el castillo de Audita, y dado orden en los negocios entró adelante, y los moros desampararon la torre de Alhaquin. Habiendo algo escaramuzado los cristianos con los moros de Ronda, puso cerco el infante sobre la villa de Septenil, cuyo combate yendo largo, fué cobrada la villa de Ayamonte, por Pedro de Estuñiga, á quien el infante cometió aquel hecho. Luego Gomez Suarez de Figueroa tomó á Priego, que estaba sin gente, y á Cañete, que estaba con poca, y despues fué tomado por otros caballeros el castillo de las cuevas.

CAPÍTULO XLII.

De la continuacion de la guerra de los moros, y muerte de don Pero Lopez de Ayala, y principio de Alvaro de Luna, y cortes de Guadalajara. Treguas y embajadas.

Durante el cerco de Septenil, el rey de Granada con ochenta mil peones y seis mil caballos cercó la ciudad de Jaen, la cual siendo socorrida, tornó el rey moro con poca estima á la ciudad de Granada, habiendo talado el territorio desta ciudad. Entre tanto fué ganado el castillo de Ortejica, rindiéndose con conciertos, y haciendo los cristianos mucho daño en toda la tierra hasta junto á Málaga, tornaron con muy grande presa de ganados. Habiendo hecho otras correrías, y no se pudiendo tomar Septenil, el infante alzó el cerco en veinte y cinco de octubre con harta tristeza, aunque á pura persuasion de los del consejo. Hubo despues diferentes pareceres, sobre quienes quedarian por fronteros, y el infante, por evitar diferencias, quiso quedar en persona. Cuando los moros vieron la retirada, quisieran tomar á Cañete, pero por haberse defendido los cristianos, fuéron á Priego, y las Cuevas, que por no haber gente, las quemaron. El infante entrando en Sevilla con grande fiesta, que por el pueblo y clero se le hizo, tornó á su lugar la espada del santo rey su séptimo abuelo, y despues juntando el consejo de la ciudad, les dió gracias por lo mucho que habian trabajado en proveer el ejército de lo necesario, y habiendo dado orden en Sevilla y Córdoba del presidio de la frontera, tornó despues á Castilla.

En este año falleció en la ciudad de Calahorra Pero Lopez de Ayala canciller mayor de Castilla, en edad de setenta y cinco años, y fué enterrado en el monasterio de Quijana, sepultura de sus progenitores. Este caballero de quien la historia deja hecha mencion, siendo muy esforzado y prudente varon, teniendo estrecha familiaridad con las letras de las historias y filosofía, escribió muchas obras: especialmente las historias de Castilla, comenzando desde el rey don Pedro hasta parte de los tiempos del rey don Enrique, padre deste rey don Juan. Siendo aficionado á caza escribió un curioso libro de la caza, y tambien otro intitulado Rimado del palacio. No solo escribió estas y otras obras, mas de fuera destos reinos, hizo traer muchos libros, que ántes no habia en ellos, heredando el ser aficionado á letras de su padre Fernan Perez de Ayala, por cuyo hijo se pudo con razon decir: que las letras no embotan la lanza, porque siendo muy esforzado y valiente caballero, fué preso en aquellas dos famosas batallas, la primera de Nájara, entre los reyes hermanos don Pedro y don Enrique, y la segunda en la de Aljubarrota entre castellanos y portugueses, y pasó por otros muchos trances de armas.

El infante don Fernando, habiendo tenido la Pascua de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y ocho en Toledo, fué á Guadalajara, á ver al rey y reina é infantas, que en aquella ciudad estaban. En esta sazon se juntaron en Guadalajara en cortes generales las ciudades y villas, y grandes de los reinos, seglares y eclesiásticos, siendo uno dellos don Pedro de Luna arzobispo de Toledo, el cual trajo á un deudo suyo de edad de diez y ocho años, que se decia Alvaro de Luna, hijo de Alvaro de Luna, señor de Cañete, y de otros pueblos, copero mayor que fué del rey don Enrique, habido en una mujer, llamada María de Cañete, que escriben, no haber sido honesta, por lo cual tenia el padre en poco al hijo, al cual en su muerte dejó solos ochocientos florines, á ruego de amigos, y por no estimarle por verdadero hijo, vendió en vida cuantos pueblos tenia. Otras personas destos reinos, hubieron hijos en María de Cañete, siendo uno de los hijos, don Juan de Crezuela obispo de Osma, y despues arzobispo de Sevilla, y luego de Toledo, hijo de un alcaide de Cañete. Alvaro de Luna, cuando su padre falleció, fué llevado á la corte del pontífice Benedicto pretenso papa, deudo suyo, el cual en el sacramento de la confirmacion le mudó el nombre de Pedro en Alvaro, que era el paterno, y venido á Castilla con el arzobispo, él le hizo asiento en la cámara del rey, por medio de Gomez Carrillo ayo del rey, deudo del arzobispo. De las cosas deste Alvaro de Luna, que vino á ser poderoso señor en estos reinos, adelante se hará suficiente relacion. En estas cortes ofrecieron los reinos al rey sesenta cuentos, para la prosecucion de la guerra.

Entre tanto el rey de Granada, cercando Alcaudete en diez y ocho de febrero, con siete mil caballos, y ciento y veinte mil peones, la combatió fortísimamente, pero fué defendida por el valor de Martin Alonso de Montemayor, y de otros caballeros, y gentes, que dentro se hallaron. Ne ménos fueron vencidos los moros en diversas partes, yendo por vituallas. La resolucion de los negocios de las cortes yendo á la larga, por opiniones diferentes, que sobre la guerra habia, fué diferida para el año siguiente, aunque siempre quedaron de dar cincuenta cuentos y lo demás, si necesario fuese. Cuando el rey de Granada se retiró, Garci Fernandez Manrique, que tenia á Jerez, y Fernan Rodriguez de Vazillo, teniente de alcaide de Zahara, y Fernando Arias de Saavedra alcaide de Cañete, entraron cada uno por su parte, á robar las tierras de la circunvecindad de cada uno, siendo el que mayor presa sacó Garci Fernandez, y el que mayor victoria Fernando Arias.

En esta sazon habiendo enviado el rey de Granada sus embajadores á Guadalajara, se concertó tregua por ocho meses, contra la voluntad del infante don Fernando, que como católico príncipe deseaba la santa guerra, por lo cual los cincuenta cuentos, bajando á cuarenta, cesaron las armas, aunque Garci Fernandez Manrique, si por esto no fuera, siempre hubiera hecho alguna grande cabalgada, pero con el aviso de la tregua tornó de tierra de moros, despues de haber entrado dentro. Muriendo en este año Mahomad rey de Granada, sucediole Jucef su hermano, con quien se confirmó la tregua pasada. Habia dias, que don Juan de

Velasco, y don Diego Lopez de Estuñiga, se tenia sospecha de revolver siempre al infante con la reina, aunque la prudencia y flema del infante á todo daba evasion. Don Fadrique conde de Trastamara, hijo del conde don Pedro, que fué condestable, sintiéndose desto, persuadió al infante, que castigase á los tales, y si él mandaba, él los prenderia, por lo cual los dichos dos caballeros, se retiraron de la corte, quedando la reina doña Catalina muy sentida. Despues aunque aconsejaron á la reina como le cumplia conformarse bien con el infante, fué por demás, porque como mujer no alcanzaba á creer, lo que cumplia al servicio del rey su hijo, y bien de los reinos. En estos dias falleciendo don Fernan Rodriguez de Villalobos, maestre de Alcántara, fué electo en su lugar don Sancho, hijo cuarto del infante don Fernando, cuyos tiernos dias dispensó el pontífice Benedicto, siendo en el año de mil y cuatrocientos y nueve, en veinte y tres de enero recibido por maestre.

Despues habiendo el infante enviado gentes á poblar á Priego, vinieron los moros sobre ellos, y aunque mataron algunos cristianos, contra la fé prometida, todavía quedó el pueblo por los cristianos. Estando quejoso desto el infante, pero dando el rey de Granada algunas escusas, la tregua fué prorogada por cinco meses mas, asistiendo la corte en Valladolid. En esta sazon llegaron á la corte embajadores de Carlos duque de Orleans, y de su hijo el conde de Claramonte, ofreciéndose al rey de venir á la guerra contra moros, con mil lanzas á su costa. El duque de Austria y el conde de Lucemburgo, se ofrecieron tambien de venir, pidiendo el de Austria, por mujer á doña Beatriz, reina viuda, mujer segunda que fué del rey don Juan. Por lo uno dieron á todos gracias, significando las treguas, y á lo del casamiento, no quiso la reina viuda condescender, viviendo en estos dias en Villa Real, que era suya: pero confirmóse la antigua confederacion, que entre Castilla y Francia habia. Vinieron tambien á la corte don Juan de Velasco y don Diego Lopez de Estuñiga, habiendo, mediante la reina, alcanzado la gracia y perdon del infante. Despues juntando cortes fué ratificado el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey, con su primo el infante don Alonso, primogénito del infante don Fernando, dando en dote á la infanta, el marquesado de Villena, Aranda, y Portillo, y á ella fueron dadas en arras, treinta mil doblas. Falleciendo en este año don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, fué elegido en su lugar el infante don Enrique, hijo tercero del infante, habiendo en ello trabajado el condestable don Rui Lopez de Avalos.

CAPÍTULO XLIII.

Como en esta sazon sucedió haber tres pontífices, pretensos papas, y conquista de Antequera y otras fortalezas, y pretension del infante don Fernando á los reinos de Aragon y soltura del de Benavente.

Siendo grandes las diligencias, que diversos príncipes y repúblicas con santo celo de la union de la Iglesia católica hacian, aunque los pretensos papas, habian asignado vistas en Saona, viniendo á menospreciar el uno al otro, sin poderlos conformar, se congregó concilio en Italia en la ciudad de Pisa, en el año pasado de ocho. En él siendo ambos pontífices Benedicto y Gregorio acusados de colusion, y procediendo contra ellos, fueron en cinco de junio, dia miércoles deste año presente de nueve declarados por privados de sus pretensiones de pontífices de la Iglesia romana, habiendo catorce años y ocho meses y nueve dias, que Benedicto fuera electo en Aviñon, y dos años y seis meses y seis dias que Gregorio fuera elegido en Roma, como consta de sus elecciones, que la historia ha señalado. El concilio pisano teniendo á ambos declarados por escluidos de sus pretensos, entraron por ordenacion suya en conclave á la eleccion del nuevo pontífice veinte y tres cardenales de la obediencia de ambos pretensos papas, que ni al uno ni al otro ya no obedecian, y eligieron en veinte y seis de junio, dia miércoles de este mismo año de nueve á fray Pedro Filargo, religioso de la órden de san Francisco, teólogo, natural de Candia, arzobispo de Milan, y cardenal del título de la Basílica de los Santos doce Apóstoles, siendo de edad de setenta años, y fué coronado en la iglesia catedral de la misma ciudad en siete de julio, dia domingo, llamándose en el pretenso papazgo Alejandro quinto. Cuya eleccion causó mayor division y cisma en la Iglesia de Dios, porque Benedicto y Gregorio, no obedeciendo al concilio, ni teniéndole por tal, sin curar de la eleccion de Alejandro, continuando sus títulos de papas, si ántes habia dos, creciendo el número á tres con la eleccion pisana, hubo mayor turbacion en la cristiandad, no cesando tan grandes inconvenientes por algunos años, hasta el tiempo que la historia notará. Los reinos de Castilla, Aragon y Navarra, no teniendo por legítimo concilio al pisano, y ménos por verdadero papa, á Alejandro, mas que á Gregorio, permanecieron en la obediencia de Benedicto, hasta el concilio de Constanza. El pontífice Alejandro vivió poco tiempo despues de su eleccion, porque falleció en Bolonia, ciudad de la santa sede apostólica en tres de mayo, dia sábado en la noche del año de mil y cuatrocientos y diez, habiendo diez meses y ocho dias, que en Pisa fuera elegido, y fué enterrado en la iglesia del monasterio de su religion de San Francisco, siendo de edad de setenta y un años. Por su fin vacando su silla trece dias, fué elegido en su lugar en la misma ciudad, en diez y siete de mayo, dia sábado deste año por diez y seis cardenales de su obediencia Baltasar Cosa, natural de Nápoles, diácono cardenal del título de San Eustacio legado de Bolonia, que en el papazgo pretenso, se llamó Juan vigésimo tercio, aunque en la verdadera cuenta de los escritores de mas diligencia es vigésimo primo, y fué coronado en la iglesia catedral del mismo pueblo en veinte y cinco de mayo, dia domingo del mismo año.

El infante don Fernando, no queriendo pasar el tiempo en ociosidad, en este año de diez, partió por el mes de febrero á la guerra de los moros, y estando reconciliando en su gracia á don García Hernandez, señor de Villagarcía, comendador mayor de Castilla, que por haber procurado el maestrazgo de Santiago, y otros negocios, estaba fuera de su benevolencia, fué certificado como los moros en cinco de abril, habian tomado á Zahara, y robado y cautivado cuanta gente habia, y muerto mucha, y quemado las puertas de la villa, escepto, que al castillo no habian podido tomar. Con esto el infante, llegado á Córdoba, hizo reparar el pueblo, y en veinte y seis de abril puso cerco sobre Antequera con diez mil infantes, y tres mil y quinientos de á caballo. Para asegurar el cerco, hizo tomar dos sierras, la que era mas baja á don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, y don Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de las Asturias, don Alvar Perez de Guzman, don Juan Hurtado de Mendoza, y á otros muchos caballeros con seiscientas lanzas y dos mil in-

fantes, y la mas alta tomaron el conde don Martin Vazquez, don Fernan Perez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa, don Ramiro de Guzman, fray Juan de Sotomayor, gobernador mayor de Alcántara, con cuatrocientas lanzas y mil infantes. Mandó el infante labrar diligencia en Sevilla escalas y otros instrumentos militares, para mayor combate del pueblo. Cuando el rey de Granada supo el cerco, enviando cinco mil caballos, y ochenta mil peones con dos hermanos suyos, despues de algunas livianas escaramuzas, acometiendo los moros la sierra, donde el obispo de Palencia estaba, vinieron de escaramuzas á batalla en seis de mayo. En el cual no solo los moros fueron vencidos, compeliéndolos á desamparar el real: pero en la batalla, y alcance murieron quince mil dellos, y de los cristianos solos ciento y veinte. Por otra parte trescientos de caballo cristianos, que estaban en el presidio de Jaen, entrando á robar la tierra fueron vencidos, muertos y presos, cerca de Montejicar. Pasadas estas cosas mandó el infante batir el pueblo, que grande daño hacia en los del ejército, matando mucha gente, siendo en una escaramuza muerto Martin Ruiz de Avendaño, con un pasador que tenia yerba. No cesando las correrías, hicieron los cristianos mucho daño, hasta talar el territorio de Málaga. En esta sazon el rey de Granada procurando treguas, ó quemar secretamente con alquitran los aparejos del combate de Antequera, ni lo uno alcanzó, ni lo otro pudo efectuar, porque siendo descubierto el trato, se puso la debida guarda, no solo castigando á los traidores, mas tambien cercando de tapias á la redonda todo el pueblo, porque ningun moro entrase de noche al socorro. A esta causa el rey de Granada quisiera venir á dar batalla al infante, pero no se atrevió, porque sabido esto el infante habia hecho tornar al ejército los pendones de Sevilla y Córdoba, que siempre fueron entre los pueblos andaluces de grande efecto en las santas guerras de Granada.

El infante tuvo en estos dias aviso, como don Martin, único deste nombre, décimo quinto rey de Aragon su tio, era fallecido en treinta y uno de mayo, dia sábado deste año en el monasterio de Valdoncellas, cerca de Barcelona, no dejando hijos, mandando, que el heredero mas propincuo hubiese sus reinos. Los que vinieron á pretender los reinos, fueron don Alonso duque de Gandia, don Fadrique conde de Luna, Luis duque de Anjous príncipe francés, que se llamaba rey de Nápoles, don Jaime conde de Urgel, casado con hija del rey don Pedro. Tambien vino á la misma pretension el infante don Fernando, por su madre la reina doña Leonor, infanta de Aragon, hija del rey don Pedro, cuarto y último deste nombre, cognominado el Ceremonioso, décimo tercio rey de Aragon, padre de los reyes don Juan primero deste nombre, décimocuarto rey de Aragon, y de su hermano el rey don Martin ahora muerto, cuyo sobrino era el infante don Fernando. El cual tenia para estos negocios enviado por sus embajadores á Aragon meses habia, á Fernan Gutierrez de Vega su repostero mayor, y al doctor Juan Gonzalez de Azevedo, y por estar ahora ocupado en la guerra, no dió tanta priesa á las cosas de Aragon. Pasando el cerco á la larga, hubo junto á Archidona una grande refriega, en que los moros fueron vencidos. Luego en diez y seis de setiembre fué tan recio combatida la villa de Antequera, que no cesaron los cristianos, hasta la tomar, siendo los primeros pendones, que subieron los de don Garci Fernandez Manrique, y don Carlos de Arellano, señor de los Cameros, y Rodrigo de Narvaez, y de los hombres de armas, que primero arremetieron, fué un vizcaino, llamado Juancho, que luego fué muerto, y de los que primero entraron Gutierre de Torres, y Sancho Gonzalez Cherino, y otros. Con todo esto el castillo restando por los moros, sin mas combates le rindieron en veinte y cuatro de setiembre, sacando libres sus personas y haciendas, puestas en Archidona. En este dia entró en el castillo don Fadrique conde de Trastamara tio del infante, con el obispo de Palencia, y salidos los moros, entregó la villa y castillo á Rodrigo de Narvaez. El rey de Granada con grande enojo desto, hizo correr y talar la tierra de Alcalá la Real.

El infante no contento de ganar á Antequera, hizo tomar tres castillos, que cerca estaban, llamados Aznalmara, Cabeche, y Jebar, el cual al principio hizo resistencia: pero por el valor del condestable don Rui Lopez de Avalos fué tomado. Despues dando órden en los negocios de la conservacion de lo conquistado, partió de Antequera el infante en tres de octubre, y sin conceder las treguas, que el rey de Granada de nuevo pedia, entró triunfante en Sevilla en catorce de octubre. Por le cual los moros destruyeron el castillo de Jebar, el cual reparando Rodrigo de Narvaez, se concordó tregua por diez y siete meses.

El infante don Fernando, duque de Peñafiel y señor de Lara, habiendo concluido las cosas en el precedente capítulo referidas, informando á sus letrados el derecho que tenia á los reinos de Aragon en pro y contra, dieron pareceres pertenecerle de justicia aquellos reinos. Despues partiendo de Sevilla en catorce de enero del año de mil y cuatrocientos y once, llegado á la villa de Medellin fué avisado que don Fadrique de Castilla, duque de Benavente su tio habiendo muerto al alcaide Monreal, donde estaba preso, habia huido. El infante teniendo pena de la soltura, creyendo, que se huiria á Portugal, hizo poner grandes diligencias en cerrar los puertos, pero el duque pasó á Navarra, al rey don Cárlos su cuñado, de quien fué bien acogido. El infante continuando su camino, llegado en dos de abril en Valladolid, le vinieron embajadores de don Juan rey de Portugal, en las historias precedentes muchas veces nombrado, pidiendo paz perpetua, pues las treguas pasadas eran cumplidas: pero ahora no se determinó nada. Deseando el infante continuar la guerra de los moros, hizo que los reinos diesen cuarenta y cinco cuentos de maravedís, para la del año siguiente, y tres cuentos para pagar los caballos, que en la guerra pasada murieron. Despues con mucho estudio de los letrados de los reinos, fué acordado, que el rey y el infante su tio se debian oponer á los reinos de Aragon: pero el buen infante, queriendo, que solo uno se opusiese, pues uno los habia de haber, tornando á estudiar mas sobre ello, siendo todos de parecer, que el infante los debia de heredar, segun derecho, envió á Aragon al obispo de Palencia, ántes nombrado y á don Diego Lopez de Estuñiga, señor de Bejar, justicia mayor de Castilla, y al doctor Pero Sanchez de Castilla, del consejo del rey por sus embajadores. Tambien proveyó despues mil y quinientas lanzas á la frontera de Aragon, con don Carlos de Arellano señor de los Cameros y otros caballeros, por convenir así. El rey y la reina su madre y el infante fueron á Aillon, por estar cerca de Aragon, y dar calor á los negocios que andaban turbados, que don Anton de Luna habia muerto á traicion á don García arzobispo de Zaragoza.

Al mismo tiempo vinieron á Aillon embajadores de

don Cárlos rey de Navarra, con disculpas del acogimiento, que el duque de Benavente habia hecho, por ser hijo del rey don Enrique su suegro, y hermano de la reina doña Leonor mujer del mismo rey don Cárlos. Los embajadores fueron bien recibidos, siendo admitida por bastante la disculpa, especialmente que el rey de Navarra, sabiendo que á la reina y al infante habia pesado del acogimiento, habia encastillado al duque, aunque con toda cortesía y tratamiento. Cuando el infante supo, que el arzobispo de Zaragoza era muerto, envió toda la caballería á instancia de los deudos y amigos del arzobispo contra don Anton de Luna, cuyas tierras destruyeron sin piedad ninguna, porque fuera del gravísimo crimen de haber muerto á tal prelado, era enemigo del infante. Poco despues Cárlos rey de Francia envió al rey en presente un riquísimo collar de oro, guarnecido de diversas piedras de grande valor, y al infante un portapaz de mucho valor, y un riquísimo paño francés de oro. De allí á cuatro meses le enviaron el rey y el infante muchos caballos, mulas, guadameciles, alhombras, alzones, neblis, leones, colmillos de elefante, y alanos, con otras muchas cosas. Tambien en este año á suplicacion del infante concedió el pontífice Benedicto pretenso papa, que los caballeros de Alcántara dejando los capirotes, que ántes usaban, trajesen cruces verdes, como en fin de la historia del rey don Alonso el noveno se notó. En estos dias viniendo á Aillon san Vicente Ferrer, predicó ante el rey, y por consejo suyo se ordenó, que los judíos de los reinos trajesen tabardos con una señal colorada, y los moros capuzes verdes con unas lunas claras, por ser conocidos. Andando en estos dias las cosas de Aragon á la larga en armas y de mal en peor; la reina con el rey su hijo tornó á Valladolid, y el infante pasó á Cuenca.

CAPÍTULO XLIV.

Declaracion del infante don Fernando por rey de Aragon y cosas qué al nuevo rey sucedieron, y principio del concilio de Constancia, y disposicion de los pontífices Juan y Gregorio, pretensos papas.

En este año de mil y cuatrocientos y doce, estando los negocios en los méritos que quedan vistos, se prorogó la tregua del rey de Granada, por diez y siete meses, hasta ver la resolucion de las cosas de Aragon. Donde en nueve personas de ciencia, y conciencia, oyendo las partes con mucha atencion, y teniendo poder bastante de los tres estados de Aragon, Cataluña y Valencia, habiéndose encerrado en el castillo de la villa de Caspe, miraron con mucho tiento y prudencia este caso: entre tanto el infante don Fernando hubo para sí los cuarenta y cinco cuentos, que los reinos habian dado para la guerra de los moros, porque para pagar sus gentes habia menester. De lo cual holgaron todos los reinos, porque por su singular bondad era amado de Dios, y de los hombres. En esta sazon, con solemnísimo auto, como á tan alto acto convenia, fué declarado por rey de Aragon, el infante don Fernando, en veinte y cinco de junio, dia sábado deste año, en conformidad de todos los nueve jueces, siendo uno dellos san Vicente Ferrer. Cuando el infante, que en Cuenca estaba, supo la declaracion, escribió en veinte y nueve de junio al rey don Juan su sobrino, avisándole de su eleccion, con gracias de los favores que le habian dado, y ofreciéndose á la recompensa, dejó en su lugar por gobernadores de los reinos á don Juan de Illescas obispo de Sigüenza, don Pablo obispo de Cartagena, y á don Enrique Manuel conde de Montalegre, y á Perafan de Ribera adelantado mayor de Andalucía, y otras personas de estado, y algunas de letras, y otras de péndola, y con tanto pasó á Aragon á tomar la posesion de sus jurídicos reinos. En los cuales hallando grande contradiccion en don Jaime conde de Urgel, que pretendia reinar, aunque al principio con buenas razones le quisiera atraer á su servicio, y obediencia, como no pudo, envió por grandes gentes á Castilla, por haber llamado el conde en su favor á los ingleses, los cuales fueron vencidos de los castellanos y aragoneses. En el año siguiente de mil y cuatrocientos y trece, no cesando la rebelion del conde de Urgel, le cercó el rey don Fernando en la ciudad de Balaguer, donde se vió en tanto aprieto, que la condesa su mujer hubo de salir á suplicar al rey don Fernando su sobrino por la vida y conservacion del conde su marido. Usando el rey don Fernando de su acostumbrada clemencia, perdonó la vida al conde, y saliendo de la ciudad en veinte de octubre, besó las manos al rey, pidiendo misericordia, y en el dia siguiente fué puesto en prision en una torre del alcázar de la ciudad. La reina doña Catalina, teniendo el amor que era razon al rey don Fernando su cuñado, no contenta de enviar cuatrocientas lanzas para esta guerra, previno cuatro mil, si fuesen menester: pero con la rendicion del conde, no habiendo necesidad, tornaron las lanzas á Castilla, y luego habiéndose apoderado de Lérida, el rey despidió á las gentes y caballeros de Castilla, haciéndoles mercedes, fuera del sueldo. Continuando el rey de Aragon el proceso contra el conde de Urgel, le sentenció en veinte y nueve de noviembre en privacion de título de conde, y perdimiento de bienes y cárcel perpetua, en cuya ejecucion le envió en prision á Castilla, á la fortaleza de Ureña, y de allí fué llevado despues al de Mora. Condenó tambien, á la condesa su madre en perdimiento de bienes, é hizo justicia de algunos culpados.

En el año siguiente de mil cuatrocientos catorce, la reina, sabiendo que el rey don Fernando su cuñado, se queria coronar en Zaragoza, le envió presentada una riquísima corona de peso de quince marcos de oro, guarnecida de preciosísimas piedras y perlas de grande valor. El noble rey teniéndoselo en merced, le dió muchas gracias, y fué armado caballero en once de febrero, dia domingo por mano del duque de Gandía, en la iglesia mayor de Zaragoza, y luego ungido y coronado por el arzobispo de Tarragona, siendo presentes muchos caballeros castellanos, aragoneses, valencianos, catalanes, navarros, sicilianos, y de otros reinos fuera de España, á quienes, segun los méritos de cada uno, dió grandes dones y joyas. En Zaragoza estuvo el rey don Fernando, hasta diez y nueve de junio, y llegó en primero de julio en Morella, adonde habia de venir el pontífice Benedicto, pretenso papa, el cual y el rey don Fernando se vieron en diez y siete de julio, en una casería, á media legua de Morella, y otro dia diez y ocho del mismo mes entró el pontífice en Morella, con solemne procesion, vestido de pontifical con su mitra blanca bordada de perlas en la cabeza, haciéndole el rey muchas mas reverencias, que el mínimo de sus criados. En Morella llegaron al rey don Fernando embajadores del emperador Sigismundo, sobre la estirpacion de la cisma, para lo cual en este año se comenzaba á congregar general concilio en Constanza, ciudad de Alemania. Fueron concertadas las vistas del rey y del emperador para Niza, á dar órden en el

reparo de tanto daño, y atraer al pontífice Benedicto á la renunciacion de la pretension del papazgo.

En este año de catorce murió por agosto Vicente Arias, excelente doctor, que fué el que primero glosó el Fuero, y fué enterrado en la iglesia mayor de Toledo, en la capilla del arzobispo don Pedro Tenorio, el cual tambien fué grande doctor, y anduvo muy acompañado de maravillosos letrados, como deste don Vicente Arias, y de otros muchos, que en los años pasados florecieron, en tiempo del rey don Enrique, padre deste rey don Juan, y del mismo, como don Gonzalo obispo de Segovia, que en el centenario pasado por julio de noventa y dos murió, y está sepultado en su iglesia mayor de Segovia, habiendo hecho la Pelegrina, y don Juan de Illescas obispo de Sigüenza, y y Juan Alonso de Madrid, que en ambos derechos fué grande doctor, y otros de quienes la crónica del rey don Enrique el tercero hace cuenta. El santo concilio de la ciudad de Constanza, convocado para la reformacion de la Iglesia, comenzó á celebrarse en la union del Espíritu Santo, en cinco de noviembre, dia lúnes deste año de catorce, y duró tres años, y algo mas. El rey don Fernando habiendo celebrado cortes en Momblanch, á los catalanes, pasó á la ciudad de Valencia, donde entró despues el pontífice Benedicto, que ya solo en Castilla, Aragon, y Navarra era obedecido en estos dias.

En el año siguiente de mil cuatrocientos y quince, la reina doña Catalina, á consejo del rey don Fernando su cuñado, envió al concilio de Constanza por embajadores del rey don Juan su hijo, á don Diego de Anaya y Maldonado arzobispo de Sevilla, y á don Martin Fernandez de Córdoba alcaide de los Donceles, y allende de los letrados, que los embajadores llevaron, fueron otros doctores teólogos. Celebrándose el santo concilio en la sesion duodécima, fué depuesto de la pretension del título de papa, el pontífice Juan, llamado vigésimotercio, en veinte y nueve de mayo, dia miércoles deste año, habiendo cinco años y quince dias, que se intitulaba papa, y él mismo en treinta y uno del dicho mes, dia viernes, consintió en la deposicion, hallándose en un pueblo llamado Eschafusia. A lo mismo condescendió el pontífice Gregorio en la seccion décimacuarta, renunciando el pontificado espontáneamente en dos de junio, dia domingo del mismo año, habiendo ocho años y siete meses y cinco dias, que habia sido creado en Roma, restando solo Benedicto con la pretension del papazgo, sin querer dar aprobacion á este concilio.

CAPÍTULO XLV.

Del matrimonio de la infanta doña María, y sucesion de don Sancho de Rojas en el arzobispado de Toledo, y vistas del pontífice Benedicto, y emperador y rey de Aragon, y muerte del rey, y eleccion del papa Martino.

La reina doña Catalina habiendo despedido los embajadores y doctores, que por el rey don Juan habian de asistir en el santo concilio, envió luego á la infanta doña María su hija á la ciudad de Valencia, donde en diez de junio se celebró su boda con don Alonso primogénito de Aragon, primer príncipe de Girona en aquellos reinos, efectuándose esto, como en la vida del rey don Enrique, padre de la nueva princesa, se habia concordado. En las grandes fiestas, que siendo presentes el pontífice Benedicto y el rey de Aragon, justas y torneos, y otros actos militares se hicieron, el que mas se señaló fué Juan de Perea, y el que mas valió don Sancho de Rojas obispo de Palencia, á quien el pontífice Benedicto dió el arzobispado de Toledo, á suplicacion de la reina doña Catalina, y del rey don Fernando por fin del arzobispo don Pedro de Luna, cuyo cuerpo está enterrado en la iglesia mayor suya en la capilla de Santiago, que despues fundó su deudo don Alvaro de Luna, cuando vino á ser condestable y maestre de Santiago. El arzobispo don Sancho de Rojas, que en el número nuestro de los arzobispos de Toledo, es el tercero deste nombre, y sexagésimoquinto pontífice Toledano, fué excelente prelado, no solo en la nobleza de sus progenitores: pero aun en su mucha santidad y claridad de ingenio, y madureza de consejo, siendo grande enemigo del nombre de Mahoma. Fué pastor de grande corazon, y magnanimidad, y muy estimado del rey don Juan, y fiel servidor de la corona real, y en sus cosas de grande limpieza y castidad, muy limosnero y caritativo, amado de su clero, y muy quisto con la gente de guerra, y de mucha autoridad y grandeza en su casa. A la princesa doña María infanta de Castilla, porque en dote habiéndosele señalado el marquesado de Villena, parecia enagenarse de la corona de Castilla, aquel estado, fué convenide, que en recompensa suya se diesen doscientas mil doblas mayores castellanas de oro.

Andaba en estos dias tan doliente don Fernando rey de Aragon, que las vistas del pontífice Benedicto, y emperador Sigismundo y suyas hubieron de ser en Perpiñan. Donde llegó el emperador despues de muchas embajadas en diez y nueve de setiembre, siendo recibido con grandes fiestas y reales larguezas y liberalidades del rey don Fernando. En el dia siguiente el emperador visitó al pontífice Benedicto, aunque no le besó el pié, ni le hizo otras ceremonias y reverencias en el hablar, ni en lo demás, que á los verdaderos papas se deben, por no le tener por papa el emperador. El cual primero, y despues los embajadores del concilio, habiéndole suplicado renunciase el pontificado pretenso, como los otros don Juan y Gregorio habian hecho por la union de la santa Iglesia: refieren, que respondió que le placia. Despues en veinte y dos deste mes viéndose solos el pontífice y el emperador y rey, en la posada del rey, que muy doliente estaba, aunque ambos príncipes afectuosamente le rogaron por la renunciacion, él lo diferió tantos dias con palabras indeterminadas, que el emperador muy indignado, tornó á Narbona, despedido con mucho amor del rey don Fernando. El cual y los embajadores del concilio, le hicieron muchos autos y protestos en forma, no aprovechando nada con sus pretensos, porque perseverando en lo primero, pasó con grande indignacion á Peñíscola, lugar marítimo y fuerte del reino de Valencia. Entónces, despues de largas consultas y acuerdos y particular parecer de san Vicente Ferrer, quitó el rey don Fernando la obediencia al pontífice Benedicto, en cinco de enero del año de mil y cuatrocientos diez y seis. Tambien escribió la reina doña Catalina, para que lo mismo se hiciese en Castilla, pero habiendo en estos reinos muchos prelados, que por el Benedicto habian sido colocados en la silla que gozaban, persuadieron á la reina lo contrario. Por estas cosas el pontífice Benedicto, estimando al rey don Fernando por príncipe ingrato, pareciéndole, que por favor suyo habia alcanzado los reinos, fulminando proceso contra él, por sentencia pública le declaró por privado de los reinos, por la desobediencia. Esto y la muerte del infante don Sancho, maestre de Alcántara,

que en Medina del Campo habia fallecido por marzo, causó tanto enojo al rey don Fernando, que luego partió para Castilla, deseando apartar á la reina doña Catalina de la obediencia del pontífice Benedicto. Viniendo el rey en el camino muy flaco, y cargado de enfermedad, falleció en Igualada, jueves dos de abril deste año, habiendo hecho sus cosas como católico príncipe, que lo era. Con general sentimiento de toda España, fué enterrado en Cataluña en el monasterio real de Poblete, y sucedióle en los reinos el príncipe don Alonso su hijo, quinto y último deste nombre, cognominado el Magnánimo.

Mucho pesó al emperador Sigismundo de la muerte del rey de Aragon su amigo, y de vuelta habiendo procurado en Francia reconciliar á los reyes de Francia é Inglaterra, que andaban en continuas guerras, no lo pudiendo efectuar tornó al lugar del santo concilio á la ciudad de Constanza. Cuando la reina doña Catalina fué certificada del fallecimiento del rey don Fernando su cuñado, hizo sus obsequias en Valladolid, con la autoridad debida á tal príncipe. En esta sazon la reina con voluntad de los grandes, tomó en sí la universal tutela del rey su hijo, y gobernacion de todos los reinos, porque el rey don Fernando, segundo tutor y gobernador era fallecido. La guarda del rey su hijo dió á don Juan de Velasco, y don Diego Lopez de Estuñiga, y á don Sancho de Rojas arzobispo de Toledo, por consejo del mismo arzobispo, é inteligencias de los otros dos. Dello pesando mucho al almirante don Alonso Enriquez, y al condestable don Ruy Lopez de Avalos y al adelantado don Pedro Manrique, comenzaron pundonores y diferencias entre los unos y los otros. Despues en el año siguiente de mil y cuatrocientos y diez y siete se prorogaron las treguas del rey de Granada por dos años, comenzando desde diez y seis de abril, quedando el rey de Granada de dar cien cautivos. En este mismo año el doctor Gonzalo Moro, del consejo del rey, varon en estos tiempos muy celebrado, ordenó en Guipuzcoa, muchas cosas tocantes á sus hermandades, y buen gobierno y quietud de la tierra, teniendo en algun tiempo la administracion, y gobierno de la justicia.

El emperador Sigismundo, y los embajadores del concilio, habiendo dado en la ciudad de Constanza á la santa sínodo universal de sus descargos, procedieron adelante los padres del sacro concilio, contra el pontífice Benedicto, pretenso papa, y despues de haber precedido grandes autos y diligencias, en tal caso necesarias, fué declarado por perjuro, rebelde, contumaz, cismático y hereje, privándole del pontificado en la sesion trigésima séptima, celebrada en veinte y seis de julio, dia lúnes deste año de diez y siete, habiendo veinte y dos años, y nueve meses, y veinte y nueve dias, que en la ciudad de Aviñon fuera elegido. No obedeció Benedicto al santo concilio, mas ántes perseveró en Peñíscola en su dureza y pertinacia, llamándose siempre papa, aunque de aquí adelante todos los príncipes cristianos de su parte le quitaron la obediencia, por lo decretado en el sacro concilio. El cual negaba Benedicto ser concilio, por haberse congregado sin su autoridad y mandado. Despues del auto de la deposicion de Benedicto, entrando en conclave en la misma ciudad veinte y dos cardenales que presentes se hallaban, y treinta electores que el concilio deputó, para dar verdadero papa á la Iglesia de Dios, fué elegido en once de noviembre, dia jueves, fiesta de san Martin deste año, Oddon Coluna, llamado de otros Othon, de nacion romano, diácono cardenal del título de San Jorge en Velabro, que en el pontificado se llamó Martino, que en verdadera cuenta fué el tercero, aunque en comun hablar, le llaman quinto, como yo lo haré de ordinario por mas facil inteligencia. De cuya eleccion siendo grande la general alegría del sacro concilio, y del emperador Sigismundo, fué coronado en la iglesia catedral de la misma ciudad en veinte y uno del mismo mes de noviembre, dia domingo. No solo en la santa sínodo, pero aun en toda la cristiandad, habiendo general contento de la canónica eleccion del papa Martino, le dieron la debida obediencia los príncipes cristianos, aunque con todo esto se continuó la cisma por la obstinacion de Benedicto, segun parece por algunas relaciones, porque perseveraron en su obediencia los cardenales de Tolosa, Rosano, San Angelo, San Eustaquio, San Jorge, Montaragon, y el arzobispo de Tarragona, y los obispos de Barcelona, Vich, Elna, Gerona, Huesca, y Tarazona, sin otros prelados y abades y personas eclesiásticas, que le tenian por verdadero papa.

CAPÍTULO XLVI.

De la merced que de las islas de Canaria hizo la reina, y muerte suya, y de San Vicente Ferrer, y como el rey don Juan tomó la gobernacion.

En estos dias la reina doña Catalina, como gobernadora de los reinos, hizo merced de las islas de Canaria, con título real, á un caballero francés, llamado Juan de Betancurt, á quien otros llaman Letencor, á instancia y suplicacion de Rubin de Bracamonte, almirante de Francia. Entónces el nuevo rey de Canaria, partiendo de Sevilla, con buena armada, llegado en las islas, ganó la del Hierro, y luego la de la Palma, y despues la del Infierno: pero la grande de Canaria no pudo conquistar, por haber hallado mucha resistencia de mas de diez mil hombres de pelea, y en la de Lanzarote hizo un buen castillo, aunque de piedra seca y de barro. Comenzando contratacion de cueros, sebo, esclavos y otras algunas cosas, sacaba interés el rey Juan de Betancurt, y muerto él, sucedió en el reino de las Canarias, un deudo suyo, llamado Menaute. El papa Martino proveyendo por obispo destas islas á un religioso, llamado fray Mendo, comenzaron los isleños á recibir la santa fé: pero el rey Menaute vendiendo por esclavos á muchos, que la santa fé habian recibido, se quejó el obispo al rey don Juan, pidiéndole, echase á este príncipe de aquella tierra. A esta causa hubo algunas diferencias, enviando allá el rey á Pero Barba de Campos, con tres naos armadas, y al cabo Menaute por convenio y licencia de la reina, vendiendo las islas al mismo Pero Barba, él hizo lo mismo á un caballero de Sevilla, llamado Fernan Perez. En cuyos descendientes, y de otros vecinos de Sevilla, se conservaron hasta los tiempos de los reyes católicos don Fernando quinto y doña Isabel, como en su lugar se dirá. Por el mes de noviembre, falleció don Diego Lopez de Estuñiga, justicia mayor de Castilla, de quien en la vida del rey don Enrique el tercero, y en la deste rey don Juan, queda diversas veces hablado, y enterráronle en el monasterio de la Trinidad de Valladolid. Algunos autores tratan, que este notable caballero descendia de la sangre real de Navarra. Fué hombre de buen gesto, y mediana estatura, de rostro y ojos colorados, y piernas delgadas, y de buen seso, y pocas palabras: pero comprehen-

dientes mucho, y de conversacion no familiar, y bien curioso en el vestir, y dado á mujeres.

Venido el año de mil y cuatrocientos y diez y ocho en jueves dos de junio, la reina doña Catalina en edad de cincuenta años, amaneció muerta, siendo presentes muchos grandes del reino, en quienes su repentina muerte causó grande admiracion. En el epitafio de su sepultura se refiere, haber fallecido en dos de junio del año siguiente de diez y nueve, y en la crónica del rey don Juan, en primero de junio, dia jueves del dicho año se nota su muerte. Bien creo, que en ambos lugares hay daño, la crónica en decir que fallesció en primero de junio, y la inscripcion en contener el año siguiente, porque constando por la letra dominical deste año, que en dos de junio fué jueves, se conoce el daño de la crónica: y en decir el letrero, en dos de junio del año siguiente, que cayó en dia viernes, y nó jueves, se manifiesta el suyo, verificándose la depravacion de ambas cuentas, teniendo la crónica daño en el dia, y la inscripcion en el año. El cuerpo de la reina fué enterrado en la santa iglesia de Toledo en la capilla de los Reyes nuevos, dotado por ella de quince capellanes donde el rey don Enrique su marido estaba sepultado.

Con la muerte de la reina doña Catalina fué acordado, que el rey don Juan saliese de encerramiento, y los reinos gobernasen él y su consejo, refrendando en las espaldas las cartas reales dos dellos. Vinieron á esta sazon al rey embajadores de los reyes de Francia y Portugal, pidiendo el de Francia ayuda contra los ingleses, y el de Portugal paz perpetua. Ninguno dellos llevó lo que pedia, por causas que para ello hubo, aunque al rey de Francia se dió buena esperanza, y aun despues ayuda por mar. Tambien se tuvo aviso, que el rey de Inglaterra, habia pregonado guerra contra Castilla, por lo cual las treguas del rey de Granada, se prorogaron por otros dos años. En veinte y uno de octubre dia viernes deste año, fiesta de las once mil vírgenes se desposó el rey don Juan en Medina del Campo, con su prima carnal, doña María infanta de Aragon, hija de su tio don Fernando, rey de Aragon. Acabadas las fiestas, que fueron grandes, el rey fué á Madrid, donde celebrando cortes, le dieron grande suma de servicio, para ayudar al rey de Francia. En este mismo año en cinco del mes de abril, dia martes, dió su devota ánima á Dios nuestro Señor el glorioso doctor y confesor san Vicente Ferrer en Francia en Vennes, ciudad del ducado de Bretaña, y su santo cuerpo fué sepultado con grande veneracion en la iglesia mayor de la misma ciudad. Despues el papa Calixto tercero, natural del reino de Valencia, de quien adelante se hablará, le canonizó, poniéndole en el número de los santos bienaventurados: y recibe daño el autor, que en el principio de sus sermones, escribe en la vida suya, haber fallecido en el año de mil cuatrocientos y veinte y tres. Este glorioso santo, cuanta utilidad hizo en la república cristiana, con su predicacion, vida y ejemplo, y obras que dejó escritas, á todo al mundo es manifiesto, de que á los reinos de España redunda mucha gloria, fuera de tenerle por intercesor en los cielos.

Venido el año de mil y cuatrocientos y diez y nueve, muchos señores de los reinos de Castilla, comenzaron á quejarse, por haber venido la suma de la gobernacion suya en manos de don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, por lo cual, y por haber cumplido el rey los catorce años, rescibió en cortes la libre gobernacion de sus reinos en siete de marzo, siendo presentes los grandes de los reinos. Las cosas que de aquí adelante sucedieron en la gobernacion y otros negocios, fueron de harta tiranía para Castilla, porque el rey don Juan dejándose en todo gobernar por privados, la corte se puso en parcialidades y bandos, como luego se verá. De Madrid venido el rey á Segovia, en principio de abril, andando monteando, le llegaron embajadores del duque de Bretaña, pidiéndole por merced, cesase la guerra, que los guipuzcoanos y vizcainos hacian por mar á Bretaña, y que los daños hechos los unos á los otros se satisfaciesen. El rey significó á los embajadores, pesarle del negocio, y para la satisfaccion y restitucion suya nombró de su parte por juez á don Fernan Perez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa, y el duque de Bretaña señaló á otro caballero vasallo suyo, y estos pusieron la concordia. El rey de Portugal, tornando á enviar embajadores, pidiendo la paz, por ser el rey don Juan de edad, le fué respondido, que él enviaria la respuesta con propios embajadores. En esta sazon la gobernacion de los reinos se repartió entre quince caballeros y prelados, que de cuatro á cuatro meses sirviesen sus tandas de cinco en cinco.

CAPÍTULO XLVII.

De la fundacion del colegio de San Bartolomé de Salamanca, y de los otros colegios de las universidades de España.

Teniendo atencion, que en esta historia del rey don Juan habíamos de tratar del excelente prelado don Diego de Anaya y Maldonado arzobispo de Sevilla, embajador del santo concilio de Constanza, nos preferimos en otras partes desta crónica, que en la historia deste príncipe daríamos sumaria relacion de los colegios mas célebres de los reinos de España. Para cuyo cumplimiento, ántes de proceder adelante, me ha parecido hacer la digresion presente en este su debido lugar, en gracia de los lectores, á quienes entiendo será materia acepta, especialmente á los profesores de letras. Este notable prelado, que por disposicion de la silla de Sevilla, fué despues arzobispo de Tarso, habiendo en la ida y vuelta del concilio de Constanza visto algunos colegios en Francia é Italia, especialmente el de San Clemente de la universidad de Bolonia, fundacion del cardenal don Gil Carrillo de Albornoz, como la historia lo ha mostrado, fundó en este tiempo, cerca del año de mil y cuatrocientos y veinte, el insigne colegio de San Bartolomé de la universidad de Salamanca. El cual por excelencia es llamado Colegio Mayor, por ser el primero y mas antiguo, no solo en esta grande universidad: pero aun en todas las de los reinos de Castilla y Leon. Ha sido copiosísimo el fruto que desta casa ha resultado á la nacion española, siendo muy grande el número de los prelados, obispos, arzobispos, patriarcas, primados, cardenales, y otras dignidades inferiores á estas del estado eclesiástico, como son deanes, arcedianos, chantres, capiscoles, canónigos, abades consagrados, y generales de religiones, que della han salido para mucho aumento de la Iglesia militante, y ornamento y proteccion de los reinos de España. Allende desto es mas crecido el número de los otros ilustres varones en letras de diversas ciencias y facultades, que no solo han gobernado y moderado á estos reinos en mucha justicia y peso, siendo oidores y presidentes en las audiencias reales, y consejos de los reyes de España, y en otros públicos y grandes oficios suyos, mas aun dado grande aumento y esplendor á las letras, así escribiendo en todas facultades, como

regentando cátedras, segun todo consta á los presentes, y hizo lo mismo á los pasados con evidencia grande. Por esto y por su antigüedad con legítima razon entre tantos y tan nobles colegios, como hay en esta universidad, este por excelencia es llamado el Mayor.

Hay mas en esta universidad otro suntuosísimo colegio, que comunmente llaman del arzobispo, que es del título y advocacion de Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo, el cual fundó cerca del año de mil y quinientos y veinte, don Alonso de Fonseca y Azevedo, arzobispo que fué de Santiago, y despues de Toledo, y primado de las Españas. Este prelado siendo arzobispo de Santiago, fundó tambien en la ciudad de Santiago otro colegio de letras, con privilegios de general estudio, dándole amplia dotacion.

En la misma universidad de Salamanca es muy célebre el colegio de San Salvador, llamado comunmente de Oviedo, que cerca del año de mil y quinientos y veinte fundó don Diego de Muros, obispo de Oviedo.

Tambien en esta universidad es muy insigne el colegio de Santiago el Zebedeo, llamado comunmente de Cuenca, que fundó don Diego Ramirez de Haro obispo de Cuenca, que por ser dotacion de prelado de Cuenca, le llaman deste nombre, como al de Oviedo, por serlo de prelado de Oviedo. Estos cuatro colegios, el mayor, el del arzobispo, el de Oviedo y Cuenca, son los mas principales, y de mayor autoridad, y patrimonio desta universidad, siendo el de Cuenca, en la incorporacion de la universidad el primero despues de San Bartolomé, aunque en antigüedad de fábrica le precede el de Oviedo, de los cuales salen cada dia ilustres varones en todas ciencias y facultades, que aprovechan mucho á estos reinos, y aun á los de fuera, en servicio de sus reyes, y en grande autoridad de los mismos colegios.

En esta universidad de Salamanca hay otros notables y muy nobles colegios, donde grandemente florecen las letras saliendo doctísimos y excelentes varones, como son el de Santo Tomás, el de la Madalena, Cañizares, San Millan, Monte Oliveto, Trilingüe, los colegios de los comendadores. Finalmente con los de las religiones en esta grande y opulentísima universidad, hay hasta veinte y dos colegios. Habia otro colegio de San Pedro y San Pablo, llamado comunmente de Micis, fundado por el colegio mayor, de lo que despues de haber á sí mismo sustentado, le sobraba: pero porque el progreso del tiempo dió á conocer ser por diversos respetos en daño y detrimento de la misma casa, en lugar de haber de ser en aumento, le deshicieron por justas consideraciones y causas, y así cesó este colegio.

El insigne colegio mayor, llamado de San Ildefonso, que es el de mayor dotacion que hay en todas las universidades del mundo, archivo de letras sagradas, liberales y lenguas, fundó con su universidad en la villa de Alcalá de Henares, cerca del año de mil y quinientos y diez, don Francisco Jimenez de Cisneros, religioso de la órden de san Francisco arzobispo de Toledo, y cardenal primado de España, y gobernador della. Puso en esta notable casa veinte y cuatro colegiales teólogos, y doce capellanes, y doce caballeros porcionistas, y sus familiares, y mas doce colegiales religiosos de la órden de san Francisco con su vice rector. Allende desto fundó y dotó otros ocho colegios de oyentes, el uno de teólogos y médicos, y otro de lenguas, tres de las artes liberales, y otros tres de gramática, y un hospital. Hay en esta universidad canongías para los doctores graduados en teología por la propia universidad, y raciones para los maestros en artes, y para los juristas ninguna cosa, en especial para derecho cesareo ni una cátedra, habiendo fundado el mismo cardenal todos estos colegios y la misma universidad toda. En la cual hay un colegio de oyentes, que llaman del Príncipe, que es del rey don Felipe nuestro señor. Hay en esta universidad otros colegios de religiosos de diversas órdenes, que despues se han fundado.

Don Pero Gonzalez de Mendoza, tambien arzobispo de Toledo, y cardenal de España, acabó de edificar en el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos, el celebérrimo colegio de Santa Cruz de la universidad de Valladolid, casa de muy excelentes varones. Donde tambien fundó don fray Alonso de Burgos obispo de Palencia de la órden de predicadores, el insigne colegio de San Gregorio, conjunto al monasterio de San Pablo, en el cual hay cuarenta colegiales religiosos, que oyen artes y teología, que ilustran mucho á su religion.

En Cantabria en Oñate, villa del territorio de Guipuzcoa, fundó al insigne colegio de Sancti Spíritus y universidad suya don Rodrigo de Mercado obispo de Avila, que primero lo fué de Mallorca, y presidente de la audiencia real de Granada, hijo natural de la misma villa, excelente doctor en derechos, y de pronta memoria, acompañada de grave elocuencia. Principió su fábrica en el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, y comenzose á leer en el de mil y quinientos y cuarenta y cinco, siendo su primer rector el reverendo bachiller Juan de Oxirondo, clérigo presbítero, natural de Anzuola, pueblo de Guipuzcoa, amigo del fundador del estudio. El cual, ántes del colegio, edificó tambien en la misma villa, sin la del colegio, una capilla de mucha autoridad en la iglesia parroquial de San Miguel, donde se acostumbra dar los grados, como en lugar, que está enterrado su cuerpo, habiendo fallecido en Valladolid en veinte y nueve del mes de enero, dia domingo, fiesta de san Valerio obispo, del año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, siendo de mucha y venerable senectud. En esta misma parroquial iglesia, cuando hizo la capilla, fundó una claustra de magnífica y singular obra, fabricada sobre arcos de excelente edificio, encima de un rio que corre por debajo. Este prelado fundó en esta villa, cuatro notables cosas, la capilla, claustra, colegio, y universidad, donde estudié yo los rudimentos de la gramática, siendo de los primeros estudiantes della.

Don fray Diego de Deza de la órden de los predicadores, arzobispo de Sevilla, fundó en la misma ciudad de Sevilla, cerca del dicho año de mil y quinientos y veinte, el magnífico colegio de Santo Tomás, para los religiosos de la misma órden.

En el célebre colegio de Santa Catalina de la ciudad de Toledo, y universidad suya, fundó el doctor don Francisco Alvarez de Toledo, maestre-escuela y canónigo de la santa iglesia de la misma ciudad, cerca del año de mil y cuatrocientos y noventa, con autoridad del papa Inocencio octavo. Esta casa habiendo estado mas de cuarenta años, cerca de la iglesia de San Andrés, trasladó despues á su casa propia el fundador. El cual tambien fundó y dotó la universidad, y todo confirmó el papa Leon décimo, y aprobó el emperador y rey don Carlos. Este colegio y universidad ha acrecentado su sobrino el maestre escuela don Bernardino de Alcarez, añadiendo cátedras y capellanías.

Por mandado del cardenal don Iñigo de Zuñiga, obispo de Burgos, que en el año de mil y quinientos y treinta y cinco falleció, se edifica en la misma ciudad de Burgos un magnífico colegio, aunque la obra

va muy de espacio, porque habiendo veinte años, ó mas, que se comenzó, está mucha parte para acabar, y mandó tambien que se leyesen todas las ciencias.

En Osuna, villa de la Andalucía, fundó don Juan Tellez Giron, conde de Ureña su universidad y colegios, padre del duque que ahora se llama de Osuna, y habiéndolo dotado con grandes rentas, es una de las principales universidades de los reinos de España. En la cual fuera de los colegios y universidades nombradas hay otras. En Castilla, Granada, Sigüenza y Osma. En Aragon, Huesca, y en Cataluña, Lérida, y en Valencia, la misma ciudad, y Gandia. En Portugal, la de Coimbra, fundada con su real colegio de San Pablo por don Juan rey de Portugal, tercero deste nombre, y la de Ebora con su colegio que es á cargo de los padres de la compañía de Jesus, que edifica á grandes espensas el cardenal don Enrique infante del mismo reino, arzobispo de la misma ciudad, y general inquisidor de los mismos reinos excelente y católico príncipe.

De la misma manera hay en España otros colegios, estando hoy dia por la bondad de Dios estos reinos tan acrecentados en todo género de letras, cuantas son luz y espejo á las naciones del universo. Colegios de ejercicios de letras, especialmente de lenguas, artes, y teología, se aumentan en diversas partes de España por los mismos padres de la órden de la compañía de Jesus, que no solo en los autos de religion, mas aun en esto viven con grande y único cuidado.

CAPÍTULO XLVIII.

Como el infante don Enrique se apoderó de la persona del rey, y escándalos grandes que resultaron. Casa don Enrique con doña Catalina, infanta; y sale don Juan de opresion. Desobediencias de don Enrique, y escándalos que se siguen.

En este año de mil y cuatrocientos y veinte, que fué el principio de los graves daños y males que en estos reinos sucedieron, durante la vida del rey don Juan, el infante don Enrique maestre de Santiago primo del rey, deseando casar con la infanta doña Catalina su prima, hermana del rey, y haber con ella en dote el marquesado de Villena, entró en Tordesillas en el palacio del rey, con trescientos hombres de armas, siendo ayudado del condestable don Rui Lopez de Avalos, y del adelantado don Pedro Manrique, y no solo prendió á Juan Hurtado de Mendoza mayordomo mayor del rey, y á otros que le eran contrarios, mas aun tomó al rey en su poder, casi privándole de la libertad, hasta compelerle á despedir muchos criados. A quien mas quisiera el infante, que el rey despidiera, era Alvaro de Luna su único privado: pero con cautela y maña, no solo le alabó, mas aun por su orden vino á ser del consejo con cien mil maravedís de salario, deseándole granjear con este beneficio. La infanta doña Catalina, á quien no placia el casamiento del infante, entrando en el monasterio de Santa Clara desta villa, so color de despedirse de la abadesa, porque al rey llevaban á Segovia, fué luego sacada con seguridad, de no le hacer fuerza para el matrimonio.

Deste hecho del infante escandalizándose todos los reinos, los grandes se dividieron, teniendo los unos la voz del infante don Enrique, y los otros la del infante don Juan su hermano mayor, que en estos dias se habia casado con doña Blanca infanta de Navarra, hija del rey don Carlos, heredera de aquel reino. El cual celebrado el matrimonio, trayendo consigo á la infanta su mujer á Castilla, juntáronsele en Olmedo, villa suya, muchos grandes de los reinos. Lo mismo hacian al infante don Enrique en Avila, donde sin ningunas fiestas se veló el rey en cuatro de agosto, dia domingo, celebrando la misa el arzobispo de Santiago. Fué tan grande el concurso de gentes de ambas parcialidades, que en Avila se juntaron tres mil lanzas, y en Olmedo mas de tres mil y mejor armados y encavalgados. Vista tan grande rotura doña Leonor, reina viuda de Aragon madre de los infantes, trabajó tanto, que toda la gente de guerra fué despedida, escepto mil lanzas, que para la guarda del rey quedaron. El infante don Enrique, aunque siempre insistia en la demanda de la infanta, no queria ella condescender á este matrimonio, aunque el rey su hermano se lo rogaba. Al cual quisiera visitar y hacer reverencia el infante don Juan pero no dando lugar los contrarios, mas ántes juntando cortes, no curando de los de la parcialidad del infante don Juan, hicieron aprobar al rey y á los demás, que en cortes se congregaron, el crimen hecho de Tordesillas, porque para adelante su culpa les dictaba futura punicion. Aunque intervinieron algunos caballeros y prelados en la union de los hermanos, fué por demás, no dando el infante don Enrique lugar, que ninguno entrase en la privanza real. La cual era tanta en esta sazon, aunque violenta que con acuerdo del rey se atrevió á suplicar al papa, le hiciese gracia de las tierras del maestrazgo de Santiago, por juro de heredad y propiedad, con título de duque, aunque como indigna demanda, no se efectuó.

De la ciudad de Avila, pasando el rey don Juan á la villa de Talavera de la Reina, el infante don Enrique no cesó, hasta casar con la infanta doña Catalina su prima, dándole el rey en dote el marquesado de Villena, con título de duque, siendo el tercer título de duque de los reinos de Castilla. Tambien el rey hizo merced á Alvaro de Luna de la villa de San Esteban de Gormaz, y á otros caballeros, hizo otras mercedes. Aunque el rey quisiera salir de poder del infante, y lo comunicaba muchas veces con solo Alvaro de Luna, no lo pudo efectuar, por faltarle ocasion cómoda. La cual halló un dia veinte y nueve de noviembre, so color de ir á caza, yendo al castillo de Villalba, donde no se teniendo aun por seguro, fué al castillo de Montalvan, que es entre Talavera y Toledo, desviado algo del camino derecho. Cuando el infante don Enrique, que en ocho de noviembre se habia velado, supo lo que pasaba, recibiendo grande alteracion y enviando adelante en el seguimiento del rey al condestable y otros caballeros con gente armada, caminó él mismo en el dia siguiente, aunque del camino tornó á Talavera, porque así se lo envió á mandar el rey dobladas veces. Los caballeros no pararon hasta cercar al rey en el castillo de Montalvan en el dia siguiente, aunque no la combatieron por reverencia del rey, el cual viéndose asediado, y sin ningunas vituallas, escribió al infante don Juan y á don Sancho de Rojas arzobispo de Toledo, y al almirante don Alonso Enriquez, y á otros grandes de los reinos, pidiéndoles le decercasen.

Entre tanto el infante don Enrique, viéndose frustrado de sus pensamientos, juntando consejo en Talavera, proveyó en muchas cosas, porque no le saliese de las manos el rey, y despues por ruego de los del real, vino á ellos con la reina doña María su hermana y con todos los grandes que en Talavera se hallaban, pensando dar algun medio en el mal hecho. El rey y los grandes, y las pocas gentes que con él estaban, faltán-

doles vituallas, comian los caballos, que consigo habian llevado, que eran veinte y cinco entre caballos y mulas. Don Juan de Tordesillas obispo de Segovia, hallándose en el real, fué á hablar al rey, pensando concertarle con el infante don Enrique, pero el rey, no queriendo dar oidos á cosas semejantes, envió con el obispo á mandar al infante alzase el cerco: pero no lo queriendo hacer, procuró, que el condestable y Alvaro de Luna, se viesen, por alcanzar lo que deseaba. De tres á tres se vieron ellos: pero tampoco hicieron nada, ni bastaron con el rey los procuradores de los reinos, que á instancia del infante entraron en el castillo á hablarle. El rey de nuevo con los procuradores, enviando á mandar al infante alzase el asedio, lo hubo de hacer mal de grado, así por esto, como mucho mas, porque el infante don Juan su hermano, y muchos grandes de los reinos, caminaban en favor del rey. En diez de diciembre fué descercado el castillo de Montalvan, y proveido de vituallas, de las cuales, aunque pocas, no dejaron de meter secretamente durante el asedio.

En este tiempo el infante don Juan habiendo llegado á Mostoles con ochocientas lanzas, en compañía de algunos grandes destos reinos, porque el rey le envió á mandar, no pasase adelante, hasta que otra cosa le fuese ordenado, se detuvo en Fuensalida. El almirante don Alonso Enriquez acudió tambien con cuatrocientas lanzas. Desta manera cada dia venían en ayuda del rey grandes compañías de caballeros, y gentes de las hermandades, á cuya suplicacion á Villa Real hizo ciudad, mandando que dende en adelanta se llamase Ciudad Real. Despues el rey enviando á mandar al infante don Enrique á Ocaña, se desarmase, lo rehusó, enviándose á escusar. Pasados veinte y tres dias, salió el rey del castillo de Montalvan, para tornar á Talavera, y saliéndole al camino el infante don Juan y su hermano el infante don Pedro, y otros grandes de los reinos, le besaron las manos, y comiendo juntos en el castillo de Villalba, los infantes tornaron á sus gentes, y el rey fué á Talavera, procurando lo posible Alvaro de Luna, que ninguno de los infantes permaneciese en corte, por mandarlo todo él, por estar el rey muy sumiso á su voluntad y consejos.

La pascua de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y veinte y uno, teniendo el rey don Juan en la villa de Talavera, tornando á mandar al infante don Enrique se desarmase, no bastó nada, respondiendo de hacerlo si el infante don Juan su hermano hiciese lo mismo. Con tanto el rey, habiendo cumplido algunas cosas, que el infante don Juan le habia suplido, acordó de venir á Avila, y ante todas cosas, visitó en Peñafiel á doña Blanca infanta de Navarra su tia, mujer del infante don Juan, prima carnal del rey don Enrique el Enfermo su padre. Luego envió á decir al infante don Juan, despidiese sus gentes, que llegaban á mil y ochocientas lanzas. El infante don Enrique, porque entendia en tomar la posesion del marquesado de Villena, del cual por lo hecho en Tordesillas, el rey con acuerdo de los de su consejo le habia privado, envió dos veces al doctor Alvar Sanchez de Cartagena del su consejo, á mandarle, cesase dello. Tambien envió á Lope Sanchez de Lasarte con graves despachos, mandando á los del marquesado, que no le recibiesen por señor, y si le habian recibido, les alzaba el homenaje. Con todo esto el infante perseverando en su pertinacia, no paró hasta asediar á Chinchilla, Alarcon, y el castillo de Garci Muñoz, que solos restaban por el rey. El cual enviando al infante cartas y sobre cartas, aunque cesó por una parte, por otra hizo, que la infanta doña Catalina su mujer, como persona á quien se hiciera la merced, insistiese en el caso. Por estas causas, y por las demás, el rey revocó tambien el consentimiento que hiciera en lo del maestrazgo de Santiago, que con título de duque esperaba el infante poder gozar por juro de heredad. No ménos hizo el rey con don Garci Fernandez Manrique, á quien tambien habia hecho merced en Avila del señorío de Castañeda, en las Asturias de Santillana, revocando la merced, porque andaba con el infante don Enrique. Por lo cual, don García habiendo tomado la posesion, envió el rey á un criado, á estorbarlo, al cual por haber apaleado enviando el rey gente armada, fué hecha justicia de los culpados, que pudieron ser habidos.

En estos dias sabiendo el rey don Juan, como el infante don Enrique con mano armada le venia á ver, partió de Aguilar de Campo, donde se hallaba, dando calor á los negocios de Asturias, y vino á Palenzuela. Desta villa habiendo enviado á mandar al infante, cesase de lo comenzado, fué á Valladolid, y luego á Tordesillas, á holgar con la reina doña María, que de Toledo los dias pasados viniera. Entre tanto las gentes del rey cobraban en el marquesado muchos pueblos, que por la infanta estaban. En este año por julio en Tordesillas, se concertó tregua con el rey de Granada por tres años, pagando trece mil doblas de parias, por todo este tiempo, y aun las dió de mala gana, porque el rey de Granada, conoció bien las sediciones de Castilla, que causaba al infante don Enrique. Cuyo atrevimiento fué tal, que con mil y quinientas lanzas partió de Ocaña, para el rey, no parando hasta Guadarrama, aunque se lo prohibia el rey, el cual hizo por esto prevencion de sus reinos. El infante mediante embajadores, suplicó al rey, que á Arévalo habia ido, le diese licencia para ir á hacerle reverencia, y dar disculpa de sus negocios. El rey no dando lugar á ello, el infante mediante los procuradores de las ciudades y villas de los reinos, pretendió algun remedio, y aunque ellos se lo suplicaron, fué por demás, porque el rey dió tan legítimas escusas, que los mismos procuradores enviaron á Pero Suarez de Cartagena, procurador por Burgos, y al doctor don Juan Sanchez de Zuazu procurador por Segovia, á rogar y requerir al infante deshiciese las gentes que traia: pero él no se quitando de su primer acuerdo, respondiendo, que lo haria, tornó á rogarles, intercediesen con el rey en todo lo pasado. Estaba, como no era maravilla, muy indignado el rey de la desobediencia del infante, á quien de nuevo envió á mandar, se desarmase.

Por estas cosas doña Leonor reina viuda de Aragon madre de los infantes fué de Medina del Campo á Arévalo, á procurar la quietud de los reinos, y bien de sus hijos. El rey estaba tan ofendido, que no pudo alcanzar cosa de su resolucion, aunque don Lope de Mendoza arzobispo de Santiago, que con el infante don Enrique andaba, vino de Guadarrama á lo mismo. Despues hubo muchas negociaciones de la reina doña Leonor, y viendo el infante, que todos su medios eran infructíferos, haciendo alarde en el Espinar en veinte y tres de setiembre, halló dos mil lanzas gruesas y trescientos ginetes, y á todos habiendo despedido, tornó á Ocaña, con los grandes que su voz habian tenido, escepto don Pedro de Velasco, que vino á la corte. El rey tambien haciendo alarde en Arévalo, en treinta de setiembre, halló mas de seis mil y seiscientas lanzas,

las cuales mandando pagar, despidió, escepto mil que retuvo para la guarda de su persona, holgando mucho de ver tanta y tan lucida gente.

En principio del mes de octubre, el rey fué padrino en Olmedo, en uno con Álvaro de Luna del infante don Carlos, primogénito del infante don Juan que en veinte y nueve de mayo habia nacido en Peñafiel. Acabado el cristianismo, el rey fué para Toledo, donde con la reina doña María su mujer entrando en veinte y tres de octubre, para celebrar cortes generales, envió á llamar al infante don Enrique, y al condestable, y á los demás. Los cuales por temor de sus culpas no se atreviendo á entrar en corte sin seguridad, indignóse el rey mucho mas.

CAPÍTULO XLIX.

Del suceso que tuvieron las cosas del infante don Enrique, y del condestable don Rui Lopez de Avalos, y sus cómplices, y sucesion de los arzobispos de Toledo. Cosas del rey don Juan hasta la guerra de Aragon. Nace el infante don Enrique. Destierro de don Álvaro de Luna.

Venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y veinte y dos del nacimiento de nuestro Señor, el rey don Juan se enojó mucho mas contra el infante don Enrique, y el condestable don Rui Lopez de Avalos, y los demás cómplices, porque fueron tantas las embajadas y réplicas del infante en escusar la venida á las cortes de Toledo, que declaró al cabo por enemigos á don Sancho de Rojas arzobispo de Toledo, y á don Juan Hurtado de Mendoza y á otros muchos señores, y al infante don Juan su hermano por sospechoso. El rey ofendido de tantas molestias, determinó de perseguirle con armas, donde quiera que le pudiese haber, habiendo dado licencia y veinte mil florines al infante don Pedro, para que fuése al reino de Nápoles, á servir á don Alonso rey de Aragon su hermano en la guerra, que en los pretensos de aquel reino traia. Cuando el infante don Enrique vió los negocios, correspondientes á sus excesos, y supo de la determinacion del rey, prometió de ir para catorce de junio en Madrid, y llegando en trece, besó las manos al rey. El cual no dando lugar á largas pláticas, le mandó ir á su posada. En el dia siguiente, domingo de mañana, el rey juntando consejo, se hizo cargo al condestable don Rui Lopez de Avalos, de haberse entendido con Aben Jucef rey de Granada contra el rey don Juan su natural señor. Allende deste crímen, aunque falsas, fuéron leidas en presencia de todos, catorce cartas, contenientes cosas del servicio del rey, que trajo Sancho Romero, secretario del rey, diciendo habérselas dado don Diego de Fuensalida, obispo de Zamora. Al rey no constando la verdad, no solo hizo prender al infante y á Garci Fernandez Manrique, que defendian la fidelidad del condestable, mas tambien mandó embargar todo cuanto en la corte les fué hallado, dando mandamiento contra el condestable, para que donde quiera le prendiesen. Los sellos falsos, que estas cartas tenian, habiéndose hecho en Toledo á ordenacion de Juan García de Guadalajara, secretario del condestable, fué el secretario justiciado en Valladolid, porque confesó su delito: pero el condestable y los suyos quedaron perdidos, como luego se verá. Sabidas estas cosas por la infanta doña Catalina y por el condestable, recogiéronse á Balvelda, castillo del reino de Valencia, y el adelantado don Pedro Manrique, huyó á Tarazona, por lo cual secrestó el rey sus bienes. Tomóse al condestable Jodar, Jimena, la Torre del Alaquin, Arcos, Arjona, Arjonilla, la Higuera, y en tierra de Avila el Colmenar, y otros muchos lugares, y las villas de Osorno y Ribadeo en Galicia.

Todavía no osando proceder contra el condestable por lo tocante á las cartas, por temor que no descubriese la verdad, fué acusado del fiscal del rey, por la entrada que en compañía del infante don Enrique hizo en el palacio del rey en Tordesillas, y por haber sido cómplice con el infante en las demás cosas, que despues sucedieron. Luego en este mismo año descubriéndose la falsedad de las cartas, se hizo justicia del mal secretario, aunque los causadores, que tenian codicia de los bienes del condestable, quedaron en silencio. El rey hizo nombrar en Ocaña por administrador de la órden de Santiago á Gonzalo Mejía, por ser el infante maestre. Tambien hizo saber al rey de Aragon su prision, tomando todas las fuerzas y tierras, así del maestrazgo, como otras cualesquiera pertenecientes al infante. La infanta doña Catalina, y el condestable, pasando despues á Valencia, siendo bien recibidos, el rey don Juan tuvo tanto enojo, que quejándose dello, envió expresos embajadores al rey de Aragon á Nápoles, y despues de Ocaña, vino á Alcalá. En estos dias parió la reina doña María en Illescas, en cinco de octubre, dia lúnes una hija, llamada doña Catalina.

En veinte y uno del mes de octubre, dia miércoles, falleció en Alcalá de Henares, don Sancho de Rojas arzobispo de Toledo, cuyo cuerpo fué enterrado honoríficamente en la santa iglesia de Toledo, en la capilla de San Pedro, que llaman vulgarmente de los feligreses, que él mismo habia fundado y dotado con mucha decencia para propia sepultura. Sucedióle en el arzobispado don Juan de Contreras, dean de la misma iglesia, natural de la villa de Riaza, que en el número nuestro de los arzobispos de Toledo fué el sexagésimo sesto, excelente y católico prelado.

Estando el rey don Juan en Toledo, y habiendo ordenado las cosas tocantes á la gobernacion desta ciudad, fué jurada la princesa doña Catalina, recien nacida, por heredera de los reinos, en principio del año de mil y cuatrocientos y veinte y tres, en defecto que el rey no tuviese hijos varones. Tambien se hicieron treguas por veinte y nueve años con Portugal, expresando condicion entre las demás cosas, que si desde en adelante, se quisiesen hacer guerra los reyes, que año y medio ántes avisase el uno al otro. Esto se pregonó, estando la corte en Avila, y venido el rey á Valladolid, le vinieron embajadores del rey de Aragon con descargos del acogimiento, que á la infanta se hiciera en Valencia, y dando parte de los sucesos de Nápoles. Poco despues se pronunció sentencia contra el condestable don Rui Lopez de Avalos, privándole de la condestablia y adelantamiento del reino de Murcia y de todos los demás oficios, que en la casa real habia gozado, y todos los bienes muebles, raices, tierras, señoríos y fortalezas que tenia. De la condestablia hizo merced el rey á Alvaro de Luna señor de San Estevan de Gormaz, á quien pocò despues hizo con auto muy solemne conde de San Esteban.

El adelantamiento de Murcia dió á Alonso Yañez Fajardo, y las tierras y lo demás á otros caballeros, quedando á esta causa los Avalos pobres. Queriendo en esta sazon prender el rey á don Juan de Tordesillas, obispo de Segovia, porque no acababa de dar la debida cuenta de los grandes tesoros del rey don Enrique, por descuido y flojedad del obispo de Zamora

uyó á Portugal, y de allí á Valencia. En el resto des- e año, anduvo el rey por tierra de Plasencia, Talave- a y Madrid, donde supo dos cosas, de que holgó mu- ho. La una que la reina habia parido una hija en iez de setiembre, que fué llamada doña Leonor, y la tra, que el rey de Aragon su primo habia llegado en us reinos de vuelta de Nápoles.

Venido el año de mil cuatrocientos y veinte y cua- o, el rey don Juan envió sus embajadores al rey de ragon, dándole el parabien de la venida, que con nbajadores le habia hecho saber el mismo rey de ragon, á quien pidió en efecto, que la persona de la ifanta doña Catalina, y los demás que huidos esta- an en sus reinos, le diese, ó echase de sus estados. l rey de Aragon se escusó con causas honestas, y aun ara mas satisfacer al rey don Juan, que de Madrid abia ido á Ocaña, le envió sus embajadores, tornán- ose á escusar, y pidiéndole que se viesen. El rey hu- iera holgado dello: pero los de su consejo, que ha- ian recibido mercedes del despojo de los bienes del ondestable don Rui Lopez, lo escusaron, temiendo, ue en aquellas vistas alcanzaria el rey de Aragon del y don Juan, que al condestable recibiese en su ser- icio y amor, y soltase al infante don Enrique. A esta usa estas vistas, ni las que despues con la reina pi- ió, no habiendo lugar, los embajadores de Aragon rnaron muy descontentos. En este tiempo vino don uan de Contreras de Roma con el arzobispado de Toledo. e Ocaña el rey pasó á Burgos, donde llegó en veinte e agosto, siendo recibido con muy grandes fiestas, ue muchos dias duraron. En el cual intérvalo, falle- ó en Madrigal en diez de setiembre dia domingo la rincesa doña Catalina, primogénita del rey, el cual toda su corte, recibiendo mucha tristeza, pusieron ande luto, y celebradas muy solemnes obsequias, en casa real de las Huelgas, hizo jurar por princesa y eredera de los reinos, á los que presentes se halla- on, á la infanta doña Leonor su hija en falta de va- on. Despues el rey don Juan envió sus embajadores rey de Aragon, otorgando las vistas: pero él con el ntimiento de lo pasado, las defirió. Destas contenen- as de los reyes nacieron sospechas de guerras, co- enzando el rey de Aragon, á bastecer las fronteras e Castilla, y lo mismo hizo despues el rey don Juan, cual fué á Valladolid.

En este año, en treinta de noviembre, dia miérco- s, fiesta de san Andrés falleció en Peñíscola, pueblo aritimo del reino de Valencia el antipapa Benedicto, etenso papa, perseverando en su dureza, sin querer edecer al santo concilio de Constanza, habiendo einta años dos meses y dos dias, que en la ciu- d de Aviñon fuera electo como en el capítulo vein- y seis de este mismo libro se notó. Sucedió su ı, habiendo siete años, cuatro meses y cuatro dias ue en este concilio habia sido depuesto del pontifica- romano pretenso. Otros señalan su muerte en el io pasado de veinte y dos, y otros en veinte y nue- de enero, principio deste año: pero lo dicho se debe ner por mas cierto. Fué enterrado su cuerpo en la rtaleza de la villa de Illueza, y refieren estar fuera sagrado. Muchos tomaron por argumento, de no aber sido verdadero papa, el haber excedido sus dias los del pontificado de san Pedro, que habiendo sido veinte y cuatro años, cinco meses y doce dias, nin- n sucesor suyo, hasta hoy llegó á ellos y este pasó esde la eleccion hasta la muerte con cinco años, ocho eses y veinte dias. Por su fin los cardenales residen- tes en Peñíscola, que en su obediencia habian perma- necido, haciendo forma de entrar en conclave, con las ceremonias en tal caso usadas, eligieron por an- tipapa, á un canónigo de Barcelona, llamado Gil Mu- ñoz, natural de Teruel, que mas forzosamente que de grado aceptando la eleccion, se llamó Clemente octa- vo. Condescendiendo á las persuasiones del rey de Aragon, que estaba mal con el papa Martino, creó cardenales, y comenzó á ejercer otros actos pontifica- les, como si fuera verdadero papa, continuándose á esta causa la cisma de la Iglesia, sin poderse dar total fin y remate por algun tiempo.

Estando el rey don Juan con su corte en Valladolid la reina doña María su primera mujer, parió en la misma villa en la calle de Teresagi en cinco de enero, dia viernes del año de mil y cuatrocientos y veinte y cinco un hijo y heredero, que fué llamado don Enrique. El cual al octavo dia fué bautizado, por don Alvaro de Osorno, obispo de Cuenca, siendo los padrinos el almi- rante don Alonso Enriquez y don Alvaro de Luna, con- destable de Castilla, y otros señores, y madrinas doña Juana de Mendoza, mujer del almirante, y doña Elvi- ra Portocarrero, mujer del condestable, y tambien otras señoras, siendo grandes las procesiones y alegrías que en la corte y en todos los reinos se hicieron. Luego en el mes de abril en el refectorio del monasterio de San Pablo de la misma villa, fué jurado por príncipe here- dero de los reinos, con la autoridad, y magestad que la grandeza del acto convenia.

Despues el rey consultando con los grandes y procu- radores de los reinos la guerra que con Aragon se sos- pechaba, fué acordado, que se resistiese á todo acome- timiento, aunque algunos fueron de parecer, que mas que esto se hiciese. Por lo cual don Carlos rey de Na- varra, amigo de ambos reyes, se puso de medio: pe- ro no obstante esto, el rey de Aragon envió á mandar á su hermano el infante don Juan fuése á su corte, so pena de rebelde, por lo cual el infante ante todas cosas pidiendo traslado, obtuvo licencia del rey don Juan, el cual no solo se la dió, mas aun le otorgó poderes, para que si él mismo fuese presente, pudiese hacer y tratar de medios de concordia, porque el rey de Ara- gon mostraba grande sentimiento de la prision del in- fante don Enrique su hermano. Ido el infante don Juan al real, donde el rey de Aragon su hermano esta- ba, falleció por setiembre en la vila de Olite su suegro don Carlos rey de Navarra, al cual en uno con su mu- jer la infanta doña Blanca heredera propietaria de Na- varra, sucedió en aquel reino. En tanto que el infante don Juan nuevo rey de Navarra, entendia con el rey de Aragon su hermano sobre los conciertos, juntó el rey don Juan, grandes gentes en Palencia, y aun dine- ros que á los reinos pidió, y despues de largas diferen- cias y conciertos, fué suelto el infante don Enrique en diez de octubre, y llevado á Aragon, en la ciudad de Tarazona fué recibido del rey don Alonso su hermano con grande amor. Despues á dar orden en otras cosas, vuelto el nuevo rey de Navarra á Roa, el rey don Juan le hizo solemne recibimiento, y habiendo estado algu- nos pocos dias en Roa, el rey fué á tener la pascua de Navidad en Segovia, y el rey de Navarra á Medina del Campo. Pasadas las fiestas, los reyes con muchos gran- des de los reinos en principio del año de mil y cuatro- cientos y veinte y seis, viéndose en Toro, el rey de Na- varra dió el descargo de todos los conciertos hechos con el rey de Aragon, de los cuales mostró el rey don Juan poco contentamiento, aprobando lo hecho, aunque se

quejó del infante don Enrique, diciendo, que tornaba á los tratos pasados. Los procuradores de cortes, quejándose de las mil lanzas ordinarias, que el rey traia siempre consigo, con que tenia ocho cuentos de maravedís de costa ordinaria, quedaron solas cien lanzas, y por capitan suyo el condestable don Alvaro, á quien todos respetaban por interés, ó miedo, y algunos por amor que le tenian. Tambien los procuradores suplicando al rey, moderase los excesivos gastos, fué acordado se diesen por ningunas cualesquiera mercedes que el rey hiciese, hasta tener veinte y cinco años, y otras cosas se decretaron, que duraron poco tiempo.

No cesaban en estos dias las diferencias de la corte, levantándose tres parcialidades, la una del rey de Navarra, otra del infante don Enrique, aunque ausente, y la tercera del condestable don Alvaro, que para dar mayor caida, crecia este caballero en potencia, porque como en las revueltas pasadas, solo el condestable don Rui Lopez quedó mancillado, los demás no perdieron sus bríos. Venidos los últimos dias deste año, el rey fué á tener la pascua de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y veinte y siete á la fuente del Sauco, donde estaba la reina. De allí vino á Valladolid, á hacer justicia de algunos sediciosos, que habian revuelto la villa. Lo mismo hizo en Zamora de algunas personas que habian hecho desacato á sus justicias, y si lo mismo hiciera, con los que le revolvian los reinos, él reinara con mayor autoridad, y sus reinos estuvieran en paz y justicia gobernados. En este tiempo el infante don Enrique vino con la infanta doña Catalina su mujer de Valencia á Ocaña. Nacieron grandes odios y sospechas entre el rey de Navarra, y el condestable don Alvaro de Luna, de lo cual aunque mucho pesaba al rey, siempre favorecia al condestable, procurando de agradar tambien al rey de Navarra. El infante don Enrique vino á Valladolid, deseando ver al rey, que de Toro habia venido á Simancas, no bastando con su dureza, hacerle tornar á Ocaña muchos mandamientos, que el rey le envió.

El rey de Navarra y el infante su hermano posaron en San Pablo, y confederándose con otros grandes de los reinos, enviaron á suplicar al rey don Juan, que en todo caso quitase de su compañía al condestable don Alvaro, de cuyo absoluto regir de los reinos, se seguian grandes daños. El rey habido su consejo, especialmente con fray Francisco de Soria, católico religioso, de la órden de san Francisco, hizo comprometer el negocio, siendo de la una parte el rey de Navarra, y el infante don Enrique, y de la otra el condestable. Los jueces nombrados, mandaron que el condestable don Alvaro de Luna no entrase en año y medio siguientes en la corte del rey, ni quince leguas á la redonda, ni los que él habia puesto en la cámara del rey. El condestable en cumplimiento de la sentencia, fué á Aillon villa suya, y el rey de Navarra á Cigales, á visitar al rey, de quien alcanzando licencia, hizo lo mismo el infante don Enrique, el cual besando las manos al rey, fué muy bien recibido, mostrándole mas alegre rostro, que al rey de Navarra, de quien estaba sentido, por lo que habia causado al condestable, al cual tanto mas amaba, cuanto mas le tenia ausente. Con la ida del condestable don Alvaro, despertáronse en cortes grandes ambiciones, sobre el suceder en las veces de su grande privanza, y porque Fernan Alonso de Robres del consejo del rey, y su contador mayor y grande privado, y consultor del condestable, no estaba en gracia del rey de Navarra, ni de los grandes, ni aun del mismo rey, fué enviado preso al alcázar de Segovia, habiéndole acusado de ser causador de todas las revueltas pasadas. Con tanto el rey fué á Segovia, habiéndose visto en el camino con la infanta doña Catalina su hermana cerca de Aguilafuente.

CAPÍTULO L.

Del asiento que el rey don Juan tomó con el infante don Enrique, y vuelta del condestable á la corte, y fiestas de la infanta de Aragon, y fin total de la cisma. Guerra entre Aragon y Navarra. Prision del duque de Arjona. Sigue la guerra contra don Enrique. Institucion de la orden del Toison.

En este año de veinte y ocho, á suplicacion de los grandes de los reinos, mandando el rey deshacer cualesquiera ligas y confederaciones que estuviesen hechas dió perdon general de todos los negocios pasados, á todas las personas, de cualquier estado y condicion. Tomó tambien asiento con el infante don Enrique maestre de Santiago, dando á la infanta doña Catalina su hermana, mujer del infante en recompensa del marquesado de Villena y de lo demás que habia sido suyo, las ciudades de Trujillo y Alcaraz con sus términos, y otras tierras en las comarcas de Guadalajara. Allende desto le dió en dineros doscientos mil florines, y mas un cuento y doscientos mil maravedís cada año por toda su vida. Al rey de Navarra por las costas que habia hecho, dió cien mil florines, pagados en el año de mil y cuatrocientos y treinta, y siendo muy grande el número de gente, que en estos dias estaban en la corte, mandó el rey casi á todos volver á sus casas. Luego á suplicacion del infante don Enrique, restituyó el rey la honra sobre lo de las cartas falsas, al condestable don Rui Lopez, aunque nó la hacienda, escribiendo sobre ello á las ciudades y villas de los reinos, y el condestable tornó á la corte, por inteligencias y ruegos de sus propios enemigos, que secretamente se reconciliaron con él, por sus pasiones é intereses.

Con tanto el rey venido á Valladolid, llegó á esta villa doña Leonor infanta de Aragon, hermana del rey de Navarra, y prima carnal del rey don Juan, que iba al reino de Portugal á casarse con el infante don Eduardo, primogénito y heredero de don Juan rey de Portugal. Fueron muy grandes las fiestas que ambos reyes, y tambien el condestable y los grandes de la corte hicieron á la infanta doña Leonor, la cual muy contenta pasó su viaje, habiéndole el rey dado muchas joyas y dineros, y gente que la acompañase.

De Valladolid, fuéron el rey don Juan á Tordesillas, y el rey de Navarra á Medina del Campo, y el infante don Enrique á Santiago de Galicia en romería, de la cual siendo de vuelta, fué por mandado del rey á la frontera de los moros, que con la larga paz andaban inquietos. Habiendo grandes recelos entre los hermanos rey de Navarra é infante, sobre tener cada uno favorable al condestable, que todo lo mandaba, esperábanse nuevas sediciones y contiendas, por lo cual á ruego del rey don Juan y de la reina doña Blanca su mujer, que estaba en Navarra, y del reino de Navarra acordó tornar á su reino. Despues que el rey de Navarra partió para su reino, el rey don Juan vino á Aranda de Duero, y allí recibió muy bien á don Pedro infante de Portugal, y duque de Coimbra, primo hermano suyo, hijo de hermana de la reina doña Catalina su madre, aunque eran hermanas de solo padre, porque don Juan duque de Alencastre, hubo de diferentes mujeres á la reina doña Catalina, madre del rey, y á doña Fe-

[re]ina de Portugal, madre del infante, como se no[t]ó en la historia del rey don Juan el primero. Al infante habiendo el rey hecho mercedes, le envió á su [t]ierra, porque venia de ver muchas provincias de la [c]ristiandad, siendo este aquel infante de Portugal de [q]uien el vulgo suele decir, haber andado las siete partidas del mundo. El rey don Juan, tornando á verse con el rey de Navarra, con tanto fué á su reino. Tambien llegó á esta sazon á la corte don Pedro infante de [A]ragon, que venia de Nápoles, el cual luego pasó á [M]edina del Campo, á ver á la reina doña Leonor su [m]adre. Pasadas estas cosas, el rey mandando soltar á [d]on Garci Fernandez Manrique, fué á Segovia, y luego á Alcalá de Henares, y llegado á Illescas, le vino [u]n caballero moro, llamado Jucef Aben Zarrax, hu[y]endo de Mahomad el Pequeño rey de Granada, y [s]iendo bien recibido el rey dió tanto favor á sus negocios, que no cesó hasta hacer privar al tirano rey Pequeño, entendiéndose con el rey de Tunez, á cuya [p]roteccion habia huido el verdadero rey Mahomad el [I]zquierdo.

En todos estos dias el antipapa Gil Muñoz, llamado [C]lemente octavo, continuando el título de papa, habia [c]ausado alguna perturbacion en la Iglesia católica, [a]unque en solo Aragon le tenian en algunas partes [a]lgun respeto, no siendo obedecido de ningun príncipe [c]ristiano. Con todo esto teniendo el verdadero papa [M]artino sentimiento y pena de ver, que en tantos años no acababa totalmente de estinguirse el fuego de la cisma despues que con el rey de Aragon vino á concordar en sus negocios, se dió órden en la renunciacion del pretenso de Gil Muñoz, el cual renunció el nombre de papa en este año de mil y cuatrocientos y veinte y ocho, en el año cuarto de su eleccion, habiendo cuarenta y cuatro años que duraba la cisma, que fué la mayor que jamás á habido en la Iglesia de Dios, por cuya misericordia cesaron con tanto las cosas desta larga cisma. Á Gil Muñoz dió el papa el obispado de Mallorca, recibiéndole en el amor, y reconciliacion de la santa Iglesia, y sede apostólica suya, y los cardenales por él creados, dejaron los capelos, quedando el papa Martino reconocido y reverenciado por único pastor de la Iglesia católica.

En el año siguiente de mil y cuatrocientos y veinte y nueve, el rey don Juan hallándose en Valladolid, asentó con los reyes de Aragon y navarros sus primos paz perpetua, la cual habiendo firmado el rey don Juan, rehusó de hacer esto el de Aragon, por las grandes divisiones, mal gobierno, y tiranías, que entre los castellanos conocia, resultando estas cosas de la flojedad sobrada del rey don Juan. Cuya licencia el infante don Enrique fué á Teruel, á verse con el rey de Aragon su hermano, que le habia enviado á llamar, y aun juntaba gentes, con designio de entrar en Castilla con el rey de Navarra. Congregadas en esta sazon cortes, dieron al rey cuarenta y cinco cuentos de servicio, diciendo querer hacer guerra al rey de Granada que le pedia treguas: pero habia tanta fama de la entrada de los aragoneses y navarros en Castilla, que el rey procurando paz por todas vias honestas, hizo lo posible por la concordia, porque sabia, que don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, grande privado del rey de Navarra, ponia municiones en sus tierras, y en las que el rey de Navarra tenia en Castilla. Á esta causa juntando el rey á los grandes, previno los reinos; aunque el rey de Navarra se envió á disculpar, pidiendo vistas. El rey para mayor seguridad, tomó homenaje á todos los grandes con solemne juramento y firma, so pena de traidores y de ir descalzos á pié, á la tierra santa de Jerusalen, que fidelísimamente le servirian. En estos dias en edad de setenta y cinco años, falleció en la villa de Guadalupe, don Alfonso Enriquez almirante mayor de Castilla, nieto del rey don Alonso el doceno, y hijo bastardo del maestre de Santiago don Fadrique, y fué enterrado en Santa Clara de Palencia, que el mismo habia fundado. El rey hizo merced del almirantazgo á su hijo don Fadrique.

Despues el condestable partió con dos mil lanzas, para la frontera de Aragon, y el rey contra Peñafiel, donde se habian fortalecido el conde de Castro y el infante don Pedro. Cuyo hermano el infante don Enrique aunque envió al rey á hacer el mismo homenaje que los demás, hubiera metido armas secretamente en Toledo, si no se lo defendieran Pero Lopez de Ayala y otros vecinos de la ciudad. En este tiempo el conde de Castro rindió la villa de Peñafiel, porque el rey habiendo hecho proceso contra él, puesto estrado negro le queria sentenciar en crimen de traicion.

Entre tanto los reyes de Aragon y Navarra, no cesando de su dureza, entraron en Castilla en veinte y tres de junio con dos mil quinientos hombres de armas y mil infantes, sin ser parte el condestable á los detener, por el secreto camino que tomaron, no parando hasta cerca de Cogolludo y Sopetral, monasterio de la órden de san Benito, junto á Hita. A donde contra la fé prometida, se juntó con los reyes sus hermanos el infante don Enrique con doscientos y veinte de á caballo, siguiendo el condestable don Alvaro á los de los reyes hasta Jadraque. A este pueblo tornaron los reyes, por dar batalla, la cual se escusó, así en primero de julio por grandes diligencias de don Pedro cardenal de Foix, como en el siguiente dia por doña María reina de Aragon, hermana del rey, que á solo esto vino de Aragon á grandes jornadas. La cual hizo volver á Aragon á los reyes hermanos, habiendo concertado, que el condestable y los demás grandes que en el real se hallaban, intercediesen por el perdon del infante don Enrique, y conservacion de lo que el rey de Navarra gozaba en los reinos de Castilla. Siendo grande el enojo, que justamente cobró el rey don Juan contra el rebelde infante don Enrique, envió para secrestar sus bienes á don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, el cual aunque hubo á Ocaña, y procuró tomar otros pueblos, no pudo. Prosiguiendo el rey su camino para Aragon, envió á pedir por todos los reinos, vituallas, armas y municiones, llegado á San Estevan de Gormaz, y desta villa envió con un rey de armas á desafiar á batalla á los reyes. Los cuales de Ariza, donde estaban, dieron órden para que viniese la misma reina doña María al rey don Juan su hermano en compañía del dicho cardenal. Siendo la reina y el cardenal recibidos graciosamente, y habiendo ella propuesto la causa de su venida, el rey difirió la respuesta, hasta haber consejo, mandando con esto despedir mucha gente de la que cada dia le venia, aunque algunos vinieron tan de espacio, que por ello hizo prender el rey á don Fadrique de Castilla, duque de Arjona, de quien, reputándole por sospechoso, tenia grandes querellas. La reina de Aragon tornó muy descontenta, sin efectuar nada de la paz y quietud que procuraba.

En tanto que estas cosas en los obispados de Osma y Sigüenza pasaban, el rey don Juan habiendo mandado por toda la tierra, hacer todo el mal y daño que pudiesen en los reinos de Navarra y Aragon, muchas

gentes de los reinos de Castilla, hicieron grandes daños. Los que mas se señalaron, fueron los guipuzcoanos, vizcainos, alaveses, y riojanos, entrando en Narvarra cada uno por su parte con grandes talas, quemas y robos, padeciendo este reino, sin culpa propia, estos males, porque hartas veces el reino de Navarra suplicó y requirió á su rey por la paz de Castilla. Despues el rey enviando sus embajadores al rey de Aragon, significándole, que escusaria la entrada en Aragon, si dejase de favorecer y ayudar al rey de Navarra, y al infante don Enrique sus hermanos, él no condescendiendo á esto, luego el condestable entró con mil y quinientos de á caballo en Aragon, y ganó á Monreal, y destruyendo á Cetina, tornó al rey, que en Belamazan entre Almazan y Berlanga habia tenido su real. El cual con diez mil y seiscientos de á caballo, los siete mil hombres de armas, y los demás ginetes, y sesenta mil infantes entró el dia siguiente en Aragon con tanto espanto de la tierra, que los pueblos que no eran muy fuertes, quedaban despoblados: pero con solo poner cerco sobre Hariza, habiendo quemado lo mas del pueblo, tornó á Castilla, visto que los hermanos reyes, no venian á batalla. Despues dejando presidios en las fronteras de Navarra y Aragon, tornó el rey hácia Peñafiel, cuya fortaleza permaneciendo siempre por el rey de Navarra, el alcaide por no incurrir en caso de traicion, la rindió despues de largas razones, y fué traido á ella en prision el duque de Arjona.

Continuándose las guerras de Castilla y Aragon, el infante don Enrique, que de Ocaña habia ido á otros pueblos, y luego á Trujillo, hacia mucho daño en Estremadura, en compañía de su hermano el infante don Pedro, sin ser parte á defendérselo el conde de Benavente, por lo cual el rey envió contra los infantes al condestable don Alvaro, no durmiendo al tiempo el rey de Aragon. El cual en cinco dias, que en Castilla estuvo, tomó de improviso á Deza con su fuerza, y los castillos de Ciria, Borovia, y Vozmediano, con grandes presas de gentes y ganado, y mas de cuarenta mil hanegas de trigo y cebada. Con este hecho el rey don Juan recibió tanto enojo, que luego hizo mercedes de todo cuanto el rey de Navarra, y su hijo don Carlos príncipe de Viana, heredero de Navarra, y la reina su madre, y el infante don Enrique, tenian en los reinos de Castilla. Indignado el rey de tantos siniestros, estando en Burgos, comenzó á ordenar la guerra del año venidero: para la cual se hallaba haber menester cien cuentos para el sueldo de seis meses, así para las cosas de tierra, como navales. Hallándose grande dificultad, para tanta suma, pidió prestadas vajillas á todo género de gentes ricas, y casas pias, mandándolas batir en Sevilla y Burgos. A cuya ciudad vinieron embajadores de los reyes de Navarra y Aragon, procurando algun medio de paz. Siéndoles respondido, que con propios embajadores haria el rey la respuesta: los de Navarra de parte de la reina doña Blanca, señora propietaria del reino de Navarra, replicaron, agraviándose de la confiscacion hecha de los bienes, que ella y el príncipe don Carlos su hijo tenian en Castilla, pues ellos no habian ofendido al rey, ántes les pesaba, de lo que el rey su marido y padre hacian. Dióseles la misma respuesta. La cual les envió el rey don Juan con grandes quejas contra ambos reyes, y aun contra ella.

El condestable pasando contra Trujillo, se retiraron los infantes á Alburquerque, frontera de Portugal, á donde además de haber enviado grandes robos de ganados, esperaban á lo ménos vituallas, aunque el rey de Portugal, se escusó al rey don Juan de la acogida del ganado en su reino. El condestable no solo fué acogido en el pueblo: pero prendiendo con maña al uno de dos alcaides que habia, hubo el castillo. Lo mismo quisiera hacer del castillo de Montanches, pero por su fortificacion, y mala acogida que halló, poniendo gentes, que guardasen la tierra, fué á Mérida, donde estaba el conde de Benavente.

En este medio hizo el rey dos cosas: la una enviar embajadores á la corte romana, en defensa de las siniestras relaciones, que el rey de Aragon hacia contra él, ante el papa, y la otra responder á los embajadores del rey de Portugal, que venian pidiendo la paz entre los reyes, á lo cual satisfizo bastantemente el rey don Juan, á quien por estos dias sirvieron los reinos con cuarenta y cinco cuentos, para la guerra del año venidero. De Mérida fué el condestable á Alburquerque, no con intento de tomar el pueblo, que era impugnable, sino deseoso de dar batalla á los infantes, que la publicaban, la cual habiendo ellos rehusado, venido el condestable á Valencia de Alcántara, él y el conde de Benavente desafiaron de persona á persona, á los infantes. Los cuales tampoco aceptando el duelo, asentó el condestable su real cerca de Piedra Buena, de donde envió á llamar al rey, al cual luego se le rindió Montanches, por concierto que el condestable tenia con el alcaide.

Andando en estos méritos los negocios de Extremadura, don Pedro de Velasco general de la frontera de Navarra, puso cerco sobre San Vicente, villa de Navarra, llamando á los principales parientes mayores de Vizcaya. Acudieron á esta guerra Gonzalo Gomez de Butron, y Gomez Ganzalez su hijo, señor de la casa de Mujica, la cual heredó por parté de su madre, uniéndose ambas casas Oñacinas de Mujica, y Butron. Fueron de las otras dos principales casas, Gamboinas Ordoño, García de Arteaga, y Juan de Avendaño, que los dias pasados, habian hecho mucho mal en Navarra, y los unos y los otros llevaron tres mil infantes. La villa fué tomada con muerte y prision de gente: pero fué preso Gomez Gonzalez de Butron, y muerto su padre Gonzalo Gomez, con algunos de su compañía, quedando siempre el castillo, por el rey de Navarra. Cuyo mariscal Sancho de Londoño fué preso al mismo tiempo, por Diego Perez Sarmiento, que estaba en la Bastida, cuyas tierras solia correr el mariscal. Tambien en once de noviembre fué vencido en batalla en el campo de Araviana don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que estando en Agreda por frontero, peleó con Rui Diaz de Mendoza, llamado el Calvo, natural de Sevilla, capitan del rey de Navarra, que en tierras de Castilla habia entrado.

En este dicho año de veinte y nueve, Felipe duque de Borgoña, y conde de Flandes, valeroso y poderoso príncipe, que fuera de ambas Borgoñas y Flandes, poseia á Arthoes, Brabante, Lotric, Limbourg, Henau, Holanda, Zelanda, parte de Frisia, Salinas, Malinas, Namur, Lucembourg, y otras tierras, habiendo sucedido, en el año pasado de mil y cuatrocientos y diez y nueve, á su padre el duque Juan, instituyó en el décimo año de su principado, que fué éste, la órden de la milicia del Toison, llamado comunmente Tuson. Escriben haberse movido á esto, deseando pasar á ultramar, á la conquista de la Tierra santa, por voto que habia hecho: pero no fuera por su conquista, por estar lo de aquellas partes, muy embarazado en estos dias, para ser sus fuerzas ba-

tantes á empresa tan grande y remate de sus estados. Tomó por patron desta órden de caballería al bienaventurado apóstol san Andrés, ordenando sus reglas y constituciones con establecimiento, que cada año durasen las fiestas en tres dias, vistiéndose los caballeros en el primero de colorado, en significacion que el cielo se gana con efusion de sangre de martirio: en el segundo de negro en significacion de tristeza, rogando á Dios por los muertos, derramando lágrimas en las sepulturas: y en el tercero de blanco, en honra y reverencia de la limpieza de la Vírgen María Señora nuestra. Su divisa es una cadena de oro, hecha á manera de eslabones, colgante al pecho un vellocino de oro, que es el mismo Tuson, en significacion del vellocino de Gedeon, prenda y señal de vencimiento, y no de Jason, ni de su vellocino dorado, segun algunos han escrito y muchos entendido. El duque Felipe dió esta divisa, y hábito de su nueva órden á veinte y cuatro caballeros, los mas señalados de sus estados al tiempo de su institucion, exortándolos á la santa guerra, contra los enemigos de la fé católica. Con ser esta órden en su institucion, tan moderna, hánla estimado en tanto grado, los señores poseedores de los estados de Borgoña y Flandes, que con no tener patrimonio, fué en alto precio tenida entre los príncipes, especialmente de los tiempos futuros.

CAPÍTULO LI.

De la guerra que el rey don Juan hizo contra los infantes de Aragon, y embajadas que le vinieron de diversos príncipes, y tregua de Aragon y Navarra, y guerra de Granada. Paz de Portugal. Título de la ciudad de Victoria. Prisiones varias; y la del infante don Pedro.

Ya que guardando lo acostumbrado, se ha dado cuenta desta órden de noble caballería militar, volvamos á la historia del rey don Juan. Pasando este año lleno de guerras, y venido el siguiente de mil y cuatrocientos y treinta, en que tambien hubo hartas, el rey fué en dos de enero á Alburquerque, llevando el pendon real el condestable, en compañía de muchos grandes de los reinos, que estando presente el rey se acercaron á cuarenta pasos de las puertas, pidiendo, rindiesen el pueblo y fortaleza, con promesa que los infantes serian oidos en justicia, y á los demás perdonaba. En cuatro de enero hizo lo mismo el rey, asignándoles término de treinta dias á los infantes, para ser oidos, y á los demás cuarenta, para ser perdonados: pero por respuesta ambas veces dieron tirar saetas é instrumentos de fuego y otras armas, estando en grande peligro la persona del rey. El cual vista su pertinacia, venido á tener cortes en Medina del Campo, con acuerdo de los de su consejo, quisiera, conformándose con algunos, sentenciar por traidores á los infantes don Enrique, y don Pedro, mas templando la justa indignacion, dió la administracion del maestrazgo de Santiago al condestable, y de los bienes de los infantes y del rey de Navarra, hizo mercedes á diversos caballeros. Parte dellos cupo á don Fadrique de Aragon conde de Luna, hijo natural de don Martin, rey que fué de Sicilia, que en estos dias vino al rey, de cuya liberalidad, ó por mejor decir prodigalidad, hubo despues el ducado de Arjona del duque don Fadrique, andando el tiempo, y tambien otros muchos bienes.

En estos mismos dias don Diego de Estuñiga, sobrino de don Diego de Estuñiga, obispo de Calahorra, ganó en el reino de Navarra, la villa de Guardia, escalándola, que es á dos leguas de Logroño: pero el castillo estuvo por los navarros en algunos dias, aunque tambien despues se tomó por el obispo y por el sobrino. Por otra parte el infante don Pedro, tomando el castillo de Alba de Liste cerca de Zamora, y comenzando á robar la tirrra, fué cercado el castillo por don Diego Lopez de Estuñiga, y porque á su hermano el conde don Pedro de Estuñiga, no queriendo recibir por señor en Ledesma, se habian rebelado algunos, fué el rey á Ledesma, y degolló dos regidores. Venido el rey á Tordesillas, hizo que doña Leonor reina viuda de Aragon, por sospechas que della, para con los infantes sus hijos tenia, se recogiese en Santa Clara de Tordesillas, y pusiese en poder del rey las fortalezas de Tiedra, Urueña, y Montalvan, que ella gozaba en estos reinos. Quisiera el rey que lo mismo hiciera don Diego Gomez Sandoval, conde de Castro del castillo de Castro Jeriz y Saldaña: pero él se evadió desto, quedando por ello con descontento el rey. Al cual escribió el conde de Foix, queriendo intervenir en la paz de los reyes: pero no dió lugar á ello. Al mismo tiempo Enrique rey de Inglaterra, sexto deste nombre, envió á la ciudad de Burgos su embajador, llamado mosen Juan de Amezqueta, caballero natural de la provincia de Guipuzcoa, que estaba heredado en Inglaterra, á quien por descuido de la crónica del rey don Juan, llaman mosen Juan de la Mezquita, cosa nunca vista en Guipuzcoa. El embajador dando al rey cartas de creencia, y pidiendo su amistad y amor, respondió el rey con palabras generales, y despues envió la respuesta, dende dos meses con don Sancho de Rojas, obispo de Astorga, y otras personas. A lo último se concertó tregua de un año, porque el rey don Juan á ejemplo de los reyes sus progenitores, no queria apartarse de la amistad del rey de Francia, que con grande constancia se conservaba desde los tiempos antiguos, en especial desde los del rey don Enrique el segundo su bisabuelo. Murió en estos dias don Fadrique duque de Arjona, en su prision de Peñafiel, y entonces dió el ducado al dicho conde de Luna. Al mismo tiempo pasando en romería á Santiago el conde de Cili, sobrino del emperador Sigismundo, el rey á suplicacion suya, le dió cinco collares de escama de oro, que era divisa, que el rey don Juan acostumbraba traer. Despues estando el rey previniendo las cosas de la guerra, acordó de restituir á la reina doña Leonor sus castillos, dándole libertad de poder salir del monasterio á instancia del rey de Portugal. Al cual mediante embajadores, informó el rey don Juan de los negocios y culpas de los reyes é infantes, cuatro hijos de la reina. Por mayo deste año, el rey habiendo hecho conde de Haro á su camarero mayor don Pedro de Velasco, partió de Burgos para el Burgo de Osma. A este pueblo vino un embajador del rey de Granada, significándole estar el rey Mahomad pacífico en su reino, y pidiéndole paz, y tambien ofreciendo de venir á ayudarle con todo el poder de Granada. Entonces el rey envió á Granada su embajador, dando gracias de la oferta, y no aceptando el favor y á dar órden en alguna tregua, y conocer el ser del estado de aquel reino. A la misma sazon le llegaron embajadores de los reyes de Aragon y Navarra, y de la reina doña Blanca su mujer, procurando algun medio de paz, ó tregua, y rogaron á los grandes del consejo del rey, le aconsejasen lo mismo. Esto haciendo ellos, les fué preguntado, si trataban aquello de suyo, ó de parte de sus reyes, y ellos mostrando en las obras tratarlo de parte de los reyes, el rey don Juan, que con grande ejército habia

llegado á Garray, cerca de Soria, pasando al Majano, y tomando otra vez á los grandes el juramento, que en Palencia habian hecho, tornaron de nuevo algunos de los embajadores, pidiendo abiertamente tregua, la cual se concertó por cinco años, comenzando desde el dia de Santiago de julio deste año.

Hecha la tregua, determinando el rey hacer guerra al rey de Granada, que no condescendia, á lo que él queria, hizo poner grandes presidios en todas las fronteras de los moros, y despidió sus gentes, mandándoles estar prevenidos, para la primavera. Con tanto fué por Burgos el rey á Segovia, por ver al príncipe don Enrique su hijo, y luego á Madrigal, por holgar con la reina, habiendo enviado al rey de Tunez á Lope Alonso de Lorca, regidor de Murcia, con algunos presentes, mostrando algunas quejas del rey de Granada, y rogándole, no le diese favor ninguno en la guerra que le queria hacer, y el rey de Tunez hizo todo lo que le envió á rogar. En estos dias don Diego de Ribera adelantado mayor de la Andalucía en compañía de muchos caballeros con ochocientos de caballo y tres mil infantes, corrió la vegà de Granada, hasta junto à la ciudad, de la cual saliendo á pelear los moros, fueron vencidos, cayendo en emboscadas con muertes de muchos, y prision de mas de doscientos de caballo. Entrando tambien don Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja con sus gentes, por tierra de Ronda, hicieron algun daño, pero recibieron casi otro tanto, no cesando don Fernan Alvarez de hacer otras entradas. A esta causa el rey habiendo pedido dineros á los reinos para esta guerra, envió á llamar al conde de Castro, queriéndose servir dél en la guerra de Granada: pero el conde temiendo del rey, se recogió á Briones, que estaba por Navarra, y de allí envió á disculparse.

En estos tiempos floreció en España en letras un docto varon, llamado Raimundo de San Sabeyde, que escribió un libro intitulado de las Creaturas. Tambien floreció Juan arcediano de Barcelona, que entre otras obras escribió un libro de la abstinencia de las carnes.

Mucho pesó al rey don Juan, de lo que hizo el conde de Castro, por lo cual en principio del año de mil y cuatrocientos y treinta y uno, envió á Juan de Lujan su maestresala, y á Ramiro de Tamayo, y despues al doctor Fernan Diaz de Toledo, relator suyo á tomar el castillo de Castro Jeriz. El alcaide aunque al principio estuvo fuerte, no dejó de rendirse, vistas las dobladas jestiones del rey. El cual hizo proceder contra el conde por tela de juicio, y por noviembre deste año, fué declarado por rebelde y desobediente al rey, sin que el conde, que á muchos privados del rey tenia por émulos, se atreviese á comparecer á la defensa de la causa. En este tiempo vinieron al rey á la ciudad de Palencia embajadores de Portugal, pidiendo, que las treguas de los veinte y nueve años se convirtiesen en perpétua paz. Don Juan de Soto-Mayor, maestre de Alcántara, por temor de algunos, que demasiado privaban con el rey, no se atreviendo venir á la corte, le envió el rey á don Gutierre Gomez de Toledo obispo de Palencia, grande amigo del maestre, para asegurarle. El maestre hizo todas las salvas que se le pidieron para el servicio del rey, escepto que le fué reservado á su voluntad dél venir á corte si quisiese. Al conde de Armeñac, caballero francés, que llevando gajes del rey don Juan, resistia todo lo á él posible, á los reyes de Navarra y Aragon, por aquellas sus partes envió á revalidar el vasallaje á un religioso Bernardo, llamado don Ramon. Derribó en estos dias el rey al castillo de Peñafiel, que era del rey de Navarra. Habiéndose apeciguado grandes guerras civiles, que habia entre Nuño Freire de Andrada y sus vasallos, que casi á toda Galicia traian revuelta, dejó el rey por gobernador de Castilla, al adelantado don Pedro Manrique, para ir él mismo á la guerra de Granada. Cuyos moros á Rodrigo de Perea adelantado de Cazorla, que habia entrado por sus tierras, no solo le vencieron, pero de trescientos de caballo y mil infantes que llevó, los mas fueron muertos y presos, aunque el mariscal Pero García de Harrera ganó por otra parte la villa y castillo de Jimena, escalándola una noche.

En veinte de febrero, dia martes deste año al romper de la alba, falleció en Roma de apoplejía el papa Martino quinto, en edad de sesenta y tres años, habiendo pontificado trece años y tres meses y diez dias despues de la eleccion del concilio de Constanza. Y fué enterrado en la misma ciudad en la iglesia Lateranense, delante del tabernáculo de las cabezas de los santos apóstoles. Por su fin habiendo vacado la silla de san Pedro doce dias, fué elegido en la misma ciudad en el monasterio de los predicadores, llamado Minerva, por trece cardenales en tres de marzo, dia sábado, Gabriel Condelmerio, de nacion veneciano, obispo de Sena, cardenal del título de San Clemente, religioso de la órden de San Georgio de Alga de Venecia. El cual en el pontificado llamándose Eugenio cuarto, fué coronado en la iglesia de San Pedro por el cardenal del título de los Santos Cuatro coronados en once del mismo mes, dia domingo. En cuyo pontificado, aunque hubo nuevas cismas, en el concilio de Basilea, como adelante se notará, el rey don Juan estuvo siempre en la obediencia del papa Eugenio, y de su legítimo sucesor Nicolao quinto.

El rey don Juan con el aviso de los sucesos de la guerra de Granada apresurando su partida, salió de Medina del Campo en principio de marzo, y pasó á Toledo, en cuya santa iglesia, habiendo velado las armas una noche, y bendecido los pendones, pasado á Ciudad Real, en veinte y cuatro de abril, á hora de vísperas, hubo muy grande terremoto. Á los quince dias que el rey estaba en aquella ciudad, partiendo á Córdoba, fué recibido con grande solemnidad. Y enviando al condestable don Alvaro con tres mil caballos á Alcalá la Real, entró en el reino de Granada, y despues de haber quemado los arrabales de Illora, y talado la tierra, corrió la vega de Granada, haciendo lo mismo, sin atreverse el rey Mahomad á salir á la resistencia. Vino al tiempo un infante moro, llamado Jucef Aben Almao, que despues reinó en Granada, al ejército del rey, como enemigo de su rey Mahomad. Los pueblos que mas daño padecieron en la entrada del condestable fueron, Tajara, Loja y Archidona, de donde volvió á Ecija, por falta de vituallas. El rey despues de largos acuerdos de prolijo consejo de guerra, partiendo de Córdoba en trece de junio, entró en tierra de moros en veinte y seis del mismo, con ochenta mil combatientes, y mas segun Juan de Mena en la copla ciento y cuarenta y ocho y habiendo hecho talar la tierra de Montefrio á don Pero Fernandes de Velasco conde de Haro, corriendo hasta la sierra de Elvira, puso allí su real en el dia siguiente. En el cuál hubo una recia escaramuza de moros, que de Granada salian á pié y á caballo en grande cantidad. En primero de julio, dia domingo

se trabó otra mayor, saliendo todo el poder de Granada, y aunque de los cristianos dos mil de caballo peleaban, era tanta la morisma que cargaba, que llegando á cinco mil de caballo y doscientos mil peones, movió el rey contra los enemigos con toda su gente y poder, y venidos á batalla, fueron los moros compelidos á huir á la ciudad de Granada, que cerca estaba. Vencida esta santa batalla, que es llamada de la Higuera, por haberse dado cerca un arbol higo, en que fueron muertos mas de diez mil moros, el rey don Juan hizo derribar y talar cuanto tres leguas á la redonda habia en el circuito de la ciudad de Granada, sin que los moros se atreviesen á salir á la defensa. Despues de largas consultas, el rey se retiró en diez de julio, contentándose con sola esta victoria, por parecer del condestable, á quien los moros, segun se decia, habian enviado grande suma de oro en un presente de pasas y higos, y llegado á Córdoba en veinte y seis del dicho mes, poniendo buen presidio en las fronteras, tornó el rey á Toledo, y luego á Escalona. En esta villa el rey siendo muy festejado del condestable, vino por setiembre á Medina del Campo, y celebrando cortes, otorgó al rey de Portugal paz perpétua á ruego suyo, siendo por ambos reyes y y los príncipes sus primogénitos jurada, mandando el rey de Portugal á todos sus súbditos, que ningun favor ni armas, ni caballos de gracia ni por dineros se diese á los infantes. En estas cortes de Medina dieron al rey cuarenta y cinco cuentos para la prosecucion de la santa guerra de Granada del año venidero.

En la historia de Navarra, en la vida de don Sancho rey de Navarra, cognominado el Sabio, y de otra manera el valiente, hijo del rey don García Ramirez, mostraremos como este rey don Sancho pobló y amplió en la provincia de Alava la villa de Victoria, y primero en la misma historia de Navarra en la vida del rey don Sancho Abarca, apuntaremos algo de lo tocante á este pueblo. El cual desde el año, que en la dicha historia del rey don Sancho el Sabio señalará, habiendo tenido nombre de villa hasta este tiempo, el rey don Juan le dió título de ciudad en este año, por su privilegio otorgado en Valladolid, por el mes de diciembre, concediéndole muchos privilegios y exenciones. Desde este año comenzó Victoria á gozar del título de ciudad, siendo siempre cabeza de la provincia de Alava. Desta ciudad es vecino y natural el discreto varon Juan de Isunza, proveedor general de su magestad de las galeras de España, persona de rara virtud, tan aficionado, no solo en particular á los profesores de los buenos estudios, mas aun á otros cualesquiera, que en sus artes tienen pericia, que con justas causas merece ser numerado entre los verdaderos mecenates. En lo que esta obra toca, puedo realmente decir, haber mostrado grande calor con mucha aficion, que salga á luz para comun utilidad de las gentes. Desta ciudad de Victoria puedo con mucha verdad afirmar, ser una de las que con mejor y mas órden y cordura se gobierna en España, en grande utilidad de sus vecinos. Creo ayuda mucho á ello la antigua constitucion, que fielmente guardan, no admitiendo en ningun oficio del gobierno de la república á vecino, que todas cuatro líneas abolengas, no sea cristiano viejo, aunque tenga ejecutoria de hijo-dalgo. Puesto caso, que esta constitucion algunas personas, ayudadas de la prosperidad, han trabajado deshacer, y violarla, por ser admitidos en oficios públicos con los demás vecinos, no han sido parte, ántes notablemente ha sido defendida y observada.

Entretanto los caballeros de la frontera de Granada dieron todo favor al infante Jucef Aben Almao, que por mandado del rey don Juan se llamaba rey de Granada, y con esto echando de la ciudad de Granada al rey Mahomad, fué alzado por rey en la alambra suya, por el mes de enero principio del año de mil y cuatrocientos y treinta y dos, haciéndose vasallo del rey don Juan, el cual tomó dello mucho placer. En este año el rey hizo jurar segunda vez al príncipe don Enrique su hijo, por heredero de los reinos. En el mes de febrero, por algunas sospechas de cosas tocantes á los reyes de Navarra y Aragon, hizo el rey prender al conde de Haro, y á don Gutierre Gomez de Toledo, obispo de Palencia, y primero á don Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja su sobrino. Viendo esto don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, siendo amigo de los caballeros presos, se encerró en el castillo de Hita, aunque el conde no tardó en ser libre de su prision. De nuevo redució el rey á su servicio al maestre de Alcántara, que hacia algunos excesos contra lo prometido y concertado. Poco despues vino al rey un embajador genovés por el rey de Tunez, deseando dar algun medio entre el rey don Juan, y el rey Mahomad: pero viendo al rey Mahomad desposeido, quejóse dello al rey. El cual disculpándose dello, y estando algunos dias en corte el embajador, falleció el rey Jucef, y tornó á reinar Mahomad, y porque diese algun medio el rey de Tunez entre los dos, tornando á enviar á Tunez á Lope Alonso de Lorca, concedió tregua para algunos dias. El rey no se asegurando del todo, así del maestre de Alcántara, como de los infantes de Aragon, que siempre de Alburquerque hacian algunos daños, envió á aquella comarca por mas asegurar la tierra, á don Fadrique Almirante de Castilla, con quinientas lanzas, con las cuales fué á Cáceres.

Don Juan de Soto-Mayor, maestre de Alcántara, conociendo haber gravemente ofendido al rey, procuró de reducirse á su gracia, mediante don Enrique infante de Portugal. El cual juntándose con el doctor Franco, que tenia para ello recaudos del rey, y siendo presente en nombre del maestre fray Diego de Manjarres, clavero de Alcántara, concertaron todo á gusto del maestre. Al cual yéndole á notificar lo hecho, fué tan inconstante, que poniendo algunas dificultades en lo concertado, se retiró de todo ello. Allende desto el doctor Franco, todo lo que de nuevo el maestre pedia, queriendo hacer, aun no contento dello, llamó á los infantes de Aragon, para les entregar las fortalezas del maestrazgo de Alcántara. En la cual llegando los infantes en veinte y ocho de junio, recibió nueva turbacion el doctor Franco, el cual vista la temeridad del maestre, fué á pedirle licencia, para tornar al rey, por no poder con silencio huir, por estar tomados los caminos. El maestre añadiendo error á errores, no contento de lo pasado, prendió al doctor, y poniéndole á buena custodia, le tomó todo cuanto allí tenia, y distribuyó entre las gentes de los infantes. A los cuales haciendo llanas las fortalezas del maestrazgo, quedó en Alcántara el infante don Pedro, y luego partieron el infante don Enrique para Alburquerque, y el maestre con todo su haber á Valencia de Alcántara. Habiendo caminado juntos dos leguas, ó mas, y no se atreviendo el maestre á ir á Valencia de Alcántara, fué con

el infante don Enrique, á quien habia entregado la persona del doctor Franco á Alburquerque, en cuyo castillo el doctor fué puesto. El maestre aun no se teniendo por seguro en la villa, se alojó en el castillo, de lo cual resultando fama, que el infante don Enrique habia prendido al maestre, fué tanta la turbacion que recibió fray Gutierre de Soto-Mayor, comendador mayor de Alcántara, sobrino del maestre, que él habiendo quedado en Alcántara con el infante don Pedro, prendió en primero de julio al infante, aprobando su prision el pueblo de Alcántara. No tardando el almirante en saber la prision del infante, luego con toda su caballería acudió al arrabal de Alcántara, y no le quiso acoger el comendador mayor, al cual encargando tuviese al infante á buen recaudo, y que el rey le haria mercedes, fué á talar las tierras de Alburquerque donde estaba el infante don Enrique. Cuyo turbado ánimo, hizo que el maestre saliese al castillo de Piedra Buena, para que entendiese el comendador mayor, no ser preso el maestre su tio, pero ni por esto quiso soltar al infante.

CAPÍTULO LII.

Como el maestre de Alcántara perdió el maestrazgo, y embajadores que el rey don Juan envió al concilio de Basilea. Victorias de caballeros varios. Muere el conde de Niebla. Caso notable de Diego de Valera. Dospósase el príncipe. Sigue la guerra de Granada. Nuevas parcialidades.

El rey don Juan estando en Valladolid, certificándose de la prision del infante don Pedro, su primo, hubo tanto placer, cuanto pesar el infante don Enrique. El cual y el maestre de Alcántara trabajaron lo posible con fray Gutierre de Soto-Mayor, comendador mayor de Alcántara, en la soltura del infante, pero el rey prometiéndole de hacer dar el maestrazgo del tio y otras muchas mercedes, aseguró la prision del infante. Luego el tio siendo privado del maestrazgo, no solo fué el sobrino elegido por maestre, mas aun á los vecinos de Alcántara dió el rey grandes exenciones, porque sirvieron lealmente en la prision del infante. Sabidas estas cosas por el infante don Enrique, y viéndose perdido, puso de medio al rey de Portugal, para procurar por cualesquiera vias la soltura del infante su hermano. La cual se concertó, dando el infante la villa de Alburquerque con su fortaleza, con todas las demás fuerzas que en las tierras del rey tenia. Tambien el obispo de Palencia, y su sobrino don Fernan Alvarez de Toledo señor de Valdecorneja, que sin culpa habian sido presos, fueron sueltos por mandado del rey. En cinco de enero del año de mil y cuatrocientos y treinta y tres, partió el rey de Ciudad Rodrigo para Madrid, á celebrar cortes, en las cuales acordando enviar capitanes y gentes á la frontera, para de nuevo mover guerra al reino de Granada, hicieron muchas entradas, y tomaron las fortalezas de Benamaruel, y Benzalema, arrasando algunas atalayas y torres. En este mismo año Juan de Merlo caballero de origen portugués, aunque nacido en Castilla, hizo armas á caballo en la ciudad de Ras, con Pedro de Brecemonte señor de Charni en presencia de Felipe duque de Borgoña, quinto abuelo del rey don Felipe nuestro señor, que ahora reina. Tambien hizo armas en la ciudad de Basilea, donde estaba congregado concilio general, con un caballero, llamado Enrique de Remestan, aunque á pié, gozando de la victoria de ambas batallas.

En el año siguiente de mil y cuatrocientos y treinta y cuatro, el rey llegado á Medina del Campo en ocho de enero, hizo prender al conde de Luna, porque trataba de robar, y alzarse con la ciudad de Sevilla, por lo cual murió en prision en Brazuelos, fortaleza cerca de Olmedo, y fué hecha justicia, en nueve de marzo en Medina del Campo de los malhechores de la liga y conjuracion. Durante el concilio de Basilea, que en el año pasado de treinta y uno, habiéndose comenzado, se proseguia contra la voluntad del papa Eugenio cuarto, muriendo en Basilea don Alonso Carrillo obispo de Sigüenza, cardenal del título de San Eustaquio, fué proveido en su lugar en el obispado su sobrino, llamado tambien don Alonso Carrillo de Acuña, hijo de hermana suya, que despues con el discurso del tiempo, vino á ser arzobispo de Toledo, como se verá adelante. El rey envió á este concilio por embajadores á don Alvaro de Osorna obispo de Cuenca, y á don Juan de Silva Señor de Cifuentes, alférez mayor del rey, y al doctor don Alonso de Cartagena dean de Santiago y Segovia, hijo de don Pablo obispo de Burgos, cuyo obispado vino á obtener en vida del padre, ascendiendo el padre á patriarca de Aquileya. En este concilio ofreciéndose grandes diferencias entre los embajadores de Castilla ó Inglaterra, sobre la precedencia, el doctor don Alonso con tan excelentes y eficaces razones sustentó y probó la justicia de los reinos de Castilla, que obtuvo el suceso deseado en su favor la corona de Castilla, haciendo el doctor notable servicio á los reinos de España, como él mismo refiere largo esto en tratado particular, que sobre ello escribió.

Continuándose la guerra de Granada, siendo muerto de un pasador el adelantado Diego de Ribera combatiendo á Alora, el rey hizo merced del adelantamiento á don Perafan su hijo, mancebo de quince años. Don Rodrigo Manrique, tomando de los moros la villa de Huescar, con escala y despues el castillo, pasaron luego grandes cosas entre cristianos y los moros, que vinieron intentando recuperarla. En el mismo tiempo, el rey con grande liberalidad hizo merced de las villas de Cangas y Tineo con título de condado al conde de Armeñac francés, que siempre hacia grandes instancias al rey don Juan, pidiendo mercedes. En diez y seis dias del mes de setiembre, dia jueves deste año, falleciendo don Juan de Contreras arzobispo de Toledo y primado de las Españas, fué enterrado en su santa iglesia de Toledo, en la capilla de san Ildefonso, y por su fin y muerte, don Juan de Cerezuela, hermano uterino del condestable don Alvaro de Luna, fué promovido del arzobispado de Sevilla, al de Toledo, por órden del rey, siendo el sexagésimo-séptimo arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, de cuyas cosas la historia hará mencion. Despues viniendo embajadores del rey de Francia, pidiendo la amistad del rey, habiéndolos recibido con grande majestad en la villa de Madrid, estando asentado en su estrado real, y á los piés un leon manso, se maravillaron los embajadores, los cuales habiendo sido muy festejados, llevaron el despacho que deseaban. Falleció en esta sazon don Enrique de Villena, de quien arriba queda hecha mencion, tio del rey, y nieto de don Alonso de Aragon conde de Denia primer condestable de Castilla, y hijo de don Pedro su hijo, de quien ántes queda hablado. Este caballero siendo muy dado á las letras, entremetiose demasiado en las artes y ciencias prohibidas, por lo cual por mandado del rey fueron quemadas parte de las obras que escribió, con exámen y acuerdo de fray Lope de Barrientos, religioso de la órden de los predica-

dores, que despues fué obispo de Cuenca, y ahora maestro del príncipe don Enrique. El cual con los reyes sus padres yendo en romería á nuestra Señora de Guadalupe, y habiendo hecho sus novenas, tornaron á Madrid. En esta villa supo el rey, que don Gutierre de Soto-Mayor maestre de Alcántara, habiendo entrado á robar la tierra de moros, con ochocientos de á caballo, y cuatrocientos infantes, fuera de tal modo vencido, que apenas habian vuelto ciento, siendo los demás presos y muertos. Del adverso suceso, aunque el rey hubo grande enojo, envió á consolar al maestre, diciendo, que otro dia fuese mas prudente.

Venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y treinta y cinco, don Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, queriendo escalar de noche Huelma, los moros defendiéndoselo, acordó otro dia de combatir el pueblo, pero teniendo aviso, que grande muchedumbre de moros venian sobre él, se retiró en buena órden para Jaen. De donde tornando á entrar, por talar á Guadix, halló tanta resistencia, que viniendo á batalla, fueron vencidos los moros en dudosa y larga pelea, y despues talando toda la tierra dos leguas á la redonda de Guadix, volvió con doblados efectos de victorias. En este año Gutierre Quijada señor de Villa-García con Pedro señor de Haburdi, hijo bastardo del conde de san Pol, haciendo armas en Sant Omer, villa de Borgoña, en presencia del duque Felipe, no solo alcanzó esta victoria, mas mucha honra en querer combatir por un caballero amigo suyo, llamado Pero Barba, que tenia asignacion, con otro hijo bastardo del conde, llamado Diego, dejando por enfermedad de acudir Pero Barba. Por estas cosas el duque Felipe hizo muchas cortesías y honra á este noble y valiente caballero. Estando el rey en Madrid, le envió el papa presentada una rosa de oro, y recibiéndola con mucha reverencia, la puso con grande humildad sobre su real cabeza. De Madrid pasando el rey á Buitrago, á ser festejado de don Iñigo Lopez de Mendoza, le vino un embajador de las reinas de Aragon y Navarra, suplicándole prorogacion de la tregua, la cual, visto que los reyes sus maridos estaban en la guerra de Nápoles, alargó hasta Todos Santos deste año. De Buitrago pasando el rey á Segovia, le vino un caballero tudesco señor de Balse, llamado Roberto, el cual habiendo hecho armas con don Juan Pimentel conde de Mayorga, hijo de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, fué vencido el tudesco ante el rey y su corte. A otros veinte caballeros tudescos, que con él venian, lo mismo sucedió, perdiendo ántes honor, que ganando. Todavía el señor de Balse, pasó á la Andalucía, y despues de haber sido muy festejado de don Fernan Alvarez de Toledo, tornó á su tierra, habiendo tomado todos del rey sendas divisas del collar de la Escama. Pasadas estas cosas, el rey fué á Soria, á verse con doña María, reina de Aragon su hermana, á cuya instancia prorogó la tregua cinco meses mas, porque por agosto deste año, habian sido presos los reyes de Aragon y Navarra, y el infante don Enrique, y otros grandes señores por la armada de los genoveses, cerca de la isla de Ponce. De cuyo pesar, despues de la libertad y soltura de los reyes, murió la reina viuda doña Leonor su madre en Medina del Campo en diez y seis de diciembre, dia viernes, y fué enterrada en el monasterio de San Juan de las Dueñas, que fuera de la misma villa de Medina edificó, donde despues vivió toda su viudez, y sus obsequias como de suegra, celebró el rey en Alcalá de Henares.

El rey don Juan cuando llegó á la villa de Alcalá de Henares, supo en el año del nacimiento de nuestro Señor de mil y cuatrocientos y treinta y seis, como el adelantado don Alonso Yañez Fajardo, habia tomado por convenio á Velez el Blanco, y Velez el Rubio, quedando los moros por vasallos del rey, dando los tributos que solian dar al rey de Granada. Lo cual aprobando el rey, le vinieron embajadores de los moros de Baza y Guadix, pidiendo que les diese nuevo rey en Granada, pero el rey no se concertando con ellos, teniéndolos por cautelosos, hizo que don Fernan Alvarez de Toledo les talase las tierras. Allende desto don Rodrigo Manrique hubo á Galea y Castilleja, con los mismos convenios, que don Alonso Yañez, los otros pueblos. Venido el rey de Alcalá á Madrid, le vinieron mensajeros del dicho Felipe duque de Borgoña, haciéndole saber, como la ciudad de París, dejando á los ingleses, estaba por el rey de Francia, de lo cual holgando el rey, dió algunas joyas al mensajero.

No cesando la guerra de los moros, don Enrique de Guzman conde de Niebla, cercó la ciudad de Gibraltar por mar y tierra, y estando el mismo conde por mar, su hijo don Juan de Guzman habia de poner por la tierra el asedio, pero ántes que llegase el hijo, faltó el padre en tierra, y combatiendo el pueblo creció tanto la mar, que siéndole forzado recogerse á sus naos, entrando el conde en una barca para se recoger á las naos, algunos de los caballeros que habian quedado á la lengua de la agua, importunáronle tanto con lastimosas palabras, que movido de compasion, volviendo con la barca para los recojer, cargaron tantos, que con el grande peso se sumió la barca, y allí se anegó el conde don Enrique con cuarenta caballeros. Los moros alegres del suceso, tomando el cuerpo del conde, le metieron en un ataud, y por terror de los cristianos, le pusieron en las almenas de una torre, donde estuvo algunos años en memoria deste desgraciado suceso. Por lo cual el hijo, que despues vino á ser primer duque de Medina Sidonia, alzó el cerco de Gibraltar, retirándose con dolor de toda Andalucía, con tal quiebra. Esta muerte del conde de Niebla, decanta y plañe largamente el poeta castellano en sus trescientas en la cuarta órden de Mars, desde la copla ciento y cincuenta y nueve, hasta la ciento y ochenta y siete. Los huesos del conde don Enrique están hoy dia en una torre muy grande y antiquísima de cal y ladrillo, llamada Carrahola, que está encima del castillo de Gibraltar, que el vulgo desta tierra tiene por opinion, ser fábrica de Hércules.

En estos dias don Fernando de Guevara, caballero muy esforzado pasando á Alemania, en Viana ciudad, cabeza del archiducado de Austria, que entónces era ducado, hizo armas á pié con un caballero tudesco, llamado Georgio Vourapag, en presencia de Alberto duque de Austria, yerno del emperador Sigismundo, por cuya muerte despues hubo, no solo el imperio, pero tambien los reinos de Ungría y Bohemia. Don Fernando de Guevara llevando de retirada á su competidor, el duque Alberto echando el baston, los sacó de las lizas, é hizo mucha honra á don Fernando, á quien dió de sus joyas. Despues estando el rey en Toledo, pasadas largas consultas, hizo paz con los reyes de Aragon y Navarra, concertando casamiento del príncipe don Enrique, con doña Blanca de Navarra, hija del rey de Navarra, con las condiciones, que se escribirán en la historia de Navarra. Concluidos estos negocios, el rey por Illescas yendo á Guadalajara,

hizo y estableció muchas leyes y ordenanzas, tocantes á la administracion de justicia de su casa y corte, y tambien de los reinos, en especial sobre oficios públicos, á consejo del condestable y del conde de Benavente, y de los demás de su consejo, dando su carta real en quince de diciembre. Venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y treinta y siete, el rey hizo merced de la villa y fortaleza de Montalvan, que era de la reina, al condestable, dando á ella en recompensa las tercias de Arévalo. En este tiempo murió en Benavente, don Juan Pimentel conde de Mayorga, que habiendo de ir á hacer armas fuera del reino, ensayándose á jugar de hacha, con un criado suyo, llamado Lope de la Torre, á quien mandó que jugase á todo herir, le dió en el rostro tal golpe, que en breve murió dél. Desta desgracia pesó mucho al rey, el cual con excesivas nieves, venido de Guadalajara á Roa, dió órden en las cosas concernientes para enviar al príncipe á desposar.

De Roa partió en diez y siete de abril deste año Diego de Valera, donzel del rey con cartas suyas, á ver las cortes de los príncipes estranjeros, y habiendo estado pocos dias con Carlos rey de Francia, subido á Alemania, sirvió á Alberto duque de Austria, en la guerra que hacia á los bohemios, que eran herejes. Durante la guerra una noche cenando Diego de Valera con el duque Alberto, que á otros muchos caballeros tenia convidados, dijo el conde de Cili, arriba nombrado, que él habia visto en el reino de Portugal en el monasterio de Santa María de Batalla, un estandarte del rey de Castilla, que los portugueses decian haber ganado en la batalla de Aljubarrota, y á esta causa no podia traer el rey de Castilla las armas, que en aquel estandarte estaban pintadas, pues en trance de armas se podian perder. Diego de Valera, aunque la lengua tudesca no entendia, comprendió el misterio poco mas, ó ménos, y siéndole en lengua latina todo declarado por el duque, poniendo la rodilla en el suelo, pidió licencia para responder al conde. La cual alcanzada, dió tales razones contra aquel argumento, significando haber armas de dignidad y linaje, y las de dignidad no se poder perder sin la misma dignidad, que fuera de concluir con legítimas razones lo contrario, pues el rey de Castilla entonces no habia perdido la dignidad real, dijo Diego de Valera, de hacer aquello bueno con las armas en la mano á todos los caballeros del mundo. Oidas estas cosas por el duque Alberto, no solo aprobó todo lo dicho por Diego de Valera, á quien hizo mercedes, y tambien despues del su consejo, pero aun el conde dijo él, no haber dicho aquello por ofender al rey de Castilla, á quien debia mas que á todos los príncipes del mundo, fuera del duque Alberto su señor, y que todo confesaba ser así, y aun sabia ahora mas que ántes. Cuando Diego de Valera tornó á Castilla, agradeciéndole mucho el rey don Juan, mandó que dende en adelante le llamasen mosen Diego de Valera, cuya es aquella breve crónica, llamada Valeriana, poniéndole nombre de su sobrenombre. No me maravillo que en Portugal hubiesen mostrado al conde de Cili el estandarte de la batalla que á mí mismo por octubre del año pasado de mil y quinientos y setenta y dos, en las salas de la casa de Almacen, que es de las armas y municion del rey, de la ciudad de Lisboa, me mostraron una asta vieja diciendo que aquel era el palo, donde habia estado el pendon del rey de Castilla en la batalla de Aljubarrota, con que tuve luego reminiscencia y recordacion desto que habia pasado entre mosen Diego, y el conde de Cili. De Roa pasando el rey á Osma, el príncipe don Enrique en compañía del condestable de allí venido á Alfaro, desposándose con doña Blanca infanta de Navarra, tornó á Aranda de Duero. De donde el rey con la reina y el príncipe yendo á Valladolid, hizo prender en trece de agosto al adelantado don Pedro Manrique, con que se alteraron y escandalizaron muchos grandes de los reinos, y aun casi todos. Por lo cual el rey mandó hacer dos mil lanzas, que de continuo estuviesen cerca de la corte. Al adelantado envió preso al castillo de Fuente Dueña, mandando, que estoviese sin prisiones, y aun á veces saliese á caza, siendo el que templó y moderó esta forma de prision el almirante, que fué uno de los que mucho sintieron su prision.

En tanto que las cosas del precedente capítulo pasaban en Castilla, don Alonso rey de Aragon en veinte y siete de diciembre, principio del año del nacimiento de nuestro Señor, de mil y cuatrocientos y treinta y ocho, firmó y aprobó en el Casal de Suman cerca de la ciudad de Nápoles, los capítulos de concordia y paz entre los tres reyes de Castilla, Navarra, y él mismo, siendo presente á ello el doctor Fernan Lopez de Burgos del consejo del rey, con poder bastante. En este año en Madervelo, villa del condestable don Alvaro de Luna, cayeron por el aire muchas y muy grandes piedras como de tova, tan livianas, que aun que daban á las gentes en la cabeza; no hacian ningun mal, la cual maravilla no vista, cuando por el rey fué oida, haciendo traer algunas piedras ante sí, halló ser verdad. La guerra de Granada estando en su ser, tomó el magnánimo caballero don Iñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y Buitrago, tan sabio como esforzado, la villa de Huelma, á puro combate, estando por capitan general de la frontera, y luego se le rindió la fortalcza, saliendo libres los moros, con solos sus cuerpos. Desto habiendo grande placer el rey, le avisaron en estos dias, como don Fadrique conde de Luna era muerto en su prision, pero sintió lo contrario de entender que Rodrigo de Perea adelantado de Casorla, entrando tambien con gente de pié y caballo en el reino de Granada, los moros que dello tuvieron aviso, saliendo al encuentro los mataron, excepto hasta veinte personas cuando mucho. Soltose en veinte de agosto el adelantado don Pedro Manrique de su prision, descolgándose con cuerdas de cáñamo, y fué á la fortaleza de Enzinas, que era de su yerno don Alvaro de Estuñiga, hijo de don Pedro de Estuñiga conde de Ledesma, y viniéronle el almirante don Fadrique y don Enrique su hermano, habiendo prevenido sus gentes y con el aviso destas cosas, el rey hizo llamamiento de sus vasallos, y luego supo que el infante don Pedro mató un tiro de artillería estando sobre Nápoles.

Entonces partió el rey de Valladolid, con gente de guerra en veinte de febrero de mil y cuatrocientos y treinta y nueve, y llegado á Roa, se enviaron á despedir del condestable don Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, don Pedro de Quiñones, merino mayor de las Asturias, don Diego de Estuñiga, hijo del conde de Ledesma, don Rodrigo de Castañeda señor de Fuente Dueña, don Pedro de Mendoza, señor de Almazan y otros. Los cuales juntándose con el almirante y adelantado, acudieron al rey muchos caballeros y señores de la Andalucía, y viniendo el conde de Ledesma, que estaba por frontero de Ecija

juntó con el almirante y adelantado. Los cuales :ribieron al rey una carta graciosa, suplicándole ›re todo, que al condestable don Alvaro quitase de corte, ántes que mas se le apoderase, y que la go- :nacion de los reinos quedase libremente á su real rsona, y al príncipe su hijo. El rey bien conocia, que os tenian razon, pero él y los de su consejo estaban ı sumisos al condestable, que él ni ellos, no deli- rando condescender á ello, se les respondió todo muy contrario. Juntose mas con el almirante don Luis la Cerda conde de Medina Celi, y don Pedro de Cas- a obispo de Osma, nieto del rey don Pedro, que se bia apoderado de muchas fuerzas, y don Pedro de iñones se apoderó de la ciudad de Leon. Estaban estos los reinos en grande ruina, atribuyendo todos :ulpa con verdad ó sin ella, al condestable, cuya ıyor parte del palacio de Escalona, en diez de osto del año pasado habia sido quemado por un yo.

En once de marzo escribió el rey á la ciudad de To- lo, y á otros pueblos de los reinos, mandándoles es- firmes y constantes en su servicio, sin dar oidos al nirante y á su parcialidad. Entonces aunque algunos igiosos se pusieron de medio, queriendo pacificar á los, no bastando sus santas diligencias, el mariscal n Iñigo Ortiz de Estuñiga, hermano del conde de lesma, con sus hijos, y con quinientas lanzas grue- se apoderó de Valladolid, por mandado de la liga. uya causa de Roa ido el rey á Cuellar, supo que rey de Navarra, y el infante don Enrique su her- no habian entrado con quinientos hombres de ar- s en el reino. De los cuales él vino á ver al rey don n, de quien siendo bien recibido, fueron despues ndes los tratos é inteligencias, que los de la liga vieron con el rey de Navarra por haberle de su par- Al cual ya que luego no pudieron, el infante se ó con ellos, cuya parte el conde de Benavente nuchos otros señores, prelados y caballeros seguian descubierta, por deshacer al condestable. El rey á Medina del Campo habia ido, no obstante, que iba en grande turbacion, viendo la perdicion de sus nos, aunque procuraron algunos, que este caso se nprometiese, no dando lugar á ello el rey, ó por or decir el condestable, envió el rey á decir al in- te don Enrique, si viniese á su servicio, le restitui- , cuanto le habia quitado, ó que dentro de nueve s saliese de los reinos: pero él dando algunas cau- , no se apartó de la liga, donde habia casi seis mil allos. Despues que diversas vistas se procuraron, oncertaron para Tordesillas, dando el rey en fideli- la villa al conde de Haro, y entrando el rey en ella rece de junio, no se pudieron convenir, aunque en erfluas cosas tardaron seis dias, por lo cual torna- los reyes á Medina del Campo, y los de la liga á ladolid. Los cuales enviaron al conde de Ledesma mil y quinientos de caballo, á resistir á don Ro- go de Villandrando, conde de Ribadeo, que con mil combatientes venia de Francia, á servir al , pero sin se lo poder estorbar, se juntó el conde el rey.

CAPÍTULO LIII.

os asientos de paz que se concordaban sin firmeza, y oda del príncipe don Enrique. Nuevas revueltas. uerras en Toledo. Entrada de Medina del Campo. entencia contra el condestable.

Estando los negocios en tanta rotura, ciertos reli- sos, personas de autoridad, celadores del servicio de Dios y bien de los reinos, suplicando al rey por la paz y quietud suya y de sus reinos, siendo bien acoji- dos, trabajaron tanto con los de la liga, cuyo celo es- taba recibido por bueno, que no cesaron hasta con- cordar lo siguiente. Que el condestable don Alvaro, de cuya emulacion todo pendia, hiciese ausencia de la corte por seis meses. Que al rey de Navarra y al in- fante don Enrique se tornase lo que solia ser suyo, y á los caballeros á quienes habia hecho merced dello, les diese el rey recompensa y equivalencia. Que todas las gentes de guerra se despidiesen, y al rey restituye- sen los pueblos, que los de la liga tenian. Habiéndose ordenado estas cosas en Castro Nuño, adonde de Me- dina fuéra el rey, el condestable en cumplimiento de lo mandado, salió de Castro Nuño en veinte y nueve de octubre. En el dia siguiente, partiendo el rey para Toro, supo en el camino, como su hermana la infanta doña Catalina, mujer del infante era fallecida de par- to. Eran tantas las inconstancias y pasiones destos tiempos, que ántes de entrar en Toro, comenzaron de nuevo á bandear los cortesanos, unos teniendo con los hermanos rey de Navarra é infante, y otros con los del consejo, cuya mayor parte tenia la opinion del condes- table. Con estas novedades el rey pasando á Salaman- ca, halló algunos rebeldes, á los cuales pregonando por tales, sabido que de la ciudad de Segovia estaba apoderado Rui Diaz de Mendoza, su mayordomo mayor echando á Pedro de Silva su corregidor, hizo merced de la ciudad al príncipe don Enrique su hijo. Cuando esto supieron el rey de Navarra y el infante y los gran- des de los reinos, siguieron al rey en este tiempo, que era principio del año de mil y cuatrocientos y cuaren- ta, y él no los queriendo esperar, llegado á Bonilla de la Sierra les envió á pedir seguro para las personas á ellos queria enviar á dar órden en los negocios. Otor- gando ellos esto en Salamanca en diez y ocho de febre- ro, el arzobispo de Sevilla y otros, aunque se vieron con ellos en Madrigal, volvieron sin efectuar nada. Los que estaban con el rey, siendo de la parte del con- destable, quisieran llevar al rey á Avila, temiendo rompimiento, pero por tener aquella ciudad gentes del rey de Navarra, y de su liga, tornó el rey á pedirles nueva seguridad, para los que queria enviar á tratar de nuevo de negocios. Otorgada la seguridad, habiendo platicado largo los unos con los otros, el rey de Na- varra y los demás suplicaron al rey, tuviese por bien de no someter su poderío real al condestable, acon- sejándole muchas cosas en una carta, llena de doctri- na moral, acusando al condestable de muchos delitos, tiranías, robos, muertes, y otros graves crímenes y excesos. Aunque el rey conocia ser verdad mucha par- te de lo que le escribian, no quiso responder nada, puesto caso que los de la parte del condestable le acon- sejaban lo contrario. Por lo cual el rey de Navarra y los demás, enviando de Avila, donde todos estaban, á los condes de Haro y Benavente, en veinte y uno de marzo al rey, concertaron con él en Bonilla, que en Valladolid se viese con ellos, y convocase cortes, para mediante autoridad de los reinos, y dar algun medio, y los jueces fuesen los mismos condes. En este medio se apoderó el infante don Enrique de Toledo, acogién- dole con mano armada Pero Lopez de Ayala alcalde y alcalde mayor de la ciudad, estando tambien las ciu- dades de Leon, Segovia, Zamora, Salamanca, Avila, Burgos, Plasencia, y Guadalajara y villa de Vallado- lid, por los de la parte del rey de Navarra. El rey ha- biendo ordenado los oficios de la casa del príncipe don

Enrique su hijo, partió de Bonilla, y ántes de su partida, llegando los condes de Castro, Benavente y Haro, tornaron para dar órden, que todas las gentes se desarmasen, y esto y otras cosas habiendo concertado vino á Valladolid el rey, á cuya instancia se dió cartas de seguro do toda la corte al condestable.

En Valladolid aunque se dió órden en las cosas de la administracion de la justicia, que muy declinada y sin dueño andaba, y en la pacificacion de los reinos, fué cosa de ningun efecto, por la malicia grande del tiempo, causada de los unos, y de los otros, á quienes sus ambiciones y pasiones tenian ciegos en lastimosa ruina de toda la república de los reinos, y en grande oprobio de la magestad real. Un dia el rey habiendo estado en consejo hasta medio dia, y despues yendo á comer, quedando aun en consejo el príncipe y rey de Navarra y el almirante y otros grandes, tuvo el príncipe tal acuerdo, que pasando á la posada del mismo almirante, el rey y reina sus padres y toda la corte se escandalizaron, y enviado á saber la causa, respondió haberlo hecho hasta que el rey su padre echase del consejo al doctor Periañez, Alonso Perez de Vivero, y Nicolás Fernandez de Villanizar. Prometiendo el rey de hacer esto, volvió al rey su padre el príncipe. En cuya privanza comenzaba á tener grande parte en esta sazon un doncel suyo, llamado Juan Pacheco, hijo de don Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte, que por mano del condestable habiendo entrado en servicio del príncipe, vino despues á ser marqués de Villena, y maestre de Santiago.

En este tiempo siendo acordado de traer á Castilla á doña Blanca infanta de Navarra á celebrar el matrimonio, con el príncipe don Enrique su esposo fueron á su recibimiento muchos grandes señores, y entrando en Castilla en la villa de Birviesca, el conde de Haro le hizo solemnes y casi estrañas y muy costosas fiestas, con grandes presentes que á ella y sus damas y gentes dió. En Burgos fué tambien festejada en uno con la reina doña Blanca su madre, que con ella venia. Lo mismo hizo don Pedro de Acuña en Dueñas. A esta villa salió el príncipe á recibirla, y habiendo dado á la princesa su esposa grandes presentes, y recibido della, tornó otro dia á Valladolid. De donde los reyes y toda la corte y villa, salieron mas de media legua al recibimiento, con las mayores fiestas que en este siglo se pudieron ordenar. La boda se celebró en veinte y cinco de setiembre, dia domingo, quedando en la noche la princesa doña Blanca tan limpia como su madre la parió, por la impotencia del príncipe, de que á todos pesó. En las fiestas de armas, siendo el que mas se señaló Rui Diaz de Mendoza, por ser peligrosas, mandólas cesar el rey, porque algunos murieron, y otros fueron descalabrados. Durante estas fiestas, vino á la corte un faraute del duque de Borgoña, de parte de Pedro de Brecemonte señor de Cherni, publicando armas para agosto del año venidero, y aunque muchos las quisieran aceptar, solo consintió el rey á mosen Diego de Valera, á quien envió á visitar á la reina de Dacia su tia, hermana de la reina su madre, y al rey de Inglaterra, y duque de Borgoña, dando dineros para el viaje. En el cual habiendo hecho cosas muy señaladas, tornó á Castilla, sin hablar á la reina de Dacia, por haber fallecido. En veinte y siete de setiembre, falleciendo don Pedro Manrique adelantado del reino de Leon, dió el rey, el adelantamiento á su hijo mayor don Diego Manrique, y lo demás á los otros hijos. En siete de octubre salió á misa la princesa doña Blanca á la iglesia de Santa María, llevándola de rienda el rey su suegro, siendo grandes las fiestas y banquetes que se hicieron en diversos dias.

Concluidas las fiestas de la boda, el príncipe don Enrique habiendo ido á Segovia, tornaron á revolverse los negocios, juntándose con el príncipe el rey de Navarra su suegro y tio, y el infante don Enrique, tambien tio, y otros grandes, siendo el que insistia con el príncipe su criado don Juan Pacheco en la ruina del condestable, á quien residiendo en su villa de Escalona, desafiaron, dando noticia dello al rey don Juan. El cual vistas estas cosas, y conociendo tornar los negocios á las sediciones y guerras civiles pasadas, tomó grande pena, indignándose contra el príncipe su hijo. El infante don Enrique despues de las bodas, habiendo vuelto al reino de Toledo, tornó á apoderarse de la ciudad de Toledo, acogiéndole contra los mandamientos reales Pero Lopez de Ayala, y sin que el infante quisiese retirar de sus acostumbradas revueltas, procediendo en mayor atrevimiento y excesos, prendió á los embajadores del rey, por lo cual ido el rey á Toledo, no fué acogido, mas ántes el infante salió en órden de guerra, el dia de año nuevo de mil y cuatrocientos cuarenta y uno, queriendo amenazar al rey, que en la iglesia de San Lázaro extramuros de la ciudad, en el camino de Madrid estaba. Vista su rebelion, acordó de retirarse el rey, que con solos treinta de su casa estaba, hallándose entre ellos don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo. El cual suplicando al rey por merced en el mismo lugar, que él y los condes de Ribadeo, sus descendientes hubiesen perpétuamente la ropa, que en los dias de año nuevo se vistiesen los reyes de Castilla, y que en tales dias de todos los años, comiesen con los reyes sus sucesores, habiéndole hecho la merced, el rey vino á Torrijos, donde comenzó á fijar edictos en el dia siguiente, procediendo contra el infante por la prision de los embajadores. De Torrijos ido el rey á Avila, siendo bien recibido, porque la reina doña María, tenia la parte del rey de Navarra su hermano, envió el condestable á suplicar al rey, le enviase algunos de su consejo, para dar orden en aquellos escándalos. El rey enviándolos, fué acordado, que el rey enviase á los de la liga á requerir guardasen lo concertado en Bonilla de la Sierra, ó que juntados los tres estados en cortes se viese si el condestable, ó otros eran culpados en aquellas sediciones, á lo cual respondieron el rey de Navarra, y las reinas cuñadas de Castilla y Navarra, no tener que responder, hasta que el condestable tornase á salir de la corte, donde poco habia que en Avila habia entrado. Sobre estas cosas queriendo mitigar el ánimo del rey, escribióle de Segovia una carta, llena de buena doctrina mosen Diego de Valera, la cual leida en consejo agradó á los demás, pero don Gutierre Gomez de Toledo arzobispo de Sevilla, respondió por todo el consejo. Digan á mosen Diego, que nos envie gente, ó dineros, que consejo no nos falta. Palabras no dichas con madura deliberacion.

En este tiempo el rey queriendo quitar la ciudad de Guadalajara de poder de don Iñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y Buitrago, hizo merced della al príncipe que en Madrid estaba, pero enviando á tomar la posesion, les fué restituido. El príncipe volvió á Segovia, sin querer ir al rey su padre, que estaba en Avila, pero despues por consejo del rey su suegro, yendo á dar algun medio, aunque procuró vistas,

y casi las concertó, escusolas el rey, por no ser á su honra. Por lo cual el almirante y conde de Benavente y otros señores, partieron de Arévalo con muchas gentes contra Escalona, á donde el condestable era vuelto, al cual desafiando á batalla, envió á llamar á su hermano don Juan de Cerezuela arzobispo de Toledo, que estaba en Illescas. Los dos hermanos estuvieron aguardándolos algunos pocos dias en campo; pero el almirante y los suyos tardando algo se retiraron. Despues hubo desafíos y alteraciones sobre la batalla, que de nuevo el almirante y el conde de Benavente pedian. Cuando el rey se certificó destas cosas, envió al reino de Toledo personas de autoridad á escusar la batalla, y el almirante y conde de Benavente, pasaron á Toledo, á juntarse con el infante. El cual á su ruego habiendo soltado á los embajadores del rey comenzó á arder en guerras el reino de Toledo. A esta causa el arzobispo de Toledo, dejando á Illescas, caminó de noche á Madrid con sus gentes en diez y ocho de marzo, y siendo sentido del infante y de los demás, siguiendo su alcance, aunque parte del fardaje perdió, llegó ántes del alcance á Madrid, donde por mandado del rey fué acogido. Con tanto el infante y los suyos, volviendo atrás y apoderándose de Illescas, y habiendo tomado el castillo de Olivos, tornó el infante á Toledo, y el almirante y conde á Arévalo.

Don Iñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y Buitrago, habiéndose apoderado en estos dias de Alcalá de Henares, siendo uno de los de la liga del rey de Navarra, caminó para esta villa una noche Juan Carrillo, adelantado de Cazorla, con quinientos de caballo, y mil doscientos infantes, gente del arzobispo de Toledo, y puesto en emboscada, dió cebo con alguna gente á don Iñigo Lopez. El cual con sobrado ánimo saliendo á pelear, cayó en la celada, pero no queriendo rehusar la batalla, fué vencido con muerte y prision de mucha gente suya, y se retiró herido muy mal, con grande quiebra y no menor pena á Alcalá. En el mismo tiempo las gentes del infante don Enrique pelearon con las del condestable, que fueron vencidos en Grismonda, muriendo los vencedores Lorenzo de Avalos, camarero del infante, nieto del condestable, y don Rui Lopez de Avalos. Esta su muerte canta Juan de Mena poeta castellano, desde la copla ducentésima prima hasta la ducentésima octava. El cual siendo, como el mismo confiesa, natural de Córdoba, florecia en este tiempo en letras poéticas, con eminente y profundo juicio, y escribió muchas obras, de las cuales gozamos, aunque nó de todas. Su cuerpo yace en la villa de Tordelaguna. El infante cuando se certificó destas cosas, salió de Toledo con seiscientos de caballo, á correr la tierra de Escalona, pero el condestable no queriendo salir, se retiró el infante á Torrijos, habiendo hecho en Maqueda algun mal. Entonces el condestable haciendo venir al arzobispo de Toledo su hermano á Escalona, fué á Torrijos, á dar batalla al infante, aunque él no la aceptando, quedó el condestable por señor del campo, haciendo correr la tierra hasta Toledo, venciendo y prendiendo diversas gentes. A esta causa el infante, haciendo ir de tierra de Arévalo con mil y doscientos hombres de armas al rey de Navarra, y á los otros de la liga, que por enseñorearse del campo, fuéron allá todos, el rey acordó de tomar las tierras del rey de Navarra. Con este designio, llegado á Medina del Campo, que era del rey de Navarra, se apoderó de la villa sin resistencia, aunque nó luego del castillo, donde al mismo tiempo habia entrado algun presidio, pero al cabo le hubo con partidos, saliendo libres los de dentro. El rey vista la pasada de los puertos de los de la liga, escribióles reprehendiendo su ida, en respuesta de otras, que á la pasada le escribieron ellos.

Luego se vió el rey en Gomez Naharro aldea de Medina con doña Leonor reina viuda de Portugal su prima y cuñada, hermana del rey de Navarra, que habiendo enviudado de don Eduardo rey de Portugal su marido, desposeida de la gobernacion de los reinos, por su cuñado don Pedro infante de Portugal, habia venido á Castilla, así á pedir favor y ayuda al rey don Juan, como con deseo de componer estas revueltas, pero no pudiendo inducir al rey á sus persuasiones, ella tornó á Arévalo, y el rey fué á Olmedo, donde aunque el pueblo era del rey de Navarra, fué acogido. Los de la liga, que tenian su real junto á Maqueda, visto lo que pasaba, tornando para dar cobro en sus tierras, pasaron los puertos, y habiendo tratado algunas pláticas con el rey, se apoderó el rey de Navarra de su villa de Olmedo. El rey de Navarra y el infante y los de la liga, partiendo de Olmedo con dos mil y trescientos de caballo, asentaron su real en Carrioncillo á una legua de Medina del Campo, de donde el rey salió con mil y doscientos de caballo, al tiempo que se acercaba á Medina. En el dia siguiente ocho de junio, pusieron su real en la dehesa de Medina á dos tiros de ballesta de la villa, y á la media noche del otro dia entraron en Medina el arzobispo, y el condestable, y el maestre de Alcántara con mil y seiscientos de caballo. El príncipe que junto á Medina estaba aposentado en el monasterio de Santa María de las Dueñas, fundado por doña Leonor reina de Aragon su abuela materna, pensó coger á Tordesillas por trato, pero sucedióle al revés. Habia cada dia escaramuzas entre los de la villa y los de fuera, y tambien vistas, procurando algun medio de paz, pero no se concluyendo nada, el rey de Navarra y su parcialidad, cuya caballería llegaba á cinco mil hombres de armas y ginetes, entraron en la villa en treinta de junio, con trato que precedió. Sabido esto por el rey, armándose de unas ojas de arnés, fué á la plaza de San Antolin, sobre un troton, y vista la furia de los que entraban, como amaba tanto al condestable, luego le hizo partir para Escalona, en compañía del arzobispo su hermano, y del maestre de Alcántara y de otros, diciéndoles, que sobre ellos descargaria la furia. Siendo grande la multitud de los que entraban, las gentes del rey no quisieron pelear, y así, primero el almirante, y el conde de Ledesma, y despues el rey de Navarra, y el infante, y los demás vinieron al rey. Al cual con grande humildad le besaron las manos, excepto que el rey de Navarra, como rey, tan solo le hizo reverencia. Habiendo hecho compañía al rey á su posada, y ellos vuelto al real, mándaron luego las reinas de Castilla y Portugal, y el príncipe, que don Gutierre Gomez de Toledo arzobispo de Sevilla, y su sobrino don Fernan Alvarez de Toledo, que ya era conde de Alba, primer señor deste título, y don fray Lope de Barrientos obispo de Segovia saliesen de la corte, por ser de la parte del condestable, cuyos parciales fueron robados sin tardar, y en el siguiente dia salieron de la corte.

Despues tratando con el rey destos negocios y diferencias, vinieron á comprometerlos, así el rey, como los demás de la parte del rey de Navarra en manos de la reina doña María, y de su hijo el príncipe don Enrique, y del almirante, y conde de Alba. En lo que tocaba al

condestable, mandaron entre otras muchas cosas, que en los seis años primeros, no entrase en corte, ni escribiese al rey, sin copia á la reina y príncipe, ni pudiese hacer confederaciones y ligas, ni tener otros criados, escuderos, y caballeros, sino los continuos así él como el arzobispo de Toledo su hermano. Mandaron mas, que el condestable diese en rehenes nueve fortalezas, y mas á su hijo don Juan de Luna, que, durante los seis años, estuviese en poder de don Alonso Pimentel conde de Benavente, y que todos los aficionados y parciales al condestable, saliesen de la corte. Tambien ordenaron otras muchas cosas, en utilidad de los de la liga, y algunas en el de los reinos, pronunciando la sentencia en tres de julio deste año, la cual confirmada y aprobada por el rey, envió el condestable á aceptar y consentirla al licenciado Alfonso Ruiz de Villena, con expreso poder, aunque lo sintió gravemente, como no era maravilla. Acabadas estas y otras cosas, el rey y los grandes fuéron á Burgos, y hechas grandes fiestas, el que principió á privar con el rey, siendo el almirante, aunque comenzó á pesar dello al rey de Navarra, todavía vino á conocer, que era bien, persuadiéndole á esto el conde de Castro, constantísimo criado y hechura suya, representándole, por estar viudo, casamiento con doña Juana, hija del mismo almirante don Fadrique, y el infante don Enrique con hermana del conde de Benavente, dando medios y trazas para del todo deshacer al condestable.

CAPÍTULO LIV.

De las cortes que el rey don Juan celebró en Toro, y cosas que despues ordenó, y sucesion de los arzobispos de Toledo, y remedio que el rey proveyó contra el error de los Fratricellos. Guerra en Alba. Muere Fernando de Padilla. Vejaciones contra don Juan. Intenta el obispo de Avila sacarle del poder del navarro.

Despues el rey don Juan, habiendo hecho llamamiento de cortes, fué á Toro, y allí tuvo la pascua de navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y cuarenta y dos. En estas cortes despues de muchas diferencias, le sirvieron los reinos, con ochenta cuentos de maravedís, pagados en este año y en el siguiente. Á la misma sazon envió el rey á don Gomez de Benavides señor de Fromesta á don Alonso rey de Portugal, quinto deste nombre, y al infante don Pedro tio del rey don Alonso, que en estos dias era menor de edad, rogándoles, que la reina doña Leonor, madre del rey don Alonso, fuese restituida en todo lo que el rey Eduardo su marido habia mandado en su testamento, pero el infante don Pedro y el consejo del rey se escusaron. Á la corte del rey vinieron embajadores del rey de Aragon, dando noticia del suceso de las cosas del su reino de Nápoles, significando, haberle pesado de las sediciones y revueltas de Castilla. Durante estas cosas murió en Talavera de la reina en cuatro de febrero, dia domingo don Juan de Cerezuela arzobispo de Toledo y primado de las Españas, hermano del condestable, y fué enterrado en la santa iglesia de Toledo en la capilla de Santiago, que el condestable su hermano habia fundado. En cuya silla sucedió don Gutierre Gomez de Toledo, tercero y último deste nombre sexagésimo octavo arzobispo de Toledo, y primado de las Españas, que era arzobispo de Sevilla. En el arzobispado de Sevilla, fué proveido el obispo de Oviedo don García Osorio, sobrino del almirante, y en el de Oviedo, el de Orense, llamado don Diego, y en el de Orense el sapientísimo doctor don fray Juan de Torquemada, de la órden de los predicadores, cardenal de San Sixt que en estos tiempos florecia en grandes letras y vid de religion. Los aficionados al condestable don Alvar de Luna, trabajaban siempre en restituirle en su pri vanza pasada, por lo cual como en esto se señalase ma que otros don Pedro de Acuña, fué preso en su vill de Dueñas por mandado del almirante, y de los de más, aunque no tardó en ser suelto. Vino á tanto l desvergüenza de algunos, que la corte seguian, qu con todo silencio comenzaron á minar desde fuera d la ciudad de Toro á su castillo, donde el rey posab para ser preso, ó muerto el rey de Navarra, y los de más estando en consejo: el rey y el infante, y los otr caballeros, y por permision de Dios siendo descubier to, vino por mayo el rey á Valladolid, habiendo dad la ciudad de Plasencia á don Pedro de Estúñiga cond de Ledesma, en recompensa de la ciudad de Trujill que pedia, por haberle hecho merced el rey. A esta sa zon en la provincia de Alava se juntaron algunas her mandades, por diferencias que habia entre el conde d Castañeda, y don Iñigo Lopez de Mendoza, señor d Hita, que muchas tierras teniendo en Alava, comenza ron á causar algunas vejaciones y revueltas, sobre di ferencias de vasallos, queriendo cada uno lo del otr Hubo grandes movimientos de guerras contra est caballeros, y para las hacer con mas justificacion, ha bieron licencia del rey.

En estos dias un religioso, llamado fray Alonso d Mella, hermano de don Juan de Mella, obispo de Zamo ra, que despues fué cardenal, habia caido en las herejí y viciosos errores de los fratricellos, que en el año pa sado de mil y doscientos y noventa y ocho fueron con denados por el papa Bonifacio octavo, y despues po Juan vigésimo segundo, y otros pontífices, habiend sido grande émulo y perseguidor desta herejía don Gi de Albornoz, cardenal de San Clemente, como lo mues tra el doctor Sepúlveda en el capítulo trigésimo sépti mo del libro tercero de la historia deste cardenal. N cesando estos errores y vicios diabólicos que en Fer rara, ciudad de Italia, habian tenido principio cerca del año pasado de mil y doscientos y setenta, siendo autor y dogmatista un mal hombre, llamado Hermanno, y habiendo cundido, no solo por Italia y Alemania, pero aun por las marinas de Grecia y otras provincias, co menzó este falso religioso á sembrar esta maldad en Durango, villa del señorío de Vizcaya, y en algunas otras partes de su merindad, incitando á las gentes á las torpezas de la carne, induciéndolos, á que las mu jeres fuesen comunes. Antes que tanto daño echase raices, teniendo aviso el rey don Juan, como mas lar gamente en su crónica se refiere, envió al santo varon fray Francisco de Soria, arriba nombrado, de la órden de san Francisco, de la cual religion era tambien el maldito fray Alonso, y con fray Francisco á don Juan Alonso Cherino abad de Alcalá la Real, del con sejo del rey, y llegados á Vizcaya, tomaron sus in formaciones. Las cuales cerradas, llevando al rey, que estaba en Valladolid, envió dos alguaciles con harta gente, y recaudos y poderes bastantes, para la prision de los que habian caido en este error y los tales lleva dos á Valladolid, parte, y parte á Santo Domingo de la Calzada, fueron quemados algunos pertinaces. An tes desto fray Alonso de Mella, cuando supo, que las informaciones se tomaban, temiendo la punicion de sus gravísimas culpas, huyó con algunas mozas á la

moros del reino de Granada, donde ellas fueron perdidas, y él mismo jugado á las cañas, acabando sus malaventurados dias cañavereándole. Los que este error siguieron, fueron llamadas Cerceras, aunque no tuvo principio en Durango, como algunos han escrito, sino que este mal fraile procuró de sembrarlo allí.

Pasadas estas cosas, los aliados y amigos del condestable don Alvaro de Luna, que no se descuidaba, tornaron á la corte con sus oficios, á causa que el rey de Navarra, y los demás de su parcialidad aflojaban, en pasándoles los primeros ímpetus, porque ninguna de las partes curaba del bien público, sino con color y cubierta del servicio del rey y bien público, procurando sus propios y domésticos intereses, luego bandeaban, y se doblaban á la parte, donde pensaban aventajar sus propios negocios, echando á perder á los míseros reinos por estas cosas, causándolo la falta del debido valor del rey, é iniquidad de los suyos. Trocó en estos dias don fray Lope de Barrientos el obispado de Segovia por el de Avila, que gozaba el cardenal don Pedro de Cervantes, á quien se dió mil doblas de pension cada año sobre el de Osma, dispensándolo el papa, porque el obispo de Segovia tenia diferencias con Juan Pacheco, grande privado del príncipe, que lo mas del tiempo estaba en Segovia. Esto así concluido, el rey, haciendo compañía al rey de Navarra con algunos grandes fué á la villa de Santa María de Nieva, á celebrar las obsequias de doña Blanca, reina propietaria de Navarra, que estaba allí sepultada.

Ya tornaban á revolverse los negocios pasados, rebelándose en Talavera don Pedro Suarez de Toledo, que al tiempo la tenia, hijo de don Garci Alvarez de Toledo señor de Oropesa, por lo cual yendo allá el rey, hubo la villa con partidos, y dejándola en poder de don Fernando de Cerezuela, arcediano de Toledo, fué el rey á Toledo, y en el camino se vió el condestable con el rey de Navarra, y el infante don Enrique. Venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y cuarenta y tres, los de la hermandad de Alava con la licencia habida del rey, estando fuertes contra los señores, comenzaron á derrocar las casas de algunos caballeros, no parando hasta cercar á don Pero Lopez de Ayala señor de Salvatierra, merino mayor de la provincia de Guipuzcoa en su villa de Salvatierra, que es en la misma tierra de Alava. El cual viéndose asediado, envió á pedir ayuda á su deudo don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, que estaba en una aldea suya, llamada Millarmudo. Vistas las cartas dijo el conde. No plega á Dios, que yó entre en poblado, hasta ir á socorrer á mi primo don Pero Lopez de Ayala. Por lo cual con grande diligencia y priesa, juntando dentro de cuatro dias quinientas lanzas y cuatro mil infantes, caminó á Salvatierra. Sabida por las hermandades su venida, aunque alzaron el cerco, el conde los persiguió de tal modo, que muchos fueron presos y muertos, y á otros les derribó muchas casas, quedando los de la hermandad muy quebrantados. Por muerte de don Luis de Guzman maestre de Calatrava, siendo elegido en estos dias por maestre don Fernando de Padilla, clavero de la misma órden, y el rey lo que á su servicio no cumplia, trabajando, que don Alonso de Aragon, hijo natural del rey de Navarra, hubiese el maestrazgo, escribió y envió á mandar á los comendadores eligiesen al dicho don Alonso. El nuevo clero, ni los electores, no queriendo revocar lo hecho, aunque el rey insistió y proveyó en ello, enviando al infante don Enrique á la Andalucía, á dar órden en las diferencias, que habia sobre la villa de Lepe y otras tierras, entre don Juan de Guzman conde de Niebla y su tio don Alonso de Guzman, le mandó, que de camino tomase las fortalezas de la órden, para su sobrino don Alonso de Aragon. Por lo cual el electo, que del príncipe, y del almirante y condes de Alba y Haro, y de otros grandes estaba favorecido, se fortaleció en el convento de Calatrava, y resistiendo al infante, que con mucha caballería, é infantería le cercó, fué muerto desgraciadamente por un escudero suyo, que tirando un mandron á los de fuera, hirió al electo en la cabeza, de que falleciendo dentro de breves dias, y los suyos ocultando su muerte, se rindieron, haciendo buenos convenios.

A la sazon misma, que sucedió la desgraciada muerte de don Fernando de Padilla, maestre de Calatrava, murió tambien Juan de Merlo en el alcance de una batalla que hubo entre Rodrigo Manrique, comendador de Segura, y don Juan de Guzman, hijo del maestre de Calatrava don Luis ya muerto, cuyas partes y victoria seguia Juan de Merlo. Concluidos los negocios del convento de Calatrava, el infante ido á Andalucía, el rey acordó de mudar su corte á Madrigal, y estando él en Ramaga, fueron presos Alonso Perez de Vivero, Fernan Yañez de Jerez, Juan Manuel de Lando, y Pedro de Lujan camarero del rey, por acusacion del príncipe y del rey de Navarra. Allende desto fueron echados de la corte, cuantos en la casa del rey tenian oficios por mano del condestable, que los dias ántes habia sido visitado por el rey en Escalona. Donde el rey en uno con la reina doña María, siendo compadre de una hija suya, llamada doña Juana, habia hecho grandes fiestas. Con esto dieron al rey nuevos criados y gente de servicio, y tanta guarda, que el rey se afrentaba y se sentia dello, aunque nunca se amañaba al remedio, levantando la grandeza de ánimo, que en los reyes ha de resplandecer. En esta sazon era llegado el principio del año de mil y cuatrocientos y cuarenta y cuatro, cuando don fray Lope de Barrientos obispo de Avila fiel amigo del condestable, trazaba con don Juan Pacheco de reducir á la liga de algunos grandes, y en especial del príncipe al condestable, que estaba determinado de pasar á Portugal, viéndose tan perseguido.

Estando las cosas en estos méritos, el conde de Haro fué á Curiel, á verse con don Pedro de Estuñiga, que dejando el nombre primero de conde de Ledesma, se llamaba conde de Plasencia, y queriendo concertar confederaciones contra el rey de Navarra, almirante y conde de Benavente y los demás, fué sentido dellos, y aunque procuraron de le prender á la vuelta, escapándose por su buena diligencia, ajuntó con favor de sus aliados mil de á caballo. Entonces el rey de Navarra y sus parciales juntando contra él mil y quinientos, se puso de medio el príncipe, apartándolos de rotura, aunque no quedaron amigos, estando el rey á la mira destos negocios, sin echar de sus reinos tan grande mal. Tanta fué la diligencia del obispo de Avila, que al cabo unió secretamente al condestable con el príncipe, contra el rey de Navarra, y los de su parte. Sospechando esto el rey de Navarra, envió á rogar al infante viniese á la corte á acabar de destruir al condestable, como dias habia estaba concertado. El príncipe por disimular el negocio, y dar á entender al rey lo que pasaba, vino de Segovia á Tordesillas, donde estaba la corte, y celebrado el desposorio del rey de Navarra en Torre de Lobaton en primero de setiembre con doña Juana hija deste almirante don Fadrique, el rey de Navarra, y el príncipe con el rey y reinas de Castilla y Portugal

tornaron á Tordesillas. Donde el obispo de Avila habló breves palabras con el rey, diciéndole que el príncipe y el condestable se unian, y le librarian, de lo cual holgando el rey en estremo, apenas lo creyó. En el dia siguiente, fingiendo el rey estar malo, no se levantó; y con esta cubierta viéndose padre é hijo, hicieron sus homenajes y seguros; sin que los que al rey guardaban, lo pudiesen sentir. Aunque ántes desto trataron en la ruina del condestable: el príncipe pidió que juntados todos los caballeros de ántes, era bien ordenar lo que se debia hacer, para cuya mejor espedicion, acordando de trasladar la corte á Arévalo, el príncipe tornó á Segovia. Luego el sagaz obispo de Avila urdió tanto, que sobre la diferencia del aposentamiento, trazó que el rey de Navarra mudase parecer, y no quisiese ir á Arévalo, siendo esto mismo lo que buscaba el príncipe, y rodeaba el obispo, porque el príncipe tuviese ocasion de descompadrarse del rey su suegro.

CAPÍTULO LV.

De las grandes trazas que el obispo de Avila traia por reducir al condestable al rey y guerras civiles que suscitaron; y libertad del rey. Mueren las reinas de Castilla y Portugal.

En tanto que estas cosas pasaban en los reinos de Castilla, fué en Francia preso el conde de Armeñac, ya nombrado, y su hijo Carlos y dos hijas, porque el conde se entendia con los ingleses. Sabido esto por el rey don Juan, enviando á mosen Diego de Valera por su embajador, trabajó tanto, que aunque con muy grande dificultad, el conde y sus hijos fueron sueltos, con homenaje y cartas que el rey don Juan dió, de quitar y desposeerle del condado de Cangas y Tineo, que en España gozaba, y de le hacer guerra con toda la provincia de Guipuzcoa, si otra vez deserviese al rey de Francia. El príncipe don Enrique, que andaba buscando ocasiones, escribió al rey de Navarra, quejándose de haber faltado, en no pasar la corte á Arévalo. El rey de Navarra y sus confederados, recelando lo que pasaba, enviaron al almirante á Santa María de Nieva, y salió allí el príncipe. Al cual por mucho que le persuadió la liga contra el condestable, fueron tantos los medios del obispo de Avila, constante amigo del condestable; que el almirante dió vuelta á Tordesillas, sin efectuar lo que pretendia, no durmiendo en nada el obispo de Avila. Cuya solicitacion fué tan grande, que yendo á Alba de Tormes, convirtió á su opinion á don Gutierre Gomez de Toledo arzobispo de Toledo, y al conde de Alba su sobrino. Lo mismo obró con don Iñigo Lopez de Mendoza señor de Hita, prometiéndole el príncipe de le ayudar en la merced de las Asturias de Santillana con el rey su padre, con quien don Iñigo Lopez traia ciertas diferencias sobre ello. Todo se hizo con parecer del condestable, que tanto deseaba esto, que aun recelaba, no descargase todo á la fin contra él, si el obispo de Avila no le certificara de lo contrario.

Entre tanto el infante don Enrique habiéndose casado en Córdoba, con doña Beatriz Pimentel hermana del conde de Benavente, entendia en apoderarse de la Andalucía, por lo cual ido el príncipe á Avila, se publicó, que iba á librar al rey su padre con mano armada, enviando á mandar á los de la liga, y á los condes de Haro, Castañeda, y Plasencia, que con sus gentes fuésen á Avila. Habiendo todos respondido de sí, el rey de Navarra y el almirante, y los demás enviaron al príncipe á Alvar García de Santa María, ántes algunas veces nombrado, que los de la crónica deste rey don Juan recopiló, dándole capítulos firmados, de cuanto el príncipe en Santa María de Nieva habia pedido al almirante García, conociendo lo que estaba hecho y ordenado, vueltoá Tordesillas, desengañó al rey de Navarra, y á los demás. En esta sazon comenzó en los reinos de Castilla grande bullicio y estruendo de armas, haciendo gentes los unos y los otros á mucha furia. El príncipe en compañía del condestable y de los demás, vino á Burgos con mil y quinientos de á caballo, á juntarse con los condes de Haro, Plasencia, Castañeda, y don Iñigo Lopez de Mendoza, y buscar dinero prestado. Entretanto el rey de Navarra y los suyos caminaron tambien con dos mil de caballo para Burgos, habiendo enviado al rey á Portillo, para ser allí guardado del conde de Castro, cuyo era el pueblo, y llegado á Pampliega, que es en tierra conjunta á Burgos, asentaron su real. Entonces el príncipe y los suyos fuéron con tres mil caballos, y cuatro mil infantes hácia ellos; é interviniendo ciertos religiosos por evitar la batalla, procuráron algunos medios, los cuales estando casi concluidos se desbarataron por una escaramuza que se trabó. Por lo cual el rey de Navarra, que se hallaba inferior en poder, caminando secretamente toda la noche, se encerró á la mañana en Palenzuela, sin que hasta muy tarde lo supiese el príncipe. El cual pasó con sus gentes junto á Palenzuela, adonde dentro de pocos dias acudió el rey, habiéndose soltado de poder de los que le traian vejado, porque saliendo so color de caza, se habia librado.

Grande fué la lástima, que don Juan rey de Navarra y sus parciales hubieron de la libertad del rey don Juan, y conociendo, no ser partes para ofender, el rey de Navarra fué á su reino, á ponerse á recaudo, y el almirante, y conde de Benavente, y los demás á sus tierras, á defenderlas. El rey determinando de tomar las tierras que el rey de Navarra poseia en Castilla, Medina del Campo y Olmedo, tomaron luego su voz, y Peñafiel fué tomada por el mes de agosto por fuerza, aunque el castillo con partidos; y Roa, dando al príncipe entrada algunos del pueblo, y Aranda tomó luego la voz del príncipe. El cual y el condestable con mil y quinientos de á caballo pasando contra el infante don Enrique, que habia venido á Ocaña, le hicieron huir al reino de Murcia, hasta le encerrar en Lorca, pueblo fuerte, donde le acogió Alonso Fajardo, entregándole las llaves, por lo cual dejando sus fronteros, tornaron de Murcia, tomando de camino algunos pueblos del infante. El rey habiendo con los demás venido á Burgos, enviando gentes sobre Vilhorado, le hubo por convenio, y con tanto fué á Medina del Campo. Viniendo á esta villa el príncipe y el condestable, juntados los procuradores de los reinos, y pedido dineros, se adrezaron, para resistir al rey de Navarra y al infante que se decia, que teniendo en estos reinos sus inteligencias, tornaban á entrar en Castilla. Esta nueva fué verdadera, porque el rey de Navarra venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco, entrando por la parte de Atienza con cuatrocientos de á caballo, y seiscientos infantes, tomó las villas de Torrija, Alcalá de Henares, y San Torcaz.

Murieron en esta sazon doña Leonor reina de Portugal en Toledo, en el monasterio de Santo Domingo el Real, y su hermana mayor la reina doña María mujer del rey en Villacastin, aldea de Segovia, ambas con sospecha de veneno, con brevísima enfermedad. La reina doña María fué despues enterrada en el monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, y la reina de

Portugal fué llevada á Portugal al monasterio real de Santa María de la Batalla, donde fué enterrada con el rey don Eduardo su marido. Falleciendo en este tiempo don Lope de Mendoza arzobispo de Santiago, fué proveido en su lugar don Alvaro de Osorno obispo de Cuenca, y en Cuenca don fray Lope de Barrientos obispo de Avila, que no quiso el arzobispado de Santiago, por no ir á vivir á Galicia, aunque el rey de muy buena gana se lo ofrecia, y en Avila fué colocado don Alonso de Fonseca, que despues fué arzobispo de Santiago, y tambien de Sevilla. El rey sabida la entrada del rey de Navarra, pasando de Medina al reino de Toledo, y recogiendo algunas gentes para buscar al rey de Navarra, fué á Alcalá y Guadalajara y ambos pueblos dándosele de grado, quisiera ir á Torrija, donde estaba el rey de Navarra. El cual sabiendo esto, fué á San Torcaz, á juntarse con el infante su hermano, que con quinientas lanzas era llegado allí, por lo cual el rey tornando á Alcalá, dieron vista á la villa el rey de Navarra y su hermano con sus gentes. El rey por no se hallar con igual poder que sus contrarios, no saliendo de la villa, como tambien por estar ellos léjos, luego pasaron los puertos, queriéndose juntar con los de su liga en Olmedo donde entraron por combate. El rey siguiéndoles el alcance, y no parando por sus pisadas hasta Arévalo, fué avisado como el rey de Navarra habia degollado en Olmedo á tres personas de las principales del pueblo, que la resistencia le habian hecho de que pesándole, puso su real en un pinar á una legua de Olmedo, con dos mil caballos, y otros tantos infantes. Viéndose el rey de Navarra y el infante muy inferiores al rey, dieron tanta priesa al almirante y conde de Benavente su suegro y cuñado, y á los demás de la liga, que juntado sus gentes á grande priesa, vinieron á Olmedo, con casi mil de caballo. Luego el rey de Navarra y los suyos moviendo pláticas de concierto, tuvieron vistas y hablas sobre ello; pero porque dentro de siete ó ocho dias esperaba el rey, que el maestre de Alcántara le vendria con seiscientos de caballo, tuvo tales medios el nuevo obispo de Cuenca, por amor del condestable, que deseaba batalla, que hizo, que no se concluyese nada.

CAPÍTULO LVI.

De la batalla de Olmedo, donde el rey de Navarra fué vencido, y muerte del infante don Enrique, y gentes que de Portugal vinieron á ayudar al rey don Juan. Mercedes que hizo el rey. Guerras contra Navarra, y contra los moros.

En este medio llegando don Gutierre de Soto-Mayor maestre de Alcántara con los seiscientos de caballo, los medios lanzas gruesas de armas, y los otros ginetes, el rey de Navarra y los de su banda enviaron en diez y siete de mayo, á hacer ciertos requerimientos al rey sobre escusar la batalla. A los cuales respondiendo, que proveeria en ello, sucedió, que el príncipe don Enrique, siendo de mayor orgullo que ánimo salió del real, en diez y nueve deste mes de mayo, dia miércoles, con un tropel de caballos á la gineta, y acercándose á la villa, y saliendo della otros tantos, tornó el príncipe con sobrada priesa al real, con los suyos, por lo cual volvieron á Olmedo los otros. Pesando mucho al rey desta retirada del príncipe, hizo ordenar sus escuadrones, para ir á dar la batalla, y llegados cerca de Olmedo, los de dentro acordando de salirlos á recibir, tardaron una hora en ponerse en órden. Los del rey pensando que no osaban salir, comenzaban á retirar, cuando los de Olmedo ya salian en órden de batalla, por lo cual haciendo el rey tornar á los suyos, y comenzando los ginetes la pelea, vinieron, quedando solas dos horas de sol, á la batalla. Cuyo suceso habiendo estado grande rato neutral, pero vencidos el rey de Navarra, y el infante se recojieron al pueblo. El conde de Benavente huyó hácia Pedraza, y el almirante y conde de Castro, y otras muchas personas de cuenta fueron presos, aunque muertos solos treinta y siete hombres por la noche que sobrevino, cuando mas encendidos estaban. Fueron presos hasta doscientos, y despues de los que heridos escaparon, murieron otros doscientos, pero el almirante, teniendo lugar de poder huir á sus tierras, fué á Torre de Lobaton. El rey de Navarra y el infante, que mal herido iba en la mano izquierda, de una punta de espada, huyeron en la misma noche, no parando hasta Aragon, y despues el almirante, y Pedro de Quiñones, y Juan de Tovar huyeron á la frontera de Navarra.

Con la grande alegría desta victoria, el rey juntándose en la tienda del condestable que estaba herido de una lanzada en la pierna izquierda, con los suyos, no solo envió á mandar, que se hiciesen grandes alegrías por los reinos, pero aun edificar con dote una capilla en el lugar donde fué la batalla, llamándola *Sancti Spiritus de la Batalla*. En el siguiente dia jueves veinte de mayo, mandó llevar á Valladolid á Gutierre Sanchez de Alvarado, que habia sido preso en la batalla, y allí fué degollado. Hizo el rey en el mismo dia auto de confiscacion para su corona de cuanto en sus reinos gozaban el rey de Navarra, infante, almirante, conde de Benavente y los demás. Con esto tomando á Cuellar, y pasando sobre Simancas, el príncipe en compañía de Juan Pacheco y de otros tres caballeros fué á Segovia sin licencia del rey su padre. El cual quedando harto turbado de la novedad del hijo, que no le dejó gozar de la victoria, fué á Santa María de Nieva, con mucha gente por sosegar al príncipe, ordenando que Pedro Sarmiento fuése á tomar las tierras de los vencidos. El príncipe causando esta novedad, por salvar al almirante, no quiso concertarse con el rey hasta efectuar, no solo esto, mas aun que al mismo se diese en Jaen, Logroño, y Cáceres, y á Juan Pacheco Villanueva de Barcarrota, Salvatierra, y Salvaleon, lugares de Badajoz. Aunque harto contra su voluntad, el rey haciendo lo que el hijo pedia, fué á Torre de Lobaton, y el príncipe hizo lo mismo, y dióseles el pueblo, y luego la fortaleza de Medina de Rioseco, salvando al almirante, y á sus estados y familia, y casa, con que dentro de cuatro meses se reduciese al servicio del rey, pero su hija doña Juana, mujer del rey de Navarra, quedó en poder del rey. Publicóse en esta sazon, que el infante don Enrique de la herida de la mano habia fallecido en Calatayud, donde tambien fuera enterrado, cuyo maestrazgo de Santiago, como luego se verá, hizo dar al condestable don Alvaro de Luna, para mayor ruina suya. Desta manera el rey y los suyos se apoderaron de muchas tierras, así del almirante, como del conde de Benavente y de otros caballeros.

Estando el rey ocupado en estas cosas, llegó á Mayorga don Pedro tercero condestable de Portugal, mancebo de diez y seis años, ó diez y siete, hijo del infante don Pedro, gobernador de Portugal, con dos mil infantes, y hasta mil y seiscientos de caballo de gente

escogida, en ayuda del rey, que á consejo del condestable don Alvaro de Luna, aunque contra el parecer del conde de Haro y de otros, habia pedido favor al infante de Portugal. Cuyas gentes siendo bien y graciosamente recibidos fueron festejados de los castellanos, á los cuales habian mucho deseado ver estos hidalgos y la demás gente de aquel reino, y á cabo de cinco ó seis dias, no habiendo necesidad suya, fueron despedidos, con muchos dones y presentes que el rey dió á cada uno segun sus méritos, con que tornaron contentos. Deste viaje el condestable de Portugal llevaba concertado casamiento de la infanta doña Isabel, hija de don Juan infante de Portugal, y maestre de Santiagó del mismo reino, con el rey don Juan, que cinco meses habia que estaba viudo. Esto hizo el condestable don Alvaro, casi sin saber el rey ninguna cosa al principio, tan rendido estaba á su voluntad y querer, á quien despues estraña y secretamente, comenzó á desamar, en especial por esto.

De la villa de Mayorga partió el rey don Juan á la ciudad de Burgos, en cuyo castillo fué acogido con mucha dificultad, por estar por el conde de Plasencia, aunque lo disimuló, cuando lo supo. Allí dió el rey á don Iñigo Lopez de Mendoza señor de Hita, título de marqués de Santillana, y conde del Real, y á don Juan Pacheco, dió tambien título de marqués de Villena. Ordenóse, que el almirante y conde de Benavente estuviesen dos años á modo de prision, el uno en Torre de Lobaton, y el otro en Benavente con sus jurisdicciones, sin salir á otras partes, sino por causa de peste, y doña Juana esposa del rey de Navarra, estuviese por el mismo tiempo en poder del conde de Benavente. Concertados estos negocios, y dejando por alcaide del castillo de Burgos, á Juan de Lujan su maestresala, el rey fué á Avila, en cuya iglesia mayor hizo elegir por maestre de Santiago al condestable don Alvaro de Luna, y en breves dias á don Pedro Girón hermano de don Juan Pacheco, nuevo marqués de Villena por maestre de Calatrava, á suplicacion del príncipe, no obstante, que el maestre don Pedro siguió la parte del rey de Navarra. Desta manera crecian en Castilla los títulos y estados de los caballeros, con la ocasion de las revueltas de los reinos. El rey con tanto ido á San Martin de Valdeiglesias, se concertó con el príncipe, que de Segovia habia pasado al monasterio de Pelayo. En esta sazon, porque los moros hacian muestras de guerra contra Murcia, el rey enviando gentes á aquella frontera, fué á Cáceres, la cual entregando á la parte del príncipe, pasó á Alburquerque, donde con gente de presidio estaba don Fernando de Avalos, hijo del condestable don Rui Lopez, camarero mayor del infante don Enrique, ya muerto. Aunque don Fernando de Avalos quisiera defender la villa, acordó de rendirla al rey, y lo mismo hizo de la fortaleza, con condicion que el rey le hiciese recompensa, de lo que el infante le mandó, y le debia. Partiendo para Badajoz, dió muchas tierras de su jurisdiccion y comarca á los grandes, que con él andaban, Alburquerque y Azagala al condestable, Alconchel al maestre de Alcántara don Gutierre de Soto-Mayor, y Medellin al marqués de Villena.

En estos tiempos un infante de Granada, llamado Aben Ismael, que habia algunos dias, que servia al rey don Juan, fué á las tierras de Granada, pensando haber aquel reino de poder de otro infante, llamado Cojo, que prediendo al rey Mahomad el Ezquierdo, á usurpado el reino, y el rey dió á este infante dineros y gente. Con tanto el rey vino á Toledo, cuyo alcázar, puertas y puentes, juntamente con la gobernacion, dió á Pedro Sarmiento, quitando á Pero Lopez de Ayala, por aficionado al rey de Navarra, sin que la intercesion del príncipe bastase, que Pero Lopez fuese restituido, de quien los regidores y otros particulares de la ciudad dieron grandes quejas de males que habia hecho, y porque Pero Lopez era tan favorecido del príncipe, el rey lo disimuló, y procuró de sosegarle. De Toledo volvió el rey á Madrid, y en el año siguiente de mil y cuatrocientos y cuarenta y seis, fué á Madrigal, y habiendo trabajado algunos dias en sosegar al príncipe, y dar órden en los negocios de la quietud y perdon de los grandes, y su restitucion, partió en quince de mayo con ejército contra Atienza, que estaba por el rey de Navarra. De Aranda de Duero enviando adelante algunas gentes, pasó el mismo á San Estévan de Gormaz, á holgar con el condestable, y dar órden en la prosecucion del cerco de Atienza, donde cada dia habia escaramuzas. Entretanto el rey Cojo de Granada tomó de los cristianos por el rigor de las armas á Benamaruel y Benzalema, por falta de socorro. El rey don Juan, combatiendo mas fuertemente á Atienza, pidió el alcaide socorro al rey de Navarra. El cual enviando á tratar de medios, se concertó, que Atienza y Torrija estuviesen por cierto tiempo en poder de doña María reina de Aragon, hermana del rey, para en este medio dar algun concierto entre los reyes, y en defecto tornarlas al rey de Navarra. Entrando el rey en Atienza, con ira sobrada, en doce de agosto, no tardó en hacer derribar algunas casas, y despues dar fuego á la villa, quemándose en veinte de agosto mucha parte suya. Saliendo de la villa el rey, no quiso el rey de Navarra, pasar por el concierto, sino continuar la guerra, por lo que el rey habia hecho en ella.

En este tiempo era arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Acuña, que primero habia sido obispo de Sigüenza, segun la historia deja manifestado, y sucediendo en la santa sede Toledana por muerte del arzobispo don Gutierre Gomez de Toledo, insigne prelado, y de mucha autoridad fué el segundo deste nombre, contando por primero al glorioso San Ildefonso, cuyo nombre el uso ha interpretado en Alonso, y en el número que nuestra crónica trae de los pontífices desta santa iglesia, primados de las Españas, fué el sexagésimo nono, prelado de grandeza y valor, aunque de sobrado ánimo, como lo mostró en muchas cosas, de que la historia irá dando cuenta sumaria. Cuando el rey don Juan, despues de haberse retirado, vió que el rey de Navarra, queria continuar la guerra, envió por frontero contra Atienza á don Carlos de Arellano, el cual tuvo á los enemigos en mucha clausura. A Torija proveyó para el mismo efecto al arzobispo don Alonso Carrillo, el cual estando en Guadalajara, eran tantas las correrías y entradas de los de Torija, que por mandado del rey fué á cercarlos, y con grandes escaramuzas, duró el asedio todo el resto deste año, y á la fin dél, alzó el cerco, no pudiendo tomar el pueblo.

CAPÍTULO LVII.

De las guerras que se continuaban con el rey de Navarra y moros, y segundo matrimonio del rey don Juan. Prision del conde de Benavente y Alba, y turbaciones.

Durante estas cosas, estando el rey don Juan en Valladolid, entendiendo, que el príncipe don Enrique su hijo se queria apartar de su union, por inducimiento del marqués de Villena, que con estas ocasiones pre-

endia engrandecer mas su casa y estado, el rey, para que los males y trabajos de sus reinos nunca hubiesen fin, se unió con el almirante y conde de Benavente, mandando juntar gentes de guerra. El príncipe certificándose desto, hizo lo mismo, comenzando en los reinos las parcialidades y bandos pasados, teniendo culpa para con el príncipe el marqués de Villena, y para con el rey el condestable. Contra el condestable, maestre de Santiago, tomó voz de maestre de la misma órden don Rodrigo Manrique, que dias habia, llamándose maestre, ahora el rey de Aragon, no obstante la eleccion del condestable, le habia alcanzado la gracia del papa Eugenio cuarto. Sobre este discrimen enviando el rey gentes contra don Rodrigo Manrique, comenzaron recias guerras en las tierras del maestrazgo. Venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y cuarenta y siete, el rey envió de nuevo contra Torija al arzobispo de Toledo, y al marqués de Santillana, el cual apretó de tal modo á los de dentro, que despues que los combates duraron algunos dias, hizo rendir el pueblo y castillo con conciertos. En fin del año pasado enviando el rey á la ciudad de Cuenca, á don fray Lope de Barrientos, obispo de la misma ciudad, para que la tomase de poder de don Diego Hurtado de Mendoza señor de Cañete, que tenia la tenencia, aunque el obispo procuró por via de paz, haber el castillo, nunca le quiso dar don Diego Hurtado. Al cual apremió el obispo de tal forma, que con seguridad dada para su persona, fué á sus tierras, quedando el castillo por don Diego, el cual despues de largas diferencias, se concertó con el rey, á quien volvió su fortaleza, dándole el rey por suyo, el pueblo de Granada. En estas revueltas de Castilla cobró el rey de Granada, Arenas, Huesca, Velez el Blanco, y Velez el Rubio, por no ser socorridas, ni ponerse el presidio necesario.

Andando los negocios en estos términos, casó el rey don Juan por el mes de agosto en Madrigal con doña Isabel infanta de Portugal, hija de don Juan infante de Portugal, que fué condestable de Portugal y maestre de Santiago del mismo reino, que en el año pasado de mil y cuatrocientos y cuarenta y dos, habia fallecido en Alcázar de Sal, hijo de don Juan, rey que fué de Portugal, maestre de Avis hartas veces nombrado. Acabada la boda, el rey llegando á Soria por setiembre con mucha gente de guerra, estuvo allí hasta diciembre, con los embajadores de Aragon, que vinieron á procurar algun medio de paz para con el rey de Navarra. Entretanto el rey cada dia aborreciendo mas al condestable, aunque lo encubria, habló á su muger la reina doña Isabel en todo silencio sobre la órden que podria tener en prender al condestable. La reina respondió, que fuésen á Valladolid, y ella daria órden.

Durante las guerras arriba señaladas, las gentes del rey de Navarra, tomando en tierra de Soria una fortaleza, llamada Peña de Alcázar, y haciendo de allí grandes robos en Castilla, vendian en Aragon las presas. A esta causa teniendo el rey tres mil de caballo y otras gentes para hacer guerra al reino de Aragon, que gobernaba el rey de Navarra, ante todas cosas envió á requerir con el doctor Zurbano, y un licenciado alcalde del rey, á los diputados de Aragon que en Zaragoza celebraban cortes, quejándose de muchas cosas. Aunque don Jaime de Luna obispo de Tarazona, y don Juan de Ijar, vinieron con las respuestas, y procuraron algun medio de paz, no la pudieron concluir, mas antes el alcaide, que habia perdido el castillo de la Peña de Alcázar, teniendo vergüenza del rey, tuvo tales formas y medios, que en recompensa de la que perdió, cogiendo la fortaleza de Verdejo, que es en Aragon, la dió al rey de que holgó mucho. Poniendo por fronteros de Aragon á don Juan de Luna hijo de don Juan Hurtado de Mendoza, y á don Carlos de Arellano, hermano de don Juan Ramirez de Arellano, partió el rey á Valladolid á priesa.

En veinte y tres de febrero, dia jueves deste año de cuarenta y siete, habia fallecido en Roma el papa Eugenio cuarto, en edad de sesenta y cuatro años, y fué enterrado delante de la puerta del sagrario de la iglesia de San Pedro, despues que gobernó la sede apostólica quince años y once meses y veinte y un dias: y despues de diez dias de sede vacante, fué elegido en Roma, en seis de marzo, dia lúnes en el monasterio de Minerva, de la órden de los predicadores, por diez y siete cardenales, Tomás Lucano cardenal del título de Santa Susana, obispo de Bolonia, de nacion italiano de Sergiano pueblo del obispado de Luna, que en el pontificado llamándose Nicolao quinto, fué coronado en San Pedro en diez y nueve de marzo, dia domingo deste año de cuarenta y siete, continuándose la cisma de Felix, pretenso papa. El cual considerando la turbacion, que á causa suya habia en la iglesia católica, vino á renunciar su antipapazgo, por el mes de abril del año futuro de cuarenta y nueve despues de nueve años y cinco meses y algunos dias de su eleccion, y con título de cardenal de Sabina, vivió algunos años, quedando extinguida la cisma, siendo la última, y segun diligentes autores la trigésima.

La pascua de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y cuarenta y ocho, tuvo el rey don Juan en Valladolid, por entender que algunos caballeros querian tornará rebelarse. Los aragoneses enviando nuevos embajadores, instaron tanto que alcanzaron tregua de siete meses, para en este intérvalo procurar la paz, pero entretanto los navarros, tomando á Santa Cruz de Campezo, y prendiendo á don Lope de Rojas, señor del pueblo, en veinte y uno de enero la rompieron. En veinte y cuatro de este mes tomó el alcaide de Albarracin en la parte del obispado de Cuenca el castillo de Huelamo, que sin ninguna gente estaba, pero cobróle luego don Juan Hurtado de Mendoza, hijo de don Diego Hurtado, á cuyo cargo era. Despues, por autos que el rey hizo á don Cárlos, príncipe de Viana, heredero de Navarra, soltó á don Lope de Rojas, y quedó de restituir á Santa Cruz, dentro de tiempo limitado. Venido el mes de febrero don Diego de Guzman, hermano de don Gonzalo de Guzman, señor de Torija, hizo armas en Valladolid con un caballero borgoñon, llamado Jaques de Lalain, camarlengo y del consejo de Felipe, duque de Borgoña, y habiendo combatido con hachas, de tal manera fué herido en la frente don Diego, que arremetiendo al borgoñon, le asió, y luchando, le hubiera echado en el suelo, si no echára el baston el rey, el cual hizo mucha honra y mercedes al borgoñon.

En estos dias don Alonso de Fonseca, obispo de Avila, deseando agradar al condestable, que al rey gobernaba, y al marqués de Villena que al príncipe, trató con ellos, porque quedasen ambos con el absoluto gobierno de los reinos, de prender á muchos grandes. Para cuyo efecto, procurando vistas del rey y del príncipe entre Tordesillas y Villaverde, siendo presentes muchos grandes, fueron presos la víspera de la Pascua del Espíritu Santo los condes de Benavente y Alba, y don Pedro, y Suero de Quiñones, y don Enrique, her-

mano del almirante, el cual tambien fuera preso, si el hallarse enfermo no le hubiese estorbado la ida. Don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, sospechando lo que sucedió no quiso ir á las vistas, y con el almirante vino á Navarrete, pueblo del adelantado don Diego de Manrique, y de allí entrando en Navarra, el rey tomó las fortalezas de los presos y huidos. El almirante y conde de Castro se vieron en Tudela de Navarra con el rey de Navarra, y pasando á Zaragoza, determinaron que el almirante fuése á Nápoles á pedir ayuda á don Alonso, rey de Aragon, para hacer guerra á Castilla con el poder de Aragon. El rey recelando del adelantado don Diego Manrique, que estaba en Ocon, venido en persona á Logroño, procuró por medio del conde de Haro, haber sus fortalezas, y aunque al principio el adelantado quisiera escusarse, dió las de Ocon, Navarrete y Treviño, quedando por un año en poder del conde de Haro su cuñado, porque el rey comenzó á combatir á Navarrete, pero con tanto fué á Burgos. Toda España turbándose con la prision de estos caballeros, en especial del conde de Alba, que no habia deservido al rey, cada cual, y mucho mas los que al rey y á sus privados tenian ofendidos, temieron de sí propios, viendo que de los unos y de los otros habian sido presos. Sospechábase entre las gentes, proceder todo del condestable, queriendo apoderarse de toda la gobernacion. Entonces el rey, viendo el escándalo de sus reinos, aunque quisiera prender al condestable, no se resolvió en ello, recelando de la inconstancía continua del príncipe su hijo. El cual y el rey enviaron presidios á las fronteras de Navarra y Granada, cuyos moros hacian entradas por la parte del reino de Murcia, y aun vencian y cautivaban cristianos.

Otra vez el rey y el príncipe comenzaban á desconcordarse; si el condestable que de esto temia sus daños, no diera órden en que el rey que en Valladolid celebraba cortes, se viese en Tordesillas con el príncipe. Antes de la partida, hablando el rey en la Puerta del Campo con los procuradores de los reinos, significándoles como iba á concertarse con el príncipe su hijo, para dar premio á los buenos y castigo á los malos, siendo esto aprobado por los procuradores de Burgos, y los demás, llegado al voto Cuenca, habló mosen Diego de Valera, que con Gomez Carrillo de Albornoz era procurador por aquella ciudad, que el propósito suyo era bueno y santo, pero que su alteza para mayor justificacion, debia llamar á justicia así á ausentes como á presentes, para que oidos en juicio fuesen condenados. Esto oyendo el rey con rostro alegre, y visto lo que los demás procuradores decian, fué á Tordesillas, adonde de allí á ocho dias el mismo mosen Diego escribió al rey una carta llena de doctrina y ejemplos, tomando por tema *Da pacem Domine in diebus nostris*, suplicándole por la paz de los reinos. Entre las demás autoridades de historias divinas y humanas, refiere aquella sentencia de san Isidro, diciendo: Guay de tí España dos veces perdida, y que otra vez lo serás. Aunque en todo lo demás mosen Diego habló prudentemente, en esto no fué advertido, porque este dicho que atribuyen á san Isidro se cumplió cuando los moros conquistaron á España, porque san Isidro fué ántes que la venida de los moros á ella, segun manifiestamente lo ha mostrado la historia. El rey holgó mucho con esta carta, aunque nó el condestable y los suyos, los cuales porque mosen Diego decia al rey las verdades, y lo que cumplia á su servicio, hicieron, que no solo el rey le dejase de dar lo que solia, mas aun los salarios de la procuracion. Muchas copias de esta notable carta, enviándose á diversas partes, hubo una don Pedro de Estuñiga conde de Plasencia, á quien tanto le agradó, que luego recogió y tomó en su servicio á mosen Diego, haciéndole ayo de su nieto don Pedro de Estuñiga. Concertóse el rey con el príncipe, y vuelto á Valladolid fué á Madrid y Ocaña, donde supo que el conde de Benavente en diez y ocho de diciembre en la noche, soltándose del castillo de Portillo, se habia recogido á sus tierras, y que á Benavente y á otros castillos, habia guarnecido de gente, armas y vituallas. Con este suceso, recibiendo el rey mucha pena, vino luego á Arévalo á recoger gentes contra el conde, el cual, sabido esto pasó á Mogardojo, fortaleza de Portugal, donde fué bien recibido por mandado del rey de Portugal, amigo del rey de Navarra.

CAPÍTULO LVIII.

De la quema de Mondragon por don Beltran de Guevara, y cosas que en Cuenca y Toledo pasaron. Rebelion de Sarmiento. Liga de Aragon y otros contra el condestable.

Don Beltran de Guevara, señor de la villa de Oñate, caballero en estos tiempos de mucha autoridad y poder, especialmente en las tierras de Cantabria de Ebro al mar, teniendo deseo grande de quererse apoderar en la provincia de Guipuzcoa de la villa de Mondragon, ayudado de las revueltas y sediciones deste siglo, habia procurado y tentado entrometerse en ella los dias pasados, hasta poner de medio diligencias de su mujer doña Constanza de Ayala, que venida á esta villa, procuró efectuarlo. Con todo esto no lo pudiendo surtir en efecto, por la grande contradiccion que en todos los vecinos suyos, especialmente en los de la parcialidad de Oñacina, bando contrario á su opinion, hallaba, siendo favorecidos los oñacinos Gomez Gonzalez de Butron, caballero de mucha parentela y poder en el señorío de Vizcaya, determinó don Beltran de quemar el pueblo. Esto efectuó con grandes escándalos y sediciones en catorce de julio, dia viernes de este año, en el cual fué quemada la villa con grande inhumanidad, queriendo sus vecinos padecer mas en servicio de la corona real persecuciones en estos tiempos sin justicia, que dejarse tiranizar y enagenar del patrimonio real, con el celo con que siempre defendieron su libertad, no solo seglar, mas aun eclesiástica, ahora y en los tiempos pasados, hasta nunca dejar introducir algun patron lego, así en los frutos y proventos, como en el jus honorífico de la presentacion en la villa y su jurisdiccion. Don Beltran de Guevara, siendo despues preso por mandado del rey, por este crimen de incendio de pueblo realengo, anduvo en prision muchos dias en corte, hasta que despues con licencia del rey se compuso con esta villa, dando en recompensa de sus daños mucha parte de sus tierras de hácia el distrito de Oñate, adjudicándolas á esta villa, por la redencion de su vida. Es tradicion muy recibida, que aun diera mucho mas, si las cuatro personas, que para la concordia y composicion nombró la villa, no hubieran sido sobornadas con mucha suma de dineros, los cuales en punicion de su maldad, se refiere, que murieron de tal forma, que las gentes juzgaron haber sido justo juicio de Dios.

No cesando la guerra entre Castilla y Navarra, venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y cuarenta y nueve, el rey de Navarra hizo entrar en Castilla por la parte de Requena alguna gente, la cual no solo tomó primero doce mil cabezas de ganado mayor, y menor,

pero aun despues vencieron á los de Requena y Utiel, que salieron á la resistencia, prendiendo y matando los mejores de ellos, de que pesó al rey, que á Valladolid habia venido. En veinte y seis de enero hubo en Toledo tal alboroto, causado por un odrero, por un cuento de maravedís que de prestado pedia con instancia grande el condestable, so color de tener necesidad el rey, que repicando una campana de la iglesia mayor, se apoderó de la ciudad puertas y puentes el comun, habiendo muerto á un mercader llamado Alonso Cota, diciendo ser causador de esta novedad. Refieren que este alboroto estaba pronosticado, porque en letras romanas antiguas, hallaron luego una piedra donde estaba escrito: Soplará el odrero, y alborotarse ha Toledo. Sabido esto por el condestable, aunque fué de Guadalajara á Fespes, pasando á defender las fronteras de Aragon, no pudo apaciguar el comun de esta ciudad. Despues don Alonso de Aragon, que vino á ser duque de Villa Hermosa, hijo bastardo del rey de Navarra, vino sobre Cuenca, con seis mil hombres, pensando tomarla, pero don fray Lope de Barrientos, obispo de la misma ciudad, valeroso prelado, y ciertos vecinos de la ciudad llamados Alonso Cherino, hijo de un regidor de la misma ciudad nombrado Fernan Alonso Cherino y Lope de Salazar, y Juan de Salazar su hermano, lo hicieron tan valerosamente, que los enemigos hubieron de tornar á sus tierras sin hacer nada, por hallar grande resistencia, y entender que el condestable iba con gran de gente al socorro.

Cuando el rey don Juan supo la conmocion y ruido de Toledo, habiendo por convenio tomado á Benavente, y dejando allí fronterero, llegado á Fuensalida en primero de marzo, fué avisado, que Pedro Sarmiento, arriba nombrado, uniéndose con el comun so color de servir al rey y ser contra el condestable, y ayudar á guardarles sus privilegios, habia usurpado la tenencia y todo el gobierno de la ciudad, y que cometia grandes robos, muertes, tiranías y maldades, que olvidaban con grande exceso á los de Pero Lopez de Ayala. Pero Sarmiento temiendo la digna punicion de sus delitos, y enviando á pedir al rey, que firmase ciertos capítulos injustos, si queria entrar en la ciudad, tomó el rey tan grande ira, que llegado con sus gentes á la hermita de San Lázaro, comenzó á hacer sus autos por reyes de armas contra la ciudad y Pero Sarmiento. Dánle por respuesta, tirarle por mandado de Pero Sarmiento con una pieza de artillería desde la Granja, que es barrio del arrabal, diciendo: *Toma allá esa naranja, que te envian de la Granja*. Viendo el rey tan grave desacato, y crímen, dejando gentes sobre Toledo, vino á Torrijos, á donde Pero Sarmiento y el comun de la ciudad, enviaron á hacer un requerimiento, pidiendo que echase de sí al condestable, que treinta años habia tiranizaba los reinos, y en defecto darian la abediencia real al príncipe don Enrique su hijo y heredero, de lo cual tomando el rey muy mayor sentimiento, no les respondió palabra. A cuya causa Pero Sarmiento hizo, que el príncipe, que con cualquiera ocasion estaba mal con su padre, los recibiese por suyos, el cual partiendo de Segovia, alzó el rey el cerco de Toledo, y se retiró á Illescas. Aunque el príncipe quisiera entrar en Toledo, con licencia del rey su padre nunca la pudo alcanzar, ántes vino el rey á Valladolid, y el príncipe fué recibido en Toledo, donde perdonó todos sus delitos á Pero Sarmiento, y le dejó la tenencia y la alcaldía de las alzadas, y le toleró cuanto quiso, concertando entre las demás cosas, que no acogiesen al rey, sino iba con el mismo príncipe. En este espacio de tiempo cobró el conde de Benavente su villa y fortaleza de Benavente, no obstante que el rey tuvo pena dello.

El almirante que á Nápoles habia ido, siendo bien recibido del rey de Aragon, tornó á Zaragoza con poderes del rey de Aragon, para hacer guerra á Castilla. Para conclusion suya, juntando los grandes y pueblos de Aragon en Zaragoza, nunca pudieron acabar nada, respondiendo los aragoneses, que la paz hecha con Castilla, y de todos jurada, querian guardar. Pudieron solo alcanzar, que diesen grande suma de dineros al rey de Navarra, y comenzaron á ordenar casamiento entre don Carlos príncipe de Viana, heredero de Navarra, y una hija del conde de Haro, y haber de su parte al príncipe don Enrique y á los grandes de Castilla, para la deliberacion de los presos y huidos, y destruccion del condestable, y tambien al rey de Granada que á ello se preferia, y hacia cada dia grandes talas y robos en tierras de las fronteras. El príncipe don Enrique residiendo en Toledo, y disimulando las maldades de Pero Sarmiento, salió á montería en veinte y ocho de noviembre, y estando en la caza, certificado, que algunos de la ciudad trataban de entregar e pueblo al rey, y acoger al condestable, volvió luego á Toledo, y hechas sus informaciones secretas, fueron justiciados algunos legos, y dos canónigos puestos en larga prision. Despues el príncipe volviendo á Segovia, y de allí á la villa de Cruña, lugar de Pero Lopez de Padilla en veinte y seis de julio, se juntaron con él, el marqués de Villena; almirante, conde de Haro, marqués de Santillana y otros señores por sí y por los ausentes. En esta congregacion, ordenando de sacar sus gentes para mediado agosto, aunque el príncipe lo hizo para el tiempo asignado, y algo despues el conde de Haro y marqués de Santillana, pero los demás tardando, y luego sobreviniendo el invierno, el príncipe se concertó con el rey su padre. El cual acordó de ir contra el conde de Benavente, que tenia juntadas algunas gentes, y sabido por el conde, tornando á Portugal, lo dejó de hacer el rey, poniendo tan solo fronteros en Villalpando.

El príncipe entendió en estos dias, que Pero Sarmiento queria entregar al rey á Toledo, á cuya ciudad luego en principio del año de mil y cuatrocientos y cincuenta, partiendo, quitóle la tenencia y gobierno á Pero Sarmiento, dándole licencia, que con su hacienda pudiese ir libremente donde quisiese. Aunque á Pero Sarmiento se le hizo áspero y muy pesado, fueron tantas las razones, que el obispo don fray Lope de Barrientos le dijo, haciéndole cargo de sus tiranías y males, que habida licencia del príncipe, conociendo sus culpas, partió luego con doscientas bestias cargadas de lo que habia robado. Estando presente el príncipe con el marqués de Villena, y otros grandes, salió Pero Sarmiento en la retaguardia de su presa, dando voces muchos ciudadanos al príncipe, pidiendo, que no permitiese, que tan mal hombre, que habia sido traidor al rey su padre y á él mismo, fuese tan inmenso despojo de aquella ciudad. Aunque al príncipe se le demudó la color, todavía lo toleró, por no contravenir á lo prometido, y Pero Sarmiento fué á Segovia, y como todo era mal adquirido, no solo le robaron lo mas, pero él mismo huyendo á la ciudad de Pamplona, vino á poder del rey casi todo el resto de su robo, y hubo mala fin, y su mujer y hijos padecieron tambien harto, no les quedando donde reparar, sino en sola la villa de la Bastida, que es en la Rioja, junto á Haro. En estos dias

el príncipe quiso prender en Segovia al marqués de Villena, por trato de don Pedro Portocarrero, y del obispo de Cuenca y don Juan de Silva alférez del rey: pero el marqués supo defenderse, y con seguro del príncipe, saliendo á Tervegano, concertó casamiento de una hija suya bastarda, llamada doña María Pacheco, mujer de grande ánimo, con el dicho don Pedro Portocarrero, con que por esto le hiciese el rey conde de Medellin, y concluido esto, el marqués fué á Toledo, á verse con el maestre de Calatrava su hermano.

CAPÍTULO LIX.

Cómo la torre de Mondragon se derribó, y letras del Tostado, y nacimiento de la infanta doña Isabel. Lo que el rey don Juan acordó con el navarro. Sucesos de Toledo. Proveido contra Sarmiento. Guerras de Navarra y Granada.

En este año las hermandades de la provincia de Guipuzcoa con mano armada por el mes de julio quemaron y derribaron en la villa de Mondragon, con autoridad del rey, la torre y casa fuerte de don Beltran de Guevara señor de Oñate, que estaba en el prado, llamado Zalguibar, á ménos de tiro de ballesta de los muros de la villa. Desta torre de Zalguibar, llamada primero Zaldiybar, que en la lengua de la misma tierra significa páramo, ó valle de caballos donde muchos bandoleros y malhechores se recogian, recibiendo la villa continuos daños, no solo la derrocaron hasta los cimientos, pero aun condenaron á don Beltran en mil florines para las costas y sueldo de la gente. La cual hecho lo de Mondragon, pasó á la villa de Salinas desta provincia, que está á dos grandes leguas desta villa, á hacer lo mismo de otra torre y casa fuerte, que don Beltran de Guevara tenia allí. No ha cinco años, que yo mismo ví, cavando en el prado mismo donde la torre de Zalguibar solia estar, sacar de sus cimientos grandes losas y piedras.

En estos tiempos comenzó á florecer el insigne doctor don Alonso de Madrigal, llamado comunmente el Tostado, y de otra manera el Abulense, que vino á ser obispo de Avila, varon eminentísimo, no solo en vida aprobada, y de santa continencia, pero en letras sagradas. En las cuales escribió tanta doctrina, que parece, no ser casi posible, leer en una comun vida de hombre todo lo que él escribió, y recopiló. En especial sobre el Génesis, y sobre otros muchos libros del Viejo testamento, y tambien el Nuevo, donde sobre San Mateo escribió la mas copiosa obra que se ha visto, que con razon merece ser enumerado entre los grandes doctores de la Iglesia católica. Venido el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y uno, el rey hizo prender y hacer justicia de muchos criados de Pero Sarmiento, en diversas partes de los reinos, especialmente el artillero, que de la Granja de Toledo le tiró, fué arrastrado y cortádole piés y manos, y despues cuartizado. En el mismo tiempo don Enrique hermano del almirante se soltó de la fortaleza de Langa, harto avisadamente, descolgándose. En este año la reina doña Isabel, en veinte y tres de abril, dia viernes, fiesta de san Jorge parió una hija en la villa de Madrigal, que del nombre de la reina su madre, fué llamada doña Isabel, de quien se puede decir y afirmar, que siendo una de las mas prudentes y valerosas princesas, que en España ha habido, fué enviada por mano del omnipotente Dios, para consuelo y remedio de los muchos males y flagelos que estos reinos padecieron en tiempo de los reyes don Juan su padre, y don Enrique hermano della. Esta infanta, cuando el rey su padre falleció, no fué criada con muchas pompas ni ceremonias, y aparatos reales, ni muchos regalos y curiosidades, con que las hijas de los reyes se suelen cariciar, porque muerto el padre quedó algunos dias en poder de la reina doña Isabel su madre, sin que sobrada cuenta se hiciese della, ni aun la reina su madre, la cual sintiendo en estremo el fallecimiento del rey su marido, lloró tanto, que vino á caer en graves enfermedades del cuerpo, especialmente de juicio, y entendimiento.

Viendo el rey don Juan las continuas turbaciones y tempestades de sus reinos, concertose con don Juan rey de Navarra su primo porque no se uniese con el príncipe don Enrique su yerno, hijo del rey, concordando, que al almirante, y conde de Castro, don Juan de Tovar, y á don Enrique hermano del almirante, volviendo á Castilla, fuesen restituidas sus haciendas y estados, que á don Alonso de Aragon, hijo del rey de Navarra, se restituyese el maestrazgo de Calatrava, quitando á don Pedro Giron, con quien don Alonso pretenso maestre, trató algunas diferencias y muestras de guerras. El maestre don Pedro, venido a Toledo, robó á ruego del comun de aquella ciudad, á Torrijos, y luego á Orgaz, que era de don Alonso de Guzman, alguacil mayor de Sevilla, porque aquella gente inquieta siéndole aficionada, queria agradarlos. El almirante y otros caballeros no tardaron en volver á Navarra, no habiendo efecto debido los convenios pasados. El príncipe en esta sazon habiendo ido á Toledo, hizo llevar al alcázar de aquella ciudad al conde de Alba y á don Pedro de Quiñones, y entregarlos á don Pedro Giron, que tenia aquella tenencia. El comun de aquella ciudad hizo un dia grande alboroto por hacerlos soltar pero idos delante del príncipe, que con los regidores de la ciudad estaba en ayuntamiento, no se atreviendo á pedir lo que deseaban sino otras cosas sin propósito, cesó su ruido: pero en fin deste año soltó el príncipe á don Pedro de Quiñones, tomándole juramento y homenaje de le servir lealmente, y de trabajar cuanto pudiese, que sus cuñados el almirante y conde de Benavente, que con dos hermanas suyas estaban casados, llamasen la voz del príncipe.

En diez y nueve de agosto, estando el rey don Juan en Zamora, hizo cargo de sus culpas á Pero Sarmiento, y á sus cómplices, acusándoles de sus delitos, en presencia de los grandes, y de su consejo, mandándoles juzgar el negocio. Los letrados pidiendo término para delibarar sus votos, y tornando á juntarse al tercero dia, habló por todos el doctor Alonso García Cherno, juez mayor de Vizcaya, diciendo que su alteza los debia condenar á muerte y confiscacion de sus bienes para la corona real. Esta sentencia ahora votada por ellos, y despues aprobada por el papa, queriendo el rey llevar á su debida ejecucion, dió provisiones reales para todos los reinos, y tambien para las provincias de Guipuzcoa, Alava y señorío de Vizcaya, y en virtud suya, se tomaron á Pero Sarmiento Salinas de Añana, Ocio, la Puente Lara y otros pueblos. Despues el rey y el príncipe fueron á Toledo, y siendo acogidos con grande amor, dió la tenencia y gobernacion de la ciudad al condestable, el cual dejando en su lugar a don Luis de la Cerda criado suyo, el príncipe vino contra Navarra, en cuya guerra haciendo grandes daños, entró ayudarle el rey su padre. El cual poniendo cerco sobre Estella, vino al ejército con su seguridad don Carlos príncipe de Viana, que con su mucha prudencia, alcanzando con ruegos, que el rey y el príncipe

retirasen, tornaron á Burgos, y el príncipe pasó á Segovia y porque diferente me cuentan algunas cosas desta entrada los navarros, referirse ha todo en la historia de Navarra. En este tiempo don Alonso Enriquez, hijo del almirante hacia mucho mal desde la villa de Palenzuela, por lo cual cercándole allí, un dia el rey, y el condestable y otros caballeros, estando mirando á pié el sitio del pueblo, salió de la villa Fernando de Temiño, criado del almirante con treinta hombres armados, pensando matar, ó prender al condestable. El cual viendo á los enemigos, como caballero animoso, revolvió la capa, echando mano á la espada, y haciendo lo mismo los demás, y acudiendo socorro á los unos y á los otros se trabó recia escaramuza; aunque los de dentro con daño tornaron al pueblo. El cual despues de continuas escaramuzas, se rindió con partidos, en principio de enero de mil y cuatrocientos y cincuenta y dos, y el rey dando la villa al príncipe, partió para Portillo en quince de enero.

Despues el rey fué á Madrigal, á ver á la reina doña Isabel, y con ella pasando á Toledo, tuvo aviso, que don Juan Ponce de Leon conde de Arcos, habia vencido cerca de Arcos á los moros, que por febrero habian entrado talando aquella tierra. Tambien fué certificado, que don Alonso Fajardo, por la parte de Murcia, en compañía de don Diego de Ribera, corregidor de Murcia, habia hecho lo mismo por el mes de marzo.

CAPÍTULO LX.

De las diligencias del conde de Plasencia para la ruina del condestable don Alvaro de Luna, y prision suya, y nacimiento del infante don Fernando, que vino á ser rey de Castillá.

En esta sazon se habia acercado el tiempo de la total declinacion y fin de los grandes sucesos, prósperos y adversos de don Alvaro de Luna condestable de Castilla y maestre de Santiago, poderoso señor en los reinos de España. El cual en este tiempo teniendo grande odio contra don Pedro de Estuñiga, conde de Plasencia, mas que contra ningun grande destos reinos, procuró prenderle cautelosamente. Esto siendo revelado al conde, y habiéndose fortalecido en Bejar, determinó como valeroso señor, de hacer hasta lo último de su potencia, por destruir al condestable su enemigo. Para cuyo mejor efecto intentó, confederarse secretamente con el príncipe, marqués de Santillana, y condes de Benavente y Haro, determinando de perder su vida y estados, ó hacer lo mismo del condestable, siendo el que entendia en esta liga mosen Diego de Valera. Aunque el príncipe no vino en ello, los demás siendo contentos, concordaron sin saber el rey ni el príncipe, que atento que entre el conde de Benavente, y don Pero Alvarez Osorio conde de Trastamara se hacian guerra, que el conde de Plasencia y el marqués de Santillana, enviasen con quinientas lanzas á sus primogénitos, con demostracion de ir á favorecer al conde de Benavente. Los cuales haciendo su camino por Valladolid, donde el rey y el condestable estaban, tenian prevenida una puerta, y concertado, que entrando en la villa, prendiesen, ó matasen al condestable. diciendo, porque la gente no se alborotase, que el príncipe lo mandaba. En estos tratos, sin saber el rey pasó este año.

En el año siguiente de mil y cuatrocientos y cincuenta y tres, siendo al condestable notorio el trato, haciendo venir al rey á Burgos, comunicó y confirió el rey con el debido silencio con la reina la prision y ruina del condestable. Para este efecto envió la reina á la condesa de Ribadeo con cédula del rey para su tio el conde de Plasencia, que estaba en Bejar, donde llegada en doce de abril, fué tan grande y estraña la alegría, que el conde recibió con tan deseada embajada, que por ser él mismo impedido de su persona, envió luego á su primogénito don Alvaro de Estuñiga, en compañía de mosen Diego, y de un secretario y paje, para Curiel, diciendo que le guiase la estrella que guió á los tres reyes magos, y hiciese como caballero. En Curiel, no pudiendo juntar por la brevedad que se requeria, mas de setenta lanzas, con ellas por mandado del rey, partió don Alvaro de Estuñiga en postrero de abril, primer dia de la pascua de Resurreccion en la noche. El mismo don Alvaro fué adelante disfrazado en una mula con solo un compañero á meterse en el castillo de Burgos, mandando á los demás si les preguntasen, cuyos eran, respondiesen, que del condestable, y que no caminasen de dia, ni entrasen en el castillo, hasta tener mensajero suyo. Todo se hizo así, y los de caballo entrando tambien en el castillo, lúnes á la noche, en esta misma noche hizo don Alvaro meter en el castillo doscientos hombres de armas, de amigos que tenia en la ciudad. En el dia siguiente martes sin saber del trato, se decia por toda la corte, que el condestable habia de ser preso. Aun á él mismo dijo diversas veces un criado suyo, llamado Diego Gotor, estando cenando la noche ántes que se pusiese en cobro, porque sin duda en toda la corte se decia, que seria preso otro dia miércoles. El condestable, aunque se turbó no hizo el consejo del buen criado, diciéndole. Anda, vete, que voto á Dios no es nada. Permitia Dios su ceguedad, para punicion de sus delitos. El rey dudando, que la prision no se podria hacer, envió el martes á don Alvaro, que tornase á Curiel, pues no se podria efectuar lo que se deseaba: pero don Alvaro siendo caballero animoso, y respondiendo al rey maravillarse dello, y que perderia la vida, ó prenderia, ó mataria al condestable, le envió el rey un mandamiento del tenor siguiente. Don Alvaro de Estuñiga, mi alguacil mayor. Yo os mando, que prendais el cuerpo de don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, y si se defendiere, que lo mateis. En esta misma noche llamando el rey á los regidores de la ciudad, les mandó, que otro dia miércoles para amanecer, estuviese la gente de la ciudad armada en la plaza del obispo. Con esto en el dia siguiente miércoles tres de mayo en amaneciendo, don Alvaro de Estuñiga saliendo del castillo, tuvo diversos mandados del rey, que no combatiese la posada del condestable, sino que la cercase, de modo que no pudiese huir. De lo cual pesó á don Alvaro, y en llegando cerca de la posada del condestable, comenzaron las gentes de don Alvaro, por mandado suyo, á apellidar, Castilla, Castilla, libertad del rey. A estas voces el condestable, que ya sabia de su venida, parándose á la ventana, dijo. Voto á Dios, hermosa gente es esta, y tirándole con una saeta, se metió dentro, y comenzaron á tirar algunos escopetazos de la posada del maestre, con que mataban á algunos, y herian á otros. A esta causa, aunque don Alvaro envió á rogar al rey, le dejase combatir la posada del condestable, no le dió lugar á ello, é interviniendo don Alonso de Cartagena obispo de la misma ciudad y Rui Diaz de Mendoza mayordomo mayor del rey y otros, se dió con harta dificultad del condestable maestre de Santiago á prision. estando armado á caballo, dándole el rey seguro, de

no se le hacer en su persona y hacienda daño ninguno contra justicia.

Con tanto el rey fué á oir misa en este dia, y estando armado, fué don Alvaro de Estuñiga á hacer reverencia al rey, el cual dió la guarda de la persona del condestable á Rui Diaz de Mendoza, y él á su hermano Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya. Desta deliberacion del rey pesando á toda la ciudad, por el manifiesto agravio, que á don Alvaro se hacia, le envió la ciudad á hacer sentimiento, y ofrecerse, á rogar por ello al rey, y aun ayudarle con mano armada, á poner al condestable en su poder. Don Alvaro de Estuñiga, siendo prudente caballero, dándoles las gracias, trató con el rey muchas cosas, que convenian á su servicio y bien de los reinos. Con tanto partió para Portillo, y hizo tomar mucha moneda y otras cosas del condestable, á quien envió á Valladolid, y luego á Portillo, entregándole á don Diego de Estuñiga, hijo del mariscal don Iñigo Ortiz de Estuñiga, que fué conde de Nieva. Habiendo mandado el rey proceder contra el condestable, mediante tela de juicio, acusándole el fiscal del rey y fulminar proceso, fué él mismo á tomar á Maqueda.

En este año en diez de marzo, ó segun otros de mayo, nació á don Juan rey de Navarra en Sos, lugar pequeño de Aragon, frontera de Navarra, un hijo, grande corona de los reinos de España, y aun del mundo, el cual, del nombre de don Fernando infante de Castilla y rey de Aragon su abuelo, fué llamado don Fernando. En cuyo felicísimo nacimiento, escriben, que el sol en aquel dia, no habiendo parecido con dia nubloso, dió de repente grande resplandor manifestándose en el aire una corona real, de diversos colores hermosas, que parecia el arco del cielo. Por este prodigio las gentes, en especial los astrólogos judiciarios, dijeron muchos y verdaderos pronósticos. Sobre todos, segun refiere el Sículo, un religioso de la orden del Carmen, residente en la ciudad de Nápoles, persona de letras y vida continente, fué en el mismo dia á don Alonso rey de Aragon y Nápoles, tio del infante recien nacido, que á la sazon estaba en la fortaleza de Castel Novo de aquella ciudad, y le dijo: O rey, nacido es en este dia en la citerior España un infante de tu linaje, que entre los príncipes cristianos se llamará mayor, y hará obras grades, muchas y santas en sus reinos, y fuera dellos, y ensalzará la religion cristiana, y levantará la honra de España. Oidas estas razones el rey don Alonso, dió crédito al religioso, por ser tenido por santo, y mucho mas, cuando por los correos del aviso, entendió, su nacimiento, haber sido en el mismo dia que el religioso le habló. Tal salió este infante, cual este buen religioso y otros predijeron, como del progreso de su historia constará: porque en su tiempo se aumentó la religion cristiana, hasta enviarla al nuevo mundo. En su tiempo se estirparon las herejías, instituyendo la santa Inquisicion. En su tiempo se entronizó la justicia, tanto de Dios amada y encomendada. En su tiempo se aumentó la corona de España, juntándose con Castilla y Leon, Aragon y Sicilia, con lo á ellos anexo, y Nápoles, Navarra, Granada, y las Indias y Nuevo mundo, y muchas ciudades y fortalezas de África. Con su sucesion se unieron Flandes y Borgoña, con los muchos estados á ellos anexos, segun adelante se verá, y hasta el archiducado de Austria. El rey de Aragon don Juan su padre, cuando este infante don Fernando vino á ser de edad juvenil, le hizo duque de Monblanch, por darle autoridad, porque por sus tiernos dias, y vivir su hermano don Cárlos, príncipe de Viana, heredero de Aragon y Navarra, no tenia tanta.

CAPÍTULO LXI.

De la justicia pública, que del condestable don Alvaro de Luna fué hecha, y descripcion de su persona y estados suyos, y nacimiento del infante don Alonso, y muerte del rey don Juan.

El rey don Juan, habiendo tomado la villa de Maqueda á partido, quisiera haber á Escalona: pero pareciéndole cosa casi imposible, poder efectuar en vida del condestable, mandó á los de su consejo, que examinada la causa, pronunciasen sus votos. Siendo de solos letrados, doce doctores juristas del consejo, dijeron, que visto, que el condestable maestre de Santiago era usurpador de la corona real, y tiranizador y robador de sus rentas, que hallaban por derecho, que debia ser degollado, y puesta su cabeza en un clavo alto sobre un cadalso nueve dias, porque fuese ejemplo á todos los grandes de los reinos. Luego por mandado del rey, siendo ordenada, firmada y sellada la sentencia, envió á mandar á don Diego de Estuñiga, que trajese á Valladolid al condestable, y hecho un cadalso alto en medio de la plaza, fuese degollado. Don Diego con mucha gente partió de Portillo un dia lúnes, diez y seis dias del mes de julio por la mañana, con el condestable, que su mal sospechaba á quien en Tudela de Duero salieron ciertos religiosos del monasterio de Abrojo, confortándole, y amonestando para bien morir. El condestable conociendo haberse acercado la fin de sus dias, llegado á Valladolid, oyó misa otro dia, y recibió el santo sacramento, y demandando alguna cosa, se desayunó con unas guindas, siendo su última comida, y habiendo bebido una taza de vino puro, cabalgó en una mula, acompañado de muchos caballeros y guarda, yendo adelante los pregoneros, diciendo en altas voces. Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor á este cruel tirano, usurpador de la corona real, en pena de su maleficio, mandándole degollar por ello. Desta manera llegó por Cal de Francos y Costanilla, al cadalso, en el cual habiendo adorado á una cruz, estando de rodillas, y siendo confortado de muchos religiosos, y pasadas algunas prácticas con algunos y las últimas con el verdugo, á quien perdonó, y dió paz, fué en diez y siete de julio, dia martes degollado, estando tendido en estrado, con inmenso lloro del triste espectáculo de aquella multitud de gente, de que toda la plaza y ventanas estaba llena. Segun de la crónica del mismo rey se colige, fué esto por el mes de junio; pero de la sepultura del mismo condestable consta claro, haber pasado su muerte, por el dicho mes de julio, aunque tampoco se espresa aquí el dia. La cabeza estuvo allí nueve dias, y el cuerpo tres, y fué despues enterrado en la ermita de San Andrés, fuera de la villa, donde los malhechores suelen ser enterrados. De allí á pocos dias fué traido á San Francisco, de donde pasado harto tiempo, fueron trasladados cuerpo y cabeza, á una capilla, llamada de Santiago, que en el trascoro de la santa iglesia mayor de Toledo, habia él mismo edificado. Al tiempo de su degollacion, porque fué hecha confiscacion de sus bienes para la cámara del rey, se puso acabada la justicia un bacin de plata á la cabecera del condestable, para que los que quisiesen dar limosna para su enterratorio, lo pudiesen echar, y se cogió harto dinero, como no era maravilla.

Fué este condestable pequeño de cuerpo, de menudo y flaco rostro, calvo, bien compuesto de sus miembros, los ojos pequeños y muy agudos, la boca hendida, los dientes malos. Era justador, y de buena fuerza, diestro en las armas, esforzado, y osado en el ejercicio dellas, bracero, y buen cabalgante en todas sillas, avisado, muy gracioso en tener palacio y conversacion, dado á placeres, danzador, poeta y bien razonado, y en su hablar muy discreto: pero muy codicioso, que procurando lo mucho no menospreciaba lo poco, que es propia condicion, de los que de pequeños vienen á ser grandes, y era disimulado, fingido y cauteloso, astuto y sospechoso, que olgaba de semejantes artes: pero grato á sus amigos, y preciábase mucho de su linaje, no se acordando de su madre. Por cosa digna de no pasar en silencio, se puede notar en la historia deste rey, que este condestable, y maestre de Santiago, y su inmediato predecesor el condestable don Rui Lopez de Avalos fueron solos los dos grandes, que en los tempestuosos tiempos deste rey padecieron, lo que hicieron: y como ambos eran nuevos en estados, y no naturales destos reinos, porque los Avalos son de Navarra, y los Lunas de Aragon, sucediéronles los negocios como á extranjeros, y que no tenian parientes en la tierra. Si el rey don Juan hubiera castigado á cada uno, segun sus delitos, que causados de tiempos tan tempestuosos habian perpetrado, no tuviera muchos señores, sobre quienes reinar. Así sean ejemplo estos dos condestables, á los que buscan grandes cabidas con los príncipes deste siglo, porque no pudiendo haber amistad firme, donde los estados no son iguales, es muchas veces sospechosa y muy vidriosa la privanza de los príncipes. Oido he contar de viejos antiguos, que el condestable viéndose constituido en tanta magestad, y tan rodeado de enemigos, cual se ha visto, que deseando saber sus cosas, preguntó á algunos matemáticos, que seria de su fin? y siéndole respondido que en cadalso moriria, quedó tan persuadido y cuidadoso, que con ser suyo el pueblo de Cadalso, á tres leguas de Escalona, jamás dende en adelante entró en él, hasta que siendo el cadalso pronosticado, el que para su degollacion se hizo en la plaza de Valladolid, murió en cadalso segun el pronóstico, aunque nó en la su villa de Cadalso, donde temia. Escribe Fernan Perez de Guzman, que el condestable falleció con mas esfuerzo que devocion, y lo mismo sienten otros, que á Fernan Perez siguen, pero fray Alonso de Espina, autor del *Fortalicium fidei*, excelente teólogo, que fué el que le confesó, dice en el libro cuarto de la guerra de los moros, que en el remate de su vida, fué de todos los suyos desamparado, y que ante sus piés, aunque indignos, se inclinó de rodillas, y hizo confesion general de toda su vida, y que cree él, que segun las señales que vió en él, que alcanzó la misericordia de Dios. Pues esto refiere su propio confesor, persona de tantas letras y religion, y acérrimo defensor de la fé de Dios, débesele dar mas crédito que á Fernan Perez en esto, y jamás los reyes de Castilla ejecutaron justicia pública en persona tan poderosa como él. En esto paró la grandeza y poder de don Alvaro de Luna, que fuera de ser condestable de Castilla, y maestre de Santiago, era duque de Trujillo, y conde de San Esteban de Gormaz. Tambien eran suyas la ciudad de Osma, y las villas de Cuellar, Maqueda, la puebla de Montalvan, Valldolibas, Alcocer, Salmeron, San Pedro de Palmiches, el Tiemblo, Zebreros, Villalva, Alamin, la Torre, el Prado, el Colmenar, Arenas, Adrada, Castilvayvel, y de la Figuera, Alburquerque, Azagala, Ayllon, Sepúlveda, Riaza, Madervelo, Castil Novo, Escalona, San Martin de Valdeiglesias, y otras villas y lugares, que llegaban á sesenta villas y fortalezas y cinco condados, sin las villas y castillos de la órden de Santiago. Finalmente alcanzó lo que nunca jamás hombre en España, que no se pusiese diadema real. Sus vasallos llegaban á mas de veinte mil, sin los del maestrazgo de Santiago, y su renta á cien mil doblas, y muchos y grandes oficios en la casa real, y con grandes cuantías en sus libros sin los continuos presentes, que todos le hacian, todo lo cual le dió y donó el rey don Juan. El cual poniendo cerco sobre Escalona, escribió en veinte de julio á las ciudades y villas de los reinos, una notable y larga carta. En la cual haciendo cargo al condestable de muchas y grandísimas culpas, les da cuenta de las causas, que á hacer justicia de su persona y secrestar los bienes, le movieron, significándoles, que adelante seria administrada justicia, y que á su hijo don Juan de Luna, conde de San Esteban, no acudiesen con cosa ninguna. Aunque desta manera pereció el condestable, no se halla, haber jamás rompido lanza contra el estandarte del rey. El cual estando sobre Escalona, se concertó con la condesa mujer del condestable, que partiendo á medias los tesoros y joyas, que el condestable tenia en Escalona, entregase al rey la villa, y que á su alcaide, llamado Diego de Avellaneda, se diesen dos mil doblas, con la villa y castillo de Langa, y con tanto entrando en Escalona, estuvo dos dias en ella el rey. Al cual la reina doña Isabel su segunda mujer, parió en la villa de Tordesillas en diez y siete del mes de diciembre, dia martes deste año un hijo, llamado el infante don Alonso de quien en la historia del rey don Enrique su hermano, se hará larga mencion. Venido el año siguiente de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro el rey don Juan pasó á la ciudad de Avila, de donde envió á llamar á don fray Lope de Barrientos obispo de Cuenca, y á fray Gonzalo de Illescas, prior del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, determinando de gobernar los reinos á su consejo, y remediar los grandes daños, reformando las cosas pasadas. Para cuya mejor conservacion tenia propuesto de ordenar en sus reinos, ocho mil lanzas gruesas de sueldo ordinario, cada una donde vivia, y otras muchas cosas para la seguridad de la corona real.

En estos dias don Alonso rey de Portugal, ocupándose en las conquistas de África, y navegacion de Guinea, le envió por embajadores á don Juan de Guzman, y al doctor Fernan Lopez de Burgos, pidiéndole, que atentos que aquellas empresas tocaban á su corona, y eran suyas, cesase dellas, ó sinó le haria guerra á fuego y á sangre. El rey de Portugal, aunque recibió desto sentimiento, respondió con templanza, diciendo, que él creia, que eran de su conquista, y le rogaba, no rompiese las paces, hasta se informar bien, y que si se hallase no ser suyas, él alzaria mano dello. De Avila viniendo el rey doliente de la indómita y bestial enfermedad de cuartanas á Medina del Campo, habiéndose en esta villa detenido seis dias, y gobernándose los reinos por el obispo y el prior, vino á ver á la reina doña Isabel, que estaba en Valladolid. Pasando adelante su enfermedad con otros accidentes, ordenó su testamento en Valladolid, como católico príncipe, mandando, que su cuerpo fuese depositado en el monaste-

rio de San Pablo de la misma villa, y llevado á enterrar á la Cartuja de Miraflores de Burgos. Mandando á la reina doña Isabel su mujer la ciudad de Soria y villas de Madrigal y Arévalo, y al infante don Alonso su hijo la administracion del maestrazgo de Santiago, que por fin del condestable estaba vacuo, y tanto puede la desobediencia filial, que el rey don Juan, si en su mano tuviera, sin duda le dejara los reinos, porque estaba mal con el príncipe don Enrique su primogénito heredero de los reinos, por las desobediencias pasadas. A la infanta doña Isabel su hija mandó la villa de Cuellar, y muy grande suma de oro, para la dote. La enfermedad acercándosele, conocida la hora de su muerte, recibió el rey con grande humildad el santísimo sacramento, y la estrema uncion, y desta manera habiendo cuarenta y siete años y seis meses y veinte y cinco dias que reinaba, falleció en la misma villa de Valladolid, en veinte de julio, dia domingo deste año de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro, siendo de edad de cuarenta y nueve años y cinco meses. Fué depositado su cuerpo en el monasterio de San Pablo de la misma villa, y de allí á once meses, fué trasladado al real monasterio de Miraflores de la órden de los Cartujos de la ciudad de Burgos, como en su lugar diremos, y allí yace.

CAPÍTULO LXII.

De la descripcion de la persona del rey, y grandes que á la corte acudieron, y juramento suyo, y paz que asentó con el rey de Navarra, y perdon de los grandes, y confirmacion de paz con el rey de Aragon.

Don Enrique, cuarto y último deste nombre, cognominado el Impotente, á quien algunos llaman el Franco, sucedió al rey don Juan su padre en el dicho año del nacimiento de mil y cincuenta y cuatro. Este príncipe es llamado impotente, por haber padecido impotencia en la cópula carnal, á lo ménos con vírgenes, como tratan, haber dado evidencias, hasta con las reinas sus mujeres. Cognomínanle tambien Franco, porque con liberalidad hacia grandes mercedes, aunque al sobrado estremo, que en ello tuvo, se pudo mejor llamar prodigalidad, porque sabia dar mas de lo honesto y moderado, habiendo este defecto con otros, heredado del rey su padre. En la proporcion de la persona fué el rey don Enrique alto de cuerpo, con miembros fuertes, y menos grandes, con dedos largos y recios, el aspecto feroz y temeroso, la nariz roma y muy llana, aunque nó de nacimiento, sino por lesion. La cabeza grande y redonda, la frente ancha, las cejas altas, los ojos zarcos, y cuando miraba, se detenia algo á la larga, las sienes sumidas, los dientes espesos, las quijadas luengas, la barba crecida, el cabello rubio, pocas veces afeitado, la tez del rostro roja, tirante á moreno, las piernas luengas, aunque bien entalladas, los piés delicados, y el órgano de su voz dulce, y de buena perfeccion, bien razonado, mesurado, y honesto. Tan cortés, que á ninguno hablaba de tú. Fué apacible, y aunque familiar á sus criados, mostrábase poco á su pueblo, y así era solitario, y enemigo de negocios como el rey su padre, y nada sospechoso. Toda conversacion le daba pena, y toda música triste deleitacion, y era músico en el laud, sintiendo bien de los demás instrumentos. Fué fabricador de las iglesias y monasterios y casas de placer. Tuvo algun tiempo grandes tesoros, con ser franco, y traer siempre grande corte. Era caritativo, y de mucha humanidad, aunque grave con los reyes. En su vestir honesto: pero desordenado en el comer, aunque nunca bebió vino. Padecia mal de hijada, y muelas. Era tan amigo de cavalgar á la gineta, que casi todos los suyos se hicieron ginetes, dejando la brida. Hizo muy crecidas mercedes, dando grandes estados á muchos que con muy pequeños entraron en su casa real, y preciábase de los reyes sus progenitores.

Acabadas las obsequias del rey su padre, fué alzado por rey en veinte y tres de julio, ó segun otros, en el dia siguiente en Valladolid, siendo presentes á este acto real su grande privado don Juan Pacheco, marques de Villena, y su hermano don Pedro Giron maestre de Calatrava, Rui Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey don Juan, don Pedro de Aguilar señor de Priego y Cañete, el mariscal don Diego Fernandez de Córdoba, señor de Baena, y otros caballeros de cuenta, que en la corte se hallaron. Ante los cuales, queriendo el rey don Enrique, en principio de su reino dar muestras y documentos de clemencia real, de propio motu sin intervencion alguna mandó soltar de la prision á don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alba, y restituirle sus estados, y sobre ello haciendo el rey un compendioso razonamiento, tuviéronselo todos en muy grande merced, besándole las manos. Tambien con evidencias de príncipe liberal, confirmó los oficios que tenian los criados del rey su padre, mandando, que los mismos gozasen en su servicio. Vista su clemencia y liberalidad, todos dieron gracias, no solo al rey, que tan espléndido se mostraba, mas muy mayores á Dios, cuya inmensa bondad alababan, por tan buen príncipe, como habia dado á los reinos de Castilla y Leon. Dió tambien el rey órden de concordia entre los capellanes suyos y del rey su padre, que sobre el preeminento comenzaron á tratar algunas diferencias, para cuya obviacion, mandó que los unos y los otros se asentasen, segun su antigüedad, y que la capellanía mayor sirviese á don Juan Alonso Cherino, abad de Alcalá la Real, y del su consejo. Con el tiempo fueron acomodados los capellanes mayores, dando al del rey su padre el obispado de Cartagena, y despues al suyo el de Segovia, con lo cual todos le servian de grande voluntad, como merecian las mercedes que dél recibian.

Cuando se publicó por los reinos la muerte del rey don Juan, acudieron muchos grandes de la corte á besar las manos al nuevo rey, y darle el pésame del fallecimiento del rey su padre, y el parabien de su nuevo reino. Entre los eclesiásticos vinieron don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, don Rodrigo de Luna, arzobispo de Santiago, don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, don fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, el sapientísimo doctor don Alonso de Madrigal, cognominado el Tostado, llamado el Abulense, dignísimo obispo de Avila, don Pedro Baca, obispo de Leon, don Pedro de Castilla, obispo de Palencia, don Gonzalo de Illescas, obispo de Córdoba, don Luis de Acuña, obispo de Segovia, don Iñigo Manrique, obispo de Oviedo y otros muchos prelados y personas eclesiásticas. Entre los seglares fueron don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, don Alonso Pimentel, conde de Benavente, don Gaston de la Cerda, conde de Medina-Celi, don Diego Manrique, conde de Treviño, don Juan Manrique, conde de Castañeda, don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, don Gabriel Manrique, conde de Osorno, don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia, que fué el que

prendió al condestable don Alvaro, y sucediendo al conde don Pedro de Estuñiga su padre, que falleció al tiempo, que el condestable fué degollado, vino á heredar el estado paterno, y don Pedro Alvarez Osorio, conde de Trastamara, don Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Tariego, hermano del arzobispo don Alonso Carrillo, don Juan de Silva, alférez del rey, y otros muchos señores y caballeros. Los cuales y los procuradores de los reinos, que fueron llamados á córtes, juraron al rey, haciendo homenaje, segun la costumbre antigua.

Si el reino del rey don Juan, despues que salió de tutorías, fué lleno de escándalos, trabajos y guerras civiles, fué el deste rey don Enrique peor, y el mas diforme, estraño y aun tempestuoso, que en España consta haber habido, desde su general pérdida de la entrada de los moros. La mayor parte desto resultó, porque con el discurso de su reino, vinieron los suyos á estimarle en poco, en especial los grandes, y sobre todo los que con él mas privanza y autoridad tenian, siendo el mismo rey causa de sus daños, porque fué príncipe de tanta misericordia y humanidad, cuanto jamás hubo rey en España, dando en sobrado estremo en esto, harto mas de lo que convenia al decoro y magestad real, en quien la misericordia se ha de acompañar con la justicia. Este grande estremo le causó estrañas persecuciones y adversidades, y por tanto deben advertir los reyes, en no ser de sobrada clemencia, si quieren reinar en paz, y con estimacion real, haciendo que la justicia y misericordia resplandezcan juntamente en ellos, sin que tampoco sean por la crueldad aborrecidos, como lo fué el rey don Pedro, el cual y este rey don Enrique, dando en diversos estremos, causaron á sí mismos y á sus reinos hartas infelicidades. El rey don Enrique deseando apaciguar las cosas de sus reinos, envió en el principio de su dominio real, embajadores á don Juan rey de Navarra su tio, por estar él quejoso, diciendo, haberle agraviado el rey don Juan su padre en la confiscacion de los estados que solia poseer en los reinos de Castilla. Sobre esto fué concertado, que el rey de Navarra dejase al rey don Enrique las villas de Atienza y Peña de Alcázar, y que en recompensa de todo se diese al rey de Navarra cierta cantidad y suma de dineros, situados sobre las rentas reales de Castilla. Concordose mas, que al almirante y á los hijos del conde de Castro, y don Juan de Tovar, señor de Berlanga, y á los demás de su parcialidad, que estaban desterrados, fuesen restituidos sus estados y bienes, con perdon plenario de todo lo pasado. Efectuándose todo lo concertado por ambos reyes, vinieron el almirante y los demás ante el rey, el cual representándoles la fidelidad, que á los reyes se debia, les dijo, que los excesos y desobediencias pasadas les perdonaba, amonestándoles en lo futuro enmienda. Queriendo el rey don Enrique revalidar la paz, que con don Alonso rey de Aragon su tio tenia, envió tambien embajadores al reino de Nápoles, donde el rey de Aragon estaba de asiento. Siendo los embajadores recibidos con mucha reverencia, y proveidos con largueza real de todas las cosas, concordaron sus capítulos de paz, y al tiempo de la ordenacion de las escrituras, ofreciéndose diferencia entre los embajadores y los diputados del rey de Aragon, sobre cuyo nombre habia de ser preferido en poner y nombrar en las escrituras, dijeron los embajadores de Castilla, que determinase aquel caso el mismo rey de Aragon. El cual oida la diferencia, como príncipe noble y sabio, mandó que pues él descendia de la casa real de Castilla, que era el tronco del linaje y dependencia de los reyes godos, que precediese su sobrino el rey de Castilla, asentando su nombre primero en las escrituras. Las cuales así ordenadas, y aun los mensajeros recibido muchas fiestas, y grandes presentes, tornaron á Castilla, y refiriendo todo al rey, hubo dello grande placer, y quedó con universal paz, y muy estimado y reverenciado. Comenzó la gobernacion de la persona del rey y de sus reinos el marqués de Villena, caballero discreto, de mucho seso, de grandes medios, trazas, y astucias en los negocios, y singular ingenio, y don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, prelado de agudo ingenio, aunque careciente de la debida gravedad, y necesaria discrecion, los cuales gobernaron algunos años muy bien, dando al rey grande descanso, sin las perturbaciones pasadas.

CAPÍTULO LXIII.

De las entradas que el rey don Enrique hizo en el reino de Granada, y segundo matrimonio suyo con doña Juana, infanta de Portugal, y eleccion del papa Calixto español, y nueva entrada del rey contra Granada, y traslacion del cuerpo del rey don Juan á Miraflores.

El rey don Enrique, habiendo en el principio de su reino ordenado las cosas precedentes, puso su ánimo en hacer guerra á los moros de Granada. Para este loable efecto juntando los tres estados del reino en la villa de Cuellar, les propuso las justas y católicas causas, que á ello le inducian. Entónces don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, en nombre de todos, haciendo respuesta de mucha prudencia y hermosura, replicó el rey, diciendo marqués, bien parece, que tales palabras sentenciosas y discretas propiamente convienen para lengua de tan buen caballero, gracioso en el hablar, y esforzado en las armas: yo os agradezco vuestro consejo, y lo apruebo por muy bueno. Despues se ordenaron todas las cosas, y cada uno volvió á su casa á ponerse órden para el año siguiente, qué fué de mil y cuatrocientos y cincuenta y cinco. En el cual el rey dejando por virreyes y gobernadores de Castilla y Leon en las cosas de justicia á don Alonso Carrillo de Acuña arzobispo de Toledo, y á don Pero Fernandez de Velasco conde de Haro, que residiesen en Valladolid, partió de Segovia en la primavera. Pasando el rey á las tierras de Andalucía, entró con grande presteza, hasta los muros de Granada, llevando cinco mil de caballo, y mucha infantería, y habiendo hecho grandes daños, tornó al cuarto dia á Ecija. Dende á pocos dias como creciesen los panes, tornó el rey á entrar en el territorio de Málaga, taló toda la tierra, y á cabo de quince dias volvió á Córdoba. Hizo el rey este ayuntamiento de gentes y entradas y retiradas con tanta presteza, que bastaba para uno de caballo, que sin recelo de enemigos anduviera de unas partes á otras, mirando la tierra.

Los dias pasados el rey don Enrique, habiendo enviado por su embajador á don Fernando su capellan mayor á don Alonso rey de Portugal, se concertó casamiento entre doña Juana infanta de Portugal, dama muy hermosa, hermana deste rey don Alonso, é hija de Eduardo rey de Portugal, porque el rey don Enrique, despues de largas diferencias que trató con su primera mujer la reina doña Blanca, infanta de Navarra, habia andado en pleito y hecho divorcio, con licencia del papa Nicolao quinto, habiendo sido casado mas de diez años. A esta infanta de Portugal doña Jua-

na, aunque le fué dicho por algunos servidores suyos, ser impotente el rey, á trueco de verse reina de Castilla, determinó de casarse. Fué concertado, que ella no trajese ninguna dote, y la dotase el rey con cien mil florines, y de veinte mil de arras, en cuya mayor seguridad diese el rey á Ciudad Real y Olmedo con su tierra, y mas cuento y medio de juros para sus alimentos. Concordóse, que la infanta pudiese traer doce damas, á quienes el rey fuese obligado dar maridos, segun los méritos dellas, y fuese aya suya doña Beatriz de Noroña, y ella trajese cuatro doncellas, hijas dalgo de poca edad. Todo esto aprobó y juró el rey don Enrique, el cual enviando á Badajoz á don Juan de Guzman, primer duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, vino á Córdoba á la nueva reina doña Juana con acompañamiento de mucha caballería y grandes fiestas, siendo de la ciudad recibida con la grandeza y aparatos decentes á semejante ocasion. La reina fué desposada con el rey, por mano de don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, y pasados tres dias, se celebraron las bodas en veinte y uno de mayo, siendo el que los veló el arzobispo de Turs, prelado francés, que á la sazon se hallaba en la corte de Castilla, por embajador de Carlos rey de Francia. Aunque las fiestas fueron grandes, quieren algunos autores, que la reina doña Juana quedó la noche de la boda, como en el dia en que la reina doña Leonor su madre la parió. Este rey, como queda notado, siendo dos veces casado, fueron ambas mujeres primas carnales, hijas de hermano y hermana, y ellas primas segundas del rey, los abuelos hermanos, por ser las dos nietas de don Fernando infante de Castilla, rey de Aragon, la primera hija del dicho don Juan rey de Navarra, y la segunda hija de su hija doña Leonor reina de Portugal, segun de las precedentes narraciones se colije claro.

En veinte y cuatro de marzo, dia lúnes deste año, falleció en Roma el dicho papa Nicolao, habiendo presidido en la silla de san Pedro ocho años y diez y nueve dias, y fué enterrado en la misma ciudad en la iglesia de San Pedro. Por su fin sucediendo catorce dias de sede vacante, fué elegido en Roma don Alonso de Borja, de nacion español, natural de Játiva, pueblo del reino de Valencia, cardenal del título de los santos cuatro coronados, obispo de Valencia, que en el pontificado se llamó Calixto, siendo tercero deste nombre. Hízose su eleccion por catorce cardenales en ocho de abril, dia martes, tercero de pascua de Resureccion, y fué coronado en San Pedro en veinte del mismo mes, dia domingo, siendo de grande senectud de setenta y siete años, cuyo padre se llamó Juan de Borja. Fué este grande pontífice decorado de excelentísimo ingenio, y grande prudencia y consejo, y doctor en ambos derechos, habiendo sido del consejo de don Alonso rey de Aragon y Nápoles. Fué grande enemigo del nombre turquesco, y procuró y tentó católicas empresas contra ellos, aunque por las divisiones de los príncipes cristianos y haber presidido poco tiempo en la silla de san Pedro, no las pudo ejecutar. Queriendo con plegarias y oraciones mitigar el azote de Dios, y domar á los bárbaros, mandó, que cada dia rezasen y cantasen oraciones en las misas contra paganos. Por la misma causa instituyó, que como en las tardes se tocaba la campana de la salutacion de nuestra Señora, tambien á medio dia tocasen por las santas victorias de los que peleaban contra los turcos. Por la misma causa instituyó, que se guardase la festividad del dia de la transfiguracion del Señor, que se celebra en seis de agosto, por haber alcanzado en tal dia los cristianos una grande y santa victoria en su tiempo contra los turcos, que á Belgrado, ciudad del reino de Ungría tenian cercado, y otorgó grandes gracias é indulgencias á esta fiesta, como á la de Corpus-Christi. Este santo pontífice canonizó al glorioso doctor y confesor san Vicente Ferrer, valenciano su contemporáneo, y al bienaventurado confesor san Edmundo llamado Aymon, natural de Inglaterra. Fué grande limosnero, así para con los pobres, especialmente en casar doncellas y favorecer á los nobles que padecian necesidad, y con todo eso dejó, cuando falleció ciento y cincuenta mil ducados, que para contra turcos habia recogido. Creó cardenal del título de San Nicolás in Carcere Tuliano á su sobrino don Rodrigo de Borja, de quien adelante se hablará, el cual y el papa Calixto su tio descendian de diferentes líneas de varones, por ser el papa de los Borjas: pero el cardenal de los Llanzoles, noble linaje en el reino de Valencia, hijo de don Jofre Llanzol, señor de Canales, casado con hermana del papa, de quien hubo al hijo.

En tanto que las bodas del rey y sus fiestas duraban en Córdoba, fueron grandes las gentes que en la Andalucía se juntaron, de las cuales hecha reseña, hallaron ser casi catorce mil caballos y ochenta mil infantes, y grande número de señores, siendo los mas principales y de título el almirante don Fadrique, y el duque de Medina Sidonia, y los marqueses de Santillana y Villena, y condes de Alba de Tormes, Benavente, Arcos, San Esteban, Alba de Liste, Valencia, Cabra Castañeda, Osorno y Paredes, y el arzobispo de Sevilla, sin otros prelados. Con estos señores entrando el rey en la Vega de Granada, estuvo veinte dias, talando todos los panes, y tierra, no solo de la Vega, mas aun de toda la circunvecina region, porque arruinando la tierra desta manera en algunos años decia, querer necesitar á los moros, para conquistarlos con ménos trabajo. Con este intento no consentia, que ninguno saliese á escaramuzar, entendido que en estos actos estaban los moros muy desenvueltos, procurando el rey sobre todas las cosas la conservacion de la salud de sus gentes, y con esto vino á Ecija, habiendo hecho mucho daño en el reino de Granada. Luego despidió las gentes, habiéndolas pagado y prevenido para el año siguiente. Dió tambien licencia al marqués de Santillana, y á los condes de Benavente, Alba, Plasencia, y á otros señores para volver á sus tierras, quedando el mismo en la Andalucía, con las gentes de la tierra, y con los presidios y otras compañías, y algunos grandes, con quienes hizo otras entradas y daños en tierras de moros hasta sobrevenir el invierno, por lo cual, y por dar órden en las cosas de la guerra futura vino á Avila y Segovia.

En este año despues de mediado junio, sacaron el cuerpo del rey don Juan del monasterio de San Pablo de Valladolid, y teniéndole compañía Rui Diaz de Mendoza, que fué su mayordomo mayor, y don Juan de Padilla, y otros nobles caballeros sacerdotes y mucha gente, le trajeron á la ciudad de Burgos, saliéndole á recibir de todos los pueblos del camino y comarca, con grandes procesiones. De Burgos salió toda la clerecía y religiones y pueblo, con gran solemnidad, viniendo con el cuerpo don Alonso de Cartagena, obispo de la misma ciudad, que á Palenzuela habia salido al recibimiento. En veinte y tres de junio, fué puesto el cuerpo del rey en la iglesia de la casa real de las Huelgas, donde así por las monjas, como por el cabildo de la iglesia catedral se dijeron los oficios, celebra-

lo solemne misa el mismo obispo. Acabados los oficios l cuerpo del rey fué llevado en hombros de nobles va-rones al monasterio de San Pablo de la misma ciudad; y celebradas las vigilias, por los religiosos de la casa, stuvo aquella noche en San Pablo. En el siguiente dia, veinte y cuatro de junio, fiesta de San Juan Bautista ué de la misma manera llevado en hombros de hom-bres á la casa real de Miraflores, que está á media le-gua de la ciudad, y porque la casa aun no estaba aca-bada de edificar, para caber toda la gente, puesto el cuerpo real en una capilla, se hicieron los oficios, y diciendo la misa, y tambien predicando el mismo obis-po don Alonso, fué luego sepultado el cuerpo, cuya ánima tenga Dios en el cielo.

CAPÍTULO LXIV.

De la continuacion de la guerra de Granada, y venida del rey don Enrique á Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, y como llevó consigo á Perucho de Munsaras, y lo que el papa Calixto envió al rey, y paz con Granada.

En el resto deste invierno y principio del año si-guiente de mil y cuatrocientos y cincuenta y seis, el rey don Enrique se ocupó en montería, á que era de-masiado aficionado: pero como la guerra de Granada tenia en tanto pensamiento, hizo aderezar las cosas necesarias con grande diligencia, y llegada la primave-ra, llamó á los grandes y tambien á las gentes de las ciudades y villas, y así partió por el mes de abril para Córdoba. De donde entrando poderosamente, taló la vega de Granada nunca dejando á los suyos salir á es-caramuzas, que mucho las deseaban: porque decia el rey, que pues la vida de un hombre no tenia precio, queria gastar mas sus tesoros, y hacer de espacio la guerra, que aventurar á los suyos. Esto procedia de su mucha humanidad, por lo cual vuelto á Córdoba, des-pidió sus gentes, habiéndoles pagado y prevenido para el año siguiente. Con tanto volvió el rey á Madrid y Segovia, donde se ocupó en sus cazas y montería, y pre-venciones de la guerra futura. Siendo los pensamientos del rey don Enrique, muy inclinados á la conquista de todo el reino de Granada, tomó por orla y feston de sus armas reales dos ramos de granados, que ceñian y rodeaban al escudo real por ambos lados, comenzando desde lo bajo del escudo, como se nota en diversos es-cudos suyos del monasterio de San Gerónimo de la vi-lla de Madrid, que como adelante se verá, es fábrica y dotacion suya, aunque él la fundó en el lugar que la historia señalará, y no donde ahora está, y lo mismo se nota en otros monasterios y fábricas que hizo este príncipe.

En este tiempo en la provincia de Guipuzcoa y seño-río de Vizcaya habia mucha inquietud, y grande falta de justicia, á causa de los que se llamaban parientes mayores, que con las diferencias y parcialidades de Gamboa y Oñaz, destruian la tierra, andando los ne-gocios en mucho deservicio de Dios y del rey, y terri-ble daño de sus naturales. El rey don Enrique, que-riendo obviar estos males, acordó en principio del año de mil y cuatrocientos y cincuenta y siete, venir en persona al remedio suyo. Para esto entró primero en Guipuzcoa, por el mes de febrero deste año, y anduvo y visitó las tierras, hasta la villa de San Sebastian en cuyo arenal llegando en cinco de marzo, dia sábado, á hora de vísperas, ántes que en la villa, acordó de en-trar en el mar, y se embarcó en un batel de un vecino suyo, llamado Javinot de Goyaz, mas allá del Palen-que, en medio de la ribera, entre la villa y el monas-terio, llamado San Sebastian el viejo. Hasta el batel metió al rey un sastre, llamado Juan de Muguerza, ve-cino de la villa, entrando con él Miguel Lucas de Iran-zo, su grande privado, que como la historia lo mos-trará, vino á ser condestable de Castilla: Entraron otros caballeros y gentes por ver el mar, y acompañar al rey, el cual salió del vocal, y habiendo andado buen rato en el mar, que fué la primera entrada suya, vol-vió á la noche á la villa, donde posó en las casas de Miguel Martinez Dengomez, preboste de la villa. Venian en el acompañamiento del rey don Juan Pacheco mar-qués de Villena, y el prior de San Juan y otros caballe-ros y gentes. El rey despues que reposó el dia siguiente. domingo en esta villa, se embarcó en lúnes siete de marzo en la concha en una carabela, que los del puer-to de Pasaje habian tomado á los ingleses, y acompa-ñando á la carabela algunas pinazas de la misma villa, y otras de Fuenterrabia, pasó á Fuenterrabia con estos caballeros, y vuelto el mismo dia, fué el rey por mar á la villa de Guetaría en el dia siguiente martes en una zabra, y las demás gentes en otra.

Habíase informado el rey ser grande utilidad de to-da la tierra, derribar algunas torres y casas fuertes de los parientes mayores, porque con su fortaleza, reco-giendo gentes, y defendiendo á los de su parcialidad y ofendiendo á los de la contraria, arruinaban la tierra con homicidios y otros daños y males. Para cuyo de-bido y necesario remedio en jurisdiccion de la villa de Elgoibar, hizo quemar y derribar la torre de Olaso, y en la colacion de Lezcano, quemó la casa de Lezcano, y en la villa Tolosa, la de Iñigo de Zaldibia, y en la de Guetaria, la de Fernando de Estigarribia, estando el mismo en la villa, de la cual salió con tanto. En la tier-ra, llamada Aynduain, hizo quemar y derribar la ca-sa de Lizaur, y lo mismo hizo de la casa de San Millan, y la de Murguia cerca de Hernani, y de otras muchas de la provincia. Donde entre las demás, en la villa de Vergara se hizo lo mismo de la torre de Gabiria, casa de la parte Oñazina, aunque en esta sazon unida y con-federada con la de Olaso, cuyo señor es hoy dia don Juan de Gabiria, caballero discreto, que como aficio-nado á los profesores de las buenas disciplinas, espe-cialmente de los investigadores de las antigüedades des-tos reinos, no poco deseo tiene de la publicacion desta crónica. Lo mismo se hizo de la de Ozaeta en la misma villa, casa tambien Oñazina.

Concluidos con los negocios de Guipuzcoa, el rey don Enrique, pasando á Vizcaya, hizo lo mismo en to-do aquel señorío, donde no ménos necesidad habia de allanar la tierra y dar favor y autoridad á las justicias suyas. En este viaje en la villa de Durango, que es del mismo señorío, tomó por criado en su servicio á Pe-rucho de Munsaras, mancebo natural del mismo pue-blo, hijo del huésped de la casa donde posaba, y Peru-cho salió muy privado del rey, y adelante se hará mas mencion suya. Refieren algunos viejos por tradicion que preguntando en Durango al rey, que le parecia de aquella villa, respondió: Bien, sino que estaba en po-der de un loco, y replicándole cómo estaba en poder de loco, dijo, por ser todas las casas de tabla, porque estaba á la ventura de quien con un manojo de paja, haciendo un desatino, ó descuido, diese fuego á la villa. El rey no solo tuvo razon de decir esto, mas aun pare-ce que casi lo pronosticó, porque de allí á noventa y siete años, se quemó toda la villa el domingo de Láza-ro por la mañana, del año de mil y quinientos y cin-cuenta y cuatro, no quedando en el cuerpo de la villa

sino seis ó siete casas de un rincon, y los arrabales, con espantoso fuego que no duró tres horas, cumpliéndose la sentencia del rey don Enrique.

El cual habiendo concluido los negocios del señorío de Vizcaya, volvió á la ciudad de Victoria, mandando venir allí dos ó tres hombres de cada pueblo, por procuradores de las villas de Guipuzcoa, y de otras partes, y ordenó y confirmó muchas ordenanzas y leyes municipales en servicio de Dios y suyo, y bien de la tierra, y dejando en alguna muestra de quietud á las tierras de Cantabria, y proveido por corregidor de Guipuzcoa á Juan Hurtado de Mendoza, del su consejo, prestamero mayor de Vizcaya, tornó á Castilla.

Concluidas estas cosas con diligencia y brevedad, partió el rey por el mes de abril de este año para la ciudad de Córdoba, llevando solos á los ordinarios de su corte, y entrando en la vega de Granada, volvió á talarla, no dejando á los suyos salir á escaramuzas, aunque algunos con sobrado ánimo y atrevimiento, escediendo de la disciplina militar, salian á escaramuzar sin licencia de sus capitanes. De esto resultó, que un dia trabándose una brava escaramuza, fué muerto Garcilaso de la Vera, esforzado caballero, cuya muerte causó grandes daños á la vega de Granada, porque recibiendo el rey grande sentimiento de la falta que semejante caballero le hacia, no solamente hizo talar en la vega los panes, mas aun muchas viñas, huertas, arboledas, linares y otras muchas cosas fructíferas á que en las entradas pasadas no habia querido tocar. De la vega partiendo el rey, de tal modo hizo combatir la villa de Jimena, que puesto caso que el pueblo era muy fuerte, fué tanto apremiada, que la villa y castillo fueron tomados á puro combate, por lo cual el rey de Granada, temiendo la potencia del rey don Enrique, le envió sus embajadores, y se hizo vasallo suyo, dando doce mil doblas de parias cada año, tambien seiscientos cautivos cristianos cada año, y en defecto que cautivos cristianos viniesen á faltar, que diese seiscientos moros, puestos en la ciudad de Córdoba en dia señalado, quedando todavía abierta la guerra por la parte de Jaen. El rey de Granada envió al real las parias del primer año, y volvió el rey don Enrique á Córdoba, donde pagó y despidió toda la gente, quedando el mismo en la ciudad por algunos dias. Escribe el licenciado Diego Enriquez del Castillo, cronista del mismo rey don Enrique, y de su consejo, y capellan, á quien yo en lo mas desta historia suya voy siguiendo, que en este tiempo se casó el rey en Córdoba con la reina doña Juana su segunda mujer, pero don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, algunas veces en nuestra crónica citado, y otros autores, ponen este matrimonio en el lugar arriba señalado. A este cronista licenciado Diego Enriquez del Castillo, algunos autores llaman tan solo Diego Enriquez del Castillo, y otros le nombran Diego del Castillo, en una copia de su crónica se llama licenciado Diego Enriquez de Castilla, pero él se llamó del Castillo, y fué muy fiel servidor y ministro del rey don Enrique, y del su consejo, y tál que pocos halló el rey tan celadores á su servicio y honor. El rey dejando abierta la guerra por la parte dicha, constituyó en Jaen por capitan general con dos mil lanzas al conde de Castañeda, y con toda la corte tornó él mismo á Madrid.

En este año de cincuenta y siete, por cédula librada en treinta de marzo mandó el rey á suplicacion de la villa de Mondragon, acabar de derribar el castillo de la misma villa, que en tiempo del rey don Juan su padre se comenzó allanar, y habiendo quedado sin ninguna teja ni reparo, se acabó ahora de arrasar, esta inpugnable fortaleza, de que en la historia de Navarra tornaremos á hablar, mostrando su antigüedad.

Grande era la fama que el rey don Enrique cobraba en las cortes de los reyes cristianos y moros, con estas entradas en tierras de infieles, aunque disminuía su reputacion á cerca de los grandes de sus reinos, que teniendo noticia de las guerras, que contra moros los católicos reyes de España sus progenitores solian hacer, conocian, no ser estas de tanto efecto. El papa Calixto teniendo grande consolacion destas santas guerras de España, escribió al rey don Enrique, exhortándole, y animándole para adelante á esta católica expedicion, y le envió un sombrero y una espada, que la noche de Navidad, bendiciendo el papa, pone en el altar donde dice la misa, que llaman vulgarmente del gallo. Escribióle tambien estar él mismo, no ménos ocupado contra los turcos. El rey tomando con mucha reverencia el presente del papa, dió grandes dones al mensajero, diciendo por respuesta, que como obediente hijo de la santa Iglesia romana, haria todo lo que su santidad mandaba por su breve. En este tiempo los moros, conociendo del conde de Castañeda, ser caballero remiso y aun codicioso, y que sus gentes tenia mal pagadas y descontentas, entrando en tierras de cristianos, por la parte de Jaen, por donde quedaba abierta la guerra, corrieron la tierra, y poniéndose en emboscada, echaron algun golpe de caballería, adelante á robar la tierra, para mover á los cristianos al alcance. El conde avisado de la llegada de los moros, siguió el alcance con tanta desórden, que cayendo en la emboscada, no solo fué preso él mismo, mas aun muertos y presos y destrozados y heridos muchos de los suyos. Certificándose desto el rey, y teniendo grande sentimiento desta desgracia, envió otro capitan á dar cobro en las fronteras dándole comision de convertir las treguas en paces con que las parias señaladas diese el rey de Granada. Todo se concertó así, y fué rescatado el conde por grande suma de dineros.

En este mismo año las hermandades de la provincia de Guipuzcoa, se levantaron contra algunos caballeros y escuderos de la misma tierra, que tornaban á revolverla, porque si desta manera las hermandades, no les fueran siempre á la mano, atajando sus atrevimientos, no se pudiera administrar justicia en ella. Con todo eso siendo muchas las pasiones y continuas parcialidades de bandos y diferencias, hacia tan trabajoso vivir en ella, que aun á veces las gentes en sus propias casas y habitaciones no eran seguras. Estas cosas duraron en grande pertinacia, hasta los tiempos felicísimos, que los reyes católicos don Fernando quinto y doña Isabel vinieron á reinar, y entronizando las justicias comenzaron á cesar de tal manera por la bondad de Dios los bandos de Gamboa y Oñez, con el favor destos reyes: de modo que ya en nuestros tiempos, por la misericordia suya, está tan olvidado de todo, como si nunca casi tal hubiera pasado.

CAPÍTULO LXV.

Como el rey don Enrique á muchos ensalzó de pequeños estados á grandes, y muerte del marqués de Santillana y del rey de Aragon, y el suceso de la condesa de San Esteban, y excesos de don Alonso Fajardo, y justicias que hizo ejecutar el rey, y muerte del papa Calixto.

Por el mes de marzo del año de mil y cuatrocientos y cincuenta y ocho, el rey don Enrique se hallaba en

Madrid, teniendo tanta liga y confederacion con el rey de Francia, que por escrituras suyas deste tiempo parece, que por conservacion de la liga deste príncipe, tenia de tal manera rompida la guerra con el rey de Inglaterra, que no daba lugar á que sus súbditos contratasen allá, ni ellos en ninguna manera hiciesen lo mismo en estos reinos. A esta causa no habia ningun comercio entre castellanos é ingleses, de que á ambas naciones, especialmente á contratantes, resultaba grande daño, dejando entre todos los príncipes cristianos solo con el rey de Inglaterra de tener paz en este tiempo, por lo cual en las cartas de seguro que á sus súbditos daba, exceptuaba solo á él y á sus vasallos. En estos dias el rey don Enrique sospechaba mal de algunos grandes de sus reinos, que aun en la poderosa entrada, que en tierra de moros hizo en el primer año, habian intentado de prenderle: á cuya causa, por asegurarse dellos, acordó de sublimar á algunos criados suyos, constituyéndolos en estados y grandes oficios. Vino á dar el maestrazgo de Alcántara á Gomez de Cáceres y Solís su mayordomo mayor, natural de Cáceres, y á un hermano suyo la ciudad de Coria con título de conde, y la mayordomía mayor á Beltran de la Cueva, haciéndole vizconde de Huelma, que era su único privado, habiendo sido su paje de lanza, hijo de Diego de la Cueva, natural de Ubeda, y nieto de Hugo de la Cueva. La condestablía dió á don Miguel Lucas de Iranzo, á quien en la vida del rey don Enrique el tercero mostró nuestra crónica por quinto condestable de Castilla y dijimos ser natural de Belmonte, y dió mas el rey don Enrique al condestable don Miguel Lucas la villa de Agreda, y los castillos de Vcraton y Voz Mediano, y la tenencia de la ciudad de Jaen, y villa de Andujar, con otras rentas y posesiones, y á un hermano suyo dió la encomienda de Montizon, y á otro la de Oreja, que ambas son de las buenas que hay en la órden de Santiago. Dió á Juan de Valenzuela el priorazgo de San Juan, y á Alonso de Peleas el obispado de Jaen, y á Martin de Vilches el de Avila. Haciendo otras grandes mercedes, levantó en estados á muchos, que no los tenian. Falleció en estos dias el valeroso caballero, en quien las letras no embotaron la lanza, don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, y conde del real de Manzanares, y sucedióle su hijo don Diego Hurtado de Mendoza, el cual con sus hermanos don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, que despues fué de Sigüenza, y arzobispo de Sevilla, y luego de Toledo, y cardenal del título de Santa Cruz, que por excelencia fué llamado cardenal de España por mandado deste rey, y don Iñigo Lopez de Mendoza, y don Lorenzo Suarez y don Juan Hurtado, viniendo á hacer reverencia al rey, le confirmó el señorío y títulos de su padre, mandando á los hermanos residir en corte.

Estando el rey en Madrid en grandes fiestas y solaces, supo como en Castil Novo, de la ciudad de Nápoles habia fallecido, en veinte y ocho de junio deste año de cincuenta y ocho su tio don Alonso rey de Aragon y Nápoles, al cual como tuviese respeto de padre, hizo grande sentimiento de su muerte, y celebró sus obsequias con real majestad y luto de su persona y toda la corte. Sucedióle en los reinos de Aragon y Sicilia su hermano don Juan rey de Navarra, y en el de Nápoles don Fernando de Aragon, su hijo bastardo. El marqués de Villena teniendo la gobernacion de los reinos en su poder deseaba casar á su hijo primogénito don Diego Lopez Pacheco con la condesa de San Estéban de Gormaz, hija heredera de don Juan de Luna conde de San Estéban, hijo del condestable don Alvaro, que poco habia era fallecido. La condesa estando en poder de su tio don Juan de Luna, sobrino del condestable su abuelo, el marqués no solo pretendió haber á ella: pero segun la crónica del licenciado Diego Enriquez, tambien trazando despojar á don Juan de Luna de la tenencia de Soría, y otras tierras, de tal modo le revolvió con el rey, diciéndole estar parcial á los caballeros que le querian deservir, que el rey so color de caza ido á Aillon, donde don Juan de Luna estaba, y él habiéndole recibido y festejado como á su rey natural, como se partiese el rey, salió don Juan de Luna á tenerle compañía al campo. Donde no solo rigurosamente fué preso, mas aun mandando el rey que le llevasen á buen recaudo, y diese luego las fortalezas de Soria y condado de su sobrino, y del infantazgo, y las suyas, y la persona de la condesa su sobrina, ó sinó que le mandaria degollar, don Juan de Luna dió todo al rey, el cual poniendo en ellas sus alcaides, no tardó en entregar al marqués el condado é infantazgo, y la persona de la condesa. Don Alonso Fajardo caballero principal del reino de Murcia, habiéndose apoderado en tiempo del rey don Juan de Cartagena, Lorca, y de otros lugares y fortalezas de la corona real, y maestrazgo de Santiago, y marquesado de Villena, hacia muchos males y robos en las tierras del rey, hasta algunas veces ayudarse de los moros, por lo cual á consejo del marqués de Villena, que tambien á sus tierras dañaba, envió el rey contra él á Gonzalo de Saavedra con seiscientos de á caballo, el cual se dió tan buena diligencia, que tomándole todo lo ageno, y aun lo suyo, le dejó escudero de sola una lanza, quedando harto contento, pues el rey por su mucha clemencia le perdonaba la vida.

Siendo el rey don Enrique mas amigo de caza, que de negocios, remitia todo á sus privados, hasta despachar muchos negocios, sin mirar lo que firmaba, y para gozar de sus pasatiempos, amaba sobre los demás pueblos á Avila, Segovia, y Madrid, donde estaba, y residia mas que en parte ninguna de sus reinos, por causa del buen aparejo de los bosques. Allende desto le movia á ello la abundancia de las vituallas para los cortesanos, y sus grandes y continuas guardas de á caballo para su persona, que llegaban á tres mil y seiscientas lanzas de solos hombres de armas, por lo cual su contador mayor y tesorero, llamado Diego Arias, queriendo escusar sueldo de tanta gente, y deseando reformar los escesos, dijo al rey, ser bien, que se diese otra órden y reformacion; porque sin duda daba de comer á muchos, que no lo merecian. A lo cual respondiendo el rey: vos hablais como Diego Arias, y yo tengo de obrar como rey: continuó otras razones de grande franqueza y liberalidad, porque era tanto lo que fuera del sueldo daba el rey don Enrique, que todos holgaban de servirle. Su consejo y cancillería y las demás justicias, no dejaban en estos días de hacer el deber en sus oficios, y andando el rey en la visita de algunas ciudades y villas de los reinos, llegó en Arévalo, donde un secretario suyo, llamado Pedro de Tiedra, y otros malhechores, que contrahaciendo y falseando las cédulas reales, las vendian por grandes sumas, fueron públicamente justiciados. De Arévalo pasando el rey á la ciudad de Leon, fué recibido con grandes fiestas, aunque no siendo él amigo destos aparatos, reservaba todo para la reina, la cual entró con pálio y con las otras insignias reales, y habiéndosele

quejado de ciertos hidalgos, que en Galicia habian tomado por traicion una fortaleza de un caballero, hízolos traer á Leon, donde fueron degollados sin redencion, y despues que el rey ordenó muchas cosas de aquel reino, fué á Escalona.

En este año falleció en Roma el papa Calixto tercero en seis de agosto, dia domingo, fiesta de la transfiguracion del Señor, que él mucho habia solemnizado, habiendo pontificado tres años y cuatro meses, y vivido ochenta, y fué enterrado en el sagrario de San Pedro. Por su fin vacando la silla apostólica doce dias, fué elegido en la misma ciudad por diez y siete cardenales, en diez y nueve de agosto dia sábado Æneas Silvio Picolomeneo, obispo de Sena, y natural de la misma ciudad, cardenal del título de Santa Sabina, que en el pontificado llamándose Pio segundo, fué coronado en la iglesia de San Pedro en tres de setiembre, dia domingo, corriente el año quincuagésimo cuarto de su edad, y fué pastor de grandes letras y santidad. En la villa de Escalona tuvo el rey don Enrique la pascua de Navidad, principio del año siguiente de mil y cuatrocientos y cincuenta y nueve, con su corte, deleitándose en montería y otras fiestas. Holgábase tanto el rey de la asistencia de los divinos oficios, que muchas veces cantaba él mismo en su capilla real, teniéndola mejor, que en el mundo habia en su tiempo entre todos los príncipes seglares y eclesiásticos, siendo grande causa para este efecto, así las muchas mercedes que hacia á los capellanes y cantores, como ser los capellanes grandes letrados, ó generosos, á los cuales sublimaba en prelacías y otras dignidades.

CAPÍTULO LXVI.

De la congregacion general de los príncipes cristianos, que el papa convocó, y prodigios notables, y fundacion de San Gerónimo de Madrid y princípo de la guerra de Aragon.

El papa Pio á ejemplo de Calixto su predecesor, como santísimo pontífice, siendo grande émulo del nombre turquesco, habia convocado cortes generales de todos los príncipes cristianos, para la ciudad de Mantua, deseando unirlos contra los enemigos de la fé. A esta santa congregacion envió el rey por embajador á don Iñigo Lopez de Mendoza, hermano del marqués de Santillana, caballero prudente y de mucha gracia, que no dejeneraba del marqués don Iñigo Lopez su padre. En aquel ayuntamiento se ordenaron grandes cosas, ofreciéndose muchos príncipes de ir en persona con su poder en compañía del papa, que personalmente se prefirió de ir á la santa guerra: otros ofrecieron de enviar gentes, unos por mar y otros por tierra. El papa queriendo conmover á toda la república cristiana contra los turcos, enemigos de la fé católica, no solo publicó la santa cruzada para mas felice suceso, mas aun envió á los príncipes orientales á fray Luis de Boloña, varon de grande saber y diligencia, á incitarlos contra ellos. Tratando el negocio con David emperador de Trapesonda, ofreció de enviar por el mar Euxino, treinta galeras y veinte mil hombres, y hacer venir á Usancasano rey de Armenia su yerno con cincuenta mil hombres. Georgio, que se llamaba de Persia, ofreció de acudir con sesenta mil. Gorgora rey de los gorgianos con veinte mil de á caballo. Bendian rey de Mengralia con sesenta mil. Ravia duque de Anacasia y otros con treinta mil infantes. Tambien otros grandes príncipes prometieron tanto que llegaron las ofertas de todos casi á trescientos mil combatientes sin los de los occidentales príncipes, que era lo principal. Todo esto sucediendo despues de ningun efecto, don Iñigo Lopez tornó á Castilla, habiendo alcanzado del papa Pio un plenísimo jubileo con cuya grande limosna edificó el monasterio de le órden de san Gerónimo de Santa Ana de la Peña de su villa de Tendilla, haciéndole enterratorio suyo, aunque despues su hijo don Diego de Mendoza arzobispo de Sevilla le ennobleció mas.

De Escalona fué el rey á Madrid, y estando ocupada toda la corte en ordinarias y grandes fiestas, don Alonso de Fonseca arzorispo de Sevilla dió una solemne cena al rey y reina y damas, y por colacion dos platos llenos de anillos de oro, guarnecidos de ricas piedras para la reina y damas. Entre quienes habiendo una llamada doña Guiomar, muy hermosa, aunque no tanto como la reina, que era reputada por la mas hermosa de toda España, comenzó el rey á servirla, dándole tanto favor, que despues no respetando ella á la reina como solia, la reina la maltrató, poniendo en ella las manos; por lo cual el rey puso á ella grande casa á dos leguas de la corte, siendo el arzobispo de Sevilla muy parcial á doña Guiomar y el marqués de Villena á la reina. Los dias pasados el rey, ántes que á doña Guiomar, habia servido á doña Catalina de Sandoval, á la cual teniendo consigo, no contenta de sus abrazos, tomando amores con un mancebo, llamado Alonso de Córdoba á quien en algunos dias tuvo ella consigo, fué el Córdoba degollado en la plaza de Medina del Campo por mandado del rey, el cual comenzó entónces á servir á doña Guiomar.

En este año estando el tiempo muy sereno, pareció en el cielo una ardiente llama de fuego, que dividiéndose en dos partes, la una fué contra oriente, hasta que desvaneció, y la otra duró por un grande espacio. En tierra de Valladolid y Burgos cayeron muchas aguas, y muy grandes piedras, que mataron no solo muchos animales volátiles, pero aun cuadrúpedos. Viéronse otros prodigios anunciantes los males que sobre España habian de venir, porque tambien habló no léjos de Peñalver un niño de tres años, diciendo, y amonestando á las gentes, que hiciesen penitencia de sus pecados. No solo los elementos y criaturas racionales anunciaban el azote que Dios habia de enviar á estos reinos, pero aun las irracionales manifestaron lo mismo, porque en la ciudad de Segovia, teniendo el rey muchos leones, como en pueblo donde era su ordinario asiento, por amar aquella ciudad sobre todas las de sus reinos, revolviéronse un dia todos, siendo su pelea tanta, que juntándose todos contra uno, que era el mayor y como rey de todos ellos, no contentos de matarle, comieron parte dél, sucediendo todas estas cosas á grande maravilla de las gentes, que diversos juicios echaban.

En este tiempo vino á Castilla un embajador del duque de Bretaña, pidiendo su confederacion al rey, el cual en la casa del bosque del Pardo, que está á dos leguas de Madrid, le hizo en tres dias tantas fiestas de juegos, banquetes, fiestas, franquezas y liberalidades, que fué cosa de maravilla. Al cuarto dia don Beltran de la Cueva, caballero en quien, aunque nuevo en estado, concurrian grandes requisitos, y altas calidades, hizo una fiesta de torneo y banquete en el lugar donde despues junto á Madrid solia estar el monasterio de San Gerónimo, que fué cosa y paso muy notable, de que el rey gustó tanto, que en memoria

de aquel paso y honra de su grande privado y mayordomo mayor, edificó allí el monasterio real, llamándole por ello San Gerónimo del Paso. El cual se fundó en el camino que de Madrid van al Pardo: pero porque su sitio salió muy doliente, á cuya causa fallecian muchos religiosos, trasladaron por causa de sanidad al lugar y sitio donde hoy dia se ve este monasterio, al cual por su nueva fundacion llamaron el Paso Nuevo, y á la casa primera, cuyas ruinas hoy dia se ven, llamaron el Paso Viejo. El embajador de Bretaña, habiendo negociado sus cosas muy bien, y recibido grandes dones de la liberalidad y franqueza del rey, tornó á Bretaña muy contento.

Poco despues el rey don Enrique, queriendo desapoderar á don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana de la ciudad de Guadalajara, donde no solo tenia el castillo, pero aun á ejemplo de sus predecesores ponia y quitaba los oficios públicos, tuvo trato con Alonso de Gaona alcaide del marqués, el cual con mas deseo de haber mercedes, que servir al rey, dió entrada en la ciudad al comendador Juan Fernandez Galindo, que con seiscientos de caballo le envió el rey á ello. El cual se dió tan buena maña, que sin ser sentido entró en la ciudad, y cercó al marqués y á sus hermanos el obispo de Calahorra, y á los otros tres, en su palacio, y dándoles seguridad de no ser presos, el marqués y los suyos vinieron á Hita, quedando Juan Fernandez Galindo con el castillo y ciudad. Pocos dias despues, viniendo el rey y reina y corte á la misma ciudad, quitó la tenencia á Alonso de Gaona, y la fortaleció, y puestas las justicias de su mano, reposó allí algunos dias, hasta que fué á Segovia. Donde habiendo gozado de la caza de su bosque, vino con grande gente á Valladolid, en la cual se hizo solemne recibimiento, en especial por causa de la reina que nunca habia entrado en aquella villa. Estando las cosas en estos términos, el arzobispo de Sevilla, por aviso que tuvo, reveló al rey, como don Juan rey de Aragon y Navarra, estaba contra él confederado con el almirante su suegro y el arzobispo de Toledo, y maestre de Calatrava, con todos los de la familia de los Manriques, y algunos otros caballeros, y que habia traido á su liga al rey de Portugal, habiendo concertado casamiento de una hermana suya, llamada doña Catalina infanta de Portugal, hermana de la reina doña Juana, con don Carlos príncipe de Viana, primogénito del rey de Aragon y Navarra. Para obviar esto, so color de otros negocios, envió por embajadores al príncipe al obispo de Ciudad Rodrigo y á Diego de Ribera, para que con el príncipe concertasen casamiento con la infanta doña Isabel su hermana, sin que el rey de Aragon su padre lo sintiese. Los embajadores haciendo esto con todo silencio, el matrimonio se concertó, holgando mucho el príncipe, el cual apartándose del casamiento de Portugal: la infanta de Portugal se recogió á Santa Clara de Lisboa, pareciendo con esto deshacerse los tratos. El rey tomando alguna sospecha contra el marqués de Villena, por parecerle que era cómplice en los tratos, pues el maestre su hermano era dellos: el marqués fué tan cauto, que supo sanear todo, y restituirse en la gracia del rey, y retirar de lo comenzado al maestre su hermano, cobrando él y el hermano mortal odio contra el arzobispo de Sevilla.

El cual, como privaba con el rey, hizo dar á un sobrino suyo, llamado tambien don Alonso de Fonseca dean de Sevilla el arzobispado de Santiago, y por estar el reino de Galicia muy alterado por don Luis Osorio, hijo del conde de Trastamara, que en el arzobispado estaba intruso y muy favorecido de toda la tierra, concertóse entre tio y sobrino, que el arzobispado de Sevilla hubiese el sobrino, y el de Santiago el tio, que á causa de su autoridad no le harian resistencia, con condicion, que cuando las cosas se pacificasen, restituyesen el uno al otro las prelacías, segun primero. Habiendo estado el rey muchos dias en Valladolid, partió para Segovia, y allí reposando algunos dias, pasó á Madrid. En el año de mil y cuatrocientos y sesenta, el rey don Enrique puso á doña Catalina de Sandoval por abadesa en el monasterio de San Pedro de las Dueñas en la ciudad de Toledo, enviando algunos criados suyos con mano armada, los cuales sin ningun respeto quitaron, del ministerio á la legítima abadesa, llamada doña Marquesada de Guzman, religiosa de recogida y honesta vida. El rey para dar muestra de justificacion al negocio, decia hacer aquello por reformar á las religiosas, porque no vivian en castidad, y aunque el arzobispo de Toledo puso entredichos, y desterró algunos clérigos que habian dado favor á ello, el rey mandó que el entredicho no se guardase.

CAPÍTULO LXVII.

De las guerras de Cataluña y Granada, y preñez de la reina, y guerra de Navarra, y muerte del santo fray Diego de Alcalá, y letras del cardenal Torquemada.

En la villa de Madrid tuvo aviso el rey don Enrique, como el rey de Aragon y Navarra habia prendido en Lérida en este dicho año á su hijo don Carlos príncipe de Viana y Girona, á inducimiento de su suegro el almirante don Fadrique, que al rey su yerno habia enviado á decir, que con el rey don Enrique se le habia confederado el hijo contra ellos. Del almirante refieren algunos autores navarros, que perseguia por todas las vias posibles al príncipe, por ventura deseando el aumento de sus nietos, pues el príncipe don Carlos como primogénito, y del primer matrimonio, necesariamente les habia de ser antepuesto. Los catalanes, por haber fiado y dado seguridad al príncipe, que el rey su padre no le prenderia, porque primero hubo diferencias entre el padre y hijo, que el reino de Navarra pedia, por ser de su madre, y aun sobre ello los años pasados habia pasado á Nápoles á la corte de su tio el rey don Alonso ya muerto, no pudiendo parar en Navarra, como todo se verá en la historia de aquel reino, suplicaron al rey, soltase al príncipe su hijo, guardando su real palabra, y el rey suspendiendo el negocio con dilaciones, acordaron de defender por armas al príncipe heredero de los reinos, no solo de Navarra, mas aun tambien de Aragon. Para esto los catalanes significando al rey don Enrique lo que pasaba, le pidieron su ayuda, representándole ser la prision del príncipe, por la liga que con él habia hecho, por el casamiento de la infanta doña Isabel. Cuando el rey don Enrique entendió estas cosas, envió en favor del príncipe y de los catalanes al comendador Gonzalo de Saavedra con mil y quinientos de caballo, con que los catalanes cobraron tanto ánimo, cuanto perdió su rey. El cual visto que destas cosas por Castilla, Navarra, y Cataluña le nacieran incomportables trabajos, acordó de soltar al príncipe, con quien los catalanes fuéron muy contentos á Barcelona. Los castellanos, que tambien habian socorrido á Lumbier, villa de Navarra, que teniendo la voz del príncipe, estaba del rey cercada, tornaron con mucha reputacion á Cas-

tilla, sucediendo al rey sus cosas prósperamente.

En este tiempo un infante moro de Granada, entrando por tierra de Estepa, con diez y siete mil y quinientos moros, los dos mil y quinientos de caballo, á robar y correr la tierra, con presa de gentes y ganados sabido esto por don Rodrigo Ponce de Leon, valeroso caballero, primogénito del conde de Arcos, fué con ciento de caballo de Marchena á Osuna, y allí tomando otros ciento, con Luis de Pernia alcaide de la villa, y juntándoseles algunos de otras partes, con que hicieron número de seiscientos infantes y doscientos y sesenta de caballo, fuéron en busca de los moros. Los cuales, visto á los cristianos, habiendo enviado adelante la cavalgada y robo, y quedando en tres escuadrones dos mil y trescientos de caballo, hubieron batalla con los cristianos, pasado el rio de las Yeguas, junto á la atalaya del Madroño, donde fueron vencidos los moros, haciendo lo mismo de un capitan moro, que con el resto de la caballería, que eran doscientos, habia quedado por sí, para socorrerlos de refresco. Don Rodrigo Ponce recogiendo sus gentes, halló ser muertos de los moros mil y cuatrocientos de caballo, sin los presos, y de los cristianos ciento y cincuenta infantes y treinta de caballo, y habiéndoles hecho reposar aquella noche en la fuente de la piedra: otro dia estando recogiendo el despojo, vieron tornar el ganado, que desamparado de los moros con la fatiga de huir, volvia á su naturaleza, y repartido el despojo, tornaron con grande victoria á sus casas. Lo cual sabido por el rey, fueron grandes las procesiones y alegrías, que en la corte se hicieron.

Despues el rey don Enrique fué á Segovia, y entre los valles de la provincia de Guipuzcoa, que no tenian cuerpo y union de la villa con su jurisdiccion y justicia distinta, siendo uno el de Arería, donde habia diversas colaciones ó iglesias parroquiales, derramadas y apartadas unas de otras, puestas debajo de un juez universal con título de alcalde mayor, queriendo el rey mejorarles sus buenos fueros, usos y costumbres, les dió el fuero de la villa de San Sebastian de la misma provincia, por su real privilegio, dado en la misma ciudad de Segovia, en doce de marzo del año de mil y cuatrocientos y sesenta y uno, refrendado de Garci Mendez de Badajoz su secretario. De Segovia pasando el rey á la villa de Sepúlveda, se detuvo allí algunos dias, y se concertó con don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana, restituyendo los pretensos de Guadalajara, segun ántes los solia gozar, con condicion, que su hermano don Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Calahorra asistiese en la corte, en uno con su sobrino don Juan de Mendoza, primogénito del marqués, siendo los que estos medios dieron el arzobispo de Sevilla, y el marqués de Villena, y despues el rey vino á la villa de Aranda de Duero donde estuvo largo tiempo con la reina y corte. Siendo cosa ordinaria, no se llevar bien los que privan con los príncipes, como el comun y cotidiano ejemplo de los siglos pasados y nuestros nos lo hace manifiesto, así se compadecian mal don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, prelado de mucho celo al servicio del rey, y don Juan marqués de Villena, caballero de grande ingenio y astucia. El cual deseando apartar al arzobispo del consejo del rey, y de la autoridad y privanza que con él tenia, aconsejó en secreto al rey, lo mismo que el arzobispo le habia aconsejado los dias ántes, diciendo, que como el arzobispo decia, era cosa conveniente á su servicio, hacer guerra al rey de Aragon, pues por su confederacion habia prendido al príncipe su hijo, y que con el arzobispo de Toledo, y almirante, que en Yepes estaban, con designio de ayudar al rey de Aragon, se debia concertar, y en Valladolid, poner una persona de autoridad por virrey durante la guerra, por evitar que los caballeros de aquella parte no hiciesen alteracion, y que el maestre de Calatrava vendria con mucha caballería para la guerra. El rey haciendo grande confianza del marqués, y determinando de poner todo en obra acordó ya que vino el maestre de Calatrava, dejar por virrey en Valladolid al arzobispo de Sevilla, y llamar al maestre, y enviar al mismo marqués al arzobispo de Toledo y almirante, siendo estas mismas originalmente las cosas, que el marqués mucho deseaba, y rodeaba. Murió en estos dias don Pedro de Castilla, obispo de Palencia de caida de unas escaleras, por donde subia á ver cierta fábrica que en su casa se hacia, por cuyo fin fué proveido en su obispado don Gutierre de la Cueva, hermano de don Beltran de la Cueva, que en estos dias traia sobrada conversacion con la reina, segun la comun opinion, no solo de la tradicion vulgar, mas aun de diversos escritores. La reina se sintió preñada, estando en Aranda, y si se da fé á algunos escritores, el rey queriendo quitar de sí este oprobioso nombre de impotente, escriben, que permitió que la reina tuviese ayuntamiento con su privado don Beltran, y en tanto grado es la opinion de la tradicion antigua, que se la entregó el rey con sus manos propias, y aunque al principio ella estuvo muy atrás por su honestidad y autoridad, es cosa cierta, que despues tuvo mayor necesidad de riendas que de espuelas, como Alcocer lo notó bien en este artículo. Del licenciado Diego Enriquez del consejo del rey don Enrique y su cronista se colije en este lugar, ser la preñez del rey, y nó de don Beltran, aunque despues va notando muchas flaquezas y adversidades de la reina en el discurso de su crónica.

El maestre de Calatrava con dos mil y quinientos de á caballo, de gente lucida, vino á Aranda, por lo cual el rey dando grandes muestras de alegría de la preñez, y dejando por ello á la reina en Aranda, y enviando por virrey al arzobispo de Sevilla á Valladolid, y al marqués de Villena á Ocaña, á concertarse con el arzobispo de Toledo, y almirante, partió poderosamente con sus grandes guardas, y las gentes del maestre para Logroño, donde el rey se hallaba por fin de mayo, segun parece por las cédulas reales que en este mes despachó en Logroño, para las gentes de las fronteras de Navarra, especialmente de las provincias de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya, y otras partes, mandando que acudiesen á la guerra generalmente padre por hijo todos los de sesenta años abajo y de veinte arriba, porque él en persona habia venido á la frontera de Navarra, en favor de don Carlos príncipe de Viana su muy caro y muy amado primo, heredero propietario de Navarra. Entre las demás gentes, pidió mil hombres, ó dende arriba á las villas de Oñate y Salinas, y Valle de Leniz, atento que tenia cercada la villa de Viana, y les prometia pagar luego el sueldo, ó que ellos se pagasen de los derechos reales que en ellos tenia, rogando y mandándoles mucho por su cédula real, fecha en Logroño en veinte y tres de mayo deste año, refrendada de Alvar Gomez de Ciudad Real su secretario. De la misma forma pidió en el mismo dia al valle de Aramayona quinientos hombres. Hallándose el rey en Logroño, fué tanta la

nte de guerra que juntó, que con el temor de su otencia, se le rindieron las villas de la Guardia y San icente, y el cerco de Viana hizo continuar, dando el argo á Gonzalo de Saavedra, caballero muy estremo en disciplina militar, y al cabo mosen Pierres de eralta condestable de Navarra la rindió con partidos, or la grande batería que le daban, y puso el rey por caide á Juan Hurtado de Mendoza prestamero maor de Vizcaya. Cuando el rey don Enrique tomó estos pueblos de Navarra, don Carlos príncipe de Viana envió un caballero catalan, á concordar su casamiento con la infanta doña Isabel, su hermana, y abiendo concluido todas las cosas, pasó aquel caballero en compañía del obispo de Astorga á Arévalo, y abiendo visto y visitado á la infanta, tornó el embaador muy contento al príncipe. Despues el rey don nrique puso cerco sobre la villa de Lerin, la cual no udiendo tomar, por su impugnable asiento, tornó á ogroño, habiendo en estas guerras recibido ciertas entes suyas un descalabro cerca de Abarzuza, y habiendo tambien fallecido en Barcelona el príncipe don arlos en veinte y tres de setiembre, por lo cual los astellanos alzaron pendones en Viana por el rey on Enrique. Ante quien vino á Logroño don Pero onzalez de Mendoza obispo de Calahorra con su sorino, á residir en la corte, segun el concierto hecho. arramada con tanto la gente, el rey tornando á visiar á la reina á la villa de Aranda, dio á ella la misma illa por albricias de la preñez, y fué luego recibida y urada por señora. Quedando la reina en Aranda, pasó el rey á Madrid, por habarle escrito el marqués e Villena, que al almirante y arzobispo de Toledo abia reducido á su servicio, con condicion que el rzobispo residiese en el consejo. El arzobispo de Sevila entendiendo, que todo se hacia pòr echarle de obierno, pasó á Madrid, así por hacer reverencia al ey, como por advertirle en lo que cumplia á su servicio: pero estando muy edificado el rey en favor del arqués, y no le haciendo el acogimiento, que su ersona y mucha fidelidad merecia, le hizo tornar á alladolid, con grande descontento, y el mismo fué ruego del marqués á Ocaña, á donde segun lo conertado, vino el arzobispo de Toledo, acompañado de s Manriques á hacerle reverencia, y mostrarse por el servidor. Tornando el arzobispo á Yepes, vino tro dia el almirante, á hacer lo mismo, y tambien ornó á Yepes, y luego fué á sus tierras, y el rey Madrid, habiéndosele preferido, de le hacer meredes.

Habia florecido en grande santidad y vida muy caitativa en los años pasados en el monasterio de San rancisco de Alcalá de Henares, que este arzobispo de oledo don Alonso Carrillo de Acuña habia fundado, n religioso lego, que se decia fray Diego natural de Andalucía, de un pueblo, llamado San Nicolás, erca de Cazalla. Siendo este religioso grande siervo de ios, obraba su inmensa omnipotencia por sus métos muchas maravillas en los fieles cristianos, y ueriéndole dar la remuneracion y premio, que sus bras santas merecian, le llevó desta vida en dos de ayo, dia sábado deste año de setenta y uno. Su san cuerpo fué sepultado en una capilla del mismo monasterio, junto á la portería, y por especial providena de Dios, que cada dia por sus méritos obra en los eles cristianos muchos favores, permanece entero n corrupcion. Entre los notables milagros acontecidos tre sus devotos, se ha visto por cosa de casi resurreccion la convalecencia de la dolencia del año de mil y quinientos y sesenta y dos del serenísimo príncipe don Carlos primogénito de Castilla, Aragon y Navarra, que en la misma villa estuvo desauciado de todos los médicos.

En estos tiempos y en los pasados floreció en grande religion y letras el cardenal don fray Juan de Torquemada, religioso de la orden de los predicadores, sapientísimo varon, que compuso muchas obras, especialmente: la glósa sobre el decreto, y sobre todo el Psalterio, y evangelios que en todo el año se cantan. Un libro de la salud del ánima. Otro de la agua bendita. Sin estas, escribió otras obras este insigne varon decorado de la benemérita púrpura sagrada, aprovechando con su grande doctrina á la Iglesia militante, é ilustrando á España, patria suya.

CAPÍTULO LXVIII.

De la órden de administrar justicia, y entrada de los infantes en corte, y nacimiento y juramento de doña Juana, llamada princesa, y obediencia real de los catalanes al rey, y presa de Gibraltar y Archidona.

Entrando el arzobispo de Toledo en corte, fué determinado, que cada viernes se hiciese en su casa consejo público de justicia, siendo presentes todos los letrados del consejo, y de tal manera se comenzó la gobernacion de los reinos, que parecia, que en las cosas de justicia, comenzaba á haber nuevo siglo de oro: pero como todo se fabricaba sobre falso, fundado en cimientos de intereses y pasiones, por escluir del todo á don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, duró poco lo bueno, como no era maravilla. Andando las cosas muy bien ordenadas, y el rey teniendo mucho descanso para sus cazas, envió á Aranda á Rodrigo de Marchena con toda su guarda, para traer la reina doña Juana en andas para que el parto fuese en Madrid, donde entró, saliéndole á recibir toda la corte y el rey. El cual queriéndola cariciar, regalar y dar mayor muestra del amor que le tenia, la tomó en las ancas de su mula hasta palacio. A esta causa fué la reina dende en adelante mucho mas acatada por algunos dias, hasta que por ventura, no siendo cauta, se comenzaron á publicar sus flaquezas. Poco despues á consejo del arzobispo de Toledo, y marqués de Villena, que aun no estaban quietos, fueron traidos á la corte el infante don Alonso, cuya guarda y crianza fué dada á Diego de Ribera, y la infanta doña Isabel, que en palacio fué puesta en compañía de la reina, haciéndoles el rey como á hermanos muchas caricias, no obstante, que aun ántes los traia con guarda de doscientos de caballo, y aun á la reina viuda doña Isabel su madrastra, madre de los infantes, trataban con mucha veneracion. En estos dias llegó en corte el conde de Armeñac, por embajador de Luis rey de Francia, que comunmente es contado por onceno deste nombre, pidiendo la confederacion del rey, y siendo el embajador muy bien recibido de toda la corte, fueron muchas las fiestas que le hicieron, y grandes los presentes de trigo, cebada, vino y aves, que luego el arzobispo de Toledo le hizo.

En este tiempo la reina estando en brazos de don Enrique, conde de Alba de Liste, siendo presentes el rey y el arzobispo de Toledo, y el marqués de Villena, y otros caballeros, parió, aunque con trabajo, en principio del año de mil y cuatrocientos y sesenta y dos, una hija por cuyo nacimiento se hicieron grandes alegrías en la corte, y en todos los reinos. La cual en la

capilla de palacio pasados ocho dias, fué bautizada por el arzobispo de Toledo, teniéndole compañía los obispos de Calahorra, Osma y Cartagena, y pusiéronle nombre doña Juana como á la reina su madre, siendo padrinos el conde de Armeñac y el marqués de Villena, y las madrinas la infanta doña Isabel y la marquesa de Villena, sacándole en brazos el mismo conde de Alba de Liste, que tambien la tuvo en la pila. Pasados algunos dias del nacimiento de doña Juana, llamada princesa, el rey siendo muy aficionado á don Beltran de la Cueva su mayordomo, habido acuerdo con los de su consejo, le hizo conde de Ledesma un domingo estando presentes los del consejo, y el conde de Armeñac. A los cuales el nuevo conde don Beltran, siendo caballero magnífico y liberal, hizo sala general con grandes fiestas, y el rey allende desto, hizo de su consejo de estado al nuevo conde, dando su mayordomía á otro criado suyo llamado Andrés de Cabrera, persona aunque de poca edad: pero de grande seso y prudencia, de quien el rey se confiaba en sus secretos. A cabo de dos meses que doña Juana, llamada princesa, habia nacido, congregó el rey cortes generales de los tres estados en Madrid, y la hizo jurar á todos por princesa heredera de los reinos, en defecto de varones, siendo los que primero hicieron la solemnidad el infante don Alonso y la infanta doña Isabel, y luego los demás por su órden, aunque entre los procuradores de las ciudades y villas hubo mucho discrimen y ruido sobre el preferimiento y precedencia, y porque el rey mandó así, Segovia juró primero esta vez, no parando á las demás ciudades perjuicio en el pretenso de sus derechos.

El rey habiendo estado despues algun tiempo en Madrid, gozando de sus monterías, fué á Segovia, en cuyo bosque de Balsain se detuvo en ciertos dias, y pasó á Aranda. Donde dejando á la reina que otra vez estaba preñada de tres meses, pasó á Alfaro á concertarse con el rey de Aragon y Navarra su tio, que á Tudela de Navarra habia venido, entendiendo en los tratos por medio del marqués de Villena. En esta sazon cayó un dia un espantoso granizo, con terrible torbellino de piedras, que algunas dellas pesando á libra, de tal modo cubrió y maltrató las viñas y árboles de Alfaro y su tierra, que parecia haber nevado reciamente, por lo cuál en los dos años siguientes no dieron fruto; viendo el rey tanto daño de los vecinos, los libró de las alcabalas y tercias por tres años. En esta sazon vino nueva al rey, como la reina habia abortado un niño de poca edad, con espanto por habérsele encendido fuego en la cabeza, causado por un solo rayo de sol, que en su aposento le quemó parte de los cabellos, y aun se viera en peligro grande, si no fuera socorrida de los suyos, cosa notable. Los negocios entre los reyes iban á la larga, por lo cual determinado que el marqués de Villena pasase á Zaragoza á su conclusion y remate, el rey tornando á Aranda, halló flaca á la reina. La cual habiendo algo convalecido, fuéron por Segovia á Madrid, y el marqués pasó á Zaragoza. Donde en ausencia del rey de Aragon, que á Cataluña habia ido apriesa, fué el marqués muy festejado de doña Juana reina de Aragon, que por hacerle mas caricias y favor, le convidó á comer, sirviendo solas damas á la mesa. Vuelto el rey de Aragon á Zaragoza concertóse la paz entre los reyes, dándose rehenes, y así el marqués tornó muy contento para Madrid, y dando descargo de sus negocios, quedó muy satisfecho el rey. El cual habiendo tratado casamiento de don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, á instancia suya, con hija menor del marqués de Santillana, por emparentarle, fué con la reina doña Juana su mujer á celebrar el matrimonio de Guadalajara. Fuéron muy solemnes las fiestas que en las bodas se hicieron en aquella ciudad, pesando mucho deste casamiento al marqués de Villena porque el conde prosperaba tanto, y se juntaba con la mayor parentela de España.

Acabadas las fiestas, la reina é infantes con consejo y corte vinieron á Segovia, y el rey yendo á holgarse á la villa de Atienza, le llegó un embajador de Cataluña, con poderes de aquel principado, dándole obediencia y recibiéndole por rey, porque don Cárlos, príncipe de Viana, habiendo fallecido con sospecha de veneno, que los catalanes decian haberle dado el rey su padre, le quitaron á su natural rey la obediencia, tomando la voz del rey don Enrique. El cual agradeciéndoles su voluntad, defirió la resolucion para Segovia, juntando en consejo á los suyos, les significó querer tomar el señorío real, que los catalanes le ofrecian tan espontáneamente. En este difícil negocio, entre los del consejo, como en cosa árdua, habiendo diferentes pareceres, fué acordado de llamar al embajador, y que espresase las cosas que pretendian los catalanes. En cuyo nombre respondió, que dos, la una que los recibiese el rey don Enrique por suyos, y la otra que les diese favor para alzar pendones y batir moneda en su nombre. Oido esto, y vista la voluntad que el rey tenia de favorecer los catalanes, fueron enviados dos mil y quinientos de caballo á Cataluña, siendo en la ciudad de Barcelona recibidos con grande alegría, llevando por capitanes á don Juan de Beaumonte, prior de San Juan del reino de Navarra, y Juan de Torres, caballero principal de Soria. Con este favor en el principado de Cataluña alzaron pendones, y batieron moneda por el rey don Enrique, el cual habiendo rompido guerra con Aragon, y pasando á dar calor á los negocios á la villa de Agreda, le vinieron dos nuevas de grande contento. La primera que don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, habia ganado de los moros la ciudad de Gibraltar, donde habia perecido su magnánimo padre don Enrique de Guzman, conde de Niebla. La segunda, que don Pedro Giron, maestre de Calatrava, habia tambien ganado la villa de Archidona. Con estas nuevas el rey holgó tanto, que en sus títulos reales mandó poner á Gibraltar, como hasta nuestros dias se usa, y al duque hizo mercedes por ello.

CAPÍTULO LXIX.

De diversas embajadas que al rey don Enrique vinieron de Italia, y guerra de Navarra, y nueva oferta de los catalanes, y lo demás que sucedió, hasta que el rey se vió con el rey de Francia, y que el rio de Vidaso es de España, y como los guipuzcoanos mataron á Gaon, judío, por haberles demandado el pedido.

A la misma sazon vinieron al rey don Enrique diversos embajadores de Italia don Fernando, rey de Nápoles, su primo segundo: pidiendo que le recibiese por suyo y le amparase de los enemigos: el papa Pio y el sacro colegio de los cardenales, rogándole por confederacion perpétua para la sede apostólica: los venecianos suplicándole la misma confederacion, prefiriéndose de ser amigo de sus amigos, y enemigo de sus enemigos: los genoveses, queriéndosele dar por vasallos. Aunque estas ofertas eran grandes, fué el rey don Enrique despues que comenzó á reinar, de ánimo tan reposado, que casi por ello no recibió ninguna altivez

la elevacion de espíritu real, y porque en su consejo, donde algunos dañados corazones no faltaban, hubo diversos votos con variedad de pareceres, no se hizo nada.

En este tiempo un escudero de Navarra vino con todo silencio á Agreda al conde de Ledesma, diciendo, que si el rey le hiciese mercedes, le daria una torre y puerta principal de la ciudad de Tudela, por donde el resto del pueblo ganasen, y ofreciéndole de se las hacer, enviaron con el escudero veinte hombres, para que se apoderasen de la puerta y torre, concertando de les enviar luego grande socorro: pero no hubieron llegado á las puertas, cuando fueron presos. Deste suceso indignado el rey, envió al conde de Ledesma con mil de á caballo, á cobrar los hombres, ó talarles las viñas, y el conde comenzando la tala, le dieron luego los hombres, y tornó con ellos á Agreda, de donde pasó el rey con la reina é infantes á la villa de Almazan, á tener las fiestas de Navidad, principio del año de mil cuatrocientos y sesenta y tres. A Almazan habian llegado en fin del año pasado dos embajadores de Cataluña, el uno eclesiástico y el otro seglar, con la obediencia general de toda Cataluña, en cuyo nombre representándole, que el rey de Aragon, habia empeñado al rey de Francia las villas de Perpiñan y otras tierras por cierta suma de emprésito de dineros, y favor de gente de guerra, suplicaron al rey, los amparase de sus enemigos, y se intitulase rey de Aragon, y conde de Barcelona, diciendo, pertenecerle de derecho. Oida su embajada, el rey les agradeció su buena voluntad, y puesto en consulta la deliberacion, aunque dijo á los del consejo, quererlo así hacer, porque tambien algunos caballeros aragoneses y valencianos le habian enviado á rogar, diciendo, que en tomando los títulos, se levantarian por él con Zaragoza y Valencia, puesto caso, que él insistió en ello, pudieron tanto el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, porque los demás del consejo, casi de testigos servian, que revocando el propósito del rey, que sin grande dificilidad al parecer de muchos, pudiera señorear aquellos reinos, fué respondido en efecto á los embajadores, que si gente querian, trajesen dineros, y que en el intitularse rey de Aragon, habia mucho que pensar. Destas razones y otras que el arzobispo y el marqués respondieron en nombre del rey, coligiendo los embajadores ser ambos parciales al rey de Aragon, entre las demás prudentes y animosas razones replicaron, que desde la hora, que el rey se intitulase rey de Aragon y conde de Barcelona, en sesenta dias, le ofrecian en nombre de su principado de dar setecientos mil florines, puestos en Castilla, so pena de perder las vidas, así ellos, como el embajador pasado, que todos juntos se hallaban presentes. Desta magnánima respuesta de los embajadores catalanes, maravillándose los del consejo, dijeron que consultándolo con el rey, les responderian. Aunque lo comunicaron al rey, echáronlo el arzobispo y el marqués á cosa de burla el preferimiento, diciendo, que era mejor por medio del rey de Francia haber de buena concordia un pedazo de lo de Navarra, que con su reino confinaba, no bastando, lo que algunos, con celo de servir, aconsejaban al rey en secreto lo contrario. El cual sin curar dello, abrazándose con el parecer del arzobispo y marqués, pudieron ellos tanto con los reyes de Francia y Aragon, que haciendo venir secretamente á uno de los capitanes franceses, que en Cataluña estaban á Montagudo, llevaron allá al rey por otra parte, so color de caza. Viéndose el rey el dia de año nuevo con el capitan francés, concordaron, que el rey de Francia enviase á Castilla algun caballero á concertar vistas de ambos reyes para dar órden en estos negocios. Con tanto el rey tornando á Almazan, tuvo allí la fiesta de los Reyes con grandes fiestas, y viéndose tan poderoso príncipe, le vino un embajador del rey de Francia, y se concertaron con él las vistas, para pasada la pascua de Resurreccion, entre la villa de Fuenterrabia, y San Juan de Luz, pueblo del reino de Francia, y que en tanto hubiese treguas, entre todas las partes. El rey haciendo al embajador francés grandes fiestas, por honrarle mas, salió la reina con sus damas á la sala, donde el rey y los grandes estaban, y comenzóse su real fiesta y sarao de danzas, entre los caballeros y damas, hizo el rey, que con la reina, que era muy hermosa dama, danzase el embajador. Acabada la alta y baja, el embajador de Francia en presencia del rey hizo voto y palabra de homenaje, que en cuantos dias viviese, no danzaria con dama ninguna, pues que con tan alta princesa habia danzado. Con tanto el rey habiendo hecho mercedes al embajador, le despidió y tornó á Cataluña, donde el rey de Aragon aprobó estas vistas, con que él mismo fuese presente á ellas. El rey fué á Segovia, y acercándose el tiempo de las vistas, vino á Burgos dejando á la reina y á los infantes en Segovia.

Ordenadas las cosas del viaje, vino el rey en la provincia de Guipuzcoa por el puerto de la villa de Salinas de Leniz, que de otra manera llaman de Guipuzcoa, y entró en la villa de Mondragon en veinte y cuatro de marzo, dia jueves con general contento de toda la provincia, y pasó por Vergara, y otras villas de la misma provincia á la de San Sebastian. En la cual entró en veinte y nueve de marzo, dia martes, siendo acompañado del arzobispo de Toledo, y del marqués de Villena, y del obispo de Calahorra, y de muchos grandes de los reinos, seglares y eclesiásticos, y otras muchas gentes sin las de la misma provincia, como á la autoridad de los dos tan poderosos reyes convenia. Luis rey de Francia vino á la ciudad de Bayona, adonde el rey don Enrique, haciendo en todo lo que el arzobispo y el marqués querian, envió á su consejo aunque no sano, á los mismos por embajadores, en uno con Alvar Gomez de Ciudad Real su secretario: para que el rey de Francia determinase y decidiese las diferencias de Cataluña entre los reyes sobrino y tio. Los tres embajadores llegados á Bayona, siendo bien recibidos, escribe el licenciado Diego Enriquez, que el marqués de Villena tomó del rey de Francia doce mil escudos de oro de acostamiento cada año, y que conferido y platicado sobre las cosas, se ordenó la sentencia en mucho perjuicio y daño del rey don Enrique, y en puro util del rey de Aragon. La cual consentida por los tres embajadores, escribiendo al rey á San Sebastian, que pasase á Fuenterrabia con su corte y caballería y gentes, lo hizo, y entónces vino el conde de Comenje almirante de Francia á Fuenterrabia, en compañía del marqués, á notificarle de parte del rey de Francia, lo que se habia ordenado, dando diversas paliaciones y cubiertas al negocio, ordenando tambien que los reyes se viesen en suelo de Francia, cosa que ellos mismos debieran escusar. El rey de Aragon y Navarra no quiso venir á estas vistas, por-

que ante ambos reyes tenia personas, que le aseguraban las espaldas especialmente ante el rey don Enrique. El cual consintiendo en todo, vino el rey de Francia á San Juan de Luz, que es á tres leguas grandes mas acá de Bayona, y allí comió el rey de Francia con el arzobispo de Toledo, cuyo convidado fué el rey: y despues vinieron hasta la ribera del rio Vidaso, que divide á España de Francia, por aquella parte. El rey don Enrique entró en una barca, donde iban don Pero Gonzalez de Mendoza obispo de Calahorra, don Juan Pacheco marqués de Villena, y otros caballeros. Iba en otra barca don Gomez de Cáceres, maestre de Alcántara, con muchos nobles caballeros de su orden. En otra don Juan de Valenzuela, prior de San Juan, con muchos nobles caballeros de su órden. En otra don Luis de Acuña obispo de Burgos, con mucha noble gente suya. En otra don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, con mucha caballería. En otras muchas barcas, pasaron tantos caballeros de los reinos de Castilla, é hidalgos de la misma provincia, tan en órden y ricamente aderezados, que seria cosa muy larga quererlo contar, porque nunca hasta este tiempo se vió en Castilla tanta gala y gentileza. Lo cual admiró tanto al rey de Francia, que cada uno de los señores que con el rey pasaban, pensando ser la persona real, como iban en su órden, saltando en tierra, preguntaba. Es aquel el rey? hasta que le mostraron la persona del rey don Enrique, que por documento de mayor magestad, iba con un capuz cerrado, y bonete en la cabeza, vestido con llaneza, en el trage deste siglo.

Viéndose los reyes, el uno de la agua, y el otro de la tierra, se quitaron con grande comedimiento los sombreros, diciendo el rey de Francia al rey don Enrique, que bien podia pasar todo el rio, que suyo era, á lo cual respondiendo el rey don Enrique, que ya él lo sabia, saltó de la barca en tierra de Francia. Aun estando en tierra, tornó á decir, que en lo suyo estaba, á fin, que siendo á la sazon baja la mar, y él estando en la orilla, pues todo lo que la agua solia cubrir era suyo, por ser de España el rio, y que aquello donde estaba, solia cubrir con su flujo, estaba en su tierra. Luego el rey de Francia viniendo para él, se abrazaron los reyes, con muestra de mucho amor, puestos en la ribera de aquel rio, junto á Endaya, primer lugar de Francia, que es una aldea pequeña de obra de cuarente vecinos, en frente de Fuenterrabia. De la cual á Endaya hay cuarto de legua, estando en medio el rio Vidaso, que siendo mojon entre España y Francia, es de la corona de Castilla, por sentencia en este caso, dada entre ambas naciones. Así está la villa de Fuenterrabia en contínua posesion, porque como en aquel rio hay pesca de salmones, suele arrendar la pesquería suya la misma villa, y porque para poner bien las nazas de la pesca conviene, que en la parte de la orilla de Francia se dé principio á la naza en suelo de Francia, hay condicion, que por esto el arrendador haya de dar cada año un salmon al señor de Ortuvia, casa principal de parientes mayores en Francia, á legua y media del rio, y así Fuenterrabia, goza de los honores y provechos del rio. Tambien los franceses, aunque no pueden tener comercio de naos para contratacion, no dejan de participar de alguna pesca de salmones. Es tanta la jurisdiccion que la villa de Fuenterrabia ha tenido siempre sobre este rio, que cuando ocasion se ofrece, la justicia suya pasa de la otra parte de la ribera, y en el suelo, que las aguas del mar con su flujo y creciente suelen cubrir, hacen sus autos judiciales, proveyendo las cosas necesarias á la justicia distributiva. Los escribanos aun mas ordinariamente pasan al mismo sitio, á ordenar escrituras y otros autos de personas, que á esta parte no quieren, ó no se atreven á pasar. Visto he referir á viejos, que la gloria del ganar deste rio, y ser del distrito de España, se debe principalmente á los del pueblo de Irun Uranzu, jurisdiccion desta villa, y en documento dello, la universidad de Irun tiene ciertas insignias de escudo de armas, representante este misterio. Desta manera, segun adelante se ha hecho ya mencion, siendo el rio del distrito de Guipuzcoa, los franceses están escluidos de todo lo útil deste rio, excepto de poder navegar en él con solas gavarras, pero no con otro bajel. En esto hay tanta consideracion, que si alguna nave, aportase á Endaya, no se atrevieran á descargarla, sin licencia de la villa de Fuenterrabia, la cual suele á veces condescender á ello, demostrando la jurisdiccion y dominio que en esto tiene.

Volviendo pues á los reyes abrazados, ambos con grande acatamiento, tomándose de las manos y juntos á la par, fuéron á una peña de la orilla del rio, en la cual se arrimó algun tanto el rey don Enrique, aunque esto no hizo el rey de Francia, estando un grande y hermoso lebrel en medio, sobre el cual á ambos reyes teniendo puestas las manos, el rey don Enrique comenzó la habla, que refieren que duró casi un cuarto de hora, estando el rey de Francia muy atento. El cual habiendo hecho la respuesta, llamó al arzobispo y al marqués y al conde de Comenje, y tambien al secretario Alvar Gomez, y él leyó por su mandado la sentencia, cuyo tenor era. Que el rey don Enrique se apartase de la empresa de Cataluña, dándole en equivalencia y recompensa el rey de Aragon dentro de seis meses la merindad de la ciudad de Estella, que es una de las cinco, en que Navarra está dividida, y mas cierta cantidad de doblas, dando en rehenes de seguridad á la reina doña Juana, que en poder del arzobispo estuviese en Larraga, villa de Navarra. Que el rey don Enrique dentro de veinte dias primeros, sacase del principado de Cataluña todas sus gentes, mandando á los catalanes, que tornasen á la obediencia del rey de Aragon. Que el rey de Aragon diese perdon de todo lo pasado. Oida la sentencia, despidiéronse los reyes, y el rey don Enrique con los suyos, tornó á Fuenterrabia. Hay fama en esa misma tierra, que los reyes comieron juntos, cerca de una fuente: pero de su crónica se colije lo contrario. El rey haciendo llamar en Fuenterrabia á los tres embajadores de Cataluña, les declaró lo contenido en la sentencia, y que lo debia cumplir. Cuánto sintieron los embajadores esta cosa, no se podria encarecer! y así lo publicaron con muchas razones notables, y palabras de sentimiento, diciendo al rey, que tenia en su consejo muy desleales, y aun mosen Cardona y el otro embajador pasaron luego á Francia, diciendo á voces el Cardona, descubierta es ya la traicion de Castilla, y llegada la hora de su grande desventura, y deshonra de su rey: pero el arcediano de Girona quedó siempre con el rey.

En tanto que andaba el rey don Enrique en estos negocios, un judío de la ciudad de Victoria, llamado Gaon, estando embarazado en los arrendamientos del reino, con la insaciable avaricia de sus usuras, entró en Guipuzcoa, pareciéndole, que con la presencia del rey seria parte para cobrar aquel tributo y servicio llamado pedido, que los hidalgos de la provincia

tiempo de los reyes pasados habian defendido con el valor, que escrito queda. Los hidalgos de Guipuzcoa sintiéndose deste atrevimiento, que á su nobleza é hidalguía queria repugnar, mataron al judío Gaon en la villa de Tolosa en seis del mes de mayo, dia viernes, estando el rey en Fuenterrabia, movidos á hacer esto en defensa de su nobleza, para que con este ejemplo, ninguno dende en adelante tomase tal atrevimiento. Mucho pesó al rey don Enrique desto, no obstante ser hecho en defensa de la nobleza é hidalguía suya, por lo cual siendo de vuelta para Castilla, entró con mucha caballería en la dicha villa, cuyos vecinos y gentes, que á este hecho fueron presentes, viendo la indignacion del rey, dieron lugar á su furor, subiéndose á una montaña alta, conjunta á la villa, que está de la otra parte de su rio. Con todo esto comenzando el rey á proceder contra ellos, hizo derribar la casa, donde el judío habia sido muerto: pero cuando se informó bastantemente, así por antiguos instrumentos, que en razon desto le fueron mostrados, como de personas ancianas, nunca haber pagado tal cosa los hidalgos desta tierra, convirtió su ira en clemencia, y no solo dió perdon general de la dicha muerte, mas tambien á ejemplo de los reyes sus progenitores mandó, que jamás dende en adelante se pidiese tal cosa, imponiendo en ello perpetuo silencio. Tardó el rey don Enrique algunos dias en tierra de Guipuzcoa en la ordenacion de las cosas y sucesos deste viaje, que no le salió grato, como la historia irá refiriendo.

CAPÍTULO LXX.

De la entrada sin efecto del rey don Enrique en Navarra, y declinacion de la privanza del arzobispo de Toledo y marqués de Villena, y cosas que el rey hizo en Sevilla, y vistas diversas que tuvo con el rey de Portugal, y principio de las guerras civiles.

Hechas las cosas en el precedente capítulo escritas, el rey don Enrique salió de la provincia de Guipuzcoa, y fué á Segovia, y el arzobispo de Toledo á Larraga, villa del reino de Navarra, á tomar en su poder á doña Juana reina de Aragon, y el marqués quedó con ella algunos dias. No se puede negar, que si el rey de Aragon hubiera tenido estas comodidades los años pasados, cuando las grandes revueltas de Castilla con el rey don Juan su primo, de otra manera se hubiera aprovechado del tiempo, segun las grandes muestras que dello dió en diversos tiempos: pero las cosas de Castilla cada dia declinaban, por causa del mismo rey, y flaqueza, pasion, ambicion, y avaricia de algunos asistentes cerca de la persona del rey. El cual en llegando á Segovia, cuanto en ello mas pensaba, conociendo mejor, haberse ordenado todo á utilidad del rey de Aragon y deshonor suyo, arrepiso de lo hecho, no solo comenzó á aborrecer al arzobispo, y al marqués: pero con el arcediano de Girona envió á los catalanes á decir, que estuviesen firmes, que luego tornaria á enviarles muy mayores favores: pero ellos, viéndose desamparados, habian elegido por rey á don Pedro, condestable de Portugal. El rey disimuló, y encubrió el odio que contra el arzobispo y marqués habia concebido, sin dar ninguna demostracion aun por palabra, y ellos, habiendo el rey reposado algunos dias en Segovia, le hicieron venir á Logroño, y entrar en Navarra, y en la villa de Lerin fué aposentado, so color de concluir los tratos. En los cuales el marqués, al parecer del rey, entendia con muchas encubiertas, las cuales conociendo bien el rey, no le daba crédito, ni aun la autoridad que solia, y mosen Pierres de Peralta condestable de Navarra, sintiéndose del enagenamiento, que de las tierras de Navarra, segun la sentencia se ordenaba, se apoderó de la ciudad y castillo de Estella, so color de rebelarse contra el rey de Aragon. Allende desto, hacia echar el condestable cédulas perdidas en la posada del rey don Enrique, diciendo, que se guardase, y mirase por su vida, porque estaba en condicion de perderla en breve, por las cuales cosas, vista la malicia de los suyos, el rey tornando muy desabrido á Logroño, pasó á Segovia, quedando siempre en Navarra el marqués, con pretensos de concluir los negocios.

El rey con la reina é infantes pasando á Madrid, fray Hernando de la Plaza, con otros religiosos franciscos de su órden de la observancia, dijo al rey, que muchos cristianos, apóstatas de sus reinos, dejando la santa fé católica judaizaban, y que su alteza haciendo diligente inquisicion, los castigase. Allende desto fray Hernando de la Plaza, diciendo públicamente en un sermon, tener él cien prepucios de hijos de cristianos relajados, vino esto á noticia del rey, el cual llamando á fray Fernando, le pidió los prepucios, diciendo, se los diese, porque como rey queria hacer justicia. Entonces fray Fernando respondiendo, habérselo dicho personas de autoridad, como el rey le mandase nombrar quiénes, y él no quisiese decir, ó no pudiese, fué habido por mentiroso. Mucho mas se verificó esto despues, cuando fray Alonso de Oropesa, general de la orden de san Gerónimo, vino á la corte con algunos priores de su religion, y predicando delante del rey, se lo repugnó, con que él y sus compañeros quedaron muy confusos y atajados. El marqués de Villena llegó en esta sazon á la corte con nuevos medios, que al rey se diese equivalencia por lo de la merindad de Estella: pero el rey estando descontento de sus formas de negocios, no le dió crédito. A esta causa don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, y el conde de Ledesma, casado con sobrina suya, comenzando á gobernar los reinos, el marqués por verse desfavorecido del rey, comenzó á tentar algunas ligas, temiendo de alguna adversidad, aunque como discreto las disimulaba. Con todo esto el rey, por convencer sus trazas, envió con él al obispo de Calahorra, el cual y el marqués aunque fueron á Navarra, no se efectuó nada, diciendo el rey de Aragon, que el condestable mosen Pierres de Peralta estaba rebelado con Estella, y lo demás tampoco podia cumplir, por lo cual enviándoles el rey don Enrique á mandar, que hiciesen lo que pudiesen, fué á Sevilla, y el arzobispo soltó á la reina de Aragon, y con tanto él y el obispo y el marqués fuéron á Madrid, donde esperaron al rey.

La ida del rey á Sevilla fué á causa, que como don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, segun queda notado, hubiese dado el arzobispado á don Alonso de Fonseca su sobrino, con la condicion referida, el sobrino como ingrato se le alzó con el arzobispado de Sevilla, no queriendo recibir el de Santiago, segun el convenio, aunque el papa, so graves penas lo mandaba. Tal ruido se levantó en la ciudad de Sevilla á esta causa, favoreciendo el comun al arzobispo sobrino, que en la iglesia mayor y otras partes se habia fortalecido, y los caballeros y clero al tio, segun los mandatos apostólicos, que el pueblo se vió en punto de perderse, porque fuera desto tenia trazado aquella plebeya gente, de alzarse con la ciudad, y tomando las galeras de las atarazanas, hacer guerra por mar y tierra. Mandando el rey hacer la pesquisa, fueron presos algunos

de los principales de la conmocion y conjuracion, y al arzobispo sobrino dada su casa por cárcel, so pena de desnaturamiento y temporalidades, y despues allanada la iglesia, fué restituido el tio en su silla y de allí á seis dias fueron ahorcados seis de los mas culpados de las ventanas de sus casas, y los demás traidos á Madrid. Andaban en estos dias en la corte del rey muchos moros, siéndoles dado por el rey demasiado favor, con que se atrevian á graves cosas, por lo cual uno dellos, llamado Mofarras, posando en casa de un honrado ciudadano, llamado Diego Sanchez de Orihuela, que con su mujer era ausente de casa, le tomó una hija muy hermosa. A la cual metiendo en la boca una pella de yeso, la llevó á un lugar del reino de Granada, donde hizo della lo que quiso, por el tiempo que tuvo por bien. Los padres cuando tornaron á casa, hallando tan grave daño, y que tanto sus corazones lastimaba, fuéron acompañados de otros hombres honrados á palacio, y comenzando todos á dar grandes voces, demandando justicia, paró el rey á los corredores, diciendo, que ellos tenian la culpa, por haber dejado á su hija sin compañía. Habiendo oido del rey tan indigna razon, dieron mayores voces, implorando justicia, el cual indignado de sus gritos, mandando que trajesen asnos y los azotasen, oido esto por el conde don Gonzalo de Guzman, respondió al rey: Señor como dirá el pregon, cuando se escuse esta justicia, que mandais hacer? El rey viendo su culpa y la legítima razon del conde, se metió en su aposento, sin responder palabra, quedando el moro sin el castigo justo, y los padres de la doncella con su lastimosa pérdida, y toda la ciudad, y cuantos en el reino lo supieron muy turbados y escandalizados.

Despues el rey pasó adelante, por ver á Gibraltar, la cual á ruego suyo, le habia dado el duque de Medina Sidonia, su conquistador, y puesto en ella por alcaide á Pedro de Porras. A ruego del rey vino á Gibraltar don Alonso rey de Portugal, que en estos dias se hallaba en África, en Ceuta haciendo guerra á los moros, y ambos príncipes holgaron ocho dias, comiendo juntos, y despues de haber tratado de sus ligas y confederaciones, tornó el rey de Portugal á Ceuta. El rey don Enrique, habiendo hecho merced de la ciudad de Gibraltar al conde de Ledesma, sintiólo gravemente el duque de Medina Sidonia, viendo, que el pueblo por él ganado, habia dado el rey al conde don Beltran, al cual refieren unos, haberle dado por juro de heredad, y otros en tenencia. De cualquiera manera que hubiese pasado, pesó mucho al duque, y así no paró despues con las turbaciones deste siglo, hasta la haber en su poder dentro de breves años, y la poseyó la casa de Medina Sidonia, hasta que acabadas las conquistas de Granada, se redució á la corona real perpetuamente. El conde de Ledesma puso ahora en su lugar por alcaide á Estevan de Villacreces, casado con una tia suya: haciendo todo esto el rey don Enrique, por adelantar al conde, á quien el marqués de Villena sabia, que aborrecia. De Gibraltar venido el rey á Ecija, haciendo juntar la caballería de toda la comarca y la suya, entró en la vega de Granada, á donde le salieron los moros, trayéndole sus parias, y otros diversos y ricos presentes, y habiendo estado en la vega una noche y un dia, mandó derramar las gentes, y pasó á Jaen, siendo muy bien recibido del condestable don Miguel Lucas de Iranzo, que tenia la tenencia de aquella ciudad y su gobernacion. A esta ciudad vino el maestre de Calatrava, y sospechando por ventura, que el rey queria dar el maestrazgo de Santiago (que en cabeza del infante don Alonso su hermano, estaba), al conde de Ledesma, suplicole, que el maestrazgo diese al condestable don Miguel Lucas: pero como el rey entendió la cifra de sus intenciones, que procuraba con algunas causas grangear al condestable, y poner odio entre el conde de Ledesma, y el condestable, no solo hizo tal cosa, mas ni aun le daba la cara que solia, presumiendo sin duda que con el marqués de Villena su hermano, y el arzobispo de Toledo se entendia, y el maestre hubo de tornar á sus tierras, siendo grandes las inteligencias secretas, que de confederaciones traian ellos en estos dias. En los cuales se levantó en Sevilla tan grande torbellino de vientos, que llevó por el aire un par de bueyes, colgando el arado del yugo. De San Agustin arrebató una campana mas de un tiro de ballesta. Derribó grandes pedazos de los muros de la ciudad, y de los caños de Carmona. Arrancó naranjos por las raices, echándolos de unas partes á otras. Los niños vieron peleando venir por el aire gentes armadas, unas con otras, con horrible estruendo. Viéronse en el mismo tiempo pelear bravamente tres águilas en el aire y caer muertas todas en el suelo. Estos prodigios, y los que ántes se han contado, y los demás que sucedian, eran anuncios de los males que sobre Castilla habian de venir, como luego se verá.

Con esto el rey don Enrique volvió á Madrid, donde ya no se administraba justicia, ni los negociantes eran oidos, mas ántes el arzobispo de Toledo. y el marqués cuando venian á palacio, y los porteros les diferian algo la entrada, los maltrataban de palabra, disimulando todo el rey, que tambien sufria cosas mayores, y con esto las gentes conocian ir ya las cosas en todo mal y rompimiento. En estos dias don Alonso rey de Portugal habiendo venido en romería á visitar el devoto monasterio de Guadalupe, el rey á su ruego sin dar parte al arzobispo ni al marqués de lo que allá se habia de hacer, fué á la villa de la Puente del Arzobispo, que está seis leguas hácia Talavera de la Reina, á verse con él, llevando consigo á la reina doña Juana é infantes. Venido el rey de Portugal á este pueblo, hicieron sus ligas muy firmes, concertando entre otras cosas matrimonio del rey de Portugal, que viudo estaba, con la infanta doña Isabel, hermana del rey. Esto así concertado y firmado, y tambien platicado que don Juan príncipe primogénito de Portugal, hijo y heredero del rey de Portugal se casase con la doña Juana, llamada princesa, el rey de Portugal tornó á Guadalupe. En tanto que los reyes concertaban estas cosas, el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, á quienes sus conciencias no prometian seguridad, temieron ser presos y punidos, y ausentándose de la corte, fuéron á Alcalá de Henares, procurando á grande priesa sus ligas. En la cual mediante el arzobispo entraron á la descubierta, el almirante don Fadrique, don Alonso Pimentel conde de Benavente, yerno del marqués, don Rodrigo Alonso conde de Paredes, don Iñigo Manrique, obispo de Coria, y todos sus hermanos. Por otra parte el marqués de Villena, disfrazado con solos dos de mula, fué en persona á don García Alvarez de Toledo conde de Alba de Tormes, y á don Alvaro de Estuñiga conde de Plasencia, con quienes no solo hizo fuerte y secreta liga, mas aun su hermano el maestre de Calatrava, no ménos procuraba en toda la Andalucía: pero todo andaba debajo de silencio muy grande hasta sacar á los infantes don Alonso y doña Isabel de poder del rey, no curando de la doña Juana. lla-

mada princesa hija de la reina, tratando entre sí, ser hija de don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, y aunque al rey se le recelaban estos tratos, era tan remiso y flojo, que no supo medir el caso, como fuera razon. Cuando el rey tornó á Madrid, vió la ausencia del arzobispo y del marqués, envióles á decir, tornasen á la corte, para que las cosas concluidas con el rey de Portugal, comunicase con ellos: pero como ellos se escusasen, y pidiesen vistas, el rey se vió con el marqués entre Alcalá y Madrid, sin poder concluir nada. Despues de largos tratos se concertó, que el marqués de Santillana y don Pedro de Velasco, hijo del conde de Haro estuviesen en rehenes en poder del arzobispo en la fortaleza de Alcalá la Vieja, y que el marqués fuése á Madrid. Todo esto así ordenado, el marqués deseando poner mal al rey con los que fielmente le habian servido, porque mostrándoseles ingrato, nadie se fiase dél, refiérese en su crónica, haber dicho al rey, que no andaria en su corte, si á don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla no prendia. Aunque el rey sospechaba de sus cosas, envió á Juan Fernandez Galindo, comendador de la reina á prender al arzobispo, á quien el marqués, que tiraba la piedra y escondia la mano, avisando por otra parte, echó á huir el arzobispo, y de Santillana fué á Bejar, quedando muy turbados y escandalizados los fieles servidores del rey, que no sabian que hacer, viendo que los buenos eran perseguidos. Desde aquí comenzaron grandes tiranías y gravísimos males en estos reinos, y como en la mayor parte he seguido hasta aquí al licenciado Diego Enriquez, así en lo que resta sacaré de su historia, lo que á cerca destas y otras cosas, sucedió al rey don Enrique.

CAPÍTULO LXXI.

Como algunos caballeros tentaron la prision de la persona real diversas veces, y maestrazgo de Santiago del conde de Ledesma.

Era llegado el tiempo, en que los reinos de Castilla, habian menester padecer tantas infelicidades, que los tiempos adversos del rey don Juan teniéndose por buenos y bienaventurados, viesen otros peores, y de mayores trabajos, que jamás se vieron en ellos, porque el marqués de Villena haciendo venir á la corte á los condes de Benavente y Paredes, y á don Alonso Enriquez, primogénito del almirante, y á otros de la liga, fueron con secretas armas al palacio, queriendo prender al rey don Enrique y al conde de Ledesma, y tomar á los infantes. El rey recelando dellos, hacia poner á los infantes en la torre del Homenaje con guardas, y rompiendo las puertas, entraron en la sala por fuerza, y al estruendo y golpes, el rey sospechando la cosa, se retiró con el conde á un retrete, donde se libraron ellos y los infantes en su lugar. El marqués, visto que no habia podido surtir á efecto su intencion, fué disimuladamente al rey, diciendo que debia punir aquel maleficio, y aunque el rey lo pudiera luego hacer, solamente le dijo: Paréceos bien marqués, esto que se ha hecho á mis puertas? sed seguro, que ya no es tiempo de mas paciencia. Visto por el marqués la justa indignacion del rey tornando á su posada, procuró con tratos mitigar al rey, cuya condicion conocia de larga práctica. Por enojar mas al marqués, que al conde de Ledesma perseguia, hizo el rey (estando presente el obispo de Calahorra), maestre de Santiago al conde, para que pudiese competir en estado con el marqués, habiendo estado el maestrazgo por via de administracion en la corona real, dende la muerte del condestable don Alvaro de Luna, primero en la persona del rey don Juan su padre, por bula del papa Nicolao quinto, y luego en la del rey don Enrique por otra del papa Calixto tercero. Ordenados los despachos ante el secretario Alvar Gomez, envió el rey secretamente á Roma á toda diligencia á un capellan suyo, llamado Suero de Solís, dándole catorce mil enriques, para la expedicion de las bulas. El secretario siendo parcial al marqués, luego le descubrió lo que pasaba, y si ántes estaban mal los negocios, comenzaron á empeorar despues. Todavía el marqués persuadió al rey, que fuése á Segovia, porque allí se podian mejor ordenar los negocios, siendo todo esto á fin de tener cerca á los estados de los caballeros confederados, en caso que los negocios viniesen á las armas. Con todo esto pidió el marqués, que el obispo de Palencia, hermano del conde de Ledesma, estuviese en poder del maestre de Calatrava, en su villa de Peñafiel en rehenes. Pasando todos á Segovia, y fingiendo el marqués, ser los condes de Plasencia y Alba sus enemigos, y que para su seguridad convenia, que el rey les mandase, que se confederasen con él para le ayudar, lo hizo el rey. Al cual durante estas cosas, vino de Roma á grande diligencia el mensajero con las bulas del maestrazgo, de lo cual holgando el rey dió parte del negocio al marqués, diciendo, que aprobase él tambien el maestrazgo del conde, y aunque dijo que sí, representó todavía ciertas causas del agravio que al infante se hacia, y otras cosas, de las cuales no curando el rey, le confirmó otro dia el maestrazgo, dándole las insignias, que le pertenecian.

Con esto el marqués de Villena quedó tan sentido, viendo así encumbrado al conde y aun mayor señor, que á sí, que luego trató, que los confederados se pusiesen en armas, tratando formas, para prender al rey, reina, y á la doña Juana, llamada princesa, y tomar á los infantes hermanos y matar al nuevo maestre de Santiago. Para esto hicieron trato con un capitan del rey, que Hernando Carrillo se decia, que su mujer llamada doña Mencía de Padilla, que era dama de la infanta doña Isabel, les diese entrada una noche por la puerta de la Reina, y que el conde de Paredes prendiese al rey, y los de Plasencia y Alba á la reina, y á la doña Juana su hija, y el marqués tomase á los infantes, y el maestre de Calatrava matase al maestre de Santiago. Quiso Dios, que aquella noche, tres horas ántes del término asignado, fuese descubierto el trato al rey, el cual escandalizado, el marqués que en palacio se hallaba, pudiera prender y matar, pero por guardar su palabra, lo toleró, mandando que Gonzalo de Saavedra y Alvar Gomez se lo fuésen á decir. Con lo cual, aunque el marqués se turbó, y demudó, siempre lo negó, diciendo, que nunca Dios tal quisiese, y que él iria á saber la verdad, y que si algunos de los suyos eran en ello, los entregaria á la justicia, y saliendo de palacio, sin ir á su posada, fué derecho al monasterio del Parral, donde poniendo grande guarda á su persona, y nunca entrando en la ciudad, hacia, que el rey le saliese á hablar. Los de la liga continuando sus intentos, de haber en su poder al rey, procuraron vistas del rey y del marqués, con deseo de prenderle, y siendo concertadas entre Villacastin, y el monasterio de San Pedro de las Dueñas, fué el rey al monasterio. Donde supo dos cosas, la una que el almirante habiendo alzado pendones en Valladolid, por el infante don Alonso, llamándole rey, se

hubiera alzado con la villa, si los vecinos resistiéndole con grande fidelidad, no le hubieran echado con todas sus gentes. La otra de mayor esencia, que se guardase de aquellas vistas, porque eran para le prender, para lo cual el maestre de Calatrava y algunos de la familia de los Manriques de los confederados, iban con seiscientos de caballo á la ejecucion.

Pesando mucho al rey destos males, para lo primero envió luego á Valladolid á Gonzalo de Saavedra con quinientos de caballo de su guarda, con que puso cobro á la villa, la cual habia suplicado al rey por socorro. Para lo segundo envió al obispo de Calahorra y al dicho licenciado Diego Enriquez del Castillo su cronista, y del su consejo, á quien en esta historia seguimos, á Villacastin, á certificarse de los mismos condes de Plasencia y Alba de lo que pasaba, y en el camino topando con otros, que al rey venian con el mismo aviso, el licenciado tornando á priesa, previno al rey. El cual con solos veinte de caballo, partió luego al punto para Segovia, donde entró con cinco mil hombres, que de las tierras habia apellidado. El obispo no parando su camino, topó con los condes que venian armados, á quienes diciendo algunas razones verdaderas, dignas á ellos, tornó á Segovia, sin quererlos escuchar. Al nuevo maestre de Santiago, que con sus gentes y las guardas del rey estaba, hubiera dado batalla el maestre de Calatrava con los suyos, si no lo escusara la noche, que sobrevino, aunque lo contrario le habia enviado á mandar el rey y al maestre de Santiago, al tiempo que ya caminaba. Con esto el maestre de Santiago llevó á Segovia sus gentes, sin daño alguno.

CAPÍTULO LXXII.

Como doña Juana, llamada princesa, fué escluida de la sucesion de los reinos, y juramento del príncipe don Alonso, y compromiso del rey y de los de la liga, y título de duque de Alburquerque, y eleccion del papa Paulo segundo.

Los caballeros de la liga, conociendo ser descubiertos sus tratos, caminaron el dia siguiente para la ciudad de Burgos, por estar su castillo en poder de don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia, uno de los de la liga. Destas novedades tan escandalosas, alterándose la ciudad, fué tan sutil y artificioso don Juan Pacheco marqués de Villena, que los supo pacificar con demostraciones de grande justificacion de su causa, aunque muchos discretos hombres no las admitian y estimaban por tales, sino por muy contrarias. Con todo esto á ruego suyo, congregándose algunos principales de la ciudad, escribieron al rey, haciéndole cargo de cuatro cosas. La primera, que á los moros enemigos de la fé traia siempre consigo, consintiéndoles hacer fuerzas á doncellas cristianas, y otros insultos, como lo que pasó en Sevilla. La segunda, que los corregimientos y otros oficios públicos eran dados á personas indignas, que causaban grandes tiranías y robos. La tercera, que el maestrazgo de Santiago habia dado á don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, en perjuicio del infante don Alonso su hermano, á quien de derecho pertenecia. La cuarta y mas perentoria, que á la doña Juana, llamada princesa, no siendo su hija, habia hecho jurar por princesa, heredera de los reinos en perjuicio de los legítimos sucesores: y que para remedio de estas cosas hiciese jurar al infante don Alonso por príncipe heredero, y darle el maestrazgo. Esto parecia cosa justa y hacedera, si con los términos debidos á su natural rey lo trataran y pidieran. La carta siendo enviada al rey á Valladolid, adonde con grande poder de gentes, y de algunos grandes que le habian venido á servir, habia llegado, y leida, hizo tan poco sentimiento della, tocándole tanto en el honor de su real persona, que los de su consejo y aun criados quedaron maravillados. El rey pudiendo luego deshacer á sus adversarios, era tan remiso, que parecia ser juicio de Dios, en cuyas manos son los corazones de los reyes, que no curase de las cosas, como debia, para mayor punicion de las culpas suyas y de su pueblo. Los de la liga insistian, especialmente en lo que tocaba á la doña Juana, diciendo haber sido contra toda justicia jurada por princesa, por no ser hija del rey sino de don Beltran de la Cueva conde de Ledesma, maestre de Santiago, y si las cosas hubieran tomado con la templanza y respeto que á la magestad real se debe naturalmente, tenia esto demostracion de celo de justicia. Todavía leida la carta ante el obispo de Calahorra, y don fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, que por mandado del rey era allí venido, y ante el maestre de Santiago, y los demás de su consejo, habló el obispo de Cuenca, como el mas antiguo y mayor letrado, que se debia de dar batalla, espresando para ello muchas causas. Á las cuales contradijo el rey, con razones, mas de hombre modesto y sobrado humano, que de belicoso y magnánimo príncipe. Entonces el obispo con su antiguo ánimo y valor, le dijo con poca paciencia: He conocido señor, y veo, que vuestra alteza no ha gana de reinar pacíficamente, ni quedar como rey libertado, y pues que no quiere defender su honra, ni vengar sus injurias, no espere reinar con gloriosa fama, y de tanto le certifico, que desde ahora quedareis el mas abatido rey, que jamás hubo en España, y arrepentiros heis señor, cuando no aprovechare.

Con todo esto el rey inclinándose siempre á partidos, hizo ir á los de la liga á Dueñas, á donde tambien acudieron el almirante y el arzobispo de Sevilla, y comenzados los tratos, acordose, que el rey saliese á Cabezon, y los de la liga á Cigales, y á otros lugares de la comarca. Desta manera el rey habiendo venido á Cabezon, con los obispos de Calahorra y Cuenca, y el maestre de Santiago, se vió en el campo con el marqués de Villena, llevando cada uno tres compañeros, y cada cincuenta de caballo. Los cuales habiendo descubierto y atalayado el campo, y platicado el rey y el marqués sobre el negocio, acordaron que dentro de doce dias el rey entregase al marqués la persona del infante don Alonso, y que luego fuese jurado por príncipe heredero de los reinos, con condicion que los caballeros prometiesen, que el infante don Alonso se casaria con la doña Juana, llamada princesa, y que el conde de Ledesma renunciase el maestrazgo de Santiago, para ser restituido al infante don Alonso, y que para ordenar las cosas y regimiento de los reinos, se pusiesen dos caballeros de cada parte, siendo fray Alonso de Oropesa general de los Gerónimos, el que hubiese de tener la tercería. Para la seguridad de la entrega del infante, concordaron que en rehenes se diesen, el rey al maestre de Santiago, y los de la liga al conde de Benavente. Concluidas con tanto las vistas, el rey partió á Segovia en cuyo alcázar halló á la reina é infantes, y como iba á entregar al infante, muchos leales servidores amonestándole, lo que á su servicio cumplia, le predijeron, que al infante alzarian luego los caballeros por rey, por tanto que se aper-

tase de entregarlés. Aunque el rey conoció el sano consejo, fué tanto lo que el secretario Alvar Gomez, que todo era del marqués, le dijo y porfió en contrario, que el mismo Alvar Gomez por mandado del rey llevando á Sepúlveda al infante, les entregó, y los rehenes fueron sueltos habiendo vuelto el rey á Valladolid, de donde vino á Cabezon con los de su Consejo.

En el siguiente dia, el rey saliendo al campo, y venidos los caballeros de la otra parte, el infante don Alonso en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y cuatro, fué jurado por príncipe heredero de los reinos siendo de edad de once años. Los caballeros de la liga, que le juraron, fueron don Alonso Carrillo de Acuña arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Iñigo Manrique obispo de Coria, don Fadrique Enriquez, almirante mayor de Castilla, don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia, don Garci Alvarez de Toledo conde de Alba, don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y los condes de santa Marta y Ribadeo, y otros muchos caballeros de su parcialidad, prometiendo de trabajar y procurar el casamiento del nuevo príncipe don Alonso con la doña Juana. Concluido esto, el rey nombró para la disputacion á don Pedro de Velasco, primogénito de don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro, y á Gonzalo de Saavedra, y los caballeros al marqués de Villena, y conde de Plasencia, y por tercero á fray Alonso de Oropesa, y así tornó el rey á Cabezon. Donde en el dia siguiente á requerimiento de los caballeros, hizo que don Beltran de la Cueva, maestre de Santiago, renunciase el maestrazgo, el cual por servir al rey, y dar lugar á la paz, renunció luego en manos de su santidad, pero el rey usando de su natural largueza y liberalidad, diole en recompensa dello, la villa de Alburquerque con título de duque, y las villas de Cuellar, Roa, Molina, Atienza, la Peña de Alcázar, y allende tres cuentos y medio de maravedís, sitiados en Ubeda, Baeza y otros lugares de Andalucía, donde él quiso, llamándose dende allí adelante, duque de Alburquerque y conde de Ledesma, y con tanto el rey fué á Olmedo, y los jueces diputados á Medina del Campo. En tanto que los diputados ordenaban sus cosas, el arzobispo de Toledo y el almirante mostrando estar descontento de las cautelas y sobradas mañas del marqués, se reconciliaron de secreto con el rey, so color de destruir al marqués, dando para ello seguridades. Creyendo el rey, que así fuera ello, envió á mandar á don Gomez de Cáceres, maestre de Alcántara, y á don Pedro Puerto Carrero, conde de Medellin, de quienes mucho se fiaba, que con las mas gentes que pudiesen, se viniesen, y en este medio entendió, que la sentencia de los diputados se ordenaba de tal manera, que solo nombre de rey le dejaban, sin otra cosa: porque el marqués, que debiendo de tener alguna propiedad oculta atractiva, con grande valor é industria atraia á sí á los hombres á su querer, que luego los inducia á cuanto queria, hizo tambien esto con los diputados, y secretario del rey, á los cuales confederó consigo. Antes de la pronunciacion de la sentencia, el rey enviando á llamar á Gonzalo de Saavedra y al secretario Alvar Gomez, ellos no queriendo venir por vergüenza, ó miedo de sus culpas, ántes echando secretamente á huir, toparon con el maestre de Alcántara y conde de Medellin, que venian al rey con mil de á caballo. A quienes haciendo creer que el rey los enviaba á prender, añadiendo error á error, hicieron con ellos que todos cuatro fuésen con las gentes á juntarse con los caballeros, siendo desta forma todos ingratos al rey. El cual habia hecho á Alvar Gomez señor de Maqueda, y con su favor, privanza y grande oficio, pudo comprar á San Silvestre y Torrejon de Velasco, siendo grande su autoridad, aunque no era de claro linaje.

En quince de agosto, dia miércoles, fiesta de la Asuncion de nuestra Señora, ántes del dia deste año de sesenta y cuatro falleció en Piceno tierra de Ancona, el papa Pio segundo, en edad de cincuenta y ocho años, y nueve meses, y veinte y siete dias, habiendo pontificado cinco años y once meses, y veinte y siete dias, y fué enterrado en Roma, en la iglesia de San Pedro, cerca del altar de San Andrés y San Gregorio. Por su fin, vacando la santa sede apostólica diez y seis dias, fué elegido por diez y nueve cardenales, en treinta de agosto á la tarde, dia jueves deste año, Pedro Barbo, cardenal presbítero del título de San Marcos, electo obispo de Vicencia, de nacion veneciano, que en el pontificado, llamándose Paulo segundo, fué coronado en San Pedro en diez y seis de setiembre, dia domingo, siendo de cuarenta y seis años, y seis meses y veinte y cuatro dias, edad excelente, para sustentar tan grande y santo peso. Mostróse este pontífice muy devoto al rey don Enrique, favoreciéndole con la autoridad de la santa sede apostólica en sus trabajos y guerras, como del discurso desta su historia se entenderá.

CAPÍTULO LXXIII.

De lo que el rey don Enrique proveyó contra Alvar Gomez, y tratos de los de la liga, y como los rebeldes descomponiendo la estatua del rey, alzaron al príncipe don Alonso por rey, y rebelion de muchos caballeros y ciudades. Es capítulo estraño.

El rey don Enrique indignándose de las cosas en el capítulo precedente referidas, enojose mucho mas contra Alvar Gomez de Ciudad Real su secretario, que sus cosas habia siempre revelado, por lo cual haciendo merced de la villa de Torrejon de Velasco á Pedro Arias de Avila, hijo de Diego Arias de Avila, su fiel contador mayor, vecino de Segovia, le mandó que fuése á combatir á Torrejon. Despues por sentencia revocando todo cuanto los diputados habian ordenado y hecho, poniendo sospecha en ellos, como en enemigos de su servicio, fué á Segovia, y los caballeros con el príncipe don Alonso á Plasencia, á donde acudieron el maestre de Alcántara y el conde de Medellin y Saavedra y el secretario. Visto el rompimiento, el maestre de Calatrava pasó á la Andalucía, para levantarla en favor de los de la parcialidad del príncipe don Alonso, y entre tanto el arzobispo de Toledo y el almirante, por asegurar al rey, fuéron á sus tierras, para cuando los llamase. De Segovia, dejando á la reina y á su hija, y á la infanta doña Isabel á buena custodia, fué el rey á Madrid, á donde vino á priesa el arzobispo de Toledo, como huyendo de la marquesa de Villena, que con tratos de su marido y de los de la liga le buscaba, y siendo alegremente recibido, así del rey como de los demás, juntó consejo el siguiente dia el rey. El cual quejándose gravemente del marqués, manifestó los males que causaba, y contra su real persona habia diversas veces intentado, y pues los reinos estaban en armas y division, le diesen consejo en el remedio. A lo cual el arzobispo, dándole todos mano, respondió, que á los caballeros de la liga enviase á pedir al príncipe don Alonso, pues estaria mejor en su proteccion, y si no lo quisiesen hacer, como contra rebeldes, pro-

cediese contra ellos con el rigor de las armas. El rey y los de su consejo, creyendo que el enves del arzobispo correspondia y frisaba con la haz, aprobando su parecer por tomar á los enemigos impensadamente, partieron para Salamanca. De camino á suplicacion del conde de Alba, posando en la villa de Alba el rey y los suyos en cuatro dias, no solo el conde festejó á todos altamente, mas aun se redujó al servicio del rey, el cual perdonándole todo lo pasado, le prometió de hacerle grandes mercedes. En Salamanca llegando el rey con el arzobispo de Toledo y obispo de Calahorra, duque de Alburquerque, y los demás de su consejo, escribió á los de la liga, le restituyesen la persona del príncipe don Alonso su hermano, pues habiéndole él dado para la pacificacion de los reinos, se los revolvian mucho mas ahora, y les mandaba tornasen todos á su servicio, y que en defecto, como contra rebeldes, procederia contra ellos.

Despues el arzobispo pidió al rey, que diese los rehenes de seguridad, que á él y al almirante les habia prometido, que eran al arzobispo, la Mota de Medina del Campo y ciudad de Avila con su Cimorrio, con doce mil enriques, para sueldo de mil y cuatrocientas lanzas, y al almirante la tenencia de Valladolid, y mas á Val de Nebro de juro de heredad, con ocho mil enriques para sueldo de ochocientas lanzas. Respondió el rey, que en tanto que los alcaides venian, juntasen ellos sus gentes, y luego los entregaria. Los de la liga que en Plasencia estaban, no queriendo cumplir su mandado, dando ciertas causas y evasiones, no solo se enviaron á despedir de su servicio, mas aun le suplicaron, que á la infanta doña Isabel no casase con el rey de Portugal, sin consentimiento de los tres estados de los reinos. Leida la carta, dijeron al rey, algunos, que contemplase bien su tenor, que aunque se enviaban á despedir no trataba de quererse desnaturar de los reinos, por lo cual era documento cierto, que ellos querian alzar por rey al príncipe don Alonso. Mas le dijeron, que del arzobispo y del almirante se guardase, porque eran certificados, que en cogiendo los castillos, y el sueldo, se juntarian con los de la liga: pero el rey con sus irreparables descuidos, y ser demasiado confiado, no curando de su sano consejo, les entregó todo, dándoles el sueldo. Juntando consejo, consiguiendo el parecer del arzobispo, se acordó el rey fuése á cercar á Arévalo, que por los de la liga estaba, con que á ellos traeria á algunos tratos por no perder aquella villa, y que el arzobispo y el almirante acudiesen allí con sus gentes. Siendo esto mal ordenado, y pagado sueldo á las gentes, sucedió una mañana en la misma ciudad de Salamanca, que estando en tiempo muy sereno, vino un recio y furioso viento, que arrebatando el tablado de encima de la picota de la plaza mayor, le echó de allí á un grande tiro de piedra, en cuyo prodigio las gentes dijeron muchos juicios, máxime los matemáticos de aquella univerdad, dados á la astrologia judiciaria. Quedando el obispo de Calahorra, y el duque de Alburquerque, y los de la corte en Salamanca, y el arzobispo ido á Ontiveros, á tomar sus gentes, partió el rey con sus guardas para Medina del Campo, á donde hizo venir á la reina doña Juana y la infante doña Isabel, que estaba en Segovia, en cuyo alcázar, quedó á buen recaudo la doña Juana, por mandado del rey, en poder del alcaide Perucho de Munfarus, ya nombrado.

Dejando á la reina é infanta doña Isabel en Medina, fué el rey á cercar á Arévalo, y tardando el arzobispo en su venida, le envió á llamar con un secretario suyo, llamado Fernando de Badajoz, el cual topando al arzobispo, que con sus gentes iba á Avila, respondió al mensaje. Decid á vuestro rey, que ya estoy harto dél y de sus cosas, y que ahora se verá, quién es el verdadero rey de Castilla. Con tanto el secretario vuelto al rey, le refirió lo que pasaba, no tardando de venirle nuevas, como el almirante alzándose con Valladolid, habia apellidado, viva, viva el rey don Alonso. Tambien tuvo aviso, que el marqués de Villena y los demás, que en Plasencia estaban, eran partidos á Avila, á juntarse con el arzobispo, para alzar por rey al príncipe don Alonso. Con tales nuevas, quedando atribulado el espíritu del rey don Enrique, y retirándose solo, con ansia lamentable, y puestas ambas rodillas en la tierra, y las manos alzadas al cielo, hizo la siguiente oracion, con corazon muy contrito, segun lo refiere el licenciado Diego Enriquez. A tí glorioso Redentor, por quien reinan los reyes en el mundo, y en cuyo poder son los derechos de los reinos, me encomiendo, y en tus manos pongo mi vida: infinitas gracias te doy, porque así te ha placido azotarme por mis culpas. Mas es lo que merezco, y ménos lo que padezco. Plégate, Señor, soberano rey de la gloria, que estos mis trabajos, sean en descuento de las penas, que mi alma por sus culpas tiene merecidas, y si á tu infinita bondad place que por mí hayan de pasar tantos dolores y males, suplícote, cuanto puedo, me quieras dar paciencia, con que lo sufra, y seso y entendimiento, con que me gobierne. Hecha esta devota oracion, el rey haciendo tocar sus trompetas á cavalgar, y mandando, que todos le siguiesen, partió á Medina, donde llegó ántes de amanecer, y tomando la reina, é infanta, fué á Salamanca, estando el arzobispo de Toledo muy ocupado en apoderarse de Avila. A donde llegados los de la liga, que de Plasencia caminaban, que eran el marqués de Villena, y el maestre de Alcántara, y los condes de Benavente, Plasencia, Paredes, y Medellin, y otros caballeros, haciendo en un campo raso fuera de la ciudad un cadalso, pusieron en él una estátua y simulacro del rey cubierto de luto en silla real, con corona en la cabeza y un baston y maza real en la mano y estoque delante de sí. Esto así compuesto, vinieron al tablado los caballeros, y apartándose un grande trecho del cadalso con el príncipe don Alonso, el marqués, y el maestre y conde de Medellin, y Gonzalo de Saavedra y Alvar Gomez, los demás subieron al cadalso, donde puestos al derredor del simulacro, hicieron leer una carta de harto atrevimiento, acusando al rey de cuatro cosas principalmente. La primera, que merecia perder la dignidad real, y luego llegando el arzobispo de Toledo á la estátua, le quitó la corona de la cabeza. La segunda, que merecia perder la administracion de la justicia, y luego llegando el conde de Plasencia á la estátua, le quitó el estoque, que delante tenia. La tercera, que merecia perder el gobierno del reino, y luego llegando el conde de Benavente á la estátua, le quitó el baston. La cuarta, que merecia perder el trono y silla real, y luego llegando don Diego Lopez de Zuñiga, hermano del conde de Plasencia, derribó de la silla á la estátua, diciendo palabras muy feas. Despues llevando los otros al príncipe don Alonso al cadalso, le alzaron los unos y los otros sobre sus hombros, como si alguna cátedra de prima le hubieran hecho alcanzar, y diciendo todos con muy altas voces, Castilla, Castilla, por el rey don

Alonso, sonaron las trompetas y atabales con grande estruendo. Entonces llegando todos, le besaron las manos con ceremonias solemnes como á rey. Este terrible acto pasó por el mes de junio del año de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco, en lo cual siguieron las pisadas de los catalanes, que contra don Juan rey de Aragon y Navarra, hartas veces nombrado, alzaron casi dos años habia en la ciudad de Barcelona por rey de Aragon y conde de Barcelona á don Pedro condestable de Portugal, hijo de don Pedro infante de Portugal y duque de Coimbra, y nieto de don Juan rey de Portugal, primero deste nombre. El rey cuando lo supo, disimuló con gravedad y reposo de príncipe, conformándose con Dios, y dijo lo que el profeta Isaías en nombre del Señor habló contra el pueblo de Israel, cuando idolatró. Crié hijos, y púselos en grande estado, y ellos me menospreciaron, pero aunque aquellos mis criados y los caballeros desleales pensaron ofenderme con aquel corrupto traslado de la estátua de mi persona, que así descompusieron y desgraduaron. apartándose de mi servicio, para conseguir sus desordenadas tiranías, no podrán tanto hacer, que el original verdadero, que yo soy, no se quede muy sano, para sacar los mentirosos. Espero en la soberana bondad de mi Señor Jesucristo, como justo juez de los reyes, que su maldad será destruida, y mi limpia inocencia manifiesta.

Dichas estas y otras razones, escribió el rey á los tres estados de los reinos, certificándoles de lo que pasaba, y haciendo llamamiento de gentes, prometiéndoles exenciones, libertades, y grandes privilegios y mercedes, sabiendo tambien, que ya las ciudades de Toledo y Burgos habian alzado pendones por el príncipe don Alonso, y que el maestre de Calatrava, andando poderoso en la Andalucía habia hecho rebelar á las ciudades de Sevilla y Córdoba, y atraido á su opinion al duque de Medina Sidonia, y al conde de Arcos, y á don Alonso de Aguilar, y á otros muchos. Vistas tantas persecuciones, dijo el afligido rey, con grande humildad. Desnudo nací del vientre de mi madre, y desnudo me espera la tierra, no puede vivir ninguno tan pobre como nace, y si ahora me azota Dios por mis pecados, despues me dará remedio y salud, porque el su infinito poder, es el que mata, y resucita, y el que hiere, y el que sana, y el que dá los señoríos, y el que quita, el que hace los reyes, y los deshace cuando quiere.

CAPÍTULO LXXIV.

Como muchos grandes caballeros y pueblos acudieron al servicio del rey don Enrique, y los negocios, que el maestre de Calatrava continuaba, y estátua que los mozos de espuelas quemaron del arzobispo de Toledo, y como tentaron matar al rey, y tregua que se asentó, y mercedes que hizo el rey.

Sabidas por los reinos tantas rebeliones y tiranías, que contra el rey se hacian, con grande turbacion acudió muy grande parte suya á servirle, siendo el primero de todos como caballero, que tambien estaba cerca de Salamanca, don García Alvarez de Toledo conde de Alba de Tormes, que con mil infantes y trescientos hombres de armas y doscientos ginetes, vino á servir al rey. El cual con acuerdo de los de su consejo, enviando á Zamora al mismo conde con sus gentes y con Juan Fernandez Galindo, que las del rey traía, fué él mismo á Ledesma con la reina é infanta doña Isabel. Donde siendo festejados del duque de Alburquerque en ocho dias, y juntando el duque quinientas lanzas, las doscientas ginetes, fué el rey á Zamora, enviando á la reina con la infanta doña Isabel á verse con el rey de Portugal, para le pedir ayuda, siendo necesaria, aunque la diligencia fué infructífera. En Zamora siendo recibido el rey con grande alegría, vinieron á servirle el conde de Trastamara con cuatrocientas lanzas, las doscientas ginetes, y el conde de Valencia con trescientas lanzas, las doscientas ginetes, y otras gentes que cada dia venian á servir al rey. El cual enviando á Segovia con trescientos caballos, por la doña Juana, nombrada infanta, á quien siempre llamando hija, estaba en poder del alcaide Perucho de Munsaras, fué traida á Zamora, donde por mandado del rey entró con pálio real y mucha solemnidad.

No contento el maestre de Calatrava con lo pasado, estaba muy solícito, en conmover á toda la Andalucía, á unos con ruegos, á otros con amenazas, y á muchos con dádivas, y á todos con diversas y esquisitas inteligencias, y á grandes diligencias, y seguridades ofrecidas, viéndose el maestre con don Juan de Valenzuela, prior de San Juan, y no le pudiendo declinar á su parte, le hizo prender, sin curar de lo prometido, y ponerle en grande estrechura, y hasta le entregar algunas fortalezas no le soltó, y aun despues le tomó todo el priorazgo de San Juan entregándolo á don Álvaro de Zuñiga, hijo tercero del conde de Plasencia, de tal manera, que nunca lo cobró jamás el prior. Tambien al obispo de Jaen, fiel servidor del rey, tomó cuanto tenia, siendo su huésped y muy regalado, y festejado del obispo. No solo hacia estas cosas, pero aun dice el licenciado Diego Enriquez, que guerreaba á todos los pueblos andaluces, que estaban por el rey, en cuya honra ponia tanta lengua, que á los oyentes daba terror y espanto de las terribles cosas, de que le hacia cargo. Resistian al maestre valerosamente don Miguel Lucas de Iranzo, condestable de Castilla, que á Jaen y su tierra defendió, y don Pedro de Córdoba, conde de Cabra, y sus hijos don Diego mariscal de Castilla y don Martin comendador de Estepa, y Martin Alonso, señor de Alcaudete.

Las gentes del ejército del rey yendo en grande cremento y poder, venidos á Toro, teniendo el rey aviso, que los caballeros de la liga, habiendo salido de Valladolid desportillados y rotos los muros de Peñaflor, iban sobre Simancas, envió luego el rey al socorro á Juan Fernandez Galindo su capitan general con tres mil caballos. Los cuales entrados en Simancas, pusieron los de la liga cerco sobre ella, temiendo mas los cercadores que los cercados. Cuyos mozos de espuelas, que eran de ánimos estraños, juntándose un dia en grande número, y escarneciendo á los cercadores, hicieron una estátua, que representaba al arzobispo de Toledo, á quien llamaban todos el nuevo don Opas, hermano del conde don Julian, que á los moros metió en España, contra el rey don Rodrigo. Despues uno de aquellos mozos, haciéndose juez, se asentó en tribunal, mandando traer en prision la estátua, y pronunció una sentencia, diciendo que por cuanto don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo don Opas, destruidor de las Españas, que habia sido traidor á su rey y señor natural, rebelándose contra él con los lugares, fortalezas y dineros que le habia dado, para que lo sirviese, por ende que vistos los méritos del proceso, por el cual se manifestaban sus feos insultos y delitos, mandaba, que fuese quemado, y llevado por las calles y lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero, diciendo. Esta es la justicia que mandan hacer deste cruel don Opas,

por cuanto recibidos lugares, fortalezas, y dineros para servir á su rey, se rebeló contra él, mándanlo quemar en pena de su maleficio. Quien tal hizo, que tal aya. Pronunciada la sentencia, un mozo de espuelas, tomando la estátua en las manos, con pregon le sacaron de la villa, teniéndole compañía mas de trescientos mozos. Luego dos dellos haciendo una hoguera, fué quemada, no léjos del real de los enemigos, estando ellos mirando lo que pasaba. Quemada la estátua, comenzaron á cantar en alta voz. Esta es Simancas don Opas traidor, que no Peñaflor: con otras cosas al propósito. Las cuales duraron grande tiempo en Castilla, cantándose en corte, y en todos los reinos.

Visto por los de la liga, ser imposible tomar á Simancas, tornaron á Valladolid, haciéndose mayor cada dia la parte del rey. De cuya adversidad condoliéndose, vinieron á servirle, el marqués de Santillana con sietecientas lanzas, y mucha infantería, el conde de Medina Celi, con quinientas y mucha infantería, don Pedro de Mendoza, señor de Almazan con doscientas, y otros caballeros y hidalgos, así de caballo, como de pié de las montañas. Por esta orden se juntó potentísimo ejército, de ochenta mil infantes, y catorce mil de caballo, de lanzas gruesas y ginetes muy ganosos de pelear, y servir al rey, el cual se hallaba tambien con grandes tesoros, nervio principal de la guerra. Fué acordado en consejo, de ir á Simancas, á acercarse á los enemigos, y bendecidas las banderas, y no cabiendo las gente en la ciudad de Toro, comenzaron á caminar otro dia, llevando la avanguardia el conde de Alba de Tormes como el que primero ocudió, y la batalla don Pero Gonzalez de Mendoza obispo de Calahorra, y los demás así en la retaguardia, como en los otros escuadrones cada uno en su orden. Partidos de Toro llegando á Tordesillas, un capitan del rey, llamado Garci Mendez de Badajoz, adelantándose de la avanguardia, con doscientos de caballo, topó cerca de Valladolid, con Juan Carrillo, caballero del almirante, que traia cincuenta de caballo. A los cuales venciendo, fué Juan Carrillo preso, herido de muerte, y llevado á una hermita cerca de Tordesillas, como á Garci Mendez le rogase, que llamase al rey, vino á la ermita á su ruego el rey, al cual con grandes lágrimas pidiendo perdon, dijo con gemidos, que él y otros caballeros por mandado de ciertos señores, que mandarles podian, estaban de acuerdo de matar al rey, y que para buscar oportunidad, habia salido aquel dia al campo. Refiriéndole otras lastimosas razones, respondió el rey, que él le perdonaba de buen grado, y que Dios le perdonase, pero que le dijese, quiénes eran los demás de la conjuracion de su muerte. Respondiendo Juan Carrillo, que le placia de decírselo en secreto, apartáronse los demás, y entonces le dijo, quiénes eran, aunque nunca jamás el rey los descubrió á nadie, ni se supo nunca quiénes eran, y partiéndose el rey, murió otro dia Juan Carrillo. Haciéndose cada dia mayor el ejército del rey, que llegaba ya á mas de cien mil combatientes, cosa notable, se aposentaron en la ribera, y el rey en Simancas con la doña Juana. Aunque tan grande poder tenia el rey, y tanta costa, iban las cosas por tal estilo, que ni él hacia nada, ni sus caballeros le animaban, como fuera justo poniendo cobro á sus negligencias, considerando, que cuanto mayor era el descuido de su rey, tanto mas debiera ser á su noble vigilancia. Estaban todos entorpecidos, sin perseguir á los rebeldes, que eran muy inferiores en fuerzas, aunque una vez les aplazaron á batalla, y aun llegaron á las puertas de Valladolid, pero no consintieron los de dentro salir á ninguno, ni aun escaramuzar, y así todo era tratos cautelosos y dilaciones sin efecto, resultando en daño del rey. Al cual vinieron la reina y la infanta doña Isabel, de tener vistas con el rey de Portugal, que de ningun efecto fueron. Andando los tratos de una parte á otra, se vieron en el campo á solas el rey y el marqués, el cual en efecto le prometió, que él y todos los de la liga, vendrian dentro de asignado término á su obediencia, y que se trataria de quitar al príncipe don Alonso el título de rey, y que el rey derramase sus gentes. Este caso del derramar las gentes, se comprometió por ambas partes, de la del rey en don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana, y de la otra en don Alvaro de Estuñiga, conde de Plasencia, justicia mayor de Castilla. Los cuales en sábado cinco dias del mes de octubre deste año de sesenta y cinco, de conformidad pronunciaron un auto, sentenciando, que ambas partes dentro de seis dias primeros siguientes, derramasen sus gentes, que se cumpliria en diez de octubre, quedando á cada parte solos setecientos rocines, y que en todos los reinos cesasen las armas, y que todas las cosas estuviesen sobreseidas en el estado presente, hasta en fin del mes de febrero del año siguiente de sesenta y seis, y que si algun caballero, ó capitan de alguna de las partes quebrantase esto, fuesen ambas partes contra él, y que todas las ciudades y villas de los reinos se allanasen, y sus vecinos pudiesen libremente volver á sus tierras, sin que se les hiciese cargo, de haber sido parcial á ninguna de las partes, con que primero jurasen, de no intentar novedad, sino que cada uno se atreviese á la parte de hasta entonces, y pudiesen sacar libres sus haciendas, si quisiesen.

Pronunciaron este auto en el campo cerca de Montejo, jurisdiccion de Arévalo, cuya aprobacion original hecha por el príncipe don Enrique intitulándose rey, he tenido en mi poder, mandando guardar lo en ella contenido á la ciudad de Murcia, fecha en Arévalo en diez de octubre deste año, firmada á las espaldas del arzobispo de Toledo, y del marqués de Villena, y de otros condes y señores, y refrendada de Lope García de Arcaraso, secretario suyo, natural de Mondragon. El rey don Enrique, aunque no debiera, aceptó este asiento de buena gana, y vuelto á Simancas haciendo juntar á los de su consejo y grandes del ejército, les representó las causas que á ello les habia movido, y dándoles las gracias de lo que le habian servido, les hizo pagar todo sueldo, y grandes privilegios, con que tornaron muy contentos á sus naturalezas. A los grandes queriendo remunerar en señaladas mercedes, llevolos á Medina del Campo, donde estando algunos dias, hizo las mercedes siguientes. Á don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Calahorra, dio las tercias de Guadalajara, y su tierra. A su hermano mayor don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana, la villa de Santander, junto á su marquesado, con setecientos mil maravedís de juro, situados en el servicio y montazgo. Á sus hermanos don Iñigo Lopez de Mendoza y don Lorenzo Suarez, vizconde de Torija, y á don Juan Hurtado de Mendoza juros situados, segun sus estados. Á don Luis de la Cerda conde de Medina Celi, la villa de Agreda con su tierra. A don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alba, el Carpio con ciertos lugares de Salamanca y otras cosas. Á don Alvar Perez Osorio señor de la casa de Villalobos y conde de Trastamara, la ciudad de Astorga, con

titulo de marqués. Á don Juan de Acuña conde de Valencia el condado de Pravia y Gijon, con título de duque de Valencia. Á don Pedro de Mendoza señor de Almazan, trescientos mil maravedís de juro, situados en el puerto de Monteagudo. Á don Alvaro de Mendoza, capitan de la gente de armas la villa de Requena, con los derechos del puerto. Á otros caballeros y capitanes, hizo otras muchas mercedes, dando á todos sus firmes y valederos privilegios en forma. Si algunos de sus descendientes no gozan de algunas destas mercedes, no fué por falta de la voluntad del rey, el cual con la reina y la infanta doña Isabel, y la doña Juana, fué á segovia, y los caballeros á sus tierras.

CAPÍTULO LXXV.

De las dilaciones de la liga en cumplir el asiento, y guerra que el conde de Foix, príncipe de Viana hizo, y matrimonio que se concordó entre la infanta doña Isabel y el maestre de Calatrava, y autor de la historia Palentina, é institucion de nuevas hermandades.

Don Juan Pacheco marqués de Villena y los demás de la liga, con fastidiosos y no concluyentes rodeos, diferian tanto de no cumplir lo concertado, que los míseros reinos divisos se asolaban, teniendo los unos por rey al verdadero y legítimo rey don Enrique, y otros al príncipe don Alonso antirey. El cual como si fuera verdadero, y no tirano, se intitulaba en sus cartas y provisiones rey de Castilla, Leon, Toledo, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Algarbe, Algecira, y Gibraltar, y señor de Vizcaya y de Molina etc. Segun parece por diversos instrumentos suyos, despachados en Valladolid y Arévalo por los meses de setiembre y octubre deste año, por donde se ve, no ser él buen escribano, como tampoco lo fueron los reyes don Enrique y don Juan su hermano, y padre, de cuyas firmas diversas es notorio esto. Por tan grandes inquietudes y revoluciones de los reinos, ninguno podia caminar seguro, sin grande compañía, en estos infelices y estraños tiempos cismáticos. En los cuales don Gaston conde de Foix, y señor de Bearne, que por ser casado con doña Leonor, princesa de Viana, hermana de la reina doña Blanca, primera mujer del rey don Enrique, hija del rey de Navarra y Aragon don Juan, se intitulaba príncipe de Viana, ganó casi sin combate la ciudad de Calahorra, y luego suplicó al rey don Enrique, le enviase alguna persona, con quien de negocios pudiese tratar, porque deseaba su confederacion. El rey enviando con mucha gente de guarda al licenciado Diego Enriquez su cronista y del su consejo, siendo bien recibido, propuso su embajada, como hombre prudente y de ánimo, haciéndole cargo de la toma de aquella ciudad. Despues de largas negociaciones se concluyó, que él volviese á Calahorra, y á él los pueblos de Navarra, que en las guerras pasadas se habian tomado, y tambien otras cosas, confederándose con el rey, sin aceptar trato ninguno de los de la liga, cuyo embajador se halló presente. Para dar entera conclusion en los negocios, llegó á Segovia un embajador del conde de Foix, en compañía del embajador de Castilla, y habiendo concertado sus cosas, para remate dellas, tornó el mismo embajador de Castilla á Navarra, donde no pudiendo efectuar cosa ninguna, por la sobrada arrogancia del conde de Foix, y de sus ministros, el embajador volvió á Alfaro. Donde poniendo buen presidio, fué á tierra de Soria á levantar gentes, porque el conde de Foix, vino luego sobre Alfaro. Aunque la villa fué batida con artillería, y hecho grandes portillos, y procurado escalar diversas veces, fué tanto el esfuerzo de los de dentro, así de la gente de guerra, como de naturales, así hombres, como mujeres, que se defendieron animosamente. En este medio el licenciado Diego Enriquez, embajador, se dió tan buena diligencia, que juntó dentro de doce dias cinco mil infantes, y mil y trescientos de caballo, con los cuales siendo caudillo don Alonso de Arellano, señor de los Cameros, no solo hizo, que sabiendo su venida, huyese el conde de Foix á la ciudad de Tudela, mas aun dende á pocos dias se levantase la ciudad de Calahorra, donde fueron muertos muchos franceses, que estaban en guarnicion. A esta causa luego que el conde huyó de sobre Alfaro, levantaron un cantar, diciendo. Esta es Alfaro, don conde de Foix. Esta es Alfaro, mas no para vos.

Durante estas cosas de Navarra, los de la liga fuéron á Arévalo, con su antirey don Alonso, lo cual visto por los leales vecinos de Valladolid, tomaron la voz del rey, diciendo, Castilla, Castilla, por el rey don Enrique, y puesto caso, que algunos rebeldes, que en la villa quedaron, quisieran estorbar con armas, fueron de tal modo rebatidos por los leales, que á mal de su grado, huyeron de la villa, á la cual siendo llamado, vino luego el rey, y fué recibido con grandes fiestas. En recompensa suya deseando el almirante ganar á Simancas, envió á ciertos hombres, para que de noche la escalasen, los cuales siendo presos de las guardias, fueron traidos á Valladolid, y hechos cuartos, no dejando por esto el rey de dar oidos á los tratos, que el marqués trazaba, pensando prenderle, de lo cual siendo avisado el rey, se recató de no ir en persona, sino enviar al obispo de Calahorra, y á Juan Fernandez Galindo. No se pudiendo concluir nada, y el rey siendo tan paciente y sobrado sufrido, indignándose de su mal cobro, se retiraban muchos caballeros á sus tierras, aunque el obispo de Calahorra, y marqués de Santillana, con sus hermanos, y los condes de Haro, Valencia, Cabra, y nuevo marqués de Astorga, y el condestable, don Miguel Lucas, y el duque de Alburquerque y otros muchos señores siempre permanecieron constantes, y sosegadas las cosas de Valladolid, el rey tornó á Segovia, dejando en la villa algun presidio.

Con estas cosas no solo los de la liga, arrepisos de sus culpas, sentian mal de los tratos y formas del marqués de Villena, caudillo suyo, que con poca diligencia los pudiera reducir á su servicio, si el rey tuviera medianos medios para ello, mas aun el mismo príncipe don Alonso andaba tan harto y deseoso de tornar al poder y sombra del rey su hermano, que lo hubiera hecho, si en sintiéndole, no le hubieran amenazado de matarle con veneno, si tal hiciese. Nunca cesando los tratos, el arzobispo de Sevilla concertó con el rey un negocio, bien incompatible de parte del maestre de Calatrava, y de su hermano el marqués, prometiendo de volverse á su servicio. Que el maestre don Pedro Giron casase con la infanta doña Isabel hermana suya, y le prestase el maestre sesenta mil doblas, y le viniese á servir con tres mil lanzas, en uno con su hermano el marqués, y que el marqués reduciese al príncipe á poder del rey, y que de su corte, para mejor efectuar el matrimonio, saliesen el obispo de Calahorra, y el duque de Alburquerque. Los cuales como siempre fueron obedientes, lo hicieron así, yendo el obispo á Guadalajara, y el duque á Cuellar y Roa. Siendo la infanta doña Isabel, á quien Dios para reina y consuelo de España guardaba, avisada de matrimonio tan

indecente y de disgusto suyo, estuvo desconsolada, y casi precipitada de matarse con veneno, ó por lo ménos hacer matar al maestre. A esta causa es pública tradicion de algunos ancianos, que doña Beatriz de Bobadilla su fidelísima criada, á quien cuando vino á reinar, hizo marquesa de Moya con Andrés de Cabrera su marido, dijo con ánimo varonil á la infanta, que ella mataria con un puñal al maestre, al tiempo que viniendo á celebrar el desposorio, la quisiese abrazar. Esto así concertado, ordenólo Dios de otra manera, porque siendo avisado el maestre don Pedro Giron de su desposorio, partió de Almagro con mucha caballería y dineros, y dióle tan súbita y fuerte enfermedad en el camino, que llegado á Villarrubia, falleció allí repentinamente, en el año de mil y cuatrocientos y sesenta y seis, con poca devocion, habiendo veinte y un años que era maestre de Calatrava, y su cuerpo fué enterrado en el convento de Calatrava, en la capilla que él mismo mandó hacer. Pesó mucho al rey de la muerte del maestre, porque con este matrimonio pensaba ser restituido á la autoridad y quietud pasada. Al maestre sucedió en el maestrazgo, su hijo don Rodrigo Tellez Giron, por virtud de una bula apostólica, que tenia impetrada, el cual fué penúltimo maestre de Calatrava, y gozó del maestrazgo diez y seis años, y otro hermano suyo, llamado don Alonso Tellez Giron, sucedió en el señorío y condado de Ureña, quedando ambos en la gobernacion y proteccion de su tio don Juan Pacheco marqués de Villena. Un poco ántes de la muerte del maestre, se vieron en tierra de Jaen, tanta multitud de cigüeñas, que quitaban el sol de vista, con que quedando las gentes llenas de terror y espanto, andaban congojosos, temiendo algunos grande males por estos prodigios.

En estos mismos tiempos floreció en letras y mucha autoridad don Rodrigo Sanchez de Arévalo doctor en ambos derechos pontifíceo y cesáreo, el cual era tan privado del papa Paulo segundo, que en estos dias presidia en la Iglesia de Dios, que vino á hacerle castellano del castillo de Sant Angel de la ciudad de Roma. Siendo alcaide desta insigne fortaleza, escribió en estos dias en lengua latina, una crónica de España, cuyo título es, Compendiosa historia de España, donde sumariamente, como don Alonso de Cartagena obispo de Burgos, trata de la sucesion de los reyes de España. Pone algunos ejemplos en el discurso de la narracion, especialmente de la sagrada Escritura, que tienen excelente coincidencia, muy al propósito de las cosas que trata en su historia. La cual dirigió y dedicó á este rey don Enrique, y porque este prelado vino á ser obispo de Palencia, es comunmente su crónica llamada Palentina, la cual puesto caso que anda impresa, como sea la edicion tan antigua, hállanse pocos volúmenes suyos. Entre las demás ciudades de los reinos, la que en estos dias habia hecho su deber en servicio del rey, fué la ciudad de Victoria, á la cual queriendo el rey don Enrique remunerar sus servicios, como príncipe que siempre fué liberal y grato, hizo merced de un dia de mercado franco en cada semana, señalando el dia jueves. Para ello dió su privilegio de exencion y merced en la ciudad de Segovia, en diez y siete de febrero deste año de sesenta y seis, refrendado por su secretario Pedro Arias, del su consejo, y su contador mayor. Este mercado es uno de los de mayor concurso de gentes y mercaderías, especialmente de trigo, y toda cebera, que en todo el reino se hace, porque la frecuentan mucho las gentes, que habitan desde Burgos, hasta el mar, sin las demás, que por sus comercios acuden siempre.

Estando en estos dias las cosas en mucha calma y neutralidad, el conde de Benavente conocida su culpa, se redució secretamente al servicio del rey, el cual no solo le perdonó lo pasado, mas aun hízole merced de la villa de Portillo á su suplicacion, habiéndose, poco habia, apoderado della el conde, ántes de la reconciliacion á su gracia. El conde quedando muy obligado, y deseando servir al rey, vino el príncipe don Alonso con el arzobispo de Toledo, y con otros caballeros para Portillo, aunque nó con el marqués que quedaba en sus tierras, y durmió aquella noche el príncipe en el castillo de Portillo, y acudiendo por él á la mañana el arzobispo y los demás, fueles respondido que se fuésen en buena hora, porque el príncipe no habia de andar mas en poder del arzobispo, el cual quedando muy corrido, cobró contra el conde mortal odio, pero saneó este enojo esteriormente el marqués, que procuraba la union de los de la liga. El rey estimándole al conde este suceso en particular servicio, y él sintiéndoselo, le suplicó, le hiciese merced del maestrazgo de Santiago, que estabá vacuo, y se lo otorgó liberalmente, y el conde lo hizo saber al marqués su suegro, creyendo, que como buen padre le ayudaria, pero él, que para sí lo deseaba, mostrando holgarse dello, y dar consentimiento, hizo todo al contrario. Los reinos estaban en estos tiempos tan peligrosos, que no solo los caminos, mas aun las casas no estaban seguras de robos y muertes de gentes facinerosas, para cuyo remedio todas las provincias, ciudades y villas se movieron á hacer hermandades contra los tiranos, amigos de robos y escandalos. Siendo favorecidos del rey, en cuanto podia hicieron diversas tierras sus estatutos y constituciones para la resistencia de los malhechores, ordenando sus juntas y congregaciones en ciertos dias señalados del año y lugares á donde. Lo cual por la bondad de Dios y favor del rey se hizo y ordenó en mucho servicio suyo y del rey, y grande interés y utilidad de los reinos, aunque así los de la liga, como muchos sediciosos y amigos de lo malo, que tambien andaban con el rey, lo procuraron estorbar, por todas las vias y formas á ellos posibles, pero como Dios queria castigar á su pueblo, y no olvidarle, permitió, que el rey estuviese fuerte en su buen propósito. Con esta órden administrándose grande justicia, comenzaron á ser punidos los malos, allanarse los caminos, y cesar las continuas tiranías, con que tanto se ofendian Dios y sus criaturas, habiéndose dado órden en las cosas desta santa hermandad en la villa de Tordesillas, donde se juntaron los procuradores de las provincias y pueblos de los reinos á este efecto. A la santa junta, que piadosamente se puede creer, que en la union del Espíritu Santo fué congregada, escribió el licenciado Diego Enriquez cronista del rey, por su mandado una carta, llena de doctrina y santos consejos, animándolos en sus loables propósitos comenzados. Entre las demás regiones de la corona de Castilla, donde esta santa hermandad se recibió, hizo grande fruto en la provincia de Guipuzcoa, que tenia harta necesidad, por los continuos daños que los hijos dalgo della padecian, por las diabólicas pasiones causadas de los bandos de Gamboa Oñez, que producian y causaban mas muertes y ofensas de Dios, y males del prójimo, que en Italia los güelfos y gibelinos.

CAPÍTULO LXXVI.

Como en las vistas que hubo en Coca, y despues en Madrid, no se efectuó nada, é impedimento de la ida del rey á Plasencia, y continuacion de las guerras civiles, y un hecho notable del duque de Alburquerque. y eleccion del marqués de Villena en maestre de Santiago.

Volviendo pues á la historia del rey don Enrique, en tanto que las cosas de las hermandades se ordenaban en Tordesillas, el rey se vió con los de la liga en Coca, villa del arzobispo de Sevilla, en cuya salvaguardia se hacian las vistas, las cuales habiendo durado veinte dias, no dió lugar el marqués de Villena, á que se concluyese nada, mas ántes con muestras de mas discordia, tornó el rey á Segovia, y los caballeros á Arévalo. Conociendo las gentes que los designios del marqués, tiraban á necesitar mas al rey, con que los reinos divisos se desolaban, haciéndole cargo dello algunos caballeros y personas religiosas, fué de nuevo concertado, que entregando el rey al arzobispo de Sevilla la villa de Madrid, por tiempo de seis meses, el rey y los de su consejo se viesen con el marqués, y con el conde de Plasencia, y otras personas de la liga. En lo cual siendo conformes, y al arzobispo entregada la villa, entró en ella el rey con los suyos, y despues el marqués y el conde de Plasencia, y los demás, habiendo el arzobispo de Toledo, y los otros de la liga, llevado á Ocaña al príncipe don Alonso, que se llamaba rey. Tampoco en Madrid haciéndose mas efecto que en Coca, vino á esta villa, como por medianera, con voluntad de ambas partes, doña Leonor Pimentel condesa de Plasencia, mujer segunda suya, muy servidora del rey, de quien y de toda la corte, fué recibida con mucha fiesta, no durmiendo en sus tratos el marqués. El cual queriendo atraer á sí, á Pedro Arias de Avila fiel servidor y criado del rey, y no lo habiendo por otras vias podido inducirle á ello, hizo que el arzobispo de Sevilla, indignando al rey contra Pedro Arias, fuese sin culpa preso, y aun mal descalabrado de una punta de espada al tiempo de su prision, que fué en el corral del alcázar de Madrid, habiendo en aquel punto partido para el Pardo el rey. El cuál á los buenos pareciendo querer perseguir, y con los no tales disimular, pasó á Segovia, pensando prender á don Juan Arias obispo de aquella ciudad hermano de Pedro Arias; pero el obispo, teniendo desto noticia, se puso en tal cobro, que el rey conociendo, que erraba, tornó á Madrid, sin intentar la prision, quedando escandalizados todos, y muy turbados los leales. Los procuradores y alcaldes de la hermandad de los reinos, que de Tordesillas vinieron á Valladolid, hicieron y trabajaron tanto, entendida la injusta prision de don Pedro Arias, que el rey con acuerdo de los suyos, le hubo de soltar, siendo aprobada y loada por todos su libertad, escepto por los de la liga. Los cuales no pudiendo concluir nada, fuéron á Ocaña al príncipe pretenso rey, con quien luego tornaron á Illescas, no cesando la condesa de Plasencia, en procurar medios, quedando en Madrid, cuyo alcázar y villa, fueron con tanto vueltas al rey.

Ni por esto cesaban los tratos, mas ántes con acuerdo de algunos de su consejo, aunque no de todos, sino de los aficionados á los de la liga, determinó el rey de ir á tener nuevas vistas á Plasencia, llevando consigo á la reina y á la infanta, y á la doña Juana debajo de la salvaguarda del conde de Plasencia. Lo cual visto por algunos fieles servidores del rey, juntándose en la iglesia de San Ginés hicieron ir allá á los alcaldes de la hermandad, que habiendo ido por la libertad de Pedro Arias, aun estaban en Madrid. Proponiendo la materia el licenciado Diego Enriquez del Castillo, cronista del rey, fué acordado de suplicar al rey, cesase su ida á Bejar, á ponerse en manos de los de la liga, y cuando ruegos no bastasen, que con armas se lo resistiesen, pues tanto cumplia á su servicio, y que primero cuatro alcaldes de la hermandad, en nombre de todos los alcades, y luego otros cuatro criados del rey en nombre de todos los demás hiciesen la embajada. La cual siendo hecha por los alcaldes, y luego por los otros, aunque este sano parecer agradó al rey, como lo tornase á consultar con los de su consejo, y los mismos de ántes le aconsejasen la ida, él queriéndola poner en obra, hubo tanto ruido, así en las guardas del rey, como en los de la hermandad, á quienes el pueblo favorecia, que el arzobispo de Sevilla, y la condesa de Plasencia, echando á huir de la villa, con trescientos de á caballo se pusieron en frente del alcázar, á la otra parte del rio, aguardando al rey. El cual queriendo salir á ellos con la reina é infanta, y doña Juana, hubo tan grande alboroto, que armándose cuantos habia, así á pié, como á caballo, salieron todos de la villa, diciendo: mueran, mueran los traidores, que llevan preso al rey. Con esta conmocion, cercando al rey, huyeron el arzobispo y la condesa, á mas andar á Illescas, donde estaba el príncipe, á quien llamaban rey los de la liga, los cuales á grande priesa atravesando los puertos, vinieron á Arévalo, habiendo vuelto el rey á su alcázar, donde con voluntad suya, aunque á suplicacion de los suyos, le fué puesta tal guarda, que cesaron por algunas dias los tratos de una parte á otra, quedando muy alegres los fieles servidores del rey. A cuya corte acudieron, por esto el conde de Medina-Celi, y el obispo de Calahorra, que dias habia andaba fuera della.

No tardó el rey, en pasar con su corte á Segovia, y acudiendo allí Pedro de Hontiberos de parte de los de la liga, con paliacion de conciertos con el rey, procuró secretamente de atraer á la liga á Pedro Arias de Avila, y á ver aquella ciudad, aunque sin concluir nada tornó. No cesando los males, un hombre, llamado Pedro de Silva, criado de la reina, que por ser casado con una doncella suya, tenia la gobernacion de Olmedo, villa de la reina, entregó el pueblo á los de la liga. Los cuales sin tardar, yendo á aposentarse en él, á esta causa el rey hizo venir al marqués de Santillana con quinientos de caballo, á San Cristobal, aldea media legua de Segovia. De donde llevando el rey á la doña Juana, que el rey decia ser hija suya, á suplicacion del marqués la entregó en rehenes á don Iñigo Lopez de Mendoza conde de Tendilla, su hermano, para que á buena custodia la tuviese en Buitrago, quedando en la gobernacion de los reinos el mismo marqués, y su hermano el obispo de Calahorra, y el conde de Medina-Celi. A cuyo consejo dejando en Segovia á la reina y á la infanta doña Isabel, vino el rey á Cuellar por socorrer á los de Medina del Campo, que cada dia tenian peleas con los de la mota suya, que estaba por el arzobispo de Toledo. A Cuellar llegó en secreto don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, por mandado del conde su padre, pidiendo al rey perdon de lo pasado, con protesto de enmienda; y oferta de setecientos de caballo, los trescientos ginetes, para el socorro de Medina. El rey por ser muy humano, no

mirando á sus excesos, sino á los servicios del conde su padre, le perdonó liberalmente, vista la oferta, y su necesidad, mandándole que luego fuése á traer el socorro á Medina. Con tanto tornando el rey á Segovia, envió á llamar á grande diligencia á sus gentes y á los caballeros sus servidores y tambien al conde de Alba, el cual representando estar en necesidad, porque pedia medio cuento de maravedís para el sueldo de sus gentes, le fueron dados á un camarero suyo, llamado Pecelin, que con el concierto vino á Segovia en compañía del licenciado Diego Enriquez, con quien el rey envió á llamarle, no cesando continuas peleas á los de Medina, dando los de la liga grande favor á los que estaban en la mota. Contra los cuales fué don Pedro de Velasco con los setecientos caballos prometidos, y aun mucha infantería. Tambien el duque de Alburquerque, llegando á Cuellar, á su ruego acudió allí el rey, con el marqués de Santillana y el obispo de Calahorra, y otros hermanos suyos, dejando á la reina é infanta doña Isabel en Segovia. habiendo por demás esperado algunos dias al conde de Alba. Oido he referir de cortesanos antiguos, que cuando don Pedro de Velasco, vino á servir al rey con esta caballería, traia una cédula ordenada, que contenia la merced de los diezmos del mar, y que dijo al rey, señor, el conde mi padre me envia á vuestra alteza con esta caballería y peonaje, y le suplica le haga merced de firmarle esta cédula, ó sino dicho me ha que haga lo que yo quisiere, y bien me pareciere, y que entónces el rey le hizo la merced de los diezmos del mar, considerando el servicio que el conde de Haro le hacia á tal tiempo. Los que esto me afirmaron, dijeron haberlo oido contar de otros mas antiguos cortesanos, y del consejo de los reyes católicos y del emperador don Carlos su nieto.

Los señores que con el rey estaban, teniendo deseo de venir á las manos con los de la liga, acordaron, aunque el rey era de contrario parecer, de pasar á vista de Olmedo, provocando á batalla á los de la liga. De los cuales el arzobispo de Sevilla, que ya sabia, que el ejército del rey se habia alojado en el monte de Iscar, envió á decir con un rey de armas al duque de Alburquerque, que cuarenta de caballo de la casa del príncipe don Alonso, llamado rey por ellos, habian hecho conjuracion y liga de morir discurriendo por los escuadrones, por prender ó matar á su persona, por tanto que con armas disfrazadas entrase en la batalla. El duque siendo animoso caballero, aunque respondió, dando gracias al arzobispo por su buena voluntad, luego al rey de armas mostró sus armas y divisas, con que habia de pelear, diciendo, colgar del peligro la honra, y le requeria, que á los cuarenta caballeros supiese blasonar y dar noticia de sus divisas, en que le pudiesen conocer en la batalla, y con tanto dándole una ropa de seda y dineros, le despidió, y vuelto á Olmedo, refirióle la magnánima respuesta del duque, notificándola á los cuarenta. Mas pasó ántes al duque, que como á dos leguas de Olmedo, caminando las gentes topasen á don García de Padilla, clavero de Calatrava, que con cincuenta ginetes habia salido de Olmedo, á reconocer las gentes del rey, el duque conociendo muy bien á uno de los ginetes del clavero por ser natural de Úbeda, dándole seguro, y habida licencia del clavero, llegó el ginete, adonde el duque estaba. El cual preguntándole si creia, que la gente de Olmedo osaria pelear con la que allí venia: le respondió, que no solo creia, mas aun sabia de cierto, que si á la villa se acercasen, les darian batalla sin duda. Tornándole á preguntar otra vez, como el ginete se afirmase en lo mismo, díjole el duque, si así fuere, yo me ofrezco de daros diez mil maravedís de juro, y él lo aceptó, teniéndoselo en grande merced. El ginete habiendo estado allí á ruego del duque, hasta que toda la gente del rey viese, tornó á Olmedo, donde al arzobispo de Toledo, que halló en la posada del conde de Luna, le refirió todo, y ellos habido su consejo, deliberaron de dar la batalla. Movióse el duque á querer saber estas cosas, por tener entendido, que en Olmedo aun no habia la mitad de las gentes del rey, pero dos dias ántes de la batalla, llegaron á aquella villa gentes del almirante y del arzobispo de Sevilla, y conde de Plasencia, y de su hija la condesa de Belalcazar, quedando ellos en sus casas, siendo muy buena gente.

En tanto que las cosas andaban en tanta infelicidad, don Juan Pacheco marqués de Villena, á quien sencillamente llamó las mas veces marqués, sin decir de donde, por ser en toda España, y aun fuera muy conocido, trabajó tanto y con tantas formas y artificios de grandes trazas, que haciendo congregar en Ocaña al prior del convento de Uclés, y á los trece electores de la órden de Santiago, le eligieron canónicamente por maestre de Santiago. Sin consulta y deliberacion del rey don Enrique, ni tampoco del príncipe don Alonso pretenso rey, ni aun en la sede apostólica, ni aprobacion de los grandes de los reinos, el marqués se intituló maestre de Santiago, quedando todos muy escandalizados, y sobre todos muy turbado el conde de Benavente, pretensor del maestrazgo, á quien, como queda referido, habia prometido el rey, aunque despues con el tiempo, el papa confirmó la eleccion del marqués.

CAPÍTULO LXXVII.

De la batalla de Olmedo entre el rey don Enrique, y el príncipe don Alonso su hermano, con lo mas notable que pasó.

Cuando el arzobispo de Toledo, y los demás caballeros de la liga, que en la villa de Olmedo estaban con el príncipe don Alonso intitulado rey de Castilla y Leon, se certificaron de la determinacion del rey don Enrique, de querer pasar cerca de Olmedo, y darles batalla, se resolvieron en salir todos al campo, á la resistencia suya, y si á la villa se acercase. Sobre esto habiendo demandas y réplicas, sin efecto, de la una parte á la otra, los de la liga hicieron algunos autos de mucha irreverencia al rey, para mas indignacion suya. Entre los demás vino al ejército del rey mosen Pierres de Peralta, condestable de Navarra, grande amigo del arzobispo de Toledo, cuyo hijo Troilos Carrillo de Acuña estaba casado con hija y heredera del condestable mosen Pierres. El cual aunque trabajó por escusar la batalla, fueron por demas sus diligencias, porque por la mañana jueves veinte de agosto, fiesta de san Bernardo del año de mil y cuatrocientos y sesenta y siete, habiendo veinte y dos años y tres meses y un dia, que la otra batalla junto á esta misma villa de Olmedo, se habia dado en tiempo del rey don Juan su padre. El rey con acuerdo y consulta de los suyos, dando la mano, segun algunos escriben, al condestable de Navarra, ordenó sus escuadrones, llevando cuatro batallas don Pedro de Velasco con sus hermanos don Luis y don Sancho, y su primo don Juan de Velasco señor de Ciruela. Luego el marqués de Santillana llevaba dos batallas con sus hermanos el obispo de Ca-

laborra, y la casa de Mendoza, y despues el comendador Juan Fernandez Galindo con las gentes del rey. Despues con otras dos el duque de Alburquerque y otros caballeros con otros de caballo. Todos los escuadrones del rey podian llegar hasta mil y setecientos de caballo, siendo de hombres de armas la mitad, y dos mil infantes solos, repartidos en diversas batallas. Aunque al rey suplicaron que sacase su estandarte real, no lo quiso hacer, diciendo, pues él no entraba en la batalla, no era justo, que su pendon saliese, por lo cual estuvo en una arca. El príncipe don Alonso ordenó tambien sus gentes, tomando una vez para cualquier evento próspero ó adverso por espaldas á la villa de Olmedo, llevando la primera batalla don Fadrique hijo del almirante con doscientos y cincuenta caballos. La siguiente don García de Padilla clavero de Calatrava con doscientos de caballo del marqués de Villena, que en los pretensos de su maestrazgo, siendo ausente, andaba ocupado en el reino de Toledo. Otra batalla llevó don Fernando de Fonseca, hermano del arzobispo de Sevilla, con ciento y cincuenta caballos. En otra iba el arzobispo de Toledo con trescientos y sesenta de caballo, guiados por Troilos Carrillo su hijo, donde iba el pendon del príncipe. En otra iba Pedro de Ontiveros con cuatrocientos de caballo del conde de Plasencia, y de su hija la condesa de Belalcazar, que tambien eran ausentes, que todos podian ser mil y trescientos y sesenta de caballo, dellos ochocientos hombres de armas, y tambien quinientos infantes solos. En estas batallas iban don Diego de Quiñones, conde de Luna y el conde de Rivadeo, y otros caballeros de cuenta, y el conde de Miranda, hermano del conde de Plasencia, y el obispo de Coria, haciendo compañía al príncipe don Alonso, que salió armado al campo de todas armas sobre su caballo, aunque mozo. Poniéndose todos en órden delante del monasterio de Santo Domingo, tornó á haber ántes de la batalla nuevos requerimientos, pidiendo el rey don Enrique, mediante un trompeta que con un freile envió, le dejasen libre la ida á Medina, y respondiendo el arzobispo de Toledo, que muchos caminos habia para ir á Medina, sin acercarse á Olmedo, y los de la liga haciendo otros autos. No efectuándose nada, el arzobispo de Toledo que todo lo mandaba se armó, poniendo encima de las armas una estola colorada sembrada de cruces blancas, á diferencia de la divisa del rey, que eran coloradas. Entonces dejaron al rey solo, con casi cinco ó seis de caballo, y segun algunos con obra de treinta, y tambien al fardaje sin presidio, y arremetieron los unos contra los otros con grande é igual ánimo: de tal manera, que pugnando todos por la victoria, eran vencidos en unos escuadrones los de la una parte, y en otros los de la otra, corriendo diversas venturas estando la victoria neutral é incierta. El arzobispo de Toledo siendo en este dia no solo prelado, mas aun valiente soldado, fué herido en el brazo siniestro, aunque por eso no dejó de pelear y estar en campo hasta la noche. Al duque de Alburquerque toparon algunos caballeros que hicieron la conjuracion, y pusiéronle en tanto estremo no se queriendo rendir, que él se viera en trabajo, si su suegro el marqués de Santillana no le hubiera socorrido, con lo cual, no solo fué libre, mas aun hirió mortalmente en batalla singular á don Fernando de Fonseca, que murió dende á cuatro dias, ó segun otros á los siete.

Andando la victoria dudosa, el condestable de Navarra hizo recojer al rey con cuarenta de á caballo á Pozal de Gallinas, dándole á entender que los suyos eran vencidos. A este lugar durante la batalla, le fuéron diversas nuevas, andando paseando en las eras, haciendo los unos y los otros tan grandes desconciertos en la batalla, no observando la disciplina del arte militar que el conde de Ribadeo, y Pedro de Ontiveros, dejada la batalla que casi por suya tenian, dieron en el fardaje del rey, que estaba á mal recaudo. Del cual habiendo hecho meter lo mas en Olmedo, pero dando en ellos, fueron vencidos con facilidad, y Pedro de Ontiveros preso sobre su palabra, y otros muchos. Alcanzada la victoria, por los del rey, en batalla que tres horas duró, el licenciado Diego Enriquez, que habia estado atento al suceso, fué á buscar al rey, y no le hallando en el campo, pasó á Pozal, y con las nuevas de la victoria quedó el rey muy alegre. El cual salió á los suyos al camino, y el condestable de Navarra tornó con vergüenza á Olmedo, y el licenciado por mandado del rey, con alguna gente de á caballo para su guarda, fué á Medina del Campo, á denunciar lo que pasaba, y aposentar al rey, y con tan deseadas nuevas, fueron grandes las luminarias, y alegrías que hubo aquella noche en Medina. Los del rey tomaron los estandartes del príncipe, siendo herido y preso Diego de Merlo su alférez, y los del conde de Plasencia, y de su hija la condesa de Belalcazar, y del arzobispo de Sevilla, y del clavero de Calatrava, que las gentes del marqués ausente regia, fueron tambien tomados, y mataron grande número de gentes de á caballo, y prendieron setenta, siendo entre ellos el conde de Luna, á quien prendió don Sancho de Velasco, y le dejó sobre su fé, y tambien don Enrique Enriquez, hijo tercero del almirante, y otros. Las gentes del príncipe tomaron siete estandartes á los del rey, cuyo pendon real tampoco escapó en la arca, aunque no salió al campo, y mataron doscientos y ochenta de á caballo, y prendieron con los de la noche siguiente, hasta cuatrocientas y setenta personas. Algunas crónicas, esta victoria, ni atribuyen al rey, ni al príncipe, dejando la gloria indeterminada, pareciéndoles que tan dañados quedaron los unos como los otros, aunque ambas partes publicaron la batalla por suya, escribiendo á los caballeros y pueblos que les seguian con aviso de la victoria, pero los mas la dan al rey sin quitársela ninguno, sino es hacerla neutral. El príncipe haciendo en Olmedo grandes luminarias, en señal de vencimiento, no solo colgó luego en las plazas los estandartes, que los suyos habian ganado, mas aun hizo pregonar la victoria por suya. La infantería de ambas partes, que era la poca arriba señalada, fué inútil, ó para poco, los unos por flaqueza, y los mas por robar.

El rey estando corrido de la ausencia, que del campo le habia hecho hacer el condestable, salió á los suyos, y habiéndolos recogido, entró con insignias de victoria en Medina del Campo, un rato despues de anochecido, siendo recibidos con grande alegría, y así reposaron aquella noche, que bien lo habian menester, haciendo los de la villa guardia contra la fortaleza de la mota suya. En el dia siguiente veinte y uno de agosto, dia viernes, el rey y sus prelados y caballeros y gentes hicieron una solemne y triunfal procesion, dende San Antolin, que es iglesia colegial, y la mayor desta villa, al monasterio de San Andrés de religiosos de la órden de los Predicadores, llevando el pendon del príncipe don Alonso, con los demás estandartes suyos que fueron ganados, y aun el rey este género de trofeo quisiera escusar, pero fué tanto lo que en ello insistió el obis-

po de Calahorra, que se hubo de hacer así, y despues los colgaron delante el altar mayor, donde estuvieron por algunos dias en memoria desta victoria. La cual divulgada por los reinos, vinieron á servir al rey don Pedro Manrique conde de Treviño con doscientos caballos, y don Pedro de Mendoza señor de Almazan, con ciento y cincuenta, y otras personas, y de Valladolid ciento de á caballo con mucha infantería. El conde de Alba tardando en la venida, envió el rey por él al obispo de Calahorra, y quedó de venir, aunque despues lo dejó de hacer, concertándose con el arzobispo de Toledo y maestre de Santiago, que le habia prometido algunos vasallos, dándole en rehenes de mayor seguridad, el arzobispo la villa de la Puente del Arzobispo, y el maestre la de Montalvan, quedando con mucha nota, especialmente por haber sido siempre muy servidor del rey, á cuya causa, aun los mozos de espuelas, comenzaban de tratarle, diciendo, si habia quien diese mas por él, porque á esta causa enviándose á despedir del rey con Pedro de Barrientos, criado suyo, se habia pasado á los de la liga con quinientos de caballo.

CAPÍTULO LXXVIII.

De las diligencias que el legado del papa hizo por la paz de los reinos, y como los de la liga hubieron Segovia, y medios de concordia que se tomaron.

El papa Paulo segundo, siendo informado de las grandes sediciones, cismas, guerras civiles, y gravísimos daños de los reinos de Castilla, envió á ellos, como verdadero padre y universal protector de la república cristiana por su nuncio y legado á don Antonio de Veneris, obispo de Leon, con acuerdo y consulta del sacro colegio. El legado en esta sazon llegando á Medina del Campo, fué recibido con solemne procesion, y de la iglesia, llevado á palacio, donde siendo del rey muy bien recibido, propuso su embajada, pidiendo la paz destos reinos, y misericordia, para los que habian errado. El rey respondiendo con su templanza natural, le refirió ser contento, no solo perdonar, mas acrecentar sus estados, pero que dudaba seria parte para reducir á los rebeldes á su servicio. Cuando el maestre de Santiago don Juan Pacheco supo el suceso de la batalla, juntando grandes gentes, vino de Ocaña á Olmedo, donde reprendió mucho el rompimiento. El nuncio de parte de su santidad, mandó luego con graves censuras, á ambas partes, dejasen las armas con tregua de un año, para componer en este medio la concordia. Los de la liga, aunque, como eran estas diferencias temporales, no habian curado mucho de sus mandatos, acordaron de verse con él entre Medina y Olmedo, y salido el legado al campo asignado, acudieron como de sobresalto mas de trescientos de caballo, con furiosas y atrevidas razones, con que por ser prelado pusilánime, quedó muy amedrentado, y luego parecieron el maestre de Santiago, y el conde de Luna y obispo de Coria, y otros caballeros de la liga. A los cuales el nuncio significando tener autoridad de poder hacer en estos reinos, lo que quisiese, respondióle el maestre de Santiago, que los que al papa habian dado á entender, que tenia poder de definir las cosas temporales de los reinos de Castilla y Leon, le habian engañado: porque á él y á los otros grandes destos reinos pertenecia proveer en esto. Con estas y otras razones, con que el legado quedó mas blando, acordaron, que de nuevo se viesen en trece de diciembre deste año en Montejo de la Vega. A donde en el dia señalado tornando á juntarse el legado con los arzobispos de Toledo y Sevilla y el maeste de Santiago, y los condes de Plasencia y Luna y don Alonso Enriquez, primogénito del almirante, y otros de la liga, no se pudiendo efectuar nada, el legado constringiéndolos con censuras, interpusieron apelacion, para el primer concilio que la Iglesia católica celebrase, siendo los que intimaban y ordenaban las apelaciones, el licenciado Juan de Alcocer, y el doctor Alonso Manuel de Madrigal. El legado conociendo, que todo era por demás, como comenzase á dar vuelta para Medina con palabras amenazantes, los de la liga, diciendo, apelamos, apelamos, le hicieron alcanzar y tornar por fuerza, sin la reverencia debida, aunque el arzobispo de Toledo y el maestre de Santiago, mostraron quererle defender, y quedando muy aflicto, y no queriendo, ó no pudiendo tornar á Medina pasó con el maestre á Olmedo.

Despues Pedro Arias de Avila y su hermano don Juan Arias, obispo de Segovia, por estar muy sentidos del rey, por la prision pasada de Pedro Arias, concertándose con el maestre de Santiago, mediante Luis de Mesa, criado de Pedro Arias, y siendo en el mismo trato Perucho de Munsaras alcaide del alcazar desta ciudad, concertaron de entregarles la ciudad, siendo tambien en el trato fray Rodrigo de Mesa, prior del monasterio de Parral, hermano de Luis de Mesa, y tambien el maestro Prejamo, provisor y mero gobierno del obispo. El príncipe don Alonso y sus caballeros marchando con sus gentes de Olmedo para Segovia, la reina doña Juana, que en el palacio estaba, siendo dello avisada, se retiró con grande miedo á la iglesia mayor, donde tampoco teniéndose por segura, con grandes ruegos la acogió en el alcázar el alcaide Perucho de Munsaras, haciendo lo mismo á la duquesa de Alburquerque, aunque la infanta doña Isabel, que con los de la liga se entendia, quedó con sus damas en el palacio. En el dia siguiente los de la liga entrando en orden de guerra por un postigo, que el obispo habia hecho, pegado á las paredes de su casa, se apoderaron de la ciudad sin contradiccion, á cuyos vecinos, que al rey amaban, pesó deste caso. Los de la liga entrando en palacio, visitaron á la infanta doña Isabel, la cual quitándose dende en adelante del rey don Enrique su hermano, anduvo con el príncipe don Alonso su hermano menor. Cuando el rey supo en Medina esta nueva, partió para Cuellar muy triste con sus gentes, y de camino á suplicacion del conde de Treviño, fué tomada á puro combate de sus gentes, y de las del marqués de Santillana, y del duque de Alburquerque la fortaleza de Iscar, donde el conde de Plasencia tenia á la condesa su madre, y enviándola en prision á su tierra, caminó el rey con sus gentes á Cuellar, donde se paró tan triste y desconsolado, que todas las adversidades pasadas no sintió en tanto estremo sin comparacion, cuanto la pérdida de Segovia, á la cual como á propia patria y naturaleza amaba con grande cariño, así por haberse criado en ella, como por el bosque suyo de Balsain y tesoros y otras riquezas que en el alcázar tenia, y tambien á la reina.

No cesando los tratos del maestre de Santiago, el rey lleno de aflicciones y descontentos, sin comunicar con los suyos, ni consultar, sino tan solo darles parte, fué con pocas compañías á Coca, á las vistas que tenia asignadas con el marqués en aquella villa. Entretanto los caballeros servidores suyos, no tanto por la poca cuenta que dellos se hacia, cuanto por ver la perdicion del rey, tornando á sus casas harto tristes, quedaron tan huérfanos los criados del rey, que no sien-

lo recogidos en ninguna parte, andaban descarriados, no osando decir cuyos eran. Esto pasaba en tanta manera, que el licenciado Diego Enriquez su coronista, y del consejo, habiendo ido á Segovia con salvo conducto, á dar órden en sus negocios y hacienda, no solo fué preso y denostado, mas aun robándole toda la hacienda, le tomaron los papeles de su crónica, y por las verdades que en ella tenia asentadas, afirma, que se determinaron de matarle, si Dios no le escapara de sus manos. El rey fué acojido en Coca, con poca mesura del arzobispo de Sevilla, en cuya salvaguardia se habian de tener las vistas, las cuales mudando para Segovia, fué al alcázar donde entró, habiéndole salido á recibir el conde de Alba, y el maestre de Alcántara, aunque el alcaide Perucho le acogió de mala gana. Despues se acordó, que en la iglesia mayor se viese el rey, y el maestre de Santiago, y con él otros caballeros, y conferidas largas pláticas, se concertaron, que el rey entregase al maestre el alcázar de aquella ciudad, sacando della los tesoros, joyas, y cosas ricas, las cuales pasasen al alcázar de Madrid, y fuesen puestas en poder de Perucho de Munsaras, á quien se le diese la alcaidía de Madrid, y guarda de los tesoros, y que la reina fuese puesta en rehenes en poder del arzobispo de Sevilla, y que dentro de seis meses restituirian al rey en todo su estado. Poniéndose esto por obra, y trasladados los tesoros á Madrid, fué puesta en el castillo de Alaejos la reina, la cual no contenta con las flaquezas pasadas, puso los ojos en un mancebo, de quien quedó preñada. Tampoco contentándose con esto, no paró con el tiempo, hasta echar á huir del castillo, y guiándola el mismo mancebo, fué llevada á Buitrago, como adelante se contará, de las cuales cosas quedó el rey tan desabrido, que de allí adelante la aborreció, como no era maravilla.

CAPÍTULO LXXIX.

Cómo el rey don Enrique con mucha aficion fué al conde de Plasencia, y translacion de don Pero Gonzalez de Mendoza obispo de Calahorra, al obispado de Sigüenza, y muertes de Pedro de Ontiveros, y Garci Mendez de Badajoz, y las nuevas diligencias del papa por pacificar á estos reinos, y alborotos de Toledo.

El alcázar de Segovia, aunque fué entregado á Juan ...iza, para le tener por el maestre de Santiago, tampoco estaba hecho como en el primer dia, y por tanto el rey don Enrique, siendo mucho mas defraudado, comenzó á andar por sus reinos, mas en especie casi de hombre de mediano estado, que aun de caballero, cuanto mas de rey, y con harta vergüenza, careciente de la real magestad, con solos diez de caballo entró por las puertas de don Alvaro de Estuñiga conde de Plasencia. De quien y de la condesa doña Leonor Pimentel su mujer, muy servidora del rey, siendo como era razon, recibido, le aposentaron en la fortaleza de Plasencia con grande amor y compasion, echando á las gentes infinitas maldiciones, á los que á tan pacífico, modesto, y liberal príncipe habian declinado á aquel estado, habiéndoles él mismo levantado y ensalzado de poca cosa, dándoles grandes estados. El conde y condesa prometieron al rey, no solo de servirle, mas aun hacian lo posible, aunque con el maestre de Santiago, no aprovechando nada, el rey estuvo en Plasencia cuatro meses en este año, que ya era de mil y cuatrocientos y sesenta y ocho. El conde conociendo, que el maestre llevaba las cosas con claros designios, de no querer cumplir los capítulos de concordia, determinó de servir al rey con todas sus fuerzas, de lo cual temiendo el maestre, fué á Plasencia, por entretener al conde y hablar al rey para el mismo efecto. Murió en estos dias don Fernando de Lujan, obispo de Sigüenza, y apoderose de su haber y de la ciudad de Sigüenza Diego Lopez de Madrid, dean de la misma iglesia, el cual con deseo de suceder en el obispado, confederándose con el príncipe don Alonso, cuyo partido en estos dias andaba superior, se hizo elegir del cabildo por obispo: pero el papa Paulo anulando su eleccion, proveyó en el obispado á don Juan de Mella, obispo de Zamora, cardenal de la santa iglesia, de quien en la historia del rey don Juan se hizo mencion. De cuya parte viniendo á tomar la posesion, les fué resistido con mano armada, interponiendo apelaciones para concilios, y con esto indignándose el papa, fulminó proceso contra él y sus cómplices, y privándolos por sentencia de todos sus beneficios, hizo merced dellos á diversas personas, estando todavía pertinaces. En esta sazon falleciendo el dicho cardenal, el papa á suplicacion del rey dió el obispado á don Pero Gonzalez de Mendoza obispo de Calahorra, su fiel servidor, no cesando de su rebelion el dean, á quien el rey envió al licenciado Diego Enriquez, ofreciéndole de haberle el obispado de Zamora y abadía de Huerta, si se allanase, pero no queriendo condescender á ello, Pedro de Almazan alcaide de Atienza hizo trato con Gonzalo Bravo criado del dean, y entrando de noche con mucha gente á escala en la fortaleza, prendió al dean y al tesorero su hermano, á los cuales y á su haber llevando en prision á Atienza, quedó apoderado de la fortaleza y de la ciudad. Á la cual siendo llamado, fué el nuevo obispo, y tomó la posesion del obispado, y poderío de la ciudad y de las otras fuerzas del obispado, quedando con esto prevalecida la parte del rey, el cual por esto hizo merced por juro de la tenencia de Atienza á Pedro de Almazan, y aun el papa le dió un canonicato en la misma iglesia por favorecedor de la sede apostólica.

Los negocios de los tratos pasando á la larga, envió á su conclusion el conde de Plasencia á Pedro de Ontiberos su criado á Arévalo, donde el príncipe don Alonso se hallaba, y estando enemistado con Gil de Vivero, hijo de Alonso Perez de Vivero, por causa de sus mujeres, Pedro de Ontiveros, que en poco tenia al enemigo, saliendo de Arévalo, para tornar á Plasencia, fué alanceado en el camino por Gil de Vivero, que con gentes de caballo le salió al camino. Luego García Mendez de Badajoz, capitan del rey, que en estos dias guerreaba y vejaba á la ciudad de Burgos, que estaba rebelde, un dia para tomar alguna forma de paz, viéndose secretamente en el monasterio de San Juan de la órden de san Benito de la misma ciudad, con Pedro de Mazuelo amigo suyo, tesorero de la casa de la moneda de la ciudad, publicada su llegada, fué preso con mano armada del comun de la ciudad, á voz de hermandad, y sacado fuera, fué muerto en la plaza de aquella iglesia por la gente plebeya, no bastando los buenos á defenderle. Cuando el papa Paulo vino á entender el mal acogimiento, que á su legado don Antonio de Veneris, obispo de Leon, le habia sido hecho por los de la liga, pesándole dello, envió al rey un correo con cartas consolatorias de sus trabajos, llenas de ejemplos de la santa historia, animándole á paciencia, y pidiéndole todavía, si sus contrarios conociesen sus faltas, les perdonase, á lo cual el rey respondió, como pri-

mero, besando los piés á su santidad, diciendo que así lo haria. El papa escribiendo otro breve á los de la liga, en que les mandaba en efecto so pena de anatemas, que dejando de llamar rey al príncipe don Alonso, se reduciesen al servicio del verdadero y legítimo rey don Enrique, pidiéndole perdon de lo pasado, enviaron ellos al papa por embajadores al abad de Parraces y al comendador Fernando de Arce, secretario del príncipe con la respuesta. El papa no dejando entrar en Roma á los embajadores, estuvieron fuera algunos dias, pero siendo grande la instancia, que en ello hicieron, entraron, con condicion, que so pena de anatemas, en ningunas causas ni razones llamasen rey al príncipe don Alonso. Despues proponiendo su embajada, fueron ásperamente acogidos del papa, el cual les dijo aun mas fuertes razones, que en el breve, mandando á los de la liga, que tornasen so pena de anatemas al servicio del legítimo rey, dejando de llamar rey al príncipe, diciéndoles mas que con brevedad llevando Dios desta vida al príncipe, se verian confusos. Con tanto los embajadores tornando á Castilla, dieron el descargo al príncipe.

El cual, aunque de pocos dias, era de grande seso y discrecion, segun lo manifestó muchas veces, particularmente en una respuesta que dió á los mensajeros, que los vecinos de Toledo, que por él estaban, le enviaron en este año, porque cuando esta ciudad tomó la voz del príncipe, siendo en ella puesto por alcalde mayor el secretario Alvar Gomez de Ciudad Real, causó en breve tiempo graves revueltas, muertes é incendios. En especial en veinte y uno y veinte y dos del mes de julio del año pasado, como Alvar Gomez estando excomulgado, entrase en la iglesia mayor en veinte y uno de julio, y los clérigos cesasen los oficios divinos, y él les mandase con enojo que los continuasen: un clérigo respondiendo algunas atrevidas palabras, uno de los que con Alvar Gomez estaban, mató con la espada al clérigo. Sobre esto en los dichos dos dias, hubo grandes sediciones y peleas, llenas de muertes, robos, é incendios del pueblo, hasta que los que favorecian al clérigo muerto, prevaleciendo, echaron de la ciudad á los otros, quedando Toledo siempre turbada y revuelta. Los que quedaron apoderados della, enviaron en este año al licenciado Fernan Sanchez Calderon, y á otros á suplicar al príncipe les confirmase los bienes muebles y raices, y oficios públicos, que habian tomado á los vencidos y desterrados de la ciudad, pero visto por el príncipe su injusta peticion, respondió. No plega á Dios, que yo apruebe peticion tan injusta, ántes entiendo, si pudiere, en que á ninguno se le haga agravio. Tornando á replicar al licenciado Fernan Sanchez Calderon, le dijo. Bachiller, mucho me maravillo de vos, que siendo hombre de letras, y aprobado en buenas costumbres, y del mi consejo, hayais acertado tal embajada, y pedirme, que yo dé autoridad á los malos, no solamente en aprobar sus maldades, mas tambien en concederles las haciendas agenas. A esto respondió el licenciado: no plega á Dios ilustrísimo señor, que yo tenga por cosa digna, que por vuestra majestad sean tales cosas aprobadas, y si yo acepté esta embajada, fué porque pudiese á vuestra excelencia manifestar los males hechos, para aquellos que los hicieron, los cuales amenazan á vuestra majestad, diciendo, que si no se les otorga lo por ellos demandado, darán la obediencia al rey don Enrique. A esto dijo el príncipe: Hagan lo que quisieren segun su maldad, con tanto que no sea mio el cargo, que yo como á malos los castigaré, y no daré dádivas á los malhechores: yo reinar deseo, mas asaz les basta á ellos, que cosas tan mal hechas pasen so disimulacion por la turbacion del tiempo, mas que yo confirme cosas malas, deshonesta y torpe cosa seria. Desta manera el príncipe don Alonso no quiso condescender á lo que le suplicaban, por mucho que el tiempo estaba revuelto, dando grandes muestras de rectitud real, excediendo su prudencia á sus años.

CAPÍTULO LXXX.

Como el conde de Benavente tentó de matar al maestre de Santiago, y como obtuvo el rey don Enrique la ciudad de Toledo, y alcázar de Madrid, y muerte del príncipe don Alonso, y que los de la liga quisieron alzar por reina á la infanta doña Isabel.

Teniendo en estos dias don Alonso Pimentel conde de Benavente mortal odio á don Juan Pacheco maestre de Santiago y marqués de Villena su suegro, por la del maestrazgo, que habia granjeado para sí, habiendo hecho el rey la merced á él, pensó el conde matar un dia en Arévalo al maestre en el palacio del príncipe don Alonso, y lo hubiera ejecutado, si el maestre, que dello fué avisado, no hubiera tornado á su posada, unos refieren sin ser sentido, y otros, que por colegir á la salida de ciertas razones suyas el conde y su compañía haber sido descubiertos, no se atrevieron á la ejecucion, á tiempo que lo pudiesen obrar, por lo cual el maestre de allí adelante anduvo siempre con armas secretas defensivas y mucha guarda de caballo, aunque el conde de Benavente disimulándolo, hablaba al suegro, como el enojo conservaba en el pecho para su tiempo, pasando de Arévalo á Plasencia, fué muy bien recibido del rey don Enrique, y del conde y condesa, que eran primos hijos de hermanos. Viendo el arzobispo de Sevilla y los condes de Plasencia, Benavente, y Miranda, como el maestre traia desta forma al rey, y sabiendo que con Perucho de Munsaras alcaide del alcázar de Madrid, trataba de haber aquella fortaleza y los tesoros y otras riquezas del rey, que allí estaban, trajeron todos al rey á Madrid, por evitar tanto daño, aunque el alcaide con todo esto pocas veces y sin mucha compañía, le solia dar entrada en el alcázar disimulándolo el rey, hasta haber comodidad, para echar al alcaide.

Entretanto don fray Pedro de Silva, obispo de Badajoz, de la órden de los predicadores, que en Toledo patria suya vivia, deseando reducir aquella ciudad á poder del rey, trabajó tanto con su hermana doña María de Silva, mujer de Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de la ciudad, que sus deseos buenos manifestando ambos con cartas al rey, trazaron que á la posada del obispo fuése el rey con disfraz enviando por él á Fernando de Ribadeneira, muy servidor del rey, y que llegado á la posada del obispo, enviarian so color de otro negocio por Pero Lopez de Ayala, y que como delante del rey se viese impensadamente, haria sin duda, cuanto el rey le mandase. Con este intento hicieron ir á la ciudad á Fernando de Ribadeneira, que fuera estaba, y consultando todos el negocio, enviaron por el rey á Madrid al mismo Fernando de Ribadeneira, y el rey contento del trato, dejando en la guarda de Madrid, y mira de su alcázar al arzobispo de Sevilla, y los condes, fué á Toledo, donde entró de noche disfrazado, por



Sancho el Grande de Navarra

la puerta del Cambron, y caminando para la posada del obispo, que era el monasterio de San Pedro Martir de la órden de los predicadores, fué conocido de un criado del mariscal Payo de Ribera, que era muy servidor del príncipe. El mariscal juntándose luego con el aviso con Pero Lopez de Ayala, que era ignorante de la entrada del rey, y haciendo tocar alarma la campana principal de la iglesia mayor á voz de hermandad, comenzaron á juntar gentes, para combatir la posada del rey, que sin duda fuera preso de los plebeyos con aquel súpito, si Fernando de Ribadeneira no defendiera á algunos, que se adelantaron: pero por consejo del mismo Pero Lopez de Ayala, caballero prudente, fuéron en nombre de todos Pedro de Ayala y Alonso de Silva sus hijos, y Perafan de Ribera, hijo del mariscal Payo, á suplicar al rey saliese de la ciudad. El cual respondiendo que le placia, y que en breve le seria entregada y restituida, aunque nó á placer de todos, dió lugar á la turbacion, y salió casi á la media noche teniéndole compañía los dichos tres caballeros. El rey por haber andado en aquel dia diez y seis leguas, teniendo muy fatigado el caballo, pidió el suyo á Perafan de Ribera, el cual como apocado hombre, indigno de nombre de caballero é hidalgo, se lo negó: pero los dos hijos de Pero Lopez de Ayala, bajando de sus caballos, suplicaron al rey, tomase el uno para su persona, y el otro para el paje de lanza, y así dando sus caballos, hicieron compañía á pié estos generosos caballeros hidalgos, hasta las puertas de la ciudad al rey. El cual tomó su camino para Madrid, recogiendo á los suyos, y Fernando de Ribadeneira, que con el rey no habia querido venir á Madrid, diciendo que por su servicio queria allí ser preso y morir, fué luego preso, y llevado al alcázar y aplacada la ciudad por Pero Lopez de Ayala, el cual por dar mas contento al pueblo, mandó salir de la ciudad dentro de una hora al obispo su cuñado, que pasó luego á la huerta, que llaman del rey. El rey llegado á Olias, envió á los dos caballeros hermanos Ayalas en remuneracion de su servicio y caballos, una cédula de sesenta mil maravedís de juro perpetuo, por lo cual este príncipe dignamente es cognominado el Franco.

Sosegada la ciudad de Toledo, volviendo Pero Lopez de Ayala á su casa, halló tan triste á su mujer doña María de Silva, que estaba fuera de sí, por haber sido ella la causa de la venida del rey, que con tanta irreverencia y desobediencia, habia sido echado; pero vuelta en sí, de tal modo la prudente y noble dueña, supo persuadir al marido, que reduciéndole al servicio del rey, trató Pero Lopez con debido silencio la restitucion de la ciudad al legítimo rey, granjeando las voluntades de los jurados de la ciudad. En el siguiente dia, que fué quinto de la salida del rey, mandó al mariscal Payo de Ribera, y á su hijo Perafan salir luego de la ciudad, y ellos obedeciendo sin demora ni dilacion, luego toda la ciudad apellidó: viva, viva el rey don Enrique, y mueran los rebeldes. Por lo cual Pero Lopez de Ayala, haciendo soltar á Fernando de Ribadeneira, anduvieron con mucha gente de caballo y de á pié por la ciudad, á tomar la posesion del alcázar, y puertas, y puentes en nombre del rey, el cual en el siguiente dia, domingo por la mañana entró en Toledo, siendo recibido con grande alegría. Fué á posar en casa de Pero Lopez, por dar las gracias á su mujer doña María de Silva, por tan deseado servicio, y holgando mucho con ella, hizo luego tornar á la ciudad al obispo de Badajoz, autor principal deste buen suceso. En este dia despues de comer, inducidos por el demonio meridiano, mas de dos mil hombres plebeyos de la ciudad, fuéron á la posada del rey, diciendo, que habia menester confirmarles los grandes privilegios de la ciudad, y de nuevo hacerles merced de la franqueza de las alcabalas, y queriendo despedir el rey á la turba violenta firmó luego cuanto pidieron. En el siguiente dia lúnes, tornaron los mismos, pidiendo, que era menester, que firmase de nuevo otra escritura, y visto su poco comedimiento, Pero Lopez de Ayala, haciendo armar á sus hijos, y á Fernando de Ribadeneira, y á la justicia de la ciudad, fueron todos atropellados y estropeados, y puestos en huida, y muchos presos, de los cuales, algunos de los mas culpables, fueron ahorcados, otros desorejados, y muchos azotados, con que los demás sosegaron. Porque el abad de Medina con algunos canónigos estaba hecho fuerte en la torre de la iglesia mayor, por el arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña, mandole cercar de modo, que no le entrase favor ni vitualla, por el cual el abad, salvando su vida y la de sus compañeros, se rindió, quedando muy llana toda la ciudad, á cuyo regimiento el rey haciendo convocar les mandó, que todos como á su persona, obedeciesen á Pero Lopez de Ayala, y dejándole en pacífica posesion de su oficio, tornó á Madrid. De donde el licenciado Diego Enriquez su cronista escribió por mandado del rey, una carta muy graciosa y grave á la ciudad de Toledo, alabando su hecho, la cual leida, todos dijeron, que daban muchas gracias á Dios, por haberles alumbrado, en tornar al servicio del rey.

El cual sospechando, que el alcaide Perucho de Munsaras trataba de entregar el alcázar y los tesoros al maestre de Santiago y al arzobispo de Toledo, entró en el alcázar, habriéndole el inocente portero, al cual primero, y despues al rey mostrándose el alcaide áspero y riguroso, se certificó mas el rey del trato, pero con razones blandas mitigando su furia, le dijo, que él queria aposentarse en su alcázar, porque teniendo tal aposento, era vergüenza posar en casas agenas, y que le hacia merced por su vida de la villa de San Martin de Valde-iglesias, por tanto que haciendo luego el privilegio, enviase á tomar la posesion. Entonces el alcaide hubiera puesto manos en el rey, segun su crónica, si los suyos le ayudaran, por lo cual por mandado del rey le prendió Juan Guillen, y poniendo por alcaide á Juan Fernandez Galindo, su capitan general, fué suelto Perucho por mandado del rey. Al cual pidiendo misericordia, no solo le perdonó diciendo, con mucha benignidad, que Judas, que mayor traicion habia cometido, si lo mismo hiciera, hubiera alcanzado perdon, y que él le perdonaba, porque Dios le perdonase sus culpas, mas aun mandándole volver á su tierra, le dió dineros para el camino, porque vean cuan clementísimo rey era este. El cual padecia estas persecuciones por las inquietudes y revueltas que causó el rey don Juan su padre siendo príncipe, pero si Dios le daba trabajos, tambien le proveia de singular paciencia.

Cuando el príncipe don Alonso, que se llamaba rey de Castilla, y el maestre de Santiago y los demás de la liga, que en Arévalo estaban, supieron la restitucion de la ciudad de Toledo, recibiendo el pesar, que no era maravilla, partieron para Avila, publicando ir al cerco de Toledo, y llegando á una aldea de Avila, lla-

mada Cardeñosa, que está á dos leguas de la ciudad, el príncipe se sintió herido de peste, de que estaba inficionada toda aquella tierra. La landre ó seca en descubriéndose, dió luego el príncipe muestras de estar herido de muerte, y aunque le hicieron todos los remedios en medicina posibles, iba de tal modo agravándose el mal, que sin tener disposicion de pasarle á Avila, falleció en el mismo lugar, al quinto dia, que fué martes en la noche, cinco de julio deste año, y no junio, como en algunas crónicas se halla, siendo de poco mas de quince años y cinco meses, habiendo tres años que fuera alzado por rey. Algunos creyeron, que murió de veneno, que en una trucha en pan que comió le dieron. Como quiera que hubiese fallecido, fué cosa notable, que tres dias ántes de su fallecimiento, se dijo en todo el reino ser muerto, verificándose en sus breves dias, lo que predijo el papa Paulo. Quedando con su muerte los de la liga muy tristes y cuidadosos enviaron su cuerpo á Arévalo, y fué enterrado en el monasterio de San Francisco, y despues con el discurso del tiempo, le trasladaron al real monasterio de Miraflores de la ciudad de Burgos, donde al presente está, como en casa, en que está sepultado el rey don Juan su padre. Con la muerte del príncipe don Alonso, los de la liga, llevando á priesa á la infanta doña Isabel á Avila pusieron grandes guardas en la ciudad, y habiendo consultado, sobre lo que debian hacer por la muerte del príncipe, á quien ellos llamaban rey, deliberaron de continuar los propósitos pasados contra el rey don Enrique, alzando por reina á la infanta doña Isabel. A la cual proponiendo esto en nombre de todos, el arzobispo de Toledo con larga oracion, la infanta, que prudentísima era, dándoles gracias de su buena voluntad les dijo, que ella no queria los reinos que Dios habia dado al rey don Enrique su hermano, á quien aun con la victoria de Olmedo, y muerte del príncipe don Alonso se los habia querido confirmar: pero pues que aquella voluntad le tenian, les rogaba, que tratasen con el rey su hermano, la tomase por heredera de los reinos, para despues de sus dias, porque los reinos de Castilla y Leon no hubiese y heredase persona extranjera, no heredera, ni hija del rey. Maravilláronse todos de su grande saber y prudencia, y despidiéndose della, loaron su singular discrecion y claro entendimiento, por lo cual conformándose con su justo y recto parecer, acordaron de ponerlo en obra, tamando mano en todos los negocios el maestre. El cual quedó de acabar estas cosas con el rey diciendo, que él sabia muy bien sus condiciones, que eran fáciles á la clemencia, y así alcanzaría tambien perdon para todos.

CAPÍTULO LXXXI.

De las condiciones de la paz, entre el rey don Enrique y los de la liga, y excesos de la reina, y juramento de la infanta doña Isabel por princesa, y matrimonios que para la princesa y la doña Juana se trataron, y ligas que algunos querian intentar.

Sabidas estas cosas en la corte, luego el arzobispo de Sevilla y los condes de Plasencia, Benavente, Miranda, y los otros caballeros, que en Madrid se hallaban, tornando á dar la obediencia con juramento al rey don Enrique, envió el rey con acuerdo de todos á los de la liga, á mandar que tornasen á su obediencia. Los cuales diciendo, que enviarian á persona de autoridad á tratar estos negocios, escribieron al arzobispo de Sevilla, pidiéndole, que fuése á Avila, para que por su mano se hiciesen los negocios: y el arzobispo con licencia del rey, pasó allá. En este medio la ciudad de Burgos por órden de don Pedro de Velasco, que en ella estaba, tomando la voz del rey, envió á dar la obediencia, no cesando los negocios de la concordia en Avila, donde fué concertado, que al rey suplicase el arzobispo de Sevilla en nombre dellos, que la infanta doña Isabel fuese jurada por princesa heredera de los reinos, y que con tanto se reducirian á su obediencia. Con esto, vuelto el arzobispo á Madrid y expresando su mensaje, defirió el rey la respuesta para otro dia, y habido consejo sobre ello hubo diferentes pareceres, unos aprobando lo que los de la liga pedian, y otros, que eran aficionados á la doña Juana, á quien el rey siempre llamaba hija, estorbando que no se hiciese. Al cabo el mayordomo Andrés de Cabrera, supo de tal modo persuadir al rey, que fue acordado, que se hiciese así, ordenando las condiciones siguientes. Primeramente, que la infanta doña Isabel fuese jurada por princesa de las Asturias, primogénita y heredera de los reinos. Que el maestre de Santiago y los demás de la liga fuesen perdonados, y libres para andar en la corte, y les fuese restituido lo que se les hubiese tomado. Que á la reina y á la doña Juana su hija tornase el rey al reino de Portugal dentro de cuatro meses, haciendo divorcio della, mediante el papa. Que á la infanta doña Isabel se le diesen por suyas las ciudades de Avila y Ubeda y villas de Medina del Campo, Olmedo y Escalona, con el señorío de Molina. Que ella con persona del mundo no casase, sin licencia y voluntad del rey su hermano, lo cual juró ella.

El marqués de Santillana y su hermano el obispo de Sigüenza, que sabida la muerte del príncipe, habian venido á la corte, á besar las manos al rey, no siendo consultados en este negocio, tornaron muy agraviados á Guadalajara, permaneciendo siempre en poder del marqués la doña Juana, hija de la reina doña Juana, la cual estando en poder del arzobispo de Sevilla en la fortaleza de Alaejos, concertó su salida con algunas gentes del alcaide, y con don Luis Hurtado de Mendoza, hijo de Rui Diaz, de colgarse cierta noche por el adarve, y llegado don Luis Hurtado á la hora asignada al pié de la fortaleza, descolgaron á la reina en un cesto, pero la soga por ser corta, no alcanzando hasta el suelo, los que la descolgaban, pensando que ya estaba en el suelo, soltando el cordel, cayó en tierra la reina, con que se hizo agu en el rostro y en la pierna derecha. No obstante el descalabro, don Luis Hurtado, tomándola en las ancas de la mula, la puso otro dia en Buitrago, donde estaba la doña Juana su hija, á quien por mal nombre llamaban Beltraneja, porque decian, ser hija de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque. En tanto que la reina estuvo en la fortaleza de Alaejos, es pública tradicion, que fué tanta su disolucion, que poniendo los ojos en un sobrino del arzobispo de Sevilla, que se decia don Pedro, á cuyo cargo era la guardia suya, tuvo tan deshonesta conversacion con él, que parió dos hijos, de los cuales el uno se llamó don Fernando, y el otro don Apóstol, que se criaron en la ciudad de Toledo en el monasterio de Santo Domingo el Real, en la custodia de la priora de aquella real casa, que era tia de don Pedro. Al cual tratan, que prendió despues el rey, queriéndole castigar, como merecia tan grave crímen, pero que fueron tantos los lloros y gemidos de la reina, que por evadirse dello, le hizo soltar.

Por este modo de soltura de la reina doña Juana, el arzobispo de Sevilla quedó con tal sentimiento, que

por ello dando mayor priesa en los tratos, fueron concertadas las vistas de ambas partes, entre la villa de Zebreros y Cadahalso en la venta de los Toros de Guisando, cerca del monasterio de la órden de san Gerónimo, quedando el arzobispo de Sevilla en perpetua enemistad con la reina. Para efectuar el juramento, el rey con el arzobispo de Sevilla, y conde de Benavente, Placencia y Miranda, y los de su consejo, fué á Cadahalso, y la infanta doña Isabel con don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Luis de Acuña, obispo de Burgos, don Iñigo Manrique, obispo de Coria, y el maestre de Santiago y otros caballeros de su parcialidad á Zebreros. Los cuales juntando en el lugar asignado, nó en diez y siete de setiembre, como algunos escriben, sino en dia lúnes por la mañana, diez y nueve de setiembre deste dicho año de mil y cuatrocientos y sesenta y ocho, siendo presente don Antonio de Veneris, nuncio apostólico en estos reinos, que despues fué cardenal y obispo de Cuenca, y muchas gentes que al ver de aquella solemnidad concurrieron, tornó ser jurado el rey don Enrique, y luego la luz de España la infanta doña Isabel por princesa heredera destos reinos, así por el rey, que por hija y única heredera la recibió, como por los prelados y caballeros, que presentes se hallaron, relajándoles el nuncio por autoridad apostólica, cualesquiera juramentos, que en contrario tenian hechos ántes, y confirmando y aprobando este presente. Acabada esta solemnidad, el rey con la nueva princesa su hermana y con los grandes tornó á Cadahalso, escepto que el arzobispo de Toledo, que aun no estaba con la debida quietud, volvió á Zebreros con los obispos de Burgos y Coria, y pasó el rey á Casa Rubios. En esta villa quedando la princesa doña Isabel con la corte, el rey pasó con el maestre de Santiago al Pardo y Rascafria, y hizo quitar la gobernacion de Segovia á don Pedro Arias de Avila, y al obispo su hermano, que á mal grado, visto su error, salieron, dando el rey aquel cargo á Andrés de Cabrera, su mayordomo, de nacion catalan, natural de la ciudad de Barcelona, hijo de Juan Fernandez de Cabrera, y nieto de Andrés de Cabrera. Aunque á este Andrés de Cabrera, que en estos dias comenzaba á subir y prosperar, le dió el rey la tenencia, todavía el alcázar quedó por el maestre, el cual con el rey, habiendo algunos dias monteado por aquellas tierras tornaron á Casa Rubios, sin osar entrar en Segovia, por haber peste.

Sabido por la reina doña Juana, como la doña Juana su hija era escluida de la sucesion de los reinos, recibió grande pesar, y constituyéndose por tutora de su hija, envió con poderes á don Luis Hurtado de Mendoza, para apelar ante el papa, de la relajacion, que el nuncio habia hecho de los juramentos, y no obstante que don Luis Hurtado, ido á Casa Rubios, intimó al nuncio sus autos y protestos, en forma de derecho, la princesa, aunque lo supo despues, curó poco dello, teniendo por cosa vana, como lo fué en efecto, por estar recibido por cosa constante, no ser la doña Juana hija del rey. El cual de Casa Rubios pasando á Ocaña, despues de haber reposado algo, como el maestre de Santiago, que habiendo nacido para mandar, gobernaba de nuevo al rey, viese, que el marqués de Santillana y sus hermanos, y tambien don Pedro de Velasco estaban indignados del juramento por favorecer á la doña Juana, procuró vistas para el Villarejo, que es de la órden de Santiago. En este pueblo juntándose el obispo de Sigüenza, y don Pedro de Velasco, por la una parte, y por la otra el maestre y el arzobispo de Sevilla, y el conde de Plasencia, concertaron, que la princesa doña Isabel casase con don Alonso rey de Portugal, que viudo estaba: y la doña Juana con su primo carnal don Juan príncipe heredero de Portugal, hijo del rey don Alonso, con condicion, que si del matrimonio de la princesa doña Isabel no hubiese hijos, que los del matrimonio de la doña Juana, pudiesen heredar los reinos de Castilla y Leon, y que el rey y la reina tuviesen vistas con el rey de Portugal. La reina, que temia, que con cubierta de las vistas la dejarian en Portugal, para nunca volver á Castilla, y la princesa doña Isabel, que tampoco queria casar con rey viudo, no daban consentimiento en las vistas, aunque con todo esto el maestre escribió al rey de Portugal, significándole que debia enviar sus embajadores, creyendo que con su venida seria convencida la princesa.

Cuando el marqués de Santillana, y los de la casa de Mendoza, que á la reina y á su hija pretendian favorecer, en uno con los de la familia de los Velascos, vieron, que la reina rehusaba las vistas, quitóseles en alguna manera la voluntad de favorecerlas, aunque lo disimularon, por lo cual con el obispo de Sigüenza, y don Pedro de Velasco viéndose el rey, concertaron con acuerdo del maestre de Santiago, que el rey favoreciese de secreto á la doña Juana, sin que la princesa, y el arzobispo de Sevilla lo supiesen. Con tal acuerdo de tantas inconstancias y prevaricaciones dañosas á los reinos y á sus conciencias, fuéron todos á Ocaña, donde estaba la corte, á la cual cada dia venian mensajeros de los grandes de todos los reinos con quejas, de haber hecho el rey tan grandes movimientos en hacer jurar por princesa á su hermana, sin consulta dellos, y acoger en la gobernacion al maestre de Santiago, causador de todos los escándalos pasados. Los que se enviaban á quejar, vistas las turbaciones ordinarias, se confederaron con el arzobispo de Toledo, que andaba en pensamientos, por no tener en su poder á la princesa como ántes, y el rey procurando quietud, por estar cansado de trabajos, no quiso dar oidos á los tratos que le traian. En este tiempo falleció don Juan de Guzman, duque de Medina Sidonia, y conde de Niebla, sucediéndole en los estados don Enrique de Guzman su hijo bastardo, estando los reinos especialmente la Andalucía, llena de novedades. En este mismo año en Pero Moro, lugar cerca de Toledo, un labrador vecino suyo, segando su cebada, salió del primer manojo tanta sangre, que corriendo hasta el suelo, sus hijos creyeron que el padre se habia cortado la mano, y acudieron á él, y hallándole sano, fuéron á los del pueblo á contar aquella maravilla espantosa. Los cuales idos al campo, donde estaba la cebada, segaron otros manojos por certificarse mas, y como tambien corriese sangre de cada caña, segun del primero, tomándolo por testimonio, enviaron á hacerlo saber al señor del pueblo. Desta manera en los tiempos y años del reino del rey don Enrique, acontecian cosas maravillosas de ordinario.

CAPÍTULO LXXXII.

Como el rey don Enrique trató de dar la sucesion de los reinos á la doña Juana, y don Diego Lopez Pacheco, hecho marqués de Villena, y embajada del rey de Portugal por el matrimonio de la princesa, y cosas que al rey sucedieron en Jaen y Córdoba, y embajada del rey de Francia.

En la villa de Ocaña tuvo el rey la pascua de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y se-

senta y nueve, con alguna quietud, aunque nó con todo contentamiento, y queriendo dar órden en las cosas de la gobernacion, juntó en la misma villa los procuradores de las ciudades y villas de los reireinos, escepto los de la Andalucía, que siendo detenidos por los grandes de la misma tierra, que estaban mal con las formas del maestre de Santiago, no vinieron, ni habian dado la obediencia, estando el rey muy desabrido por ello, y mucho mas porque entendió que la princesa doña Isabel su hermana, sin acuerdo suyo, á grandes instancias del arzobispo de Toledo, que á su villa de Yepes habia ido á elló, procuraba, mediante don Gutierre de Cárdenas, maestresala de la princesa, que dejando el casamiento del rey de Portugal, se casase con don Fernando, príncipe de Girona, primogénito de Aragon y rey de Sicilia, su primo segundo, hijo de don Juan, rey de Aragon y Navarra, muchas veces nombrado. El rey á esta causa determinando de favorecer á la doña Juana, que siempre en público y en secreto decia ser hija suya, aunque á la reina por sus malas mañas aborrecia, escribió de su mano propia una carta para el papa, porque no confirmase la sucesion de los reinos á la princesa, sino á la doña Juana, y otra al solicitador que en Roma tenia, llamado el doctor Rodrigo de Vergara, natural de la ciudad de Logroño, que fué despues obispo de Leon, como adelante se verá, y otra al rey de Portugal, para que lo mismo suplicase al papa, enviando por mas disimulacion con las cartas, al licenciado Diego Enriquez á la reina, porque ella sin sentir ninguno, enviase los mensajeros. Los cuales, aunque luego despachó ella, no tardó de saberlo el arzobispo de Sevilla, el cual quisiera revolver los negocios, sino hubiera respetado al maestre, que en el trato era. Andando desabrido, vino el rey á Madrid, y hallando para morir á Juan Fernández Galindo, su capitan general y alcaide del alcázar, á su misma suplicacion, porque el alcázar y los tesoros no corriesen riesgo, puso con acuerdo del maestre por alcaide á Andrés de Cabrera su mayordomo, que cada dia crecia en reputacion y autoridad, comenzando á participar en los secretos del rey. En estos dias don Diego Fernandez de Quiñones, conde de Luna, queriendo tomar una noche la ciudad de Leon y su alcázar, con trato que con un vecino llamado Alvar García tenia hecho, siendo el trato descubierto ántes de la llegada del conde, fué preso Alvar García y degollado por traidor. El rey habiendo gozado del Pardo algunos dias, tornó, aunque de mala gana, á ruego del maestre de Santiago y de los otros caballeros y prelados, á Ocaña, y en esta villa, á suplicacion del maestre á quien ya el papa habia confirmado el maestrazgo, dió el rey título de marqués de Villena á su primogénito don Diego Lopez Pacheco, valeroso caballero. Despues del título se casó con la condesa de San Estevan de Gormaz, hija de don Juan de Luna, conde de San Estevan, y nieta de don Alvaro de Luna que fué condestable de Castilla y maestre de Santiago, que desde el tiempo arriba señalado estaba en poder del mismo maestre don Juan Pacheco. El cual en estos tiempos era el mayor señor de todos los reinos de España por bien y merced deste rey, segun la historia ha declarado.

En esta sazon el arzobispo de Lisboa y otros dos hidalgos principales vinieron á Castilla por embajadores del rey de Portugal, á tratar el casamiento de la princesa doña Isabel, y fueron aposentados entre Madrid y Ocaña en Simpozuelos, donde el rey se vió con ellos, pero como el rey ni los grandes de la corte no pudiesen convencer á ella por tener su voluntad con el príncipe de Girona, rey de Sicilia, los embajadores á cabo de veinte dias tornaron su camino sin efectuar nada, quedando el rey mucho mas determinado de favorecer á la doña Juana. A esta causa, sin jurar á la princesa, haciendo volver á sus tierras á los procuradores de los reinos, él mismo fué á la Andalucía á reducirla á su servicio, enviando á Valladolid por vireyes al conde de Benavente y don Pedro de Velasco, y con ellos al presidente y Chancillería, quedando la princesa en Ocaña, con palabra que dió de no disponer del estado de matrimonio, hasta que vuelto el rey y el maestre, y el arzobispo de Sevilla, y el obispo de Sigüenza, y los del consejo que con el rey iban, se tratase desto á contento della. El rey dejando doliente en Ciudad Real al arzobispo de Sevilla, pasó á Osuna, y envió á hacer aposento en Jaen, siendo muy alegre el condestable don Miguel Lucas de Iranzo, el cual envió á suplicar al rey que luego fuése á aquella ciudad, advirtiéndole que ningun desleal seria acogido en ella. Entendiendo bien el maestre de Santiago que aquello se encaminaba á él, quedó en Osuna, y el rey pasó á Jaen, donde fué recibido con mucha fiesta del condestable, que con grande caballería le salió á recibir. Despues que el rey entró en la ciudad, parando en las puertas el condestable, dijo á don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza: «Entrad vos, leal prelado, merecedor de mucha honra, que vos y vuestro linaje servistes siempre y seguistes al rey mi señor, como nobles y de limpia sangre.» Despues el condestable dejó entrar á los del consejo y criados y servidores del rey. Luego Rodrigo de Ulloa quisiera entrar, pero poniéndole el condestable en cuento de la lanza en los pechos, le dijo: «Tened os fuera, Rodrigo, que en la ciudad de Jaen no suelen acojer á traidores, sino á los que fueron leales al rey mi señor.» Entonces haciéndole dar con la puerta en el rostro, quedó fuera Rodrigo de Ulloa con grande empacho y lástima. El rey habiendo sido muy festejado por el buen condestable en ocho dias, tornó á ruego del maestre de Osuna, y estaro allí tres dias, y fué á Castro del Rio, donde halló con mil de á caballo á don Pedro de Córdoba, conde de Cabra, y á sus hijos, con Martin Alonso su yerno, señor de Alcandete, que siempre fueron servidores del rey.

El cual con estas gentes caminando contra la ciudad de Córdoba, donde estaba rebelde don Alonso de Aguilar que con el maestre se entendia, hubo el rey la ciudad dando á don Alonso ciertos juros, habiendo ordenado los negocios el maestre. Siendo el rey bien recibido, pasada la fiesta de *Corpus Christi*, hizo amigos á don Alonso de Aguilar y al conde de Cabra, que por las turbaciones pasadas estaban enemistados, y dando despues al conde la tenencia del alcázar, y alguacilazgo mayor, oficio que sus progenitores habian gozado, se levantó el comun de la ciudad, pidiendo que el conde de Cabra y Martin Alonso su yerno y don Alonso de Aguilar restituyesen ciertas tierras, que habian tomado á la ciudad durante las revueltas pasadas. Por esto hicieron en manos del rey pleito homenaje de restituirlas dentro de cierto término quedando el conde, que á Castro del Rio habia tomado, y el yerno á Montoro, y tenian privilegios dello, dados por el rey, muy indignados sabiendo que don Alonso habia causado la conmocion del pueblo, porque como los lugares que tenia, habia tomado él mismo en tiempo que estaban rebel-

de y sabia, que por fuerza los habia menester restituir, trazaba que tornasen tambien los suyos el conde y Martin Alonso. Los cuales estando otro dia con el rey en el monasterio de San Gerónimo, que está á una legua de la ciudad, fuéron á sus casas, diciendo, que los que habian sido rebeldes, eran favorecidos por causa del maestre de Santiago, y puesto que el rey envió á don Lorenzo Suarez de Mendoza, vizconde de Torija, á aplacarlos, fué por demás, porque la enemistad con don Alonso tenia echadas grandes raices.

En esta sazon el cardenal de Albi, con otros caballeros franceses, viniendo por embajador del rey de Francia, fué muy bien recibido, y hospedado en Córdoba, siendo su venida, por quitar al rey de la confederacion que con los ingleses habia hecho, con que en las cosas de guerra y comercio, recibia daño el reino de Francia. En el dia siguiente el rey dando al cardenal embajador audiencia en la iglesia mayor en la capilla de los Reyes, propuso su embajada en lengua latina con elocuente oracion, que duró una hora, fundando en algunas razones, que el rey no pudo romper la antigua confederacion, que los reinos de Castilla y Francia habian tenido, y pidiendo, la misma amistad y liga. Vista su proposicion el rey se apartó con los suyos, y mandó al obispo de Sigüenza, y á don Alonso de Velasco, que le respondiesen, que él estaba contento de su proposicion, y habido su acuerdo le responderia. Este negocio el rey consultando con todos en especial con el maestre, que siendo servidor del rey de Francia, aun habia venido á su causa el embajador, fué acordado de tornar á la confederacion, y publicar guerra contra los ingleses, sin haber ellos dado ocasion para ello. Falleciendo en estos dias aquel grande prelado de Cuenca don fray Lope de Barrientos, que fué maestro del rey, hubo el obispado don Antonio de Veneris nuncio apostólico, y el obispado de Leon el doctor don Rodrigo de Vergara, que por agente del rey, estaba en Roma. Entre tanto, la princesa siendo gobernada por el arzobispo de Toledo, y por el almirante, sin curar de lo prometido al rey su hermano, habiendo hecho trato con Alvaro de Bracamonte, alcaide de la villa de Arévalo, que la poseia el conde de Plasencia, por empeño, que el príncipe don Alonso y los de la liga hicieron por ciertos cuentos de maravedís, que dió cuando le alzaron por rey vino camino de Arévalo, con color de celebrar las obsequias del príncipe su hermano, partiendo de Ocaña por el mes de agosto: pero el conde de Plasencia sintiendo el trato, prendió al alcaide, y la princesa no pudiendo haber el pueblo, vino á Madrigal, donde estuvo hasta octubre, que vino á Valladolid. El rey cuando supo estas cosas, envió al cardenal, embajador del rey de Francia, y al arzobispo de Sevilla, con acuerdo de los suyos, á estorbar el casamiento del rey de Sicilia, primogénito de Aragon, y á concertarlo con Carlos duque de Berri, que despues lo fué de Guiana, hermano de Luis, arriba nombrado, rey de Francia, pero la princesa, así menospreció este casamiento del duque de Berri, que el cardenal, indignado desto, determinó de favorecer, en cuanto pudiese, á la infanta doña Juana, siendo al rey odioso el matrimonio de don Fernando rey de Sicilia, porque por las enemistades, que con su padre don Juan rey de Navarra y Aragon habia tratado, por lo de Cataluña, no le sobreviniesen algunos escándalos en los reinos. Falleciendo en estos dias don Alonso Giron, conde de Ureña, hijo del maestre que fué de Calatrava don Pedro Giron, sucedió en el condado su hermano, don Juan Giron, niño de poca edad.

CAPÍTULO LXXXIII.

De las cosas que al rey don Enrique sucedieron en Ecija, Antequera, Archidona, Carmona y Sevilla, y casamiento de la princesa doña Isabel con el príncipe de Girona, primogénito de Aragon, y mercedes que el rey hizo al maestre y clavero de Alcántara, y conde de Plasencia.

El rey don Enrique fué de Córdoba á la Rambla, lugar de la misma ciudad, por reconciliar al conde de Cabra con don Alonso de Aguilar, y dejando en aquel pueblo al obispo de Sigüenza, y al maestre de quien el conde se quejaba, pasó á Ecija, en la cual siendo bien recibido, así de la ciudad, como en especial de su alcaide don Martin de Córdoba, hijo del conde de Cabra, quitó á don Martin, que habia sido leal, el corregimiento y puertas, y dió al doctor Garci Lopez de Madrid del su consejo. El maestre y el obispo de Sigüenza, concluidas y convenidas las cosas entre el conde y don Alonso de Aguilar, pasando á Ecija, hizo el maestre con el rey, que á don Martin de Córdoba, quitándole tambien la tenencia de la fortaleza, diese á don Fadrique Manrique, con los oficios y puertas de la ciudad, habiendo sido uno de los de la liga, y que en modo de recompensa, diese el rey á don Martin ciertos juros sin efecto. Con este suceso toda la ciudad quedó turbada, y aun casi arrepisa, por haber sido leal, viendo, que los buenos eran perseguidos, pareciendo muy feos al mundo los negocios, á que el rey daba lugar, siendo por estas cosas maldecido de las gentes el maestre. Divulgadas estas nuevas por el Andalucía, el rey yendo á Antequera, con deseo de verse con un caballero moro, caudillo de Málaga, llamado Alquerzote, no quiso Hernando de Narvaez, antiguo alcaide de Antequera, acoger al rey con mas de quince de caballo, porque quitando á él la tenencia, no diese á don Alonso de Aguilar, que años habia la deseaba, y así los demás alojados en los arrabales, con solos quince el rey, que dello holgaba, entró en Antequera, pero pasando luego á Archidona, por estar mas cerca de Málaga, se vió en el campo con el moro. El cual estando en desgracia del rey de Granada, le presentó con grande humildad algunos caballos africanos, con otras cosas moriscas, las cuales agradeciendo el rey, y teniéndole en servicio, le tomó por suyo, para favorecerle contra el rey de Granada.

Con tanto el rey pasando á Carmona, estuvo en aquella villa algunos dias, y de los tres alcázares suyos, los dos teniendo el maestre, y el tercero Gomez Mendez de Soto Mayor, caballero muy confederado y emparentado con los caballeros de Sevilla, quiso á instancia del maestre quitar el suyo á Gomez Mendez, diciendo, que le haria recompensa. El cual respondiendo, que sin acuerdo de los caballeros de Sevilla no lo podia hacer, les envió á significar el agravio, que por complacer al maestre, le queria hacer el rey, á quien el duque de Medina Sidonia y don Rodrigo Ponce de Leon y don Pedro de Zuñiga, y don Alonso Enriquez adelantado de la Andalucía, con el cabildo del regimiento de la ciudad: vistas estas cosas, de tal modo le enviaron á decir, que aquella villa no enagenase de la corona real, que cuanto sus mensajeros fueron mas atrevidos en el hablar, tanto el rey fué mas dulce, entendidos los escándalos, que de lo contrario resultarian.

Así respondió, que le placia, de conceder su suplicacion, y que Gomez Mendez lo tuviese: pero como el maestre de nuevo importunase al rey, tornóselo á pedir, y denegó Gomez Mendez. Destas cosas, indignados el duque y los caballeros de Sevilla, y la ciudad, de tal manera combatieron el castillo de Triana, que tomando al alcaide Hernando Arias de Saavedra, y poniendo nuevo alcaide, juntó el duque mucha caballería é infantería, quedando el rey y el maestre con recelo de rompimiento. Por lo cual con deseo de algun medio, mudando la corte á Alcalá de Guadiaira, envió el rey á mandar al duque de Medina Sidonia, que derramase sus gentes, el cual respondiendo, que para servir á su alteza los tenia, y tambien por seguridad de su persona, por ser el maestre enemigo suyo, con esto y con otras causas que dió, se escusó dello. Viendo el maestre estas cosas, y deseando sosegar al duque, envió á pedirle vistas, las cuales aunque él las concedió, estorbaron los otros caballeros y el regimiento de la ciudad de Sevilla, diciendo, que segun el maestre era mañoso y cauteloso, que redundarian en daño de todos. Desta forma cobrando todos mayor odio contra el maestre, enviaron solemne embajada al rey, tornándole á suplicar, con instancia, que á Carmona no enagenase, y la alcaidía confirmase á Gomez Mendez, y tambien deshiciese algunos agravios, que en la ciudad eran hechos, pues á su servicio cumplia. El rey no solo hizo cuanto le enviaron á suplicar, mas aun hubo placer dello, porque siempre holgaba destas justas suplicaciones, y fieles resistencias de pueblos, por atajar de cualquiera manera la codicia del maestre. Por evadir mas inconvenientes, que por ventura entre el maestre y el duque podian nacer, ido el rey á Cantillana, y á ruego del maestre, haciendo venir allí á don Alonso de Aguilar, le mandó, pues era amigo del duque y del maestre, trabajase en reconciliarlos, y que tuviesen vistas, las cuales andando él mismo de la una parte á la otra, ordenó entre Sevilla y Cantillana con cada treinta de caballo. En las vistas se concluyó, que el rey entrase en Sevilla, y allí se concordasen las cosas, pero que el maestre quedase en Cantillana. Desta forma en el sábado siguiente el rey entró en Sevilla, siendo recibido con grandes fiestas y alegrías del clero y pueblo.

En tanto que estas cosas pasaban en Andalucía, la princesa doña Isabel, siendo cada dia aconsejada de su maestresala don Gutierre de Cardenas, que con el príncipe de Girona primogénito de Aragon casase, dió consentimiento en ello, por lo cual don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo, y don Fadrique almirante mayor de Castilla, y otros de su parcialidad, muy servidores de la princesa, y tambien de don Fernando rey de Sicilia, primogénito de Aragon, evadiendo los casamientos, que comparecian á la princesa, así del rey de Portugal, como de Carlos duque de Berri, que despues fué duque de Guiana, hermano del rey de Francia, y tambien de un hermano del rey de Inglaterra, concertaron secretamente matrimonio con el príncipe don Fernando rey de Castilla, pareciéndoles, como lo era en efecto, ser este el mejor, mas útil, y cómodo matrimonio de cuantos habia. Desta manera disfrazadamente en hábito disimulado, con acuerdo de la princesa, metiendo al príncipe don Fernando rey de Sicilia en Castilla, don Pedro Manrique conde de Treviño, que despues fué duque de Nájara, y otros algunos grandes destos reinos, y de los de Aragon, le llevaron á Valladolid, á donde estaba ya la princesa doña Isabel. Ante quien siendo el príncipe su esposo puesto, hubo muchos, que no le conocieron, ni tampoco la princesa, por lo cual, como don Gutierre de Cardenas, su fiel servidor y grande privado, mostrando al príncipe, le dijese: Ese es, respondió la princesa, S, serán tus armas. A esta causa refieren, que los deste ilustre linaje, por gracia y merced de la misma princesa, en memoria dello traen entre las demás divisas ó insignias suyas, la S real en su escudo de armas. La princesa viendo al príncipe rey su esposo, luego en su real aspecto conoció, haberle sido fieles servidores los que le habian aconsejado su matrimonio, por lo cual en diez y ocho de octubre, dia miércoles, fiesta de san Lucas evangelista deste año, se celebró este bienaventurado desposorio, haciéndose la boda en el dia siguiente en la misma villa en las casas de Juan de Vivero, que ahora son la real cancillería de aquella villa. Todo se hizo sin dar parte al rey de ninguna cosa, por saber, que seria en estorbarlo, por la poca voluntad que tenia al rey don Juan su tio, padre del rey y príncipe don Fernando. Desta grande novedad, siendo con brevedad avisado el maestre de Santiago, luego escribió afectuosamente al rey, que sin tardar un punto fuése á Cantillana, y aunque el rey quisiera reposar algunos dias en Sevilla, el lúnes siguiente, en oyendo misa, y leyendo la carta del maestre, sin despedirse de nadie, pasó á Cantillana, y manifestándole el maestre el matrimonio de la princesa su hermana, quedó con grande enojo y sentimiento, y los de Sevilla muy maravillados y descontentos hasta entender la causa repentina de la vuelta del rey.

Con esto partiendo de la Andalucía, caminó el rey para la ciudad de Trujillo, deseando hacer merced della á don Alvaro de Zuñiga, conde de Plasencia, por lo que le habia servido, y llegado á la ciudad, pidió la fortaleza al alcaide, que se decia Gracian de Sese. El cual estando muy unido y firme con los de la ciudad, que ántes tuvieron aviso de la intencion oculta de la venida del rey, nunca quiso rendir el castillo, por mucho que el rey le importunó, respondiendo, que para su servicio le tenia, y no cumplia enagenarle de la corona real. En esta sazon don Gomez de Cáceres, maestre de Alcántara venido á Trujillo, pidiendo perdon de sus culpas, no solo liberalmente obtuvo la clemencia del rey, mas aun las tenencias de la ciudad de Badajoz y villa de Cáceres, que el maestre tenia usurpadas, le confirmó, y aun á suplicacion de ambos maestres de Santiago y Alcántara, que presentes se hallaban, hizo merced á su hermano don Gutierre de Cáceres de la ciudad de Coria, con título de conde. A don Alonso de Monroy, clavero de Alcántara, que siempre fuera leal, y habia guerreado á su propio maestre, y á otros rebeldes, hizo algunas mercedes, y dióle grande cabida en su casa y corte. Estando el rey en Trujillo, entendiendo en estas cosas, recibió una carta de la princesa doña Isabel su hermana, escrita en Valladolid en doce de octubre deste año de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve, que en efecto contenia: Que pudiendo ella continuar el título de su hermano don Alonso, en llamarse reina, por el bien y paz lo habia tolerado. Espresaba causas notables, así porque con el rey de Portugal, ni con el duque de Berri, ni con el hermano del rey de Inglaterra no habia querido casar, como otras muchas legítimas razones, porque con acuerdo de muchos grandes, se habia casado con el rey de Sicilia, primogénito de Aragon. Representaba tambien muchos agravios, que á ella habian sido he-

chos, y tambien á la reina viuda doña Isabel su madre, que aun era viuda, á quien la villa de Arévalo se habia quitado los años pasados. Sobre todo se ofrecia de ser ella, y el rey príncipe su marido perpetuos y obedientes hijos suyos, si por tales los queria recibir. Leida esta carta en el consejo del rey, fué respondido al mensajero por palabra, que el rey seria presto en Segovia, donde se determinarian las cosas. Habiéndose detenido el rey á la larga en Trujillo, visto que no queria rendirse el alcaide, por contemplar con el conde de Plasencia, acordó en recompensa de Trujillo, confirmarle la villa de Arévalo, con título de duque, pues por empeño del príncipe don Alonso y de otros de la liga pasada poseia, y con tanto por nuestra Señora de Guadalupe, vino á Segovia. Habiendo en estos dias fallecido el conde de Cifuentes, y el marqués de Astorga, sucediéronles sus hijos en los estados.

CAPÍTULO LXXXIV.

De la embajada que los príncipes enviaron al rey don Enrique, con los capítulos de su matrimonio, y sucesos del riepto entre el mariscal don Diego de Córdoba y don Alonso de Aguilar, y como el rey de Francia pidió á la doña Juana, para mujer del duque de Guiana su hermano, y adversidades del maestre de Alcántara, y sucesion de don Juan de Estuñiga, y último maestre.

Cuando el rey don Enrique llegó á Segovia, viniéronle por embajadores: mosen Pedro Baca de parte del rey de Sicilia, príncipe de Girona, y Diego de Ribera, ayo que fué del príncipe don Alonso por la princesa, y Luis de Antezana por el arzobispo de Toledo, los cuales en conclusion pidieron y suplicaron al rey, aprobase su matrimonio, y que si á todos los grandes de los reinos, no se habia dado parte del negocio, habia sido por las divisiones, en que los reinos estaban, y los recibiese por hijos, porque ellos le querian reconocer obediencia real y paterna, y ayudar á favorecer á la justicia, por estar en estos reinos en total declinacion, por las revueltas pasadas, y que para todo ello darian y harian todas las salvas y certificaciones necesarias. Mas le suplicaban, diese órden y forma, para que en lugar cómodo le pudiesen visitar, porque con esto conociese mejor la voluntad que de sevirle tenian. Notificáronle mas los capítulos y condiciones juradas por el príncipe, con que el matrimonio suyo se hizo y ordenó, que son los siguientes en efecto. Primeramente que el príncipe don Fernando rey de Sicilia, seria devoto y buen cristiano, y obediente á la santa sede apostólica, y trataria bien, y reverenciaria á los ministros y religiosos della. Que en todos los dias de su vida reverenciaria y acataria por rey suyo al rey don Enrique, queriéndolo el, y trabajaria con su persona y poder, que todos hiciesen lo mismo. Que á la reina viuda doña Isabel su suegra, madre de la princesa, tendria siempre en grande veneracion. Que en el ensalzamiento de la justicia favoreceria al rey, guardando las leyes y buenos usos y costumbres de los reinos. Que procuraria, que se guardase paz entre él y la princesa y el rey. Que no saldria destos reinos, ni sacaria á la princesa, sin deliberacion del consejo y consentimiento della, ni tampoco á los hijos, que Dios le diese, especialmente al príncipe heredero, sin expreso consentimiento. Que en las cartas reales se nombrasen é intitulasen, y firmasen ambos, así en lo que tocase á Castilla y Leon, como en los reinos y señoríos que el príncipe tenia y tuviese. Que así en los consejos de ambos, como en otros oficios de justicias y cargos serian constituidas personas naturales destos reinos, con consentimiento de la princesa. Que la princesa hubiese de recibir cualesquiera homenajes y juramentos, de cualesquiera ciudades, villas, castillos y casas fuertes destos reinos, así de los que de presente poseia, como de los que adelante heredase, poniendo en ellos personas naturales de los reinos, y los que la princesa quisiese, y nó otros. Que cualquiera merced, que ella hiciese de villa, lugar, juro, ó otra cualquiera cosa, que aprobaria y guardaria, como si él mismo lo hiciese. Que no haria mal ni daño alguno á ninguna persona destos reinos, por injuria y daño que en los tiempos pasados el rey de Aragon y Navarra su padre hubiese recibido, ó otra cualquiera persona de sus reinos, de persona dellos, ántes procuraria de quitar los rencores. Que no tomaria guerra, empresa, confederacion, liga ni paz, con cualquiera rey comarcano, ó caballero, ó señor destos reinos, sin voluntad de la princesa y acuerdo de su consejo. Que en acrecentamiento de dote daria á la princesa en el reino de Aragon á Borja y Magallon, y en el de Valencia á Elche y Evillen, y en el de Sicilia á las ciudades de Zaragoza y Catania, segun siempre fueron dadas á las reinas de Aragon. Que en cada año daria en los dichos reinos un lugar á la princesa, cual ella quisiese, con que los tales lugares no sean cabezas de reinos, ó principados, gozando ella las rentas en su vida, pero los alcaides, siendo naturales de los mismos reinos, y que si Dios llevase desta vida primero que á ella al príncipe, que ella gozase por eso en toda su vida de los tales lugares, y despues fuesen vueltos á la corona real, y á sus herederos, y si se hallase, que mas se hubiese dado á doña Juana reina de Aragon, madre del príncipe, ó á la reina doña María, mujer de don Alonso rey de Aragon, hija del rey don Enrique, abuelo de la princesa, así en tierras como en preeminencias, ó otras cosas, que todo aquello se le diese á ella dentro de dos meses. Que daria y entregaria á la princesa dentro de cuatro meses cien mil florines del cuño de Aragon, para sus costas y mantenimiento, y para lo que ella quisiese. Que si alguna rotura hubiese en estos reinos, que el príncipe fuese obligado á estar en persona, y traer cuatro mil lanzas, hasta la conclusion del rompimiento, y cuando no trajese todas, que él mismo pagase las que traia. Oidas por el rey estas cosas, respondió, que por ser negocio arduo y de importancia el que traian, convenia haber acuerdo con madura deliberacion, y que consultado con los grandes que á la corte acudirian, mandaria responder. Con solo esta respuesta tornaron los mensajeros.

Entre tanto don Alonso de Aguilar, y el conde de Cabra y sus hijos habiéndose, segun queda referido, reconciliado y hecho amigos por mandado del rey, siquiera exteriormente, lo interior quedó á ambas partes muy dañado, especialmente á don Alonso. El cual no ocultó esto largo tiempo, porque el mariscal don Diego de Córdoba, hijo mayor del conde, habiendo vuelto á Córdoba por alguacil mayor en lugar del conde su padre, y entrando con los regidores en cabildo de la ciudad á lo alto de la casa del cabildo, hízole subir don Alonso á tomar colocacion, y despues con favor de algunos caballeros y regidores cómplices prendió con armada no solo al mariscal don Diego, mas aun á su hermano don Sancho, en veinte y cinco de octubre, y con mucha deshonestidad enviando al mariscal á su fortaleza de Cañete, retuvo á don Sancho

consigo. Sabido esto por el rey, hubo tan grande enojo, que luego al punto, enviando á mandar á don Alonso, que sin ninguna demora le soltase con apercibimiento, que haciendo lo contrario, iria en persona contra él, fué suelto el mariscal, y puesto en Vaena. El cual estimándose por muy injuriado, y queriendo reptar á don Alonso para hacerle conocer la fealdad que habia cometido, escribió al rey una carta, y refiriendo el caso, como habia pasado, le suplicó, le diese licencia, para el desafío y duelo, significándole, que cuando se la denegasé, ó disimulase, él buscaria lugar y manera, para satisfacer á su honor. Leida por el rey la carta, y oidos los mensajeros, como era amigo de quietud, denegó la licencia, así por ser cosa tan prohibida en la religion cristiana, como porque de la batalla no naciesen mayores males. Entónces el mariscal don Diego de Córdoba, pasando al rey de Granada, alcanzó campo, y pasados entre ellos muy deshonestos carteles asignó el mariscal por campo á don Alonso la vega de Granada, enviándole seguro del rey de Granada, y pidiéndole señalase sus armas. Las cuales divisadas por don Alonso, como llegado el dia aplazado del combate, no acudiese al lugar de la asignacion, entró el mariscal en el campo, donde hizo los autos, que en tal acto se requieren, mediante sus reyes de armas. En esta sazon, cuando desapareció el sol, tomó una tabla, que contenia pintada la figura de don Alonso, la cual con la cabeza al suelo, y atada á la cola del caballo, trajo arrastrando por el campo, diciendo á grandes voces. Este es el alevoso don Alonso de Aguilar, que denegando su persona, no vino al plazo señalado. Con tanto el rey de Granada, dándole por vencedor, condenó á don Alonso, y el mariscal envió por estos reinos muchas de aquellas tablas escritas en ellas las mismas razones, que dijo en el campo. En esta sazon el almirante, tomó la fortaleza de Simancas escalando de noche, y luego la villa, sin autoridad del rey.

En este espacio de tiempo, el maestre de Santiago dejando sus veces al arzobispo de Sevilla, fué á Ocaña, y adoleciendo allí gravemente, paró el mal en cuartana, de que pesó mucho al rey, porque sin él no sabia negociar. En estos dias, llegando al rey embajada del rey de Francia, pidiendo á la doña Juana por mujer de Carlos duque de Guiana su hermano, y aun heredero por no tener al tiempo hijos el rey de Francia, fué respondido con acuerdo del maestre, que en ello fué enviado á consultar, que el rey de Francia enviase la embajada, que para tal acto requeria, y le placia. Vueltos estos embajadores, vinieron otros, que eran dos doctores eclesiásticos, pidiendo al rey, fuese en uno con él en pedir concilio contra el papa Paulo segundo, pero los embajadores volvieron sin efecto de sus pretensos, respondiéndoles que no haria tal cosa, porque los católicos reyes de España sus progenitores, nunca pusieron cisma en la Iglesia de Dios, ni fueron contra la sede apostólica, mas ántes rogaba mucho al rey de Francia, se retirase de ello, porque le certificaba, habia de ser en favor del papa, á quien fuera de ser vicario de Dios, era en grande obligacion, por haberle ayudado en sus trabajos.

Don Gomez de Cáceres, maestre de Alcántara, no habiendo tratado bien á los caballeros de su órden, estaba tan mal quisto en estos dias, que don Alonso de Monroy clavero, y los otros comendadores, le hubieran preso, y aun muerto, si con tiempo no se pusiera en cobro, por lo cual cercaron á Valencia de Alcántara, y Alcántara y Badajoz. En cuyo asedio ellos estando, el maestre juntó las mas gentes que pudo, pero saliéndole al camino, de tal modo le vencieron, que jamás no pudiendo rehacerse, fué don Gutierre de Cáceres conde de Coria su hermano, á pedir ayuda á don Garci Alvarez de Toledo, conde de Alba, que era tio de su mujer, representándole, lo que pasaba, pero no obstante esto, el conde de Alba respondiendo, que no daria gente sin sueldo, y el conde de Coria ni el maestre de Alcántara su hermano, no se hallando con el contado, empeñó el conde don Gutierre su ciudad de Coria en seguridad al conde de Alba. El cual habiendo tomado en su poder la ciudad, juntó sus gentes en favor del maestre y conde su hermano, y caminando para Alcántara, y las demás tierras al maestre rebeldes, venido á saber esto el clavero, y los comendadores, rompieron las puentes y barcos del rio Tajo, de modo que no pudieron pasar, por lo cual vueltos á sus casas, sin poder obrar nada, quedó la ciudad de Coria en poder del conde de Alba. Con este suceso el maestre quedando perdido, murió pobre, no como maestre de Alcántara, sino como Gomez de Cáceres, cual nació, y habia entrado en la casa real. Sabida la muerte del maestre de Alcántara, doña Leonor Pimentel, condesa de Plasencia alcanzó, con licencia y voluntad del rey, que á las cosas de la condesa tenia mucho respeto y celo de gratificacion, y bula del papa del maestrazgo de Alcántara, para su hijo don Juan de Estuñiga, y venidas las bulas, el rey aprobó su maestrazgo, holgando dello, por lo sobredicho. Puesto caso, que el clavero y los comendadores estuvieron resistentes, en admitirle por maestre, la condesa con ánimo y valor, mas que de mujer, tomando por fuerza á Alcántara y otros pueblos de la órden, luego los demás vinieron á la debida obediencia, unos por amor, y otros por fuerza, de modo que don Juan de Estuñiga quedó por pacífico maestre de Alcántara. Cuyo maestrazgo habiendo alcanzado de tierna edad, vino á ser el último maestre de esta religion militar, como la continuacion de nuestra crónica lo mostrará. Cerca destos tiempos floreció en muchas letras don Rodrigo obispo de Zamora, que escribió un libro intitulado Espejo de la vida humana.

CAPÍTULO LXXXV.

Como en este tiempo en la provincia de Guipuscoa, fué hallada la devotísima imágen de nuestra Señora de Aranzazu en un desierto de la villa de Oñate y los sucesos mas señalados que esta santa casa ha tenido, hasta quedar en poder de los religiosos de la órden de los Menores de la observancia.

En estos tiempos de tanta calamidad y miseria la Vírgen María madre de Dios y Señora nuestra, tuvo por bien de visitar á la religion de Cantabria con una santa y devota imágen suya, que por divina providencia apareció en un profundo é inhabitable yermo del término de la villa de Oñate en las faldas de la grande montaña llamada Aloya, que pasó desta manera, segun tengo relacion cierta de un viejo de ciento y siete años, que al tiempo que la santa imágen se halló, era mozo de diez años, y de otros de noventa y mas años. En este año de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve, uno mas, ó ménos, un mozo que guardaba ganado llamado Rodrigo de Balzategui, hijo de la casa de Balzategui, de la vecindad de Uribarri, jurisdiccion de la dicha villa de Oñate guardando las cabras de su casa en las faldas de la dicha montaña de Aloya er

dia sábado, que es dedicado á la Virgen María, descendió por sus vertientes abajo, guiado por la mano de Dios, á lo que piadosamente se debe creer. Cuya inmensa majestad siendo servido, que dende en adelante fuese en aquel desierto perpetuamente loado y ensalzado su nombre, y el de la Reina de los ángeles, madre suya, y protectora nuestra, siendo de los fieles cristianos de diversas partes aquel lugar visitado y reverenciado, permitió que á este mozo pastor se le apareciese en aquel profundo sobre una espina verde, una devota imágen de la Virgen María, de pequeña proporcion con la figura de su Hijo precioso en los brazos, y una campana, á manera de grande cencerro al lado. Esto sucediera en tiempo de verano, pues en tal lugar ajeno de pastos de invierno, llevaba su ganado. Deste caso tan impensado, se admiró el pastor, y juzgándolo por cosa de Dios, rezó la *Ave María*, y otras oraciones que sabia, y luego con grande reverencia, cubriendo la santa imágen con ramas y otras cosas, que á mano pudo haber, ya que vino la noche, volvió con el ganado á su casa. Donde refiriendo el caso, y siendo despues avisada la villa y regimiento de Oñate, con la justicia concurrió mucha gente del clero y pueblo, guiándolos el pastor, y con harto trabajo, llegados al lugar, hallaron la santa imágen, puesta en el espino verde. Entonces con grande hervor y devocion, hincándose todos de rodillas, dieron muchos loores y gracias al omnipotente Dios, y á la Virgen, Madre suya, porque con tan preciosa joya, y en semejante lugar puesta, que no carecia de grande misterio, los habia querido visitar del cielo.

Luego comenzaron á platicar, y conferir la justicia y los demás presentes, que con toda brevedad se hiciese allí una hermita, y entretanto el bendito lugar repararon con tablas, y con lo que la brevedad del tiempo pudo aprestar. Porque entendieron segun esta maravilla, que en el mismo lugar profundo, y nó en otra parte habia escogido la Virgen María el lugar y estancia de la devotísima imágen suya, no se atrevieron á trasladarla á otra parte, sino que luego en el mismo despeñadero profundo, y sitio original donde la santa imágen estaba, fabricaron con toda devocion y diligencia una hermita, á la cual llamaron luego Nuestra Señora de Aranzazu, que en lengua de la misma region de Cantabria, es lo mismo que decir Nuestra Señora del Espino, porque el espino en esta lengua llaman aranza. Este viejo de los ciento y siete años certificaba, que él vió con sus ojos á la santa imágen sobre el espino, recien hallado. Estas cosas de Dios y de la Virgen y madre suya encaminadas, luego fueron poco á poco, publicándose por la misma provincia de Guipuzcoa, y los de Alava y señorío de Vizcaya, y reino de Navarra y otras partes, y tal devocion puso nuestro Señor en los fieles cristianos, que luego comenzaron á visitar y frecuentar, con ordinarias peregrinaciones á este santo lugar, donde, los que á la Madre de Dios se encomendaban, recibian grandes auxilios, alcanzando el remedio de sus necesidades. Las villas mas cercanas, que á este santo lugar tiene, siendo Oñate y Mondragon, no tardaron, unánimes ambos pueblos, de instituir una cofradía. Los venaqueros de Mondragon, que son gentes, que por causa de su oficio, que es de sacar debajo de tierra metales de acero y hierro, son diestros en romper peñas y cosas fragosas, comenzaron, siendo ayudados de los tenaceros de la misma villa, que son los que labran el acero, á romper y allanar los caminos. En lo cual siéndoles grande ayuda los de Oñate, trabajaron tanto, que no pararon hasta hacer senda y camino por toda aquella fragosidad y aspereza de modo que los peregrinos pudiesen con ménos trabajo andar, pero despues esta cofradía de las dos villas se deshizo, considerando, que con el tiempo podrian de congregacion de gentes de dos pueblos nacer cuestiones y diferencias, y así quedó la cofradía de sola la villa de Oñate.

Las maravillas que nuestro Señor cada dia obraba en este santo lugar, publicándose por diversas partes, tomaron algunas religiones deseo de fabricar aquí un convento, para lo cual se anticiparon los religiosos de la orden de nuestra Señora de la Merced de la Redencion de los cautivos. Estos padres con la largueza de los peregrinos, y limosnas continuas de las gentes de las comarcas, comenzaron á fundar casa y convento de los religiosos, siendo el que entre ellos mas trabajó, un padre, llamado fray Pedro de Arriaran, natural de la misma provincia de Guipuzcoa, que fué el primer religioso que hubo en esta santa casa. El cual tenia una bendita madre, llamada doña Juana de Arriaran, que siendo grande sierva de Dios y devotísima de la Vírgen María, Señora nuestra, gastó sus dias que fueron largos, en el servicio suyo y desta santa casa, donde está sepultada. Es pública tradicion y constante fama, de personas que aun la conocieron y conversaron, haber sido esta bendita matrona dotada de espíritu de profecía, y su loable fama llegando á oidos de los reyes católicos, don Fernando y doña Isabel, que ahora eran príncipes, la hicieron ir á su corte, por conocerla, y aun consultarla.

Los religiosos mercenarios, por parecerles el lugar de su nuevo convento áspero, frigidísimo y solitario, ó por otras algunas causas, desampararon esta santa casa, no teniendo entendido aquello en que despues por divina disposicion en gloria suya y de la Vírgen María su madre ha parado, por lo cual entrando luego en ella, tomaron posesion los religiosos llamados tercerones, de la orden de san Francisco con los cuales quedó el dicho fray Pedro de Arriaran, tomando su hábito, con pretenso de ser perpetuo mayoral de la casa, como fundador della. Los religiosos tercerones, llevando adelante el monasterio y convento, por los mercenarios comenzado, por la bondad de Dios iba de dia en dia creciendo la devocion y peregrinacion y concurso de los fieles cristianos. Á los cuales queriendo poner mayor devocion, ordenaron los cofrades de la villa de Oñate, de traer de su santidad muchos perdones é indulgencias, para los que á esta santa casa de Aranzazu visitasen, y hiciesen limosnas. Para esto un dia lúnes, quince del mes de agosto, fiesta de la Asuncion de nuestra Señora, que es el dia en esta santa casa mas solemnizado, y en que en todo el año hay mas concurso de peregrinos, del año futuro de mil y cuatrocientos y noventa y uno, otorgaron su poder, por presencia de Juan Sanchez de Asconizar, escribano público. Este instrumento original he visto signado, donde entre las demás personas otorgan poder Lope abad de Lazarraga, y pero abad de Bolivar, clérigos presbíteros, y Garci Ruiz de Murguia alcaide ordinario y Martin Sanchez de Garibay, Juan Perez de Lazarraga, Rodrigo Ibañez de Alviz, Martin Perez de Ocariz, Sancho de Hernani, Juan de Vidaurreta, Pero Ruiz de Olaalde, Juan de Zuazola, Lope de Uazueta, Rodrigo Ibañez de Iturbe, Sancho de Mendia, Juan de Espilla, Nicolás de Arrizuriaga, y otros muy muchos cofrades, que fueron de los primeros, cuyos nom-

bres todos por evitar prolijidad, no se espresan aquí. Fueron testigos deste instrumento Juan de Arrieta, Juan Ortiz de Idigoras, y Juan de Ortueta.

Estos fueron los principios desta santa casa y monasterio de Nuestra Señora de Aranzazu, cuya devotísima imágen, refieren otros, haberla hallado una pastora, llamada María de Datuxtegui, hija de la casa de Datuxtegui, que es en la vecindad de Uribarri, y otros refieren otras cosas: pero de hombres muy viejos y ancianos, y fidedignos, que esta casa en sus principios solian frecuentar siempre, he sido despues de mucha diligencia certificado, que el dicho Rodrigo de Balzategui, que con el tiempo vino á ser dueño de la casa de Balzategui, la halló, por lo cual despues los religiosos desta casa, solian hacer muchas caricias y honra al Rodrigo, como á persona, á quien la santa imágen fué revelada. En esto yo no pongo duda ninguna, porque aquí tengo cierta y verdadera relacion, de hombre tan anciano, que no solo conoció al Rodrigo, mas aun se acordaba de las caricias, y buen acogimiento que los frailes le solian hacer.

Sucedió despues á esta santa casa yendo cada dia en mayor aumento de concurso de los devotos cristianos y ereccion suya, los dichos reyes católicos, siendo príncipes celadores de la conservacion y aumento de las santas religiones, colunas principales de la fábrica de la militante Iglesia, queriendo reformar las de sus reinos, y reducirlas á la verdadera observancia de sus reglas y estatutos, fueron los religiosos tercerones desta casa requeridos y amonestados por los padres de la misma órden de la regla de la observancia, que se reduciesen á la vida suya, dejando la forma de religion que hasta allí habian tenido. Ellos puesto caso, que se esforzaron todo lo posible á no lo hacer, fueron mediante justicia tan apremiados, que al cabo dejando su hábito y primera religion, se reducieron á la órden de santo Domingo de los predicadores, tomando su hábito y religion, por evadirse de las cosas de sus observantes. Desta manera vino esta santa casa á poder de tercera religion, primero de mercenarios, y luego de franciscos tercerones, y ahora de dominicos, los cuales la poseyeron algunos años, siendo su último prior fray Domingo de Monte Mayor, á quien y á los religiosos dominicos hay muy muchas gentes, que muy bien se acuerdan haber conocido, gozando desta casa y monasterio. Los religiosos franciscos de la observancia sintiendo mucho lo que sus frailes tercerones habian hecho, comenzaron desde la hora á tomar diferencia con los dominicos, sobre la casa y convento, diciendo, pertenecer á ellos, pues sus religiosos, aunque claustrales, habian primero que ellos gozado en quieta y pacífica posesion, sin estorbo de los mercenarios, que nunca dello curaron. Sobre esto, entre ambas religiones hubo grandes y largas diferencias, hasta diversas veces tentar lós franciscos de la observancia, de echar por fuerza y rigor de armas á los dominicos, á quienes favoreciendo el consejo de la villa de Oñate, fueron defendidos, y los religosos franciscos espelidos. Los cuales llevando la cosa por litigio y pleito, no pararon hasta seguir la prosecucion suya en curia romana, para donde á la solicitacion, fué de parte de los franciscos, un reverendo padre, llamado fray Martin de Garibay. El cual de tal manera, mediante justicia, guió y encaminó el negocio en rota romana, que los franciscos de la observancia, teniendo sentencias favorables, volvió con los ejecutoriales á España fray Martin de Garibay, y él en virtud dellos haciendo salir á los dominicos, fué la casa restituida á los franciscos, en el año de mil y quinientos y catorce, pontificando en la Iglesia de Dios el papa Leon décimo, y fué el primer guardian de los de la observancia desta casa el mismo fray Martin, y asi despues hasta nuestros dias los religiosos franciscos de la observancia poseen quieta y pacíficamente esta santa casa. Donde de noche y de dia sirven al omnipotente Dios y á la Vírgen María Señora nuestra, en grande religion y recogimiento, viviendo de las limosnas', que los devotos peregrinos les hacen, y de lo que ellos mendigando, segun los estatutos de la religion, cogen en la circunvecindad.

Despues que los religiosos franciscos de la observancia, poseyeron esta santa casa, fué mucho mas aumentada en edificios, y aun en devocion y concurso de gentes, porque hasta la sazon habia andado algo perturbada, por las diferencias y pleitos pasados. Habiendo treinta y ocho años, que los franciscos poseian, y siendo guardian fray Juan de Izaguirre, sucedió, que ahora poco ha, en veinte y seis de diciembre, dia sábado, fiesta de San Esteban, principio del año de mil y quinientos y cincuenta y dos por la mañana, se quemó de repente toda la casa, quedando milagrosamente sola la iglesia, que parece, que la clemencia divina permitió esto, para mas gloria y honra suya, y de la Vírgen su Madre, porque mediante la diligencia de los religiosos y largueza de los peregrinos, y villas y tierras de la comarca, está á la hora que esto se escribe, mucho mejor edificada, que ántes, y de obra y fábrica mas excelente, habiéndose acabado en muy breves dias, por bondad de nuestro Señor, siendo provincial desta provincia de Cantabria, fray Francisco de Recalde, teólogo parisiense, natural de la villa de Azcoitia. En esta quema, que fue tan arrebatada, como casi nada se escapase del repentino fuego, se quemaron en la sacristía con lo demás los libros y memorias de las muchas maravillas acontecidas en ella, y las demás cosas, tocantes á su fundacion y principio.

Entre los señores destos reinos, que con largueza ayudaron á la reedificacion desta santa obra, segun consta por los libros de las limosnas de la misma casa, el que mas alargó su católica mano, fué Rui Gomez de Silva, príncipe de Eboli, camarero mayor de la majestad del rey don Felipe nuestro señor, que hasta desde el reino de Inglaterra, tuvo cuidado de enviar sus limosnas, para la reedificacion suya, sin lo demás que dió en otras partes. Ahora por la bondad de Dios, está uno de los mayores conventos, que hay en la provincia de Cantabria, donde nuestro Señor y la Vírgen María su madre son servidos y reverenciados con grande devocion de los fieles cristianos, que siempre incesablemente acuden á sus remedios y necesidades. Entre las demás suertes de gentes, los que mas de ordinario acuden con largueza de limosnas, son los mareantes, que siempre que en sus naufragios y trabajos navales invocan el nombre y devocion desta santa casa, son socorridos y remediados. De lo mucho que se decir pudiera de las maravillas desta devota casa, he querido en esta mi brevedad referir la invencion de la santa imagen y fundacion y principios desta devota casa para gloria y alabanza del omnipotente Dios, y de la Vírgen santa María madre suya, y devocion de los devotos lectores, á quienes por caridad ruego, ya que con los cuerpos no pudieren visitar esta santa casa, á lo ménos lo hagan con los espíritus

encomendándose á la Virgen María, de quien siempre serán favorecidos en sus necesidades y trabajos.

CAPÍTULO LXXXVI.

De la venida del conde de Armeñac, al amparo del rey don Enrique, y como el rey dió Escalona al maestre de Santiago, y diferencias entre los condes de Benavente y Lemos y venida del conde de Haro por virrey á Guipuzcoa y Vizcaya, y título del conde de Alba de duque y marqués de Coria, y diligencias del almirante, arzobispo de Toledo, y príncipes por la paz.

Volviendo á la historia del rey don Enrique, todavía don Juan Pacheco maestre de Santiago, tenia la bestial enfermedad de la cuartana, de modo que no se atrevia á venir á Segovia, por lo cual por acercarse mas á él, para la consulta de los negocios que ocurrian, pasó el rey á Madrid, á donde vino el conde de Armeñac, caballero francés, huyendo del rey de Francia, por haberse casado contra su voluntad, con hija de don Gaston, conde de Foix, y señor de Bearne, príncipe de Viana. Habiendo estado algunos dias en Madrid, bien hospedado, tornó á Francia, con seguro del cardenal de Arras, dado por parte del rey de Francia, y pasados autos solemnes de seguridad, le mataron á puñaladas á traicion, y el cardenal, que á ello dió lugar, murió desesperado, con fuego salvaje que le hirió, por justo juicio de Dios. Cuando el maestre de Santiago se alivió algo de su dolencia, vino bien flaco á Madrid, saliéndole el rey con toda su corte á recibir, con tanta solemnidad, cuanta todos se admiraban, y viendo al rey tan sumiso á él, y con toda la enfermedad todos los negocios de peso se expedian por sus manos. Falleciendo en este tiempo don Luis de la Cerda, alcaide de Escalona, donde desde el tiempo de las revueltas pasadas habiendo estado rebelado, sin jamás quererse dar al rey, por miedo que no le despojase de la tenencia, mandó que lo restituyese al rey. El cual envió luego á pedir su fortaleza y villas, holgando mucho de la muerte del alcaide, y siendo los criados obedientes al rey y á su amo, enviaron á decirle, que les placia. Aunque el rey la quisiera para sí, pidiósela luego el maestre de Santiago, y por mucho que el rey se escusó, fueron tantas sus importunaciones, que le hubo de hacer la merced, y porque los que dentro estaban, no querian dar la villa sino al mismo rey, hizo el maestre, que luego partiese en persona á Escalona, la cual recibida, entregó luego al maestre, de modo, que lo que al maestre de Santiago don Alvaro de Luna fué quitado, tornó á este maestre de Santiago don Juan Pacheco. Falleció en estos dias don Pero Fernandez de Velasco, conde de Haro, que fué el caballero, que mas cristianamente en Castilla vivió, y murió en estos tiempos. En los cuales, no solo edificó el insigne monasterio de monjas generosas de su villa de Medina de Pomar, donde metió á tres hijas suyas, mas aun hizo un hospital para sustentar honradamente doce hidalgos venidos á pobreza, y una capilla donde colocó á los suyos, y se enterró él mismo. Tal fué este caballero, que descargó su conciencia, dando mas de quince cuentos de maravedís, y vivió en su vejez muy recogidamente en Medina de Pomar, quitándose de los inconvenientes deste siglo, y sucedióle en los estados su hijo don Pedro de Velasco, de quien diversas veces se ha hablado, y adelante se hará mucho mas.

En esta sazon, tratando diferencias el conde de Benavente con el conde de Lemos, y vizconde de Bazan, sobre Matilla, villa del condado de Lemos, y otras cosas, intervino el conde de Luna entre ellos, y procuró vistas, en las cuales el de Benavente, prendiendo al vizconde, no solo le envió preso al castillo de Benavente, mas aun le tomó con cerco la villa de Matilla, y restituyó á don García de Toledo obispo de Astorga los barcos de Salas, que siendo de su iglesia, habia censuras papales, por tenerlas usurpadas. Tambien un capitan, que se decia Pero Bermudez, conociendo, que el arzobispo de Toledo, en cuanto podia, era contra él, le tomó por combate la fortaleza de Canales, que era del arzobispo, quedando por esto muy indignado el arzobispo, y muy contento el rey, aunque desto nacieron mayores males. Confirmó todavía el rey al conde de Plasencia la villa de Arévalo, con título de duque, haciéndose manifiesto agravio á la reina viuda doña Isabel, cuya era aquella villa, segun queda dicho, con que la princesa doña Isabel su hija recibió harto sentimiento, sin que bastase al tiempo remediar. Cuando el maestre estuvo libre de las cuartanas, tornando el rey á Segovia, tuvo mas lugar de ocuparse en sus cosas, remitiendo todo al maestre, el cual entregando el alcázar de aquella ciudad al rey, fué dada su tenencia al mayordomo Andrés de Cabrera.

En esta sazon don Pedro de Velasco nuevo conde de Haro, entrando en corte á besar las manos al rey, y á hacerle y prestar la reverencia de su nuevo estado, siendo muy bien recibido, fué enviado por el rey con título de virrey á la provincia de Guipuzcoa, y señorío de Vizcaya, que ardiendo en continuas parcialidades y bandos de Gamboa y Oñez, se destruia la tierra, para que hiciese justicia. El conde de Haro entró poderosamente en estas tierras, como para el efecto requeria, y por ambas provincias siendo alegremente obedecido, tomó sus informaciones, por las cuales hallando que Pedro de Avendaño, de la parte de los gamboinos, y Juan Alonso de Mujica, por la de los oñacinos, eran los que causaban los bandos, de que se seguian grandes muertes, desterró por auto público, á los dos de toda la tierra, mandando, que no pudiesen perpetuamente tornar á ella, sin expresa licencia del rey, so pena de la vida, y confiscacion de bienes. Tambien haciendo justicia de muchos malhechores, facinorosos, homicidas y acometedores de graves insultos, apaciguó la la tierra por algunos dias, siendo tanto el mal que pasaba, que unos á otros se tiraban de saetas, hasta de unas ventanas á otras, sin temor de justicia, porque no la habia sino en el cielo.

El maestre de Santiago deseaba, que el conde de Alba, le restituyese la villa de Montalvan, que tenia en rehenes de los vasallos, que despues de la batalla de Olmedo, le habian prometido, porque segun queda dicho, se confederase con los de la liga, y procuró vistas con él, en las cuales, siendo presente el arzobispo de Sevilla, escribió á los tres el almirante don Fadrique una carta desde Valdenebro, pidiéndoles en efecto, que condoliéndose de los males que se esperaban, y contentándose con los pasados, sin dar ocasion de decir mas mal á los cronistas, y á todas las gentes, procurasen, juntando á los grandes de los reinos, y ordenando vistas seguras, que algun medio se tomase entre el rey y los príncipes, pues tenian al rey de su mano. Esta fué notable intencion del almirante, pero como el maestre y el arzobispo tenian mas atencion á concertarse con el conde de Alba, ni estaban de aquel

propósito, no curaron tan en breve de responderle, sino poner grande diligencia en concertarse con el conde de Alba. Al cual porque dejase las villas de Montalvan y puente del arzobispo, le prometieron de alcanzar del rey título de duque de Alba, y conde de Barco, y allende desto, pues el maestre de Alcántara y su hermano el conde de Coria eran muertos, y él tenia en empeño la ciudad de Coria, que se la harian confirmar al rey con título de marqués. Siendo desto muy contento el conde, luego el maestre hizo traer los títulos en forma, y él restituyó á Montalvan y la Puente del Arzobispo, y el rey los firmó luego. Desta manera don Garci Alvarez de Toledo conde de Alba, se llamó de aquí adelante duque de Alba, marqués de Coria, y y conde del Barco, y con tanto el nuevo duque tornó á su tierra, y el maestre al arzobispado de Segovia. A esta ciudad, viniendo el licenciado de Alcalá de parte del arzobispo de Toledo, con una creencia al rey, le suplicó, representando la poca ó ninguna justicia que habia en los reinos, se diese remedio en ello, especialmente en la grande confusion y daño que la moneda causaba, y poner remedio en las continuas entradas, robos, talas, quemas, muertes y prisiones que los moros de Granada, que sin hallar la debida resistencia, hacian, en particular en una muy grande entrada, que este año habian hecho. Pidió mas, que para el efecto se ordenase, donde el maestre de Santiago, y los duques de Arévalo, Alba, Alburquerque, y el almirante y marqués de Santillana, y los condes de Benavente y Treviño y el nuncio apostólico con el mismo arzobispo de Toledo, y el de Sevilla, y los obispos de Sigüenza, Burgos, y Coria, todos trece, siendo nones, sin otros algunos, se pudiesen juntar, á remediar tantos daños, despues de haber jurado todos sobre el cuerpo de nuestro Señor, y en el sepulcro de san Vicente de Avila. Oida por el rey esta embajada, respondió, que al arzobispo agradecia su buena voluntad, y placiendo á Dios, que en ello se daria la órden que vería, aunque al rey, que los embajadores de Francia aguardaba, le quedaba otra intencion, porque á la doña Juana, á quien siempre llamaba hija, pretendia casar con Carlos duque de Guiana. Recelando desto los príncipes, y deseando atajar los grandes daños que dello se esperaban, tornaron á escribir al rey, que con su indignacion núnca respondia á la otra carta, cuya respuesta cuatro meses habia casi que aguardaban. En esta pedian lo mismo que en ella, suplicándole tambien que su alteza y ellos con los grandes, así eclesiásticos, como seglares, y los procuradores de las ciudades y villas destos reinos, y tambien personas de ciencia y conciencia de todas las religiones, juntándose en una villa, ó ciudad en la salvaguardia de cuatro grandes, pudiesen dar algun medio en estas cosas, y que cuando todos no se pudiesen conformar, se remitiesen al juicio de cuatro religiosos de las órdenes de la Cartuja de San Francisco, Santo Domingo, y San Gerónimo, y que á todo ello se someterian, y esto le suplicaban y pedian, y con Dios le requerian. Leida por el rey la carta, como no estaba con tal voluntad, respondió con mucha tibieza que habido acuerdo con los de su consejo, responderia.

CAPÍTULO LXXXVII.

De la solemne embajada, que el rey de Francia envió al rey don Enrique, por el casamiento de la doña Juana, y ruido que se ofreció en el monasterio de Guadalupe, y nacimiento de la infanta doña Isabel, y nuevo juramento de la doña Juana por princesa, y desposorio suyo con el duque de Guiana.

En estos dias viniendo para Castilla los embajadores del rey de Francia, á concluir el matrimonio de la doña Juana con Carlos duque de Guiana, hermano del rey de Francia, el rey don Enrique enviando adelante la corte á Medina del Campo, vino tambien él mismo despues con el maestre de Santiago y obispo de Sigüenza por Coca, habiendo allí holgado seis dias con el arzobispo de Sevilla, que con ellos tambien vino, y entrando en la corte, muchos grandes de los reinos, que aborrecian al maestre, y sentian con los príncipes, por no tener á la doña Juana por hija del rey, llegaron los embajadores franceses, que eran el mismo cardenal de Albi y monsiur de Torfi por el rey de Francia, y el conde de Bolonia y monsiur de Manicorni por su hermano Carlos duque de Guiana, muy acompañados. Los cuales siendo solemnemente recibidos, así de los grandes, como en el palacio por el rey, propuso el cardenal la embajada del matrimonio, hablando muchas razones feas contra la princesa doña Isabel, y rogando al rey señalase personas, con quienes tratasen del matrimonio de la doña Juana llamada infanta, y del duque de Guiana. El rey con buen semblante, respondiendo graciosamente, ser aquello lo que mas le agradaba, nombró luego al arzobispo de Sevilla y al obispo de Sigüenza y al maestre de Santiago. Los cuales en tanto que con los embajadores contrataban las cosas del matrimonio, se ofreció grande ruido de armas en el insigne monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, queriendo prender doña Elvira, señora de Belalcázar, y en su nombre don Francisco de Zuñiga su hermano, y los Chaves, noble linaje de Trujillo, á dos hijas de la condesa de Medellin, que de Toledo, donde en poder del conde de Cifuentes habian estado, las llevaba para la condesa su madre don Alonso Ponce de Leon, hermano bastardo de don Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos, por esta devota casa. Fué la causa de querer prender á estas señoras, por redimir ciertos presos, amigos y deudos de los del linaje de Chaves, que estaban en poder de la condesa de Medellin. Estas señoras como mujeres, y las gentes que con ellas venian, que eran ciento y cincuenta de caballo, como pusilánimes, recogiéndose de miedo á la iglesia, pasaron ellas y sus gentes, y aun los frailes, grandes trabajos, aunque enviando el prior y convento á pedir ayuda al rey, fué allá el licenciado Diego Enriquez. Cuyas diligencias y mandatos del rey no bastando, no pararon hasta prender á las doncellas, rompiendo las puertas del monasterio, habiéndose ántes entregado don Alonso Ponce, por temor de traicion, y con tanto dejando al santo templo y monasterio hecho caballeriza, tornaron á sus casas, sacrílegos.

En este medio, habiéndose concluido los capítulos del matrimonio de la doña Juana y del duque, el rey y los embajadores fuéron á Segovia, así por recibir allí á la doña Juana, que en Guadalajara estaba, como por ganar un plenísimo jubileo, que á suplicacion del rey habia concedido el papa, dando cada persona de mayor estado cuatro reales de limosna, y los medianos á tres, y los menores á dos, siendo el tercio para

la cámara apostólica, y los dos tercios para hacer el claustro de la iglesia catedral de aquella ciudad. No bastando para la fábrica lo que se cogió, el rey hizo limosnas, no solo para el resto, mas aun para renovar la iglesia, en la cual instituyendo ciertas capellanías, dió tambien una procesion de capas de brocado. Concertóse con el marqués de Santillana que trajese á la doña Juana, dándole el rey por los gastos que con ella habia hecho, las tres villas del infantazgo, que son Alcocer, Valdolivas y Salmeron, que eran de la condesa de San Estevan, mujer de don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, á quien diesen en equivalencia la villa de Requena, con los derechos del puerto, que considerada la renta era quitarle uno y darle cuatro, siendo el maestre de Santiago padre del marqués de Villena, el que ordenó todo, aunque en su provecho. En este tiempo, habiendo peleado y reñido mal los cristianos viejos y nuevos de Valladolid, mostróse favorable á los viejos, Juan de Vivero vecino de la misma villa, ya nombrado, que estando muy apoderado della, era parcial de los príncipes, á quienes de Dueñas donde habian venido en este año desde Valladolid, haciendo ir contra los nuevos, los tornó á cojer en su casa, que muy fortalecida tenia, con lo cual y con su venida se alteró el pueblo, que harto estaba de novedades, que uniéndose todos, hubieran prendido á los príncipes, si el obispo de Salamanca, presidente de la chancillería, no les hubiera hecho volver apriesa á Dueñas, llevando consigo á Juan de Vivero, desamparando á su casa. El rey sabido lo que en Valladolid pasaba, habiendo venido apriesa á esta villa en compañía del maestre de Santiago, se apoderó de la casa de Juan de Vivero, la cual dió al conde de Benavente con la tenencia de la villa, cuyas cosas pacificadas, tornó á Segovia.

Desta ciudad partió el rey á celebrar el desposorio de la doña Juana, á Val de Lozoya, y posó en el monasterio del Paular, y los demás por el resto del valle, siendo presentes los duques de Arévalo y Valencia, y el maestre de Santiago, y los condes de Benavente, Miranda, Santa Marta y el arzobispo de Sevilla, y muchos caballeros. Con la reina doña Juana y su hija la doña Juana, vinieron el marqués de Santillana y sus hermanos el obispo de Sigüenza y los condes de Tendilla, y Cruña, y don Juan Hurtado, y toda la casa de Mendoza. Pues el rey y reina y la doña Juana y los embajadores, y todos los grandes y mucho concurso de gentes, juntándose en campo llano, en la ribera del rio que por aquel valle corre, mandó el rey al licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo, que leyese una carta firmada de su mano, y sellada con su sello real. En la cual en efecto contenia, que á suplicacion de los grandes del reino, por evitar las continuas guerras y males, habia hecho jurar á su hermana doña Isabel princesa de Aragon, por princesa y heredera suya, con que ella le fuese obediente, y que pospuesta la obediencia, que era obligada, tenerle como á rey, padre y hermano mayor, se habia casado sin su licencia con don Fernando, rey de Sicilia y príncipe de Aragon, amonestándole él lo contrario, por tanto, que desde luego le desheredaba, y daba por ninguna cualquiera sucesion de princesa heredera, que le hubiese hecho, y que mandaba á todos sus súbditos, que dende en adelante no la tuviesen ni obedeciesen por princesa, y que diesen la obediencia con la solemnidad del juramento, que en tal caso se requería, á la infanta doña Juana su hija, que presente estaba. Leida la carta en inteligible voz, el cardenal embajador llegando á la reina, tomó solemne juramento, interrogando, si la infanta doña Juana que ella habia parido, era hija verdadera y procreada del rey su marido, y respondió que sí. Entonces llegando al rey, tomó el mismo juramento, diciendo si creia y afirmaba que aquella infanta doña Juana, que allí estaba, era su hija, y el rey respondiendo, dijo, que creía ser su hija, y que con tal certidumbre de hija la habia tenido, y tenia desde que nació, y por tanto mandaba jurar y prestar la fidelidad y obediencia que es debida y usada en estos reinos á los primogénitos de los reyes. Entonces llegando por su órden los prelados y caballeros presentes, besando la mano á la doña Juana, la juraron por princesa heredera, excepto que el marqués de Santillana y el obispo de Sigüenza y sus hermanos no la juraron, diciendo tenerla ántes jurada. Luego el conde de Bolonia, presentando los poderes de Carlos, duque de Guiana su constituyente, el cardenal les tomó las manos, y celebrando el desposorio con la solemnidad que á aquel sacramento requiere, sonaron las trompetas y atabales con grande estruendo. Lo cual así efectuado, el rey, reina y doña Juana, llamada princesa, fueron al monasterio del Paular, y los demás se aposentaron por la tierra. En el siguiente dia tornando los cuatro embajadores á Segovia, hízoles tal fortuna de vientos, aguas y nieves, que todos peligraron, y algunos que con ellos iban perecieron, echando las gentes diversos juicios sobre tan mal prodigio, al cual interpretaban al suceso y evento, que estas cosas despues acertaron á tener. El rey, pasados dos ó tres dias, tornó á Segovia con la reina y la doña Juana, á la cual se hizo solemne recibimiento, como á princesa jurada. Despues el rey haciendo grandes mercedes a los embajadores, y dándoles al obispo de Sigüenza por compañía, que con guarda les tuviese mayor seguridad hasta Burgos, tornaron muy contentos á Francia. Al rey Luis se le ofrecieron tantas guerras en su reino, siendo el duque Carlos su hermano, el que ántes habia revuelto todo, que siendo Dios servido de llevar al duque desta vida, cesó así el matrimonio, como las grandes revueltas, que se esperaban entre franceses y españoles, que contra ellos hubieran sido, aunque no todos.

El arzobispo de Toledo, perseveraba en sus propósitos pasados en lo de la sucesion, no teniendo á la doña Juana, jurada princesa, por hija del rey, y continuando su estancia con los príncipes, Vasco de Contreras, deseando servir al rey, tomó á Perales, fortaleza de su arzobispado, en la cual hacia el mal que podia, siendo ayudado del rey. El cual estaba tan rendido al maestre, que muchos creyeron, tenerle enhechizado, como se dijo en los años pasados del condestable don Alvaro de Luna con el rey don Juan: y como todo se hacia á su voluntad, holgaban los grandes de estar en sus casas, gimiendo los reinos por las pestilencias que Dios enviaba sobre ellos, y por la grandísima hambre y falta que generalmente hubo de todo género de mantenimientos, y por las grandes traiciones y falsedades, que en todas suertes de moneda se hacian, especialmente en el oro, y por las infinitas muertes que por falta de justicia se perpetraban, hasta matar á la condesa de Santa Marta sus propios y naturales vasallos en una su villa del reino de Galicia, sin ser por ello castigados, de modo que todo andaba cual Dios permitia, y merecian estos infelices tiempos.

CAPÍTULO LXXXVIII.

De las cosas que al arzobispo de Toledo sucedieron con el rey, por no dejar á los príncipes, y mercedes que el rey hizo al maestre de Santiago, y conde de Arcos, y la batalla de Muguia en Vizcaya, entre los condes de Haro y Treviño, y como el rey tentó de echar de los reinos á los príncipes.

Cuando el arzobispo de Toledo supo que al castillo de Perales le habian tomado, fué á su arzobispado, deseando cobrarle, dejando á los príncipes en Dueñas, y cercó la fortaleza, no tardando el rey don Enrique, que en Segovia estaba, en ser sabedor dello, por lo cual apercibiendo sus gentes, llegó harto descontento á la villa de Madrid la víspera de los Reyes, principio del año de mil y cuatrocientos y setenta. De allí á tres dias el rey saliendo al campo con mucha infantería, y ochocientos de caballo, y enviando á mandar al arzobispo, que el cerco alzase, él viéndose inferior lo hizo, tornando á Alcalá con sus gentes. Lo mismo hizo el rey á Madrid, con el maestre y conde de Haro y obispo de Sigüenza, y otros caballeros, y el arzobispo no desamparando por esto á los príncipes, como siempre causase enojos al rey, siéndole fiel compañero don Juan Arias, obispo de Segovia, el rey se quejó al papa destos dos prelados, acusándoles de diversas cosas, que contra la corona real habia cometido. El papa, oidas las razones del rey, envió á mandar al obispo que dentro de noventa dias de la notificacion de su breve, pareciese ante él personalmente, y que al arzobispo los del consejo del rey con cuatro canónigos de Toledo, hiciesen, segun derecho, ciertos autos y exhortaciones, requiriéndole, que dejando de seguir á los príncipes, se reduciese al servicio y obediencia del rey, y cuando se escusase dello, que fulminándole proceso de sus culpas, se le enviasen, para que visto él, le castigase, segun la gravedad de sus delitos, como á escandaloso prelado. En este tiempo los tesoros, joyas y cosas preciadas del rey, que en el alcázar de Madrid habian estado, fueron trasladados al de Segovia. Don Manuel Ponce de Leon, hermano del conde de Arcos, y don Fernando de Velasco, hermano del conde de Siruela, habiendo de salir á combatir entre Madrid y Alcalá, el rey siendo enemigo destas cosas, envió con caballería á despartirlos, á Andrés de Cabrera su mayordomo. El cual por ser certificado que ya estaban á caballo, para se encontrar, aguijó tanto, que por tropezar el caballo, cayendo en el suelo, fué pisado de los de caballo que le seguian, sin ser visto por el grande polvo, con que quedó amortecido y sin habla. Sabiendo esto el rey, salió al campo con el maestre, y le hizo traer en andas á Madrid, y siendo bien curado, guareció aunque tarde, y no del todo.

Para el cumplimiento del breve de su santidad, que al cabildo de la iglesia de Toledo habia sido notificado, viniendo á Madrid Fernan Perez de Ayala, hermano bastardo de Pero Lopez de Ayala, á quien el rey habia hecho conde de Fuensalida, por el servicio, que en reducir á su obediencia á Toledo, le hizo, y Diego Delgadillo y Marcos Diaz y don Francisco de Palencia, prior de Aroche, dijeron al rey, proponiendo la materia Fernan Perez, que viese su alteza, lo que mandaba que en aquel negocio se hiciese, que ellos y los que los enviaban, deseaban servirle, y les pesaba de ver á su prelado fuera de su obediencia. Entónces por consejo del licenciado Anton Nuñez de Ciudad Rodrigo, por estar el rey, y todos en distrito del arzobispado de Toledo, donde el arzobispo les podia poner censuras y entredichos, apelaron por sí y sus criados, y por los que á ellos se quisiesen adherir, poniéndose en la proteccion de la sede apostólica, siendo el rey, el que primero hizo este auto, y luego el maestre y el conde de Haro, y los demás del consejo y los cuatro canónigos. De universal acuerdo, fueron enviados un caballero y un doctor á notificar al arzobispo de Toledo con un notario el breve de su santidad, para que tornase al servicio del rey, pero escusose, diciendo, pues por mandado de su alteza habia jurado á la princesa doña Isabel por heredera y princesa, que á ella entendia seguir, y nó á otra, y por tanto le suplicaba, que no insistiese mas en aquel negocio, porque aquella era su determinada voluntad. Entónces el rey quiso proceder contra el arzobispo, mas el maestre con sus artificios, dándole á entender, que era mejor que el negocio fuese de otra manera y no por rigor, envió el mismo maestre con cartas de creencia al licenciado Diego Enriquez, ofreciendo de parte del rey al arzobispo tres mil vasallos, y dos fortalezas para sus hijos Troilo Carrillo de Acuña, y Lope Vazquez de Acuña, pero por ahora siendo el arzobispo muy constante, en servir á los príncipes, rehusando esta oferta, nunca quiso dejar á los príncipes.

Desta forma el maestre haciendo sobreseer y diferir la prosecucion de la causa, y tornando los canónigos harto descontentos para Toledo, fueron los tres presos por Pedro Arias de Avila, que por mandado del arzobispo, con quien vivia, salió de Torrejon de Velasco á prenderlos, aunque Fernan Perez se salvó, huyendo á la fortaleza de Canales. A esta causa el rey mandando salir gentes, á prender criados y gentes del arzobispo, siendo algunos presos, y entre ellos don Diego de Guevara, canónigo de Toledo, criado suyo, redimiéndose unos por otros, fueron sueltos los tres canónigos.

En estos tiempos, el maestre de Santiago habiéndose con sus formas apoderado de la ciudad de Alcaraz, que era cerca de su marquesado de Villena, alcanzó del rey la tenencia suya por juro, con las rentas. A cuyo ejemplo el conde de Benavente tomó por fuerza la villa de Villalva, y prendiendo á Pero Nuño, merino mayor de Valladolid, dió aquel oficio á don Pedro Pimentel su hermano. De la misma manera se hacian en todos los reinos grandes tiranías, violencias, robos, muertes y crueldades, no siendo aun en sus casas seguras las gentes. Para cuyo remedio en las ciudades y villas eran diputados dos buenos hombres, que anduviesen acompañados, para castigar á los malos, holgando dello el rey. El cual daba grande favor á las hermandades, aunque el maestre lo estorbaba, diciendo, que con esto eran los buenos mandados de los ruines, y los nobles de los no tales. Con el favor de las hermandades, ya en alguna manera se hacian seguros los caminos. Despues el rey venido á Segovia, á instancia del maestre, hizo merced á su yerno don Rodrigo Ponce de Leon conde de Arcos, que poco habia sucediera en el condado al conde don Juan Ponce de Leon su padre, de la ciudad de Cádiz, con título de marqués, habiendo en las revueltas pasadas, siendo de los de la liga, usurpado aquella ciudad, y aunque de mala gana, el rey por contentar al maestre, hubo de condescender á ello.

En estos dias Pedro de Avendaño y Juan Alonso de Mujica, que andaban peregrinos y desterrados de Vizcaya y Guipuzcoa, fueron acogidos y favorecidos del conde de Treviño, por cuyas puertas entraron, y estando mal el conde de Treviño con el conde de Haro por ciertos menosprecios, que la condesa de Haro habia hecho al conde de Treviño, en prenderle, tornaron

stos caballeros con su amparo á Vizcaya, sin licencia del rey, contra la sentencia por el conde de Haro contra ellos dada, y públicamente andaban en la tierra, habiéndose confederado con el conde de Treviño, que procuraba venir en rompimiento con el conde de Haro, confederándose tambien con Pero Lopez de Padilla, adelantado de Castilla. Sabida por el conde de Haro la vuelta de Pedro de Avendaño y Juan Alonso á sus casas, y liga que traian, vino por mandado del rey á priesa á Burgos, y aquí juntando á priesa sus gentes y las del conde de Salinas y de don Luis y don Sancho de Velasco sus hermanos y de otros valedores, entró con mucha caballería en Vizcaya. Lo mismo hicieron el conde de Treviño, y el adelantado, los cuales juntándose con mucha infantería, que Juan Alonso de Mujica y Pedro de Avendaño habian congregado, dieron batalla en veinte y siete de abril, dia sábado al conde de Haro, cerca de la villa de Muguia, en un paso, donde el conde de Haro fué vencido por la infantería vizcaina, habiendo peleado ambas partes valientemente. Fueron presos el conde de Salinas y don Luis de Velasco, y muchas gentes heridas y muertas, y entre ellos Alvaro de Cartagena, vecino de Burgos, siendo la causa del daño del conde de Haro, la falta de la infantería, la cual hizo al caso para estas tierras. Por esta victoria dijeron los vizcainos aquel blason, que hoy dia se conserva en Vizcaya. *Esta es Vizcaya don, conde de Haro, que no Vilhorado.* Cuando el rey entendió, que estos condes querian romper, deseando estorbar, vino á grande diligencia á Burgos con el obispo de Sigüenza, y otros de su consejo, dejando al maestre en Segovia, en compañía de la reina, y la doña Juana, á quien llamaban princesa, pero entendiendo el suceso de la batalla, pasado á Orduña, envió á mandar á los dos condes, que dentro del tercero dia saliesen de toda Vizcaya y Guipuzcoa, y que sin detenimiento soltase los presos el conde de Treviño, y poniéndoles treguas para los hacer amigos, tornó á Burgos. Cuentan algunos ancianos de Vizcaya, que el conde de Treviño, por indignar mas á los vizcainos contra el conde de Haro, que usando de buen ardid, les hizo creer que el conde de Haro tenia merced del señorío de Vizcaya, afirmando, que él mismo habia visto el título, con que los vizcainos, dando fé á su cautela, determinaron de morir, ó echar de Vizcaya al conde de Haro. Uno de los que en esta batalla se señalaron en favor del conde de Treviño, fué Juan de Leiva.

Entre tanto don Pedro Manrique, hijo del conde de Paredes, haciendo trato con algunos vecinos de la ciudad de Alcaraz, entró en ella con mano armada, para cuya resistencia Juan de Haro, que estaba por alcaide, retirándose con los suyos á la fortaleza, se defendió, especialmente el maestre de Santiago, teniendo aviso desto, fué á Ocaña, donde en uno con don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena su hijo, juntando con presteza ochocientos de caballo y alguna infantería, comenzó á caminar al socorro de su alcaide, y entendido esto por don Pedro Manrique, alzó el cerco, por no ser preso, viendo que el alcaide hacia su deber, por lo cual el maestre y el marqués su hijo tornando á Ocaña, vinieron á Segovia. Vuelto el rey á Segovia, y determinándose de hacer llamamiento de gentes, para echar de los reinos por fuerza á los príncipes, vino el rey á Coca, dejando en Segovia al conde de Ureña, y al mayordomo Andrés de Cabrera en compañía de la reina y la doña Juana. El maestre, mostrando que deseaba tener necesitado al rey, hizo con el arzobispo de Sevilla, á quien traia muy sumiso, que aconsejase al rey, que cesase la venida de las gentes, porque la salida de los príncipes destos reinos, se haria mejor con tratos, que con rigor de armas. El rey, que solo del nombre real gozaba, persuadido de los consejos del arzobispo, envió á mandar á los grandes que descansasen en sus casas, y llegado á Medina del Campo, fué avisado que los moros entrando en el maestrazgo de Alcántara, habian prendido y cautivado muchos hombres y mujeres, y quemado un lugar pequeño, por lo cual el nuevo marqués de Cádiz, por mandado del rey entrando en tierra de moros, ganó á Cardela, como animoso caballero, aunque por el flaco presidio que puso, fué cobrada de moros. En estos dias el nuevo duque de Alba, viniendo á Medina del Campo, á hacer reverencia al rey, fué muy bien recibido. La princesa doña Isabel parió en la villa de Dueñas, en primero de octubre, dia lúnes deste año, una infanta primogénita, que como la madre, y reina su abuela, fué llamada doña Isabel, de quien en la historia de los reyes sus padres se hablará diversas veces.

CAPÍTULO LXXXIX.

Como el rey don Enrique trató de casar á la doña Juana con el rey de Portugal, y pacificacion de diversos alborotos de Toledo y Sevilla, y como la villa de Sepúlveda tomó la voz de los príncipes y vistas que el rey tuvo con el rey de Portugal, y adversidades grandes, que en los reinos habia.

Por consejo de don Juan Pacheco maestre de Santiago, envió el rey don Enrique sus embajadores al rey de Portugal, para tratar casamiento con la doña Juana, á quien llamaban princesa, por ser muerto Carlos duque de Guiana, que en Bayona, ciudad del ducado de Guiana, habia fallecido. En este tiempo las cosas de Castilla teniendo alguna quietud, tornó el rey á Segovia, de donde el obispo de Sigüenza, que los dias pasados con mucho favor del rey habia pretendido el capelo de cardenal, se retiró por algunos dias á Guadalajara, entendido que el maestre rodeaba, que el capelo hubiese don Luis de Acuña, obispo de Burgos, sobrino del mismo maestre. Pero Lopez de Ayala nuevo conde de Fuensalida, habiendo enviudado los dias pasados de su mujer dona María de Silva, el obispo de Badajoz hermano della, que deseaba que el conde de Cifuentes y su tio don Juan de Ribera y otros de su parcialidad tornasen á la ciudad de Toledo, trató con su cuñado, el conde de Fuensalida, que el conde de Cifuentes casase con su hija doña Leonor, y reconciliados desta manera, cobraria su amistad, y no le perturbaria en nada, aunque los acogiese y tornasen á la ciudad. Este trato haciéndose por todos rodeos del maestre, que en aquella ciudad pretendia tener mas parte, fué sabedor el rey, á quien pesando destas cosas, por los inconvenientes, que dello recelaba resultarian, envió al licenciado Diego Enriquez secretamente á decir al conde de Fuensalida, que en ninguna manera acogiese al conde de Cifuentes, ni á don Juan de Ribera en Toledo, porque si una vez entrasen, ellos le echarian fuera. El conde no creyendo al rey, ni cumpliendo su mandado, concertó el matrimonio, por lo cual el conde de Cifuentes y don Juan de Ribera, entrando en Toledo, y poniéndose en armas, despues de haber jurado lo contrario, comenzaron cotidianas peleas, muertes, robos y otros males, poniéndose en parcialidades de Ayalas y Silvas toda la ciudad, cuya gente, la que es plebeya, suele ser fácil de alborotarse á novedades. Por tanto venido el rey á Madrid, y enviando adelante á obviar tanto daño al obispo de Burgos, y al licenciado Diego

Enriquez, estando para pelear, los pusieron en treguas, por mandado del rey, el cual llegado luegoá Toledo, con el maestre, quitó casi contra toda razon, la tenencia y gobierno al conde de Fuensalida, por solo hacer placer al maestre, aunque el rey no lo quisiera, y dióla al doctor Garci Lopez de Madrid, con oficio de asistente y grandes poderes. Por lo cual viéndose el conde de Fuensalida, como merecia, fué á sus tierras, no queriendo parar en Toledo, donde el conde de Cifuentes, no curando del matrimonio concertado, se casó con otra, alegando vínculos diversos de consanguinidad.

En este mismo tiempo habiendo nacido grandes diferencias en la ciudad de Sevilla entre el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, pelearon bravamente, de que resultando muchas muertes y robos, el marqués fué echado de ila ciudad, y pasó á Jerez, cuya fortaleza estaba en su poder, de donde, siendo el marqués favorecido de los maestrazgos de Santiago y Calatrava, y el duque de la ciudad y caballeros de Sevilla, se hacian cruda guerra, siendo el marqués tambien ayudado del maestre de Santiago su suegro. El cual no dejando al rey, á que los pusiese en paz, y andando en contínuos reencuentros, fueron muertos en uno entre Sevilla y Alcalá de Guadiaira dos hermanos bastardos del duque, á quien el marqués tomó tambien á escala el castillo y villa de Medina Sidonia, de que sintiéndose el duque por muy injuriado, hizo grandes aparatos de guerra, para cobrar su villa. La cual fortaleciendo el marqués de Cádiz, determinó de salir á dar batalla al duque, por lo cual el rey, que de todo era avisado, envió con acuerdo del maestre á don Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, para apoderarse de Sevilla, y ponerlos en paz ó treguas. El conde cuando llegó á Sevilla, hallando que ya el duque salia con sus gentes, tuvo tales formas con su prudente valor, que no solo hizo dejarles las armas, mas aun juntándolos en Marchenilla, fortaleza de don Alonso de Velasco, debajo de su salvaguarda, los hizo amigos, y el marqués restituyó al duque su villa y fortaleza de Medina Sidonia, y deshaciéndose tambien otros agravios, volvió el conde de Tendilla, dejando la tierra muy pacífica.

Entretanto, vuelto el rey á Segovia, falleció de un zaratan doña María Portocarrero marquesa de Villena, mujer del maestre de Santiago, señora de grandes méritos y bondad, la cual teniendo dolor de sus culpas, llegada la hora de su fin, rogó con grande instancia y lloros al maestre su marido, que considerando las muchas mercedes y altos señoríos y estados, que del rey habia recibido, siquiera por temor de Dios, y quitar tantas infamías, y no dejar menguados sus hijos, restituyese al rey en su honra y estado. El maestre á estas y otras notables y católicas palabras, que la buena señora le dijo, diciendo, que le agradecia, y así haria, murió ella, y fué enterrada en el monasterio del Parral de la ciudad de Segovia, que es de gerónimos. El maestre cuyo grande deseo de crecer en potencia de estados, cada dia estaba con mayor ambicion, deseando haber la villa de Sepúlveda que en parte de las revueltas pasadas habia usurpado, y despues cobrado el rey, importunóle muchas veces, por estar cerca del condado de San Esteban, le hiciese merced. De lo cual recibiendo el rey grande enojo, y apartándose con algunos leales servidores, dijo un dia: O quien fuese señor del mundo por ocho dias! y como le preguntasen, que por qué lo decia su alteza, respondió: por hartar la desordenada codicia del maestre de Santiago. En Segovia tuvo el rey la pascua de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y setenta y uno, y pasadas las fiestas, vino casi forzado á Castil Novo, fortaleza del maestre, á dos leguas de Sepúlveda, y haciendo ir algunos principales vecinos, les mandó que se diesen al maestre, y como ellos espresando muchas causas, no consintiesen en el enagenamiento de la corona real, y el rey mandándoles importunadamente, tornaron á su villa de Sepúlveda. Cuyos vecinos sin demora ni negligencia, por no ser del maestre, alzaron pendones por la princesa doña Isabel de quien fueron favorecidos, habiéndose enviado á despedir del rey, el cual quedando harto triste tornó á Segovia, viendo que todo se hacia cada dia peor por causa del maestre. Los príncipes anduvieron este año por Medina de Rio Sico y Simancas y otras partes, y fuéron á Sepúlveda, y despues pasaron á Tordelaguna, Talamanca, y Alcalá, lugares del arzobispo de Toledo, que en estos dias les era fiel servidor. Ya en este tiempo, se acercaban las vistas, que con el rey de Portugal se habian concertado por mensajeros, que el maestre le habia enviado, y deseando el rey ir acompañado, como era razon, envió con el licenciado Diego Enriquez, á llamar al obispo de Sigüenza. El cual indignado por lo del capelo, diciendo, que la doña Juana, llamada princesa, no era hija del rey, y otras cosas, se escusó de ir á las vistas, á tener compañía al rey, y tratar del casamiento della, por mucho que fué importunado.

El rey por no alterar mas gentes á ejemplo del obispo, disimulando el negocio, vino á Madrid, y despues de haber estado allí algunos dias, y enviado á Escalona á la reina y á la doña Juana, con el obispo de Burgos, fué por Guadalupe á Trujillo, y de aquí acompañándole el duque de Arévalo, pasó á Badajoz, en cuyos arrabales hubieron de posar, no los queriendo acoger en la ciudad el conde de Feria, diciendo, que la daria despues al maestre. Las vistas de los reyes fueron entre las ciudades de Badajoz y Yelves, sin que el matrimonio se pudiese concluir, porque el rey de Portugal, á quien en rehenes ofrecian algunas ciudades de Castilla, no quiso venir en ello, sospechando la inconstancia del maestre, de quien todo pendia. Con tanto los reyes partieron discordes, desmandándose hasta ahora á la doña Juana, por juicio secreto de Dios, tres casamientos: el primero el del príncipe don Alonso, el segundo el de Carlos duque de Guiana, y el tercero este don Alonso rey de Portugal, que despues se le quiso casar, segun se dirá, y los dos primeros fallecieron con sospecha de veneno, y el tercero casi aburrido, como adelante por ventura se notará. Todo esto resultaba, por el desordenado vivir de la reina doña Juana su madre. Dejando el rey al conde de Feria en su dureza, tornó á Madrid, de dónde por el maestrazgo de Calatrava fué á Córdoba, deseando pasar á Sevilla. Aunque en Córdoba fué muy bien recibido, dejó de pasar á Sevilla, porque el duque de Medina Sidonia, temiendo que por la enemistad, que con el maestre de Santiago tenia seria echado de aquella ciudad, juntó dos mil de caballo, apoderándose de los alcázares, atarazanas y puertas de la ciudad, para cuya mayor custodia, puso sus presidios estando el rey muy fatigado por las rebeliones, que por causa del maestre hallaba en sus villas y ciudades. Entre las cuales en Toledo el conde de Cifuentes y don Juan de Ribera, su tio, con grande irreverencia y desacato del rey, prendiendo al mismo tiempo al doctor Garci Lopez de Madrid, asisten-

e de la misma ciudad, se apoderaron de la puente de ian Martin, y de otras puertas de la ciudad, y cerraron el alcázar. Al cual y al resto de la ciudad hubieran tomado, si algunos canónigos de la misma iudad, servidores del rey, haciéndose fuertes en la glesia mayor, y siendo ayudados de los mariscales ernando de Ribadeneira y Perafan de Ribera, no ubieran hecho soltar al asistente, y descercar al alizar, amenazando al conde y á los suyos, de ir á elear con ellos. El maestre habiéndose desde Mérida partado del rey, é ido á visitar la provincia de Leon, uando supo estas cosas, vino á priesa á Toledo y desrrando al conde de Cifuentes, y á don Juan de Riera, Lope de Zúñiga, Arias de Silva, y otros de su ercialidad, puso en quietud la ciudad. A cuyo moasterio llamado de la Sisla, que está á media legua le la ciudad, sabidas estas cosas, vino el rey, el cual in castigar á los revoltosos, por ser del maestre, vino Segovia, la cual halló revuelta con muertes y otros nales, habiéndose rebelado contra el corregidor alunos escuderos de la ciudad, con favores de los arabales, por lo cual los escuderos, con grillos y sobre cémilas como merecian, siendo llevados al alcázar le Madrid, estuvieron allí algunos dias. Todos esos males y otros infinitos pasaban en los reinos á grande culpa del rey, y mayor de sus ministros, pasando en disimulacion tantos y tan graves excesos y crímenes por la incuria del tiempo. Con esto habia hasta n las cosas de la religion cristiana tanta flaqueza é nconstancia, que sucedian muchas apostasías sin puicion. Hernando de Pulgar autor destos tiempos, que lespues fué cronista de los príncipes, cuando vinieron reinar, da bien claro á entender, cuán revueltos ndaban los cristianos con los judíos y moros, en sus oplas de Mingo Revulgo, obra pequeña en volumen, ero llena de sentencias de las infelicidades deste siglo, specialmente lo tocante á la religion, notó en la copla lécima, dando á entender, que los cristianos, judíos y noros andaban tan revueltos, que no habia conocer, uales eran los unos ó los otros, diciendo desta manera:

Modorrado con el sueño
lo lo cura de almagrar,
'orque no entiende dar
uenta dello á ningun dueño.

Cuanto yo no amoldaría
Lo de Cristóbal Mejía,
Ni del otro Tartamudo,
Ni del moro Meco agudo:
Todo va por una via.

Estos metros como los demás se encaminan al rey, ignificando por el sueño de la modorra, que por estar tan entecado y lisiado en el gobierno de sus reinos, o señalaba ni distinguia bien los cristianos de los udíos y moros, como los pastores señalan sus ovejas, on diferencias de marcas y colores de almagre, para er mejor conocidas. A esta causa dice el autor, que l no amoldaria y conoceria cual era el ganado de 'ristóbal Mejía, que es Cristo nuestro Redentor, lesías prometido en la ley, cuyo ganado son los ristianos, ni del otro Tartamudo, que es Moisés, ue fué tartamudo, como parece en el capítulo cuar- o del Exodo, cuyo ganado se entiende por los judíos, i del moro Meco agudo, que es Mahoma, natural de ı ciudad de Meca, como escribiendo su ambiciosa y ingida vida, lo mostraremos en el principio de la hisoria de los reyes moros de Córdoba, á quien por is astucias que tuvo, en introducir su secta llamano agudo denota ser su ganado los moros, los cuales, ' judíos y moros, no eran conocidos, porque todo iba or una via. Despues el mismo autor en la glosa que lizo á esta obra, da á entender haber esto dicho porque estando ordenado por leyes destos reinos, que los judíos y moros trajesen señales en sus vestidos, para ser conocidos los unos de los otros, que por la ruina y calamidad de los tiempos, transgrediendo las leyes, andaban de tal modo sin las insignias suyas, que no eran conocidos, cuales eran cristianos, judíos ó moros. De todas las sentencias desta obra, los lectores, que fueren curiosos y amigos de entender las turbaciones destos tiempos, conocerán sus adversidades, calamidades y desventuras que pasaban. El autor encarece tanto esto, que dice en la copla décimaoctava, que tan grande estrago nunca vieron los nacidos en Esperilla que quiere decir Esperia la menor, nombre puesto por los antiguos á España, á diferencia de Italia, que llamaron Esperia la grande, como estas antigüedades se notaron en los principios desta crónica.

CAPÍTULO LXXXX.

Del segundo matrimonio del maestre de Santiago, y venida del cardenal don Rodrigo de Borja, por legado, é institucion de las canongías magistrales, y persecuciones de los conversos, y muerte del condestable don Miguel Lucas de Iranzo, y alborotos de Segovia, y venida del infante don Enrique á Castilla, é institucion de la orden de los Mínimos de san Francisco de Paula.

Concluidos los negocios de la pacificacion de la ciudad de Toledo, don Juan Pacheco, maestre de Santiago, vuelto á su villa de Escalona, aunque estaba constituido en grandes estados y potencia, siendo la suya la mayor de todos los señores de España, deseó tener mas parientes y valedores, por verse aborrecido y mal quisto, especialmente de señores, para cuyo remedio determinó de confederarse con las casas de Velasco y Mendoza, para lo cual habiendo traido sus inteligencias, fueron las vistas entre Segovia, y Pedraza, siendo presentes por las dos partes, los obispos de Sigüenza, Palencia y Burgos, y los condes de Haro, Medina Celi, y el maestre. Entre quienes para mayor firmeza, porque el marqués de Santillana no tenia hijo por casar, fué acordado, que el maestre que viudo estaba, se casase con hija del conde de Haro, asignando dia y lugar para los desposorios. De los cuales, y de todo lo demás holgando el rey, y mandando, que el desposorio y boda se celebrasen juntamente, fué el maestre á Peñafiel, pueblo del conde de Ureña su sobrino, y nieto del maestre su hermano, y llevando allá el conde de Haro, y la condesa doña María de Mendoza su mujer á la hija, se celebró la boda con grandes fiestas. Las cuales acabadas, y quedando la duquesa recien casada en Peñafiel, fué el maestre su marido á Segovia. De donde pasando con el rey á Madrid, y haciendo allí venir de Guadalajara al obispo de Sigüenza, le prometieron de ayudarle con todas sus fuerzas, á alcanzar el capelo, con que el obispo quedando contento, tuvo el rey aviso del fallecimiento del papa Paulo. Cuya muerte habia sucedido en Roma súbitamente, en veinte y cinco de julio, dia viernes, fiesta del glorioso apóstol Santiago, á las tres horas de la noche, de edad de cincuenta y tres años y cinco meses y tres dias, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro. Despues tuvo aviso que habiendo vacado la silla de san Pedro catorce dias, fué elegido en nueve de agosto, dia viernes, por diez y siete cardenales fray Francisco de Ruvere, general de la orden de los Menores, natural de Saona de la ribera de Génova, cardenal del título de San Pedro ad Vincula, que en el pontificado llamándose Sixto cuarto, fué coronado en San Pedro, en veinte y cinco de agosto, dia domingo deste año.

El cual enviando á estos reinos por legado, con po-

testad de latere al cardenal Albano don Rodrigo de Borja y Llanzol, del título de San Nicolás in Cárcere Tuliano, vicechancelario de la santa iglesia romana, último obispo de Valencia, patria suya, que como la historia mostrará, vino con el progreso del tiempo á ser papa, llamado Alejandro, el rey envió al obispo de Sigüenza, para que con mas autoridad entrase en la corte, porque habia enviado al rey, á pedir licencia, para usar de su legacía. Entrando el legado por las tierras del maestrazgo de Santiago, fué muy festejado, y sobre todo en la corte, porque siendo el rey el primero, le salieron á recibir al camino de Alcalá, con tan solemne recibimiento, que por mandado del rey, ordenó el licenciado Diego Enriquez, cuanto no podia ser mas, hasta entrar el legado debajo de un rico palio, y el rey á su mano izquierda, un poco mas atrás, llevándole con grande magestad á la iglesia parroquial de Santiago, que está dentro de la villa, y despues á su posada. Al cuarto dia fué el rey á oir su embajada al monasterio de San Gerónimo, y refiriendo el legado, que su santidad, como vicario de Cristo, le enviaba con su breve á visitar los reinos de España é islas á ella adyacentes, y tratar otras cosas tocantes á la sede apostólica, pidió que su alteza nombrase una fiel persona, con quien las pudiese tratar. Entonces el rey mostrando grande contentamiento en el rostro y palabras, de su buena venida, y dándose por obediente hijo de la santa sede apostólica, nombró al licenciado Diego Enriquez, como á su cronista, capellan, y del su consejo, y con tanto el legado, dando gracias de su respuesta, tornaron á sus posadas, cada uno por su parte. Despues el rey y el maestre juntándose con el legado, le pidieron y encargaron, que muy eficazmente en uno con ellos escribiese al papa, sobre el capelo del obispo de Sigüenza, y holgando mucho dello el legado, escribieron todos juntamente con un correo. El rey y el legado, y los demás tuvieron en Madrid las pascuas de Navidad, principio del año de mil y cuatrocientos y setenta y dos, y pasadas las fiestas, yendo á Segovia, fué recibido con grandes fiestas, y solemnidad el legado, por cuyo mandado juntándose de todas las iglesias catedrales de los reinos, sendas personas de cada una, aunque al principio estuvieron recios, otorgaron subsidio al papa, concediéndoles su santidad en recompensa, que en cada iglesia catedral hubiese dende en adelante dos canongías, la una para teólogo, que llaman ahora magistral, y la otra para un canonista, perteneciendo la presentacion á los cabildos y obispos. Esto prometió por el papa, el legado, y por las grandes necesidades de la cámara apostólica, otorgó muchas indulgencias, señalando diversas cantidades en la limosna, segun el estado de cada uno. No habiendo todos concurrido al llamamiento del legado, especialmente don Iñigo Manrique, obispo de Coria, y otros que con él estaban parciales con los príncipes, quisieran ellos, que el legado fuéra á Valladolid porque decian, tener con él que tratar ciertas cosas, que á la sucesion de los reinos tocaban: pero como el rey se lo estorbase, dándole á entender, cosas de sus siniestros intentos, fué el legado á Alcalá de Henares, á visitar á los príncipes, que con el arzobispo de Toledo estaban. De quienes siendo suntuosamente recibido, y despues festejado, pasó á Guadalajara, donde el marqués de Santillana, y los condes sus hermanos, recibiéndole muy bien, y aposentándole en la propia casa del marqués, descansó allí algunos dias.

En estos dias en la ciudad de Córdoba muchos cristianos nuevos, apostatando, tornaban á judaizar, sin miedo ni vergüenza, siendo unos hacedores y otros consentidores, por lo cual por permision divina, levantándose la comunidad de la ciudad, con favor de algunos caballeros, de tal forma mataron á muchos, y robaron á todos sin resistencia, que los que á vida escaparon, no solo osaron vivir mas en la ciudad, mas ni aun entrar en toda su vida. En Jaen, á ejemplo de Córdoba, el comun levantándose de suyo á robar tambien á los cristianos nuevos, el condestable don Miguel Lucas de Iranzo, como les estorbase, mataron por ello al buen condestable, estando oyendo misa en la iglesia mayor, de la cual saliendo luego aquella furiosa turba, dió en los conversos con tal ira, que matando muchos, robaron á todos. Cuyas pisadas siguiendo se hizo lo mismo en Andujar, y en los pueblos de Andalucía por sus pecados, y por los de sus pasados, andaban tan corridos y temerosos, como en algun tiempo los cristianos entre ellos. Aunque al rey pesó mucho destos males, no castigaba á los unos por apóstatas, ni á los otros por homicidas y robadores de pueblos. El oficio de la condestablia dió á don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro su camarero mayor, á ruego de su yerno el maestre de Santiago, y despues la condestablia ha estado en sus descendientes, hasta nuestros dias. Tambien dió el rey el sello de la cancillería al obispo de Sigüenza. En estos dias considerando el rey, que todos los casamientos pasados habian salido aviesos á la doña Juana, llamada princesa, acordando de casarla con el infante don Enrique su primo segundo, hijo del infante don Enrique, maestre que fué de Santiago, y nieto de don Fernando infante de Castilla, rey que fué de Aragon, envió con todo silencio á llamarle de la ciudad de Barcelona, donde se hallaba.

Entretanto el maestre de Santiago, queriendo tener en su poder la tenencia de Segovia, pidió al rey el alcázar, diciendo, que mejor que en Escalona estarian allí la reina doña Juana y su hija, cuya sucesion con esto se aseguraria mejor; y aunque el mayordomo Andrés de Cabrera le importunaba el maestre, y el rey lo mandaba, nunca lo quiso hacer, quedando muy indignado el maestre. El cual despues deseando haber tambien las puertas de la misma ciudad, las demandó al rey persuadiéndole, que el mayordomo y doña Beatriz de Bobadilla su mujer, por haber sido ella criada de la princesa, serian siempre parciales á los príncipes, y estaria mejor en su poder. El rey estaba indeterminado, y no sabiendo de quién fiarse mas el maestre, que avisado y sútil era, determinó de destruir al mayordomo, y llamando á Diego de Tapia, y á otros hidalgos de la ciudad, concertó con ellos que alborotando un dia el comun contra los confesos para robarlos, prendiesen al rey, y á su mayordomo Andrés de Cabrera, para quitarle el alcázar. Estos hombres por complacer al maestre, acordaron, que de allí á cierto dia, cuando el pueblo estuviese avisado, tocando cinco veces la campana de San Pedro de los Picos, un dia domingo, despues de comer, estando vinolentos, comenzasen la pelea en cinco partes de la ciudad, en el arrabal de Santa Olalla, y en el de Santa Coloma, y en la iglesia de San Juan, en la de San Martin, y en la plaza de San Miguel, y que anduviese un torbenillo de sobresalientes, que á todas partes acudiesen. Otra cosa permitió Dios, porque tres dias ántes de la hora asignada, siendo el rey avisado del trato por el legado, que en Guadalajara estaba, previno luego al alcaide Andrés de Cabrera, y tambien á su

aversos. Los cuales poniéndose en la debida órden, learon, venida la hora, de tal manera, que vendo brevemente al comun, los desbarataron, sin cibir ellos ningun mal, mas ántes por juicio de os, siendo muerto Diego de Tapia con un pasador, e hasta los cesos le traspasó, fué robada su casa i resistencia, y mataron y hirieron á otros muchos, dellos á algunos Contreras. Cuando el maestre vió al vés su deseo; temiendo que con ser descubierto, vendria por ventura algun daño, fué aquella noche monasterio del Parral, con intencion de ir á Maid. Sabido esto por el rey, aunque le fué á ver, no pudo detener, diciendo, que mientras el alcázar y ertas de la ciudad estaban en poder de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla su mujer, de quien él nia alguna sospecha, no entraria en Segovia, y fué á idrid descontento del rey. El cual á dar órden y siego en aquel negocio, quedó en Segovia, con el ispo de Sigüenza y conde de Benavente, el cual con indignacion pasada, deseando matar al maestre su egro, tenia de secreto encerradas ciertas gentes ra el efecto: pero cesó esto, porque el maestre no lió á intervenir en las cosas del pueblo de Segovia.

Donde sabiendo el rey, que el infante don Enrique primo era llegado con la infanta doña Beatriz Pimentel, su madre, tia del conde de Benavente, en Reiena, escribiéndoles, que reposasen allí algunos as, les envió despues las cosas necesarias para el nato y decencia de semejantes príncipes, y el maese siendo avisado del rey, hizo venir al infante con la adre al castillo de Garci Muñoz, enviando á eso dos aballeros suyos. Pareció venir el infante don Enrique go grave, y con altivez anticipada, segun lo comenzó manifestar: porque ciertos caballeros, que durante tiempo que esta vez estuvo en estos reinos, le habian o á visitar, queriendo usar de comedimiento, de le dir la mano para besar, pensando que por su mplanza y modestia no diera á ello lugar, el infante argó la mano, para que se la besasen: pero uno des, tomándole la mano, le dijo, con buen donaire r escusarse del besar: ó que hermosas manos tiene estra alteza, y con este desden no se la besó, quendo el infante con sentimiento. Este caso no le ayu- nada, á que sus cosas tuviesen en estos reinos ejor suceso y expediente del que tuvieron, como esto mostraremos. Despues, porque el maestre no teria venir á Segovia, fué á Madrid con el obispo de güenza y conde de Benavente, con toda la corte, á cual fueron traidas de Escalona la reina y su hija la ña Juana, llamada princesa, siendo dello muy alee el rey. En esta sazon vino al rey un correo del pa, certificándole, como don Pero Gonzalez de Menza obispo de Sigüenza era creado cardenal del título Santa Cruz, con que doblándosele al rey la alegría, r dar al nuevo electo mas honra, mandó que se mase cardenal de España, del cual título benemérito zó toda su vida. Despues el obispo electo cardenal o á Guadalajara, donde el legado estaba, le hicieron andes fiestas, el legado y el marqués de Santillana y condes sus hermanos, y venido á Madrid á llamaiento del rey, salió el rey con toda su corte á recibir, dándole la primera honra de cardenal.

En estos dias florecia en grande santidad y ejemplo glorioso san Francisco de Paula, instituidor de la nta religion llamada de los Mínimos, comenzada por te santo varon en los años pasados en el reino de Nápoles, patria suya.

CAPÍTULO LXXXXI.

De lo que el rey don Enrique trató en el matrimonio de la doña Juana con el infante don Enrique, y arzobispado de Sevilla, y capelo del obispo de Sigüenza, y alborotos de Toledo, y obtencion de los príncipes de Aranda y alcázar de Segovia, y vistas suyas con el rey.

El rey don Enrique, despues que hizo venir á estos reinos al infante don Enrique su deudo, y á la infanta doña Beatriz Pimentel su madre, consultó con don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza electo cardenal, y con los demás de su consejo, lo que se debia hacer, y con parecer suyo, vinieron los infantes hijo y madre á la villa de Jetafe, á dos leguas de Madrid. Despues el rey llevando en su compañía al electo y al maestre de Santiago, y al conde de Benavente, primo hermano del infante se vió con él entre Madrid y Jetafe, y aun que el rey deseó mucho, traer al infante á Madrid, insistió tanto en lo contrario el maestre, que el infante hubo de ir con su madre á Odon, y volvió á Madrid el rey. El cual tomando en secreto al maestre, como en estremo desease casar á la doña Juana, llamada princesa, á quien incesablemente nombraba hija, pidiéndole consejo de lo que hacer debia, el maestre, que el matrimonio del infante don Enrique no deseaba, desviábalo diciendo, que su hija era bien que casase con un rey ó príncipe poderoso, ó en caso que con el infante se hiciese, era menester hacer mucha gente, y veinte cuentos para el sueldo della, y que luego los sacase del tesoro del alcázar de Segovia. Para donde el maestre con el electo cardenal, y con algunos del consejo, venido, pidiendo y requiriendo al mayordomo Andrés de Cabrera, que los diese, él, aunque decia de sí, diferíalo por otra parte, con diversas evaciones, por estar unido con los príncipes, así porque siendo él catalan, era aficionado al príncipe, como doña Beatriz de Bobadilla su mujer lo mismo á la princesa, por ser su criada, y sobre todo, porque siempre temia del maestre, que de un dia ó otro, le haria quitar la tenencia, pues la enemistad estaba tan descubierta, y el rey molestado de tanta desobediencia, quedó en Segovia. En este medio el maestre y el conde de Benavente su yerno hubieron recias palabras, porque el conde como caballero animoso y ofendido, dijo al suegro, pues el infante don Enrique era su primo carnal, fuera razon, que hubiera mirado mejor, lo que le cumplia, y no traerle así burlado con tantas cautelas y formas de poca verdad, engañando, no solamente al rey y los reinos, mas á todos los grandes que en él estaban. En este tiempo falleció en Coca don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, que hizo el mayorazgo de los Fonsecas, de quién la crónica ha hecho diversas veces mencion, y á suplicacion del rey, que en Segovia estaba, dió el papa con grande voluntad el arzobispado suyo á don Pero Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza electo cardenal. Despues de las bulas del arzobispado, viniendo luego el capelo, fué recibido con grande solemnidad, metiéndole el mayordomo Andrés de Cabrera en la ciudad puesto en una alta vara, acompañándole mucha caballería, hasta la iglesia mayor, donde el electo recibió el breve y capelo de mano del mensajero, con los autos y ceremonias en tal caso usadas.

El maestre conociendo que el rey, por odio que á la reina por su deshonesto vivir tenia, no queria tornar á Madrid, fué á Santa María de Nieva, y lo mismo haciendo el rey con toda su corte, hizo venir allí al infante don Enrique con la infanta doña Beatriz Pimentel su madre, y congregando los procuradores de los rei-

nos, celebró cortes. En las cuales haciendo unir y conformar las hermandades, deshizo muchos agravios, que en las ciudades y villas rebeladas de los reinos se hacian, llevando á los viandantes muchos derechos injustos é indebidos, con nombres de portazgos y pontazgos, peajes, castillerías, rondas, y otros nombres de diversas imposiciones, con que vejaban á las gentes, y hacian encarecer las mercadurías y vituallas, y en estas cortes fué servido el rey de cierto pedido y moneda que á los reinos le otorgaron, vista su necesidad. El maestre, que todavía deseaba haber en su poder el alcázar y puertas de Segovia, y deshacer al mayordomo Cabrera, dando á entender al rey, que para dar mejor fin en el matrimonio de los infantes, y su sucesion, era menester que los tres estados de los reinos se juntasen en Segovia, en la salvaguarda del marqués de Santillana, hizo, que al mayordomo Andrés de Cabrera le pidiese las puertas de San Juan y San Martin. El mayordomo temiendo, si una vez daba las puertas, despues perdería el alcázar y cuanto tenia, hizo diferir mañosamente la entrega, siendo ayudado del nuevo cardenal de España, que ocultamente estaba unido con los príncipes, no teniendo por hija del rey á la doña Juana, y así el deseo del maestre no hubo lugar. Otra vez el maestre tentando de haber tambien en su poder el alcázar de Toledo, hubo en aquella ciudad nuevas revueltas, hasta echar fuera á algunos caballeros, parciales al marqués, y deservidores del rey, causadores de las revueltas, los cuales así hacian guerra defuera, que no dejaban entrar mantenimientos. Á cuyo remedio, ido el rey á Toledo, sin castigar á los malos, púsolos en treguas, dando ocasion, á que todos se atreviesen, viendo que sus males eran disimulados, sin ninguna punicion. Á Toledo fué el marqués de Villena, hijo del maestre, á hacer reverencia al rey, el cual siendo muy alegre con su venida, entró en grande privanza suya, y entretanto viniendo el maestre á Peñafiel, á ver á la duquesa de Escalona su mujer, tuvo allí el resto deste año. Con tanto el rey venido á Segovia, posó en el monasterio del Parral el marqués de Villena, por no entrar en la ciudad, por la enemistad que habia, entre el maestre su padre, y el mayordomo Andrés de Cabrera, por lo cual iba el rey muchas veces á oir misa en el Parral, por ver al marqués.

En este medio la princesa doña Isabel, habiendo hecho trato con los de Aranda de Duero, venida de Tordelaguna, se apoderó de aquella villa, que era de la reina, segun queda escrito, y de Aranda tornaron los príncipes á Alcalá, y de Alcalá á Aranda, y luego á Sepúlveda y otra vez á Aranda. Del suceso de Aranda hubo grande enojo el rey, á quien el mayordomo Andrés de Cabrera y la Bobadilla su mujer, representando las tiranías del maestre, y su grande avaricia de abarcar ciudades, villas y castillos, y el traer siempre vejada, rendida y fatigada á su real persona, le significaron cuanto cumplia á su descanso y bien de sus súbditos el tener consigo la princesa su hermana, y dándole muchas eficaces causas para ello, ablandaron algo el tierno corazon del rey. Por lo cual siendo consentidores y consejeros del trato, el cardenal de España y el conde de Benavente, fué la misma Bobadilla en hábito de labradora sobre un asno á Aranda á tratar que la princesa fuése á Segovia, en cuyo alcázar seria acogida en cierto dia. Ordenando doña Beatriz de Bobadilla el trato con el debido silencio, tornó á Segovia, con su disfraz, sin ser sentida.

En este año en veinte y tres de diciembre falleció el almirante don Fadrique. El rey con cuanto le decian no mostrando peor rostro á las cosas del maestre, y el mayordomo temiendo que la asistencia del marqués de Villena en el Parral, seria con alguna cautela y orden de su padre, pasadas las pascuas de Navidad, principio del año de mil cuatrocientos setenta y cuatro estando por año nuevo el rey en el bosque de Balsain, enviaron los del trato por la princesa, y vino en compañía del àrzobispo de Toledo, y un dia, ántes de amanecer entrando en el alcázar de Segovia, fué acogida con grande amor. Cuando el marqués de Villena supo esto, echó al punto á huir á mas andar hácia Aillon sobre un caballo temiendo ser preso. Ántes de amanecer el conde de Benavente y el mayordomo, partieron para el bosque al rey, y diciéndole la venida de la hermana, le trajeron á la ciudad, y despues de comer á su instancia subió el rey al alcázar, á ver á la princesa. La cual saliendo al patio, y abrazándose con mucho amor, se retiraron á una sala, y estando asentados, suplicó ella al rey dos cosas: la una que le perdonase, si algun enojo tenia contra ella, y la otra, que no le quitase la debida sucesion de los reinos, pues á ella pertenecia, y la habian jurado con su voluntad. Entonces el rey, diciendo haber holgado de su venida, le respondió, que en lo que pedia, visto se proveeria, y despidiéndose con grande cortesía, bajó á la ciudad.

En tanto que estas cosas se deliberaban, el maestre que desta novedad le habia pesado, fué al duque de Alburquerque á la villa de Cuellar, á donde tambien acudió el nuevo condestable don Pedro de Velasco conde de Haro, su suegro, á ruego del maestre, y siendo bien recibidas del duque, y hechas sus fuertes confederaciones, procuraba el maestre con el rey, que la princesa doña Isabel fuese echada de Segovia. El rey aunque le quisiera complacer, estaba diviso su consejo, y aun los grandes, siendo de la parte de la doña Juana, llamada princesa, el duque de Alburquerque y el maestre, y tambien el conde de Benavente, por lo del casamiento de infante su primo, y el licenciado de Ciudad Rodrigo, y de la parte de la princesa, aunque en secreto el cardenal y el condestable y Andrés de Cabrera, y Rodrigo de Ullos, y el doctor Madrid, no cesando el arzobispo de Toledo, de procurar conciertos con el rey, siendo algunas veces enviado de la princesa. La cual viendo que no se concluia nada, y que el rey no respondia mas de lo que el maestre le enviaba á decir, hizo venir á Segovia al príncipe rey su marido, creyendo, que con su presencia, se efectuarian bien los negocios. Luego á instancia del mayordomo, y de su mujer, se vió el rey con el príncipe su cuñado, con quien anduvo cabalgando por la ciudad con grande contentamiento de todos los vecinos y tambien cortesanos, aunque no de todos. El mayordomo el dia de los Reyes, hizo banquete en las casas del obispo al rey y á los príncipes, con quienes comió el conde de Ribadeo, por el privilegio que de comer en tal dia con los reyes tienen, juntamente con la merced de la ropa que en aquel dia los reyes de Castilla se vistiesen. Observado su privilegio despues de comer, el rey y los príncipes, retirándose á un aposento gozaron de músicas de diversos instrumentos de voces, y con general alegría de todos, les fué despues dada muy suntuosa colacion. Dende á poco sintiéndose el rey herido de dolor de costado, fué á su palacio, y guareció algo con hartas procesiones y rogativas que por su salud hizo la ciudad, aunque siempre le quedaron malas reliquias de cámaras y echar sangre en a

orina, y vómito hásta morir. Los príncipes visitándole cada dia, trataban por medio de otros, que el rey declarase á la princesa por sucesora, y pasando sobre ellos razones y causas feas, que de ambas partes eran dichas y alegadas, y no se concluyendo nada, acordó la princesa de permanecer en Segovia. El maestre, que por avisos del rey era sabedor de todo, concertó con el rey, que entrando una noche cierta gente suya en la ciudad, se apoderasen de algunas torres de iglesias y casas, y que sobreviniendo él con mucha mas gente, prendiesen á los príncipes y al mayordomo Andrés de Cabrera: pero Dios que la sucesion de los reinos reservaba para la princesa doña Isabel, siendo servido de serles revelado el secreto, fueron libres del peligro, porque luego se puso á recaudo la princesa, y hizo ausencia el príncipe, el cual no tardó en este año en ir con gentes de Castilla á hacer decercar á Perpiñan, que los franceses le hubieran ganado, sino fuera por su socorro.

CAPÍTULO LXXXXII.

De las grandes disensiones entre el marqués de Santillana y el conde de Benavente, y como el maestre de Santiago hubo la fortaleza de Trujillo, y muerte suya, y mercedes que el rey hizo al marqués de Villena su hijo, y diferencias que él trató con el conde de Osorno, y muerte del rey. Sucédenle Isabel y Fernando. Sus partes y excelencias. Quién ha escrito de ellos. Y porque es natural aquí hablar separadamente de Navarra y de Aragon que durante el nuevo reinado se juntaron con Castilla y Leon, para formar una sola monarquía.

En estos dias estando desabridos el marqués de Santillana y el conde de Benavente, á causa que el conde en las revueltas pasadas, habiendo tomado la villa de Carrion, de que el rey á instancia del maestre de Santiago su suegro, le habia hecho merced, y tratando el conde mal á algunos hidalgos de la villa, que al marqués tócaban en sangre, envió á rogar al conde, que por respeto suyo, porque aquellos hidalgos eran sus deudos, y por amor de los huesos de algunos antepasados suyos, que en aquella villa de Carrion estaban enterrados, los tratase bien. El conde de Benavente respondiendo desabridamente al marqués, que los huesos de sus antepasados haciendo recoger, se los enviaria en una espertilla, para que en Guadalajara los hiciese enterrar con los otros de sus abuelos: indignóse tanto el marqués, que luego escribiendo al conde de Treviño, que por tener tierras cerca de Carrion, le pesaba, que aquella villa, donde el conde, como poderoso, habia hecho una buena fortaleza, fuese suya, hizo trato con aquellos hidalgos, el conde de Treviño. El cual por la ayuda que el marqués prometió de hacer, entró en Carrion, y cercó la fortaleza, dándole entrada los hidalgos, de lo cual siendo avisado el marqués de Santillana, caminó de Guadalajara á grande diligencia con sus gentes, y para cuando en Carrion llegó, eran en su favor las gentes del condestable y del duque de Alburquerque, y en persona los condes de Castañeda y Osorno, estando el de Treviño combatiendo con grande ánimo la fortaleza, cuyo alcaide se defendia varonilmente. El conde de Benavente, cuando supo estas cosas acudió á furia á Valladolid, y juntando muchas gentes con las que el maestre su suegro y otros le enviaron, y el conde de Castro, que en persona le acudió, acordó de ir á socorrer á su alcaide. Estas cosas por el rey sabidas, vino al mismo tiempo, que era el mes de mayo á priesa con el cardenal y maestre á Valladolid, de donde ya era salido el conde, á jurar sus gentes, y porque supo el rey en Valladolid, que el marqués salia al camino al conde, á darle la batalla, fué á Palencia para ponerse de medio á estorbarla. Por otra parte el príncipe don Fernando rey de Sicilia, habia acudido al marqués de Santillana, diciendo venir á ayudarle con su persona en la batalla, pero respondióle el marqués, que se lo tenia en merced muy señalada, y le suplicaba, estuviese quedo, sin curar de pelear, guardándose para rey de Castilla, porque él tenia gentes, para destruir al conde, y á otro mayor que á él, y quedaron con esto el príncipe y el marqués muy unidos. Conociendo el rey, el mal que se esperaba, hizo que se pusiesen de medio el cardenal, como hermano del marqués, y el maestre como suegro del conde; los cuales andando de una parte á otra, el marqués habló rigurosamente y con poca paciencia al maestre, requiriéndole, que no curase de venir con trato ninguno, porque sus palabras eran mas llenas de poca firmeza, que de integridad ninguna. El maestre siendo hombre de grande sufrimiento, lo disimuló con rostro alegre, y luego el marqués vuelto tambien contra el cardenal su hermano, le dijo, que se fuése, sin curar de hablar mas en ello, y con tanto mandó á furia, tocar las trompetas, para salir al conde, que venia á dar la batalla. Entónces el rey salió al campo, y poniéndose de medio, mandó volver atrás al conde, y rogó al cardenal, que diese al conde su villa de Magana en recompensa que Carrion tornase á la corona real, y que él le daria otra mayor en satisfaccion y equivalencia. Lo cual haciendo de grado el cardenal, dada Magana al conde, fué vuelta Carrion al rey, y derramándose las gentes, tornó el rey con el cardenal y maestre y conde de Benavente á Valladolid. El marqués de Santillana volviendo á Guadalajara por cerca de Segovia, visitó en San Cristóbal á la princesa, que salió á verle, quedando el marqués por fidelísimo servidor suyo, para le ayudar á reinar, despues de los dias del rey. El cual volvió á Segovia con el cardenal, quedando el conde de Benavente en su tierra, y el maestre en Cuellar, y en aquella ciudad habiendo algo reposado, fué á Madrid á su consejo con toda su corte.

En Madrid se concertó por parecer del maestre, que el cardenal tornase á Segovia, á dar algun medio con los príncipes, y con esta ocasion enviando al cardenal á Segovia, el maestre se llevó al rey á Trujillo: para que aquella ciudad le viese, y diciendo á sus vecinos, que no se alterasen, mandó al alcaide Gracian de Sese, diese la fortaleza. El cual aunque al principio tornó, como la vez pasada, á estar firme, todavía por los mandamientos del rey é importunaciones del maestre, comenzó á entender en tratos, pidiendo equivalencia al maestre. Estas negociaciones pasando á la larga, y el rey despues de su última enfermedad, hallándose de dia en dia mas flaco, tornó á reposar á Madrid, donde estaba la doña Juana, llamada princesa, en poder del marqués de Villena, aun que la reina por su culpable vivir, se hallaba apartada de allí. El maestre de Santiago, habiendo quedado en Santa Cruz de la Sierra, que es á dos leguas de Trujillo, se concertó con el alcaide, dándole en recompensa de la dejacion de aquella tenencia, la villa de San Felices de los Gallegos, cuyos vecinos mataron despues al mismo alcaide, en el año futuro de mil y cuatrocientos y setenta y ocho, apedreándole siendo señor suyo. En tanto que duraban los tratos de la rendicion de la fortaleza de Trujillo, adoleció el maestre de su última enfermedad, naciéndole en la garganta una mortal apostema, de la cual echando mucha sangre por la boca, dió fin á sus dias en primero de octubre, dia sábado, fiesta de san Remigio deste dicho año de setenta

y cuatro, habiendo tenido en estos reinos muy largos años tan absoluto poder, cuanto queda visto. Podria ser que á algunos lectores pareciese, que á caso nuestra narracion en la relacion de sus cosas ha sido algo pesada: pero si los tales leyeren la crónica deste rey don Enrique, que siendo autor de los mismos tiempos y del consejo del rey, escribió el licenciado Diego Enriquez del Castillo, á quien he seguido en esta su historia, no dudo, que nuestra historia quedase libre de tal objecion. Muerto el maestre de Santiago, los suyos encubrieron su muerte, hasta haber en su poder la fortaleza de Trujillo, y despues de haberse apoderado della, manifestaron su fin, y tomando el cuerpo, le llevaron á la casa del Parral de Segovia, de la órden de San Gerónimo, que el rey habia fundado para su enterratorio, y fué sepultado en la capilla mayor del monasterio con mucha solemnidad y pompa.

Mucho pesó al rey don Enrique de la muerte del maestre de Santiago don Juan Pacheco, á cuyo hijo y heredero don Diego Lopez Pacheco marqués de Villena, no solo confirmó cuantas tenencias de ciudades y villas tenia el maestre su padre en el reino, mas aun, sin consultar con los grandes del reino, le dió el maestrazgo de Santiago, enviando á suplicar al papa por la confirmacion, no curando de los caballeros de la órden, que comenzaron luego á tratar diferencias, diciendo don Rodrigo Manrique conde de Paredes, comendador de Segura, que la eleccion se habia de hacer en el convento de Uclés, por antigua costumbre, y por otra parte don Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon, alegando, que en San Marcos de Leon, por las constituciones de la órden, por haber acertado á morir el maestre en tierra de la provincia de Leon, y en esta cisma fueron ambos elegidos y saludados por maestres, cada uno en su provincia, pretendiendo tambien el maestrazgo el marqués de Villena, pensando ser ayudado del conde de Osorno, comendador mayor de Castilla. Allende desto, el rey porque la doña Juana estaba en poder del marqués, le dió grande cabida en la gobernacion, y tambien porque entendia que muchos de los que tenia por servidores, estaban aficionados á la princesa. A muchos pesó, porque al marqués de Villena hacia el rey tantas mercedes, siendo hijo, de quien tantos daños le causó, por lo cual se aficionaron mas á la princesa de quien despidiéndose el cardenal, fué en compañía del condestable á Madrid, entendido que era vuelto el rey. Al cual poniendo de medio su conciencia, suplicaron ambos diversas veces, que por evitar los daños que se esperaban, diese la sucesion á la princesa su hermana, por la grande sospecha que habia, de no ser hija suya la doña Juana. Disimulando el rey, decia esto, que seria cosa santa y justa dar algun medio entre las dos: pero por otra parte lo diferia, y todavía se trabajaba, en juntarlos en Segovia. Entretanto el marqués de Villena, no dudando de ser maestre de Santiago, y deseando ganar las voluntades de los principales de la orden, trató vistas con el conde de Osorno, comendador mayor de Castilla, las cuales concertó para el Villarejo, con que se hallase en su nombre la condesa su mujer, porque el conde fingió estar malo. El marqués llevando en su compañía al obispo de Burgos, fué el dia asignado al Villarejo, y luego que se apeó para ir á comer con la condesa, fué preso de la gente armada que salió, y llevado brevemente al castillo de Fuente Dueña á buena custodia. Sabido esto por el rey, fué tanta la indignacion que recibió, que doblándose la enfermedad, sin curar della, fué á Estremera, á verse con la condesa de Osorno. En quien halló tanta dureza, que no queriendo condescender ella á ningun ruego, tornó el rey á Madrid, y en Villaverde, una legua de Madrid, viéndose con el arzobispo de Toledo, tornó al servicio del rey, á quien por mas le servir, fué el arzobispo á poner cerco sobre Fuente Dueña, á donde tambien acudió el rey, aunque enfermo, y tan flaco, que del todo estaba deshecho de sus carnes, no le quedando casi sino los huesos y nervios. Yendo adelante el cerco, Lope Vazquez de Acuña, hermano del arzobispo, so color de dar algun medio en los negocios, y libertad del marqués, trató vistas con la condesa de Osorno, la cual viniendo á ellas con un hijo suyo, fueron madre y hijo presos, y llevados al castillo de Huete, y como el conde vió, que á la condesa habian arrebatado, dijo á Lope Vazquez, juro á Dios, que llevais gentil dama: pero las mas ruines piernas, que hay en toda España. Mucho holgaron el rey y el arzobispo desta prision, porque mediante ella, pensaba librar en breve al marqués, lo cual sabido por el cardenal y el condestable, trataron de medios con el conde de Osorno, el cual visto el revite justo que le habian hecho, dando oidos á los partidos, se concertó, que los presos de ambas partes fuesen sueltos, y que el marqués diese al conde la villa de Madervelo, y por rehenes quedase en el mismo castillo de Fuente Dueña el condestable, hasta que la condesa y el hijo fuesen allí traidos, y el cardenal fué fiador del marqués, para la entrega de Madervelo. Todo esto allí concertado, salió con el cardenal el marqués, á besar las manos al rey, y darle las gracias de los trabajos que con tanto peligro de su salud habia recibido, y el rey holgando mucho de su deseada libertad, fué con él y con el cardenal á Uclés, y hicieron soltar á la condesa y al hijo, que en Huete estaban, y con tanto despues de su soltura, tornaron á Madrid, y el arzobispo fué á Alcalá, agravándose al rey cada dia mas la enfermedad, de andar por la campaña en los meses de octubre y noviembre, y así á quince dias que en Madrid llegó, resultó su fin.

El vómito y cámaras apremiaban tanto al rey, que pareciendo ya estar mortal, conocieron los médicos, restarle pocos dias de vida, aunque con todo ello le purgaron un domingo, y habiendo obrado medianamente, pareció hallarse algo mas aliviado, hasta que despues de comer durmió hora y media con sosiego, pero en despertándole, dió tan fuerte y agudo dolor de costado, que sin dejarle un punto sosegar, le fué creciendo el mal, que le duró diez horas. Viendo los médicos, que el dolor cada hora crecia mas, y que estaba muy propincuo de la muerte, dijeron al cardenal, condestable, marqués de Villena, y conde de Benavente, y á otros del consejo y criados y servidores del rey, que presentes se hallaban, que le hiciesen ordenar las cosas de su alma, porque solas tres horas de vida le restaban. Luego ellos, haciendo venir á fray Pedro Mazuelo, prior de San Gerónimo de la misma villa de Madrid, se confesó el rey, por espacio de una hora larga, y acabada la confesion, el prior preguntando, que mirase como disponia de su ánima, y donde se mandaba enterrar, respondió con sosiego, que dejaba por sus testamentarios y albaceas, al cardenal de España, duque de Arévalo, marqués de Villena, y conde de Benavente, y mandaba, que su cuerpo fuese enterrado en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, debajo del monumento de la reina doña María su madre, y que de sus joyas y tesoros fuesen pagados

y satisfechos sus criados y servidores, de todo lo que les era en cargo, y nombró por su heredera á la doña Juana, llamándola hija, y habiendo ordenado su testamento, ante Juan de Oviedo, que era el mas privado de sus secretarios, espiró con poca pena el lúnes á las dos horas de la noche, doce de diciembre deste dicho año.

Refiriendo otros diferentemente su muerte, dicen, que en el dicho dia domingo cavalgó para ir al Pardo, y no pudiendo llegar allá, tornó del camino, y llegado á palacio, se acostó en su cama, vestido y calzado como venia, y que conociéndole luego por mortal, por haberse desfigurado en el rostro, enviaron por el prior, para confesarle: pero que nunca pudo, mas ántes andaba con la angustia de la muerte, revolviéndose en la cama, como quien estaba cercano á ella, y que siéndole preguntado muchas veces, por los que presentes se hallaban, á quién dejaba por heredero destos reinos, ninguna cosa respondia, hasta que muchas veces importunándole, dijo, que Juan Gonzalez, su capellan sabia en esto su intencion, y á él se remitia, y que desta manera estuvo penando hasta el lúnes, una hora ántes de amanecer. En el cual dia y hora, que fué doce de diciembre deste dicho año de mil y cuatrocientos y setenta y cuatro refieren, que falleció, sin hacer testamento, nombrando por albaceas á los cuatro señores sobredichos, mandándose enterrar en Guadalupe. Hubo grandes opiniones sobre el testámento del rey hasta decir otros, que el rey aunque no testó, habia dejado poder para testar al cardenal y al marqués de Villena, mandando en lo tocante á la sucesion de la doña Juana, se hiciese lo que sus testamentarios y el marqués de Santillana determinesen. Otros decian, haber hecho testamento solemne, y en este discrimen, es lo cierto, lo que escribe el licenciado Diego Enriquez su cronista y del consejo, porque el testamento se halló despues de aquí á treinta años en el de mil y quinientos y cuatro, como en su lugar mostrará la crónica. Desta manera el rey don Enrique, habiendo veinte años y cuatro meses y veinte y dos dias reinado con muchos trabajos, falleció en la dicha villa de Madrid, en el dia lúnes y año arriba señalados. Aunque algunos escriben haber fallecido en once de diciembre, este descuido les resulta por contar por domingo las horas despues de la media noche, pero como quiera que de media noche abajo, segun cuenta comun, era lúnes necesariamente, falleció en doce, dia lúnes. Vivió cuarenta años y once meses y algunos dias, y quedó tan desecho de sus carnes, que no hubo necesidad de embalsamarle, y llevándole al monasterio de San Gerónimo del Paso de la misma villa, que él mismo habia edificado, fué depositado, y haciéndose las obsequias, que á su persona real pertenecian, celebró la misa el cardenal, siendo presentes otros obispos que en el altar asistian. Fué trasladado pocos dias despues al monasterio de Guadalupe, en cuya capilla mayor en un túmulo, que el mismo cardenal hizo labrar, fué enterrado en la pared de la parte del evangelio, en insigne lugar, donde está la devotísima imágen de nuestra Señora. En esta santa capilla real están cincuenta y tres lámparas de plata, que de noche y de dia arden, las cincuenta y dos teniendo dotacion de aceite para este santo efecto.

Don Fernando, quinto deste nombre, cognominado el Católico y la reina doña Isabel, su mujer, heredera propietaria de los reinos de Castilla y de Leon, sucedieron al rey don Enrique su cuñado y hermano, en el dicho año del nacimiento de mil cuatrocientos setenta y cuatro. Fué el rey don Fernando de mediana estatura, y de miembros bien proporcionados, la color blanca y de lustre gracioso, con alegre y resplandeciente gesto, los cabellos llanos y de color casi castaña tirante á rubio, la frente serena y calva hasta la media cabeza, las cejas apartadas, y casi de la color del cabello, los ojos claros y risueños, la nariz pequeña que á los demás miembros correspondia, las mejillas coloradas, la boca pequeña y graciosa, con labios colorados, los dientes raros, pequeños y blancos, la barba de grande veneracion y autoridad, la cerviz de buena proporcion, la voz aguda, con desenvuelta y graciosa lengua, de claro ingenio, ayudado de muy buen y prudente juicio y afable sin pesadumbre. En los actos y movimientos de su cuerpo representaba quién era, sin jamás haberle visto airado ni triste: templado y muy sobrio en el comer, sin curar de muchas viandas, ni beber mas de dos veces por comida, y que nunca comia sin oir misa, aunque fuese de camino, y bendecia siempre su mesa algun prelado ó sacerdote. Era limpio y moderado en el vestir, poniéndose los dias de fiestas solemnes su collar, ó cadena de oro, guarnecida de perlas y piedras preciosas. Era buen ginete, aunque tambien cavalgaba muy bien en la brida, ejercitador de juego de cañas, grande bracero, sufridor de trabajos, así de guerra, como de negocios, sabio en la disciplina militar, único favorecedor de la justicia, amigo de los buenos jueces, muy enemigo de los malos, de grande clemencia y humanidad, y gracioso y afable con las mujeres y hijos. En su juventud fué amigo del ajedrez y palota, y alguna vez de los naipes, y de la caza, aunque mas al del vuelo, que montería. Amaba y honraba á los hombres de letras, y holgaba de leer y oir las historias antiguas, especialmente de los reyes sus predecesores, aunque carecia de la latinidad, por negligencia del rey su padre, siendo en esto muy diferente, don Carlos príncipe de Viana, hermano mayor del rey, que fué muy erudito como lo mostraremos en la historia de Navarra.

Todo lo que del rey se puede decir de la reina, la cual era de mediana estatura y buena composicion, muy blanca y rubia, y la color de los ojos, entre verde y azul, de cara hermosa, alegre y bien compuesta, con muy honesto y gracioso mirar, muy mesurada y de grande continencia en los meneos de su cuerpo. Criaba en su palacio muchos hijos y hijas de grandes señores, y muchas nobles dueñas. Era tan continente y modesta, que aun los dolores del parto sufria sin gemidos, cubriendo el rostro. Dentro de un año se aprovechó tanto en la lengua latina, que entendia muy bien lo que le hablaban, y leia bien. Como católica reina era enemiga de sacrílegos y encantadores, y muy amiga de personas de letras y religion, y de honrarlos y visitar y hacer bien á sus casas, y muy inclinada y favorecedora de la justicia distributiva, y de guerrear á los enemigos de la santa fé, y de proveer de buenos prelados las iglesias de sus reinos. Excedia al rey su marido en hermosura, agudeza de ingenio, grandeza de corazon, y gravedad de su persona, siendo amiga de gloria y clara fama, cosa digna á príncipes. Fué tan sóbria y templada, que nunca bebió vino, mas que el rey don Enrique su hermano. Amaba mucho al rey su marido, siendo tan celosa que siempre fué deseosa de conocer, si el rey amaba á otra, y si sentia que miraba á alguna dama suya con sospecha, ó indicio de amor, con grande prudencia rodeaba en quitar

las ocasiones, ó la despedia con mucha honra y provecho, casándola ó usando de otros honestos y discretos remedios, procurando que las damas de su palacio fuesen mas virtuosas que hermosas. Era favorecedora de los profesores de letras, y devota del culto divino, teniendo singulares ministros en letras y música, segun lo solia hacer el rey don Enrique su hermano. Finalmente estos bienaventurados príncipes, meritísimamente llamados católicos reyes del cognomento general de los príncipes sus progenitores, fueron evidentemente enviados del omnipotente Dios, que alzando su flagelo pasado de los reinos de España, tuvo por bien, mirando con ojos de misericordia que tras las tempestades pasadas, resplandeciesen como el rayo del sol en las tinieblas de los turbados reinos de Castilla y Leon. Así ellos fueron los que encumbraron la justicia: los que dieron paz perpétua á sus súbditos, quitando las guerras civiles pasadas: los que aumentaron la religion católica: los que estendieron y entronizaron la corona real: los que conquistaron reinos é imperios, así de moros de España, como africanos é idólatras, y aun de cristianos, y quitándoles lo que injustamente poseian, y uniéndolos con su corona. Ellos fueron los que suscitaron los ingenios españoles en todas las ciencias, por los grandes premios que les daban, principalmente en las prelacías, y otros proventos eclesiásticos, que hacian proveer, no mirando á calidades y méritos de sus pasados, sino á los propios: ellos fueron los que, alumbrados del Espíritu Santo, siempre hicieron santas leyes, pragmáticas, constituciones y ordenanzas rectas, para el buen gobierno de sus reinos y conservacion de sus súbditos. En conclusion ellos fueron los que hicieron todo aquello que humano entendimiento bastó hacer, y en una república se debe desear así de los reyes, como de sus súbditos. Siempre estos bienaventurados reyes se hablaron de señoría el uno al otro.

Tuvieron muchos sabios varones, que escribieron sus hechos, siendo de los primeros Fernando de Pulgar, que por mandado de la reina escribió su crónica, hasta el año de mil y cuatrocientos y noventa, en lengua castellana; y algunos le quieren hacer cargo, de haber sido muy breve, y haber pasado en silencio muchas notables cosas, ser aficionado al cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza. Tambien fué historiador de los mismos reyes el maestro Antonio de Nebrija, que mas como intérprete y trasladador, que como cronista, convirtió en lengua latina lo que Fernando de Pulgar escribió en la castellana, aunque á lo que publicó su hijo el licenciado Sancho de Nebrija, le falta mucha parte de lo que el maestro Antonio su padre halló en el original de Fernando de Pulgar, así en lo último como en medio de la obra. El mismo Antonio de Nebrija escribió tambien en lengua latina la conquista que este católico rey hizo del reino de Navarra, dividiéndola en dos décadas, que tambien andan publicadas por el hijo: pero esto no escribió Fernando de Pulgar, porque muchos años ántes falleció. La misma crónica de Fernando de Pulgar, se ha imprimido ahora en castellano con título de Antonio de Nebrija, aunque como en latin es suya, así en castellano con mejor título es de Pulgar, por la razon sobredicha, haciendo en ello agravio á Pulgar, sin darle la gloria de sus trabajos, y no acrecentando esto acerca de los profesores de historias, ninguna opinion á Antonio, siendo sin esta muy grande la suya, pues con sus estudios y grandes locubraciones ilustró en letras humanas á España, sobre todos los doctos varones en ella habidos desde Quintiliano, hasta sus tiempos. Escribió parte de los hechos del tiempo destos reyes Tristan de Silva, vecino de Ciudad Rodrigo. Tambien escribió Alonso de Flores vecino de Salamanca parte de los sucesos destos reyes, especialmente las guerras de Toro y Zamora con los portugueses. Tambien escribió Pedro Santerano siciliano, natural de la ciudad de Mecina, elocuente varon. Tambien escribió Alonso de Palencia, hasta la toma de la ciudad de Baza, en lengua latina, con opinion de la mas copiosa y verdadera relacion. Tambien fué buen cronista Gonzalo de Ayora, no solo en latin, mas aun en romance. Tambien escribió el protonotario Pedro Martir de Angleria, clérigo milanés, dean de Granada muchas cosas desta historia. Tambien una suma de algunas cosas tocantes á estos reyes escribió en lengua latina Lucio Marineo Sícalo Todos estos aunque escribieron en prosa, no faltó quien lo mismo hiciese en metro, porque Hernando de Ribera vecino de Baza, escribió en metro castellano la guerra de Granada, con opinion de toda verdad y elocuencia poética, cuya obra, escriben, haber adulterado don Enrique Enriquez, tio y mayordomo mayor del mismo rey, porque el autor no le loaba cuanto él quisiera. Otros autores tambien escribieron sus cosas, algunos dellos sumarios de los lugares, por donde anduvieron, durante los años de su principado y reino. Otros las cosas principales que hicieron, señalándolas por años epilogalmente. Otros dieron en escribir solas las cosas de Indias, y otros las de Italia, segun cada uno se aficionaba. A todos estos se espera, que antecederá Gerónimo Zurita aragonés, cuando acabare de publicar las historias de Aragon, que llama anales, donde las cosas destos bienaventurados reyes se propone de escribir, porque de la diligencia suya, se debe esperar fruto copioso.

Así hablaba de Zurita el cronista Garibay cuando de aquél autor solo habia visto la luz pública una parte de sus admirables Anales. Nuestros sabios historiadores presentian ya que la única pluma digna de trazar el reinado de los reyes católicos era la de aquel escritor ilustre. Suyo es el honor de pintar con mano maestra los primeros pasos que dió la monarquía española, reunidos en uno los reinos que el valor de nuestros antepasados habia ido recobrando de los moros.

Pero esos reinos tienen sus crónicas especiales de las cuales es necesario dar razon, ántes de entrar en la historia general de la monarquía. Para el reino de Navarra y los vascones, el sabio Risco, el investigador Moret, y su compendiador Elizondo han dejado materiales; el primero reuniendo la crónica breve y cronológica de los antiguos vascones segun los escritores mas autorizados, crónica que hemos hecho traducir del latin con todo esmero y diligencia, y los dos restantes dedicándose con afan y con manifiesto amor á aquel pais á publicar las glorias de sus moradores, y cuyas obras sirvieron de fundamento á la crónica que hemos adoptado. Para los reinos de la corona de Aragon bastan los preciosos Anales de Zurita, que daremos en seguida de la crónica de Navarra. Los varios cronicones en que se funda la crónica general, traducidos por primera vez del latin en que se escribieron, formarán el apéndice al tomo segundo, así como naturalmente son apéndice del primero los varios trozos de los autores romanos en donde tratan de cosas de España.

HASTA AQUÍ LA CRÓNICA GENERAL.

CRÓNICA

DEL

REINO DE NAVARRA.

RESUMEN PRÉVIO Á LA INSTITUCION DEL REINO DE NAVARRA.

Algunas memorias de los vascones en varias guerras.—Publicacion del Evangelio en tierra de vascones, por san Saturnino.—San Fermin primer obispo de Navarra.—Memorias hasta la muerte de Teodosio el mayor.—Guerras de los vascones en tiempo de los reyes godos, y memoria de algunos concilios á que asistieron los obispos de Pamplona.—Pérdida general de España reinando el infeliz don Rodrigo.

Con el nombre de vascones, que en su natural idioma significa *montañeses*, se llamaron en lo antiguo los navarros. Los límites que ahora tiene el reino de Navarra son casi los mismos que atribuian antiguamente á los vascones los geógrafos.

Traen los navarros su orígen de los primitivos y antiguos españoles, habiendo empezado á poblar á España, por esta region suya del Pirineo, Tubal, quinto hijo de Jafet.

El célebre Aníbal, alistó ya en sus banderas para las conquistas de Italia á muchos vascones, á quienes da grandes elogios Silio Itálico, por su agilidad y esfuerzo. Atrajo luego á la devocion romana á los españoles Scipion el Africano; y parece que se conservaron en esta amistad los vascones hasta el tiempo de Sertorio, pues no se lee hiciesen algun movimiento en varias guerras, que les tocaban de cerca. En la que tuvo con los celtíberos Tiberio Sempronio Gracco, yerno de Scipion, tuvieron con él buena amistad, y á Ilurce, pueblo antiguo de los vascones, se le dió el nombre de Graccurris, compuesto del nombre de este pretor, y de la voz vascónica Uria que significa poblacion.

En la guerra de Quinto Sertorio, comenzada ochenta años ántes del nacimiento de Cristo, siguieron los vascones la conspiracion de España, en abrigar su fuga. Subió Sertorio al ápice del honor, asistido de los españoles, por espacio de diez años; peleó con varia fortuna, con los ejércitos de Cecilio Metello, cónsul, y el gran Pompeyo; y saliendo muy quebrantado en una recia batalla, se encerró con presteza en Calahorra. Cecilio y Pompeyo, se echaron poderosamente sobre esta plaza, dando por seguro este nuevo triunfo: pero salioles vana su esperanza; pues tuvo noticia Sertorio de estar muy cerca el socorro de las ciudades amigas; y saliendo sin ser sentido de la ciudad, acometió con intrépido teson, y quiso poner cerco á los sitiadores. Conociendo estos sus inferiores fuerzas, huyeron de entrambos cercos.

Con la alevosa muerte de Sertorio, y logrando ocasion tan oportuna los romanos, fuéronse apoderando de las ciudades enagenadas, resistiendo con temerario arrojo Osma, y Calahorra solamente; aquella al gran Pompeyo, que la cercó y arrasó; y esta al legado de Metello, Afranio, quien la destruyó del todo con incendio. Pompeyo con las ansias juveniles de triunfar, partió con velocidad á Roma, y Afranio, que quedó con el gobierno de la España citerior, no quiso al parecer proseguir la guerra penetrando mas adentro, y así las armas de Roma, parece que no pasaron ahora el Ebro por esta parte de los vascones.

Al año cincuenta y cuatro ántes del nacimiento de Cristo, Julio Cesar venció por su capitan Publio Craso á los aquitanos; y aunque estos se valieron de los fronterizos vascones y cántabros para esta guerra, no hizo Afranio demostracion alguna contra ellos. Siguiose poco despues la guerra civil entre César y Pompeyo, en que los vascones siguieron el bando de Pompeyo; pero luego hasta la guerra del emperador Octavio con los cántabros, no encontramos haber hecho los vascones movimiento alguno. Mas en esta celebradísima guerra fué comun el movimiento, sin reparar los cántabros, y asturianos, autores principales de este arrojo, que no podia ser la ocasion mas importuna; pues Octavio, vencido ya su competidor Marco Antonio, era entonces señor de todo el imperio.

Despues de doscientos años de conquistas, que hacian las armas romanas en España, habia no obstante regiones, que no reconocian su señorio; y teniendo esto por mengua Octavio Augusto, vino á España con sus gentes en persona, haciendo plaza de armas en Segisama, ciudad de los vacceos, á quien parece dió nombre de Julia, en obsequio de su tio Julio César. Acometió á un mismo tiempo por tres partes á Cantabria, dando por acabada la empreso desde luego, pero

engañose mucho, saliéndole la guerra muy prolija, hasta que dispuesta armada en las costas de Aquitania, dió órden que acometiese las marinas de Cantabria, al tiempo que á los ejércitos de tierra hacian frente los cántabros, para que se viesen acosados por todas partes. Hallándose en tanta angustia los animosos héroes, rompieron con el mayor esfuerzo de batalla, junto á la ciudad de Belgica; pero vencidos en ella, se retiraron á la altísima montaña de Vinnio, donde perecieron por falta de sustento las reliquias del ejército. Perecieron tambien otros cántabros que se encerraron en el pueblo de Arracillo, despues de haber hecho vigorosa resistencia, y digna de su valor. Quedó en fin allanada toda España, y en gran sosiego, poniendo aquí Tiberio César tres cohortes romanas, como lo habia determinado hacer Octavio Augusto, á los fines de su prolongado imperio.

Pertenece á los tiempos de la Iglesia primitiva la publicacion del Evangelio en la Vasconia. Saturnino, destinado por obispo de Tolosa de su divino maestro el príncipe de los apóstoles, queriendo difundir por mas dilatado espacio las luces de su enseñanza, envió por precursor á Pamplona á Honesto su discípulo. Encontró el celoso esplorador á los pamplonenses empleados en sacrificar á Júpiter, y afeando aquel sacrílego culto, empezó á esplicarles los misterios de la religion cristiana; y admirado de tanta animosidad, Firmo, senador de Pamplona, preguntó á Faustino y Fortunato, asimismo senadores, ¿que es lo que habia de hacerse en aquel caso? y determinando no interrumpirle, le pidieron despues mas cumplida razon de su doctrina. Dándola Honesto, y por maestro de ella á Saturnino, dijeron los senadores, que como viniese á Pamplona su maestro, recibirian acaso el Evangelio; y partiendo Honesto para Tolosa, dió estas alegres nuevas á Saturnino, quien vino luego á Pamplona en alas de sus divinos afectos.

Celebrábase á la sazon fiesta á la diosa Diana en un templo suyo en medio de la ciudad y cerca de un bosque de cipreses, dedicado tambien á aquella deidad fingida. Habia cercano al templo un terebinto, y aquí empezó anunciando los misterios de la fé el orador apostólico, y con tan feliz suceso, que dentro de tres dias abrazaron nuestra religion cuarenta mil personas, rendidas á los milagros de Saturnino, por cuyas exortaciones demolieron el templo de Diana y talaron el bosque de tan funestos cipreses. Algunos dias despues se convirtieron tambien aquellos tres senadores.

Dejó luego Saturnino encomendada á Honesto la iglesia de Pamplona, y esparciendo sus triunfadoras luces por los demás pueblos de los vascones, y por Toledo, Galicia y Cataluña, despues de peregrinar dos años por España, volvió á su iglesia de Tolosa, donde consumó su apostólica carrera con un glorioso martirio. El templo que tiene aquí en Pamplona posee los primeros honores despues de la catedral, y su nombre es de dulcísima recordacion á los vascones, como tambien á los aquitanos y otras gentes.

Adelantóse mucho la iglesia de Pamplona por el celo del gran presbítero Honesto, y fué muy especial el cuidado con que educó á Fermin, primogénito del senador Firmo. Entró Fermin en esta sublime escuela de edad de diez y siete años, y logrando de lleno la enseñanza de tal maestro, se determinó que fuese su primer obispo, un héroe en sus floridos años consumado, que por lo demás, era lo natural que hubiese sido elegido san Honesto, quien envió á Fermin á Tolosa, para que le consagrase su obispo san Honorato, que habia sucedido á san Saturnino.

Vino nuestro prelado ínclito á Pamplona, y habiéndola ilustrado algunos años, como tambien á otros pueblos comarcanos, dejando encomendada su iglesia á la solicitud vigilante de Honesto, partió á Francia, buscando en la dispersion de las gentes la gloria de los trabajos. Discurrió Fermin por varias ciudades, y llegado por último á Amiens, halló aquí lo que tanto anhelaba, terminando su carrera con el martirio en la noche del dia veinte y cinco de setiembre, aunque el año no es posible individuar con certeza.

Volvamos al enlace de los tiempos. Los fines del imperio de Neron fueron para España, y especialmente para los vascones, de grande perturbacion, sublevando la gente Sergio Sulpicio Galba, que gobernaba la Tarraconesa, y que por la muerte que se dió Neron, subió muy presto al trono, confirmándose por el senado la eleccion que se hizo en España.

Empezó á gobernar el nuevo César con severidad tan pronta, como importuna, y esta, y su poca liberalidad con los soldados, hicieron breve su imperio, tanto, que á los siete meses mataron los conjurados á Galba, y fué electo emperador Oton. Este y Vitelio, que se le siguió, apénas llenaron un año, y despues empuñó el cetro el célebre Vespasiano, que agradecido á lo mucho que hicieron por él los españoles, concedió á España el fuero de los latinos, de que ya gozaban algunos pueblos vascones en lo antiguo, como los de Cascante, Graccurris, y Ergavia, ó Yerga.

Del tiempo de estos emperadores, y de algunos de los que sucedieron, son muchos bronces, piedras y otras memorias que se encuentran en Navarra, particularmente en Santa Cara, los Arcos, Oteiza, Andion, Sangüesa, Ibero y junto á Pamplona.

En el reinado de Galieno, fué en España la entrada de los cimbrios; pero de esta y de otra anterior que hicieron aquí los moros en tiempo de Marco Aurelio Antonino, apénas individuan cosa los escritores. De los tiempos siguientes son copiosas las noticias de los mártires, cuya sangre derramaron Diocleciano y Maximiano; y en Calahorra de los Vascones fué el martirio de sus ínclitos patronos, Emeterio y Celedon, hijos del invicto mártir san Marcelo.

Al famoso Constantino siguióse nuestro insigne español Teodosio el mayor, quien arruinó del todo la idolatría, echando por tierra los templos de los gentiles, y destruyendo las estátuas de los falsos dioses. En su tiempo floreció Aurelio Prudencio, varon muy sabio, que despues de muchos puestos honoríficos se retiró á su patria Calahorra, donde celebró las coronas de los mártires en su culta poesía.

Sugetó nuestro Teodosio, el primero, con repetidas victorias á los godos; pero con la muerte de este emperador volvieron los bárbaros á desmandarse impetuosos. Alarico con sus godos se echó sobre Roma y la saqueó, siendo la principal parte de la presa Galla Placidia, hermana del emperador Honorio, con la cual casó Ataulfo, pariente de Alarico, á quien sucedió en el cetro. Determinó este pasar á las Galias, que habian desamparado los bárbaros, para venirse á la opulencia de España; aunque no pudieron luego pasar el Pirineo, por defenderle con los naturales, los dos hermanos Dídimo y Veriniano. El tirano Constantino, quitando la vida á Dídimo y Veriniano, encomendó la custodia del Pirineo á ciertos bárbaros, que falsearon las cerraduras, para que entrasen las naciones septentrionales, los alanos

nos, suevos, vándalos, y silingos, quienes con facilidad se apoderaron de España, ocupando los vándalos y suevos á Galicia, los alanos la Lusitania, y los silingos la Bética, llamada Vandalosía, y ahora inmutado el nombre, Andalucía.

Los godos con su rey Ataulfo, dominaban ya las Galias, de donde estrechados por los romanos, hubieron de pasar á España. Pidió paces Ataulfo, y por esto fué muerto de los suyos, y por la misma causa Sigerico, que le sucedió en el reino, y eligieron los godos por su rey á Valia; pero este fué el que las hizo, y auxiliando á los romanos, recibió en premio la que llamaban segunda Aquitania, y quedó Tolosa desde entonces por corte de los reyes godos.

Y fué forzoso traer por la conexion, y enlace esta variedad de cosas, aunque comunes á España, para que se entienda mejor, lo que diremos de los vascones, y cántabros, á quienes no alcanzaron en la entrada las invasiones de las naciones bárbaras.

Despues de la entrada de las naciones el primero de quien se escribe haber guerreado á los vascones, fué Recciario, rey de los suevos, bien que esta guerra parece que paró en robos, y que las plazas fuertes hicieron casi todas vigorosa resistencia.

Eurico matador y sucesor de su hermano Teodorico en el trono de los godos, unióse con los suevos, y con su rey Remismundo y entró con un poderoso ejército en España, apoderándose de Pamplona, y Zaragoza; pero muerto Eurico, seria fácil á las provincias de España, recobrarse á la obediencia del imperio, ó á su entera libertad; pues no salieron tan guerreros sus sucesores Alarico, Gesaleico y Amalarico. En esta oportunidad es muy creible, que fuesen varias entradas que hicieron los vascones por las tierras de los várdulos, y autrigones, que ahora corresponden á Alava y la Bureva.

En el reinado de Leovigildo, los vascones, en quienes floreció siempre la religion católica, ayudaron con el mayor teson á su hijo Hermenegildo, pero Leovigildo entró con su esforzado ejército en la Vasconia, y ocupó gran parte de ella, edificando, para que sirviese de freno, la ciudad llamada Victoriaco. Y parece tambien efecto de esta guerra la ruina de un pueblo á dos leguas de Victoria, llamado Iruña por sus naturales, que es el conocido con el nombre de Pamplona.

Miro, rey de los suevos, que uniéndose con los vascones pudiera haber hecho mucho en favor de Hermenegildo, estuvo en suspension poco noble, atento solo al norte del interés; y fueron efectos de esta política tan fatal, sujetar la nacion de los suevos Leovigildo, en este año décimoquinto de su reinado.

Fueron muchas las guerras de los vascones en Francia despues que los venció Leovigildo. Juntáronse al principio con algunos de los cántabros, y en las primeras entradas, que concurrieron con las victorias que obtuvo de los francos Recaredo, ocuparon como suelo propio á Navarra la Baja, y las regiones montuosas del principado de Bearne, estendiéndose despues por los tierras llanas de la Aquitania. Abrazó luego Recaredo nuestra religion católica, y convocose al cuarto año del reinado, concilio en Toledo, para ahogar las centellas que iba arrojando moribunda la herejía; y uno de los padres que en él asistieron fué Liliolo, obispo de Pamplona.

Concluida la causa de la religion, volvió Recaredo á las armas contra los francos, y luego contra los vascones; y se puede asegurar, que no fueron estos acometidos de Recaredo, hasta pasado el año de quinientos noventa y dos ó el séptimo de este rey; pues en este año suscribe Liliolo en el concilio segundo cesaragustano, y por el contrario falta su suscripcion el año quinientos noventa y nueve, en el concilio barcinonense, siendo este concilio de la provincia Tarraconesa, á que pertenecia Pamplona.

Durante los reinados de Liuva y Viterico se mantuvieron con buena fortuna, ó con muy pequeña pérdida, los vascones; bien que á los que habian hecho asiento en la Francia los comprimieron los dos reyes hermanos, Teodorico, y Teodoberto, que dominaban ya casi toda la Francia, y en especial la Aquitania. Gundemaro, que adquirió el reino por el puñal de la conjuracion, dió copiosa materia á los escritores, entrando en las tierras de los vascones y devastándolas. Y por este tiempo habia muerto Liliolo, nuestro obispo, cuyo sucesor Juan, suscribe el decreto de este rey acerca del honor de metropolitana de la iglesia de Toledo.

Entró á reinar el año seiscientos doce Sisebuto, quien redujo á los asturianos, que se habian rebelado, y á los rocones, que parece eran los riojanos, y debilitó mucho á los romanos de la Andalucía, con quien juntaban continuamente conatos y designios los vascones.

En el año de seiscientos veinte murió Sisebuto, y luego á los tres meses su hijo Recaredo, á quien dejó muy niño. Siguióse Suintila, esforzado capitan, que habia sido en tiempo de Sisebuto, y acabó de expeler de España á los romanos. Venció tambien á los vascones, que entraron con grandes levas por la provincia Tarraconesa, y les obligó á fabricar una poblacion, llamada Ologito, para que sirviese de plaza de armas á los godos; pero afeó estas hazañas soltando las riendas á la maldad, y fué destronizado por Sisnando. Fueron por estos tiempos diferentes los movimientos y pérdidas de los vascones de la Aquitania, y los vascones españoles vivian por el contrario con mas sosiego, dando ocasion para él las guerras civiles, y facciones que hubo en el reinado de Sisnando; pero se echa de ver, cuan enagenados vivian los vascones de los godos, y el poco ó ningun comercio que tenian con ellos; pues faltan las suscripciones de nuestros obispos en muchos concilios.

A Sisnando sucedió Chintila, y muerto este rey, siguióse Tulga, y luego Cindasvindo que reinó ocho años y ocho meses. Al sexto año admitió por compañero de la dignidad á su hijo Recesvinto; y ya al año seiscientos cuarenta y nueve, le hallamos reinando solo. En el tiempo de su gobierno, que fué de mas de veinte y dos años, hicieron una grande entrada los vascones por el reino de los godos; pero ni de este, ni de otros sucesos suyos individuan los lances los escritores, ni tampoco se hallan nuestros obispos en los concilios, que se celebraron en este largo reinado, causándose este retiro de la enagenacion de los vascones, que se explicó despues en guerra abierta.

Murió Recesvinto á primero de setiembre, de seiscientos setenta y dos, y fué aclamado rey por voz pública, Vamba, señor muy ilustre, y de relevante mérito. Apenas fué coronado en Toledo, cuando hizo jornada contra los vascones, que ocuparon la Cantabria; y al mismo tiempo que los estaba guerreando, tuvo noticia, que le rompió la obediencia la Galia Narbonesa; pero el rey superior á tantos males, prosiguió la guerra contra los vascones, y dió á Paulo, uno de los señores de su corte, ejército competente para oprimir á Narbona.

Paulo, en lugar de extinguir la conjuracion, como

le fuera muy fácil, se rebeló con felsima perfidia, y se hizo coronar por rey, haciendo, le trajesen del templo de San Felix de Girona, la rica corona de oro que habia ofrecido allí el rey Recaredo, pero le duró muy poco el fruto de su indigna alevosía por la increible presteza con que sujetó á los vascones el rey Vamba, quien atravesando el Pirineo, conquistó á Narbona, apoderóse de otras ciudades, y luego puso cerco á la de Nimes, á donde se habia retirado Paulo. Aunque no puede negarse el esfuerzo singular, con que resistieron los cercados, fué entrada, y saqueada la ciudad con grande estrago. La clemencia de Vamba les perdonó las vidas, ciñendo el castigo á cárcel perpétua, y á la ignominia sola, de raerles el cabello.

Una traicion execrable hizo vestir á Vamba el hábito de monge, dejando firmada de su mano la sucesion de Ervigio, aunque no fué la eleccion bien recibida. En tiempo de este rey se convocó concilio, y fué el décimo tercio toledano, y aquí suscriben los sufragáneos de Tarragona, y entre ellos nuestro obispo Atilano, aunque no por sí, sino por Vincomalo, diácono, su vicario: y no se descubre otro obispo de Pamplona desde el obispo Juan, á quien vimos ahora setenta y tres años, confirmar el decreto de Gundemaro.

Duró el reinado de Ervigio siete años, y veinte y cinco dias, y murió viernes á ocho de noviembre de seiscientos y ochenta y siete, habiendo declarado rey á su yerno Egica. Juntóse luego concilio, y con ser universal de España, y la Galia gótica, no parece el obispo de Pamplona, ni por sí, ni por su vicario, y en el concilio del año de seiscientos y noventa y tres firma el diácono Vincomalo, vicario de nuestro obispo Marciano, y parece San Marcial, y es el último obispo que se descubre de ántes de la pérdida de España.

En suma, aunque los obispos de Pamplona, por mantener algunos pueblos de la tierra llana de su dióesi, acudian á los concilios de los reyes godos, era rarísimas veces; y de este retiro se arguye, que los españoles en lo interior de la Vasconia se mantuvieron en su libertad perfecta; y así se vé que en los trescientos años desde la entrada primera de los godos en España, hasta la de los árabes mahometanos, nunca se halla en sus memorias algun conde que gobernase á los vascones por los reyes godos, siendo esto tan frecuente en otras provincias. Y á estos tiempos pertenece la introduccion del nombre de Navarra, nombre que se fué extendiendo poco á poco, y se compone de la voz vascónica, *Nava*, llanura rodeada de montes, y de la palabra *Erri*, tierra ó region, y por contracion de *Nava-Erria*, decimos *Navarra*; bien que de la otra parte del Pirineo, se conservaron los nombres de vascos, y de gascones con inmutacion pequeña, siendo *Vaso* monte *Vasoco* de monte, de donde se dice *Vascones*.

En esta constitucion de cosas halló á los vascones la pérdida de España; y aunque suele atribuirse á la impureza del rey don Rodrigo, es preciso recurrir á los tiempos anteriores. Reinó Ervigio con inicuas opresiones del pueblo, confiscaciones y otros daños: su yerno, y sucesor Egica siguió los mismos pasos, añadiendo á lo injusto lo cruel; y Vitiza, que en el año de setecientos, por la muerte de su padre, tomó las riendas del gobierno, manejólas con acierto á los principios; pero soltólas presto á la maldad, empezando por el abandono á la impureza.

Acompañó en el rey perverso la crueldad á la lascivia, con que no es mucho que abominasen tal desbarato los pueblos, ni tampoco es, ó fué mucho, que don Rodrigo empuñase el cetro, quitándosele á Vitiza, á quien hizo sacar los ojos, y mandó le arrojasen en prisiones: lo cual parece que sucedió el año de setecientos y diez, ó en el siguiente.

Entró á reinar don Rodrigo, y siguiendo la ceguedad de Vitiza, se dejó cautivar de la aficion á una dama de su palacio, que unos llaman Florinda, y otros Caba, hija, ó lo que comunmente se escribe, ó como algunos quieren, mujer, del conde don Julian, quien rabioso por la noticia de la violencia que hizo el impuro rey á su hija, unióse con don Opas y los dos hijos de Vitiza, y pasando luego á la África, se confederó con Muza, que la gobernaba en nombre de Ulid, miramamolin de la Arabia, y de la Siria. Trás algunas infructuosas tentativas, envió Muza con su lugar teniente Tarif, una gran multitud de combatientes, pero muy desigual á tanta empresa; sino lo errara todo don Rodrigo. Entre Jerez y Medina Sidonia, teniendo á las espaldas á Guadalete, afrontó su campo con el fuerte y orgulloso de los moros, y de domingo á domingo fueron las escaramuzas continuas, hasta que á once de noviembre del año setecientos y catorce, se vino al último lance decretorio. Aunque por algun tiempo mostraron denuedo los godos, fueron enteramente vencidos, y aun hoy se ignora en qué paró don Rodrigo. Increible parece la ruina, que oprimió á la noble España despues de esta funesta batalla, la calamidad de unos pueblos metia en fuga á los otros; y huyendo por rios de sangre á las tierras y á los montes muchos cristianos, el hambre, y mal tratamiento en gran parte los consumia. Redobláronse los males, porque abrasado Muza de envidia por los triunfos de su teniente Tarif, vino con numerosísimas tropas, y se arrojó de nuevo sobre España. En espacio finalmente de quince meses, dió en tierra este imperio nobilísimo; pero despues de tan negra tempestad, empezaron á rayar la luz y el remedio, y todo se restauró del modo que iremos viendo. Veamos primero, segun el padre Risco, lo que los escritores mas autorizados han hablado de los antiguos vascones.

CRÓNICA BREVE Y CRONOLÓGICA
DE LOS VASCONES ANTIGUOS,

DESDE LA ENTRADA DE LOS BÁRBAROS EN ESPAÑA HASTA LOS PRIMEROS REYES DE NAVARRA, RECOGIDA DE LOS ESCRITORES MAS AUTORIZADOS.

Año 406.—(*Isidoro de Sevilla, en su historia de los vándalos*). En la era de 444, y dos años ántes de la toma de Roma, los alanos, suevos y vándalos, instigados por Estilicon, atravesaron el Rin, invadieron las Galias, derrotaron á los francos y llegaron con ímpetu hasta los Pirineos, que defendidos por los dos nobilísimos romanos y muy poderosos hermanos, Didimo y Veruniano, les impidieron por espacio de tres años á penetrar en España, obligándolos á derramarse por las contiguas provincias de la Galia.

Año 409.—(*Paulo Orosio, en el lib. VII de sus historias, cap. 40*). Por este tiempo, dos años ántes de la toma de Roma, instigados por Estilicon los alanos, suevos y vándalos, y muchos otros pueblos, derrotaron á los francos, pasaron el Rin, invadieron las Galias, y en su impetuosa marcha llegaron hasta el Pirineo; pero detenidos allí por aquel obstáculo, hubieron de derramarse por las provincias circunvecinas. Mientras ellos infestaban las Galias, Graciano, encargado

del mando en Bretaña, se alzó allí por tirano; pero fué luego asesinado. En su lugar fué proclamado Constantino, que á pesar de tener un grado muy subalterno en el ejército infundió esperanzas, si no por sus méritos, por el prestigio de su nombre. Luego de haberse apoderado del imperio, pasó á las Galias, donde, seducido por los bárbaros con ambiguas alianzas, causó mucho daño á la república. Envió á España sus legados, y aunque les prestaron obediencia las provincias, se la negaron dos nobles y poderosos hermanos, llamados Didimo y Veriniano, nó para oponerse como tiranos á otro tirano, sino para defender contra éste y los bárbaros sus personas y su patria, á beneficio del legítimo emperador. Así lo demostraron los sucesos; porque no se consigue la tiranía sino maquinando en secreto y cogiéndola luego por sorpresa, en vez de hacer públicos alardes: la diadema y la púrpura le dan á conocer ántes que todo; pero aquellos dos hermanos desde mucho tiempo ántes fueron recogiendo solamente á los siervos que tenian en sus mismas haciendas, mantuviéronlos con sus propias rentas, y sin disimular sus intentos ni oposicion de nadie, guarnecieron con ellos las puertas (1) del Pirineo. Contra estos, pues, envió Constantino á España á su hijo Constante, quien, (doloroso es decirlo!) de monje habia pasado á ser césar, y á sus órdenes vinieron ciertos bárbaros, que aliados tiempo atrás del imperio, fueron admitidos á su servicio y se llamaban honorianos. Esta fué para España su primera desdicha. Muertos aquellos dos hermanos que se habian propuesto defender con sus solas fuerzas el paso de los Pirineos, dióseles á estos bárbaros, en recompensa de su victoria, permiso para talar los campos palatinos; y se les encomendó luego el defender los pasos de aquellos montes, relevando á los labriegos que con tanta fidelidad y provecho los hubieran custodiado. Cargados, pues, con el botin y atraidos por la abundancia, trataron de que quedasen impunes sus maldades, y para que pudiesen entregarse á ellas con mayor exceso, abandonaron la custodia de los montes, dejaron abiertas sus puertas é introdujeron en España á los otros bárbaros que divagaban por las Galias. Juntos, verificaron luego sangrientas excursiones por el pais; y despues de haber causado daños sin cuento á cosas y á personas, de los cuales ellos mismos se arrepienten ahora, se repartieron el territorio, cuya posesion conservan.

Año 449. —*(Idacio en su Crónica)*. Rechiario, casado con la hija del rey Teodoredo, dá principio á su reinado talando las Vasconias por el mes de febrero.

Año 466.—*(Isidoro, en su Crónica de los godos)*. Eurico sucedió en el reino á la edad de diez y siete años, por el mismo crímen que su hermano. Cargado de honores y de maldades, ensañóse en la guerra, y devastó el territorio de la Lusitania. Despues de haberse apoderado de Pamplona, atacó á Zaragoza, sometió toda la España superior, é invadió con su ejército la Tarraconense que se le habia rebelado.

Año 542.—(*Gregorio de Tours, en su Historia de los francos lib. 3 cap. 29.*) Despues de esto, pasó el rey Childeberto á España, donde entró con Clotario; y ambos circunvalaron y pusieron cerco á la ciudad de Zaragoza..... Mas ellos temerosos abandonaron la ciudad, y se volvieron á las Galias cargados de despojos, aunque nó sin haber conquistado una buena parte de España.

(*Victor Tununense, en su Crónica*). En este año entraron en España, por Pamplona, cinco reyes francos (1), los cuales, llegados á Zaragoza, la tuvieron sitiada por espacio de tres dias, y devastaron luego toda la provincia Tarraconense.

Año. 572. —(*Juan, abad de Biclar*). Miron, rey de los suevos, mueve guerra contra los aragoneses (2).

(*Isidoro en su historia de los suevos*). Á Teodomiro sucedió Miron en el reino de los suevos. Gobernó trece años, y en el segundo de su reinado guerreó contra los rucones (3).

Año. 581. — (*Gregorio de Tours, en su Historia de los francos, lib. 6, cap. 12*). El duque Bladastes quiso pasar á la Vasconia (4), y perdió la mayor parte de su ejército.

(*Juan de Biclar*). El rey Leovigildo se apodera de parte de la Vasconia, y funda la ciudad de Victoriaco.

Año 587. — (*Gregorio de Tours, en su historia de los francos, lib. 9, cap. 7*). Pero los vascones, descolgándose de los montes, bajaron á la llanura, donde talaron las viñas, devastaron los campos, é incendiaron

---

(1) Á las gargantas de los montes Pirineos, que, como dice Livio, lib. 21, cap. 23, unen á España con las Galias, las llamaron los antiguos escritores *claustra*, *clausuræ*, *clusæ* (puertas.—puertos). «Dos eran, dice Pedro de Marca, las principales puertas por las que podia entrarse en España con ejército; una, la mas expedita, por las cumbres del Pirineo de la Galia Narbonense; y otra, la ménos accesible, por las del Pirineo Aquitánico, por donde se va á Pamplona y al interior. Por esta pasaron, al parecer, los vándalos, alanos y suevos, dejando la que conducia á la provincia Tarraconense, porque custodiada ésta con mayor presidio, se mantenia mas firme en su fidelidad al imperio romano.» Mas ¿porqué hubo de distinguir aquel ilustre varon las cumbres del Pirineo de la Galia Narbonense de las del Aquitánico? ¿Creyó acaso que pertenecia el uno á la Narbonesa, y el otro á la Aquitania? Sin embargo, esos testimonios de Orosio é Isidoro comprueban con evidencia que en su tiempo todo el Pirineo pertenecia á España; pues declaran que los dos hermanos, Didimo y Veriniano, con sus siervos, con otros labriegos y con algunos soldados indígenas guarnecieron las gargantas de los montes y con su valor y vigilancia lograron que los bárbaros no pudiesen poner el pié en el Pirineo, por mas que llegasen hasta él. De aquí puede inferirse, que para resguardar á España é impedir las irrupciones del enemigo por los desfiladeros del Pirineo, se edificaron castillos que dominasen la campiña situada á su falda y perteneciente á las Galias, las cuales, segun los geógrafos, lindaban con el mismo Pirineo. *(Risco)*.

(1) Estos cinco reyes fueron Childeberto, Clotario, y los tres hijos de éste, á quienes suelen llamar tambien reyes los escritores de las Galias. Las palabras de Victor acreditan que Childeberto y Clotario, de quienes habla expresamente Gregorio en el pasaje que precede, condujeron su ejército por las cumbres del Pirineo, por el mismo sitio por donde entraron en España los alanos, los vándalos, los suevos y los godos con su rey Eurico. *(Risco)*. (2) Los aragoneses eran el mismo pueblo que los rucones, como lo acredita el pasaje que sigue de Isidoro. *(Risco)*. (3) Los rucones eran de la misma familia que los vascones. *(Risco)*. (4) Al hablarse aquí de Vasconia, debe entenderse la antigua, situada en los mismos Pirineos, y nó aquella parte de la Aquitania situada á la raiz de los montes y que se llamó Novempopulania, porque ésta conservaba todavía su nombre y estaba sujeta á los reyes francos en los tiempos de que tratamos, segun lo asegura Gregorio de Tours en varios lugares. «Mayormente quedaron despobladas en aquel tiempo las ciudades de la Novempopulania y de ambas Aquitanias,» dice Gregorio; y no se dió á este pais el nombre de Vasconia, hasta que se establecieron en él los vascones que bajaron del Pirineo, en tiempo, segun creo, de los últimos reyes de la primera estirpe. *(Alteserra, lib. 6 Rerum Aquitan., capítulo 10.)*—Entiéndese aquí por Vasconia el antiguo solar de los vascones, en las gargantas del Pirineo, desde donde bajaron á ocupar la Novempopulania. *(Ruinart, en sus notas á Gregorio de Tours.)*

los edificios, llevándose luego cautivos á algunos habitantes, y por botin sus rebaños. El duque Austrobaldo quiso oponérseles repetidas veces; pero no pudo hacerles gran daño (1).

(*Isidoro, en su Historia de los godos, era* DCXXIV). Recaredo movió tambien sus armas contra las insolencias de los romanos y contra las correrías de los vascones; pero estas luchas deben considerarse, mas que como una guerra formal, como un palenque en que adiestraba á sus soldados para el combate.

Año 602. — (*Fredegario, en su crónica, cap.* 21). Teodoberto y Teodorico se dirigieron con su ejército contra los vascones; y despues de haberlos derrotado con la ayuda de Dios, los sometieron á su autoridad y los hicieron tributarios. Pusiéronles luego un gobernador llamado Genial, quien los gobernó felizmente.

Año 607. — (*Fredegario, en su crónica, cap.* 32). En aquel año, muerto Viterico, entró á reinar en España Sisebuto, varon cuerdo, muy celebrado en toda España, y en gran manera piadoso. Peleó esforzadamente contra el enemigo público, y sometió al imperio de los godos la Cantabria, que los francos habian poseido por algunos años; pues en tiempo de éstos habia gobernado aquella provincia un duque llamado Francion, quien continuó por mucho tiempo pagando su tributo á los reyes francos. Mas luego que la Cantabria quedó reincorporada al Imperio, se apoderaron de ella los godos, como dijimos, y Sisebuto quitó á los romanos muchas ciudades situadas en la costa, demoliéndolas hasta los cimientos. Cuando el ejército de los godos exterminaba á los romanos, solia decir Sisebuto, movido de piedad: «¡Desdichado de mí, que en mis dias haya de derramarse tanta sangre humana!» Siempre que podia salvar á alguno, librábalo de la muerte; y en su tiempo se afirmó el reino de los godos en España por las riberas del mar hasta los montes Pirineos.

Año 610. — (*Isidoro en su Historia de los godos, era* DCXLIIX). Éste (Gundemaro) destrozó en una expedicion á los vascones, y en otra persiguió á los romanos.

Año 612. — (*El mismo, era* DCL). Venció (Sisebuto) por sus generales á los rucones, despues de haberlos acorralado en las asperezas de sus montes; y triunfó por dos veces de los romanos, combatiendo y quitándoles muchas ciudades, y poniendo á las restantes, que estaban protegidas por el mar, en tales apuros, que los godos pudieron luego apoderarse de ellas fácilmente.

Año 621. — (*El mismo, era* DCLIX). Empuñó el cetro el gloriosísimo Suintila, que siendo general en tiempo de Sisebuto, venció á los romanos y sometió á los rucones; y despues de haber ascendido al trono, ganó con las armas las demás ciudades, que aquellos conservaban en su poder, alcanzando un feliz y admirable triunfo, que acrecentó su gloria sobre la de los otros reyes, y logrando así lo que no pudo ninguno de sus antecesores, disfrutar extendida de mar á mar la monarquía de toda España. En los primeros años de su reinado emprendió una expedicion contra los vascones, que habian invadido la provincia tarraconense: pero estos pueblos montaraces se aterrorizaron de tal manera al saber su llegada, que reconocieron desde luego sus derechos, y soltando las armas, le tendieron sus manos suplicantes, doblaron la cerviz al yugo, entregaron rehenes, y á sus costas y con su trabajo edificaron para los godos la ciudad de Ologito, prometiendo obedecer á su imperio y autoridad, y cumplir cuanto se les mandase.

Año 630. — (*Baudemon, monje elnonense, en la Vida de su contemporáneo San Amando, obispo de Maestricht*). Poco tiempo despues, accediendo á los ruegos de sus hermanos, á quienes habia dejado en distintos lugares para que cuidasen de la salud de las almas, fué á visitarlos en persona y á confortarlos con la palabra sagrada. Por ellos supo que habia un país llamado en lo antiguo Vacceya, y á la sazon vulgarmente Vasconia, en el cual dominaba el error, y cuyos habitantes se entregaban á los agüeros y al culto de los ídolos. Supo tambien que ocupaban un extenso é inaccesible territorio en las asperezas del Pirineo, desde donde, fiados en su agilidad, y llevados de su espíritu guerrero, hacian frecuentes invasiones en el reino de los francos; por lo que, compadecido Amando de su error, comenzó á trabajar con ahinco en desviarlos del servicio del diablo.

Año 645. — (*Fredegario, en su crónica, cap.* 78. En el año décimocuarto del reinado de Dagoberto, se rebelaron poderosamente los vascones y causaron muchos estragos en el reino de los francos que habia pertenecido á Cariberto; por lo que aquel rey mandó reunir todas sus huestes de Borgoña, nombrando por su general á un llamado Chadoino, refrendario, que en tiempo de Teodorico habia acreditado ya su valor en muchos combates. El ejército dividido en diez cuerpos con sus duques que eran Almagario, Aremberto, Leudeberto, Wandalmaro, Walderico, Baranto, Hariardo, de orígen franco, Rauleno, de estirpe romana, Willibaldo, patricio borgoñon, y Eghino, de raza sajona, sin contar á muchos condes que no iban bajo las órdenes de ningun duque, invadió y ocupó toda la Vasconia. Los vascones entonces se apresuraron á salir de sus breñas para pelear; pero al comenzar la lucha, volvieron la espalda, como suelen, y ocultándose por los desfiladeros que ofrecen los valles de los Pirineos, se guarecieron en los lugares mas seguros, por lo escarpado de aquellos mismos montes. Los duques con el ejército les siguieron el alcance, hicieron á muchos prisioneros, mataron á no pocos, y saquearon é incendiaron sus viviendas, hasta que estrechados los vascones y quebrantada su fiereza, imploraron de aquel

(1) Los vascones, bajando con ímpetu de las gargantas del Pirineo, infestaron con sus correrías, aquella parte de la Aquitania que está situada á la falda de los montes y se llamaba entonces Navempopulania, sin que pudiese contenerlos en sus límites el duque Austrobaldo, que intentó repetidas veces oponérseles con las armas. Gregorio de Tours dice: «Pero los vascones, etc.» (*Alteserra, lib.* 6 *Rerum Aquitan, cap.* 15.) — Los vascones que habitaban en los montes Pirineos aprovecharon la decadencia del reino de los francos y despues de varias incursiones, lograron apoderarse de la Novempopulania, que de ellos tomó el nombre de Vasconia. (*Ruinart, en sus notas á Gregorio de Tours*). — Fué, pues, por este tiempo cuando los vascones de España, gente belicosa, traspasaron por primera vez sus fronteras: por consiguiente, si bajando de los montes, invadieron la Galia y ocuparon la llanura, ¿cómo no colegir de aquí, que eran su propio y antiguo solar todas las gargantas del Pirineo? — Austrobaldo guerreó repetidas veces contra los vascones sin que lograse contenerlos dentro de sus límites; el duque Bladastes perdió la vida y gran parte de su ejército en la misma empresa, segun lo atestiguan Gregorio y Fredegario; Isidoro nos dice tambien que Recaredo no pudo lograr contra ellos ninguna ventaja importante: véase pues cuán difícil hubo de ser la guerra con los vascones, y cuán equivocado es el juicio que de este esforzado pueblo de España formó Marca en el libro 1, cap. 27, de su Historia del Bearn. (*Risco.*)

caudillos el perdon y la paz, prometiendo comparecer ante la gloriosa presencia del rey Dagoberto, someterse á su autoridad, y cumplir cuanto éste les mandase. Con estas ventajas pudo el ejército regresar sin daño á su pais (1); pero al principal de los duques, llamado Aremberto, y á los mas ancianos y nobles de la hueste, matáronlos los vascones, sorprendiéndoles en el valle de Subola (2), por mas que el grueso del ejército franco, que de Borgoña habia pasado á la Vasconia, recobrase sin tropiezo, despues de la victoria, sus antiguos acantonamientos.

Reinado de Recesvinto con posterioridad al año 648. —(*Carta de Tajon á Quirico: España Sagrada, tom. 31, pág. 172*). No ignora vuestra beatitud, que hubo un tiempo en que la astuta serpiente con su pestífera boca comunicó á algunos su mortal ponzoña, logrando desviarlos del recto camino con malicioso engaño. Hubo entónces un malvado traidor, por nombre Froja, que alzándose por tirano, se puso al frente de algunos sus cómplices, se rebeló contra el grande, ortodoxo y devoto príncipe Recesvinto, y con malas artes y soberbio arrojo intentó apoderarse de la tierra de los cristianos. Por causa de esta rebelion bajaron de los Pirineos los feroces vascones, causando con sus correrías tal estrago á la Iberia, que se resiste la pluma á escribir las calamidades que sobrevinieron entonces. Sin embargo, por doloroso que sea su recuerdo, no puedo omitir el indicarlas. La inocente sangre de muchos cristianos fué derramada en abundancia, muriendo unos degollados, otros atravesados por saetas y por distintos proyectiles; fueron muchísimos otros llevados en cautiverio; entregóse todo al saqueo; se declaró guerra á las iglesias, destruyendo sus sagrados altares, fueron tambien muchos clérigos víctimas de aquella general matanza, é insepultos tantos cadáveres, sirvieron de pasto á los perros y á las aves de rapiña, repitiéndose á la sazon puntualmente todas las calamidades que se nos describen en el salmo septuagésimo octavo.

(*Isidoro Pacense en su Crónica, era* DCLXXXVI). En su tiempo (de Recesvinto) aterrorizó á España un eclipse de sol y el ver todos brillar las estrellas en mitad de dia. Hubo tambien una terrible invasion de los vascones, los cuales causaron mucho daño al ejército.

(*Rodrigo de Toledo, de las Cosas de España, lib. 2, cap. 22*). En tiempo de este rey (Recesvinto) ocurrió un eclipse de sol, que llenó de terror á todos los españoles, viendo brillar las estrellas en medio del dia. Verificaron tambien los vascones una invasion terrible, que causó considerables pérdidas al numeroso ejército que se juntó para repelerla.

Año 673. —(*Julian, arzobispo de Toledo, en su historia de Wamba, núm. 9.*) Por aquel mismo tiempo, y mientras esto pasaba en las Galias, se hallaba en Cantabria el religioso Wamba, disponiéndose á emprender la sumision de los vascones.......

(*El mismo, núm. 10.*) Entró luego en la Vasconia con su ejército, y llevándolo todo á sangre y fuego por espacio de siete dias, causó tales estragos, talando las campiñas, incendiando los edificios y hostigando sin cesar al enemigo, que los vascones, depuesta su fiereza, entregaron luego rehenes, y procuraron con sus ruegos y con sus dádivas, que se les concediese la paz. Aceptó el rey los rehenes, exigió los tributos, y dejando así apaciguado el país, emprendió su camino para la Galia, pasando por Calahorra y Huesca.

(*Antiguo códice del monasterio de Moissiac, publicado por Duchesne en el tom. 1, pág. 818*). Reinó Wamba por espacio de nueve años. En el primero, habiéndosele rebelado el duque Paulo con una parte de España, sometió ántes á los feroces vascones en las fronteras de la Cantabria.

Reinado de Alfonso I con posterioridad al año 734. —(*Sebastian, obispo de Salamanca, en su Cronicon*). Pues Burgos, Álava, Vizcaya, Ajaon, Alaon y Orduña, se sabe que las poseyeron siempre sus propios moradores, lo mismo que Pamplona, Deyo y Berrueza.

Reinado de Fruela, con posterioridad al año 757.—(*El mismo Sebastian.*) Sujetó (Fruela) á los vascones que se le habian rebelado. Entre el botin que se llevó de esta guerra, se reservó una doncella por nombre Munia, con quien se casó luego, y de quien tuvo á su hijo Alfonso.

Año 778.—(*Eguinardo, en su Vida de Carlomagno, año* 778). Las persuasiones de aquel sarraceno hicieron concebir al rey (Carlomagno) fundadas esperanzas de apoderarse de algunas ciudades de España; por lo que, reuniendo su ejército, se puso en marcha, y tramontando el Pirineo por la region de los vascones, acometió y ganó á Pamplona, pueblo de los navarros. Vadeó despues el Ebro, y se encaminó á Zaragoza, que era la principal ciudad de aquella comarca; y despues de haber recibido allí los rehenes que le entregaron Ibinalarabi, Abithaur y otros sarracenos, tomó la vuelta de Pamplona, cuyas murallas arrasó para que no pudiera rebelársele. Trató entónces de regresar á su país, y se metió por el Pirineo; pero emboscados allí los vascones, le esperaron á su paso por los puertos, y atacando la retaguardia, pusieron en desórden todo el ejército, pues aunque los francos les eran superiores por sus armas y su valor, hízoles inferiores la desventaja del sitio y aquel nuevo género de lucha. Murieron en la refriega muchos de los magnates que el rey llevaba por capitanes de sus tropas; perdióse gran parte del bagaje; y como el enemigo era práctico del terreno, se dispersó en seguida sin que pudiera dársele alcance. La memoria de este desastre aguó en el ánimo del rey el gozo por las ventajas que acababa de conseguir en España.

(*El poeta sajon, en el libro primero de las Hazañas de Carlomagno, año* 778). Las exhortaciones de aquel sarraceno le infundieron la esperanza de que podria conquistar algunas ciudades de España; y con esta mira puso en movimiento sus ejércitos, conduciéndolos por los encumbrados montes de la Vasconia. Despues de haber pasado con toda felicidad las gargantas del Pirineo, llegó á Pamplona, que, segun dicen, era una insigne fortaleza de los navarros, y la ganó á fuerza de armas: vadeó en seguida el famoso rio Ebro, é internóse en el territorio donde está asentada la ilus-

(1) *El mismo autor de los hechos de Dagoberto, y Aymon. Sigeberto pone malamente en el año 648 esta expedicion á la Vasconia: y Odon, en la vida de san Eloy, publicada por Surio, cuenta tambien la sumision de los vacceos ó vascones entre las principales hazañas de Dagoberto.* Terminadas felizmente estas empresas, apaciguados ya todos los pueblos circunvecinos y sometidos á su autoridad los ferocísimos vacceos, acabó sus dias el grande é ínclito rey Dagoberto. (*Altaserra, lib. 7 Rer. Aquitan., cap. 4.*)

(2) El valle de *Subola*, del cual hace mérito Fredegario en este pasaje, y que fué en parte el teatro de esta guerra de Vasconia, es el que ahora por contraccion se llama *Sola*, y está situado al pié del Pirineo en la region vascitana; pues los señores de aquel territorio son llamados *vizcondes de Subola* en un antiguo cartulario del monasterio de Selvalata en el principado de Bearn. (*Ohienart, pág. 392, Not. Wascon.*)

tre ciudad á la cual dió su nombre César Augusto; y llevándose de allí los rehenes que le entregaron Ibinalarabi y otros principales moros, se encaminó otra vez á Pamplona, cuya plaza desmanteló, para que no pudiera rebelársele. Volvió luego á meterse en las fragosidades y desfiladeros del Pirineo, donde osaron atacarlo los vascones, esperándolo en emboscada. Alcanzaron efectivamente la retaguardia, y la desconcertaron con la lluvia de proyectiles que descargaron sobre ella desde sus picachos; pues aunque los francos tenian la ventaja de sus armas y de su valor, les eran allí desfavorables la escabrosidad y angostura del sitio. Habia ya el rey pasado adelante, y los que venian detrás eran los que no habian podido acelerar la marcha, por estar encargados de la custodia del bagaje. Comunicóse, pues, el miedo al ejército, y turbados todos con aquella súbita embestida, les fué muy fácil la victoria á aquellos salteadores, quienes lograron así apoderarse de un copioso botin y causar grande estrago en la hueste, pues allí murieron algunos de los ministros palatinos á quienes estaba encomendada la guarda del tesoro, enriqueciendo con sus despojos á aquellos bandoleros. Dado aquel asalto, dispersosé el enemigo por aquellos despeñaderos; y como conocia perfectamente el terreno, halló fácil abrigo en las quebradas del monte y en la espesura de las selvas, sin que la proximidad de la noche diera lugar á perseguirlo para vengar el ultraje. Hubo, pues, de quedar sin desquite aquel descalabro, que desvaneció en el ánimo del rey toda su alegría por los anteriores triunfos.

(*Anales de Metz, año 778; tom. 5 de la Colec. de Hist. de Fran.*) El rey Carlos, movido de los ruegos y quejas de los cristianos que se hallaban en España sufriendo el yugo de los sarracenos, entró en aquel país. Dirigióse primeramente á la ciudad de Pamplona, y de allí pasó á la de Zaragoza....... .... Aterrorizados los sarracenos con el estrecho cerco puesto á Zaragoza, entregaron rehenes y una inmensa cantidad de oro por su rescate; y luego, echados tambien los sarracenos de Pamplona, arrasadas las murallas de esta ciudad, y sometidos los españoles, vascones y navarros, regresó Carlos á Francia.

(*Cronicon del Silense, publicado en la España Sagrada, tom. 17, pág. 271.*) Ninguna nacion extraña, nadie sino Dios, que misericordiosamente visita á los hombres con el azote en sus pecados, levantó á España de tan espantosa ruina; ni aun el mismo Carlos, que como aseguran falsamente los francos, libró de la dominacion de los paganos algunas ciudades situadas aquende los montes Pirineos. Despues de haber estado guerreando por espacio de treinta y tres años con los sajones, como se lee en su vida, fué á verlo cierto moro llamado Hibinnaxalabi, que gobernaba el reino de Zaragoza por Abderraman el grande, y le ofreció someter á su imperio toda aquella provincia. Los ofrecimientos del moro infundieron al rey Carlos la esperanza de conquistar algunas ciudades de España; y así atravesó con su ejército de francos las desiertas gargantas del Pirineo, y se encaminó á Pamplona, cuyos moradores lo recibieron con extremado júbilo, creyendo verse libres de la estrechez en que los tenian los moros. Pasó desde allí á Zaragoza; pero el oro le sedujo como á franco, y sin tomarse ningun trabajo por libertar la santa Iglesia de la dominacion de los bárbaros, volvióse desde luego á su país. Para combatir á la guerrera España necesitábase un brazo de hierro, nó un soldado cortesano; y Carlos suspiraba por ir á bañarse luego en las deliciosas termas que con este objeto habia mandado edificar á mucha costa.

Al regresar á Pamplona, quiso desmantelar la poblacion mora; y luego pagaron sus tropas la pena al pasar los desfiladeros del Pirineo. Iba el ejército á la deshilada, como lo requería la angostura del sitio, cuando dejándose caer sobre él los navarros, atacaron la retaguardia, y trabándose el combate, hicieron en ella tal destrozo, que quedaron en el campo cuantos la componian. Allí murió Egibardo, mayordomo de Carlos; allí Anselmo, conde de su palacio; allí Rolando, gobernador de Bretaña; allí otros muchos; y hasta nuestros dias ha quedado sin vengar aquel desastre.

Año 806.—(*Anales Tilianos.*) En España volvieron al gremio de la fé los navarros y pamplonenses, que años ántes se habian pasado á los sarracenos.

Año 812.—(*El Astrónomo en su Vida de Ludovico Pio.*) Entrado el verano, convocó asamblea general de su pueblo, en la cual manifestó haber tenido noticia de que parte de los vascones que poco ántes se le habian sometido, acababa de rebelarse; por cuyo motivo dijo que exigia el bien público el ir á reprimir su pertinaz audacia; y todos aplaudieron la resolucion del rey, diciendo que no convenia dejar impunes, sino castigar ejemplarmente tales desmanes en los súbditos. Púso, pues, en movimiento y ordenó su ejército como lo requeria el caso, y se trasladó á Aix, en donde mandó que se le presentasen los rebeldes. Estos rehusaron cumplir la órden, por lo que acercándose allá el rey con sus tropas, fué asolado el país, hasta que los vascones, perdidos todos sus bienes, se presentaron suplicantes, y pudieron lograr que por gracia especial se les concediese el perdon. Pasó despues con toda felicidad por la escabrosa cordillera de los Alpes Pirineos y bajó hasta Pamplona, donde permaneció todo el tiempo que juzgó necesario para dejar bien ordenadas, tanto para el público como para los particulares, las cosas de la tierra; pero cuando trataba de regresar por los mismos pasos, intentaron los vascones poner otra vez en práctica sus malas artes acostumbradas; como lo hubieran hecho, si el rey, con previsora cautela y maduro consejo, no hubiese mandado prender y ahorcar al primer provocador, y llevarse en rehenes á casi todas las mujeres é hijos, hasta que los nuestros llegasen á punto en que los ardides y las celadas de aquellos traidores no pudiesen ya dañar al rey ni á su ejército.

Año 824.—(*El mismo Astrónomo.*) En dicho año se dió órden de pasar el Pirineo á los condes Eblo y Aznar, quienes llegaron con numeroso ejército hasta Pamplona, pero al regresar, cumplida su mision, fueron víctimas de la acostumbrada y natural fiereza de aquellos habitantes, pues sorprendidos en su marcha, perdieron todo su ejército y ellos mismos cayeron en manos del enemigo. A Eblo lo enviaron á Córdoba al rey de los sarracenos, pero á Aznar lo perdonaron, porque tenia con ellos algun parentesco.

Año 842.—(*Cronicon de Sebastian, era* DCCCLXXX) Muerto Alfonso fué elegido rey Ramiro, hijo de Veremundo, y que á la sazon se hallaba ausente en la provincia de Bardulia, á donde habia ido á casarse; pero aprovechando esta ausencia Nepociano, conde del Palacio, usurpó tiránicamente el reino. Luego que Ramiro tuvo noticia del fallecimiento de su primo Alfonso y de la usurpacion de Nepociano, se fué á Lugo



Los navarros sacuden el yugo francés.



ciudad de Galicia, donde reunió las huestes de toda la provincia, y con ellos hizo su entrada en Asturias. Aunque le salió al encuentro Nepociano con su ejército de astures y vascones, junto á la puente del rio Narceya, se vió el usurpador obligado á emprender la fuga por el pronto abandono de los suyos; pero fué cogido por los condes Escipion y Somna en el término de Pravia, y recibió el castigo que merecian sus obras, arrancándole los ojos, y encerrándolo en un monasterio.

Año 850.—(*Fragmento de un cronicon de Fontenelle.*) Año 850. Por el mes de junio tuvo Carlos asamblea en su palacio de Vermeria, á donde llegaron con varios presentes ciertos enviados de Induon y Micion, duques de los navarros. Ajustada la paz....., volviéronse aquellos á su país.

(*Cronicon de Sebastian, al tratar de Ordoño I.*) Cuando despues de una expedicion contra los vascones que se habian rebelado, con la que los habia sometido á su autoridad, regresaba á su país, le salió al paso un mensajero, etc.

REINADO DE ALFONSO III, CON POSTERIORIDAD AL AÑO 866. —(*Cronicon de Albelda, en los hechos de Alfonso III.*) Por dos veces derrotó y humilló con su ejército á los vascones.

(*Cronicon de Sampiro, al principio.*) Sabedor de lo que pasaba, hubo Alfonso de retirarse á Álava, hasta que el malvado y rebelde Fruela fué muerto por el senado de Oviedo. Luego que lo supo el rey, se restituyó á su corte, donde fué muy bien recibido,................; pero mientras andaba ocupado en este negocio, llególe un mensajero con la noticia de que se le habian sublevado los alaveses. Dispuso entónces Alfonso dirigirse desde luego contra los rebeldes, quienes aterrorizados con su pronta llegada, reconocieron sin tardanza la autoridad del rey, doblaron la cerviz é imploraron el perdon, prometiendo para en adelante mantenerse fieles y hacer cuanto se les ordenase. Recobrada Álava, quedó sometida á su gobierno; pero á Eylon, que parecia ser el conde de los alaveses, nuestro rey se lo llevó aherrojado á Oviedo. Poco despues se alió Alfonso con toda la Galia y con los de Pamplona, á causa del parentesco que con estos contrajo, mediante su enlace con Jimena, de la cual tuvo cuatro hijos, á saber: á García, á Ordoño, á Fruela y á Gonzalo, que fué arcediano de la iglesia de Oviedo.

(*Rodrigo, en su Historia de España, lib. 4, cap. 15*). Cuando murió el padre, se hallaba (Alfonso) ausente de palacio; pero luego que le llegó la noticia se trasladó á Oviedo, donde fué muy bien recibido y se ciñió la corona. Despues de haber dado buen comienzo á los negocios del reino, se levantó Fruela Vermundez, quien vino de Galicia con numeroso ejército, con intentos de usurpar el trono. Sorprendido Alfonso, no tuvo mas recurso que retirarse á Álava, hasta que reunidas mayores fuerzas pudiese contrarestar á Fruela............ Desde Álava marchó Alfonso sobre Asturias, etc. Entretanto Eylon, conde de los alaveses, habia concitado sus ánimos contra el rey para rebelarse; pero luego que Alfonso tuvo reunido su ejército para deshacer aquella faccion, amedrentados los rebeldes con solo su llegada, se le sometieron, con promesa de que en lo sucesivo le serian siempre súbditos fieles. Despues de sometida Álava, envió á Oviedo al conde Eylon, cargado de hierros........ Quiso luego, abandonando todo lo demás, emprender la guerra contra los árabes, para dilatar los dominios de la fé; y con esta mira contrajo amistad con los galos y los navarros, tomando por mujer á Amelina, de la regia estirpe de los francos, y que luego, mudado el nombre, se llamó Jimena, de la cual tuvo cuatro hijos, esto es: á García á Ordoño y á Fruela, y á Gonzalo, que fué arcediano de la iglesia de Oviedo.

(*El cronicon de Albelda.*) El rey Sancho, hijo del rey García, reinó veinte años. (Al márgen.) Empezó á reinar en la era de 944.

García, hijo del rey Sancho, reinó mas de cuarenta años.

Sancho.

Año 905.—(*Adicion al Cronicon de Albelda.*) En la era de 943 se levantó en Pamplona un rey llamado Sancho García. Constante mantenedor de la fé cristiana, piadoso con todos los fieles y compadeciéndose de los oprimidos católicos, fué, en una palabra, excelente en todas sus obras. Guerreando contra los ismaelitas, hizo repetidos estragos en tierra de sarracenos: apoderose en Cantabria de todos los castillos desde Nájera á Tudela; poseyó el territorio de Deyo con sus pueblos; ganó la ciudad de Pamplona; conquistó todo el territorio de Aragon con sus castillos; y despues de haber expulsado á los infieles, acabó sus dias en el año vigésimo de su reinado. Enterrado en el pórtico de San Estévan, reina ahora con Cristo en los cielos.

Su hijo, el rey García, reinó cuarenta años. Fué benigno, y murió habiendo causado muchas muertes y daños á los sarracenos. Yace enterrado en el castillo de San Estévan.

Sobreviven en el reino sus hijos, Sancho y el hermano Ramiro, á quienes guarde Dios omnipotente por muchísimos años. Amen.

En la era corriente de 1014.

(*Adriano de Valois, en su noticia de las Galias.*)—*De los vascones españoles y aquitanos.*—De los vascones que la ocuparon vínole á la *Aquitania* el nombre de *Vasconia*, que conserva en nuestros dias, degenerado en *Gascuña*, pues, las guerras que los reyes visogodos, entre otros, Gundemaro, Sisebuto, Suintila y Wamba, movieron á los vascones de la montaña, porque confiados en la aspereza de su territorio les negaban la debida obediencia, obligaron á estos á derramarse por la Novempopulania, donde, á favor de las guerras civiles que entre sí tenian los francos, pudieron poco á poco hacer asiento, ocupándola al cabo enteramente. El primero que se halla haber aplicado á aquella provincia el nombre de Vasconia, es Gregorio, obispo de Tours, en el capítulo duodécimo del libro sexto de su historia, donde dice: «El duque de Bladastes se dirigió á la Vasconia, y perdió allí la mayor parte de su ejército.» Estos mismos vascones fueron hechos tributarios por los hijos de Childeberto, Teodoberto y Teodorico, quienes nombraron para su gobierno al duque Genial. Mas adelante sometió tambien la Vasconia, invadiéndola con numeroso ejército, Cariberto, hermano de Dagoberto, que reinaba en los territorios de Tolosa, Agen y Saintes; y despues de la muerte de Cariberto, se apoderó de ella su hermano, y juntamente del reino, haciendo armas contra los vascones que infestaban con sus correrías los estados que habian sido de su antecesor, en el año décimocuarto de su reinado. Al año siguiente se presentaron al mismo Dagoberto los mas ancianos y principales de los vascones, y, como lo escribe Fredegario, juraron en la iglesia de San Dionisio que ellos y sus descendientes serian siempre fieles á sus sucesores los reyes de los francos;

y finalmente, en el año 769 Lupo, *duque de los vascones*, reconoció con toda su tierra ó provincia la autoridad del rey Carlos, segun así se lee en Eguinardo y otros historiadores nuestros. Yerra, por consiguiente, mas de una vez Escalígero, cuando en su noticia de la Galia dice, que «los vascones vencidos primeramente por Pipino, y luego por Luis, hijo de Carlomagno y rey de Aquitania, hubieron de bajar de las asperezas del Pirineo, y que derramándose por la llanura de la Novempopulania, dieron su nombre á aquella region, en el reinado de Pipino;» porque nunca este rey de los francos tuvo nada que ver con los *vascones* propiamente dichos, que habitaban á la otra parte del Garona, sino con Gaiferos, duque de los *aquitanos*, á quienes muchas veces nuestros escritores, llaman tambien, aunque impropiamente, *vascones;* y porqué, si estos en el año 601 fueron hechos ya tributarios por los hermanos Teodoberto y Teodorico, mal podia *Pipino vencerles por primera* vez por los años de 760. Ludovico Pio, hijo del emperador Carlomagno, siendo rey de Aquitania y despues emperador, hizo efectivamente algunas expediciones contra ellos; pero no he visto que ninguno de nuestros historiadores, á pesar de haberlos leido todos, diga que este *Ludovico*, ni ningun otro, *hizo bajar á los vascones á los llanos de la Novempopulania*, sin embargo de que Gregorio cita á nuestra *Vasconia* en el año sexto del rey Childeberto, á los 581 de Cristo, y ciento y ochenta años ántes del reinado de Pipino: tan cierto es que no pudo en tiempo de este rey de los francos mudar su nombre la *Novempopulania* y empezar á llamarse *Vascónia*.

Los *vascones*, pueblo libre de la España tarraconense, asolaron la provincia de Novempopulania, situada entre los Pirineos, el Océano y el rio Garona, reinando sobre los francos los hijos y nietos del gran Clotario; y luego, aprovechando los disturbios que se suscitaron entre los francos bajo el gobierno de sus mayordomos, fueron dilatando sus posesiones, la ocuparon casi toda, diéronle el nombre de *Vasconia*, y sacudiendo el yugo de los francos, aclamaron un duque de su mismo pueblo y de su misma ley. Extendíase su territorio por los Pirineos, entre el reino de los francos y el de los godos, lindando con la Cantabria, el Océano y la Aquitania. Eran los *vascones* un pueblo audáz y turbulento, sufridos en el hambre y la fatiga, ágiles de cuerpo, armados á la lijera, volubles sobre todo, y animosos, mas que por su propio valor, por la confianza que tenian en las fragosidades y escondrijos de sus montañas, á propósito para esperar en emboscada al enemigo. Los que moraban en las ciudades situadas en el llano, como los de Pamplona, los de Calahorra, los Harisenses y otros, obedecian á los reyes godos, como lo demuestran las actas de los concilios españoles; pero los que vivian encastillados en las montañas, no contentos con defender su propia libertad, se extendian por los territorios contiguos, devastando con sus correrías, ora la provincia tarraconense en España, ora la *Novempopulania* en Aquitania, conforme expusimos en el libro 12 de las cosas de Francia; y cuando el rey Chilperico envió contra ellos al duque Bladastes, en el año 581, perdió este en *Vasconia* la mayor parte de su ejército. Aprovechando luego la ocasion que les ofrecian la menor edad de los reyes francos y las guerras civiles que eran su consecuencia, ocuparon con sus armas una parte de la provincia *Novempopulana*, la situada al pié del Pirineo, pero el ejército que contra ellos enviaron Teodoberto y Teodorico logró vencerlos, sujetarlos y hacerlos tributarios, dejando encargado su gobierno al duque Genial. Mas adelante los hizo asimismo tributarios Cariberto, hermano de Dagoberto, y tambien este mismo Dagoberto logró despues vencerlos, obligándolos á prestar homenaje y jurar fidelidad al rey y al reino de los francos, siendo su duque Aighina. Yerran Isidoro, obispo de Sevilla, Bodemundo en la Vida de San Amando, Odoa y el mismo Fredegario, cuando dicen que á estos pueblos se los denominó antiguamente *vacceos*; porque los *vacceos* tenian su asiento á orillas del Duero, á larga distancia del Pirineo y de los vascones. Dedicábanse estos últimos á los agüeros, y eran en gran parte idólatras, por cuyo motivo se esforzó en convertirlos el mismo San Amando, obispo de Maestrich. Gregorio, obispo de Tours, es el primero que hace mencion de la *Vasconia citerior ó Novempopulania*, situada á la parte de acá del Pirineo, en el capítulo duodécimo del libro sexto de su historia de Francia. Los *vascones* españoles tuvieron tambien en parte el nombre de *navarros*; y por esto Eguinardo llama á *Pamplona*, ántes del año 840, *pueblo de los navarros*, sin embargo de que en el año de 806 distingue á los *navarros* de los *pamploneses*; y luego en la vida de Carlomagno dice que *el Ebro nace en Navarra*, mientras que Plinio, en el capítulo tercero del tercer libro, afirma que *nace en el pais de los cántabros*, *cerca de Julio-briga*. De aqui se colige que *el territorio de los navarros* era en tiempo de Carlomagno mas dilatado que no lo es en el dia, pues ahora no llega la *Navarra* hasta las fuentes del Ebro.

Los historiadores nuestros, contemporáneos de Carlomagno, abusan frecuentemente del nombre de *Vasconia*, dándolo no solamente á la provincia *Novempopulania*, ocupada casi toda por los vascones, sino tambien, impropiamente, á lo demás de la Aquitania hasta el rio Loira, como lo advertimos al tratar de las guerras de Carlos, duque de los francos, contra Odon, y de las de Pipino, rey tambien de los francos, contra Gaiferos, príncipe de Aquitania. Así es que el autor coetáneo que escribió de Pipino afirma repetidas veces que *los vascones* propiamente dichos *moraban mas allá del Garona*; al paso que otro autor, tambien coetáneo, que escribió la vida del emperador Ludovico Pio, dice que *el rio Garona era el límite comun de los aquitanos y los vascones;* para que se vea que la Vasconia se extendia hasta el Garona, y que este rio fué comunmente el que se tomó por su línea divisoria de la Aquitania. Eguinardo escribe tambien en sus Anales, que *los vascones habitaban á la otra parte del Garona*, *cerca del Pirineo*; y así mismo en la vida de Luis VIII y en la crónica de Guillermo de Nangis, año de 1224, se lee, que *todos los príncipes de Aquitania*, *á excepcion de los gascones*, *que residian á la otra parte del rio Garona*, *juraron fidelidad al rey Luis.* Por último, en la citada vida del emperador Ludovico Pio se dice, que *los vecinos vascones habitaban el territorio inmediato á la cordillera del Pirineo.* Los nuestros llamaron luego á esos pueblos *Gáscones*, convirtiendo la V en G, como solian hacerlo, del mismo modo que dijeron *gaster* (devastar), *Gartempe* (rio de este nombre), *gaine* (vaina), *guet* (escucha, atalaya), *Gard* (rio deste nombre) y *guerpir* (abandonar, desprenderse); en lugar de *vastare*, *Vartimpa*, *vagina*, *wachte*, *Vardo* y *werpire*.

Los vascones de la Galia tuvieron su asiento en la *Aquitania* de Julió César, circuida por el Pirineo, el Océano y el rio Garona, desde su orígen hasta su desembocadura; cuyo territorio fué llamado despues

provincia Novempopulania, hasta que tomó de sus nuevos poseedores el nombre de *Vasconia*, en tiempo de Gregorio de Tours, poco mas ó ménos, y con anterioridad al año de 1080: nombre que algo adulterado, la hemos conservado hasta nuestros dias, llamándola *Gascuña*, ó *Guascoigne*, como dicen sus naturales. La metrópoli de este país fué primeramente Elusa; pero despues se trasladó á Auch, por donde se llamó tambien esta *provincia Aucitana*.

Gervasio de Tislebery, al tratar de la *Vasconia*, ó *Gasconia*, como él la llama, le señala las dos metrópolis, Auch y Narbona, agregándole no solamente la provincia Novempopulania ó Aucitana, sino tambien la primera Narbonesa, Gocia ó Septimania, siguiendo en esto la costumbre de la iglesia romana. Lo mismo se observa en la noticia de los obispados de la Galia, escrita en los últimos tiempos de Felipe el Atrevido, por los años de 1285; y lo mismo tambien en algunas vidas de santos, entre otras en la de san Ferreol, obispo de Usez, de quien se dice que *fué martirizado por los vascones*, esto es, por los de la Septimania ó Gocia, de quienes era obispo. Sin embargo en otras dos noticias, escritas, la una durante el reinado de Luis, padre de Felipe el Atrevido, y la otra despues del año 1322, no se atribuye á la Vasconia mas arzobispado que el de Auch con sus diez diócesis sufragáneas.

Arnaldo Oihenart divide la *Vasconia* Aquitánica ó Novempopulania en superior é inferior y en varios condados y vizcondados. A la *Vasconia* propiamente dicha llamada por otro nombre *Vasconia mayor* ó *ulterior*, y en nuestros dias superior, pertenecieron, segun él, las diócesis Vasatense, Acuense, Aturense y Lactorense, con los vizcondados Leomaniense (*Lomaigne*), Gabarritano (*le Gabardan*), así llamado de su capital Gabarrito (*Gabarret*), Martianense, Acuense, Tartassiense, Taursanense, Lupaneriense, Juliacense y Leporetano, ó Lebretense, que lleva ahora el título de ducado. En la *Vasconia citerior* ó inferior, como la llamamos ahora, se hallaban la Vascitania, ó region de los vascones, la prefectura Lapurdense y el distrito de Bearn, y en una y otra los condados Fidenciacense, Astariacense, (*Estarac*), Bigerricó, Convenense y Gaura, Mañoacense ó Mayenacense (*Magnoac*) é Insulano, que tomó este nombre de una isla del Jordan. Segun el mismo escritor, del condado Fidenciacense ó de Fézenzac se desprendió luego el de Armañac, así como se separó del de Estarac el condado de Pardiac.

(*El mismo Adriano de Valois en la noticia de las Galias*). —*Convenas y Leon de Convenas*. —Gerónimo en el libro undécimo contra Vigilancio, que era de Convenas, dice de él estas palabras: «No desdice de su linaje, como que desciende de aquellos salteadores y advenedizos á quienes Neyo Pompeyo, despues de conquistada España y deseoso de ir á gozar del triunfo, mandó bajar de las cumbres del Pirineo y reunirse en una poblacion, que por esto fué llamada ciudad de Convenas (*convena*, allegadizo).» Y mas abajo añade: «Despoje hasta ahora, la Iglesia de Dios, y como descendiente de los vetones, arebacos y celtíberos, invada las iglesias de las Galias.» Pero Gerónimo, con su perdon sea dicho, se contradice en estos pasajes; porque, si aquellos ladrones y advenedizos, desalojados de las breñas del Pirineo, fueron los que Pompeyo reunió en una ciudad que por esto se llamó de Convenas (ahora Cominges), ¿cómo es posible que esos mismos ladrones y convenasd el Pirineo descendiesen de los vetones, arebacos y celtíberos? Los celtíberos y los arebacos ó arevacos, eran pueblos de la España tarraconense que moraban junto al rio Duero, á larga distancia del Pirineo y de la inmediata Aquitania, y mucho mas léjos estaban todavía los vetones, pueblo de la provincia de Lusitania. En la España tarraconense pone Tolomeo por órden á los verones, á los arevacos, á los carpetanos, mas al mediodía que los vacceos y los arevacos, y últimamente á los celtíberos; y Plinio pone asimismo en la España citerior, *junto al Tajo á los carpetanos, y lindando con estos, á los vacceos, á los verones* (pues así debe leerse, y nó *vetones*), *á los celtíberos y á los arebacos*, *ó arevacos*, así llamados del rio Areva. El órden con que Plinio y Tolomeo colocan á esos tres pueblos de España, y la denominacion que les dan, me persuaden que debe leerse *verones*, en lugar de *vetones*, en el libro de Gerónimo; pero ni aun así puede sostenerse el dictámen de este autor, que hace descender á nuestros antiguos *convenas* de tres pueblos tan distantes, como eran los que vivian á orillas del Duero, en Numancia, en Gisgonza y en Segovia. Además, César, en el libro tercero de la guerra civil, tampoco hace derivar á nuestros convenas de otro sitio que de los *montes Pirineos*. Estas son sus palabras: «Envió (César) al legado Publio Vatinio á las orillas del rio» Aps, donde proclamase en alta voz y reiteradamente, si era lícito á ciudadanos, como lo habia sido á los fugitivos del Pirineo y á los ladrones, el enviar mensajeros de paz á otros ciudadanos. Las palabras de César, mal interpretadas hasta ahora, creo que no pueden aplicarse sino á los convenas; pues aquél se reduce á preguntar por medio del legado Publio Vatinio, si le será lícito enviar mensajeros de paz á su conciudadano Neyo Pompeyo, ya que lo habia sido á *los fugitivos del Pirineo y á los ladrones*, esto es, á los piratas. De estos *fugitivos* á quienes Gerónimo llama *salteadores* y *advenedizos*, unos eran indígenas, moradores de la cordillera del Pirineo que divide la España de la Aquitania, y que guardando el antiguo vicio de aquellos pueblos españoles, se empleaban en el robo en aquellos mismos sitios donde se abrigaron mas adelante los bandoleros; y otros eran esclavos, que escapándose de sus dueños huian de los fronterizos pueblos de Vasconia; verdaderos ladrones, asesinos y otros hombres perdidos, que se retiraban en aquellos sitios por miseria, por temor al castigo, ó por su aficion á la rapiña. Desde sus guaridas, infestaban con súbitas correrías y talas las vecinas campiñas, y cuando pasaban alguna vez á España los ejércitos romanos, acechaban siempre la ocasion oportuna para saltear la retaguardia. Combatiólos Pompeyo al regresar vencedor de España, y cuando se vieron circunvalados, conociendo que no podian resistir á los soldados romanos, le enviaron embajadores para tratar de su rendicion; mas como Pompeyo no estaba para entretenerse en negocio de tan poca monta, los obligó solamente á que, abandonando el monte, se estableciesen en los llanos de la vecina Aquitania, y fundasen allí una ciudad. Los moradores de esta y de toda su campiña recibieron entonces el nombre de *allegadizos* (*convenæ*, como efectivamente lo eran), ó, como interpreta Estrabon, σύγκλυδες, ó συνήλυδες, porque se habian reunido allí, procedentes de muchos otros lugares. Nó de otra manera *mandó Bibio bajar á la llanura á los ligures que habitaban las cumbres de los Alpes, entre los rios Varo y Macra*; y así tambien, á ejemplo de Pompeyo, *obligó* Augusto César *á parte de los cántabros á abandonar las alturas*, *mandando á los vencidos astures que estableciesen sus viviendas*

en las plazas que tenian en el llano, temeroso de la confianza que les infundian las asperezas de los montes en que tenian sus guaridas, como lo escribe Aneo Floro. Mas adelante se valió de este medio el mismo Pompeyo, cuando, despues de haber vencido en repetidos combates navales á los piratas de Cilicia, *obligó á los pocos que quedaron á que viviesen reunidos en ciudades, teniendo asiento fijo en sitios apartados del mar.* Por medio de esta traslacion quedaron convertidos los de Convenas, de ladrones, en guardadores de lo justo y equitativo; de esclavos fugitivos, en dueños propietarios; de montañeses en campesinos, y de españoles en aquitanos. Por esto menciona Plinio en la Aquitania á los *convenas como incorporados en una poblacion*, entre los *sediboniates y los begerros*, ó bigerrones, porque lo fueron efectivamente por Neyo Pompeyo, quien formó de todos aquellos miembros dispersos un solo cuerpo, obligándolos á cultivar la tierra, y á vivir bajo el imperio de las leyes.

LIBRO I.

DE LOS CATORCE PRIMEROS REYES DE NAVARRA, HASTA DON GARCÍA SEXTO EL DE NÁJERA.

Cap. I.—*Don García Jimenez, primer rey de Navarra.*

Navarra, idea del valor y la constancia, y hermoso centro de donde salieron las reales líneas de tanto imperio, como resistió constante por tres siglos á la potencia de los godos, así tambien, cuando éstos fueron vencidos por los moros, pudo resistir á su inundacion furiosa. Perdida España el año de setecientos y catorce en el cómputo mas cierto, á poco tiempo los vascones navarros, determinaron elegir rey, y para su eleccion el año de diez y seis establecieron las siguientes leyes, que aun duran en gran parte en nuestro tiempo: *Que* jurase el rey, no empeorar, sino mejorar los fueros. *Que* se obligase á distribuir bienes, y honores entre los naturales de la tierra, aunque bien podian ser admitidos al gobierno y sus honores cinco de los extranjeros. *Que* para hacer cortes, ejercer la potestad judicial, hacer guerra, paz, ó tregua con alguno de los príncipes, y así de otros hechos de consecuencia, hubiesen de intervenir doce de los ricos hombres, ó de los mas sabios y ancianos. *Que* tuviese sello para sus decretos, alférez que en la guerra le llevase la divisa, y que pudiese labrar moneda; pero de una misma ley, y una vez sola. *Que* la noche ántes de la coronacion velase en la iglesia catedral, y que por la mañana, asistiendo al sacrificio de la misa, recibiese la sacra Eucaristía, ofreciendo en el altar de su moneda, y tambien paños de púrpura. *Que* ántes de la aclamacion él mismo se ciñese la espada en señal de su supremo poder, y en este dia ninguno pudiese ser armado caballero, y que puesto en pié sobre el escudo, lo levantasen los ricos hombres, clamando en alta voz *real, real, real*, derramando el rey sobre el pueblo de su moneda, y despues del paseo y pública aclamacion, besándole los ricos hombres la mano. Y estas son las leyes, y ceremonias, y la de ungirse nuestros reyes, es antiquísima, y tanto, que no se sabe su orígen.

Establecidas así las leyes eligieron nuestros vascones navarros por su rey al esforzado don García Jimenez, señor de Abarzuza y de Amescua, el año de diez y ocho, aunque otros anteponen la eleccion dos años, y otros la posponen seis. Andan tambien discordes los autores en señalar el lugar en que se hizo, y mejor será confesar, que se ignora sino es que quiera recurrirse al nombre de *corona de Navarra*, que aun hoy conserva una gran peña, cerca de Viguria, y Amescua, de donde su hijo era señor el rey electo, como tambien su hijo don Iñigo García Arista, á quien le hacen sin razon muchos autores conde de Bigorra de Francia, equivocando este nombre con Viguria.

Empezaron á echarse por el singular esfuerzo de nuestro rey, los primeros cimientos de la libertad de España, peleando por ella los naturales de las regiones montuosas; á que ayudó mucho la porfía de los moros en invadir á la Galia Narbonesa, para suceder así á los godos en todo su señorío.

Cuando Abderramen, vencido por Carlos Martelo y el duque de Aquitania, Eudon, se retiró á España con su destrozado ejército por la parte del Pirineo de Navarra, llamándose, como sucede unas á otras las desgracias, encontró su último estrago, cogiendo los navarros aquellos pasos estrechos, y acabándole de destrozar, matándole á él y á los suyos: pero esta cumplida victoria puso en el ahogo mayor al rey don García, y sus navarros; pues luego se vieron invadidos de Abdemelic, que sucedió á Abderramen. Acometió éste con tan numeroso ejército, que pensó arrasar las cumbres del Pirineo; pero halló tal resistencia en nuestra gente, que se vió obligado á huir á Córdoba, habiendo padecido una pérdida muy grande: ¡tan visible fué la asistencia del cielo! Aquí como en otros muchos lances, se deja ver cuán fundada es la tradicion y fama de la especial asistencia de la celebradísima imágen de nuestra Señora de Roncesvalles. Aprovechando las discordias que sobrevinieron luego entre los moros, pudo el rey don García, no solo mantenerse en sus montañas, sino animarse á fabricar varios castillos, especialmente en el valle de Roncal, y tierras finitimas. Fueron de igual oportunidad los años siguientes para la cristiandad de España; por despedazarse en ella varios ejércitos de paganos, que entre

el hierro, y estragos renacian como hidras infernales; con cuya ocasion el rey don Alonso el católico, yerno de don Pelayo, logró muchas y grandes conquistas, y lograron tambien algunas los navarros, acometiendo por las tierras llanas de el reino, y por las comarcas de la Bureba, en que en tiempo de los godos insistieron tantas veces, de que se originaron varias disensiones con los reyes de Asturias, como á su tiempo diremos. Ahora baste decir, que no las hubo entre estos dos príncipes guerreros y triunfadores, y que murió el nuestro despues de continuados combates el año de setecientos cincuenta y ocho, habiendo muerto el católico en el año precedente.

De cuidado omitimos varias individualidades, que fuera facil traer de este rey verdaderamente grande; pero de las regiones que dominó, diremos algo en rápido movimiento. Eran estas regiones las de Pamplona, Deyo, y la Berrueza, que se retuvieron siempre por sus naturales, y son estas dos últimas parte de aquel ramo de montes, que naciendo del Pirineo, se enderezan hácia el Ebro sobre Estella, los Arcos, y Viana, y formando el costado septentrional de Navarra, se continuan con Álava, la Bureba, y las montañas de Burgos, hasta que dividiendo las Asturias de los llanos de Leon, buscan, entrando por Galicia el Océano occidental de España. Inclúyanse las valles de Roncal, de Baztan, las cinco villas, y otras que se acercan mucho por Fuenterrabia al Océano; y fuera de eso muchísimas montañas que se desgajan del Pirineo, las que desde cerca de Sangüesa corren por Caseda, valle de Aibar, Galipienzo, San Martin de Uns, Santa María de Uxue, hasta dar en la Bardena; las que empiezan á encumbrarse á la vista de Pamplona, la Sierra del Perdon, Andia, Urbasa, y la Sonsierra de Navarra hasta tocar en el Ebro, y la gran montaña de Aralar, y otra numerosidad copiosa de lugares, entrando tambien los pueblos jaccetanos, y las provincias de Álava, Vizcaya, y Guipuzcoa, de que á su tiempo diremos.

Cap. II. — *Don Iñigo García Arista, rey segundo de Navarra.*

Despues de la muerte de don García Jimenez, empuñó su hijo don Inigo García Arista, el baston, ó el cetro, que en aquellos guerreros tiempos todo era uno. Señalan á este gran rey por mujer á doña Jimena, nombre familiar de estas montañas, y debe aplicársele el sobrenombre de Arista; nó por la facilidad con que se enciende la arista, sino porque á pequeña mudanza suena en el idioma vascónico arista, la encina ó roble, y sobre uno de ellos, se dice, se le apareció una cruz, estando para romper de batalla en una ocasion de tantas como tuvo; aunque la distancia de los tiempos, hace que no podamos individuarlas. Una antigua corónica de Val-de-Ilzarbe, de muy grande autoridad, atribuye á este rey varias poblaciones en lo áspero de las montañas, y dice, que bajando á tierras ménos ásperas pobló y fortificó las villas de Aibar, de Caseda, y otras muchas, con que fué pertrechando el lado meridional de Navarra contra las tierras llanas de Aragon, que con los presidios y plazas de armas Zaragoza y Huesca retenian por allí, como fronterizos los árabes. Y á los principios de este reinado, parece que fué el descubrimiento de la imagen milagrosa de Nuestra Señora de Uxue, á Vsoa, que significa en el vascuenze *Paloma:* advocacion que tuvo y tiene; porque siguiendo un pastor á una paloma, vió, que entraba en una cueva, donde descubrió esta imágen; y dando cuenta en el numeroso pueblo, que estaba á la falda de aquella sierra eminente cerca del de Murillo el Fruto, dejaron los habitadores su antiguo acomodado sitio, y pasando luego á poblar en la fragura, se llama aquel pueblo la villa de Nuestra Señora de Uxue. Levantó asimismo don Iñigo García varios castillos y fortalezas en las tierras de Álava, y la Bureba, y estendiéndose tambien á estas tierras don Alonso el Católico de Asturias entre sus muchas conquistas, quisieron aquellas gentes arrimarse á los reyes de Navarra, y en tiempo de don Fruela, hijo del Católico, hicieron movimiento para echar á los de Asturias de aquel reciente señorío: pero los venció este rey, y entre los prisioneros de guerra hubo á las manos una doncella muy noble, por nombre doña Munina, *de el linage de los reyes de Navarra*, como la llaman el arzobispo don Rodrigo, y el rey don Alonso en su crónica; *y de timbre y nobleza real*, como la apellida el obispo don Lucas de Tuy. Con ella casó don Fruela, y de este matrimonio nació el ínclito don Alonso el Casto. En los años que se siguieron fué continuando nuestro rey don Iñigo la peligrosa guerra contra los árabes, y como si no fueran bastantes tantos riesgos, vióse tambien invadido de los francos. Corria el año setecientos setenta y siete de Cristo y el diez y nueve del reinado de don Iñigo, cuando Carlo Magno, que resolvió acometer á España entró por Roncesvalles con un formidable ejército para Zaragoza, y conquistando á Pamplona, que estaba desprevenida, llegó á toda priesa á apoderarse de aquella hermosa ciudad, donde se le juntó otro poderoso ejército, que habia enviado por Cataluña, para abarcarlo todo con ambos brazos. Venció Carlos con suma facilidad y presteza, y gastó el verano en distribuir gobiernos entre los árabes de Aragon y Cataluña, opuestos á Abderramen, y sujetando tambien como parece á Barcelona, dió vuelta con sus dos ejércitos por Pamplona, cuyas murallas demolió, para Francia: pero presto se obscurecieron los triunfos; porque esperando el rey don Inigo con sus navarros en los estrechos pasos de Roncesvalles, y encendido sobre manera por la demolicion de las murallas de Pamplona, quiso experimentar las fuerzas de los francos en esta primera entrada que hicieron en Navarra, y consiguió de ellos, y de tantas naciones como venian de austrasios bárbaros, longobardos y proenzales, una célebre victoria. Habia pasado Carlos con su vanguardia la llanura espaciosa del Burguete y Roncesvalles; y subiendo la cumbre de Ibañeta, fué entrando con sus tropas por la canal grande que corre hasta Valcarlos, que acaso tiene el nombre de este memorable suceso: dejáronles pasar los navarros, y empeñarse bien adentro, para que no pudiesen revolver tan facilmente; y cuando subia la retaguardia la montaña de Ibañeta, bajaron los nuestros de la de Altabizcar con grandísimo clamor, y mucho mayor esfuerzo, calaron el fondo de las hileras, rompieron el escuadron, y ejecutaron en él horrible estrago, impeliendo á los francos á la llanura. Renovóse allí la batalla; y correspondiendo los fines á los principios, fué tal el estrago que hizo nuestra gente, que se explica Eginarto con el hipérbole de que no dejaron los navarros hombre á vida, perdiendo el valeroso Roldan, general de la costa de Bretaña, Anselmo mayordomo mayor de Carlos, Egarto su maestresala, y otros muchísimos nobles. Esta es la celebradísima batalla de Roncesvalles, que algunos, no sé á qué fin pretenden en vano disminuirla. Desde aquí mudaron las cosas

de semblante; partiendo triste Carlo Magno á Sajonia, que ahora entre otras veces se le habia rebelado.

Murió poco despues de estos sucesos el rey don Iñigo García Arista el año de setecientos ochenta y tres segun la antigua corónica de Val-de-Ilzarbe, y en el libro de la regla de Leire se dice, que está enterrado en su real casa.

Cap. III. — *Don Fortuño García, rey tercero de Navarra.*

A su hermano don Iñigo Arista siguióse inmediatamente don Fortuño; porque aunque dejó don Iñigo dos hijos, don Jimeno, y don García Iñiguez, éste fué elegido príncipe de los vascones aquitanos, y dominó entre ellos algun tiempo; y aquél, aunque continuó la línea de los reyes de Pamplona, fué mucho tiempo despues, como veremos. Empezó á reinar con muy singular aplauso, y á pocos años explicó su valor incomparable; pues en el de ochenta y cinco se apuso y destruyó á Abderramen en su expedicion á la Francia. Indignado el rey bárbaro de Córdoba contra los francos, quiso invadir á la Francia. Pasó Abderramen por esta parte del Pirineo con su ejército, y llegó á la ciudad de Tolosa; mas encontrando en mejor estado las cosas de lo que habia creido, volvió á repasar el Pirineo y como el furor no guarda consecuencia, quien iba tan enojado contra los francos, ahora dió contra los navarros, que los habian derrotado, y atravesando con robos, é incendios todo el largo del valle de Roncal, salia ya del territorio de Burgui, una de las siete villas de aquel valle, y pensaba hacer súbditos suyos á los navarros, extendiendo su dominio. Pero perdiólo todo Abderramen, y encontró su precipicio; porque le salió al opósito nuestro rey don Fortuño, habiendo hecho llamamiento de la gente de su reino, y dando la avanguardia con grande acuerdo á los roncaleses, por estar tan ofendidos, se dió con arrestado coraje la batalla, y el excesivo número de los moros, se dió con demasiada presteza á la fuga, sino es que fuese retirada cuidadosa á la llanura mayor del campo de Erando; pero seguidos de la agilidad briosa de los navarros, los fueron despues de mucho estrago, impeliendo por aquellas cuestas pendientes hasta Leire y el castillo de Javier y consiguieron la mas gloriosa victoria á que puso corona una mujer, corriendo la espada á Abderramen por el cuello con el denuedo propio de roncalesa amazona, y diciendo á gritos coléricos, admirada de las dudas de quererle prisionero: *á un perro enemigo de Jesucristo no era razon le perdonásen la vida.* De aquí tomaron los roncaleses el blason de su escudo, grabando en él la cabeza de Abderramen cortada, y corriendo sangre: de aquí vino la ceremonia antiquísima de salir con una corona los primeros dias las casadas, no solo en alusion á la mujer que mató al pagano, sino á las muchas que siguieron armadas á sus maridos; y por haberse entonces cortado el pelo, tienen todas por gala ir ahora tambien sin este adorno; y de aquí en fin tantas inmunidades y exenciones que han ido confirmando tantos reyes. Despues de esta batalla de Olast, llamada así del sitio en que empezó, apenas se encuentra con individualidad cosa alguna, aunque reinó nuestro don Fortuño tantos años. No obstante el año de setecientos noventa y tres se representan reinando los instrumentos de la restauracion del antiguo monasterio de los santos Juliano y Basilisa de Labasal, que se ven en San Juan de la Peña, y allí se dice, que fué el rey en su caballo Roselo con el conde de Aragon, don Galindo Aznar, y otros señores, señalando al monasterio los términos sobre que habia reñidas controversias; y aunque el copiador de los instrumentos atrasa el suceso cien años, ó le pone en el año de ochocientos noventa y tres, fué fácil añadir una C ó cometer este yerro, y es preciso que lo fuese; pues dice, que sucedió esto pasados catorce años de la venida de Carlos á España, reinando Atavel en Huesca, don Alonso en Galicia, y siendo conde en Aragon don Galindo Aznar. En el tiempo de don Fortuño García, parece que nuestros reyes se enlazaron por matrimonio con los de Asturias, y así el rey don Bermudo el Diácono, tuvo por mujer á doña Nunila, hija ó sobrina de don Fortuño; y que por el nombre es tenida por navarra, razon porque se pusoá uno de sus hijos el nombre de García, que volvió en ella á resucitar, cuando don Alonso el Magno casó con la infanta de Navarra doña Jimena, de quienes entre los cuatro hijos que tuvieron, fué García el primogénito, y lo mismo sucedió en la casa de los condes de Castilla, como constará á su tiempo. Del de la muerte y reinado de don Fortuño no se sabe con certeza, parece solamente que reinó hasta el año de ochocientos y cuatro.

Cap. IV.—*Don Sancho primero, rey cuarto de Pamplona ó de Navarra.*

Por la muerte de don Fortuño entró á reinar su esforzado hijo don Sancho; y ya al segundo año de su reinado, ó al de ochocientos y seis dice el Astrónomo, maestro de Ludovico Pio, que hicieron movimiento navarros y pamploneses, reconciliándose con Carlo Magno. El año de noventa y cuatro murió el belicosísimo Hiscen, y ocupado en sugetar á sus dos hermanos, y despues en guerrear á los francos, no pudo, ó no quiso combatir á los navarros. Sucedió á Hiscen su hijo Aliatan, que prosiguió el mismo asunto muchos años; y la diversidad de sucesos, y el tiempo que mitiga el dolor de las heridas, tenia mas templado el ánimo de Carlos, quien habiendo hecho testamento este año de ochocientos y seis, en que dejaba sus reinos á sus tres hijos, siendo tan natural congraciar los confinantes, lograron los pamploneses ocasion tan oportuna, y enviando embajadores á Carlos, quedaron los enconos antiguos olvidados. Presto se olvidó de esto Ludovico Pio; pues el año de ochocientos y diez llegó con muy poderoso ejército á Pamplona, que estaba desprevenida; pero nuestro rey don Sancho, fué siguiéndole cuando se retiraba á Francia, y no acaba de ponderar el escritor familiar de Ludovico la prudencia, el consejo, y suma cautela de su amo, en evitar los peligros, con lo que quiere decir el riesgo grande en que se vieron los francos, y lo mucho que se acordaban de la antigua rota de Roncesvalles. Desapareció no obstante el nublado, y vinieron los navarros en el arbitrio pacífico de dar rehenes. Siguióse al año catorce á los veinte y ocho de enero, en Aquisgran, la muerte del emperador Carlo Magno, y el año de diez y seis, se rebelaron los vascones aquitanos contra Ludovico Pio, quien removió del gobierno de la Aquitania al conde Simino, ó Jimeno, que pasando á España levantó contra las gentes del emperador repetidas tempestades. El año de ochocientos y veinte rompiendo la paz Ludovico á Aliatan, rey de Córdoba, se volvió á la guerra entre los moros y francos, alcanzando los combates á Navarra; y el de veinte y uno, hallamos que Abderramen, que gobernaba á Zaragoza, despues de la invasion que hizo contra los francos, iba haciendo los ma-

yores estragos por Navarra; pero juntando don Sancho su ejército, le acometió denodado en el campo que llaman de Ocharen, donde dada la avanguardia á los ínclitos esforzados roncaleses, cerrando estos con el coraje mayor, y apretando el rey con el resto del ejército deshicieron á los bárbaros, y consiguieron de ellos una cumplidísima victoria, que premió don Sancho, dando á los roncaleses las grandes inmunidades, que hoy gozan en la Bardena, que regaron con su sangre. En este año de veinte y uno sucedió Abderramen á su padre Aliatan y ya en el de veinte y cuatro se descubre con indicio no dudoso, que corrian con él, y habian tomado asiento de paz los navarros. Renovaron luego los francos la antigua ansia de introducir señorío en Navarra, y el emperador Ludovico Pio, mandó, que pesasen á Pamplona con muy numeroso ejército los condes don Ebluo, y don Aznar, navarro, originario de los vascones que pasaron á la Aquitania, y cojieron la ciudad, hallándola como siempre desprevenida. Irritóse el rey don Sancho sobre manera, y haciendo llamamiento de su gente fué siguiendo las marchas de los condes, que ya empezaban á entrar por el Pirineo: arremetió nuestra gente de batalla, y fué tal su primer ímpetu, que turbó y descompuso los escuadrones contrarios; y arreciando mas y mas el combate los navarros, se arrojaron á fuga abierta los francos; pero cerrados los pasos, fué tan horrible el estrago, que aun venció á la célebre rota de Carlo Magno, perdiendo los condes todo el ejército, con general degüello, y viniendo armas, banderas, bagajes, y los dos generales Ebluo, y Aznar á manos de los navarros. Los francos, con este grande suceso, quedaron para siempre escarmentados. No se halla memoria que señale la muerte de este gran rey; pero parece fué hácia el año de ochocientos y veinte y seis, por lo que estrechan el tiempo los reinados siguientes, habiendo durado el suyo como veinte años.

CAP. V.—*Don Jimeno Iñiguez, rey quinto de Navarra.*

Ahora, ó despues de tantos años entró á ser rey de Navarra, ó de Pamplona, como llamaban entonces, don Jimeno Iñiguez, hijo de don Iñigo Arista; y en el tiempo de este rey y año de ochocientos y veinte y nueve era obispo don Opilano; que es el primero, que en nuestras memorias se descubre, despues de la entrada de los árabes en España, por haberse perdido la de los obispos intermedios de esta antiquísima iglesia despues del esforzado mártir san Marcial ó Marciano, último de los que vemos subscribir en los concilios del tiempo de los reyes godos; y once años despues, ó al año de cuarenta, ya se vé sucesor de Opilano don Guillesindo, aunque se ignora si medió algun otro obispo. Del reinado de don Jimeno se sabe poco; pero puede colegirse, que fué muy próspero, viéndose libre del recelo continuo, que los navarros tenian de los francos, por las disensiones que se fueron tegiendo por tantos años, ya con Ludovico Pio, ya de sus hijos entre sí mismos, y por las guerras que tuvieron los moros entre sí y con los demás reyes cristianos. Por estas causas, pues, logró el rey don Jimeno la prosperidad del reinado que dijimos, y ejercitar su liberalidad y justicia. Murió hácia el año de ochocientos y treinta y seis, habiendo tenido el cetro como cosa de diez años, dejó de su mujer doña Munia dos hijos, que inmediatamente le sucedieron, y está enterrado en el real monasterio de San Salvador de Leire.

CAP. VI.—*Don Iñigo Jimenez, rey sexto de Navarra.*

Algunos autores por ignorar el padre de este gran rey, dicen, que ciñó la corona por eleccion despues de un largo interregno, y le hacen extranjero del condado de Bigorra: desde él empiezan otros la línea de nuestros reyes, y le dan el renombre tan conocido de Arista; pero todos son yerros manifiestos. Entró á reinar luego que murió su padre don Jimeno, y cargó la fuerza toda en la guerra contra los moros. Al año de ochocientos y treinta y nueve, hizo donacion el rey de varias tierras á la entrada de Alava al alférez mayor de su estandarte, don Iñigo de Lane, dándole por sus servicios, en la guerra los honores y emolumentos de rico hombre, y concediéndole el uno de pendon y caldera; y siendo ya entonces tan repetidos los méritos de este caballero en la milicia, no es mucho que la guerra empezase el año de treinta y seis. De esta donacion y de la que hizo tres años despues al gran monasterio de San Salvador de Leire, se conoce dominaba el rey en Pamplona, y la Berrueza, en las tierras del condado antiguo de Aragon, y en las de Álava, nombre de grande estension en aquel tiempo. Pertenece á este reinado de don Iñigo segundo la peregrinacion del insigne mártir cordobés san Eulogio, de la cual habla el santo en una carta que escribió desde los calabozos de Córdoba al obispo de Pamplona, don Gillesindo; y por muy poco tiempo no alcanzó san Eulogio en su jornada la traslacion de las gloriosas vírgenes Nunilona y Alodia; pues ya por abril del año de cuarenta y dos, se trasladaron á Leire, por los cuidados de la reina de Navarra, doña Oneca, de acuerdo con el abad de aquel monasterio de San Salvador de Leire, don Fortuño, y por inspiracion de un devoto cristiano, que vivia cerca de allí por nombre Auriato. Fué tambien este año memorable por un eclipse tan espantoso del sol, que se vieron de dia las estrellas; y con las calamidades que se siguieron en la Francia, y en España, cuyas marinas infestaron tambien los normandos, pudo el rey don Iñigo, como decíamos, cargar con mayor conato en la guerra con los moros, donde ejecutó raras proezas. Cuando en el de ochocientos y cincuenta, don Ordoño el primero sucedió á su padre don Ramiro en Asturias, sobrevino al rey don Iñigo otro nuevo cuidado de parte de la Francia. Carlos llamado el Calvo, logrando ya algun reposo de las guerras civiles, volvió el ánimo contra su sobrino Pipino; y viendo, ó recelando, que Navarra inclinaba mas á este, quiso tambien envolver á los navarros en esta guerra, pero teniéndola don Iñigo tan reñida con Abderramen, ladeó las velas, y procuró asegurarse por la paz, enviando á Carlos embajadores y dones; ya no solo por la razon que hemos dicho, sino porque los vascones de la Bureba y Álava se alborotaron contra don Ordoño, ó porque quisiesen adherirse á nuestros reyes, ó por aspirar á propio señorío. Fué el año siguiente de cincuenta y uno muy feliz para Navarra; pues en ella entraron las reliquias de los ilustres mártires san Zoil y san Acisclo, que envió desde Córdoba san Eulogio; y habiendo pasado ya diez años despues de la peregrinacion del santo obispo, se conoce cuan larga y prolija fué la guerra de nuestro rey con Abderramen; pues en tantos años como pondera el santo en su carta, estaban cerrados todos los pasos: causa de no haber enviado ántes las reliquias. Es creible resultase de la venida de las reliquias de este mártir cordobés san Zoil, ó san Zoilo, el nombre del pueblo que llamamos San

Sol, á una legua de la ilustre villa de los Arcos. Creció la felicidad y la alegría de Navarra y toda la cristiandad con la muerte de Abderramen el segundo que fué por el setiembre del año de cincuenta y dos habiendo reinado como treinta años. Sucedióle su hijo Mahomad muy inferior á su padre; pues en varias partes padecieron diminucion su poder y sus ejércitos, en especial por el esfuerzo con que le guerreó don Iñigo que estaba tan hecho á combatir con Abderramen su padre. Y en estas guerras, ó en esta gloriosa continuacion, murió en Lumbier hácia el año de ochocientos y cincuenta y ocho, yace en San Salvador de Leire. Fué muy amado de todos, y dejó de la reina doña Oneca, ó Iñiga al infante don García Iñiguez, que le sucedió en el reino, aunque nó inmediatamente.

Cap. VII.—*Don García Jimenez el II, rey séptimo de Navarra.*

A don García Jimenez, el segundo de este nombre, ya le niegan el reinado, ya se le conceden, y le ponen anterior al de su hermano don Iñigo muchísimos escritores, pero entre lo poco que sabemos de este rey, es, que ya tenia el cetro el año de ochocientos y cincuenta y ocho. Era este año ya el sexto de Mahomad, rey de Córboba, y sumamente irritado con las hostilidades pasadas del tiempo de don Iñigo, logrando la oportunidad de mudanza de gobierno, penetró con un poderoso ejército hasta las comarcas de Pamplona, ganó muchos pueblos en las tierras llanas, y por la Rioja se apoderó de tres castillos cerca de Pamplona. En uno de ellos hizo prisioneros al infante don Fortuño, y á su hermana la infanta doña Iñiga, hijos entrambos de don García Iñiguez. Fortuño estuvo en la prision veinte años, reinando despues con grande felicidad; y la infanta doña Iñiga, llevada tambien á Córdoba prisionera, casó con Abdalla, hijo segundo de Mahomad (quien por muerte de su hermano mayor fué rey de Córdoba), y tuvo á Mahomad, padre de Aderramen, el tercero, tan conocido por tantas y tan sangrientas guerras contra los reyes cristianos. Encendióse otra guerra muy sangrienta en tiempo de don García Jimenez, ó siguiéndose á la que hemos dicho, ó precediendo por algun tiempo, como parece mas probable. Muza, africano animoso, coligado con otros muchos, negó la obediencia á Mahomad, le hizo grandes estragos en las entrañas del reino, y ganándole muchas ciudades entró despues por la Galia Gótica ó Narbonesa, con tan feliz progreso de sus armas que no pudiendo el rey Carlos el Calvo, resistirse con el hierro, redimió la vejacion con el oro. Ciego Muza con el esplendor falaz de su fortuna, pasando la Sierra meridional de la Rioja, empezó á pertrechar con grandes fábricas militares á Alvelda, pueblo á dos leguas de Logroño, para asentar allí plaza de armas, y guerrear á los cristianos. Encendidos Ordoño y García, á vista de tanta audacia, se unieron con pronta celeridad, poniendo cerco á Alvelda. Acudió Muza con todo su poder al socorro, y plantó sus reales en el monte Laturce, donde admitiendo ufano la batalla, que le presentó don Ordoño, fué tal el impulso con que le acometió el real ejército, reforzado con las gentes de Navarra, que casi se equivocó con el triunfo, pereciendo en brevísimo espacio diez mil de á caballo, fuera de un infinito peonaje, quedando muerto un yerno de Muza, y escapando éste con tres heridas, de que murió poco despues. Fué en esta batalla riquísimo el despojo; y habiendo al séptimo dia de la victoria, asaltado don Ordoño á Alvelda, pasó á cuchillo toda la gente de guerra, y arrasó hasta los cimientos la plaza. Algunos años despues parece que Almundir, primogénito de Mahomad, guerreaba en Álava con don García Jimenez, pero ni de esta guerra tenemos que escribir con certeza, ni se escriben mas cosas de su reinado. Llaman algunos á su mujer doña Toda, y en los años que reinó, varian, aunque es poca la diferencia. Parece que murió hácia el año de ochocientos y sesenta y siete.

Cap. VIII.—*Don García Iñiguez, octavo rey de Navarra.*

Tardó mucho tiempo don García en entrar en el reino, por no estar la sucesion inmediata de hijo á padre tan asentada, y bien se vé, que pudo entrar antes de su tio el rey precedente; pues tantos años ha que tenia hijos de su esposa doña Urraca. Recobró este valeroso príncipe muchos pueblos de la tierra llana, que por la entrada grande de Mahomad se perdieron, y arrojando á los moros por fuerza de armas, los fué repoblando de cristianos, ayudando mucho al progreso feliz de sus conquistas la coligacion, entre otras, con el rey don Alonso Magno el tercero de Asturias, que sucedió á Ordoño su padre, el año de ochocientos y sesenta y seis, y que tomó muy á los principios de su reinado por mujer á doña Jimena, hermana de nuestro rey don García. Juntó este rey con el valor para manejar las armas, una piedad insigne, que explicó en repetidas donaciones, y en la que hizo el año de setenta y seis al monasterio de Leire á los veinte y uno de octubre, se vé que era ya obispo don Jimeno, y que había venido de su prolija prision el infante don Fortuño, que volvió cargado de los muchos dones, que le dió Mahomad á la partida, para así sobornar á don García, y poder recobrar las tierras que le habia ganado el rey de Asturias don Alonso; pero en vano, porque en las continuas guerras que éste tuvo con los moros tomó siempre nuestro rey con sus navarros una parte muy principal; y cuando Mahomad, rey de Córdoba envió un copiosísimo ejército con Almundir y Abohalid contra Zaraguza, y no pudiendo vencerla Almundir, ni alguna de las otras plazas de aquel señorío, enderezó el ejército contra Navarra, aunque invadieron todas las tierras de Deyo, que se estendia mucho mas en aquel tiempo, fueron rebatidos de todos sus castillos y plazas por el presidio grande con que lo tenia todo el rey don García. El año de ochenta y cuatro asentó treguas don Alonso por seis años con Mahomad, rey de Córdoba; y nuestro rey don García, que corrió en todos estos tratados con su yerno don Alonso, prosiguió la guerra contra los moros de Zaragoza, hasta que hácia el año de ochenta y seis le mataron de rebato pasando por el valle de Aibar, bien descuidado. Yace don García en San Salvador de Leire, y fuera de don Sancho. dejó por hijos á Fortuño, el primogénito, á los infantes don Iñigo y don Jimeno, á Iñiga, de quien se propagaron los reyes de Córdoba, y á doña Jimena, mujer de don Alonso Magno.

Cap. IX.—*Don Fortuño Garcés, el Monge, nono rey de Navarra.*

El principio de su reinado, fué casi en el año mismo en que murió Mahomad, y por las muchas revoluciones que hubo entonces en Córdoba, no tuvo porque temer de aquella parte, en que le vimos tanto tiempo prisionero; pero como aquellas revoluciones establecian mas el poder reciente de Mohamad Abdalla, rey de Zaragoza, le fué preciso vivir á don Fortuño en

continua vigilancia, y pertrechar las fronteras; aunque no desciende á empresas particulares el descuido de los escritores. Tocó el reinado de don Fortuño Garcés, el obispo don Jimeno, de Pamplona.

En el archivo del monasterio de San Juan de la Peña se hace mencion en un instrumento de nuestro rey don Fortuño, y de él se dice, que vino de su patria con sus hijos á componer las disensiones entre Leire y los pueblos de Benasa y Catamuesa, lo cual sucedió á los principios de su reinado. Del tiempo próximo á su fin se lee una gran donacion, que hizo á este monasterio insigne de Leire; y de sus tiernas espresiones se infiere, que ya le inflamaba el cielo, para entrar religioso en el mismo monasterio, á donde fué el año de novecientos y cinco; y enviando á llamar á su hermano don Sancho y á su mujer doña Toda Aznarez, dió á su hermano la corona, la espada, loriga, collar de oro, escudo, lanza, y así de las otras insignias, y tomó el hábito con tal gozo, como pudiera tenerle, si ascendiera al trono, ó como le tuvo al salir de las prisiones de Córdoba. Reinó como diez y siete años, y vivió muchos en la vida religiosa con aquella exactísima perfeccion que corresponde á tan altas vocaciones.

Cap. X. — *Don Sancho II, rey décimo de Navarra.*

Por haber muerto al mundo don Fortuño, entró á reinar don Sancho García, su hermano, y de la felicidad de su reinado, se conoce lo mucho que le valió aquella mística muerte. A la primera entrada agregó á su proteccion y señorío el principado de Gascuña, á donde pasó con su ejército; y dejando la Gascuña mayor ó ulterior á su hijo segundo don García el Corvo, quedó solo con el gobierno inmediato de la Gascuña menor ó citerior, y alguna parte del principado de Bearne, y los condados de Bigorra, y de Comange. Los moros, viendo ausente á este gran rey, cercaron con gran prontitud y mucha gente á Pamplona; y estando intratable el Pirineo por la excesiva copia de nieve que cayó entonces, dieron pronto aviso á don Sancho los navarros, aunque resueltos á todo trance á defenderse. Movióse inmediatamente el rey con su ejército, y los que quisieron seguirle de los gascones; y para que pudiesen de algun modo pasar el Pirineo, calzó abarcas é hizo que se las calzasen todos y llevasen del diestro los caballos (y de aquí llaman algunos á este rey don Sancho Abarca), llegando á Pamplona, determinó acometer al amanecer á los sitiadores. Estaban los moros totalmente descuidados, y acometidos de improviso, apénas tuvieron ánimo para huir, siendo tál el estrago, que sola la falta de enemigos pudo hacer tocar á recoger nuestra gente. Parece, que se ganó esta victoria á los fines de este año de novecientos y siete. No le permitió al rey su ardor belicoso, dar treguas al enemigo, y así convocó luego las gentes, poniendo los ojos en el cerco y conquista del castillo de San Estévan, que servia á los moros de comunicacion para Calahorra, Tudela, y otras plazas; y encomendando el suceso á nuestra Señora de Irache, acercóse á la montaña, sobre que está fundado aquel castillo. Habia de vencerse la montaña, habia de expurnarse una cortadura fuerte, que quebraba la llanura y conquistarse el castillo, y todo lo hizo don Sancho á pesar de la resistencia vigorosa de los moros, con una celeridad admirable. Cojido tan pernicioso padrastro, fué recobrando el rey, de los moros, muchas tierras: los Arcos, Torres, y varios pueblos, de que se formó Viana, cabeza despues del principado, hasta tocar en el Ebro, que quedó por esta parte de su reino por línea de division. En el espacio de los cinco ó seis primeros años quiso pasarle, y hacer la guerra á los moros en la Rioja, á que condujo mucho casar á su hija doña Sancha con el conde Fernan Gonzalez de Castilla, y á que ayudó no poco la muerte de Abdalla, rey de Córdoba, á quien sucedió Abderramen tercero. Logrando pues esta ocasion el rey don Sancho, rompiendo por la Rioja, ganó entre otras las tierras de Castro-Bilibio, donde se fundó despues la villa de Haro, apoderóse de Nájera, Alfaro, Calahorra, Tudela, Tera, Agreda, Tarazona, y otras tierras hasta el Duero. Á este tiempo muerto don García, rey de Leon, desbarató su sucesor don Ordoño un poderoso ejército de Abderramen, y no es creible, que estando tan unidos, no le ayudase don Sancho, que era su tio: vencido de los años y enfermedades el rey invicto, dejó á su primogénito don García con absoluto dominio en las tierras del Ebro, se retiró á Navarra, y ya el año de novecientos diez y nueve, le encontramos en Leire con la reina su esposa y el obispo de Pamplona don Basilio. Abderramen al mismo tiempo, ufano de haber vencido á don Ordoño en los campos de Mudonia, dispuso un copiosísimo ejército, para pasar á Navarra. Fuése acercando el bárbaro, y en un campo junto á Salinas de Oro, que por la copia de juncos que allí nace, tiene el nombre de Junquera, se pusieron los ejércitos á punto de batalla, el de los moros por un lado, y por otro el de don García, á quien se juntó con sus tropas don Ordoño. La algazara y clarines, dieren señal al combate, y agotadas las armas arrojadizas, se vino á los alfanges y espadas, pero prevaleció la multitud excesiva de los contrarios, y descompuesto el ejército de don Ordoño, vióse obligado el navarro, á irse retirando con buen orden, haciendo rostro al orgulloso furor del enemigo. Retirados García y Ordoño á los reales, se tomó acuerdo de que fuése Ordoño á Leon á reforzarse y que pidiese García, como pidió, á su padre, nuevos socorros, y aunque el anciano rey se halló perplejo, pues dictaba la razon acudir primero á Pamplona, presto salió del conjogoso estado en que fluctuaba porque Abderramen, en lugar de ir á cercar á Pamplona, se encaminó á Francia. Entretanto don Sancho pudo recobrar las fuerzas perdidas en Aragon, y don García su hijo entró poderosamente á conquistar las que se habian perdido por la otra parte del Ebro. Faltábale á este vencer los dos últimos y fuertes tropiezos de Nájera y de Viguera, y llamó para que le ayudase al rey don Ordoño, quién acudió gustoso. Era la expugnacion de entrambas plazas muy difícil, así por el gran presidio que tenian, como por la aspereza del sitio, y los reyes dividieron las empresas, cercando á Viguera el nuestro, y á Nájera don Ordoño. Fué grande la resistencia de los moros, y crecia con la esperanza de ser socorridos de Abderramen; pero viéndose frustrados de ella, cayeron de ánimo, y fueron cogidas, Nájera hácia últimos de octubre, y Viguera á once de noviembre, dia de san Martin, con cuya advocacion erigió luego la piadosa gratitud del rey don Sancho el monasterio insigne de Albelda. De la carta de la fundacion de Alvelda consta que el rey don Sancho fué padre de la infanta doña Iñiga, ó Oneca, de quien no sabemos mas, y que al obispo de Pamplona don Basilio sucedió don Galindo. Quedó don García de nuevo con el gobierno de las tierras de Rioja, y otras á la falda de Moncayo, y retirado don Sancho á Pamplona, cayó en una grave y prolija en-

fermedad. Agotados los remedios humanos, acudió al cielo, y se hizo llevar á varios santuarios muy célebres en el reino, consiguiendo la salud en San Pedro de Usun, cerca de Lumbier, monasterio enriquezido tambien con las reliquias del grande apóstol san Pablo. Con las turbaciones que sobrevinieron en Leon y Asturias despues de la muerte de don Ordoño no podia continuarse su union con Navarra; pero sosegadas las cosas, volvióse á ella contra el enemigo comun. Cumplidos los veinte años de su reinado, murió de ancianidad muy provecta el rey don Sancho, el año de novecientos veinte y seis, y mandóse enterrar en San Estevan del castillo de Deyo, para estar aun despues de muerto, como de atalaya.

Cap. XI. — *Don García Sanchez, cuarto de este nombre, rey onceno de Navarra.*

Don García Sanchez dió principio á su largo reinado, esplicando su liberalidad con repetidas donaciones que hizo á varios monasterios, en compañía de su mujer doña Teresa, que así se llamó de sobrenombre, y suele llamarse de patronímico Endregoto, por ser hija de Endregoto Galindez, aunque su nombre propio era doña Oneca, ó Iñiga. De ellas se vé cuán enteramente habia recobrado su padre el rey don Sancho el segundo, las tierras de Tarazona, Agreda, Garray, y Tera, y hácia las fuentes del Ebro, perdidas en la jornada grande de Abderramen. Unido luego don García con don Ramiro de Leon, quien habia casado con la hermana de nuestro rey, la infanta doña Teresa Florentina, concurrió á la victoria de Osma, de la cual volvió Ramiro con muchos millares de prisioneros; y cuando acudió de nuevo Abderramen con numerosísimo ejército, para vengarse de aquel descalabro, tomó tambien nuestro don García una parte muy principal en la celebradísima batalla de Simancas, llamada comunmente de los árabes la del Barranco, por quebrar algo la tierra al encuentro de los rios Pisuerga y Duero, que se dió á los seis de agosto, en el año treinta y ocho de su reinado. Hasta el año de cuarenta y tres no se descubre escritura alguna del rey don García, y de las que se descubren los años de cuarenta y siete y cuarenta y ocho consta el contínuo ejercicio de la piedad, y su visita á San Juan de la Peña, convidado del conde don Fortuño Jimenez, que gobernaba la provincia de Aragon. Consta tambien que al obispo de Pamplona don Galindo, le sucedió don Valentin, y á éste el obispo don Fortuño, aunque no se sabe si le sucedió inmediatamente. Por este tiempo, ó poco despues, ocurrieron graves disturbios en el reino de Leon, y desavenencias con los condes de Castilla; por cuyo motivo don García volvió con su ejército á su reino; y le fué preciso acelerar la jornada, pues los moros, prontos siempre á hacernos mal, cargaron en las fronteras de la Rioja y de Navarra. Y es muy natural, que en ocasion semejante jugase con felicidad las armas este gran rey, de quien dice el tomo de los Concilios de Alvelda, *que ejecutó muchas veces estragos sobre los sarracenos.* Estuvo luego don García con quietud en su reino, y cuando don Sancho, que habia sucedido á don Ordoño en los reinos de Leon y Galicia, fué echado de sus estados por el otro Ordoño á quien llamaron el Malo, buscó y encontró puerto en Pamplona, poniendo en consulta su tio el rey don García la restitucion y remedio á tanto mal. Pareció á los consejeros que se procediese con alguna lentitud, que dejasen esperimentar á Leon la pesadísima carga de un mal rey, dando tiempo á que el proceder del intruso Ordoño granjease valedores á don Sancho, y en fin, que este rey se pusiese en cura; pues pasaba á enfermedad su inmoderada corpulencia, que le hacia inhábil para el manejo de las armas, que necesitaba tanto. Corria con poca felicidad en Pamplona la curacion del rey don Sancho, y como la deseaba con tanta ánsia don García, puso luego los ojos en la pericia de los médicos árabes, y pidió á Abderramen que admitiese en Córdoba á su sobrino; y hechas treguas para el caso, se dió principio á la cura, y consiguió don Sancho la agilidad y salud con toda perfeccion. Añadiendo Abderramen unos favores á otros, le ofreció asistirle con su poder para el recobro del reino, y admitiendo don García estos tratados, se dispuso, que al mismo tiempo se encaminase don Sancho á la corte de Leon con el ejército que le daba Abderramen, y que guerrease el navarro al conde Fernan Gonzalez. Fué el resultado tal como se esperaba: ir entrando en el reino don Sancho y ser aclamado de todos, fué casi una mesma cosa; y vencido el conde de nuestro rey, hízolo prisionero con todos sus hijos, enviándolos luego presos á Pamplona, pasó adelante para acabar de deshacer la faccion del conde, y allanar á Castilla para don Sancho.

En este año de sesenta y dos en que se hallaba en Leon el infante de Navarra don Ramiro hermano de don García, le nació al rey don Sancho un hijo, á quien llamaron tambien Ramiro, ó por su tio el infante, ó por su abuelo paterno, y le hubo de doña Teresa Asurez, hermana de los condes de Monzon, cuya familia asistió al rey en su adversa fortuna, y fue luego premiada con este real matrimonio. Siguióse el año sesenta y tres, la muerte del célebre Abderramen el tercero, y su hijo y sucesor Aliatan todo el tiempo de su vida estuvo en paz, no solo con los reyes de Pamplona y de Leon, sino tambien con los condes de Castilla. El año de setenta fué triste para Navarra y Castilla, pues murieron en él, el rey don García y su cuñado el conde Fernan Gonzalez, á quien sucedió de edad cumplida, y ya casado, don Garcia Fernandez, y del nombre de su mujer doña Sancha, infanta de Navarra, se introdujeron en su casa los nombres de Sanchos y Garcías. Don García reinó cuarenta y cuatro años, y si se juntan los seis en que en tiempo de su padre don Sancho segundo, manejó las armas casi con potestad absoluta, tocó tambien los cincuenta. Fué rey de grande benignidad y valor, y obtuvo grandes victorias de los paganos. Sucedióle su primogénito don Sancho Abarca; tuvo otro hijo por nombre Ramiro, á doña Sancha, casada con don Ordoño segundo, y á doña Urraca, mujer que fué de Ubilielmo Sanchez, duque de Gascuña, y conde de Burdeos, y fué enterrado en el castillo de San Estevan, como su padre don Sancho.

Cap. XII.—*Don Sancho Abarca, tercero de este nombre, rey doceno de Navarra.*

Este rey casado con doña Urraca Fernandez ó Fortuñez, entró de edad crecida en la sucesion del reino, y acaso esta seria la causa de que Aliatan, rey de Córdoba, conservase la paz con mas constancia. Por una donacion que otorgó á San Pedro de Ciresa vemos que don Blasio sucedió en la silla de Pamplona á don Fortuño. Prestro vemos á don Sancho empleando su piedad grande en otras donaciones, y poniendo forma en el gobierno, reconociendo todas las provincias de su reino, y logrando con fruto y pra

lente actividad la perfecta y estable paz, de que gozaba; y en una de aquellas donaciones, firma su hijo lon García el Tembloso; argumento claro de la mucha edad en que entró don Sancho en el reino. Así ograba de la paz, hasta el año sexto de su reinado lon Sancho Abarca; pero siguióse á ella una guerra ruelísima, con la muerte de Aliatan. Dióse á su hijo sucesor Hiscen por tutor á Mahomad, hijo de Abeamir tan conocido por el nombre de Almanzor; y aciendo éste grande llamamiento de fuerzas, encoendó la primera jornada á Orduan, un caudillo suo muy afamado, el cual marchó con su ejército, ngrosado con las tropas de Toledo, contra la fronera de Castilla. Su conde don García Fernandez, que o podia acudir á Leon, de cuya sujecion y depenlencia acababa de eximirse, pidió que le ayudase al ey don Sancho de Pamplona, su primo hermano; y l valeroso rey, juntó arrebatadamente las fuerzas de u reino, y con ellas se encaminó luego á Castilla. Jniéndose con alborozo los dos campos, fuéron á busar al enemigo y presentarle la batallar admitióla nuy alegre y orgulloso; pero dada la señal, fué luego vencido y deshecho el ejército mahometano, y suedió el mas fuerte y duradero remate á aquella breve jactancia y alegría. Pudiera de este principio feliz, sperarse mucho, si hubiera arrimado Leon sus fueras; pero la mala crianza de su rey don Ramiro, y a lijereza y desvanecimiento de su genio, no solo se lvidaron de esta union, sino que encendieron moriales odios, y causaron facciones civiles las mas sangrientas. Alegre Almanzor de esta desunion, y sunamente irritado por el fatal principio de la guerra, quiso por sí mismo asistir á las conquistas, y con in ejército poderosísimo estragó la tierra hasta el año le ochenta y cuatro; pero en este año, y en el siuiente fueron por don Sancho, y el conde de Barcelona y Urgel, Borrello, muy quebrantadas las fueras de los gobernadores, ó régulos de Zaragoza y Torosa, á los cuales asistia Almanzor, para tener á todos ocupados, y poder continuar él libremente en las onquistas; en especial don Sancho discurrió con su jército vencedor por las fronteras de Aragon, y anó varios pueblos, y hizo muchas fábricas, que e conocian por su nombre, como el castillo, que aun oy llamamos de Sancho Abarca á tres leguas de Tuela. Mas el año de ochenta y seis fué inundacion leshecha, porque Almanzor causó lamentables pérdidas á los cristianos de Castilla y de Leon, y desarató al conde de Barcelona; y las mismas desracias se pudieron temer en Navarra, sino las hu iere con don Sancho Abarca el caudillo de Zaragoa, que entró aquí con grande ejército, pero fuese onsumiendo poco á poco por la sabia conducta de ste rey, y hubo de volverse á Zaragoza confuso, or no experimentar el último estrago. Atribuyen uestras memorias esta felicidad á la milagrosísima nágen de nuestra Señora del Sagrario, que en esta atedral célebre se venera. En los años de ochenta y iete y ochenta y ocho encontramos á nuestro rey en an Juan de la Peña, dando á este monasterio la illa de Alastue con otras cosas, donacion á que dió notivo la guerra y su gran peligro, y aunque Blanas siente que hizo esta donacion don Sancho el seundo, fué el año de ochenta y siete y es de don ancho el tercero, á quien el año siguiente vemos onvocando cortes en Santa Eulalia de Arreso para s aprestos de esta atrocísima guerra. En ella iban creciendo mas y mas los infortunios por todas las fronteras de Leon y de Castilla; y no era posible á nuestro rey don Sancho, guerreado de los moros de Zaragoza y Huesca, abandonar su reino, por socorrer los ajenos. Del año de novecientos noventa solo hallamos, que don Sancho empleaba su magnificencia en repetidas donaciones; y el año de noventa y tres encontramos haber casado don Bermudo de Leon, con nieta del rey don Sancho, doña Geloira, ó Elvira, hija de don García el Tembloso, su primogénito, y asistir don Sancho al rey don Bermudo, quien temia que Almanzor se echase sobre Leon, corte y asiento de aquellos reyes; pero siendo imposible á don Sancho, dejar su reino, cuando le hacian tan cruda guerra los moros de Huesca y de Zaragoza, que estaban á obediencia de Almanzor, se dió en el prudente arbitrio de solicitar para don Bermudo socorros de Gascuña y de la Francia, lo cual era fácil á don Sancho, por estar su hermana doña Urraca casada con Guillelmo Sanchez, conde de Gascuña, cuyo hijo don Sanche seguia entónces la corte de nuestro rey. Con esto quedó Leon, como blanco destinado á los tiros de toda la campaña, y ahora, ó en tiempo de la mayor turbulencia, murió el esforzado rey don Sancho Abarca, de edad de sesenta años, y veinte y cuatro de reinado, habiendo mantenido siempre entera y sin la menor lesion la nave de su república. Dejó dos hijos, don García, que le sucedió en el reino, y don Gonzalo, á quien parece, le destinó el gobierno de Aragon en compañía de su madre doña Urraca. Pleitea la casa de San Juan de la Peña por su entierro, pero no tenemos acerca de él cosa del todo segura.

CAP. XIII.—*Don García quinto, por sobrenombre el Tembloso, rey treceno de Navarra.*

Empezó don García su breve, militar y felicísimo reinado, ofreciendo varios pueblos al monasterio grande de San Juan de la Peña, en compañía de su mujer la reina doña Jimena, y dá á entender, que era voto por un cuidado muy grande, que el tiempo mismo dice que seria el de la guerra. En abriendo la primavera de este año de novecientos noventa y cinco puso Almanzor en armas las fronteras de Aragon, y sin recelo de que le molestasen las estancias, cercó á Leon, la empezó á estrechar y combatir por todas partes, y pasado un año de la mas heróica resistencia entraron los moros la ciudad, llevándola á filo de espada. Asolóla Almanzor, llevado de su fiereza, dejando intacta una torre para índice de su triunfo, y despues de mil estragos dió la vuelta á Córdoba, cargado de riquísimos despojos; solicitando los reyes de Leon y de Pamplona, por medio de nuevos dones el patrocinio de los santos, que presto los sacó á puerto, despues de luchar con las mayores tormentas. Aspiró Almanzor con su inmoderado orgullo al señorío universal de toda España, y sacando su campo por la primavera, pasó por el Guadiana y el Tajo y se metió en Portugal, donde unidos contra el enemigo comun los príncipes de España don García, don Bermudo y el conde Garci-Fernandez, comenzaron con el mayor ardimiento y alegría á juntar todas sus fuerzas. No fué menor la solicitud de Almanzor, el cual con un ejército de cien mil infantes y sesenta mil caballos, salió de Córdoba, y tomando la jornada por las comarcas de Toledo, Alcalá y Sigüenza se enderezó al Duero y fronteras de Castilla, para la cual region se habian concertado nuestros príncipes, para llegar, como llegaron

con todo el nervio y explendor de sus grandes señoríos. Juntáronse los ejércitos cerca de Calatañazor, pueblo entre Osma y Soria, á la orilla septentrional del rio Duero, y nombre arábigo, que significa, como en anuncio fatal, *Peña de buitre*; y como ya venia determinada la batalla, que habia de decidir el señorío universal de España, solo se gastó tiempo en la asignacion de los sitios, y precediendo las mas ardientes exhortaciones de nuestros príncipes, y del orgulloso Almanzor, se encendieron de fuerte los ánimos, que se esperaba con impaciencia, y aun se pedia á voces la señal de arremeter. Dada pues de la una y de la otra parte, de la de los moros con el bárbaro estruendo de los adufes, acompañado de hazañeros horrendos alaridos, y de la de los cristianos con el eco colérico de trompetas y clarines, saludados con el clamor mas constante, se embistieron con ímpetu tan furioso, que parecia, que habian de estrellarse, y disparada una espesísima nube de armas arrojadizas, se vino al crudo combate de las espadas y lanzas. Habia ya muchas horas que se peleaba, y no se descubria la victoria, reparando los moros con nuevos escuadrones la batalla; declinaba ya el dia, y esto animaba de fuerte á los cristianos, aunque sumamente desfallecidos del peso de combate tan prolijo, que parece que empezaban entónces la pelea; y los moros, aunque habian perdido ya setenta mil infantes y cuarenta mil caballos, no se atrevian á darse por vencidos. Así los encontró y dividió la noche, amenazándose al desprenderse para la aurora siguiente. Mas ella descubrió la victoria cumplidísima que consiguieron los cristianos; pues aunque estuvieron armados algun tiempo, reconocieron presto, que habia huido de aquella multitud. Los despojos fueron inestimables, por ser las riquezas de tantos reinos robados. Esta es la gran batalla de Calatañazor, á cuya celebridad ayudó tambien aquel prodigioso caso de oirse cantar en el mismo dia en Córdoba, que dista mas de noventa leguas, á la orilla de Guadalquivir, aquella breve repetida endecha: *En Calatañazor perdió Almanzor su tambor*, y buscado, desaparecia el duende músico. El dia de la batalla se ignora, el año es el de novecientos noventa y ocho, como seria muy fácil el mostrarlo. Respiró España con la muerte de Almanzor; mas poco despues murió tambien don García, sucediéndole su hijo don Sancho el Mayor. El reinado de don García, duró solos seis años, y no tuvo mas hijos que don Sancho el Mayor y doña Elvira. Fué este rey tan liberal, que se llenaba de empacho si habia de negar alguna cosa; fué de ánimo valeroso y constantísimo, aunque le temblaba algo el cuerpo al entrar en las batallas. Sobre su entierro pleitean las reales casas de San Juan de la Peña y San Salvador de Leire, y tienen gravísimos argumentos.

CAP. XIV Y ÚLTIMO —*Don Sancho el Mayor, cuarto de este nombre, rey catorceno de Navarra.*

Eran menester volúmenes para cualquiera delineacion perfecta de don Sancho el Mayor, ó el máximo de los reyes de Navarra, á quien puede contársele el reinado desde este año de mil, en que entramos, y en que trató de bodas, y las efectuó con doña Munia, ó, como la llaman otros, doña Elvira, nieta del conde de Castilla Garci-Fernandez, ó hija de don Sancho su primogénito. Y á quien las hazañas de su esposo la dieron despues el renombre de doña Mayora, ó Mayor. En los años primeros de este rey nada se halla obrado contra los moros; ántes ellos logrando la revolucion de las cosas por la poca edad del rey don Alonso de Leon, y por las facciones civiles de Castilla entre padre é hijo, hicieron dañosas hostilidades, y entrando en ella con ejército, atravesaron el Duero por la comarca de Osma, y se derramaron, haciendo grandes estragos. Al año de mil y cinco pertenecè una donacion del rey don Sancho al monasterio de Santa María de Fuen-fria; y consta del instrumento, que ya babia sucedido á Sisebùto en la sede de Pamplona don Jimeno, á quien el rey llama glorioso y santísimo pontífice. La muerte desgraciada del conde de Castilla don García Fernandez, acaecida en esta entrada de los moros, hizo que despertasen como de un sueño profundo los príncipes cristianos de España, y don Sancho su hijo, herido vivísimamente de la circunstancia del tiempo, en que murió su padre, temiendo la interpretacion maligna, de que no lè doleria mucho esta desgracia, quiso purgar esta nota, y con ejército amasado de las naciones navarra, leonesa, y castellana, rompió luego por el reino de Toledo, llevándolo todo á hierro y fuego con grandísimo coraje. Y de este tiempo parecen algunas de las conquistas de nuestro rey por las riberas del rio Gallego, en que fué estrechando á los moros de Huesca, y desde la Valdonsella bajando hácia el rio Ebro; region, que entonces llamaban Estremadura. Y aunque no sabemos la duracion, ó intermision de esta guerra, por lo ménos el año de mil y nueve, vemos se insistia en ella con grandísima eficacia, haciendo el conde de Castilla otra grande entrada por las fronteras de Aragon, y ayudando á su yerno don Sancho el Mayor en sus conquistas, que proseguia con sucesos muy felices por las tierras entre los rios Gallego y Cinca sobre Huesca, que iba presidiando y poblando de cristianos. La pronta declinacion del imperio de Córdoba, causada de la guerra civil que sobrevino luego entre los moros que se llamaban africanos y los nombrados moros españoles, auxiliados los unos por el conde de Castilla, y los otros por el rey de Aragon y los condes de Barcelona y Urgel, dió lugar á nuestro don Sancho para ir conquistando plazas á viva fuerza, y á que despreciando promesas, metiese la guerra por Sobrarbe y Ribagorza en el año de mil y doce, con muy prósperos sucesos. El de trece fué alegrísimo, por haberle nacido al conde don Sancho de Castilla un hijo, á quien por la alternativa de Garcías y de Sanchos, pusieron el nombre de don García, y en el siguiente vemos á nuestro rey, dando gracias por sus victorias, y haciendo repetidas donaciones á muchos monasterios, y en especial al de Leire una muy insigne; y de ella consta que salió de abad de esta gran casa á obispo de Pamplona don Jimeno, y que le fué señalado el abad don Sancho, maestro del rey, por coadjutor ó co-episcopo. Presto logró el rey don Sancho muchos triunfos por fruto de sus piedades; pues habiendo entrado de mano armada en Sobrarbe un conde, cuyo nombre no se sabe, le expelió con grande celeridad, y aseguró estas tierras, y las de Pallares, y de Ribagorza. Los moros, juntando grandes fuerzas, entraron entonces con su ordinaria fiereza por las tierras del valle de Funes, para que disparadas á un tiempo varias centellas, ni allí venciese don Sancho, ni aquí pudiese triunfar, ni aun resistirse; pero venció en ambas partes el incomparable rey con velocidad y fortaleza de rayo, y logró nuevas conquistas; y habiendo entrado de paso en San Salvador de Leire á derramar dones con su piedad estremada, dió vuelta, consegu-

los muchos triunfos á su amado monasterio, para dar gracias y cumplimiento á sus votos; y á veinte y uno de octubre, expidió la carta de donacion, en que firman don Jimeno, y don Sancho, abad de Leire, como obispos de Pamplona, y en que se dice, que está enterrado en Leire san Virila su abad, y confesor esclarecido, tan celebrado por el milagro de aquella larga celestial música de trescientos años, que le dió un pajarillo, y que al santo pareció tan breve. Al año de diez y seis en que no tuvo el conde don Sancho tan pacífica la frontera, como se vé en la rota que dieron á los suyos los moros junto á Coruña del Conde, le vemos con el rey don Sancho, ocurrir á la confusion de los límites de sus señoríos, que habia ocasionado la guerra, y este departimiento de tierras hicieron dos grandes caballeros, por Castilla don Nuño Alvarez, y por Navarra don Fortuño Ojoiz, á quien hallamos con el gobierno de Viguera. En los tres años siguientes solo hablan las memorias de las furiosas discordias de los moros; y en el de veinte solo encontramos al rey don Sancho, empleado en hacer al monasterio de San Millan varias donaciones. El año de veinte y uno murió el conde don Sancho de Castilla, príncipe de prendas esclarecidas, y dejó señalado por tutor del heredero don García, que era de solos ocho años, á nuestro rey don Sancho el Mayor, cuñado del nuevo conde. Apenas entró el rey don Sancho en la tutoría del conde don García, su cuñado, le encontramos haciendo guerra á su sobrino don Alonso, quinto rey de Leon, hijo de doña Elvira, hermana de don Sancho el Mayor, queriendo los leoneses la sujecion antigua de Castilla, logrando la ocasion de la poca edad del conde don García. Entró pues el rey don Sancho el Mayor por el reino de Leon, y entre otras muchas plazas se apoderó de Astorga y la ciudad de Leon, con que fué preciso al año siguiente, que su rey don Alonso tratase de algun buen ajuste, y suspension de armas, para no perderlo todo, y asegurando el rey don Sancho lo ganado, y puestas en buena forma las fronteras de Castilla, para lo cual, como para toda la guerra ayudaron tanto los castellanos, volvió á Navarra, y ya le hallamos por el otoño en el monasterio de Leire en las cortes á que habia llamado, y disponiendo para el año inmediato de veinte y tres concilio en Pamplona. Consultó el rey al obispo de Vique, Oliva, y sucesor de don Arnulfo, sobre un casamiento de que se juzgaba pender la paz entre los príncipes cristianos de España, y por consiguiente la diminucion de la morisma; y el sabio obispo, despues de darle á nuestro rey los mas crecidos elogios, reprobó este matrimonio por el parentesco grande de los novios, quienes parece, que eran algun hijo de nuestro rey, y alguna hermana de don Alonso quinto; y así no tuvo efecto; pero le tuvo despues otro entre doña Sancha, hija de don Alonso quinto, y don Fernando, hijo segundo de don Sancho el Mayor, quien le dió en favor del matrimonio las tierras ganadas de Leon entre los rios Cea y Pisuerga. Hallóse nuestro rey este mismo año á los fines de setiembre en la ciudad de Pamplona, con todas las personas de su real casa, abades, potestades, príncipes y señores de su reino, y espidió aquí, ó en el concilio que se juntó ahora, para tratar de la restauracion de la catedral, un decreto á que da el nombre de privilegio real y pontificio, y en que manda se elija siempre obispo de esta diócesis algun monje de la gran casa de Leire, para que así se encuentre con facilidad prelado, que haya de tener cuanto requiere dignidad tan eminente. De este decreto se deduce que se observaba en este tiempo el estilo antiguo de las aclamaciones del pueblo en las elecciones de los obispos. Que vivia cuando salió este decreto doña Jimena, madre del rey don Sancho; que tenia ya doña Munia su mujer el renombre de Mayor ó Mayora, y que habia fallecido don Ramiro, hijo legítimo de ambos. Que reinaba don Sancho en *toda Castilla*, usando de la amplitud de este título por las tierras que conquistó en la guerra de Leon, fuera de lo que poseyeron los condes en Castilla, la cual gobernaba como tutor de su cuñado, el jóven don García. Que dominaba tambien en toda la Gascuña, y en fin, que de los hechos de don Sancho el Mayor se ignora mucho, y solo se descubren algunas señas, que arguyen, como vestigios de fábrica muy antigua, su grandeza. Encomendó el rey la restauracion de la iglesia de Pamplona á su insigne obispo don Sancho, quien dentro de poco tiempo la tenia en casi cumplida forma; pero impidió el último complemento su muerte, que fué á los veinte y seis de marzo de este año de mil veinte y cuatro. Le sucedió el abad de San Salvador de Leire, don Sancho tambien de nombre, y que se llama el Menor. Nuestro rey se empleaba segun su piedad y estilo, en hacer grandes donaciones, y se puede notar en sus instrumentos, que tuvo un hijo, comunmente ignorado de los escritores, por nombre Bernardo, el cual se logró muy poco. Aumentó nuestro rey al año siguiente de veinte y cinco las donaciones al célebre monasterio de San Juan de la Peña, juntándose á la tierna devocion que siempre le habia tenido la circunstancia del descubrimiento de la cabeza del máximo Precursor de la Aquitania, en el convento de San Juan de Anguerri, á donde partió nuestro rey con Sancho, conde de Gascuña, y Odon, conde de Campaña, como tambien Guillermo, duque de Aquitania, Roberto, rey de Francia, y otros muchísimos príncipes, conmoviéndose la Europa toda á la adoracion de aquella inestimable reliquia de el mayor de los nacidos. El año de veinte y siete (que el de veinte y seis carece de públicas memorias) emprendió guerra contra los moros el rey don Alonso, quinto de Leon, habiéndose ya compuesto los años antecedentes con el nuestro, quien dió mucho en esta composicion, segun la nobleza de su génio, ú la amistad y parentesco, pero luego que don Bermudo empuñó el cetro por muerte de su padre don Alonso, turbáronse muy presto las cosas, y volvió don Sancho el Mayor á tomar entre sus títulos el de Leon, como se puede ver en el privilegio de la restauracion, y señalamiento de los términos del obispado de Pamplona que se hizo ahora. Descubre además este privilegio, que es mucho mayor la antigüedad del célebre monasterio de Santa María de Iranzu, de lo que comunmente se piensa; y que muchas de las dignidades de esta grande catedral se fundaron de los bienes y rentas de varios monasterios, como de los de San Pedro de Usun, y de Santa Gema, estos dos arcedianatos, y la dignidad de chantre de los bienes del monasterio de Santa María de Zamarce, y de San Miguel de Excelsis. Entramos con horror en el año siguiente de veinte y ocho, aunque se descubre en él para algun consuelo el castigo de la alevosía sangrienta, que vamos á referir. Trató nuestro rey de casar á su pupilo y cuñado el conde de Castilla don García, de edad á la sazon de quince años, con la infanta doña Sancha, hermana de don Bermudo, y habia de ser con condicion, que ascendiese á la dignidad de rey de Castilla don García, adjudicándosele á favor del matrimonio, las tierras de Leon, que habia conquistado don Sancho entre

los rios Pisuerga y Cea; y hubo de venir en todo don Bermudo, rindiéndose á la eficacia de unas armas triunfadoras, que rogaban y amenazaban al mismo tiempo. Partió el conde con lucidísima comitiva, desde Búrgos, con nuestro rey, que llevaba algunas tropas, y quedando el rey don Sancho con ellas en Sahagun, llegó el conde á la ciudad de Leon á visitar á su esposa, para pasar á Oviedo despues, á donde se habia retirado don Bermudo: mas al dirigirse don García á la iglesia de San Juan, fué alevosamente asesinado, juntamente con muchos caballeros castellanos de aquel vistosísimo y poco armado acompañamiento, por unos facciosos que capitaneaban dos hijos del conde Vela. Nuestro rey, atravesado del mas acerbo dolor con la noticia de este atrocísimo caso, llevó á enterrar al desgraciado conde á Oña, y revolviendo con toda la fuerza del sentimiento para la venganza, le vino presto la ocasion á las manos, porque poniendo cerco los alevosos á Monzon, cerca de Palencia, los fué entreteniendo en pláticas de concierto el conde Fernan Gutierrez, que defendia la plaza; pero despachando aviso al rey don Sancho, el cual dejándolo todo, dispuso la marcha con tal presteza y silencio, que cuando le sintieron los conjurados, ya le hallaron sobre sus cabezas. Desbarató con impetuosa cólera aquella malvada tropa, y prendiendo á sus caudillos los Velas, los hizo al punto quemar vivos, para que llevase el aire sus memorias y cenizas. Ayudó á esta venganza el pundonor de no parecer vengador remiso de una injuria que le habia traido la herencia opulentísima de Castilla por su mujer doña Munia, hermana del difunto don García. Dióse el año de veinte y nueve enteramente á las armas, y reconocióse aquí como siempre el superior esfuerzo del rey don Sancho, quien fué conquistando varias plazas, y metiendo en contribucion muchos pueblos para gastos de la guerra, que continuó siempre con ventajas para nuestro rey, hasta el año de mil treinta y dos, en que á don Bermudo, obligáronle sus vasallos á hacer tratados de paz. Concluida con tanta gloria y ventajas la guerra, aplicóse inmediatamente á la administracion política y económica, y á ajustar el departimiento de tierras para sus hijos. Dejando pues para el primogénito don García sus estados de Navarra, y á don Fernando los de Castilla y Leon, dió á don Gonzalo toda la tierra de Sobrarbe, y el condado todo de Ribagorza, y á don Ramiro aquella porcion de los vascones antiguos, que del pueblo principal de Jaca se llaman jaccetanos, y por el rio Aragon, que compuesto de dos brazos los baña, se dijeron despues Aragon, disponiendo quedase don Ramiro con alguna dependencia del primogénito don García. Ocupado el rey heróico en empleos tan dignos, murió el año de treinta y cinco por febrero, y fué llevado al monasterio de Oña, de donde se trasladó su hijo el rey de Castilla don Fernando á Leon, á la capilla de los reyes del templo de San Isidro. Fueron cumplido elogio del difunto las lágrimas copiosísimas de España. Fué gran rey, y en todas sus cosas sagacísimo; no se conoció varon mejor en la guerra ni mas clemente y constante; fué llamado rey de los reyes españoles, en la guerra parecia un leon en la fortaleza, era muy hermoso de rostro, liberal y espléndido, y arrastraba á todos al séquito de su corte.

LIBRO II.

DON GARCÍA SEXTO, Y LOS DEMÁS REYES DE LA PRIMERA LÍNEA VARONIL DE NAVARRA.

CAP. I.—*Don García sexto, el de Nájera, primogénito de don Sancho el Mayor, y rey décimoquinto de Navarra.*

En la division de los reinos, de que hablamos en el libro precedente quedáronle á don García, llamado por sobrenombre el de Nájera, por tener aquí la corte el reino de Pamplona, el de Álava, y el de Nájera, comprendiéndose en este título toda la Rioja; en el de Álava, las tres provincias, la que llamamos Álava, la de Guipúzcoa, y el señorío de Vizcaya; y en el de Pamplona el reino de Navarra, desde el Pirineo al Moncayo, con diversidad de tierras, que tocaban por la línea paterna á don García, á quien por la materna se le dieron las tierras de Castilla la Vieja, en que se incluia la Burebe, y sus siete nobles merindades, que llaman Asturias de Laredo hasta el castillo de Cueto, situado sobre el Océano; pero como era tanto mas lo que le tocaba, no hay que estrañar el poco gusto, con que entró en la division que hizo el rey don Sancho su padre. Suponiendo, ó recelando las discordias, que no habia entre los hermanos, y viéndolos ocupados Bermudo, rey de Leon, rompió de guerra contra su cuñado don Fernando, á quien le fué preciso á Fernando corregir las ideas alegres, que forma el valor en los pocos años, y acudir á su hermano don García, el cual llevado de su genio nobilísimo, ofreció asistirle con sus fuerzas, y persona; y porque instaba el invierno no pudo disponerse hasta la primavera la jornada. A los principios de ella movió el rey don García de Navarra con las fuerzas de las provincias de su reino, y séquito de nobleza; y hallando en Burgos con mucha y lucida gente á su hermano don Fernando, marcharon hasta cerca del Lugar de Tamara, donde presentaron batalla á don Bermudo. Algun tiempo estuvo dudosa la victoria, hasta que el demasiado arrojo de don Bermudo lo perdió todo; pues empeñándose en la avanguardia con ménos custodia, que la que á su real persona se le debia, buscando intrépido á los reyes, los encontró bien presto para su daño, que corriendo para él con las lanzas caladas, le derribaron muerto de su caballo, siguién-

dose á su muerte la confusion y desórden, y siendo ya lo restante mas alcance que batalla. Pasó luego Fernando á Leon, donde fué coronado y ungido por su obispo don Servando, y donde dió sepultura á don Bermudo; y á ejemplo de la ciudad de Leon, cayeron las Asturias, el reino de Galicia, y tierras de Portugal entre el Miño y Duero con tanta celeridad, que parece, que la muerte, la fortuna y la victoria, le habian dado sus alas á este rey afortunado, quien lo debió todo á su hermano mayor el rey de Navarra don García. Señalóse el año siguiente de treinta y ocho con el matrimonio de este gran rey con doña Estefanía, hija de los condes de Barcelona, con la cual hacia ya algunos años que estaba desposado, y por falta de edad en la princesa, no se habia celebrado hasta ahora el matrimonio. Celebróse este año con grande magnificencia en Barcelona, á donde fué el rey con grande acompañamiento. En los años siguientes vémosle empleando su piedad en varias donaciones, que hizo á San Salvador de Leire, y otros monasterios, y unido con sus hermanos, hasta que el año de cuarenta y tres don Ramiro, rey de Aragon, se atrevió á irritarle é invadirle. Rámiro, pues, animado, quizá por verse ya con mayores fuerzas, habiendo heredado el año antecedente á su hermano don Gonzalo rey de Sobrarbe y Ribagorza, se unió contra el rey don García, con los tres reyes moros confinantes de Tudela, Huesca, y Zaragoza, y entrando por Navarra, pusieron apretadísimo cerco á Tafalla. Todo lo dispusieron con tal secreto y celeridad, que rompimiento, union y cerco, llegaron al mismo tiempo á don García, el cual ponderando arrojo semejante, juntó las fuerzas de sus provincias con una velocidad increible, arrimó con gran silencio su ejército á los reales en lo obscuro de la noche, y una mañana de las primeras de agosto, poco ántes de rayar el alba, acometió con un ardor increible por varias partes, llenándolo todo de tumulto y de terror. La confusion y oscuridad impedian la obediencia, con que fué muy fácil á don García, y su gente, ir venciendo al enemigo, y conseguir una cumplidísima victoria. Esta batalla célebre, de que aun ahora hacen recuerdo dos grandes piedras, que dividen los caminos de Olite, y de Tafalla, fué ciertamente este año, en que vamos de cuarenta y tres, en que don Ramiro, perdidas las tierras de Aragon, se retiró á Sobrarbe y Ribagorza. Viendo el rey don Fernando de Castilla las funestas consecuencias que se seguian del enojo, aunque justo, de don García, se aplicó á reconciliarle con el despojado rey don Ramiro, quien, debiéndole la restitucion de la corona, era preciso compensase con las mas finas atenciones el atentado infeliz á que se habia precipitado tan á su costa. Nuestro gran rey, que no era tenaz en la cólera, sino de condicion noble, y magnánimo en perdonar las ofensas, admitióle luego á una perfecta reconciliacion y amistad. Aplicóse despues don García con todo su ardor y pericia militar, á la expugnacion árdua de Calahorra, y se echó sobre ella, resuelto á no levantar el cerco; y pareciéndole muy prolijo el de la hambre, quiso llevarle á viva fuerza. Aunque á los principios los moros fiados en su valor, en la multitud numerosa, en los pertrechos grandes, y sitio pendiente de la ciudad, hacian varias salidas para impedir los combates; el incesante ardor de don García y su esforzada gente, hicieron que los paganos se contuviesen dentro de los muros; y atormentados estos con fuertes máquinas militares, sin esperar á que se abriese gran brecha, empezaron los nuestros el asalto, y aunque era preciso cayesen muchos muertos ó heridos, no obstante, descubriendo un sitio nuevo de mas fácil acceso aplicaron unos multitud de escalas por aquella parte ménos asistida, y perficionando otros la subida, entraron á la ciudad por varias partes. Perplejos los moros, al verse en aquella inundacion, se esforzaban á perecer animosos; pero solo sirvió su triste pertinacia, de encender mas á los nuestros, que sin perdonar á nadie llevaron á filo de espada la ciudad, que quedó bañada en sangre, cubierta de cádaveres, y metida á saco. Fué esta grande conquista, uno de los últimos dias del mes de abril de este año de cuarenta y cinco, en que vamos; y en este mismo año encontramos á don Ramiro, rey de Aragon, en la corte de don García, á quien vino, ó vendria, á congratularle en la conquista, y felices sucesos contra los moros. En los años siguientes, le vemos á nuestro rey esplicando su piedad con varios monasterios, especialmente con el de San Millan; y en el de mil y cincuenta, terminada la suntuosísima fábrica del monasterio de abajo, llevada á cabo por don García, que avisado del cielo, se retrajo de trasladar á Nájera el cuerpo del santo, como lo intentaba; con la mayor solemnidad, se hizo la colocacion de las sagradas reliquias, concurriendo con el rey doña Estefanía su esposa, y gran número de obispos, prelados y señores de su reino. En la iglesia de Pamplona hubo tambien novedad este año, entrando á gobernarla don Juan por coadjutor de don Sancho de ancianidad muy provecta. Entre estos y otros cuidados acometió al rey una enfermedad muy grave, y aunque en todas partes se hacian por su salúd rogativas, eran todas sin efecto, porque el cielo queria, que la consiguiese don García, haciéndose llevar al santuario grande de San Salvador de Leire, donde la consiguió con grande celeridad. El año de cincuenta y dos fué tambien la dedicacion de la real fábrica del monasterio de Nájera, de aquellos siglos la mas suntuosa que se conoce; y para este acto convidó nuestro rey á sus hermanos don Fernando y don Ramiro, al conde de Barcelona don Ramon, su cuñado, hermano de la reina doña Estefanía, y á los prelados, á los grandes y señores de su reino. Al año de cincuenta y cuatro (que en el anterior solo hay algunas memorias de poca monta), vemos súbitamente envueltos en mortales discordias, y en guerra mas que civil á don García y á su hermano don Fernando, sin que sepamos la causa. Mas sea esta la que fuere, es lo cierto que dentro de poco tiempo se avistaron á tres leguas de Burgos los ejércitos, en la vega que corre entre los dos pueblos de Agés y Atapuerca, en Montes de Oca, y en el ejército de don García venia tambien un escuadron de moros, que serian de los que habia hecho en Aragon feudatarios. Era superior en número el ejército de don Fernando, y no mostraba el nuestro aquel vigor y esfuerzo que tanto le distinguia otras veces; pero como don García sentia en su corazon tanto aliento, todo era acercarse por un destino fatal á la batalla; no le movieron tantas y tan fuertes razones como se le proponian, no le hizo fuerza que don Fernando le enviase mensajeros solicitando la paz, ni que le hablasen de ella con las mas vivas instancias entre otros muchos, dos santísimos varones, santo Domingo, abad del monasterio de San Sebastian de Silos, y su íntimo amigo san Iñigo, abad de Oña: á todo estuvo inflexible, arrebatado del ódio y el pundonor. Dióse luego la señal para el funesto combate; y supliendo don García con su ardimiento lo que faltaba

de disposicion á sus tropas, sustentábase la batalla en peso por ambas partes, hasta que un accidente súbito lo turbó todo; porque peleando la gente en el mayor ímpetu, salió de una emboscada un batallon de caballos leoneses, y rompiendo con impresion fuertísima por un costado de nuestro ejército hasta donde estaba, peleando el rey don García, le hirió don Sancho Fortuñez con la lanza, y fué tan recio el golpe, que le arrojó moribundo del caballo. Acudió luego san Iñigo, y reclinado el rey en sus brazos, murió con la mas feliz disposicion dentro de muy breve espacio; y para que fuese mayor la felicidad, el suelo en que cayó el rey, y bañó de su sangre, fué una heredad donada por él á Santa María de Nájera, que hasta hoy se llama *fin del rey*. Fué esta batalla infeliz á primero de setiembre, de este año de cincuenta y cuatro, y fué enterrado el rey en su monasterio de Nájera. Favorecen poco á don García los escritores, y le pintan envuelto siempre con sus hermanos en batallas y discordias; pero de sus acciones, y la guia segura de instrumentos, se conoce cuanto yerran. Fernando solo mandó que se diese alcance á los moros auxiliares, y le causó mucho horror ver que subia á establecer su reino de Castilla por las muertes de su cuñado y hermano: nuestro ejército se retiró á Agés, todo turbado; pero en medio de la turbacion, tuvo la advertencia importantísima de aclamar por rey á don Sancho, el primogénito, á quien llevó su padre para que aprendiese el arte de pelear, y se halló ya rey á la breve leccion primera, en que tuvo tan notables circunstancias.

CAP. II.—*Don Sancho García, el Noble, ó el de Peñalen, rey décimosexto de Navarra.*

Don Sancho García, ó Garcés, llamado el de Peñalen por el lugar de su muerte desgraciada, y el Noble por la generosidad de su genio nobilísimo, entró á reinar de edad de solos quince años, viéndose al mismo tiempo con la corona y el peligro de perderla, á vista del victorioso ejército de su tio don Fernando, el cual, ó movido del horror, ó de lo entrado del tiempo, se retiró, aunque con ánimo de proseguir con la guerra. Retiróse tambien don Sancho á la Rioja, y segun parece á Nájera; así por causa de las exequias de su padre, como por consolar á su madre doña Estefanía, de cuya advertencia fiaba mucho, y en cuya compañía partió á Pamplona, para suplir en su iglesia catedral las ceremonias de la coronacion, que habian faltado en los reales. Pero presto fué preciso á nuestro jóven rey, dar vuelta á la Rioja, para dar calor á la guerra, que renovó este año don Fernando, pareciéndole mas fácil la conquista en la menor edad de su sobrino, y no pudiendo sufrir, que don Sancho el Mayor en la division de los reinos, hubiese adjudicado á don García á Castilla la Vieja, sin reparar que todo pertenecia al primogénito. Entró Fernando desde Burgos con su ejército hácia el Septentrion, y tierras de Valdivieso y Oña y aquella region que sube hácia las fuentes del Ebro, y entrando por el valle de Oña, ocupó el monasterio de San Salvador, que eligió por sepultura el rey don Sancho, su padre, como para ser aun allí medianero de la paz, y de donde le llevó á Leon, con sentimiento grande de aquellos monges. El año siguiente de cincuenta y seis, perfeccionada del todo la gran fábrica del monasterio de Nájera, asistió el rey á su consagracion, que se hizo á veinte y nueve de junio, concurriendo gran número de prelados y señores; y en este año tambien del valle ilustre de Aezcoa, bajaron pobladores á la villa de Aybar. Tuvo con don Ramiro el año de cincuenta y siete, vistas en San Salvador de Leire el rey don Sancho, quien las deseaba con ansias para unirse con él, como le era necesario, pues le guerreaba Fernando; y no pudo responder mas conforme á los deseos de don Sancho el rey don Ramiro, quien mirando la injusticia de la guerra de Fernando, lo mucho que debia el mismo Ramiro á don García, y que aquella inquieta llama, que ahora ondeaba en Castilla contra el Navarro, podia faltar y extenderse al reino de Aragon, se unió con la fineza y estrecheza mayor con su sobrino don Sancho, quien le dió las villas de Lerda, Undues, y Sahgüesa, la antigua, que hoy se llama Rocafort. Con esta alianza continuó don Sancho la guerra, sin lances memorables, hasta el año de sesenta, en que haciendo un grande esfuerzo, recobró cumplidísimamenta las tierras de Castilla la Vieja, adjudicadas por su abuelo don Sancho Mayor á la corona de Navarra, y que habia conquistado en gran parte don Fernando. Fuése esplicando mas y mas la piedad de nuestro rey, así en este año en que vamos, como en los siguientes; y aunque el de sesenta y tres se interrumpió en pequeña parte el sosiego en que estuvieron las fronteras, desde que recobró las tierras de Castilla la Vieja don Sancho; pero no se interrumpió en el noble genio de este rey el curso de sus piedades. En este año murió á los ocho de mayo el rey de Aragon don Ramiro, habiendo reinado veinte y ocho y como tres meses, y siendo de edad muy avanzada. Fernando, con la noticia de haber muerto don Ramiro, luego volvió á sus ardientes ansias de ocupar las tierras de Castilla la Vieja, que desde el año de sesenta, como vimos, habia recobrado don Sancho, por julio del año de sesenta y cuatro, aplicó sus fuerzas todas á esta empresa. Aunque no individuan nuestras memorias los lances, descúbrese como á luz de relámpago, que fué dichosa: pues ya en este mismo año se encuentra que reinaba en Castilla la Vieja don Fernando. Mas no por esto ha de pensarse, que perdió tambien don Sancho á la Bureba y la Rioja, aunque ahora se comprehenden estas provincias en el nombre de Castilla la Vieja, como si fuera entonces lo mismo. Murió Fernando á los veinte y siete de diciembre del año de sesenta y cinco en la ciudad de Leon donde le enterraron y puede á este mismo año, aunque no se sabe con certeza, reducirse el testamento, y aun la muerte de la piadosísima reina doña Estefanía, madre de nuestro rey don Sancho, y de don Ramiro, don Fernando, y don Raimundo, á los cuales va heredando en varias fortalezas y pueblos, como tambien á sus cuatro hijas. doña Urraca, Ermesenda, Jimena, y doña Mayor. En él esplica en tiernas expresiones el amor singular que tenia á los de Pamplona; y yace su real cadáver en el insigne monasterio de Nájera, como en el de Oña, el de doña Mayor, mujer del rey don Sancho el Mayor, y suegra de Estefanía. Empezó á esplicar el año siguiente de sesenta y siete, la arrebatada fogosidad de su genio don Sancho rey de Castilla, y la estrenó, guerreando á su primo don Sancho, rey de Pamplona, para dar despues contra todos sus hermanos. Fué la guerra tan apresurada, como su autor, y juzgando con juvenil confianza, que dejaba ganado cuanto corria, puso todo su ahinco en penetrar muy adentro de Navarra. Ya estaba con sus reales en la comarca donde se fundó despues la ciudad de Viana, y esperaba con gran confianza de salir con la victoria en el campo de Mendavia; y aunque nuestro rey, y don Sancho Ramirez, el de Aragon, que se unieron contra el caste-

os domase. Encargó el rey á nuestro obispo, don ?edro de Roda, labrase en aquella poblacion una iglesia de la advocacion de san Pedro, y fuera de ofreerla á esta catedral, le hizo otras amplísimas donaiones. De esta fundacion del Castellar, resultaron, omo quieren algunos, los reencuentros con nuesro rey, y el Cid Campeador, que por este tiempo orria por los confines de Aragon y de Valencia, haiendo grandes conquistas. En el año de noventa y los, quiso el rey de Huesca negarle el reconocimiento, ' unirse con el rey de Zaragoza, y por su medio con on Alonso sexto de Castilla, de quien se hizo feudario; con que pudo mover don Sancho contra Abderamen las armas que habia tenido suspensas. Volvió ues con todo el ánimo á su antigua suspirada emresa de la conquista de Huesca, llamó á los pueblos la ejecutiva voz del *apellido*, reforzó presidios, perrechó en especial á Montaragon, sitio que habia ocuado años ántes, fabricando castillo en él, y fundan- lo un insigne monasterio, con la advocacion de Jesus lazareno; juntó muy lucido ejército, y empleándole n infestar con correrías á Huesca y estrecharla, le legaron avisos repetidos de que en la frontera de Na- 'arra, por la parte que confina con Álava, cargaban nuchas tropas de Castilla; y como el primer cuidado s no perder, y el segundo conquistar, partió el rey on suma celeridad con sus hijos don Pedro y don Alonso con la mayor parte del ejército, que se aumentó nucho en el camino, llegó á afrontarse con el ejército ontrario, que dicen estaba en Victoria (entenderán l sitio, en que la fundó despues don Sancho el Sabio le Navarra), pero viendo los castellanos á nuestra gene tuvieron por mas acertado el no venir á la batalla: on que desvaneciéndose aquel nublado, repasó el rey on igual presteza los mismos tránsitos y alojamienos, y llegó con universal alborozo á Montaragon y ercanía de Huesca, donde un suceso verdaderamente unesto, hizo, que se turbase, y aun desapareciese la ictoria; porque saliendo el rey á reconocer los muros, l levantar un brazo, para señalar un sitio por donde odian empezarse los asaltos, un diestrísimo flechero ue le iba observando entre las almenas, le clavó por l vacío de la loriga una saeta tan penetrante, que se econoció herido luego de muerte, aunque sin hacer lguna demostracion exterior. Se retiró á sus reales, y amando á sus hijos, y á los principales gefes, les tonó juramento de no levantar el cerco, y se despidió ellos con gran ternura; elevóla inmediatamente hácia l cielo el príncipe religioso, y recibidos con extraorinaria piedad los sacramentos, y haciendo que le saasen la flecha, entre raudales gloriosos de sangre desidió el alma, á los cuarenta y nueve años de su edad ' treinta y uno de su reinado en Aragon, y de esos los diez y ocho últimos en Aragon y Navarra. lo se pudo saber quién llevó la ventaja en don Sancho lamirez, la religion ó prudencia, la piedad ó su ingular esfuerzo, y así de las demás prendas, en que udieron mirarse y se miraron sus tres augustos hijos lon Pedro, don Alonso y don Ramiro el Monge, que lejó de su mujer, la reina doña Felicia.

'AP. IV. — *Don Pedro Sanchez, rey diez y ocho de Navarra, y tercero de Aragon.*

La alegría y ardor militar, de aclamar á este gran ey, desterraron en no pequeña parte la tristeza por la nuerte de don Sancho. Los moros pensaban entonces espirar del ahogo que les oprimia tanto, y daban por asentado se levantaria el cerco; pero se engañaron mucho, pues persistió constante el nuevo rey, movido de su valor, de la importancia de la empresa, y de la religion del juramento con que se obligó á su padre; y aunque el arzobispo don Rodrigo y el monje Pinnatense dicen que á los seis meses ganó á Huesca nuestro rey, es engaño manifiesto, pues consta de repetidos instrumentos, que duró dos años y medio el cerco. Continuaba el año de noventa y cinco y mudada la forma antigua, se redujo nuestra gente á fortificar los cuarteles y las líneas, á profundar el foso, y esperar á que el tiempo y la paciencia introdujesen en Huesca el enemigo mayor en el cerco mas íntimo de la hambre; y de esta suerte, y rebatiendo con escarmiento las surtidas de los cercados, hacian los sitiadores gran progreso en su inmoble persistencia. Íbase el cerco apretando mas y mas cada dia, y conociendo el año de noventa y seis el rey de Huesca, que se acercaba á la última ruina, ofreció al nuestro, reconocerle con duplicado tributo que el que daba á don Alonso de Castilla, con que levantase el sitio; pero rebatió el rey la propuesta, y esparcida la noticia, uniéndose con Abderramen el rey de Zaragoza, asistiendo á éste los almoravides, y á entrambos don Alonso de Castilla, se juntó un copiosísimo ejército que venia á descercar la ciudad. Salió el rey con sus principales tropas á buscar al enemigo; y encontrándolo en los campos de Alcoraz, que dió nombre á la batalla, empezaron ambas partes á ordenarse. Nuestro rey compuso los escuadrones, animándolos á la mas firme esperanza de la victoria, y encomendando la avanguardia al rayo de la guerra, el infante don Alonso, y formando con mucho grueso el cuerpo de batalla, tuvo esta sangriento principio, y se disputó todo el dia la victoria. Dividió los campos la noche, y los moros se despidieron, derramando amenazas para la aurora siguiente; pero ella descubrió, haber logrado los nuestros un cumplidísimo triunfo, quedando muertos casi cuarenta mil de los enemigos. Volvió el rey inmediatamente al cerco; rindióse en fin la ciudad á veinte y cinco de noviembre, y en ella entró nuestro rey con solemnísimo triunfo. Volvió luego don Pedro la guerra hácia las fronteras de Cataluña, y con el deseo ardiente de conquistar á Balbastro, que se habia ganado y perdido en tiempo de don Sancho Ramirez su padre, y despues de largo cerco, y puestos gruesos presidios en las plazas de Monzon, Alquezar y Calasanz, para que estorbasen la entrada de vituallas, en fin la rindió por hambre el año de mil y ciento, el mismo en que acabó la catedral de Pamplona don Pedro de Roda, como se vé en unos versos de letra gótica, grabados en los arcos de las puertas principales, que miran al occidente. Conquistada Balbastro, la restituyó luego nuestro rey los honores de sede episcopal, y puso en ella por obispo á don Poncio, que lo era de Roda. A los principios del año siguiente, estábase ya el rey previniendo en Huesca para una gran jornada: juntó un poderoso ejército, y puso cerco á la imperial ciudad de Zaragoza, habiendo tomado la divisa de la cruzada, que era una cruz blanca sobre el hombro derecho, y esta es la primera jornada, que con nombre de cruzada, hallamos haberse publicado en nuestra España; pero del silencio mismo se saca con evidencia que se levantó el cerco, sin ganarse la ciudad, á donde habia cargado con las mayores fuerzas la morisma. El año de mil ciento y tres perdió nuestro rey á sus hijos, el infante don Pedro, á quien otros

llaman don Sancho, y la infanta doña Isabel, muertos ó en el mismo dia, ó en cortísima diferencia, de muy tierna edad, como lo demuestran los breves lucillos de sus sepulcros en la real casa de San Juan de la Peña, y son solos los hijos, que se le reconocen al rey, habidos en la reina doña Berta, á la cual otros llamaron Inés, no sé con qué fundamento. Y con este acerbísimo dolor parece preparó el cielo á don Pedro para su muerte cercana, y á que se disputó empleando en obras de gran piedad el año de ciento y cuatro, en que á los veinte y ocho de setiembre murió en Estella, de edad de treinta y cinco años, habiendo reinado diez. Está sepultado en San Juan de la Peña.

CAP. V.—*Don Alonso el Batallador, rey diez y nueve de Navarra, y cuarto rey de Aragon.*

Hechas en San Juan de la Peña las exequias al rey don Pedro, entró á reinar en Aragon y Navarra, su hermano don Alonso, el Batallador, quien se aplicó con pronta celeridad á la gobernacion política, como pesando sus fuerzas con las de sus émulos, los príncipes fronterizos. Mudáronse el año de ciento y siete, estraordinariamente las cosas en España, y esperó nuestro rey suspenso á ver en lo que paraban. Don Alonso sexto de Castilla tuvo el pernicioso designio de llamar á los almoravides, de manera que extendiéndose el incendio, no hay valor, ni palabras para ponderar los estragos, que en los templos y monasterios hizo desencadenada esta diabólica chusma. El nuevo rebelde entró por el reino de Toledo, llevándolo todo á fuego y sangre, y se echó sobre la plaza de Velez, para cuya defensa envió don Alonso un floridísimo ejército, debajo de la honoraria conducta de su hijo don Sancho, que á lo sumo podia tener once años, encomendado por eso al conde don García de Cabra; pero fué destrozado este ejército por los moros, muriendo en la refriega el tierno infante. Esta lamentable rota, y otras que se siguieron en rápido movimiento, hicieron á don Alonso buscar digno substituto, en cuyos hombros cargase la república, que amenazaba ruina; y puso los ojos en nuestro rey, por sus relevantes prendas, para casarle con su hija doña Urraca; y venciéndose las dificultades, celebróse en fin el matrimonio. Murió poco despues don Alonso de Castilla, de edad de mas de setenta años, en Toledo, y enterráronle en Sahagun. Entró nuestro rey en la posesion de los reinos de Castilla y de Leon, y en este año de diez en que entramos, hizo jornada contra Zaragoza, aunque tampoco tuvo efecto, por haber cargado á la defensa los almoravides; pero mató nuestro rey junto á Valtierra al rey de Zaragoza, y se apoderó de Exea, y de Tauste, siendo grandes y muchos sus triunfos aun cuando fué, ó pareció desgraciada la campaña.

Corrió el año de once sin novedad considerable; pero empezaron el año siguiente, á explicarse los enconos de nuestro rey con la reina por mirar esta con demasiado cariño á los dos condes don Gomez de Camdespina y don Pedro Gonzalez de Lara. Don pedro Asurez, que habia sido su ayo, se animó á hablarla de la siniestra fama que corria á cerca de sus costumbres; y por esto ella despojó al conde de todos los honores y señoríos. Irritada sobre manera, buscaba el consuelo de estos desaires, creciendo mas en la comunicacion que los causaba, y batallando consigo en tan duro trance nuestro rey Batallador, aunque vió las funestas consecuencias que habian de seguirse, puso en muchas fortalezas de Leon y de Castilla gobernadores navarros y aragoneses, y mandó recluir en la plaza del Castellar á doña Urraca, la cual dentro de brevísimo espacio, sobornadas las guardas, huyó á Castilla. Aplicóse don Alonso, para respirar de cuidados, á la conquista de Zaragoza, y para estrecharla de víveres, iba expugnando otras menores fuerzas en sus contornos con un ejército muy lucido de navarros y aragoneses, á quienes se juntaron con sus tropas varios señores de Francia. Era preciso, conquistar primero á Tudela, y el rey comunicó la idea al conde don Rotron de Alperche. Con seiscientos caballos escogidos y otros tantos infantes que venian á la grupa, y mucha gente de la frontera, se acercó el conde una noche con gran silencio á la plaza, y poniendo el grueso en emboscada, dió órden, que la mañana siguiente, cuando él diese la señal, arrancasen todos hácia las puertas de la ciudad. El conde, al amanecer, se presentó delante de ella con poca gente, robando los ganados, y escitando gran tumulto en la campaña: salieron en número copiosísimo los de Tudela, y recibiéndolos el conde con algun desmayo, los fué insensiblemente retirando hácia donde estaban los suyos escondidos, ¡hasta que dada la señal del concierto, y saltando todos de la celada, se arrojaron con increible presteza á las puertas de Tudela, y se ganó la ciudad en un momento. Aunque este triunfo allanó tanto el camino, no se pudo ganar por varios accidentes Zaragoza, hasta el año de diez y ocho. Promovíanse las cosas pertenecientes á la guerra contra los moros en Aragon y Navarra, y al mismo tiempo se solicitaba la paz entre nuestros reyes, en Leon y Castilla, por interposicion de muchos señores y prelados; y en fin se consiguió, aunque vencidas grandes dificultades, en este año de quince, en que entramos, y en el que murió nuestro gran prelado don Pedro, quien habia ido á su patria Rodes, ciudad cerca de Tolosa, en la cual murió ahora herido de una piedra, que le arrojaron en un furioso tumulto. Volvió presto á dejar doña Urraca sueltas las riendas á sus afectos, y así el rey, perdida ya la esperanza de remedio, llevando consigo la reina á Soria, la repudió públicamente en presencia de muchos prelados y señores, y mantuvo los reinos dotales de Leon, y de Castilla, hasta la muerte de doña Urraca, que dió la causa toda para el divorcio. Partió la reina libre á sus reinos, y luego brotaron abiertamente las discordias, y se dividieron en tres parcialidades los reinos. La primera queria que dominase independiente doña Urraca, como natural señora; la segunda nació en Galicia, y queria se coronase el infante don Alonso, de edad como de nueve años; y estas dos parcialidades se unian, para excluir á nuestro don Alonso: la tercera era de este gran rey, á quien seguian muy pocos y eso por tener presidiadas con soldados suyos las tierras, como Palencia, Carrion, Burgos, Castrojeriz Valencia de don Juan, y Cea, y Almazan, Soria, y Berlanga, que habia el rey repoblado con prudente y sagaz designio. Juntándose grandes fuerzas de los reinos, se encaminó el ejército á la Rioja, donde cargaron con gran teson unidas las facciones de doña Urraca y su hijo don Alonso, á quien en la catedral de Santiago habian alzado por rey los caballeros de Galicia, y triunfaron casi sin oposicion. Indignadísimo con esta noticia don Alonso, recobró al punto estas tierras, y entró luego con un formidable ejército, por los reinos de Castilla. Partió se



Cruzada contra los moros.

busca del rey el conde don Gomez, que lo disponia todo, y que habia juntado á las fuerzas de Castilla, las que se habian retirado de la Rioja, y cerca de la villa de Sepúlveda, en un lugar llamado el Campo de Espina, se afrontaron los ejércitos con igual resolucion, de echar al primer lance todo el resto: dióse señal al combate, y aunque no puede negarse que pelearon animosísimos los castellanos y riojanos, fué el triunfo de don Alonso. Conseguida esta victoria, fué inmediatamente nuestro rey con sus tropas triunfadoras en busca del copiosísimo ejército de leoneses, asturianos y gallegos, en que venian don Pedro Traba, con la nobleza y fuerzas todas de Galicia, don Diego obispo de Santiago, y otros prelados, acompañando al niño rey don Alonso, que infundia aliento á aquella gran multitud. Avistáronse los campos entre Leon y Astorga, en el lugar que llaman Fuente-Culebras; y viniendo luego á las manos, aunque estuvo en peso mucho tiempo la victoria, venció nuestro rey Batallador, y quedaron deshechos los contrarios. No obstante con esta ocasion se apoderaron los contrarios de Toledo, donde fué coronado el niño rey don Alonso. El año de diez y ocho, convirtió las armas nuestro rey á la deseada conquista de Zaragoza, y aunque habia tanto que hacer en ella, cupo en su ánimo capaz otra empresa, y tomando tropas competentes para el designio de recobrar á Toledo, vióle esta ciudad sobre sí, cuando le imaginaba tan distante. Recobrada Toledo, volvió á correr del Tajo al Ebro, y halló estar muy adelante el cerco de Zaragoza. Poco despues para descercarla, vino un soberbio ejército de almoravides, pero luego tuvo sobre sí á nuestro rey, que le alcanzó en un pueblo llamado Cutanda, distante cuatro leguas de Daroca; y dándose la batalla, arremetió con tal denuedo de nuestra gente, que deshizo á todo el campo pagano, haciendo un estrago tan horrible que cuando se hablaba de algun combate sangriento, se traia como proverbio la batalla de Cutanda. Pero ni aun así trataba de rendirse Zaragoza, con que resolvió el rey, llevar el cerco á hierro y fuerza de asaltos, y todos los cabos se disponian para ellos. Tenian su principal cuartel los navarros á la parte meridional contra la puerta que llaman de Valencia, y cubiertos con mantas miliares, se arrimaron al muro, y haciendo y recibiendo mucho daño con las flechas y otras armas, le iban golpeando y atormentando con la fuerte máquina del ariete. Iba creciendo el ardor, avivado mas y mas con las exhortaciones del obispo de Pamplona, don Guillelmo; y á la repeticion de los golpes cayó el muro, y con la agilidad tan propia de los navarros, ganando luego á hierro la puerta de la ciudad, se trabaron con los defensores de batalla; y viniendo los cabos de las otras naciones, que estaban disponiendo el asalto y no quisieron parecer los últimos, se arreció hasta lo sumo el combate, y fué horroroso el estrago, llevándose á filo de espada aquella hermosa ciudad. Fué esta espugnacion tan alegre á toda la cristiandad, dia miércoles á diez y ocho de marzo. Apenas se ganó Zaragoza, cuando como á dique roto, se vió la España citerior dominada de las armas cristianas, ganando nuestro rey muchas fuerzas de los moros, y retirándolos á Fraga, Lérida y á la cercanía de Tortosa; revolviendo despues entre el septentrion y occidente, ganó á Rueda, Borja y otras plazas, y luego se hechó sobre Tarazona, que se le rindió tambien. A la verdad quedaron atónitos los moros desde la pérdida de Zaragoza, y el destrozo de Cutanda, fuera de que nuestro rey peleaba ya contra ellos con todas las fuerzas, dejando que se guerreasen las facciones de doña Urraca, y don Alonso, hijo de ella, y de Raimundo de Borgoña, su primer marido. Rindió el año de veinte á Calatayud, ciudad muy noble á la ribera del rio Jalon, y distante como una milla de la antigua y celebradísima Bilbilis; y en el de veinte y dos murió nuestro grande obispo don Guillelmo, y le sucedió don Sancho de Larrosa; y el mismo año tambien hizo nuestro rey una grande poblacion, ó aumento de ella en la Puente de la Reina. El año de veinte y tres estaba el rey en la ciudad de Pamplona, y en ella estuvo tambien algunos meses del siguiente, en que asistió á la nueva consagracion de esta iglesia catedral, á la cual hizo ahora varias donaciones. De Pamplona pasó á la Rioja con muy lucido acompañamiento, y desde la Rioja á Almazan, á reconocer la frontera, siendo su designio disponer aprestos por aquella parte para la guerra de Castilla, que ya empezaba á moverse; aunque don Alonso, su entenado, movió las armas hácia las comarcas de Carrion, y así le obligó á acudir á ellas. Y tuvo origen la renovacion de esta guerra de haber conspirado los señores y los pueblos de Castilla y de Leon, en quitar el mando á doña Urraca, ofendidos de su disolucion escandalosa, y llevando á su hijo don Alonso, de edad de diez y ocho años, á la ciudad de Leon, fué coronado allí, con grandísimo concurso, aunque hubo alguna resistencia de muy pocos caballeros. Empleóse gran parte de este año en reducir ya por tratados, ya por armas, á los que estaban enagenados del rey don Alonso de Castilla, y entre otros á don García Iñiguez y don Jimeno Iñiguez, que tenian por nuestro rey á Sahagun y Coyanca (ó Valencia de don Juan) plazas que no pudieron conservarse por conspirar contra ellas toda la tierra. Los de Burgos y Carrion hicieron el año de veinte y seis, las mas vivas instancias por seguir la conspiracion comun; pero fueles imposible ejecutarlo, por los presidios con que tenia oprimidos á los de Burgos don Sancho Aznarez, y á los de Carrion, don Beltran, conde de Tolosa. Murió este año doña Urraca, seminario de estos males; y aunque parece, que el tiempo mismo se interponia de paz, enciendianse entre los reyes los disturbios, sin que sea facil averiguar quién fué causa de la guerra. Fué el rey de Castilla con grande ejército á recobrar á Burgos, y de hecho lo consiguió, cayendo atravesado de un saeta don Sancho Aznarez habiendo hecho maravillas en su defensa. Corrió luego nuestro rey con sus gentes, tan hechas al vencimiento, hasta las comarcas entre Carrion y Castro-Jeriz, y saliendo en busca suya su entenado con todas las fuerzas de Castilla y de Leon, se dieron vista los campos en el valle de Tamara, junto á Pisuerga. Afrontados, pues, los ejércitos, salieron al opósito los prelados, y haciendo las mas vivas diligencias para impedir tanto estrago, vencieron al castellano, para que pidiese cortesano los reinos que le tocaban, teniendo esta atencion, como hijo á padre. Oyó este mensaje nuestro rey, y mitigado con el obsequio, dijo con su generoso natural estas palabras: *gracias doy á Dios, de que haya inspirado á mi hijo consejo tal, que á haberse ántes valido de él nunca me hubiera experimentado enemigo, sino muy favorable*, y así todo paró en amenaza, y se despidieron los ejércitos. Escribió luego nuestro rey á los gobernadores, que habia puesto, restituyesen las plazas al de Castilla, y quedando á este gran rey lo

que era suyo, reconoció tambien la usurpacion violenta de las tierras de la Rioja, de Álava y Castilla la Vieja, propias de la corona de Pamplona, se apartó de ellas, y se estableció la paz, logrando el año siguiente de toda tranquilidad ambos reyes. Solo para el monasterio de Irache pudo parecer el año muy de guerra, pues unos hombres malvados le robaron todo su opulento tesoro; pero un hombre esforzadísimo los alcanzó en Logroño, y lo recobró y llevó todo al monasterio. Empleado don Alonso nuestro rey en el gobierno político despachó un decreto á favor de la iglesia de Tudela, aumentó fuera de esto la poblacion del Burgo de San Saturnino de Pamplona, haciéndole muchas donaciones y dándole el fuero de Jaca; y concedió á la villa de Caseda su fuero celebradísimo. Este privilegio expidióle en Fraga, frontera de los moros, á donde fué ahora el rey á guerrearlos, y tomar satisfaccion de las muertes que dieron en una fuerte refriega al vizconde don Gaston de Bearne y al obispo de Huesca don Estevan. Puso el año de treinta el encendido rayo de las batallas, cerco á Bayona, para contener al duque de Aquitania, Guillermo, que intentaba con su inmoderada ferocidad sorbérselo todo. Estaba la plaza en grandísima defensa; pero como eran los sitiadores tan animosos, íbanla apretando mas y mas, y apoderado el rey por octubre de uno de los tres castillos, se determinó á invernar en el sitio, sin que pudiesen hacerle retirar incomodidades ni esfuerzos de los contrarios. Cuando iba muy adelante la empresa, echóse sobre Castro-Jeriz el emperador don Alonso, dando por motivo, que no estaba comprendida en Castilla la Vieja; y seria trazada esta diversion de parte de Francia, pero habiendo capitulado con el emperador el ínclito defensor de Castro-Jeriz, don Oriolo Garcés, que se entregaria sino le asistia el rey por octubre, dióle cuenta del estado de la plaza, y el rey le envió á decir que la entregase, como se hizo, y Bayona se rindió luego á la fuerza del espanto. En este cerco de Bayona fué tanto lo que se señalaron los bastaneses, que poco despues de esta conquista, ponia el rey en los instrumentos, *que reinaba en Bastan*, premiando aquellos catorce pueblos de hijos dalgo con esta honra singular. Disponiendo hallamos á nuestro rey, al año de treinta y dos, poblacion en el cerro que llaman Cantabria, sobre el rio Ebro, entre las ciudades de Logroño y de Viana, y de allí por el Ebro condujo aprestos de guerra en grandes naves á Zaragoza, de donde con un ejército poderoso marchó á la conquista de Tortosa, apoderándose primero de Mequinenza. Quiso luego reservar para mas adelante el cerco de Tortosa, y le pareció acierto por entonces, provocar á los moros á que saliesen á campo, pero no pudiendo lograrlo, arrojóse con su ejército por el reino de Valencia, llevando todo á yerro y sangre, y luego pasando el rio Júcar, sobre el reino de Murcia, con el mismo estrago; saqueó despues á Alcaray, atravesó la sierra del mismo nombre, y corriendo por todo el reino de Granada, taló su vega celebradísima: llegó hasta Almería, y encontrando ya el término de la jornada en el mar, revolvió á mano derecha, para ganar grandes despojos, como los fué ganando, por la Andalucía baja. El rey de Córdoba, habiendo llamado, como á causa comun, otros diez régulos moros de aquellas provincias, en Aranzol se encontró con él de batalla, y fué derrotado el campo de los paganos con lijereza increible. Nuestro rey, cargado de riquezas y un escesivo número de esclavos volvió triunfante á su reino, muy entrado ya el invierno. Apénas abrió la primavera del año de treinta y cuatro, cargó con el ejército sobre Fraga, que se le habia rebelado, y aunque hizo llamada la plaza para entregarse, pidiendo la condicion ínfima de las vidas, estaba tan indignado el rey, que ni aun esto quiso conceder á los cercados. Así los armó de la desesperacion, y mudándose á toda prisa el teatro, vino á socorrerlos Abengamia, rey de Murcia y de Valencia, habiendo juntado numerosísimas tropas, y con tan grande secreto, que estaban ya sobre nuestro rey, cuando estaba á su parecer enteramente seguro, y acababa de licenciar no pequeña parte de su gente. Arremetió á los cristianos aquel negro campo de los moros, y el rey, con increible valor, haciendo juicio que no estaban capaces de defenderse los reales, hizo, que desplegando banderas saliesen todos los suyos á pelear en campo abierto. Iba creciendo ya el estrago, y saliendo como fieras rabiosas los cercados, los cristianos, acometidos por todas partes, perdieron del todo el tino. Ya peligraba el mismo rey. á quien ceñian setecientos infantes escogidos, pues sobre ellos, deshecho el resto del campo, cargaba todo el peso de la batalla; y aunque hicieron maravillas, cayeron despedazados, y al rey le libraron diez invencibles caballeros, que cogiéndole en medio, apiñando los caballos y calando las lanzas, corrieron como relámpagos, y atropellando escuadrones, pusieronle en fin en salvo. Fué esta sangrientísima batalla á diez y siete de julio. Alborozados los moros con el secreto descubierto, de que tambien don Alonso el Batallador, podia como los otros ser vencido, le corrian las fronteras; y el rey despachando cartas de llamamiento, recibia alegre las tropas que iban llegando. A los cuatro de setiembre, en Sariñena, ratificó con muy corta inmutacion el testamento que hizo ya en el cerco de Bayona, y el viernes siguiente, víspera del nacimiento augusto de la gran Madre de Dios, habiéndole llegado aviso de que robadas las comarcas de Monzon, pasaban en gran número los moros con una cuantiosa presa, salió arrebatadamente en su alcance, con solas cuatrocientas lanzas; y cogido en medio, y cercado por todas partes nuestro pequeño escuadron, aunque peleó con indecible denuedo, fué enteramente desecho, y lo mas atroz fué, que el rey no pareció mas, ni vivo ni muerto. Quizás no pudo ser conocido por las armas que llevaron los moros, ni por las facciones del cuerpo deshecho y despedazado por tantas y tan enormes heridas, como recibió, hasta agotar la sangre, y los últimos espíritus. Este es el fin del rey don Alonso Sanchez el Batallador, en quien las batallas y victorias se enlazaron por treinta años, para darle todo género de coronas. En su testamento llamó á la sucesion de sus reinos, á las tres órdenes de caballería, del Sepulcro del Señor, del Hospital de San Juan, y Templo de Salomon: y aunque en esto excedió su potestad, mostró su excesivo sagrado ardor á la religion.

Cap. VI.—*Don García Ramirez, el Restaurador, rey veinte de Navarra.*

La union de Aragon y de Navarra, que duro cincuenta y ocho años, se disolvió éste de treinta y cuatro, buscando en fin, y logrando para su legítimo dueño don García, el inconcuso derecho á esta corona, que estuvo tanto tiempo como en depósito. Juntáronse cortes en Borja, y conspiraban casi todos en elegir por rey á don Pedro de Atarés, ó Taresa, de sangre real, biznieto de don Ramiro primero de Aragon, nieto del conde don Sancho Ramirez, su hijo bastardo

pero repugnaban á esta eleccion dos grandes caballeros, y de autoridad primaria, don Pedro Tizon de Cadreita, navarro, y don Pelegrin de Castellezuelo, aragonés; por lo que determinada al cabo la exclusion de aquel grande caballero, y la nulidad del testamento del rey difunto, que llamaba á las tres religiones militares á la sucesion de sus reinos, determinaron, aunque disimulando unos á otros, tomar su acuerdo aparte los de cada reino. Juntaron los aragoneses cortes en Monzon, y en ellas eligieron por rey al hermano del rey difunto, don Ramiro, que hacia ya cuarenta y un años que era monje; en las de Pamplona, aprobada la exclusiva de don Pedro de Atarés, pusieron los navarros los ojos en el infante don García Ramirez, esforzadísimo por el ánimo, diestro sobre manera en el manejo de las armas, príncipe, á quien todas las prendas pedian para el cetro y llamaba la justicia de la sangre, propagado de don Sancho el Mayor, padre comun de todos los reyes de España. Eligiéronle, pues, y para notificarle la eleccion enviaron á dos señores de los mas autorizados, á don Guillen Aznarez de Oteiza, y Fortuño Iñiguez de Lehet, á Monzon, donde se hallaba don García, que estimando la fineza de nuestra gente, partió inmediatamente á Navarra donde fué recibido con indecible concurso y alborozo, y fué coronado en Pamplona, en la iglesia catedral de Santa María, cuyo obispo don Sancho de Larrosa, y sus canónigos, promovieron esta eleccion con grande esfuerzo. Gastose en presidiar las fronteras lo restante de este año, de treinta y cuatro; y á la verdad fué necesaria aquí tanta presteza, porque el rey don Alonso de Castilla, habiendo con todo el poder de sus reinos, hecho entrada por la parte de Soria, marchó á Zaragoza, donde fué recibido, como si fuera su rey, retirándose el rey monge á Sobrarbe y las montañas, aunque hubo de aprobar despues lo hecho, con algunas condiciones, para que le asistiese don Alonso en la pretension que tenia á la corona de Navarra. Las provincias nobilísimas de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, siguieron constantemente á nuestro rey don García, y en Aragon se vió con la entrada de don Alonso en Zaragoza, que era preciso se uniesen de algun modo los dos reyes; y puesto en seis caballeros este espinoso negocio, se determinó en fin, que reinasen don García y don Ramiro, gobernando cada uno en su reino; que tuviese don García el manejo de las armas, y que don Ramiro gobernase en lo político; que tratase finalmente á don García, como á hijo, y que éste en justa correspondencia mirase á don Ramiro, como á padre. Este ajuste desagradó á entrambos reyes porque á entrambos ceñia en la potestad; y estendiéndola don Ramiro injustamente, hasta llegar á decir que reinaba debajo de su mando don García, siguióse en los navarros el mas vivo sentimiento, y empezóse á aflojar el lazo de aquella débil union. Lo que acabó de romperle, fué el casamiento de don Ramiro con Inés, hermana del gran san Guillermo, duque de Aquitania. A nuestro rey hallámosle en este año muy aplicado al gobierno, disponiéndose contra cualquiera invasion. Tuvo vistas en Nájera con don Alonso séptimo, que acudió á la Rioja, entrando en ella alagüeñamente con ánimo de ocupar aquellas tierras por medio de algun ajuste; y partiendo inmediatamente á coronarse á Leon el emperador, volvió otra vez por setiembre á Zaragoza, teniendo vistas con nuestro rey en Pradilla, á las riberas del Ebro, le hizo donacion del reino de Zaragoza. A mediado del año de treinta y seis, empezó á turbarse todo. Nació á don Ramiro de su mujer doña Inés, una hija que llamaron Petronilla; y estando en la cuna, fué pretendida ya para bodas por el conde de Barcelona, don Ramon Berenguel, cuarto de los de este nombre, y hermano de la emperatriz doña Berenguela. Vinieron gustosos los aragoneses, que en los hombros del conde cargase todo el gobierno, y tambien don Ramiro venia en ello, viéndose muy despreciado. Tuvieron en Alagon vistas el emperador y don Ramiro, y en ellas le dió á Zaragoza, y muchas tierras de las nuevas conquistas del Ebro al occidente, pero quedando don Ramiro dependiente; y todo se admitió, para que el emperador ayudase al conde contra Navarra; con que estos nuevos tratados, vertidos ya por la fama, movieron en nuestro rey igualmente indignacion y cuidado, al ver á don Alonso atropellar con tanta despotiquez por los pactos que hizo con don García en Nájera y en Pradilla, y disponer de las tierras de Nájera, que tocaban á la corona de Pamplona, y porqué de aquí resultaba juntarse las fuerzas de Castilla, Aragon y Cataluña, y haber de pelear solo don García Ramirez, contra casi todas las fuerzas de España. Con todo devoró intrépido tanto riesgo, y apelando á su grande corazon, resolvió defenderse á todo trance. Trataba ya de retirarse don Ramiro, y quiso reconocer ántes las fronteras, y ponerlas en nueva, y mayor defensa para su yerno, quien solo pensaba en invadir á Navarra. Arrimó don García sus tropas á Tudela, y queriendo abrigarla mas con nuevas plazas en su contorno, acometió y rindió las de Malon Frescano, y la Bureta, y guarneció con fuertes presidios: sucesos que obligaron al conde de Barcelona á apresurar su jornada para Castilla; y hallando al emperador en Carrion, obtuvo que le entregase á Zaragoza, Tarazona, Calatayud, Daroca y otras plazas que se tenian con guarnicion castellana, tomando luego el conde posesion de Zaragoza, en donde entró con solemnísima pompa, haciéndosele entrega de su reino y de su esposa. Entretanto don Ramiro pactó que su yerno el conde solo se llamase príncipe de Aragon: él se quedó con el título de rey, y hecho esto se retiró á la iglesia de San Pedro de Huesca, donde hizo vida de monge. El conde de Barcelona, viéndose ya príncipe dominante, empezó á conmover con gran tumulto á Aragon y Cataluña en levas numerosas para emprender la conquista de Navarra, en abriendo el tiempo, y en llegando las tropas del emperador, que tambien se iban juntando. No aguardó á eso nuestro rey, y así á la entrada del año de treinta y ocho, tenia ya dispuesto su esforzadísimo ejército de navarros, guipuzcoanos, vizcainos y alaveses, y entró por la Valdonsella; y ganadas algunas fortalezas, se arrojó por la que llaman canal de Jaca. Cercó á Jaca con ánimo de conquistarla á viva fuerza de hierro; mas luego le llegaron avisos de que el emperador con todo el poder de sus reinos se arrimaba al Ebro, que dejó el cerco, y marchó á largas jornadas, para observar y hacer rostro. Asentó don Alonso los reales á vista de Pamplona, y escondiendo don García su designio de pelear á solas con don Ramon, y haciendo semblante de que el sitio le daba gran cuidado, se acuarteló con todas su tropas delante de Pamplona. Aunque el emperador le provocaba á batalla, el rey solo permitió encuentros menores, hasta que viniéndole avisos de que el príncipe don Ramon tenia aprestado su ejército de aragoneses y catalanes, y que estaba ya muy cerca de mover para venir á Navarra,

en el silencio de la noche, sacó su gente de los reales, la vuelta de Tudela, y la condujo con grande celeridad, de manera que aunque el emperador llevó tambien arrebatadamente su campo, no fué posible dar alcance á nuestro rey. Salió este á buscar á don Ramon, y entre Cortés y Gallur, se dieron vista los campos, y encendidos los marciales ánimos con grandísimo coraje, y todo el ardor de las iras nacionales, rompieron los ejércitos de batalla, resueltos á vencer ó morir. Nuestro rey encendia llamas con el ejemplo, y como ponia á cada uno delante la primera obligacion de señarse y aventajarse á los otros, empezaron los suyos á vencer la resistencia con alguna ventaja; por mas que don Ramon y sus gefes ponderasen la fealdad de cejar en la primera batalla unas naciones tan belicosas, juntas la primera vez para conquistar á un reino, y esto casi á vista del emperador, con cuya venida seria suyo ciertamente el vencimiento. Esto mismo era lo que inflamaba á los nuestros, viendo que era preciso arrebatar la victoria, la arrebataron briosos, haciendo don García tan fuerte impresion en los enemigos, que los rompió y descompuso del todo. Despejada ya totalmente la campaña, estaba nuestra gente repartiéndose los despojos, cuando se descubrió en una eminencia el emperador con treinta caballos, y el alférez mayor de la divisa, quedando los demás muy distantes; pero creyendo los nuestros que venia todo el ejército, cogieron en buena ordenanza la vuelta de la comarca de Tudela. El emperador, cuando llegaron los suyos, bajó á recoger despojos, donde no habia peleado, y de sus mismos amigos; y retirándose con tedio á Nájera, despachó órdenes fulminantes, para que la campaña siguiente, á mediado de mayo, viniesen todos los soldados de su reino, para debelar al rey don García. Volvió triunfante el rey á Pamplona, pero viéndose tan amenazado del emperador, le fué preciso continuar con el afan, y disponerse con toda solicitud para la guerra. No pudo venir don Alonso á cumplir sus amenazas, por estar muy ocupado en la de Portugal, y empezó don García á guerrear á don Ramon. Cercó á la villa de Sos, y rindiéndola con brevedad, pasó desde allí á Filera, y habiéndola ganado, marchó luego á Pitillas, que conquistó fácilmente. Despues de haber campeado muy á su salvo por aquellas comarcas y satisfecho á sus gentes con las presas, dió la vuelta para Navarra. Amaneció el año de cuarenta con muy erizado ceño. Resolvió el emperador acometer á Navarra; y viéndose en Carrion con el conde, su cuñado, dividieron el reino con estas bien notables condiciones, que Marañon y los pueblos, que están de la otra parte del Ebro, hácia el occidente, y habia ganado don Alonso, el de Toledo, quedasen enteramente al emperador su nieto; y del conde don Ramon fuesen sin reconocimiento las tierras que en esta guerra le ganó el rey don García; que una parte del reino de Navarra, en que habia de entrar Estella, fuese para don Alonso, y dos partes, en que habia de entrar Pamplona, fuesen para don Ramon, pero haciendo por ellas al emperador reconocimiento. Despues desta determinacion tan animosa, temióse el mas horrible destrozo entre los ejércitos del emperador y de nuestro rey, que en las cercanías de Calahorra y Alfaro estuvieron no poco tiempo á la vista; pero rayó y se estableció la paz, y para asegurarse mas, casó el emperador á su primogénito don Sancho con doña Blanca, hija del rey don García; y en la ribera del Ebro se celebraron los desposorios. Concluida la paz, publicóla el emperador; y aunque deseó ardientemente incluir á ella á don Ramon, no lo pudo conseguir, por la gran tenacidad con que pretendia este príncipe á Navarra; pero mientras él estaba firme en estas ideas, entró nuestro rey en Aragon, y le ganó toda la Valdonsella. Su mujer doña Margarita murió este año de cuarenta y uno, y parece que fué enterrada en Pamplona. En el siguiente, don Ramon, irritado de las pérdidas pasadas, puso cerco á la villa de Lumbier; y viniendo á descercar la plaza nuestro rey con gran presteza, no fué poca la que tuvo don Ramon en escaparse á su reino. De esta retirada y cerco hablan muchos instrumentos, y uno de ellos nos avisa la muerte de don Sancho de la Rosa, obispo de Pamplona, y sucesion de don Lope en la dignidad. Presto retornó don García al conde de Barcelona la entrada que le habia hecho en su reino, y así se echó sobre Tarazona, rindiéndola dentro de muy poco tiempo: corrió luego con el ejército, haciendo presas por todas las comarcas de Zaragoza y volvió alegre luego á Navarra, dejando á don Ramon escarmentado. Despues volvió las armas hácia las comarcas de Fitero, puso en nueva y mayor defensa á Peralta, y de aquí partió á cercar á Lerga. Cupieron en la latitud de su ánimo otros cuidados bien diferentes, saliendo, como de las tinieblas la lùz, de los horrores de la campaña la alegría de las bodas; y así admitió muy gustoso las que le propusieron con doña Urraca, hija del emperador, con el cual, queria estrecharse mas y mas don García, celebrándolas en Leon con notable solemnidad y estraordinarios festejos. Desde allí acompañaron los primeros señores á nuestros reyes hasta Pamplona, donde se renovaron las fiestas reales con toda magnificencia. Herido de todo esto don Ramon, émulo tan pertinaz de don García, no quiso unirse con éste, ni acompañar al emperador en sus conquistas de Andalucía. Redobló el emperador las instancias; y para este fin, y para ver á su amada hija doña Urraca, tuvo vistas con don García; y viendo que resistia á tantos mensajes don Ramon, dispuso tener vistas con él en San Estevan de Gormaz, á donde concurrieron todos tres príncipes con lucidísimo acompañamiento. Era el fin principal del emperador la conquista de Almería, puerto en la costa de Andalucía, y acogida de innumerables moros piratas, que infestaban á los cristianos, y con mucha especialidad á las marinas del estado de Cataluña; y movido don Ramon de la utilidad que le traia la empresa, y de la eficacia de las propuestas, aunque no vino en la paz admitió en fin treguas con don García, y se aceptaron de ambas partes con increible gozo del emperador, encargándose don Ramon de acudir por la mar con todas las fuerzas de sus estados, y don García por tierra con todas las de su reino. Todos acudieron con puntualidad á la cita; y ganadas Córdoba y Baeza, se reunieron los ejércitos, y se dió principio al cerco de Almería á los primeros del mes de agosto.

El diez y siete de octubre, despues de varios infructuosos ataques y repetidos asaltos fué entrada la ciudad por varias partes, é inundada toda ella en sangre mahometana; aunque era tanta la multitud de aquella inagotable ladronera, que pudieron retirarse veinte mil moros á una eminencia, los cuales fueron admitidos por esclavos, y se les puso muy subida la talla de su rescate. Las riquezas que se sacaron fueron inmensas, y quedando con gruesa guarnicion la ciudad, volvió alegre nuestra gente de su expedicion felicísima. Espiró muy entrado el año cuarenta y ocho, el término

de las treguas, y luego empezaron á conmoverse las fronteras, sin querer atender don Ramon á las súplicas de los prelados, á la suma importancia de la prorogacion, y á su misma conveniencia; y mientras él se empeñó en vano en el cerco de Tolosa, nuestro rey le ganó á Tauste, y al pueblo de los Fayos. Poco tiempo despues murió la emperatriz doña Berenguela, y fué sin dilacion nuestro rey á asistir al emperador en el duelo. Concedió tambien el rey este año á la villa de Monreal el fuero de los francos de Estella: su nombre primitivo y vascónico es *Elo*, y le dieron el nombre de Monreal el aumento y fortificacion con castillo en una muy elevada eminencia. Síguese el año de cincuenta, último de la vida de nuestro rey, y así tristísimo para el reino de Navarra. Los almohades, habiendo arruinado el imperio de los almoravides el año antecedente, determinaron en este, venir á España, por lo que llamando el emperador á nuestro rey y á don Ramon á Zamora, los volvió á unir entre sí, y habiendo hecho treguas de nuevo, fuéron á sus tierras, á disponer sus ejércitos. Dispusiéronlo todo los príncipes con la presteza mayor, y juntos con el emperador para el tiempo señalado, se puso en consejo á dónde hubiese de marchar aquel poderoso campo. Sabíase que Abengamia rebelándose con el emperador habia quitado á su obediencia la ciudad de Córdoba; y así determinaron nuestros príncipes cercarla, como lo hicieron, y aunque luego vinieron á socorrerla treinta mil almohades, saliendo los nuestros al opósito, los destrozaron con el vigor y lijereza de rayos. Ni aun con tan grave causa, se dió por entendido Abengamia, é irritados los sitiadores, arremetieron de asalto y escalada por muchas partes, y fué entrada la ciudad en un momento. Retiróse Abengamia al castillo, y fingiendo desde allí para los pactos, como sabia fingirlo, quedó con el señorío de Córdoba, tributario del emperador, quien volvió con los príncipes con demasiada presteza, despues de una jornada, solo infeliz en no haberse proseguido. Pocos meses despues sobrevino, y arrebató la muerte á nuestro gran rey don García caminando desde Estella á Pamplona, y al tropiezo del caballo en la carrera quebrándole el cuello el golpe contra una peña. Murió á veinte y uno de noviembre, y fué enterrado en su catedral, con el mas copioso y mas verdadero llanto de todo el reino, y en especial de todas las montañas del Vascuence, á las cuales tanto honró y amó este héroe incomparable. Reinó, ó guerreó diez y seis años, y dejó de su primera mujer doña Margarita, á don Sancho, que le sucedió en el reino, á doña Blanca, desposada ya con don Sancho *el Deseado* de Castilla, y á doña Margarita, que casó despues con Rogerio, rey de Sicilia: de la segunda mujer doña Urraca, dejó solo á la infanta doña Sancha, que casó con Gaston, vizconde de Bearne, y muerto él sin sucesion, con Pedro, conde de Molina.

Cap. VII.—*Don Sancho, el Sabio, rey veinte y uno de Navarra.*

§. I. *Principio y progresos de este reinado.*—Desde el dia veinte y uno de noviembre, empuñó el cetro este gran rey, llamado el *Sabio* por excelencia, y de muchos el *Valiente*. Renovóse luego la guerra contra Navarra, por Aragon y Castilla, y el emperador unido con don Ramon, hicieron pactos en Tudugen, repartiendo entrambos el reino de Navarra; aunque insistió don Ramon, en que se rescindiesen los desposorios entre Sancho y doña Blanca, para asegurar mas al castellano, pero tuvieron efecto las bodas. Nuestro rey, imperturbable á imitacion de su padre entre los mayores riesgos, partió sin dilacion á Tudela, y la fortificó con grandes presidios, y se opuso á los combates, hasta que el castellano con súbita mudanza volvió á unirse á nuestro rey, y ajustar paces con él, apartándose de la liga contra Navarra, á que añadió casarle con su hija doña Sancha, hermana de don Sancho el *Deseado*. Respiró don Sancho el Sabio por estas paces, y libre de la mas pesada parte de la guerra, ceñia solo las fuerzas hácia la frontera de Aragon, cuyo príncipe don Ramon, sintió vivísimamente esta mudanza del castellano, y procuraba impedir los desposorios que dijimos, queriendo se desposase con la infanta de Castilla, doña Sancha, el infante don Ramon, habido en la reina doña Petronilla; mas nuestro sabio rey detenia al emperador para que persistiese en lo pactado. No hubo el año siguiente movimiento particular hácia la frontera por estar el conde don Ramon en Francia, y porqué el emperador tambien andaba ocupado en sus conquistas. Poco duró la quietud, pues apénas vino de Francia don Ramon, solicitó á don Alonso para guerrear á los navarros; y por la nimia volubilidad del emperador se formaron nuevos pactos, y sin repararse en los desposorios de nuestro rey con la infanta doña Sancha, se propuso para esposo suyo, el infante don Ramon, primogénito del conde, hízose luego con alegre fantasía la reparticion del reino de Navarra, y acometieron intrépidos con irrupcion poderosa. Viendo nuestro rey que á tan grande tempestad no podia contraponerse en derechura, reservó prudente sus fuerzas para ocasion oportuna: y lo consiguió como lo habia meditado; pues habiendo los contrarios ganado algunas villas, y entre ellas la de Artajona, acometió con tal denuedo que volvió á recobrarlas enteramente, y restauró todo su reino. Entretanto se empleaba don Alonso en sus conquistas de Andalucía, pues hizo esta guerra contra Navarra, por sus capitanes; y al volver lleno de triunfos, murió cerca de la Fresneda, dejando divididos sus reinos á sus dos hijos, don Sancho y don Fernando. Dió el nuevo rey de Castilla al nuestro por mujer á su hermana doña Sancha, sin atender á las instancias que hacia el conde don Ramon por su primogénito; pero fuele señalada á éste otra hija del difunto emperador, llamada asimismo doña Sancha, y concertándose de alguna manera nuestro rey con el conde don Ramon, dióle por contentarle á Tarazona; tambien en este año de cincuenta y siete fué la muerte del rey de Aragon, don Ramiro el Monge. Muerto el emperador don Alonso, y libre de tan poderoso freno la Morisma, entró en gran cuidado la cristiandad, especialmente Castilla, y su nuevo rey don Sancho, viéndose con fuerzas muy disminuidas; y así quiso tener vistas con nuestro rey, y el conde don Ramon, para poder ocurrir á tantos males. En ellas nuestro rey y el de Castilla ajustaron liga defensiva contra los moros; y así pudo el castellano guerrear á su hermano Fernando, rey de Leon obligándole á que pidiese la paz, que cesó muy presto por la muerte del rey don Sancho, *el Deseado*, quien dejó á Alonso su sucesor de edad de solos tres años, siendo origen de las mayores turbaciones en Castilla, y de los enconos entre los Castros y Laras. Encendióse ahora el príncipe de Aragon en su antiguo pensamiento y pretension injusta de Navarra, contra la cual movió guerra, y se apoderó de la fortaleza de Burbeta. Nuestro rey fué luego en busca del conde con ejército copioso, y estando ya para romper de batalla, por instancias de varias personas suspendieron las armas, y aun

se hicieron paces entre Aragon y Navarra. De este año solo falta advertir la muerte de nuestro gran prelado don Lope, quien murió á los once de octubre, y le sucedió en la dignidad don Viviano. Viéndose desembarazado nuestro rey, quiso restaurar los estados y señoríos de sus mayores; y con este justísimo designio, hizo llamamiento de las fuerzas de su reino, se echó con poderoso ejército sobre Logroño, que ganó con presteza, y continuando triunfos, recobró casi todas las tierras hasta Montes de Oca. En el año de sesenta y dos, murió ausente de su reino el conde don Ramon, y sabida la muerte, su mujer doña Petronilla, solicitó, que de nuevo se confirmase la paz, como se confirmó, para asegurar así el reino de su hijo don Alonso, de edad de solos doce años, en quien renunció el gobierno por junio del año sesenta y tres. En este año hallamos á nuestro rey en Murca, á donde fué á asistir al rey moro de Murcia y de Valencia, por nombre Lope, con su valor heroico, y grandes fuerzas. Lo que hizo don Sancho el Sabio en esta jornada se ignora, pero sabiéndose lo mucho que hizo Lope, que, entre otros triunfos, ganó á Granada, bien podemos decir, que con su asistencia hizo nuestro gran rey mucho y muchísimo á favor de su confederado y toda la cristiandad. Poco tiempo despues de haber vuelto á su reino, hallámosle con un grande y muy honorable huésped, el año de sesenta y cinco, con el rey don Fernando segundo de Leon, su cuñado, y en este mismo año dió fuero el rey á los de la villa de la Guardia. A últimos del de sesenta y seis murió el obispo don Viviano, y ya por abril de sesenta y siete, hallamos le sucedió el gran prelado don Pedro de Paris ó de Artajona. En los dos años siguientes, apénas se encuentran mas memorias que algunas donaciones á monasterios; y en el de sesenta concedió el rey á los judíos de Tudela, que padecian muchas vejaciones, el mismo fuero de los judíos de Nájera. Entretanto el rey de Aragon don Alonso, conde de Barcelona y marqués de Proenza, era ya de veinte y un años, y su juvenil ardor fué causa de que brotasen presto entre su reino y el nuestro los disturbios, pues se sospechaba que se disponia para guerrear hácia Valencia y Murcia. Las sospechas salieron verdaderas, pues don Alonso de Aragon, con las fuerzas de su reino y las de Cataluña, entró por los confines de Valencia, ganó de los moros á Teruel, y fué haciendo por el reino de Valencia muchas presas. Nuestro rey indignadísimo de ver, que así se moviese guerra al rey de Murcia y Valencia, cuando hacia la causa de toda la cristiandad, juntó á toda priesa las fuerzas de su reino, y entrando poderosamente por el de Aragon, obligó á su rey á desistir de la empresa, y á venir á infestar las fronteras de Navarra, en donde puso cerco y ganó á Arguedas, como lo hizo nuestro rey con Trasmoz, compensándose de esta suerte las pérdidas. Continuando luego la guerra, hacian los nuestros grandes entradas y correrías hácia las comarcas de Tarazona y pueblos á la raiz del Moncayo, é indignado don Alonso de Aragon, y juntando gran poder, rompió en pronto despique por la parte de Milagro; y aunque fué su resistencia prodigiosa, fué vencida la villa y destruida; pero presto la repararon los navarros, quienes ántes tomaron satisfaccion de la pérdida, no solo corriendo con talas y presas la frontera de Aragon, sino ganando por fuerza de armas el castillo de Cajuelos. En este mismo año don Alonso de Castilla entró con ejército por la Rioja, y cercando á Grañon la ganó por hambre, sin que pudiese venir á socorrer la plaza nuestro rey por hallarse distante.

§. II y último.—*Muerte del rey don Sancho el Sabio.*—Efectuáronse las bodas de don Alonso de Aragon con la Infanta de Castilla doña Sancha, y con esta ocasion se unieron entrambos reyes mas estrechamente contra Navarra. Estrechada la union con rehenes de plazas, cargaron hácia la frontera de Álava las tropas de Castilla, para entrar despues por las de Sangüesa y Tudela, pues tenian los reyes confederados gente para todo; pero aunque era tanta la multitud, aquí no consiguieron triunfo alguno, y allí perdieron la villa y castillo de Malvecin, asistiendo con grande celeridad nuestro rey á todas partes. Encendióse luego mas y mas la guerra, el año de setenta y cinco acometiendo por todas partes los reyes de Castilla y Aragon á este reino de Navarra; pero fué tal el esfuerzo y valentía de nuestro rey, que el enemigo solo pudo lograr el coger la pequeña plaza de Leguin, parando tan furioso incendio en las correrías ordinarias de las fronteras. Ausentáronse luego los reyes castellano y aragonés, para la conquista de Cuenca, donde, aunque los moros cercados hicieron animosa resistencia, ganándose la ciudad para Castilla, se ganó la libertad para Aragon, levantándole el castellano á su rey el homenaje y reconocimiento. Al principio del año de setenta y nueve se encendieron los reyes de Castilla y Aragon de nuevo contra Navarra, y se hizo entre ellos, á los veinte de marzo reparticion de este reino, como tambien la de las tierras hácia Valencia. Hechos y jurados estos pactos, y entregados recíprocamente para seguridad varios castillos, no ganó el rey de Castilla al nuestro á Logroño, Navarrete y otros castillos, sino se los dió nuestro rey haciendo pactos por diez años con el castellano, á los quince de abril de este mismo año, disponiendo como tan sabio, que fuesen las condiciones favorables al rey de Castilla, cebándole con la esperanza al mismo tiempo y conteniéndole con el temor de la pérdida. Y de esta suerte respiraron los pueblos de Navarra, despues de haber estado con las armas en la mano tantos años. Ayudó mucho á esta paz nuestra reina doña Sancha; y como si solo esperara esta reina piadosísima ver en quietud á su reino, murió poco despues á los cinco de agosto. Fué enterrada en la catedral de Pamplona, y dejó al rey don Sancho seis hijos, tres varones, don Sancho, que le sucedió en el reino, don Fernando que murió mozo y don Ramiro que fué obispo de Pamplona; y tres hijas, doña Berenguela que casó con Ricardo, rey de Inglaterra, doña Constancia, que murió ántes de tomar estado, y doña Blanca, que casó con el conde de Champaña Teobaldo, y por ella se propagó la sucesion real. Ajustada la paz con Castilla y en lo que toca á Aragon, suspensa la guerra, en este año de ochenta gozaron de quietud nuestros pueblos, y nuestro rey, libre de tanto embarazo, fundó en este mismo año la ciudad de Victoria en sitio en que solo habia una pequeña aldea, por nombre Gasteiz, y concedió á los pobladores el fuero de los burgueses de Logroño. Aumentóse despues mucho la ciudad, vino á ser cabeza de Álava, y se trasladó á su iglesia colegial de Santa María, la que en Armentia era sede episcopal, y lo fué por tantos años. Prosiguió el rey el de ochenta y dos, en fortificar hácia aquella misma parte de Álava, la frontera, y el siguiente, parece que se empleó en fortificar varios pueblos en la Son-

sierra de Navarra. En los años de ochenta y cuatro, ochenta y cinco y ochenta y seis no se halla sino haber dado el rey carta de franqueza á los de Navasques y á los de Villanueva ó Villava. Los años de ochenta y siete y ochenta y ocho, hallamos á nuestro rey promoviendo la poblacion de Estella, y en el de ochenta y nueve asistió á la repoblacion del sitio mas público de Pamplona, llenándose el vago grande que habia quedado desde el estrago de la Navarrería. Síguese los años de noventa y noventa y uno, y en aquél se descubre que se unieron los reyes navarro y aragonés contra el de Castilla, que habia entrado en la posesion de las seis fortalezas de la Rioja, que fueron rehenes de la paz por los diez años. Aplicóse el rey el año siguiente, á quitar en especial á los nobles la licencia de duelos y desafíos; y así en este año, como en el de noventa y tres, encontramos á nuestro rey ocupado en dar fueros á los pueblos, y poner forma y buena razon en lo que toca al erario público. Ahora fué la muerte de nuestro prelado don Pedro de París ó Artajona, y poco tiempo despues, dia lúnes veinte y siete de junio del año de noventa y cuatro murió en Pamplona, con universal llanto del reino, nuestro ínclito y sabio rey don Sancho, príncipe de quien no se podrá fácilmente decidir, si fué mayor en la guerra que en la paz. Reinó cuarenta y tres años, siete meses y seis dias, y yace en esta gran catedral, y á la cual trajo para honrarla mas, los huesos de sus abuelos, séptimo y octavo, los reyes don García Sanchez, y don Sancho García. Al tiempo de esta muerte, guerreaba en Francia el sucesor don Sancho el Fuerte al rey Ricardo su cuñado, y á la noticia vino á toda prisa al reino de Navarra.

Cap. VIII.—*Don Sancho el Fuerte, rey veinte y dos de Navarra.*

§. I. *Hasta la gran batalla de las Navas de Tolosa.*—Don Sancho octavo, llamado por sobrenombre el Fuerte, entró á reinar, habiendo dado ya muestras de su singular esfuerzo en vida del rey su padre; y apénas fué coronado en la catedral de Pamplona, cuando murió su obispo electo don Martin de Tafalla, y fué en su lugar nombrado don García, obispo que habia sido de Calahorra. Presto llamaron á nuestro rey grandes cosas. Al miramamolin Jucef habia sucedido su hijo Abu-Jacob, á quien tambien llamaron Almanzor por sus proezas. Vino éste el año de noventa y cinco, por la primavera, á España, y pasada la Andalucía, enderezó sus marchas contra el reino de Toledo, con un ejército de cien mil caballos y trescientos mil infantes. A vista de tan espantosa novedad, empezó á levantar tropas don Alonso rey de Castilla, y pidiendo socorros con las mayores instancias á los reyes de Leon, Navarra, Aragon y Portugal, se aplicaron todos ellos á poner en armas á sus gentes, y con singular ardor nuestro rey. Iba ya acercándose el bárbaro, y cuando fuera tan fácil al castellano dilatarlo, quiso luego venir á rompimiento, sin esperar á sus aliados. Dióse, á diez y ocho de julio, cerca de Alarcos de batalla; fué la victoria de los moros, y cayó en su poder la villa aquel mismo dia. Oida la rota de los cristianos, volvió don Sancho á Navarra, y aunque el leonés pasó á Toledo, dentro de pocos dias volvió tambien á su reino, y entrambos guerrearon al castellano; el leonés para recobrar muchas tierras que pertenecian al reino de Leon; y nuestro rey haciendo por Soria, y Almazan sangrientas hostilidades. Viendo los prelados que con esta enconosa division, y con tanto estrago, como iba haciendo triunfante la morisma, amenazaba á España una ruina total; avivaron el incendio de su celo, y tanto supieron decir, que redujeron á los reyes de Castilla, Navarra y Aragon, á que tuviesen vistas para buscar el remedio; y de hecho se vieron entre Agreda y Tarazona, en el confin de los tres reinos, donde se ven hoy dia las piedras que los dividen, y que el vulgo llama *la mesa del rey*, con el presupuesto de que comieron los tres reyes á una mesa, estando cada uno sentado en su asiento y en su reino. El leonés no quiso hallarse á estas vistas, porque no le obligasen á volver las tierras de Campos que acababa de recobrar. No podia ser mas grave la causa de coligarse los reyes, pero era tal el encono de los ánimos, que solo se consiguió el no pelear entre sí, pero nó que se juntasen para guerrear á los moros. Concluidas las vistas, partió á Francia el rey de Aragon, el castellano á abrigar su frontera, y nuestro rey á su reino; y ya le hallamos en Estella por junio de este año de noventa y seis, dando fuero á Artazu, Muzquiz, y otros lugares, como el año antecedente lo dió tambien á la villa de Urroz. A la extendida eficacia de tanto elogio como publicaba la fama de nuestro rey, se le aficionó con tanta fuerza una hija del miramamolin, que explicó á su padre su resolucion de matrimonio, resuelta para lograrlo á hacerse cristiana, y vencido enteramente el miramamolin del grande amor á su hija, se resolvió á darla gusto, y envió á nuestro rey embajadores, ofreciéndole en dote toda la España sarracénica, que era por aquel tiempo la mitad de toda España, y en dinero las sumas que señalase, y miéntras aquí se consultaba sobre esta magnífica embajada, iba el pagano haciendo grandes hostilidades por el reino de Toledo y otras partes al castellano, al cual le dolian mas los daños que le hizo el leonés; y así ahora le guerreó, ejecutando en sus tierras, acompañado del rey de Aragon, los estragos mas sangrientos. Uniéronse tambien entrambos reyes, y entraron con fuertísimo impulso en este reino, para despojarle de él á don Sancho; pero el fuerte rey llenó con tantas ventajas la gloriosa medida de su nombre, que no pudieron ganarle ni una almena. Gastóse el año de noventa y siete, en informar al papa Celestino, y otros prelados, á cerca de los tratados del matrimonio de don Sancho, y en disponer y aviar el rey sus embajadores á Almanzor, en órden á los ajustes; y al año siguiente, vencidos todos los estorbos, partió don Sancho para la África, á recibir y traer á su esposa. Pero como á los grandes héroes luego alcanzan las desgracias, cuando pensaba el rey que estaba cerca del puerto, y de verse superior en opulencia y poder al castellano y demás reyes, halló nueva tempestad y mudado enteramente el teatro, con la perfidia de los moros. Desembarcó don Sancho, y halló muerto á Almanzor, y en el gobierno á Brahen, su hermano, por los pocos años del hijo y rebelados muchos reinos, en especial los de Tremezen y Tunez, y aunque á los principios se le dijo á nuestro rey que tales revoluciones, no podian, ni aun tocar los pactos del matrimonio, luego corriendo los bárbaros el velo á la alevosía, dijeron abiertamente que no le dejarian volver á Navarra, sino se encargaba primero de pacificar toda la África y para entónces le ofrecian dar la esposa. Apénas tocó en España la voz de esta detencion violenta de don Sancho, cuando el castellano y el rey de Aragon don Pedro que habia sucedido á su padre don Alonso, muerto en Perpiñan en mil ciento noventa y seis, conspi-

raron contra Navarra. Acometió don Alonso por la parte de Álava, y ganó á Inzura y Miranda de Ebro; y el aragonés, que entró por la frontera, ganó á Aibar, y al castillo y villa de Burgui. Volvieron con nueva fuerza el siguiente año de doscientos contra Navarra, y prosiguiendo el aragonés sus conquistas por la misma frontera, se echó el castellano con todo su poder sobre Victoria; pero halló en los cercados la mas denodada resistencia. Habian ya pasado cinco meses de muy vigoroso sitio, y apretaba la hambre; pero se resolvieron los sitiados á morir, sino es que les mandase entregarse su soberano, en cuya busca fuéron á largas jornadas uno de los caballeros de Victoria, y nuestro obispo don García. Halláronle en la África, coronado de mil triunfos; pero no quisieron aquellos bárbaros dejar que se ausentase; con que el rey despidió los legados enternecido á Victoria, con órden, de que se rindiese aquella invencible gente, la cual se rindió en fin pasados algunos dias. Desde aquí fueron en aumento las desgracias, cayendo en breve muchas fortalezas de Álava, y toda la provincia de Guipuzcoa, de que fué apoderándose el rey de Castilla don Alonso, excepto Tribiño y Portella, aunque despues en las paces obtuvo don Alonso á Tribiño por trueque de Inzura, y recibió á Portella, restituyendo á Miranda. Entre tanto soltaron los bárbaros á don Sancho, y aunque no le dieron la esposa, le cargaron no obstante de dones; y en este año de mil y doscientos y uno hallamos ya á nuestro rey, despues de su larga ausencia en su reino, dando fuero á los de Inzura. Como corria la tregua el año de doscientos y dos, no se encuentra memoria alguna que pertenezca á la guerra; y de las que tocan al gobierno político, apénas se halla escrita sino una ó otra. En el siguiente se empleó en hacer varias fábricas: suya es, y obra digna de romanos, la puente echada al Ebro; suya tambien la fábrica del hermoso y magnífico templo de su insigne colegial de Santa María, y suyas otras. En el año mil doscientos cuatro expidió por agosto nuestro rey carta, en que toma debajo de su proteccion á Bayona, y en que se obligan sus vecinos á asegurar los caminos por mar y tierra á los vasallos del rey de Navarra, y no ayudar á enemigo alguno de la corona, salvo la fidelidad, que debian los de Bayona al rey de Inglaterra. Murió el año siguiente el excelente prelado don García, y le sucedió don Juan de Tarazona, tercero de este nombre, entre los obispos de esta grande catedral. Duraban todavía las treguas entre Aragon y Navarra, aunque hechas por tres años, y es clara señal de su duracion, el tratar el aragonés de casarse con una hermana de nuestro rey; y aunque no tuvo efecto el matrimonio, por no haber querido Inocencio tercero dispensar en el parentesco, se dió el rey de Aragon por satisfecho de la voluntad que le mostró el rey don Sancho, y así fué entre ellos continuándose la paz. El año de doscientos y seis, unidos el castellano y el leonés, talaron las cercanías de Estella donde se hallaba refugiado don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, á quien nuestro rey habia dado asilo; y el de doscientos y siete fué de grande llanto para Navarra, por la muerte del infante don Fernando, hermano de nuestro rey; y creció mucho el dolor, por la falta que hacia á la seguridad de sucesion á la corona, y por las circunstancias de tan desgraciada muerte; pues festejando el príncipe en un ejercicio ecuestre la festividad de san Nicolás, tropezó el caballo, y dió con él contra una coluna, con herida tal en la cabeza, que murió dentro de trece dias. De Tudela, donde sucedió esta desgracia, fué traido á enterrar con el rey su padre, á la catedral de Pamplona. Vióse nuestro rey este año por octubre, en Guadalajara, con el rey de Castilla don Alonso, y aquí ajustaron treguas por cinco años, procurando ganar á los reyes de España el castellano, para que le ayudasen en la empresa grande, que meditaba contra los moros. Dió tambien carta de fuero á los de Mendigorria, y el fuero de la Guardia á los pueblos de Burunda. Habian entretanto espirado las treguas que habia hecho el castellano con Abu-Jacob, miramamolin de África y España; y atravesado del dolor que tenia reconcentrado en su pecho desde la pérdida de Alarcos, quiso venir á entero rompimiento, halagándole la fortuna con algunos triunfos muy lijeros, á que respondió el nuevo miramamolin con cercar á Salvatierra, cuya fortaleza ganó por setiembre, habiendo durado el cerco tres meses; pérdida que causó al rey de Castilla acerbísimo dolor. En este año tambien dió este rey al nuestro las villas de Tudugen, y Niencebas, para obligarle sin duda, á que le asistiese contra los moros.

§. II Y ÚLTIMO.—*Hasta el fin de este reinado, y de la primera línea de nuestros reyes.*—Síguese ya la gran batalla de las Navas de Tolosa, de la cual pudiera decirse tanto, pero diremos muy poco. Publicada la cruzada con amplísimas indulgencias, que concedió Inocencio tercero, á instancia del rey don Alonso de Castilla, principal movil de esta empresa tan gloriosa, y hechas todas las prevenciones, salió por junio de Toledo el campo, en que iban muchísimos forasteros á quienes mandaba don Diego Lopez de Aro, reconciliado ya con el castellano, por medio del arzobispo don Rodrigo, que iba á esta expedicion con otros muchos prelados. Iba tambien el rey de Aragon, don Pedro con lucidísima gente, y esperaban se incorporase con la suya nuestro rey, el cual despues de haber luchado con encontrados pensamientos, al fin determinó asistir al castellano, no solo por ser causa de religion, sino por haber á las manos á Mahomad Elnhacer, ó el Verde, en cuya menor edad, padeció en África tantas injurias. Cogida la fortaleza de Malagon, se ganó tambien la de Calatrava, y el rey de Castilla dió todos los despojos al de Aragon, y á los cruzados forasteros, quienes, á pesar de esto, volvieron luego á sus tierras, disponiendo el cielo, que España sin ayuda de extranjeros pelease y triunfase sola. Nuestro campo movió la vuelta de Alarcos, que se ganó muy presto con otros castillos de menor nombre, y en aquella estancia junto á Alarcos, se incorporó con sus tropas nuestro rey. Llegó en fin, despues de varios lances que por sabidos se omiten, el dia lúnes, diez y seis de julio, en que se dió al inmenso orgulloso campo de Mahomad la gran batalla de las Navas de Tolosa. Él estaba en su riquísima tienda, en la eminencia de un monte, con su turbante, cuajado todo de esmeraldas, con espada desnuda, abierto el libro del Alcoran, y con una capa negra, que habia sido de su bisabuelo Abdelmon, fundador del imperio de los almohades; él habia escrito que tenia á tres reyes acorralados, y pensaba que la detencion en acometer, nacia de cobardía y espanto; pero erróle el infeliz, y dada la señal al formidable combate faltan palabras para ponderar el esfuerzo de los tres reyes cristianos. Cayeron doscientos mil combatientes mahometanos, y de nuestra gente, solo perecieron veinte y cinco, las riquezas y despojos fueron imponderables, y aquel espumoso monstruo Elnhazer, salió huyendo

ara la África, al ver, que roto el palenque y el encadenado que ceñia á la altiva magestad, habia de dar en manos del navarro, que le buscaba, y le siguió despues con grandes ansias. Fué en suma la victoria de las mayores que se han visto y nunca pudo despues levantar cabeza la morisma. Nuestro rey, de vuelta de la jornada trajo varios trozos de las cadenas, que rompió con su gente en el palenque, y un cancel de hierro, ensortijado con muchos círculos hácia dentro, el cual rodeaba la tienda de Mahomad, y hoy se vé en Santa María de Pamplona, en la capilla de la Cruz de su primoroso claustro, como en Santa María de Irache y en Santa María de Roncesvalles, se ven tambien pendientes las cadenas; y de aquí fué poco á poco introduciendo por blason público de su reino las cadenas que se siguieron á la insignia de la águila, y puso por centro de las cadenas la esmeralda, con alusion al miramamolin el Verde. De aquí traen su origen muchos de los escudos de los nobles de Navarra y otros en otros reinos, que se miran divisados con cadenas; de aquí los catorce pueblos del noble valle de Bastan tienen el blason de su tablero, por haber arrojado á él sus vidas en aquella batalla, como saben hacerlo con eminencia; á aquí tambien pertenecen las armas de luna en creciente, y una estrella sobrepuesta, de que usa el burgo de San Saturnino de Pamplona (armas tambien de la villa de Villava, por ser barrio que toca á San Saturnino) con alusion al estandarte de Mahomad, en cuyo campo azul estaba en medio la divisa de la luna, con cinco estrellas de oro en torno. En el siguiente año vemos á nuestro rey, dar varias providencias, para impedir las turbaciones, y daños á que estaba expuesta la division de las tres poblaciones de Pamplona, y la del burgo de San Miguel; y hácia este tiempo fué aquel fuego horrible, que encendieron los de San Saturnino, y en que perecieron en la iglesia de San Nicolás hasta ochocientas personas. Al año de catorce fué el lastimoso fin del rey don Pedro de Aragon, que asistiendo por razon de estado á Raimundo, conde de Tolosa, principal caudillo de los perversos herejes albigenses, fué vencido por el esclarecido conde Simon de Monforte, y de este tiempo se ven algunas cartas en que empezaba á introducirse el estilo del romance, que se subsiguió al latino. Hizo jornada el rey el año de quince; insistiendo en su empresa, de abrir frontera contra los moros, ganando y fabricando castillos á sus espensas, y ya ántes habia procurado quitar un estorbo no pequeño, tomando debajo de su proteccion á los de la villa de Sadaba. Á los principios del año de diez y siete, se nota don Guillermo, obispo electo en Pamplona, por haber ascendido don Asparago al arzobispado de Tarragona. Era grande la solicitud del rey, en agregar á su patrimonio castillos y lugares cercanos á la frontera, para asegurarla mas; y esto le movió el año de diez y nueve á la fábrica ó por mejor decir, aumento insigne de Viana, fortaleciéndola con muy fuertes muros y torres. El año de veinte, á los veinte y dos de agosto murió el obispo don Guillermo, á quien sucedió el infante don Ramiro. Fué preciso á nuestro rey el año de veinte y uno, viendo que no aprovechaban los medios suaves, para reprimir las correrías que se hacian en Navarra desde Sadaba, valerse de la violencia del hierro; y así obligó á doña María de Alascon y su hijo, que tenian el señorío, á ponerla en sus manos á perpetuo. El año de veinte, y dos hubo tambien de poner nuevo órden en Pamplona, por las disensiones que iban renaciendo, como por fatal encanto, aun cuando parecian del todo estinguidas. Pocas memorias se encuentran de los años veinte y tres y siguientes, en los que, sin cosa notable, se ocupó don Sancho en el buen gobierno y mejora de su reino; hasta el de treinta y uno, en cuyo tiempo se halla que habia empezado el rey á vivir en el palacio de Tudela, retirado á casi todos los de fuera: y fué tal el retiro, que le dió el título *del Encerrado* juntándose la enfermedad de un cáncer en una pierna, á una gran melancolía, de que seria mucha parte ver que faltaba en él la primera línea varonil de los reyes de Navarra, que duró casi sin ejemplar por tantos siglos. Con la cercanía visitóle oficiosamente don Jaime el Conquistador, que quiso unirse y se unió con nuestro rey en lazos de una amistad estrechísima, de que fué efecto haberle prestado don Sancho una cuantiosa suma de dinero, y ofrecerle don Jaime, le asistiria para que recobrase las tierras, que á esta corona tenia usurpadas Castilla, y lo fué tambien aquella recíproca adopcion, rescindida luego, que hicieron con grande solemnidad estos dos reyes, cuando el nuestro pudiera ser abuelo del rey don Jaime. Llegó en esto el año de treinta y cuatro, que todo fué lutos y lágrimas, y en que faltó, despues de mas de quinientos años de duracion, sin desfallecer en hembra, la línea varonil de nuestros reyes, y primogénita de los reyes de Castilla y de Aragon, por muerte de nuestro fuerte héroe y caudillo, el esclarecido rey don Sancho, á cuyo sobrino, don Teobaldo se devolvió por su madre doña Blanca la corona. Murió viernes á siete de abril, y aunque hubo fuertes pretensiones de las iglesias de Tudela, Iranzu, y Roncesvalles, yace en esta gran casa, de la cual fué don Sancho tan insigne bienhechor.

LIBRO III.

LOS REINADOS DE DON TEOBALDO EL PRIMERO, Y DE LOS REYES SIGUIENTES HASTA DON JUAN EL SEGUNDO, Y LA REINA DOÑA BLANCA.

CAP. I.— *Don Teobaldo primero, rey veinte y tres de Navarra.*

La muerte del ínclito rey don Sancho el fuerte, convocó á toda priesa á los estados del reino, y conociendo uniformes que tocaba la corona á don Teobaldo, hijo de doña Blanca hermana del rey difunto, conde quinto de Champaña, y palatino de Bria, enviaron al obispo de Pamplona don Pedro Ramirez de Pedrola, y otros señores, quienes fuéron á Champaña, para traerle; y todo se hizo con tanta celeridad, que habiendo muerto don Sancho á siete de abril, como dijimos ya, don Teobaldo estaba á cinco de mayo en Pamplona, donde fué recibido con el mayor regocijo. Fué la coronacion á ocho de mayo, y algunos sienten, que desde esta coronacion tuvo principio el que se ungiesen nuestros reyes. Empezó nuestro rey con gran diligencia á poner en órden algunas cosas del reino, y salió con brevedad de Pamplona, á reconocer los pue-

blos y principales ciudades. Corria felizmente la paz con Aragon y Castilla, pero no la tuvo nuestro rey enteramente cumplida con el reino, siendo el tropiezo sobre la inteligencia de los fueros; y así el año de treinta y siete se juntaron córtes en Estella; mas no pudiendo convenir el rey con los cortesanos, de esta controversia resultó ponerse lo que andaba obscuro en estilo claro y de pública autoridad, y saberse individualmente los fueros. Acaso impedirian estos disturbios, que nuestro rey intentase recobrar á Álava y á Guipúzcoa, perdidas en tiempo de su tio el rey don Sancho; pero se corria en buena paz con Castilla, y ahora señalaremos nueva causa para que se continuase en ella. Fué esta causa, el haberse determinado nuestro rey á hacer jornada ultramarina, para recuperar la Tierra Santa, unido con varios príncipes, á quienes encendió el celo de Gregorio nono; por lo que era preciso dejase aseguradas aquí las cosas, aunque san Fernando, rey de Castilla, ofreció á don Teobaldo que podia hacer su expedicion sacra con toda seguridad; que de otra manera era peligrosísima la jornada, y en la que hizo á la África don Sancho el Fuerte, tenia bien cercanos don Teobaldo el aviso, y escarmiento. Dió luego varias providencias, y corriendo por muchas tierras sin descanso, ya estaba á los últimos de abril del año de treinta y ocho conduciendo los aprestos de guerra en Bayona. Este mismo año murió el obispo de Pamplona, y el prior de esta catedral, don García Janariz, quedó por gobernador del obispado. Llegó nuestro rey á sus estados de Champaña y Bria, y con las levas de gente, que allí se hicieron, y las lucidas tropas que llevaba de Navarra, y muchos señores de ella, á los principios del año de treinta y nueve se hizo á la vela la armada en el puerto de Marsella, y despues de una navegacion muy feliz, tocó la costa del Asia Menor, distinguiéndose don Teobaldo en aquella santa guerra, hasta el año de cuarenta y dos en que estuvo de vuelta en Champaña, y el siguiente en Navarra; sin que se encuentre memoria de importancia en los cuatro años que duró esta expedicion ultramarina. Aplicóse don Teobaldo apénas volvió á Navarra, con toda su actividad al despacho, y este mismo año de cuarenta y tres, se efectuó tambien el matrimonio de doña Inés, hija del rey, con don Alvaro Perez, sobrino de don Pedro Ruiz de Azagra. Al año de cuarenta y cinco hallamos un instrumento, en que se obligan á defendernos los de Fuenterrabia, mientras durase la tregua; con que se conoce, que habia guerra entre Castilla y Navarra, mientras estaba ausente nuestro rey en la expedicion sagrada que habemos dicho; y acaso los que gobernaban las fronteras de Castilla tomarian ocasion para guerrearnos, viendo á su rey san Fernando en las conquistas de Andalucía. Infeliz fué el año de cuarenta y seis para Navarra, por el último rompimiento, á que llegaron el rey y el obispo don Pedro Jimenez de Gazolaz, despues de varios desabrimientos; pronunciando el obispo sentencia de excomunion contra el rey, y poniendo entredicho en la diócesi: y viendo el rey, que no admitia el obispo apelaciones, le hizo publicar por traidor en todo el reino, y así previno el obispo la fuerza con la fuga, retirándose á Nabardun, pueblo de Aragon en la Valdonsella de su diócesi. Continuose el año de cuarenta y siete el desconsuelo general del entredicho en Navarra, y se gastó gran parte del cuarenta y ocho en intervenciones de varones muy celosos, y señores de la autoridad primera, para que respirase el reino, y amaneciese la hermosa luz de la paz y la concordia entre el rey y el obispo, como se consiguió en fin, vencidas todas las sombras. Y habiendo corrido el rey varios pueblos, le encontramos á los últimos de octubre en Urdax, corriendo las montañas del Pirineo. Encaminóse luego á Roma don Teobaldo, herido de haber excedido tanto contra el obispo, y despejadas las nieblas que excitó el sangriento enojo, no halló consuelo el religioso príncipe hasta obtener del sumo pontífice obsolucion de las censuras, y dar satisfaccion cumplida en aquella corte; y á caso por esta ausencia en el año de cuarenta y nueve, no se encucntran memorias públicas, y en el siguiente se halla ya el rey en París, á donde llegó habiendo visitado de tránsito sus estados de Bria y de Champaña. Ya el año de cincuenta y uno estaba el rey en su reino, y sin que se halle memoria notable, llegó al de cincuenta y tres, en que, empleado en hacer diversas gracias á los de Egues, Amunarriz, y otros pueblos, le sobrevino en Pamplona la enfermedad de la muerte, y murió con muy singular piedad, martes á ocho de julio, y fué enterrado con toda magnificencia. Nació póstumo este gran rey el año de mil y doscientos, vivió cincuenta y tres años aun no cumplidos, y reinó diez y nueve, tres meses y un dia. Fué en la guerra muy celebrado por el valor y prudencia, y en la paz festivo, alegre, y muy dado á la poesía y música, en que fué muy eminente; y de varias providencias, en que le quedó el reino deudor, una fué, y de gran momento, el cuidado de recoger varios instrumentos y escrituras de los reyes anteriores en el cartulario, que de su nombre se llama de don Teobaldo. A su heredero, asimismo Teobaldo, por ser de muy poca edad, dejó encomendado á don Jaime de Aragon, su íntimo amigo, estando receloso de don Alonso el Sabio, desde que entró á reinar por muerte de san Fernando, su padre, que fué algo mas de un año ántes. Tres matrimonios le cuenta el arzobispo don Rodrigo; el primero con Gertrudis, hija del conde de Lorena, matrimonio, que por juicio de la Iglesia se dió por nulo; y dél parece que tuvo á doña Ellde, doña Inés y doña Berenguela. El segundo con Inés, hija de Guiseardo de Belloyoco, y de este matrimonio nació Blanca, que casó con don Juan, duque de Bretaña. El último fué con doña Margarita, hija de Archembaldo, príncipe esclarecido de la casa de Borbon, y de este matrimonio nacieron don Teobaldo, don Pedro y don Enrique, doña Leonor, doña Margarita y doña Beatriz, y estas últimas casaron con los duques de Lorena, y de Borgoña.

Cap. II. — *Don Teobaldo segundo, rey veinte y cuatro de Navarra.*

Apénas murió el gran rey Teobaldo cuando por la poca edad del sucesor, asimismo Teobaldo, segundo deste nombre, se turbó el estado de las cosas. Don Alonso el Sabio, rey de Castilla y Leon, hizo luego semblante de acometer á Navarra, y nuestra reina doña Margarita de Borbon, heroina de muy relevantes prendas, pidió á don Jaime de Aragon, hiciesen contra Castilla las mas firmes alianzas, como se hicieron muy presto en Tudela, á donde partió la reina con su hijo, y á donde envió á su primogénito don Alonso el rey don Jaime, que se hallaba en gran rompimiento con su hierno don Alonso el Sabio. Volvió la reina á Pamplona, y reforzadas las guarniciones de la frontera, cargó inmediatamente el cuidado en el gobierno doméstico, y hubo muchos altercados sobre la forma del juramento que habia de hacer el nuevo

rey á los estados del reino y del gobierno que habia de establecerse en su menor edad, que algunos querian durase hasta los veinte y cinco años (y ahora apénas tenia catorce cumplidos) aunque despues se convino, en que durase hasta el veinte y uno. Coronóse Teobaldo en la catedral, y fué ungido por su obispo don Pedro Jimenez de Gazolaz, jueves veinte y siete de noviembre, por no haberse podido ántes ajustar tantas diferencias, pero en fin se ajustaron, asignándose para el gobierno doce consejeros principales, que se nombraron en cortes, y puestas á la real soberanía muchas limitaciones, aunque la potestad y el honor de los doce consejeros quedaron en Margarita, hasta que partió á Champaña. Presto cargaron nuevas y grandes tropas de Castilla contra Navarra, donde se hicieron nuevos llamamientos, como en Aragon, cuyo rey don Jaime tuvo vistas en Monteagudo con el nuestro; pero impidieron varias personas celosas, se viniese á rompimiento, y se dió al rey de Castilla alguna tregua, quedando puestas en armas las fronteras, hasta que don Alonso dió por buena á don Jaime la asistencia en su menor edad á don Teobaldo, y se allanó á restituirle las fortalezas, que estaban puestas en rehenes de parte de Aragon en tiempos pasados. Este año de cincuenta y cuatro se encuentra ya en públicos instrumentos el uso de la jurisdiccion de los jueces de Emperanzas. Todo corria ya en tranquilidad en los tres reinos, mas la grande volubilidad de don Alonso el Sabio turbólo todo, y volvieron á arrimarse muchas tropas de Castilla hácia la frontera, aunque se hicieron las levas con el pretexto especioso de guerrear á la morisma de la Andalucía. Juntaron tambien ejércitos muy floridos del rey don Jaime, y el nuestro, y se encendieron de nuevo con deseos de venir á batalla con el castellano, quien amenazaba con las armas á Navarra. Estando don Jaime en Estella, á donde habia venido á conferir con nuestro rey sobre la guerra, para unirse con ellos contra el castellano, el infante don Enrique, con otros caballeros que seguian su fortuna, y don Lope Diaz de Haro con muchísimos de Álava de Vizcaya; y estas y otras disposiciones tuvieron por todo este año, como en balanzas la guerra. Ajustóse l año siguiente la paz, viniendo en ella todos tres reyes, no tanto por el amor, cuanto por serles á todos muy necesaria; pero al gozo de esta paz, se juntó como suele un excesivo dolor, por haber muerto este año Pruino, pueblo muy principal de Champaña la reina oña Margarita, señora de relevantes prendas, que mandó enterrar en la gran casa de Claraval. or la muerte de la reina doña Margarita, hizo jornada n Teobaldo á los estados de Francia, encomendando ucho al senescal don Jofre de Barlemont, que estuse muy adicto á la voluntad y consejos del rey don ime; y se mantuvo tambien en la paz pactada don onso el Sabio. Trató en Francia nuestro rey muy eschamente con san Luis, y de aquí nació darle e en matrimonio á su hija madama Isabel, princémuy parecida á su padre en las virtudes; matrinio, que con los mayores regocijos se celebró el año cincuenta y ocho en Melodun, pueblo de Champaña, no en París y este reino, donde se renovaron las fiescon la llegada alegre de sus reyes. Corria en el de cuenta y nueve constantemente la paz entre Aragon avarra; y se aseguró despues aun mas la quietud la frontera, dando don Alonso el Sabio las fortalede Agreda, Cervera, Aguilar, Autol, y Arnedo, se lo pactado, y dándose otras cinco de parte del rey don Jaime; y acaso por esta seguridad no se hallan memorias públicas en los dos años siguientes. Hallamos al rey en el de sesenta y tres en Tudela, y en Estella, dando varias providencias, y ahora se encuentra una grande novedad en que muchas ilustres villas del reino, Miranda, Falces, Peralta, Lerin, Sesma, Caseda y Baigorri se despojaron del derecho del patronato, cediéndole á perpetuo en don Teobaldo y sus sucesores. En este año de sesenta y cuatro, en que entramos, pasó nuestro rey á Francia, á causa de la muerte de su hermano, el infante don Pedro, señor de Muruzabal, quien estaba gobernando los estados de Bria y de Champaña; pero le hizo volver con presteza al reino donde le hallamos ya á quince de febrero del sesenta y cinco, el célebre galanteo de don Enrique á una dama de la noble casa de Lacarra, de Navarra la baja, cuya honestidad combatida en vano con dádivas y rendimientos, rindióse en fin con la esperanza del matrimonio, disculpa siempre flaca de la mugeril flaqueza. Lo restante del año parece que gastó en reducir á su hermano, y reducido cesó el enojo del rey y le dispuso matrimonio con doña Constancia, hija de don Gaston, vizconde de Bearne; pero no teniendo efecto este matrimonio, de que se ignora la causa, moviéronse otros tratados. Por los instrumentos del año de sesenta y seis, se confirma de nuevo la firmeza del amor, y de la paz, con que corrian don Teobaldo, y don Enrique; y en este año murió el obispo don Pedro Jimenez de Gazolaz á veinte y cinco de octubre. Padecióse mucho el año de sesenta y siete por la moneda de oro, que adulterada fuera, se introdujo en Navarra, y en otros reinos de España; y el de sesenta y ocho partió nuestro rey para Francia, movido de las instancias de Clemente cuarto, para que asistiese á los cristianos de la Tierra Santa. El casar á don Enrique, y las disposiciones en órden á la guerra sacra detuvieron á nuestro rey en Francia parte del año sesenta y nueve, en que se concluyó este matrimonio con doña Blanca, hija de Roberto, conde de Artois, hermano del rey san Luis. Juntó luego nuestro rey grandes sumas de dinero para la guerra ultramarina, que iba á emprender en compañía del santo rey de Francia, y á que partió el año de setenta con su ínclita esposa doña Isabel, dejando á don Enrique por gobernador del reino. Hízose á la vela san Luis á primero de julio, en el puerto de Aguas Muertas, y despues de haberse reunido toda la armada en el puerto de Cáller, y en ella nuestro rey don Teobaldo, con todas las naves y gentes de su conducta, llamó san Luis á consejo de guerra, y descubriéndoles haber tenido varias cartas del rey de Túnez, en que pedia el bautismo, resolvieron todos ir á Túnez. Salió la armada del puerto de Cáller la del santo á los quince de julio, y á los diez y siete descubrió la tierra de África donde se hizo el desembarco; pero la doblez fraudulenta y alevosa del rey de Túnez, y mas que todo, una epidemia fatal de la que fué víctima el santo rey, hicieron desastrosa aquella jornada, y obligaron á nuestros reyes á dejar la inficionada África, volviendo á sus tierras con los suyos, con indecible alegría despues de no pocos combates, y coronas. Pero templóse el gozo en gran parte, porque cayó en Trapana enfermo el rey de Navarra don Teobaldo, y agravándosele la enfermedad, murió á cinco de diciembre en este año de setenta, de treinta y uno á treinta y dos años de edad, habiendo reinado desde la muerte de su padre, diez y siete años, cuatro meses y veinte y siete dias. Fué llevado embalsamado el cadáver á sus estados de Fran-

cia, dolorosísimo recibimiento para doña Isabel, reina de Navarra, que vivió anegada en llanto, hasta el dia diez y siete de abril del año de setenta y uno, en que murió en Hiers, villa de la Proenza, y fué enterrada en Pruino, donde fué enterrado tambien su esposo en la iglesia de los religiosos franciscos.

Cap. III. — *Don Enrique, único de este nombre, y su hija la reina doña Juana en Tudela.*

§. I.—*Don Enrique el Grueso, rey veinte y cinco de Navarra.*—Llegó la triste nueva de la muerte de don Teobaldo, y luego el gobernador su hermano don Enrique, celebró las exequias con toda magnificencia, y declarado en cortes por sucesor, fué ungido por el obispo Armengol, y aclamado rey con todas las ceremonias acostumbradas, en la catedral insigne de Pamplona. Fué, apénas ascendió al trono, solicitado Enrique del infante don Felipe, hermano de don Alonso el Sabio, para que se coligase contra este rey siguiendo la poderosa y tumultuante faccion que le perseguia; pero respondiendo el nuestro que entraria gustoso en esta union con tal que ellos le ayudasen al recobro de las provincias desmembradas á Navarra, desistieron por entonces del tratado. Tuvo noticia don Alonso el Sabio, que no surtieron efecto las ánsias de coligarse su hermano don Felipe con el navarro; pero considerando que lo que muchas veces se tienta, alguna cae, trató este año de setenta y dos, en que entramos, se efectuasen desposorios entre una de sus hijas y Teobaldo, hijo primogénito de don Enrique, siendo de tan tierna edad el infante, que era todavía llevado en brazos de amas, y de estos débiles lazos se valian entonces mucho los reyes. Pero este lazo de los desposorios que se efectuó por medio de don Nuño Gonzalez, uno de los mayores señores de Castilla, se deshizo muy presto con grande fatalidad, cayéndosele al ama de los brazos el infante don Teobaldo, de una galería del castillo mayor de Estella; en cuyo convento de San Francisco está enterrado cerca del altar mayor á mano derecha; y por esta desgracia fué luego jurada en cortes por sucesora la infanta doña Juana, que era aun de menor edad que el infante. Tambien este año hicieron con don Enrique varios conciertos don Alvaro Diaz, caballero castellano, y el infante don Felipe, sin que haya porque estrañarse esta variedad de tratados; pues el rey don Alonso, muerto el infante don Teobaldo, volvió tan sin rebozo á la pretension de este reino, que no dudó dar quejas recísimas á Gregorio décimo contra Felipe de Francia, por haber admitido en su palacio y tutela á la reina niña doña Juana. Con que no es mucho que admitiese nuestro rey á su intimidad al infante don Felipe y á varios señores castellanos, para valerse de ellos, en caso que pasase don Alonso á la ejecucion desde la amenaza; y esta seria otra causa, de haberse apresurado tanto la jura de la niña reina doña Juana, para que se opusiesen á aquella desbaratada pretension la autoridad y conspiracion de todo el reino; y aun á este fin se comenzaron tratados entre nuestro rey y Eduardo, rey de Inglaterra, en órden á desposorios de doña Juana con uno de los dos hijos del inglés, don Enrique ó Alonso. En el año siguiente de setenta y cuatro, en que apénas hay noticia de monta, murió en Pamplona el rey, á veinte y dos de julio, como de edad de treinta años, habiendo reinado tres y cuatro meses y veinte y dos dias, y fué enterrado en la catedral, en magnifico sepulcro, quedando el reino muy expuesto á turbaciones, por la poca edad de la sucesora.

§. II y último. — *Reina doña Juana, en tutela.* — Entre los pensamientos melancólicos, y las poderosas causas que afligian á Navarra en calamidad tan grave, convocó cortes generales la reina viuda doña Blanca, y en ellas se confirmó la sucesion en la infanta doña Juana, y fué electo gobernador del reino don Pedro Sanchez de Monteagudo, señor de Cascante, cuya eleccion compitieron don Gonzalez Juanez de Baztan y don García Almoravid. Empezaron luego á erizarse las fronteras, volviendo don Alonso el Sabio con nueva fuerza á su errado pensamiento de la sucesion de Navarra, y pretendiendo Aragon, se criase la niña reina en la tutela del rey don Jaime; y á todo ocurrió con extrema vigilancia el gobernador, duplicando los sueldos y presidios de la frontera de Castilla, enviando al alférez del estandarte real á tierras de Estella, y asistiendo él en persona en Tudela. Poco tiempo despues partió doña Blanca con su hija; por librarse de tantos lazos como la estrechaban, y le pareció acierto encomendar la joya á la custodia de su primo hermano, el rey Felipe, padre de Felipe el Hermoso, de poca mas edad, que la niña reina; y ahora fué cuando el primogénito de don Alonso, don Fernando de la Cerda, cercó á Viana, con muy poderoso ejército, aunque despues de muchos meses hubo de levantar con no pequeño rubor el sitio. Volvió á ponerlo luego despues. Don García Almoravid sacó ahora descubierto la cara, á ser caudillo y mantenedor de la novedad perniciosa, de levantar los de la Navarrería varias fortificaciones contra el burgo y poblacion, con manifiesto indicio de guerras civiles, y que habian de llamar armas de fuera. Quiso el gobernador cortar esta raíz fecunda de tantos males, y aunque entró en la Navarrería y en junta de los mas principales hizo una exhortacion eficacísima, solo pudo conseguir que se hiciese la obstinacion mas patente: y así un caballero de la junta, llamado don Sancho de los Arcos, dijo con despejada é imperiosa desmesura estas palabras: *miradlo, señor, bien, ó no lo mireis, haced juicio, ó no le hagais, que las algarradas é ingenios se han de llevar hasta el cabo.* Entretanto la reina madre doña Blanca, quiso echar áncoras en el puerto, y desposó á su hija doña Juana con don Felipe el Hermoso, primogénito del rey Felipe, á cuyos hombros dentro de pocos dias, transfirió la tutela en lo perteneciente al reino de Navarra. Aumentábanse mas y mas cada dia las quejas contra el gobernador don Pedro Sanchez; y así se determinó en Francia, enviar á este reino sucesor, que pudiese tener el gobernalle en tan erizadas olas. Entró pues en Navarra por gobernador Eustaquio de Bellamarca, sugeto de prendas muy escogidas, y juró en Pamplona la observancia de los fueros; pero creció en breve la llama, y creció tanto, que le hicieron requerimiento sin embozo, para que dejando el cargo, volviese luego á la Francia; propuesta, que rebató Eustaquio con animoso desprecio. Mas no cejó por esto la audacia, ántes para triunfar, se valió de las armas dobles del engaño, disponiendo don García de Almoravid, que los principales gefes de la gente castellana, sus confidentes, arrojasen por Navarra algunas tropas, para que juzgando el gobernador que era esta guerra de fuera, partiese con celeridad, como lo hizo; pero siendo avisado en el camino, que el fin de estas indignas marañas era de echarle mano, volvió á Pamplona, donde tenia entera seguridad del burgo de San Saturnino, y de la poblacion de San Nicolás, aunque ninguna de la Navarrería, sujeta á don García de Almoravid

Murió en Valencia por este tiempo á los veinte y siete de julio don Jaime el Conquistador, y con esta ocasion se unieron las parcialidades hácia Castilla. Irritó fuera de esto al rey Felipe de Francia don Alonso el Sabio; y soltando Felipe las riendas todas al enojo, y con legacías de último rompimiento desafió á don Alonso, y le denunció que con poderoso ejército pasaría por Navarra, para buscarle en Castilla, armado en campaña. De este rompimiento atroz vinieron muchos infortunios á Navarra, coligados los que favorecian á Castilla, hicieron nuevo requerimiento al gobernador Eustaquio, para que se ausentase de este reino: propuestas que rebatió con pronta animosidad, escribiendo luego á Francia, le enviasen ejército, que pudiese ocurrir á tantos males. Encerróse el gobernador en Pamplona, y lo tuvieron á gran dicha los coligados, pues así le tendrian cercado en las murallas fuertes de la Navarrería, donde todo era descompasada alegría, y asegurarse enteramente el triunfo, esperándole de las fuerzas de Castilla, que exageraba tanto don García Almoravid. Enviaron luego á decir á los del burgo y poblacion, que echasen fuera de sus muros al gobernador, y rebatiendo su fidelidad aquella libre propuesta, llamó el furor á las armas, y era en este duro cerco tanta la efusion de la sangre, que todo se precipitaba á la última ruina; y aunque por interposicion de personas eclesiásticas se consiguió alguna tregua, rompióse por los de la Navarrería, considerando, que el no romperla era dar mas tiempo al rey Felipe de Francia, para armarse. Envió Felipe á Pamplona veinte mil combatientes, entre caballos é infantes, fuera de las tropas auxiliares de Fox y Bearne, ofreciendo que seguiria él en breve con todo su poder en persona; y eligió por supremo gefe, á su primo hermano Roberto, conde de Artois, hermano de la reina madre doña Blanca, y tio de la reina doña Juana. Mientras marchaba el ejército, el teson con que se peleaba en Pamplona, pasaba todos los límites, y fué creciendo el ciego ardor de la ira, y explicándose en muestras extraordinarias. Ajustóse con el gobernador Eustaquio don Pedro Sanchez de Monteagudo, y como si la fidelidad fuera delito, abrasado de cólera don García Almoravid, entró con una cuadrilla de sus mas confidentes en el alojamiento de don Pedro, y hallándole descansando en su lecho, le atravesaron y acabaron á lanzadas, y luego á cinco escuderos suyos. Eran frecuentes las escursiones de los de la Navarrería y los coligados, quienes no contentos con talarles á los del burgo y poblacion todas las heredades, se derramaron por las aldeas circunvecinas, en busca de los niños que se criaban de ellos en poder de amas de leche, y á cuantos reconocian por hijos del burgo y la poblacion, estrellaban contra las paredes. Daban fuera de esto los coligados descompasadas voces, improperándoles á los enemigos la fea causa de sufrir tan duro cerco, llamándoles vasallos de la trocada, dando á entender entre su rabia frenética, que creian haber sido trocada en la cuna la reina doña Juana. Envió don Alonso el Sabio, para la defensa de la Navarrería, un ejército muy numeroso, que se dividió luego en tres partes, yendo una á cerrar los pasos del Pirineo, deteniéndose otra en las tierras de la merindad de Estella, y ocupando la tercera la sierra, que llaman de Reniega, á dos leguas de Pamplona. Llegaba ya el ejército de Francia á los montes de Cisa, hácia la parte que mira á Roncesvalles; y hallando impenetrables las cerraduras del Pirineo, pasó mudando rumbo, por la canal de Jaca y el rio Aragon abajo, y llegó á tocar en Sangüesa, donde se le juntaron varias tropas navarras; y viniendo Felipe muy cerca con otro mayor ejército, no es mucho se aterrasen los enemigos. Púsose en fin el cerco á la Navarrería, jueves dos de setiembre, alegrísimo dia para los del burgo y poblacion, quiénes salieron ayudados de parte del ejército, á desalojar á los castellanos del sitio de la Reniega, y lo consiguieron con mucha celeridad. Apretábase mas el cerco cada dia, cogió el ejército el puente de San Pedro de Ribas, aunque hicieron los de la Navarrería denodada resistencia, y abiertas muchas brechas en la muralla, no tenian remedio los cercados, y solo les quedaba su desairado recurso en continuados mensajes al rey don Alonso, cuyo ejército asomó á la cumbre de Reniega; pero detenido allí algunos dias, desapareció como por fatal encanto. Fingió no obstante don García, haberle llegado seguro aviso, de que el ejército de Castilla vendria el dia siguiente, dispuso para principio de la noche fuegos públicos, y que se celebrase con festivos bailes la noticia; y cuando estaban todos en el ímpetu mayor de la alegría, escaparon don García y los suyos por un portillo que tenian prevenido. Quedaron los de la Navarrería atónitos por la mañana á vista del execrable fingimiento de su caudillo; envióles á requerir el conde Roberto, que se rindiesen al punto, y ellos respondieron con la mayor sumision; pero mientras se estaban ajustando las condiciones, entró el ejército por las brechas. La invasion de la Navarrería fué de las mas atroces; cuanto encontraba aquella impetuosa gente, lo llevaba á hierro, sin que se viesen en aquel pueblo infeliz mas que estragos y rimeros de cadáveres por las calles, y las plazas: solo en la catedral abstuvieron de sangre humana, y en parte tambien de los robos. Los que se ocultaron fueron luego declarados traidores y públicamente ajusticiados. Quedando así yerma la Navarrería, pacificó en breve lo restante del reino el conde, en compañía del gobernador Eustaquio, los cuales hicieron se retirasen las tropas castellanas, á que ayudó mucho la noticia cierta de hallarse ya el rey Felipe de Francia en Salvatierra con un poderosísimo ejército. El castellano, viendo que habian mudado las cosas de semblante, consiguió tener vistas con el conde, para que éste solicitase la paz, y por fin de la plática le descubrió que el rey Felipe volvia ya atrás de su jornada, noticia que era cierta, pues movido Felipe de falsos consejeros, de la falta total de víveres, y de que ya blanqueaban las cimas del Pirineo, se retiró para Francia. A este año en fin pertenece la muerte del obispo de Pamplona don Armengol, á quien por el julio del año siguiente sucedió don Miguel Sanchez. El año setenta y ocho sucedió al gobernador Eustaquio, Reinaldo de Ronay, y en los dos años siguientes se hallan varios instrumentos y providencias del rey Felipe de Francia, como tutor de la reina, en que quita muchas imposiciones, con que gravaron los pueblos por ocasion de la guerra; y muchas cédulas se dirigen al nuevo gobernador Guerino de Amploputeo. Tuvieron ahora vistas en el lugar del Campillo, entre Tarazona y Agreda, don Alonso de Castilla y don Pedro de Aragon, para invadir á Navarra, repartiendo con anticipacion ridícula entre los dos la corona. Apénas supo el rey Felipe de Francia estos tratados, cuando envió á Navarra á Imberto de Beloyoco, y á Juan de Nigela, con carta al gobernador, en que le manda les asegure ciertas sumas de dinero, sin duda para la guerra; y enviando cabos muy afamados, prevenia contra aquellos tratados la defensa: pero no se vino

luego á rompimiento, aunque en Navarra se hacian ahora estas prevenciones. El año de ochenta y tres entró un considerable ejército de navarros y franceses por la Valdonsella, y el rio Aragon arriba, haciendo muy grande estrago, y el rey don Pedro, que estaba ya en Tarazona, dió órden se retirasen los suyos á los castillos y lugares murados. Talada con facilidad la campaña, ganóse por nuestro ejército Lerda, uno de los lugares de la frontera, y despues se rindió la plaza de Ul, mientras el gobernador de Navarra estaba ocupado en la frontera de Castilla, para guerrearla por las comarcas de Logroño. Desde Ul pasó nuestro ejército á Filera, que hubo de ceder á los asaltos, como tambien Salvatierra y otros pueblos; y aunque pudo esperarse mas de esta jornada, pero enviando órden de que se retirase el ejército, el rey Felipe, que se hallaba en la Gascuña con su tio el rey Carlos de Sicilia, se interrumpió el curso de las conquistas.

Cap. IV.—*Reyes don Felipe primero, y doña Juana. Reinado veinte y seis.*

Casó en París nuestra reina doña Juana, dia de la Asuncion de María Santísima, con don Felipe el Hermoso, y aunque cesó ya el derecho de la tutoría en lo que toca á este reino, corria no obstante todo por la disposicion del rey de Francia, por los pocos años de los nuevos reyes. El aragonés, tan detenido en la invasion precedente de los nuestros, ahora salió á campaña y puso cerco á Tudela, pero le fué preciso dentro de poco tiempo levantarle, por el esfuerzo grande de los sitiados; y no tuvo otro despique su ardor, que el de talarles los campos de la comarca. A principios de octubre del año de ochenta y seis murió en Perpiñan el rey Felipe por lo que gastó nuestro rey lo poco que restaba de este año en lutos y ceremonias funerales, habiendo acompañado al cadáver de su padre, hasta San Dionisio de París, en donde yace. Coronóse el dia de Reyes con toda magnificencia en Reims, con su esposa doña Juana; y aunque alguno escribe, que vino tambien á coronarse á Navarra, es engaño manifiesto. En este mismo año, á veinte y nueve de enero murió el obispo de Pamplona don Miguel Sanchez, y le sucedió don Miguel Perez de Legaria, natural de Pamplona, y oriundo del palacio de Legaria; y en él tambien continuaba la guerra de este reino con el de Aragon, haciéndose de ambas partes muchas entradas, y presas, hasta que sobrevino el nuevo rey de Aragon don Alonso tercero, por haber muerto ya don Pedro, y puso tregua en Aragon y Navarra. Encendióse una guerra cruelísima entre nuestro rey, y Eduardo de Inglaterra el año de ochenta y ocho (que el anterior vaca por falta de memorias públicas); y fué tan duradero el incendio, que casi llegó á tocar en la memoria de nuestros abuelos. El año de ochenta y nueve, acabada la tregua con Aragon, volvióse luego á las armas; y unida nuestra gente con la francesa, entró haciendo hostilidades por aquel reino, y conquistó la villa de Salvatierra; y aunque despues vinieron los aragoneses á recobrarla, los navarros que quedaron de guarnicion la defendieron de suerte, que perdida la esperanza, hubieron de levantar los sitiadores el cerco. El año de noventa y uno fué dichosísimo para los reinos de Francia y de Navarra, pues en él nació el primogénito de ambos Luís, por sobrenombre Hutin, dia del seráfico padre san Francisco, y fueron los públicos regocijos, que se hicieron, de singular y extraordinario lucimiento. Hugo de Conflans, mariscal de Champaña, habia entrado á ser gobernador de este reino; gozábase aquí de grande tranquilidad, y habíanse suspendido en las fronteras las armas, aunque Salvatierra y demás fortalezas, ganadas ántes en Aragon, se retenian de parte de Navarra. Mucho fué lo que Hugo Conflans hizo en utilidad de la república; echando de Navarra á los ingleses, que la molestaban por sus fronteras de Aquitania, y previniendo, que estuviese con las armas para cualquier acaecimiento; disponiendo se estableciese la paz en las fronteras de Álava y de Guipúzcoa, y enviando gente armada para refuerzo de Bayona, que se habia ya ganado por nuestro rey. Murió por abril del año de noventa y cinco don Sancho el Bravo, rey de Castilla, y conspiraron luego Navarra, Aragon, Portugal y el rey moro de Granada, en estorbar, que sucediese en los reinos de Castilla y de Leon Fernando, hijo del difunto, que era de muy tierna edad, y en favorecer á don Alonso de la Cerda; y así nuestro rey escribió á Navarra al nuevo gobernador Alonso Robray, que aprestase cuantas tropas pudiese, para entrar con los confederados en Castilla, y dar la posesion á don Alonso, empleándose en esta guerra los años que siguen, hasta el de noventa y siete. Fué el año de noventa y ocho alegrísimo para nuestros reyes, pues en él canonizo Bonifacio octavo al gran san Luis, rey de Francia, abuelo paterno de nuestro rey, y tio de nuestra reina: y como si el año se consagrara todo á esta sacra novedad, festejada de mil modos en este reino y en el de Francia, no se encuentran mas memorias en este ni en el siguiente. El año secular de trescientos, fué muy célebre en Roma, por el jubileo que publicó Bonifacio; y ahora tambien se celebró sínodo en Pamplona por su obispo don Miguel Perez de Legaria, y es el primer sínodo que se halla escrito, y por eso se levantó con la celebridad sobre los precedentes. Al gobernador Alonso Robray le hallamos este mismo año en la noble villa de los Arcos, fortificándola, y reconociendo la frontera; y el de trescientos y dos se encendió entre nuestro rey y el papa Bonifacio octavo aquel cuyo terrible, de que tanto han dicho los escritores; pero de tempestad tan horrible no salpicaron las olas á Navarra. Lográbase aquí paz por la parte de Aragon y por la de Castilla amenazaba la guerra, siendo de uno y otro, la causa muy principal don Jaime segundo de Aragon, que favoreciendo á don Alonso de la Cerda, inclinaba á nuestro rey á este asunto. Proponia don Jaime á nuestro rey, que con ocasion de esta guerra, podria recobrar las tierras de su esposa doña Juana, que ahora se ofrecia oportunidad para el recobro, pues fluctuaban los reinos de Castilla y de Leon entre las olas de bandos encontrados de los Cerdas y el niño rey don Fernando. Entró nuestro rey en este pensamiento, y envió sus embajadores á la reina doña María de Castilla, que estaba entónces en Burgos, pidiéndola aquellas provincias desmembradas, y ofreciéndola en retorno la asistencia de sus armas; pero ni de esta embajada, ni de la ida del gobernador Alfonso Robray, quien fué á hablar á la reina, se pudo sacar cosa alguna de momento, y Felipe parece se resfrió en sus intentos, y se perdió la ocasion mayor que tuvo Navarra de recobrar lo perdido. Al año de trescientos y cuatro pertenece la muerte del obispo de Pamplona don Miguel Perez de Legaria, que por espacio de diez y ocho años gobernó con grande aprobacion su diócesi, y está en la catedral enterrado. Presto se siguió la muerte de nuestra

reina doña Juana, que sucedió martes á seis de abril en Vincenas, habiendo fallecido de solos treinta y cuatro años. Tuvo esta gran reina tres hijas y cuatro hijos del rey don Felipe el Hermoso, Isabel, que casó con Eduardo segundo, rey de Inglaterra, y Margarita y Blanca, que murieron de edad muy tierna; Luis Hutin, rey de Francia y de Navarra; Felipe el Luengo, conde de Potiers; y Carlos el Calvo, conde de la Marca, que fueron reyes de Francia, y se llamaron reyes de Navarra; y el cuarto Roberto, que murió de pocos años.

CAP. V. —*Don Luis Hutin, don Felipe el Luengo y don Carlos el Calvo, reyes de Navarra.*

§. I — *Don Luis Hutin rey veinte y siete de Navarra.* — Juntáronse con la noticia de la muerte de la reina doña Juana los tres estados en cortes, y enviaron á Francia embajadores con cartas para el rey don Felipe, y para el infante don Luis, heredado ya en lo de Navarra, explicando su dolor, y pidiendo apresurase Luis la venida, para coronarse. Aunque fueron gratas las cartas á padre é hijo, no pudo venir éste á coronarse tan presto, por estar ocupadísimo el padre, tratando por aquel tiempo de la eleccion de Clemente quinto, y en otros negocios de gravísimo momento. Al año siguiente de trescientos y seis puede reducirse, aunque anda en nuestros escritores notablemente confusa, la eleccion en obispo de Pamplona de don Arnaldo de Puyana, prior de la iglesia de Perigort en Francia, natural de Navarra la baja, y de muy noble linaje. Casó Luis con madama Margarita, hija de Roberto segundo de este nombre, duque de Borgoña, y para consuelo universal, vino por la primavera del año de trescientos y siete á Navarra con alguna caballería de lanzas gruesas, y con real y ostentoso acompañamiento, que se aumentó con los legados, que envió el reino, el obispo don Arnaldo de Puyana, y don Fortuño de Almoravid, fuera de muchísimos señores y caballeros, que salieron anticipadamente á recibir á su soberano. Fué la coronacion á cinco de junio, en esta catedral de Pamplona, y celebrando el acto por varios dias con magníficos y extraordinarios festejos, aplicóse luego el rey á la expedicion de los negocios de todo el reino, que con la ausencia de la persona real por tantos años estaban muy atrasados, y le vemos consolando los pueblos con su vista, y deteniéndose mas en las cabezas de las merindades. A fines del año estaba en la sexta merindad, ó provincia de Navarra la baja, para pasar á la Francia; pues quedaban las cosas en toda serenidad y bonanza. Pero al principio del año de trescientos y ocho sucedió la tempestad, y juntando ejército los aragoneses, pusieron cerco á Pitillas. Turbóse con esto la frontera de Navarra, y especialmente Sangüesa, á quien por cabeza de merindad tocaba acudir con el remedio. Envió al rey una carta, en que piden algun diestro caudillo y alguna caballería, y en que ofrecen los sangüesinos arriesgarse con todo esfuerzo. Admirado el rey de tan súbita mudanza, les remitió la caballería escogida de sus guardas, aunque poco numerosa, y les dió á don Fortuño Almoravid, por caudillo de la empresa; juntóse este socorro en Sangüesa, á la infantería, que era tambien de la calidad excelente, y luego marcharon restados á socorrer á todo trance la plaza, que estaba en grande estrechura. No quisieron los aragoneses esperar el combate junto al fragoso sitio de la villa para poder manejar la caballería, en que nos hacian ventaja, y así dejando bastante gente en el cerco salieron á recibir á los nuestros en los campos patentes de Filera, y sin preceder exhortaciones, se acometieron al punto con tan gran teson, que estuvo por mucho tiempo en equilibrio la victoria; pero la avanguardia de los de Sangüesa empezó á arrancar á los aragoneses del campo, y saliendo luego la caballería con denuedo, pudo acabar de trastornar lo que estaba ya impelido, y siguiendo el alcance hasta cerca de la villa de Sos y las asperezas del castillo de Rueita, consiguió nuestro campo la victoria, muriendo de los contrarios mas de dos mil y trescientos, y de los nuestros doscientos, y huyendo presurosos á la noticia del estrago, los que quedaron en el cerco de la villa. Juzgóse que con este suceso feneceria la guerra; pero apénas saben los aragoneses desistir de lo que una vez emprenden, y así á toda diligencia empezó á conmoverse en armas, aun lo mas interior del reino. Nuestro rey, entrando en cuidado á vista de tanta conmocion, pasó los montes, y dió vuelta á Navarra, enviando cartas de general llamamiento, y señalando por plaza de armas á la villa de Urroz, distante cuatro leguas de Sangüesa. Con mas celeridad juntaron su gente los aragoneses, y con un ejército mucho mayor que el primero, hicieron una poderosa entrada por las tierras de Navarra: arrojáronse al rio Aragon las tropas, esguazándole por el vado que llaman de San Adrian, y metiendo á saco los lugares abiertos, y robando los campos, corrieron todo el valle de Aibar, y las fértiles campañas de Olite y Tafalla, juntando una grandísima presa; pero tocaron presto á retirar, recelosos de algun encuentro de los nuestros, y encamínaron la marcha en busca del mismo vado, cerca del cual les cogió la noche debajo de la villa de Aibar, donde hicieron alto, esperando la mañana, para descubir con la luz las asechanzas, si acaso en la opuesta orilla las habian puesto los de Sangüesa. Esperaban ocultos en unas quebradas, en frente del vado, avisados de los de Aibar, los sangüesinos en número de dos mil, con la gente que se les habia juntado; y al primer albor del cielo movieron de sus estancias los aragoneses, y dispusieron la marcha, dividiendo el ejército en tres batallas, y echando delante la presa para cebo de incautos. Dejaron los de Sangüesa pasar la presa, conociendo, que seria de quien fuese la victoria, y cuando sintieron que ya salia del rio la avanguardia, y que empezaba á subir por una cuesta, saltando de la emboscada, arremetieron con grandísimo coraje, y ganada la eminencia arrojaron desde ella una espesa lluvia de todo género de armas arrojadizas, y con impresion muy fuerte impelieron á los contrarios hasta el rio, trabándose con ellos en crudísima pelea; envistieron al mismo tiempo denodadamente los de Aibar á la tercera batalla, y fué tan recio el impulso, que la obligaron á meterse por el agua, con que turbaron á la batalla del medio, causando en ella grandísima confusion. Aconsejáronse en fin los aragoneses con la desesperacion, viéndose en tantas angustias, y ensanchando las frentes de los escuadrones, para desahogarse entre sí mismos, persistieron en forma de batalla por mucho tiempo, ensangrentando no poco la victoria, que la consiguieron los navarros, rompiendo el grueso de las escuadras, poniéndose en medio de ellos, é impeliéndolos hácia fuera de los vados. Los aragoneses perecian en lo profundo del rio, y si algunos arribaban á la orilla, eran segunda vez arrojados á las aguas, y así escaparon muy pocos, y fué nuestro el vencimiento, muriendo cuatro mil y seis-

cientos aragoneses, y ciento y veinte y seis de solos los de Sangüesa. Llevaron luego á Urroz al rey el estandarte de Aragon, que ganaron los de Sangüesa; y saliendo el rey fuera de la villa á recibirlos, no solo les volvió el estandarte, elogiando su valor, sino les dió tambien muchos y grandes privilegios. Despues de estos prósperos sucesos, dejando con mas gruesa guarnicion la frontera, movido de las instancias de su padre don Felipe el Hermoso, partió nuestro rey á Francia, y llevó consigo muchos caballeros de Navarra, que dicen pasaban de doscientos, y hay quien diga que de trescientos, para entrar así con tan lucido acompañamiento. Encuéntrase el año de trescientos y nueve un nuevo y estraordinario gobierno, que dejó aquí nuestro rey en esta ausencia, pues hallamos, que corria por dos lugartenientes del rey, y tres reformadores al mismo tiempo. En el año de once, que el de diez carece de públicas memorias, se extinguió por Clemente quinto la religion de los Templarios sin que hubiese en Navarra dificultad en ejecutar la sentencia, como la hubo, y grande, en Aragon y Cataluña. Y ahora, por la gran solicitud de nuestro gobernador don Enguerran de Villers, se dió principio á la poblacion de Echarri Aranaz. En el año de trece murió Margarita de Borgoña, mujer de nuestro rey Ludovico, quien casó luego con la hija del rey de Ungria, doña Clemencia. Murió tambien este año, á últimos de noviembre, don Felipe el Hermoso, aunque otros escriben que murió en el año de catorce, sucediéndole nuestro rey, quien siguió luego á su padre, muriendo el año de quince, á cinco de junio, en el bosque de Vincenas, de edad de veinte y tres años, ocho meses y un dia. Dejó de su primera mujer Margarita una hija, por nombre doña Juana; y quedando en cinta su segunda mujer madama Clemencia, quedaron suspensos, para discernir los derechos de la sucesion, Navarra y Francia.

§. II. *Don Felipe segundo, el Luengo, rey veinte y ocho de Navarra.*—Mientras la viuda reina doña Clemencia aclaraba con el parto el derecho de la sucesion en los reinos de Francia y de Navarra, fué elegido para el gobierno de entrambos Felipe segundo, el Luengo, así llamado por la proceridad de su estatura. Dió á luz la reina por noviembre un hijo, á quien llamaron Juan en memoria de su abuela, y por sobrenombre el *de pocos dias*, pues vivió ocho solamente; y así se turbaron mucho las cosas, que la suerte habia tenido suspensas. A Felipe fué fácil, como estaba ya gobernador, ocupar el reino; y aunque Udon, duque de Borgoña, mantenia que á su sobrina doña Juana, hija de su hermana Margarita, tocaba el suceder en los reinos, y lo mismo defendian los navarros; pero callaron éstos, viendo de tan poca edad á doña Juana, y Felipe fué aclamado rey de Francia, y lo que singularmente admira, de Navarra juntamente. Y á la verdad, quien no conoce luego el manifiesto agravio que aquí se hace á doña Juana, hija única de don Luis Hutin, y nieta de doña Juana, mujer de don Felipe el Hermoso? Estribó Felipe y asimismo su hermano Carlos el Calvo, únicamente en la ley sálica; y quién no sabe, que esta ley nunca habia pasado el Pirineo? En España siempre se practicó lo contrario, y en Navarra entró á reinar don Teobaldo, por hijo de doña Blanca, hermana de don Sancho el Fuerte. En lo restante del año de diez y seis, solo se encuentra, que continuó en el gobierno de Navarra el mismo que la habia gobernado ántes, don Alonso de Robray, y murió en Tolosa de Francia nuestro obispo don Arnaldo de Puyana, miércoles quince de diciembre, habiendo tenido la silla como diez años, y celebrado dos veces sínodo, los años de trece y quince con grande utilidad de la república. Sucedióle don Jimeno García de Asiain, natural del pueblo de ese nombre, quien no llenó el primer año de su dignidad, muriendo en diciembre del año de diez y siete; bien que esta breve duracion se recompensó con los largos años del sucesor dignísimo é inmediato don Arnaldo Barbazano. Descúbrese al año de diez y ocho algun principio de turbacion hácia la frontera de Castilla y varias quejas del agravio que se hacia á doña Juana, heredera legítima de Navarra; pero no se siguió efecto alguno á estos recelos, por tener á la heredera en el palacio de París don Felipe, y estar muy atento en halagar y obligar á los quejosos. En este año tambien el papa Juan veinte y dos sublimó á la iglesia de Zaragoza á los honores de arzobispal y metropolitana; y entre las iglesias que le señaló por sufragáneas, una fué la de Pamplona, que siempre lo habia sido de Tarragona, desde el tiempo de los godos. Corrieron tranquilamente y sin novedad los años de diez y nueve y veinte; pero á los umbrales del de veinte y uno murió don Felipe á dos de enero y fué llevado al real entierro de San Dionis.

§. III Y ÚLTIMO.—*Don Carlos primero, el Calvo, rey veinte y nueve de Navarra.*—Carlos, llamado en Navarra el Calvo, y en Francia el Hermoso, como Felipe su padre, se apoderó de ambos reinos, allanándole el camino el ejemplar del difunto rey su hermano, á cuyas tres hijas excluyó de la sucesion, aunque casadas con poderosos príncipes, y excluyó tambien á doña Juana, extendiendo á Navarra la ley sálica con tan fea repugnancia como vimos. Dicen que amó mucho este rey la justicia, pero sería en la casa ajena, nó en la suya. y se hizo coronar y ungir en Reims, á veinte y uno de febrero de este año de veinte y uno en que entramos. Disimularon hasta mejor ocasion los navarros el agravio, por la poca edad de doña Juana, que apénas tocaba en los once años, y estando, no tanto en tutela, como en rehenes, podia temerse, que insistir por su justicia, era ponerla á grande riesgo, en especial habiendo sonado ecos muy tristes acerca del apresurado fin del otro hermano de ella, el niño Juan, *el de pocos dias*. Causó esta exclusion violenta alguna turbacion en la frontera, y entraron los guipuzcoanos en los fines de Navarra, para divertir la guerra que se disponia introducir por la frontera de Castilla. Indignado el gobernador don Ponce, corrió con algunas pocas tropas contra Guipúzcoa; recobró hácia los últimos de setiembre el castillo de Gorriti, y cargando sobre la villa de Berastegui, la entró á saco, y la abrasó con presteza; apoderóse tambien del pueblo llamado Gaztelu, y despues de breves correrías, como ya entraba el otoño lluvioso de suyo, y mas en aquellas tierras, y llamaba el cuidado de la frontera por la parte de Castilla, retiróse el gobernador con sus tropas, pareciéndole bastaba lo hecho para escarmiento y castigo. Lograron algun lijero consuelo en esta retirada los de Guipúzcoa, pues juntándose ochocientos de ellos, acaudillados de Gil Lopez de Oñaz, siguieron las pisadas de la marcha, y viendo la tomaban los nuestros á la raiz de la eminente montaña de Beotibar, subieron á la cumbre de los guipuzcoanos, y subieron tambien la tablazon deshecha de algunas cubas y toneles, que volvieron á armar, y los llenaron de piedras, y arrojados con gran fuerza, y cobrándola nueva con los tumbos, mataron

algunos y estropearon á otros, y entre ellos murió don Juan Enriquez, hijo natural del rey don Enrique el Grueso. Éste es, y nada mayor, el suceso todo de Beotibar. De los años siguientes, hasta el de veinte y siete no se hallan mas memorias, que el haberse dado á Robray, nuestro gobernador, el hermoso título de reformador de la tierra que gobernó tantos años, por especial advertencia de don Carlos, quien por este tiempo insistia mas que nunca en que los estados le jurasen en ausencia rey de Navarra, como lo hicieron con don Felipe su hermano; pero nunca vinieron en ello los navarros; con que el reinado de Carlos en este reino mas fué tolerado, que aprobado con los recíprocos juramentos y ceremonias del fuero, que suelen intervenir en la aprobacion legítima de los soberanos. Así llegó el año de veinte y ocho de que á primero del mes de febrero murió don Carlos en el bosque de Vincenas, y fué llevado á San Dionis, entierro de los monarcas de Francia.

Cap. VI.—*Reyes don Felipe tercero el Noble, y doña Juana. Reinado treinta de Navarra.*

Quedó en gran confusion la Francia con la muerte del rey Carlos, por no haber dejado mas sucesion que la que diese su mujer madama Juana, la cual hacia ya siete meses que estaba en cinta. Pretendia en este interin el gobierno del reino Felipe, conde de Valois, hijo del conde Carlos, fundándose en la ley sálica, y mirándose, como en la realidad lo era, primer príncipe de la sangre: obtúvole fácilmente; mas los navarros, viendo que esta era disposicion para excluir á su infanta doña Juana, hubieran luego corrido á las armas, á no haberlos detenido varios varones celosos, representándoles la cercanía del parto. Nació Blanca el dia primero de abril; y los franceses corriendo veloces tras su ley sálica, dieron á Felipe de Valois la investidura de rey. Envió luego Felipe cartas para los estados, congregados en cortes en Puente de la Reina (y despues se juntaron en Pamplona), en que les requeria imperioso, le reconociesen por rey de Navarra, propuesta á que perdida del todo la paciencia, respondió la conspiracion del reino, que habia disimulado tantos años á vista del manifiesto derecho que asistia á doña Juana, hija única de Luis Hutin, rey de Francia y de Navarra, y mujer de Felipe, conde de Ebrois, ó de Evreux. Movidos, pues, los navarros de su valor y justicia, aclamaron á primero de mayo, por sus reyes á don Felipe, conde de Evreux, y á doña Juana, y enviaron embajadores á Felipe de Valois, para que le diese esta noticia, y ellos se la dieron con espedicion bien animosa, y con la misma se pasó á remover aquella sombra de gobernador del reinado precedente, sino es que él se hubiese ya retirado á Francia, viendo el país todo tan erizado. Lo cierto es, que las cortes, que ya estaban en Pamplona, eligieron por gobernadores de Navarra á don Juan Corbaran de Lehet, alférez del estandarte real, y á don Juan Martinez de Medrano, señor de Arroniz y Sartaguda. Llamaron los navarros á sus reyes, dándoles cuenta de las generales y vivas ansias con que eran aquí deseados, y causa cierto admiracion la multitud de pueblos y buenas villas que se iban confederando contra el francés, el cual entró en gran desconfiaza en órden á su errada pretension, y movido de la fuerza invencible de esta union y de las razones que le propusieron en el parlamento de París, se contentó con el reinado de Francia, y coronóse en Reims con toda magnificencia; apartándose nuestro don Felipe de la pretension á aquel reino, que interpuso, para que le dejase el suyo. Hácia este tiempo sucedió en Navarra aquel furioso tumulto de varios pueblos, que no pudiendo sufrir á los judíos, se encendieron de suerte, que quitaron la vida á diez mil de ellos, haciéndose el principal estrago en Estella y en Viana. Nuestros reyes llegaron á Pamplona, en donde se hizo la entrada con indecible concurso y alborozo, correspondientes al deseo que tenia y logró la fidelidad de los navarros, de ver convertido en cetro independiente el prolijo cautiverio de la tutela de su legítima reina; *una Juana llevó á fuera la corona, y otra nos la restituye*, que eran las festivas voces, que por todas partes resonaban. Domingo cinco de marzo hicieron en la catedral el juramento, en presencia de los tres estados del reino, y luego procedió el reino á hacer el suyo en la forma acostumbrada. Aun entre las mayores alegrías, no se negaban los reyes al despacho, y así este año de veinte y nueve, y el siguiente los vemos corriendo los pueblos, y haciéndoles varias gracias, habiéndose primero atenido á la justicia, y obligádose la reina, poco despues de la coronacion, á que pagase el reino al rey los gastos que habia hecho, cuando pretensor de la corona. Hallamos en este reino el año de treinta y uno al infante don Alonso de la Cerda, el desheredado, el cual hizo en Sangüesa una carta pública, en que reconoce el derecho, que á las provincias de Guipúzcoa, Álava y Rioja, con las demás tierras anexas, tenian don Felipe y doña Juana, como reyes de Navarra. El año de treinta y cuatro, que los anteriores vacan casi del todo de memorias, se encendió súbita guerra entre Navarra y Castilla; y seria la causa el demasiado ardimiento de los que gobernaban las fronteras, pues estaban ambos reyes ausentes, don Alonso en Andalucía, donde guerreaba á los moros, y nuestro rey asistiendo en la guerra contra ingleses y flamencos, al de Francia, á donde fué tambien doña Juana, nuestra reina, á gobernar los estados que allí tenia, dejando aquí por gobernador del reino á Enrique, señor de Suli, que residia en Tudela. Juntó éste con celeridad las tropas, y para que se aumentasen con socorros de Aragon, cebó plática de matrimonio entre la infanta primogénita de Navarra, doña Juana, y el infante don Pedro de Aragon, quien entró gustoso en el tratado, como tambien su padre el rey don Alonso. Concluyóse la alianza entre Aragon y Navarra en la villa de Cortes, enviándosele un buen trozo de caballería á nuestro gobernador, luego se dió principio á varios robos y presas, y cargó el ejército sobre el monasterio de Fitero y castillo de Tudujen, en que habian entrado los castellanos, y los ocupó sin dilacion, alegando que pertenecian á Navarra. Dieron cuenta á su rey don Alonso de sus fuerzas desiguales los castellanos, y haciendo el rey llamamiento general de todos los señores de Castilla y de Leon, dió el pendon del príncipe su hijo á don Martin Fernandez Portocarrero, debajo de cuya conducta venia ya un ejército poderoso, que á largas jornadas llegó á Alfaro, distante cuatro leguas de Tudela, desde donde con sobrada confianza envió recado nuestro gobernador al general de Castilla, que iria el dia siguiente á correr las huertas de Alfaro con sus gentes, á que repuso Portocarrero, que él estaba puntualmente en el mismo ó semejante pensamiento, y así, que iria ese dia á correrle las huertas de Tudela. Engañado con la verdad nuestro gober-

nador Enrique, y pensando ocultarse alguna estratagema del castellano, dividió con mal acuerdo su ejército, enviando la misma tarde del dia de los mensajes la caballería para que pusiese en alguna defensa á Tudujen y Fitero, y haciendo se escuadronase la infantería, pero poniéndola muy distante de Tudela, y quedando en ella el gobernador, para que se perdiese y errase todo. Y ello fué así, porque el dia siguiente, moviendo al primer albor del cielo los castellanos, provocaron á batalla á nuestros infantes, los cuales sin esperar la caballería, movidos del pundonor mal entendido, la admitieron animosos; pero aunque pelearon con tal braveza, que hicieron al principio del combate á algunos caballeros prisioneros, al fin fueron vencidos y atropellados. Llegó poco despues la caballería, y le fué preciso venir tambien á batalla; pero se perdió tambien, oprimida de la multitud de sus contrarios. Marchó luego el ejército sobre Tudujen y Fitero, y aquí triunfó con grande facilidad, rindiéndose los cercados. Aun pasó mas adelante victorioso el castellano, y habiendo corrido con talas, robos é incendios toda aquella parte de la ribera, que se estiende desde el Ebro hasta Moncayo, se retiró á varios cuarteles de la Rioja. La fuerza del ejemplo conmovió á los guipuzcoanos, los cuales hicieron tambien muy grande estrago, entrando por la frontera. Este proceder sangriento llegó á noticia del rey de Castilla, que se hallaba entonces en Palencia, y sintió en extremo, se hubiese pasado á tanto con los vasallos de un rey tan amigo suyo, y que le encomendó mucho su reino de Navarra, cuando hizo á Francia la ausencia; y así despachó un decreto severísimo, en que mandaba venir luego á su presencia al general Portocarrero, y á los demás señores y caballeros; y todos obedecieron puntuales, excepto Garcilaso de la Vega y Gonzalo Ruiz, su hermano, que entraron con sus gentes por las tierras de la Sonsierra de Navarra, donde hicieron grande estrago. Á la fama de estas cosas, cargó nuestro gobernador sobre Fitero y Tudujen, y los recobró para Navarra; y don Gaston conde de Fox, pariente de nuestro rey, vino en su ayuda con muy escogidas tropas, y acometió junto á Logroño á los castellanos con tal denuedo, que los puso en precipitada fuga. Pero no prosiguió el de Fox sus hostilidades, impidiéndolas los tratados de paz de que se hablaba, y que se esforzaron con la venida del nuevo gobernador de Navarra, don Saladin de Anglera. Dió principio á ellos Juan arzobispo de Reims, quien á la sazon pasaba por este reino en peregrinacion á Santiago de Galicia, y fué á hablar sobre el asunto al rey de Castilla, quién entró en él gustosísimo; y entrando de nuestra parte el sobredicho arzobispo don Arnaldo, obispo de Pamplona, y el nuevo gobernador de Navarra, y de parte de Castilla don Martin Fernandez Portocarrero, Ferrando Sanchez de Valladolid, notario mayor en Castilla, y don Gil Alvarez, arcediano de Calatrava, se ajustaron los rescates de los prisioneros y otras diferencias; y porque en cuanto al punto principal se fué dilatando por muchos años el compromiso pendiente, porque no lo quede tambien nuestra narracion, no escusamos decir, que la sentencia que dieron los jueces árbitros adjudicó á nuestros reyes el señorío del monasterio de Fitero, su territorio, y castillo de Tudujen. Gozóse con estas disposiciones de grande tranquilidad el año de treinta y siete. Tratóse por este tiempo el matrimonio del rey de Aragon don Pedro cuarto el Ceremonioso, pero nó con doña Juana primogénita de nuestros reyes, sino con doña María, hija segunda, á causa de haber entrado Juana religiosa francisca, en el monasterio insigne de Longicampo, cerca de París, donde vivió muchos años con fama de santidad. Obtenida la dispensacion de Benedicto duodécimo, se determinó fuesen las bodas en Zaragoza; pero cayendo enferma en Aragon la reina madre, se celebraron aquí á veinte y cinco de julio, y despues se hizo la entrada de ambas reinas en la imperial Zaragoza En el año de cuarenta es gobernador de este reino Reinaldo, señor de Pont; y el de cuarenta y uno puede contarle Navarra por suyo, como los demás de todo el nombre cristiano, por la victoria grande que consiguió, lúnes, treinta de octubre del año de cuarenta, don Alonso once de Castilla de Albohacen, rey de Marruecos, y Mahomad, de Granada, junto al rio Salado. Nos faltan memorias del año cuarenta y dos: pero en el de cuarenta y tres nuestro rey, movido de la singular nobleza de su genio, escribió al rey don Alonso de Castilla, dándole cuenta de los vivos deseos que tenia de asistirle en persona con sus fuerzas en la guerra sagrada, que continuaba en el cerco de Algecira, porque ya la Africa, inagotable de gente, habia reparado la multitud que perdió en la batalla de Tarifa la del rio Salado. Mientras Felipe estaba levantando gente para su deseada empresa, le vinieron las cartas de respuesta del castellano, llenas de amor y reconocimiento, y escribió tambien otras á las ciudades y villas por donde habia de pasar el navarro, con muy apretadas órdenes para que con todas las demostraciones de honor y agasajo le recibiesen; y él, por haber corrido voz de que habria presto batalla campal, apresuró la jornada, y mandando siguiesen luego las tropas, llevó solo cien caballos escogidos, y trescientos infantes de excelente calidad, que eran como sus guardias ordinarias. Partió Felipe, y festejado con toda magnificencia, especialmente en Sevilla y Jerez de la Frontera, cuando ya se acercaba á los reales, salióle á recibir don Alonso, no solo con los señores de su reino, sino con los príncipes forasteros, que ya cruzados habian llegado á la sacra guerra de este cerco, en que se vió la primera vez estallar la pólvora. Se rindió en fin Algecira al castellano, el cual honró de todos modos á nuestro rey. Desgraciadamente cayó allí enfermo don Felipe, y pareció conveniente le llevasen á Jerez de la Frontera, donde con grandes ejemplos de príncipe cristiano murió el dia viernes veinte y seis de setiembre de este año de cuarenta y tres. El rey don Alonso, atravesado de un vivísimo dolor, dió orden saliesen á recibir al cadáver en el tránsito hasta Navarra clérigos, religiosos y seglares, y se hiciesen sufragios por el alma del difunto. En Navarra, á donde le acompañó tan ilustre comitiva, fué copiosísimo el llanto, y haciendo las lágrimas y las voces repetidos panegíricos al padre comun de todos, fué enterrado en la catedral de Pamplona. Dejó de la reina doña Juana cinco hijas y tres hijos: doña Juana, doña María, doña Blanca, doña Inés, y otra doña Juana, casada con el vizconde de Roan: Carlos, que sucedió á su padre en el reino; don Felipe, conde de Longavilla, quien casó con Jolanda, hija de Roberto de Flandes; el tercero en fin don Luis, conde de Belmont, ó Beaumont, y duque de Durazo Viviose todo el tiempo del gobierno de nuestra reina con grande tranquilidad en Navarra: el año de cuarenta y cuatro vino por gobernador Guillermo Brabeu, sugeto muy benemérito; y en el de cuarenta y cinco la pidió su yerno el aragonés se interpusiese con el rey

de Francia, para que no ayudase á don Jaime, rey de Mallorca, y añadió otras muchas súplicas, pero que no tuvieron efecto. El año de cuarenta y siete, que el antecedente carece de domésticas noticias, fué muy triste por la muerte de la reina de Aragon, doña María; dió á luz un hijo, pero murió el mismo dia del bautismo, y cinco dias despues la madre. Fatigaron mucho á nuestra reina las súplicas de la faccion, que llamaban *de la union*, para que la asistiese contra el rey don Pedro, pero no quiso dar oidos á tan importunos ruegos. Y el aragonés destruyó aquella ingrata y ruidosa union con el fuego de su genio. Hallamos al año siguiente compuestos por la industria de doña Juana varios encuentros de los de Alfaro, y su frontera con los de Tudela, Corella, y Cintruenigo, y así manda el castellano á los suyos, que no entren de hostilidad en Navarra. Y poco despues de estos loables empleos adoleció el año de cuarenta y nueve en Conflans cerca de París, á donde fué á cuidar de los estados que pertenecian á su hijo y heredero don Carlos, y murió ejemplarísimamente á los seis de octubre del mismo año; dióseles sepultura en San Dionís junto al rey su padre, aunque su corazon, y el de su marido están en el convento de los dominicos de París, por el cuidado de su hija doña Blanca.

CAP. VII.—*Carlos segundo, rey treinta y uno de Navarra.*

§. I.—*Hasta la muerte del rey don Pedro el Cruel.*—Carlos, á quien dieron el fatal nombre de *Malo*, no ménos los odios agenos, que los defectos propios, entró á reinar de edad de diez y siete años, y se coronó á veinte y siete de junio en la catedral de Pamplona. Aplicóse luego á la administracion de la justicia, y la hizo severísima en muchos sediciosos, que se alteraron con el pretesto de que no se les guardaban los fueros, mandando, que en el puente de Miluze, que es cerca de la ciudad, los ajusticiasen. Y en este año perdió dos amigos muy íntimos de su padre en la muerte de Felipe Valois, rey de Francia, casado con doña Blanca, hermana mayor de Carlos, y en la del rey de Castilla don Alonso once, á quien sucedió don Pedro el Cruel su hijo. Quiso este atraer á nuestro rey ó su partido en la guerra que ya meditaba contra don Pedro, rey de Aragon, y éste pretendió lo mismo; pero por mas instancias, agasajos y regalos que le hicieron, ninguno pudo vencerle ó confederarse, y solo se ofreció por medianero y amigo; y habiéndose aquí aplicado con grande é inmediata atencion á los negocios por algun tiempo, partió á Francia con muchos señores y caballeros del reino, con el infante don Felipe, destinado para el gobierno de sus grandes estados, y el infante don Luis, gobernador en propiedad de Navarra, de quien quedó lugar-teniente don Gil García Dianiz, señor de Otazu. Casó con madama Juana, hija mayor de Juan rey de Francia, matrimonio que se celebró en París con toda magnificencia. En la guerra que allí promovió luego, por las pretensiones á sus estados de Champaña, Bria y Angulema, fué hecho prisionero, y estuvo detenido hasta el año de cincuenta y siete, en que le libertaron de prision algunos señores navarros, apoderándose del castillo en que le tenian guardado. Tomó despues parte muy principal en las turbulencias de aquel reino, y aun, ayudado de las facciones, aspiró á ceñirse la corona; pero fué infructuosa su tentativa, y determinó volver á Navarra con su esposa, despues de diez años de ausencia, durante la cual se conservó tranquilo el reino, y murió nuestro obispo don Arnaldo Barbazano, sucediéndole don Miguel Sanchez de Asiain. Llegó nuestro rey, y su primer cuidado fué, premiar á los caballeros navarros, que con tanta fineza le sirvieron en Francia, especialmente á los que le sacaron de su prision. Envióle luego sus embajadores el rey don Pedro de Castilla, y le propusieron queria su rey que se viesen en Soria, para unirse contra sus enemigos comunes; y como luego viene al pensamiento, lo que mas duele, vino en todo el rey don Carlos, pensando que era esta union contra Francia, donde se formaba ejército para vengar la muerte, que mandó dar el rey don Pedro á su esposa doña Blanca, de la casa de Borbon, sin mas causa que el candor inculpable de la esposa, y ser monstruo de crueldad y de lascivia el esposo; pero presto, llegando engañado á Soria nuestro rey, salió de su engaño, pues vió que era el rey de Aragon contra quien queria llevar la guerra don Pedro, y como se vieron todos súbitamente metidos en la cueva de Polifemo, siguióse de mala gana aquella precipitada conducta, y determinada la guerra contra Aragon, partieron de Soria para la empresa ambos reyes. Juntó el navarro sus tropas, y habiéndose apoderado de las villas de Sos y Salvatierra, hizo en las tierras de Jaca y de Sobrarbe gran devaste: el castellano, cogidas algunas plazas menores, cercó á Calatayud, y despues de la mas heroica resistencia, fué rendida con honradas condiciones. Ganó el año siguiente muchas mas plazas, y aunque envió dos mil hombres de armas al rey de Navarra, no podia éste vencerse á hacer la guerra de veras; pero aun así eran grandes los daños que padecia Aragon. Insistia el aragonés por la paz, y trabajó mucho nuestro rey para ajustarla, elegido ahora por medianero, pero todo se desvaneció, porque solo respiraba venganzas el castellano; con que se unió el rey de Aragon con el nuestro en liga secreta, ofreciendo este guerrear al de Castilla y á sus hijos, y obligándose el aragonés á darle doscientos mil florines y muchas plazas; y dispusieron hubiese algunos reencuentros entre Aragon y Navarra, para deslumbrar al rey don Pedro. A este tiempo murió en lo mas florido de sus años el infante don Felipe, conde de Longavilla, que era el brazo derecho de nuestro rey para las cosas de Francia, y á su muerte se siguió la del rey Juan de Francia, á quien sucedió el delfin Carlos quinto, llamado el Sabio. Movió éste desde luego, sin tener la menor causa, guerra á los estados que el navarro tenia en Francia, donde el mariscal Bucicauto y Beltran Claquin, ganaron algunas plazas. Pertenecen á este año la muerte en Pamplona de su esclarecido obispo don Miguel de Asiain, llamado padre de pobres, á quien sucedió el obispo de Huesca, don Bernardo Folcaut, natural de esta ciudad, y la ereccion en ella del tribunal de cámara de comptos, ó finanzas de este reino, estableciéndose cuatro oidores, y otros inferiores ministros. Envió nuestro rey al infante don Luis á Monzon, para que ratificase con el aragonés los tratados de la liga últimamente concertada, y luego en la villa de Sos se volvieron á unir de nuevo entrambos reyes, ofreciendo que ninguno, sin voluntad del otro, haria paces ó treguas con el castellano, y que no vendria el nuestro en concordia alguna con Francia, sin que entrase el aragonés tambien en ella; para lo cual dió este en rehenes al infante don Martin su hijo, y nuestro rey á un hijo del infante don Luis, su hermano; y así estos, como otros rehenes, se pusieron en poder del conde de Trastamara don Enrique, con quien tambien hizo sus conciertos el Navarro. Habia de enviar nuestro

rey al de Aragon, en fuerza de este tratado, trecientos caballos para el socorro de Valencia, en cuyas comarcas andaba muy pujante el castellano, pero no quiso hacerlo por lo que luego diremos. Sentido el aragonés de que hubiese faltado á su palabra el navarro, sin hacerse cargo de que él fué toda la causa, no enviando el dinero para la guerra, segun lo prometido, se abatió á la indignidad de hacer sècreta liga con el francés, quien ofreció un poderoso ejército para la conquista de Navarra, y corriendo bien en lo público con nuestro rey, y apretándole para que guerrease al castellano, todo lo daba ya por seguro; pero engañóse mucho en sus falaces ideas, sin tener para ellas mas motivo que su genio, porque no quiso el navarro romper con el de Castilla, y se libró fácilmente de la grande tempestad que fraguaban sus cuñados, enviando á Francia á su esposa doña Juana, para que consiguiese del rey su hermano unas treguas, que dejasen puerta abierta para la paz y las cerrasen todas á tanto feo artificio. Retiróse luego la reina á Evreux. capital de las villas que tenia en Normandía, donde á treinta y uno de marzo del año de sesenta y seis, dió á luz al infante don Pedro, con el cual, y el primogénito Carlos, que ya tenia cuatro años, dió la vuelta para Navarra, pasado el término de tres meses. Hízose poco despues la paz, y continuó por algunos años. logrando nuestro rey mantenerse neutral en la guerra movida en Castilla entre su rey don Pedro y don Enrique de Trastamara, en la que tanta parte tomaron el rey de Aragon, el francés y el príncipe de Gales. Despues que con la muerte dada á don Pedro en Montiel, en el año de sesenta y nueve, se afirmó don Enrique en el trono de Castilla y de Leon, trataron de unirse contra él los reyes de Navarra y Aragon, Portugal é Inglaterra, pero se desbarataron fácilmente las máquinas por el valor y prudencia de don Enrique, y mucho mas por su buena fortuna, que desde este dia se puso siempre á su lado, olvidando su inconstancia.

§. II y último.— *Muerte del rey, y desprecio de un fabulòso disláte acerca de ella.* — Por su refinada política mas que por fineza ayudó el rey de Francia á don Enrique de Castilla: su intento fué hacer guerra á los ingleses, quitarles lo que despues de la paz de Bretini poseian en Francia con toda su soberanía, y envolver en esta guerra al navarro. Nuestro rey, que por ser iguales las fuerzas entre el francés y el inglés, podia hacer muy grande contrapeso, partió á Francia, dejando por gobernador á la reina doña Juana su esposa, y por principales consejeros á don Bernardo Folcaut, obispo de Pamplona, y á don Juan Cruzat, dean de Tudela. Entregó la reina al aragonés las villas de Salvatierra y La Real, como estaba concertado, y se concluyó la alianza entre Aragon y Navarra, uniéndose sus reyes contra el de Castilla; firmando el nuestro el tratado en Chereburg, desde donde pasó á Londres, á cuya noticia conmovido el rey de Francia, aplicó todo el esfuerzo de su mañoso artificio, para traer al navarro para sí é impedir se uniese con el inglés, y valióse para esta importante empresa de Beltran Claquin á quien llamó para esta guerra, y dió el supremo cargo de condestable. Era Beltran no ménos elocuente, que esforzado, y tanto supo decir á nuestro rey, que le redujo á que se viese y uniese con el de Francia, y así se hizo en Vernon para donde se concertaron las vistas; recibiéndole el francés con grandes honras y caricias; y como era el francés de muy larga vista, pidióle con el mayor empeño (y lo consiguió despues) le enviase á los infantes Carlos, el primogénito, y don Pedro, para criarlos en la corte, por el amor grande que decia tenerles, pero esto no era quererlos, sino querer tenerlos en rehenes. Quiso guerrear el castellano en esta ausencia al navarro, para recobrar las plazas de Logroño, Victoria y otras muchas; pero impidió el rompimiento la reina gobernadora, consiguiendo se comprometiesen estas diferencias en el papa, que era á la sazon Gregorio undécimo. Vino don Carlos con toda celeridad á Navarra, habiendo primero informado al sumo pontífice en Aviñon de su derecho, señaló su santidad por juez á su legado en Castilla, el cardenal Guido de Bolonia, obispo portuense, y despues de mucho examen pronunció en este amigable acuerdo la sentencia: *Que entregase* el navarro al castellano las plazas de Logroño y de Victoria: y que casase con Leonor, hija de Enrique, Carlos, príncipe de Navarra, llevando en dote la esposa cien mil doblones en oro. y dándole fuera de eso á nuestro rey veinte mil doblas por los gastos. Aplicóse nuestro rey por este tiempo á examinar la causa, ó modo de proceder de don Juan Cruzat, dean de Tudela, y don Bernardo Folcaut nuestro obispo, quienes publicaron cuán mala fué su conducta, pues huyeron entrambos con toda celeridad; el obispo felizmente, llegando á Roma, donde fué favorecido del papa; pero el dean por el contrario desgraciadamente, pues le alcanzaron cerca de Logroño, donde fué muerto. Encendida mas y mas la guerra entre ingleses y franceses, quiso el inglés apartar al rey de Castilla del de Francia, con quien estaba tan unido, y á quien asistia con una armada muy poderosa; y para esto se valió de nuestro rey, el cual fué inmediatamente á Madrid, para negociarlo y vencer á don Enrique: pero por mas instancias que redobló su vivísima elocuencia, solo pudo sacarle la generosa expresion, que debia, despues de Dios, su reino al rey de Francia, y así que no podia dejarle, sin incurrir en una ingratitud la mas enorme. Herido por esta negociacion don Carlos en su conciencia política, que la tenia muy delicada, envió luego á su esposa á Francia. para que contuviese al rey su hermano, suponiendo, y con razon, que este era el medio mas poderoso, pero al que es infeliz, se le desvanecen los mas eficaces medios, y ahora desaparecieron con la muerte de la reina, que murió en su palacio de Evreux, á tres de noviembre, y tan santamente como habia vivido; enterróse junto al rey Juan de Francia; su padre, en san Dionisio de París, y el corazon en el coro de esta iglesia catedral, y las entrañas en la iglesia de Nuestra Señora de Roncesvalles. Ejecutó el rey con toda puntualidad el testamento de la reina, y luego envió á Soria á Carlos, su primogénito, quien celebró las bodas, por haberse ya cumplido el tiempo, con doña Leonor, infanta de Castilla, cuyo hermano el infante don Juan casó ahora con la infanta de Aragon; y se formalizó demasiado nuestro rey en la especie del dinero, en que daban los ciento y veinte mil doblones de la dote, no queriendo admitir ciento y cincuenta mil reales que se le daban en plata, y perdió esta suma entrando despues las guerras. Al año siguiente le fué preciso ejercer la severidad de la justicia en don Rodrigo Uriz, muy favorecido suyo. Tenia en su poder este grande caballero los castillos de Tudela y Caparroso, y se los pidió don Enrique, rey de Castilla, ofreciendo casarle con una sobrina suya; y en todo vino Rodrigo, olvidandose de todo. No se olvidó su rey del amor singular que

le tenia, y le envió á decir que no quisiese hacer aquel casamiento, sin que primero lo aprobase el consejo; pero no queriendo cejar de su empeño, fué preso y degollado en Pamplona, aunque nó en público, y fué secretamente enterrado en San Agustin de esta ciudad, á donde habia venido, fiado en que no sabria el rey los pasos de la infidelidad en que andaba. Murió ahora don Bernardo Folcaut, obispo de Pamplona, á cuya catedral fué traido su cuerpo de Anagnia, ciudad de Italia; y sucedióle el insigne jurisconsulto don Martin Zalva, á quien muchos igualaron con Baldo su contemporáneo; y era, cuando le eligieron, referendario de Gregorio undécimo. El año de setenta y siete, en que entramos, fué para nuestro rey Carlos el climatérico; pues perdió en él un grande amigo y apoyo en la muerte de Eduardo rey de Inglaterra, y pasó á Francia, á ver al rey su tio, el primogénito de Navarra, Carlos, sin reparar que puede ser víctima de agenos odios, el que no ha ofendido á nadie. Y ello puntualmente fué así, porque acercándose Carlos á su tio el Sabio rey que siempre estaba de acecho, supo en Evreux, que fué cogido con todos los papeles Jaques de la Rua, camarero del rey su padre, y pasando á interceder por él á Senlis, en donde estaba el francés, le ordenó éste, que él tambien se tuviese por arrestado. Publicó luego Carlos quinto un manifiesto en que exhortaba al castellano, que hiciese guerra al navarro; y quiso este prevenirle, y poniendo los ojos en Logroño, introdujo pláticas con el adelantado mayor de Castilla; don Pedro Manrique, gobernador de las fronteras de Navarra para que le entregase la plaza, ofreciéndole veinte mil doblones, y muchas mercedes para en adelante. Embolsó Manrique su dinero, y tanto supo fingir, que hizo pleito homenaje á nuestro rey; pintándose injustamente agraviado del suyo; pero luego le dió cuenta de todo, y reforzó su guarnicion con presteza. Fué entrando por el puente de Logroño la escógida milicia que traia el navarro, aunque éste se retiró con muchas tropas, por no sé que oculto y subitáneo recelo á la ciudad de Viana. Cogidos de repente los navarros, les fué preciso pelear; y aunque hicieron maravillas y se abrieron camino por su esfuerzo incomparable, como estaba cerrado el torreon que habia en medio del puente, cayeron muchos oprimidos de la multitud, y otros se arrojaron al rio y le pasaron á nado. Dió cuenta Manrique de esta, á su parecer, gloriosa hazaña al castellano, que aun residia en Sevilla, y que instado del francés, habia dado ya órden al infante don Juan, su primogénito, para invadir á Navarra, como lo hizo, entrando con grande ejército, aumentado muy presto de la gente guipuzcoana. Dióse principio á la guerra, y el ejército contrario cercó la villa de San Vicente, pero en vano; hizo grandísimos daños en los lugares abiertos, y se animó á emprender la conquista de Pamplona, aunque se retiró presto, deteniéndose despues á corta distancia, y ostentando por algun tiempo las armas, para atemorizar de esta suerte á nuestra gente. Puso cerco Manrique á la primorosa fortaleza de Tiebas, y la ganó; pero con bien poca gloria, pues su gobernador, el caballero de Berrio, se la entregó al infante, abandonando sus muchas obligaciones. El infante revolvió con su ejército sobre Viana, y fué apretando el cerco con varias máquinas, y la ruda artillería que empezaba á usarse por aquel tiempo: resistian los cercados con singular esfuerzo; pero llegando á verse en la última estremidad, y sin esperanza alguna de socorro se rindieron en fin salvas las vidas y haciendas. Lograron ocasion tan oportuna las insaciables ansias del francés para dañar al navarro en sus estados de Francia; ladeáronse fuera de esto al castellano con mucha infidelidad algunos caballeros navarros, murieron otros; y viéndose nuestro rey con tantas pérdidas, doblegó todo su orgullo, y por el prior de Roncesvalles y don Ramiro Sanchez de Asiain pidió tratos de paz al castellano. Efectuáronse con brevedad las paces, y entre otros se establecieron los artículos siguientes: que fuesen amigos perpetuamente los reyes, aunque no por eso el de Castilla se apartaba de la union con el de Francia. Que despidiese el navarro los ingleses y gascones que trajo para esta guerra: que diese por espacio de diez años veinte castillos, y entre ellos el de Estella, quedando éste á cargo de don Juan Ramirez de Arellano, y los de Tudela, San Vicente, Miranda, Larraga y los demás de la frontera, con guarnicion castellana; y habiendo hecho esta entrega el navarro al infante don Juan Alfaro, fué á Santo Domingo de la Calzada á verse con el rey de Castilla don Enrique segundo, quien le agasajó con toda magnificencia, pero era consuelo corto para tanta pérdida, y así volvió nuestro rey á su reino con la mayor tristeza. Fué excesiva la de Castilla por la improvisa muerte de su rey, á quien sucedió su primogénito don Juan el primero, y le sucedió tambien en la amistad con la Francia. Insistia nuestro rey por la libertad de Carlos, su primogénito, pero no era oido, aun en medio de que murió en este año de ochenta Carlos quinto de Francia, su émulo irreconciliable, á veinte y seis de setiembre. Carlos sexto, su sucesor, se consagró en Reims con la pompa acostumbrada, asistiendo á la funcion los infantes de Navarra, don Carlos y don Pedro, pero volviendo don Carlos á la prision despues de este acto festivo. Consiguió en fin la libertad el infante por la interposicion de su cuñado, el rey de Castilla, á quien habia menester mucho la Francia, por estar ya para espirar las treguas con Inglaterra; y agradeciendo nuestro rey al cielo tan gran favor, desde aquí se mudó en otro; dándose en todo á la virtud y piedad, los años que le quedaron de vida. Á este tiempo pertenecen las hazañas heroicas, que hizo en la Grecia con sus navarros el infante don Luis, duque de Durazo, á quien recibieron por su rey los napolitanos; pero desapareció al punto la grandeza; pues á los ocho dias le quitaron la vida con veneno los contrarios; y está enterrado en San Pedro Martir de aquella hermosa ciudad. Gozaba ya en Pamplona nuestro rey de la presencia de Carlos su primogénito, y disponian ambos el socorro de las tropas, que pedia el castellano para la guerra de Portugal, á donde partió luego el primogénito, porque el rey, aunque quiso ir á la testa de sus tropas, dejó de hacerlo, por empezar á molestarle el mal de la lepra, que al fin vino á acabarle. Entretanto nuestro rey casó á su hija doña Juana con el famoso Juan de Monforte, duque de Bretaña; y superior siempre el ánimo á sus males asistia á todo con extrema vigilancia, y dió órdenes muy prudentes de que se castigasen los principales autores de un tumulto que se levantó ahora contra los burgeses ó regidores de Pamplona. Iba en aumento continuo su molesta enfermedad, y viendo el rey animoso, que lo iba talando todo el ardor ó fuego de la lepra, dispuso con singularísima piedad todas las cosas, y se fortaleció con los santos sacramentos, muriendo en su real palacio de Pamplona este año de ochenta y siete. Enterrose en su iglesia catedral, y quedaron testamenta-

rios su confesor el obispo de Bayona don García de Eugui, y Carlos de Beaumont, alférez de Navarra, padre del condestable don Luís, y don Juan el gran prior; y aunque por las guerras continuadas dejó exhausto el erario, cuidó mucho del comercio, haciendo por órdenes repetidas, que viniesen de Zaragoza, á Estella muchas personas para la fábrica de los paños, de donde vino al reino grande opulencia que duró, y se aumentó por el espacio de muchos años.

Cap. VIII y último.—*Carlos tercero, el Noble, rey treinta y dos de Navarra.*

§. I. *Principio y largo progreso de su reinado.*—Carlos, llamado el Noble, entró á reinar de edad de veinte y cinco años, y de Castilla, donde le dió grandes dones el rey don Juan su cuñado, vino á la ciudad de Pamplona, y aclamado, procuró luego, y consiguió la alianza con los príncipes vecinos; pero presto le buscó y encontró en casa una guerra porfiada, descubriéndose en la reina una enfermedad terrible de tristezas y aprehensiones, que hizo en extremo penoso el matrimonio, y acortó la sucesion que se podia esperar, aunque fué bien numerosa, que así suelen las dichas dividirse. Unido así con los príncipes, y en especial con el rey de Castilla, mostró en favorecer desde luego á sus vasallos la nobleza de su genio. Crecia en Leonor la enfermedad cada dia, y acudiendo los médicos al vulgar remedio de los aires naturales, fuele preciso al rey llevarla á Castilla, y dejarla con el rey don Juan su hermano, á quien ella dijo, cuanto tenia, ó creido, ó estudiado, que no la amaban, que no era tan asistida, y así de otras cláusulas de mujer apasionada, á que respondió el rey consolándola, y ofreciéndola grandes asistencias. Herido hondamente Carlos de tales estravagancias, la escribió varias cartas para reducirla; pero en vano, que no es fácil ganar el corazon á quien tiene tomada la cabeza. Teniendo despues noticia nuestro rey, que se hallaba ya doña Leonor casi perfectamente restaurada, envió embajadores al castellano, para que la redujese: hablóla el rey con la mayor eficacia, pero ella en una oracion prolija estendió sus aprehensiones funestas, ponderó los soñados riesgos de su vida, en caso de volver á Navarra, y el veneno que, estando enferma, le dió un médico judío que la curaba, aunque no lo atribuyó al rey. Condolido su hermano, que estaba muy informado de todo, propuso á los embajadores, que volveria la reina, si don Carlos hacia juramento de tratarla decorosamente, dando para mayor seguridad algunas villas y castillos, pero no viniendo en esto último los embajadores, ni el despropósito estravagante á que recurrió la reina, que se habia de hacer el juramento, no solo en las manos de Clemente séptimo, y del rey de Castilla, sino en las del rey de Francia, volvieron á Navarra, y fué traida al reino la infanta doña Juana con real y magnífica comitiva. Coronóse don Carlos en la catedral de Pamplona con la mayor solemnidad domingo trece de febrero de este año de noventa, habiendo velado la noche ántes en la misma iglesia, como era inviolable estilo, y dispuso que á veinte y cinco de julio jurasen por heredera á la infanta doña Juana su primogénita; y á pocos meses despues tuvo la triste nueva de la muerte del rey don Juan, su cuñado. Sucedióle su hijo don Enrique tercero, el Enfermo, de edad de solos doce años, y entre alegrías y plácemes, instó el navarro por la restitucion de su esposa, á la cual hablaron varios consejeros; pero ella opuso sus razones, ocultando el nuevo y mas poderoso motivo que tenia, y que no era para dicho, y era que esperaba tener en el gobierno mucha entrada, y aun la mayor, por la poca edad del rey su sobrino. Ya este año pertenece á la promocion á la púrpura de nuestro grande obispo don Martin de Zalva, hecha á veinte y uno de julio por Clemente séptimo, residente en Aviñon, y fué el primer cardenal de esta iglesia. Aplicóse nuestro rey en este año de noventa y dos, en que entramos, al remedio de algunos daños, que habia recibido en otros tiempos su reino, y quiso componer algunas disensiones antiguas que habia en algunos pueblos de las fronteras de Navarra y Aragon, y en especial entre los de Sangüesa y La Real. pero aunque se señalaron personas hábiles para ajustar las diferencias, quedó el negocio indeciso, con gran pesar de nuestro rey, enemigo sobremanera, aun de las menores discordias. Mas feliz fué en el recobro de Chereburg, que habia empeñado su padre Carlos segundo á los ingleses. Entretanto crecian las revoluciones de Castilla, y nuestra reina echaba aceite en el fuego, pasando á hacer contra el rey don Enrique, su sobrino, varias confederaciones con algunos grandes señores; con que volviendo á pedir nuestro rey la restitucion de su fugitiva esposa al castellano, le pidió lo que él deseaba con las mas ardientes ansias, y así envió á decirle, que estuviese ciertísimo que lograria su intento dentro de muy breve término. Vino el rey don Enrique á Valladolid, y aunque le importaba y deseaba tanto que se alejase del reino tan terrible tempestad en su dominante huéspeda, buscaba alguna causa plausible para escusar la violencia; ella con su fea agitacion se la dió muy presto, haciendo venir á Roa, donde á la sazon estaba, á su primo el condestable don Pedro Enriquez, conde de Trastamara, con doscientas lanzas y alguna infantería, con la cual se daba por muy segura; pero engañóse mucho porque irritado en estremo el rey, vino luego con gente armada á la villa, que se le entregó al instante, y dió la órden que fuése la reina á Valladolid, para partir desde allí inmediatamente á Navarra. La reina, aun en Valladolid, insistia en sus ideas pidiendo condiciones imposibles con pertinacia frenética; pero poniendo el rey su sobrino guarda en su palacio, acabó de desengañarse, y partió en su compañía para Navarra; y habiendo jurado nuestro rey, haber sido imposturas y vanísimos temores los que habian perturbado á la reina, salió á la raya del reino á recibirla y se celebró la funcion con públicos regocijos. Juntáronse cortes generales, para que fuesen juradas las infantas, en caso de no haber hijos varones, á que dió motivo, entre otros, lo que en Aragon pasaba; pues habiendo muerto el rey don Juan, dejando solo una hija, llamaron los aragoneses á don Martin, rey de Sicilia, hermano del rey difunto. Dióse principio este año á la reedificacion de la iglesia catedral de Pamplona, y se hizo en breve casi toda de nuevo esta fábrica suntuosa, quedando solamente de la antigua una parte de frontispicio, que ahora vemos, y en ella la antigüedad grande de esta catedral insigne. Fué tambien este año muy señalado por el nacimiento del infante don Carlos de Navarra, y fue á los treinta de junio, dia de la Conmemoracion del dulcísimo apostol de las gentes, y el dia ántes nació el infante don Juan, hijo segundo de don Fernando primero de Aragon, infante de Castilla, y de doña Leonor, hija de don Sancho conde de Alburquerque. Habia nuestro rey enviado diversas veces embajadores

para el recobro de los estados que le tenian usurpados en Francia, y ahora para este fin, dejando aquí á la reina por gobernadora, pasó el rey á tratar este negociado por sí mismo; pero no pudo efectuar cosa alguna, con que viendo inútil su detencion en aquel reino, volvió al suyo, á los fines del año siguiente de noventa y ocho, en que murió la reina viuda, su tia doña Blanca. Apenas llegó á Navarra hizo que los tres estados del reino jurasen al infante don Carlos por sucesor y heredero, y volviendo al asunto de recobrar sus estados, envió á Carlos sexto por embajador al cardenal de Pamplona, quien trabajó tanto y supo proponer tales razones con su alta sabiduría en el espinoso asúnto de esta embajada, que ofrecieron los franceses alguna recompensa á nuestro rey, quien cogió despues el fruto de estos políticos intereses, y se unió ahora con nuevos lazos con los reyes de Castilla y Aragon, para mucho bien de todos los reinos de España. Entró el año secular de cuatrocientos, y dió la piedad de nuestro rey don Carlos, muchos ejemplos al pueblo en las diligencias con que se preparó el jubileo, y enviándole desde París el emperador de Constantinopla Manuel Paleologo, una parte de la cruz de Cristo nuestro Redentor, y otra de su vestidura sacra, que hoy se muestran en esta gran catedral, á donde fueron traidas en procesion solemnísima. Murió este año el afamado Juan de Monforte, duque de Bretaña, que estuvo casado quince años con la infanta de Navarra, doña Juana, quien al año siguiente de cuatrocientos y uno, ascendió al sólio de Inglaterra, casando con Enrique cuarto, duque de Alencastre. Fuera de la alianza importante, que contrajo aquí nuestro rey, hermano de la nueva reina inglesa, se aplicó tambien á otras de mucho momento, dando estado á sus hijas las infantas. Casó á doña Juana, su primogénita, con Juan, hijo mayor de Archembaudo, conde décimocuarto de Fox, y luego á la tercera hija doña Blanca, siendo ya difunta la hija segunda doña María, casó con don Martin, rey de Sicilia, hijo del rey de Aragon: dióla en dote cien mil florines de oro del cuño de Aragon, y llevada con grande acompañamiento á Valencia, se embarcó allí á los fines de setiembre para Sicilia, donde fué recibida con la ostentacion mayor de el rey su esposo; pero sucedió presto á la risa el llanto por la muerte de los dos infantes, Luis y Carlos, que murieron en Estella; Luis de edad de medio año solo, y Carlos de edad de cinco, y fueron enterrados en la catedral de Pamplona, en el sepulcro del rey don Felipe el Noble, su bisabuelo; con que recayó de nuevo en hembra la corona, y fué en cortes jurada doña Juana por sucesora con don Juan de Fox, su marido. Murió al año siguiente en Salon, pueblo de la provincia Narbonesa, nuestro insigne prelado don Martin de Zalva, habiendo gobernado esta iglesia veinte y seis años; y despues de seis meses de vacante sucedióle en la silla don Miguel de Zalva, su sobrino, que ascendió tambien al alto honor de la púrpura. Habia el difunto prelado allanado al rey don Carlos muchas dificultades en sus grandes diferencias con la Francia, y ahora partió el rey para terminarlas, dejando por gobernadora á la reina, y en un instrumento cerrado, varias instrucciones, para en caso de usar con él los franceses alguna supercheria. En Burdeos fué muy cortejado, y recibido en París con toda magnificencia. Hubo en el asunto gran multitud de altercados, y en fin se vino á la decision siguiente: Que se diese á nuestro rey el condado de Nemoux, ó Nemurs con el título de duque, y par de Francia: Que se le asignasen doce mil francos de renta, situados en los estados de Champaña y Bria, apartándose del derecho antiguo que tenia á ellos: Que dejase á Chereburg, y que se le diese una suma considerable de dinero, y comunmente se dice, que fué de veinte mil escudos de oro; ajuste, en que fué grande la pérdida de nuestro rey, si se repara en sus derechos, aunque si se atiende á lo que podia esperarse todo cuanto le dieron, fué ganancia. Detúvose algun tiempo en Francia para la conclusion de otros negocios, y tuvo la noticia gustosa de haber hecho cardenal de San Jorge, en Marsella, Benedicto á don Miguel de Zalva, obispo de Pamplona. Dispuso ahora el casamiento de su hija la infanta doña Beatriz; volvió á su reino, en donde era muy deseado, y fabricó luego en Olite y Tafalla dos palacios suntuosísimos, con intento de asentar aquí su corte. Nuestro obispo y cardenal, don Miguel de Zalva, murió este año en Monaco, asistiendo á su muerte el papa Benedicto. Fué sepultado en Niza, en el convento del seráfico padre san Francisco, y le sucedió en la silla de esta iglesia de Pamplona don Lanceloto de Navarra, hijo de nuestro rey, y muy amado por sus dotes singulares. Celebróse en Pamplona con magnífica pompa el matrimonio de la infanta doña Beatriz, con Jaques de Borbon, descendiente de san Luis, conde de la Marca y Castro, y que era reputado por el hombre mas galan de su tiempo. Las disensiones en Francia iban entretanto en fatal aumento; por la discordia de las casas de Orleans, y de Borgoña, y todos llamaban á nuestro rey para serenar estas tormentas; y fueron tan vivas y repetidas las instancias, que resolvió hacer otra vez jornada á aquel reino, dejando por gobernadora á la reina, como en las antecedentes. Acompañado, pues, nuestro rey de sus yernos, y llevando consigo, fuera de los de la casa real, seiscientos hombres de guardias á caballo, todos ellos nobles, y con grande lucimiento, entró como en triunfo en Zaragoza, y pasando á Cataluña, encontró al papa Benedicto en Perpiñan, y aconsejándose con él en varios puntos tocantes al gobierno de su reino, partió con toda presteza, y llegó con felicidad á París, donde era deseado con tantas ansias. Ansioso nuestro rey del remedio á tantos males, trabajó con incesante desvelo, y en fin vino á conseguir que se hiciese la paz entre las dos grandes casas de Orleans y de Borgoña, con solemnes juramentos, aunque todos conocieron que ella seria de muy corta subsistencia, y así fué preciso al rey detenerse en la Francia mucho tiempo. Entre tanto se gozaba de gran quietud en Navarra por la sabia conducta de nuestra reina, y por el acertado gobierno de don Lanceloto de Navarra, quien celebró sínodo en Pamplona por febrero de este año de cuatrocientos y nueve, en que se establecieron puntos de grande importancia. Esta continuada paz obligó á muchos navarros, á salir fuera del reino, para emplear su ardor y esfuerzo en las campañas, y ahora fué cuando se distinguieron mucho entre todos, asistiendo al infante de Castilla don Fernando, en la célebre conquista de Antequera. Trabajaba incesantemente nuestro rey en componer los disturbios de las casas de Orleans y de Borgoña; pero era ya tal el mal, que aun los remedios mismos le servian de fomento; y aunque al fin consiguió que se hiciese la paz de Vicestre, que se llamó así por tenerse las juntas en su castillo, cercano á la corte de París, conociendo don Carlos, y viendo con claridad lo poco que duraria esta enfermiza paz, dió vuelta para su reino, á donde le llamaban varios negocios. Entró luego nuestro rey en otros cuida-

dos, por la muerte de su cuñado Enrique cuarto de Inglaterra, quien murió el año de once, cuando mas empeñado estaba, para asistir contra el de Borgoña á los señores del partido de Orleans, que le solicitaron protector con sumisiones indignas. Continuábase en este reino la paz, cuando en otros todo era disensiones; la perturbacion en muchísimas partes muy grande á causa del interminable cisma; los disturbios de la Francia mas sangrientos cada dia; y en Aragon vivísimas la contienda y pretension de la corona, por haber muerto su rey don Martin, suegro de la reina viuda de Sicilia, doña Blanca. El año de doce, hallamos que hizo nuestro rey su testamento, ayudándole la sabia direccion de su confesor don fray García de Eugui; y aquí confirma el rey sus célebres y antiquísimos privilegios á los roncaleses, y puede hacerse recuerdo del juramento que á tres de junio hacen recíprocamente en unas picas, en el lugar de Arnaze, los jurados de las siete villas de Roncal y los bearneses; funcion bien célebre sobre la que hay diversos pareceres, acerca del orígen de ofrecer, como ofrecen, los de Bearne todos los años tres vacas, en todo iguales, conducidas de treinta hombres. Y en este mismo año de doce el rey don Carlos tuvo que llorar las muertes de su hermano don Pedro, conde de Mortain, y de su consuegro y amigo íntimo, conde de Fox, Archimbaldo. El año siguiente de trece, trabajó mucho el nuevo rey de Aragon don Fernando primero en domar la rebeldía orgullosa de don Jaime, conde de Urgel, uno de los mas principales opositores á la corona; y poco tiempo despues hallamos á nuestro rey enviando al mariscal don Godofre de Navarra su hijo, y á mosen Pierres de Peralta, para que asistiesen en su nombre á la coronacion de don Fernando, que se celebró en Zaragoza por febrero del año de catorce con el mas ostentoso lucimiento, sobresaliendo á porfía los príncipes y señores que de varios reinos concurrieron, y señalándose mucho entre todos ellos el infante don Juan, hijo segundo de don Fernando, á quien veremos casado con la reina viuda de Sicilia, nuestra infanta doña Blanca.

§. II y último.—*Muerte súbita, y no improvista del rey, y casamiento del infante don Juan con doña Blanca.* —Presto á tanto y tan ilustre esplendor se siguió la oscuridad de las sombras, pues dentro de dos años arrebató la muerte á Fernando, y le sucedió don Alonso, el Magnánimo, su primogénito. El año de quince murió en los palacios de Olite nuestra reina doña Leonor, señora de grandes dotes, y por ellas muy amada de su esposo, á quien correspondió; como vimos, con siete años de ausencia continuada, de que se desquitó despues con mucha gloria: fué traido el cuerpo á Pamplona, y yace en la catedral, en medio del coro en magnífico supulcro; y al siguiente año murió el rey don Fernando primero de Aragon, en Igualada, distante seis leguas de Barcelona, caminando á Castilla, para recobrarse de su lenta enfermedad, á la eficacia de los aires naturales. Mientras en Francia se renovaba con furor la guerra entre borgoñones y orleaneses, nuestro rey gozaba en su reino de la mas perfecta paz; y así el año de diez y ocho casó á su sobrina doña Leonor, hija legítima de don Leonel de Navarra, su hermano, con don Ferrant Martinez de Ayanz, y á su última hija, doña Isabel, con don Juan, conde de Armeñac y cuñado del duque de Orleans. Pero su principal cuidado era el casamiento de la reina viuda de Sicilia, su hija doña Blanca, princesa de muy singular virtud, y prendas muy relevantes; y á tantos príncipes pretendientes fué preferido el infante don Juan, hermano de don Alonso el Magnánimo, rey de Aragon, y precediendo el consentimiento de las cortes, vino con grande acompañamiento Diego Gomez de Sandoval, adelantado mayor de Castilla, y gran privado de don Juan, en cuyo nombre se desposó con la infanta, haciendo oficio de párroco el obispo de Calahorra, y obtenida la dispensacion de Martino quinto, por ser doña Blanca prima hermana del rey difunto, don Fernando primero de Aragon, padre del esposo; y entre otras cosas quedó pactado, que el hijo ó hija mayor que naciese de este matrimonio, y heredase el reino de Navarra, sucediese tambien en todos los estados; pero todo lo merecia la esposa, y no lo desmerecia el dote que trajo, y fué cuatrocientos y veinte mil ciento y doce florines, seis sueldos, y ocho dineros del cuño de Aragon, suma increible para aquellos tiempos. Excitóse luego cuestion entre navarros y castellanos sobre el lugar, en que las bodas habian de celebrarse, pero la decidió la cortesana fineza del novio, el cual vino con el infante don Pedro su hermano, y numerosa comitiva de señores á Pamplona, donde á diez y ocho de junio, dia jueves, del año mil cuatrocientos y veinte, se celebró con la mayor magnificencia el matrimonio; mas fué preciso al infante partir luego á Castilla con su esposa. En este año murió el obispo de Pamplona y patriarca de Alejandría, don Lanceloto de Navarra, hijo y muy amado por sus singulares dotes de nuestro rey, quien mandó que lo enterrasen en esta catedral, en la bóveda en que estaban los cuerpos de los reyes; y sucedióle don Sancho Oteiza, dean de Tudela, sin que le faltase voto, y fué de sumo agrado la eleccion al rey, que lo estimaba en estremo. Dió á luz en Peñafiel doña Blanca, príncipe heredero á Navarra á los veinte y nueve de mayo, del año de veinte y uno, y el bautismo se celebró cuatro meses despues en Olmedo, á donde partió la madre con el tierno infante, de quien fué padrino el rey de Castilla; dióscle el nombre de Carlos en atencion al rey de Navarra, su abuelo; y siendo profusísimo el génio de don Juan su padre, no es mucho que con tal ocasion fuesen las fiestas y banquetes de tan grande ostentacion, que rara vez se habia visto en España semejante. En el año de veinte y tres, en que vino á Pamplona doña Blanca, con su heredero don Carlos, quiso el rey que los primogénitos de Navarra se intitulasen príncipes de Viana, como se llamaban Delfines los primogénitos de Francia, y se decian mucho ántes príncipes de Gales, los de Inglaterra; y aprobada la voluntad del rey en cortes, que hizo juntar en Olite, otorgó en Tudela la carta real de institucion de este principado, y en ella se verá, que á Viana se juntan la Guardía, San Vicente, Bernedo, y otras muchas villas, y lugares con el señorío de Cintruenigo, Falces, Corella, y Peralta. y á poco tiempo despues vino á Pamplona, para disponer, como dispuso, su union, que fué admitida de los tres estados del reino, y se asentó en el libro de sus fueros. Estaba esta ciudad desde sus principios dividida en tres poblaciones, separado cada pueblo con su propia muralla y foso en medio, y cada uno se gobernaba independiente del otro con sus jurados y alcaldes, con que podian mirarse en cierto modo enemigos fronterizos, y el delincuente en una poblacion, con retirarse á otra, se libraba del castigo; y aunque hubo que vencer aquí mil dificultades, nuestro rey las venció todas con aquella suave fortaleza que tanto lugar se hacia entre sus heróicas prendas, y

ahora, á los ocho de setiembre, lo consiguió todo, fundiendo en una las tres jurisdicciones, haciendo comunes sus términos y rentas, derribando las armas y murallas interiores, estableciendo que hubiese en adelante para el comun gobierno un alcalde y diez regidores anuales, y disponiendo que las armas de los se*llos* y estandarte fuesen un leon con corona, y por orla del escudo las cadenas. Nuestro reino todo era tranquilidad, y su rey, á quien cercaban las tempestades sin salpicarle las olas, esplicaba continuamente la nobleza de su genio, y ahora concedió á Tafalla, entre otras cosas muy útiles y honoríficas, el fuero de los francos de San Martin de Estella, y la señaló asiento en córtes inmediato al de la villa de San Juan del pié del Puerto; y á otras muchas personas, señaladas por su mérito, les concedió varias gracias y mercedes. El año de veinte y cuatro nació en Navarra la infanta doña Blanca, por cuyo nacimiento en Olite se hicieron fiestas magníficas; y en el regalo copioso que hizo la villa á su madre, así mismo doña Blanca, entraba grande cantidad de plata, labrada á este fin en la ciudad de Pamplona; y el año siguiente murió el obispo de Pamplona; don Sancho Oteiza, que del deanato de Tudela ascendió, como dijimos, á esta iglesia, en cuyo gobierno se esmeró con especial vigilancia, y á cuyo aumento atendió. De todos modos fué su piadosa muerte dia de la Asuncion de nuestra Señora, y le sucedió en el obispado don Martin de Peralta, natural de este reino, y de muy noble linaje. Sintió mucho nuestro rey don Carlos el Noble la muerte del gran prelado, y dentro de pocos dias fué la suya, y le halló ocupado en los empleos perpetuos de su benéfico genio. Habia juntado córtes por marzo en Tafalla, y en ellas dispuso se estableciesen varias cosas de gran provecho al bien público; pero cuando estaba empleado en estos y otros generosos pensamientos, levantándose con salud, al parecer muy perfecta, la mañana del dia sábado, ocho de setiembre, fiesta de la natividad de Nuestra Señora, le dió un mortal accidente, que solo le permitió decir le llamasen á su hija la reina de Sicilia, doña Blanca, y viniendo, espiró dentro de muy breve rato, sin poderla hablar palabra, teniendo hecho su testamento trece años ántes, como ya vimos, y haciendo desde entonces todos los dias con la mayor exaccion los ejercicios de perfecto cristiano, para dividir en su muerte de lo subitáneo lo improviso. Murió de sesenta y cuatro años, habiendo reinado cerca de cuarenta, y en el amargo llanto de sus vasallos se daba bien á entender que no esperaban tener rey semejante. Trajeron el cadáver á esta ciudad, y le enterraron en la catedral con la mayor pompa, y está en medio del coro, con doña Leonor su esposa, en hermoso sepulcro de alabastro, donde á los verdaderos elogios que se dan en el epitafio á este gran rey, se junta el yerro de llamarle Carlos cuarto, que tambien, aunque espacioso, tiene el buril sus erratas.

LIBRO IV Y ULTIMO.

LOS DEMÁS REINADOS HASTA LA CONCLUSION DE LA CRÓNICA.

CAP. I. — *Don Juan segundo, y doña Blanca reina propietaria de Navarra. Reinado treinta y tres.*

§. I. — *Hasta el año mil cuatrocientos cuarenta y dos, en que murió la reina doña Blanca.* — Entró casi á los veinte años de edad don Juan el segundo, llamado el grande, en su largo y proceloso reinado, por muerte de su suegro el rey don Carlos, y el haber sido aclamado sin asistencia de los navarros, ocupados en Olite en aclamar á doña Blanca, su reina, y fuera de eso entre el tumulto de las armas, fué como anticipado anuncio de tantas y tan sangrientas discordias, como vió y lloró este reino combatido; y aunque don Juan hizo muchas gracias á los principios y con todos se mostraba muy afable, siempre estuvieron firmes los navarros, en que era esta una bonanza que no podia prometer seguridades. Aplicóse desde luego el rey á continuar los trabajos de concordia para poner en paz á Castilla; pero no se concluyó cosa alguna, por los muchos estorbos que se opusieron; ántes, por el contrario, resultó tratarse confederacion entre los señores castellanos, siguiendo unos á su rey, otros al rey de Aragon don Alonso, al nuestro, y á su hermano al infante don Enrique, durando por espacio de muchos años estas disensiones. Y este oponerse nuestro rey al de Castilla, donde tenia tan grandes estados, le acarreó la infelicidad que envolvió tambien al reino. En Navarra florecia la paz, y con grande satisfaccion de sus vasallos gobernaba doña Blanca, la cual juntó ahora córtes, y volvieron en ellas á jurar á Carlos por príncipe de Viana, con el fin de que sucediese inmediatamente á su madre en el reino, y juraron tambien á doña Leonor en defecto del príncipe y la infanta doña Blanca. El año de veinte y ocho llegó á Valladolid, en donde estaban los reyes, la infanta doña Leonor, hermana del nuestro, la cual se desposó con don Duarte, príncipe heredero de Portugal, hijo de don Juan el primero; y en las fiestas suntuosísimas que se hicieron, se esmeró mas que todos el navarro, llevado de la profusion de su genio, de que solo se siguió quererle ausente los grandes, y esforzarse mucho la voz de que era mas que razon que fuese al gobierno de su reino, sin meterse en los agenos; y por un recado cortés que le envió el rey de Castilla, y por las vivas instancias que le hizo la reina doña Blanca, hubo en fin de partir para Navarra, donde fué recibido con magnífico alborozo. Convocadas córtes generales, se coronaron los reyes en Pamplona, fué ungido nuestro rey por don Martin de Peralta, obispo de esta diócesis, y fueron de nuevo jurados los pactos matrimoniales, para que sucediese el príncipe de Viana don Carlos. Envió luego nuestro rey á su hermano el rey don Alonso las capitulacio-

nes de paz con Castilla, para que tambien las firmase, pero estuvo tan léjos de firmarlas, que determinó guerrear á aquel reino, y entró tambien en este asunto inutil y pernicioso el navarro, sin atender á las poderosas súplicas que le hicieron su esposa doña Blanca y las cortes, que aun duraban; y aunque á los principios publicaban el navarro y aragonés, que no levantaban gente contra Castilla, sino para enviarla á Francia, á Carlos séptimo, que por medio de sus embajadores la pedia, presto los hermanos reyes quitaron la hermosa máscara. Entraron los dos reyes en Castilla con su ejército, y llegando á avistarse, junto á Jadraque con el de don Álvaro de Luna, cuando estaban para romper de batalla, hicieron tanto el cardenal de Fox y la reina de Aragon, para impedirla, que no solo no vinieron á las manos, sino que juraron la paz, y se retiraron á sus reinos los dos reyes, quedando en su puesto el ejército de los castellanos, con los cuales se juntó luego su rey con un ejército copiosísimo, pero la mayor parte solo número; y dando por inválidos los conciertos de la paz, hizo algunos daños en Aragon, y se retiró, habiendo determinado hacer el año siguiente una guerra mas formada y así es mucho que no concediese la paz que por sus embajadores le pidieron el navarro y el aragonés y para el mismo efecto le envió el portugués los suyos. Entre estas discordias interminables, vencian y eran vencidas en empresa de poca monta alternativamente las facciones, y con la de Navarra y su rey era el principal enojo del castellano; y ahora fué cuando le confiscó los grandes estados que tenia en Castilla. Hízose no obstante tregua, por otra nueva embajada, entre Castilla y Navarra por espacio de cinco años, que empezaron á contarse desde veinte y cinco de julio de este año de mil cuatrocientos y treinta, pero no por eso se aquietaba el castellano, á quien parecía poco lo que hizo contra el navarro, siendo tanto, y ahora mandó se demoliese el castillo de Peñafiel, para que no volviese á recobrarle; y al conde de Armeñac le hizo muy grandes mercedes, por haber impedido los socorros, que podian venir al navarro del de Fox, y de los ingleses. Determinó con esto nuestro rey casar á su hija segunda, doña Leonor, con don Gaston primogénito del conde de Fox, y los contratos se celebraron en Tarba, á los ocho de agosto de mil cuatrocientos treinta y cuatro, y arrebatado del afecto á su hermano don Alonso, determinó tambien ir á asistirle en la conquista de Nápoles, como lo hicieron poco ántes los otros dos hermanos don Enrique y don Pedro. Llegó con grande acompañamiento, dejando el gobierno de Navarra á doña Blanca, al reino de Sicilia, donde don Alonso estaba esperando que le llamasen, como sucedió muy presto; y pasando luego al reino de Nápoles, pusieron cerco á Gaeta: pero vencidas las naves de Aragon por las genovesas, que por órden del duque de Milan habian acudido á socorrer la plaza, cayó nuestro rey prisionero en poder del duque, junto con sus hermanos, el rey de Aragon y don Enrique, quedando Gaeta no solo libre, sino enriquecida. Dióse esta gran batalla en que fueron prisioneros ambos reyes, á los cinco de agosto del año de mil cuatrocientos treinta y cinco. No podian tales nuevas llegar tarde, y era fuerza causasen gran sentimiento en Aragon y Navarra; pero donde fué mas vivo, y mas penetrante, fué en el tierno corazon de la reina madre, doña Leonor, que al oir la prision de sus tres hijos, fué asaltada de un accidente tan cruel, que luego la privó de la vida, y fué sepultada con la debida grandeza en Medina del Campo, en el insigne convento de dominicas. Siguióse inmediatamente la noticia alegrísima de la libertad de todos los prisioneros, á los cuales la rara magnificencia del gran duque de Milan trató solo como á huéspedes, y pareciéndole poco no querer precio alguno por el rescate, dióles riquísimos dones y preciosísimas joyas. Apresuró el rey don Juan con su hermano don Enrique el viaje para su reino, y llegó al concluirse el término de las treguas; y como traia el cargo de la lugartenencia de Aragon y Valencia por su hermano don Alonso, tomando la posesion, y habiendo sacado de las cortes doscientos y veinte mil florines para la guerra de Nápoles, entró en el importante negociado de la paz entre Navarra, Aragon y Castilla, y aunque hubo harto que vencer, vencióse todo y se concluyó la paz, dándose al rey don Juan muchas tierras que perdió en los pasados disturbios, señalándose varias rentas al príncipe de Viana don Carlos y al infante de Aragon don Enrique, y disponiéndose que casase el príncipe de Castilla, don Enrique, con la infanta de Navarra, doña Blanca. Juraron la paz, para mayor firmeza, las cortes, y se impusieron á los transgresores trescientos mil florines de pena y otros gravámenes. Entró el año de treinta y ocho, y los señores de Castilla renovaron otra vez sus facciones, comprometiendo en ellas á nuestro rey: y aunque nunca vino este reino en esta prolija guerra, era preciso á su reina doña Blanca, enviar al rey don Juan varias remesas de dinero para su inutil y aun nocivo desperdicio; y no era mucho asistiese ahora de esta manera, la que á los principios llegó á empeñar muchas joyas y piedras preciosísimas para asistirle. Ahora tambien se puso casa con toda magnificencia á la princesa doña Ana de Cleves, con quien casó el gran príncipe de Viana don Carlos; fuéron por embajadores el prior de Roncesvalles y un caballero navarro con otros muchos señores; estaba en tutela de su tio el duque de Borgoña, por haber muerto el duque de Cleves, su padre, y vino con real acompañamiento, con el príncipe su hermano, á la ciudad de Pamplona. Año de bodas fué tambien el de cuarenta, verificándose las del príncipe de Castilla don Enrique, con la infanta de Navarra doña Blanca. Partió esta de Navarra con su madre y con su hermano el príncipe de Viana, don Carlos, que solo la acompañó hasta Logroño, y las fiestas que en el camino y en Valladolid se hicieron, fueron las mas ostentosas que hasta entonces se habian visto, aunque presto á la inundacion del gozo se siguió, como suele, la tristeza, porque se esparció luego que era el príncipe inhábil para el matrimonio. Celebróse en Valladolid, á los quince de setiembre, este matrimonio, velando á los novios el obispo de Avila don Pedro de Cervantes, cardenal del título de San Pedro. En medio de estas fiestas, continuaban en Castilla las acostumbradas turbulencias; y en ellas andaba empeñado nuestro rey, cuando, hallándose en Valladolid, le llegó la triste nueva de la muerte de su santa esposa, la gran reina doña Blanca. Dejó el reino al príncipe de Viana, á quien con toda evidencia le tocaba, y en segundo lugar á doña Blanca; pero ninguna de estas cosas tuvo cumplimiento; dejó tambien á don Juan de su dote, ciento y cuarenta mil florines por memoria, y él la tuvo de que se cumpliese en esto la voluntad de la reina, con exaccion puntualísima

§. II. — *Hasta la muerte del príncipe de Viana (año mil cuatrocientos sesenta y uno.)* — Era este príncipe

esclarecido de edad de veinte y un años, cuando murió la reina doña Blanca, su madre, y prosiguó con suma satisfaccion en el gobierno del reino, valiéndose de la sábia direccion del gran prior de Navarra, que habia sido su ayo, y los ratos que tenia libres, los empleaba en el estudio de las letras, en que hizo grandes progresos; y aunque no podia ignorar que el reino de Navarra indubitadamente era ya suyo, fué no obstante tan rara su atencion, que solo se intitulaba lugartenlente de su padre y en medio de eso y de tantas atenciones, padeció de él las mas horribles tormentas. El rey don Juan, que tenia todas sus ideas en Castilla, trató luego de contraer segundo matrimonio con doña Juana Enriquez, como si le inspirase este dictamen alguna furia infernal, conjurada contra la felicidad del reino de Navarra, y las grandes virtudes de su príncipe don Carlos. Celebráronse efectivamente las bodas en Torrelobaton, á primero de setiembre del año de cuarenta y cuatro, con toda la magnificencia posible, pero el estruendo de las fiestas sonó en ecos tristísimos en el reino de Navarra, por la increible omision del rey don Juan en darle noticia del casamiento; y fué bien necesaria la prudencia toda del gran príncipe don Carlos para serenar aquellos tan nobles, tan advertidos y pundonorosos vasallos. A pesar de esto, y de que don Juan continuó dando calor á las parcialidades de Castilla, envolviendo alguna vez en ellas á ambos reinos de Aragon y Navarra, corrieron aquí tranquilos los años que se siguieron hasta el de cincuenta y dos, sin mas novedad que el haber perdido el príncipe don Carlos, en el de cuarenta y ocho, á doña Ana de Cleves, su amada esposa, que á los seis de abril, y en la flor de sus años murió en la ciudad de Olite. Fué el cadáver conducido con gran pompa en Pamplona, y enterrado en su iglesia catedral. No dejó sucesion esta princesa, y de aquí se redobló la pena á los navarros, y vinieron al reino tantos males. En el año de cincuenta y dos, en que entramos con horror, empezaron las guerras civiles de Navarra. Ya en este año se hallaba doña Juana Enriquez en Sangüesa, y sintiéndose cercana al parto (que fué á los diez de marzo del siguiente) se hizo llevar á Sos, lugar de Aragon, donde dió á luz á don Fernando el Católico, cuyo padre celebró la noticia, con el alborozo que ella se merecia. Habia venido, pues, doña Juana Enriquez á la villa ilustrísima, ciudad ahora de Sangüesa, donde estaba con su corte y tribunales el gran príncipe de Viana, don Carlos, quien gobernó por tantos años con sumo acierto y satisfaccion el reino, y pudiera gobernar otros muchos, y en medio de esto venia á mandar en su compañía, ó por mejor decir, para que quedase unido; determinacion que sintieron vivamente los navarros, y mas viendo el imperio de la madrastra en que excedió mucho, llevada de su altivez, que era grande. Empezaron los bandos generales, y sus dos facciones se llamaron de Agramonteses y Beaumonteses, siendo cabeza de este partido, cuando se rompió la guerra, don Luis de Beaumont, condestable de Navarra, y de aquel don Pedro de Navarra, volviendo los agramonteses por el rey, y defendiendo los beaumonteses al príncipe. Decian aquellos que estaba el rey en la posesion que estaba pactado en los contratos matrimoniales con doña Blanca, que si ésta moria primero aun en caso de dejar hijos, habia de ser don Juan el rey, y gobernar como tal, y que así lo habian jurado varias veces juntos en cortes generales los tres estados del reino; que dejó encargado doña Blanca al príncipe, no tomase el nombre soberano del rey sin licencia de su padre; y en fin, que si esto no habia escrito al príncipe y reino, dándoles cuenta del casamiento con doña Juana Enriquez, no fué por falta de amor, de atencion ó de advertencia, sino por serle imposible, á causa de estar ocupado en arduos y gravísimos negocios. Esto decian y repetian con sumo ardor los agramonteses, y siendo esto lo que decian, no es mucho que se indignasen los beaumonteses, al ver que eran atropelladas la verdad y la evidencia, que estaban por su grande amado príncipe. ¿Qué ocupaciones, qué negocios, decian ó respondian éstos, pudieron impedir á don Juan la firma de una carta? Y si entre esos negocios arduos escribió tantas cartas á sus aliados, ¿cómo no tuvo tiempo para escribir á su hijo? *Qué* hace, ó cómo puede favorecer la posesion, á quien no quiere hacer suelta de lo ageno? *Qué* importa se aleguen repetidos juramentos de las cortes, cuando puntualmente juraron todo lo opuesto? *De qué* sirve, ó cómo puede ofrecerse alegar los contratos del matrimonio, cuando están originales, y dicen y aun inculcan manifiestamente todo lo contrario? *Y la cortesana* atencion, que se le pide al príncipe, ¿cómo puede quitarle su indubitable derecho? Viendo el príncipe de Viana irritado al rey don Juan su padre, por la paz que habia ajustado con el castellano, y su hijo el príncipe de Asturias, trató de juntar sus gentes, con la esperanza de que habian de asistirle las de Castilla; á cuya noticia salió con furor arrebatado don Juan de la ciudad de Zaragoza para este reino, á donde tenian los agramonteses ya juntas muchas tropas, y luego se siguieron de Aragon otras compañías, pero eran muy inferiores á las del castellano y príncipe de Viana, quienes tenian cercada á doña Juana Enriquez en Estella; con que fué preciso al rey don Juan volver otra vez á Aragon, para traer bastantes fuerzas para socorrer la plaza. Era el ardor de don Juan extremo, y como aquí le avivaba el amor á la esposa y el odio al gran príncipe de Viana y los castellanos, no es mucho volviese como impetuoso rayo á Navarra, dispuestas todas las cosas con una celeridad increible. No la creyeron el rey de Castilla y el príncipe de Asturias, y dando la guerra por acabada, partieron para la ciudad de Burgos; con que hallando don Juan levantado el cerco de Estella, puso sus reales sobre la villa de Aibar, que con Pamplona, Tafalla, Olite y otros lugares, estaba por el príncipe de Viana, y partiendo éste inmediatamente al socorro, se avistaron los ejércitos, y puestos ya en orden para darse la batalla, se interpusieron varias personas religiosas y eclesiásticas. El príncipe, que con la mayor violencia habia entrado en esta trágica guerra, vino luego en la paz, con aquellas condiciones que pedian la razon y la justicia, y queria se diese primero cuenta al rey de Castilla; don Juan por el contrario llevado de su ardiente irritado genio, queria una concordia con tales y tantas limitaciones, que solo pudiera admitir la moderacion y virtud grande de Carlos, y así luego se hizo la concordia con la mayor solemnidad de homenajes y juramentos; pero no se advirtió en separar los ejércitos, y como es tan fácil que estando muchos corazones encendidos en odios, salte subitáneamente alguna centella, de que se siga un incendio, rompieron de batalla, pasadas muy pocas horas: Al principio y por gran rato fué la ventaja del príncipe, haciendo este esforzado héroe con su avanguardia, que volviese las espaldas la del rey, aunque compuesta de sus mejores batallo-

nes; quedó solo haciendo cara Rodrigo de Rebolledo, su camarero mayor, con algunos de los suyos, y fué tan poderoso su ejemplo, que los fugitivos volvieron animosos al combate, y recompensaron de suerte la falta pasada, que pusieron en huida á los contrarios, siendo los primeros en esta mengua los ginetes que le vinieron de Andalucía al príncipe, á quien ya se le iba de las manos la victoria, y hacia grandes y los mayores esfuerzos para detenerla. Fué tan heróico y singular su denuedo, que ya traia á don Juan muy acosado y cercano al último peligro, en que sin duda hubiera caido, si no fuera por el pronto socorro de don Alonso de Aragon su hijo; acometió éste con sus lanzas por un costado á los escuadrones del príncipe, que ya se tenian por vencedores, y fué tan recio y tan feliz el impulso y rompimiento, que cargando las gentes del rey, consiguieron la victoria, y el príncipe se rindió á su hermano don Alonso, á quien dió el estoque, y una manopla, que recibió besándole la rodilla. Venció pues el rey al príncipe; pero estuvo tan léjos de vencerse, que sin querer verle, mandó le pusiesen en el castillo de Tafalla, que ya estaba por don Juan; dió luego orden para que le pasasen al castillo de Mallen, y de aquí; que fuese llevado al de Monroy. Este rigor y oposicion tan cruel hirió mas vivamente á los aragoneses, quienes estando juntos en cortes en Zaragoza, nombraron cuarenta personas, para que asistiesen á la expedicion mas pronta de los negocios, é hicieron que jurasen los soldados no asistir á don Juan en la sangrienta conducta contra su hijo. Los beaumonteses formaron una concordia, la cual firmó el príncipe en su prision de Monroy; pero don Juan con un rigor, como hidrópico, ponia limitaciones las mas ásperas, y así iban creciendo mas, y era fuerza que creciesen los males y discordias civiles cada dia. Fueron á la ciudad de Pamplona dos embajadores de gran representacion, Juan señor de Ijar, y don Juan Ijar su hijo, y cuando se estaba tratando de el asunto gravísimo de la concordia, estuvo todo á pique de perderse, por haber entrado algunos navarros, á hacer hostilidades en Aragon. La multitud de súplicas y de males hizo que don Juan entrase al príncipe, en la sala de las cortes, á los cuarenta, á veinte y cinco de enero; pero no por esto consiguió Carlos perfecta la libertad, sirviéndole de hermosa cárcel Zaragoza, y dos de los diputados de custodia, y dándosele los términos mas breves para ajustar todo el tratado de tan difícil concordia, con la amenaza perpetua de que habia de volver, á no perfeccionarse el ajuste, el perseguido príncipe al poder de su padre ó al rigor de las prisiones, y esto en el exceso mayor de festivos regocijos que inundaban á Zaragoza, por celebrarse en ella el bautismo de don Fernando, por cuyo respecto, se habrian sin limitacion alguna las puertas de las cárceles á los delincuentes mas atroces. No queria éste pasar por exorbitancias, y al enojo de su padre ninguna le parecia serlo; pero en fin siguióse alguna concordia, se dió libertad al príncipe, y quedaron en rehenes, no solo el condestable de Navarra y sus hijos don Luis y don Carlos de Beaumont, sino algunos grandes caballeros que con la mayor generosidad, se ofrecieron por su amantísimo príncipe. El castellano se aplicó tambien á la seguridad y complemento de la concordia entre el de Navarra, y el príncipe de Viana; pero murió cuando trataba con las mayores veras de ajustar las diferencias, asunto en que trabajaba mucho la reina de Aragon, por mandarlo así el rey don Alonso su marido. Entrando á reinar en Castilla don Enrique, se intentó perfeccionar la concordia; pero era como imposible la empresa, porque los agramonteses y beaumonteses avivaban continuamente las llamas, y solo se consiguió que hubiese treguas, en que apénas habia mas que el nombre, aunque el príncipe don Carlos las observaba con la mayor ecsaccion, empleado solo en el estudio y en componer varias obras; y ahora compuso la historia de Navarra, que es lástima la viciasen tanto los copiadores. Encendióse, pues, segunda guerra civil mas fuerte que la primera. En ella estuvieron muchas veces á riesgo de perder la vida los caballeros que dijimos estar en rehenes por el príncipe: en ella don Juan, avivando mas el incendio de su enojo, se coligó con el conde de Fox, para destruir y desheredar al gran príncipe don Carlos, y á doña Blanca, aun en caso de que volviesen á su obediencia: en ella en fin, despues de muchos reencuentros, en que mostraron su esfuerzo singular los principales gefes, llegóse al último trance de armas junto á Estella, peleando el rey y conde de Fox contra el príncipe don Carlos, quien fué vencido, despues de haber hecho maravillas; y estando para caer en las manos sangrientas de su padre, se vió obligado, á pesar de su valor, á encaminarse por Francia á Nápoles, á su amado tio y protector el rey don Alonso, habiéndose detenido en Pamplona lo preciso, dejando el gobierno de su real casa á doña Blanca, y el de lo que tenia en su reino á don Juan de Beaumont, y á los ministros de su consejo las órdenes ó instrucciones convenientes. Tomó pues el príncipe su camino por Bayona, así por apartarse de las tierras del conde de Fox, su cuñado y su mayor enemigo, como por hablar en París á Carlos séptimo, á quien dejó muy satisfecho. De París se encaminó á Nápoles, y pasando primero por Roma, llegó al deseado término de su jornada, y fué recibido de su tio el rey don Alonso, con las mas especiales muestras de agasajo y de cariño, y eligióle por árbitro de sus diferencias. Entró en ello con las mas vivas ansias el rey magnánimo, y para que su hermano don Juan comprometiese tambien las suyas, envió á un caballero, por nombre Rodrigo de Vidal., con cartas suyas y del príncipe don Carlos. Llegó Vidal á veinte y siete de abril á la ciudad de Tudela, donde estaba el rey don Juan, y le halló implacable y nuevamente irritado, porque los beaumonteses habian aclamado por rey al príncipe en Pamplona, viendo que la parcialidad agramontesa, juntando cortes en Estella, le habia desheredado del reino de Navarra, (como tambien á la infanta doña Blanca). Sentido sobre manera don Carlos de que le hubiesen aclamado rey en su reino, aun en tales circunstancias, se empleó luego, como solia, en atajar el incendio, escribiendo al rey de Castilla, que no enviase á los beaumonteses el socorro que le pidieron, y escribiendo á su ciudad de Pamplona, que dejase de explicarse con aquel efecto, y título tan ruidoso, dándole cuenta de los muchos favores y dones con que le agasajan su tio el rey de Nápoles, don Alonso y don Fernando su hijo. Iba allanando así el camino este grande héroe; pero presto tuvo otro tropiezo, porque muriendo este año el obispo de Pamplona, don Martin de Peralta, despues de los treinta años de su acertadísimo gobierno, y habiendo elegido la iglesia á don Juan de Beaumont, eligió el príncipe á su hermano don Carlos, arcediano de la Tabla, y estuvo firme en su eleccion por mas que instó por la que hizo el rey don Juan, por aumentar su partido, en don Martin de

Amatriain, dean de Tudela, y sobrino del obispo difunto, con que se confirió en tanta discordia el obispado al célebre cardenal Besarion, á quien sucedió, pretendiéndolo con ansia, don Nicolás de Chavarri. Viendo Vidal por tantos lances imposible la concordia, quiso idear otra á su modo, y la propuso á los beaumonteses que la rechazaron, y miraban como un infame sosiego. Envió don Alonso nuevos embajadores de grande y la mayor representacion, á don Juan de Ijar, y Luis Dezpuch, maestre de Montesa, y hubo el rey don Juan de venir mal de su grado en el compromiso, ajustándose como pudo con los condes de Fox, y se publicó una tregua por seis meses, mientras el rey de Aragon compusiese las diferencias. Ya estaba para dar sentencia don Alonso: pero para que fuesen continuas las desgracias del príncipe, todo se desembarazó por la muerte de aquel héroe incomparable, quien dejó el reino de Nápoles al duque de Calabria don Fernando, su hijo bastardo, y el reino de Aragon al rey don Juan, su hermano, y despues de sus dias al príncipe de Viana, y ahora le dejó doce mil ducados de renta, en el reino de Nápoles, de donde partió con toda celeridad á Sicilia. Aquí fué el príncipe sumamente aplaudido y cortejado, como sucesor legítimo, como héroe de tan relevantes prendas, y como hijo de la reina doña Blanca, que lo fué tanto tiempo de Sicilia. Empleábase aquí en la continua leccion de libros muy escogidos, en tratar con hombres de grande erudicion y doctrina, y en componer varias obras; con que estaba ageno totalmente de alzársele á su padre con el reino de Sicilia, y de su reino de Navarra solo cuidaba lo preciso para conservar la parte que de él le obedecia; pero el rey solo pensaba en quitar al príncipe lo que tenia. Vino Carlos á Mallorca, donde le miraba su padre con ménos disgusto, por verle allí con ménos ocasion de tratar con el castellano y otros príncipes, y de donde le escribió una carta que es el mayor de los elogios: concedió el padre algo de lo que pedia el príncipe, pero con tales reservas, que se conocia bien claramente su ánimo. Para darse libertad al conde de Lerin y los demás que estaban en rehenes por el príncipe, dió éste, sacrificándolo todo; orden que se entregasen al rey su padre la ciudad de Pamplona y todas las otras plazas, y quedó determinado que no entrase en Sicilia ni en Navarra; y todo se ejecutó así, aunque resistieron con la mas noble firmeza los beaumonteses, viendo que este no era ajuste, sino ruina; pero el príncipe estaba tan léjos de creerla, que dió orden se llevasen al rey su padre don Felipe y doña Ana, sus hijos, y tambien la princesa doña Blanca, y luego se embarcó para Barcelona, donde fué recibido con muestras de muy grande regocijo de el rey y de la madrastra. Juntó por este tiempo don Juan cortes en Lérida, y estando en ellas recibió aviso de que se prevenian los beaumonteses de nuevo para la guerra, y creyéndolo el rey por los clamores y exterioridades llorosas de la madrastra, llamó al príncipe, fingiendo que era para que fuese jurado por príncipe de Gerona. En llegando á su presencia, le besó la mano con toda humildad y respeto; pero el padre, tratándolo de traidor, mandó que le llevasen preso al castillo de Miravet. No es fácil de ponderar la amargura con que fué recibida esta prision en España, y el sentimiento que le causó al rey de Castilla; pero los que se distinguieron mas que todos fueron los nobles catalanes, y así hablaron al rey con restadísimo empeño; primero por quince diputados de las cortes, y despues por otros sesenta mas; y hallándolo inflexible, luego rompió el enojo en sedicion declarada. Juntáronse con mil y quinientos ginetes de Castilla, y fuéron á Lérida á apoderarse de la persona del rey, y dar muerte á los de su consejo; pero el rey tuvo tiempo para librarse, se retiró á Fraga, y fué huyendo de allí á Zaragoza. Mostróse entónces terrible la faccion beaumontesa, con que por todas partes se oian desolaciones y excesos y crecieron tanto, que hirieron el corazon de don Juan, quien vino en que fuese el príncipe llevado de la madrastra á Barcelona, desde la aljafería de Zaragoza, donde ahora estaba preso. Fué increible la alegría con que recibieron los de Barcelona á su gran príncipe, y no permitieron á doña Juana que entrase en la ciudad, por mas diligencias que hizo, y si hubieran advertido como venia el príncipe, á quien ella como fué constante fama, habia hecho dar veneno por un médico extranjero, harto seria que volviese viva. Continuaban la guerra los beaumonteses en Navarra, fueron creciendo las tropas, y viniendo á Logroño el rey de Castilla, crecieron tanto, que sin dilacion entregaron varias plazas los navarros, como la Guardia, los Arcos, y San Vicente y Viana. Entretanto el príncipe era toda la aclamacion en Barcelona, y el padre le dejó con la mayor potestad el gobierno en Cataluña, acaso porque sabia la madrastra, que era esta concesion para poco tiempo. El veneno hizo su efecto y se conoció que el príncipe estaba á las puertas de la muerte, no queriendo oir tantas rogativas de los barceloneses, el cielo, que queria llevárselo para sí; y pidiendo perdon á su padre, por haber tomado las armas contra él, pasó lleno de méritos y trabajos, á mejor reino, á los cuarenta años, tres meses y veinte y seis dias de su edad, á veinte y tres de setiembre. Dejó por heredera á la princesa doña Blanca, y mandó se repartiesen los bienes libres entre don Felipe, y don Juan Alonso, y doña Ana de Navarra. Fué enterrado en el real monasterio de Poblete, donde es venerado por santo. Poco ántes de esta muerte, fué la de Carlos séptimo, padre del delfin Luis, que ahora le sucedió, de Carlos duque de Guyena, y de cinco hijas, de las cuales fué una Magdalena de Francia, princesa de Viana, de quien dirá mucho nuestra historia.

§. III y último.—*Hasta la muerte del rey don Juan el segundo, año mil cuatrocientos setenta y nueve.*—Muerto el gran príncipe de Viana, continuóse la guerra de Castilla con Navarra, pero dentro de poco tiempo se trató de paces, y para su firmeza dió el castellano al rey don Juan las plazas de Cornajo y Lorca, y le dió don Juan á Larraga, San Vicente, la Guardia y los Arcos. Los catalanes tambien se redujeron, y juraron por príncipe de Gerona á don Fernando; pero certificados de la inicua muerte que dió la madrastra al príncipe de Viana, y creyendo de lijero, que iba por las calles de Barcelona la alma del príncipe, clamando por la venganza, rompieron en sedicion declarada, y empezaron las desgracias de las guerras civiles que duraron por espacio de algunos años, y en las que asistieron al rey don Juan con singular favor y fineza varios caballeros navarros de la faccion agramontesa. Dieron estas guerras mucho que hacer al rey don Juan, y ocasion á enemistades y rompimientos con Francia y con Castilla, continuando al mismo tiempo en sus movimientos los beaumonteses, hasta que muerto don Luis de Beaumont por los años de setenta y cuatro, su hermano don Juan se compuso con el rey y se redujeron tambien á la obediencia los demás beaumonteses

con la principal condicion de que fuese puesta en libertad doña Blanca, la hermana del difunto príncipe don Cárlos; pero presto se publicó su muerte con grande infamia del conde de Fox, y doña Leonor, su esposa, y hermana menor de la princesa difunta. Ya hacia muchos años que fué á la ambicion inmoderada de los condes de Fox, destinada esta inocente real víctima, y para asegurar éste y sus descendientes la herencia de Navarra, que tocaba á doña Blanca, fué esta ínclita princesa guardada siempre en lugares fuertes, y en la realidad presa, para que no viniese á manos de los beaumonteses, que la miraban, y con razon, como á heredera legítima. Llevada últimamente al castillo de Ortes, en Bearne, aquí vivió en estrechísima cárcel entre las agonías de la muerte, que tenia siempre delante de sus llorosos ojos, y que en fin, para despenarla, ejecutó el golpe, muriendo de veneno, que la dieron por orden de los condes de Fox, á los dos de diciembre de este año de sesenta y cuatro. El de sesenta y cinco partió el rey don Juan á Cataluña á hacer guerra á los catalanes, dejando, por gobernadores de Navarra á los condes de Fox, ya nuevos príncipes de Viana. El conde, que era ardiente sobre manera, quiso desde luego señalarse, y se apoderó de Calahorra, pero envió á decir al rey de Castilla que la volveria al instante, con que se le restituyesen las plazas de San Vicente, los Arcos y la Guardia, que eran del patrimonio de Navarra. Entró en la propuesta el castellano, mas nada pudo efectuarse, aunque hubo repetidas conferencias. El de Fox pasó á poner cerco á Alfaro, pero no pudo apoderarse de ella, haciendo aun las mujeres mismas maravillas, y á vista de tanto valor, mostraron el suyo los de Calahorra, y pasando á cuchillo la guarnicion francesa, se restituyeron á la obediencia de don Enrique, rey de Castilla, con que hubo de retirarse el conde príncipe á Tudela, y poco despues á Bearne. Quedó doña Leonor lugarteniente del rey su padre, cuando se retiró el conde: y el año de sesenta y siete tuvo la alegre nueva del nacimiento de don Francisco Febo su nieto, y que la sucedió en el reino, aumentándose esta alegría con la recuperacion de Viana, que la tenian los castellanos. Siguiéronse en los años siguientes varios lances, de que hablarán las historias de Castilla, hasta que en fin por tan negras nubes rompió el sol, y se vió en el mayor honor España, con el matrimonio de don Fernando con doña Isabel, que fué pretendida de tantos príncipes. Era este matrimonio el mayor cuidado de los reyes de Aragon, pero ántes de verle, murió la reina, y como quieren muchos, consumida de un cancer, que la acometió desde la muerte del príncipe de Viana, y que ahora la causó los dolores mas acerbos, y la vino á acabar á trece de febrero, en Tarragona, y algunos añaden, que entre las congojas furiosas, que la llenaban de horror, y que explicaba, sin explicar, en esta sentida cláusula, *ó hijo, y lo que me cuestas!* la oyó el rey decir, que ella fué la que mandó dar al príncipe el veneno, y que al instante se retiró don Juan, no queriendo verla mas desde aquel punto. Volvió luego el rey á la principal empresa del matrimonio de su Fernando, á quien dió á este fin el título y dignidad de rey de Sicilia, y aunque hubo que vencer sumas dificultades, las venció todas el arzobispo de Toledo, y viniendo con gran secreto y disfrazado, celebró finalmente el príncipe su desposorio con doña Isabel, en Valladolid, á los diez y ocho de octubre de sesenta y nueve, formándose en la escuela de estas marañas políticas aquel celebradísimo rey católico, que fué el mayor político de su siglo. Vino ahora de Bearne con mucha gente de guerra el príncipe de Viana don Gaston, instigado de los beaumonteses, y apoderándose facilmente de la mayor parte del reino, puso cerco á la ciudad de Tudela, que era de la faccion agramontesa; pero don Juan vino con poderoso ejército á asistir á los sitiados; con que al príncipe fué forzoso el retirarse. Mas fácil fué á don Luis de Beaumont apoderarse de Pamplona, y ayudado de otros beaumonteses, no solo conquistaron varias plazas de la faccion agramontesa, sino que penetraron hasta Jaca, haciendo mucho daño á los aragoneses; y aunque es suma la confusion sobre el tiempo en que sucedieron estas cosas, es lo mas verisímil que acaeciera cuando estaba el rey don Juan mas acosado en Cataluña; pero viniendo al cerco de Tudela, que dijimos, mudóse súbitamente el teatro de Navarra, respirando los agramonteses, y entrando los beaumonteses en gran cuidado; y por su consejo se compuso el conde de Fox con el rey su suegro, y lleno de esperanzas, volvió segunda vez á Bearne, teniendo acaso tan poca fortuna en Navarra por castigo del cielo, á causa de los malos medios de que usó para entrar en la sucesion de la corona: pero el principal castigo fué la desgraciada muerte de su primogénito don Gaston, príncipe de las mayores prendas, y alta esperanza de los navarros, quien murió en Liburna en este año de sesenta y nueve. A este año pertenece tambien la muerte de don Nicolás de Chavarri, obispo de Pamplona, quien el año de sesenta y dos, estando en Roma, ascendió á esta dignidad. En las cortes que juntó la princesa doña Leonor en Tafalla para componer los ánimos discordes siempre de las facciones agramontesa y beaumontesa, aunque ya ahora con ménos fogosidad, como estaban las llagas enconadas, no fué mucho que se irritasen, tocándose con ménos tiento en varias conversaciones sobre lo pasado; y una de estas ocasiones se trataron el obispo don Nicolás y el condestable mosen Pierres de Peralta con demasiada aspereza. Era de altivo y feroz natural el condestable, y como lo tenia bien conocido el obispo, no se atrevia á salir de casa; pero un dia que se animó á salir de la ciudad para el convento de San Francisco, el condestable, que le acechaba los pasos, cargó súbitamente sobre él, y no fiándose su furor sacrílego de otras manos, le mató él mismo á lanzadas. Entre el horror universal que este delito causó en toda Navarra, los estados que estaban juntos en cortes, pidieron á la princesa doña Leonor que mandase proceder contra los malhechores, pero abocó á sí la causa el rey don Juan, que se hallaba en Zaragoza, y mandó que el hermano y parientes del obispo fuésen á pedir justicia ante el reino de Aragon, como si en él se hubiera cometido el homicidio; y aunque fuéron de parte de las cortes embajadores, que pidiesen la enmienda y el desagravio, y pusiesen delante el rey aquella enorme maldad, no surtió el efecto que debiera esta embajada, ni le tuvo mayor, ó mas feliz otra del obispo de Oleron, y otros que fueron á redoblar las instancias: á todo satisfizo el rey solo con buenas palabras, con que no es mucho que los males fuesen en aumento, y quedasen los beaumonteses mas irritados. Por muerte del desgraciado obispo fué nombrado por gobernador don Enrique de Beaumonte, arcediano de la Tabla, y fueron sucesivamente nombrándose otros por espacio de siete años, hasta que, en el de setenta y seis, entró á ser obispo de Pamplona don Alonso Carrillo, so-

brino del arzobispo de Toledo, sin que se diga la causa para tan larga vacante, si no es que sea la que se ofrece luego de la turbulencia grande de los tiempos. Como era tanta y crecia mas y mas cada dia la que se siguió á la muerte del obispo, fué forzoso al rey don Juan venir á Navarra de Cataluña, donde á la sazon estaba, y dejando encomendada á su hijo don Alonso la guerra, que ya se reducia solo á la expugnacion de Barcelona, llegó á Olite á poner algun remedio, y luego con la mayor solemnidad se firmaron, y juraron los pactos de la deseada concordia entre el rey y príncipes de Viana, enviando la aprobacion desde Bearne el príncipe don Gaston, y entre otras cosas se estableció lo siguiente: *Que* así el rey, como el conde don Gaston y la princesa doña Leonor mantuviesen todos los privilegios del reino de Navarra. *Que* jurasen los tres estados del reino estar unidos siempre en órden á hacer que el rey y príncipes de Viana estuviesen á estos pactos: Que hiciesen los estados el juramento de fidelidad, reconociendo á los príncipes por reyes naturales despues de la muerte del rey: Que fuesen durante la vida del rey gobernadores perpetuos de Navarra: Que fuese generalmente perdonado lo pasado, y abolidos los crímenes hasta entonces cometidos, por enormes y extraordinarios que fuesen, restableciendo el rey con la plenitud de su potestad absoluta en sus honores á todos los de las dos parcialidades: Que fuese restituido dentro de siete meses cuanto hasta esta jornada del rey hubiesen ocupado los unos á los otros, pero que no se comprehendian aquí las diferencias del conde de Lerin, de don Juan de Beaumont, y Carlos de Artieda, con el condestable mosen Pierres de Peralta, y el mariscal don Pedro de Navarra, quienes dentro de doce dias desde la publicacion de estos capítulos habian de someterse á la obediencia del rey, para que por via de justicia se feneciesen sus pleitos. Publicada esta capitulacion, volvió el rey inmediatamente á Barcelona, y llegó á tiempo tan oportuno, que acababa de vencer don Alonso á un gran número de los sitiados, que salieron á combatir de la plaza; con que atemorizada aquella fuerte ciudad, apeló á la clemencia del rey, quién respondió con la mayor ternura y tan real generosidad, que no solo les perdonó, sino que les dejó todas sus franquezas y privilegios. Así despues de mas de diez años se acabaron las guerras de Cataluña, que por la ausencia casi continua del rey fueron tan perniciosas á Navarra. En ella, despues de los pactos que decíamos, quedó la princesa doña Leonor con mayor autoridad; pero como fuera de ésta son necesarias las armas para comprimir á una turbada república, no pudo remediar tantos males, aunque anduvo tan vigilante la princesa. Habló al conde de Lerin, y á otros nobles beaumonteses, para que se redujesen á la autoridad real, como era justo, y respondieron que habian de mirarlo primero: volvió á instar en su empeño la princesa, y envió á decir, desde Tafalla, al conde de Lerin, que intentaba ir á Pamplona; y aunque el conde estaba tan ofendido, respondió á la princesa, que la recibiria Pamplona como á reina, pero nó como á gobernadora de su padre, á quien de ninguna suerte tocaba el reino. Irritada sobremanera la princesa, no hizo caso de esta tan honorífica respuesta, respecto de su persona, quedando en Tafalla; pero su servidor el mariscal don Pedro de Navarra vino con gente de guerra á la ciudad, ya muy entrada la noche, con ánimo de matar á los beaumonteses, cogiéndolos de sorpresa. Engañóle mucho su deseo al mariscal, y presto pagó su arrojo; porque aunque el regidor cabo de San Nicolás, llamado Nicolás de Ugarra, le abrió una de las puertas, y ya estaba el mariscal dentro de la ciudad con su gente, salióles súbitamente don Felipe Beaumont al encuentro, con que fué preciso al mariscal retirarse con buen órden á vista de tanta multitud beaumontesa; pero fué alcanzado y á él y á los que le acompañaban les quitaron la vida, lo mismo que á muchos agramonteses, que le escondieron en vano, y entre ellos el regidor que abrió al mariscal la puerta, que quedó con el nombre *de la puerta de la Traicion.* Este atentado de los agramonteses fué muy aplaudido del rey y de la princesa; pero, por el contrario, fué tanta la indignacion contra los beaumonteses, que el conde de Lerin, sus hermanos, y otros que intervinieron en este lance, fueron declarados por reos de lesa magestad. De todo lo ocurrido dió cuenta al conde de Fox, su marido, la princesa, pidiéndole viniese con gente armada, y cuantas fuerzas pudiese para reprimir y castigar tantos males. Movido de estas instancias, se puso por junio en camino el príncipe, dejando órden que le siguiesen las tropas que habia juntado en sus estados de Francia, pero llegando á Roncesvalles, le asaltó la enfermedad, de que murió el mes siguiente, siendo de edad de cincuenta años. Entró en la sucesion de sus estados don Francisco Febo, su nieto, quedando, como tambien de la infanta doña Catalina, por tutora doña Magdalena de Valois, su madre, y hermana de Luis once. No cedió á tantas penas el ánimo varonil de doña Leonor, y así juntó cortes generales en Olite, y con la gente de infantería y caballería que se mandó levantar en estas cortes, pudo recobrar varios lugares. El conde de Lerin, arrestado ya á todo, explicaba tambien cuanto podia su fogosa actividad con los suyos, aunque con la noticia de la muerte del príncipe don Gaston, en quien fiaba mucho, y la de haber sido las cortes de Olite muy á favor de la princesa, entró en mucho mayor cuidado. Entretanto se vió el rey don Juan metido en otra guerra en Rosellon, contra los franceses, que por su nimia altivez se hicieron insoportables á los paisanos, quienes acudieron á don Juan, como á natural señor. Duró esta guerra hasta el año de setenta y cuatro, en que, llamado de doña Isabel el príncipe don Fernando á la corona de Castilla, y aclamado rey en Segovia, por muerte de don Enrique cuarto, no pudiendo don Juan asistir á sus amados vasallos, se hizo luego la paz con los franceses. Así se acabó esta guerra del Rosellon, en que varios caballeros navarros se distinguieron mucho en repetidos reencuentros; pero no se acabaron ni era fácil se acabasen los civiles incendios de la afligida Navarra. El principal cuidado de doña Leonor, para apagarlos, era sugetar al conde de Lerin, y sacar de su poder á Pamplona y otros lugares del rey, que poseía, y para esto se valió ¡de la faccion agramontesa; pero lo erraba mucho, por ser grande el poder del conde, y tenerle no solo para estar en la defensiva, sino para invadir las plazas que estaban por la princesa, quien vino este año á descercar una dellas, que era la villa de Mendigorria, premiada por su singula valor. El año siguiente creció excesivamente el rio Ega, y destruyó la inundacion la mitad y mejor parte de Estella, y la princesa relevó á sus vecinos en varias cargas, acudiendo con solicitud á todo y estando en contínuo movimiento, llegó á este tiempo su hermano el rey don Fernando á Victoria para opc-

nerse al ejército, que habia enviado el rey de Francia contra Fuenterrabia, conducido de Aman de Labrit, cuyo hijo don Juan reinó despues en Navarra; y como tenia poco que hacer en estos lances, por haber llevado la guerra los franceses flojamente, quiso emplearse, y se empleó en otras cosas: quiso poner cerco á Pamplona, temiendo que el conde de Lerin admitiese en ella al rey de Francia, pero desistió de la empresa, satisfaciéndole el conde enteramente. En fin quiso componer las facciones, y para este fin habló á sus caudillos; pero apénas pudo conseguir, sino una tregua, que despues de haberse renovado, se quebrantó varias veces. Despues de esto ausentóse otra vez don Fernando á Andalucía; pero volvió luego á Victoria á componer sus discordias civiles, y vino tambien de Barcelona su anciano padre. Sabiendo éste cuán ostentosa y brillante era la comitiva de su hijo, dispuso la suya de otra forma, haciendo que le acompañasen trescientos caballeros de la primera nobleza de Navarra y Aragon, ancianos todos, y todos en hábito muy rico: y con este acompañamiento hizo don Juan su entrada en Victoria con la mayor magestad. Empezaron los reyes á componer las diferencias, por el bien y quietud permanente del reino de Navarra, como decian, aunque parece que vinieron á formar el proyecto de destruirle, como lo dijo el tiempo. Declararon pertenecia la sucesion del reino á doña Leonor, y á su nieto, don Francisco Febo, como si esto tuviera necesidad de declararse. Entraron en los derechos, que dicen tener Castilla á las tierras de Navarra, y que traian muy estudiados, sin omitir los muy antiguos de Fitero y el castillo de Tudujen, pero lo dejaron luego, y vinieron á otros puntos mas recientes, aunque no ménos absurdos. Concertaron, pues, que por los gastos hechos por Castilla á favor de Navarra, se diese á Fernando la merindad de Estella, y de hecho se le dieron algunas villas, Bernedo, Larraga y Miranda de Arga: injusticia manifiesta, que se hacia al reino de Navarra, á quien se habian de pagar, por el contrario, sumas crecidísimas, por tantos gastos como habia hecho asistiendo al rey don Juan, sin tener obligacion alguna, para la conquista de Cataluña, sin contar los que hizo en la guerra de Nápoles, á donde fué don Juan en ausilio de su hermano don Alonso, y en tantas y tantas guerras como por la tenacidad de sus ideas hizo en Castilla. Así lo reconoció el mismo don Juan, y movidos de este sentimiento los reyes, desistieron de este asunto, concertando nuevas vistas en Tudela, en donde, en manos de los dos reyes, pusieron sus diferencias el conde de Lerin, con Pamplona, Viana, Lumbier y Lerin, y todos los otros lugares de su séquito; y con Tudela, Estella, Sangüesa, Olite, Tafalla y los demás del suyo el conde de San Estévan; pero eran tantas y tales las diferencias, que para componerlas, se pusieron treguas de ocho meses, tomándose acuerdo que se entregasen al conde de Lerin las plazas que en el tiempo de la paz tenia su tio don Juan de Beaumont, y que Pamplona y otros lugares del séquito del conde se pusiesen en poder del rey de Castilla; por lo cual envió Fernando al corregidor de Logroño con alguna gente de guerra. Firmaron las ciudades de entrambas facciones el compromiso; pero como quedaba á los dos reyes un escrúpulo muy fuerte de parte de la princesa de Viana, doña Magdalena de Francia, de quien temian llevase muy mal estos tratados, la enviaron por embajador á Berenguel de Sos, que pintó la solicitud de los reyes con vivísima elocuencia, pero que no satisfizo á la princesa, y mucho ménos á sus consejeros. No obstante, vueltos á sus reinos don Juan y don Fernando, pudo gobernar doña Leonor con mayor quietud por algun tiempo; pero presto brotaron los disturbios con tal violencia, que parece que se sembraron los vientos, para coger tempestades, y prevalecía mas y mas la faccion beaumontesa favorecida de don Fernando. Acudieron á don Juan los agramonteses, para que volviese á Navarra á remediar tantos males, á que respondió el rey con escusas, y haciendo grandes ofertas, de que no cumplió ninguna. Acudió tambien á su padre doña Leonor, que estaba en sumos ahogos, por haberse ladeado en obsequio suyo á los agramonteses; pero no consiguió el menor alivio, parando en esto las enormes culpas á que se arrojó contra sus hermanos mayores, el príncipe de Viana, don Carlos, y princesa doña Blanca. Estaba á este tiempo el rey don Juan empleado en Barcelona en gravísimos negocios: ahora dispuso, que su hija la infanta doña Juana, celebrase, como celebró, matrimonio con el rey de Nápoles don Fernando su sobrino; ahora queria guerrear á Luis once por Cataluña, y hacer que le acometiese Fernando por Guipúzcoa; ahora, mal satisfecho de las cosas de Navarra, disponia nuevas vistas con don Fernando en Daroca, donde habian de tratar casase la princesa doña Leonor con el duque de Medina-Celi que ya habia enviudado de doña Ana de Navarra: pero *cuando* estaba engolfado en estas y otras ideas, y mas olvidado de la muerte, ella le acometió á cara descubierta. Recibió los sacramentos, y en el testamento dejó por su heredero universal á su hijo don Fernando declaró que doña Leonor fuese reina de Navarra, y ordenó, entre otras cosas, se fundasen dos monasterios grandes de san Gerónimo, el de Santa Engracia en Zaragoza, y el de Santa María de Belpuche en Cataluña. Escribió á don Fernando y doña Isabel una carta, llena toda de tiernas espresiones, desengaños y avisos importantísimos, esplicando quisiera haber sido un hombre de esfera humilde, para no tener que dar á Dios tanta cuenta. Encomendóse á las oraciones de los circunstantes, y dando grandes suspiros por haber conocido tan tarde el mundo, se abrazó con un crucifijo mientras le decian misa, y al consumir el sacerdote, espiró en Barcelona, dia martes á diez y nueve de enero del año de setenta y nueve, á los ochenta y dos años de su edad, y fué enterrado con la debida pompa en Poblete.

Cap. II. — *Doña Leonor reina de Navarra; don Francisco Febo, rey, y doña Catalina su hermana en* [illegible] *hasta el año de mil cuatrocientos ochenta y seis.*

§. I.—*Doña Leonor, reina treinta y cuatro de Navarra.*—Á los nueve dias despues de la muerte del rey don Juan, fué jurada doña Leonor primera y única de este nombre, entre las reinas propietarias de Navarra, y la duracion de su tan deseado reino, fué una brevísima exalacion solamente. Entró á reinar juntando á los estados de Navarra, Fox y Bearne, otros títulos que ya tenia don Fernando en Castilla, Aragon, Valencia y Cataluña; pero á los trece dias le acometió la enfermedad de la muerte en la ciudad de Tudela, y luego conociendo su peligro, recibió los sacramentos y dispuso el testamento. Declaró en él por heredero universal á don Francisco Febo, su nieto, obligándole á seguir la defensa y aumento de la corona, y en caso de ser

necesario para este fin auxilio forastero, obligándole á acudir al rey de Francia. Ordenó á todos los súbditos de su reino, que siguiesen lo que ella hasta entonces habia hecho por defender la corona, pero tomando otro rumbo; y así mandó, que si alguno quisiese hacerle daño en esta parte, acudiesen asimismo al francés, á cuya proteccion dejaba la corona de Navarra, sin acordarse de su hermano don Fernando, dando á entender en ese mismo silencio, cuán herida estaba, del favor que contra ella habia dado á los beaumonteses. Ordenadas estas y otras cosas, murió dentro de dos dias, viernes doce de febrero, y fué llevado su cuerpo con toda pompa al convento de San Francisco de la ciudad de Tafalla. La sucesion que tuvo en su único matrimonio fué muy numerosa, pues dejó cuatro hijos, y cinco hijas. De los hijos fué el primero don Gaston, de cuya muerte dijimos. El segundo fué el infante don Juan, que de su matrimonio con María de Francia tuvo al célebre don Gaston de Fox, y á madama Germana, reina de Aragon, con quien en segundas nupcias casó el rey católico don Fernando: fué el tercero don Pedro, que despues de muchas dignidades, ascendió á la púrpura cardinalicia; y el cuarto y último don Jaime, que solo nació entre todos sus hermanos en Navarra, y murió ántes de tomar estado. Fué la primera de las hijas la infanta doña María, que casó con Guillermo, marqués de Monferrato: la segunda la infanta doña Juana, casada con el conde Armeñac; la tercera se llamaba Margarita, y casó con Francisco último duque de Bretaña; la cuarta fué Catalina casada con el conde de Candala; y la última Leonor, de quien fué aya doña Leonor, que murió sin casarse, aunque ya desposada con el duque de Medina-Celi.

§. II.—*Rey treinta y cinco de Navarra. Don Francisco Febo, único de este nombre.* Don Francisco Febo, así llamado por su extremada belleza, que desde el año de setenta y uno estaba heredado en el condado de Fox, señorío de Bearne y los demás estados de la gran casa de Fox, heredó en este reino de Navarra, de edad de solos doce años; y estuvo, ántes de venir á ella, tres años y ocho meses en Francia, aprendiendo el arte de reinar, por la sabia direccion del infante cardenal de Fox, don Pedro, tio suyo; aunque la principal causa de tanta ausencia era la turbulencia cada dia mas implacable de las facciones, y tanto, que era necesario á todos llevar escolta y marchar en órden de guerra para ir de un lugar á otro, apoderado el conde de Lerin de Pamplona, y otros lugares, y siguiendo Estella, Sangüesa y otros pueblos de la parte agramontesa, como gefe principal, al mariscal don Felipe de Navarra. Sola la merindad de San Juan del Pié del Puerto estaba al rey enteramente adherida, aunque todos le reconocian por su soberano; y así lo mostraron en el modo con que recibieron á doña Magdalena, madre y tutora del rey, y al cardenal don Pedro, que traia el cargo de virey, cuando vinieron, muerta doña Leonor, á tomar posesion del reino, aunque no pudieron conseguir el componer las discordias. El mariscal don Felipe de Navarra, por vengarse del conde de Lerin, se apoderó de Viana; pero retirándose la guarnicion al castillo, y no pudiendo vencerle, tomó el mariscal la resolucion de entregarla á los castellanos, quienes, poniendo guarnicion, la poseyeron en nombre de don Fernando. Irritado sobre manera el conde de Lerin de haber perdido esta plaza, juntó luego sus gentes y salió á campaña, y no solo recobró á Viana, sino á Larraga, que tambien tenian los de Castilla; apoderóse inmediatamente de Miranda de Arga, y mandó echar en el rio á los cabos de la guarnicion castellana; y pasando á otras empresas, hubo de retirarse, por traer ocupadas sus fuerzas con los agramonteses. A este tiempo la princesa doña Magdalena fué á Zaragoza á verse con don Fernando y pedirle su interposicion para ocurrir á tan lamentables daños, y luego envió el rey á Tudela algunas personas hábiles, para que de una vez se acabasen estos bandos tan sangrientos; y tanto trabajaron con sus jefes, que se determinó casase el mariscal con una hija del conde de Lerin, y se concluyeron treguas, hasta que se efectuase el matrimonio. Sin embargo, dijeron algunos al mariscal tales cosas, que le hicieron retroceder del casamiento y explicarse en muchas injurias contra el conde, quien se apercibió luego á la venganza. Salió con gente armada al encuentro al mariscal cerca de Melida, y junto al monasterio de la Oliva le quitó la vida á lanzadas. Sucedióle en su casa y en el cargo de mariscal su hermano don Pedro. A vista de una muerte tan atroz, dispúsose á la venganza la faccion agramontesa, pero no era fácil la ejecutasen, faltándoles, como les faltaba, un buen caudillo. Vinieron de Pau, donde residia el rey jóven, sus tios, el infante cardenal y el infante don Jaime, á pacificar estos bandos, para allanar el camino á la venida del rey; y aunque trabajaban mucho, sacaban muy poco fruto; con que fué preciso á los infantes acudir al poder y autoridad de su tio don Fernando. Juntáronse luego cortes en Tafalla, y éstas manifestaron que si el rey viniese, no se faltaría á la menor cosa de las que deben ejecutar los mas leales vasallos, y volviendo á Francia los infantes en extremo satisfechos, se dispuso viniese luego á Navarra don Francisco, pero armado y en tal postura, que fuese la magestad respetada. Partió de Bearne el rey, acompañado de su madre, de sus tios los infantes, y de un número grande de caballeros franceses, fuera de los que venian comandando mil y quinientos caballos, y mucha mas infantería, á que se juntaron las tropas castellanas; y recibido en los confines de los diputados del reino, hizo su entrada magnífica en Pamplona, á tres de noviembre, y luego se pasó á la coronacion y sacra uncion del rey, y fué la celebridad de las mayores, que jamás se vieron. Aun mas sólido fué el gozo que tuvieron al ver la actividad benéfica de su rey, y como se esplicaban su bello espíritu y calidades heroicas: visitó las ciudades y lugares principales del reino, de quienes y sus alcaides tomó personalmente el homenaje; mandó pena de la vida no apellidar Agramont ni Beaumont; al conde de Lerin restituyó el cargo supremo de condestable y le hizo muchas mercedes, y las hizo tambien á otros caballeros y pueblos y personas. Atraido el rey Católico de las relevantes prendas del nuestro, quiso, que se desposase con su hija doña Juana; y la princesa doña Magdalena desvió con poca razon este desposorio, por estar tan adherida á su hermano Luis once, enemigo mortal de don Fernando. Por verse libre de este embarazo doña Magdalena quiso sacar á su hijo de Navarra, siendo inútiles su resistencia, la del cardenal, y el vivísimo dolor de los navarros. Dispúsose la jornada, y llegó el rey á Bearne, donde era muy cortejado, así de sus caballeros como de los navarros que le habian seguido; pero presto se mudó todo el teatro, y sucedió el llanto á la alegría, porque siendo el rey diestrísimo en todas las habilidades y sobre todo en la música, cogió acabando de comer una flauta dulce, pero apénas la aplicó á los labios, se sintió herido de un veneno

tan violento, que le arrebató dentro de dos horas. Así murió este gran rey, de edad de diez y seis años, y dejó aumentada su corona por la extension de los dominios de su casa. Algunos escritores franceses dan por autor del veneno al rey católico, pero es malignidad demasiada: otros la atribuyen al condestable, conde de Lerin; pero son discursos solamente, aunque desde este tiempo se olvidó este grande caballero de su antiguo noble empeño, y abandonó casi del todo á los herederos legítimos de Navarra.

§. III y último.—*Reina doña Catalina, en tutela.*—Entró á heredar la corona, por la muerte de su hermano, doña Catalina, quinta reina propietaria de este reino, de edad de solos trece años, y fué jurada en las cortes que luego se juntaron en Pamplona. Sacó luego la cara á la pretension del reino el infante don Juan de Fox, señor de Narbona, solo porque queria, que la ley sálica se estendiese á Navarra; juntó muchos valedores, y enviando una embajada á don Fernando el Católico, porque tambien lo fuese, desengañando éste á los embajadores, desapareció la máquina al instante. Bien diferente fué la embajada que los reyes Católicos enviaron por este tiempo á la princesa doña Magdalena, madre y tutora de nuestra reina, con quien querian casase su primogénito el príncipe don Juan, para que así se uniesen Navarra y Castilla; propusieron los embajadores el casamiento á la princesa, y aunque conoció los honores y conveniencias grandes que de este matrimonio se seguian, no dió oidos á este asunto. Habia venido la reina Católica desde Madrid á Victoria, para promover mas de cerca el casamiento; y aunque los embajadores le trajeron la respuesta desairada de la princesa, detúvose no obstante en Victoria, esperando que mudase doña Magdalena de dictámen, en especial despues de la muerte del rey Luis, que murió este año en Plesis de Turs, á los tres de agosto, de sesenta años cumplidos. Apénas entró á reinar Carlos octavo, volvió la reina doña Isabel al tratado del casamiento desde Victoria, donde estaba detenida, y ya habia venido al mismo fin á Tarazona su marido don Fernando, que tanto era el empeño que hacian por la union de Navarra con Castilla; pero los ministros del nuevo rey instigaron á la princesa doña Magdalena á que persistiese en la negativa; y viendo esto doña Isabel, metió dentro de Navarra y puso en sus fronteras algunas tropas comandadas por don Juan de Ribera, y para mas seguridad, hizo liga con varios caballeros y pueblos de Navarra, y puso mas gente en el castillo de Tudela, que ya estaba por Castilla. Lo mismo se hizo tambien en otros lugares del reino, donde don Juan de Ribera se habia apoderado de Viana, y otras tierras muy unido con el conde de Lerin, que era el primer móvil de estas sediciones: y desde Tarazona se aplicaba mucho don Fernando, á concluir, lo que la reina Católica tenia muy adelante. Vióse en la mayor congoja doña Catalina, por la guerra que aquí le hacia el conde de Lerin, y por la que hacia el infante don Juan en su condado de Fox. El condestable conde estaba en agitacion continua con sus adherentes contra la reina, y estaban las montañas amenazadas porque trataba con todo esfuerzo de apoderarse de ellas con fin de impedir los socorros de Francia; pero el viso-rey don Jaime, quien lo era en ausencia de su hermano el cardenal, y habia hecho su plaza de armas en la villa de Lumbier, hizo retirar al conde, y se serenó el nublado, aunque no ayudaria poco el haber templado su enojo don Fernando con una embajada, que le envió su inocente afligida sobrina, la reina doña Catalina. Movió guerra en el condado de Fox, contra nuestra reina, el infante don Juan, señor de Narbona, queriendo que se observase aquí la ley sálica, que habia querido que se estendiese á Navarra, y esta guerra civil solo se encendió en este condado, manteniéndose Bearne en la fidelidad á su señora legítima. Era preciso ocurrir de algun modo á tantos males, y así, con acuerdo de sus consejeros de Navarra y de Bearne, determinó doña Magdalena, que casase nuestra reina con persona que pudiese traer con prontitud el alivio, ya que no podia tenerle del rey Carlos octavo por las revoluciones y discordias civiles de sus vasallos. Aman, señor de Labrit, habia ya socorrido ántes á la reina Catalina en la guerra de Fox, contra el señor de Narbona; era este príncipe el mas poderoso de Guyena, confinante de Navarra, y que tambien tenia otros muchos estados en lo interior de la Francia; y en él puso la princesa de Viana los ojos, para que casase con su primogénito, don Juan de Labrit, príncipe de muy grande erudicion, y suavísimas costumbres, nuestra reina, y en la catedral de Lescar se celebró con grande solemnidad el matrimonio, á que se siguieron grandes regocijos.

Cap. III.—*Don Juan tercero, y doña Catalina, reina propietaria, reinado treinta y seis, hasta la bula de Julio segundo, con varios príncipes, año mil quinientos y diez.*

§. I.—***Hasta la muerte de la princesa doña Magdalena Valois, año mil cuatrocientos noventa y cinco.***—El principal cuidado de los nuevos reyes fué, reducir al conde de Lerin, y atraer á su obediencia y amor á los beaumonteses, para entrar así pacíficamente en su reino, y ver la serenidad despues de tantas tormentas; pero aunque los reyes llenaron de gracias al conde y á Pamplona, y á sus parciales concedieron cuanto les pidieron, ni se facilitó la venida, ni se consiguió el remedio, irritándose los agramonteses por los favores escesivos que logró la faccion beaumontesa, y quedando esta en ingratitud rebelde á los beneficios. Fué electo el señor de Labrit, por virey y gobernador absoluto, y ya se halla en este año de ochenta y ocho dando varias providencias; y para las ausencias del gobernador, fué su hermano, el señor de Abenes, señalado por virey, y gobernó con muy singular acierto. No obstante continuaban en Navarra las discordias, y en el condado de Fox la guerra que el señor de Narbona hacia contra nuestros reyes, á quienes el señor de Labrit asistia con muy escogidas tropas, pero hubo luego de revocarlas para la guerra que contra Carlos octavo se renovó en la Bretaña, á donde llevó los tres mil hombres con que auxiliaba en Fox á nuestros reyes. A este año pertenece la muerte del célebre caballero don Juan de Beaumont, gran prior de Navarra, tan fino servidor del ínclito príncipe de Viana, don Carlos, y ahora presidente supremo del consejo, firme siempre por sus legítimos reyes, cuando andaba tan inquieto su sobrino el condestable. Ántes que el de Labrit saliese para Bretaña pasó por Pamplona, y fué á Valencia á hablar á sus magestades Católicas, que le recibieron con muestras singulares de honra, y la mayor benevolencia; y haciéndoles un cortesano razonamiento, en que ponia debajo de su proteccion á Navarra, y ofrecia hacer las mas vivas diligencias, para que recobrasen del francés el condado de Rosellon, pasó á hacer súplicas: y movido Fernando de estas ofertas, lo concedió todo mandando se volviese al rey de Navarra la villa de

Viana, y cuanto hasta aquel dia se habia usurpado á este reino. Se despidió el de Labrit sumamente agradecido, y dentro de breve tiempo se embarcó en San Sebastian con la armada para Bretaña. Terminada esta guerra felizmente por el rey de Francia, y queriendo éste añadir triunfos á triunfos, determinó pasar á la conquista de Nápoles, y determinaron acompañarle el señor de Labrit y el de Narbona, con que la guerra de Fox se llevó muy flojamente, y se concluyó, componiéndose con nuestros reyes el señor de Narbona; á quien el año ántes de partir á Nápoles se le murió su esposa Margarita de Orleans, dejando de edad muy tierna dos hijos, al celebérrimo don Gaston de Fox y doña Germana. Dos años ántes de la muerte de Margarita, falleció en Roma el infante don Pedro, cardenal, siendo de edad de solos cuarenta y un años: enterróse en el convento de los padres agustinos, asistiendo Inocencio octavo, con el sacro colegio de los cardenales, á las exequias de este grande héroe. Entretanto habia alguna quietud en Navarra, y gozábase de perfecta paz con Castilla, y cuando esto habia de contener al conde de Lerin, servia solamente de encenderle, y así iba cogiendo plazas, fuera de las que tenia usurpadas, y en Pamplona era tanto el dominio que tenia, que se movian todos á su antojo. No faltaban fuerzas para reprimir al conde, al virey señor de Abenes, pero pareció á su exquisita prudencia mas acertado el disimular, porque no se renovasen las guerras civiles, que era acaso lo que queria la turbulencia fogosa del condestable. Instaba el virey, é instaban los agramonteses á los reyes que viniesen, para que viniese con ellos el remedio, pero por los embarazos de la guerra de Fox, se impedia esta jornada; hasta que concluida aquella, como dijimos, salieron nuestros reyes el año de noventa y tres de Bearne para Navarra, acompañados de la princesa doña Magdalena, de mucha nobleza de Bearne, y de los caballeros principales de la faccion agramontesa, y con tropas muy escogidas de Fox y Bearne, para que el terror acompañase á todo aquel recimiento; llegaron á veinte y uno de diciembre á la ciudad de Pamplona, y hallaron cerradas las puertas, por haberlo así ordenado el conde de Lerin, y los reyes, templando cuerdos los rigores de la magestad armada, se retiraron, y ajustadas las diferencias con el condestable conde, fueron á principios del año de noventa y cuatro, recibidos en la ciudad, y luego se coronaron, haciéndose la funcion con la mayor pompa y magnificencia.

§. II.—*Hasta la muerte de la reina católica, año mil quinientos y cinco.*—Empezaron á gobernar gozosos nuestros reyes, despues de haber superado tantos mónstruos, pero como á la alegría sigue el llanto, luego tuvieron que llorar la muerte de la ínclita princesa de Viana doña Magdalena, su madre, quien, despues de tan penosas fatigas, tomó puerto en una muerte dichosa, á los veinte y cuatro de enero, víspera de la conversion del grande apóstol san Pablo, y yace su real cadáver en la capilla mayor de la catedral de Pamplona. Poco tiempo despues, pasó su hija la reina doña Catalina, á la ciudad de Alfaro, por donde pasaban para Cataluña los reyes Católicos, de los cuales fué recibida con las mas singulares muestras de honor y benevolencia. Entró el año de noventa y seis, y luego se alborotaron las olas de las discordias; y aunque se señalan varias causas, lo único cierto es que se rompió la guerra entre el rey don Juan y el condestable, á quien se le tomaron algunos pueblos y fortalezas, y hubiera ahora visto su total ruina, por hallarse el rey con fuerzas superiores, á no haberse interpuesto el rey católico don Fernando, y conseguido que saliese de Navarra por algun tiempo á Castilla el condestable conde, quedando las tierras pertenecientes á su estado en poder del castellano. Con esta ausencia, gozó de alguna quietud Navarra. Pidió luego don Fernando, para asegurar los pactos, que se criase en Castilla la princesa doña Magdalena, hija mayor de los reyes de Navarra, y que fuese entregada á sus magestades Católicas Sangüesa: todo lo concedieron nuestros reyes. quedando aquella princesa como en rehenes, debajo del especioso título de educacion y cariño, y padeciendo mucho los sangüesinos en los cinco años que estuvo esta ciudad en poder de castellanos. De esta suerte iba gozando el reino de los frutos de la paz, y en ella se conservaron nuestros reyes con el de Castilla por algunos años; y aplicándose á hacer justicia y castigar desórdenes, se halló en esto gran dificultad; y ellos la hicieron mayor, por dividirse á las dos opuestas facciones, siendo autor el rey de la beaumontesa, y favoreciendo á la agramontesa la reina. En una cosa justísima convinieron que fué la expulsion de los judíos, mandando que saliesen luego del reino, los que no abrazasen la fé católica. Por este mismo año de noventa y ocho, murió Carlos octavo rey de Francia, despues de haber conseguido y malogrado los mayores triunfos en las conquistas de Italia. Entró á reinar en Francia su cuñado el duque de Orleans, Luis doce, que tiene mucha parte en nuestra historia. Estaban por este tiempo nuestros reyes don Juan, y doña Catalina en Bearne, á donde fuéron luego que falleció Carlos octavo, y de donde daban providencia, no solo á las cosas de sus estados en Francia, sino tambien á las de Navarra, y ahora fué cuando enviaron al rey Católico embajadores, para que se recuperasen tantas tierras, como de tiempos antiguos pertenecian á la corona de Navarra; pero la respuesta de don Fernando se cifró, como otras veces, en palabras nada tristes y en alegres esperanzas; y fueron tan otras y tan desemejantes las obras, que hizo las mas vivas instancias el rey con el condestable, para que le renunciase el derecho que tenia al condado de Lerin y demás tierras, ofreciéndole recompensas ventajosas; propuesta, á que no quiso dar oidos el condestable, y que llegando á saberla nuestros reyes, les hizo volver al punto á Navarra. Entró el año de quinientos, célebre por el jubileo centenario de Roma, y por el nacimiento de Carlos de Austria, quien despues fué emperador de Alemania, quinto de este nombre, y rey tambien de Castilla y Navarra y fué nuestro rey á revalidar la paz á Sevilla, en donde estaban sus magestades Católicas. Quedó nuestra reina por gobernadora, y fué el rey con grande acompañamiento de caballeros navarros y franceses á Sevilla, y en esta insigne ciudad fué cortejado con grandes y reales fiestas: hospedóse en el alcázar, donde posaban los reyes Católicos; y no contentándose con fiestas, le hicieron magníficos regalos; pero don Fernando, que nunca solia divertirse del pensamiento de Navarra, ofreció á nuestro rey una suma cuantiosa de dinero, por los pueblos que aquí poseia el condestable; proposicion que no fué oida del rey, á quien envió á decir el condestable, *que no era razon trocar almenas por plata.* Concluyó el rey sus negocios, y reconciliado con el condestable, luego volvió á su reino, á donde le siguió presto el condestable, á quien regaló el rey, para mos-

trar las veras con que le admitió en su gracia. Nunca fueron tan reyes nuestros reyes, como ahora, siendo su principal cuidado el recobro de su real hacienda, floreciendo la paz, y viéndose tanta magnificencia en su corte, y tan numerosa nobleza de España, Francia y otras naciones, que pudiera competir con la de cualquier monarca. Nuestro rey, que por el amor á las letras juntó una copiosa librería, se dejaba llevar mucho de los aires de la Francia, donde solian entonces los reyes familiarizarse mucho con sus vasallos, y lo que era peor, admitir á muchos extranjeros á los oficios y beneficios en el reino, sin atender á varias representaciones que le hicieron las cortes, porque fiando en la proteccion y amistad del rey Católico, queria obrar despóticamente; pero pudiera advertir, que aun cuando mas manifiesto se podia ocultar, ocultaba mucho don Fernando. Á la muerte de don Andrés Febo, jurado príncipe de Viana, que murió de año y medio en Sangüesa, se siguió en la misma ciudad el nacimiento de don Enrique, su hermano, y se llamó así por haber sido sus padrinos dos peregrinos alemanes, que iban á Santiago, Adan y Enrique. El año de quinientos y cuatro tuvieron nuestros reyes la triste nueva de haber fallecido la infanta doña Magdalena su hija, que estaba como dijimos, con los reyes de Castilla, y habiendo sabido poco despues que habia enfermado la reina doña Isabel, enviaron con el carácter de embajador á don Martin de Rada, de su consejo, no solo á que diese el pésame de su indisposicion á la reina, sino á que propusiese á sus magestades lo que tantas veces se les habia representado, á cerca de la restitucion de la dote de la reina doña Blanca, y de tantas tierras como estaban desmembradas de la corona; respondieron sus majestadas Católicas con las benignas y estériles palabras que daban siempre. Poco tiempo despues murió la reina Católica doña Isabel, y no es mucho fuese tan llorada en sus reinos la mayor reina que conocieron los siglos; dejó por heredera á su hija doña Juana, mujer del archiduque don Felipe, y por administrador de los reinos de Castilla á don Fernando, hasta que su nieto don Carlos tuviese la edad de veinte años.

§. III y último — *Hasta las guerras de Italia, y muerte de don Gaston de Fox. Año mil quinientos y diez.* — Muerta la reina Católica, intentó y consiguió el rey don Fernando, hacer alianza pronta con su mayor enemigo, el rey de Francia Luis duodécimo, y para estrecharla mas, pidió por mujer á doña Germana de Fox, princesa de singular hermosura, ofreciendo á Luis, su tio, dejarle el reino de Nápoles, á no tener hijos, ó á morir ántes que su esposa; proposicion que agradó mucho á la Francia, y así con la presteza mayor se celebró el matrimonio en la villa de Dueñas, á diez y ocho de marzo, de mil quinientos y seis; y ya ántes de haber llegado la nueva reina, habia el rey Católico oido y despachado á su modo una embajada que le enviaron nuestros reyes, acerca de la restitucion de muchas tierras, que Castilla y Aragon les tenian usurpadas, y de las grandes sumas de dinero que en una y otra parte se les debian, y á cerca de otros puntos, que no eran tan dificultosos de cumplirse; y que por esto fueron en parte oidos de Fernando. En el año en que entramos de mil quinientos y seis se fraguaron las mas negras tempestades, y descargó la de la guerra sobre este reino; y en el mismo nació el gran Francisco Javier, en el castillo ilustrísimo de Javier. Encendida, pues, la guerra entre nuestro rey y el inquieto condestable, llegó á los fines de este año á Navarra el famoso César Borja, duque de Valentinois, á quien el rey don Juan que era su cuñado, nombró por su capitan general. Sitió el César á la villa de Larraga, y aunque era tan gran guerrero, tuvo mucho que admirar en la pericia é invencible resistencia de su gobernador, Ojér de Verastegui, y con aprobacion del rey, levantó el sitio; pues queria cuanto ántes pasar á Flandes, para traer al príncipe don Carlos á los reinos de Castilla, pero la infeliz muerte del duque le impidió todo. Partió con el rey á Viana, y puso cerco al castillo, el cual estaba por el conde de Lerin, quien de las cercanías de Mendavia, envió en una noche muy tempestuosa algunos de sus soldados, para que introdujesen viveres á el castillo, que padecia gran falta. Logróse la faccion, que parecia al duque enteramente imposible, y advirtiéndolo por la mañana, salió de sí en fuerza del sentimiento, y haciéndose armar de sus ricas armas, marchó al punto con mil caballos y copiosa infantería en busca del conde de Lerin, jurando al salir de la villa, que no habia de parar hasta destruirle. Adelantóse el duque á su gente, y seguia á furiosa brida á los soldados que introdujeron la noche ántes el socorro, los cuales huyeron apresuradamente, sin atreverse á parar hasta donde estaba el conde, y diciendo éste que se admiraba no hubiese algunos de los suyos, que saliesen al encuentro á aquel caballero que los insultaba con tan temerario arrojo, salieron al instante tres hidalgos de sus guardias, y esperándole en un sitio algo profundo, en que no podia el duque valerse de su destreza, fué atravesado de uno de ellos con una lanza quedando súbitamente muerto el dia doce de marzo del año en que entramos de mil quinientos y siete. Presentaron el caballo, armas y vestidos al conde de Lerin los tres combatientes, que volvieron muy alegres, pero cuando supo el conde quién era el muerto, sintiólo mucho, pues mucho mas le quisiera prisionero. El rey don Juan, muerto el duque, continuó con mayor ardor la guerra, y habiéndosele rendido el castillo de Viana, pasó con su ejército á Larraga, que se le entregó con pactos muy decorosos. Envió luego á nuestros reyes doña Juana, reina de Castilla, ó por mejor decir su consejo, al secretario Lope de Conchillos para que no se pasase adelante contra el conde de Lerin; pero hizo inútil esta representacion, y la de muchos intercesores, la inflexible animosidad de este caballero, con que el rey fué explicando su indignacion y le cogió la villa de Lerin y todas sus tierras, sin que quedase al conde ni una sola almena en este reino, de donde salió con sus hijos y varios caballeros de su séquito, y no viniéndole los socorros que esperaba de la Francia, ni encontrando el abrigo que suponia en el duque de Nájera, para volver á la guerra, no tuvo mas consuelo que esperar viniese á Castilla don Fernando. Y en este año, en que se logró la paz, siguiéronse las plagas de la hambre y de la peste, aunque ésta no cundió tanto en Navarra, y se vió fuera de esto afligidísima con un largo y general entredicho. Poco despues de la expulsion del conde de Lerin, llegó á España de vuelta de Italia el rey don Fernando, su cuñado, y dejando en Valencia á su mujer doña Germana, para que en su nombre gobernase, tomó el camino de Castilla, para encontrarse cuanto ántes con su hija, la reina doña Juana; y aunque le fué preciso engolfarse en una infinidad de negocios, no se olvidó de nuestros reyes, y así les envió luego al comendador

Diego Perez de San Esteban, para que se diese satisfaccion al conde, ó á lo ménos, para que por entonces se pusiesen en tercería sus estados en poder del rey Católico: embajada á que don Juan y doña Catalina opusieron varias razones para escusarse, como de hecho se escusaron. Murió luego el conde, á los seis de noviembre; pero don Fernando repitió los mismos buenos oficios á favor del nuevo conde, el primogénito don Luis, ordenando á Pedro de Ontañon, su embajador en Navarra, hablase de su parte á nuestros reyes, para que le volviesen los estados á su sobrino; pero ellos respondieron escusándose, como en la ocasion pasada, porque se conocia claramente el fin de insistir tanto el rey Católico sobre este asunto, y ahora se conoció aun con mayor claridad, pues quiso enlazar (aunque no lo consiguió) al conde con el mariscal de Navarra, para que de esta suerte se hiciese en este reino, solo lo que estuviese bien á su magestad Católica, quien, revocando las órdenes que habia dado, para que se rompiese por Vizcaya contra nuestros reyes, quiso se procediese contra ellos por via de justicia, y así les quitaron la baronía de Castellon y el vizcondado de Castelló en Cataluña, para que se adjudicasen sus rentas al condestable. A este vivo sentimiento de nuestros reyes, se juntaba el de ver inflexible al papa en el entredicho, que habia, segun dijimos, en este reino. Habia propuesto el cabildo de esta iglesia por muerte del cardenal Antonioto, al cardenal de Labrit, hermano de nuestro rey; para que su santidad confirmase la eleccion, y no vino en ello Julio, por haber nombrado al cardenal Faccio; y viendo que al vicario general que habia enviado el cardenal, no admitia este cabildo, luego prorrumpió la indignacion pontificia, y fulminó censuras contra el rey y contra el reino; pero cediendo el rey despues de súplicas repetidas, dióse la posesion al procurador que envió Faccio, y se levantó el entredicho á tres de setiembre de este año de mil quinientos y nueve; y muerto este cardenal, le sucedió el de Labrit, que fué uno de los mayores prelados de esta gravísima iglesia. No son para contadas aquí las discordias que se sucedieron luego en toda la cristiandad, y las guerras desastrosas de que fué teatro la Italia, y que duraron por espacio de tantos años. En ellas procuraron nuestros reyes mantenerse neutrales, aunque ladeándose siempre á la parte del rey Católico, de quien esperaban mucho bien, mientras que todo lo recelaban del de Francia. Por esto en el año de quinientos y once partieron á visitar los estados que allá tenian, y prevenirlos para la guerra que temian de parte del rey Luis; y aunque enviaron ahora á don Fernando, á sus consejeros, don Juan de Jaso, Ladron de Mauleon, y Martin de Jaureguizar, para que le representasen, que el ánimo de sus magestades, era permanecer siempre en su amistad, y que ya parecia y era tiempo de restituirles las muchas tierras que estaban desmembradas de la corona; respondió Fernando, segun su inviolable estilo con harto buenas palabras; pero añadiendo ahora algunas que descubrian su ánimo, y en que renovaba su pretension de que en sus estados y oficios fuese restituido con los suyos el condestable; propuesta que no querian oir nuestros reyes; y así vueltos los embajadores á Bearne, volvieron los reyes á Navarra. Entretanto el rey Luis de Francia, arrebatado de las proezas con que don Gaston de Fox se señalaba en Italia, cuya guerra miraba ya como concluida, renovó los designios de darle un copioso ejército para la conquista de Navarra; y como nuestros reyes sabian estos designios, todo lo temian del francés, y creian, engañados, que era el mas seguro recurso el de don Fernando, á quien ahora enviaron gente muy escogida, en servicio de la Iglesia, para la guerra de Italia. Juntáronse á cortes los tres estados del reino, y movidos de su nobleza, y del peligro grande de sus reyes, ofrecieron copiosos donativos, y aun sus haciendas y vidas; y así partió luego el rey á visitar las fronteras, y hallando desprevenidas las plazas, y sabiendo las inteligencias que el conde de Lerin fomentaba siempre, no admitió los medios que le ofrecia el reino y no pasó á fortalecerlas, ó por no disgustar á don Fernando, ó por la omision fatal, ó dulzura de su genio. Felizmente las ideas lozanas del rey Luis, se marchitaron muy presto con la muerte de su querido don Gaston. Acabada de darse la batalla de Ravena, y arrebatado este héroe de su valor sin igual, dió sobre las últimas filas de la retaguardia enemiga, que abriéndose insensiblemente, dieron lugar á que entrase con pocos de los suyos, y volviéndose á cerrar, fueron acometidos y vencidos fácilmentente; y cayendo su caballo muerto sobre don Gaston, fué este grande héroe muerto por un español, sin que le valiese decir que era hermano de doña Germana de Fox, mujer del rey Católico. Fueron luego llamándose, como suele suceder, unas á otras las desgracias, y precipitándose hasta lo mas profundo de la miseria las cosas de los franceses.

Cap. IV.—*Hasta la muerte de los reyes don Juan y doña Catalina.*

§. I.—*Retírase el rey don Juan á Francia, para el recobro de su reino; pero en vano.*—Luis duodécimo, que entre la elevacion de sus ideas y triunfos trató tan indignamente á nuestros reyes, ahora en su fortuna adversa solicitó su amistad, atropellando por todo; y viéndose amenazado en la Guyena de españoles é ingleses, les envió por embajador al vizconde de Orbal, para hacerlos suyos. Rebatió la propuesta el rey don Juan, y dijo resueltamente al vizconde, que no podia apartarse de don Fernando el Católico, pero replicando el embajador, que á lo ménos pusiese las diferencias en manos de Aman de Labrit, su padre, y que importaba sumamente que fuése luego á Paris para establecer los pactos, vino en ello la atencion perpetua de un hijo, á quien, atento á sus intereses, se acordaba muy poco de que era padre. Dispuso Aman, segun quieren algunos, los pactos mas ventajosos para su hijo el rey don Juan, quien no quiso firmarlos por ahora, y llegó este tratado por un raro accidente á noticia de Fernando. Instaban á este gran rey el conde de Lerin y los suyos, á que apresurase la conquista de este reino, cuando poco ántes solicitaban al rey de Francia para ella; y aunque no habia menester Fernando quien le avisase, en un asunto que era todo su desvelo, queria pedir á Julio segundo bula contra los reyes de Navarra, pero no parece que pudo lograr ahora el conseguirla. No obstante, Fernando pretendia tener por otras razones derecho á conquistar este antiquísimo reino, y ya sus tropas con este fin estaban en movimiento. Ni tardaron en llegar á Victoria conducidas del célebre general don Fadrique de Toledo, duque de Alba, y eran de quince á diez y seis mil combatientes, siendo coroneles de la infantería Gil Rengifo y Fernando Villalba, y capitan de la artillería, que solo se reducia á veinte piezas, don Diego de Vera; la voz era de pasar á Bayona, para conquistar la Guyena con los ingleses, y llegando la armada de éstos con el mar-

qués de Orset á los Pasages, empezó ya á descubrir Fernando su designio, que tantas veces y de tantos modos lo habia manifestado. Pidió á nuestro rey para su ejército paso por su reino para Bayona, como si no fuera mas llano y mucho mas cómodo por Álava y por Guipúzcoa; y luego dió órden que fuése ante todas cosas su gente á echarse sobre Pamplona, y aun quiso que hiciese el inglés lo mismo con los cinco mil combatientes que traia; proposicion que rebatió el marqués, muy sentido de que por estas dilaciones, se diese lugar á que se fortificase como se fortificó Bayona, que al presente estaba desapercibida. Entró pues el ejército en Navarra, y venian en él don Luis de Beaumont y otros de su parcialidad, muy ufanos por llegar á la consecucion de un fin, por qué suspiraban ahora tanto, cuanto le habian abominado en otro tiempo, y como la emision del rey don Juan era la que habemos dicho, viéndose perdido, se despidió de los jurados de Pamplona y de otros vecinos principales, ofreciéndoles que vendria muy presto á socorrerles con un ejército numeroso, pues habia pedido socorro de gente al rey Luis de Francia, y con la mayor ternura, salió de su capital con la reina, y con sus hijas para Lumbier, jueves á los veinte y dos de julio de este año de mil quinientos y doce. Hizo alto poco despues el ejército de Castilla á dos leguas de Pamplona, de donde llegaron al duque de Alba mensajeros, pidiéndole algunos dias de término para ver si les venia socorro; á que respondió imperioso, ser preciso que se entregasen al punto, y que no era estilo el dar la ley los vencidos á los vencedores; y volviéndo los mensajeros con esta dura respuesta, movió luego el duque su ejército, y se puso sobre Pamplona, sábado veinte y cuatro de julio, víspera del apostol Santiago, pareciendo todos con grande ostentacion y lucimiento de vestidos y armas, para infundir terror á sus vecinos. Hicieron muchos brecha en la piedad grande de nuestra gente, publicando horrores de excomuniones y cismas, pintando á nuestro rey como á fautor de los franceses cismáticos, publicando que los reyes de Francia y de Navarra tenian determinado hacer morir al pontífice con toda la corte romana, y otras cosas creidas, y no creidas, con que sin la menor muestra de aclamacion y alegría, y conteniéndose todos los vecinos en el semblante propio de la fidelidad á su rey natural, se entregaron á Fernando, precediendo el tratado de capitulaciones muy honoríficas, y, conservándoseles todos sus fueros y privilegios. Entró el duque en la ciudad, en el dia veinte y cinco, y esta es la primera vez que desde la antiquísima institucion del reino de Navarra se entregó su capital, acometida varias veces de fuerzas tanto mayores; pero entrando la desunion, no hay fortaleza por incontrastable que sea, que no se rinda. El rey don Juan, á quien se habia juntado en Lumbier mucha y muy escogida gente, viendo que Francisco de Orleans, duque de Longavilla, en lugar de incorporársele, como se lo habia mandado Luis duodécimo, se empleaba en impedir el desembarco de los ingleses, salió á veinte y nueve de julio para Bearne, siguiéndole el mariscal don Pedro de Navarra, el condestable don Alonso Peralta y otros muchos caballeros y consejeros, y entre ellos don Juan de Jaso, presidente del consejo, y padre del gran Francisco Javier, apóstol de las Indias, y con esta retirada fueron, á ejemplo de la capital, rindiéndose otras villas y plazas del reino, como Lumbier, Sangüesa, Monreal, Tafalla, Olite y Tudela aunque nó el castillo, por el esfuerzo de su comandante, el bravo capitan Dionisio Deza, como ni los castillos de Estella, Amescoa, y Val-de-Roncal, por mas que los convidaban las bellas promesas del duque de Alba, á quien envió el rey don Fernando desde Burgos, donde estaba aun detenido, un refuerzo de gente tan copioso, que puede y suele llamarse segundo ejército, para hacerse dueño de Navarra la baja y de cuantos estados tenian en Francia nuestros reyes, quiénes ahora conocerian, cuán nada significaban aquellas buenas palabras que les dieron á tantas embajadas, de que dijimos arriba, y en que justamente instaban por los dineros, villas y plazas que les detenian en Aragon y Castilla. Envióles para este fin don Fernando, al célebre obispo de Zamora, don Antonio de Acuña, con el especioso título de embajador, pero tuviéronlo por espía, y así, al entrar en Bearne lo prendieron, y estuvo en Salvatierra preso, hasta que le rescataron á dinero. Ponderó tambien mucho el duque de Alba esta injuria, y para vengarla, quiso pasar al punto á Bearne; pero sabiendo que empezaban á inquietarse las plazas de Tafalla, Olite, Estella y Tudela, al rumor de que venia el rey don Juan con un poderoso ejército, le pareció mas acertado detenerse, y que hiciesen al rey Católico los vecinos de Pamplona el juramento de fidelidad, como le hicieron en el convento del gran padre san Francisco, aunque protestaron que no le harian como vasallos, sino como súbditos; y preguntando el duque la diferencia de estos términos, dijeron que el vasallo puede ser tratado bien ó mal, como gustare su rey; pero que al súbdito se le debe tratar bien precisamente; á que respondió el duque, que no dudasen serian tratados con todo amor y singulares favores. Hicieron tambien el juramento, siguiendo á la capital, otras ciudades y villas de Navarra, aunque á Tudela fué preciso obligarla con un apretado cerco, que le puso el arzobispo de Zaragoza, mientras el duque de Alba compelia á otros lugares por la parte de la montaña, y con esta alegrísima noticia, vino de Burgos á Logroño don Fernando, y trató con toda dulzura y benevolencia á los navarros, y para la conservacion de esta tan deseada y meditada conquista, hizo despues las mas vivas diligencias; y ahora á la armada inglesa, que cansada de andar flotando por las costas de Guyena, le envió un mensajero, quejándose de tan profundo silencio; respondió frescamente que ya no habia que hacer cosa alguna en la Guyena; con que irritados al ver desvanecida la tramoya los ingleses, dieron la vuelta sin esperar las órdenes de Enrico octavo, su soberano. Estaba el tiempo ya muy avanzado, y el rigor extraordinario con que asomaba el invierno no permitia entrar en la campaña, pero el rey don Juan, á quien la acerbidad del dolor le mudó en otro, insistia con Luis doce, por quien se habia perdido, para que le diese gente, y Luis le asistió con gran fineza, y fuera de este socorro, trájole al rey don Juan la faccion agramontesa el de siete mil soldados muy esforzados. Dividióse la gente en tres cuerpos, de los cuales, el primero obedecia á Francisco de Valois, duque de Angulema, y heredero presuntivo de la corona de Francia, el segundo á Carlos de Borbon, duque de Monpensier, tan célebre en el reinado siguiente con el nombre de condestable Borbon, y el tercero al rey don Juan para que recobrase su reino mientras los otros dos conquistaban la Guipúzcoa, y además de esto, el duque de Longavilla quedó con tropas muy escogidas en la Guyena. Eran mas que bastantes tan-

tas fuerzas, para que don Juan de Labrit se restableciese en el trono; peró la desgracia que le siguió pertinaz, y la mala conducta de los príncipes franceses, entónces de edad muy corta, lo desbarataron todo. Para ocurrir á los daños, ya el duque de Alba se habia avanzado á San Juan del Pié del Puerto, y estaba fortalecido de suerte, que no era posible desalojarle, por lo cual el rey don Juan, dejándole algunas tropas al opósito, marchó á Navarra con el resto del ejército; atravesó los Pirineos por un sitio casi inaccesible, y bajó sin ser sentido al Burguete, y dando furioso asalto á esta plaza, que se halló muy pertrechada, contra toda la esperanza, fué la guarnicion pasada á filo de espada, y á su capitan Valdés, le perdonaron la vida. Todo estaba conseguido con ponerse el rey don Juan en la embocadura de Roncesvalles, tan célebre por la rota de Carlo Magno; pero quiso que descansase primero el ejército cerca de Burguete, y este fué todo su daño; porque atemorizado el duque, descampó al punto, y dejando su artillería y bagaje, pasó sin ser sentido por Roncesvalles con presteza tan dichosa, que cuando lo supo el rey don Juan, ya estaba muy cerca de Pamplona, y viendo casi á todos sus vecinos resueltos á entregarse á su soberano, hizo luego llamar todas las tropas que habia dejado para guardar los pasos de la montaña. Pudiera no obstante remediarse todo, si los príncipes franceses asistiesen al rey don Juan con la mucha y esforzadísima gente que tenian; pero emprendieron fuera de propósito la conquista de Guipúzcoa, y perdióse todo: ellos hicieron la cuenta que los navarros se encenderian al ver á su rey natural á la testa de su ejército, y que en todo caso mucha parte de las fuerzas que tenia en Navarra don Fernando pasaria con prontitud á Guipúzcoa, como si no pudiera salir del camino y conducta regular la comprehension sublime y extraordinaria del rey Católico. Y ello fué así, pues encargó la defensa de su país á los mismos guipuzcoanos, y dándoles entera opcion para elegir el comandante que mejor les pareciese, pusieron los ojos en Ayala, oficial de grande crédito y experiencia, que tomando el trabajo de ejercitarlos por sí mismo, tenia ya dentro de pocos dias, en las nuevas y copiosas milicias que comandaba, la destreza y el esfuerzo de milicias veteranas, como lo experimentaron muy á su costa los franceses, que cercando á San Sebastian, hallaron invencible resistencia: repitió Lautrec, su esforzado gefe, los asaltos, pero perdió tanta gente, que le fué preciso levantar el cerco, y aunque le mandó el duque de Angulema, que fuése luego á juntarse con el rey de Navarra, no pudo llegar á tiempo, por haber quedado tan fatigadas las tropas; con que solo con su ejército se puso el rey don Juan sobre Pamplona. Ya habian hecho que sacudiesen el yugo varias plazas, don Juan Ramirez de Vaquedano, don Ladron de Mauleon, don Martin de Goñi, don Pedro de Rada, don Jaime Velaz de Medrano y otros grandes caballeros, y aunque hubieran hecho lo mismo los de Pamplona, segun lo tenian ofrecido al rey don Juan, fueron espiados con tanta vigilancia y rigor, que les fué enteramente imposible. No tenia el rey otro modo de vencer, que á viva fuerza de asaltos, y aunque luego conoció ser temerario el asunto, no pudieron entenderlo su punto y su esfuerzo singular, y á los veinte y siete de noviembre, apretando con sumo vigor el sitio, se dió el asalto, dando los navarros y franceses señales de un valor extraordinario; pero siendo muy copioso el número de los defensores, y mucha la falta de bastimentos en el ejército, fuéle preciso al rey levantar el cerco, á que ayudó la noticia de venir á socorrer la plaza con quince mil soldados, don Pedro Manrique, duque de Nájera. Era ya la retirada del rey don Juan sumamente peligrosa; pero pareció acertado al duque de Alba y á su consejo no impedirla, aunque fué muy perseguido el real ejército en los desfiladeros y barrancos de Belate por muchas tropas de guipuzcoanos y montañeses, los cuales dando sobre la retaguardia, se apoderaron de doce grandes piezas de artillería, y las trajeron á Pamplona como en triunfo; y por esto don Fernando concedió á los de Guipúzcoa, que trajesen por armas doce piezas de artillería de oro en campo azul, en memoria de esta hazaña. Vino luego de Logroño á Pamplona el rey Católico, y aunque para su deseada conquista de Navarra solo le faltaba se rindiesen la villa de Maya, en Baztan, y algunos lugares fragosos de las montañas de Val-de-Roncal, halló, no obstante, para la conservacion muy grandes dificultades, y para vencerlas, se valió entre otros de estos tres medios su relevante prudencia. El primero fué acudir al papa, ofreciendo, para ganarle, que le asistiria en la campaña siguiente, en que intentaba su santidad destruir al duque de Ferrara. El segundo, unir al emperador Maximiliano su consuegro, y á su yerno Enrico octavo de Inglaterra, para que unidos envistiesen con fuerzas muy poderosas á la Francia, por las fronteras de Flandes. El tercero, pedir al francés, que ignoraba estos tratados, una suspension de armas entre los dos por un año, para que pudiese aplicarse de esta suerte á la recuperacion del estado de Milan. Cobró aliento el rey don Juan, al espirar el año de la tregua, y se siguió rumor de guerra en Navarra; pero presto se apagó el lijero incendio por don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles y primer marqués de Comares, que sucedió al duque de Alba en el vireinato: don Fernando volvió á prorrogar la tregua con el rey de Francia por otro año, para asegurar su conquista, objeto tan principal de sus cuidados. Y ántes que dejase el de Alba su virreinato, tomó el juramento que hizo este reino, junto en cortes, por marzo del año de trece, al rey Católico, y Fernando hizo al reino el juramento, con las mismas cláusulas de que usaron los reyes antecedentes; añadió Carlos quinto, el año de diez y seis (y la han observado siempre los demás reyes), *que tendria á Navarra no obstante su incorporacion, como á reino de por sí;* cláusula, que no era necesaria en el juramento de don Fernando; pues á los principios tuvo el reino en secuestro solamente, y no le incorporó hasta el año de quince. En este mismo año de catorce, cayendo enfermo el rey de Francia muy cerca de los fines de diciembre, murió á primero de enero, á los diez y siete años de su reinado, y cincuenta y cinco de edad: por él se perdieron nuestros reyes, y aunque despues los asistió con fineza, impidieron su feliz éxito las treguas á que le inducia, como vimos artificiosamente Fernando; y esto fué y nada mas lo que sacó Navarra de la vecindad de Francia, vecindad no tan loable, como la amistad que profesa esta nacion nobilísima, si creemos al proverbio:

Francum amicum habeas,—Vizinum non habeas.

§. II y último.—*Muertes del rey don Juan, doña Catalina y don Fernando el Católico.*—Empuñó el cetro, por la ley sálica de Francia, Francisco primero, y los reyes don Juan y doña Catalina entraron en esperanzas de recobrar la corona. Ellas eran á la verdad muy fundadas, por el valor y poder

del nuevo rey, y por haberlo así ofrecido varias veces; apoyo que era firmísimo, pues no se conoció hombre mas fiel en el mundo en observar su palabra; pero cuando pasa á ser tema la desgracia, no hay estado de cosas que sea mejoría para un triste. Entró luego el rey Francisco en la empresa de conquistar á Milan, aunque con ánimo fijo de asistir á los reyes de Navarra, despues de concluir la conquista; pero fué este *despues* de aquellos que nunca llegan, bien que temió mucho que llegase el rey Católico, y así fuera de prorrogar la tregua con el francés por un año, hizo alianza secreta con el papa, el emperador y los suizos para defender al duque de Milan Maximiliano Esforcia. Y ahora se trató del casamiento del archiduque don Carlos príncipe de España, con Renata, cuñada del rey Francisco, y aun quedó ajustado, como tambien la paz entre Francia y los estados de Flandes; pero ni tuvo duracion esta paz, ni aquél matrimonio tuvo efecto, que así suelen desvanecerse á veces los proyectos de la mayor importancia. Estaba muy enfermo don Fernando, despues de una bebida que le dió su esposa doña Germana de Fox, y que él admitió por la ansia de tener hijos, para incorporar así el reino de Navarra al de Aragon, que era todo su deseo; y bien puede decirse ahora por anticipacion, que viéndose ya frustrado de esta esperanza, le incorporó en las cortes de Burgos, á once de junio del año de mil quinientos y quince á los reinos de Castilla, que en la conquista hicieron mayores gastos, y que agradecidos en dichas cortes, le sirvieron con ciento y cincuenta cuentos de maravedís, derrama increible para aquel tiempo. Fernando no obstante, temia que viniese Francisco al recobro de Navarra, y quizá por esta causa, envió á ella por virey á don Fadrique de Acuña, porque aunque el marqués de Comares no habia cumplido el trienio, y era tanto mas hábil para el gobierno, sospechaba el rey, que se entendia á favor de su nieto el archiduque don Carlos, con los señores de Castilla, de quienes tenia muy grandes desconfianzas. Con los felices sucesos que logró en Italia su valedor, el rey Francisco, se animaron mucho las esperanzas de los reyes de Navarra, y se animaron tanto, que hicieron una embajada al rey Católico, que mas pareció requerimiento, y en que le pidieron les restituyese el reino citándole al tribunal de Dios, de que estaba ya muy cerca; y poco ántes Claudia, esposa del rey Francisco, envió á decir á Fernando, que tenia ánimo de hacerle una embajada con un secretario suyo, sobre cierto negocio, que era este negocio mismo; pero respondió á la reina, que si era la embajada sobre las cosas de Navarra, era escusado que viniese el secretario; y á los embajadores de don Juan dijo que no podia dejar con honra una conquista hecha con tan justo título, habiendo puesto entredicho Julio segundo, y dado el reino á quien primero le conquistase; insistiendo ahora y siempre Fernando en esta razon, que acaso era la que ménos fuerza le hacia, y que ciertamente no era bastante para hacérsela, con que el rey don Juan esperó la decision última de las armas, que movió despues de la muerte del rey Católico, acaecida en Madrigalejo, aldea de la ciudad de Trujillo, á los veinte y tres de enero, de mil quinientos diez y seis, dejando aunque vencidas grandes repugnancias, por gobernador de Castilla y de Navarra al cardenal don fray Francisco Jimenez de Cisneros, mientras venia el archiduque don Carlos. Ya tenia á este tiempo el rey don Juan de Labrit, prevenido ejército para entrar en Navarra, y no podia ser la ocasion mas oportuna, pues ni Cisneros tenia bien asentado su nuevo gobierno de los reinos de Castilla, ni en el de Navarra era á propósito Acuña para manejar la guerra. Movióse el rey don Juan, y dividió con mal consejo las fuerzas, que por pocas, debian andar unidas, y poniéndose con el grueso de ellas sobre San Juan del Pié del Puerto, envió con el menor trozo, y que no llegaba ni aun á seis mil combatientes, al mariscal don Pedro de Navarra, jefe de los agramonteses, y muy querido tambien de los beaumonteses, pero inexperto en las cosas de la guerra, y así le salió infeliz la empresa, y llegando al rey don Juan la noticia, aunque estaba ya para hacerse dueño del castillo de San Juan del Pié del Puerto, se retiró presuroso á sus estados, sin esperanza ya del recobro de su reino. Fué deshecho con su gente el mariscal, al pasar por Isava, en Val-de-Roncal, por el coronel Hernando Villalva, natural de Plasencia, que en aquellos fragosos pasos le estaba esperando con buen número de tropas, y esplicó demasiado el coronel la ferocidad de su genio, como si fuera gran delito en el mariscal, seguir y acompañar á su rey con generosa constancia; pero el furor como es ciego en nada advierte. Fué llevado el mariscal primero á la fortaleza de Atienza, y despues á la de Simancas, y don Pedro Enriquez de Lacarra, don Antonio de Peralta, hijo heredero del conde de San-Estevan, y otros caballeros navarros fueron llevados tambien á otras prisiones; y ahora fué cuando tanto ruido hizo la voz de que Villalva halló en los cofres del mariscal varias cartas del condestable, don Luis de Beaumont, y otros señores navarros, atravesados de vivo y tardo arrepentimiento de ver que por culpa suya estaba casi reducida á provincia esta antiquísima y nobilísima corona. Envió las cartas Villalva al cardenal, y dando este órdenes para que prendiesen el condestable, no tuvieron efecto, porque se retiró á Aragon luego que lo supo. Alegre ya y fuera de cuidado el cardenal Cisneros, por el suceso de Isava, dió órden se demoliesen las plazas y murallas de este combatido reino, y á todas las ciudades y villas compreendia esta sentencia animosa, por estar todas fortalecidas de buenos muros. Todos asientan que no hubiera incurrido el rey Católico en tamaño desacierto, pero se pasó á la ejecucion. Dispuso el cardenal, que viniese luego á su gobierno Manrique, cuarto virey de Navarra, el cual habiendo juntado cortes, mediante el poder que traia del rey don Carlos y su madre la reina doña Juana, y jurado los fueros y privilegios del reino, pasó á la demolicion de las plazas; todo lo mandó arrasar, ménos las murallas de Pamplona y Estella, que venian exceptuadas, aunque á interposicion del condestable su cuñado, que ya se hallaba en Navarra, se dispensó por algun tiempo con las villas de Lumbier, y Puente de la Reina. Quedó en fin por tantas ruinas é incendios, especialmente en la ribera, tan mudado todo, que no pudiera creerse, aunque no se pasó á la última desolacion de dejar hiermas todas las tierras. Desde que se retiró el rey don Juan de Labrit, no tuvo hora de salud, ni de consuelo, y agravándosele la tristeza á la eficacia de tan funestas noticias, y á vista de la increible ingratitud y omision de Aman de Labrit, su padre, de quien no se sabe le asistiese en cosa alguna, murió víspera de su santo el Máximo Precursor y

mandó fuese enterrado su cuerpo en la catedral de Pamplona, en los reyes sus predecesores, y se depositase entretanto, en la de Lescar, en Bearne. Fué rey muy esclarecido por las prendas naturales, hermoseadas con las virtudes, en que sobresalió mucho, en especial en los últimos años de su vida, en que padeció tanto; y aunque siguiéndole, como le siguieron las degracias, desmayan muchas plumas en los elogios de este príncipe, tan amado y combatido, él fué dignísimo de ellos, y hubiera parecido gran rey á haber reinado en otros tiempos, y en concurso diferente de reyes y de vasallos. Lo poco que habia quedado de este reino en sus montañas, gobernaba la reina doña Catalina, que acudió al rey Francisco de Francia, unido ahora estrechísimamente con Carlos; hízole las mas ardientes instancias sobre la restitucion de Navarra, y movido de ellas Carlos, ofreció restituirla dentro de seis meses, en el congreso que se tuvo en el lugar de Noyon, en Picardía, donde se ajustaron tambien varias diferencias, y á donde envió por embajadores la reina doña Catalina, al señor de Monfaucon y Pedro de Biax, consejeros de su consejo privado. Firmaron ambos reyes el tratado, y tomando el órden de caballería el uno del otro, determinaron verse en la ciudad de Cambray, para componerlo todo. Ya parece que se acercaba la luz despues de tan negra noche, pues el ánimo del rey don Carlos no podia ser mas sincero; y fuera de esto habia admitido el tratado con toda satisfaccion el consejo de Flandes; pero presto desapareció la alegría, mudando Carlos de parecer á las instancias del cardenal Cisneros y del consejo de España; y así con la jornada á ella, se escusó de las vistas de Cambray, y á los embajadores que pasados los seis meses le envió la reina doña Catalina para que le restituyese el reino, conforme á lo prometido, respondió ser preciso le informasen en España, y que no podia hacerse sin deliberacion madura de su consejo, á que añadió promesas y palabras, pero al aire que respiraba Cisneros. Nunca anduvo el cardenal mas ardiente en este asunto, y no contento con embarazar la venida de Amadeo de Labrit á su obispado, mudó en lo militar y político el gobierno de este reino, y puso dos castellanos; al uno por gobernador de la plaza de Pamplona, removiendo á Ferrara, aragonés; y al obispo de Ávila, don Rodrigo de Mercado por presidente del consejo, removiendo al que estaba en posesion, y era navarro, como lo eran tambien todos los demás consejeros, sin que el rey Católico hubiese querido hacer en esto mudanza alguna. Era de gran corazon la reina doña Catalina, pero en fin, viendo tanto, se rindió toda al dolor, y murió dentro de pocos meses en su palacio de la villa de Montmarsan, á los doce de febrero de mil quinientos diez y ocho, de edad de cuarenta y nueve años, y á los veinte y nueve y cuatro meses de reinado. Dejó por heredero á don Enrique de Labrit, su primogénito, y mandó, que llevasen su cuerpo á la catedral de Pamplona, y que ahora quedase depositado en la de Lescar, junto al rey don Juan de Labrit, su marido, y aquí yacen estos reyes, tan amantes de Navarra, á quienes sus afectos, persecuciones y méritos, forman el mas glorioso epitafio. Recojámonos al fin en el puerto apacible en que pararon tantas tormentas, viéndose deshechos ya los agravios, y en la exaltacion mayor, la posteridad de los reyes don Juan de Labrit y doña Catalina de Navarra, cuyo hijo don Enrique de Labrit, casado con Margarita, hermana del rey Francisco el primero, fué abuelo de Enrique cuarto el Grande, de quien fué nieto Luis décimocuarto, abuelo de nuestro incomparable monarca, el señor Felipe quinto de Castilla, y séptimo de Navarra.

Cap. V. — §. I. *Asparrot vencido.* —Gobernaba nuestro rey don Carlos por la enfermedad de la reina doña Juana su madre, y mientras disponia el viaje de Flandes para estos reinos, en ellos asistió á todo con extrema actividad el cardenal Cisneros, á pesar de los muchos años, que se acercaban á ochenta. Arribó Carlos á España, tomando tierra en Villaviciosa, pequeño puerto de Asturias, y aunque al principio mantuvo al cardenal en su privanza, luego le indispusieron con él los flamencos que llevaba en su compañía. Los disgustos que esta desavenencia ocasionó a Cisneros acabaron con prontitud sus dias, muriendo el dia ocho de noviembre de mil quinientos y diez y siete. Muerto el santo y grande cardenal, fué Carlos aclamado rey en las cortes que tuvo en Valladolid, y visitados algunos pueblos de Castilla, pasó á visitar á los reinos de Aragon. Envió luego á Mompeller embajadores para la conclusion de los negocios que habian quedado pendientes en el congreso de Noyon, á donde envió tambien los suyos el príncipe de Bearne, pretenso rey de Navarra, pero por la muerte del embajador francés, se frustraron las altas esperanzas que ofrecia la asamblea. Carlos instado de sus ministros, salióse fuera del empeño de restituir el reino de Navarra, y mandando que le trajesen á Barcelona al mariscal don Pedro de Navarra, quiso que le jurase por rey; vino este gran caballero de las prisiones de Atienza, y ni premios ni apremios pudieron hacerle aun titubear en la fidelidad que habia jurado á sus reyes, y nuevamente al príncipe de Bearne; y teniéndose este teson por delito, fué conducido á Simancas, donde murió en mas estrecha prision al año de veinte y tres. Poco tiempo despues, y cuando don Carlos habia sido elegido ya y coronado emperador de Alemania, por muerte de Maximiliano, su abuelo paterno, levantóse en Castilla un incendio de calidad execrable, que fué el de las comunidades, ó comuneros, que ellos llamaban *la Santa Junta*, y que obligó á los gobernadores de España á sacar de Navarra la mayor parte de la artillería, municiones, y gente de guerra, para ocurrir á los daños. Todo lo estaba observando desde sus estados don Enrique de Labrit, pretenso rey de Navarra, y acudiendo al rey Francisco por socorro, diósele con prontitud, y envió para conquistar el reino ejército competente, de quien iba por general Andrés de Fox, señor de Asparrot, hermano menor del señor de Lautrec, Odeto de Fox, parientes muy cercanos del príncipe de Bearne. Era Asparrot jóven, de gallardo espíritu y muy altas esperanzas; pero faltábale la experiencia, y así le faltaba todo. Fué su primera conquista, la villa y castillo de San Juan del Pié del Puerto, á donde fuéron muchos caballeros navarros á darle la obediencia por el príncipe don Enrique, y luego se encaminó para Pamplona con claro conocimiento de ser fácil conquistarla, como tambien todo el reino, así por la coyuntura, como por el sumo desacierto de haberle arruinado las fortalezas. El virey don Antonio Manrique, duque de Nájera, cuyo principal consejero, era el obispo de Avila, don Rodrigo de Mercado, guipuzcoano, trató de ponerse en salvo con tal apresuracion, que dejó su palacio alhajado como estaba, y su

abandono fué motivo de que se saquease el pueblo: retiráronse pues á Castilla con algunos navarros y castellanos, y aunque los de Pamplona eligieron por gobernador al señor de Orcoyen, duró tan poco este gobierno, que dentro de dos dias se puso Asparrot sobre la ciudad, y como estaba indefensa, se rindió al punto. Solo se atrevió á resistir la corta guarnicion del castillo, infundiéndola aliento un ínclito capitan de infantería que habia en el presidio de esta plaza; pero apénas se puso en lo alto de la muralla, cuando la primera bala que disparó el enemigo dió muy cerca de este grande caballero, y despedazando un sillar, sus trozos le desmenuzaron la una pierna, y de la otra quedó tambien muy herido. Cayó impetuosamente en el foso, y poco despues le encontraron los franceses casi muerto, y recogiéndole cortesanos y piadosos, cuando estuvo ya algo recobrado, le dieron salvo conducto para que libremente le llevasen á su casa, una de las mas ilustres de la provincia; y como él era el espíritu de toda la guarnicion, rindióse luego el castillo; y á brevísimo tiempo todo el reino. El capitan esforzado que tan mal herido habia quedado en la defensa del castillo, era el que fué despues san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, honra de Navarra, é ilustre defensor de la Iglesia católica. Sigamos ahora al general Asparrot, tan veloz en el triunfar, y que no tardó mucho en ser vencido. Él debiera sin duda contenerse despues de haber hecho tanto, ó por mejor decir, despues de tanto, como sin hacer él cosa de monta le habia venido á las manos; debiera fortificarse, debiera esperar la gente que le tenian ofrecida de Francia, y la que dentro de Navarra se le agregaria al punto; pero hizo todo lo opuesto, y así no es mucho que se perdiese, y que lo perdiese todo. Llevado pues de su lozanía, pasó á Castilla, y puso cerco á Logroño, pensando que caeria luego por falta de soldados y pertrechos; y dando por asentado que ganarian los comuneros la batalla decretoria, estaba lleno de espíritus orgullosos, y á su ejemplo lo estaba tambien su gente. Entró por gobernador de la plaza don Pedro Velez de Guevara, y la innata fidelidad y espiritoso valor de los de Logroño, suplieron con grandes excesos la falta total de milicia veterana, y ejecutaron acciones muy gloriosas, en especial despues que vieron muy disminuido el ejército sitiador de los franceses, por la infame codicia del señor de Santa Colomba, lugarteniente de Asparrot, á quien aconsejó despidiese gran parte de las tropas, con ánimo de embolsar la mitad de las pagas que se les debian, y condescendió el general, acaso por tener por cierto que habian de quedar triunfantes los comuneros. Pero quedaron vencidos, y enteramente deshechos en la célebre batalla de Villalar, que dieron tan confiados; y acercándose luego los vireyes, almirante y condestable, y poniéndose tambien en campaña el duque de Nájera, nuestro virey, con quince mil combatientes, fuele preciso á Asparrot levantar el sitio y retirarse á Navarra; y haciendo alto en e campo de la aldea de Noain, á una legua de Pamplona, quiso reconocer el ejército castellano, que llegó nmediatamente, y pareciéndole estar muy desordenado, resolvió dar la batalla, tan empeñado en errar-o y en cegarse, que con un dia mas que hubiese esperado, tuviera el crecido aumento de mas de diez mil soldados. Atacó pues al ejército castellano, que le recibió en mejor orden de lo que él habia imaginado. Empezó el duro combate por el disparo de la artillería de ambas partes, á que se siguió embestir con extremado vigor la caballería francesa á la infantería española, y recibir ésta la carga con la firmeza mayor aunque esto, por decir otros lo opuesto, queda en duda. Lo que no la tiene es que revolvió despues con denuedo y destreza singular contra los gascones, que eran el principal nervio de la infantería enemiga, hasta que arreciándose mas y mas el combate, venció el ejército castellano, y fué muy grande el estrago que hizo en el de los franceses; fueron cinco mil los muertos, y entre ellos don Carlos de Mauleon, don Juan de Sarasa, el capitan San Martin, y otros muchos caballeros. Asparrot, peleando con todo el marcial esfuerzo correspondiente á su alta calidad, fué herido con una maza de hierro en la frente, y quedó ciego del todo, y el rostro con grande deformidad, como para emblema perpetuo de su turbada conducta, y tan feos hierros; entregóse á don Francisco de Beaumont, por prisionero, y lo quedaron tambien el señor de Tournon y diferentes caballeros, librándose otros, al ver perdida la batalla, y llegando á Francia por ocultas sendas con aquella felicidad, poco envidiada en lances semejantes. Dióse esta gran batalla á treinta de junio, dia consagrado á san Marcial y á la conmemoracion del grande apóstol san Pablo; empezó á las dos de la tarde y duró hasta las cinco y media. Y de esta feliz victoria pasaron luego los vireyes á Pamplona, que se les rindió inmediatamente, como tambien el reino, excepto algunos pocos lugares de las montañas; y aunque dieron orden á don Francisco de Beaumont que detuviese á Asparrot su prisionero, mas fuerza le hicieron los diez mil y cien escudos del rescate, y así habiendo cuidado de su curacion, le dejó que fuése á Francia.

§. II.—*Recuperada Fuenterrabia por Carlos quinto, y acabadas las disensiones de Navarra.*—Llegaron con grande celeridad á la corte de Bruselas, donde estaba nuestro rey el emperador don Carlos, la victoria que dijimos y la recuperacion del reino de Navarra, y fueron celebradas con aquel extraordinario regocijo, que era razon se siguiese á nueva tan suspirada. Empezó luego la guerra entre el César y el rey Francisco, y éste para hacer una diversion muy importante y que doliese mucho al emperador, envió por gobernador de Guyena al señor de Bonivet, almirante de la Francia, Guillermo Gufier, con orden de pasar á Navarra con seis mil lans-kenetes, de los cuales iba por general Clandio de Lorena, conde de Guisa, que tanto se señaló en las guerras, que se siguieron despues con cuatrocientos hombres de armas, y con número no pequeño de gascones y vascos; fuerzas, que considerablemente crecian con las de los navarros que habian jurado por heredero del reino á don Enrique Labrit, príncipe de Bearne. Y ahora dejó su vireinato el duque de Nájera, y le sucedió don Francisco de Zuñiga y Avellaneda, conde de Miranda, el quinto de los vireyes; y en este año tambien á los dos de setiembre murió en Castelgelos nuestro gran prelado Amando de Labrit; tan amante de los navarros, y tan favorecedor de la nobilísima familia de los Asiaines de Tafalla: sucedióle el cardenal Cesarino, y tomó posesion el año siguiente, enviando á Juan Poggio, clérigo boloñés, y poniendo despues por gobernador á un obispo auxiliar italiano, del título de San-Angel, atencion de que nunca se acordaron sus precedentes obispos comendatarios. Llegó el almirante Bonivet á San Juan de Luz con su ejército, y deteniéndose allí cuatro dias, hizo semblante de pasar derecho á Pamplona, y habiéndose



Los Héroes de Noayo.

apoderado del castillo de Poeñan, sito en la montaña de Roncesvalles, persistió en la ficcion de marchar á la ciudad; pero presto volvió la brida, atravesando montañas, y plantó la artillería en el castillo de Maya, que se le rindió con honestas condiciones. Dejó aquí doscientos caballeros navarros agramonteses, y por su alcaide á don Jaime Velaz de Medrano, y revolviendo luego á San Juan de Luz, reveló en fin el ministerio de su consejo, y se encaminó á Fuenterrabia cuya conquista era el principal asunto. Pasado el rio Vidaso, embistió y ganó el castillo de Beovia, fortaleza fabricada siete años ántes por don Fernando el Católico, para defensa de paso tan importante, y dejando allí por capitan á Beaufils, soldado de grande crédito, con gran número de infantes y caballería bastante para el transporte de los víveres, se echó inmediatamente sobre Fuenterrabia, y dispuesto todo con celeridad, dió el ejército con denodado esfuerzo el primer asalto, que fué con igual gallardía rechazado; preparábase ya despues de varios lances para el segundo, y viendo el gobernador dòn Diego Vera, que sin remedio pereceria la noble y valerosa gente que se habia encerrado en la plaza á defenderla, trató de capitular y de rendirla, y así lo ejecutó, saliendo los sitiados, viernes diez y ocho de octubre de este año de veinte y uno, con sus armas y banderas desplegadas. Quedó la plaza en nombre de don Enrique Labrit, y por gobernador Jaques Daillon, señor de Luda en Aubernia; Guisa era de parecer que se arrasase y se llevasen los materiales á Endaya, para que así en territorio de Francia, se hiciese otra mayor fortaleza, pero el almirante Bonivet, llevado del aire de su genio y de la fama, no permitió que diese tan presto en tierra su conquista. Ella causó gran daño al rey Francisco, pues lleno de ufanía por el triunfo, no quiso persistir en la paz que acababa de hacer con el César, á iuterposicion de Enrique octavo, y así pidiéndole restituyese la plaza segun este reciente tratado, respondió que lo haria en volviendo Carlos á Enrique de Labrit el reino de Navarra, de que resultó unirse el César y el inglés mas estrechamente, y hacerle la guerra mas sangrienta que jamás padeció Francia. Ahora tambien fué cuando Carlos, explicando el sentimiento, mandó á los vireyes diesen las mas prontas providencias para ocurrir á los daños, y ellos enviaron por general de Guipúzcoa á don Beltran de la Cueva, sujeto de grandes méritos, duque despues de Alburquerque y virey de Navarra; determinó tambien introducir la guerra en los paises de Francia, y mandó se acabasen de demoler las murallas, y fortalezas de Navarra que habian quedado en pié en la demolicion precedente, y el virey, conde de Miranda, lo ejecutó con presteza, atendiendo á la excepcion que por justas causas hacia el emperador del castillo de Estella, y las murallas de Lumbier, Puente de la Reina y la ciudad de Pamplona, en que habia ya determinado fabricar un nuevo castillo que valiese por muchos. Puso cerco nuestro virey, el conde de Miranda, á la fortaleza de Maya, y aunque los caballeros, que dijimos haber quedado en ella con don Jaime Velaz de Medrano, hicieron tal resistencia, que llenó de admiracion al virey, fueles preciso rendirse, y entregarse, salvas las vidas, por prisioneros de guerra. Arrasada la fortaleza, fueron traidos los nobles prisioneros al castillo de Pamplona, y entre ellos venia el padre del grande san Francisco Javier, quien, temiendo la última fatalidad, se libró de ella, saliendo disfrazado; y no fué cierto vano su recelo, pues á los catorce dias de prision murieron en ella don Jaime Velaz de Medrano y don Luis su hijo, y no sin sospecha de veneno. Manteníanse en Fuenterrabia con grande teson los franceses, é hicieron el desacierto de dejar el castillo de Beovia, y para que á nadie aprovechase, quisieron derribarle por fuego; pero estando ya todo dispuesto, y aun encendidas las mechas para volarle, llegó el gobernador de Guipúzcoa, don Beltran de la Cüeva, y recobró con pronta felicidad la fortaleza, en que puso por alcaide al capitan Ochoa de Asua con cien soldados jubilados, capacísimos todos para la direccion de la gente guipuzcoana. Quisieron arrepentidos los franceses recobrar el castillo; pero padecieron en aquellas asperezas una formidable rota, por el valor singular de los guipuzcoanos, y la sabia artificiosa conducta de don Beltran de la Cueva. Fué esta victoria á los treinta de junio, y por ser este dia consagrado al apóstol de Guyena, san Marcial, se erigió una hermita que hoy se vé en el sitio del combate, con la advocacion de este gran santo. La estancia de los franceses en Fuenterrabia obligó al César á restituirse á España con la mayor brevedad, á donde llegó á los diez y seis de julio de este año de veinte y dos, en que vamos. Tomó puerto en Santander, y luego dió órden, que la mayor parte de las muchas y escogidas tropas que traia, se fuése arrimando á Francia por las fronteras de Guipúzcoa, y que las gobernase el condestable, que asistido del príncipe de Orange, cercó á Fuenterrabia con el ejército que trajo el César de Flandes; pero despues de diez meses, levantó el sitio, por el socorro que introdujo en la plaza el mariscal de Chabanes, señor de la Paliza, recien venido de Italia, quién mudó la guarnicion, que tanto habia padecido, y sacando para que descansase al conde de Luda, su gobernador invicto, dejó en este empleo al capitan Franget, de edad provecta, y de singulares créditos. Quedó aumentada la guarnicion, que ántes era de tres mil hombres, con mil infantes mas, y muchos de ellos navarros, á cargo de don Pedro de Navarra, hijo del mariscal que murió en la prision de Simancas, volviendo Paliza á Francia con el resto de las tropas. El César, compuestas varias cosas en Castilla, vino á Navarra, y á los nueve de octubre hizo su entrada pública en Pamplona, y aquí hizo asiento, por ser el sitio muy apropósito para el proyecto de sus negocios, pero habiendo el año siguiente pasado á Victoria, marchó luego el francés Lautrec á Fuenterrabia, y puso en ella aun mas fuerte guarnicion, temiendo fuese cercada. Fuélo efectivamente por todas partes á mediado de febrero por el condestable acompañado del príncipe de Orange. Defendíase con gran denuedo la plaza, y continuándose el batirla por muchos dias, se abrió muy bastante brecha, aunque no se llegó á dar el asalto, porque el condestable iba siempre á evitar la efusion de sangre en sus tropas, y tenia inteligencias dentro de la plaza con los navarros. Sucedió fuera de esto, que Lautrec envió para algun alivio de los cercados un refresco muy copioso de Vituallas diferentes en siete barcas muy grandes; pero se les puso fuego por nuestra gente, y no solo ardieron con todo cuanto traian, sino que ardieron tambien los conductores, que pasaban de doscientos, y eran de los mas animosos de la frontera. A vista de esta desgracia, empezó el gobernador Franget, á pesar de toda su valentía, á conmoverse, y viendo al emperador tan empeñado y que no podia su rey asistirle con ejército copioso, rindióse en fin contra todo lo que se esperaba de su experiencia y esfuerzo, y con los mismos par-

tidos que dieron dos años ántes á los españoles los franceses, entregó la plaza á los veinte y cinco de marzo, dia de la Anunciacion de Nuestra Señora, quedando aquí con sus agramonteses, don Pedro de Navarra. A este mismo tiempo, fué electo presidente del real consejo, y virey de Navarra, don Diego de Avellaneda, obispo de Tuy, el sexto de los vireyes, quien reformó los muchos abusos, que introdujo la revolucion de los tiempos. Dieron la obediencia ahora al emperador los agramonteses, y con esto fueron restablecidos en sus casas y honores, y en lugar de lo que no podia restituirse, se les dió su equivalente. Obtuvo don Pedro de Navarra, la mariscalía de este reino y el marquesado de Cortes y cuanto tuvo su padre, con otros muchos honores, y fué el quinto mariscal de este real linaje; á don Alonso de Peralta y Carrillo, conde de San Estevan, se le restituyeron sus estados y sus puestos, y en lugar de la condestablía, se le dió el marquesado de Falces, y así fueron alcanzando á los otros nobles agramonteses favores y recompensas, con grandes quejas de la faccion beaumontesa, que se esplicaron en guerra, en que no tuvo parte la espada, sino la pluma; pero con la muerte de los que entónces pelearon, entró y permaneció la hermosa paz, tan justamente alabada de todos los escritores, debiéndose esta gran felicidad, con otras muchas, á la incorporacion de este reino con Castilla. Nunca se les guardaron mas exactamente á sus naturales sus leyes, sus fueros y sus franquezas, y á todo esto se añadian por la union muchas mejoras, como el goce de los beneficios y dignidades, así eclesiásticas como seculares, en todos los reinos y dominios de Castilla. Estendió además de esto nuestro rey el emperador Carlos quinto esta gran prerogativa á los de la sexta merindad, ó provincia de Navarra la Baja; ellos han sido siempre, y son ahora verdaderos navarros por su naturaleza y por su indecible lealtad, dignos de todo este honor; traen muchas nobilísimas familias de nuestra Navarra, ó de Navarra la Alta su esclarecido orígen de esta grande merindad, en que se cuentan ciento y cincuenta palacios antiquísimos de cabo de armería, y muchísimas casas de caballeros, escuderos, infanzones é hijos dalgo, de sangre, y de donde prueban el alto orígen de la suya tantos linajes de España.

CONCLUSION.

Por la obediencia de los agramonteses, y por la pérdida de Fuenterrabia, quedó don Enrique de Labrit con muy pocas esperanzas de recobrar el reino de Navarra, y aunque todos excepto los españoles, le daban el título, y tratamiento de rey, como ellos hacian eco á la real soberanía, ya pasada, no podian traerle contento, sino dolor, por lo demás era despues de los reyes, uno de los príncipes mas poderosos de Europa, y mas ahora, que se le añadió la herencia de muchos nuevos estados, por la muerte de Aman de Labrit, su abuelo. La fortuna del rey Francisco fué mas adversa cada dia, y siguiéndole don Enrique, no es mucho que tambien le oprimiesen las desgracias. Por esto, acompañando á Francisco, cayó tambien prisionero del César en la grande batalla de Pavía; pero logró luego escaparse de la fortaleza en que le tenian guardado, descolgándose de una torre y poniéndose en salvo en Leon de Francia. Mejoró despues su suerte, casando con la hermana del rey Francisco, madama Margarita, que le llevó en dote los ducados de Alenson y Berri, y el condado de Armeñac; y habiendo nacido deste matrimonio la princesa doña Juana, madre del grande Enrique cuarto, sentados sus hijos en el trono de Francia, olvidaron sus pretensiones á nuestra Navarra, y quedó ésta en paz, unida perpetuamente á la corona de Castilla.

FIN DEL TOMO TERCERO.

ERRATA NOTABLE DEL TOMO TERCERO.

Pág.	*Lín.*	*Dice.*	*Léase.*
308	39	tra	veria
»	40	vtacordó	esto acordó
»	41	esn	don
»	42	doender	prender

NOTA. Aunque aquí termina el tomo tercero de las Glorias Nacionales, rogamos á nuestros suscriptores que no se lo hagan encuadernar hasta que les repartamos los apéndices al mismo, y los índices, que se imprimirán mas adelante.

APÉNDICE

AL TOMO TERCERO DE LAS GLORIAS NACIONALES.

DESCRIPCION DE ESPAÑA

DE XERIF ALEDRIS, CONOCIDO POR EL NUBIENSE,

PUBLICADA EN CASTELLANO

DE DON JOSE ANTONIO CONDE,

DE LA REAL BIBLIOTECA.

Prólogo de D. José Antonio Conde.

La excelente lengua de los árabes, que llegó á ser casi general en España por algunos siglos, y se hablaba en las riberas del Guadalquivir y del Tajo con la misma elegancia que en el Yemen y á las orillas del Diglat, se fué extrañando de nuestra península con el imperio de los musulmanes; y la enemistad y el odio de nuestros antepasados con los moros, fomentado por el indiscreto celo de algunos prelados eclesiásticos, no quedó satisfecho hasta que arrojó de entre nosotros las miserables reliquias de la gente mora (1), y al mismo tiempo la industria y poblacion de nuestros lugares, y la agricultura de nuestros campos.

Del olvido é ignorancia de esta antigua y preciosa lengua nacieron aquellos extraños (2) decretos del cardenal Jimenez de Cisneros, tan fatales para la literatura oriental: casi todas las naciones eran bárbaras, cuando los árabes eran doctos, y los de España doctísimos. ¿Cuántos preciosos tratados consumieron las llamas? ¿Cuántas noticias históricas, las mas importantes, tratados geográficos, tablas astronómicas, libros de agricultura, de botánica, recetarios de remedios sacados de antiguas experiencias, prácticas de artes é industria, de tintorería y manufacturas de seda, sus observaciones y trabajos de minas, sus estilos de comercio y contribucion? Todo lo abrasaron, todo se perdió.... Parece que nuestros prelados eclesiásticos quisieron vengar el bárbaro (3) ultraje que el califa Omar hizo á la literatura en el principio del Islam con otro poco ménos bárbaro.

Consumidos así los tesoros de literatura arábiga que habia en España, se siguió el olvido y general abandono de esta lengua, y entre tantos españoles doctos en hebreo, griego y caldeo, apenas hay memoria de alguno que entendiese la lengua de los árabes: en nuestros mejores historiadores, en los mas juiciosos notamos esta falta; y en verdad que hubieran hecho un uso muy importante de las memorias históricas de los árabes; pero ya no habia medio de leerlas: de aqui provienen las obscuridades de nuestra historia en las cosas de los moros, y esto ha llenado nuestras crónicas de especies falsas y mal averiguadas, y es la verdadera causa de la ignorancia en las noticias de nuestra literatura (4), y en los orígenes de nuestra lengua.

(1) En la expulsion de los moros del año mil quinientos veinte y cinco y en la de los moriscos en el de mil seiscientos catorce.

(2) De órden del cardenal Cisneros se abrasaron mas de ochenta mil volúmenes, como si no tuvieran mas libros que su Alcoran.

(3) Amru Ben Alás quemó en Alejandría la célebre biblioteca del Serapeon, regalo de Marco Antonio á Cleopatra; era la biblioteca de Pérgamo: la otra de Bruchion la quemaron los soldados de César, que era la de Ptolomeo.

(4) Existen entre los manuscritos árabes muchos que están en castellano y árabe, y otros en solo castellano, donde se nota el estado de nuestra lenga entre los moros, y no son todos tradicionales y religionarios, hay *Historias, romances y poesías*: entre otras hay en la Real Biblioteca un poema de *Josef el patriarca* en versos alejandrinos en lenguaje muy viejo.

Por fortuna en estos tiempos principia á tener estimacion en España el conocimiento de esta lengua; y con el favor que S. M. hace á los que á ella se dedican, debemos esperar los mas útiles progresos: la presente obrilla es una prueba de la atencion que merecen á S. M. estos trabajos.

Desde que por el favor del sabio y generoso califa Almamûm se trasladaron al Asia los conocimientos científicos y el gusto de toda la literatura de Grecia, y los príncipes sus sucesores con igual empeño protegieron á los sabios, se hicieron excelentes tablas astronómicas y geográficas, y en tanto número, que seria necesario un prolijo discurso para referir solamente los nombres de los astrónomos y de los príncipes que promovian tan útiles trabajos. En la lengua arábiga y pérsica estaban depositados estos conocimientos, y nuestro sabio rey don Alfonso congregando los mas doctos árabes, hebreos y moros dejó el eterno monumento de sus tablas alfonsinas, no ménos famosas que las almamúnicas é ilchánicas (1): desde aquella edad se hizo mas importante el estudio de la lengua de los árabes, y sin el auxilio de Nasir-Eddin, Ulug-Beig, Alfergani, Ebn Haucal, Jacût, Ben-Wardi, Aly Ogly Hassan, Marach, Abu-Rihân, Aledris y Abu'l Fedâ, tendríamos muy limitadas noticias de las apartadas regiones de Oriente, y de la posicion de muchas ciudades, que la peste, la desolacion de la guerra, y otras calamidades, hicieron desaparecer de sobre la tierra.

Considerando que la principal y casi única utilidad que del conocimiento de esta lengua puede resultarnos ha de ser ilustrar las cosas de nuestra historia, he creido conveniente, mientras no se ofrece cosa mas oportuna, traducir la Descripcion árabe de España de Jerif Aledris, que aunque mutilada é inexacta, trata de nuestra península mas de propósito que ningun otro geógrafo árabe que conozcamos; acreditan su mérito las referencias de casi todos los geógrafos que le han sucedido, y especialmente Abu Zeid el Hasen Syrafi, Ismael Abu'l Fedâ, y otros de los mas célebres escritores de Oriente.

Jerif Aledris vino de Africa á Sicilia huyendo de la persecucion de Mahadi el Fathimita, y fué benignamente acogido de Rugero el Conquistador, rey de aquella isla: allí escribió su geografía por el estilo de la de Estrabon, añadiendo á cada uno de los climas su tabla de longitudes: intituló su libro: *Recreacion del deseo, de la division de las regiones* (2); y con otro nombre *Libro de Rugero*, porque le dedicó al mismo principe.

Por desgracia este precioso libro cayó en manos de un abreviador, que con pretexto de compendiarle dejó solamente un miserable fragmento, falto de las tablas de longitud y latitud, erradas las distancias, y viciada la escritura de muchos nombres. Tal es la edicion Medicea,

(1) Las que se hicieron en Maraga de órden de Ilach Chan, príncipe de los tártaros, por Chojia Nassir-Eddin el Tusy, y Muhayed-Eddin Alferady y Jahya Ben Almagreby: tablas que celebra Kuh-Cholgi, astrónomo persa.

(2) Escribió su geografía en el año quinientos cuarenta y ocho de la Hegira; de J. C. mil ciento cincuenta y tres.

la única que de él se ha hecho en Europa (1), y tal por consiguiente la version latina que hicieron los maronitas (2): ni podia resultar otra cosa juntándose al depravado ejemplar el poco conocimiento de las regiones para corregir las infinitas faltas del original; por otra parte se nota además de la poca exactitud de aquella version (3), que los maronitas no habian leido muchos geógrafos, pues tuvieron *al-Nozhet al-Mostak*, *recreacion del deseo*, por de autor anónimo, y con ligero fundamento la intitularon *Geografía del Nubiense* (4), cuando apenas hay geógrafo árabe que no cite muchas veces á Jerif Aledris en su *Nozhet al-Mostak*.

Yo no quiero ahora detenerme á comparar mi traduccion con la de los maronitas; los inteligentes que quieran tomarse este trabajo juzgarán del mérito de ambas. En esta especie de escritos es tanta la facilidad de desatinar, que deben disimularse los defectos de los intérpretes: el genio particular de la lengua, la escritura intrincada y péndula son unas dificultades que solo conocen los inteligentes: una misma letra sin los ápices que la distinguen, ó dislocados un poco, producen diferentes combinaciones, y resultan diversos sentidos: esto es tan frecuente como los escritos.

El método de nuestro Aledris es el seguido generalmente por otros geógrafos árabes y persas; pues además de los siete climas fijos y verdaderos que consideran todos en el globo, supone otros en cada region, que contienen varias provincias, dándoles la extension que le pareció mas cómoda para sus divisiones; por eso distinguen el *clima verdadero* del *clima conocido*: el verdadero es uno de los siete, y el conocido aquella extension arbitraria de pais que facilita sus divisiones.

Son varias las medidas geodéticas con que los árabes señalan las distancias de los lugares: las mas principales y usadas generalmente por árabes y persas son *el dedo*, *el codo*, *la milla*, *la parasanga*, *la merhala ó jornada*, y *la carrera ó curso*.

El dedo es tanto *como seis granos de cebada iguales*, *unidos entre sí por los costados*: Aledris y Abu'l Feda lo dicen asi, y el sabio astrónomo persa Aly Cusghy añade *que cada grano es cuanto seis cerdas de cola de caballo* (5).

El codo es mayor y menor: el de los antiguos *treinta y dos dedos*, y el de los modernos *de veinte y cuatro*: las diferencias del codo *haxemita*, del de *mano justa*, y el del *negro*, no son del caso para la inteligencia de nuestro geógrafo.

El millar ó la milla es asimismo mayor y menor; la de los antiguos *tres mil codos*, la de los modernos de *cuatro mil*: diferencia nacida de la variedad de los codos, pues la cantidad de la milla es la misma, aunque el número de los codos es diverso.

La parasanga (6), segun los árabes y persas, es de tres millas: los antiguos griegos reputaban esta medida pérsica por treinta estadios: los egipcios por sesenta, y nosotros la consideramos como una legua poco mas ó ménos: Jerif la reputa *en doce mil codos* (7).

La merhala, que nosotros llamamos jornada, y los moros españoles *mexi-l nihar*, camino de un dia, viene á ser ocho leguas; los persas dicen que la merhala es camino de un dia, *lo que camina un camello cargado en un dia ocho parasangas* (8): nuestro Jerif la reputa por treinta millas; Abu'l Feda sigue la opinion de los persas.

El curso ó carrera es la mayor medida de distancias; y segun los árabes y persas en el mar *es cuanto corre una nave en un dia y una noche con buen viento igual*, y en tierra *cuanto puede correr un buen caballo en el mismo tiempo*: nuestro Jerif lo reputa por grado y medio, ó cien mil pasos.

Alguna vez usa nuestro geógrafo para expresar distancias de *tiro de flecha ó tiro de piedra*, que son distancias pequeñas y conocidas.

Es fuera del caso tratar aquí de los instrumentos geodéticos, la *casuba* ó pértiga que nosotros podemos llamar *vara*, de la *sahlá* de Basora ó cuerda pérsica, del *fiddam ottam* ó gran *fiddam* de los árabes y coptos, y de otras usadas de árabes, turcos y persas, puesto que nuestro autor no las menciona, ni son necesarias para su inteligencia.

Si los manuscritos que adquirieron Pocock y Graw en Siria y en Egipto no se han perdido, tal vez se logrará algun dia una edicion completa de Jerif Edrisi. Entretanto debemos á la beneficencia de S. M. la edicion de esta parte perteneciente á España, corregida cuanto ha sido posible, aunque sin el auxilio de manuscritos antiguos; he visto alguna copia, pero posterior á la edicion Medicea, con los infinitos defectos de ella, y además los innumerables descuidos del copiante; pues entre tantos manuscritos árabes como tiene S. M., no se halla ninguno de este geógrafo, ni de otro que describa á España, si no se ocultó á la diligencia del célebre Casiri, ni lo pasó por alto su auxiliar en el escrutinio: por otra parte esto no es extraño, pues como nuestros manuscritos han sido de adquisiciones casuales, aunque hay muchos, faltan los mas preciosos libros de Oriente. La excelente coleccion de Zidan de Marruecos, como todos saben, se perdió en el incendio del Escorial, y quedaron muy pocos, y tal vez los mas despreciables.

En la traduccion he conservado algunas voces árabes, y casi siempre las siguientes: *Veled*, tierra, pueblo; *Medina* ciudad; *Caria* alquería ó villar de corta poblacion; *Aldea* sitio de labranza, casas de campo de labor; *Dar* casa; *Menzil* posada, parador; *Bahr* mar; *Gezira* ó *Algezira* isla ó península; *Albuhira* ó *Albufera* marina, costa de mar; *Nahr* rio, corriente; *Wad* ó *Gund* lo mismo, rio, arroyo; *Cántara* ó *Alcántara* puente; *Mersa* puerto: *Tarf* ó *Tarf* puntal, cabo, promontorio; *Gebal* monte; *Hisn* castillo, fuerte; *Calaat* ó *Alcalá* lo mismo: *Munia* ó *Almunia* fortificacion excelente inaccesible; *Alcázar* casa fuerte; y generalmente la pronunciacion arabesca que tenian los nombres de los pueblos, montes y rios.

Me he propuesto en la edicion corregir los defectos manifiestos del texto original, y traducirle muy á la letra para que los curiosos de nuestras cosas, que no entienden la lengua árabe puedan formar sus conjeturas con seguridad, y reducir las poblaciones que menciona á los lugares que las corresponden; por esta razon mi principal cuidado ha sido la exactitud de la traduccion sin detenerme en otra cosa.

DESCRIPCION DE ESPAÑA DE XERIF ALEDRIS.

En el nombre de Dios misericordioso.

Esta primera parte del cuarto clima principia en la última banda del Occidente, de donde sale el seno del mar de Xâm del mar occidental hácia el Oriente, y en esta parte se contiene la region Andalus, que los griegos llaman Esbânia, y tambien Gezirat Andalus; Gezira, porque su forma es triangular, y se estrecha por la parte oriental hasta ser entre el mar Xâmi y el mar occidental que rodea la isla Andalus cinco dias, y una punta de ella de distancia como diez y siete dias, y esta punta está en el extremo de Occidente, en los últimos términos de lo habitado de la tierra, cercada por el mar Océano, y no se sabe lo que hay mas allá de este mar Océano: ninguno ha podido averiguar cosa cierta de él, por su difícil y peligrosa navegacion, obscuridad, profundas aguas y frecuentes tempestades, por el temor de sus enormes pescados y soberbios vientos: pero se hallan en él muchas islas, algunas habitadas y despobladas otras: no habrá marino que se atreva á navegarle, ni á entrar en su profundidad; y si algo han navegado en él ha sido siempre siguiendo sus costas sin apartarse de ellas; las olas de este mar aunque se agitan y oprimen entre sí elevadas como montes, se mantienen siempre asi, y no se quiebran; porque si se rompieran seria imposible el surcarle.

El mar de Xâm, segun se cuenta, era en otros tiempos un lago cercado por todas partes como el mar de Taberistân, cuyas aguas no tienen comunicacion con las de los otros mares; de manera, que en los pasados tiempos los habitantes del último Occidente invadieron á los pueblos de Andalus haciéndoles graves daños, y estos por su parte los hacian tambien á los otros, viviendo siempre en guerra entre sí hasta el tiempo de Alejandro, el cual habiendo llegado á los pueblos de Andalus, como entendiese sus continuas desavenencias con los de Sûs, consultó á sus sabios y artífices acerca de cortar aquella tierra árida, y abrir un canal: para esto les mandó medir la tierra y la profundidad de los dos mares, lo cual ejecutaron, y vieron que el mar Xâmi era poco ménos profundo que el grande Océano, y alzaron los veledes que habia sobre la costa del mar Xâmi, mudándolos de lo hondo á lo elevado: luego mandó cavar la tierra que habia en medio de Veled Tangha y Veled el-Andalus; y cavóse hasta llegar la cava á los montes que habia en lo mas bajo de la tierra, y edificó sobre ella arrecifes con piedras y cal; y la acabó, y era la longitud del edificio doce millas, la misma distancia que habia entre los dos mares: y edificó otro arrecife delante de la parte de Tangha, y entre los dos arrecifes habia el espacio de seis millas solamente.

Cuando hubo acabado los arrecifes hizo romper el paso del agua desde el mar grande, que con su violento ímpetu entre los dos arrecifes entró en el mar Xâmi hinchando sus aguas, de manera que perecieron muchas

(1) Impr. en Roma en mil quinientos noventa y dos.
(2) Impr. en Paris en mil seiscientos diez y nueve.
(3) Ludolf, Golio, Hide, Bochart, Renaudot, Pocock, Gravio, Casiri, y todos los célebres orientalistas despreciaron esta version.
(4) Mas fácil conjetura es decir que fué egipcio, pues cuando menciona el Nilo dice que se divide su tierra: *el Nilo de Egipto, que corta nuestra tierra*, 4 p. del clima 1; pero no es Aledris el que dice esto, sino el abreviador, que seria Copto.
(5) *Cada dedo cuanto seis granos iguales; y cada grano cuanto seis cerdas de cola de caballo.*
(6) Parsankg, de *fars* y *sankg*, como si dijéramos, *pérsica piedra*; al estilo romano *primum ab urbe lapidem*.
(7) *La parasanga doce mil codos.*
(8) Lo que los árabes llaman *camino de cáfilas ó de Caravanas*.

ciudades que estaban en su orilla, ahogándose sus moradores, porque las aguas subieron sobre los arrecifes casi once estados, y el arrecife que estaba de la parte de Veled Andalus se descubre en tiempo de mar tranquilo en aquel sitio que llaman Safiha, y aun su extension, que es en linea recta, ha sido medida por Alrabie, y nos lo vimos por nuestros ojos, y pasamos á lo largo del canal por esta fábrica, y la gente de Algezira la llama Alcántara, y el medio de este edificio corresponde al sitio en que está Higar-Egêl sobre el mar; y el otro arrecife de la banda de Veled Tangha luego que el agua entró en él, arrebató impetuosamente la tierra opuesta, y lo fué socavando de manera que no quedó cimiento hasta llegar á los montes de ambos lados.

La longitud de este paso llamado Alzakak es de doce millas, y sobre su punta en la parte oriental está la ciudad llamada Gezirat Alchadra, y en la punta de la occidental la ciudad llamada Gezira Tarif: en frente de Gezira Tarif, en la otra parte del mar, está el puerto Alcazâr, así llamado de Masmuda; y en frente de Gezirat Alchadra, á la otra parte, está la ciudad Sebta, y la anchura del mar entre Sebta y Algezira de diez y ocho millas; y la anchura del mar entre Gezira Tarif y Alcazâr Masmuda doce millas: y fluye y refluye dos veces con perpetuo movimiento por el poder del Todopoderoso y sabio.

Las ciudades que caen á la orilla del gran mar, y se contienen en esta partida son Tangha, Sebta y Tekrur, Bedis, Mezma, Melila, Henin, y Ben-Wazar, Wehran y Mosteganem; y Medina Sebta está enfrente de Gezirat Alchadra, y los siete montes pequeños cercanos entre sí de su poblacion; su longitud de Occidente á Oriente como una milla, y llega de la parte de Occidente como dos millas de ella Gebal Muzâ; llamado así este monte de Muzâ Ben Nassir, el que dirigió la conquista de Andalus en el principio del Islam: tiene corrientes, jardines, vergeles y arboledas, y abundancia de frutas, cañas de azúcar y toronjas, que se llevan á las cercanías de Sebta de los lugares muy abundantes de fruta en aquella parte; y es llamado este lugar Belyones; y en este sitio hay fuentes, agua corriente, y abundancia de fructificacion.

Llega á la ciudad por la parte oriental un alto monte que llaman Gebal Almina, y su altura es llana, y sobre su cumbre hay un muro que edificó Muhammed Ben Abi Amer cuando pasó á ella desde el Andalus, y queria que se trasladase la ciudad á lo alto del monte; pero murió cuando acababa de edificar su muro, y no pudieron los habitantes pasar á esta ciudad llamada Almina; y como permaneciesen en su ciudad, quedó Almina arruinada; y Medina Sebta se llamó con este nombre, porque es isla cortada y rodeada por el mar de todas partes, sino por la banda de occidente, y el mar casi la ciñe al entorno y no queda sino poco espacio, como de tiro de flecha; y el nombre del mar que hay entre ambas por el septentrion se llama Babar Alzakâk; y el mar que la baña por el mediodía se llama Babar Bosul, que es hermoso puerto para entrar en él, y estar seguro de todo viento; y de Medina Sebta hasta Alcazar Masmûda por Occidente doce millas; y de Alcazar Masmûda á Medina Tangha al Occidente veinte millas; y de Medina Tangha se dobla el mar grande hácia mediodía á tierra Tesmes: y de Tesmes á Alcazar Abd-el Kerim, que está en cercanías del mar, y entre él y Tangha dos dias; y de Medina Tangha á Medina Azila una jornada; y cerca de ella en camino de Alcazar corre el rio Safardâ, que es grande y de agua dulce, y van por él barcos.

De Medina Sebta, ántes referida, entre mediodía y oriente á Hisn Tetewan hay una buena jornada, y entre este y el mar Xâm cinco millas, y es habitado de cierta tribu Albarber llamada Magkesa; y de esta á Anzelân, y Anzelân es un puerto bien construido; y es el primer Veled de Gomara; y entre Sebta y Fes por mar ocho dias; de Tifisês á Alcazâr Tezka quince millas, y allí hay un puerto: de él á Hisn Mostasa medio dia, y es de Gomara.

Y de Mostasa á Hisn Kerkal quince millas, y tambien es de Gomara; y de Hisn Kerkal a Medina Bades cosa de medio dia; y de Medina Bades á puerto Buzcur veinte millas; y entre Buzcur y Medina Bades hay un monte conocido por Alagrâf; no hay en él puerto; y de Buzcur á Mezma veinte millas; y de Mezma al rio vecino, y de él al puntal se sube unas doce millas, y este puntal entra mucho en el mar; y de él á puerto Kerât hay veinte millas; y al oriente de Kerât viene Wad de parte de Saâ; y de Kerât al puntal del seno que entra en el mar habrá unas veinte millas; y de Kerât á Medina Melila por mar hay doce millas, y por tierra unas veinte millas; y de Melila á la caida de la embocadura del rio que viene de Acarsif habrá veinte millas; y delante de la embocadura de este rio hay una isla pequeña; y delante de este sitio de Berberia Medina Geraûa; y de la caida de Wadi-Acarsif al puerto Tafir Kenit, que está sobre el mar y sobre él Hisn Munia Saguir cuarenta millas; y de Tafir Kenit á Hisn Tabeherit habrá unas ocho millas, y es castillo hermoso y de buena gente, y tiene un puerto muy frecuentado; y de Tabeherit á Henin once millas por mar; y de él á Telmesân en el desierto cuarenta millas, y entre ambos está Medina Nedruma; y de Henin sobre la costa al puerto Alordania hay seis millas; y de aquí á la Gezirat Alcaxcâr como ocho millas; y de ella á Gezirat Arskûl, y tiene su puerto en la isla, y en ella hay agua dulce y tambien muchas cisternas para los navegantes; y desde la embocadura del rio hasta Hisn Aslan habrá unas seis millas sobre el mar; y de él al puntal, que entra en el mar, veinte millas; y están delante del puntal en el mar las Geziras-alganem; y entre Geciras-alganem y Aslan doce millas: y de Geziras-alganem á Bene-Wazâr diez y siete millas, y Bene-Wazâr es hermoso y fuerte castillo encima del monte sobre el mar; y de él á Difaly, que es puntal que entra en el mar, doce millas; y de punta Difaly á punta Albarxê doce millas; y de él á Wahrân doce millas.

Tornemos ahora á la descripcion de España: decimos que Alandalus en su extension es de figura triangular, y está rodeada por el mar occidental, y por el norte está cercada por Bahr Alankilsin, que dicen los romanos y andaluces: su longitud desde Kenisat Algorab, que está sobre el mar occidental, hasta el monte llamado Heical Alzahira, mil y cien millas; y su latitud desde Kenisat Sant-Jacûb, que está á la punta del mar Alankilsin hasta ciudad de Almería, que está sobre el mar de Xâm, seiscientas millas; y la Gezirat Andalus está cortada por en medio á lo largo por un dilatado monte llamado Alsharat, y en la parte meridional viene este monte hasta la ciudad de Tolaitola; y Medina Tolaitola es centro de todas las provincias del Andalus, de tal suerte, que desde ella á Medina Corteva entre Occidente y Mediodía nueve jornadas: y desde la misma á Lisbona al Occidente nueve jornadas; y de Tolaitola á Sant-Jacûb, que está sobre el mar Alankilsin, hay nueve jornadas; y de la misma á Gaca hácia el Oriente nueve jornadas: y de la misma á Medina Valensia entre Oriente y Mediodía nueve jornadas; y de la misma tambien á Medina Almería sobre el mar de Xâm nueve jornadas: y la ciudad Tolaitola fué en tiempo de los romanos la ciudad del rey, y morada de sus prefectos; y en ella se encontró la mesa de Soliman alel salam, y muchos otros tesoros que no se pueden contar.

La banda de allá del monte llamado Alsharrât por la parte del Mediodía es llamada Esbania, y la que está de acá del monte en la parte del norte se llama Castêlla: y ahora principiaremos de ella por un clima marítimo, que es el clima que principia del mar occidental, y sigue hasta el mar de Xâm: y en él las poblaciones de Gezira Tarif, y Gezira Alchadra, y Gezira Cades, y Hisn-Arcos, y Boca, y Xeris, y Taxêna, y Medina Aben Salama, y muchos fuertes como ciudades: alinda el clima Xedûna, y es del clima Albuhiret por el norte; y en él entre otras ciudades Medina Esbilia, y Medina Carmûna, y Alxêna, y muchos castillos; y alinda el clima Alxarf, y es lo que hay entre Esbilia y Libla y el mar Océano; y en él el Miak el Hisn-Alcazâr, y Medina Libla y Welba, y Gezira Saltix, y Gebal-Oyûn; luego alinda el clima Cambania, y y en él entre otras ciudades Corteva, y Alzabra, y Exigha, y Biana, y Cabra, y Alixêna; y alinda el clima de Cambânia con clima de Oxûna, y en él castillos edificados como ciudades, como Lôra y Oxûna; y es clima pequeño, y alinda por el Mediodía con el clima Riat; y en él entre otras ciudades Medina Malca, y Arxidûna, y Mortela, y Belster, y Beskezar; y sin estas otros fuertes; y alinda este clima con el clima Albuxarât, y en él la ciudad Glên llena de fuentes y muchas alquerías; cuéntanse hasta seiscientas alquerías, y se hallan muchas fuentes.

Luego el clima Begâya, y en él las ciudades de Almería y Bergha, y muchos castillos; y de él Marxêna, y Burxêna, y Tueghela, y Bêlis, y alinda por parte de Mediodía el clima Elvira; y en él las ciudades Garnata, y Wadi-Ax, y Almonkeb, y fuertes y muchas alquerías, de las cuales diremos despues. Síguese la region Tadmir, y en ella las ciudades Mursia, y Auriola, y Cartaghêna, y Lûrca, y Mûla, y Hangebala, y sigue cerca Cuteka, y en ella Auriola, y Elx, y Lecant, y Auteka, y Xecura; y sigue el clima Argira; y en él los Veledes de Xâteba, y Xûcra, y Denia, y en él muchos castillos; y alinda el clima Murbeter; y en él los Veledes Valensia, y Murbeter, y Buriena, y muchos castillos; y alinda á lo interior el clima Alcarâtam, y en él los Veledes Alcanit, y Sant-María, llamada de Aben Razin: y sigue el clima Alwigha, y en él los Veledes Seria, y Meya, y Calat-Rabâh; y se junta este clima al clima Albilalta, y en él muchos castillos: y de ellos los mayores Betrûs, y Gafik, y Hisn-Aben Harûn, y fuera de este otros menores; y alinda este clima al Occidente con clima Alfegar, y en él los Veledes Sant-María, y Mertela, y Xêlb, y muchos castillos y alquerías: y sigue á este el clima Alcazar, llamado de Aben Abi Dânes; y en él Jâbora, y Batalyos, y Xerixa, y Mérida, y Cantarat-al Seif, y Ceria; y sigue el clima Albelat, y en él Medinat Albelad, y Medelin; y sigue á este clima Belata, y en él Xenverin y Lisbona, y Xintera; y sigue el clima Alxerât; y en él Talbira, y Tolaitola, y Maglit, y

Alcahemn, y Wadilbiglara, y Eclis, y Weydha; y alinda tambien el clima Arlit, y en él los Veledes Calat-Ayûb, y Calat Darûca, y Medina Saracosta, y Wexca, y Tutila: luego sigue el clima Alzeitûn, y en él la Gaca, y Lerda, y Maknesa, y Afraga, y sigue el clima Albertêt, y en él Tartûxa, y Tarkûna, y Barxelûna; y alinda este clima al Occidente con el clima Marmarbara, y en él castillos defendidos, y hácia el mar Hisn Taxker, y Kestaly, y Kennada.

Todos estos son los climas de Esbania, llamada propiamente Andalus; y Gezira Tarif, la cual está sobre el Bahr-Alxâmy, que en la primera partida fué llamado Alzakak, y llega su parte occidental al mar Océano, es ciudad pequeña, y delante de ella hay dos islas, ambas llamadas Alcantir, y ambas cercanas de tierra; y de Gezira Tarif á Gezirat Alchadra diez y ocho millas; y sale de Algecira á Wadilnaâ, y es rio corriente; y de él á Algezirat Alchadra riega el rio llamado Nahr-Alaseli, y es dulce, y de él bebe la gente de la ciudad y de Algecirat Alchadra; la primera que se conquistó del Andalus en el principio del Islam, y esto en el año noventa de la Hegira, y la conquistó Muza Ben Nasir de la tribu Merûan, y con él Tarik Ben Abd-Allah Ben Wnmu Alzenety, y con él tribus de Albarbar; y fué esta Algezira la primer ciudad que se entregó en aquel tiempo; y en ella sobre la puerta del mar Mesguida, llamada Mesguida Arrayêt; y se cuenta que aquí congregó las banderas del pueblo á consejo, y vinieron allí desde Gebal-Tarik; y que se llamó Gebal-Tarik porque Tarik Ben Abd-Allah Ben Wnmu Alzenety cuando pasó con los que venian con él de Albarbar, y se fortificaron en este monte, pensó en su ánimo que los árabes no confiarian en él, y para que no se desechara su consejo, mandó quemar las naves en que habian pasado, previniendo de esta manera sus intenciones; y entre este monte y Gezirat Alchadra hay seis millas, y es monte escarpado por las eminencias que le rodean, en las honduras á la parte del mar hay una cueva, y en ella agua destilada y corriente; y en cercanía de ella hay un puerto conocido por Mersa-Alsagra.

Y de Algezirat Alchadra á Medina Malca cinco jornadas cortas; la jornada es cien millas; y de Algecirat Alchadra á Esbilia hay dos caminos, camino por agua y camino por tierra, y camino por agua desde Algecirat Alchadra hasta Aramla por el mar hasta la caida de Nahr-Barbêt veinte y ocho millas: y desde allí á la caida de Nahr-Beka seis millas; luego á las angosturas que llaman Sant Beter doce millas; luego á las Alcántaras, que están ántes de Gezira Cadês, doce millas, y entre ambas la distancia de seis millas; y de las Alcántaras á Râbeta Rûta ocho millas; luego á Almesguid seis millas; y desde allí se sube por el rio al puerto Tarbixêna, al Oiôf, al Cabtôr; al Cabtâl; y Cabtôr y Captâl son dos alquerías en medio del rio: de allí á Gezirat Instêlat, despues á Hisn Alzahra, á Medina Esbilia: y el del mar á Medina Esbilia sesenta millas: por el camino de tierra, el camino de Algezira á Arretba, al rio Barbêt, á la alquería Nixêna; y de ella á Medina Ben Selim, á Gebal-mont; de allí á la alquería Asluca, y en ella posada; luego á Almudein, á Deirat-al Gemala; y en ella posada; de allí á Esbilia una jornada.

Esbilia sobre Nahr-Alkibir, que es el rio de Corteba; y Medina Libla es ciudad hermosa y muy antigua, y en la parte oriental de ella el rio que viene de la parte del monte, y se pasa sobre él en puente á Libla; y entre Medina Libla y el mar Océano seis millas. y aquí está Medina Wlba, y está á lo largo de la isla Saltix, que es isla extensa algo mas de milla, y la ciudad de ella á la parte meridional, y aquí un brazo de mar llega á la caida del rio Libla, y se va extendiendo hasta ser aquí de mas de una milla: y desde aquí no cesa de subir en él con barcos hasta que se estrecha aquel brazo, y llega á ser la extension del rio como medio tiro de piedra; y sale el rio de la hondura del monte, en cuya cumbre está la ciudad Wlba, y de aquí pasa el camino á Libla, y de Medina Saltix á Gezira Cadês cien millas.

De Gezira Cadês, ántes referida, hasta Gezira Tarif sesenta y tres millas; y desde Gezira Saltix por el mar Mara en la parte septentrional hasta Hisn Castala sobre el mar diez y ocho millas; y entre ambas desemboca el Nahr-yana, que es el rio de Mérida y Batalyos, y sobre él Hisn Mertola, el conocido por su inaccesible fortaleza, y Hisn Castala sobre entradas del mar; y de él hasta Tabira á la cercanía del mar catorce millas; y de ella hasta Sant-María de Algarb doce millas; y Medina de Sent-María en la altura de la costa del mar mayor, y su muro es bañado del agua del mar cuando sube la marea.

Desde la ciudad de Sent-María á la de Xelb veinte y ocho millas; y desde Medina Xelb hasta Batalyos tres jornadas; y tambien desde Xelb hasta Hisn Mertola cuatro dias; y desde Mertola hasta Hisn al Wlba dos jornadas cortas; y desde Medina Xelb á las angosturas del Zewyât veinte millas, y es puerto y alquería; y de ella á Keria Xecras en cercanias del mar diez y ocho millas; y desde allí á Tarif-alaraf, que es punta entrante en el mar mayor, doce millas; y de allí á Kentsat Algorâb siete millas; y de Keniset Algorâb hasta Alcazar dos jornadas, y tambien de Xelb á Alcazar cuatro jornadas: y Alcazar es ciudad hermosa comediada sobre la orilla del rio llamado Xetawir, que es rio grande; suben por él barcos y muchas naves de pasaje; y entre Alcazar y el mar veinte millas; y desde Alcazar hasta Biôra dos jornadas, y Biôra es ciudad.

Y de Medina Biôra hasta Medina Batalyos dos jornadas al Oriente; y de Medina Batalyos á Medina Esbilia seis dias por el camino de Aben Ali Chalid, á Gebal-Oyûn á Esbilia; y de Batalyos á Medina Corteba sobre camino derecho seis jornadas; y desde Batalyos hasta Medina Mérida sobre Nahr-yana al Oriente treinta millas: y de Medina Mérida hasta Cantarât-Alseif dos dias; y desde Medina Cantarât-Alseif hasta Medina Coria dos jornadas; y de Coria á Colimria cuatro dias.

Desde Alcazâr, ya mencionado, hasta Lisbôna dos jornadas; y Medina Lisbôna sobre la parte septentrional del rio llamado Taga, que es el rio de Tolaitola, y su extension delante de ella seis millas, y entra en él flujo y reflujo grande; y está Lisbôna sobre la orilla del mar Océano, y sobre la del rio de la parte meridional delante de la ciudad Lisbôna hay un Hisn-Almadem, así llamado porque á la orilla del mar arroja el flujo mucho oro de Tíbar en este sitio, y de Medina Lisbôna fué la salida de los Almogawarines en naves al mar Océano para conocer lo que en él hubiese: y por eso en Medina Lisbôna en el sitio cercano de Alhama-Darab llaman por ellos la calle de los Almogawarines hasta los últimos tiempos.

Acaeció, pues, que se juntaron ocho varones todos primos hermanos, y aderezando una nave de carga, previnieron en ella bastantes alimentos para muchos meses, se dieron al mar á los primeros soplos del viento oriental y como hubiesen navegado casi once dias con felicidad, llegaron á cierto paraje de mar, cuyas aguas gruesas daban un mal olor, muchas corrientes y obscuridad: ellos entonces temieron un próximo desman, y volvieron sus velas á otra mano, y surcando el mar á la banda meridional doce dias salieron á Gezirat-alganem, por los ganados sin cuento que vagaban en rebaños á todas partes sin pastor ni persona que los cuidase.

Luego que estuvieron junto á la isla, saltaron en ella, y encontraron una fuente de agua corriente á la sombra de un árbol, especie de higuera silvestre, cogieron algunas reses y las aderezaron; pero sus carnes amargaban, y ninguno pudo comerlas: guardaron de sus pieles, y continuaron á la parte meridional doce dias, y no léjos descubrieron una isla, y vieron en ella habitaciones y campos labrados: dirigiéronse á ella para averiguar lo que en ella hubiese; pero á poco trecho los cercó por todas partes gente armada de dardos, que los prendió y llevó en sus barcos á una ciudad que estaba sobre la costa del mar: salieron, y vieron en ella hombres rojos de pocos pero largos cabellos, de alta estatura, y sus mujeres hermosas á maravilla.

Tuviéronlos encerrados en una casa tres dias; pero al cuarto entró á ellos un hombre que hablaba la lengua árabe, y les preguntó: ¿quiénes eran, de dónde y á qué venian? Contáronle sus sucesos, y les prometió buen despacho, y les dijo que él era el intérprete del rey. Al segundo dia despues los presentaron al rey, el cual les preguntó lo mismo que su trujiman, y le respondieron lo mismo que al trujiman, como ellos con el gran deseo de saber lo que habria en el mar de tantas relaciones maravillosas como se refieren, habian querido llegar á sus últimas playas.

Y cuando el rey entendió esto se rió, y mandó al trujiman que dijese á la gente, que su padre habia mandado á ciertos vasallos suyos que reconociesen este mar, y que navegaron en su extension un mes hasta que les faltó la luz, y se tornaron sin aprovechar su viaje: despues mandó el rey al trujiman que ofreciese á aquella gente seguridad y bien de su parte, para que formasen buena opinion del rey y de sus obras.

Esto acabado, los volvieron al encierro hasta que comenzó otra vez el viento occidental, que los sacaron les armados, y les vendaron los ojos y los embarcaron, y despues de tres dias y tres noches de navegacion apresurada, como ellos contaban, nos desembarcaron en una playa con las manos atadas, y nos dejaron allí muy maltratados, hasta que el salir el sol, viéndonos desamparados, nos pareció que oiamos voces humanas, y todos gritamos á una, y llegaron delante de nosotros ciertos hombres, que viéndonos en tan miserable estado, nos desataron de nuestras ligaduras, y nos preguntaron y hablaron en nuestro lenguaje, y eran bárbaros; y dijonos uno de ellos: ¿Sabeis cuánto distais de vuestra region? y respondimos, nó; y nos dijo: pues entre vosotros y vuestra region hay el espacio de dos meses. Entonces el principal de ellos dijo: ¡Wasefy! y así se llama este lugar hasta este tiempo Asafy, y es Mersa, que es lo último de Almagreb, de que ya hicimos memoria ántes de esto.

De Medina Lisbona por el rio á Medina Sentarin

oriente ochenta millas, y hay camino entre ambas para quien quiera por el rio ó por la tierra, y entre ambas está Campo Velata, y cuentan los de Lisbona y muchos otros del Algarbe, que el trigo se siembra en este campo, y esta en la tierra cuarenta dias, y se siega, y de una medida se acrecienta hasta ciento; y desde Medina Santarin a Medina Batalyos cuatro jornadas, y á la derecha de su camino Medina Elis, que está á las faldas del monte: y de ella á Batalyos doce millas.

Y de Mérida á Hisn-Kerkua tres jornadas; y desde Kerkua à Medina Calaat-Rabàh á la orilla del Nahryana; y de Calaat-Rabàh á la parte septentrional hasta Hisn-Albalata dos jornadas; y desde Hisn-Albalata á Medina Talbira dos dias, y asimismo desde Medina Cantarát-Alseif á Almachada cuatro dias; y desde Almachada hasta Talbira dos dias, y lo mismo desde Medina Cantarát-Alseif hasta Almachada cuatro dias; y desde Almachada hasta Talbira dos dias; y de la misma manera desde Hisn-Medelin hasta Torgiéla dos jornadas cortas; y Medina Tolaitola de Talbira hácia el oriente, y es ciudad grande: y en el oriente, de Medina Tolaitola hasta Medina Wadi-lhigiara cincuenta millas, que son dos jornadas; y á Medina-Selim desde Medina Wadi-lhigiara al oriente cincuenta millas.

Y de ella á Medina Santa María de Aben-Racin tres jornadas cortas; y de esta á Alcanit cuatro jornadas; y entré Santa María y Alcanit dos jornadas; y Santa María y Alcanit dos ciudades hermosas; y de Medina-Selim hasta Medina Calat-Ayûb cincuenta millas al oriente; y desde Medina Calat-Ayûb á la parte meridional hasta Calat-Darûca diez y ocho millas.

Y desde Darûca hasta Medina Sarcûstà cincuenta millas; y Medina Sarcûsta es metrópoli de las ciudades de España, y está sobre la ribera de un gran rio llamado Ebra, que es rio grande, y viene parte de él de Velad-Arrum, y parte de hácia los montes de Calat-Ayûb, y parte de los términos de Calaherra; y se juntan las corrientes de todos estos rios encima de Medina Tutila, y luego baja á Medina Sarcûsta hasta que termina en Hisn-Chêira hasta sitio de Nahr-Azeitun; luego á Tartûsa, y corta por el occidente de ella al mar. De Medina Sarcûsta hasta Wesca cuarenta millas; y de Wesca hasta Lerda setenta millas; y de Sarcûsta á Tutila cincuenta millas; y de Maknesa á Tartûsa dos jornadas, que son cincuenta millas: y de Tartûsa á la caida del rio en el mar doce millas; y de Medina Tartûsa á Medina Tarkûna cincuenta millas; y Medina Tarkûna sobre el mar, y es ciudad de juderia, y tiene muros de mármol; y de ella á Barsehlûna al oriente sesenta millas; y desde Medina Tarkûna al occidente hasta la caida de Nahr-Ebra cuarenta millas; y este Wad tiene aquí mucha extension.

Y de la caida del rio hasta Rabete Castaly al occidente sobre el mar diez y seis millas; y desde ella á Hisn-Beniskela seis millas; y es castillo fuerte á la orilla del mar: y desde Hisn-Beniskela hasta cumbre Abixat la distancia de siete millas; y de ella á Medina Buriena al occidente veinte y cinco millas: y desde Buriena á Murbeter, en que hay alquerías, edificios, arboledas bien cuidadas y aguas bien repartidas, veinte millas: y todas estas aldeas, huertas y arboledas están cercanas al mar; y de ella á Valensia al occidente doce millas; y Medina Valensia es metrópoli de las de España, y está sobre rio corriente, cuyas aguas se aprovechan en el regadío de los sembrados, y en sus jardines, y en la frescura de sus huertas y casas de campo.

De Medina Valensia hasta Sarcûsta nueve jornadas sobre Kenteda; y desde Kenteda hasta Hins-Arriâhin dos jornadas; y de Hisn-Arriâhin á Alcant dos dias; y de Medina Valensia á Gezira Xucar diez y ocho millas, y está sobre rio Xucar; y de Gezira Xucar á Medina Xateba doce millas: Medina Xateba es ciudad hermosa; y tiene Alcazaba, y se bate en ella mithkal hermosa y acendrada; y se hace en ella papel, que no se hallará mas precioso; de Xateba á Denia veinte y cinco millas; y asimismo de Xateba á Valensia treinta y dos millas; así tambien de Valensia á Medina Denia sobre el mar por el seno sesenta y cinco millas; y de Valensia á Hisn-Coltra veinte y cinco millas; y de Coltra á Denia cuarenta millas; y Hisn-Coltra está ya cercado por el mar, y es castillo inaccesible sobre la caida de Nahr-Xucar; y al mediodía de él hay un gran monte redondo, y se descubre de su altura Gebál Yêbisat en el mar, y se llama este monte Gebál-Kâun.

De Medina Xateba hasta Bekiren al occidente cuarenta millas; y de Medina Dênia, ántes referida, sobre la costa Medina Alcant al occidente sobre el mar setenta millas; y Alcant ciudad pequeña, y en cercanía de esta ciudad; y en cercanía de ella hay una isla llamada Eblabêsa, y está sobre una milla del rio, y es buen puerto y ensenada que cubre las naves del enemigo, y está delante de la punta Alnédhûr; y de Tarf Alnédhûr á Medina Alcant diez millas; y de Medina Alcant por tierra á Medina Elx una jornada corta; y de Medina Alcant á las embocaduras Bêix cincuenta y siete millas; y Bêix desde principios de sus bocas entran en él muchos rios y naves; y de Bêix á Gezirat Alfrên una milla.

Y entre esta isla y la tierra milla y media; y desde ella hasta Tarf al Gabtál doce millas; y de allí á Bortemân Alkivir, que es puerto, treinta millas; y de él á Cartagena doce millas; y Medina Cartagena es puerto de Medina Mursia, que es ciudad antigua: y de Medina Cartagena por la costa hasta Segêna veinte y cuatro millas, y es puerto hermoso, y en sus cercanías alquerías: y de ella á Hisn-Ecla doce millas, y es fuerte pequeño sobre el mar, y es puerto de Lorca; y entre ambas por tierra veinte y cinco millas; y de Hisn-Ecla á Wadi Beira por mar cuarenta y dos millas; y sobre la caida del rio hay un gran monte, y sobre él Hisn-Beira, que sobresale al mar; y desde Wadi á Gesira Carbonira doce millas; y de allí á Rasif seis millas; de allí á Xâmet Albeidha ocho millas; de allí á Tarf Cabila Aben Aswed seis millas: y de Tarf Cabila hasta Almería doce millas.

De Medina Cártagena hasta Mursia por tierra cuarenta millas; y Medina Mursia es capital de la tierra Tadmir, y está en la llanura de la tierra sobre Nahr-Alabiad, y sus aguas riegan sus arrabales; y está sobre la ribera del rio, y se entra en ella por puente fabricado de barcos; y de Mursia á Medina Valensia cinco jornadas; y de Mursia á Almería sobre la costa cinco jornadas; y de Mursia á Corteba diez jornadas; y de Mursia á Hisn-Xecura cuatro jornadas; y de Mursia á Gingêla cincuenta millas; y de Gingêla hasta Cuteka dos dias.

Y de Cuteka á Keisa tres jornadas al oriente; y de Keisa á Sant-María tres jornadas; y lo mismo de Keisa á Alcant; y de Cuteka á Wbedhe tres jornadas; y Wbedhe y Eclis son dos ciudades medianas; y entre Wbedhe y Eclis hay la distancia de diez y ocho millas; y de Eclis hasta Xecura tres jornadas; y Hisn Xecura como una ciudad edificada por sus moradores sobre la cumbre de un monte grande que la hace inaccesible, de buena y hermosa fábrica; y salen de su falda dos rios, que el uno de ellos es el de Corteba, el llamado Nahr-Alkivir, y el otro que es Nahr-Alabiad, que pasa por Mursia; de manera, que el rio que va por Corteba sale de este monte de una junta de aguas, que como una laguna clara hay en el corazon del monte, y desciende á la raiz de él, y sale del sitio profundo de la montaña, y va corriendo al occidente á monte Nagida, á Gadira, y cerca de Medina Ebda, y á las llanuras de Medina Bêsa á Hisn-Andughar, á Alcozir, á Cantarat-Extesân, á Corteba, á Hisn-Almodóvar, á Hisn-Algarf, á Hisn-Lora, á Hisn-Alcolia, á Hisn-Catmêna, á Alzereda, á Esbilia, á Cabtál, á Cabtûr, á Torvixêna, á Mesguida, al mar Océano.

Tambien Nahr-Alabiad, que es el rio de Mursia, saliendo de la raiz del monte se divide en dos brazos, uno de ellos el rio de Corteba, y el rio de Mursia, y va el rio de Mursia de la fuente de mediodía á Hosein Alfered, luego á Hisn-Mula, despues á Mursia, á Auriola, á Almodowar, al mar: y de Xecura á Medina Serta dos jornadas: y en cercanías de ella Hisn-Cana; y de Hisn-Cana á Tolaitola hay dos jornadas; y quien quisiere de Mursia á Almería, caminará de Mursia á Cantarat-Axkeya, á Hisn-Liberila, á Hisn-Alhama, á Medina Lorca; y desde Hisn-Lorca á Mursia cuarenta millas: luego de Lorca á Abet-Artebat, á Hisn-Beira una jornada.

Y desde este fuerte á monte de Xucar, que es aspereza tan escarpada que no puede nadie pasarle á caballo, y si se ha de pasar ha de ser con caballería de aquella gente, y del monte hasta Arrabata una jornada, y no hay aquí castillo ni alquería; y cuando se encuentra en el Alcazar la gente guarda el camino; de esta Arrabata hasta Almería una jornada corta: y en Almería Menâber de ella á Bergha y Dâlia; y entre Almería y Bergha una jornada grande; y entre Bergha y Dâlia casi ocho millas; y desde Almería quien quisiere ir á Malca hay dos caminos; camino por tierra, que es quebrado, y como de siete dias, y otro camino por mar, que es de ciento y ochenta millas: y cuando se sale de Almería para Caria-Ibenegâs por el mar seis millas.

Y de Caria-Ibenegâs sigue el camino por tierra á Bergha y Dâlia; y desde Caria-Ibenegâs al otro seno, y sobre él una torre labrada de piedra en disposicion de encender fuego en ella para descubrir al enemigo en el mar, seis millas; y de esta punta hasta Mersa-Inecira veinte y dos millas; y de allí á Cariat-Adra sobre el mar doce millas; y de Adra hasta Caria Belisêna veinte millas; y de ella á Mersa-Iferrug doce millas, y este puerto es como un lago pequeño; y de él á Caria Beterna seis millas; y de ella á Caria Xelûbênia doce millas.

Y de Xelûbênia á Medinat-Almenkeb sobre el mar ocho millas; y de Medinat-Almenkeb á Garnata por tierra cuarenta millas; y de Almenkeb por mar hasta Caria Xât doce millas; y de Caria Xât orilla del mar á Caria Tarx doce millas; y de ella á Casbe-Mería Beix doce millas, y de Mería-Beix á Caria-Isaira; y cerca de ella hay un puntal que entra en el mar siete millas; y de Tarf Caria-Isaira á Caria Bezlêna siete millas; y de Bezlêna á Medina Malca ocho millas.

Y ahora tornemos á la descripcion de Medina Almería

y decimos, que el camino de Medina para Garnata-Alhira, quien quiera, saliendo de Almería á Medina Beghêna seis millas: y Medina Beghêna fué ciudad ilustre antes que Almería, y se mudaron los moradores de ella á Almería, y la edificaron arruinando á Beghêna; y sobre la derecha de Beghêna, y sobre seis millas de ella Hisn-Alhama; y de Caria Beghêna á Caria Bene-Abdûs seis millas; y de ella a Hisn-Mondughar seis millas; y de ella á Hisn-Burxêna, que está sobre la junta de los rios; y de ella a Caria-Velezûdz; luego á Hisn-Alcazer, que es castillo muy fuerte sobre la boca angosta del rio; y no se puede pasar sino por debajo de este castillo; y de él á Chandik Cabir, luego á Artebat.

Desde allí a Cariat Obila, y en ella posada; y de Cariat Obila Hisn-Fiñâna; luego á Caria Sansal; luego al principio de la vega de Obila, y por la parte septentrional se pasa por Gebal-Xalir de la Nieve, y en las faldas de este monte hay muchos castillos; uno de ellos Hisn-Fartra, donde toman nombre las nueces; y desde el fin de la vega de Obila á Chandik-Wês: de allí á Medina Wadi-Ax, y de ella á Caria Dâxma, y en ella Menzil; y de ella al Artebat; de allí á Cariat-Afartiranda; de allí á Caria-Wad, que son unas alquerías unidas; y de ella á Medina-Garnata ocho millas; y Medina Wadi-Ax es sitio en donde se juntan muchos caminos; y quien quiera ir de ella á Medina Basta saldrá de Wadi-Ax á monte Aasim; de allí á Caria Bôra, á Medina Basta, y entre ambas treinta millas.

Y tambien de Wadi-Ax á Giên dos jornadas grandes; y de Medina Basta á Giên tres jornadas cortas; y de Medina Giên á Medina Biêsa veinte millas, y Biêsa se descubre desde Giên, y Giên se descubre desde Biêsa; y de ella á Medina Ebda á la parte oriental siete millas; y en lo que hay entre Medina Giên y Basta y Wadi-Ax muchos castillos poblados por la gente de las ciudades, y en ella ferias de frutos y bestias en abundancia; y á la parte oriental de Giên delante de Biêsa hay un gran fuerte llamado Xuedhar, y de él toma el nombre de Chalat Xuedhari; y de él por la banda oriental á Hisn-Tuna doce millas, y de aquí á Hisn-Kixâta, que es un fuerte como una ciudad, y sobre él un monte, en el cual se corta madera, de que se labran tazas, y este monte llega á Baseta; y entre Giên y este fuerte dos jornadas; y de él á Wadi-Ax dos jornadas; y de él á Garnata dos jornadas; y de Wadi-Ax, antes referido, á Garnata cuarenta millas; y de Garnata á Medina Almenkeb por tierra cuarenta millas; y de Garnata á Medina Lôxa por el corriente del rio cuarenta y cinco millas.

Y de Almenkeb á Medina Almería cien millas por mar; y desde Almenkeb hasta Medina Malca hay ochenta millas; y de Malca á Corteba á la parte septentrional cuatro dias; y de Malca tambien á Garnata ochenta millas; y de Malca á Gezirat Alchadra cien millas; y de Malca á Esbilia cinco jornadas; y de Malca á Marvilla por camino de la isla cuarenta millas, y tambien entre Malca y Corteba hay castillos poblados, que son los sitios mas populosos de aquel pais; y de allí son Medina Arxidûna y Antekira; y entre ambas y entre Malca treinta y cinco millas.

Y de aquí á Medina Beiga diez y ocho millas, y la confina por parte de Oriente el castillo llamado Algaidâk, y entre ambos una jornada corta; y del Gaidhâk á Giên jornada corta; y de aquí á Hisn-Biâna una jornada pequeña; y de Hisn-Biâna á Cabra una jornada corta; y de aquí á Medina Corteba cuarenta millas; y se llega por entre mediodia y occidente á Medina Alixêna; y de Alixêna á Medina Corteba cuarenta millas, y se hallan los castillos, Hisn-Belay, y Hisn-Montirk; y de Hisn-Belay á Medina Corteba veinte millas, y en cercanías de Hisn-Belay Hisn-Sant-Yellâ; y de él á Estigha en la parte occidental quince millas; y desde Hisn Sant-Yella á Corteba veinte y tres millas.

Y Medina Estigha sobre Nahr-Garnata llamado Xenil; y de Estigha hasta Córdoba treinta y cinco millas, y de Estigha á la parte del mediodia á Hisn-Oxûna medio dia; y desde él hasta Belixêna veinte millas; y de Estigha á Medina Carmôna hay cuarenta y cinco millas; y desde ella hasta la banda occidental á Esbilia diez y ocho millas; y desde Medina Carmona á Xerix de la provincia Xidhûna tres jornadas; y lo mismo desde Medina Esbilia á Xerix dos grandes jornadas; y desde Xerix á Gezira Cades doce millas; y de Xerix á Alcántaras seis millas; y de Alcántaras á Gezira Cades seis millas; y entre Esbilia y Corteba ochenta millas por camino; y quien quisiere ir de Esbilia á Corteba entrará en barcos, y subirá por el rio hasta Arba Alzerâda á la vuelta de Menzil Abân, á Cantillâna, á Alcolea, á Lóra, á Hisn-Algerf, á Xusnil, á la caida del rio Meljîl, á Hisn-Almodovar, y Wadi-Român, á los molinos de Nasih, á Corteba; y de Medina Corteba á Medina Alzahra cinco millas.

Y de Corteba a Almería ocho dias; y de Corteba á Esbilia ochenta millas; y de Corteba á Malca cien millas; y de Corteba á Tolaitola nueve jornadas; y quien quisiere caminar desde Corteba por el norte á cumbre Arles once millas; y de allí á Dar-Albacra seis millas; de allí á Betrus cuarenta millas; y de Hisn-Betrus á Hisn-Gâfek siete millas; de Calaat-Gâfek á Gebal-Amir una jornada; de allí á Dar-Albacra una jornada; de allí á Calaat-Rabah; y de Corteba á Garnata cuatro jornadas, que son cien millas; y entre Garnata y Giên cincuenta millas, que son dos jornadas.

Y despues el mar Xamy, que está á par de él lo meridional de Veled Andalus principiando por el occidente, y su término está donde Antâkia, y la distancia que hay entre ambos treinta y seis cursos, y su latitud es muy diversa: y así ciudad Malca está enfrente de la otra ribera de Mezma y Bedis; y entre ambas hay el espacio de mar de un dia de navegacion con buen viento igual: Almería está puesta sobre la otra ribera de Henin; y la distancia de mar que hay entre ambas dos cursos: así Medina Denia está delante de la otra ribera de Medina Tunes; y entre ambas tres cursos; y así de Medina Barsholûna á Bughêya, que es la que está delante de la opuesta de Algarbe, cuatro cursos en distancia de mar; y cada curso cien millas; luego Gezirat Yebisa, que es buena isla, y la tierra mas cercana de ella la de Medina Denia, y entre ambas un curso: y al oriente de Gezirat Yebisa Gezira Mayorca, y entre ambas un curso; y en la parte oriental de ella está tambien Gezira Menorca, delante de Medina Barsholûna; y entre ambas un curso: y desde Menorca á Gezira Sardênia cuatro cursos.

PRIMERA PARTE DEL QUINTO CLIMA.

Esta primera parte del quinto clima contiene la banda septentrional del Andalus, y en ella Veled Galicia, algo de Castêlla, y algo de Veled Gascûnia, de tierra de Francia; y asimismo de Veled Bortecâl, y de ella Medina Colamria, y Mont-Mayôr, y Naghêu, Sertân y Salmanca, y Samûra, y Abula: y en esta de Veled Galicia Sekubia, y Liwria, y Burgos, y Bahra, y Lekruy, y Castilla, y Bent-Lerina, y Banbiôna, y Sant-Maria, y Dablia, y Sant-Guliana, y Sant-Biter, y Sant-Aberdam, y Sant-Shalvator, y Dhuibira, y Biona; y en él de Veled Heical Suly, y Tutila, y Wesca, y Geca, y Calahura; y en él de Veled Gascûnia Carcaxûna, y Cameghôna, y Sant-Guân, y Biona, y Aux, Bordhal; y en él de Veled Beitu; Yedâras, y Belcair, y Sant-Guân, y Ruchala, y Angira; y en él de Veled Cawaros, Ankulezma, y Allekia.

El principio de Bahr Algarby de esta primera partida es Bahr Altalmêt, y confina Shintera y Lisbona de Veled Esbania con Medina Colamria; y entre Colamria y Shenterin en la parte meridional tres jornadas; y entre Colamria y el mar en la parte occidental doce millas, y aquí cae el rio llamado Mondik; y sobre la caida en el mar el castillo llamado Mont-Mayôr, y está sobre la orilla del mar; y el camino de Colamria á Sant-Jacûb; y si quisieren caminar por mar desde castillo Mont-Mayôr á la caida del rio Bûdhû espacio de setenta millas, y es tierra de Bortecâl, y el rio Bûdhû es rio grande: entran en él barcos, y se conmueven sus aguas con el flujo y reflujo hasta muchas millas; y de él a la caida de Nahr-Duira quince millas; y este es rio muy grande, de mucha avenida y caudal de aguas, profundo y turbio, y en su orilla está Medina Semûra; y entre Semûra y el mar sesenta millas; y desde este rio hasta la caida de Nahr-Mino sesenta millas; y es rio grande, caudaloso, ancho y profundo, y el flujo y reflujo entra en él á gran distancia, y muchas barcas entran en él a coger agua sobre sus riberas, y de las alquerías y castillos; y en medio de este rio, á las seis millas del mar hay un castillo en isla que está en medio del rio, y es un extremo de fortificacion, porque está sobre la cima del monte, y su altura no es demasiada, y se llama este castillo Abraca.

De Nahr-Mino hasta la caida de Nahr-Taron sesenta millas; y es tambien rio grande que entra en él el flujo y reflujo por muchas millas; y en cercanía del mar en medio de él hay una isla, y en ella un castillo grande, y el rio bate sus muros por todas partes; de él á la caida del rio Aladra seis millas; es rio pequeño, pero puede llevar muchos barcos: desde este rio á la caida de rio Merâr seis millas; tambien es rio grande, y se siente en él la marea, y toman puerto en él muchas naves, y es rio de corta corriente; y sobre la caida de este rio en el mar hay una isla pequeña sin poblaciones, y en ella hay puerto y agua y leña; y desde la caida de este rio á la caida del rio Sant-Jacûb seis millas; y se llama este rio Nahr-Anaxt, y es rio grande, y de muchos barcos, profundo, y de flujo y reflujo, y capáz de grandes naves como veinte millas; y de él á Kenisat Sant-Jacûb como seis millas.

Y de Kenisat Sant-Jacûb el grande sale del mar Océano un brazo que sigue de occidente á oriente, y se inclina un poco á la banda meridional hasta llegar á Medina Biona, y el camino de Sant-Jacûb á Wadi-Tamirka, que es rio grande, aportan á él naves; y de él á la Ros-al-Tarf, que entra en el mar mucho; y de ella á Mêal-Ahmar, que es rio grande, y sobre él un templo magnífico cerca de él Bart-Tama; y desde Sant-Jacûb á él cuarenta y dos millas: y desde Mêal-Ahmar á Armeda seis millas; y de él á Hisn-Algar, que es muy gran castillo, y

hay en él rastros de un soberbio templo; y de Algar á Wadi-*Artekira*, que es rio en donde entra el flujo y reflujo.

Y sobre él un castillo llamado Mont-Saris Dabella *sesenta* millas: y de él á Wadi Calanbira, que es rio de grande confluente, y el mar entra en él; y sobre él hay una atalaya grande; y en su cercania está Kenisa Guliêna, sesenta millas.

Y de Wadi-Calanbira á Wadi-Sindria, que es rio pequeño, pero de ancha boca, que aportan á él naves, y sobre él Kenisa Sant-Biter, treinta millas; de él á Wadi-Regina, y sobre él Kenisa Sant-A'rdam cuarenta y cinco *millas*, y este rio es grande, y el mar entra en él, y tiene buen puerto, y en el medio de este rio hay muchas islas pobladas, y sobre él climas; y de este rio á Wadi-Se.ito-Bard y... cincuenta millas; y de él á punta Beskir, que sobre ella esta Medina Biona, treinta millas; y desde Biona se inclina el mar retornando á la parte occidental. Desde Hisn-Algar, antes referido, principia el monte Sebta, y se extiende con la costa del mar hasta Biona, y á veces se aparta del mar hasta haber entre ambos un dia, y á veces se acerca hasta quedar entre ambos quince millas; se extiende continuando sin intervalo hasta que llega á Biona, y se junta aquí con el monte de Heikal-Alzahra, y es su longitud camino de nueve dias, y la jornada treinta millas, y la situacion de Heikal-Alzahra en extremo de Gezirat Andalus entre la distancia que hay entre el mar occidental, que es Bahar al-Ankli-in, y Bahar al Xâm; y es la extension de este monte desde Medina Biona hasta tierra de Barshelona, y es monte grande, y se llama Gebal Alborlât, y es el que separa Veled al-Andalus de Veled al Afranchin.

Y la longitud de este monte desde el norte al mediodía por camino de arco siete dias; y en él hay cuatro puertas, y algunas tan estrechas, que entrará caballero tras caballero; y estas son de las puertas mas espaciosas, pero de horrible camino; y una de estas puertas, la que está en confin de Barshelona, es llamada Bort-Gaca; y la segunda, que está cerca, es llamada Axmora; y la puerta tercera su nombre es Bort-Xêzar, y su longitud en distancia del monte treinta y cinco millas; y la cuarta puerta es llamada Bort-Biona; hállanse ciudades en los confines de cada puerta: la que está cerca de Bort-Xêzar es Medina Bambiona, y la puerta llamada Bort-Gaca está cerca de ella Medina Gaca; el camino de Colamria á Sant-Jacûb por tierra, de Colamria á Cariat-Aba una jornada; y de Aba á Cariat-Watira una jornada.

Y de ella al primer Veled de Bortecâl una jornada; y se ofrece el camino de tierra de Bortecâl en un dia; y aqui Cariat-Bona-Car, que está sobre ribera de Nahr-Duyra, que es rio de Samûra, y se pasa por aquí en barcas dispuestas para el paso; y de Alcaria á Nahr-Mino, á Hisn-Abraca sesenta millas, que son dos jornadas; de Hisn-Abraca á Hisn-Tuya dos jornadas; y de Tuya á Sant-Jacûb una jornada; y de Semûra á Medina Liôn cuatro dias.

Y de Medina Liôn á Medina Estûba una jornada, y es pequeña y murada; y de ella al monte llamado Mont-Wad doce millas; de allí al Gebal-Mont-Cabreir doce millas; luego á Sant-Jacûb tres dias; y entre Liôn y Alcarw, que está sobre Bahar al-Anklisin, tres dias; y lo mismo el camino de Medina Liôn á Medina Bambiona; y al oriente de Medina Liôn á Medina Sembaon una jornada; y de ella á Medina Cariôn un dia; y de ella á Medina Burgos dos jornadas, y de Medina Burgos á Medina Naghera un dia, y es ciudad poblada; y de ella á Castila un dia, y de Hisn-Castila á Hisn-Mont-Larina un dia; y de él á Medina Bambiona un dia; y de Bambiona á Medina Biona sobre la costa del mar dos dias; y la entrada de Bambiona por la Albórt nombrada á Biona; y de Medina Liôn, ántes mencionada, á Medina Tolaitola siete dias; tambien desde Medina Burgos á Medina Tolaitola siete dias; y de Sant-Jacûb á Tolaitola por el camino seguido nueve jornadas.

Y de Medina Shelmanca á Medina Abula cincuenta millas; y de Secûbia á Tulita cien millas entre mediodia y oriente; y de Tulita á Sarcôsta cincuenta millas; y asimismo de Tulita, ya dicha, á Medina Selim un dia; y de Sarcôsta á Wesca cincuenta millas; y de Wesca á Lerda setenta millas; y desde Wesca á Maknêsa setenta millas; y de Lerda á Afrâga; y de Afrâga á Medina Tartûxa cincuenta millas.

Y de Medina Tartûxa á Medina Tarkûna Al-Yeud cuarenta y cinco millas; y tiene buen puerto, y se halla agua; y de ella á Barshelôna cincuenta millas; y Medina Barshelôna sobre la costa del mar, y su puerto sin fondo, y no entran en él naves sin conocimiento; y la entrada á ella y su salida para Andalus por puerta del monte llamado Heical Alzahra, y es fama que estos son los dos hijos de Glafane; y desde Barshelona á Carcaxôna cuatro dias al norte; y desde Carcaxôna á Comenga al norte por el monte ochenta millas; y de Comenga á Talûsa dos dias entre oriente y mediodia; y de Carcaxôna tambien á Talûsa al oriente sesenta millas; y lo mismo de Medina Comenga á Molens ochenta millas; y desde Comenga á Sant-Guân por el monte sesenta millas; y de Sant-Guân á Medina Molens sesenta y cinco millas; y de Medina Sant-Guân tambien á Medina Biona dos jornadas al norte: y de Medina Sant-Guân siguiendo el monte á Aux setenta millas á la parte de oriente; y de Medina Biona por el norte á Medina Bordhâl setenta millas. Y asimismo desde Medina Aux á Bordhâl ochenta millas; y toda esta region que hemos mencionado es tierra de Gascûnia confinante con Gebal Alburtât.

Y de Medina Gironda entre Medina Burges y Medina Aux sesenta millas; y tambien de Medina Burges á Medina Agen cincuenta millas; y desde Medina Agen á Medina Cawarôs sesenta millas al norte; y lo mismo de Medina Burges á Medina Ankulezma cien millas, y de ella á Medina Bordâl de tierra de Gascûnia cien millas; y de ella á Medina Allekia de la tierra Beitu noventa millas; y de Allekia á Bordhâl cuarenta millas; y desde Bordhâl al mar doce millas; y lo mismo entre el mar y Allekia quince millas.

Y tambien desde Medina Ankulezma á Sant-Guân de tierra Beitu al occidente cuarenta millas; y de Allekia á Ruchêla un dia; y de Ruchela á Belcair un dia sobre el mar salado occidental, y en él cae Nar-Orliâns; y de Ruchâla tambien á Sant-Guân de tierra Beitu cincuenta millas: y así tambien entre Sant-Guân y Belcair la misma distancia.

FIN DEL APENDICE AL TOMO TERCERO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO TERCERO.

(1) Por error la página lleva el número 84.

CONTINUACION DE LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

SEGUN ESTEVAN DE GARIBAY.

CRONICA DEL REY DON PEDRO I,

POR DON PEDRO LOPEZ DE AYALA.

CRÓNICA DEL REY DON ENRIQUE II.

(1) El 1, 2 y 3 los cuenta Ayala en los 17, 18 y 19 del rey don Pedro.

CONTINUACION DE LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA SEGUN ESTEVAN DE GARIBAY.

1) Por error se puso 37 en vez de 38.

CRONICA DEL REINO DE NAVARRA.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO TERCERO.

NOTA. El índice y pauta para la colocacion de las láminas del tomo tercero se dará al fin de la obra.

